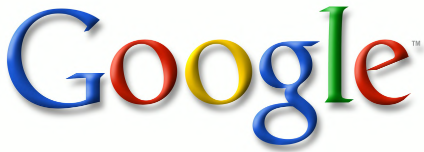




APÉNDICE

AL

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA

TOMO PRIMERO

APÉNDICE

AL

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA

COLECCION DE ARTÍCULOS RELATIVOS Á LA REPÚBLICA MEXICANA

POR LOS SRES.

D. JOSÉ MARÍA ANDRADE, D. MANUEL BERGANZO, CONDE DE LA CORTINA Y DE CASTRO,
D. BERNARDO COUTO, D. MARIANO DÁVILA, D. JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA, D. JOSÉ MARÍA LACUNZA, D. JOSÉ MARÍA LAFRAGUA, D. MIGUEL LERDO DE TEJADA, D. JOSÉ S. NORIEGA, D. MANUEL OROZCO Y BERRA, D. EULALIO M. ORTEGA, D. EMILIO PARDO,
D. MANUEL PAYNO, D. JOSÉ JOAQUIN PESADO, D. FRANCISCO PIMENTEL,
D. GUILLERMO PRIETO, D. JOSÉ FERNANDO RAMIREZ, D. IGNACIO RAYON Y D. FRANCISCO ZARCO.

RECOGIDOS Y COORDINADOS

POR EL LIC. D. MANUEL OROZCO Y BERRA

TOMO I, VIII DE LA OBRA.



MÉXICO

IMPRENTA DE J. M. ANDRADE Y F. ESCALANTE

CALLE DE CADENA NUMERO 13

1855

INTRODUCCION.

Al aceptar las propuestas que me hicieron los señores editores del DICCIONARIO UNIVERSAL, á fin de que me encargase de formar el Apéndice ofrecido, sabia muy bien que mi solo trabajo no era bastante para llevar á cabo la empresa, ya porque no tenia á la mano todos los elementos para ella necesarios, ya porque, aun cuando tuviera á mi disposicion cuanto pudiera apetecer, carecia de tiempo bastante para coordinar los datos, y de los conocimientos suficientes para escribir todos los artículos. Para formar, pues, alguna cosa de provecho, ocurrí á todas aquellas personas, que honrándome con su amistad, son capaces de ilustrar al público, por los estensos y variados conocimientos que poseen. He puesto al frente de este libro los nombres de las que generosamente se han ofrecido á ayudarme, y creo que esos nombres son la mejor garantía de que este Apéndice no carecerá de mérito. Fiado en la promesa formal de estos señores, puse mano á la obra. Consta ésta de artículos originales escritos por los colaboradores, de otros refundidos, y de algunos copiados, puestos todos en forma de diccionario. De la primera clase de artículos nada diré; cada uno de ellos lleva la firma de su autor, quien por consiguiente acepta la responsabilidad moral. En cuanto á los copiados, los tomé de todas las obras que pude registrar y que me parecieron interesantes por lo curioso de las noticias, lo raro del contenido, ó por el mérito indisputable con que están tratadas las materias.

Han de haber resultado de aquí por precision varios defectos; falta de unidad en la redaccion; que muchas de las relaciones estén incompletas; que no todas presenten el mismo interes; que haya algunas fuera tal vez de su verdadero lugar. Estos defectos no me ha sido posible evitarlos, porque son los mismos de que adolecen las obras de su especie, que por su naturaleza no pueden ser redactadas por un solo individuo y al gusto de cada uno de los lectores. Tambien se encontrará, que de lo compilado hay mucho malo, algo mediano, y poco bue-

no; achaque de las obras humanas, como lo tiene ya notado un escritor antiguo. Más todavía: á pesar del crecido número de artículos recogidos, faltan otros infinitos y acaso no poco importantes; así es la verdad, y no se han puesto porque no he podido haberlos á las manos. Todo esto viene á concluir en que el conjunto es incompleto: téngase presente, por respuesta, que ofrecieron los editores un *Apéndice* y no un *Diccionario* completo, que ojalá poseyéramos, de las cosas de México.

A pesar de nulidades de tanta cuantía, tiene el libro la ventaja de contener únicamente noticias de nuestra República, habiendo desechado lo mucho de cosas estranjeras que se podria haber traducido ó tomado de innumerables fuentes; las pocas escepciones que se encuentren, son debidas á la consecuencia que se debe guardar á los señores colaboradores, por artículos que tenian remitidos tiempos hace, y que por no haber llegado oportunamente no tuvieron lugar en donde les correspondia. Bajo este aspecto, es la primera obra que entre nosotros vé la luz pública; y si bien repito que no es completa, es absolutamente nueva, y servirá, como acopio de materiales, de conocer lo que falta, de facilitar la formacion de otra obra mejor, y de advertir á quienes pretendan seguir el mismo camino: no es el "Diccionario histórico, geográfico, mitológico, &c.," de México; pero es ya un principio de él, una base, que en mi orgullo pienso no es inútil. Por poco que sea mio en este libro, me ha costado fatigas y disgustos, desvelos y amarguras; le he consagrado, aunque por fuerza, muchas horas de dolor y de padecimientos; tal vez por eso le juzgue con cariño, y le atribuya mas valor del que en sí tiene.

Para darle mérito real, invito formalmente á las personas amantes de nuestro pais, para que escriban y remitan á la redaccion sus producciones: si en cada lugar importante uno solo de sus moradores se molestara por un corto tiempo, tendriamos bien pronto una compilacion de provecho incalculable para los mexicanos. Quien así quiera ayudar á la labor, no tenga en cuenta que pasó la oportunidad, porque ya se imprimió lo relativo á tal ó tal letra; al fin del Apéndice tendrán colocacion esos artículos, que en manera alguna quedarán perdidos. Admito tambien consejos, de los cuales me aprovecharé; críticas, siempre que sean instructivas y decorosas; no me daré por ofendido de ellas, y al fin del libro prometo ponerlas, si no se insertan antes en alguna otra publicacion. Pero quien con acierto critica, el tiempo que emplea en el ingrato empeño de probar defectos, pudiera consagrarlo en reformar el artículo criticado, con lo cual, nadie quedará mortificado y el público sacará positivo provecho.

Parte de las ideas antes asentadas, fueron ya emitidas en los prólogos de los tomos del DICCIONARIO; por eso no las amplío, ni insisto mas en ellas, pareciéndome demasiado lo dicho, para hablar de tan corta labor. No terminaré sin em-

bargo, antes de advertir á los lectores, que la parte de noticias eclesiásticas está á cargo del Sr. D. Mariano Dávila, como se verá, escritor infatigable, y muy lleno con la lectura de nuestras olvidadas crónicas. El agradecimiento me obliga á pagar otra deuda: mi buen amigo el Sr. D. Miguel Sedano, me ha ayudado empeñosamente en mis trabajos, dejando sus distracciones para encerrarse conmigo á escribir, y á coordinar lo escrito: sin él no hubiera podido en verdad avanzar mucho camino.

Manuel Orozco y Berra.

MEXICO, OCTUBRE DE 1855.

APÉNDICE

AL

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA

A: su pronunciacion resulta de la emision de la voz y de cierta postura de la boca que consiste en abrirla medianamente, teniendo la lengua en su manera de estar natural y ordinaria, y sin mas movimiento de ella que el que se causa por la contraccion con que se produce el aliento sonoro. Entra en la combinacion de los diptongos *ae*, *ai*, *ao*, *au*, *ea*, *ia*, *oa* y *ua;* y en los triptongos *iai*, *uai*. Algunas veces se le encuentra duplicada en las palabras.—*a* entre los griegos, es una letra numeral que vale 1.—A, preposicion, antepuesta á un infinitivo ó á varios sustantivos, forma una interjeccion imperativa, siempre que *á* principie la frase, y el verbo ó nombre la termine, como en *¡A estudiar! ¡A trabajar! ¡A caballo! ¡A las armas!*—A, es partícula afirmativa en *á fe* de caballero.

AB ó ABBA: dos voces, hebrea aquella y esta syríaca, que significan *Padre*. No podian usar de ellas los hijos de la esclava.—F. T. A.

ABADES DE GUADALUPE: en el artículo "Colegiata" se ha referido la fundacion y todo lo conducente á este negocio, desde su establecimiento hasta la época presente: así es que únicamente nos limitaremos á dar la serie de los individuos que han obtenido esta dignidad, con las noticias, aunque escasas, que hemos podido recoger de algunos de ellos, advirtiendo de paso, que aunque segun las constituciones de la dicha Colegiata, sus abades debian ser doctores en dos facultades, posteriormente se dispensó este punto, con la condicion de que nunca dejarian de tener ese grado aunque fuese en una sola facultad. El órden de los referidos señores abades es el que sigue:

1.° Sr. D. Juan Antonio de Alarcon y Ocaña, natural de la ciudad de Veracruz, doctor en cánones por la universidad de México, y de leyes por la de Avila, en España; sugeto de una infatigable constancia, resolucion intrépida, actividad y prendas tan cabales, como elegido de lo alto para verificar la ereccion de esta Colegiata: falleció en México á 31 de agosto de 1757, y el mismo dia se trasladó á su iglesia colegial, conducido por los religiosos de San Hipólito y numeroso concurso, con luces de hachas: llegó al santuario á los tres cuartos para las diez de la noche, al concluirse las ochenta campanadas de su vacante. El dia 2 del siguiente mes se hizo su funeral con la mayor pompa y general sentimiento de la numerosa asistencia de religiones y distinguidas personas del estado eclesiástico y secular, haciendo de preste en la vigilia y responso el Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Manuel Rubio y Salinas. Su retrato se ha colocado en la sala capitular de la misma colegiata, con una inscripcion latina muy elocuente y espresiva.

2.° Sr. Dr. D. Miguel Cervera.

3.° Sr. Dr. D. Diego Sanchez Pareja; falleció provisto canónigo de la santa iglesia de la Puebla.

4.° Sr. Dr. D. José Félix Colorado: fabricó el colegio de Infantes.

5.° D. Juan Joaquin Zopeña.

6.° Sr. Dr. D. Ignacio Ramon Moreno, Fernandez de Lara, colegial de oposicion del seminario Tridentino de México; catedrático de filosofía; doctor teólogo y consiliario de la universidad; cura y juez eclesiástico de Teguiapan, Hueipoxtla, Jilotepec y Cuyoacan; canónigo de la misma insigne Colegiata; primer capellan y confesor de las religiosas capuchinas de dicho santuario; consultado en primer lugar por la real cámara de las Indias para canónigo penitenciario de la metropolitana de México; agraciado, por su virtud y mérito, por el rey Cárlos IV, con la cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III: falleció el dia 16 de abril del año de 1800, á los 74 de su edad.

7.° Sr. Dr. D. Francisco Velez Escalante: colegial que fué del Tridentino seminario de México; catedrático de filosofía en el mismo; cura interino de Jilotepec, propietario de Malacatepec, Tepotzotlan y Salto del Agua; canónigo magistral y cura de almas en la insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe; capellan de las muy reverendas madres capuchinas de la misma: murió el año de 1806.

8.° Sr. Dr. D. Francisco Beye Cisneros, Prado y Zúñiga, natural de la ciudad de México: colegial que fué del seminario Tridentino, doctoral de la misma Colegiata, catedrático de derecho, decreto é instituta de la universidad, rector por dos veces electo de la misma, abogado de las audiencias de México y Guadalajara, rector por dos veces del ilustre colegio de abogados y sinodal examinador perpetuo del mismo, catedrático de práctica del citado colegio Tridentino y rector del mismo: prestó grandes servicios al santuario, y sobre todos el muy útil del establecimiento de la lotería que subsiste hasta los tiempos presentes, para el culto del mismo santuario.

9.° Sr. Dr. D. Domingo Hernandez.

10. Sr. Dr. D. Agustin Beye Cisneros, hermano del Sr. D. Francisco.

11. Illmo. Sr. Dr. D. Antonio María de Jesus Campos y Moreno, natural de San Felipe del Obraje, del arzobispado de México; colegial catedrático de latinidad y filosofía, vicerector sustituto del Tridentino colegio seminario de esta ciudad; prebendado y luego canónigo de la misma insigne Colegiata; capellan de las religiosas capuchinas: en 18 de octubre de 1835 se consagró obispo "in partibus infidelium" de Resina.

12. Illmo. y Exmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Alonso Ruiz de Conejares, natural de la ciudad de Corella, en el reino de Navarra; primer abad mitrado de esta insigne y nacional Colegiata. Su Santidad el soberano pontífice Pio IX le agració particularmente con el uso de los pontificales; y el supremo gobierno de México le condecoró con la nacional y distinguida órden de Guadalupe, y lo hizo uno de los vocales de su asamblea, &c., &c., por las relevantes prendas que lo distinguieron.

Estas son las únicas noticias que hemos podido recoger de los señores abades de la insigne y nacional Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe; bien escasas por cierto, y tomadas de algunos de los retratos de dichos señores; pues ni aun todos los que han obtenido esta dignidad, han sido retratados y colocados en la sala capitular.—J. M. D.

ABADIANO (P. Diego José): entre muchos sabios jesuitas que salieron de México por el decreto de la estincion de la Compañía, ocupaba un lugar distinguido como literato, el P. *Diego José Abadiano.* No habiendo hallado mas noticias sobre su vida que las que publicó el Sr. Beristain en su *Biblioteca hispano-americana*, estractamos de esta obra los puntos necesarios para dar idea del mérito literario del P. Abadiano, y del grande concepto que sus escritos le granjearon. Es muy honroso para nuestro pais el haber podido presentar ante la Europa, á fines del siglo anterior, literatos tan instruidos como Abadiano, Clavijero y otros jesuitas, igualmente estimables por su erudicion y por su ciencia.

El P. *Diego José Abadiano* nació en una hacienda de labor, cerca del pueblo de Jiquilpan (límites de las diócesis de Michoacan y Guadalajara), á 1.° de julio de 1727. Sus padres eran ricos, y le proporcionaron maestros que le enseñaran en su misma casa las primeras letras y la latinidad. En esta capital estudió filosofía en el colegio de San Ildefonso. Entró á la Compañía de Jesus el 24 de julio de 1741, y enseñó en esta misma capital y en el colegio de Zacatecas la Retórica, la Filosofía, el Derecho canónico y el Derecho civil. Formó su buen gusto literario por la lectura de las obras de Garcilaso, Mendoza y Granada, y de Virgilio, Terencio y Ciceron. Recomendaba á sus discípulos en jurisprudencia, los comentarios de Arnoldo Vinio, y no permitia en sus cátedras las sofisterías y sutilezas del escolasticismo. Antes de los cuarenta años perdió la salud; y habiendo sido ineficaz para él la asistencia de los médicos, se dedicó con el mayor empeño al estudio de la medicina, por los autores mas escogidos, y á su instruccion en aquella ciencia debió el haber prolongado su vida hasta los cincuenta y dos años de edad. Salió de México en 1767, siendo entonces rector del colegio de Querétaro; y habiendo llegado á Italia, fijó en Ferrara su residencia.

Ya entonces habia escrito en latin el P. Abadiano varios opúsculos teológicos, que se hallan en la biblioteca de la universidad de esta ciudad; habia redactado tambien un Compendio de Álgebra, que quedó manuscrito. Dejó escrito en italiano un *Tratado del conocimiento de Dios;* en español una *Geografía hidráulica*, ó descripcion de los rios mas famosos de la tierra, y varias *Eglogas de Virgilio*, traducidas en verso castellano.

Pero la obra que mereció una grande celebridad literaria al P. Abadiano, fué un *poema latino* que publicó bajo el título de Heroica de Deo Carmina. Comenzó á escribir esta obra en Querétaro, y la continuó en su destierro de Ferrara. Sin noticia del autor se publicó aquel poema en veintinueve cantos, imprimiéndose en Madrid en 1769. La edicion se hizo por otro mexicano, el Dr. Gamarra, bajo el título de *Musa-America.* Un literato muy erudito, Juan Lami, teólogo de José II y prefecto de la *biblioteca Ricardiana*, hizo un grande elogio del poema latino de Abadiano. El autor, lejos de envanecerse

con la buena acogida que su obra habia alcanzado, se dedicó á limarla y corregirla, y la aumentó hasta treinta y tres cantos, que fueron impresos en Venecia, en 1773, por su mismo autor, disfrazado bajo el nombre de *Labbeo Salenopolitano*, que quiere decir, el abad mexicano ó abad natural de la *Ciudad de la Luna*, pues el antiguo nombre de México se deriva de *Mextli*, que quiere decir *Luna*. Al leer aquellos cantos el cardenal Zanotti, matemático y poeta de Bolonia, dijo que queria conocer al autor de *aquel poema divino*, al que juzgaba benemérito de la religion y de las letras. El erudito Clemente Vanneti, secretario de una academia fundada por María Teresa de Austria, reina de Hungría, escribió al P. Abadiano una carta llena de elogios á su obra, y acompañó á dicha carta un diploma de académico, con el sobrenombre de *Agiólogo*, que quiere decir, *el que habla ó trata de cosas santas*. El abate Serrano, ex-jesuita valenciano, y que entendia altamente de poesía, escribió muchos elogios del P. Abadiano y de sus cantos. A los sabios Lampillas y Hervás pareció esta obra *egregia, inmortal y digna del siglo de Augusto*. No contento todavía, ni envanecido el P. Abadiano con las alabanzas de que se habia hecho digno, corrigió nuevamente su poema, y con el aumento de otros cinco cantos lo reimprimió en Ferrara en 1775. Finalmente, en Bolonia, adonde pasó á buscar un temperamento mas favorable á su salud, concluyó la idea que se habia propuesto de presentar al público una suma completa de los misterios de la religion, cantados digna y heroicamente en *cuarenta y tres cantos latinos*. Esta nueva edicion del poema de *Abadiano* se hizo en Cecena en 1780. Algunos meses antes habia fallecido ya su ilustre autor, en un suelo estranjero, pero rodeado en sus últimos momentos de los jesuitas sus compatriotas, y de otros literatos que lamentaron su muerte (acaecida el 30 de setiembre de 1779), y adornaron su sepulcro con bellas inscripciones. El P. *Abadiano*, muriendo desterrado, tuvo á lo menos el consuelo de haber dejado un nombre ilustre entre los literatos de su siglo, de haber honrado á su pais, presentando á la Europa sus escritos como una prueba de la cultura é ilustracion de México.

Cuando en su respetable vejez preparaba el P. *Abadiano* la última edicion de un poema, que le habia granjeado tanta fama, dedicó sus trabajos literarios á la *juventud de México*, á una juventud á la que él habia instruido; á una juventud que estudiaba todavía con aprecio á los clásicos latinos, y que buscaba en los escritos de Virgilio, de Catulo y de Horacio inspiraciones y bellezas que, como todas las obras del genio, son en su género únicas é inimitables. En el dia la facilidad de poseer los idiomas frances é italiano, y la propensiou que tenemos á los estudios que no exigen un grande esfuerzo mental, ni una dedicacion de muchos años, han hecho abandonar hasta cierto punto el estudio de los poetas y de los oradores antiguos. Cuando renazca el gusto por aquel ramo de literatura, se conocerá mejor que ahora todo el mérito de un literato que, como el P. ABADIANO, logró escribir y versificar en idioma latino con facilidad y con inspiracion, correctamente y con afluencia.

ABALÁ: pueblo del partido de la capital de Yucatan, cabecera de curato, situado á los 20° 40' latitud N., y los 83° 29' longitud O. de Cádiz, distante 9 leguas camino de herradura al S. de Mérida: tiene escuela de primeras letras pagada de los fondos públicos, por 15 pesos al mes con 63 alumnos: 3,781 hab. con su comprension que la componen, 11 haciendas de campo con crias de ganado vacuno y caballar y dos sitios ó ranchos de indígenas. Tiene iglesia, casa cural y consistorial de cal y canto, y las demas son de palmas de guano. Su subsistencia depende principalmente de las labranzas de la tierra para el cultivo del maiz. Tiene 5,356 mecates de matas de henequen que cada uno consta de 576 varas cuadradas ó superficiales, que en su mayor parte corresponden á los propietarios de las fincas rústicas, vecinos de la capital. El henequen da 3 arrobas de filamento por mecate al año, y hoy vale 13 reales la arroba. Despues de la siembra cuesta un real anualmente su cultivo. Sus terrenos son pedregosos.—A. G. R.

ABARCA (D. ROQUE): brigadier de los ejércitos reales, comandante general, presidente de la audiencia é intendente de Guadalajara, en el año de 1810: este jefe, en cuya época estalló la revolucion de independencia, no solo no contribuyó á contenerla y reprimirla en las provincias confinantes, sino que dejándola propagarse en la de su mando, por su debilidad y desaciertos fué causa de que tomase aquella mayor vuelo y acrecentamiento. "Desavenido, dice el Sr. Alaman, con la audiencia y con los comerciantes europeos de Guadalajara desde la prision de Iturrigaray, cuyo hecho desaprobó, aunque sin dejar de reconocer á la autoridad que en lugar de aquel se estableció, la suya desde entonces vino á ser incierta y vacilante, y aun trató de deponerlo del mando el partido que contra él se formó, lo que no llegó á tener efecto por no haberse podido convenir en el modo de ejecutarlo. Luego que se empezaron á sentir los primeros movimientos de la revolucion, Abarca en vez de hacer uso del poder que sus diversas investiduras le daban, teniendo en su mano el mando militar, político y la administracion de la hacienda, se dejó despojar de las facultades que legítimamente le pertenecian, permitiendo el establecimiento de una junta compuesta de letrados, eclesiásticos y particulares, que aunque tomó el nombre de "auxiliar del gobierno," vino á ser absoluta, quedando anulado el jefe superior; y débil y enervada entre muchos la autoridad, cuando mas necesario era que fuese unida y robusta, y estuviese ejercida por uno solo." Estas pocas palabras esplican lo bastante las desgracias todas ocurridas en Guadalajara, á que dió ocasion Abarca por su debilidad y cobardía. A pocos dias de dado el grito de libertad en el pueblo de Dolores por el cura Hidalgo y demas caudillos, resonó el mismo por otros jefes en diversos lugares de los Departamentos de Michoacan y Guanajuato, y en el de Jalisco por D. José Antonio Torres, que sublevó los pueblos de Colima, planes

de tierracaliente, Sayula, Zacoalco y otros inmediatos al Rio-grande: á fines de octubre, pues, todos ellos estaban en conflagracion. Abarca, para contener sus progresos, puso sóbre las armas mas de 12,000 hombres, así de las milicias provinciales, como de la indiada del Departamento, que lejos de haber servido para la defensa que se propuso, solo fueron á su vez auxiliares de los independientes, pasándose á sus filas: levantáronse tambien en la ciudad otras compañías de voluntarios, compuestas de jóvenes del comercio, cursantes de la universidad y aun individuos de ambos cleros, que no fueron tampoco nada útiles para el fin que se propusieron los europeos y el prelado de aquella diócesis, en cuyo palacio se reunian á toque de campana para salir al campo á hacer sus ejercicios. El peligro comun no hizo cantos á esos hombres, ni los movió á obrar de acuerdo en sus disposiciones: unos solo cuidaban de sus intereses personales, y no querian contribuir ni con un peso para los indispensables gastos, no obstante el ejemplo de Abarca que aprontó 5,000 ps. de su peculio para ellos; otros persegnian á los mejores oficiales del gobernador; otros, en fin, entre los cuales fueron los principales el oidor Recacho y el propietario Villaseñor, se improvisaron militares y sacrificaron por su ineptitud no poco número de gente en la Barca y Zacoalco. Estos descalabros hicieron ya imposible la defensa de Guadalajara: gran parte de los europeos, el obispo, y los valientes oidores Alva y el mencionado Recacho, huyeron de la ciudad y se embarcaron por San Blas, dejando comprometido á Abarca con un puñado de reclutas, incapaces de contener las fuerzas de los sublevados, que enorgullecidos con sus triunfos se acercaban á posesionarse de la capital del Departamento. En este estado de cosas, ora porque Abarca desconfiase, y con justicia, del buen éxito de la defensa, ora porque en realidad estuviese enfermo, como algunos dicen, resignó el mando en el ayuntamiento y se retiró al pueblo de Analco. En estas circunstancias entraron las tropas independientes en la capital de la Nueva Galicia, el 11 de noviembre de 1810, permaneciendo durante la ocupacion de la ciudad por dichas tropas, el brigadier Abarca, en la casa de la corregidora de Bolaños, donde fué asistido por aquella señora y su hija en una grave enfermedad que sufrió. Haciendo Hidalgo mucho aprecio de él, quiso ganarlo á su partido, fundado acaso en las diferencias que este jefe habia tenido con la junta y con los europeos, ofreciéndole el empleo de capitan general que Abarca rehusó con la mayor firmeza, esponiéndose á perder la vida: durante los asesinatos y demas desórdenes cometidos en aquella capital, Abarca permaneció oculto, y no salió de la casa en que se le habia dado hospitalidad hasta la entrada del ejército real, mandado por los brigadieres Calleja y Cruz despues de la célebre batalla de Calderon. Segun refiere el Sr. Alaman, Abarca debió su salvacion á D. Mariano Abasolo, que lo sacó de la prision á él y á mas de cien europeos, prevaliéndose para ello de su empleo de brigadier de las tropas independientes, en virtud del cual daba órden á las guardias para que los dejasen salir en su compañía. Abarca pidió que se le juzgase en consejo de guerra para vindicar su conducta; pero el gobierno español no accedió á su solicitud, ni tampoco lo restituyó á su empleo, habiendo entregado el mando á D. José de la Cruz: permaneció todavía en Guadalajara algun tiempo, y murió despues en Panamá en viaje para España.—J. M. D.

ABARCA (Florencio de): natural de la ciudad de Murcia, y hermano coadjutor de la Compañía de Jesus. Habiendo pasado de secular á nuestra América, un suceso desgraciado de que fué testigo en la ciudad de Puebla, lo decidió á abrazar el estado religioso, y tomó la sotana de jesuita en el noviciado de Tepotzotlan, siendo desde el primer dia, y durante los cincuenta y cinco años que vivió en la religion, un perfecto dechado de los religiosos de su estado, que deben reunir á la laboriosidad de Marta la contemplacion de María. Desempeñó en diversos colegios los humildes ministerios de su profesion, á entera satisfaccion de sus superiores y edificacion de la comunidad, de suerte que era llamado la regla viva de los coadjutores de la Compañía. Pero lo que en él mas sobresalió fué el talento que Dios le habia dado de enseñar á los niños en los primeros rudimentos de la escuela, en los colegios de Guadiana, Mérida, Ciudad Real y Guatemala, en la cual vivió los treinta y seis años últimos de su vida, logrando el fruto de su vigilante aplicacion en innumerables discípulos, que fueron ornamento de las repúblicas, clero y religiones. En esta ocupacion descubrió el singular dón del cielo de esplicar la doctrina cristiana con tal claridad y tan bien acomodados símiles y ejemplos, que muchos estudiantes teólogos que cursaban con los jesuitas, tenian por especial delicia ir los sábados á oirle esplicar la doctrina; y este ejercicio frecuentaba todas las noches con los sirvientes de la casa, despues de haber rezado con ellos el rosario: y los superiores lo enviaban especialmente en tiempo de cuaresma y misiones á que esplicase la doctrina á los presos de las cárceles. Juntaba á esto el hermano Florencio un ternísimo afecto á la Compañía y á su instituto, del cual hablaba con espresiones de altísima veneracion, y tenia apuntado de su linda letra cuanto encontraba en los libros que leia conducente á su mayor lustre. Y mucho mas mostraba su amor en la observancia de las reglas, en la humildad con que se preciaba de su estado de coadjutor, en una estremada pobreza, sin que jamas se viese que usase cosa nueva, y así andaba con los vestidos llenos de remiendos, que él mismo cosia con sus manos y con cualquiera hilo y de diversos colores que encontraba; en una angélica castidad que mostraba en el recato de sus acciones, huyendo cuanto podia de concursos de mujeres; en una ciega obediencia á los superiores y á su confesor á quien todas las noches daba cuenta de su conciencia; en una continua oracion y presencia de Dios, prorumpiendo á menudo, aun en las calles, en fervorosas jaculatorias, fuera de gastar cuantos ratos podia en el coro, dando entonces rienda suelta á las

lágrimas, de que tuvo dón especial del cielo; y finalmente, en tan entrañable caridad con sus hermanos, que era el consuelo y alivio de todos, principalmente en sus enfermedades. Con estas virtudes se ganó el amor y estimacion de los señores obispos, presidentes y oidores, prebendados y sagradas religiones, y el R. P. provincial de San Francisco le tenia dada patente de hermandad, haciéndole participante de todas las oraciones y sufragios de la religion. Murió á 26 de mayo de 1714, de mas de sesenta y seis años de edad, y su entierro fué solemnísimo, con asistencia de todas las religiones, ayuntamiento de la ciudad, nobleza é innumerable pueblo, y al tiempo de llevarlo á la sepultura cargaron el cuerpo dos dignidades de la iglesia catedral y los dos alcaldes ordinarios de la ciudad.—J. M. D.

ABASOLO: cabecera de la municipalidad de su nombre, en el partido de Salinas Victoria, estado de Nuevo-Leon, á distancia de 11 leguas al N. de su capital. Produce maiz y caña de azúcar, trayéndose de ésta diez mil arrobas de piloncillo al año. Comprende siete haciendas, y su poblacion es de 2,176 hab. Nacen anualmente 75 individuos y mueren 55. Sus fondos municipales producen 340 pesos cada año. Tiene una escuela pública á que concurren diariamente 30 niños. Lat. N. 26° 15', long. O. de México 0° 15'.—J. S. N.

ABDIAS (PROFECIA DE): aunque algunos creen que *Abdías* fué contemporáneo de los tres precedentes, Oséas, Joel y Amós, parece mas probable que vivió en tiempo de Ezechîel, y que profetizó despues que Nabuchôdonosor destruyó á Jerusalem, esto es, por los años de 3420. Aunque se observa bastante semejanza entre lo que dice *Abdías* y lo que se lee en Jeremías, cap. XLIX, y en Ezechîel, cap. XXV, no se sigue de esto que Abdías haya tomado de aquellos su profecía. Dirigió ésta principalmente á los idumeos, á los cuales intima los castigos que les enviará Dios por el modo inhumano con que habian tratado al pueblo de Judá, ó de Jacob, hermano suyo. Profetiza la ruina de la idolatría y el establecimiento del reino de Jesu-Christo. Algunos entienden tambien anunciada en esta profecía la segunda venida de Jesu-Christo en gloria y majestad.—F. T. A.

ABEJONES (S. MIGUEL): pueblo del distrito de Villa-Alta, partido de Ixtlan, departamento de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento templado; tiene 454 hab., dista 17 leguas de la capital y 23½ de su cabecera.

ABELMOSCO ó ALGALIA (HIBISCUS ABELMOSCHUS, L.): esta planta se cultiva en los jardines, y se halla bastante propagada en Córdoba, segun informes de algunos de sus habitantes.

Estos aseguran que sus semillas producen efectos muy favorables en las mordeduras de las víboras ponzoñosas, muy comunes en aquellos contornos, tomando interiormente el cocimiento de ellas, lavando con él la parte mordida, y aplicando despues sobre ella las mismas semillas machacadas en forma de cataplasma.

Dichas semillas se reputan por antiespasmódicas tomándolas en emulsion ú horchata, en cantidad de dos dracmas por libra de agua.

ABOLICION (1): se da este nombre, así como el de Estincion y Supresion, al acto por el cual quedan reducidas las órdenes religiosas al estado secular, relajándose los votos y dispensando la observancia de sus reglas á los individuos que las componen, sea cual fuere la calidad de la obligacion á que se hayan comprometido en virtud de su profesion. Antes de hablar de las comunidades, que así han sido suprimidas por decretos conciliares ó pontificios, debemos advertir dos cosas interesantes: primera, que aunque en la aprobacion de una órden religiosa, como enseña S. Alfonso Ligorio con Belarmino, Valencia y otros teólogos, la Iglesia no puede errar aprobando su instituto y reglas, por cuanto esta materia pertenece á las costumbres, y en su decision es infalible, pues ella equivale á decir: "estas reglas son buenas y camino seguro para la salvacion y perfeccion evangélica, pudiendo abrazarlas por lo mismo el que quisiere;" no por esto es menos cierto que admitir muchas comunidades, mas bien es del resorte de la prudencia, y aun de la política, como escribe Melchor Cano, y por esta razon, punto tambien de pura disciplina: la segunda, que su supresion por motivos fundados, ó solo por la voluntad del Sumo Pontífice, no equivale de ninguna manera á condenar aquel género de vida primeramente aprobado, lo que seria una contradicion que no cabe en la indefectibilidad de la Iglesia, sino únicamente á disolver los lazos de union y disciplina que estrechaban entre sí á los individuos de aquel cuerpo. Esta última consideracion es una consecuencia forzosa y necesaria de la primera: la Iglesia tiene poder para calificar de santo un instituto, y consentir que muchos individuos se reunan á observar sus reglas; y lo tiene igualmente para disolverlo, cuando así lo juzgue conveniente. Pero como dice el Dr. Balmes, así como el instituto no es santo porque lo aprueba la Iglesia, sino que ésta lo aprueba por la santidad que en sí encierra; de la misma manera, cuando queda suprimido por convenir así, aunque ninguno pueda ya abrazarlo en cuanto á su régimen, título, hábito, ú observancias secundarias, siempre en lo sustancial permanece santo, y ninguno, sin suma temeridad, puede condenarlo ni hacer de él impías calificaciones.

Sin entrar en la cuestion de cuándo comenzaron los institutos monásticos, que algunos escritores hacen subir hasta el tiempo de los apóstoles, es muy claro que su establecimiento emana directamente de la misma religion cristiana, que recomienda la observancia de los consejos evangélicos, el retiro, la penitencia y la abstraccion de todos los cuidados terrenos. "Aquellos, dice Casiano, que conservaban el fervor apostólico, recordando la primitiva

(1) Aunque este artículo, que se olvidó colocar en su lugar correspondiente en el "Diccionario," parecerá á algunos estraño al objeto del Apéndice, no lo es, por la relacion que tiene con los de la historia de los jesuitas y juaninos de México, á los que sirve de complemento.—EE.

perfeccion, se apartaron de las ciudades y del trato de los que pensaban serles lícito un género de vida menos severo, y empezaron á escoger lugares retirados y secretos donde pudiesen practicar particularmente lo que recordaban que los apóstoles habian establecido en general por todo el cuerpo de la Iglesia; y así comenzó á formarse la disciplina de los que se habian separado de aquel contagio. Andando el tiempo, como vivian apartados de los fieles y se abstenian del matrimonio, y ademas se privaban de la comunicacion del mundo y aun de sus propias familias, se les llamó monjes á causa de su vida singular y solitaria." De aquí se infiere, no solo la antigüedad de los institutos monásticos, que en los siglos de las persecuciones de la Iglesia estaban confinados á los yermos y desiertos, y despues en tiempos mas prósperos pasaron á establecerse en las grandes y pequeñas poblaciones, sino que, sea lo que fuere de la contradiccion que sufran por el espíritu de impiedad, siempre subsistirán como un precioso fruto de la religion verdadera, como una necesaria consecuencia de las máximas del Evangelio. De esta verdad ha sido testigo el mundo en todas épocas; hoy mismo, despues de las grandes calamidades que han sufrido las comunidades religiosas, y el odio que les profesa la escuela filosófica y revolucionaria, que tantos secuaces cuenta en las naciones, apenas hay en estas alguna paz y órden, cuando vuelven á presentarse en su seno las antiguas instituciones monásticas, ó nacen otras nuevas á que vuelvan á incorporarse hombres y mujeres, animados del deseo de su salvacion y de ser útiles á sus semejantes.

Al principio solo se reunian los monjes y monjas bajo la direccion de algun hombre ó mujer de notoria fama de santidad y prudencia, y acomodaban su vida á los preceptos y consejos que de su boca recibian. Posteriormente el derecho de aprobar una religion fué peculiar á los obispos en sus respectivas diócesis, de las que solian difundirse á otras con la aprobacion y licencia de sus respectivos ordinarios. Pero como por desgracia de la humanidad, aun en las cosas mas santas se introducen abusos, para impedir que un celo indiscreto multiplicase en demasía las órdenes religiosas; y notándose ademas que de esa misma multiplicidad se originaba la confusion y el desórden, la silla apostólica alteró el curso seguido hasta entonces por la disciplina eclesiástica, haciendo intervenir su autoridad en las fundaciones que se habian hecho, examinando al mismo tiempo las reglas á que habian de sujetarse para su aprobacion los diferentes institutos. Esta providencia se hacia tanto mas necesaria, cuanto que en los siglos XII y XIII se desplegó de tal manera la inclinacion á nuevas fundaciones, que sin la vigilancia de la autoridad eclesiástica habrian resultado inconvenientes de cuantía. Esto movió al concilio IV de Letran, reunido en 1215, á dar un decreto para que no se fundasen nuevas casas religiosas, sino que las que quisieran establecerse tomasen una de las reglas de las que habian sido aprobadas inmediatamente por la silla apostólica, como la de Santo Domingo, S. Francisco, el Cármen y ermitaños de San Agustin, de las que se hizo particular mencion en el cánon de la materia. Este reglamento se observó mal, dice Receveur; pero tampoco era fácil su observancia, porque como advierte muy sabiamente el citado Dr. Balmes, naciendo nuevas necesidades en la Iglesia, debian nacer tambien nuevos cuerpos propios para satisfacerlas, al mismo tiempo que para repeler los nuevos ataques que se le dieran por sus enemigos, valiéndose en su defensa de las mismas armas que estos empleaban en sus asaltos.

Pero sea de esto lo que fuere, este concilio aprobado y confirmado por el papa Inocencio III, fué el primero en suprimir varias religiones, aunque de diversa manera que posteriormente se ha hecho, pues previno únicamente, que las que no quisiesen reunirse á las aprobadas por la silla apostólica, "cerrasen sus noviciados y no admitieran nuevas casas y fundaciones; incorporándose las antiguas segun fuesen muriendo los religiosos, á las órdenes mencionadas en el cánon." Varias fueron las religiones que quedaron suprimidas por este decreto, así como lo fué posteriormente la de los servitas, de que despues hablaremos, fundada en 1213, por el concilio II de Leon.

Esta medida de precaucion y prudencia fué adoptada posteriormente por varios papas con otras religiones por mas ó menos graves motivos, aunque nunca sin permitir las defensas de los acusados, ni proceder "solo gubernativamente," sino en tal cual insignificantes por el cortísimo número de sus individuos y sus ningunos destinos ni ocupaciones útiles. Los mas de esas órdenes suprimidas agregaban á sus delitos, decadencia y defectos, y aun formales desobediencias á disposiciones pontificias, como se echa de ver en sus mismas bulas de estincion.

Los primeros que nos presenta la historia son los templarios. Sobre esta famosa órden se ha escrito mucho en pro y contra: sin entrar en esta cuestion, solamente haremos observar con el historiador Berault Bercastel, que no solamente fueron oidos, á pesar de que ellos mismos en decenas se denunciaban reos, y de crímenes enormísimos, sino que se mandó á todas las diócesis en donde los habia, que se reunieran concilios provinciales, que á ellos se llamaran los templarios de su jurisdiccion con sus abogados, y se les oyesen sus defensas; y los concilios juzgaron y sentenciaron con pleno conocimiento. A los obispos se ordenó que se asociaran con los inquisidores, dos religiosos dominicos y dos franciscanos, de los de mayor ciencia y virtud. Los muchísimos concilios provinciales se celebraron. Los templarios y sus patronos asistieron á ellos; en casi todos, ellos mismos confesaban sus crímenes; y por lo mismo, todos los concilios los condenaron. No contento con todo esto Clemente V, convocó el concilio general de Viena, adonde fué citado el gran maestre y los reos, para alegar en su favor cuanto quisieran; y por mas de tres años se prolongaron exámenes, pesquisas, audiencias y juicios. El concilio se abstuvo de dar sentencia definitiva en el particular; sin embargo, los abolió el citado Clemente V en 1312, y la circunspeccion con que obró

la hace resaltar el referido historiador, que se esplica en estos términos: "Segun las reglas del derecho, nadie puede ser testigo en propia causa : los testimonios contra los templarios (verdaderos ó falsos) venian de ellos mismos. La publicidad de estos testimonios los habia difamado en términos de que ya no podian subsistir; pero como no se tenian mas que las declaraciones de estos caballeros, muchos de los cuales confesaban y negaban alternativamente, no permitia el rigor del derecho fallar de otra manera que por via de precaucion y reglamento apostólico. Esto fué lo que hizo Clemente, probando de esta manera su respeto por las reglas, su discrecion y su equidad." Téngase esto presente para lo que diremos de otra religion mucho mas célebre en su caida, que la de los templarios.

El mismo Clemente V suprimió á las Beginas un año antes que á la última comunidad de que acabamos de hablar. La órden militar de los caballeros de S. Lázaro, fué suprimida, ignoramos en qué fecha, por Inocencio VII.

En 1570 fueron suprimidos por S. Pio V los humillados, con quienes se agotaron todos los medios de arreglarlos, á pesar de la notoriedad de su infame conducta, que llegó á término de tratar de asesinar á S. Cárlos Borromeo, nombrado su visitador para reducirlos al órden, á quien dispararon á quemaropa un mosquetazo, del que solo escapó por un milagro.

En 1592 fué suprimida en Italia y otras provincias la órden de San Juan de Dios, por el papa Clemente VIII.

Urbano VIII suprimió en 1626 á los conventuales reformados; y en 1643 á la congregacion de S. Ambrosio y S. Bernabé "Ad nemus," cuyo breve espidió su succesor Inocencio X, confirmando la supresion en 1645.

El mismo Inocencio, en el referido año redujo á simple congregacion sin ningunos votos, como la de S. Felipe Neri, á la órden de pobres de la madre de Dios de las escuelas pías (Esculapios): en 1650 suprimió á la órden de San Basilio "de Armenis;" y en 1651 á la congregacion de presbíteros regulares del Buen Jesus.

Clemente IX suprimió en 1668 otras tres órdenes, la de los canónigos reglares de San Jorge "in Alga," á los gerónimos de Fiesoli y á los jesuatos fundados por S. Juan Columbino.

Estas son las principales religiones suprimidas despues del concilio Lateranense hasta el siglo XVII. Pero antes de pasar á referir la mas célebre de todas estas supresiones, hecha cien años despues (1773) por Clemente XIV, debemos esponer algunos hechos históricos, relativos á estas mismas, y que prueban que aunque la aprobacion de las órdenes religiosas por la silla apostólica es un punto, como ya dijimos antes, en que la Iglesia es infalible, como que toca á las costumbres; no es del mismo género sino de pura disciplina la abolicion; que puede ser resistida, y lo ha sido en efecto por los soberanos, por los obispos y aun por los mismos regulares, cuando no han creido justificada esta providencia, no solo sin ningun gravámen, sino aun saliendo airosos en esa resistencia, por posteriores disposiciones pontificias. Seremos breves para ocuparnos de la ruidosa supresion de los jesuitas en el siglo pasado.

Aunque Inocencio V declaró suprimidos á los servitas por Gregorio X, y ademas, por el Concilio II de Leon, el hecho fué que siguieron subsistiendo y multiplicándose, á pesar de aquellas disposiciones. Todavía mas: se intimó formalmente la supresion de su órden á S. Felipe Benicio, general en aquel tiempo, y no obstante entre los muchos que tomaron el hábito é hicieron profesion del instituto abolido, se cuentan algunos santos, como S. Sepulcro, S. Peregrino Laziosi y los BB. Buenaventura de Pistoya, Andres de Burgo, y Ubaldo de Florencia. Lo que mas admira es, que dicho santo general, sin nueva aprobacion apostólica, estendió su religion á las mujeres é instituyó la órden de las siervas de María, llamado de las "Manteletas," y con sus propias manos vistió el hábito á Santa Juliana Falconeri, y la promovió á la solemne profesion. Cualquiera condenaria esta falta de obediencia á unos decretos tan terminantes; pero lo cierto es que no solo la Iglesia no creyó culpables á estos religiosos, en el hecho de haber canonizado á los individuos que hemos mencionado, entre ellos al general que resistió los decretos, sino que posteriormente en 1254 la aprobó de nuevo Alejandro IV,.y en 1362 la confirmó Benedicto XI poniéndola bajo la regla de S. Agustin. En cuanto á las Beginas, nos enseña la historia que la constitucion de Clemente V que las abolió, tan no fué aceptada en toda la Iglesia, que muchos obispos de Alemania y Flandes, siguieron dando el hábito y admitiendo á la solemne profesion á cuantas pretendian abrazar ese instituto.

La autoridad secular ha hecho tambien resistencia á admitir las bulas de supresion, cuando lo han creido conveniente. Así es que cuando Inocencio VII suprimió la órden militar de los caballeros de San Lazaro, los de Francia recurrieron al senado de Paris, el cual decretó que no se ejecutase la abolicion, y subsistió y se propagó la órden por muchos años, sin que jamas se hubiese puesto en duda su canonicidad. Con los hospitalarios de San Juan de Dios pasó lo mismo en España, donde no fué aceptada la bula de Clemente VIII: siguieron sin novedad recibiendo novicios y propagando sus establecimientos sin contradiccion por parte de la silla apostólica: el célebre Juan Pecador, que aquel tiempo gobernaba las provincias españolas, ha sido declarado en nuestros dias bienaventurado, por el actual pontífice Pio IX, sin haber sido obstáculo aquella desobediencia. En Portugal sucedió cosa semejante con los canónigos de San Juan Evangelista, que siguieron recibiendo novicios, no creyéndose comprendidos en la supresion de los canónigos regulares de San Jorge "in Alga" hecha por Clemente IX, de la que era un ramo la de ese reino.

Por lo respectivo a los esculapios es muy notable la conducta de su fundador San José de Calazans: suprimida su órden por Inocencio X, siguió recibiendo novicios en Polonia, Moravia, Austria y

Bohemia; se recomendó por cartas á los príncipes para que no aceptasen el breve, y á sus hijos para que se mantuviesen en los colegios y en la observancia de su instituto, á pesar de la supresion. Como estos religiosos ni fueron oidos, ni citados en juicio, ni permitídoseles ninguna defensa, pronto se conoció la injusticia de haberlos suprimido. No pasó mucho tiempo sin que el sumo pontífice espidiese otro breve, confesando que las intrigas y maniobras de algunos perversos enemigos de aquella religion lo habian sorprendido, que la órden habia sido inocente, que era utilísima a la Iglesia y debia ser restablecida, como lo fué en efecto en todas sus prerogativas y reglas, y en el mismo esplendor primitivo.

Estos ejemplos que hemos citado prueban evidentemente tres hechos que deben tenerse presentes cuando se trata de una religion suprimida: el primero, que como hemos dicho, la supresion de una órden es un punto de pura disciplina y nada tiene que ver con el dogma y la moral: segundo, que por lo mismo esa disposicion puede ser recibida, rechazada ó modificada por los obispos ó los príncipes: tercero, que ha podido muy bien ser desobedecida sin la nota de refractarios a las disposiciones de la Iglesia por los mismos interesados, cuando no han creido justa la sentencia que los despojaba de su estado: prueban, en fin, que en estas materias se puede engañar á Roma, y que esto debia servirle de escarmiento para no volver á suprimir órden alguna, sin agotar primero las audiencias y todos los medios de despejar la verdad de las nieblas en que la envuelven las intrigas y las pasiones de enemigos perversos y poderosos, sobre todo, cuando se cubren con la máscara de un hipócrita celo por el interes de la misma Iglesia.

Esto puntualmente fué lo que sucedió en la supresion de los jesuitas en el siglo anterior, cuya historia pasamos brevemente á referir. Desde su nacimiento y durante todo el tiempo de su existencia, fueron el blanco de las calumnias y persecuciones de los luteranos, calvinistas y demas herejes y novadores que, comprendiendo que su cuerpo era el mayor obstáculo a sus empresas contra el catolicismo, les hicieron constantemente la mas tenaz oposicion, procurando con todas sus fuerzas desterrarlos de todos los paises en que lograban establecerse. Antes de que en el siglo XVIII se les hubiera espulsado definitivamente de todos los paises católicos, ya lo habian sido muchas veces de diversos Estados de Europa, segun triunfaban en ellos los secuaces de las nuevas doctrinas. Así es que en 1578 fueron desterrados de Amberes por una banda furiosa de calvinistas; en 1606, de la república de Venecia, por haber obedecido el decreto de entredicho, fulminado contra el senado por Paulo V; en 1618 fueron desterrados de Bohemia, y el año siguiente de Moravia y de Silesia, por afectos á la Sede Pontificia; por la misma causa fueron lanzados de Holanda en 1698; en 1639 un tumulto popular los arrojó de Malta; en fin, en 1719 salieron de Rusia por cuestiones puramente políticas entre las córtes de Viena y San Petersburgo. En todos esos lugares, sin embargo, fueron despues restablecidos con aplauso, tan luego como terminó el influjo de sus perseguidores: en todos esos lugares, ademas, nunca se les formó causa, ni se les permitió la menor defensa, ni se les instruyó el menor proceso sobre que se motivase la sentencia: en todos fueron sentidos de las personas religiosas y honradas, y aplaudida únicamente su caida por los enemigos de la religion, y por los hombres libertinos y corrompidos.

Pero que en esa época de intolerancia, de retroceso y bajo servilismo se hubiese perseguido con tanto encarnizamiento á ese cuerpo, nada tenia de particular; pero sí llama mucho la atencion que el siglo que predicaba principios opuestos, se haya encarnizado tanto contra una Compañía que, si se hubiera obrado de buena fe, deberia haber sido la mas eficaz cooperadora de las nuevas empresas que se proponian realizar en beneficio de la humanidad. Los que conocen poco á los jesuitas se asombrarán de que los llamemos "tolerantes, progresistas y liberales;" pero cesará su admiracion si reflexionan en lo que recientemente ha escrito con tanta verdad como juicio, aunque por desgracia no sacudiendo enteramente el yugo de las preocupaciones, el célebre César Cantú en su "Historia de los Cien Años."

"La Compañía de Jesus, dice este sabio escritor, fundada por S. Ignacio de Loyola con objeto de hacer frente á la reforma, tuvo fuerza bastante para contrarestar los progresos del protestantismo; por lo que volviendo á desarrollarse el espíritu de independencia, no podia menos de comprimirlo ó quedar ella su víctima. Con una organizacion que asombra por su conformidad de accion en todos sus particulares reglamentos, habia llegado hasta el pináculo de la grandeza, inspirando temor á la Europa entera, á los pueblos, y á sus soberanos (1), y escitando contra sí el espíritu de persecucion en un siglo que pregonaba en alta voz "tolerancia." Los jesuitas, en sus misiones, grandes por todos estilos, han sido objeto de admiracion para aquellos mismos filosofantes que no se sentian inclinados á iguales sacrificios, mientras que les causaba enojo hallarse en concurrencia con los jesuitas en la tarea mas bien bulliciosa que laboriosa, de dedicarse á la educacion de gente civilizada. Habiendo tenido su cuna la Compañía en una época en que las letras estaban en todo su apogeo, los jesuitas en vez de cooperar con obstinacion al retroceso de la civilizacion y de proclamar la pobreza, declarando guerra á las doctrinas, condescendieron con el movimiento del siglo, y se dedicaron á instruir la ju-

(1) Preocupacion ridícula y absurda, cuando se trataba no de una órden militar poderosa como los templarios, sino de un cuerpo de sacerdotes inermes y entregados á laboriosos ministerios, incompatibles con las intrigas de las revoluciones y de las cabalas políticas. La conducta de todos y cada uno de los jesuitas en su destruccion, que todos sufrieron con una sin igual sumision, basta para echar por tierra estos delirantes sueños del fantástico temor que ellos infundian á los reyes y á los pueblos.

ventud, que estaba muy desatendida. En vez de ocultarse en los desiertos, tomaron á su cargo dirigir las córtes y los monarcas; abrian la senda de la vida social á sus alumnos con academias, teatros, recreos campestres y ejercicios gimnásticos; en sus iglesias proporcionaban trabajo á los que cultivaban las bellas artes; en las misiones hermanaban lo que podia prodigar consuelos á las almas y ventajas á los cuerpos, y enriquecian la farmacia con la química, al paso que aliviaban con el chocolate el sufrimiento de los ayunos. Seguian, en suma, el rumbo del siglo en todas sus varias formas; y éste, mientras que satirizaba con sus chistes á unos religiosos porque eran sucios, á otros por animados del espíritu de la persecucion, á estos por entregados á la holganza, y á aquellos por dedicados sin cesar á la contemplacion, miraban con agrado á los jesuitas, que llevaban un traje semejante al de los demas clérigos; que desempeñaban su papel de misioneros en las colonias; que se daban á conocer por poetas festivos, por escritores de estilo esmerado, por historiadores exactos, como requiere el uso de las escuelas; por cortesanos, que no ignorando las debilidades de su época, y sacando fruto de su propia esperiencia, se proponian dirigirlo todo al bien comun; y últimamente por publicistas, cuyos principios liberales eran anteriores y de mejor quilate que los de los filósofos.—Pero es de notar que no tomaban la palabra "progreso" en el sentido del siglo, que queria divorciarla de lo pasado y de la Iglesia, y mas bien se manifestaban adictos á la corte de Roma. Siempre que el papa negaba su aprobacion á ciertos actos de tolerancia, que los jesuitas habian puesto en práctica en las misiones de la China ó del Malabar, obedecian sin titubear, aun cuando se arriesgase la pérdida de las conquistas que se habian logrado con dos siglos de martirios, ó se desvaneciese la esperanza de convertir el mayor imperio del universo. Apoyaban las pretensiones de Roma con un teson que cedia al anhelo cada dia mas creciente de emancipacion. Por lo que, la Compañía despertaba celos en todos los religiosos de las demas órdenes, por la mucha superioridad adquirida, los cuales no dejaban de desaprobar su espíritu mundano, que no la habia hecho someter á las austeridades sancionadas por las prácticas antiguas, y la culpaban tambien de haberse separado de su institucion primitiva, entregándose con escesivo cuidado á los intereses temporales y á halagar á los poderosos. Las multiplicadas y encontradas imputaciones contra los jesuitas podian reducirse á dos principios: con respecto á sus teorías, se les tachaba de lo que en nuestra época puede merecer el nombre de liberalismo, pues sostenian que habia un principio superior al de los monarcas, á saber: el que constituia el derecho del pueblo, y añadian que la voluntad de este último no valia menos que la de los primeros; y que cuando un monarca se diese á conocer como tirano, era permitido resistirle, y hasta acabar con él. (1) La otra inculpacion podia definirse con palabras modernas "opinion de progresistas," ya que en una época en que los reformadores (católicos ó herejes) querian que el cristianismo retrocediera hasta los siglos primitivos, los jesuitas pretendian acomodar con los progresos de la época la disciplina, sin tocar al dogma por su naturaleza inalterable.—Era una consecuencia de lo que va dicho aquella especie de moral poco rígida que los jesuitas profesaban, y la cual ocasionó graves acusaciones contra estos padres, pues siendo su particular intencion salvar cuando menos la conciencia, mientras que quebrantaban los frenos de la disciplina, se propalaba que los jesuitas condescendian con las flaquezas humanas, y que tapizaban de terciopelo la senda del paraiso."

Sigue esponiendo las diversas opiniones morales atribuidas esclusivamente á los jesuitas, haciendo notar la injusticia de hacerlas peculiares suyas, cuando eran comunes á muchas corporaciones: llama con Chateaubriand, Beuvé y de Maistre exageradas y mentirosas las proposiciones contenidas en las "Provinciales de Pascal," y manifiesta el punto capital de las diferencias entre los jansenistas y jesuitas, con una exactitud que no puede ser mayor: —"los jansenistas, dice, atribuian á la gracia tanta fuerza, que anonadaban el libre albedrío, y los jesuitas lo defendian á todo trance; los primeros cercenaban la autoridad de los papas, y los segundos se manifestaban sus infatigables adalides." En fin, descubre los planes de los filósofos en destruir á todas las comunidades, para aniquilar la autoridad de la Iglesia, espresándose en estos términos: —"los filósofos, á quienes no daban cuidado ninguno las órdenes monásticas envejecidas, habian dirigido con preferencia todas sus miradas á aquella órden robusta, que tenia instruccion y conocimiento de las cosas del mundo, pues habian llegado á comprender que no podrian abatir á los demas, sin hollar los cadáveres de estos que apellidaban genízaros de la Santa Sede."

Este espíritu filosófico habia minado á gran parte de las córtes católicas, cuyos ministros, cual mas cual menos, con mayor ó menor descaro, todos se profesaban secuaces de la nueva filosofía, y todos, por consiguiente, deseaban deshacerse de los jesuitas: y uniéndose á estos los demas adversarios suyos, ya por motivos religiosos, como los jansenistas y protestantes; ya por envidia, celos, ó codicia entre los mismos católicos, conspiraron todos contra una compañía que impedia sus proyectos, ó les hacia sombra por su grandeza; y unos de una manera, y otros de otra, reunieron sus esfuerzos para hacerla desaparecer del mundo. De aquí nacieron las diversas y aun contradictorias acusaciones, calumnias é imputaciones que se hicieron por todas partes á los jesuitas; pues como observa el mismo Cantú:— "Siempre que declaran guerra á una persona ó institucion hombres y partidos que no armonizan entre sí, y que acuden á todos los medios sin reparar en

(1) Esta doctrina "en teoría," no era peculiar á los jesuitas, sino mas antigua que ellos en todas las escuelas católicas. Sin embargo, por lo peligroso de su práctica, ella fué proscrita de la enseñanza jesuítica y de los escritos de la órden, bajo gravísimas penas, por su quinto general el P. Claudio Aquaviva.

nada, puede afirmarse que esta guerra tiene una causa enteramente distinta de la que quiere darse á entender."

Cualquiera que hubiere estudiado filosóficamente la situacion en que se hallaba la Europa á mediados del siglo XVIII, habria creido que la tempestad contra los jesuitas hubiera estallado primeramente en Francia. La corrupcion de la corte, las querellas á veces triunfantes del jansenismo, que en continua oposicion con los jesuitas, atribuia á su influjo y poder todas las providencias que se dictaban contra sus secuaces; la difusion de las doctrinas irreligiosas y antisociales de la escuela filosófica por conducto de la Enciclopedia, á la que igualmente habian hecho frente los jesuitas, particularmente los editores del famoso "Diario de Trevoux;" la insolencia, en fin, de los parlamentos, compuestos casi en su totalidad de adeptos de las modernas opiniones, eran motivos mas que suficientes para presumir que la guerra contra la Compañía de Jesus tendria principio en ese reino, cuna desgraciadamente en todas épocas de las revoluciones, y cuyo ortodoxismo tiempo hacia que no era muy sólido.

Sin embargo, el primer golpe fatal contra los jesuitas partió de uno de los reinos mas insignificantes de la Europa, y de donde menos podia esperarse. Este fué Portugal. Por influjo de los jesuitas habia sido nombrado ministro de Estado del rey José I, D. Sebastian José Carballo, despues conde de Oeyras, y marques de Pombal. Este ambicioso ministro, luego que se vió en el poder, y dueño de la confianza del soberano, comenzó á poner en práctica los planes de la escuela filosófica á que pertenecia, en la destruccion de la Compañía de Jesus, como el mas firme baluarte de la religion católica que se intentaba destruir. El triunfo no era muy fácil, atendida la suma veneracion que los portugueses profesaban á los jesuitas, á los que no se conocia con otro nombre que con el de "apóstoles," que les hubiera legado el celo en propagar la fe de S. Francisco Javier. Pero el astuto ministro comenzó á minar esta reputacion poco á poco, valiéndose de los medios mas inícuos y reprobados. Puso en manos del monarca multitud de libelos contra la Compañía, y con este artificio logró hacérsela sospechosa y que desterrase de la corte á los confesores y predicadores jesuitas. En seguida, dirigió sus tiros á los misioneros que tanta reputacion disfrutaban en la Europa: habia conseguido la corona de Portugal de la España un cambio de la colonia del Sacramento por algunas de las misiones del Paraguay que habian fundado los jesuitas, y en las que se creia haber ocultas ricas minas, que ellos esplotaban á su favor: una de las condiciones del tratado habia sido que los habitantes de esos pueblos se retirarian á otros de los dominios de Castilla, y la comision para esta emigracion se confió á los mismos misioneros. En vano procuraron estos reducir á los indios á que abandonaran sus tierras y casas que habian edificado: resistiéronse hasta hacer uso de las armas contra sus invasores, pero fueron vencidos y obligados con la fuerza á dejar su pais natal. Esta ocurrencia, que hizo dueño á Portugal de unos terrenos que nada tenian de ricos, como se vió despues de su ocupacion, facilitó á Carballo calumniar á los jesuitas con atroces libelos, que fueron sentenciados á las llamas por los tribunales españoles; pero que sirvieron de pretesto para destruir las misiones portuguesas de Ultramar, que fué el primer golpe que se dió á los jesuitas. Prosiguiendo Pombal sus ataques, arrancó despues un breve de reforma á Benedicto XIV, cuya ejecucion se confió al cardenal Saldaña, hechura del ministro, quien condescendiendo con los deseos de su protector, y escediéndose de las instrucciones del breve, apenas pasada una semana, declaró á los jesuitas comerciantes, los hizo suspender de sus ministerios públicos, infamándolos ante el pueblo escandalizado de aquellas providencias. Pocos dias despues, a 3 de setiembre de 1758, un atentado cometido contra la vida del rey, que los historiadores refieren de diversas maneras, alguna de ellas nada honrosa á la memoria de aquel soberano, sirvió de último pretesto al ministro para perder enteramente á los jesuitas, complicándolos en eso enorme delito. Hizo prender á tres padres como principales cómplices, arrestó á todos en sus casas y colegios, y á los pocos meses de la ejecucion de los supuestos reos de aquel delito, que en su mayor parte pertenecian á la alta nobleza, y entre los que no hubo ni un solo jesuita, arrancó del rey el decreto de la desnaturalizacion y destierro de todos, de los dominios portugueses. A 3 de setiembre de 1759 les fué intimada la órden; y amontonados en navíos y con la mayor crueldad, fueron conducidos á los Estados del papa y abandonados sin ningunos recursos en Civita Vecchia. Algunos jesuitas quedaron presos en las cárceles de Lisboa sin saberse de ellos, y hasta los tres años hizo ajusticiar al venerable anciano y célebre misionero Malagrida, uno de los arrestados como cómplices del regicidio, no ya por este delito, sino por ciertos libros fanáticos que se le imputaron haber escrito en un calabozo, en que carecia de papel, tinta y plumas, y hasta de luz para poder escribir: todos estos hechos fueron notorios en esa época: ellos contribuyeron a destruir una de las provincias mas floridas que tenia la Compañía de Jesus, y que tantos servicios habia prestado á la causa de la religion y á la corona de Portugal, sobre todo en las Indias orientales.

A la catástrofe de las provincias portuguesas, siguió muy en breve la de las de Francia. Estaba entonces, como hemos dicho arriba, dominado ese reino por los jansenistas y filósofos, apoyados por la célebre madama Pompadour, concubina de Luis XV y Mr. Choiseul su primer ministro, y uno de los corifeos del filosofismo. Comenzó allí la guerra contra los jesuitas casi bajo el mismo plan que en Portugal: en 1760 dió el parlamento de Paris una providencia contra las congregaciones y cofradías especialmente dirigidas por los jesuitas, calificando aquellas reuniones piadosas, de clubs tenebrosos y revolucionarios. Un incidente desgraciado á los jesuitas vino por esa época á precipitar la

tempestad que habia tronado sobre sus cabezas. Un misionero de la Martinica, el P. Lavalette, contra la voluntad de sus superiores, pero de acuerdo con el ministerio, habia emprendido la colonizacion de la isla de Guadalupe, para la que hizo grandes compras de esclavos y emprendió considerables plantíos de cañas, fábricas &c.; y fiado en la gran fertilidad del terreno y en los auxilios que se le habian ofrecido de la corte, contrajo algunos créditos de consideracion: cumplió con sus compromisos por algun tiempo, pero habiendo caido en poder de los ingleses una remesa considerable de efectos que hacia á sus acreedores, hizo bancarota en cerca de ochocientos mil francos. Esto suscitó un pleito ante el parlamento de Paris, que declaró responsable al pago, como solidaria en aquel particular convenio á la universal Compañía y á su general. Los jesuitas se defendieron; y como alegasen á su favor sus reglas y constituciones, se les exigió la presentacion de éstas, y desde luego varió la forma del ataque: "dióse principio á la obra, dice Cantú, criticando el mal gusto literario de los jesuitas; despues se los culpó porque la Compañía manifestaba un espíritu mercantil, acusacion necia en boca de los que escarnecian sin cesar la holgazanería de los frailes; luego se los tachó de "liberalismo", inspirando temor á Luis con la idea de que los jesuitas permitian el dar muerte violenta á un tirano, y por último, se vociferó tambien (y el siglo del análisis se encontraba dispuesto á prestar crédito á tales absurdos) que aspiraban á fundar una monarquía universal, cuya base debian ser las misiones jesuíticas del Paraguay." Hasta aquí solo habia necedad, y malignidad en esas imputaciones; pero muy pronto se pasó al sacrilegio. El parlamento denunció el instituto como contrario al buen órden y á la disciplina de la Iglesia, como impío y autorizador de todos los crímenes. Apareció en fin en el público la obra intitulada: "Estractos de las aserciones peligrosas y perniciosas en todo género, que los que se llaman jesuitas han sostenido, enseñado y publicado siempre y constantemente &c.:" producciones monstruosas, en que se hacia adoptar y predicar todos los crímenes á hombres reputados hasta entonces, por virtuosos é ilustrados, y respetados como tales en toda la Iglesia, por el espacio de dos siglos. No se avergonzó el parlamento de Paris de adoptar la obra sin exámen, y de hacer de ella un nuevo título de condenacion contra los jesuitas: decimos sin exámen por honor de los mismos magistrados, pues como se ha demostrado hasta la evidencia, la tal obra contiene nada menos, que "setecientas cincuenta y ocho" falsificaciones justificadas. Luis XV, que á pesar de sus estravíos amaba á los jesuitas, para conjurar la tempestad que les amenazaba, publicó á principios de 1762 un edicto que, aunque modificaba su estado, por lo menos los dejaba subsistir y anulaba cuanto se habia hecho contra ellos en el año precedente. El edicto no fué registrado; poco tiempo despues lo retiró el soberano, y el parlamento se dió prisa en aprovechar la victoria que el rey le abandonaba. En 1.º de abril hizo cerrar los ochenta y cuatro colegios que la Compañía tenia en el reino; en 6 del siguiente agosto condenó el instituto de los jesuitas; proscribió lo que él llamaba su doctrina; declaró nulos sus votos; les intimó saliesen de sus casas y abandonasen el hábito con que los habia revestido la Iglesia. Al decreto del parlamento de Paris siguieron los demas del reino; y aunque en la mayor parte á fuerza de intrigas y violencias obtuvo el partido filosófico alguna débil mayoría, los jesuitas fueron destruidos en todo el reino, y dispersos por todo él. Solamente cuatro parlamentos tuvieron valor para oponerse, declarando á los jesuitas "los súbditos mas fieles del rey y los apoyos mas firmes de la moralidad del pueblo;" pero aun allí mismo se consumó su destruccion por la fuerza, así como en Lorena despues de la muerte del rey Estanislao y de su hija la reina de Francia. Los jesuitas dispersos fueron empleados por los obispos en las funciones de su santo ministerio; pero en 1764 se dió otro decreto de proscripcion y destierro de la Francia á los que no abjurasen el instituto; infamia á la que no se prestaron entre cuatro mil mas que veinticinco, ocho hermanos coadjutores, doce jóvenes regentes que ya habian abandonado la Compañía y cinco profesos, de los que dos tenian trastornada la cabeza; no tuvo pues la Compañía en medio de tantas violencias, mas que tres únicos apóstatas. Apareció este edicto en noviembre de ese año; pero anulada por el rey la sentencia de destierro dada contra los jesuitas, el que no se llevó á cabo en toda su estension hasta 1767 despues de la catástrofe de la Compañía de Jesus en España.

Los motivos contradictorios alegados en una y otra nacion para destruir á los jesuitas, bajo la apariencia de un juicio á que no fueron citados ni admitídoseles la menor defensa, llamó desde luego la atencion pública: en Portugal se acusaba á los jesuitas haberse apartado de su "santo instituto;" y este mismo instituto era calificado de "impío y antisocial" en Francia y declarados los jesuitas los religiosos mas austeros en sus costumbres. Las demas causas para su destruccion en ambos reinos, y los medios de que se habian valido los parciales é incompetentes jueces, llamaban no menos la atencion, por las tropelías cometidas, por lo inverosímil de las acusaciones, por el notorio esceso de facultades, y por otras razones, que obligaron á decir al enciclopedista D' Alembert: que no "era la filosofía la que habia acabado con esos padres, sino la vanidad, los resentimientos, las intrigas, el interes en fin lo que lo habian hecho todo." Esta proposicion podia demostrarse evidentemente en uno y otro reino, con solo leer los decretos que en ambos se fulminaron contra la Compañía de Jesus.

Por estos motivos que no podian ocultarse á los conspiradores de España, resolvieron estos, segun el consejo de D. Manuel Roda, que en un congreso antijesuítico á que habia concurrido en Roma en que se trató esta materia habia dicho: que la destruccion de los jesuitas no podia salir bien, metiéndose á dar razones, que su corte lo haria todo económicamente luego que muriese la reina Farnesi

Lo particular es, que cuando pasaba esta conversacion, apenas se sabia en la santa ciudad, que Benedicto XIV en los últimos periodos de su vida habia espedido el breve de reforma para los jesuitas de Portugal, y ningun hombre de juicio podia adivinar los sucesos que de él debian seguirse. Y sin embargo todos fueron exactamente predichos en cierto pasquin que se fijó en las puertas del colegio romano el mismo dia en que se celebraba la eleccion del papa Clemente XIII; anunciando á los jesuitas que aquellas antorchas encendidas eran para sus funerales: decia así traducido á nuestro idioma.

"La España y Portugal
Os lanza y aborrece:
Presto, segun parece,
La Francia hará otro tal:
¿Y en Roma que esperais,
Por mas que al Padre Santo así adulais! (1)

El poeta satírico únicamente no acertó en el órden de los sucesos. La reina madre de Cárlos III amaba cordialmente á los jesuitas, y jamas hubiera consentido que se atentara contra un cuerpo que le era tan querido. El mismo Cárlos III desde su advenimiento al trono de España habia manifestado igual afecto á los jesuitas y aun espedido algunas reales cédulas á su favor, entre ellas la que condenaba como infamatorio el libelo de Carballo contra los misioneros del Paraguay, y la otra en que ampliaba el número de misioneros para las Américas. Pero la conjuracion contra los hijos de S. Ignacio existia en la misma corte de Madrid y eran sus agentes el citado Roda, Azara, Campomanes y otros, entre ellos el conde de Aranda, á quien Voltaire y Condorcet han llamado el "favorito de la filosofia:" solamente aguardaban una ocasion oportuna. Murió la reina madre, y á poco tiempo se aprovecharon los conjurados de la que tanto deseaban. Estalló en la corte un motin popular contra los ministros italianos, especialmente contra el marques de Squilace que tenia irritado estremadamente al pueblo con sus providencias, sobre todo con las últimas sobre las capas largas que habia mandado se recortasen á los que las llevasen así, y prohibiendo los sombreros tendidos ó chambergos. Arrestado el rey salió huyendo de Madrid, y únicamente los jesuitas con su influjo y persuasiones lograron sofocar aquel tumulto, que por confesion de los historiadores de la época, carecia de jefes y plan determinado. Esto encendió celos en el ánimo del rey, que á su vuelta entre los vivas á su persona oia resonar con mayores aclamaciones el nombre de los jesuitas. Aprovecháronse de aquella desazon los conjurados: fingieron ciertas cartas escritas por el general de los jesuitas, en que era tratado el soberano de "bastardo," con ofensa del honor de la reina su madre á quien amaba tanto, y las pusieron en sus manos, despues de que por una infame intriga las habian hecho pasar á las del superior del colegio Imperial de Madrid, sorprendiéndolas en su aposento antes de que las hubiese abierto é impuesto de su contenido. El rey al leerlas salió fuera de sí y se escitó en su alma un sentimiento profundo de temor y de horror.—"La vida, esclamó, no puede ser ya sino un suplicio para mí, mientras exista en el mundo un solo jesuita." —Lo delicado de la materia, hacia espuesta cualquiera pesquisa: el rey se obstinó en no hacer la menor indagacion que probara la autenticidad de aquellas cartas: no lo convenció ni la clase de papel que era de fábrica española, muy raro en Italia en aquella época, ni llamó la atencion en que una de ellas, acaso la menos denigrante á su honor, se habia demostrado tan evidentemente su falsificacion, que conteniendo el papel el año en que se habia fabricado, se encontró que era dos años posterior á la fecha de la carta. Cerró los oidos repetimos á toda clase de reflexiones y falló la espulsion general de los jesuitas de todos sus dominios. El mas misterioso procedimiento obró en este negociado: en el gabinete reservado de Cárlos III, el ministro Aranda que llevaba él mismo un tintero y el papel necesario para que no se sospechara nada de lo que se trataba, escribia las minutas, trascribia y espedia todas las órdenes que se debian enviar á las cuatro partes del mundo, y que el rey firmaba de su propio puño. El golpe debia darse en un mismo dia y á la misma hora en la península y en los dominios de ultramar. Cada pliego contenia tres cubiertas ó sobres, todos sellados: en el primero iba el nombre de la autoridad á quien se dirigia: en el segundo se prevenia, pena de la vida que no se abriese sino en el dia que allí mismo se fijaba: en el tercero, en fin, se señalaba el órden, las precauciones y demas requisitos con que debian arrestarse los jesuitas, y el puerto en que habian de ser embarcados, sin escluir de la sentencia ni aun á los moribundos (véase Gándara). La providencia surtió todo su efecto: los jesuitas fueron sorprendidos en un mismo dia y á una misma hora en todos los dominios de la corona de España, y embarcados para las costas de Italia (véase Jesuitas). En la pragmática sancion que espulsaba á estos religiosos, hay varios puntos que llaman la atencion: primero, que no se daba otra causal para aquel destierro, que "motivos justos y graves que obligaban al rey á dar esta órden, los que quedarian perpetuamente ocultos en su corazon real:" segundo, que se imponia gravísimas penas á los que hablasen "en pro ó contra de aquella providencia:" tercero, que se sellaban los labios con las palabras mas despóticas, que jamas han salido de los labios de un soberano: "que los pueblos habian nacido para obedecer y callar...." ¡Y semejante arbitrariedad aun tiene apologistas entre los que se titulan liberales!

(1) L' Ispano, ė il Portoguese
Vi abborre, ė vi discaccia,
Il Galico Paese,
Spero, che presto il faccia,
E in Roma che sperate,
Abbenche il Papa suo tanto adulate?

No se crea que exageramos: si los límites á que debemos ceñirnos, no nos impidiese publicar por entero esa execrable pragmática, ella sola seria una prueba de la iniquidad con que fueron espulsados mas de seis mil religiosos, de sus pacíficas moradas en que solo se ocupaban en servir á la religion y al mismo soberano que los proscribia. Pero no podemos dejar de copiar tres artículos, que prueban aun mas de lo que hemos dicho sobre la espulsion de los jesuitas de España.—"Artículo VI. —Y aunque no debo presumir que el cuerpo de la Compañía, faltando á las mas estrechas y superiores obligaciones, intente ó permita que alguno de sus individuos "escriba", contra el respeto y sumision debida á mi resolucion, con título ó pretesto de "Apologías ó Defensorios," dirigidos á perturbar la paz de mis reinos, ó por medio de emisarios secretos conspire al mismo fin; en tal caso, "no esperado" cesará la pension á todos ellos."—"Artículo XV. Todo el que mantuviere correspondencia con los jesuitas, por prohibirse general y absolutamente, será castigado á proporcion de su culpa.—Artículo XVI. Prohibo espresamente, que nadie pueda "escribir," "declarar" ó "conmover" con pretesto de estas providencias, en pro ni en contra de ellas; antes impongo silencio en esta materia á todos mis vasallos, y mando que á los contraventores se les castigue como reos de lesa majestad." Esta pragmática fué fechada en el Pardo, á 2 de abril de 1767.

Tanto los términos de esta pragmática, cuanto la manera con que habian sido espulsados los jesuitas de España, fué la pauta para el destierro de los mismos religiosos de los demas reinos que tenian relacion con la familia de los Borbones, coadyuvando en todos ellos los ministros mas ó menos vendidos á los intereses de la filosofía. En noviembre del mismo año de 67, fueron espulsados de Nápoles y de las dos Sicilias por Fernando IV hijo de Cárlos III y su primer ministro Tanucci; y al principio del año siguiente lo fueron por el príncipe de Parma, sobrino del mismo Cárlos, que tenia tambien otro ministro filósofo llamado Felino; á poco despues salieron de la isla de Malta de órden del gran maestre Pinto, feudatario de Nápoles. En todos estos decretos se reservaban los motivos de aquella pena, y en el de Nápoles se insultaba no poco al sumo pontífice.

Algunos años despues, y segun dice un escritor, por influjo de Clemente XIV, que por ruegos de Cárlos III se prestó tambien á tomar parte en esta intriga poco honrosa á su persona, los jesuitas fueron destruidos en el imperio austriaco, y á su ejemplo en las demas córtes católicas de Alemania y Polonia y Estados Palatinos. Sin embargo, en estas últimas naciones no fueron desterrados, sino simplemente dispersos, y conservando sus establecimientos y funciones, con el traje de clérigos seculares. Colocamos aquí estos sucesos, aunque posteriores y muy diversos en su esencia de los que habian pasado en los reinos borbónicos, por no cortar el hilo de los acaecimientos que hicieron desaparecer á la Compañía de Jesus de la Asia, Américas y la mayor parte de Europa. Pero antes de pasar á referir la abolicion total de la órden por la Sede apostólica, conviene detenernos en algunos pormenores interesantes á la historia.

Los ataques que sufrieron los jesuitas en sus personas é instituto, en Portugal, en Francia, España y demas córtes borbónicas, no fueron vistos con indiferencia por parte de la cabeza de la Iglesia, de personajes muy respetables, de los escritores imparciales é ilustrados, y del pueblo católico que no podia ver con ojos serenos aquella obra de iniquidad. El venerable Clemente XIII, á quien tocó apurar hasta las últimas gotas el cáliz de aquellas tribulaciones, fué el mas fuerte adalid en defensa de los jesuitas. Hizo frente á los ataques de Carballo, é intercedió con el rey á favor de los jesuitas portugueses, para que no se confundiesen los inocentes con los culpados, si es que lo eran algunos. La firmeza de su carácter, de tal suerte irritó á Pombal, que arrojó ignominiosamente de la corte al nuncio Acciajoli, y aun pretendió nombrar un patriarca en Lisboa con total independencia de Roma. Atacado el instituto de la Compañía de Jesus por los parlamentos de Francia, Clemente XIII condenó aquel atentado, por la bula solemne "Apostolicum," publicada á 7 de enero de 1765, en que no solo declaraba de nuevo santo el instituto que habia sido aprobado por diez y nueve papas, sino que alababa á los jesuitas como "fieles operarios de la viña del Señor." A Carlos III dirigió cartas muy fuertes sobre las disposiciones que habia tomado contra los jesuitas, y en una de ellas le hace muy enérgicas reflexiones por el perjuicio que se seguia á la religion, sobre todo, en la destruccion de las misiones. En lo temporal ya estamos hoy esperimentando en las incursiones de los indios bárbaros en nuestras fronteras, la justicia de aquellos reclamos. Iguales representaciones dirigió al rey de Nápoles, y al duque de Parma; y aunque ellas le costaron verse despojado de sus dominios de Aviñon, Ponte-Corvo, Venecino y Benevento, por la ley del mas fuerte, no dejó de sostener la causa de los jesuitas hasta los últimos momentos de su vida. El episcopado observó en lo general la misma conducta: más de quinientos obispos dirigieron cartas gratulatorias á Roma, por la constitucion "Apostolicum:" el Illmo. arzobispo de Paris Beaumont, todos los obispos del reino, escepto uno, jansenista notorio, y la asamblea del clero por dos diversas ocasiones, dirigieron á Luis XV súplicas respetuosas, al par que enérgicas, por la conservacion de los jesuitas, alabando su instituto y encomiando sus servicios. En España y Portugal no faltaron prelados que volvieran por la causa de los espulsos, sino con tanta generalidad, en el primer reino por lo misterioso de los motivos, y en el segundo por temor á Carballo, á lo menos con igual firmeza, ó llorando á sus solas tamaña desgracia. Pocos y muy pocos fueron los que como el arzobispo de Burgos en la península, y el de Puebla entre nosotros, se atrevieron á escandalizar á los fieles con pastorales calumniosas y muy ajenas de su carácter. En los mismos reinos no faltaron tampoco seculares muy distin-

guidos, entre ellos el delfin de Francia, que defendieran á los jesuitas; y por lo que hace al pueblo, en todas partes lloró su pérdida, y sabido es, que el de Madrid pidió voz en cuello á su soberano el dia de su cumpleaños la vuelta de los jesuitas, como la mayor gracia que podia concederle. Así lo refiere el protestante Coxe, nada afécto por cierto á los discípulos de Loyola.

Y con respecto á los escritores públicos, ¿quién hay que ignore lo mucho que se escribió en defensa de los proscriptos en los paises en que podia hacerse? En Francia se escribieron apologías muy sólidas y filosóficas del instituto y santidad de los jesuitas: los mismos filósofos condenaron las iniquidades cometidas contra ellos en Portugal; y los protestantes ingleses hicieron la mas sangrienta crítica de la pragmática de Cárlos III. "Si un soberano puede, decia la Gaceta de Lóndres del 6 de Mayo de 1767; si un soberano puede, segun las leyes de Dios y de la justicia, disponer de cualquiera cuerpo de su pueblo como mejor le agrade, sin exigirse otra razon, sino su propia voluntad, atendidas ciertas secretas deliberaciones y causas conocidas por él, ¿qué seguridad podrá jamas tener ó fingirse algun particular, y aun todo el complexo de su pueblo, de que no se obre con él del mismo modo? Y el decir que deben someterse á una cosa hecha así en silencio, y bajo la pena de ser tratados como reos de lesa-majestad, y aun anular á su capricho y como le plazca, todas las leyes que se oponen á semejante procedimiento, esto es á la verdad, ejercitar un poder, con que jamas ningun pueblo podrá estar contento y resignado, si no es que del todo quede abolido, ó privado absolutamente su espíritu de todo sentimiento de justicia, rectitud y humanidad.—El Omnipotente jamas ha puesto en manos de ningun sér creado un tal poder, no siendo otro el fin de sus divinas leyes, á semejanza de sus atributos, sino el de hacer justicia y amar la misericordia; y ninguna justicia humana puede protegerse y escusarse, si no es manifiestamente recta y honesta.—El rey de España podria con iguales razones mandar á sus súbditos hacerse mahometanos "por causas que reserva en su pecho," prohibiéndoles, so pena de lesa-majestad, el escribir, hablar ó disputar sobre tal disparate; y anulando á su antojo toda ley en contrario con su arbitraria proclama; y podria igualmente confiscar y desterrar á todo órden religioso y á toda comunidad civil por igual voluntad suya secreta y caprichosa.—Cualquiera de nosotros sabe bien, que la constitucion (quiere decir en inglés el complexo de las principales leyes del reino) de España, era en su origen gótica como era la nuestra: y sabemos tambien que el padre del actual rey fué preferido para suceder á aquel trono, con condicion de que procurase el bien público de esa nacion, como tambien la entera conservacion de los dominios españoles. Tenian estos pueblos por entonces un verdadero y reconocido derecho, ó "jus" de pensar y proveer por sí mismos; pero ahora se les dice que no les corresponde hacer juicio ó interpretacion sobre los mandatos del soberano; lo cual es reducirlos á la condicion de esclavos.—Estos jesuitas tienen padres, hermanos y consanguíneos de todo grado y órden, entre todo rango y calidad de españoles, los cuales no pueden demandar la causa de su confiscacion y destierro; pues se ordena al mismo tiempo, que todo natural afecto para ellos (los jesuitas) sea sacrificado al silêncio y sepultado en las tinieblas."

Como se ha visto, en la espulsion de los jesuitas de las córtes católicas, sobre no haberse guardado ninguna forma de juicio, como debió hacerse para aplicarles unas penas tan graves, como son la pérdida de su estado, la confiscacion de sus bienes, la deportacion y el destierro de sus patrias, en cada una de las repetidas córtes borbónicas tuvo este negocio un carácter especial. En Portugal puede llamarse, con Voltaire, el estremo de la ferocidad; en Francia el de la impiedad mas descarada que hasta esa época se habia visto; en España últimamente como acaba de verse, lo sumo del despotismo y del abuso del poder. En las tres se asoció á estos caracteres especiales, uno comun que fué el encarnizamiento con que formándose un pacto de las tres coronas, se persiguió á la Compañía de Jesus para solicitar su abolicion; pero su abolicion, no como se habia hecho con los templarios y las mas religiones abolidas, siguiéndose las reglas canónicas, sino de la misma manera que se habia practicado en los reinos perseguidores, sin dar oido á los reos, y obrando "gubernativamente," por "motivos secretos y reservados." Y desgraciadamente, así lo consiguieron, completandose el sacrificio de los jesuitas con otro estremo inaudito de condescendencia y debilidad. Nada se pudo alcanzar de Clemente XIII, á pesar de las violencias usadas contra su venerable persona; pero todo se alcanzó de su succesor, á quien obligaron violentamente á dar aquel golpe funesto, que privaba a la Iglesia de su brazo derecho.

Sin entrar en los pormenores de la eleccion de Clemente XIV, cuya historia se ha escrito en estos últimos dias, y cuyos documentos auténticos no podrán debilitar las apasionadas é inconsecuentes declamaciones de Theyner; así como las calumnias no menos inconsecuentes de Mr. De Pradt y del abate Gioberti, los tres últimos y mas célebres campeones eclesiásticos del antijesuitismo moderno, no serán capaces de empañar los brillantes servicios de la Compañía de Jesus, nos fijarémos únicamente en lo relativo a la abolicion de los jesuitas. Sobre el negocio de estos jamas habia sido consultado siendo cardenal; pero cuando se trataba de él, acostumbraba decir, "que era necesario reconciliarlos con los soberanos, porque estos tenian brazos tan largos que atravesaban las fronteras;" y en efecto, apenas se publicó su eleccion, cuando dijo á los cardenales, "que era necesario rogar á Dios para que hiciese benévolos á la Iglesia á todos los príncipes cristianos, puesto que, hablando humanamente, le debia á ellos su conservacion y engrandecimiento."

Difícil era sin embargo aquella conciliacion que solicitaba, sin condescender con las exageradas pretensiones de las tres repetidas córtes, y sobre

todo la de la abolicion de los jesuitas. El estado en que ellas se encontraban era sumamente delicado y comprometido. Portugal, irritado por no haber conseguido de su antecesor la estincion de la Compañía, pensaba valerse del patriarca de Lisboa en todos sus asuntos espirituales, cortando toda comunicacion con el Papa: la España á toda costa queria la abolicion, dejando entrever algun paso funesto á la corte de Roma: la Francia, en posesion de Aviñon y su condado, no mostraba el mejor buen humor; y la corte de Nápoles, reteniendo á Benevento y Ponte-Corvo, amenazaba estender mas allá sus ocupaciones. En tanta borrasca, Clemente XIV escribió á favor de los jesuitas al rey de Francia, diciéndole que estaba pronto á convocar un concilio para examinar las acusaciones contra una órden tan benemérita, pues como cabeza de la Iglesia debia proteger todos los institutos religiosos; mucho mas cuando el emperador José II, la emperatriz reina María Teresa, Cárlos Manuel III, rey de Cerdeña y Federico II, rey de Prusia, le habian escrito cartas apremiantes en alabanza y recomendacion de la perseguida Compañía de Jesus. Por otra parte, en 1770 solicitó de nuevo España la beatificacion del V. D. Juan de Palafox, obispo de Osma, y primero de la Puebla de los Angeles, en la persuasion de que poniendo la Iglesia en el número de los bienaventurados á un prelado que habia pintado á Inocencio X con tan horribles colores á los jesuitas, quedarian estos anonadados con aquel golpe, el mas terrible que pudiera dárseles. El cardenal Ganganelli habia sido nombrado ponente de esa causa despues de la muerte del cardenal Galli, por el aprecio que le tenia España, la que tanto contribuyó despues á su exaltacion. Con todo, aunque el papa quiso retener este cargo para hacerla examinar cón mayor diligencia, tuvo el pesar de no conseguir nada; y fuese porque no se creyesen suficientes las informaciones, ó por otros motivos que no hace al caso referir, la causa fué archivada, y hasta el dia no se ha dado esa declaracion por que tanto anhelaba el partido antijesuita.

En el año de 1773 llegó Clemente XIV á resolverse á dar una declaracion sobre el gran negocio de los jesuitas, con motivo de las incesantes representaciones que recibia de los príncipes que los habian espulsado, los que no querian que existiesen ni aun en los dominios de otros. Primeramente quitó á los jesuitas la direccion del seminario episcopal de Frascati; nombró tres visitadores apostólicos en las personas de los cardenales de Yorck, Maresfoschi y Colonna, para el seminario romano que desde su establecimiento habia sido dirigido y gobernado por los jesuitas: fueron espulsados estos del colegio irlandés que fué confiado al visitador cardenal Maresfoschi, y despues de él á los cardenales protectores "pro tempore" del reino de Irlanda. Retiró ademas á los jesuitas portugueses los ochocientos escudos mensuales que les habia asignado su predecesor; y pasando de aquí á efectuar la supresion de la Compañía de Jesus, despues de no pocas agitaciones interiores, solicitado por los príncipes con mas empeño que nunca, principalmente por D. José Moñino, posteriormente conde de Floridablanca, enviado del rey de España cerca de la silla apostólica, estendió el gran decreto en forma de breve: "Dominus ac Redemptor noster Rex pacificus." Despues de haber permanecido encerrado por tres dias en su propia cámara, entre indecibles agitaciones, por la violencia que esperimentaba y que traspasaba su corazon, la noche que precedió a firmarlo fué la mas terrible y agitada de las que pasó en su vida, levantándose muchas veces del lecho siempre incierto é irresoluto si debia ó no suscribirlo: finalmente, á 21 de Julio de 1773, tres horas despues de haber anochecido, á la luz de la luna y sobre el umbral de la ventana de su recámara, Clemente XIV, con repugnancia de su corazon y con mano temblorosa, puso al breve su firma, y al momento lo arrojó al suelo juntamente con la pluma. Apareció luego el fatal breve que suprimia y aniquilaba hasta el nombre de la Compañía de Jesus, y á su primera vista escitó en los ánimos, segun estaban dispuestos, asombro, confusion, alegría y amargura. En este larguísimo breve, epilogando el pontífice todas las supresiones de órdenes y congregaciones hechas por sus predecesores, y refiriendo las causas, describe quiénes fueron los papas que aprobaron la Compañía de Jesus, y las diversas épocas en que se suscitaron en su contra enemigos que movieron á Sixto V á nombrar una visita, á Inocencio XI á suspender dar el hábito á los novicios, y á Inocencio XIII á hacer igual amenaza; y que para evitar algunos soberanos el choque de sus súbditos en defender ó reprobar á los jesuitas, adoptaron como remedio estremo espelerlos de sus dominios, y pidieron á Clemente XIII su entera estincion para proveer al bien de toda la Iglesia católica. En seguida, habiendo tomado en consideracion y hecho maduro exámen en un negocio de tanta importancia, para consultar con prudencia á la quietud y tranquilidad de la república cristiana, y porque la Compañía en el estado en que se hallaba no podia ya producir aquellos copiosos y abundantes frutos para los que fué establecida, aprobada y colmada de gracias y honores, de cierta ciencia y con la plenitud de la autoridad apostólica, estinguia y suprimia á la Compañía, quitando y abrogando todos los oficios, casas, escuelas, colegios y privilegios que se le habian concedido. Y despues de otras providencias contenidas en el breve, Clemente XIV prohibió en él á todos escribir ó hablar en pro ó contra de esa supresion y de las causas ó motivos de la misma. A pesar de esa prohibicion pontificia, el breve fué objeto de disensiones, críticas, reprobaciones y aplausos por todo el mundo. Adoptó el papa la forma de breve para evitar de esta manera las formalidades de una bula que hubiera exigido un consistorio, á fin de tomar parecer á los cardenales reunidos; paso muy espuesto, pues la mayor y mas sana parte del sagrado colegio, habria hecho oposicion no menos al decreto de la supresion que á los términos en que se habia redactado el breve y causales que se alegaban en él,

en gran parte inexactas y enteramente infundadas. Aun hizo mas el desafortunado pontífice, como queriendo anular él mismo la obra de sus manos. El breve no fué registrado en la chancillería romana, ni fijado en las puertas de San Pedro ni en el campo de Flora, como es de costumbre, y únicamente se intimó á los jesuitas de los Estados pontificios, y se remitió á los obispos para que lo notificasen á los de sus diócesis, donde aun existiesen en cuerpo.

Por una fatalidad se reprodujeron en Roma las mismas escenas de violencia que se habian visto en las córtes Borbónicas contra los inocentes jesuitas. Se nombró una congregacion compuesta de los cardenales Andres Corsini, Francisco Javier de Celada, Márcos Maresfoschi, Francisco Caraffa y Antonio Casali, y los prelados Vicente Macedonio, como secretario, y Onofre Alfani de asesor, con dos teólogos religiosos consultores, dándoseles todas las facultades necesarias para lanzar á los jesuitas de sus casas y ocupar todos los bienes, libros, manuscritos, muebles, y cuanto les pertenecia. Fueron efectivamente ocupadas todas las casas pertenecientes á esos padres, con la fuerza armada, permitiéndoseles únicamente sacar su cama y aquellos efectos de su propiedad, que eran, por cierto, bien miserables; el padre general, asistentes y secretario, fueron reducidos á prision (véase Ricci): los jesuitas dejaron sus colegios con todo cuanto en ellos existia, en poder de sus enemigos....; pero ¡oh prodigio! nadie se opuso: aquella Compañía, que como se vociferaba, estaba llena de poder y venganza, se inclinó desde luego á la intimacion, se cruzó de brazos y exhaló el último suspiro, compadeciéndose, dice Cantú, de la debilidad del papa, y de la intolerancia de la época. "No se halló (continúa) ni siquiera un reo de tantos crímenes como se les atribuia: de los archivos de la Compañía, ya invadidos, debian sacarse á luz los testimonios de sus crímenes, para que los venideros pudiesen blasfemar de ella como los contemporáneos; pero estamos todavía en la espectativa de estas pruebas. Los ministros, que aseguraban poder solventar las deudas públicas con los tesoros de la Compañía, se dieron prisa para recoger sus despojos. Hízose jurar á Ricci que daria cuenta escrupulosa de todo lo que poseía la órden, pero no habiéndose encontrado las riquezas, que eran objeto de tantas esperanzas, fué puesto en el castillo de Sant-Angelo, no dejando, sin embargo, de protestar, que la Compañía no poseía mas riquezas sino las que le habia prodigado la devocion de los fieles."

Si este argumento de hecho de la inocencia de los jesuitas junto con lo insustancial del proceso hecho á su general, así como la solemne protesta de este mismo á favor de su cuerpo, de que hemos hablado en el artículo últimamente citado, debió cubrir de confusion á los calumniadores de estos padres, el sumo placer de los enemigos de la Iglesia en su supresion, debió tambien haber mortificado y no poco á Clemente XIV. Grande fué la alegría de los herejes, de los jansenistas y filósofos, por la abolicion de un cuerpo á quien constantemente habian hecho la guerra, y cuya ruina ansiaban tanto para llevar á cabo sus empresas contra el catolicismo: los calvinistas franceses refugiados en Holanda, la celebraron con fiestas públicas; la pequeña iglesia jansenista de Utrech no se limitó á eso, hizo acuñar una medalla en honor del que acababa de consumar la ruina: el partido filosófico, que tanto temor habia mostrado de que el Papa no sacrificase á los que él llamaba "granaderos del fanatismo," fuera de sí de gozo al verse desembarazado de tan terribles adversarios, ya no puso límites á sus esperanzas y pretensiones. "En este momento, decia D'Alembert, todo lo veo color de rosa, establecida la tolerancia, llamados los protestantes, casados los sacerdotes, abolida la confesion, aniquilado el fanatismo." Por el regocijo de los impíos se puede calcular la afliccion de los hombres sabios y religiosos, especialmente de los obispos, que con tanto celo y unanimidad habian ayudado los esfuerzos de Clemente XIII, para prevenir una catástrofe, sin ejemplo hasta entonces, en los anales de la Iglesia. Las mismas córtes perseguidoras, escepto la de Portugal, en que Carballo hizo celebrar con un "Tedeum" la supresion de los jesuitas, no recibieron nada bien el breve: el rey de España que más habia trabajado por obtenerlo, lo calificó de insuficiente, porque pretendia una bula formal: Luis XV y Fernando IV prohibieron su publicacion en sus reinos; el emperador José II lo condenó formalmente, y otros soberanos de que despues hablaremos, opusieron á su ejecucion una formal resistencia. El mismo papa, segun veremos adelante, lo derogó á poco, y como refiere Saint-Priest, nada afecto á los jesuitas, confesó paladinamente la violencia con que se le habia arrancado ese breve fatal. "Compulsus feci! Compulsus feci!" eran las palabras que se le escapaban frecuentemente, y casi las últimas que pronunciaron sus labios moribundos. No sobrevivió á la estincion que tanto habia atribulado su alma, mas de un año, y el milagro que Dios hizo en su muerte en persona de S. Alfonso Ligorio, que lo asistió en sus últimos momentos, manifiesta lo bastante cuáles fueron los tormentos de su corazon, que hicieron necesario un medio tan portentoso para que el desafortunado pontífice hubiera recobrado la paz, en el instante en que mas la necesitaba, para presentarse sin la desesperacion de los remordimientos ante el supremo Juez.

Hemos visto al principio de este artículo lo que ha pasado en la supresion de las demas órdenes religiosas, y réstanos hacer un paralelo entre lo ocurrido con aquellas y lo que pasó con los jesuitas. Estos padres, que por la calidad de sus enemigos, debian con mayor justicia que los templarios y otros, ser oidos en juicio, no lo fueron, segun hemos visto, en ninguna parte, ni aun en la misma Roma. Sin embargo, en medio de tantas violencias obedecieron todos, y no se apoyaron ni aun en los ejemplos de los santos que hemos referido, y que sabian muy bien, ni para recomendarse como los escolapios con los soberanos amigos ó indiferentes; ni prosiguieron en su estado de vida como los servitas, ni interpretaron el breve como los de San Juan de Dios y canónigos de San Juan Evangelista, ni

acudieron á tribunales seculares como los Caballeros de San Lázaro, para que se opusieran á su supresion: todos, todos sin escepcion obedecieron: todos besaron la mano que les daba la herida mortal: ninguno se quejó, protestó, ni aun murmuró de aquella dura providencia; decidiéronse á sacrificarse por la misma Santa Sede en aquellos tiempos desgraciados, como sus antecesores en épocas felices, y empuñaron las plumas para defender como siempre los derechos de la Iglesia, para sostener el honor de sus soberanos, hacer florecer las ciencias, y combatir á los enemigos de la religion. La biblioteca de los escritores de la Compañía de Jesus durante la época de su supresion, no es inferior en número de escritores á la de los dos siglos anteriores de su existencia; así como no es inferior el de sus varones apostólicos, el de sus mártires por la fe y la caridad, el de sus hombres santísimos, al de los que florecieron cuando gozaban de los favores de la Iglesia, de la gracia de los soberanos, de la estimacion de los pueblos.

Sin embargo de que nada hicieron los jesuitas á favor de su instituto mas que hacerlo respetar como siempre por sus virtudes y regularidad de vida, ante los ojos de sus amigos y de sus contrarios, se encontraron las mismas resistencias para su total supresion de parte de los reyes, de los obispos, y de la misma silla apostólica como en algunas de las otras órdenes religiosas, para que desapareciese enteramente del mundo una órden tan útil y benéfica. Catalina II, emperatriz de la Rusia (véase este artículo), y Federico II, rey de Prusia, que aunque filósofos entendian bien lo que es la tolerancia religiosa, se opusieron formalmente á la ejecucion del breve, y la primera fulminando pena capital al que se atreviese á notificarlo á los jesuitas ó siquiera lo conservara en su poder: habian ofrecido á sus súbditos católicos conservarlos en su culto, y no querian privarlos de tan útiles y celosos ministros de sus creencias: no hicieron mas que lo que habia hecho la corte de España manteniendo á los juaninos, abolidos por Clemente VIII.

Los obispos manifestaron la misma resistencia: el episcopado frances se negó abiertamente á admitir el breve de supresion y hacerlo notificar á los jesuitas que estaban dispersos en sus diócesis, prestándoles importantísimos servicios. Esta es la razon, porque como hemos dicho en el artículo JESUITAS, no se juzgó á la Compañía de Jesus legalmente suprimida en ese reino, pues segun el breve, los obispos debieron ser los ejecutores y ministros de su notificacion, y los de Francia no solo protestaron por escrito y se negaron á su admision, sino lo que es mas, la potestad secular les vedó esta publicacion. En España no faltó obispo, que sin temor á las penas fulminadas por Cárlos III, reclamase contra la arbitrariedad del breve, cuando se mandó observar como ley de Estado. Otra multitud de obispos de Alemania, Lombardía, Génova, Venecia, Cantones Suizos, y de la misma Italia, si no se resistieron por justísimos motivos al breve de supresion, sí se opusieron á otra encíclica posterior á él, en que se prohibia á todos los ex-jesuitas todo ministerio eclesiástico y apostólico. No poco número de colegios permanecieron servidos por ellos bajo la proteccion de los obispos; y las catedrales, los curatos, los monasterios de religiosas, y otros establecimientos eclesiásticos vieron á su frente jesuitas suprimidos.

Y no podia ser menos, cuando el mismo Clemente XIV, que habia firmado el breve de supresion, conservaba el cuerpo adonde le era posible hacerlo. El obispo de Wilna, aunque sabedor del breve de supresion, creyendo que debia respetar las órdenes de la emperatriz Catalina, publicó una pastoral previniendo espresamente que no se hiciese novedad alguna con los jesuitas en aquella parte de la Polonia sujeta al imperio ruso; y como esta era una positiva canónica declaracion de su legítima existencia en ese imperio, al partir para la nunciatura de los estados Moscovitas el Illmo. Garampi, pidió instrucciones al papa sobre lo que deberia hacerse en aquel caso, á lo que contestó Clemente XIV que se regulase segun las circunstancias. Y aquella disposicion no fué una evasiva de Su Santidad, sino una confirmacion espresa del breve dirigido á la emperatriz de las Rusias, en que mandaba omitir en sus dominios la ejecucion del de 1773. Ademas de esta derogacion, hizo el mismo pontífice otra espresa á favor del reino de Prusia; y de esto tenemos por garante al mismo Federico II que por aquel mismo tiempo escribia así á Voltaire: "Ganganelli me deja á mis queridos jesuitas á quienes persiguen por todas partes; yo conservaré el precioso grano para suministrarlo un dia á los que quieran cultivar de nuevo esta planta tan rara."

Pero sea lo que fuere de esta derogacion del breve, tan parecida hasta cierto punto á la que hizo Inocencio X del que estinguió á los esculapios, ó al disimulo de Clemente VIII en la conducta observada en España con los juaninos, en lo que no cabe duda es, que Pio VI para tranquilizar á los jesuitas, que aunque subsistian en la Rusia en comunidad, por no permitir su disolucion la emperatriz Catalina, no por eso se atrevian á admitir novicios que reemplazasen á los que morian, aprobó espresamente á la órden facultándola para abrir noviciado, por el tenor de la facultad dada al obispo de Malló en la Rusia blanca por un decreto de la sagrada congregacion de Propaganda, á 9 de agosto de 1778: providencia que confirmó posteriormente por un breve de 1801 su venerable sucesor Pio VII, al que siguió espedido por este mismo en 1804 para el reino de Nápoles, y últimamente la solemne bula de 7 de agosto de 1814 en que la restableció en todo el universo.

Por lo que hace á la derogacion de los decretos de las córtes perseguidoras no han sido menos espresos. En Portugal desde 1777 fueron declarados inocentes los jesuitas por el mismo decreto en que la reina D.ª María condenó á Carballo y lo desterró de la corte: en España en 1815 fueron llamados de nuevo los jesuitas, declarándose los motivos secretos de Cárlos III, "calumnias, ridiculeces y chismes" de los enemigos de la religion y del órden social: en los demas reinos han sido anulados mas ó

menos espresamente los decretos de proscripcion, y repuestos los jesuitas en todos sus derechos.

Tal es lo que nos enseña la historia sobre la estincion de las órdenes religiosas, y muy especialmente de la de los jesuitas, acerca de la que nos hemos estendido mucho mas, como la mas ruidosa y llena de escándalos. En su época fué un misterio para todos; pero el tiempo que todo lo descubre, ha declarado ya y dado á conocer quiénes fueron los agentes de esta conspiracion, cuáles las intrigas con que se llevó á efecto, cuáles los proyectos que se tenian y cuáles en fin los resultados que de ella se han seguido á las naciones. Millares de escritos de los hombres mas distinguidos de estos dias, aun protestantes, han puesto en toda su luz la iniquidad, injusticia y tiranía de este tenebroso acto. Apoyarse en él para perseguir é infamar á los jesuitas restablecidos, es manifestarse mas que preocupados y parciales, malignos é ignorantes.—J. M. D.

ABOMINACION: en la Escritura se da muchas veces este nombre á la idolatría, ó á los ídolos, por ser su culto una cosa en sí tan abominable, y que iba casi siempre acompañado de acciones ó escesos detestables. Los egypcios tenian por cosa *abominable* el sacrificio de corderos, bueyes y otros animales; porque venerándolos como dioses, creian que era un crímen el sacrificarlos. Parece *que la abominacion de la desolacion*, de que se habla en Daniel, *ix*. últ., alude al ídolo de Júpiter que Antiochô hizo colocar en el Templo de Jerusalem. En los Evangelios puede aludir á las banderas del ejército romano de Tito, ó á las figuras de sus ídolos, colocadas dentro de Jerusalem.—F. T. A.

ABREOJOS (PUNTA DE): en la costa occidental de Californias, rodeada en su estremidad de arrecifes muy peligrosos: su posicion geográfica tomada en la cumbre de uno de los picos mas al O. es 26° 59' 30" lat. y 116° 7' 3" long. O. del meridiano de Paris.

ABRIL Y VERA (P. D. GERÓNIMO): uno de los fundadores de la congregacion de la "Union" que despues pasó á ser del oratorio de San Felipe Neri: fué natural de México y uno de los sacerdotes mas virtuosos, caritativos é instruidos de su tiempo: habiéndose asociado á los primeros eclesiásticos que compusieron la "Union" el año de 1657, siendo muy jóven, fué uno de los individuos mas edificantes de ella: era el primero en los ejercicios de virtud, el mas puntual en la asistencia de los actos de la confraternidad; el mas asistente á los hospitales á servir y consolar á los enfermos: sus bienes, que eran cuantiosos, los repartia á los necesitados no solo con mano franca, sino con cierta gracia que evitaba el bochorno hasta de pedirle: fué escelente poeta, así latino como castellano, y sumamente instruido en las ciencias sagradas y letras humanas: á sus afanes y cuidados deben las religiosas de la Encarnacion de esta capital gran parte de sus dotaciones y rentas, que les procuró en el tiempo que fué su mayordomo. Murió la muerte de los santos, hallándose todavía en la flor de su edad, á 25 de agosto del año de 1669; y fué el primer sacerdote que se sepultó en la iglesia de dicho convento, en la bóveda que se destinó para los de este sagrado estado junto al altar de San Antonio.—J. M. D.

ACACICO: pueblo del part. de Teocaltiche, distrito de Lagos, depart. de Jalisco; subordinado á Mesticacan: su poblacion es de 189 hab. y su distancia de la cabecera del partido de 10 leguas al S. S. O.

ACACOYAHUA: pueblo del distr. del S. O., part. de Escuintla, depart. de Chiapas. Dista 118 leg. al Sudoeste de la capital, y 25 de la cabecera del distr. Su clima cálido, es mas favorable á los hombres que á las mujeres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.

		Varones.........	92
Familias.....	32	Hembras.........	72
		Total........	164

ACAJETE (SAN SALVADOR): pueb. del canton de Jalapa, depart. de Veracruz, al mismo viento de Jalapa que Tlacolula, y á distancia de 4 leguas cortas: esta colindando con él y los de San Andres, Hoya y San Miguel Soldado: su temperamento frio y húmedo; sus producciones principales maiz y cebada, y su comercio de tablas, vigas, ocote, cáscara de encino y carbon de fragua: tiene un rancho nombrado Masatepec.

Su poblacion en 1831:

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Casados.........	152	152	304
Solteros.........	277	236	513
Viudos..........	12	25	37
Total.......	441	413	854

ACALA: pueb. del distr. del centro, part. de Las Casas, depart. de Chiapas. Es de los pueblos mas antiguos del departamento que hizo frente á los españoles cuando se presentaron para conquistarlo. Tenia entonces el nombre de *Acallán*. Se halla á la orilla derecha del rio de Chiapa; pero hace muy poco uso de esta ventajosa situacion, por su escasa industria agrícola y mercantil, y por algunos inconvenientes que tiene la navegacion de este rio, en ambas direcciones. Dista 8 leguas al Sudoeste de la capital; y su clima cálido no se inclina á favorecer mas á un sexo que á otro. Los indígenas se ocupan en la agricultura y en la ganadería. Su lengua es la chiapaneca.

POBLACION.

		Varones.........	304
Familias....	127	Hembras.........	305
		Total........	609

ACALTETEPON: contamos entre los lagartos

al *acaltetepon* y al *iguana*. Los acaltetepones, conocidos vulgarmente con el nombre impropísimo de *escorpiones*, son dos lagartos muy semejantes entre sí en el color y en la figura, pero diferentes en el tamaño y en la cola. El mas pequeño tiene de largo 15 pulgadas, poco mas ó menos; la cola larga, las piernas cortas, la lengua encarnada, larga y gruesa, la piel cenicienta y áspera, salpicada en toda su estension de berrugas que parecen perlas, el paso lento y la mirada feroz. Desde los músculos de las piernas traseras hasta la estremidad de la cola, tiene la piel atravesada por listas circulares y amarillas. Su mordedura es dolorosa; pero no mortal como algunos piensan: es propio de los paises calientes. Del mismo clima es el otro lagarto; pero mucho mayor que el que acabamos de describir, pues segun los que lo han visto, tiene cerca de dos piés y medio de largo, y mas de un pié de circunferencia en el vientre y la espalda. Su cola es corta, y la cabeza y las piernas gruesas. Este lagarto es el azote de los conejos.

ACAMBAY: juzgado de paz del part. de Jilotepec, depart. de México. Tierras: su calidad y producciones. Las que forman este juzgado de paz son de buena calidad y muy feraces: en ellas se cultiva maiz, trigo, cebada, haba y alverjon, y se cultivaria tambien, si hubiese riego, el chile, el lino y el cáñamo. Por un cálculo aproximado resulta que anualmente se cosechan de maiz veinte mil fanegas, cinco mil de cebada, mil de trigo, y de haba y alverjon doscientas. La calidad de estas semillas es superior, y su consumo se hace en el interior de los pueblos que corresponden á este territorio, á escepcion del trigo que es conducido á México.

Maderas.—Abundan en las montañas pobladas las de ocote, encinos de todas clases, madroños, ailes, teposanes, fresnos y tejocotes.

Aguas potables.—Varios manantiales de agua potable surten aquellos pueblos, hallándose dos en San Francisco Sahú, uno en Tixmadejé, otro en Pueblo Nuevo, otros en la Soledad y Pathé, y uno en Acambay.

Animales domésticos.—Se hace alguna cria de ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda, que se espende en las plazas de los pueblos del territorio y en la ciudad de México.

Salvajes.—Lobos, coyotes, gato montés, venados, conejos, y todo género de aves.

Reptiles.—Víboras: el *alicante*, la *cascabel*, la *hocico de puerco*, el *coralillo* y la culebra: la mas venenosa es la cascabel.

Entre los reptiles solo merecen atencion las víboras *pózdi* y la *blanca*.

Escorpiones venenosos, lagartijas, lagartos, camaleones, sapos y cientopiés.

Insectos.—Tarantulas, alacranes, abejas, avispas, arañas diversas, moscos, moscas, grillos, chapulines, hormigas diversas, gusanos diversos, mestizos, pulgas, chinches, mariposas, mayates y moscones.

Medios comunes de subsistencia.—Los indígenas, en el tiempo que no es de labranza, se ocupan de curtir pieles, fabricar loza ordinaria, labrar metates y tejer sombreros de palma.

Alimentos comunes.—Carne, alverjon, haba, frijol, chile y tortillas.

Bebidas.—Pulque tlachique, aguardiente de caña y vino mezcal con esceso.

Enfermedades endémicas.—Las fiebres y dolores de costado son las únicas enfermedades que se conocen, atribuyéndose á los vientos costipantes que reinan la mayor parte del año.

Idiomas.—El castellano, y othomí dominante.

ACANCEH: pueblo del partido de la capital de Yucatan, cabecera de curato, situado á los 20° 45' latitud N., y 83° 10' longitud occidental de Cádiz, distante 6 leguas al S. E. camino carretero de la capital: tiene escuela de primeras letras pagada de los fondos públicos, por 16 pesos mensuales con 98 alumnos: 4,105 hab. con su comprension, que la componen 14 haciendas de campo con cria de ganado vacuno y caballar y 5 sitios ó ranchos de indígenas. Tiene las paredes de una iglesia con el presbiterio techado de cal y canto, buen convento ó casa cural, un cuartel, 5 casas particulares de las mismas materias, y las demas de palmas de guano. Es el primer pueblo de Yucatan en el cultivo de henequen, de que libra principalmente su subsistencia. Tiene de esta preciosa planta 6,822 mecates, constando cada uno de 576 varas cuadradas, sin dejar por esto de labrar la tierra para el cultivo del maiz. Sus terrenos son pedregosos.—A. G. R.

ACAPETAHUA: pueblo del distr. del S. O., part. de Escuintla, depart. de Chiapas. Dista 119 leguas al Sudoeste de la capital, y 26 de la cabec. del distrito. Su clima cálido, es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.

		Varones.........	66
Familias.....	38	Hembras........	124
		Total........	190

Cuenta el distrito del Sudoeste, 2 partidos, una ciudad, 13 pueblos, 1,948 familias, 5,385 varones, 6,080 hembras, 11,465 habitantes, entre ladinos, descendientes de africanos é indígenas, que hablan cuatro lenguas, la castellana, la mexicana, la mam y la chiché.

ACAPONETA: villa del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; situada á la margen del rio de su nombre, con dos juzgados de paz, administracion de correos, receptoría de rentas y 1,400 hab.; es la poblacion mas considerable que, despues de Tepic, hay inmediata á la costa en el distrito. En lo que comprendia su ayuntamiento, al que estaban anexos otros pueblos hasta la conclusion de este partido, las tierras cultivadas se calculan en 452 fanegas de sembradura, y sus productos anuales en 8 ó 2,000 fanegas de maiz, 1,000 de frijol, 1,000 arrobas de algodon, y una corta cantidad de chile y garbanzo. El maguey de que se estrae vino, el añil, y los nopales en que se cria la grana, se producen naturalmente en sus terrenos; mas no hay quien

se aproveche de tan útiles producciones, limitándose la industria en general al cultivo de las plantas antes mencionadas y á la cria de ganado, y en algunos al comercio, la pesca y la mineralogia. En la serranía que comprende hay maderas muy apreciables y frutas esquisitas que se producen silvestres. La temperatura de la parte que ocupa la sierra es bastante fria todo el año, y de mayo á octubre escesivamente calurosa la de las poblaciones situadas en los planes. Los productos anuales del fondo municipal de esta villa, se pueden computar por los que tuvo en el año de 1840, que fueron de 696 ps. 2 rs.; de ellos se espensa una escuela pública de primeras letras. Acaponeta dista 106 leguas al N. O. de la capital del departamentó, y 46 al N. de la cabecera del distrito.

ACAPULCO (DISTRITO DE): DERROTERO.—Salimos de Acapulco, y á las dos horas de camino llegamos al rancho del Tamarindo, de D. José Olivar, situado en tierras de los Galeanas, al N. O. de la cabecera, entre el mar y la laguna de Coyuca, circunstancia que lo hace demasiado agradable á la vista, así por el hermoso plano de su estension, como por la abundancia de agua dulce y salada de que está rodeado: tiene como veinte familias, contando con el Ejido-viejo y el Cazadero, que están en sus inmediaciones, que se ocupan en la pesca de escelente moharra, labor de algodones, maiz y hortaliza, de que abastecen á Acapulco. Dista cuatro leguas de dicho puerto.

Boca de Coyuca.—La forma el rio de este nombre á distancia de ocho leguas al Poniente de Acapulco: se mantiene cerrada la mayor parte del año; pero en los primeros dias de su apertura, es peligrosa, tanto por el gruesísimo volúmen de agua que se echa al mar, como por la rapidez de su corriente. Es abundantísimo en la pesca de moharras, róbalos, pargos y otra multitud de pescado, de que se puede estraer cuanto se quiera. Hay cuatro casas y otras tantas familias, que tambien siembran algodon, maiz y hortaliza.

Rancho del Real.—Dista diez leguas de la Boca de Coyuca, reguladas á dos por hora en bestia de paso regular. Es de la propiedad de los Galeanas, y en el intervalo del uno al otro punto, se encuentran otros ranchos, Carrizal, Boca de Mita, Pozuelos y Magueyes, con una poblacion como de ochenta almas. El camino es sumamente agradable, á causa de la hermosa playa que forma el mar y la laguna, cuyo bordo está siempre cubierto de espesa arboleda y palmares de coquillo, que jamas se desnudan de su verde follaje; siendo el último tan abundante, que si en aceite se quisiera trabajar, se podria proveer una gran parte de la República de alumbrado y jabon, y suplir tambien la falta de manteca, pues su sabor es muy agradable al paladar. Del palmito de este árbol se saca leche, miel, de regalado gusto, y comiéndolo crudo, satisface la hambre sin fastidiar, ni hacer el menor daño á la salud.

San Gerónimo.—Hacienda de labor de D. José María del Pilar Galeana: dista cuatro leguas del Real y como veintidos Nordeste de Acapulco. Está situado á la parte O. del hermoso rio que tiene el mismo nombre: su temperamento es muy caliente desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en cuyo tiempo en las estaciones de mas calor, que son de mayo á agosto, sube el termómetro de Farenheit desde los 92 á 94 grados: las mañanas y las noches son muy agradables: produce maiz, algodon de la mejor calidad conocida en la República, arroz, frijol, chile, cocos, piñas y toda clase de hortaliza. La estraccion anual de algodones, de un año con otro, puede ascender á 45 mil arrobas, que cambian los habitantes por géneros la mayor parte de fábricas europeas. Los habitantes en lo general son muy dedicados al ejercicio de la labor y cria de ganado vacuno y caballar, de que hay mucho, pero muy dominados del juego y la embriaguez; causa por qué se matan con frecuencia en tiempo de cosechas. Las autoridades militares son de algun modo respetadas por ellos. La policía, que solo consiste en un encargado de justicia, no les merece el menor aprecio, si no es cuando tienen alguna necesidad. Esta hacienda con el Arenal y las demas anexas, abastece al batallon Activo de Zacatula, de la compañía de caballería de que está dotado; pero en tiempo de revolucion se me ha asegurado que se han puesto sobre las armas quinientos hombres escogidos. Su total poblacion, inclusive los parajes del Arenal, Barro-nuevo, el Humo, la Fuentecilla, Corral-Falso, y Alcholoa, es de 2,500 almas. Las cuatro quintas partes, de orígen africano.

Atoyac.—Pueblo anexo al ayuntamiento de Tecpam y curato de la mitra de Morelia, situado á las orillas del rio de San Gerónimo, conocido con el nombre del Pueblo. Dista tres leguas al Norte de la hacienda y como veinticinco de Acapulco. Su temperamento es menos cálido que el de San Gerónimo, en razon de estar mas pegado á la Sierra, y en paraje mas alto. Hace pocos años que esta poblacion se componia en su tercera parte de familias descendientes de gente blanca; pero en el año de 30 se sublevaron una noche los indígenas contra los de razon, matando á balazos á algunos hombres y mujeres, de cuyas resultas huyeron los que quedaron para otros puntos, abandonando sus casas; causa por qué en el dia son todos naturales, cuyo principal ejercicio son las siembras de maiz, algodon, caña dulce, tabacos y hortalizas. Hay como setenta hombres armados, los cuales mantienen las armas en sus casas, bajo la direccion de un capitan, del mismo pueblo, y un alcalde conciliador, que solo manda los que no son soldados: su poblacion es de 500 almas.

Tecpam.—Cabecera del partido de Tecpam, que antiguamente fué de Zacatula, dista veintiocho leguas de la prefectura: está situado al Oeste de Acapulco, á la orilla oriental del rio de su nombre, de temperamento como el de San Gerónimo: es curato secular de la mitra de Michoacan y asiento del ayuntamiento, del subprefecto, juez de letras, administrador de alcabalas y plana mayor del batallon guardacosta de Zacatula, vacante á la fecha, á quien suministra la primera y segunda compañía: la primera, compuesta de los vecinos de ra-

zon, y la otra de los naturales. Esta se halla con la fuerza de 75 á 80 plazas con las armas en sus casas, y la otra casi destruida, por la emigracion que aquellos hicieron á diferentes puntos, de resulta de la catástrofe del 15 de setiembre.

Se asegura generalmente que este pueblo fué fundado por los aztecas á su paso para el pais de Anáhuac: su primitivo idioma fué mexicano; pero en el dia lo han corrompido tanto, que ya no se conoce. Se compone en su mayor parte de naturales; pero hay porcion de familias blancas y el resto de orígen africano. Su ejercicio es el de las siembras de algodones, maiz, tabaco y hortaliza. La estraccion anual de un año con otro sube á 8,000 arrobas del primer fruto, de los laboríos Tanexpa, y Tetitan, que le son anexos. Este pueblo era rico antes de la guerra de independencia; pero habia sido saqueado varias veces por unos y otros, como que por mucho tiempo fué el asiento de las tropas y el teatro de continuas convulsiones: en el dia se halla en la mayor miseria.

A ejemplo de los indígenas del pueblo de Atoyac, y adunado con ellos, se sublevó en setiembre de 1835, contra los de razon, y asesinaron á las once del dia 15 de dicho mes al primer alcalde, que funcionaba de juez de letras, al subprefecto y al administrador de alcabalas; y podrian haber sacrificado muchas mas víctimas, si no se hubieran fugado precipitadamente, abandonando sus intereses los que debian serlo. Este acontecimiento, de execrable memoria para los anales de este infeliz pueblo, y las circunstancias posteriores de tener las armas en su casa, ha desanimado á los jueces de tal manera, que no hay uno que no se atemorice al administrar justicia; cosa por qué ni hay sacerdote, ni las leyes son obedecidas sino en lo muy preciso. Sin embargo de todo, una pequeña guarnicion de tropa que no fuera del pais, y alguna energía en los funcionarios, seria suficiente, á mi juicio, para poner término á tamaños males, en virtud de que los habitantes, á pesar de sus nulidades, son demasiado dóciles, en cuyo caso puede mejorarse con la mayor facilidad.

La fertilidad de su suelo, las cuantiosas rancherías de que está rodeado; una hacienda de caña, y la hermosa máquina de escarmenar, hilar y tejer, que está á las orillas de la poblacion en el borde del rio, á una distancia de un cuarto de legua, son recursos tan poderosos, que dentro de poco tiempo harán desaparecer su triste situacion: su caserío es de paja y teja, y su poblacion es de 3,000 habitantes.

Nusco.—Hacienda de labor de algodones y maiz, propiedad de la testamentaría del difunto Ayala; dista cuatro leguas de la cabecera de Tecpam, y treinta y dos de la prefectura; su terreno es plano, fértil, con suficiente agua, y abundante de buenas maderas de construccion; pero le faltan brazos: su poblacion es de 24 habitantes.

San Luis.—Gran hacienda de los Soberaniz: dista diez leguas de la cabecera de Tecpam y treinta y ocho de la del distrito. Está situada á la orilla del hermoso rio de su nombre, y abundantísimo en maderas de construccion, cria de ganado vacuno y caballar. El principal ejercicio de sus habitantes consiste en las siembras de algodones, cuya estraccion para la tierra-fria, en un año con otro, puede subir á 12,000 arrobas. Hay un alcalde conciliador y un comandante de armas, en virtud de que dicha hacienda suministra al batallon activo de Zacatula la 3.ª compañía, que á la fecha es de 70 plazas; la mayor parte son de orígen africano: el caserío es de palma redonda, y su poblacion, con los demas ranchos que le son anexos, llega á 2,000 almas.

Papanoa.—Grande y cómoda ensenada para los buques de mediano porte, y algo desabrigada por la parte del Sur, pero muy frecuentada por los pescadores de carey y teñidores de hilo de caracol: su puerto es de alguna comodidad, y abunda de maderas esquisitas y de construccion, siendo las mas comunes la caoba, cedro, roble y ocote: dista seis leguas de la hacienda de San Luis, diez y seis de Tecpam y cuarenta y cuatro de la prefectura. La playa está desierta, pero á corta distancia hay algunos ranchos de ganado, cuya poblacion es como de 20 habitantes.

Coyuquilla.—Hacienda de labor de algodones, propiedad de D. Francisco Galeana; está regada por el hermoso rio de Coyuquilla, cuyas aguas pueden pasar sin contradiccion por las mejores de todo el rumbo: abunda como Papanoa en escelentes maderas de construccion, propio para la cria de ganado y siembra de algodones; pero la multitud de insectos, zancudos y jejenes de que está poblada, la hacen inhabitable. Dista dos leguas de Papanoa, y no tiene mas que tres casas con tres familias.

Juluchuca.—Propiedad de D. José Estéban Solis, hacienda de labor, maiz, algodones y cria de ganados: tiene algunas vetas de hierro: está situada cerca de la embocadura del rio del mismo nombre; abunda en buenas maderas de construccion, rico pescado y coquillo de aceite: su temperamento es caliente, malsano, y tan plagado de zancudo y jejen, como Coyuquilla, de donde dista ocho leguas: su poblacion como de 20 almas.

Petatlan.—Pueblo curato de la mitra de Michoacan, á cuatro leguas de la hacienda de Juluchuca, veinte de la de San Luis, treinta de la cabecera del partido, y cincuenta y ocho de la prefectura: su suelo es fertilísimo en frutas, pescados, sal, cocos y toda clase de hortaliza: está situado á las orillas del hermoso rio de su mismo nombre y á las faldas de la Sierra-Madre; su temperamento es mas benigno que cualquiera otro de la costa del Sur: rodeado de la parte del mar de innumerables bosques, cocoteros, naranjas de China, mameyes y chicales, que no bastan a consumir ni los ganados ni las gentes, se puede asegurar que es el mas rico y fértil en todas producciones, que cuantos se conocen en todo el territorio. La laguna del Potosí, que se forma á la embocadura del rio, les produce pesca y salinas, de que se saca cargamento para Morelia y la tierracaliente. Por la parte del Norte es abundantísimo en maderas esquisitas de construccion, entre las cuales se distinguen los cedros, así

por sú escelente calidad y color, como por su altura. Subiendo mas arriba, hácia la cima de la sierra y á un dia de camino, se encuentran los minerales de Guadalupe, la Providencia, Santa Ana, el Dulce Nombre de Jesus, el Morro, las Animas y las Angustias, el principal ejercicio de sus habitantes es la siembra de algodones y maiz, con que hacen un cambio con los morelianos. Este pueblo fué quemado y aniquilado enteramente en la insurreccion; y de pocos años á esta parte se ha comenzado á reponer y á hacerse de nuevo, sin que se encuentre entre los habitantes ni un solo indígena. Su poblacion es de 500; pero á pesar de esto, unido á las otras rancherías que le son anexas, da al batallon de Zacatula la 4.ª compañía, que en el dia solo consta de 42 plazas. En el tercer viernes de cuaresma ocurre gente de muchísimas partes á la romería de Jesus de las Tres Caidas, con la advocacion del Señor de Petatlan, que le produce algun dinero.

San Gerónimo.—Hacienda de labor de maiz y algodones, a cuatro leguas de Petatlan, siguiendo la costa del Occidente: abunda en rancherías de ganado vacuno y caballar y escelentes maderas de construccion: está situado á la orilla del ameníssimo rio de su mismo nombre, con una poblacion de 150 habitantes.

Cuacoyol.—Hacienda de labor de maiz y algodones y crias de ganado, propiedad de los Galeanas; dista seis leguas de la anterior, y diez de Petatlan: se estraen de este lugar como 3,000 arrobas de algodon anualmente; y su poblacion se compone en su mayor parte, de criminales y asesinos que de varios puntos de la costa vienen á ocultar sus crímenes bajo la salvaguardia de los espesos bosques que lo rodean: tiene muy poca agua en tiempo de secas: y es fertilísimo en corpulentos cedros y otras maderas de utilidad y provecho: su poblacion es de 160 almas.

Sihuatanejo.—Puerto de mediana comodidad, sobre el Pacífico á catorce leguas de Petatlan, cuarenta y cuatro de la cabecera del partido y setenta y dos de la prefectura: pueden fondear en su bahía buques de cualesquiera porte; pero en la estacion de aguas quedan desabrigados á los sures, que son temibles, á escepcion de solo tres ó cuatro que podrán resguardarsé á la espalda de un cerro de los que forman el canal de la entrada. El fondeadero es limpio y lleno de conchas de perla, de que se hace una buena pesca todos los años. La mar es mansa, y ningun obstáculo se presenta al desembarque de los cargamentos; pero en los efectos de luna en los meses de abril y mayo, en que la corriente empieza á cambiar al rumbo del Sur, se pica de manera que son necesarias buenas amarras. Rodeado por la parte de tierra de un estero de agua salada, la potable se consigue con dificultad á cosa de media legua, y de un sabor desagrable al paladar.

A muy poca distancia de la playa se encuentran cedros de estraordinaria magnitud, y maderas de construccion de varias clases, de que se han hecho dos remesas de consideracion para Acapulco, compuestas de tablazon, vigas y madera rolliza para casas. Si este puerto se habilitase para el comercio de cabotaje, todas las producciones de la tierracaliente del estado de Michoacan y parte del de México, se trasportarian á Acapulco en el corto intervalo de veinticinco ó treinta horas de navegacion en los tiempos de secas: y los géneros, frutos y efectos de aquel puerto serian llevados á Sihuatanejo, con solo la diferencia de un dia ó dos mas de viaje, y se ahorraria la multitud de mulas en que se hace este tráfico, y que se mueren por falta de agua y pastos en el camino real. No se encuentran en Sihuatanejo ni casas ni habitantes en lo absoluto, si no son los pescadores; pero á la distancia de una legua está el caserío de Agua de Correa con una poblacion de cosa de 50 habitantes. Su temperamento es cálido, pero no malsano.

Ixtapa.—Hacienda de ganado, siembra de maices y algodones, con los hermosos placeres del Huichachal, de donde se saca gran cantidad de perlas anualmente, y se pescan tortugas de carey: está situada á la orilla y cerca de la embocadura de su hermoso rio; disfruta un temperamento como el de Sihuatanejo, de donde dista cinco leguas ó dos horas y media de camino: su principal comercio consiste en la sal que se saca de las salinas de Apautla y de los cargamentos que se sacan de cocos, mameyes, plátanos y otras frutas que produce una huerta contigua. Su poblacion es como de 100 habitantes, contando con la Puerta y otros lugares que le son anexos.

Llanos de Tomalhuacan.—Grandes por su capacidad y hermosísimos por la fertilidad de su suelo en pastos, aguas y huertas de plátano, de que es muy abundante: tiene una poblacion de 64 habitantes en nueve casas; situado á las faldas de la Sierra-Madre y á media legua de la mar: su temperamento es sano y menos caliente que los demas de que hemos hablado. Los habitantes se ocupan en la cria de ganado vacuno y caballar, y en las siembras de algodon. Este es el punto donde se divide el camino que va para Morelia, y el que va para Zacatula por el camino de la playa. Es hacienda de Izazaga, y dista ocho leguas de la de Ixtapa y ochenta y seis del puerto de Acapulco.

Achiotlan ó *Chutla.*—Camino para Morelia, ranchería de la pertenencia de Tomalhuacan, á cuatro leguas de Buen Camino, con veintiuna casas de paja y 159 habitantes que se ocupan en la labor de maiz y algodones de que abastecen á la arrieradu de tierracaliente. Su temperamento es malsano por su localidad, y el agua de mal sabor. Hay cedros y otras maderas de construccion.

Congregacion de los Nuevos.—En tierras de Camotla y Tomalhuacan, de donde dista ocho leguas de Buen Camino, con direccion á Morelia. Tiene 300 habitantes con los ranchos del Cóbano y la Piedra que le son anexos, los cuales se ocupan de la cria de ganado y siembra de algodon y maiz. Hay un alcalde conciliador sujeto al ayuntamiento de Zacatula.

Colmeneros.—Rancherías en tierras de los Baldovinos, á siete leguas de distancia de los Nuevos,

de pésimo camino por tenerse que pasar veintidos veces un rio de consideracion, pedregoso y de corriente rápida: su poblacion es de 117 hab. que se ocupan solo de la labor de maiz y cria de ganados.

Tepeguaje.—Ranchería de la hacienda de San Vicente, en tierras de Izazagas, á ocho leguas de Colmeneros, de camino malísimo, en terreno quebrado; muy abundante en pastos, ganado vacuno y caballar: su poblacion es de 76 habitantes en doce casas de paja.

Rosario.—Gran hacienda de ganado vacuno y caballar de D. José María Izazaga, en terreno plano, con abundancia de pastos y agua en la estacion lluviosa. Tiene una poblacion de 200 habitantes, entre mozos arrimados, que solo se ocupan en la siembra de maiz, sin otro giro. Dista cinco leguas de Tepeguaje, de camino quebrado.

Cuahuayutla.—Ultimo pueblo del partido de Tecpam, y curato secular de la mitra de Michoacan: tiene un alcalde conciliador y algunas familias blancas: fué saqueado en la revolucion de 810, y á la fecha comienza á reponerse de las antiguas pérdidas: dista una legua de la hacienda del Rosario, ochenta y siete de la cabecera del partido y ciento quince de la prefectura, al Norte de Santiago Zacatula. Su situacion está entre cerros áridos que no producen mas que pastos, con muy poca agua, de lo que proviene la miseria de sus habitantes, que no se ejercitan en otra cosa que en la siembra del maiz, pero tan en pequeño que apenas les basta para su subsistencia anual. La multitud de ranchos y haciendas de que está rodeado, junto con otra porcion de gente que viene de tierracaliente y de todo el rumbo de la costa, hacen muy concurridas las dos ferias que se hacen en dicho pueblo: la primera el 28 de agosto y la otra el 8 de diciembre, á las cuales se llevan harina, jabon, sal, tabaco, algodones, sillas de montar de Puruándiro, aguardiente, frutas y otras producciones de que se hace el tráfico. Hay dos cofradías con ranchos de ganado en tierras del mismo pueblo, los cuales serian muy ricos si los comandantes militares de este rumbo no hubieran echado mano del ganado en las diferentes convulsiones que han agitado al pais. Hay diez haciendas de ganado, cuatro trapiches y una multitud considerable de ranchos, por lo que hace subir su poblacion á 2,323 almas, cuya administracion espiritual está encomendada á un sacerdote anciano valetudinario, por cuya causa y la larga distancia de unos parajes á otros (es menester decirlo con dolor) viven y mueren como animales, sin recibir los socorros espirituales: acaso algunos no han visto jamas lo que es misa; no saben lo que es ser cristiano, por cuya causa se matan por el mas leve pretesto.

Segun las noticias que me fueron suministradas por hombres fidedignos, este pueblo tenia hace muchos años las tierras necesarias para el cultivo de las semillas propias de su mantenimiento: en el dia se halla tan reducido que apenas le bastan para lo muy preciso. En 1771 el teniente del partido, D. Juan de Izazaga, les recogió los títulos á varios propietarios, los de Zacatula y Cuahuayutla, de que resultó que los herederos de las escrituras despojaron á este infeliz pueblo de las mejores tierras. Una vista de ojos practicada por el juez de letras del partido, seria muy útil para poner coto á la ambicion de estos y los demas que desde Atoyac hasta Zacatula no dejan respirar á los pobres indígenas. Sigue la copia certificada del recibo de que se ha hecho mencion, para conocimiento del superior gobierno:

"Sello tercero.—Un real.—Año de mil setecientos setenta y uno.—En el pueblo de Santiago Zacatula, en once dias del mes de Abril de setecientos setenta y uno: yo, D. Juan de Izazaga, teniente de este partido, en conformidad de lo mandado por el Sr. juez privativo de tierras, D. Diego Antonio Cornidez, digo: que recibí del Sr. D. Bartolomé Roldan y Huerta, comisario que fué nombrado por su señoría de esta provincia de Zacatula, los títulos que aquí diré. Los de Santiago Zacatula, los de José Benites de Ariza, los de Nicolasa Guzman, los de Alberto Gonzalez, los de D. Nicolas Baldovinos, los de los naturales del pueblo de Cuahuayutla, y asimismo la comision que obtenia dicho comisario por dicho señor juez privativo. Y para que conste, lo firmé con los de mi asistencia.—*Juan de Izazaga.*— Asistencia.—*J. Manuel Gadea.*—Asistencia.—*Isidro Antonio Alvarez.*

"Es copia fielmente sacada de su original que me fué presentado, y devolví. Y para su constancia, lo firmé en Cuahuayutla á 10 de Octubre de 1836."

De Cuahuayutla al rio de la Balsa, que divide el distrito por la parte del Norte con el estado de Michoacan, hay catorce leguas de mal camino y buenos pastos; pero muy poca agua, en cuyo tránsito se encuentran los ranchos de Caracoles, Anita, Paso de las Vacas y hacienda de la Balsa, cuyos habitantes se ocupan en la cria de reses y siembra de maiz, y su número queda ya incluso en la poblacion de Cuahuayutla. De este pueblo, volviendo á Zacatula, hay cuatro leguas á la hacienda de San Antonio, dos á la del Platanillo, nueve á la del Naranjillo, en tierras de los Izazagas, cuyos habitantes se ocupan en la cria de ganados, siembra de maiz, caña dulce y otras semillas propias de su mantenimiento. Su poblacion es de 359 habitantes, y el camino de uno á otro punto es sumamente quebrado. Del Naranjillo á la hacienda de Palo-Parado hay cuatro leguas de mal camino, en tierras de los Izazagas y de D. Lorenzo Campos: la ocupacion de los vecinos de esta hacienda es la siembra de añil y maiz, y la total poblacion como de 60 almas.

Cofradía.—Hacienda de D. Manuel Cabrera, hermosísima por el lugar de su situacion y abundancia de pastos, y mas hermosa por su crecido número de ganado vacuno y caballar. Dista dos leguas escasas de la del Palo-Parado, y su poblacion es como de 60 habitantes. De este punto al de la cabecera hay 12 leguas de buen camino, en cuyo tránsito están los ranchos del Limon y el Pochote, con abundancia de ganado; fértiles en pastos y aguas, solo en la estacion de ellas. Su poblacion se incluirá en el padron de dicha cabecera.

Zacatula (villa).—Cabecera de la antigua pro-

vincia de su nombre, curato de la mitra de Michoacan, asiento del ayuntamiento constitucional, y de un comandante de tropa, respecto de que de su poblacion y de la de los ranchos del contorno se forma la quinta compañía del batallon Guarda-Costa de su nombre, que á la fecha consta de 90 plazas. Dista ochenta y dos leguas de la cabecera del partido y ciento diez de la prefectura, la mayor parte de camino plano. Aunque su fundacion, segun las noticias adquiridas, cuenta la misma época que la del pueblo de Tecpam, la insurreccion pasada la redujo á tal estado de miseria, que no cuenta un solo descendiente de sus antiguos fundadores, por cuya causa los presentes son todos de los que se dicen de razon, emigrados de varios puntos de la República, y la mayor parte de criminales, que agobiados del peso de sus crímenes y perseguidos de la justicia, se han refugiado en dicho punto, como en un asilo seguro, á virtud del disimulo quo las autoridades les dispensan, las mas veces por el temor de ser asesinadas en los caminos, ó dentro de sus mismas habitaciones, como frecuentemente se ha esperimentado, por cuya causa se pasean sin el menor temor de ser aprehendidos, armados del machete, belduque y armas de fuego, que les son inseparables.

Su principal ocupacion es la siembra de maices y algodones; tabaco, frijol y otras semillas que les producen los inmensos plantíos del uno y otro bordo del caudaloso rio del mismo nombre, conocido vulgarmente por el de las Balsas, á cuya orilla oriental está situado.

Los Martinez y Campos, familias criollas del referido pueblo, se han repartido todo el terreno de esta poblacion, hasta el estremo de no dejarle otro que aquel en que está situado, con solo un pedazo de tierra de labor en la isla que forman los dos brazos en que se divide el rio, cuatro leguas antes de su embocadura en el mar; y aun este corto espacio no lo disfrutan los habitantes, porque el ayuntamiento lo tiene arrendado para sus fondos municipales; causa por qué tienen que arrendar tierras á sus mismos usurpadores de las del pueblo.

Dos leguas mas abajo, siguiendo la orilla del brazo izquierdo del citado rio, se encuentra la hermosa ensenada de Petacalco, cuyas aguas son mucho mas mansas que las de Sihuatanejo, y tan dilatada y cómoda, que podrán caber mas de 500 buques de todo porte, pero enteramente desabrigada á los vientos del Sur en la estacion de aguas. Las fragatas balleneras suelen hacer aguada en los esteros que se encuentran en la misma playa, que son permanentes en todas las estaciones. Si se habilitase esta ensenada para el comercio interior del pais, produciria los mismos efectos y aun mejores que el puerto de Sihuatanejo, de donde dista doce á quince leguas por la mar, en razon de tener mas á la mano a los pueblos de Apacingan y los demas de la tierra fria del estado de Michoacan.

La poblacion de Zacatula, segun el padron de 1834, solo sube á 221 habitantes en cuarenta y ocho casas de paja; pero unido á las haciendas de la Orilla, Acalpica, Sureña, Feliciano y otras rancherías de que hablaré en seguida, llega hasta 2,285. Su temperamento es caliente como el de Tecpam y malsano, á causa de que á propósito viven entre los montes para ocultar sus maldades.

Orilla.—Hacienda de labor de algodones, tabaco y maiz en tierras de los Menocales de Paztcuaro. Dista una legua de la cabecera, y está situada á la orilla occidental del segundo brazo del rio de las Balsas: su temperamento es cálido, como los demas de la costa; pero no malsano, quizá porque está mas despejado que la anterior: sus habitantes, en todo semejantes á los de Zacatula, se componen, á escepcion de pocos, de foragidos de varios estados, que sustraidos de la persecucion de la justicia, disfrutan de sosiego y viven impunes, de cuyas resultas se ha hecho la Orilla, de pocos años, como el foco de todos los vicios. Separados por tan larga distancia de la cabecera del partido, aun mas de la del distrito, y sin estafeta ni correo, las leyes no tienen ni virtud ni eficacia para ser obedecidas. Puede asegurarse, sin exageracion, que no hay un individuo entre todos los que componen este crecido vecindario, á quien pueda encargarse la administracion de justicia, ni el cobro de las rentas, que en tiempo de cosechas no dejarian de ser de consideracion, á virtud de que los individuos, á pesar de todas sus nulidades, son inclinados generalmente á la labor de los frutos que ya se han indicado, causa por qué jamas esperimentan hambre ni desnudez, y la estraccion anual de un año con otro puede calcularse de diez á doce mil arrobas del primer fruto, y de tres á cuatro del segundo. La administracion espiritual de este vecindario esta encomendada al párroco de Cuahuayutla, de quien he hablado antes; y como la distancia de este pueblo á la Orilla es de treinta leguas de mal camino, se mueren la mayor parte sin confesion. Jamas han oido la palabra de Dios en el púlpito; ni hay escuelas ú otros establecimientos benéficos que puedan hacerlos variar de condicion: así es que se matan con frecuencia por los mas frívolos pretestos. La poblacion de esta hacienda, con los ranchos de San Blas, Guacamallas, la Laguna y otros, es de 875 habitantes, de entre los cuales se forma la sesta y última compañía del batallon de Zacatula, que consta de 52 plazas, y ya quedan incluidos en el padron de Zacatula.

Acalpica.—Hacienda de los Menocales, á siete leguas de la Orilla: su terreno es vasto y en estremo fértil para las siembras de piñas, maiz y algodones; artículos que jamas se pierden; pero su temperamento es húmedo y malsano, por cuyo motivo no tiene mas que 385 habitantes en casas de zacate. Se asegura que la estraccion de algodones que se hace de este punto, puede llegar un año con otro á ocho mil arrobas. Desde este punto á la orilla oriental del rio de Cachan, que divide el distrito del estado de Michoacan, hay como treinta leguas de terreno quebrado, pedregoso é inculto, sin mas habitantes que los de tres ó cuatro familias de las rancherías de Guagua; de manera que desde Acapulco hasta este punto hay un espacio de tierra de ciento cuarenta y siete leguas, y como 14,330 habitantes, sin contar el pueblo de Coyuca.

De Zacatula, volviendo á tomar el camino de la

cabecera del distrito, por la costa, hay veinticuatro leguas á los llanos de Tomalhuacan, de donde me separé para ir á Cuahuayutla en la forma siguiente: cinco leguas á la Congregacion de Sureña; cinco á la hacienda ó ranchería de Feliciano; seis á la de Callas ó Salinas de Camotla, y ocho á Tomalhuacan, en cuyo intervalo á la playa abundan los brasilares, que se pueden estraer por Petacalco y otros puntos con la mayor facilidad. De este precioso árbol están acopiando cargamentos en la actualidad para dos ó tres buques; y de las salinas se hace una estraccion anual para Morelia de 6,180 cargas, que producen los 206 pozos comprendidos en la capacidad de su terreno, á razon de 30 cargas por cada uno, cuyo resultado, año con año, no baja de 10 á 12,000 pesos.

ACAPULCO: puerto en el Oceano Pacífico, y correspondiente al Estado de Guerrero. Está situado á los 93° 36' 47" long. O. del meridiano de Cádiz, y 16° 50' 29" de lat. N. La mar del Sur, segun las memorias que se han encontrado de hombres curiosos, fué descubierta por Gil Gonzalez Dávila, de resultas de haber participado á Cortés el rey de Michoacan en 1521, por sus embajadores, la situacion de las costas del Pacífico, quien, informado de las distancias, mandó á Francisco Chico con otros españoles á su descubrimiento, desde Zacatula hasta Tehuantepec.

En el año de 1523 mandó construir el conquistador dos bergantines en Zacatula, los cuales se quemaron antes de echarse al agua, y fueron los primeros que se hicieron en nuestras costas; y para reemplazarlos se mandaron construir otros en Tehuantepec, al cuidado de Francisco Maldonado.

En el de 1531 fondearon en Acapulco los bergantines San Miguel y San Márcos; y en el año siguiente de 32 salieron al mando del capitan Diego Hurtado de Mendoza al descubrimiento de las costas, y descubrieron el puerto de Cuantlan ó Colina Matanchel, las Islas Marías, y parte del golfo de la California.

En 1535 salieron del puerto de Acapulco dos buques cargados de víveres, mandados por Cortés, al conquistador del Perú, Francisco Pizarro.

En 1550 comenzó á poblarse la ciudad; su primer poblador, Fernando de Santa-Anna, trajo algunas familias treinta y un años despues de la conquista.

El título de la ciudad fué concedido por el rey Felipe II; pero habiéndose perdido, se le concedió segunda vez por el rey Cárlos IV, en real cédula de 28 de noviembre de 1799, la cual remitió aquí el virey Iturrigaray con oficio de 23 de julio de 1803, y es la que se conserva.

El año de 1591 estuvo en Acapulco, de tránsito á Filipinas, S. Felipe de Jesus, y el de 1597 fué martirizado en el Japon, á los 25 años de su edad.

La primera capilla de San José fué fundada en 1634, por el sargento de milicias Francisco Rincon; y habiéndose arruinado tres veces, la última, el 17 de junio de 1799, por un gran temporal, la reedificó de nuevo, en 1819, D. José Ramon Alen. Es la que existe actualmente.

La última iglesia parroquial que estaba en la plaza, en ruinas por los temblores, se mandó demoler en 1794: fué hecha en 1701, y ya no ha habido otra.

Del año de 1689 al de 1812, se contaron diez y ocho gobernadores castellanos de Acapulco, desde el coronel D. Miguel Gallo, hasta el capitan D. Pedro Velis; catorce en propiedad, y cuatro interinos.

En el periodo de ciento cincuenta y tres años hubo treinta y cuatro clérigos curas propios é interinos, cuyo periodo comenzó á correr en 1659, y acabó en el citado de 1812.

Desde esa fecha, hasta la presente, nada se ha podido conservar, por los frecuentes incendios que ha sufrido la ciudad en la guerra de independencia.

La primera fortaleza ó castillo á quien se dió el nombre de San Diego, fué hecha en tiempo del rey Felipe IV, la que se arruinó completamente en el gran terremoto que hubo la tarde del 21 de abril de 1776.

El segundo castillo que ahora existe, se comenzó el 1.° de marzo de 1778, y se concluyó el 7 de julio de 1784, durando la obra 6 años cuatro meses: la ocupó el mismo mes la compañía veterana.

En real órden de 1742, está mandado á la justicia del partido cuide de que los curas cobren sus derechos parroquiales con total arreglo al arancel.

El Galeon, procedente de Manila, comenzó á llegar á este puerto, con aprobacion y arreglo del gobierno, desde 1751, bajo las condiciones siguientes: principió desde esta fecha á venir cada año con efectos, por valor de 500,000 pesos, hecho el avalúo en Manila; poco tiempo despues se hizo mas fácil la navegacion, y llegaba cada tres ó cuatro meses, habiendo sufrido algunos estravíos por la guerra de España con Inglaterra. El cargamento para su vuelta era compuesto regularmente de galon, lentejuela y grana, llevando algunas veces loza de Guadalajara. Cesó de venir á este puerto en junio de 811, en cuyo año parece que perecieron tres cuartas partes de su tripulacion, y no pudo espender sus efectos por estar sitiada la poblacion por las fuerzas del Sr. Morelos, por cuya causa espendió sus efectos en San Blas, adonde dilató dos meses en llegar, tanto por los estravíos que habia sufrido, como por el mal tiempo.

En 1815, en el mes de junio, se dividió el comercio del Galeon entre este puerto y San Blas, pero ya no por órden del gobierno, sino por empresas particulares, habiendo dejado de venir desde 820, por haber tomado el Sr. Iturbide en Chilpancingo el dinero producido por la venta del cargamento. En 822 vino un bergantin, cuyo nombre era el Feliz, á reclamar el dinero; pero parece que no tuvo efecto su reclamacion.

El nombre del último Galeon era Rey Fernando, y los nombres de los que vinieron de 782 á 800 eran, Magayanes, San Felipe y San Andres.

Desde 700 á 800 ha padecido esta poblacion diez ruinas, causadas tres de ellas por terremotos, otras tres por huracanes, y el resto por crecientes del mar. De 80 á 82 hubo otras tres ruinas como las anteriores, y una última causada por un temporal

en 842, debiendo agregarse que el 4 de mayo de 820, hubo terremotos tan continuados por seis ú ocho dias, que se sentian diez y quince veces en el dia. Se fundó el convento de San Francisco en el año de 1603, con objeto de servir de hospital, dotado con seis religiosos de la provincia de Michoacan, y en 632 pasaron á servir los religiosos de San Hipólito, fundándose el primer hospital.

En 1794 se construyó un camposanto por el gobierno de Cárlos IV.

En 1767 se publicó el arancel eclesiástico por órden del arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana.

La capilla que ha servido de parroquia se comenzó á fabricar en 810, y se suspendió á poco de comenzada por la guerra, habiéndose continuado su fabricacion en el año de 16, y concluyó en 19, habiéndose bendecido el 5 de enero de 820.

La tarde del 8 de diciembre de 812 se juró por generala de las tropas á Nuestra Señora de la Soledad, habiéndosele puesto la faja.

El temblor grande con creciente estraordinaria, fué el 25 de febrero de 732.

Tomó el Sr. Morelos la ciudad el 4 de agosto de 813, habiendo comenzado á sitiarla el 10 de diciembre de 810, y estrechado el sitio el 5 de abril de 13: tomó la fortaleza el 20 de agosto del mismo año, recibiendo de las cajas públicas 10,000 pesos, y todo el de los particulares: cuyo sitio costó al gobierno español mas de 600,000 pesos: ademas estaban 14 casas llenas de cacao, que tomaron. Durante la ausencia del general Morelos, quedó encargado del mando de la ciudad y fortaleza, el capitan D. Pedro José Irrigaray. El 25 de marzo de 814 se retiró el general Morelos, dejando sola é incendiada la ciudad, y la fortaleza abandonada, y en la misma fecha tomó posesion de ella sin oposicion ni resistencia el comandante de las fuerzas españolas, D. José Armijo: la entrega de la fortaleza fué hecha por capitulacion por el capitan de milicias D. Pedro Antonio Velez.

El sitio se efectuó por una fuerza de 5,000 hombres que ocuparon los cerros que rodean Acapulco.

Se abrió el puerto al comercio estranjero por el decreto de las córtes españolas de 9 de noviembre de 1820, declarado vigente por el artículo 1.° del arancel espedido por la suprema junta gubernativa del imperio, en 15 de diciembre de 1821. Lo ratificó el decreto de 17 de febrero de 1837; el arancel de 11 de marzo de 1837; el de 30 de abril de 1842; 26 de setiembre de 1843; 4 de octubre de 1845, y ley de 24 de noviembre de 1849. Por decreto de 28 de febrero de 1843, se le declaró puerto de depósito. El decreto de 2 de marzo del mismo año, estableció la planta de empleados que debian servirle; y por el de 9 de dicho marzo, quedaron derogados los dos anteriores. El decreto de 22 de mayo de 1846 lo cerró á todo comercio, por hallarse sustraido á la obediencia del gobierno, debiendo quedar abierto luego que cesase la revolucion, en virtud de la facultad que concedió al gobierno el artículo 1.° de la ley de 22 de febrero de 1832.

ACAPULCO (Sitio del castillo de, por Morelos). Despues de la toma de Oajaca, vaciló Morelos acerca de diferentes proyectos; decidióse al cabo por ir á combatir la plaza y el castillo de Acapulco, que enclavados en el territorio que le estaba sometido, lo ocupaban aún los españoles. Con este fin salió de Oajaca el 7 de enero de 1813, con fuerza de 3.000 hombres y poca artillería de corto alcance. Atravesó lentamente las provincias que lo separaban del punto adonde marchaba; desertaron en el camino la mitad de los soldados, pues gente allegadiza y de clima muy diferente de aquel en que iba á combatir, apenas estuvo algo lejos de sus tierras cuando se desbandó: Morelos llegó delante de Acapulco en principios de abril con solo 1.500 soldados y su escasa artillería.

Fué empresa hasta cierto punto temeraria, atacar un castillo defendido por 90 piezas de cañon, auxiliada por algunas embarcaciones y con buena guarnicion; y esto con medios tan escasos, que apenas hubieran podido servirle para empresa de menos cuantía. Sin embargo, el general insurgente no titubeó en lo que iba á emprender, y el 5 de abril, despues de haber descansado ocho dias en el *Paso á la Eternidad*, comenzó las operaciones del sitio haciendo marchar al P. Cano con una partida de observacion sobre la garita de Acapulco. Al dia siguiente se atacó la ciudad: las tropas de Morelos iban divididas en tres columnas; la 1.ª al mando del mariscal Galeana, avanzó por el camino real, á entrar por la Cuestecilla, para apoderarse del cerro de las Iguanas; la 2.ª, mandada por D. Julian Avila, debia apoderarse de la Casamata y del cerro de la Mira: y por último, el teniente coronel D. Felipe Gonzalez con la 3.ª, se dirigió á ocupar las primeras casas de la ciudad. Antes de romper el fuego, Morelos intimó rendicion al comandante de la plaza, D. Pedro Velez, quien contestó, "que solo los barbaros capitulaban;" no obstante, en el pliego que contenia aquella respuesta, se encontró Morelos un papel de letra de Velez, con estas palabras: "Política y acertadas medidas le harán llegar á vd. al fin que desea." Vista la repulsa, comenzó el fuego al rayar el dia, y á las 9 de la mañana habian sido desalojados de la Casamata los 50 hombres que la defendian, dejando en poder del enemigo dos prisioneros y un cañon. Avila se apoderó tambien del cerro de la Mira, y con esto cayeron en poder de los insurgentes todos los puntos que dominaban la ciudad, quedando ésta rodeada por todas partes.

En el inmediato dia comenzó el ataque de la ciudad, apoderándose los sitiadores de algunas casas y del ancon de tierra llamado Tambuco, situado frente de la isla Roqueta. En los dias siguientes fué incesante el fuego, contestado por el castillo, el fortin del Hospital y las obras avanzadas de la plaza. El 10 ocuparon los sitiadores la Caleta, y el 12 atacaron decididamente la ciudad. Uno de los principales apoyos era el fortin del Hospital, defendido por 4 cañones y 100 infantes, á las órdenes de D. Pedro Rubido, sostenido por los del reducto de las Peñas del Padrastro, templo de San José y obras

avanzadas del castilllo de San Diego. Las columnas de los asaltantes, salidas de los puntos de la Quebrada, Iguanas y Dominguillo, avanzaron resueltamente contra el fortin; á los primeros tiros fué herido en una pierna D. Julian Avila, quien se retiró al Veladero, sin que por ello se desalentaran sus tropas: el fuego continuó sin intermision, los asaltantes ganaban mas y mas terreno; y como hácia el anochecer se hubiera incendiado una caja de municiones, la guarnicion se acabó de intimidar y abandonó el punto, retirándose al castillo con todos los vecinos que quisieron seguirla. Con esto, no solo cayó el baluarte en poder de los insurgentes, sino la ciudad entera: era de tanta importancia aquel suceso, que la tropa, roto el freno de la disciplina, se entregó al saqueo y á la embriaguez, de manera que no quedó reunida ni una compañía; y si los enemigos hicieran una salida, desbarataran fácilmente aquella gente desordenada.

El 13 intentó Velez lo que en la noche antes debiera haber ejecutado: con 200 hombres hizo una salida del castillo, hasta meterse en la plaza de la ciudad: ya entonces no era tiempo: rechazado con algunas bajas, tuvo que retirarse al abrigo de sus murallas, perdiendo ademas los puntos de S. José y de Piedra del Padrastro. El 18 se acercaron los americanos hasta unas cincuenta varas de los muros; y ahuyentando á los tiradores españoles, dieron fuego á las casas alzadas alrededor del castillo: no fueron tan felices al ocupar el punto de los Hornos, de donde se proveian de agua los realistas, pues fueron de allí desalojados.

Corria el tiempo sin que los sitiadores lograran decididas ventajas. Morelos tomaba toda clase de disposiciones para apretar el sitio; pero sin artillería de batir, y teniendo el mar franco la guarnicion de la fortaleza, mal podia hacerse ningun progreso. Desde S. José se hizo un camino cubierto, que pasando por la plaza, deberia llegar al foso del castillo; no fué de gran provecho. En Mayo se emprendió una mina que partia desde el baluarte de la Cuestecita y se adelantó hasta 100 varas de los fosos: tampoco dió buen resultado. Los sitiadores entretanto estaban faltos de víveres, teniendo que mantenerse muchas ocasiones con plátanos verdes asados; la peste se habia tambien declarado en el campo, y enfermos en los hospitales un gran número de soldados, el resto hacia un servicio muy recargado que apenas podia soportar. En tan apuradas circunstancias, Morelos reunió una junta de sus mejores oficiales para resolver lo que seria necesario ejecutar; el teniente coronel D. Pedro Irrigaray, opinó por que el único medio que habia de obligar á rendirse al fuerte, era ocupar la isla Roqueta, de donde recibia auxilios de toda clase. Morelos no mostró que aprobaba aquella idea; mas en secreto dió órden al coronel D. Pablo Galeana para que acometiera aquella empresa.

La isla Roqueta dista dos leguas de la costa; estaba defendida por una compañía de infantería y 3 cañones, al mando de Rubido, y 2 lanchas cañoneras, 14 cànoas y la goleta "Guadalupe," venida de Guayaquil, armada con fusiles y con esmeriles. A las 11 de la noche del 9 de junio, Galeana en dos canoas embarcó 80 hombres de su regimiento de Guadalupe: á las 11½ una parte de la gente habia tomado tierra sobre unas peñas sin ser vista de los realistas; y como no todos los soldados cupieron de una vez en las canoas, estas echaron cuatro viajes sucesivos sin infundir sospecha á la guarnicion de la isla, que las creyó ser barcas de pescadores. Cuando la gente estuvo ya reunida, Galeana hizo retirar los esquifes para que la tropa combatiera sin esperanza de salvarse, y á las 5 de la mañana, despues de haber sufrido un copioso aguacero, rompió el fuego sobre la descuidada infantería realista. Poco se sostuvo cargada briosamente por los americanos, é intentó salvarse en las lanchas y en las canoas, rompiendo los cables con que estaban amarradas á la orilla: súpolo evitar Galeana, haciendo prisioneras las cuatro quintas partes de la tropa, y apoderándose de 11 canoas. La goleta "Guadalupe" intentó huir; Galeana la abordó con 5 fusileros denodados, y cayó igualmente en poder de los insurgentes. Esta atrevida empresa, coronada por un éxito tan feliz, no costó la vida mas de á una niña que murió de un metrallazo, y á otra que habiendo caido en el agua se ahogó.

La toma de la isla ponia en circunstancias difíciles á los defensores del castillo, quienes se defendian sin embargo, fiados en que pronto deberian recibir algun socorro. En efecto, en principios de julio se avistó el bergantin San Cárlos, mandado del puerto de San Blas por el general D. José de la Cruz, con buen acopio de víveres. Morelos dispuso algunas fuerzas para defender la isla, y con carta supuesta de Velez intentó que el buque fuera á anclar á la Roqueta; la embarcacion se acercó allí, su comandante empero era práctico en la tierra; desconoció á la gente de la guarnicion, se alejó y pudo introducirse despues hasta el castillo, donde desembarcó su cargamento. Anclado el buque bajo los fuegos de la fortaleza, lo atacó Galeana en la noche del 9 de julio, teniendo que retirarse con no poca pérdida, pago merecido de una empresa tan descabellada.

La llegada del S. Cárlos al castillo vino á echar por tierra las lisonjeras esperanzas abrigadas por los sitiadores; esperaban que la hambre lo entregaria; y ahora, con la fatal ocurrencia acontecida, el bloqueo se iba á prolongar indefinidamente, y tal vez se perdia el tiempo en vano. Esta triste verdad, unida á la pérdida que el ejército sufria diariamente por las enfermedades, y á las privaciones de toda clase provenidas de la falta de vituallas y de acampar al raso, desalentaron hasta tal punto á Morelos, que pensó retirarse á Chilpantzingo, dejando á Galeana la prosecucion de las operaciones. Opúsose éste á semejante medida:—"Todos, le dijo al general, subsistimos aquí por el amor que tenemos á V. E.: en el momento que lo vean marchar, no quedará un soldado, y entonces perderémos la reputacion militar que nos sostiene." Las reflexiones hicieron mella en el ánimo de Morelos, quien se quedó para hacer el último esfuerzo.

Pasó todo julio y los principios de agosto; ain-

gun otro buque habia llegado en socorro de la fortaleza, y sus defensores carecian de carne y de leña: suplian el combustible quemando los trastos inútiles, que se agotaron, teniendo ya precision de arrojar al fuego las puertas interiores; tambien las enfermedades habian hecho estragos en los soldados, y pocos quedaban aptos para el servicio. "Morelos fué instruido menudamente del estado apurado de la plaza, por D. Lorenzo Liquidano, alias Tabares, que estaba desempeñando el empleo de oficial primero de la contaduría, el cual, el dia 17 de agosto se fugó del castillo y se presentó en el campo de los sitiadores: éste informó que una parte de los sitiados movidos por él mismo, estaban inclinados á capitular, pero que lo impedian Rubido, el capitan Berdejo y otros, persuadidos de que no podian tardar en llegar el bergantin San Cárlos y la goleta Princesa, cuyos buques se alistaban en San Blas de órden de Cruz para llevar auxilios, los que tambien les hacia esperar por tierra Reguera, quien habia salido del castillo y se hallaba nuevamente en la Palizada. Morelos, teniendo muy adelantado el trabajo de la mina, pensó que debia aprovechar el momento para aumentar la consternacion en que ya estaban los sitiados, y dispuso que para quitarles toda comunicacion con el mar, aquella misma noche, Galeana con una division escogida, rodease el castillo bajo sus mismos fuegos, á la derecha por el lado de los Hornos, mientras que por la izquierda hacia lo mismo D. Felipe Gonzalez, hasta encontrarse con Galeana. Esta arriesgada operacion ejecutada con buen éxito, decidió al gobernador Velez á proponer capitulacion. Habiase tratado ya de ésta varias veces, y en una de ellas, Morelos comisionó al capitan Mongoy, el cual habló con Reguera que estaba á la sazon en el castillo, y habiendo pedido éste que se comisionase á algun oficial de mayor graduacion, Morelos mandó al canónigo Velasco que estaba entonces en su compañía, sin que nada llegase á concluirse." La que por fin se ajustó, fué propuesta por Velez, y admitida con cortas modificaciones por Morelos, concebida en estos términos:

Artículos de la capitulacion en que se ha convenido la entrega de la fortaleza de Acapulco, entre el Exmo. Sr. capitan general D. José María Morelos y el gobernador del castillo D. Pedro Antonio Velez.

1.° Habrá un perpetuo olvido de cuanto se ha hecho de obra, palabra ó escrito, relativo á la presente guerra, prohibiéndose severamente denigrar ni zaherir directa ni indirectamente á ninguno.

2.° Saldrán de la fortaleza los señores gobernadores y demas oficiales con sus insignias y espadas: formará la tropa en el glacis con culatas arriba, donde á la voz del gobernador echarán armas á tierra al frente, en cuya positura se irán á recibir, previniendo que el soldado á quien se le encontrare un cartucho, será pasado por las armas en el instante.

3.° Se permitirá que cada cual saque su respectivo equipaje, entendida esta voz en su sentido natural, que es decir, ropa de uso, cama y dinero suficiente para su trasporte, en la inteligencia de que se hará lo posible para proporcionar bagajes, sin comprometerse por la escasez que de ellos hay.

4.° Teniendo la patria un derecho inconcuso para reclamar á sus hijos, no se dará pasaporte á criollo alguno para que se traslade á pais enemigo; pero sí se franqueará á los europeos, con todos los seguros necesarios para no ser perjudicados en los campamentos de su tránsito, designando estos el punto adonde quieran dirigirse, y otros á los criollos que quieran salir del puerto á tomar aires menos infestados.

5.° Para que el erario del gobierno europeo satisfaga á sus acreedores los préstamos que le han hecho, y estos tengan un comprobante de ellos, se permitirá al comisario de guerra lleve los libros de su cargo y cuentas de tres años á esta parte.

6.° Se permitirá tambien que del tesoro dicho, lleve el comisario de guerra cantidad abundante para la traslacion de los europeos á lugar seguro, segun su número, haciendo antes juramento de no volver á tomar las armas en favor del partido que han defendido, con la circunstancia de no detenerse mas que lo muy necesario, despues de entregada la fortaleza.

7.° A mas del pasaporte que se franqueará á los que salieren, se librará órden para que en todos los lugares por donde se encaminen, se les administren todos los auxilios y socorros necesarios, por sus justos precios.

8.° Mañana 20 á las nueve del dia, se efectuará la ceremonia de entregar, acordada en el artículo segundo; desde aquel hasta el 22, quedará evacuada la fortaleza de enfermos, y arreglado todo el interior de ella, para lo cual irán de ayuda algunos naturales.

9.° Se entregará la fortaleza íntegra, segun se halle, con todas sus piezas de cañon, sin inutilizar ninguna, pólvora, balas y cuantos pertrechos y municiones contiene, previo inventario que formará el comandante accidental de artillería, quien percibirá recibo de mi auditor general, para la debida satisfaccion á su gobierno.

10. En los mismos términos se hará una exacta descripcion de los víveres y demas renglones depositados en los almacenes, pabellones y lunetas de diversas pertenencias, especificando cuáles sean y sus consignaciones, para que con tal claridad y recibo del tesorero del ejército, puedan los consignatarios satisfacer á los dueños y no se les impute malversacion.

Y para que se efectúen estos tratados con la circunspeccion y solidez que es debida, y este acto entre otros muchos, sea un testimonio de que las tropas americanas saben guardar el derecho de gentes, y tratan con indulgencia á los que se rinden, especialmente cuando solo en accion de guerra usan de las armas, lo firmamos en Acapulco, á 19 de agosto de 1813.—*José María Morelos.—Pedro Antonio Velez.*

El dia 20 entregó el gobernador las llaves del castillo, con 407 fusiles habilitados, 50 sables, 35 machetes, 146 lanzas, 50 cajones de pólvora labra-

da y en granel, 3 alcones surtidos, 80 piezas de artillería calibre de 4 hasta 36, dos morteros de á 12 pulgadas su calibre, banderas.... 20,000 balas de dichos cañones, y un gran botin de abarrote y lencería.

Lo que se participa al público para su satisfaccion y tributo de gracias al Señor de los ejércitos, por haberse concluido la reconquista del Sur con toda felicidad.

Castillo de Acapulco, agosto 25 de 1813.—*José María Morelos.*

Tal fué la conclusion de aquel glorioso sitio, en que alcanzaron no poca fama las armas de los patriotas, aumentándose la muy merecida reputacion de su jefe. "Morelos, dice el Sr. Alaman, cumplió fielmente la capitulacion, dando escolta á los europeos hasta la ribera derecha del Mescala: invitó á Velez para que se quedase con él, y habiéndolo rehusado le anunció que su fidelidad seria mal recompensada por el gobierno, el cual le hizo formar consejo de guerra, como él mismo lo pidió para vindicarse, y no fué absuelto por una sentencia honorífica hasta despues de su fallecimiento."

Los americanos no pusieron en conservar la fortaleza, el mismo empeño que tuvieron para tomarla; en enero de 1814 que mandó el congreso reconocerla por medio de unos comisionados, las obras no estaban reparadas, faltaban los víveres que habian sido todos consumidos, no se encontraban municiones ni artillería porque se la habia llevado Morelos á la espedicion de Valladolid, la yerba crecia alrededor de los muros, y la corta guarnicion estaba descontenta con la paga que se le daba en cobre, mientras el intendente Ayala no le vendia nada que no fuera á plata. Así fué que cuando el coronel Armijo se dirigió contra la plaza al frente de mas de mil hombres, en abril del mismo año, persuadido Morelos de que no podia defenderse allí, desmanteló la fortaleza, clavó los pocos cañones que quedaban y los retacó con balas con brea, quemó las cureñas y la obra de carpintería, y se retiró al punto de Pié de Cuesta. De aquí dió órden al teniente coronel Montesdeoca de incendiar la ciudad, como en efecto se verificó, alimentándose considerablemente el fuego con una gran cantidad de cacao que existia en los almacenes. Armijo entró en Acapulco el 12 de abril, al frente de trescientos infantes y de sesenta caballos, no encontrando por todas partes mas de ruinas.—La fortuna se mostraba ingrata hacia tiempo con Morelos.—M. O. Y B.

ACAPULCO á Ayutla (ITINERARIO DE):
De Acapulco á:

Garita: Bosque plano................	1½	1½
Las Cruces: Cuesta de subida y bajada.	1½	3
La Sabana: Bosque plano...........	½	3½
Cucalmatepeque: Idem idem.........	6	9½
Tecnanapa: Desigual por colinas	14	22½
Ayutla: Plano	3	25½
De Acapulco á:		
Garita: Bosque plano................	1½	1½
Las Cruces: Cuesta de subida y bajada.	1½	3
La Sabana: Bosque plano............	½	3½
S. Antonio: Idem idem, rio y colinas..	7	10½
Córtes: Idem idem, colinas y rio.....	6	16½
S. Marcos: Idem idem idem..........	4	20½
Potrero: Idem idem idem............	6	26½
Cuxtepec: Idem idem................	3	29½
Ayutla: Idem idem y rios...........	3	32½

ACAPULCO á Chilpanzingo (ITINERARIO DE):
De Acapulco á:

La Garita: Es bosque plano	1½	1½
Las Cruces: Cuesta de subida y bajada.	1½	3
Venta Vieja: Bosque plano..........	1	4
Aguacatillo: Rio, idem idem.........	¼	4¼
Posquelite: Bosque plano...........	2	6¼
Ejido: Subida y bajada por colinas...	2	8¼
Sabanilla: Bosque y desigualdades...	1½	9¾
Dos Arroyos: Idem idem............	3	12¾
Mestiza: Idem idem................	½	13¼
El Alto: Idem idem mayores........	3½	16¾
El Peregrino: Cuestas de subida y bajada	4	20¾
Paso del Papagayo: Idem pendiente de subida y bajada y rio.............	2	22¾
Palo Gordo: Bosque desigual.......	2	24¾
Tierra Colorada: Idem idem.........	2	26¾
Carrizal: Desigualdades............	2¼	29
Dos Caminos: Idem................	¾	29¾
Buenavista: Idem en colinas.........	2	31¾
El Rincon: Idem idem..............	2	33¾
Tlacahuezotla: Cuesta boscosa......	4	37¾
La Imágen: Desigualdades en bosque.	1	38¾
Mazatlan: Idem idem...............	3	41¾
Petaquilla: Idem idem..............	2	43¾
Chilpanzingo: Desigualdades faldeando lomas	2	45¾

ACAPULCO á la Palizada (ITINERARIO DE):
De Acapulco á:

Garita: Bosque plano...............	1½	1½
Las Cruces: Cuesta de subida y bajada.	1½	3
La Sabana: Bosque plano...........	½	3½
S. Antonio: Idem idem, rio y colinas..	7	10½
Córtes: Idem idem, idem idem.......	6	16½
S. Marcos: Idem idem, idem idem....	4	20½
Caridad: Colinas...................	3½	24
Nexpa: Idem mas planas...........	3	27
Cruz grande: Bosque plano.........	2	29
Soledad: Idem idem y colinas.......	4	33
Pozahualco: Idem idem idem........	6	39
Palizada: Bosque plano.............	2	41

ACAPULCO á Petatlan (ITINERARIO DE):
De Acapulco á:

Pié de la Cuesta: Cuesta fragosa y piedra	4	4
Boca de Coyuca: Playa llana y arena floja.........................	6	10
Boca de Mita: Idem idem, idem idem.	3	13
Pozuelos: Idem idem, idem idem.....	2	15
Al Real: Idem idem................	5	20
S. Gerónimo: Piso igual, bosque y rio.	3	23

Tecpan: Bosque muy espeso.........	7	30
Nusco: Rio y bosque plano.........	5	35
S. Luis: Bosque en parte pedregosa...	7	42
Coyoquilla: Rio, bosque plano, cuesta y piedra.........................	7	49
Tuluyuca: Rio, playa arenosa, bosque plano, cuesta y piedra..............	7	56
Petatlan: Bosque plano............	4	60

ACAQUISAPAM (Santa Maria): pueblo del dist. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en la cima de una loma: goza de temperamento templado y seco; tiene 795 hab., dista 53 leguas de la capital y 12 de su cabecera.

ACASPULCO: pueblo del distrito de Colotlan, part. de Bolaños, depart. de Jalisco, dependiente del curato de Totatichi: tiene un juez de paz y una poblacion de 769 hab.: dista de Bolaños 15 leguas al N. E.: 10 de Colotlan y 50 de la capital del departamento

ACATAN: pueblo del dist. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; pertenece á la parroquia de Santiago Iscuintla: tiene un juez de paz y una poblacion de 445 hab. dedicados á la labranza y cria de ganado vacuno: dista 4 leguas de su parroquia y 14 al N. de Tepic.

ACATEPEC (Santa Maria): pueblo del dist. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca, situado en la cima de un cerro: goza de temperamento caliente, tiene 254 hab., dista 55 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

ACATIC: pueblo del dist. de la Barca, part. de Tepatitlan, depart. de Jalisco, vicaría de la parroquia de Tepatitlan: tiene un juzgado de paz, subreceptoría de rentas y 1.005 hab., cuya industria principal es la agricultura y ceba de ganados. En 1840 produjo su fondo municipal 161 ps. Recientemente se han descubierto vetas de cal y salitre en la parte de la barranca del Rio-verde que pertenece á este pueblo. Dista de la capital del departamento 18 leguas, 22 de la cabecera del distrito, y 5 al O. S. O. de la del partido.

ACATLAN (S. Andres): pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz, al mismo viento y distancia de Jalapa que S. José Miahuatlan: tiene el propio temperamento é iguales producciones y comercio: colinda con él y con los de Naolinco, Chiconquiaco, Aguazuela y Tepetlan.

Su censo actual es el siguiente:

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Casados..........	94	94	188
Solteros..........	193	154	347
Viudos..........	3	51	54
Total.......	290	299	589

ACATLAN (Santa Ana): pueblo del dist. y part. de Sayula, depart. de Jalisco: hay en él administracion de correos, subreceptoría de rentas y un juzgado de paz. Es vicaría del curato de Zacoalco y está situado al pié de una colina, frente á un valle grande y delicioso. En él se cultivan la caña de azúcar y los magueyes de que se estrae el vino mezcal, lo que juntamente con nueve molinos de caña y dos de trigo que tiene, forma la principal industria de su poblacion, compuesta de 896 habitantes. El fondo municipal de este pueblo tuvo de ingresos el año de 1840 la cantidad de 581 ps. 4 rs., que parte se invierte en el sostenimiento de una escuela de primeras letras. Dista de Guadalajara 12 leguas, y de la cabecera del part. 18 al N.

ACATLAN (Villa de): cabecera del part. de su nombre, con 9.004 hab. en su municipalidad, en el depart. de Matamoros, estado de Puebla: está situado á la entrada de la Mixteca baja, distante de la capital 30 leguas, y 55 al S. E. de México: lo componen las municipalidades de Petlalzingo, Chila, Totoltepec, Tehuizingo, Chinantla, Piaztla y Tecomatlan, que se hallan en una superficie de cerca de 220 leguas cuadradas: en lo general es fértil por las aguas que lo riegan; abunda en flores, frutas, legumbres, maiz, sus salinas en las municipalidades de Piaztla y Tecomatlan, anis, trigo de escelente clase, cominos y culantro en las del Chila y Petlalzingo, caña de azúcar en la del partido, que casi produce 11.000 cargas de panela, azúcar de regular clase, ganado vacuno y cabrío. Lat. 18° 10': longitud oriental de México, 1° 15'.

ACAXOCHITLAN: juzgado de paz del part. de Tulancingo, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—En la parte fria, que son de mala calidad, producen, sin embargo, maiz, haba y alverjon de buena clase, pero en cantidad que apenas basta para el consumo de aquellos vecinos. Produce tambien legumbres, entre las cuales sobresale el tomate, cuya abundancia lo constituye fruto principal.

En la parte caliente, por lo comun montuosa y quebrada, se siembra caña que produce un aguardiente de mediana clase, panela y piloncillo.

Los pueblos mas montuosos de este juzgado de paz son los de San Juan, San Francisco y San Miguel, de los cuales se saca, aunque poca, la raiz llamada purga de Jalapa.

Montañas.—Bajo este aspecto no ofrecen ninguna singularidad. Producen escasamente piedra blanca de construccion.

Maderas.—Abundan las de encino y ocote, sin faltar las de madroño, laurel, aile, roble, fresno, y las de varios árboles frutales.

Rios.—Siete atraviesan el juzgado de paz. El principal, que es el de San Marcos, nace en el rancho de este nombre: el de Chalchapa en el de Tecomalman, y el de Apisalco en los de Techachalco. Los otros cuatro no nacen en el territorio del juzgado, pero en él se juntan.

Llevan poca agua en tiempo de seca, y aunque crecen en la estacion de lluvias, no causan perjuicio si no es por una zanja que atraviesa el centro de la poblacion, y que sin la suficiente profundidad para contener toda la agua de las avenidas, ocasiona frecuentes desbordes é inundaciones en los terrenos y edificios inmediatos, arrebatando los puentes provisionales que se ponen para facilitar su paso.

Aguas potables.—La cabecera del juzgado tiene para su abasto la que se produce por una cañería á la distancia de dos leguas; los demas pueblos tienen tambien la necesaria.

Caminos.—Se encuentran en mediano estado, y podria convenir la apertura de uno de Huaschitlan á Huauchinango.

Puentes.—Es muy necesaria la construccion de uno de mamposteria en el rio de Totolapa, que no ha podido hacer el ayuntamiento por falta de recursos.

Animales domésticos.—Hay el ganado suficiente para la labor, el uso y el consumo.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Leones, jabalíes, tejones, armadillos, zorrillos, coyotes, venados, conejos y liebres.

Aves.—Aguilas, gavilanes, garzas, cuervos, y multitud de pájaros pequeños de diversos colores.

Reptiles.—Víboras de diversas clases, y casi todas de mordedura mortal; escorpiones, lagartijas, &c.

Insectos.—Alacranes, mestizos, arañas, cientopiés, y otros menos notables.

Caza.—Solo se hace de venados, conejos y liebres, por pura diversion.

Fundacion.—No se han consultado los archivos, pero por tradicion se presume que existia antes de la conquista.

Industria.—Aunque se fabrica aguardiente de mediana calidad, la pequeñez de los capitales que en esto se emplean y la introduccion del de las fábricas del departamento de Puebla, que se hace en la cabecera y en otros pueblos del juzgado, impiden los adelantos de las de éste.

En la mayor parte del distrito se consume la loza ordinaria que se fabrica en el pueblo de San Pedro.

El barro es muy bueno y abundante, pero la rutina y la ignorancia no permiten se mejore la obra.

Tambien se fabrica cidra y vinagre del jugo de la manzana, que hay en grande abundancia.

Alimentos comunes.—Poca carne, alverjon, haba y frijol, pan y tortillas.

Bebidas.—Pulque y aguardiente de caña.

Riqueza territorial.—Consiste principalmente en las producciones del reino vegetal.

Tierras de repartimiento.—Tienen una estension de 10 leguas, y están valuadas en 2,200 pesos.

Las de propios en 4,500 pesos.

Enfermedades endémicas.—Disenterias y reumas que causa la constante humedad.

Medios comunes de subsistencia.—Las labores del campo y la arriería; cuando faltan estos trabajos, buscan su subsistencia aquellos habitantes yendo á vender en los pueblos vecinos las producciones de éste, y trayendo de aquellos algunos tejidos ordinarios, pieles y otros efectos de colambre.

Fábricas.—Hay catorce de aguardiente de caña en actual trabajo, algunas de ellas con dos alambiques, y una que no trabaja.

Idiomas.—Se habla el mexicano, pero con mas frecuencia el castellano.

ACAYUCAN (SAN MARTIN): pueblo del territorio de Tehuantepec; es, con gran diferencia, la poblacion mas importante del N. del *Istmo*, y la capital del canton del mismo nombre: situada en una cadena de cerros que se estiende desde las montañas de Tuxtla; tiene un clima sano y fresco. Es la residencia del jefe político, y lugar de un comercio considerable: contiene 5,200 habitantes, una parroquia, dos ó tres escuelas de primeras letras, varias tiendas, una máquina de despepitar algodon, y uno ó dos trapiches. Ultimamente han disminuido la riqueza é importancia de Acayucan. En la época de la conquista, era la corte y residencia de uno de los mas poderosos caciques del gran imperio de los aztecas; mas por desgracia al mismo tiempo que su poder, desaparecieron los archivos antiguos, y todo lo que queda de ellos son unos cuantos documentos truncos, desnudos de interes, que contienen la relacion de los sucesos de los años de 1600 y 1658. En las inmediaciones es notablemente fértil el suelo, y produce maiz, caña dulce, café, cacao, ixtle, y una gran variedad de comestibles. Tambien en los bosques de los alrededores hay árboles valiosos, que forman á menudo enramadas de una belleza rara y pintoresca. La mayor parte del tráfico de Acayucan se hace por el *Paso de San Juan*, situado á la orilla del rio del mismo nombre, que sirve de punto de salida para las producciones de toda la division del N., esceptuando aquellas que encuentran mercados, llevándolas por mar desde *Minatitlan;* y se dice que en tiempos de prosperidad la esportacion anual que se hacia por el *Paso* para Veracruz, de algodon é ixtle solamente, pasaba de $ 1.256,000, cuando ahora apenas llega, por término medio, á la vigésima parte de aquella suma.

En la jurisdiccion de *Acayucan* hay numerosas haciendas y congregaciones que tienen abundancia de ganado caballar, mular y vacuno, y que son interesantes para el agricultor por la feracidad de la tierra: para el maquinista, por la abundancia de la potencia de agua; para el cazador, por las millaradas de animales de caza; para el geólogo, por la naturaleza y variedad de las formaciones del terreno; para el botánico, por el carácter rico y variado de la vegetacion; para el anticuario, por el número de ídolos y restos antiguos; y para el etnologista, por la heterogeneidad de los habitantes. Tambien merecen llamar la atencion las poblaciones vecinas: entre ellas se cuentan *San Juan Oluta* (que es el lugar favorito de los acayuqueños), *San Andres Sayultepec*, *Santa Ana Soconusco*, *San Pedro Joteapa*, *Santiago Mecayapa* y *Santa María Minsapa*. Las fechas de la fundacion de estos pueblos se han perdido entre las "oscuras tradiciones" de la raza azteca, y sus habitantes no son mas que sombras de lo pasado: están pobres, degradados y viviendo á menudo en el estado natural.

Segun los informes del Sr. Iglesias, en el año de 1831 contenia el canton de Acayucan 20,421 habitantes, que han aumentado considerablemente desde entonces, y al fin de su informe dice: "Este canton tiene 11 congregaciones, 12 haciendas, 27 ranchos de ganado, 6 rios, 28 riachuelos, 14 lagu-

nas, 6 pantanos, 1 veta de greda, 3 de alabastro, 4 de petróleo, 2 manantiales sulfurosos, 2 vetas metálicas, 2 manantiales termales, 1,221 plantas de ixtle, 6,720 cafetos, 71,113 cabezas de ganado vacuno, 21,126 caballos y 594 mulas." Solo se puede decir, en conclusion, que este informe está muy diminuto, respecto de lo que hoy existe en el canton de *Acayucan*.

ACEBEDO (P. Diego de): jesuita natural de Oajaca, de padres muy ilustres en la sangre. Concluidos sus estudios pasó á las misiones donde trabajó gloriosamente muchos años. Volvió despues á la provincia, y por sus grandes virtudes y singular talento de gobierno fué rector de muchos colegios, maestro de novicios y prepósito de la Casa Profesa. Pero en donde mas acreditó á la Compañía, fué en el colegio real de San Ildefonso, que gobernó muchos años con tanto acierto, que de todas partes enviaban al colegio los padres á sus hijos, para que lograsen la santa educacion con que el padre Acebedo los criaba, de suerte, que lo que hasta entonces no se habia visto, llegó el número de colegiales á ciento y cincuenta. Él hizo la sala de San Ignacio, y debajo de ella el refectorio, tambien la capilla de bóveda que hoy tiene el colegio, y encima el aposento rectoral: dispuso el librito llamado "Cortesano estudiante," ajustado á las leyes de una buena cristiana y muy liberal política, el que mereció tanto aprecio, que por mucho tiempo no se enseñó otro en las escuelas. Fué muy humilde de corazon, y mas inclinado á seguir el parecer ajeno que el propio; muy dado á la oracion, en la que le regalaba el Señor con muchas ternuras y consuelos, y devotísimo de la Santísima Vírgen, cuyo amor procuraba imprimir en los corazones de todos, especialmente de sus colegiales y novicios. Finalmente, lleno de merecimientos, pasó á mejor vida en la Casa Profesa de México á 2 de enero, aunque ignoramos el año, á los 68 de su edad.— J. M. D.

ACEBEDO (Fr. Pablo de): portugues y religioso de la órden de San Francisco: tomó el hábito en la isla española ó de Santo Domingo, y noticioso de los trabajos apostólicos de sus hermanos en la América septentrional, pasó á nuestro pais á la provincia del Santo Evangelio, muy poco despues de la conquista. Conociendo los superiores sus religiosas costumbres y ardiente celo por la salvacion de las almas, lo mandaron con otros tres á la entrada que hizo el gobernador Francisco de Ibarra en el departamento de Durango, en busca de Copala en tiempo del virey D. Luis de Velasco el primero. La persona de Fr. Pablo en esa jornada fué de suma utilidad á los pueblos, por cuanto reprendia á los soldados todos sus escesos y servia de amparo á los miserables indios. Concluida aquella espedicion, bien desfavorablemente para los descubridores, el padre Acebedo en compañía de un hermano laico llamado Fr. Juan de Herrera, se internó á Sinaloa á trabajar en la conversion de aquellos gentiles. Allí fueron muy bien recibidos ambos religiosos: abrieron escuelas para los niños, en que les enseñaban la doctrina cristiana, y ademas á leer, escribir, la música, el canto y algunos oficios mecánicos, segun lo practicaban los primeros misioneros. Allí al mismo tiempo servian de escudo á los indios contra las tiranías de los soldados, y sobre todo, de los exactores del tributo que pagaban á los encomenderos, que los mortificaban y oprimian de todas las maneras posibles. Este celo ocasionó la muerte de aquellos dos fervorosos misioneros, porque oponiéndose á las vejaciones que les causaba un mulato que en ese pueblo hacia oficio de cobrador, éste indispuso á los indios en su contra, pues sirviendo á veces de intérprete al padre, alterando lo que él les decia, les hizo concebir un odio mortal contra el apostólico varon, al grado de que una mañana en que les hacia una exhortacion lo mataron á flechazos y golpes de maza, estando ausente Fr. Juan Herrera. Pero no quedó sin castigo del cielo aquel malvado, porque irritados los indios con sus vejaciones, y ya sin el respeto del padre que calmaba sus arrebatos, le quitaron tambien la vida con la mayor crueldad, así como á Fr. Juan Herrera, temerosos de que los acusase; y su furor llegó á tal punto, que mataron á los demas indios cristianos y amigos que habian llevado los padres de otras partes para servicio de aquella iglesia y convento, huyendo en seguida á la sierra á refugiarse entre los bárbaros chichimecas. De esta manera tan trágica acabó aquella mision con el martirio de los dos apostólicos misioneros, así como acabaron otros muchos pueblos en ese tiempo; pues lo mismo que ahora la grande distancia á que se encuentran del gobierno, hacia mas tiranos y atrevidos á los propietarios que fácilmente se burlaban con su poder de las autoridades subalternas.— J. M. D.

ACEITES: durante el sistema colonial, la fabricacion de aceite fué casi nula en México, pues aun el de olivo, que era el que ofrecia mayor interes, y que por servir de alimento á la poblacion comenzó á fabricarse en el primer siglo de la conquista, se hacia en muy corta cantidad, y fué luego prohibido este ramo de industria; porque interesado el gobierno español en formar de sus posesiones en América unos puntos de consumo para los frutos y manufacturas de la metrópoli, como una medida de interes y de política para conservar y afirmar la dependencia de aquella á ésta, prohibió el plantío de los olivos, lo mismo que de las viñas, fabricacion de paños y otros objetos de industria *que enflaquecieran el trato y comercio* de España *con estos reinos*.

A pesar de esta prohibicion, repetida por diversas reales órdenes, comunicadas en distintas épocas á los vireyes, y de las prevenciones con que se les recomendaba que cuidasen de su cumplimiento, existian ya en la colonia algunos plantíos de olivos en varios puntos del valle de México, en las inmediaciones de Puebla, en las de Toluca, en Californias, y en muchos cementerios de los curatos de diversos pueblos, tolerándose estos plantíos por las autoridades, aun antes de que las córtes de Cádiz declararan libre el cultivo de todas las plantas que la tierra fuese susceptible de producir.

Sin embargo, al emanciparse este pais de la España en 1821, era todavía muy insignificante la cantidad de aceite de olivo que en él se hacia, viniendo de España todo el que era necesario para el consumo de la colonia, y respecto de aceites de otras sustancias, el único que comenzaba á fabricarse en muy pequeña cantidad, y de muy mala clase, era el de linaza, que se empleaba para la pintura.

Despues de la independencia, este ramo de industria como otros muchos, ha ido progresando gradualmente, no solo por la mayor fabricacion de aceite de olivo, cuyo cultivo se ha aumentado bastante, sino por la de otros varios aceites que antes no se hacian, tanto para el alumbrado, como para la pintura y para usos medicinales, y finalmente, para la maquinaria y los carruajes.

Estos últimos aceites, se hacen hoy de las materias siguientes:

Para alumbrado.—De nabo, de ajonjolí, de cacahuate, de coquillos, y de sebo ó manteca, y últimamente se ha concedido privilegio al Sr. Lambley para estraer aceite de la brea por la destilacion.

Para usos medicinales y para pinturas.—De linaza, de chia, de higuerilla, de almendras, de nueces chicas y de piñon.

Para maquinaria y carruajes.—De tuétanos y de huesos de toda clase de animales, particularmente de carnero y puerco.

El número de molinos que hay hoy en la ciudad de México, asciende á 21, y ademas hay tres ó cuatro en Puebla, dos en Toluca y cinco ó seis establecidos en Cuernavaca, Cuautla é Iguala.

En los de México, Puebla y Toluca, se hacen aceites de varias materias, pero en los de Cuernavaca, Cuautla é Iguala, no se hace mas que el de ajonjolí, cuyo fruto se produce en aquel rumbo.

Cada uno de los molinos de México, trabajando continuamente, como lo hacen los que existen hoy, puede calcularse que por término medio, fabrica diez arrobas de aceite al dia.

La mayor parte del aceite que actualmente hacen, es de nabo, al que siguen en importancia los de ajonjolí, linaza ó chia, y el de olivo: este último compondrá la cuarta parte poco mas ó menos del producto total de los molinos actuales.

Hace algunos años, los pocos molinos que habia en México para la corta cantidad de aceite de olivo y de chia que se fabricaba, tenian los cilindros para la prensa de madera; pero ya hoy los tienen todos de cobre ó de fierro, y últimamente los hacen todos de este metal en las ferrerías de la República, donde se construyen ya tambien las demas piezas de las máquinas para moler los frutos de que se saca el aceite.

Los molinos montados últimamente, tienen prensas modernas, segun el sistema frances, con tornillo sin fin de hierro, habiéndose abandonado ya las antiguas de madera, que por su forma tenian el nombre de romanas.

La clarificacion de los aceites de nabo y de ajonjolí se hace ya en México, conforme al sistema frances, por medio del ácido sulfúrico.

Ademas de los aceites que se hacen en los puntos que he mencionado antes, por medio de molinos y prensas montadas al estilo moderno, se fabrican tambien algunos aceites por procedimientos antiguos é imperfectos en varios puntos, como en Colima, Guanajuato y en Yucatan, donde los hacen del Xkoch ó higuera silvestre, que es el llamado *Palmachristi*, del guayacan ó palo santo, del sapoyol, del coco comun y del coquillo. Estos últimos aceites se fabrican en Yucatan en cortas cantidades, empleándose el coco comun en la fabricacion de velas y jabon.

Antes de concluir este artículo, debo agregar, que despues de la independencia, el gobierno mexicano trató de fomentar por medio de exenciones, la fabricacion del aceite de olivo, con cuyo objeto espidió el decreto de 11 de octubre de 1823, esceptuándose por diez años de la alcabala y de todo otro impuesto los olivos, lo mismo que los nuevos plantíos de café, cacao, viñas, y la seda de produccion nacional, ampliándose ó prorogándose sucesivamente el término por otros diez años en los decretos de 27 de febrero de 1834 y 3 de octubre de 1843. —M. L. DE T.

ACEITES, UNGUENTOS, INFUSIONES DE LOS MEXICANOS.—Servianse los médicos mexicanos de infusiones, decocciones, emplastos, ungüentos y aceites, y todas estas cosas se vendian en el mercado, como refieren Cortés y Bernal Diaz, testigos oculares. Sus aceites mas comunes eran los de hule ó resina elástica de *tlapatl*, árbol semejante á la higuera, de *chile* ó pimenton, de *chian* y de *ocotl*, que era una especie de pino. Este último se sacaba por destilacion, y los otros por decoccion. El de chian servia mas á los pintores que á los médicos.

Del *huitcilogitl* sacaban, como ya he dicho, las dos clases de bálsamo de que hacen mencion Plinio y otros naturalistas antiguos; á saber, el opobálsamo, que era el destilado del árbol, y el gilobálsamo, sacado por decoccion de las ramas. De la corteza del *huaconej*, macerada por espacio de cuatro dias continuos en agua, formaban otro líquido semejante al bálsamo. De la planta llamada por los españoles *maripenda* (nombre tomado segun parece de la lengua tarasca), sacaban igualmente un licor semejante al bálsamo, tanto en su buen olor cuanto en sus maravillosos efectos, cociendo en agua los tallos tiernos con el fruto de la planta, hasta espesar aquella á guisa de mosto. De este modo formaban otros aceites y licores preciosos, como el liquidámbar y el del abeto.

ACEVEDO (Fr. Juan): natural de Navarra; sirvió al rey Felipe II en la conquista de Portugal, y concluida aquella espedicion, llamado de Dios tomó el hábito de San Francisco en el convento de S. Juan de los Reyes de Toledo, de donde deseoso de mayor austeridad se retiró al de la recoleccion del Castañar. Por el año 1592 pasó á nuestra América en la mision que condujeron los religiosos de su órden á la provincia de Yucatan, en la que se dedicó con apostólico celo á la conversion é instruccion de los indios, cuyo idioma llegó á poseer

con toda perfeccion. Fué guardian de varios conventos y fundador del de la Mejorada, estramuros de Mérida de Yucatan, que para recoleccion edificó tambien con el ejercicio y ejemplo de las virtudes mas eminentes. Jamas usó de calzado, ni aun en sus viajes. Austerísimo consigo mismo, y dulce y benigno con los demas, estuvo siempre ocupado en la oracion y en los libros; y habiendo conservado una pureza angelical y servido cumplidamente el oficio de prelado de toda aquella provincia, murió en 18 de Marzo de 1624, á los 73 años de edad, de los cuales vivió 32 en América. Dejó MSS. como afirman el P. Cogolludo en su *Historia de Yucatan*, el P. Lizana en su *Devocionario*, y Pinelo en su *Biblioteca*, "Arte de la lengua de Yucatan," é "Instrucciones catequísticas y morales para los Indios."—Beristain.

ACEVEDO (Fr. Martin): natural de la Villa alta de S. Ildefonso en la diócesis de Oajaca: tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de Oajaca, y estudió en el real colegio de S. Luis de la Puebla de los Angeles, pues aun no estaban divididas estas dos provincias de la órden de predicadores: fué prior en varios conventos, vicario provincial y visitador, y tuvo por hermano á un Fr. Diego, provincial de la misma órden en 1616. Dejó MSS. en el convento de Oajaca, "Autos sacramentales en lengua mixteca," y "Dramas alegóricos en lengua chocha."—Beristain.

ACHICORIAS (Cichorium Intybus, L.): la raiz de la *Achicoria amarga* que se usa en algunas boticas de la república, es la de la *Cardencha* [*Dipsacus fullonum, L.*], cuya sustitucion convendria abolir, gastando en su lugar la de la *Lechuguilla* [*Sonchus oleraceus. L.*), por corresponder ésta y las *achicorias* á una misma clase y órden.

La raiz y hojas del *diente de Leon* [*Leontodom taraxacum L.*] llenarian completamente las indicaciones de la *achicoria*, pues por fortuna se halla ya bastante propagado en México y Puebla, y se verificaria lo mismo en toda la república, sembrando su semilla, porque nace fácilmente.

La *Lechuguilla* es muy comun en todas las tierras cultivadas.

ACHIOTE: el fruto del *achiote* servia antiguamente para los tintes, como sucede en los tiempos presentes. Con la corteza del árbol se hacian cuerdas, y de la leña se sacaba fuego, por medio de la friccion, como acostumbraban los antiguos pastores de Europa. Esta planta se halla bien descrita en el Diccionario de Mr. de Bomare.

ACHUTLA (San Juan): pueblo del dist. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una cañada: goza de temperamento templado, tiene 326 hab., dista 33 leguas de la capital y 5 de su cabec.

ACHUTLA (San Miguel): pueblo del dist. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado entre cerros, goza de temperamento templado, tiene 497 hab., dista 34 leguas de la capital y 6 de su cabec., lo es de curato.

ACOATL: entre todas las especies de culebras que se hallan en los bosques, poco frecuentados de estas regiones, no sé que hasta ahora se haya descubierto otra especie vivípara sino el *acoatl* ó culebra acuática, á la cual se atribuye aquel carácter, aunque no con certeza. Tiene cerca de 20 pulgadas de largo, y una de grueso. Sus dientes son pequeñísimos: la parte superior de la cabeza es negra; las laterales azuladas, y la inferior amarilla; la espalda listada de negro y azul, y el vientre enteramente azul.

Los antiguos mexicanos, que se deleitaban en criar toda especie de animales, y que á fuerza de costumbre habian perdido el miedo natural que algunos de ellos inspiran, tomaban en los campos una especie de culebra verde é inocente, y la criaban en casa, donde con el cuidado y el alimento llegaba á ser tan gruesa como un hombre. Guardábanla en una tina, de donde no salia si no es para tomar el alimento de manos del amo, subiéndole á los hombros ó enroscándose á sus piés.

ACOLMAN: juzgado de paz del part. de Texcoco, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—No son de las mejores las del territorio de Acolman; y no obstante, cuando abundan las lluvias se levantan regulares cosechas de maiz, trigo, haba y alverjon.

Produce tambien aquel suelo tunas de varias clases, árboles del Perú, sauces y algunos frutales como el capulin y el durazno.

Montañas.—Hay algunos cerros en el territorio del juzgado de paz de Acolman; pero solo producen pastos para los ganados.

Aguas.—Hácia el Poniente é inmediato al curato de Acolman, pasa el rio que viene de Teotihuacan; y aunque en tiempo de seca no es de importancia, sí lo es en el de lluvias, porque recogiendo los derrames del tránsito, se hace caudaloso y suele causar desgracias saliendo de sus bordes en los pueblos que están á sus orillas, como Tequistlan é Ixtapan. Este rio, despues que ha pasado por los pueblos citados en direccion de Norte á Sur, frente de la hacienda de Ixtapan, se inclina hácia el Poniente y sigue recto hasta desembocar en la laguna de Texcoco.

Aguas potables.—Algunos de los pueblos de Acolman usan del agua que nace de los manantiales de Teotihuacan, y tiene su paso por aquellos para llegar á las haciendas que las poseen; pero en lo general toman las de sus pozos.

Caminos.—Los principales que tiene aquel juzgado de paz son carreteros y se conservan en buen estado: el uno conduce á Texcoco y el otro á Teotihuacan.

Hay algunos otros que conducen á las poblaciones inmediatas y á las haciendas; pero no son de importancia.

Animales domésticos.—Tienen aquellos pueblos los necesarios para la labranza, para la carga y para cabalgar, y en algunas de las haciendas se hace cria del de lana; pero no es de importancia este ramo.

Salvajes.—Hay coyotes, tlacoachis, zorrillos, liebres, conejos, ardillas, hurones y cacomistles.

De aves, hay gavilanes, quebrantahuesos, urra-

cas, tordos, gorriones y otros varios pájaros comunes.

Reptiles.—Víbora llamada sincuate: su tamaño mayor es de dos varas, y no hay ejemplo de que haya causado mal.

Sapos, lagartijas y camaleones.

Moscos, moscones, mayates y gusanos de varias clases.

Industria.—El ramo principal es el de las labores del campo y la raspa de magueyes; pero como en ésta se ocupa un reducido número de trabajadores, resulta que ocupados en aquellos trabajos, carêciendo de arbitrios para subsistir, cuando se levantan las cosechas emigran de los pueblos, dejando á sus familias sumidas en la orfandad y la miseria. Las mujeres entonces suben á los cerros á proveerse de nopales y yerbas, único sustento de ellas y de sus hijos.

Alimentos comunes.—El comun de los habitantes de Acolman, cuotidiano, y puede decirse que invariable, se reduce á tortillas, chile y frijoles; pero algunos pocos vecinos mejor acomodados, usan de las carnes y varían los platillos de sus mesas.

Bebidas.—Son el pulque tlachique y el aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Se esperimentan en los pueblos de Acolman fiebres, dolores de costado y misereres, cuyos males se atribuyen á que los trabajadores, estrechados por la sed cuando están en el campo, sin precaucion alguna toman para mitigarla pulque ó agua fria.

Antigüedades.—La iglesia parroquial de Acolman fué edificada en el año de 1560: el espesor de sus bóvedas y paredes indica que acaso se pensó por los españoles que aquel punto les sirviera alguna vez como de defensa.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

ACORDADA (CÁRCEL DE LA): á principios del último siglo, todos los caminos públicos se hallaban infestados de ladrones: no se oían mas que relaciones horrorosas de robos y asesinatos, cada vez mas atroces: los caminantes tenian que librar su defensa á sus propías fuerzas, y muchas ocasiones emprendian una lucha abierta con los salteadores, quienes la sostenian con todas las formalidades y astucias de una accion militar: la confianza pública se hallaba perdida del todo, y el comercio se resentia demasiado de este estado de alarma é inseguridad general: los medios comunes de represion eran ya impotentes, y parecia que los hombres habian vuelto á su estado natural. El desórden llegó á ser tan grande, que teniendo que dirigirse á Manila un arzobispo, consagrado en México, fué necesario que el virey lo hiciera acompañar de una fuerte escolta hasta el puerto de Acapulco.

Unos males tan desastrosos, demandaban ya remedios muy prontos y severos. La audiencia de México lo conoció así; y en 1710, por una providencia *acordada* (de que tomó el nombre la prision de que se trata) erigió un tribunal privativo para perseguir y juzgar á los salteadores de caminos. Así es, que el juez ó capitan se llamaba *juez de caminos*. El tribunal era entonces ambulante, sus facultades muy amplias y su jurisdiccion tan estensa, que alcanzaba á las provincias de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. Salia el capitan asociado de sus comisarios, de un escribano, de un capellan y del verdugo, y esta comitiva era precedida de clarin y estandarte, segun lo acostumbraba la antigua hermandad de Toledo.

Donde quiera que se aprehendia un ladron, se le formaba inmediatamente una sumaria tan ligera, que muchas veces no escedia de un pliego de papel: en ella no se hacian constar otras cosas que la identidad de la persona y el robo; y fuera cual fuese el valor de éste, se procedia inmediatamente á la ejecucion del reo, cuyo cadáver quedaba colgado de un árbol á la orilla del camino, para escarmiento de los demas. Así es que por todas partes se encontraban estos tristes espectáculos, y con mas particularidad en las inmediaciones del pueblo de Apaseo y otros puntos del Bajío, donde los malhechores se ocultaban.

Los capitanes mas activos é inexorables fueron Velazquez, Concha y Acistimuño; pero á su severidad se debió la estincion de los salteadores y la seguridad total de los caminos, que ya podian transitarse sin temor alguno. El tribunal solo dependia del virey: nombraba sus tenientes y comisarios en las capitales y demas lugares en que le convenia, y estos agentes aprehendian á los ladrones, los sumariaban y remitian con sus causas á disposicion del tribunal, quien ordinariamente los sentenciaba á la última pena, sin otro requisito previo que el dictámen de dos asesores.

La festinacion con que se procedia en los procesos, fué causa de que se cometieran algunas injusticias que dieron mérito á quejas muy vehementes contra el tribunal, resultando de ellas que el virey nombrara una junta revisora de sus sentencías. En consecuencia, se revocaron varias sentencias y se libertaron del patíbulo muchas víctimas.

Disposiciones posteriores añadieron al tribunal de la Acordada otras atribuciones que lo distrajeron de su primitivo objeto, tales como conocer en las causas de rateros, ganzueros y capeadores, por cuyo motivo ya no salia el capitan á rondar los caminos, y menos cuando se hizo al tribunal, privativo de bebidas prohibidas para que éstas no perjudicaran al comercio de Cádiz. Entonces se apoderó la venalidad de muchos de sus agentes, y comenzó á desvirtuarse.

En 21 de abril de 1776 se arruinó enteramente la cárcel de la Acordada, á causa de un temblor de tierra que duró cuatro minutos. Se trasladaron provisionalmente los presos al cuartel de los Gallos, y se construyó de nuevo la prision que ahora existe, á espensas del consulado; y para darle mayor amplitud, cedió el ayuntamiento treinta varas de su Egido, de Oriente á Poniente. La seguridad de los presos quedó así mejor combinada, y para hacer una fuga mas imposible, se soltaba desde las seis de la tarde una porcion de perros feroces que recorrian toda la noche los patios y cuidaban de las puertas de los calabozos.

En 1812 quedó esta cárcel destruida por la cons-

titucion de las córtes de Cádiz. En 30 de setiembre del mismo año se echó abajo la horca del Egido, con gran grita y alegría del pueblo. Este suplicio era elevado, construido de madera muy dura y forrado de plomo.

Tal es, en compendio, la historia de la Acordada (1). Como esta prision fué establecida para detener en ella á los salteadores de caminos y demas delincuentes acusados de crímen contra la propiedad, se cuidó de dar á sus paredes la altura y espesor necesarios; á las puertas y cerrojos, fortaleza, y á los calabozos y separos, seguridad. A mas de estas medidas, de que no puede dispensarse ningun edificio de su clase, se empleaban otras precauciones para que los criminales no dejaran ilusorio su proceso, ni á la justicia burlada. Guardas en las azoteas, pitos en los patios, rondas y rondines en los calabozos, y multiplicados centinelas en la parte esterior del edificio, formaban la vigilancia nocturna.

Los procedimientos en el interior eran correspondientes al objeto de aquella prision: haciase uso de cadenas, grillos, esposas, azotes, y muchas veces del tormento. En la fachada principal habia dos lápidas embutidas, que contenian cada una de ellas una octava alusiva; producciones ambas del respetable padre del Oratorio de San Felipe Neri, Lic. D. José Rincon. Aunque quisiera publicar las dos piezas, solo he podido conseguir la que inserto á continuacion.

"Aquí en duras prisiones yace el vicio,
Víctima á los suplicios destinada,
Y aquí á pesar del fraude y artificio,
Resulta la verdad averiguada.
Pasajero! respeta este edificio,
Y procura evitar su triste entrada;
Pues cerrada una vez su dura puerta,
Solo para el suplicio se halla abierta."

En suma, las penalidades de los presos, el ruido melancólico de sus cadenas, el aislamiento y soledad del edificio, la vista frecuente del cadalso, la presencia continua del verdugo, y el aparato imponente de las guardias, inspiraban tristeza y terror. Sin embargo, por horrible que fuese este espectáculo, la necesidad de reprimir el delito autorizaba en cierto modo la severidad con que los reos eran tratados. En efecto, ¿podria usarse de blandura con hombres acostumbrados á desafiar la muerte en parciales combates? ¿De qué proyectos de evasion no serian capaces esos malhechores reunidos, cuyas almas están casi siempre templadas de una propia manera, y familiarizadas con los peligros? Entre morir en un cadalso despues de largos dias de sufrimientos, ó morir en la empresa de recobrar la libertad perdida, ¿podria ser dudoso el partido? He aquí el raciocinio lleno de fuerza, y verdaderamente horroroso, que pone Beccaria en la boca de un salteador.

"¿Cuáles son, pues, esas leyes que se quiere que "yo respete, y que establecen una diferencia tan "notable entre mi persona y la de un hombre rico? "Este me rehusa un ligero socorro que le pido, y dice "que me ocupe en un trabajo que desconozco. ¿Quién "pues, ha hecho las leyes? Los ricos y los grandes, "que jamas se dignaron entrar en la choza del po-"bre, ni lo vieron repartir entre sus hijos hambrien-"tos y su mujer llorosa, un pedazo de pan mohoso. "Rompamos, pues, estas convenciones funestas á "la mayor parte de los hombres y útiles á muy po-"cos tiranos: ataquemos la injusticia en su orígen. "Volveré á mi estado de independencia natural y "viviré libre y feliz de los frutos de mi industria y "de mi ánimo. Llegará quizá un tiempo en que me "agobien el dolor y el arrepentimiento; pero ese "tiempo será corto, y por un dia de pena tendré "muchos años de placer y de libertad. Jefe de un "pequeño número de hombres, tan determinados "como yo, corregiré los desdenes de la fortuna, y "veré pálidos á esos tiranos al presentársele aquel "á quien han insultado con su fausto, haciéndolo "inferior á sus caballos y á sus perros."

Este lenguaje es sin duda alarmante; pero por desgracia ¿no es el mismo que tienen, á su modo, todos los salteadores y asesinos? Desprendidos estos de todo sentimiento de piedad, abismados en el vicio y endurecidos en el crímen, deberian estar hoy como en la época del sistema colonial, en prisiones separadas; pero por una fatalidad, digna de lamentarse, la prision de la Acordada, que antes era la morada esclusiva de los grandes criminales, se halla en el dia convertida en cárcel comun, donde se mezclan y confunden el religioso con el impío, el débil con el fuerte, el inocente con el culpable, y el feroz bandolero con el que ha cometido una ligera falta. La mano arbitraria del hombre ha nivelado, en aquella mansion de horror, todas las gerarquías sociales, todas las condiciones humanas, formando una masa inícua, compuesta de elementos contrarios, que el tiempo hace homogénea y compacta, sucumbiendo la virtud al vicio, por medio de repetidos ejemplos de inmoralidad y de corrupcion.

Las distinciones que suelen concederse á uno ú otro, no las ha establecido una sábia policía, ni son debidas al mérito particular de la persona, sino al que tiene la posibilidad de pagarlas, resultando de aquí la singular anomalía de que un facineroso, á quien sus rapiñas han puesto en estado de procurarse una distincion, disfrute de la comodidad que ella le proporciona, mientras que un ciudadano virtuoso, pero pobre, que ha sido arrastrado á la prision por una opinion política, quizá mal interpretada, puede ser arrojado en un inmundo calabozo, donde se hallará confundido con los salteadores y con los asesinos, oyendo sus execrables votos y blasfemias, siendo espectador de sus maldades, y sufriendo indecibles padecimientos morales y físicos, más crueles todavía que la muerte misma. ¿Y por qué? porque contento con su mediocridad no ha podido

(1) Se hacia en ella anualmente el gasto de 57.000 pesos, que se componian de las partidas siguientes: 30.000 que daba el tribunal del consulado, 2.000 el erario real, 13.000 el ramo de pulques, y lo demas salia de la asignacion de 4 reales impuesta á cada barril de vino y aguardiente.

determinarse al robo ni á la estafa, y carece por eso de lo necesario para pagar un rincon, en lo que cabe, aseado, donde llorar su infortunio.... ¡Jueces! ved este cuadro lastimoso, que débilmente he bosquejado, y decid si la jurisprudencia mas bárbara pudo jamas establecer cosa tan monstruosa!

Una mansion de treinta y tres dias en la cárcel de la Acordada (1) me ha puesto en el caso de juzgar con alguna exactitud acerca de su estado actual. Habian pasado varios dias de habitar yo en ella, y sin embargo, no habia visto la localidad que ocupa el comun de los presos: desde la noche en que se me condujo á esta prision, fuí recomendado por amigos respetables (2) y se me señaló desde luego una pieza de la vivienda esterior que pertenece al alcaide. Deseoso, pues, de imponerme de las noticias mas curiosas y del sistema que se observa en aquella casa, insté varias veces para que se me enseñara todo el local, y lo conseguí al fin en la tarde del domingo 22 de noviembre, en union de varios amigos que me habian ido á visitar. Conducido á los corredores de arriba que sirven de tránsito para bajar al patio principal, comencé á oir inmediatamente un murmullo sordo y gritos penetrantes y destemplados de unos hombres que escogidos de entre los mas criminales para servir de presidentes ó jefes de los calabozos, se hacian notables por el aire feroz que ostentaban, y porque con un palo en la mano ejercian su ministerio, imponiendo lo que allí se llama *órden*.

Cuando bajé al patio se presentó á mis ojos un cuadro verdaderamente espantoso: hombres llenos de andrajos y miseria, mezclados unos con otros en el mayor desórden, y percibiéndose con doble fuerza los gritos de los jefes que habia oido desde arriba. La hora en que era yo espectador de escena tan triste, me recordó las emociones diversas que habia sentido mi alma el 7 de febrero de 1838 al declinar la tarde, cuando me hallaba á bordo de la barca Ana Elisa, que se hacia á la vela para Nueva-York. Si el hombre tiene la propension nanatural de comparar entre sí los sucesos comunes de la vida, esta inclinacion es mas segura cuando se trata de acontecimientos que han movido fuertemente su espíritu. Los gritos que oia en la cárcel renovaron en mi memoria los que daba la tripulacion del buque á la voz del contramaestre, al ejecutar la maniobra de levar las anclas y tirar de los cables, voces que infunden al principio pavor, despertando despues en el corazon del hombre reflexivo sentimientos que lo conducen á meditaciones profundas. ¡Cuán distinta era la escena que en esta vez se presentaba á mis ojos en el patio de la Acordada! En aquella, los esfuerzos del hombre todo lo preparaban para desafiar las olas, que se succeden como los instantes, y á la tempestad que lanza el rayo con detonaciones espantosas, y que se percibe en el fondo negro del espacio como una cinta de fuego. La vista indescribible del Océano y la violencia con que yo me alejaba en aquella vez de mi amada patria, me inspiraban las ideas mas melancólicas y elevadas: todo lo que veia era grandioso. Decia yo para mí entonces: "El talento es el presente de mas valor que Dios ha concedido al hombre: por este medio de comunicacion se han unido los paises mas lejanos: ávido el hombre de gloria, de riquezas, estimulado por el noble deseo de saber, se lanza en el espacio inmenso, librando su existencia en débiles maderos que el genio le presenta y el arte ha combinado......" Pero he aquí á ese mismo hombre envilecido y degradado, más por la manera de tratarlo que por sus crímenes. Si el ser ilustrado cuando se entrega á una vida relajada pierde la energía de su alma, y sus ideas se vuelven pequeñas y miserables, ¿qué estraño es que estos desdichados, hundidos en la ignorancia y que por lo mismo no han podido esperimentar en su conciencia remordimientos, consideren sus mas horrorosos crímenes como travesuras de ingenio, como ramo de industria, pues que diariamente los practican en su misma prision, sin que haya quien les advierta lo que se deben á sí mismos y á sus semejantes?

Como en la Acordada no se conoce sistema ni método alguno, los presos se hallan completamente entregados al estado natural: no se les ha acostumbrado á formarse á la simple voz, en la hora de pasar lista, ni á dividirse en secciones, como debia ser, cuando se les va á encerrar en los calabozos. Este acto que presencié, me hizo mil veces suspirar por algun arreglo en aquella cárcel. Por las tardes se presenta en el patio un grupo informe de infelices, parecido á una manada oleante de cerdos, y los presos capataces que llevan la voz de mando, como ya he dicho antes, portan un garrote para hacerse escuchar de una multitud dócil y que en su mayor parte no tiene la culpa de verse en una situacion tan aflictiva. Siguiendo la misma idea diré, que los cortan en grupos, como los pastores lo hacen con aquellos animales al entrar á una poblacion: en este momento se abre la puerta de la mazmorra mas inmunda é insalubre que pueda imaginarse, y en que deben pasar la noche aquellos desventurados: un dependiente se coloca á la entrada, y con una lista en la mano va llamando á los presos que pasan al interior. No obstante el hedor que advertí luego que se abrió la puerta, quise examinar mas de cerca pocilga tan asquerosa. Se llena uno de afliccion al ver el suelo tapizado de petates inmundos, en los que se hallan estampados con el sudor y la suciedad los cuerpos de las víctimas: las paredes están llenas de sangre hasta donde puede alcanzar la mano del hombre, porque baja de los techos una corriente de chinches

[1] Por haber impreso con arreglo á las leyes de libertad de imprenta, el cuaderno de D. J. M. Gutierrez Estrada, en que manifestó sus opiniones políticas.

[2] A virtud de esta recomendacion, se me guardaron las posibles consideraciones. Con este motivo no puedo recordar, sin gratitud, el que uno de estos señores se mostró tan generoso, que previno al alcaide le pasara la cuenta de lo que importase mi distincion y demas gastos que se ofrecieran para mi mayor comodidad, sin que yo lo supiese. Este rasgo de virtud sublime, caracterizado por su inseparable compañera la modestia, me impone el deber de no publicar el nombre de tan ilustre mexicano, por no disgustarlo.

á chupar la de los desgraciados presos, y ellos las estregan contra las paredes, volviendo así mas asqueroso su dormitorio: no es posible figurarse cómo permanece con vida en aquel encierro una reunion tan grande de individuos que pasa allí todas las horas de la noche, y que si es estremado el calor y la fetidez hallándose vacío el local, ¡cuánto mas debe aumentarse con la respiracion de los que lo ocupan!

Al entrar uno por uno los presos, segun se les va llamando, se advierte mejor su degradante estado: llenos unos de andrajos y suciedad, y casi desnudos otros, responden al oir su nombre dirigiéndose inmediatamente á tan espantosa caverna. Yo ví muchas fisonomías que aunque desfiguradas por el mal trato y la necesidad, mostraban la mansedumbre de sus almas. En casos como el que yo presencié, hizo grandes descubrimientos el Dr. Gall, sobre las inclinaciones humanas; pero es seguro que en esta vez casi todo lo habria esplicado, contrayéndose á la mala educacion que los delincuentes reciben fuera y dentro de su prision.... Me parecia ver vagar por todo aquel recinto las sombras ensangrentadas de tantas víctimas, que habiendo sido conducidas al suplicio imploraban piedad para los infelices que se hallaban en el camino de que ellas salieron perdiendo sus vidas. En mis oidos resonaba el lamento del jóven atolondrado y casi inocente, que por una ligera falta habia ido á semejante escuela de crímenes: yo le veia relacionarse con los foragidos mas famosos, ligándose con ellos para hacer el mal, y aventajándoles despues en toda clase de horrores: cuantas veces se le dió libertad, tantas se manchó con mayores atrocidades; y en todas las que volvió á la prision halló mas pábulo á sus vicios con el ejemplo y la seduccion de sus cómplices, que encuentra allí para tramar nuevas maquinaciones.... En el encierro y el crímen, alternativamente, ha empleado la mayor parte de su vida: al fin le vemos conduciéndosele al patíbulo, como si fuera un monstruo: una guerra se ha abierto entre la sociedad y él, y éste debe sucumbir. ¡Cuán halagüeña es para él la vida del hombre pacífico, que subsiste de su industria! La vergüenza.... los remordimientos.... un torbellino de ideas se levanta en su mente, y no le deja escuchar ni aun la voz del sacerdote que va á su lado. Su pena se aumenta cuando en su delirio halla razones para no verse en situacion tan triste...... Por último rompe el silencio, y dice: "Se me va á asesinar: yo era casi inocente cuando se me puso preso la primera vez: una correccion ligera y buenos consejos me bastaban para que hubiese dejado el mal camino. En mi clausura no se me ha enseñado ningun oficio de que pueda vivir, ni tampoco he oido siquiera una máxima moral, ni escuchado un consejo; constantemente el crímen y los vicios han estado delante de mis ojos.... ¿Por qué, pues, se va á sacrificar á aquel á quien se ha procurado instruir en toda clase de atentados? Yo soy la obra de los mismos que me condenan....."

Reflexiones tan tristes me fatigaban mas á cada momento, y en vano dirigia mi vista á todas partes, ansioso de descubrir siquiera un punto en que á la razon se le hubiese deparado un asilo...... Muchas veces un objeto insignificante da lugar á las mas sólidas reflexiones: buscando alguna cosa que cambiara en alguna manera los pensamientos que se succedian en mi mente, me dirigí al centro del patio, y acercándome á la fuente observé en su centro una estatua tan mutilada, que apenas se conocia haber tenido en su principio la forma humana: fijando en ella mi atencion, pregunté lo que representó en su orígen, á lo cual se me satisfizo diciendo que era la diosa Temis: al oir esta aclaracion, en medio de aquel cuadro de horror, no pude menos que prorumpir en estas palabras: *Esta Temis es tan perfecta como la que preside los destinos de los infelices que gimen y se corrompen encerrados entre estas paredes.*

La pluma mas melancólica no bastaria para hacer la descripcion de la miseria y padecimientos á que el hombre inocente y el culpable son indistintamente condenados en esa cárcel que pertenece á un pais civilizado, que proclama para gobernarse las instituciones mas libres, que son las que justamente prohiben tratar así á los séres humanos....

Como aquellos inmundos calabozos no pueden ensancharse, á medida que se aumenta el número de sus huéspedes, y reciben mas de estos que los que naturalmente debian contener, hacen la respiracion difícil y malsana. Por otra parte, las exhalaciones mefíticas que resultan de la aglomeracion de los cuerpos y de las materias fecales que allí se encierran durante la noche, la irritacion que producen las picaduras de los insectos, el insomnio, los malos alimentos y la falta de suficiente ventilacion, causan en aquellos desgraciados enfermedades frecuentes, mas ó menos graves, segun la predisposicion de cada uno; y entretanto, las enfermerías y el hospital recogen á cada paso las víctimas de tan inhumanos tratamientos.

A vista de lo que pasa en la cárcel de la Acordada á mediados del siglo XIX, ¿qué diferencia se encuentra con lo que acontecia en el XVI siglo, dentro de las cárceles de Europa, cuando los progresos de la civilizacion tenian, respecto de hoy, el atraso de mas de doscientos años? El comentador de la Ordenanza de 1560, trazó en Francia esta viva pintura de la suerte horrorosa de los encarcelados: "En lugar de prisiones humanas habia calabozos, mazmorras y cavernas mas oscuras, horribles y hediondas, que las de las mas feroces bestias, donde los hombres se entorpecian de frio, rabiaban de hambre y de sed, y hervian en gusanos. Si por piedad iba alguno á visitarlos, se les veia levantar de la tierra húmeda, tan miserables, flacos y desfallecidos, que mas parecian cadáveres que hombres." En 1557, considerando Enrique II *que las prisiones establecidas para guardar á los presos, imponian á estos mas pena que la que pudieran merecer por sus delitos*, autorizó á los magistrados para que cuidaran por sí mismos de que se les tratara con humanidad; pero esta medida no produjo ningun resultado favorable. ¡Tan depravada así es la propension del hombre á oprimir á sus semejantes!

"Aquellos solamente, dice un escritor filántropo,

que han gozado alguna vez de las delicias de la libertad, y que por desgracia la han perdido, son capaces de sentir las penalidades del cautiverio. ¡Cuántos ingenios que hubieran ilustrado al mundo se han marchitado desgraciadamente en la oscuridad de los calabozos! Ejemplos de esto nos sobran, y seria por demas citarlos. En los tiempos del sistema feudal, la causa mas ligera, ya fuese de estado, ó por efecto del capricho de un poderoso, bastaba para arrojar á una prision, por toda su vida, al objeto desdichado, que hubiera casual ó inadvertidamente incurrido en la cólera de su amo, feroz y orgulloso. Pero el siglo férreo ha pasado, y el de oro ha ocupado su lugar. La libertad perseguida y desterrada del hemisferio oriental, ha buscado un asilo en el occidental, y lo ha encontrado. ¡Esclavitud! ¡Cuán amargo es el licor que viertes! y aunque se dore el vaso, y aunque millones de hombres lo hayan gustado en todos los siglos, no por eso es menos áspero y detestable."

La vista de un pajarillo encarcelado en una jaula, sugirió la idea siguiente á un célebre autor, que por ser tan natural, copiaré á la letra: "El pájaro en su jaula me persiguió hasta mi cuarto, articulando al parecer estas voces, que los muchachos le habian enseñado: *no puedo salir—no puedo salir*. Sentéme junto á la mesa, y como me hallaba de humor dispuesto, dejé espaciarse libremente á mi imaginacion, y me puse á contemplar las miserias de las prisiones. Comencé por la consideracion de los infinitos semejantes mios, que no nacieron á otra herencia mas que á la de la esclavitud."

"Pero hallando que el retrato por mas lastimoso que fuese, no podia interesarme como deseaba, y que la multitud en masa de estos infelices, solo servia para alejarme de la impresion que buscaba, escogí uno solo entre todos ellos, y despues de haberle encerrado en su calabozo, contempléle por el crepúsculo de las rejas de su puerta, para poder formar un cuadro cabal de él.

"Su cuerpo me parecia medio decaido por una dilatada prision, y sentí en el alma aquella especie de dolencia que dimana de una esperanza diferida. Al mirarle mas de cerca, le hallé pálido y calenturiento. Treinta años habia ya que la brisa occidental no refrescaba su sangre; ni el sol ni la luna habia visto en todo este tiempo; y ninguna voz amiga le habia consolado. Sus hijos.... ¡ah!....

"Pero era tal lo que sufria mi corazon en este momento, que me ví forzado á atender á otra parte del *cuadro*.

"Estaba sentado en el suelo, en el rincon mas retirado de su calabozo, sobre una poca de paja que alternativamente le servia de lecho y de asiento. A su cabecera habia unos palitos con rayas negras, por cuyo medio llevaba cuenta de las tristes noches que habia pasado en aquel sitio. Tenia uno de ellos en su mano, y con una pluma grababa otra señal, siendo un dia mas que añadia á su cómputo. Al disminuirse la poca luz que alumbraba su calabozo, alzó sus ojos indicando desesperacion: los bajó otra vez, y meneando su cabeza siguió su trabajo miserable. Al volver su cuerpo para poner su palito con los demas, oye sonar las cadenas que rodeaban sus piés. Dió entonces un suspiro profundo, y ví que el fierro penetraba en su alma.... Vencióme el llanto.... y no pude sufrir mas el triste cuadro de la prision que mi ardiente fantasía me habia trazado."

Si el autor de esta pintura hubiera tomado por objeto de sus lúgubres meditaciones á un preso de la Acordada, le habria desde luego inspirado ideas mas patéticas y dolorosas. Suponer un calabozo solitario, un lecho de paja, un par de grillos en los piés y treinta años de cautiverio, no es lo mas melancólico que la imaginacion puede crear para producir en todas las almas sensibles emociones vivas y violentas. En la Acordada, la escesiva compañía es puntualmente la que causa el mas amargo tormento. Que se figure á un hombre de educacion acusado de una falta ligera, precisado á habitar un calabozo comun, asociado de asesinos y de ladrones, y en tal estrechez que le es imposible moverse con libertad: que se le suponga en una perpetua vigilia, molestado de los insectos que cria la suciedad de sus consocios y de los que produce el calor humano en las paredes y techo de su encierro: que se le figure aspirando un aire corrompido, capaz de causar náuseas al estómago menos delicado, y oyendo sin cesar el silbido penetrante de los pitos, los golpes repetidos de la campana y el *alerta* frecuente de los centinelas: últimamente, añádanse á estos padecimientos físicos los morales que deben resultar de una posicion tan violenta y humillante en los que no tendrán poca parte los trámites perezosos prescritos por nuestra legislacion criminal y ensanchados por la malicia ó la incuria, y se habrá reunido en todo esto lo necesario para bosquejar una pintura verdaderamente infernal.

Para completar el cuadro no estará por demas dar una ligera idea de los bruscos tratamientos que allí reciben los desdichados presos, tratamientos que no he presenciado, pero que por desgracia son demasiado ciertos. Nadie ignora que los presos que se hacen diariamente en la capital, se retienen en la cárcel de la diputacion por unas cuantas horas, y luego se envian reunidos y escoltados á la de la Acordada: esta reunion se denomina la *remesa diaria*. Allí se inscriben sus nombres en el fatal catálogo, y en seguida se les lleva á los corredores interiores, se les hace formar en ala, y el presidente mayor (que es siempre un criminal, y quizá el mayor) les presenta una alcancía en la que cada uno debe depositar un real, con destino, segun se dice, á los gastos de la funcion anual que se hace á la *Vírgen de los Dolores*. Si alguno no puede ó no quiere exhibir esta contribucion, á que se da el título de limosna, y por su porte esterior no se le cree destituido de recursos, otro presidente subalterno lo amaga con su palo, y aun suele descargarlo en la espalda del rebelde. Concluida la colectacion de esta limosna, vuelve la alcancía á poder del alcaide, y los nuevos presos se consignan al *calabozo de semana* (1), donde el presidente de él, lue-

(1) Porque han de saber mis lectores que cada ca-

go que cierra la noche se rodea de sus favoritos y se pone á jugar con ellos á los naipes, haciendo que concurran á la diversion los nuevos presos, y con mas especialidad los que tienen sobre sí algunas prendas codiciables para despojarlos de ellas por medio de fullerías, de que á nadie pueden quejarse, sin contraerse el odio y la persecucion de sus mandones. Para precisarlos al juego se hace uso de bebidas embriagantes, algunas veces de la violencia y no pocas de los palos: el que rehusa beber y jugar y priva por lo mismo al presidente de la posesion de su dinero y de sus vestidos, no por eso deja de perderlos: en el silencio de la noche, cuando se le cree dormido, fingiendo estarlo tambien el presidente, lo asaltan varios malvados, y despues de darle una *culebra* (1) le roban cuanto tiene. Si el robado da su queja, al dia siguiente se registra y molesta á todos los presos; pero las prendas desaparecen como por encanto, sirviendo solo el registro de que el presidente se imponga de los que guardan algun dinero, para tenderles nuevas redes en las noches siguientes.

Tal es la escuela de moral que cursan los presos de la Acordada, y tales los padecimientos á que están sometidos. ¡Desgraciado de aquel que se atreviera á elevar sus quejas á los jueces, porque seria perseguido y atormentado con mas rigor! Sufriendo, pues, en silencio sus ultrajes, viviendo casi desnudos y hambrientos, contrayendo vicios que quizá no conocian, vegetando en la holgazanería y amontonados en un recinto estrecho y malsano, así permanecian el 24 de noviembre en que salí de la prision, 1,620 desdichados, de los cuales 71 quedaban enfermos en el hospital.

Esta porcion miserable y degradada, carece aún del consuelo de alimentarse regularmente y de curar sus dolencias con alguna comodidad. Los infelices que viven á espensas de la caridad, cuyo número ascendia en la fecha citada á 1,400, tienen por diario alimento, á la mañana media bombilla de atole muy líquido y un pambazo; á medio dia igual medida de frijoles de mala calidad, peor condimentados y con resabio de cobre del caldero en que se cuecen; y en la tarde reciben otro pambazo y la propia medida de frijoles ó de arroz sin especias. Algunos encuentran tan detestable este alimento, que lo derraman por los patios ó se ven precisados á lavar los frijoles con agua de la fuente para comerlos en ese estado, despojados ya del mal sabor que les daba su caldo. Segun la costumbre de esta cárcel, el que está inscrito en la lista de la *caridad*, la pierde por uno de dos motivos, ó porque una sola vez reciba de su familia el desayuno ó la comida, ó porque no ocurra con prontitud á la hora del reparto: en ambos casos se supone que no tiene necesidad de tal socorro, y se le niega para lo de adelante. Varias veces acontece que estando alguno durmiendo á la hora de la distribucion ú ocupado con su juez en asuntos relativos á su proceso, no puede ocurrir por estas causas y se queda sin aquel miserable auxilio.

En la enfermería tampoco logran de ninguna ventaja: en ella no hay jergones, sabanas ni almohadas para los pacientes; y si se ha de dar crédito á presos muy antiguos, de quienes he adquirido estas noticias, aquellos desdichados se tienden en un mal petate, reclinan sus cabezas sobre una piedra, sobre un palo ó sobre su propio sombrero, si lo tienen, y se cubren con lo que pueden. Sus alimentos ordinarios son los mismos que se dan á los demas, si no es que suele añadirse una poca de carne.

Pudiera yo difundirme sobre la compra de las semillas y de su consumo, pero no es mi intento detenerme en esta materia por no lastimar á nadie; y no tendré la misma consideracion respecto de otros abusos demasiado notorios, y en cuya comprobacion podrian producirse centenares de testigos. En lo interior de la cárcel hay una tienda ó cantina que no pertenece al establecimiento, sino á una persona privada, y funcionan de dependientes dos presos sentenciados al servicio de la misma cárcel. Basta saber que existe allí una especulacion semejante, para poderse inferir la multitud de abusos de que será susceptible este comercio clandestino, y los nuevos sacrificios á que sujetará á los presos. No causa menos escándalo la facilidad con que se introducen bebidas embriagantes, orígen de las frecuentes riñas que á cada paso se suscitan, las barajas y aun las armas de fuego (1), cosas que comprometen muy á menudo la tranquilidad interior de la cárcel y amenazan una evasion general.

En vista de lo que llevo manifestado con relacion al estado actual de la cárcel de la Acordada, no podrá negarse que se halla en el mas espantoso desórden y confusion, y que en vez de corregirse las costumbres de los desdichados que la habitan, deprava mas su conducta, siendo a la vez malos ciudadanos y peores padres de familia: que la juventud tiene allí una escuela de maldad, puesta en accion continua, y que aprovechándose de tan funestas lecciones, aumentará algun dia el número crecido de criminales que ya plagan la sociedad: que la virtud y la inocencia son quizá arrastradas por ese torrente impetuoso é inagotable, y llevadas al grande océano de la inmoralidad, donde quedan perdidas para siempre: que los padecimientos que allí se esperimentan son las mas veces superiores á la pena que demandan los delitos, y que por lo mismo la prision de que se trata es barbara, inhumana y digna de abolirse, estableciéndose en su lugar otra mas apropiada á la conveniencia de un pais que está en el camino del progreso; mas económica y mas acomodada al estado actual de nuestra civilizacion. Esta medida la reclaman imperiosamente la necesidad, la filantrópia y nuestra conveniencia social.

labozo tiene señalada una semana para recibir los presos que resultan en toda ella, haya ó no capacidad para todos.

(1) En el lenguaje de la prision se llama culebra á una descarga de puñadas que se da apagada la luz, y otros escesos que la decencia obliga á callar.

(1) En caso necesario haria relacion de los hechos, pues conservo las noticias mas detalladas sobre estos particulares.

Habiendo espuesto cuál es el estado actual de la casa de la Acordada, salta naturalmente el deseo de su reforma, bajo unas bases mas conformes al espíritu del siglo, y por un método mas económico que el que hasta ahora ha estado en práctica. De este deseo se pasa tambien naturalmente á la investigacion de si la reforma requerida es posible, atendida la escasez en que hoy se hallan los fondos con que debiera emprenderse.

Hace muy cerca de un año que el congreso de la nacion, convencido de la urgente necesidad de que se reformasen las cárceles de la República, espidió en 27 de enero de 1840 el decreto siguiente:

"Art. 1.°—Las cárceles se dispondrán de manera que haya los departamentos necesarios para incomunicados, detenidos y sentenciados; y en general *para que todos* se ocupen en algun arte ú oficio, que á la vez les produzca lo necesario para subsistir, y que inspirándoles el amor al trabajo, los aleje de la ociosidad y de los vicios. Al efecto, el gobierno hará que se formen desde luego los diseños y presupuestos correspondientes, y los pasará al congreso para su exámen y aprobacion.

"Art. 2.°—En los Departamentos que carezcan de fondos para disponer sus cárceles conforme al artículo precedente, las juntas departamentales propondrán dentro de dos meses, contados desde la publicacion de este decreto, los arbitrios que estimen bastantes para llenar el objeto."

Estando, pues, legalmente autorizados los gobiernos de todos los departamentos para proceder á la reforma de sus cárceles, levantando antes los planos para la nueva construccion de los edificios, y proponiendo arbitrios para el gasto, parece conforme buscar primero modelos á que arreglarse, é imponerse de los resultados que han tenido los ensayos del nuevo sistema de prisiones adoptado en algunos paises de Europa; pero como los mas de ellos lo han adquirido de los Estados-Unidos del Norte, es decir, de una nacion tan vecina á la nuestra, no creo que debemos ir mas lejos á buscar el modelo, cuando lo tenemos casi á nuestras puertas. En efecto, de todas partes se dirigen viajeros á visitar aquellos admirables establecimientos, en que el ingenio humano ha sabido conciliar la reforma moral del delincuente, con sus comodidades personales y la economía en su mantenimiento. Todos han ido á esplorar la distribucion interior del local, el estado de sus talleres, la calidad de sus manufacturas, el monto de los gastos, las utilidades líquidas, y sobre todo, los resultados que ha producido el sistema penitenciario en el mejoramiento de los criminales. Provistos de noticias preciosas sobre tan importantes cuestiones, han vuelto á sus respectivos paises encomiando y recomendando la institucion americana; y en consecuencia, la Alemania, la Francia y aun la España, han comenzado ya á ocuparse de objeto tan primordial, y han hecho levantar hermosos planos para la construccion de los edificios. Para entender el que se ha proyectado para Madrid, se hace preciso presentar primero dos modelos de prisiones, escogidos entre los muchos que ofrecen los Estados de la Union.

El primero es el de Pensilvania, situado cerca de Filadelfia, en el lugar llamado *Cherry-Hill*. El edificio es de un estilo gótico, tiene un aspecto severo, y solo su vista indica el objeto á que está consagrado. Es el único establecimiento de este género que conserva la disciplina penitenciaria en toda su pureza, segun la cual, cada preso, durante todo el tiempo de su condena, permanece en su celda aislado y sin comunicacion alguna. Para evitar el fastidio consiguiente á la soledad, que la esperiencia enseñó ser funestísimo, se introdujo el trabajo en las celdas, y los presos lo acogieron con gusto, no solo como una especie de distraccion, sino como una ocupacion consoladora, sin la que no podrian subsistir. "En compañía del trabajo, dice un sabio viajero, pero solos con su conciencia, permanecen entregados á las reflexiones que ésta les sugiere: la lectura de la Biblia, y las pláticas del ministro, suavizan su posicion, el ejercicio los distrae, el rayo de esperanza que la filantropía de las leyes derrama en su celda solitaria, les sostiene en meditaciones pacíficas, les inclina á una reforma moral y á ser hombres honrados, practicando las máximas que se les inculcan, y ejerciendo la profesion que se les enseña."

Veamos ahora la distribucion interior del edificio. La prision está construida en forma de estrella, para que el jefe del establecimiento pueda inspeccionar desde la rotunda central las siete galerías que la forman. Cada una de las cuatro mas largas tiene dos pisos de calabozos, en número de 136, y 100 en las tres mas cortas, de modo que la prision puede contener 844 presos. Ocupa una área de diez acres de tierra (1), cercados por un muro de 30 piés de elevacion, y se calcula su costo en 560,000 pesos.—El encarcelado pasa el tiempo dentro de su celda, en hilar, tejer, hacer zapatos, &c., y todos manifiestan un aire de resignacion y el aspecto de la buena salud. Las habitaciones son bastante espaciosas, están abovedadas, tienen su piso de madera: en el invierno se calientan por medio de un tubo de hierro, y reciben la luz por una claraboya que el preso abre y cierra á su arbitrio. Cada vivienda contiene una cama alta, un banco, una mesa, un vaso fijo, que derrama en un caño de agua corriente, y un patiecillo donde á ciertas horas puede salir el preso á gozar del aire libre y del sol, y á hacer un poco de ejercicio. Los criados no entran jamas á las celdas, sino que presentan la comida por un postigo, tomándola el preso de un carrito que rueda á lo largo de la galería. El alimento de estos solitarios, consiste en café y una libra de pan, formado de dos tercios de centeno y uno de maiz, para almorzar: á medio dia sopa hecha de caldo de carne, 12 onzas de ésta, y papas de harina de maiz: para cenar, papas tambien, y una porcion de melaza; estas dos cosas se dan á discrecion. La comida se prepara, no en calderos de cobre, tan nocivos á la salud, sino en tinas de madera, por medio del

(1) El acre tiene una estension de 4,822 varas cuadradas.

vapor desnudo que proporciona un aparato muy sencillo.

La esperiencia ha demostrado que el trabajo aislado de los presos no ofrece en esta prision las grandes utilidades que el que se hace en comun e u talleres y por contratas en las penitenciarías de otros estados. Segun las noticias que tengo á la vista, el año de 833 el trabajo de los tejedores causó una pérdida de 1,336 pesos, aunque el de los zapateros dió la utilidad de 1,154. No deben parecer estraños estos resultados, porque los presos pasan en aprender casi todo el primer año, y porque el trabajo aislado de estos solitarios, absorbidos la mayor parte del tiempo en meditaciones melancólicas, no puede producir las ventajas que son consiguientes, trabajando reunidos en talleres, y bajo la vigilancia de una persona interesada en la bondad y prontitud de la manufactura.

Los frutos del sistema de perpetuo silencio y total aislamiento que se observa en esta penitenciaría, se hacen consistir en que *la soledad impide la corrupcion con el trato de otros presos, ó cuando menos asegura que no saldrán mas viciosos de lo que entraron;* en que estrecha á la meditacion mejor que cualquier otro recurso, obrando como un remedio eficaz sin ser cruel; en que al volver el preso á la sociedad, no recele encontrar quien denuncie ni divulgue su pasada coñducta; y por último, en que proporciona un castigo, que aunque duro, no exaspera el ánimo del preso, ni le irrita de nuevo, despues de que por su crímen se puso en guerra con la sociedad.

Los efectos morales producidos en los presos de la penitenciaría de Filadelfia, pueden calcularse por el resultado siguiente. De mas de ciento que salieron desde su establecimiento (1), á 1835, que es hasta donde alcanzan las noticias con que me hallo, solo tres reincidieron en sus delitos, y aun estos habian estado muy poco tiempo en la prision. Allí no se usa castigo alguno corporal para conservar la disciplina: á los pertinaces se les refrena poniéndolos á pan y agua, y casi no se necesita de otra correccion.

A pesar de todas estas ventajas, los demas Estados de la Union americana, no han imitado del todo el método de Pensilvania, porque tiene los inconvenientes que paso á esplicar: primero, el enorme costo de las prisiones, por la capacidad que requieren las celdas y sus patios: segundo, que generalmente no pueden sostenerse con solo sus productos: tercero, que es difícil conseguir la completa incomunicacion de un preso con su vecino: cuarto, la dificultad de poder introducir un buen sistema moral y religioso; y quinto, que los efectos del régimen solitario, durante meses y años, de dia y de noche, pueden llegar á ser nocivos, así al cuerpo como al espíritu.

Así, que, en la penitenciaría de Sing-Sing (2), que es el otro modelo que me he propuesto presentar, se usa un régimen distinto al de la de Filadelfia, pues aunque se observan tambien las reglas del silencio y del trabajo, éste lo practican reunidos en grandes talleres, vigilados por los empleados, y dirigidos por los contratistas ó sus agentes.

Se halla esta prision en una montaña escarpada, y el edificio tiene un aspecto imponente y severo. Contiene mil celdas en cinco pisos, y en cada una hay una ventanilla esterior que le da luz y ventilacion. En una galería central están colocadas las estufas, cuyos tubos corren por todo aquel vasto edificio. Las puertas de las celdas se cierran al golpe, y una barra de hierro, que corre sobre los marcos, permite el cerrar veinticinco á la vez, con solo dar movimiento á la palanca del estremo.

Los presos se hallan distribuidos en las canteras, en los talleres de aserrar mármol, en los de carpintería, cerrajería &c. A un toque de campana se forman en secciones dentro del gran patio, y se dirigen en hileras y estrechamente unidos pecho con espalda hácia la cocina, donde toman su racion. En el mismo órden de secciones suben las escaleras y entran en sus moradas respectivas. A un silbido del guarda llaman á sí la puerta del calabozo, dejando fuera una mano por entre las barras de la verja: el guarda da entonces un golpe á la palanca, la cual haciendo girar la barra de hierro, cierra toda una línea de puertas.

Tanto al formarse los presos en el patio, como al entrar en la prision, el guarda recuenta los de su cargo, y despues de haber entrado en sus calabozos los recorre tercera vez para cerciorarse de que ninguno falta, y el número revistado lo dice al empleado principal. Hecho esto se cierran las puertas esteriores de la prision, donde quedan comiendo cerca de mil hombres, sin que se oiga voz ni ruido de alguna clase.

Causa á la verdad una profunda impresion el aspecto de aquel estenso y silencioso edificio celular, lleno de criminales sometidos á las reglas exactas de un silencio que solo puede concebirse presenciándolo, y no se sabe qué sea mas digno de admiracion, si el efecto de este silencio absoluto, ó el conjunto de condiciones que supone su precisa observancia de parte de los empleados. Cerca de mil hombres, todos robustos y vigorosos, son dirigidos por media docena de guardas, á pesar de que una sola accion ó un solo movimiento de aquella masa, bastaria para aniquilar tan débil custodia; pero esta idea que ocurre naturalmente á los que visitan las penitenciarías de los Estados-Unidos, y cuya ejecucion parece tan fácil, es no obstante imposible, y la prueba es que nunca se ha intentado. Es verdad que se ha verificado una ú otra fuga y algunas resistencias individuales al trabajo y á otras reglas de la disciplina; pero jamas una sublevacion ni siquiera un conato. ¿Cuál es, pues, el agente maravilloso y secreto que refrena á un número tan considerable de criminales, provistos de armas terribles en los utensilios que manejan? ¿Qué causa oculta los retiene para no intentar con la muerte de sus guardas una facil huida, que seria favorecida por lo aislado y desierto del paraje que habitan? Este agente secreto, es-

(1) Se comenzó en 1822, y se concluyó en 1829.

(2) Perteneciente al estado de Nueva-York, y situada á la márgen izquierda del rio Hudson, á treinta y tres millas de la capital.

ta causa oculta no es otra que la regla severa del silencio, sin la cual es irrealizable el sistema penitenciario, y quimérica toda esperanza de evitar la corrupcion de los encarcelados. "El preso incomunicado, dice el sabio español D. Ramon de la Sagra, no puede contar mas que con su fuerza individual, pues ignora si en cada uno de sus compañeros hallará un apoyo ó un obstáculo, un brazo que le ayude ó una mano que le retenga. Esta duda y este temor son comunes á todos los presos, y reducen á la nulidad su fuerza física y su energía moral. Una y otra, por la prescripcion del silencio, forman allí parte de una máquina cuyo movimiento está en la voz del director de la prision, y á la cual obedece desde el amanecer hasta la noche, trabajando reunidos en los talleres. Pero llega la hora melancólica del recogimiento cuando esta unidad se deshace, y cada preso aislado en su celda recupera la existencia individual; y aun allí tiene un compañero inflexible, perenne, que le impide concebir un plan temerario y la idea de ejecutarle. Este compañero es la *conciencia*, fuerte y dominante en la soledad y el silencio, que si durante las horas del trabajo permitió algun ocio á la imaginacion del preso, en la noche la ocupa esclusivamente recordándole sus crímenes, su infortunio, las desgracias que causó á su familia, el llanto de la mujer, el hambre de los hijos.... Para reconciliarse algun tanto con este juez severo y hacer llevadera su inexorable presencia, no son ciertamente á propósito las ideas de nuevos crímenes; y en el mismo convencimiento de su impotencia y de las desgracias acarreadas sobre su vida y la de séres inocentes y queridos, el alma acude y se refugia en los sentimientos tiernos, percibe la necesidad de una reforma moral, y se entrega á la dulce esperanza de ser algun dia hombre honrado, centro de una familia feliz que sostendrá y educará ejerciendo la profesion que en su cautiverio ha aprendido, y las máximas de sana moral que le han enseñado. Desde este momento en que un rayo de esperanza penetra en su celda solitaria, la imaginacion del preso la acoge y acaricia; su conciencia de juez y verdugo melancólico se trasforma en compañero de consuelo, y la prision deja de ser mirada por él con horror, y los guardas con despecho: considera la una como escuela reformadora, y el tiempo de su condena como el tránsito de la vida borrascosa á la existencia tranquila, y á los otros como los agentes de su reforma moral. En medio de estas cavilaciones le coge el sueño, consolador del infortunio; á él se entrega con el espíritu mas sosegado, y al oir la campanada que al amanecer le llama al trabajo, se levanta resignado y se dirige á los talleres, como si no existiesen guardas para su custodia."

La racion de cada preso se compone de 16 onzas de buena carne, sin huesos, ó 12 onzas de carne de puerco: 8 onzas de harina de centeno y 12 de maiz con medio cuartillo de melaza. Para cada 100 raciones se suministran cuatro medidas de centeno para café, 2 botellas de vinagre, 2 onzas de pimienta y 3 buskeles (fanegas) de patatas durante diez meses al año, y desde 15 de junio á 15 de agosto, 40 libras de arroz para dichas cien raciones. El peso total de una de estas, incluso el pan que se hace con las harinas mencionadas, es de 6 libras 9 onzas.

El capellan desempeña la escuela de domingo, á la que asisten mas de 100 presos, que durante los últimos años han hecho admirables progresos. En cuanto á la instruccion religiosa les hace aprender de memoria cada dia un versículo de la Biblia, y el domingo toma por tema de su predicacion el asunto de los versículos aprendidos durante la semana.

Los deberes de los presos están reducidos á la observancia inviolable de estos tres preceptos: *aplicacion al trabajo, obediencia á las órdenes, silencio perpetuo.*

La entrada de fondos á esta penitenciaría, ascendió en 1834 á 76.991 pesos, y los gastos á 55.594, quedándole por consiguiente un provecho de 21.397 pesos.

La esperanza de que esta prision cubriria con el trabajo de los presos todos los gastos de su sostenimiento, se halla en el dia mas que realizada; y si no ha ofrecido desde los principios un resultado semejante, debe atribuirse á que hasta el año de 1831 no empezaron los presos á emplearse en los talleres, porque la construccion material del edificio los ocupaba á todos.

Por no difundirme demasiado, no me encargo de esponer minuciosamente el estado que guardan las demas penitenciarías de los Estados-Unidos, bastando á mi objeto la relacion que llevo hecha de las que juzgo mas principales. Sin embargo, no estará por demas añadir que todas están fundadas bajo estos tres invariables principios: *silencio inviolable, trabajo en comun, y aislamiento durante la noche.*

Mas ingenioso me parece todavía el plano ideado para Madrid por D. Anibal Alvarez, y que ya he citado antes. En él están reunidas las ventajas del sistema radial de Filadelfia con las del concéntrico de Inglaterra, y trazado el edificio con absoluta abstraccion de las reglas del ornato, que no sirvieran en este caso sino para hacer sacrificar á una frívola consideracion de belleza las austeras y filosóficas exigencias del gran pensamiento moral, que es la esencia del sistema penitenciario.

Siendo condiciones esenciales del aislamiento filadélfico, que los presos no puedan comunicarse ni verse entre sí, que no salgan un momento desde que entran en la celda hasta que vuelven á la sociedad: y por último, que sean constantemente vigilados por pocas personas, pareció embarazoso combinar estos principios con la instruccion moral y religiosa, con el cumplimiento de los preceptos de la iglesia y con otras muchas funciones que deben ejecutarse en comun, pues no era posible ni decir una misa, ni predicar un sermon, ni hacer las convenientes prevenciones á cada preso de por sí. Para lograr esto, se hicieron en Madrid diversos ensayos. En unos salian los presos en silencio por secciones clasificadas de cierto modo, y se colocaban en departamentos que tenian todos vista á un punto; pero ya se deja conocer cuán dificil ó quizá imposible seria evitar la comunicacion á pesar de la mas severa vigilancia. En otros se construyeron edificios circulares, viniendo todas las puertas á un punto céntrico: pe-

ro este método, á mas de que demandaba un grande espacio de terreno, lo cual hacia quedar el centro muy lejano, costoso el edificio y difícil la vigilancia, no evitaba tampoco la comunicacion de los presos, que se veian unos á otros.

Estos inconvenientes no podian vencerse sino con la resolucion del siguiente problema: *Hallar una construccion tal, que en ella tuviesen todos los presos despejada una visual, dirigida á un punto dado y cortada de tal manera, que de él no pudiera pasar,* ó mas claro: conseguir que todos los presos pudieran ver un objeto colocado en un centro, sin que pudieran verse entre sí.

Si alguna de las personas á quienes por derecho compete la facultad de promover la reforma de esta prision, tuviera la desgracia de habitarla siquiera por 24 horas; pero con la indispensable obligacion de permanecer todo este tiempo en cualquiera de los inmundos calabozos que muchas veces se destinan, no al delito, sino á la indigencia; si fuera testigo de los insoportables tormentos que allí sufre la triste humanidad, tanto mas crueles cuanto son mas lentos y parciales; si presenciara los asaltos nocturnos, los despojos violentos, las riñas que producen el juego y la embriaguez, y sobre todo, la ociosidad de mil y quinientos séres miserables que viven en aquel estrecho recinto amontonados, desnudos y hambrientos: si viera todo esto, repito, saldria tan horrorizado como dispuesto á procurar por todos los medios posibles la reforma de una prision que hace padecer mil suplicios tanto al culpado como al inocente, y que sin corregir la moral del primero ni ser menos dura para el segundo, solo se presenta como una escuela de depravacion para el hombre, como un gravámen ruinoso para el estado, y como una reunion temible para la sociedad.

Pero no es necesario habitar aquella cárcel horrible y tumultuosa para quedar convencido de la urgente necesidad que hay de reformarla: bastaria solo dar una rápida ojeada á sus oscuras mazmorras, á la masa moviente que las puebla, y al gasto anual que demanda su fatal existencia para persuadirse de ello. Sin embargo de este conocimiento, permanece hoy en peor estado de inmoralidad y de opresion que el que tuvo en su vicioso orígen; y no porque el legislador haya descuidado dar bases para su arreglo, sino porque las autoridades locales han querido cerrar los ojos para no ver los modelos que les presenta la filantropía del siglo, y los oidos para no escuchar el clamor de millar y medio de desgraciados, que por criminales que parezcan, pertenecen, como todos, á la especie humana. ¿Qué es, pues, lo que las detiene para no proceder á la reforma? La ley de 27 de enero de 1840 las autoriza á establecer una prision absolutamente nueva, puesto que prescribe *se formen los diseños y presupuestos* correspondientes á la construccion de los edificios, *y se pasen al congreso para su exámen y aprobacion.*

Por otra parte, la enorme cantidad que anualmente se invierte en la manutencion de los presos, sin retribucion alguna moral ni pecuniaria, debia llamar fuertemente la atencion del gobierno político del departamento y de la municipalidad de México, aun cuando la reforma requerida solo fuera considerada por el aspecto puramente económico. En efecto, mientras que algunas de las penitenciarías del Norte han cubierto con sus productos, no solo el valor de los edificios, sino los gastos anuales de los establecimientos, dejando ademas considerables utilidades, México, siguiendo en esta parte el envejecido sistema español, y siempre vacilante en adoptar innovaciones, aunque le sean patentes sus ventajas, consume cada año en la Acordada:

En sueldos	$ 4,121	0
En la manutencion de presos	30,111	4
Total	34,232	4 (1)

Si se reparten los 30,111 pesos que importan

[1] Para que se vea que escribo con datos seguros, voy á dar el pormenor de este gasto anual. La cuenta no deja de ser curiosa, ya porque hasta ahora no se le habia dado publicidad, ya porque asombran verdaderamente las grandes cantidades de pan y semillas que cada año se consumen, sin que ni el preso se halle bien alimentado, ni regularmente asistido. Hé aquí la cuenta:

SUELDOS.

El del alcaide	1,200	0
El de un escribiente primero	540	0
El de un escribiente segundo	365	0
Gratificacion para ocho criminales conocidos con el nombre de presidentes, á ocho pesos cada uno	768	0
Idem para la presidenta del departamento de mujeres, á doce pesos mensuales	144	0
Sueldo del médico, á treinta y dos pesos mensuales	384	0
Idem del cirujano, á cuarenta y cinco pesos	540	0
Idem del enfermero, á ocho pesos	96	0
Idem de la cocinera, á cinco pesos	60	0
Idem de la atolera, á dos pesos	24	0

GASTOS VARIABLES.

Noventa y seis misas á diez y medio rs.	126	0
Vino y hostias	12	0
Gastos de escritorio	84	0
Escobas de varas y de popotes	240	0
Trapos y escobetas	48	0

MANUTENCION DE LOS PRESOS.

Pambazos, treinta pesos diarios: al año	10,950	0
Novecientas doce y media cargas de frijol, á siete pesos	6,387	4
Trescientas sesenta y cinco idem de maiz, á cuatro pesos	1,460	0
Leña, diez y ocho pesos diarios: al año	6,570	0
Aceite	1,095	0
Velas	821	2
Carne para las enfermerías	501	7
Pan para idem	501	7
Manteca	821	2
Sal	273	6
Chile, cebollas, nabos, habas, &c.	729	0
Suma total	34,742	4

anualmente los comestibles, entre los 1,400 presos que por término medio reciben raciones de caridad, se hallará que cada uno hace el gasto anual de 21 pesos 4 reales. ¿Y qué ocupacion industrial por miserable que fuera, no seria capaz de producir la utilidad de un duplo por cada preso? ¿Qué zapatero, qué saste, qué tejedor no gana al año cuatro ó cinco tantos mas del que hoy consume cada preso en la Acordada de México? ¡Infelices de estos artesanos si no fuera así! Pero yo no quiero suponer ahora sino un duplo; ¿no es esto lo bastante para apresurarse á la reforma prevenida por la ley? Nadie puede desconocer que trabajando los presos en talleres comunes, bien dirigidos, y bajo la vigilancia de los inspectores, y de los dependientes de los contratistas de las obras, no solo proveerian por sí mismos á su cómoda subsistencia, sino que cobrarian amor al trabajo, y dejarian al establecimiento considerables utilidades. Aislados en sus celdas por la noche como una medida de seguridad, y para preservarlos de la corrupcion y de los vicios, tan comunes cuando viven unidos bajo un mismo techo, y establecida una disciplina severa, que se haria consistir esencialmente en el *silencio*, al volver estos presos á la sociedad, hallarian como por encanto, corregida su moral, y se encontrarian convertidos en artesanos útiles, en buenos padres de familia. De otro modo ¿de qué serviria propagar la educacion primaria é inculcar al niño en la escuela las mejores máximas, si cuando regresa diariamente á la casa paterna, halla en los que le dieron el sér, un ejemplo constante de los crímenes mas vergonzosos? ¿Qué importaria establecer cátedras de sana moral, si han de conservarse en las cárceles otras tantas academias de corrupcion, de ociosidad y de crímen? ¿A qué conduciria el asistir con esmero á la infancia, si luego se le ha de dejar espuesta á los vicios, sin egida alguna contra la seduccion, y sin medios para proveer á las necesidades de la vejez? ¿De qué serviria formar escelentes códigos criminales para castigar los delitos, si por otra parte se ofrecen incentivos para el vicio, y estímulos para la relajacion? Así el jóven aislado y seducido, solo conoce la fuerza de las instituciones que hay para castigarlo, mas no para dirigirle, y la sociedad, como una madrastra cruel, permanece muda é indiferente cuando le ve acercarse al precipicio; y solo emplea su voz atronadora para confundirlo, y aterrarlo cuando ha caido en el abismo.

Adoptemos, pues, por amor á la humanidad, ya que no por propia conveniencia, las reformas que en esta parte nos ofrece la América del Norte: sus felices resultados no pueden ser ni mas claros, ni mas perceptibles, é imitemos en lo que convenga, aun sus propios reglamentos, no abandonemos del todo á esos séres desgraciados que viven sumergidos en la miseria y en el crímen, pues los mas son esposos y padres de familia, y conozcamos al fin la importancia de someterlos á un régimen penitenciario, que tanto se recomienda por sus resultados morales y económicos.

La reforma es posible: la municipalidad de México tiene á su disposicion todos los elementos necesarios para tan noble empresa, y solo requiere proceder con actividad y energía. Desde luego deberia comenzar por elegir un sitio bastante amplio, para la construccion del gran edificio celular, capaz de contener dos mil celdas, á saber; mil seiscientas para hombres y cuatrocientas para mujeres, con sus respectivos talleres, enfermerías, cocinas, y un vasto muro esterior. Para el intento me parecen muy á propósito los egidos nombrados *de la Verónica y de la Horca*, que lindan al Oriente con el Paseo-Nuevo, al Poniente con el rancho de Casas-Blancas, al Norte con parte del potrero de Atlampa y calzada para el guarda del Calvario, y al Sur, con otra parte del mismo potrero, rancho de los Cuartos y hacienda de la Teja. Este paraje goza de todas las ventajas apetecibles, no solo por su lejana posicion de los cementerios generales, sino por su saludable temperamento y por estar rodeado de una hermosa vegetacion. Se halla, ademas, inmediato á los acueductos que llevan á la ciudad dos clases de agua, y el edificio podia disfrutar indistintamente de una y otra, á mucho menor costo que en cualquiera otra parte. El riachuelo inmediato que atraviesa cerca del pequeño cementerio de los Protestantes, podia servir, abriéndole cauce, de albañal á la prision, y de seguridad las tropas que de continuo se acuartelan en la cercana Ciudadela. Ningun otro punto en los alrededores de México, es mas acomodado para fundar su gran penitenciaría.

En cuanto á operarios para la obra ¿qué no podria hacerse con 1257 hombres sentenciados y por sentenciar (1) que viven hoy en la cárcel á espensas de la caridad? Con ellos podria indudablemente fabricarse una ciudad en muy poco tiempo, y sin su auxilio la mano de obra seria costosísima. Para convencerse de la importancia del ahorro que proporciona ese gran número de brazos, basta hacer este sencillo cálculo: suponiendo que hubieran de ocuparse 257 maestros, entre *cucharas y medios cucharas* y 1,000 peones, ascenderia el gasto diario de estos albañiles, á las cantidades siguientes:

100 cucharas á 6 rs.............	$ 75	0
157 medios cucháras á 4 rs.......	78	4
1000 peones á 3 rs...............	375	0
1257	528	4

[1] Digo *sentenciados y por sentenciar*, porque la ley de 27 de Enero de 1840, dice espresamente: "las cárceles se dispondrán de manera que haya los departamentos necesarios para incomunicados, *detenidos* y sentenciados; y en general para que todos se ocupen en algun arte ú oficio que á la vez les produzca lo necesario para subsistir, &c. Esta palabra *todos*, demuestra que no debe respetarse para el trabajo á los simples detenidos, especialmente cuando la detencion de un preso suele durar entre nosotros años enteros, gracias al sistema perezoso y tardío de nuestra legislacion criminal. Por otra parte, la misma ley quiere que los presos subsistan á espensas de su trabajo, y no puede, á la verdad, haber cosa mas justa y racional, que secundar por medio de una ley humana el precepto divino, que condenó al hombre á vivir á espensas del sudor de su rostro.

Así que, los 1257 operarios ahorrarian diariamente el gasto de 528 ps. 4 rs.: á la semana el de 3,171; y al año el de 164,892, de que deducidos los 34,232 ps. 4 rs. que hoy consumen en su manutencion, producirian á los fondos municipales con su trabajo, la utilidad por entonces negativa, de 130,659 ps. 4 rs.; cantidad que sin el auxilio de los presos, deberia erogarse en la obra (1).

La penitenciaría de *Sing-Sing*, correspondiente al Estado de Nueva-York, comenzó á construirse con cien presos que se sacaron de la de Auburn. Solo el modo con que fué levantado aquel edificio, ofrece un carácter de originalidad y de audacia, que pareceria increible si no fuera un hecho reciente. Mr. Elam-Lynds, director entonces de la prision de Auburn, escogió en ella dichos cien presos y se trasladó á Sing-Sing, donde no existia casa alguna para encerrarlos, ni aun para abrigar los de la intemperie; y en aquella soledad agreste, rodeado de criminales, sin otro medio de defensa que el respeto que en ellos infundia la firmeza de su carácter, como si dirigiera el establecimiento de una pacífica colonia, emprendió la construccion de la prision que debia encerrarlos. La obra duró algunos años, y en ellos fué aumentando progresivamente el número de presos; y es admirable que en este tiempo, cuando solo existia allí el sistema penitenciario en los simples principios que le constituyen, *silencio y trabajo*, pero ninguno de los medios de encierro y disciplina que parecen indispensables, la voluntad de un solo hombre haya alcanzado á suplirlos, sin que hubiese ni la menor tentativa de evasion.

Contando, pues, con un hermoso terreno, y mas de mil operarios, resta saber únicamente cuáles son los recursos pecuniarios de que puede echarse mano para la compra de materiales. Este inconveniente, que parecia el mas difícil de vencer, es por ventura el mas llano. La ley que he citado autoriza á las juntas departamentales para proponer arbitrios con que llenar el objeto, y desde luego pudieran tenerse presentes los que paso á indicar. Hasta fines del año de 1829 debia la hacienda pública á los fondos municipales la enorme cantidad de 819,844 pesos, que hoy debemos suponer aumentada hasta un millon (2). Es verdad que si el establecimiento de la nueva cárcel hubiera de depender del reintegro de esta deuda, seria fundarlo en una esperanza vana, atendida la insolvencia actual del deudor; pero esta no es tal que lo impidiera abonar mensualmente de tres á cuatro mil pesos, durante todo el tiempo de la obra, que á mi juicio no puede esceder de dos años, en consideracion al poderoso auxilio de tantos brazos.

El otro medio, todavía mas sencillo y realizable, seria la enajenacion de los potreros denominados de San Lázaro y San Antonio Abad, valuados el primero en 23,911 ps., y el segundo en 9,486. Estos valúos se verificaron en el año de 1829, y atendida la estimacion que en los posteriores han adquirido los terrenos inmediatos á la capital, á medida que esta ha ido creciendo en poblacion, no seria estraño suponer que la venta de ambos potreros se realizara, á lo menos en 30,000 ps.

¿De qué sirven á la ciudad esos egidos? Por principios de buena economía no deben conservarse. Toda propiedad comun es siempre causa del abandono de los campos. El acto de reducirla al dominio particular, es el de convertirla en productiva. Las conveniencias de los conquistadores de la España, dieron esas leyes favorables á la pastoría, y perjudiciales á la cultura de la tierra: ejemplos que hay de la enajenacion de algunos de los egidos de esta ciudad, con menos urgente motivo que el presente, tales como los de *Chapultepec y el Ahuehuete*, legalizan la que se haga de los que han quedado, especialmente cuando no se trata aquí de una enajenacion arbitraria, ni de formar con su producto un circo, un teatro, ni otro lugar de espectáculo, sino de una necesidad grave, y de una utilidad conocida. En efecto, si la precision de construir una nueva cárcel está probada con la misma ley que lo dispone, nadie podria escusarse de confesar que es infinitamente mayor la ventaja que de ello resultaria, que la que ofrece el mezquino arrendamiento de los referidos potreros, pues el de San Lázaro produce ordinariamente 700 ú 800 ps. anuales, y el de San Antonio Abad, menor suma.

Las deudas de corporaciones, que ascienden á 156,000 ps., son casi todas incobrables, respecto á que por la forma actual de gobierno, el tesoro público viene á ser el único responsable; pero no sucede lo mismo en cuanto á las deudas civiles, que montan á mas de 100,000 ps., entre las cuales hay algunas que pueden cobrarse, empleando actividad y constancia, y aplicando religiosamente sus productos á la obra de que se trata; pero estoy muy distante de listar este arbitrio, de un éxito dudoso, entre los que me parecen llanos y realizables.

Aunque por las leyes comunes está prohibido á los ayuntamientos enajenar sus propiedades, cuando se trata de hacerlo por adquirir otras mas pingües, y de resultados morales de la mas alta importancia para la sociedad, el legislador suele en estos casos dispensar su observancia. Así, pues, el ayuntamiento de México, fundado en tan poderosos motivos, podria solicitar permiso para vender aquellas casas que por su estado ruinoso, por los frecuentes huecos que esperimentan, y por la cortedad de sus rendimientos, son de ningun auxilio á sus fondos. Entre ellas figuran la núm. 8 de la plazuela del Arbol, valuada (el año de 1829) en 11,200 ps.: la de la Pólvora, situada en la plazuela de San Lúcas,

[1] En prueba de lo ventajoso que es el hacer obras, ocupando á esta clase de operarios, citaré el célebre Puente nacional, que se halla en el camino entre Jalapa y Veracruz, construido con tanta solidez y gallardía, y que solo importó la insignificante suma de 36,000 ps. por la economía que se observó, empleando presidarios de diferentes oficios, á quienes se daban sencillas gratificaciones, que pasaban por las manos puras del Sr. general D. José Rincon, arquitecto encargado de aquella obra.

[2] Como en la aduana de esta capital se recauda la mayor parte de los derechos municipales, es de presumir que en los apuros del erario, que han sido mayores en estos últimos años, se hayan tomado cantidades considerables.

cuyo valor es el de 14,497, y la del *Matadero*, ubicada en la misma plazuela, valorizada en 5,165. Los productos de la venta de estas tres propiedades, serian aplicables á la obra de la nueva prision.

En consecuencia de todo, y suponiendo que el gobierno supremo auxiliaria esta filantrópica empresa, en que tanto se interesa la causa de la humanidad, con tres mil pesos mensuales por el espacio de dos años, á buena cuenta de lo que el tesoro público adeuda á los fondos municipales, resultarian disponibles para el objeto las cantidades siguientes:

De la hacienda pública	72,000	72,000
De la venta del potrero de San Lázaro	23,911	
Idem del de San Antonio Abad.	9,486	
Idem de la casa de la plazuela del Arbol	11,200	
Idem de la de la Pólvora	14,497	
Idem de la del Matadero	5,165	
	136,259	
Mas para no hacerse ilusiones, supongamos vendidas las propiedades rústicas y urbanas de que se trata, en los dos tercios de su avalúo, es decir, en		90,841
y resultará un fondo de		162,841

Aunque no me atrevo á decir, por carecer de los conocimientos científicos necesarios, si la cantidad de materiales que pudiera proporcionarse con aquella suma, seria suficiente para el objeto, creo, sin embargo, que seria bien poco lo que faltaria, y que en este caso pudiera abrirse con buen efecto una suscricion, en que no dejarian de listarse muchos mexicanos acomodados, luego que estuvieran seguros de la religiosa aplicacion del fondo á tan importante objeto.

Desde el momento en que se ponga la primera piedra al edificio de la nueva prision, comenzará á caducar la antigua de la Acordada, y aunque ésta no pertenece á la municipalidad de México, sino á la nacion en general, le ha costado á aquella tanto dinero sostenerla, que seria justo adjudicársela, pues de este modo podria hipotecar la finca en caucion de nuevos fondos si llegaban á serle todavía necesarios, ó venderla bajo la condicion de entregarla, luego que fuera desocupada. Este seria un nuevo arbitrio, cuyo monto no bajaria de cien mil pesos. Pero es menester no prescindir del concepto de que la construccion de una cárcel digna de la reforma, es empresa que toca no precisamente al ayuntamiento de México, sino á la nacion misma. El sistema moderno de cárceles supone un edificio de las capacidades necesarias para todas sus oficinas y talleres, y el capital bastante para establecerlos y habilitarlos del material correspondiente. Supone custodios, directores, maestros é inspectores, y todo esto no es de esperarse de una sola poblacion, ni aun de un departamento. Por eso sin duda entra en el sistema moderno la idea natural de que las grandes penitenciarías estén destinadas á recibir á los sentenciados de todo un Estado ó de una gran parte de él, y yo he leido una disposicion para no remitir en ellas á los condenados que lo hubiesen sido por menos de seis meses, cuando su residencia distase mas de cuarenta leguas. Todo indica que estos establecimientos no son por su naturaleza municipales. Dedúcese de aquí, que el deber de plantear el que propongo, es nacional, y que el erario está comprometido á hacer los gastos que demande. La mejora de las costumbres, la correccion de los pervertidos, el inspirar el amor al trabajo, la enseñanza de los que quizá solo delinquen porque ignoran lo que deben á la sociedad y un arte para procurarse los medios de vivir, son ciertamente objetos de la administracion general, y tanto mas obligatorios que cualesquiera otros. Si para la ejecucion de la reforma he indicado que debiera tomar á su cargo la empresa el ayuntamiento de México, esto es en el concepto de que tiene bastantes medios pecuniarios para hacerlo; en el de que se interesa en ella el bien de un vecindario tan numeroso como este: porque sus fondos son hoy los que soportan los gastos de una prision, necesaria si se quiere, pero la mas horrible y perjudicial; porque habrá de disminuirlos cuando los presos contribuyan á su propia manutencion y al pago de los salarios de todos los empleados en el establecimiento. No quiero con esto exonerar á la administracion nacional de sus deberes y compromisos; deseo solamente que encuentre el alivio y los auxilios que puede dar un cuerpo municipal. ¿Qué menos pudiera pues hacer el gobierno, que ceder el edificio de la Acordada en descargo de aquella obligacion? Así se veria el objeto del horror y de la calamidad presente servir al voto de las esperanzas de los amigos de la humanidad. Cuando menos el valor de ese edificio deberia ser puesto por su venta como una accion del gobierno en esta empresa que mas adelante debe producir hasta el interes de los capitales que se inviertan en ella. ¿Y no deberian tambien esperarse otras acciones de particulares, al menos las de aquellos que sean capaces de conocer cuánto debe importar á la conservacion de sus intereses el castigo de los criminales y la mejora de la sociedad en que viven? No dudo que sí, y que el ayuntamiento al ponerse al frente de esta obra, digna de recuerdos gratos para sus individuos, deberá recurrir á los propietarios con esta solicitud; y hallará indudablemente, que los mexicanos que tienen acreditado su espíritu de civilizacion suscribiendo á la construccion de teatros y á las representaciones de óperas, saben hacer aún más por la correccion de las costumbres, por suavizarlas y por dulcificarlas.

He manifestado con toda la minuciosidad posible que no faltan recursos para dar cumplimiento á lo dispuesto por la ley de 27 de enero de 1840, sobre reforma de cárceles, si con sinceridad se desea emprenderla. Los modelos que he presentado para la ejecucion de esta grande obra, son los mejores, están ya ensayados por nuestros vecinos del Norte,

y sus resultados morales y pecuniarios no pueden ser mas patentes. Los arquitectos mexicanos, cuya habilidad en nada cede á la de los estranjeros de la misma profesion, sabrán dar al nuevo edificio, en lugar de elegancia, solidez, amplitud y adecuada distribucion. Quizá será esta la última vez que hable sobre penitenciarías, y quisiera dejar consignadas en este artículo mis ideas en la materia, lo que creo se me perdonará en favor de mis buenas intenciones.

Deseara, pues, que el cuerpo celular del nuevo edificio, formara un cuadro perfecto, conteniendo en cada ángulo quinientas celdas en cinco órdenes de pisos, con sus respectivos corredores interiores y esteriores, para que por ambos lados dieran entrada á las celdas, y sus puertas guardaran entre sí mayor distancia, y no pudieran comunicarse por ellas los presos, como sucederia estando seguidas y mirando á un mismo frente. Con el mismo objeto convendria que las celdas fuesen abovedadas como las de Filadelfia, pues este método impide la comunicacion del habitante de arriba con el de abajo, por medio de la horadacion de los techos, tan facil de hacer en los de madera: los talleres deberian ocupar un centro, y los objetos que en ellos se fabricaran, serian de comun consumo y fácil espendio. Por ejemplo, podria haber talleres: 1.°, para la preparacion de la lana: 2.°, para hilarla: 3.°, para darle tinte: 4.°, para tejerla en bayetones y paños ordinarios: 5.°, para despepitar y cardar el algodon: 6.°, para hilar pié y trama y urdirlo: 7.°, para tejerlo en mantas y rebozos por medio de telares de mano: 8.°, zapatería para todo género de calzado: 9.°, sastrería, que podia estar consagrada al vestuario de los presos y al del ejército: 10, curtiduría, en que se fabricarian pieles para sillas vaqueras, bridas, gorros, guarniciones, armas de agua, botas campesinas, pistoleras y demas objetos comunes de talabartería: 11, carpintería para todo género de muebles: 12, cerrajería dedicada á la construccion de instrumentos para las artes y la agricultura. Las mujeres en su respectivo departamento, podrian ocuparse: 1.ª, en urdir y tejer rebozos de otate: 2.°, en coser la ropa de los presos y las camisas de la tropa, esto último á los precios que ordinariamente se pagan á las personas libres: 3.°, en lavar la ropa de los mismos presos y apuntarla: 4.°, en condimentar la comida comun, cuyo cocimiento se haria en grandes tinas de madera y por medio del vapor, como está en uso en algunas penitenciarías de los Estados-Unidos.

Las horas de trabajo, su método, instruccion moral y religiosa de los presos, número y sueldo de los empleados, sistema de cuenta y razon, vestuario, utensilios de las celdas y demas puntos de economía y disciplina, se fijarian por un sabio reglamento.

El departamento para detenidos, demanda distribuciones análogas á la calidad de los delitos, y aun á las gerarquías de los acusados. Por ejemplo, los ciudadanos de vida irreprensible, que han incurrido en el desagrado de algun partido dominante, en razon á sus opiniones políticas, no deben ser confundidos con los criminales acusados de homicidios, robos y salteamientos. La política es una ciencia de adivinacion, compuesta de muchos problemas muy complicados, y cada ciudadano se cree con derecho á resolverlos á su modo, sin que frecuentemente lo guie otro interes que el de la felicidad comun. Los descarríos que en este órden se cometen, tienen un orígen noble, y á él debe atenderse para distinguir á sus autores en las prisiones, dándoles una habitacion decorosa mientras son juzgados. Los delitos sobre libertad de imprenta deben gozar del mismo privilegio, ya sea que pequen contra la política ó contra la moral, pues cualquiera de estas materias reconoce un tipo particular, que es el de la imprenta, y el código penal de ella es absolutamente distinto del que esta en práctica para castigar los atentados cometidos contra las propiedades y las personas.

La casa de detencion en Nueva-York consta de varios departamentos con destino á encerrar á los hombres segun sus clases. Así es, que está dividida en tres secciones: 1.ª para individuos que esperan su exámen por el magistrado de policía, acusados de delitos ó crímenes, cuya situacion dura á veces mas de una semana, ínterin el juez no se convence de la inocencia ó culpabilidad del detenído (1): 2.ª para los que aguardan su sentencia: 3.ª para los vagabundos no criminales, mendigos, borrachos, &c.: 4.ª para los deudores fraudulentos.

Cito este ejemplo para probar que donde quiera que se reforman las carceles, se reconoce la necesidad de establecer separaciones, segun el rango de las personas y la calidad de los delitos. Esto mismo es lo que previene la ley que llevo citada, cuando dice: "Las cárceles se dispondrán de manera que haya los departamentos necesarios para incomunicados, detenidos y sentenciados, &c."

A pesar del gran número de presos que existe siempre en la Acordada, conviene al honor de mi nacion advertir que esto proviene, no de la frecuencia con que se cometen los delitos, ni de la corrupcion de las masas, sino de la enorme dilacion que sufre la sustanciacion de los procesos, á virtud de la lentitud de los trámites que ha establecido la legislacion española, que aun se observa entre nosotros aun mas complicada. De aquí nace que permanezcan hoy en las cárceles los criminales que entraron dos ó tres años antes; que estén los que se encerraron un año despues; que sigan los que se introdujeron seis meses hace, y que aumenten su número los presos de cada semana y de cada dia. Todos estos desdichados componian el núm. de 1,620 cuando yo salí de la prision; pero como se ve, no era este el resultado de la criminalidad de un solo año, sino de varios. El señor general D. José Gomez de la Cortina (2) observa, que en los primeros ocho meses del año de 836, solo hubo 202 crímenes en Mé-

(1) Esta detencion momentánea es ó la que nuestra constitucion política fija diez dias, ó para declarar la inocencia del acusado, ó para encargarlo por preso.

(2) Boletin de Geografía y Estadística de la República Mexicana.

xico, cuya poblacion escede de 200.000 habitantes, y halla que por cada 1016 de estos, resultan casi dos de aquellos; "debiendo notarse, añade el mis-" mo señor, que en las ciudades populosas, y con es-" pecialidad en las capitales, abundan mas los ali-" cientes al crímen, la gente ociosa y las ocasiones " de corrupcion." Este es un verdadero prodigio que honra el carácter natural de nuestro pueblo. La estadística de los delitos da un resultado mucho menor relativamente que en otros pueblos del mundo, á pesar de que por nuestra parte nada hacemos por la policía que los precave, por el escarmiento que los reprime, ni por la correccion que trasforma á los hombres. Con la historia de la reforma de las cárceles á la vista, yo leo las comparaciones y las consecuencias que ha dado en los Estados-Unidos el sistema de las cárceles y la influencia de este sobre el aumento ó diminucion de los delitos. Se han encontrado que ésta se habia seguido al establecimiento de la prision aislada, y que cuando cualquiera causa habia hecho relajarla volviéndose á hacinar los presos, los crímenes han vuelto á aumentarse. Es, pues, un milagro, como he dicho, que con cárceles semejantes á la de la Acordada, los delincuentes no se hayan propagado al infinito.

No titubemos, pues, en poner una mano firme y empeñosa en un proyecto que habrá de reducirlos asombrosamente. México, grande y lleno de elementos, puede sin duda lo que han ensayado otras de las nuevas repúblicas. Yo recuerdo que en una inmediata, pequeña y sin riqueza, se emprendió la reforma de las cárceles junto con el establecimiento del juicio por jurados: que se sustituyó á la pena capital, que fué abolida, la prision solitaria y perpetua: que su código de cárceles ordenó el aislamiento por la noche, el trabajo en comun por el dia, el silencio á todas horas, la division de las prisiones en departamentos para procesados—para condenados—para la pura correccion en que se ponia siempre á los jóvenes—y para los que era preciso hacer trabajar; la enseñanza de la moral, de las primeras letras y de oficios, y la capitalizacion de lo que por estos adquirian los presos, pagados sus gastos, que se hicieron muy considerables para la construccion de celdas y talleres (1), y que ya estos empezaban á verse cuando el espíritu de discordia vino á disipar y destruir el mejor porvenir de aquella república, entonces célebre por el progreso, y hoy por el colmo de sus desgracias. Nosotros, con medios cuantiosos, si no llegáremos á efectuar una reforma semejante, aspiremos siquiera al honor y la gloria de haberla intentado, como los centro-americanos. .

Creo haber manifestado cuál es el estado de desmoralizacion en que se hallan los presos de la cárcel de la Acordada, por consecuencia del vicioso orígen de este establecimiento y del abandono en que ha permanecido por tantos años: he demostrado hasta la evidencia el enorme gravámen de los fondos que la sostienen, y que este sacrificio ni ha producido ni producirá jamas (si ha de seguir el mismo sistema) ninguna ventaja moral, ningun provecho pecuniario; que el gran secreto de la reforma solo consiste *en el trabajo* durante el dia, en el *aislamiento* por la noche, y en la *instruccion metódica* de los principios de la religion y de la moral. Ultimamente he allanado, en mi concepto, la única dificultad que podia oponerse, relativa á la falta de fondos, demostrando que sobran recursos á la municipalidad de México para emprender la reforma prevenida por la ley de 27 de enero de 1840.

Preveo bien que cuando se lean estas opiniones, podrá decirse que no conozco á los hombres, y mi discurso acaso será censurado de mil maneras. Está bien; pero provoco las discusiones útiles, y sé que la publicacion de una idea cualquiera queda por el mismo hecho de ver la luz pública, sometida á la censura, aun cuando no hubiera otra razon que la de no estar nuestros cerebros organizados de un propio modo: no hago profesion de las letras, sino que presento hechos notorios y propongo medios muy sencillos y palpables para corregir los abusos de que he hablado; y por último, si mis palabras no tienen la fuerza necesaria para convencer, nadie dudará á lo menos que el objeto que me he propuesto es noble, y mis intenciones sinceras. Vertiendo mis ideas en la materia tales como las he concebido, y publicándolas, hago en favor de los desgraciados presos cuanto me permite mi posicion social: manifiesto que no puedo soportar la nota degradante de ver el sacrificio de la humanidad sin denunciarlo: el que no se afecta al ver el mal de sus semejantes, se cubre de ignominia: está cerca de cometer el crímen quien comienza á familiarizarse con él; y por consiguiente, aunque mi produccion fuese del todo inútil, habré cumplido còn lo que me debo á mí mismo, esponiendo en ella que no soy indiferente á tales horrores.

Este corto trabajo lo consagro á la humanidad oprimida, alentándome para ello la esperanza de que vendrá un dia en que mis reflexiones, tal cual ellas fueren, no sean del todo perdidas para los desdichados presos. Entonces quizá alguna pluma filantrópica y enérgica reanimará mi débil bosquejo y le dará la fuerza y la espresion de que hoy carece; pero si por el contrario, fuesen adoptadas en todo ó en parte mis ideas, bendeciré una y mil veces el dia en que se me redujo á prision, porque esta calamidad pasajera me proporcionó sacar un fruto de inapreciable valor para mis conciudadanos.

México, febrero 1º de 1841.—Ignacio Cumplido.

ACOSTA (P. Bernardino de): jesuita español hermano de otros cuatro que con sus religiosos trabajos y doctos escritos honraron la Compañia. Pasó de la provincia de Castilla á la de México: fué rector de varios colegios y prepósito de la Casa Profesa: varon de retiro y recogimiento tan raro, que no sabia en qué aposentos vivian los de la casa, aunque le buscaban en el suyo, como á padre espiritual; de admirable sencillez y apacible santidad. Esmeróse en la caridad con los pobres, bus-

(1) Tantas mejoras en el ramo de cárceles las hizo en Guatemala el Sr. Dr. D. Mariano Galvez, jefe del estado en aquella república por los años de 831 á 838.

cándoles cuantas limosnas podia: fué amantísimo de la Compañía, y en su prolija enfermedad siempre tenia debajo de la almohada el libro de las reglas. Purificóle Dios con dolores muy rigorosos, que pasaba con invicta paciencia, y en continua oracion. Decia que en toda su enfermedad y en todas sus cosas, tenia por consultores á Jesucristo, su Santísima Madre y S. Ignacio, y que tenia puestas en manos de la misma Señora su salud y su vida. Recibió con grande devocion todos los Sacramentos, y en la letanía que se dice despues de la Estrema-Uncion, aunque fué cuatro horas antes de su muerte, estuvo tan entero y con tanta paz, que él mismo respondia diciendo: "Ora pro me." Murió de setenta y siete años de edad, á 10 de octubre de 1615, y quedó tan apacible su rostro, con ser de tanta edad, que cuando le echaron en la sepultura, parecia á todos que iba vivo.—J. M. D.

ACOSTA (P. Fr. Francisco): agustino de la provincia de Michoacan: nació en Coria, pueblo inmediato á Sevilla: por el año 1555 vino á México y pasó en seguida á Zacatecas, donde fué administrador de las haciendas del capitan Cristóbal de Oñate, uno de los conquistadores de Jalisco: duró en ese destino hasta el año 1560, en que tomó el hábito de San Agustin en el convento grande de esta ciudad, en la que cumplido el año del noviciado hizo su profesion. Poco parecia poderse esperar de un hombre que tocaba ya los cuarenta años al abrazar el estado religioso; pero no fué así, tanto en el estudio de las letras, que principió desde los rudimentos de la gramática, como en la práctica de las virtudes, fué uno de los mayores varones que ha tenido la órden en esta América: ordenado de sacerdote pasó á la provincia de Michoacan, y habiendo aprendido con suma perfeccion la lengua tarasca, lo ocuparon los superiores en los ministerios de indios en los curatos que por esa época administraban los regulares, siendo á la vez cura párroco y prior del convento: así administró á Xacona, Yuririapúndaro, Pátzcuaro y otros pueblos, hasta haber pasado de prior á la casa principal de Valladolid. Allí pasó pocos meses, tanto porque su severo carácter no era el mas á propósito para el gobierno de una numerosa comunidad, cuanto porque no podia ser en ese cargo tan útil á los indígenas. Consiguió, pues, que lo separasen del puesto y se le nombrase cura de Charo, poblacion que ya habia administrado y en que únicamente habia dos ó tres religiosos de los que fué nombrado superior. El padre Acosta rayaba en esa vez en los sesenta años; pero como si estuviese en el vigor de la juventud, así se dedicó al cumplimiento de sus deberes pastorales: repasó desde luego el idioma tarasco en que predicaba á los indios con suma elocuencia y propiedad: escribió en él muchos sermones, pláticas doctrinales y un catecismo: formó un arte breve del idioma y gran parte de un diccionario, que despues concluyó Fr. Diego Basalenque. Dicho pueblo habia sido doctrinado por su primer ministro, el P. Fr. Pedro de S. Gerónimo, tan cristianamente, que era el ejemplo de todos los de la provincia: el P. Acosta fomentó aquellas buenas disposiciones, y lo puso tan arreglado como si fuera una comunidad de religiosos: conociendo la grande aficion á la música de los naturales, se dedicó á enseñarlos por medio de dos escelentes maestros, llegando á formar la mejor capilla de músicos y cantores que se conocia entonces en el pais, y con tal ayuda celebraba los oficios divinos con gran solemnidad y devocion. Tenia á los indios tan sujetos como si fueran novicios: dirigialos á todos mas bien como padre severo, que como tierna madre; pero era tal el respeto que le tenian sus feligreses, que no salian un punto de su voluntad, y no daban un paso sin su consentimiento. Lo raro era que el P. Acosta, casi continuamente, estaba encerrado en su celda, de la que no salia sino al coro ó á la iglesia, y á los mas indispensables ministerios; y con todo, desde eso retiro dirigia al pueblo por medio de los fiscales, sabia cuanto en él pasaba, y daba todas las órdenes necesarias para el buen órden y policía del lugar: su ocupacion perpetua era el estudio; y como dice el cronista, así en Valladolid como en Charo con tener ambos conventos numerosas bibliotecas, apenas se encontrará libro de su tiempo, que no tenga notas marginales de su puño. Desde allí mismo, y esto es no menos estraordinario, dirigia las labores de las haciendas que administraban los indios; y ellas producian tanto, que pudo hacer gastos de mucha consideracion en su convento y en otros de la provincia; proveyó á varios de riquísimos vasos sagrados y preciosos ornamentos, repuso algunos que se hallaban en estado de ruina, esmerándose, sobre todo, en el de Charo, en que edificó casi enteramente la iglesia, adornándola con la hermosa fachada que fué en su época una de las mejores de los templos de los pueblos. Penetrado íntimamente del espíritu de su instituto de ermitaño de S. Agustin, pretendió edificar un eremitorio ó yermo en Santiago Undameo, para que en él se observase en todo su rigor la regla; y si bien no lo pudo conseguir por no serle favorables las circunstancias, en lo interior de su convento era tan rígido en la observancia, que con suma dificultad encontraban los superiores, religiosos que quisieran morar en Charo bajo la obediencia del P. Acosta, á quien se llamaba "la regla viva de S. Agustin:" generalmente vivia solo ó á lo mas con otro religioso y no obstante se cumplia con las constituciones, sin faltar á la menor ceremonia ú observancia de la órden: los indios estaban tan acostumbrados al toque de la campana, que se levantaban á la hora de maitines, acudian á la iglesia á las demas de coro y misa conventual, comian á la de refectorio, en una palabra, en sus casas seguian las distribuciones monásticas. Tanto rigor, sin embargo, no dejó de tener algunos murmuradores; y despues de mas de veinte años de morar el religiosísimo varon en Charo, en que casi todos los habitantes habian sido bautizados, casados y confesados por él, se tramó una conspiracion en su contra para arrojarlo de allí; retirándose en efecto el humildísimo padre á un pueblo de la laguna de Cui-

seo, de donde fué repuesto por las autoridades, mandándose castigar á los alborotadores, por quienes pidió perdon el P. Acosta, consiguiéndolo del corregidor, que quedó edificado de tan heróica virtud. Poco permaneció ya el padre en el curato, y atendiendo los superiores á su avanzada edad y quebrantada salud, lo mandaron al convento de Valladolid, donde falleció el 23 de diciembre de 1605, á los ochenta años de edad, y con gran fama de santidad, llorándolo toda la ciudad, y haciendo en su entierro todas las demostraciones que suelen verse en la muerte de los varones apostólicos y justos. —J. M. D.

ACTA DE INDEPENDENCIA.—"El congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional, por las provincias de ella, declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios, y autor de la sociedad, que los da y los quita segun los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado; que en tal concepto, queda rota para siempre jamas, y disuelta, la dependencia del trono español: que es árbitro para establecer las leyes que le convengan, para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la iglesia católica, apostólica, romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion, mas que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas y conservacion de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra, ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones estranjeras: reservándose el congreso presentar á ellas, por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á seis dias del mes de noviembre de 1813.—Lic. Andres Quintana, vice-presidente. —Lic. Ignacio Rayon.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Cárlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Verdusco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario."

En el mismo dia se decretó el restablecimiento de la Compañía de Jesus, para proporcionar á la juventud la enseñanza cristiana de que carecia, y proveer de misioneros celosos á las Californias y provincias de la frontera (1).

ACTOPAN: juzgado de paz del partido de su nombre, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Las que corresponden á este juzgado de paz se puede calcular que tienen de labor sus seis octavas partes: otra de mezquitales y pastos, y la última de maguey cimarron. Sin la escasez de aguas seria Actopan muy rico por la feracidad de sus tierras, que en un año abundante llegan á producir hasta 400 cargas por cada una de sembradura.

Las cosechas se reducen á maiz, frijol, alverjon y trigo. Produce tambien aquel terreno legumbres, duraznos, chavacanos y zapote blanco.

Montañas.—Aunque en estas de Actopan se hallan algunas minas de plomo, no se trabajan por ser muy pobres los metales, pero abunda en ellas la piedra jaspe y el mármol de diversos colores, especialmente el negro y blanco.

Están cubiertas de nopal, mezquite, maguey cimarron, vindó, garambullo, pitahaya y biznaga.

Maderas.—Hay muchas de encino, oyamel, árbol del Perú, fresno, huizache y mezquite, siendo tan buena esta última como la de caoba.

Aguas potables.—La villa de Actopan, tomándolas de unas vertientes que nacen á distancia de 11,000 varas, las conduce por una cañería de cal y canto, hecha á todo costo hace mas de dos siglos.

Rios.—De las montañas situadas al Este de Actopan, nace el nombrado del Rincon, cuyas aguas creciendo en la estacion de lluvias, riegan las muchas labores de sus márgenes.

Hay otro rio que riega la vega del comun, pero solamente cuando abundan las lluvias, pues á no ser así, detienen sus aguas las haciendas de Chicabasco y la Quinta.

Animales domésticos.—Cuantos corresponden á este juzgado de paz se conservan en el mejor estado.

Caza.—No obstante el servir de alimento, muy pocas personas se dedican á la de conejos, liebres y palomas.

Reptiles.—Víboras de *cascabel*, *coralillo* y *casera*. Escorpiones, lagartijos, lagartijas, sapos, camaleones y cientopiés.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, avispas, arañas diversas, moscos, moscas, grillos, chapulines, hormigas diversas, mestizos, pinacates, gusanos varios, mariposas, cucarachas, chinches y pulgas.

Medios comunes de subsistencia.—El mayor número de aquellos habitantes viven principalmente de la agricultura. Algunos se ocupan en tejer frazadas, sabanilla y jarcia; y otros en hacer sombreros de palma.

Alimentos comunes.—La clase pobre que compone la mayor parte de aquellos habitantes, se alimenta con maiz, chile, frijol, alverjon, quelite, verdolaga, nopal, &c.: muy pocos comen carne.

Bebidas.—Pulque y aguardiente de caña.

Fundacion del pueblo.—La de Actopan se hizo

(1) Bustam, Cuad. hist. tom. 2.° fol. 407, en donde dice que el restablecimiento de la Compañía se hizo á pedimento de Morelos, escitado por el mismo Bustamante, y tambien hace mencion en la esposicion que intentó dirigir desde Zacatlan en 16 de julio de 1814, al arzobispo de Baltimore, la que está en la causa de Rayon.

en 16 de julio de 1546, veinticinco años despues de la conquista.

Enfermedades endémicas.—No se conoce ninguna.

Idiomas.—El castellano y othomí dominante.

ACTUN (CAVERNA DE): Véase KIUIC (ruinas de.)

ACUEDUCTO DE QUERÉTARO: el hermoso acueducto de Querétaro, es debido al fervoroso celo, á la caridad noble de D. Juan Antonio de Urrutia y Azana, caballero del órden de Alcántara y marques de la villa del Villar del Agua.

La fuente de este acueducto está al Sur de la ciudad, y en la célebre cañada. Fabricóse la alberca circuyendo la vertiente conocida con el nombre del Capulin, porque á sus márgenes florecia un árbol de ese fruto.

En 15 de enero de 1726, se puso la primera piedra de obra tan grandiosa y útil, y la alberca se construyó bajo el patrocinio de S. Antonio, cuya efigie se colocó en aquel lugar.

El padre Navarrete en su "Relacion peregrina del agua corriente, que para vivir y beber, goza la muy noble ciudad de Querétaro," en su estilo gongorino y enmarañado describe así la fábrica de la atarjea.

"Despues de la fábrica de la alberca tan maravillosa, se prosiguió la atarjea por el dilatado tiro de dos leguas, con tantas vueltas y revueltas, que mirada con la circunspeccion y curiosidad que merece obra tan grande, se pasma el ingenio al contemplar una atarjea que forcejando por tan dilatado espacio en los embarazos que ofrecen á cada paso, ya lo empinado de los cerros, ya lo profundo de los arroyos, ya la dureza de los peñascos, causa una vision peregrina mirar esta prodigiosa atarjea, unas veces caminar por un lado, otras por el otro del camino; unas veces por lo empinado de las cuestas, otras por lo profundo de las quebradas; unas veces dejándose ver sobre sus arcos, para pasar lo profundo de los barrancos, otras escondiéndose totalmente á la vista."

Hablando de los arcos dice el opúsculo que copiamos: "Cinco varas de frente, 20 de bogeo y 14 de profundidad, forman unos cimientos tan desmesurados, que por ellos se puede sacar con asombro la grandeza y altura de los arcos."

Sobre tan sólidos cimientos se levantaron los 74 arcos de piedra de sillería, distantes unos de otros 18 varas, teniendo de altura 27.

El total costo de la obra se calculó en 124,791 pesos, de los cuales, 82,000 dió el marques y lo demas el ayuntamiento y los vecinos de la ciudad.

La obra se concluyó en 22 de octubre de 1735, y la agua entró en la ciudad en medio de los regocijos públicos, en 17 de octubre de 1738.

"Manejando el cetro de esta América septentrional, el emperador de dos mundos nuestro católico monarca D. Felipe V, dominando la iglesia católica Clemente XI, ilustrando el baston y báculo pastoral el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Bosarron y Egarrieta &c.

Construyéronse en la ciudad para recibir el agua, la pila de la Cruz, las de las plazas de Arriba y Abajo, y otras hasta el número de 60, que existian en 1639.

Tales son las poquísimas noticias que hemos podido recoger sobre el acueducto de Querétaro; uno de los monumentos mas hermosos que hemos visto, y que debe eternizar entre los nombres de los bienhechores de la humanidad, el del ilustre marques del Villar del Aguila, á quien nos complacemos en tributar esta memoria de ternura y veneracion.—L. R.

ACUEDUCTOS, Y CAMINOS SOBRE EL LAGO.—RUINAS: Construyeron tambien los mexicanos, para comodidad de las poblaciones, muchos, y buenos acueductos. Los que conducian el agua a la capital desde Chapoltepec, que distaba dos millas, eran dos, hechos de piedra y mezcla, de cinco piés de alto, y de dos pasos de anchura, construidos sobre un camino abierto á propósito, y por ellos llegaba el agua hasta la entrada de la ciudad, y de allí se distribuia, por conductos menores, en muchas fuentes, particularmente en las de los palacios reales. Aunque los acueductos eran dos, el agua solo pasaba por uno á la vez, y entretanto componian el otro, para que el agua estuviese siempre limpia. Aun se ve en Tezcutcinco, antiguo sitio de recreo de los reyes de Tezcuco, el acueducto por donde pasaba el agua á los jardines reales.

El mencionado camino de Chapultepec, como los otros construidos sobre el lago, y de que he hablado anteriormente, son monumentos innegables de la industria de los mexicanos: pero mas luce en el suelo mismo de su capital, pues si en otras partes los arquitectos no tienen mas que hacer que echar los fundamentos, y alzar el edificio, allí fué necesario formar el terreno en que se habia de edificar, uniendo con terraplenes muchas islas separadas. Ademas de esta gran tarea, tuvieron la de construir diques, y murallones, en varios puntos de la ciudad, para mayor seguridad de la poblacion. Pero si en estas empresas se descubre la industria de los mexicanos, en otras brilla su magnificencia. Entre los monumentos de la antigua arquitectura, que aun quedan en el imperio mexicano, son muy célebres los edificios de Mictlan en la Mixteca, en los que hay cosas maravillosas, y entre otras una gran sala cuyo techo está sostenido sobre varias columnas cilíndricas de piedra, de ochenta piés de altura, y cerca de veinte de circunferencia, cada una de una pieza.

Pero ni esta ni ninguna otra de las ruinas que se conservan de la antigüedad mexicana, pueden compararse con el famoso acueducto de Cempoalan. Esta gran obra, digna de rivalizar con las mayores de Europa, fué construida á mitad del siglo XVI. Dirigióla, sin saber siquiera los principios de la arquitectura, el misionero franciscano Francisco Tembleque, y ejecutáronla con suma perfeccion los cempoaleses. Movido á piedad aquel insigne religioso por la escasez de agua que padecian sus neófitos, pues la que habian recogido en pozos habia sido consumida por los ganados de los españoles, se propuso socorrer á toda costa la necesidad de aquellos pueblos. El agua estaba demasia-

do lejos, y el terreno por el cual debia pasar, era desigual, y montuoso: pero todos los obstáculos cedieron al celo activo del misionero, y á la industria y fatiga de los indios. Hicieron pues un acueducto de piedra y cal de treinta y dos millas de largo, por causa de las vueltas que tuvo que dar en los montes (1). La mayor dificultad consistia en tres grandes barrancos ú hondonadas que se hallaban en el camino. Superóse sin embargo por medio de tres puentes, el primero de cuarenta y siete arcos, el segundo de trece, y el tercero que es el mayor, y el mas admirable de sesenta y siete. El arco mayor que es el de en medio, situado en la mayor profundidad, tiene ciento diez piés geométricos de alto, y sesenta y uno de ancho, así que podria pasar por debajo un gran navío. Los otros sesenta y seis arcos, situados á una y otra parte de aquel, van disminuyendo por los dos lados, hasta llegar al borde del barranco, y poner el acueducto al nivel del terreno. Este gran puente tiene de largo tres mil ciento setenta y ocho piés geométricos. Cinco años se emplearon en su construccion, y diez y siete en la de todo el acueducto. No me parece importuna en mi historia la descripcion de esta soberbia fábrica; porque si bien fué emprendida por un español despues de la conquista, fué ejecutada por cempoaleses que sobrevinieron á la ruina de su imperio.

El ignorante autor *des Recherches Philosophiques*, niega á los mexicanos el conocimiento y el uso de la cal: pero consta por el testimonio de todos los historiadores de México, por la matrícula de los tributos, y sobre todo por los edificios antiguos que aun existen, que todas aquellas naciones hacian de la cal el mismo uso que los europeos. El vulgo de aquellos paises cree que los mexicanos mezclaban huevos con la cal para darle mas tenacidad: mas este es un error ocasionado por el color amarillento de las paredes antiguas. Consta igualmente por el dicho de los primeros historiadores, que tambien se servian de ladrillos cocidos, y que se vendian, como otras muhas cosas, en el mercado.

ACUITAPILCO: mineral del distrito de Tepic, partido de Ahuacatlan, departamento de Jalisco; está al E. S. E. de Tepic, á distancia de 14 leguas. Tiene un juez de paz y 643 habitantes dedicados á la labranza y al trabajo de minas.

ACUITZIO (Batalla de 1811): el coronel realista D. Joaquin del Castillo Bustamante, salió con su ejército de Valladolid, el 6 de setiembre; los obstáculos que á la sazon presentaba la estacion de aguas, le hicieron campar en una altura inmediata al pueblo de Santiago Undaméo, y aprovechándose de la ventaja de aquella elevacion, formó la combinacion de ataque para el dia siguiente. Los americanos al mando de D. Manuel Muñiz, dejaron su campamento de *Acuicho*, se formaron en la loma de San Juan, y colocaron en la mitad de su altura algunos cañones sostenidos por la infantería, á la que resguardaron con parapetos portátiles, triangulares de madera. Seguia detras la primera línea de su caballería en ala de bastante frente por las grandes distancias que tenian sus hileras, dejando de intervalo el camino que subia á la loma: cubrióle este la segunda línea, que tambien era de caballería, y desde los costados de ésta á los de la primera, formaban otras dos líneas oblícuas, situando en su mayor altura un cuerpo de reserva, y á la falda de la derecha entre una pequeña cañada, otro grupo de caballería é infantería, mezclándose entre sí estas dos armas. Para no ser flanqueados por los costados, cortaron dos puentes que habia sobre el callejon, único camino que tenian los americanos á su derecha. Castillo procuró allanar estos obstáculos con vigas, y á merced de este arbitrio logró pasar el primer puente; pero al querer pasar el segundo, rompieron el fuego con dos cañones que avanzaron á un parapeto de madera que tenia ya colocado hácia la parte interior de una cerca de piedra que circunvalaba la misma loma: á pesar de esta resistencia, el paso se franqueó, avanzaron cuatro cañones sostenidos por la compañía de granaderos del batallon ligero de Cuautitlan, y otra de fusileros, para que cortasen á los americanos su retirada por su izquierda, ínterin el resto de la division española atacaba por el centro y derecha. En esta sazon la caballería de los españoles se vió tan cargada por los americanos, que comenzó á retirarse casi en fuga, dejando abandonadas las dos compañías de infantería de Cuautitlan, á que servian de apoyo; pero fueron reforzadas con el resto de dicho cuerpo. Los cuatro cañones se situaron al frente de los americanos, los granaderos de la columna protegidos de los dragones de México y un piquete de España, avanzaron á tomar la izquierda de los americanos. Este movimiento se ejecutó con felicidad, á pesar de que tenia alguna fusilería detras de una cerca; así es que fueron sobrecogidos, flanqueados y puestos en desórden. El alcance fué estragoso, y su artillería, consistente en trece cañones, fué tomada.

ACULA (San Pedro): pueblo del distrito de Cosamaloapan, en el estado de Veracruz, á 4 leguas N. O. de su cabecera: temperamento caliente; sus producciones son maiz, caña y ganado mayor. Poblacion, 571 personas.—*

ACULCINGO (San Juan Bautista): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz, dista de la cabecera del canton 5 leguas: hay en él una municipalidad, compuesta de un alcalde, su suplente y un síndico. Colinda por el Norte con el rancho de San Isidro, que dista 1 legua: por el Oriente con la hacienda de San Diego, de que solo le divide una cerca: por el Sur con el rancho de San Felipe, que dista 2 leguas; y por el Poniente con el rancho de Cerro-Gordo, que dista 2 leguas.

Su temperamento es templado: está situado al confin de una cañada entre el Sur y Poniente: hay á sus alredores cinco ojos de agua, uno al Poniente, que corresponde á la hacienda dicha de San

(1) Torquemada dice: el largo del acueducto era de 160,416 piés *de marca*, "que son, añade, mas de quince leguas;" pero si habla, como parece, de piés geométricos, son solamente 32 millas, y 83 piés, ó poco mas de 11 leguas. Si hablase de piés toledanos seria algo menos, pues este es al geométrico, como 1240 á 1417.

Diego, y los otros cuatro hácia el Sur, que le pertenecen, y con que riegan los vecinos sus siembras.

Produce maiz, frijol, garbanzo, cebada, chile y toda clase de hortalizas. Su comercio es la venta de estos efectos y la compra de aguardiente y algunos lienzos, y el de la arriería, pues pasa por medio de él el camino que de Orizaba va para Puebla.

Su poblacion.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Casados..........	272	272	544
Viudos...........	28	55	83
Solteros..........	177	153	330
Párvulos.........	183	164	347
Total......	660	644	1304

En el año 1841 hubo, segun los libros de su parroquia, 89 nacidos y 176 muertos.

Tiene una sola iglesia de mampostería algo arruinada, y una fábrica de aguardiente de caña.

Sus ganados consisten en 227 toros, 119 vacas, 35 caballos, 51 yeguas, 5 mulas y 257 burros de carga.

En el tiempo de lluvias, sus ojos de agua se aumentan, y forman otros tantos arroyos que pasán por debajo de diez puentes, que hacen fácil el camino nacional desde la hacienda de Tecamaluca hasta Puente-Colorado, distante de dicho pueblo 2½ leguas, y término de sus linderos.

Son sus caminos: el nacional de Orizaba, como ya se ha dicho, para la capital del estado de Puebla: otro al Sur nombrado la cañada de Rojas, que va al pueblo de Chapulco y ciudad de Tehuacan; otro al Oriente, que introduciéndose en la cañada de Acatla, va á los ranchos de San Felipe de las Lagunas, y pueblos de San Bernardino y Santa Catarina; y otro al Norte que se dirige al rancho de San Isidro y pueblos de Santa María Aquila y San Pedro Maltrata.

ACULCINGO (Batalla de). 1812: por grande que fuese la diligencia de Morelos, no pudo evitar á su regreso el encuentro con las tropas realistas. Aguila al primer aviso del movimiento de aquel sobre Orizaba, se puso en marcha con una fuerza de 1250 hombres de Marina, Granaderos, Asturias y Guanajuato de infantería, y dragones de México, Puebla y San Luis de caballería con tres piezas de artillería, y el comandante general de Puebla Llano, dispuso siguiesen á reforzarlo el batallon de Zamora mandado por Bracho, ciento cincuenta dragones de España y otras tres piezas, quedando en Tepeaca Rivas con 300 hombres para conservar abiertas las comunicaciones: todo lo cual prueba cuán respetable se habia hecho Morelos, pues para ir en su busca se creian necesarias tantas fuerzas y obrar con tantas precauciones. Aguila forzando las marchas llegó á la cañada de Iztapa el 31 de octubre, en cuyo dia salió Morelos de Orizaba, dejando en la villa una pequeña guarnicion á las órdenes de Rocha. El 1.° de noviembre, dia de Todos Santos, salió Aguila de Iztapa, creyendo encontrarse con Morelos á cada paso, aunque sin noticia cierta de él: tampoco la tenia éste de aquel, y al amanecer del mismo dia emprendió tambien su movimiento. El terreno va subiendo gradualmente de Iztapa hasta las primeras cumbres, desde las cuales una bajada practicada con maestría y mucho costo, á espensas del consulado de México, conduce por un suave descenso dando siete vueltas en el declive de la áspera montaña, al puente Colorado en que se separa el camino de Orizaba del que sigue á Tehuacan, que era el que Morelos iba á tomar. Aguila llegó hasta el puente sin encontrar al enemigo que buscaba, pero avisado que se descubria en lo alto de las segundas cumbres, á las que se sube por una cómoda cuesta, precipitándose luego la bajada hasta el pueblecito de Aculcingo que les da su nombre, hizo avanzar sus fuerzas en dos columnas, la una compuesta de los batallones de Asturias y Guanajuato, por una garganta que corre á la izquierda, paralela al camino real, para caer sobre el costado derecho del enemigo, y la otra por la calzada del camino, haciendo que la tropa de marina se hiciese dueña de una loma que quedaba á la derecha. Morelos ocupaba en lo alto de las cumbres una ventajosa posicion, con su gente formada en batalla en dos líneas y la artillería enfilando el camino real, con la que rompió el fuego luego que Aguila con su columna se puso á su alcance. Este sin esperar á la columna de la izquierda, hizo que su caballería, sostenida por los granaderos cargase al enemigo: llegó entre tanto aquella, y los insurgentes abandonando su primera línea y la artillería que en ella tenian, se replegaron sobre la segunda. En esta la accion fué mas reñida: los dragones de México tuvieron que cejar, y al teniente coronel Moran que los mandaba le mataron el caballo y lo mismo aconteció á D. Manuel Flon, hijo del conde de la Cadena, que iba al frente de un escuadron de Puebla. Mientras esto pasaba en las Cumbres, las mulas cargadas con tabaco, los soldados dispersos que habian tomado cantidad de éste en el saqueo de los almacenes, y la multitud de mujeres y allegadizos que acompañaban á la tropa, que tambien iban cargados de él, escapaban á la deshilada hácia Tehuacan por caminos de travesía. Hizo lo mismo Morelos y su tropa, cuando forzados en la segunda línea tuvieron que huir, habiendo señalado por punto de reunion el pueblo de Chapulco, camino de Tehuacan. Galiana cuyo caballo habia muerto, se vió en gran riesgo de ser cogido por los realistas, y salvó la vida ocultándose en el hueco de un tronco de alcornoque. Túvosele por muerto y por tal lo dió Aguila en su parte, y Morelos lo creyó tambien, hasta que lo vió volver el dia siguiente.

Morelos, segun la relacion que de esta accion hizo en las declaraciones de su causa, no tenia en ella mas que ochocientos hombres, de los cuales perdió unos cuarenta, su artillería, que consistia en siete piezas de fábrica del rey y cuatro de las de los insurgentes, algunas municiones y útiles de zapa y

pocos fusiles. Los realistas eran en mayor número; su pérdida se redujo á siete muertos y veinticinco heridos, contándose entre estos de gravedad, el capitan de granaderos de Asturias D. Miguel Menendez, que mandaba el cuerpo. Aguila en su parte á Llano, presenta la accion como una derrota completa de Morelos: aun corrió la voz de que éste habia sido herido y Arroyo muerto, pero en realidad el suceso no fué de grande importancia, habiendo recogido el dia siguiente Morelos quinientos de los dispersos, con los que entró en buen órden en Tehuacan, salvando casi todos los fusiles, que era lo que mas le interesaba. Con dos ó tres horas mas de retardo en la llegada de Aguila, Morelos habria logrado todo el fruto que de su espedicion á Orizaba se habia propuesto, pues habria ocupado el puente Colorado y tomado el camino real de Tehuacan, ántes que aquel hubiese traspuesto las primeras cumbres. Tambien hubiera podido evitar el encuentro con Aguila, tomando desde Orizaba el camino de Zongolica: pero quizá no lo hizo por la dificultad de conducir por él la artillería, que habria sido menester arrastrar á brazo, lo que para él no era gran obstáculo, contando en todas partes con los indios; mas acaso no creyó probable que Aguila llegase tan presto.

ACULCO: juzgado de paz del part. de Jilotepec, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—La parte mayor de las tierras de la comprension de este juzgado de paz, son útiles para la agricultura por su fertilidad, y en ellas se cultiva maiz, frijol, haba, trigo, cebada y alverjon: de la primera semilla se cosechan de sesenta a cien cargas por cada una de sembradura, y de las otras de quince á veinte.

Montañas.—No ofrecen particularidad que merezca atencion.

Maderas.—Abundan las de ocote, encino de varias clases, madroño, sauz, ailes y otros árboles de menos importancia.

Caminos.—Se hallan medianamente atendidos los interiores de comunicacion entre los pueblos del juzgado, á mas de los cuatro generales que lo atraviesan.

Aguas.—En el pueblo de Aculco se hallan dos manantiales de agua potable; los demas no merecen tal nombre por la escasez de sus aguas.

Rios.—Atraviesa este territorio y nace de la presa el llamado de Guapango. Aunque hay otros que se forman de las avenidas en la estacion de lluvias, pero en la seca son muy escasos de agua.

Puentes.—Solo hay uno en la hacienda de Arroyozarco, y se conserva en buen estado.

Cavernas.—Hay varias en las montañas al Norte de Aculco, que hasta ahora no se han examinado.

Animales domésticos.—Se hace cria de ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda. Parte de él se consumé en los pueblos que corresponden á este juzgado, y el resto se conduce para su espendio á la capital de la república.

Aves.—Gallinas, palomas y guajolotes.

Salvajes.—En las montañas se halla el lobo, el coyote, el gato montés, el venado, la liebre, el conejo y toda clase de aves.

Reptiles.—Víbora *parda ó blanca:* su mayor tamaño es de cinco cuartas; es venenosa.

Víboras de diversas especies, pero cuyo veneno no es mortal.

Escorpiones, lagartijos, lagartijas, sapos y camaleones.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, pinacates, mestizos, cochinitas, arañas diversas, moscos, moscas, mayates, mariposas, hormigas, cucarachas, pulgas, chinches, grillos, chapulines y hormigas prietas y coloradas.

Medios comunes de subsistencia.—Casi esclusivamente la agricultura y la cria de ganado, pues es muy reducido en Aculco el número de los artesanos.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca y carnero, frijol, alverjon, chile y tortillas.

Bebidas.—Pulque tlachique, y con esceso el aguardiente de caña y vino mezcal.

Enfermedades endémicas.—Reumatismo, inflamaciones de estómago, disentería y punzadas de cabeza.

Idiomas.—El castellano y othomí.

ACULCO (BATALLA DE): el brigadier insurgente Sanchez tomó partido por la revolucion en la hacienda de San Nicolas, una de las mayores de los agustinos de Michoacan; con la gente del campo y la que en los pueblos pudo reunir, se apoderó de San Juan del Rio, donde arrestó al oidor D. Juan Collado que venia de Querétaro a México, y unido en seguida con D. Julian Villagran, capitan de las milicias de Huichapan del batallon de Tula, se acercó á Querétaro con intento de apoderarse de ella. Mandaba en la plaza García Revollo, y la guarnicion se componia de alguna tropa de Celaya, un batallon urbano, voluntarios españoles artilleros y pocos dragones de Sierra Gorda. A pesar de ser pequeña esta fuerza, la de Sanchez, tampoco muy crecida, y compuesta de indios armados de hondas con unas quince escopetas por total de armas de fuego, fué destrozada el 30 de octubre al acercarse á combatir los parapetos construidos en el punto de la Cruz, huyendo en desórden. Sanchez fué muerto pocos dias despues á lanzadas por Villagran en la casa del cura de Alfajayucan; y si bien su ataque no produjo buen efecto, dió por resultado, que receloso Revollo de que los contrarios fueran muchos, pidiera con instancia socorros á los realistas. Calleja habia salido de Dolores el 29 de octubre de 1810, con direccion á Toluca por Celaya y Acámbaro, conformándose á las órdenes de Venegas, que lo llamaba en auxilio de la capital; pero urgido por los repetidos avisos de Revollo, varió de rumbo, y adelantando una partida de mil trescientos caballos al mando de D. Manuel Pastor, se dirigió con todo el ejército á Querétaro. Pastor entró en la ciudad al dia siguiente de la accion, y Calleja el 1.° de noviembre. Huidos los insurgentes no habia para que permanecer allí; y como México reclamaba toda atencion, á pesar de estar las tropas cansadas, el

3 emprendieron de nuevo la marcha, viniendo á pernoctar en la Estancia.

El 4 llegó Calleja á San Juan del Rio, é hizo publicar á nombre del virey un bando con cuatro artículos: 1.° Se perdona á los habitantes que han tomado parte en la revuelta, "con tal de que entreguen ó delaten inmediatamente á aquellos que se hayan declarado principales cabecillas y hayan cooperado á fomentar y propagar la insurreccion: "2.° En el término de seis horas traerán todos á la casa de mi alojamiento, cuantas armas de fuego y blancas, inclusos machetes y cuchillos, existieren en su poder, así como la pólvora y demas municiones de guerra que tuvieren, en el concepto de que al que las ocultare, ó no delatare á los que las mantuvieren en su poder, serán tratados y castigados como cómplices en la insurreccion. El subdelegado del partido cuidará de recoger las armas y municiones que hubiere en los demas pueblos y ranchos de la jurisdiccion, con responsabilidad de las resultas: "3.° El subdelegado, los justicias y los gobernadores, no permitiran á nadie salga de su pueblo sin permiso; prohibirán toda junta que pase de tres personas; cuidarán de la tranquilidad, y vigilarán bajo su responsabilidad, de los pasquines y de las conversaciones sediciosas: "4.° Los habitantes de este pueblo y su jurisdiccion tendrán entendido que toda la piedad que han encontrado ahora en las tropas del rey, se convertirá en rigor si volviesen á delinquir, pues si justificase que toman las armas ó favorecen de algun modo á los insurgentes siguiendo su partido, y no hicieren lo que esté de su parte para la defensa del pueblo y de los derechos de su legítimo soberano, serán tratados sin conmiseracion alguna, pasados á cuchillo, y el pueblo reducido á cenizas (1)." Prosiguió Calleja el 5 a San Antonio, y el 6 por la mañana sus avanzadas dieron en la hacienda de Arroyozarco con una partida de insurgentes, con los cuales hubo un pequeño tiroteo. Por los prisioneros, y por las noticias dadas por Emparan, que con mil doscientos caballos y dos piezas ligeras se adelantó por aquel rumbo, se supo de positivo que el ejército de Hidalgo estaba en el pueblo cercano de San Gerónimo Aculco. Reconocida la posicion por los espías y por el general español en persona, los realistas vinieron á acampar á dos leguas de sus enemigos.

De Ixtlahuaca Hidalgo tomó el camino para Querétaro, pensando en apoderarse de la plaza abandonada por Flon; sabia que este jefe se habia reunido con Calleja, y que todo el ejército marcha ba á la capital, mas ignoraba el rumbo que traía y las operaciones que habia ejecutado, de manera que cuando los dispersos de Arroyozarco le comunicaron la presencia de los realistas, quedó tan sorprendido como el general español: se encontraron ambos ejércitos sin buscarse; vinieron á las manos porque la ocasion se presentó. Un gran número de indios se quedaron desbandados en el camino, calculandose que la fuerza de Hidalgo estaba disminuida en mas de la mitad; sin embargo, recibió algunas partidas de refuerzo con alguna artillería, el Lic. Aldama se le reunió en Aculco con gente de San Miguel, y todo reunido daba un total de mas de cuarenta mil hombres, con doce cañones. Siendo inevitable la batalla, se escogió para darla la loma casi rectangular, que desde el pueblo se estiende hasta el cerro de Aculco, alto, aislado y cercano á los montes espesos de la Sierra. La loma domina el pueblo y la campiña; tiene á la espalda el camino para Santa María Amealco, dicho de la sierra, y al pié del cerro otro camino que se dirige á la misma poblacion de Amealco: al Oriente y al Norte, cortando la vía de Arroyozarco, defiende la altura un arroyo y una barranca bastante difíciles; la meseta por el lado menor, de unas cuatrocientas varas, termina en la montaña, y por el mayor de mil quinientas varas, principio de la sierra, es una falda suave en el comienzo, empezando á ser escabrosa á una media legua. Los insurgentes, apoyando su derecha en el pueblo y su izquierda en el cerro, se formaron en dos líneas, siguiendo el frente para el camino que traían sus contrarios, y entre ellas colocaron una figura oblonga de gente, defendiendo los bordes de la loma con la artillería: á la retaguardia quedaba una reserva, compuesta la mayor parte de caballería, y de la altura á la poblacion iba, ademas, otra línea de batalla.

Al nacer la aurora del dia 7 de noviembre, los realistas se pusieron en marcha de su campamento, formados en cinco columnas. La de la derecha estaba compuesta del regimiento de dragones de México, dos escuadrones del de San Luis, un piquete del de Querétaro, cuatro escuadrones de lanceros con dos cañones de artillería de á caballo, á las órdenes de D. Miguel Emparan; la de la izquierda la formaban tres escuadrones de provinciales de Puebla y el cuerpo de caballería de frontera de la Colonia, al mando del coronel D. Manuel Espinosa; y las tres del centro los dos batallones de alta fuerza de la columna de granaderos provinciales y el regimiento de la Corona, con dos cañones cada una, mandadas por sus jefes, coronel D. José María Jalon, teniente coronel D. Joaquin del Castillo y Bustamante, y coronel D. Nicolas Iberri: quedaba á retaguardia el regimiento de dragones de San Cárlos, con el sargento mayor de Puebla, D. Miguel del Campo; formaban la primera línea de reserva un escuadron de dragones de España, dos de los de San Luis y uno de Puebla, con el teniente coronel D. José María Tovar; y la segunda seiscientos lanceros, mandados por D. Pedro Meneso: las tropas ligeras, que eran ciento veinte hombres de los patriotas de Potosí, cuarenta y ocho granaderos, igual número de infantes de la Corona y una compañía de escopeteros á caballo del cuerpo de frontera, iban derramados en tiradores al frente, sosteniendo la caballería de la derecha: los ranchos y bagajes se quedaron en el lugar donde se habia pernoctado. En esta formacion anduvo el ejército hasta ponerse á tiro de la artillería insurgente; entonces, la caballería de la izquierda y los voluntarios europeos que ocupaban unas lomas ten-

(1) Gaceta, núm. 134, del 13 de noviembre de 1810, pág. 945.

didas frente al pueblo, recibieron la órden de simular un ataque contra Aculco, para llamar la atencion; las columnas formaron en batalla, para disminuir así los efectos del fuego enemigo, la línea se estendió hácia la derecha, y los dragones de aquel flanco tomaron la eminencia conocida con el nombre de la Presa de Arroyozarco, amenazando envolver la izquierda contraria y cortar la retirada. Los independientes rompieron el fuego con sus cañones; pero muy mal servidos, las punterías demasiado altas no causaban estrago y no contuvieron ni un momento el avance de los realistas. Estos lograron ponerse bajo los fuegos, y formando de nuevo la infantería en tres columnas de ataque, atravesaron la barranca y el arroyo, treparon á la loma sostenidos por su artillería, y vinieron á formarse en la cima. Todas estas maniobras, ejecutadas al son de los instrumentos bélicos, con la gravedad y órden de una parada, asombraron á los paisanos indisciplinados de Hidalgo, que gozaban de aquel espectáculo por la primera vez, recordaron allí el daño recibido en las Cruces, y se desbandaron sin combatir, abandonando cuanto tenian, y con tanta prisa, que al desplegar en batalla el primer batallon de granaderos, primero que llegó á la cumbre de la loma defendida, no encontró enemigo alguno con quien pelear. No habia habido combate; poseidos de pánico terror, los independientes se dieron á huir sin afrontar el peligro (1). La caballería persiguió á los fugitivos hasta donde lo permitió el terreno, siendo el primero el conde de San Mateo Valparaiso con sus lanceros del Jaral.

Los realistas recobraron los dos cañones y el carro de municiones perdidos por Trujillo en las Cruces, y se apoderaron ademas de ocho piezas de á cuatro, una de á ocho sin cureña que se quedó en el campo embalada y desmuñonada, otra de irregular calibre, otra pequeña de dos ruedas, ciento veinte cajones de pólvora, cuarenta cartuchos de bala y metralla, tres cajones de municiones, cincuenta balas de fierro tomadas en el monte de las Cruces de las seis mil remitidas de Manila el año de 1809, diez racimos de metralla, dos banderas del regimiento de Celaya, una del de Valladolid y cuatro peculiares de los insurgentes, diez cajas de guerra, un carro de víveres, mil doscientas cincuenta reses, mil seiscientos carneros, doscientos caballos y mulas, diez y seis coches, trece mil quinientos cincuenta pesos, un cajon de cigarros, varias piezas de plata, porcion de fusiles, seis cajones de zapatos, equipajes, ropa, papeles, seiscientos prisioneros, entre ellos, veintiseis soldados de varios cuerpos, el Dr. D. José María Gastañeta y Escalada, Br. D. José Mariano Abad y Cuadra, Fr. José María Esquerro (agustino), Fr. Manuel Orozco (franciscano), D. José Fulgencio Rosales, teniente de Celaya, y coronel de insurgentes, D. José Antonio Valenzuela, D. José Mariano Galvan, y ocho muchachas de buen parecer, que Calleja llama el serrallo de los insurgentes (1). Quedaron libres los coroneles conde de Casa Rul y García Conde, y el intendente de

(1) Detal de la batalla, dado por Calleja, é inserto en el núm. 137 de la Gaceta. En la pág. 969, dice:—"La pérdida de los enemigos escede ciertamente de diez mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros: segun las noticias mas exactas que se me han comunicado posteriores á la accion, pasa de cinco mil el número de los tendidos en el campo; y si á éste se agrega el de los heridos y estraviados que habrán perecido en las barrancas, y el de cerca de seiscientos prisioneros que se hicieron en la accion, y cuyo pormenor manifiesta la relacion núm. 2, asciende su pérdida á un número exorbitante, que habria sido mayor si las dos columnas de caballería que destiné á cortarles la retirada hubieran tenido facilidad de pasar, &c.

El mismo Calleja, en la introduccion al bando que publicó en San Juan del Rio el 9 de noviembre, es decir, dos dias despues del encuentro, asienta:—"El ejército de los rebeldes, capitaneados por los traidores Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y otros, ha sido derrotado enteramente el dia 7 por las armas del rey que están á mis órdenes, en las inmediaciones del pueblo de Aculco: toda su artillería, bagajes y municiones ha caido en mi poder; su pérdida escede de tres mil hombres entre muertos y heridos, y sus restos vagan fugitivos por los montes." (Gaceta núm. 134, página 947.)

Puesta primera en tres mil la pérdida de los insurgentes, y en seguida en diez mil, segun el parte del justicia de Aculco, fechado el 15 de noviembre de 1810. (Bustamante, tomo I, pág. 93.) "El número de muertos que hubo en la batalla de este campo de Aculco, inclusive los de Arroyozarco, son ochenta y cinco, y nada mas: los heridos fueron cincuenta y tres, de estos han muerto diez: entre ellos no parece el comandante de artillería, que por V. S. se me encarga, y solo uno de los heridos dice que dicho comandante artillero se pasó al regimiento de V. S."

Las pomposas exageraciones del gobierno quedaron, pues, reducidas á bien poca cosa. "Estas exageraciones (dice Alaman, tomo I, pág. 496) fueron tales en el progreso de la guerra, que habiendo un curioso resumido en un estado el número de muertos que referian los partes de los jefes realistas, resultaba una cantidad tal, que á ser cierta, la poblacion hubiera disminuido de una manera notable. El redactor de este resúmen se dice que fué reprendido y aun castigado por haberlo formado." Añade el mismo Sr. Alaman en nota:—"No es esto inverosímil, pues el conde de Valenciana fué reprendido, segun él mismo me dijo, porque no creia las Gacetas.

En cuanto á la pérdida de los realistas, Calleja, que estaba para equivocarse, asienta en el parte inserto en el núm. 132 de la Gaceta, que consistió en un muerto y dos heridos, rebajando en el detal á un muerto y un herido. Tal vez sean verdaderos estos números y no haya ocultacion, supuestas las malas punterías de los insurgentes y que no hicieron cara; mas tambien en rebajar las pérdidas habia furibundas exageraciones. Mientras se contaba alegremente, en cualesquiera escaramuza, que el campo habia quedado cubierto de insurgentes, las tropas reales no habian tenido mas de un herido, algun contuso de una pedrada. Esto hacia reir mucho á un anciano prebendado de Puebla, á quien conocí, y quien, cuando estaba para burlas, contaba con la mayor seriedad haber leido en la Gaceta que, llevado de un cañonazo medio caballo con la mitad de su ginete, las otras dos mitades siguieron combatiendo briosamente hasta poner en fuga á los contrarios: en esa batalla hubo de pérdida, segun el parte, medio hombre y medio caballo.

[1] Bustamante, t. 1, pág. 92.

Valladolid Merino, que Hidalgo conducia presos en su ejército.

Calleja permaneció en el campo aquel dia recogiendo los despojos, y haciendo fusilar con dictámen de asesor, el quinto de los soldados prisioneros, destinando el resto á diez años de presidio. Al dia siguiente salió en persecucion de los insurgentes, dejando su marcha á México que ya no era necesaria, y el 9 publicó en San Juan del Rio un bando ofreciendo "indulto y perdon general á favor de todos los que hallándose en el ejército de los insurgentes lo abandonen y se retiren á sus casas; en el concepto de que no serán molestados en sus personas, haciendas é intereses por esta causa, esceptuando de esta gracia los cabecillas:"—"el que presentare alguna de las cabezas de los principales reos Hidalgo, Allende, los dos hermanos Aldamas y Abasolo, ademas de la seguridad de su persona, será gratificado inmediatamente con la cantidad de diez mil pesos." Esta providencia, dada despues de la victoria de Aculco sin duda para alcanzar del desaliento mejores resultados de los obtenidos hasta allí, junta con la promulgada el dia 4 en la misma poblacion, se insertaron en la Gaceta número 134, con la aprobacion y confirmacion del virey, fecha 12 de noviembre, haciéndose tres declaraciones: primera, que el término del indulto sea de ocho dias perentorios, contados desde el dia de su publicacion, y los que no cumplieren con las condiciones prescritas, pasado el plazo quedarán sujetos á las penas que las leyes imponen á los perturbadores del órden público, aplicandoselas sin la menor indulgencia: segunda, las armas se entregarán "sin que valga el pretesto de que algunas de ellas sean instrumentos del uso de labradores, gañanes ú operarios, pues para que se les provean de los que necesiten despues de regresados á sus territorios y domicilios, me reservo providenciar con oportunidad lo conveniente:" tercera, "que si se verificare que alguno de los cabecillas esceptuados de la gracia, entregue á los demas ó alguno de ellos, quedará tambien indultado de la pena capital que deberia sufrir por su atroz delito." Semejantes medidas, fuertes en demasía y adoptadas con la esperanza de que surtirian pronto y eficaz efecto, quedaron en todo su vigor sin recibir rebaja del beneficio del indulto, por el breve término fijado por el virey para obtenerlo. De esta manera, los bandos, en lugar de infundir terror produjeron exasperacion, los que se creian criminales despues de ocho dias se juzgaron incapaces de perdon, y con la seguridad del castigo prefirieron la aventura de seguir por el camino comenzado; y si bien despues los plazos no fueron perentorios, y se recibia al indulto a cuantos lo pretendian, el resto miraba tal condescendencia como obra de debilidad, y se tenia en poco una gracia á que se podia llegar á la hora que se quisiera.—M. O. Y B.

ACUTLA (San Antonio): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapan, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento frio, tiene 566 hab., dista 30 leguas de la capital y 13 de su cabec.

ACXOTECATL (Cristobal): hijo mayor del cacique de Atlihuetza, y protomártir de la nueva cristiandad de nuestra América. Recien hecha la conquista y comenzando á predicarse el Evangelio, se dió órden á los principales señores de los pueblos, que mandasen á sus hijos á los conventos de los religiosos para ser instruidos en la fe. Algunos de aquellos gentiles desobedecian esta disposicion, y ó no mandaban á sus hijos, sino algunos criados en su lugar fingiendo serlo, ó solo enviaban á alguno escondiendo á los demas. De este número fué el padre de nuestro Cristóbal, que tenia su señorío en el pueblo referido, distante como legua y media de la ciudad de Tlaxcala, el que de cuatro hijos que tenia en diversas mujeres, mandó solo tres al convento de los franciscanos, ocultando al mayor que seria como de doce á trece años en su casa; pero llegando esto á noticias de los religiosos, consiguieron que se los entregase, é instruido bastante en la fe lo bautizaron, poniéndole el nombre de Cristóbal. La gracia del sacramento obró tan eficazmente en el corazon de este niño, que de neófito pasó á predicador, y comenzó desde luego á enseñar la doctrina á los criados y vasallos de su padre, y aun reprendia á este mismo por sus muchos vicios, especialmente la embriaguez y deshonestidad que le tenian dominado el corazon. El padre, que era uno de los indios mas guerreros y mas obstinados en los errores de la idolatría, despreciaba las exhortaciones de su hijo, y lejos de variar de vida, cada dia se obstinaba mas y mas en sus maldades. El celoso Cristóbal viendo lo poco que aprovechaban sus predicaciones, pasando á las obras, destrozaba cuantos ídolos le venian á las manos y derramaba el licor con que se embriagaba su padre, inutilizando cuanto podia los tinacales en que se fermentaba el pulque. Esto irritaba en sumo grado al viejo Acxotecatl, el que azuzado por una de sus principales mujeres llamada Xuchipapalotzin, madre de uno de otro de los niños, que deseaba que su hijo heredase el cacicazgo, se resolvió á quitarle la vida de la manera mas cruel y atroz. En efecto, habiendo hecho traer un dia á sus hijos del convento, con el pretesto de una fiesta, se encerró con Cristóbal en una pieza retirada, y despues de haberle magullado á golpes todos los miembros, hasta romperle los huesos de los brazos y piernas, lo arrojó á una hoguera, y viendo que aun no moria, ocurrió furioso á traer una espada para atravesarlo con ella. El niño, en medio de tantos padecimientos no hacia otra cosa que rezar las oraciones del catecismo, y con mas valor que el que permitian sus años exhortaba á su desnaturalizado padre á que mudase de vida y abrazara la religion de Jesucristo, á quien confesaba voz en cuello por Dios. Mientras el padre fué á traer la espada, un indio de la casa compadecido del niño, lo sacó del fuego, y envolviéndolo en una manta lo ocultó, de suerte que no pudo su verdugo encontrarlo por mas diligencias que hizo. Cristóbal sobrevivió todavía aquella noche, y haciendo á la mañana siguiente que le llamasen a su padre, volvió de nuevo á exhortarle á que abandonase el paganismo, y confesando repetidamente la fe que

habia recibido en el bautismo, espiró tranquilamente dejando llenos de asombro por su valor cristiano á cuantos presenciaron aquella última despedida. Todo esto pasó el año de 1527. Acxotecatl fué castigado por aquel delito con la pena capital; y el martirio glorioso de su hijo se ha perpetuado en las historias de nuestro pais, y aun ha pasado su memoria á algunas de las biografías estranjeras, en donde hemos hallado este nombre junto con el de otros niños mártires del cristianismo.—J. M. D.

ADEQUES (Santa Catarina): pueblo del dist. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en una loma elevada; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 300 hab., dista 21 leguas de la capital y 11 de su cabec.

ADEQUES (San Miguel): pueblo del dist. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en loma pedregosa; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 204 hab., dista 18 leguas de la capital y 10½ de su cabec.

ADIVINAS: el 9 de setiembre de 1649 prendió la inquisicion á tres ó cuatro mujeres, que vivian en el barrio de Santa Catarina Mártir de México, y á su confesor, presbítero Lic. D. José de Vertiz. Muy conocidas de las familias ricas de la ciudad, recibian cuantiosas limosnas de que se sustentaban con mucha decencia. Tenian fama de saber cuanto acaecia á todas la personas de la colonia; y cuando alguno queria hallar remedio á algun mal ó necesidad, recobrar lo perdido ó componer cualquiera otra cosa, ocurria á ellas, y mediante la limosna ó retribucion que pedian, daban á todo cumplida salida. Visitadas por lo mejor de la poblacion y la nobleza, gozaban de mil distinciones, y se daban sobrada importancia. El rumor de los prodigios que obraban las puso en las cárceles del Santo Oficio, el cual, como primera diligencia, les secuestró todos sus bienes.—Sociedad bien organizada para esplotar la credulidad del siglo, no la libró la presencia de un sacerdote, para caer en garras de un tribunal que la castigó precisamente por lo que no era culpable.

ADOBES (San Antonio de): congregacion del dist. y part. de Lagos, depart. de Jalisco; situada al pié de las dos mesas nombradas de Parada, en un punto alto, seco y sano, á 44 leguas de distancia de la capital del departamento, y 8 al S. ¼ S. O. de la del distrito. Es cabecera de curato; tiene juzgado de paz, escuela municipal y 1,416 habitantes, cuyo giro principal es la labranza; habiendo producido en el año de 1840 su fondo de propios y arbitrios, la cantidad de 675 pesos. En su comprension existen varias presas que sirven para regar grandes sementeras, y para mover algunos molinos de trigo. La mayor y mas conocida es la del *Vínculo*, del condado que se titulaba de la *Presa de Jalpa*.

ADORNOS DE LOS MEXICANOS: todos los mexicanos dejaban crecer el cabello, y tenian á deshonra el cortarlo, escepto las doncellas que se consagraban al servicio del templo. Las mujeres llevaban la cabellera suelta, y los hombres atada de diversos modos, y adornada con hermosos penachos, especialmente en los bailes y en la guerra.

Es difícil hallar una nacion que reuniese tanta sencillez en el traje, á tanta vanidad y lujo en los adornos del cuerpo. Ademas de las plumas y joyas de que cubrian la ropa, usaban pendientes en las orejas, en el labio inferior, y muchos en la nariz; collares, ajorcas, pulseras y argollas, á guisa de collares, en las piernas. Los pendientes de la gente pobre eran de conchas, de cristal, de ámbar, ó de alguna piedrecilla reluciente; los de los ricos, de perlas, esmeraldas, amatistas, y otras piedras preciosas engarzadas en oro.

ADRIANO (Fr. Juan): dos veces provincial de su órden de San Agustin de la provincia de México, de cuya casa fué prior tres veces, otras tres del convento de la Puebla, y otras tantas definidor: fué uno de los que mas trabajaron en el aumento de su provincia, y á él se debe la fundacion de los conventos de Jalisco, Tonalan, Ocotlan, Zacatecas, Oajaca y Atlisco: poseyó en grado eminente la lengua tarasca, y administró por muchos años los curatos que su órden tenia en la sierra: fué catedrático de escritura de la universidad de México, uno de los mayores predicadores de mas nombradía en su tiempo en esta capital, y de los mas estimados en toda la república: tan observante de las constituciones de su instituto, que aun mucho despues de muerto era citado en la órden como ejemplo y dechado á quien imitar en todas cuantas cosas se ofrecian: era como un proloquio decir en todas esas ocasiones: "No hay mas regla que: esto dijo, esto hizo, esto le sucedió á nuestro P. Adriano:" fué el primero que estendió en nuestro pais la devocion á Sta. Cecilia, haciendo celebrar su fiesta, como se hace en nuestros dias, por todos los músicos de la capital: murió con grande ejemplo de la provincia, el año de 1593.—J. M. D.

ADRIANO (Fr. Juan): natural de la antigua España, de la órden de S. Agustin, de cuyo colegio de Alcalá pasó á esta América: aprendió la lengua llamada Tarasca en la provincia de Michoacan, de donde fué llamado á México para leer la cátedra de Sagrada Escritura en la Universidad, despues de haber doctrinado á aquellos indios y cogido abundantes frutos espirituales. Fué tres veces prior del convento de Puebla, otras tantas del de México, y dos provincial: la primera en 1572 y la segunda en 1590. Obsequió en su convento de la capital con fraternidad generosa á los primeros jesuitas que vinieron á fundar. Instituyó un *certámen poético* en culto y elogio de Santa Cecilia, de quien era singularmente devoto. Murió en 1593 con sentimiento general por sus religiosas virtudes y por su doctrina y elocuencia. El P. Grijalva en su *Crónica*, y el Illmo. Eguiara en sus *Borradores* aseguran que dejó MSS. "Varios opúsculos teológicos, concionatorios y poéticos," cuyos títulos no espresan. Ni debe pasarse en silencio que el Maestro Adriano fué fundador de los conventos de su órden de S. Agustin en Jalisco, Tonalan, Ocotlan, Zacatecas, Oajaca y Atlixco.—Beristain.

ADUANAS MARITIMAS DE LA REPUBLICA DE MEXICO (1): las aduanas marítimas son las oficinas que el gobierno tiene establecidas en los puertos, con el objeto de cobrar derechos de entrada ó importacion á todas las producciones frutos y artefactos estranjeros, que envia para su venta el comercio de las naciones que tienen celebrados tratados de amistad, comercio y navegacion, con México. La ley que fija y señala las cuotas que debe pagar cada efecto, segun su calidad, ancho, peso ó medida, se llama Arancel (véase esta palabra.)

Durante el tiempo de la dominacion española, los únicos puertos por donde se verificaba la importacion eran, Veracruz en el Golfo de México, y Acapulco en el mar del Sur. El comercio se hacia por la vía de España, y los traficantes y armadores de Sevilla y Cádiz ejercian el monopolio, conduciendo á la América cada cierto tiempo, efectos estranjeros y españoles, en diversos buques mercantes que formaban una *flota*, cuyo sistema quedó definitivamente organizado por la real cédula de 16 de julio de 1561, y duró mas de doscientos años. Al puerto de Acapulco venia regularmente cada año un buque de alto bordo que llamaban la *Nao de China*, y conducia mercancías de Canton y de las Islas Filipinas, cuyo valor era de 500 á 700,000 pesos. En los puertos ya citados, los efectos estranjeros pagaban un derecho llamado de *almojarifazgo*, otro llamado de *avería* de Veracruz y de México, otro de millones y otro de alcabala marítima. El primero de estos impuestos consistia en el 7 p% del valor de los efectos, el segundo en el 1½ p%, pagadero en Veracruz, y el 2½ que satisfacian en México, el tercero en 1 p%, y la alcabala en 3 p%. En fines del siglo pasado se estableció en San Blas un Departamento de Marina, y en la época del virey conde de Revilla-Gigedo, comenzaron á visitar los mares del Sur algunos barcos estranjeros.

Las córtes españolas, por su decreto de 9 de noviembre de 1820, declararon puertos de Depósito de primera clase, Acapulco, San Blas, Campeche y Veracruz, y de segunda, á Guaymas, Monterey y Tampico, y habilitados para el comercio de entrada y salida, á Tehuantepec (Goatzacoalcos), Mazatlan, San Diego de la Alta California, Tlacotalpan, Tamiagua y Soto la Marina.

Por el arancel de aduanas marítimas de 1822, se declararon habilitados únicamente para el comercio estranjero, á los puertos de San Blas, Acapulco, Veracruz, Alvarado y Tampico.

Desde 1822 hasta la fecha, se han cerrado algunos puertos y se han abierto otros nuevamente en virtud de leyes y decretos del gobierno ó de los congresos, volviéndose á repetir esta operacion, ya á causa de las guerras intestinas, ya por los intereses mas ó menos justos y legales de las personas y poblaciones nuevas.

En la actualidad hay trece puertos habilitados por leyes vigentes para el comercio estranjero, y son los siguientes:

En el Golfo de México.

Matamoros (departamento de Tamaulipas.)
Tampico de Tamaulipas, id.
Veracruz (departamento de Veracruz.)
San Juan Bautista de Tabasco (departamento de Tabasco.)
Campeche (departamento de Yucatan.)
Sisal, id.

En el mar Pacífico ó del Sur.

Isla del Cármen.
Acapulco (departamento de Guerrero.)
San Blas (id. de Jalisco.)
Manzanillo (territorio de Colima.)
Mazatlan (departamento de Sinaloa.)

En el Golfo de Californias.

Guaimas (departamento de Sonora.)
La Paz (territorio de California), baja.

(1) Las siguientes son las principales obras publicadas sobre aduanas, las cuales se han tenido presentes al escribir este artículo.

Nueva Coleccion de decretos, impresa por Mariano Galvan Rivera.—México, 1853.

Orígenes y estado actual de las Rentas Generales de la Federacion, por D. Guillermo Prieto, 1 tomo 4.° mayor, impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2.—1850.

Arancel de Aduanas marítimas y fronterizas, y coleccion de todas las disposiciones concernientes á las Aduanas de altura y cabotaje, 1 tomo 8.°, impreso en México, por José Mariano Lara.—1850.

Arancel general de Aduanas marítimas y fronterizas de la República mexicana, 1 tomo 8°, impreso por Vicente García Torres, calle del Espíritu Santo núm. 2.—1845.

Ley de 24 de enero de 1853, llamada por el comercio: Arancel Ceballos.

Arancel general de Aduanas marítimas, publicado en Veracruz en 1° de marzo de 1853, de órden del coronel comandante de aquella plaza, D. Manuel Gamboa.—Veracruz, imprenta de R. Sayas.—1853.

Guía de Forasteros y Repertorio de conocimientos útiles, por el general Juan N. Almonte, 1 tomo 16°, impreso por Ignacio Cumplido.—Mexico, 1852.

Legislacion ultramarina, por D. José María Zamora y Coronado.—Madrid, imprenta de Alegría y Charlain.—1844.

Comercio esterior de México, desde la Conquista hasta hoy, por D. Miguel Lerdo de Tejada, 1 tomo 4° mayor, impreso por Rafael Rafael, calle de Cadena núm. 13.—1853.

Reflexiones sobre la Hacienda, el crédito y los aranceles, por M. Payno, 1 tomo 8°, impreso por Ignacio Cumplido.—1853.

Coleccion de Leyes y Decretos publicados desde 1° *de enero de* 1844.—Edicion del Constitucional.—Imprenta en Palacio.—1851.

Memorias de Hacienda, de 1823 en adelante, muy especialmente la publicada por el Sr. D. Luis de la Rosa, y formada por D. Manuel Payno y Bustamante, impresa en México, por Ignacio Cumplido.—1846.

Esposicion que el Ministro de Hacienda dirige á las Cámaras sobre el estado de la Hacienda pública en el presente año, 1 tomo 8°—Tipografía de Vicente García Torres.—México, 1850.

A consecuencia de la cesion que por el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo, se hizo á los Estados-Unidos del Norte, de los territorios de Tejas, Nuevo-México y la Alta California, cesaron de pertenecer á México las aduanas siguientes, que en muchas épocas estuvieron habilitadas para el comercio estranjero.

En el Golfo de México.

Matagorda (antiguo estado de Tejas.)
Brazoria, id.
Velasco, id.
Galveston, id.

En el mar del Sur.

San Diego (Alta California.)
Monterey, id.
San Francisco, id.

Aduanas fronterizas que existian.

Nacogdoches (estado de Tejas.)
Taos (territorio de Nuevo-Mexico.)

Conforme al mismo tratado de paz, el Rio Bravo quedó de línea fronteriza, y por el rumbo del Norte se establecieron las aduanas siguientes:
Matamoros (departamento de Tamaulipas.)
El Paso del Norte (Chihuahua.)
El Presidio del Norte, id.

Habiendo Goatemala formado una república independiente de la de México en el litoral del Sur, se establecieron y subsisten hasta el dia, en virtud de la ley de 24 de noviembre de 1849, las aduanas fronterizas siguientes:
Comitan en Zapaluta.
Tuztla Chico en Tonalá.

Para mayor instruccion, citaremos en seguida las leyes en virtud de las cuales se habilitaron los puertos ya espresados, colocándolos por el órden alfabético, ya que antes lo hemos hecho por su situacion geográfica.

Acapulco. — En el estado ó departamento de Guerrero.—Fué abierto al comercio estranjero por el decreto de las córtes españolas, fecha 9 de noviembre de 1820, que declaró vigente el art. 1.° del arancel espedido por la suprema junta gubernativa del imperio en 15 de diciembre de 1821.—Rectificaron su apertura el decreto de 17 de febrero de 1837, aranceles de 11 de marzo de 1837, 30 de abril de 1842, 26 de setiembre de 1843, 4 de octubre de 1845, y ley de 24 de noviembre de 1849.

Por decreto de 28 de febrero de 1843 se declaró puerto de depósito; pero nunca se llegaron á construir almacenes, ni de hecho se depositó ningun cargamento. En 9 de marzo del mismo año de 1843 se derogó el decreto de 28 de febrero, y Acapulco quedó reducido únicamente á puerto de altura. En 22 de mayo de 1846, á consecuencia de haberse insurreccionado ese rumbo contra el gobierno, se declaró cerrado al comercio estranjero, providencia que terminó luego que cesó el motivo político. Igual cosa ha acontecido el año de 1854; de manera que en el presente de 1855, está cerrado al comercio por disposicion suprema.

Bacalar.—Departamento de Yucatan.—Fué abierto al comercio estranjero por el art. 1.° del arancel particular de Yucatan de 2 de octubre de 1822. Por el decreto de 17 de febrero, solo se consideró habilitado para el cabotaje.

Campeche.—Fué abierto al comercio estranjero por las mismas leyes y disposiciones citadas respecto al puerto de Acapulco, y se ha cerrado las veces que el estado ó departamento se ha sublevado contra el gobierno general.

Goatzacoalcos.—(En el departamento de Veracruz) y hoy en el territorio del istmo de Tehuantepec.—Fué abierto al comercio estranjero por la ley de 8 de octubre de 1825. El decreto de 17 de febrero de 1837 lo redujo al comercio de cabotaje. Durante la guerra con los Estados-Unidos, fué abierto de nuevo al comercio estranjero en virtud del decreto de 10 de julio de 1846; pero hecha la paz, quedó cerrado para el tráfico de altura. Por el contrato hecho con la compañía para la apertura del istmo de Tehuantepec, debe quedar de puerto de tránsito. Esta cláusula está ratificada y ampliada en el tratado de la Mesilla.

Guaymas.—(En el mar de Cortés y departamento de Sonora.)—Fué abierto al comercio estranjero por los mismos decretos y aranceles que se han citado respecto de Acapulco y Campeche. Ha sido cerrado temporalmente en las épocas de revolucion.

Huatulco.—(En el mar del Sur, departamento de Oajaca.)—Se abrió al comercio esterior por la ley de 1.° de mayo de 1824, y lo cerró el decreto de 17 de febrero de 1837, dejándolo solo para el cabotaje. Volvió á abrirse por el decreto de 17 de mayo de 1838, entretanto durase el bloqueo de las fuerzas navales de Francia. La ley de 24 de noviembre de 1849 lo habilitó para el comercio de altura.

Manzanillo.—(Territorio de Colima.)—Lo habilitó al comercio estranjero el decreto de 21 de octubre de 1825. El decreto de 17 de febrero de 1837 lo redujo únicamente al comercio de cabotaje; pero en el año de 1838, durante el bloqueo de los franceses, fué abierto al comercio de altura, y lo mismo sucedió en el año de 1846, á causa de la guerra con los Estados-Unidos. Se cerró al comercio estranjero despues de este acontecimiento, por decreto de 5 de julio de 1848. Finalmente, se abrió y subsiste hasta el dia para el comercio estranjero por la ley de 24 de Noviembre de 1849.

Matamoros.—Departamento de las Tamaulipas. —En la actualidad es aduana marítima y fronteriza, pues el comercio se puede hacer por mar (véase el art. MATAMOROS), entrando las embarcaciones por la Boca del Rio Bravo, y por tierra pasándolas de la poblacion de Brownsville, situada enfrente de la ciudad de Matamoros, donde está la aduana marítima, y que dista cosa de diez leguas de la mar. En su orígen no habia mas que un rancho llamado el Refugio, en la que entonces era colonia del Nuevo Santander. Se abrió al comercio estranjero por el decreto ya citado de las córtes españolas

y arancel de 15 de diciembre de 1821, que lo declaró vigente.

Han ratificado su apertura el decreto de 17 de febrero de 1837 y aranceles de 30 de abril de 1842, 26 de diciembre de 1843, 4 de octubre de 1845, y ley de 24 de noviembre de 1849.

Por decreto de 2 de junio de 1846 se cerró para todo comercio por el tiempo que estuviese sustraido de la obediencia del gobierno, en virtud de la facultad que le concedió la ley de 29 de febrero de 1832, que fué reproducida por el art. 4.° del arancel de 4 de octubre de 1845. El decreto de 20 de noviembre de 1848 lo declaró igualmente aduana fronteriza, quedando á sus órdenes como sitio de vigilancia la villa de Reinosa. El mismo decreto estableció una receptoría en la villa de Camargo, subordinada á la aduana marítima y fronteriza de Matamoros, quedando subordinada á la receptoría de Camargo la villa de Mier, como punto de vigilancia.

Mazatlan.—Departamento de Sinaloa.—Fué habilitado al comercio estranjero por el referido decreto de las córtes españolas de 1821. Se ha cerrado por causa de sublevaciones los años de 1837, 1838 y 1846. Finalmente, quedó abierto al comercio estranjero por la ley de 24 de noviembre de 1849.

Tabasco.—Departamento de Tabasco.—La aduana reside en la poblacion de San Juan Bautista. Fué abierto para el comercio estranjero por el decreto de 17 de febrero de 1837, y ratificaron su apertura todos los aranceles que ya se han citado. Lo mismo que los otros puertos, ha estado clausurado al comercio estranjero por haberse separado de la obediencia del gobierno; pero finalmente, por el decreto de 2 de octubre de 1845, volvió á gozar de los privilegios de recibir buques del estranjero.

San Blas.—Departamento de Jalisco.—Fué abierto al comercio por el decreto tantas veces citado de las córtes, y han ratificado su apertura todos los aranceles hasta el vigente.

Por decreto de 11 de abril de 1837 se le declaró puerto de depósito, y por el de 28 de febrero de 1843 quedó derogado el anterior.

Veracruz.—Departamento del mismo nombre.—Como hemos dicho al principio de este artículo, es el puerto por donde el gobierno español permitia únicamente el comercio de Europa; y desde los tiempos mas antiguos hasta la fecha ha sido el de mayor importancia

Fué habilitado al comercio esterior por el arancel de 15 de diciembre de 1821 y decreto de las córtes españolas, y ratificaron su apertura todos los aranceles publicados desde 1837 á 1845, así como la ley de 24 de noviembre de 1849.

Por decreto de 11 de abril de 1837 fué declarado puerto de depósito. El decreto de 8 de enero de 1839 lo cerró en virtud de haber sido ocupada la fortaleza de Ulúa por las fuerzas navales francesas, providencia que se derogó por circular de 17 de agosto de 1839, que participa que el bloqueo se levantó en 9 del mismo.

Sisal.—Departamento y península de Yucatan.—Por un arancel particular publicado en Yucatan con fecha 22 de octubre de 1842, se determinó que se abriese al comercio estranjero. Esta disposicion que necesitaba el consentimiento de los supremos poderes de la Union, fué ratificada por el decreto de 17 de febrero de 1837 y aranceles sucesivos hasta el de 24 de noviembre de 1849. Por decreto de 17 de mayo de 1840, y en virtud de la ley de 22 de febrero de 1832 lo cerró el gobierno para todo comercio, hasta que volvió á abrirse conforme á los tratados (si este nombre puede ser propio) que hizo el gobierno con la península yucateca. Subsiste hasta el dia habilitado para el comercio.

Tampico ó *Santa-Anna de Tamaulipas*, por la accion que dió el general Santa-Anna á las fuerzas españolas el 11 de setiembre de 1828, situado en la orilla del rio Pánuco en el departamento de las Tamaulipas.—Por ley de 2 de noviembre de 1824 se le declaró receptoría marítima abierta al comercio estranjero y sujeta al ministerio de hacienda, entretanto se determinaba si habia de ser administracion, lo que fué declarado por ley espedida en 10 de febrero de 1827. Ratificaron las disposiciones anteriores el decreto de 17 de febrero de 1837 y aranceles posteriores.

Por haberse separado de la obediencia del gobierno, lo cerró el decreto de 17 de abril de 1832, entretanto volvia al órden constitucional. Por iguales motivos lo clausuró el nuevo decreto de 8 de enero de 1839. El espedido en 17 de agosto del mismo año, lo declaró abierto al comercio estranjero desde 5 de julio, en que volvió al órden.

La mayor parte de los puertos, en las costas de ambos mares, están situados en las llanuras que descienden rápidamente desde las cumbres de las cordilleras ó mesa central, donde fundaron los españoles las mas opulentas y ricas ciudades del Nuevo Mundo. En consecuencia, y hablando generalmente, el clima es sumamente cálido en la estacion del verano, y frio y destemplado en los dias que soplan con mucha continuacion los vientos del Norte y Nordeste.

En todos los puertos del golfo, esceptuándose el de Matamoros que es enteramente sano, se desarrollan desde mayo hasta octubre el *vómito prieto*, las calenturas intermitentes y la fiebre tifoide. En Veracruz es donde ataca mas fuerte el vómito en algunos años.

En ninguno de los puertos del mar del Sur hay *vómito prieto*, y el clima de Mazatlan y de Guaymas, puede decirse que es muy sano. Toda la estension de las costas donde están situadas las aduanas, es de un aspecto pintoresco, pues está cubierto de árboles, de arbustos, de flores y de plantas de todas clases, cuya lozana y exhuberante vegetacion quizá contribuye al desarrollo periódico de las enfermedades. En la estacion de las lluvias, sin temor de equivocacion, se puede decir que en los meses de noviembre hasta marzo y abril, el clima de todos nuestros puertos es enteramente sano y aun agradable.

Como en tiempo de la dominacion española toda relacion política y mercantil estaba cortada entre la colonia y el resto del mundo, con escepcion de la

Península española, las costas permanecieron desiertas sin que se atribuya al clima, pues en esa misma época se levantaban grandes ciudades en la Habana, Jamaica, Nueva-Orleans y Puerto Rico. Si se esceptúa Veracruz, todas las poblaciones de los puertos ya mencionados son enteramente nuevas; algunas como Tampico, Matamoros y Mazatlan no carecen de estension ni de belleza; pero les falta aquella solidez que campea en todas las ciudades del interior, fundadas por los españoles.

Los fondeaderos de los puertos del golfo son en lo general difíciles é inseguros.

El fondeadero ó bahía de Veracruz está formado por el islote donde fué edificado por los españoles el castillo de San Juan de Ulúa, y un bajo llamado la Lavandera. Se entra al puerto por dos canales bastante peligrosos, el uno al N. y el otro al E., que tienen sobre cuatrocientas varas de ancho y cuatro á cinco brazas de profundidad. Los buques mercantes están espuestos en la estacion de los nortes á toda la fuerza de las corrientes y de las olas, y años hay en que perecen varios barcos y marineros á la vista de todos los habitantes de la ciudad. Los buques de guerra fondean en la Isla Verde y la Isla de Sacrificios. A quince millas de Veracruz se halla el fondeadero de Anton Lizardo, que tiene un fondo desde tres hasta nueve brazas, y es el mas seguro y abrigado de los de toda esa costa.

El puerto de Tampico lo forma el Rio Pánuco, que engrosado en su curso por algunos otros, desemboca en la mar con bastante caudal de agua. La barra tiene 9, 10 y 11 piés, segun los vientos que soplan y que obstruyen mas ó menos la salida de las piedras, árboles y lamas que recoge en su curso el rio. El paso de esta barra es peligroso cuando sopla el viento del Norte.

El puerto de Matamoros lo forma el Rio Bravo del Norte, que despues de recoger en un curso de mas de 600 leguas diversos rios, desemboca en el golfo. La naturaleza del terreno de aluvion que recorre el rio, hace que la barra esté siempre ensolvada y que su fondo á veces no pase de 5 á 6 piés. Solo pueden entrar al rio goletas pequeñas ó vapores de poco calado.

Actualmente hay en Tampico un vapor, bien para remolcar los buques y conducirlos al rio, bien para descargar los que por su mucho calado no pueden entrar. Tambien se ha comprado recientemente una *draga* para desensolvar la barra.

Despues de celebrado con los Estados-Unidos el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo, se han establecido desde Orleans á Matamoros muchos vapores que suben el rio cosa de 50 á 60 leguas. Matamoros dista del mar cosa de 10 leguas.

La barra de Tabasco la forma el rio de Grijalva y tiene un fondo suficiente para recibir bergantines. La aduana dista de la barra cosa de 24 leguas.

Campeche tiene una espaciosa bahía de mas de 6 leguas de estension, que se conoce por los navegantes por la Sonda de Campeche. Su fondo es desde seis brazas hasta diez piés. Todos los buques pequeños de vela que navegan en el golfo, son arrojados en la estacion de los nortes á la Sonda, donde encuentran una mar tranquila y pacífica. Campeche tiene un escelente muelle de cantería de 150 varas de largo y 15 de ancho. Los buques fondean á distancia de 3 y 4 leguas de la aduana, y la descarga se hace lo mismo que en Veracruz, por medio de lanchas. Sisal es una rada descubierta en la costa de Yucatan, y las embarcaciones tienen que fondear á 3 leguas de distancia de la tierra.

En el mar del Sur, el puerto magnífico hecho por la naturaleza, es el de Acapulco. Consiste en una espaciosa, tranquila y profunda bahía, que puede contener 600 á 800 buques de alto bordo, y abrigada de todos los vientos y corrientes por una cordillera de cerros de forma semicircular, que dejan solo una amplia y segura entrada á las embarcaciones. En uno de los cerros está construido un castillo.

El puerto de San Blas consiste en una rada desabrigada. La pequeña poblacion de San Blas, cuyo clima es de los mas perniciosos en la estacion de las lluvias, está situada á una milla del puerto, en la falda de una colina. La aduana se halla la mayor parte del año en Tepic, á distancia de 12 á 15 leguas del puerto.

Mazatlan, en el Pacífico, por su importancia mercantil, por la construccion de la ciudad y por su posicion, es acaso de la misma categoría que Veracruz y Tampico en el golfo. El puerto tiene una entrada con un fondo de 12 á 14 piés, y en el centro de la bahía, que puede contener sobre ocho embarcaciones mayores y muchas menores, se encuentra un fondo de siete á nueve brazas. Fuera del puerto, y á cosa de una milla de distancia, hay una bahía formada por tres cerros, que puede abrigar 50 ó 60 navíos de línea.

Pero despues de Acapulco, el puerto mas cómodo y seguro en la costa del Sur es el de Guaymas. La bahía, cuya profundidad es de cinco á ocho brazas de agua, puede contener mas de cien embarcaciones, abrigadas de todos los vientos por serranías é islotes.

La mayor parte de nuestros puertos carecen de botes de salvamento, de muelles, de atracaderos y de vapores pequeños para remolcar; debido todo esto á que el comercio activo solo se hace por Veracruz, Tampico y Mazatlan, pues en los demas puertos solo vienen de Europa uno ó dos barcos mayores cada año, y algunos menores nacionales que hacen el comercio de cabotaje.

Las aduanas marítimas están situadas á grandes distancias de la capital, segun lo manifiesta la siguiente noticia:

	LEGUAS.
De México á Veracruz hay.........	100
De idem á Acapulco...............	110
De idem á Tampico, via del Real del Monte......................	110
De México á San Blas.............	251
De idem al Manzanillo............	190
De idem á Matamoros, por la tierra..	245
De idem á idem por Monterey.......	280

Solo para Veracruz y San Blas hay caminos carreteros, bastante malos hablando en la generalidad. Para los demas puertos, los caminos son de herradura, intransitables en algunos meses del año. Para ir á Campeche es necesario embarcarse en Veracruz, pues el viaje por tierra seria casi imposible. Para ir á Guaymas, es menester embarcarse en San Blas ó Mazatlan, pues el camino por tierra, ademas de ser de cosa de 600 leguas y muy des poblado y penoso, se halla interrumpido por tribus de indios apaches y comanches, casi en hostilidad continua con la raza blanca. Las dificultades que por esta causa tiene que vencer el comercio, son muchas: primero, porque los efectos de riesgo, como cristaleria, espejos y mercería fina, sufren grandes averías: segundo, por el tiempo que se invierte en el camino, pues los viajes mas cortos desde los puertos hasta las poblaciones consumidoras situadas en la mesa central, no bajan de 20, 30 y 40 dias; y tercero, por el recargo de los fletes que son desde 12 hasta 20 reales la arroba. Mientras las autoridades públicas, cualesquiera que sean sus doctrinas políticas, no se dediquen esclusivamente, no á componer trozos aislados de los caminos, sino á formar un sistema completo de comunicaciones que abrazando los dos mares, atraviesen en todas direcciones las ciudades centrales de la República, y proporcionen circulacion y vida á las producciones de la agricultura y de la industria, es en vano pensar que esta nacion ha de ocupar en el mundo, el lugar que le deseamos los que hemos nacido en ella. Es un cuerpo cuyas venas están obstruidas, y cuya sangre se halla por consecuencia estancada.

El comercio, en tiempo del gobierno colonial, segun hemos dicho, se hizo esclusivamente con Cadiz y Manila; despues de consumada la independencia se comenzó á hacer con la mayor parte de las naciones de Europa. En el dia vienen á nuestros puertos buques procedentes de Nueva-Orleans, Nueva-York, la Habana, Cádiz, Barcelona, Liverpool, Lóndres, Falmouth, Hull, Havre de Gracia, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Bremen, Génova, La Guayra, Valparaiso, Lima, Guayaquil, San Francisco, Honolalu, y Canton, y traen generalmente producciones de la industria europea, séderías y plata labrada de China.

Los puertos de Campeche y Sisal, surten á la península de Yucatan, y esportan las producciones de ese pais, que son, jarcia, tabaco labrado, tejidos hechos con fibras de diversas plantas, cera, muebles, y maderas de tinte.

El puerto de Tabasco surte al departamento de ese nombre y á los de Chiapas y Oajaca. Su esportacion se reduce al cacao, que es de una calidad superior á cualquiera de los de costa firme, y á maderas de tinte y de construccion.

El puerto de Veracruz surte al departamento del mismo nombre, con sus cantones de Orizaba, Córdoba y Jalapa, al territorio del istmo de Tehuantepec y una parte de Oajaca, y á los departamentos de México, Querétaro, Michoacan y Guanajuato. Por la aduana ó puerto de Veracruz, se esporta oro y plata acuñada, grana, purga de Jalapa, muñecos de cera, café y azúcar en muy cortas cantidades.

Los puertos de Tampico y Matamoros surten los departamentos de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo-Leon, San Luis Potosí y Zacatecas, y esportaba todavía hace algunos años, considerable cantidad de mulas y de cueros al pelo.

El puerto del Manzanillo surte al territorio de Colima, y á parte de los departamentos de Michoacan y Jalisco.

El puerto de Mazatlan surte á los departamentos de Sinaloa, Jalisco y Michoacan, y muy especialmente á la gran feria de San Juan de los Lagos, de cuyo punto se reparten los efectos á toda la República.

El puerto de Guaymas, casi esclusivamente sirve para el consumo del departamento de Sonora, y envia algunas veces efectos á Chihuahua y Durango.

La esportacion por los puertos del Sur, ha estado reducida durante muchos años á plata y oro, acuñados y en pasta, y maderas de tinte; pero desde que se descubrieron los placeres de oro en la Alta-California, y se poblaron los puertos de Monterey y San Francisco, el comercio se animó mucho y se han esportado multitud de producciones y artefactos nacionales, como son zapatos, sombreros, frazadas, azúcar, cacao, maiz, trigo y harinas, recibiéndose en cambio no pequeñas cantidades de grano y polvillo de oro.

Para dar una ligera idea del comercio que se hace por las aduanas marítimas de la República, haremos un resúmen, entendiéndose que nos referimos á los principales artículos de comercio. La Gran Bretaña envia á México lienzos y tejidos ordinarios de algodon de las fabricas de Manchester y cercanías de Liverpool, y mercería corriente, clavazon, cuchillería y cristalería de las fábricas de Birmighan y Sheffield, pianos, maquinaria. La Francia, vinos de las grandes haciendas de Champagñe, Burdeos y la Borgoña, sederías de Leon, tejidos de lana, merceria fina, libros y medicinas.

La España y sus colonias, vinos y aguardiente, tabaco labrado, aceite, papel, cera, azogue, fierro, frutas secas y muy pocos artefactos.

La Bélgica, maquinaria, cristalería, armamento, encajes y algunas pequeñas porciones de hilados y mercería.

La Cerdeña, papel de Génova, mármoles y algunos licores.

La Alemania, tejidos de lino, indianas, muselinas, paños, merceria, juguetes, vidrios planos, mercería fina.

Los Estados-Unidos del Norte, algodon, tipos de imprenta, víveres, maquinaria, maderas de construccion, carros y carruajes, mulas y caballos frisones.

Las repúblicas de Venezuela, Ecuador y Nueva-Granada, cacaos, sombreros, y otros tejidos de palma.

La India, sederías, filigranas de plata y oro, y té, obras de marfil.

El valor total de todos estos artículos de comer-

cio lo fija en su obra citada, en la *nota* de este artículo, D. Miguel Lerdo de Tejada, en la suma de 26 millones de ps., pero yo creo que sin exageracion se puede computar en la época presente en 30 millones de pesos. El consumo de maquinaria y armamento, se ha aumentado considerablemente en estos últimos años, así como el de pianos, carruajes, espejos, lámparas, alfombras y otros efectos de lujo. Si á esto se agrega el recargo de gastos que el Sr. Lerdo calcula en 15 por ciento, pero que en algunos casos escede de 25 y 30, tendrémos que el cálculo espresado de treinta millones anuales como valor de las mercancías estranjeras ya importadas en el territorio mexicano, se acerca mucho á la exactitud.

La distribucion de este valor de 30 millones, se calcula como sigue, en sumas redondas.

Valor de efectos que introduce en

México la Gran Bretaña........	14.000,000
La Francia....................	5.000,000
La Alemania....................	2.000,000
La España......................	1.000,000
La Bélgica.....................	500,000
La Cerdeña.....................	100,000
Los Estados-Unidos.............	5.000,000
Guatemala, Ecuador, Nueva-Granada, Venezuela y Chile..........	400,000
La Isla de Cuba................	1.000,000
La China ó Islas Filipinas........	1.000,000
Suma, millones.........	$ 30.000,000

La clasificacion de las mercancías, artefactos y producciones naturales importadas en la República, puede hacerse como sigue:

Lienzos finos y ordinarios de algodon, lino, lana y mezclados..........	15.000,000
Sedas y tejidos de seda y mezclados.	5.000,000
Mercería fina y corriente, clavazon y demas objetos de ferretería y armamento......................	4.000,000
Abarrotes, licores y comestibles...	3.500,000
Losa y vidrios planos.............	600,000
Maquinaria y piezas anexas.......	600,000
Caballos, mulas y carruajes.......	500,000
Alhajas, relojes de bolsa y otros objetos finos de metales..........	800,000
Diversos artículos...............	1.000,000
Suma................	$ 31.000,000

El esceso de un millon de pesos que aparece en este cálculo, respecto del valor de la importacion, procede de que se ha computado el valor de las alhajas y mercancías que se introducen en los equipajes, y que no constan ni registradas en las aduanas ni incluidas en ningun cálculo ni noticia de las que se forman ya en la República, ya fuera de ella.

En cambio de estos valores se puede calcular generalmente, que México envia á las naciones de Europa y América cada año lo siguiente:

En plata y oro, acuñado en las casas de moneda de la República, registrado legalmente en las aduanas marítimas	14.000,000
En oro y plata, acuñada, esportada de contrabando...............	4.000,000
En oro y plata pasta y labrada, estraida de contrabando	4.000,000
En producciones naturales del pais, en Europa..................	5.000,000
Valores sobrantes, que quedan en la circulacion interna............	3.500,000
Suma..............	30.500,000

El comercio de importacion y esportacion se hacia antes como hemos dicho por la via de la Península y sus posesiones en ambos mares, y se ocupaban por los años de 1728 en adelante de 14 á 20 buques, ademas de los que formaban la flota que periódicamente venia de Cádiz. Estas flotas se componian regularmente de 4 á 6 buques de guerra, y de 16 á 20 bergantines y fragatas mercantes. Así el movimiento marítimo en esos años inclusa la *nao de China*, los avisos ó buques correos, y los navíos de guerra que visitaban los apostaderos no escedia de 60 á 70 barcos cada año, que calculando que por término medio midiesen 1000 toneladas cada uno, resultaba una capacidad ocupada entonces por el comercio en el trasporte de 60.000 toneladas.

Desde el año de 1786 comenzó á tomar algun incremento la navegacion y el comercio, y el número de buques que entraba anualmente en los puertos habilitados entonces, era desde 80 hasta 120 con una capacidad de 90 á 100,000 toneladas.

El movimiento marítimo fué mayor algunos años despues de la independencia, y ha ido constantemente en aumento.

Se puede asegurar, que actualmente la entrada anual de buques en la República, inclusos los vapores-correos, los mercantes, y los de guerra de todas naciones puede llegar á 1000 buques anuales, con un porte de 300,000 toneladas. En verdad que esta cifra comparada con las entradas de buques en New-York, Liverpool, Lóndres ó Hamburgo, es insignificante, pero debemos compararla con los 12 ó 15 buques pequeños que entraban por los años de 1730.

La noticia siguiente es tomada de los datos existentes en la direccion de aduanas marítimas, y se contrae únicamente á los buques mercantes que condujeron efectos estranjeros á los puertos de la República en los años que sepresan.

Años.	Núm. de buques.	Toneladas que midieron.
1851	839	256,762
1852	828	258,938

1853	733	215,116
1854	591	105,093
Total en 4 años.	2,991 buques	835,909 ton.

Es decir, que en las mercancías que del estranjero se importan cada año, tienen á poco mas ó menos un peso de 60 á 64 millones de libras.

Para dar una idea especificada del movimiento mercantil, ponemos á continuacion el siguiente documento, tomado tambien de los datos oficiales de la direccion de aduanas, y debido así como otros que ilustran este artículo, á la inteligencia y laboriosidad del jefe de la seccion D. José Francisco Alvarez.

NUMERO de buques entrados en el año civil de 1851 *en las aduanas de la República, con espresion de las toneladas que han medido, el número de bultos que han conducido, y el valor de los cargamentos, calculado éste por los derechos de importacion, causados en el año económico que concluyó en* 30 *de junio de* 1852.

ADUANAS.	Nº de buques.	Toneladas.	Núm. de bultos.	Valor de cargamentos.
Veracruz	176	28,224	359,460	8.286,345 06
Tampico....................	75	7,704	140,627	1.693,725 83 $\frac{1}{3}$
Campeche....................	49	6,992	85,903	419,505 56 $\frac{2}{3}$
Sisal.......................	32	4,293	30,541	553,333 33 $\frac{1}{3}$
Tabasco.....................	37	3,739	30,356	269,317 20
Acapulco....................	205	131,330	9,603	171,787 01 $\frac{2}{3}$
Manzanillo	10	1,402	22,371	305,800
San Blas....................	74	30,321	48,438	460,812 16 $\frac{2}{3}$
Mazatlan....................	139	36,762	58,401	1,211,617 36 $\frac{2}{3}$
Altata......................	5	1,158	14,003	103,935 80
Guaymas.....................	37	4,835	43,250	701,680 33 $\frac{1}{3}$
	839	256,760	792,953	14 177,859 67 $\frac{2}{3}$

DE LOS BUQUES QUE ESPRESA LA ANTERIOR NOTICIA HAREMOS LA CLASIFICACION SIGUIENTE.

Número y clase de los buques llegados.

Vapores	219
Fragatas....................	55
Barcas......................	114
Bergantines	165
Bergantinesgoletas...........	63
Goletas.....................	155
Pailebotes	68
Total............	839

Naciones á que pertenecian.

Mexicanos....................	68
Venezolanos..................	1
Peruanos	12
Chilenos.....................	9
Ecuatorianos.................	9
Norte americanos	437
Españoles	61
Ingleses	108
Franceses	69
Prusianos....................	3
Hamburgueses.................	24
Dinamarqueses	13
Sardos......................	8
Belgas	5
Portugueses..................	1
Noruegos.....................	1
Suecos.......................	1
Hanoverianos	1
Bremenses....................	8
Total...........	839

Por este documento se ve que el valor de la importacion á precios de factura, que por convenir á veces al comercio, son mas bajos que los de las plazas de Europa, sube á mas de 14.000,000; así no siendo dudoso que con gastos, comisiones y utilidades, de los diversos comerciantes, por cuyas manos pasan, duplica su valor, resulta exacto el dato que hemos asentado arriba, de que el valor de la importacion puede llegar anualmente á 30.000,000 de pesos, 150.000,000 de francos.

Los puertos de la República, por el tráfico, por los negocios, y por el roce que necesariamente tie-

nen los habitantes con los ciudadanos de todas las naciones del mundo, son las ciudades acaso mas adelantadas en la civilizacion. La mayor parte de los jóvenes saben dos ó tres idiomas, la aritmética y la teneduría de libros. A pesar de los trastornos continuos de la República, el número de pasajeros ha sido considerable, conforme se demuestra por la noticia siguiente:

Años.	Pasajeros entrados.	Pasajeros salidos.
1851	43,816	40,159
1852	52,088	52,844
1853	27,210	27,261
1854	4,729	4,134
4 años	127,843	124,398

Resultó un sobrante de pasajeros á favor de la poblacion, de 3,440 personas. Cada pasajero trae y lleva lo menos dos bultos de equipaje, así ademas de la introduccion de mercancías, hubo un movimiento de entrada y salida, de cosa de 500,000 bultos, es decir, que sale por año á 125,000 tercios. Este dato debe tenerse muy presente cuando se trate de averiguar el movimiento mercantil.

Despues de circular el dinero en las plazas del interior, cada cierto tiempo afluye á los puertos para pago de plazos del valor de los efectos, pues es nuestro principal artículo de cambio. La siguiente noticia demuestra el dinero entrado á los puertos procedentes del interior, y registrado en las aduanas marítimas.

AÑOS.	Cantidades en plata y oro que entraron en los puertos.
Año de 1851	11.730.083
,, 1852	11.345,957
,, 1853	16.384,698
,, 1854	13.506,195
Suma total	52.966,933

De todas las aduanas de la República las de Veracruz y Tampico son las mas importantes.

A continuacion se pone la noticia de los buques llegados á Veracruz en los años de 1853 y 1854, y el número de bultos que cada buque ha conducido, advirtiéndose, que una gran parte de esos bultos, son de enorme peso y tamaño, y otros contienen cuatro y ocho tercios de ocho arrobas. Se inserta tambien la noticia de los buques y bultos correspondientes á la aduana de Tampico por el año de 1853.

VERACRUZ.—1853.

NOMBRES DE BUQUES.	NÚM. DE BULTOS.
Mense	1,023
Yucatan	6,470
Nanny Emma	1,116
Tehuantepec	405
Carísima	56
Eagle	680
Charles	466
María	567
Mary Eddy	1,667
Ocean Star	411
Lucy	1,281
Bonita	417
Paquete de Veracruz	739
Albatross	202
Brasileiro	1,189
Enterprise	2,103
Carísima	487
Patriota	1,007
American	1,739
Abeona	2,077
Edwin Dansey	1,127
Audaz	702
Leontine	851
Josefita	1,309
Tehuantepec	941
Roberson	550
Eugenia	962
Ana Teresa	8,077
San Francisco	59
Brownsville	794
Phipsburg	344
Nenuphar	1,161
Cecilia	5,907
Augusta	1,036
Antonieta	4,832
Echo	1,063
Williams Mason	1,110
Edward Barnard	1,153
Globe	890
Adá	950
Kahemeans	1,089
Eagle	3,299
Servandita	7,843
Bonita	649
American	1,363
North Wester	1,533
Mary Ismay	1,152
Gravite State	1,574
Dos hermanas	313
San Francisco	2
Cantabria	5,108
Carolina	220
Flash	1,387
Carísima	782
Grampus	3,833
Antonia	1,116
Najade	1,375
Merach	1,523
Tehuantepec	2,873
Ana María	2,208
Montgomery	54
Tejas	Lastre.
Mary Susan	3,992
María	1,098
Adler	2,018
American	1,294

Tejas	219	
Jhon William	390	
Bonita	1,512	
Ellen Reed	1,128	
Granite State	1,795	
Anita	430	
James Hall		Lastre.
Preciosa	1,839	
Carísima	610	
Tejas	115	
Veracruz	8,145	
Duchesse Ane	1,442	
Providence	2,403	
María	1,170	
Brasileiro	1,259	
Henry Ismay	1,477	
Mecca	4,540	
Pots Boy	1,240	
Ramdon	966	
Athos	641	
Arlonglon	827	
Matilde	2,236	
Tejas	1,633	
Amelie	1,764	
Tejas	166	
Plough boy	1,222	
Ulysses	2,109	
Catharine Minde	820	
Therese Henriette	1,702	
Panamá	5,174	
Nenuphar	2,411	
Jhon William	763	
Novidade	2,196	
Martin	125	
Tejas	1,996	
Bonita	863	
Marquis of Chandos	1,173	
Leontine	1,557	
Tejas	2,059	
Deseo	1,210	
Ester Burr	952	
Najade	2,557	
B. Aymar	3,997	
Governer Hinckley	1,201	
Aguila Mexicana	835	
Flash	1,872	
Carísima	937	
Leontina	3,278	
Ardenes	900	
Segunda Dayna	4,735	
Fernando	350	
Henriette	1,366	
Tejas	628	
Sarah Brown	895	
Niña	990	
Yucatan	7,442	
Dantes	620	
Augusto	4,432	
Tejas	266	
Eugenie	1,196	
Pedlar	1,595	
Eagle	1,510	
Brasileiro	2,025	

Tejas	147	
Eufemia	1,621	
Etoile de la mer	1,077	
Paquete de la Habana	9,477	
Laure	6,055	
Holstein	856	
Tejas	196	
Avon	3	
María	1,417	
Augusto	1,247	
Elena	2,570	
Margaret	1,201	
Euterprice	2,192	
Narcisa	218	
Mariana	1,075	
Emilia	995	
Charles	1,942	
Martin	157	
Josefita	1,161	
Fanny	634	
Chimera	1,493	
Lind	1,454	
Tejas	396	
Creole	3,317	
Crichton	3,822	
Cecile	7,040	
Mary Ismay	1,448	
Elisa	1,248	
Nenuphar	995	
Alma	717	
Tejas	444	
Carísima	1,572	
Flash	2,674	
Tejas	2,119	
Antonia	1,175	
Nouveau Cantavre	5,125	
Temible	1,368	
Amicitia	1,039	
Servandita	10,715	
Timandra	5,744	
Najade	950	
Tejas	1,886	
Toledo		Lastre.
Duquesa Anna	1,321	
Porcon de la barbinais		Lastre.
Zibiah	2,922	
Tejas	12,513	
Nanny Emma	890	
Brasileiro	1,819	
Tejas	2,051	
Transit	1,538	
Paquete de Veracruz	7,217	
Amelie	1,172	
Tibidabo	7,263	
Carísima	764	
Red Fox	1,358	
Henrich Eduard	3,129	
Steamer	1	
Clyde	1	
Paquete Inglés	1	
Providence	882	
Amatista	1,907	
Total	351,255	

1854.

Tejas	1,178	
Casualidad	1,030	
Anita	700	
Tejas		Lastre.
Grampus	1,601	
Antonieta	2,776	
Therese Henriette		Lastre.
Brownsville	595	
Therese	2,434	
Tejas	2,046	
Jersey Oak	953	
Eagle	1,831	
Panamá	4,726	
Próspero Alfonso	945	
Eugenie	1,216	
Tejas	2,596	
William Clark	547	
Martin	2,566	
Providence	1,594	
Lootse	3,196	
Flash	2,614	
Deseo	7,315	
Tejas	2,093	
Novidade	1,983	
Red Fox	2,210	
Jhon Williams	675	
Tejas	1,625	
María	1,305	
Tejas	669	
Ceres	1,711	
Nenuphar	1,195	
Yucatan	4,465	
Transit	7,869	
Manuela	1,935	
Vicenta	2,846	
Josefa	4,342	
Rosa	7,012	
Rayo	738	
Josefita	2,513	
Tejas	2,095	
Eagle	1,617	
Tejas	2,199	
Charles	1,966	
Brasileiro	2,411	
Augusto	1,085	
Laura	5,139	
Seranton	1,275	
Nouveau St. Jacques	328	
Tejas	2,787	
Two Ladies	575	
Orizaba	2,212	
Próspero Alfonso	1,515	
Hanover		Lastre.
Josefita	1,438	
Baushee	1,354	
Echo	1,399	
Texian	2,583	
Antonia	1,348	
Alma	777	
Orizaba	8,548	

Constante	5,276	
Holstein	818	
Nouveau Cantabre	5,427	
Flash	2,698	
Orizaba	818	
Amelie	1,470	
Servandita	1,546	
Susan	2,248	
Anita		Lastre.
Orizaba	3,074	
Wolcot	290	
P. de Veracruz	8,990	
Najade	1,392	
Byzantium	1,886	
Orizaba	2,099	
Stephane	1,203	
María Juana		Lastre.
Carísima	94	
Zoila	1,030	
Nenuphar	1,142	
Anita	18	
Antonieta	5,879	
No		Lastre.
Orizaba	855	
Eagle	1,644	
Mary Spring		Lastre.
Seguin	2,296	
Lidia		Lastre.
Julia	2,522	
Transit	2,613	
Eugenia	1,389	
Josefina	1,217	
Orizaba	1,992	
P. Alfonso	2,542	
Hércules	1,525	
Pakket	1,144	
Panamá	5,368	
P. de Tampico	100	
Brasileiro	917	
Orizaba	9,065	
María	1,082	
Pinnasbery		Lastre.
Deseo	974	
Orizaba	6,776	
Josefita	49	
Ceres	1,752	
Parthenon		Lastre.
Helena	696	
Orizaba	2,592	
Yucatan	7,273	
Hércules	3,021	
Orizaba	840	
Daring	1,473	
Leontine	1,080	
Seranton		Lastre.
Stéphen Hotchkiss		Lastre.
Providence	1,481	
Flash	2,826	
Orizaba	440	
Extra		Lastre.
Azalia	1,642	
Orizaba	1,600	
Angelita	8,916	

Pescadora	2,517	
Albert	3,000	
Laure	3,815	
J. Henry	735	
Juno	960	
Stranger	3,551	
Fanny		Lastre.
Mense	2,268	
Orizaba	1,528	
Star Light		Lastre.
Coquett	1,479	
State		Lastre.
Orizaba	873	
Florence		Lastre.
Abrasia	4,918	
Amelie	1,660	
Hércules	1,529	
Total	287,224	
Equipajes	32,000	
Total	319,224	

TAMPICO 1853.

NOMBRES DE BUQUES.	NÚM. DE BULTOS.	
Trent		Lastre.
Zefiro	150	
Wild Pigeon	1,896	
Edward Barnard	1,377	
Jane Elizabet	654	
Mercedes	685	
Oregon	936	
Mosses Waring	673	
Azof	2,352	
Trent		Lastre.
Tamaulipas	1,015	
Truman	898	
Fanny Louise	2,567	
John Adames	754	
Isiphene	264	
R. Binghan		Lastre.
Lucy	736	
Amphitrite	1,050	
James		Lastre.
M. Hall	926	
Oregon	1,111	
Eugenie	983	
Mercedes	713	
Louise	574	
Zibiah	1,605	
J. Truman	647	
Avon		Lastre.
Oregon	582	
Rome	346	
Moses	746	
Wild Pigeon	1,534	
Avon		Lastre.
Amphitrite	1,345	
Marson	665	
Azof	877	
Mercedes	894	
Oregon	2,078	
William Gregory	1,694	
Avon		Lastre.
Ester Burr	1,150	
George Savary	785	
Emilia Carolina	1,972	
Tamaulipas	2,754	
Hugt Scott	345	
Fanny	3,617	
Levante	2,538	
Avon		Lastre.
Amphitrite	1,287	
Isiphene	1,179	
Charlota	871	
Rate Thomas	491	
Oregon	1,031	
Nicolaus	1,959	
Mercedes	1,682	
Clyde		Lastre.
Amphitrite	883	
E. Barnard	2,894	
Alarm	1,008	
Berthe Laure	1,125	
Clyde		Lastre.
Leontine María	4,885	
Amazis	1,521	
Tamaulipas	3,191	
Jenny Lind	1,880	
Mercedes	2,190	
Jeune Elisa	1,649	
Oregon	3,446	
Avon		Lastre.
Avon		Lastre.
Buenavista	1,350	
General Taylor	1,247	
Oregon	4,224	
Mercedes	3,046	
Dee		Lastre.
Victor	3,701	
María Carolina	721	
Clyde		Lastre.
Total	93,449	

1854.

Nombres de buques.	Número de bultos.	
Graziella	2,930	
Oregon	1,970	
Tamaulipas	2,065	
Teviot		Lastre.
Caraqueña	2,536	
Mercedes	4,099	
Taylor	3,367	
Teviot		Lastre.
Red Fox		Lastre.
Mary Carolina	1,814	
Charlotte	1,490	
Teviot		Lastre.
Mercedes	3,055	
Red Fox	2,131	
Louise	1,767	
Ville Guitres	3,527	

L'ami du commerce..........	1,403	
L'ami du commerce..........	3,000	
Dee.......................		Lastre.
E. Barnard................	2,044	
Eugenie...................	1,586	
Mercedes..................	1,997	
Sollent...................		Lastre.
Pánuco....................		Lastre.
G. Taylor.................	1,543	
Hampson		Lastre.
William...................	6,778	
Zibiah....................	1,030	
Solent....................		Lastre.
Red Fox...................	22,515	
Fanny Louise..............	6,092	
Alarm	1,192	
Etoyle de la mer..........	1,574	
Solent....................		Lastre.
R. M. Forbes..............	5,479	
Caraqueña	1,055	
San Francisco.............	7	
Duvivier..................	1,141	
Teviot....................		Lastre.
Red Fox...................	2,053	
Galam.....................	953	
Nina......................	916	
Teviot....................		Lastre.
Jhon......................	1,672	
G. Taylor.................	2,592	
Eduard Barnard............	2,347	
T. Kenox..................	3,249	
Victoria..................		Lastre.
Red Fox...................	2,414	
P. dé Tampico.............	2,584	
Athalie...................	2,309	
Elisa.....................	5,937	
Teviot....................		Lastre.
Levis Perry...............	2,337	
Minna Schiffer............	811	
M. Caroline...............	1,931	
Peter Foulkes.............	888	
Marie Elizabet............	7,555	
Sani......................	2,978	
Comet.....................	2,351	
Eleonore..................	6,311	
Teviot....................		Lastre.
Nautilus		Lastre.
Red Fox...................	1,383	
Victoria		Lastre.
Dulague...................	3,817	
Teviot		Lastre.
Total......	146,575	

Pasaremos ahora, aunque ligeramente por no alargar demasiado este artículo, á hablar de la organizacion de las aduanas, derechos que paga el comercio y productos que ha obtenido el erario público.

Las aduanas marítimas, sin temor de exageracion, se puede asegurar que están todavía imperfectamente organizadas en su sistema económico. En algunas hay un número crecido de empleados que se embarazan mutuamente las operaciones, mientras en otras no hay ni los muy precisos para cuidar grandes estensiones de costa, solitarias, despobladas y llenas de ansas todas y bahías, donde por medio de lanchas se hacen desembarcos clandestinos.

Queriendo los gobiernos evitar el fraude, han llenado al comercio de multitud de trabas, de requisitos y de formalidades multiplicando los documentos, las copias y asientos en las oficinas, hasta un grado tal, que para despachar en Europa efectos para México y para recibirlos en los puertos, se requiere un estudio profundo de una gran parte de nuestra legislacion fiscal y una larga práctica.

Las cuentas se llevan no por partida que podriamos llamar sencilla, sino por un método especial que viene desde el gobierno español, y que podria hoy reducirse á mayor sencillez y claridad, ya que no se pudiese por la falta de instruccion de los empleados, adoptarse definitivamente el de partida doble.

El personal de las aduanas marítimas se compone regularmente de un administrador, un contador, que es el fiscal de las operaciones de toda la oficina, de un comandante del resguardo que tiene á su cargo la visita de los buques, en el momento de su arribo y la vigilancia de toda la costa, y de uno ó mas vistas que reconocen los efectos, los miden, pesan ó cuentan, califican su clase y señalan en las facturas las cuotas que deben pagar conforme al arancel las diversas mercancías. Hay ademas de estas personas que tienen todas el título de jefes y una categoría ó poco menos igual, con escepcion del administrador, el número de oficiales subalternos y de guardas y dependientes que necesita el despacho segun la mayor ó menor concurrencia del comercio.

Siendo presidente de la República el Sr. D. José Justo Corro, y ministro de hacienda D. Ignacio Alas, se espidió en 17 de febrero de 1837, uno de los decretos mas notables sobre la organizacion de las aduanas marítimas.

En este decreto se dividieron las aduanas por clases segun la importancia de su comercio, se fijó el número de empleados que cada oficina debia tener, las fianzas que los responsables debian otorgar y las reglas para los ascensos, sustituciones y jubilaciones. Como un medio de contener la malversacion de los empleados, se dotaron las plazas con sueldos muy elevados superiores á los de los ministros de estado y corte de justicia. Los administradores de Veracruz tenian diez mil pesos anuales, el de Matamoros ocho mil, y los demas cinco mil, cuatro mil, tres mil, y dos mil y quinientos. Quedaron entonces establecidas en ambos mares, diez aduanas con 360 empleados, cuyos sueldos importaban al año quinientos veintiseis mil trescientos noventa pesos, conforme demuestra la noticia que sigue:

Clase de las aduanas.	Número de empleados, resguardo y marineros.	Puertos donde se establecieron.	Importe anual de los sueldos.
1.ª clase.	64	Veracruz.	116,050
,,	56	Tampico.	115,000
,,	59	Matamoros.	102,500
2.ª clase.	36	Guaymas.	30,760
,,	23	Acapulco.	31,300
,,	30	Campeche.	33,960
,,	32	Tabasco.	41,860
,,	26	San Blas.	20,060
3.ª clase.	18	Sisal.	18,760
,,	16.	Monterey (California).	16,140

10 aduanas con 360 empleados que importaban..........................$526,390

Esta ley de 17 de febrero subsistió poco tiempo en cuanto á las dotaciones que parecieron escesivas, pero sirvió en lo de adelante de norma y base para los demas arreglos que se han hecho. Como seria larga la historia si siguiésemos todas las variaciones que ha tenido el número y dotaciones de los empleados de las aduanas, nos reduciremos para terminar este punto, con la noticia de lo que existe en el presente año de 1855.

Noticia que espresa el número de empleados que hay en cada aduana marítima y el total de sueldo anual que vencen.

Aduanas.	Numero de empleados.	Presupuesto anual.
Acapulco..............	19	$ 23,000
Campeche..............	24	23,120
Guaymas....	15	23,700
La Paz...............	13	11,400
Mazatlan..............	29	43,100
Manzanillo............	18	26,700
Matamoros............	33	50,600
San Blas..............	26	32,800
Sisal	17	15,100
Tampico..............	38	57,900
Tabasco	16	21,700
Veracruz..............	65	89,000
Isla del Cármen.	12	9,830
13 aduanas marítimas...	325 empleados	$428,000

Pasemos á dar una ligera idea de la clase de derechos que se pagaban antes y que se pagan en la actualidad.

En tiempo del gobierno español, se fueron imponiendo diversos derechos á los efectos estranjeros que se introducian en México. Por los años de 1816 á 1820, pagaban los siguientes derechos de importacion.

En España, por donde forzosamente tenian que venir, pagaban alguna parte de derechos que consideraremos aquí para dar, si no una historia, al menos algunos datos para la historia del comercio:

Introduccion en España............	15	p%
Internacion en España.............	5	,,
Consolidacion.....................	5	,,
A su embarque para América.		
Derecho de salida en Cádiz..........	7	,,
Consulado antiguo y moderno.......	1	,,
Reemplazos.......................	1	,,
Canal de Guadalquivir..............	0½	,,
Subversion de guerra..............	3	,,
Almirantazgo	4	,,
A su importacion en América.		
Almojarifazgo	7	,,
Alcabala marítima................	3	,,
Alcabala de millones..............	1	,,
Avería de Veracruz...............	1½	,,
A su internacion.		
Avería de México.................	2½	,,
Avería de Guadalajara.............	1½	,,
Alcabala terrestre................	16	,,
Total................	$ 74	p%

En el artículo de aranceles hablaremos con mas estension, de las modificaciones que han tenido los derechos de importacion y esportacion, desde la independencia hasta la fecha. Para formar un punto de comparacion nos bastará espresar aquí los gravámenes que reporta en esta época el comercio estranjero.

Derechos en los consulados mexicanos en el estranjero.

Por certificar el manifiesto general que deben traer los buques................	10 00
Por cada juego de tres facturas..........	6 00
Por visar un pasaporte á los pasajeros....	2 00

Derechos de practicaje.

En Matamoros, Tampico y Tabasco, por cada pié de los que cala un buque........	2 50
En los demas puertos..................	1 75

Derechos de capitanía de puerto.

A los buques mercantes estranjeros y nacionales............................	3 50
A los buques estranjeros y nacionales que se despachan á puerto estranjero......	4 50

Ademas, pagan los buques 4 ps. por acomodarlos despues de anclados, en unos puertos, y en Matamoros, Tampico y Tabasco, pagan 6 ps. y 3 ps

Derechos de aduana.

Importacion de arancel desde 30 hasta 80 p % segun la clase y calidad de los efectos.

Importacion de víveres por Matamoros, 20 p %.

Importacion de algodon en rama, á 2 ps. quintal por medio de permisos especiales que concede el gobierno.

Toneladas, á 12 rs. cada una arqueo de Búrgos.

Importacion para la introduccion de la agua de Jamapa á Veracruz.......	00½	p %
Importacion para el ministerio de fomento........................	1	"
Derecho de avería que se aplica á la construccion del camino de fierro de Veracruz á San Juan............	2	"
Internacion........................	5	"
A los licores estranjeros, internacion..	10	"

Derecho municipal por bulto, 12½ cs.

Almacenaje pasados ochenta dias, por bulto 6 centavos.

Pasemos ahora á los productos. Las aduanas marítimas despues de la independencia, han formado la parte mas considerable de las rentas de la República, formando las dos terceras partes del monto de toda la produccion. En los primeros años los rendimientos fueron desde cuatro hasta seis millones de pesos líquidos. De 1830 á 1835, fueron de siete á ocho, y de esa época hasta la presente desde cinco hasta nueve millones. Estas variaciones son debidas al estado de revolucion en que por tantos años ha estado la República.

Para formar una idea especificada del producto de esta renta, y para que este artículo pueda ser de alguna utilidad á los que se dedican á la estadística y á la ciencia de hacienda, ramos tan importantes y tan descuidados entre nosotros, pondremos á continuacion los productos de tres quinquenios y estado general desde 1.° de abril de 1823, hasta fin de diciembre de 1854.

Productos líquidos de las aduanas marítimas, en un quinquenio contado desde 1.° de abril de 1823, á 30 de junio de 1829.

	Líquido.
De 1.° de abril á fin de setiembre de 1823 (seis meses).............	971,345
De 1.° de enero á fin de agosto de 1825 (ocho meses)...........	4.472,069
De 1.° de setiembre de 1825 á fin de junio de 1826 (diez meses)......	6.414,383
De julio de 1826 á junio de 1827...	7.828,208
De julio de 1827 á junio de 1828..	5.692,026
Total.......	$ 25.378,031

Productos en el segundo quinquenio de 1.° de julio de 1830, á fin de junio de 1835, época de los mas altos rendimientos del ramo de aduanas marítimas.

	Líquido.
De 1.° de julio de 1830 á Junio de 1831......................	8.287,082
De julio de 1831 á junio de 1832..	7.385,637
De julio de 1832 á junio de 1833..	7.538,525
De julio de 1833 á junio de 1834..	8.786,393
De julio de 1834 á junio de 1835..	8.920,408
Total.......	$ 39.918,045

Productos del tercer quinquenio de esta última época que tiene seis meses menos por la variacion de los años económicos.

De 1.° de julio de 1850 á 30 de junio de 1851....................	5.460,781
De julio de 1851 á junio de 1852..	6.568,452
De julio de 1852 á diciembre de 1853 (diez y ocho meses)......	9.913,271
De enero á diciembre de 1854.....	8.478,226
Por lo que le corresponde por los seis meses del año de 1850, tomando la mitad de lo que produjeron las aduanas en ese año económico...	2.315,647
Total.......	$ 32.736,377

Para dar á conocer la importancia de cada aduana y sus productos, copiamos á continuacion el estado de productos totales, formado por la Direccion General de Aduanas, correspondiente al año de 1854.

Productos totales de las aduanas marítimas y fronterizas en el año de 1854.

Acapulco solo por el mes de enero.	5,440	44
Campeche....................	149,818	43
Guaymas......................	281,932	32
Cármen........................	92,034	62
Mazatlan......................	1.038,571	94
Manzanillo.....................	808,989	41
Matamoros.....................	392,402	81
La Paz.........................	10,074	02
San Blas.......................	274,125	36
Sisal...........................	198,053	61
Tampico.......................	1.043,621	44
Tabasco.......................	130,486	58
Veracruz......................	4.583,923	61
Suma................$	9.009,474	59

Fronterizas.

Paso del Norte................	21,072	80
Presidio del Norte.............	2,444	78

Tonalá	1,792 43
Zapaluta	4,678 89
Total general $	9.039,463 49

Estas noticias hasta donde ha sido posible para no fatigar demasiado, se completan con el cuadro general de productos líquidos de las aduanas marítimas en un periodo de 31 años. Segun las noticias publicadas por el Sr. Lerdo en su obra sobre el comercio esterior de México, que ya hemos citado el producto total de las aduanas desde abril de 1823 hasta junio de 2851, fué 171.733,782 pesos, y segun otro dato que hemos formado, en la misma época el producto líquido fué de 141.919,470 pesos. Es decir, que la diferencia de 29.814,312 pesos, fué invertida en gastos de administracion.

Razon de los productos líquidos que han tenido las aduanas marítimas de la República mexicana en las fechas que se espresan.

De 1.° de abril á fin de septiembre de 1823 (6 meses)	971,345
De 1.° de enero á fin de agosto de 1825 (8 meses)	4.472,069
De 1.° de setiembre de 825 á fin de junio de 826 (10 meses)	6.414,383
De 1.° de julio de 826 á 30 de Junio de 827 (12 meses)	7.828,208
De 1.° de julio de 827 á 30 de junio de 828	5.692,026
De 1.° de julio de 828 á 30 de junio de 829	6.497,288
De 1.° de julio de 829 á 30 de junio de 830	4.815,418
De 1.° de julio de 830 á 30 de junio de 831	8.287,082
De 1.° de julio de 831 á 30 de junio de 832	7.385,637
De 1.° de julio de 832 á 30 de junio de 833	7.538,525
De 1.° de julio de 833 á 30 de junio de 834	8.786,396
De 1.° de julio de 834 á 30 de junio de 835	8.920,408
De 1.° de julio de 835 á 30 de junio de 836	5.835,068
De 1.° de julio de 836 á 30 de junio de 837	4.377,579
De 1.° de julio de 837 á 30 de diciembre de 838 (18 meses)	4.258,411
Año natural de 1839	5.174.888
Año de 1840	7.115,341
Año de 1841	5.404,622
Año de 1842	4.730,897
Año de 1843	6.862,000
Año de 1844	5.549,630
Año de 1845	
Año de 1846	
Año de 1847	
De 1.° de enero de 848 á 30 de junio de 849 (18 meses)	4.949,691
De 1.° de julio de 849 á 30 de junio de 850	4.631,295
De 1.° de julio de 850 á 30 de junio de 851	5.460,781
De 1.° de julio de 851 á 30 de junio de 852	6.568,452
	148.487,922
18 meses de 1852 á 1853	9.913.271
Año de 1854	8.478,226
Suma total $	166.879,419

Notas.

1.ª Los mayores productos que se notan en los años de 1831 y 32 provinieron de la permision para importar efectos prohibidos por el arancel.

2.ª El producto subido que se advierte en el año de 1834 dependió de dos causas: la primera, que en todo el año se turbó la tranquilidad pública; y la segunda, que se amortizaron en ese año y el anterior los créditos contraidos en 1832, que fueron reconocidos y consolidados por el gobierno.

3.ª Respecto de los productos de los años de 837 y 38, debe tenerse presente que esa época fué la del bloqueo de las fuerzas navales francesas.

4.ª En los años de 1845 á 1847, como aconteció la guerra con los Estados-Unidos, no se han podido encontrar datos exactos.

5.ª Se puede calcular, por término medio, que el producto anual que ha recogido el gobierno de las aduanas marítimas, es de $ 6.000,000; y que perdiendo anualmente por las introducciones fraudulentas cosa de $ 2.000,000, el producto total de las aduanas deberia llegar lo menos á $ 8.000,000 líquidos.

6.ª Suponiendo por término medio que los efectos estranjeros hayan pagado efectivamente el 25 por 100 de importacion, computándose para este cálculo las amortizaciones de préstamos hechas en las aduanas, y los efectos introducidos de contrabando, resulta que en veinticinco años ha vendido la Europa de sus mercancías y artefactos en solo la República mexicana, la suma de $ 594.000,000, ó sean 2,870.000,000 de francos.

Para concluir diremos dos palabras mas. Las aduanas marítimas bien cuidadas y bien administradas, darian por sí solas para el pago de los réditos de la deuda y presupuesto civil y militar, quedando las demas rentas para el fomento de las mejoras materiales; mas para ponerlas en un producto de 10 á 12.000,000, se necesitaria en nuestra humilde opinion: 1.°, un arancel liberal y módico. 2.°, un sistema de cuentas sencillo y líquido con el dia. 3.°, una revision mensual y escrupulosa de las cuentas y ajustes de las aduanas, mejor dicho, lo que los ingleses llaman (control). 4.°, eleccion de las personas de mejor educacion y de la mas acreditada moralidad para el desempeño de los empleos principales. 5.°, dotaciones á los empleos muy decentes, para que legalmente y sin perjuicio del co-

mercio ni del erario, hiciesen los empleados una pequeña fortuna, 6.°, creacion de 3 ó 4 cuerpos de contra-resguardos. 7.°, uniformidad en toda la República en el cobro de contribuciones á los efectos estranjeros; y 8.° y principal, paz y órden en el interior de la República.

México, agosto 1.° de 1855.—M. PAYNO.

AEROLITO DE YANHUITLAN: por el espacio de mucho tiempo se ha dudado de la existencia de los aerolitos; pero desde que se presentó la ocasion de observar estos meteoros en diversas partes, no se han ocupado algunos hombres de otra cosa que de esplicar su orígen, el cual no puede ser ya problemático. El carácter mas notable y el mas distintivo de los aerolitos es, que estas sustancias se parecen perfectamente unas á otras, y son unas masas metálicas en que se ve dominar el hierro magnético: la superficie esterior es negra, á la manera que si hubiera sufrido la accion del fuego: lo interior es de un gris amarillento, y todas tienen poco mas ó menos una misma pesadez específica, pudiéndose valuar en 3,591, tomando la de la agua por unidad.

Su análisis químico da casi constantemente las mismas sustancias y en las mismas proporciones: están compuestas de siliza, magnesia, azufre, fierro en estado metálico, niquel, y de algunas partículas de cromo. Es de notar que el fierro no se encuentra casi siempre en estado metálico en todos los cuerpos terrestres, pues los volcanes no contienen alguno que no esté oxidado: el niquel es igualmente muy raro, y jamas aparece en la superficie de la tierra; y uno y otro tienen la propiedad de adquirir el magnetismo, y el cromo es tambien muy escaso. Estas masas sólidas son arrojadas sobre la superficie de la tierra por meteoros llamados *bólidas ó globos de fuego*, reventando antes á una grande altura, que algunas veces suele ser la de 15 ó 20 leguas, lo que se ha averiguado valuando su paralaje de un modo aproximado, con arreglo á las observaciones que simultáneamente se han hecho en el momento de su esplosion por personas colocadas en diversos lugares. Generalmente estos meteoros revientan con grande estrépito, y la conmocion es por lo comun tan fuerte, que las puertas y aun las casas mismas se estremecen como en un temblor de tierra: la velocidad que los anima es tal, que casi iguala la de los cuerpos planetarios.

Muchos sabios han creido que las *exhalaciones* (1) debian tener el mismo orígen que los aerolitos. Las opiniones que se han emitido sobre su naturaleza son muy numerosas, y algunos físicos han opinado que estos meteoros tenian tambien el mismo orígen que las auroras boreales; pero la direccion, que es muy vária, la diferencia de forma, una luz mas brillante y otras circunstancias, prueban que estos diversos fenómenos no pueden tener un orígen comun. Vassali mira las exhalaciones como corrientes de materia eléctrica que se desprenden de una region del aire donde hay mas, hácia otra donde hay menos. Toaldo las considera producidas por la inflamacion de una larga ráfaga de aire inflamable. Silberschlay en la teoría de los aerolitos, ha pretendido esplicar su orígen, suponiendo vapores viscosos y aceitosos que se elevan y aglomeran en las altas regiones de la atmósfera. Maskeline piensa como Hevelio, que los aerolitos son pequeños cuerpos planetarios, así como los cometas que circulan en el espacio, y que encontrándose empeñados en la atmósfera terrestre, se inflaman en ella por el frotamiento que esperimentan, pierden poco á poco su velocidad, y caen por último á la tierra por efecto de su gravedad. Segun esta idea, las *exhalaciones* no serán otra cosa que unos cuerpos del mismo género que entrarán en nuestra atmósfera á grandes alturas; pero con una velocidad suficiente para atravesarla, de modo que se inflamen en su paso. Esta idea se concilia muy bien con el reciente descubrimiento de los cuatro pequeños planetas, Vesta, Ceres, Juno y Palas; pero no esplica la identidad que tiene con los aerolitos.

Se ve, pues, por lo que precede, que la cuestion se reduce á saber si los aerolitos son productos terrestres, si se forman en nuestra atmósfera, ó si son unas sustancias totalmente estrañas á nuestro globo. Se podria observar contra la primera hipótesi, que no existe acá abajo fuerza alguna capaz de imprimir á estos cuerpos un movimiento de traslacion tan rápido, y que llegara á ser algunas veces paralelo al horizonte: nuestros mismos volcanes no tendrian bastante fuerza para vencer la resistencia del aire y proyectar á diez ó doce leguas de altura masas tales como las que se han visto caer. Por otra parte, estas sustancias tan densas y voluminosas, no pueden formarse á tanta elevacion de principios tan diversos, derramados en nuestra atmósfera: así es que la hipótesi mas sencilla parece ser aquella que mira á los aerolitos como productos estraños á nuestro globo.

El ilustre autor de la mecánica celeste, creia que estas masas podian ser lanzadas á la tierra por volcanes lunares. Sometida al cálculo esta idea, se ha encontrado que era para eso necesaria una fuerza de proyeccion cuádruple á la de una bala de grueso calibre, lanzada con doce libras de pólvora. No teniendo esta fuerza que vencer ninguna resistencia de atmósfera, porque la luna carece de ella, bastaria por sí sola dicha fuerza para desprender un cuerpo de la luna y traerlo al punto donde la gravedad terrestre lo atrajera despues sobre nuestro globo. No es del todo improbable que los volcanes lunares tengan una fuerza igual de proyeccion, puesto que los terrestres la tienen todavía mayor; pero que no puede producir los mismos efectos, á causa de la enorme resistencia que presenta nuestra atmósfera.

Mr. Arago insertó en el Anuario de la oficina de longitudes de Paris, correspondiente á 1826, un catálogo de caidas de piedras, redactado por el físico Chladny, que se ha ocupado esclusivamente de estos meteoros: en él trata tambien de algunas caidas de polvos. "Todo lo que se observa en ellas,

(1) Nos valemos de la voz comun á falta de otra propia para espresar aquellos cuerpos luminosos que se ven en noches claras atravesar oblicuamente, esparcidos en la atmósfera, á los que los franceses llaman *étoiles filantes*, y los ingleses *falling stars*.

dice este sabio, nos hace presumir que no difieren esencialmente de las caidas de piedras. Los polvos parecen contener las mismas sustancias que las piedras meteóricas, no habiendo otra diferencia que la de la rapidez con que estos montones de materia caotica diseminada en el universo llegan á nuestra atmósfera; pero desde entonces deben sufrir mas ó menos variaciones, segun la intensidad del calor que la compresion desenvuelve en el aire."

Las opiniones que anteceden las hemos traducido de la obra elemental de astronomía, de Mr. Quetelet, á fin de que sirvan de preliminar á la noticia del aparecimiento de una piedra aerolítica en el departamento de Oajaca. Dicha noticia la debemos al ilustrado celo del Sr. D. José Lopez Ortigosa, gobernador del mismo departamento, quien con el empeño que le es genial, reunió y nos trasmitió todos los datos que vamos á estractar.

El pueblo de Yanhuitlan está situado en la Misteca alta, á cuatro leguas de Teposcolula, como á 17° 29' de latitud boreal y 1° 47' de longitud oriental de México, sobre una elevacion de 7,000 piés ingleses respecto del nivel del mar. En el territorio de dicho pueblo hay un cerro que en idioma misteco es llamado *Deque-Yucunino*, á cuyo pié, segun las relaciones de los mas antiguos vecinos, encontraron unos labradores al estar cultivando la tierra, una estraordinaria piedra, cuya rareza llamó su atencion, y la condujeron en un carro hasta su pueblo; pero incapaces de conocer su orígen y su valor, la dejaron abandonada en una esquina, donde permaneció mucho tiempo. Su forma y su dureza estimularon al cerrajero Vicente Hernandez á llevarla á su oficina para que le sirviera de yunque, y en efecto trabajó en ella algunos años, muy lejos de imaginar que semejante utensilio hubiera sido fabricado en los cielos (1).

AGGEO (PROFECIA DE): nació *Aggeo*, segun comunmente se cree, en Babylonia, durante la cautividad de los judíos, unos 500 años antes de la venida de Jesu-Christo. *Aggeo*, Daniel, Zachârías y Malachîas, fueron como los últimos profetas del Antiguo Testamento; y por eso hablaron ya con mayor claridad, y parece que señalaban con el dedo al Mesías. Volvió á Judea con Zorobabel, príncipe de Judá, al cual, y al Sumo sacerdote Jesus, hijo de Josedec, y á todo el pueblo los exhortó á reedificar el Templo, prometiéndoles que Dios le haria mas célebre y glorioso que el primero, no con la abundancia de oro y plata, sino con la presencia del Mesías, del *deseado de todas las gentes*, que predicaria en él el Evangelio de la paz. Esta admirable profecía está en términos tan claros, que los rabinos, autores del Talmud, la entendieron siempre, como nosotros, de la venida del Mesías. Comenzó á profetizar dos meses antes que Zachârías.

AGRAMON. (Véase GRAMONT.)

AGRICULTURA DE LOS MEXICANOS: despues que los mexicanos sacudieron el yugo de los tepaneques, empezaron con sus conquistas á adquirir tierras de labor, y se aplicaron con estraordinaria diligencia á la agricultura. No teniendo ni arados, ni bueyes, ni otros animales que emplear en el cultivo de la tierra, suplian su falta con la fatiga, y con algunos sencillos instrumentos. Para cavar ó menear la tierra se servian del *coatl*, ó *coa*, instrumento de cobre con el mango de madera, pero muy diferente de la azada y del azadon. Para cortar los árboles empleaban una hoz ó segur tambien de cobre, de la misma forma que la nuestra, con un ojo ó anillo del mismo metal en que se encajaba el mango de madera. Tenian sin duda otros instrumentos rurales; pero el descuido de los escritores antiguos nos ha privado de los datos necesarios para describirlos.

Para regar los campos se servian de las aguas de los rios, y de acequias que bajaban de los montes, con diques para detener el agua, y conductos para dirigirla. En los sitios altos, y en las pendientes de los montes no sembraban todos los años sino que dejaban reposar la tierra, hasta que se cubriese de yerbas, para quemarlas y reemplazar con sus cenizas las sales arrebatadas por las lluvias. Cercaban los campos con tapias de piedra, ó con vallados de maguey, que son escelentes para aquel objeto, y en el mes de *Panquetzaliztli*, que empezaba, como hemos dicho, en 3 de diciembre, los reparaban si era necesario.

El modo que entonces tenian, y aun conservan ahora en algunas partes, de sembrar el maiz, era como sigue: hace el sembrador un pequeño agujero en la tierra con la punta de un baston endurecida al fuego, y echa en él uno ó dos granos de maiz de una espuerta que le cuelga al hombro, y lo cubre con un poco de tierra, sirviéndose de sus piés para esta operacion. Pasa adelante, y á cierta distancia, que varía segun el terreno, abre otro agujero, y así continúa en línea recta hasta el término del campo, y de allí vuelve, formando otra línea paralela á la primera. Estas líneas son tan derechas como si se hubieran hecho á cuerda, y la distancia de una á otra planta tan igual, como si se hubiera empleado un compas ó medida. Este modo de sembrar, apenas usado en el dia por algunos indios, aunque lento, es muy ventajoso, porque proporciona con exactitud la cantidad de grano á las fuerzas del terreno, y no ocasiona ademas el menor desperdicio de semilla. En efecto, los campos cultivados de aquel modo dan cosechas abundantes. Cuando la planta llega á cierta elevacion, le cubren el pié con un monton de tierra, para que tenga mas jugos y pueda resistir al viento.

Las mujeres ayudaban á los hombres en las fa-

[1] Por los años de 1826 á 30 fué sacada de Yanhuitlan, con el objeto de llevarla al museo de Oajaca; pero su mucho peso y los malos caminos hicieron tan difícil la empresa, que á corta distancia de aquel pueblo renunciaron aquella idea los que la habian emprendido, y dejaron el aerolito tirado en el campo.

En 1825 Mr. Aristides Franklin Morney, un inglés muy instruido en ciencias naturales que viajaba por cuenta de una compañía de minas, la reconoció, y no sin mucha dificultad le cortó un pedazo que despues ensayó y descubrió el hierro, el niquel y la siliza. En 1832 la vió tambien el señor obispo de la Puebla, y tambien le hizo cortar un pedacito que recogió con mucho aprecio.

tigas del campo. A los hombres tocaba cavar y preparar la tierra, sembrar y cubrir las plantas y segar; á las mujeres deshojar las mazorcas y limpiar el grano. Aquellos y éstas se empleaban igualmente en escardar y desgranar.

AGUA (San Felipe del): pueblo del distr. del centro, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro, goza temperamento templado: tiene 501 hab. con la hacienda de San Luis; dista 1 legua de la capital y de la cabecera.

AGUA-AMARGA (Hacienda de): la hacienda de Agua-amarga toma este nombre de un manantial de agua fria y amarga que brota en sus terrenos. En la misma vertiente hay un absorbente ó resumidero que conduce subterráneamente esta agua al pueblo de Ixtapan, donde sale caliente, y de la que resultan los baños termales que hay en dicho pueblo. La falta de instruccion ha impedido analizar dicha agua, que acaso podrá ser de grande utilidad para la medicina.

AGUA-CALIENTE. (Véase Altotonga.)

AGUA-CALIENTE: pueblo del distr. de Papasquiaro, part. de Tamazula, depart. de Durango.

AGUA-CALIENTE: en el paraje de este nombre, á orillas del rio Mayo, hay diferentes ojos de agua, tan caliente como la que se hace hervir al fuego. Donde se reunen varios ojos, en un salto, pudieran hacer andar un molino de agua de dimensiones considerables. El asiento ó sedimento de esta agua es una especie de sal muy purgante, y sirve para curar diferentes enfermedades del cutis. El calor de esta agua se disminuye á alguna distancia de la fuente, y entonces sirve para regar la tierra. Los ojos de *Tecoripa*, distantes del pueblo como un cuarto de legua, no tienen ninguna virtud conocida en sus aguas, aunque tambien son calientes.

En el partido de Mazatlan existen otros tres ojos de agua caliente, y se usan para curar varias enfermedades.

Los ranchos de *Agua-Caliente de Pardos* y *Agua-Caliente de Lisarragas* abundan en esta clase de agua, y sirven para curar el gálico, la sarna y otras enfermedades de esta especie.

En el rancho de las *Pitayas* existen tres ojos de aguas termales: en la hacienda de *Chele* uno: *Maloye* otro, que sirve lo mismo que los otros para la sarna y las demas enfermedades cutáneas.

AGUA ESCONDIDA. (Véase Barrio de la Soledad.)

AGUA PETRIFICANTE: el pueblo de Iztapa, distante 4 leguas de Tecualoya, posee varios veneros de agua caliente y salitrosa, que se emplean para varias enfermedades, y surten buen efecto para los granos. Los naturales sacan de aquella agua mucha sal, regando las milpas ó solares destinados al intento y arándolos cada tercer dia; á los ocho recogen la cáscara que se cria sobre la tierra, la ponen á destilar con la misma agua en unos hornos pequeños, y en seguida la hierven en pailas de hoja de lata, donde se forma la sal de que abastecen los pueblos y los reales de minas de las inmediaciones. Las mismas aguas tienen la propiedad de petrificar la madera y las tierras por donde pasa "Es cosa particular, dice á este propósito la Gaceta de México, tom. I, pág. 212, que una milpa de sal la cercaron con piedra suelta, mas de 600 varas, y le formaron sobre el cercado una zanjita de tierra para darle corriente al agua, y con los derrames se ha hecho todo el cercado de una pieza, porque se unieron todas las piedras de modo, que solo á fuerza de barreta se podria desbaratar."

El mismo poder se le atribuye á las aguas de Tehuacan.

AGUA DE QUECHULA (batalla de): véase Palmar.

AGUACATE: *Historia.*—Indígeno del continente de la América meridional, y segun Clavijero, uno de los frutos indígenos de México: se da muy abundantemente en diferentes puntos de nuestra república.

Género.—Flores unisexuales ó hermafroditas: cáliz de cuatro á seis divisiones mas ó menos profundas; seis á doce estambres con los filetes apendiculados á la base; anteras biloculares abriéndose por medio de tapas que se levantan de la base hácia el vértice; ovario ovoide; estigma un poco ahuecado en gotiera; drupa envuelta á su base por el cáliz persistente.

Sinonimia.—Frances: *Avocatier;* Latin: *Persea;* Castellano: *Aguacato;* Mexicano: *Ahoacahuitl*, Hernandez. El fruto en el Perú, Palta; Cupanda, en el idioma de Michoacan; Aohuicate, en cariba.

Adumbracion.—Persea Plumier T. c. 6. Ahoacahuitl seu arbos quercui similis Hern. Hist. pl. N. H. t. 1. lib. 1. cap. 103. Laurus Persea; foliis ovatis coriaceis, transverse venosis, perennantibus, floribus corymbosis Jacq. obs. 1. p. 37. L. syst. veg. enneandria monoginia. Persea Clusills hist. 1. p. 2. Plum: gen. 44. t. 20. Persea americana C. B. P. 441. Pyro simitis fructus in Nova Hispania nucleo magno C. B. P. 439. Prunifera arbor fructo maximo pyriformi viridi pericarpio æsculento butyraseo nucleum unicum maximun nullo ossiculo tectum singente. Sloan. fam. 132. hist. 2. p. 132. t. 222. f. 2. Arbor americana amplissimis pergameniis foliis superficie nitidissima fructus pyriforme crutaceo, cortice coriato. Pluk. alm. 39. t. 267. f. 1. Perales de Oviedo (Barcia p. 40).

Fruto.—Es fruto de otoño, consiste en una drupa ó fruto carnoso, cuyo grano y embrion son inversos; los cotiledones muy espesos y carnosos; sarcocarpio bien desarrollado.

Propiedades físicas.—Su forma es globulosa ó conoide, de un color de hermoso verde claro, ó tambien negro, el epicarpo es liso, lustroso, coriaceo, sembrado de vejiguillas ó glándulas de olor fragante aunque débil, sabor amargo; el sacocarpio ó parte carnosa es verde en su parte mas esterna, tomando el amarillo en la interna, es de una consistencia blanda untuosa, sabor oleoso, con algo de resinoso y mas ó menos dulce. El hueso de la misma forma del fruto es blanco, grueso, cubierto de una doble membrana vascular foliacea de color pardo, resultado del endocarpio y episperma, unidos entre sí: cortado el hueso y espuesto al aire, toma un color rojo amarillento; es aromático fragante.

Principios.—Aun no ha sido analizado; pero es de creerse que contenga aceite, albumina, un principio dulce, tal vez la misma manita y acaso un principio resinoso. La almendra entre otras cosas contiene albumina, aceite y manita, en cantidad de casi una sexagentésima parte. (Ann. de chymie et physique. Enciclogr. des sciences medicales.)

Propiedades medicinales.—Es nutritivo, aunque pesado é indigesto, no conviene á personas linfáticas, de estómago perezoso, ó sedentarias. Se cree vulgarmente que su uso aumenta la supuracion en las heridas, y que hace superar aun las mas ligeras y superficiales: hay motivos para inferir esta propiedad, y que es nocivo en afecciones de la piel y elefantiasis; pero aun no hay observaciones en apoyo de estas opiniones. Hernandez los cree afrodisiacos y que aumentan la secrecion del sémen. En Borbon se reputan antidisentéricos, y en algunos puntos de la República, como antelmínticos, sobre todo, la corteza ó cáscara. En sugetos nerviosos é irritables, su uso inmoderado podria acarrear uretritis.

El fruto llamado Tonalaguacate (Ahoacaquahuitl secunda, seu montano Ahoacat. Hern. ib. cap. 104), no difiere del anterior si no es por su tamaño, que es mas pequeño el sarcocarpio, con algunas fibras interpuestas: se da tambien en tiempo de estío.

AGUACATENANGO: pueblo del distr. del Centro, part. de Las Casas, depart. de Chiapas. Dista 10 leguas al Sudoeste de la capital. El clima es templado, la ocupacion de los indígenas es la agricultura, su idioma el zendal, siendo el primero mas benéfico á las mujeres que á los hombres.

POBLACION.

		Varones.........	133
Familias.....	75	Hembras........	155
		Total........	288

AGUACATES (San Miguel): pueb. del distr. de Huajuapam, part. de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en una loma; goza de temperamento frio: tiene 193 hab.: dista 60 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

AGUACERITO DE ZAPOPAN (departamento de Jalisco): un paredon, la agua que destila, y algunas yerbas....

¡Ved aquí que elementos tan sencillos, que materiales tan escasos! Y sin embargo, tales como son han bastado á la naturaleza para formar con ellos una obra preciosísima. No es una escena de grandeza, como una catarata, ni de terror como una tempestad; es un cuadro risueño, movible y pintoresco, cuya vista solo escita dulces afectos y suaves emociones.

Hay en lo interior de las minas algunas rocas verdes y cenicientas, hendidas y cubiertas de cristalizaciones, entre las que brilla la plata enmarañada. Es lo único con que aquel cuadro pudiera compararse. Figuraos una colina de poca elevacion, verticalmente cortada, hendida en varios puntos, ligeramente escavada hácia su base, medio cubierta por una cortina de ramas de diferentes formas y verdores, con festones de mirtos y flores amarillas que de ellas están colgando: bajo de este ramaje flotante sigue un tapiz de musgos y de céspedes verdes ó rojizos, cenicientos, negruscos ó amarillos; y de entre estos musgos, blandos como un cogin de seda, la agua está brotando en una multitud de manantiales con un ruido del todo semejante al que formara un aguacero. Estos pequeños torrentes parecen á veces tan inmóbiles como si fuesen de cristal: se necesita tocarlos para conocer que corren; se creeria que eran unos cilindros de oro cuando por ellos se trasluce el amarillo de los céspedes. Estos cilindros se presentan en otros puntos movibles y retorciéndose en formas espirales. Se ven tambien pequeñas oquedades entapizadas de musgo alimonado, y por entre él sale un manantial murmullando. Otras veces la agua se desliza con suavidad por un declive, pasa por él, trasparente y silenciosa, cae sobre una piedra formando en ella una cascada en miniatura, y así se precipita al arroyuelo. En otros puntos, los hilos de agua que salen de una bóveda, se pierden entre el musgo, y filtrándose por él, van á salir en otro punto, formando un manantial que corre y serpentea mas bullicioso. En algunos huecos la agua cae de tal modo, que forma una tela ligerísima, tan cristalina y trasparente, que por entre ella se ven las yerbecillas. Hay piedras que la agua cubre tomando la forma de una concha, y esta agua forma en otras partes un cilindro bastante grueso, hueco y trasparente. En fin, en cada punto los manantiales presentan diversas perspectivas, variando á cada instante su giro y direcciones; el agua cae gota á gota, brota con fuerza, ó se desliza suavemente; pasa con lentitud, ó serpentea murmullando; se filtra ó corre con ligereza; rebosa en algunas fuentecillas, ó cubre alguna piedra como una gasa trasparente; se esparce como el rocío, ó cae como una lluvia; se pierde entre los musgos, ó se precipita, levantando al caer bombillas espumosas; corre con lentitud, ó queda inmóbil, diáfana como un trozo de hielo. Todo pasa por una mágica trasformacion, cuando el sol brilla sobre estos manantiales: parece entonces una reunion de prismas, ó de estalactitas de nitro, formada por la destilacion entre una gruta; ó una cristalizacion de roca, labrada sobre un jaspe verde y matizado; las gotas que chispean son como perlas, las arenillas brillan como diamantes, y como granos de oro el rocío esparcido entre los musgos amarillos; el agua que gotea de rama en rama, que tiembla como una lágrima sobre las hojas, se parece á una lluvia de esmeraldas.

Una mariposa que salga de entre las aguas, sacudiendo sus alas amarillas; una efímera azul que se venga á mecer entre las ramas, bastan para animar todo este cuadro. ¡Qué melancólico será cuando la luna lo ilumine con pálidos reflejos; cuando su luz de perla brille sobre estos manantiales cristalinos; cuando el arroyuelo centellee como plata que en el crisol se está fundiendo; cuando el silencio de la noche no se interrumpa sino por el dulce mur-

mullo de las aguas!.... Entonces.... ¡Ay!.... Los recuerdos de amor brotarán en nuestra alma como los manantiales de esta fuente, y los suspiros saldrán del corazon como el soplo de un leve vientecillo. No hemos podido gozar de este espectáculo; pero en el dia, el *Aguacero* no escita sino ideas halagüeñas, y un sentimiento de bienestar indefinible. Es un sitio que la inocencia y el amor pidieran consagrar á sus placeres.

AGUADAS EN YUCATAN: se encuentran por todo el pais, aunque no por todos los rumbos en que la necesidad reclama su providente socorro: encuéntranse á veces en gran número donde ni ahora existen ni quedan vestigios de haber nunca existido moradores, al paso que se deplora su falta en puntos que indudablemente abrigaron una numerosa poblacion. Las hay grandes y pequeñas, con el fondo empedrado unas, y otras no. Algunas merecen el nombre de obras monumentales, obras de la antigüedad indiana que nos ha dejado en ellas, segun en su admiracion nos dice Sthephens, un testimonio tan concluyente, como el de las magníficas ruinas que cubre nuestro suelo, de su crecido número, de su gran poder y de su laboriosa industria. De grandes proporciones su lecho, nos parece que es la natural obra de las aguas mismas, aprovechando los accidentes del terreno para buscarlo; pero el revestimiento de sus fondos que en la seca se descubre, es la obra inteligente de la civilizacion estimulada por la necesidad. Depósito de las aguas, que por la evaporacion y el consumo de una poblacion numerosa debia pronto estinguirse, el hombre en su prevision las destinó á servir de reservatorios á la vez, y con este objeto empedrándolas de una manera especial y en forma de enrejado, para que las aguas pudiesen comunicarse á otros depósitos ó aljibes subterráneos, quedaban estos de providente reserva, para cuando el de las aguadas se hubiese estinguido.

La de Iturbide, pueblo del distrito de Campeche en el partido de Hopelchen, tiene en el centro cuatro de esos aljibes y como cuatrocientos de mas pequeñas dimensiones á lo largo de sus márgenes: de aquí es que cuando por la prolongacion de la seca ha llegado á faltar el agua de los otros depósitos, una poblacion flotante se establece en sus contornos, que viene desde muchas leguas á proveerse de tan indispensable como escaso elemento. En resúmen, creemos lo mas probable que estas aguadas son formadas por accidentes del terreno y aprovechadas luego de un modo mas ó menos perfecto, segun la necesidad y relativa cultura de los pueblos primitivos de estas regiones.

AGUADOR DE VERACRUZ: se verá que no se halla limitado á llenar los barriles y vaciarlos en la tinaja, sino que le son anexos otros. El aguador ha de procurar, primeramente, los arneses y el asno, y despues el alojamiento de éste, cómodo y seco: por eso generalmente lo tiene en su propia habitacion; es decir, asocia en su vida al que es el eje principal para ganar el sustento; muy al reves del método comun en carboneros y leñeros, para quienes el palo y la cuarta, sustituyen á la comida del animal, que trabaja hasta morir. Una vez alojado el compañero, se le acomoda un aparejo ligero y seguro, que ha de saberse remendar, vaciar y llenar cuando se ofrece, como un talabartero: unas angarillas de madera que han de saberse reforzar con hierros, cuando son algo viejas, que han de nivelarse y ajustarse al tamaño del asno y del aparejo: cuatro barriles que tengan igual cabida, y (á guisa de muchos prójimos) apariencia de grandes, siendo pequeños, para engañar al incauto: tambien éstos (los barriles) han de saberse nivelar, equilibrar y remendar en ciertos casos, porque la economía es virtud que conoce un aguador, mas que algun pais que yo me sé. He ahí asociados los oficios de talabartero, herrero, carpintero, tonelero, con su algo de mecánica, en cuanto á nivelaciones y equilibrios: listo el animalito, se le coloca un almártaga, cabezon ó freno, segun su viveza; se le cuelga al cuello su campanilla sonora, y argentina, como que es de la que está pendiente el oido del que necesita agua, para saber que se acerca el aguador: un látigo á la cintura, como el baston con borlas que denota la facultad ó autoridad, no porque se necesite de él, pues el burro es tan ligero y brioso, tan gallardo y bien cortado, que habria causado envidia al mismo gobernador de la Barataria; sino para contener al pacífico y prudente, que deja de serlo cuando á lo lejos ventea alguna hembra, con quien le ligan mas fuertes simpatías que con su amo, al que abandona por ella, como el hombre á sus padres: y en la demanda deja por el suelo barriles, angarillas, y suele deshacerse hasta del aparejo, sin reparar en gentes ni en obstáculos, que atropella cantando la marcha nacional, hasta aproximarse al objeto deseado. El aguador ha de ser aseado en su vestido, para no causar disgusto á sus parroquianos, que quieren juzgar por el esterior del hombre, lo que hay en el interior de los barriles; como si las fuentes no sirvieran para lavar manos sucias, de bebedero á los caballos, y hasta para furtivos baños de varias gentes. Ha de ser exacto para conservar la casa, intrigante para desalojar al compañero y adquirir nuevos parroquianos, sin que lo advierta aquel: ha de ser diligente para ofrecerse á limpiar el baño, y congraciarse con la trasteadora; ha de hacerle algun mandado á la cocinera; ha de ser comedido delante de los amos, afable con los niños, y galante con los criados, para mantener su reputacion y medrar: ha de enseñar las voces de la *táctica* al burro; *vira*, *ponte vuelta*, *alza*, *cambia*, *párate*, para que bien instruido pueda uno caminar con libertad: éste siempre á la vera de la banqueta, menos cuando ha de reconocerse un camarada, y aquel por la misma acera para requebrar el paso á las *bellezas* y escuchar si alguno llama. Una vez acreditada probidad, y cimentado el crédito en cada casa, el aguador puede contar con el producido de los traslados de muebles de las criadas: es el que acomoda la trasteadora, el que informa de las colocaciones vacantes, sus conveniencias y el carácter de los amos, llegando á ser miembro honorario de todas las casas, sin domicilio en ninguna; es el des-

piadado cirujano á quien se encomiendan ciertas operaciones con el gato, y que las ejecuta con la mayor sangre fria, siendo su bisturí una navaja, que afila en el canto del metate, y sus bálsamos ceniza caliente que aplica á la herida, aunque el paciente ponga los gritos en el cielo, espeluzne el rabo y use de las uñas. ¿Cuántas veces han sido los aguadores el confidente ¡oh jóvenes! y el ministro ejecutor de vuestras órdenes? ¿Cuántas veces acabando de inhabilitar al gato para andar en clamoreos por los tejados, favorece vuestros devaneos, conduciendo un billete amoroso, burlando la vigilancia del tutor, la madre, ó el marido? Para esto es necesario talento, y el hombre de esta carrera en quien han de hallarse reunidas tantas circunstancias, no se improvisa, y por consecuencia es falso *que el oficio del aguador al primer viaje se aprende:* menos cierto es en otros lugares fuera de Veracruz, en donde usan vasijas de barro de cierta figura particular, que llegan á perderla en fuerza de remiendos que le pone el económico aguador, como pudiera hacerlo á su chaqueta.

¡Fuego! Las campanas dejan oir su funesto sonido: corre el militar á su cuartel, salen los asustadizos al balcon, y los curiosos á la calle, suenan el pito los serenos; todos preguntan el lugar del conflicto; las autoridades se dirigen al punto que les indican, y antes que albañiles ni guardias de prevencion, ni autoridades, ni bomba lleguen al lugar del incendio, ya están allí formados en batalla los aguadores y sus burros: ya ofrecen su eficaz cooperacion para apagarlo, y no pocas veces reciben por recompensa un culatazo, ó una rotura de cabeza con el mueble que baja por la ventana á estrellarse en los guijarros para salvarse de las llamas, resultando aquello de que, dé el cántaro con la piedra, ó la piedra con el cántaro, mal para el cántaro.

El aguador en Veracruz es persona de importancia: provee las tinajas con el agua de los aljibes, llena las vasijas de la cocina con la de la fuente, y nos proporciona en el baño un placer, aquí mas grato y necesario que en otras partes. Mesurado, prudente y obsequioso, trabaja sin descanso, y su compañero inseparable solo disfruta las vacaciones del Juéves y Viérnes Santo, para presentarse engalanado el sábado al repicar la gloria: ostenta entonces orgulloso el tapaojos con espejos, sendos lazos de seda y gasa adornan su cuello y cola, encubriendo las orejas bajo el penacho, como bajo la borla ciertas gentes; relucen la plata y el oro en sus pulidos piés, y sobre el lomo, entre los barriles, fijada la asta, ondea el pabellon nacional, ó la bandera caprichosa que improvisó la señora aguadora, que tambien lo mima porque ha de ser su palafren, los próximos domingos, para concurrir al sarao de Vergara, y porque en las insurrecciones del *catalan ó cognac* con que se hace salir las humedades el aguador, divide entre su consorte y el burro los agasajos de la cuarta, y bailan á compas con una gracia encantadora.... Esta parte del oficio del aguador, es la que mas pronto se aprende, y la que no carece de imitadores, hasta entre los que no son del gremio.

AGUALEGUAS: cabecera de la municipalidad de su nombre, en el partido de Cerralvo, estado de Nuevo-Leon, situada á los 26° 56' de lat. N. y á los 0° 10' de long. E. de México. Dista 8 leguas de Cerralvo y 40 de su capital. Su poblacion es de 3,033 hab., que se dedican al cultivo del maiz y á la cria de ganados, aunque ésta ha decaido mucho á consecuencia de las frecuentes incursiones de los bárbaros. Nacen anualmente 112 individuos y mueren 40. Sus fondos municipales producen 360 pesos cada año. Tiene una escuela pública, á la que concurren 243 niños, y un templo dedicado á Nuestra Señora con la advocacion de Agualeguas, cuyo capellan administra los auxilios espirituales á los habitantes de la municipalidad.—J. S. N.

AGUANUEVA (ENCUENTRO EN): sabedor Hidalgo de que las provincias cercanas á la de San Luis estaban bien dispuestas en favor de la causa de la independencia, nombró para mandarlas al teniente general D. Mariano Jimenez, dándole una fuerza de diez ú once mil hombres de las bandas indisciplinadas que lo seguian. Jimenez se dirigió en busca del comandante realista Cordero, situado en el Saltillo con dos mil hombres de buenas tropas, y quien tenia órden de marchar á San Luis á reponer las autoridades que habian sido depuestas por los patriotas. Ambas divisiones se encontraron en Aguanueva el 6 de enero de 1811; tomaron posicion para darse batalla, y apenas comenzado el fuego, los soldados realistas se pasaron á los independientes con sus armas y útiles de guerra: Cordero huyó del campo para ponerse en cobro, cosa que no le salvó, pues perseguido por sus mismos dragones fué entregado á sus enemigos. Jimenez entró triunfante en el Saltillo, y en consecuencia, D. Manuel Santa María, gobernador del nuevo reino de Leon, se declaró por la revolucion en Monterey, ciudad capital de la provincia, cuyo ejemplo siguió ésta toda entera.

AGUAS EN YUCATAN: bajas las costas de esta península, y tanto que por esta razon se opinaba ya desde el tiempo de su descubrimiento, segun atestigua Herrera, que sus tierras habian sido cubiertas por el mar, creemos que especialmente lo son las del Norte y las del Oeste. Así es que el ilustrado viajero Stephens, al esplorar la caverna de Telchaquillo, algunas leguas al S. E. de Mérida, observando esta inmensa formacion fósil, en la que conchas marinas se encuentran aglomeradas dentro de sólidas rocas, concluyó de su estructura geológica, que si no todo el pais, al menos esta region fué en otro tiempo lecho del mar, cuyo progresivo alejamiento de las costas todas del Seno se tiene ya por otra parte observado. Y si deprimidas son las costas, no es tampoco muy elevado el interior de las tierras ni en la primera serranía ni en la segunda, que aunque poco mas elevada, no alcanza con todo en altura sino proporciones medianas, como en otra parte se ha dicho.

Esto puede esplicar: primero, la falta casi absoluta de rios, arroyos, fuentes ó manantiales que se

nota en la península, puesto que no puede realizarse la atraccion de vapores y nubes que se descompongan en las cimas; segundo, las lluvias, que en vez de proporcionar caudal suficiente que corra por la superficie, se infiltran y sirven en nuestro suelo cavernoso para formar acaso esos depósitos profundos que llamamos *cenotes*, y de los que se hablará en su lugar; y tercero, la dificultad que hay de encontrar aguas potables, la cual es progresiva y crece hasta un imperioso estremo en la costa occidental.

Podemos, pues, decir, que el aspecto general de la península es el de una gran llanura, en que la humedad y el calor, produciendo la descomposicion de muchas sustancias orgánicas, acumulan aun entre los intersticios de las peñas, tierra vegetal de asombrosa fecundidad, pero en la que la escasez de aguas manantiales y de rios, hace inciertas las cosechas que dependen de la influencia tan irregular á veces, como necesaria de las lluvias.

AGUASCALIENTES Á S. LUIS POTOSI (DERROTERO DE):

De Aguascalientes á:

Hacienda de Ledesma: el camino al salir de aquí es bastante quebrado cosa de tres leguas, y las siete restantes es terreno llano y bueno hasta llegar á la indicada hacienda: en ella se encuentran algunos recursos..............	10	10
Hacienda de Ojuelos: el camino al salir de Ledesma es muy llano y bueno, pero emparejando á la de Ciénega de Mata que queda á un lado, ya sigue bastante quebrado. En Ojuelos hay pocos recursos....................	13	23
Hacienda de Gallinas: el camino es bastante bueno y despoblado. Hay muy pocos recursos en Gallinas.........	6	29
Hacienda de Tepetate: el camino es llano. Hay algunos recursos en la citada hacienda......................	5	34
San Luis Potosí: el camino es bastante malo y pedregoso al salir de la hacienda de Tepetate, habiendo ademas una bajada de cerca de dos leguas; lo demas es camino bueno hasta llegar á dicha capital......................	7	41

AGUASCALIENTES Á ZACATECAS (DERROTERO DE):

De Aguascalientes á:

Hacienda del Pabellon: el camino es muy bueno y llano, muy provisto de aguas y comestibles, y en dicha hacienda se encuentran toda clase de recursos...	9	9
Hacienda de San Pedro: el camino es muy bueno y llano, muy provisto de aguas y comestibles, y en dicha hacienda se encuentra toda clase de recursos.	6	15
Meson de Tlacotes: el camino es muy quebrado y pedregoso, se deja á un lado la hacienda de Tlacotes, en donde nó hay ningunos recursos, y menos los hay en el espresado meson.........	6	21
Villa de Guadalupe: el camino al salir del meson de Tlacotes es bastante pedregoso, quebrado y escabroso, hasta subir al Palmar; desde allí continúa el camino llano y bueno. En la espresada villa hay muchos recursos......	4	25
Zacatecas: el camino es bastante quebrado, hay toda clase de recursos......	1	26

AGUASCALIENTES Á GUADALAJARA (DERROTERO DE):

De Aguascalientes á:

Ajojucar: el camino es muy bueno y llano, y hay muchos recursos en la citada hacienda.....................	6	6
Pueblo de Teocaltiche: el camino es bueno, y al llegar á dicho pueblo es un poco quebrado, y hay bastantes recursos..........................	11	17
Mesticacan: el camino es quebrado y pedregoso, pero hay bastantes recursos.	4	21
Yahualica: el camino es bastante quebrado. Hay muchos recursos..........	6	27
Cuquío: el camino es bastante malo y quebrado. Hay algunos recursos en dicho pueblo..........................	10	37
Tacotan: el camino es bastante malo y quebrado. No hay ningunos recursos en dicho pueblo.................	5	42
Guadalajara: el camino es muy malo, pues casi toda la distancia es de subida y bajada por una barranca escabrosísima: pasada la barranca es camino bueno.........................	8	50

AGUASCALIENTES Á GUANAJUATO (DERROTERO DE):

De Aguascalientes á:

Hacienda de San Bartolo: el camino es malo y quebrado. Hay algunos recursos en la citada hacienda...........	5	5
Hacienda de Sauces: el camino es bueno y llano, y hay muchos recursos......	4	9
Hacienda de Caquistle: camino llano y bueno. Hay toda clase de recursos..	5	14
Ciudad de Lagos: el camino es bueno y llano. Hay muchos recursos así en el Caquistle como en Lagos..........	7	21
Leon: el camino es bastante quebrado y pedregoso. Hay toda clase de recursos.	9	30
Silao: el camino es llano y bueno. Hay muchos recursos..................	9	39
Guanajuato: el camino es bueno hasta marfil, y de allí hasta dicha capital se entra por cañada; mas á pesar de esto, el camino es bueno.............	5	44

AGUASCALIENTES (TOMA DE, POR LOS INSURGENTES): entretanto que las secciones destacadas del ejército del centro, se ocupaban en varias operaciones en la provincia de Guanajuato en los meses de julio y agosto de 1811, nuevas dificultades se habian suscitado en la de Zacatecas, que Calleja habia dejado á su espalda. Al salir este general de Aguascalientes, dejó el cuidado de aquel distrito al subdelegado D. Felipe Teran, auxiliado por la division que mandaba el cura Alvarez, que con este objeto se retiró de Jerez, adonde se retiró despues del ataque desgraciado de Colotlan. Estos, con las compañías de realistas formadas en las haciendas inmediatas y los auxilios que desde Zacatecas se les mandaban, persiguieron y desbarataron las partidas que saliendo del valle de Huejucar y territorio de Colotlan, que habian de nuevo tomado las armas, dando muerte al gobernador interino López, se habian aproximado á Aguascalientes con intento de apoderarse de aquella importante poblacion, y revolver despues sobre Zacatecas, cuyos movimientos dirigia desde Huejucar el cura D. Pablo Calvillo, y ejecutaban el mariscal Biramontes, Oropesa y otros. En estos reencuentros fueron cogidos algunos patriotas, que fueron fusilados. A su turno los insurgentes se hicieron los mas fuertes reuniendo las partidas del cura Ramos, Oropesa, y Ochoa, atacaron vigorosamente la ciudad, y no pudiendo defenderla Teran, y Alvarez, huyeron para Zacatecas dejando sus armas en poder de los vencedores, quienes recobraron la artillería que Rayon habia perdido en el rancho del Maguey.

AGUAS NATURALES DE MAS USO EN LA CIUDAD DE MEXICO: entre los muchos servicios que presta la química á la sociedad, no es de menor importancia el dar á conocer la composicion de las aguas, alejando todo escrúpulo al indicar de una manera segura el uso que de ellas puede hacerse. Destinadas unas á satisfacer las necesidades domésticas, otras á las industriales, y no pocas al restablecimiento de la salud del hombre, es preciso descubrir su composicion y fijar la naturaleza y proporciones de los cuerpos estraños que contienen. Así pueden separarse las potables, de las que únicamente puedan servir al agricultor, al curtidor y al fabricante, y de aquellas en que el médico encuentre un agente terapéutico que aprovechar en beneficio del género humano.

Por esto el reconocimiento de todas las usuales es una verdadera necesidad, que los gobiernos ilustrados procuran satisfacer, ya promoviendo, ó ya premiando suficientemente los trabajos emprendidos con ese objeto; mas en los paises cuya actividad comercial es favorable á las empresas, no es tan necesaria esa proteccion, porque los negociantes contribuyen, aunque indirectamente, á los muchos é importantes beneficios, que son la consecuencia necesaria de las investigaciones de los químicos. A esto se debe el ver cada dia nuevas publicaciones, nuevos tratados especiales, que poder consultar, sobre la composicion de las aguas potables y de las minerales, tanto de las grandes ciudades, como de las pequeñas poblaciones y aun de los lugares desiertos. Sin esas investigaciones, la química no habria hecho, en este órden, algunos descubrimientos útiles, perfeccionado sus procedimientos analíticos, mejorado sus aparatos y dado á la medicina y á la industria nuevos compuestos, esplotados con incalculables ventajas. Y si México no ha entrado aún en el pleno goce de ellas, parece llegado el tiempo de que procure apreciarlas, de que destine el gobierno algunas sumas á tan fructuosas indagaciones, y tambien, de que los establecimientos científicos y los profesores todos se interesen en los adelantos del pais, en los de la ciencia y en los suyos. Contribuir con una pequeña parte á tan noble fin, es el objeto de este escrito; y será el premio de nuestros trabajos el haber satisfecho un deseo, no menos que la halagüeña, aunque remota esperanza, de que sean útiles al público y estimados por los que quieran juzgarlos.

Hace algun tiempo que deseábamos visitar los manantiales que proveen á la ciudad de agua potable, no solo por curiosidad sino tambien para reconocer su posicion, distancia relativa, rocas inmediatas, y cuanto pudiera relacionarse con el exámen químico de las aguas potables, el que nos proponiamos repetir, sirviéndonos ahora de procedimientos y de reactivos que no se habian empleado antes, y que debian dar á conocer las diferencias consiguientes á su mayor exactitud. La ocasion no podia ser mas favorable: precisados el año pasado á reunirnos, casi diariamente, en el laboratorio del colegio de medicina; obligados en cierto modo á conocer el agua de que nos serviamos para nuestras operaciones, y provistos de instrumentos, utensilios y aparatos propios, que, con los de la cátedra, formaban una coleccion mas que suficiente, tuvimos tambien la fortuna de contar con el empeño de dos de los alumnos aplicados, los Sres. Perez Soto y Diez de Bonilla, quienes desempeñaron satisfactoriamente los trabajos de que estuvieron encargados.

El primero de los que suscriben confiesa ingenuamente, que sin el estímulo, constancia y empeño del segundo, muy difícilmente habria llevado á su término una empresa que exige, ademas de la práctica, alguna dedicacion, y sobre todo, el tiempo preferente de que no estaba en su arbitrio disponer.

Acaso haya quien juzgue escusada la repeticion de estos reconocimientos, fundándose en que no han faltado artículos en los periódicos, donde se encuentran relaciones mas ó menos estensas, que dan razon de los que han sido hechos en diversas épocas, y dando tambien por terminado cuanto en el caso pudiera decirse; nuestra opinion, sin embargo, es contraria: algunos de esos artículos han sido escritos por uno de nosotros, y por los dos el del agua del Peñon; nuestro juicio, por lo mismo, al decidirnos á repetir las esperiencias y publicar los resultados, es tan severo como fundado. Hay ademas que advertir, que en cada uno de los reconocimientos practicados antes, se ha tenido un objeto determinado, que no ha sido precisamente el de fijar con escrupulosa exactitud y en el órden comun, la composicion de las aguas sometidas al exámen; basta

notar que no hay una sola publicacion que reuna el análisis, tanto de las potables, como de las minerales de mas uso; que todas han sido hechas antes de tener en la ciudad los pozos artesianos; y basta recordar, por último, la perfeccion á que han llegado los procedimientos analíticos, así como la necesidad de repetir los esperimentos, para asegurarse de la exactitud de los anteriores. Nosotros mismos, al encontrar ahora vestigios de iodo en el agua de Guadalupe, hemos creido necesario buscarlo tambien en la del Peñon, dudando si habiamos hecho esta indagacion en aquella época, no obstante haber quedado satisfechos de los trabajos emprendidos entonces.

Mas volviendo á nuestro propósito, diremos, que avivó el deseo de comenzar estos trabajos la empresa nuevamente establecida por los Sres. Pane y Molteni, á quienes estaba reservada la gloria de hacer conocer prácticamente la utilidad de las fuentes brotantes. El servicio que han prestado es de triple interes, y cada uno á cual mas útil y aun necesario. No solo han proporcionado el agua de que carecian muchas localidades, tambien facilitan el conocimiento geológico de los terrenos, y acaso llegue la ocasion de que la industria minera consiga en la república, rica en metales preciosos, las importantes y positivas ventajas que cada dia se obtienen en los paises que caminan á la vanguardia de las mejoras. El taladro de los Sres. Pane y Molteni servirá doblemente en la república como sonda esploradora, de cuyas indicaciones se aprovecharán el agricultor y el industrial, sabrá utilizar el geólogo, y ofrecerá nuevas esplotaciones al minero. Mas aun cuando así no fuera, nadie puede dudar del hecho bien conocido del público, y es, que los agraciados con el privilegio, han dado á varios puntos de la ciudad agua brotante y permanente, proporcionando al mismo tiempo el conocimiento de las capas interiores del valle.

Invitados para examinar las aguas de sus pozos, y comisionados tambien por la estinguida junta de industria para hacer el debido exámen, hemos creido útil el dar á conocer la composicion de las que hemos tomado, de tres de esos manantiales, que actualmente están en uso.

Los propietarios y el público apreciarán en lo que valen los datos que presentamos, y que irán ademas acompañados del corte geológico, con la descripcion correspondiente. Esta parte del trabajo es sin duda desconocida, supuesto que nada hemos visto publicado hasta ahora sobre las rocas del valle, tomadas á una profundidad de mas de sesenta varas.

Acaso estas noticias contribuyan á dar algun interes al escrito, y para hacerlo mas completo, nos ha parecido conveniente, no solo presentar la composicion del agua mineral conocida con el nombre del Pozito de Guadalupe, cuya análisis completa hemos hecho ahora, sino el repetir en la tabla, omitiendo la parte razonada, la que dimos en 849 sobre la del Peñon de los baños.

Nos es tambien muy satisfactorio agregar una lista con los nombres de las plantas que hemos encontrado al visitar los manantiales. Acompañados de nuestro inteligente amigo el Sr. D. Guillermo Schaffner en las espediciones emprendidas con ese objeto, ha bastado una indicacion para que se prestara gustoso, ofreciendo un contingente, tanto mas apreciable, cuanto que neutralizará de algun modo la aridez propia de los trabajos químicos.

Conocida la parte que cada uno ha tenido en los que publicamos, nos ocuparemos de los manantiales, dando algunos imperfectos pormenores de una de esas espediciones mas divertidas, instructivas y útiles para los que reciben inmediatamente las agradables y variadas impresiones que se disfrutan en esos amenos lugares, en donde tanto resplandecen las obras maravillosas del Criador.

La idea que en general se tiene de un manantial, nos hacia creer que hallariamos en el orígen de las fuentes del agua, conocida en esta capital con el nombre de agua delgada, vertientes regularizadas y abundantes: creíamos, por los informes recogidos, que la de los Leones estaria á tan corta distancia de la venta de Cuajimalpa, que hariamos á pié y sin fatigarnos, desde este punto, la espedicion proyectada. Nada de esto fué exacto. Arreglada nuestra marcha con los Sres. D. Guillermo Schaffner y D. José del Pozo, para la mañana del 13 del pasado diciembre, y preparados con cuanto creíamos necesario para los trabajos emprendidos, juzgamos prudente solicitar personas que, conociendo aquellos lugares, pudieran servirnos de guía. Nos pareció un hallazgo haber encontrado á los *aguadores ó guardas, pagados por el Exmo. ayuntamiento, con solo el objeto de cuidar de las aguas;* mas desgraciadamente salimos pronto de tal error, pues los guardas no conocian las vertientes, ni habian pasado jamas de la *presa*. Felizmente teniamos en el canal mismo un conductor seguro, pues siguiendo la direccion opuesta á la corriente, debiamos llegar al término propuesto, aunque con alguna mas dificultad, como pudimos notarlo á nuestro regreso.

La fuente, ó fuentes de los Leones, no son en su orígen una alberca ó depósito de las aguas; este ha sido construido como á dos leguas antes de llegar á las primeras vertientes, las que comenzando en dos cañadas que á pocos pasos terminan en una, presentan muchas y pequeñas venas diseminadas en todas direcciones.

La estensa y fértil cañada varía de direccion, pero siempre reconociendo al N. y encanalando las aguas; lo que ha economizado al hombre el trabajo de conducirlas de larga distancia, y de recoger la de tantas vertientes que, aunque pequeñas por la cantidad que cada una produce, su número hace que aumente la del agua á medida que mas camina. Llegando á esa alberca, conocida con el nombre de *presa* de los Leones, sigue el arte la obra comenzada por la naturaleza. Allí se ve cambiar el curso natural de las aguas, interrumpido por la mampostería que las recoge, llevándolas á un canal rústico y nada económico, que se une al que trae el agua del Desierto, antes del depósito cono-

cido con el nombre de *reposadera*, para seguir con direccion á Santa Fé.

Decimos que el canal no es económico, tanto porque su mala construccion exige frecuentes, y por lo mismo costosos reparos, como por la cantidad de agua que constantemente se pierde, ya absorbida por el lecho terroso del caño, y ya derramada por los puntos desbordados y que con frecuencia lo azolvan. Es verdaderamente sensible que no se haya continuado la obra comenzada en la presa, y que habria sido tan ventajosa á la poblacion como á los fondos municipales, evitándose el grave mal de que en la época de las lluvias llegue á la ciudad una agua lamosa, que debia ser tan limpia y saludable como en las vertientes.

Al examinar los elevados montes de ese pintoresco sitio, se descubren marcadas las alturas por la fisonomía particular que da á cada una la vegetacion que le es peculiar: el Sr. Schaffner ha creido observar allí el mismo aspecto de los Alpes, confirmando despues esta idea al descubrir en los Leones muchas familias vegetales, y aun algunas especies que corresponden exactamente á las que en iguales condiciones se encuentran en los puntos elevados. Así, la *Montia fontana*, *Luzula Alopecurus*, *Jungermannia tenella*, *Hypnum tomentosum* y demas que con la *Gentiana* y la *Alchemilla*, la *Poa* y la *Valeriana*, la *Potentilla*, el *Gnaphalium*, *Sedum &c.*, formando un contraste admirable en esas selvas de frondosos pinos, harian creer al suizo mas estraño á la botánica, que se hallaba en terreno de su pais natal.

Pero lo que mas sorprende al visitar esos lugares en el rigor del invierno, es sin duda el encontrar una vegetacion lozana y rica, el ver una floresta en contraste con el hielo, que aun permanece á medio dia en los puntos adonde no han penetrado los abrasadores rayos del sol. Nosotros lo hemos tenido á la vista á las tres de la tarde, en un dia claro y hermoso como son comunes en México, y á la verdad, que para estrañar allí los encantos de la primavera, seria preciso haber observado allí mismo las bellezas de esa vivificadora estacion.

Limitado fué sin duda el tiempo de que pudimos disponer para un exámen cual correspondia, si nuestra visita hubiera tenido por objeto únicamente la parte botánica: algunos géneros y especies vegetales se ocultarian á la rápida indagacion que pudo hacerse en menos de seis horas; sin embargo, se ha podido formar, con los ejemplares recogidos, la lista que pondrémos adelante, ocupándonos desde luego en dar á conocer el terreno, las observaciones barométricas y los resultados del exámen del agua practicado en la misma fuente.

Abunda en esos lugares el mantillo terroso mas rico que pudiera desearse para el buen cultivo, y así se observa en efecto en todos los puntos de donde no ha podido ser arrastrado por las aguas; hay sin embargo en otros sitios, alguna cantidad de arcilla ocrosa, irregularmente diseminada, y cuyo aspecto tiene analogía con la materia arcillosa que ensucia el agua delgada en la estacion de las lluvias. El pórfido de esos montes presenta dos variedades, una azulada mas abundante que parece ser inferior, y otra rojiza superior, cubiertos los dos de un conglomerado. No hallamos en estas rocas diferencia alguna digna de notarse, aun comparadas con las de otros puntos de la cordillera, cuya identidad se descubre á la simple vista.

Dos observaciones pudimos hacer con el barómetro; una adelante de la presa de los Leones, á las dos y media de la tarde, y la otra en las fuentes del mismo nombre, es decir, en las primeras vertientes, y una hora despues. He aquí los datos recogidos.

Observs.	Barómetro.	Termómetro fijo.	Termómetro libre.	Horas.
1.ª	505,10	12°, 50 C°	10,00 C°	2,30'
2.ª	503,20	11°, 25	9,75	3,30'

Estas observaciones han servido para conocer que en la primera estacion nos hallábamos á cosa de 1,280 metros sobre el piso del atrio de la Catedral (cuyo punto tomamos siempre por comparacion), y en la segunda á cosa de 1,322: de manera que, suponiendo el nivel del atrio á 2,270 metros sobre el del mar, segun los datos del baron de Humboldt, tendriamos una altura para la primera estacion de 3533,93, y de 3560,89 para la segunda, lo que solo daria la diferencia de 113 metros 11 centímetros, comparada esta última con la altura dudosa que dió á Ajusco el mismo Humboldt, lo que nos hace presumir que tuvo razon este sabio para dudar de su observacion.

El exámen de las aguas, tanto de la presa como de las mismas vertientes, indica desde luego mayor pureza, comparada con la que se toma en la ciudad. La reaccion es tan débilmente alcalina, que para apreciarla fué necesario compararla con la destilada. El ácido Pipitzahoico dió sin embargo un cambio manifiesto, confirmando este hecho el juicio que antes habiamos formado sobre la utilidad de este nuevo reactivo. Para conocer la densidad del agua y estimar su residuo, nos pareció mejor recogerla antes de la presa, considerando que la de este punto tendria una composicion constante, y al mismo tiempo se habria cargado en su tránsito de las sustancias estrañas solubles é insolubles que mas importa conocer. Como era de suponerse, hay en esa agua menor proporcion de cuerpos estraños que en la que llega á México; la densidad no es mas que 1,000028, y el *residuo de un litro, ó sean mil partes, apenas llega á* 0,045: tambien se descubren en el líquido algunos infusorios y muy corta cantidad de tierra vegetal, siendo esto lo único que contiene en la estacion que la hemos recogido; pues no debe olvidarse que *varia mucho* en la de las lluvias, por las razones indicadas al principio.

Si hubiéramos de dar crédito á los informes recogidos, el agua de los Leones no es permanente; se dice que disminuye y aun falta en la última época de la seca, apareciendo nuevamente cuando han comenzado las lluvias. No obstante esas noticias, hemos encontrado la misma cantidad el dia 11 de marzo. Tambien será conveniente notar que no llega á la ciudad toda la de los manantiales: á poca

distancia de la presa se divide por dos caños, uno que comunica con el canal del desierto, y otro que se nos aseguró ser propiedad de la hacienda de San Borja: en otros puntos hay igualmente algunas tomas, que ignoramos si son permanentes y si pertenecen á particulares ó son de servicio público.

El segundo manantial, y acaso el mas importante de los que surten de agua á la ciudad, porque da sin duda mayor cantidad, es el que llaman del Desierto. Situado como el de los Leones hácia el S. O. de la plaza principal de México, da una agua igual en su aspecto, composicion &c. á la de este manantial, cuyo dato, reunido al de la posicion relativa de uno y otro, manifiestan claramente que ambos reconocen un mismo orígen, aunque las vertientes se abran en los lados opuestos de las montañas. El Desierto y el camino que á él conduce, son fértiles como el de las fuentes de los Leones: el aspecto de las rocas, el de la vegetacion y la fisonomía toda, presentan la mayor analogía: y aunque hemos encontrado algunas plantas que no vimos en los Leones, es necesario considerar el tiempo trascurrido de una visita á otra, pues es bien conocida la influencia de las épocas en la vegetacion, no obstante que en nuestro pais no sean tan marcadas las estaciones como lo son en otros. Tales motivos nos permiten omitir la descripcion de ese lugar, que fué en un tiempo de cristiana meditacion, y actualmente se halla convertido en ruinas, y únicamente habitado por el dependiente que cuida los restos de una fábrica de vidrios planos, cuyos trabajos están suspensos, y por las aves nocturnas que anidan en las bóvedas subterráneas, sobre las que descansa hace 248 años el lóbrego edificio que sirvió de alojamiento á los religiosos carmelitas descalzos. Es una pena ver por todas partes los estragos causados por la mano destructora del tiempo, y contemplar cuánto se gastará en levantar edificios que aunque de tosca construccion, no deberian verse hoy enteramente abandonados. Mas dejando este punto, daremos á conocer las observaciones barométricas hechas en la venta de Cuajimalpa, la que se hizo cerca de la fuente ó estanque frente al convento, y por último, la que corresponde al manantial de Santa Fe.

	Horas.	Barómetro.	Term. fijo.	Term. libre.	Altura calculada en metros.
Cuajimalpa	10	563	14° c°	13°	387
Desierto...	11 30'	543,80	14°	13°	698
Santa Fe...	4 25'	577,	22°	21°	180

Escusado parece recordar que una sola observacion no inspira confianza, tratándose de conocer la altura.

Al fin de la lista correspondiente á las plantas recogidas en el manantial de los Leones, pondrémos únicamente los géneros que se han encontrado en el Desierto y que no vimos en aquel lugar; debiendo advertir, que todos los de la primera lista se hallan tambien en el camino y en las inmediaciones del antiguo convento. Solo nos resta, para concluir esta parte, hacer unas breves indicaciones sobre los manantiales del agua llamada en la ciudad *agua gorda*.

Conocidos de muchos, como no lo son los del agua delgada, bastará anunciar que se hallan á la parte Sur del cerro de Chapultepec, situado al O. S. O. de la Catedral. El agua que llega á la ciudad y abastece la parte Sur, procede únicamente de uno de los manantiales, el que distinguen con el nombre de *alberca chica*. La grande es propiedad particular, y sirve mas bien para el riego de los campos. La observacion barométrica, única que hicimos en la grande á las diez de la mañana del dia 12, dió 0,590: termómetro fijo 24°, y libre 18°,75; pero no siendo seguro este dato como hemos dicho, por ser único, no merece confianza el de la altura correspondiente de 2 m. 03 c.

Seria largo, fastidioso y en general inútil entrar en todos y tantos pormenores relativos á los trabajos de laboratorio; por esto nos limitaremos á indicar aquellos que creamos conviene conocer al lector, comenzando por anunciar, que el agua delgada, que sirvió para el análisis, la tomamos de la llave del laboratorio de la escuela de medicina, en San Hipólito, y la gorda del Salto del Agua.

Hemos tenido como regla general, filtrar el agua de que se ha hecho uso, sea para estimar la proporcion del residuo ó la de alguno de los cuerpos estraños, aproximándose así al conocimiento de su composicion, y separando siempre las materias estrañas insolubles, que no solo varian segun las épocas, sino tambien por mil accidentes que no es fácil evitar. Mas al recoger los gases, escusado parece decir que esa precaucion habria sido perniciosa, por lo mismo se ha tomado el agua tal cual se recoge en las fuentes de la ciudad.

Como el estado de hidratacion de los residuos solubles varía notablemente segun las temperaturas, se ha preferido la de 120° C°, tanto para la desecacion total, como para estimar cada uno de los cuerpos. Verdad es que este método no está enteramente libre de inconvenientes: el mas conocido es el de la descomposicion del cloruro de magnesio; pero siendo fácil la correccion por el cálculo, y no evitándose la descomposicion, aun á menor temperatura, es sin duda mas seguro llevarla á 120° que á 80°, y á 100° como pudiera hacerse.

Tambien se ha adoptado el sistema de repetir una sola vez las operaciones, siempre que los resultados han confirmado la exactitud de la primera; pero en los casos contrarios, se ha procurado con la repeticion de aquellas. Los datos que ahora se presentan, son por lo mismo el promedio de dos ó mas operaciones.

Como en el agua mineral de Guadalupe se tiene que apreciar el residuo soluble y el insoluble, y el primero no se obtenga privado enteramente del segundo, por la simple filtracion en frio, se ha llevado á la concentracion en su estado natural, separando despues uno de otro. Y ya que nos ocupamos de esta agua, eminentemente medicinal, haremos otra advertencia importante para los que quieran ver por sí los vestigios de iodo que contiene. La evaporacion no la hemos llevado á la sequedad total,

persuadiéndonos que esto exigia gran cuidado, porque el ioduro existente descomponiéndose, como algunos cloruros, á una temperatura elevada, hace se pierda fácilmente la muy pequeña cantidad que contiene del compuesto iodado, el que solo seria ponderable evaporando una gran masa de líquido: por esto no hemos señalado el peso ni la combinacion, conformándonos con observar la reaccion característica que da con el cloruro de paladio, y la mas sensible que se presenta al formarse el ioduro de amidina, tratando convenientemente el residuo alcohólico, segun el recomendable método del profesor Cantú de Turin.

No dudamos que los trabajos emprendidos con el agua del Pozito de Guadalupe, demuestren de un modo palpable lo que dijimos al principio sobre la utilidad de los de este género. Muchos saben que esa agua es carbónica, ferruginosa y que tiene otras sales que la hacen útil como medio terapéutico, y sin embargo no se ha hecho de ella el aprecio científico debido, ni se pudiera juzgar de su eficacia con algun fundamento, sin tener los datos de su composicion cuantitativa. Si se compara el agua mineral de Guadalupe con esa multitud de otras análogas, que tienen en Europa una celebridad proverbial, será preciso concederle la ventaja, al conocer la naturaleza y proporciones de los agentes medicinales que naturalmente hay en ella. Y si á esta ventaja se agrega la muy apreciable de encontrarse la fuente á una legua de la capital, no habrá dificultad en darle la preferencia sobre esa multitud de drogas que, perdiendo y ganando prestigio, segun las épocas, la avaricia especulativa y los caprichos de la novedad ó de la moda, no dan mas triunfos que los que se obtendrian, en su caso, con el agua del Pocito, verdadera limonada carbónica y compuesto ferruginoso, acaso mas eficaz y constante que las famosas píldoras de Blaud ó de Vallet, y hoy el carbonato de E. Merle, reputado como infalible.

Mas dejando este punto á la consideracion de los médicos, haremos otras advertencias.

Raro parecerá, á las personas estrañas á las manipulaciones químicas, el ver por la tabla analítica que presentamos, que no se hubieran apreciado separadamente algunas de las sustancias contenidas en las aguas, como el fierro y la alúmina: muy fácil habria sido esto, tratándose de las que contienen mayor cantidad, bastando entonces la del residuo obtenido; mas no consiguiendo esto con todas, preferimos seguir la misma marcha en el exámen de las potables; seguros, por otra parte, de que no es de gran valor esa indagacion especial: por lo mismo nos conformamos con presentar el dato recogido.

Aunque es comun suponer que algunos de los compuestos insolubles están disueltos en las aguas, por hallarse al estado de bicarbonatos, como la cal y otros, sin duda que en las potables, de que nos ocupamos, es inútil tal supuesto; apoyándonos primero, en la mínima cantidad que contienen (un millonésimo de cal), y segundo, en el hecho de que el hervor no da el precipitado calizo. Aun los depósitos que se forman en las vasijas en que se calienta agua por algun tiempo, y principalmente en las calderas, son mas bien compuestos sulfocalcáreos ó silícicos, segun que están alimentadas con agua gorda ó con delgada.

El exámen atento de la tabla que presentamos, llama la atencion por la presencia constante, no menos que la proporcion del ácido silícico y sus compuestos, tan poco comunes en las aguas potables de otros paises, y tan constantes en todas las de la ciudad, comprendidas las de los pozos artesianos; pues aunque hay alguno de estos, y es el de los Migueles, en cuya agua no se encuentra silicato, está sin duda compensado, porque como se vé, tratándose del ácido silícico, lleva la cifra mayor.

En cuanto á la materia orgánica observada en los residuos de cada una de las aguas, creemos de fácil esplicacion el hecho de haber encontrado más en el de la delgada que las otras: recorriendo aquella mayor espacio que ésta, por caños descubiertos, y á la disposicion de los vecinos de las poblaciones inmediatas, debe estar en contacto por mas tiempo y con mayor cantidad de diversas materias orgánicas, disolviendo y arrastrando una parte con la facilidad que no tiene la gorda, ni la de los pozos artesianos: no obstante, insistimos en recomendar la utilidad y conveniencia de prefrir en general el agua delgada, como mas pura, y en aconsejar que se use filtrada, siempre que se pueda.

Es llegada la ocasion de hablar de los pozos artesianos. Creemos haber indicado cuanto pudiera decirse con relacion á la parte histórica, el asegurar que, los Sres. Pane y Molteni, son los primeros que han realizado en la República tal empresa. En efecto, no tenemos noticia que antes de la independencia se hubieran hecho algunas esperiencias, y sabemos, que las emprendidas despues de esa época no dieron los resultados que se deseaban. La constancia y laboriosidad de esos señores vencieron las dificultades, y al fin pasan hoy de veinte los pozos que han abierto y están en uso. Tambien el Sr. Allan ha emprendido en los últimos meses el mismo negocio, aunque empleando la sonda de vara rígida, y con el proyecto de llevarla á mayor profundidad: uno tiene concluido en la colonia del paseo de Bucareli; mas carecemos de datos para ocuparnos de estos trabajos.

Las aguas brotantes del valle de México son tan buenas como las potables, siempre que se toman las precauciones convenientes, para evitar la mezcla de las profundas con las salobres superficiales. Esta falta de precaucion hizo que la del primer pozo abierto en el paseo de Bucareli, fuera hedionda y lo mismo la de San Lázaro: se tiene una prueba de la causa que señalamos, con el hecho de que el segundo de los pozos, abierto en el mismo paseo y á muy poca distancia del primero, dió desde luego una agua igual á la de los Migueles y otras, que son sin duda potables. Verdad es que generalmente contienen las de los pozos artesianos mayor cantidad de ácido carbónico que las aguas delgada y gorda; pero en primer lugar, esto no perjudica á la salud, y aun hay muchos casos en que es útil: y en segundo, basta filtrarlas ó abandonarlas al aire para que pierdan el esceso de gas ácido: tambien se nota en

algunas de las aguas un olor sui generis, que el vulgo distingue con el nombre de azufroso: el exámen practicado nos da á conocer que proviene de la presencia de una cantidad variable de gases carbonados, que aunque inodoros al estado de pureza, no es así cuando son productos naturales, siendo tambien comun el hallarlos impregnados de ese olor característico de los hidro-carburos betuminosos, lo que en efecto sucede con los gases contenidos en las aguas de algunos pozos artesianos, como es fácil notar en el de la aduana, calle de Cordobanes y otros. No siendo tan solubles estos gases combustibles, como lo es el carbónico, basta filtrar el agua, ó aun abandonarla al contacto del aire, para que se volatilicen, disminuyendo y aun desapareciendo del todo el mal olor. En todo lo demas relativo á la composicion, la tabla da á conocer y sirve para comparar la de los pozos con la de las otras aguas. En cuanto á la cantidad que da cada pozo, hecho con el taladro de que hasta ahora se han servido los empresarios, es de 2,880 barriles en 24 horas, si se toma el nivel del piso, disminuyendo en proporcion á la altura á que se quiere que suba: la mayor á que la han llevado es de cinco varas, quedando reducidos á 720 barriles en las 24 horas, los 2,880 de que hemos hablado.

No podemos concluir esta parte sin ocuparnos un momento de las aguas de Sancopinca.

Aun existe al N. O. de la ciudad, y á menos de una legua, el manantial conocido con ese nombre: se cree que surtia antiguamente de agua dulce á una parte de la ciudad; y á juzgar por los restos de la cañería, debió usarse aun mucho despues de la conquista, porque la mampostería está construida al estilo español de aquella época y con los desechos de un caño de barro cocido, que muy probablemente fué el que usaron los indígenas. El manantial de Sancopinca es hoy pernicioso á los propietarios de los terrenos inmediatos, y aun á toda la poblacion; porque su derrame mantiene un estenso pantano insalubre, que favorece ademas, en tiempo de lluvias, las inundaciones de todos los otros puntos que tienen sus derrames con direccion á los potreros de Aldana. Se haria por lo mismo un doble servicio, y se evitarian estos males, aprovechando el agua que hoy se pierde y perjudica, ó cegando la vertiente, si no se considera útil.

Comisionado uno de nosotros en 847 para reconocer el agua, y practicado ahora otro exámen, nos hemos persuadido de que aunque no tan buena como la delgada, es mejor que la gorda, pues su densidad es de 1,000201, y solo contiene sobre mil partes, 0,15011 de sustancia fijas de la misma naturaleza que las de la agua gorda, como lo son tambien los gases. La temperatura en el manantial, es como la de los pozos que hemos examinado, y como la de Guadalupe, y el mayor número de las fuentes del valle, de + 21° 50 C°, sea cual fuere la atmosférica, y sobre cuyo dato llamamos la atencion por juzgarlo de alguna importancia.

Seria útil completar este trabajo comprendiendo los relativos á tantas otras fuentes de aguas dulces que se encuentran mas ó menos inmediatas á la ciudad, tales como las de Coyoacan, Churubusco, Popotla, Guadalupe, &c.; mas sin tiempo para ello, nos limitaremos á decir, que en todas direcciones se hallan vertientes de aguas que tienen mucha analogía por su composicion, con las que hemos examinado, y que son mas comunes al S. y al O. de la ciudad, que al E. y N.

Hé aquí la tabla analítica de que hemos hecho mencion, advirtiendo, que la indicacion correspondiente á la temperatura, señala la que marca cada una de las aguas, en la fuente misma: que la densidad está tomada en condiciones iguales, y que la cantidad relativa de los gases, correspondiente á un litro, menos en la del Peñon, está apreciada en centímetros cúbicos á 0° de temperatura y 0, 76 de presion: en fin, la proporcion de sustancias fijas corresponde tambien á un litro de agua.

TABLA ANALITICA

DE LAS AGUAS MAS USADAS EN LA CIUDAD DE MEXICO.

	Delgada ó del Desierto.	Gorda ó de Chapultepec.	Pozo de los Migueles	Pozo de Bucarelli.	Pozo de la calle de Cordobanes.	Peñon de los Baños.	Pozito de Guadalupe.	
Temperatura en las vertientes.......	+9° C.	+22°,5	+21°,5	+21°,5	+21°	+44°,5	+21°,5	
Densidad........	1,000267	1,000280	1,000144	1,000230	1,000144	1,00165	1,00134	
PRODUCTOS GASEOSOS.								
Aire............	10,151	10,390	15,650	13,15 (Aire y Oxígeno)	induterminados.	6,2	8,73	
Oxígeno.........	2,809	1,760	0,060			–	–	
Acido carbónico...	0,750	0,990	7,240	1,18		63,3	234,90	
Azoeto..........	–	–	–	–		28,8	8,00	
Vapor de agua....	–	–	–	–	–	1,7	–	
Total cc. por litro..	13,710	13,140	22,950	14,13		100.(1)	251,63	
PRODUCTOS SÓLIDOS.							Sustancias solubles.	Sustancias insolubles.
Sulfato de cal.....	0,00326	0,00652	–	–	–	0,029	indicios	–
Carbonato de cal..	0,02171	0,02712	0,00241	0,01130	0,01482	0,056	0,00457	0,29751
,, de magnesia.	0,01169	0,02215	–	–	–	0,256	–	0,02086
,, de sosa.....	–	0,03901	0,03662	0,06949	0,07109	0,341	0,19275	0,06035
,, de potasa...	–	–	0,03689	–	–	–	–	–
Cloruro de potasio..	0,00396	–	–	0,00086	0,00668	–	0,10790	–
,, de sodio....	–	0,05845	–	–	–	0,480	–	0,01000
,, de magnesio.	0,00349	–	0,00535	0,000911	0,00840	–	0,02825	–
Silicato de sosa....	0,03985	0,02997	–	0,08375	0,04271	–	0,06771	0,01321
,, de potasa..	–	–	–	0,01040	0,01071	0,147	0,03230	0,00372
Azotato de potasa..	–	0,02158	–	–	–	–	–	–
Ioduro de potasio..	–	–	–	–	–	indicios	indicios	–
Apocrenato de sosa.	–	–	–	–	–	–	0,07468	–
Siliza...........	0,05169	0,07745	0,06282	0,04515	0,04082	–	–	0,13809
Alúmina.........	–	–	–	–	–	0,016	0,06541	0,00364
Alúmina y fierro...	0,00849	0,00686	0,00162	0,00276	0,00150	–	–	–
Fierro..........	–	–	–	–	–	indicios	–	0,00102
Manganesa.......	–	–	–	–	–	indicios	–	indicios
Materia orgánica..	0,00087	indicios	indicios	indicios	0,00206	–	0,02907	0,15978
,, betuminosa.	–	–	–	–	–	–	–	0,01800
Pérdida.........	–	0,00093	0,00180	–	comprendida en la materia orgánica.	–	comprendida en la materia orgánica.	comprendida en la materia orgánica.
Tot. grams. por litr.	0,14501	0,29004	0,14751	0,23282	0,19879	1,3250	0,60264	0,72618

Id. de sustancias fijas solubles é insolubles en el agua del Pozito.................. 1,32882

(1) Los gases del agua del Peñon, están apreciados tomando cien centímetros cúbicos del que se desprende del manantial. La temperatura del agua de Chapultepec, corresponde á la de la alberca grande, reconocida á las diez de la mañana del 12 de Febrero y á dos metros de profundidad.

Por estos datos se vé, que el agua del Pozito es la que contiene mayor cantidad de gases; vienen despues, en el órden de mas ó menos, las del Peñon, pozo de los Migueles, el de Bucareli, el agua delgada, y por último la gorda. Comparando del mismo modo las sustancias fijas ó cantidad de residuo en cada una, se halla tambien en primer lugar la de Guadalupe, y muy aproximada á ésta la del Peñon, aunque con la diferencia de que en la primera hay mas de una mitad de sustancias insolubles, mientras en la segunda, todas se encuentran disueltas: en las potables el órden es, agua gorda, pozo de Bucareli, pozo de los Migueles, y agua delgada que es la mas pura, sin embargo que no tenga esa transparencia que se advierte en la gorda. El filtro separa todas las materias en suspension, y el agua delgada ocupa sin duda un lugar preferente entre las potables mas saludables de los paises del mundo. Las densidades relativas corresponden entre sí, pero teniendo en cuenta, ademas de la cantidad de los residuos, la de los productos gaseosos: así se advierte que la de la gorda es 0,000013 mayor que la de la delgada, y aunque la del Pozito es menor, debiendo ser lo contrario si hubiera de juzgarse únicamente por la mayor cantidad de residuo, la muy notable de los gases disminuye la densidad. Hé aquí por qué nos parece engañoso este dato, siempre que se tome como único.

Dejando al lector todas las otras consideraciones que ocurren despues de la lectura de la tabla, daremos la lista de las plantas examinadas, cumpliendo la oferta hecha antes.

En las montañas donde se hallan los manantiales de los Leones y el Desierto, encontramos por todas partes y en abundancia, desde la venta de Cuajimalpa á la entrada de la selva, las plantas siguientes:

Sibthorpia retusa.
Gomphrena decumbens.
Plántago major.
Chelone barbata (1).
Buddleia sessiliflora.
Asclepias linearia.
Senecio procumbens.
Heliantus....nov sp?
Bidens heliantoides.
Coreopsis alata.
Eryngiun Bonplandianum.
Arenaria bryoides.
Polygala mexicana, seu scoparia (2).
Sonidium polygalae folium, seu Viola Verticillata (3).

Al lado del canal y en los lugares húmedos se encuentran estas gramíneas:

Microchloa setacea.
Vilfa atrovirens.
Vilfa dulcis.
Avena elongata.
Dinebra....spe nov?
Agrostis....id. id.
Hilaria cenchroides.
Chondrosium tenue.
Lappago racemosa.
Triodia avenacea.
Andropagon.... sp. nov?

En la parte del bosque y siempre siguiendo la corriente, se encontraron ejemplares de las siguientes:

Pinus occidentalis Schiede.
,, mexicana (1).
Abies....nov sp?
Quercus mexicana.
Buddleia perfoliata.
Rhamnus serrulata.

Los pinos occidental y mexicano son los árboles que mas abundan en esos lugares, y hay ademas, en las partes húmedas y sombrías, hermosos ejemplares de helechos.

Pellacea ferruginea.
Cheilanthes lentigera.
Polypodium otites.
Adyanthum incisum.
,, cuneatum.
Notochlaena sinuata.
Pteris....nov sp?
Equicetum.... limosum?

Tambien se descubren á esta altura, las gramineas mencionadas antes, y los tres géneros siguientes, notables por su elegancia.

Calamagrostis mexicana, seu tenuifolia,
Leetsia mexicana.
Deyeuxia criantha.

Con mas otra especie, probablemente nueva de Aira....

En los lugares sombríos crecen entre las peñas:

Diectomis fastigiata.
Junceae....sp. indeterm.
Luzula alopecurus.
Doronicum mexicanum,
Poa....sp. nov?
Agrostis....sp. nov?
Stipa....viresens?
Cinna....sp. nov?

Se encuentran entre las compuestas, ademas del Doronicum:

Gnaphalium conoideum.
,, viscosum.
,, Sphasilatum.

(1) Algunos usan el fruto de ésta con el nombre falso de cebadilla.
(2) Usada como sucedáneo de la P. Senega.
[3] Usada la raiz como sucedáneo de la ipecacuana.

(1) Ocote,

Stevia angustifolia.
Eupatorium nutans.
„ romboideum.
„ argutum.
Conyza obtusa.
„ Sophiaefolia.
Solidago mexicana.
Grendelia linuloides.
Cineraria angustifolia.
Eryocoma floribunda.
Schkuhria abrotanoides.
Balvina elongata.
Bidens triplineria.
Bacharis multiflora.

De otras familias se hallaron las siguientes:

Penstemum purpuraseum, seu.
Chelone campanulata (1).
Valeriana procera.
Swertia pauciflora.
Gentiana caniculata.
„ macrantha.
„ macracalyx?
Potentilla....sp. nov. (2).
Cestrum thyñoideum.
Castilleia integrifolia.
Salvia....sp. nov?
„ laevigata.
Plúmbago mexicana.
Acalypha prunifolia.
„ mollis?
Chlora ó Swertia....annua?
Euphorbia furcillata.
Drymaria arenaroides.
Potentilla....perennis?
Sedum.... sp. nov.
Alchemilla....sp. nov?
Montia fontana.
Cercocarpus fothesgilloides.

Indicaremos los géneros de las cryptógamas recogidas, y cuyas especies no damos, por falta de tiempo y de oportunidad para distinguirlas todas; debiendo advertir, que de la segunda tribu no se halló un solo ejemplar, acaso porque únicamente viven estas plantas en la estacion de las lluvias.

Marchantia....esp. nov.
Hedweigia secunda.
„ otras dos especies.
Grimmia fusco, lutea.
Bryum....tres especies.
Polytrichum, dos especies.
Leshea....
Jungermannia tenella.
„ otra especie.
Hypnum tomentosum.
„ tres especies mas.
Antitriche, dos especies.

(1) Tambien usan la semilla, como cebadilla falsa.
(2) Sucedáneo del Synphilum officinale.

Por último, la cryptógama mas interesante que se presenta en esos lugares es la Ulva porphydítica y tambien otra especie nueva: la primera crece allí entre el pórfido del arroyo, confirmándose la exactitud del nombre que se dió á la especie, llamándola porfidítica.

Hemos dicho que en el Desierto se encuentra la misma vegetacion, y que acaso por el cambio de estacion pudieron recogerse otros géneros, ademas de los espresados: he aquí los que tenemos que agregar:

Salix nov. sp. que se aproxima al S. Caprea.
Acaena agrimonoides.
Quercus mexicana.
Arbutus petiolatus.
Salvia laevigata (1).
Solidago montana.
Sineraria angustifolia.
Senecio....sp. nov.
Philostephium coronopifolium.
Ribes campanulata.
Polygala glandulosa.
Eryngium phiteuma.
Lorantus mirophyllus.

Estraño parecerá al lector que hayamos invertido el órden regular, dejando para el fin el ocuparnos del terreno de la parte del valle en que se halla la ciudad; aun mas estraño será, que entremos en discusion sobre algunos puntos ventilados en general, y acaso decididos con inteligente maestría: sin disculparnos de estas faltas, nos limitaremos á reclamar su indulgencia, por si no descubre el motivo que nos obliga á hacer una trasposicion y á entrar en pormenores que tal vez deberiamos escusar.

La ciudad de México se halla á la parte occidental del valle del mismo nombre, 1 legua distante de la laguna de Texcoco, de los cerros de Guadalupe y de las lomas de Tacubaya, que estendiéndose de N. á S. por el O., facilitan la comunicacion con esa parte de la cordillera de montañas que roden el valle. Edificada la ciudad sobre un terreno de aluvion, el aspecto y naturaleza de las rocas indican, que debió ser algunos siglos antes, un vasto recipiente de agua, el que mas tarde fué convertido en pantano, hasta que al fin llegara á ser el sustentáculo de elegantes edificios. ¿Qué tiempo ha pasado desde que existió ese lago, y de dónde y cómo han venido los materiales necesarios para llenarlo? La imaginacion se estravía en mil consideraciones, si pretende satisfacer su curiosidad, en puntos dignos de su contemplacion. El tiempo, la serie continuada de los sucesos, en las primeras épocas, y despues la mano del hombre, ya destructora ó ya reparadora, pero siempre industriosa y dirigida á satisfacer sus necesidades, debieron contribuir para que desapareciera esa mansion antigua de seres acuáticos, y despues apoyo de vegetales fistulo-

(1) Puede usarse como sucedáneo de la menta piperita.

sos, cuyos restos encontramos todavía, ora á la superficie del terreno, en los puntos bajos, y ora tambien á una profundidad mayor, sin que falten fósiles procedentes de plantas dicotiledones, accidentalmente cubiertas por los depósitos que forman las diversas rocas. Cuanto cooperaran, en los últimos siglos, á esa obra los fenómenos meteorológicos, así como la rica y vigorosa vegetacion de las montañas que rodean el valle, no menos que el haber disminuido las lluvias, á consecuencia de la destruccion de los poblados bosques, que las necesidades sociales hicieran desaparecer, será fácil calcular, si fijamos un momento la atencion en lo que actualmente pasa. Veremos en efecto á las puertas de la ciudad llanos, mas ó menos estensos, que hace pocos años eran vasos de agua y hoy están convertidos en productivas sementeras; veremos reducidas en gran parte las lagunas del Valle, y levantados sus lechos; veremos aumentarse todos los años una cantidad considerable de *detritus* orgánico; y veremos, por último, cuánto importan esos desechos de las poblaciones; pudiendo así comprender cómo llegó á su término esa obra que convirtiera en una hermosa ciudad la parte del estenso Valle, ocupado hace siglos por las aguas. Mas, hemos señalado una época anterior á esta que llamaremos moderna, buscando en la antigua los materiales que el taladro descubre á unos 50 metros de profundidad. No podemos creer que todos hayan venido de las montañas que forman el valle, porque seria preciso hallar el kaolin, que no solo no hemos encontrado, sino que no es de esperar que se descubra. Por otra parte la cantidad de masa de acarreo, su aspecto y division regularizada, la naturaleza de las capas, todo conduce á creer que ese kaolin, margas, &c., vinieron de fuera arrastrados por las aguas, á los puntos declives, ó sea á la profundidad del gran lago. Y, como hemos notado en esas capas desdubiertas, cuatro épocas bien marcadas, podremos admitir otras tantas catástrofes acaecidas probablemente en condiciones favorables, para conducir los materiales por la compuerta al N. de la ciudad, supuesto que allí aun existe una depresion, que nuestros antepasados aprovecharon para desagüe y que antes debió ser el camino de las masas de acarreo. Veamos si aun hay otros datos que confirmen esta teoría.

Seria difícil dar una descripcion simplemente razonada, y tan exacta como es necesario, para satisfacer nuestro propósito; por esto hemos preferido presentar en la siguiente tabla el corte del Valle, y en la cual los números romanos indican las capas y los arabigos la profundidad: así se tienen en un solo cuadro los datos mas necesarios para juzgar, y aun para resolver aquellas y otras cuestiones, ya generales ó ya locales, y que mas se relacionan con las fuentes brotantes.

I. 2,24 Tierra comun.

II. 3,24 Marga poco tenaz, con pequeños restos de fósiles grandes.

III. 4,47 Marga como la anterior, sin fósiles. El microscopio descubre alguna Bacillaria y Cipris.

IV. 5,43 Marga como la anterior, menos compacta. Muchos pedazos de Surirella, Bacillaria y pocas Navículas.

V. 8,02 Marga bastante tenaz, aspecto arcilloso. Los mismos infusorios que en la anterior, aunque en menor cantidad.

VI. 8,97 Marga aluminosa, con mucho peróxido de fierro. Recien sacada presenta un aspecto gelatinoso particular. Contiene algunos pedazos de infusorios indeterminados.

VII. 9,43 Como la anterior; pero el fierro está en estado de óxido negro: parece ser la capa anterior descompuesta.

VIII. 9,68 Marga caliza, segun la análisis practicada. Varios fósiles. Coprolitos? Los mismos infusorios del número IV, menos abundantes.

IX. 10,71 Igual al número VI.

X. 11,71 Especie de *harina de montaña:* su peso específico, sumamente ligero: formada de Cypris, pequeño crustáceo, microscópico.

XI. 12,34 Como la anterior, mas oscura, compacta, contiene alguna Cyrena. Los mismos Cypris y otros mas grandes, alguna Surirella. El agua de esta capa sube á la superficie del suelo; pero los gases fétidos que están mezclados con ella la inutilizan.

XII. 13,03 Marga con Coprolitos iguales á los del número VIII. Muchas Navículas y Surirellas.

XIII. 14,22 Casi arena, algunos Cypris.

XIV. 17,43 Marga con Coprolitos del número VIII y muchísimos Cypris.

XV. 20,22 Marga caliza, segun el análisis. Infusorios, Cypris, Surirella y Bacillaria.

XVI. 21,33 Marga silícica, segun el análisis: los mismos infusorios que en la anterior.

XVII. 22,14 Marga aluminosa como los números VI y IX.

XVIII. 22,48 Se parece mucho al número XVI, con los infusorios mas abundantes, particularmente los Cypris y la Bacillaria.

XIX. 26,37 Marga aluminosa, segun el análisis. Los mismos infusorios que en la anterior: menos cantidad de Surirella.

XX. 28,62 Roca kaolínica feldespática, segun el análisis practicado.

XXI. 28,88 Marga arcillosa; pocos restos de Cypris y algunos de Bacillaria.

XXII. 31,25 Marga como la anterior. Cypris de los grandes, muchas Surirellas, Navícula y Lunulina.

XXIII. 33,85 Marga ligera, ni tanto como el número X: abundancia de Cypris y Surirella. La Navícula y Lunulina desaparecieron.

XXIV. 34,73 Igual a los números VI y IX.

XXV. 35,15 Igual al número VIII.

XXVI. 35,29 Mezcla del XXIV, y colra marga mas negra y mas compacta, que contiene Cypris de la grande especie.

XXVII. 35,71 Casi arena muy fina, pocos infusorios; se ve apenas alguna Bacillaria.

XXVIII. 40,46 Como la anterior, grano mas grueso. Cypris de la grande especie.

XXIX. 40,74 Igual al número XIV: pocos infusorios.

XXX. 42,27 Como la anterior, mas ligera: algunas Cyrenas. Casi los mismos infusorios del número XXIII. El aumento de agua á la superficie del suelo se hace notable.

XXXI. 42,96 Roca kaolínica feldespática, idéntica al número XX, segun el análisis.

XXXII. 44,78 Marga aluminosa con Navícula.

XXXIII. 49,08 Como el XIV. Muchas Surirellas íntegras y Cypris.

XXXIV. 50,51 Masa de conchas pequeñas, Cyrena paludina y pocas Planorbis. Los infusorios son Surirella, Navícula y muchos pedazos de Cypris.

XXXV. 52,61 Arena porfidítica que acompaña en todos los pozos el depósito de agua que sube á la superficie del suelo: los pórfidos rodados son idénticos con los de los cerros del Valle. Se encuentran Cypris de la grande especie.

Los ejemplares que han servido para el corte proceden de un pozo abierto al N. N. O. de la plaza mayor, y los debemós á la eficacia del ingeniero Molteni, quien nos proporcionó una buena coleccion, marcada segun la profundidad á que la tomó, y las diferencias que creyó observar al simple aspecto de cada roca. Advertirémos tambien, que estos ejemplares no difieren esencialmente por su aspecto y naturaleza de los que hemos visto tomados de otros pozos.

Fácil es descubrir, en la antecedente tabla, cuatro épocas, marcadas por la analogía, situacion y naturaleza de las capas relativas.

Sin contar con la materia terrosa, hallamos de los números 2 al 9, margas mas ó menos areniscas, calcáreas, ferruginosas ó fosilíferas, sin encontrar roca kaolínica: del 10 al 17 aparecen las mismas margas; pero siendo en algunas abundantes los infusorios fósiles, no se encuentra la roca kaolínica: del 18 al 25 se descubren las capas de la tercera serie, inclusa la kaolínica marcada con el número 20. Del 26 al 34 se halla otra capa kaolínica, abundan las areniscas, no hay compuestos ferruginosos semejantes á los números 6, 9, 17 y 24, y en el número 34 aparecen unas pequeñas conchas. Por último, en el 35 que comienza otra época, se presenta la arena porfidítica, que indica al ingeniero el término de sus trabajos. Hay, pues, en las rocas examinadas, cuatro séries completas de lechos, cuya formacion corresponde á otras tantas épocas, y hay tambien una capa que es el principio de otra serie, que no es necesario penetrar, para tener agua brotante. Comparando, sin embargo, las capas de las tres series, se advierten diferencias relativas que consideraremos brevemente.

Las marcadas con los números 6, 7, 9, 17 y 24, presentan tal identidad en su color, consistencia y demas propiedades físicas, que no es necesario buscar otras para convencerse que son de la misma naturaleza, y que por tanto reconocen un mismo orígen. Aun hay mas: han sido encontradas en todos los pozos abiertos en la ciudad; y á juzgar por el espesor, tanto de estas capas como de las que les preceden y siguen, se podria conocer la inclinacion que en ellas se advierte de S. O. á E., es decir, del paseo de Bucareli á la garita de San Lázaro, que son los pozos estremos en esa direccion. En cuanto al número 7, debe considerarse como una modificacion del compuesto ferruginoso. ¿De dónde procede este compuesto mas ó menos aluminoso, mas ó menos silícico? Es necesario examinar atentamente todos los puntos comunicados con el Valle, de donde las aguas pudieran ó arrastrarlo ya formado, ó dar solamente el elemento necesario que por reacciones interiores se convirtiera en los óxidos que hoy nos ha dado á conocer el taladro. En este último supuesto, preciso es tener en cuenta los fenómenos volcánicos que han pasado en el Valle mismo y en sus inmediaciones; pero en uno ú otro caso, no debe estrañarse háyamos confundido la capa negra número 7 con las de los números que corresponden á las capas rojas, pues que ese diverso estado no es esencial, y ademas, encontramos dos esplicaciones que dar. Sea la primera, la conversion del óxido férrico en ferroso–férrico, por la accion de las materias orgánicas: la segunda, que nos parece más probable, es relativa á las épocas bien marcadas por la profundidad á que se halla cada una de las capas. Séanos permitido, aunque parezca una digresion, desenvolver nuestra teoría.

Entre los compuestos ferruginosos que se hallan en la naturaleza, uno de los mas abundantes es sin duda ese óxido intermedio, que segun los tiempos y las nomenclaturas se ha llamado proto óxido, sexqui óxido, fierro magnético, &c. &c. Por otra parte, no puede dudarse que los fenómenos volcánicos en las inmediaciones del valle fueron frecuentes, verificándose sin duda en diversas épocas. Pues ¿qué estraño es que, depositado el fierro magnético en contacto con las aguas, con materias y con sales de distinta naturaleza, y cubierto mas tarde por las capas de marga, hubiera pasado al estado de per-óxido, tal como aparece hoy en las marcadas con los números 6, 9, 17 y 24? En este supuesto, es de presumir que, no encontrándose el núm 7 en condiciones idénticas, pertenezca aún al estado de óxido negro. Bien pudiera presentarse la teoría inversa, suponiendo que el compuesto ferruginoso se hallaba primitivamente al estado de per-óxido, pues que las materias orgánicas pueden, segun las condiciones y su naturaleza, obrar como oxidantes ó desoxidantes. Si tal hubiera sido el estado del fierro depositado, tambien habria que admitir la reaccion supuesta en cuanto á la capa número 7, y ninguna se habria verificado en las cuatro que aun conservan el color rojo, propio del bi-óxido. Recapitulando lo espuesto, queda reducida la cuestion, á saber: primero, si el fierro al formar el depósito se hallaba al estado metálico ó de compuesto oxigenado: segundo, si éste era sexqui ó per-óxido: tercero, si el encontrarse una capa del primero y cuatro del segundo indica la conversion de uno en otro, ó si cada uno conserva su primitivo estado. Fácil es comprender que en nuestra opinion el depósito fué de óxido negro, y que su conversion en óxido rojo es debida á reacciones particulares, que

hallaron en las materias en contacto condiciones favorables para dar lugar á una oxidante. Pero sea cual fuere la que se admita, no hay duda que el orígen de las capas ferruginosas se descubre en lugares inmediatos al valle, de donde fueron llevadas por las aguas al fondo de esa gran taza.

No sucede lo mismo en cuanto á la roca kaolínica: es preciso inquirir el orígen á mayor distancia, é indagar tambien esa relacion de épocas marcadas en el corte con los números 20 y 31. A juzgar por la nivelacion actual de la ciudad y sus alrededores, pudiera presumirse que el orígen de esa roca se encuentra mas ó menos distante al N. y sus derivados; pero debemos confesar que carecemos de datos para resolver la cuestion fundadamente. No obstante, considerando como hemos dicho, que el antiguo lago no desapareció únicamente por la presencia de los materiales procedentes de las montañas inmediatas, detritus orgánico y demas, sino que en épocas determinadas debieron depositarse otros, acarreados de grandes distancias, es necesario buscar una ó mas compuertas, que con la intermision consiguiente dejaran libre el paso de las aguas con los materiales que hoy da á conocer el taladro, y no son de la misma naturaleza que los que se presentan en las montañas y colinas inmediatas. Si estas reflexiones son fundadas, tendriamos esas compuertas en los puntos comprendidos del N. O. al N. E., es decir, en el rumbo que hemos señalado antes. Como la presencia de las margas silícica, caliza y fosilífera no deba estrañarse, por no ser difícil reconocer su orígen, nos limitarémos á dar en el corte las esplicaciones que mas puedan interesar al lector, concluyendo con advertir, que las indicaciones analíticas deben verse como datos seguros para la resolucion de las cuestiones geológicas, pues habria sido inútil ocuparse del análisis cuantitativo de cada una de las capas, aun las esencialmente distintas.

Pasada la capa correspondiente á la de *harina de montaña*, á la siguiente análoga á ésta, pero mas compacta, salta el agua mezclada con gases fétidos, siendo la profundidad de 12 metros. A los 42 metros es notable el aumento del agua, y la roca inmediata es precisamente kaolínica. Nada estraño es que en una ciudad populosa aparezcan hediondas las primeras aguas, sin que por serlo deba presumirse que así esté en todas partes adonde se descubra esa misma capa, ó aun otras mas elevadas. Un hecho confirma este juicio: en uno de los pozos abiertos al S. O. de la capital y á una legua de distancia, se ha obtenido agua brotante y potable á menos de 19 metros de profundidad; pero como en esos lugares hay mayor elevacion en las capas relativas cuya pendiente se dirige á la ciudad, y no hay depósitos subterráneos en descomposicion, ni son tan abundantes las infiltraciones de aguas hediondas, la que brota en los pozos artesianos es tan buena como en su orígen, el que seguramente lo tienen en las colinas y montañas inmediatas.

Creemos, pues, por estos datos, que hay en el valle, á la profundidad de 50 metros poco mas ó menos, segun el punto, tres capas de agua en condiciones favorables para tenerla brotante, aunque no sea potable la de las superficiales si el pozo se abre en la ciudad. Esto resuelve la duda bien comun que presentan algunos, temerosos de que esas aguas no sean permanentes: verdad es que aun cuando procedan de capas profundas, pero principalmente de las superficiales, pudieran faltar; pero siendo esto mucho mas raro que cuando salen de venas, y procurándose en todos los casos las profundas, seria muy estraño que llegaran á faltar aun en el tiempo de la seca. Creemos mas; la capa de agua procedente de la arena porfidítica número 35, se estiende por todo el valle y no presentará el líquido mas diferencia en su composicion que la que actualmente pertenece á la localidad, ó lo que es mas claro, á las precauciones tomadas al poner el taladro en accion.

No puede dudarse que estendiéndose el pórfido de que están formadas las montañas, sirve de lecho al terreno de acarreo del valle. Aunque hemos considerado las lomas como un conglomerado, y en efecto pertenecen á ese género, encontramos caracteres diferenciales, lo que acaso contribuyó á que el Sr. Virlet de Aust les diera el nombre de *terrenos de huesos de Mastodonte*.

Creemos haber dicho lo suficiente para dar una idea de lo que pretendemos hacer ver á las personas estrañas á la ciencia, quienes podrán tambien juzgar de las ventajas que proporciona el estudio de las localidades, sabiendo que se llegan á predecir los resultados y aun á veces con admirable exactitud. El Sr. Hericart aseguró en 1840 que el pozo que se proyectó abrir en Grenelle (Paris), daria 4,000 litros de agua por minuto; que la temperatura del líquido seria de + 30 C° y que brotria de la profundidad de 575 metros. Concluida la obra, pudo conocerse el mérito científico del Sr. Hericart; el pozo dió 4,000 litros por minuto, la temperatura del agua era de + 30° C. y brotó á los 547 metros, es decir, que solo en esto hubo error por la diferencia de 28 metros. Considere el lector cuánto estudio debió preceder antes de salir de la boca de Hericart estas palabras casi proféticas, y que demuestran que el estudio de la geología, y en general de las ciencias matemáticas y naturales llevan al que las posee á resultados tan exactos como útiles á la sociedad, y que por lo mismo se deben fomentar. He aquí nuestros deseos y nuestras esperanzas. Entretanto las vemos realizadas damos punto á este escrito, bien persuadidos de que los imperfectos trabajos que ofrecemos, serán mejorados por la instruccion y sano juicio de las personas que con mejores datos, mas tiempo y paciencia, tengan tambien la de corregir los errores en que sin duda habrémos incurrido, pretendiendo satisfacer un deseo y llenar en parte un vacío tanto mas estraño, cuanto que hoy se aprecian y procuran los adelantos positivos, las mejoras materiales, de cuya influencia en la prosperidad de las naciones no puede dudarse, y en cuyo número es preciso comprender el establecimiento de los pozos artesianos. Es de esperar que una vez establecido el ministerio de fomento, consiga la República mejorar su situacion, ya perfeccionando los ramos industriales mal dirigidos, y ya tambien pro-

tegiendo el establecimiento de los que aun son desconocidos en un pais dotado por la Providencia con cuantos elementos pudieran desearse para la felicidad y bienestar de sus habitantes y para la satisfaccion y renombre de sus hijos.—L. Rio de la Loza.

AGUAS MINERALES DE YUCATAN: nada mas sabemos de sustancias minerales, y sobre todo, todavía es mayor nuestra ignorancia sobre las aguas. Si esceptuamos algunos manantiales ferruginosos en la ciénega de la costa que corre de Sisal á Campeche, y las aguas de la laguna *Chichanconab*, no bien calificadas tampoco, ningunas conocemos en toda la estension de la península que deban comprenderse en este artículo: dicha laguna, que por rumbo S. E. de Mérida dista de Peto 8 leguas, fué reconocida en el año de 1837 por el Dr. D. Juan Hübbe, aleman naturalizado, cuya prematura muerte lloran aún las ciencias y la agricultura, y por su reconocimiento sabemos que sus aguas, aunque cristalinas, son amargas, y en el fondo se forman cristalizaciones parecidas á las de la sal de Inglaterra ó de Epson; y cuando con ellas se riegan algunas plantas, en la mañana siguiente sus troncos aparecen cubiertos de agujas cristalizadas: son purgantes para el hombre, á punto de tomarse intencionalmente con este objeto y para provocar tambien el vómito; pero para las bestias es potable. Se cria en ella alguna pesca de pequeños bagres é icoteas ó tortugas pequeñas. Caracterizariamos en fin el terreno que circuye el lago, diciendo que es gredoso y cubierto de una ligera capa vegetal, que no llega á un palmo de profundidad y que lo hace sumamente fértil. Unos bajíos dividen la laguna en cuatro partes, y la mayor y mas septentrional de 4 á 5 leguas de largo, media de ancho y hasta 18 brazas de profundidad: la total longitud no escede de 7 leguas, ni la mayor latitud de una. Su estrecho playaje está cubierto de arena finísima que forma lodazal blanco: es bajo el occidental y alto el oriental, y por eso pareció al referido esplorador ser el pié de una poco elevada serranía que se adelanta desde el Sur; pero la mas detenida observacion demuestra que es mero descenso del terreno, sin declinacion alguna á las espaldas ni por los lados.

Si las cualidades indicadas de las aguas de este lago le vienen de las aguas del mar, que circulando por conductos subterráneos han llegado modificadas ya hasta este punto, distante no menos de 30 leguas de la mas cercana playa de la bahía de la Ascension, ó si tal vez las aguas de donde el lago se alimenta al transitar por algun depósito de piritas ferruginosas, ó por algun lecho calcáreo han tomado de allí aquel sabor, no lo sabemos, y solo podria descubrirlo, así como sus virtudes, si algunas tiene, el análisis químico de ellas que aquel distinguido facultativo, con sobra de capacidad, no tuvo sin embargo la oportunidad de hacer. Es la espresion de nuestro deseo manifestar aquí, que ocupándose al fin la actividad y la inteligencia nacional en cosas de provecho, llegue el dia en que comisiones científicas se consagren al estudio de este territorio, mas inesplorado en todo respecto y en cualquiera de los tres reinos que otro alguno de la República, puesto que de provecho es conocer las riquezas de la naturaleza, ya que no se tienen hoy tansolo, como tales, el oro y la plata.

AGUAS TERMALES DE LOS ALREDEDORES DE MÉXICO: al Oriente de México y á una legua de distancia, se halla un espacioso llano que antiguamente estuvo cubierto de agua, y termina al presente con la laguna de que fué en un tiempo parte. En medio de él se presenta un cerro aislado de 25 á 30 toesas de alto, compuesto de vacia y almendrilla porosa, en el que solo crecen algunas especies de *mimosas*, llamadas comunmente (mezquites), varias especies del género *cactus* (biznagas y tunas), y el *Agave americana* ó (maguey). En la tierra del cerro producida de la descomposicion de estos y otros vegetales, crecen otras plantas herbáceas comunes en las alturas análogas, y el mayor número de ellas son *Syngenesistas*.

Junto á la falda del cerro, que comunmente se conoce con el nombre de *Peñol de baños*, hay un manantial de agua termal bastante copioso, pues no baja de seis a ocho pulgadas su surtidor, y se llaman como el cerro, *Agua* y *baños del Peñol*.

El agua es muy trasparente; carece de olor, y su sabor es selenitoso y acido, por ser la selenita y el ácido carbónico los principios que dominan mas en ellas. Su grado de calor sube a 30 ó 32° en el termómetro de Reamur, sin variar nunca en ninguna estacion del año, lo mismo que el manantial del agua que siempre es el mismo en el tiempo seco y en el lluvioso. Su gravedad específica, comparada con la del agua destilada, es de 80° en el pasa licor de Baume. Cortan el jabon, y no se cuecen en ellas las legumbres, por cuya razon no pueden contarse en el número de las aguas potables.

Sus principales principios estriban en el ácido carbónico de que están saturadas, comunicándolas el sabor ácido que se advierte cuando se gustan, y en una grande cantidad de sulfato calizo ó *selenita*, que no pudiendo mantenerse en disolucion cuando se pone el agua al temple de la atmósfera, se cristaliza en la superficie en forma de escamitas parecidas al *ácido borácico ó sal sedativa*.

Ademas de estos principios, se encuentra en ellas, por medio de la evaporacion, una sustancia salina que en el análisis manifiesta componerse de *sulfato de sosa*, ó *sal de Glauber*, de muriato calizo, y de sosa, con un poco de tierra arcillosa y algunos granos de hierro oxidado.

Hay construidos varios baños en la circunferencia del manantial, que admiten mucha reforma para tomarlos con toda la comodidad posible, y se administran con buen efecto en las reumatalgias, en algunas obstrucciones del sistema glanduloso, en las indisposiciones chloróticas, y se beben sus aguas con todo su calórico para las mismas indisposiciones, y en las hidropesías incipientes.

Las aguas de Guadalupe, situadas al Norte de México, y á distancia de media legua de esta capital, tienen su principal orígen en el pórtico de una de las capillas de dicho santuario, pero en cualquiera de los contornos que se haga alguna escava-

cion de pocas varas, se encuentran manantiales semejantes en todo al que se ha descubierto.

Su temple natural es poco mayor que el de la atmósfera, y por lo mismo no pueden reputarse por verdaderas termas, sino asociarse con las aguas minerales frias. Su color es amarillento rojizo, originado de una tierra arcillosa muy dividida que la enturbia; pero puede aclararse por el reposo de algunos dias, aunque siempre presenta menos trasparencia que las aguas del Peñol: el olor es algo bituminoso, y lo debe á cierta cantidad de petróleo disuelto en ella; pues en los cimientos que se abrieron el año de 1785 para fundar el convento de capuchinas, situado cerca del manantial, se recogieron algunas cantidades de aquel aceite muy trasparente y con un color amarillento muy rojo, de la consistencia de los aceites volátiles, dotado del mismo olor que el agua del manantial, y de las mismas propiedades que el nafta, con el que tiene mas semejanza que con el petróleo. El sabor es acídulo, y se diferencía de las aguas del Peñol, en tener mucho menos calórico, menor cantidad de carbonato calizo, en el color y olor, por no haber en aquellas los principios que comunican á las de Guadalupe, las cualidades dichas, conviniendo con ellas en abundar de ácido carbónico, y en contener con poca diferencia las mismas cantidades de sulfato de sosa, muriato de sosa y calizo, alguna tierra arcillosa combinada, y algunos granos de hierro oxidado.

El manantial de estas aguas se halla situado al pié de los cerros de *Tepeyac*, vulgarmente *Tepenca*, y en el dia llamado generalmente de Guadalupe; están compuestos de las mismas rocas y tienen la misma estractificacion que el del Peñol; abundando tambien las mismas plantas que en éste.

Las llanuras en que brotan estas aguas y las del Peñol, son tambien semejantes: ambas estuvieron antiguamente cubiertas por la laguna de Texcoco, y la tierra de una y otra es árida y salina: crecen en ellas las *verdolagas*, las *triantemas*, algunas *gratiolas*, los *atriplex*, los *chenopodios*, las *salsosas*, y otras plantas suculentas abundantes en *natron*, cuya sustancia se encuentra con abundancia en la superficie, y es conocida con el nombre de *tequezquite*. Se estrae tambien de ambas tierras mucha cantidad de muriato de sosa y nitrato de potasa; pero todas estas sales se recogen muy impuras, y es necesario purificarlas por medio de nuevas disoluciones y cristalizaciones.

AGUAS TERMALES DE LA HACIENDA DE LA CANTERA: á dos leguas de Aguascalientes, en la hacienda nombrada San Nicolas de la Cantera, se encuentran tres veneros de agua, distantes entre sí unas ocho varas, presentando el raro fenómeno, de que el primero es de agua muy caliente, el segundo la produce templada, y el último muy fria: las tres corrientes se unen en un charco, que tendrá unas cien varas de circunferencia, y que sirve de baños, en que segun el gusto se puede escoger el temple que mas acomode al cuerpo.

AGUAVERDE: puerto en la costa oriental de California, en el mar de Cortés.

AGUAZARCA: pueb. del part. del Mezquital, dist. y depart. de Durango; dista 25 leguas de la capital y de su cabecera.

AGUAZARCA (Batalla de): Guerrero habia aprovechado el descanso que le dió Armijo con su pronta retirada de Zacatula, para organizar alguna gente en la costa de Coahuayutla, y reuniendo las partidas de Chivilini, italiano desertor de uno de los cuerpos espedicionarios, y la que levantó Urbizu que dejó el partido realista para volver á la revolucion, llegó á formar un cuerpo considerable y obtuvo ventajas sobre los destacamentos inmediatos, de los cuales se hizo de armamento. Entonces restableció la junta de gobierno en la hacienda de las Balsas, con los vocales Arriola y Villaseñor, haciendo que su tropa nombrase por aclamacion al Lic. D. Mariano Ruiz de Castañeda, en lugar de Pagola, que habia sido fusilado; pero esta junta funcionó poco tiempo, y no mucho despues fué aprehendido el Lic. Arriola y conducido á Valladolid. Guerrero penetró en lo interior de la provincia, y en una accion que dió contra Barragan, estuvo á punto de ser cogido por Anaya, siendo despues derrotado en la Aguazarca en 5 de noviembre de 1819, por D. Pio María Ruiz, quedando prisioneros Chivilini y Urbizu, que fueron inmediatamente fusilados; el mismo Guerrero se salvó difícilmente en esta accion, arrojándose por un precipicio, y volvió entonces á las montañas del Sur de México, en donde el P. Izquierdo y Pedro Asensio habian vuelto á ganar terreno y hacerse temibles.

AGUAZUELA: pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz; dista de Jalapa 6 leguas, al mismo viento que San Andres Acatlan: se fundó el año de 1668, y está colindando con los de Naolinco, Acatlan, Tepetlan y Chiconquiaco. Su temperamento es frio, sus producciones maiz y frijol, y su industria la fábrica de loza ordinaria: tiene escuela.

Su poblacion es la siguiente:

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Casados.........	82	82	164
Solteros.........	94	92	186
Viudos...........	1	19	20
Total.......	177	193	370

AGUEDA (Bahía de Santa): al S. del Cabo de las Vírgenes, sobre la costa E. de California y en el mar de Cortés.

AGUIAR Y ACUÑA (D. Rodrigo): de nacion gallego, gran jurisconsulto, oidor de México y consejero de Indias, á quien el bibliotecario Leon Pinelo llama *digno Triboniano* de la Recopilacion de Leyes de ellas. En efecto, el rey Felipe IV apenas subió al trono le encargó esta importante y deseada obra en 1622, y trabajó en ella hasta su muerte acaecida en 5 de octubre de 1629, habiéndole ayudado y proseguido despues de su fallecimiento el mismo Pinelo, eruditísimo y laboriosísimo letrado, natural de Lima, en el Perú. Se registraron casi 600 libros protocolos manuscritos, con mas de 150,000

fojas, y en ellas mas de 400,000 cédulas despachadas á las Indias por los reyes, desde el año 1492 en que se descubrieron. El trabajo de nuestro D. Rodrigo comprendia dos tomos; mas no estando completo el segundo, formó un *Epitome* de lo que habia escrito, y lo publicó con este título: "Sumario de la Recopilacion General de leyes de Indias," Madrid, 1628, folio.—Beristain.

AGUILA DE DOS CABEZAS: en el capítulo final de las "Noticias históricas y geograficas de Durango," escritas por el Sr. D. Fernando Ramirez, se hace mencion de la águila de dos cabezas, para vindicar al Sr. Victoria de las puyas que le asesta madama Calderon. Añadiendo poco a lo que allí se encuentra, voy á referir las autoridades en que se funda la noticia, dejando á los lectores formar el juicio que mejor les parezca.

La primera que se presenta, porque en ella se refiere el hecho que motiva este artículo, es la de Villaseñor, quien en su Teatro americano, lib. 4.°, cap. VI, se espresa de esta manera:

"El pueblo de Apuala es curato de clérigo, y está situado en lo frondoso del camino que va para la costa, y en su territorio, andando un cazador en el monte, descubrió una aguila de hermosísima presencia *con dos cabezas:* tiróle, y habiéndole quebrado el alon, cayó á plomo á tiempo que otras tres semejantes se levantaron, dando al aire sus plumas fugitivas: acudió á la presa de la corsa, y habiéndose puesto en su presencia, viendo lo formidable de sus garras con que le amenazaba, caida de espaldas y con las dos cabezas perfectas en sus cuellos, no tuvo sufrimiento á cogerla viva para hacer estimable el presente; y dándole cañonazos con el fusil, le quitó la vida en que se podia haber mantenido con la diligencia, y muerta la remitió el cura de aquel partido al Exmo. virey marques de Valero, y éste la remitió á España."

Viene en seguida el erudito P. Feijóo, quien en su "Teatro crítico universal," vol. VI, disc. V, pár. 2, dice: "*Apenas hay en España* quien no tenga noticia del cadáver de la *águila de dos cabezas* que vino de la América el año de 1723, y *se conserva* en el real monasterio del Escorial.... Muchos sospechan la adicion de una de aquellas, y aun yo estuve inclinado á lo mismo, hasta que me desengañó el Sr. D. Alejo Antonio Gutierrez de Ruvalcava, intendente de marina, quien me aseguró haber examinado con sus propias manos y con toda exactitud todas las partes del pájaro, inmediatamente á su arribo á España; y reconocido sin la menor ambigüedad, ser natural la union de las dos cabezas." El P. Feijóo añade, que poseia un dibujo del animal, y juzgó que no era monstruo, sino especie perfecta, porque "el cazador que lo hirió y cogió, dijo la habia visto en compañía de otros tres en todo semejantes, dos grandes y otro menor."

El P. Cavo, en los "Tres siglos de México," lib. 2, pár. 21, refiriendo la noticia, añade, que "este hecho, bien que á algunos parecerá increible por no tener semejante en la antigüedad, lo ponemos en esta historia no solo porque Villaseñor, autor respetable, *con otros muchos* lo refiera, sino tambien porque *en nuestra edad aun existen en México personas de cuenta que habian sido testigos oculares.*"

Ejercítese la sana crítica de los lectores para dar su verdadero valor á estas citas; por mi parte creo en la águila de dos cabezas, encontrada en Apuala en 1723. Si era un monstruo, ó correspondia á una especie, no lo sé: no debe olvidarse para resolver esta cuestion, que en el Palenque hay un bajorelieve con una aguila de dos cabezas, y que águilas de dos cabezas formadas de madera y colocadas sobre los techos de las casas, encontraron los españoles al fundar la ciudad de Valdivia.—M. O. Y B.

AGUILA (P. Vicente del): natural de Alcalá de Henares y uno de los mas célebres misioneros que ha tenido la Compañía de Jesus en nuestra América: á fines del siglo XVI vino á la provincia de México despues de haber hecho su profesion solemne en la de Castilla, y el año de 1605 fué mandado por los superiores á las misiones de Sinaloa. En ellas pasó 35 años como un religioso observantísimo, que aun en las ocupaciones de las misiones supo ser tan puntual en la observancia de sus reglas como el mas ajustado novicio, sin faltar por ello al cuidado de los indios recien convertidos, y convirtiendo gran número de ellos á nuestra santa fe: para mejor doctrinarlos aprendió lenguas muy dificiles y compuso artes y vocabularios de ellas, libros de sermones, confesonarios y advertencias para el buen modo de administar, y tambien poesías para que cantando los niños los misterios de la religion, la aprendiesen y abrazasen con mas suavidad: conque podemos decir con verdad que este celoso varon enseñó y aprovechó á los indios hasta la espulsion de la Compañía, que ocurrió más de un siglo despues de haber fallecido. Murió en el pueblo de Ahome, uno de los de las misiones, á 5 de marzo de 1641.—J. M. D.

ÁGUILA (P. Vicente): natural de Alcalá de Henares, misionero de la Compañía de Jesus, por espacio de 35 años, en la provincia de Sinaloa, donde falleció, año 1641, en el pueblo de Ahome, dejando escritos muchos opúsculos utilísimos para los misioneros y para los neófitos, que segun el P. Florencia en su *Menologio*, son los siguientes: "Varios artes y vocabularios de diversos idiomas de los indios: sermones en dichas lenguas: advertencias para la buena administracion de los sacramentos á los indios: doctrina cristiana, en verso, para uso de los indios."—Beristain.

AGUILAR (V. Fr. Francisco de): uno de los mas señalados conquistadores que tuvo la Nueva España, y despues uno de los grandes operarios de la viña del Señor en la misma; nada se sabe de su patria ni del año en que nació, y únicamente se tiene noticia de haber venido de la isla de Cuba con D. Fernando Cortés, que era un hombre de altos pensamientos, generosas inclinaciones, grandes fuerzas corporales y ánimo heroico, y que en la conquista se le encomendaron empresas y negocios importantes, entre estos la guarda de la persona del emperador Moctehuzoma, cuando fué arrestado por los españoles. Despues de pacificado el imperio me-

xicano, le tocó en suerte una de las mejores encomiendas de indios, como se hizo con los principales conquistadores; pero no fué su conducta como la de los otros encomenderos, y mas bien vió á aquellos infelices como á sus hijos que como á sus esclavos: verdaderamente cristiano, era un ejemplo de virtud y caridad aun en su estado de secular, sobre todo, y lo que lo hace mas admirable, no fué codicioso, deshonesto ni soberbio con los vencidos. Acaso estas bellas prendas, tan raras en aquella época, le alcanzaron del Señor la vocacion al estado religioso. A poco tiempo de llegados los dominicos á México, que fué por el año de 1526, le dió el hábito de la órden el V. Fr. Domingo de Betanzos, y fué de los primeros novicios que se recibieron en la primitiva casa que tuvo la órden de predicadores, donde hoy existe el edificio de la ex-inquisicion. Cincuenta años contaba cuando entró al noviciado; pero abrazó la vida religiosa con tal fervor, que reinando entonces en toda su observancia la regla de Santo Domingo, ni las vigilias, ni el retiro, ni los ayunos y demas austeridades se le hicieron pesadas, sino antes bien se convirtió en tan esforzado soldado de la milicia de Cristo, como lo habia sido antes sirviendo á su rey. Se esmeró especialmente en la piedad para con el prójimo, con particularidad con los indios, por descontar cualquiera crueldad que con ellos hubiese usado. Aprovechó mucho en efecto á esos miserables en los diversos pueblos de que fué cura, con especialidad en el de Oaxtepec, en que estuvo muchos años confesándolos, doctrinándolos, amándolos como hijos y sirviéndoles de escudo contra la tiranía de los encomenderos: la humildad, unida al celo con que se manejaba en las mas arduas ocasiones, le conciliaron sumo aprecio entre los españoles, mucho mas por estas virtudes que por el papel que habia hecho anteriormente en el siglo. Su provincia lo distinguió igualmente; y en el famoso capítulo celebrado para arreglar el gobierno de la misma, fué uno de los cuatro que se eligieron para aquel delicado encargo. Cuarenta y dos años enteros vivió en la órden sin dispensarse de sus austeras observancias, á pesar de la enfermedad de gota que sufrió por espacio de treinta y cinco, con una paciencia tan edificante, que llenaba de asombro á todos los religiosos. Ultimamente, despues de cinco años de estar postrado en la cama, casi enteramente paralítico, murió santamente en el convento de Santo Domingo de México, siendo generalmente llorado de todos, y con mucha especialidad de los indios, que no le daban otro nombre que el de "nuestro santo padre conquistador."—J. M. D.

AGUILAR (P. José de): natural de Durango y uno de los mas fervorosos operarios que han tenido los jesuitas de México. Ordenado de sacerdote fué enviado á las misiones de la Tarahumara, y luego pidió al padre visitador de aquella provincia, que le señalase la mision mas pobre, y trabajosa, á la cual asistió once años con grande fruto de las almas y edificacion de los misioneros. Despues vino á la provincia, y en el colegio de San Ildefonso de la Puebla por el espacio de treinta y cuatro años trabajó gloriosamente hasta la muerte. Fué varon de profundísima humildad, y se preciaba aun delante de los seglares de ser un pobre coadjutor espiritual, y cuando los superiores le encomendaban algun sermon panegírico ó plática de comunidad, proponia con muchas lágrimas, que era un ignorante, y que no tenia talento mas que para exhortaciones llanas del vulgo, y esplicar la doctrina cristiana. Era estremado en la pobreza, sin que hubiera en su aposento alhaja de algun valor, y jamas se le vió que usara de alguna cosa nueva. Exímio en la caridad; pues quien para sí nada queria, buscaba con singular diligencia limosnas para pobres, doncellas, viudas, enfermos, encarcelados, y aun para los de casa, que hallaban siempre en el padre José, entrañas de madre para socorrerlos en cualquiera necesidad. Jamas dejó de decir misa, hasta dos dias antes de su muerte, y en las misiones solia caminar muchas leguas en ayunas por lograr la coyuntura de decirla. Puédese decir que su oracion era continua, no solo por las frecuentes jaculatorias que acostumbraba, sino por las muchísimas devociones que tenia. Rezaba siempre de rodillas el oficio divino, el parvo de Nuestra Señora y el rosario; y siempre que salia fuera de casa, aunque estuviese sudando con alguna plática de las que hacia de ordinario, iba á rezarlo á la celebérrima capilla del Rosario de Santo Domingo. Rezaba tambien de rodillas la devocion que llaman „Piíssima" que dispuso S. Buenaventura para conseguir una buena muerte, y el oficio de la Concepcion del Beato H. Alonso Rodriguez; y para dar cumplimiento á esta y otras muchas devociones, se estaba de ordinario en el coro hasta la media noche. Todo el aposento tenia lleno de estampas de papel, y era voz comun en el colegio que á cada una rezaba cada dia alguna cosa; y habia juntado estampas pequeñas de todos los misterios, y santos de que reza la Iglesia, y en su propio dia sacaba su estampa y la tenia á la vista sobre la mesa todo el dia. Era infatigable en el confesonario dentro y fuera de casa, y daba quejas al padre rector cuando señalaba á otros para las confesiones que pedian, y á cualquiera hora de la noche que oia la campanilla de la portería, luego se vestia para salir á la confesion. Todos los domingos salia con un crucifijo, y buen número de niños, que tenia prevenidos, cantando las oraciones, y en el lugar señalado hacia una fervorosa plática esplicando la doctrina cristiana, y exhortando á las buenas costumbres. Los lunes iba á la casa que llaman de las Recogidas. Los miércoles y los sabados á los convictorios de niñas doncellas, y en los demas dias á las cárceles y hospitales, y en todas esas partes hacia fervorosas pláticas, y confesaba á todas las personas que querian. Especialmente mostró entrañas de madre á los que estaban condenados á muerte, á quienes asistia, alentaba, instruia y confesaba, hasta que daban la vida en el patíbulo. Poco antes de morir, siendo así que en vida temblaba de la muerte, espresó á su confesor el júbilo grande con que moria, y fué singularísimo su consuelo, cuando viniendo en comunidad á su aposento

los religiosos del sagrado órden de predicadores, le cantaron las letanías Lauretanas. Visitóle con muestras de gran ternura el señor obispo de la Puebla, y quedó á pagar cuantas deudas dejase el padre Aguilar contraidas por socorrer á los pobres. A su entierro acudió toda la nobleza, el ayuntamiento de la ciudad, el venerable dean y cabildo, todas las religiones, é innumerable pueblo con muestras de mucha veneracion, y pidiendo todos alguna cosilla del padre Aguilar por reliquia. Murió en el citado colegio de San Ildefonso de la Puebla á 14 de marzo de 1724.—J. M. D.

AGUILERA (Antonio): parece que fué natural de México, y floreció como pintor en la República en el siglo XVII. En la iglesia de la Encarnacion hay una Vírgen de Guadalupe, que demuestra el gran talento del artista, en el dibujo y en el colorido.

AGUILERA (P. Francisco de): natural de México; desde muy jóven tomó la sotana de jesuita, y apenas concluida la carrera de los estudios lo destinaron los superiores á la enseñanza de la juventud en los colegios, á la que se dedicó con sumo empeño, sin desatender sin embargo cuanto le era posible los demas ministerios del instituto que habia abrazado. Leyó retórica, filosofía y teología por espacio de veinte años con opinion de aventajado maestro, y en efecto fué eminente en toda erudicion y buenas letras, y mucho mas escelente en la prática de todas las virtudes. Su modestia era tan admirable que leyendo teología en el colegio máximo, decian los jesuitas estudiantes, que de solo verlo se componian y compungian. Era singular el retiro en su aposento, de donde solo le sacaba la obediencia, ó el ardiente celo de la salvacion de las almas; pues aun en medio de las ocupaciones de la cátedra salia todos los domingos á esplicar la doctrina cristiana en los obrajes y plazas, y en tiempo de las vacaciones á hacer misiones en los lugares circunvecinos. Fué muy dado á la penitencia y ayuno, de que se le originó la muerte, porque habiendo ayunado á pan y agua en la vigilia de la Asuncion de Nuestra Señora, le acometió un insulto apoplético, de que quedó sumamente postrado el tiempo que sobrevivió, hasta que en 7 de marzo de 1704, con universal sentimiento de toda la provincia, trocó la vida temporal por la eterna á los cuarenta y nueve de su edad, siendo actualmente rector del colegio de Querétaro.—J. M. D.

AGUILERA (P. Francisco): natural de la ciudad de México: abrazó el instituto de los jesuitas en el colegio de Tepozotlan, á 28 de febrero de 1670, y enseñó en su provincia la retórica, la filosofía y la teología con crédito de sabio y virtuoso, empleando el tiempo de las vacaciones de estudios en predicar á los indios comarcanos. Falleció de edad de 49 años, siendo rector del colegio de Querétaro, en 7 de marzo de 1704. Escribió: "Elogio de S. Francisco Javier, predicado en la ciudad de la Puebla de los Angeles." Impreso allí, 1698, 4.°—"De Excellentia Beatissimæ Virginis Mariæ," MS.—"Certámen poético latino y castellano para celebrar á Jesus recien nacido bajo la alegoría del Iris." MS. en la biblioteca de la universidad de México.—"Elogio de la vida admirable, heroicas virtudes, y preciosa muerte de la venerable Sra. Catalina de S. Juan." Impreso en Puebla, 1688, 4.°—Esta venerable matrona Catalina, nació en las tierras del gran Mogol, y era de familia real: llamábase Mirra en la gentilidad, y cautivada por un pirata portugues, la catequizaron y bautizaron los jesuitas de Cochin. Trájola á Acapulco un comerciante que la habia comprado en Manila, y la vendió al capitan Miguel de Sosa, vecino de la Puebla de los Angeles, donde puesta en libertad, floreció y murió con fama de santidad. Fué no solo amiga íntima de la venerable monja María de Jesus, cuyas virtudes están aprobadas en grado heroico por la Silla Apostólica, sino admirada y venerada de ella. Los dos cabildos de la Puebla le hicieron un magnífico funeral, cargando el cadáver los canónigos, los regidores y los prelados regulares; y despues le celebraron solemnes exequias, en que nuestro Aguilera pronunció el citado elogio.—Beristain.

AGUILLARA (Antonio): pintor de mérito, discípulo de Correa y que floreció en el siglo XVIII.

AGUIRRE (Fr. Andres de): religioso agustino. En el año de 1542 salieron del convento de la órden de S. Agustin de México cuatro religiosos á fundar la provincia de Filipinas, entre ellos el que es objeto de este artículo. Se fundó en efecto: y tanto esta fundacion, como gran parte de la civilizacion de los indígenas de esas islas, se debe á los agustinos de la provincia mexicana. En 1581 fué electo provincial de aquella el padre Fr. Andrés de Aguirre, y habiendo pasado á España á dar relacion al rey del estado en que se encontraba la nueva cristiandad, á su regreso á la provincia pidió una mision para que fuese á trabajar en los pueblos que se habian formado por los esfuerzos de los religiosos mexicanos En efecto, partieron los misioneros, y adoptando el mismo método con que habian formado las doctrinas en nuestro pais, comenzaron á trabajar en las de aquel; acomodándose esos indígenas tan bien á aquel género de policía é instruccion, que estando acostumbrados á mudar frecuentemente sus aduares como las tribus nómades, por las exhortaciones y consejos de los padres abandonaron su vida vagabunda, empezaron á levantar edificios é iglesias, á labrar la tierra, á dedicarse á los oficios y artes, y formar una bien reglada sociedad. Suscitáronse no pocas contradicciones tanto respecto del gobierno espiritual como del temporal de aquellos indios; pero el P. Aguirre tan celoso de las inmunidades religiosas como de la libertad de los indios, á pesar de su avanzada edad emprendió otro viaje á Europa, alcanzó felices despachos así del papa Gregorio XIII á favor de los curas religiosos, como muy favorables cédulas del rey Felipe II en pro de los nuevos pueblos; y á sus laboriosos afanes se debió la paz y tranquilidad con que por muchos años administraron en ese pais y en el nuestro las religiones sus curatos, y la prosperidad de que gozaron los pueblos con los privilegios que para su mejor gobierno obtuvo de la corte de España. El P. Aguir-

re despues de aquellos importantes servicios volvió á las Filipinas el año de 1593 y murió en el mismo año, despues de haber navegado mas de veinticinco mil leguas sin mas pretension que el bien espiritual y temporal de los indios.—J. M. D.

AGUIRRE (P. FRANCISCO DE): jesuita, natural de México, de tan elevado entendimiento, inocencia y pureza de vida, y amabilísima índole, que se mereció el nombre de ángel en toda la provincia. Leyó dos cursos de filosofía y algunos años de teología, con fama de uno de los mas aventajados maestros que ha habido en ella. Fué rector cuatro años del colegio de San Ildefonso de esta capital, en el que no solo hacia oficio de superior, sino tambien de cocinero, despensero, refitolero y comprador, y habiendo hallado el colegio muy adeudado y deteriorado, con su grande aplicacion, economía y actividad lo desempeñó y puso en estado de poder tener los aumentos con que cada dia se fué mejorando hasta la espulsion de 1767 en que era el primero de la República. Fué varon de profundísima humildad, y de tan rara modestia, que uno de los superiores que tuvo, confesaba que le servia de confusion y recreo ver la modestia y circunspeccion del padre Aguirre: aun en la mesa y aun desde que era estudiante secular, sus demas concolegas lo miraban con veneracion y temor reverencial; y con este tenor de vida tan circunspecto, y la continua guarda de sus sentidos, conservó la pureza virginal hasta su muerte. Su mortificacion y paciencia era heroica, sin que en las gravísimas enfermedades que habitualmente padecia, se le oyese palabra alguna de queja; y aun hallándose tan molestado de ellas, observaba en todo la distribucion religiosa y seguia la comunidad. Poco antes de morir le mandó el superior que dijese á la comunidad que estaba presente, alguna cosa de edificacion, y entonces dijo estas palabras: "los que quisieren ser santos, atiendan á la hora y paso en que me hallo:" y habiendo padecido en toda su vida molestísimos escrúpulos, estuvo en esta última enfermedad con estraordinaria paz y tranquilidad de conciencia, con la cual entregó su espíritu en las manos del Señor, á los cuarenta y cuatro años de su edad, dejando, al paso que edificaba, sumamente llorosa por su pérdida á toda la mexicana provincia. Murió á 9 de setiembre de 1666.—J. M. D.

AGUIRRE (FR. PEDRO DE): natural de Villareal en Guipúzcoa: desde muy niño tomó el hábito de San Francisco en el convento de Aranzazu, y de corista pasó á la del Santo Evangelio de México, en compañía del V. Fr. Gerónimo de Mendieta, la segunda vez que vino á Indias: en ella estudió artes y teología, y se ordenó de sacerdote. Obtuvo en su órden los empleos de mas confianza y distincion: dos ó tres veces fué vicario de monjas del convento de Santa Clara y del de San Juan de la Penitencia de esta ciudad: maestro de novicios del convento de San Francisco de la misma, y guardian dos veces del convento de San Cosme, que fabricó en el estado en que hoy existe: fué uno de los religiosos mas observantes de su santa regla que ha existido en esta provincia. Murió á 19 de Agosto de 1606 en el citado convento grande de San Francisco, donde fué sepultado.—J. M. D.

AGUIRRE Y VIANA (D. GUILLERMO DE): español y oidor de la audiencia de México: hizo algun papel en los sucesos que preludiaron la revolucion de nuestro pais, y en los primeros pasos de ésta: con motivo de la ausencia de Fernando VII de la corte de Madrid, su detencion en Francia y la sublevacion de la península para arrojar del trono español al intruso José Bonaparte y las tropas francesas que lo sostenian, se establecieron diversas juntas soberanas gubernativas en ella, y todas pretendian ser reconocidas por el gobierno vireinal de México, obedecidas por él y auxiliadas para los gastos de la guerra: estas diversas pretensiones comenzaron á dividir los ánimos en nuestro pais, que creyéndose igualmente autorizado para formar su junta gubernativa enteramente independiente de la española, y para los mismos fines, solicitó hacer lo mismo (véase AZCÁRATE). Comprendiendo los españoles que este era un paso para hacerse la independencia de México, se opusieron fuertemente á este proyecto que tuvo orígen en el ayuntamiento de esta capital, y todos sus esfuerzos se dirigieron á contrariarlo, poniéndose á la cabeza del partido europeo, Aguirre y D. Miguel Bataller, tambien oidor. Muy tormentosa fué la reunion que celebró con ese fin el virey Iturrigaray, el 9 de agosto de 1808, á la que asistieron la audiencia con sus fiscales, el arzobispo, canónigos, inquisidores y ayuntamiento de México, jefes de oficinas, prelados de las religiones, varios títulos y vecinos principales, los diputados del ayuntamiento de Jalapa, gobernadores de las parcialidades de indios de San Juan y Santiago, y otros funcionarios públicos que en todo hacian el número de ochenta y dos individuos: en esa junta, cuya acta se imprimió y es uno de los documentos mas importantes de nuestra historia, el oidor Aguirre tomó el mayor empeño en nulificar enteramente el proyecto del ayuntamiento sostenido por los síndicos licenciados Azcárate y Verdad, ya procurando cuanto le era posible combatir las opiniones sobre la soberanía del pueblo espresadas por uno de ellos, y ya pidiendo esplicaciones al virey sobre algunas palabras que le parecian dudosas; ora interpelando con el mismo fin á cuantos espresaban opiniones diferentes de la suya, ora en fin haciendo prevalecer su voto que fué acordado por la mayoría de que se reconociese á la junta de Sevilla como soberana en los ramos de hacienda y guerra, remitiéndosele todos los caudales posibles para auxiliar la reaccion del pueblo español. A esa junta siguieron otras igualmente tormentosas y acaloradas en que Aguirre tomó siempre partido contra las pretensiones del ayuntamiento, oponiéndose constantemente á las medidas de los mexicanos á que se inclinaba el virey, terminando constantemente esas reuniones con algunos choques entre todos sus miembros, mucho mas despues que comenzaron á llegar las noticias de la anarquía en que verdaderamente se hallaba España por aquella multitud de juntas, que cada cual pretendia gobernar á nombre del soberano ausente: Iturrigaray, no una sino

repetidas veces se espresó con dureza contra el partido á cuya frente estaba Aguirre, quitó á éste el encargo de revisor de la gaceta que redactaba Cancelada, y negándose absolutamente al reconocimiento de la junta de Sevilla, despidió á los comisionados de ella con no poco desaire: al concluirse la mas ruidosa de estas reuniones, la del 1.° de setiembre, cansado de tantas réplicas en las que veia se le disputaba la autoridad suprema, que en su opinion residia en él en aquellas circunstancias, dijo en voz alta: "señores, yo soy gobernador y capitan general del reino; cada uno de V. SS. guarde su puesto y no se estrañe si con alguno ó algunos tomo providencias." Estas palabras amenazadoras que Aguirre y demas jefes del partido europeo creyeron haberse dicho por ellos, los decidieron á apelar á medidas estremas contra Iturrigaray y demas individuos que los habian contrariado: resolvieron deponer del puesto y asegurar la persona del primero y neutralizar los planes de los segundos, que se estendian nada menos que á la convocacion de un congreso general de todas las provincias de Nueva-España: de aquí nació la prision de Iturrigaray de que hablaremos en su articulo, así como la de otros personajes, el nombramiento de virey en D. Pedro Garibay, y todos los escándalos que despues tuvieron lugar; de todos los cuales mas ó menos manifiestamente fué el principal motor Aguirre. En el gobierno del Illmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México y sucesor de Garibay en el vireinato, Aguirre tuvo mucho influjo y acabó de desconcertar aquel plan que tanto formidaba, de la convocatoria de un congreso general en la república; consiguió que fuera repuesto en su empleo D. Manuel de la Bodega, que habia sido privado de la toga algunos años antes por haberse casado sin licencia del rey, y obtuvo algunos votos para vocal de la junta central que debia reunirse en España, en representacion de la Nueva-España: su audacia, sin embargo, y la censura que hacia de las providencias del arzobispo virey, le ocasionaron una persecucion por parte de éste, quien lo mandó salir para Puebla á pretesto de una comision, y aun se dijo que iba á remitírsele á España. Aguirre volvió pocos dias despues de su salida y fué recibido en triunfo por su partido; lo que si sirvió de un gran descrédito para el arzobispo, no contribuyó poco al orgullo que despues desplegó el oidor, y que cada vez lo hacia mas insoportable á los mexicanos; pues como siempre sucede, se atrajo á su partido hasta á otros sugetos influentes que pertenecian antes al del arzobispo: esto produjo una discordia declarada entre las autoridades, y de ella naturalmente se resintieron todos sus actos; pero nada importaba con tal de que los partidarios de la independencia fuesen diariamente perdiendo terreno, objeto primario y principal de todas aquellas maniobras; discordia tanto mas peligrosa, cuanto que la primera regencia habia separado del vireinato al Illmo Lizana, confiriéndole á la audiencia tan mal quista en lo general ante los americanos, aun respecto de los oidores que no eran españoles. El 13 de setiembre del mismo año de 10, la audiencia entregó el mando al virey D. Francisco Javier Venegas, y entre las muchas gracias que habia traido éste de la corte para diversos individuos de México, trajo la jubilacion del regente Catani, y nombramiento para su sucesor, de Aguirre. En este influente empleo puede decirse que fué el alma del gobierno este jefe del partido europeo, tanto mas, cuanto que se habia prevenido en Cádiz al nuevo virey, que en todas materias consultase con el regente Aguirre; así es que, noticioso de la conspiracion que se tramaba en Querétaro á favor de la independencia, antes de que llegase Venegas á Veracruz no quiso dar parte de ella á la audiencia que á la sazon gobernaba, probablemente por desconfianza del regente Catani, previniendo únicamente en contestacion, que se observasen los pasos de los conjurados por dos españoles de su confianza; pero tan luego como supo la llegada del virey á Jalapa, lo impuso de todo por medio de dos comisionados. Entretanto hiciéronse varias prisiones de los conjurados de Querétaro, que fueron arrestados los hombres en los conventos del Cármen y San Francisco, y las señoras en el de Santa Clara: al recibir Venegas la noticia, dispuso que pasara á dicha ciudad el alcalde de corte D. Juan Collado para que instruyese la causa; y consultando á Aguirre segun sus instrucciones, éste aprobó la medida, creyendo que bastaria aquella sola providencia," engañándose acaso, dice el Sr. Alaman, por la facilidad con que habia sido reprimido el primer intento de independencia con solo la prision de Iturrigaray y por el bajo concepto que tenia del carácter de los mexicanos, lo que hizo desechar el mas prudente consejo del coronel D. Miguel de Emparan, quien propuso al virey marchar él mismo inmediatamente á Querétaro con su regimiento de dragones de México: esta sola fuerza hubiera quizá bastado para ahogar la insurreccion en su principio. Díjose entonces que Aguirre habia dicho á Venegas, que bastaba para conjurar aquella tempestad un látigo, á cuyo solo estallido huirian todos los mexicanos: esta espresion ha pasado á ser casi un adagio entre los mexicanos; pero ella no la vemos acreditada por ninguno de nuestros historiadores, aun por D. Cárlos Bustamante que todo lo creia con el mayor candor: este mismo refiere una anécdota, que si es cierta, acredita el talento previsor de Aguirre y la importancia de obrar con prudente lenidad en todas las revoluciones políticas: dice, que habiendo suplicado al Illmo. Lizana que mandase cortar la causa de los conspiradores de Valladolid, le dijo entre otras cosas: "el oidor Aguirre opina que el dia que se ahorque el primer insurgente, España debe perder la esperanza de conservar esta América".... "Sea lo que fuere de todo esto, lo cierto es, que desde entonces no parece que Venegas confiase mucho en la opinion y consejos de Aguirre, siendo esta la última vez que figuró en lo político, habiendo muerto poco despues, á lo que no contribuyó poco el ver el progreso de la revolucion que tanto empeño habia tenido en evitar. Segun entendemos, falleció al concluir el mismo año de 1810, y fué él primero que se enterró

privadamente en México en la Capilla del hospital de naturales de que era protector. Esta capilla es ahora la herrería de un taller de carrocería establecida en aquel local.—J. M. D.

AGUJAS (Rio de): se conoce con el nombre de rio de Balleza. (Véase.)

AGUSTIN (San): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco; tiene una poblacion de 979 habitantes con la ocupacion de los de Santa Anita, y un juez de paz. Pertenece al curato de Tlajomulco, de donde dista 2¾ leguas al N. O. y 6 de Guadalajara. Su fondo de propios produjo en el año de 1840 la cantidad de 148 ps. 7 reales.

AGUSTIN (Fr. Gaspar de S.): natural de Madrid, de la órden de San Agustin: pasó á la Nueva España y fué lector de Escritura Sagrada y de Prima de teologia en el real colegio de San Pablo de México. De aquí se le destinó á la provincia de Filipinas, donde fué secretario, comisario de la Inquisicion y procurador general, con cuyo cargo volvió á Europa. Escribió: "Conquista espiritual de las islas Filipinas; ó Historia general de la provincia de Agustinos de Manila," Madrid, 1698, fol.—Beristain.

AGUSTIN (P. Juan): jesuita, natural de la ciudad de Zacatecas, fundador de las misiones de Parras, religioso de esclarecidas virtudes, ángel por su pureza y de celo tan ardiente de las almas, que á vista de tales prendas lo enviaron sus superiores á convertir y doctrinar á los indios salineros y laguneros. Los trabajos, dificultades y peligros de la vida, hambre, sed, inclemencias de estaciones, y sobre todo, las gravísimas contradicciones de parte de los fanáticos indios hechiceros que tuvo que sufrir en sus apostólicas empresas, las describió él mismo en una carta que escribió á otro de la Compañía desde su mision: "Qué no hay de ocasiones! dice; qué soledad! qué caminos! qué despoblado! qué hambre! qué aguas amargas y de mal olor! qué serenos y noches al aire! qué gentes! qué contradicciones de hechiceros! Mas si todo fuese flores, mi padre, ¿qué nos quedara que gozar en el cielo? Hágase en mí la voluntad del Señor: en ella quiero andar, y no en la perversa mia. Cada dia espero la muerte, y para recibirla pido á mi Dios el espíritu contribulado, corazon contrito y humillado, que con esto el sacrificio de mi alma será acepto." Era tan fervoroso operario, que por confesar y olear algunos indios que habian caido enfermos de un mal epidémico en las isletas de la laguna de San Pedro, iba con el agua á los pechos, con no poco riesgo de su vida, la que en fin sacrificó á Dios, muriendo á la edad de treinta años en un pequeño pueblo de su mision, con el mismo desamparo que San Francisco Javier, sin mas asistencia que la de algunos indios; pero teniendo, como piadosamente podemos creer, la invisible de tantos párvulos que con la gracia bautismal volaron desde las aguas del bautismo, y subieron así entre sus manos al cielo, y de otros innumerables adultos que por su medio se habian salvado.—J. M. D.

AGUSTINAS DE SANTA MONICA (religiosas): aunque el número de monasterios de estas religiosas, cuya regla les dió el gran P. S. Agustin, ha sido considerable desde el siglo IV en el antiguo mundo, empleándose en muchos lugares, no solo en la observancia y vida monástica, sino tambien en la educacion de la juventud de su sexo, en la asistencia de hospitales y cárceles, y otros piadosos y útiles ministerios; en la República no hay mas de tres conventos de este título que viven en recoleccion. Como las que tenemos en nuestro pais son originarias de España, nosotros creemos que pertenecen á las descalzas reformadas, segun el plan del famoso literato Fr. Luis de Leon, que puso en ejecucion la V. M. Mariana de S. José, fundadora de varios monasterios en la Península, entre ellos el que en 1611 levantaron Felipe III y su esposa Margarita de Austria, con el título de la "Encarnacion Real." Estos tres, legítimamente de agustinas por su traje y denominacion, han sido establecidos uno en Oajaca, ignoramos en qué fecha; otro en Puebla por el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun, obispo primero de Guadalajara y despues de dicha ciudad, por el año de 1680; el tercero en Guadalajara á principios del siglo anterior. La fundacion de este último, oscuro y débil en sus principios, floreciente y vigoroso en sus progresos, perfecto y triunfante en su fin, se debe á tres notables jesuitas, y su historia es como sigue.

Casi al terminar el siglo XVII, fué asignado el P. Feliciano Pimentel, jesuita, natural de la ciudad de San Luis Potosí, al colegio de Guadalajara para leer en él curso de artes. Allí permaneció por espacio de tres años, pasando en seguida al colegio de la misma Compañía de Valladolid, hoy Morelia, en clase de operario. En esta última ciudad comenzó el padre á dirigir algunas virtuosas doncellas que vivian retiradas, proveyendo á su sustento con las limosnas que solicitaba. Pasado algun tiempo, mandaron los superiores volver al P. Pimentel á Guadalajara, y aunque su salida fué oculta, tan luego como llegó á noticia de aquellas virtuosas mujeres, lo siguieron con mil trabajos hasta la mencionada ciudad, y se presentaron á su director, quien se vió precisado á solicitarles habitacion y auxilios para su subsistencia. Un hombre caritativo, llamado Martin de Santa Cruz, proporcionó la primera en su misma casa, y el caritativo padre ocurrió á varias personas piadosas que se ofrecieron á mantenerlas, repartiéndose entre sí los dias de la semana. Hasta allí todo iba bien, y el P. Pimentel tenia el consuelo de que aquellas sus hijas, que con tanto valor lo habian seguido, estuviesen aseguradas sin que nada les faltase. Pero repentinamente y sin saberse cómo, comenzaron á acudir otras muchas doncellas, no solo de Guadalajara, sino de otros lugares distantes, como Pátzcuaro, Zamora, Celaya, Tecualtichi, Cuquio, Jerez y la Barca, deseosas de ponerse bajo la direccion del P. Pimentel y vivir en comunidad con las que ya estaban reunidas. El ánimo robusto del jesuita no se desalentó con el nuevo compromiso que le venia encima; abrigó paternalmente el escuadron de aquellas almas puras que el Señor le mandaba: contando

con la franca hospitalidad de Martin de Santa Cruz, las llevó á su casa, se encargó de su direccion espiritual, estableciendo reglas proporcionadas para elevarse á la mas sublime y sólida perfeccion; y acudiendo á todas las gentes piadosas de la poblacion, consiguió subvenir á sus necesidades. El método de vida que adoptaron aquellas virtuosas doncellas era sumamente edificante: la clausura pasaba los términos de la rígida estrechez, de la mas austera recoleccion: no sabian mas que la calle que mediaba entre la casa y la iglesia de los jesuitas, porque solo para ellas salian juntas de dos en dos, y luego que habian asistido á la misa y recibido los santos sacramentos, se volvian en la misma forma á su estrecha habitacion, sin salir sino para lo muy preciso é indispensable de aquella sola pieza de su morada.

Entretanto el P. Pimentel se encontraba bastante atribulado, no tanto por el alimento y demas auxilios corporales de que tenia que proveer á aquella comunidad, de que sin pretenderlo se veia hecho cargo, cuanto por asegurar su porvenir, no dejándolo espuesto á la caridad ajena, que muchas veces con la misma prontitud con que se enciende suele desaparecer y convertirse en humo. Por otra parte los superiores no dejaban de hacer alguna oposicion á aquel establecimiento; y fuese por probar la obediencia del padre, ó por la prudencia y circunspeccion que exigen las estraordinarias empresas, de vez en cuando le prohibian toda intervencion en aquel negocio, cosa que lo afligia mucho, no menos que á las devotas mujeres que se habian reunido á servir á Dios en retiro y soledad.

Cuando mas acongojado se hallaba el P. Pimentel, quiso consolarlo el Señor por medios estraordinarios. Noticioso el Illmo. Santa Cruz, obispo de Puebla, del que hemos hablado arriba, de aquel nuevo plantel que comenzaba á fructificar en Guadalajara, escribió al padre que lo convirtiese en convento de religiosas agustinas de Santa Mónica, sirviéndole de modelo el que su Illma. habia fundado pocos años antes en la referida ciudad; proyecto que adoptó el P. Feliciano, no menos por dar estabilidad á aquella comunidad, que por la devocion que profesaba al grande y santísimo obispo de Hipona, á cuya proteccion fió aquella obra. Sus superiores, ademas, convencidos de su buen espíritu, le dieron todas las licencias necesarias para llevar á cabo la empresa que habia meditado. Animado de esta manera, solicitó casa mas amplia para fabricar el monasterio en toda la forma debida; lo levantó sin perdonar ningun gasto, ni dejar entre tanto de mantener á la comunidad, que ya pasaba de veinte personas. Lo que el padre trabajó, lo que tuvo que sufrir, que avergonzarse para conseguir limosnas y llevar á efecto la ereccion de aquel monasterio sin patrono, sin fondos ni capital, es indecible, cualquiera otro de un espíritu menos heroico habria sucumbido en la empresa. Un testigo ocular así se esplica en una testificacion impresa: "Consiguió (el P. Pimentel) la fundacion de este convento de religiosas agustinas debajo de la regla de la recoleccion, y del patrocinio de la gloriosísima Sta. Mónica: mas esto á costa de qué pasos? de qué trabajos? de qué anhelos? de qué contradicciones? de cuántas mortificaciones? de cuántas repulsas? de cuántos desabrimientos? qué vergüenzas no ha tolerado dicho padre? qué amarguras no ha tragado su sufrimiento? qué sinsabores no han acibarado su constancia? qué espinas no le han estado punzando el corazon? qué ruegos? qué desvíos? qué ahogos no ha sobrellevado su disimulo? Veinte años de una congojosa continuada solicitud de que pudiera yo, si fuera este mi cargo, formar una larga historia, así por las noticias que tuve allá muy de adentro, como por lo que alcancé, como ocular testigo, en varios acaecimientos; lo menos han sido las cuantiosas sumas de pesos que se han espendido ya en la fábrica del monasterio, que es de los mas bien trazados que habrá en todo este reino, como los repartimientos de patios, oficinas y celdas, no solo con sobrada conveniencia, pero aun mas que con majestuosa hermosura, ya en el sustento de mas de veinticinco señoras recogidas en sus claustros, que, sin la obligacion de religiosas, han seguido y han emulado la penitente vida, aun de las mas austeras."

Establecido ya el monasterio en medio de tantos afanes, no tenia este caracter sin la aprobacion de la corte de Madrid, requisito indispensable en aquellos tiempos. Ya el P. Pimentel con la cooperacion de otro respetable sacerdote, D. Juan de los Rios, habia conseguido asegurar la subsistencia temporal de aquel convento; pero le faltaba la ereccion canónica, y esto lo tenia inquieto, porque no seria el primer establecimiento de esta clase que se hubiera disuelto en nuestro pais por semejante causa. Pero antes de decir cómo se consiguió, venciéndose no pocas dificultades, pide la justicia que hagamos mencion particular de los trabajos del eclesiastico que hemos nombrado, que, como el P. Pimentel, fué con sus tareas y fatigas no menos insigne bienhechor de este monasterio. Hablando de él el escritor de quien tomamos estas noticias, se espresa en estos términos:

"Fué éste un caballero, llamado D. Juan de los Rios, que del tráfico y negociacion de mercaderías humanas, lo trasformó el desengaño en mercader evangélico, codicioso solo de los tesoros inmortales. Abandonado el mundo, formó el P. Feliciano, en la solidez de su varonil anhelo, á la santidad un héroe de estraordinaria perfeccion. Matriculóse en el estado eclesiástico, y en poco tiempo, con pasos de gigante, se trasformó en un hombre estático, de altísima oracion, de mucha mortificacion, y venerado por su virtud en todo aquel dilatado pais. Pronunció diversas profecías, y veia cosas que sucedian en lugares distantes. Atormentábalo cruel y visiblemente el demonio; y lo regalaba con estraordinarios raptos y soberanas ilustraciones el cielo. Este, pues, ejemplar eclesiástico se aplicó á la fundacion del convento, por cuantos medios le inspiró su celo. Se destinó á trafagar la tierra, buscando hacienda para Dios en sus mas estimables margaritas, como habia antes trasegado los mares, anhelando riquezas para sí. Lo que este buen sacerdote padeció en tan difícil empresa, él y Dios lo pudieron saber. Era un hombre de cuerpo alto, grueso y abultado,

y por consiguiente mas pesado para el empleo; y con todo, montado sobre una mula, caminaba con frecuencia por toda aquella region, de clima ardentísimo, en muchas partes seca, tanto, que ni para gentes, ni para bestias se encuentra agua; en partes montuosa y quebrada, con horribles precipicios, y en otras partes tan plana, que no se descubre un arbolito que haga sombra. Y de esta suerte, con las incomodidades inseparables de quien camina, pidiendo limosna, reparó diversas veces aquellas estendidas provincias; ya tostándose con los ardores del sol, ya bañándose con la copia de las lluvias, padeciendo las duras inclemencias de las estaciones y climas, colectó la mayor parte de los crecidos caudales que se consumieron, así en la ereccion de la fábrica y alimentos diarios de las niñas, como en fondos indispensables para las primeras fundadoras; queriendo Nuestro Señor que esta portentosa obra, por todos sus aspectos, se calificase de monumento propio y trofeo magnífico de su providencia. El espiritualísimo sacerdote D. Juan de los Rios clausuló con un dichosísimo fin su ejemplarísima vida, dejando embalsamada su memoria con el buen olor de Cristo en los recuerdos de los que lo trataron, y sus caritativos afanes grabados en los mármoles y columnas de aquel monasterio de vírgenes."

Volviendo á la licencia de la corte de España, para la fundacion, hubo tambien no pocas y pequeñas dificultades para conseguirla. Innumerables fueron las consultas, las representaciones é informes de tres de los señores presidentes de la real audiencia, de los Illmos. obispos, del cabildo secular, del clero y las religiones; pero todos ellos eran inútiles, y aun su repeticion no dejaba de ser perjudicial, porque á cada uno de ellos se seguia por lo comun una nueva negativa, que cada dia hacia mas difícil el éxito. No solo se negó por cuatro veces la licencia que se solicitaba, sino que se espidieron diversas cédulas en que se renovaban las prohibiciones para aquella clase de establecimientos. Todos daban por desesperado el negocio: todos calificaban de quimérica cualquiera otra pretension sobre el asunto Solo el P. Feliciano, gobernado por superiores luces, no desesperaba: él solo hacia frente á todas las dificultades. Por aquellos dias, uno de los mas célebres jesuitas de la provincia de México, el P. Juan Antonio de Oviedo, habia sido nombrado, segun la práctica de aquella época, procurador para los negocios de la provincia en las córtes de Madrid y Roma. Valióse de él el P. Pimentel, remitiéndole un último informe sobre el particular; último verdaderamente, porque ya las autoridades tomando á desaire las varias negativas del ministerio español, se habian propuesto no volver á tomar parte en aquella fundacion, y aun habian aconsejado al repetido padre, que se contentara con que su proyectado monasterio tuviese únicamente el carácter de un devoto y recogido beaterio. ¡Tan ardua consideraban la empresa, y tan dificultosa la concesion de la licencia!

El P. Oviedo, sin embargo de estar poseido de las mismas ideas, no dejó de mover todos los resortes posibles en Madrid para allanar todos los obstáculos. Empleó todo el ascendiente que llegó á captarse en dicha corte por su literatura, por la afabilidad de sus modales, por sus virtudes y amable conversacion; é informando de palabra sobre la importancia de aquella fundacion, el ejemplo de vida que daban las señoras que formaban la comunidad, y el aprecio público que se habian adquirido, procuró desvanecer en gran parte las preocupaciones del consejo, fundadas en motivos generales, consiguiendo al mismo tiempo que ya se leyesen con mayor cuidado los nuevos informes que llevaba, y que no se proveyese tan á carga cerrada un: "No ha lugar," en aquella tan recomendada y piadosa solicitud. Hizo aun mas: ocurrió á otro jesuita, el P. Daubenton, que se ha hecho tan célebre por su elocuente vida de San Juan Francisco Régis, que escribió con el objeto de perfeccionarse en el idioma castellano, para que como confesor del rey Felipe V, le hablase en el particular y alcanzase por sus respetos una favorable resolucion. El padre confesor por su parte, recomendó el negocio al real consejo, y habló al soberano con toda la eficacia que pudo; pero por toda respuesta recibió la ordinaria evasiva del que no quiere conceder una gracia, remitiéndose á lo que su consejo bien informado resolviese en el asunto. Y la resolucion no pudo haber sido mas adversa: el 23 de marzo de 1719, oido el parecer fiscal, no solamente se negó la licencia, sino que se mandó notificar al agente y al padre procurador, que no volviesen á hablar mas sobre el negocio. Los hombres así lo determinaron; pero Dios, para quien no hay obstáculos invencibles, lo resolvió de otra manera. El agente, en el último escrito que habia presentado al soberano por conducto del P. Daubenton, para ser mejor entendido, ó mas benignamente despachado, atendiendo á la identidad de la regla á que queria sujetarse el monasterio de Guadalajara, con la que regía en la de la "Encarnacion Real," se valió de este título, que esplicaba mejor el objeto de su solicitud. El rey lo vió; pero no haciendo mayor alto por entonces, lo entregó al ministro para que se agregara á los antecedentes. Mas dos dias despues de la resolucion contraria de que hemos hablado, el 25 de marzo, asistiendo Felipe V á la fiesta titular del espresado monasterio, recordó la especie que habia leido, y movido de un impulso particular, resolvió condescender con aquella pretension que se le habia hecho, cualquiera que fuese. Así es que, tan luego como volvió á palacio, previno al ministro de estado, que se concediera cuanto pedia y como lo pedia el convento de la "Encarnacion" de Indias. Dióse cuenta al consejo con la real órden; y á pesar de sus representaciones, el religioso príncipe insistió con firmeza en lo que habia mandado, y así se ejecutó, dándose la licencia que se pretendia.

Mientras tanto pasaba esto en la corte, no se manifestaba menos adverso á la fundacion el Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, recien consagrado obispo de Guadalajara, tambien poco afecto á las nuevas fundaciones. Habia ya reclamado al P. Pimentel sobre aquella de que se trataba; y única-

mente habia dado algunas esperas por haber sido informado de las diligencias que se practicaban al efecto en Madrid. Pero en ese mismo año de 19, noticioso sin duda por parte de algun malqueriente, de las repetidas veces que se habia negado la licencia, se resolvió á retirar la administracion al mencionado padre, y aun se lo indicó, aunque no con toda claridad por la consideracion á su persona, por dos ó tres ocasiones; bien lo comprendia el P. Feliciano, y no dejaba de afligirse por ver la razon con que obraba su Illma. y considerar lo que aquel negocio se intrincaba cada dia; sin embargo, siempre conservaba la esperanza del buen éxito, y diversos sucesos estraordinarios que pasaban en la comunidad lo animaban y confortaban mas y mas cada dia. Uno de aquellos en que el señor obispo le habia indicado la resolucion que tenia de convertir el pretendido convento en un sencillo beaterio, ó acaso disolver la comunidad, afligido el padre comunicó su angustia á una de aquellas venerables señoras. Oyólo ésta y le dijo estas terminantes palabras: "V. R. descuide, que la licencia vendrá cuando le pidan cuentas al mayordomo." El padre no entendió aquellas palabras; pero no tardó mucho tiempo sin ver el verificativo de la profecía.

El domingo 31 de julio de aquel año, tan notable para la nueva fundacion, habiendo asistido á la funcion de San Ignacio el Illmo. señor obispo, al salir del colegio, cortejado por la comunidad, al despedirse de los jesuitas dirigió la palabra al P. Pimentel, diciéndole: "Padre Feliciano, nos veremos para disponer de esa casa, porque eso de mónicas ya no se puede esperar." A una intimacion tan clara nada tuvo ya que replicar el padre; y volviéndose á su aposento penetrado del mas vivo dolor, por ver frustrados tantos y tan dilatados trabajos y mortificaciones, únicamente procuraba tranquilizarse para hacer la entrega que tan resueltamente se le habia exigido. Pero aun no habian pasado dos horas, cuando á la una de la tarde llegaron á manos del padre los despachos espedidos de Madrid para establecer el monasterio; y admiró entonces el cumplimiento de la profecía que no habia entendido, porque cabalmente aquel mismo dia era la dominica octava despues de Pentecostés, cuyo evangelio contiene la parábola del señor que pedia cuentas á su mayordomo, que equivalia hasta cierto punto al "Jam enim non poteris villicare," que en términos equivalentes le habia dicho el señor obispo.

De ésta, al parecer, maravillosa manera, se efectuó la fundacion de las mónicas de Guadalajara, que se hizo con toda solemnidad el dia 19 de febrero de 1720; fundacion debida, como hemos dicho, á tres ilustres jesuitas, y bajo la proteccion del santo fundador de la Compañía de Jesus. Las primeras fundadoras religiosas, en número de cinco, fueron del convento de mónicas de la Puebla de los Angeles, y éstas, que eran de mucha virtud, formaron con sus ejemplos y dictámenes á esa comunidad, una de las mas edificantes de recoletas que ha habido y hay en la República. La proteccion de S. Ignacio de Loyola á esa casa, fundada bajo sus auspicios, ha sido muy particular en todas ocasiones; y aun en nuestros dias se ha visto de una manera muy especial y que no admite la menor duda. Por una de las desgracias anexas á la fragilidad humana, se turbó la paz de este santo monasterio poco tiempo despues de hecha la independencia. Trabajaron por devolver la tranquilidad perdida á las religiosas, eclesiásticos muy respetables de Guadalajara, y aun el Illmo. Sr. Cabañas; pero lejos de conseguir el deseado fruto, las discordias iban diariamente en aumento, hasta que el ejemplar y celosísimo P. Juan María Corona, jesuita de los suprimidos en 1821, tomó el negocio á pechos; y en unos ejercicios que hizo á la comunidad, consiguió terminar los partidos, y que reconciliándose las personas que por un falso celo estaban desunidas, volvieran á hacer florecer en el monasterio aquella observancia y regularidad de costumbres, que siempre han sido el distintivo de estas religiosas.

Ademas de este convento, el de Puebla y Oajaca de Agustinas, están bajo la regla del mismo santo doctor, los de las Teresas y Dominicas de la República, el de San Gerónimo de esta capital, fundado en 1585, y el de San Lorenzo de la misma, cuya fundacion se hizo el de 1598, por cuatro religiosas del primero y dos de Jesus María, siendo la primera novicia y la que costeó el convento D.ª Mariana Saldivar de Mendoza. Aunque estos últimos conventos como hemos dicho en otra parte, disfrutan los privilegios de "Concepcionistas," su hábito es diverso del de éstas: usan túnica blanca, capa y escapulario color leonado, rosario que llega hasta el borde del hábito, y se ciñen con la correa de S. Agustin: el tocado es redondo y sencillo. Están sujetas al ordinario, así como las Teresas y las Agustinas de que hemos tratado en este artículo. —J. M. D.

AGUSTINOS (DE FILIPINAS): como esta provincia religiosa reconozca su origen de la de México, nos ha parecido muy conveniente y debido, darle lugar en este apéndice. Conquistada la Nueva España determinó el emperador Carlos V., que alguno de los conquistadores pasara á descubrir nuevas tierras por la parte de las Indias Orientales, en que ya tenia varios y grandes establecimientos la corona de Portugal, y habia sido llevada la luz del Evangelio por la predicacion apostólica de S. Francisco Javier, enviado á esas regiones por el rey D. Juan III. Ya desde el año 1519 habia emprendido esta jornada Fernando de Magallanes, quien habia tomado posesion de algunas islas á nombre de S. M. C., como en esa época se acostumbraba. Pero habiendo sido muerto á traicion en la de Matan, fracasó por entonces la empresa. Volvió el emperador á enviar el año de 25 á García de Loayza, y tampoco tuvo efecto la conquista meditada. Ordenó entonces al famoso D. Fernando Cortés, que mandase desde los puertos de México una tercera espedicion, la que efectivamente se dispuso, nombrándose por general al no menos célebre Pedro de Alvarado; y si bien la desgraciada muerte de este capitan, de tanta nombradía en nuestra historia, no le permitió ceñirse estos nue-

vos laureles, la espedicion se llevó al cabo en 1527, bajo las órdenes de Alvaro de Saavedra; pero siempre sin ningun fruto, porque el resultado de los inmensos gastos que se erogaron en ella, no fué diverso del de Magallanes: tomar posesion de algunas islas por el rey de España, y no fundar ninguna colonia, ni emprender la conversion de los gentiles, que era el principal empeño del piadosísimo Cárlos V.

Viendo pues, el emperador, que por tres diversas ocasiones se hubiera frustrado aquella empresa porque tanto anhelaba su corazon, se resolvió á que se dispusiese otra cuarta espedicion á aquellas islas de que ya tenia noticia, ordenando al virey D. Antonio de Mendoza que la dispusiera de manera que no solamente fuesen en ella soldados y pobladores, sino algunos religiosos que predicasen el Evangelio. El cristiano virey en cumplimiento de aquel mandato dispuso la espedicion, y encomendó la conquista espiritual á la órden de S. Agustin, tanto por el aprecio particular que le profesaba, cuanto por darle igual gloria que á las otras comunidades que habian venido á la América; pues sabido es que el reino de México habia sido confiado á los religiosos de S. Francisco, el de Oajaca á los de Santo Domingo, y el de Guatemala á los de la Merced. Repartiendo de esta manera el trabajo y la gloria entre las familias religiosas, se encendia entre ellas una santa emulacion que debia ceder en bien de la religion y provecho del Estado.

Destinada ya para esta jornada la órden de San Agustin, fué electo por prior el P. Fr. Gerónimo de San Estéban, actual superior del convento de México, y los padres Fr. Nicolas de Perea, prior que era de Atotonilco, Fr. Alonso de Alvarado y Fr. Sebastian de Trasierra, religiosos de suma virtud é instruccion. "Señalados los cuatro, dice el cronista, y habiéndose dicho misa un dia de fiesta á vista de todo el pueblo, dijeron el "Veni Creator Spiritus," y luego el preste cantó en tono de oracion: "Dixit Spiritus Sanctus: segregate &c.," y poniendo todos las manos sobre sus cabezas, y abrazándolos, los despidieron para el puerto de la Navidad, donde por órden del virey los esperaban el general y los demas que iban, despidiéndose del virey, porque la eleccion fué muy á su gusto, que los conocia á todos...." Disimúlesenos esta digresion que hemos hecho para recordar la piedad y sencillez de las costumbres de aquella época, y concluyamos diciendo, que aquellos cuatro religiosos destinados á la espiritual conquista de las islas Filipinas, partieron de su convento sin ningun viático ni equipaje, y caminaron á pié con sus cruces en las manos y vestidos de cilicios, como apóstoles enviados á predicar el Evangelio, hasta llegar al puerto.

Los trabajos de los apostólicos misioneros son inesplicables: embarcáronse en la armadilla del general Ruy Lopez de Villalobos, que se componia de cinco navíos, y en ellos ciento y setenta personas; y como el arte de la navegacion estaba entonces tan atrasado, imposible es decir lo que tuvieron que padecer en aquella desgraciada espedicion. El emperador habia deseado que ella se encargara á un general muy práctico llamado D. Andres de Urdaneta que residia en México; pero habiéndose éste escusado por muy graves motivos, se encargó de ella el que hemos nombrado, quien careciendo de los conocimientos necesarios y temeroso de tocar en las colonias portuguesas contra lo que se le habia prevenido de la corte, siguió un rumbo tan estraviado, que por cuarta vez se frustró la empresa de que tantas esperanzas hubieran concebido las autoridades españolas. Dióse á la vela á principios de noviembre de 1542, y hasta la Pascua de Navidad llegó la escuadra á la isla de los Corales con la tripulacion tan quebrantada, que fué necesario hacerla desembarcar y que descansase por un mes entero.

A tan mal principio correspondió lo restante de la navegacion. Lejos de tomar el rumbo para las islas que hoy se llaman Filipinas y antes "Civiles", ó archipiélago de San Lázaro, anduvieron estraviados por las costas de Mindanao y otras pertenecientes á los portugueses: la tripulacion fué atacada del escorbuto, de que murieron algunos y enfermaron tambien los religiosos, que se convirtieron en la embarcacion en enfermeros y capellanes, ya que no habia gentiles á quienes catequizar: en las islas á que arribaban, ó no hallaban nada que comer al grado de haber llegado á alimentarse con algunos mariscos, lagartijas, ratones, y otros animales inmundos, ó eran recibidos hostilmente por sus bárbaros habitantes que les mataban mucha gente, ó lo que es mas escandaloso, rechazados por los portugueses cristianos, que en vez de darles hospitalidad los arrojaban de sus colonias sin proveerlos de bastimentos ni permitirles tomar agua, ni aun que se quedasen allí los enfermos: la miseria llegó á tal punto, que vez hubo en que los religiosos pasaron cerca de una semana sin otro alimento para cada uno que seis clavos de especia y un poco de azafran cada dia, y tan poca cantidad de agua, que uno de ellos, el P. Alvarado, recogia su orina en un calabazo para volvérsela á beber: ni fueron menores las tormentas, que muchas veces los espusieron á naufragar; parecia que el cielo y la tierra se habian conjurado para destruir aquella desafortunada espedicion.

En medio de tantas calamidades, los apostólicos religiosos eran el consuelo de todos aquellos desgraciados. Habiendo llegado por fin á la isla de Tidore en que desembarcaron el año de 44, dos despues de su partida de México, el gobernador de Maluco quiso lanzarlos de allí; pero debieron al P. Fr. Gerónimo de San Estéban el que se entrase en alguna composicion. Manifestó á la autoridad portuguesa el objeto de aquel viaje y las órdenes que llevaban de no hacer conquistas en los lugares pertenecientes á la corona de Portugal, consiguiendo con su elocuencia, ó mas bien por el influjo de su religion y virtud, que se suspendiese todo procedimiento hasta dar parte al virey de la India y al de Nueva España: convenidos así, los portugueses despacharon enviados al primero, y el P. San Estéban tomó la ruta para volver á México, esponiéndose á nuevos riesgos en beneficio de aquellos mismos

navegantes, que entretanto llegaban las órdenes de ambos gobiernos, podian recuperarse de las grandes penalidades que habian sufrido: los demas religiosos permanecieron con la tripulacion, prestándoles toda clase de servicios y procurando convertir á los habitantes de la isla, aunque con poco fruto, tanto porque en su mayoría mas bien eran moros que gentiles, cuanto por la oposicion de los portugueses, que no estando muy bien quistos en aquellas islas, recelaban que sus moradores habian de querer más que á ellos á los castellanos.

Sobrevino otra nueva desgracia: aunque el P. San Estéban se habia provisto de un buen piloto para volver á Nueva España, despues de caminar mucho, siempre estraviados, al fin tuvieron que regresar á Tidore al cabo de cinco meses, por haber faltado vientos propicios á la navegacion. No fué así la del comisionado portugués, que llegó pronto á Maluco y volvió con órden del virey para que en el acto fuesen lanzados los castellanos, ya mediante un convenio ó en virtud de la fuerza. De nuevo volvió á ser útil á aquellos miserables la presencia del padre prior: consiguió que se les diesen bastimentos y segura embarcacion, pues la escuadrilla habia quedado enteramente destruida para volverse á la Nueva España, aunque con la condicion de que todos, aun el mismo general español, habian de ir sujetos á los oficiales portugueses; pero ni con esta humillacion lograron conseguir su objeto: estraviaron de nuevo el camino, y habiendo vagado á voluntad de los vientos muchos meses, llegaron á Chinchuy, posesion portuguesa, de donde se embarcaron para Lisboa, y de allí á Veracruz, donde arribaron el año de 1550, ocho despues de su salida, habiendo dado casi una vuelta á lo conocido entonces del mundo. Este fué el fin de aquella cuarta espedicion, que solo sirvió para labrar la corona de aquellos venerables misioneros que por una particular providencia salvaron la vida, habiéndola perdido más de las dos terceras partes de los que se embarcaron en su compañía, entre ellos el mencionado general Villalobos.

Aquella adversa fortuna no desanimó á los reyes de España, que tenian arraigado en su corazon el deseo no solo de aumentar sus dominios, sino lo que les era mas caro, difundir por todas partes la luz del Evangelio. Gobernaba ya la monarquía el piadoso Felipe II, quien despachó una órden al virey D. Luis de Velasco para que se aprestase otra quinta espedicion por el mar del Sur, para que se formasen colonias en las islas descubiertas en los viajes anteriores, previniéndole, como lo habia hecho su augusto padre, que partiesen igualmente ministros evangélicos, y que estos fuesen de la órden de San Agustin. Esto pasaba cuando el general Urdaneta, desengañado del mundo, habia ya tomado el hábito de agustino, y vivia en la religion tan abstraido de las cosas del mundo, como si nunca hubiera vivido en él. Noticioso el soberano de lo que era aquel esclarecido varon, ordenó igualmente al virey que le encargase aquella comision; previniendo al general que nombrara, que nada hiciese sin su conocimiento, y aun se sujetase á él en todas sus providencias. Y para comprometer más al religiosísimo padre, le escribió una carta de su mismo puño, que se nos disimulará insertemos aquí como una prueba del aprecio que en ese tiempo se hacía de los religiosos, y lo bien que sabian estos corresponder á la confianza que se les prodigaba. Dice así:

"Devoto P. Fr. Andres de Vrdaneta de la Orden de S. Augustin, yo é sido informado, que vos siendo seglar fuisteis con el armada de Loayza, y pasasteis el estrecho de Magallanes, y á la especiería donde estuvisteis ocho años en nuestro servicio. Y por que ahora avemos encargado á D. Luys de Velasco nuestro Visorrey de essa nueva España, que embie dos navios al descubrimiento de las islas del poniente hazia las Malucas, y les de órden en lo que ande hazer conforme á la instruccion, que se le á dado y segun la mucha noticia, que vos disque teneis de las cosas de aquella tierra; y entender como entendeis las cosas de la navegacion della, y ser buen Cosmographo, seria de grande efecto, que vos fuessedes en los dichos navios, assi para lo que toca á la dicha navegacion, como para el servicio de nuestro Señor. Yo vos ruego, y encargo, que vaies en los dichos navios, y hagais lo que por el dicho nuestro Visorrey vos fuere ordenado: que demas del servicio, que hareis á nuestro Señor sere yo muy seruido, y mandaré tener cuenta con ello para que recibais merced en lo que huviere lugar. De Valladolid á 24 de Setiembre de 1559 años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad.—Francisco de Erazo.—En el sobre escrito decia. Al devoto Padre F. Andres de Vrdaneta de la Orden de San Agustin, en la nueva España."

En virtud de esta carta y de órden de su superior, el P. Urdaneta emprendió el viaje en compañía de Miguel Lopez de Legaspi, que de acuerdo con el mismo padre fué nombrado por el virey y la audiencia general de la espedicion. Acompañáronle cinco religiosos, que fueron los PP. Fr. Martin de Rada, Fr. Diego de Herrera, Fr. Andres de Aguirre, Fr. Pedro de Gamboa y Fr. Lorenzo Jimenez, que murió en el puerto antes de embarcarse: iban ademas doscientos soldados y ciento cincuenta marineros, sin contar algunos criados; de modo, que por todos se embarcaron en la Navidad cuatrocientas personas, en dos galeones y otros tantos pataches, en la madrugada del dia 21 de noviembre de 1564.

Aquella navegacion fué mas dichosa que las anteriores: dirigidos los pilotos por las instrucciones del P. Urdaneta, llegaron á las islas de los Reyes y Corales; y descubriendo diversas otras, así de las ya conocidas como la de los "Matalotes" (1) y otras nuevas, como la que llamaron de los "Pájaros" y de los "Ladrones" (2), tomaron posesion de ellas á 22 de enero del año de 65; y pasando adelante, arribaron finalmente á 13 de febrero del mis-

(1) Llamóse así, porque al abordar á ella los navíos la primera vez que fueron los religiosos, les llevaron bastimento los isleños, y signándose los saludaban en mal castellano, diciéndoles: "Matalotes, buenos dias."

(2) Unas y otras fueron descubiertas en este viaje,

mo año á las Filipinas, que este nombre les puso á todas Ruy Lopez de Villalobos desde el año de 42.

No hace al caso referir los muchos trabajos que pasaron así los religiosos como los que iban en su compañía, y los diversos sucesos que ocurrieron en aquella espedicion. Diremos únicamente que llegaron á Zebú á 27 de abril, Pascua de Resurreccion, del año de 1565, donde se fundó la primera colonia y convento de los religiosos, con el nombre de Jesus, por haberse encontrado allí una imágen del Santo Niño que se tuvo por milagrosa; que de allí habiendo vuelto á México el P. Urdaneta á dar cuenta de su comision, prosiguieron los agustinos sus nuevas conquistas espirituales, en medio de mil penalidades y privaciones á las demas islas, tanto las habitadas por gentiles, como en las que se habian avecindado no pocos moros ó apóstatas que habian ido á ellas de las posesiones portuguesas; diciendo de paso que la emulacion de los de esta nacion con los españoles no fué de poco embarazo á los religiosos para su predicacion, pues no una sola vez sino repetidas fué necesario á los nuevos colonos acudir á las armas para defenderse de las agresiones de los portugueses; llegando el caso hasta de tener sitiados en Zebú á los españoles para arrojarlos de la ciudad con violencia; ¡escándalo que se hace increible en una nacion católica, que sacrificaba á sus intereses propios y mezquinos los grandes y generales de la religion!

Aunque estas circunstancias nada tenian de favorables á los religiosos, no por eso dejaban de trabajar con el mayor celo apostólico en la conversion de aquellos infieles. Tuvieron la fortuna de que abrazara el cristianismo el principal señor de aquella isla llamado Tupas, junto con un hijo suyo jóven de veinticinco años, á principios del año de 1568; y esta conversion que fué muy ruidosa, abrió la puerta á la de toda aquella gentilidad; porque á su ejemplo diariamente ocurria mucha gente tanto de Zebú como de las islas comarcanas á pedir el santo bautismo, lo que redoblaba el trabajo de los misioneros para catequizar á tantos, al mismo tiempo que crecia su consuelo viendo fructificar tan abundantemente la semilla evangélica. Lo particular y que mas ensalza el celo de aquellos apóstoles, fué que por muchos meses no quedó allí otro ministro que el P. Fr. Martin de Rada, porque segun dijimos, el P. Urdaneta habia pasado á la Nueva España á dar cuenta de su comision; y pocos dias despues tuvieron que regresar á la misma el P. Fr. Diego de Herrera á pedir auxilios de tropas contra los portugueses, y de predicadores evangélicos para continuar la conversion de las islas, y el P. Fr. Pedro de Gamboa, tan enfermo y quebrantado de fuerzas, que murió en el mar á pocos dias. El referido P. Rada permaneció, pues, solo hasta la vuelta del P. Herrera que llegó con otros dos religiosos de su órden Fr. Juan de Alva y Fr. Alonso Jimenez: de manera que puede decirse que las islas Filipinas debieron su conversion á los agustinos de México. El P. Rada permaneció en Zebú, el P. Alva pasó al rio de Araud, y el P. Jimenez á Ibalon, dividiéndose así toda aquella crecida mies. Lo que hubo de particular fué, que sin facultad del Rmo. P. general, como lo dice el cronista, aquellos cuatro religiosos se creyeron autorizados para constituirse en provincia, reuniéndose en capítulo en que eligieron por provincial al P. Fr. Diego de Herrera: razones muy poderosas debieron tener para obrar de esta suerte, y no es creible que hubiese sido por ambicion, pues los cuatro eran varones de suma virtud y religion; pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que aquella providencia que tomaron produjo suma utilidad á las Filipinas, porque por una parte constituida esa provincia, procedia sin las dificultades que le hubieran ocasionado á tan crecida distancia depender de la de México; y por otra, reconociéndola ésta como que le era perteneciente, la proveia de ministros que tan necesarios eran allí para la propagacion del Evangelio.

Efectivamente, el nuevo provincial que habia vuelto á Nueva España, regresó á las Filipinas el año de 1570 con otros dos compañeros, Fr. Diego de Ordoñez y Fr. Diego de Espinar, dejando ademas convenido que se le habian de ir remitiendo otros religiosos conforme llegasen de España. Con aquel refuerzo creció el fruto espiritual en las repetidas islas. Al año siguiente de 71, el P. Herrera sujetó la ciudad de Manila al dominio de la corona de Castilla, sin necesidad de las armas: siguióse la conquista del pueblo de Mindoro y toda la costa de Baco, la de Bombon, y casi toda la region ocupada por los sangleyes y sucesivamente la de todas las islas. A ellas llegaron el mismo año otros religiosos á las órdenes del P. Fr. Alonso de Alvarado, uno de los que habian peregrinado con Ruy Lopez de Villalobos el año de 42; y estos nuevos operarios de la viña del Señor llenaron de honra con sus apostólicos trabajos á la provincia de S. Agustin de México. Bastará citar al famoso P. Fr. Gerónimo Marin, uno de los primeros que predicaron el Evangelio en la China, al Illmo. D. Fr. Francisco de Ortega, obispo de Comorin, y á los PP. Fr. Agustin de Alburquerque, Fr. Francisco Merino y Fr. Juan de Orta, santos é ilustres misioneros de aquellas islas.

Convencidos por su propia esperiencia aquellos varones apostólicos de que la palabra de Dios obra mucho mejor por la eficacia del espíritu y del buen ejemplo que con el poder de las armas, se determinaron á entrar solos en los pueblos, fiados únicamente en el auxilio divino. Y no se engañaron aquellos verdaderos amigos de la libertad; porque obraron ellos solos mucho mas que si hubiesen ido acompañados de poderosos ejércitos. El P. Alvarado se internó á los pueblos de la Laguna, Sainta y Taytay, á verse con los amigos que habia adquirido cuando la primera vez entró con el capitan Juan de Salcedo. Los españoles temieron por su vida porque actualmente estaban rebelados sus ha-

y á las últimas se les dió este nomb. e por haber robado mucho sus moradores á los pasajeros en el desembarco. En el dia están muy pobladas y civilizadas; y en ellas tuvieron, despues de la conquista de Manila, misiones los agustinos.

bitantes; pero se equivocaron, el padre fué recibido de paz y logró reducir á todas aquellas poblaciones: los otros religiosos se distribuyeron por diversas partes y lograron iguales frutos. No pasaron muchos años sin que estos se estendiesen por todas las islas; y al concluir el segundo provincialato que fué el del P. Rada, ademas del famoso convento de Manila, casa matriz de la provincia, estaban ya fundados el de Tahl, Bay, Pasig y Calompit, de la lengua Tagala, y los de Lubao, Panay y Araut, de la Bisaya. Entonces se proyectó la espedicion á la China del P. Alburquerque de que hemos hablado antes.

La presencia de los religiosos en las Filipinas, y el crédito que se habian adquirido por sus virtudes, fueron útiles aun para los negocios temporales de ellas; porque tal es el carácter de la verdadera religion, que al mismo tiempo que promueve el bien espiritual de los pueblos, no olvida aun los intereses materiales de la sociedad. El año de 1574 estuvieron las islas en peligro de perderse por la invasion del corsario chino Limaon, célebre en la historia de aquel pais: atacó á Manila, quemó los principales edificios, entre ellos el convento de San Agustin y entregó á saco á toda la ciudad. Animados los descontentos con aquel triunfo, creyendo llegada la ocasion de sacudir el yugo de la obediencia, promovieron revueltas por casi todas las islas, especialmente donde preponderaba el número de los moros enemigos natos del cristianismo. Subleváronse unos en Mindoro, y en Luzon los dos principales jefes Lacandola y Soliman, so pretesto de ciertas encomiendas que se habian hecho en agravio de sus patrimonios. Los primeros se contentaron con destruir el convento, maltratar y prender á los religiosos y robar cuanto pudieron: los segundos se estendieron á mas, porque llamando á Limaon á Pangasinan lo hicieron rey de aquellas islas, y desde allí trabajaban en atraerse á los pueblos por medio de seductoras ofertas, á que abandonando á los españoles, se sometieran al nuevo soberano. En aquellas críticas circunstancias no sabian qué hacer los españoles; porque ni les era posible la defensa por la poca fuerza armada con que contaban, ni se atrevian á emprender negociaciones de paz, en atencion á la ferocidad que desde sus principios hubieran manifestado los sublevados. Estaba dificultoso el caso, y nadie se resolvia á ningun partido porque en todos encontraban gravísimos inconvenientes. Entonces el P. Fr. Gerónimo Marin les propuso pasar de medianero y sacrificarse si fuese necesario por el bien de todos. Aceptaron la oferta y las nuevas colonias debieron su salvacion al venerable agustino. Embarcóse en un junquillo y se dirigió al pueblo de Pagaya donde estaba el ejército enemigo; recibiéronlo los soldados con grandes cortesías y lo condujeron adonde estaban los principales jefes, que quedaron asombrados de tanto valor. Sentáronlo á la mesa en que todos comian; instáronlo á que los acompañase, y despues de la comida escucharon atentamente su embajada: oyeron sus proposiciones; diéronle las quejas que tenian de los españoles, y aunque Soliman se opuso fuertemente á las paces, hasta llegar á retirarse con toda su tropa, los demas concluyeron el tratado tan ventajoso á los colonos, que no solamente quedaron reconciliados con ellos, salvada la ciudad de Manila y toda la isla de Luzon, sino que se formó una liga contra el corsario Limaon para defenderse de sus agresiones. En memoria de este suceso se fundó una cofradía dedicada á S. Andres apóstol, por haberse retirado en ese dia, temeroso de la liga, el citado corsario, de la ciudad de Manila: llamamos la atencion sobre esto para que se vea el orígen de muchas instituciones piadosas, que no pocas veces sirven de recuerdo de grandes é importantísimos sucesos.

Afianzadas las partes y asegurada la tranquilidad de las Filipinas, la provincia augustiniana iba diariamente en progreso, tanto en el número de religiosos que de México y de España pasaban á las islas, entre ellos hombres santísimos como el venerable padre Fr. Lesmes de Santiago, y doctísimos como el M. Fr. Francisco Martinez, catedrático de escritura en nuestra universidad, cuanto en aumento de monasterios y servicios que prestaban al público. La mies era tan abundante que aquellos celosos operarios no bastaban á recogerla; pero como verdaderos apóstoles que no disputaban si unos eran de Apolo, otros de Cefas y otros de Pablo, invitaron á las demas religiones á que los ayudasen en sus santas tareas; y por sus ruegos y mediacion pasaron a las Filipinas en 1577 los franciscanos, en 1580 los jesuitas y al año siguiente los dominicos, con todos los cuales repartieron los pueblos conquistados por ellos, con una caridad y amor verdaderamente evangélicos.

Pero aunque aquellos religiosísimos varones, semejantes á los apóstoles, habian llamado á las dichas órdenes para que los ayudasen en aquella copiosa pesca, no se entregaron al descanso, sino que sufriendo constantemente el peso del dia y del calor, prosiguieron cultivando con el fervor de siempre la viña del Señor. Emprendieron de nuevo la mision de la China en 1575; y aunque despues de tres años de trabajos no correspondió el suceso á sus esperanzas, volvieron por segunda y tercera vez á la empresa hasta que lograron introducirse en el celeste imperio, donde tuvieron muchos mártires y prestaron importantísimos servicios á la religion. Fundaron en las Filipinas nuevos conventos, en Bulaca, Candava, Macabiví, Bacololt y Tigbabuan, en que contaban como diez mil feligreses. Estos conventos son de la época del provincialato del P. Alburquerque: en el del P. Fr. Andres de Aguirre, que le siguió, se establecieron otros nueve en lugares muy distantes de Manila y fuera de su arzobispado, en que era incontable el número de los gentiles puestos á su cuidado para catequizarlos. En el del P. Fr. Diego Alvarez, sucesor del anterior, se fundaron otros nueve; dos mas en el de Fr. Diego Muñoz, y otros dos en el de Fr. Juan de Balderrama; de manera, que desde la fundacion de la provincia hasta principios del siglo XVII, hasta donde alcanzan nues-

tras memorias, sin contar los conventos, curatos y misiones cedidos á los franciscanos, jesuitas y dominicos, la provincia de San Agustin de Filipinas numeraba mas de treinta conventos formales, en toda la estension de esas islas, á las que tenian cercadas como de una sagrada correa en beneficio de la religion y provecho de sus habitantes. En mayor número entendemos que eran las misiones y curatos; pero enteramente ignoramos su secularizacion, de que hablarémos en su lugar (Véase CURATOS DE REGULARES), se estendió hasta esos dominios de la corona de Castilla, ó no se llevó á efecto por la escasez de clérigos seculares.

Sea de esto lo que fuere, lo que no admite duda es, que á los agustinos de México debió la España el aumento de sus Estados en el Asia, y esta parte del mundo les debe tambien el conocimiento de la verdadera religion, los frutos de la paz y los beneficios de la civilizacion. Esa provincia ha tenido sugetos muy distinguidos por su elevada dignidad, sus virtudes y literatura, como ademas de los que hemos citado, el Rmo. M. D. Fr. Juan Gonzalez de Mendoza obispo de Lipari en el reino de Nápoles, y despues de Popayan en el Perú, los padres Mogica, Gallegos y Molina, y los dos mexicanos Fr. Alonso de Gutierrez, hermano del B. Felipe de Jesus y mártir como él, y Fr. Juan de Quiñones, doctor en ambos derechos y doctísimo en las lenguas de aquellas naciones; han tenido tambien no pocos mártires y algunos embajadores al emperador de la China. Para perpetuar aquellos religiosos la memoria de su primitivo orígen, edificaron un magnífico convento y un templo con las mismas medidas que el antiguo de la casa matriz de esta capital, segun se lo oimos referir á D. Alonso Morgado, rico comerciante de Manila, en la ciudad de Masanzan á diez y ocho leguas de aquella capital, á la que pusieron por título el "Nuevo México."

Ademas de esta provincia, hay en las Filipinas otra de agustinos recoletos de los que fundó en Portugal el venerable Fr. Tomas de Jesus en 1574, aprobados en el capítulo general en 88, diez años despues confirmados por Clemente VIII, quien los hizo independientes de los calzados en 1602. Felipe III rey de España los escogió para las misiones de Indias y los mandó á las Filipinas donde fundaron provincia que nunca pasó de seis conventos, y otro en Valladolid, en la península, que los proveia de operarios apostólicos. De dichos conventos salian misiones para el Japon, donde tuvieron muchos mártires. En México fundaron otro convento, ó mejor dicho, hospicio, con el título de San Nicolas, en que paraban los que iban á Filipinas. Esta casa, de que no hemos podido averiguar el año de su fundacion, aun existe entre nosotros, escepto la iglesia, que ha sido convertida en casa particular. Tenian igualmente una hermosa finca de campo en la ribera de San Cosme con el título de "Hospicio de Santo Tomas," que proveia á los gastos bien crecidos de la navegacion de los misioneros. En 1821, en la supresion de estos religiosos por las córtes españolas, sus bienes fueron ocupados por el fisco; pero algunos años despues, el congreso mexicano, reconocida ya la independencia por España, los devolvió á sus antiguos poseedores, á cuyo efecto vino á México para enajenarlos el P. Agudo el año de 1840.

Estas son las únicas noticias que hemos podido adquirir de los agustinos descalzos que existieron en nuestro pais.—J. M. D.

AGUSTINOS DE MÉXICO: esta órden religiosa, la tercera que vino á nuestra América á poco tiempo despues de la conquista, pertenece al instituto de los llamados ermitaños de San Agustin, y á sus trabajos apostólicos se debe gran parte de la conversion de la gentilidad en las Indias. Por una famosa bula que comunmente se llama la "Omnímoda," espedida por el papa Adriano VI el año de 1522, se autorizó á todas las órdenes mendicantes para que pudiesen pasar á los paises recien conquistados de las Américas, con todas las facultades necesarias para predicar el Evangelio y para ejercer todos los actos espirituales que no requieren órden episcopal, sujetos los nuevos misioneros á la inmediata obediencia de sus superiores, sin otra condicion que la de obtener licencia para su venida del rey católico ó su consejo: las cláusulas de dicha bula son tan claras y terminantes á favor de los religiosos, que por ellas quedaron investidos de toda la autoridad apostólica en el fuero interno y esterno, en cuanto fuese oportuna y conveniente para la conversion de los indios, su direccion y provecho espiritual, administracion de sacramentos, ereccion de iglesias y conventos, sin otra dependencia que la de sus prelados regulares, quedando investidos en su virtud de todos los fueros y derechos de párrocos en los lugares en que sus superiores los destinasen á este fin.

Usando de estas gracias con la bendicion apostólica y el favor del religiosísimo emperador Cárlos V, se comenzó en nuestro pais la conversion de la gentilidad, y los frutos de esta santa obra fueron los mas copiosos que refieren las historias, debidos todos á los trabajos apostólicos de las religiones mendicantes. Ya desde el año de 1524 se encontraban los religiosos de la observancia de S. Francisco, trabajando en la nueva viña del Señor; y desde el de 26 se habian asociado á sus evangélicas tareas los de la órden de predicadores. Emulando santamente estas gloriosas tareas los de la órden de S. Agustin, el año siguiente, que fué el de 1527, resolvieron pasar tambien á esta parte del mundo á predicar el Evangelio, y al efecto suplicaron al emperador les diese su licencia para emprender el viaje y emplearse entre los recien conquistados en el servicio de Dios, de su Iglesia y de su Majestad Cesárea en union de las otras dos comunidades que los habian precedido. El que mas empeño mostraba en este negocio era un venerable y docto religioso llamado Fr. Juan Gallegos, que por su grande espíritu y religion queria ofrecerse á Dios en tan alto sacrificio y abrir la puerta á su órden para que tuviese parte en tan gloriosísima empresa; y lo hubiera conseguido desde luego, á no ser por las particulares circunstancias en que en la actualidad

se encontraba su religion en España: tratábase de dividir la provincia de Castilla de la de Andalucía; y esta division que tuvo lugar en el citado año de 27, impidió por entonces la venida de los religiosos. Sin embargo, la eleccion que en esa vez se hizo de provincial de Andalucía en Santo Tomas de Villanueva, y de la de Castilla en el citado P. Gallegos, sirvió no poco para facilitar la remision de los misioneros, porque uno y otro de los provinciales tomaron el mayor empeño y contribuyeron á la empresa, aunque mucho mas el último á quien justamente se reputa como el fundador de la provincia de México y por consiguiente de la de Filipinas y la de Michoacan que tuvieron orígen de ella como veremos en su lugar.

Colocado en el provincialato el P. Gallegos, ningun otro negocio lo ocupó de preferencia que la venida de la mision á la América: celebró juntas, escribió al general, agitó el asunto en la corte; pero nada pudo conseguir en el tiempo de su gobierno hasta el año de 1531, en que siendo actual prior del convento de Burgos recibió la patente de vicario general para pasar á nuestro pais á fundar una vice-provincia sujeta á la de Castilla. Preparábase ya para partir el bendito padre, y aun habia ya nombrado los religiosos que habian de acompañarlo, cuando lo sorprendió la muerte en el mencionado convento, recibiendo el Señor únicamente sus fervorosos deseos, y reservando la empresa para otros no menos santos religiosos.

La muerte del P. Gallegos volvió á frustrar la mision, la que no pudo facilitarse hasta el año de 1533, en que partieron de Castilla siete religiosos, todos venerables, todos observantísimos, y algunos de ellos muy doctos: estos fueron los PP. Fr. Francisco de la Cruz que venia por prior, Fr. Juan de San Roman, Fr. Gerónimo Gonzalez de San Esteban, Fr. Jorge de Avila, Fr. Alonso de Borja, Fr. Juan de Oseguera, y Fr. Agustin de Coruña: los nombrados eran ocho; pero entonces no pudo partir el famoso Fr. Juan Bautista, que vino posteriormente, por algunos negocios que se le ofrecieron. El 22 de mayo, dia de la Ascension del Señor, llegaron á Veracruz, y hasta el sábado 7 de junio, víspera de la Santísima Trinidad entraron en México, con una edificacion que desde luego daba á conocer el espíritu apostólico que los animaba. Hablando de este viaje el cronista, refiriendo cómo se presentaron vestidos de una gerga gruesa, el hábito estrecho y sencillo que mas parecia un cilicio, y con unos crucifijos en las manos, agrega: "En la Veracruz y en todo el camino, predicaron y administraron los Santos Sacramentos de la confesion y comunion, donde habia españoles. El caminar era á pié y descalzos, el ayuno continuo, la oracion en comun. En cualquiera parte del camino que les cogia la hora hacian alto, y rezaban el oficio divino á coros, el silencio admirable aun para los bárbaros, que sin conocer el espíritu interior que lo hermosea, naturalmente se aficionaban de aquella santidad, y de tantas, tan varias y tan heroicas virtudes que en ellos veian; con esto se hinchó la tierra de opinion y voló la fama de su santidad. Y fué esta la vez que perdió su condicion la fama, pues siendo así que con las leguas crece, esta vez fué inferior á la verdad y al hecho."

Llegados pues á México se fueron á hospedar al convento de Santo Domingo, donde permanecieron cuarenta dias, en los que dieron muestra de sus muchas letras, así como por el camino habian manifestado su grande santidad. Por ese tiempo se celebraba el octavario de Corpus, y en tres de los dias predicaron los padres Oseguera, Avila y Coruña, dejando asombrados á todos con su elocuencia y saber, haciendo formar desde luego la mas ventajosa idea de los hijos de S. Agustin, que llegaban al nuevo pais conquistado no menos á conducir la brillante luz de la fe que la antorcha de la verdadera ilustracion. Entretanto presentaron á la Audiencia las cédulas reales que traian de la corte; y aunque hubo algunas dificultades para señalarles sitio para fundar convento, por algunas de las cláusulas de dichas cédulas, al fin se les señaló con condicion de dar cuenta al rey; y por cuanto en la parte de la ciudad adonde hoy existe el convento (1) no habia ningunos ministros, se les encomendó la asistencia de los barrios inmediatos, en los mismos términos que se habia hecho con los franciscanos y dominicos: así quedó por entonces entregada la ciudad a los apostólicos ministerios de las tres célebres órdenes mendicantes. Lo primero á que se dedicaron nuestros frailes, fué á aprender bien los idiomas del pais, y con el auxilio de algunos indios y su grande capacidad, muy pronto estuvieron en disposicion no solo de esplicarse en los dialectos indígenas, sino de poseerlos con admirable perfeccion.

Instruidos ya lo bastante y prácticos en los ministerios de predicar y confesar, por el trato que tenian con los indios de México, se presentaron por segunda vez á la Audiencia para que les señalase provincias donde ir á anunciar el Evangelio. Señalóseles las de Chilapa y Tlapa, que por ser ásperas y remotas aun no habian podido ser provistas de ministros, y el P. Cruz nombró para aquella espiritual conquista, á los PP. Fr. Gerónimo de S. Esteban y Fr. Jorge de Avila. Partieron en efecto, y por órden del gobierno fijaron su residencia en el pueblo de Occuituco, primer curato y convento que se fundó para la conversion de los indios, misionando de paso en el de Mizquic y Tololapa, que despues fueron casas de la órden. En el mencionado pueblo hicieron, si puede decirse así, su noviciado aquellos venerables religiosos: muy pronto que-

[1] Segun refiere Torquemada, los agustinos se mudaron primeramente del convento de Santo Domingo donde fueron hospedados, á una casa que alquilaron en la calle de Tacuba, de la que pasaron al sitio que hoy ocupan. La asignacion de la feligresía que les fué hecha, parece haber sido los que son actualmente curatos de San Miguel, Salto del Agua, S. Pablo y Santa Cruz Acatlan. Cuando la secularizacion definitiva de los curatos, en 1640, entendemos que solo habia quedado en poder de los religiosos el de S. Pablo, que no tuvo iglesia propia de clérigos hasta mas de cien años despues.

daron catequizados, bautizados y casados todos los indios que vivian en él: desapareció enteramente la supersticion é idolatría de aquel lugar y de todos los comarcanos, y vióse reproducida en la nueva cristiandad la santidad que tanto distinguió á la primitiva Iglesia.

Con tan felices auspicios prosiguió la provincia de San Agustin la conquista espiritual que se le hubiera encomendado. Con las noticias de los frutos recogidos en el pueblo de Occnituco, se resolvió el venerable prelado á que se continuara la predicacion á las provincias que se habian señalado por la Audiencia. Al efecto mandó á los PP. Fr. Juan de S. Roman, y Fr. Agustin de Coruña, para que quedándose el primero en Occuituco, pasara el último con el P. S. Esteban á Chilapa. Llegaron á dicha ciudad á 5 de octubre del año de 33; y aunque al principio sufrieron una persecucion bastante grave de parte de los vecinos, hasta llegarles á faltar los mas precisos alimentos, vencieron con su perseverancia su mala voluntad, logrando reducir al suave yugo del Evangelio aquellos rebeldes moradores, bautizando á los principales de ellos, á varios sacerdotes de los ídolos, y sucesivamente al restante pueblo de aquella poblacion y de sus contornos. Entretanto los restantes religiosos trabajaban con igual fruto en México, y Fr. Alonso de Borja se habia establecido en el pueblo de Santa Fe fundado por el V. D. Vasco de Quiroga, donde no solo cuidaba de la instruccion cristiana de sus vecinos, sino del hospital y del colegio en que se educaba la juventud en leer, escribir, el canto y la música, y varios oficios mecánicos: de manera, que este seminario de indios, uno de los primeros del pais, estuvo á cargo de los agustinos. El convento grande de México aumentaba al mismo tiempo en lo material por la generosidad de D.ª Isabel de Moctezuma, hija legítima del emperador de este nombre, que estaba casada con un español llamado Pedro Cano, la que puede llamarse la fundadora de esa casa; y crecia no menos en la observancia regular, habiéndose introducido la regla de San Agustin en toda su plenitud, agregándosele algunas sábias constituciones, que para mejor proceder en la conversion de los indios y uniformar la disciplina regular en los nuevos curatos y conventos, dictaron los religiosos en una junta que al efecto celebraron en el convento de Occuituco. Como una de ellas era la obligacion que á todos se imponia de aprender los idiomas del pais, los PP. Oseguera y Fr. Francisco de la Cruz, se quedaron á este fin en el citado pueblo, aunque siempre el último con su carácter de vice-provincial, pasando á la capital á sustituirlos los PP. Avila, y S. Esteban. La residencia de aquellos dos ministros en Occuituco fué sumamente útil á aquellos pueblos: no tardó mucho sin que por su celosa predicacion abrazaran el cristianismo los de Zacualpan, Xantetelco, Xonatepec, Xumultepec, Yacapixtlan, Atlatlauhca y Tlayacapan, que despues fueron otros tantos curatos de la órden. En las provincias de Chilapa y Tlapa se notaban los mismos aumentos: el P. Coruña fundó las parroquias de Thlaucozautitlan, Guamustitlan, Olinalá, Tiztlan, Tonalá, Ayutla, Cacahuamilpa, Tzilacayoapan, Atlapulco, Tlapegualapan, Atlistaca, Acatlan y otros que forman el dia de hoy mas de veinte parroquias: de todas ellas cuidaban aquellos dos solos religiosos, cosa que parece increible á los que no conocen todo el fervor de esos primeros apóstoles y sus grandes fatigas por la conversion de las almas.

En 1535 partió á España el P. Santa Cruz al capítulo de la provincia de Castilla a la que pertenecia la nuestra; y allá consiguió de Santo Tomas de Villanueva una nueva provision de misioneros, que todos ellos sirvieron mucho á nuestro pais: estos fueron los PP. Fr. Nicolas de Ágreda, Fr. Juan Bautista, Fr. Gregorio de Salazar, Fr. Francisco de Nieva, Fr. Juan de Alva, Fr. Antonio de Aguilar, Fr. Antonio de Roa, Fr. Diego de S. Martin, Fr. Pedro Pareja, Fr. Agustin de Salamanca, Fr. Diego de la Cruz y Fr. Juan de S. Martin. Entonces vino tambien como maestro de artes y teología un clérigo catedrático de la universidad de Salamanca, llamado Alonso Gutierrez, que tomando despues el hábito, fué tan célebre en la provincia con el sobrenombre de Veracruz: la llegada de estos padres á México fué á 2 de julio de 1536. El V. Fr. Francisco de la Cruz poco sobrevivió á su vuelta: diez dias despues murió con general sentimiento de todos, aunque con gran consuelo suyo por ver ya cumplidos sus deseos de que se aumentase el número de religiosos de su órden en la nueva vice-provincia. Su cuerpo descansa en el convento grande de México.

Los apostólicos varones recien venidos, no quisieron ser menos en celo que los que los habian precedido. Habiendo sido habilitados por la provincia de Castilla para formar en México un definitorio y elegir priores, se organizaron con total independencia de aquella, y emprendieron otras nuevas y arduas conquistas. Introdujéronse por Atotonilco á las tierras de los otomites, olvidados hasta entonces por la dificultad de la lengua; y comenzando por Metztitlan, se internaron á toda la sierra alta habitada por gente bárbara y feroz, y tan áspera en su terreno, que justamente se ha comparado á las alpujarras de Granada: el P. Fr. Alonso de Borja fué el apóstol de los primeros, y Fr. Antonio de Roa de los serranos. Misionaron igualmente desde el año de 37 por varios pueblos de Michoacan, en que se habla la lengua tarasca: el primero fué Tiripitío, siendo su apóstol Fr. Diego de Chavez, y este curato fué tambien el primero del que posteriormente se constituyó en nueva provincia: se hizo tambien por ese tiempo la famosa fundacion de Ocuila, pueblo tan escepcional en la historia de Nueva-España y la de Malinalco, inmediatos al de Chalma, tan célebre por la sagrada imágen de Cristo crucificado que en él se venera, y que fué aparecido allí en una cueva, segun la piadosa tradicion. El año de 39 llegaron otros once religiosos de España, despachados por el P. Oseguera: y aquel nuevo refuerzo de operarios fué tanto mas útil en esas circunstancias, cuanto que la escasez de sugetos habia hecho abandonar algunas doctrinas, se-

gun la órden espedida por el provincial de Castilla. Desde esta época quedaron ya establecidos firmemente los curatos que duraron hasta su secularizacion, de que hablaremos en otra parte: en las provincias mencionadas de Chilapa, Tlapa y la sierra, no habia mas ministros que agustinos, y todas deben á ellos esclusivamente su conversion: casi lo mismo puede decirse de los otomites: el año de 40 se fundaron los célebres curatos de Pasayuca y el Pánuco, varios en la Guasteca y el de Cempoala. En el siguiente de 1541 se puso la primera piedra de la iglesia de San Agustin, que mandó edificar el rey á sus espensas: en este mismo año celebraron la hermandad espiritual las tres religiones de franciscanos, dominicos y agustinos: union santa que fué tan importante para la fundacion y aumentos de toda la Iglesia mexicana. En 1542 partieron cuatro religiosos del convento grande de México para fundar la provincia de Filipinas, de que hemos hablado en el artículo anterior. En 1543 llegaron otros nueve religiosos iguales á los anteriores en espíritu y celo de las almas, entre ellos el famoso Fr. Nicolas Vite ó de S. Pablo, pariente muy cercano del emperador Cárlos V, á quien llamaron los indios serranos el "Noco," y que tanto contribuyó á la civilizacion de la Sierra Madre: por el mismo datan las fundaciones de los conventos de Malinalco y Guauchinango, poblaciones del arzobispado de México, y que tenian á su cargo varios curatos de la que se llama Sierra Baja. Ultimamente, en 1587, se espidió la patente del Rmo. P. Fr. Gregorio Elparense, general de la órden, en la que establecia por provincia con el sagrado nombre de Jesus, la de México, cuyo decreto fué confirmado por la bula de Clemente VIII, de 24 de julio de 1592, por la que quedó definitivamente separada de la de Castilla. El primer provincial fué el P. Fr. Juan de San Roman. La nueva provincia principió sus trabajos prestando un servicio á la tranquilidad del pais, de no menor importancia que los que habia prestado como vice-provincia en la predicacion del Evangelio. Movido justamente el emperador Cárlos V de las quejas del V. D. Fr. Bartolomé de las Casas, contra los encomenderos de las Américas, dispuso que se abolieran las encomiendas, pasando bajo la corona segun fuesen vacando por la muerte de segundo, ó á lo mas de tercer poseedor, que era hasta donde se estendia el privilegio de herencia. Esta órden causó grandes disturbios en el Perú, y los habria causado iguales en la Nueva-España, con grave perjuicio de la conversion y civilizacion de los indios, á no ser por la prudencia con que se manejó el negocio por el venerable obispo Zumárraga y los religiosos encargados de la administracion espiritual de los pueblos. Acercáronse los provinciales de las tres órdenes de S. Francisco, Sto. Domingo y S. Agustin, al virey D. Antonio de Mendoza, á la audiencia y al visitador real, que lo fué el Lic. Francisco Tello de Sandoval, y le representaron con tanto celo como verdad lo peligroso de aquella providencia, y la diversa conducta de los conquistadores de la Nueva-España respecto de los del Perú, que consiguieron que se suspendiera la nueva ley hasta informar á S. M. de las razones para no darle cumplimiento. Para esta comision ningunos se juzgaron mas á propósito que los mencionados superiores; y al efecto ellos fueron los nombrados, para informar de palabra á Cárlos V y poner en sus manos las representaciones que en el particular le dirigian las autoridades todas del pais. El éxito de esta embajada fué tan favorable como se deseaba: informado el soberano por aquellos varones religiosos, y aleccionado por lo que habia pasado en el Perú, prorogó la duracion de las encomiendas todo el tiempo necesario para que aquella nueva variacion no perjudicase los intereses de la religion; y con este mismo fin hizo otras concesiones piadosas y muy liberales á las religiones, que tanto trabajaban en la gloria de Dios y beneficio de la corona de Castilla. Con respecto á la de S. Augustin, mandó que se le señalasen tres mil pesos anuales de los tributos de Teztcuco, para que se concluyese su iglesia y convento con toda magnificencia, espresando terminantemente en la cédula, que fuese el templo como el de S. Gerónimo de Salamanca. Los términos de esta real órden espedida por Felipe II, que gobernaba á la sazon con poderes de su padre que se hallaba en Alemania, son tan honoríficos que no debemos omitirlos; dice así la cédula: "E yo acatando el beneficio que se á seguido, y se sigue de los Religiosos de la dicha órden de S. Agustin, que á essa tierra an passado, por el buen ejemplo que an dado, y gran fruto, que an hecho, y que nro. Señor sea servido, é acordado mandar, que de la hazienda de su Magestad se acabe. Y assi mesmo proveereis, que se den al dicho monasterio dos ternos de ornamentos de seda, que sean buenos, que llenen el recaudo necessario de casulla, almaticas, capa, y frontal &.ª: Guadalaxara 24 de Agosto año de 1546." Cumplióse con tal exactitud la órden de parte de los vireyes, que el año de 87 estaba acabada la obra, digna ciertamente de la magnificencia real.

Por esa misma época se encendió entre los indios la gran peste que llamaron "Cocoliztli, que diezmó la poblacion; y en cuya asistencia se distinguieron, levantando hospitales, asistiendo personalmente los enfermos y proveyéndolos de cuanto necesitaban para su consuelo y regalo, los padres agustinos; ejemplo de caridad, que dieron en otras epidemias posteriores, como la de los años de 63, 64, 76 y 95, y muy especialmente como se refiere en el "Escudo de armas de México," en la del terrible Matlazahuatl del año de 1736, que citamos en este lugar por no cortar el hilo de la historia.

Por lo respectivo á los ministerios de indios, la nueva provincia tuvo tambien grandes incrementos: en todos los curatos se levantaban hermosos y magníficos templos y muy buenos conventos; el culto divino se celebraba con el mayor esplendor: educábanse á los niños no solo en leer y escribir y la música y canto, sino en la gramática latina, á unos y á otros en los oficios mecanicos: las costumbres en los pueblos eran muy arregladas: las autoridades civiles obedecidas y respetadas: las necesidades públicas socorridas: los párrocos al par que

padres de sus feligreses, les servian de escudo contra la tiranía de algunos conquistadores, y representaban á la corte contra las arbitrariedades que los gobernantes cometian contra los indios. En una palabra, quien lee con atencion la historia de esos dichosos tiempos, se queda asombrado de ver la regularidad de costumbres de las poblaciones indígenas, que mas bien parecian observantísimas comunidades religiosas, que pueblos de seculares. Los agustinos tenian curatos de todas las lenguas que se hablaban en el pais: la mexicana, otomí, tarasca, tlapaneca, guaxteca, occuilteca, matlaltcinca, totonaca, misteca y chichimeca; y en un mismo priorato siempre habia dos ó tres religiosos que poseian estos diferentes idiomas; ademas del propio del lugar, para poder confesar, predicar y hacer las informaciones matrimoniales aun á los forasteros de aquel pueblo. Este apostólico celo movia á los obispos á servirse en todas partes de los ministerios de los agustinos: fundábanse por todas partes nuevas doctrinas ó curatos: en 1545 el de Huejutla, el convento de Puebla, Tepepuaquilco, y otros en la sierra y entre los chichimecas: en 1550 la de Cuiseo, Yurirapúndaro, Cupándaro, el famoso de Charo y el convento de Valladolid: siguió el de Actopan, Itzmiquilpan, Xilitlan, Chiauhtla: se estableció casa en Pahuatlan, Xacona, Culhuacan, Quauhtlatlauhcan, Tigambato, y otros que seria largo referir: bastará decir, que los agustinos de la provincia del Dulce Nombre de Jesus, llegaron á tener doctrinas y conventos formales por toda la República y en todos los obispados; en los climas mas insalubres como la tierracaliente y la sierra, en los mas peligrosos por las incursiones de los bárbaros, como los de Zacatecas y fronteras de los chichimecas; como tambien en las grandes poblaciones como San Luis Potosí, Guadalajara, Oajaca, lo que hizo necesaria una division en dos provincias, naciendo de su seno, como la de Filipinas, la de San Nicolas de Tolentino de Michoacan, por los inconvenientes que se seguian de que tantos y tan remotos conventos y curatos estuviesen sujetos á un solo provincial, que no podia fácilmente visitarlos á todos durante el tiempo de su gobierno.

Pero antes de hablar de la época de la division de ambas provincias, debemos referir otros importantes servicios de los agustinos de México. Hemos dicho que los primeros padres que vinieron á fundar á la Nueva España, fueron no menos doctos que santos; y ambas calidades continuaron siendo el distintivo de esta sagrada religion. Por el año de 1552 ordenó el emperador Cárlos V al virey, que era D. Luis de Velasco, el I, que se instituyese una universidad en esta ciudad, en la que se graduasen doctores de todas facultades, con las preeminencias de que disfrutan los de Salamanca, proveyendo de las rentas reales estipendios y salarios públicos para los catedráticos; y este virey, que era muy amante á los indios, sumamente complacido de aquella disposicion, se dió prisa á darle cumplimiento lo mas pronto posible, contando muy particularmente para ello con los padres de San Agustin. Con este objeto el dia de la Conversion de San Pablo, que es á 25 de enero del año de 1553, reunió á los oidores y hombres doctos que habia en la capital, y que convocó tambien de otras ciudades en la iglesia de dicho santo, donde posteriormente (en 1575) se fundó el colegio de estudios de la órden, y celebró allí la fundacion con ceremonia pública. Cantóse una misa solemne, y de allí fueron en procesion todos los concurrentes á las escuelas que se habian establecido, en las que fueron antes casas de Doña Catalina de Montejo (cuyo sitio ignoramos); y juntos de nuevo en la sala que se señaló para general, se nombraron los primeros catedráticos, entre ellos al P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, para la de prima de Sagrada Escritura. A este célebre agustino siguieron otros de no menor nombradía, ya en la misma cátedra y ya en las de teología, que pueden llamarse las piedras fundamentales de nuestra universidad. El cronista de la provincia, M. Fr. Juan de Grijalva, cuenta hasta quince de estos catedráticos en el espacio de cosa de cincuenta años. Estos fueron á mas del citado, los PP. Fr. Martin de Perea, Fr. Melchor de los Reyes, Fr. José de Herrera, Fr. Juan Adriano, Fr. Juan de Mota, Fr. Francisco Martinez, Fr. Pedro Suarez de Escobar, obispo electo de Guadalajara, Fr. Pedro de Agurto, obispo de Zebú, Fr. Antonio Delgadillo, Fr. Esteban de Salazar (1), Fr. Juan de Contreras, Fr. Diego de Contreras, arzobispo de Santo Domingo, Fr. Gonzalo de Hermosillo, obispo de Durango, y Fr. Bartolomé Pacho. Respecto del número de doctores que ha tenido la universidad de México del instituto de San Agustin, bastará decir que á principios del siglo XVII formaban un tercio del total del claustro, y que algunos años despues ascendió tanto su número, que aun se pretendió que solo los agustinos formasen una nueva universidad, porque tenian doctores en todas las facultades, sin escluir la medicina ni la filosofía, que en esa época solamente tenian el título de maestros los graduados en ella.

La provincia continuaba entretanto aumentando el número de casas: en 1554 se fundaron las de Ucareo, Tlayacapan, Tesontepec y otros de la sierra. Por este mismo tiempo comenzaron las ruidosas cuestiones sobre curatos de regulares de que hablaremos en el artículo (CURATOS DE REGULARES); éstas, sin embargo, no impedian el establecimiento de nuevas doctrinas y prioratos ni otros ministerios no menos útiles á la salvacion de las almas. A él se refieren la definitiva fundacion de la provincia de Filipinas en 1565, la de los conventos de Molango, Chiapantonco, Axacuba, Xuchiquatlan, Zacualtipan, Tonallan y Ocotlan en la Nueva Galicia, donde ya habian predicado algunos años antes los agustinos. En agosto de 1575 se fundó el colegio de San Pablo en virtud de una cédula real, en que

(1) Segun refiere Torquemada, este respetable religioso, despues de haber predicado en México con grande aceptacion, volvió á España y entró en la Cartuja. Este padre es el autor de la obra "Discursos de de la fe," una de las mas célebres y eruditas de las publicadas en castellano en el siglo XVI.

ademas de la donacion que se hacia á la órden de aquella casa para estudios, se encomendaba especialmente continuasen la administracion espiritual de aquel barrio sus moradores. Para desempeñar este ministerio se estableció entonces como ayuda de parroquia la capilla de San Agustin Zoquipan, aunque hubo algunas dificultades; pero al fin quedó establecido el colegio para veinte religiosos, con su párroco-lengua para los indios: el primer rector de este colegio que ha producido varones doctísimos, fué el P. M. Fr. Pedro de Agurto, á quien ya hemos citado. A él y al P. M. Veracruz se debeu las sábias constituciones con que siempre fué regido, y al último la insigne librería de aquel colegio, una de las mejores que ha habido en la América. Por el mismo tiempo se fundaron los conventos de Zacatecas, Cirosto, Lacan, San Felipe de los Herreros, Parangaricutiro y Alcozauhcan.

En lo gubernativo de la provincia hubo tambien por esa época algunas variaciones. Por disposicion del Rmo. general Fr. Tadeo Perusino, aprobada por el Sr. Gregorio XIII, se mandó que el tiempo del provincialato durase cuatro años; gracia que por entonces no quiso admitir la provincia; pero sí la de la alternativa en el gobierno entre españoles y americanos, que principió en el capítulo de 22 de abril de 1581, en que fué electo provincial Fr. Antonio de Mendoza, natural de México y de cuna nobilísima. Por el mismo tiempo se fundaron los conventos de Tlacuiloltepec y Tareta. En 1587 se recibieron las nuevas constituciones establecidas definitivamente en la congregacion general y admitidas en toda la órden, en cuya virtud fueron electos los visitadores de oficio, aunque por representacion de la provincia mexicana se modificaron aquí sus atribuciones, así como otras reglas y privilegios que no se han juzgado convenientes en las Américas. Sin embargo, atendiendo á la gran piedad de los mexicanos y al mucho concurso de fieles que acudia á la iglesia de los agustinos, se consiguieron muchas gracias espirituales á favor de esta provincia, de la corte romana. Habia sido antigua costumbre de la órden cantar las misas que llaman de "Aguinaldo" nueve dias continuos antes de la Pascua de Navidad al amanecer; y esta práctica la establecieron los agustinos en sus conventos, consiguiendo una bula de Sixto V de 5 de agosto de 1586, concediendo varias indulgencias á los que asistiesen á ellas. El mismo papa, á solicitud de los espresados religiosos, estableció en 1588 la cofradía del Santísimo Nombre de Jesus, agregándola á las principales de Roma: y en el siguiente de 89, la cofradía de la cinta, peculiar de la órden por las bulas de Eugenio IV espedidas en el siglo XV, uniéndose la de México por disposicion del Sr. Gregorio XIII, de 1579, á la gran cofradía de Nuestra Señora de Consolacion, fundada en Bolonia; y debe notarse que esta cofradía no se instituyó en España hasta tres años despues que en nuestro pais. En fin, conformándose esta provincia á las costumbres de la órden desde esa época tan antigua, alcanzó de la corte que los caballeros de las órdenes militares, con especialidad las que están sujetas á la regla de San Agustin, tomasen las cruces é insignias respectivas en la casa grande de México por sí ó por apoderados, costumbre que se siguió hasta que consumada la independencia terminaron estas órdenes en la República. Ademas de la asistencia de todos estos caballeros á las principales fiestas de la órden, se reunian anualmente á celebrar la de San Francisco de Borja, que era su patron, como comendador que habia sido de la órden de Santiago antes de su entrada en la Compañía de Jesus. En ese dia se renovaban las protestas religiosas, los votos simples, la profesion de fe y juramento de fidelidad que prevenian las constituciones de cada una de las repetidas órdenes.

Estendida en tanto número de casas como hemos dicho, y otras cuya época de fundacion ignoramos, la provincia del Santísimo Nombre de Jesus de México, se hacia cada dia mas difícil la visita de ella por los provinciales, y no menos su gobierno, á pesar de haberse nombrado un vicario provincial para auxiliar al superior de la provincia. Esto no dejó de producir algunos trastornos y dar lugar á la division de la provincia en dos: la antigua conservando su título, y la de Michoacan con el de San Nicolas Tolentino, de cuya historia hablaremos en su lugar. Por ahora únicamente hace al caso referir que esta division, despues de varias dificultades que se ofrecieron no tuvo su verificativo hasta el 17 de marzo de 1602, en que quedaron definitivamente separadas ambas, quedando á la de México la gloria de haberla fundado, así como á la de Filipinas, sin contar con que igualmente contribuyó á la del Perú, á la que pasaron el año de 1549 algunos religiosos. Los padres agustinos de México ocupan un lugar muy distinguido en las crónicas de otras religiones que llegaron despues de ellos á la América, como los carmelitas, los juaninos y jesuitas, á todos los cuales auxiliaron y sirvieron con mucha caridad. De los últimos especialmente hace mencion el P. Alegre en su "Historia de la Compañía de Jesus en Nueva España," refiriendo el empeño que los PP. Fr. Juan Adriano y Fr. Melchor de los Reyes tomaron en llevar á los primeros jesuitas del hospital de Jesus, donde se hospedaron en 1572, á su convento, donde desde antes de llegar les tenian prevenidas celdas para hospedarlos; las limosnas que les hicieron cuando carecian de fondos para su subsistencia, y el esmero con que fueron asistidos cuando todos cayeron enfermos por el P. Dr. Fr. Agustin Farfan, religioso é insigne médico de la órden, á cuyos cuidados debieron su salud.

En la historia política es tambien célebre el convento de San Agustin de México, por haberse sepultado en él á los dos hermanos Avilas, decapitados en 1566 por la primera tentativa de independencia que hubo en el pais y víctimas del feroz L. Alonso Muñoz, visitador de México. Es tambien célebre en la historia el mencionado convento, por el incendio que el dia 11 de diciembre de 1676 consumió la magnífica iglesia de que hemos hablado antes, edificada de cuenta de la corona. Este suceso lo refiere el repetido P. Alegre, despues de haber dicho cómo en la tarde del dia citado, haciendo mision

el P. José Vidal, habia predicho esa calamidad que amenazaba á México en estos términos: "Efectivamente, aquella misma noche, sin haberse podido impedir con providencias algunas, prendió fuego en el suntuoso templo de San Agustin, y en pocas horas todo el techo, coro y capillas quedaron reducidos á cenizas. La lluvia de plomo, de que estaba cubierta la techumbre, no permitió librar del incendio cosa alguna de la iglesia, y aumentó de suerte la voracidad de las llamas, que iluminada toda la ciudad, parecia haber de perecer enteramente. El concurso de todo género de gentes y estraordinaria conmocion de ánimos, obligó al Illmo. y Exmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, virey y arzobispo, á que llevando en procesion al Santísimo Sacramento, fuese S. E. Illma. desde la catedral á la iglesia de Jesus Nazareno, para que allí, donde los dias antecedentes se habian cogido tan copiosos frutos de penitencia, se dignase su Majestad, como en un lugar de propiciacion, de admitir los ruegos de la afligida ciudad...." Como en ese siglo eran todavía muy comunes las leyendas milagrosas, díjose entonces haberse visto á S. Nicolas de Tolentino andar apagando el fuego por las cornisas de la iglesia: nosotros referimos el hecho como se cuenta, y aunque no lo juzgamos cierto, porque segun la historia todo lo consumió el incendio; sin embargo, aun existe en el antecoro de dicho convento un cuadro del mencionado santo, en que se atribuye á esa misma imágen el portento que acabamos de mencionar: igualmente recordamos haber oido decir en nuestra niñez, á algunos ancianos, que cuando se reedificó la actual iglesia se dejó la torre antigua, que es la mas pequeña, y no se igualó á la otra, para conservar esta memoria á la posteridad. La dedicacion del nuevo templo se hizo á 14 de diciembre del año de 1692, y la fábrica duró quince años.

Separada la provincia de México de la de Michoacan, siempre fué la nuestra fecunda madre de varones muy doctos y religiosos. Ademas de haber dado muchos obispos á nuestras iglesias, y á otras americanas, y un general criollo, el Rmo. P. Fr. Francisco Javier Vazquez, natural del Perú, cuenta entre otros de sus hijos á los padres Fr. Angel Casao, Dr. Gonzalez, Mtro. Fr. Rafael Michelena, llamado por su eminente virtud "el santo de la órden," al no menos virtuoso P. Lechuga, al sabio P. Moiselo y al muy célebre Mtro. Fr. Pedro Vidarte, cuyo valor religioso salvó al santuario de Chalma de ser entregado á las llamas en la primera época de nuestra revolucion, en que desgraciadamente se cometieron tantas devastaciones y desórdenes. Los obispos criollos que ha dado la provincia mexicana, son los siguientes: de Guatemala, Illmo. Sr. D. Fr. Juan Zapata y Sandoval; de Oajaca, Illmo. Sr. D. Fr. Baltasar de Covarrubias, que despues fué obispo de Michoacan; de Yucatan, Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Salazar y Dávila, y el Illmo. Sr. D. Fr. Ignacio Padilla y Estrada; de Durango, Illmo Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo: todos estos fueron naturales de México. De la provincia se cuentan, los Illmos. Sres. D. Fr. Diego de Chavez y Alvarado, y D. Fr. Juan de Medina Rincon, de Michoacan; D. Fr. Pedro Suarez de Escobar, electo de Guadalajara. Ultimamente, aunque no de la provincia, y solo de la órden, los agustinos han tenido al arzobispo de México y virey de Nueva España, el Exmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera; el de Michoacan, Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Sarmiento y Luna, y el Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Arriaga y Agüero, de Yucatan. Los conventos y curatos que cuenta en la actualidad la provincia del Santísimo Nombre de Jesus, son los siguientes: La casa grande de México, colegio de San Pablo, conventos de Puebla, Oajaca, Veracruz, Atlixco, Chalma (recoleccion), Maninalco y Metztitlan, curatos con algunas vicarías que tiene este último en la sierra, y la residencia de Checla.—J. M. D.

AGUSTINOS DE MICHOACAN: aunque esta provincia, como veremos en el discurso de este artículo, forma desde hace mas de 250 años una muy diversa de la de México; fué ésta, sin embargo, madre suya, y aun puede decirse que en su crecimiento marchó con pasos iguales á ella; de manera que casi toda la gloria de que disfruta la mexicana, redunda en honor de la de Michoacan. En efecto, los primeros siete venerables religiosos que llegaron á México el año de 1533, apenas habian comenzado sus tareas apostólicas en la capital y provincias de Tlapa y Chilapa, primeras que evangelizaron, cuando ya dieron principio á la nueva provincia de su órden de que vamos á hablar. La historia de su primer convento es como sigue: Hallábase en México, el año de 1537, D. Juan de Alvarado, encomendero de un pueblo de Michoacan, llamado Tiripetío, quien habiendo sabido que el virey D. Antonio de Mendoza, de acuerdo con los religiosos agustinos, que pocos años antes habian llegado á la capital, trataba de mandar una mision de los mismos á la provincia de Michoacan, en que apenas podian dar lleno los franciscanos á todas las tareas indispensables en la conversion de los gentiles, se presentó al padre vicario provincial, que lo era el V. Fr. Nicolas de Agreda, proponiéndole el pueblo de su encomienda como el mas propio para establecer en él la primera mision por su cercanía á la tierracaliente, ofreciéndole al mismo tiempo que él cuidaria del sustento y de todo lo demas que necesitasen los religiosos. Pareció bien la propuesta al P. Agreda, y nombró para aquella espiritual conquista á los padres Fr. Juan de San Roman y Fr. Diego de Chavez, sugetos muy distinguidos por sus virtudes y letras, los que partieron con el encomendero al pueblo de Tiripetío, á dar principio á su mision: no entendian bien la lengua tarasca, muy diversa de la mexicana; y así es que su primer trabajo fué instruirse en ella, como que despues de los otros dotes apostólicos es, digámoslo así, el alma toda de los que se dedican á convertir á los infieles. Entretanto estudiaban el idioma, fabricaban unas pequeñas chozas para vivir y una iglesia para decir misa y reunir al pueblo á los divinos oficios; y tal fué el modesto principio de la casa solariega de la provincia de agustinos de Michoacan, que sirvió como de puerta y entrada para la pacificacion de

la tierracaliente y aun de otras provincias, pues de allí salieron las fundaciones de las de Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas. La conducta que observaron los misioneros, así en los ministerios espirituales, como en el gobierno temporal á que contribuian con sus consejos, ejemplos y autoridad de párrocos, sirvió no menos para instruir sólidamente en la fe, que para civilizar á los pueblos que se ponian á su cuidado. Ella es tan digna de conservarse en la memoria, que no se llevará á mal el que la recordemos en honor de aquellos venerables varones que tanto trabajaron en pro de nuestros indígenas. Los filósofos del último siglo, á pesar de sus prevenciones contra los famosos misioneros del Paraguay, han colmado de elogios el sistema que ellos observaron en cristianizar y civilizar aquellas poblaciones: estamos seguros de que si hubiera llegado á su noticia el que siguieron en nuestra América los agustinos, habria sido igualmente aplaudido y alabado. Digamos lo que hicieron en Tiripetío los padres San Roman y Chavez.

Mientras aprendian la lengua tarasca, como ya dijimos, edificaron un gran jacal, donde la gente se reuniese á asistir á los divinos oficios, á ser catequizada y oir la palabra de Dios. Al principio solo decian misa y rezaban juntos, en voz alta y como si estuviesen en coro, las horas canónicas, enseñando con su ejemplo, su esterior compostura y respeto, y señas comprensibles á aquellos infieles, la reverencia, atencion y humildad con que debian tributar culto al Dios verdadero. Algo mas instruidos en la lengua, comenzaron á catequizarlos con la esplicacion del divino sacrificio, enseñándoles las oraciones, artículos de la fe, mandamientos de Dios y de la Iglesia, y los sacramentos. Catequizados suficientemente los neófitos, bautizábanlos con toda solemnidad, para cuyo acto destinaron cuatro épocas del año, las tres pascuas, de Navidad, Resurreccion y Pentecostés, y el dia de S. Agustin, usando de todas las ceremonias del Manual y con el aparato que refiere el cronista, en unos términos tan naturales, que darian materia bastante á las poéticas plumas de Chateaubriand y Walsh.

"Todas las calles de Tiripetío (dice el P. Basalenque) se enramaban, que no era cosa dificultosa por la cercanía de los montes; luego todos los que se habian de bautizar, venian con sus ropas limpias, guirnarlas en las cabezas, cadenas y sogas de lindas flores de tierracaliente, que está muy cerca; cada familia y parentela acompañaba á su catequizado; traíanlos á la iglesia, un dia de los cuatro señalados, y el ministro revestido con su capa, cruz y ciriales, estaba en la puerta de la iglesia, y habiéndolos recibido, en breve les decia aquellas palabras que dijo Jacob á sus mujeres é hijos, cuando volviendo de la tierra de los gentiles, buscando á su verdadero Dios en Jerusalem, antes de entrar en ella les dijo:—Ya estais en presencia y á vista del verdadero Dios, nadie podrá entrar si no desecha los ídolos que en su gentilidad adoraba, porque no pueden entrar juntos dioses falsos con el Dios verdadero; luego Raquel y los demas manifestaron sus ídolos, y hechos todos pedazos, entraron en la presencia de Dios:—así hecha esta exhortacion, con facilidad desechaban de su corazon los falsos dioses, viendo que el servicio que le hacian era muy cruel y contra sus vidas, y viendo que la ley evangélica era suave y de todo amor: advertidos, pues, de la renunciacion que habian de hacer del demonio, comenzaban los exorcismos, y acabados entraban en la iglesia, y el compañero revestido ponia el oleo estando en hilera, y luego iban á la pila y recibian el agua bendita de mano del ministro; volvianse á su lugar de su hilera, y el ministro que les habia puesto el oleo, les ponia la crisma, y luego se ponian con sus candelas y venia el sacerdote, y poniéndoles la estola sobre las cabezas, les decia las palabras de la vestidura y de la candela, de modo que los bautizaban sin faltar en ceremonia, aunque pudieran faltar en algunos, como un año despues se vió en la bula de Paulo III, de 1537. Luego el P. San Roman, como ministro y párroco, casaba á los que se habian de casar, segun se habia averiguado ser las mujeres propias, porque como el matrimonio es contrato natural y justificado, averiguado cuál era el legítimo contrato natural, venia luego el santo sacramento del matrimonio dando la gracia que el contrato natural no habia podido dar, y así quedaban bautizados y casados; y si en el pueblo habia algunos instrumentos, los tocaban, con el repique de campanas que habia. Luego los volvian á su casa, cada familia al suyo, con grande regocijo, y el comun del pueblo mostraba aquella pascua en la tarde grande alegría, en sus bailes que llaman mitotes. Este modo de bautizar quedó por ejemplar en todos los pueblos, hasta que ya no era nesesario esperar á cuatro dias en el año, porque se fueron catequizando mas en breve; poniendo maestros indios para los muchachos y muchachas, y ya para los niños se hacia el bautismo todos los domingos, y antes si habia riesgo de muerte; de modo que el catequizar quedó en los maestros, y el bautizar en los domingos.

Regenerados con las aguas santas del bautismo, eran instruidos en los sacramentos; y si bien en el primer concilio provincial se ordenó no se diese la comunion á los indios, los religiosos tomaron tanto empeño en doctrinarlos suficientemente en esta materia, que muy pronto se alzó esta prohibicion, sirviendo de mucho, para vencer las dificultades que en este punto se ofrecian, la opinion del Mtro. Fr. Alonso de la Veracruz, uno de los mayores teólogos de la órden de San Agustin y aun de toda la América en aquellos tiempos. Y el éxito comprobó la justicia de esta nueva disposicion, porque los neófitos se acercaban á la sagrada mesa desde su mas tierna edad, tan bien dispuestos, que causaba edificacion el verlos, siguiéndose en sus costumbres tal reforma, que cada pueblo parecia un remedo de la primitiva Iglesia. Y con respecto á la devocion que profesaban á la sagrada Eucaristía, la mayor prueba que puede darse, es la institucion en casi todos los curatos de las cofradías para acompañar al Sagrado Viático cuando se lleva á los enfermos, y la solemnidad y alegría con que se celebra el dia de Corpus. En algunos pueblos era tal el respeto

que se tenia al Santísimo Sacramento, que no sacaban al Señor sino el dia de su fiesta; y los que se sentian enfermos de alguna gravedad, iban ellos mismos al principio de la enfermedad á confesarse á la iglesia y allí comulgaban por viático. Con igual decencia se conducian en la Estremauncion, acompañando al sacerdote con muchas luces cuando llevaba los santos oleos á las casas de los enfermos. Respectivamente al matrimonio se penetraron tanto de su santidad, que puede asegurarse que en aquella dichosa época casi era enteramente desconocido entre los nuevos cristianos el pecado de adulterio. ¡Fenómeno admirable entre unos hombres recien salidos de las deshonestidades y torpezas de la idolatría!

Todo esto era debido á la asiduidad con que los religiosos instruian á los indios, no solo en el catecismo, sino en todas las prácticas de la vida espiritual. Compusieron en su idioma diversos libros de la doctrina cristiana, y oraciones y meditaciones al alcance de su inteligencia: diariamente los reunian á diversas horas á oir la palabra de Dios, y orar en la iglesia: los dias de la semana los tenian distribuidos en diversos ejercicios, especialmente los domingos y fiestas de precepto, los viernes y los sábados, dias especialmente destinados á inspirar en aquellos fervorosos corazones la devocion á la sagrada Pasion del Señor y á la Santísima Vírgen. En una palabra, ya con el ejemplo y ya con las exhortaciones y pláticas de los religiosos, cada curato de aquellos era un modelo de religion y virtud. En los ayunos eclesiásticos, en la asistencia al templo en las fiestas, en las procesiones, en el culto á las sagradas imágenes, en la caridad con los pobres y enfermos, en el amor al trabajo, en la armonía entre las familias, en la paz en lo interior de las casas, en el respeto á las autoridades, y en todas las virtudes religiosas y sociales, cada poblacion era un espejo en que podian verse aun las naciones mas cristianas y civilizadas.

Volvemos á decirlo, las mas civilizadas, porque los religiosos ministros con sus consejos á los encomenderos y su autoridad de párrocos ponian todo esmero en la cultura de los pueblos fiados á sus cuidados. En el de Tiripetío, de que ahora hablamos y que sirvió de modelo para los demas curatos de los agustinos, principiaron por formar el pueblo, que antes se componia de casuchas aisladas, con calles y plazas, arboledas, huertas y jardines: trajeron agua por una cañería hasta el centro de la poblacion, haciendo varias fuentes por toda ella; edificaron en la plaza principal un convento, una magnífica iglesia, un hospital y las casas llamadas reales para la justicia encargada entonces al encomendero y fiscales elegidos entre los mismos indios: hiciéronse calzadas anchas en las entradas y salidas del pueblo, con arboledas sembradas por los mismos religiosos. Para evitar la ociosidad á que son tan inclinados nuestros indígenas, no solo arreglaron los trabajos del campo, sino que llevaron de México oficiales que enseñasen á tejer la lana y el algodon, sastres, herreros, carpinteros y de otros oficios, y ademas de las escuelas de leer y escribir, pusieron otras de música y canto, de pintura y otras bellas artes. Este sistema, que fué protegido é imitado por el V. Sr. D. Vasco de Quiroga, produjo tan buenos efectos en toda la provincia de Michoacan, que casi todos los pueblos se acomodaron á él, dedicándose algunos á particulares oficios, de manera, que hasta nuestros dias se ven sobresalir en algunas industrias particulares y en inimitables artefactos, que manifiestan el empeño que se tomó en civilizar, por medio de aquel respetable obispo y los religiosos, á esos pueblos (Véase Quiroga).

La fama de lo que en Tiripetío trabajaban los religiosos, la magnificencia del convento que habian levantado, y el arreglo de costumbres de los moradores del pueblo, movieron á la provincia á destinar aquella casa, no solamente para matriz de las demas fundaciones que ya comenzaban á emprenderse por la tierracaliente, la sierra y otras provincias, sino á establecer en ella la casa de estudios mayores de la órden. Así se hizo en efecto desde el año de 1540 en el provincialato del P. Fr. Jorge de Avila, quien mandó varios lectores de artes y teología junto con algunos estudiantes, y desde entonces parece que se anunció la grandeza futura de la que habia de ser provincia de Michoacan. De ella inconcusamente tuvieron orígen la mayor parte de las fundaciones que hemos referido en el artículo anterior, así de los conventos y curatos pertenecientes á ese obispado, como de los fundados en otros y aun en el arzobispado de México. Allí igualmente florecieron alternativamente con el convento principal de México los principales varones que ha habido en América de la órden de San Agustin, entre ellos los fundadores de la provincia de Filipinas, algunos mártires y obispos de los mas notables. Allí, en fin, se formaron multitud de seculares muy instruidos de los mismos indios, entre ellos el célebre D. Antonio, hijo del rey Calzontzi, discípulo del V. Fr. Juan Bautista, cuyo saber sobrepujó al de no pocos españoles de su tiempo. Síguese de lo que hemos espuesto que justamente pueden llamarse los fundadores de la provincia de Michoacan los padres San Roman, Chavez, Veracruz y Fr. Juan Bautista de los primeros que vinieron á nuestra América.

Establecido bajo tales auspicios el convento y casa de estudio de Tiripetío, partieron de allí las fundaciones de Tacámbaro en 1538; de Valladolid en 1580; Yuririapúndaro en 1550; Cuiseo, Guango, Charo, y Ucuareo por el de 55, el de Xacona por el mismo tiempo; el de Cupándaro el año siguiente; el de Guadalajara el de 65, Tonallan y Ocotlan en 73, Zacatecas en 75, Tzirosto, Patzcuaro, Chucándiro, Tingambato, San Felipe de los Herreros, y Undameo entre esos años y el de 95 y últimamente el de San Luis Potosí en 1599, sin contar otra multitud de curatos y doctrinas en la tierracaliente y la Sierra.

En medio de estos progresos llegó el año de 1602 en que los padres de San Agustin se hallaban estendidos casi por toda la República; pues ademas de los prioratos que acabamos de referir para

formar la historia de que nos ocupamos, tenian otros muchos en todas las diócesis formando una sola provincia. Pero su misma estension la hacia mas difícil de gobernar por un solo provincial, que muchas veces no tenia tiempo para visitar todas sus casas durante el trienio de su gobierno. En tal virtud, y teniendo en consideracion que aun dividida la provincia, quedaban para cada una de las dos suficiente número de conventos, con todas las comodidades para casas matrices, noviciados y colegios de estudios, se resolvió hacer aquella division, que al mismo tiempo que honorífica á toda la órden, era útil y de suma conveniencia á ambas partes y sumamente necesaria para la observancia religiosa. Con este fin se trató ante el reverendísimo general, el M. Fr. Fulgencio de Asculano, se hiciese aquella division; y convencido su reverendísima de la justicia de la solicitud, espidió la correspondiente patente para que se llevase á cabo, cometiendo la comision al R. P. Fr. Luis Marin, para que obrase en el negocio con plena autoridad nombrando dos maestros para que comenzase la provincia, que lo fueron Fr. Juan Morillo y Fr. Diego de Villarrubia, señalando igualmente los conventos que debia tener cada una de las provincias. Esta patente fué espedida á 16 de Noviembre del año de 1600, aunque se infiere de lo que escribe el P. M. Grijalva, que desde el año de 1592 de hecho existia ya la separacion.

Sea lo que fuere de esto, por entonces no se llevó á efecto la division, parte porque la patente del reverendísimo no traia todos los requisitos del pase del consejo de Indias y demas prevenidos por las leyes, y parte tambien por haber suplicado la de México contra la asignacion de las casas, pues se asignaban á la de Michoacan los conventos de Capuloaque, Ocuila y Malinalco con todos los curatos de ellos dependientes, que ciertamente no podian pertenecerle y aun habria sido perjudicial á ambas provincias esa asignacion. Esta súplica que sostuvo el conde de Monterey, en aquellos dias virey de Nueva España, dió lugar á varias quejas contra el P. Marin y á no pocos disturbios entre una y otra provincia, hasta llegar el caso de pensarse en otra division cuya casa matriz se pusiera en Puebla y comprendiese los conventos de Tlapa, Chilapa y tierras del marquesado del Valle. Pero por último, vencidas todas las dificultades, dejando á la provincia de México sus tres conventos, y requisitada suficientemente la patente del padre general, por auto dado en México á 17 de marzo de 1602, quedaron enteramente separadas las dos provincias, la de México, dejándole el título del Santísimo Nombre de Jesus, y la de Michoacan con el de San Nicolas de Tolentino. Despachóse patente por el mismo padre general para todos los de la nueva provincia que en la actualidad residieran en ella, relevandolos de la obediencia del padre provincial de México, y prohibiendo la salida de la dicha provincia sin licencia suya; ordenando ademas á los priores que concurriesen al convento de Ocuareo el 22 de junio del mismo año de 602 á celebrar el primer capítulo, como en efecto se hizo, presidiendo en calidad de vicario general el P. Fr. Miguel de Sosa, provincial de México, dos padres discretos de la misma provincia, y veinte vocales de la nueva.

Hubo en esta primera eleccion una cosa muy particular y que manifiesta la suma paz que en esa época reinaba en las comunidades. Al procederse á la eleccion, todos aclamaron por provincial al P. Fr. Pedro de Vera, religioso de los mas distinguidos de la órden en América; pero comprendiendo el nuevo electo los abusos que podian seguirse en lo sucesivo de estas aclamaciones esteriores, en que puede coactarse la libertad de los vocales, representó tan vivamente contra el modo con que habia sido electo, que convencido el R. presidente de sus razones, previno que se procediese á votacion secreta, como se ejecutó, resultando electo el mismo P. Vera, sin faltar mas voto que el suyo. En el mismo capítulo se vió otro ejemplo de observancia religiosa: en virtud de la autoridad dada por el reverendísimo general al padre presidente, dispensó éste, en que por aquella vez los electos para definidores pudiesen ser priores, lo que está prohibido por las constituciones de la órden; mas los padres definidores rehusaron con humildad y modestia aquella gracia, y negándose á admitir la dispensa, repartieron los oficios entre los que eran hábiles é hicieron el nombramiento conforme á sus reglas. En aquel primer capítulo por último se dispuso, en atencion á las particulares circunstancias, que por cuatro meses fuesen libres los religiosos de ambas provincias para elegir la que mejor les acomodase; se celebró hermandad mútua entre ambas con ciertas condiciones que posteriormente han sufrido variacion; se asignaron los conventos para casa matriz, noviciado y colegio de estudios; y en fin, se arregló todo lo conveniente para sistemar la recien establecida provincia. La casa matriz con el estudio de artes se puso en Valladolid, la del noviciado en Tacámbaro, y, segun parece, quedaron los estudios mayores en Tiripetío.

La utilidad de la separacion de ambas provincias se conoció desde este primer provincialato del P. Fr. Pedro de Vera. Vigilada ya por un especial jefe, se hicieron no pocas mejoras en varios conventos é iglesias, entre ellas las de Valladolid, Charo y Cuiseo que hasta el dia son de las mas famosas de la provincia, y se emprendieron nuevas fundaciones de suma utilidad para los pueblos. La de México solo hizo tres, la de Guatemala, Veracruz y la Habana; pero la de Michoacan, aunque habia quedado con un número muy reducido de sacerdotes y hermanos laicos, no solo en muy pocos años llegó á competir y aun esceder á la otra bajo este respecto, sino que desde este primer provincialato creció en prioratos, parroquias y misiones. Hablaremos únicamente de los primeros.

El primer priorato fundado en el provincialato primero fué el de San Luis Potosí; pues aunque estaba fundado desde el año de 1599, siete despues de la de la poblacion, no llegó a ser convento formal hasta el año siguiente de la separacion de la provincia.

Se siguió la del convento de Querétaro, aunque únicamente por entonces en clase de hospicio, por la oposicion hecha por la provincia de México, alegando que debia pertenecerle por corresponder dicha ciudad al arzobispado. Al cabo de algunos años ganó el punto la de Michoacan, y quedó erigido en priorato que es uno de los buenos de la provincia.

Mejor suceso tuvo la del curato de San Pedro Analco, en el departamento de Jalisco, que se hizo en el mismo trienio: fué siempre muy pobre y nunca llegó á priorato. Quedó secularizado con los demas de los regulares.

En el segundo capítulo celebrado en Cuiseo, en que fué electo el P. Fr. Diego de Soto, se hizo priorato San Juan Parangaricutiro.

En el tercero en que fué electo provincial el P. Fr. Diego de la Aguila, con quien hubo mil cuestiones, hasta llegar órden de España para que lo echasen de la provincia, por cuanto habia venido de la Península para ir á China, y se habia quedado en la América contra la voluntad del rey: en este provincialato, pues, se fundó el convento de Celaya, en virtud de una cédula real del año de 1609

En el cuarto capítulo celebrado en el convento de Tiripetío, el año de 1611 se hizo la fundacion del convento de Salamanca, muy pobre al principio pues el edificio fué de adobe; pero que despues ha llegado á ser de los primeros de la provincia, y en el dia es la casa capitular. Fué electo provincial en dicho capítulo el P. Fr. Pedro de Toro.

En el sesto y séptimo capítulos, que volvieron á celebrarse en Cuiseo, se erigieron dos conventos nuevos: el de San Nicolas Yuririapúndaro y el de Santiago Tamandangapeo.

En el octavo, en que fué electo el célebre P. Fr. Diego Basalenque, se fundaron los conventos de Durango que nunca pasó de hospicio, y el priorato de Etucuaro.

En la provincia de Michoacan se admitió lo mismo que en la de México, y por el mismo tiempo la alternativa en la distribucion de todos los oficios mayores y menores que se reparten en los capítulos, así como la admision de los novicios, mitad en españoles y mitad en americanos. Aquella providencia que vino de España á solicitud de los hijos del pais, y que se hizo indispensable para calmar no pocas inquietudes que se habian suscitado, tanto entre los agustinos como en las demas comunidades, en que se celebraban capítulos, no surtió todos sus efectos. Ella influyó mucho en la variacion que sufrió el estilo del gobierno, cuando para elegir superiores, más que á la patria se atendia á la calidad de las personas y á la observancia de las constituciones; y puede decirse que desde entonces data la relajacion que hoy se deplora, y que insensiblemente fué minando toda la disciplina regular. Sin embargo, al principio no se hizo tan notable y aun continuaron las fundaciones, como las de Chucándiro, Ayo y Yangantzecuaro; pero despues dieron lugar á escandalos en los capítulos, y no muy tarde, porque en 1637 ya se hizo necesario que el general nombrase provincial para aquietar la agitacion de los partidos, los cuales sucesos tuvieron no poca parte en entibiar la devocion de los fieles á unas órdenes tan beneméritas de la religion y á las que tanto debe nuestra América. Por una desgracia de la fragilidad humana, puede verdaderamente lamentarse esta decadencia de las familias religiosas y esclamarse con Jeremías cuando lloraba la destruccion de la santa ciudad: "¿Qué es de la hermosura de Sion? ¿Qué es de la riqueza de Jerusalem? ¡Cómo andan las piedras del santuario esparcidas por las calles?" No obstante, la justicia exige, que a pesar del triste estado en que hoy se miran, y en que han tenido no pequeña parte los gobiernos, el espíritu de impiedad especialmente desde el siglo pasado, y la misma corrupcion de la sociedad de cuyo seno salen los religiosos, no echemos en olvido los importantísimos servicios de las comunidades en el órden religioso, político y social, y los grandes varones que han producido, ornamento de la religion y de nuestra patria.

Y volviendo á los agustinos de Michoacan: á ellos se deben la formacion de muchos pueblos, la conversion de millones de idólatras, la civilizacion de sinnúmero de bárbaros, la propagacion de las luces, establecimiento de colegios, hospitales y otros indecibles servicios. De la provincia de Michoacan han salido cinco famosos obispos, Fr. Diego de Chavez, de Michoacan; Fr. Agustin de Carbajal, de Guamanga; Fr. Francisco Samudio, de Camarines; Fr. Alonso de la Veracruz, que renunció las mitras de Leon de Nicaragua, de Michoacan y de Puebla, y Fr. Alonso de Castro que no admitió la de Chile á que habia sido presentado; dos embajadores á Carlos V y á Felipe II, los PP. San Roman y Fr. Gerónimo Morante; dos apóstoles, el P. Trasierra de Filipinas y el P. Marin, de la China; multitud, en fin, de varones doctísimos, escritores, y de gran fama de santidad, como los venerables PP. Fr. Diego Basalenque, Fr. Juan Bautista, Fr. Diego Villarrubia: y posteriormente el P. Dr. Maestres, los PP. Perea, Marocho, Sanchez y otros que seria infinito nombrar; entre los muchos mártires del Japon que ha dado esta provincia, merecen nombrarse especialmente Fr. Alonso del Castillo, hijo del convento de Guadalajara, y Fr. Bartolomé Gutierrez criado en el de Yuririapúndaro.

Los conventos que cuenta actualmente la provincia de Michoacan, despues de la secularizacion de los curatos son los que siguen: la casa matriz de Morelia, Pátzcuaro, Cuiseo y Yuririapúndaro (curatos y conventos), Guadalajara (colegio), Salamanca (casa capitular), Querétaro, San Luis Potosí, Celaya, Zacatecas y el hospicio de Durango. —J. M. D.

AHOME: pueblo del distr. de Rosales, depart. de Sinaloa; distante 28 leguas del Fuerte, 6 de San Miguel, 5 del mar y 1 del rio. Su situacion es plana y espuesta á continuas inundaciones, que no permiten construir iglesia ni casas, de manera que sus gentes habitan en jacales. Disfruta de un fundo legal de 4 leguas cuadradas y algunos sitios de propiedad particular. Su poblacion es de 2,200 habi-

tantes, que se dedican á la caza, pesca y cria de ganados.

AHORCA MUCHACHOS: el 11 de enero de 1676 fué ejecutado un asesino, que tenia la bárbara costumbre de estrangular á cuantos niños podia haber á las manos, por cuya razon le conocieron con el nombre que encabeza este apunte. Ni aun siquiera se dice cómo se llamaba, para aborrecerle: al sufrir la última pena habia muerto once muchachos.

AHUACATLAN: part. del dist. de Tepic, depart. de Jalisco: sus límites son por el E. con el distr. de Etzatlan: por el O. y N. con el part. de Tepic, y por el S. con el distr. de Autlan.

Tiene 24,102 hab., y las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Villas.—Ahuacatlan.
Istlan.
Pueblos.—Zoatlan.
Camotlan.
Cacalutan.
Jala.
Jomulco.
Tequepespan.
San Pedro Lagunillas.
Zapotlanito.
Minerales.—Del Limon.
Acuitapilco.
Santa Maria del Oro.
Haciendas.—Ciénega.
Tetitlan.
San Pedro de la Labor.
Estanzuela.
Chimactitan.
Liso.
San José del Conde.
San Leonet.
Mojarras.
Labor.
Ranchos.—Puerta de la Ciénega.
Cebolla.
Laguna de la Cofradía.
Marqnesado.
Pastores.
Cimientos.
Angostura.
Peñitas.
Tunal.
Chapala.
Camotlan.
Anonas.
Paso de San Juan.
Puerta del Marquesado.
Ceborucos.
Calera.
Tepezapotes.
Picachos.
Estancia.
Santa Isabel.
Uzeta.
Montenegro.
Terrero.
Ocote.
San José de Gracia.
San José de Gracia de arriba.
Estancia de Santa Fe.
Arroyo hondo.
Congregacion de Ciruelos.
Cuapa.
Las Coles.
Juanacatlan.
Huisicila.
Tepetilte.
Molino.
Ocotes.
Chiltes.
Cuatecomate.
Agua-caliente.
Los Pedernales.
D. Juan.
Haciendita.
Estancia de la Labor.
Acuña.
El Limon.
Tecolote.
Los Muertos.
Los Jobones.
Estancia de San Leonet.
Lo de San Juan.
La Higuerita.
Tacuitapa.
Cerro blanco.
Cuagolotlan.
La Querencia.
La Laguna.
Chichicasta.

AHUACATITAN: pueblo del distr. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco; tiene una poblacion de 500 habitantes y en lo demas conviene con los de Ocotic y Tuitan. Su distancia de Atemanica es de 8 leg., y de la cabec. del part. 19 al N. E. y ¼ al N.

AHUACATLAN: villa, cabecera del part. de su nombre, distr. de Tepic, depart. de Jalisco; situada á los 21° 11' de lat. N., y los 5° 23' 13" de long. O. de México. Hay en ella iglesia parroquial, un juzgado de letras, dos de paz, administracion de correos, subreceptoría de rentas, escuela pública y tesorería municipal, cuyos ingresos en 1840 fueron de 750 pesos 6 reales. Su poblacion compuesta de 3,301 hab., se dedica en lo general á la labranza, la cria de ganado y la arriería. Un rio que tiene su origen por la parte del E. de la villa, la atraviesa y provee de la agua necesaria, quedando aquella comunicada por un puente de piedra de buena construccion. Ahuacatlan dista 23 leguas al S. E. de la cabecera del distr., y 40 al O. de la capital del departamento.

AHUALULCO: pueblo del distr. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco; antiguamente *Yagualulco*, voz compuesta de *Yaguali* que significa corona, y de *Hulco* que quiere decir rincon: es cabecera de curato, con juzgado de paz, subreceptoría de rentas, administracion de correos y escuela muni-

cipal; fué fundado por Juan de Escarcena hácia el año de 1531. En 1839 produjo su fondo de propios y arbitrios 1709 ps. 6 rs. Su temperatura es caliente, y su poblacion se compone de 3,649 hab. dedicados principalmente á las siembras de maiz y frijol, de que obtienen cosechas abundantes por la feracidad de sus terrenos. Tambien se dedican al cultivo de frutales y verduras que les proporciona la abundancia de agua, y á los tejidos de algodon y lana. Dista 24½ leguas de la capital del depart., y 3½ al E. S. E. de la cabec. del distr. Es algo comun en los habitantes de este pueblo, la imperfeccion de la garganta con buches ó paperas, que se atribuyen al uso de las aguas que hay en él.

AHUALULCO, antiguamente *Yagualulco*, que en lengua mexicana quiere decir rincon coronado, porque al E. y O. le circundan montañas y amenos montes: su nombre está formado de *yahuali* corona ó ñagual, que aun usan los indígenas, formándolo de lienzos ú hojas de vegetales, retorciéndolas y haciendo volver el un cabo sobre el otro en forma de círculo, colocándolo sobre sus cabezas para hacer descansar sobre él algunos objetos que cargan, como cántaros de agua, &c., y de *hulco* que significa rincon: tambien se llamó el pueblo ó provincia de los *agualulcos*, que otros quieren que le venga bien, porque las aguas estaban muy á la superficie y que aun ahora se observan poco profundas, bien por una lagunita que allí habia: el pueblo estuvo primero en el puesto de *Jalco* y se le llamó Real, cuando las platas de las minas de la Posesion y de San Pedro estuvieron en bonanza, y que se beneficiaban en el Calvario: se avecindaron muy nobles familias, y así lo prueban los apellidos de Rubin de Celis, Rincon Gallardo, García de Leon y algunos otros: es tradicion que diez años antes que entrase D. Francisco Cortés, estaba poblado, que les asaltarón los tarascos, y que no pudiendo resistirles lo desampararon y se retrajeron á Etzatlan, hasta que Juan de Escarcena volvió á fundarlo en 1531, catequizados los indios por el P. Fr. Francisco Lorenzo, perfeccionados por el V. P. Fr. Martin de Jesus, y en cuya instruccion prosiguió el P. Fr. Juan de Padilla. Despues, habiendo sido abandonado y estando despoblado el punto, determinaron mudarse, para lo que se impetró licencia, que concedida, vino un juez y en su compañía un sacerdote de la órden de San Francisco llamado Fr. Alonso de Molina, quien mandó construir la primera iglesia de indios ú hospital, y les dejó instrucciones, hasta que en 1688, bajo la direccion del R. P. Fr. Francisco Rodriguez se abrieron los cimientos de la parroquia actual, que se concluyó en abril de 1720. En la visita que hizo el Illmo. Sr. D. Juan Gomez de Parada, dispuso que se levantara el actual hospital, que comenzó en el año de 1745 y concluyó en el de 1760. El último cura religioso de San Francisco, fué el R. P. Fr. Luis Jarero, quien entregó al cura secular presbítero D. José Domingo Figueroa, á fines del siglo pasado ó principios de éste.

El pueblo primeramente estuvo situado en lo que hoy se llama la Ciénega, despues se eligieron dos barrios, llamado el uno de San Juan Bautista, el otro de San Juan Evangelista: uno de ellos es la *Ciénega* habitada esclusivamente por indios, que se dedican al cultivo de huertas que conservan sus usos y costumbres, ceremonias religiosas, cantos, danzas, &c., ó en otras palabras, conservan sus *Topiles*, hacen sus *Tapaloliztes*, cantan su *Zihuapilli* ó *Tehuachi* (canto religioso á María Santísima), hacen sus danzas como las de los Huehuenchis (viejos) sonajeros, Papachis, Tastuanes y Tarasca (esta última ya no) en que creo puede verse un recuerdo de la invasion de los Tarascos. Los indios están encargados del cuidado del hospital donde á veces se asisten algunos de ellos enfermos; y el otro que es el núcleo del pueblo, habitado por los principales vecinos, y cuya parte mas occidental y hácia el S. lleva el nombre de *El Copal.*

Se halla situado en un gran plan tan vasto, pero mas bajo que el de Cocula, que conduce á Ameca, de donde dista 25 millas: en su parte S. E. hay un arroyo que solo crece en tiempo de las aguas y lleva el nombre de *Cocolizco;* sus casas están rectas, sus calles son amplias, está situado á los 26° 30' de long. O. de Washington, y á los 21° de lat. N., ó bien á los 266° 20' de long. y á los 21° 10' lat., segun el Diccionario de Alcedo y el Teatro Americano. Su cielo es hermoso, su clima regular aunque son comunes las intermitentes y enfermedades del bazo tan frecuentes en la costa: su temperatura difiere en muy poco de la de la capital del Estado; sus habitantes son de un carácter sociable, han dado buenos hombres al ejército.

La industria de sus habitantes todavía á principios de este siglo, consistia principalmente en la labranza, cuyos productos espendian en Tequila con la que mantienen un regular comercio, en la talabartería llegaron á adquirir algun nombre, muchos de sus habitantes se dedican al ejercicio de la arriería guardando por los dos últimos puntos relaciones con Tepic; tambien fabrican loza. En el año de 1786 aumentó su poblacion con la llegada de muchos arribeños, y su decadencia data de á principios del siglo. Sus tierras son feraces, análogas á las de la costa de que se hallan algunos vegetales y los de climas templados.

Lleva el título de villa de Ahualulco de Mercado, en recordacion del cura de este apellido que lo fué de allí, tambien fué residencia de D. Manuel del Rio, cuya hacienda era casa de cadena y del marques de Altamira, caballero de la órden de Calatrava dueño de la hacienda de Cuisillos D. Pedro Perez de Tagle, quien fué condenado á destierro por haber azotado á D. N. Saldaña, de nobleza probada, y á quien prometia el marques pesarlo en plata para no ser desterrado; mas no habiendo accedido Saldaña se llevó á efecto el destierro.

Entre los habitantes como hace observar Beltrami respecto de los de Tequila, se conserva la superticion de guardar una tortuga en el agua que beben y que echan en los pozos; aunque solo la consideran útil para conservar el agua y que no se seque, mientras que aquellos la ven como una divinidad tutelar contra lo que pueda hallarse allí de

dañoso, y á la que como los scioux llaman *Nahual:* tambien se halla la creencia del nahual en los de Ahualulco, que ya miran como indios viejos, ya podrá ser la consideren bajo otro aspecto: tambien guardan la de los *Chanes*, especie de espíritus de las aguas que no miran como muy benignos.

AHUATLAN: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco; con una pob. de 652 hab.; dista de Guadalajara 16 leg. y de su cabec. de part. 11, aproximándose al O. N. O. mas que Ocotlan.

AHUAUTLI (Ahuautlé): véase Axayacatl. El *ahuautle* es un comestible de que se hace mucho uso en México, en determinadas épocas del año. En mi niñez habia oido decir en esta capital, que el *ahuatle* era el huevo de un mosco, y como en mi pais nativo no se conoce esta sustancia, desde entonces la tomé entre ojos, porque esto de comer huevos de mosquitos de cuya familia solo conocia el sanguinario zancudo *(culex pipiens)*, naturalmente me repugnaba. Vencí ya de grande esta preocupacion, he comido el *ahuautle* muchas veces y no me ha sabido mal, y ahora me ha ocurrido decir algo sobre ello, pues aunque en México son estas cosas muy conocidas y vulgares, no dejarán de venir bien para la curiosidad en paises estranjeros, y aun contribuir para que por allá se forme mejor idea de los antiguos habitantes de nuestro pais, que introdujeron este artículo en la cocina.

Estamos en que el *ahuautle* es el huevo de un insecto. ¿Pero qué animal es este? ¿Y á qué género ó familia debe reducirse? En llegando á este punto, debemos recordar que en nuestras circunstancias (1) no puede haber copia de recursos para entender en cosas de entomología que es la parte mas difícil de la clasificacion de los animales; sin embargo, tomando por guia la *Zoologie analitique del Sr. Duméril*, haré todo lo posible por colocar el insecto del *ahuautle* en el lugar que le corresponde en la escala de los animales. No sé si acertaré, pero la marcha que voy á seguir es la mas adecuada y conducente para llegar á obtener buenos resultados.

En efecto, el insecto que produce el *ahuautle* pertenece á la gran seccion de *coleópteros nadadores*, no cabe en esto duda. Pero todos estos animales están reducidos en la referida *Zoologie analitique*, primero á la familia de los *nectópodes* que comprende los *dítiscos*, las *hiphidras*, los *girinos* y los *haliples*, á ninguno de los cuales puede pertenecer nuestro insecto, por no tener cinco artículos en los tarsos, carácter esencial en la familia de los *nectópodes*. Tampoco puede reducirse al género *hidrophilo* de la familia de los *heloceres*, ya por no tener las antenas en clava ó *maza perfoliada*, y ya porque en esta familia se requiere igualmente la condicion de los cinco tarsos de que nuestro animal carece. Queda, pues, solo la familia de los *remitarsos* ó *hidrocóreas* que comprende cinco géneros. Ahora bien, para proceder con órden y acabar de despejar la incógnita, será muy conducente describir aquí el insecto que suministra el *ahuautle*, al que seguiremos dando el mismo nombre, aunque en México solo se aplica al huevo.

El *ahuautle* es del tamaño de un grano de arroz, su figura mas que aovada linear, la cabeza gruesa inclinada de la vertical hácia el pecho, la frente algo hundida, los ojos muy grandes y prominentes compuestos de innumerables facetas, cuyo total contorno no es un círculo ó aovado, sino acercándose á la figura triangular, y aunque he examinado muchos individuos vivos y muertos, no he podido distinguirles antenas de ninguna clase. Tiene este animal seis piés ó miembros para manejarse y trasladarse de un lugar á otro. Los dos anteriores son cortos y gruesos compuestos de dos tarsos, de los que el segundo termina, dilatándose en forma algo cóncava ó acucharada, y rodeado este órgano por una pestaña de cerditas. Los del medio son delgados, pero duplo y aun triple mayores que los primeros, con tres tarsos, el primero muy largo proporcionalmente, el segundo la mitad mas corto, y el tercero menos todavía, terminando en una larga pinza. Los posteriores y últimos se componen de tres divisiones, reforzada la primera en su nacimiento, son tanto ó mas gruesos que el primer par, y poco menores que el segundo, y terminan en un verdadero remo algo corvo y ensanchado pero acabando en punta, y se observa en el agua, que casi todo él está cubierto de mazos ó paquetes de pelos largos y sutiles. El corselete es pequeño, las *elitras* ó tapas de las alas cubren todo el abdómen, y las delicadas alitas son casi del mismo tamaño. La mayor parte de los *coleópteros* tienen arredondeado el contorno del abdómen, pero los anillos ó segmentos del *ahuautle* no son así, sino que están comprimidos y terminan en una especie de márgen armado en el borde de una ú otra cerdita. La estremidad del abdómen es bífida tambien con algunas cerditas, y tiene el ano en el ángulo ó seno de la bifurcacion. Los ojos son mas ó menos castaños, una mancha negra en el corselete, las elitras finísimamente punteadas ó estriadas de negro, las alas de un blanco azulado ó como de ópalo, y fajas con algunas manchas negruzcas en el abdómen. Por lo demas, los piés, cabeza y resto, todo es mas ó menos blanco, y el animal muerto parece envainado en un estuche de vidrio.

Hecha esta descripcion despues de haber observado muchos individuos vivos y no vivos, vamos á cotejarla con los caracteres de los cinco géneros que comprende la única familia á que puede reducirse el *ahuautle*, que es como hemos dicho, la de los *remitarsos* ó *hidrocóreas*. Esta comprende cinco géneros, que son, el *ranatra* (de *Fabricio*), que tiene el cuerpo linear, terminado por unos hilitos largos, con las antenas cortas y ahorquilladas. El segundo

[1] En los paises de Europa hay muchas plazas y bien dotadas para enseñar la historia natural, de manera que su estudio puede considerarse como una carrera útil, y yo he conocido algunos que se mantenian con desahogo, formando colecciones de plantas, insectos, &c. Nada de esto hay entre nosotros, por ahora á lo menos, de suerte que los que aquí se dedican á estos ramos, deben hacerlo con todo desinteres y sin mas mira ú objeto que contentar el deseo de saber.

género *nepa* (de *Geoffroi*), solo se distingue del anterior por su forma aplastada y oval. El tercero es el *naucoris* (de *Geoffroi*), cuyos tarsos anteriores están armados de corchetito ó garfio. El género *sigara* (de *Fabricio*) que es el cuarto, en lugar de corchete tiene pinzas; y el quinto que es el *notonecta* (de *Linneo*), tienen el dorso aquillado y nadan habitualmente boca arriba. Por manera, que cotejada la descripcion del *ahuautle* con estos cinco géneros, se verá que á ninguno de ellos pertenece. Ahora bien, si tuviéramos á mano un *Species insectorum*, veriamos si con todas estas diferencias lo habrian incluido en alguno de los referidos géneros, como especie anómala; pero como no podemos valernos de semejante recurso en este momento, ateniéndome á los caracteres de familia, creo que sin temeridad lo puedo presentar por género nuevo como lo hago, con el nombre de *Ahuautlea mexicana*.

La *Ahuautlea* nada siempre boca abajo, lanzándose con un movimiento fuerte hecho particularmente con los piés traseros ó remos que mueve, no alternativa sino simultáneamente, y cuando se va acabando el movimiento repite la misma faena, pero variando un poco la direccion á cada nuevo golpe ó empuje, y solo la he visto seguir una recta, cuando nada hácia el fondo, siendo entonces menor el intervalo en el movimiento simultáneo de los remos que sobrepasan con mucho la estremidad del abdómen. Sacando vivos fuera del agua estos insectos se inquietan, y están en continuo movimiento saltando, para lo que sin duda les sirven los piés de en medio, y aunque la ala es larga, nunca he visto que usen de ella.

El modo de coger los huevos es formando unos mazos ó haces del tule ó enea que se introducen en el agua, y á poco se cargan de tanto huevo, que no solo cubren la superficie toda del tule, sino que forman racimos ó grupos de huevos sobre huevos: sácanse entonces del agua los tules, y despues cuando están enjutos, no se hace mas que sacudir un poco el mazo sobre una estera ó cosa equivalente, y cae casi todo el *ahuautle* quedando pocos huevos adheridos, los que acaban de desprenderse pasando ligeramente la mano. El huevo es proporcionado al tamaño del animal, y echando en un plato parecen arena. Ahora el modo mas comun de preparar el *ahuautle* es moliéndolo crudo, mezclándolo y batiéndolo con huevos para hacer unas tortillas, que cortadas en pedacitos sirven para guarnecer el plato, que llaman *revoltillo*, muy usado en Noche buena, Semana santa, y generalmente en dias de abstinencia de carnes. El sabor de esta sustancia es el de la hueva, aunque siempre inferior al de las de pescado, que curadas se traen de las costas. Ni por suministrar tan copiosamente una sustancia alimenticia, se escapa la *ahuautlea* de las manos destructoras del hombre, y hay una porcion de gentes que se ocupan en pescar este insecto, para servir de alimento á los zenzontles (1) y otros pájaros.

El que reflexione sobre la inmensa cantidad de *ahuautle* que se consume en México y sus contornos, no podrá menos de maravillarse del prodigioso número de hembras que lo surten, y mas haciendo atencion á lo que la especie debe disminuirse, por la gran cantidad que se coge para mantener pájaros. El cuartillo ó cuarta parte de almud de *ahuautle* se vende en México á medio real, y el de mosco, desde medio hasta cuatro reales cuando escasea.

No se sabe cuál de las naciones que han habitado este suelo introdujo el uso del *ahuautle;* pero si como lo sospecho, han sido los mexicanos, que estuvieron confinados en los lagos, tenemos otra prueba de su sagacidad, viéndolos sacar tanto y tan gran partido de objetos tan pequeños, aun cuando se tome en cuenta la necesidad y estrechez en que los ponian la falta de tierras, en que proporcionarse otra clase de subsistencia.

Las vendedoras del *ahuautle* se colocan en el claro que hay entre la plazuela del Volador y el lienzo occidental de la Universidad, y cuando por allí se pasa, al oir el idioma que hablan, y ver sus trages, sus actitudes, los chiquihuites (1), los ayates (2), &c., no puede uno menos que trasportarse á otros tiempos, y representarse aquel magnífico *Tianguis* (3), de que habla Cortés con tanto encarecimiento, y de que desgraciadamente no han quedado ni vestigios. ¡Cómo se apaga y desaparece la prosperidad y grandeza de los pueblos!

AHUEHUETITLAN (San Miguel): pueblo del dist. de Huajuapan, part. de Silacayvapam, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento caliente y seco, tiene 1,486 habitantes, dista 60 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

AHUEYACTLI: su tamaño varía, como tambien su color, pero ordinariamente es de tres á cuatro piés de largo, y no tiene cascabeles. Segun Hernandez, esta culebra comunica aquella especie de veneno que los antiguos llamaban *hemorrhoos*, con el cual el herido echa sangre por la boca, por la nariz y por los ojos, aunque los efectos de esta actividad pueden evitarse con ciertos antídotos.

AHUISCULCO: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco; su poblacion es de 884 hab., dedicados á la labranza y cultivo de huertas; tiene un temperamento caliente y húmedo, y hay en él un juez de paz y subreceptoría de rentas, perteneciendo en lo eclesiástico al curato de Tala del part. de Zapopan. Su fondo de propios produjo en el año de 1840, la cantidad de 126 pesos 6 reales. Dista de Guadalajara 13 leguas y de Tlajomulco 11 al O. ¼ S. O.

AHUITHUITLA: es un gusano del lago mexicano, que tiene cuatro dedos de largo, y es del grueso de una pluma de ánade, leonado en la parte superior, y blanco en la inferior. Pica con la cola, que es dura y venenosa.

AHUIZOTL: es un cuadrúpedo anfibio, que

[1] Turdus polyglotus an orpheus?

[1] Canasta honda tejida de carrizo ó otate, que es una especie de *bambusa*.

[2] Tejido grosero de maguey ó palma de que se servian y sirven los mexicanos para muchos usos.

[3] Mercado.

vive por lo comun en los rios de los paises calientes. El cuerpo tiene un pié de largo; el hocico es largo y agudo, y la cola grande. Tiene la piel manchada de negro y pardo.

AIRE (cerro del): cerca del pueblo de Tizayuca hay un cerro de poca elevacion, y en su cima un pequeño agujero de la circunferencia de un peso, por el cual constantemente se advierte salir aire, sin hallarse conducto alguno de donde pueda proceder en todo el cerro, llamado del Aire por esta notable singularidad.

AJENJOS (Artemisia Absinthium, L.): por esta especie se usa la *Artemisia laciniata. F. M. I.*, conocida vulgarmente con el nombre de *Estafiate*, cuyas virtudes se ha observado que son iguales.

El *Estafiate* se cultiva en las huertas, y nace espontáneamente en los campos.

Los tallos de esta planta cultivada, crecen hasta 6 piés: son esponjosos, derechos, estriados, casi sencillos en la parte inferior, y ramosos en la superior, con los ramos axilares, dispersos, sencillos, y gradualmente mas cortos hácia la punta del tallo, y en todo conformes con éste. Sus hojas son igualmente dispersas, sentadas, laciniadas, con las lacinias lineares y agudas, lampiñas por la parte superior, y tomentosas por la inferior: las de los ramos sencillas, lineares, con las mismas notas que las lacinias de las del tallo. Inflorescencia, en espigas terminales y axilares, alternas y mas cortas que la hoja, con las flores unilaterales y cabizbajas. Bracteas, entre lanceoladas y lineares, y agudas. Receptáculo desnudo.

AJIJIC (San Andres): pueblo del distrito de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco, con 954 habitantes dedicados á la labranza, la pesca y hechura de equipales, que son unos asientos bajos y redondos con respaldos altos ó absolutamente sin ellos, y de un uso muy comun en el pais: pertenece al curato de Jocotepec, y hay en él un juzgado de paz. Su distancia de Guadalajara es de 15 leguas, y de Tlajomulco 11 al S. E., ¼ E. con inclinacion al S. E.

AJOLOTES. (Véase Axolotes.) (Salamandra mexicana): se sabe que los profesores de las espediciones facultativas de esta República les dieron la denominacion espresada; pero sin haber visto su descripcion, ni tampoco se tiene conocimiento de los principios en que se apoyaron para dársela, pues L. (1) habla de la salamandra solo como especie de *Lacerta*.

Posteriormente hemos visto la descripcion y anatomía del *Ajolote* en la parte segunda de las obras del baron de Humboldt y Bompland, Observaciones de zoología y anatomía comparada, tom. 1.°, pág. 112 y siguientes, donde despues de haber observado *este*, el *proteo* y la *sirena*, se concluye con decir que de estos tres animales dudosos, uno solamente, á saber, el *Ajolote*, debe ser borrado del catálogo de los animales y considerado como una *larva*, por cuya razon en la lám. 12 del citado tomo, en que esta grabado, lo llama *Proteus seu larva Salamandræ*. Convendria que los naturalistas mexicanos observasen si efectivamente es una larva, ó si un animal perfecto.

(1) *Systema naturæ*, tom. I, pars. III, pág. 1066.

El Dr. Hern. (1) lo llama *Axoloti*, poniendo tambien su estampa y descripcion, la que concluye con decir que es un alimento saludable, agradable y semejante al de las anguilas, manifestando en seguida los varios modos de condimentarlo para usarlo como tal.

Se crian en las lagunas de México, en cuya capital los gastan tambien en el dia como alimento, y por ser inocente se ve recomendado su uso para los enfermos atacados de obstrucciones inflamatorias de hígado (2).

Tambien se prepara un jarabe con su parte gelatinosa, un cocimiento de yerbas pectorales y la cantidad suficiente de azúcar, recomendado en las enfermedades de pecho cuando están indicados los medicamentos pectorales mucilaginosos (3).

AJURIA (Juan de): natural de Elorrio en el señorío de Vizcaya, y honrado y virtuoso comerciante en Ciudad Real en el departamento de Chiapas. Despues de una vida muy arreglada en el siglo, entró en la Compañía de Jesus en clase de coadjutor temporal ó laico; y en el nuevo estado no fué menos perfecto: sin duda ha sido uno de los jesuitas mas penitentes, mortificados y observantes que ha tenido la provincia de México. Pero lo que ademas de estas virtudes lo ha hecho mas notable, fué la fábrica que emprendió de la arquería de la hacienda de Jalpa, inmediata á Tepotzotlan, que tanto llama la atencion de los estranjeros. El hermano Ajuria la comenzó con el objeto de proveer de agua no solo á la finca que administraba, sino á los pueblos inmediatos; levantó los primeros arcos, trabajando en la direccion de la obra como un simple peon de albañil; y habria tenido el gusto de verla concluida, á no haberlo sorprendido la muerte en la misma hacienda á 29 de marzo de 1713. Sus sucesores en la administracion, siguiendo su plan, continuaron su obra; pero no pudo concluirse, á pesar de la eficacia de los jesuitas, antes de su espulsion, con lo que ha quedado incompleto un monumento de mucho honor á la República.—J. M. D.

AKABOIB. (Ruinas de Chichen.) Uno de los edificios mas notables que se registran en las impo-

(1) Edicion romana, pág. 316.

(2) *Disertacion sobre dicha enfermedad* del Dr. D. Joaquin Pio Eguia y Muro, pág. 21, premiada por el protomedicato de México.

(3) Estándose imprimiendo este *Ensayo*, tuvimos la oportunidad de ver la parte segunda perteneciente al año de 1824, de las *Philosophical Transactions of the Royal Society of London*, en que se halla la esposicion sobre los órganos de la generacion del *Proteo Mexicano*, por el Sr. Everard Home, leida el 17 de junio de aquel año [pág. 419 á 423], y por ella consta que el *Ajolote* es un animal en estado perfecto, al cual le dió el nombre espresado de *Proteo Mexicano*, á consecuencia del exámen prolijo que hizo de varios individuos llevados de aquí por Mr. Bullock, en los que halló completamente desenvueltos los sexos masculino y femenino, de lo que pone tres escelentes láminas, que son la 21, 22 y 23.

nentes ruinas de esta antigua ciudad, es el llamado *Uyotoch Akaboib*, la casa del escritor nocturno. Se encuentra colocado sobre una especie de terraza artificial, formada mas bien por una escavacion hecha delante del edificio que por un acumulamiento de tierra y piedras para darle altura. Su frente mira al nacimiento del sol, y tiene 150 piés sobre 48 de fondo. El conjunto esterior es rudo y sin adornos arquitectónicos de ninguna especie, cuya falta es tanto mas singular, cuanto que en ninguna de las ruinas yucatecas se observa tanta profusion de molduras y mosaicos como en las de Chichen-Itzá. Una espléndida escalera, que hoy se encuentra escombrada y en absoluta destruccion, se eleva desde el centro hasta la puerta principal del edificio.

Entre los diversos departamentos de este edificio se registra un salon, al cual se refieren algunas tradiciones de un carácter tan horrible como misterioso. Este salon está sembrado de pinturas y geroglíficos de piedra raros, que así por la oscuridad densa que reina en el salon, como por el lamentable deterioro en que se encuentra, parece imposible descifrar su verdadero significado. En uno de los lienzos se ve la figura grotesca y estravagante de un hombre sentado y rodeado de mil signos embolísticos: la figura parece estar ejerciendo algun acto de hechicería ó encantamiento, ó tal vez algun rito religioso que no esplica ciertamente el simple nombre que le dan los indígenas de *Akaboib*, escritor nocturno. Si alguna vez pudiese verificarse un exámen científico de estos restos soberbios de la antigüedad, acaso seria fácil descubrir los misterios del *Akaboib:* hoy debemos contentarnos con estas simples indicaciones.

AKÉ (Ruinas de): Mr. Stephens, en su viaje á Yucatan, nos da estas noticias.—A la mañana siguiente nos pusimos en camino con direccion á Mérida, llevando el proyecto de desviarnos por la última vez y visitar las ruinas de Aké. El camino era de ruedas y uno de los mejores que existen en todo el pais; pero era áspero, pedregoso y poco interesante en su paisaje. A la distancia de 5 leguas, detuvímonos en Cacalchen á comer y proporcionarnos un guia para Aké. Por la tarde seguimos nuestro camino, llevando únicamente nuestras hamacas, y encargando á Dimas que siguiese en derechura á Mérida con el resto del equipaje. A poco andar nos apartamos del camino real, penetramos en el bosque siguiendo una vereda estrecha, y poco antes de oscurecer llegamos á la hacienda Aké, encontrándonos por la última vez entre los elevados y gigantescos monumentos de una antigua ciudad indígena. La hacienda pertenecia al conde Peon y, contra lo que esperábamos, era pequeña, estaba abandonada, en situacion ruinosa y enteramente destituida de toda clase de auxilios. No pudimos proporcionarnos ni aun huevos, nada materialmente, á escepcion de unas tortillas. El mayordomo estaba ausente, cerrada la casa principal, y el único refugio que pudimos conseguir, fué una miserable chocilla cuajada de pulgas, que nada hubiera sido parte á disipar. Confiábamos en que lo mas duro de nuestros trabajos se habria concluido; pero á solo una jornada de Mérida nos encontrábamos otra vez en terrible aprieto. A fuerza de ingenio y dándoles la menor longitud posible, logró Albino colgar nuestras hamacas; y no habiendo otro recurso, desde muy temprano nos metimos en ellas. Mas como á las diez de la noche oimos el paso de un caballo, y el mayordomo llegó. Sorprendido de encontrar tan inesperados visitantes, pero contento de vernos, abrió las casa principal de la hacienda, y nos dirigimos á tomar posesion de ella, envueltos en las sábanas: las hamacas siguieron en pos, y pronto quedaron colocadas. Por la mañana nos proporcionó un almuerzo, concluido el cual, y acompañado de él y de todos los indios de la hacienda, que por junto eran seis, nos dirigimos á ver las ruinas.

Frente á frente de la puerta de la hacienda descuella el gran cerro llamado el *Palacio*. Súbese á él en el lado del S., por medio de una inmensa escalinata de 137 piés de ancho, formando una subida de ruda grandeza, igual acaso á cualquiera otra de las que existen en el pais. Cada escalon es de 5 piés y 7 pulgadas de largo, y de un pié y 5 pulgadas de alto. La plataforma que está encima es de 225 piés de largo y 50 de ancho. Sobre esta gran plataforma aparecen 36 fustes ó columnas, en tres líneas paralelas de á doce, apartadas 10 piés de N. á S. y 15 de O. á P.: tienen de 14 á 16 piés de alto, 4 piés de cada lado, y se componen de piedras separadas, de uno á dos piés de espesor. Pocas han caido, aunque algunas han perdido la capa superior. No existen allí vestigios de ninguna otra estructura ó techo, y si lo hubo alguna vez, debió de haber sido de madera, lo cual pareceria nada propio y conforme para tan sólida fábrica de piedras. Todo el montículo se encuentra tan cubierto de vegetacion, que no pudimos averiguar la posicion de las columnas, y aun cuando lo verificamos, nada pudimos adelantar con eso nuestro conocimiento sobre sus usos y objeto. Era una nueva y estraordinaria fisonomía de esas ruinas, totalmente diversa de las que hasta allí habiamos visto, y he aquí que al fin de la jornada, cuando nos creiamos ya tan familiarizados con el carácter de las ruinas americanas, una nube nueva y misteriosa venia á interponerse entre ellas y nosotros.

En las cercanías hay otros montículos de colosales dimensiones, uno de los cuales tambien se llama el *Palacio*; pero de construccion diferente y sin columnas. En otro, y á la estremidad de una escalinata arruinada, hay sobre una puerta cierta abertura casi obstruida de escombros, y penetrando en ella por medio de la horqueta de un árbol, bajé á una pieza oscura de 15 piés de largo y 10 de ancho, de tosca construccion, y en la cual algunas de las piedras de la pared medían siete piés de largo. Llámase á esta pieza Akabná, que quiere decir *casa* oscura. Cerca de ella se encuentra un cenote con restos de los escalones que llevaban hasta el agua, de donde antiguamente debió proveerse aquella ciudad. Las ruinas cubren una gran estension del terreno; pero todas ellas están sepultadas en la maleza, y tan destruidas, que dificilmente podian dibujarse; todas eran mas macizas, que cuantas hasta

allí habiamos visto, llevaban el sello de una era mucho mas antigua que las demas, y se nos figuró por primera vez que estábamos contemplando en el pais unas ruinas verdaderamente ciclópicas. A pesar de todo eso, tenemos de ella un destello de luz histórica, ligero es verdad, pero suficiente á mi juicio para disipar toda nocion equívoca.

En el relato de la marcha de D. Francisco Montejo desde la costa, se dice que los españoles llegaron á un pueblo llamado Aké, en donde se encontraron con una gran muchedumbre de indios armados. Resultó de este encuentro una batalla que duró dos dias, en que los españoles salieron victoriosos, bien que su triunfo no fué obra muy fácil.

Ninguna otra mencion se hace de Aké, y aun en ésta no se alude en manera alguna á los edificios; pero por su posicion geográfica y por la direccion de la línea de marcha que seguia el ejército español desde la costa, no hay duda que el Aké de que se hace referencia es el sitio conocido hoy con el mismo nombre, y ocupado por las ruinas que acabo de describir. Estraño es en verdad, que no se haga mencion de esos edificios; pero deben tenerse presente las circunstancias de peligro de muerte que cercaban á los españoles, y que sin duda tuvieron una influencia suprema en el espíritu de los soldados que formaban aquella desastrada espedicion. En todo caso, esta falta no es mas estraña, que la falta de descripcion que notamos de los grandes edificios de Chichen, y tenemos la mayor prueba posible de que nada debe inferirse rectamente del silencio de los españoles, al considerar que en el relato comparativamente diminuto de la conquista de México, hallamos que el ejército español marchó casi al pié de las grandes pirámides de Otumba, sin que por eso se haga la mas ligera mencion de su existencia.

Queda ahora concluido mi viaje entre las ciudades arruinadas. Conozco que es imposible dar al lector, por medio de una narrativa, una verdadera idea del poderoso y vivísimo interes que se siente al andar vagando entre ellas, y por lo mismo he evitado en cuanto me ha sido posible, entrar en detalladas descripciones; pero yo confio en que estas páginas servirán para dar una idea general de la apariencia que debió presentar antiguamente ese pais. En nuestro largo, irregular y tortuoso camino, habiamos descubierto los vacilantes restos de cuarenta y cuatro ciudades antiguas, la mayor parte de ellas separadas á corta distancia, aunque sin directa comunicacion entre sí por los grandes cambios que se han verificado en el pais, y por el abandono de los antiguos caminos. Todas ellas, con pocas escepciones, yacian perdidas, sepultadas y desconocidas, sin que jamas hubiesen sido visitadas por un estranjero, y tal vez sin que en algunas de ellas se hubiese fijado nunca el ojo del hombre blanco. Involuntariamente nos convertimos por un momento á las terribles escenas de que debió haber sido teatro esta desolada region: escenas de sangre, agonía y angustia que precedieron á la desolacion ó abandono de estas ciudades. Pero dejando el espacio sin límites en que pudiera vagar la imaginacion, quiero limitarme á considerar los hechos. Si me es permitido decirlo así, en toda la historia de los descubrimientos, nada hay que pueda compararse con lo que yo presento en estas páginas. Ellos dan un aspecto enteramente nuevo al gran continente en que habitamos, y dan mayor fuerza que nunca á esta gran cuestion, que alguna vez, no sin alguna duda, me he atrevido á considerar. "¿Quiénes fueron los que edificaron estas ciudades americanas?"

Mi juicio en esta cuestion, espresado con toda franqueza y libertad, es así: "que no son la obra de un pueblo ya estinguido, y cuya historia está perdida, sino de las mismas razas que habitaban el pais á la época de la conquista española, ó de algunos de sus progenitores no muy remotos." Probablemente algunas de esas ciudades se hallaban en ruina; pero yo creo que en general estaban ocupadas por los indios al tiempo de la invasion de los españoles. Los motivos que tengo para creerlo así, se encuentran dispersos en estas páginas, se hallan enlazados con tal número de hechos y circunstancias, que no me atrevo á recapitularlos. Pero en conclusion, solamente haré una breve referencia de los mas fuertes argumentos que pudieran presentarse contra mi modo de pensar.

El primero es la falta absoluta de tradiciones. Mas yo quisiera preguntar, ¿para nada deben tomarse en cuenta las sin iguales circunstancias que acompañaron la conquista y subyugacion de la América española? Cada capitan ó descubridor, al enarbolar por primera vez el estandarte real en las playas de un pais nuevo, dirigia una proclama, segun cierta fórmula forjada por los mas ilustres teólogos y juristas de España. Esa fórmula, la mas estraordinaria que hubiese aparecido en la historia del género humano, comenzaba por intimar y requerir á los habitantes para que reconociesen y obedeciesen á la Iglesia, como á la cabeza y poder supremo del universo; al santo padre, llamado el Papa, y á S. M., como á rey y soberano señor de aquellas islas y tierra firme; y concluia de esta manera: "Pero si vosotros rehusáseis ó dilatáseis minuciosamente el obedecer esta intimacion, entonces con la ayuda de Dios entraré á vuestro pais por fuerza, os haré una guerra de esterminio, os sujetaré al yugo de la Iglesia y del rey, os arrebataré vuestras mujeres é hijos, los convertiré en esclavos, y los venderé ó dispondré de ellos á gusto de S. M. Ademas, me apoderaré de vuestros dioses y os haré todo el mal que pueda como á súbditos rebeldes, que rehusais reconocer y someteros á vuestro legítimo soberano. Y protesto que de toda la sangre que se derrame y de las calamidades que sobrevengan, vosotros seréis responsables, y no S. M., ni yo ni ninguno de los caballeros que sirven á mis órdenes."

La conquista y subyugacion del pais se llevó á efecto con todo el espíritu poco escrupuloso de esta proclama. Las páginas de los historiadores están tintas en sangre: y navegando sobre este rio enrojecido, aparece al fin la política dominadora, áspera y severa de los españoles, mas segura y mas

fatal que la espada misma; para subvertir todas las instituciones de los nativos del pais, y para destruir absolutamente todos los ritos, costumbres y asociaciones que podian mantener viva la memoria de sus padres y de su antigua condicion. Un solo hecho triste y sombrío puede probar los efectos de esta política. Antes de la destruccion de Mayapán, la capital del antiguo reino Mayo, todos los nobles del pais tenian casas en aquella ciudad. Segun un relato que sirve á Cogolludo de autoridad, en el año de 1582, cuarenta años despues de la conquista, todos los que se tenian por nobles y señores reclamaban sus solares, como distintivo de su rango; "pero ahora, dice el autor, por el cambio de gobierno y la poca estimacion en que se les tiene, no parece que cuidan de conservar la nobleza para su posteridad, porque hoy en dia los descendientes de Tutul Xiu, que fué el rey y señor natural por derecho de la tierra Maya, si no trabajan con sus manos en oficios mecánicos, nada tienen que comer." Y si á tan poco tiempo despues de la conquista los nobles no se curaban de sus títulos y los descendientes de la casa real no tenian nada que comer si no lo ganaban con el trabajo de sus manos, no debe parecer estraño que los actuales habitantes que están apartados de los primeros á la distancia de nueve generaciones; sin ningun lenguaje escrito, agobiados por tres siglos de servidumbres y trabajando diariamente para conseguir una subsistencia escasa, ignoren hoy y se encuentren indiferentes en lo relativo á la historia de sus antepasados y de las grandes ciudades que yacen arruinadas á su vista. Y parezca ó no estraño, de ello no debe formarse argumento, porque su ignorancia no solo se limita á las ciudades arruinadas, ó á sucesos anteriores á la conquista. Yo estoy en la creencia de que entre la masa de indios que se llaman cristianos no existe hoy una sola tradicion, que pueda dar la mas ligera luz sobre ningun acontecimiento de su historia que hubiese ocurrido ahora siglo y medio. Todavía creo mas, y es que veo imposible adquirir ningun informe, de cualquier especie que sea, que pase de la memoria del mas viejo de los indios vivos.

Hace ya dos mil años que las Pirámides descollaban en los límites del desierto africano, sin que entonces existiese ninguna tradicion cierta del tiempo en que se erigieron. Desde el primer siglo de la era cristiana, ya citaba Plinio á varios autores muy antiguos que discordaron sobre las personas que fabricaron esas Pirámides, y aun sobre su uso y objeto. Ninguna tradicion existe sobre las ruinas de Grecia y Roma: los templos de Phœstum, conocidos ahora medio siglo, no tienen tradiciones para averiguar quiénes fuesen sus constructores: la ciudad santa no ha contado sino con las débiles invenciones de los frailes modernos. Ahora, en lo relativo á recuerdos escritos, las ruinas egipcias, griegas y romanas, serian tan misteriosas como las ruinas de América. Restringiendo esta consideracion á tiempos y paises que comparativamente nos son familiares, se verá que no existe la tradicion mas ligera con respecto á las torres circulares de Irlanda, y que las ruinas de Sronehenge aparecen sobre los llanos de Salisbury, sin tradicion que nos instruya en lo relativo á la época ó nacion de sus constructores.

El segundo argumento de que haré mencion es, que un pueblo que poseia el poder, el arte y la ciencia de edificar tales ciudades, no habria podido jamas caer en tanta degradacion como los miserables indios que yacen ahora al rededor de sus ruinas. Basta responder á esto, que su presente condicion es la consecuencia natural é inevitable de la misma desapiadada política, que destruyó radicalmente todos sus recuerdos antiguos, cortó para siempre todas sus noticias tradicionales. Pero dejando este terreno, las páginas de la historia escrita llenas están de cambios verificados en el carácter nacional del todo semejante á los que aquí se presentan. Y todavía, prescindiendo de todos los ejemplos análogos que podian sacarse de esas páginas, tenemos á mano y á nuestra vista misma una prueba palpitante en la materia, que los indios que ahora habitan aquel pais, no han esperimentado mayor cambio que la raza española que los domina. Bien sea que estuviesen degradados y que apenas fuesen superiores á los brutos, como quiso representarnos la política de los españoles; ó bien sea que no lo fuesen, lo que nosotros sabemos es que al tiempo de la conquista eran á lo menos orgullosos, bravos y guerreros, y que derramaron su sangre á torrentes para salvar á su patria de las garras de los estranjeros. Vencidos, humillados y abatidos como están ahora despues de largas generaciones de amarga servidumbre, todavía no han cambiado mas que los descendientes de aquellos terribles españoles que invadieron y conquistarón su pais. En unos y otros se han borrado enteramente todos los vestigios de aquel carácter atrevido y guerrero de sus antepasados. El cambio es radical en sentimientos y en instintos, innato y trasmitido por igual con la sangre. Y al contemplar este cambio en el indio, la pérdida de una habilidad puramente mecánica y artística parece nada comparativamente hablando; porque en efecto, las artes perecen por sí mismas, cuando como en el caso de los indios, la escuela práctica se ha destruido del todo. Tan degradados como están ahora los indios, no se encuentran por cierto en un lugar mas bajo de la escala intelectual que los esclavos de la Rusia; mientras que es un hecho muy sabido que el mas insigne arquitecto de aquel pais, el arquitecto que fabricó la iglesia de Cazan en San Petersburgo, era un individuo de aquella clase abyecta, y que con la educacion ha llegado á ser lo que es. En mi modo de pensar, la enseñanza puede restablecer aun al indio y darle la habilidad suficiente para esculpir la piedra y labrar la madera; y si recobrase su libertad y el uso desembarazado de las potencias de su espíritu, llegaria á poseer de nuevo la capacidad necesaria para inventar y ejecutar obras iguales á las que vemos en los arruinados monumentos de sus antepasados.

El postrer argumento á que se ha dado mas fuerza é importancia, contra la hipótesis de haber sido

construidas estas ciudades por los antepasados de la raza actual, se funda en la pretendida falta de relatos históricos respecto del descubrimiento ó noticia de tales ciudades por los conquistadores. Pero claro es que si lo alegado fuese verdadero, el argumento seria sofístico, porque concluiria con negar que tales ciudades han existido jamas. Ahora bien, el hecho de su existencia es incontrovertible, y como jamas se ha tenido la idea de hacerlas aparecer como erigidas despues de la conquista, debe admitirse que ya lo estaban desde aquel tiempo. Si han sido erigidas por los indios, ó por razas que ya perecieron y jamas han sido conocidas; si estaban desoladas ó tenian habitantes, lo cierto é incuestionable es, que esos grandes edificios allí estaban, si no enteros, á lo menos mucho mas de lo que son ahora; y si desolados, seguramente escitarian mas la admiracion y el asombro, que en el caso de hallarse deshabitados. De todas maneras, el silencio que se alega de todos los historiadores, seria igualmente inesplicable.

Pero ese alegato no es verdadero, y los antiguos historiadores no han guardado silencio. Por el contrario, tenemos los brillantes relatos de Cortés y sus compañeros de armas, relatos de soldados, clérigos y seculares, que todos convienen en representar las ciudades existentes en actual uso y ocupacion de los indios, con templos y edificios semejantes en carácter y estilo á los que hemos presentado en estas páginas. Y á la verdad, tales relatos han sido tan vivos, que los historiadores modernos, á cuyo frente aparece Robertson, háules negado por eso mismo la merecida fe atribuyéndolos á una imaginacion acalorada; pero á mi juicio, esos relatos llevan consigo el sello de la verdad, y parece estraño que se hayan tenido por indignos de fe. Robertson escribió fundado en la autoridad de sus corresponsales en la Nueva España, y uno de ellos que llevaba una larga permanencia en aquel pais aparentando haberlo visitado todo, dice que "hoy no existe el mas pequeño vestigio de ningun edificio indio, público ó privado, en México ni en ninguna provincia de la Nueva España." Probablemente los que así informaban á Robertson eran mercaderes estranjeros residentes en la ciudad de México, cuyos viajes se habian limitado á los caminos reales y á las poblaciones ocupadas por los españoles; y en aquel tiempo los habitantes blancos ignoraban profundamente la existencia de las grandes, solitarias y arruinadas ciudades, que yacian sepultadas en la espesura de las florestas. Hoy es diferente, porque existen mejores medios de informacion. Muchas y vastas ruinas han aparecido á luz, y los descubrimientos están probando incontestablemente que las historias al no mencionar estos grandes edificios, son imperfectas, y que las que han negado su existencia, no son verdaderas. Las tumbas están clamando en favor de los antiguos historiadores, y los frágiles y vacilantes esqueletos de las ciudades arruinadas están confirmando el relato de Herrera sobre Yucatan, "en donde, dice, que habia tantos y tan grandes edificios de piedra, que era cosa de admirar, siendo lo mas prodigioso, que sin usar metal ninguno hubiesen podido levantar tales fábricas, que parecen haber sido templos; porque sus casas eran todas de madera y techadas de paja." Y añade diciendo: "que por espacio de veinte años hubo tal gentío en el pais, y el pueblo se multiplicaba á tal punto, que toda la provincia parecia una sola ciudad."

Esos argumentos, pues, que se fundan en la falta de tradicion, en la degeneracion del pueblo y en la pretendida carencia de relatos históricos, no son suficientes para modificar la creencia que yo tengo de que las grandes ciudades, convertidas hoy en ruinas, han sido la obra de las mismas razas que habitaban el pais al tiempo de la conquista. Quién fuese aquel pueblo, de dónde vino y cuáles han sido sus progenitores, cuestiones son que envuelven muchos y muy importantes puntos para poder dilucidarse al concluir estas páginas; pero toda la luz que la historia derrama sobre ellas es confusa y lánguida, pudiendo resumirse en pocas palabras.

Conforme á las tradiciones, á los geroglíficos y á los manuscritos mexicanos que se escribieron despues de la conquista, los toltecas fueron los primeros habitantes de la tierra de Anahuac, conocida hoy bajo el nombre de Nueva-España ó México, y formaban el cuerpo de nacion mas antiguo que se conoce en el continente de América. Segun su propia historia, desterrados en el año 596 de nuestra era de su pais natal, situado al N. O. de México, avanzaron hácia el S. bajo la direccion de sus jefes, y despues de haberse detenido en varios sitios durante una peregrinacion de 124 años, llegaron á las orillas de un rio situado en el valle de México, en donde fabricaron la ciudad de Tula, capital del reino tolteca, cerca del asiento actual de la ciudad de México.

Su monarquía duró casi cuatro siglos, en cuyo intervalo se multiplicaron, estendieron su poblacion y fabricaron muchas y grandes ciudades; pero despues sobrevino un serie de terribles calamidades. Por espacio de varios años el cielo les negó la lluvia, la tierra les rehusó el alimento, el aire infecto de un contagio mortal, llenó los sepulcros de cadáveres; una gran parte de la nacion pereció de hambre ó pestilencia, siendo del número el último de sus reyes, y en el año de 1052 terminó la monarquía. Los miserables restos de la nacion fueron á refugiarse á Yucatan y Goatemala, permaneciendo unos pocos alrededor de las tumbas de sus padres en el gran valle, en donde se fundó despues la ciudad de México. Por espacio de un siglo, la tierra de Anahuac permaneció solitaria y despoblada. Los chichimecas, siguiendo los vestigios de las ciudades arruinadas, las vinieron á ocupar; y en pos aparecieron los alcohuas, los tlascaltecas y los aztecas, siendo estos últimos los vasallos de Moctezuma en la época de la invasion española.

La historia de estas tribus ó naciones aparece confusa, ofuscada é indistinta. Los toltecas aparecen como los mas antiguos, y se dicen que han sido los mas cultos y civilizados. Probablemente fueron los que inventaron ese estilo peculiar de arquitectura descubierto en Goatemala y Yucatan, y que

adoptaron los subsiguientes habitantes; y como segun sus propios anales, no emigraron á estos paises desde el valle de México hasta el año de 1052 de nuestra era, resulta que las mas antiguas ciudades erigidas allí por ellos, no podian haber existido sino desde cuatro ó cinco siglos antes de la conquista española. Esto les da una fecha muy reciente respecto de las pirámides y templos de Egipto, y de los otros monumentos arruinados del antiguo mundo. Esto tambien les da mucha menos antigüedad que la que les atribuyó el manuscrito mayo, y menos todavía de la que yo me atreveria á concederles. Al considerarlas como la obra de los antepasados de la presente raza, no por eso se disipa la nube que cubre su orígen. El tiempo y las circunstancias en que fueron fabricadas, el nacimiento, progreso y pleno desarrollo del poder, arte y ciencia que se requiere para su construccion, son otros tantos misterios que no se aclararán fácilmente. Elévanse hoy como otros tantos esqueletos de su tumba, envueltos en su funeral mortaja, sin presentar semejanza ninguna con las obras de los pueblos conocidos, sino reclamando una existencia distinta, independiente y separada. Descuellan solas, absoluta y enteramente anómalas; tal vez son el objeto mas interesante que en el dia de hoy pueda presentarse al exámen de un espíritu investigador. Yo las abandono con todo el sombrío misterio que las envuelve, y con la débil esperanza de que estas imperfectas páginas puedan arrojar algun rayo de luz sobre la interesante y agitada cuestion relativa á los pobladores de América, y me despido para siempre de las ruinas de Yucatan.

AKIL: pueblo del part. de Tekax de Yucatan, situado á los 20° 24' lat. N. y 83° 9' long. occidental de Cádiz, distante 22 leg. al S. de la capital, camino carretero. Lo destruyeron los indios alzados, y hoy no cuenta sino con 197 hab. de 2,060 que tenia antes de la sublevacion indígena. Sus terrenos son algo pedregosos.

AKIL (Ruinas de): Mr. Stephens en su viaje á Yucatan, habla de ellas del modo siguiente: Nuestro camino se estendia por alguna distancia á lo largo de la Sierra: como era ancho y abierto, el sol nos hostigaba fieramente. A las diez y media de la mañana llegamos al pueblo de Akil, y nos encaminamos á la casa real, á cuya puerta estaba una de aquellas piedras huecas llamadas *pilas*. En las escaleras y paredes habia piedras esculpidas tomadas de los montículos arruinados que existian en las inmediaciones; y la alzada que cruzaba el atrio de la iglesia guiando á la puerta de ésta, se hallaba trasada sobre un montículo, dejando parte de él á cada uno de los lados, y formando los escombros estraidos parte de las paredes del patio de la casa cural. El resto de estas paredes, la iglesia y el convento estaban construidos con piedras tomadas de los antiguos edificios. Estábamos, pues, en el asiento de otra de las ciudades arruinadas de la cual nunca habiamos oido hablar, y de cuya existencia ni aun se hubiera sospechado, sino por los elocuentes vestigios que aun se ven en la puerta de la casa real.

ALACRANES (bajo de los) en Yucatan: estos Alacranes, se hallan á 20 leg. de la costa al N. de Sisal, tan notable hoy por los naufragios que en sus peligrosos arrecifes han sufrido á mas de muchos barcos de vela, dos vapores de la compañía real inglesa de correos trasatlánticos; tiene tres islas llamadas de Perez, Chica y de Pájaros, con buen puerto en la primera, y frecuentado tansolo cuando alguna de aquellas catástrofes atrae multitud de raqueros ó ávidos salvadores. Fuera de estas, que pudieran ser mas raras ocasiones con el establecimiento de *faros*, solo dos rancherías de vecinos de Campeche se encuentran allí; pero ni aun son de asiento fijo, porque es suelo inhospitalario, sin sombra y sin agua, y permanecen mientras dura su ocupacion provechosa de grasa que sacan del mucho pescado que allí, poco perseguido por el hombre, se estaciona. Tambien se ocupan en la quema de una planta que espontánea y abundantemente crece llamada *Caican* y produce escelente barrilla. Por lo demas, el terreno es de un arenal estéril que solo permite la vegetacion de cocos, que abundan como recurso que la Providencia ha puesto para saciar la sed del náufrago en estos tristes lugares.

ALAHUISTLAN (toma de): 1817. Habianse juntado en Alahuistlan Pablo Ocampo, Izquierdo y otros jefes de los insurgentes, en cuya iglesia y cementerio se habian fortificado en número de 200 hombres, y en el cerro del Calvario, detras de la misma iglesia, á distancia de trescientos pasos de ella, habian formado un reducto en el que tenian colocado un cañon de corto calibre, protegiéndolos ademas el rio que pasa delante del pueblo. Para desalojarlos de aquel punto, combinó Armijo un movimiento que debian ejecutar las secciones de Marron y de Gomez, y con este fin Marron comisionó al capitan del escuadron del Sur D. Bernabé Villanueva, con cien dragones de su cuerpo y de Fieles del Potosí, para que ocupase aquellas posiciones, por las cuales los insurgentes podian intentar fugarse, atacados de frente por Gomez. Este último, el 17 de octubre á las cuatro de la tarde, llegó á la vista del pueblo, pasó el rio y se dirigió con denuedo á asaltar los parapetos: entendiendo que los dragones de España que formaban parte de su fuerza, se manifestaban disgustados por haber puesto á la cabeza de la columna su compañía de Fieles del Potosí, hizo un desafio de valor á quien quisiese acompañarlo para adelantarse á hacer un reconocimiento; siguiólo el sargento de España Antonio Perez, y muy cerca de los parapetos enemigos, cayó el caballo de Gomez atravesado con dos balas, y él mismo recibió otra en una ingle, haciéndole una herida muy grave que lo obligó á retirarse y á dejar el mando al teniente coronel D. Mateo Cuilty. Los soldados cargaron con resolucion deseando vengar la sangre de su jefe, y saltando unos de los caballos á los parapetos y otros pié á tierra, se apoderaron del cementerio, mientras que el teniente de Fieles D. Ignacio Prieto, que dependia de la seccion de Villanueva, se hacia dueño del reducto del Calvario, sin dar cuartel ni en uno ni en otro punto: solo cinco prisioneros se hicieron

que fueron fusilados: Ocampo escapó habiéndose puesto en salvo antes de comenzar el ataque. El alférez de la compañía de Gomez, D. Feliciano Pedrosa, recibió en su cuerpo y ropa cuatro balas de fusil y una de cañon, quedando herido por dos de las primeras: este valiente oficial pereció algun tiempo despues, arrojándose á caballo al rio de Mescala para atacar á los insurgentes, y fué arrebatado por la corriente. Túvose esta accion por una de las mas distinguidas de esta guerra: el virey concedió un escudo á todos los que concurrieron á ella: recomendó á la corte á Gomez Pedraza y á Cuilty, para que se les diese la cruz de Isabel, y al sargento Perez que recibió una contusion en el ataque, le dió el ascenso á alférez. Gomez, á quien se hizo la primera curacion cerca de los parapetos enemigos, entre el fuego de estos y de sus propios soldados, habiéndole estraido la bala el P. capellan Fr. José Colin, tuvo que dejar el mando de la seccion de Zacoalpan y trasladarse á Cuernavaca para su curacion: ésta fué larga y difícil y produjo en sus ideas y opiniones un efecto notable: dedicado á la lectura de los libros que sus amigos le mandaron de México y de los papeles publicados por los insurgentes, varió enteramente de partido, y el que en Alahuistlan cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido á trabajar por la independencia, luego que se presentase la ocasion.

ALAMEDA DE MÉXICO: ¿qué os diré de ella cuando la realidad apenas escita ya ningun sentimiento estraño, ninguna idea que os cause novedad? ¿Os referiré su orígen y mejoras? Poco es; pero las cosas olvidadas llegan con el tiempo á ser nuevas, y lo seria sin duda para mas de cuatro de mis lectoras, el saber que su fundacion data desde el gobierno del virey D. Luis de Velasco que lo fué dos veces despues de su padre del mismo nombre, si bien es cierto que entonces solo se formó un cuadrado, que ocupaba el lado mismo que hoy tiene frente á la calle del Mirador, llegando los laterales hasta frente á Corpus Christi y San Juan de Dios, cerrando el paralelo al del Mirador, y dejando entre él y San Diego una plazuela llamada el Quemadero, por el uso á que estaba destinada. El tiempo y el notable contraste que presentaba la inmediacion de un lugar de recreo con otro de horror y de afliccion, contribuyeron á destruir el Quemadero y á prolongar la Alameda. El gusto y la policía han ido sucesivamente mejorando este paseo, que por su inmediacion al centro de la ciudad, ha merecido un poco de mas cuidado que los otros á las autoridades municipales; hasta que en 1791 el inmortal conde de Revillagigedo logró no solo hacerlo el mas ameno y divertido, sino tan apreciable su concurrencia, que quiso sirviese de estímulo para mejorar la decencia pública, prohibiendo la entrada á ella á toda clase de gente de manta ó frazada, mendigos, descalzos, desnudos é indecentes. Despues de la independencia ha tenido algunas mejoras notables: primera, el foso y cerco que la rodean, pues antes estaba cerrada con un enverjado de madera sostenido por 89 pilastras de 5 varas de alto y una en cuadro en el lado del Norte, 87 en el del Sur y 78 en los de Oriente y Poniente: segunda, la colocacion en sus cuatro ángulos de las hermosas puertas de hierro que cerraban la plaza de armas que ocupaba el frente del palacio del gobierno: los asientos de las lunetas y glorietas con el balaustrado de cantería que tienen encima, así como el enlosado de las plazoletas donde están las fuentes y los pasillos en sus calles interiores, tienen el mismo orígen. Por último, se han hecho dos fuentes nuevas en las lunetas que miran al Mirador y á San Diego.

Pero estas noticias ya oigo que me decís, amables jóvenes, si pueden ser curiosas, al menos poco tienen de divertidas. En ese caso variarémos: os haré una breve descripcion de la Alameda, para que podais dar una idea de ella á vuestras amigas que no la hayan visto.

La Alameda es un cuadrilongo que tiene 540 varas de largo y 260 de ancho, con cuatro puertas que cierran sus cuatro ángulos, y otras dos que miran á la Veracruz y á Corpus-Christi en los lados mayores del paralelógramo. En su centro está la fuente principal, y otras cuatro á igual distancia del centro y de las puertas: frente á éstas hay cuatro lunetas, y las calzadas van desde ellas hácia las fuentes: hay otras cuatro que dividen la Alameda, toda en cuatro partes, cuyo centro es la fuente principal; y por último, otras dos horizontales á la que corta sus lados mayores, á igual distancia del centro y de los lados del Mirador y de San Diego, resultando dentro del cuadro destinado para los coches una calle recta del Mirador á San Diego: tres de Corpus-Christi á la Veracruz y San Juan de Dios: cuatro diagonales que salen del centro á los ángulos, y cuatro de las puertas laterales á la fuentes nuevas; todas las cuales componen diez y seis diagonales; cuatro rectas y diez horizontales, que forman veinticuatro triángulos llenos de árboles, estando cuatro de ellos destinados para almácigo ó plantío, de los que destruye el tiempo ó la falta de riego. El número de ellos, á pesar de esta precaucion, no está completo, y bastará notar que del lado de Corpus-Christi, en la calzada principal y cubriendo los asientos, hay 150 en dos andanas, mientras en el lado opuesto solo existen 136: del lado del Mirador hay 56, y 52 frente á San Diego. Computando cada triángulo en 50 árboles, y agregándoles 394, de que he hecho mencion, creo que la dotacion general no debia bajar de 1,600 árboles. Casi todos ellos son fresnos, sauces y álamos; hay algunos patoles ó colorines, perú, &c. En los plantíos hay rosas, amapolas, alelíes y otras flores. La fuente principal merece llamar la atencion por la agradable variedad de sus juegos hidráulicos y el buen gusto que presentan á la vista sus principales surtidores. Las seis restantes tienen en su abono su misma sencillez: las cuatro antiguas se denominan todavía por los nombres de las estatuas mitológicas que las coronaban en otro tiempo: la que mira al Portillo de San Diego se llama de Hércules, la que ve á la Acordada, de Triton; la cercana al Puente de San Francisco, de Arion; y la que sale al Puente de la Mariscala, de Ganimedes.

ALAMEDA (Fr. Juan de): franciscano de la provincia de la Concepcion en España; vino á nuestra América el año de 1528, con el V. obispo D. Fr. Juan de Zumárraga: aprendió con suma perfeccion la lengua mexicana, dedicándose á la predicacion del Evangelio con sumo fruto de los naturales, siendo cura de diversos pueblos: fundó el de Huexotzinco, sacándolo de las barrancas donde estaba, al lugar y sitio donde ahora existe: edificó en él el famoso convento de su órden que hasta el dia se ve, y que fué curato de mas de cuarenta mil almas: "fué muy religioso, dice Torquemada, y concertado en su manera de vivir y gran republicano; con lo cual adornó, en gran manera, los pueblos adonde residió, que fueron muchos, y entre ellos el pueblo de Tula, adonde fué guardian el año de 1539, el cual puso en mucha policía, y en muchas cosas lo ilustró, como los naturales de él han dado de ello testimonio. Falleció cerca del año de 1570, y está enterrado en el convento de Quautquechula, cuya iglesia él habia edificado."—J. M. D.

ALAMO (Asalto del fuerte del, en Tejas): en la junta que con este objeto se tuvo la tarde del dia 5 de marzo, varios de los generales y jefes fueron de opinion que se hubiesen aguardado para verificarlo, las piezas de á doce que debian llegar el dia 7 ó el 8; pero como en el ánimo del general en jefe ya estaba resuelto, y ademas, así tambien lo aconsejaron otros jefes, quedó acordado, y se repartieron á los generales y jefes que debian operar, un ejemplar á cada uno del siguiente plan de ataque.

"Ejército de operaciones.—Orden general del dia 5 de marzo de 836, á las dos de la tarde.—Reservada para los generales, jefes de secciones y comandantes de cuerpos.

Siendo necesario obrar decididamente sobre los enemigos que defienden la fortaleza del Alamo, ha dispuesto el Exmo. señor general en jefe, que para mañana á las cuatro de ella queden situadas las columnas de ataque á tiro de fusil de los primeros atrincheramientos, para emprender el asalto, que ha de verificarse á la señal que mandará hacer S. E. con una corneta, desde la batería del Norte.

La primera columna la mandará el general D. Martin Perfecto Cos, y en su defecto será mandada por mí.

El batallon permanente de Aldama, escepto la compañía de granaderos, y las tres primeras compañías del activo de San Luis, compondrán esta primera columna.

La segunda la mandará el señor coronel D. Francisco Duque, y en su defecto el general D. Manuel Fernandez Castrillon.

El batallon activo de Toluca, escepto la compañía de granaderos, compondrá esta segunda columna, y las tres restantes compañías de fusileros del activo de San Luis.

La tercera la mandará el señor coronel D. José María Romero, y en su defecto el señor coronel D. Mariano Salas.

Las compañías de fusileros en toda su fuerza de los batallones permanentes de Matamoros y Jimenes, compondrán esta columna.

La cuarta la mandará el señor coronel D. Juan Morales, y en su defecto el señor coronel D. José Miñon.

La compondrán las compañías de cazadores de los batallones permanentes Matamoros, Jimenez y activo de San Luis.

Los lugares por donde deben atacar dichas columnas, los designará el general en jefe oportunamente, y entonces recibirán los jefes sus instrucciones.

La reserva la compondrá el batallon de Zapadores, y las cinco compañías de granaderos de los batallones permanentes Matamoros, Jimenez y Aldama, y las de los activos de Toluca y San Luis.

Esta reserva será mandada por el mismo general en jefe en el momento del ataque; pero la reunion de estas fuerzas la verificará el señor coronel D. Agustin Amat, á cuyas órdenes quedarán desde esta tarde, para conducirlas adonde tambien se le designará.

La primera columna llevará diez escalas, dos barretas y dos hachas; igual número la segunda, seis la tercera, y dos la cuarta.

Los individuos que conduzcan las escalas, pondrán el fusil á la espalda, para que enteramente se ocupen de situarlas donde fuesen necesarias.

Las compañías de granaderos y cazadores irán municionadas á seis paradas por plaza, y á cuatro las de fusileros, y dos piedras de reserva. Estos no llevarán capotes, frazadas ni cosa alguna que les impida maniobrar con rapidez, y en el dia quedarán todos los morriones con barbiquejos, de lo que cuidarán mucho los comandantes de los cuerpos; así como de que vaya la tropa calzada, con zapato ó cacle. Las tropas que deben componer las columnas de ataque, se acostarán á dormir á la oracion de la noche, pues que á las doce de ella han de empezar á hacer sus movimientos.

Los reclutas que no estén bien espertos, quedarán en los cuarteles. El armamento deberá ir en el mejor estado, particularmente las bayonetas.

Luego que salga la luna, se retirarán á su cuartel los fusileros del activo de San Luis, abandonando los puntos que cubren en la línea, para que tengan tiempo de alistar sus cosas.

La caballería, á las órdenes del general D. Joaquin Ramirez y Sesma, ocupará la Alameda, y á las tres de la mañana ensillará. Su objeto será vigilar el campo para no dejar escapar al que lo intente.

Interesándose, como se interesa, el honor de la nacion y del ejército en esta lid, contra los osados estranjeros que tenemos al frente, espera S. E. el general en jefe, que cada individuo llenará sus deberes, haciendo esfuerzos para contribuir á dar un dia de gloria á la patria y de satisfaccion al supremo gobierno, que sabrá recompensar las acciones distinguidas de los valientes que componen el ejército de operaciones.—*Juan Valentin Amador.*

Es copia que certifico. Béjar, 6 de marzo de 1836.—*Ramon Martinez Caro,* secretario.

En esa misma tarde ó á poco de entrada la noche, se dijo que Travis Barnet, comandante de la guarnicion enemiga, por medio de una mujer hizo propuestas al general en jefe, que rendiria las armas y el fuerte con todo lo que existia en él, bajo la sola condicion de salvar la vida él y todos sus compañeros de armas; pero que se les habia contestado que se rindiesen á discrecion, sin garantías, ní aun de la misma vida, porque no las debia haber para los traidores. Con esta respuesta, es claro que todos se dispusieron á perder su existencia, vendiéndola lo mas caro posible, y de consiguiente á tener una vigilancia estremada para no ser sorprendidos á ninguna hora del dia y de la noche.

Las tropas mexicanas, á las cuatro de la mañana del dia 6, se hallaron establecidas en los mismos términos que se les habia prevenido en las instrucciones que se hallan estampadas: la artillería, segun se deduce de las mismas instrucciones, debió quedar inactiva, pues nada se le previno ni tampoco era posible en la oscuridad y en la disposicion que se les habia prevenido á las tropas que debieron atacar el recinto por los cuatro frentes, que pudiesen hacer fuego sin hacer pedazos á sus mismos compañeros; así es que lós enemigos lograron la ventaja de no sufrir los fuegos de nuestra artillería por todo el tiempo que duró el ataque: la de ellos estaba prevenida y vigilante; de modo que, cuando la fatal corneta sonó ninguna duda les cupo de que era llegado el caso estremo de vencer ó quedar muertos; y si alguna les pudo caber, bien pronto pudieron quedar desengañados por la imprudente gritería y vivas al general Santa-Anna de las columnas asaltadoras que, tan luego como fueron apercibidas, cayó sobre ellas una tempestad de metralla y balas de fusiles y rifles que les arrojaron los asaltados que, al primer toque de la corneta, se hallaron todos en pié y formados en sus respectivos puestos, con las armas en la mano. Las tres columnas que atacaron por el Poniente, Norte y Oriente, retrocedieron ó cejaron un poco al primer fuego de los enemigos; pero el ejemplo y esfuerzo de los jefes y oficiales, bien pronto las hicieron volver al asalto, aunque las columnas del Poniente y Oriente, no encontrando facilidad de subir á las azoteas de los pequeños cuartos, cuyas paredes esteriores formaban las del recinto, por medio de un movimiento á derecha é izquierda simultáneo é indeterminado se inclinaron ambas sobre la del Norte, de manera que casi se convirtieron las tres en una sola masa, que con sus jefes á la cabeza redoblaron sus esfuerzos para montar el parapeto ó barda de aquel frente, quedando al fin superado, y habiendo sido uno de los primeros á salvarlo, el valiente general D. Juan V. Amador. Al mismo tiempo que por la parte del Mediodía ó Sur, los coroneles D. José Vicente Miñon y D. Juan Morales con su columa, aprovechándose hábilmente del abrigo que les ofrecieron unos pequeños jacales con paredes de piedra y lodo, que estaban á la inmediacion del ángulo de aquella cara que correspondia al Poniente, por un movimiento de intrepidez, se apoderaron del cañon que estaba puesto á barbeta en dicho ángulo como lo estaban todos los demas del recinto y por su gola se introdujeron á la plaza del cuartel, secundando los esfuerzos del general Amador, quien habiéndose aprovechado de las mismas piezas de los enemigos las habia vuelto hácia las puertas de las pequeñas habitaciones interiores en las que se habian refugiado los rebeldes, y desde ellas hacian fuego á las tropas que bajaban del parapeto al patio ó plaza del referido recinto, y en las que, á metrallazos, fusilazos y bayonetazos por fin quedaron todos muertos.

Nuestra pérdida fué grande y sensible: el coronel D. Francisco Duque fué uno de los primeros que salió gravemente herido; y desde el suelo en donde estaba postrado, pisoteado de sus mismos subordinados, los alentaba al asalto. Este, de la manera que fué ordenado primitivamente por los cuatro frentes del recinto, fué eminentemente indiscreto y anti-militar, pues los nuestros, ademas del fuego de los enemigos, tuvieron que sufrir todo el que hacian nuestros mismos soldados de los frentes opuestos; y como lo hicieron en columna cerrada, segun iban al asalto, todos los tiros cuyas direcciones bajaban un poco, introducian sus balas por la espalda de los que les precedian; y así es, que la mayor parte de nuestros muertos y heridos que tuvimos, fueron ocasinados de este accidente; pudiéndose asegurar que no lo fueron ni una cuarta parte por el fuego enemigo; porque sus cañones, de la manera que estaban situados, ni flanqueaban la barda ó muro, ni podian bajar su puntería para ofender á los nuestros, una vez que estuvieron rodeados del mismo muro; ni menos lo podian hacer con los fusiles, porque el parapeto dicho no tenia banqueta por el lado de adentro; y por consiguiente, les era necesario para ofender, subirse de pié sobre su cuesta, en la que es fácil comprender que no podian sostenerse, sin ser muertos, ni un solo segundo.

He aquí el estado de nuestros muertos y heridos, que por las noticias que dieron los cuerpos, formó el general D. Juan de Andrade.

	GEFES Y OFICIALES.		TROPA.		
Cuerpos.	Muertos.	Heridos.	Muertos.	Heridos.	Total.
Zapadores..	1	3	2	21	27
Jimenez....	1	3	8	22	34
Matamoros.		2	7	35	44
Aldama....	2	5	9	46	62
San Luis...	2		7	37	46
Toluca.....	2	5	18	69	94
Dolores....			1	3	4
Totales...	8	18	52	233	311

De estos heridos murieron una gran parte por la mala asistencia, falta de camas, de abrigo, de instrumentos quirúrgicos, &c. &c.

Los enemigos perecieron todos, habiendo quedado solo con vida una anciana y un esclavo negro,

á quien los soldados perdonaron por compasion, y porque supusieron que solo la fuerza los habia retenido en aquel peligro. Los muertos, pues, de los enemigos, fueron 150 voluntarios, 32 vecinos de la villa de Gonzalez, que á favor de la oscuridad de la noche se introdujeron dos dias antes del asalto en el fuerte, y unos 20 vecinos ó comerciantes de la misma ciudad de Béjar.

De la manera que el asalto se dispuso, la pérdida nuestra debió ser mayor de lo que fué, si todas las piezas que los enemigos tenian hubieran podido ser colocadas en el muro ó recinto; pero las habitaciones que éste tenia de la parte de adentro, no lo permitian, y las que lo fueron por su situacion, no podian hacer fuego mas que á su frente; y por otra parte, los enemigos no tenian los hombres suficientes prácticos para manejarlas, porque los artilleros buenos no se improvisan como las rebeliones: y ademas, el instinto de la tropa al atacar, inclinándose por derecha é izquierda sobre el frente del Norte, y movimiento que hicieron Miñon y Morales con su columna sobre el ángulo del Poniente del frente del Sur que ellos atacaron, dejó sin objeto todas las piezas que los enemigos tenian situadas casi en todos los otros tres frentes.

En fin, fuese como fuese, el punto quedó en poder de los mexicanos, y sus defensores todos muertos; y es de lamentarse que, despues de pasados los primeros momentos del ardor del combate, hubiese habido hechos atroces autorizados, indignos del valor y resolucion con que aquella operacion se ejecutó, que desde luego la dejó manchada con una nota indeleble para la historia; aunque fueron reprodados en el mismo acto por cuantos tuvieron el disgusto de presenciarlos; y despues, de todo el ejército que seguramente no iba animado de semejantes sentimientos, y oyó con el horror y repugnancia propia del valor y generosidad mexicana, que no puede avenirse mas que con las acciones nobles y generosas, y cuyos hechos nos abstenemos de referir por el disgusto que nos causaria la relacion de sucesos que con la mejor voluntad y por honor de la República, quisiéramos que no hubiesen existido; así como otros que le precedieron mientras duró aquel remedo de sitio ó bloqueo que, aunque de otra especie y puramente personales, no dejaron de escandalizar y costar varias vidas y heridos de los soldados mas alentados del ejército.

En nuestra opinion, tanto la sangre de nuestros soldados como la que se derramó de nuestros enemigos, fué inútil, teniendo por único objeto una inconsiderada, pueril y punible vanidad, para que sonara que Béjar se habia reconquistado á fuerza de armas, y que en su asalto habian muerto muchos hombres de una y otra parte; pues como llevamos dicho, los defensores del Álamo estuvieron dispuestos á rendirse, sin otra condicion que la de salvar su vida. Pero supongamos que tal disposicion no hubiese existido, ¿qué es lo que aquellos miserables hubieran podido hacer ó esperar con mas de cinco mil hombres alrededor de ellos, sin medios para resistirlos ni arbitrio para poder evadirse por medio de una retirada, ni esperanza de que alguna fuerza amiga hubiese obligado á los mexicanos á levantar el sitio para salvarlos, y sin víveres para poderse sostener en aquel indefensible punto; que aun cuando todo les hubiese sobrado de lo que llevamos dicho que les faltaba, con solo haber colocado nuestras veinte piezas convenientemente, no habria podido resistir aquella mala cerca ni una hora de fuego sin quedar convertida en polvo, juntamente con los malos cuartos que tenia por dentro? ¡Cuánto mas glorioso hubiera sido para México y su buena fama, si en vez de tanta sangre y muertos se hubiera conservado la vida de sus gratuitos é ingratos enemigos, tanto del Álamo como del Refugio, de Goliad y de Guadalupe Victoria, y se hubiesen mandado á México para que en obras públicas hubieran indemnizado algun tanto de los gastos que le hicieron erogar! ¡Y cuál no hubiera sido la del mismo general en jefe, cuando sin pérdida alguna de sus tropas y sin que le quedase remordimiento alguno ni de esta sangre ni de la derramada despues en San Jacinto, hubiese reintegrado á su patria el estenso territorio que le querian usurpar sus ingratos protegidos; porque hasta allá fueron á dar las consecuencias de los ejecutores del Álamo, el Refugio, Goliad y Guadalupe Victoria; pues los rebeldes vieron con tal conducta y resolucion, que á ningun acomodamiento pacífico podian aspirar, y que ya no les quedaba mas arbitrio que vencer, morir ó abandonar el fruto de diez años de su sudor y trabajo, y las halagüeñas esperanzas que podian haber concebido para siempre.

En fin, el general en jefe dió cuenta al supremo gobierno mexicano de aquella ocurrencia por medio del parte que insertamos á continuacion, en el que tambien se ve de la manera mas positiva el espíritu de que se hallaba animado para la prosecucion de la campaña.

"Ejército de operaciones.—Exmo. Sr.—La victoria acompaña al ejército; y en este momento, que son las ocho de la mañana, acaba de conseguir la mas completa y gloriosa que perpetuará su memoria.

Como anuncié á V. E. en 27 del próximo pasado, al comunicarle la toma de esta ciudad esperaba la primera brigada de infantería para obrar decididamente sobre la fortaleza del Álamo; pero no pudiendo llegar todos los cuerpos de que se compone, lo verificaron, doblando marcha, tres batallones: Zapadores, Aldama y Toluca; de cuya fuerza, la de Matamoros, Jimenez y San Luis Potosí pude escoger, esceptuando reclutas, 1,400 infantes. Divididos estos en cuatro columnas y una reserva, segun indica la órden general de ayer que en copia acompaño á V. E., se emprendió el asalto á las cinco de la mañana, esperimentándose una obstinada resistencia; de manera, que duró la lucha mas de hora y media, habiendo sido preciso emplear hasta la reserva.

El cuadro que presentaba esta lucha era estraordinario: los hombres pelearon individualmente, y cada uno se disputaba acciones de heroismo: 21 piezas de artillería enemiga que se jugaban con toda destreza, el vivo fuego de fusilería que parecia ilu-

minar el interior de la fortificacion, y los fosos y murallas, no fueron obstáculos para los impávidos mexicanos: cumplieron como valientes, y son dignos de toda consideracion del supremo gobierno y de la gratitud de sus compatriotas.

Quedó en fin la fortaleza en nuestro poder con su artillería, parque &c., sepultados entre sus fosos y atrincheramientos mas de 600 cadáveres, todos estranjeros, y en las inmediaciones un crecido número que no se ha podido examinar, y que queriendo escapar de las bayonetas de la infantería, fueron á caer bajo los sables de la caballería, que hice situar en paraje á propósito. Puedo, pues, asegurar, que muy pocos habrán ido á noticiar el suceso á sus compañeros.

Entre dichos cadáveres se encuentran el primero y segundo jefe de los enemigos, Bowie y Travis, coroneles que se titulaban; el de igual graduacion, Crockett, y todos los demas jefes y oficiales que portaban despachos de la convencion. Por nuestra parte ha habido como 70 muertos y 300 heridos, contándose entre unos y otros 2 jefes y 23 oficiales, cuya pérdida la hace menos sensible la justa causa que se sostiene, pues es un deber del militar mexicano morir en defensa de los derechos de la nacion, y todos se hallaban dispuestos por tan caros objetos á cualquiera sacrificio, sin permitir jamas que estranjeros, sea cual fuese su procedencia, insulten á la patria y cercenen su territorio.

Oportunamente remitiré el detal de tan importante triunfo, concluyendo ahora con felicitar á la nacion y á S. E. el presidente interino, á cuyo conocimiento se servirá V. E. elevarlo.

El portador conduce una de las banderas de los batallones enemigos, tomada en este dia, para que por ella se vean mejor los verdaderos designios de los traidores colonos y sus cooperadores venidos de los puertos de los Estados-Unidos del Norte.

Dios y libertad. Cuartel general de Béjar, marzo 6 de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Exmo. Sr. secretario de la guerra y marina, general D. José María Tornel."

ALAMOS: cabecera del part. de su nombre, distr. de Baroyeca, depart. de Sonora. Tambien es asiento de minas y tiene 4,300 habitantes, en los que se nota la proporcion de 350 nacidos por 200 que mueren anualmente. Tiene una hermosa iglesia parroquial servida por un cura y un vicario: hay un subprefecto y tres jueces de paz. Componen la poblacion muchas calles y casas decentes, aunque sobre un plan irregular. Las minas producen anualmente 25,000 marcos de plata, y ocupan 300 operarios diariamente. Es ciudad de considerable comercio, y el valor de los efectos que consume en sus tiendas puede calcularse de 300 á 400,000 ps. de venta anual. En el mismo periodo se matan 2,500 reses. Tiene 18 tendejones, que hacen 65,000 ps. de renta anual, y en el mismo tiempo se introducen 4,000 cargas de harina, 20,000 cuartillos de aguardiente mezcal y 48 barriles de refino. Sus enfermedades dominantes son el gálico, la tisis y fiebre. Falta el agua corriente; pero sin embargo, está rodeada esta ciudad de huertecitas de naranjos y viñas, y en sus contornos se siembra maiz de temporal: las labores se hallan resguardadas con buenos cercos de rama. Una hermosa sierra que se levanta al Poniente, pone á la ciudad á cubierto de los vientos de este rumbo, y le da hermosa vista.

ALAMOS. (Véase OSTIMURI.)

ALAMOS al Rio Colorado (ITINERARIO DE):
De Alamos á:

Cuscaré	12	12
Baroyeca	25	37
Buenavista	18	55
Camuri	10	65
San Lorenzo	15	80
San José Pimas	12	92
Sumate	10	102
Pitic	10	112
Chino	18	130
Alamito	30	160
Altar	22	182
Quitovaca	40	222
Zonoito	12	234
Salado	12	246
Tule	25	271
Tinaja	10	281
Rio Colorado	40	321

ALARCON Y OCAÑA (D. JUAN): natural de la Habana; despues de haber ejercido en México la abogacía, ya presbítero pasó á España y recibió el grado de doctor en la universidad de Avila. Trabajó infatigable en la ereccion de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México, adonde regresó nombrado primer abad de dicha iglesia, y con el título de consultor de la Nunciatura de España. Murió en el santuario de Guadalupe de 67 años en 1757. Entre los muchos papeles en Derecho que trabajó, el mas docto fué el que voy á espresar abajo. Escrito para cuya formacion pedian los mejores letrados de México seis años de término y seis mil pesos de honorario. Nuestro Alarcon, sin estipendio alguno, á costa de un continuo estudio, y animado de su piedad lo formó, con el feliz resultado de haberse procedido á la ereccion de la enunciada iglesia colegial á que se dirigia. Su título es: "Memorial ajustado de los Autos que han girado sobre la ereccion de una iglesia colegiata en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, estramuros de la ciudad de México." Impreso en Madrid, 1749, folio.—BERISTAIN.

ALAVÉS (P. LUIS DE): natural del pueblo de Tequixtlan, en el departamento de Oajaca, que era encomienda de sus padres: parece que desde que recibió el bautismo fué anunciado el glorioso fin que habia de tener, muriendo por la fe, porque el cura párroco que lo bautizó, que era un venerable religioso de la órden de Santo Domingo, al escribir la partida en el libro correspondiente, usó de letras mayores que las ordinarias y de color rojo, lo que no habia hecho en ninguna otra. Siendo de diez y seis años, abrazó el instituto de S. Ignacio, y tuvo por maestro de novicios al célebre P. Nicolas de Arnaia, quien habiéndolo confesado general-

mente, aseguró despues de su muerte, que no habia perdido la gracia bautismal. Recien ordenado de sacerdote lo enviaron los superiores, á virtud de sus muchas y fervorosas instancias, á las misiones de la tribu de los Tepehuanes, para que segun la costumbre de los jesuitas, sirviera de vicario al primer misionero, y desde jóven se acostumbrase á la laboriosa vida de aquel penosísimo ministerio. En efecto, partió á la mision nombrada de Sr. S. José ó del Zape, en que se hallaba de cura el V. P. Juan de Fonte. Estuvo en su compañía tres ó cuatro años, hasta la partida de dicho padre al pueblo de San Ignacio, que fué á asistir por la muerte del misionero. Pocos dias despues se insurreccionaron aquellos bárbaros contra los misioneros, y asaltaron varios pueblos, entre ellos el del Zape, quemando las casas y asesinando á los nuevos cristianos. El P. Alavés, como buen pastor, salió á la defensa de su rebaño, y procurando aquietar á aquellos bárbaros, fué atravesado de sinnúmero de flechas, muriendo abrazado de un crucifijo y rogando á Dios por la conversion de sus verdugos, el dia 18 de noviembre del año de 1616.—J. M. D.

ALAZAN (BATALLA DEL): D. Ignacio Elizondo, comandante de una de las divisiones realistas, recibió órden del general Arredondo para que con las fuerzas que estaban á sus órdenes, y con los dispersos que pudiera recoger de la accion del Rosillo, estuviera pronto á obrar en combinacion con él sobre los patriotas mandados por Gutierrez de Lara. Fiado Elizondo en su numerosa y brillante division, sin esperar las órdenes que se le anunciaban, se adelantó sobre el enemigo y vino á situarse en el paraje llamado el Alazan, á corta distancia de Béjar, el 18 de junio de 1813. Lara salió á su encuentro el 20 del mismo mes, y atacando en guerrillas con los tiradores norteamericanos la selecta caballería contraria, despues de dos horas de un reñido combate, en que ambos partidos pelearon con estraordinaria valentía, los realistas tuvieron al fin que huir hasta el presidio de Rio Grande, habiendo perdido, entre muertos y heridos, la mitad de la gente: Lara tuvo 22 muertos y 42 heridos.

ALBA: la costumbre de tocar en la catedral esta oracion, comenzó el 28 de marzo de 1684.

ALBARRADAS (SANTA CATARINA): pueblo del distr. del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en una serranía, goza de temperamento templado; tiene 380 hab.: dista 16 leguas de la capital y de su cabecera.

ALBARRADAS (SANTO DOMINGO): pueb. del distr. del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en un bajío, goza de temperamento caliente; tiene 483 hab.: dista 16 leguas de la capital y de su cabecera.

ALBARRADAS (SAN MIGUEL): pueblo del distr. del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en una serranía, goza de temperamento frio; tiene 276 hab.: dista 16 leguas de la capital y de su cabecera.

ALBARRADAS (SAN LORENZO): pueblo del distr. del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento templado; tiene 338 hab.: dista 15 leguas de la capital y de su cabecera.

ALBARRADAS (SANTA MARIA): pueblo del dist. del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento frio; tiene 262 hab.: dista 16 leguas de la capital y de su cabecera.

ALBORNOZ (P. BERNARDINO DE): natural de esta ciudad de México, hijo único de D. Rodrigo de Albornoz, regidor de esta ciudad, alcalde de las reales Atarazanas y tesorero de la caja del rey. Fué uno de los primeros que entraron en la Compañía de Jesus en México, recien fundada el año de 1572; y su vocacion fué muy heroica y notable. Despreciadas las grandes esperanzas que le daban la nobleza y opulencia de su casa, y el estraordinario favor que debia su padre al rey católico, pretendió abrazar el nuevo instituto. El padre provincial Pedro Sanchez se negó á recibirlo sin la licencia de su padre; pero éste, que era sumamente piadoso, noticioso de lo que pasaba, habiendo ido á la iglesia de la Compañía con D. Pedro Moya de Contreras, que acababa de saber su promocion al arzobispado de esta catedral, en presencia de los padres y de mucho concurso de gente, ofreció á Dios en las aras de la religion á su unigénito, con tal devocion y grandeza de ánimo, que hizo derramar lágrimas á muchos de los circunstantes. Todo el resto de la vida del P. Albornoz correspondió á aquella piedad con que habia sido ofrecido al Señor. Amaba tiernamente á la Compañía y lo mostraba bien en la escrupulosa observancia de las mas menudas reglas. Luego que se ordenó de sacerdote, se dedicó á los ministerios de indios, en que pudo trabajar poco, probándolo Dios con treinta y dos años de continuas y molestas enfermedades, que toleró con heroica paciencia hasta el dia 25 de julio de 1616 en que pasó al eterno descanso en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de México.—J. M. D.

ALBORNOZ (RODRIGO DE): secretario del emperador Cárlos V: en 1522 fué nombrado contador de la Nueva España, y llegado á México se unió con sus compañeros los demas oficiales reales para acriminar todo lo posible á Cortés, acusándole siempre en sus cartas á la corte y pidiendo con tal empeño facultades para perseguirle, que hasta escribió al célebre secretario Francisco de los Cobos, "que si le enviaba papel y tinta, volveria oro y perlas cuanto habia en Nueva España."—Al salir Cortés para la jornada *de las Hibueras* (1524), Albornoz se dispuso á ir con él; mas habiendo caido enfermo, se quedó en México, y Cortés le dió el nombramiento de gobernador durante su ausencia, en los mismos términos que lo habia dado ya al tesorero Alonso de Estrada. Los dos gobernadores se desavinieron muy pronto, y aun llegaron á poner mano á las espadas por motivo tan leve, como fué el nombramiento de un alguacil. A poco tiempo el factor Salazar y el veedor Chirinos entraron tambien en el gobierno por nueva provision de Cortés, y con el mayor número de gobernadores tomaron nueva fuerza las discordias. Al fin Salazar y Chirinos se alzaron con el mando, y habiendo dado li-

cencia á Estrada y Albornoz para que fuesen á embarcar por Medellin algun oro del rey, bastó una sospecha para que cuando apenas estaban á ocho leguas de México, saliese Chirinos con tropas, los alcanzara y trajera presos. Albornoz fué puesto con grillos en la fortaleza; pero el intrigante Salazar consiguió atraerle á su partido, en la conjuracion que tramó contra Rodrigo de Paz, de que resultó el tormento y suplicio de éste. Al tiempo de morir, nombró Paz por su heredero á Albornoz; cosa que no se comprende, pues eran enemigos mortales; pero la herencia se la apropió Salazar. Siempre doble y artificioso, no quiso Albornoz reunirse á los enemigos de Salazar, sino bajo condicion de que antes le habian de prender, pudiendo conservar así en cualquier evento la apariencia de forzado. Caido el factor Salazar, Albornoz entró de nuevo al gobierno; pero á pesar de tantos agravios, procedió con mucha moderacion contra los vencidos, no por virtud, sino por contemplacion á ser favorecidos del secretario Cobos. Despues del regreso de Cortés, marchó Albornoz á España, y cuando se esperaba que en la corte acusaria empeñosamente á Salazar y Chirinos, sucedió lo contrario por la misma consideracion á Cobos. No vuelve á saberse de Albornoz, y sin duda murió en la oscuridad. Mejor le habria estado no haber salido núnca de ella.—J. G. I.

ALBURQUERQUE (Illmo. R. Sr. D. Fr. Bernardo de): obispo de Oajaca: ignóranse los padres de este ilustre varon, así como el año de su nacimiento: parece que con el apellido de Alburquerque, nombre de su pueblo, quiso ocultar su nobilísima cuna. De edad muy tierna fué enviado á la universidad de Alcalá donde hizo grandes progresos en la gramática, filosofía y teología, y no menos en la práctica de las virtudes, especialmente la humildad, que fué la que mas brilló entre todas. Concluidos sus estudios y recibidos los grados menores con bastante aplauso, se resolvió á entrar á la órden de predicadores, como lo consiguió en efecto, siendo admitido en el convento de San Esteban de Salamanca, á cuya universidad habia pasado á recibir el doctorado de órden de su padre. Como en esa ciudad no era conocido, lo recibió el prior en clase de lego, y lo mandó segun la costumbre de la órden á que sirviese en su traje secular algunos dias en la cocina, para que se descubriesen sus fuerzas y su buena disposicion para los trabajos de su vocacion. El humilde jóven permaneció por algunos dias en los servicios abatidos de aquella oficina, dedicándose á ellos con tal exactitud y esmero, como si otra cosa no supiese hacer y no se hubiera empleado mas que en eso toda su vida; y mediante el informe favorable del cocinero fué admitido en el noviciado en la clase de lego que habia pretendido. El maestro de novicios lo ocupaba en toda clase de empleos de su estado, y quedaba admirado de ver no solo la prontitud con que obedecia, sino el órden que ponia en todos sus trabajos, lo que daba á entender una comprension y unos talentos mas que regulares. Notábasele tambien una estremada atencion á todas las pláticas espirituales que se hacian á los novicios, y que en las colaciones ó conversaciones que á ellas se siguen, se esplicaba con una soltura y facilidad, que no podia esperarse de su encogimiento, mas que natural, afectado por su grande humildad. Sin embargo, no se intentó averiguar siquiera, si aquel novicio sabia leer, hasta que por una casualidad vino á saberse que no solo no ignoraba las primeras letras, sino que habia ya hecho una carrera literaria muy lucida y aprovechada. Obligósele entonces á que recibiese el habito de coro, y á que concluido el noviciado y repasados sus estudios se ordenase de sacerdote. Poco llevaba de haber recibido las órdenes, cuando teniendo noticia de que se hacia una mision para la Nueva España, recien conquistada, solicitó con el mayor empeño pasar á ella para trabajar en la conversion de los indios, consiguiéndolo de su general aunque con bastante repugnancia de los superiores de su provincia. Llegado á México se dedicó á estudiar la lengua zapoteca, que aprendió con tal perfeccion, que muy pronto pudo confesar y predicar á los indios, y componer en ese difícil idioma un catecismo, que fué despues de mucha utilidad á los curas y misioneros. Su afabilidad con los indígenas, el amor paternal que les mostraba, la paciencia con que los enseñaba y la ternura con que los atraia á sí, movió á los superiores á mandarlo á la antigua tribu de los mixes en el departamento de Oajaca, y el éxito manifestó el acierto de la eleccion. El P. Alburquerque, con la eficacia de su palabra, con la dulzura de su trato, y con el ejemplo de su austera vida, domesticó á aquellos indios feroces y soberbios, bautizó muchos millares de ellos, y fundó varios pueblos, entre otros la villa de San Ildefonso, en la que sirvió por algunos años de cura. De allí lo llevó la obediencia, aunque con grande sentimiento suyo, á ser prior del convento de Oajaca; y su prudencia y acertado gobierno lo elevaron en seguida á provincial el año de 1553. Su corazon humilde le hacia repugnar aquellos elevados cargos, y su amor á los indios lo movia á solicitar frecuentemente se le volviese á su curato, admitiéndole la renuncia que hacia del cargo de provincial; pero los religiosos jamas quisieron aceptarla y le fué forzoso esperar tranquilamente el fin de su gobierno, para volver á sus apostólicos ministerios. Amabanlo tanto los indios, que cuando hacia la visita de su provincia se despoblaban los pueblos por donde pasaba, acompañándolo muchas leguas multitud de gente, la que no conseguia despedir, sino ofreciéndoles volver de nuevo a visitarlos á su regreso á Oajaca.

El venerable obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas, fué testigo varias veces del grande afecto que le mostraban los indios; y así es que hallándose en España cuando pasó á ese reino á sostener ante el trono la libertad de los indios, tan luego como supo la muerte del primer obispo de Oajaca el Illmo. Sr. D. Juan de Zárate, persuadió al rey á que nombrase por sucesor á Fr. Bernardo de Alburquerque, como el sugeto mas idóneo y el mas propio en aquellas circunstancias. Remitiéronse las bulas sin la menor noticia del siervo de Dios, quien

solo obligado por la autoridad del nuevo provincial Fr. Pedro de la Peña, obispo despues de Quito, admitió aquella dignidad, derramando copiosas lágrimas y protestando incesantemente su indignidad para tan elevado puesto. Pasó á nuestro obispo casi lo mismo que por aquellos dias habia acaecido con otro ilustre dominicano D. Fr. Bartolomé, de los Mártires, que solo conminado con escomunion por su prelado, admitió el arzobispado de Braga; y esta estraña coincidencia parece ser como un signo de semejanza entre ambos piadosísimos varones. En efecto, puede hasta cierto punto decirse que el Illmo. Alburquerque fué el Fr. Bartolomé de los Mártires de nuestra América: "Cuando le mandaron aceptar el obispado (dice el cronista de la órden) era prior de Oajaca tercera vez, y viniendo un dia al convento un hombre principal de aquella ciudad, halló al bendito prior y electo obispo, sentado en la portería, con la correa de las llaves al hombro; como si todavía viviera con aquel simple descuido de fraile lego, que tuvo en su noviciado de Salamanca. Cómo está aquí V. S. (le dijo el seglar) y con las llaves al hombro, como si no hubiese fraile á quien darlas en el convento? Respondió el bendito obispo: por cierto, señor, que quisiera yo mas esta vida y estas llaves, que el nuevo cuidado en que sin merecerlo me ponen. Duéleme mucho dejar la compañía de estos santos religiosos, porque ademas de la seguridad que trae consigo la pobreza y obediencia religiosa, tenia yo tantos maestros de virtud como frailes habia en el convento. Uno me enseñaba á ser devoto, otro á ser humilde, otro á ser penitente, otro á ser caritativo, y esto me hacia ver, aunque yo no quisiese, la eminencia que algunos en particular tenian en estas virtudes; aunque todos en comun las tienen todas. En cada cosa que hace el fraile, merece; porque todas brotan de la raiz fértil de obediencia, que se prometió á Dios y al prelado en su nombre." Persuadido de esta verdad, el nuevo obispo al apartarse de su convento para gobernar la diócesis, llevó por compañero y al mismo tiempo por superior á uno de los religiosos de mas virtud de aquella comunidad, que se llamaba Fr. Pedro del Castillo, á quien habia dado el hábito en México el V. Fr. Domingo de Betanzos, á quien obedeció todo el tiempo que le duró la vida con tanto rendimiento, en cuanto tocaba á su persona, como el mas fervoroso novicio. Sus costumbres en nada diferenciaban de las del mas observante religioso, en cuanto á la comida, al lecho, al hábito y distribuciones de la órden, pues aun haciendo visita se levantaba á maitines á media noche, como antiguamente se acostumbraba en todas las religiones: él mismo remendaba su hábito; su calzado y ropa interior era de la misma clase que la usaban en esa época los dominicos. En todo, repetimos, estaba sujeto al superior que se habia escogido, lo que era tanto mas meritorio para él, cuanto que aquel religioso era naturalmente recio de genio, de un semblante severo y de palabras generalmente ásperas y desabridas. Pero al mismo tiempo que el Illmo. Alburquerque satisfacia su profunda humildad, obedeciendo como verdadero religioso, como obispo daba los mas relevantes ejemplos de virtud y santidad. Cuanto tenia era de los pobres, y nada se le daba de algun precio, que no pasara al punto á manos de los indígenas: él mismo, acompañado de un religioso y á veces solo con un pajecito indio que le llevaba el sombrero, iba en persona á visitar, consolar y socorrer á los enfermos: vez hubo que les llevara hasta su comida, mandando pedir á su convento alguna cosa para su mesa: hasta la jerga grosera con que se cubria en su lecho, la daba á los desnudos; y cuando el P. Castillo le reconvenia, solia decirle: "¿Qué hacer Fr. Pedro? no hay mas que pedir otra de limosna á nuestros frailes." Con igual empeño velaba en las necesidades espirituales de su rebaño: visitaba frecuentemente su obispado, cuidando de que los curas cumpliesen todos con su ministerio: él mismo les daba ejemplo, predicando no solo en su catedral sino en todos los pueblos, confesando á cuantos lo solicitaban y ministrando la confirmacion sin manifestar jamas enfado por mucho que fuera el concurso de gentes que acudian á recibir este sacramento: cuidaba mucho de que el culto divino se celebrara con el debido esplendor, y proveyó de ornamentos y vasos sagrados á muchas iglesias y parroquias de la ciudad de Oajaca y de sus pueblos: fundó el convento de Santa Catalina de Sena de la misma ciudad, dejando fincados algunos dotes para sus religiosas. Su celo por la observancia de los cánones y disposiciones pontificias fué estremado: en su tiempo se trató del establecimiento de los jesuitas en Oajaca, y aunque el Illmo. Alburquerque apreciaba su instituto, tomó algunas fuertes providencias en su contra, por defender los privilegios de una comunidad, que los creia ofendidos por haberse señalado el sitio para el nuevo colegio dentro de las ciento y cuarenta "cannas" privilegiadas para que en su comprension no pudiera edificarse otra casa religiosa; motivo que les habia suscitado á los jesuitas otras persecuciones en España y en México. Pero apenas vió el señor obispo la bula de Pio IV que los autorizaba para poder edificar colegios sin aquella condicion, por estarles absolutamente prohibido por su instituto recibir estipendio por ninguno de sus ministerios, cuando reconociendo la justicia de los padres, su desinteres y humildad, sobreseyó en aquel negocio y suspendió todas sus providencias; no contento con esto, como dice el padre Alegre, quiso dar aun pruebas mas claras de su sincera reconciliacion, y ejemplo á sus ovejas del aprecio que debian hacer de la Compañía. Escribió al P. provincial Pedro Sanchez para que volviese á Oajaca el P. Diego López, y que enviase con él otros padres, para cuya morada dió unas casas en mejor sitio y mas acomodadas que las que habian dado ocasion á aquel disturbio, y que los jesuitas habian renunciado en obsequio de la paz. Todo el restante tiempo de su vida se valió de ellos para cuantos arduos negocios se ofrecieron en la mitra y para que hiciesen misiones en toda su diócesis. Finalmente, siendo ya de edad muy avanzada y mucho mas quebrantado que por los años, por su penitencia y trabajos apostóli-

cos, fué atacado de una violenta calentura que desde el principio se juzgó incurable. Recibió devotísimamente los Santos Sacramentos, hizo llamar á sus religiosos y á los jesuitas, á quienes con especialidad previno que no se separaran de su lecho hasta que exhalase el último suspiro; y diciendo graves sentencias y cosas ejemplares, le fueron faltando los sentidos, permaneciendo así muchos dias, dándole Dios el purgatorio en esta vida para llevarle á la que goza. Fué su muerte generalmente sentida de su pueblo, y especialmente de los indios que tanto lo amaban y cuyo gran protector habia sido, á 23 de Julio de 1579. Escribió: "Doctrina cristiana en lengua zapoteca: Constituciones para las monjas descalzas de Antequera de Oajaca."—J. M. D

ALBURQUERQUE (P. Domingo de): catalan y religioso de la Compañía de Jesus. Con deseo de ocuparse en las misiones de los gentiles pasó á la provincia de Nueva España, y lo puso por obra, aun en medio de los muchos y graves achaques, que padecia con indecible constancia y sin desmayar jamas en los ministerios, hasta que un molesto cirro, que toleró muchos años, le hizo retirarse al colegio máximo de México en donde fué confesor de los de casa por muchos años hasta su muerte. Su distribucion del tiempo fué inviolable; su mortificacion portentosa, y apenas comia lo muy preciso y necesario para mantener la vida. En la oracion era continuo, y recibia en ella especiales favores de Dios, que para su memoria y agradecimiento escribia en varios cuadernos que llegaron á formar un gran volúmen. Pero su singular humildad, y la exacta y aun demasiada obediencia de un hermano estudiante que le asistia de compañero, nos defraudaron de la noticia individual de ellos, porque próximo á morir le ordenó que entregase al fuego todos sus manuscritos, que segun aseguraba dicho hermano le constaba con toda certeza contenian muchos y singulares favores del cielo, que testificaban la estrecha union y trato del P. Alburquerque con Dios. Murió el dia 5 de enero del año de 1653, en el espresado colegio máximo.—J. M. D.

ALBURQUERQUE (Fr. Gabriel de): religioso mercenario de la provincia de México: fué fundador del convento de Zacatecas, fundado por el Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Felipe Galindo, obispo de Guadalajara: despues de haber organizado aquella casa, arreglándola á la forma regular, porque anteriormente solo era un santuario dedicado á Nuestra Señora de los Remedios, pasó de comendador á Aguascalientes cuyo convento é iglesia tambien reedificó: últimamente fué nombrado superior del de Guadalajara, y allí fabricó el templo que hoy existe de arquitectura antigua pero muy graciosa, y en cuyo atrio se conservó hasta la época de la independencia la columna que cerraba uno de sus ángulos, y en que estaba colocada la estatua del rey D. Jaime I, fundador de la órden: proveyó de rentas á aquel convento, y puede decirse que á sus cuidados y afanes debe ser uno de los primeros de la provincia. Murió á principios del siglo pasado. —J. M. D.

ALCALDE (Illmo. Sr. D. Fr. Antonio): obispo de Yucatan y de Guadalajara: nació en Cigales, pueblo inmediato á Valladolid de España, el dia 15 de Marzo de 1701; sus padres fueron D. José Alcalde y D.ª Isabel Barriga, de escasa suerte y de linaje humilde, pero dotados de virtudes eminentes que trasmitieron á su hijo y que mas tarde formaron el mas precioso de sus ornamentos

El Sr Alcalde, oscuro por su cuna y por su posicion poco ventajosa en la sociedad, quiso permanecer siempre oculto al mundo, adoptando la vida monástica; á la edad de diez y siete años tomó el hábito de la órden de Sto. Domingo en el convento de San Pablo de Valladolid, hizo con grande aprovechamiento todos los estudios propios de la carrera que adoptó, profesó y recibió las sagradas órdenes, y despues de haber enseñado la filosofía y la teología escolástica desde el año de 727 hasta el de 753, fué tal la exactitud con que habia observado las reglas del instituto en todo el tiempo, que pasó luego al convento de Valverde, cerca de Madrid, en clase de superior.

Allí vivió tranquilo y retirado algunos años hasta que tuvo lugar ese suceso importantísimo en la vida del Sr. Alcalde, que ha llegado á ser tan familiar como suelen serlo algunos pasajes de los hombres grandes, y que vino á enseñar el tesoro de bienes que el Sr. Alcalde encerraba para la humanidad. Cazando un dia el rey Cárlos III en las cercanías de Madrid, quiso descansar un rato en el convento de Valverde, y sorprendió al prior en su habitacion, y al ver el semblante humilde y venerable del religioso, y su ajuar compuesto de una tarima, un cilicio colgado en la pared, algunas imágenes y una mesa con un tintero y una calavera, es fama que esperimentó el monarca una impresion tan profunda, que pocos dias despues tratándose de proveer la mitra de Yucatan que estaba vacante, dijo á su ministro: "nombre vd. al fraile de la calavera precisamente."

Cuando esto pasaba, ya la edad del Sr. Alcalde era avanzada, y su natural modestia le hacia creerse débil para llevar la carga pesada del episcopado; la renunció una vez, y solo dócil á las órdenes de su superior que le mandaba acatar los decretos de la Providencia, abandonó para siempre su patria, se trasladó al Nuevo Mundo, se consagró en Cartagena el dia 8 de mayo de 1763, y tomado posesion de la mitra, á que habia sido promovido, el dia 1.° de agosto del mismo año, comenzó una vida que en contraste con la que habia llevado en su juventud y en la edad viril ha sido toda pública, toda del dominio de la historia.

El Sr. Alcalde, dotado de gran capacidad, comprendió desde luego el vasto campo que se presentaba á su beneficencia; comenzó á desarrollar su anhelo por los progresos de un pais que apenas empezaba á disfrutar los beneficios de la civilizacion; comenzó á manifestar su amor á la difusion de los conocimientos y la caridad ardiente hácia sus semejantes que lo dominaba; y en solo seis años que ocupó la cátedra de Yucatan, visitó dos veces toda la Península, aun los puntos mas remotos é

insalubres: en todas partes enseñó la religion y la moral con la predicacion y con el ejemplo, reformó las iglesias, promovió el culto, empleó grandes sumas en número á los miserables, dotó varias camas en el hospital de San Juan de Dios para sacerdotes enfermos, y ademas de sus oficios episcopales atendió muy eficazmente á la instruccion de la juventud, al grado de crear y dotar con su propio peculio una cátedra de teología moral en el seminario, cuyas constituciones modificó en algunos puntos.

Grandes eran las esperanzas que la iglesia de Yucatan fundaba en su prelado, muchos los bienes que esperaba del gobierno del Sr. Alcalde, cuando llamado á la celebracion del cuarto concilio mexicano que presidió el Illmo. Sr. Lorenzana, se despidió de su diócesis para no volver mas á ella; porque concluidas las tareas del concilio en que tuvo una parte tan activa, fué trasladado á regir la iglesia de Guadalajara en 1771.

En esta iglesia permaneció un tiempo mas dilatado y fué mas marcada su benéfica influencia en la carrera de ese pueblo que como Yucatan se hallaba en un estado lamentable de atraso y de ignorancia. El Sr. Alcalde, en Guadalajara como en su antigua diócesis, ademas de los oficios pastorales que llenaba con un celo asombroso, dirigia sus miradas al bien público y trató de mejorar en primer lugar la instruccion de la juventud, que no podia ser mas imperfecta; estableció dos escuelas para hombres ampliamente dotadas, en las que estimulaba poderosamente los afanes de los profesores y de los alumnos con recompensas y con premios; dotó tres cátedras en el colegio de San Juan, aumentó el número de las que habia en el seminario, aumentó sus rentas, y mantuvo constantemente en ambos colegios un gran número de estudiantes pobres. A la Universidad le proporcionó buenos catedráticos, le donó sesenta mil pesos, consiguió de la corona que se le aplicasen los bienes de temporalidades de la estinguida Compañía de Jesus, y con tan poderoso impulso, la puso en un estado floreciente, y la hizo útil para el cultivo de las ciencias.

La educacion del bello sexo mereció muy particularmente la atencion del Sr. Alcalde; comprendió cuánto influye en el bien de las sociedades la cultura y la moralidad de las mujeres, que forman los corazones de los niños, y para generalizarlas creó una escuela que estuvo al principio encargada á unas beatas pobres que formaban una especie de comunidad monástica, y despues trasladada con las beatas á un edificio espacioso, y dotada con la renta de noventa y una casas, edificadas por cuenta y por los cuidados del Sr. Alcalde, es hasta hoy un asilo seguro para las niñas huérfanas y desamparadas, que allí aprenden á leer, escribir y cuantos adornos son propios de su sexo, como se aprenden en el colegio de San Diego, que tambien debió mejoras importantes al Sr. Alcalde.

No solo promovia el culto exhortando á los rectores de las iglesias para que avivaran la piedad de sus feligreses y aumentaran las prácticas religiosas, sino repartiendo grandes sumas á los conventos de su diócesis y aun á los de fuera, dotando á las iglesias mas pobres y edificando templos á sus propias espensas: el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que es uno de los mas grandes de Guadalajara, fué levantado desde sus cimientos por el obispo, que tambien concluyó el convento de Capuchinas, el de Jesus María, y la parroquia de Mexicalcingo.

A los desgraciados siempre les tendió su mano benéfica; la viuda, el huérfano, todo aquel que le hacia confidente de sus infortunios, se apartaba del obispo con el remedio de su necesidad y consolado: cuando Guadalajara se vió asolada por el hambre y la peste el año de 86, solo la prevision y la caridad ilimitada de su prelado, pudieron disminuir los horrores de tan crudos azotes; repartió grandes sumas en las poblaciones comarcanas y prestó 100,000 pesos al municipio de la capital, para que haciendo un grande acopio anticipado de víveres, el pueblo pudiera conseguirlos á precios bajos, durante la penuria: para la clase mas miserable estableció en los cuarteles de la ciudad grandes depósitos de granos y dos cocinas, donde se alimentaba gratis á los pobres, y para contrariar los efectos de la peste, puso hospitales en San Juan de Dios, el Hospicio y el colegio de San Juan, y aumentó el número de camas del de Betlem, haciendo enfermerías aun en las celdas de los religiosos.

El año del hambre, esa época de amargura y de tristísimos recuerdos para Guadalajara, como para todos los pueblos, acabó de descubrir el mérito inapreciable del Sr. Alcalde, que caminando por las calles á pié y lloroso, buscaba al moribundo en su lecho sucio y repugnante para consolarlo, para llevarle medicinas y abrigos, para servirle personalmente; en tanto que en lo privado socorria á aquellas personas para quienes su presencia pudiera ser nulificante, y el pan de la limosna mas amargo. Esa época bastaria para conservar ilesa la memoria de la caridad que distinguia al Sr. Alcalde, aun cuando no la hubiera perpetuado en el magnífico hospital que fundó.

Convencido de los muchos inconvenientes que ofrecia el hospital de Betlem, situado en el centro de la poblacion, donde hoy es la plaza de Venegas, y reducido á un pequeño terreno, donde apenas pudieran caber las oficinas mas indispensables, pidió licencia para construir otro en un escala mas amplia, y con todas las reglas del arte conocidas hasta entonces, y en 26 de febrero de 787 se comenzó esa fábrica, que concluida á los cuatro años, ha sido el asilo de mil enfermos, que con la asistencia que allí se les ha prodigado han recobrado la salud; ha sido la morada de muchísimos dementes, á quienes se prodigan los mas esquisitos cuidados, y es un monumento de la caridad de su fundador.

La ciudad de Guadalajara ganó mucho con esta obra, con los grandes templos que edificó, con las diez y seis manzanas de casas que hizo construir en el barrio del Santuario para habitaciones de la gente pobre, con las otras muchas repartidas en la ciudad, con cuyas rentas dotó á las iglesias y á los establecimientos de beneficencia; y es notable que un

pastor tan dedicado al bien de las almas, y á practicar las virtudes mas sublimes, tuviera tan presente las mejoras materiales de la poblacion, que empleara mas de once mil pesos en la reparacion de calles y caminos, y seiscientos cada año para conservar en buen estado las cárceles.

Al pié de este artículo ponemos una nota tomada del libro de gobierno del Sr. Alcalde, que aunque incompleta porque nunca asentó todas las cantidades invertidas en objetos de beneficencia, manifiesta cuál era el destino de las cuantiosas rentas episcopales; el Sr. Alcalde nunca se consideró sino como un administrador que debia dar estrecha cuenta de ellas, y no empleaba en uso propio sino lo muy preciso para subsistir; su cama era una zalea á raiz del suelo con una tarima de cabecera, su abrigo una frazada, sus alimentos tan frugales como los exigen los estatutos monásticos de su órden en su fuerza primitiva, sus vestidos interiores eran de la manta ordinaria que se fabicaba en el pais desde aquellos tiempos, en los esteriores jamas llevó lujo alguno, jamas usó alhajas de valor de plata ú oro, andaba siempre á pié, y solo para salir de la ciudad, ó cuando en el interior necesitaba andar mucho, montaba en un coche viejo y maltratado; en fin, el hombre que levantaba suntuosos edificios, que gastaba cantidades inmensas en auxiliar á sus semejantes, á su muerte tenia solo doscientos sesenta y dos pesos dos reales en el valor total de sus bienes.

Mucho debió Guadalajara á este pastor eminente en el periodo de su pontificado; valió para aquella poblacion mas que el trascurso de un siglo, por los adelantos que en él tuvo; con razon puede llamarse el restaurador de la ciudad, y con razon la historia de sus virtudes ha pasado de padres á hijos, y su nombre no se pronuncia por los habitantes de su diócesis, sino con una tierna veneracion.

El Sr. Alcalde, abatido ya por las tareas del año del hambre, acabó su carrera en el mundo el dia 6 de agosto de 1792; su muerte fué fervorosa y santa, sus restos descansan en el lado izquierdo del presbiterio del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y allí su efigie representándolo en actitud de orar, conserva fresca su memoria en los que visitan el templo, y arranca las lágrimas que cada dia riegan su tumba.

La premura del tiempo no nos ha permitido encontrar datos inéditos aún, relativos á la vida del Sr. Alcalde, nos ha sido muy sensible; pero convencidos de que el mérito de esta obra no consiste solo en la novedad, sino en presentar reunidas noticias sobre las vastas materias que abraza, no hemos dudado escribir esta biografía, que al fin hará figurar al ilustre prelado, al lado de los hombres mas grandes que han existido.

En la fábrica del hospital de Betlem.	265,168 3
En la del Beaterio, dotacion de la escuela y el capellan, y construccion de las casas que le donó.........	90,440 0
En la parroquia de Guadalupe, y de 158 casas que le donó..........	240,835 0
En dotaciones á catedrales y parroquias pobres..................	27,115 0
En id. á conventos pobres de religiosas........................	10,700 0
En id. á los de Capuchinas y Jesus María, para su fábrica y manutencion.........................	41,626 0
En id. á otros conventos de religiosas.	4,450 0
En objetos piadosos como misas, aniversarios, &c.................	44,000 0
Suma.................	704,234 3

Nota de la inversion que hizo el Sr. Alcalde de una parte considerable de las rentas de su obispado, segun apareció en su libro de gobierno.

ALCAZAR (Juan de): español, ayuda de cámara del virey marques de Villamanrique, y despues hermano coadjutor de la Compañía de Jesus; hombre sumamente laborioso, y que en su conducta supo unir las corporales tareas de Marta con la oracion y recogimiento interior de María. Por muchos años administró las haciendas del colegio de Tepotzotlan y la de Santa Lucía perteneciente al máximo de San Pedro y San Pablo. En este ministerio de su estado, no solamente fué un objeto de edificacion á los labradores por sus costumbres tan regulares como si viviera en una casa de su órden, sino un oráculo de todos los hacendados por sus grandes conocimientos en agricultura. A él se debieron la reforma de los arados y otros instrumentos de labranza, la mejor disposicion de las trojes, el arreglo de las faenas y otras muchas mejoras en las siembras, tanto que puede llamarse el padre de la agricultura en nuestro pais por las sábias lecciones que daba á los agricultores y las muchas rutinas que logró desterrar de las labores del campo. Por espacio de treinta y seis años desempeñó estos servicios á su religion y á los labradores, y murió á los sesenta y tres de edad en el colegio máximo de México á 24 de enero de 1623. Dejó escrita una obra muy curiosa sobre las labores del campo y conocimiento de las variaciones de la estacion, que anotó con otras observaciones prácticas otro célebre hermano coadjutor llamado Juan de Aldama, criado tambien del mismo virey Villamanrique, y que en su compañía tomó la sotana de jesuita, y fué destinado como él á la administracion de las haciendas.—J. M. D.

ALCAZAR (Fr. Juan de): uno de los mas famosos sujetos de la órden de Predicadores en México: nació en Caleruega, patria tambien del glorioso patriarca Sto. Domingo de Guzman, y desde niño fué sumamente virtuoso y aplicado al estudio. Habiendo quedado huérfano de padre á los diez y siete años, vino á nuestra América á la casa de un tio muy rico y principal que tenia en esta capital, en la que estudió gramática latina, que entonces se enseñaba en la universidad. Tomó el hábito de dominico en el convento grande de México, y concluido su noviciado se dedicó al estudio de la filosofía y teología, en que hizo grandes progresos, especialmente en Sagrada Escritura. Ordenado de

sacerdote descubrió un gran talento para el púlpito, y dedicándose á las lenguas mexicana y zapoteca, predicaba en estas con tanta propiedad y elegancia como en su idioma nativo, en que era muy aplaudido por todos los españoles: fué sucesor en el cargo de predicador general de Santo Domingo de México, del elocuentísimo P. Fr. Tomas del Rosario. Sin embargo, huyendo de los aplausos mundanos, se dedicó á misionar á los indios, manifestándoles tanta caridad y desvelándose tanto por favorecerlos en lo espiritual y temporal, que de tal manera lo amaban, que cuando se separaba de las poblaciones, era general el sentimiento en todas ellas. Casi recorrió toda la provincia, que es bien dilatada, haciendo misiones, caminando siempre á pié sin comer carne ni vestir lienzo, ni dispensarse de las austeridades de la órden. Fué muchas veces prelado de diversos conventos; y aunque su físico no tenia nada de respetable por ser pequeño de cuerpo, muy delgado y de facciones mujeriles, su aspecto grave, su mucha virtud y ejemplo de vida, le conciliaban suma reverencia y respeto. Los últimos años de su vida fué cura del pueblo de Atlacubaya, en cuya parroquia fundó la cofradía del Rosario, y colocó la hermosa imágen de esta advocacion, que hasta el dia existe en dicha iglesia. Conservó á los indios de este pueblo en tanta inocencia de costumbres á pesar de su inmediacion á la capital, que era proverbial por ese tiempo el arreglo en que vivian sus vecinos. Su esmero en doctrinarlos era tal, que no obstante ser un hombre humildísimo, dijo una vez al célebre P. Fr. Domingo de la Anunciacion: "No hallo en mi conciencia otra cosa que poner delante de Dios cuando me llame á su juicio, sino este deseo que he tenido por su gracia, de trabajar algo con los indios para que le sirvan." Ultimamente habiendo permanecido en el repetido pueblo hasta el año de 1577, á pesar de las graves enfermedades que padecia, especialmente un periódico flujo de sangre que lo ponia en términos de perder la vida, habiendo sido atacado de un violento tabardillo, fué trasladado al convento de Santo Domingo, donde murió á los pocos dias con universal sentimiento de toda la ciudad. —J. M. D.

ALCIBAR (José): pintor mexicano, discípulo de Ibarra, y que floreció en el siglo XVIII. Algunos de sus cuadros existen en el claustro superior de la iglesia de San Agustin: un S. Luis Gonzaga en el Sagrario de la catedral, se ofrece con un aspecto digno de atencion.

ALCO. (Véase Techichi.)

ALCOCER (Dr. d. José Miguel Guridi y): natural de San Felipe Ixtlacuixtla de la provincia de Tlascala, obispado de la Puebla de los Angeles, colegial del seminario Palafoxiano de aquella capital, y catedrático de filosofía y sagrada Escritura, y censor de su academia de bellas letras. Pasó á la universidad de México, y vistió la beca del colegio mayor de Santa María de Todos Santos en 9 de Octubre de 1790: recibió el grado de doctor en las facultades de teología y cánones, y se habilitó de abogado en la real audiencia. Fué apoderado del cabildo eclesiástico y de la jurisdiccion episcopal ordinaria de la Puebla de los Angeles, y sostuvo con honor y feliz suceso la inmunidad eclesiástica. Obtuvo en aquella diócesis el curato y judicatura eclesiástica de Santa Isabel Acajete, y en el arzobispado de México la parroquia de Tacubaya. Nombrado diputado á córtes por la provincia de Tlascala en 1810, pasó á España, y en el congreso general de la nacion acreditó sus talentos, literatura y patriotismo. Volvió á México en 1813 nombrado provisor y vicario general del arzobispado, y luego fué cura del Sagrario. Escribió entre otras cosas: "Arte de la lengua latina, México, 1805, 8.° —Disertacion sobre los daños que causa el juego, MS.—Representacion de la diputacion americana sobre las convulsiones de la América, Lóndres, 1812, 8.°—Curso de filosofía moderna: tres tomos de sermones: Informes sobre inmunidad eclesiástica: discursos varios: poesías líricas y dramáticas, MS.—En el libro intitulado *Cantos de las musas mexicanas en la colocacion de la estatua ecuestre de Cárlos IV*, se publicaron varias *poesías* del Dr. Alcocer.—Apología de la aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe de México, en respuesta á la disertacion que la impugna (de D. J. B. Muñoz), México, 1820, en 4.°—Tambien escribió el Dr. Alcocer una larga y estraña relacion de su propia vida, que anda MS."—Beristain.

ALCOCER (P. Martin): religioso de la Compañía de Jesus de la provincia de Nueva España, muy perito en la lengua mexicana y muy celoso de la salud é instruccion espiritual de los indios. Escribió: "Tratados doctrinales en lengua mexicana," que existen manuscritos originales en 808 fojas en 4.° en la biblioteca del colegio de San Gregorio de México.—Beristain.

ALCOCER Y SARIÑANA (Fr. Baltasar de): religioso de la órden de Nuestra Señora de la Merced de la provincia de México, maestro en artes y doctor en teología por la universidad, maestro del número de la provincia, catedrático de filosofía, rector del colegio de Belen, comendador del convento grande de esta capital, y uno de los provinciales que mas han trabajado por el esplendor de la provincia: gastó mucho dinero en la fábrica del convento de México, perfeccionando su claustro alto que es uno de los mejores que en su línea tiene la capital: lo adornó con la balconería de hierro que hasta el dia existe, y con primorosas pinturas de los mejores artistas que entonces habia en la capital, de los mártires, confesores y vírgenes de la religion mercenaria, que desgraciadamente, por haberse maltratado han sido despues retocadas por manos poco diestras: en su tiempo se hicieron tambien los cuadros antiguos de la vida de San Pedro Nolasco, que habia en el claustro bajo, y de que apenas ha quedado tal cual como muestra de su mérito: en el centro de ese hermoso patio dispuso una fuente que ya no existe, pero que fué muy curiosa en su tiempo: formábanla cuatro riscos en que estaban grabadas en piedra las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe: fabricó igualmente el grande general que servia para los actos literarios:

en sus visitas de provincial regaló á todos los conventos de la provincia ornamentos, vasos sagrados y otras alhajas: en esa misma época de su provincialato hizo donacion á la órden, del santuario de Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad de Zacatecas, el Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, obispo de Guadalajara. No se sabe con exactitud la fecha de su muerte, pero parece haber sido despues del año de 1706.—J. M. D.

ALDAMA (antes San Gerónimo): distrito del depart. de Chihuahua. Confina al N. con los Estados-Unidos, al E. con Coahuila, al S. con los partidos de Morales y de Jimenez, y al O. con los de Chihuahua y de Galeana: tiene una superficie de 3,349 ½ leguas cuadradas, y una poblacion de 13,652 hab., correspondiendo 4 $\frac{6}{100}$ hab. por legua cuadrada; de estos se calculan:

Productores	2,272
Militares y empleados	304
Eclesiásticos	8
Artesanos y menestrales	378
Labradores y criadores de ganado	1,231

Se divide en las cuatro municipalidades de Aldama, San Pablo, Norte y Julimes; cada una de estas cuenta la poblacion siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Aldama	2,939	2,815	5.754
San Pablo	2,079	2,177	4,256
Norte	875	709	1,534
Julimes	1,059	1,029	2,088

En 1842 sus productos agrícolas se estimaban de la manera siguiente:

Maiz	30,236	fanegas.
Cebada	568	„
Trigo	19,510	„
Frijol	5,953	„
Garbanzo	210	„
Haba	175	„
Chile	2,115	„
Algodon	3,930	arrobas.
Aguardiente	480	frascos.
Lana	550	arrobas.

En la misma época de arriba, existian tambien:

Caballada	8,844	cabezas.
Mulas	1,436	„
Asnos	758	„
Ganado mayor	14,532	„
„ menor	20,509	„
Cerdos	319	„

Tiene 5 templos, 4 casas consistoriales, 4 cárceles, 89 casas de mas de 8 piezas, 167 de 4 á 7, 876 de 2 á 4, 423 de 1, 31 huertas, 30 sitios en propiedad, 1 villa, 5 pueblos, 2 minerales, 3 haciendas y 6 ranchos.

Las poblaciones sujetas son las siguientes:

MUNICIPALIDADES.	POBLACIONES.	HABIT.
Aldama	Aldama, villa	4,698
	Coyame, pueblo	588
	Cuchillo parado, mral.	25
	Chorreras, hacienda	24
	Dolores, „	281
	Hormigas, „	32
	Pastor, rancho	40
	Potrero, „	10
	Palo blanco, rancho	56
San Pablo	San Pablo, pueblo	4,256
Norte	Norte, pueblo	1,356
	Tierra rica, mineral	134
	Mula, rancho	14
	Tapacolmes, rancho	30
Julimes	Julimes, pueblo	649
	San Diego, „	663
	Carrizo, rancho	24
	Guadalupe, „	652
	Loreto, „	100

ALDAMA (Lic. D. Ignacio): natural y vecino de San Miguel el Grande; habia abrazado la profesion de la abogacía y recibídose en el colegio de Abogados de México, despues de haber hecho su carrera probablemente en esta capital; pero como dicha profesion era poco productiva en las poblaciones del interior del pais, se dedicó al comercio, en el que fomentado por los españoles D. Juan de Issasi y D. José Landeta, del mismo San Miguel, logrando con su honradez y laboriosidad formar un capital de 40,000 pesos: no asistió personalmente al grito de Dolores dado el 16 de setiembre de 1810; pero habiendo entrado al dia siguiente los insurreccionados á San Miguel el Grande, se unió á ellos y fué nombrado presidente de su ayuntamiento, por cuyo motivo el colegio de Abogados, que al principio de la revolucion publicó una alocucion en contra de ella, que es una de las piezas mas bien trabajadas de esa época á favor del gobierno vireinal, lo hizo borrar de la lista de sus individuos. No se sabe si permaneció en San Miguel hasta la aproximacion á dicha villa del conde de la Cadena, ó si se halló en las jornadas de Guanajuato y monte de las Cruces: lo primero nos parece mas verosímil; pues segun vemos en la Historia del Sr. Alaman, se incorporó al ejército de Hidalgo con su familia, la de su hermano D. Juan y alguna gente que venia de San Miguel, cuando se hallaba en las inmediaciones del pueblo de San Gerónimo Aculco, casi á la vista de las tropas de Calleja: sus intenciones eran tan rectas como la de su dicho hermano. Nada se sabe del porte que tuviera el Lic. Aldama en esa accion, ni en la de Guanajuato y Puente de Calderon, si concurrió á ellas; pero el gobierno español dió tal importancia á su persona, que fué uno de los esceptuados con los otros caudillos de la revolucion, del indulto concedido á los que abandonasen las filas de las tropas independientes, y su cabeza fué puesta á talla lo mismo que la

de su hermano D. Juan, Jimenez, Allende y el cura Hidalgo. Habiendo tomado Allende la resolucion de marchar hácia el Norte, se dispuso le precediese el Lic. Aldama, que tenia el grado de mariscal de campo, á quien nombró embajador cerca del gobierno de los Estados-Unidos, ya fuese para proporcionar los auxilios de armamento y hombres que se trataba de solicitar, ó solo para asegurar una favorable acogida, remitiendo con él una suma considerable en barras de plata y numerario. Habiendo llegado á Béjar acompañado en calidad de secretario del padre franciscano Salazar, encontró mal dispuestos los ánimos de los vecinos de esa ciudad, que estaban sumamente disgustados con el gobierno del capitan Casas que habia hecho allí la revolucion; y cabalmente en aquellos momentos habia llegado á dicha poblacion el subdiácono D. José Manuel Zambrano, hombre de espíritu y emprendedor, que por su vida traviesa y aventurera habia dado no poco que hacer á sus prelados y al gobernador Salcedo. Zambrano, conociendo que no seria fácil ejecutar de pronto una contrarevolucion para reponer las cosas en su anterior estado, tomó con sus confidentes el partido de aparentar que sus designios solo se dirigian contra el despotismo de Casas y contra los desórdenes de su gobierno; y siendo fácil suscitar enemigos al que manda, consiguieron por este medio atraerse muchos acérrimos partidarios de la misma insurreccion. El ejemplo que Hidalgo habia dado, persuadiendo al pueblo que los españoles trataban de entregar el reino á los franceses, encontró luego imitadores, y el P. Zambrano se valió del mismo ardid para hacer sospechoso al Lic Aldama, haciéndole pasar por emisario de Napoleon, porque usando las divisas adoptadas por los insurgentes, llevaba como mariscal de campo un cordon sobre el hombro izquierdo, segun se veia en los oficiales franceses en las estampas de batallas que circulaban por todas partes; insinuando tambien con demasiada razon que los auxiliares que iba á buscar Aldama al Norte, no harian otra cosa que aprovechar la coyuntura para realizar sus miras ya desde entonces bien manifiestas de apoderarse de aquella provincia. Hecha en fin la contrarevolucion el 1.° de marzo de 1811, el P. Zambrano arrestó al Lic. Aldama y á su comitiva, remitiéndole á Monclova, donde fué fusilado el 20 de junio del mismo año.—J. M. D.

ALDAMA (D. Juan): natural y vecino de San Miguel el Grande, capitan del regimiento de caballería de milicias de la reina, hermano del Lic. D. Ignacio, de quien hemos hablado arriba, y uno de los primeros caudillos de la revolucion del año de 1810. Como dirémos en otra parte (Véase Arias), fué uno de los que concurrian á las juntas secretas que se hacian en Querétaro para trabajar á favor de la independencia, pasando algunas veces secretamente á esta última ciudad desde San Miguel el Grande, donde tenia su ordinaria residencia: la mañana del 15 de setiembre de 1810 recibió noticia en San Miguel, por el alcaide de la cárcel de Querétaro, Ignacio Perez, uno de los mas activos agentes de la conjuracion, de las primeras prisiones que se habian hecho en esa ciudad por la denuncia de Arias al alcalde Ochoa y al mayor de su cuerpo D. José Alonso; noticiándole ademas, de parte de la corregidora de la mencionada ciudad, que parece habia salido de ella un oficial de dragones, para donde él estaba, con órden para aprehenderlo á él y á D. Ignacio Allende: éste, que habia recibido el mismo aviso de Guanajuato de haber sido delatada la conspiracion por un tal Juan Garrido, á tiempo que se entretenia en jugar en la casa del mayor de su cuerpo Camuñez, separándose de allí con un ligero pretesto, salió al camino á interceptar la órden para su prision, siguiendo luego ocultamente y en toda diligencia á Dolores, á informar á Hidalgo de lo que ocurria, habiendo permanecido juntos la noche del 14 en que llegó y todo el dia 15 de setiembre, sin resolverse á nada. Aldama, que tambien salió de San Miguel apresuradamente luego que recibió el aviso que la corregidora de Querétaro mandaba á Allende con Ignacio Perez, llegó á Dolores á las dos de la mañana del dia 16, y se fué en derechura á casa de Hidalgo: éste se habia recogido; pero habiendo hablado Aldama con Allende entraron ambos á su recámara á instruirle de lo que pasaba. El cura se incorporó, mandó se sirviese chocolate á Aldama, y oyendo mientras se vestia la relacion que éste le hizo, al calzarse las medias le interrumpió diciendo: "Caballeros, somos perdidos; aquí no hay mas recurso que ir á coger cachupines." Horrorizado Aldama con tal idea, le replicó: "Señor, ¿qué va vd. á hacer?.... por amor de Dios que vea lo que hace," y se lo repitió dos veces; pero la resolucion de Hidalgo estaba tomada, y saliendo de su casa con Allende, Aldama, D. Mariano Hidalgo, su hermano, D. José Santos Villa y otros diez hombres armados que tenia en su casa, se dirigió á la cárcel, y sacando de allí á los reos, con los que se reunieron hasta ochenta hombres, que se armaron con las espadas de las compañías del regimiento de la Reina, cuyo cuartel franqueó el sargento Martinez, reuniendo los soldados que pudo: en los desórdenes que en esa madrugada se cometieron, y que eran consiguientes á una revolucion, Aldama, cuyos generosos sentimientos hemos visto antes, no tuvo mas parte que acompañar á Allende á la aprehension del subdelegado del pueblo, D. Nicolas Fernandez de Rincon, y á la de D. Ignacio Diez Cortina, colector de diezmos de aquella jurisdiccion. Dado ya el grito de libertad, Aldama prosiguió con los demas jefes la obra comenzada: el mismo dia 16 partieron á San Miguel el Grande, donde entraron al anochecer, y saqueadas las casas de los españoles, fueron estos reducidos á prision bajo la custodia de Aldama: de allí siguieron á Celaya, en cuya ciudad dió nuevas muestras de buen sentido, desaprobando el saqueo que se hacia de las casas de los españoles, aunque sin ningun fruto. Cerca de Acámbaro fueron arrestados los coroneles D. Diego García Conde y Rul, y el intendente Merino, que habian sido despachados por el virey para poner en estado de defensa á la provincia y capital de Michoacan, por el torero Luna, quien los mandó á

Celaya á disposicion de Aldama, que se hallaba en San Miguel y adonde éste habia dado órden se les condujese; pero encontrándolos en el camino, los hizo volver atrás, hasta ponerlos en Indaparapeo en poder de Hidalgo. Reunido ya con las fuerzas de éste entró en Valladolid, y en esa ciudad fué nombrado teniente general por el dicho cura, que habia sido proclamado generalísimo de las tropas de América: asistió á la accion del Monte de las Cruces y tambien á la de Aculco, junto con su hermano D. Ignacio, que la víspera de ella se habia unido á las tropas independientes; pero nada se cuenta notable de uno y otro en ambas jornadas. Por esos dias se tramaba por Allende una conspiracion para deponer del mando al cura Hidalgo, á quien tachaba de inepto por su retirada de las Cruces, y como los Aldamas participaban de las mismas opiniones, le fué fácil atraerlos á su partido, así como á otros muchos; comenzando de esta manera, ya por ambicion del mando, ó ya por el espíritu de culpar á otros de las desgracias que sobrevienen en las revoluciones, las facciones que tan perjudiciales fueron á la causa de la independencia. Aunque no consten de un modo positivo los servicios prestados por los Aldamas á la misma, ellos sin duda fueron considerables, pues habiéndose ofrecido por el virey, despues de aquella victoria, indulto y perdon general á todos los que hallándose en el ejército de los insurgentes, lo abandonasen y se retiraran á sus casas, fueron esceptuados ambos hermanos, así como Abasolo, Allende é Hidalgo, prometiéndose 10,000 ps. por sus cabezas. Habiéndose retirado Allende á Guanajuato, entró con él Aldama en la ciudad el 13 de noviembre, siendo uno de los que mas se distinguieron en las funciones religiosas que allí se celebraron, y quien presidió la reunion del clero y religiones, que por órden de Allende se verificó para exhortar á los eclesiásticos á predicar en las calles y plazas, persuadiendo al pueblo á que defendiese la religion y pelease por ella hasta morir. Despues de la batalla del Puente de Calderon, no vuelve á hacerse mencion de Aldama hasta la prision de los jefes principales, entre los que iba él, en las Norias del Baján: conducidos todos á Chihuahua, fueron allí procesados militarmente y sentenciados á la pena capital, la que sufrió heroicamente D. Juan el 26 de junio de 1811, siendo fusilado por la espalda en compañía de D. Ignacio Allende, D. Mariano Jimenez y D. Manuel Santa María: su cabeza, con las de los dos primeros y la del cura Hidalgo, que se habia cuidado de dejar intactas, no dirigiendo á ellas los tiros, fueron llevadas á Guanajuato y colocadas en jaulas de fierro en cada uno de los ángulos de la alhóndiga de Granaditas. Su cadáver y los de sus compañeros fueron sepultados en la capilla de la tercera órden de San Francisco de Chihuahua, de la que en el año de 1824 por disposicion del congreso fueron trasladados con las cabezas que se quitaron del lugar en que estaban en Guanajuato, a la catedral de México, en la que se enterraron con gran solemnidad debajo del altar de los Reyes, en la bóveda destinada antes á los vireyes y despues á los presidentes de la República, declarándolos beneméritos de la patria en grado heroico, y sus nombres se mandaron escribir con letras de oro en el salon de las sesiones del congreso.—J. M. D.

ALDAMA (VILLA): véase VILLA-ALDAMA.

ALDAMA Y GUEVARA (D. JOSÉ AGUSTIN): presbítero mexicano, catedrático de lengua mexicana en la universidad literaria, y examinador sinodal del arzobispado. Docto no solo en el idioma de los indios, sino en las ciencias, y conociendo que muchos eclesiasticos desmayaban a vista de los muchos y difusos artes escritos y publicados en dicha lengua, formó un estracto de todo lo mejor que habian compuesto Molina, Alva, Rincon, Betancurt, Galdo, Carochi, Perez, Gastelu, Mijangos, Tanco, Bautista y otros, y con nuevo método y mayor claridad juntó las reglas y dió á luz, "Arte de la lengua mexicana," México, 1756, en 8.°—BERISTAIN.

ALDAMAS (LOS): véase LOS-ALDAMAS.

ALDANA (H. JUAN DE): coadjutor temporal de la Compañía de Jesus: de este venerable jesuita, cuyo concepto de santidad fué muy general en su época en nuestro pais, solo referiremos lo que de él escribe el P. Oviedo en su "Menologio," con la sencillez y simplicidad de su tiempo. "Siendo criado (dice) del marques de Villa Manrique, virey de la Nueva-España, trocó el palacio por la Compañía, en donde sirvió, así en el campo, como en los colegios con grande humildad, caridad y mortificacion, con opinion de religioso observante; y por sus conocidas virtudes fué enviado con el primer rector á la fundacion del colegio del Realejo, en donde él solo hacia todos los oficios de la casa, y cuidaba de la escuela de los niños, enseñándoles á leer y escribir, y juntamente la doctrina cristiana y el amor de las virtudes, con indecible caridad: era muy penitente, y de ordinario, aun siendo muy viejo, dormia sobre las tablas desnudas de una mesa, con los libros espirituales de su uso por cabecera: era tan sincero con Dios, y trataba con su divina Majestad con tal confianza, que cuando cuidaba de las haciendas del campo, faltando el agua para las sementeras, se iba á ellas; y desembrazando una disciplina empezaba á herir cruelmente su cuerpo, y á decir: "Señor, aquí ha de quedar Aldana, ó ha de llover:" así negociaba con Dios, obligándole con la penitencia, y con su simplicidad, de que se agrada el que tiene su conversacion con los sencillos: volviendo por órden de la obediencia del Realejo á Guatemala, le cogió la muerte en un pueblo donde está una devota imágen de la Vírgen, delante de quien tres años antes habia tenido muchos y largos ratos de oracion, y haciéndose llevar á la iglesia, dió gracias á la Madre de Dios porque le daba sepultura en su casa, y hecha una confesion general y recibidos los sacramentos, murió en santa vejez, dejando á los del pueblo muy edificados, el dia 7 de abril del año de 1627."—J. M. D.

ALDAVE (DR. D. JUAN ANTONIO DE): nació en México á 3 de julio de 1676, y fué hijo de D. Juan Francisco de Aldave y D.ª Margarita Rojo de Vera, personas muy virtuosas y de tanto esmero en la educacion de sus hijos, que cinco varones

que tuvieron todos abrazaron el estado eclesiástico. D. Juan Antonio, del que hablamos, y D. Miguel, que fué doctor en cánones, en el estado de clérigos seculares; D. José, D. Francisco y D. Juan Bautista en el de religiosos; el primero en la órden del Cármen, el segundo en la de San Francisco, y el último en la de San Agustin. Hizo sus estudios en el colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesus, y salió uno de los mas aprovechados discípulos en humanidades, filosofía, teología y sagrados cánones, recibiendo el grado de doctor teólogo en esta Universidad el 5 de julio del año de 99 cuando apenas contaba veintitres de edad: en 18 de diciembre de 700 fué ordenado de sacerdote en la ciudad de Puebla, y al siguiente se incorporó en la confraternidad de la "Union," de donde tuvo orígen la congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de México, dedicándose incesantemente á los ejercicios así espirituales, como del bien y provecho de las almas de aquella venerable reunion: se opuso y regenteó varias cátedras en la Universidad, presidiendo varios actos muy lucidos, entre otros el de 27 de febrero de 1705, dedicado á la hija del duque de Alburquerque, virey de Nueva-España, que duró un dia entero, defendiéndose en la mañana diversas materias de teología y por la tarde de ambos derechos: fué orador muy distinguido tanto en castellano como en latin, en que recitó diversos panegiris elocuentísimos en la capilla de la Universidad segun la costumbre de aquella época. Por sus letras y virtud obtuvo empleos muy honoríficos y delicados: fué canónigo lectoral, en competencia con personajes muy distinguidos, de esta iglesia metropolitana, examinador sinodal, confesor estraordinario ó "Peregrino" de las religiosas capuchinas, juez ordinario, visitador de testamentos, capellanías y obras pías del arzobispado, y cuando murió ya habia sido proveido por la corte en la dignidad de maestreescuela, y aun estuvo consultado por el consejo para uno de los obispados de la República: fué sumamente celoso del esplendor del culto divino: teniendo noticia de la gran pobreza del convento de religiosas de San Bernardo, gastó mas de veinticinco mil pesos en proveer á su sacristía de todo lo necesario, dejándole á su muerte el remanente de sus bienes, escepto las casas que habian sido de sus padres que legó á los padres felipenses, cuyo instituto le fué muy amado, para que con sus rentas se celebraran los divinos oficios con el debido esplendor. Sobrevínole la muerte por cumplir exactamente con sus obligaciones, pues habiendo tenido que despachar como juez de testamentarías un negocio muy arduo y ejecutivo, habiendo empleado una noche entera en estudiar el punto para el mejor acierto de la resolucion, fué atacado de una fiebre que le quitó la vida á 7 de febrero del año de 1729, con sentimiento de toda la ciudad y general aclamacion de varon justo y piadoso.—J. M. D.

ALDRICIO (Juan Bautista): de este hombre ejemplarísimo habla así el P. Alegre en la historia de la Compañía de Jesus en N. E. "Fué recibido en la Compañía en Roma, por el P. Diego Lainez, segundo general; sugeto de rara humildad, que le hizo pedir con tantas lágrimas y sinceridad el humilde estado de coadjutor, que hubieron de condescender los superiores, aunque habia sido admitido para sacerdote y era dotado de una singular viveza de ingenio. Todo el tiempo que no le ocupaba el oficio de Marta, lo daba al de María en continua y fervorosa oracion ante el Santísimo Sacramento. Deciase que su aposento era el coro en que asistia aun desde buen rato antes de levantarse la comunidad. A la oracion juntaba el ayuno, la disciplina, por lo comun tres veces al dia, y el cilicio ordinario. Su devocion para con su santo P. Ignacio, le hacia decir muchas veces que no deseaba vida sino para verlo canonizado, y habiéndole afirmado por noticias que se tenian de Roma, que probablemente se canonizaria aquel año, dijo con grande júbilo á voces: "Nunc dimittis servum tuum Domine," y pocos dias despues, el 7 de Octubre del año de 1615, recibidos los sacramentos, descansó en paz, en el colegio de Oajaca."—J. M. D.

ALEGORIA: discurso que, debajo del sentido literal, encierra otro figurado menos facil de entender. Voz que viene de las dos griegas *allœ agoreoo, hablo diferentemente.* Cuando este sentido figurado mira á las costumbres, se llama *tropológico,* y cuando se refiere á las recompensas de la otra vida *anagógico.* Esos sentidos figurados á veces no los conoceria el mismo escritor sagrado, ni Dios los descubre á los hombres, sino cuándo y cómo conviene á las inescrutables miras de su sábia Providencia. En Oriente ha sido siempre mas comun que entre nosotros el hablar con alegorías, y aun el espresar tambien con acciones alegóricas lo que se quiere imprimir bien en la mente de los oyentes, y asimismo con geroglíficos y figuras. Por eso Dios mandaba á los profetas que hablasen con ciertas acciones y signos, que ahora, mudados los tiempos y costumbres, tachan de ridículas algunos filósofos superficiales é impíos de las naciones europeas: sin querer observar que lo mismo se lee en los escritos de los antiguos sabios del Oriente. Es muy admirable la *alegoria* con que Salomon, inspirado de Dios, quiso pintar el amor intenso de Jesu-Christo á su Iglesia bajo la figura de sus bodas con la hija del rey de Egipto, segun se cree. Véase Parábola. El sentido *literal* es el que primeramente debe descifrarse y aclararse en los testos de la Escritura; pues es el fundamento y orígen de los *místicos* ó espirituales. En todos tiempos se ha abusado de la Escritura, pretendiendo hallar sentido espiritual donde no le hay; pero sobre todo, acomodando cada cual las palabras de Dios á su particular opinion ó capricho, violentando su natural sentido, y profanando y ridiculizando las palabras de Dios.—F. T. A.

ALEMAN (D. José): natural de México, é hijo de D. José Aleman, que tenia su botica en la primera calle de Plateros: habiendo pasado á España á pretensiones de empleo, le cogió en Madrid la revolucion del 28 de marzo de 1808; y allí contrajo algunas relaciones con D. Miguel Azanza, virey que habia sido de Nueva-España: apoderado

del trono español José Bonaparte, el citado ex-virey abrazó su partido, y aun fué uno de los ministros que compusieron su gabinete: deseando por lo mismo que su nuevo señor fuese reconocido por soberano de las Américas, se valió del jóven Aleman, á quien dió instrucciones é impresos para que regresara á su patria y trabajara en aquel sentido: dichas piezas, como tan importantes, venian ocultas en un baul de doble fondo; pero bien por poca habilidad de Aleman, ó por alguna denuncia que se hubiese enviado de la corte de España, al llegar á la Habana, en el registro que se hizo de su equipaje en la aduana de aquel puerto, se le encontraron aquellos peligrosos papeles: formósele causa sobre ello, y como reo de lesa majestad fué ahorcado públicamente en la mencionada ciudad el mes de junio de 1809. Su padre murió de pesar y vergüenza por la muerte ignominiosa del hijo. Algunos lo han reputado, no sabemos por qué motivo, cuando el cuaderno impreso de su causa circuló por todo este continente, como el protomártir de la independencia de México en este siglo.—J. M. D.

ALFAJAYUCA: Juzgado de paz del partido de Ixmiquilpan, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones*.—La mayor parte de ellas son inútiles para la agricultura por ser tepetatosas y hallarse cubiertas de espinos, cardones y magueyes silvestres, pero algunos pedazos producen maiz, frijol y chile, y en otros se encuentran buenos pastos.

Abunda allí el mezquite, el huizache, el palo dulce, la uña de gato, el garambullo y el árbol del Perú.

Las pocas semillas que se cosechan en Alfajayuca se consumen en la misma plaza y en la de Ixmiquilpan.

Montañas.—Aunque en ellas se han hecho escavaciones y se han encontrado metales, son de ley tan escasa que no pueden costear su beneficio. Por lo demas, las referidas montañas no ofrecen particularidad notable.

Maderas.—Unicamente las de encino y madroño producen aquellos montes; pero del arbol del Perú, que crece fuera de ellos, se puede labrar muy bien cualquiera pieza, pues barnizada esta madera queda tan hermosa como la de caoba.

Aguas.—Un arroyo que atraviesa el pueblo de Alfajayuca, surte de agua potable al vecindario, pero con tanta escasez, que muchas veces es preciso caminar una legua para abastecerse de la necesaria.

Minería.—Como acaba de decirse, las escavaciones que se han hecho han sido inútiles por no costear los gastos la ley de los metales, y así nadie se ocupa de este ramo.

Caminos.—El de Alfajayuca á Ixmiquilpan es el único carretero; los demas son de herradura y muy incómodos por las muchas y grandes peñas que los embarazan.

Animales domésticos.—Se hace cria en muy pequeño número por la escasez de pastos, de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y se consume en el interior de los pueblos del mismo juzgado.

Salvajes.—El leopardo, el tigre, el venado, el gato montés, el lobo, el coyote, la zorra, el cacomistle, el zorrillo, la ardilla, el tejon, el tlacoachi, el armadillo, el conejo y la liebre.

Aves.—El águila, el gavilan, el zopilote, el cuervo, el aura, el zenzontle, el quebrantahuesos, y otros muchos pájaros.

Reptiles.—*Lagarto, lacantaro* ó *lagartijo:* su tamaño como de doce pulgadas de largo, de colores muy variados; algunos tienen la piel escamosa y otros lisa: los indígenas se comen á los que tienen la piel blanca por la suavidad de la carne y el gusto, que es semejante al de la gallina: abundan en la primavera, y se cree que como animales ovíparos ocultan sus huevos en la tierra y con la fuerza del calor nacen estos animales.

Hay camaleones, y se cree que nacen de la misma manera.

Hay diversidad de víboras, y la mas comun es la llamada *casera*, porque ordinariamente se cria en las casas: sus colores son amarillo, blanco y negro; su tamaño de dos varas de largo y su diámetro proporcionado, y se dice que se maman la leche de las mujeres que están criando: son torpes para herir, muy mansas y no tienen ponzoña.

Dos clases hay de la de *cascabel*, distinguiéndose por los colores, que son prieto ó blanco, y ambas ponzoñosas: la primera tiene una vara de largo y con pintas amarillas en la piel: este animal es apreciado por los campesinos como medicinal, pues de su carne usan para curar el sífilis, de su grosura para la sarna, de su hiel para curar á los que son mordidos por el de la misma clase, y su piel para los dolores de cabeza.

La *chirrionera*, delgada y ligera: su tamaño como de tres varas de largo, color pardo y encarnado; se dice que es muy ponzoñosa y que ademas cuando trata de ofender da de chirrionazos con la cola, y esto se observa particularmente en el tiempo de la brama que es el mes de mayo.

Hay otra conocida por *hocico de puerco:* es en su mayor tamaño de tres cuartas de largo y delgada, de color pardo y blanco: la ponzoña de ésta es mas activa que la de *cascabel*.

El viboron es de esta familia: el mas grande que se conoce por aquel suelo, es de mas de cuatro varas de largo y bastante grueso, de color oscuro y horroroso á la vista: se sube á los árboles y chifla como los hombres, y gusta de la leche. Se refiere como cierto el caso de que habiendo llegado una vaca al lugar donde se le murió la cria, el viboron le mamaba las tetas; y como este suceso llamase la atencion por lo estraordinario, se procuró y logró matarlo, y conseguido, se vió que por la herida de la cola despidió considerable cantidad de leche: que fué conducido luego á la poblacion tirado por un hombre á caballo, y que éste se fatigó mucho por el enorme peso del animal que arrastraba.

Lagartijas de diversos tamaños y colores, lagartos, tambien diversos, escorpiones, cientopiés, sapos y camaleones.

Insectos.—Alacranes, hormigas, pinacates, mes-

tizos, avispas, moscos, moscas, grillos, chapulines, tábanos, mayates, mariposas, cochinitas, arañas, cucarachas, chinches y pulgas.

Fundacion de pueblos.—En 5 de Noviembre de 1558 se dieron para la fundacion del pueblo de Alfajayuca siete mil varas de tierra por cada viento, como consta de la merced concedida por D. Luis de Velasco, y del mandamiento acordado por el virey Peralta. La posesion de dichas tierras se dió al cacique de aquel pueblo en junio de 1559, encomendando su parroquia á los religiosos franciscanos.

Medios comunes de subsistencia.—El principal de que subsisten aquellos habitantes consiste en los tejidos de ixtle, llamados ayates, y la fabricacion de sombreros ordinarios de palma.

Alimentos comunes.—En lo general se reducen á unas toscas tortillas de maiz, el chile, quelite, malva y nopal.

Bebidas.—Son la aguamiel y el pulque, con las cuales se mantienen robustos.

Idiomas.—El castellano, y othomí dominante.

ALFAREROS MEXICANOS. (Véase PICAPEDREROS.)

ALFARO (P. D. LUIS FELIPE NERI DE): este venerable felipense nació en esta ciudad de México á 25 de agosto de 1709: fueron sus padres D. Esteban Valero de Alfaro y D.ª María Velazquez de Castilla, personas muy recomendables, más que por su nobleza por su piedad, inocencia de costumbres y esmero en la educacion de sus hijos: tenian mucha devocion á la Pasion de Jesucristo, y procuraron inspirarla á sus hijos: ellos, puede decirse, trasmitieron esta su tierna devocion á nuestro P. Alfaro, que fué el alimento de su piedad y su carácter distintivo desde su niñez, hasta los últimos momentos de su vida. Pasada su puericia entró en el colegio Seminario de esta capital, donde estudió con bastante aprovechamiento gramática, filosofía y teología, en cuya facultad se graduó de bachiller en esta universidad, el año de 1729. Este mismo año, en que cumplió los veinte de edad, sintiéndose llamado á la congregacion de San Felipe Neri, pasó á la villa de San Miguel el Grande (hoy ciudad de Allende), movido de la grande fama de observancia y literatura de que entonces disfrutaba aquella congregacion; admitido en ella á 26 de mayo de 1730, y ordenado de sacerdote cinco años despues, se dedicó con el mayor fervor á la predicacion, confesonario y demas ministerios de su instituto, edificando á toda la poblacion por su arreglada vida y santas costumbres. En 1746, habiendo conseguido la licencia de sus superiores, y siempre en calidad de felipense, se trasladó á Atotonilco, y en ese pueblo edificó desde sus cimientos el famoso santuario de Jesus Nazareno, cuya dedicacion se hizo en 20 de julio de 1748. En ese santuario continuó su vida ejemplar, cuya fama se conserva hasta el dia, dedicado á las funciones sacerdotales por espacio de treinta años, especialmente dando ejercicios espirituales, en los que hizo notabilísimas conversiones de muy rebeldes y obstinados pecadores. Fué varon humildísimo, mortificado, de carácter muy dulce, lleno de amor de Dios y de caridad con los prójimos, exactísimo en el cumplimiento de todos los deberes de su estado, de oracion muy elevada y de rara mortificacion; en una palabra, un "sacerdote fiel y segun el corazon de Dios," como lo apellidó el sabio Dr. Gamarra en la oracion fúnebre que predicó en sus exequias y que hemos visto impresa. Fué igualmente hombre no comun en su literatura, especialmente en ciencias eclesiásticas, y autor de varios opúsculos piadosos que han visto la luz pública y que rebosan una particular uncion que mueve á piedad á los corazones. Se asegura haber escrito tambien un compendio de la obra grande de los "Salmaticenses," y otros opúsculos teológicos que se han perdido manuscritos. Murió este verdadero hijo de S. Felipe Neri á 22 de marzo de 1776, y su venerable cadaver descansa en el citado santuario de Atotonilco.—J. M. D.

ALFILERILLO (GERANIUM CICUTARIUM, L.): es planta muy comun en los contornos de Puebla.

Su cocimiento, endulzado con miel rosada ó con otro jarabe apropiado, se usa en gárgaras, como detergente, en las afecciones inflamatorias de la garganta.—CAL.

ALIMENTOS DE LOS MEXICANOS: es estraño que los mexicanos, y especialmente los pobres, no estuviesen espuestos á muchas enfermedades, atendida la cualidad de sus alimentos. En este ramo tuvieron algunas singularidades notables, porque habiendo estado tantos años despues de la fundacion de la ciudad, reducidos á vivir miserablemente en las islas del lago, la necesidad los obligó á sostenerse con todo lo que encontraban en las aguas. En aquellos tiempos calamitosos aprendieron á comer no solo las raices de las plantas acuáticas, sino las culebras, el *axolotl*, el *atetepiz*, el *atopinan* y otros animalillos é insectos, y las hormigas, las moscas y los huevos de estas. De las moscas llamadas *axayacatl*, cogian tan gran cantidad, que tenian para comer, para cebar muchas especies de pájaros, y para vender en el mercado. Amasábanlas, y con la pasta hacian unos panes que ponian á cocer en agua con nitro, en hojas de maiz. Esta comida no desagradó á los historiadores españoles que la probaron. De los huevos que estas moscas ponen en gran abundancia sobre los juncos del lago, formaban aquella especie de caviar, llamada *ahuauhtli*, de que ya he hecho mencion.

Hacian tambien uso de una sustancia fangosa que nada en las aguas del lago, secándola al sol y conservándola para comerla á guisa de queso, al que se parece mucho en el sabor. Dábanle el nombre de *tecuitlatl*, ó sea escremento de piedra. Acostumbrados á estos viles alimentos, no los abandonaron despues en los tiempos de su mayor prosperidad: de modo que sus mercados estaban siempre llenos de innumerables clases de insectos crudos, fritos y asados, que se vendian especialmente á los pobres. Sin embargo, cuando con el tráfico del pescado empezaron á proporcionarse mejores comestibles, y á cultivar con su industria los huertos flotantes, mejoraron el sistema de sus comidas, y nada dejaban que desear sus banquetes, ni por la abundancia, ni

por la variedad, ni por el buen gusto de los manjares, como lo testifican los conquistadores.

Entre ellos merecen el primer lugar el maiz, que llamaban *tlaolli*, grano que la Providencia concedió á aquella parte del mundo en lugar del trigo de Europa, del arroz del Asia y del mijo del Africa, aunque con algunas ventajas sobre todos ellos; pues ademas de ser sano, gustoso y mas nutritivo, su multiplicacion es mas copiosa, se presta á los climas calientes y á los frios, no exige tanto cultivo, ni es tan delicado como el trigo, ni necesita como el arroz de un terreno húmedo, y dañoso á la salud de los labradores. Tenian muchas especies de maiz, diferentes en tamaño, en color y en calidad. Con él hacian pan, enteramente diverso del pan de Europa, no menos en el sabor y en la figura, que en el modo que tenian de hacerlo, y que aun conservan hasta ahora. Cuecen el grano en agua, con un poco de cal. Cuando empieza á ponerse blando, lo aprietan entre las manos para quitarle la piel. Despues lo muelen en el *metlatl*, toman un poco de la masa, y estendiéndola entre ambas manos, forman el pan, que cuecen últimamente en el *comalli*. Estos panes son ovalados y delgados; su diámetro es de cerca de ocho dedos, y su grueso poco mas de una línea; pero los hacen mas pequeños y menos gruesos, y en tiempos antiguos los hacian tan sutiles, para la gente principal, como un papel fuerte. Solian poner en el maiz algun otro ingrediente para que el pan fuese mas gustoso ó mas saludable. El pan de los nobles y ricos era por lo comun de maiz rojo, amasado con la hermosísima flor *coatzontecoxochitl*, ó con otras plantas medicinales, para escitar calor en el estómago. Tal es el pan que han usado siempre los mexicanos y los otros pueblos de aquellos vastos paises hasta nuestros dias, prefiriéndolo al mejor de trigo. Muchos españoles han adoptado su uso; pero es necesario confesar, que aunque el pan de maiz sea muy sano y sustancioso, y de buen gusto cuando está recien hecho, tiene un sabor desagradable cuando se enfria. En todos aquellos pueblos ha sido siempre atribucion propia de las mujeres hacer el pan y preparar toda clase de manjares. Ellas lo hacian para sus familias, y para venderlo en el mercado.

Hacian tambien con maiz otras muchas clases de comidas y bebidas, añadiéndoles algunos ingredientes, y adoptando diversas preparaciones. El *atolli* es una especie de poleadas, que se hacen con la masa del maiz bien molido, cocida, desleida en agua y colada. Ponen al fuego el líquido, despues de esta última operacion, y lo cuecen hasta darle la consistencia necesaria. Es insípido al paladar de los españoles; pero lo usan en sus enfermedades, endulzándolo con azúcar, en lugar de miel, que los indios emplean. Para estos es manjar tan grato, que no pueden vivir sin él. En todos tiempos les ha servido de almuerzo, y les da bastante fuerza para sobrellevar los trabajos del campo, y las demas fatigas en que se emplean. El Dr. Hernandez distingue hasta diez y siete especies de atolli, todas diferentes, tanto por los condimentos, cuanto por el modo de prepararlo.

Despues del maiz, los granos de que mas uso hacian eran el cacao, la chia, y las judías. Con el cacao formaban varias bebidas comunes, y entre ellas la que llamaban *chocolatl*. Molian igual cantidad de cacao, y de semilla de *pochotl;* ponian todo junto en una vasija, con una cantidad proporcionada de agua y lo meneaban, y agitaban con el instrumento de madera llamado *molinillo* en español; hecho esto, ponian á parte la porcion mas oleosa que quedaba encima. En la parte restante, mezclaban un puñado de pasta de maiz cocido, y lo ponian al fuego, hasta darle cierto punto, y despues de apartado, le añadian la parte oleosa, y esperaban á que se entibiase para tomarlo. Tal es el orígen del famoso chocolote, que con el nombre, y con los instrumentos para su elaboracion han adoptado todas las naciones cultas de Europa, aunque alterando el nombre y los ingredientes, segun el idioma y el gusto de cada cual. Los mexicanos solian perfumar su chocolate y las otras bebidas de cacao, ó para realzar su sabor, ó para hacerlas mas saludables, con *tlilxochitl*, ó vainilla, con flor de *xochinacaztli*, ó con el fruto del *mecaxochitl*, y las dulcificaban con miel, como nosotros hacemos con azúcar.

Con el grano de la chia hacian una bebida muy fresca, usadísima aun en aquellos paises, y mezclada con el maiz, y otra llamada *chianzotzolatolli*, que era de escelente sabor, y que apreciaban mucho los antiguos, particularmente en tiempo de guerra. La provision ordinaria de un soldado en campaña se reducia á un saquillo de maiz y chia. Cuando necesitaba alimento, cocia en agua la cantidad que le parecia oportuna de aquellos dos ingredientes, y con esta bebida deliciosa y nutritiva, como la llama el Dr. Hernandez, toleraba los ardores del sol, y las fatigas de la guerra.

No hacian tanto consumo de carne como los europeos: sin embargo, en los grandes banquetes, y diariamente en las mesas de los ricos, se servia la de muchas especies de animales, como ciervos, conejos, jabalíes (mexicanos), techiches, que se cebaban como los puercos en Europa, y otros varios cuadrúpedos, peces y aves. De éstas las mas comunes eran los pavos y las codornices.

Las frutas de que mas gustaban eran el mamey, el tliltzapotl, el cochitzapotl, el chiczapotl, la piña, la chirimoya, el ahuacatl, el anona, la pitahaya, el capulin, ó cereza mexicana, y diversas especies de higos de nopal ó tuna, con las cuales suplian la falta de las peras, de las manzanas, y de los melocotones.

En medio de tan gran abundancia de víveres, los mexicanos carecian de leche y grasa, pues ni tenian vacas, ni ovejas, ni cabras, ni puercos. No sabemos que comiesen otra especie de huevos que los de pavo, iguana. La carne de este último animal era antiguamente, y es en la actualidad, una de sus comidas favoritas.

El condimento de sus manjares, ademas de la sal, era el pimenton ó chile, y el tomate, los cuales son tambien comunísimos entre los españoles que habitan aquellos paises.

Vino.—Usaban muchas especies de vino ó bebidas equivalentes, sacadas de la palma, de la ca-

ña del maiz, y del mismo grano; de esta última, llamada *chicha*, hacen mencion casi todos los historiadores de América, por ser la mas general en el Nuevo Mundo. El vino mas comun, y el mejor de los mexicanos es el de maguey, que ellos llaman *octli* y los españoles *pulque*. Hácese del modo siguiente: cuando el maguey llega á cierto tamaño y madurez, le cortan el tallo, ó por mejor decir, las hojas tiernas de que sale el tallo, y que están en el centro de la planta, y dejan allí una cavidad proporcionada. Raspan despues la superficie interior de las hojas gruesas que circundan aquella cavidad, y de ella sacan un jugo dulce, en tanta cantidad, que una sola planta suele dar en seis meses mas de seiscientas libras, y en todo el tiempo de la cosecha mas de dos mil.

Sacan el jugo de la cavidad con una caña, ó mas bien con una calabaza larga y estrecha, y despues la ponen en una vasija hasta que fermenta, lo cual sucede antes de las veinticuatro horas. Para facilitar la fermentacion y dar mas fuerza á la bebida, le ponen una yerba que llaman *ocpatli*, ó remedio del vino. El color del pulque es blanco; el sabor algun tanto áspero, y la fuerza bastante para embriagar, aunque no tanto como el vino de uva. Es bebida sana y apreciable por muchas razones, pues es escelente diurético, y remedio eficaz para la diarrea. Es increible el consumo que se hace de pulque en aquellos paises, y muy considerable la ventaja que produce á los españoles. El impuesto sobre el consumo solo de la capital, asciende anualmente á cerca de trescientos mil pesos, pagando un real mexicano por cada veinticinco libras castellanas. La cantidad de pulque que se consumió allí en 1774 subió á dos millones, doscientas catorce mil, doscientas noventa y cuatro arrobas y media, sin contar el que se introduce por contrabando, y el que despachan en la plaza mayor los indios privilegiados.

ALMAGRES. (Véase Hidalgotitlan.)

ALMARAZ (Fr. Francisco): del órden de la Merced, y uno de los primeros misioneros de la provincia de Guatemala; eminente en la lengua mexicana. Escribió: "Sermones mejicanos," MS. en la biblioteca de la universidad de México.—Beristain.

ALMEIDA (D. Manuel Tiburcio): no es menos loable escribir los hechos de los hombres que han ocupado elevados destinos; no es menos loable recorrer y examinar sus acciones, que referir los esfuerzos nobles de quienes no figurando en el mismo círculo, contribuyen sin embargo á los progresos del entendimiento humano. D. Manuel Tiburcio Almeida, ni por la edad en que la muerte nos le ha arrebatado, ni por el aislamiento en que estaba para hacer útiles ensayos, puede dar materia á una estensa biografia; pero es acreedor á una memoria, á un recuerdo, pues sus trabajos importantes merecen la gratitud de todo yucateco que se interese por las sólidas glorias de la patria.

Nació el 14 de abril de 1816, y dedicado al estudio, se advertian sus adelantos; pero como era preciso á su padre separarlo por ser el hijo mayor, y dedicarlo á la carrera del comercio, el jóven Almeida si salió del colegio, no por eso abandonó el estudio, y en los momentos en que debia descansar, se le veia ocupado en cultivar su talento.

Almeida tenia disposicion para ciencias como la química, que tantas aplicaciones se hacen de ella en tan distintos ramos, y de que tantos beneficios ha recibido la sociedad: él sabia, estaba convencido de esto, queria ser útil á su pais, y su dedicacion constante era, por esta causa, noble y patriótica.

Lo que se hacia notar mas en él, á lo que se le descubria una aficion estraordinaria, fué siempre á todo género de máquinas: en esto poseia, sin duda, talento no solo capaz de comprender cuantas viese, sino suficiente para inventar y hacer por sí y perfeccionar algunas que por su sencillez y arreglada combinacion son dignas de observarse.

Como para la maquinaria y la química se necesitaba el estudio de las matemáticas, se dedicó á ellas bajo la direccion del apreciable é ilustrado D. José Martin y Espinosa; y con tal empeño se consagró á su aprendizaje, que hizo rápidos y admirables progresos.

Su primera obra, en que descubrió la facilidad creadora de su espíritu para este linaje de trabajos, fué una máquina pequeña para vaciar velas, que le produjo buenos resultados, porque ademas del ahorro de tiempo y brazos, consiguió el de la perfeccion y hermosura de las velas. Hizo tambien otra para cortar el jabon, obteniendo la ventaja de hacer con ella en un dia lo que se hace en dos por el método comun de practicar esta operacion.

Almeida, siempre dedicado á ocupaciones mecánicas, y si se podia desconocidas entre nosotros, fué el primero que empastó aquí libros con alguna mas perfeccion: él dió, sin que ninguno le hubiese enseñado, el jaspe á las pieles que se emplean en ellos, y tambien consiguió dar al carton y papel los diversos matices que hermosean las pastas á la holandesa.

Pero uno de los muchos esfuerzos que honran la memoria de Almeida, y es sin duda uno de los que mas le ocuparon y le hace mas digno de alabanza, es el de haber, sin direccion ni maestro, intentado plantar una litografia en Mérida, esa litografia que es hoy el objeto de nuestros afanes, y que es tan necesaria para los periódicos que, como el Registro, tienen por uno de sus objetos la descripcion de lugares y la historia de los monumentos mas notables. Los primeros ensayos del jóven en el ramo litográfico, si bien no alcanzan la perfeccion que hoy se admira en las obras de los inteligentes, son una muestra de las mejoras que prometia y un recuerdo que causa lastimosa impresion al contemplar tantas esperanzas perdidas. De algunos retratos y de las hojas de varias plantas, es tan perfecta la copia, que á escepcion de la tinta que, segun él mismo nos decia, aun no pudo arreglar como se requiere, lo demas es bueno.

La litografia hubiera sido una de sus ocupaciones favoritas, y con su estudio habria llegado á mejorarla, si la afeccion al pecho que terminó sus dias, no hubiese aparecido con síntomas tan alarmantes.

Pero ¡admirable gusto por el trabajo! Almeida, con los temores ya de una muerte próxima, con las fatigas de una tos que le molestaba, con el natural disgusto que produce una enfermedad, y mucho mas una tan grave, no dejó nunca de estar ocupado en el arreglo de alguna cosa curiosa; y aun casi pocos momentos antes de morir, se trabajaba á su vista y bajo su direccion una caja de pinturas que queria dejar á su familia como una memoria. *Nada siento mas*, decia, *que el no poder concluir varias cosas que hubieran sido muy útiles para mi patria.*

Tuvo feliz disposicion para la música, y la conoció y escribia bien. A propósito de escribir, diremos que la pluma en manos de este jóven imitaba todo género de letras, retrataba, sacaba vistas, en una palabra, era un pincel.

Tal es el pequeño é imperfecto bosquejo de la breve vida de D. Manuel Tiburcio Almeida. Falleció á la edad de 29 años.

ALMEJAS: con este nombre se conoce en la república un molusco de la clase de los acéfalos, género primero de la familia de los ostraseas. No sé que hasta ahora se hayan ocupado los médicos de nuestro pais en estudiar estos animales, y conocer sus efectos sobre la economía, lo que creo de algun interes, tanto porque son usados como alimento, como porque se les atribuye la propiedad de causar males agudos, que se han considerado por algunos como verdaderos envenenamientos, y aun se ha fijado la época del año en que se determina con mas frecuencia esas alteraciones particulares.

Nuestras almejas son testáseos de agua dulce, de pequeño tamaño, compuestas en su mayor parte de albumina, moco y una pequeña cantidad de las sales calizas que forman sus conchas, y son el carbonato y el fosfato de cal. Esta composicion tan simple daria suficientes garantías para no temer funestos resultados de su empleo, si la esperiencia no hubiera demostrado la insuficiencia de las análisis, en la investigacion de las sustancias vegeto-animales. El hecho es, que hay personas que no digieren las almejas, y que son atacadas de gastro-enteritis graves, que en algunos casos terminan por la muerte.

El pequeño tamaño de estos animales hermafroditas; el no abundar en las inmediaciones de esta capital, y sobre todo, lo desabrido de ellos, hace que mas bien se condimenten con otros manjares, como el arroz, que el que formen por sí un platillo especial. Solo las toman entre nosotros las personas de la clase media y suprema, pues la ínfima, que no en todo tiene depravado el gusto, ve con desprecio un alimento tan poco agradable y respectivamente costoso.

Desde luego llama la atencion el que las almejas de nuestro pais no determinen la urticaria ni los síntomas de narcotismo, que segun se dice, ocasionan los animales del mismo género que se toman en otros paises. Yo á lo menos no he visto ni he sabido de algun caso de esta especie, como tampoco he observado si tienen la propiedad de endurecerse en el alcohol, de disolverse en el vinagre, y de descomponerse ó cortar la leche como las de Europa. Para mí no tienen las almejas el menor atractivo, ni como manjar, ni como analéptico, ni menos creo que los males que ocasionan son debidos al veneno que se supone abunda en ellas en la época que media del mes de mayo al de setiembre.

No es, sin embargo, fuera del caso, hacer estas indicaciones, tanto porque corresponden al plan que me he propuesto seguir, como porque deseo oir las observaciones recogidas por los socios de la confraternidad médica, para decidir fundadamente sobre las ventajas ó inconvenientes que resulten de su empleo.

En cuanto á los efectos terapéuticos que se atribuyen á las conchas de las almejas, basta conocer su composicion, para inferir que se han recomendado como otros muchos amuletos, sin que en realidad tengan mas propiedades que las comunes á los fosfatos y carbonatos de cal.—L. Rio de la Loza.

ALMENDARIZ (Illmo. D. Fr. Alonso): natural de la ciudad de Sevilla, de familia muy noble, descendiente de los reyes de Navarra. Tomó el hábito de la real y militar órden de Nuestra Señora de la Merced en la provincia de Andalucía, en la que despues de una carrera escolástica muy lucida, fué comendador de Granada. Nombrado visitador y vicario general de las provincias de su órden en la América Meridional, desempeñó con laudable acierto y desinteres aquel encargo; y vuelto á España fué consagrado obispo *in partibus* con el título de Sidonia. En 1622 lo presentó el rey para el obispado de la isla de Cuba, donde hizo la iglesia catedral, y trasladado á la silla de Michoacan, falleció el año 1628 en el pueblo de Irimbo. Este prelado, que en el Perú habia derribado muchos ídolos y erigido varios templos al verdadero Dios, dejó en Sevilla y en México dos monumentos inmortales de su piedad y de su amor á las letras. En Sevilla el colegio de San Laureano para estudiantes de su órden; y en México el de San Ramon para jóvenes juristas naturales de las diócesis de Cuba y Michoacan, á cargo y direccion de los religiosos mercenarios, á quienes dió el patronato. Tambien dejó el siguiente escrito, de que hablan Gil Gonzalez Dávila, Leon Pinelo y D. Nicolas Antonio: "Relacion de lo espiritual y temporal de la isla de Cuba: vida y costumbres de sus eclesiásticos:" estaba MS. en la librería de Barcia.—Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro Eclesiástico de la iglesia de Michoacan* añade que el padre de D. Fr. Alonso *fué el primero que sembró trigo y llevó vacas y ovejas á la provincia de Guatemala.* Esta noticia no admite duda, puesto que el padre de nuestro obispo se llamó Francisco *Castellanos*, casado con D.ª María *Almendariz.* Dicho Castellanos fué el primer tesorero de las Cajas Reales de Guatemala, y el que acabó la espugnacion de Uspantan, que habia comenzado el capitan Gaspar Arias Dávila.—beristain.

ALMENDRAS AMARGAS (Variet. Amygdali communis, L.): en lugar de estas se gastan en las boticas las pepitas ó almendras del *Durazno* (Amygdalus persica, L.), las que son abundantes en la República, y un buen sucedáneo.

Como estas pepitas suelen darse á las criaturas para las lombrices, es conveniente advertir que deben usarse con mucha precaucion, no pasando de una ó dos al dia, pues se ha verificado la muerte de alguna de aquellas por esceso de la dósis, en razon del ácido hidrociánico que contienen.—Cal.

ALMODOVAR (Fr. Lucas): lego de la órden de San Francisco, que de la provincia de los Angeles pasó á la del Santo Evangelio de México el año 1530. Fué acaso el primer médico de la Nueva-España, si no en el tiempo, á lo menos en el acierto. Curó de una grave enfermedad al primer virey D. Antonio de Mendoza, y sanó de otra al V. P. Fr. Alonso de la Veracruz. El doctor Alcazar, protomédico de Felipe II, enviado por éste á México, cuando se sentia enfermo, solo llamaba á Fr. Lúcas. Murió en su convento de San Francisco de dicha capital año 1550. Escribió: "Farmacopea prontuaria." MS. en 8.º en la universidad de México, y en el colegio de San Angel de Chimalistac.—beristain.

ALMOLONGA (Batalla de): 1823. El brigadier D. José Gabriel de Armijo habia vuelto á la comandancia de Cuernavaca, y con motivo de la evasion de Guerrero y Bravo, se le dió la de todo el Sur, aumentando las fuerzas de aquella demarcacion con los granaderos á caballo que se le mandaron de México á las órdenes del brigadier D. Epitacio Sanchez, y la seccion que á las del coronel Matiauda estaba en Tierra colorada. Armijo marchó de Apango á Chilapa con el designio de ocupar aquella villa, y Guerrero y Bravo resolvieron salirle al encuentro ocupando la fuerte posicion de Almolonga, cuya altura fortificaron, quedando en ella Bavo con parte de la gente que habian reunido, y encargándose Guerrero de defender los atrincheramientos que se habian formado en el descenso de la loma. Armijo atacó estos en la mañana del 25 de enero, subiendo con denuedo al asalto la compañía que habia sido de realistas de Jiutepec, en cuyo acto cayó Guerrero herido gravemente por una bala que le entró en el pulmon: su gente, suponiéndolo muerto y amedrentada con el suceso, comenzó á entrar en desórden, y entonces para decidir la accion, mandó Epitacio avanzar á sus granaderos: él iba á su frente, cuando una bala atravesándole la cabeza le hizo caer muerto del caballo. Retrocedieron los suyos arredrados con la muerte de su jefe: no menos atemorizados los de Guerrero, abandonaron la artillería y el campo, sin que pudiese detenerlos Bravo, que fué arrastrado en la fuga: á Guerrero lo tomó un soldado en su caballo y lo ocultó en una barranca, de donde lo retiró á su choza un indio y en ella se curó tan imperfectamente, que quedó enfermo toda su vida. Bravo se retiró con los que pudo recoger hácia Putla, y se situó en un rancho llamado de Santa Rosa. Armijo llegó en el mismo dia de la accion á Chilapa, en donde fué recibido con aplauso. Dió desde allí parte de lo acaecido al emperador, suponiendo muerto á Guerrero y concluida con esto la guerra, por lo que mandó volver atras alguna tropa que se le mandaba de refuerzo, y suspendió la reunion que por su órden estaba haciendo en Iguala el coronel Ortiz de la Peña.

ALMOLONGAS (S. Simon): pueblo del dist. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado: tiene 1,510 hab. con las fincas que le están sujetas, dista 20 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

ALMOLOYA DEL RIO: juzgado de paz del part. de Tenango del Valle, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Situados estos pueblos en la cima de un pequeño cerro, sus tierras, ya sea por la calidad de ellas ó por el declive en que se hallan algunas, no son muy feraces. No obstante, las que se abonan y cultivan producen maiz, cebada, haba y frijol, siendo la primera de estas semillas la que mas se siembra. Todas se venden en las plazas de Tianguistengo, Tenancingo, Tenango y México.

Montañas.—Las de Coatipan y las de Joquicingo que poseen en parte los pueblos de San Mateo y de San Pedro Techochulco, no contienen particularidad que merezca atencion.

Maderas.—Las de sauz, ocote, oyamel, madroño, tepozan, capulin y tejocote.

Caminos.—Los de aquel pueblo son de herradura y se conservan en un mediano estado.

Aguas.—Así la cabecera del juzgado, como otros de sus pueblos, tienen toda la agua necesaria tomándola de un abundante manantial que nace al pié del cerro donde Almoloya está situado, y sigue la laguna de Atenco comenzando á formar el rio de Lerma; los demas pueblos la toman de la misma laguna.

Pesca.—En la misma laguna se hace la de pescados blancos, juiles, ranas, ajolotes y acociles.

Caza.—En la laguna de Atenco se hace de patos, gallaretas, chichicuilotes, agachonas y otros pájaros pequeños.

Animales domésticos.—Hay el suficiente ganado mayor y menor, y de éste se suelen esportar cerdos y ovejas.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Venados, coyotes, tlacoachis, armadillos, zorrillos, tuzas, hurones y conejos.

Gavilanes, tecolotes, tordos, cuervos, quebrantahuesos, tórtolas, palomas silvestres, patos, gallaretas, garzas, agachonas, chichicuilotes, apipizcas, azulejos y gorriones.

Reptiles.—Así como en los demas pueblos del territorio de Tenango no son muy comunes las víboras, no obstante, las hay, siendo la mas notable la de cascabel, y hay tambien algunas culebras comunes.

Escorpiones, lagartijas diversas, sapos y camaleones.

Insectos.—Cientopiés, alacranes, mestizos, pinacates, arañas diversas, hormigas, grillos, mariposas, &c.

Medios comunes de subsistencia.—La arriería fletando bestias para la conduccion de semillas, la fabricacion de petates del tule que cortan en la laguna, la caza y la pesca.

Alimentos comunes.—Carnes, frijol, haba, alver-

jon, chile, yerbas, pescado blanco y otros de la laguna, pan y tortillas.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Costipados, fiebres y pulmonías.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othòmí.

ALMOLOYA: juzgado de paz del part. de Toluca, depart. de México.—*Tierras.*—*Su calidad y producciones.*—El temperamento es estremoso y solo agradable en la primavera. Las mejores tierras producen hasta quince por una de trigo, comunmente de cuarenta á cincuenta de maiz, y en tierras bien abonadas hasta ciento por una, y la cebada, haba y alverjon hasta quince. Se cultiva tambien la papa y alguna linaza.

Montañas.—Tiene algunas en su territorio la municipalidad de Almoloya, pero ninguna particularidad contienen.

Maderas.—Las de encino, ocote, oyamel, tepozan, tejocote y capulin.

Aguas potables.—En la plaza y en otro punto de la cabecera hay manantiales de agua delgada: en los demas pueblos usan de la de los pozos que tienen una profundidad hasta de treinta y cinco varas, pero las aguas son buenas.

Aguas azufrosas.—En el mismo pueblo de Almoloya hay un ojo de agua, la cual está muy cargada de caparrosa.

Canteras.—Se encuentran varias, y de ellas se estraen piedras para construccion de ruedas de molino.

Caminos.—Son de herradura los que tiene este juzgado de paz, y en lo general malos.

Animales domésticos.—Hay el suficiente ganado de pelo, de lana y de cerda para el uso y consumo de aquellos pueblos.

Hay algunas reses del Norte y ganado merino, cuya aclimatacion se va logrando.

Gallinas, palomas y guajolotes.

Salvajes.—Venados, coyotes, hurones, cacomistles, tuzas, tlacoachis, &c.

Gavilanes, aguilillas, cuervos, tordos, gorriones, &c.

Reptiles.—Hay diversas clases de víboras, y las mas notables son las nombradas coralillo y la de cascabel, el mayor tamaño de ambas es el de poco mas de vara, y su mordedura dañosa.

Culebras comunes, escorpiones, sapos, camaleones y lagartijas diversas.

Insectos.—Cientopiés, avispas, abejas, tarántulas, alacranes, grillos, mayates, chapulines, moscas, moscos, arañas diversas, hormigas, &c.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, legumbres, frijoles, alverjones, chile, pan, pambazo y tortillas de maiz.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, pleuresías y costipados.

Idiomas.—El castellano y tarasco.

ALMOLOYA: rio tributario del Malatengo. (Véase Coatzacoalcos.)

ALMOLOYAS (Santa Maria): pueb. del distr de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado entre montes, goza de temperamento templado y húmedo; tiene 201 hab.: dista 21 leguas de la capital y 14 de su cabecera; lo es de curato.

ALMONAZIR (P. Diego de): natural de la Puebla de los Angeles, sugeto muy esclarecido por sus virtudes y dotado de singular dón de gobierno: desde muy jóven abrazó el instituto de San Ignacio, y concluidos sus estudios y hecha la profesion de cuatro votos, fué destinado por los superiores á gobernar los diversos colegios y casas de la provincia mexicana. Tres veces fué ministro y una rector del colegio máximo de San Pedro y San Pablo; dos, superior de los de Oajaca y Valladolid; maestro de novicios; dos veces prepósito de la Casa Profesa, y por tres años provincial; y en todos estos cargos conservó siempre el tenor religioso de vida que todos admiraron en él desde novicio: exactísimo en la distribucion: observantísimo de las reglas: celosísimo de las costumbres de la provincia, y de la guarda de su instituto, en el que estaba tan embebido, que en cualquiera punto que se ofrecia, se atendia su resolucion como un oráculo. Fué muy dado al retiro y á la oracion, y de ella sacaba la celestial y siempre alabada prudencia en sus acciones y dictámenes; de suerte que era fama comun, que en todo se gobernaba con especiales luces del cielo: uno de los mas doctos jesuitas que habia venido de Europa de órden del padre general, en calidad de visitador de la provincia, confesó varias veces, que aunque al entrar en alguna consulta estuviese fijo en alguna resolucion, por parecerle que así convenia, lo mismo era oir de contrario parecer al P. Almonazir, á quien siempre llamaba con el nombre de santo, que mudar de parecer con total sosiego y satisfaccion. Fué devotísimo del misterio de la Santísima Trinidad, y á todos procuraba inspirar en esta tiernísima devocion. Antes de morir protestó delante de la comunidad de la Casa Profesa, que en cuanto habia gobernado, no se acordaba haber ejecutado alguna cosa, de que no hiciese juicio, que fuese de gloria de Dios, bien espiritual de sus súbditos, y conservacion de la observancia religiosa. Murió á 7 de enero de 1706.—J. M. D.

ALOAPA (San Miguel): pueblo del distrito de Villa Alta, partido de Ixtlan, departamento de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 215 habitantes, dista 16 leguas de la capital y 26 de su cabecera.

ALOTEPEC (Santa Maria): pueblo del distrito y fraccion de Villa Alta, departamento de Oajaca; situado en la falda de la montaña, goza de temperamento templado, tiene 396 habitantes, dista 36 leguas de la capital y 21 de su cabecera.

ALPATLAHUA (Santa Maria Magdalena): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz; dista 7 leguas de la cabecera del canton. Tiene municipalidad, compuesta de un alcalde, un suplente y un síndico. Colinda por el N. con el pueblo de Calcahualco, distante un cuarto de legua: por el O.

con la villa de Coscomatepec, de la que lo separan 2 leguas: por el S. con el pueblo de San Nicolas, del que está á 2½ leguas; y por el P. con tierras del finado D. Antonio Sesma, distantes otras 2.

Es su temperamento húmedo y frio. Sus producciones, maiz y alguna purga de Jalapa; y su industria, la venta de ésta y de las tablas de madera que estraen del volcan.

Su poblacion.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados.	162	177	339
Párvulos de ambos sexos...............			277
			616

En el pasado año de 1830 nacieron 26, y 21 murieron.

Hay en él una escuela de primeras letras, y una iglesia techada de teja.

Cuentan sus vecinos con 35 toros, 9 vacas, 10 caballos, 4 yeguas, 14 mulas y 3 burros.

Solo el rio Huacapa corre á sus inmediaciones, el cual se pasa por un puente de cal y canto, formado en el mismo pueblo para dar direccion á sus aguas, que antes destruian sus caminos con los otros que lo rodean.

ALPHA Y OMEGA: primera y última letra del alfabeto griego. Dios es el alpha y la omega ó el principio y fin de todas las cosas.

ALQUIMILA Ó PATA DE LEON: (ALCHIMILLA VULGARIS, L.): se sustituye en nuestras boticas por esta planta un geranio, llamado por L. *Geranium alchimilloides*, cuyas virtudes, segun las observaciones de los facultativos, son las mismas que las de la *Alquimila.*

Se encuentra por los contornos de Puebla.—CAL

ALQUITIRA DEL PAIS. (Véase TRAGACANTO DEL PAIS).

ALTA CALIFORNIA (SUCESOS EN LA): cosa de un año antes de que estallara la guerra, una porcion de aventureros procedentes de los Estados-Unidos y esparcidos en el vasto territorio de Californias, solo aguardaban la señal de los emisarios de aquel gobierno para tomar la iniciativa de la guerra de usurpacion. Varios hechos cometidos por dichos aventureros, con infraccion de las leyes del pais, anunciaron sus intenciones; pero desgraciadamente las autoridades existentes entonces, divididas entre sí, no quisieron ni supieron conjurar la tempestad.

En el mes de febrero de 1846 se introdujo en el territorio mexicano con una fuerza de rifleros montados, el capitan Fremont, ingeniero del ejército de los Estados-Unidos, con pretesto de una comision científica: solicitó y obtuvo permiso del comandante general, entonces teniente coronel D. José Castro, para recorrer el pais.

Tres meses despues (el 14 de mayo) esa misma fuerza y su comandante tomaron posesion á mano armada y sorprendieron la importante plaza de Sonoma, apoderándose de toda la artillería, armamento, &c. que allí habia. Reunidos á dicha fuerza los aventureros esparcidos en la márgen del rio Sacramento, y en número de cuatrocientos hombres, proclamaron por sí y ante sí la independencia de Californias, enarbolando una bandera encarnada en que estaban figurados un oso y una estrella. Los primeros actos de un hecho tan escandaloso fueron marcados con el despojo de las propiedades de algunos mexicanos, y el asesinato de otros, que fieles á sus deberes para con su patria, quisieron oponer resistencia.

El comandante general pidió esplicaciones sobre este asunto al comandante de un buque de guerra americano anclado en la bahía del puerto de San Francisco, y aunque se supo positivamente que de dicho buque les iban municiones, armamento y vestuario á los aventureros, el comandante contestó: "que ninguna parte tenian, ni el gobierno de los Estados-Unidos, ni sus subalternos en aquella sublevacion, que por consiguiente las autoridades mexicanas castigasen á sus autores conforme á las leyes."

El 7 de julio del mismo año la escuadra americana tomó posesion de la plaza indefensa del puerto de Monterey, á nombre de su gobierno, haciendo su comandante una intimacion al comandante general, para que entregase todas las plazas y fortalezas del Estado. En la misma fecha el capitan Fremont, á la cabeza de los aventureros sublevados y en combinacion con el comodoro, avanzó por tierra hasta el puerto de Monterey, cayendo en su poder toda la artillería y municiones que encontró á su tránsito y que no pudo trasportar el comandante general en su retirada para la ciudad de los Angeles. Así quedó consumada la ocupacion de todas las poblaciones del Norte de Californias.

El 7 de agosto inmediato ancló en el puerto de San Pedro, á nueve leguas de la ciudad de los Angeles la escuadra americana, al mando del comodoro Stockton, é inmediatamente desembarcó cuatrocientos hombres y alguna artillería, con cuya fuerza y la del capitan Fremont, por tierra, ocupó dicha ciudad el 15 del mismo mes. Las autoridades política y militar, que no consideraron prudente oponer resistencia á los invasores con la parte del pueblo que habian armado, dispersaron toda la fuerza y emigraron al Estado de Sonora, cayendo en poder del enemigo la artillería y pocos pertrechos que habia en la mencionada ciudad. Los puertos de San Diego y Santa Bárbara fueron ocupados por las fuerzas americanas. De este modo se verificó la ocupacion de la Alta California, sin la menor resistencia.

La mayoría de las fuerzas americanas con el comodoro Stockton, que se nombró gobernador del territorio, se situaron en los puertos de Monterey y San Francisco, dejando guarnecidos los puntos de San Diego, los Angeles y Santa Bárbara, poblaciones del Sur. Una proclama del gobernador americano anunció que el pais seria gobernado militarmente.

Entre tanto el fuego patrio fermentaba en los

corazones de la mayoría de los ciudadanos. El odio á los invasores fué generalizándose, particularmente en las poblaciones del primer distrito, donde la conducta impolítica y despótica de la autoridad militar, exasperó los ánimos. El pueblo preparaba una reaccion, y solo se aguardaba una oportunidad. En la ciudad de los Angeles varios ciudadanos fueron reducidos á prision por sospechosos, y tratados cruelmente.

Una sola causa detenia la revolucion; ésta era la falta de armas y municiones para la continuacion de la guerra. Pero todo lo superó el patriotismo de aquel pueblo, decidiéndose á emprender una lucha desigual, con la esperanza de que México no abandonaria una tan rica é interesante parte de su territorio.

Para que se forme una idea de los esfuerzos y sacrificios de estos pueblos, será preciso darla de algunas poblaciones de California.

Se hallaba organizada en dos distritos. El primero lo formaba la ciudad de los Angeles (capital), pueblo de San Diego y Santa Bárbara, y sus habitantes no escedian de seis mil.

El segundo se formaba desde el pueblo de San Luis Obispo, puerto de Monterey y demas poblaciones al Norte hasta Sonoma, y el número de habitantes no escedia de tres mil quinientos á cuatro mil.

El teatro de la guerra fué en las poblaciones del Sur, de suerte que los que la sostuvieron, fueron los habitantes del primer distrito y algunos ciudadanos del segundo, que con su prefecto á la cabeza, dieron pruebas de valor y patriotismo, uniendo sus esfuerzos á los de sus compatriotas del Sur.

La madrugada del 23 de setiembre de 1846 una parte del pueblo de la ciudad de los Angeles, regenteada por el capitan de auxiliares D. Cérvulo Varela, mal armados, se echaron encima del cuartel donde estaban los americanos, quienes estando apercibidos, lograron de pronto repeler el ataque. Sin embargo, el hecho fué suficiente para intimidar á los americanos, quienes limitaron su defensa al recinto de la plaza.

Esta fué la señal de alarma para todos los ciudadanos. El 24 de setiembre, puesto á la cabeza del pueblo el capitan de ejército D. José María Flores, estableció su campo á un cuarto de legua de la plaza enemiga. Desde aquel momento los hombres y los niños acudian de todas partes á formar cuerpo contra el enemigo comun, llevando consigo las armas de que podian disponer. Las mujeres, modelo de valor y patriotismo, unas presentaban á sus hijos, hasta los mas pequeños, para tomar las armas; otras servian de espías cerca del enemigo; otras, llevando sobre sus hombros las armas, pólvora y plomo que habian enterrado para salvarlas, atravesaban sus puntos militares para presentarlas al campo de los patriotas. Todos, en fin, proclamaban la libertad é independencia de su patria dentro de la misma ciudad que ocupaba el enemigo.

El 25, reunidos los californios en número de quinientos, el comandante estrechó el sitio de la ciudad, habiendo algunos encuentros parciales, en que la ventaja quedaba siempre de parte de los sitiadores.

El 26, noventa americanos bien armados que venian en auxilio de la plaza, posesionados en el riachuelo del Chino, despues de una vigorosa resistencia, fueron rendidos y hechos prisioneros por la tropa que mandaban el capitan de auxiliares D. Cérvulo Varela y teniente D. Diego Sepúlveda.

Los dias 27, 28 y 29, continuaron las operaciones militares sobre la plaza, dando por resultado, que el 30 la evacuaran las fuerzas americanas por medio de una capitulacion, en la que se estipuló, que dichas fuerzas, dejando su material de guerra, se les permitia salir con sus armas y dos piezas hasta el puerto de San Pedro, donde entregarian unas y otras á un cuerpo de tropa mexicana, embarcándose luego para el puerto de Monterey.

Esta muestra de la generosidad y nobleza de los californios, fué mal correspondida por parte del comandante de las tropas capituladas, pues burlando la vigilancia del cuerpo de observacion, se embarcaron furtivamente, dejando en tierra la artillería clavada, y permaneciendo á bordo de un buque americano anclado en el puerto.

Con la ocupacion de la ciudad de los Angeles, era necesario poner en accion todos los medios de defensa para libertar á las poblaciones de San Diego y Santa Bárbara, guarnecidas por destacamentos enemigos.

Para desalojarlos y prestar proteccion á sus habitantes, el comandante general hizo marchar dos secciones de tropas; la de Santa Bárbara á las órdenes del comandante de escuadron de auxiliares, D. Manuel Garfias, y la de San Diego á las del capitan de la misma arma D. Francisco Rico. Con este motivo, las fuerzas del cuartel general de los Angeles, quedaron notablemente reducidas.

El 6 de octubre arribó al puerto de San Pedro una fragata de guerra enemiga en auxilio de los capitulados, que permanecian á bordo de un buque mercante.

Al siguiente dia desembarcaron y emprendieron su marcha sobre la ciudad de los Angeles con una columna de quinientos hombres, compuesta de los rifleros capitulados, infantería de línea y marineros. En tan críticos momentos, solo se contaba con cincuenta ó sesenta hombres de guarnicion, pues la mayor parte de los ciudadanos de que se componian las fuerzas, eran criadores de ganado ó labradores, y habian obtenido permiso para ir á sus ranchos. Era preciso, sin embargo, impedir á todo trance la entrada del enemigo á la ciudad: al efecto, el comandante en jefe dispuso saliese en el momento el comandante de escuadron de auxiliares D. José Antonio Carrillo con cincuenta caballos para hostilizar al enemigo y contenerlo en su marcha, mientras él se le incorporaba con toda la fuerza que pudiese reunir.

El comandante Carrillo se portó bizarramente, pues con solo los cincuenta hombres contuvo al enemigo, obligándolo á hacer alto en el rancho de San Pedro, seis leguas de la ciudad y tres del puerto.

A las siete de la noche se le incorporó el coman-

dante Flores, con cincuenta caballos y una pieza de á cuatro, que con mil afanes se habia montado en una carreta.

El 8, al amanecer, el enemigo emprendió su marcha en columna cerrada, desplegando sus guerrillas á derecha é izquierda, intentando forzar el paso á la caballería mexicana, que se hallaba formada en batalla á derecha é izquierda del camino, apoyando la pieza. Los fuegos se rompieron por una y otra parte, siendo los de la artillería mexicana tan bien dirigidos, que hacian un estrago terrible en la columna enemiga. Al cabo de una hora de fuego vivísimo, la columna fué rechazada con una pérdida considerable, obligándoles á volver hasta el puerto, donde se reembarcaron en el acto, dejando el campo lleno de despojos, y quitándoles una bandera. En esta vez las tropas americanas debieron su salvacion á la falta absoluta de arma blanca en la caballería mexicana, la que no pudo cargar con buen éxito, con solo la carabina, sobre la infantería. Las tropas americanas permanecieron en sus buques anclados en el puerto de San Pedro.

Todas las poblaciones al Sur, desde San Luis Obispo, Santa Bárbara, los Angeles y partido de San Diego, fueron ocupadas por los fuerzas mexicanas: el pabellon nacional fué saludado, y las autoridades locales reinstaladas.

El 29 de octubre el cuerpo legislativo abrió sus sesiones, nombrando gobernador y comandante general interino del departamento, al capitan D. José María Flores, á quien invistió de facultades estraordinarias para proveer á la defensa del pais.

Todas las poblaciones fueron convocadas en masa. El nuevo gobierno, falto de recursos de todo género, escitó el patriotismo y generosidad de los conciudadanos, y tuvo el gusto de ver que no hubo uno solo que no contribuyera con su persona y con sus intereses á la defensa de la patria. Todos abandonaban con gusto sus sementeras y sus ganados, único patrimonio de sus familias, y llenos de entusiasmo, se presentaban, con armas ó sin ellas, á combatir al enemigo comun. Un solo sentimiento, un solo deseo, una misma voluntad animaba los corazones: ¡la salvacion de la patria!

El comandante general concentró sus fuerzas en la ciudad de los Angeles, dejando guarnecidos todos los puntos de la costa con destacamentos que la recorrian sin cesar, á fin de evitar al enemigo la provision de víveres y otros medios de trasporte á sus tropas.

Despues del 8 de octubre, las fuerzas americanas que permanecian ancladas en la rada del puerto de San Pedro, fueron reforzadas por las del comodoro Stockton, quien practicó un desembarco el 1.° de noviembre, poniendo en tierra ochocientos hombres y alguna artillería, con objeto de apoderarse de la ciudad: mas al avistarse las fuerzas mexicanas varió de resolucion, reembarcándose con sus fuerzas y marchándose la escuadra para el puerto de San Diego, en cuyo pueblo situó su cuartel general á cincuenta leguas de los Angeles.

Siendo indispensable evitar que el enemigo se surtiese de víveres, ganados y otros medios de trasporte para su movilidad por tierra, marchó una seccion de tropas sobre San Diego, para que unida á la compañía de ciudadanos que allí se habia armado, asediar la plaza é impedir la salida de las partidas enemigas.

Esta operacion tuvo el mas feliz resultado, viéndose obligado el enemigo á surtirse de víveres de la Baja California, haciendo uso para esto de sus embarcaciones menores.

Otra pequeña seccion, al mando del infatigable prefecto capitan D. Manuel Castro, marchó para los puntos del Norte con objeto de proteger el movimiento de aquellas poblaciones y llamar la atencion del enemigo.

Dicha seccion tuvo un encuentro reñido el 16 de noviembre en el campo de la Natividad, ocho leguas al Norte del puerto de Monterey, con las tropas del capitan Fremont, las cuales fueron rechazadas con alguna pérdida.

A fines del mes de noviembre entraba á California por el camino de Sonora, y procedente de Nuevo—México, una seccion de trescientos americanos con tres piezas de artillería, al mando del general Kearney: deseando el comandante general evitar su incorporacion con las fuerzas enemigas que ocupaban la plaza de San Diego, hizo marchar violentamente cien caballos al mando del comandante de escuadron D. Andres Pico, quien en combinacion con las fuerzas que sitiaban San Diego, debia obrar sobre la seccion Kearney, y batirlo si se presentaba un caso. La madrugada del 6 de diciembre, intentando el general Kearney (quien habia recibido un auxilio de la plaza) arrollar las tropas que lo asediaban é introducirse á ella, se encontró con las fuerzas del comandante Pico, quien haciendo una retirada falsa, volvió con tanto ímpetu sobre la caballería enemiga, que logró dispersarla completamente, haciéndole mas de cuarenta muertos, ochenta y tantos heridos, entre estos el general Kearney, y quitándoles una pieza de artillería con sus municiones, el armamento y despojos de los muertos y heridos, y algunos prisioneros. El resto de la infantería y artillería se posesionó inmediatamente de una altura, donde por la aspereza del terreno no pudo obrar la caballería del comandante Pico, que los tuvo reducidos á aquella posesion cinco dias, en cuyo tiempo una fuerza de cuatrocientos hombres con artillería salió de San Diego en su auxilio, y los introdujo á la plaza. Un accidente desgraciado y que influyó terriblemente en los acontecimientos posteriores de la guerra en aquel pais, impidió que el comandante general con el resto de las tropas marchara en auxilio de la seccion Pico, con lo que se hubiera completado la derrota del general Kearney. Los prisioneros de guerra existentes en la ciudad de los Angeles, cuya traslacion tenia resuelta el comandante general al estado de Sonora, deseando impedirla á todo trance, lograron seducir á algunos individuos y tropa de la plaza, y con mentidas ofertas y amenazas los comprometieron en una conspiracion, que tuvo por objeto destituir al gobernador y comandante general, y la cual estalló la noche del 3 de diciembre. Aunque el órden se

restableció á las cuarenta y ocho horas, sin embargo, no se pudo evitar la dispersion de gran parte de las fuerzas, unos por haber tomado parte con los conjurados, y otros por desafectos al desórden. Esto evitó el movimiento concertado del comandante general, é influyó para que las tropas que hostilizaban al enemigo en San Diego, y las que obraban sobre el general Kearney, las unas atemorizadas se dispersaran presentándose al enemigo, y las otras abandonaran el campo victorioso para venir á auxiliar al comandante general. Por este medio le quedó al enemigo espedito el camino por tierra desde San Diego á los Angeles. A principios del mes de diciembre, el capitan Fremont, con una seccion de setecientos rifleros montados y cuatro piezas ligeras, en combinacion con las fuerzas del cuartel general de San Diego, hizo movimiento de las poblaciones del Norte sobre la ciudad de los Angeles, cayendo en su poder la plaza de Santa Bárbara.

El 28 de diciembre, el general Stockton, provisto de los medios de trasporte, avanzó de San Diego por tierra con sus fuerzas, compuestas de mil infantes y ocho piezas de artillería, sobre la ciudad de los Angeles. A estas dos divisiones enemigas solo podia oponérseles quinientos hombres de caballería mal armados, peor municionados, con tres piezas ligeras en el mismo estado. Sin embargo de esta desproporcion de fuerzas, una seccion, al mando del capitan D. José Carrillo, quedó hostilizando la vanguardia de la division Fremont, logrando contenerla, y el comandante general con todas sus fuerzas marchó al encuentro de la division Stockton. El 8 de enero de 1847 hubo una accion muy reñida entre ambas fuerzas á tres leguas de la ciudad de los Angeles, que acabó con el dia, quedando el campo por parte de los americanos, quienes lograron rechazar á la caballería mexicana con alguna pérdida. El 9, los mexicanos volvieron á la carga sobre el enemigo, aunque no con mejor éxito que el dia anterior, pues faltos de municiones y armas, y en número de trescientos hombres, fueron rechazados dos veces por el fuego vivísimo de los cuadros americanos: no obstante, el enemigo se contuvo á una legua de la ciudad. Este fué el último esfuerzo que los hijos de Californias hicieron en favor de la libertad é independencia de su patria, cuya defensa siempre les hará honor, pues sin recursos, sin elementos y sin instruccion, se lanzaron á una lucha desigual, en que mas de una vez hicieron conocer á los invasores lo que puede un pueblo cuando pelea en defensa de sus derechos.

El 10 de enero fué ocupada por las fuerzas americanas la ciudad de los Angeles, y consumada para México la pérdida de esa rica, vasta y preciosa parte de su territorio.

El comandante general, no contando con ningun medio de defensa, sin municiones, dispersada la fuerza y amagado por otras muy superiores, tuvo que emigrar con algunos hijos del pais al estado de Sonora, atravesando inmensos desiertos, y sufriendo inauditas penalidades.

ALTAR: un lugar ó sitio, á modo de un hogar, elevado sobre la superficie de la tierra, hecho de tierra, ó de piedra, ó de madera, sobre el cual se ofrece sacrificio á Dios. En tiempo de Salomon tenia diez codos de alto. Este nombre viene de la voz latina *altus*. Los griegos le llaman *Thysiasteerion* del verbo *Thycin inmolar* ó *matar;* y los hebreos *Mizheach* de *Zabach, degollar*. Antes de la Ley de Moysés se erigian en cualquier parte del campo, como se ve en el Génesis; pero Dios prohibió despues ofrecer sacrificios fuera del tabernáculo ó Templo. (Véase Templo). El fuego del altar ardia perpetuamente. Las víctimas se degollaban al pié de él, y despues se subian encima para ser abrasadas y consumidas en honor de Dios. (Véase Sacrificio).

ALTAR: part. del distr. de Horcasitas, depart. de Sonora: tiene una villa, 13 pueblos y 16 ranchos. Sus poblaciones sujetas son:

Villa.

1 El Altar.

Pueblos.

1 Oquitoc.
1 Santa Teresa.
1 Tubutama.
1 Saric.
1 Pitiquilo.
1 Caborca.
1 Vilanig.
1 Cieneguilla.
1 Llanos.
1 Quitobac.
1 Palomas.
1 San Perfecto.
1 Guifita.

13

Ranchos.

1 Ocuca.
1 Chopurequi.
1 Bamorí.
1 Pozo de Corona.
1 Noria del Puerto.
1 Jarillas.
1 Ojo de Agua.
1 Arituaba.
1 Santa Rosa.
1 Sotole.
1 Crucero.
1 Rastritas.
1 Tecolote.
1 Bacoachizo.
1 Carrizo.
1 San Rafael Alamito.

16

ALTARES (los): en el camino de Cosalá para Durango, ya cerca de esta ciudad, en los confines de la Sierra, se deja ver sobre una alta montaña un pedazo de cerro muy elevado, que forma una pared de piedra blanca de cantería, tan derecha é igual, que parece fabricada á propósito, como de un her-

moso templo. En lo mas alto de esta pared se ven tres cruces coloradas de la misma piedra de cantería, una grande en medio con su peana y dos candeleros á los lados, con candelas que demuestran estar encendidas, por tener pintadas las llamas de este color. Despues de cada uno de estos candeleros, está á cada lado otra cruz mucho mas pequeña que la de en medio, pero del propio color encarnado. Se asegura que estas cruces son formadas naturalmente de la misma piedra, por haber mucha de este color en aquellas inmediaciones, y por parecer imposible que en tanta elevacion, como en la que estan é incomodidad del sitio, se hubieran podido pintar por el mas hábil y diestro pintor; á mas de que con las lluvias, vientos y sol se hubieran desvanecido en tantos años que llevan de observarse: llaman á este paraje *los Altares*.

ALTATA: puerto situado en el océano Pacífico y correspondiente al estado de Sinaloa. Se habilitó para el comercio de cabotaje por la ley de 3 de mayo de 1834, ratificada por el decreto de 17 de febrero de 1837. Quedó abierto al comercio estranjero por el decreto de 4 de setiembre de 1847; se ratificó por el de 15 de mayo de 1849, y ley de 24 de noviembre del mismo año.

ALTEA (ALTHÆA OFFICINALIS, L.): se gasta en las boticas por *raiz de altea* la corteza de una *malva* (Malva Vitifolia, Cav.), cuyos efectos corresponden á la *altea ó malvavisco*, con la diferencia de ser mas abundante de mucilago que éste, y por lo mismo se tendrá la precaucion de disminuir la dosis de la corteza en los cocimientos, que deben ademas hervir muy poco.

Es abundante en los alrededores de Puebla.—CAL.

ALTO (SAN PEDRO EL): pueb. del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una loma alta; goza de temperamento frio y húmedo; tiene 128 hab.: dista 33 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

ALTO (SAN PEDRO EL): pueb. del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en la cumbre de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 222 hab.: dista 35 leguas de la capital y 21 de su cabecera.

ALTO (SAN ANTONINO EL): pueb. del distr. del Centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en una montaña; goza de temperamento frio y húmedo; tiene 302 hab.: dista 17 leguas de la capital y de su cabecera.

ALTO (SAN ANDRES EL): pueb. del distr. del Centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en una montaña; goza de temperamento frio y húmedo; tiene 32 hab.: dista 17 leguas de la capital y de su cabecera.

ALTO (SAN PEDRO EL); pueb. del distr. del Centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca, situado en terreno montuoso; goza de temperamento frio y húmedo; tiene 302 hab.: dista 18 leguas de la capital y de su cabecera.

ALTOTONGA ó AGUA CALIENTE: pueblo del canton de Jalacingo, depart. de Veracruz. Debe este nombre al rio de Zuancinco, que nace á una legua del pueblo, cuyo venero se presenta á borbotones y con aquella sensibilidad corta de calor del agua templada. Nada se supiera de su antigüedad si una inscripcion hecha en la iglesia de Nuestra Señora de la Asuncion no espresase haberse acabado en 1661. El pueblo tiene una configuracion original, ó que no se ve sino cuando las sinuosidades del terreno vecino no permiten otra cosa: es de cerca de 5,000 varas de Norte á Sur, y como de 1,500 de Oriente á Poniente, siendo la causa de esta desigualdad algunos barrancos que no permiten darle mas anchura, y dilatados solares que se destinan á la labor: trae esto la ventaja del cuidado y esmero con que es protegida una heredad cuando la vive el labrador; y tratándose como se trata de un pueblo agrícola, compensa este beneficio el trabajo de tener que montar á caballo para ir de un estremo al otro del pueblo, y que pernoctar cuando se visitan á esta distancia. Con todo de estas desproporcionadas medidas, la enorme calle que empieza en la capilla de la Asuncion y termina en la de Santiago, así como las traveseras, están bien ordenadas: el templo principal es grande, mas no tan concurrido como la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, que nunca se ve vacía de este pueblo devoto: las casas consistoriales son amplias, y la cárcel es la única segura del canton, mejorando en esto á Jalacingo, Perote, Tlapacoyam y Zomelahuacan, que carecen absolutamente de estos indispensables departamentos; pero se han tomado las mas eficaces providencias para llenar tal vacío y evitar que los reos de crímen enorme sean depositados en la fortaleza de Perote, por los graves perjuicios que trae á sus familias su asistencia, y á los fondos municipales el alimento.

Altotonga no abunda en aguas potables con todo de que lo atraviesa el rio Zuancinco, cuyas aguas salobres no se dejan beber, y el vecindario se abastece de varios veneros que llaman ameles, costándole el trabajo de la conduccion, que es desde alguna distancia; pero si el rio no ocurre á esta necesidad, sirve muy bien para el baño y para regar las sementeras, haciendo el labrador con modos ingeniosos subir el agua á los terrenos altos. Un físico esplicaria las cualidades de aquellas aguas, y se estenderia sobre el uso que de ellas hace la medicina, igualándolas á las de Tehuacan; pero aquí solo se dice debe presumirse proceden del terreno de donde nacen y por donde corren, que es calizo, y á esto debe atribuirse tambien la causa de no ser propio el del pueblo y su comarca para la agricultura; así es que el maiz no alcanza á abastecerlo: fuera menos sin la humedad que producen las continuas lluvias y su cielo neblinoso, en lo que iguala á Jalacingo. Por fortuna la municipalidad estiende su jurisdiccion á terrenos propios para llevar los frutos de tierra fria y los que son esclusivos de la caliente; así es que almacenan la mejor cebada del canton por su solidez y hermoso grano, alverjon, haba, papa, &c, al mismo tiempo que lo hacen del mucho maiz y frijol: saca bastante aguardiente y panela dè la escelente caña que cosecha en Mescalteco, Mecacalco y otras rancherías, cuyos productos serian mas abundantes si una inadvertencia

inconcebible no detuviese su impulso: se acostumbra que la caña pague maquila al trapichero, de la misma manera que el trigo lo hace en el molino, para cuyo fin se conducen las cañas desde largas distancias; y como que el valor de los dos frutos no es el mismo, se dejan conocer las desventajas del labrador, quien á mas tiene que pagar el alquiler de la paila, el retorno de la manufactura, pierde el bagazo, el tiempo, y con esto todo su trabajo. Los labradores de la costa conocen mejor sus intereses, pues sus trapiches son unos cilindros portátiles que sitúan en medio del cañal, y vuelven á sus casas acabada que es la molienda: una mala bestia les sirve para mover la pequeña máquina; y cuando no la tienen, ni modo para fletar otras, no es peregrino ver mover ellos el timon, mientras la mujer se emplea en las otras manipulaciones; esto ya es mucho, pero son peores los otros desperdicios. No necesitan tampoco de grandes máquinas para destilar el aguardiente, pues con ollas de barro se componen.

La jurisdiccion de Altotonga por su localidad viene á ser el acueducto de todos los rios que corren al Poniente del Cofre, y cuyos nombres se han relacionado: estos se despeñan reunidos unos y solos otros en la barranca de Zomelahuacan, formando caracteres admirables: allí se les junta el de Agua Sarca, que es caliente y salobre, despues el de Zuancinco, Agua-Capa, Alceseca, Pimiento y otros; y mas adelante los de Jalacingo. Dícese una singularidad de dos de estos rios, y es que en uno solo se encuentran bobos, y en otro solo truchas.

En el lugar en que ahora pastan los ganados, y las milpas y cañales dan su fruto, estaba situada una ciudad, cuyas ruinas dicen su opulencia; sin bastarle ésta para que se conozca hoy con el nombre de ranchería de Mescalteco lo que antes tal vez era la capital de un gran pueblo: una de estas ruinas por su solidez ha conservado en pié algunos restos de sus paredes, que fueron hechas de piedras labradas á escuadra y sin cegar una pieza subterránea, á la que se desciende por una escalera de piedra que todavía está sin destruir: el temor de las calaveras, ó mas bien aprehensiones pueriles de otra especie, han evitado se haya penetrado hasta el fondo, quedándose el mas curioso en el lugar donde ya no da la luz: algunos ídolos que se resienten de la deformidad del principio religioso que tal vez en su formacion se llevaba, se han encontrado en las ruinas ó en sus alrededores.

ALTURA DE ALGUNOS PUNTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.—DEPARTAMENTO DE MEXICO.

	ALTURA.	OBSERVADORES.
S. Agustin de las Cuevas (por otro nombre *Tlalpam*).....	8,274	General Orbegozo.
Hacienda de Buenavista (camino de Puebla)............	8,184	Don Arístides F. Morney.
Idem..............	8,864	Don Eduardo Harkort.
Venta de Córdoba (en el mismo camino)..	9,345	Orbegozo.
Venta de Rio-Frio (en el mismo camino)..	10,755	Morney.
Idem..............	10,597	Harkort.
Punto mas alto del mismo camino, antes de Rio-Frio.........	11,835	Orbegozo.
Hacienda de Retana (camino de tierracaliente) al S. E. de México..........	8,610	
Ozumba (idem al empezar á bajar)....	8,313	
Totolapa (idem)....	6,657	
Hacienda de Coahuistla, en tierracaliente.	4,392	
Cuesta de Barrientos, al N. O. de México.	8,463	Coronel D. José M. Bustamante.
Cuautitlan (idem)...	8,319	
Huehuetoca (idem)..	8,205	
Un punto del camino entre este pueblo y la hacienda de Tlahuelilpa..........	8,490	
Hacda. de Tlahuelilpa.	7,563	
Idem de Atotonilco..	7,863	
Tetepango	7,674	
Cerro de Ajusco (casi al S. de México)..	14,040	Dr. Maire.
Las Animas (camino de México á Querétaro.............	8,394	Bustamante.
Hacienda de Tlahuelilpa	7,548	Coronel D. José Gomez de la Cortina.
Idem de Atotonilco..	7,853	
Tetepango	7,671	
Cerro de Jicuco (inmediato á Tlahuelilpa).	8,026	
Ajusco (el cerro, punto mas elevado)...	13,817	Gral. D. José Ignacio Iberri.
Tepostitlan (ferrería cerca de Zacualpan Amilpas	6,396 7	Orbegozo.
Cerro de los Jumiles (con muchas minas de hierro)........	5,949 5	
Cañada de San José (detras del anterior, con idem)........	4,768 5	
Barranca de Tlaica (junto al rancho de su nombre).......	5,222 9	
Cerrito de Tenestepec (cerca de Zacualpan)	6,122 7	
Idem de Tianguistzingo (idem)........	6,566 4	
Ayacapixtla........	5,651 3	
Achichipico.........	6,924 8	
Huayapan	8,253 4	

DEPARTAMENTO DE PUEBLA.

San Martin Tesmeluca (camino de México)	8,253	Orbegozo.
Puebla (por 82 observaciones en diferentes años)	7,715	
Idem	7,671	Morney.
Idem	7,558	Harkort.
Tepeaca (camino de Oajaca)	7,971	Morney.
Idem	8,121	
Hacienda de Sta. Cruz (en el mismo camino)	7,946	Orbegozo.
Tehuacan (idem) (por 10 observaciones)	5,889	
Idem	4,808	Harkort.
Idem	5,973	Morney.
Tlacotepec (entre Tepeaca y Tehuacan)	6,990	
Idem	7,068	
Hacienda del Carnero (2 leguas antes de Tehuacan)	6,261	Orbegozo.
S. Gabriel Chilac (adelante de Tehuacan)	4,359	
Idem	4,283	Don Sebastian Blanco.
Tehuacan	5,790	
S. Agustin del Palmar (camino de Puebla á Veracruz por Orizaba)	8,010	
La Cañada de Iztapa	8,244	
Cumbres de Aculcingo (punto mas elevado del mismo camino)	8,784	
La Puente Colorada (sobre un arroyo que forma el límite entre los departamentos de Puebla y de Veracruz por la parte de Orizaba	7,883	
Chapulco (entre Orizaba y Tehuacan)	7,266	Orbegozo.
San Andres Chalchicomula (cerca y al O. del Pico de Orizaba) (24 observaciones)	8,451	
Hacienda de San Antonio de Abajo (camino de San Andres á Orizaba)	9,081	
Principio de la cuesta de Maltrata (idem)	8,877	
Fin de la misma y pueblo de su nombre)	6,585	
Hacienda de Tepetitlan (camino de S. Andres á Perote)	8,814	
Hacienda de la Capilla (idem)	8,775	
Hacienda de Cuatotolapa (idem) (10 observaciones)	8,812	
Rancho de Quechulaque (junto á un cráter, hoy laguna, en suelo arenoso)	8,625	Orbegozo.
Amozoque (camino de Puebla á Veracruz por Perote)	8,312	
Nopaluca (en el mismo camino)	8,874	
Tepeyahualco (idem)	8,400	
Idem (idem)	8,319	
Nopaluca (idem)	8,868	Blanco.
Amozoque (idem)	8,300	
Santiago, al S. de Popocatepetl	7,753 4	
Tochimilco	7,351 4	
Hacienda de Sta. Catarina	8,747 7	Orbegozo.
La Mesa (cerro de dicha hacienda)	9,633 0	
Amecaque	7,626 6	
Santa Cruz (cerca de Huayapan)	8,253 4	

DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.

Perote	8,610	Capitan de fragata Don F. Mascaró.
La Hoya	8,500	
Jalapa	4,378	
Perote (15 observaciones)	8,637	
Las Vigas (camino de México á Puebla)	8,793	
La Hoya (idem)	7,590	
Jalapa (428 observaciones en diferentes tiempos)	4,994	
Hacienda de Tuzamapa (camino de Jalapa á Orizaba)	3,186	
Paso del Rio Huichilapa (en el mismo camino)	1,941	Orbegozo.
Rancho del Pinillo (id)	4,071	
San Antonio Huatusco (idem)	4,827	
Paso del rio Jamapa (idem)	4,758	
S. Juan Coscomatepec (idem) (12 observaciones)	5,451	
Hacienda de Monteblanco (en el mismo camino)	4,530	
Paso del Toro en el rio Metla (idem)	4,257	

Orizaba (1,138 observaciones en varios años)	4,390	
Córdoba (25 observaciones)	3,054	
Aculcingo (camino de Puebla á Orizaba).	6,500	
Hacienda de San Diego (idem)	5,802	
Idem de Tecamaluca (idem)	4,875	
San Andres Tenejapa (cerca de Orizaba).	4,188	
Cumbre de Tlatempa, y Portezuelo	6,780	
Portezuelo de Amolapa	6,927	
Songolica	4,371	
Altura de Tianguistzingo (por donde va el camino)	6,900	
Atlanca	5,988	
Tequila	5,979	
Rancho de Cotlaixco.	3,804	
El Naranjal (junto al rio Blanco)	2,469	
Hacienda de Tuspango (junto al mismo rio, y á 2 leguas al S. E. de Orizaba)	2,994	
Puente de Villegas sobre el rio Metla (entre Orizaba y Córdoba, camino para Veracruz)	3,057	Orbegozo.
El fortin de Villegas al otro lado de la barranca en el mismo camino)	3,468	
Hacienda del Potrero (en el mismo camino)	2,124	
Nacimiento del rio Atoyac (al N. de la hacienda del Potrero)	1,946	
El Paso del Macho (en el mismo camino)	1,761	
Tlacotalpan (á 12 leguas de Alvarado, en una isla del rio de Cosamaloapan)	108	
Santiago Tuxtla (camino de Alvarado para Acayucan y cerca del volcan de Tustla)	705	
S. Andres Tustla (id. á 2 leguas del anterior y mas cerca aún del volcan)	1,182	
Hacienda de Corral-Nuevo (idem)	540	
Acayucan	490	
Paso del Rio Saravia (en la confluencia de este rio con el Coatzacoalco, hácia los 17° 11' de lat.)	162	Orbegozo.

DEPARTAMENTO DE OAJACA.

San Juan Guichicovi (en el istmo de Tehuantepec) (13 observaciones)	951	
Petapa (idem)	822	
Hacienda de la Chivela (idem) (es uno de los pasos de la Cordillera, ó Sierra Madre)	864	
Hacienda de Tarifa (idem)	945	
Punto mas alto del camino, entre Tarifa y el pueblo de San Miguel	1,283	
San Miguel Chimalapa (en el mismo istmo).	621	
Portillo en la Sierra-Madre (cerca de S. Miguel)	1,435	
Cumbre del Cerro Pelado (idem)	2,208	
Rio Izcuilapa (entre S. Miguel y Santa María Chimalapa).	705	Orbegozo.
Rio del Milagro (cerca de Sta. María).	537	
Sta. María Chimalapa junto al rio Coatzacoalco) (por 16 observaciones)	1,026	
Punto mas alto del camino entre Sta. María y dicho rio	1,155	
Rio Coatzacoalco (á 3 leguas al E. de Santa María)	573	
Hacienda de la Venta de Chicapa (al S. de la Sierra Madre)	195	
Juchitan (cerca del punto anterior algo mas al Sur)	108	
Tehuantepec	147	
Portillo de Guievichia en la Sierra Madre (entre Tehuantepec y Petapa)	2,130	
Venta de la Calavera (camino de Tehuacan á Oajaca)	3,348	Morney.
Hacienda de Ayotla		

(en el mismo camino)	2,940	Morney.
Idem..............	2,896	Harkort.
Paso del rio Salado (en el mismo camino)..	1,821	Morney.
Idem..............	1,255	Harkort.
Idem del rio Grande ó de Cosamaloapan (idem)...........	1,758	Morney.
Idem..............	1,722	Harkort.
Cuicatlan (idem)....	2,193	Morney.
Idem..............	2,161	Harkort.
Don Dominguillo....	2,481	Morney.
Idem..............	2,445	Harkort.
Trapiche de Aragon (idem)...........	3,918	Morney.
Idem..............	3,862	Harkort.
Punto mas alto del camino en las cumbres de San Juan del Estado..............	8,295	Morney.
Idem (sin duda en punto distinto del anterior)............	6,358	Harkort.
San Juan del Estado.	6,450	Morney.
Oajaca (17 observaciones).............	5,616	
Idem..............	5,534	
El fortin de Oajaca (en una altura cercana).	6,088	
Mina de Teojomulco..	3,079	
Santiaguito	6,072	
Cumbre de Santiago..	10,294	
San Felipe Zapotitlan.	5,961	
Yucucundo	7,545	
Cumbre del Agua-fria.	9,655	
S. Miguel de las Peras.	7,551	
Cumbre de San Pablo Cuatro-venados ...	9,896	
San Pablo Cuatro-venados..............	8,804	
Cumbre de Iztepeji...	10,068	
Puente del rio Xia...	6,027	
Parada de las Animas.	8,653	
Rancho del Ocote....	9,984	Harkort.
Hacienda de Sta. Ana.	5,929	
Idem de S. Pedro Nolasco	7,010	
Hacienda de Yavecía.	7,031	
Cumbre de los Ocotes.	10.943	
Rio Tanetze........	2,225	
Tanetze............	4,574	
Talea..............	5,544	
Rio Tabá (en el puente de bejucos de Xaca)..............	1,315	
Villalta	4,074	
Cumbre de Totontepec.	6,472	
Sta. María Ocotepec.	8,328	
Yalalag	4,204	
Cumbre del Zempoaltepec (en la Sierra Madre)..........	12,159	

Cumbre de Tanga....	11,303	
Palacio de Mitla (ruinas antiguas).....	5,916	Harkort.
Teotitlan del Valle...	5,868	

Alturas tomadas en el viaje que hicieron al Popocatepetl los Sres. D. Guillermo y D. Federico Glennie, D. J. Tayleur y D. José Quintana en 20 *de abril de* 1827.

Ameca	8,987
S. Nicolas de los Ranchos	8,846
Tochimilco	7,581
Límite superior de los pinos............	13,722
Límite de la vegetacion	13,885
Picacho de S. Guillermo..............	18,481
Borde mas alto del cráter	19,563
Rancho de la Vaquería	11,797

Observaciones de D. Joaquin Velazquez de Leon y D. Ignacio Serrano en su subida al volcan llamado el Nevado de Toluca, en 21 *de mayo de* 1835.

Toluca	9,286
Punto mas elevado del borde del cráter...	15,795

Observaciones adquiridas posteriormente.

Zacatecas	8,902	
Cerro de la Bufa....	9,374	
Cerro de S. Francisco en Veta Grande...	9,960	
Boca del tiro general de Veta Grande...	9,352	
Rancho del Fuerte...	7,933	
Punto mas alto de la cuesta de la Presa.	8,140	
Rancho de la Paloma.	8,026	
Villa de Jerez......	7,454	
Cuesta del Chiquihuitillo.............	7,364	
Hacienda de las Víboras	6,939	Bustamante.
Cuesta de Huejúcar..	7,279	
Huejúcar..........	6,649	
Sta. María de los Angeles............	6,360	
Colotlan...........	6,203	
Rancho de la cofradía de Animas........	6,231	
Rancho de Cartagena (al nivel del rio)..	5,884	
Totolco el Alto......	6,496	
Totatichi..........	6,610	
Temastian	6,428	
Ranchería de Guanacatique.........	6,149	

Rancho de Patagua..	6,242	Bustamante.
Idem de las Guacamayas..............	6,914	
Idem Paso de Gallinas..............	6,203	
Cuesta de los Alacranes..............	5,942	
Montaña del Aguila..	6,585	
Idem de las Goteras..	5,942	
Idem de la Bufa.....	4,951	
Bolaños (distrito mineral............	3,385	
Montañas de los Bolbones en la Alta California	4,119	Capitan inglés Becchey.
Volcan de Colima en Michoacan	13,130	
Cerro de Giganta (la mayor altura de la Baja California)...	4,911	Brigadier Don Miguel Constanzó.
Toluca	9,366	Teniente coronel D. Sebastian Blanco.
Pachuca	8,568	
San Juan del Rio....	6,790	
Querétaro	6,671	
Tasco	6,006	
Cuernavaca	5,621	
Chilpancingo........	4,641	
Sierra-Nevada (en el punto mas alto)...	14,773	Capitan de navío D. Francisco de Lángara.
Pico de Orizaba.....	16,317	
Nevado de Toluca...	15,011	
El Cofre de Perote...	15,291	Don José Joaquin Ferrer, gefe en la marina española.
El Pico de Orizaba..	19,551	

ALUX. (Véase Fantasmas en Yucatan.)

ALVA (D. Bartolome): natural de México y descendiente de los reyes de Tezcoco, bachiller teólogo, cura y juez eclesiástico de Chiapa de Mota en el arzobispado de México, y peritísimo en el idioma mexicano. Escribió: "Confesonario mayor y menor, en lengua mexicana," México, 1634, en 4.° —"Pláticas en lengua mexicana contra las supersticiones que han quedado entre los indios," Imp. ibid, eod. an.—En la biblioteca del colegio de San Gregorio de México se hallan y he visto tres comedias de Lope de Vega, traducidas al mexicano por nuestro Alva, y son: I. "El gran teatro del mundo: II. El animal profeta y dichoso parricida: III. La madre de la mejor."—Están escritas por el año 1641, y una de ellas con su dedicatoria al P. Horacio Carochi, jesuita, gran maestro de la lengua mexicana.—beristain.

ALVARADO: puerto correspondiente al Est. de Veracruz, y situado en el golfo de México, aunque por el decreto de las córtes españolas, de 9 de noviembre de 1820, se habilitó al puerto de Tlacotalpan para el comercio esterior, lo cual fué ratificado por el arancel de 15 de diciembre de 1821, la aduana no llegó á establecerse en este punto, sino en Alvarado. Por el artículo segundo del decreto de febrero de 1837 se cerró para el comercio estranjero, quedando reducido al de cabotaje, y en los mismos términos lo consideró el arancel de 11 de marzo de 1837. Lo abrió de nuevo al comercio esterior el decreto de 17 de mayo de 1838, espedido por el gobierno en virtud de facultad estraordinaria que le concedió el congreso por causa del bloqueo frances. En 20 de octubre de 1838 se espidió otro decreto, previniendo cesara la habilitacion de los puertos que se abrieron por dicho bloqueo, luego que fuese lavantado. Por decreto de 10 de julio de 1846 se declaró abierto al comercio de altura por todo el tiempo que durase el bloqueo impuesto por las fuerzas navales americanas; y por el de 5 de julio de 1848 se cerraron los puertos que se habilitaron en virtud del mencionado bloqueo. La ley de 24 de noviembre de 1849 lo declaró abierto para solo el comercio de cabotaje.

ALVARADO (Ataque de): segun una relacion del Sr. D. Nicolas Bravo:—"Estando acampado en el pueblo de Tlalixcoyán, dispuse salir con cuatrocientos infantes y doscientos caballos para tomar por asalto el puerto de Alvarado: marché en 28 de abril de 1813: dormí en la hacienda de Xoluca, de los padres belemitas de Veracruz: seguí mi marcha en la mañana del 29, haciendo alto en el Mosquitero para marchar durante la noche: toda ella caminé y no logré el asalto por haber llegado al amanecer á dicho puerto, donde fuí descubierto; no obstante, mi tropa avanzó con intrepidez: forzó la trinchera del enemigo; pero un gran foso y estacada que tenia al pié no permitió tomarla. Allí resistimos un fuego vivo por espacio de tres horas, que nos obligó á retirar con pérdida de veinticinco hombres y varios heridos. Mandaba el trozo de mi caballería D. Pascual Machorro; pero esta arma nada pudo obrar, porque no lo permitia el terreno." Hasta aquí el Sr. Bravo.

Por la Gaceta núm. 419, de 26 de junio de 1813, consta que este ataque lo recibió D. Gonzalo de Ulloa, oficial de marina, cuya relacion al gobierno hace honor á los americanos: califica el ataque de terrible, y ciertamente que su mal éxito debe atribuirse á las contingencias inesperadas de la guerra.

ALVARADO (Diego de): hermano del célebre D. Pedro (véase). Ignoramos cuándo pasó á América, si no es que lo verificó con su hermano, y parece que no estuvo en la Nueva España, sino solo en el Perú, adonde fué con la desgraciada espedicion de D. Pedro. Quedóse allí, y abrazó el partido de Almagro. Cuando éste prendió á Hernando Pizarro, Alvarado para distraer al preso solia jugar con él, y una noche perdió la enorme suma de ochenta mil castellanos de oro; pero Pizarro no quiso nunca cobrarla, y ganó así la amistad de su deudor, quien de agradecido le salvó la vida, empleando en su favor la influencia que ejercia en Almagro. Vencido y muerto luego éste, se constituyó Alvarado en defensor de su hijo Almagro *el mozo;* y para sostener sus derechos pasó á España, adonde poco despues llegó Hernando Pizarro como defensor del partido contrario. No bastó la antigua amistad para detener al impetuoso Alvarado, sino que abur-

rido de tantas dilaciones, desafió á su adversario para decidir la contienda en un combate singular. No fué aceptado el duelo, y todo concluyó con la muerte de Alvarado, ocurrida á los cinco dias: circunstancia que naturalmente dió márgen á sospechas de envenenamiento.—J. G. I.

ALVARADO (Gomez de): hermano tambien de D. Pedro, con quien pasó á la Nueva España, donde no hizo cosa notable. Siendo vecino de México, obtuvo en 20 de setiembre de 1527 tierra para una huerta, y en 1.º de enero de 1528 entró en el cabildo como regidor. Pasó luego con su hermano al Perú, donde se unió á Almagro, y fué hecho prisionero en la batalla de las Salinas. Dióle libertad Pizarro y se retiró á Lima con el hijo de su difunto jefe. A pesar de sus opiniones, desaprobó el asesinato de Pizarro, y parece que esto le hizo romper con su partido, pues á la llegada del virey Vaca de Castro le vemos seguir el estandarte real y pelear bajo de él, y con cargo de capitan de caballos, en la sangrienta batalla de Chupas, que costó la vida al hijo de Almagro. Gomez de Alvarado escapó ileso de la refriega; pero con una enfermedad que en pocos dias le llevó al sepulcro.—J. G. I.

ALVARADO (Gonzalo de): hermano asimismo de D. Pedro, con quien pasó á Nueva España: sirvió bien en la conquista, se avecindó en México, obtuvo *asiento* para ovejas en 3 de junio de 1527, y huerta en 28 de mayo de 1528. Desde 21 de junio de 1527 asistió al cabildo como regidor. Fué á Guatemala con su hermano y pobló de nuevo, en 1536, la ciudad de Gracias á Dios. No sabemos otra cosa de su vida.—J. G. I.

ALVARADO (Jorge de): hermano tambien de D. Pedro (véase). Pasó á América con sus hermanos, y con ellos se alistó luego en las banderas de Cortés, á quien sirvió fielmente, y de quien fué muy estimado. Distinguióse en el ataque contra Pánfilo de Narvaez, cuando Cortés venció á éste en Cempoala; y al ponerse despues cerco á México, fué uno de los capitanes nombrados por el conquistador. Ganada al fin la ciudad, salió con su hermano D. Pedro á la conquista de Guatemala, donde tambien fué capitan; pero debió regresar á México muy pronto, pues se hallaba en esta capital cuando con motivo de la jornada de Cortés á Honduras, ocurrieron entre los oficiales reales las disputas sobre el gobierno, y tomó en ellas una parte muy principal. En sus manos prestaron pleito homenaje Salazar y Chirinos, asegurando la persona de Rodrigo de Paz, lo cual en verdad no impidió que le ahorcasen; y cuando cansados de la tiranía y crueldades de Salazar, y animados con el arribo de Cortés, tomaron los españoles las armas, Alvarado capitaneó á los retraidos de San Francisco, y marchando contra el factor, logró prenderle por sí mismo. La victoria de su partido le valió el empleo de teniente de las Atarazanas de México, que venia á ser como gobernador de la ciudadela, y para ejercerle prestó el correspondiente pleito homenaje el 29 de enero de 1526. Ya el 19 del mismo se le habia hecho merced de una tierra para huerta, y desde el 26 de junio asistió al cabildo como regidor. Obtuvo asimismo un asiento de ovejas en 31 de julio de 1528; pero menos afortunado despues, se vió despojado de sus repartimientos en 1529, cuando con la venida de la primera audiencia se renovaron las persecuciones contra los amigos de Cortés. Habia casado con hija del tesorero Alonso de Estrada, y por muerte de éste le encomendaron la tesorería. Murió al fin Jorge de Alvarado en Madrid, el año de 1540, segun apunta Bernal Diaz.—J. G. I.

ALVARADO (Juan de): hermano bastardo de D. Pedro; no sabemos de él sino que vino tambien á Nueva España, y murió en el mar yendo á Cuba á comprar caballos, según dice Bernal Diaz, al contarle entre los conquistadores.—Otro Juan de Alvarado se distinguió en la conquista de la Nueva Galicia, con Oñate, segun dice Herrera; pero Mota Padilla, en su historia particular de aquella provincia, no le nombra.—J. G. I.

ALVARADO (Fr. Juan de): religioso venerable de la órden de San Agustin en México: nació de padres nobles en la ciudad de Badajoz de Estremadura, á principios del siglo XVI, y fué hijo de Juan de Contreras y de Elvira de Alvarado, sugetos nobles y cristianos. En su juventud abrazó el estado del matrimonio y tuvo un hijo, que se le murió de tres años, y pocos dias despues quedó viudo. Desengañado con aquellos dos grandes golpes, de lo que son los bienes del mundo, se resolvió á tomar el hábito en la órden de San Francisco; pero disminuido su fervor, pasó á nuestra América por invitacion de su primo el famoso conquistador D. Pedro de Alvarado, y tomó parte con él en la conquista de Guatemala y en su espedicion al reino de Jalisco. Allí presenció la desastrada muerte de su pariente; y abriéndole de nuevo esta inesperada catástrofe los ojos del alma, tomó el hábito de la órden de San Agustin en el convento de México, con grande ejemplo de toda la ciudad. En la religion fué un verdadero modelo de los que abrazan este perfecto estado: se distinguió, sobre todo, en una humildad profundísima, que lo obligó á manifestar la mas porfiada resistencia á recibir los sagrados órdenes, de manera que no ascendió al sacerdocio sino por un precepto formal de obediencia que le impusieron sus superiores: en la observancia de la vida religiosa fué muy exacto, no solamente en las cosas esenciales, sino aun en las menores reglas y ceremonias: puede decirse que en su vejez procedia con el mismo fervor que cuando fué novicio. "Riñendo una vez á un fraile (dice el cronista) porque le vió comer fuera de la hora, se encendió en la reprension y le dijo: cuarenta años há que no como fuera de la hora, ni quebranto á sabiendas ningun estatuto de la religion, y estais vos de ayer nacido quebrantando la regla de nuestro Padre tan en público y tan sin recato." No le acusó su conciencia de pecado mortal desde el dia que tomó el hábito hasta el de su muerte, que es la prueba de su mayor virtud: su oracion era continua, grande su mortificacion, y muy notables los favores y regalos que recibió del cielo y de que se cuentan muchos casos: en su última vejez perdió la vista, sufriendo aquella tribulacion con heroica paciencia. Murió en el

convento de México de mas de noventa años, en el de 1591, habiendo vivido en la religion los cuarenta y nueve.—J. M. D.

ALVAREZ (Br. D. Diego de): natural de la ciudad de Guadalajara, y uno de los hombres mas sabios que ha tenido nuestro clero: entró de muy corta edad al Seminario de dicha ciudad, y desde luego dió muestras de lo que llegaria á ser con el tiempo y el estudio: acostumbrábase entonces dictar las lecciones de filosofía y demas ciencias, y desde que comenzó aquel curso el jóven Alvarez, hasta que concluyó la teología y ambos derechos, dejó asombrados á sus maestros, pues concluida la cátedra repetia palabra por palabra los párrafos dictados: á los 16 años sostuvo un acto de toda filosofía en que defendió á Du-Pasquier, Lozada y Goudin, autores filósofos de las escuelas escotista, jesuítica y tomista, y ademas otro curso de filosofía moderna que entonces comenzaba á conocerse en nuestro pais: ordenado de sacerdote (segun creemos) vino á establecerse á México, y enseñó en el Seminario Conciliar ambos derechos, con grande lustre de este colegio y formando muy aventajados discípulos. Sus talentos, instruccion y virtudes movieron al Illmo. arzobispo Haro y Peralta á nombrarlo cura de la parroquia de Santa Cruz Acatlan, en la que duró poco tiempo, pasando en seguida á la de Señor San José, donde permaneció hasta su muerte. El Sr. Alvarez, en aquel rincon de la capital, adquirió una nombradía cual pocos eclesiásticos han llegado á conseguir: era el consultor general de los arzobispos, vireyes y corporaciones eclesiásticas y seculares: el célebre conde de Revilla Gigedo hacia tal aprecio de su opinion, que le bastaba ver la firma del "cura de San José," como generalmente se le llamaba, para deferir á lo que consultaba, y cuando de vuelta á España fué acusado por el ayuntamiento de México sobre varios puntos, pidió al rey que se pidiese informe al Sr. Alvarez, seguro de que él solo seria una suficiente respuesta á las imputaciones de sus émulos. El Sr. D. Diego fué, en efecto, en toda su vida un hombre estraordinario, así por su probidad, como por sus virtudes y vastísima literatura: tenia por máxima mover conversacion á cuantos lo visitaban, sobre su respectivo oficio ó profesion, y con su gran memoria y delicado juicio adquirió tal copia de conocimientos en todas materias, que no habia una sola que se le tocara, en que no se admirase su profundo saber, no solo en teoría sino en la práctica: enemigo acérrimo de la ociosidad, siempre estaba con la pluma en la mano, y escribió sinnúmero de opúsculos muy doctos sobre casi todas las ciencias, no solo eclesiásticas sino profanas, como la medicina, matemáticas, química y física, sobre arquitectura, música, agricultura, gramática, urbanidad, oratoria, &c., &c., espresándose en todos estos diversos ramos de literatura con tal propiedad en los términos, que ninguno diria que eran obras de un hombre estraño á esas profesiones. Su virtud no era inferior á su sabiduría: era el consuelo general de los pobres de su feligresía y de toda la ciudad: pasaba la mayor parte de la noche en la iglesia en oracion, y cuando le cogia la hora de retirarse lejos de su parroquia, nada lo detenia, ni aun las mas fuertes lluvias, para no faltar á su distribucion ni á dejar de estar pronto al servicio espiritual de sus feligreses: aun mientras conversaba se le veia pasar continuamente las cuentas del rosario que traia al cuello, haciendo sin duda actos interiores de virtudes: consiguió del rey de España la rifa que existe hasta el dia á favor de su parroquia, con lo que logró fabricar el actual templo, que dirigió él mismo, aunque bajo un sistema poco usado en el pais y que le buscó algunas contradicciones. Durante el tiempo de la revolucion del año de 10, mas bien se manifestó adicto á la causa real que á la de los caudillos de Dolores; pero no así en la de 21, á la que cooperó no poco, tranquilizando las conciencias tímidas de los que temian tomar parte en ella, y aumentando por este medio y por el gran concepto de que disfrutaba las filas del héroe de Iguala: no obstante aquellas sus opiniones, el cura de San José fué uno de los que mas auxiliaron á los prisioneros llamados insurgentes, que eran conducidos á México y empleados en abrir la zanja cuadrada con que se rodeó la capital. Ultimamente, despues de consumada la independencia, y habiendo servido con sus consejos al Sr. Iturbide y primeros jefes del nuevo gobierno, con la sabiduría y lealtad con que lo habia hecho á los del antiguo, murió en una venerable ancianidad por el año de 1823 ó principios del 24, con general sentimiento de todos los hombres sabios, virtuosos y patriotas La multitud de sus escritos ha quedado inédita, y solo ha visto la luz pública un pequeño opúsculo, titulado: "Práctica de la teología mística," como una muestra de su elevado saber, y sobre todo de su constante ejercicio de las virtudes. Los manuscritos que se escaparon del abandono en que por desgracia de la literatura tenia todas sus producciones, y que hemos visto, forman una coleccion de veintitres abultados volúmenes, con los siguientes títulos: "Didáctica médica."—"Sobre las virtudes del pulque."—"Discurso sobre la melancolía."—"Del conocimiento del alma por los ojos."—"De la conversacion humana."—"Del idioma de los ojos."—"Oracion sobre la admirable dignidad de la locucion."—"Consultas místicas."—"Introduccion al tratado de la pureza del ánimo."—"Estracto del discurso de la melancolía."—"Esplicacion de la oracion *Transfige*."—"Discurso sobre las palabras *Semen est verbum Dei*."—"Respuesta á una circular del Illmo. Bergosa."—"Disertacion por via de comentario al concilio sinodal de Caracas de 1687."—"Arte de prudencia sublime."—"De la humanidad."—"Disertacion sobre la vida clerical, con una oracion sobre la gloria."—"Práctica de la teología mística."—"Economía de las operaciones del ánimo."—"Virtudes de un juez, sacadas de los libros sapienciales."—"Método para aprovechar en la virtud."—"Afectos del ánimo ú observacion sobre el interior de una persona."—"Mortificacion."—"Manejo con el nuevo confesor."—"Legislacion para la vida clerical."—"Disertacion sobre el arreglo de las delicias del gusto, esplicando médicamente las calidades de los alimentos."—"Historia de las juntas

diocesanas de curas, celebradas semanariamente en el palacio arzobispal, gobernando la mitra el Illmo. Lizana."—"Disertacion ó invectiva contra la ira."—"Sobre la embriaguez."—"Análisis del amor impuro."—"Disertacion sobre la cortesía."—"Uso de la mecánica en la teología mística."—"Carta á la juventud carmelitana sobre puntos de metafísica."—"Sobre dispensa para casarse con cuñada."—"Resolucion sobre un matrimonio doble inculpable."—"Si son lícitos los regalos en las pretensiones eclesiásticas."—"Carta á Lelio sobre la amistad."—"Máximas para un alcalde mayor."—"Directorio para el vicario de la parroquia de San José."—"Imágen de un buen juez."—"Reglamento cristiano político para el mismo."—"Apuntes de prudencia, estractados de la obra grande de este asunto."—"Duda sobre el peligro de la gloria."—"Liber singularis de animorum œconomia."—"Direccion espiritual."—"Economía de la justificacion segun la doctrina del doctor angélico."—"Apéndice de la santificacion de las almas."—"Diversas resoluciones ascéticas."—"Carta al prior de S. Joaquin, remitiendo la carta á los carmelitas."—"Disertacion sobre la voz humana."—Ademas de estos escritos, segun nos ha informado una persona respetable, existia en la librería del Sr. D. Andres del Rio otra abundante coleccion de cartas sobre puntos muy curiosos de física, mineralogía, química y botánica; un opúsculo sobre el canto llano; otro de la preferencia del violin sobre los demas instrumentos; varias observaciones y réplicas dirigidas á los doctores Jove y Montaña, á favor de la doctrina de Boerhaave y contra la de Browm, y unos fragmentos de las comentaciones que habia hecho á los aforismos de Vanswieten, á la fisiología de Haller y á la obra de Wolfio sobre el movimiento animal. En fin, escribió multitud de artículos que forman un grueso volúmen sobre varios secretos de artes y ciencias.—J. M. D.

ALVAREZ (P. Juan): natural de la ciudad de la Puebla, y privilegiado del cielo desde niño, como se echaba de ver por la pureza de sus costumbres, su tierna devocion, su aplicacion al estudio, obediencia á sus padres, y demas virtudes propias de su edad. Abrazó el instituto de San Ignacio, siendo todavía muy jóven, y desde su noviciado manifestó todo lo que llegaria á ser en un instituto enteramente consagrado á la mayor gloria de Dios y salvacion de las almas. Concluidos sus estudios y ordenado de sacerdote, fué destinado por los superiores á las misiones de Topia, donde hizo tanto fruto y predicó con tal zelo, que justamente fué tenido por un varon apostólico. Durante la rebelion de los tepehuanes, en que fueron martirizados varios de los misioneros jesuitas, no quiso abandonar su pueblo aunque corria evidente peligro su vida; y como uno de los padres le aconsejara que se salvase, le contestó diciéndole: que sin embargo de que ningun otro deseo tenia que morir por Cristo, no rehusaba vivir por el bien de aquella nueva cristiandad que padeceria escándalo con su fuga. Agradóse el Señor de aquella caritativa resignacion y lo conservó vivo en medio de tantos desastres para consuelo de los neófitos y la salvacion de muchas almas. Como los grandes trabajos que habia sufrido durante aquellas turbulencias, junto con su mucha penitencia, le hubieran ocasionado graves enfermedades, dispusieron los superiores que se volviera á la provincia, así para que la edificase con sus virtudes como para que convaleciese de sus males. Salió en efecto, aunque ocultamente por no dar sentimiento á los indios; pero estos luego que conocieron que la partida del padre era para no volver, representaron con tal empeño al provincial porque se los volviera, amenazando con que se despoblaria la mision, que se vió obligado á mandarlo volver. El P. Alvarez acababa de llegar al colegio del Espíritu Santo de Puebla, que era la casa á que generalmente iban destinados los misioneros ancianos y enfermos, pero al momento que recibió la órden para partir se dispuso á cumplirla como si estuviese en la flor de los años y en su entera salud. Mas el Señor se contentó con aquel acto de heróica obediencia y lo llamó al eterno descanso á recibir el premio de sus apostólicas tareas; porque en el mismo dia que habia dispuesto salir para obedecer á su superior, cayó en un estado tal de debilidad, que no pudo levantarse del lecho, falleciendo cuatro dias despues, á 5 de diciembre de 1623.—J. M. D.

ALVAREZ (P. Manuel): natural de la ciudad de Cádiz, el que habiendo venido siendo todavía muy niño con su padre á la Nueva-España, y habiendo pasado con mucha loa los primeros estudios, llamado de Dios fué admitido en la Compañía, en la cual desde el tiempo del noviciado fué siempre ejemplo á todos de religiosa observancia, en la que jamas se entibió todo el tiempo de sus estudios, en el que fué maestro de gramática, y leyó con plena satisfaccion de todos el curso de filosofía á los estudiantes jesuitas y seculares en el colegio de San Ildefonso de la Puebla. Pero el teatro mayor de sus religiosos ejemplos y fervoroso celo, fué la Villa de Leon, del obispado de Michoacan, donde tratándose de fundar un hospicio de la Compañía, fué señalado del padre provincial para primer superior de los que fueron á aquella fundacion. Aquí hacia el P. Manuel el oficio de despertador, de sacristan, de enfermero, y todos los demas que conducian al alivio de sus súbditos, dando á todos continuos ejemplos en el cuidado de la oracion, y demas ejercicios espirituales, y de una profunda humildad, y rigorosa mortificacion y penitencia. Desde que llegó á la Villa de Leon se aplicó de suerte á todos los ministerios propios de su instituto, que fué universalmente tenido por un apóstol. Todos los domingos esplicaba la doctrina cristiana, sus sermones eran continuos y muy fervorosos; su asistencia al confesonario casi sin interrupcion toda la mañana; y saliendo de dia y de noche á cuantas confesiones de enfermos se ofrecian, á los cuales, cuando la necesidad lo pedia, procuraba acudir con todo lo que habian menester para su alivio y curacion, hasta dejar muchas veces de comer lo que se le daba en el refectorio, por enviarlo á algun enfermo necesitado. Las conversiones que logró de grandes

pecadores con estos ministerios apostólicos fueron innumerables, y la reforma en las costumbres de toda la villa fué tal, que habiendo ido el padre provincial á la visita de aquel hospicio á los once meses de fundado, le aseguró el vicario y juez eclesiástico de la mitra, que ya no la conocia segun la veia de mudada, de suerte que ya casi no tenia que remediar, segun la obligacion de su oficio pecados algunos públicos y escandalosos: y en el mismo concepto estaban todos los vecinos principales. Finalmente, en 24 de enero de 1737, recibidos todos los sacramentos, y haciendo los mas fervorosos actos de virtudes, entregó el alma al Criador, moviendo á lágrimas de compuncion y dolor por su muerte á cuantos se hallaron presentes. Luego que se supo en la villa su muerte, fué universal en todas las casas el sentimiento, gritando hasta los muchachos por las calles "ya murió el santo, ya murió el apóstol de Leon;" y todos solicitaban alguna de sus pobres alhajas por reliquia, hasta llegarle á cortar las uñas, y los cabellos; y fué menester poner guardas al cuerpo, por temor de que la devocion se propasase á mayores demostraciones.—J. M. D.

ALVAREZ DE ABREU Y VALDÉS (Illmo. Sr. D. Miguel Anselmo): natural de Tenerife, una de las islas Canarias, é hijo del inspector general de ellas D. Santiago Alvarez de Abreu del real consejo, natural de Gibra-Leon en el reino de Andalucía y contador general de ejército y hacienda, y de D.ª Francisca María de Valdés y Melendez, oriunda de las montañas de Asturias en la villa de Cangas de Tineo, doctor en sagrados cánones por la universidad de Sevilla, secretario de cámara y gobierno del Illmo. Sr. D. Domingo Guerra, arzobispo, obispo que fué de Segovia y confesor de la reina viuda madre de Cárlos III, racionero, canónigo y dignidad prior en la santa iglesia catedral de Canarias, juez de la reverenda cámara apostólica y del santo tribunal de Cruzada, juez examinador y visitador de dicho obispado, auxiliar del de la Puebla de los Angeles, electo para el de Comayagua y despues del de la santa iglesia de Oajaca, en que hizo su entrada pública el dia 26 de diciembre del año de 1765. Todo lo que sabemos de este prelado es lo que refiere el P. Francisco Javier de Alegre al terminar la Historia de la Compañía de Jesus en la provincia de Nueva-España, y se reduce á que cuando se recibió la bula de Clemente XIII "Apostolicum Pascendi," en que de nuevo se confirma el instituto de la misma Compañía, fué del considerable número de obispos de todo el mundo, que por medio de cartas que dirigieron á su Santidad, mostraron su singular amor á esa religion, dando las gracias al soberano Pontífice por aquella confirmacion, y esplayándose en alabanzas por lo mucho que le servian en su diócesis los hijos de San Ignacio; así como igualmente lo hicieron el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Vital de Moctezuma, de la órden de Nuestra Señora de la Merced, obispo de Chiapas, y el Illmo. Sr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, de Michoacan, cuyas cartas y contestaciones que recibieron corren impresas en un opúsculo que sobre la materia se publicó en esta capital. Ignoramos la fecha en que murió y si asistió al concilio IV mexicano, aunque sí consta que en 1769, cuando el Illmo. Lorenzana publicó los concilios I y II provinciales celebrados en México, aun vivia y se puso su nombre como del que era actualmente obispo de Oajaca.—J. M. D.

ALVAREZ DE TOLEDO (Illmo. Sr. D Fr. Juan Bautista): nació en la ciudad de San Salvador de esa diócesis, hijo de padres nobles, que lo fueron D. Fernando Alvarez de Toledo, y D.ª Juana del Castillo; tomó el hábito en el convento de San Francisco de la ciudad de Guatemala, obtuvo en su religion todo género de prelacías, é ilustró sus cátedras por muchos años: en el de 1708 fué presentado para el obispado de Chiapa, y se consagró en esa ciudad por el Illmo. Sr. D. Mauro Colon: esperimentó en este gobierno las mayores aflicciones, pues rebelados los indios perturbaron la tranquilidad de su diócesis, dando muerte á algunos párrocos y jueces seculares, hasta que en el año de 1712 se redujo la provincia con el rigor y la fuerza, á la deseada paz de sus moradores: en el de 1714 fué promovido á la santa iglesia de Guatemala, y en ella manifestó las calidades de un completo prelado, distribuyó crecidas sumas á beneficio de las iglesias y monasterios pobres, dotó mas de veinte doncellas para el estado religioso; amante de los pobres, dió hasta sus episcopales insignias de limosna, no teniendo á mano con que remediar la necesidad ajena: edificó una casa para recogimiento de mujeres perdidas, el convento de religiosas de Santa Clara, y colegio de misioneros de "Propaganda Fide" de su órden. En el año de 1723, que fué promovido al obispado de Guadalajara en la llamada N. Galicia, recibidas sus bulas y nombrado sucesor para esa silla, considerando lo crecido de su edad y el impedimento de su salud para emprender tan dilatado camino, le renunció resuelto á acabar sus dias en un observante convento inmediato á Guatemala; pero no permitió la católica majestad del Sr. D. Felipe V, que se privase á esa iglesia de pastor tan vigilante, y así, vueltas las bulas á la curia romana, suplicó S. M. al Sumo Pontífice, que el sucesor nombrado pasase al gobierno de Guadalajara, y que este prelado retuviese su obispado, ó le recibiese de nuevo; honor que no pudo verificarse, por haberle cogido de improviso la muerte en el dia 10 de julio de 1726: fué sepultado en el dicho colegio de misioneros de su órden.—J. M. D.

ALLELUIA, HALLELUIA: voz hebrea compuesta de las dos *Halellu Ya*, que significan *alabad al Señor:* y nótese que el verbo *Hallal* significa *alabar con gritos de alegría* como el *jubilare* de los latinos. Se atribuye á S. Gerónimo, cuando estaba al lado del papa S. Dámaso, el que esta voz se introdujese en la liturgia de la Iglesia latina; en la cual solamente se usaba el dia de Pascua, como dice S. Agustin. En la Iglesia griega se usa tambien en la cuaresma; y en el misal muzárabe tambien se halla en el Oficio de Difuntos.—F. T. A.

ALLENDE (D. Ignacio): principal promove-

dor de la revolucion de 1810. Llamábase Ignacio, José de Jesus, Pedro Regalado, y nació en la villa de San Miguel el Grande, de la provincia de Guanajuato, el dia 20 de enero de 1779, siendo sus padres D. Domingo Narciso de Allende, español de regular fortuna, avecindado en aquella villa, y D.ª Mariana Uraga, de una de las familias principales de ella. Falleció su padre dejando en corta edad á D. Ignacio y á su hermano D. Domingo, quedando encargado de su educacion D. Domingo Berrio, español, el cual restableció la fortuna de la casa, que habia quedado en estado de quiebra, entregando por fruto de su laboriosidad y economía, al terminar la tutela, un caudal suficiente para vivir con decoro. D. Ignacio casó con una señora de la familia Fuentes, que murió poco tiempo despues, de quien no tuvo sucesion: era capitan en el regimiento provincial de caballería de la Reina, cuya ubicacion era San Miguel el Grande y pueblos inmediatos, y estuvo con alguna fuerza de su cuerpo en el canton que se formó en San Luis Potosí á las órdenes del comandante de aquella brigada, entonces coronel, D. Félix María Calleja, con motivo de los movimientos promovidos en la frontera, por el aventurero Nolland, y despues concurrió con todo el cuerpo al que reunió en las Villas el virey Iturrigaray, asistiendo á los ejercicios y grandes evoluciones que bajo el mando de este virey se hicieron en las inmediaciones de Jalapa en enero de 1808, en las que se distinguió mereciendo los elogios del virey. Los sucesos de España de aquel año, dieron motivo á las primeras agitaciones de México, y fueron causa de la formacion de partidos entre europeos y americanos: los primeros ejecutaron la prision del virey, en 16 de setiembre del mismo año, á que se siguió la disolucion del canton y el regreso de los cuerpos provinciales á sus demarcaciones. Allende se manifestó desde entonces decidido por la independencia, que promovió con empeño en México, y con no menos calor en Querétaro y San Miguel, habiendo hecho adoptar sus principios al cura del pueblo inmediato de Dolores, D. Miguel Hidalgo, así como á los Aldamas y Abasolo, oficiales de su regimiento, todos, escepto el cura, hijos de españoles y originarios de los lugares cercanos de Gordejuela y de Oquendo en Vizcaya y Alava. Allende, el mas activo de todos, hacia frecuentes viajes á Querétaro, que era el centro de la conspiracion que se tramaba, de la que tenia conocimiento el corregidor de aquella ciudad D. Miguel Dominguez, y en la que tomaba una parte muy activa la esposa del mismo corregidor, D.ª María Josefa Ortiz. Descubierta la conspiracion casi al mismo tiempo en Guanajuato por la denuncia del sargento Garrido, y en Querétaro por la del capitan Arias, la esposa del corregidor dió aviso á Allende, el cual se hallaba á la sazon en Dolores hablando con el cura Hidalgo, sobre el partido que debian tomar por la noticia que ya tenian de la órden dada por el intendente de Guanajuato Riaño para su prision. Recibido el aviso de Querétaro, Hidalgo resolvió dar principio á la revolucion, poniendo en prision á los españoles europeos, confiscando sus bienes raices, y por estos medios mover al pueblo en su favor. El levantamiento se efectuó en Dolores el 16 de setiembre; aunque el promovedor principal habia sido Allende, por consideracion al cura Hidalgo, cedió á éste la direccion de la empresa: marcharon juntos á San Miguel, y al pasar por el Santuario, Hidalgo hizo sacar de la sacristía un cuadro que estaba colgado en ella de la Vírgen de Guadalupe, que sirvió de bandera en la revolucion, y el grito de guerra de ésta fué desde entonces, "Viva la Vírgen de Guadalupe y mueran los cachupines;" nombre que se daba á los españoles europeos. En San Miguel se repitieron las mismas escenas que en Dolores; y entre los europeos que perdieron sus bienes y fueron puestos en prision, fué uno D. Domingo Berrio, de quien hemos hablado arriba. Siguió Hidalgo engrosando su gente é invadiendo todas las poblaciones del tránsito hasta Celaya, en donde entró el 21 de setiembre en compañía de Allende, Aldama y demas jefes: en esta ciudad, habiéndose declarado Hidalgo generalísimo de las tropas americanas, se confirió á Allende el empleo de teniente general. Por ese tiempo haciase mortal guerra á los primeros caudillos de la independencia, y la cabeza de nuestro D. Ignacio fué puesta á talla junto con las de sus dos compañeros Hidalgo y Aldama.

Llegadas las tropas independientes á Celaya, todos creyeron que marcharian sin demora para la capital, como parece debian haberlo hecho para desorganizar al gobierno vireinal é impedir de esta manera que desplegase todos sus inmensos recursos para sofocar la revolucion; pero no fué así, retrocedieron las fuerzas para Guanajuato, comprendiendo que por entonces era muy difícil ocupar á Querétaro, á cuya ciudad se dirigian. En esa espedicion no vemos que tomase una parte muy activa Allende, y los escritores de la época solo refieren la osadía con que procuró impedir alguna parte de los desórdenes que allí se cometieron: "Allende, dice el Sr. Alaman, quiso apartar al pueblo de las puertas de la tienda (de un tal Posadas), metiéndose entre la muchedumbre: el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente; y cubierto entonces con todo género de suciedades, estaba muy resbaladizo: Allende cayó con el caballo, y haciendo que éste se levantase, lleno de ira sacó la espada y empezó á dar con ella sobre la plebe, que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido." Esto da á entender que el general de que hablamos no veia con indiferencia aquellos desórdenes que tanto mancharon la primera revolucion: tampoco se refiere cosa particular de Allende en la toma de Valladolid, sino únicamente que asistió á la misa solemne de accion de gracias en la Catedral, solo y sin Hidalgo, porque acaso ya habian comenzado las diferencias que estallaron despues entre ambos: igualmente se le vió allí oponerse al desórden, hasta hacer disparar un cañon sobre la muchedumbre atumultuada para saquear las casas de los españoles; y acaso entonces conoció que ya no era posible contener esos escesos. En la célebre batalla del

Monte de las Cruces, Allende por parte de los independientes dirigió la accion, y sus disposiciones fueron tomadas con acierto para cortar á Trujillo en Lerma, así como en el acto del combate y en la colocacion de la batería cuyos fuegos molestaron tanto á los realistas enfilando su línea, la que fué establecida por Jimenez: segun se asegura, Allende se condujo con valor, y aun le mataron el caballo que montaba. Habiendo quedado el campo por las tropas independientes, dividiéronse las opiniones sobre si deberia ó no marcharse sobre la capital: Allende, que andaba ya desabrido con Hidalgo por celos de autoridad, porque segun declaró en su causa, desde los primeros pasos se apoderó éste de todo el mando político y militar, tuvo con esta ocasion nuevos motivos de descontento, porque no se accedió á ninguna de sus proposiciones: sus planes se reducian á entrar á la capital, ó que se mandara á D. Diego García Conde y sus compañeros, á quienes tenian prisioneros, á que tratasen con el virey; pero á ambas cosas se negó el cura Hidalgo, y esta contrariedad de opinion indispuso más los ánimos entre ellos, que fueron en adelante agriándose, hasta llegar á un declarado rompimiento. Abandonando el ejército independiente el Monte de las Cruces, regresó por el mismo camino que habia venido hasta Ixtlahuaca, desde donde tomó la direccion á Querétaro, para aprovechar sin duda la ocasion de ocupar aquella plaza por haberse alejado de ella Calleja: acercábanse uno al otro los ejércitos hasta llegar al pueblo de S. Gerónimo Aculco, uno tambien de los célebres en la historia de la revolucion: aquí volvemos á ver á Allende en desavenencia con Hidalgo, y formando ya un partido en su contra: sea lo que fuere de lo que sobre esta accion se ha dicho, el resultado fué que Hidalgo y Allende tomaron la fuga por diversos rumbos: el último se retiró á Guanajuato, y á él se debió la defensa aunque desgraciada de aquella ciudad cuando fué tomada por Calleja: sus operaciones militares las describe así D. Cárlos Bustamante: "Allende reconoció las alturas de Guanajuato, y eligió los puntos que le parecieron á propósito para la defensa que meditaba, en la que mandó situar cañones que dominaban los caminos de entrada precisa. Hizo barrenar distintos puntos de la cañada de Marfil, para que se disparasen como minas al tiempo de pasar el ejército. Distribuyó la gente que estimó necesaria en cada punto de defensa ..." Allende se retiró con su tropa, añade el dicho escritor, sin que osase nadie perseguirle, dirigiéndose para Zacatecas y pasando de dicha ciudad á la de Guadalajara, adonde ya habia llegado Hidalgo, quien salió á recibirlo hasta el pueblo de S. Pedro Analco con las mayores muestras de cordialidad, á pesar de las diferencias que anteriormente habian tenido. En esa ciudad firmó en compañía de Hidalgo y de los miembros del gobierno provisional el primer tratado con los Estados-Unidos del Norte, dando poderes amplios á D. Pascacio Letona para que estendiese los artículos entre ambos gobiernos. Este documento está firmado en el palacio nacional de Guadalajara á 13 de diciembre de 1810: nótase en él que se firma D. Ignacio Allende capitan general de América. Las desavenencias entre los dos primeros caudillos continuaron en aquella ciudad, por la confesion de su mismo apologista Bustamante; pero esto no impidió que tomasen ambos sus medidas para oponerse á la entrada de Calleja en Guadalajara: pusiéronse los dos á la cabeza del primer trozo que salió á situarse al puente de Calderon: Allende, aunque de opinion que no debia darse la accion, se portó en ella con valor; y dispersado el ejército americano, partió á la hacienda del Pabellon, donde en la junta de guerra que allí se celebró, quedó acordado que Allende tomase el mando de generalísimo, é Hidalgo solo entendiese en lo político: pasó despues en socorro de Jimenez, observado por las fuerzas realistas de Durango y Parras, al mando del brigadier Cordero, y allí obtuvo un triunfo completo en el puerto llamado del Carnero, haciendo prisionero al comandante español. Despues de este triunfo resolvieron los primeros caudillos internarse por el Saltillo á los Estados-Unidos á solicitar auxilios para continuar su empresa; y en las Norias de Bajan fueron sorprendidos el 21 de marzo de 1811, por el capitan D. Ignacio Elizondo, en cuyo acto tuvo el pesar Allende de ver morir á su hijo único que iba con él en el coche, atravesado de una bala; mas no por eso desmintió su valor, haciendo fuego sobre su aprehensor: los reos principales fueron conducidos á Chihuahua, formóseles allí una causa militar, y sentenciados á la pena capital, la sufrieron el dia 1.° de agosto del año de 1811: su cabeza, con las de Hidalgo, Aldama y Jimenez, fueron colocadas en jaulas de fierro en los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas de Guanajuato. El cuerpo tuvo sepultura en la tercera órden de S. Francisco de Chihuahua, y en 1824 fueron trasladados el tronco y la cabeza á México, para enterrarlos con gran solemnidad juntos con los despojos de los otros caudillos, en la Catedral debajo del altar de los Reyes, en la bóveda destinada antes á los vireyes y despues á los presidentes de la República. Concluirémos con las inscripciones con que termina la historia de estos sucesos D. Cárlos Bustamante. El Exmo. Sr. D. Pablo de la Llave, secretario del despacho de justicia y negocios eclesiásticos, llamado el "botanico," y uno de los americanos que han dado honor á su suelo en la antigua España y en varios congresos de México, ha descubierto nuevos géneros de plantas que ha dedicado á la memoria de los primeros caudillos de nuestra libertad: las inscripciones que ha puesto á las que consagró á los tres primeros héroes, dicen así:

MICHAELO. HIDALGO. ET. COSTILLA. MICHOACANENSI
PARROCHORVM. ORDINIS
ET. VETERVM. ET. AEVIS. NOSTRAE
FORTISSIMORVM. VIRORVM. NVLLI. SECVNDO
QVI
AD. COMMVNEM. PROPELLENDAM. SERVITVTEM
PRIMVS. AD. ARMA. MEXICANOS. EVOCAVERIT
COLLECTISQVE. COPIIS. IMPETVM. FECIT
IPSE

QVOD. REM. MAGNIFICAM. DIVINAMQVE. PRORSVS
ET. COGITAVIT. ET. ADGRESSVS. EST
QVODQVE. CAPTVS. AB. HOSTIBVS. SVPPLICIOQVE
EXTINCTVS
LIBERTATIS. NOSTRAE. CHARTAM
PROP. SANGVINE. OBSIGNAVIT
NOVUM. ISTVD. VEGETANTIVM. GENVS
GRATI. ANIMI. MONVMENTVM
D.

IGNATIO. ALLENDE
MICHOACANAE. EDITO
ANIMI. CELSITVDINE. ET. ROBORE
REBVS. CLARISSIME. GESTIS
SVPPLICIO. DEMVM
HIDALGO. SOCIO. ET. CONSORTIO.

JOSEPHVS. MARIANVS. ABASOLO
STRENVVS. ET. HVMANISSIMVS. VIR
INTER. MICHOACANENSES. NATVS
HIDALGO. ET. ALLENDE
COLLABORATOR. COMMENDATISSIMVS
OB. RES. VNA. CVM. ILLIS. GLORIOSISSIME. GESTAS
EXILIO. DAMNATVS. VINCLISQVE. DETENTVS
IN. PROPVGNACVLO. SANCTAE. CATHALINAE. AD. GADES
FEBRI. PERCVSSVS. E. VIVIS. EXCESSIT.

J. M. D.

ALLENDE: municipalidad del partido de Montemorelos, estado de Nuevo-Leon, distante 8 leguas de su cabecera y 15 de su capital. Su poblacion es de 2,000 hab., que se dedican al cultivo del maiz.—J. S. N.

ALLENDE: distr. en el depart. de Sinaloa. La agricultura de este distrito consiste en la siembra de las semillas, caña y algodon. En las legumbres repollo, lechuga, cebolla, ajo, nabo, chiie, jitomate, papa, haba y calabaza: las semillas que se dan en vainas son, el frijol, garbanzo y haba: las frutas de cultivo son, la naranja, ciruela, aguacate, sandía, melon, plátano, guayaba, piña, uva, cidra, limon real, higo, tamarindo y papayo: las raices consisten en camote, cacahuate y papa: las frutas silvestres son la anona, huamóchil, zapote blanco, coacoyole, guayaba, guaiparinoba ó ciruela del mar, nanche, arrayan, pitahaya, agüilote, tempisque, zalate, camichine, pepino, huagilote, tacuarin, dátil de palma, frutilla, limon, ciruela cimarrona y chonchoperico.

El maiz se siembra segun el temporal de aguas, que unos años se presenta mas tarde, y otros mas temprano; pero regularmente en julio. Hay tambien otra siembra que se llama de verano, y se comienza en enero. El frijol se siembra de setiembre á noviembre, así como el garbanzo en los referidos meses, sucediendo lo mismo con el algodon. La verdura se siembra de octubre á diciembre. Las raices de cultivo no tienen tiempo determinado; así es que, indistintamente se siembran en tiempo de aguas ó de secas; lo mismo que las frutas de todas clases que se producen en todo el año, y con tanta abundancia, que las autoridades llegan á prohibir la introduccion de algunas por ser nocivas á la salud.

El maiz de aguas se cosecha de noviembre á diciembre, y el de verano de abril á mayo: el frijol en enero y febrero, lo mismo que el garbanzo y algodon, siendo el mas abundante y productivo en un ciento por uno. Su precio por mayor es de dos pesos fanega y á tres por almudes; á cuatro pesos el frijol; el garbanzo al mismo precio.

Los medios de trasporte son mulas, burros y carretones; y todos los granos están espuestos á picarse por lo cálido del clima, y los labradores los preservan cosechándolos en tiempo de sazon en la luna menguante, desgranándolos antes que se piquen, y mojándolos en agua de sauco mezclada con cal, cuyo preservativo las conserva hasta seis años, á escepcion de la primera capa. Los depósitos de las semillas consisten regularmente en casas pequeñas de los dueños, sin que se conozcan con el nombre de trojes.

En todos los pueblos hay terrenos de cultivo, y los indígenas tienen algunos en arriendo, cuyo precio es muy ínfimo. Los potreros son desconocidos.

Todos los terrenos de la comprension están ocupados con bienes semovientes y labores que pertenecen á los pueblos, y entre los cuales hay muchos áridos y poco fértiles.

Se divide en los partidos de Mazatlan, Concordia, y Rosales; tiene 3 villas, 26 pueblos, y 87 ranchos. Las poblaciones que le están sujetas son:

Villas.

1 Puerto de Mazatlan.
1 Concordia.
1 Rosario.
—
3

Pueblos.

1 Presidio de Mazatlan.
1 Siqueros.
1 Noria.
1 Veranos.
1 Puerto de San Marcos.
1 Porras.
1 Recodo.
1 Copalá.
1 San Miguel.
1 Pánuco.
1 Nanches.
1 Zavala.
1 Zapote.
1 Verde.
1 Juntas.
1 Guajima.
1 Santa Lucía.
1 Pánuco.
1 Jacobo.
1 Santa Catarina.

1 Escuinapa.
1 Chametla.
1 Cacalotan.
1 Otatitlan.
1 Maloya.
1 Santa María.

26

Ranchos.

1 Juanutillos.
1 Agua-caliente de Pardos.
1 Quelite.
1 Verde.
1 El Lloron.
1 San Antonio.
1 Potrero de la Tetas.
1 Negras.
1 Conchas.
1 Guamuchil.
1 Coyotes.
1 S. Marcos.
1 Puerta de S. Márcos.
1 Veranos.
1 Buenos-aires.
1 Telcoyonqui.
1 Guasimal.
1 Porras.
1 Llanitos.
1 El Tecomate.
1 Union.
1 Guayabo.
1 Montiel.
1 Barron.
1 Hostial.
1 Noria.
1 Las Juntas.
1 Naranjos.
1 Amole.
1 Potrero.
1 Quemado.
1 Camacho.
1 Coyotes.
1 Barrigona.
1 Tagarete.
1 Tepusta.
1 Cuacoyol.
1 Mesillas.
1 Magistral.
1 Malpica.
1 Gatillos.
1 Casas-Viejas.
1 Palmillas.
1 Palmar.
1 Tavor.
1 Lisarragas.
1 Rincon.
1 Zopilote.
1 Mejillas.
1 Platanar.
1 Charcas.
1 Huamuchil.
1 Habal.
1 Jalpa.
1 Platanar.
1 Caliguey.
1 Piedra-Gorda.
1 Tule.
1 Canelas.
1 Mapachí.
1 Lomitas.
1 Palos-Altos.
1 Jarretadera.
1 Jagüey.
1 Guanacastle.
1 Jumayes.
1 Villanueva.
1 Verde.
1 Porce.
1 Hacienda del Palmito.
1 La Vírgen.
1 Matadero.
1 Buenavista.
1 Agua-Verde.
7 Chele.
1 San José.
1 Tamarindo.
1 Estancias.
1 Bayona.
1 Rincon.
1 Pozole.
1 Pozos.
1 Apoderado.
1 Nieblas.
1 Mariscal.
1 Potrerito,
1 Higueras.

87

ALLENDE: part. del depart. de Chihuahua. Antes tenia el nombre de San Bartolomé: linda al N. con el part. de Jimenez, al E. y S. con el departamento de Durango, y al O. con el part. del Parral: tiene una superficie de 461½ leguas cuadradas y una poblacion de 12,412 habitantes, correspondiendo $\frac{26,89}{100}$ por legua cuadrada: esta poblacion cuenta individuos:

Productores	2,070
Militares y empleados...........	3
Eclesiásticos	2
Artesanos y jornaleros..........	345
Labradores y criadores de ganado.	1,139

Se divide en las dos municipalidades de Allende y el Pilar de Conchos. La poblacion de cada una de ellas es la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Allende.........	6,000	4,588	10,582
Pilar de Conchos.	966	864	1,830

El terreno cultivado se computa en 1,263 caba-

llerías, en las cuales el maiz produce de 70 á 100 por 1, el trigo de 25 á 35, la cebada de 50 á 70, el frijol de 48 á 60, el garbanzo de 20 á 25, y el haba de 20 á 30. Las cosechas anuales se calculan de esta manera:

Maiz	14,142 fanegas.
Trigo	11,055 „
Frijol	5,108 „
Algodon	127 arrobas.

En 1842 contaba el partido:

Caballos	30,774
Mulas	4,532
Asnos	585
Ganado mayor	14,407
„ menor	88,934
Cerdos	670

Cuenta una villa, 1 pueblo, 36 haciendas, y 15 ranchos, 3 templos, 2 casas consistoriales, 2 cárceles, 74 casas de mas de ocho piezas, 257 de 4 á 7, 945 de 2 á 4, 624 de una, y 108 huertas.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

MUNICIPALIDADES.	POBLACIONES.
Allende...	*Villa.*—Allende.
	Haciendas.—Baluquillo.
	Corralejo.
	Cármen.
	Concepcion.
	Corrales.
	Gomera.
	Garnica.
	Laborcita.
	Mosito.
	Nuestra Señora del Rosario.
	Rosario de Armendariz.
	Rio Florido.
	Sta. María.
	S. Gregorio.
	S. Diego de Coralejo.
	Sta. Cruz de los Neris.
	S. Cristóbal de la Ciénega.
	S. Julian.
	S. Nicolas de Talamantes.
	S. Juan de Olguin.
	S. Julian.
	S. Antonio.
	S. Lorenzo de Rueda.
	S. Lorenzo del Pueblito
	S. Juan de las Limas.
	Sta. Ana de Cordero.
	S. José de Porras.
	S. Pedro de la Ciénega.
	Sta. Catarina.
	Zapata.
	Ranchos.—Pueblita.
	Torreoncito.
S. Francisco de Conchos.	*Pueblo.*—Pilar de Conchos.
	Haciendas.—Agostadero.
	Boca.
	Guadalupe.
	Telamantes.
	Zanja.
	Ancon de Burros.
	Ranchos.—Adobes.
	Varita.
	Velduque.
	Cañada.
	Ciénega del Pleito.
	Charco.
	Jabonera.
	Montemosina.
	Nogalejo.
	Nayar.
	Ojo del Obispo.
	Parralito.
	Ramadita.
	Toro Rosillo.
	S. Agustin.

AMACUECA: pueb. del dist. y part. de Sayula, depart. de Jalisco, situado en la falda de la sierra de Tapalpa, 4 leguas al N. de Sayula, y 26 de la capital del depart.; tiene una poblacion de 2,478 habitantes, dedicados al cultivo de árboles frutales. Es cabecera de curato, con juzgado de paz, oficina de rentas nacionales y municipales, y escuela primaria sostenida por las últimas, cuyos productos en 1840 fueron de 409 ps. 2 rs.

AMACULI: pueb. del dist. de Papasquiaro, partido de Tamazula, depart. de Durango; tiene 3,500 hab., dista 140 leguas de la capital y 90 de su cabec.

AMANALCO: juzgado de paz del part. de Villa del Valle, depart. de México.—*Tierras.—Su calidad y producciones.*—En lo general, aunque arcillosas, son de medianos productos, y se cosecha en ellas maiz, trigo, cebada, haba, alverjon y frijol: las tres primeras semillas se dan con mas abundancia. Se produce tambien en aquel terreno lino y alpiste, y entre las frutas, el durazno, el zapote blanco, el aguacate, el capulin, la mora y el tejocote.

Montañas.—Las que tiene aquel suelo no contienen cosa alguna digna de atencion.

Maderas.—Ademas de las de los árboles frutales ya mencionados, las de oyamel, ocote, encino, fresno, roble, madroño, álamo, aile, haya y capulincillo.

Aguas.—Ademas de las que nacen de los cerros, hay dos ojos de agua en la cabecera y cuatro arroyos formados de las vertientes que están al E. y N., que todas desembocan en una laguna que se halla al Oeste de la cabecera del juzgado.

Caminos.—Los que atraviesan el territorio de aquel juzgado se encuentran en estado regular.

Puentes.—Hay dos en el camino que pasa por

la Villa del Valle á Toluca, y otro en el paraje nombrado el Pedregal.

Animales domésticos.—Hay alguna cria de ganado vacuno, de cerda y de pelo.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Venados, lobos, leopardos, jabalíes, coyotes, tejones, zorrillos, conejos, tlacoachis y armadillos.

Gavilanes, cuervos, patos, palomas silvestres, garzas, jilgueros, gorriones, calandrias y otros varios pájaros.

Reptiles.—Víboras llamadas finas, ó coralillos, en su mayor tamaño de mas de una vara de largo, y ponzoñosas.

Culebras del agua, delgadas y de mas de vara y media de largo y no ponzoñosas, pero las hay en abundancia.

Escorpiones, pequeños y venenosos, lagartijas chicas, sapos y cientopiés; de estos en corto número.

Insectos.—Alacranes pequeños y con algun veneno; arañas diversas, y la capulina que es venenosa; avispas en abundancia y venenosas; abejas de colmena, y chicas de panal, cuya picadura causa algun mal; tarántulas, aunque en corto número, pequeñas y venenosas; moscas, moscones, mariposas, grillos, chapulines, pinacates, chinches, pulgas, &c.

Medios comunes de subsistencia.—En lo general, los de las labores del campo: algunos vecinos se dedican al corte de maderas, y hacen cucharas para el uso de las cocinas.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, chile, frijol, alverjon, yerbas, nopales, pambazo, pan y tortillas de maiz.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Tradiciones populares.—Segun ellas, la fundacion de aquellos pueblos data del siglo XVI, y comenzaron á formarse por indios que en ciertas épocas del año acudian á pescar en la laguna que se ha indicado, siendo sus primeros catequistas los franciscanos del convento de Zinacantepec.

Caza.—Se hace de animales que habitan las selvas; y en la laguna de patos, chichicuilotes, &c.

Pesca.—En la laguna se hace de pescaditos, de juiles, de ranas y ajolotes.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, dolores de costado y catarros.

Idiomas.—El castellano y othomí.

AMAPA (Santa María Guadalupe): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca; situado en llano, goza de temperamento caliente y húmedo; tiene 425 hab., dista 62 leguas de la capital y 43 de su cabec.

AMATAN: pueblo del dist. del N., part. de Cuculó, depart. de Chiapas. Dista 35 leguas al N. de la capital, y 15 de la cabec. del part. Su temperamento cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres. Una legua adelante de este pueblo, hácia el N., está la raya divisoria de este departamento con el de Tabasco. Los indígenas se ocupan de cargadores, como en Simojovel. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

	Varones.......	247
Familias.... 189	Hembras.......	292
	Total........	539

AMATENANGO: pueblo del dist. del Centro, part. de Las Casas, depart. de Chiapas. Dista 7 leguas al S. de la capital; y su temperamento templado, es mas benigno á las mujeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en la agricultura, y las mujeres en la fábrica de lozas de uso comun. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones.......	256
Familias.... 158	Hembras.......	307
	Total........	563

AMATENGO (San Agustin): pueblo del dist. y fraccion de Ejutla, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado y húmedo; tiene 623 hab., dista 17 leguas de la capital y 2 de su cabec.

AMATEPEC: juzgado de paz del part. de Sultepec, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Amatepec produce maiz, frijol de diversas clases, lo mismo que toda especie de legumbres, el tomate y chile, aunque de estos no se espresa la clase, y la caña de Castilla.

Abunda en frutas, pues produce los duraznos blancos, las granadas cordelinas y de China, jícamas, sandías, melones esquisitos, aguacates, zapotes prietos y blancos, chirimoyas, guayabas dulces y agrias, mameyes, ilamas, bonetes, anonas, ciruelas dulces y agrias, y de diversos nombres, y huamúchiles.

La fertilidad del terreno convida á los pueblos de Amatepec para que se dediquen á la siembra de semillas, pues sus trabajos son remunerados por lo abundante y seguro de sus cosechas.

Lo cálido de la temperatura no permite conservar las semillas por mas de cuatro meses, pues pasado este tiempo se pican, y por esto se procura espenderlas con brevedad en los pueblos de Tejupilco, Sultepec, Temascaltepec y tierracaliente.

Se calcula que la cosecha anual es de cuatro á cinco mil cargas de maiz y seiscientas de frijol.

La siembra de estas dos semillas podria hacerse de mucha importancia en Amatepec, si el terreno no fuera, como lo es, tan pendiente y pedregoso, que dificultando abrir en él barbechos, los labradores tienen que preparar las tierras en una forma que llaman rosas ó tlacolotes.

Montañas.—Son varias las que existen en el territorio del juzgado de paz, pero de poca importancia, y la única conocida es con el nombre de la Goleta.

Maderas.—Las que Amatepec produce son: el cedro, tepeguaje, ocote, madroño, encino, fresno, tepemezquite, parota, zompantle, cabrigo, ceiba, granadillo, espino, casahuate y nanchi: de todas hay abundancia, y principalmente se hace uso en aquellos pueblos de las tres primeras.

Hay otras diversas clases de maderas cuya denominacion, segun los informes dados por aquellas autoridades, no se conoce.

Rios.—Tres atraviesan el territorio del juzgado de paz de Amatepec, conocidos con los nombres de San Felipe, Chapuluapa y Santiago: segun los informes dados por aquellas autoridades, solamente en la estacion de aguas se hacen caudalosos, y en la seca, aunque no dejen de tenerlas, son vadeables. El curso del primero es de Oriente á Poniente; tiene su nacimiento en las montañas de los pueblos de Tejupilco y Sultepec, y recorre una estension de doce á diez y seis leguas.

El segundo tiene su orígen en la sierra nombrada la Goleta, y corre cuatro ó cinco leguas por el territorio de Amatepec.

El tercero, de cuyo orígen no se habla en el informe, camina por seis ú ocho leguas en aquel territorio.

Los tres tienen muchas tortuosidades, y no obstante es rápido el curso de sus aguas, las cuales contienen materia caliza.

Cascadas.—Son varias las que se encuentran en el territorio del juzgado de paz, siendo las mas notables las que se ven en las haciendas de la Goleta y la de Matuz, mas no se dice la calidad de las aguas.

Manantiales.—Abundan en toda la estension del juzgado de paz, y aunque las aguas sean de mala calidad por la mucha materia caliza que contienen, los habitantes de aquel suelo las aprovechan en el riego de sus huertos de caña de Castilla, tomates, chile, jícama, &c.

Caminos.—Los que tiene el juzgado de paz de Amatepec, aunque en lo particular no se especifique cuáles sean, se dice que los hay para los demas pueblos y haciendas, y que son estrechos, pedregosos, pendientes y atravesados por profundas barrancas. En el informe estendido por el ayuntamiento de aquel pueblo, se indica haberse tomado algunas providencias para su mejora.

Animales de cria.—A propósito el suelo de Amatepec, por la temperatura y por la bondad de los pastos, el ganado de pelo y el de cerda se reproduce abundantemente y forma parte de la riqueza de aquellos vecinos, dedicados al fomento de este ramo, para esportarlos á otros pueblos donde venden los ganados con estimacion. Mas en las noticias dadas por aquellas autoridades, no se dice la cuantía de este ramo de comercio.

Salvajes.—Abundan y son muy conocidos en aquel territorio los jabalíes, tigres, gatos monteses, onzas, tejones, armadillos, tlacoachis, ardillas é iguanas; y de aves, guacamayas, garzas blancas y serranas, águila real, cuervos, quebrantahuesos, pito real, chachalacas, corre-caminos, codornices, perdices, palomas, calandrias y multitud de pájaros pequeños cuyos nombres no son allí conocidos.

Reptiles.—Víboras diversas, particularmente en las haciendas de Tlapana, Matuz, Palmar y Ayuquila; mas no se describen ni se dice su denominacion. La mazacoatl, muy delgada y de estraordinaria velocidad, pues se asegura alcanza en su carrera á los hombres, á los venados y á los conejos, es bastante ponzoñosa. Hay otras llamadas camatonas, las que procuran alimentarse con pollos, ratas, &c., y se dice que revientan cuando se tragan un sapo. La coralillo, la jaquimilla, ambas de un veneno muy activo. Hay otra muy delgada, color ceniciento, y se ignoran sus cualidades; pero que el vulgo asegura que cuando se irrita se dispara como una jara y traspasa cualquier cuerpo.

Escorpiones prietos, pintos y bermejos, todos de mucha ponzoña; áspides, sapos, camaleones, iguanas prietas y verdes, correlonas, lagartos y patas de buey.

Salamanquescas, alacranes prietos y bermejos, de cerda, y otros conocidos con el nombre de real, cuyo cuerpo es aplastado y redondo, rodeado de patas largas y espinosas; el piquete de este animal se dice que no tiene cura: tarántulas, arañas, entre las cuales se cuenta la capulina y otra nombrada la boba: cientopiés, pinacates, avispas conocidas con los nombres de arapos, dominguejos y guitarrones; son ponzoñosas, pero se cura su picadura con baños de agua natural: chinches voladoras, cucarachas, pulgas, abejas y otros muchos animalejos.

Caza.—Los vecinos de aquellos pueblos son afectos á ella, y la hacen de venados y gatos monteses para vender las pieles, por cuyo medio subsisten algunos vecinos.

Pesca.—No hay peces en los rios, pero en los charcos que forman las barrancas de los cerros suelen cogerse unos que llaman truchas, envenenando el agua con las yerbas conocidas por los nombres de bejuco ó cola de higuerilla, cáscara de sarota y caguiriera. La pesca no es de importancia, y mas bien se da esta noticia por el uso que se hace de las citadas yerbas.

Industria.—Los vecinos del pueblo de Amatepec se ocupan principalmente en la raspa de magueyes para estraer el pulque que venden, así como las frutas que producen sus huertas.

Los de San Felipe se dedican á la estraccion de sal gruesa que espenden en las plazas de Tejupilco, Temascaltepec, Amatepec, Tlatlaya, y principalmente en las haciendas de beneficio de metales.

El de la sal lo hacen los indígenas estrayendo el agua de los pozos para introducirla en unos estanques, donde la dejan reposar un dia, y al siguiente la echan sobre unas piedras planas, formándoles un borde con barro y trementina: permanece allí el agua por dos ó tres dias, y al cabo de este tiempo se evapora dejando cuajada la sal.

Los vecinos del pueblo de San Simon tienen huertas de zapote prieto y plátano, de cuyos artículos hacen su comercio para subsistir, y ademas siembran maiz y frijol, aunque en pequeño.

Los vecinos del pueblo de San Miguel viven de

las cosechas de sus huertas que cuidan con esmero, y producen magueyes, aguacates, ilamas y ciruelas.

El vecindario del pueblo de Santiago se ocupa tambien en el cultivo de las huertas, y ademas siembra caña de Castilla, chile y tomate.

Generalmente en las haciendas situadas en el territorio de Amatepec, se hacen crias de ganado de pelo y de cerda, y en la del Palmar se elabora el piloncillo, aunque este ramo no es de importancia.

La siembra de maiz, frijol y demas semillas que comunmente se usan en nuestros pueblos para los alimentos, no es de importancia alguna en los pueblos de Amatepec.

Alimentos comunes.—En lo general los pueblos de Amatepec usan del alimento comun de la tortilla, frijol, chile, guajes, queso, y pocas veces de la carne de res, de cerdo ó de venado. Hacen dos comidas al dia, la primera á las ocho de la mañana y la segunda á las siete de la noche; por bebida usan de la agua natural, á escepcion de los vecinos de la cabecera, que toman pulque blanco ó curado.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

AMATEPEC (Santiago): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 285 hab., dista 27 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

AMATITAN: pueblo del distr. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco, situado en la falda de la serranía de Tequila y al N. de ella; es ayuda de parroquia de aquella villa: hay en él un juzgado de paz, subreceptoría de rentas y escuela municipal, habiendo producido este fondo en 1840 la cantidad de 564 pesos 7 reales. Su poblacion compuesta de 1,300 habitantes, tiene por giro principal la destilacion del vino de mezcal, la que se ven precisados á suspender en la estacion de secas por la escasez de agua. Al N. de este pueblo y á una distancia de 3 leguas pasa el rio grande dentro de la gran barranca. Todo el tránsito del rio está poblado de ranchos y cubierto de naranjos, cidros, limones y sementeras de maiz, frijol, caña, arroz y añil que fructifican con la mas lozana vegetacion, debida á la primavera constante que allí reina. Amatitan dista de Guadalajara 17 leguas, y 15 de Etzatlan al E. N. E.

AMATITLAN (San Miguel): pueb. del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 1,092 hab.: dista 49 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

AMATLAN (San Miguel): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado; tiene 325 hab., dista 14 leguas de la capital y 17 de su cabec.

AMATLAN (Santiago): pueb. del dist. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en loma caliza; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 260 hab., dista 20 leguas de la capital y 9 de su cabec.

AMATLAN (San Pedro): pueblo del canton de Cosamaloapam, depart. de Veracruz. Está 3 leguas antes de la cabecera, y en la márgen derecha del rio de su nombre. Tiene municipalidad. Colinda por el N. con el pueblo de Tlacotalpam, que dista 7 leguas: por el O. con la laguna de las Conchas, distante media legua: por el S. con la cabecera, que dista 3 leguas; y por el Poniente con el de Acula, del que está á igual distancia.

Es su temperamento caliente y húmedo. Produce maiz y algodon en corta cantidad, y sus moradores se ocupan en hacer canastos y pescar en el rio y lagunas de los contornos.

Su poblacion.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados..	196	232	428
Párvulos de ambos sexos...............			233
			661

Nacieron 44 el año de 1830, y murieron 38.

Tiene una iglesia de madera y paja, y un alambique de aguardiente del pais.

Poseen sus vecinos 400 cabezas de ganado vacuno y 250 caballar.

El rio que pasa por sus inmediaciones es el que baja de Cosamaloapam y desemboca por Alvarado.

Desde el pueblo de Tlacotalpam viene un camino, que es el que cruzando por él sigue hasta la cabecera.

AMATLAN DE LOS REYES: pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz. Dista una legua de la cabecera del canton. Tiene ayuntamiento, compuesto de un alcalde, tres regidores y un síndico. Colinda por el N. con la misma cabecera, á la distancia que se dice: por el O. con el pueblo de San Juan de la Punta, del que está á 5 leguas: por el S. con el del Naranjal, distante 3 leguas; y por el Poniente, y á 5 leguas, con el de Soquitlan.

Es su temperamento caliente y húmedo. Produce café, caña dulce, plátanos, piñas y demas frutas propias del clima; y su comercio es la enajenacion de dichos frutos en los mercados de Córdoba y Orizaba.

Su poblacion.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados..	378	581	959
Párvulos de ambos sexos...............			587
			1,546

Tuvo muertos 125 el año de 1830, y 96 nacidos.

Hay en él una escuela de primeras letras, y una iglesia parroquial de mampostería.

Consisten sus ganados en 1,700 toros, 1,806 vacas, 200 caballos, 124 yeguas, 942 mulas y 68 burros.

Los arroyos de Sochiapa, Quimiapa, Aljoyojapa y Acecenac, corren á sus inmediaciones.

AMATLAN DE LAS CAÑAS: pueblo del dist. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco; de mu-

cha amenidad por las aguas de un arroyo que lo riegan distribuidas en acequias. Su poblacion, compuesta de 1,124 hab., se dedica principalmente al cultivo de huertas. Las lomas que le dominan se hallan cubiertas de pitallos, y en las márgenes del arroyo se producen silvestres el ciruelo, la anona y el jocuistle. Es cabecera de curato; tiene juzgado de paz, subreceptoría de rentas y escuela de primeras letras, costeada por el fondo municipal, que produjo 238 pesos en el año de 1840. Su temperamento es caliente, pero sano. A orillas de la poblacion hay un manantial de aguas termales. Dista 40 leguas de la capital del departamento y 14 al O. de la del distrito.

AMATLAN DE JORA: pueblo del distr. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco; cabecera de curato; tiene juez de paz, subreceptoría de rentas y 349 hab., cuyo giro único es la agricultura. Está situado entre dos arroyos, que son caudalosos en el tiempo de las lluvias. Su distancia de Guadalajara es de 52 leguas, y de Etzatlan 32 al N. N. O. Aunque tiene fondo municipal, no hay datos para saber sus ingresos.

AMATLAN (San Luis): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en terreno calizo, goza de temperamento templado; tiene 1,148 hab. con las fincas que le están sujetas: dista 28 leguas de la capital y 14 de su cabecera, lo es de curato.

AMATLAN (San Pedro): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en una loma plana, goza de temperamento templado y seco; tiene 227 hab.: dista 25½ leguas de la capital y 11½ de su cabecera.

AMATLAN (San Estéban): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento templado; tiene 645 hab., con las fincas que le están sujetas: dista 20 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

AMATLAN (San Cristobal): pueb. del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento frio; tiene 319 hab.: dista 27 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

AMATLAN (Santo Domingo las Ollas): pueb. del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en la falda del cerro, goza de temperamento templado y seco; tiene 297 hab.: dista 28 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

AMATLAN (San Ildefonso): pueb. del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento templado; tiene 504 hab.: dista 25 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

AMBAR AMARILLO: los mayores descubrimientos en lo general se deben á un acaso; necesitaba de un poco de karabe, para lo que ocurrí á un boticario: éste me advirtió si lo queria criollo ó venido de Europa. La primera parte de su informe me causó grande novedad, porque era la primera notica que tenia de hallarse en el pais, habiendo reconocido lo mas que tienen escrito nuestros naturalistas (1).

Con semejante novedad procuré averiguar de qué paraje lo conducian á México; mas solo recibí informe vario de los boticarios, que solo tratan de este ingrediente: los unos me decian venia de Guadalajara, los otros afirmaban se conducia de Oajaca: perplejo me determiné á escribir al Rdo. P. Fr. Juan de Caballero, provincial de la religion dominicana en Oajaca, por cuanto me hallaba bien instruido de su aplicacion á las ciencias naturales, y lo que es mas, nada misterioso para ocultar aquellos hechos que pueden ser de alivio á los hombres (2). Despues de una continuada contestacion por cartas, nada avanzaba, porque el reverendo padre me aseguraba no podia adquirir alguna luz sobre mi encargo.

Por último llegó la noticia deseada, por la carta que recibí con fecha 26 de setiembre de 86, cuyos artículos interesantes son estos: "Amigo y muy señor mio: Habiendo practicado (por complacer á vd.) varias diligencias en órden á descubrir, si era cierto que en este obispado se daba el karabe ó ámbar amarillo, supe de boca de D. Matías Gomez, boticario de esta ciudad, que hácia el pueblo de Tecoantepec se encontraba esta goma ó resina, de donde á él le traian considerables porciones no solo para el consumo de su oficina, sino para remitir á España: y con efecto, me manifestó cuatro arrobas que tenia destinadas para este fin. Asegurado yo con esta noticia, escribí á un amigo bastantemente hábil residente en la villa de Tecoantepec, pidiéndole me formara una exacta relacion

(1) A esto no se opone lo que escribió Hernandez y tradujo Jimenez, pág. 197, cap. I del Aposolani ó Ambar de cuentas. "Llaman Aposolani los indios á nuestro succinum ó ámbar de cuentas, del cual muestran dos especies: la una de ellas inclina mas al color rubio, llamada ylletre, que quiere decir inflamado aposolani ó ámbar de pluma. De estos géneros parece tambien, á nuestro parecer, una piedra que llaman chipaliztli, aunque debia reducirse al ámbar cuajado, ó á la piedra celcedonia: entiéndese tienen las mismas virtudes que el ámbar de cuentas."

Semejantes noticias no aclaran ningun hecho, porque los indios pudieron imponer nombre al karabe, que en forma de cuentas les cambiaban los españoles en aquel tiempo, que semejantes bujerías eran el principal ramo de comercio (como pusieron nombre al hierro, que antes de la venida de los españoles no conocian): ambos autores no espresan positivamente si el succino era propia produccion de la Nueva España; y como omiten el mencionar su orígen (ó por mejor decir, se equivocaron, porque ambos autores lo suponen mineral, por lo que lo colocan á la frente de la segunda parte del cuarto libro que trata de los minerales), es señal segura de que lo ignoraban: puedo, pues, asegurar era la primera noticia que tenia de hallarse en el pais como produccion indígena, &c.

(2) En las Gacetas de México, artículo Oajaca, se leen importantes noticias que comunicó dicho reverendo padre, las que suspendió algunos meses antes de su muerte, porque un anónimo ¡qué estúpido! le escribió cierta carta en que lo vituperaba, lo mofaba, y lo trataba como á indigno del estado religioso que profesaba, y del empleo que ocupaba, por la remision de unas noticias, no solo inocentes en sí, sino provechosas al público. ¡Qué feliz arbitrio para que se propaguen las ciencias! Tengo noticia de haber escrito Fr. Juan Caballero una historia sobre la virtud de muchas plantas que crecen en el obispado de Antequera: sin haberla visto, se puede creer será de mucha utilidad se imprima; por lo que estampo esta noticia.

del orígen de esta droga, y de otras circunstancias que me parecieron muy conducentes para aclarar de una vez esta materia, y sacarla de la confusion y dudas en que la han envuelto la variedad de opiniones."

"Cumplió sin demora el amigo en cuanto pudo mi encargo, y de su relacion lo que he comprendido es: que á diez y seis leguas de la villa de Tecoantepec, en los montes que se dirigen hácia el pueblo de Petapa, se crian unos árboles llamados *quapinoles*, bastantemente corpulentos, y de una consistencia y dureza casi igual á la del árbol llamado Bálsamo. Estos en la fuerza de los calores del estío, destilan por los troncos y ramas un humor blanco como leche, que despues toma la dureza y color del succino ó karabe; mas esta destilacion no es el único y verdadero manantial de las cuantiosas porciones que se recogen de esta resina. Lo singular en estos árboles es que sus raices brotan con tanta abundancia este jugo, que aun estando algunas ocasiones á la profundidad de media vara de la superficie de la tierra, suele ser tanto y tan grande el volúmen que se acopia de esta materia, que abre y raja la tierra como lo hacen las cebollas y otras raices tuberosas. De aquí es de donde sin otro beneficio, que el de cavar un poco y recogerlo, juntan los indios considerables porciones para venir á venderlo á Tecoantepec, en donde lo conocen por incienso de Petapa, al que en su idioma zapoteco llaman *Nere:* esto no obstante, algunos le dan el nombre de goma de la tierra, porque en ella la hallan."

"Esto es todo cuanto he podido averiguar del orígen del ámbar ó succino que se dá en este obispado; pero porque el amigo me remitió junto con la relacion un pedazo de media libra de peso, y por mano de dicho D. Matías, habia ya conseguido otro de no menos parte pegado á la raiz del *quapinole*, no puedo menos &c. Ya he dicho á vd. que el árbol quapinole destila por sus raices con una prodigiosa abundancia esta resina: mas es digno de admiracion y refleja el modo; pues antes de que llegue á cuajarse un pedazo, v. g. de una libra, tiene ya contaminada (permítaseme el decirlo así) una atmósfera en circuito suyo de mas de ocho ó diez dedos de grueso, porque insensiblemente se ha ido insinuando entre las mismas partículas de la tierra, penetrándola hasta ésta ó mayor distancia. De suerte que si se arroja en el fuego un pedazo de la costra de tierra con que suele salir cubierta la resina, se abraza y consume como ella, despidiendo el mismo olor que esta goma. Los quapinoles de Petapa no solo proveen á todos los indios del pueblo, para incensar casi continuamente la iglesia y los altares de sus jacales, sino que lo llevan á vender á Tecoantepec por arrobas."

Por carta del R. P. Fr. Juan de Caballero, su fecha 12 de diciembre de 86, recibí la apreciable noticia acerca de remitirme un pedazo de karabe, unido á la raiz del Quapinole (que conservo), y la promesa de indagar con prolijidad los conocimientos que aun se deseaban para completar materia de tanto interes; mas el fallecimiento de mi infatigable correspondiente, acaecido en 20 de abril de 1786, perturbó mis fundadas esperanzas. Pero empeñado en que la demostracion acerca del orígen del karabe debia ejecutarse por la nacion española, pues en sus dominios se lograban las mejores proporciones, procuré solicitar sugeto de habilidad que coadyuvase al complemento de mis ideas.

Soy feliz por haber logrado en la eficacia y perspicacia de D. Juan de Castillejo, vecino de Tecoantepec, un sugeto que se empeñase en la averiguacion del orígen del karabe: su carta con fecha de 24 de enero de 1788 la copiaré como que es de mucho interes.

"Muy Señor mio: No sé si habré acertado á servir á vd.; pero sí que me lisonjeó el gusto mi hijo D. Mariano con el encargo de vd., y me parecieron muy cortas las diez y seis leguas desde esta villa á Petapa.

Dirijo á vd. con ésta las hojas y porcion de goma que tomé del árbol, y cito en la adjunta descripcion, encargando lo mismo de la semilla, raiz y goma en el estado que aquí se vende, á persona de mi confianza en Oajaca que las encaminará &c."

Descripcion del karabe.—Instruccion remitida por D. Juan de Castillejo.

Se cria el árbol que lo produce en tierras montuosas, muy húmedas y fértiles: es muy robusto y grande, de suerte que su tronco por lo comun tiene de cinco á seis varas de circunferencia: es de madera solidísima, la corteza inclina á color blanco, y es muy delgada: inmediata á ella es blanca la madera en el grueso de un dedo, y todo lo restante de color de canela; sus hojas, semilla y raiz son las que acompaño tomadas del árbol en mi presencia; pero prevengo que éste se halla á corta distancia del pueblo de Petapa, donde hay muy pocos y solo abundan en una montaña doce leguas distante de dicho pueblo, que es donde recogen el karabe.

Este se saca de la raiz del árbol, y no todos la tienen en igual profundidad, con que es menester escavacion para conseguirlo; bien que el trabajo es mucho menos en los árboles secos, que por podridos caen dejando descubiertas sus raices, por donde sin duda se destila el karabe; pues en estos se recoge en abundancia, y no en los verdes y frondosos, que no lo tienen sino cuando vierten en el tronco ó ramas algun poco, por cuyo motivo no se hizo escavacion en el que se cogieron las hojas, semilla y raiz.

En estado de fluidez es dificil conseguir la goma; y únicamente pude lograr la partecita que remito, y cogí en una cortadura vieja del mencionado árbol, en la misma consistencia, blandura, y pegajosidad que hoy tiene despues de doce dias de recogida; lo que me hace creer llegará así hasta México (1): mas advierto que los inteligentes y prác-

(1) Llegó con alguna blandura, la suficiente para recibir diversidad de configuraciones; pero ya en el dia (20 de

ticos en este efecto, asientan que en las escavaciones para sacarlo, suelen encontrar alguna porcion sin haberse cuajado mucho, y en una disposicion de fluidez como el atole, con bastante pegajosidad (1).

Los indios nombran y por todos es conocido el mencionado árbol con el nombre de *quapinole*, y la goma con el de *estoraque;* y en las iglesias tiene el uso de incienso. No se saca en cantidades grandes porque no se consume á causa de no tener aquí mas destino que el de sahumerios, y el de remitir algo que suelen pedir los boticarios de Oajaca; pero segun la relacion de dichos indios se podria sacar cantidad considerable (2); estos suelen traerlo á vender, y como no tiene mas uso que el relacionado, las mas veces no hallan comprador, y en estos casos lo dan aun menos de á medio real la libra.

Prevengo que la semilla no se cortó sazonada y que los indios comen el meollo (3) que hay entre la superficie de afuera y la pepita hecho polvo. Tambien que dicho árbol produce las hojas unidas de dos en dos, cada una con su cabito (4) corto, que despues paran en uno; haciendo esta prevencion por si se separasen las que remito, y se conocerá en el modo que estaban, atendiendo las rayas de tinta hechas antes de desunirse.

Para complemento de mis deseos recibí la flor del quapinole, que era lo único que me faltaba para satisfacer á esta parte de la historia natural: el mismo D. Juan Castillejo, bajo cubierta de la adjunta carta, me la remitió: la descripcion es exacta, solo he añadido algunas notas para espresarme en términos botánicos.

Tecoantepec, 9 de junio, &c.—"Muy Señor mio: Sin duda Mariano habrá impuesto á vd. de los accidentes que me han impedido satisfacer su muy apreciable fecha á 20 del último febrero.

Ejecútolo, dirigiendo á vd. la flor del quapinole, aunque no ha sido dable verificarlo entera, porque al tomarla, acaso muy sazonada, se dividieron las partes que la componian. Las cuatro hojas menos blancas, y en parte verdes (1) (eran de este color al cogerse) son las que por la parte de afuera cercaban el botoncito donde se mantenian cinco de las otras (2) que remito, blancas cuando se cogieron, y ahora casi amarillas. Estas no nacen inmediatas á las otras, sino que dejan en el botoncito el intermedio como del grueso de un peso, y en un hoyito que el botoncito tiene en la cabeza, habia diez hilitos (3) con sus cabecitas (4) como las que van; y en medio de estos estaba el granito (5) que envío con los dos hilitos (6) que salen de él, donde se forma la semilla; y este es el todo de la flor, que carece de todo olor.

Las partes que componen la flor, aunque separadas, las dispuso tan bien mi correspondiente, que con mucha facilidad las coordiné, en virtud de la menuda instruccion, que contiene la carta, y por la prolijidad con que se dispusieron los paquetillos, y rótulos ó advertencias.

Despues de las prolijas indagaciones hechas por dos sujetos muy hábiles, como lo comprueban sus relaciones, ¿se podrá dudar de que tenemos ya reconocido el orígen del succino? Acaso no faltará quien diga no ser verdadero karabe el de Petapa; pero á mas de que los boticarios de México lo tienen por tal, y que reconocen en su uso grandes ventajas, porque en la destilacion logran la mayor cantidad de espíritu, respecto al que sacan cuando lo ejecutan con el que viene de Europa, las demostraciones que voy á dar son concluyentes; lo primero, si se quema alguna porcion del karabe de Petapa, y por comparacion se ejecuta lo mismo con el de Europa, se esperimenta el mismo olor: la parte que no se consume es idéntica: y así como el succino de Europa apenas es disoluble por el espíritu de vino, ó por los aceites grasos, lo mismo sucede respecto al de Petapa, como lo tengo verificado por reiteradas pruebas.

La única diferencia que se observa respecto á ambos karabes es la de que el de Petapa es mas

abril de 88) está muy consolidada, y con una trasparencia semejante á la del cristal. ¡Qué propia por su diafanidad para fabricar perfecto barniz!

(1) Estas circunstancias dan bien á conocer las ventajas útiles que se conseguirian si se utilizase en los sitios en que se colecta, respecto á varios artes, ó si por medio de arbitrios químicos que son bien fáciles, se conservase en estado de fluidez para conducirla á Europa.

(2) Abran los ojos nuestros comerciantes para no permanecer inertes en un comercio casi en todo su giro pasivo, y por esto gravoso.

(3) Las semillas (segun se espresa el autor de la instruccion) son unas vainas de casi un geme en lo largo, ó de seis pulgadas del pié de Paris, su diámetro mayor de dos pulgadas (del mismo pié), y el menor de pulgada y media: dicha vaina es parecida á aquella en que se dan los frijoles, garbanzos, &c.; es muy sólida; es necesario quebrarla á golpe para registrar lo interior: la cáscara tiene el grueso de dos pesos mexicanos; el color de hoja seca; la superficie no es lisa, sino un poco desigual: raspando la epiderma ó piel de la vaina, se vé que toda está repleta de karabe, al modo que se observa el aceite esencial en la cáscara de naranja, cuando se frota: en lo interior de la que partí registré seis semillas del tamaño, color y figura de una avellana gruesa: son muy sólidas, á causa de la cáscara y de la sustancia propia para nutrir el gérmen, y tan compacta, que solo con una cuchilla ú otros instrumentos á propósito puede rasparse.

El meollo de que se habla en la instruccion es un polvo semejante al azufre molido, mas blanquecino y de sabor dulce aunque algo desapacible; toda la vaina está repleta de dicha medula, llenando los intersticios que se verifican de semilla á semilla, y tan apegada á ellas, que es necesario algun tiempo para limpiarles la superficie: si se considera un tubo, en el que de propósito se introduzca polvo de azufre ú otro equivalente, y que se vayan acomodando con interpolacion algunas avellanas ó nueces, esto dará alguna idea del fruto del quapinole: conozco que esta nota peca por prolija; pero como el asunto es tan nuevo, he querido mas bien incurrir en la nota de molesto, que omitir algo de lo que veo, de lo que palpo.

(4) Las hojas son parecidas á las del olivo, respecto á su consistencia; pero no en la figura, pues son de 22 líneas de largo, y 11 de diámetro, y configuradas al modo de las alas de las aves: ambas están pendientes de un pedículo, [cabito, que se dice en la instruccion] que dividido en la estremidad sostiene cada cual su hoja.

(1) Estas son las que componen el cáliz.

(2) La verdadera flor, ó por hablar con mayor propiedad, son los cinco pétalos que la forman.

(3) Los estambres.

(4) Las anteras.

(5) El pistilo.

(6) Estilos ó trompas [*tubæ.*]

diáfano, mas quebradizo, y que se recoge en porciones que forman grande volúmen; lo que no sucede respecto al que viene de Europa, pues está reducido á pequeños cuerpecillos. La mayor blandura que se observa en el karabe de Petapa la atribuyo á que es muy reciente su formacion, y no ha estado bajo de la tierra por muchos siglos como el de Europa, por lo que el ácido vitriólico no ha podido obrar en él endureciéndolo; á mas de que es notorio que las resinas se consolidan con respecto al mayor ó menor tiempo en que permanecen espuestas al aire, á la humedad ó á los ácidos.

¿Qué tentativas no se podrán hacer respecto á nuestro karabe? Si con el de Europa se forman los mejores barnices conocidos, con el de Petapa, por mas dócil, por mas trasparente, ¿no se conseguirá un barniz mas perfecto? Algunos ensayos así me lo prometen.

No omitiré una observacion muy particular: habiendo intentado probar la disolucion del karabe de Petapa por medio del aceite de chia, que es equivalente en sus efectos al de linaza, coloqué al fuego una vasija con dicho aceite, mezclé una porcion de karabe de Petapa reducido á polvo; pero se convirtió en un grumo, el que retirado con la espátula, se presentaba como una materia blanda, pero que no se dividia; lo mismo que se ve cuando á el azúcar se espesa al punto que llaman de caramelo: batallando con el esperimento, verifiqué despues de pasada una hora que el karabe se consolidaba: separé la vasija del fuego, y al dia siguiente observé al karabe reducido á cristales, segun se esplican los químicos; esto es, que así como el azúcar candi, el salitre y otras sales se reducen á ciertas configuraciones, las del karabe forman figuras irregulares, acaso por el corto líquido; pero al que tiene alguna tintura de la química, no se le puede ocultar aquella cristalizacion, fenómeno que deberá observarse con repetidos esperimentos. Despues de todo lo espresado, ¿aun se disputará sobre el orígen del karabe? ¿Se dará crédito á lo que recientemente tiene escrito sobre el particular el conde Buffon? Es necesario que su continuador en una reimpresion ó en un suplemento corrija lo que se escribió sobre el karabe: así creo lo ejecutará su fecundo útil traductor cuando llegue el tiempo en que se ocupe en la parte mineralógica.

Espuesto esto, ¿la nacion española comerciará karabe conducido de Prusia? ¿Despreciará el de su pais que se le proporciona mejor acondicionado y á precio mas cómodo? Tengo asentado, en virtud de observaciones, que el karabe de Petapa es de la misma naturaleza que el de Prusia, y que lo surten los árboles quapinoles, que son propios á la tierra caliente: pues en la Prusia que no se conocen tales árboles del karabe que se comercia allí, ¿cuál es el orígen? Verdaderamente que la dificultad es grande; pero así como en Europa, en el Canadá y en Nueva España se hallan osamentas de elefantes, aunque no se tenga noticia del tiempo en que habitaron en los territorios mencionados estos animales, que en el dia solo son propios de las tierras calientes; del mismo modo se puede decir que el karabe de Prusia, ó de otros territorios frios, son restos de los antiguos quapinoles que allí vegetaron: la resolucion de ambos problemas depende de los mismos hechos, de los mismos principios: los que establece el conde Buffon en sus épocas de la naturaleza, no satisfacen: querer decir que los elefantes fueron habitantes de las partes boreales del Norte, cuando el globo terrestre era cálido en aquellas latitudes, y que en virtud de irse enfriando, los elefantes los fueron abandonando á causa de no poder vivir sino en temperamentos cálidos, es solucion muy superficial; ¿por qué los del Canadá no se retiraron á las partes calientes de la América? En virtud de semejante suposicion, era muy regular que los que desampararon al Canadá á causa del frio, se hubieran acantonado en la Nueva España, en que se verifican territorios iguales respecto al calor, á los paninos de Africa y Asia en que solo al presente habitan elefantes.—José Antonio Alzate.

AMECA: part. del dist. de Etzatlan, depart. de Jalisco; confina por el N. E. con el partido de Tlajomulco, del primer distrito, por el S. E. y S. con el de Sayula del 4.°, y por el O. con el distrito de Autlan.

Tiene 43,620 hab., y sus poblaciones sujetas son estas:

Ciudades.—Ameca, Cocula.

Pueblos.—Tecolotlan, Ayotitlan, S. Martin de la Cal, Tizapanito, Juchitlan, Sta. Cruz.

Haciendas.—Cabezon, Buenavista, La Vega, Labor de S. Bruno, Jayamita, Cuis, S. Nicolas, Coronilla, Sta. María, Huerta, Amcales, S. Ignacio, Estipac, Sauceda, Salto, S. Diego, Agua caliente, Sta. María, S. Nicolas, Sta. Rita, S. Juan, S. José, Tenestitlan, Quiiilla, Tamazulita, S. José de la Labor, Salitre, Buenavista, Jesus María, y Tamazula.

Ranchos.—Don Martin, Portezuelo, Guanta, Guautita, Salate, Jocote, Toma de Agua, S. Miguel, Liten, Sabino, Resolana, Calera, Morillos, Palmarejo, Quispan, Barranca, Sta. Teresa, Aguaje, Colmena, Peñon, Higuera, Corcovado, Sta. Rosa, Sauces, Estanzuela, S. Pablo, Capacha, Tateposco, Potrero de la Vírgen, Parajes, Comajapa, Colimilla, Quila, Sta. Rosa, Potrerillos, Salitrillo, S. Antonio, S. Felipe, S. Gerónimo, Duendes, Cofradía, Guayavos, Pochote, S. Pedro, Animas, Estancia, Melchores, Labor, Sta Marta, S. Buenaventura, Jesus María, Ciruelos, Cajones, Sabinos, Capulines, Cuarto, Palo Alto, Rio-Grande, Tepeguaje, Jesus María, S. Juanito, Comajapita, Punta, Los Camichines, Carrizo, La Calera, S. Isidro, Ciénega, Zapote, S. Gerónimo, La Estancia, Platanar, Corcovado, Limoncillos, Agua Caliente, Aguacate, Sta. Rosa y Pozol.

AMECA: ciudad cabec. del part. de su nombre, dist. de Etzatlan, depart. de Jalisco, situada á los 20° 38' de lat. N., y á los 4° 56' 53" de longitud O. de México, 27 leguas de distancia de la capital del depart. y 12 al S. S. E. de la del distrito. Un rio de consideracion que divide la ciudad comunicada por un puente de madera bastante cómodo, riega tambien el hermoso valle en que se

halla. Su temperatura es caliente y húmeda, y su poblacion se compone de 7,487 habitantes, dedicados al comercio, á la agricultura, á los tejidos de lana, curtidos de pieles, y fabricacion de azúcar, panocha y jabon. El fondo municipal tuvo de ingresos en 1840 la cantidad de 897 pesos. Los terrenos que la ciudad de Ameca comprende en su demarcacion son de los mas productivos que hay en el departamento. Es cabecera de curato, tiene un juzgado de letras, dos de paz, administracion de correos, subreceptoría de rentas y escuela municipal.

AMECAMECA: juzgado de paz del part. de Chalco, depart. de México.—*Tierras.—Su calidad y producciones.*—El terreno de Amecameca es feraz por su calidad y porque tiene aguas abundantes: situado aquel pueblo al pié del Popocatepetl, se riega con parte de los derrames de éste; y así produce maiz á razon de doscientas fanegas por una, trigo á veinticinco, y haba y cebada á treinta.

Tambien se produce allí el maguey ordinario, el capulin, el tejocote, el nogal, el manzano, y diversas plantas medicinales, habiéndose introducido y aclimatado últimamente el guindo y el castaño.

La parte montuosa está cubierta de cedros, encinos, oyameles y ocotes.

Montañas.—Son las mas notables de la República, pues contienen los volcanes en que perpetuamente hay nieve.

Hay otra pequeña dentro de la poblacion, cubierta toda de hermosos cedros, y en su cúspide está construida una magnífica capilla, en que se venera la imágen del santo entierro, llamada del Sacro-monte.

Maderas.—Capulin, tejocote, nogal, manzano, guindo, castaño, cedro, oyamel y ocote.

Aguas.—Los tres arroyos formados de los derrames de la sierra, en donde nacen, pasan por Amecameca ó sus inmediaciones, y van regando algunos de los terrenos que atraviesan, hasta desembocar en la laguna de Chalco ó de Mixquic.

Cascadas.—En el volcan llamado Ixtaxihuatl hay un salto ó cascada de quince varas de elevacion, poco mas ó menos; y en la misma montaña, internándose mas en sus bosques, se ven otros dos de mayor elevacion.

Aguas potables.—Aquellos pueblos tienen sobradas para todos sus usos con la muy cristalina y agradable que llevan los arroyos.

Minerales.—Se han hecho algunos ensayos con los metales que contienen las montañas de Amecameca; pero no costeando el beneficio de ellos, las empresas han desistido de su laboreo.

En la Sierra Nevada se encuentra la Pizarra.

Caminos.—Dos son los principales en Amecameca: uno que sale para México y es carretero, se encuentra en un mediano estado, y el otro de herradura que va para Puebla, es montuoso y necesita de mejora: todos los demas de menor importancia se hallan transitables.

Volcanes.—El Popocatepetl, esta colosal montaña, objeto digno de la poesía, del estudio de los sabios y de la general contemplacion, contiene nieves perpetuas y abundantes, de las cuales se provee la ciudad de México y muchos pueblos aun de tierracaliente.

Contiene tambien una veta de azufre muy abundante y purificado, algunas sales que no se han podido analizar por la falta de conocimientos, como tampoco lo ha sido por la misma causa un ácido que se halla en el cráter del volcan, y cuyo nombre y propiedades se ignoran.

En el otro volcan, llamado Ixtaxihuatl, se encuentra una caverna de notable profundidad, nombrada *la sala.*

Animales domésticos.—No se hace especulacion con los ganados en aquellos pueblos, aunque los abundantes pastos de la montaña producen mas de lo que pudieran necesitar para sus usos y alimento. Los tienen, pues, de pelo y lana, y en menor número de cerda.

Salvajes.—Abundan en la montaña venados, coyotes, lobos, leopardos, gatos monteses, conejos, liebres, tejones, tlacoachis y ardillas.

El mayor número de aves consiste en guajolotes monteses, cotorras, diversidad de pájaros pequeños, como el jilguero, cuitlacochi, gorrion, cuervos, tordos, quebrantahuesos y tecolotes.

Reptiles.—En Amecameca se encuentran víboras hasta de una vara de largo, y, aunque venenosa su mordida, no es mortal.

Escorpiones, sapos, camaleones, lagartijas y cientopiés.

Insectos.—Alacranes, mariposas, mestizos, pinacates, cochinitas, avispas, moscas, mayates, moscones, gusanos, hormigas y arañas.

Caza.—En los bosques que se hallan al pié de las nieves, se tira á los venados, gatos monteses, lobos, &c., pero esta casa es objeto de especulacion.

Medios comunes de subsistencia.—Está dedicado á la labranza el mayor número de habitantes de los pueblos de Amecameca, pero tambien hay muchos que se ocupan en la arriería.

Alimentos comunes.—Consisten en carnes, pan de trigo, tortillas, frijol, garbanzo, haba, alverjon, chile y legumbres.

Bebidas.—Agua, pulque ordinario, tepache y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—La coqueluche ó tos ferina, dolores de costado, costipados y fiebres, cuyos males se atribuyen al ambiente, que es húmedo y delgado.

Fábricas.—Seis de aguardiente de caña.

Antigüedades.—En Amecameca existe una torre de tres cuerpos y de buena construccion, como de veintitres varas de altura, y perteneció á una capilla dedicada á S. Juan; se juzga que fué edificada en los primeros años de hecha la conquista por los españoles.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

AMEN: vòz hebrea que viene del verbo *Aman*, cuya pasiva significa *ser verdadero, fiel, constante*, etc. De ahí se formó como un adverbio, que en la Escritura significa estas tres cosas: Primera, la verdad ó certeza de alguna cosa: así se usa á cada paso en los Evangelios. Segunda, la aprobacion ó con-

sentimiento á algun dicho ó hecho. Tercera, un voto ó deseo de que la cosa sea ó suceda como se dice. Cuando este adverbio está puesto al fin de una frase, denota que es verdad lo que se dice, ó que se desea el cumplimiento de ello. Es lo mismo que *Así es, hágase, así sea*, etc. Al principio de la cláusula significa *verdaderamente, en verdad*, etc.; y si se pone dos veces, tiene la fuerza de superlativo, segun uso de la lengua hebrea, y de sus hijas la châldea, syríaca, etc. S. Lúcas no conservó siempre la voz hebrea *amen*, sino que la tradujo á veces en griego por las de *nai, alecthoos, ciertamente, en verdad*, etc.

AMESATABASCO (Santa María): véase Tabasco.

AMIALTEPEC (Santa María): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado; tiene 179 hab., dista 35 leguas de la capital y 30 de su cabec.

AMILPA: pueblo del dist. y part. de Autlan, depart. de Jalisco; subordinado inmediatamente á Autlan, con 494 hab. dedicados á la labranza, y un juez de paz. Dista del espresado 7 leguas al E. y 57 de Guadalajara.

AMILPAS (Santa Cruz): pueblo del distr. del Centro, depart. de Oajaca; situado en plano, goza de temperamento templado; tiene 382 hab., y dista 1¼ leguas de la capital y de la cabec.

AMILPAS (San Jacinto): pueblo del distrito del Centro, depart. de Oajaca; está situado en plano, y goza de temperamento templado; tiene 772 hab., y dista 1 legua de la capital y de la cabecera del distr.

AMIZTLI: el *amiztli* ó leon acuático, es un cuadrúpedo anfibio que habita en las orillas del mar Pacífico, y en algunos rios de aquellos paises. El cuerpo tiene tres piés de largo, y la cola dos. Tiene el hocico largo, las piernas cortas, las uñas encorvadas. La piel es muy estimada por el pelo que la cubre, que es largo y suave.

AMOLE, O DE LOS AMOLES: rio que toma su orígen en el part. de San Ignacio, y corriendo por el part. de Mazatlan 12 leguas, va á desembocar en el Pacífico, por el punto llamado *Verde*.

AMOLTEPEC (San Antonio): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en el pié de un cerro, goza de temperamento templado; tiene 148 hab., dista 30 leguas de la capital y 5 de su cabec.

AMOLTEPEC (Santiago): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio; tiene 238 hab., dista 68 leguas de la capital y 30 de su cabec.

AMÓS (profecia de): Amós era pastor en Thecué, pueblo cercano á Bethlehem; y profetizó en Bethel, en donde Jeroboam, rey de Israél, adoraba los ídolos. Algunos fijan el principio de sus profecías en el año 23 del reinado de Ozías; esto es, en el de 3216 del Mundo. Le predijo á Jeroboam que si no desistia de su maldad, serian él y toda su familia llevados cautivos. Amasías, sacerdote de Bethel, le acusó de rebelde al rey; pero no se sabe ni el tiempo ni el género de su muerte. La Iglesia celebra su memoria, como de mártir, el dia 31 de marzo.

Sus profecías están escritas con grande sencillez, y llenas de comparaciones análogas al oficio de pastor: no se halla en ellas aquella viveza de imágenes y fuerza de espresion que en otros Profetas; pero resplandece y sobresale la divina Sabiduría, que quiso hablar por la boca de un sencillo pastor. Algunos ven vaticinada en el capítulo IX la segunda venida de Jesu-Christo al mundo en gloria y majestad.—F. T. A.

AMOZOC: este pueblo, que se halla situado en las llanuras que forma la falda de la sierra de Tlaxcala, conocida con el nombre de la Malinche, por la parte que mira al S., dista de la capital del departamento 4 leguas, y linda por el O. con tierras del pueblo de Acajete, distante 3 leguas: por el P. con Chachapa á 1 legua: por el N. con la sierra de Tlaxcala á 2 leguas, y por el S. con Cuatinchan á 3 leguas: tiene una escuela y una amiga: su temperamento es frio y seco: sus principales producciones son el maiz y el trigo. El pasar por mitad de este pueblo el camino nacional que va para los departamentos de Veracruz y Oajaca, le proporciona algun comercio: su industria principal consiste en la elaboracion de toda clase de obras de hierro, cuyo buen temple es debido, sin duda ninguna, á la agua de los pozos que se usa para esa operacion. Es cabecera de curato, y corresponde á su doctrina el pueblo de Chachapa. Le pertenece, á mas de las seiscientas varas de fundo legal, el monte nombrado Siatonale en la misma montaña de Tlaxcala, y de él y haciendas de su comarca sacan sus vecinos una parte del carbon y leña que se consume en la ciudad de Puebla. Le corresponden las haciendas de Tepalcayuca, San José Alamos, Jococingo, Vallarta, Calera, Cuatenco, San Luis, la Concepcion, las Vegas, San Juan, San Mateo, Capulac, Tuxpam ó Venta de las Animas, y los ranchos de San Antonio, San Francisco, San José, San Nicolas, San Matías y Venta de Santa Rosa. El censo de Amozoc es el siguiente:

Casados....	727	} 2,122
Viudos.....	89	
Solteros....	462	
Niños......	844	
Casadas....	727	} 2,590
Viudas.....	333	
Solteras....	706	
Niñas......	824	
	Total.........	4,712

AMULA (San Juan de): pueblo del distr. y part. de Autlan, depart. de Jalisco; vicaría del curato de Ejutla, y con fondo de propios y arbitrios, cuyos ingresos fueron en 1840 de 460 pesos 1 real; tiene juez de paz, subreceptoría de rentas, escuela municipal y 193 habitantes, dedicados á la labranza. Su distancia de Guadalajara es de 50 leguas, y de la cabecera del partido 10 al E. N. E.

AMUZGOS (San Pedro): pueblo del distr. y

fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento cálido; tiene 768 hab., con las fincas que le están sujetas, dista 70 leguas de la capital y 20 de su cabecera; lo es de curato.

ANA (Fr. Juan de Santa): natural de Azuaga en Estremadura: tomó el hábito de la descalcez de San Francisco en el convento de San Cosme de México, entre los primeros religiosos de la que entonces era Custodia de Filipinas, y fué despues provincia de San Diego: profesó el año de 1591: ejerció todos los oficios de la provincia hasta el de provincial, para el que fué electo el año de 1610: fué uno de los sugetos mas distinguidos de la descalcez por la perfeccion de su vida, la prudencia de su gobierno, y los diversos empleos que desempeñó en los tribunales eclesiásticos. Dejó escrita una noticia de las vidas de los primitivos religiosos de su órden en el citado convento de San Cosme, que sirvieron de base á la Crónica que de la dicha provincia escribió muchos años despues el P. Medina. Murió en 23 de febrero del año de 1651, habiendo vivido en la religion sesenta, dándole Dios, sin duda, tantos años de vida religiosa, para que, como testigo ocular, dejase escrita la "Relacion de los ejercicios y virtudes de los primeros apóstoles de la provincia de San Diego de México."—J. M. D.

ANA (Islote de Santa): en el mar de Cortés, y cercano á la costa de California.

ANA (Santa): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento caliente, tiene 52 hab., dista 55 leguas de la capital y 15 de su cabec.

ANA (Santa): suburbio de Mérida en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, y tiene un alcalde auxiliar.

ANA (Santa): trapiche del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oaxaca, situado en una cañada, goza de temperamento templado, tiene 206 hab., dista 24 leguas de la capital y de su cabecera.

ANÁHUAC: cuando los españoles desembarcaron en las costas de la República, el imperio mexicano confinaba por el Norte con el Huaxtecapan, los chichimecas ó bárbaros independientes, y los otomíes, siendo la ciudad de Querétaro el punto mas avanzado en aquel rumbo; tenia al E. el reino de Michoacan, sirviendo de frontera Zichú, Tlaximaloyan y Coaixtlahuacan y siguiendo probablemente á lo largo del rio de Zacatollan, que es el límite natural; antes de llegar á la desembocadura y dejando una faja paralela á la costa en que se incluia el territorio de Coliman, la línea divisoria volvia al Norte hasta encontrar con el rio de Chacala ó Maravasco, para seguirlo hasta su salida al mar; de aquel punto, el mas septentrional en la costa del Pacífico, el imperio se estendia para el Sur por las playas del Océano hasta Xoconochco, última provincia en este lado; al Este los límites eran muy irregulares; Xoconochco confinaba con Cuautemallan, y yendo para el Norte el contorno cogia una parte de Chiapan; pasando á pocas leguas al Oeste de la actual ciudad de San Cristóbal, é incluyendo las montañas de los mixes, salia al Atlántico siguiendo el curso del rio Coatzacoalco: de aquí iba á cerrar la figura por la orilla del mar en el Mixtecapan. Comprendia esta área el territorio de Colima, los Estados de México, Puebla, Oajaca y Guerrero, el Soconusco y fracciones de los Estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Querétaro.

Esta gran superficie estaba dividida en muchas provincias. Al Norte estaban los otomíes, estendiéndose desde los montes cercanos á México hasta Querétaro (en los Estados del mismo nombre): sus principales poblaciones eran Tollan y Xilotepec; en Querétaro habia guarnicion mexicana, y le correspondian Tepexic, Chiapa, Xiquipilco y Actopan.

De Tolocan á Tlaximaloyan (Estado de México) se estendian los matlatzincas; en su territorio habia algunos otomíes, y próximos á la capital Tolocan se encontraban los señoríos de Xalatlauhco, Tzampahuacan, Malinalco, Ocuilan al E., y Tozantla y Zoltepec al Oeste.

Entre los matlatzincas y los otomíes, quedaban los mazahuas.

El Cuitlatecapan lindaba al Norte con Michoacan, al Sur con el Pacífico: Mexcaltepec, ciudad sobre la costa y en una altura, era su capital (Estados de México y de Guerrero); los españoles la mudaron dos leguas adelante en la llanura, y hoy no existe.

Confinando al S. con los cuitlatecas, al E. con Michoacan, al O. con el mar y al N. con Coliman, quedaba la provincia de Zacatollan, con su capital del mismo nombre.

Coliman, la provincia marítima mas al N., á cuyo rumbo tenia el reino de Xalisco, pagaba tributo al imperio, y en lo demas era independiente: su capital se llamaba Coliman, y ocupaba casi la misma estension del actual territorio de ese nombre.

Los cohuixcas tocaban al Norte con los matlatzincas y tlahuicas, por el Oeste con los cuitlatecas, por el Este con los Xopes y al Sur con el Pacífico, comprendiendo el puerto de Acapulco. Se subdividia en los señoríos de Tzompanco, Chilapan, Tlapan y Teoiztla (Estado de Guerrero).

Los Xopes, nacion de poca importancia, seguia al Oriente.

Los mixtecos se dividian en tres fracciones. Los de la costa (Estado de Guerrero) tenian por poblaciones Puctla, Zacatepec, Amuscos primeros y segundos, Xicayan del P. Nieto, Xicayan de Tobar, Ometepec, Igualapa, Tututepec y Pinotecpa.

Los mixtecos bajos (Estado de Puebla) se derramaban de Acatlan á Tlapa, en los pueblos de Tonalá, Atoyac, Igualtepec, Tlapanalá, Tzilacayoapa, Tlapalcinco, Xustiahuac, Tecomaxtlahuac, Tlacotepec, Ycpactepec, Tetzoatlan, Huaxuapa, Chila, Ixitlan, Cuyotepec, Miltepec, Camotlan, Xuchitepetongo, Goaxolotitlan, Tequiztepec del Rey, Chiyazumba, Guapanapa, Zapotitlan, Acatepec, Petlalzingo, Acatlan, Piaxtla, Chiapa, Tlapa y Alcuzauca.

La Mixteca Alta (Estado de Oajaca) se componia de Yanguitlan, Chachuapa, Cuyotepec, Tliltepec, Tepuzculula, Tlachiaco, Chicahuaztla, Cuiquila, Ocotepec, Cuixtlahuac, Tequiztepec de Chuchones, Ichcatlan. Achiutla, Malinaltepec, Tlatlatepec, Atoyac, Tlatzultepec, Chalcatongo, Amoltepec, Yolotepec, Atlatlahuaca, Apuala, Cuautla, Chicahuaztepec, Nuchistlan, Cuautlilla, Etlantongo, Xaltepec, Tilantongo, Mictlantongo, Patlaixtlahuac, Texupa, Tzoyaltepec, Tonaltepec, Tamatzulapa, Tuctla, Teotzacualco, Peñoles, Elotepec y Mixtepec.

Al Este de los anteriores los zapotecas ocupaban en el Estado de Oaxaca el valle llamado Grande. El nombre se derivaba segun Clavijero de su capital Teotzapotlan, pero su ciudad mas principal era Zaachilla, y le correspondian Guaxilotitlan, Etla, Huaxyacac, Cuilapa, Tlalixtaca, Teticpac, Ocotlan, Nixapa, Xalapa, Tozola y Tamatzola.

En Tecuantepec, al Oriente de los zapotecas y siempre sobre la costa, habitaban los huaves (Estado de Oajaca) su capital se llamaba tambien Tecuantepec.

La última provincia era Xoconochco, rayana de Cuautemallan: se hablaba allí la lengua mexicana á consecuencia de la invasion de los tenochcas, pero se encuentran restos de los idiomas chiché y mamé, de que usaron los pueblos primitivos pobladores de aquel territorio, arrojados de su pais por la conquista.

Del vecino Estado de Chiapas solo la parte del Oeste, habitada por tres naciones, correspondia al imperio; los quelenes derramados en el distrito actual del Centro, con su capital Zinacantlan dos leguas al Oeste de San Cristóbal, y su ciudad importante Teopixca; los zoques al Norte y N. O. del mismo San Cristóbal, con su poblacion principal Tecpantla; y los chiapanecas al O. y S. O. cuyos mayores pueblos eran Teochiapan, Tochtla, y Chamula. Los zendales al E. y S. E., y los lacandones, tribu no domesticada, que vive en el distrito del Palenque, eran independientes.

Poco ó nada correspondia al imperio del Estado de Tabasco, así es que para seguir la demarcacion debemos tomar la corriente del rio Coatzacoalco hasta su desembocadero en el golfo. De aquel rio al Papaloapan y á lo largo de la costa corria la provincia de Coatzacoalco (Estado de Veracruz): su capital llevaba el mismo nombre, y en su territorio se encontraba Painalla, cuna de la Maliutzin segun Clavijero.

Entre el Papaloapan y el rio de Canoas quedaba la provincia de Cuetlachtlan, con su capital del mismo nombre (Estado de Veracruz): la parte de la costa donde los castellanos vinieron á desembarcar era conocida por la denominacion de Chalchiuhcuecan.

Del rio de Canoas hasta llegar al Huaxtecapan (Estado de Veracruz) corria el señorío de los totonacas; por el Oeste se estendia hasta cuatro leguas de Zacatlan (Estado de Puebla). Su cabecera se llamaba Mixquihuacan, y le pertenecia la ciudad de Zempoallan, primera poblacion importante pisada por los conquistadores.

Situadas las provincias siguiendo el perímetro, fijaremos ahora las interiores. Comenzando por el Este, al Norte de los huaves, los mixes ocupaban en el Estado de Oajaca los actuales partidos de Nejapa y de Villalta; en el de Teutitlan del Camino vivian los cuicatecas; existian los chontales en el Sur, y los guatiquimanes eran vecinos de los mixes.

Chinatla quedaba situada al N. E. de los zapotecas.

La provincia de Mazatlan confinaba al Sur con los mixtecas, al E. con el Cuetlachtlan.

El señorío de Zacatlan (Estado de Puebla) confinaba al Sur con Tlaxcallan, al N. y N. O. con el Mextitlan, al E. con los totonacas; regido por señores propios, pagaba tributo al imperio.

Al S. O. y S. E. de la república de Tlaxcallan quedaban las ciudades libres y el pequeño territorio de Huexotzinco y Chollollan, y los señoríos de Tepeyacac, Atlixco, Quahuquechollan é Itzocan (Estado de Puebla).

Los popoloques con sus ciudades Tecamachalco y Quecholac quedaban al Sur y al E. de Tepeyacac, confinando al E. con el Cuetlachtlan y al Sur con Tehuacan (Estado de Puebla).

Al O. del Popocatepetl se veía Amaquemecan, y al S. O. Huaxtepec y Yauhtepec, feudos del imperio (Estado de México).

Los tlahuicas, cuya capital era Cuauhnahuac (Estado de México), confinaban al Norte con las montañas que circundan el valle de México, al Sur con los cohuixscas, al E. con Yauhtepec, y al Oeste con los matlatzincas.

El Mextitlan (Estado de México) quedaba al Sur del Huaxtecapan.

La capital de este grande imperio era la ciudad de México, fundada hácia 1325 en algunos islotes del lago de Tetzcoco: fuerte, hermosa, provista de los objetos necesarios para la comodidad y aun para satisfacer el lujo de sus habitantes, contaba por el calculo mas bajo 60,000 hogares, siendo la poblacion mejor y mas grande encontrada en el Nuevo-Mundo. La belleza de los lagos y la fertilidad de las tierras, convidaban á los bárbaros para hacer allí de preferencia sus habitaciones; así que, no solo quedaban en el valle las capitales de los reinos, sino que, segun Clavijero, se encontraban cuarenta ciudades populosas. Las principales al Sur de México eran Itztapalapan, Culhuacan, Cuitlahuac, Chalco, Ayotzinco, Xochimilco y Coyoacan; al Norte Cuauhtitlan, Tepotzotlan, Citlaltepec, Xaltocan, Tepeyacac; al Oeste Azcapotzalco y Tenayocan.

Independiente de México, segundo en importancia, seguia el reino de Acolhuacan. Lindaba al N. con el Huaxtecapan, al E. con el imperio y con la república de Tlaxcallan, al S. con la provincia de Chalco, al Oeste con el lago: todo en el actual Estado de México, su longitud mayor no pasaba de unas sesenta y siete leguas hasta las fronteras de Veracruz, y su mas grande anchura debe contar-

es desde la orilla del agua hasta Hueyotlipan en Tlaxcallan. Tetzcoco se llamaba la capital, que no formaba sino una poblacion con las ciudades inmediatas de Huexotla, Coatlichan y Atenco, por lo cual era tenida como uno de los lugares mas populosos del valle: contaba como poblaciones de cuantía Aculman, Teotihuacan, Otompan, Calpullalpan, Tepepolco y Coatepec. Dos tribus casi amalgamadas se dividian el terreno, los chichimecas y los acolhuas: aquellos pueblos antiguos y bárbaros fueron domesticados por éstos, imponiéndoles al cabo no solo su civilizacion, sino hasta su nombre, de donde vino perderse la denominacion de reino Chichimeca y tomar la de reino de Acolhuacan.

Al Oeste del lago quedaba el reino de Tlacopan, con su capital del mismo nombre (Estado de México). Confinaba al N. con los otomíes, al Sur con los matlatzincas, al E. con el lago, al Oeste con el reino de Michoacan. Su pequeño territorio estaba habitado en parte (al E.) por los tecpanecas, y en parte (al O.) por los mazahuas.

La célebre república de Tlaxcallan ocupaba el terreno aproximadamente que hoy ocupa el territorio de su nombre. Lindaba al N. con el señorío de Zacatlan; al E. con el imperio por Ixtacamaxtitlan; al S. E. con Tepeyacac, y al S. O. con Chollan y Huexotzinco; al E. con el reino de Acolhuacan, perteneciéndole por aquel rumbo la ciudad de Hueyotlipan. Las ciudades principales eran Tzompantzinco, Atlihuetza, Tizatla, Topeyanco y Tlaxco. La tribu teochichimeca habitaba el pais, y como estuvo en guerra constante contra los mexicanos, acogió á los otomíes y los puso alrededor de sus fronteras.

El reino de Michoacan lindaba al N. con el de Xalisco y las tribus independientes, al E. y al S. con el imperio, al Oeste con Coliman y el lago de Chapallan. Michoacan significa pais de pescadores, y su capital era Tzintzuntzan, derivado de Tzintzun el chuparrosa; los mexicanos le decian Huitzitzilla. Toda su estension, igual casi á la del actual Estado de su nombre, la vivian tres razas; los tarascos ó michoacaneses, nacion dulce y adelantada, perita en las artes y con idioma blando y armonioso, los otomíes broncos y guerreros al E., y al N. los chichimecas.

Tales eran las divisiones geográficas y políticas de lo conocido por Anáhuac entre los antiguos pobladores. Ese nombre se habia aplicado primero á los terrenos situados junto á los lagos, haciéndose estensivo en seguida á todo el pais conocido por los mexicanos. Lo que ellos no conquistaron al Sur, como eran Tabasco y Yucatan, lo denominaron Onohualco; todo lo del Norte lo conocian por pais de los chichimecas, significando que aquellas eran tribus bárbaras y errantes.—M. O. Y B.

ANALCO (S. Pedro): mineral del dist. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco; depende tambien inmediatamente de Atemanica, y que se halla paralizado en el dia por la poca ley de sus metales y el subido precio del azogue. Su poblacion es de 300 hab. y su distancia de aquel pueblo de 8 leg. De Etzatlan dista 18 leg. al N. E.

ANALCO (S. Juan Bautista): pueb. del dist. de Villa Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio, tiene 588 hab., dista 16 leguas de la capital y 22 de su cabec: lo es de curato.

ANALCO (Nuestra Señora de los Remedios): pueb. del dist. y fraccion de Villa Alta, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento templado, tiene 172 hab. dista 8 leg. de la capital.

ANALCO (S. Antonio): pueb. del dist. de Teotitlan del camino, partido de Tuxtepec, depart. de Oajaca, situado en una barranca; goza de temperamento templado, tiene 218 hab., dista 51 leg. de la capital y 34 de su cabec.

ANANAS. (Véase Piñas.)

ANATHEMA: En hebreo *cherem*, significa gramaticalmente *puesto en alto*, y tambien *puesto á parte*. Era costumbre entre los orientales el poner la cabeza del enemigo, ó sus armas, &c., en un puesto alto, para mover la pública execracion contra él. En este sentido decimos *anathema* á los errores y heregías; y separa la Iglesia de su seno con el *anathema* á los obstinados en ellas. A veces se llaman *anathemas* las ofrendas ó votos hechos á Dios, porque suelen colgarse en las paredes de los templos; y tambien las cosas enteramente consagradas al Señor. S. Pablo deseaba ser *anathema* por sus hermanos los judíos. Cosa terrible era entre ellos el ser separado de la comunion ó trato con los demas, que es lo que ahora decimos ser *excomulgado*. "De ordinario (dice el historiador Josepho) pasaban su vida consumidos con una muerte miserable.... No pueden recibir la comida que otros les ofrecen: acosados de la hambre cogen yerbas, y se alimentan de ellas á manera de ovejas, &c." De este anathema entienden muchos el castigo de ser *cortado del pueblo de Israél: anima ejus excidetur de populo Israél*, con que amenaza Moisés á los trasgresores de ciertas leyes. (Véase Excomunion, Voto.)—F. T. A.

ANAYA (D. Cristobal Diaz): natural de la Puebla de los Angeles, cura párroco de Olintla en aquella diócesis. Escribió, como se refiere en las Alegaciones del Clero Angelo-politano: "Arte para aprender el idioma totonaco, y Vocabulario totonaco.—Castellano."—BERISTAIN.

ANAYA (P. Jose Lucas): nació en la ciudad de la Puebla de los Angeles á 27 de octubre de 1716 y en 9 del mismo mes del año 1739 vistió la ropa de jesuita en la provincia de México. Fué uno de los mas sobresalientes ingenios que tuvo la Compañía de Jesus en la Nueva-España en el siglo XVIII; pero sus enfermedades no le permitieron lucir en las cátedras y púlpitos. Sin embargo de hallarse postrado con el mal de *elefancia* ó fuego sacro, fué conducido á Veracruz el año 1767 para embarcarlo con sus hermanos en virtud de la fatal pragmática de expatriacion. Mas despues de molestarlo fué preciso restituirlo á México, en cuyo hospital de San Lázaro falleció á 25 de noviembre de 1771. Escribió, entre otras cosas: "Descenso y humillacion de Dios para el ascenso y exaltacion del hombre, México, 1769, en 8.°, y reimpreso despues en 4.° Es un poema castellano en diez cantos

de octavas reales sobre la pasion de Jesucristo, que no atreviéndose el autor á dar su nombre en aquellos dias delicados, salió con el del Lic. D. José Jimenez Frías, á quien valió un buen curato.—"La verdadera metamórfosis, en que las rosas de la tierra se trasformaron en una imágen toda del cielo," MS. de que hay muchas copias. Es un poema heróico en diez cantos, en que se describe la portentosa aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de México.—"Vida del V. Indio Juan Diego, en verso castellano," MS.—BERISTAIN.

ANDRADE (P. Dr. Francisco Nicolas): natural de la Puebla de los Angeles, que despues de haber ilustrado su patria en el estado de sacerdote secular, dejando las grandes esperanzas que le daban su virtud, su literatura, su nobleza y caudal, se consagró al Señor en la Compañía de Jesus, donde murió á pocos meses de novicio. Habia el padre, aun antes de entrar de jesuita, deseado con ansia que fuera del seminario de S. Gerónimo se fundase en la Puebla otro colegio de estudios mayores, vecino al de S Ildefonso, adonde les era forzoso pasar diariamente á los cursantes con notable incomodidad y detrimento de sus estudios. Vecino á la muerte, hizo renuncia de todos sus bienes, dejándolos á disposicion del padre provincial, Francisto de Arteaga, con quien tenia ya comunicados sus designios. Se hizo la renuncia conforme á la costumbre de la Compañía en 26 de Agosto ante Francisco de Solís y Alcázar, escribano real y público. Falleció en el noviciado de San Andres á principios del año de 1699.—J. M. D.

ANDRES (San): pueb. del dist. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; tiene temperamento benigno. Su poblacion es de 233 hab., y su distancia á Tepic de 4 leg. el N. N. E. de dicha ciudad.

ANDRES (San): cabec. del part. de Coronas, dist. del N., depart. de Chiapas. En otro tiempo se le llamaba tambien Istacolcot, y se halla al Noroeste de la capital, á distancia de 6 leg. Su temperamento frio y húmedo, es favorable á los dos sexos, con corta diferencia. Los indígenas se ocupan en la agricultura, y de cargadores como en Simojovel. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

	Varones......	1,633
Familias.... 000	Hembras......	1,637
	Total.......	3,270

ANDRES (San): pueb. del dist. y part. de Guadalajara, depart. de Jalisco; es pequeño, con 247 hab. dedicados á la labranza; dista de la capital una leg. al E. Hay en él juzgado de paz, 30 fanegas de sembradura, y depende en lo eclesiástico de la vicaría de San Pedro.

ANDRES (San): pueb. del dist. de Sayula, part. de Zapotlan, depart. de Jalisco; tiene 1,613 hab., dista 35½ leg. de la capital del departamento, 6 de la cabec. del dist. y 3 al N¼ N. E. de la del part.

ANDRES (Hospital de San): á lo que ya tenemos dicho de este establecimiento, añadirémos lo siguiente, que se lee en la "Gaceta de México," número 10 del tomo 3.°, correspondiente al martes 17 de junio de 1788.—"Habiéndose concluido las obras que se consideraron necesarias para dar mas estension y comodidad al Hospital general de San Andres con el fin de verificar la reunion del hospital del Amor de Dios con el general que la piedad de nuestro católico monarca tuvo á bien aprobar por sus reales cédula y órden de 18 y 27 de marzo de 1786; y acordando con el Exmo. Sr. D. Manuel Antonio Flores, virey, gobernador y capitan general de esta Nueva-España la traslacion y reunion de aquel hospital con el de San Andres, conforme á las reales y piadosas intenciones de S. M., se noticia al público que desde el dia 1.° de julio del corriente año se cerrará la entrada de enfermos en el hospital del Amor de Dios, y se dará principio á recibir en dicho hospital general todos los enfermos de ambos sexos que se hallaren necesitados de la administracion del mercurio para la curacion del mal venéreo, que era el objeto y fundacion de aquel hospital.

Este piadoso establecimiento, tan recomendable por su objeto, y cuya utilidad tiene bien demostrada en los pocos años que han pasado de su fundacion, se ha llevado en lo posible á darle el mejor punto de perfeccion, así en la parte curativa y asistencia particular de los enfermos, como en la estension y comodidad de las enfermerías y demas oficinas necesarias para su uso y provision. Todo el hospital se ha dividido en tres departamentos generales conocidos con los nombres de *medicina, cirugia y unciones;* y de cada uno se han formado dos divisiones para la colocacion de los enfermos de ambos sexos, quedando todos seis con una total independencia, y sin mas comunicacion que la precisa para el manejo de la curacion y asistencia, evitando de este modo los desórdenes físicos y morales que pudieran seguirse sin estas precauciones: las enfermerías son anchas y espaciosas, con bastante luz y ventilacion, pudiéndose acomodar en ellas con las distancias necesarias mil tres enfermos en otros tantos números que se le han puesto, dejando entre número y número un espacio suficiente para desahogo del enfermo y comodidad de su curacion, cuya distribucion es como sigue:

Departamento de medicina.

ENFERMERIAS.	NUMS.	
Para hombres..............	269	484
Para caballeros.............	15	
Para mujeres................	200	

Departamento de cirugia.

Para hombres..............	184	269
Para distinguidos...........	6	
Para mujeres................	79	

Departamento de unciones.

Para hombres en preparacion..	71	250
Para idem en uncion........	95	
Para caballeros.............	13	
Para mujeres en preparacion...	38	
Para idem en uncion.........	27	
Para distinguidas............	6	
Total.......		1,003

En un caso de necesidad puede aumentarse la numeracion con los arbitrios que quedan reservados, y podrá contener todo el hospital como 2,000 enfermos. Cada departamento tiene en sus inmediaciones aquellas oficinas propias para el uso de los enfermos y sus sirvientes, sin embargo de las habitaciones para el rector, capellanes y practicantes, y de las demas oficinas generales de todo el hospital, como son: botica, roperia, cocina, despensa, lavaderos y baños, las que se hallan proveidas suficientemente de todo lo necesario para su uso y consumo de los enfermos. Para los baños se han construido dos piezas hermosas con un número competente de placeres, surtidos abundantemente de agua fria y caliente, en disposicion que cada enfermo pueda tomar desde el mismo placer ó baño toda la que necesite de una y otra. Una de estas piezas servirá para los enfermos de medicina y cirugía, y la otra no tendrá otro destino que para el uso de la preparacion de los enfermos que han de tomar las unturas mercuriales.

El departamento de unciones, cuyo objeto no ha de ser otro que administrar el mercurio por friccion á todos los enfermos que se hallaren necesitados de él, se ha formado con separacion é independencia de los otros dos, para evitar la comunicacion del aire y proximidad á los otros enfermos, con el deseo que se logren las mejores ventajas en la administracion de este remedio. Contiene dos clases de enfermerías, que unas servirán para la preparacion y otras para la uncion, quedando suprimidas las que se denominaban en el Amor de Dios con los nombres de babeo y sereno, por contemplarse enteramente inútiles segun el nuevo reglamento y método curativo que se va á establecer para la práctica de este departamento, con el que esperamos logrará el público mayores ventajas, así en la perfecta curacion del vicio venéreo, como en la libertad y franqueza que habrá para recibir los enfermos contagiados de este accidente, pues no necesitarán de la papeleta que era costumbre darles antes de entrar en aquel hospital, mediante á que ahora tendrán libre la entrada en éste para los departamentos de medicina y cirugía en cualquier dia que quisieren ir á él, y de allí se separarán y conducirán al departamento de unciones los que se hallaren necesitados de este remedio en el dia que se debe empezar la preparacion; y para los que quieran pasar directamente desde su casa á este departamento, se avisará al público por medio de un cartel que se fijará á la puerta del hospital, noticiando el dia que se dará principio á recibir los enfermos para cada tanda de unciones.

Como el temperamento de esta ciudad es casi uniforme en todas las estaciones del año, y ni el frio ni el calor son escesivos aun en los meses mas rigurosos de invierno y verano, se ha considerado poderse dar diez tandas de unciones en cada año, tomando para cada una los dias que han parecido necesarios para la preparacion, uncion, babeo, &c., y los en que deben pasar los enfermos de unas enfermerías á otras, y se les ha de dar el alta para salir á la calle los que no tengan alguna curacion particular ó necesiten de convalecencia, pues estos pasarán á los departamentos de medicina y cirugía en donde se han destinado enfermerías para este efecto, quedando sobrantes tres dias despues de concluida cada tanda para que las enfermerías se ventilen y limpien muy bien para recibir los enfermos de la tanda siguiente.

El método curativo que se ha adoptado por los profesores de este hospital, para el uso de este departamento, es el que prescribe *Mr. Astruc* en su Tratado de enfermedades venéreas. Este sabio profesor, es el que hasta el dia ha tratado con mas acierto y tino práctico la curacion del vicio venéreo. Su práctica se halla generalmente recibida por todos los profesores juiciosos y de buena crítica; y no dudamos surta los buenos efectos que desea el Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, dignísimo arzobispo de esta capital, fundador de este establecimiento, quien continuando con su carácter benigno y paternal amor al socorro de las necesidades públicas, ha dedicado todos sus desvelos y fatigas, sin omitir gasto alguno, para llevar esta obra tan piadosa al mejor punto de perfeccion en obsequio de la humanidad.

ANDUA TLACOZAHUALA (San Andres): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento frio y seco; tiene 170 hab., con la hacienda de Dolores que le está sujeta, dista 24 leguas de la capital y 5 de su cabec.

ANECDOTA PARA LA EMIGRACION DE LOS MEXICANOS: no podemos dejar de notar aquí lo que hemos ya insinuado en otra parte del viaje de los antiguos mexicanos, que parece haber sido por este pais de tepehuanes. Fuera de los nombres de Ocotlan, Atotonilco y otros muchos que son antiquísimos en aquel pais, y en la raiz y terminacion enteramente mexicanos, lo convencen los indicios de que hemos hablado ya en el año de 1604, á que añadiremos ahora las palabras del P. Diego Larios, misionero de aquel partido, que dice así: "Cavando delante de la iglesia que ahora se fabrica, se hallaban á cada paso muchas ollas bien tapadas con cenizas y huesos humanos, piedras de varios colores con que se embijan metales y otras cosas, y lo que les causaba mas admiracion eran las estatuas y figuras que descubrian de varios animales. A mí me la causó con ver una que parecia vivamente un religioso con su hábito, cerquillo y corona muy al propio. Y lo que he podido entender de indios muy viejos, es que pararon aquí los antiguos mexicanos que salieron del Norte á poblar ese reino de México, y no debieron de ser pocos, pues

una media legua está llena de estos como sepulcros y ruinas de edificios y templos. Dios sea bendito, concluye el piadoso misionero, que el lugar donde fué antiguamente tan ofendido con sacrificios é idolatrías, ahora es honrado de estos bárbaros, y le levantan iglesias donde sea adorado, &c."

ANGEL: Se da este nombre á veces á los profetas y á otros hombres enviados de Dios, aludiendo á que dicha voz, que es griega, significa *enviado, nuncio, &c.*—F. T. A.

ANGEL (San): municipalidad del distrito de México.—Tierras—*Su calidad y producciones.*—El pueblo de San Angel está situado en una loma tepetatosa, y aunque en su centro se escasean las aguas, es, sin embargo, feracísimo. Produce trigo, maiz, alverjon, haba, tuna, olivo, y el maguey de que se saca el pulque ordinario.

Allí se ven hermosos árboles, y las frutas abundan de tal modo, que se encuentran peras de diversas clases y delicado gusto, perones, manzanas, castañas, nueces, duraznos, chabacanos, guindas, aguacates, membrillos, tejocotes, capulines, zapotes blancos, ciruelos de España, higos, &c.

Montañas.—Los pueblos del juzgado de San Angel, nombrados San Bernabé, San Gerónimo, la Magdalena y Santa Lucía, están situados sobre montañas que llevan estos nombres.

Maderas.—Fresno, sauz, álamo, aile, cedro, madroño, oyamel, perú, ocote, tepozan, manzano, tejocote, nogal, higuera, durazno, chabacano, capulin, guindo y olivo.

Aguas.—Dos manantiales riegan el territorio de San Angel, uno que nace en los montes de la hacienda de San Nicolas, y otro en el monte de San Bartolo. Sus aguas pasan por la fábrica de tejidos de lana y algodon de Contreras, dando impulso á sus máquinas, y en seguida mueven las de la fábrica de papel nombrada Santa Teresa, que se halla en Padierna, siguiendo su curso por las orillas del pueblo de San Angel, se agregan en el puente nombrado San José á las que lleva el rio de Mixcoac y vienen á formar el rio de Churubusco. Parte de estas aguas sirven á los vecinos para regar sus huertas, proveyendo de ellas su casas los que viven inmediatos al rio, pero los que habitan en el centro de la poblacion, y pueden conseguir mejor agua, la toman del pueblo de Coyoacan.

Caminos.—Dos carreteros tiene el juzgado de San Angel, uno que va de la capital de la República para aquel lugar y pasa hasta la fábrica de Contreras, y otro que conduce á Coyoacan, Tlalpan y á otros puntos. De ordinario se conservan en un mediano estado; pero en tiempo de lluvias el primero se hace muy difícil por los batideros que se forman en él.

Otros varios caminos de herradura salen de aquel juzgado á los pueblos de su comprension y á las haciendas.

Animales domésticos — Ganado vacuno para las labores del campo, caballos, mulas, ganado lanar y cabrío, del cual se hace cria.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Coyotes, lobos, venados, tlacoachis, zorrillos, liebres, conejos y ardillas.

Gavilanes, tecolotes, auras, cuervos, tordos, tórtolas, palomas, gorriones y diversos pájaros pequeños.

Reptiles.—Víboras cuya denominacion no se dice, pero sí que en su mayor tamaño son de una vara, y que son venenosas.

Escorpiones, lagartijas, sapos y camaleones.

Insectos.—Tarántulas, alacranes, mestizos, cientopiés, arañas comunes y capulina, moscos, moscas, pinacates, gusanos diversos, chinches, pulgas, chapulines, grillos, escarabajos, abejas, avispas y moscones.

Medios comunes de subsistencia.—La generalidad de los vecinos se ocupan sirviendo en las haciendas: algunos se dedican al cultivo de las huertas, á la cria de cabras para aprovechar la leche haciendo requesones y queso para venderlo allí ó en México, otros al cultivo y raspa de los magueyes, y otros sirven en las fábricas de Contreras y Santa Teresa.

Alimentos comunes.—Carnes, poco pan, tortilla ó pambazo, frijoles, habas, alverjones, nopales y yerbas.

Bebidas.— Agua, tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas. — Fiebres, dolores de costado é inflamaciones.

Fábricas.—Una de hilados de algodon, otra de tejidos de algodon, una de hilaza, otra de tejidos de lana, y dos de papel.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

ANGEL DE LA GUARDA (isla del): en los 29° de lat. en el mar de Cortés; larga y estrecha, forma con la costa de California el canal de Ballenas, donde se encuentra gran número de cetáceos.

ANGELES: municip. del part. de Pinos, est. de Zacatecas; distante 10 leguas al O. de su cabecera y 20 al E. de su capital, comprendiendo en su territorio 48 leguas cuadradas. Sus habitantes, en número de 3,590, se dedican á la minería y á la agricultura. En la cabecera de la municipalidad hay una escuela, á la que concurren treinta y cinco niños, y una ayuda de parroquia, cuyas rentas se calculan en 700 pesos.—J. S N.

ANGELES (bahía de los): en la costa E. de California, y en el mar de Cortés.

ANGELES (Ntra. Sra. de los): en el barrio de *Coatlan*, ó lugar de salitre, á un lado del famoso Tlaltelolco, antigua residencia de la nobleza tulteca, fundadora del poderoso imperio de México, se veia en 1595 una pequeña ermita, formada enteramente de adobes, y cubierta de paja. En su pared principal estaba pintada una hermosa imágen de la augusta Madre de Dios, que un piadoso cacique, llamado *Ysayoque*, hubiera hecho copiar de un lienzo, que conducido por las olas en la furiosa inundacion de 1580, habia arribado á aquel sitio, por mera casualidad á la vista humana, pero con mas elevadas miras en los secretos designios de la Providencia. La simple inspeccion de tan bella como agraciada pintura, que al momento en que sobre ella se fijan los ojos, atrae dulce y eficazmente el corazon,

debió hacer prenunciar su alto destino; y en efecto, no habria errado en su juicio, quien desde entonces la hubiese augurado una duracion, que compitiese con la de los mármoles y bronces. El que tiene la dicha de conocerla, no titubeará en confesar, que no hay la menor hipérbole en nuestras espresiones: quien no la conozca, falle por la descripcion que vamos á presentarle.

Su tamaño no llega á siete cuartas, que es la estatura natural de una doncella jóven de trece años, el pelo es entre oscuro y rojo, derramado blandamente por los hombros, particularmente sobre el izquierdo, poblado y crespo en los estremos, y ceñido por el colodrillo. La frente espaciosa y dilatada, sobre unas cejas arqueadas y tupidas. Los ojos hermosos y modestamente inclinados, tanto, que apenas descubre la mitad de la pupila. La nariz seguida y no muy redonda. Los labios encendidos y pequeños, que resaltan con mucha hermosura sobre una barba partida de un hoyito que se señala al medio. Los carrillos con un color tan vivo como el de la rosa mas fragante y fresca. El cuello corto y bien torneado. El rostro de un tinte trigueño rosado y muy apacible. Se inclina mucho sobre la derecha, no descubriendo mas que la oreja izquierda. Las manos y los dedos muy hermosos y proporcionados. Todo el cuerpo, en fin, descansando, segun el ademan, sobre el pié derecho. Tal es, aunque en imperfecto bosquejo, la hermosa imágen que representa la Concepcion inmaculada de María, y que por los muchos serafines que tenia pintados á su rededor, se llamó Ntra. Sra. de los Angeles.

¡Cuántas y cuántas veces, al contemplar tanta hermosura, suspirarian los muchos devotos que desde el principio le rindieron fervorosos cultos, por verla pintada sobre una materia tan frágil, que bastaba un soplo para convertirla en polvo! ¡Cuántas y cuán repetidas habrian deseado que se hallase en lienzo, para colocarla con seguridad, y defenderla de las injurias del tiempo y de las inclemencias de las estaciones! ¡Qué innumerables los atormentaria la dolorosa idea del próximo fin del amable objeto de su adoracion, por la accion destructiva del salitre de que está impregnada la atmósfera en esos lugares áridos y desolados! Empero se engañaron miserablemente. El brazo todopoderoso del que hizo grande á María, velaba en la conservacion de ese tesoro de los mexicanos. Los elementos todos de destruccion debian reunirse en su contra. Ni uno, ni uno solo de aquellos con que vienen á tierra los mas sólidos edificios, habia de economizarse para aterrar esta débil pared, que vemos sin embargo en pié, ornada con la aureola de la inmortalidad. Ante ella se postraron los abuelos de nuestros padres: ante la misma se arrodillarán los nietos de nuestros hijos; y lejos de que el deleznable lodo que la compone haya vuelto a su primer orígen, la mano del muy alto, que en los mas fuertes embates la sostuviera sola sin arrimo alguno, ha confiado hoy su custodia al hombre, para que concluya la obra de su poder: obra admirable, al mismo tiempo que eficaz leccion contra la natural inconstancia humana.

Sí: doctrina de la mayor eficacia contra ese vicio feo y abominable, que desgraciadamente constituye el carácter dominante de la mayor parte de los hombres; pero del que la Providencia parece haber tomado ocasion para obrar tantas maravillas. La ermita de que hablamos, cuyas dimensiones conserva el presbiterio de la actual iglesia, para memoria de una antigüedad tan veneranda, que recien erigida era una de las mas frecuentadas de la ciudad, insensiblemente, resfriada la devocion, fué puesta en olvido y reducida á un total abandono. El edificio vino á tierra, hundido el techo y desplomadas las paredes, escepto en la que se halla la pintura, quedando ésta en consecuencia descubierta y espuesta al sol, al aire, al agua y á todas las inclemencias. No terminó aquí el mal. En 1607 sobrevino otra inundacion: las aguas estancadas minaban incesantemente el cimiento de esa pared, solo de una cuarta, y que puede consiguientemente decirse que se halla casi á pelo de tierra; mas ella se mantuvo tan firme, como sobre una roca, ¡portento primero en su línea, y de que tal vez no hay ejemplar en la historia!

Esa pared aislada en medio de las aguas y circuida de ruinas, escita la atencion pública. Se reconoce cuidadosamente, y no solo se halla entera, sino que se ve con asombro, que destruidos los ropajes de la imágen, el rostro y manos permanecen tan intactas y frescas, como si acabaran de pintarse. El prodigio y las calamidades de la época encienden otra vez la devocion. Reedifícase la capilla; retócanse los vestidos, respetando lo que el cielo resguardara en aquella tormenta: aquel sitio abandonado, nuevamente vuelve á ser concurrido; pero.... ¡Oh asombro! el fervor mas frágil que aquel endeble muro, se desvanece á poco, cual el polvo que levanta el aquilon.... el sagrado recinto do tantas veces resonaran alegres cánticos á María, solitario ya, se convierte en albergue nocturno de un pastor.... humeante y negra tea reemplaza el incienso y las blancas candelas.... la yerba crece sobre un cenagoso pavimento y se mezcla con las inmundicias del ganado.... Por segunda vez viene á tierra la ermita: por segunda tambien vuelve á verse la pared, en la célebre inundacion de 1629, en que las aguas suben cuatro varas sobre el piso, batida por las olas, y nada menos que durante cinco años; pero siempre sostenida por el brazo del Altísimo; preservadas siempre de toda alteracion aquellas manos suplicantes y aquel modesto rostro que cual el de Esther implora la salvacion de su pueblo ante el divino Asuero.

¿Tendrá el nuevo portento la suficiente virtud para cuidar la instabilidad, de que por dos diversas ocasiones han dado muestra los habitantes de esta ciudad? ¿Fijará definitivamente el culto que corroboran tantos prodigiosos sucesos? No, en verdad. La misma alternativa de devota concurrencia y punible desercion se observa otras muchas. Ya se arruina, y ya se reedifica la ermita; y en 1737 rodeada por todas partes de escombros, más que lugar de oracion, parecia morada de insectos y sabandijas. Nuevas tribulaciones llaman á los hom-

bres á esa casa de refugio: la piedad industriosa de algunos la eleva nuevamente; pero aun no han trascurrido ocho años, cuando de nuevo yace postrada en tierra, y sin ningun reparo contra el sol, los vientos y las aguas, la imágen venerable. Se promueve en 1745 la edificacion del templo de mayores dimensiones y de mampostería, pero la suspende la autoridad eclesiástica por los escesos de los que allí concurrian, mas bien á profanas reuniones que á religiosas romerías. A poco se prosigue y lleva al cabo la fábrica; que ya casi en ruina, con los techos hundidos, desplomadas las paredes principales, y anegado el pavimento, vuelve á reponerse algo en 1766. Esta recomposicion, empero, es de tan limitada solidez, que aun no pasa otra decena de años, cuando por todas partes se descubren abiertas mil rendijas y goteras, por donde se filtran las aguas que minan y deshacen cada dia mas los muros.

En tan tristes circunstancias, una dichosa casualidad conduce á ese lugar á un artesano pobre, aunque muy honrado, que movido de superior instinto, echa sobre sus hombros el grave peso de reparar aquel funesto destrozo; y sin mas caudal que su piedad, ni mas bienes que una constancia verdaderamente heróica, hace mas de lo que podria esperarse del hombre mas opulento. Sacrificando sus cortos haberes, sus arbitrios y persona; implorando la piedad pública; moviendo en fin, todos los resortes posibles, en 1781 tiene ya repuesto el templo, adornado de todo lo necesario al divino culto, custodiado por un capellan, y al parecer asegurado para siempre el tesoro que hasta allí habia corrido tanto peligro, atrayendo á su veneracion á los fieles por continuos y devotos ejercicios en loor de la Reina de los ángeles y provecho de sus almas. Misiones, retiros, solemnes fiestas, prácticas diarias religiosas aumentan cada vez mas y mas la piadosa concurrencia, que ya es incapaz de contener aquel reducido local. Se emprende á vista de esta necesidad fábrica mas suntuosa, que en 1808 reemplaza la antigua, y fija las esperanzas, hasta entonces inquietas, de una subsistencia feliz.

Empero á poco se ven ellas burladas. La devocion de nuevo se resfria.... tantas religiosas tareas van á quedar infructuosas.... nada falta para cerrar el santuario por penuria de fondos y carencia casi total de limosnas. Desconfian ya los fieles devotos, á vista especialmente de las aciagas circunstancias en que se encuentra el pais por la reciente y destructora revolucion.... sus ojos afligidos se vuelven en vano á todas partes en busca de recursos....; pero ¿quien pudo lo mas, no podrá lo menos? El poder que supo triunfar hasta allí de las causas naturales, ¿será incapaz de proporcionar mas obvios y sencillos arbitrios? Sí: he aquí al hombre de la Providencia. Preséntase en 1812, en aquel sitio desolado un virtuoso y rico sacerdote: una mirada de María hiere su corazon; y desde ese dichoso momento, su caudal, sus relaciones, su persona misma, quedan consagradas á sostener esa obra admirable en que han brillado las mas portentosas maravillas.

Las mas portentosas maravillas, repetimos, sin temor de que se nos tache de fanáticos, despues de los incontestables y notorios hechos que hemos mencionado aunque someramente. Pues qué, ¿no es un portento que una débil pared de adobes haya podido resistir con tal firmeza á los multiplicados agentes de destruccion como los referidos, y esto por espacio de mas de dos siglos? Cuando estuvo encadenada con las otras, ¡por qué no fué con ellas arrastrada en las mismas ruinas? Y cuando permaneció sola y aislada, ¿por quién ha sido sostenida para que no se desplomase por falta de arrimo? En uno y otro estado, terribles terremotos la han sacudido; y furiosos vientos que han derribado mil fábricas mas sólidas y en mas favorables circunstancias, se han estrellado contra ella: ¿quién, pues, la mantiene en pié? Aun hay mas. Una indiscreta y poco ilustrada devocion hizo fabricar en 1766 una pared de mampostería á su espalda, para asegurarla: ¿y este mismo estribo no debió ser, por su peso, el que deberia haberla desquiciado y hecho polvo mas aprisa? ¡Ah! Reflexiónese sin pasion; y dígase con ingenuidad, si á vista de tantos portentos será temerario esclamar como Faraon á los de la misteriosa vara de Moisés: *¡Este es el dedo de Dios!*

Mayores maravillas y mas singulares ofrece todavía á nuestra admiracion la pintura. La de los ángeles y santos, y aun las mismas ropas de la sagrada imágen, consta en el espediente formado en 1777, haberse retocado varias veces, por estar borradas como hoy lo están; pero de las mismas actuaciones aparece, que nunca lo fueron, ni despues lo han sido jamas el rostro y las manos que en todas épocas y circunstancias se presentaron tan frescas y brillantes, cual si acabasen de salir de mano del pintor. ¿Cómo se esplicará satisfactoriamente este fenómeno? ¿Nos opondrá la incredulidad, que se tuvo especial cuidado de esas esenciales partes? ¿Se dirá que en razon de su importancia se resguardaron con mayor empeño? Pero á mas de lo infundado de tal objecion que la historia desmiente, existe un hecho que enteramente la desvanece. En 1745, para destruir completamente la imágen, y terminar de un golpe los abusos de las romerías de que ya hemos hablado, se clavaron sobre ella, afianzándolas con tablas clavadas en la misma pared, esteras gruesas mojadas, que estuvieron rozando bruscamente la pintura, no uno ni dos dias, no tres ó cuatro semanas, sino por el espacio de siete meses. ¿Y qué obra del arte de igual clase y antigüedad, no diremos ejecutada sobre los materiales en que lo está la que nos ocupa, sino en el mas escogido lienzo, fuerte lámina, habria sido capaz de resistir á tan ruda esperiencia? ¿Quién se atreveria á ensayarla en cualquiera, seguro del mismo resultado? Si esto no es obra de Dios, no alcanzamos qué otro título darle.

Por lo que á nuestra pequeñez toca, así lo juzgamos, aunque sin salir de la esfera de juicio humano y con entera sujecion á lo que en la materia decida la cátedra de la verdad: con tanta mas razon, cuanto que no siendo jamas las obras de Dios imperfectas, estamos palpando el complemento de ésta, ha-

ciendo servir en ella la omnipotencia, para que brille mas, la industria moderna y la piedad antigua. Acerquémonos á la imágen, y descubriremos desde luego un portento del arte, del que ni aun los mismos ojos pueden formarse una exacta idea. El rostro y las manos es todo lo que existe de la primera pintura, y sin embargo, á la vista se presenta una muy regular y proporcionada escultura, con cuantos adornos es capaz. Una corona imperial ciñe sus sienes, y rayos de plata la circundan de alto á bajo; de la oreja izquierda, única que descubre, pende un rico arete: en el cuello reluce un costoso aderezo; en el pecho un precioso bariel, y lucientes sortijas resplandecen en los dedos. El vestido de tela marca, no solo los brazos, sino los naturales y distintivos pliegues, y la cintura ceñida por medio de un cíngulo á quien sirve de broche una pulida joya, señala exactamente las formas. Gravita sóbre el pié derecho, pisando tres serafines de talla y una media luna; descansando toda la efigie, airosamente colocada la orla de la ropa, en una peana magnífica de plata; y todo, todo sin escepcion, está separado de la pared, y ni uno solo de los adornos, que causan tan devota ilusion, se encuentra fijado en el lugar en que los descubren las mas curiosas miradas. Solo el cielo parece haber inspirado en esta obra al célebre sastre D. José Haro que la ideó, y que si tan justamente por las infatigables tareas, empleadas por él en promover los cultos de la Señora, á fines del siglo pasado, es acreedor á que se eternice su nombre; no menos eterna remembranza merece por el realce que dió con su ingenio artístico al dulce objeto de su corazon.

Pero sin defraudar el mérito, sacrificios y piedad de ese insigne devoto, ¿quién podrá nombrar siquiera á Nuestra Señora de los Angeles, sin que al momento deje de presentarse á su memoria la del respetable y piadoso sacerdote, que por mas de seis lustros la sirvió de capellan, y fué el mas ardiente promovedor de los cultos de María en esa dulce advocacion? Sí: de la misma manera que sobre el monte Esquilino, á la vista de aquel célebre santuario que delinearon milagrosamente nieves caidas del cielo, en la fuerza del estío, el 5 de agosto de 365, no puede olvidarse al patricio Juan, que desde su vida constituyera legataria de sus grandes riquezas á la augusta Madre de Dios; así en el barrio de *Coatlan* á la del templo que custodia la prodigiosa pared en que se han obrado tantas maravillas, la primera y preferente idea que se viene á la mente, es la del Sr. Dr. D. José María de Santiago, que con la misma generosidad empleara en su culto, en su adorno, en su engrandecimiento y conservacion, su rico patrimonio, sus muchas relaciones y su mismo individuo, sin omitir sacrificio alguno por elevarlo al rango de los mas venerados y concurridos de nuestra capital. Y si aquella famosa basílica, por el portento á que debe su orígen, por las maravillas obradas en su recinto, y la liberalidad con que los sumos pontífices la han colmado de tantos dones espirituales, se ha adquirido el título de *Santa María la Mayor;* por la devota concurrencia de los fieles romanos, el antonomástico *del Pópulo;* y por el indeleble recuerdo del que la elevó á su costa, la iglesia del noble patricio Juan; en la debida proporcion puede denominarse la de Nuestra Señora de los Angeles, entre todas las que encierra México en su circuito, Santa María la Mayor, el templo del pueblo mexicano y del Dr. Santiago.

¿Y quién tildará de ligera esta comparacion, al considerar lo que descuella ese santuario entre los de la capital (pues no hablamos del de Guadalupe), todo, todo por ese venerable y piadoso sacerdote? Estinguiase por la vigésima vez, la memoria de los portentos obrados en aquel lugar: la helada tibieza volvia á sustituir de nuevo á la ferviente devocion: comenzaban los fieles á volver las espaldas á un sitio do habian hallado tantas misericordias, cuando comenzó á ser oida por esos contornos la voz del Dr. Santiago, varon lleno de celo por la salvacion de las almas, y cuyo corazon ardia en amor á María. A sus elocuentes reclamos, generosa prodigalidad y edificantes ejemplos, tomó creces el culto debido á la Madre de Dios: el pueblo acudió nuevamente á postrarse ante sus aras, y á tributarle homenajes, y el templo adquirió nuevo lustre. El papa Pio VI lo agregó al de San Juan de Letran; su sucesor Pio VII erigió allí una piadosa congregacion; Gregorio XVI concedió oficio propio de esa dulce advocacion; y Pio IX el jubileo de Porciúncula; y salvo esta última gracia, todo fué debido á ese respetable ministro del altar, cuyas cenizas descansan tras del admirable muro, desde el año de 1845, en que su grande alma voló á la mansion eterna, el 20 de abril. Y qué, ¿reconocen por ventura otra mano creadora las alhajas de la imágen, los adornos de la iglesia, los ornamentos sacerdotales, los ricos vasos sagrados, las custodias y todos los valiosos objetos que la distinguen? ¿Son fruto de otra riqueza la dotacion de capellanes, el magnífico panteon para los difuntos, esa casa de ejercicios que ha comenzado á edificarse allí para instruir á las mujeres pobres en las verdades eternas, las fiestas que se celebran y que hacen tan concurrido y venerado ese santuario?

Pero la religion jamas pone mano á obra alguna, sin que de ella no resulten incalculables bienes á la sociedad. Los progresos de este santuario no menos han influido en los del culto divino que en los del aumento y belleza de la capital; y al dar una ojeada el dia de hoy al barrio de *Coatlan*, se nos viene al momento á la memoria la fundacion de la mayor parte de los pueblos cristianos, especialmente en nuestra América. Bajo la sombra augusta de la casa de Dios, y por los cuidados de su fiel ministro, mil habitaciones han disminuido los enormes tamaños de la plaza que antes la circundaba; la agua que salta en una fuente, conducida allí á costa de grandes fatigas y gastos, ha dado vida á la naturaleza, hasta ahora como muerta en ese lugar árido, y anima la vegetacion de aquel, por siglos enteros desierto. Quien lo vió hace treinta años, imposible es que hoy lo conozca, y mas imposible que no deje de bendecir la memoria del autor de tantos bienes, el ilustre eclesiástico que ha renovado en esta época de desconfianza é incredulidad,

las maravillas del celo apostólico y desinteresado de los primeros misioneros de nuestro pais.

¡Oh Providencia admirable! ¿Quién será capaz de sondear los profundos abismos de vuestro poder y de vuestra sabiduría? La incredulidad, el error y estúpido indiferentismo, se reunen á declararos la guerra en el siglo XIX, pretendiendo sustituir á vuestro debido culto la soberbia del entendimiento, el estravío de la razon y el placer de los sentidos. Pero vos confundís esas inteligencias orgullosas, presentándoles esa pared de lodo y esa frágil pintura, devota herencia de nuestros mayores, sostenida por vuestro potente brazo por cerca de tres centurias de años, contra todas las causas naturales de aniquilamiento y destruccion. Humillais tambien esos corrompidos corazones, poniéndoles delante ese augusto santuario, recuerdo vivo de la piedad con que á vuestro honor se sacrificaban antes los talentos, la industria y las riquezas, y tipo fiel de la antigua formacion de la sociedad católica en nuestra América, bajo los auspicios de la religion y sus ministros. Así es como, ¡oh Dios grande! con una no interrumpida cadena de portentos, habeis enlazado todos los tiempos, reunido todas las épocas, y combinado las circunstancias todas, dando á conocer al universo que siempre sois el Fuerte y Poderoso, siempre el dueño de los corazones, siempre el Señor á quien nada resiste, el *Alfa* y *Omega*, principio y fin de todas las cosas.—J. M. D.

ANGELES (Santa María de los): pueb. del distr. y part. de Colotlan, depart. de Jalisco; situado á 56 leguas de Guadalajara y 2½ al N. N. E. de Colotlan. Su poblacion es de 1,511 hab., dedicados á la agricultura y cultivo de huertas. Tiene subreceptoría de rentas, y fondo de propios y arbitrios, cuyos productos, en 1840, fueron de 279 ps. 6 rs.

ANGOSTURA (Batalla de la): cuando el ejército de Taylor se preparaba á marchar sobre Monterey, cuando llegaron á México las noticias del amago de esta plaza, y que se presentia el nuevo baldon que iba á caer sobre nuestras armas, el aspecto de los negocios interiores habia cambiado completamente. Derribada la administracion de Paredes, la direccion de la guerra iba á pasar á otras manos; y esto, que para unos era una fatalidad, hacia entrever á otros dias menos aciagos.

La revolucion de agosto habia arrancado de su destierro al general Santa-Anna; se le habia visto entrar triunfante en la voluble capital que en 44 le cerró sus puertas como al hombre mas execrado; y cuando todos se aguardaban que no hiciese otra cosa que apoderarse del mando para saborear sus dulzuras, se le vió dar una prueba de desprendimiento ó de destreza que nadie esperaba, que muchos temian y que algunos deseaban. Santa-Anna conoció su posicion, y juzgando depositado el poder en personas fáciles de dejarse manejar, no vaciló en seguir representando el papel de desinteres y patriotismo con que apareció en Veracruz, y con que pensaba hacer olvidar sus antiguas inconsecuencias y errores. Retirado en Tacubaya, afectaba no querer mezclarse en las cosas de gobierno, y solo ocuparse en el arreglo de la espedicion con que se proponia marchar al Norte.

Esta espedicion debia organizarse con las fuerzas que Paredes habia detenido en la capital para apoyo de su administracion, y que solo sirvieron para derrocarlo en el pronunciamiento de la ciudadela; mas la falta de recursos creaba obstáculos difíciles de vencerse, haciendo que permaneciesen en México los diferentes cuerpos que componian su guarnicion, no obstante las órdenes anticipadas de marcha que se les habia dado. La verdad exige que revelemos las causas que dieron orígen á la escasez que en esos dias sufria el erario, tanto mas, cuanto que el público cree todavía, y con razon, que habia los recursos suficientes. Durante los últimos meses de la administracion de Paredes, y á consecuencia de los reveses sufridos por nuestras tropas al otro lado del Bravo, se trató de organizar la misma espedicion en que despues pensó Santa-Anna; y como para realizarla se necesitaban recursos pecuniarios de que se carecia, se celebró con el clero un contrato de un millon de pesos, que proporcionaba recursos mas que suficientes para la division que debia marchar de México. El estado de la política anterior, y el temor, sobre todo, de abandonar su presa, detuvo á Paredes en esta ciudad, cuando el congreso que lo habia elegido presidente interino en junio, le habia dado ya su licencia para que marchase de México con las fuerzas que lo guarnecian, á ponerse á la cabeza de las tropas del Norte. Este retardo hizo que comenzasen á consumirse, infructuosamente hasta cierto punto, los productos del préstamo del clero, los cuales se menoscabaron en gran parte, cuando obligado por la fuerza tuvo Paredes que salir del gobierno á fines de julio para hacer uso de la licencia del congreso. Entonces se dieron pagas de marcha á todos los cuerpos y á todos los oficiales y jefes, para que pocos dias despues volasen á la ciudadela á proclamar una nueva revolucion, auxiliados con los recursos mismos que debieron servirles para marchar á Monterey, y con la esperanza del lucro de la nueva revuelta. La de la ciudadela vino por fin á consumir los productos del préstamo del clero, porque una vez triunfante, se echó mano del dinero destinado á la guerra nacional, para cubrir los gastos de la revolucion. ¡Manejos infames, á los que se debe en gran parte el éxito desgraciado de nuestra contienda con el Norte!

Cantidades muy insignificantes quedaban de aquellos recursos, y a mediados de setiembre habia aún grandes obstáculos que vencer para procurarse dinero. En medio de tal conflicto, se recibió en México la noticia de la aproximacion de los enemigos á Monterey. Santa-Anna, á quien, segun él mismo dió á entender, contrariaba en sus planes la resistencia que Ampudia se habia decidido á oponer en una plaza que él no consideraba fuerte ni defendible, se manifestó en estremo irritado, aceleró sus preparativos de marcha, y en setiembre salió para San Luis la division, resto del ejército que habia quedado en la capital, con sueldos y provisiones para ocho dias solamente. ¡Tales fueron los obstácu-

los que se encontraron para procurarse dinero, y tan insignificante la cantidad que restaba de la suma agenciada y vergonzosamente dilapidada del millon del clero! Santa-Anna siguió á la division. Doce leguas se habria alejado de México, cuando se recibió la infausta noticia de la toma de Monterey, é irritado mas y mas con un desastre que habia previsto, aceleró su marcha, deseoso al parecer de castigar á los que no habian sabido aprovechar para la defensa el entusiasmo de la tropa, y el dia 14 de octubre entró con la division á San Luis. Allí lo encontraron ya las fuerzas capituladas de Monterey, que llegaron del Saltillo á fines de octubre, al mando todavía de Ampudia. La division que habia salido de México se componia de 3,000 hombres, la que venia del Saltillo de 4,000; así es que á principios de noviembre se encontraron reunidos en San Luis 7,000, que el nuevo general en jefe consideró como el pié del ejército que pensaba organizar.

La primera providencia de Santa-Anna en San Luis fué la separacion de Ampudia del mando de las fuerzas de Monterey: dispuso que se le sujetase á un juicio; mas Ampudia que habia visto venir sobre sí una tempestad deshecha, creyó descargar su responsabilidad sobre los jefes subalternos, acusando de antemano, como culpables de los sucesos de Monterey, á los coroneles D. Simeon Ramirez, D. Antonio Jáuregui, D. Nicolas Enciso, D. José María Carrasco, y tenientes coroneles D Joaquin Castro, D. Luis Ramirez, D. Juan Fernandez, y comandantes D. Mariano Huerta, D. José María Beña y D. Manuel Landeras, y á quienes se sujetó igualmente á un juicio para que depurasen su conducta.

Posteriormente se mandó sobreseer en las causas que habian empezado á instruirse, las que no llegaron á verse en consejo de guerra de oficiales generales, en razon de que, conformándose Santa-Anna con el parecer fiscal y dictámen del auditor, decretó que no habia mérito para la formacion del proceso, y dispuso que se publicara en la órden general la vindicacion de la mayor parte de los jefes acusados.

Creyóse en esos dias que Taylor, en su movimiento al Saltillo, llevase las miras ulteriores de dirigirse á San Luis, y estos temores dieron lugar á que Santa-Anna pensase inmediatamente en la fortificacion de esta ciudad. Se mandó al general Mora y Villamil, y á los oficiales de ingenieros, que hiciesen los reconocimientos necesarios; verificados los cuales, se comenzaron los trabajos en los pueblecillos de Santiago y Tlascala, situados al Norte de la ciudad. En la parte Sur, en el santuario de Guadalupe, se comenzó la construccion de una ciudadela, obra que no llegó á concluirse, y que en su plan se consideraba como capaz de una defensa vigorosa. Todas estas obras se emprendieron con la mayor actividad: á los trabajos diarios concurrian gustosa y desinteresadamente, los operarios de las haciendas vecinas y los indígenas de todas aquellas aldeas. El entusiasmo entre ellos era grande. Cuando se pensó en las fortificaciones de Santiago y Tlascala, se vió que para que pudiesen emprenderse era preciso derribar las casas, los árboles frutales y destruir las hortalizas, única propiedad y haberes de sus miserables habitantes. Así se determinó; y cuando se aguardaba la resistencia natural del que va á ver desaparecer en momentos su única fortuna, se observó con sorpresa, que ellos mismos ayudaban á aniquilar su pobre patrimonio. ¡Qué contraste entre esta conducta y la de los opulentos moradores de las capitales, que indiferentes y egoistas han presenciado las desgracias nacionales! No fué menos digno de elogio el patriotismo de los habitantes de San Luis, que á costa de penosos sacrificios, llevaban posteriormente cuantos recursos en víveres y provisiones de todas clases podian proporcionar al ejército, conduciéndolos por las tardes en carros en medio de músicas alegres, y vivas y aplausos entusiastas.

La actividad con que se habian empezado los trabajos degeneró luego en un grado increible de lentitud; cesó casi del todo cuando se desvanecieron los temores de la marcha de Taylor sobre San Luis.

La atencion se dirigió entonces esclusivamente al ejército. Siete mil hombres se hallaban reunidos en San Luis, siete mil hombres, cuya disciplina por los pasados reveses, necesitaba de nuevo vigor. Componiase una parte ademas, de gente forzada á tomar las armas por el fatal sistema de levas, con el que solo se consigue que en el momento del peligro se desbande y deserte aquella, como ha sucedido varias veces en esta guerra, de soldados bisoños en quienes la primera necesidad era la instruccion, así como en el todo, el aumento para cubrir las bajas de los cuerpos y organizar otros nuevos que elevasen aquellas fuerzas al rango de un ejército capaz de emprender nuevos combates, olvidando los desastres pasados. Solo un esfuerzo poderoso podia proveer á todas estas necesidades, y la imparcialidad nos obliga á confesar que Santa-Anna no anduvo flojo ni remiso, si bien no desplegó toda la energía que hubiera sido de desearse.

Por otra parte, sin la eficaz cooperacion de los Estados nada podia hacerse, y el ejército se habria reducido á una fuerza cada dia mas corta, si el contingente de sangre no se hubiera cubierto en lo absoluto. Mas no todos los Estados correspondieron á las lisonjeras esperanzas que se abrigaban de que su empeño salvaria todos los inconvenientes, y la justicia exige que mencionemos aquellos á quienes se debió la formacion del respetable ejército que combatió en la Angostura. Jalisco, Guanajuato, Michoacan, Querétaro, Aguascalientes, el Distrito Federal y el mismo San Luis, fueron los únicos que durante los meses de noviembre, diciembre y enero, estuvieron proporcionando su respectivo contingente de sangre. A los demas, nada se les debió, á unos por la imposibilidad en que estaban de prestar auxilios por tener que rechazar la invasion de su mismo seno, y á otros por causas que se ignoran, pero que de ninguna manera pueden suponerse leales y patrióticas.

La desnudez del ejército y su falta de instruccion exigian que se le atendiese de preferencia, que el general en jefe se dedicase á ello esclusivamente,

lo que nunca se consiguió del todo, pues la atencion de Santa-Anna estaba dividida entre sus obligaciones en San Luis y su ambicion, que le hacia no perder de vista un momento la lucha de los partidos en la capital.

La revolucion de agosto habia entronizado al partido *exaltado*, que despues ha sido conocido con el nombre de *puro*, el que en su movimiento fué acaudillado por un hombre de ideas absolutamente opuestas á las suyas, á quien solo las circunstancias pudieron obligar á mantener á su lado en el ejercicio del poder supremo á los corifeos de aquel. Por oposicion, se conocia ya en esos dias con el nombre de *moderado* al partido contrario. Era preciso que el general Salas, elevado á la altura del poder, y colocado ya en medio de los partidos, se decidiese por aquel que mas halagaba sus ideas. Los *exaltados*, que así lo temieron desde un principio, se tranquilizaron no obstante juzgando á Salas del todo sujeto á la influencia de Santa-Anna, á quien creian enteramente convertido á sus principios, y no sin fundamento, pues que mantenia con ellos una activa correspondencia desde San Luis, en el sentido mas lisonjero para sus pretensiones. Con tal apoyo, quisieron orillar á Salas á medidas violentas; mas éste les dió entonces una prueba de su independencia, arrojándolos de su lado, y declarándose abiertamente por los *moderados*. Los *puros* no se desconcertaron todavía por tal derrota, fiados aún en las promesas lisonjeras de Santa-Anna: mas ¡cuál fué su sorpresa, cuando á los pocos dias del cambio de ministerio verificado en octubre, llegó á México la aprobacion de aquel á todo lo hecho por Salas! En su despecho, no hubo injuria ni denuesto que no prodigasen á aquellos jefes, y Santa-Anna tuvo que pasar por la publicacion de su correspondencia secreta, cuyo hecho lo dejó bastante comprometido.

Sus partidarios habian temido que la variacion de política en México no solo tuviera por objeto la caida del partido *puro*, sino que fuera á la vez el anuncio de una guerra sorda contra el general en jefe del ejército de San Luis. Para ponerlo á cubierto de todo golpe imprevisto tomaron oportunamente sus medidas, las que dieron entre otros por resultado dos sucesos acaecidos en esa época. El primero fué un decreto publicado por el gobernador de San Luis, en que se prevenia que en caso de que en la capital ocurriese algun trastorno, no se obedecerian mas órdenes ni se reconoceria otra autoridad que la de Santa-Anna. El pronunciamiento por la dictadura de este caudillo, verificado en Mazatlan á instigaciones del general D. Ventura Mora, fué el segundo de los acontecimientos á que aludimos.

A la vez de estar en contacto con el partido *puro*, Santa-Anna entró en relaciones con el *moderado* desde su llegada á México, como se verá en su lugar, y desde San Luis mantenia una correspondencia equívoca con los corifeos de ambos, con lo cual pensaba preparar el campo para los acontecimientos posteriores.

México era en esos dias el foco de las exageraciones mas peligrosas, y los *meetings* y el apoyo que el gabinete prestaba á las ideas que en ellos se vertian, la habrian sumergido en los desastres mas horribles, si la poblacion hubiera permanecido entregada esclusivamente en manos del populacho á quien se confiaran las armas en agosto. Mas el instinto de la conservacion la salvó: en setiembre se habia publicado el reglamento de la Guardia Nacional, como una de las garantías de la revolucion de la Ciudadela; y los *exaltados* que entonces gobernaban, pensaron darle una ejecucion enteramente conforme á sus deseos, alejando de todo participio en ella á ciertas clases determinadas. Parte por el espíritu de oposicion qúe en esos dias se habia desarrollado fuertemente, parte por el espíritu patriótico que al parecer comenzaba á crear la guerra con los Estados-Unidos, y parte por el instinto de la propia conservacion, como ya dijimos, las clases que se trataba de escluir de la Guardia Nacional se sintieron vivamente animadas á armarse, y á los esfuerzos de varios individuos y del presidente Salas mismo, que en esto se puso en abierta oposicion con su ministerio, se debió la formacion de los cuerpos de Victoria, Hidalgo, Independencia y Bravos, compuestos, el primero, de los jóvenes mas acomodados, el segundo de los empleados, y los dos últimos de los artesanos de la capital. Estos batallones salvaron en esos dias á México de grandes horrores, y auxiliaron la causa de la guerra, dando la guarnicion de la capital mientras los restos del ejercito se concentraban en San Luis.

Tal era el estado de las cosas cuando en esta ciudad se comenzaba la reorganizacion del ejército. Los recursos pecuniarios, primera necesidad que el gobierno de la Union debia llenar, fueron proporcionados, si no en abundancia, al menos los suficientes para que en los meses de noviembre y diciembre estuviese cubierto el presupuesto del ejército. Su escasez absoluta no comenzó sino hasta enero, mes en que Salas habia sido sustituido ya por Farías en la presidencia.

A mediados de noviembre llegaron á San Luis los coroneles Perdigon Garay y Montenegro, con dos mil hombres de Guadalajara compuestos de tropa permanente y un cuerpo de Guardia Nacional; y en diciembre y enero estuvieron entrando los reemplazos de los Estados que antes mencionamos. A fines de noviembre llegó el general Valencia con las tropas auxiliares de Guanajuato. Este general habia salido de México en setiembre, con el objeto de colectar y organizar estas fuerzas. A su llegada al Bajío, encontró á aquellos pueblos bien dispuestos á coadyuvar eficazmente á la defensa nacional, de cuya disposicion supo aprovecharse, organizando las fuerzas que con el nombre de Auxiliares de Guanajuato engrosaron el ejército de San Luis.

No debemos omitir en este lugar la alabanza á que fueron tan acreedores esos esfuerzos, con los que formaba un escandaloso contraste la conducta poco digna de otras poblaciones. El general Valencia trabajó sin descanso por llevar al ejército de San Luis un refuerzo considerable, y el Esta-

do de Guanajuato, dando entonces pruebas de un patriotismo poco comun, no contento con proporcionar el contingente que le correspondia, formó de entre sus habitantes una seccion de mas de cinco mil hombres, cuyo número escedia al que legalmente se le hubiese podido exigir.

Santa-Anna, que conocia que la primera necesidad de aquel ejército era la instruccion, por componerse en su mayor parte de reclutas, ordenó que se arreglasen los ejercicios diarios, y San Luis, en donde aun continuaban, aunque lentamente, los trabajos de fortificacion, presentaba el aspecto de una plaza de guerra, en donde no se oia sino el marcial sonido de cajas y clarines, las voces de mando y el estruendo de armas y caballos. Los ejercicios se ordenaron por brigadas, y la emulacion que se despertó contribuyó no poco á los rápidos progresos que se hicieron. Creó esto ademas una constante disposicion, que influyó poderosamente en que la moral y disciplina del soldado no se relajasen, como hubiera sido muy fácil en el tiempo que el ejército permaneció en San Luis, si la actividad del trabajo no hubiera cerrado absolutamente la entrada á los vicios de la ociosidad. Mas en medio de tanto empeño, se hacia sentir cada vez mas una necesidad urgente, cual era la del armamento. Las pérdidas considerables de armas en las derrotas y dispersiones pasadas, habian disminuido de tal manera su número, que la mayor parte de los reemplazos que habian llegado se encontraba desarmada; y una necesidad tan urgente quedó sin cubrirse del todo, por la escasez de recursos del gobierno de la Union, y la indiferencia y egoismo con que gran parte de los Estados de la federacion han presenciado esta lucha. Es cierto que se hicieron algunas remisiones de armas, pero estas nunca fueron las suficientes para cubrir aquella necesidad. El general en jefe tenia por consiguiente este sentimiento, y al mismo tiempo el de la imposibilidad en que se encontraba de proveer á ella, pues de los limitados haberes del ejército nada podia distraer para objeto tan importante.

Por otra parte, la desnudez en que los reemplazos y fuerzas auxiliares de los Estados se presentaban, dió orígen á otra necesidad no menos imperiosa, cual fué la de su equipo; necesidad que urgia tanto mas cubrir, cuanto que el rigor de la estacion se hacia sentir ya con alguna fuerza, y que se consideraba que tal vez seria indispensable avanzar á puntos en que el invierno es todavía mas crudo. Con este fin se mandó que se estableciesen talleres, y que con toda actividad se trabajase en los vestuarios y demas objetos necesarios al equipo del soldado.

Esta dedicacion de Santa-Anna á la reorganizacion del ejército habria sido su página mas gloriosa, si no se hubiera dejado arrastrar á ninguna ligereza. Cuando la posicion de Taylor y las operaciones de su ejército debian haber fijado su atencion, dejando á los demas jefes el cuidado de dar puntual cumplimiento á sus órdenes, él, no queriendo elevarse á la altura á que lo colocaba su empleo de general en jefe, descendia y se ocupaba casi esclusivamente en nimiedades y atenciones meramente subalternas. Noche por noche reunia juntas de jefes en su habitacion; y cuando se aguardaba que tuviesen por objeto la discusion de algun plan de campaña, en vista de las operaciones del enemigo, no se trataba en ellos sino del estado económico de cada cuerpo, como si para esto se necesitase todo el aparato de la reunion de jefes. Las marcadas preferencias, ademas, que Santa-Anna tenia con ciertos cuerpos, atendiéndolos con perjuicio á veces de las demas fuerzas, y poniéndolos en un brillante pié de lujo, cuando á muchos faltaba aun lo mas necesario é indispensable, contribuyó tambien á que los subalternos comenzasen á murmurar, y á que decayese el prestigio que debia rodear al general en jefe.

Las murmuraciones tomaron otro carácter mas maligno, cuando se vió que el equipo del ejército costó mas de lo debido; cuando en vez de introducir economías y arreglos, se estaban admitiendo en los estados mayores multitud de oficiales sueltos, que no servian mas que para embarazarlo todo, y para recargar el presupuesto con sueldos inútiles, que ascendian á una inmensa cantidad, y cuando, por último, se pusieron á la cabeza de algunas brigadas y cuerpos, á jefes acusados por la opinion pública de faltas graves en un militar.

Todo esto daba sobrada materia á las murmuraciones, las que no dejaron de llegar á oidos de Santa-Anna. Tal circunstancia dió sin duda orígen al temor que inspiró la sociedad, que con el nombre del *Cometa Rojo*, se estableció en San Luis casi desde la llegada del ejército. Se le quiso dar un carácter político; y tanto en San Luis como en México se habló mucho de ella, como de una asociacion de conspiradores contra los principales jefes del ejército. Pronto se desvaneció esta creencia, y no se vió ya en los asociados del *Cometa Rojo* sino una reunion de oficiales alegres, que buscaban en la asociacion mayor campo al placer.

Si en realidad no se habia formado ningun plan, Santa-Anna afectaba, no obstante, obrar con arreglo á alguno determinado, como lo dió á entender á la llegada de Valencia á San Luis, manifestando lo indispensable que él creia reforzar la guarnicion de Tula de Tamaulipas. En consecuencia, mandó á aquel jefe á este punto con los cuerpos de infantería Fijo de México y Batallon Republicano, y de caballería Fieles de Guanajuato, Auxiliares de Pénjamo, y escuadrones de Jalisco y San Luis. La permanencia de Valencia en este punto dió luego orígen á sucesos desagradables, de que se hablará en su lugar.

Entretanto, cambiaba en México otra vez la direccion de la política. El nuevo congreso constituyente habia abierto sus sesiones el 6 de diciembre, y uno de sus primeros actos debia ser la eleccion de presidente y vicepresidente interinos. Los partidos se aprestaban á la lucha: el *moderado* habia sacado sus candidatos de su seno mismo, mientras el *puro* que no se juzgó capaz de adquirir el triunfo por sus propios esfuerzos, tuvo que adoptar á Santa-Anna como candidato para la presiden-

cia, olvidando sus recientes inconsecuencias, con el objeto de sacar para la vicepresidencia á D. Valentin Gomez Farías. Aquella habia sido una verdadera transaccion, que consistia en que Santa-Anna quedase mandando el ejército, para que Farías entrase al ejercicio del poder. La eleccion se decidió al fin por los *puros*, y Salas cedió el puesto á Farías, quien entró á funcionar como vicepresidente el 24 de diciembre, por ausencia de Santa-Anna, declarado presidente interino. El ejército de San Luis resintió en el acto las consecuencias de este cambio. Los recursos comenzaron á faltarle de tal manera, que el mes de enero no fué ya cubierto su presupuesto como lo habia sido en los dos meses anteriores. Si Farías, menos empeñado en querer hacer triunfar sus ideas y las de su partido, con el pretesto de la guerra, se hubiera dedicado á procurarse recursos por otros medios que hubieran chocado menos con las preocupaciones y los intereses particulares, que el que se puso en práctica echándose sobre los bienes del clero, el ejército no se hubiera visto abandonado, ni su general en jefe obligado á echarse sobre setenta barras de plata, propiedad de particulares, para proveer el ejército que peleó en la Angostura.

En este tiempo, enero y febrero, la prensa de oposicion de la capital, levantó el grito contra el general en jefe del ejército de San Luis, atribuyendo, ora á negligencia y poco deseo de hacer la campaña, ora á miras siniestras la inaccion aparente de las fuerzas que tenia á sus órdenes: increpaba diariamente á su caudillo, suponiéndole proyectos que solo el espíritu de partido podia inventar. Este encarnizamiento, que otro general mas esperto hubiera despreciado si era cierto que juzgaba la inmovilidad conveniente ó necesaria, exasperó á Santa-Anna hasta el grado de disponer en una órden general, la marcha del ejército cuando eran ningunos los recursos con que contaba. Así es que éste salió de San Luis para la Angostura, escaso de víveres y armas, en los momentos mismos en que el enemigo cambiaba su base de operaciones. El resultado de esta precipitacion ya se verá en el éxito de la batalla de la Angostura.

Al terminar este artículo, publicamos un estado por el que se podrá formar una idea exacta del personal y material con que llegó á contar el ejército formado en San Luis.

El general Santa-Anna, despues de una permanencia de mas de tres meses en San Luis, determinó salir en busca del enemigo, que habia avanzado hasta Aguanueva. Con el objeto de llevar adelante esta resolucion, espidió las órdenes oportunas: en la ciudad se notó al punto el movimiento y la agitacion consiguientes á la salida del ejército: se organizó todo para la marcha, y las tropas comenzaron á emprenderla, deseosas de combatir de nuevo con los invasores.

La infantería y la artillería no habian salido hasta entonces de San Luis; pero la caballería estaba fuera desde antes, dividida en cuatro brigadas, escalonadas del modo siguiente: una á las órdenes del general Torrejon, se encontraba en Bocas: otra, del general Juvera, estaba en el Venado: la tercera, de que era jefe el general Andrade, habia permanecido algun tiempo en el Cedral, avanzando luego hasta la Encarnacion; y la cuarta, que mandaba el general Miñon, despues de haber sorprendido en la misma Encarnacion un destacamento de mas de cien americanos, que cayeron prisioneros, fué á situarse en la hacienda del Potosí.

El movimiento del ejército empezó el 28 de enero, dia en que salió toda la artillería con sus trenes y el material de guerra, acompañada del batallon de zapadores y de la compañía de San Patricio. El 29 la siguió la division del general Pacheco, denominada primera; el 30 la segunda, mandada por el general Lombardini; el 31, la tercera, á las órdenes del general Ortega. El cuartel general dejó á San Luis el 2 de Febrero.

Triste era el aspecto que presentaba la ciudad, formando contraste el silencio y soledad en que entonces quedó, con el bullicio, la algazara, el gentío, la animacion de los dias anteriores. La poblacion habia recibido en su seno, á mas del número crecidísimo de militares que allí se habia reunido de varias partes, á las familias de muchos de ellos; y aunque no todas abandonaron la ciudad cuando salió el ejército, sí lo acompañaron algunas en seguimiento de los diez y ocho mil hombres de que en aquella época se componia, y cuya falta hubiera sido suficiente por sí sola para dar á San Luis la apariencia de una ciudad que se encuentra de pronto sin una parte considerable de sus habitantes.

La infantería, caminando en el órden que hemos señalado, hizo las jornadas siguientes: al Peñasco, Bocas, la Hedionda, el Venado. Charcas, Laguna Seca, Solís y la Presa. Los padecimientos del ejército empezaron desde los primeros dias de su salida. La division de Ortega dejó en la Hedionda tres muertos de frio, número que, aunque imperceptible, por decirlo así, era ya un indicante de lo que se sufriria del rigor de la estacion. Tambien cansados quedaron ya bastantes soldados al cabo de algunos dias de camino; pero estos sufrimientos nacientes no alteraban la decision con que las tropas iban al encuentro del enemigo. Su entusiasmo se aumentó al encontrar primero en Bocas, y luego en el Venado, las dos secciones en que venian los americanos capturados por el general Miñon. La presencia de aquellos enemigos vencidos era un suceso de feliz agüero: parecia un pronóstico que anunciaba que la misma suerte correria el ejército entero del general Taylor.

El 3 de febreró comenzó á soplar un recio norte, que continuó todo el dia; cayó una ligera lluvia, y se sintió un frio bastante rigososo. El 4 siguió el temporal: la lluvia no cesaba: el frio llegó á ser glacial: la tropa resentia ya de una manera notable los estragos de la mala estacion. La division de Ortega pasó estos dos dias en el Venado; la de Pacheco en Solís; la de Lombardini en Laguna Seca. Esta hacienda, compuesta de un corto número de jacales, no podia alojar á los cinco mil soldados que habian llegado allí. En cada jacal se

habian metido tantos, que casi no podian moverse. Privados de lumbre para calentar sus miembros entumecidos, procuraban comunicarse calor mutuamente con el contacto de sus cuerpos, con el vaho, con la friccion de las partes en que mas impresion hacia el frio.

Por fortuna el 5 el tiempo cambió. Disipóse la niebla: las nubes se rasgaron: el sol resplandeció radiante y magnífico, derramando su luz y su calor tan apetecidos, vivificando la naturaleza entera, volviendo á la vida al sufrido ejército, que sentia reanimar sus fuerzas y renacer su contento y su buen humor. Pero á pocas horas el alivio se convirtió en sufrimiento de otra especie: el calor se hizo tan insoportable como lo habia sido el frio los dias anteriores: los rayos abrasadores del astro del dia sofocaban á los soldados, que en vano buscaban una sombra benéfica en aquellos campos, donde solo se encuentran, á largas distancias, uno que otro grupo de palmas aisladas y mustias en medio del desierto. No habia tampoco en el camino agua con que apagar la sed; y se veia aun lejano el término de una jornada en que tanto sufrian no solo los soldados, sino las mujeres que los seguian, muertas de cansancio y cargando á sus desfallecidos hijuelos.

Los padecimientos de las tropas decidieron al general en jefe á mandar que las divisiones descansasen un dia en Matehuala, continuando al siguiente su camino. Aquel respiro era necesario para proporcionar algun lenitivo á los males que ya entonces se sufrian, y que eran sin embargo nada en comparacion de los posteriores.

En Matehuala se reunió al ejército la brigada del general Parrodi, compuesta de mil hombres, la que formó desde entonces parte de la division de Ortega.

Hasta el 10 no hubo otra cosa particular de que deba hacerse mencion; pero ese dia volvió á soplar el norte. El cielo se cubrió de nubes negras, que interceptaron los rayos del sol, anunciando un fuerte aguacero, que no tardó en caer: el viento azotaba con furia el rostro, y la arena que levantaba ofuscaba la vista.

Cuando el temporal empezó, la primera division estaba en marcha de las Animas para el Salado, y fué la que menos sufrió. La segunda se hallaba en el Cedral; y considerando el general Lombardini los estragos que padeceria si se continuaba la marcha, dispuso descansar allí un dia. La division de Ortega, ó tercera, que ignorante de esta detencion salió de Matehuala, se encontró con que el Cedral estaba ocupado, y por órden superior contramarchó al mismo Matehuala, haciendo así la jornada doble con aquel tiempo insufrible. Su tránsito quedó regado de enfermos y cansados.

El general Santa-Anna, informado de la permanencia en el Cedral de la division de Lombardini, se irritó fuertemente contra este jefe, y le dió órden para que marchara á las Animas, lo que verificó el dia siguiente.

El 11 se desató el norte completamente: siguió la lluvia: el agua, congelándose en la atmósfera, produciendo una sensacion de frio dolorosísima, convirtió en poco tiempo la yerba del campo en una alfombra blanca en que se resbalaba el pié. El frio era tan intenso, que las partes descubiertas del cuerpo dejaban de sentirse; y paralizada la circulacion de la sangre, los infelices soldados desfallecian, y muchos exhalaban el último aliento. Horroroso era el espectáculo de tantas desgracias: las infortunadas víctimas infundian lástima, al verlas perder infructuosamente una vida que hubiera debido tener un término mas noble en la lucha gloriosa contra el eneimgo esterior.

En la noche acampó la division de Lombardini en las Animas: sus males llegaron á ser verdaderamente intolerables; se dormia al vivac: se veia á los soldados en medio de la llanura, al rededor de una que otra fogata, que era cuanto permitia la escasez de leña, agrupándose todos cerca del fuego, disputándose como el mayor de los bienes un lugar que les permitiera gozar de su calor apetecido. Solia tambien presentarse algun pastor que traia á sus ovejas medio muertas de frio, y que procuraba reanimarlas acercándolas á la lumbre.

La absoluta falta de recursos en las Animas obligó al general Santa-Anna á mandar á Lombardini que hiciera contramarchar á la division el 12 á Vanegas, hacienda en que habia los necesarios para la tropa.

Entretanto la de Ortega habia vuelto á salir de Matehuala para el Cedral, en donde pernoctó: la caballería permaneció en Matehuala, habiéndose reunido desde antes las brigadas de Torrejon y Juvera, que habian dejado pasar por delante á todas las divisiones, y que marcharon desde entonces á una jornada de retaguardia de la infantería. El cuartel general, que habia llegado tambien á las Animas, encontró este rancho enteramente ocupado por las tropas, y tuvo que contramarchar á Vanegas.

El 13 comenzó á variar el tiempo: aunque todo el dia estuvo nublado y lloviznando, no nevó tanto como los anteriores: el frio disminuyó notablemente. Sin embargo, el desaliento se aumentaba con justicia: el número de muertos habia sido crecido: en las filas habian quedado claros enteros, como los que dejan en una batalla las balas de cañon de las baterías enemigas. Y el mal no se limitaba á solo las personas: el parque, mojándose, se ponia inservible: las armas se enmohecian: los zapatos se achicharraban, oprimiendo la piel y destrozándola, y luego se rompian é inutilizaban.

El dia 14 se continuó la marcha, aumentándose el número de enfermos, y no disminuyendo el de muertos. Se recibió correo de México, en que venian los primeros anuncios de la revolucion que estalló luego. El ejército recibió con placer, en medio del desierto, las cartas que á cada uno dirigian su familia, sus amigos, las personas todas con quienes lo ligaba el cariño. Las leian con avidez: aquella era la última vez que debian tener noticias de cuanto amaban, antes de la batalla que se iba á dar; y teniendo á la vista la perspectiva de una muerte probable, las consideraban como una tierna despe-

dida. Muchos, en efecto, sucumbieron en el combate, dejando sin respuesta aquellas cartas queridas; pero si su pérdida fué una justa causa de afliccion, su nombre, ensalzado por la gloria, debe ser un lenitivo y un consuelo.

El sol, oculto desde el 10, apareció de nuevo, trayendo consigo la esperanza y el remedio de los sufrimientos esperimentados en su ausencia. Es necesario haber pasado tres dias en el desierto, entre una niebla densa, cayendo un fuerte aguacero, sin abrigo, con frio, careciendo de medios de calentarse, para comprender lo que valia cada rayo de aquel sol que bañaba las frentes de nuestros soldados. Se le recibió como á un amigo que se espera, como á un bienhechor que ha diferido sus favores para el momento mas crítico: vivas y aclamaciones de júbilo resonaron en su obsequio: parecia que el astro recobraba el imperio que ejerció en el Perú antes de la conquista de los españoles, y que los soldados del Norte, imitando á los súbditos de los Incas, iban á doblarle la rodilla para adorarlo como á un Dios.

Los víveres que con anticipacion se habian colocado en los puntos del tránsito, empezaron á escasear desde el 14. Las raciones, bastante limitadas desde antes, quedaron aun mas reducidas, dejando casi sin saciar el hambre de las tropas. La miseria continuó mas horrorosa cada dia de los siguientes, con lo que naturalmente desfallecian las fuerzas, y acrecian los sufrimientos, sobrellevados con una paciencia digna de los soldados que iban á pelear por su pais.

Escalonadas las divisiones como se ha visto, prosiguieron la marcha hasta la Encarnacion. Sus padecimientos, lejos de ir á menos, se aumentaban mas y mas. Las jornadas, largas y penosas, se hacian sin encontrar en el camino habitacion alguna, hasta que se llegaba al punto lejano en que se debia pasar la noche, y aun entonces no habia local en que acomodarse: los soldados dormian al vivac, espuestos á todo el rigor de la intemperie. El agua escaseaba de tal suerte, que solo la habia en uno que otro lugar á distancias considerables, y saladísima; de manera que no se podia apagar la sed ardiente que producia la agitacion del camino. No habia tampoco modo de acogerse á la sombra amiga de los árboles, porque escepto una que otra palma, el desierto no los tenia como antes se indicó: lo único que habia en abundancia, era la yerba llamada *gobernadora* (*zigophillum tabago*), que se distinguia en todas direcciones, hasta donde alcanzaba la vista. En el mar, luego que se ocultan las costas, no se ve mas que cielo y agua; en aquel desierto no se veia mas que cielo y yerba, hasta que alguna ranchería distante, muy parecida á los aduares de los salvajes, aparecia como una isla en aquel océano terrestre.

La division de Pacheco llegó el 17 á la Encarnacion; la de Lombardini, el 18; la de Ortega, el 19; las brigadas de caballería de Torrejon y Juvera, el 20 y el 21. En aquella hacienda se encontraba hacia dias el general Andrade, cuya corta fuerza, impropiamente llamada brigada, se componia de unos cuantos soldados presidiales. Las avanzadas del enemigo habian estado á tiro de fusil.

El ejército entero se habia concentrado en la Encarnacion, donde se detuvieron las primeras tropas en espera de las que venian atras. Una vez reunidas todas, les pasó revista el general en jefe, que montó entonces á caballo, y recorrió las filas de sus soldados entre los mas entusiastas vivas. Su presencia en medio de su estado mayor, anunciaba que el momento del peligro estaba próximo y que se disponia á arrostrarlo con valor. Segun el estado que se formó allí de las fuerzas, habia entonces 14,000 hombres de todas armas. Así, antes de encontrar el enemigo, habia ya una baja de 4,000, provenida de los muertos, de los enfermos, de los cansados y de los desertores. Pero los que quedaban, se sentian reanimados con solo la proximidad del enemigo; disponian sus armas para el combate; victoreaban á sus jefes; daban muestras del arrojo con que se condujeron luego en la batalla.

A la una del dia 21 tomó la tropa su rancho, y llenó de agua sus caramañolas: despues salió para el puerto del Carnero. Abrian la marcha los cuerpos ligeros, mandados por el general Ampudia: seguia detras el batallon de zapadores con la batería de á 16: luego las tres divisiones de Pacheco, Lombardini y Ortega, denominadas entonces, la primera, de vanguardia; la segunda, del centro; la tercera, de retaguardia; despues, el resto de la artillería con sus correspondientes dotaciones, y el material de guerra; en seguida, la caballería de Juvera y Torrejon; y cubria el general Andrade la retaguardia de todo el ejército.

Aunque el general Santa-Anna dió órden para que no pasasen de la Encarnacion las mujeres que seguian á la tropa, no fué obedecido; de suerte que un número muy grande de ellas continuó para adelante, formando un nuevo ejército.

La noche se pasó en el puerto del Carnero: allí estuvieron los cuerpos ligeros y los húsares y el resto de las tropas entre un magnífico palmar. En la noche, dice una relacion que un testigo ocular publicó en un periódico de la capital, "el frio nos atormentó lo que no es decible: el ejército crugido, casi por un instinto de desesperacion prendió fuego por diversos puntos al bosque de palmas. La llama trepó incendiando sus copas, y un océano de fuego se improvisó con sus olas horrorosas en medio de los aires ... El espectáculo era imponente, sublime; á su luz se veia á los soldados hambrientos, desfallecidos de frio, como un ejército de cadáveres."

El 22 se continuó la marcha: el general Santa-Anna volvió á montar á caballo: se presentó á las tropas escitando su ardimiento: se adelantó hasta donde marchaban las mas avanzadas, cuyo entusiasmo subia de punto al verlo. No se tardó en recibir noticias de que los americanos, que se habia creido que se defenderian en el punto de Aguanueva, habian abandonado esta hacienda, entregándola antes á las llamas.

Luego que Santa-Anna se cercioró de la verdad de lo que se le referia, partió velozmente hasta

Aguanueva, con su estado mayor y los suyos. Llegado allí, determinó seguir adelante en persecucion del enemigo, por lo que mandó órden á la caballería para que tomara la vanguardia. Cumplióse con lo mandado; y mientras las divisiones de infantería se detenian para proveerse de agua, la caballería entera pasó sin que un solo hombre se detuviera á beber una gota, á pesar de que venian todos cansados, sin aliento y muertos de sed. Al atravesar la hacienda, dirigian la vista con tristeza al aguage, que los convidaba con sus ondas cristalinas; pero sumisos á la voz del deber, se alejaban á todo escape, sin abandonar sus filas.

Poco se dilató en alcanzar á los enemigos en el campo de batalla conocido con el nombre de la Angostura. El terreno que se acababa de andar, estaba formado de vastas y estensas llanuras, en que no se hubiera podido resistir el empuje vigoroso de nuestras tropas, principalmente el de nuestra hermosa caballería; pero en donde el enemigo se habia detenido para combatir, empezaban dos séries sucesivas de lomas y barrancas, que constituian una posicion verdaderamente formidable. Cada loma estaba defendida por una batería, pronta á dar la muerte á los que intentaran tomarla; y la disposicion del lugar, que presentaba grandes obstáculos para el ataque, manifestaba con claridad que, aun cuando las armas mexicanas obtuviesen el triunfo, no seria sin una pérdida de consideracion.

Luego que la caballería llegó á la Encantada, desde donde avistó al enemigo, comenzó á batirse en tiradores. Inmediatamente envió órden el general en jefe para que la infantería apresurara su marcha, caminando á paso veloz. Así se verificó: á pesar del cansancio de la tropa, se siguió adelante hasta llegar á la Angostura, con lo que se completó una jornada de 12 leguas. La fatiga mató á varios soldados, que quedaron tendidos en el camino. Luego que llegó la infantería, la brigada del general Mejía se situó á la izquierda de éste entre unos sembrados, sostenida por un cuerpo de caballería. El resto de la infantería se colocó á la derecha, formando en dos líneas con sus competentes reservas y baterías. Las brigadas de caballería quedaron á la retaguardia.

Respecto de los cuerpos ligeros, el general en jefe dispuso que Ampudia, que los mandaba, fuera á apoderarse de un cerro que habia quedado abandonado á nuestra derecha, y que importaba demasiado ocupar para el éxito de la batalla. Los cuerpos ligeros se dirigieron á esa posicion; pero el general Taylor conoció entonces la falta que habia cometido, y para remediarla envió por su parte una fuerza respetable, esperando que llegaria primero que la nuestra. Las dos divisiones se acercaron una á otra: conociendo que la ocupacion del cerro no era ya empresa fácil, y que no debia quedar sino en poder del vencedor, rompieron sus fuegos, trabando un reñido combate. Ademas de la oposicion del enemigo, aquella eminencia presentaba por sí misma obstáculos de consideracion: el ascenso era casi perpendicular; de suerte que aun para subir el parque habia penosas dificultades, siendo necesario valerse de mil arbitrios para superarlas.

El combate continúa con encarnizamiento: la noche cierra completamente, y está aun indeciso el resultado. Los cuerpos ligeros se baten con denuedo: el resto del ejército, simple espectador de la accion, sigue ansioso con la vista la direccion de los fuegos, luchando entre la duda y la esperanza. "Luego que oscureció," dice la relacion citada anteriormente, "el espectáculo era magnífico. Se veia " flotar realmente en los cielos una nube de fuego, " que ó se elevaba ó se abatia, segun los enemigos " ganaban ó perdian terreno." Por último, los americanos ceden; sus soldados se retiran; los nuestros coronan el cerro tan tenazmente defendido como intrépidamente ganado.

El resto de la noche se pasó al vivac y enfrente del enemigo. Estuvo lloviendo: el frio era crudísimo: se habia prohibido hacer lumbradas, por lo que no se veia ninguna luz en el campamento. La mayor parte del ejército esperaba el combate indiferente y tranquilo, como si la muerte no girara sonriendo sobre sus cabezas, mientras algunos oficiales velaban, agobiados de los pensamientos que siempre dominan la víspera de una gran batalla.

Amaneció el 23: la aurora de aquel dia de grandioso recuerdo, fué saludada con las marciales dianas de los cuerpos: el general Santa-Anna estaba ya á esa hora á caballo dando sus disposiciones. El fuego de cañon comenzó: las tropas ocuparon sus puestos: la brigada del general Mejía pasó de la izquierda á la derecha del camino. La batalla se generalizó poco despues; y como no hubo tiempo para repartir el rancho, los soldados pelearon todo el dia sin tomar alimento.

El combate comenzó por el cerro ganado la víspera, y que de nuevo disputaron los contrarios sin fruto á los cuerpos ligeros. Entre siete y ocho de la mañana ordenó el general en jefe que se diese una carga sobre el enemigo. Entonces avanzaron todas las tropas, moviéndose en batalla paralelamente: por el camino iba una columna á las órdenes del general Blanco (D. Santiago) compuesta de los batallones de zapadores, misto de Tampico y fijo de México, llevando al regimiento de húsares á la izquierda. A la derecha de esta columna marchaba la division del general Lombardini, que formaba el centro de nuestra línea, y á su lado la del general Pacheco. Un poco atras, y siempre á la derecha como sirviendo de reserva, seguia la del general Ortega; y el general Ampudia con los cuerpos ligeros, reforzados con el 4.° de línea, seguia batiendo á las fuerzas americanas que habia al pié del cerro.

La línea enemiga era oblícua, de suerte que, aunque nuestro ejército marchaba paralelamente como se ha dicho, la columna del camino empezó á recibir un mortífero fuego de cañon, mientras que las otras divisiones estaban aun lejos del enemigo. Sin embargo, aquella no se desconcertó: los soldados seguian impávidos para adelante, cerrando los claros que las balas abrian en sus filas, con la arma al brazo, y esperando llegar á la bayoneta para vengar la

muerte de sus compañeros, impunemente sacrificados; pero el general Santa-Anna, observando los estragos que sufria, dispuso que se detuviera, abrigándose tras de una colina que podia defenderla del fuego de los americanos.

Entretanto, las divisiones de Lombardini y Pacheco habian roto los suyos, que fueron al punto contestados. Cuando se empeñó el combate, recibió una herida honrosa el general Lombardini, que tuvo que retirarse del combate, recayendo el mando de su division en el general Perez. La tropa del general Pacheco, casi toda bisoña, vacila y no tarda en desbandarse, acosada por el fuego certero que recibia de frente, y mas aún por el de flanco, que la desordena completamente. La dispersion es general: en vano Pacheco, con un valor digno de elogio, procura contener á sus soldados, que no se detienen hasta que llegan á las últimas filas. El enemigo, por su parte quiere aprovecharse de la ventaja que ha obtenido para alcanzar el triunfo: avanza intrépidamente; pero la division del general Perez, con serenidad y firmeza, hace un cambio de frente sobre la derecha, y lo obliga á retroceder. Aquel diestro movimiento es favorecido por una batería de á 8 que mandaba el capitan Ballarta, y que Santa-Anna puso á las inmediatas órdenes del sereno general Micheltorena. El fuego de las piezas que la componen, ocasiona á los contrarios pérdidas de consideracion: todos los tiros se aprovechan por la corta distancia á que combaten unos de otros, siendo de una loma á la inmediata: los americanos, que han soñado un momento con la victoria, se retiran destrozados, quedando el campo cubierto con los cadáveres confundidos de los valientes que por ambas partes han caido en esta sangrienta lucha.

Grande habia sido en efecto el arrojo con que unos y otros habian peleado: ya trepan nuestros soldados á la loma, cargando á la bayoneta; ya descienden á la barranca, revueltos con los enemigos: ahora suben de nuevo sin dejar de combatir; luego vuelven á precipitarse de arriba á abajo, como una avalancha; y así pierden ó ganan terreno, y así perecen los mas distinguidos, y así por fin, quedan dueños del terreno ganado á costa de esfuerzos heróicos.

El triunfo hubiera sido completo desde aquel instante, si la caballería hubiese estado á la mano, para arrojarse sobre los restos desorganizados de las fuerzas vencidas: por desgracia estaba algo distante, y cuando llegó ya las encontró rehaciéndose. Sin embargo, carga con denuedo, dirigida por el valiente general Juvera: todos cumplen con su deber: el general D. Angel Guzman, coronel del regimiento de Morelia, se distingue de una manera especial, rechazando al enemigo hasta la hacienda de Buena-Vista. Parte de la caballería siguió tan lejos en su persecucion, que para volver á nuestro campo, tuvo que tomar por la retaguardia de las tropas de Taylor, viniendo á salir por la izquierda de la posicion.

En la primera carga que acabamos de referir, habian vencido las armas mexicanas; pero las ventajas que el terreno presentaba á los enemigos, exigian esfuerzos continuados, y no una victoria, sino muchas. Replegadas sus tropas de una loma, se reorganizaban en la siguiente: era necesario irlas tomando una por una, á costa de la sangre de la parte mas escogida del ejército.

Para dar la segunda carga, antes que se disipe el entusiasmo del triunfo, se forma una nueva línea de batalla, á la que entran todas las tropas de reserva, incorporándose con las que ya se habian batido. La columna que hemos dejado en el camino, defendida por una colina, viene ahora á formar la reserva de esa nueva línea. Nuestra tropa avanza ordenadamente: la batería del general Micheltorena, única que jugaba por nuestra parte, destroza á los contrarios: se llega á la bayoneta, batiéndose los soldados cuerpo á cuerpo: por segunda vez nuestros valientes vencen: los americanos se replegan á la loma inmediata, dejándonos por trofeo uno de sus cañones y tres banderas.

En estos momentos se presentan al general en jefe unos parlamentarios, intimando rendicion. Santa-Anna les contesta con dignidad, negándose á acceder á tan original pretension. Hubiéramos pasado este hecho en silencio, como insignificante, si no fuera porque el envío de los referidos parlamentarios, provino de la inteligencia en que estaba el general Taylor de que Santa-Anna le habia enviado otro previamente, y así lo asegura en su parte oficial. En aclaracion de los hechos, vamos á esplicar en lo que consistió esta equivocacion.

Al dar nuestras tropas la segunda carga, el teniente de plana mayor D. José María Montoya, que iba en las primeras filas, quedó confundido entre los americanos. Viéndose solo, y no queriendo ser muerto ni hecho prisionero, se valió de la estratagema de fingirse parlamentario, por lo que fué llevado á la presencia del general Taylor. Este lo hizo volver á nuestro campo, en compañía de dos oficiales de su ejército para que se entendieran con el general Santa-Anna; pero Montoya, que tenia sus razones para no presentársele, se separó de los comisionados, los que cumplieron con su encargo.

Despues del segundo combate, que seria entre las diez y las once del dia, cayó una ligera llovizna: los soldados toman algun respiro, y á las doce vuelven á marchar de nuevo sobre las posiciones del enemigo. Habian vuelto ya á entrar entonces en batalla los zapadores y demas cuerpos, que estuvieron de reserva. El general Taylor, creyendo débil nuestra izquierda, hace avanzar algunas fuerzas en aquella direccion, las que hallan una resistencia invencible. La brigada de Torrejon carga sobre ellas, y pierde á sus mejores oficiales y soldados. La accion se generaliza; nuestra línea avanza; los cuerpos ligeros, que en el curso de la batalla habian hecho retroceder á las tropas que encontraron al paso, estaban ya en el estremo de la loma misma en que se batian los enemigos. De nuevo se empeña la refriega; por ambos lados se multiplican los muertos y los heridos; unos atacan bizarramente; otros se defienden con gallardía;

ninguno cede; el combate se prolonga por horas enteras; y solo al cabo de inauditos esfuerzos, es cuando se logra arrollar al enemigo hasta su última posicion. Otras dos piezas suyas y una fragua de campaña, cayeron en nuestro poder.

En aquellos instantes se suelta un fuerte aguacero; las tropas, muertas de cansancio, se detienen; el general Taylor, que ha tenido que retroceder de loma en loma, perdiéndolas todas despues de una obstinada resistencia, se prepara á hacer el último esfuerzo antes de ceder enteramente la palma de la victoria; pero la batalla ha cesado: la carga que se acaba de dar, fué el postrer empuje de nuestras fuerzas. El enemigo no se cree derrotado, porque si bien ha perdido todas sus posiciones, menos una, le basta conservar ésta en actitud hostil para pretender la gloria del vencimiento. Por nuestra parte, se proclama el ejército vencedor; alega por títulos los trofeos adquiridos, las posiciones tomadas, las divisiones enemigas vencidas. La verdad es que nuestras armas derrotaron á los americanos en todos los encuentros, sin que el éxito de la batalla nos fuera favorable; hubo tres triunfos parciales, pero no una victoria completa.

Durante la accion, la brigada del general Miñon estuvo á retaguardia del ejército de Taylor, aproximándose ya á Buena-Vista, ya al Saltillo. Su inaccion ha dado lugar á una ardorosa polémica entre los generales Santa-Anna y Miñon, en la que no entraremos nosotros, porque nuestro objeto principal es referir los hechos tales como pasaron, sin tomar parte en las discusiones á que algunos han dado lugar.

La nacion tuvo que lamentar sensibles pérdidas en esta batalla: allí se derramó la sangre de sus hijos mas valerosos: cuarenta jefes salieron heridos; entre los muertos debemos mencionar á los tenientes coroneles D. Francisco Berra y D. Félix Azoños; comandante de batallon D. Julian de los Rios; y comandantes de escuadron D. Ignacio Peña, D. Juan Lullando y D. José Santoyo, que sucumbieron sobre el mismo campo de batalla.

En la relacion antecedente no se ha hecho mas que esplicar los movimientos del ejército entero, omitiendo rasgos de valor y patriotismo, en que no se puede entrar en esta clase de artículos. Con todo, diremos en general: que á mas de las personas cuya conducta se ha elogiado con justicia, hubo muchas otras que merecieron igualmente la estimacion de sus conciudadanos. Se vió á varios jefes de cuerpo tomar en la mano la bandera del suyo, y conducir á los soldados al combate, ocupando el puesto de mayor peligro. La oficialidad se condujo con dignidad y decencia. El valor de las tropas ha logrado las alabanzas aun de los mismos enemigos, que solo han hablado mal de algunos generales, asegurando que si todos hubieran imitado el ejemplo de sus subordinados, habrian decidido en favor nuestro el éxito de la batalla.

El general Santa-Anna no ha participado de esta inculpacion. Amigos y enemigos han reconocido el valor con que constantemente arrostró el fuego. ¡Lástima es que sus combinaciones no correspondieran á su denuedo; que sus faltas ofuscaran el esplendor de sus méritos; que sea preciso censurar su conducta como general, al mismo tiempo que alabamos su arrojo de soldado!

La batalla de la Angostura habia concluido. Las columnas, dueñas del campo de batalla, recibieron de improviso la órden de poner fin al combate, y de retirarse á la oracion de la noche para Aguanueva, donde encontrarian las provisiones y recursos de que tanto necesitaban, y que faltaban enteramente en el sitio donde habian peleado. La retirada comenzó por la artillería, los trenes y los carros; en seguida iban las diversas brigadas y cuerpos, quedando encargado de pernoctar en el campo, y de hacer lumbradas en toda su estension, para engañar al enemigo, el general Torrejon con la tercera brigada, compuesta de un escuadron del Ligero de caballería, los regimientos 3.°, 7.° y 8.°, y el activo de Guanajuato.

Nuestros soldados habian desplegado un valor digno de mejor suerte; se habian arrojado con intrepidez sobre el enemigo, salvando barrancas, subiendo lomas, precipitándose sobre las baterías americanas que aclaraban sus filas; y al caer heridos de muerte esclamaban: "¡Viva la República!" y espiraban. Así peleando por causas menos justas, se encarece que los valientes del ejército grande que el capitan del siglo mandaba, fallecieran en el combate, sin proferir en su agonía mas grito que los de "¡Viva la Francia! ¡Viva el emperador!"

A aquellos cuyas heridas eran de menos gravedad, los llevaban á media legua del lugar de la accion, y allí, al aire libre, unos pocos facultativas, con remedios contados é insuficientes, los curaban eficazmente. Tal era el *hospital de sangre* en que fueron asistidos, desde los jefes de mas distincion y categoría, hasta los mas infelices soldados. Esos desgraciados no sabian aún la suerte que les estaba reservada: ellos no podian conocer que la muerte hubiera sido para muchos un mal menos funesto, un destino envidiable.

Al tomar el ejército el camino para Aguanueva, una escena de horror vino á conmover el corazon de los que habian visto con serenidad el peligro en los momentos mas críticos del combate. Los heridos ascendian á ochocientos, y el corto número de medios de trasporte de que se podia disponer, no permitia que fueran llevados todos. Fué, pues, preciso entregar á una gran parte á su desgraciada suerte. Esos hombres abandonados en medio del desierto, revolcándose en su sangre, tiritando de frio, con una sed devoradora, y sin medicinas, sin abrigo, sin alimento, veian desaparecer á sus compañeros, llevándose consigo su vida, su esperanza, y manifestaban en su rostro lívido la horrible calma de la desesperacion. A su vista se presentaban ya los coyotes y perros, que esperaban el momento en que podrian empezar su espantoso banquete. Los que mas afortunados pudieran escapar

de los horrores de aquella noche, tenian á lo menos un porvenir menos cruel: contaban con la piedad de los enemigos; y en obsequio de la justicia debe decirse, que estos cumplieron con lo que mandan las leyes de la guerra y exigen los deberes de la humanidad.

Por su parte, los que se retiraban, no podian ver sin un vivo dolor á aquellos heridos que tenian que abandonar. Muchos dejaban entre ellos parientes, amigos, de quienes iban á separarse para siempre; y sin poder siquiera pagarles el último tributo del cariño, los dejaban para que los coyotes hicieran pasto de sus restos. Y para colmo de infortunio no era esa la postrer pena que tenian que sufrir en aquella noche del 23, que ocupará una página de luto en nuestros fastos militares.

La retirada habia empezado á la oracion; pero el ejército, que no formaba ya mas que una masa informe, caminaba lentamente, embarazándose unas brigadas á otras, y avanzando con dificultad. Así fué que aunque el campo de batalla no distaba más que cuatro leguas de Aguanueva, no se comenzó á llegar á este punto sino de las diez de la noche en adelante. Aquella hacienda, que los americanos habian incendiado al retirarse, ardia aún cuando volvieron nuestras tropas. A un lado del camino habia un estanque fangoso, al que se arrojaron los soldados muertos de sed; pero el agua, en vez de procurarles algun alivio, solo sirvió para abrirles la tumba, pues apenas la habian tomado, cuando espiraban en medio de las mas horribles convulsiones. Los pocos heridos que habian logrado arrastrarse hasta allí, y muchos de los que llegaban fatigados, aunque sin lesion, fallecieron de esa manera; y su sangre, mezclada con el fango del estanque, hacia mas insoportable esa bebida. Y sin embargo, no habia otra agua con que saciar la sed devoradora de la tropa, y no faltó quien acercara sus labios á aquel brebaje inmundo, asqueroso y mortífero.

Pronto el aspecto de los cadáveres, el estertor de los moribundos, las quejas de los heridos, las maldiciones de todos, añadieron nueva afliccion á los espíritus, contristados ya por tantos padecimientos. El espectáculo que se ofrecia á la vista infundia el mas penoso desconsuelo: se andaba sobre los muertos; se atropellaba á los que no habian aún exhalado el último aliento: por un lado se encontraban mujeres sollozando sobre los cuerpos ya inertes de sus deudos; por otro se presentaban asistiendo á los que padecian de sus heridas: éstas lavaban ropa sucia en la agua llena de lodo y de sangre; aquellas acallaban á sus hijuelos que lloraban sin saber por qué. Los carros y los trenes embarazaban el camino: las bestias de carga tropezaban á cada paso: los caballos y mulas de silla y tiro, cansadas y sin haber comido, apenas podian moverse: todo era confusion, todo angustias y sufrimientos. A lo menos en el campo de batalla, la noche, con sus sombras protectoras, encubria la mitad de los estragos; pero en Aguanueva el cuadro de los horrores de la retirada se descubrió en toda su deformidad, alumbrado por la luz rojiza del incendio, que se confundia con los rayos pálidos de una luna amarillenta y lúgubre.

Por fin, acabaron de llegar todos los cuerpos, y sin establecer órden ni arreglo, cosas imposibles en aquel momento, se distribuyeron los víveres que habia. El resto de la noche se pasó descansando parte de la fuerza, y entregada la otra á los sufrimientos que no habia medio de aliviar. Al amanecer el dia 24 se tocó llamada: aquel toque guerrero reanimó á las tropas, disipando el desaliento que se habia apoderado de sus ánimos, al ver de cuán poco habian servido tantos trabajos y esfuerzos. La revista que se mandó pasar dió á conocer la inmensa pérdida del ejército, ocasionada no tanto por las bajas habidas en la batalla, cuanto por la dispersion de la noche anterior, dispersion que se continuó los dias siguientes, y cuyo resultado fué que los cuerpos quedaran reducidos á meros cuadros, en que apenas se veian unos pocos oficiales y soldados, agrupados junto á su bandera.

Para establecer algun órden, se dispuso la formacion de nuevas líneas, reorganizando los batallones con compañías de diversos cuerpos, á fin de que el ejército presentara aún un aspecto imponente. Acababa apenas de verificarse esta operacion, cuando llegaron tres oficiales enemigos con el carácter de parlamentarios. Conducidos á la presencia del general en jefe, manifestaron que nuestros heridos habian sido recogidos y enviados al Saltillo, donde se les asistiria con todo esmero; hicieron á nombre del general Taylor un pomposo elogio del valor que nuestras tropas habian desplegado en la batalla, y ofrecieron, de parte del mismo, los refrescos y provisiones que sabia escaseaban en el campo. Brindaron, por último, con un arreglo sobre suspension de hostilidades y modo de terminar las diferencias existentes entre las dos naciones. El general Santa-Anna les contestó que agradecia, cual era debido, así la buena conducta observada con los heridos, como las ofertas generosas que se le hacian; pero que ni podia admitirlas, ni menos entrar en un convenio para el que no estaba autorizado por su gobierno, y que era ademas imposible, mientras no quedara libre el terreno que ocupaban las fuerzas americanas.

En el curso de la entrevista dispuso el mismo general, que en vez de que los oficiales parlamentarios volvieran á su campo con los ojos vendados, conforme al uso establecido para casos semejantes, se les pasara por enfrente del ejército para que vieran el estado que guardaba, y le pasasen revista si gustaban. El objeto que llevaba al dar este paso, era el que se convencieran por sus propios ojos de que la retirada de la Angostura no habia sido originada por terror á las armas enemigas, como igualmente de que, si habia que combatir otra vez, no le faltaban los medios necesarios, contando aun con una division florida, y con pertrechos y municiones en gran número.

En efecto, los oficiales parlamentarios, acompañados de dos ayudantes de Santa-Anna, pasaron revista á las fuerzas que permanecian aún sobre las armas. Su aspecto marcial, su continente res-

petable, su disciplina, y el valor que acababan de acreditar en Buenavista, llamaron vivamente la atencion de los enemigos, que les prodigaron elogios de todo género. Entre los cuerpos de caballería, en los que mas se fijaron fué en los húsares, en los coraceros y en el regimiento número 7. Manifestaron, sin embargo, que en los Estados-Unidos se hacia muy corto aprecio de esa arma, porque estaban convencidos de que costaba mucho y era de muy poca utilidad.

Concluido su exámen militar, se retiraron los comisionados del general Taylor, formando juicios bastante favorables al ejército mexicano. Acaso su actitud imponente coadyuvó en parte á evitar que el americano lo siguiera de cerca, picándole la retaguardia, y esponiéndolo á todos los reveses que son tan frecuentes en una retirada, cuando se pelea con un enemigo poderoso y emprendedor; aunque en verdad lo que mas principalmente nos libró de esos desastres, fué el estado de verdadera impotencia y nulidad á que la batalla redujo á la division invasora.

En Aguanueva creyó oportuno el general en jefe dirigirse á los valientes que mandaba, y publicó una proclama, en que no anduvo escaso de alabanzas por su comportamiento en aquella memorable espedicion. Recordábales sus servicios, encomiaba su intrepidez, llegando su entusiasmo hasta denominarlos "un ejército de héroes." Pronto ese general, inconsecuente en su modo de pensar, debia deprimir á los que entonces lisonjeaba, y tratar de ineptos y cobardes á los mismos jefes que halagaba en su proclama.

En la noche mandó reunir una junta de oficiales generales, para oir su opinion sobre el partido que convendria tomar. Todos fueron del mismo parecer que el general en jefe, y en consecuencia, se resolvió que el ejército continuaria su retirada hasta San Luis. Ni uno solo de los individuos que asistieron á la junta se opuso á una determinacion que iba á ser de funestos resultados para nosotros; y hasta algunos dias despues fué cuando el general Miñon manifestó su sentir, enteramente distinto del adoptado, consignándolo en una enérgica protesta que suscribieron los jefes de su brigada, y que no influyó poco en el tratamiento que recibió luego de Santa-Anna.

Con el objeto de disminuir las dificultades y embarazos que se preveian, se dispuso que tomaran la delantera todos los mutilados, los que efectivamente comenzaron á salir desde aquel mismo dia. El 25 los siguieron los que aun quedaban, y la suerte de unos y otros fué por cierto bastante lastimosa. Las camillas en que se llevaban á los de mas gravedad, se habian formado apresuradamente, unas con horcones de palo, otras con fusiles. Los dolientes carecian de colchon, de sábanas y almohadas, contando para su abrigo con solo unas jergas, sin que dejara de haber muchos á quienes faltaba aun esta cobija. Los mas de los heridos iban en treinta carretas, tiradas por bueyes, habiéndose preferido para colocarlos allí á los que daban menos esperanza de curacion. Se veian tambien varios jefes á quienes llevaban cargando sus soldados, entre los que hubo muchos que los atendieron con un esmero poco comun. Otros, por el contrario, se valian de la ocasion para cometer crímenes: se dispersaban y desertaban, no sin robar primero á sus desgraciados oficiales, y llevando la crueldad hasta el estremo de matarlos para mejor afianzar la impunidad de sus faltas. En suma, las acciones mas humanas y generosas formaban un notable contraste con las mas perversas, que no podian evitarse en aquel tumulto y confusion universal.

Este mismo desórden facilitaba á los soldados que se separasen de sus filas, ocasionando una numerosa dispersion. Los que armándose de mas constancia seguian aún sus banderas, empezaban á ser víctimas de nuevos padecimientos. La jornada de Aguanueva á la Encarnacion fué de 14 leguas: á lo largo de ella se unió la falta de alimentos sanos, la mas grave aún de la agua, de que no habia ni una gota, y la sensacion penosa de un frio horroroso que penetraba hasta la medula de los huesos. No habia esperanza de remediar estos males hasta que se llegara á Matehuala, punto en que se habian reunido algunos recursos.

El general Santa-Anna, diciendo que iba á disponerlos para las tropas, resolvió separarse de ellas, avanzándose con su estado mayor. Antes de alejarse mandó que el general Ampudia quedara sustituyéndolo en el mando en jefe del ejército, al que lo dió á reconocer con tal carácter. Semejante nombramiento produjo un descontento bastante marcado: la mayor parte de los generales desconocieron al que se acababa de revestir de superioridad sobre ellos, publicando con la mayor claridad la repugnancia que esperimentaban de servir á sus órdenes. Y así, aquel paso desacertado no hizo mas que enconar los ánimos y añadir un elemento nuevo de discordia á los males que se padecian.

El descontento comun obligó luego á Santa-Anna á separar á Ampudia del mando, que confió al general Pacheco; pero éste desde el Salado se habia separado del ejército. Resultó, pues, que no habiendo quien entrara con el carácter de general en jefe, cada brigada caminó independientemente de las otras, lo que por supuesto aumentó el desórden y la confusion.

Tantos golpes que se succedian sin interrupcion, afectaban necesariamente la moral, ya muy relajada del soldado. A la llegada de las brigadas á la Encarnacion, se notaba un desaliento general, que se aumentaba por momentos. Todas las clases estaban igualmente disgustadas, porque el sufrimiento era comun, y no habia quien tuviera mejor suerte que los otros.

En la hacienda mencionada se esperó la reunion de toda la fuerza, continuando el movimiento el 26 por la mañana. El cuartel general que seguia al general Santa-Anna, llegó hasta San Salvador, y continuó desde entonces con una jornada de adelanto. Las brigadas pernoctaron allí tambien, y á consecuencia de un nuevo arreglo, la caballería quedó cubriendo la retirada.

El 27 se caminó hasta el Salado, andando ese

dia once leguas. Allí se desarrolló un nuevo mal, que fué de los mas graves que se sufrieron. Los comestibles en los dias anteriores se habian reducido á carne maleada y piloncillo, y el agua que se bebia era saladísima. Los que habian tomado esos alimentos malsanos, se vieron atacados de una fuerte disenteria, que se propagó con una generalidad asombrosa, pues fueron muy contadas las personas á quienes no les dió. Los estragos de la enfermedad llegaron á ser en estremo deplorables: la muerte se cebó en las infortunadas tropas, en términos que todos los dias fallecia un número considerable de personas. El ejército parecia formado de cadáveres: el miserable estado á que se veian reducidos los enfermos era tal, que muchos tenian la piel pegada á los huesos, y su contraccion, descubriendo los dientes, daba al rostro una espresion de risa forzada que llenaba de horror.

Hasta las Animas, lugar adonde se llegó el 28, despues de una jornada de ocho leguas, se pudo dar á los enfermos un poco de arroz. Desde antes habian llegado allí algunos jefes heridos, á quienes servia de facultativo una vieja sucia y asquerosa, á la que por su aspecto repugnante habian dado el nombre de "la bruja." La caritativa mujer, con una generosa eficacia, se consagró al cuidado de dichos jefes, curando sus heridas, preparándoles sus alimentos, formando vendas é hilas con los girones de su camisa, de color equívoco, y desviviéndose por atenderlos. Semejante conducta no podia menos de escitar su gratitud: las atenciones de la anciana ganaron su voluntad; y poetizando el agradecimiento á la pobre enfermera, miraban como un ángel de consuelo á la que poco antes habian llamado bruja para vilipendiarla y escarnecerla.

En las Animas hubo que sorportar una nueva calamidad: parecia que estas formaban una serie interminable, y que el ejército debia apurarlas una tras otra. La que entonces aconteció, fué un temporal deshecho, que acabó con la poca energía que se conservaba aún. El único alivio que se esperimentó en medio de tan continuos desastres, fué el de una corta mejora en los alimentos, en razon de que se pudo dar una reducida racion de arroz.

El dia siguiente, que fué el 29, se anduvieron otras doce leguas: la jornada se rindió en el Cedral, en donde se consiguieron los primeros alimentos sanos y nutritivos, que eran tan necesarios para la tropa. Tambien se encontró un botiquin, objeto precioso para tanto enfermo como venia. No debe pasarse en silencio que estos auxilios los proporcionó el Sr. Yari, con generoso desprendimiento, compadecido de la situacion de sus compañeros de armas.

En el Cedral falleció el capitan de húsares D. José María Oronoz, ayudante del general Santa-Anna, á los 23 años de edad, de resultas de las gloriosas heridas que recibió en la Angostura. Su muerte fué aun mas sentida por el interes que inspiraba su hermano el teniente coronel D. Cárlos Oronoz, que lo habia venido asistiendo con la mas recomendable eficacia. Aquellos dos jóvenes eran un modelo de amor fraternal: siempre se les veia juntos: en todas partes se ayudaban recíprocamente, repartiéndose con igualdad las penas y los placeres. En los peligros, cada uno olvidaba el propio para no pensar mas que en el de su hermano; y aquella union afectuosa daba mas realce á sus modales finos y caballerescos, á su buena conducta como ciudadanos, á su valor y serenidad como militares. El dolor que desgarraba el corazon de D. Cárlos, hacia que muchos le tuvieran mas compasion que al mismo herido. Cuando éste falleció, sus amigos asistieron llenos de pena á sus funerales, y arrancaron á su hermano del sitio en que descansan los restos mortales de uno de los oficiales mas distinguidos del ejército del Norte.

Otro de los sucesos que mas se notaron en esa ocasion, fué la fe religiosa de que dieron prueba los veteranos, cuyos incesantes padecimientos infundieron en sus ánimos el saludable deseo de buscar consuelo en las doctrinas del Crucificado. Se les vió entrar en la iglesia, arrodillarse y permanecer muy largo rato orando con fervor. El aspecto de un valiente guerrero, que prosternándose ante los altares del Dios Omnipotente, implora su auxilio, es un hermoso espectáculo, que revela la nada de las grandezas humanas: hay algo de majestuoso y sublime en ver á un hombre, respetado y temido de sus semejantes, conocer su pequeñez, y rezar con devocion y humildad en el templo de su Creador.

La jornada del 30 fué del Cedral á Matehuala, punto en que como antes se indicó, se esperaba encontrar un acopio considerable de recursos, y que por ser una poblacion mas grande, debia creerse que daria mejor acogida á la tropa. Esta esperanza no tardó en desvanecerse: el recibimiento fué frio y despreciativo: aquel pueblo indiferente miró las desgracias acaecidas en el ejército, como si se hubiera tratado de hombres estraños y sin vínculos con los habitantes. El golpe que recibieron los que aguardaban el alivio de sus padecimientos, fué mas doloroso, porque les indicaba que no eran apreciados sus inmensos sacrificios.

Las brigadas llegaron tan fatigadas, que se hizo preciso darles dos dias de descanso, pasados los cuales, recibieron la órden de proseguir la retirada hasta San Luis. Antes de su salida, se supieron noticias de México, las que eran demasiado tristes, en razon de que comunicaban el pronunciamiento verificado contra la administracion de Farías. Grande fué el desaliento que produjeron nuevas tan desconsoladoras: los valientes que acababan de combatir con el enemigo estranjero, veian con pesar que no se olvidaban nuestras disensiones intestinas, cuando la invasion amenazaba acabar con todo, á la manera de un incendio que se propaga con rapidez en un bosque espeso y lleno de materias combustibles. La proximidad del peligro que corria Veracruz, daba nuevo pábulo á sus tristes presentimientos. La nacion acometida por el Norte, próxima á serlo por el Oriente, rumbo de fatal agüero, se daba en espectáculo al mundo, empeñando una lucha fratricida en la ciudad hermosa, á cuyas puertas tocaba ya la irrupcion de los americanos.

En Matehuala se verificó un suceso bastante no-

table: la prision del general Miñon. Es público que en el parte dado sobre la batalla de la Angostura, se le atribuyó la falta de no haber atacado al enemigo, segun se le habia prevenido, culpándolo de que no se hubiera obtenido un triunfo completo. Este antecedente, unido á la protesta de que antes se hizo mencion, y á varias observaciones que en el curso de la campaña habia hecho Miñon á Santa-Anna sobre sus operaciones, irritaron al último de tal manera, que se resolvió á sujetar á un juicio la conducta del general difamado; lo mandó prender y lo puso en rigorosa incomunicacion.

El 1.° de marzo empezaron á salir las tropas de Matehuala, sin que desde ese dia, hasta el 8 que llegaron al Peñasco, ocurriera cosa particular. En las haciendas de la Presa y Solis se manifestaron los primeros síntomas de gratitud: sus dueños asistieron con generosa hospitalidad al ejército proporcionando tambien alimentos adecuados para los enfermos y heridos. En el tránsito por el Venado se franquearon nuevos recursos con la mejor voluntad.

El 9 comenzaron á verificar las tropas su entrada en San Luis Potosí, en donde recibieron inequívocos testimonios de pública gratitud. Dicha ciudad, que lo mismo que el Estado entero de que es capital, dió repetidas pruebas del patriotismo de sus habitantes, y cuya escelente conducta, imitada de pocos Estados, debe avergonzar á los que no han cumplido con sus deberes; dicha ciudad hizo al ejército un recibimiento triunfal. Los sanluiseños se esmeraron en sus obsequios, sin pararse en esfuerzos de ninguna clase, por servir con cuanto pudieron á los soldados de la Angostura.

Los restos de aquel ejército, que habian visto salir entusiasta y respetable, volvian desalentados y reducidos á un corto número. Las penalidades del camino habian influido en la nueva desorganizacion de las brigadas. Los cuerpos llegaban con muy escasa fuerza, perdido el órden y relajada la disciplina. El estado que se formó de esas tropas desgraciadas, puso de manifiesto la pérdida casi increible del ejército: las bajas que sufrió de la Angostura á San Luis, ascendieron á 10,500.

Así quedó reducida á la mitad la fuerza que se habia conducido al combate. Los estragos de la retirada fueron incalculables: los de una completa derrota en el campo de batalla, hubieran sido menos funestos. El enemigo sacó todos los frutos de una victoria que habia perdido; y como Voltaire dice de la batalla de Lepanto, que parecia que los turcos la habian ganado, nosotros podrémos decir que los americanos parece que ganaron la de la Angostura.

EJERCITO DEL NORTE.

Su fuerza y organizacion en San Luis Potosí, con noticia de su vencimiento y efectos de guerra que poseia.

Estado mayor del Exmo. Sr. general en jefe, 11 jefes, 7 oficiales.

Ingenieros, general D. Ignacio Mora y Villamil, 5 jefes y 5 oficiales.

Estado mayor del ejército, general D. Manuel Micheltorena, 5 jefes y 16 oficiales.

Cuerpo médico militar, inspector D. Pedro Vander Linden, 11 jefes, 15 oficiales y 35 soldados.

Regimiento de ingenieros, general graduado D. Santiago Blanco, 2 jefes, 11 oficiales y 311 soldados.

Artillería, comandante general D. Antonio Corona, 11 jefes, 55 oficiales y 518 soldados.

Division de vanguardia.—Infantería, general D. Francisco Pacheco, 14 jefes, 207 oficiales y 4,618 soldados.

Division del centro.—Infantería, general D. Manuel Lombardini, 22 jefes, 249 oficiales y 4,029 soldados.

Division de retaguardia.—Infantería, general D. Luis Guzman, 18 jefes, 209 oficiales y 2,970 soldados.

Primera brigada.—Caballería, general D. Vicente Miñon, 15 jefes, 101 oficiales y 1,302 soldados.

Segunda brigada.—Caballería, general D. Julian Juvera, 13 jefes, 107 oficiales y 974 soldados.

Tercera brigada.—Caballería, general D. Anastasio Torrejon, 12 jefes, 90 oficiales y 706 soldados.

Cuarta brigada.—Caballería, general D. Manuel Andrade, 2 jefes, 53 oficiales y 335 soldados.

Regimiento de húsares, teniente coronel D. Miguel Andrade, 2 jefes, 42 oficiales y 422 soldados.

Division observadora.—Infantería, general D. Ciriaco Vazquez, 11 jefes, 117 oficiales y 1,655 soldados: caballería, general D. José Urrea, 8 jefes, 95 oficiales y 2,121 soldados.

Los totales generales son: 162 jefes, 1,379 oficiales y 19,996 soldados.

RESUMEN DE LA FUERZA.

	Hombres.
Ambulancia	35
Zapadores	311
Artillería	518
Infantería	13,272
Caballería	5,860
Totales	19,996

PRESUPUESTO DE ESTA FUERZA.

	PESOS.	RS.	GS.
Estado mayor del Exmo. Sr. general en jefe	7,685	5	0
Regimiento de ingenieros	4,167	2	5
Artillería, trenes, ministerio, maestranza y obreros	28,486	5	8
Estados mayores de las divisiones	6,488	3	2
Cuerpo médico militar	2,396	6	8
Gastos estraordinarios de guerra y fortificaciones	50,000	0	0

Carros y acémilas..........	3,000	0	0
Infantería................	124,213	1	2
Caballería................	120,650	7	9
Comisaría................	1,700	0	0
Total general.......	348,789	0	5

PORMENOR DE LA ARTILLERIA Y TRENES DE GUERRA DEL EJERCITO.

CAÑONES.	NUM.
De bronce, de á 16, desmontados........	3
De idem, de á 12, idem................	4
De hierro, montados, de á 12...........	2
De bronce, de á 12, desmontados........	1
De idem, de á 8, montados.............	7
De hierro, de á 8, idem...............	4
De bronce, de á 6, idem...............	3
De idem, de á 4, idem.................	14
De idem, obus de 7 pulgadas...........	1
Total..................	39

MUNICIONES Y EFECTOS DE GUERRA.

	NUMERO.
Cartuchos de fusil con bala.........	882,800
Idem con solo pólvora para de 19 adarmes.........................	36,800
Balas sueltas para cañon de á 12....	300
Idem idem para idem de á 8.........	2,914
Idem idem para idem de á 6.........	1,353
Idem idem para idem de á 4.........	964
Idem idem para idem de esmeril.....	74
Idem idem para fusil, de plomo.....	4 quints.
Idem idem de bronce para metralla..	6 idem.
Idem idem de hierro para idem......	96 idem.
Botes de metralla de á 12..........	58
Idem de idem de á 8.............	299
Idem de idem de á 6.............	246
Idem de idem de á 4.............	53
Idem de idem para esmeriles.......	198
Idem de idem para obuses de 7 pulgadas......................	15
Balas para cañon de á 24..........	45
Granadas descargadas de á 7.......	410
Idem cargadas de á idem..........	12
Cartuchos para servicio de granadas.	375
Granadas descargadas de mano.....	113
Cartuchos para cañon de á 12......	354
Idem con bala de á 8.............	1,000
Idem con solo pólvora para cañon de á 8.......................	245
Idem con bala para idem de á 6.....	450
Idem con solo pólvora para idem idem.	150
Idem con bala para idem de á 4.....	2,632
Idem con metralla para idem idem...	921
Estopines de á 12...............	410
Idem de á 8....................	1,500
Idem de á 4....................	7,090
Lanzafuegos....................	312
Cuerdamecha....................	11 quints.
Pólvora de cañon................	86 idem.
Idem de fusil....................	28 idem.
Idem superfina de cazadores........	15 idem.
Idem comun.....................	88 idem.
Piedras de chispa para fusil.........	36,760
Idem de idem para pistola..........	6,000
Espoletas cargadas de á 7..........	450
Carros	2
Tiros de mulas del contratista.......	24
Mulas de carga..................	200

NOTA.—Varias piezas de cañon que aquí se mencionan desmontadas, se montaron pocos dias antes de emprender el ejército su movimiento sobre la Angostura. Ademas, se recibieron en el cuartel general en esos mismos dias otras piezas, siendo la mayor parte de á 16 y 24.

ANIMAS (SORPRESA DEL RANCHO DE LAS). Febrero de 1814. No se detuvo Armijo en Chichihualco mas de lo preciso para disponer su salida de improviso con trescientos infantes y ciento cincuenta caballos, disfrazando á su gente para que á su vista pudiesen engañarse los insurgentes teniéndola por suya; con este ardid y verificando su salida á las ocho de la noche del 21, esperaba sorprender á Morelos y al congreso, que con increible temeridad permanecian todavía en Tlacotepec; pero aunque marchó durante tres noches y dos dias, sin mas interrupcion que las horas de preciso descanso, al llegar á aquel punto en la mañana del 24 supo que avisados por sus espías, se habian retirado los individuos del congreso desde la tarde anterior al rancho de las Animas, á distancia de dos leguas, habiéndolo verificado tambien Morelos en aquella mañana con sesenta hombres de su escolta y otros trescientos desarmados. Armijo sin detenerse un momento, mandó en su alcance dos partidas de caballería, la una de Fieles del Potosí á las órdenes del subteniente D. Pablo Martinez, y otra del escuadron del Sur á las del ayudante D. Cristóbal Huber. La posicion del rancho hizo que fuesen descubiertas desde lejos, con lo que todos se pusieron en fuga, abandonando el archivo y sello del congreso, correspondencia de Morelos, equipajes y municiones, siendo perseguidos tan de cerca, que Morelos habria sido sin duda cogido sin la heroicidad del coronel Ramirez, que haciéndose fuerte con algunos de su escolta en un paraje ventajoso, se sostuvo á costa de su vida, dándole tiempo para mudar caballo y ganar una ventaja tal, que fuese ya imposible alcanzarlo, habiendo tomado la precaucion de arrojar el vestido por el que podia ser conocido. Sin embargo, fué perseguido vivamente hasta el pueblo de Huehuetlan, desde donde se desistió de seguirlo, sabiendo que se habia internado en la sierra, y pasando por Coronilla siguió hasta Acapulco, adonde llegó á principios de Marzo.

Entre los varios artículos de que los realistas se hicieron dueños en las Animas, se cuenta el retrato de Morelos, pintado al oleo, el pectoral del

obispo de Puebla: el uniforme de capitan general con dos bandas, la una encarnada correspondiente á aquel grado, y otra azul de generalísimo; otro de teniente general con botones de oro macizo; la espada, baston y sombrero armado con galones y plumas, todo lo cual se remitió al virey, quien mandó á España, con fe de embarque de escribano, el uniforme de capitan general y distintivos anexos que se han colocado en el museo de artillería de Madrid. Las demas alhajas y otros efectos, que no eran útiles para uso de la guerra, se repartieron entre la oficialidad y tropa, segun lo prevenido en un reglamento que formó el conde de Castro Terreño el 24 de abril del año anterior, y fué aprobado por el virey en 29 de diciembre del mismo; su valor se reguló en 12,481 pesos 2 reales. Cogiéronse ademas dos juegos de vasos sagrados, el uno de oro y el otro de plata de la capilla de campaña de Morelos, los cuales dice Armijo en su parte, que iba á enviar á la catedral de Puebla, por tener noticia de ser pertenecientes á aquella diócesis. El archivo y demas papeles, fueron remitidos á la secretaría del vireinato, y se conservan ahora en su mayor parte en el archivo general.

ANIMAS (Isla de las): cercana á la costa de California, y en el mar de Cortés.

ANITA (Santa): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco; anteriormente Santa Ana Tistac, es vicaría del curato de Tlajomulco, servida por los religiosos franciscanos del convento que existe en el mismo pueblo, y que depende del provincial del de Guadalajara. Tiene un juez de paz, subreceptoría de rentas, escuela municipal, y 1,035 hab., cuyo giro principal es de labradores y obrajeros. Su fondo municipal produjo en el año de 1840, la cantidad de 152 pesos 3 reales. Dista 5½ leguas de Guadalajara, y 3 al N. N. O. de Tlajomulco.

ANTA. (Véase Danta.)

ANTICHRISTO: viene del griego *anti-Christos*, esto es, *contra Christo.* A veces se llama así todo aquel que es enemigo de Christo. Pero regularmente se toma por aquella *persona ó espíritu anti-cristiano* que dominará en el mundo antes de la segunda venida de Jesu-Christo, cuando este Señor apenas hallará fe en la tierra. En qué sentido se toma en el Apocalypsi y en otros lugares de la Escritura, aun no es cosa cierta; pues unos pretenden que el Antichristo será una persona determinada, y otros que será una persona *moral.* Algunos escriben *Antechristo.*—F. T. A.

ANTIGUEDADES EN YUCATAN: por el favor de uno de nuestros colaboradores hemos tenido el placer de leer la preciosa obra que publicó el año de 43, Mr. Jhon Stephens, con el título de "*Incidents of travel in Yucatan,*" 2 tomos 4.°, con ciento veinte grabados.

Este célebre escritor, autor de otras dos obras, "Relacion de un viaje á Egipto, Arabia Petrea y la Tierra Santa," y "Relacion de un viaje á Centro-América, Chiapas y Yucatan" (aunque de este último departamento no habla con la estension que lo hace en la obra que tenemos á la vista), este escritor, digo, es el viajero que ha hecho observaciones mas interesantes sobre las antigüedades que tanto abundan en Yucatan.

Mr. Stephens pertenece al catálogo de los viajeros juiciosos y sensatos, que se hacen estimar de cuantos leen sus viajes. Muy al contrario del petulante Waldeck, á quien refuta en varios lugares de su obra, Mr. Stephens muestra en toda ella que posee en sumo grado la modestia, esa preciosa virtud, uno de los caracteres propios únicamente del verdadero sabio: en toda la obra no se encuentra una sola espresion que redunde en alabanza de nuestro ilustre viajero. La gloria, ese fanal de las almas grandes, el adelantamiento de la arqueología, ciencia que se conoce que ha sido siempre la pasion favorita de nuestro autor, la confirmacion de las opiniones de los escritores de nuestra historia antigua; he aquí el objeto que parece haberse propuesto Mr. Stephens al escribir su "*Relacion de un viaje á Yucatan.*"

Amenizada con descripciones pintorescas, desnuda de términos técnicos, y acompañada de observaciones científicas muy curiosas, la obra se lee con sumo agrado; y buscando en su lectura solamente un rato de disipacion, se adquiere insensiblemente una regular instruccion sobre la arqueología de nuestro pais, y se admiran las grandes obras de nuestros antiguos progenitores, tan dignamente elogiadas por sus historiadores.

Mr. Stephens ha visitado en Yucatan ruinas de palacios en nada inferiores á los justamente celebrados del Palenque; ha hecho observaciones sobre las bellezas y defectos de su arquitectura, y sobre el uso á que se sabe, ó se supone, se consagraban estos soberbios edificios; ha encontrado en ellos varios ídolos y figuras humanas colosales, algunas que pueden presentarse como modelos de escultura; ha descubierto, en algunas escavaciones que ha practicado, vasos esculpidos en sus superficies interior y esterior con esquisito primor; ha admirado las inmensas cavernas artificiales para la custodia de víveres, los depósitos de aguas, y otras obras destinadas para el mejor régimen económico de los antiguos habitadores de aquellos lugares.

Por no hacer largo este artículo, pues estamos convencidos de que no es muy general el gusto por las antigüedades, nos contentaremos con referir sucintamente la descripcion de dos de los principales edificios de que Mr. Stephens habla en su *Viaje.*

El primero ha recibido, posteriormente á la época de la conquista, el nombre de *Casa de las Monjas,* y se encuentra en un lugar llamado *Chichen,* cerca de Valladolid.

La fachada está formada de piedra muy dura, toda labrada en su superficie con un hermosísimo realzado. Sus dimensiones son: 25 piés de altura y 35 de anchor. Sobre la puerta se hallan seis adornos, que tienen la figura de una trompa de elefante. Al hablar Mr. Stephens de otro edificio que tiene tambien el mismo ornamento, dice que sus arquitectos indudablemente no se propusieron imitar la trompa de dicho animal, pues jamas lo conocieron: ¿pero no se podria decir mas bien, que esto puede

servir de conjetura para creer que estos arquitectos descendian (segun han opinado muchos sabios) de los antiguos egipcios, tan afectos á colocar el elefante en muchos de sus edificios? El de que vamos hablando, descansa sobre una plataforma ó terraplen de 32 piés de altura; y tiene para subir á él una suntuosa escalera de piedra, formada en el terraplen.

El segundo edificio de que nos hemos propuesto hablar en este artículo, es el magnífico palacio llamado vulgarmente *Casa del Gobernador*, y que está situado en *Uxmal*, á algunas leguas de Mérida. A pesar de haber morado muchos dias en las ruinas de este palacio Mr. Stephens, dice que cada dia encontraba en él muchas cosas dignas de admirarse: nada tiene que envidiar al mas suntuoso de los del Palenque.

La fachada de la *Casa del Gobernador* presenta una estension de 322 piés, descansando todo el edificio sobre tres magníficos terraplenes. Está formada toda la obra de piedra durísima y esquisitamente labrada. La pared, hasta la altura de las cornisas que hay inmediatamente sobre las puertas, presenta una superficie tersa, teniendo indicadas, como en nuestras obras de cantería, las junturas de las losas que la forman. Desde esta cornisa al techo hay un hermosísimo arabesco realzado, de un gusto delicado, y de sumo trabajo. Las puertas que ahora se ven son once, pues hay dos arruinadas; pero en 1825 permanecian aún las trece puertas de la fachada. Sobre cada una de ellas se encuentra un hermoso ornamento labrado de la misma piedra del edificio. Representa á un personaje distinguido, colocado en un trono; y sobre su cabeza varios caracteres geroglíficos. Mr. Stephens cree que estas figuras, que son todas diversas, representan á un cacique, á un sabio, á un guerrero, á un profeta, á un sacerdote, &c., que se distinguian en aquel tiempo, ó tal vez personajes históricos; y los caracteres acaso espresan la época de la construccion del edificio, y los nombres de los que cooperaron á ella. Toda la pared en la parte superior, como ya hemos dicho, presenta dibujos realzados muy curiosos, y que nuestro viajero opina que tal vez todos son geroglíficos que designan varios hechos, que serian de una grande importancia para la historia, si se llegaran á descifrar. Por sus dos costados el edificio tiene una estension de 39 piés cada uno, y solamente una puerta; y el realzado de la fachada los adorna, pues circunda las cuatro paredes del edificio; aunque el ornamento que se halla sobre las puertas del costado y las dos del respaldo, no es de tanto mérito como el que segun hemos descrito, se encuentra sobre las de la fachada. El techo del palacio es plano y cubierto de una mezcla muy consistente, que casi ha desaparecido, y hoy está sembrado de plantas silvestres, como sucede con todas aquellas ruinas que se hallan enteramente abandonadas.

El interior de la obra está dividido por el medio con una gruesa pared que recorre toda la estension del edificio, y por otras paredes que forman las diversas salas que lo componen, todas distribuidas con mucha simetría. Dos de estas salas que se hallan en el medio, una en la parte anterior y otra en la posterior, y que se comunican por una puerta que es precisamente el punto céntrico del edificio, tienen cada una 60 piés de largo; y la que está en la parte anterior, tiene tres de las puertas que presenta la fachada.

En uno de estos aposentos, Mr. Stephens descubrió una cosa muy curiosa, una viga (madera de zapote) preciosamente esculpida con geroglíficos; hallazgo que le dió á conocer los adelantamientos de los antiguos habitadores de aquellos lugares en el arte de labrar la madera.

La *Casa del Gobernador* descansa toda sobre tres magníficos terraplenes ó plataformas artificiales, con sus correspondientes escaleras. El primero ó inferior, presenta una longitud de 575 piés; su altura 3 piés, y su estension, desde el borde del último escalon hasta el primero del intermedio, 15. El segundo ó intermedio, tiene de largo 545 piés; de altura 20, y 250 de estension en el mismo sentido que el anterior presenta 15. El tercero, sobre el que descansa el palacio, presenta al frente 360 piés; de altura 19; y su estension hasta encontrarse con el edificio, 30.—Francisco Diez de Bonilla.

ANTONIO (Hacienda de San): distante tres leguas al Sur de la capital de México: pertenece al estado de este nombre; y se hizo memorable en 1847 por la retirada que de ella hicieron las tropas mexicanas al mando del general D. Nicolas Bravo. Se comunica con México por una amplia calzada, que corre de Norte á Sur, y saliendo de la ciudad comienza en la garita de San Antonio Abad, sigue á la de la Candelaria, á la hacienda de Portales, puente de Churubusco, finca de Zotepingo, y despues á San Antonio, prolongándose con alguna inclinacion á la derecha hasta Tlalpan, por otro nombre San Agustin de las Cuevas, ciudad colocada al pié de la cordillera ó falda de los montes de Ajusco, á cuatro leguas de la capital.

De los puntos, que para resistir al ejército norteamericano, se fortificaron en 1847, la hacienda de San Antonio fué el estremo ó mas avanzado de cuantos se comprendieron en la línea del Sur. Se cubrió su frente por una cortadura practicada en el mismo camino y defendida por fuertes atrincheramientos, protegidos ademas por el edificio de la hacienda y fortines laterales, que cruzando sus fuegos en varias direcciones, barrian un grande espacio hasta la hacienda de Cuapa, situada á tiro de cañon de la de San Antonio. La izquierda se prolongaba hasta el pueblo de Mexicalcingo, y en toda su estension, solo fué preciso construir un fortin que se nombró de Dolores, hallándose lo demas del terreno naturalmente defendido por estar cubierto de pantanos y ciénegas. El espacio de la derecha es en estremo desigual y peñascoso, y abundante de piedra volcánica: sembrado de arbustos y otras plantas de vegetacion ruin, á su abrigo se encontraban diseminadas las casillas de los operarios, lo que le daba el carácter de un lugar boscoso y propio para la defensa: ese mismo terreno forma á cierta distancia de la hacienda una prominencia de Sur á Norte, que comenzando cerca de Tlalpan, pasa por la de-

recha y se separa descendiendo gradualmente hasta confundirse con las alturas del pueblo de San Angel: al traves de ella queda un camino que llaman del Pedregal, y tambien de Contreras, que es propiamente una vereda escusada que comunica dicho pueblo con aquella ciudad; pero muy poco frecuentada por lo molesto del piso. Todo ese espacio, pues, de la derecha, no tuvo otra defensa mas allá del casco de la hacienda, que dos fortines llamados del pedregal, que se construyeron en los últimos momentos, derribando para el efecto varias casillas y talando el campo en lo necesario para despejar su frente y flancos. Finalmente, á la retaguardia de San Antonio, fueron fortificados el puente de Churubusco, distante como legua y media, el convento del mismo nombre y pueblo de Mexicalcingo; y la garita de la Candelaria á la entrada de la capital.

Cuando se supo que el ejército invasor, fuerte de diez mil hombres, se habia movido de Puebla con direccion á México, se creyó amagado el fuerte del Peñon del Marques, y reforzó en consecuencia con abundantes y escogidas tropas; pero al verse que por un movimiento sobre su izquierda ocupó el pueblo de Chalco y pasó despues á Tlalpan, toda la atencion se fijó en San Antonio, no dudándose que emprenderia sobre la linea del Sur. El general Bravo, en jefe de esa línea, pasó inmediatamente a aquel punto, encargando el de Mexicalcingo, donde se habia establecido, al general D. Antonio Gaona, y desde luego tomó las providencias mas activas para asegurar la defensa, siendo entre otras la reparacion en varias obras del fortin de Dolores, y la construccion de los del pedregal, cubriendo así de alguna manera el interesante y descuidado espacio de la derecha: mandó talar las milpas que tocaban á los parapetos, construir otros, abrir troneras en varias paredes, y en fin, cuanto juzgó importante á una vigorosa resistencia, sin olvidar por eso la disciplina del soldado y la comodidad que pudiera proporcionársele en aquel estrecho recinto.

Las fuerzas que de luego á luego cubrieron el punto, con las que se le aumentaron despues, llegarian á 3,000 hombres, compuestas de algunos batallones surianos, los nacionales de Lagos y Acapulco, y despues los de Hidalgo y Victoria; y once piezas de artillería, calibre de 4 á 24. El general Santa-Anna, en jefe del ejército mexicano, visitó dicho punto con frecuencia, y quiso fortificar la misma ciudad de Tlalpan, cuyo pensamiento le llevó á ella uno de aquellos dias; pero no le fué posible, porque los ingenieros pedian para hacerlo un largo término, y esto, cuando ya estaba avistándose la vanguardia enemiga.

Tal era el estado de la hacienda de San Antonio á mediados de agosto de 1847, ¡dias aciagos en que la muerte habia de hacer víctimas á montones; y el tiempo aprovechar su sangre para escribir una fecha de luto y de ignominia.... El enemigo ocupó la ciudad de Tlalpan en los dias 17 y 18; y desde el primero, un grueso de sus tropas pasó á posesionarse de la hacienda de Cuapa, y sus esploradores se presentaron al frente de la de San Antonio, cubriendo la calzada que va para dicha ciudad, entre Cuapa y una capilla que llaman de Santa Ursula. Un cañonazo de á 24 y el toque de enemigo al frente pusieron en movimiento el campo, corriendo á las armas y á cubrir sus puestos, los que poco antes solo eran curiosos observadores, aprestándose todos al combate con aquel entusiasmo que supo inspirar la justicia de la causa que se defendia. Ese cañonazo, el primero que se disparaba en una campaña tan justa como funesta por parte de los mexicanos, castigó la temeridad del enemigo dando muerte á dos de sus ingenieros, segun se aseguró por los espías; pero lo que sí se notó fué, que jamas volvió á presentarse en esa direccion.

Entretanto, y siendo ya cosa cierta que la lucha comenzaba, y acaso terminaria en el Sur de México y puestos avanzados, San Antonio se preparaba á ella y continuó cañoneando á la hacienda de Cuapa por todo ese y el siguiente dia. Mientras, á su derecha, casi en una linea y entre los espaciosos y quebrados terrenos de Padierna ó Contreras, se situaba el general D. Gabriel Valencia con los restos del ejército del Norte, tropa florida y la mejor con que contaban los mexicanos: cuatro mil hombres y veintidos piezas estaban cubriendo aquel espacio, dispuestas á auxiliar el punto de San Antonio, impedir que fuese flanqueado ó que el enemigo volteando los puestos avanzados, pasase á las altutaras de Tacubaya y emprendiese con mejor éxito por el Oeste de la capital. No hay duda, que si al ejército mexicano importaba el evitar esto; no importaba menos al de los Estados-Unidos abatir las mejores fuerzas que aquel tenia en sus filas, y por eso, no hizo mas que entretener la atencion de las de San Antonio, mientras formalmente emprendió sobre las de Padierna: así fué, que el 19 practicó un reconocimiento bien costoso, en que los mexicanos quedaron victoriosos; pero al siguiente dia fueron estos pronta y desastradamente destrozados, sufriendo las consecuencias de una formal derrota.

No pertenece á la materia de este artículo la relacion de esa y otras acciones que se dieron en el valle de México; y si la hemos tocado, es solo para dar á conocer su influencia sobre las desgracias de San Antonio. Vencidos los campos de Padierna, aquella posicion quedó altamente comprometida, porque desembarazado el enemigo del obstáculo superior que protegia su derecha, podia facilmente flanquearla y envolverla. Discurriase sobre la situacion sin perder de vista á la hacienda de Cuapa, y aun se preparaban los medios convenientes para resistir las consecuencias de aquel desastre, cuando se anunció al general Bravo que un ayudante del general en jefe deseaba comunicarle órdenes importantes, y suplicaba á S. E. se dignase bajar adonde él estaba; pues lastimado de un brazo por la caida de su caballo, á la violencia de la carrera, no le era facil el subir: el general previno se le subiese con cuidado, y teniéndole á su presencia, dicho ayudante, que lo era D. Bruno Ordoñez, le comunicó la siguiente órden, interrumpida á cada palabra por las impresiones del dolor: "Dice el general presi-" dente, que ya habrá sabido V. E. el resultado de

" la accion del general Valencia por haber desobe- " decido sus órdenes: que inmediatamente levante " V. E. el campo y concentre sus fuerzas á la ga- " rita de la Candelaria." El general Bravo conoció desde luego todo el peligro á que le esponia el cumplimiento de esa providencia, mayor todavía que el que corriera defendiéndose sin abandonar los parapetos; pero subordinado como el que más, y resuelto á evitar todo motivo de responsabilidad, semejante á la en que acababa de incurrir el general Valencia, tomó su partido, y sin hacer observacion alguna, dió sus órdenes, empeñado en sacar de la prontitud el remedio que no podia de lo estemporáneo de la que acababa de recibir. Serian las ocho de la mañana cuando se le dió ésta, y mandó en el acto que las tropas la obedeciesen, que se enganchasen las piezas y cargasen los carros, previniendo que estos y los cañones de mas calibre tomasen la vanguardia.

La noche anterior, como si el tiempo hubiese querido lavar la sangre de los mártires de Padierna, para dar lugar á la de los del dia 20, llovió á torrentes en toda aquella parte del Valle, y tanto, que la calzada de San Antonio á México se puso como una ciénega atascosa é intransitable en su mayor parte: tan grave obstáculo aumentó el conflicto de la marcha, particularmente en la artillería, que apenas empezó á moverse cuando se atascaba, necesitándose para cada pieza los esfuerzos de porcion de hombres y bestias que la conducian de uno á otro atolladero: por otra parte, la dotacion de mulas de tiro no estaba completa; y esto, con la necesidad de aumentarlas á las piezas de mas calibre, dejó sin ella á otras que al fin tuvieron que abandonarse. El comandante de la artillería lo manifestó al general, quien le contestó que obrase bajo su responsabilidad, en concepto de que la retirada era importante, pues el enemigo ya estaba en marcha para cortarla. Fué, pues, preciso, clavar tres piezas, dejar mucho parque que no pudo caber en los carros y redoblar los esfuerzos para salvar estos, que como tan recargados, presentaron las mismas dificultades que aquellas.

¡Qué cuadro tan interesante el de un campo de batalla en agitacion! Las tropas desalojaban sus puestos para incorporarse á la division: los cargadores se cruzaban presurosos conduciendo parque, equipajes, herramientas y otros bultos que depositaban en los carros; los vivanderos arreglaban y ponian en salvo sus mezquinos intereses: el soldado, el paisano, la mujer y el muchacho, todos corrian al desempeño de alguna exigencia que debian cumplir antes de su retirada: los unos al mandar y los otros al obedecer, gritaban y se movian: el látigo y el silbido con el *urra* de los carreteros avivaban la escena; y en fin, á cada individuo lo agitaba una causa, y esa causa parecia triunfar en aquella confusion y desconcierto. Lo que un hombre comun llamaria vida en aquel momento, para un filósofo seria muerte, porque aquella retirada lenta y embarazosa á presencia de un enemigo activo, observador y victorioso, equivalia á una pérdida, era una derrota..... el camino para el sepulcro.

Ordenóse por fin, poniéndose á la vanguardia el general Andrade con los cuerpos nacionales Hidalgo y Victoria: el centro verdaderamente fué un convoy donde pocas tropas custodiaban la artillería, y carros con el parque, herramientas y otros útiles: al fin de éste y á la cabeza de la retaguardia marchó el general Bravo con sus ayudantes y secretario, tocando la honrosa mision de defenderla á los cuerpos de los valientes jefes Angon, Cerecero y Perdigon, y poco despues al de Villareal que se encontró en la finca de Zotepingo poco distante de San Antonio.

El enemigo, que asediaba sin perder de vista los movimientos que se ejecutasen en aquel punto, apenas vió enganchar la primer pieza de artillería y entendió que se trataba de una retirada, se apresuró á sacar todo el partido que debia esperarse. La division del general Worth que en número de tres mil hombres se hallaba en Cuapa, se puso en movimiento, y desfilando por el camino del Pedregal, á la derecha de San Antonio, se inclinó hácia la retaguardia emboscándose en las milpas de que abundaba el terreno, con el decidido intento de acosar en su marcha á los mexicanos. La vanguardia de estos se habia salvado enteramente; el centro tocaba ya los parapetos del puente de Churubusco; pero la retaguardia que apenas llegaria á 500 hombres, tenia encima toda aquella division y debia entretenerla para salvar las tropas y trenes que le precedian; lo hizo bizarramente rompiendo la primera sus fuegos sobre el enemigo, quien no los contestó sino hasta ponerse en una línea casi paralela sobre la izquierda de los mexicanos, y lo hizo con ímpetu bien persuadido de la victoria que habia de darle la superioridad númerica sobre las escasas fuerzas que iba á combatir: la lucha se sostuvo sin embargo, y encarnizándose particularmente en Zotepingo, al fin sucumbieron los mexicanos, de los que muchos fueron muertos, otros prisioneros, y los mas huyeron en dispersion por los potreros de su derecha, siendo muy pocos los que llegaron al puente de Churubusco. A esas valientes tropas y sus bizarros jefes, debe la historia un honroso recuerdo, pues ellas sostuvieron heroicamente aquella penosa retirada, bien seguras de que en su desastre estaba la salvacion del resto de las fuerzas. A tiempo que esto sucedia en Zotepingo, en el puente se representaba otra escena que habia de aumentar las penalidades de aquel funesto y fatídico dia. Al frente del parapeto que en forma de herradura se habia construido en aquel punto, y en el mismo camino que conduce á San Antonio, la agua y continuo tránsito fueron causa de que se formasen profundos atascaderos, particularmente en el terreno inmediato á las trincheras, cuyo paso solo podia hacerse por un movimiento en semicírculo sobre la izquierda del mismo camino: al llegar allí la artillería y trenes que marchaban de San Antonio, se atollaron uno en pos de otro, y semejante dificultad vino á reagravarse con la presencia de los americanos, ven-

cedores de la retaguardia, que desembarazados de todo obstáculo, avanzaron rápidamente sobre el puente, combinadas sus fuerzas con las que tambien habian triunfado y perseguian á los vencidos en Padierna: la confusion llegó entonces á su colmo y solo se pensó en incorporar aquellos insignificantes restos á las tropas que defendian el punto dejando fuera de cortaduras la parte mas considerable de dichos trenes, que á poco fueron volados por las mismas balas mexicanas atacando al enemigo que se habia apoderado de ellos para atrincherarse y ofender á los defensores del puente. En resúmen, la retaguardia habia sido enteramente destrozada: el centro, acribillado; perdiéndose la mayor parte del material de guerra; y solo la vanguardia llegó ilesa al lugar de su destino, que, como se dijo, lo fué la garita de la Candelaria.

Así terminó la retirada de San Antonio en el memorable 20 de agosto de 1847, pudiendo asegurarse que fué desastrosa y de graves consecuencias, no tanto por la pérdida física que en ella tuviera el ejército mexicano, cuanto por su influencia moral respecto de los sucesos que se siguieron, en que abatidas las tropas por esos reveses, casi dejaron indefensas las puertas de la capital por donde se esperaba por momentos ver entrar al invasor. La historia de esa campaña no corresponde á un solo artículo, y como ella no sea mas que una serie de desgracias en que los sucesos se encadenaron dependiendo los unos de los otros, véanse para mejor inteligencia del que acabamos de referir, los correspondientes á Churubusco y Padierna.

México, mayo 10 de 1853.—*Un testigo presencial.*

ANTONIO (San): pueblo del part. del Mesquital, distr. y depart. de Durango; dista 60 leguas de la capital y de su cabec.

ANTONIO (San): rio tributario del Coatzacoalcos. (Véase.)

ANTONIO ABAD (San): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en un monte; goza de temperamento frio; tiene 147 hab.; dista 31 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

ANTONIO DE LA CONCEPCION (Fr), en el siglo Fernando Virúes, fué olvidado por el Dr. Beristain en su Biblioteca, y honrosamente mencionado en la del Dr. Eguiara y en la Crónica de su provincia. Nació en Durango é hizo en Puebla su profesion religiosa á la edad de 19 años, en el monasterio de religiosos descalzos de San Diego, el dia 8 de julio de 1660. Hablan con elogio de los actos literarios que por muchos dias sostuvo en la universidad de México para obtener la borla de teología, cuya facultad y la de filosofía profesó despues en México. El Sr. Eguiara lo elogia como orador sagrado, y dice escribió: 1.° *Cursum philosophiæ.* 2.° *Tractationes Theologicas.* 3.° *Conciones varias.*

ANTONIO (nieto del célebre Xicotencatl y su sucesor): mártir mexicano de los primeros tiempos de la conquista. La historia de su martirio la refiere uno de nuestros antiguos escritores en los términos siguientes. Él año de 1529 llegó á Tlaxcalla un religioso de Santo Domingo llamado Fr. Bernardino Minaya, que iba con otro compañero para Oajaca; y habiéndose hospedado en el convento de San Francisco, del que era actual guardian el V. Fr. Martin de Valencia, le pidió algunos de los niños que allí se educaban, con el fin de aprender el idioma, y que en el entretanto le sirviesen de intérpretes para predicar á los gentiles. Ofreciéronse tres de ellos, nuestro Antonio, otro llamado Juan y otro Diego, los que partieron con la bendicion del siervo de Dios, no sin haberles dado antes muchos consejos y manifestádoles los peligros á que se esponian y que ellos voluntariamente abrazaban. A pocos dias llegaron los religiosos á la ciudad de Tepeaca, muy contentos con los niños que los acompañaban, y comenzaron á predicar en la dicha ciudad que entonces era sumamente populosa. Llegó á noticia de los misioneros que los gentiles ocultaban los ídolos, y comisionaron á los niños para que los buscasen por todas partes. Antonio y sus compañeros desempeñaron tan bien su comision, que dentro de poco fueron entregados al fuego ó hechos pedazos cuantos pudieron haber á las manos, que fueron muchos. Pero mirando que ya no hallaban allí mas ídolos, se desviaron una legua de Tepeaca á los pueblos de Tecali y Quauhtinchan, que eran de muchos vecinos, y de unas casas del primero se sacaron el niño Antonio y el llamado Juan algunas figuras idolátricas, y se las llevaron para entregarlas á los religiosos. Al dia siguiente hicieron la misma operacion en el pueblo de Quauhtinchan, y hallando una casa sola á la entrada con un muchacho que la cuidaba, Juan se quedó entreteniéndole á la puerta, mientras Antonio se introdujo al interior á buscar los ídolos. Ya los del pueblo andaban alborotados por aquellas religiosas espediciones de los niños cristianos, y acaso el dejar la casa sola fué una celada que les pusieron, porque apenas se hallaba Antonio dentro, cuando multitud de gentiles dieron sobre Juan, y á grandes golpes con un grueso palo de encino le quitaron la vida. Al ruido salió Antonio, y como vió la crueldad grande de aquellos homicidas, que habian postrado por tierra á su compañero, no solo no huyó, sino con un ánimo superior á su edad, les dijo: "¿Por qué matais á mi compañero? Si hay alguna culpa, no la tiene él, porque yo soy el que os quitó los ídolos, porque sé que son demonios y no dioses: dejad á ese que no es culpable, pues yo soy el que me los llevo." Apenas hubo acabado estas palabras, cuando se dirigieron á él y lo mataron, dándole muchos palos en la cabeza y por todo el cuerpo. El valeroso soldado de Jesucristo no hizo la menor resistencia, é invocando su santo nombre y ofreciéndole su muerte, le entregó su bendita alma. Los cuerpos de estos santos niños fueron arrojados á unas barrancas, de donde habiéndose averiguado el suceso, fueron sacados y sepultados honoríficamente en el convento de Tlaxcalla. Grandes cuestiones se han suscitado sobre si á estos niños, así como á Acxotecatl, puede dárseles el título de mártires. Por lo que hace á nosotros, aunque no por lo

dicho queremos que queden ellos canonizados, pues esta declaracion toca únicamente al sumo pontífice, vicario de Cristo en la tierra; advertiremos sin embargo, que siendo la forma y esencia del verdadero martirio el ser muerto "in odium Fidei," bien puede nombrárseles así piadosamente, sin que obste la causa de su muerte ni tampoco su edad: no la primera, porque sabido es que no padecieron por otro motivo que el de quebrar los ídolos de sus padres Santa Cristina y Santa Catarina; y por lo que hace á la corta edad, ademas de los famosos San Justo y San Pastor, mártires de Alcalá, San Agapito, San Vito, San Celso, San Victor, Santa Prisca y otros niños de diversas épocas que podiamos citar, con nuestro santo paisano el B. Felipe de Jesus, fueron crucificados dos niños, uno llamado Luis y otro Antonio, ambos casi de la edad de los nuestros. El dón y merced del martirio no es de los hombres, como dice San Pablo, sino de la voluntad divina, ni lo alcanza el que corre ni el que quiere, sino únicamente aquel á quien Dios se lo da y comunica.—J. M. D.

ANTONIO (Fr. Pedro de san): natural de la villa de Ayllon en Castilla la nueva: profesó en la descalcez de San Francisco en el convento de San Cosme, el año de 1580: á sus tareas y trabajos se debió la ereccion de esta custodia en provincia de San Diego de México, habiendo pasado con este fin á Roma, donde consiguió el breve de ereccion, de la Santidad de Clemente VIII: vuelto á la provincia fué electo ministro provincial el año de 1608, y á él se debe igualmente como dice el cronista, casi la fundacion de todos sus conventos: murió en el de San Diego, á 18 de Octubre de 1634.—J. M. D.

ANUNCIACION (Fr. Alonso de la): de la órden de Santo Domingo, cuyo instituto profesó en el convento de México á 3 de octubre de 1554. Fué escelente ministro de los indios zapotecos, cuya lengua hablaba muy bien. Despues de gobernar varios conventos, falleció desgraciadamente en el de Etla, de la diócesis de Oajaca, el dia de la solemnidad del *Corpus*, en que estándose representando en la iglesia un *Auto Sacramental*, se vino al suelo una tribuna, que entre otras cien personas, lastimó gravemente a nuestro Fr. Alonso, quien murió á las dos horas, habiendo sin embargo tenido el cuidado de reservar el Santísimo Sacramento. Escribió, segun Pinelo, una "Historia de la provincia de Santo Domingo de México." Mas á pesar de la autoridad de este erudito bibliógrafo, á quien siguieron D. Nicolas Antonio, Altamura y otros, parece mas probable la opinion de los críticos franceses Quetif y Echard, que en su obra *Scriptores Ordinis Prædicatorum*, dicen que se equivocó Pinelo atribuyendo á este Fr. *Alonso* la *Historia* que verdaderamente escribió Fr. *Domingo* de la Anunciacion. Lo que se confirma con el silencio que de este escrito guarda el Illmo. Dávila, cronista de los dominicos de México, cuando escribe la vida de Fr. *Alonso;* siendo mayor argumento todavía, que haciendo dicho Dávila mencion individual de las *Historias MSS.* de su provincia, que las de los PP. Moguer, Casas, Castelar y Fr. *Domingo* de la Anunciacion, ni palabra dice de Fr. *Alonso*.—BERISTAIN.

AÑAÑE (San Pedro): Pueb. del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento templado, tiene 278 hab., dista 24 leg. de la capital y 4 de su cabecera.

AÑIL: en el año de 1772 imprimí traducida en el papel periódico que publicaba con el título de *Asuntos varios*, una memoria dispuesta por un misionero de la Luisiana, acerca del beneficio del añil: su interes se manifiesta, pues remitida por un comerciante á la provincia de Caracas le dieron muchas gracias, porque en virtud de haber planteado todas las observaciones que se contienen en la memoria, se lograron grandes ventajas.

Al presente publico aquello que tengo leido sobre el particular, y que conozco que puede ser de utilidad al comercio de añil que se va propagando en Nueva España. Referiré las prácticas útiles inventadas aquí, y las que se practican en otros paises. En Nueva España (1) se ignoraba el cultivo del añil, hasta que por los años de 54 vino D. Andres de San Julian (profesor de cirugía, de nacion, en mi concepto frances, aunque pasaba por catalan), quien en virtud de haber viajado por las islas estranjeras, observó el cultivo y beneficio del añil: reconociendo se podria sembrar aquí, planteó sembrarlo en las Amilpas; su suerte fué la regular que esperimentan los nuevos emprendedores; ya fuese porque no habia observado completamente el beneficio, ó porque sufrió varias oposiciones y discordias, lo cierto es que pasó una vida muy miserable, sin poder lograr el plano de su proyecto: esta digresion parecerá á muchos supérflua; pero los verdaderos patriotas, los que reconocen el mérito contraido por quien intenta, aunque sea sin fruto, el establecimiento de un nuevo ramo de comercio, sabrán á quién deben agradecerlo: los que en el dia se utilizan, acaso se moverán á socorrer á su familia. Yo pienso que mas recrea á la voluntad la noticia, aunque sea superficial, de un hombre industrioso, que la lectura de la vida de un Alejandro, y de todos los héroes memorables por sus empresas, dirigidas á destruir á los hombres.

Me admiro al ver el arte del añil compuesto por Mr. Beauvais de Raseau, y aprobado por la real academia de las ciencias de Paris, que este autor no especifique el método que tienen en las islas para separar la semilla del añil, de aquella cáscara que la cubre: para quien no la conoce, diré que es aunque pequeña, semejante á la cañofístola. Así como en ésta las semillas están encerradas en un cañon muy duro, en la misma forma lo están las del añil. Los primeros que emprendieron la siembra tenian que padecer para estraer las semillas de aquel tubo, porque solo así se puede sembrar: para este fin se valieron de indios ó indias, que en

(1) La provincia de Goatemala nunca se ha comprendido en la gobernacion de Nueva España: tampoco me hago cargo de lo muy poco que los indios benefician para sus particulares usos.

metates ó piedras de moler chocolate la remolian; pero á mas de que esta práctica era muy costosa, era difícil hallar quien quisiese dedicarse á tarea tan molesta, porque resulta un polvo hediondo que incomoda á los moledores. Esta dificultad la vencieron los hermanos Valdovinos D. Antonio y D. José, vecinos de Cuernavaca, porque arbitraron molerla en tahona ó molino de curtiduría, en el que camina una rueda de piedra por su canto: la resulta fué ventajosa y pronta. Con el costo de dos ó tres reales, se consigue separar lo que antes costaba mas de 16 ó 20 pesos.

Esta operacion, sin duda, la ignoran en las islas: lo primero, porque era regular la hubiese observado D. Andres de San Julian, como que es la primera indispensable preparacion para sembrarlo: lo segundo, el silencio de Mr. Beauvais demuestra lo mismo. Reconózcanse, pues, por inventores de una práctica tan útil á los espresados, porque no solo respecto al añil, para otras artes puede ser utilísima semejante idea.

Si dos españoles establecieron el verdadero método de separar la semilla de la cáscara, otro (D. José de Azcárate, vizcaino y dueño de la hacienda de Guadalupe, en la jurisdiccion de Cuernavaca) acertó con el de sembrar la semilla á poco costo y bien distribuida: dispuso que despues de formado el sulco por el arado tirado por bueyes, un operario por medio de un talego á cuya parte inferior está asegurado un tubo, fuese virtiendo la semilla por toda la estension del sulco, para que la simiente se reparta con igualdad, é industrió el revolverla con arena. Con este feliz arbitrio, un operario en una hora siembra mas que doce negros en las islas en todo un dia: lo que infiero de que el mencionado autor Mr. de Beauvais refiere la práctica que se reduce á que los negros van formando oquedades con hazadas, y las negras les siguen echando en cada agujero una poca de semilla revuelta con ceniza ó arena, sin duda para que se reparta con igualdad. No convendré en que el método de Azcarate de revolver arena sea en lo general útil, porque en las tierras barrosas será muy conducente, pero en las de otra naturaleza es pernicioso mezclar arena á la tierra. Cuánto mas ventajoso seria revolver la semilla con tierra que no sea estéril, desecada y reducida á polvo.

Los ingratos que profieren el que la nacion española solo vegeta, que se halla muy atrasada respecto á las artes; los estranjeros que reimprimen lo mismo, ¿no deberán callar al ver que españoles establecieron en Nueva España lo que ignoran los estranjeros en las islas? Lo seguro es, que Mr. de Cuatremare de Isjonual, en su memoria premiada por la academia de las ciencias de Paris en 1784, insiste mucho en que se barbechen en las islas las tierras destinadas al añil con arados, y aun se regocija de que por su influjo se han embarcado algunos: si hubiese sabido la práctica de aquí, ¿cómo hubiera cimentado su idea? No son, pues, los españoles tan desidiosos como quieren persuadirlo varios pretendidos de sabios.

Me parece haber demostrado sin que se dé lugar á réplica bien fundada, que la nacion española ha planteado los verdaderos medios para disponer la semilla en estado de sembrarla, y de ahorrar muchísimo respecto á la siembra. Silenciaré por ahora la práctica de nuestros añileros respecto al corte y al podrido, porque como no he visto con espacio estas operaciones, ignoro si admiten reforma, respecto á lo que se halla establecido en las islas. Acaso con instruccion que perciban mis sentidos, en otra ocasion propondré lo que me parezca útil, porque tocante á las artes se verifica que en un pais se cometen defectos que en otros están corregidos, y en estos se palpan otros que en el primero no se verifican. La ejecucion en las artes demuestra lo limitado que es el hombre.

La delicadeza de la operacion para precipitar las partículas colorantes de añil, separándolas de las heces y del agua que sirvió á su fermentacion, es el punto crítico en el arte del añilero, porque de esto depende la utilidad. Si se deja mas tiempo del indispensablemente necesario, por una activa fermentacion, dichas partículas colorantes se mezlan íntimamente con el agua, se desnaturalizan, y no es posible separarlas: por el contrario, si se anticipa el tiempo, la yerba no surte todo el color de que está cargada la planta, y por cualesquiera de ambos defectos el beneficiador esperimenta quebranto; por lo que supuesto que el primer estanque se halla en estado de vaciarlo, para que en el segundo se precipite la fécula, lo que se conoce, ya sea en virtud de las reglas comprendidas en la memoria que cité, ó por la práctica, paso á esponer un fácil método que es éste.

Habiendo llegado á esta ciudad por órden superior un colono, y habiendo comunicado á un amigo que en la Carolina (en que se cultiva mucho añil, y en cuya ocupacion habia servido) para precipitar el añil de la agua, era muy conducente mezclar alguna porcion de agua de cal, y que por este arbitrio se logra en ocho horas lo que en el método regular no se consigue en catorce, abundando tambien el producto del añil porque todo se asienta ó precipita, lo que no sucede cuando no se usa de intermedio, y reconociendo lo útil que seria en Nueva España divulgar esta práctica, solicité los mejores libros que tratan del asunto, y que me franqueó D. Juan Eugenio Santelices Pablo (1). Con regocijo hallé confirmado el informe del colono, porque en el arte del añilero ya citado, leí estas notables advertencias: descripcion del cultivo y fábrica del añil en la Carolina, por Villiam Burck, tomo 2, pág. 282 de la historia de las colonias europeas. "Se siembra el añil despues de los prime-" ros aguaceros que se verifican pasado el equinoc-

[1] Este caballero, reconociendo lo útil que seria aquí la coleccion de artes publicadas por la real academia de las ciencias de Paris, á pesar de sus crecidos costos respecto á su valor y conduccion, la hizo venir y me la ha franqueado con generosidad: es de advertir que esta edicion ejecutada en Neuchatel, á mas de ser de mas comodidad en su manejo por estar impresa en cuarto, contiene notas muy sábias, y en muchas ocasiones correctivas del testo.

" cio de marzo; cuando el tiempo es favorable se " corta á principios de Julio, y el segundo corte " se ejecuta á fines de agosto; si el otoño es tem- " plado, se logra tercer corte á fines de setiembre: " cuando el terreno es bueno, cada acre (1) surte " de sesenta á setenta libras, las que valen al pre- " cio medio cincuenta libras esterlinas (2): se cor- " ta la yerba despues que comienza á florecer; pero " es necesario tener la atencion de no oprimirla ni " sacudirla cuando se acarrea, porque gran parte " de la belleza del añil depende de la harina ó pol- " villo sutil apegado á las hojas: para apaciguar la " fermentacion violenta se echa un poco de aceite; " para reconocer bien las partículas y verificar si " la agua se ha batido lo suficiente, se echa una po- " ca en un plato ó en un vidrio: cuando se reco- " noce en buen estado se le mezcla agua de cal, y " se agita el líquido con suavidad. Pág. 42 de la " obra citada: Sloano, Rumph Burck dicen, que el " polvo de cal viva y tamisada es escelente para " precipitar la fécula, y que esta es la práctica en " la Carolina; mas que en la Jamaica se usa de ori- " nes corrompidos, y Mr. Duhamel aconseja la di- " solucion del alkali flogisticado (3).

¿No se deberá tentar en pequeño esta práctica por nuestros añileros? Creo que por ser tan sencilla no la omitirán, cuando tanto les importa abreviar la operacion y utilizar todo el añil posible. Para no omitir nada de lo que puede servir de instruccion, participo que habiendo procurado informarme de un frances que de aquí pasó al Perú (y se regresó después de algun tiempo) del estado de artes en aquel reino (tenia bastante instruccion en la química), me informó habia visto usar del queso fresco desleido en agua, para precipitar el añil (4). Si esta es práctica segura, se deberá reconocer á la nacion española como inventora de un feliz descubrimiento, porque el uso de la cal en la Carolina es muy reciente, pues lo es el cultivo del añil. Con tanta mas seguridad debe esperimentarse el uso de la agua de cal, porque Mr. de Kulen Kamp en una memoria premiada, refiere haber estraido la fécula azul del pastel (planta análoga á la de añil) con la mezcla de agua de cal.

Propuesta esta idea que debe ser ventajosa, y omitiendo la descripcion de las manipulaciones que aquí se practican para cargar y batir en los estanques la yerba, porque no sé si se usa de la verdadera práctica económica, y que espondré cuando la vea como ya dije, considero será muy conducente esponer lo que dice el autor del arte del añilero acerca de tapar las rajaduras que se forman en los estanques, por las que precisamente se ha de estraviar mucho añil. Se toman conchas del mar, y sin cocerlas se remuelen y se ciernen por tamiz; se añade cal viva tambien cernida, y se mezcla la agua necesaria para componer un pegoste. Otro: partes iguales de cal viva, de ladrillo, de escoria de fierro, se incorporan con muy poca agua.

El tercero que se practica en las islas de Francia, es éste: se disuelven conchas marinas en sumo de limon, el sedimento que proviene de la disolucion se mezcla con claras de huevo: este es un fuerte betun.

El cuarto, que conocen por de China, se dispone así: se mezclan pez, aceite de coco (que puede suplirse por el de chia), y cal viva tamisada; se bate la mezcla con fuerza hasta que quede manejable y correosa. Este betun se endurece demasiado en la agua, y se vuelve blanco, por lo que sirve tambien para pegar piezas de loza. No solo los fabricantes de añil, los dueños de fincas en que se han construido presas, por cuyas rajaduras se pierde tanta agua, no podrán utilizarse: tanto caudal que se gasta diariamente en tapar las hendiduras de las cañerías de Tlaxpana, Chapultepec y otras subterráneas, ¿no se ahorraria usando de este betun? Lo cierto es que en el dia para tapar una pequeña rajadura, se forman á punta de barreta grandes concavidades, que se componen á esfuerzos de grande desembolso.

Reflexion, segun Mr. Cuatremare de Isjonual en su memoria sobre el añil, premiada en 1784 por la real academia de las ciencias. El añil en Francia en dicho año se vendia á precio doble del que se compraba en 1767 (pág. 22). Aun mas: el terreno (1) de las islas se ha deteriorado, porque segun el mismo autor, ya es necesario doblar la dósis para los tintes. ¿Por qué no nos aprovechamos para utilizar tantos terrenos de las tierras calientes que subsisten llenos de malezas? El aumento de siembras de añil en Nueva-España, será útil siempre que se ocupen terrenos abandonados; pero sembrar añil en los que antes servian para caña de azúcar, y aun en las huertas de Cuernavaca como lo ejecutan algunos, es pernicioso, porque se disminuye el producto de azúcares, maices y otras semillas y fru

[1] El acre es un cuadrilongo de 666 piés de largo y de 66 de ancho: el pié de la Inglaterra es al de Francia como 16 á 15, y nuestra vara mexicana consta de 31 pulgadas, ó de 2 piés 7 pulgadas.

[2] La libra esterlina corresponde á cuatro pesos cuatro reales poco mas ó menos.

[3] Véase el diccionario químico de Marquer ú otra obra reciente de química que trate del azul de Prusia, y se verá lo que es alkali flogisticado.

[4] Un sugeto de mucha habilidad que observó las fábricas de añil en Goatemala, me asegura que para precipitarlo usan del cuajo de toro desleido en agua, en la misma forma que se acostumbra para fabricar queso: operacion muy análoga respecto al uso del queso en la precipitacion del añil.

[1] En la Gaceta de Madrid del año de 1789, número 33, pág. 282, artículo Londres, se dice: "Las " noticias recibidas por el último paquebot de nuestras " islas de América, espresan que en la de San Cristóbal apenas se cogerán este año arriba de mil barricas de azúcar, siendo el término medio de su cosecha diez y siete mil. En la antigua habrá la mitad " de lo que produce los años regulares, y lo mismo en " las demas colonias: lo propio acontece con el algodon, que en algunas partes producirá la mitad, y en " otras el tercio de su producto regular." En otra se dice que una embarcacion se regresó á Europa sin carga por no hallar frutos que comprar: todo esto prueba la asercion de Mr. Cuatremare sobre la aridez que se esperimenta en las islas estranjeras.

tas que tanto coadyuvan para aumentar los alimentos (1).

Para que se vea lo útil que puede ser el aumentar las cosechas de añil en Nueva-España, traduciré lo que dice William Burck en la obra ya citada: "Acaso no hay ramo de comercio tan provechoso en la Carolina, ni hay pais en donde se pueda fabricar con tantas ventajas á causa de la bondad del clima; se puede proferir en elogio de sus habitantes, que si continúan como han comenzado y se esmeran en la fábrica, se hallarán en estado de surtir al universo." Si el autor tanto encomia el territorio de la Carolina, en la que los calores del estío son fuertes, pero el invierno rigoroso, ¿cómo se espresara si observase los terrenos de las costas de los mares de Sur y Norte de la Nueva-España, y otros mediterráneos como la Huasteca en que jamas hiela? Por esto logramos escesivas ventajas respecto á los carolinos, porque como el añil es propio de las tierras calientes, mucho mas ha de prosperar en nuestro pais que en latitud mas septentrional, como en el que está la Carolina. ¡Feliz si estas cuantas reflexiones se meditan y despiertan á los que á su vista registran terrenos hasta el dia abandonados á la naturaleza!

Observacion.—El autor del arte del añilero á la pág. 116, refiere una práctica para reconocer si algun vegetable puede surtir añil, y se reduce á machacar la planta, untar un papel con el jugo, dejarlo secar y despues humedecer el papel con aceite de vitriolo ó espíritu de cal, debilitados por la agua: esta advertencia no es segura, porque habiendo visto teñir á las indias con la planta que llaman mohitli ó tepe-mohuitl lienzos del color azul, molí la yerba y practiqué todo lo que dice el autor, y no verifiqué el menor indicio de color azul. Por no perder la ocasion en beneficio de la humanidad, debo espresar que este mohuitl es un poderoso anti-apoplético (2). He visto y sabido hechos que pasman, y lo particular que observo en este vegetal, es el que siendo sus hojas del todo verdes, si se ponen á cocer tinturan la agua de un hermoso color carmin (3).

[1] El abandono en que se halla la agricultura en Cuernavaca, lo esperimentará muy en breve México: la demasiada abundancia de vacas que de noche destruyen los platanales; el ver no se siembra una nueva planta de naranja, limon y demas frutas, me hacen creer escasearán estos útiles frutos.

[2] Un práctico muy diestro, como lo fué D. José de Polanco, al ver en la tierra caliente los felices efectos que se conseguian por el uso del mohuilt, hizo que se trajese á esta ciudad y se vendiese en la botica de la calle de la Merced. El caritativo D. José Rangel, rector del real colegio de San Gregorio, siempre procura estar surtido para administrarlo á los que ocurren por él: este sugeto ha visto hechos que demuestran la utilidad del mohuitl.

[3] Despues de haber leido con atencion lo que se ha escrito sobre el añil, observo no mencionan una particularidad que puede conducir al progreso de la física, y es éste: si se pone á quemar un poco de añil en la sombra, se registra el humo de un color carmin muy hermoso, y si se espone al sol, el carmin que se observa no es inferior al que presenta el prisma, y que tan sabiamente describe Newton.

El mohuitl que surte color azul, es eficaz respecto á la apoplegía: en tiempos pasados se acostumbraba vestir á las criaturas para libertarlas de la alferecía con camisas teñidas con añil. ¿El color azul es medicamento respecto á las enfermedades de los nervios? Decídanlo los médicos, porque yo no espongo sino lo que he visto, lo que juzgo puede ser útil.

Conclusion. Mis diarias observaciones me tienen demostrado el que muchas artes se hallan en Nueva-España en un estado á que no han llegado á establecerlas los artífices de Europa. Las artes del ladrillero, del calero, del curtidor, del tejedor, del carbonero, &c., &c., manifiestan esto, y puede ser que en ocasion mas oportuna lo demuestre á toda luz: lo mismo me hace palpable que los primeros españoles que se establecieron aquí eran de mucha habilidad: los efectos nos lo hacen visible, y la memoria de Mr. Cuatremare, antes citada, me radica mas en ello. Asienta este autor que los tintoreros de Francia pierden porciones de añil, á causa de que las cubas ó tinas se les descomponen en muchas ocasiones por las variaciones del tiempo: me admira no hayan aprovechádose del descubrimiento del célebre Reaumur, para obtener un calor constante que efectuó por medio del estiércol, para que los pollos naciesen sin que los cubriesen las gallinas: porque los tintoreros del reino preparan el añil en ollas grandes enterradas entre estiércol, y como mantienen un calor uniforme, no se verifica tengan alguna pérdida respecto al añil. Si las circunstancias fuesen proporcionadas, se podria componer un grande suplemento á la descripcion de artes y oficios publicados por la real academia de las ciencias de Paris: se veria que aquí se trabaja con mayor sencillez y en menos tiempo, quiero decir, respecto á las artes conocidas hasta el siglo XVII, porque respecto á los nuevos descubrimientos que ha manifestado la química á las artes, se sabe muy poco. —José Antonio Alzate.

AÑO: entre los judíos, como tambien en varias naciones, habia año *civil* y año *eclesiástico:* aquel comenzaba en el otoño, y servia para regular el tiempo y el órden de las cosas civiles; éste para las cosas religiosas. Aun entre nosotros el año *eclesiástico* se puede decir que comienza en *Adviento*. Es de notar que en la Escritura á veces se hallan contados los años al uso de otras naciones, entre las cuales estaba el escritor sagrado. El año entre los hebreos constaba de doce meses, como en casi todas las naciones. Es muy absurda la opinion de que los años de los primeros patriarcas fuesen *lunares*, esto es, segun el curso mensual de la luna. Segun esto, Cainan, siendo de edad de siete años habria engendrado á Malaleel; Henoch, á los seis á Mathusalem.—F. T. A.

AÑUMA (Santa María): pueb. del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en una loma; goza de temperamento frio y húmedo; tiene 110 hab.: dista 19 leguas de la capital y 9½ de su cabecera.

AORA (Fr. Juan de): natural de Flandes, y uno de los tres primeros religiosos de San Francisco

que vinieron á nuestra América el año de 1523: era sacerdote antiguo en su religion, y bastante viejo cuando vino á nuestro pais: el famoso Fr. Pedro de Gante lo mandó á la ciudad de Tetzcuco, donde se dedicó á convertir á los indios con sumo trabajo, porque apenas le fué posible hacerse entender de los naturales; y sin embargo, con el mismo valor con que en tan avanzada edad dejó las comodidades de su patria para venir á anunciar la nueva de salud á los gentiles recien descubiertos, con el mismo trabajó en esta nueva viña del Señor, aunque no por mucho tiempo, por haber recibido á pocos meses el premio de sus apostólicos deseos. Fué el primer misionero que murió en nuestra América, y el primer cura de la dicha ciudad de Tetzcuco: su cuerpo fué sepultado en la pequeña capilla que se edificó en ella con el título de San Antonio de Padua, de donde fué trasladado á la iglesia nueva que se edificó despues, siendo guardian el venerable Fr. Toribio de Motolinia. Al hablar de este siervo de Dios y de sus otros dos compañeros, el citado Fr. Pedro de Gante y Fr. Juan Tecto, de que trataremos en su respectivo lugar, llama la atencion que los tres hubieran sido flamencos, es decir, naturales de uno de los dominios de la corte de España, el primero en haber hecho su independencia del gobierno de aquella monarquía.—J. M. D.

APAN: juzgado de paz del part. de su nombre, depart. de México.—*Tierras.—Su calidad y producciones.*—Frio y escaso de aguas aquel suelo, no es su vegetacion de lo mas abundante; pero sus pastos son de los mejores, especialmente para el ganado lanar, como se advierte en el buen gusto de su carne.

No obstante, se computan las buenas cosechas anuales en 30,000 cargas de maiz, 60,000 de cebada, 3,000 de frijol, igual número de alverjon, y lo mismo de haba; y serian mas considerables si por no haber allí consumidores se pudiese salvar la dificultad del trasporte que embaraza el progreso.

Ademas, el terreno es preferente á cuantos se conocen para el cultivo del maguey, cuyo pulque es el mas esquisito y se consume con estimacion en este departamento y en el de Puebla.

Montañas.—Ninguna hay notable por las dimensiones en el territorio de Apan; pero lo es la nombrada Chulco, porque segun la tradicion, se han estraido de ella arenas de oro puro; añadiendo que algunos imperitos haciendo pequeñas escavaciones sin hallarlas, solo han arrancado piedras que por su peso y brillantez les han parecido metálicas.

Cavernas.—Se dice que á la falda del cerro nombrado la Laguna, habia una caverna por la cual la laguna situada sobre el mismo cerro á que dió el nombre, despedia sus aguas cuando llegaban á cierta elevacion, y que obstruido por el abandono este conducto, se halla inutilizada una considerable parte de tierra que pudiera sembrarse, regada por aquellas aguas.

Maderas.—Las de pinos de diversas clases, encinos y sabinos; de estas últimas hay tan grande abundancia, que de muchos lugares distantes ocurren á comprarlas, porque á mas de su buena calidad, son muy baratas.

Aguas.—Un pequeño riachuelo que nace por el Nordeste, corre hácia el Norte, desemboca en la laguna de Tecocomulco, y riega una pequeña siembra de trigo en la hacienda llamada de la Alcantarilla.

Aguas potables.—En la misma hacienda hay un manantial de agua potable, del cual, por medio de un prolongado acueducto, se surte el pueblo de Tepeapulco.

Otros dos manantiales que nacen en el pueblo de Almoloya, surten el de Apan y la hacienda de Ocotepec. Hay tambien en el territorio del juzgado una laguna, cuya estension y profundidad no se dice; pero generalmente se carece en él de agua.

Caminos.—Dos son los principales caminos en el juzgado de paz de Apan; el uno á la ciudad de México, y el otro al pueblo de Tulancingo: en éste hay un espacio como de dos leguas, entre las haciendas de Tlalayote y la Alcantarilla, que se halla en mal estado, pero se procura reparar estos caminos.

Son amplios y generalmente se conservan bien otros de menos importancia, que son los de comunicacion interior á las haciendas y pueblos del partido de Apan.

Animales domésticos.—En las haciendas pertenecientes al juzgado de paz de Apan, se hace mucha cria de ganado lanar, de pelo y de cerda, y que se lleva á vender al departamento de Puebla y al distrito de México.

Hubo un tiempo en que Apan casi esclusivamente surtia aquella capital del ganado de cerda por la abundancia que tenia de maiz, cebada y haba para hacer la engorda; mas este ramo ha decaido considerablemente desde la introduccion del ganado cuino de Colima y algunos otros pueblos del departamento de Morelia, que se puede vender á menos precio que el de Apan, porque tambien las semillas de engorda se compran mas baratas.

Aves.—Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Venados, coyotes, tlacoachis, armadillos, liebres, conejos, tuzas, hurones, zorrillos, cacomistles, &c.

Gavilanes, patos, garzas, chichicuilotes, agachonas, tordos, tórtolas, palomas monteses, tecolotes, quebrantahuesos, cuijes, gorriones, &c.

Reptiles.—Las víboras llamadas teutle, palanca, sincuate y de agua; todas venenosas. No lo es tanto la nombrada blanca, cuya carne comen aquellos habitantes cuando han podido matarla sin que se encolerice, considerándola como un antídoto especial contra el mal venéreo. Hay otra víbora de un veneno mortal, llamada linco, por su asombrosa vivacidad y ligereza; y en las márgenes abundan los escorpiones, tambien bastante venenosos, con otros reptiles muy comunes.

Insectos.—Parece que entre ellos debe colocarse el zacaton, llamado así por confundirse casi enteramente con el que nace en el campo. Verde ó amarillo como éste, segun la estacion, apenas se puede distinguir sino porque se mueve, y para advertir su movimiento es á veces preciso observarle con mu-

cha atencion. Su picadura no es frecuente, pero tan venenosa que produce la muerte. Los demas insectos son muy conocidos y no merecen especial atencion.

Caza.—Se hace de patos, aunque poca, en las lagunas de Tecocomulco, la cual se vende en los pueblos inmediatos y aun en México.

Medios comunes de subsistencia.—Generalmente la labranza y el plantío de magueyes, y la elaboracion de pulque.

La estension de los terrenos de Apan facilita las siembras á todos los vecinos, y por reducidas que sean sus cosechas, bastan al mayor número para vivir contentos sin aspirar á mas, porque sus necesidades son muy pocas. De que resulta que estacionarios en sus conocimientos y ociosos mucha parte del tiempo, no solo pierden la utilidad material que les resultaria de estar siempre ocupados en adelantarlos, sino que se esponen á los vicios que acarrea siempre la inaccion. Este abandono, acaso la fuente principal de los males del pais, crece en él á medida que por su abundancia ofrece el sustento con menos trabajo; y sin poderse desterrar sino gradúalmente dando á conocer lo que no se conoce, el único medio es no perdonar ninguno á fin de generalizar la educacion en todos nuestros pueblos. Sin duda esto es sabido; pero lo es igualmente que ciertas verdades no pueden ser demasiado repetidas.

Industria.—La fabril se reduce á muy pocos tejidos ordinarios de lana y á la loza que para servicio de cocina se fabrica en el pueblo de Almoloya, y se consume, como los tejidos, en el distrito del juzgado de paz.

La agrícola consiste casi únicamente en el considerable número de quintales de lana que produce la cria de ganado, y se estraen de allí para el territorio de Tlaxcala

Alimentos comunes.—Carnes y legumbres, pambazo y tortillas.

Bebidas.—Esquisito pulque y tambien aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres y pleuresías.

Idiomas.—El castellano y el mexicano.

APANGO: pueblo del dist. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; situado en la altura de la sierra que viene del Tigre; tiene un temperamento frio y 740 habitantes, que labran maderas para trasportarlas á Sayula y á San Gabriel á cuya parroquia pertenecen. Dista de la primera 6 leguas al S. O. y 36 de Guadalajara.

APARICION: por el mes de setiembre de 1674 sucedió en el real de Sombrerete, del obispado de Guadiana, que estando un dia jugando detras del convento de San Francisco, cerca de las dos de la tarde, dos muchachos cubicularios del P. Fr. Esteban Benites, del órden de dicho santo y morador en dicho convento, quebraron una piedra que habia servido en un fogon; y viendo por las dos partes de adentro algunas labores que tenian, aprehendieron que eran imágenes de nuestra Señora, y llevándoselas al dicho padre por tales, aprehendió lo mismo, y dando la voz á los otros religiosos de su convento, convinieron en que eran imágenes de la Concepcion, y luego hicieron repicar solemnemente, publicando milagro de aparecimiento ó invencion de dichas imágenes, y salió uno á pedir limosna de cera para celebrar el dia siguiente fiesta por el dicho milagro, como se hizo, y del mismo modo se fué continuando por nueve dias, dando á besar un religioso con sobrepelliz y capa, en la puerta de la iglesia, una de dichas piedras á todos los que iban á ella, teniendo colocada la otra en el altar mayor, y hubo algunos sermones de dichos religiosos por el milagro, y la noche penúltima del novenario hubo encamisada, llevando por las calles en un carro aderezado y con música una de dichas piedras; y habiéndole llevado la una al P. Fr. Antonio de Valdes, de dicho órden, comisario del santo Oficio, que habia sido provincial, al real de Chalchigüites, donde residia distante siete leguas de Sombrerete, teniendo antes la noticia, dispuso que entrase por la mañana y la salió á recibir en procesion con capa y cruz; y llegada á la iglesia de su convento la colocó en el altar mayor, y luego le cantó la misa: en este tiempo estaba ausente de Sombrerete el cura, que era juez eclesiastico, Br. Francisco Costilla, en el valle del Suchil, seis leguas de Sombrerete, y con él habia ido el guardian de dicho convento, Fr. Bartolomé Ramirez; y por esta razon, hallándome yo teniente de cura y notario público de aquel real, dí noticia por carta de todo lo referido al provisor de Guadiana, y habiendo vuelto el cura se lo dije, proponiéndole la prohibicion de derecho y santo concilio de Trento acerca de publicar nuevos milagros para que se pusiese remedio en el desórden que habia habido; á que me respondió, que pues yo le habia dado cuenta al provisor, él enviaria la providencia necesaria; y aunque se esperó, no vino y se quedó la cosa en este estado.—A los fines de noviembre de este mismo año, se repitió en el barrio que llaman de la Pila otra invencion que dijeron de una imágen de nuestra Señora de la Soledad, por otro muchacho, y dándosele aviso al dicho cura juez eclesiástico, de que el P. Fr. Bartolomé Tenorio, del dicho órden de San Francisco, la llevara á su convento, me llamó para que fuese con él como notario; y saliendo al encuentro á dicho padre, que iba acompañado de gran concurso de gente, y pidiéndosela, no quiso darla, diciendo que fuésemos á su convento y con órden de su prelado la daria, y aunque le dije al cura que se la quitara porque despues no la habian de dar, no lo hizo, y así sucedió lo que dije, y habiendo recibido informacion del caso, se remitió á Guadiana, de que resultó venir auto para requerir al guardian que entregase dichas piedras al cura y las remitiese, y asimismo edicto para que en caso que no las entregasen, se publicase con pena de excomunion mayor á todos el dar culto á ellas, y con efecto se publicó, porque no quisieron dar las piedras, diciendo habérselas remitido al padre comisario, y habiéndole dado noticia los religiosos á dicho padre comisario, vino a Sombrerete luego, y se introdujo al conocimiento de este caso, recibiendo informacion de él para remitirla al Santo Oficio, con pretesto de omision del juez ecle-

siástico, siendo así de que las diligencias hechas por dicho juez resultó el que llamasen á dicho padre, y que cuando la recibió con culto público y solemne en Chalchigüites, no hizo informacion ni trató de dar cuenta al dicho Santo Oficio; finalmente, el cura remitió un testimonio de todo al santo tribunal, y el comisario tambien remitió su informacion y dichas piedras con el padre Benites arriba nombrado primer motor de estas invenciones, á quien dicho santo tribunal le dió una muy severa reprension, y allí se quedaron las piedras.

APASAPAN: pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz; este pueblo se halla al S. E. de Jalapa á distancia de 9 leguas: linda su jurisdiccion por el Oriente con la del Puente, por el Norte con la del Plan, por el Sur con la de Santa María, y por el Poniente con la de Coatepec: es cabecera de curato, y pertenece á su doctrina el de Jalcomulco: tiene escuela de primeras letras, y goza de un temperamento caliente y seco: en su terreno pueden cultivarse la vainilla, cacao y otros frutos preciosos: produce ciruelas, mameyes, plátanos, naranjas y pulque; pero su principal produccion es el maiz, del que se cosechan anualmente 3,480 fanegas, y frijol; cuyas semillas espenden en el camino nacional: carece de otra industria.

Su censo es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados............	103	103	206
Solteros............	176	192	368
Viudos.............	10	40	50
Total..........	289	335	624

APASCO MAGDALENA: pueblo del dist. del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en lomería, goza de temperamento templado, tiene 1,004 hab., dista 5 leguas de la capital y de su cabecera.

APASCO (Santa Maria): pueblo del dist. de Teposcolula, part. de Nochistlan, depart. de Oajaca; situado entre cerros, goza de temperamento caliente, tiene 481 hab.; dista 24 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

APATZINGAN (Constitucion liberal de): *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, sancionado en Apatzingan á 22 de octubre de 1814.*

El supremo gobierno mexicano á todos los que las presentes vieren, sabed: Que el supremo congreso en sesion legislativa de 22 de octubre del presente año, para fijar la forma de gobierno que debe regir á los pueblos de esta América, mientras que la nacion libre de los enemigos que la oprimen dicta su constitucion, ha tenido á bien sancionar el siguiente:

DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMERICA MEXICANA.

El supremo congreso mexicano deseoso de llenar las heróicas miras de la nacion, elevadas nada menos que al sublime objeto de sustraerse para siempre de la dominacion estranjera, y sustituir al despotismo de la monarquía de España un sistema de administracion, que reintegrando á la nacion misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la conduzca á la gloria de la independencia, y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos, decreta la siguiente forma de gobierno, sancionando ante todas cosas los principios tan sencillos como luminosos en que puede solamente cimentarse una constitucion justa y saludable.

I.

PRINCIPIOS Ó ELEMENTOS CONSTITUCIONALES.

CAPÍTULO I.

De la religion.

Art. 1.° La religion católica, apostólica, romana, es la única que se debe profesar en el estado.

CAPÍTULO II.

De la soberanía.

Art. 2.° La facultad de dictar leyes y de establecer la forma de gobierno que mas convenga á los intereses de la sociedad, constituye la soberanía.

Art. 3.° Esta es por su naturaleza imprescriptible, inenajenable é indivisible.

Art. 4.° Como el gobierno no se instituye por honra ó interes particular de ninguna familia, de ningun hombre ni clase de hombres, sino para la proteccion y seguridad general de todos los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, estos tienen derecho incontestable á establecer el gobierno que mas les convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente, cuando su felicidad lo requiera.

Art. 5.° Por consiguiente, la soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representacion nacional, compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos, bajo la forma que prescriba la constitucion.

Art. 6.° El derecho de sufragio para la eleccion de diputados, pertenece, sin distincion de clases ni paises, á todos los ciudadanos en quienes concurran los requisitos que prevenga la ley.

Art. 7.° La base de la representacion nacional es la poblacion, compuesta de los naturales del pais y de los estranjeros que se reputen por ciudadanos.

Art. 8.° Cuando las circunstancias de un pueblo oprimido no permiten que se haga constitucionalmente la eleccion de sus diputados, es legítima la representacion supletoria, que con tácita voluntad

de los ciudadanos se establece para la salvacion y felicidad comun.

Art. 9.° Ninguna nacion tiene derecho para impedir á otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intente debe ser obligado por las armas á respetar el derecho convencional de las naciones.

Art. 10. Si el atentado contra la soberanía del pueblo se cometiese por algun individuo, corporacion ó ciudad, se castigará por la autoridad pública como delito de lesa-nacion.

Art. 11. Tres son las atribuciones de la soberanía: la facultad de dictar leyes, la facultad de hacerlas ejecutar, y la facultad de aplicarlas á los casos particulares.

Art. 12. Estos tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, no deben ejercerse ni por una sola persona ni por una sola corporacion.

CAPÍTULO III.

De los ciudadanos.

Art. 13. Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella.

Art. 14. Los estranjeros radicados en este suelo que profesaren la religion católica, apostólica, romana, y no se opongan á la libertad de la nacion, se reputarán tambien ciudadanos de ella en virtud de *carta de naturaleza* que se les otorgará, y gozarán de los beneficios de la ley.

Art. 15. La calidad de ciudadano se pierde por crímen de herejía, apostasía y lesa-nacion.

Art. 16. El ejercicio de los derechos anexos á esta misma calidad, se suspende en el caso de sospecha vehemente de infidencia, y en los demas determinados por la ley.

Art. 17. Los transeuntes serán protegidos por la sociedad, pero sin tener parte en la institucion de sus leyes. Sus personas y propiedades gozarán de la misma seguridad que los demas ciudadanos, con tal que reconozcan la soberanía é independencia de la nacion, y respeten la religion católica, apostólica, romana.

CAPITULO IV.

De la ley.

Art. 18. Ley es la espresion de la voluntad general en órden á la felicidad comun: esta espresion se enuncia por los actos emanados de la representacion nacional.

Art. 19. La ley debe ser igual para todos, pues su objeto no es otro que arreglar el modo con que los ciudadanos deben conducirse en las ocasiones en que la razon exija que se guien por esta regla comun.

Art. 20. La sumision de un ciudadano á una ley que no aprueba, no es un comprometimiento de su razon, ni de su libertad; es un sacrificio de la inteligencia particular á la voluntad general.

Art. 21. Solo las leyes pueden determinar los casos en que debe ser acusado, preso ó detenido algun ciudadano.

Art. 22. Debe reprimir la ley todo rigor que no se contraiga precisamente á asegurar las personas de los acusados.

Art. 23. La ley solo debe decretar penas muy necesarias, proporcionadas á los delitos y útiles á la sociedad.

CAPITULO V.

De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos.

Art. 24. La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservacion de estos derechos, es el objeto de la institucion de los gobiernos, y el único fin de las asociaciones políticas.

Art. 25. Ningun ciudadano podrá obtener mas ventajas, que las que haya merecido por servicios hechos al Estado. Estos no son títulos comunicables ni hereditarios; y así es contraria á la razon la idea de un hombre nacido legislador ó magistrado.

Art. 26. Los empleados públicos deben funcionar temporalmente, y el pueblo tiene derecho para hacer que vuelvan á la vida privada, proveyendo las vacantes por elecciones y nombramientos, conforme á la constitucion.

Art. 27. La seguridad de los ciudadanos consiste en la garantía social: ésta no puede existir sin que fije la ley los límites de los poderes, y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Art. 28. Son tiránicos y arbitrarios los actos ejercidos contra un ciudadano sin las formalidades de la ley.

Art. 29. El magistrado que incurriere en este delito, será depuesto y castigado con la severidad que mande la ley.

Art. 30. Todo ciudadano se reputa inocente, mientras no se declara culpado.

Art 31. Ninguno debe ser juzgado ni sentenciado, sino despues de haber sido oido legalmente.

Art. 32. La casa de cualquier ciudadano es un asilo inviolable: solo se podrá entrar en ella cuando un incendio, una inundacion, ó la reclamacion de la misma casa haga necesario este acto. Para los objetos de procedimiento criminal deberán preceder los requisitos prevenidos por la ley.

Art. 33. Las ejecuciones civiles y visitas domiciliarias, solo deberán hacerse durante el dia, y con respecto á la persona y objeto indicado en la acta que mande la visita y la ejecucion.

Art. 34. Todos los individuos de la sociedad tienen derecho á adquirir propiedades, y disponer de ellas á su arbitrio, con tal que no contravengan á la ley.

Art. 35. Ninguno debe ser privado de la menor porcion de las que posea, sino cuando lo exija la

pública necesidad; pero en este caso tiene derecho á una justa compensacion.

Art. 36. Las contribuciones públicas no son estorsiones de la sociedad, sino donaciones de los ciudadanos para su seguridad y defensa.

Art. 37. A ningun ciudadano debe coartarse la libertad de reclamar sus derechos ante los funcionarios de la autoridad pública.

Art. 38. Ningun género de cultura, industria ó comercio puede ser prohibido á los ciudadanos, escepto los que forman la subsistencia pública.

Art. 39. La instruccion, como necesaria á todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

Art. 40. En consecuencia, la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse á ningun ciudadano, á menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública, ú ofenda el honor de los ciudadanos.

CAPITULO VI.

De las obligaciones de los ciudadanos.

Art. 41. Las obligaciones de los ciudadanos para con la patria, son: una entera sumision á las leyes: un obedecimiento absoluto á las autoridades constituidas: una pronta disposicion á contribuir á los gastos públicos: un sacrificio voluntario de los bienes y de la vida, cuando sus necesidades lo exijan. El ejercicio de estas virtudes forma el verdadero patriotismo.

II.

FORMA DE GOBIERNO.

CAPITULO I.

De las provincias que comprende la América Mexicana.

Art. 42. Mientras se haga una demarcacion exacta de esta América Mexicana y de cada una de la provincias que la componen, se reputarán bajo de este nombre, y dentro de los mismos términos que hasta hoy se han reconocido, las siguientes: México, Puebla, Tlascala, Veracruz, Yucatan, Oajaca, Tecpan, Michoacan, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila, y Nuevo-Reino de Leon.

Art. 43. Estas provincias no podrán separarse unas de otras en su gobierno, ni menos enajenarse en todo ó en parte.

CAPITULO II.

De las supremas autoridades.

Art. 44. Permanecerá el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo, con el nombre de *Supremo Congreso Mexicano*. Se crearán ademas dos corporaciones, la una con el título de *Supremo Gobierno*, la otra con el de *Supremo Tribunal de Justicia.*

Art. 45. Estas tres corporaciones han de residir en un mismo lugar, que determinará el congreso, previo informe del supremo gobierno; y cuando las circunstancias no lo permitan, podrán separarse por el tiempo y á la distancia que aprobare el mismo congreso.

Art. 46. No podrán funcionar á un tiempo en las enunciadas corporaciones dos ó mas parientes, que lo sean en primer grado, estendiéndose la prohibicion á los secretarios, y aun á los fiscales del supremo tribunal de justicia.

Art. 47. Cada corporacion tendrá su palacio y guardia de honor iguales á las demas; pero la tropa de guarnicion estará bajo las órdenes del congreso.

CAPITULO III.

Del Supremo Congreso.

Art. 48. El supremo congreso se compondrá de diputados elegidos uno por cada provincia, é iguales todos en autoridad.

Art. 49. Habrá un presidente y un vicepresidente, que se elegirán por suerte cada tres meses, escluyéndose de los sorteos los diputados que hayan obtenido aquellos cargos.

Art. 50. Se nombrarán del mismo cuerpo, á pluralidad absoluta de votos, dos secretarios que han de mudarse cada seis meses; y no podrán ser reelegidos hasta que haya pasado un semestre.

Art. 51. El congreso tendrá tratamiento de Majestad, y sus individuos de Escelencia, durante el tiempo de su diputacion.

Art. 52. Para ser diputado se requiere ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, la edad de treinta años, buena reputacion, patriotismo acreditado con servicios positivos, y tener luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo.

Art. 53. Ningun individuo que haya sido del supremo gobierno ó del supremo tribunal de justicia, inclusos los secretarios de una y otra corporacion, y los fiscales de la segunda, podrá ser diputado hasta que pasen dos años despues de haber espirado el término de sus funciones.

Art. 54. Los empleados públicos que ejerzan jurisdiccion en toda una provincia, no podrán ser elegidos por ella diputados en propiedad: tampoco los interinos podrán serlo por la provincia que representen, ni por cualquiera otra, si no es pasando dos años despues que haya cesado su representacion.

Art. 55. Se prohibe tambien que sean diputados simultáneamente dos ó mas parientes en segundo grado.

Art. 56. Los diputados no funcionarán por mas tiempo que el de dos años. Éstos se contarán al diputado propietario desde el dia que termine el bienio de la anterior diputacion; ó siendo el primer diputado en propiedad, desde el dia que seña-

le el supremo congreso para su incorporacion, y al interino desde la fecha de su nombramiento. El diputado suplente no pasará del tiempo que corresponda al propietario por quien sustituye.

Art. 57. Tampoco serán reelegidos los diputados, si no es que medie el tiempo de una diputacion.

Art. 58. Ningun ciudadano podrá escusarse del encargo de diputado. Mientras lo fuere, no podrá emplearse en el mando de armas.

Art. 59. Los diputados serán inviolables por sus opiniones, y en ningun tiempo ni caso podrá hacérseles cargo de ellas; pero se sujetarán al juicio de residencia por la parte que les toca en la administracion pública; y ademas podrán ser acusados durante el tiempo de su diputacion, y en la forma que previene este reglamento, por los delitos de herejía y apostasía, y por los de estado, señaladamente por los de infidencia, concusion y dilapidacion de los caudales públicos.

CAPITULO IV.

De la eleccion de diputados para el supremo congreso.

Art. 60. El supremo congreso nombrará por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos, diputados interinos por las provincias que se hallen dominadas en toda su estension por el enemigo.

Art. 61. Con tal que en una provincia estén desocupados tres partidos, que comprendan nueve parroquias, procederán los del distrito libre á elegir sus diputados, así propietarios como suplentes, por medio de juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

Art. 62. El supremo gobierno mandará celebrar lo mas pronto que le sea posible estas juntas en las provincias que lo permitan, con arreglo al artículo anterior, y que no tengan diputados en propiedad: y por lo que toca á las que los tuvieren, hará que se celebren tres meses antes de cumplirse el bienio de las respectivas diputaciones. Para este efecto habrá en la secretaría correspondiente un libro donde se lleve razon exacta del dia, mes y año en que conforme al art. 56 comience á contarse el bienio de cada diputado.

Art. 63. En caso de que un mismo individuo sea elegido diputado en propiedad por distintas provincias, el supremo congreso decidirá por suerte la eleccion que haya de subsistir, y en consecuencia, el suplente á quien toque entrará en lugar del propietario de la provincia, cuya eleccion quedará sin efecto.

CAPITULO V.

De las juntas electorales de parroquia.

Art. 64. Las juntas electorales de parroquia se compondrán de los ciudadanos con derecho á sufragio, que estén domiciliados y residan en el territorio de la respectiva feligresía.

Art. 65. Se declaran con derecho á sufragio los ciudadanos que hubieren llegado á la edad de diez y ocho años, ó antes si se casaren, que hayan acreditado su adhesion á nuestra santa causa, que tengan empleo ó modo honesto de vivir, y que no estén notados de alguna infamia pública, ni procesados criminalmente por nuestro gobierno.

Art. 66. Por cada parroquia se nombrará un elector, para cuyo encargo se requiere ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, mayor de veinticinco años, y que al tiempo de la eleccion resida en la feligresía.

Art. 67. Se celebrarán estas juntas en las cabeceras de cada curato, ó en el pueblo de la doctrina que ofreciere mas comodidad; y si por la distancia de los lugares de una misma feligresía no pudieren concurrir todos los parroquianos en la cabecera ó pueblo determinado, se designarán dos ó tres puntos de reunion, en los cuales se celebren otras tantas juntas parciales, que formarán respectivamente los vecinos, á cuya comodidad se consultare.

Art. 68. El justicia del territorio ó el comisionado que deputare el juez del partido, convocará á la junta ó juntas parciales, designará el dia, hora y lugar de su celebracion, y presidirá las sesiones.

Art. 69. Estando juntos los ciudadanos electores y el presidente, pasarán á la iglesia principal, donde se celebrará una misa solemne de Espíritu Santo, y se pronunciará un discurso análogo á las circunstancias, por el cura ú otro eclesiástico.

Art. 70. Volverán al lugar destinado para la sesion, á que se dará principio por nombrar de entre los concurrentes dos escrutadores y un secretario, que tomarán asiento en la mesa al lado del presidente.

Art. 71. En seguida preguntará el presidente si hay alguno que sepa que haya intervenido cohecho ó soborno para que la eleccion recaiga en persona determinada: y si hubiere quien tal esponga, el presidente y los escrutadores harán en el acto pública y verbal justificacion. Calificándose la denuncia, quedarán escluidos de voz activa y pasiva los delincuentes, y la misma pena se aplicará á los falsos calumniadores, en el concepto de que en este juicio no se admitirá recurso.

Art. 72. Al presidente y escrutadores toca tambien decidir en el acto las dudas que se ofrezcan, sobre si en alguno de los ciudadanos concurren los requisitos necesarios para votar.

Art. 73. Cada votante se acercará á la mesa, y en voz clara é inteligible nombrará los tres individuos que juzgue mas idóneos para electores. El secretario escribirá éstos sufragios, y los manifestará al votante, al presidente y á los escrutadores, de modo que todos queden satisfechos.

Art. 74. Acabada la votacion examinarán los escrutadores la lista de los sufragios, y sumarán los números que resulten á favor de cada uno de los votados. Esta operacion se ejecutará á vista de todos los concurrentes, y cualquiera de ellos podrá revisarla.

Art. 75. Si la junta fuere compuesta de todos los ciudadanos de la feligresía, el votado que reuniere el mayor número de sufragios, ó aquel por

quien en caso de empate se decidiere la suerte, quedará nombrado elector de parroquia, y lo anunciará el secretario de órden del presidente.

Art. 76. Concluido este acto se trasladará el concurso, llevando al elector entre el presidente, escrutadores y secretario á la iglesia, en donde se cantará en accion de gracias un solemne *Te Deum*, y la junta quedará disuelta para siempre.

Art. 77. El secretario estenderá la acta, que firmará con el presidente y escrutadores: se sacará un testimonio de ella firmado por los mismos, y se dará al elector nombrado para que pueda acreditar su nombramiento, de que el presidente pasará aviso al juez del partido.

Art 78. Las juntas parciales se disolverán concluida la votacion, y las actas respectivas se estenderán como previene el artículo anterior.

Art. 79. Previa citacion del presidente hecha por alguno de los secretarios, volverán á reunirse en sesion pública estos y los escrutadores de las juntas parciales, y con presencia de las actas, examinarán los segundos las listas de sufragios, sumando de la totalidad los números que resulten por cada votado, y quedará nombrado elector el que reuniese la mayor suma; ó si hubiese empate el que decidiere la suerte.

Art. 80. Publicará el presidente esta votacion por medio de copia certificada del escrutinio, circulándola por los pueblos de la feligresía; y dará al elector igual testimonio, firmado por el mismo presidente, escrutadores y secretarios.

Art. 81. Ningun ciudadano podrá escusarse del encargo de elector de parroquia, ni se presentará con armas en la junta.

CAPITULO VI.

De las juntas electorales de partido.

Art. 82. Las juntas electorales de partido se compondrán de los electores parroquiales, congregados en la cabecera de cada subdelegacion, ó en otro pueblo que por justas consideraciones designe el juez, á quien toca esta facultad, como tambien la de citar á los electores, señalar el dia, hora y sitio para la celebracion de estas juntas, y presidir las sesiones.

Art. 83. En la primera se nombrarán dos escrutadores y un secretario de los mismos electores, si llegaren á siete; ó fuera de ellos si no completaren este número, con tal que los electos sean ciudadanos de probidad.

Art. 84. A consecuencia presentarán los electores los testimonios de sus nombramientos, para que los escrutadores y el secretario los reconozcan y examinen, y con esto terminará la sesion.

Art. 85. En la del dia siguiente espondrán su juicio los escrutadores y el secretario. Ofreciéndose alguna duda, el presidente la resolverá en el acto, y su resolucion se ejecutará sin recurso: pasando despues la junta á la iglesia principal, con el piadoso objeto que previene el art. 69.

Art. 86. Se restituirá despues la junta al lugar destinado para las sesiones, y tomando asiento el presidente y los demas individuos que la formen, se ejecutará lo contenido en el art. 71, y regirá tambien en su caso el art. 72.

Art. 87. Se procederá en seguida á la votacion, haciéndola á puerta abierta por medio de cédulas, en que cada elector esprese los tres individuos que juzgue mas á propósito: recibirá las cédulas el secretario, las leerá en voz alta y manifestará al presidente.

Art. 88. Concluida la votacion, los escrutadores á vista y satisfaccion del presidente y de los electores, sumarán el número de los sufragios que haya reunido cada votado, quedando nombrado el que contare con la pluralidad, y en caso de empate el que decidiere la suerte. El secretario anunciará de órden del presidente el nombramiento del elector de partido.

Art. 89. Inmediatamente se trasladarán la junta y concurrentes á la iglesia principal, bajo la forma y con el propio fin que indica el art. 76.

Art. 90. El secretario estenderá la acta, que suscribirá con el presidente y escrutadores. Se sacarán dos copias autorizadas con la misma solemnidad, de las cuales una se entregará al elector nombrado, y otra se remitirá al presidente de la junta provincial.

Art. 91. Para ser elector de partido se requiere la residencia personal en la respectiva jurisdiccion, con las demas circunstancias asignadas para los electores de parroquia.

Art. 92. Se observará por último lo que prescribe el art. 81.

CAPITULO VII.

De las juntas electorales de provincia.

Art. 93. Los electores de partido formarán respectivamente las juntas provinciales, que para nombrar los diputados que deben incorporarse en el congreso, se han de celebrar en la capital de cada provincia, ó en el pueblo que señalare el intendente, á quien toca presidirlas y fijar el dia, hora y sitio en que hayan de verificarse.

Art. 94. En la primera sesion se nombrarán dos escrutadores y un secretario, en los términos que anuncia el art. 83. Se leerán los testimonios de las actas de elecciones hechas en cada partido, remitidas por los respectivos presidentes; y presentarán los electores las copias que llevaren consigo, para que los escrutadores y el secretario las confronten y examinen.

Art. 95. En la segunda sesion, que se tendrá el dia siguiente, se practicará lo mismo que está mandado en los artículos 85 y 86.

Art. 96. Se procederá despues á la votacion de diputado en la forma que para las elecciones de partido señala el art. 87.

Art. 97. Concluida la votacion, los escrutadores reconocerán las cédulas conforme al art. 88, y sumarán los números que hubiere reunido cada votado, quedando elegido diputado en propiedad el

que reuniere la pluralidad de sufragios, y suplente el que se aproxime mas á la pluralidad.

Art. 98. Si hubiere empate, se sorteará el nombramiento de diputado así propietario como suplente, entre los votados que sacaren igual número de sufragios.

Art. 99. Hecha la eleccion, se procederá á la solemnidad religiosa, á que se refiere el art. 89.

Art. 100. Se estenderá la acta de eleccion, y se sacarán dos copias con las formalidades que establece el art. 90: una copia se entregará al diputado, y otra se remitirá al supremo congreso.

Art. 101. Los electores en nombre de la provincia otorgarán al diputado en forma legal la correspondiente comision.

CAPITULO VIII.

De las atribuciones del supremo congreso.

Al supremo congreso pertenece esclusivamente:

Art. 102. Reconocer y calificar los documentos que presenten los diputados elegidos por las provincias, y recibirles el juramento que deben otorgar para su incorporacion.

Art. 103. Elegir los individuos del supremo gobierno, los del supremo tribunal de justicia, los del de residencia, los secretarios de estas corporaciones, y los fiscales de la segunda, bajo la forma que prescribe este decreto, y recibirles el juramento correspondiente para la posesion de sus respectivos destinos.

Art. 104. Nombrar los ministros públicos, que con el carácter de embajadores plenipotenciarios, ú otra representacion diplomática, hayan de enviarse á las demas naciones.

Art. 105. Elegir á los generales de division á consulta del supremo gobierno, quien propondrá los tres oficiales que juzgue mas idóneos.

Art. 106. Examinar y discutir los proyectos de ley que se propongan. Sancionar las leyes, interpretarlas y derogarlas en caso necesario.

Art. 107. Resolver las dudas de hecho y de derecho que se ofrezcan, en órden á las facultades de las supremas corporaciones.

Art. 108. Decretar la guerra y dictar las instrucciones, bajo de las cuales haya de proponerse ó admitirse la paz: las que deben regir para ajustar los tratados de alianza y comercio con las demas naciones, y aprobar antes de su ratificacion estos tratados.

Art. 109. Crear nuevos tribunales subalternos, suprimir los establecidos, variar su forma segun convenga para la mejor administracion: aumentar ó disminuir los oficios públicos, y formar los aranceles de derechos.

Art. 110. Conceder ó negar licencia para que se admitan tropas estranjeras en nuestro suelo.

Art. 111. Mandar que se aumenten ó disminuyan las fuerzas militares, á propuesta del supremo gobierno.

Art. 112. Dictar ordenanzas para el ejército y milicias nacionales, en todos los ramos que las constituyen.

Art. 113. Arreglar los gastos del gobierno. Establecer contribuciones é impuestos, y el modo de recaudarlos; como tambien el método conveniente para la administracion, conservacion y enajenacion de los bienes propios del Estado: y en los casos de necesidad, tomar caudales á préstamo sobre los fondos y crédito de la nacion.

Art. 114. Examinar y aprobar las cuentas de recaudacion é inversion de la hacienda pública.

Art. 115. Declarar si ha de haber aduanas y en qué lugares.

Art. 116. Batir moneda, determinando su materia, valor, peso, tipo y denominacion; y adoptar el sistema que estime justo de pesos y medidas.

Art. 117. Favorecer todos los ramos de industria, facilitando los medios de adelantarla, y cuidar con singular esmero de la ilustracion de los pueblos.

Art. 118. Aprobar los reglamentos que conduzcan á la sanidad de los ciudadanos, á su comodidad y demas objetos de policía.

Art. 119. Proteger la libertad política de la imprenta.

Art. 120. Hacer efectiva la responsabilidad de los individuos del mismo congreso, y de los funcionarios de las demas supremas corporaciones, bajo la forma que esplica este decreto

Art. 121. Espedir cartas de naturaleza en los términos y con las calidades que prevenga la ley.

Art. 122. Finalmente, ejercer todas las demas facultades que le concede espresamente este decreto.

CAPÍTULO IX.

De la sancion y promulgacion de las leyes.

Art. 123. Cualquiera de los vocales pueden presentar al congreso los proyectos de ley que le ocurran, haciéndolo por escrito, y esponiendo las razones en que se funde.

Art. 124. Siempre que se proponga algun proyecto de ley, se repetirá su lectura por tres veces en tres distintas sesiones, votándose en la última si se admite ó no á discusion; y fijándose, en caso de admitirse, el dia en que se deba comenzar.

Art. 125. Abierta la discusion se tratará é ilustrará la materia en las sesiones que fueren necesarias, hasta que el congreso declare que está suficientemente discutida.

Art. 126. Declarado que la materia está suficientemente discutida, se procederá á la votacion, que se hará á pluralidad absoluta de votos, concurriendo precisamente mas de la mitad de los diputados que deben componer el congreso.

Art. 127. Si resultare aprobado el proyecto, se estenderá por triplicado en forma de ley. Firmará el presidente y secretarios los tres originales, remitiéndose uno al supremo gobierno y otro al supremo tribunal de justicia; quedando el tercero en la secretaría del congreso.

Art. 128. Cualquiera de aquellas corporaciones tendrá facultad para representar en contra de la

ley; pero ha de ser dentro del término perentorio de veinte dias, y no verificándolo en este tiempo, procederá el supremo gobierno á la promulgacion, previo aviso que oportunamente le comunicará el congreso.

Art. 129. En caso que el supremo gobierno ó el supremo tribunal de justicia representen contra la ley, las reflexiones que promuevan serán examinadas bajo las mismas formalidades que los proyectos de ley; y calificándose de bien fundadas á pluralidad absoluta de votos, se suprimirá la ley, y no podrá proponerse de nuevo hasta pasados seis meses. Pero si por el contrario, se calificaren de insuficientes las razones espuestas, entonces se mandará publicar la ley y se observará inviolablemente; á menos que la esperiencia y la opinion pública obliguen á que se derogue ó modifique.

Art. 130. La ley se promulgará en esta forma: —"El supremo gobierno mexicano, á todos los que " las presentes vieren, sabed: Que el supremo con- " greso en sesion legislativa (*aquí la fecha*) ha san- " cionado la siguiente ley: (*aquí el testo literal de la* " *ley.*) Por tanto, para su puntual observancia, pu- " blíquese y circúlese á todos los tribunales, justi- " cias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así " civiles como militares y eclesiásticas, de cualquie- " ra clase y dignidad, para que guarden y hagan " guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en to- " das sus partes. Palacio nacional, &c."—Firmarán los tres individuos y el secretario de gobierno.

Art. 131. El supremo gobierno comunicará la ley al supremo tribunal de justicia, y se archivarán los originales, tanto en la secretaría del congreso, como en la del gobierno.

CAPITULO X.

Del supremo gobierno.

Art. 132. Compondrán el supremo gobierno tres individuos, en quienes concurran las calidades espresadas en el art. 52: serán iguales en autoridad, alternando por cuadrimestres en la presidencia, que sortearán en su primera sesion, para fijar invariablemente el órden con que haya de turnar, y lo manifestarán al congreso.

Art. 133. Cada año saldrá por suerte uno de los tres; y el que ocupare la vacante, tendrá el mismo lugar que su antecesor en el turno de la presidencia. Al congreso toca hacer este sorteo.

Art. 134. Habrá tres secretarios: uno de guerra, otro de hacienda, y el tercero que se llamará especialmente de gobierno. Se mudarán cada cuatro años.

Art. 135. Ningun individuo del supremo gobierno podrá ser reelegido, á menos que haya pasado un trienio despues de su administracion: y para que pueda reelegirse un secretario, han de correr cuatro años despues de fenecido su ministerio.

Art. 136. Solamente en la creacion del supremo gobierno podrán nombrarse para sus individuos, así los diputados propietarios del supremo congreso que hayan cumplido su bienio, como los interinos; en la inteligencia, de que si fuere nombrado alguno de estos, se tendrá por concluida su diputacion; pero en lo sucesivo no podrá elegirse ningun diputado que á la sazon lo fuere, ni el que lo haya sido, si no es mediando el tiempo de dos años.

Art. 137. Tampoco podrán elegirse los diputados del supremo tribunal de justicia miéntras lo fueren, ni en tres años despues de su comision.

Art. 138. Se escluyen asimismo de esta eleccion, los parientes en primer grado de los generales en jefe.

Art. 139. No pueden concurrir en el supremo gobierno dos parientes que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado, comprendiéndose los secretarios en esta prohibicion.

Art. 140. El supremo gobierno tendrá tratamiento de Alteza. Sus individuos de Escelencia, durante su administracion: y los secretarios el de Señoría, en el tiempo de su ministerio.

Art. 141. Ningun individuo de esta corporacion podrá pasar ni aun una noche fuera del lugar destinado para su residencia, sin que el congreso le conceda espresamente su permiso: y si el gobierno residiere en lugar distante, se pedirá aquella licencia á los compañeros, quienes avisarán al congreso en caso de que sea para mas de tres dias.

Art. 142. Cuando por cualquiera causa falte alguno de los tres individuos, continuarán en el despacho los restantes, haciendo de presidente el que debe seguirse en turno, y firmándose lo que ocurra con espresion de la ausencia del compañero; pero en faltando dos, el que queda avisará inmediatamente al supremo congreso, para que tome providencia.

Art. 143. Habrá en cada secretaría un libro en donde se asienten todos los acuerdos, con distincion de sesiones, las cuales se rubricarán por los tres individuos, y firmará el respectivo secretario.

Art. 144. Los títulos ó despachos de los empleados, los decretos, las circulares y demas órdenes que son propias del alto gobierno, irán firmadas por los tres individuos y el secretario á quien corresponda. Las órdenes concernientes al gobierno económico, y que sean de menos entidad, las firmará el presidente y el secretario á quien toque, á presencia de los tres individuos del cuerpo: y si alguno de los indicados documentos no llevare las formalidades prescritas, no tendrá fuerza, ni será obedecido por los subalternos.

Art. 145. Los secretarios serán responsables en su persona, de los decretos, órdenes y demas que autoricen contra el tenor de este decreto, ó contra las leyes mandadas observar y que en adelante se promulgaren.

Art. 146. Para hacer efectiva esta responsabilidad, decretará, ante todas cosas, el congreso, con noticia justificada de la trasgresion, que ha lugar á la formacion de la causa.

Art. 147. Dado este decreto, quedará suspenso el secretario, y el congreso remitirá todos los documentos que hubiere al supremo tribunal de justicia, quien formará la causa, la sustanciará, y sentenciará conforme á las leyes.

Art. 148. En los asuntos reservados que se ofrez-

can al superior gobierno, arreglará el modo de corresponderse con el congreso, avisándole por medio de alguno de sus individuos ó secretarios: y cuando juzgare conveniente pasar al palacio del congreso, se lo comunicará, esponiendo si la concurrencia ha de ser pública ó secreta.

Art. 149. Los secretarios se sujetarán indispensablemente al juicio de residencia, y á cualquiera otro que en el tiempo de su ministerio se promueva legítimamente ante el supremo tribunal de justicia.

Art. 150. Los individuos del gobierno se sujetarán asimismo al juicio de la residencia; pero en el tiempo de su administracion solamente podrán ser acusados por los delitos que manifiesta el art. 59, y por la infraccion del art. 166.

CAPITULO XI.

De la eleccion de individuos para el supremo gobierno.

Art. 151. El supremo congreso elegirá en sesion secreta, por escrutinio en que haya examen de tachas y á pluralidad absoluta de votos, un número triple de los individuos que han de componer el supremo gobierno.

Art. 152. Hecha esta eleccion continuará la sesion en público, y el secretario anunciará al pueblo las personas que se hubieren elegido. En seguida repartirá por triplicado sus nombres escritos en cédulas á cada vocal, y se procederá á la votacion de los tres individos, eligiéndolos uno á uno por medio de las cédulas, que se recogerán en un vaso prevenido al efecto.

Art. 153. El secretario, á vista y satisfaccion de los vocales, reconocerá las cédulas y hará la regulacion correspondiente, quedando nombrado aquel individuo que reuniere la pluralidad absoluta de sufragios.

Art. 154. Si ninguno reuniere esta pluralidad, entrarán en segunda votacion los dos individuos que hubieren sacado el mayor número, repartiéndose de nuevo sus nombres en cédulas á cada uno de los vocales. En caso de empate decidirá la suerte.

Art. 155. Nombrados los individuos, con tal que se hallen presentes dos de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en manos del presidente, quien lo recibirá á nombre del congreso, bajo la siguiente fórmula: "¿Jurais defender á costa de vuestra san-" gre la religion católica, apostólica, romana, sin " admitir otra ninguna?—R. Sí juro.—¿Jurais sos-" tener constantemente la causa de nuestra inde-" pendencia contra nuestros injustos agresores?—" R. Sí juro.—¿Jurais observar y hacer cumplir el " decreto constitucional en todas y cada una de sus " partes?—R. Sí juro.—¿Jurais desempeñar con " celo y fidelidad el empleo que os ha conferido la " nacion, trabajando incesantemente por el bien y " prosperidad de la nacion misma?—R. Sí juro.—" Si así lo hiciéreis, Dios os premio; y si no, os lo " demande." Y con este acto se tendrá el gobierno por instalado.

Art. 156. Bajo de la forma esplicada en los artículos antecedentes, se harán las votaciones ulteriores, para proveer las vacantes de los individuos que deben salir anualmente, y las que resultaren por fallecimiento ú otra causa.

Art. 157. Las votaciones ordinarias de cada año se efectuarán cuatro meses antes de que se verifique la salida del individuo á quien tocare la suerte.

Art. 158. Por la primera vez nombrará el congreso los secretarios del supremo gobierno, mediante escrutinio en que haya exámen de tachas, y á pluralidad absoluta de votos. En lo de adelante, hará este nombramiento á propuesta del mismo supremo gobierno, quien la verificará dos meses antes que se cumpla el término de cada secretario.

CAPITULO XII.

De la autoridad del supremo gobierno.

Al supremo gobierno toca privativamente:

Art. 159. Publicar la guerra y ajustar la paz. Celebrar tratados de alianza y comercio con las naciones estranjeras, conforme al art. 108, correspondiéndose con sus gabinetes en las negociaciones que ocurran, por sí ó por medio de los ministros públicos de que habla el art. 104; los cuales han de entenderse inmediatamente con el gobierno, quien despachará las contestaciones con independencia del congreso; á menos que se versen asuntos cuya resolucion no esté en sus facultades: y de todo dará cuenta oportunamente al mismo congreso.

Art. 160. Organizar los ejércitos y milicias nacionales: formar planes de operacion: mandar ejecutarlos: distribuir y mover la fuerza armada, á escepcion de la que se halle bajo el mando del supremo congreso, con arreglo al art. 47, y tomar cuantas medidas estime conducentes, ya sea para asegurar la tranquilidad interior del Estado, ó bien para promover su defensa esterior: todo sin necesidad de avisar previamente al congreso, á quien dará noticia en tiempo oportuno.

Art. 161. Atender y fomentar los talleres y maestranzas de fusiles, cañones y demas armas: las fábricas de pólvora, y la construccion de toda especie de útiles y municiones de guerra.

Art. 162. Proveer los empleos políticos, militares y de hacienda, escepto los que se ha reservado el supremo congreso.

Art. 163. Cuidar de que los pueblos estén proveidos suficientemente de eclesiásticos dignos, que administren los sacramentos y el pasto espiritual de la doctrina.

Art. 164. Suspender con causa justificada á los empleados á quienes nombren, con calidad de remitir lo actuado dentro del término de cuarenta y ocho horas al tribunal competente. Suspender tambien á los empleados que nombre el congreso, cuando haya contra estos sospechas vehementes de infidencia: remitiendo los documentos que hubiere al mismo congreso dentro de veinticuatro horas, para que declare si ha ó no lugar á la formacion de causa.

Art. 165. Hacer que se observen los reglamentos de policía. Mantener espedita la comunicacion interior y esterior; y proteger los derechos de la libertad, propiedad, igualdad y seguridad de los ciudadanos, usando de todos los recursos que le franquearán las leyes.

No podrá el supremo gobierno:

Art. 166. Arrestar á ningun ciudadano en ningun caso mas de cuarenta y ocho horas, dentro de cuyo término deberá remitir el detenido al tribunal competente con lo que se hubiere actuado.

Art. 167. Deponer á los empleados públicos, ni conocer en negocio alguno judicial: avocarse causas pendientes ó ejecutoriadas, ni ordenar que se abran nuevos juicios.

Art. 168. Mandar personalmente en cuerpo, ni por alguno de sus individuos ninguna fuerza armada, á no ser en circunstancias muy estraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobacion del congreso.

Art. 169. Dispensar la observancia de las leyes bajo pretesto de equidad, ni interpretarlas en los casos dudosos.

Art. 170. Se sujetará el supremo gobierno á las leyes y reglamentos que adoptare ó sancionare el congreso, en lo relativo á la administracion de hacienda: por consiguiente, no podrá variar los empleos de este ramo que se establezcan, crear otros nuevos, gravar con pensiones al erario público, ni alterar el método de recaudacion y distribucion de las rentas; podrá no obstante librar las cantidades que necesite para gastos secretos en servicio de la nacion, con tal que informe oportunamente de su inversion.

Art. 171. En lo que toca al ramo militar, se arreglará á la antigua ordenanza, mientras que el congreso dicta la que mas se conforme al sistema de nuestro gobierno, por lo que no podrá derogar, interpretar ni alterar ninguno de sus capítulos.

Art. 172. Pero así en materia de hacienda, como de guerra y en cualquiera otra, podrá y aun deberá presentar al congreso los planes, reformas y medidas que juzgue convenientes, para que sean examinados; mas no se le permite proponer proyectos de decreto estendidos.

Art. 173. Pasará mensualmente al congreso una nota de los empleados y de los que estuvieren suspensos; y cada cuatro meses un estado de los ejércitos, que reproducirá siempre que lo exija el mismo congreso.

Art. 174. Asimismo presentará cada seis meses al congreso, un estado abreviado de las entradas, inversion y existencias de los caudales públicos; y cada año le presentará otro individual y documentado, para que ambos se examinen, aprueben y publiquen.

CAPITULO XIII.

De las intendencias de hacienda.

Art. 175. Se creará cerca del supremo gobierno, y con sujecion inmediata á su autoridad, una intendencia general que administre todas las rentas y fondos nacionales.

Art. 176. Esta intendencia se compondrá de un fiscal, un asesor letrado, dos ministros y el jefe principal, quien retendrá el nombre de intendente general, y ademas habrá un secretario.

Art. 177. De las mismas plazas han de componerse las intendencias provinciales, que deberan establecerse con subordinacion á la general. Sus jefes se titularán intendentes de provincia.

Art. 178. Se crearan tambien tesorerías foráneas, dependientes de las provinciales, segun que se juzgaren necesarias para la mejor administracion.

Art. 179. El supremo congreso dictará la ordenanza que fije las atribuciones de todos y cada uno de estos empleados, su fuero y prerogativas, y la jurisdiccion de los intendentes.

Art. 180. Así el intendente general como los de provincia, funcionarán por el tiempo de tres años.

CAPITULO XIV.

Del supremo tribunal de justicia.

Art. 181. Se compondrá por ahora el supremo tribunal de justicia de cinco individuos, que por deliberacion del congreso podrán aumentarse, segun lo exijan y proporcionen las circunstancias.

Art. 182. Los individuos de este supremo tribunal, tendrán las mismas calidades que se espresan en el art. 52. Serán iguales en autoridad, y turnarán por suerte en la presidencia cada tres meses.

Art. 183. Se renovará esta corporacion cada tres años en la forma siguiente: en el primero y en el segundo saldrán dos individuos, y en el tercero uno: todos por medio de sorteo, que hará el supremo congreso.

Art. 184. Habrá dos fiscales letrados, uno para lo civil, y otro para lo criminal; pero si las circunstancias no permitieren al principio que se nombre mas que uno, éste desempeñará las funciones de ambos destinos; lo que se entenderá igualmente respecto de los secretarios. Unos y otros funcionarán por espacio de cuatro años.

Art. 185. Tendrá este tribunal el tratamiento de alteza: sus individuos el de escelencia, durante su comision; y los fiscales y secretarios el de señoría, mientras permanezcan en su ejercicio.

Art. 186. La eleccion de los individuos del supremo tribunal de justicia se hará por el congreso, conforme á los artículos 151, 152, 153, 154, 156 y y 157.

Art. 187. Nombrados que sean los cinco individuos, siempre que se hallen presentes tres de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en los términos que previene el art. 155.

Art. 188. Para el nombramiento de fiscales y secretarios regirá el art. 158.

Art. 189. Ningun individuo del supremo tribunal de justicia podrá ser reelegido hasta pasado un

trienio despues de su comision; y para que puedan reelegirse los fiscales y secretarios han de pasar cuatro años despues de cumplido su tiempo.

Art. 190. No podrán elegirse para individuos de este tribunal los diputados del congreso, si no es en los términos que esplica el art. 136.

Art. 191. Tampoco podrán elegirse los individuos del supremo gobierno mientras lo fueren, ni en tres años despues de su administracion.

Art. 192. No podrán concurrir en el supremo tribunal de justicia dos ó mas parientes, que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose en esta prohibicion los fiscales y secretarios.

Art. 193. Ningun individuo de esta corporacion podrá pasar ni una sola noche fuera de los límites de su residencia, si no es con los requisitos que para los individuos del supremo gobierno espresa el art. 141.

Art. 194. Los fiscales y secretarios del supremo tribunal de justicia, se sujetarán al juicio de residencia, y á los demas, como se ha dicho de los secretarios del supremo gobierno; pero los individuos del mismo tribunal solamente se sujetarán al juicio de residencia; y en el tiempo de su comision, á los que se promuevan por los delitos determinados en el art. 59.

Art. 195. Los autos ó decretos que emanaren de este supremo tribunal irán rubricados por los individuos que concurran á formarlos, y autorizados por el secretario. Las sentencias interlocutorias y definitivas se firmarán por los mencionados individuos, y se autorizarán igualmente por el secretario; quien con el presidente firmará los despachos, y por sí solo bajo su responsabilidad las demas órdenes: en consecuencia no será obedecida ninguna providencia, órden ó decreto que espida alguno de los individuos en particular.

CAPITULO XV.

De las facultades del supremo tribunal de justicia.

Art. 196. Conocer en las causas para cuya formacion deba preceder, segun lo sancionado, la declaracion del supremo congreso: en las demas de los generales de division, y secretarios del supremo gobierno: en las de los secretarios y fiscales del mismo supremo tribunal: en las del intendente general de hacienda, de sus ministros, fiscal y asesor: en las de residencia de todo empleado público, á escepcion de las que pertenecen al tribunal de este nombre.

Art. 197. Conocer de todos los recursos de fuerza de los tribunales eclesiásticos, y de las competencias que se susciten entre los jueces subalternos.

Art. 198. Fallar ó confirmar las sentencias de deposicion de los empleados públicos sujetos á este tribunal: aprobar ó revocar las sentencias de muerte y destierro que pronuncien los tribunales subalternos, esceptuando las que han de ejecutarse en los prisioneros de guerra, y otros delincuentes de estado cuyas ejecuciones deberán conformarse á las leyes y reglamentos que se dicten separadamente.

Art. 199. Finalmente, conocer las demas causas temporales, así criminales como civiles; ya en segunda ya en tercera instancia, segun lo determinen las leyes.

Art. 200. Para formar este supremo tribunal, se requiere indispensablemente la asistencia de los cinco individuos en las causas de homicidio, de deposicion de algun empleado, de residencia é infidencia: en las de fuerza de los juzgados eclesiásticos, y las civiles, en que se verse el interes de veinticinco mil pesos arriba. Esta asistencia de los cinco individuos se entiende para terminar definitivamente las referidas causas, ya sea pronunciando, ya confirmando, ó bien revocando las sentencias respectivas. Fuera de estas causas bastará la asistencia de tres individuos para formar tribunal, y menos no podrán actuar en ningun caso.

Art. 201. Si por motivo de enfermedad no pudiere asistir alguno de los jueces en los casos referidos, se le pasará la causa, para que dentro de tercero dia remita su voto cerrado. Si la enfermedad fuere grave, ó no pudiere asistir por hallarse distante, ó por otro impedimento legal, el supremo congreso, con aviso del tribunal, nombrará un sustituto; y si el congreso estuviere lejos, y ejecutare la decision, entonces los jueces restantes nombrarán á pluralidad de sufragios un letrado ó un vecino honrado y de ilustracion, que supla por el impedido, dando aviso inmediatamente al congreso.

Art. 202. En el supremo tribunal de justicia no se pagarán derechos.

Art. 203. Los litigantes podrán recusar hasta dos jueces de este tribunal, en los casos y bajo las condiciones que señale la ley.

Art. 204. Las sentencias que pronunciare el supremo tribunal de justicia, se remitirán al supremo gobierno, para que las haga ejecutar por medio de los jefes ó jueces á quienes corresponda.

CAPITULO XVI.

De los juzgados inferiores.

Art. 205. Habrá jueces nacionales de partido, que durarán el tiempo de tres años; y los nombrará el supremo gobierno á propuesta de los intendentes de provincia, mientras se forma el reglamenmento conveniente para que los elijan los mismos pueblos.

Art. 206. Estos jueces tendrán en los ramos de justicia ó policía, la autoridad ordinaria que las leyes del antiguo gobierno concedian á los subdelegados. Las demarcaciones de cada partido tendrán los mismos límites, mientras no se varien con aprobacion del congreso.

Art. 207. Habrá tenientes de justicia en los lugares donde se han reputado necesarios: los nombrarán los jueces de partido, dando cuenta al supremo gobierno para su aprobacion y confirmacion con aquellos nombramientos que en el antiguo gobierno se confirmaban por la superioridad.

Art. 208. En los pueblos, villas y ciudades continuarán respectivamente los gobernadores y repúblicas, los ayuntamientos y demas empleos, mientras no se adopte otro sistema; á reserva de las variaciones que oportunamente introduzca el congreso, consultando al mayor bien y felicidad de los ciudadanos.

Art. 209. El supremo gobierno nombrará jueces eclesiásticos, que en las demarcaciones que respectivamente les señale con aprobacion del congreso, conozca en primera instancia de las causas temporales, así criminales como civiles de los eclesiásticos; siendo ésta una medida provisional, entretanto se ocupan por nuestras armas las capitales de cada obispado, y resuelve otra cosa el supremo congreso.

Art. 210. Los intendentes ceñirán su inspeccion al ramo de hacienda, y solo podrán administrar justicia en el caso de estar desembarazadas del enemigo las capitales de sus provincias, sujetándose á los términos de la antigua ordenanza que regia en la materia.

CAPITULO XVII.

De las leyes que se han de observar en la administracion de justicia.

Art. 211. Mientras que la soberanía de la nacion forma el cuerpo de leyes que han de sustituir á las antiguas, permanecerán éstas en todo su rigor, á escepcion de las que por el presente y otros decretos anteriores se hayan derogado, y de las que en adelante se derogaren.

CAPITULO XVIII.

Del tribunal de residencia.

Art. 212. El tribunal de residencia se compondrá de siete jueces que el supremo congreso ha de elegir por suerte de entre los individuos que para este efecto se nombren uno por cada provincia.

Art. 213. El nombramiento de estos individuos se hará por las juntas provinciales, de que trata el cap. 7, á otro dia de haber elegido los diputados, guardando la forma que prescriben los artículos 87 y 88, y remitiendo al congreso testimonio del nombramiento autorizado con la solemnidad que espresa el art. 90. Por las provincias en donde no se celebren dichas juntas, el mismo congreso nombrará por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos, los individuos correspondientes.

Art. 214. Para obtener este nombramiento se requieren las calidades asignadas en el art. 52.

Art. 215. La masa de estos individuos se renovará cada dos años, saliendo sucesivamente en la misma forma que los diputados del congreso; y no podrá reelegirse ninguno de los que salgan, á menos que no hayan pasado dos años.

Art. 216. Entre los individuos que se voten por la primera vez podrán tener lugar los diputados propietarios que han cumplido el tiempo de su diputacion; pero de ninguna manera podrán ser elegidos los que actualmente lo sean ó en adelante lo fueren, si no es habiendo corrido dos años despues de concluidas sus funciones.

Art. 217. Tampoco podrán ser nombrados los individuos de las otras dos supremas corporaciones, hasta que hayan pasado tres años despues de su administracion: ni pueden, en fin, concurrir en este tribunal dos ó mas parientes hasta el cuarto grado.

Art. 218. Dos meses antes que estén para concluir alguno ó algunos de los funcionarios, cuya residencia toca á este tribunal, se sortearán los individuos que hayan de componerlo, y el supremo gobierno anunciará con anticipacion estos sorteos, indicando los nombres y empleos de los funcionarios.

Art. 219. Hecho el sorteo, se llamarán los individuos que salgan nombrados, para que sin escusa se presenten al congreso antes que se cumpla el espresado término de dos meses; y si por alguna cosa no ocurriere con oportunidad cualquiera de los llamados, procederá el congreso á elegir sustituto, bajo la forma que se establece en el capítulo 11, para la eleccion de los individuos del supremo gobierno.

Art. 220. Cuando sea necesario organizar este tribunal, para que tome conocimiento en otras causas que no sean de residencia, se hará oportunamente el sorteo, y los individuos que resulten nombrados, se citarán con término mas ó menos breve, segun lo exija la naturaleza de las mismas causas: y en caso de que no comparezcan al tiempo señalado, el supremo congreso nombrará sustitutos, con arreglo al artículo antecedente.

Art. 221. Estando juntos los individuos que han de componer este tribunal, otorgarán su juramento en manos del congreso, bajo la fórmula contenida en el artículo 155, y se tendrá por instalado el tribunal, á quien se dará el tratamiento de Alteza.

Art. 222. El mismo tribunal elegirá por suerte de entre sus individuos un presidente, que ha de ser igual á todos en autoridad, y permanecerá todo el tiempo que dure la corporacion. Nombrará tambien por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos, un fiscal con el único encargo de formalizar las acusaciones que se promuevan de oficio por el mismo tribunal.

Art. 223. Al supremo congreso toca nombrar el correspondiente secretario: lo que hará por suerte en tres individuos que elija por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos.

CAPITULO XIX.

De las funciones del tribunal de residencia.

Art. 224. El tribunal de residencia conocerá privativamente de las causas de esta especie pertenecientes á los individuos del congreso, á los del supremo gobierno y á los del supremo tribunal de justicia.

Art. 225. Dentro del término perentorio de un mes despues de erigido el tribunal, se admitirán las acusaciones á que haya lugar contra los respectivos funcionarios, y pasado este tiempo no se oirá ninguna; antes bien se darán aquellos por absueltos, y se disolverá inmediatamente el tribunal, á no ser que haya pendiente otra causa de su inspeccion.

Art. 226. Estos juicios de residencia deberán concluirse dentro de tres meses; y no concluyéndose en este término, se darán por absueltos los acusados. Esceptúanse las causas en que se admita recurso de suplicacion, conforme al reglamento de la materia, que se dictará por separado; pues entonces se prorogará á un mes mas aquel término.

Art. 227. Conocerá tambien el tribunal de residencia en las causas que se promuevan contra los individuos de las supremas corporaciones por los delitos indicados en el artículo 59, á los cuales se agrega, por lo que toca á los individuos del supremo gobierno, la infraccion del artículo 166.

Art. 228. En las causas que menciona el artículo anterior se harán las acusaciones ante el supremo congreso, ó el mismo congreso las promoverá de oficio, y actuará todo lo conveniente, para declarar si ha ó no lugar á la formacion de causa; y declarando que ha lugar, mandará suspender al acusado y remitirá el espediente al tribunal de residencia, quien prévia esta declaracion, y no de otro modo, formará la causa, la sustanciará y sentenciará definitivamente con arreglo á las leyes.

Art. 229. Las sentencias pronunciadas por el tribunal de residencia, se remitirán al supremo gobierno, para que las publique y haga ejecutar por medio del jefe ó tribunal á quien corresponda; y el proceso original se pasará al congreso, en cuya secretaría quedará archivado.

Art. 230. Podrán recusarse hasta dos jueces de este tribunal en los términos que se ha dicho del supremo de justicia.

Art. 231. Se disolverá el tribunal de residencia luego que haya sentenciado las causas que motiven su instalacion, y las que sobrevinieren mientras exista; ó en pasando el término que fijaren las leyes, segun la naturaleza de los negocios.

CAPITULO XX.

De la representacion nacional.

Art. 232. El supremo congreso formará en el término de un año despues de la próxima instalacion del gobierno, el plan conveniente para convocar la representacion nacional bajo la base de la poblacion, y con arreglo á los demas principios de derecho público, que variadas las circunstancias deben regir en la materia.

Art. 233. Este plan se sancionará y publicará, guardándose la forma que se ha prescrito para la sancion y promulgacion de las leyes.

Art. 234. El supremo gobierno, á quien toca publicarlo, convocará, segun su tenor, la representacion nacional, luego que estén completamente libres de enemigos las provincias siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oajaca, Tecpan, Michoacan, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, S. Luis Potosí, Zacatecas y Durango, inclusos los puertos, barras y ensenadas, que se comprenden en los distritos de cada una de estas provincias.

Art. 235. Instalada que sea la representacion nacional, resignará en sus manos el supremo congreso las facultades soberanas que legítimamente deposita, y otorgando cada uno de sus miembros el juramento de obediencia y fidelidad, quedará disuelta esta corporacion.

Art. 236. El supremo gobierno otorgará el mismo juramento, y hará que lo otorguen todas las autoridades militares, políticas y eclesiásticas, y todos los pueblos.

CAPITULO XXI.

De la observacion de este decreto.

Art. 237. Entretanto que la representacion nacional de que trata el capítulo antecedente, no fuere convocada, y siéndolo, no dictare y sancionare la constitucion permanente de la nacion, se observará inviolablemente el tenor de este decreto, y no podrá proponerse alteracion, adicion, ni supresion de ninguno de los artículos en que consiste esencialmente la forma de gobierno que prescribe. Cualquier ciudadano tendrá derecho para reclamar las infracciones que notare.

Art. 238. Pero bajo de la misma forma y principios establecidos podrá el supremo congreso, y aun será una de sus primarias atenciones, sancionar las leyes que todavía se echan de menos en este decreto, singularmente las relativas á la constitucion militar.

CAPITULO XXII.

De la sancion y promulgacion de este decreto.

Art. 239. El supremo congreso sancionará el presente decreto en sesion pública, con el aparato y demostraciones de solemnidad que corresponden á un acto tan augusto.

Art. 240. En el primer dia festivo que hubiere comodidad, se celebrará una misa solemne en accion de gracias, en que el cura ú otro eclesiástico pronunciará un discurso alusivo al objeto, y acabada la misa, el presidente prestará en manos del decano, bajo la fórmula conveniente, el juramento de guardar y hacer cumplir este decreto; lo mismo ejecutarán los demas diputados en manos del presidente, y se cantará el *Te Deum.*

Art. 241. Procederá despues el congreso con la posible brevedad á la instalacion de las supremas autoridades, que tambien ha de celebrarse dignamente.

Art. 242. Se estenderá por duplicado este decreto, y firmados los dos originales por todos los diputados que estuvieren presentes, y los secretarios, el uno se remitirá al supremo gobierno para

que lo publique y mande ejecutar, y el otro se archivará en la secretaría del congreso.

Palacio nacional del supremo congreso mexicano en Apatzingan, veinte y dos de octubre de mil ochocientos catorce. Año quinto de la independencia mexicana.—José María Liceaga, diputado por Guanajuato, presidente.—Dr. José Sixto Berdusco, diputado por Michoacan.—José María Morelos, diputado por el Nuevo Reino de Leon.—Lic. José Manuel de Herrera, diputado por Tecpan.—Dr. José María Cos, diputado por Zacatecas.—Lic. José Sotero de Castañeda, diputado por Durango.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, diputado por Tlaxcala.—Lic. Manuel de Aldrete y Soria, diputado por Querétaro.—Antonio José Moctezuma, diputado por Coahuila.—Lic. José María Ponce de Leon, diputado por Sonora.—Dr. Francisco Argandar, diputado por San Luis Potosí.—Remigio de Yarza, secretario.—Pedro José Bermeo, secretario.

Por tanto: para su puntual observancia, publíquese y circúlese á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto constitucional en todas sus partes.

Palacio nacional del supremo gobierno mexicano en Apatzingan, veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos catorce. Año quinto de la independencia mexicana.—*José María Liceaga*, presidente.—*José María Morelos.—Dr. José María Cos.—Remigio de Yarza*, secretario de gobierno.

NOTA.—Los Exmos. Sres. Lic. D. Ignacio Lopez Rayon, Lic. D. Manuel Sabino Crespo, Lic. D. Andres Quintana, Lic. D. Cárlos María de Bustamante, D. Antonio de Sesma, aunque contribuyeron con sus luces á la formacion de este decreto, no pudieron firmarlo por estar ausentes al tiempo de la sancion, enfermos unos y otros empleados en diferentes asuntos del servicio de la patria.—*Yarza.*

APOALA (Santiago): pueb. del dist. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado entre montes; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 497 hab., dista 22 leg. de la capital y 14 de su cabec: lo es de curato.

APOCALYPSI DEL APOSTOL S. JUAN: *Apocalypsis* es una palabra griega, que significa *Revelacion.* Este libro contiene las revelaciones hechas á San Juan, durante su destierro en la isla de Pátmos. Está lleno de misteriosas oscuridades, que no obstante no impiden el que los fieles puedan leerle con fruto. En los seis primeros capítulos hay cosas muy edificantes. Las palabras de Jesu-Christo en el segundo y tercer capítulo encierran grandes instrucciones. Las espresiones de los animales misteriosos, de los veinticuatro ancianos, de los ángeles y de los santos que adoran la majestad de Dios y de su Cordero, son modelos escelentes de alabanza, de adoracion y de accion de gracias para los cristianos en sus oraciones. Y pocos capítulos hay en que no se halle alguna luz en medio de tan sagrada oscuridad. El lector que tiene fe, saca su instruccion de lo que le place á Dios descubrirle, y adora humildemente lo que no puede comprender. "Estoy persuadido (decia San Dionisio, obispo de Alejandría, y una de las grandes lumbreras del tercer siglo) de que el Apocalypsi es tan admirable como poco conocido. Porque, á pesar de que yo no entiendo sus palabras, conozco no obstante que encierran grandes sentidos bajo su oscuridad y profundidad. No me constituyo juez de estas verdades, ni las mido por la pequeñez de mi espíritu ó ingenio; sino que haciendo mas caso de la fe que de la razon, las creo tan elevadas sobre mí, que no me es posible alcanzarlas. Y así aunque no puedo comprenderlas, no por eso las estimo menos: al contrario, por lo mismo que no las entiendo, tanto mas las adoro y reverencio."—F. T. A.

APODACA Y LORETO (Illmo. Sr. D. Salvador): sétimo obispo de Linares. Este digno príncipe de la Iglesia nació en la ciudad de Guadalajara el dia 25 de diciembre de 1769. Sus padres, D. Joaquin Eustaquio Apodaca y D.ª Rafaela Loreto no le legaron bienes de fortuna, pero sí una educacion verdaderamente cristiana, rico tesoro que el Sr. Apodaca supo aprovechar. De muy tierna edad siguió la carrera literaria, estudiando en el colegio seminario de aquella ciudad con bastante aprovechamiento gramática latina, filosofía, retórica, teología escolástica, moral y Sagrada Escritura, y en la universidad derecho canónico. Concluidos sus estudios, recibió los sagrados órdenes en Durango el año de 1794, y deseoso de ser útil á sus semejantes permaneciendo al mismo tiempo en el retiro, del que era muy amante, solicitó y obtuvo la administracion de los sacramentos en el curato de Mazapil, poblacion aislada de Zacatecas en los linderos de este Estado con el de Coahuila. Cerca de dos años tenia de residencia en Mazapil, cuando recibió el de 1796 el nombramiento que el cabildo eclesiástico de Guadalajara hizo en su persona para maestro primero de sagradas ceremonias de aquella catedral, cuyo destino sirvió cuatro años, ayudando al mismo tiempo á administrar los sacramentos en la parroquia del sagrario. En esta época se graduó en aquella universidad de doctor en teología.

En 1800 comenzó su carrera de cura, que desempeñó por espacio de 38 años en Zapotitlan, Tuscacuesco, Mazcota y Sayula, y se le ofreció, por consiguiente, un vasto campo para desarrollar la evangélica caridad y ardiente amor al prójimo de que estaba poseido. Los deberes de un buen padre, de fiel amigo, de sabio confidente y de tierno consolador que como párroco tenia que desempeñar diariamente, cuadraban muy bien con su carácter y sentimientos, y la conducta que constantemente observó durante este largo periodo de su vida dió á conocer que comprendia y llenaba cumplidamente su santa mision. La humildad, la pobreza y el desinteres brillaban en todas sus acciones, y su única pasion, su único deseo se contraia á hacer el bien á sus feligreses, para lo que no economizaba fatigas y trabajos.

El Sr. Apodaca, naturalmente activo y laborioso, consideraba el trabajo como la fuente de todas las virtudes, y lo recomendaba con frecuencia á sus feligreses, no permitiéndoles ni aun que continuaran en los templos despues de celebrada la última misa, porque no faltasen á sus ocupaciones. Predicaba todos los domingos por la mañana, y en la tarde esplicaba en su parroquia la doctrina cristiana: concluida la esplicacion, iba acompañado de algunos niños á visitar á los presos que habia en la cárcel, consolándolos y socorriéndolos por mano de los niños. Tenia siempre mucho empeño en desterrar de sus curatos las devociones que consisten en meras esterioridades, sustituyéndolas con otras verdaderamente religiosas, en las que reinaban la decencia y recogimiento propios del culto católico. Persuadido de que la ignorancia era lo que motivaba aquellas esterioridades, procuraba que los niños de su parroquia se instruyeran en las verdades de la religion, y á este fin les proporcionaba gratuitamente libros y catecismos en que pudieran adquirir una instruccion sólida de los principios que les inculcaba en sus pláticas. Usaba del derecho que tenia á las obvenciones parroquiales con mucho desinteres. Repugnaba que las familias de los muertos hicieran los gastos de pompa que tan pingües son á los curas, esponiéndoles que de ningun provecho les eran estos gastos, que mejor podian utilizar en otras cosas. De las personas de comodidad solo percibia la mitad ó menos de los derechos parroquiales que causaban: á las de la clase media les cedia la mayor parte en beneficio de sus familias, y á los pobres no solo se negaba á recibirles alguna cosa, sino que los auxiliaba con cuanto necesitaban. Por esto vivia siempre como el mas pobre de su parroquia: no tenia mas vestido que el que usaba diariamente, y consistia en pantalon, chaqueta y camisa, todo de géneros ordinarios: su cama la formaban unas tablas cubiertas con una zalea y una frazada. Su comida era tan humilde como su traje: tres reales diarios formaban el gasto ordinario que hacia en Sayula para alimentarse, y muchas veces iba á comer en casa de alguno de sus feligreses, porque por atender de preferencia á las necesidades de los pobres, carecia aun de esta pequeña suma.

Tal fué la vida del Sr. Apodaca durante los treinta y ocho años que sirvió en las cuatro parroquias citadas. Hizo ademas en ellas bienes y mejoras de mucha consideracion, atendidos sus escasos recursos. Así es que en Zapotitlan estableció á sus espensas la única escuela que en su tiempo hubo en aquel lugar, proporcionando á los niños que concurrian á ella lo que necesitaban para su instruccion; concluyó la iglesia del mismo pueblo, y estableció el sagrado depósito: construyó de nuevo en Tuscacuesco la iglesia parroquial, que un fuerte terremoto habia derribado en 1806, para lo que alentaba con su ejemplo á sus feligreses, conduciendo él mismo los materiales para la obra: en Mazcota, no obstante el poco tiempo que estuvo, adornó su templo y mejoró el culto: en Sayula hizo la iglesia parroquial, aumentó y mejoró los ornamentos y vasos sagrados, construyó una habitacion para tres ministros, compuso la cañería que conduce la agua á las fuentes públicas de aquella ciudad, y por último, donó á la fábrica de aquella parroquia catorce mil ochocientos ps. que le debia cuando visitó el curato el Illmo. Sr. obispo D. Miguel Gordoa.

La fama de las virtudes del Sr. Apodaca, así como su instruccion y méritos, impelieron al Sr. obispo de Guadalajara á invitarlo para que ocupase una silla en el coro de aquella catedral; mas con prudencia se negaba á ello, hasta que al fin en 1838 tuvo que ceder á las nuevas y repetidas instancias que se le hicieron, y admitió el nombramiento de prebendado y despues el de lectoral de la misma iglesia, previa la correspondiente oposicion. En esta nueva ocupacion no se desmintió su carácter: continuó su vida pobre, humilde, y retirada, viéndosele únicamente en la iglesia en el desempeño de sus funciones y en la cátedra de moral que servia en el colegio seminario, cuya dotacion cedió á beneficio del mismo establecimiento. A principios del año de 1843 el supremo gobierno nacional, instruido de las dotes que adornaban á un eclesiástico tan digno de ocupar una silla episcopal, creyó conveniente elegirlo para la de Nuevo Leon. Cuando el Sr. Apodaca supo con admiracion las primeras noticias de que seria promovido á esta dignidad, se afligió notablemente porque su humildad le hacia considerarse como el mas indigno de ser elevado á un puesto tan eminente. Gran pesadumbre recibió cuando aquellas noticias se confirmaron con su nombramiento, y las lágrimas que no podia contener y que á cada paso humedecian sus ojos, revelaban su profundo sentimiento y escesiva modestia; mas dócil á obedecer todo lo que consideraba como precepto superior, aceptó un cargo para el que era tan apto, y fué consagrado en la catedral de Guadalajara el 24 de setiembre de 1843. En el siguiente mes de octubre salió con direccion para su diócesis, montado en una mula y con un mozo, cual otro San Nicolas, atravesando de esta manera las 250 leguas que tenia que andar para llegar á Monterey. La multitud de confirmaciones que hizo en los pueblos del tránsito retardaron su viaje, y hasta el 11 de Enero de 1844 entró á la capital de su obispado, donde fué recibido con la alegría y entusiasmo producidos por el conocimiento que se tenia de sus grandes virtudes. En aquella ciudad siguió la austera vida que siempre habia acostumbrado: 250 ps. recibia al mes de su renta, y de esta suma invertia 200 en el hospital, el colegio seminario y en limosnas, y con los 50 restantes cubria sobradamente sus gastos. Los establecimientos citados fijaron preferentemente su atencion, y muy pronto comenzaron á sentir los efectos de su beneficencia, pues se aumentaron las camas del hospital, se mejoró la asistencia de los enfermos, se establecieron por cuenta de la renta episcopal dos becas de merced en el colegio seminario, y se estendió la fábrica material de este establecimiento. Un porvenir muy halagüeño se ofrecia para el obispado con un pastor cuya beneficencia y filantropía hacian recordar al Illmo. Sr. D. Andres de Llanos y Valdes; pero la Providen-

cia, que ha sujetado á tantas pruebas á la desgraciada mexicana, no permitió que las lisonjeras esperanzas concebidas por Nuevo Leon quedasen realizadas. Debilitado el Sr. Apodaca por la vida austera que llevaba, difícil de soportar en su edad ya avanzada, y muy sensible por lo mismo á los rigores del clima, fué atacado de una afeccion del hígado, que en pocos dias cortó su preciosa existencia. El 15 de junio de 1844 pasó á la mansion de los justos el que en la tierra siempre manifestó serlo, y quedó por sétima vez viuda la iglesia episcopal de Linares.

La vida del Sr. Apodaca es de aquellas que debian darse á conocer en todos sus pormenores, pues como se ve por los pequeños rasgos que de ella quedan trazados, no dista mucho de la de los distinguidos varones que por su piedad y virtud han sido considerados por la Iglesia dignos de ser venerados en los altares. Dotado el Sr. Apodaca de un talento poco comun, y profundamente instruido en las ciencias eclesiásticas, á cuyo estudio dedicaba siempre el tiempo que le dejaban libre sus altos deberes, sus producciones y escritos deben haber sido dignos de ocupar un lugar distinguido en las bibliotecas de todos los católicos. La serie casi innumerable de sermones que predicó en su larga carrera de cura formarian probablemente un cuerpo de doctrina propio para la lectura de las familias; mas hasta ahora permanecen inéditos, como ha sucedido con la mayor parte de las producciones de nuestros sabios. El que esto escribe, que ha buscado con empeño noticias mas minuciosas de la vida y escritos del Sr. Apodaca, solo ha adquirido las que aquí se leen, estractadas en su mayor parte del artículo biográfico de dicho señor, que en setiembre de 1844 publicó el diario de México titulado *Siglo XIX*. —J. S. N.

APOSTOLES (HECHOS DE LOS): el título de este libro parece que promete la historia de los hechos de todos los apóstoles: no obstante, S. Lúcas, que es su autor, solo refiere lo que pasó despues de la Ascension del Señor, y lo que hicieron despues de la venida del Espíritu Santo para la formacion de la Iglesia, hasta que fueron por las provincias á predicar el Evangelio. Mas como S. Lúcas era discípulo de S. Pablo, y su compañero en los viajes apostólicos, refiere particularmente lo que pertenece á dicho apóstol hasta el año sesenta y tres de Jesu-Christo, el segundo despues de llegado á Roma S. Pablo. "No ha escrito, decia S. Agustin, sino lo que creyó bastante para la edificacion de sus lectores, pero lo ha escrito con tanta sinceridad, que entre un grande número de libros sobre la historia de los apóstoles, la Iglesia siempre ha juzgado á éste digno de fe, y ha desechado todos los demas."—F. T. A.

APOZOLCO: pueb. del dist. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco, inmediatamente subordinado á Yesca, con 200 hab. dedicados al cultivo de mezcales, de que fabrican vino, y al de huertas de frutales, que les proporciona su situacion á la márgen del rio de Bolaños. Dista del mineral de la Yesca 12 leg. al N., y 45 de Etzatlan al propio rumbo.

AQUEQUESQUI (*Arum?*): se produce en Atlixco: el hábito de esta planta manifiesta ser de la familia de las *Arocideas* de Juss; pero no han podido observarse sus flores, ni tampoco la fructificacion, y sí las hojas, que son alabardadas, puntiagudas, y sus ángulos casi romos, con nervios muy realzados en el enves; los inferiores divididos en otros, y los superiores sencillos; sus intermedios venosos y blanquecinos. La longitud de ellas llega hasta dos tercias, y el ancho casi de media vara. Es acre, picante y cáustica, cuyas propiedades se esplican con mas actividad en el pezon, que es plano por arriba, y forma dos ángulos á los lados, con la parte inferior convexa, esponjoso en lo interior, y mas largo que la hoja.

Se hace mucho uso de estas hojas para resolver los edemas, aplicándolas sobre ellos calientes y rociadas con aguardiente: se mantienen puestas hasta que se sequen, y entonces se renuevan si hay necesidad; pero conviene advertir que solo deben usarse en los edemas pasivos ó que están sostenidos por falta de accion de los sistemas linfático y celular. En los edemas inflamatorios, aumentando la irritacion, aumentarian tambien la enfermedad.

AQUILA (SANTA MARÍA): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz; dista 5 leguas de la cabec. del canton. Hay en él municipalidad. Se halla situado en un terreno quebrado. Colinda por el N. con la hacienda de San Antonio, del estado de Puebla, de que dista 2 leguas: por el O. con el pueblo de Maltrata, distante ¼: por el S. con el de Aculcingo, del que dista 2 leguas; y por el P. con el de San José Iztapa, tambien del estado de Puebla, del cual lo separan 3 leguas.

Es templado su temperamento, y sus producciones los frutales, cuya enajenacion forma su tráfico.

Su poblacion.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Casados..........	76	76	152
Viudos...........	7	6	13
Solteros..........	4	6	10
Párvulos.........	50	52	102
Total......	137	140	277

Nacieron 35 en el año de 830, y murieron 60.

Hay en él una escuela de primeras letras, y una parroquia de adobes y tejas.

Tienen sus vecinos 44 toros, 22 vacas, 8 caballos, 8 yeguas y 50 burros.

Dos ojos de agua dulce y abundante los abastecen de ella suficientemente.

ARAGON: trapiche del distr. del centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento caliente, tiene 326 hab., dista 12 leguas de la capital y de su cabec.

ARAGON (P. FRANCISCO PEREZ DE): nació en

la ciudad de Zacatecas de padres nobles y ricos en 25 de junio de 1692. Fué en México colegial de San Ildefonso, doctor en leyes y abogado de la real audiencia. Obtuvo en el obispado de Guadalajara los curatos de Aguascalientes y Zacatecas, y en la catedral de Durango la canongía doctoral y la dignidad de chantre, y sirvió los empleos de provisor en sede plena y de vicario capitular en sede vacante. A los 53 años de su edad, renunciando con un pingüe patrimonio las rentas y honores eclesiásticos, con licencia del general de la Compañía tomó la sotana de jesuita á 30 de julio de 1745, y vivió con fama de varon ejemplar, ejerciendo las funciones de decano de la facultad de leyes en la universidad de México, despues de haber desempeñado la visita de las misiones de su provincia. Sin embargo de la avanzada edad de 75 años, de sus enfermedades graves y de habérsele dispensado por el superior gobierno del reino, de seguir á sus hermanos en su espatriacion y destierro á Italia, no quiso quedarse en América, y se embarcó para Europa. Pero en el puerto de Santa María, despues de una dolorosa enfermedad en que sufrió con admirable paciencia las operaciones cruentas de la cirugía, murió en 1768. Está enterrado su cuerpo en la iglesia de los padres agustinos de aquella ciudad. Dejó varios escritos, y una memoria eterna en el seminario de Zacatecas, que mandó fundar con 230,000 pesos que le dejó por herencia D. Benito Gaspar de Larrañaga, su deudo. Su vida, escrita en latin por el P. jesuita J. Maneiro, se publicó en Bolonia, año 1791.—Beristain.

ARANDA (D. Pedro): segun las noticias de D. Lucas Alaman, era un hombre del campo nacido en Comanja, en las inmediaciones de Lagos, en donde poseia una pequeña hacienda llamada "Jaramillo el alto:" se habia adherido á la revolucion. Desde el principio de ésta, aunque si se ha de dar crédito a lo que espuso en su causa, solo lo hizo intimidado por Iriarte cuando éste por comision de Hidalgo prendia á los europeos en Leon y saqueaba sus bienes. Siguió luego á D. Mariano Jimenez en su espedicion á las provincias internas de Oriente, y en ellas se condujo sin la crueldad que otros, pues trató bien á los prisioneros, hizo quitar las prisiones con que fueron conducidos Salcedo y Herrera, y los dejó en libertad. Al retirarse los primeros caudillos de la revolucion para los Estados-Unidos, residia como gobernador de Coahuila, en la villa de Monclova, donde tenia una guarnicion de ciento cincuenta hombres y nueve cañones: habiéndose adelantado allí Jimenez, comandante general de aquellas provincias nombrado por los jefes independientes, dió con anticipacion órdenes circulares, requiriendo que se franqueasen bajo graves penas todos los auxilios necesarios á la numerosa comitiva que seguia á los Sres. Hidalgo, Allende y demas generales, y que necesitaba cantidad bastante de víveres y forrajes y muchas bestias de carga para atravesar la grande estension de paises desiertos y sin recursos hasta llegar por tierra á la república del Norte. Para proporcionarse mejor estos recursos nombró el mismo Jimenez mariscal de campo á Aranda: éste, habiendo recibido la órden para aprestar doscientas mulas de carga y gran cantidad de víveres con todo lo demas que á su tránsito necesitasen los generales y el ejército, para facilitar su ejecucion convocó al vecindario y puso en su conocimiento, á fin de que todos se prestasen para franquear lo que se le pedia y se previniesen á recibir al generalísimo y demas jefes, de la manera conveniente á su alta dignidad. Aunque los vecinos así lo ofrecieron, comenzaron á reflexionar que iban sin duda á perder todo cuanto franqueasen: que los generales iban prófugos y fuera de estado de protegerlos, y que en seguida vendrian las tropas reales á castigar como un acto de infidelidad el haber franqueado los auxilios que se les exigian; y por todas estas justas consideraciones, poco ó nada hicieron, disimulando Aranda, que conocia muy bien la razon y no queria oprimir al pueblo. Siguió en el gobierno, y aunque hombre de sesenta y tres años era amigo de diversiones; así es que en la noche del 17 de marzo, mientras estaba entretenido en un baile que de propósito le hizo Elizondo que habia llegado ocultamente á la villa al anochecer con cosa de doscientos hombres de tropa y vecinos que reunió, lo sorprende á las once como tambien á los soldados de la guarnicion que no entraron en la conjuracion, y se hizo dueño de la artillería. Todo esto se hizo en el espacio de tres horas, sin disparar un tiro. Juzgado militarmente en Chihuahua, fué sentenciado por el mismo consejo de guerra que juzgó á los demas caudillos de la revolucion, al presidio de Encinillas por diez años, donde sin duda murió, atendiendo á su avanzada edad.—J. M. D.

ARANDAS: congregacion del distr. de la Barca, part. de Tepatitlan, depart. de Jalisco; con dos juzgados de paz, subreceptoría de rentas y escuela municipal; es tambien cabecera de curato. A su mayordomía de propios ingresaron 591 ps. 5 rs. en 1840. Su poblacion es de 2241 hab. dedicados á las siembras de maiz, frijol y cebada, y á la engorda de reses y cerdos. Se halla situada al estremo de una colina en terrenos elevados y poco productivos, porque las aguas arrastran anualmente con sus corrientes la tierra vegetal que cubre su superficie. Dista de Guadalajara 30 leguas, 15 de la Barca y 14 al E. ¼ S. E. de Tepatitlan.

ARBOL DE LA CIENCIA DEL BIEN Y DEL MAL: no es menester creer que el fruto de este árbol del Paraíso, de que comieron Adam y Eva, tuviese ninguna virtud física de hacer conocer el bien y el mal, como suponen maliciosamente los incrédulos. En el Eclesiástico (*cap. xvii.* 5.) leemos que Dios habia dado á nuestros primeros padres el dón de inteligencia, que les mostraba el bien y el mal; y sin este conocimiento no hubieran podido pecar. Pero no queria Dios que conociesen, por una fatal esperiencia propia, la confusion y remordimientos, ni demas efectos de hacer el mal, ni que pudiesen comparar á tanta costa el estado de la inocencia con el del pecado. Este, ó la desobediencia al precepto de Dios, cuando comieron de la fru-

ta vedada, fué lo que les enseñó por esperiencia lo que era el mal.—F. T. A.

ARBOL DE LA VIDA: si la virtud que tenia de alargar la vida, era natural ó sobrenatural, es una cuestion tan inútil, como otras que suelen moverse sobre la especie á que pertenecian tales árboles, &c. Salomon llama *árbol de la vida* á la sabiduría.—F. T. A.

ARBOL DEL PERÚ: este árbol se halla con frecuencia en las cercanías de Puebla y México.

El Dr. Hernandez espone que fué traida esta planta desde el Perú á este pais, y muchos lo creen así, fundándose en el mismo nombre que le dan algunos indígenas de *Pelonquahuitl*, esto es, árbol del Perú; pero otros muchos le llaman *Copalquahuitl*, y al fruto *Copalastle*, de manera que la cosa se ha hecho problemática: algunos (y nosotros con ellos) opinan que pueda ser produccion indígena por hallarse tan propagado este árbol en toda la República, donde esta bastante atrasada la agricultura, y no ser mucho el tiempo que se supone de la introduccion de la misma planta en aquella. El fruto es estimado por cefálico, estomacal, diurético y corroborante, cuyas cualidades se atribuyen tambien á la resina que fluye espontáneamente del tronco y ramas. El cocimiento de las hojas, hecho con una onza de ellas frescas para cada libra de agua aprovecha en los edemas pasivos lavándose con él; mascadas afirman los dientes, y es útil en las úlceras atónicas de la boca.—CAL.

ARBOLES ESTRAORDINARIOS: en 1784 existia en Tecomic, pueblo de la jurisdiccion de Xochimilco, un olivo cuyo tronco media de circunferencia veintiuna y tres cuartas varas. "Es monstruosidad muy rara, dice Alzate, porque el árbol es posterior á la conquista del reino, puesto que los olivos son aquí exóticos."

El Illmo. Sr. Lorenzana, en la segunda nota de la pág. 186 de las cartas de Cortés que publicó, hace mencion del ahuehuete (ahuehuetl, que interpretan *viejo en el agua*) de Atlixco. Este árbol está situado á corta distancia de la poblacion, y aun se conserva en todo su verdor, aunque completamente hueco en el interior, á consecuencia de dos incendios que ha padecido: en el de 1726 hubiera desaparecido del todo, á no haber ocurrido multitud de gente á apagarlo. El tronco tiene treinta y una varas de circunferencia en el pié; á un estado de alto veinte varas, y treinta y siete y tres cuartas de altura. En el hueco interior puede contener catorce hombres á caballo; el Sr. Lorenzana dice haber visto entrar mas de cien muchachos, y que todavía cabian mas.

No es menos notable el árbol de Santa María del Tule, del cual copiamos la siguiente descripcion:

"Entre varios árboles elevados que allí existen, se ven multitud de aguacates (*Laurens per sea*), algunos de zapote (*Phitolacca dirica*) y muchos de otros frutales. Hay tambien algunos fresnos (*fraxinus exelcior*) y seis sabinos (*cupressus disthica sabina*) de magnitud estraordinaria; pero el que se puede llamar con razon EL GIGANTE DE LOS ARBOLES, es sin duda el que está situado en el cementerio de la iglesia de dicho pueblo, hácia adelante y á la derecha de la puerta.

Es imposible averiguar la verdadera edad de este árbol; pero no hay duda en que ostenta su fortaleza desde tiempo inmemorial. Este viejo respetable estaba presente, y quizá adelantado en su juventud, cuando los Toltecas, Zapotecos y Mixtecos hacian correr la sangre humana para aplacar á sus mentidos dioses; y fué tambien mudo testigo de las crueldades y rapiñas de los fingidos hijos del sol. Su aspecto ofrece toda la idea de la vejez: sus raices asomando en varias partes, aun á distancia de cincuenta varas sobre la superficie de la tierra en forma de un arco leñoso: su corteza áspera, desigual y partida en muchas partes de su estension; su tronco, compacto y lleno de botones y escrecencias seniles; sus ramas, tan estensas, encorvadas y gruesas; y en fin, su cima de un gris amarillento, que bien pudiera llamarse figuradamente una cabellera encanecida; todo manifiesta la larga vida de este ser casi impasible.

Varios escritores antiguos y modernos se han ocupado de este monstruo-vegetal. Mas entre ellos el célebre viajero Baron de Humboldt, lo cree de mas magnitud que todos los árboles de que él tiene conocimiento. En el tomo 2.° de su Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España, dice: "En el pueblo de Santa María del Tule, á tres leguas de la capital (de Oajaca), se halla un enorme tronco de sabino (*cupressus disthica*) que tiene 36 metros de circunferencia. Este árbol antiguo es aun mas grueso que el cipres de Atlisco; mas que el dragonero de las islas Canarias, y que todos los boabales del Africa. Pero examinándolo de cerca el Sr. Anza ha observado que aquel sabino que sorprende á los viajeros no es un solo individuo sino un grupo de tres troncos reunidos."

En esta asercion última, si no me engaño, se equivoca el Baron de Humboldt con el Sr Anza. Estos respetables viajeros quizá *examinaron de cerca* el árbol, esto es, al pié de él, y en este caso no estraño que les pareciera tres troncos, sino que no les parecieran diez. Son tantas sus concavidades y desigualdades, que reconociéndolo en su derredor y sobre la tierra, es muy fácil equivocarse. Tiene hácia el Sur una concavidad en que pueden caber diez porsonas sin incomodarse. Menores que ésta tiene otras muchas, que inspiran la duda de si es ó no un individuo sabino. Yo creí que el mejor modo de desengañarse era subir sobre el árbol para examinarlo con toda escrupulosidad. Lo conseguí con algun trabajo, auxiliado de una reata y algunos ayudantes, y llegué solamente hasta donde termina el tallo comun y se comienzan á dividir los troncos secundarios (1). Allí me encontré con un ámbito bien espacioso, que podria servir en caso urgente de habitacion á cualquiera que quisiese ocultarse y dormir con comodidad. Tiene, ademas, varios reco-

(1) No es posible subir adelante sin gran peligro, principalmente al bajar. Entre todos los individuos del pueblo uno solo hay que allí es muy celebrado, por la facilidad que tiene de subir y recorrer todo el árbol hasta su cima.

dos, divisiones y escondrijos, que por temor no examiné; pero no me quedó duda de que el tronco era un individuo, y de que las divisiones que al pié de él se consideran como troncos separados, no son sino partes de un solo tallo. Advertí más, que este *coloso-vegetal* da asilo á una multitud de habitantes de varias especies de animales. Cuadrúpedos, reptiles y aves, principalmente nocturnas, son los moradores de aquel recóndito y sombrío lugar. Es tal la espesura del ramaje que le rodea, que situándose uno en la parte superior del tronco, cree estar oculto en un bosque. Tiene treinta y ocho varas de circunferencia, tomada la medida con un cordel tirante: si éste se adapta con exactitud por todos los puntos de su superficie, de modo que siga los huecos y desigualdades que tiene el palo, resulta una medida mucho mayor. Su altura total es de cuarenta y seis varas, y su latitud de follaje de Oriente á Poniente de cuarenta y cuatro, y de Sur á Norte de cuarenta y una y media varas (1). Este árbol singular tiene grande abundancia de jugos saviales. Por la concavidad que mira al Sur está continuamente destilando la agua, á la manera que se ve muchas veces en las hendiduras de las peñas. Los indígenas del pueblo tienen ciertas preocupaciones sobre esta materia. Algunos creen que al pié del enorme sabino hay un subterráneo por donde pasa un rio, cuya agua absorbe el palo y la vierte por diversas partes de su tronco: sostienen que aplicando el oido en el silencio de la noche, sobre la tierra cerca de él, se oye el ruido de una corriente que se precipita. Yo apliqué el oido por varias partes en derredor, y solo por una oí un ruido que me pareció ser de abejones ú otros insectos que habitan á algunas capas de profundidad bajo la superficie de la tierra. En nada absolutamente me pareció el ruido al de un rio. Mi observacion fué hecha á las dos de la tarde. Entre los que me rodeaban no faltó quien me dijera que aquel era un palo *encantado* que antiguamente fué una laguna, y que como toda la agua se convirtió en árbol, de aquí le viene su rara magnitud, y tambien su humedad.

No obstante su vejez, este árbol tiene incremento, aunque con suma lentitud. El Sr. Lic. D. José María Unda, actual cura de la misma doctrina y persona muy recomendable por su literatura y recto juicio, me ha asegurado que el año de 834 midió el tronco del sabino la primera vez, y repitió la medida en el mismo lugar el año de 39, y tenia media vara de aumento. Esta curiosa observacion provoca luego una idea problemática. He aquí cuál es: todas las especies tienen un cartabon, al que someten ordinariamente á sus individuos. Cuando ellos llegan á tocarlo en sus dimensiones, principalmente en longitud, entonces tocan el *hasta aquí* de su incremento, sobre poco mas ó menos. Pero ¿los individuos que notablemente se esceden de la medida, tienen un término que no sea igual al de la vida? ¿Los gigantes cesan de crecer algun dia, y sin embargo, continúan viviendo? Cuestiones son estas bastante curiosas para la fisiología animal y vegetal.

Es notable la longevidad que han tenido en este pueblo algunos de sus habitantes. Hace 21 años que murió Marcial Manuel, de 102 años: hace cuatro que murió Ambrosio Matias de 110. Del cólera-morbus murió Domingo Mánuel, de 90 años, y hoy está vivo Juan Manuel Ortiz, de 95. Este viejo no manifiesta aún los caracteres físicos y morales de la edad decrépita. Digiere con facilidad sus alimentos ordinarios, y aunque ve y oye bien no trabaja por falta de fuerzas. Sus movimientos son tardíos y embarazosos, y pasa casi todas las horas del dia en la puerta de su casa sentado al sol. A este hombre interrogué sobre algunas otras circunstancias del árbol, y me contestó que así estaba cuando él nació, y que sus abuelos no le daban mas noticia que la que él tenia.

El sabino de Santa María del Tule, si no es el mas grande de todos los árboles en los diferentes paises y climas (lo que no me atreveré á asegurar), ocupa sin duda una de las primeras plazas entre los árboles colosales que hermosean la superficie de la tierra.—JUAN N. BOLAÑOS.

ARCA DEL TESTAMENTO: la vara de Moysés, y el vaso del maná creen algunos que estaban cerca del Arca, no dentro; tomando *in* por *prope*. De lo que se dice *iii Reg. viii.* 9. y *ii Paralipómenos v.* 10, parece que en tiempo de Moysés dichas cosas no estaban dentro del Arca. Mas las palabras *in qua* del v. 4, del *cap. ix.* de la epístola á los hebreos, pueden muy bien referirse á la parte interior del tabernáculo, *in qua parte* &c. (Véase TEMPLO, TABERNACULO).—F. T. A.

ARCAS (BAJO DE LAS), en Yucatan: está á distancia de 27 leguas de Campeche, con otras tres islas pequeñas que forman entre sí buen puerto; es tambien abundante en *Qaican*, como lo son así mismo los otros islotes y algunos lugares de la costa; pero tienen la singularidad de que nunca frecuentados sino en caso de naufragio, sirven de abrigo, así como tambien la isla de Contoy sobre el Cabo, á innumerable multitud de aves marinas, cuyos escrementos allí depositados, forman capas poco profundas al decir de unos, y que deben serlo mucho, segun conjeturan otros. Si estos materiales tendrán ó no los mismos elementos del famoso *Guano* que en algunos islotes de la costa de Africa y de la América del Sur, tan ventajosa esportacion ofrece para el abono de las tierras, cosa es no averiguada y que debiera serlo.

ARCE (D. JUAN DIAZ DE): natural de la ciudad de México, maestreescuela y arcediano de su iglesia metropolitana, catedrático de Escritura, de quien dice el mastro Gil Gonzalez Dávila, que no aceptó el arzobispado de Santo Domingo por estar imprimiendo dos tomos de teología moral: imprimió un tomo "De Studiis Sacræ Scripturæ;" otro "De Sensibus Sacræ Scripturæ," y otros dos del "Prójimo Evangélico." Murió en México á 1.º de junio del año de 1653, á los 59 de su edad.—J. M. D.

(1) Es de advertir que la dimension del tronco puede sufrir alguna alteracion relativa al punto donde se tome la medida, por no ser aquel perfectamente cilíndrico. La que aquí se refiere está tomada en un punto medio.

ARCO IRIS: cuando aparece en el cielo, están ya las nubes con muy poca agua, y por eso quiso el Señor darle á Noé por señal de que jamas volveria á inundar la tierra, diciéndole que haria aparecer ese arco, que les asegurase que la lluvia cesaria luego, y con lo cual se les quitase el temor de otro diluvio.—F. T. A.

ARCOS DE CEMPOALA: cada uno de los primeros misioneros franciscanos en México, hizo en favor del pais alguna obra, que por grande ó provechosa, por necesaria ó por oportuna, merece una mencion honorífica, y todo nuestro agradecimiento. Si alguna vez nos da por buenos, y por perpetuar la memoria de nuestros hombres ilustres, exige la justicia que demos algun testimonio público de aprecio á aquellos virtuosos, cuanto útiles y filantrópicos sacerdotes. Fr. Francisco Tembleque, que perteneció á los primitivos apóstoles á que me refiero, residiendo en Otumba, notó la falta de agua que por allí habia, y emprendió traerla de unas fuentes, á quince leguas de distancia. Sin dinero para procurarse los materiales, recurrió á la escasa liberalidad de los particulares, y á la espontánea, franca é incansable cooperacion de los indígenas; con ellos tuvo operarios y útiles; él fué arquitecto, sobrestante, maestro y peon en la labor, que por espacio de diez y siete años continuó, no obstante las contrariedades é inconvenientes de toda clase que tuvo que vencer, dejando al cabo concluido un hermoso acueducto de cal y canto, de tres varas de espesor, y con la altura que iba señalando el terreno. "Pasa por tres puentes (dice el Sr. Alaman en sus Disertaciones); la primera de cuarenta y seis arcos; la segunda de trece, y la tercera que es la mas notable y que se ve en el camino de Otumba, cerca del famoso campo de la batalla de aquel nombre, de sesenta y siete, en una estension de mil cincuenta y nueve varas y una tercia, teniendo el arco de en medio ciento veintiocho piés de altura, que son cuarenta y dos varas y dos tercias, y de ancho setenta piés ó veintitres varas, por el cual podria pasar un navío de guerra con todas sus velas tendidas." Esta magnífica obra está ahora abandonada; á pesar del tiempo trascurrido, de los recios temblores que ha sufrido y de la espoliacion de los vecinos de los alrededores, los arcos permanecen de pié causando la admiracion de los viajeros, y en espera de que los haga útiles para alguna cosa la industria de nuestros conciudadanos. Al hablar Villaseñor en su Teatro mexicano de estas ruinas, asienta hablando de Otumba:—"Fabricáronse por un religioso de la órden de S. Francisco, para la conduccion del agua á este pueblo, unos suntuosos arcos, insignes entre todas las fábricas del reino, porque habiendo en el camino una quebrada muy profunda, que componen dos lomas, fué necesario formar la arquería para el tránsito de las aguas, tan altos en el medio los ojos de los medios puntos, y tan elevados sus pilares, que apenas puede una piedra impetuosamente arrojada de la mano alcanzar á su altura, y tan limpios de yerba, que causa admiracion considerar la noble mezcla de su contestura, lo que prueba opulencia antigua de la jurisdiccion en el costeo de una obra tan magnífica." En la noticia estadística del departamento de México, publicada en los Anales del Ministerio de Fomento, se hace mencion de estos arcos, asignándose al mayor una altura de cuarenta y siete y media varas, lo que daria poco mas de ciento cuarenta y dos piés, en lugar de los ciento veintiocho que le asigna el Sr. Alaman, en el párrafo arriba copiado.

ARCHIPIN (BURSERIA (?) GUMMIFERA, JACQ.): aunque este autor describe completamente este árbol en su obra *Selectarum stirpium Americanarum Historia*, pág. 94 á 96, y lo presenta dibujado, tabla LXV, no se ha proporcionado examinar si es el mismo que produce el *Archipin*, por cuyo motivo se pone en duda, inclinándonos á creer que pueda serlo por las relaciones recibidas de algunos botánicos. Asegura que todo el árbol contiene un zumo acuoso, glutinoso, balsámico, abundante, de un olor parecido al de la trementina, sin ser desagradable, y que se espesa á manera de goma cuando sale á la superficie y le da el aire. Nada dice acerca de los usos de esta sustancia.

La que conocemos con el nombre de *Archipin*, nos viene en pedazos de distintas figuras y tamaños, de diversos colores: unos, se hallan de un blanco que tira á amarillo interior y esteriormente, y partidos presentan el aspecto de la cera: otros, pardos en lo esterior, y en lo interior de color de cera amarilla, con vetas que tiran á negro por fuera y dentro, cuya fractura es vidriosa y se asemeja á la goma amoniaco. Su olor, parecido al del incienso, y arde como éste aplicado á la llama.

Habiendo puesto una dracma de esta sustancia en polvo, con una onza de alcohol de 80°, se disolvió en frio casi toda: por otra parte, se mezcló otra dracma de dicha sustancia, pulverizada con una onza de agua destilada, y quedó en suspension en ella en consistencia y aspecto de emulsion, que agitándola en un frasquito formaba mucha espuma, y permaneciendo en quietud, no se separaba del agua, y sí al cabo de algunos dias, pero con mucha lentitud, conservando su color blanco la materia resinosa, y el líquido de encima turbio, de color amarillo rojizo; por cuyos resultados parece ser una sustancia resinogomosa.

Se hace uso de ella por algunos facultativos, en dosis de medio escrúpulo á media dracma, en un cocimiento aperitivo para las hidropesías.

Teniendo al parecer tanta semejanza por su olor al disolverse en agua, y por su sabor amargo con la goma amoniaco, podria emplearse en las preparaciones farmacéuticas en que entra ésta.

Jacquin halló este árbol en Cuba, Santo Domingo y Jamaica. En la República mexicana, existe el que produce el *Archipin*.—CAL.

ARCHISYNAGOGO: dos palabras griegas, que significan *jefe de synagoga*. Habia varios en cada una, y presidian por turno; así como en el Templo habia muchos *príncipes de los sácerdotes*, esto es, cabezas de varias familias sacerdotales, que servian por turno. (Véase SYNAGOGA, SACERDOTE).—F. T. A.

AREIZAGA (FR. DOMINGO): natural de Villa-

real en España; tomó el hábito de S. Francisco en la ciudad de Victoria y pasó á nuestra América ordenado de sacerdote el año de 1554, con el Illmo. D. Fr. Francisco de Toral obispo que fué de Yucatan: fué hombre muy docto en las lenguas de los indios y puede llamarse el apóstol de Tecamachalco: en esta su provincia del Santo Evangelio obtuvo los principales cargos: dos veces fué guardian del convento grande de México y otras dos provincial, cuyos oficios, especialmente el último, ejercitó con suma aceptacion de los religiosos y seculares: resolvió pasar á la China á trabajar en la conversion de aquel imperio, pero se opuso su provincia por la grande falta que en ella hacia; pasó despues á España á graves negocios de su órden, los que habiendo desempeñado á toda satisfaccion, volvió á su convento de México donde murió á poco tiempo siendo actualmente guardian. Su entierro ha sido uno de los mas famosos que se han hecho en esta ciudad: por el grande concepto de su virtud quisieron asistir á él el virey, la audiencia y el ayuntamiento, concurriendo igualmente ademas de la clerecía, y órdenes religiosas, dos obispos que entonces se hallaban en México, el de Chiapa D. Fr. Andres de Ubilla y el de Guadalajara D. Francisco Santos García, haciendo de preste el primero. Por una reunion de circunstancias bien estraordinaria, despues de algunos años fué llevada su cabeza al pueblo de Tecamachalco donde tanto habia trabajado por la salvacion de las almas.—J. M. D.

ARELLANO Y SOSA (V. P. D. Pedro de): nació el 29 de abril del año de 1651 en el Real de Minas de Tasco, y fueron sus padres D. Francisco de Arellano Sosa y Castilla y D.ª Ines Arias del Pilarceron y Saavedra, ambos de conocida nobleza y de mucha piedad: siendo muy niño tuvo la desgracia de perder á su padre; pero su madre que era una matrona de mucho talento y firmeza, supo dar á su hijo una cristiana educacion, cuidando de que aprendiese los primeros rudimentos de las letras, únicos conocimientos que podia adquirir en aquel lugar. Pero fuese por el deseo de instruirse mas, ó por su natural vivo y genio travieso, repentinamente desapareció de su casa en compañía de otro mancebo, y se vino á esta ciudad de México á la de unos tios suyos que le sirvieron de segundos padres. Pusiéronlo estos á estudiar en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesus, en cuyas aulas salió bastante aprovechado en la gramática, humanidades, filosofía, y derecho canónico, en cuyas facultades parece haber recibido los grados menores en esta universidad. Salido del colegio su vida no fué muy ejemplar, y aun habiéndose ordenado de sacerdote el año de 75, continuó en sus costumbres relajadas, entregado enteramente á los caprichos de la moda, á la disipacion del juego, á los paseos y especialmente á ser tenido por hombre intrépido y valiente; de manera que con escándalo de todos andaba siempre armado de un puñal y se entrometia en peligrosas aventuras, que muchas veces le proporcionaban su genio violento y su aficion á dar música en los estrados, aunque sin mal fin y solo por la vanidad de mostrar su destreza en la vihuela. La repentina muerte de una hermana muy jóven á quien amaba tiernamente y algunos otros desengaños que por aquellos mismos dias tuvo, hicieron entrar dentro de sí á D. Pedro y resolverlo á variar de costumbres. Su conversion fué verdadera y eficaz: arrojó de sí los vestidos preciosos, las armas y los naipes, y poniéndose bajo la direccion del venerable jesuita P. Antonio Nuñez de Miranda principió una vida enteramente conforme á la santidad de su estado, entregandose á la oracion, á la penitencia, al retiro, al estudio y al desempeño de los ministerios de su profesion. Por consejo de su confesor y del V. P. Dr. D. Juan de la Pedrosa, se incorporó en la confraternidad de la "Union" dedicándose en ella no tanto á la predicacion por la poca aptitud que tenia para el púlpito, cuanto al confesonario, especialmente de indios por lo bien que poseia la lengua mexicana: en este ministerio le sucedieron cosas muy particulares y raras que seria largo referir. Cuando el P. Arellano se incorporó en la "Union," ya tenia esta confraternidad la casa en que despues se fundó el Oratorio y en la que vivian algunos de sus individuos en comunidad: á ella acudia á todos los ejercicios, aunque moraba en la de sus tios por no abandonarlos en la vejez; pero tan luego como ellos fallecieron se trasladó á vivir con los que estaban reunidos, sin aprovecharse de la libertad que tenian otros muchos de morar en sus propias casas. Separado de esta manera enteramente del mundo, cobró nuevos alientos su espíritu para la perfeccion: era la edificacion de los congregantes por su santa vida, por su celo apostólico y por su singular devocion: desde el año de 97, en que por primera vez quedó depositado el Santísimo Sacramento el Jueves Santo en el monumento, tomó la costumbre que siguió por muchos años de permanecer de rodillas ante el divino Señor Sacramentado desde que depositaban á su Majestad ese dia hasta el Viernes Santo terminados los oficios, sin levantarse de un lugar, ni tomar alimento ni reposo alguno en el discurso de la noche, siendo el asombro de la ciudad aquella tan fervorosa y continua asistencia ante el dulce dueño de su corazon, cuyo amor no le dejaba dormir y aun le hacia olvidarse de el comer. Su afecto tierno y devoto á la Sagrada Eucaristía era tan estremado, que por mucho tiempo acostumbró decir misa en el convento de Regina los dias festivos á las doce y cuarto, sin ningun estipendio, sino únicamente porque los fieles no se quedaran so pretesto de ocupaciones sin cumplir el precepto de la Iglesia, dejando de asistir al divino sacrificio. Igual era su celo por las demas prácticas de la Iglesia; y esto lo movia á asistir á las procesiones, jubileos y demas piadosos ejercicios públicos, en los que tomaba parte si le era posible, ó á lo menos daba ejemplo en su persona del espíritu y devocion con que debe concurrirse á ellos. Este amor que tenia á Dios, no podia ser estéril para con el prójimo: tan dispuesto como se hallaba para honrar y dar culto al Criador, estaba para auxiliar

á sus semejantes: tanto como cuidaba de la salvacion de las almas procuraba socorrer las necesidades de los cuerpos: era un hombre extático delante de Dios, y era tambien el gran limosnero de los pobres. El colegio de Niñas de Belen despues de tantos años, aun percibe los frutos de sus limosnas en algunas fundaciones que le debe aquel establecimiento, enteramente de la congregacion del Oratorio. Y esta misma venerable congregacion es igualmente acreedora al P. Arellano de su institucion en México; pues él fué quien principalmente allanó todas las dificultades que se presentaron para su ereccion, no menos por su prudencia que por la firmeza de su carácter. En efecto, hallábase de prefecto de la "Union" cuando llegó la cédula del permiso para la fundacion del Oratorio, en que se daba pase á la bula que se habia retenido desde el año de 1697 y se allanaban varios obstáculos que se habian presentado. En esta virtud se erigió la congregacion en 1702, adoptándose las constituciones de S. Felipe Neri y terminando las de la antigua Confraternidad en lo que no conformaban con ellas. El P. Arellano fué nombrado primer prepósito, y con este carácter se propuso plantear enteramente el instituto á que habia sido incorporado el antiguo cuerpo, con toda la perfeccion posible. La empresa no era muy fácil por las concesiones que se habian hecho á los antiguos congregantes, especialmente la de que muchos pudieran vivir en sus casas, y que de los diputados fuesen dos de fuera y dos de los que habitaban en el claustro; y bajo estas condiciones se habia celebrado la congregacion del 19 de abril de 704, en que habia sido reelecto prepósito el P. Arellano. Sin embargo de los muchos inconvenientes que se presentaban, el nuevo superior con gran prudencia y discrecion al mismo tiempo que con suma energía y celo emprendió anular estos privilegios, y reducir á la legítima disciplina, aquella comunidad que estaba en peligro de disolverse, si no se ajustaba en todas sus partes á lo prevenido tan sábia y prudentemente por su santo fundador. Grandes fueron las contradicciones que sufrió el venerable padre en aquella empresa; pero al fin venció su constancia y consiguió que no hubiese otras reglas, otras costumbres, exenciones y privilegios en la congregacion del Oratorio de México, que las que se guardan, observan y disfrutan en la de la Vallicela de Roma. Los efectos vinieron á demostrar el acertado consejo del P. Arellano: la Congregacion del Oratorio progresó desde que fué uno su espíritu con el de las demas casas de felipenses, tanto en número de escogidos sugetos, como en el lustre de los ministerios de su instituto. Allanado aquel paso que era el mas difícil, todo lo demas marchó con la misma felicidad, aunque no sin grandes afanes del nuevo superior. La casa del Oratorio era muy reducida y carecia de las oficinas necesarias; pero muy pronto se levantaron éstas, y se fabricaron viviendas para mayor número de sugetos: varios bienhechores, entre otros el dean de la catedral D. Diego de Malpartida Centeno, y el famoso queretano D. Juan Caballero y Osio, contribuyeron con crecidas cantidades á la fábrica de la nueva casa, dejando satisfechos los deseos del P. Arellano, de que ella tuviese toda la forma y comodidades que demanda el instituto de la Congregacion: llegó con sus afanes hasta edificar una quinta con su huerta entre San Cosme y Tacuba, para que en ella pasasen los padres algunos dias de vacaciones.

Este empeño por lo material del edificio, aun fué mucho mayor en el prudente hijo de S. Felipe para el gobierno y direccion de los que lo habitaban. Puede asegurarse sin exageracion, que él le dió todo el sér, y que fué la piedra fundamental de esta congregacion de que tantos bienes han conseguido los mexicanos. Penetrado del espíritu de su santo instituto, y profesándole un amor y veneracion indecibles, supo formar segun él multitud de celosos sacerdotes: fué un perfectísimo superior, y las muchas gracias estraordinarias de que lo dotó el cielo, sirvieron en gran manera para el aprecio tan debido que se ha hecho de la congregacion, y á que sus ministerios sean hasta el dia tan apreciados por toda clase de personas. En lo particular fué tambien muy distinguido el P. Arellano: puede decirse que era un verdadero espejo de todas las virtudes sacerdotales: fué varon de mucha oracion y de grande mortificacion: estuvo dotado de un dón admirable de discrecion de espíritu; su humildad era profunda, heroica su obediencia, estremado su desapego de las cosas humanas, ardentísimo su celo por la salvacion de las almas: estuvo dotado del dón de profecía, y en su vida se refieren cosas muy particulares bajo este aspecto: fué devotísimo de las almas del purgatorio, y en una palabra, su opinion de santidad era tal, que el V. P. Fr. Antonio Margil, varon apostólico, muy conocido en nuestro pais, no le daba otro nombre que el de "S. Pedro de Sosa." Ultimamente despues de una larga vida, empleada en tantos trabajos por la gloria de Dios, y purificado con muchas tribulaciones espirituales con que lo probó el Señor los postreros meses de su vida, habiendo anunciado con mucha claridad la cercanía de su muerte, descansó en el seno del Señor, á 7 de marzo de 1719, víspera de San Juan de Dios á quien profesaba una ternísima y especial devocion. En su entierro se vieron todas las demostraciones de la grande veneracion que se tenia de sus virtudes y el amor á su persona. Lo honraron con su asistencia todas las autoridades, el clero, las religiones y personajes mas notables del estado secular y eclesiástico; y el pueblo en su devoto afecto, lo llamaba voz en cuello, el sacerdote santo, otro S. Felipe Neri.—J. M. D.

ARENAL: juzgado de paz del part. de Actopan, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Como tepetatosas, son en lo general de mala calidad; y así solo producen de 60 á 100 cargas cada una de sembradura.

Se cultiva maiz, frijol, alverjon y cebada, cuyas semillas se consumen en los pueblos del mismo juzgado. Tambien se cultivan las hortalizas y los árboles de chabacano, durazno, granada, moral y zapote blanco. La tuna de Alfajayuca y la chica lla-

mada fraila, de un gusto esquisito, se trasportan en gran cantidad á los pueblos inmediatos, especialmente á México.

Montañas.—Entre las que atraviesan de Sur á Norte la estension del juzgado, se distingue la llamada los Organos de Actopan, sin duda por la semejanza que tienen las peñas de la cumbre con aquella planta, y por su estraordinaria elevacion.

En la cordillera que forman estas montañas y al lado del Oriente, hay doce minas de plata y oro, pero solo se trabajan las nombradas San Eugenio y la Camuesa.

Maderas.—En las referidas montañas abundan las de encino, oyamel, árbol del Perú, box, cedro, coní, huizache, mezquite y garambullo; de las cuales hacen varias clases de instrumentos para la labranza, y tambien leña y carbon.

Aguas.—Hay algunos manantiales de agua potable en el Rincon, Cosahuallan y Tepenenet; pero son tan escasas, que algunos años se ven precisados los vecinos á usar agua de pozos y de la que se recoge en los jagüeyes.

Caminos.—El de Actopan á Pachuca, Puebla y Veracruz, se conserva medianamente atendido. Es de herradura, pero puede hacerse carretero componiendo la cuesta de los Naranjos y la del Caracol, por las cuales es impracticable para los carruajes, y construyendo un puente en el arroyo de Tepenenet.

Caza.—Pocos de aquellos vecinos se dedican á la de conejos, liebres, codornices y tórtolas, aunque es buena para alimentarse.

Fundacion de los pueblos.—El del Arenal se fundó en 1787 y el de San Gerónimo en 1755.

Reptiles.—Víboras de *cascabel* y de *aire*, su mayor tamaño hasta dos varas.

Escorpiones, lagartijos, lagartijas, camaleones, sapos y cientopiés.

Insectos.—Alacranes, avispas, mariposas, tarántulas, moscos, moscas, mayates, pulgas, chinches, grillos, chapulines, hormigas, cucarachas y gusanos.

Medios comunes de subsistencia.—Los habitantes de aquellos pueblos subsisten generalmente de la agricultura; pero algunos se ocupan en la construccion de arados, palas y demas utensilios de labor, y otros en tejer costales, aparejos y arpilleras de jarcia ó lechuguilla.

Alimentos comunes.—El general en los pueblos de este juzgado de paz, es el maiz.

Bebidas.—El pulque tlachique y aguardiente de caña.

Fábricas.—Algunos telares de jarcia.

Idiomas.—El castellano, y othomí dominante.

ARENAL: congregacion del distr., part. y departamento de Durango; dista 7 leguas de la capital y de su cabecera.

ARENAS (Lic. Bernabé de): presbítero, natural de México, y pintor que nos ha dejado algunos cuadros de mérito: murió el 11 de setiembre de 1683.

ARENAS (P. Francisco de): jesuita, natural de Pen en el principado de Asturias. Pasó á nuestra América en compañía de un tio suyo, que venia por obispo de Chiapa; pero tocado de Dios, se recogió al sagrado del claustro, tomando la sotana de la Compañía; y ordenado de sacerdote, fué enviado á cuidar de las haciendas del colegio de Ciudad real, donde con el ejercicio de todas las virtudes se ganó el renombre de santo, con que todos le nombraban. Era muy dado á la oracion, de la cual sacaba tanta luz, que sus consejos y dictámenes eran reputados como oráculos: por lo cual, hasta el señor obispo de aquella diócesis le pedia su parecer en muchos negocios, no obstante la humildad, confusion y encogimiento del P. Arenas, que con muchas lágrimas protestaba su insuficiencia, manifestando que no habia profesado letras, y que aun no merecia el grado de coadjutor espiritual con que le habia honrado la Compañía. Segun esta humildad era el trato que daba á su persona: su vestido era pobrísimo; su comida la mas vulgar, y sin sazon alguna y tan corta, que los sirvientes de la hacienda, que le asistian, aseguraban que su ayuno era continuo de todos los dias; y cuando murió no se le halló alhaja alguna, fuera del breviario, algunos libros espirituales, y los cilicios y disciplinas con que á menudo maceraba su carne. No solo se aplicó con grande esmero al adelantamiento de las haciendas que cuidaba, sino mucho mas á esplicar y enseñar la doctrina cristiana á los sirvientes y todos los demas de la comarca; procurando juntamente estirpar graves abusos que descubrió en ellos, é introducir costumbres piadosas y cristianas, con grande edificacion y consuelo de los curas, por ver tan patente el fruto espiritual de sus feligreses. Era suma la delicadeza de su conciencia, por la cual padeció toda su vida la tormentosa cruz de los escrúpulos, que en su muerte le conmutó Dios en una notable paz y serenidad, y grande satisfaccion de que era del número de los predestinados, y de esta manera murió á los 63 años de su edad, en el colegio de Ciudad real, á 15 de setiembre de 1712, dejando sumamente edificados á todos, y especialmente á los religiosos del órden de predicadores que en su enfermedad y muerte le asistieron.—J. M. D.

ARENAS: punta en la costa oriental de California en el mar de Cortés.

ARÉVALO (P. D. Pedro Diaz de): clérigo secular, sacristan de la iglesia de religiosas de San Bernardo, por cuyo medio se facilitó el beneplácito de éstas para que en dicha iglesia se fundase el año de 1657 la confraternidad de la "Union," de que tuvo orígen la congregacion del oratorio de San Felipe Neri de México. Como á pesar de este importantísimo servicio cuando se organizó la mencionada confraternidad, no habia recibido ningun órden sagrado, fué escluido de su gremio el año de 60, por haberse declarado que la V. "Union" solo se compusiera de sacerdotes. La heroicidad con que sufrió aquel desaire, el amor que profesaba á aquella piadosa reunion, y sus demas prendas, se dan á conocer por el siguiente trozo de las "Memorias históricas de la congregacion del oratorio:" dice así el cronista: "Hízole su virtud tener paciencia, y su amor no perder despues su lugar, que solicitó humildemente luego que se hubo ordenado

de sacerdote, y consiguió sin trabajo, siendo sus prendas acreedoras de mayor obsequio: hízosele no obstante, siendo nuevamente admitido, y despues, por agosto del año de 81, agregado con la gloria de contarse por uno de los fundadores: y aunque ésta á mi parecer era debida, le fué despues, no sé con qué motivo, quitada, contándolo entre el número comun de los alumnos, sin tenerlo por fundador, siendo esto á mi mal juicio, tanto como querer que lo que fué no haya sido. El buen sacerdote, no obstante, sin volver por sí en atencion á su gloria, como quien no la solicitaba en la tierra, perseveró alumno de la V. "Union," muy asistente á sus ejercicios, sin anhelar mas gloria que la que la humildad trae consigo: por ésta solo se puede decir que peleaba, sacando como dicen á pleito el cargar la cruz en cuantos sufragios celebraba la "Union" por los suyos, teniendo ya como por propio este empleo, y quedando muy glorioso en su ejercicio: el de sacristan de la dicha iglesia de San Bernardo lo tuvo por muchos años, continuándolo en él su grande puntualidad y cuidado, y en que se conservó con tal abstraccion y retiro, que fuera de lo necesario á su ministerio, jamas tuvo comunicacion ni se detuvo á conversar con alguna religiosa, sin haber ejemplar les bebiese una taza de chocolate, yéndose siempre á desayunar á su casa; argumento no pequeño de una virtud singular. Murió el dia 17 de junio del año de 702. Y con esto ha cumplido nuestra fina gratitud con las memorias de que juzgó acreedor á cada uno de los fundadores de la V. "Union," que precedió aunque bellísima imágen, como bosquejo de una congregacion del oratorio. —J. M. D.

ARIAS (P. Antonio): jesuita de la provincia de México, muy esclarecido por sus virtudes y letras: destinado por los superiores á enseñar á la juventud en los colegios, leyó, en todas las facultades, desde los rudimentos de la gramática hasta la teología, con grande aprovechamiento de sus numerosos discípulos, que tenian en él no solo un aventajado maestro de todas las ciencias que en su tiempo se enseñaban en nuestro pais, sino un modelo acabado de todas las virtudes cristianas. Todas las horas que le quedaban libres de sus ocupaciones literarias, las empleaba en la oracion, ocultándose en los lugares mas retirados de la casa. Fué devotísimo de la Santísima Vírgen y tenia hecho voto de no negar cuanto le pidiesen por su amor, lo que cumplió puntualmente. Todos los años acostumbraba ir cada cuatro meses, en los dias de asueto, á visitar el santuario de nuestra Señora de los Remedios, cuya romería que es de seis leguas, de ida y vuelta, hacia siempre á pié. En la última que hizo á la Señora consiguió su tránsito á mejor vida; y se conoció haber sido favor de la Vírgen por lo edificante de su muerte. Falleció el dia 10 de junio de 1603, antes de cumplir los cuarenta años de edad, y en su entierro se vieron todas las demostraciones que se hacen con los que se han adquirido grande opinion de santidad.—J. M. D.

ARIAS (D. Joaquin): uno de los primeros jefes de la revolucion del año de 1810, y que hizo en ella un papel doble para conservarse bien en ambos partidos: era capitan del regimiento de Celaya y habia estado en el canton de Jalapa á las órdenes del virey Iturrigaray el año de 808: cuando la prision de este jefe por los españoles en setiembre del mismo año, estuvo de acuerdo con los demas oficiales de su cuerpo para ponerlo en libertad cuando lo encontrasen á su tránsito á Veracruz: hallábase entonces cerca de la capital con el primer trozo de su regimiento que habia sido llamado á México. Esta propension de Arias, que desde entonces se le descubrió á contrariar los planes del partido europeo, lo hicieron contar entre los mejor dispuestos á la revolucion de independencia: así es que en las reuniones que se tenian en Querétaro en la casa del presbítero D. José María Sanchez y en la del Lic. Parra, se contaba entre los conjurados D. Joaquin, que por aquel tiempo estaba de guarnicion en la dicha ciudad con algunas compañías de su regimiento: á las dichas juntas asistian igualmente los capitanes D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, que iban secretamente de San Miguel el Grande, y tambien concurrió alguna vez el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, que despues solo quedó como corresponsal, comunicándosele las resoluciones y proyectos de dicha junta por conducto de Allende y Abasolo: el 13 de setiembre de 1810 fué denunciada aquella conspiracion á las autoridades de Guanajuato, y se dictaron algunas providencias para proceder á la prision de los principales conjurados: Arias, que era uno de los mas comprometidos, tanto que habia de ser el principal ejecutor de ella en Querétaro, sospechando que el plan habia sido descubierto, creyó que el mejor medio de ponerse en seguro era denunciarse él mismo y lo hizo el dia 10 de setiembre, dirigiéndose no al corregidor D. Miguel Dominguez, que era uno de los igualmente comprometidos en la empresa, sino al alcalde D. Juan de Ochoa, europeo, y al sargento mayor de su cuerpo, Alonso, que tambien lo era, para que viesen de qué modo podian evitar el degüello general de los europeos, que habia de ser por donde se habia de dar principio á ejecutar la conspiracion, poniendo igualmente en sus manos las cartas que habia recibido de Hidalgo y Allende, en que le hacian prevenciones sobre el movimiento que iban á hacer: tomáronse en efecto varias providencias y se hicieron algunas prisiones; y la esposa del Sr. Dominguez hizo noticiar á Arias, á quien suponia ignorante de estos sucesos, lo que pasaba, escitándole á dar principio inmediatamente á la revolucion; pero él contestó de una manera desabrida, diciendo que se veia en aquel compromiso por haberse fiado de quienes no debiera y que ya tenia tomado su partido, dejando con esta respuesta á la corregidora en cruel incertidumbre. Aun hizo mas; para disimular que él habia sido el autor de aquella denuncia, de acuerdo con el comandante Alonso, se hizo prender por él en la noche del 15 á las nueve, en una visita donde estaba, y en el acto de conducirlo á la hospedería

alta del colegio de la Cruz, el escribano D. Juan Fernando Dominguez, agente muy activo del partido de los europeos, por serlo él tambien, le sacó de la bolsa de la casaca unos papeles que de propósito se habia puesto en ella, entre los cuales estaba una esquela de Hidalgo á Allende y las dos cartas de que hemos hablado arriba que ya tenia presentadas. En la primera decia Hidalgo que ya no habia remedio, que el plan se habia de verificar á lo mas tarde el 1.° de octubre; y Allende, procurando disipar los temores que Arias le habia manifestado, le persuadia que no tuviese cuidado porque algunos se hubiesen arrepentido, pues contando con los amigos que tenia y poniéndose al frente de los suyos, aseguraria el éxito ocupando las avenidas de la plaza mayor y de la de San Francisco. Preguntado Arias en la declaracion que en seguida se le tomó, por qué conducto habia recibido aquellas cartas y quiénes eran los amigos con quienes decia contaba, contestó á lo primero, que se las habia entregado D. Antonio Tellez, y en cuanto á lo segundo fingió eludir la pregunta; pero instado nuevamente, hubo de contestar, como estaba convenido en toda esta comedia, que eran el corregidor y su mujer y todos los demas individuos que concurrian á las juntas. Con esta declaracion formal, el alcalde Ochoa libró auto de prision contra todos, pidiendo auxilio al comandante de brigada; y por un acto irregular autorizado por las circunstancias, la autoridad inferior procedió á la prision de la superior, apoyado Ochoa en todos los españoles de Querétaro. El comandante de brigada puso órden al mayor del regimiento de la reina D. Francisco Camuñez para que prendiese á Allende y á Aldama, é hizo partir con ella al teniente de dragones de Querétaro D. José Cabrera; órden tardía, que si se hubiera dado como se debió hacer el mismo dia 10 en que se tuvo la primera denuncia de Arias, hubiera desconcertado enteramente la revolucion, impidiendo el que se ejecutase en Dolores y San Miguel, así como en Querétaro se estorbó con las prisiones que se hicieron la esplosion que debia haberse efectuado allí. A las cuatro de la mañana del 16 de setiembre estaban hechas las prisiones de todos los conjurados de Querétaro: el comandante de brigada puso cien hombres sobre las armas, y al primero que prendió fué al oficial de guardia del cuartel de Celaya: el corregidor fué conducido por Ochoa primero al convento de San Francisco, y tardando mucho en abrir allí, al de la Cruz: su esposa fué puesta en la casa del mismo Ochoa y en seguida en el convento de Santa Clara, y los demas presos en los conventos del Cármen y San Francisco. Habiendo pasado á dicha ciudad el alcalde de corte D. Juan Collado á seguir las actuaciones de la causa, puso en libertad á Arias, tanto porque su prision no habia sido mas que fingida, cuanto porque éste logró persuadir á Collado que por su influjo con el cura Hidalgo haria que cesase el movimiento comenzado. De esta manera, habiéndose burlado Arias de todos, fué libremente á unirse con Hidalgo en Celaya, y aunque visto siempre con alguna desconfianza por sus compañeros, gozó el fruto del doble papel que habia representado. En efecto, este hombre á quien hemos visto hacer tantos y tan diversos papeles, obtuvo el grado de teniente general en Valladolid cuando Hidalgo fué proclamado generalísimo de las tropas independientes, y con ese grado lo vemos figurar en la accion de Aculco y despues en Guanajuato, donde se retiró con Allende y otros generales, siendo en esa ciudad uno de los que mas se distinguieron en las funciones religiosas que allí se celebraron por el buen suceso de sus armas y para captarse la estimacion del pueblo: despues de haber ocupado Calleja á Guanajuato y ganado la accion de Calderon, volvemos á ver á Arias en la hacienda del Pabellon en el camino de Zacatecas, conspirando contra otro jefe independiente, Iriarte, para despojarlo del mando y hacerlo seguir al ejército sin ningun carácter militar; principio de las muchas discordias que despues reinaron entre los sublevados, por la ambicion del mando, y que tanto influyeron en la serie de desgracias que esperimentaron sus armas: no vuelve á hacer mencion la historia de Arias hasta el 16 de marzo de 1811, en que habiéndose celebrado una junta general en el Saltillo por los jefes independientes, para nombrar los que debian mandar las tropas que habian de quedarse allí, ni Arias ni Abasolo quisieron admitir tan peligroso encargo, con lo que la eleccion recayó en el Lic. D. Ignacio Rayon, el Lic. Arrieta y D. José María Arteaga, y ya no se trató mas que de las disposiciones del viaje: despues de las diversas ocurrencias de éste, en que tampoco se hace mencion de nuestro D. Joaquin, llegaron el 21 del dicho mes los mencionados jefes á las Norias del Baján ó Acatita de Baján, donde fueron sorprendidos por el capitan Elizondo. Al hacer la aprehension del coche en que caminaba Allende, su hijo y Arias, el primero tiró un pistoletazo al dicho Elizondo, y habiendo éste escapado el cuerpo de las balas, mandó á su tropa que hiciese fuego sobre el coche, á cuyas resultas quedó muerto el hijo de Allende y mal herido Arias, que murió pocos momentos despues. Tal fué el trágico fin de este hombre, que tuvo habilidad para engañar en Querétaro á todos al principio de la revolucion, y que engañó despues á los mismos que habia vendido, llegando á uno de los puestos mas distinguidos de aquel ejército que hizo temblar por algun tiempo al gobierno español.—J. M. D.

ARISTA (P. JUAN): natural de la Nueva-España, religioso de la Compañía de Jesus de la provincia de México. Siendo ministro del colegio real de San Ildefonso, escribió: "Octavas reales en elogio del glorioso San Jacinto, recien canonizado por la Silla Apostólica." Imp. en México, 1597, en 4.°—BERISTAIN.

ARISTARCHO: compañero de S. Pablo en sus viajes, en sus tareas apostólicas y en sus prisiones.—F. T. A.

ARIZPE: ciudad cabec. del part. y dist. de su nombre, depart. de Sonora; está hermosamente situada hácia la parte occidental de las cabec. del

Yaquí: es considerable, bien trazada, de mucho lujo y de habitantes cultos y hospitalarios. Fué anteriormente la residencia de las supremas autoridades del Estado y del obispo de Sonora y Sinaloa, que es pagado con 6,000 ps. anuales por la hacienda pública. En tiempo de los españoles fué tambien la cabecera de la intendencia de Sonora y del subinspector militar que mandaba la línea de presidios, con sujecion al comandante general de Provincias Internas. Arizpe es ciudad muy provista de toda especie de mantenimientos, y está rodeada de muchas aunque pequeñas poblaciones, entre las que se cuentan tres molinos de agua de regular molienda. Tiene ayuntamiento, cárcel pública, un cuartel, un hospital militar y una escuela pública de primeres letras. Su temperamento es templado y sano, y su poblacion asciende á 13,000 almas.

ARIZPE (PARTIDO DE): cabec., antes mision en tiempo del visitador Gallardo, fundada por los padres jesuitas clérigos regulares de nuestro padre San Ignacio. Fué mision de valor en sus bienes, é igualmente fué destinada esta ciudad para residencia de la primera comandancia general con independencia del virey, segun lo proyectó el marques de Rubí, é informó el virey marques D. Teodoro de Crois, y tambien el de Sonora que fué ministro del despacho universal de Indias: dicha ciudad obtuvo este título por el monarca de España, y se mandó establecer en ella casa de moneda, pero no tuvo efecto; siendo de notar que el engrandecimiento de este lugar, y la seguridad del pais, tuvo principio despues del gobierno del comandante inspector de estas llamadas provincias, brigadier D. Hugo de Oconor, que fué desde el establecimiento de la comandancia general bajo la independencia referida del vireinato, cuyo destino recayó en el Sr. Crois, despues virey de Lima. Su decadencia en todo data desde el año de 1824, por muchas causas influentes; pero especialmente desde la ruptura de las paces de los enemigos apaches, y oscilaciones politicas de 1837 y 1838. Al Sur cuatro leguas de distancia existe el antiguo mineral de Nuestra Señora de Aranzazú, hoy hacienda de Tetuachi. Al Oriente, como legua y media, se halla la mina grande nombrada de Gachi, la cual originó el establecimiento de la hacienda del Bamipa, y por el mismo rumbo á mayor distancia, se hallan los ranchos despoblados de Guasacha, Jesus María, y San Nicolas. Al Poniente, como dos y media leguas, está la mina de oro antigua, conocida con el nombre de Santa Rosalía: la referida ciudad ha sido tambien capital del Estado y depositaría de los archivos antiguos y modernos de la comandancia, gobierno é intendencia, asesoría y tesorería principal, con edificios de buena construccion para sus autoridades, cuarteles de tropa, hospital militar y cárcel para delincuentes. Asimismo tenia este lugar una muy buena presa de mampostería para conducir el agua de la acequia del comun, y para el regadío de las huertas que presta el rio de Bacanuchi, aunque ya no existe por el abandono de tanto tiempo y de las circunstancias. En dicha ciudad es la confluencia de dicho rio con el de Chinapa, desde donde corren reunidos con bastante agua para los pueblos de Sonora y Ures hasta Hermosillo. Al Norte, con la distancia de diez leguas, está la hacienda de Bacanuchi, abundante de tierras agrícolas, buenas frutas de todos árboles, pastos y campos á propósito para la cria de semovientes, y es una de las mejores haciendas de la frontera; pero en el dia existe despoblada, tiradas sus labores, huertas y molino harinero, lo mismo que sus fábricas y capilla, á causa de las hostilidades de los bárbaros; siendo de advertir que el depósito de los archivos indicados en la mencionada ciudad fueron violados y destruidos mucha parte de ellos, y documentos muy preciosos de los acontecimientos y conquista de estas fronteras, y otros varios (menos el de la tesorería) por los años de 1821 al de 1823; y aunque fueron encausados los reos de ese atentado, el tiempo y las oscilaciones políticas ocurridas con frecuencia, hicieron olvidar y perder el proceso y su conclusion. De la referida ciudad, rio arriba para Chinapa, estuvo establecida la hacienda de la Cueva Santa, cria de bienes de campo y de beneficio de minas, á poco mas de una legua de distancia, ahora despoblada, lo mismo que Bacanuchi, por el motivo de las hostilidades de los enemigos apaches. Tambien, rumbo al Norte, como unas veinte leguas, existe el despoblado mineral de la Cananea, cuyas minas en tiempo de los finados Perez y Arballo dieron abundantes frutos de plata y de cobre, sin contradiccion ninguna. Tiene tambien esta ciudad buenos pastos dentro de sus egidos, y maderas de pino en Santa Rosalía, aunque circunvalado de montes, bosques y alturas que acechan los bárbaros enemigos, causa porque las hostilidades de estos hicieron despoblar las buenas minas de Babicanora, que dieron mucha plata con parte de oro en la época del gobernador español D. Alejo García Conde. Dicha ciudad es de temperatura fresca y bien sana, siendo el cambio de las estaciones del año bastante regularizado, y solo suelen acometer calenturas catarrales pero no epidémicas.

2. Chinapa: pueblo de opatas á cinco leguas rio arriba de Arizpe, situado entre Oriente y Norte; tiene buenas tierras de pan-llevar, y sus pastos y campos son inmejorables para la mas abundante cria de semovientes de todas especies, cuyo lugar fué siempre el proveedor de maderas de pino y encino á los habitantes de Arizpe. Ha sido despoblado y destruido dos veces por los ataques y crueldad de los enemigos apaches, como así existe hasta hoy, lo mismo que la congregacion de Nuepaverachi, de su inmediacion, y bastante cercano: rumbo al Oriente tiene el rancho despoblado tambien de Banochuca.

3. Bacoachi, catorce leguas al Nordeste de la cabecera, tiene en su cercana inmediacion la hermosa sierra de la Purísima y San José, las cuales en las lluvias del invierno se cubren de blanca nieve, pero con buenas y abundantes maderas de pinos, robles, encinas, y por uno y otro lado de esos montes está el antiquísimo placer de oro, del cual han salido muchas cantidades de aquel precioso metal, aunque con el peligro de los barbaros, que han

hecho siempre muchas víctimas en los operarios de su esplotacion. Este lugar es punto militar, y en él está establecida la compañía de infantería de opatas, de este nombre por fundacion española, y en el dia existe en ella tambien la de caballería de fronteras, que arrancó de su establecimiento primitivo las depredaciones de los bárbaros, lo mismo que el despueble de Cuquiarachi, y el desamparo que á tanta distancia obligó á sus moradores, así tropa como vecinos, á emigrar á Bacoachi, en donde existen las dos compañías reunidas con el título de colonias, que últimamente les dió el decreto de 19 de julio de 1848. Tambien tiene Bacoachi estensos terrenos, pastos sin número, y cuando los apaches guardaban los establecimientos de paz que recibió la nacion en su independencia, era admirable la propagacion y aumento de la cria de ganados, con carnes del mayor gusto. Este presidio ó colonia tiene asimismo algunas tierras de regadío de buena calidad repartidas entre sus vecinos, opatas y demas habitantes, con arreglo al reglamento de presidios de 10 de setiembre de 1772, y la agua del rio que tiene, muy suficiente para dichas tierras. Asimismo tiene este lugar por el rumbo del Poniente los ranchos despoblados de Genoverachi, y el Ojo de Agua, pero concluidos por la ferocidad de los apaches, lo mismo que el de los Nogales hácia el Norte, los cuales abundaban en cria de ganado mayor.

4. Fronteras entre Norte y Oriente: presidio de caballería, dista de Bacoachi cosa de diez y siete leguas, con la fuerza en su fundacion de mas de cien hombres, inclusos sus jefes y capellan. En el dia nominado colònia militar por el decreto de 19 de julio de 1848. Dicho presidio fué fundacion española, bajo el pié de su reglamento particular ya citado, de 10 de setiembre de 1772, el cual mandó observar el rey de España con buenos resultados en la época de su dominacion. El referido presidio se estableció primero en San Bernardino, no muy distante de Fronteras, por el rumbo de Janos; pero las continuas agresiones del enemigo apache obligó al gobierno de entonces á trasladar su establecimiento al referido punto de Fronteras, como así se verificó en el siglo pasado, para darle á su fundacion un apoyo con los habitantes del pueblo de Cuguiasachi, por su inmediacion de poco mas de una legua en que está de dicho presidio, y contener reunidos en el referido pueblo los de Turicachi y Cuchata, despoblados tambien por las mismas incursiones de los apaches. Hoy existe yermo y despoblado dicho Fronteras, desde el año próximo pasado, por las causas que quedan referidas arriba, y esas mismas causas de desamparo y persecuciones inauditas de los apaches, que talaron los campos, vidas y semovientes de los vastos terrenos de sus campiñas, admirables para las crias de ganados, por sus buenos y cuantiosos pastos con que se nutrian, y que á las vacas nuevas de dos años las impulsaban para ser madres sin enfermedad ni epidemia ninguna, originaron en igualdad de circunstancias el despueble de Cuguiasachi, luego en seguida despues de la muerte del buen sonorense D. Antonio Narbona, que fué asesinado por los apaches en los umbrales de su casa, sin embargo de haberse hecho temer de ellos por su valor y constancia en perseguirlos, y por su desinteres en el servicio de la frontera, causa porque fué amado de todos sus circunvecinos. A mas, Fronteras posee muy buenas tierras agrícolas. Su valle, fresco y hermoso, jamas admitió ni permite en sus labores la general epidemia del chagüistle. Tiene ademas buenas y cercanas maderas de pinos y encinas y buena fruta, así en el presidio como en el pueblo ya citado. A su inmediacion existen los ranchos despoblados de Santa Rosa, Cuchaveracbi, Batepito y Pilares, despoblados tambien por los apaches.

5. Santa Cruz, tambien presidio, hoy colònia militar, distante de Arizpe como unas treinta leguas, fué tambien fundacion española. Este presidio ha sufrido igualmente sus vicisitudes y ataques del enemigo. Anteriormente estuvo planteado mas adelante en Santa Cruz Viejo, pero los bárbaros obligaron á mudarlo en donde hoy se halla con su tropa de caballería y vecindario por órden del comandante general D. Felipe Neve, bajo las mismas bases y fuerza del de Fronteras. La decadencia de las circunstancias, la escasez de recursos para la tropa, lo mismo que en los demas presidios que han soportado iguales penurias, lo tienen reducido á la impotencia de su instituto. Santa Cruz, distante de Bacoachi treinta y seis leguas, tiene hermosos campos, sus pastos siempre verdes, y aunque su temperatura es sumamente fria, y las nieves no faltan en las lluvias del invierno, los ganados se crian con la mayor ventaja; é igualmente mantiene buenas tierras agrícolas libres de la epidemia del chagüistle, y es uno de los de la línea desde Bauripe y Fronteras, contando los de Chihuahua y el Oriente, en términos que desde Janos al Tueron llegará su área á unas 400 leguas, de manera que en cuanto es posible se estableció dicha línea bajo la distancia de 40 leguas unos de otros hasta el presidio del Altar, segun el reglamento de su creacion ya referida, de 10 de setiembre de 1772. Tiene tambien esta colonia bastante cercana la famosa hacienda de San Pedro, que crió millares de ganado mayor y caballada; pero hoy despoblada dicha hacienda por las incursiones de los bárbaros que la destruyeron.

6. Tuinacacori: pueblo de Pimas altos y establecimiento de una de las mas ricas misiones de la Pimería alta, y que fué administrada por los padres crucíferos de propaganda fide bajo la proteccion del gobierno español, con abundancia de ganados y caballada hasta su espulsion como españoles. En el dia se concluyó todo el haber que habia en esa mision, y aun está despoblada por la ruina de los apaches. No carece de tierras de siembras y placeres de oro á su inmediacion.

7. Tubac: presidio de infantería de Pimas, hoy colonia militar distante 18 leguas de Santa Cruz, con la dotacion de la fuerza de su instituto. Existe despoblado por los apaches, y así su tropa como el vecindario se hallan reunidos en Santa Cruz. Tubac abunda en vetas minerales de todos metales, y tiene, no muy lejos de sí, la hermosa cordillera

de Arizona, mineral descubierto en el último siglo: se halló en él un gran criadero de plata vírgen, del que salieron masas enteras de muchas arrobas de dicha pasta. Este paraje es tambien productivo de buenos pastos y criadero de ganado y buenas carnes.

8. San Javier del Bac: pueblo y mision de la Pimería alta, administracion que fué como Cocospera de padres crucíferos del colegio de Querétaro. Fué tambien mision muy abundante de ganados; mas á la vez se halla sin aquellos bienes, como las demas de su clase.

9. Tueron: pueblo corto y mision de la Pimería alta como San Javier, muy inmediato al presidio de su nombre.

10. Tueron: presidio de caballería en su fundacion, hoy colonia militar, distante 25 leguas de Tubac. Es la última poblacion que raya con los bárbaros, y por supuesto, la mas cercana al rio de Gila, rumbo al Noroeste de la colonia. Tiene dicha colonia tierras de regadío y agua bastante de su rio para cultivarlas, y prueba muy bien el plantío de árboles frutales, y toda clase de agricultura; pero existe en toda decadencia, como las demas colonias y pueblos de su clase, por las hostilidades incesantes de los apaches, especialmente de los coyoteros, que es la tribu perversa que ocupa su terreno; sin embargo, este presidio ó colonia es el único en donde hasta hoy guarda y ha guardado una cuadrilla de apaches la paz que se les dió hace muchos años; no han quebrantado sus condiciones en manera alguna, y antes al contrario, dicha cuadrilla ha dado siempre buenos servicios contra la muchedumbre de los perversos de su propia raza, en que abundan los campos del contacto de la colonia. Su temperatura pertenece á la zona templada, y es de suponer que tambien lo será para las producciones de los trópicos.

11. Sinoguipe: pueblo de opatas; es visita del de Banamichi, de donde dista cinco leguas. Tiene escasas labores de agricultura, y mucha agua; pero á su inmediacion está el antiguo mineral de Babicanora, sierra rica en venas metálicas de plata, como ya se ha dicho, de manera que en 807 y 808 se sacaron de su mina grandes cantidades de aquella pasta, con provecho de sus poseedores. Tambien, rio abajo de este pueblo, muy cercano á él, se halla la hacienda de Motepori, antes mineral de plata, con capilla de celebrar, hoy cria de bienes de campo, bastante hostilizada por los apaches.

12. Banamichi: pueblo de opatas y cabecera del de Sinoguipe y Nuepac en lo espiritual. Corre por este pueblo el mismo rio de Sinoguipe y Arizpe, de donde dista doce leguas. Tiene este pueblo, que fué mision de jesuitas, los elementos de agricultura en bastante abundancia, y al rumbo del Oriente tiene tambien la mina de Osochi, que aunque de corta ley, es constante y abundante de metales; advirtiendo, que el ranchito llamado de D. Cornelio Félix, media legua distante del pueblo, fué acabado por la crueldad de los apaches, con varias víctimas que hicieron en él, incluso el mismo D. Cornelio á quien asesinaron.

13. Nuepac: pueblo tambien de opatas, distante dos leguas del de Banamichi. Dicho pueblo está en el centro de los del rio de Sonora, con grande y buena agricultura de todas semillas y plantíos, lo mismo que gustosas frutas de árboles de todas clases. Asimismo, por el rumbo del Sur y Poniente, tiene muy cerca la congregacion del Rincon y el Jojobal, cuyos vecinos son regidos por autoridades propias, sin embargo de no dividirlos de Nuepac mas que solo el rio. Igualmente en esos mismos rumbos aparecen la mina de oro que llaman del Molosí, de buenos quilates; la Mendoría de plata y otras. Al Oriente de dicho pueblo está tambien la mina rica de Santa Margarita, en lo mas alto de la cordillera de la sierra que divide la poblacion de este rio del de Curupas; pero los enemigos apaches no han permitido esplotar el interes de la plata que tiene. Tambien se halla en este pueblo abundante fábrica de panocha de caña de azúcar, lo mismo que en el Rincon, con molinos harineros en una y otra jurisdiccion.

14. Rincon y Jojobal: congregacion y hacienda de propietarios. Tiene buenas huertas y plantíos de todos árboles que produce el pais, de durazno, membrillo, granadas y tuna dulce, con otras producciones. Está muy cercana de las minas citadas arriba, con inmediacion á la sierra de Aconchi, de cuyo pueblo solo dista una legua.

15. Aconchi: pueblo y mision que fué de los padres jesuitas; fué de mucho interes en los bienes que tenia. Es muy buena su situacion local, siendo cabecera de parroquia de Babiacon y sus anexos. Los indígenas de este pueblo son los mas adelantados entre los opatas en lectura y escritura; pues muy pocos ignoran hacerlo por el cuidado que en esto tienen los indígenas viejos educados por los jesuitas, especialmente el ya difunto Miguel, maestro de coro y de música, el cual tenia mucha instruccion en lo de liturgia. En esta mision se proyectó, en tiempo del sistema vireinal, establecer una custodia que debia presidir el R. P. Balbastro, religioso francisco, á cuyo santo padre se le edificó capilla al efecto, y se fundó una tercera órden con su local, arruinadas en el dia. Tiene tambien dicho pueblo abundantes tierras de agricultura, que riega con las aguas del rio que corre desde Arizpe. Asimismo posee la sierra de Pinos que lleva su nombre, rumbo al Poniente. Está á dos leguas distante de Nuepac, y á su inmediacion la estancia del mismo pueblo, para bienes cuando los habia en la mision, y fabrica panocha de caña de azúcar de buena calidad, que producen sus cortijos.

16. Babiacora: pueblo de opatas y visita del de Aconchi, de donde dista tres leguas; contiene bastante agricultura de todas semillas, y árboles frutales como en los demas pueblos. Hay en los egidos de su jurisdiccion dos molinos harineros. Produce tambien buena caña de azúcar y fabrica panocha del pais. Dista de Aconchi tres leguas, y tiene en su jurisdiccion las congregaciones del Rodeo, San José y Suagui, compuestas de gente laboriosa; y por la parte del Sur y Poniente abunda en bocas abiertas de minas y de venas metálicas de oro y de

plata; y en el punto del Puertecito, que tambien le debe pertenecer por el Sur citado, se halla la mina de aquel nombre, con metales de buena ley para los adelantos de un minero. Tiene tambien dicho pueblo buenos campos para cria de semovientes; pero unos y otros se ven talados como los demas pueblos que se han referido, á causa de las hostilidades de los bárbaros.

DEMOSTRACION CALCULADA.

Arizpe, por cálculo le quedará de poblacion una cuarta parte...... ..	1,000 almas.
Chinapa, despoblado, nada le quedó.	000
Bacoachi, por el mismo cálculo de la cuarta parte..................	800
Fronteras, despoblado, nada le quedó.	000
Santa Cruz, calculada la existencia que tiene con el aumento por mitad de Tubac que se le reunió.......	900
Tumacacori, despoblado, nada le quedó.........................	000
Tubac, despoblado, nada le quedó..	000
San Javier del Bac, rebaja de la mision cuarta parte..............	500
Pueblo del Tueron, sin rebaja.....	200
Tueron, colonia militar, rebaja de la cuarta parte..................	800
Sinoguipe, sin rebaja.............	400
Banamichi, rebaja de una tercera parte, le quedan.................	900
Nuepac, por la diminucion de la bonanza de una mitad............	900
Rincon y Jojobal, por la misma, id..	350
Aconchi, rebaja por los emigrados á la bonanza de California en una mitad calculada, quedan........	900
Babiacora, por la misma mitad....	900
	8,550

ARIZPE á Chihuahua (Itinerario de):
De Arizpe á:

Bacoachi: Presidio de ópatas........	12	12
Fronteras: Idem de caballería.......	16	28
Batepito: Rancho despoblado........	14	42
Puerto de las Bolas: Paraje despoblado de la sierra..................	15	57
Janos: Primer presidio de Chihuahua..	18	75
Casas Grandes: Congregacion de labradores..........	18	93
San Buenaventura: Presidio, hoy villa de Galeana....................	18	111
Cármen: Hacienda de campo y de labor..........................	22	133
Agua de Perro: Paraje de arrieros, despoblado......................	14	147
Laguna de Encinillas: Paraje despoblado.........................	12	159
Encinillas: Hacienda de campo y de labor..........................	10	169
Chihuahua	22	191

ARMAS ANTIGUAS. (Véase al fin del volúmen).

ARMAS DE LOS MEXICANOS: eran varias las armas ofensivas y defensivas de que se servian los mexicanos, y otras naciones de Anahuac. Las defensivas, comunes á nobles y plebeyos, á oficiales y soldados, eran los escudos, que ellos llamaban *chimalli*, que eran de diversas formas y materias. Algunos eran perfectamente redondos, y otros solo en la parte inferior. Los habia de *otatli*, ó cañas sólidas y flexibles, sujetas con gruesos hilos de algodon y cubiertas de plúmas, y los de los nobles, de hojas delgadas de oro: otros eran de conchas grandes de tortugas, guarnecidos de cobre, de plata ó de oro, segun el grado militar y las facultades del dueño. Unos eran de tamaño regular; otros tan grandes, que cubrian todo el cuerpo cuando era necesario, y cuando no, los doblaban y ponian bajo del brazo, á guisa de nuestros paraguas. Probablemente serian de cuero, ó de tela cubierta de hule ó resina elástica. Los habia tambien muy pequeños, menos fuertes que vistosos, y adornados de plumas; pero estos no servian en la guerra, sino en los bailes que hacian imitando una batalla.

Las armas defensivas, propias de los oficiales, eran unas corazas de algodon, de uno y aun dos dedos de grueso, que resistian bastante bien á las flechas, y por esto las adoptaron los españoles en sus guerras contra los mexicanos. El nombre *ichcahuepilli* que estos les daban, fué cambiado por aquellos en el de *escaupil*. Sobre esta coraza, que solo cubria el busto, se ponian otra armadura, que ademas del busto, cubria los muslos y la mitad del brazo. Los señores solian llevar una gruesa sobreveste de plumas, sobre una coraza compuesta de pedazos de oro y de plata dorada, con la que no solo se preservaban de las flechas, sino de los dardos y de las espadas españolas, como lo asegura el conquistador anónimo. Ademas de estas prendas, que servian de defensa al busto, á los brazos, á los muslos y aun á las piernas, metian la cabeza en una de tigre ó de serpiente, hecha de madera, con la boca abierta y enseñando los dientes, para inspirar miedo al contrario. Todos los nobles y oficiales se adornaban la cabeza con hermosos penachos, procurando por estos medios dar mayor realce á su estatura. Los simples soldados iban desnudos, sin otro vestuario que la cintura que usaban por decencia; pero fingian el vestido que les faltaba, por medio de los diversos colores con que se pintaban el cuerpo. Los historiadores europeos, que tanto se maravillan de este y otros usos estravagantes de los americanos, no saben que los mismos eran comunísimos en las antiguas naciones de Europa.

Las armas ofensivas de los mexicanos eran la flecha, la honda, la maza, la lanza, la pica, la espada y el dardo. El arco era de una madera elástica y difícil de romperse, y la cuerda, de nervios de animales, y de pelo de ciervo hilado. Habia arcos tan grandes (y aun los hay todavía en algunas naciones de aquel continente), que la cuerda tenia 5 piés de largo. Las flechas eran varas duras, armadas de un hueso afilado, ó de una gruesa espina de pez, de pun-

tas de pedernal, ó de itztli. Eran agilísimos en el manejo de esta arma, á cuyo ejercicio se acostumbraban desde la niñez, estimulados por los premios que les daban sus padres y maestros. Los tehuacanenses principalmente eran famosos por su destreza en tirar tres ó cuatro flechas al mismo tiempo. Las cosas maravillosas que se han visto hacer en nuestros tiempos á los taraumareses, á los hiaqueses y á otros pueblos de aquellas regiones que conservan el arco y la flecha, nos hacen conocer lo que hacian antiguamente los mexicanos. Ninguno de los pueblos de Anahuac se sirvió jamas de flechas envenenadas, quizás porque deseaban coger vivos á los prisioneros para sacrificarlos.

El *miquahuitl*, llamado por los españoles espada, porque era el arma que entre los mexicanos equivalia á la espada del antiguo continente, era una especie de baston, de tres piés y medio de largo, y de cuatro dedos de ancho, armado por una y otra parte de pedazos agudos de piedra itztli, fijos en el baston y tenazmente pegados á él con goma laca. Estos pedazos tenian tres dedos de largo, uno ó dos de ancho, y el grueso de las antiguas espadas españolas. Eran tan cortantes, que, segun el testimonio del P. Acosta, se ha visto con una de aquellas armas cortar la cabeza á un caballo de un solo golpe; pero solo el primero era temible, porque las piedras se embotaban muy pronto. Llevaban esta arma atada al brazo con una cuerda, para que no se escapase al dar los golpes. La forma del *maquahuitl* se halla en las obras de muchos escritores.

Las picas de los mexicanos tenian en vez de hierro una gran punta de piedra ó de cobre. Los chinantéques, y algunos pueblos de Chiapan, usaban picas tan desmesuradas, que tenian diez y ocho piés de largo, y de ellas se sirvió Cortés contra la caballería de su rival Pánfilo Narvaez.

El *tlacochtli*, ó dardo mexicano, era de *etatli* ó de otra madera fuerte, con la punta endurecida al fuego, ó armada de cobre, de itztli ó de hueso, y muchos tenian tres puntas, para hacer tres heridas á la vez. Lanzaban los dardos con una cuerda, para arrancarlos despues de haber herido. Esta es el arma que mas temian los españoles, pues solian arrojarla con tanta fuerza, que pasaba de parte á parte á un hombre. Los soldados iban por lo comun armados de espada, arco, flechas, dardo y honda. No sabemos si se servian tambien en las guerras de las segures.

ARMADILLO. (Véase Ayotochtli.)

ARMENTA (Fr. Francisco de): natural de México; maestro y provincial de la provincia de Nuestra Señora de la Merced, catedrático de vísperas de filosofía y Escritura en la universidad, y rector del colegio de San Ramon. Murió electo obispo de Nicaragua á 18 de diciembre de 1659.

ARMISTICIO (de 21 de agosto á 8 de setiembre de 1847): ya se ha hablado de la política siniestra de los Estados-Unidos de Norte-América, y del orígen de la guerra que ha ensangrentado el suelo de nuestra patria: como se ha visto, la diplomacia abandonó la cuestion á las armas cuando el ejército de aquella república dió una muestra de hostilidad, avanzando sobre nuestro territorio, y apoderándose del Fronton de Santa Isabel.—Desde ese dia no se oyó mas que el grito terrible de "guerra;" y como un sol succede á otro sol, así se succedieron las escenas de sangre y esterminio, hasta que los caballos del Norte llegaron á pisotear las risueñas y fértiles campiñas del hermoso valle de México, y los degenerados descendientes de Guillermo Pen vinieron á insultar los sepulcros de nuestros padres.... Entonces hubo un momento de tregua, momento solemne del cual nos vamos á ocupar.

Terminaba el aciago dia 20 de agosto: el estallido del cañon retumbaba aún en los oidos de los mexicanos; las sangrientas batallas de Padierna y Churubusco acababan de pasar, y el ejército invasor se encontraba triunfante en las puertas de la ciudad. Los ánimos estaban fatigados, los restos de nuestras tropas desmoralizados y perdidos, y la confusion y el desórden se habian apoderado de todas las clases de la sociedad: necesario seria, pues, la pluma de Tácito ó la de Machiavelo, para pintar con el colorido propio la horrenda situacion en que se encontraba la mas hermosa capital del nuevo mundo.

En circunstancias tan angustiadas, el general Santa-Anna se retiró á palacio poseido de una atroz desesperacion, por los sucesos desgraciados de la guerra: reuniéronse allí los ministros y otras personas de distincion, y el presidente tomó la palabra para hacer una larga reseña de los esfuerzos que durante el dia se habian hecho para lograr algun triunfo, y del estado lamentable en que se encontraban nuestras fuerzas, concluyendo con manifestar que era indispensable recurrir á una tregua para tomar un corto respiro. Varias fueron las opiniones que allí se espusieron; pero la que dominó absolutamente, fué la de que se negociase una suspension de armas por medio del ministro plenipotenciario de España y del cónsul general de Inglaterra.

Al efecto, el Sr. Pacheco, ministro de relaciones, se dirigió á los Sres. Bermúdez de Castro y Mackintosh, quienes se prestaron á llevar al cabo esta combinacion; mas los acontecimientos se efectuaron de una manera mucho mas favorable al decoro nacional.

El ejército americano, no obstante sus triunfos, estaba tambien desfallecido; no era poca la sangre que le habia costado el conquistar su ventajosa posicion; necesitaba, pues, un descanso, y el general Scott para lograrlo, pasó al general Alcorta, ministro de la guerra, una nota, en la que despues de lamentar la sangre vertida en la guerra *desnaturalizada* (1) que sostenian las dos grandes repúblicas de este continente, manifestaba que era tiempo de que sus diferencias fuesen arregladas políticamente, para lo cual se encontraba en aquel ejército un comisionado de los Estados-Unidos, investido con plenos poderes. "Para facilitar, decia el general Scott, que las dos repúblicas entren en negociacio-

(1) El original inglés decia *of nature*, por cuya traduccion no dejó de haber algunas escenas un tanto desagradables en el interior del gabinete.

nes, deseo firmar, en términos razonables, un corto armisticio."

Esto cambiaba un tanto el aspecto de los negocios, y desde luego se acordó que el ministro de la guerra contestase á Scott en términos dignos, que quedaba admitida con agrado la proposicion de celebrar un armisticio, á cuyo efecto se habian nombrado dos comisionados, quienes concurririan al lugar y hora que se designasen.

Entre tanto, el presidente, temeroso de un nuevo empuje de parte del ejército enemigo, habia mandado que todas nuestras tropas estuviesen sobre las armas, dirigiéndose personalmente con una parte de ellas, á las dos de la mañana, á los atrincheramientos de la garita de la Candelaria.

Tan luego como por el ministerio de la guerra se pasó la nota referida, cuyo resultado final podia ser la celebracion de un convenio ó tratado diplomático, que indispensablemente debia sujetarse á la aprobacion ó reprobacion del cuerpo legislativo, por el de relaciones se escitó al presidente del congreso, á fin de que convocase á los diputados, para que reunidos tomasen la parte que les correspondia en asunto de tan vital interes para la República.—Eran las tres de la tarde del dia 21, y no se habian reunido mas que veintiseis diputados, quienes acordaron se hiciese una nueva citacion á los que no habian concurrido. Así lo comunicó en el mismo dia al ejecutivo el diputado Salonio, presidente del congreso.

Este es, sin duda, el lugar en que debe manifestarse la indigna conducta de la mayoría de los representantes del pueblo, que por indiferencia, cobardía ó mala fe, desatendieron sus mas santos deberes en los momentos de mayor conflicto para la patria.-¡La historia imparcial y severa les destinará una página de oprobio é ignominia!.... (1)

Nuestro gabinete continuó, no obstante, las operaciones de su resorte; nombró a los generales Mora y Villamil y Quijano, para que arreglasen el armisticio con el mayor general Quitman, y con los brigadieres Smith y Pierce, nombrados con igual objeto por el general en jefe del ejército invasor.

Reuniéronse los espresados jefes el dia 22 en el pueblo de Tacubaya; mostráronse mútuamente sus poderes y firmaron, despues de una larga conferencia, un convenio en que se estipuló la cesacion absoluta de hostilidades entre ambos ejércitos en la comprension de treinta leguas de la capital de México, la continuacion del armisticio por todo el tiempo que los comisionados de ambas potencias se ocupasen en las negociaciones, ó *hasta que* (artículo 2.°) *el jefe de alguno de los dos ejércitos avisase formalmente al otro de la cesacion de aquel, y con cuarenta y ocho horas de anticipacion al rompimiento de las hostilidades;* la prohibicion absoluta de levantar obras de fortificacion ofensivas ó defensivas entre los límites convenidos, la de que los ejércitos se reforzasen, debiéndose detener todo refuerzo, escepto los de víveres, á veintiocho leguas de distancia del cuartel general; la de avanzar los respectivos ejércitos sus destacamentos é individuos de la línea que entonces ocupaban, á no ser que condujesen ó se presentasen con bandera de parlamento, yendo á asuntos para que estuviesen autorizados por el mismo armisticio.

Estipulóse tambien, que el ejército americano no impediria el paso de los abastos de alimentos necesarios para el consumo de los habitantes de la ciudad ni de nuestro ejército, así como que las autoridades mexicanas civiles ó militares, no harian nada que obstruyese el paso de víveres de la ciudad ó del campo para el ejército americano. Esta última concesion, hecha tal vez con demasiada irreflexion en el art. 7.° del convenio de que tratamos, fué como se verá mas adelante, de muy funestas consecuencias para ambas partes contratantes.

Ademas de lo espuesto, se convino el canje de prisioneros; pero uno por uno, considerando sus clases, lo que á la verdad era poco ventajoso para nosotros, puesto que en poder del ejército americano se encontraban prisioneros individuos de la mas alta distincion social, como los Sres. Anaya, Rincon, Salas, Gorostiza y otros, mientras que nosotros no teniamos sino unos cuantos oficiales y algunos soldados de poquísima ó ninguna importancia para el ejército enemigo.

Un artículo especial del convenio concedió á los prisioneros heridos en el campo de batalla, que fuesen trasladados al lugar que les pareciese mas cómodo para su curacion; y aunque debian conservarse en su calidad de prisioneros, siempre fué esto un tributo de justicia á la humanidad doliente.

El libre ejercicio de la administracion de justicia y el respeto á la propiedad en los lugares ocupados por el ejército invasor, se salvaron, como era debido, en este convenio.

Finalmente, para facilitar á los ejércitos beligerantes la ejecucion de los artículos convenidos, fijaron algunas reglas comunes en estos casos, y que por tanto es inútil referir.

No se ha hecho mencion hasta este lugar del contenido del art. 9.° del armisticio, porque no fué ratificado por nuestro gobierno. Su objeto era que se permitiese volver á sus respectivos negocios, á todos los ciudadanos americanos residentes en la capital, los cuales, se habia mandado que se retirasen al interior de la República, desde que el ejército invasor triunfó de nuestras armas en la terrible batalla de Cerro-Gordo. Debe saberse que algunos de dichos ciudadanos, lejos de cumplir con las órdenes del gobierno, fueron á unirse á las filas invasoras, y como prácticos en el terreno y conocedores del idioma, le sirvieron estraordinariamente de guias, intérpretes, &c., &c.

Por su parte, el general Scott hizo, al ratificar, una aclaracion de no poca importancia. Habiase puesto en la traduccion española del convenio, la palabra "víveres" como equivalente de *supplies*, y el espresado general manifestó, que debia entenderse "recursos." Suscitóse una fuerte discusion, no por el significado de la palabra, sino por los inconvenientes que tenia el convenir en ella en toda su

(1) Véase al fin de este capítulo la lista de los diputados que concurrieron al salon de sesiones.

latitud; mas al fin se convino en la rectificacion, esceptuándose solo de entre los recursos las armas y las municiones; quedando por último ratificado el armisticio por ambas partes contratantes el dia 24 de agosto.

Este era, sin contradiccion, el acontecimiento de mas importancia que se habia verificado desde el rompimiento de las hostilidades entre la república *modelo* y su desgraciada imitadora. El éxito de una batalla, la pérdida de una fortaleza ó de una ciudad, cuando dos pueblos están empeñados en una lucha, son hechos que preparan mas ó menos directamente un término, pero que no son el término mismo. El mayor peligro para una nacion, que como la nuestra, sostiene una lucha desigual, se encuentra precisamente en los momentos en que, cesando de correr la sangre, se va á defender su honor, y á ventilar sus intereses en el terreno de la política, donde se discute friamente, donde se aglomeran cálculos é intereses de toda especie, y donde no siempre triunfa la razon, puesto que frecuentemente en las combinaciones diplomáticas se mide el derecho segun la fuerza del reclamante.

México, pues, se encontraba frente á frente de su ambiciosa adversaria; iba tal vez á arrancarle la careta para descubrir sus exageradas pretensiones, pero luchando, preciso es decirlo, en un campo enteramente nuevo; mas fuese como fuese, siempre nuestro gobierno daba un paso prudente y político al prestarse á oir las proposiciones de los Estados-Unidos, pues así se iba á saber, de una manera solemne, cuáles eran aquellas pretensiones: de este modo la inocencia de nuestra patria iba á ponerse en claro, y el mundo todo iba á conocer la justicia con que por nuestra parte se habia sostenido una guerra, que nos humilló si se quiere, pero que en manera alguna dió gloria á nuestros adversarios.

Entonces la atencion pública estaba fija en un solo punto; nadie en la capital hablaba mas que de las negociaciones que se iban á entablar. El patriotismo exaltado y suspicaz esclamaba: "hé aquí el desenlace de la mas inicua traicion:" el egoismo y la indiferencia veian con placer acercarse el momento de su deseada aunque ignominiosa tranquilidad: el interes y el espíritu de revolucion, que consideraban tambien que la lucha esterior habia llegado á su término, gritaban á voz en cuello, pero con punible mala fe: "¡guerra! ¡guerra sin tregua!" Y por último, los hombres sensatos y amantes sinceros de su patria, computando los inconvenientes de la paz y los peligros de la guerra, veian con imparcialidad y desinteres los sacrificios que una y otra exigian de la nacion, y despues de profundas y amargas reflexiones, consideraban preferible que México sucumbiese á la fuerza, antes que consentir en una paz oprobiosa: paz firmada en las mas terribles circunstancias, que indudablemente la reduciria á un estado de debilidad y miseria, que mas tarde seria la causa de su total ruina.

El gobierno, entretanto, seguia en los preparativos de las negociaciones, y tan luego como quedó ratificado el armisticio, se ocupó, en junta de ministros, en fijar las bases á que deberian sujetarse nuestros comisionados en las conferencias que tuviesen con el del gabinete de Washington.

Como el objeto de este artículo es dar á conocer, aunque sucintamente, lo ocurrido durante el armisticio, y los principales incidentes de las negociaciones, preciso es hacer una especial mencion de los puntos que el ministro de relaciones presentó, para que los tuviesen presentes los comisionados al tiempo de las conferencias, y que fueron aprobados por el presidente en junta de minstros el dia 24.

Fijábanse en este acuerdo dos preliminares: uno de poquísima ó ninguna importancia, pues solo era relativo al lugar en que deberian verificarse las conferencias; y el otro de grande interes, pues se trataba nada menos que de que el comisionado americano hiciese ante todas cosas el reconocimiento del derecho de deliberacion por parte de México; "esto es, dice el artículo de que se trata: si el "intento de los Estados-Unidos ha sido agrandar "su territorio, ¿por qué no se han quedo con el que "han ocupado de hecho? Si lo que han venido á "buscar á la capital es la sancion del derecho por "el consentimiento, se debe desistir de lo que no se "quiera conceder; de otra manera, que consuman "sus obras de hecho, y la guerra continuará." Lograr esta confesion por nuestros comisionados, cualesquiera que fuesen, atendidos los antecedentes de la cuestion y nuestras circunstancias, era, hablando imparcialmente, cosa muy difícil; pero veamos las otras bases bajo las cuales debia tratarse.

El reconocimiento de la independencia de Tejas, entendiéndose por tal el territorio conocido por este nombre despues de los tratados de 1819, y cuando formaba parte del Estado de Coahuila y Tejas, sin convenir en manera alguna en los límites que el que se decia congreso de Tejas declaró pertenecerle.

Para tratar sobre cualquiera otra parte del territorio de la República, deberia exigirse la evacuacion de todo el ocupado por las fuerzas enemigas, y el levantamiento del bloqueo de nuestros puertos, pudiéndose tratar de uno de la Alta California, aunque fuese San Francisco, pero en calidad de factoría y nunca de límite, sin consentirse tampoco en que éste se fijase en el grado veintiseis de latitud, por la pérdida inmensa que en este caso tendria México.

Se prevenia que se conviniesen indemnizaciones, por el reconocimiento de la independencia de Tejas, por el puerto y camino de comunicacion al Oregon, por los daños, perjuicios y gastos de guerra, por los padecimientos de las familias y fincas de las ciudades y lugares invadidos y ocupados por las tropas americanas, y finalmente, por las depredaciones cometidas por éstas y por sus guerrillas de foragidos, con cuya libertad y autorizacion habia sido escandalosamente violado el derecho de gentes.

Tanto la cuenta por liquidar, como la pendiente de pago por reclamaciones anteriores, deberian darse por saldadas, reconociendo ademas los Estados-Unidos la legalidad de los títulos de los dueños de terrenos en Tejas, por concesiones hechas con an-

terioridad á su declaracion de independencia, así por el gobierno general, como por el del Estado, dejándoles el libre aprovechamiento de ellos.

Deciase tambien que los Estados-Unidos se comprometiesen á no consentir la esclavitud en la parte del territorio que definitivamente adquiriesen.

Esta era ciertamente una exigencia justa y racional, inspirada por la dulzura de nuestras costumbres, por la índole de nuestras instituciones, imperfectas tal vez, pero en esto mas justas que las de la república vecina; y por último, inspirada por los filosóficos principios del siglo en que vivimos; principios de igualdad y manumision que la civilizada y liberal Norte-América, con mengua y oprobio de la humanidad, se ha empeñado en contrariar para con la infortunada raza africana.

Conforme á las instrucciones de que hablamos, el tratado deberia estenderse sobre la base de la posible reciprocidad, atendiendo el estado de ambos pueblos, y no podria estipularse menos de un año para la celebracion del definitivo, cuya observancia quedaria garantida de comun acuerdo por una potencia europea, ó por el congreso continental, el que tendria por base el sistema republicano en todo el continente, escepto en el imperio del Brasil y en la Guayana francesa.

Deberia salvarse el principio de la nacion mas favorecida que la República ha concedido en la mayor parte de los tratados que ha celebrado con las potencias estranjeras; y como de las circunstancias se exigiria la devolucion de los irlandeses, que sirviendo heroicamente en nuestras filas habian caido prisioneros, y la de nuestros buques y trofeos, prohibiéndose á la vez la entrada de ningun individuo del ejército americano á la capital de México; lo cual estaba, en nuestro concepto, en oposicion con lo estipulado en el art. 7 del armisticio.

Por último, se decia, como base general, que se deberia tratar de la paz "como si se hubiera triunfado, y como quien puede todavía llevar adelante la guerra con ventaja."

El dia 25 se recibió en la secretaría de relaciones una nota suscrita por Mr. Nicolas P. Trist, en la que dándose á conocer como comisionado nombrado por los Estados-Unidos de América, investido con plenos poderes para negociar con el gobierno mexicano, y concluir un tratado duradero de paz, amistad y límites entre ambas repúblicas, manifestaba estar pronto á tratar con los comisionados de México, para lo que pedia se designase dia y punto para la reunion, á lo que se contestó al siguiente dia: que el gobierno se ocupaba en nombrar á los individuos que debian oir las proposiciones que el mismo Mr. Trist tuviese á bien hacer, y que concurririan á las cuatro de la tarde del 27, al pueblo de Atzcapozalco, como punto intermedio entre los que ocupaban ambos ejércitos, en lo cual convino el comisionado americano.

Ya el dia anterior, el presidente, en junta de ministros, habia nombrado de comisionados á los Sres. general D. José Joaquin de Herrera, magistrado D. Antonio Fernandez Monjardin y D. Antonio Garay, cuya mision estaba reducida por entonces á oir las proposiciones de paz, que á nombre de los Estados-Unidos se pretendian hacer al gobierno mexicano, trasmitiendo á éste su contenido, para que resolviese lo conveniente. Libráronse al efecto las comunicaciones respectivas: el Sr. Herrera trataba de eximirse; pero su escusa no fué tomada en consideracion; no sucediendo lo mismo con los Sres. Monjardin y Garay, pues tan luego como se escusaron, el gobierno pensó en otros individuos que los sustituyesen; quedando por último formada la comision de esta manera: general D. José Joaquin de Herrera, licenciado D. José Bernardo Couto, general D. Ignacio Mora y Villamil, licenciado D. Miguel Atristain y en calidad de secretario intérprete D. José Miguel Arroyo.

Siendo estos los comisionados que tomaron definitivamente á su cargo tan comprometida como difícil empresa, no es, en nuestro concepto, fuera de propósito estampar unas cuantas palabras acerca de sus personas. Sin prevenciones de ninguna especie, libres de toda afeccion favorable ó adversa, y sin esperanza ni temor, vamos á aventurar una opinion que el lector acogerá ó rechazará, segun su juicio, segun sus creencias; y si se nos tachase de demasiado audaces, no importa, seguimos las inspiraciones de nuestra conciencia.

El Sr. Herrera, guerrero de la independencia nacional, buen patriota y desinteresado ciudadano, habia desempeñado repetidas ocasiones los cargos públicos de mayor importancia; y cuando en 1845 las personas mas influentes de la época, poniendo en juego una política previsora, trataban de cortar las diferencias entre México y los Estados-Unidos, haciendo de Tejas una nacion independiente, que conteniendo en lo posible los avances del gabinete de Washington, fuese el verdadero contrapeso para el equilibrio de las dos grandes naciones del continente americano, el Sr. Herrera figuraba como primer magistrado, y por tanto, se le consideró como á jefe del partido que entonces se llamó de *la paz* y que fué tan injusta como cruelmente calumniado.—En esto se apoyaba precisamente este general para escusarse de la comision á cuyo frente se le colocaba; pero sus escusas, como queda dicho, no fueron tomadas en consideracion, contestándosele por el gobierno, en términos bastante honrosos, escitando su patriotismo y su constante deseo de servir á la República.

Mas por grandes que aparezcan las virtudes del Sr. Herrera, y por acendrado que fuese su patriotismo, la imparcialidad histórica exige que se diga que sus conocimientos son limitados, y que la mision que se le confiaba era muy superior á sus fuerzas, puesto que el derecho internacional le es absolutamente desconocido. Su nombramiento, pues, fué considerado como un acto cuyo principal objeto era dar á las negociaciones que se iban á entablar, cierta respetabilidad, haciendo que figurase en ellas un hombre de la independencia, un hombre que disfrutaba una no desmentida reputacion de honradez y de virtud, y como una muestra de imparcialidad, por ser el caudillo de la jornada de 6 de Diciembre de 1844.

El Sr. Couto era ciertamente quien iba á tomar sobre sí el enorme peso de tan difícil comision; buen literato, estudioso publicista y consumado jurisconsulto, habia figurado mucho tiempo en la escena política, y ocupado un lugar distinguido entre los hombres mas prudentes y juiciosos de nuestras asambleas deliberantes. Jamas se le ha visto comprometido en ninguna asonada política; y acaso por esto, á pesar de su gran saber, de su facilidad de espresion y de su lógica irresistible, rara vez ha dominado en la tribuna, y nunca se le ha considerado como jefe de algun bando parlamentario.

Mas tampoco á este señor se le consideraba entonces el mas á propósito para aquella mision: tachábasele, y no sin fundamento, de demasiado tímido; agregándose, que si bien era en efecto un sabio, que conocia perfectamente el derecho civil y constitucional, no estaba del mismo modo versado en el derecho de gentes, y que carecia absolutamente de aquel tacto diplomático, tan necesario en esta clase de negocios; pero sea de esto lo que fuere, el hecho es que el Sr. Couto cumplió con su deber, y las notas y documentos que por él se estendieron son una muestra irrefragable de de su saber, y un título de honor para nuestra República.

El Sr. Mora y Villamil, hombre sagaz, de antecedentes militares, científicos y políticos, pero sin haber sobresalido en ninguno de estos ramos, merced á su táctica, habia sido considerado por todos los partidos, y desde los acontecimientos de la Angostura se le veia figurar activamente al lado del general Santa-Anna: así es que, como queda referido, fué uno de los comisionados para la celebracion del armisticio, y ahora se le ve, aunque sin antecedentes diplomáticos de ningun género, figurar en la comision mas delicada que se haya presentado en nuestros anales: de aquí es que muchas personas solo vieron en este nombramiento la agregacion de un ingeniero geógrafo, que pudiese tratar las cuestiones puramente de límites, que debian ventilarse en las conferencias con el enviado americano, notándose ademas, que el Sr. Mora, sin ninguna reserva, se mostraba decidido porque se celebrase la paz á toda costa.

El Sr. Atristain, que era el último de los comisionados, era tachado como agente de una casa inglesa comprometida en graves negocios con el gobierno; y era voz pública que habia sido colocado por influjo de la misma en esta comision, cuyo resultado era de vida ó de muerte para nuestra patria. Acaso no seria así; pero como el Sr. Atristain, figurando en tiempos anteriores en nuestros congresos, habia levantado la voz en la tribuna nacional, para sostener un arreglo de la deuda esterior, que proporcionaba grandes ventajas á dicha casa, de aquí es que cualquiera que fuese su aptitud, y cualesquiera que fuesen sus conocimientos diplomáticos, se consideraba que no iba á ser mas que el representante, mejor dicho, la mano de esa misma casa estranjera, probablemente interesada en que se firmase una paz que le proporcionase el cobro de grandes capitales, adquiridos tal vez á poca costa, y la prosecucion de nuevos y productivos negocios pecuniarios. El tiempo, no lo dudamos, confirmará este aserto, que hoy todavía algunos tendrán por temerario (1).

Réstanos solo hablar del secretario intérprete, de quien acaso no trataríamos, si no se hubiera dicho de una manera oficial, que no cumplió exactamente con su deber, pues conforme á lo espuesto por el ministro de relaciones de aquella época, en una sesion pública del congreso nacional (2), el Sr. Arroyo, en vez de formar los protocolos de las conferencias, segun la importancia del negocio y la práctica comun lo exigian, se limitó á sacar apuntamientos, los que á la verdad no eran de ninguna fe, y por tanto, de ninguna importancia para nuestra causa.

Los pormenores que anteceden nos han hecho separar demasiado del objeto principal de este artículo: tomamos de nuevo el hilo de los acontecimientos.

En la mañana del 27, antes de que los comisionados de ambas partes tuviesen la primera conferencia, un suceso bien desagradable vino á turbar la tranquilidad pública, y á provocar el rompimiento de las hostilidades sin los requisitos estipulados en el armisticio.

Mas de cien carros del ejército invasor, apoyándose en el art. 7.° del convenio, penetraron hasta las calles principales de la ciudad para sacar dinero de algunas casas estranjeras, y proporcionar á las tropas los víveres de que carecian. Nuestro pueblo, en cuya imaginacion estaban aún demasiado frescas las escenas sangrientas de los dias anteriores, y que abrigaba un justo encono contra los invasores, vió con indignacion aquel hecho, y pronto se resolvió á vengarlo. Las avenidas de la Plaza de la Constitucion, adonde se encontraban ya algunos carros, se llenaron de gente: una nube de piedras se descolgaba sobre estos y sus conductores, y por todas partes se oia el grito de ¡Mueran los yankees!!!

El gobierno dictó desde luego sus providencias para contener este alboroto; pero cuando la muchedumbre vió que nuestros lanceros defendian á los americanos, su ira se aumentó: llamaban á nuestros soldados "cobardes," y no faltaba quien levantase el grito de muera Santa-Anna, pues le imputaban aquello como una traicion. Esto hacia redoblar el empeño de las autoridades para contener el motin; pero lejos de lograrlo, cada momento era mayor la indignacion y el encono del pueblo. Las gentes del mercado prefirieron inutilizar sus efectos, á venderlos á los americanos: las pedradas seguian haciendo sus estragos; los carreteros estaban asustados y despavoridos, y uno de ellos, como para inspirar alguna simpatía, no cesaba de repetir: "soy católico, soy irlandes." Por otro lado, una mujer del bajo pueblo lanzó furiosa una piedra so-

(1) Esto se escribia en Querétaro, en diciembre de 1847.

(2) Celebrada en Querétaro, en noviembre de 1847.

bre uno de aquellos hombres, de modo que lo derribó gravemente herido: cogida infraganti por los agentes de policía, esclamaba con inesplicable frenesí: "Lo he querido matar, y los mataria á todos: por ellos he perdido á mi pobre hijo, y ahora en vez de vengarnos, les hemos de dejar que vengan á sacar que comer: esto es muy injusto........" Fué preciso, atendiendo á su dolor, dejarla inmediatamente en libertad.

El gobernador del distrito, que lo era D. José María Tornel, creyó que con su presencia el motin calmaria; apareció en efecto en la plaza, ordenando al populacho que se retirase; pero éste lejos de obedecerle, se burlaba de su autoridad.

Este levantamiento indudablemente habria tenido sérias consecuencias, si el general Herrera no se hubiese presentado con calma y serenidad en medio de la multitud reprendiéndole aquella accion, y manifestando á los amotinados que debian ser valientes en el campo, pero con el indefenso, humanos. Calmóse un tanto el tumulto, y se mandó que los carros saliesen inmediatamente de la ciudad, sin conducir nada de lo que solicitaban.

Culpábase despues al pueblo, y se le echaba en cara su poco respeto á un tratado. ¡Inaudita insensatez! El pueblo obraba por un justo instinto; el pueblo estaba indignado; el pueblo, en fin, queria vengarse. La falta era de los comisionados, que no habian calculado los resultados que podria tener su torpe concesion, y del gobierno que la ratificó; mas no por esto aquel artículo dejó de tener su cumplimiento, pues se resolvió lo conveniente para ello, y protegidos por las tinieblas de la noche, sacaban los enemigos cuanto necesitaban de la capital, y que sus agentes adquirian durante el dia. Habiendo sido esto observado por el pueblo, una noche volvió á amotinarse en la plazuela de San Juan de Letran y por la Calle Ancha, donde estaban los depósitos de menestras del ejército americano, los cuales fueron saqueados.

En la misma tarde del 27 se reunieron por primera vez los comisionados de ambas partes en el pueblo de Atzcapotzalco, y se cangearon sus respectivos poderes. Los de Mr. Trits eran amplísimos, pues en ellos lo investia el gobierno americano con pleno y en todas maneras amplio poder y autoridad, en el nombre de los Estados-Unidos, para que pudiese negociar y concluir un arreglo de las diferencias existentes, y un tratado de paz, amistad y límites entre los Estados-Unidos de América y la nacion mexicana, arreglando definitivamente todos los asuntos y negocios que pudiesen tener conexion, ó ser interesantes para ambas naciones; reservándose solo, despues de concluido cualquier convenio, la ratificacion del presidente y consentimiento del senado americano.

Los de nuestros comisionados se limitaban, como ya queda indicado, á que recibiesen las proposiciones del gabinete de Washington, si venian ya estendidas y redactadas, ó á consignarlas de acuerdo con su enviado, en un memorandum, si se hacian verbalmente. Mr. Trist observó desde luego esta limitacion, á lo cual se espuso, que llegado el momento de tratar, se le presentaria una autorizacion amplia: esto satisfizo al comisionado americano, quien inmediatamente entregó un proyecto de tratado, que se presentó en seguida al presidente de la República.

En esta primera entrevista se convino en que las siguientes reuniones serian en la casa llamada del inquisidor Alfaro, situada entre México y Tacubaya, emplazándose para el siguiente dia.

Veamos, antes de pasar adelante, el proyecto de tratado presentado por Mr. Trist:

Art. 1.° Habrá paz firme y universal entre los Estados-Unidos de América y los Estados-Unidos Mexicanos, y entre sus respectivos paises, territorios, ciudades, villas y pueblos, sin escepcion de lugares ó personas. Todas las hostilidades de mar y tierra cesarán definitivamente tan pronto como las ratificaciones de este tratado sean cangeadas por ambas partes.

Art. 2.° Todos los prisioneros de guerra hechos por ambas partes, tanto por mar como por tierra, serán devueltos tan pronto como sea practicable despues del cange de las ratificaciones de este tratado. Ademas, se conviene, que si algunos ciudadanos mexicanos existen ahora cautivos por los comanches ó cualquiera otra tribu salvaje de indios dentro de los límites de los Estados-Unidos, como están fijados por este tratado, el gobierno de los Estados-Unidos exigirá la entrega de dichos cautivos, y que vuelvan á su libertad y á sus casas en México.

Art. 3.° Tan pronto como el presente tratado haya sido debidamente ratificado por los Estados-Unidos Mexicanos, se hará saber esto sin la menor dilacion á los comandantes de las fuerzas de mar y tierra de ambas partes, y en consecuencia, habrá una suspension de hostilidades, tanto por mar como por tierra, ya por las fuerzas militares y navales de los Estados-Unidos, como por parte de las de los Estados-Unidos Mexicanos; y dicha suspension de hostilidades se observará por ambas partes inviolablemente. Inmediatamente despues del cange de las ratificaciones del presente tratado, todos los fuertes, territorios, lugares y posesiones, cualesquiera que sean y se hayan tomado por los Estados-Unidos, de los Estados-Unidos Mexicanos, durante la guerra, escepto aquellas comprendidas dentro de los límites de los Estados-Unidos, segun quedan definidas por el art. 4.° de este tratado, serán devueltas sin demora y sin ocasionar ninguna destruccion, ni estraccion de la artillería ó cualesquiera otra propiedad pública capturada originalmente en dichos fuertes, ó lugares, y que existan en ellos, cuando se cangée la ratificacion de este tratado; y de la misma manera, todos los fuertes, territorios, &c.

Art. 4.° La línea divisoria entre las dos repúblicas comenzará en el golfo de México tres leguas de la tierra, frente de la boca del Rio Grande: de allí para arriba por medio de dicho rio hasta el punto donde toca la línea meridional de Nuevo-México; de allí hácia el Poniente, á lo largo del límite meridional de Nuevo-México al ángulo del Sudoeste

del mismo; desde allí hácia el Norte á lo largo de la línea occidental de Nuevo-México, hasta donde está cortada por el primer brazo del rio Gila; ó si no está cortada por ningun brazo de este rio, entonces hasta el punto de la dicha línea mas cercano al tal brazo, y de allí en una línea recta al mismo, y para abajo por medio de dicho brazo, y del dicho rio Gila hasta su desagüe en el rio Colorado; de allí para abajo, por el medio del Colorado, y el medio del golfo de Californias al Océano Pacífico.

Art. 5.° En consideracion á la estension de los límites de los Estados-Unidos, como están definidos por el precedente artículo, y por las estipulaciones que mas adelante contiene el art. 8.°, los Estados-Unidos por éste abandonan para siempre todo reclamo contra los Estados-Unidos Mexicanos, á causa de los gastos de la guerra; y hacen mas, convienen pagar á los Estados-Unidos Mexicanos, en la ciudad de México, la suma de. . . .

Art. 6.° En amplia consideracion de las estipulaciones contenidas en los artículos 4.° y 8.° de este tratado, los Estados-Unidos convienen en asegurar y pagar á los reclamantes todos los abonos que ahora se deben, ó mas adelante se venzan, segun la convencion concluida entre las dos repúblicas, en la ciudad de México el dia 30 de enero de 1843, proveer al pago de lo decidido en favor de los reclamantes, segun la convencion entre los Estados-Unidos y la República Mexicana del 11 de abril de 1839. Y los Estados-Unidos igualmente convienen en asumir y pagar todos los reclamos de los ciudadanos de los Estados-Unidos, no decididos anteriormente, contra el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos hasta la suma que no esceda de tres millones de pesos, y que se haya suscitado con anterioridad al dia 13 de mayo de 1846; y que se encuentren adeudados justamente por un tribunal de comisionados que se establezca por el gobierno de los Estados-Unidos, cuyas decisiones serán definitivas y concluyentes, siempre que al decidir sobre la validez de dichas demandas, el tribunal se haya guiado y gobernado por los principios y reglas para la decision, prescritas por los artículos 1.° y 5.° de la convencion no ratificada, concluida en la ciudad de México el dia 20 de noviembre de 1843, y en ningun caso se dará sentencia en favor de reclamo alguno que no esté comprendido por estos principios y reglas; y los Estados-Unidos, por éste, y para siempre eximen á los Estados-Unidos Mexicanos de toda responsabilidad por cualesquiera de las dichas demandas, ya que hayan sido desechadas ó admitidas por el citado tribunal de comisionados.

Art. 7.° Si en la opinion de dicho tribunal de comisionados, ó de los demandantes, se considerare necesario para la primera decision de alguna de las dichas reclamaciones de algunos libros, registros ó documentos que se encuentren en la posesion ó poder de los Estados-Unidos Mexicanos, los comisionados ó reclamantes harán por sí, dentro del periodo que el congreso pueda designar, peticion por escrito con tal objeto, dirigida al ministro de relaciones mexicano, la que le será trasmitida por el secretario de estado de los Estados-Unidos; y el gobierno mexicano se compromete á hacer remitir, en el primer momento posible despues del recibo de tal demanda, cualquiera de los dichos libros, registros ó documentos en su posesion ó poder, que se hayan pedido al dicho secretario de estado, quien inmediatamente los entregará al citado tribunal de comisionados, siempre que los tales pedidos se hagan á peticion de alguno de los reclamantes, y hasta que los hechos, que se espera probar con tales libros, registros ó documentos, hayan sido primero hechos bajo juramento ó afirmacion.

Art. 8.° El gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos, por éste concede y garantiza para siempre al gobierno y ciudadanos de los Estados-Unidos, el derecho de trasportar al traves del Istmo de Tehuantepec, de mar á mar, por cualesquiera de los medios de comunicacion que existan actualmente, ya sea por tierra ó por agua, libre de todo peaje ó gravámen, todos ó cualqnier artículo, ya sea de producto natural, ó productos ó manufacturas de los Estados-Unidos ó de cualesquiera otro pais estranjero, pertenecientes al dicho gobierno ó ciudadanos; y tambien el derecho del libre paso por el mismo á todos los ciudadanos de los Estados-Unidos. El gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos concede y garantiza igualmente al gobierno y ciudadanos de los Estados-Unidos, el mismo derecho de paso para sus mercancías y artículos ya dichos, como á sus ciudadanos, por cualquiera ferrocarril ó canal que de aquí en adelante pueda concluirse para atravesar el dicho Istmo, ya sea por el gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos, ó por su autorizacion, pagando únicamente aquellos peajes que equitativa y justamente estén señalados, y no otros mas subidos, ni se recogerán ni colectarán otros por los artículos y mercancías arriba mencionadas, pertenecientes al gobierno ó ciudadanos de los Estados-Unidos, ó á las personas de aquellos ciudadanos por el paso sobre dicho ferrocarril ó canal, que las que se cobren ó colecten por los mismos artículos y mercancías pertenecientes al gobierno ó ciudadanos de México siendo del producto natural, ó productos y manufacturas de México, ó de cualquiera pais estranjero y á las personas de sus ciudadanos. Ninguno de los dichos artículos, sea el que fuere, pertenecientes al gobierno ó ciudadanos de los Estados-Unidos, que pasen ó transiten por dicho Istmo, de mar á mar, en una ú otra direccion, ya sea por los medios que existen hoy de comunicacion, ya por algun ferrocarril ó canal que mas adelante pueda construirse, con el objeto de trasportarse á cualesquiera puerto de los Estados-Unidos ó de algun pais estranjero, quedará sujeto á pagar derecho alguno, sea cual fuere, de importacion ó esportacion. Los dos gobiernos por este artículo se comprometen, que con la menor demora posible convendrán y dictarán mutuamente aquellos reglamentos que puedan considerarse necesarios para evitar el fraude ó contrabando, á consecuencia del derecho de paso así concedido, y perpetuamente garantizado al gobierno y ciudadanos de los Estados-Unidos.

Art. 9.° Todos los efectos, mercaderías, ó mercancías que hayan sido introducidas durante la guerra, por cualquier puerto ó lugar de una y otra parte, por los ciudadanos de una ú otra parte, ó por los ciudadanos ó súbditos de algun poder neutral, mientras han estado ocupados militarmente por la otra, se les permitirá permanecer libres de confiscacion, ó de cualquiera multa ó derecho que haya sobre la venta ó cambio de ellos, ó sobre la salida de dicha propiedad del pais; y á los propietarios, por éste, se les permite vender ó disponer dicha propiedad, de la misma manera y en todos aspectos como si las importaciones en el pais hubieran sido hechas en tiempo de paz, y hubieran pagado sus derechos segun las leyes de cada pais respectivamente.

Art. 10. El tratado de amistad, comercio y navegacion, concluido en la ciudad de México, el dia 5 de abril, año del Señor de 1831, entre los Estados-Unidos de América y los Estados-Unidos Mexicanos, y cada uno de sus artículos, con escepcion del artículo adicional, queda por éste renovado por el término de ocho años desde el dia del cange de la ratificacion de este tratado, con la misma fuerza y virtud como si formaran parte del contenido de éste; debiendo entenderse, que cada una de las partes contratantes se reserva para sí el derecho, en cualquier tiempo despues de pasado el dicho periodo de ocho años, de terminarlo, dando aviso con un año de anticipacion de su resolucion á la otra parte.

Art. 11. Este tratado será aprobado y ratificado por el presidente de los Estados-Unidos de América, con la aprobacion y consentimiento del senado, y por el presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, con la prévia aprobacion de su congreso general; y las ratificaciones serán cangeadas en la ciudad de Washington en el término de........ meses, desde la fecha en que sea firmado, ó mas pronto si es practicable."

No es de nuestro objeto entrar en esta obra en la cuestion de la conveniencia ó inconveniencia que traia la adopcion de semejante tratado: por él, como desde luego se ve, la República Mexicana perdia, ademas de Tejas, todo Nuevo-México, una gran parte de Tamaulipas, otra de Coahuila, y otra de Chihuahua; la mitad de Sonora, ambas Californias, los hermosos rios navegables de estos terrenos, y el dominio del mar Bermejo ó golfo de Californias. Largas y profundas podrian ser la reflexiones que sobre este particular pueden hacerse; pero dejando por nuesta parte á los estadistas y filósofos las consideraciones de los resultados de una paz, fundada sobre tales bases, seguimos el hilo de los acontecimientos, consignando los hechos mas notables.

En vista de las proposiciones del plenipotenciario americano, nuestro gobierno acordó unas nuevas instrucciones para nuestros comisionados, en las cuales se decia ser de toda necesidad, que el comisionado de los Estados-Unidos declarase terminantemente los motivos de la guerra y fines de ella, y si las pretensiones de aquella potencia se fundaban solo en el derecho de la fuerza. Que deberia aclararse si Tejas quedaba en poder de los Estados-Unidos por la anexion ó por compra: que el gobierno mexicano no reconocia otro título que el de negociacion; que no debia reconocerse mas límite que el de la provincia de Tejas, sin esceder los de ésta del rio de las Nueces, sacándose por esto las ventajas posibles, hasta dar por transigida la deuda de los Estados-Unidos, reconocida por México, y esto solo por prestarse el gobierno á negociar, pues por precio de terrenos pagarian los Estados-Unidos el término medio del precio fijado en sus propios reglamentos de ventas de tierra. En fin, todo lo que exigia el plenipotenciario americano, se negaba; sobre todo, se pedian aclaraciones, y no parecia sino que nuestras tropas habian triunfado en dos ó tres combates, segun el tenor de las instrucciones referidas, las que muchas personas reputaron entonces como ridículas, atendidas nuestras circunstancias.

Las espresadas instrucciones, con las que anteriormente se habian acordado, y el pleno poder correspondiente, se remitieron á nuestros comisonados con una nota, fecha 30 de agosto, en la que se les prevenia que en nada escediesen de lo que se les fijaba en aquellos documentos, sin autorizacion prévia del gobierno. La posicion de nuestros plenipotenciarios era, á la verdad, demasiado triste: se presentaban á luchar con las manos atadas, y por grande que fuera su ingenio, necesariamente iban á hacer un papel demasiado secundario: de aquí es, que los comisionados al siguiente dia pasaron al gobierno una comunicacion, en que pedian se diese por no aceptada por su parte la plenipotencia, creyendo de su deber manifestarle desde luego con la franqueza de hombres de bien, que sobre las dichas bases é instrucciones les era imposible encargarse de la negociacion, porque se encontraban sin la capacidad necesaria para ejecutarlas como era debido.

A consecuencia de esta renuncia, el presidente tuvo una larga conferencia con los comisionados, y como resultado de ella se les pasó una nota, en que se les manifestaba haberse resuelto en consejo de ministros se ampliasen las instrucciones en el sentido de que se ajustasen á ellas en cuanto les fuese posible, pero aviniéndose á algunas modificaciones que exigiesen las circunstancias del pais, y á las facilidades á que abriese la puerta la misma discusion. "En una palabra, terminaba la nota del ministro de relaciones, el supremo gobierno ha escogido á V. E. y V. SS., como tantas veces les ha escogido la nacion, por el conocimiento que tiene de su ilustracion y patriotismo, y pone en sus manos el honor y los intereses de nuestra patria."

El miércoles 1.° de setiembre se celebró en la ya mencionada casa de Alfaro, la tercera reunion de nuestros comisionados con el Sr. Trist: aquellos exhibieron los plenos poderes que se les habian conferido, y entraron en una larga conferencia con el enviado americano acerca de los puntos capitales contenidos en el proyecto; y despues de esta conferencia y de la del siguiente dia, el Sr. Trist se manifestó dispuesto á abandonar su primera pre-

tension sobre la Baja California y sobre una parte de la Alta, para que aquella pudiese comunicarse por tierra con Sonora, ofreciendo que si no quedaba otro punto de diferencia para ajustar la paz, que el relativo al territorio que se prolonga entre el Bravo y el Nueces, consultaria sobre él á su gobierno, con alguna esperanza de buen éxito, si bien este paso debia ocasionar una demora de cuarenta y tantos dias en la negociacion. Mas con respecto á la cesion que nuestra República debia hacer del territorio de Nuevo-México, era condicion de que no podia separarse, ni aun someterla á nueva consulta en Washington, por la plena certeza que tenia de que aquel gobierno la consideraba como condicion *sine qua non* de la paz.

Con semejante resolucion, quedaban, por decirlo así, neutralizadas cuantas reflexiones se hicieron, tanto sobre los principios de justicia, como sobre la resistencia de los habitantes de aquella parte de la República Mexicana, y su decision para no pertenecer ni agregarse á los Estados-Unidos; y por consiguiente, cuantas razones se manifestaron en contra de aquella pretension, fueron inútiles, pues el comisionado americano se mostró inflexible, no obstante los deseos que manifestaba, de que se arreglase definitivamente la paz entre ambas naciones.

Regresaron por fin nuestros comisionados á dar cuenta al gobierno con el estado que guardaba la mision que se les habia confiado.

Numerosa fué la junta en los salones de palacio; las opiniones y los conceptos se atropellaban; se calculaba con el plano delante, cuál era la pérdida territorial de la República: unos rechazaban con indignacion las sugestiones del cálculo frio de otros: se hablaba de los recursos con que contaba el gobierno para la prosecucion de la guerra, y de los perjuicios positivos que nos traeria la paz. El Sr. Couto designó con calma cuál era la línea divisoria propuesta por Mr. Trist, y manifestó que este comisionado proponia la prorogacion del armisticio por cuarenta y cinco dias, puesto que tenia que consultar sobre el punto indicado á su gobierno; pero que tanto él, como el general Scott, apoyarian la admision de la línea propuesta. La idea de ampliar el armisticio llamó la atencion del ministro de relaciones, reputando ser esa una red para acopiar durante esos cuarenta y cinco dias mas fuerzas, supuesta la insuficiencia de las que tenia el enemigo: manifestó que era necesario escarmentar el orgullo americano; que con un esfuerzo patriótico, uniforme y general, se lograria un triunfo que ocuparia una brillante página en la historia de nuestro pais, y concluyó asegurando que él jamas firmaria la paz que se proponia.

Al presidente halagaban estas ideas, pues decia que llamado á la República para su defensa, estaba resuelto á seguir su voluntad, y á la continuacion de las hostilidades.

Otras personas, discurriendo con mayor calma acerca del valor de los elementos con que se continuaria la guerra, y estimando que el temor del ministro de relaciones podria calmarse con los artículos que se estipulasen para la próroga del armisticio, estaban porque se aceptase el plazo propuesto, tanto mas, cuanto que el trascurso de este tiempo serviria para que nuestra tropa acabase de recobrar su moralidad; agregándose otras varias razones. Y por último, atendida la gravedad del asunto, se propuso la convocacion de una junta de personas de saber, y entre otros, á los Sres. Alaman, Gomez Pedraza y Rodriguez Puebla. Esta idea fué generalmente acogida, y en especial apoyada por el Sr. Herrera, de modo que quedó acordada la convocacion de la junta.

Por desgracia, esta reunion, de la que tanto provecho podia haberse sacado, no tuvo verificativo, por influencias que indujeron el ánimo del presidente á desechar aquel pensamiento. ¡Fatal influjo, cuyas terribles consecuencias nunca serán bien lamentadas!.....

En consecuencia, el gobierno pasó á nuestros comisionados una nota, fecha 5 de setiembre, en la que se les comunicaba de una manera definitiva, que el gobierno no consentia en la prorogacion del armisticio, ni menos en la cesion de Nuevo-México, cuyos habitantes de tantos modos habian manifestado su voluntad de permanecer unidos á la República mexicana. "En Nuevo-México, terminaba la nota de que tratamos, y en las pocas leguas que median entre la derecha del Nueces y la izquierda del Bravo, está la paz ó la guerra. Si el comisionado de los Estados-Unidos no deja al gobierno mexicano escoger mas que entre esta cesion y su muerte, en vano le mandó su gobierno; desde antes pudo asegurarse cuál seria la respuesta.—Si tambien los Estados-Unidos han hecho su eleccion, y prefieren la violencia ó nuestra humillacion, ellos serán los que den cuenta á Dios y al mundo."

En vista de esta resolucion tomada en junta de ministros, nuestros comisionados formaron el siguiente contraproyecto.

"1.° Habrá paz firme y universal entre la República mexicana y los Estados-Unidos de América, y entre sus respectivos territorios, ciudades, villas y pueblos, sin escepcion de lugares ni personas.

2.° Todos los prisioneros de guerra hechos por ambas partes, tanto por mar como por tierra, serán devueltos inmediatamente despues de la firma del presente tratado. Ademas, se conviene, que si algunos mexicanos existen ahora cautivos en poder de cualquier tribu salvaje dentro de los límites que por el art. 4.° van á fijarse á los Estados-Unidos, el gobierno de dichos Estados-Unidos exigirá la entrega de ellos, y que sean restituidos á su libertad y á sus hogares en México.

3.° Inmediatamente despues del cange de las ratificaciones de este tratado, serán devueltos á la República mexicana todos los fuertes, territorios, lugares y posesiones que se le hayan tomado ú ocupado en la presente guerra, dentro de los límites que para la misma República van á fijarse en el art. 4.° Le será devuelta igualmente la artillería, pertrechos y municiones que habia en los castillos y plazas fuertes cuando cayeron en poder de las tropas de los Estados-Unidos. Respecto de la ar-

tillería tomada fuera de los espresados castillos y plazas fuertes, se devolverá á México la que exista en poder de las tropas de los Estados-Unidos á la fecha de la firma del presente tratado.

4.° La linea divisoria entre las dos repúblicas comenzará en el golfo de México, tres leguas fuera de tierra, enfrente de la embocadura austral de la bahía de Corpus-Christi; correrá en línea recta por dentro de dicha bahía hasta la embocadura del rio de las Nueces; seguirá luego por mitad de este rio en todo su curso hasta su nacimiento; desde el nacimiento del rio de las Nueces se trazará una línea recta hasta encontrar la frontera actual del Nuevo-México por la parte Este Sur-Este; se seguirá luego la frontera actual del Nuevo-México por el Oriente, Norte y Poniente, hasta tocar por este último viento hasta el grado 37, el cual servirá de límite á ambas repúblicas desde el punto en que toca la dicha frontera de Poniente del Nuevo-México hasta el mar Pacífico. El gobierno de México se compromete á no fundar nuevas poblaciones, ni establecer colonias en el espacio de tierra que queda entre el rio de las Nueces y el rio Bravo del Norte.

5.° En debida compensacion de la estension que adquieren por el artículo anterior los antiguos límites de los Estados-Unidos, el gobierno de dichos Estados-Unidos se obliga á entregar al de la República de México la suma de la cual se pondrá en la ciudad de México á disposicion de dicho gobierno de la República mexicana en el acto de cangearse las ratificaciones del presente tratado.

6.° Se obliga ademas el gobierno de los Estados-Unidos, á tomar sobre sí, y satisfacer cumplidamente á los reclamantes, todas las cantidades que hasta aquí se les deben y cuantas se venzan en adelante, por razon de los reclamos ya liquidados y sentenciados contra la República mexicana, conforme á los convenios ajustados entre ambas repúblicas el 11 de abril de 1839 y el 30 de enero de 1843; de manera que la República mexicana nada absolutamente tendrá que lastar en lo venidero por razon de los indicados reclamos.

7.° Tambien se obliga el gobierno de los Estados-Unidos á tomar sobre sí y pagar cumplidamente todos los reclamos de ciudadanos suyos, no decididos aún contra la República mexicana, cual quiera que sea el título ó motivo de que procedan, ó en que se funden los indicados reclamos, de manera que hasta la fecha del cange de las ratificaciones del presente tratado, quedan saldadas definitivamente, y para siempre, las cuentas de todo género que existan ó puedan suponerse existentes entre el gobierno de México y los ciudadanos de los Estados-Unidos.

8.° Para que el gobierno de los Estados-Unidos satisfaga, en observancia del artículo anterior, los reclamos no decididos aún de ciudadanos suyos contra la República mexicana, se establecerá por el gobierno de dichos Estados-Unidos un tribunal de comisionados, cuyas decisiones serán definitivas y concluyentes, siempre que al decidir sobre la validez de cualquiera demanda que se haya ajustado á los principios y reglas que se establecieron en los artículos 1.° y 5.° del convenio no ratificado que se celebró en México el dia 20 de noviembre de 1843, y en ningun caso se dará sentencia en favor de reclamo alguno que no se ajuste á las precitadas reglas. Si el tribunal de comisionados estimare necesario para la justa decision de alguna demanda tener á la vista algunos libros, registros ó documentos que existan en poder del gobierno de México, los pedirá á éste el gobierno de los Estados-Unidos, y le serán remitidos originales ó en testimonios fehacientes, para que pasen al dicho tribunal, bien entendido que no se hará por el gobierno de los Estados-Unidos peticion alguna de los enunciados libros, registros ó documentos, antes de que hayan sido especificados en cada caso bajo la religion del juramento, ó con aseveracion jurídica por la parte actora en el reclamo, los hechos que pretenda probar con los tales libros, registros ó documentos.

9.° Todos los templos, casas y edificios dedicados á actos ó ejercicios del culto católico en territorios pertenecientes antes á la República mexicana, y que por el art. 4.° de este tratado quedan para lo sucesivo dentro de los límites de los Estados-Unidos, continuarán dedicados á los mismos actos y ejercicios del culto católico sin variacion alguna y bajo la especial proteccion de las leyes. Lo mismo sucederá con los bienes muebles é inmuebles que dentro de los espresados territorios estén dedicados al mantenimiento del culto católico, ó al de escuelas, hospitales y demas establecimientos de caridad ó beneficencia. Finalmente, las relaciones y comunicacion de los católicos existentes en los mismos territorios, con sus respectivas autoridades eclesiásticas, serán francas, libres y sin embarazo alguno, aun cuando las dichas autoridades tengan su residencia dentro de los límites que quedan marcados á la República mexicana en este tratado, mientras no se haga una nueva demarcacion de distritos eclesiásticos, con arreglo á las leyes de la Iglesia católica.

10. Los mexicanos residentes en territorios pertenecientes antes á México, y que quedan ahora dentro de los límites demarcados á los Estados-Unidos, podrán en todo tiempo trasladarse á la República mexicana, conservando en los indicados territorios los bienes que poseen, ó enajenándolos y trasladando su valor adonde les convenga, sin que por esto pueda exigírseles de parte de los Estados-Unidos ningun género de contribucion, gravámen ó impuesto. Si las personas de que se trata, prefieren permanecer en los territorios en que ahora habitan, podrán conservar el título y los derechos de ciudadanos mexicanos, ó adquirir desde luego el título y derechos de ciudadanos de los Estados-Unidos, si así lo quisieren. Mas en todo caso ellos y sus bienes disfrutarán de la mas amplia garantía.

11. Todas las concesiones de tierras, hechas por autoridades mexicanas en territorios pertenecientes antes á la República, y que por este tra-

tado quedan para lo futuro dentro de los límites de los Estados-Unidos, son válidas y subsistentes, y serán sostenidas y guardadas en todo tiempo por el gobierno de los dichos Estados-Unidos.

12. La República de los Estados-Unidos se compromete solemnemente á no admitir en lo de adelante la agregacion a ella de ningun distrito ó territorio comprendido en los límites que por el presente tratado se señalan á la República mexicana. Este solemne compromiso tiene el carácter de condicion de las cesiones territoriales que ahora hace México á la República de Norte-América.

13. Todos los efectos existentes en los puertos mexicanos, ocupados por las tropas norte-americanas, satisfarán los derechos que establece el arancel de la República mexicana, siempre que no los hayan satisfecho anteriormente á la misma República; pero no incurrirán en la pena de comiso.

14. El gobierno de los Estados Unidos satisfará en términos de justicia los reclamos de los ciudadanos mexicanos por los perjuicios que de parte de las tropas norte-americanas han resentido en sus intereses.

15. El presente tratado será ratificado &c."

Este contraproyecto fué entregado al Sr. Trist el dia 5 con una nota de nuestros comisionados, documento de la mayor importancia y que no podemos dejar de consignar en estos apuntes; dice así:

"A S. E. el Sr. D. Nicolas Trist, comisionado con plenos poderes por el gobierno de los Estados-Unidos cerca del gobierno de la República mexicana.—Casa de Alfaro en la calzada de Chapultepec, setiembre 6 de 1847.—Los infrascritos comisionados por el gobierno de la República mexicana para concertar con V. E. un ajuste de paz, al poner en sus manos el contraproyecto que han formado con arreglo á las últimas instrucciones de su gobierno, estiman oportuno acompañarlo de las observaciones que contiene esta nota, las cuales servirán para poner mas en claro las pacíficas disposiciones de México en la contienda que desgraciadamente divide ambos paises.—El art. 4.° del proyecto que V. E. se sirvió entregarnos la tarde del 27 de agosto próximo pasado, y sobre el cual han rodado nuestras conferencias posteriores, importa la cesion por parte de México:—1.° del estado de Tejas.—2.° del territorio fuera de los límites de dicho estado, que corre á la orilla izquierda del Bravo, hasta la frontera meridional de Nuevo-México.—3.° de todo Nuevo-México.—4.° de las Californias.

La guerra que hoy existe se ha empeñado únicamente por razon del territorio del estado de Tejas, sobre el cual la República de Norte-América presenta como título la acta del mismo estado en que se agregó á la confederacion norte-americana, despues de haber proclamado su independencia de México.—Prestándose la República mexicana (como hemos manifestado á V. E. que se presta) á consentir, mediante la debida indemnizacion, en las pretensiones del gobierno de Washington sobre el territorio de Tejas, ha desaparecido la causa de la guerra, y ésta debe cesar, puesto que falta todo título para continuarla. Sobre los demas territorios comprendidos en el art. 4.° del proyecto de V. E., ningun derecho se ha alegado hasta ahora por la República de Norte-América, ni creemos posible que se alegue alguno. Ella, pues, no podria adquirirlos sino por título de conquista, ó por el que resultara de la cesion y venta que ahora le hiciese México. Mas como estamos persuadidos de que la República de Washington no solo repelerá absolutamente, sino que tendrá en odio el primero de estos títulos, y como por otra parte fuera cosa nueva y contraria á toda idea de justicia el que se hiciese guerra á un pueblo por sola la razon de negarse él á vender el territorio que un vecino suyo pretende comprarle; nosotros esperamos de la justicia del gobierno y pueblo de Norte-América, que las amplias modificaciones que tenemos que proponer á las cesiones de territorio (fuera del del estado de Tejas) que se pretende en el citado art. 4.°, no será motivo para que se insista en una guerra que el digno general de las tropas norte-americanas, justamente ha calificado ya de *desnaturalizada*.

En nuestras conferencias hemos hecho presente á V. E. que México no puede ceder la zona que queda entre la márgen izquierda del Bravo y la derecha del Nueces. La razon que para esto se tiene, no es solo la plena certeza de que tal territorio jamas ha pertenecido al estado de Tejas, ni tampoco el que se haga de él grande estima, considerado en sí mismo. Es que esa zona, con el Bravo á su espalda, forma la frontera natural de México, tanto en el órden militar como en el de comercio; y de ningun pueblo debe pretenderse, ni puede ningun pueblo consentir en abandonar su frontera. Mas para alejar todo motivo de duda en el porvenir, el gobierno de México se compromete á no fundar nuevas poblaciones, ni establecer colonias en el espacio intermedio entre los dos rios; de modo que conservándose en el estado de despoblacion en que hoy se halla, preste igual seguridad á ambas repúblicas. La conservacion de este territorio es, segun nuestras instrucciones, una condicion *sine qua non* de la paz.—Sentimientos de honor y delicadeza (que el noble carácter de V. E. sabrá estimar dignamente), más todavía que un cálculo de interes, impiden á nuestro gobierno consentir en la desmembracion de Nuevo-México. Sobre este punto creemos supérfluo agregar nada á lo que de palabra hemos tenido la honra de esponerle en nuestras conferencias.

La cesion de la Baja California, poco provechosa para la República de Norte-América, ofrece grandes embarazos á México, considerada la posicion de esa península frente á nuestras costas de Sonora, de las cuales la separa el estrecho golfo de Cortés. V. E. ha dado todo su valor á nuestras observaciones en esta parte, y con satisfaccion le hemos visto ceder á ellas.—Bastaria el hecho de conservar México la Baja California, para que le fuese indispensable guardar una parte de la Alta, pues de otra manera aquella península que-

daria sin comunicacion por tierra con el resto de la República; lo cual es siempre de grande embarazo, especialmente para una potencia no marítima como México. La cesion que por nuestro gobierno se ofrece (mediante la debida compensacion) de la parte de la Alta California que corre desde el grado 37 arriba, no solo proporciona á los Estados-Unidos la adquisicion de un escelente litoral, de fértiles terrenos, y tal vez de minerales intactos, sino que le presenta la ventaja de continuar por allí sin interrupcion sus posesiones del Oregon. La sabiduría del gobierno de Washington y la loable aplicacion del pueblo americano, sabrán sacar opimos frutos de la importante adquisicion que ahora les ofrecemos.

En el artículo 8.° del proyecto de V. E. se pretende la concesion de un paso libre por el istmo de Tehuantepec para el mar del Sur, en favor de los ciudadanos norte-americanos. Verbalmente hemos manifestado á V. E. que hace algunos años está otorgado por el gobierno de la República á un empresario particular, un privilegio sobre esta materia, el cual fué luego enajenado con autorizacion del mismo gobierno á súbditos ingleses, de cuyos derechos no puede disponer México. V. E., pues, no estrañará que en este punto no accedamos á los deseos de su gobierno.

Hemos entrado en esta sencilla esplicacion de los motivos que tiene la República para no prestarse á enajenar todo el territorio que se le pide fuera del Estado de Tejas, porque deseamos que el gobierno y pueblo norte-americanos se persuadan de que nuestra negativa parcial no procede de sentimientos de aversion, engendrados por los antecedentes de esta guerra, ó por lo que en ella se ha hecho padecer á México, sino que descansa en consideraciones dictadas por la razon y la justicia, que obrarian en todo tiempo respecto del pueblo mas amigo y en medio de las relaciones de mas estrecha amistad.—Las demas alteraciones que hallará V. E. en nuestro contraproyecto, son de menor momento, y creemos que no habrá contra ellas objecion importante. De la que se contiene en el artículo 12, se ha hablado antes de ahora en el pais de V. E.; y nosotros nos lisonjeamos de que la lealtad de su gobierno no rehusará contraer un empeño tan conforme á la honradez y á la buena armonía en que deben vivir los pueblos vecinos.

La paz entre ambos paises quedará mas sólidamente establecida, si una potencia amiga (la Inglaterra) que tan noblemente ha ofrecido sus buenos oficios á México y los Estados-Unidos en la presente contienda, se prestara ahora á otorgar su garantía para la fiel guarda del tratado que se ajuste. El gobierno de México entiende que seria muy conveniente solicitar esa garantía.

Nos ordenó nuestro gobierno recomendar á V. E., que su resolucion sobre el contraproyecto que tenemos el honor de presentarle, se sirva comunicarla dentro de tres dias.

La obra buena y saludable de la paz no podrá, en nuestro juicio, llevarse á feliz término, si cada una de las partes contendientes no se resuelve á abandonar algunas de sus pretensiones originales. Siempre ha sucedido esto, y las naciones todas no han dudado en tales casos hacer grandes sacrificios por apagar la llama asoladora de la guerra. México y los Estados-Unidos tienen razones especiales para obrar así. No sin rubor debemos confesar que estamos dando á la humanidad el escándalo de dos pueblos cristianos, de dos repúblicas al frente de todas las monarquías, que se hacen mutuamente todo el mal que pueden por disputas de límites, cuando nos sobra tierra que poblar y cultivar en el hermoso hemisferio en que nos hizo nacer la Providencia. Nosotros nos atrevemos á recomendar estas consideraciones á V. E., antes de que tome una resolucion definitiva sobre nuestras proposiciones.—Nos honramos en ofrecerle con este motivo toda nuestra consideracion y respeto.—*José J. de Herrera.—Bernardo Couto.—Ignacio Mora y Villamil.—Miguel Atristain.*"

El Sr. Trist recibió este documento, y sin mas discusion, ofreció contestar al dia siguiente (7 de Setiembre), pero no fué así. En otro capítulo se verá hasta cuándo se recibió por el gobierno mexicano la dicha contestacion.

Así, pues, la nota que hemos insertado, puso término á las negociaciones diplomáticas de la casa de Alfaro; si ellas no dieron un resultado favorable, la posteridad sabrá á quién debe culpar.

Durante estas negociaciones hubo tres acontecimientos que juzgamos indispensable referir, aunque ligeramente, antes de hablar del rompimiento de hostilidades.

Uno, es el comportamiento del representante del rey de Prusia, quien tan luego como se firmó el armisticio, se dirigió al gobierno, manifestándole el interes que le inspiraba nuestra desgraciada República, así como los cordiales deseos que lo animaban porque se celebrase la paz, y ofreciéndole en caso necesario sus buenos oficios. La conducta noble y generosa de este ministro es digna de la eterna gratitud de los mexicanos.

Los otros dos no son de tan grato recuerdo, pues ellos dan á conocer nuestras desavenencias intestinas, revelando al mundo, que ni aun en los momentos mas aciagos y de mayor conflicto para la patria, cuando todos los mexicanos deberiamos habernos presentado unidos para sostener nuestros sacrosantos derechos, supimos deponer nuestros resentimientos ni refrenar nuestras pasiones: hablamos de la acre correspondencia habida entre el gobernador del Estado de México y el ministro de relaciones, á consecuencia de los sucesos de Padierna, y de la esposicion del diputado Gamboa, acusando como traidor á la patria al presidente de la República: nada queremos hablar sobre esto; pero no podemos menos de reconocer que la oportunidad para levantar este grito y escitar tales sospechas, fue la menos á propósito.

El dia 6 recibió el presidente una nota del general Scott, en la que con la mayor altivez decia que el armisticio se habia violado por parte de México; que en consecuencia aquel ejército tenia derecho para romper las hostilidades sin anunciarlas

antes, pero que concedia el tiempo necesario para una esplicacion, una satisfaccion y una reparacion si era posible, "pues de lo contrario, decia, declaro ahora mismo formalmente, que si no recibo una satisfaccion completa de todos estos cargos antes de las doce del dia de mañana, considérese el espresado armisticio como terminado despues de aquella hora."

En el mismo dia contestó el presidente, manifestando que por parte de México no se habia violado el armisticio, y que la violacion habia sido de parte del ejército americano. "Silencio habia guardado hasta ahora, dice el general Santa-Anna, por no entorpecer una negociacion que prestaba esperanzas de terminar una guerra escandalosa, y que V. E. ha caracterizado con el nombre de desnaturalizada tan justamente. Mas no insistiré en ofrecer apologías, porque no se me oculta que la verdadera, la indisimulable causa de las amenazas de rompimiento de hostilidades que contiene la nota de V. E., es que no me he prestado á suscribir un tratado que menoscabaria considerablemente, no solo el territorio de la República, sino tambien esa dignidad y decoro que las naciones defienden á todo trance. Y si estas consideraciones no tienen igual peso en el ánimo de V. E., suya será la responsabilidad ante el mundo, que bien penetra de parte de quién está la moderacion y la justicia."

Desde este momento comenzaron de nuevo los preparativos de guerra: sonó la campana de rebato, y por todas partes no se oia mas que el ruido de las armas. Las escenas que siguieron fueron de sangre y horror: su terrible recuerdo pasará hasta nuestra mas remota posteridad, y acaso harán que nunca reine una verdadera paz entre México y los Estados-Unidos.

Victor Hugo califica como un escelente compendio de la historia de Francia, las siguientes palabras del sencillo é inteligente Felipe de Commines: "Dios no ha creado cosa alguna en este mundo, ni hombres, ni bestias, á la que no le haya hecho su contraria, para obligarla al temor y la humildad. Por eso hizo vecinas á la Francia y á la Inglaterra."

Con mas razon aún nosotros podriamos decir, que nuestra historia está escrita con solo decir que México y los Estados-Unidos son vecinos. A lo menos la Francia y la Inglaterra están separadas por el canal de la Mancha: entre nuestra nacion y la vecina no existe otro lindero que una simple línea matemática...... ¡Dios salve á la República!!!......

ARNAIA (P. Nicolas de): natural de Segovia y uno de los jesuitas de mayor nombradía que ha tenido la provincia de México. Recien ordenado de sacerdote vino á la República, y su grande prudencia y capacidad lo hicieron digno de los primeros empleos de su órden. Fué rector de los principales colegios, maestro de novicios, visitador de las misiones, provincial de esta provincia, y su procurador á Roma, donde asistió como vocal en la sétima congregacion general, en la que tuvo algunos votos para general de toda la Compañía. Fué sugeto consumadísimo en todas letras, especialmente en las sagradas, cuya grande erudicion y leccion de Santos Padres se manifiesta en los tres tomos que dió á luz pública, de "Conferencias espirituales." Pero aun fué mas escelente en todo género de virtudes, cuya práctica aprendia en el continuo ejercicio de la oracion, en el cual gastaba muchas horas cada dia, y algunas veces toda la noche. Rezaba el Oficio divino y celebraba el sacrificio de la santa misa con una ternísima devocion, que se le conocia en las abundantes lágrimas que en aquel tiempo derramaba. Abrasábase en fuego del amor de Dios y de la salvacion de las almas, especialmente de los infieles, por cuya conversion jamas rehusó trabajo alguno. Fué observantísimo de las reglas, señalándose con singular esmero en la modestia, silencio y paciencia invictísima en todos los trabajos y persecuciones que se ofrecian. Era suavísimo en el trato familiar con sus hermanos y con sus prójimos, y solamente rigoroso y severo consigo, macerando su cuerpo con ayunos, cilicios y disciplinas. Murió á 21 de marzo del año de 1623. La biblioteca de la Compañía, al hacer mencion de sus escritos, lo llama varon digno de contarse entre los primeros y mayores ornamentos de la órden en su tiempo.—J. M. D.

ARNALDO (Fr. Vicente): no hace mucho tiempo que ha desaparecido de entre nosotros un hombre que obligado habia doce años á estar encerrado en su celda por causa de una estraordinaria obesidad, no se le veia ni en las concurrencias mas públicas, no se hablaba de él, y parecia que no solo dormia tranquilo en su bóveda sepulcral, sino que aun ya habia caido en el olvido que se echa sobre nuestra memoria, del mismo modo que la tierra de los cementerios cubre los miserables cadáveres. Este hombre era el R. P. Fr. Vicente Arnaldo, que por la carrera que siguió en su distinguida órden, cuando ésta, floreciente y rica, era notable en el pais por tantos títulos, merece que se haga una breve relacion de su vida.

Nació en la ciudad de Campeche el dia 21 de setiembre de 1766. Fueron sus padres D. José Santiago Arnaldo y Dª Josefa Feliciana Coronel. Desde muy jóven manifestó su inclinacion á abrazar la vida recogida de un monasterio; y así fué, que cuando á la edad de 16 años quedó huérfano de padre, se determinó á tomar el hábito de franciscano. Vino, pues, á esta capital, y lo obtuvo para lego de la órden de manos del provincial Fr. Fernando Murciano.

Conocidas las felices disposiciones del humilde lego, se le trató de que sin contradecir la inclinacion que tenia de no traspasar de la baja escala que se habia propuesto, debia aspirar á subir á mayor dignidad, en la que sin duda prestaria mejores servicios á la religion, á su órden en particular, y al inmenso número de feligreses á quienes los frailes prestaban todos los auxilios del cristianismo. Vencida, aunque con no poca dificultad, su repugnancia, despues de su noviciado, despues de haber aprovechado en sus estudios, el Sr. obispo Piña y

Mazo le confirió el sacerdocio el 10 de enero de 1790. Luego que celebró su primera misa, tomando por padrinos dos legos en memoria de su primera intencion, se resolvió á incorporarse al sagrado colegio de Querétaro, con el objeto de hacer verdadera penitencia, sirviendo en las misiones á que se le destinase. Allí estuvo mas de dos años, allí dió á conocer la claridad de su talento y su no escasa instruccion, allí adquirió concepto de buen orador, y tuvo la satisfaccion de que se le encargase la plática solemne de la calenda, que pronunció en presencia de mas de ochenta sacerdotes respetables; pero allí tambien, quizá por la variacion de clima, quizá por la dedicacion al estudio, enfermó en concepto de los médicos de una descomposicion del estómago, que no se curaria sino con el regreso á su patria; y aunque él pensaba morir entre sus penitentes compañeros, como estaba prevenido que en el colegio no hubiese mas que sacerdotes sanos y dispuestos á los trabajos mas arduos, se vió en la necesidad de regresar á su convento de Mérida, que lo recibió con muestras de júbilo inesplicable. Ya antes de su marcha, el P. Arnaldo habia dado á sus hermanos una muestra de su saber, de su religiosidad, y de sólida y admirable elocuencia. Escribió dos cartas de despedida, que en la primera patente se circularon originales, recomendando el P. provincial su lectura, y que fuesen trasuntadas á los libros para memoria edificante del verdadero espíritu religioso.

Cuando regresó el P. Arnaldo, no habia otro destino vacante que el de la cátedra de gramática latina, é inmediatamente se le nombró para desempeñarla. Despues de algun tiempo, y ya repuesta su salud, en el capítulo celebrado el 30 de mayo de 1795 fué electo secretario de provincia, cuyo encargo ejerció por siete años.

En el capítulo intermedio de 21 de febrero de 1802, fué electo guardian del convento de la Mejorada. Por este tiempo mereció la particular distincion de haber sido nombrado el 23 de noviembre de 1803 por el Rmo. P. comisario general de Indias residente en Madrid, visitador y presidente del capítulo próximo, con preferencia á otros RR. de mas alta categoría; pero le cupo tambien la gloria de que el sabio y virtuoso Sr. obispo D. Pedro Agustin Estevez calificase de muy bien distribuidos los empleos de la provincia, y que supo premiar con la mayor justicia los servicios de cada uno. Cuando pensó ir á recogerse á su celda y disfrutar sosegadamente de la satisfaccion que produce el bien obrar, presentó el R. Hermosilla su renuncia de la guardianía de la casa grande, por justas causas que hizo presente, y recayó en el P. Arnaldo, desempeñando todo el trienio con su acostumbrada prudencia y religiosidad.

En 27 de febrero de 1808 se celebró un capítulo de provincia, y el R. Arnaldo fué elevado á la superior dignidad de provincial por sus méritos, ya perfectamente conocidos. La época de su gobierno fué notable por la actividad, rectitud y acierto de sus determinaciones.

Ya que habia terminado su provincialato, quiso retirarse á una vida mas tranquila, para descansar de las graves fatigas que causan los elevados destinos, como tambien porque molestado de esa obesidad que tanto tiempo lo tuvo sin moverse, no podia dedicarse á trabajos que exigiesen minuciosa actividad y constante dedicacion. Sin embargo, él era el consultor en todos los mas arduos y delicados negocios que se presentaban, no solo respecto á su convento, sino aun en otros asuntos de la curia eclesiástica; y como por sus luces, respetabilidad y la distinguida carrera que en su órden habia seguido, tenia relaciones con todas las personas notables de la ciudad, no tenia nada de estraño que como á un amigo ilustrado le oyesen siempre que se ofrecia.

El R. Arnaldo, aunque no fuera mas que por ser el último que ha muerto de los frailes de nombradía en el tiempo de la grandeza del convento; aunque no fuera por otra razon que por la de haber sobrevivido á la ruina del vasto edificio que ahora veinte y cinco años se alzaba firme como desafiando á los siglos, y que entonces á nadie podia ocurrirle la idea de verlo tan pronto destruido; aunque no fuera mas que por sus conocimientos, debe hacerse de él particular mencion; mas como no solo debe considerársele bajo estos puntos, recorreremos brevemente todos los lugares mas ó menos importantes que ocupó en su distinguida órden, para que se conozca la elevada posicion á que pudo llegar por su mérito y sus servicios.

Fué predicador general, guardian de la Mejorada, definidor, vicecomisario de Jerusalem, custodio, secretario septenal, asistente real, notario apostólico, examinador sinodal del obispado, teólogo consultor de cámara del Illmo. Sr. obispo, notario revisor del Santo Oficio, guardian del convento capitular dos ocasiones, comisario visitador, ministro provincial, y despues de la estinguida provincia; fué guardian de la Mejorada tres veces por eleccion, seis por disposicion del gobernador de la mitra, Dr. D. José María Meneses, y tres por la del señor obispo.

Estos fueron los empleos que obtuvo el R. P. Fr. Vicente Arnaldo; y basta la simple relacion de ellos para dar á conocer lo que fué entre sus hermanos, lo que valia en la opinion del Sr. Estevez, el buen juicio que se tenia de él en la corte, de donde le vino el nombre de visitador, y en una palabra, que los servicios que prestó en Querétaro y en todo Yucatan, no fueron escasos ni desconocidos. Murió el 3 de abril del año de 1845, á los 79 de su edad.

El P. Arnaldo vió desaparecer lo mas notable y brillante que hubo entre los padres de provincia. Él solo sobrevivió á tanto poder, para ser testigo de la ruina mas completa y vandálica que pudiera imaginarse.

ARNÉS (P. Victoriano): nació en Graus, pueblo del reino de Aragon, el dia 4 de setiembre de 1736, de padres cristianos y de una regular fortuna, quienes procuraron darle una buena educacion, á la que supo corresponder el niño, dotado desde la cuna de un escelente natural. Tomó la sotana

de jesuita á 13 de abril de 1754 en el noviciado de Tarragona de la misma provincia de Aragon, y desde los primeros dias de su entrada en la religion dió á conocer de cuánto era capaz en un instituto que sabia dedicar á cada uno de sus miembros al ministerio para que tenia mayor aptitud y disposicion. El teson con que se aplicaba á los ejercicios espirituales y su endeble constitucion le ocasionaron una tísis incipiente, de que logró convalecer, con los aires del campo; pero considerando los superiores por dictámen de los médicos, que si no viajaba algun tiempo por el mar, podria recaer en aquella enfermedad tan peligrosa á los jóvenes, lo destinaron á Paraguay, para que formase parte de la mision que marchaba á esa provincia; pero llegado al puerto á embarcarse, no habiendo lugar en el buque para todos los que se habian señalado á ella, tuvo que quedarse en tierra, no sin gran sentimiento suyo. En seguida pasó á Sevilla, donde hizo sus primeros votos y se le destinó á la del Perú; mas esta espedicion fué todavía mas desgraciada; la embarcacion en que iban los misioneros naufragó por una violentísima tempestad, y el P. Arnés estuvo á pique de perder la vida, como otros veintidos de sus hermanos, y solo por un favor del cielo escapó con solos nueve de los misioneros. En fin, el año de 1760 se embarcó para Veracruz, incorporándolo en la provincia mexicana, en que debia prestar los mas importantes servicios. En México concluyó sus estudios mayores, interrumpidos por tantas vicisitudes, y ordenado de sacerdote fué enviado á la mision de California. Lo que trabajó allí lo ha descrito detalladamente el célebre P. Clavijero en la historia que compuso de esa Península; pero para formarse alguna idea bastará decir, que habiendo aprendido la difícil lengua cochimí, se le ordenó emprendiese la fundacion del pueblo de Calagnujues, al paso que muy importante para la seguridad de las demas misiones para la libre comunicacion entre ellas, muy comprometida por hallarse en la frontera de los indios bárbaros aun no reducidos, y no menos penosa por el pésimo temperamento, mala calidad del agua y lo áspero é infructuoso del terreno. Allá partió atravesando casi toda la Baja California, acompañado del P. Juan José Diez, diez soldados de escolta, mas de cincuenta neófitos de la mision de San Francisco de Borja, y un indio muy fiel y valiente llamado Juan Nepomuceno, que habia sido nombrado gobernador de los indios de la nueva poblacion. Cómo arreglaron ambos misioneros y especialmente el P. Arnés aquel pueblo, se conocerá por el siguiente párrafo del citado historiador.

"A mas de la casa para los soldados se fabricaron solo tres estancias; una para que sirviese de capilla, otra para almacen de los víveres, y la tercera para habitacion de los misioneros; pero como para estos cuatro edificios no habia sino una puerta de madera, se destinó al almacen, donde era mas necesaria. Era tal la miseria de esta naciente mision, que los misioneros necesitaban usar toda la economía posible para poder mantenerse y mantener á los soldados y catecúmenos. No siendo bebible aquella agua sino para los bárbaros, acostumbrados á comer y beber cuanto se les ponia delante, era preciso llevarla para los misioneros y soldados de unos pozos distantes media legua. Como esta mision estaba muy lejos de las otras que podian suministrarle víveres, y por este motivo se dificultaba el trasporte de ellos, procuraron los misioneros sacar del terreno al menos una parte de su subsistencia. Sembraron, pues, trigo, que nació fácilmente; pero habiendo comenzado á regarle, como es necesario hacerlo en la California, se vió dentro de poco blanquear la tierra, cubriéndose de la caparrosa que llevaba el agua mineral del arroyo, y así todo se echó á perder. Ademas, faltaban absolutamente pastos para los caballos que habian menester los misioneros y soldados y para algunas ovejas enviadas por el P. Link (otro misionero jesuita).—A pesar de esta miseria la mision iba prosperando en lo perteneciente á la religion, porque luego que los bárbaros del pais la vieron establecida, comenzaron á acudir á ella en gran número á instruirse y bautizarse. La escasez de víveres no permitian tener muchos catecúmenos á un tiempo; pero los misioneros se dedicaron á instruirlos con tal diligencia y teson, que los disponian al bautismo mas prontamente que en otras misiones; y luego que bautizaban y despedian á una tropa, entraba otra á ser igualmente doctrinada. De este modo en pocos meses bautizaron entre adultos y párvulos mas de doscientos.

A poco tiempo quedó el P. Arnés solo en la mision, y tuvo que sufrir tanto la falta de su compañero el P. Diez, que pasó á otra mision, cuanto la persecucion de los indios gentiles del pueblo de Cagnajuet, que llegaron á atentar á su vida y á la existencia de la mision. Pero la prudencia del padre y la valentía del indio gobernador, no solamente la salvaron, sino que se consiguió atraer en gran parte á esa tribu belicosa y feroz al cristianismo; y así por el aumento de los neófitos como por la esterilidad y carencia de recursos del lugar, determinó trasladarse á otra mas tolerable, como lo logró en efecto, hallando despues de muchos y largos viajes un sitio cerca del arroyo Cabujacaamang, al que se trasladó en mayo de 1767 con toda la colonia que á costa de indecibles fatigas habia reunido en el espacio de poco mas de un año. Esta mision, á la que se puso por nombre "Santa María," en memoria de la señora duquesa de Gandía, insigne bienhechora de las misiones, á cuyas espensas se habia fundado ésta, y estaban para fundarse otras, fué la última que establecieron los jesuitas en la California, y allí permaneció el P. Arnés haciendo cada dia nuevas conversiones y trabajando siempre con el mismo celo apostólico y la misma constancia hasta el mes de enero de 1768, en que se notificó á los misioneros la espulsion decretada en Madrid, y llevada á cabo en México desde el año anterior, de todos los individuos de la Compañía de Jesus. Obedeció el padre, lo mismo que sus demas hermanos, y se separó de sus amados indios, que á gritos lloraban su pérdida, dejando el pueblo enteramente formado, y en buen estado ya las sementeras que

debian proveer á su subsistencia, así como la siembra de algodon y otras que habia emprendido para desterrar la ociosidad de los recien convertidos y darles medios de vestirse y ocurrir á otras necesidades, por los medios de la industria y comercio.

Llegado á Italia, después de un dilatado camino por tierra, y una molestísima navegacion, se reunió con sus demas hermanos en Bolonia, ciudad á que fueron confinados los jesuitas mexicanos; y tanto mientras vivió en comunidad con ellos antes de la estincion, como despues del breve clementino de 1773, en que pasó á vivir á una casa particular, fué el ejemplo de todos por sus virtudes y singularísima piedad. Allí fué atacado de unas calenturas para cuya curacion se trasladó á Viterbo, y pasados algunos años á Roma, donde siguiendo el mismo ejemplar tenor de vida, murió el dia 27 de mayo de 1790, y fué sepultado en la antigua casa Profesa de su órden, que se conoce en la santa ciudad con el título del Jesus.—J. M. D.

AROICHI: pueblo del depart. de Sonora, en las márgenes del rio Saguaripa, con iglesia, cura y 800 hab. Estos se dedican al curtimiento de cueros y siembra de maiz.

AROS (RIO DE): en el depart. de Chihuahua; nace cerca de la hacienda de San Miguel en la parte S. O. del partido de Galeana, y pasa por el lindero de este estado con el de Sonora entre la hacienda de Carretas y presidio de Babispe: es abundante de agua, sus fértiles márgenes se prolongan veinticinco y media leguas en el estado y mezcla despues sus aguas con el Yaqui.

ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE LOS MEXICANOS: un pueblo tan industrioso en los trabajos de curiosidad y lujo, no podia carecer de los que son necesarios á la vida. La arquitectura, que es una de las artes inspiradas por la necesidad desde el principio de las sociedades, fué conocida, y practicada por los habitantes del pais de Anáhuac, á lo menos desde la época de los tolteques. Los chichimecos, sus succesores, los acolhuis y todas las otras naciones de los reinos de Acolhuacan, de México, de Michoacan, de la república de Tlascala, y de las otras provincias, escepto los otomites, fabricaron casas y formaron ciudades desde tiempo inmemorial. Cuando los mexicanos llegaron á aquellos paises, los encontraron cubiertos de grandes y bellas poblaciones. Ellos, que antes de salir de su patria, eran ya muy inteligentes en arquitectura, y estaban acostumbrados á la vida social, construyeron durante su larga romería muchos edificios, en los puntos en donde se detenian algunos años. Consérvanse restos de ellos, como ya he dicho, á las orillas del rio Gila, en la Pimeria, y cerca de la ciudad de Zacatecas. Reducidos á la mayor miseria en las orillas del lago tezcucano, construyeron humildes cabañas de cañas y fango, hasta que con el comercio de la pesca, pudieron adquirir mejores materiales. A medida que crecian su poder y su riqueza, se aumentaban y mejoraban sus edificios, hasta que llegaron los conquistadores y hallaron mucho que admirar y no menos que destruir.

Las casas de los pobres eran de cañas y de ladrillos crudos, ó de piedra y fango, y el techo de un heno largo y grueso, que es muy comun en aquellos campos, particularmente en las tierras calientes, ó de hojas de maguey, puestas unas sobre otras, á guisa de tejas, á las que se parecen ademas en el grueso y en la figura. Una de las columnas ó apoyos de estos edificios solia ser un árbol de proporcionadas dimensiones, el cual, ademas del recreo que les proporcionaba su frondosidad, solia ahorrarles algun gasto y trabajo. Ordinariamente estas casas no tenian mas que un piso, donde estaban el hogar y los muebles, y en que residian la familia y los animales. Si la familia no era tan pobre, habia otras dos ó tres piezas, un *ayauhcalli* ú oratorio, un *temazcalli* ó baño, y un pequeño granero.

Las casas de los señores y de la gente acomodada eran de piedra y cal, y tenian dos pisos, con sus salas y cámaras bien distribuidas, y sus patios; el techo llano, de buena madera, bien labrado y con azotea; los muros tan blancos, bruñidos y relucientes, que los primeros españoles que los vieron de lejos los creyeron de plata; el pavimento de una mezcla igual y lisa.

Muchas de estas casas estaban coronadas de almenas y tenian torres, y á veces un jardin con estanque y calles trazadas con simetría. Las casas grandes de la capital tenian por lo comun dos entradas; la principal que daba á la calle y otra al canal. En ellas no tenian puertas de madera, creyendo sin duda que sus habitaciones no necesitaban de otra custodia que la severidad de las leyes: mas para evitar la vista de los pasajeros cubrian la entrada con cortinas, y junto á ellas suspendian algunos pedazos de vasija ú otra cosa capaz de avisar con su ruido á los de casa, cuando alguno alzaba la cortina para entrar. A ninguno era lícito entrar sin el beneplácito del dueño. Cuando la necesidad ó la urbanidad, ó el parentesco no justificaban la entrada del que llegaba á la puerta, allí se le escuchaba y prontamente se le despedia.

Supieron los mexicanos fabricar arcos y bóvedas como consta por las pinturas, y como se ve en sus baños, en las ruinas del palacio real de Tezcuco, y en las de otros edificios que se preservaron del furor de los conquistadores. Tambien hacian uso de las cornisas, y de otros adornos de arquitectura. Gustaban de otros que labraban en la piedra y en torno de las puertas y ventanas, á manera de lazos, y en algunos edificios habia una gran sierpe de piedra, en actitud de morderse la cola, despues de haber girado el cuerpo, en torno de las ventanas de la casa. Los muros eran derechos y perpendiculares, aunque no sabemos de qué instrumento se servian para su construccion, porque el descuido de los historiadores nos ha privado de datos sobre este y otros puntos curiosos, relativos á sus artes. Algunos creen que los albañiles de aquellos paises, cuando alzaban un muro, amontonaban tierra por uno y otro lado, aumentando estos montones, á medida que el muro se alzaba, de modo que cuando se concluia, se hallaba como enterrado, y cubierto por la tierra que se habia amontonado; con lo que no necesitaban de andamiaje. Pe-

ro si bien es cierto que este modo de fabricar haya estado en uso entre los mixteques y otras naciones de aquellos paises, no creo que lo practicasen los mexicanos, atendida la suma prontitud con que terminaban sus edificios. Sus columnas eran cilíndricas ó cuadradas, pero no sabemos que tuviesen bases ni chapiteles. Ponian particular empeño en tenerlas de una sola pieza, y tal vez las adornaban con figuras de bajorelieve. Los cimientos de las casas grandes de la capital, se echaban por causa de la poca solidez de aquel terreno, sobre un plano de gruesas estacas de cedro, clavadas en tierra como despues han seguido haciendo los españoles. El techo de estas casas era de cedro, de abeto, de cipres, de pino, ó de oxametl; las columnas, de piedra ordinaria, y en los palacios, de mármol y aun de alabastro, que algunos españoles creyeron jaspe. Antes del reinado de Ahuitzotl, los muros eran de piedra comun; pero habiéndose descubierto en su tiempo las canteras de *tetzontli* á orillas del lago mexicano, se adoptó ésta como la mas idónea, para los edificios de la capital, porque es dura, ligera y porosa como una esponja, y la cal se une á ella fortísimamente. Por esta razon y por su color, que es un rojo oscuro, se prefiere aun en la época presente. Los empedrados de los patios y de los templos eran por lo comun de piedra de Tenayocan; pero habia otros hechos con pedazos de mármol y de otras piedras finas.

Por lo demas, aunque los mexicanos no hayan tenido un gusto arquitectónico comparable al de los europeos, no es menos cierto que los españoles quedaron tan sorprendidos y admirados al ver los palacios reales de México, que Cortés, en sus cartas á Cárlos V, no hallando espresiones con que encarecerlos, le decia: "Tenia (Moteuczoma) dentro de la capital casas tan grandes y maravillosas, que no puedo dar á entender de otro modo su escelencia y grandeza, si no es diciendo que no las hay iguales en España." Las mismas espresiones usa Cortés en otros lugares de sus cartas, el Conquistador Anónimo en su apreciable relacion, y Bernal Diaz en su sincerísima historia. Los tres eran testigos oculares.

ARRIBA (Santo Tomas): pueblo del dist. del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oaxaca; situado en una ladera; goza de temperamento caliente, tiene 409 hab., dista 10 leguas de la capital y de su cabec.

ARRIOLA (P. Agustin): nació en el pueblo de Colotlan de la diócesis de Guadalajara, el 12 de febrero de 1708: en esa ciudad hizo sus estudios de gramática y filosofía, con opinion de aventajado discípulo y jóven al mismo tiempo de sumo juicio y circunspeccion, y de amabilísimo carácter: á los veinte años de su edad abrazó el instituto de S. Ignacio, tomando la sotana de jesuita en Tepotzotlan, y desde el noviciado manifestó lo útil que seria á su religion por sus trabajos apostólicos, y lo que la honraria por el ejemplo de sus virtudes. Concluidos los dos años de su primera probacion y el curso de sus estudios mayores con general aplauso, se ordenó de sacerdote, y de órden de sus superiores pasó á administrar la hacienda de "Toluquilla," perteneciente al colegio de la dicha ciudad de Guadalajara, en cuyo empleó duró poco tiempo, siendo nombrado misionero á la tribu de los Hiaquis en la provincia de Sinaloa, cuya conquista espiritual habian emprendido desde el año de 1616 los padres Tomas Baulio y Andres Perez, jesuitas de gran virtud y justamente llamados apóstoles de esa nacion. No fué inferior á ninguno de ellos nuestro Agustin: llegado á la nueva mision que se le destinó, compuesta de dos pueblos, distante uno de otro mas de una legua, su primer cuidado fué aprender con la mayor perfeccion posible sus dificilísimos idiomas, observar atentamente sus costumbres é imponerse á fondo de sus errores y preocupaciones, para poder con mas acierto emprender la ardua obra de su conversion y civilizacion. Y lo consiguió en efecto, porque así por su particular estudio como siguiendo el ejemplo de los otros misioneros de su órden, comenzó por hacerles amable la vida en sociedad, agradable el trabajo, amena la instruccion, respetable el culto que debian tributar á la Divinidad, sumamente apreciables los goces domésticos y la amistad con sus vecinos y hermanos. Enseñóles el modo de sembrar y cosechar las semillas, legumbres, frutas y hortalizas; á fabricar sus casas; á tejer las telas; á proveerse de muebles; á satisfacer, en una palabra, las necesidades todas de la vida social. Como cura párroco los instruia en los principios de la religion y reglas de la moral, los bautizaba, casaba, administraba los sacramentos, asistialos en su agonía y los sepultaba. Era para ellos padre, maestro, juez, médico, desempeñando, por último, á su favor todos los oficios de una vigilante autoridad, tanto en lo político como en lo espiritual. Y no, no se crea que todo esto se hacia con una asombrosa facilidad: teniendo en cuenta el carácter feroz de esas gentes, sus bárbaras costumbres, sus inveterados hábitos en todos los vicios, su crasa ignorancia, sus errores y supersticiosas preocupaciones, de luego á luego se comprenderá lo difícil de la empresa, los grandes sacrificios, molestias y privaciones que debia costar á esos misioneros convertir fieras en hombres, hacer obedientes á enemigos de toda sujecion, volver cristianos á los que carecian de toda idea de Dios y del puro y sincero culto que debe tributársele. De aquí puede naturalmente deducirse los peligros de toda clase que correrian esos apostólicos ministros, sin esceptuar el de la vida, que muchos perdieron entre crueles tormentos; los grandes trabajos que padecerian para reducir aquellos salvajes á unas costumbres tan opuestas á sus depravados institutos, las enfermedades cuando menos, que contraerian en un género de vida tan contraria á la que estaban acostumbrados en su niñez y juventud, y aun en las casas religiosas de que habian partido, por rígida y austera que fuese su disciplina. A todos estos padecimientos, comunes á todos los misioneros, agregaba el nuestro por su ardiente caridad el de proveer en gran parte á las necesidades de los de la Baja California, de que se habia constituido

procurador, así como á la subsistencia de la residencia de Guaimas, establecida en 1750, y á la que habia pasado de ministro el padre Ignacio Lizassoain, para reducir á las tribus de los pimas y seris, con el objeto de asegurar los pueblos de la Sonora de las frecuentes depredaciones de esos bárbaros, con especialidad los últimos, gente la mas cruel y belicosa de todas. El P. Arriola, por decirlo de una vez, desde su mision del Hiaqui, en que contaba como ocho mil neófitos, cuidaba de los adelantos de la California y de las nuevas reducciones de la Pimería y hasta de las antiguas de la Tarahumara, recibiendo continuamente para ellas y mandándoles ya ganados, semillas é instrumentos de agricultura; ya libros, vasos sagrados, ornamentos y diversos objetos para los colonos, para los misioneros é iglesias; y como si tantas ocupaciones no bastasen á su genio eficaz y laborioso, sobre las muchas de su mision, estableció una escuela en cada uno de sus pueblos para enseñar á los niños la lengua castellana, el canto y la música, á las que asistia alternativamente por semanas, para que aun el corto camino de uno al otro no fatigase á sus neófitos, sino que se repartiese esa molestia con igualdad entre ambos.

Tantas y tan graves fatigas sufridas por espacio de diez y siete años, destruyeron enteramente la robusta constitucion del laborioso misionero: atacado de una hemiplegía (insulto), quedó baldado del lado izquierdo, y aun cuando con el uso de ciertos baños recobró el movimiento, se le acortó la vista de manera que ya le era imposible distinguir los objetos. Noticiosos los superiores de aquella desgracia, le ordenaron viniese á México, donde ofrecia curarlo un famoso oculista, y aunque el P. Agustin habia resuelto acabar sus dias en la mision, obedeciendo con la perfeccion de verdadero jesuita, se separó de sus amados hijos, que bañados en lágrimas lo siguieron gran trecho del camino, y embarcándose en el golfo de California, abordó á San Blas y de este puerto se dirigió á México, enteramente ciego. Apuráronse los recursos de la medicina en la curacion de un hombre tan benemérito; pero viendo el provincial que nada se adelantaba, y que lo único que se hacia era hacer sufrir al obediente jesuita que nada rehusaba de cuanto se le prescribia por los diversos profesores que lo asistian, lo mandó al colegio del Espíritu Santo de Puebla para que descansara de sus trabajos, con amplia dispensa de todas las distribuciones de comunidad. Conocia el superior muy poco al P. Arriola: en ese colegio, lejos de eximirse de la observancia regular, no lo escedia en este punto el jóven mas fervoroso, y era la edificacion de sus moradores. Levantábase á la hora señalada para todos, y concluida la hora de meditacion, asistia en la capilla interior al santo sacrificio de la misa, en que diariamente comulgaba, y tomado un ligero desayuno, se hacia llevar á la iglesia, en la que confesaba hasta el medio dia. Ocupábase en el mismo ministerio por la tarde en la puerta de su aposento, ó iba á los conventos de monjas con el mismo fin, y cuando no tenia á quien confesar, se hacia conducir á visitar y consolar algun enfermo de casa, ó al coro, donde permanecia en oracion hasta la noche, que rogaba á un estudiante le leyese por tres cuartos de hora algun libro devoto, dándole tantas gracias que todos quedaban edificados de una humildad tan profunda. Referimos estas menudencias, porque prueban la constancia de este hombre venerable, que por muchos años siguió este tenor de vida, con tal paciencia y tranquilidad de espíritu, que no solo no se le vió jamas fastidiado aun en las largas soledades que solia pasar en su aposento, sino que al contrario, estaba siempre tan contento y festivo, que era solicitada su conversacion en las recreaciones, y cualquiera que acudia á él en sus tribulaciones, se apartaba de su lado lleno de consuelo.

En estas circunstancias se dió el decreto de espulsion de los jesuitas en 1767, y el comisionado regio para intimarlo en el colegio de Puebla, á pesar de la rigidez de la pragmática en que prevenia Cárlos III, que no se esceptuase del destierro ni aun á los moribundos, tomó empeño para que no partiese el P. Arriola, en consideracion al estado en que se hallaba, ciego y anciano; mas nada fué capaz de persuadir al heroico jesuita á admitir aquella escepcion, ni la pintura de los ásperos y dilatados caminos que tenia que recorrer por tierra, ni los peligros de una larga navegacion, ni la situacion en que se encontraba que doblaba aquellos padecimientos y multiplicaba los riesgos. A las generosas ofertas del comisionado, contestó el venerable jesuita: "Yo os doy las mas rendidas gracias por vuestra bondad; pero estoy resuelto á no abandonar jamas á los que una vez elegí por hermanos, y en su compañía todo me será grato por mucho que sea lo que padezca." Y así lo probó con sus obras, pues jamas se le oyó quejarse en los gravísimos trabajos que esperimentó desde su salida de Puebla, el 27 de junio de dicho año hasta el 26 de setiembre del siguiente, en que llegaron á Italia, ya en la larga detencion por tres meses en Veracruz, ya en su molestísima navegacion á Cádiz, á Civita Vecchia y Córcega; ora en ese pais inhospitalario y revuelto por la guerra; ora tambien caminando á pié hasta los Estados Pontificios. Con los labios llenos de risa y con una paz cual si se tratara de un paseo dispuesto con toda comodidad, el P. Agustin caminaba, guiado por el caritativo hermano José Olavarrieta, que ni un solo dia lo abandonó, consolando á unos, animando á otros, conversando afablemente con todos, y á todos edificando con el ejemplo de sus virtudes y su admirable conformidad con la voluntad siempre adorable del Señor. Así pasó en Bolonia cinco años viviendo con los demas jesuitas sus paisanos, y tres despues de la estincion de su órden, golpe que sufrió con igual paciencia y sumision que los demas, á pesar de lo muy sensible que le fué por el sumo amor que profesaba á su instituto, hasta el 17 de febrero de 1776, en que probado del Señor con una penosísima enfermedad, y con la muerte del referido Olavarrieta, que en su destierro, ceguera y ancianidad, le habia servido de piés, manos y ojos, falleció en la repeitda ciudad de Bolonia, á

los 68 años de edad. Su cadáver fué sepultado en la parroquia de San Benito, que administran los religiosos de San Francisco de Paula, ó mínimos; su alma voló al seno de Dios á recibir el premio de sus heroicas virtudes, y su memoria quedó impresa en el corazon de todos sus hermanos que le sobrevivieron en aquella tierra estraña. Su vida ha sido escrita por el P. Maneiro. junto con las de algunos otros célebres jesuitas que florecian en la provincia mexicana en la época de la espulsion.—J. M. D.

ARRIOLA (P. Juan): nació en la ciudad de Guanajuato, fecundo mineral de ingenios y de metales preciosos, á 22 de octubre de 1698, y en el de 1715 recibió la sotana de la Compañía de Jesus en el noviciado de Tepozotlan, á 7 leguas al N. O. de México. Sobresalió en la poesía, y entre infinitas composiciones suyas se conservan en manos de los curiosos las siguientes: "Cancion á un desengaño." Imp. varias veces, y últimamente en México, 1782, 8.º: fué éste un asunto de competencia entre los ingenios mexicanos.—"Glosa en 14 sonetos del famoso atribuido á San Francisco Javier, que empieza: *No me mueve mi Dios para quererte.*" MS. en la biblioteca del colegio de San Gregorio de México.—"Poema lírico: Vida y virtudes de Santa Rosalía de Palermo." Un tomo en 4.º MS. de que hay muchas copias.—"Panegírico de San Ignacio de Loyola en verso castellano." MS. en la biblioteca de la universidad de México.—"No hay peor mal que los zelos: comedia." Imp. en México, sin nombre de autor.—"La Cátedra de Cristo." México, 1748, 4.º—Beristain.

ARROYO CHICO: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 53 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

ARROYO HONDO (batalla de): era el 7 de junio de 1821, y la ciudad de Querétaro estaba conmovida por el espíritu y los acontecimientos de la época: hacia dos horas que á sus inmediaciones habia pasado, para la villa de San Juan del Rio, una gruesa division de aquel ejército trigarante, tan valiente, tan nacional, y tan atractivo, de generosas simpatías, como ningun otro del mundo. Flameaba ya en sus banderas y estandartes ese arco-iris que por vez primera se formó en Iguala por una idea sublime de su autor, y de cuya memoria es símbolo esclusivo.

Acontecimientos tan abundantes en felices resultados, efecto de una combinacion atrevida y gloriosa, tenian sobresaltados á los habitantes de la ciudad, á los unos de júbilo ó bien de esperanzas; á los otros de ansiedad y terror. Un sud-americano esforzado y pundonoroso, Luaces, aquel enemigo y admirador á un mismo tiempo del malogrado y débilmente sentido Mina, quien respetó en él tan temerario denuedo de llegar y tocar con el puño de su espada, una puerta del fuerte de San Gregorio, despues de haber perdido en el ataque tres cuartas partes de su columna, era el comandante general de la plaza de Querétaro: instruido y sereno dictaba sus disposiciones de defensa. Estaba en la alameda, cuando se dejó ver por la falda de un cerro, bien inmediato, un grupo de hombres armados que llevaban el mismo camino de la division espresada. Viéronse unos cuantos infantes y dragones, y en seguida se distinguian, entre cuatro ó cinco oficiales, dos hombres de un continente marcial y caballeroso, montando unos hermosos caballos prietos: el ginete que iba á la derecha, era de color blanco, un poco pálido; sus escasos y rubios cabellos dejaban ver una espaciosa frente, en la que lucia la señal de la inteligencia y del genio; llevaba un ligero y sencillo atavío militar, y manifestaba en sus maneras tanta tranquilidad, como si fuese de paseo. Este hombre era *Iturbide*. El que lo acompañaba á la izquierda era mas robusto, de color trigueño, su mirar, sin ser inquieto, era vigilante, de la menor circunstancia; vestia un lujoso *dolman*, que con el resto de su traje y el arnés de su caballo, brillaba singularmente. Este se llamaba Epitacio Sanchez, antiguo patriota y émulo de aquellos valientes guerrilleros del año de 10. A haber nacido Moscowita, habria sido competidor del hettman Platow ó de Miloradowich; y si Varsovia lo hubiera contado por hijo, habria figurado al lado de Poniatowsky.

Este mismo Epitacio Sanchez, despues de haber pasado por la dura ley del indulto, al que circunstancias aciagas obligaron á acogerse á otros patriotas de mejor talento y posicion, con sola la ilustre escepcion del general Guerrero, es el que en San Luis de la Paz, en el año de 819, atacó cuerpo á cuerpo al famoso insurgente Sebastian Gonzalez, compañero del bien conocido general Gabriel Durán. Habiendo venido á las manos Gonzalez y Sanchez, éste le metió la lanza por un costado á aquel, quien desdeñoso de quejarse y menos de implorar alguna compasion, se corrió furioso la lanza, para así lograr alcanzar y herir, como hirió, á su adversario, aunque despues cayera mutilado por la espada del realista Villaseñor, del regimiento de Sierra-gorda. Aun Epitacio, que habia sido auxiliado, no aprobó que así se atacase á un valiente. ¡Cuántas veces los cobardes encuentran una ocasion de celebridad, que están bien lejos de merecer, si no es por lo odioso de ella!

Iturbide, justo apreciador de Epitacio, lo habia colocado desde un principio á su lado, nombrándolo comandante de su escolta: suma era la afabilidad con que lo trataba, y ciega la confianza que en él depositaba. La conversacion de ambos era animada é interesante, pasando á la vista de la alameda de Querétaro.

Cuando Luaces se cercioró con el anteojo, que en aquel pequeño grupo iba Iturbide, y se conjeturó que la division estaria distante de él mas de tres leguas, se leyó en su semblante un pensamiento audaz, infernal, de *lesa-independencia:* por sus facciones y la diversidad de sus movimientos, se tradujo lo que su alma meditaba y su corazon sentia. Atacar á Iturbide y á su pequeña comitiva, hacer prisionero al coronel rebelde y traidor, sofocar en su persona la mas combinada de las empresas, granjearse por esto el concepto universal, y el amor reconocido del rey; en fin, ser el rescatador para la España del mundo que le habia adquirido Cortés,

y que se escapaba de las manos de Apodaca; he aquí á cuánto aspiraba Luaces. ¡Calcúlese la empresa: calcúlense sus consecuencias!

Apoyando Luaces la ilusion de su pensamiento, presentia que en un segundo todo él seria realidad, y ordenó al teniente coronel D. Froylan Bocinos, que saliese en el momento con 280 infantes del 2.° batallon de Zaragoza, y 120 dragones del Príncipe y Sierra-gorda, á atacar á Iturbide en Arroyo Hondo, el punto mas á propósito para un buen resultado. Secundando Bocinos á su general, no se dilató en encontrarse con Iturbide.

Al verlo éste y á su tropa, dijo á Epitacio Sanchez:—Parece que se nos trata de impedir el paso por los de Querétaro, y esto puede ser algo serio.

—Señor, respondió Epitacio, pues que se nos provoca, el honor nos manda hacer frente y escarmentar á los realistas.

—Quisiera evitar, replicó Iturbide, un encuentro, no porque desespere de su éxito, sino porque mi intencion ha sido en esta empresa, economizar la sangre mexicana, y entre esos soldados que nos vienen á ofender, hay mexicanos alucinados, á quienes se debe convencer de otro modo.

Cuando esto acababa de decir el generalísimo, ya la tropa del rey estaba á corta distancia. Iturbide, viendo que debia batirse, esclamó:—"Compañeros: el enemigo intenta sorprendernos, confiado en que su fuerza es mucho mayor que la nuestra: esperémosle á pié firme, ó vamos á su encuentro. Lo justo de nuestra causa, unido al entusiasmo con que la defendemos, suplirá al número: á este puñado de valientes corresponde, pues, representar hoy, con todo su brio, al ejército trigarante, cuyo honor debe quedar intacto; y mereceremos bien de la patria. ¡Viva la independencia!"

—¡Viva! ¡Viva nuestro general! respondieron todos.

Epitacio en seguida se dirigió á Iturbide, y le dijo:—"Señor, vamos á batirnos, déuos sus órdenes; pero vd. no debe esponerse; perezcamos todos, y sálvese su persona, que debe siempre estar á cubierto de cualquier accidente; y a nombre de la patria que nos ha dado, y con quien está identificada, se lo pedimos."

—No, yo correré la misma suerte que todos, pues siempre he acostumbrado dar las órdenes con el ejemplo, replicó el generalísimo.

Unánimes dijeron todos: Señor, lo conjuramos á nombre de la amistad que nos tiene, y de toda la nacion y del ejército, que no se esponga: dénos sus órdenes, repetimos, y esto es cuanto apetecemos.

—Pues bien, será así, dijo Iturbide algo violento; vdes. me instan por la primera vez para que sea simple espectador en esta clase de escenas.

En seguida dictó sus disposiciones. El impávido Epitacio se puso al frente de quince dragones: en este número iban un gallardo y jóven alférez, y dos antiguos insurgentes que venian presos por algunos desórdenes que habian cometido cuando se pronunciaron por el plan de Iguala en el Bajío: pidieron á Sanchez, con un ardor lleno de enternecimiento, que los llevase consigo; temia, y con razon, que por resentimiento se viese comprometida su existencia; pero Epitacio disimuló, y sus prisioneros todo lo olvidaron en aquel solemne momento, lanzándose con él á la refriega.

Quince cazadores del regimiento Fijo de México, al mando de un denodado capitan, era toda la infantería; ambos trozos se desplegaron á derecha é izquierda, con aquel desprecio á la muerte y ambicion á la gloria que forman el tipo de los héroes.

A pocos pasos quedó la reserva, compuesta de unos asistentes: reserva terrible en que estaba el genio con todas sus concepciones: allí estaba *Iturbide.*

Diriase que éste habia lanzado un rayo á su enemigo; tal fué la exaltacion con que se batieron sus soldados, que hicieron prodigios, con que dieron un nuevo realce al valor: estos hombres acreditaron todo lo que les habia hecho sentir y comprender su general, y cuánto daba de sí la emocion que esperimentaban en ser ellos el centro de las miradas de su jefe, del ejército entero, de la nacion toda. Peleábase por ambas partes con encarnizamiento, la infantería y su comandante se escedian á sí mismos: la caballería se multiplicaba con su jefe tan inagotable de firmeza y actividad. En una carga á la lanza, Epitacio iba á traspasar á un mayor del regimiento del Príncipe; de repente el jóven alférez, cubierto de sangre enemiga, le grita: "Señor, es mi padre, no le quite vd. la vida." El mayor era D. Juan José Miñon: el alférez es hoy el general D. José Vicente Miñon, prisionero actualmente en Ulúa: por grande que sea su fatalidad, se envanecerá en medio de su infortunio, viendo cuánto brilla su brazo izquierdo........

Despues de una lucha tan desigual por parte de los independientes, y obstinada por la de los realistas, estos se retiraron velozmente á Querétaro, hasta cuyas trincheras fué perseguido Bocinos, dejando en poder de los vencedores 45 muertos y heridos, siendo de estos últimos el teniente coronel Soria, el ayudante mayor de Zaragoza, Latorre, y el capitan Velez; y prisioneros, Miñon (1) y el alférez D. Miguel Azcárate. La victoria voló al campo, donde estaban la temeridad y el patriotismo. Luaces quedó estupefacto, y el rubor lo martirizó......

Iturbide, durante la accion, estaba atormentado de impaciencia, y sus ojos centellaban de desesperacion, viéndose privado de tomar parte por no faltar á su promesa. De cerca seguia por todas partes á sus valientes, y hubo momento en que olvidándose de sí, llevado de su genial fogosidad, iba á dejar consignado en la historia el haber combatido como simple soldado. En esto el enemigo se retiraba; el triunfo ya no era indeciso. El júbilo de Iturbide no conoció límite, colmando de elogios á todos los suyos, y de consuelo á los heridos y prisioneros.

(1) El mayor Miñon, aunque independiente de corazon, y deseoso de una honrosa oportunidad para unirse á sus compatriotas, tuvo la delicadeza de no desertarse ó pasarse en medio del peligro. Iturbide despues lo consideró.

Existe un general que en el último tercio del año de 841 fué objeto de las conjeturas y sentimientos contradictorios de los partidos; que en agosto de ese año, sus compañeros de clase y mando, apellidaron desleal y sedicioso, y en octubre siguiente, los mismos lo saludaron héroe, por haber impulsado él primero la regeneracion. Este general, á quien la fortuna colmó de favor, dividió ó dejó entero á otros el presente de la veleidosa deidad; ella lo ha hecho descender á la vez de tres puestos elevados, colocándolo en una olvidada posicion. La posteridad sabrá si es para siempre. Como quiera que sea, lo pasado, no participa de la incertidumbre del porvenir; por esto es que en los fastos de 1821 constantemente se leerá, que el capitan de cazadores del Fijo de México, que con rara impetuosidad hizo deponer con su guerrilla el orgullo militar al segundo batallon de Zaragoza, es á la presente el Exmo. Sr. general de division D. Mariano Paredes y Arrillaga.

Los dos insurgentes prisioneros que iban al lado de Epitacio, rescataron su fortuna mereciendo la confianza y el aprecio de éste, y recibiendo del general su libertad y una espada cada uno. Ambos prisioneros eran hermanos de Sebastian Gonzalez.

La alta resolucion de Iturbide se habia ya nacionalizado: la libertad y la gloria, fecundizadas por el jefe de las tres garantías, lo presentaron en Arroyo-Hondo á la patria, como una de sus mas brillantes adquisiciones.

Las inspiraciones de Iturbide, confiadas á la ejecucion de Epitacio Sanchez y de Paredes, hacian que los hombres valiesen uno por quince. Una de esas inspiraciones en el mismo campo de batalla, arrebató á la fama un escudo sin rival, y que la nacion aplaudió hasta el delirio. Ese escudo tiene por lema: "TREINTA CONTRA CUATROCIENTOS."

México, junio 7 de 1843.—D. REVILLA.

ARTEAGA (FR. ANTONIO DE): natural de México; tomó el hábito de la descalcez franciscana (dieguinos), á 11 de abril de 1612, á los veintitres años de edad: ordenado de sacerdote despues de algunos años que trabajó en su provincia, pasó á la custodia y conversion de San Pablo de Nuevo-México, en compañía de otro religioso de su misma órden, llamado Fr. García de San Francisco: en ese antiguo departamento nuestro catequizó, bautizó y redujo á la vida social á las naciones "pira," "cenequís," y los titulados "mansos," sin duda por antifrasis, porque era una nacion de las mas feroces y bárbaras de nuestra América: en todos estos pueblos, de que fué el primer apóstol, trabajó con indecible fervor en la fábrica de iglesias, esplendor del culto, instruccion civil y religiosa de los indios, y fué uno de sus mas ardientes defensores contra las agresiones de los soldados de las compañías presidiales, que no pocas veces con sus abusos y escesos eran un embarazo para la predicacion del Evangelio, y causaron algunas revueltas entre los naturales ya reducidos; su valor en estas ocasiones lo describe el cronista en estos términos: "Habiendo acometido nuestros soldados un pueblo y saqueado sus casas, celoso de la honra de Dios y de la observancia de las órdenes reales de su Majestad, subió al púlpito encendido nuestro docto Fr. Antonio, ministro de aquel partido, en una festividad que celebró su iglesia, afeando en el discurso del sermon, con exámen y castidad de palabras, la torpeza de aquella accion contra Dios, el rey y sus cédulas." El valeroso predicador sufrió una grave persecucion por haber reconvenido á las autoridades que se hallaban presentes, de aquellos descuidos; pero no por eso dejó de clamar siempre con toda libertad apostólica contra todos los desórdenes que allí se cometian, y como su vida era la mas ejemplar y ninguno podia tacharlo del menor defecto, constantemente resultaba de sus sermones se favoreciese á los oprimidos y se contuvieran los agresores en los límites de la razon y de la prudencia. De aquella mision que habia cultivado con sus fatigas y sudores por algunos años, fué sacado de órden de los superiores, muy á pesar suyo, para volver á la provincia de San Diego, en la que fué electo en el capítulo provincial del año de 1641, por custodio para el general que habia de celebrarse en Toledo el de 45: en España fué el objeto de la comun edificacion nuestro venerable paisano: concilióse el aprecio del Rmo. general Fr. Juan de Nápoles, y de todos los vocales y prelados del capítulo por su observancia regular, su retiro y soledad, pues jamas se le vió vagar fuera del convento, y en los de "San Juan de los Reyes" de Toledo y el titulado "Grande de San Francisco" de Madrid, donde residió todo ese tiempo, fuera de la asistencia á los actos del capítulo y demas de comunidad, jamas se le encontró fuera del coro, donde de dia y noche se empleaba en fervorosa oracion. Vuelto á su provincia fué electo ministro provincial el año de 1647, y estableció en él la multitud de ceremonias y practicas para hacer mas devoto y grandioso el culto divino; visitó todos los conventos de su cargo y en todos ellos fué un modelo de observancia de la rígida órden de San Francisco; y así es que más con su ejemplo que por sus predicaciones, se vió florecer toda esa religiosa provincia con un ejemplarísimo fervor. Concluido su provincialato se dispuso para volver á su mision de Nuevo México, sin reparar en su mucha edad y quebrantada salud; pero habiéndosele abierto una llaga en la pierna no pudo emprender el camino y se retiró al convento de Churubusco, en que pasó los últimos años de su vida, guardando siempre el mismo tenor de ella, que en todas partes lo habia hecho tan venerable; pero agravándosele los males lo hicieron conducir los superiores á la enfermería de San Diego de México donde llegó el 23 de noviembre de 1663, en tal estado de abatimiento, que en el acto dispusieron los médicos se le administrase el Sagrado Viático: el P. Arteaga sin sorprenderse por aquella terrible órden se puso á rezar lo que le faltaba del oficio divino de ese dia; adelantó los maitines del siguiente y rezó todas sus devociones diarias: al otro dia que era sabado hizo venir á un sacerdote para reconciliarse para recibir los Sacramentos; y estando en medio de la confesion perdió el habla y sentido, de manera que solo pudo admi-

nistrársele la Extremauncion, casi en las agonías de la muerte, y entregó el alma al Criador pocos momentos despues, á los setenta y cinco años de su adad.—J. M. D.

ARTEAGA (Illmo. Sr. D Juan de): primer obispo de Chiapa. En su juventud se unió á S. Ignacio de Loyola cuando este santo comenzó á juntar discípulos en la universidad de Alcalá, y en su compañía esplicaba la doctrina cristiana al pueblo y ejercia los primeros ministerios de visitar las cárceles y asistir los hospitales que ejercitaba el santo patriarca despues de su vuelta de Palestina. Fué entonces tan grande su fervor, que reducido á prision S. Ignacio en Salamanca por una calumnia que se le habia levantado, él mismo se presentó al juez, denunciándose por su discípulo y pidiendo ser encarcelado en su compañía, como lo fué en efecto. Salido de la cárcel despues de justificada la inocencia de su maestro, lo acompañó todavía por algun tiempo, viviendo con la mayor ejemplaridad de costumbres, hasta la partida de S. Ignacio á Paris, que lo abandonó quedándose á proseguir sus estudios en la última de las universidades nombradas. Ordenado de sacerdote fué nombrado comendador de Santiago y obispo de Chiapa que se habia erigido en catedral por Paulo III á poco tiempo de confirmada por el mismo papa la Compañía de Jesus. El afecto con que miraba á S. Ignacio y á la nueva religion, le hizo escribirle ofreciéndole el obispado para alguno de sus compañeros, que quisiera entrasen con él á la parte de la pastoral solicitud. El santo no admitió como debe suponerse, y el Illmo. se embarcó para venir á su diócesis. No hay duda, como observa muy bien el P. Alegre, que si el Illmo. Arteaga hubiera llegado á tomar posesion de su rebaño hubiera sido el primero que trajese á los jesuitas á la América, pues aun no los conocia el V. Vasco de Quiroga, que despues trató de traerlos; pero lo impidió una desgracia que llenó de consternacion á toda esta ciudad. Llegado á Veracruz contrajo el Sr. Arteaga unas calenturas, y temeroso de aquel temperamento se hizo traer á México: "aquí la noche del 8 de setiembre de 1541, escribe el P. Cavo, atormentado de la sed, se levantó de la cama á beber un búcaro de agua fresca que estaba al sereno; pero por su desgracia en lugar del que deseaba se echó á pechos otro que estaba allí preparado con rejalgar (arsénico) que le ocasionó una muerte congojosa. Su cuerpo fué sepultado en la catedral con la pompa que correspondia á su dignidad."—J. M. D.

ARTEAGA (N.): segun el instruido viajero Beltrami, "despues de la conquista, el primer artista europeo que trajo á México los conocimientos acerca de pintura (el primero á lo menos que he podido hallar en mis investigaciones), fué un tal Arteaga. Un cuadro suyo, *la Visitacion de la Vírgen*, en Santa Teresa la Antigua, hace conocer que su pincel pertenecia á ese estilo elevado, espresivo y sorprendente que distinguia entonces á la escuela española. Era tambien arquitecto, y puede ser que á él se deba la mayor parte de los edificios de la ciudad. Se cree que un indio llamado Telpochepico, á quien se cree autor de mis catorce cuadros cronológicos, estudió con este artista, haciendo grandes progresos: este indio era de Michoacan, la Atica del antiguo México." Floreció en el siglo XVI.

ARTEMISA (Artemisia Vulgaris. L.): por esta planta se usa la *Ambrosia Artemisifolia, L.*, acaso con ventajas en sus virtudes. Crece por todas partes —Cal.

ARZOLA (Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de): obispo de Guadalajara, del sagrado órden de predicadores, vicario general y visitador por su religion de las provincias del Perú y Nueva-España; fué natural de Mondragon, y presentado para dicho obispado el año de 1579; trajo á esa ciudad para fundar, á los dominicos y jesuitas; asistió al concilio mexicano tercero el año de 1585; falleció estando en la visita de su diócesis, en el pueblo de Atoyac, el dia 15 de febrero de 1590.—J. M. D.

ASCARAI (P. Juan Manuel): nació en Chiapa á 12 de enero de 1687; muy jóven abrazó el instituto de S. Ignacio, y concluidos sus estudios y demas requisitos que previenen las constituciones de la Compañía de Jesus, hizo la profesion solemne de cuatro votos y fué destinado para operario de la Casa Profesa. Por esa época, los jesuitas estaban esclusivamente encargados de la asistencia de las cárceles públicas, con especialidad de la que se llamó de la "Acordada," á la que eran conducidos los reos mas criminales por sus robos y asesinatos. El laborioso ministerio de instruir á estos desgraciados, de prepararlos á la muerte, de asistirlos en la capilla y acompañarlos hasta el patíbulo, le tocó en suerte al padre Ascarai, y en él trabajó por muchos años con admirable fruto de las almas de esas víctimas de la justicia humana, para cuya direccion tenia una especialísima gracia. Cuéntanse cosas muy estraordinarias en el particular, ocurridas á este celoso jesuita, que no era conocido con otro nombre en el pueblo que con el del "padre de los ahorcados." Entre las gentes piadosas llamábasele tambien "el padre de la Santísima Trinidad," por la gran devocion que profesaba á este inefable misterio, quedando como arrobado cuantas veces hablaba de él, que casi era su conversacion favorita. A este su devoto afecto se debió el magnífico altar que levantó en la Casa Profesa á honor de la Trinidad divina, y la dotacion que hasta el dia subsiste, de las misas cantadas que en él se celebran todos los domingos del año, y el solemne novenario y funcion del dia de su festividad. Fué un varon lleno de amor de Dios y del prójimo, ejemplar de todas las virtudes y modelo de observantísimos religiosos: los de su órden no lo nombraban con otro título que con el de "jesuita perfecto." Murió en la repetida Casa Profesa el domingo 1.° de mayo de 1746. Su cuerpo fué encontrado incorrupto el año de 1764, por primera vez, y por segunda por el de 1783 cuando se abrió su sepulcro para sepultar en él al célebre padre Dr. D. José de Escontría, fundador de la actual casa de ejercicios, edificada por los padres del

Oratorio de S. Felipe Neri, que posee hoy la mencionada casa.—J. M. D.

ASCENSION: rio al Norte de Sonora, que corre de Oriente á Poniente, pasando cerca del presidio del Altar, y desembocando en el Golfo.

ASCENSION (Bahía de la) en Yucatan: á poca distancia de los arrecifes ábrese ancho campo en el continente á los 19° 23' de latitud, y 11° 5' de longitud oriental de México, la bahía de la Ascension, así llamada por Grijalva y sus compañeros, que entraron á esplorarla el dia 13 de mayo de 1518, y habiendo reconocido que todos eran arrecifes sin salida, determinaron regresarse por donde habian entrado y bojar la tierra banda del Norte: visitada hoy solo por algunas canoas contrabandistas, ganó fama en lo antiguo y aun la conserva, por el ámbar que en sus playas se recogia.

ASIARCHAS: principales sacerdotes gentiles que presidian los juegos, espectáculos y demas asambleas.—F. T. A.

ASOCOAPA (San Bartolo): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz; dista de la cabecera del canton 12½ leguas; su poblacion y ganados están inclusos en los anotados á la villa de San Antonio Huatusco, á la que está contiguo, y á cuya jurisdiccion corresponde, pues forma con ella una propia municipalidad.

ASTACINGA (Santa María): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz; dista 11 leguas de la cabecera del canton, y tiene municipalidad, compuesta como las de los anteriores.

Está situado en una loma rodeada de cerros, colindando por el Norte con el pueblo de Sacatezosco, distante 1 legua: por el Oriente con el de Tehuipango, distante 3 leguas: por el Sur con el de Quetraltotoc, que dista 1 legua: y por el Poniente con el de Tlaquilpa, distante 2 leguas.

Es su temperamento muy frio y húmedo. Sus productos, el maiz, pero muy escaso; y su industria la de jornaleros para donde los llaman.

Su poblacion.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Casados..........	96	96	192
Viudos...........	8	19	27
Solteros..........	43	40	83
Párvulos.........	93	72	165
Total......	240	227	467

En el año de 1830 nacieron en él 51, y murieron 102.

Tiene una escuela de primeras letras, y una iglesia de mampostería.

Al pié de la loma en que está situado pasa un rio caudaloso llamado Altotoco, que lo es mas en la estacion de lluvias, y tiene un puente de vigas para pasarlo.

ASTATLA (San Miguel): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca, situado entre cerros; goza de temperamento templado, tiene 354 hab., dista 34 leguas de la capital y 13 de su cabec.

ASTILLERO (Ruinas en el cerro del): en la serranía al Norte de Jalapa y distante de aquella ciudad de 10 á 11 leguas, se encuentra en el canton de Misantla el cerro llamado del Astillero, á cuya falda se descubre una montaña terminada por una meseta muy angosta, de cerca de legua y media de largo, y aislada por barrancos profundos y acantilados, y por despeñaderos inaccesibles; rodeada por los cerros del Astillero, Magdalenilla, el Chamuscado, el Camaron y el Conejo por la parte del Oeste; por el monte Real hácia el Este, y lo restante por la elevada cuesta de Misantla, desde cuya altura se descubre el mar y la barra de Nautla. La única parte algo accesible para subir á la meseta de la montaña donde se hallan las ruinas, está hácia la falda del Astillero; pues por el otro estremo en que hay vestigios de haber estado en contacto con la serranía del pueblo viejo de Misantla se encuentra una profundidad muy notable, y los cortes casi perpendiculares indican algun hundimiento, que acaso provino de un terremoto.

Al comenzar la meseta bajando por el cerro del Astillero, lo primero que se observa es un paredon demolido hecho de gruesas piedras, unidas con una argamasa de muy poca cohesion, especialmente en la superficie esterior, y que parece servia de muralla á una gran plaza, en cuyo centro se encuentra una pirámide truncada cuadrilonga de diez y siete varas de frente y quince de costado: está dividida en tres cuerpos con una escalera en el centro del primero, á los lados en el segundo y á la espalda en el último; se ven al frente del teocali, ó templo, en el segundo cuerpo, dos estribos ó columnas que acaso sirvieron de escaleras en otro tiempo; pero las malezas y arbustos que casi cubren toda la montaña, la han destruido en gran parte, especialmente en el último cuerpo, donde se encuentran árboles bastante grandes y un tronco especialmente de cinco varas de alto, que se conoce nació y tuvo su crecimiento despues de abandonada la pirámide, pues se observan sus raices sobre las ruinas de la parte que seguramente servia de adoratorio en este templo.

Desde la periferia de la plaza casi circular, en cuyo centro se halla la pirámide, comienzan los restos de la poblacion por una línea de cerca de una legua al Norte y Nord-este. Grandes cuadros de piedra de cantería de ciento á ciento diez varas por lado, denotan las habitaciones colocadas en tres líneas, y en una parte en cuatro, tiradas á cordel y paralelas, con la mas admirable regularidad: en algunos se conservan las paredes á la altura de una vara, pero en otros solo se advierten las señales de los cimientos en la superficie de la tierra: por la parte del Sur se hallan los restos de una larga y ancha muralla de cantería, que cerraba por aquel lado la poblacion, guardando en lo posible la rectitud de la línea, aunque en algunos parajes se notan curvaturas muy marcadas.

Hácia la parte del Norte y casi al estremo de la ciudad, se estiende una lengua del terreno, cuyo centro está ocupado por un túmulo ó cementerio: á la falda izquierda del cerro por donde hoy se sube á las ruinas, hay tambien doce sepulcros circulares de dos varas y media de diámetro sobre igual altura, que contienen algunos esqueletos sentados en cuclillas, de los que una parte se conserva en buen estado: las paredes son de cantería, y la argamasa ó mezcla que las unia casi ha desaparecido.

Tal es la relacion que se me ha comunicado con algunas adiciones de otras que constan en cartas de Veracruz y Jalapa, y del parte que dió el coronel D. Mariano Jaimes al Sr. D. Ciriaco Vazquez, comandante general del departamento. El Sr. Jaimes agrega haber encontrado dos lápidas de media vara de largo y una cuarta de ancho, en que se hallan geroglíficos de los antiguos indios; una figura que representa un hombre en pié, y otra de piedra porosa y sólida, que manifiesta una persona sentada casi sobre los talones de los piés y con los brazos cruzados apoyados en las rodillas, muy irregular y sin ninguna perfeccion, así como por último, otros objetos de uso doméstico mas ó menos bien conservados, de la misma piedra y figura de los que generalmente usan nuestros indígenas. Muchos de estos objetos han sido llevados á Veracruz; pero á pesar de las diligencias que he hecho para tener alguno á la vista, no lo he logrado hasta ahora ni aun en dibujo. El de las lápidas al menos nos daria á conocer el orígen de la poblacion y la nacion á que pertenecia, sin embargo de que las cercanías de estas ruinas á Papantla y á Huatuzco, casi no deja duda de la identidad de su procedencia, así como la construccion del teocali, ó templo, la configuracion de la muralla y la de la estatua, y los esqueletos sentados en cuclillas; con todo, no me atrevo á estenderme mas sobre este punto con tan débiles datos.

En el año de 1851 el gobierno de aquel departamento suplicó al señor general D. José Ignacio Iberri pasase á reconocer las ruinas descubiertas cerca de los pueblos de Tonayan y Misantla, y que su señoria habia ofrecido desempeñar tal encargo. —I. R. G.

ASTROS: los hebreos y otras naciones orientales solian llamarlos *milicia ó ejército celestial*. Así es, que cuando en la Escritura se llama á Dios el *Señor de los ejércitos*, es lo mismo muchas veces que el *Señor del cielo* ó de los *astros*. Cuando tiene el otro sentido literal, designa que de él debe esperarse la victoria. Como los orientales han sido tan propensos desde muy antiguo á la adoracion de los astros, adorando al *Sol* como á *Señor*, que esto quiere decir *Baal;* á la *Luna*, á la cual llamaban *Astarte* ó *Astaroth*, esto es, *reina:* por eso Dios tan á menudo toma el nombre de Dios ó Señor de *la milicia* ó *ejércitos del cielo;* y por eso Moysés en la historia de la creacion dijo espresamente á los hebreos, que las *astros* eran para *servir al hombre*, *Deut. iv. v.* 19. Del error de los gentiles provenia su vano terror por los eclipses y otros meteoros de los astros, que tanto amedrentan aun á los idólatras, que los veneran como á dioses.—F. T. A.

ASUNCION (ISLA DE LA): en la costa occidental de California, al N. O. de la punta de Abreojos.

ASUNCION (SANTA MARÍA): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento frio; tiene 62 hab., dista 40 leguas de la capital y 25 de su cabec.

ASUNCION (SANTIAGO): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro, goza de temperamento templado; tiene 231 hab., dista 51 leguas de la capital y 16 de su cabec.

ATACEO: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; perteneciente á la parroquia de Tapalpa, el temperamento es bastante frio, su industia consiste en los trabajos de las minas de hierro, cobre y otros metales, y en la labranza y cria de ganados; comprende una poblacion de 1,150 hab. Dista 30 leguas de Guadalajara y 7 al O. de la cabecera del partido.

ATATLAHUACA (SAN JUAN): pueblo del distr. del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento caliente; tiene 110 hab., con el rancho de Otero que le está sujeto, y dista 15 leguas de la capital y de su cabecera, lo es de curato.

ATATLAUCA (SAN ESTEBAN): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en unas laderas, goza de temperamento frio; tiene 310 hab., dista 44 leguas de la capital y 16 de su cabec.

ATEIXTLAHUACA (SANTA ANA): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca; situado en la altura de un cerro, goza de temperamento templado y húmedo; tiene 1,559 hab., dista 46 leguas de la capital y 10 de su cabec.

ATEMAJAC DE LAS TABLAS: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; tiene subreceproría de rentas y mayordomía de propios, á la que ingresaron 143 pesos 6 reales en 1840, y en que su poblacion, compuesta de 1,255 habitantes, se dedica ademas á la formacion de tablas y de vigas. Dista 12 leguas al N. N. O. de la cabecera del partido y 26 de la capital del departamento.

ATEMAJAC: pueblo del dist. de Guadalajara, part. de Zapopan, depart. de Jalisco; situado en el declive de una loma y á la orilla de un riachuelo, en el que, en la estacion de los calores, se forman unos baños muy apetecidos y frecuentados por los habitantes de Guadalajara. A sus inmediaciones se está construyendo actualmente una fábrica de hilados, tejidos y papel de algodon. Hay en dicho pueblo un juez de paz, 620 habitantes, cuya industria es la agricultura, la esplotacion de cantería y la formacion de baños de zacate. Dista 1 legua escasa de Guadalajara, y de Zapopan 1½ al E. N. E. En el año de 1840 produjo su fondo municipal 40 ps. 6 rs.

ATEMANICA: pueblo del distr. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco; situado en una bar-

ranca; pero con un temperamento templado y seco; es cabecera de curato; tiene subreceptoría de rentas y juzgado de paz: su poblacion compuesta de 726 habitantes está dedicada esclusivamente á la agricultura. El fondo municipal de este pueblo produjo en 1840 la cantidad de 121 pesos 5 reales. Un cuarto de legua al N. E. de él, existe una laguna que lleva su nombre, y aunque pequeña, es de mucha profundidad. Dista de Guadalajara 26 leguas y de Etzatlan 25 al N. E. ¼ E.

ATEMOZTLI: décimosesto mes mexicano: empezaba á 23 de diciembre, se hacia la quinta y última fiesta de los dioses del agua y de los montes. Preparábanse á ella con las acostumbradas penitencias, y con oblaciones de copal y de otras resinas aromáticas. Hacian por voto ciertas figurillas de montes, que consagraban á aquellos númenes y unos idolillos de masa de varias semillas, á los cuales, despues de haberlos adorado, abrian el pecho, sacaban el corazon y cortaban la cabeza imitando las ceremonias de los sacrificios. El cuerpo se dividia por cada cabeza de familia entre sus domésticos, á fin de que comiéndolo se preservasen de ciertas enfermedades, á que creian que estaban espuestos los negligentes en el culto de los ídolos. Quemaban las ropas que habian puesto á los idolillos y guardaban las cenizas en los oratorios, como tambien las vasijas en que los habian amasado. Ademas de estos ritos que se hacian en las casas, inmolaban víctimas humanas en los templos. En los cuatro dias que precedian á la fiesta, habia un rigoroso ayuno con efusion de sangre. Llamaban á este mes *Atemoztli*, que significa descenso de las aguas por lo que despues veremos.

La figura del mes décimosesto es la del agua sobre una escalera, para denotar la bajada de las aguas que es el sentido de la voz *Atemoztli*. Llamaban así á este mes, ó porque en él empiezan las lluvias en los paises septentrionales, ó por la fiesta que se hacia entonces á los dioses de los montes y de las aguas para obtener la lluvia oportuna.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

Atemoztli, 16 *Mes*.

DIAS de NUESTRO CALENDARIO.	DIAS del CALENDARIO MEXICANO.	FIESTAS.
Diciembre 23.....	II. Cipactli.	
24.....	III. Ehecatl.	
25.....	IV. Calli.	
26.....	V. Cuetzpalin.	
27.....	VI. Coatl.	
28.....	VII. Miquiztli.	
29.....	VIII. Mazatl.	
30.....	IX. Tochtli.	
31.....	X. Atl.	
Enero 1.....	XI. Itzcuintli.	
2.....	XII. Ozomatli.	
3.....	XIII. Malinalli.	
4.....	1. Acatl.	
5.....	II. Ocelotl.	Ayuno de cuatro dias para la fiesta siguiente.
6.....	III. Quauhtli.	
7.....	IV. Cozcaquauhtli.	
8.....	V. Olin.	
9.....	VI. Tecpatl.	
10.....	VII. Quiahuitl.	4.ª fiesta de los dioses del agua.
11.....	VIII. Jochitl.....	

ATEMPA (AGUAS TERMALES DE): en el pueblo de Atempa se halla un manantial de aguas termales, de que usan con frecuencia aquellos habitantes, á pesar de hallarse á la intemperie, y si allí se formaran unos verdaderos baños, serian mas palpables sus buenos efectos.

ATENANGO (SAN AGUSTIN): pueblo del distrito y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro; goza de temperamento caliente; tiene 611 hab., dista 52 leguas de la capital y 12 de su cabecera.

ATENCO: juzgado de paz del part. de Texcoco, depart. de México.— *Tierras.*—Su calidad y producciones.—El trabajo del hombre hace útiles para la labranza muchos terrenos por su calidad miserables, y así es que bien cultivadas algunas de las tierras de Atenco, no obstante su calidad tequezquitosa, producen maiz, alverjon, haba, frijol, trigo y cebada de buena calidad, que se consumen en la misma poblacion, en las inmediatas y en México.

Tambien se produce en Atenco el árbol del Perú, el maguey ordinario, el nopal de tuna dulce y de tuna salada; y hay algunos fresnos, duraznos, capulines y chabacanos.

Maderas.—Son escasas, y están reducidas á la del fresno, perú, chabacano y capulin.

Aguas.—Dos rios atraviesan por el territorio del juzgado de Atenco, el uno viene de Teotihuacan, y pasando por la hacienda de Ixtapan, desemboca en la laguna de Texcoco; y el otro nace en los montes de la hacienda Blanca y la de Chapingo, y lleva sus aguas á las haciendas de San José, Acolman é Ixtapan, cuyos derrames están en la laguna de Texcoco.

En el verano no son de importancia estos rios, pero en la estacion de las aguas se aumentan las crecientes, de manera que suelen romper sus diques é inundar los pueblos y caminos, y causar graves perjuicios.

Aguas potables.—Cada uno de los pueblos de Atenco y la Magdalena, gozan un dia de la semana con su noche, de las aguas que bajan de los montes de la hacienda Blanca; pero ordinariamente para el gasto doméstico usan de la de los pozos que tienen, aunque no es de la mejor calidad.

Caminos.— Uno carretero tiene el pueblo de Atenco, que conduce á Texcoco y á la capital de la República, y se conserva en buen estado: tiene otros diversos que van para los pueblos inmediatos y para las haciendas.

Animales domésticos.—No hay criaderos, pero tienen aquellos pueblos los animales necesarios de pelo, lana y cerda para sus usos domésticos.

Salvajes.—Coyotes, tlacoachis, zorrillos, conejos, ardillas, tuzas, onzas y zorras.

Zopilotes, quebrantahuesos, trigueros, calandrias, tórtolas, gangas, chichicuilotes, patos, apipizcas y palomas.

Reptiles.—Víbora sincuate, hasta de cinco cuartas de largo y de mas de tres pulgadas de diámetro.

Culebras llamadas yecahua, de agua.

Lagartijas de tres clases, negras, pardas y amarillas, del tamaño hasta de cinco pulgadas.

Escorpiones pardos, amarillos y negros, hasta de cinco pulgadas de largo.

Tarántulas negras, amarillas y pardas, del tamaño de un pollo al salir del cascaron.

Alacranes negros y güeros, cientopiés hasta de una cuarta de largo, arañas prietas, chicas y grandes, mestizos, cochinitas, moscos y moscas.

Medios comunes de subsistencia.—La generalidad de los habitantes en aquellos pueblos están sumidos en la miseria, y viven de simples jornaleros del campo.

Industria.—Los únicos ramos que se fomentan en Ateneo, son el laboreo de la sal y el hilado de algodon que sirve para pábilo: ambos son miserables, y por lo mismo dejan muy poca utilidad á los que se ocupan de ellos.

Alimentos comunes.—La tortilla, chile, frijol, haba y alverjon: de las carnes rara vez usan aquellos vecinos.

Bebidas.—Las comunes son el pulque tlachique y el aguardiente de caña, y rara vez toman agua porque es de mal gusto.

Enfermedades endémicas.—Las que allí se padecen son: fiebres, pulmonías, dolores de costado, fluxiones de ojos, y en los niños alferecías. Se atribuyen estos males á las impresiones que la naturaleza recibe al variar las estaciones; y el mal de ojos, á que carecen de puertas las habitaciones de los infelices.

Antigüedades.—En terrenos de la hacienda nombrada la Chica, existe una alameda, que segun tradicion, servia de recreo á los príncipes de Texcoco; la forma un número crecido de sabinos ó ahuehuetes, todos hermosísimos por su robustez y altura, y son con razon objeto de visita de los hombres que saben admirar al Soberano Autor del mundo.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

ATENGO: pueblo del distr. y part. de Autlan, depart. de Jalisco; tiene juez de paz y una poblacion de 1.030 habitantes: dista de Guadalajara 35½ leguas, y de Autlan 18½ al N. N. O.

ATENGUILLO: pueblo del distr. de Autlan, part. de Mascota, depart. de Jalisco, perteneciente en lo eclesiástico á Huauchinango; tiene juez de paz y 588 habitantes, cuya industria principal es la labranza. Dista de Autlan 28 leguas y de Mascota 12 al S. E. ¼ E.

ATENÓGENES (San): congregacion del part. de Nombre de Dios, distr. y depart. de Durango; dista 21 leguas de la la capital y de su cabec.

ATEPEC (San Juan): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 462 hab., dista 17 leguas de la capital y 23 de su cabec.

ATESQUILAPAN: pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz; dista de Jalapa 7 leguas y colinda con los de Naolinco, San José Miahuatlan y Tonayan.

Su poblacion actual es la siguiente:

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Casados..........	55	55	110
Solteros..........	16	14	30
Viudos...........	3	4	7
Total......	1	13	14

ATETEPITZ: entre los insectos acuáticos se halla el *atetepitz*, que es un escarabajo, propio de los sitios pantanosos, semejante en el tamaño y en la figura al escarabajo volatil: tiene cuatro piés, y está cubierto de una costra dura.

ATEXCATL (Curato de San Martin): este pueblo dista cosa de 30 leguas al S. E. de Puebla; está situado en una vega ó cañada que corre de N. á S. unas 6 leguas; su temperamento es medio, su idioma chocho; tiene aun poco mas ó menos 290 habitantes; su principal industria es hacer petate, y la labranza, porque tienen casi un surco de agua, y siembran algun trigo. Este pueblo es cabecera de curato, y tiene los pueblos y ranchos que siguen:

1.° Santa Catarina Tehuiztla: se halla á 1 legua de distancia al Sur en la misma vega ó cañada, tiene unos 200 habitantes, su temperamento es algo mas caliente que el de Atexcatl, su industria es hacer petate, escobeta, tenate, y los mas son trabajadores de la hacienda de San Francisco del Rio: su idioma es chocho.

2.° Santo Tomas Octlatepec: dista 4 leguas al S. O. de Atexcatl, su temperamento es caliente y está entre barrancos, tiene 120 habitantes, su industria es hacer escobeta y lazos: idioma, chocho y mexicano.

3.° San Nicolas Tepoztitlan: dista 2 leguas al S. E. de Atexcatl, su temperamento es ventoso, está situado al pié de una montaña nombrada Cerro Gordo, tiene cosa de 100 habitantes, su industria es hacer lazos y petate: idioma, chocho y mexicano.

4.° San Lucas Teltitlan: dista mas de 5 leguas al mismo rumbo S. E. á media montaña del Cerro Gordo el E., su temperamento es frio y ventoso, tiene 26 habitantes, su industria es hacer lazos, su idioma chocho.

5.° Santiago Nopala: dista 5 leguas al E. de Atexcatl, está en una garganta de la montaña de su nombre, el lugar es algo pantanoso, temperamento frio y ventoso, tiene 112 habitantes, su ocupacion es sacar ó hacer vino mezcal y tenate, su idioma mexicano.

6.° Santa María Magdalena Alquizaapan: dista 3 leguas al N. de Atexcatl, situado en un rincon de cerros donde nace la cañada ó vega de

Atexcatl, tiene 215 habitantes, su ocupacion ó industria es hacer petate, su temperamento es frio y ventoso: hay algunas familias de las nombradas *de razon*, y de aquí es que hablan el mexicano y castellano.

7.° Santa Isabel Atenayocea: dista 5 leguas al N. de Atexcatl, está en un corto y profundo valle entre muchos cerros, tiene 233 habitantes, su industria es hacer petate y dedicarse á la labranza, temperamento medio, idioma mexicano.

RANCHOS Ó HACIENDAS.

1.° San Francisco del Rio, hacienda de una corta labor y vaquería: dista tres cuartos de legua al S. de Atexcatl. Esta, en la actualidad, es propiedad de D. José María Vatis y C.ª

2.° San Antonio, hacienda de vaquería y propiedad del Sr. D. José Mariano Alfaro: dista un cuarto de legua al E. de Atexcatl, y entre ambas haciendas tienen 140 habitantes.

Minas y rios no hay en esta comprension, porque todos los cerros ó montes son áridos y cubiertos de palma de hacer petate, maguey silvestre y el que llaman lechuguilla de que sacan el material para el lazo y escobeta.

Nota. De los ocho pueblillos de que se compone este curato, como de las dos haciendas, no se puede formar un padron exacto para saber el número de habitantes, porque los sirvientes ó comensales son amovibles, y de los pueblos, porque en ciertas temporadas salen de sus tierras natales los habitantes y se dirigen á trabajar unos á las costas de Veracruz, de donde regresan pocos, y otros á otros varios puntos, y mas en estos últimos años que han sido de tanta hambre para estos lugares.

ATIJO (Campo de): llamábase tambien "el campo de los Cincuenta pares," nombre con que eran conocidos los cien hombres de la escolta de Morelos: este se retiró á aquel campo en junio de 1814. Es aquel sitio una montaña aislada, situada en una llanura de la provincia de Michoacan, que por su elevacion goza de buen clima, aunque rodeada de paises calientes, ofreciendo mucha oportunidad para la defensa. Por esta circunstancia y por lo muy distante que estaba en todas direcciones de las partidas realistas que pudieran perseguirlo, resolvió fortificar aquel punto y establecer en él maestranza para hacerse de artillería y armas, reuniendo y organizando los dispersos que se presentasen, y aprovechando unos socavones antiguos que habia en la montaña, quizá restos de trabajos de minas ya olvidados; hizo de ellos bartolinas para los eclesiásticos que queria castigar. Un testigo ocular, el presbítero D. José María Morales, capellan del congreso, cuando fué aprehendido con Morelos, describe estos subterráneos en la declaracion que en México se le tomó, que se halla en la causa del mismo Morelos, con estas palabras: "que metidos en ellos los eclesiásticos, tapaban la boca con pared de mampostería, dejando un agujero por el cual les metian la comida, que era siempre muy escasa, y de cuando en cuando solian abrir la puerta de la entrada para que se ventilase algo el socavon, volviendo á cerrarlo; de manera que (los individuos encerrados en ellos) estaban privados de toda comunicacion por ser aquel un lugar desierto, no habiendo quien lo viese que no se horrorizase."

ATITALAQUIA: juzgado de paz del part. de Tula, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Aunque de buena calidad, son en su mayor parte poco productivas por la falta de aguas. Se siembra en ellas maiz, frijol y cebada, y la cosecha se consume en el interior de aquellos pueblos. Abunda en ellos el maguey, el nopal y el cardon.

Montañas.—Hay algunas de piedra caliza y tambien minerales, peró estas no costean su laboreo. Por lo demas no ofrecen particularidad notable.

Maderas.—De árbol del Perú, mezquite, huizache, fresno y encino, son las que producen aquellos terrenos.

Aguas potables.—Solo hay un manantial de buena agua en la orilla del pueblo de Tlamaco, distante media legua de Atitalaquia; todas las demas son salobres.

Rios.—En las barrancas de Hueypoztla nace el Salado que pasa por Atitalaquia, y entra á la presa de la hacienda de San Sebastian, que en tiempo de seca recoge toda su agua. En el de lluvias se aumenta considerablemente por las avenidas, y sigue hasta reunirse con el rio grande de Tezontepec y Misquiahuala.

En la hacienda de Atotonilco hay unos baños de aguas azufrosas.

Minería.—A distancia de dos leguas al Sur de Atitalaquia, hay unas catas á que llaman Minas de Monterrubio: son de plata, pero tan pobres, que no han costeado su laboreo á los diversos aviadores. Junto á estas minas se halla un salitral que no se trabaja por la suma pobreza de su dueño.

Caminos.—Hay dos principales en este juzgado de paz; el que va á Zimapan y el que viene del interior para Veracruz: ambos se conservan en buen estado.

Puentes.—El de Atitalaquia se halla deteriorado, no obstante ser el único en aquella parte del distrito de Tula.

Animales domésticos.—En muy pequeños hatos hay cria de ganado vacuno, caballar y lanar; pues ni una sola hacienda se ha dedicado á ella formalmente.

Salvajes.—Leopardos, lobos, coyotes, venados y otros animales comunes en el distrito de Tula.

Reptiles.—Víboras finas: su tamaño mayor de media vara de largo.

Hocico de puerco de una cuarta de largo: así ésta como la anterior son de veneno activo.

Alicantes: su mayor tamaño de una y media vara, y no tienen ponzoña.

Insectos.—Alacranes y arañas ponzoñosas, y con especialidad la capulina; tarántulas, avispas, abejas, moscos, moscas, moscones, cochinitas, cucarachas, hormigas, chinches, pulgas, pinacates, mestizos, grillos y chapulines.

Medios comunes de subsistencia.—Labranza como propietarios ó como jornaleros, la raspa de maguey y el corte de leña para fabricar la cal que se conduce á México.

Alimentos comunes.—Carne, frijol, chile y tortillas.

Bebidas.—Principalmente el pulque por no haber casi mas que agua salada é insalubre.

Enfermedades endémicas.-Ninguna hay conocida.

Idiomas.—El castellano y othomí dominante.

ATITLAN (Santiago): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca; situado en la falda del Cempoaltepec, goza de temperamento frio; tiene 511 hab., dista 30 leguas de la capital y 18 de su cabecera, lo es de curato.

ATL, AGUA: nombre del nono dia del mes mexicano; tiene para representarse un geroglífico particular.

ATLACAHUALCO: nombre del primer mes mexicano: comenzaba el 26 de febrero, y en el segundo dia hacian una gran fiesta á Tlaloc, con sacrificio de niños que se compraban para aquel objeto, y con el gladiatorio. No se sacrificaban de una vez todos los niños comprados, sino en ciertos periodos de los meses correspondientes á marzo y abril, para impetrar de aquel dios la lluvia necesaria al maiz.

La figura con que este mes se representa, es la del agua esparcida sobre un edificio, cuyo nombre es *Acahualco* ó *Atlacahualco*, que significa cesacion del agua; porque en el mes de marzo cesan las lluvias en los paises septentrionales, que es donde tuvo orígen el calendario de los pueblos de Anáhuac. Llamábanlo tambien *Quahuitlehua*, ó germinacion de los árboles, porque estos empiezan á echar hojas hácia aquel tiempo en los paises frios. Los Tlascaleses llamaban á este mes *Gilomaniliztli*, ó sea oblacion de las mazorcas de maiz, porque en él ofrecian á sus dioses las del año anterior, para favorecer la siembra, que empezaba en aquella época en los paises altos.

La correspondencia de este mes con nuestro calendario, entendiéndose que es el año 1 tochtli, primero del siglo, es este:

Febrero.	26.	I Cipactli......	La gran fiesta secular.
	27.	II Ehecatl......	Fiesta de Tlalocateuctli, y de
	28.	III Calli.	los otros dioses
Marzo.	1.	IV Cuetzpallin.	del agua, con sa-
	2.	V Coatl.	crificios de niños
	3.	VI Miquiztli.	y el gladiatorio.
	4.	VII Mazatl	
	5.	VIII Tochtli.	
	6.	IX Atl.	
	7.	X Itzcuintli.	
	8.	XI Ozomatli....	Sacrificio nocturno de los prisio-
	9.	XII Malinalli.	neros cebados.
	10.	XIII Acatl.	
	11.	I Ocelotl.	
	12	II Cuauhtli.	
	13.	III Cozcaquauhtli.	
	14.	IV Olin.	
	15.	V Tecpatl.	
	16.	VI Quiahuitl.	
	17.	VII. Xochitl.	

ATLACOMULCO: juzgado de paz del partido de Ixtlahuaca, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—La mala calidad de los terrenos y la temperatura fria de Atlacomulco, hacen que las cosechas de maiz, trigo, cebada y alverjon que allí se siembran, sean mezquinas ó de muy poca importancia.

Se producen en aquellos pueblos los magueyes que dan el pulque ordinario y nopales de tuna.

Montañas.—Tiene una parte de terreno montuoso el juzgado de paz de Atlacomulco, pero no contienen éstas particularidad alguna.

Canteras.—A la distancia de media legua de Atlacomulco, al rumbo de Oriente, hay una cantera de la cual se saca piedra blanca, y otra de que se estrae la de color de perla ó gris.

Maderas.—Encino, pino, madroño, fresno, tejocote, durazno y capulin.

Aguas potables.—Ocho manantiales se encuentran en diversos puntos de aquel juzgado. Uno está en el pueblo de San Lorenzo, otro en el de San Antonio, otro en el de San Francisco, otro en el de San Pedro, otro en el rancho nombrado de Agualimpia, y el último en el barrio de Atotonilco.

De estas aguas hacen uso aquellos habitantes para sí y para sus animales.

En el mismo Atlacomulco hay unas aguas que llaman de las fuentes, de las cuales no se hace uso, porque ademas de ser muy gordas tienen un color blanquizco.

En el punto de San Martin hay un manantial de agua salobre: ni de éstas ni de las que manan de las fuentes se dicen sus particularidades.

Rios.—El nombrado de Lerma pasa por el territorio de Atlacomulco llevando el rumbo del Poniente.

Caminos.—Son varios los que atraviesan el territorio de aquel juzgado y se conservan en un estado razonable: el principal es el que del bajío conduce á México y se encuentra á la distancia de un cuarto de legua de Atlacomulco.

Animales domésticos.—En corto número, pero hay de pelo, de lana y de cerda.

Gavilanes, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Coyotes, venados, tlacoachis, armadillos, hurones, zorrillos, tuzas, liebres y conejos.

Gavilanes, tecolotes, auras, tordos, quebrantahuesos, gorriones, tórtolas, palomas silvestres, &c.

Reptiles.—Víboras de diversas especies, escorpiones, lagartijas y camaleones.

Insectos.—Grillos, cientopiés, alacranes, chapulines, pinacates, mayates, arañas, mestizos, hormigas y avispas.

Medios comunes de subsistencia.— La generalidad de los habitantes de aquellos pueblos se ocupan en las labores del campo, sirviendo en la clase de peones, y algunos son albañiles.

Alimentos comunes.—Tortillas de maiz, frijol, algunas carnes, chile, yerbas y pambazo.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Dolores de costado y fiebres: estas enfermedades se sienten con especialidad en la estacion del invierno.

Idiomas.—El castellano y mazahua.

ATLAHUILCO (San Martin): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz, dista 5 leguas de la cabecera del canton. Tiene municipalidad, compuesta de un alcalde, suplente y síndico. Colinda por todos vientos con las tierras de Benavides.

Es de temperamento frio: produce maiz, purga, manzanas y duraznos; y la industria de sus habitantes es el trabajo en los trapiches que los solicitan.

Su poblacion.

	Hombs.	Mugs.	Total.
Casados	163	163	326
Viudos	7	9	16
Solteros	70	125	195
Párvulos	96	88	184
Total	336	385	721

De sus libros parroquiales aparece que el año de 1830 hubo en él 63 nacidos y 93 muertos.

Tiene una iglesia y una capilla; un rio que baja de Sosocotla y se pierde en un sótano, media legua distante de él; y un camino que va para la ciudad de Tehuacan y pueblos de Chaquilpa y San Miguel Tlozochitlan.

ATLANCA (San Juan): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz, dista de la cabecera del canton 6 leguas. Tiene su municipalidad, compuesta de un alcalde, suplente y síndico. Colinda por el Norte, Oriente, Sur y Poniente con las tierras propias del teniente coronel retirado D. Aniceto Benavides.

Es de temperamento templado. Sus producciones son maiz y algun frijol, y su industria trabajar en los trapiches de las cercanías y de los del canton de Córdoba.

Su poblacion.

	Hombs.	Mugs.	Total.
Casados	61	61	122
Viudos	3	18	21
Solteros	20	30	50
Párvulos	48	50	98
Total	132	159	291

Por sus libros parroquiales consta que en el año de 830 tuvo 13 nacidos y 15 muertos.

Tiene una escuela de primeras letras y una iglesia de cal y canto.

Corre á las inmediaciones un arroyo de agua permanente.

Sus caminos: el que va de esta cabecera para la villa de Songolica.

ATLANCHAN (*Cuphea Lanceolata, K.*): se cria con abundancia en los alrededores de Puebla.

En esta ciudad la usan las comadres como un poderoso corroborante de las paridas, untándolas las espaldas y caderas con la yerba fresca, bien machacada, despues de haberse bañado en el Temascalli (1). Cuando no se logra fresca la yerba, hacen una tintura alcohólica con la seca, la que usan en friegas en las mismas partes que aplican aquella, y segun dicen con iguales efectos.—Cal.

ATLEQUIZAYAN (Curato de): los pueblos que tiene la cabecera de Atlequizayan son tres y con ella cuatro; sus nombres Concepcion Ezquintla, San Juan Ozelonacastla, San Francisco Caxhuacan, rumbo de Zacapuastla: distancia del primero á la cabecera de parroquia, un cuarto de legua; del segundo legua y cuarto y al tercero dos, y de la cabecera á la capital del departamento cuarenta y dos.

Número de habitantes que tiene cada poblado.—Atlequizayan 899, el pueblo de la Concepcion 370. Ozelonacastla 681, Caxhuacan 1000.

La industria de todos ellos es, siembra de maiz, frijol, cultivo de caña habanera, siembras de chile: en el último pueblo, de poco tiempo á la presente, cultivan el arroz. Sus frutales son, naranja, plátano de ambas clases, pagua, aguacate, guayaba, café y cacao, si se lograse tener planta de este último.

Cosas notables.—Como toda esta feligresía está á la falda de un cerro, en cordillera, de ahí es que á distancia de un cuarto de legua de la cabecera, y en sus pueblos á lo sumo media legua, pasa un rio muy hermoso, en el que se encuentra variedad infinita de pescados.

Atlequizayan trae su significado de un manantial de la poblacion que está hácia el Norte; hay otro por el camino de la Concepcion que en idioma totonaco le llaman *axxu*, y ademas otro por el mismo rumbo, no muy distante, que le nombran *limaxcaté*, por estar en tierra colorada; otro que le llaman *acatzact*, que significa en castellano *cabeza de tuza*.

El pueblo de la Concepcion solo tiene un hermoso manantial que semeja á brazo de rio por la abundancia de agua que derrama: lo que tiene que admirarse es el lugar donde nace el agua, que es una gran cueva parecida á una iglesia; su nombre es *Esquintla*, término totonaco que quiere decir *pescadero*. Como entre la cabecera y este pueblo es poca la distancia, todas estas aguas se resumen en una sima de incalculable profundidad; le nombran *Ixlitzangat* que quiere decir *resumidero*; está en medio de los dos pueblos en una gran cañada, y en derrotero de ésta se encuentran otras dos mas,

[1] Temascalli es un horno que sirve para recibir una especie de baños de vapor, cuyo orígen viene desde los antiguos mexicanos.

que si no son iguales en profundidad, poco les faltará.

En el pueblo de Atlequizayan está otra á orillas de la poblacion; su círculo será de dos varas en circunferencia y es muy profunda. De la cabecera para Ozelonacastla sigue el camino por la falda del cerro, y pasando una loma, se encuentran luego algunos planíos hasta llegar al pueblo, que está al pié de un peñasco frente al Norte, y por esta razon le nombran *Ozelonacastla* (*cerro al modo de un hongo*): tiene un manantial al pié de éste, en medio casi del pueblo; le llaman *Calitzope* en idioma totonaco; otro en el centro, nombrado *Quilishuilt (un ojo)*, que tiene allí la agua que cogen natural en la peña. Abajo del pueblo sigue el camino para Caxhuaca; pasa por una cañada que tiene por nombre *Ixpusnogian Ix tuqui (lugar donde se azotan á los chapulines)*, y de ahí se llega á una loma compuesta de caracoles: antes del lugar llamado *el Tornillo* hay un aguaje cuyo nombre es *Catachuai*, donde se proveen los del pueblo de San Francisco: hay otro manantial en el camino de Tazamapan: antes de llegar al pueblo está una gran peña que parece cubrirlo: por el camino de Huehuetla está otro, al que llaman *Tapagltayat*, que significa *te quebraste paraguas*. Todas estas poblaciones están cubiertas de frondosos árboles y al abrigo de altos cerros, aunque en sus cercanías no hay montañas sino cuestas: sus temperaturas son templadas, no obstante que en ellas se producen frutos propios de tierras cálidas.

ATOCPAN: municipalidad del distrito de México.—*Tierras.—Su calidad y producciones.*—Los pueblos del juzgado de paz de Atocpan están situados sobre cerros y por consecuencia el piso es malo y sus tierras delgadas, principalmente las de mucho descenso; sin embargo, se cultiva en ellas el maiz, la cebada, el alverjon, la haba, la papa y algun trigo. Las cosechas por lo comun son de poca importancia, mas siendo algo abundantes, despues de abastecerse el pueblo, se vende el sobrante en las inmediaciones y en la plaza de México.

Montañas.—Las del territorio de Atocpan no son notables, ni hasta ahora se han encontrado en ellas mas que yeso y azufre que se estrae del cerro del Teutle.

Maderas.—Ocote, oyamel, perú, capulin y tepozan.

Aguas.—Careciendo de ellas todos aquellos pueblos, tienen necesidad de proveerse de los manantiales que nacen en los de San Gregorio y Santa Cruz, del que se halla en el paraje nombrado Tulmeac y del de el pueblo de Tecomic, lugares distantes, el que menos de mas de una legua.

Caminos.—Salen varios de Atocpan para los demas pueblos que forman el territorio del juzgado, todos de herradura y molestos por la aspereza de los cerros que atraviesan.

Animales domésticos.—No faltan allí los necesarios para la labranza, y en muy corto número tambien los hay de lana y cerda.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Coyotes, zorrillos, tejones, tlacoachis, conejos, liebres, ardillas, hurones y tuzas.

Gavilanes, tórtolas, huilotes, cuervos, tordos, quebrantahuesos, auras, y algunos otros pájaros pequeños.

Reptiles.—Víboras de cascabel, cuyo tamaño en su mayoría no pasa de seis piés.

Otras llamadas finas de menor tamaño; ambas son venenosas y principalmente las segundas.

Escorpiones y tlaxocos, cuyas mordidas son mortales; lagartijas, sapos y camaleones.

Insectos.—Tarántulas peludas y ponzoñosas, arañas y arañas capulinas, moscos, moscas, escarabajos, pinacates, gusanos y hormigas diversas, alacranes, mariposas, grillos, pulgas, chinches y cucarachas.

Medios comunes de subsistencia.—Consisten principalmente en las labores del campo, en el cultivo y raspa de los magueyes de que estraen el pulque, en el corte de leña y en hacer carbon: estos tres últimos artículos se venden en el mismo pueblo y en los inmediatos.

Alimentos comunes.—Carne, aunque poca, de vaca, cerdo y de carnero, tortillas, frijoles, alverjones, papas y yerbas.

Bebidas.—Agua, pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Inflamaciones de ojos, tos y costipados.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

ATOLINGA: municipalidad del partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, distante 5 leguas al S. O. de su cabecera, y 43 al S. de su capital. Sus habitantes en número de 3,093, se dedican al cultivo del maiz y del trigo.—J. S. N.

ATONALISCO: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; uno de los pueblos situados en la sierra del Nayarit como los nueve que siguen, todos pertenecientes en lo eclesiástico á misioneros religiosos de la órden de S. Francisco. Es el mas cercano á Tepic, de donde dista 6 leguas al N., y su poblacion reducida á 80 habitantes, tiene por único giro el cultivo de platanares que en él abundan.

Estas misiones fueron fundadas por los jesuitas, y en su espulsion las recibieron los franciscanos de la provincia de Guadalajara. El estado actual de sus pueblos es en estremo miserable, porque ademas de haber sufrido mucho en la revolucion del año de 1810, ningunos auxilios se les ministran. Los mas de sus habitantes viven en la indigencia, desnudos, errantes y sin que haya quien los estimule al trabajo, pues los misioneros, únicos que los instruian en la moral cristiana y los reducian á vida social, se han retirado de ellos desde el año de 1829 en que dejó de auxiliarlos el gobierno. El pueblo de Jesus María es el único que aun conserva su párroco misionero.

La sierra de Nayarit, que es una ramificacion de la Sierra Madre, abunda como ésta en minerales. Su terreno es quebrado é inaccesible por sus barrancos, á escepcion de dos planes que forma en sus cimas. Contiene montes estensos, de mucha ferti-

lidad, con maderas esquisitas y plantas medicinales. Su clima es vario conforme su elevacion. Los indígenas que habitan en los pueblos que contiene, hablan generalmente el idioma *cora*, á cuya nacion pertenecen, esceptuando algunos indios *tepehuanes* que han quedado. En el año de 1801 hubo entre ellos un suceso notable. Cierto incógnito llamado *Máscara de oro*, formó un plan de revolucion con todos los caracteres de independencia, el cual ramificado entre los indígenas, desde México hasta esta sierra y la de Sonora, estalló en el punto conocido por la *Petaquilla*. Contaban los indios con un triunfo tan seguro, que anticiparon el nombramiento de sus reyes; mas apenas se acercaron á Tepic, que fueron vencidos y hechos prisioneros. Los cabecillas se llevaron á México, en donde á pesar de los padecimientos y de la muerte que se les hizo sufrir, jamas descubrieron á sus cómplices.

ATONATIUH: sol de agua; segun la cronología mexicana, el sol de agua correspondió á la primera edad del mundo, y se contaba, desde la creacion hasta que el sol y casi todos los hombres perecieron en una inundacion general, de que pocos se salvaron en un acalli ó canoa: esta creencia tiene puntos de semejanza con el gran cataclismo que se refiere en las Santas Escrituras.

ATONDO Y ANTILLON (ESPEDICION Á CALIFORNIAS EN 1683 DE D. ISIDRO): desde 26 de febrero de 1677 habia el rey D. Cárlos II ordenado al señor arzobispo virey D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, encargase la conquista y poblacion de California al almirante D. Bernardo de Piñadero, bajo ciertas condiciones, y no pudiendo, se buscase persona que quisiera encargarse de esta comision, ó se emprendiese á espensas de S. M. Finalmente se confirió á D. Isidro Atondo por cédula de 29 de diciembre de 1679, bajo cuyas órdenes se equiparon en el puerto de Chacala, la capitana almiranta y una balandra que á fines del año de 1682 estaba ya en estado de navegar. Por la misma real cédula se encomendaba á la Compañía de Jesus la conversion y administracion espiritual de aquella gentilidad. Aceptada esta propuesta por el padre provincial Bernardo Parto, se señalaron tres padres de los que trabajaban en las misiones vecinas de Sonora y Sinaloa. Iba de superior de la mision el P. Francisco Eusebio Kino, que por su habilidad en las matemáticas, hacia tambien oficio de cosmógrafo mayor, para la demarcacion de los puertos. Acompañábanle los PP. Juan Bautista Copart y Matías Gogni, aunque no fueron juntos todos en este primer viaje. La historia manuscrita del P. Miguel Venegas, y las noticias de California, que de ella estrajo un jesuita europeo, fijan la partida de los dos navíos del puerto de Chacala á los 18 de marzo; mas no fué en realidad sino en 17 de enero, como probaremos bien presto con un documento auténtico. Escriben tambien haberse embarcado los tres padres Kino, Copart y Gogni en esta misma ocasion; pero en lo que mira al P. Copart sin duda se engañaron. El P. Kino en un menudísimo diario que se conserva de su mano, solo hace mencion del P. Gogni. El auto de la toma de posesion que insertaremos luego á la letra, tampoco le nombra. Por otra parte, si el P. Juan Bautista Copart hubiera entrado en esta ocasion, no es verosímil que fuese de superior el P. Kino, que aun no era profeso y que el año siguiente de 84, hizo su profesion en manos del mismo Copart el dia 15 de agosto, como consta de su diario. Esto hemos dicho porque no parezca ligereza ó falta de reflexion apartarnos, aunque sea en estas menudencias, de una obra que acaba de salir con crédito, y despreciar la autoridad del P. Miguel Venegas, hombre laboriosísimo, y á cuya diligencia debe la provincia grandes luces en este y otros asuntos.

Aunque es bien corta la travesía de Chacala al puerto de la Paz, las corrientes aun no conocidas, la irregularidad de los vientos, no acabado aun el invierno, el ser nuevos los barcos y bisoña la mayor parte de la tripulacion, detuvieron por dos meses y medio el viaje de pocos dias. A 1.° de abril dieron fondo en el puerto de la Paz, y á 5 del mismo, no habiendo descubierto en todo este tiempo indio alguno del pais, se procedió á tomar posesion de él á nombre del rey católico con las solemnidades que espresa el siguiente documento. "En el puerto que llaman de la Paz, reino de California, en cinco dias del mes de abril de 1683 años, el señor almirante D. Isidro de Atondo y Antillon, cabo superior de la armada real, que está surta en este puerto, y de este dicho reino por S. M., dijo: Que jueves que se contó primero de dicho mes, fué Dios servido de que se llegase á dar fondo en este dicho puerto con la capitana nombrada la Limpia Concepcion, y la almiranta nombrada San José y San Francisco Javier, habiendo salido del puerto de Chacala á 17 de enero pasado de este presente año, y siendo tan corta la travesía, se dilató tanto el viaje por ser los vientos y corrientes contrarias, que obligaron á tanta dilacion, y que en 2 de abril, su merced, en compañía de los MM. RR. PP. Francisco Eusebio Kino y Pedro Matías Gogni, de la sagrada Compañía de Jesus, y Fr. José Güijosa, religioso profeso de San Juan de Dios, y de los capitanes de mar y guerra D. Francisco de Pereda y Arce, D. Blas de Guzman y Córdoba, alférez Martin de Verástegui, y veinticuatro soldados, todos con sus armas saltaron en tierra, dieron gracias á Dios y hallaron un poco de agua dulce, que por órden de dicho señor almirante se ahondó y alegró, de modo que mana agua bastante para la gente, y un palmar que tendrá como hasta doscientas, de las cuales dicho señor almirante mandó cortar una y que se labrase de ella una santa cruz, y se pusiese sobre un cerrito como á un tiro de arcabuz de la orilla del mar como en efecto se puso, por parecer tierra habitable. Y en virtud de la facultad que la Santa Sede apostólica tiene concedida á los católicos monarcas para que puedan agregar á su real corona y conquistar y adquirir las provincias bárbaras y gentiles del Occidente en la América, y sus vasallos en su real nombre tomar posesion de ellas; y habiendo prevenido la infantería, saltó su merced en tierra el dia 5 de abril con toda la gente arriba mencionada; toda la in-

fantería y el alférez Martin de Verástegui, traia en la mano un estandarte carmesí con la imágen de Nuestra Señora de los Remedios por un lado, y por el otro las armas reales de S. M., que Dios guarde; y estando dichos capitanes y toda la infantería con las armas, y dicho alférez con el estandarte en la mano, á la seña que dicho señor almirante hizo, dispararon la arcabucería, y dicho alférez tremoló tres veces el estandarte, diciendo y repitiendo todos: ....¡*Viva D. Cárlos II, monarca de las Españas, nuestro rey y señor natural!*........ En cuyo real nombre dicho señor almirante, tomó posesion de este reino que intituló y nombró la provincia de la *Santísima Trinidad de las Californias*, para que con su infinito poder ayude á que se asiente en dichas provincias la santa fe católica. Y en señal de todo lo referido, dispuso dicho señor almirante se pusiese dicho estandarte á la sombra de una palma, y allí se plantase el cuerpo de guardia, nombrando á este paraje *Nuestra Señora de la Paz.* Y para que conste á S. M. y al Exmo. Sr. virey y capitan general, en el nombre del rey y por la obligacion que tiene de dar cuenta de las facciones y diligencias que fuere obrando en esta dicha provincia, mandó al presente escribano hiciese este auto, inserto testimonio de todo lo arriba mencionado, como con efecto. E yo, dicho escribano, doy fe y certifico que pasó como queda referido: y para que siempre conste lo firmó dicho señor almirante con dichos reverendos padres, capitanes y demas que se hallaron presentes á este acto, fecho en el puerto de la Paz á 5 de abril de 1683 años.—*D. Isidro de Atondo y Antillon.—Eusebio Francisco Kino.—Pedro Matias Gogni*, de la Compañía de Jesus.—*Fr. José Güijosa*, de N. P. S. Juan de Dios.—*Martin Verástegui.—D. Francisco Pereda y Arce.—D. Blas Guzman y Córdoba.—D. Lorenzo Fernandez Lazcano.*—Ante mí.—*Diego de Salas*, escribano real."

Hecha esta demostracion, se procedió á fortificar el Real, y en este tiempo se descubrieron algunos indios armados, y pintado el cuerpo de colores, costumbre que tienen para hacerse mas temibles en la guerra. No parecian estar muy contentos de sus nuevos huéspedes; sin embargo, acariciados de los padres con algunas cosas comestibles, vinieron hasta el Real, y entraron sin recelo entre los españoles. Esta docilidad empeñó al almirante en hacer algunas entradas por la tierra. La primera fué al Sureste á las rancherías de los guaicuros, que no se dieron por muy obligados de la visita; antes escondieron sus hijuelos, negaron el aguaje, y con astucia mandaron algunos de los suyos á ver si quedaban mas españoles en el Real verosímilmente para acometer á los que habian avanzado hasta sus tierras. La segunda fué al Este, á la nacion de los coras, nacion mansa y sencilla, cuya amistad valió mucho despues á los españoles. Habiendo faltado del Real un grumete, se imaginó al principio y aun se afirmó despues que los guaicuros lo habian muerto. Fuera del descontento que mostraba esta nacion, habia precedido tambien que el dia 6 de junio habian tenido algunas cuadrillas el atrevimiento de acometer el Real. El almirante creyó fácilmente á los guaicuros autores del homicidio, y para castigarlos hizo prender á su capitan. Esta resolucion le costó muy caro. Los indios, no pudiendo obtener con ruegos su libertad, pasaron á las amenazas. Procuraron traer á su partido á los coras, aunque sus antiguos enemigos, y formar un cuerpo contra los invasores de su libertad. Los coras, por un intérprete, avisaron fielmente al almirante de los designios de los guaicuros. Para prevenirlos, se mandó poner un pedrero hácia la parte por donde solian bajar los salvajes, que en número de quince ó veinte se dejaron ver armados el dia 1.° de julio, y en ademan de provocar á los españoles á salir de sus trincheras. Con este designio iban muy lentamente acercándose, cuando disparado el pedrero, hirió y mató algunos, é hizo retirar con precipitacion á los demas. Sin embargo de esta pequeña victoria, se hallaba en grande consternacion el almirante por haber reconocido en sus gentes un caimiento y cobardía, que ni sus palabras y ejemplo, ni las razones todas de los misioneros jamas pudieron animar. Ya les parecia que morian todos de hambre y miseria en una tierra incógnita, ó que venian sobre ellos todas las naciones de Californias; tanto, que sin atencion alguna á su edad y á su profesion, lloraban como unos niños y pedian á voces que los sacasen de allí, aunque hubiesen de arrojarlos en una isla desierta. La derrota de los guaicuros no hizo sino fortificar estos imaginarios temores. Añadianse nuevos motivos de disgusto por la escasez y corrupcion de los alimentos; ni parecia la balandra que debia seguirlos, ni volvia la capitana que desde el mes de mayo se habia enviado por bastimentos en la embocadura del Yaqui. Hubo de ceder el almirante al tiempo y desamparar la California el dia 14 de julio. Sobre el cabo de San Lucas se le juntó la capitana que volvia de Yaqui, donde habia arribado dos ó tres veces. Juntas las dos naos, siguieron el rumbo de Sinaloa, en que se reforzaron hasta fines de setiembre que volvieron á hacerse á la vela.

El dia de S. Bruno, 6 de octubre, despues de ocho dias de navegacion, llegaron á una ensenada, á que dió nombre la festividad del dia. Internáronse luego el almirante y los padres en la tierra, poco menos de una legua hasta un buen aguaje en que á poco mas de dos horas comenzaron á venir muchos indios, todos tan mansos y tan amigos, como si hubiesen nacido entre españoles. Se eligió un alto cómodo para fortificar el Real, que ayudando los indios espontáneamente á la conduccion de los materiales se concluyó enteramente para el dia 28 de octubre en que se pasaron á la nueva habitacion, como refiere en su citado diario el mismo P. Kino.

La noche del 16 habia salido la almiranta á cargo del capitan D. Francisco Pereda y Arce con cartas para el señor virey, en pretension de dinero y soldados. Cuatro dias despues salió tambien la capitana para el rio Yaqui en busca de bastimentos; pasó la travesía, y justamente al mes, en 20 de noviembre, volvió en treinta horas cargado de todo género de alimentos, y de muchas cabras, mu-

las y caballos que habia pedido el almirante. Entretanto, cada dia venian al Real nuevos indios, y muchos se quedaban allí á dormir con suma apacibilidad y grande consuelo de los padres. Servíanse de ellos para ir aprendiendo su idioma. Observaron dos distintos: el uno de los *edues*, nacion muy numerosa, y otro de los *didius;* sus palabras no eran de muy dificil pronunciacion; pero carecian enteramente de la f y s, aunque la pronunciaban muy bien los indios en las palabras que aprendian castellanas. Supieron que habia otra tercera nacion de los *noes*, enemigos comunes de los *edues* y *didius*. El dia 9 de noviembre se colocó en la pequeña iglesia, que se habia acabado poco antes, una imágen muy devota de Jesus crucificado de estatura regular. Se observó entre los naturales mucha admiracion y grande miedo á vista de este espectáculo. No osaban mirarlo, ni hablar á los españoles. Mirábanse unos á otros, y se preguntaban muy en secreto: ¿Quién era aquel? ¿Quiénes, cuándo y dónde le habian muerto? Quizá será (decian) alguno de sus enemigos que mataron en la guerra. Gente muy cruel es ésta que así trata á los otros. Los padres tomaron de aquí ocasion para darles á entender que aquel Señor habia bajado del cielo, y que habia muerto así por ellos: que no era enemigo de los españoles sino su amo y Padre de todos: que estaba en el cielo y que allá habian de ir con él. Así comenzaban lentamente á inspirarles las máximas y misterios del Evangelio; pero tropezaban á cada paso en la falta de las voces; no hallándolas para decir que Jesucristo resucitó, les sugirió su celo esta industria. En presencia de los indios ahogaron algunas moscas, y echándolas en poca ceniza, pusiéronlas luego al sol, con lo cual comenzaron á moverse: los indios admirados gritaron muchas veces: *¡Ibimuhueite, ibimuhueite!....* Escribieron esta diccion los padres, y les sirvió entre tanto para esplicar aquel esencial artículo. En 1.º y 21 de diciembre se hicieron algunas entradas al Poniente y al Mediodía del Real; se descubrian aguajes y rancherías que desamparaban á vista de una gente incógnita, aunque acariciados, seguian despues hasta el Real, con admirable mansedumbre.

Los dos PP. Eusebio Kino y Pedro Matías Gogni en California, trabajaban incesantemente en granjearse el afecto y amor de aquellos bárbaros. Se hacian diariamente diferentes entradas, ya á un lado, ya á otro, descubriendo siempre nuevas rancherías de gentes muy dóciles, aunque todas generalmente de edues y didiuos, y rara vez algunos descarriados de otra nacion mas remota. Venian con frecuencia al Real de San Bruno atraidos del maiz, manta, sombreros y pieza de paño que en nombre y á espensas de S. M. les repartia el almirante, á que añadia de suyo pulseras y gargantillas de avalorios, corales y otras cosillas de que gustan mucho los indios. Las mas de estas cosas se repartian por mano de los padres y contribuian tambien de su parte con semillas, carne y algunas otras cosas que se les remitian de la costa de Sinaloa. Los naturales, singularmente los didius, instaban muchas veces á los misioneros que se fuesen á vivir con ellos, aprendiendo con facilidad las oraciones en su idioma, y las rezaban juntos todas las tardes en el Real. Bien quisieran los celosos operarios comenzar á bautizar algunos y plantar sus nuevas iglesias; pero dudaban mucho de la subsistencia de aquella poblacion. Entre los soldados y oficiales españoles habia muchos opuestos á aquel establecimiento, mirándolo como imposible ó como inútil. No habia en aquel lugar de la costa proporcion alguna para la pesca de las perlas, ni se descubria esperanza de minas: la tierra muy estéril, sin rios algunos en cuanto se ha descubierto: los aguajes pocos, distantes, y los mas turbios y salobres, malsano el clima y muy caliente: los socorros escasos y tardíos: los indios, aunque muy mansos y amigos, no dejaban de causar algunas inquietudes. Los edues por el mes de febrero, con el motivo de haber azotado á uno de ellos, salieron repentinamente del Real llevando sus mujeres y chicos de la mano: públicamente decian que iban á convocar toda su numerosa nacion para venir á quemar el Real y acabar con una gente soberbia é ingrata que los maltrataba mientras que le estaban sirviendo en sus fábricas, en sus pastorías y en sus descargas. Por muchos dias no se dejaron ver con bastante temor de los españoles. Creció mas sabiéndose por uno de los didius que querian flechar al almirante y echar á los españoles de su tierra, menos á los dos padres que no les hacian mal. Estas amenazas quedaron sin efecto por el celo de los mismos padres, que entrándose confiadamente por sus rancherías y dándoles de parte del general muchas cosillas, los desenojaron bien presto. No faltó susto de parte de los didius, que flechado el pastor se intentaron llevar no poco número de ovejas y carneros, aunque seguidos de algunos soldados los dejaron y se salvaron á los montes. A éste y á los demas motivos que tenian no poco desabrida la tropa, se allegaba la tardanza de la almiranta que habia ido á Nueva-España y por la cual comenzaban á escasear los alimentos, y á causar por corrompidos alguna enfermedad. Llegó finalmente con felicidad el 10 de agosto con veinte soldados mas, harina, arroz y algunos miles con sueldos de once meses. En esta misma ocasion llegó el P. Juan Bautista Copart. Fué grande la alegría de todo el Real, y mayor la del P. Kino por la noticia de su profesion que hizo luego el dia 15; y el 29, trayendo consigo uno de los didius y curiosos mapas que habia formado de todo lo descubierto, salió para el Yaqui.

Quedaron los padres Juan Bautista Copart y Pedro Matías Gogni con el almirante y demas oficiales en Californias con muy distintas disposiciones. Los primeros, mirando á la salvacion de las almas, se alentaban cada dia mas al trabajo, pareciéndoles que en el genio manso y dócil de los indios habia de fructificar ciento por uno la semilla del Evangelio. Los demas españoles cada dia se disgustaban más, perdida la esperanza de poder hacer fortuna en aquel puesto, y mirándose como desterrados entre fieras salvajes, apartados de todo comercio si no de unos con otros, privados para siempre de la vista de ciudades, de templos, y de

sus deudos y amigos. Efectivamente, todas las razones mas especiosas y aun las mas lisonjeras esperanzas no pueden dar jamas el valor necesario para semejantes empresas. Solo el fuego de la caridad, el celo de la gloria de Dios, el desprecio del mundo y demas motivos sobrenaturales, pueden sostener y animar á los varones apostólicos en la fundacion de nuevas misiones. Acostumbrados á no discurrir sino sobre principios de interes y de humana reputacion, no podian acabar de comprender cómo podian los padres ofrecerse con tantas veras á quedar allí toda su vida entre aquellos bárbaros, solicitarles con tanto anhelo todo género de alivios, acariciarlos con tanta dulzura, tolerarles sus groserías, y entrarse con tanta confianza en sus rancherías. El desabrimiento crecia por instantes, y mas con la esterilidad de aquel año, y algunos principios de enfermedad que se iba haciendo sentir en los Reales. El almirante, siguiendo el dictámen de los suyos, determinó pasar los enfermos á la costa de Sinaloa, de donde salió otra vez á reconocer los placeres para el buceo de las perlas. Por otra parte, habia enviado en la Capitana á reconocer la banda del Norte, deseando mudar los Reales á lugar mas sano y menos desagradable: no se halló tan prontamente, y así, resuelto á esperar mejores circunstancias, faltándole ya los bastimentos y creciendo las murmuraciones de la tropa, se vió obligado á desamparar la California, despues de dos años y mas de esperanzas. Los padres, que habian previsto el éxito, no se atrevieron á bautizar en todo este tiempo sino á muy pocos apeligrados.

ATOTONILCO EL GRANDE: juzgado de paz del part. de Tulancingo, depart. de México. —Tierras.— *Su calidad y producciones.*—En parte templados y en parte frios son sus terrenos: producen toda clase de granos; pero aquellos vecinos principalmente se dedican á la siembra de maiz, cebada, haba, alverjon y frijol. El trigo es de mala calidad y se siembra muy poco.

Hay abundancia de frutas y legumbres, y entre aquellas muchas desconocidas que llaman silvestres.

Maderas.—Las de ocote, oyamel, aile, encino, roble, madroño, y multitud de árboles frutales.

Rios.—El que baja del Valle de Tulancingo, llamado de la Barranca de Mextitlan, atraviesa el pueblo de San Martin, y sus aguas que ya son caudalosas, producen diversas clases de peces. En el mismo punto de San Martin se une el rio de Amajaque con el de Omitlan.

Aguas potables.—Las tiene suficientes y de buena calidad, así del rio como de arroyos que bajan de las alturas.

Baños termales.—Los que toman el nombre de esta cabecera se hallan al N. O. de ella, al pié de una montaña de piedra caliza, árida y áspera, de formacion primitiva. La cantidad de agua que produce el manantial es de 3 $\frac{3}{8}$ pulgadas en cuadro. Su temperatura es de 70° (termómetro de Reaumur): contienen en combinacion cal y fierro: estas aguas son célebres por las virtudes medicinales que se les atribuye, principalmente para los reumatismos é inflamaciones nerviosas.

Minerales.—Hay una mina de fierro; pero segun parece no puede trabajarse por contener una escesiva cantidad de azufre.

En Amajaque, ó Amajac, abunda la piedra calcárea de que se hace la cal, que se consume con aprecio en todos los pueblos del distrito.

Caminos.—Los cuatro que hay en este juzgado de paz, necesitan repararse urgentemente.

Puentes.—No parece haber necesidad de ninguno.

Animales domésticos.—Aunque muy en pequeño, se hace cria en algunos pueblos, y ninguno carece del ganado preciso.

Gallinas, palomas y guajolotes.

Salvajes.—Leopardos, tigres, lobos, jabalíes, coyotes, venados, tlacoachis, armadillos, ardillas y monos.

Aves.—Aguilas, gavilanes, garzas, patos, cuervos, quebrantahuesos, perdices, codornices, y los pájaros, jilguero, zenzontle y otros de varios colores.

Reptiles.—Aunque hay varias clases de víboras, todas venenosas, su mordedura no es mortal, como lo es la de los escorpiones que abundan, del tamaño de una tercia. Hay tambien otras especies de reptiles, como la lagartija, que por comunes parece innecesario enumerar.

Insectos.—La tarántula y otras varias arañas, mestizos, alacranes, cientopiés y otros varios.

Caza.—Se hace de venados, liebres y conejos, y de algunas aves, pero no es de importancia.

Pesca.—Tampoco lo es sino por sus diversas especies, la que se hace en el rio de la Barranca, en cuyas aguas se encuentran bagres, truchas, anguilas, mojarras, y un pescadito llamado moreno.

Industria.—A mas de la cal que se consume en el distrito, se fabrican en Atotonilco frazadas ordinarias, petates y sombreros de palma. Se hace tambien la jarcia de hilo ó ixtle de maguey, cuya mayor parte se consume en los minerales; siendo estos los medios comunes de subsistencia.

Este último artículo y el de la cal, pueden considerarse de alguna importancia, así como el curtido de las pieles de carnero y chivo en que se ocupa una parte de aquella poblacion.

Alimentos comunes.—Carne, semillas y legumbres, pan y tortillas.

Bebidas.—Pulque y aguardiente de caña.

Riqueza territorial.—El pueblo de Atotonilco el Grande puede considerarse como productor, y sus elementos, mejor desarrollados, serian mas provechosos á este partido y al comun de la sociedad.

Tierras de repartimiento.—La division que se hace de ellas no es por estancias ó caballerías, sino segun la cantidad de siembra que pueden contener; de manera que se valúa en 25 pesos el cuartillo de riego, esto es, la estension del terreno en que cabe un cuartillo de sembradura: la fanega de temporal se ha vendido hasta en 100 pesos, y el precio varia segun la necesidad del vendedor. Estos terrenos producen, segun cálculo, 4,681 pesos, y su estension es de 60 fanegas 28 cuartillos.

Enfermedades endémicas.—La benignidad del clima parece no permitir ninguna dominante.

Fábricas.—Merecen comprenderse bajo esta de-

nominacion las dos fundiciones de fierro nombradas Santelices y Santa Ana, que actualmente se hallan en trabajo activo. Despues de reverberado en piedra, se funde el metal que se estrae de las vetas situadas á las inmediaciones de Zacualtipan; y á martillo se forman cintas, cuadradillo, almadanetas y otras piezas de diversos tamaños para diferentes usos. El costo que, segun informes, tiene una carga de mineral puesto en la ferrería, no escede de un peso, y cada carga produce un quintal. Una rueda hidráulica que mueve dos pistones, produce sin ningun trabajo un aire seco bastante para la fundicion, y el martillo para estirar el metal está tambien movido por agua.

Idiomas.—El castellano es el dominante; mas los indígenas hablan generalmente el mexicano.

ATOTONILCO: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 43½ leguas de la capital y 3½ de su cabecera.

ATOTONILCO EL ALTO: villa del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco; situada entre cerros que la cubren por el N. E. y S., y entre una fértil llanura que se estiende al E. y O.; es una buena poblacion, con regulares edificios. Su iglesia parroquial fué construida el año de 1800. En sus casas consistoriales existen los despachos de los dos jueces de paz, y las cárceles para hombres y mujeres, con la separacion correspondiente. El local destinado á la escuela de primeras letras se halla al Poniente de la plaza principal. Tiene administracion de correos, receptoría de rentas y mayordomía de propios, la que en 1840 produjo 750 pesos. Un rio pequeño, que nace media legua al N. de la poblacion, en el punto nombrado *Tareta*, atraviesa la mayor parte de sus calles y riega sus huertas. El número de habitantes que contiene es de 4,464, sin embargo de haber perdido un 10 por 100 en la epidemia del cólera morbus. La agricultura, el cultivo de variedad de frutales y verduras, y los tejidos comunes de algodon y lana forman la industria principal de sus moradores. Esta villa dista de la capital del departamento 25 leguas, y de la cabecera del distrito y partido 10, entre N. y E. 6° 30'.

ATOTONILCO: pueb. del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; perteneciente á la parroquia de Zacoalco; tiene 1,163 hab. dedicados á la labranza y cria de ganados, un juez de paz y una distancia de 17 leguas al N., y un cuarto al N E. de Sayula. De Guadalajara dista tambien 17 leguas.

ATOTONILCO EL BAJO: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco; pueblo pequeño, de que no hay mas noticias que la de su distancia de la Barca, que es de 18½ leguas al O. y un cuarto al N. O.

ATOYAC (San Pedro): pueb. del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en cerro y planos; goza de temperamento templado; tiene 867 hab. con las fincas que le están sujetas: dista 75 leguas de la capital y 10 de su cabecera, lo es de curato.

ATOYAC: pueblo del dist. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; 4 leg. al N. E. y á un cuarto N. de Sayula, al pié de la sierra del Tigre; tiene juez de paz, subreceptoría de rentas, mayordomía de propios, cuyos ingresos, en el año de 1840, fueron de 550 pesos 7 reales, y escuela municipal. Es tambien cabecera de curato, y su poblacion, dedicada á la agricultura, á la cria de ganado vacuno, lanar y de cerda, contiene 2,363 hab. Dista de Guadalajara 25½ leguas.

ATOYAC (San Pedro): pueb. del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado á orillas de un rio; goza de temperamento caliente; tiene 381 hab.: dista 56 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

ATOYAQUILLO (Asuncion): pueb. del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento caliente; tiene 167 hab.: dista 52 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

ATZACAN (Santa Ana): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz: dista 2 leguas de la cabecera del canton. Tiene ayuntamiento, constante de un alcalde, cuatro regidores y un síndico. Colinda por el Norte con la hacienda de Tocuila, de la que dista una legua: por el Oriente con las tierras del marques de la Colina, que dista un cuarto de legua: por el Sur con el rancho del Jazmin, distante otro cuarto de legua; y por el Poniente con las tierras de aquella cabecera, que distan un cuarto de legua.

Su temperamento es templado. Sus producciones se reducen al maiz, frijol, hortalizas y muchas frutas del pais; y su comercio lo hace con la venta de los referidos efectos.

Su poblacion.

	Hombs.	Mujs.	Total.
Casados	401	401	802
Viudos	33	30	63
Solteros	104	147	251
Párvulos	308	383	691
Total	846	961	1,807

Nacieron el año de 1830, 114, y murieron 103.

Tiene una escuela de primeras letras, una iglesia parroquial, y otra nombrada el Calvario.

Hay en él 320 toros, 930 vacas, 57 caballos, 163 yeguas, 15 mulas y 4 burros.

Corren por sus cercanías dos rios y cinco ojos de agua, que se pasan en distintos puntos por seis puentes de madera. Tiene dos caminos, uno que se dirige á la referida cabecera, y otro á la ciudad de Córdoba.

ATZALAN: pueblo del canton de Jalacingo, depart. de Veracruz. Quiere decir, *agua que pasa por las orillas*, y es en razon del rio de Zuancinco, que despues de bañar los campos de Altotonga, pasa por las goteras del pueblo; pero pasa con las mismas malas cualidades de no poder beberse: mas otro que cerca del pueblo corre, provee á ello con abun-

dancia. Nada puede decirse de Atzalan, que no se haya espresado de Altotonga, del que solo dista media legua: el mismo mal piso, el mismo lluvioso y triste cielo, y los mismos frutos y producciones, no dan lugar sino á repetir con fastidio las mismas cosas: se diferencía sí en que es la cabecera del curato, cuya iglesia principal está bastante adornada, y que despues de Jalacingo parece ser el pueblo mas antiguo del canton, pues los registros públicos señalan fechas de cerca de 200 años, y la tradicion llega á los dias de la conquista. En la doctrina de Atzalan están las ruinas de seis pueblos chicos, al parecer católicos, por los nombres de santos con que se señalan: probablemente serian barrios del mismo Atzalan, siendo esto cuanto ha podido adquirirse con relacion á este pueblo.

ATZCAPOTZALCO (Batalla de): Comenzaban los hermosos dias del mes de junio de 1821, y los veía pasar con la indiferencia de la niñez, con el sobresalto de la infancia, cuyos goces aunque los mas puros, tan pronto se esperimentan con agitacion, tan pronto son acibarados por el dolor, que desde la cuna comienza á conmover el corazon del hombre. Vagaba incierto por los risueños senderos de una hacienda situada entre las provincias, entonces, de México y Querétaro, y mi alma no aspiraba mas que á perseguir una mariposa, ó á recoger algunas flores con que la primavera matizaba los campos, para formar un ramo que despues abandonaba con la inconstancia de niño.

Una tarde, á la relacion de un correo que acababa de llegar, mi familia toda se demudó al oir el nombre terrible del coronel Concha: yo me estremecí tambien, porque mil veces habia oido decir que era un enemigo jurado de mi padre, á quien habia querido juzgar como á otros, en Tulancingo por una conspiracion que debia haber estallado en 819, y que fué descubierta: Concha quiso varias veces que se le entregase á mi padre, y á no haber sido por la bondad de Apodaca, y por el generoso comportamiento del coronel Antonelli, del mayor Terrés, hoy general, y del fiscal Iglesias, actualmente coronel, que fuertemente se opusieron, habria ido á Tulancingo á sufrir los tormentos que Concha hacia pasar á los demas prisioneros. Vino la constitucion del año de 20, y á esto debió mi padre, como otros, que no hubiese terminado su vida en un patíbulo. Aun no se habia borrado en mi familia la idea del riesgo que habia corrido mi padre. La relacion del correo, que anunciaba la pronta llegada de Concha con una fuerte division, en auxilio de San Juan del Rio y Querétaro, vino á producir en nosotros un terror mortal, que se aumentaba por haber tomado mi padre partido en la causa nacional (1).

En la siguiente mañana se preparaba mi familia para huir, cuando se dijo que por el camino de San Juan del Rio venia tropa, y esto hizo temer que la hacienda fuese el teatro de alguna accion entre los independientes y los realistas de Concha: resultó, pues, en mi familia la incertidumbre que acontece en semejantes ocasiones, en las que se ve encima un inminente peligro, y mas cuando no estaba presente el jefe de la casa. Mientras se tomaba algun partido llegaron algunos oficiales aposentadores. Súpose por ellos que venia el batallon espedicionario de Murcia: nada dijeron que pudiese revelar la causa de su llegada; pero de sus maneras y semblante agitado, se inferia que algun acontecimiento desfavorable les habia sucedido. Se consideró prudente no huir ya; á poco mas de una hora llegó el regimiento, que venia marchando con el órden y con la disciplina propia de las tropas españolas. Volvia humillado y lleno de vergüenza, pues se habia desertado del ejército trigarante, despues de haber jurado en Iguala el plan de independencia, lo que manifiesta la difícil posicion en que se vió al principio el jefe trigarante; pero su alma, abundante de felices inspiraciones en momentos críticos, supo sobreponerse á la fortuna, que todo le concedió ese año bautizado justamente con el nombre de independencia. El batallon que se dirigia á marchas dobles á la capital, descansó hora y media y se marchó con aire silencioso, y el de la desesperacion comprimida, dejando á los habitantes de la hacienda no sin alguna zozobra: tal era la sensacion que aun producian aquellos soldados.

Serian las cinco de la tarde del mismo dia, cuando una gran polvareda por el camino de Tierradentro indicó la aproximacion de nuevas tropas, lo que volvió á los ánimos á su antigua tortura: la paciencia y el sufrimiento se habian agotado en tan corto intervalo. La afliccion mas aguda se apoderó de todos, y no se podia ni aun respirar viendo sobrevenir nuevos riesgos. En breves momentos llegó á galope una descubierta de caballería: la confusion en mi familia y demas personas de la hacienda no tuvo igual, temiendo de un momento á otro algun accidente: se percibió en algunas voces el nombre de Concha, y con esto aumentóse el sobresalto: entró luego un criado con semblante alegre y dijo que las tropas que llegaban eran *independientes*. Una esclamacion general de regocijo estalló, y todos fueron á ver á los independientes; yo salí tambien lleno de gozo. Se supo que venian á encontrar á Concha, á quien creian inmediato y deseaban batir.

La vanguardia ó descubierta la formaba el antiguo insurgente Encarnacion Ortiz con sus valientes soldados de la Sierra de Guanajuato: asido de la mano de una persona fuí adonde estaba la tropa. Ví por la primera vez á los libertadores de mi patria, y sin comprender nada, mi corazon, aunque tierno, palpitaba de alegría. Consideré de cerca á

(1) No se crea en mí vanidad descender á estas particularidades domésticas: si me ocupo en ellas, es puramente para que se forme alguna idea de los sentimientos de aquella época, por los que el grito de Iguala fué, como ninguno otro, tan espontánea como generalmente aplaudido y secundado: ademas, estos detalles comprenden parte de las primeras impresiones de aquella transicion tan repentina en que la reflexion se subalternó á los resultados mas sorprendentes, y que cada uno llevaba en sí la novedad.

estos soldados y á su jefe, que tenian un continente guerrero esclusivamente nacional. La mayor parte llevaba sus cueras ó cotones largos de charro; y calzoneras de venado, botas de campana y sombreros jaranos, componian su uniforme: carabina, lanza, machete y reata era su armamento, y montaban unos fogosos caballos, á los que manejaban con destreza sin igual; y en donde este escuadron caia, dejaba tras él una huella de sangre y de desolacion. Ortiz, conocido por el Pachon, era una celebridad de la época: su patriotismo de un tiempo que ahora volvia con mayor brío á desarrollar, y su valor de siempre, lo hacia notable entre los héroes; y su singularidad infatigable en el servicio y en el peligro le valia el honor de marchar á la vanguardia. Yo lo contemplé con una mezcla de temor y simpatía, con aquel sentimiento interior de los primeros años que tan pronto nos aconseja permanecer, tan pronto huir de lo que hiere nuestra alma de curiosidad ó de desconfianza. Si mis recuerdos de aquella época, muy vagos por sí, no fuesen débiles, con las relaciones de personas fidedignas que han podido conservar una idea hasta el dia de aquel hombre, tipo de nuestros primeros guerrilleros, yo diria que era de una estatura alta, de color trigueño, ojos rasgados y llenos de vivacidad, barba escasa, franco en sus maneras, lenguaje y espresion, que participaban del candor, jovialidad y respeto de nuestros hombres del campo, con un tanto de lo brusco del soldado, segun era la persona con quien se comunicaba: un carácter suave y condescendente con sus subordinados, ínterin no faltasen á la disciplina y al honor militar, pues entonces era inexorable en el castigo; sagaz y emprendedor, con un valor y serenidad probados en los momentos en que el éxito se dejaba íntegro á la temeridad; una constancia sin igual para sufrir todo género de privaciones; un sentimiento de pundonor, que le aumentaba la confianza de sus jefes; y por útimo, poseia suma destreza en el manejo del caballo y uso de sus armas. Pues bien, este hombre y sus soldados fueron los primeros independientes que ví habiendo llegado antes que otros: formáronse luego y esperaron á los demas cuerpos: siguieron despues dos escuadrones del cuerpo de caballería de San Cárlos, otros del Príncipe y Sierra Gorda; á continuacion el florido regimiento de infantería de Celaya, el de la Corona, Nueva-España, y otros de infantería. El sonido de las músicas militares de ésta y el de las bandas de clarines de la caballería, enajenaban los espíritus. Fué entonces cuando mi alma recibió la primera impresion de entusiasmo y patriotismo; impresion difícil hoy de sentirse en estos tiempos positivos: hoy, en que esas sensaciones, aun para los que tenian entonces desarrollada su sensibilidad de desinteres y de gloria, están amortiguadas, estinguidas, y no queda mas que un recuerdo como en sueños de una época que no volverá, porque no volverán el genio que la impulsó y el que la apoyó, únicos fundadores de la emancipacion mas sorprendente del orbe; pero sin querer me distraia de mi objeto para decir que el jefe de la division que habia llegado, era el coronel D. Anastasio Bustamante: presentóse en medio de un escogido estado mayor, y rebosaba su alma la ansiedad de ver realizada la combinacion que se le habia encomendado por el primer jefe del ejército.

Este le habia dicho en San Juan del Rio:—Compañero Bustamante, el coronel Concha viene de México con una fuerte division para proteger este punto, que cree el virey que todavía está de su parte, y llamarnos la atencion para la toma de Querétaro: irá vd. á encontrar á aquel, y en donde quiera que se presente, hágale conocer con la acostumbrada bizarría que distingue á vd., que no es fácil atacar á los soldados de la independencia. Descanso en la actividad y constancia con que vd. siempre se conduce, para hacer que Concha no vuelva á salir de México, y entre tanto quedaremos espeditos para la mas pronta conclusion de nuestros planes. En este momento debe vd. marchar.—Señor, respondió Bustamante, me esforzaré en llenar los deseos de vd., que en ello cumpliré con mi deber hácia la patria, y con la gratitud que debo á vd. por su empeño en distinguirme.—Batido ó replegado Concha, agregó Iturbide, será conveniente recoja vd. á su regreso los caudales públicos que existen en las cajas reales de Zimapan. Ademas servirá la espedicion de vd. para organizar todos los pueblos, cuya opinion está manifestada á nuestro favor.

—Señor, dijo Bustamante, me lisonjeo de que podré corresponder á las esperanzas de la nacion y de vd.: nada me detendrá para alcanzar este objeto, pues con los valientes que me acompañan todo se puede emprender.

Bustamante anhelaba por un encuentro, deseando que la fortuna le proporcionase los momentos de venir á las manos con Concha: los soldados de aquel tenian unos mismos sentimientos, y los instantes que se interponian se prolongaban como siglos.

El mayor órden reinaba en la division patriota, y las disposiciones eran tomadas con violencia y exactitud. A otro dia de la llegada de la division se puso en marcha muy de mañana, dejando los mas gratos recuerdos de admiracion y de entusiasmo, y avanzando hasta Huehuetoca, Concha se replegó á México, emprendiendo en seguida su retirada sobre Querétaro el coronel Bustamante, despues de haber recogido algunas barras de plata en Zimapan, y cumplido con todas las instrucciones que habia recibido.

El primer jefe manifestó su satisfaccion á la décimasegunda division y á su digno jefe, con las mas vivas demostraciones que aumentaban en éste y en aquella su decision.

El siguiente dia le dijo Iturbide á Bustamante: —Compañero, importa que hoy mismo salga vd. con un batallon y cuatrocientos caballos á auxiliar al Sr. Echávarri, que debe atacar al convoy que viene de San Luis Potosí, custodiado con el primer batallon de Zaragoza, otro de Zamora, y cuatrocientos caballos.

—Señor, nada tengo que decir á vd. sobre el celo con que deseo cumplir sus órdenes: así es que partiré en el momento.

—Lo sé, y por esto confio en mi amigo y compañero Bustamante: mi gratitud es poca cosa; pero es muy grande el reconocimiento y admiracion nacional. Llevará vd., amigo, un batallon y cuatrocientos caballos que vd. escoja del ejército, pues debe descansar la division de vd.

—Es que mis soldados están listos para ir adonde vd lo disponga.

—No: por ahora llevará vd. un solo batallon de refresco y la caballería que le he dicho.

—Está muy bien, señor.

El infatigable Bustamante marchó con el primer batallon de la Union á las órdenes del teniente coronel D. Juan Dominguez, hoy general, y con cuatrocientos caballos. El 21 de junio á la una de la tarde se unió Bustamante á Echávarri (1): despues de que hablaron ambos de los negocios, le dijo éste á aquel:

—Compañero, voy á hacer que se reconozca á vd. por jefe de todas las fuerzas, tanto porque le corresponde en virtud de su antigüedad, como porque sus conocimientos políticos y militares son superiores á mis escasas luces.

Bustamante le replicó:—Compañero, los talentos, el denuedo y el patriotismo que ha desplegado vd., lo hacen acreedor á conservar el mando: mis deseos se dirigen esclusivamente á la mas pronta conclusion de esta empresa y á las demas que se presenten hasta obtener la felicidad de la patria.

—Conozco demasiado la generosidad de vd., repuso Echávarri; mas ella aumenta en mí el empeño de contar con el honor de recibir sus órdenes, que las estimo por mas acertadas y eficaces para llevar al cabo el plan del primer jefe.

—No cederé en mi resolucion, manifestó Bustamante, y vd que ha comenzado la obra debe concluirla: disponga vd. las cosas, y su compañero formará en el lugar que le toque como el primero de los que están á las órdenes de vd. No hay que perder tiempo, pues los momentos son preciosos. Tome vd., pues, sus disposiciones.

—Cedo no sin grande violencia; pero con la condicion de que modifique vd., segun su parecer, aquellas, pues así tendremos un buen éxito.

El 22 á las ocho de la mañana llegaron los despachos del cuartel general, en los que se prevenia á los jefes independientes que rindiesen á Bracho y San Julian á discrecion, sin concederles ninguna otra cosa.

Las divisiones de Echávarri y Bustamante marcharon unidas para reducir á los realistas y abreviar las operaciones del plan combinado. El teniente coronel D. Luis Cortazar se dirigió con doscientos caballos hácia la hacienda de San Isidro, donde estaba el enemigo: las demas divisiones siguieron de frente y por los costados. Resultó de estas disposiciones, que el 23 por la mañana los batallones de Zaragoza y Zamora en San Luis de la Paz hicieron pabellones con sus fusiles, colgaron su correaje y desfilaron á sus cuarteles, recibiendo los independientes el armamento como el dia antes habian recibido cuatro piezas de artillería, un carro con parque, vestuarios, algunos fusiles y 56,000 pesos de moneda provisional.

Conseguido el objeto que se propuso Iturbide, regresó á su lado Bustamante para rendir á Querétaro, en cuya capitulacion fué uno de los parlamentarios. La ciudad sucumbió el 28 de junio. A los ocho dias emprendió el ejército por divisiones su marcha para la capital imperio. Los lugares y pueblos del tránsito fueron testigos del entusiasmo con que marchaban los batallones y regimientos que dieron el ejemplo de todas las virtudes guerreras, y que recibian de los ciudadanos, al pasar, las aclamaciones y veneracion de libertadores de la patria.

Independencia é *Iturbide* eran voces sinónimas en aquellos venturosos dias que los mexicanos por una fatalidad no han vuelto á ver. ¡Oh! entonces la union y la fusion de los partidos comprendia una realidad que despues ha sustituídose con frases pomposas.....

El gallardo Epitacio Sanchez iba á la vanguardia del ejército, y seguianle por escalones las demas tropas: la division de Bustamante y Quintanar se unieron en Huehuetoca: Iturbide dispuso marchar á Toluca, Cuernavaca y Puebla con una division de caballería á las órdenes de Sanchez: Bustamante, siempre deseoso de lograr la ocasion de batirse con Concha, lo provocó el 22 de julio á una accion en las lomas de San Miguel, inmediatas á Tepotzotlan. Vendrá dia en que se revelará por quién y por qué Bustamante no fué secundado en esta vez en que pudo haber destrozado á Concha: no es la única en que se le negó la cooperacion necesaria por quien debiera facilitársela. Concha se retiró á Cuautitlan con algunas pérdidas, que fueron cortas por ambas partes: una tempestad y la entrada de la noche tambien se opusieron á los designios de Bustamante y de sus esforzados soldados.

Otro dia bien temprano los realistas marcharon para Tlalnepantla, y una avanzada de Bustamante los siguió hasta cerca de este punto. Casi un mes pasó Concha vagando con su division en distintas direcciones sin alejarse de la capital y con intencion á veces de dirigirse á Puebla, de cuyo camino se volvia cuando menos se esperaba. Antes de partir Iturbide para verse con O'Donojú en Córdoba, nombró desde Texcoco á Quintanar comandante interinamente de la décima y duodécima divisiones del ejército trigarante, y encargaba que se evitase un encuentro con el enemigo, á no ser que fuese indispensable. Bustamante habia quedado, pues, á las órdenes de Quintanar y no sin algun disgusto interior por tener que moderarse, pues era ya para él, dias há, punto de honor batir á Concha.

El 18, en cumplimiento de lo prevenido por Iturbide con objeto de comenzar el sitio de la capital, las divisiones espresadas se movieron de Tepotzotlan y Cuautitlan hácia Santa Mónica y Tlal-

(1) Cuadro histórico del Sr. D. C. M. Bustamante, tom. V.

nepantla: de aquí salió Concha con tanta precipitacion, que no pudo acompañarlo su tesorero, quien habia escondido, de acuerdo con el cura, seis mil pesos en un cuartito de la torre de la iglesia, y que fueron descubiertos por denuncia que se hizo al capitan D. Miguel Barreiro, hoy general y entonces ayudante de Bustamante. Los independientes se situaron el 18 en Tlalnepantla y Santa Mónica. El 19 temprano se presentó Bustamante en el alojamienro de Quintanar y dijo á éste:—Compañero, es preciso que avancemos y que replegando á los realistas se comience á estrechar el sitio de México: si le parece á vd., iré con una seccion para reconocer algunos puntos en que apoyemos las operaciones.—Compañero, respondió Quintanar, nuestras fuerzas no son bastantes para hacer replegar á las tropas del gobierno, y temo que se comprometa alguna accion y faltemos á las órdenes del primer jefe.

—Pero tambien sus órdenes tienen por objeto reducir á los realistas á la capital, y sin que nos adelantemos hácia ellos, no creo que pueda cumplirse con el plan del Sr. Iturbide.

—Está bien que avancemos; pero encargo á vd. que evite cuanto pueda un encuentro, porque de cualquiera manera serian sensibles las pérdidas que tuviésemos, aunque cortas.

—Concha está en Tacuba, y para que nos acampemos en Atzcapotzalco, haciendas de Careaga, el Cristo y Echagaray, es necesario llamarle la atencion por un punto y reconocer su campo.

—Supuesto que apruebo el plan de vd., espediré en este momento las órdenes para que se disponga la tropa que lleve vd.

Despues de una hora, el coronel Bustamante se dirigió á los puntos espresados. Concha estaba en Tacuba con la vanguardia del ejército español: su infantería constaba (1) de los regimientos espedicionarios Infante D. Cárlos, Castilla, Ordenes, Murcia, Zaragoza, la Reina y granaderos de Barcelona, y la caballería de diferentes trozos de regimientos y escuadrones mandados en parte por D. Julian Juvera.

El primer cuerpo de este ejército que formaba su vanguardia, estaba á las órdenes del sargento mayor de Castilla, D. Francisco Bucelli: Concha mandaba el resto de las tropas, habiéndole llegado otras de Tacubaya. El ejército español, lleno aún de fuerza y vigor, se presentaba con arrogancia, con su opinion inflexible para en nada ceder y contrariar todo lo que indicase una idea siquiera sobre la emancipacion del pais: con su peculiar tenacidad, alentado á la voz de sus obcecados jefes; y su disciplina, su buen equipo, sus abundantes municiones, su bien servida artillería, todo le hacia presagiar la victoria, y esperar de la fortuna un favor señalado que hiciese inclinar los sucesos á su favor. Ronca, pero terrible era todavía la voz del coloso que se habia enseñoreado del vasto imperio de Mocteuczoma por trescientos años. ¿Cómo terminar sin esfuerzos el reinado que le dió nuevo ser á la España de Cárlos V, y nuevo giro al viejo continente? La justicia no aprobaria esos esfuerzos, la humanidad los condenaba; pero el honor castellano los dictó, así como al patriotismo mexicano tocaba reprimirlos.

El coronel Bustamante, en la misma mañana del 19, para emprender su movimiento, mandó una descubierta de ochenta caballos á las órdenes de un capitan, que como se ha dicho antes, tenia por objeto llamarle al enemigo la atencion y reconocer sus posiciones: la descubierta se encontró con cien infantes y caballos realistas entre Atzcapotzalco y Tacuba, y despues de haberlos replegado á este pueblo, se retiró á la hacienda del Cristo. Bustamante entre tanto marchaba con su tropa; y á las once de la mañana, cuando se ocupaba en reconocer las haciendas de Careaga, Cristo y Echagaray, para alojar la caballería, el capitan D. Nicolas Acosta, oficiosamente, y guiado de sus ardientes sentimientos por batirse, se dirigió á Tacuba con cien granaderos y cazadores de Celaya, Guadalajara y Santo Domingo, y veinte dragones de San Luis, trabando una pequeña accion que obligó al enemigo á abandonar un puente en el que se habia hecho fuerte. El tiroteo fué muy vivo y sostenido por ambas partes, especialmente por los realistas que tenian mas fuerzas que los independientes. Al oir Bustamante el fuego, y al saber lo ocurrido, se le vió violento é incómodo.

—"Barreiro, dijo á uno de sus ayudantes que estaban á su lado, diga vd. al mayor general que disponga luego que salga toda la caballería con el resto de la infantería y un cañon para reforzar á Acosta, pues voy á proteger la retirada de éste, por no ser el punto en que se halla á propósito para dar la accion."

Volvió á poco el ayudante, y ya Bustamante montaba á caballo con grande violencia: él mismo pasó adonde estaba el resto de su tropa é hizo que se formasen y saliesen á proteger la partida comprometida.

Cuando marchaban, dijo á Ortiz y al teniente coronel D. Esteban Mocteuczoma: "Es necesario que vdes. moderen su exaltado valor; el terreno está bien malo, los dragones no podrán maniobrar, y tal vez nos esponemos á perder algunos soldados." Apenas acababa de decir esto Bustamante, cuando metió espuelas á su caballo y se dirigió violentamente hácia donde se hallaba comprometido Acosta: cuando llegó, ya este habia sido herido y lo mismo un soldado de Celaya. Bustamante con su presencia y sus rápidas disposiciones, logró salvar á los suyos nuevamente comprometidos por los refuerzos que le llegaban al enemigo, el que sin embargo, en vez de avanzar, retrocedió. En seguida los americanos se retiraron á Atzcapotzalco, permanaciendo allí bastante tiempo sin que aparecieran los realistas. Serian las cinco de la tarde, cuando Bustamante emprendió su retirada para Santa Mónica, queriendo aprovecharse de mejor coyuntura para dar la accion que deseaba, cuando su retaguardia fué atacada á las inmedia-

(1) Torrente, historia de la revolucion hispano-americana. Tomo 3º pág. 291.

ciones de Careaga por las tropas del gobierno, al mando de Bucelli, que eran en número de mil infantes y trescientos caballos con una pieza.

Un rayo de esperanza iluminó á Bustamante con este acontecimiento, pues creyó que se le presentaba la ocasion de satisfacer sus deseos. Comenzó el fuego entre su retaguardia y la vanguardia de Concha: aquel tocó alto, y sin pérdida de tiempo dió sus disposiciones para una evolucion que dió por resultado el que se formasen unas guerrillas de caballería é infantería: sonaron los clarines indicando un toque de esterminio; púsose al frente de ellas Bustamante con espada en mano, y con su voz y con su ejemplo las condujo á la refriega: jamas se le habia visto mas decidido y esforzado como en esta ocasion, en que con aquella valentía que le es comun, buscaba la gloria en donde la muerte aparecia por todas partes: lleno de noble ambicion, respirando por cada uno de sus poros el patriotismo mas puro, pero como lleno de despecho y prodigando su vida como oscuro soldado, arrastró tras sí á los bravos dragones de la Sierra de Guanajuato, Príncipe y granaderos de la Corona y primero americano, dando una terrible carga á la espada y bayoneta. Vino á participar del honor de batirse una guerrilla del regimiento de San Luis con una pieza de artillería, y enardeciéndose mas el combate, los enemigos sucumbian por todas partes, sin que pudiesen salvarlos su buena formacion y el denuedo con que hacian frente. Contribuyó á la gloria de los mexicanos la feliz casualidad de que la pieza de á ocho de estos, embalara una del mismo calibre de las que tenian los españoles, influyendo esta circunstancia para que Bustamante los hiciese replegar á Atzcapotzalco (1) en donde se parapetaron para no ser destrozados completamente; y habiendo sido reforzados con tropas de refresco, se hicieron firmes en el convento y casas principales del pueblo.

Los independientes, sobreponiéndose á todos los obstáculos que se les presentaban, ora por lo impracticable del terreno cortado con diversas zanjas y milpas ó por lo fangoso de él, ora porque no podia maniobrar toda su fuerza, y ora en fin, porque la noche se avanzaba, tuvieron que apelar á su heroicidad y entusiasmo para no detenerse en perseguir á sus contrarios hasta el pié de sus mismos parapetos. La historia no olvidará, y la posteridad perpetuamente recordará el brillante comportamiento del soldado mexicano, en una noche en que el heroismo compitió á porfía por ambos bandos.

Serian las siete de la noche cuando llegaron las demas fuerzas de la vanguardia del ejército trigarante hasta el número de trescientos infantes y doscientos caballos, lo que aumentó el brio de los mexicanos que se estaban batiendo desde el principio; pues habiéndose llenado de celo, su honor militar se afectó en cierta manera. El terreno no permitió que se batiesen todas las tropas que habian llegado.

Sabido es que el capitan D. Encarnacion Ortiz habia peleado diferentes veces en el Bajío y en la primera época de la independencia contra los dragones fieles del Potosí, y contra los de otros cuerpos que venian ahora con el ejército trigarante, y con satisfaccion recíproca tenian el orgullo de ser compañeros. Esto, sin embargo, no impedia que hubiese nacido en las guerrillas de los dragónes de la sierra de Guanajuato, y fieles del Potosí, una emulacion toda de honor, toda de gloria.

Eran las ocho de la noche, cuya oscuridad impedia distinguir los objetos mas cercanos: el fuego continuaba, sostenido por ambas partes: mortífero era el que hacian los españoles desde sus posiciones ventajosas, mientras que los mexicanos no tenian mas parapeto que sus pechos que latian á los nombres sagrados de *independencia y libertad*, y pronunciando con entusiasmo estas palabras, ó al grito de ¡viva México! ¡viva Iturbide! bajaban á la tumba de los héroes. En medio de la mas terrible carnicería, cuando por todas partes reinaba el espanto y la muerte, y cuando se escuchaban los repetidos ayes de los heridos ó moribundos, y á los frecuentes toques de las cajas y de los clarines, cansado ya Ortiz de intentar hasta lo imposible, dijo en voz alta á unos dragones que estaban cerca de él:

—Ahora se verá si los fieles van hasta donde lleguen los de la sierra de Guanajuato.

—Los fieles, dijo un oficial jóven y bien parecido, van hasta donde entran los hombres; vamos adentro, compañero.

—Vamos, dijo el Pachon (1), y dieron una carga ambos oficiales con sus soldados á los realistas, de los que acuchillaron varios en la plaza, en la que penetraron perdiendo algunos de los suyos. El jóven oficial era el capitan de los Fieles, D. Manuel Arana.

—Erdozain, dijo Bustamante montado en furor á uno de sus ayudantes, busque vd. á Endérica, y que cuando se dé el toque general de alto, avance con su tropa el cañon hasta la entrada de la plaza. Barreiro, diga vd. al teniente coronel D. Francisco Cortazar, que al toque espresado avance tambien por el costado derecho de la iglesia, y á Montoya que lo verifique igualmente con su batallon y el piquete de Tres-villas, al mismo tiempo que se dé el toque, dirigiéndose por el otro costado. Moctenczoma, divida vd. en dos trozos su caballería, y que auxilien á las dos secciones de infantería, buscando antes las entradas mas fáciles para llegar á los puntos del enemigo; yo me dirigiré con las guerrillas del Príncipe y San Luis al centro, en apoyo de

(1) El Sr. Torrente sin embargo de que con su imaginacion y elocuencia admirables intenta desfigurar los hechos, hablando de este encuentro junto á *Careaga*, se ve en la precision de confesar en el tomo 3º páginas 291 y 292, lo siguiente: "Y aunque los realistas se empeñaron en darles (á los independientes) repetidas cargas con el mayor entusiasmo, *hubieron de retirarse á Atzcapotzalco*, por habérseles inutilizado un cañon de á ocho, sobre el que apoyaban sus peraciones."

(1) Así lo nombraban desde el principio de la primera revolucion en el Bajío.

Ortiz y Endérica. Valiente y Castillo, ya pronto se quitará á vdes. su impaciencia.

Habian pasado pocos instantes, cuando mandó Bustamante tocar á las bandas de clarines, *alto*, que era el toque combinado de dar el ataque con mayor vigor. Las órdenes de cuando en cuando se multiplicaban, el valor iba aumentándose cuanto mayor era el peligro, la accion se habia hecho mas general por todas partes. El denodado Endérica desplegó toda su intrepidez con tanta constancia, que obtuvo nuevo renombre en el ejército. Dos tenientes del bizarro regimiento de Celaya, D. Manuel Arroyo y un jóven como de 26 años, lo secundaron á porfia, colocando la pieza en la entrada á la plaza y á tiro de pistola del enemigo y de su artillería, á pesar de la lluvia de balas y metralla que disparaba incesantemente. Ese jóven teniente, es hoy el presidente interino de la República, general de division D. Valentin Canalizo.

Los españoles, con todo y sus posiciones y la desesperacion con que se batian, sufrian pérdidas considerables: no obstante esto, se iba aumentando su fuerza con nuevas tropas y municiones que les llegaban. Mucho tuvo que agradecer Concha á la fortuna, pues la noche le habia protegido, y mas que todo el que los independientes hubiesen entrado en detal á la accion sin poder presentar todas sus fuerzas: á las once de la noche las circunstancias para estos eran muy aciagas: reforzado el enemigo y sin querer salir de sus parapetos que tenian en las principales alturas del pueblo, al paso que á sus contrarios se habia casi agotado el parque; estériles eran ya la constancia y el heroismo con que desafiaban tan de cerca la muerte: Bustamante se decidió á emprender la retirada muy satisfecho de sus soldados, á quienes con ternura sin igual, y en lo mas comprometido de la batalla, llamaba "sus hijos," y ciertamente que así los veia, porque la pérdida de cualquiera de sus soldados le comprimia su corazon guerrero.

—Antes de retirarnos, dijo, es preciso traerse la pieza que llevó Endérica á la entrada de la plaza.

—Señor, le respondieron, han muerto las mulas, no hay carreteros, se ha descompuesto la cureña, y la pieza está atascada en un fango.

—El cañon no debe abandonarse, sin abandonar antes la vida, replicó Ortiz. Vamos, muchachos, vamos á traerlo, y se dirigió adonde estaba aquel con sus intrépidos soldados.

—Tambien nosotros iremos, dijo el capitan Arana á sus dragones, y siguieron á Ortiz y á los suyos. La mayor parte de estos valerosos soldados hacia frente al enemigo, ínterin que el resto se esforzaba en sacar la pieza con sus reatas á cabeza de silla. Ortiz y Arana estaban en la terrible competencia de salvar el cañon y de batirse á la vez. La empresa se habia hecho de las mas temerarias: el mayor número de los denodados dragones de la sierra de Guanajuato y Fieles del Potosí, habian caido muertos ó heridos, haciendo esfuerzos sobrehumanos, *distinguiéndose heroicamente el nunca bien ponderado D. Encarnacion Ortiz, modelo de valor y patriotismo* (1). Al pié del cañon sucumbió al fin Ortiz, cayó cubierto de heridas y de honor, saliendo gravemente herido Arana y contuso Canalizo. La victoria se cubrió de luto y la fortuna fué infiel al heroismo, no habiendo respetado en esa noche aquella vida tan ilustre en nuestros fastos. En vano Endérica, Arroyo y Canalizo se habian multiplicado para arrebatar de la muerte á sus dignos compañeros.

—Señor, le dijo Barreiro á Bustamante, que lo habia mandado con órdenes para que se retiraran las tropas; Ortiz, el valiente Ortiz, ha muerto, Arana tambien ha sido mortalmente herido y los soldados de ambos, pocos sobreviven....

—¡Ortiz ha muerto! ¡Qué fatalidad....! esclamó Bustamante. Quedóse un rato pensativo, como si dudase lo que acababa de oir, y aunque no podia articular palabra, su semblante indicaba que su alma era destrozada de pesar: hizo un gesto y sacudió la cabeza, despues anduvo un poco hácia adelante, y dijo:

—Erdozain, marche vd. y dígale á Endérica que se retire dejando el cañon, que bien puede abandonarse, pues bastante caro lo ha pagado el enemigo: que se conduzcan luego los heridos, y que el cuerpo de mi querido Ortiz no se deje allí, y terminó dando tristemente sus órdenes.

Los mexicanos se retiraron de Santa Mónica: frondosos eran los laureles que habian cortado en esta memorable noche: el enemigo perdió mas de quinientos hombres; pero esta victoria se habia comprado con la sangre de muchos intrépidos soldados, cuya pérdida era una página de luto en este glorioso dia para las armas mexicanas.

Iturbide, digno apreciador de sus compañeros, aplaudió debidamente el relevante mérito que contrajeron en esta accion Bustamante y sus soldados, les manifestó desde Puebla, á nombre de la patria: su reconocimiento, así como su pesar por las sensibles pérdidas, especialmente por la del incomparable Ortiz, á quien concedió el póstumo honor de *que pasase revista de presente*. En los anales mexicanos se leen estos tres escudos: *Se distinguió en la brillante accion del* 19 *de agosto de* 1821. Este escudo lo llevaron ó llevan, el teniente coronel de la Corona, D. Francisco Cortazar; mayor del mismo regimiento, D. Tomas Castro; comandante del escuadron de Fieles, D. Estéban Mocteuczoma; teniente del Príncipe, D. Manuel Valiente; teniente de San Luis, D. José María Castillo; sargento mayor del ligero de Querétaro, D. Cayetano Montoya; ayudante del mismo, D. Antonio Chavez: capitanes, D. Pablo Erdozain y D. Miguel Barreiro, y el subteniente de artillería D. José María Sandoval. El segundo, que pertenecia con envidia á los heridos, tenia este lema: *Vertió su sangre por la libertad de México en* 19 *de agosto de* 1821. Para los demas que concurrieron á la accion, se decretó el siguiente: *Accion victoriosa por la felicidad de México:* 19 *de agosto de* 1821. Los impávidos Endérica, Arana,

(1) Palabras de Bustamante en el parte que dió de la accion.

Canalizo y Arroyo fueron, ademas, ascendidos al grado inmediato. En fin, Bustamante fué saludado héroe.

Por mas que el infortunio y la ingratitud lo hayan ajado, con todo y el juicio de la opinion al juzgarlo por sus errores políticos, en los que ningun hombre público puede dejar de incurrir, el fallo de los contemporáneos, por severo que sea, es ineficaz para evitar el reconocimiento nacional; y aun mas todavía para que la posteridad admire con emociones de entusiasmo y orgullo una data que la inmortalidad ha inscripto ya con dorados caracteres: ANASTASIO BUSTAMANTE, VENCEDOR EN AZTCAPOTZALCO: 19 DE AGOSTO DE 1821.

México, enero 15 de 1844.—D. REVILLA.

ATZITZIHUAÇAN (CURATO DE SANTIAGO): este curato de Santiago Atzitzihuacan, del partido de la villa de Atlisco, se compone de diez pueblos inclusos San Miguel Xicozingo, San Felipe Tepemaxalco y San Juan Catzo, que era antes curato y hoy son de esta feligresía, compuesta de S. Juan Tejupa, que es la municipalidad, San Miguel Cumulican, San Juan Amecaque, San Mateo Mimiapa, San Fancisco Xochitiopa, y San Pedro Izhuatepeque: de estos pueblos los de mas distancia á la cabecera son los tres nuevamente agregados: el de San Felipe tiene la distancia de cinco leguas, su camino doble por lo fragoso del tránsito de tres barrancas pedregosas, cuestas tres, aunque no muy elevadas, molestas por las vueltas de malos pasos que tienen esas lomas, lugares demasiado áridos: este dicho pueblo se compone, segun el padron que se formó en esta cuaresma, de 22 familias, esto es, 18 casados, 4 viudos, que con sus familias, hacen el número de almas de 52; la industria de estos es el ixtle, material con que hacen caeles: su clima muy caliente, su temperatura no muy sana, su locacion á orillas de una barranca, á cuyo descenso bajan á proveerse de agua con algun trabajo por su distancia, principalmente en la estacion de mayo, que suelen secárseles las posas: de plantas ó arbustos, no hay mas que un órgano cimarron que sirve de cerco, y el palo del guaje, que son árboles grandes y con abundancia; tierras de labor casi ningunas, muy escasas de pastos para ganados. En esta misma locacion están Xicozingo y Catzo, con la diferencia que Xicozingo dista de la cabecera una legua menos, está en mas altura y tiene la agua en mas distancia. San Juan Catzo, que se reputa como barrio de éste, pues Xicozingo tiene, segun el mencionado padron, 28 casados y 5 viudos, que hacen cincuenta y dos habitantes, agregadas las únicas 7 familias de Catzco, que son 21 almas, montan el censo de 73 habitantes; la industria de estos, quemar carbon en los montes de Matlala y Tenango, de donde los mas son operarios, pues no tienen otra busca por no proporcionárselos lo escaso del clima. El pueblo de San Pedro dista de la cabecera mas de tres leguas, por lo quebrado de la cuesta y descenso de una barranca, y tránsito de dos lugares peligrosos, que en este tiempo son intransitables; su locacion está á faldas de una loma, toda tepetatosa, sin tierra laboría: pasto muy escaso, con la incomodidad misma de no tener agua sino hasta una barranquilla que pasa por el camino de Tepexco, y dista del pueblo veinte cuadras; su censo, 22 casados, que inclusas sus familias, componen el número de 178 almas: el de San Francisco, casi situado en el mismo lugar, pues solo los divide la penosa barranca, que para encontrar el paso, se tiene que caminar mas de legua, pero su distancia á la cabecera es igual á la de S. Pedro; su censo llega al número de 190 almas: ambos pueblos sin tierras laborías, situados en tierras tepetatosas, que no producen ni pasto en sus cercanías, y aun de agua se proveen de la misma barranca de San Pedro; su clima caliente y reseco, muy enfermizo; el ramo de industria de estos vecinos, trabajar en las haciendas de Matlala y Colon, distantes, por no tener otras inmediatas; estos pueblos están cargados al lado del Sur. Los otros dos de la cabecera restantes, que son San Juan Tejupa y San Miguel Cumulican, el primero, que es la municipalidad, dista de la cabecera tres leguas, camino fragoso menos pesado, situado en planío, lugar húmedo, temperamento templado, tierras las mas laborías y de pasto: número de almas 600, segun su censo; su industria, operarios de todas las fincas inmediatas; á la orilla de una barranca que le circunda, se proveen de agua; de plantas ó arbustos susceptible, algunas plantas frescas, pues se ha observado que mas de doscientas estacas de fresno que se plantaron aun sin riego en el invierno, se conservaron muy frondosas, aunque estos vecinos no disfrutan propiedad ni en tierras de fundo: el de San Miguel Cumulican dista de la cabecera dos leguas, mismo camino que el de Tejupa: este pueblo tiene su riego con agua, aunque escasa, sus tierras laborías, que aunque en cortos pedazos, á merced del riego levantan sus solares de trigo, con el que se ayudan, y trabajar de operarios en las fincas; su número de almas se compone de 310; por lo húmedo, y agua escasa corriente, produce algunas plantas frescas: los últimos dos pueblos, cargados hácia el volcan, por el lado del Oriente, son Amecaque y San Mateo; el primero dista de la cabecera tres leguas y media, camino quebrado, de cuesta muy pedregosa; dicho pueblo está situado en una altura, en la que hace un planío cenegoso, y una agua muy dañosa por la mucha mistura de salitres; su censo es de 360 almas, la industria de estos es el cultivo de trigo y linaza: el segundo tiene igual distancia á la cabecera, pues casi está situado en el mismo planío que Amecaque; su censo es de 220 habitantes; su industria es la misma; terrenos de pasto, aunque el clima de ambos pueblos es bastante insalubre, afecto á enfermedades de contagio. La cabecera, este pueblo está situado en una hoya; tiene su agua corriente, lo circunda una barranca, en cuyas orillas hacen sus siembras; propio por su clima, que es caliente, á otras muchas plantas á mas de las frutales que produce, aunque su clima, bastante enfermizo, propaga mucho las fiebres y mal de garganta, segun se ha esperimentado hace mas de cinco años, pues hoy está reducido su censo á 260 almas, yendo todavía en diminucion por estar ha-

ciendo su estrago todavía la peste; la industria de estos es la de siembras de maiz y trigo, á merced del riego que tienen. De este pueblo de la cabecera á la capital del departamento tiene quince leguas: y no advirtiéndose en la feligresía y sus pueblos otras cosas mas notables que añadir al informe, así con entera y debida sumision á lo mandado, lo remito á esa superioridad por conducto de su secretaría de cámara y gobierno.

AURORA BOREAL: este fenómeno, muy frecuente en los polos, y que en algun modo divierte el tedio de la larga noche de su invierno, se presenta rara vez á la vista de los habitantes de las cortas latitudes, y por eso llama fuertemente la atencion entre ellos si por acaso se pone delante de sus ojos. En México no habia memoria de que se hubiera presentado, y el pueblo menudo estaba muy atrasado á fines del siglo anterior, para considerar con calma un fenómeno desconocido, que podia atribuir á efecto sobrenatural, sembrando en su ánimo un terror pánico. Asi sucedió en realidad. La noche del 14 de noviembre de 1789 se hizo visible una aurora boreal: al ver los mexicanos el color rojo del cielo, el movimiento de las luces eléctricas, y la estension que iba tomando la zona iluminada, creyeron firmemente que llegaba el fin del mundo; que enojado el cielo por las culpas de los pecadores llovia fuego, como en otro tiempo sobre las ciudades malditas, y que era preciso disponerse á morir. En efecto, las familias enteras huian de sus casas, llevando de su hacienda lo que podian cargar; lloraban á grito herido las gentes por las calles, dando muestras de inmoderado dolor; los mas culpables ó mas tímidos hacian públicamente la confesion de sus pecados, y la ciudad entera estaba sumida en el mayor desórden. En balde, para evitarlo, puso el virey partidas de soldados que atajaran á los fugitivos; razones ni palos no valian, y hombres y mujeres salian á los campos aguijoneados por el miedo. Por una de tantas aberraciones del espíritu humano, los medrosos huian, no en direccion contraria de donde pensaban que venia el mal, sino precisamente para el rumbo temido, pues se dirigieron de preferencia para Guadalupe, sobre cuya poblacion pensaban estaban ya lloviendo los carbones encendidos: el temor desapareció con la conclusion del fenómeno, y no se volvió á pensar en ello, convirtiéndose en risa el pasado susto.

Segun la descripcion dada por el P. Alzate que la observó, la aurora boreal "comenzó á aparecer, segun se ha podido averiguar, á las siete y media, tomando su principio por el rumbo de N. E., detrás de los cerros de la villa de Ntra. Sra. de Guadalupe, por unos rayos blanquizcos en forma de escoba, que se fueron estendiendo poco á poco, y cargando hácia el N. y Nordeste, hasta las ocho y media, en que parece haber sido su mayor incremento. A esta hora se veia en el horizonte la luz, que formaba la base de un color entre rojo y amarillo, de cuyos estremos se percibia una porcion de circunferencia que representaba de color rosado oscuro, por un humo denso con que parecia estar mezclada la luz. Quedaron enteramente cubiertas con este humo colorado, á mas de las estrellas del cuello del Camello, y de las piernas de Cepheo, la Polar, y demas de la Osa menor, hasta las ocho y cincuenta minutos en que empezó á descubrirse la Polar, quedando aún las demas ocultas. A los cincuenta y ocho minutos apareció Beta, é inmediatamente Gamma; desvaneciéndose todo el fenómeno trece minutos despues de las nueve, en que se descubrió Zeta con toda su claridad."—"Las circunstancias de haberse visto esta luz en figura circular; la altura en que se manifestó, superior á las mas elevadas nubes; el haber comenzado dos horas despues de haberse puesto el sol, en un tiempo sereno, y limpio el cielo; y la inclinacion que tuvo hácia el Occidente, no dan lugar á dudar haber sido esta una aurora boreal semejante á otras muchas que se han observado en Europa. La misma luz se vió en la villa de Ntra. Sra. de Guadalupe, una legua al N. de esta ciudad, y en San Juan Teotihuacan, distante de ella siete leguas al mismo rumbo; pero tan corta y debilitada, que no mereció la atencion de sus vecinos; antes bien se sorprendieron los de Ntra. Sra. de Guadalupe al ver entrar en aquella villa en tropas la gente que iba huyendo de México."

El fenómeno se ha repetido con muy poca intensidad en 1833.—M. O Y B.

AUSTERIDAD Y AYUNOS DE LOS MEXICANOS: no eran aquellos habitantes menos desapiadados consigo mismos que con los otros. Acostumbrados á los sacrificios sangrientos de sus prisioneros, se hicieron tambien pródigos de su misma sangre, pareciéndoles poca la que derramaban sus víctimas para aplacar la sed infernal de sus dioses. No se pueden oir sin espanto las penitencias que hacian, ó en expiacion de sus culpas ó para disponerse dignamente á celebrar las fiestas religiosas. Maltrataban sus carnes como si fueran insensibles, y vertian su sangre como si fuera un líquido supérfluo.

Algunos sacerdotes llamados *Tlamacazqui*, se sacaban sangre casi diariamente. Clavábanse las agudísimas espinas del maguey, y se perforaban algunas partes del cuerpo humano, especialmente las orejas, los labios, la lengua, los brazos y las pantorrillas. En los agujeros que se hacian con aquellas espinas, introducian pedazos de caña agudísimos al principio y cuyo volúmen aumentaban progresivamente. La sangre que salia la guardaban cuidadosamente en ramos de la planta llamada Acxoxatl. Clavaban despues las espinas ensangrentadas en unas bolas de heno, que esponian en los merlones del templo, á fin de que constase la penitencia que hacian por el pueblo. Los que se daban á estas prácticas en el recinto del templo, se bañaban en un estanque, el cual por tener siempre las aguas teñidas de sangre, se llamaba *Ezapan*. Habia un cierto número señalado de cañas para esta penitencia las cuales se guardaban para memoria.

Ademas de estas y otras austeridades, de que despues hablaremos, eran frecuentísimos entre los

mexicanos los ayunos y las vigilias. Apenas habia fiesta á la que no se preparasen con ayunos de mas ó menos dias, segun lo prescrito en su ritual. El ayuno se reducia, segun puedo colegir de la historia, á abstenerse de carne y vino, y á comer una sola vez al dia; lo que algunos hacian á medio dia, otros despues, y muchos estaban sin probar bocado hasta la noche. Acompañaban por lo comun el ayuno con vigilia y con efusion de sangre, y entretanto no les era permitido acercarse á ninguna mujer ni aun á la legítima.

Entre los ayunos habia algunos generales, á los cuales estaba obligado todo el pueblo, como el de los cinco dias, que precedia á la fiesta de Tezcatlipoca, y el que se hacia en honor del sol. En semejantes casos el rey se retiraba á cierto sitio del templo, donde velaba y se sacaba sangre segun el uso de la nacion. Otros no eran obligatorios sino para algunos particulares, como el que hacian los dueños de las víctimas el dia antes del sacrificio. Veinte dias ayunaban los dueños de los prisioneros de guerra que se inmolaban al dios Gipe. Los nobles tenian como el rey una casa dentro del recinto del templo, con muchas piezas, á las que se retiraban á hacer penitencia. En una de las fiestas, todos los que servian empleos públicos, despues de haber pasado el dia en el ejercicio de sus funciones, empleaban la noche en aquel retiro. Durante el mes tercero, velaban todas las noches los Tlamacazques ó penitentes, y durante el cuarto mes, ellos y los nobles.

En la Mixteca, donde habia muchos monasterios, antes de tomar posesion de sus estados los primogénitos de los señores, se sometian por espacio de un año á una rigorosa penitencia. Lo conducian en pompa á uno de los monasterios, donde despojado de sus ropas le vestian otras impregnadas en goma elástica, le untaban con ciertas yerbas fétidas el rostro, el vientre y la espalda, y le entregaban una lanceta de iztli para que se sacase sangre. Obligábanlo á una rigorosa abstinencia, le imponian las mas duras fatigas, y castigábanlo severamente por la menor falta que cometia. Cumplido el año lo conducian á su casa con gran aparato y música, despues de haberlo lavado cuatro doncellas con aguas olorosas.

En el templo principal de Teohuacan habitaban cuatro sacerdotes célebres por la austeridad de su vida. Vestianse como la gente pobre; su comida se reducia á un pan de maiz de dos onzas, y su bebida á un vaso de *atolli*, que era un brebaje hecho con el mismo grano. Cada noche velaban dos de ellos y pasaban el tiempo cantando himnos á sus dioses incensando los ídolos cuatro veces en la noche, y derramando su propia sangre en los hogares del templo. El ayuno era continuo en los cuatro años que duraba aquella vida, escepto en un dia de fiesta que habia cada mes, y en el cual les era lícito comer cuanto querian: mas para cada fiesta se preparaban con la acostumbrada penitencia, perforándose las orejas con espinas de maguey, y pasándose por los agujeros hasta sesenta pedazos de cañas de diferentes tamaños. Pasados los cuatro años, entraban otros cuatro sacerdotes á ejercer la misma vida, y si antes de espirar el término moria uno de ellos, lo sustituia otro á fin de que nunca faltase el número. Era tan grande la fama de aquellos sacerdotes, que hasta los mismos reyes de México los veneraban; pero ¡desgraciado del que faltaba á la continencia! pues si despues de una menuda indagacion se hallaba ser cierto el delito, era muerto á palos, quemado su cadáver y las cenizas esparcidas al viento.

En ocasiones de alguna calamidad pública, los sumos sacerdotes de México hacian un ayuno estraordinario. Retirábanse á un bosque, donde se construia una cabaña cubierta de ramos siempre verdes, pues cuando uno se secaba, se ponia en su lugar otro nuevo. Encerrado en aquella morada, privado de toda comunicacion, y sin otro alimento que maiz crudo y agua, pasaba el sumo sacerdote nueve ó diez meses, y á veces un año, en continua oracion y frecuente efusion de sangre.

AUTLAN: distr. del depart. de Jalisco. Los partidos que comprende este distrito son dos; el de su mismo nombre y el de *Mascota*. Está situado entre los 19° 9' 30" y los 21° 3' 40" de lat. N., y entre los 4° 53' y los 6° 31' de long. O. de México. Su mayor largo es de 55 leguas de S. á N., desde los límites del departamento y de este distrito con el territorio de Colima hasta las inmediaciones de la hacienda de Colesio, que linda con el distrito de Tepic; y su mayor ancho de 36½ leguas de E. á O., desde sus límites con el distrito de Sayula, á inmediaciones del pueblo de Chiquilistlan, hasta la costa, cerca de la hacienda del Gargantillo. La estension de su superficie es de 1,362 leguas cuadradas; su poblacion en el año de 1839 era de 51,184 habitantes, que corresponden á 37 por legua cuadrada. La relacion de los nacidos con la poblacion, es en él como 1 á 20, y la de los mismos con los que mueren, como 227 á 100.

En el partido de Autlan los montes están cubiertos de variedad de árboles de maderas útiles. La *sierra del Perote ó Cacoma*, á cuyo pié se estiende el valle de aquel nombre, abunda en encinos, robles, palos dulces, tepeguajes, nogales, fresnos, jalosotes, y en multitud de arbustos que la hacen intransitable. Cerca de la villa de la Purificacion los llanos y cerros en donde la vegetacion se ostenta aun mas desarrollada, producen árboles corpulentos, cuyas especies son: el cedro, fresno, parota, tapinseran, acatispa, brasil, árbol-maría, madera blanca, toscahuite, roble, encino, tepeguaje, palo-dulce, cóbano, y en las alturas ocote. Los *cerros* notables en el partido de Mascota son el del mismo nombre y el de *Talpa;* ambos elevados y cubiertos de pinos, robles, encinos y algunos cedros, pinabetes, fresnos y enebros de bastante altura.

En los de Tomatlan abundan las maderas apreciables, como cedros, parotas, tapinseranes jaspeados de encarnado y negro, hoscelotes tambien jaspeados de blanco y negro, toscahuites, cóbanos, pochotes y madera blanca.

La mayor parte de los cerros que cierran el valle de Autlan, tienen minerales de oro, plata y co-

bre, que no se trabajan porque sus productos no costean los gastos de su beneficio. Siete leguas al E. de la cabecera hay dos minas; otra existe por el N. á distancia de 4 leguas en el paraje llamado el *Corcobado*, y á 2½ leguas por el mismo viento está el antiguo *mineral de San Francisco*. Media legua al S. del pueblo de Ejutla, aparecen algunas vetas pequeñas de oro y cobre, y en una colina que tiene a una legua por el N. abunda un *mármol* que se asegura es de la mejor calidad. La *alcaparrosa* y *el alumbre* abundan en el cerro *de Majona* inmediato á la villa de la Purificacion. Los minerales de *Cuale*, *Guachinango*, *San Sebastian* y los *Reyes*, que pertenecen al partido de Mascota, tienen minas de plata en un crecido número, pero son pocas las que se trabajan. En el primero hay tambien dos criaderos de metal de hierro.

En todo el valle de Autlan no se disfrutan mas aguas que las del *rio de Ayuquila*, que tiene su orígen á un lado del pueblo de Tenamastlan y entra al referido valle por el mismo Ayuquila, desembocando en el mar por el punto llamado *la Armeria*, despues de haberse unido con el rio de Tuscacuesco. Esta escasez de agua se suple con la de pozos, sin embargo de que su profundidad llega á 30 varas. Por las inmediaciones de los pueblos de Ayutla y Tepantla pasa un rio bastante copioso que corre de N. á S. En las del pueblo de Istlahuacan hay una laguna como de 3 leguas de largo sobre otra de ancho que abunda en tule y carrizo, los que emplean aquellos habitantes en hacer petates y chozas. Al E. de la sierra de Cacoma baja un rio que corre por los ranchos del Fresno, Amborin y Amborincito, y se junta en el punto de San Antonio con otro mas caudaloso que atraviesa por el N. de la villa de la Purificacion, y que muy aumentado despues en su curso por los rios *Negro-santo Pueblo-viejo*, *Amapila y Tentemata* que se le reunen, entra en el mar Pacífico por Apasulco. En el valle de la Purificacion comienza á formarse otro rio que llevando su curso por San Gerónimo y Villavieja, desagua asimismo en el mar. En el partido de Mascota pasa un rio por las haciendas de Mirandilla, Animas, San Nicolas y San Ignacio: en la comprension de Tulpa hay otro que lleva poca agua, lo mismo que el de Guachinango que apenas surte la poblacion. Al N. de Tomatlan hay un rio que baja de la sierra del Desmoronado, y que junto con el arroyo de la *Quebrada*, el de *Santa Rosa* y otros, llega caudaloso hácia dicho pueblo desde donde se dirige al O. y entra en el mar. Un arroyo grande que tiene su orígen por la parte oriental de la sierra del Parnaso, atraviesa los campos de las haciendas de Santa Gertrudis y Cacaluta, se reune con el rio de Sayulilla y desagua en el mar por el punto que llaman de San Nicolas.

En las costas de este distrito hay varias salinas que producen al año una cantidad considerable de cargas de sal. La de *Paraman*, situada en las inmediaciones de Tomatlan, es capaz de contener 90 ranchos, y en ella se estrae la sal constantemente. Contingua á la espresada está la de *Chola;* y en la del *Piloto*, formada por tres lagunas casi unidas que se mantienen siempre con agua, se estrae de su fondo la sal llamada de *Cuajo*, que es mas á propósito que la comun para el beneficio de los metales. En los arcos y boca de Tomatlan se saca tambien perla á la profundidad de 15 á 18 brazas.

Este distrito confina por el E. con los de Sayula y Etzatlan: por el S. con el departamento de Michoacan: por el S. O., O. y N. O. con el mar del Sur, desde la Peña blanca, á inmediaciones del puerto del Manzanillo perteneciente á Michoacan, hasta el embocadero del rio Piginto en la ensenada del Valle de Banderas, en cuya estension, que comprende 69 leguas de costa, existen los puertos de Tomatlan, Chametla, Tenacatita y Navidad; el cabo Corrientes (1) que los del pais dividen en el de Espíritu Santo y Tiopa; y las isletas Chalacatepec, Pajarera, Cocina, las Coloradas, Pozo, Animas, Zacatera y San Andres. Finalmente, por el N. confina con el distrito de Tepic.

Este Distrito comprende 3 villas, 24 pueblos, 2 congregaciones, 7 minerales, 61 haciendas, 310 ranchos, 11 parroquias, 6 administraciones de correos, 12 oficinas recaudadoras de rentas nacionales, 14 oficinas de rentas municipales y 7 escuelas primarias espensadas por éstas. Las tierras de labor que en él se cultivan equivalen á una estension igual á la que ocuparian 7,595½ fanegas de sembradura de maiz, y se hallan distribuidas en las semillas siguientes, cuyo producto anual tambien se espresa:

SEMILLAS.	FANEGAS DE SEMBRADURA.	PRODUCTO ANUAL.	
Trigo............	60 ..	630	cargas.
Maiz.............	3,012½..	268,384	fanegas.
Frijol............	799¾..	10,887½	fanegas.
Caña para azúcar.	24½..	5,628	arrobas.
Id. para panocha...	33½..	31,110	arrobas.
Algodon..........	87¼..	13,287½	arrobas.
Añil.............	3,499 ..	24,974	libras.
Mezcal...........	79 ..	29,428½	botijas.

En la actualidad cuenta 45,133 hab.

AUTLAN: part. del dist. de su nombre, depart. de Jalisco; sus límites son por el E. con el distrito de Sayula, por el S. E. con el territorio de Colima, por el S. O. y O. con el mar Pacífico, por el N. con el partido de Mascota, y por el N. E. con el distrito de Etzatlan.

Tiene 27,811 hab., y sus poblaciones sujetas son estas:

Villas.—Autlan.
La Purificacion.
Pueblos.—Amilpa.

[1] El cabo Corrientes, que es punto muy notable en la costa del departamento, se halla situado á los 20° 45' 0" de latitud N., y á los 107° 59' 0" de long. Occid. de Paris, segun las observaciones de la espedicion de Malaspina, y á los 20° 25' 30" de latitud sobre 107° 55' 51" de longitud segun las del capitan inglés Basil Hall.

Zacapala.
Jirosto.
Jocotlan.
Mazatlan.
Coautitlan.
Cusalapa.
Chacala.
Ayotitlan.
San Juan de Amula.
Ejutla.
Istlahuacan.
Tenamastlaz.
Soyatlan.
Atengo.
Congregaciones.—Telcruz.
Tula.
Haciendas.—Ahuacapan.
Ayuquila.
San Buenaventura.
Arboles.
Platanar.
Concepcion.
Isla.
Jalocote.
San Luis.
Amborin.
Chico.
Alsihuar.
Tiradores.
Tequesquitlan.
San Buenaventura.
La Cidra.
El Limon.
Los Dátiles.
San Nicolas.
San Lorenzo.
Las Vírgenes.
San Clemente.
Santa Ana.
San Francisco.
San Miguel.
San Rafael.
Santa Rosa.
San Cristóbal.
Colotitlan.
Ahuatitlan.
Tonacatlan.
San Pedro.
Ranchos.—Ayutita.
El Isote.
Sihuatecoane.
San Francisco.
Mezquitlan.
La Noria.
Las dos Cañadas.
El Chacal.
El Cerrito.
Las Pilas.
La Puerta.
Los Ahuacatillos.
Fresnos.
Guajes.
Herradura.
Colomos.
Bateas.
Lagunillas.
Chiquihuitlan.
Buenavista.
Tecomatlan.
Cabrito.
Negro-santo.
Platanillo.
Ojo de agua.
San Diego.
Balbuena.
Coyame.
Chipiltitan.
Las Ramas.
Istlan.
Zacate-grullo.
Cerrito.
Rincon de Istlan.
Cofradía.
Moyotlan.
Paredes.
Lo de Leon.
Tunitas.
Palo blanco.
Zapotillo.
Cusiapa.
Pozos.
San Pedro del Tabor.
Aguacate.
Tecopatlan.
Manantlan.
Iscuintla.
Yerbabuena.
Corral de piedra.
San José de los Guásimas.
Amborincito.
Ciruelos.
Polonia.
La Rinconada.
Paso de toros.
Villa vieja.
La Eca.
San Miguel.
San Gerónimo.
Achiotes.
Espinos.
Chante.
Huerta.
La Tablaza.
San José de lo arado.
El Gavilan.
La Agua fria.
Zapotan.
Llano grande.
Las Yuntas.
Tene.
La Cofradía.
Apasulco.
Totole.
Huerta.
Rinconada.
Apamita.

Los Monroyes.
San Antonio.
Telpuyeque.
El Rosario.
Las Habas.
Chanal.
Buenavista.
Macoaca.
Apango.
Higueras altas.
Carrizal.
Sihuatlan.
Los Raizosos.
Jaluco.
Maravatío.
Las Truchas.
El Rosario.
San Antonio.
El Conejo.
Cofradía.
Fresnillo.
Guajolote.
Devisadero.
Mochitita.
Llano de Ortiz.
Ojo de agua.
Santa María.
Suchil.
Chichimequilla.
La Cofradía.
El Veladero.
El Pochote.
El Terrero.
Mocholtila.
Santa Rosa.
Patitos.
San José.
Las Cruces.
Rancho viejo.
Apoquite.
Hoslahuacal.
Tenamastlan.
Atismaloya.
Tecualoya.
Seguaya.
Talpulleque.
Cofradía.
Socuilt.
Las Yuntas.
Huiscolotes.
Tecolotepelt.
Chanquiahuilt.
El Pedregal.
Acoal.
Realito.
San Miguel.
San Roque.
Santa Cruz.
Palmar.
Tortuga.
Amargura.
Soledad.
Portezuelo.
Recodo.
Lavadero.
Patastillo.
Rodeo.
Ciénega.
Paderon.
Amacoatitlancjo.
Los Naranjos.
La Cofradía.
Ranchito.
Rancho viejo.
La Cañada.
San Pedro.
El Espinal.
Diego Gomez.
Olachea.
Guamuchil.
La Labor.
Trigomil.
Lagunillas.
Trinidad.
Castillo.
San Gaspar.
Tototlan.
Santa Clara.
Joya.
Yerbabuena.
San Rafael.
Agostadero.
Azale.
Tocota.
Tecopaste.
Garrochas.

AUTLAN: villa cabec. del distr. y part. de su nombre, depart. de Jalisco; situada á los 19° 55' de lat. N. y á los 5° 3' 48' long. O. de México; 55 leguas al S. O. ¼ O. de la capital del Departamento y 30 de la costa. Es cabecera de curato, tiene juzgado de letras y de paz, administracion de rentas y de correos, y escuela municipal de primer órden; habiendo producido el fondo de propios y arbitrios 2,300 pesos 2 reales en 1840. Su poblacion, que segun los padrones del año de 1839 se componia de 2,951 habitantes, es dedicada principalmente á la labranza. Dábasele el sobrenombre de la *grana* por la *cochinilla* que produce; pero este insecto apreciable no ha tenido en él la multiplicacion que en el Departamento de Oajaca, por no haberse generalizado el cultivo del nopal en que se cria. El valle de Autlan participa de aquella feracidad propia de los terrenos inmediatos á la costa. Está cubierto de naranjos, limoneros, guayabos, anonas, y otros frutales esquisitos. El coamecate, guia gruesa, roja y muy porosa, que cortada por ambos estremos destila una agua suficiente para saciar la sed del viajero en este ardiente clima: el amantillo, que nace y crece en varejones y que se emplea en hacer sogas preparado como el cáñamo; la corteza del hule que produce unos hilos mas blancos y finos; y la clavellina que mojada y estregada ligeramente, queda ya preparada para formar las hamacas, son tambien producciones de su fértil suelo. Mas esta

abundancia estremada es el mayor obstáculo para el progreso de la industria de aquellos habitantes que, de abril á julio, se ven recorrer los campos en familias enteras, sustentándose con pitahayas y acopiando sin costo alguno las suficientes para adquirir tres ó cuatro reales diarios, llevándolas á vender á los poblados.

AVENA Y MAGUEY (TORTILLAS DE): se toma la avena bien nutrida y de sazon, se quebranta en metate, y se le desnuda de sus cáscaras ó cortezas, ó por medio de cedazo proporcionado, ó á soplo de la boca, como el arroz, cacao y otros. Hecho esto, se muele en grano hasta hacerlo harina, y ésta, ó con agua y sal, ó con miel, se incorpora, cuya masa, ó á mano, ó en tabla con palote, se estiende para formar las tortillas, las que como las de maiz y trigo se cocerán en comal. De una ú otra manera que se formen, se hace preciso que el agua, si con ella se hacen, ó la miel, hiervan antes con semilla de anís, ó queriendo facilitarlo mas, se incorpore la masa con dicha semilla.

La preparacion es sencilla, el ente de que se hacen estas tortillas, como es la avena, inocente, seguro y de mucho nutrimento, por lo que es de confiar, que siempre que se elija cuál debe ser, y se prepare en el modo espuesto, logrará el pueblo un alimento, no solo subsidiario del maiz, pero aun superior.

AVILA (ALONSO DE): "caballero noble, pero no rico," como dice Pedro Mártir de Anglería. Fué *contador* en la isla Española, y se le dió parte en las utilidades que habia de producir la famosa espedicion del P. Fr. Bartolomé de las Casas y sus cincuenta caballeros de la espuela dorada.— Armó á su costa para ir con la espedicion de Grijalva, y vuelto de ella pasó á unirse con Hernan Cortés en el puerto de la Habana. Fué uno de los capitanes nombrados desde antes del embarque, y como tal sirvió durante toda la conquista de México. Comenzó á distinguirse desde las batallas de Tabasco; y cuando se fundó la Villa Rica de la Veracruz, obtuvo el título de regidor, y ademas el de contador de la nueva colonia, siendo por consiguiente uno de los que confirmaron en nombre del rey los poderes de Hernan Cortés. En todas las ocasiones importantes merecia la confianza de su jefe y no la dejaba burlada; asistió á la prision de Moctezuma, así como antes á las batallas de Tlaxcala, y luego á la espedicion contra Narvaez. Pudo escapar del desastre de la Noche Triste, y fué uno de los capitanes que Cortés llamó á su lado, y le siguieron cuando arrebató él estandarte real de los mexicanos en Otumba. Acompañó luego á Ordaz en una espedicion contra Huaquichula; y cuando Cortés al comenzar el sitio de México arengó á sus tropas, Alvarado, Sandoval y nuestro Alonso de Avila tomaron la voz para responderle animosamente, ofreciéndole en nombre de todos vencer ó morir en la demanda. Antes de que el ejército saliese de Tlaxcala, fué despachado Avila por Cortés á Santo Domingo con cartas para los gobernadores; pero debió regresar pronto para hallarse, como se halló, en todos los combates á que dió lugar el sitio de México. Tomada la ciudad, el mismo Cortés dió á él y á Antonio de Quiñones el encargo de llevar á España el famoso presente para el emperador. El malicioso Bernal Diaz atribuye este nombramiento al deseo que Cortés tenia de alejar á Avila, por ser partidario del obispo Fonseca, y hombre ademas inquieto y orgulloso. Sea como fuere, los comisionados partieron con tres naves y el rico presente; pero habiendo tomado tierra en las Azores, Quiñones trabó una pendencia en que perdió la vida, y Avila continuó solo su viaje, con tal desgracia, que próximo ya á las costas de España se vió acometido y hecho prisionero por un corsario frances llamado Juan Florin, quien le condujo á la Rochela; y el presente destinado al rey de España cambió de dueño pasando á poder de su mayor enemigo el rey de Francia. Tal es la relacion comun de este suceso, pero Herrera *(dec.* 3, *lib.* 4 *cap.* 1 *et seq.)* lo refiere de otro modo. Segun él, hubo dos ataques de corsarios; uno al llegar á las Azores, en cuyo primer encuentro se perdieron dos naves con parte del presente y la otra se salvó refugiándose en la isla de Santa María: de allí pidieron auxilio para pasar con seguridad á España y se les envió; pero al cabo apareció Juan Florin con seis naves y consiguió apoderarse de lo que restaba del presente, despues de un reñido combate en que murió Quiñones.—Sea de uno ú otro modo, el presente se perdió y Avila fué á dar á la Rochela, donde estuvo preso tres años. Negoció al fin su libertad y regresó á América logrando le devolviesen sus repartimientos de indios. No pudiendo estar sosegado pasó á Yucatan en la espedicion de Montejo con título de contador; pero no solo desempeñó este oficio, sino que sirvió tambien en la guerra como esforzado capitan. Mas adelante marchó á la pacificacion de Guadalajara, acompañando á D. Antonio de Mendoza, segun escribe Herrera; pero Mota Padilla no le nombra. Ignoro el año y lugar de su fallecimiento, que supongo ocurrido en México.—Alonso de Avila fué uno de los mas notables capitanes de Hernan Cortés; y si su nombre no ha alcanzado gran fama como el de Alvarado y otros, brilla á lo menos limpio de toda mancha de crueldad.—Estuvo casado con D.ª Leonor de Alvarado, hermana del conquistador D. Pedro, y fué padre de los desgraciados jóvenes Alonso y Gil Gonzalez de Avila, decapitados en México (1566) por cómplices de la célebre conjuracion del marques del Valle.—J. G. I.

AVILA (FR. JORGE DE): religioso agustino de rara santidad, religion y bondad, y de grande celo por la salvacion de los indios: fué uno de los primeros siete de su órden que vinieron á nuestra América, donde trabajó con grande provecho de los pueblos, habiendo bautizado multitud de gentiles: el año de 1544, siendo provincial de su religion, pasó á España con los de Santo Domingo y San Francisco al ruidoso negocio de las encomiendas para abogar por la causa de los conquistadores, y no hallando en la corte al emperador Cárlos V, se trasladó con los otros provinciales á Alemania: de vuelta á su provincia con una mision de

religiosos, entre ellos sugetos que sirvieron mucho á esta nueva cristiandad, lo sorprendió la muerte el año de 1547 en Puerto Rico, quedando allí sepultado en el convento de los padres de Santo Domingo.—J. M. D.

AVILA (Alonso de): Véase (Conjuracion del marques del Valle.)

AVILÉS (Fr. Esteban): de la órden de San Francisco, lector jubilado, definidor y padre de la provincia del Santísimo Nombre de Jesus de Guatemala. Escribió: "Historia de Guatemala desde los tiempos de los indios hasta la fundacion de la provincia de franciscanos; poblacion de aquellas tierras, propagacion de los indios, sus ritos, ceremonias, policía y gobierno. MS."—Beristain.

AVIÑO (San Jose de): mineral del part. de San Juan del Rio, distr. y depart. de Durango; dista 18 leguas de la capital y de su cabecera.

AXAPUZCO: juzgado de paz del partido de Teotihuacan, depart. de México.—*Tierras.*—*Su calidad y producciones.*—Reseco y falto de agua el suelo de Axapuzco, solo es propio para las siembras de maiz, haba, alverjon, cebada y frijol, pero principalmente lo es para el cultivo del maguey que produce el pulque fino.

Produce tambien el nopal que da las tunas coloradas y de algunas otras clases, el árbol del Perú y huiscolotes.

El número de cargas de las semillas que quedan mencionadas y se cosechan en un año, se calcula en doce mil.

Montañas.—Hay cinco en el territorio del juzgado de Axapuzco cubiertas de nopales, árboles del Perú y una planta que forma matorrales, llamada huiscolote: nada ofrecen notable.

Aguas.—No habiendo rios ni manantiales en el territorio de Axapuzco, los vecinos cuidan de represar el agua movediza en jagüeyes construidos al efecto, y así de esta agua como de la que sacan de los pozos, que es tambien de buena calidad, se sirven para el gasto de sus casas y para dar de beber á las bestias.

Caminos.—Los tres principales que pasan por Axapuzco conducen á México, á Tulancingo y á Veracruz. Se conservan en estado razonable: algunos otros que salen para los pueblos inmediatos, no son de mayor importancia.

Animales domésticos.—Los que tienen en el pueblo son las vacas y toros, ovejas, caballos y asnos; pero precisamente los indispensables para las labores, los alimentos y la carga.

Salvajes.—Hay coyotes, liebres, conejos y ardillas.

Reptiles.—Víboras tilcuates, sincuates y de cascabel, sapos, escorpiones, camaleones y lagartijas.

Insectos.—Mariposas, mayates, moscos, moscas, avispas, alacranes, mestizos, pinacates y gusanos.

Caza.—Algunos de los vecinos se ocupan de la caza de liebres y conejos que espenden en las poblaciones ó en México, mas no es de importancia este comercio.

Industria.—El principal ramo de industria en Axapuzco consiste en el cultivo de los magueyes y la preparacion del pulque; mas se ocupan tambien en las demas labores del campo.

En lo general los poseedores de los ranchos de pulque residen en la ciudad de México, ó en otras poblaciones de mas importancia que Axapuzco; y en consecuencia los que allí residen son los jornaleros.

Alimentos comunes.—El ordinario alimento de los vecinos de aquel pueblo consiste en maiz, haba, frijol, chile y alguna vez la carne de vaca.

Bebidas.—Hacen uso del pulque, consumiendo hasta doce cargas cada dia, y tambien del aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Catarros y calenturas: el orígen á que se atribuyen estos males son los vientos del Norte que allí soplan, y el uso escesivo del pulque.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

AXAYACATL: el *axayacatl* es una mosca propia de los lagos mexicanos. De los huevos innumerables que estas moscas deponen en los juncos y en los gladiolos ó iris del lago, se forman gruesas costras, que los pescadores venden en el mercado. Esta especie de caviar, llamado *ahuauhtli*, se comia en tiempo de los mexicanos, y aun en el dia es manjar comun en las mesas de los españoles. Tiene casi el mismo sabor que el caviar de los peces. Pero los mexicanos antiguos no solo comian los huevos, sino tambien las moscas, reducidas á masa, y cocida ésta con nitro.

AXI ó AXIN: se llama en mexicano esta sustancia untuosa y amarillenta, que por ebullicion se estrae del insecto, al que se le da tambien el mismo nombre, y con él por lo mismo seguiremos indicando, ya el insecto, ya la sustancia grasosa que produce. Esto supuesto, vamos á clasificar el animal.

Este, segun el género de vida y otros datos, pertenece al género *Coccus* de los entomologistas, y aun tiene bastante afinidad con el *Coccus Adonidum* de Fabricio; pero presenta algunas diferencias notables, y por lo mismo pensaba yo que podia formarse de él un género nuevo, tanto mas, cuanto que los que no estén muy versados en *entomologia*, no podrán (ateniéndose á los caracteres que ofrece) atinar con la seccion en que debe colocarse. En efecto, en la definicion del género *Coccus* del *Sistema naturæ de Linneo*, y en la *Zoologie Analytique* de Duméril, se pone como carácter el tener las antenas filiformes, y dos cerdas en el ano, y careciendo de uno y otro el *Axin*, es visto que solo en fuerza de práctica, ó por casualidad, se vendrá en conocimiento de que debe reducirse á ese género. Pero en fin, para no estar multiplicando estos grupos ó secciones, lo dejaremos por ahora en el *Coccus*, con el nombre específico de *Axin*, sin detenernos en que sea nombre tomado de la lengua mexicana, pues se han adoptado ya algunos de sus términos.

El *Axin* es un *Coccus* de forma elíptica, y el diámetro de longitud es como de una pulgada, aunque hay individuos que tienen mayor dimension. La piel es rosada, ó de un color fuerte de escarlata; pero vestida en todo ó en parte con pelusa blanca y polvillo del mismo color. El animal en la parte supe-

rior está lleno de arrugas trasversales, y hácia el contorno hay una especie de hundimiento que forma un reborde marginal. Por debajo es del mismo color y con la misma pelusa ó polvillo, y tambien arrugado. En esta parte inferior se observan las dos antenas muy cortas, pero articuladas y sensiblemente mas gruesas en la base, y á los lados respectivos muy cerca de las antenas; pero en la parte esterior se manifiestan los ojos, como unos puntos pequeñísimos. Las patas son seis, de un rojo pardusco; parecen chicas respecto del tamaño del insecto, y terminan en uñuela curva. En medio del primer par de patas se nota un fruncimiento, por donde á veces asoma un tubito ó cilindro, y aunque hemos querido inspeccionar los órganos envainados en esta especie de estuche, no ha sido posible, porque al mas ligero rasguño ó dilaceracion, empieza á derramarse la materia untuosa, que todo lo cubre sin poderse observar.

Esta descripcion, y tambien la nota, de que el animal forma una bolsa en que deposita los huevos amarillos, manifiesta la grande afinidad del *Axin*, con el *Coccus Adonidum* de que se hace mencion en el *Sistema naturæ de Linneo*, y en cuya descripcion se halla al fin esta frase: "*Senior folliculum struit sexies majorem, in quo se suaque ova flava condit.*"

Por estas afinidades pudiera pensarse que el que llamamos *Axin*, es el mismo *Coccus Adonidum;* pero la falta de las cerdas caudales, y sobre todo las antenas articuladas, nos desvian de esta idea; y una de dos, ó el *Coccus Adonidum* no tiene estas cualidades, y entonces el *Axin* difiere de él, ó el *Coccus Adonidum* no está descrito con la debida puntualidad y exactitud, y en este caso, estoy autorizado, como cualquiera otro, para publicarlo como especie nueva.

Casi no hay individuo de los muchos que se me han remitido, que no esté salpicado de puntitos negros sin órden, y algunos tienen manchas grandes del mismo color. El ano no hemos podido distinguirlo, no obstante que los hemos observado bastante tiempo vivos, ni en la caja en que se han conducido y mantenido como quince dias, se ha advertido cosa que parezca escremento.

Este insecto se ha traido de la villa de Tlacotalpan, del estado de Veracruz; y el Sr. Dr. Schiede, médico aleman, me ha asegurado que los ha visto tambien en Papantla. Vive y se alimenta este animal sobre la corteza del que llaman en tierracaliente Piñon (*Jatropha curcas*), y en la del llamado Jobo (*Spondias Myrobalanus*).

Pondremos ahora la descripcion latina del insecto.

Coccus Axin.—Corpus ellipticum, pollicare, roseum, aut intense purpureum, tomento et pulvere albo indutum, zonis transversalibus corrugatum, marginibus prominentibus. Antennæ breves, teretes, articulatæ, basi crassiores, occulis minutisimis, pedibus 6 rubro-fuscescentibus, extremitate unguiculatis. Inter par primum pedum, corrugatio animadvertitur, in qua haustellum sive tubus observatur minutus. Plurima individua punctis maculisque nigris sine ordine conspersis notata inveniuntur. Habitat Tlacotalpan et Papantla, in cortice Jatrophæ curcas, et Spondiadis myrobalani.

Vamos ahora al objeto con que se cria este animal, al producto que de él se saca, y las aplicaciones que de él se hacen, y como en esto satisface completamente la nota que hemos recibido del Sr. Cal, la insertamos aquí al pié de la letra:

Axi ó Axin.

"Con este nombre se conoce una sustancia mantecosa, amarilla, correosa, de olor parecido al de gordura rancia, sacada por medio de la decoccion en agua, de unos insectos que se dan en varios árboles de tierracaliente, de cuya sustancia hacen diversos usos los indígenas, y se recomienda para mitigar los dolores que aflijan cualquiera parte del cuerpo, para aflojar los nevios rígidos y suavizarlos, resolver los tumores ó madurarlos cuando propenden á la supuracion: aprovecha al fin de erisipelas, en las úlceras, en las convulsiones, y mezclándola con resina en la quebradura llamada *enterocele*. En el dia usan muchos indígenas esta sustancia para los *Espermatoceles*, y agregando trementina, hule, polvos de sueldaconsuelda y arrayan, forman bizmas que se aplican las mujeres en la cadera, con el fin de fortificarla y contener los flujos de sangre."

"Sabemos que se benefician estos insectos en Tlacotalpan, de donde nos han comunicado algunas noticias relativas á la conservacion, propagacion y estraccion del *Axi*. La primera se practica colocando los insectos cuando han llegado á todo su incremento (lo que sucede en octubre ó en noviembre), dentro de hojas de la mazorca de maiz que contengan interiormente pelos (1), y del mismo á los que solo deben tocar los insectos. Estos envoltorios se colocan en un paraje seco y libre de hormigas y otros insectos que pudieran perjudicarlos; y en el mes de mayo ó el de junio, cuando comienzan las tempestades, se abren los envoltorios solo por una cabeza, y se advierte dentro una bolsa blanca como de tela de araña, y en seguida se amarran á los árboles destinados para su propagacion, y á poco tiempo se les ve cubiertos de los nuevos insectos: los árboles donde los colocan se conocen con los nombres vulgares de *jobo* y *piñon*, y desde que ocupan un lugar en su corteza se adhieren sin moverse de ella, hasta que se les arranca para estraerles el *Axi*, cuya operacion se practica levantando en primer lugar los insectos del polvo ó pelusita que les cubre: despues se ponen á cocer en agua comun hasta que se deshacen y sobrenada la manteca, procediendo á continuacion á echarlos en una bolsa de lienzo, con objeto de esprimirlos para estraer toda la demas manteca que pueda haberles quedado. Esta se coloca en vasijas proporcionadas, y se deja en quietud por veinte ó mas horas, al cabo de las cuales se encuentra un poco cuajada; entonces se menea hasta que forma bolitas, las que se

(1) Hebras de la mazorca, que son los estilos ó hembras del maiz.

lavan de nuevo y se ponen á un fuego suave para consumir la humedad, en cuyo estado se cuela la manteca, que despues de fria se reduce á la forma que acomoda para el uso."

"A mas de los usos ya espresados, sabemos que los indígenas de Tlacotalpan emplean esta manteca derretida para barnizar ciertas piezas de loza; y que dándole cierto grado mas de calor, resulta una especie de jalea, la cual, frotándola muy bien con la mano sobre pinturas al temple, da un barniz muy brillante."

Para concluir esta memoria debemos hacer alto y llamar la atencion sobre el talento de observar la industria y sagacidad de nuestros indígenas primitivos. Hay en España, y tambien en el Mediodía de la Francia, un *Coccus* (creo que es el ilicis) que da una hermosa tinta roja; sin embargo, jamas les ha ocurrido domesticar este animal, y se contentan con recoger los que naturalmente se reproducen, no obstante que se espende á precio muy subido. ¡Cuánto mayor, pues, no ha sido la habilidad de los primitivos mexicanos que han llegado á domesticar la cochinilla del nopal, creando un artículo tan lucrativo de comercio! La cria del *Axin* es tambien un hecho que realza y confirma la buena opinion que se deba tener de los antiguos pobladores de nuestro territorio, pues el domesticar los vegetales y los animales será siempre una prueba de civilizacion.

México, diciembre 16 de 1831.—Ll.

AXI ó AXIN: con este nombre se conoce una sustancia mantecosa, amarilla, correosa, de olor parecido al de gordura rancia, sacada por medio de la decoccion en agua, de unos insectos que se dan en varios árboles de tierracaliente, de cuya sustancia hacen diversos usos los indígenas; y se recomienda para mitigar los dolores que aflijan cualquiera parte del cuerpo, para aflojar los nervios rígidos y suavizarlos, resolver los tumores, ó madurarlos cuando propenden á la supuracion: aprovecha al fin de las erisipelas, en las úlceras, en las convulsiones, y mezclada con resina en la quebradura llamada *enterocele* (1). En el dia usan muchos indígenas esta sustancia para los *Espermatoceles*, y agregándola trementina, hule, polvos de sueldaconsuelda y arrayan, forman bizmas, que se aplican las mujeres en la cadera con el fin de fortificarla y contener los flujos de sangre.—Cal.

AXISI. (Véase Axí.)

AXOLOTL (Ajolote): es un lagarto acuático del lago mexicano. Su figura es fea, y su aspecto ridículo. Tiene por lo comun ocho pulgadas de largo; pero hay algunos de doble dimension. La piel es blanda y negra; la cabeza larga, la boca grande, la lengua ancha, pequeña y cartilaginosa, y la cola larga. Va en diminucion desde la mitad del cuerpo hasta la mitad de la cola. Nada con sus cuatro piés, que son semejantes á los de la rana. Lo mas singular de este pez, es tener el útero como el de la mujer, y estar sujeto como ésta á la evacuacion periódica de sangre, segun consta de muchas observaciones de que habla el Dr. Hernandez. Su carne es buena de comer y sana, y tiene casi el mismo sabor que la de la anguila. Se cree muy provechosa á los éticos. En el mismo lago mexicano hay otras especies de pececillos, que no tienen ninguna particularidad digna de notarse.

Para los que saben la dificultad que ha presentado el *axolote* á los que le han querido describir y colocar en el género que le corresponde en la clasificacion sistemática de los animales acuáticos, no dejará de ser interesante el saber el juicio que de él han formado los naturalistas ingleses, como se ve por la descripcion leida en la Real Sociedad de Lóndres el 17 de junio de 1824, segun se halla en las Transacciones filosóficas de la misma, part. 2 del tomo correspondiente á dicho año, página 419 y siguientes: siendo de advertir que por entonces aun tenian los naturalistas franceses la duda de si pertenecia el axolote al género *Proteo*, siendo un animal perfecto; ó si era solo una larva, en cuyo caso parecia ser del género *salamandra*.

Larva, en la Historia natural, se dice del estado en que se hallan algunos animales al salir del huevo, y antes de pasar por la trasformacion que los pone en estado de animales perfectos, bajo la forma que han de conservar ya en adelante, y con la cual adquieren la facultad de reproducir su especie.

Descripcion de los órganos de la generacion del Proteo mexicano, llamado por los naturales axolotl, por el Sr. Everardo Home, Baronet, vice-presidente de la Real Sociedad. Estracto.

"Considero como ya probado por el Baron Cuvier, en su descripcion de los esqueletos de los Proteos de Alemania y de la Carolina, que ambos son animales en estado perfecto; y como advierto que sus vértebras están cóncavas á modo de copa, lo cual no sucede en la salamandra acuática, á la que se aproximan bastante bajo muchos respectos, esta sola circunstancia me parece debe distinguirlos de toda la tribu de los lagartos."

"Habiendo tenido oportunidad de examinar las vértebras del Proteo mexicano, y hallándolas tambien cóncavas, no pudo quedarme duda de que pertenecia á la misma tribu, y por consiguiente, que era un animal en estado perfecto. Sin embargo, esto requeria pruebas, que solo podian hallarse por medio del exámen de los órganos de la generacion ya desarrollados."

"Cuando Mr. Bullock fué á México, le pedí me trajese algunas muestras de este animal, y que recogiese noticias acerca de sus costumbres, y en especial de su modo de procrear."

"Cumpliendo con mi ruego, me trajo Mr. Bullock muchos animales sacados de una laguna á tres millas de la ciudad de México. La temperatura del agua nunca baja de 60° del termómetro de Farhenheit (16°,7 del centígrado), y la elevacion de la laguna sobre el nivel del mar es de 8,000 piés ingleses (2,918 varas); todos fueron cogidos en la misma semana por el mes de junio. Abundan tan-

(1) Hern. edicion romana, lib. IX. cap. V, fol. 317.

to en aquella estacion (1), que forman una parte principal del alimento de la clase trabajadora. Un dia del mes de junio los vió vender Mr. Bullock en la plaza á millares, traidos de la laguna de Texcoco, cuya elevacion sobre el mar es aun mayor que la de la otra (2). Gran número de naturales se llevaban á sus casas sesenta ó setenta de ellos en una sarta."

"Mr. Bullock no pudo conseguir ningunas noticias acerca de ellos, ni aun de las señales que distinguen al macho de la hembra: nadie tenia conocimiento de su comida, de su hueva, ni de sus crias (3).

"Entre los individuos que me trajeron, unos resultaron machos y otros hembras. La diferencia en las partes esteriores de la generacion no es mucha. Aunque bajo algunos respectos son semejantes á la salamandra acuática, sin embargo, no son iguales. En el macho al tiempo en que los testículos se desarrollan, la protuberancia esterior es mayor, y se compone de pliegues numerosos de una membrana fina, que no están tan claros cuando están menos desenvueltos los órganos esteriores.

"Tambien los testículos que están interiores, son de testura mas delicada que los de la salamandra acuática; pero las demas vísceras del abdómen tienen estrecha semejanza con las de aquel animal, en especial los riñones y una glándula grande que debe ser análoga á las vesículas seminales, porque no se halla en las hembras."

"Es cosa curiosa, el que, en el contacto momentáneo que se verifica entre las partes esternas del macho y de la hembra, se nota que las del macho rodean y envuelven las de la hembra; al reves de lo que sucede en los demas animales. Segun parece, los huevos pasan al oviductus y salen uno á uno."

AYACAXTEPEC (San Pedro): pueblo del distr. y fraccion de Villa-alta, depart. de Oajaca; situado en la falda de una montaña, goza de temperamento templado; tiene 127 hab., dista 35 leguas de la capital y 20 de su cabec.

AYACAPIXTLA: juzgado de paz del part. de Morelos, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Las que están comprendidas en este juzgado de paz son útiles para la agricultura y en lo general para la cria de ganados. Se siembra el maiz, frijol y linaza, y se cultiva el naranjo, durazno y aguacate.

Montañas.—Las principales son las llamadas de Icteca, Hayacac y Texcala. En la primera hay una mina de fierro y una cantera de piedra blanquecina comun.

Maderas.—En las montañas espresadas abundan las de encino, ocote, chanina, guaje y cazahuate.

Aguas.—Ningun rio atraviesa los terrenos del juzgado; pero todos sus pueblos disfrutan de aguas potables.

Minería.—En la montaña de Hayacac, como se dijo arriba, hay una mina de hierro pardo.

Caminos.—Los carreteros que conducen á la cabecera del partido de México se conservan en buen estado, y los demas, aunque de herradura, son transitables.

Puentes.—Seis de mampostería se hallan sobre la barranca que circunda al pueblo de Ayacapixtla, llamados el Negro, Tepetates, Chiquito, Animas, Xoxocotla y Jalpa.

Animales domésticos.—La cria de ganado vacuno, caballar y lanar no solo abastece la comprension del juzgado de paz, sino que se espende en otros pueblos.

Salvajes.—En las montañas se encuentra el venado, el jabalí y el lobo.

Reptiles.—La víbora de cascabel, de mas de cinco cuartas, cuya mordedura es mortal.

Escorpiones, iguanas, sapos y lagartijas.

Insectos.—Cucarachas, alacranes, mestizos, pinacates, avispas, arañas, hormigas y otros muchos insectos muy pequeños.

Medios comunes de subsistencia.—Generalmente viven de su jornal aquellos habitantes, trabajando en las haciendas de azúcar del plan de Cuautla, y de la cria de ganado que llevan á vender á otros pueblos.

Caza.—Muy pocas personas se dedican á la de venados, lobos y jabalíes.

Alimentos comunes.—Consisten en maiz, frijol y lenteja en la clase pobre, y en la acomodada la carne de res, arroz, garbanzo, frijol y tortillas de maiz.

Bebidas.—Agua es casi la única bebida general, porque no se elabora pulque; pero usan con esceso de aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, disenteria, frios y anginas en la variacion de estaciones, á causa, segun se dice, del duro trabajo de los jornaleros y de su propension á la embriaguez.

Fábricas.—Hay en Ayacapixtla una de aguardiente de caña.

Antigüedades.—Existen unas ruinas en Ayacapixtla; que segun la tradicion son de un palacio edificado allí por el conquistador D. Fernando Cortés.

Hay asimismo un templo de magnífica construccion, que se dice tambien fué levantado por los primeros españoles que pisaron este suelo.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

AYACOTLI (ayacote. Frijol): es del tamaño de una haba, y nace de una hermosa flor encarnada; pero es mucho mas estimada otra que tiene los granos pequeños, negros y pesados. Esta legumbre, poco usada en Europa, porque allí es de mal sabor, es tan esquisita en México, que no solo sirve de alimento á la gente pobre, sino de regalo á la nobleza española.

[1] En esto hay exageracion.—EE.

[2] El autor inglés lo dice sin duda por noticias equivocadas que le fueron dadas sobre la respectiva altura de las lagunas mexicanas; pero no tiene duda que la de Texcoco es por el contrario, la mas bája de todas; pero esto es indiferente para el asunto de los axolotes. —*Nota del traductor.*

[3] Al examinar lo que su estómago contenia, se les halló lleno de caracoles y camarones.—*Nota del autor.*

AYAHUALCO: pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz: dista este pueblo de Jalapa 11 leguas al mismo viento que Ishuacan: colinda con él, con el de Perote y con los tres que hemos dicho pertenecen al Estado de Puebla: tiene iglesia y escuela de primeras letras: su temperamento es frio y húmedo, y su principal produccion la del maiz, de cuya semilla se cosechan anualmente sobre 1,080 fanegas que consume su mismo vecindario: su industria está reducida al comercio de peras, manzanas, guindas, capulines y duraznos que son las frutas que se cultivan, y á la cria de ganado lanar y cabrío, del que hay 1,554 cabezas. Un manantial de agua que está haciendo remolino y brota en el estremo occidental del pueblo es el que le da el nombre.

Su poblacion actual es la siguiente:

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Casados..........	253	253	506
Solteros..........	336	318	654
Viudos...........	19	39	58
Total......	608	610	1,218

AYALA (P. Lorenzo de): natural de la ciudad de Guatemala, y maestrescuela de su iglesia catedral. Sus arregladas costumbres y suavidad de carácter le habian granjeado el aprecio general de todos los vecinos de la ciudad; pero esto no lo libró de la persecucion de una persona respetable que le causó algunas pesadumbres. Una noche, estando muy afligido por las contradicciones que sufria sin causa alguna de su parte, le pareció oir una voz del cielo que le ordenaba abandonase el mundo, retirándose á la Compañía de Jesus; voz que se repitió por tres veces en diversos términos, aunque con el mismo fin. Con esta celestial mocion, dice el P. Oviedo, se resolvió á salir de Guatemala para México, en órden á poner en ejecucion el divino llamamiento; pero hallándose ya cerca de México se entibió en sus fervorosos deseos y resolvio partirse á España á pretender dignidades, hasta que por cuarta vez se dignó el Señor hablarle con las palabras del salmo: "Maledicti, qui declinant á mandatis tuis: malditos los que se apartan de tus mandamientos," y lleno de temor y espanto pasó á México, y fué recibido en la Compañía, y en nueve años que vivió en ella fué á todos espejo de humildad y observancia religiosa. Murió el dia 14 de enero de 1624, siendo ministro del colegio maximo de San Pedro y San Pablo, en donde con una sosegada y dichosa muerte le pagó Dios el haber dejado por su amor el mundo y sus dignidades.—J. M. D.

AYALA (Illmo. Sr. Fr. Pedro de): de la órden de S. Francisco, natural de la ciudad de Guadalajara en Castilla, y obispo de la del mismo nombre en la República, electo en 28 de agosto de 1555, como consta de la real cédula que se halla en el libro primero de los cabildos de esa iglesia. Asistió al concilio segundo provincial, y lo suscribió como obispo de Jalisco, el año de 1565; puso la primera piedra de su santa iglesia catedral, y falleció por setiembre del año de 1569.—J. M. D.

AYALA (D. Francisco): no se saben ningunos pormenores acerca de sus primeros años; se tiene sí noticia de que gozaba fama de hombre de bien y era bastante considerado, teniendo el nombramiento de capitan de la Acordada: con pocos hombres habia purgado el valle de Cuantla de ladrones, mostrando en todas ocasiones un valor que rayaba en fabuloso. Cuando llegó la revolucion de independencia vivia retirado con su familia en la hacienda de Mapaxtlan: el comandante realista de aquel departamento, D. Joaquin Garcilaso, le quiso obligar repetidas veces á que con sus dependientes se alistara en las filas de las tropas reales; Ayala se resistió constantemente bajo diferentes pretestos, con lo cual se hizo sospechoso á las autoridades, aunque sin motivo alguno. Por aquellos dias, el comandante Moreno derrotó y dió muerte en la hacienda de Jalmolonga al guerrillero F. Toledano, encontrando en su cadáver unas cartas de D. Ignacio Ayala, jefe insurgente, encargado del mando del Veladero por Morelos. Sin considerar la diferencia de los nombres, ni de los lugares, guiado únicamente por las sospechas infundadas que abrigaba, Moreno dispuso apoderarse de la persona de D. Francisco, reuniendo al intento una buena partida de soldados, con los cuales llegó á Mapaxtlan á las dos de la tarde del 16 de mayo de 1811: se quedó con la fuerza á corta distancia, y mandó dos españoles para informarse de donde estaba su víctima. Ayala comia descuidado con su familia en una choza de zacate; al acercarse los dos esploradores á la puerta, les convidó con instancia para que entraran, cosa que los espías no hicieron, sino que dieron la contraseña convenida con Moreno para avisar de la presencia de D. Francisco. Avanzó entonces el jefe realista, mandando á su gente hiciera fuego sobre la casa; las balas atravesaron fácilmente las débiles paredes, y una de aquellas hirió mortalmente á la mujer de Ayala: éste, viéndose acometido y mirando correr la sangre de su esposa, tomó sus pistolas y con ellas se dirigió á la puerta; de un tiro dejó tendido á sus piés á uno de los dos españoles, llamado Piñaga, el otro huyó, y franca ya la puerta, D. Francisco pudo montar en su caballo, y con la espada en la mano abrirse camino por entre sus atemorizados enemigos. Los realistas volvieron despues y dieron fuego á la choza, en donde yacía la mujer moribunda con un niño de corta edad en los brazos.

Ayala rondó por las inmediaciones de Mapaxtlan, hasta informarse en aquella noche de que su esposa habia sido salvada con el niño por un criado, y se ocultaban en una barranca. Con esta noticia, no quiso alejarse mucho de aquellos parajes, y se ocultó en el pueblo de Nenecuilco; pero se hizo público su escondite por habérsele reunido doce de sus rancheros que mucho le querian, y sus dos hijos. Moreno, sabedor tambien de la presencia de Ayala en aquel pueblo, reunió de nuevo su

fuerza y marchó resuelto á apoderarse de él. Al llegar al pueblo, Ayala con los suyos se habian apoderado de la vivienda contigua y de las bóvedas de la iglesia, dejando amarrados los caballos en los árboles del cementerio, y desde allí hacian un fuego certero aunque lento contra los que se acercaban, economizando cuidadosamente las municiones: así se defendieron largo tiempo, hasta que acosados por el hambre y con pocos cartuchos ya que quemar, Ayala se asomó por una ventana y gritó á sus contrarios: *Prevénganse, cabras, que ya voy á salir.* Resueltamente bajaron todos al atrio, tomaron sus caballos y acuchillaron á los mas atrevidos que atras se quedaron en la fuga emprendida por Moreno con toda su partida.

D. Francisco se dirigió á Huichila en las inmediaciones de Tenextepango, siempre con ánimo de saber de su mujer y de su hijo; allí supo que aquella habia muerto en Cuautla despues de tres dias de padecimientos, y que éste, aunque triste porque estrañaba el regazo maternal, estaba á cargo de una persona de confianza. El afligido padre ya no tuvo mas remedio que pensar en vengarse de quienes le habian causado tantos males gratuitos, por lo cual dejó á Huichila dirigiéndose á Chilapa, donde estaba Morelos, á quien se presentó é hizo la relacion de sus desgracias.

El jefe insurgente le escuchó con bondad, le nombró coronel, y le comisionó para reclutar gente. En efecto, reunió un pequeño escuadron y siguió desde entonces á Morelos, portándose en todos los reencuentros mas bien que como oficial como soldado, dando muestras en todas ocasiones de un valor brusco y temerario, que rayaba en absoluto desprecio de la vida. Estuvo en el sitio de Cuautla, salió al frente de los que lo rompieron, y en Chiautla de la Sal fué de los primeros que acudieron, como á punto determinado para reunirse despues de la salida. De allí fué mandado por su general para hacer una correría en diversos pueblos: marchando para su destino, le atacaron unas calenturas que le precisaron á detenerse en la hacienda de Temilpam, cerca de la hacienda de San Gabriel. Varios dias permaneció postrado por la enfermedad, hasta que de improviso le avisaron (junio de 1812) que los realistas se acercaban: era Armijo con 150 lanceros y la compañía de Cuautla, que al amanecer se presentaron sobre la casa. Pocos compañeros tenia Ayala, y aunque cogido por sorpresa, rechazó con 30 hombres á los asaltantes, y se mantuvo firme en su posicion casi todo el dia; sus dos hijos habian muerto, algunos de sus compañeros estaban fuera de combate, y sin embargo continuó resistiendo sin cejar un punto. Los realistas, no pudiendo penetrar en la casa, le pegaron fuego; Ayala tuvo que retirarse delante de las llamas hasta quedar reducido á un pequeño espacio, en donde por el incendio y por las balas perecieron aun otros de sus compañeros: acobardado el resto huyó como pudo, y Ayala continuó combatiendo hasta que, acabado su último grano de pólvora, le hicieron prisionero. Armijo marchó para el pueblo de San Juan: á la entrada de Yautepec mandó fusilar á D. Francisco, colgando su cadáver y los de sus hijos en los árboles del camino. Hombre de valor á toda prueba, honrado, sumiso á sus jefes, querido de sus soldados, sabiéndoles inspirar el ardor que lo animaba, Ayala hubiera sido un famoso guerrillero; pero le faltó la sangre fria del jefe, prodigaba inútilmente su sangre y su vida, que de otra manera hubieran sido de mucho provecho para la patria, ya que solo sirvieron para adquirirle fama.—M. O. Y B.

AYALA (Fr. Andres): tomó el hábito de San Francisco en la provincia de Michoacan, siendo ya hombre de madura edad, y luego que se ordenó de sacerdote se dedicó á la conversion de los indios chichimecas en la serranía de Guaynamota en lo interior del departamento de Jalisco: su predicacion fué tan fructuosa que convirtió á multitud de aquellos bárbaros, manteniéndolos en paz por espacio de once años, sirviendo de cura párroco en el pueblo que habia fundado. Fué religioso muy observante de su regla, de mucha oracion y de tal pobreza que jamas se le vió usar de otro hábito y manto que del primero que habia tomado en el noviciado, y que tenia enteramente zurcido. Fundó allí tambien un convento de su órden, del que generalmente era nombrado guardian por el amor que le profesaban los indios. La codicia, empero, vino á turbar la tranquilidad que disfrutaba la nueva poblacion: descubriéronse unas minas en un lugar inmediato, y los españoles resolvieron avecindarse en ella para esplotarlas: llevaron á mal los indios aquella vecindad y resolvieron acabar con los nuevos huéspedes, creyendo de esta manera ahuyentar á los ambiciosos empresarios que iban á tiranizarlos. Súpolo el P. Ayala; pero no queriendo abandonar á sus queridos neófitos, y acaso fiado en la buena voluntad que le profesaban los chichimecas aun gentiles, permaneció con ellos para defenderlos; y fué víctima de su caridad, muriendo á manos de los conjurados un domingo despues de haber dicho misa, en el año de 1585: murió en su compañía otro religioso natural de Guadalajara, tambien hombre apostólico, llamado Fr. Francisco Gil.—J. M. D.

AYAUTLA: (San Bartolomé): pueblo del distrito y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 1,037 habitantes, dista 54 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

AYO EL CHICO: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco; poblacion cuyas entradas están limitadas á la de cuatro puentes pequeños por las ciénegas que lo rodean y las acequias que riegan su recinto; tiene 1,439 habitantes dedicados en lo general á la agricultura. Es cabecera de curato y ademas hay en él un juzgado de paz, administracion de correos, subreceptoría de rentas y mayordomía de propios, á la cual ingresaron 378 ps. 1 rl. en 1840. Dista de la Barca, cabecera del partido, 11 leguas al N. E. y 30 de Guadalajara.

AYOQUEZCO (Santa Maria): pueb. del distr. del Centro part. de Zimatlan depart. de Oajaca; si-

tuado en llano á orillas del rio, goza de temperamento templado, tiene 2,544 habitantes; dista 14 leguas de la capital y de su cabecera, lo es de curato.

AYOTITLAN: pueb. del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; tiene 1,060 habitantes y sus otras circunstancias son las de Toliman y Tetapan, á escepcion de que en este pueblo tambien se cultivan huertas y árboles frutales de varias especies. La distancia que tiene de Sayula es de 25 leguas al S. O.¼ O. y 54½ de Guadalajara.

AYOTITLAN: pueblo del distr. de Etzatlan, part. de Ameca, depart. de Jalisco; subordinado inmediatamente á Tecolotlan, del que dista 3 leguas al S. y 11 al S¼ S. E. de Ameca. Su poblacion es de 450 hab. dedicados á la labranza.

AYOTITLAN: pueblo del distr. y part. de Autlan, depart. de Jalisco; tiene 421 hab. distando de la cabecera del partido 16 leguas, y lo mismo de la Purificacion al S. E.

AYOTLA (Accion del trapiche de): ocupada la fortaleza de Tepeji de las Sedas en principios de enero de 1817, por evacuacion que hizo de ella D. Juan Teran, el gobierno de México se propuso aproximar sus fuerzas sobre Tehuacan y Cerro Colorado, para quitarle todos los medios de subsistencia. La division de Moran habia llegado á San Andres Chalchicomula para fijar allí su residencia, y se prometian los que veian las cosas con ojos claros, que tambien se aproximarian las fuerzas que estaban en Orizaba, es decir, los regimientos espedicionarios de Ordenes y Navarra, y que acababan, principalmente el segundo, de hacer una escursion sobre Zongolica, donde cometieron los mayores escesos, y aun celebraron misa con vino carlon, pintándose los soldados bigotes con una ampoyeta de oleo santo que encontraron en la casa del párroco del pueblo.

Como se trataba de obrar por los españoles con simultaneidad, salió tambien una espedicion del fuerte de Yanhuitlan, compuesta de cuatro compañías de infantería de Saboya y de otros varios cuerpos, fuerte de seiscientos hombres, al mando del teniente coronel D. Manuel de Obeso, con direccion á Tehuacan. Cuando llegó esta tropa al pueblo de San Antonio de los Cues (en 9 de enero), supo su comandante, por un paisano, que la fortificacion de *Teotitlan* estaba abandonada; efectivamente era cierto: Teran lo ordenó así, á pesar de la repugnancia que yo le mostré á su comandante Pizarro, dirigiéndole el 6 de enero una carta, en que le ofrecia que el padre coronel D. José María Sanchez de la Vega le ministraria cuantos víveres necesitase ejecutivamente para prolongar un sitio como me lo habia ofrecido, y tenia interes en hacerlo por conservar la finca de Buenavista, que tenia en arrendamiento. Cónstame que Sanchez tomó providencias muy ejecutivas para realizar la empresa; que reunió algunos soldados viejos, con quienes contaba, de los que habian servido á sus órdenes, y que con ellos bien armados, y la fuerza que existia en Teotitlan, se podia hacer una defensa tan gloriosa como la del 12 de octubre 1815. Por tanto, la division de Obeso ocupó aquel punto interesante. Parece que Teran llegó á arrepentirse muy pronto de aquella medida; bien sea porque conoció que era innecesaria, ó para poner á cubierto su honor, pues fué desaprobada generalmente; lo cierto es que él movió su fuerza en demanda de Obeso. Díjosele á éste que se hallaba con corta fuerza en Coscatlan, y emprendió sorprenderlo: llegó á este pueblo, y se halló burlado; pero mas lo fueron sus infelices habitantes y vecinos, pues la tropa española se entregó á un saqueo general y espantoso, sin distincion de clases ni personas, empezando desde la prima noche, hasta las cinco de la mañana, que cansada de cometer maldades se echó á dormir. A las cuatro de la tarde tuvo aviso Obeso de que se acercaba Teran; preparóse para atacarlo, saliendo en su solicitud; pero fué una falsa alarma: anuncióse que estaba en el rancho de la Calavera, y sucedió lo mismo: llegó esta tropa á Teotitlan, á la mañana siguiente á las siete. Tornó á salir á las cinco de la tarde, porque supo que Teran estaba en San Antonio: mas llegada allí, halló que habia salido para Ayotla. Entróse la noche, y Obeso no pudo encontrar un práctico que lo guiase: deparósele al fin un indiecito; pero sea por ignorancia ó por malicia, éste perdió el camino, y estravió de tal modo la division en un bosque, que hasta las dos de la mañana no pudieron llegar á Ayotla. Formóse la tropa en columna cerrada, y en este órden comenzó á avanzar con intrepidez, hasta tocar las paredes de la casa, quedando los fusileros y negros de Dambrini á tiro de pistola, situándose enfrente de unas ventanas, desde donde se les hizo un fuego vivísimo, á pesar de que respondieron al quién vive que se les dió.... *América!* No habria quedado ni un hombre vivo, á no retirarse oportunamente: de los que se habian apoderado de la puerta del trapiche, acabaron de retirarse luego que entendieron que los americanos horadaban las paredes para hacerles fuego parapetados. Teran habia ocultado con oportunidad la compañía de Teotitlan sobre su izquierda, en una altura de bosques, y á tiro de cañon. Aunque rechazado el enemigo de este modo, volvió á la carga por rumbo opuesto; pero tuvo igual éxito que en el primer acontecimiento, hasta las seis de la mañana que pudiendo Teran observar su posicion, mandó que dicha compañía emboscada le cargase reciamente, como lo ejecutó con acierto: esta maniobra obligó á los españoles á reunirse y tomar una altura; pero eran dominados y estaban bajo la artillería de Teran, el que destacó ademas sobre el enemigo una partida de infantería para que los fogueasе por tres puntos: empeñóse allí la accion hasta las once de la mañana, en que dicha partida de americanos cargó á la bayoneta, al mismo tiempo que al sable lo hicieron cincuenta dragones del escuadron de Hidalgo, al mando del capitan Segura. En esta sazon se le permitió á la de Ixtapa que les cargase como lo habia pretendido; pero Teran se habia negado por lo fragoso del camino. Por esta medida los españoles fueron perseguidos hasta *San Juan de los Cues*, muriendo mas de veinte en el alcance, y á no ser tan boscoso el terreno,

habria sido mayor su pérdida. Tomaron los americanos mas de cuarenta fusiles, sables, mochilas y algunos caballos, y no pararon hasta situarse en el pueblo de Cuicatlan, de donde no quisieron salir, para volver á acometer, porque el jefe á quien correspondia obedecer la órden de contramarchar, no tuvo gana de obedecerla. En el primer acometimiento de la noche, fué herido y pasado de un brazo el comandante español Obeso, que escapó á uña de caballo. El comandante de la fortaleza de Teotitlan estaba tan seguro del triunfo, que á la mañana siguiente le envió de almozar con ocho ó diez dragones de San Cárlos, de los cuales se tomaron prisioneros tres, que fueron fusilados. Teran se tomó con sus oficiales el queso de Flandes que le venia á Obeso, y una botella de vino con que celebró la victoria. Preparábase para atacar la fortaleza de Teotitlan, y al efecto mandó traer dos cañones de á ocho de Cerro Colorado. Detúvose aguardándolos en aquel punto, y aunque llegaron, desistió de la empresa, porque supo que el coronel Bracho de Zamora venia con su regimiento y otros piquetes á auxiliar á Teotitlan; por tanto retrocedió á Tehuacan, donde terminó sus glorias.—C. M. B.

AYOTOCHTLI: el *ayotochtli*, llamado por los españoles *armadillo* ó *encubertado*, y por otras naciones *tatú*, es conocido en Europa por las planchas oseosas que le cubren la espalda, y que se parecen á la antigua armadura de los caballos. Los mexicanos le dieron aquel nombre por la semejanza, aunque imperfecta, que tiene con el conejo cuando descubre la cabeza, y con la calabaza cuando la oculta en las conchas; pero á ningun animal se parece tanto como á la tortuga, aunque se diferencía de ésta en algunas cosas. Podria llamarse cuadrúpedo testáceo. Este animal no puede huir de los cazadores cuando lo persiguen en una llanura; pero sí en los montes, donde por lo comun habita, si halla cerca algun declive, se encoge, se hace una bola, y echándose á rodar por la pendiente deja burlado al cazador.

AYOTZINGO: juzgado de paz del part. de Chalco, depart. de México.—*Tierras.*—*Su calidad y producciones.*—Es á propósito el terreno para la reproduccion de las semillas de maiz, haba, frijol y alverjon; se levantan algunas cosechas que se consumen en el mismo pueblo y en el mercado de Chalco.

Se produce y cultiva tambien el maguey, nopal, sauz, ocote, encino, madroño y aile.

Montañas.—Es muy pequeña la parte que tiene de montaña el territorio de Ayotzingo, y no contiene particularidad que llame la atencion.

Maderas.—Se reducen á la de sauz, ocote, encino, madroño y aile.

Aguas.—El rio que forman los derrames de la Sierra Nevada de Ameca y pasa por los pueblos de Tenango y Temamatla, despues por Ayotzingo y luego por el pueblo de Mixquic. De estas aguas usan algunos para el consumo doméstico, pero generalmente las toman de los pozos, que son de buena calidad.

Caminos.—El principal que tiene Ayotzingo conduce al pueblo de Chalco y se conserva en buen estado: los otros que van para los pueblos y haciendas inmediatas no son de importancia.

Animales domésticos.—No se hace cria en Ayotzingo, pero tiene las bestias necesarias para la labranza, para cabalgar y para la carga, y el ganado suficiente para el sustento de algunas familias.

Salvajes.—Coyotes, liebres, conejos, tlacoachis, zorrillos, tuzas, hurones y ardillas.

Gavilanes, quebrantahuesos, tecolotes, lechuzas, cuervos, urracas, tordos y gorriones.

Reptiles.—En Ayotzingo, así en el cerro como en la ciénega, se encuentran sincuates de mas de vara de largo, y se ha visto que su mordedura hace padecer mucho al paciente formándole una fístula que se hace crónica.

Sapos en abundancia, ranas, escorpiones, camaleones y lagartijas.

Insectos.—Mestizos, pinacates, cochinitas, alacranes, avispas, abejas, moscos pequeños y zancudos: en abundancia hormigas, gusanos, chinches, pulgas y arañas.

Industria.—La generalidad de los habitantes en aquellos pueblos vive de jornaleros, trabajando al servicio de las haciendas ó en sus pequeños terrenos y hortalizas, y algunos se ocupan en tejer petates del tul que cortan de la laguna.

Alimentos comunes.—Consisten en las carnes de vaca, carnero y cerdo, pan de harina, pambazo tortilla, frijol, haba, alverjon calabazas y diversas yerbas

Enfermedades endémicas.—Frios y mal de San Lázaro, que se atribuyen á la inmediacion á la laguna y á la calidad de sus aguas.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

AYU (Santa María): pueb. del distr. y fraccion de Huajuapan, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado y seco, tiene 191 hab., dista 46 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

AYUNOS DE LOS MEXICANOS. (Véase Austeridad.)

AYUQUILA (San Jose): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapan, depart. de Oajaca; situado entre cerros goza de temperamento templado y seco, tiene 690 hab., dista 49 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

AYUQUILILLA (Santiago): pueb. del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en un llano; goza de temperamento templado y seco, tiene 493 hab., dista 49 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

AYUTLA: pueblo del distr. del S. O., part. de Tapachula, depart. de Chiapas. Dista 114 leguas al Sudoeste de la capital, 10 de la cabecera del partido, 4 de la barra de Ocoz, y 5 de la de Suchiate. Su clima cálido, es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los habitantes, que es una mezcla de indígenas con descendientes de africanos, se ocupan en la pesca, en la pita floja, y en la fábrica de sal. Su lengua es la mexicana, aunque comunmente el castellano. Tiene una feria anual el primer viernes de cuaresma, á la que concurren muchos vecinos de ambas repúblicas.

Poblacion.

		Varones.........	41
Familias........	27	Hembras........	110
		Total................	151

AYUTLA: pueblo del distr. de Autlan, part. de Mascota, depart. de Jalisco; es cabecera de curato, con un juzgado de paz y 1080 hab. dedicados á la labranza: su fondo de propios y arbitrios produjo 126 pesos en el año de 1840. Dista de Autlan 18 leguas y de la cabecera del partido 24 al S. E. ¼ S.

AYUTLA (San Pablo): pueblo del distr. y fraccion de Villa Alta, depart. de Oajaca, situado en la falda de un monte; goza de temperamento frio, tiene 780 hab., dista 23 leguas de la capital y 17 de su cabecera; lo es de curato.

AYUTLA á Chilpancingo (Itinerario de):

De Ayutla á:

Lagunilla: Bosque plano............	2½	2½
Chalpatlahua: Desigualdades.........	4	6½
Las Mesas: idem..................	4	10½
Coquillo: idem....................	4	14½
Rio de Ometlan: idem..............	4	18½
Tierra Colorada: Cuestas...........	3	21½
Carrizal: Desigualdades............	2¼	23¾
Dos caminos: idem................	¾	24½
Buenavista: idem en colinas.........	2	26½
Rincon: idem idem................	2	28½
Hacahuisotla: Cuesta boscosa........	2	30½
Imágen: Bosque desigual............	1	31½
Mazatlan: idem...................	3	34½
Petaquillas: idem mayores..........	2	36½
Chilpancingo: Plano faldeando lomas..	2	38½

AYUTLA á la Palizada (Itinerario de):

De Ayutla á:

Ceiba: Plano y colinas...........	5½	5½
Omatepec: idem idem............	4½	10
Cruz grande: idem idem..........	3	13
Soledad: Bosque y colina.........	4	17
Pozahualco: idem idem...........	6	23
Palizada: idem plano............	2	25

AZCATLAN: pueblo del distr. de Guadalajara part. de Zapotlanejo, depart. de Jalisco; pertenece al mismo curato, tiene un juez de paz, y 283 hab. dedicados á la agricultura y esplotacion de cal. Dista de Guadalajara 15 leguas, y del espresado 8¼ al S. ¼ S. E.

AZCONA LOPEZ DE (I. S. D. Marcelo): abad de Roncesvalles, fué presentado para este arzobispado en el año de 1653, y á pocos meses de haber llegado á esta ciudad, las enfermedades, que contrajo en la navegacion, juntas con lo ardiente de su celo, acabaron con su vida, y yace su cuerpo en esta santa iglesia.—Copiado.

AZEVEDO (P. D. Ignacio): jesuita, descendiente de una de las mas ilustres familias de Portugal. Habiendo estado de visitador en las misiones del Brasil, en donde su órden habia ejecutado en muy poco tiempo innumerables conversiones, á punto de contar mas de 16.000 neófitos, volvió á Europa, en la que con permiso del padre general se asoció hasta 39 compañeros, con ánimo de pasar á evangelizar al mismo Brasil á sus bárbaros é idólatras naturales. Con efecto, habiéndose embarcado fueron atacados cerca de la isla de Palma, una de las Canarias, por Santiago Souric, calvinista rematado y célebre pirata. El capitan del navío se defendió bizarramente, á pesar de su escasa gente, que no pasaba de 50 hombres, contra la superior del pirata, contenida en cinco naves. El P. Azevedo no acudió á la peticion del capitan para que sus compañeros no ordenados in sacris tomasen las armas, sino que habiendo escogido nueve, y con él diez, se dedicaron con gran peligro á la asistencia de los heridos y demas auxilios que fuesen compatibles á su estado, encargando al resto bajase á la bodega, y allí aguardasen en oracion los decretos del cielo. En combate tan desigual fué abordado y vencido el navío portugués. Despues de la presa, el pirata perdonó la vida á los soldados que ya no eran mas de quince, marineros y pasajeros; pero en cuanto á los jesuitas, dijo lleno de rabia: "Matad, degollad á esos abominables papistas que solo van al Brasil á establecer allí el reinado del Anticristo." Con esta órden atroz se precipitaron furiosos sobre el P. Azevedo, que aunque ya herido en el combate, al verse acometido, esclamó dirigiéndose á los suyos: "ánimo, hermanos mios, demos generosamente nuestra vida por un Dios que dió antes la suya por nosotros:" y recibió un sablazo que le dividió el cráneo que lo tendió al suelo, donde lo acribillaron á lanzadas: en este estado, y ya moribundo, no cesaba de confesar animosamente su fe y adhesion á la Iglesia Romana y de exhortar á sus consocios, hasta que intentando quitarle una imágen de la Santísima Vírgen que él defendia con todo su esfuerzo, lo precipitaron semivivo al mar. En seguida mataron y arrojaron tambien al agua al padre Andrade, que acudió adonde estaba el padre Azevedo y le impartió la absolucion sacramental. Luego al padre Castro, que arrodillado con un crucifijo hacia su profesion de fe, le dispararon tres tiros de fusil y con un gran número de estocadas, repitiendo sin cesar: "sí, yo soy católico," fué precipitado tambien. A los demas, despues de heridos y tratados cruel é inhumanamente, aun vivos fueron sepultados en el Océano. Concluida esta matanza, Souric mandó llevar sobre cubierta á los que estaban en la bodega, todos los que habiendo sufrido toda clase de escarnios y malos tratamientos, llenos de caridad y fe, obtuvieron la gloriosa muerte de los mártires. A un jóven de 18 años, llamado Simon Acosta, conociendo el pirata que era de ilustre prosapia, queria reservarlo por la condicion de un buen rescate; pero habiendo confesado con ánimo valeroso que era católico y jesuita, le degollaron tambien. Solo á un hermano cocinero, en atencion á la utilidad de su profesion, aunque igualmente firme en la fe, reservó el pirata de la muer-

te; pero por un decreto especial de Dios, y renovándose el memorable caso de los 40 mártires de Sebaste, un sobrino del capitan portugués, que á fuerza de instancias habia admitido el padre Azevedo de novicio, sin llevar hábitos por no haberlos en la embarcacion, declaró valientemente su fe y estado, y quitando los hábitos á un muerto, se los puso para desengañar á los corsarios, que no le habian querido creer, y precipitado en las ondas completó el misterioso número. Las almas de estos bienaventurados mártires fueron vistas subir al cielo por Sta. Teresa de Jesus, y últimamente han sido declarados por el oráculo infalible de la Iglesia, verdaderos mártires, muertos en defensa de la fe católica, apostólica y romana, la que sin querer enaltecen y confirman cada dia sus encarnizados enemigos con la recia y tenaz persecucion, que le proporciona nuevos triunfos en sus esclarecidos mártires.—M. B.

AZOGUE (criaderos de) en la República: el verdadero criadero de azogue en Almaden, en Idria, en el ducado de Dos-Puentes y otras partes, es la arenisca roja antigua ó del carbon como en Tasco, y las rocas subordinadas á ella, como son la bitunpizarra de Targea y la arcilla apizarrada carbonosa y betuminosa con impresiones á veces de helechos y pescados, y como lo son tambien algunos pórfidos y la caliza alpina de antes y carbonosa de ahora. El criadero del Durazno me agrada por estar su capa debajo de arcilla apizarrada con betunmadera y carbon, y sobre un pórfido, así como las de Huancavelica están bajo la arcilla apizarrada y sobre una brecha caliza que descansa sobre caliza alpina: lástima que el Durazno tenga tanto azogue en caldo, que indica escasez de cinabrio, como en la mina de las Cuevas junto á Almaden. No me agrada por el contrario la gruesa veta de San Juan de la Chica por estar en pórfido de base de piedra pez, que ha de ser mas nuevo, ni las de San Felipe en pórfido de piedra córnea que ha de ser mas antiguo por contener estaño. Tampoco me cuadran los criaderos del Rincon de Centeno, Casas Viejas, &c., por estar sobre la caliza alpina, y ser de consiguiente de arenisca abigarrada, que es mas nueva.

Los inteligentes me alegarán que el criadero de Huancavelica arma en la misma arenisca cuarzosa de aquí; y yo les responderé que el cinabrio está allí en capas y en cúmulos, lo que aquí no se observa, sino es que sean capas trastornadas las que llaman vetas, como á mí me lo parecieron. He visto pedazos ricos y los hay en el Colegio, pero, ¿cuánto cuesta el hallarlos? Si los que trabajaron en el Rincon de Centeno hubieran puesto el mayor cuidado en observar la convergencia de las cintas y vetas que debe haberla, si es la misma formacion de Huancavelica, y se hubieran asentado con pozos en los puntos en que concurriesen muchas de ellas, que es lo que llamamos *cúmulo*, no dudo que habrian sacado mas provecho.

En fin, si valen algo la induccion y la analogía en las ciencias esperimentales, mis criaderos favoritos son el de Targea por estar en betunmarga apizarrada, el de Pregones en Tasco que está en arenisca roja, y el de Angelina junto á Pozos en caliza carbonosa. No son malos ejemplos de regularidad para los que piensan todavía que todo es confusion en las entrañas de la tierra: pensar así es mas fácil que observar.—A. del R.

AZOMPA SANTA MARIA: pueblo del distr. del Centro, depart. de Oajaca; está situado en lomerías y goza temperamento templado, tiene 1,488 hab. con las haciendas que le están sujetas; dista de la capital y de la cabecera de su distr. 2 leguas.

AZPEITIA (P. Ignacio): natural de Guatemala, y uno de los jesuitas que mas la han ilustrado con sus trabajos y ejemplo. Sin mas caudal que diez mil pesos, fiado en la Providencia de Dios y en las limosnas que solicitaba personalmente emprendió y perfeccionó en su patria despues de veinte años de fatiga, el colegio de la Compañía, uno de los mas hermosos y bien adornados de toda la América. A éste siguió la fundacion y fábrica del colegio seminario de San Borja, que tanto despues ha ennoblecido á la misma ciudad. Se fundó muy á los principios del último siglo, no sin bastantes contradicciones que venció el P. Azpeitia para obtener las licencias necesarias, á espensas por la mayor parte de la muy noble y virtuosa señora D.ª Teresa Loyola, quien fuera de diez mil pesos que dió para dotacion de cuatro becas para otros tantos jóvenes de Chiapas, donde su marido D. Pedro Gutierrez habia sido gobernador, entrándose luego en el religiosísimo convento de la Concepcion dejó al dicho colegio el resto de sus bienes. El P. Azpeitia lo estrenó con solo diez colegiales, y lo gobernó por algun tiempo, estableciendo en él aquellos ejercicios de letras y de piedad con que floreció hasta la espulsion de los jesuitas. Atendia el padre á estas obras públicas sin faltar jamas á las espirituales distribuciones que le prescribian sus reglas. Era constantísimo en la oracion y cuotidianos exámenes; estremado en la pobreza á pesar de las instancias con que procuraban proveerle de todo sus acomodados parientes y hermanos. En tantos años como vivió en Guatemala, que pasaron de cuarenta, teniendo á uno de sus hermanos muy cerca del colegio, jamas pidió ni admitió su coche, sino solas tres veces, aun en la postrera ancianidad estando ya muy enfermo de las piernas. Fué dice el P. Alegre de una maravillosa abstinencia, ó por mejor decir, de un perpetuo ayuno toda su vida. Vestia un áspero jergon de cáñamo, y dormia sobre un colchonzuelo tan delgado, que nada disminuia la dureza de las tablas. Sus mas secretas mortificaciones dieron á conocer los horrorosos cilicios, y las camisas ensangrentadas que se hallaron en su muerte acaecida en 7 de junio de 1728. —J. M. D.

AZPILCUETA (P. Martin de): jesuita ilustre de la provincia de México, pariente muy inmediato de S. Francisco Javier, grande imitador de sus trabajos en la conversion de los gentiles, y no menos en la pureza virginal, que segun el testimonio de sus confesores conservó hasta la muerte: fué hombre de rara espedicion y actividad para

emprender asuntos de la gloria de Dios entre las naciones bárbaras, siendo el primero que anunció el Evangelio á la tribu de los batucas entre los tarahumares. Creemos no disgustarán á nuestros lectores algunas noticias sobre el carácter de estos indios bárbaros y la entrada del padre Azpilcueta en sus tierras, y pasamos en este concepto á dárselas: "Son, dice el citado padre en una carta, gente de lindo natural, cuasi de una lengua no difícil, y parecida mucho á la de Ocoroiri. Nunca sienten hambre, que llueva ó no, porque cuanto siembran es de regadío, que sus milpas parecen todas huertas, con tantas sacas de aguas y eras tan bien dispuestas como de hortaliza. Gente vestida y de policía así en su habla como en sus casas, que las tienen siempre muy limpias, con las cocinas aparte, y las despensas para el maiz y provision de casa. Ellas grandes tejedoras y de vergüenza, que hablan siempre con los ojos bajos sin mirar al rostro. Es tierra en que se puede coger abundancia de trigo y vino, pues las parras se dan de sí sin sembrarlas, bien que la uva es algo agria. Toda la gente que sigue hácia el Norte y al Oriente es como ésta, y mientras mas adentro en mayor número, de suerte que no tenemos que envidiar á los religiosos de San Francisco la mucha mies que tienen en el Nuevo-México, sino su solicitud y cuidado en cultivarla. Estas son palabras del padre Martin de Azpilcueta. Añade que sin embargo de tan bellas prendas, los batucas lo recibieron con algun desden, sin arcos ni curamadas, ni quien le llevara su pobre equipaje, negábanle los alimentos y la madera para fábrica de la iglesia, y aun los párvulos para el bautismo. Una conducta tan irregular hubiera amedrentado desde luego á otro ánimo que el del padre Azpilcueta. Persuadido de que á los gentiles se habian de tratar como á los niños, no hizo caso de sus desdenes. Con cuentecillas de vidrio, con pinturas toscas y figuras que él mismo formaba, y otras cosillas de este género, los comenzó á atraer blandamente. Hallando cariño y entrañas de padre en su ministro, luego fueron pareciendo los párvulos ocultos y se bautizaron como trescientos. Los adultos se dieron mucha prisa en instruirse, sin embargo de las persuasiones de algunos cristianos apóstatas de otros pueblos que pretendian apartarlos de tan piadoso propósito. Descubiertos, el uno de ellos se ahorcó por su mano, y su muerte y castigo sirvió de antídoto á la mortal ponzoña que habia pretendido propagar entre aquellos catecúmenos. Esta doble persecucion venció el misionero con la paciencia; otra mayor desbarató poco despues con la industria. Los indios vecinos del valle de Sonora y Vaviacora se conspiraron á deshacerse de un vecino incómodo, que bautizados los batucas queria luego entrar á sus tierras. Unos indios fieles dieron al padre noticia de la conjuracion que se formaba contra su vida. El padre, conociendo su debilidad, les mandó decir con los mismos mensajeros, que se diesen prisa, que los aguardaba con arcabuces y con buenos machetes para cortarles las cabezas y hacerles ver si los padres, como ellos decian, eran mujeres porque andaban con ropa hasta los piés, y no sabian matar á nadie. Dicho esto, mandó sacar algunas hachas y machetes que llevaba para repartirles como cosa que ellos mucho aprecian, y disparó tambien en su presencia un arcabuz de un mozo español que lo habia acompañado. El fuego, el humo, el estallido de una arma para ellos nunca vista, hizo formar á los batucas, llenos antes de temor, un altísimo concepto de su ministro, como de un hombre invencible. Los mensajeros partieron con diligencia á contar llenos de admiracion lo que habian visto. Sin embargo, el padre tomó prudentemente todas sus medidas. Puso en seguridad cuanto el lugar permitia á las mujeres y los niños. De los indios de arco y flecha dejó alguna parte para defensa del pueblo y de la iglesia. Los demas mandó á tomar los pasos estrechos por donde debian pasar los enemigos. Él con algunos indios de Zuaque y Mayo que habia traido consigo, estuvo toda la noche en vela, y encomendando muy de corazon á S. Francisco Javier, á quien habia consagrado la mision, el éxito de aquel negocio. Los indios que se habian enviado á la guarnicion de los pasos estrechos, viendo que amanecia y aun no se dejaban ver los enemigos, determinaron avanzar á buscarlos. A distancia de una legua hallaron en un valle arenoso huellas de innumerable gente, y por cinco sendas bastantemente anchas que allí se juntaban, pisadas recientes de hombres que huian. Hallaron tambien algunas flechas, macanas y una especie de chuzos. Cogieron cinco prisioneros, el uno huyó, los cuatro trajeron al padre, segun la órden que les habia dado que no matasen alguno. Puestos en su presencia muertos del susto, el padre, llevando adelante su fábula, les dijo que no tuviesen temor, que él no habia de manchar sus manos con la sangre de unos cobardes y mujeres como ellos, que no habian tenido, siendo tantos, valor de verle la cara. Hizo luego disparar el arcabuz, y ellos con las manos en la cabeza cayeron por el suelo aturdidos. Id, prosiguió, y decid á vuestros parientes que el padre que está con los batucas tiene con que matar mucha gente á un tiempo, y que si no os ha cortado las cabezas, es porque no tiene mal corazon como ellos. Que espere en breve en su tierra al capitan de los españoles, que no tendrá de ellos la piedad que yo he tenido de vosotros. Dicho esto los despachó á su tierra escoltados de algunos indios fieles, porque no les quisiesen dar muerte los batucas. Esta generosidad mudó los ánimos de aquellas naciones, que algunos años despues se vieron correr con ansia á las fuentes del bautismo y formar una cristiandad muy notable en la historia de nuestro pais." Hasta aquí el padre Alegre en su Historia de la Compañía de Jesus de la provincia de Nueva-España. El padre Martin de Azpilcuelta, despues de haber trabajado por la gloria de Dios muchos años entre sus amados hijos, murió por el año de 1636, aunque no sabemos positivamente el dia.—J. M. D.

AZQUELTAN: pueblo del dist. de Colotlan, part. de Bolaños, depart. de Jalisco; tiene un tem-

peramento caliente y 742 habitantes; conviniendo en lo demas con Acaspulco. Dista de la cabecera del partido 6 leguas al N. ¼ N. O., 20 de la del distrito, y 51 de Guadalajara.

AZTACOYOTL: el coyote hormiguero de los mexicanos, mencionado, aunque no descrito, por el Dr. Hernandez.

AZUFRE (Hacienda del) en la frontera de Tabasco y Chiapas.

Azufre, diciembre 15 *de* 183...

Sr. D. José Turrisa.

Mi querido amigo: no hay sino dos leguas de aquí á la pintoresca Teapa, de donde salí esta mañana á las siete; pero te ofrecí escribirte sobre todo lo que mas me llamase la atencion por el camino, y no debo seguirlo sin darte una ligera idea de los *baños del azufre* que hay en esta hacienda.

Crucé el rio de Teapa por uno de sus varios vados, y empecé á subir un ramal de la sierra que circuye en parte á aquella villa. A poco andar, mi guia me hizo notar la vista que atras dejaba: era el reverso del hermoso panorama que presenta este lugar á vista de pájaro, cuyo anverso se ha descrito en uno de los números del 2.° tomo del *Museo Mexicano.* Un valle alfombrado de césped con mil casitas blancas agrupadas, aisladas y cobijadas de encarnada teja las del centro y de amarillenta paja las de sus contornos, con veinte ó mas arroyos que juguetean en varias direcciones; el rio bramando sonoramente y floreado por la blanca espuma que escita el choque con las grandes peñas que se oponen á su curso, y un vasto círculo de montañas, hoy coronadas de sementeras de maiz, frijol y arroz. Tal era la perspectiva que se desarrollaba á mis piés. Era aquello como un lazo indisoluble de la sociedad y del campo, ó como un cuadro en miniatura de paisaje y de ciudades. Los vecinos de Teapa disfrutan desde el centro de aquel lugar y en medio de sus ocupaciones y comodidades urbanas, de la belleza de los campos que se alzan para recrear á los moradores de esta villa; y los habitantes del campo se solazan desde sus humildes chozas con el encantador paisaje que miran á sus piés.

Despues de tres cuartos de hora de camino de subidas y bajadas mas ó menos escarpadas, y vadear algunos arroyos de agua cristalina y fresca, cuyo lecho de pequeñas piedras, interceptando su corriente, les arrancaba murmullos deliciosos, empecé á sentir un olor de pólvora quemada que cada instante se hacia mas fuerte. Al principio me desagradaba, pero despues hasta procuraba aspirar con mas frecuencia el ambiente saturado de las emanaciones sulfurosas.

Inesperadamente para mí, la luz del dia se aclaró notablemente, y despues casi me deslumbraba. El camino montañoso y sombrío que andaba se despejó súbitamente por la depresion de la arboleda, que talada hasta una gran distancia para las siembras de maiz, empezaba apenas á retoñar; y en seguida se descubrió una gran sabana ó vasta llanura alzada en partes por suaves colinas, alfombrada toda de verde grama, cuyos débiles tallos, mecidos blandamente por el viento sudoeste que soplaba (llamado *jolleco* por estos habitantes), se parecia bastante á las mansas oleadas de un gran lago ligeramente agitado por el viento. Mil corpulentas reses pacian diseminadas, y un caserío en la loma mas alta dominaba este conjunto.

A la vista de las casas llegamos á un rio de 20 varas de ancho, cuyas aguas de color de leche, ligeramente teñidas de azul, corrian por una cama de guijarros: las hojas y tallos de las plantas, los troncos viejos y aun las piedras que bañaba el rio, estaban teñidas de amarillo sucio. El olor á pólvora en combustion era mas pronunciado.... era aquel el rio del *Azufre,* que sirve de línea divisoria por esta parte á los departamentos de Tabasco y Chiapas.

Me apée del caballo y quise observar de cerca estas aguas afamadas justamente para las enfermedades de la piel y de las articulaciones. Como creí hallar el agua tibia, me sorprendí al tocarla tan fria como otra cualquiera; pero mi conductor me hizo notar que no era en este lugar en donde debia yo verla, sino en las fuentes que dan nacimiento á este pequeño rio; y como me aseguró que apenas distarian de allí como medio cuarto de legua, me decidí á internarme por una vereda á la izquierda de nuestro camino: éste era muy sombrío y frio, así por la corpulenta arboleda que recorriamos, como por el gran pico del *Estapangajolla,* que apenas distaba como media milla de nosotros, y se elevaba gigantescamente á nuestra derecha.

De improviso me hallé con una laguna como de mil varas de circuito, circunvalada de enormes árboles cuyo follaje formaba una hermosa bóveda que interceptaba la luz solar: el color de las aguas era cristalino, el fondo bajo en mucha parte y el lecho arenoso, del que se desprendian en todas direcciones ciertos silbidos sordos, bastante semejantes á los de una bala de fusil: eran probablemente los gases sulfúricos que se escapaban continuamente, lo que me sorprendia hasta cierto punto y me escitaba ideas de terror que aumentaban la soledad, la vecindad del gran pico que amenazaba á aquel lugar, y que sin duda encerraba los elementos de un volcan, como atestiguan las inmediaciones de tierra calcinada que se observan. A la salida de los gases se formaban pequeños conos inversos que luego se desvanecian, describiendo las ondulaciones circulares que se hacen en la superficie de los líquidos cuando gotas de agua ó cuerpos pequeños las perturban. Metí mi mano, y hallé el agua tan tibia como para el baño mas voluptuoso ó como para un pediluvio. No pude resistir á la tentacion de bañarme; y despues de refrescarme muy poco, me desvestí y entré en la laguna, cuyo fondo firme y en declive suave, me facilitó internarme hasta una y media varas. La impresion de bienestar que sentia era indefinible: varias veces quise salirme, y una fuerza dulcemente irresistible me detenia: por fin, despues de casi hora y media determiné arrancarme de los encantos de este baño, y un frio que parecia glacial por el contraste de las aguas y la at-

mosfera de las montañas en el mes de diciembre, me asaltó de pronto, pero que cesó gradualmente, despues de vestido y embozado con mi capa. Me fuí en seguida a ver el arroyo que formaba la salida de las aguas, y ya entonces el color de éstas era lechoso en su conjunto, aunque cristalina en la palma de la mano: el gusto de aquella es amargo y casi inodora en poca cantidad.

Algunos otros arroyos de agua pura cuyo curso venia del *Estapangajolla*, contrastaban por la diafanidad y frescura de sus aguas con las del Azufre, el que aumentaba notablemente su caudal con esos tributarios. Volvimos á tomar nuestros caballos y cruzamos el rio al vado, y empezamos á subir la estensa y suave loma principal en que está el caserío de la hacienda. Desde ésta la vista se pasea como sobre un pequeño mar, pues tal es la hermosa perspectiva que presentaria aquel lugar, si no fuera por algunos grandes árboles aislados que sombrean la llanura y que sirven para guarecer del sol al ganado en los meses calurosos.

Despues de un almuerzo de huevos y frijoles con que me obsequió el mayordomo, tomé la pluma para escribirte esta carta, cuyas faltas de estilo y de órden dispensarás, pues son ya las once y media y voy á continuar mi camino.

Es como siempre tu afectísimo amigo, &c.—L.

AZYMO: voz griega, significa lo que no está fermentado, lo que esta *sin levadura*, *cenceño*. Los hebreos usaban de panes sin levadura durante los siete dias de Pascua. La Iglesia latina consagra la Euchâristía con pan sin levadura, por creer que así consagró el pan Jesu-Christo; pero la griega y otras orientales consagran con pan comun ó fermentado, por ser de opinion contraria. Estas palabras *azyma y levadura* se usan muchas veces en la Escritura en sentido figurado para denotar la *pureza* y *sencillez* de corazon, ó la *corrupcion* suya. De la costumbre que tenian los judíos de quitar de sus casas, al llegar la Pascua ó dias de los ázymos, todo pan con levadura, y hasta la mas mínima partícula de ésta, tomó S. Pablo la metáfora con que exhorta á los cristianos á limpiar sus corazones de toda corrupcion para comer del Cordero pascual, que es Jesu-Christo. Aunque alguna vez tambien *levadura* se toma en buen sentido, para denotar la fuerza ó virtud de trasmutar lo que se une á ella. —F. T. A.

***NOTICIA** de los pueblos, haciendas y ranchos, cuyos nombres comienzan con la letra A, correspondientes al Estado de México, con espresion de los Distritos, Partidos y Municipalidades á que pertenecen, rumbo y distancia en que se hallan de las cabeceras de la Municipalidad y número de sus habitantes.*

Distritos.	*Partidos.*	*Municipalidades.*	*Pueblos.*	*Rumbo.*	*Distancia.*	*Núm. de hab.*	*Temperatura.*
Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca	Ahuatepec	N. E.	1¾	286	
			Acapantzingo	S. E.	¼	263	
		Tepoxtlan	Andres (San)			728	
			Amatlan			207	
		Xochitepec	Atlacholoaya			803	
			Alpuyeca			808	
			Ahuehuecingo			178	
			Acaltipa			128	
	Morelos	Morelos	Anenecuilco	S.	1½	194	
			Amimilcingo	O.	¼	110	
			Ahuehuepan	P.	1½		
		Yecapixtla	Achichipico		2	823	Templada.
	Jonacatepec	Jonacatepec	Atlacahualoya		5	889	
			Axochiapan		6	1,660	
			Amacuitlapilco		¼	424	
		Jantetelco	Amayuca	P.	¼	775	
		Tepalcingo	Atotonilco	N.	1½	368	
		Zacoalpan Amilpas	Amilpas (Zacoalpam)			1,009	
	Yautepec	Tlayacapan	Andres (San)	O.		133	
			Agustin (San)	P.		81	
			Atlatlauca	O.		1,181	
		Totolapan	Ahuatlan			136	
	Tetecala	Ixtla	Amacusac			336	
Texcoco	Texcoco	Acolman	Acolman				
			Atlatongo				
		Atenco	Atenco (San Salvador)				
			Acuescomac (San Francisco)		4		
		Chimalhuacan	Atlapulco				
			Aticpac				
		Tepetlaxtoc	Apipilhuazco (Santo Tomas)	O.	2		

Distritos.	Partidos.	Municipalidades.	Pueblos.	Rumbo.	Distancia.	Núm. de hab.	Temperatura.
Texcoco	Chalco	Tlalmanalco	Azacualoya (San Juan)				
		Amecameca	Amecameca				
		Ozumba	Atlautla		¼	2,060	
		Tenango Tepopula	Ayapango				
		Ixtapalucan	Acuautla (San Francisco)		1½		
			Ayotla (Nuestra Señora del Rosario)		1		
		Ayotzingo	Ayotzingo (Santa Catarina)				
			Atlazalpan				
	Tcotihuacan	Temascalapa	Aticpac (Santa María)				
			Atocpan (San Bartolomé)				
			Atlamajac (San Miguel)				
		Otumba	Ahuatepec (San Martin)		¾		
		Ajapuxco	Ajapuxco				
			Astacameca		1		
		Tecamac	Axoloapan (Santo Domingo)				
			Axoloapan (Santa María)				
			Acosac (Los Reyes)				
			Atzompan (San Pedro)				
Huejutla	Mextitlan	Mextitlan	Ahuehueco (San Juan)	N.	24½	117	Templada.
			Amajatlan	N.	2	467	Caliente.
			Amajac (San Juan)	Oeste.	12	238	Caliente.
			Andres (San)		13	461	Caliente.
			Alzonzintla	S. O.	2	196	
		Ixtacoyotla	Acapa			726	
			Atecoxco (San Nicolas)			899	
	Yahualica	Yahualica	Achiquihuitla				
			Atlapexco				
			Atotomoc				
			Ahuacatlan				
			Atempa				
	Zacualtipan	Zacualtipan	Acoyotla			304	
			Acatlaapa			373	
			Acuimantla			47	
			Acozcatlan			357	
			Ayotempa				
		Molango	Atexca			113	
			Acatepec			278	
			Acayuca			148	

Distritos.	Partidos.	Municipalidades.	Pueblos.	Rumbo.	Distancia.	Núm. de hab.	Temperatura.
Huejutla	Zacualtipan	Molango	Antonio (San)			241	
		Santa Ana Tianguistengo	Atecoxco		7		
			Acomulco		4		
Tlalnepantla	Tlalnepantla	Tlalnepantla	Atizapan		2¼	935	
			Andres (San)		¾	347	
		Huisquilucan	Ayotusco		½	1,170	
		Naucalpan	Atoto (San Andres)		¼		
		Montealto	Ayucan (San Luis)			1,113	
	Cuautitlan	Cuautitlan	Atlamica			210	
	Tlalpan	Tlalpan	Andres (San)			439	
			Ajusco			816	
			Acahualtepec (Santiago)			313	
		Xochimilco	Andres (San)			228	
		San Angel	Angel (San)				
		San Pedro Atocpan	Atocpan (San Pedro)			748	
		Tulyehualco	Atlapulco (San Gregorio)	P.	¾		
		Santa Fe	Acupilco				
	Zumpango	Hueypoxtla	Axoloapan (Santa María)	N.	2	798	Fria.
		Tequisquiac	Apasco				
		Nextlalpanc	Acuitlapilco	O.	2		
Sultepec	Sultepec	Sultepec	Andres (San)	N. E.	2¼	244	
			Ahuacatitlan	N. E.	2¼	115	
			Almoloyan	O.	3	797	
			Azunepa	S.	4	222	
			Aquiapan	S. E.	6¼	82	
		Amatepec	Amatepec			841	
		Tlatlaya	Ana (Santa)		3	474	Caliente.
			Antonio (San)	S.	14	298	Caliente.
	Temascaltepec	Temascaltepec	Andres (San)	O.	2½	906	Fria.
		Otzoloapan	Atexcapan			540	Fria.
		Tejupilco	Acatitlan	N. E.	8	427	Caliente.
			Acamuchitlan	S.	6	212	Caliente.
	Zacualpan	Coatepec Harinas	Acuitlapilco	S. O.	1½	497	
Toluca	Toluca	Toluca	Ana (Santa)	S. E.	½	782	
			Andres (San)		2	198	
		Lerma	Ameyalco (San Miguel)		1¼	1,646	
			Atarasquillo (San Mateo)		1¾	915	
			Asuncion (Santa María)			793	

Distritos.	*Partidos.*	*Municipalidades.*	*Pueblos.*	*Rumbo.*	*Distancia.*	*Núm. de hab.*	*Temperatura.*
Toluca	Toluca	Lerma	Analco (Santiago)		2¼	541	
			Atenco (San Mateo)		¼	2,432	
		Zinacantepec	Antonio (San)		1½		
		Almoloya	Almoloya			373	
	Villa del Valle	Amanalco	Amanalco (San Gerónimo)				
		Asuncion Malacatepec	Agustin (San)	N.	⅛	322	
			Antonio (San)		2½	185	
		Villa del Valle	Acatitlan	E.	2	115	
	Tenango del Valle	Tenango del Valle	Atlatlauca		½	1,002	Fria.
Toluca	Tenango del Valle	Calimaya	Andres (San)		1	338	
		Capulhuac	Almaya (San Miguel)		1½	382	
		Almoloya del Rio	Almoloya del Rio			1,463	
			Atizapan (Santa Cruz)		½	1,003	
		La Isla	Asuncion (Santa María)	S.	¾	785	
		Ocoyoacac	Acazulco	O.		414	
			Atlapulco	O.		494	
	Tenancingo	Tenancingo	Acacingo		1	283	
			Ana (Santa)		¾	309	
		Malinalco	Acingo		5	1,117	
	Ixtlahuac	Ixtlahuac	Andres (San)		3	221	
			Ana (Santa)		4	322	
		S. Felipe del Obraje	Agustin (San)		3	170	
		Atlacomulco	Atlacomulco			1,161	Fria.
		Temazcalcingo	Ana (Santa)		2		
Tula	Tula	Tula	Ana (Santa)		2½	194	
			Andres (San)		¾	246	
		Tlaxcoapan	Atengo		4½	658	
			Acayutlan		3	152	
		Atitalaquia	Atitalaquia			405	
			Atotonilco			494	
		Tetepango	Ajacuba	O.	1	213	
	Actopan	Actopan	Actopan			5,116	
		Arenal	Arenal			770	
	Ixmiquilpan	Ixmiquilpan	Alberto (San)		4	432	
		Alfajayucan	Alfajayucan				
			Antonio (San)			257	
			Agustin (San)			493	
	Huichapan	Huichapan	Atlau (San José)				

Distritos.	*Partidos.*	*Municipalidades.*	*Pueblos.*	*Rumbo.*	*Distancia.*	*Núm. de hab.*	*Temperatura.*
Tula	Huichapan	Tecozautla	Antonio (San)				
		Chapantongo	Amealco				
	Jilotepec	Jilotepec	Agustin (San)		4	137	
		Aculco	Aculco			1,013	
			Ana (Santa)		2	411	
		Acambay	Acambay				
	Zimapan	Zimapan	Adjuntas	N.	6	83	
		Jacala	Alamos (Santa María)			932	
Tulancingo	Tulancingo	Tulancingo	Acatlan			3,125	
			Antonio (San)			1,118	
			Asuncion (Santa María)			574	
			Ana (Santa)			817	
		Atotonilco el Grande	Atotonilco el Grande			1,637	
			Amajac			670	
		Tutotepec	Andres (San)		5	224	
		Huehuetla	Antonio (San)		2	814	
		Achiotepec	Achiotepec				
			Ambrosio (San)				
			Acuautla				
		Acaxochitlan	Acaxochitlan			2,031	
			Ana (Santa)		½	200	
	Pachuca	Pachuca	Azoyatla			590	
		Tizayucan	Acayuca			339	
		Zempoala	Acelotla			530	
	Apan	Apan	Apam			1,631	
			Almoloya			835	

HACIENDAS.

Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca	Atlacomulco				
		Tlaltizapan	Acamilpa				
	Yautepec	Yautepec	Atlihuayan				
			Apanquezalco				
	Tetecala	Tetecala	Actopan				
Texcoco	Texcoco	Acolman	Antonio (San)				
	Chalco	Chalco	Archicofradía				

Distritos.	*Partidos.*	*Municipalidades.*	*Haciendas.*	*Rumbo.*	*Distancia.*	*Núm. de hab.*	*Temperatura.*
Texcoco	Chalco	Tlalmanalco	Atoyac				
		Ozumba	Actopan				
		Tenango Tepopula	Aculco				
			Atempilla				
		Xuchitepec	Atlapango (Santa Isabel)				
			Atempilla (San Miguel)				
		Ixtapalucan	Acozac				
			Acuautla				
		Ayotcingo	Axalco (San José)				
			Ahuehuetes (San José)				
		Temamatla	Asuncion				
Huejutla	Huejutla	Huejutla	Antonio (San)				
	Mextitlan	Mextitlan	Alumbres				
	Yahualica	Huautla	Ahuacate				
	Zacualtipan	Zacualtipan	Antonio (San)				
Tlalnepantla	Tlalnepantla	Montealto	Apasco				
	Tlalpam	Tlalpam	Arenal				
		San Angel	Anzaldo				
		Coyoacan	Antonio (San)				
Sultepec	Sultepec	Amatepec	Acatempa				
			Ayuquila				
			Ahuacatitlan				
	Temascaltepec	Tejupilco	Almoloya				
	Zacualpan	Coatepec Harinas	Agua-amarga				
		Ixtapan de la Sal	Alejo (San)				
Toluca	Toluca	Toluca	Altamirano				
		Metepec	Atizapan				
			Antonio (San)				
			Asuncion				
		Zinacantepec	Acahualco				
		Almoloya	Arroyo				
	Villa del Valle	Asunc. Malacatepec	Asuncion				
		Villa del Valle	Antonio (San)				
	Tenango del Valle	Calimaya	Agustin (San)				
		Santiago Tianguist.co	Atenco				
	Tenancingo	Tenancingo	Ana (Santa)				
	Ixtlahuac	Ixtlahuac	Antonio (San)				
		Temoaya	Agustin (San)				

Distritos.	Partidos.	Municipalidades.	Haciendas.	Rumbo.	Distancia.	Núm. de hab.	Temperatura.
Toluca	Ixtlahuac	Jocotitlan	Alcibar				
		S. Felipe del Obraje	Ayala				
Tula	Tula	Tula	Antonio (San)				
	Huichapan	Huichapan	Astillero				
	Jilotepec	Aculco	Arroyozarco				
	Zimapan	Zimapan	Antonio (San)				
Tulancingo	Tulancingo	Tulancingo	Apulco (venta)				
			Ahuehuetitla				
			Andres (San)				
		Huascasaloya	Antonio (San)				
		Atotonilco el Grande	Apipilhuazco				
	Apan	Apan	Alcantarilla				
			Antonio (San)				

RANCHOS.

Distritos.	Partidos.	Municipalidades.	Ranchos.	Rumbo.	Distancia.	Núm. de hab.	Temperatura.
Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca	Ajilatlaco				
		Tlaltizapan	Atenanguillo				
			Alchichica				
		Xochitepec	Apatlaco				
	Jonacatepec	Jantetelco	Antonio (San)				
		Tepalcingo	Ahuastla				
		Zacoalpan Amilpas	Amazongo				
			Ameales				
Texcoco	Texcoco	Chicoloapan	Antonio (San)				
		Calpulalpan	Amantla				
			Antonio (San)				
			Analco				
			Atenógenes (San)				
		Chiautla	Araujo				
	Chalco	Tlalmanalco	Avelar				
		Amecameca	Aticpac (San Juan)				
		Xuchitepec	Aserradero (San Francisco)				
	Teotihuacan	Ecatepec	Atlautenco (San Isidro)				
			Andres (San)				
		Temascalapa	Acocotepec				

Distritos.	*Partidos.*	*Municipalidades.*	*Ranchos.*	*Rumbo.*	*Distancia.*	*Núm. de hab.*	*Temperatura.*
Texcoco	Teotihuacan	Axapusco	Atla				
			Antonio (San)				
			Axotla				
		Tecamac	Ana (Santa)				
Huejutla	Huejutla	Huejutla	Ahuatipan				
	Mextitlan	Mextitlan	Aguafria				
			Analco				
	Yahualica	Yahualica	Atlalco				
		Huahutla	Ahuehuetl				
			Ahuatitla				
	Zacualtipan	Molango	Acuatitlan				
		Santa Ana Tianguistengo	Atlalaquia				
			Amajac				
			Acuatlan				
Tlalnepantla	Tlalnepantla	Naucalpan	Atoto (Fábrica de hilaza)				
	Cuautitlan	Cuautitlan	Almaráz				
		Tepotzotlan	Antonio (San)				
			Animas				
	Tlalpan	Tlalpan	Ajusco (Venta)				
		San Angel	Ajupilco				
	Zumpango	Hueypoxtla	Andres (San)				
Sultepec	Sultepec	Sultepec	Albarrada				
			Amealco				
		Amatepec	Aguacates				
	Temascaltepec	Temascaltepec	Albarrada				
		Tejupilco	Arizmendis				
			Antonio (San)				
			Aguirres				
	Zacualpan	Zacualpan	Alacran				
			Ayotuzco				
			Apetlahuacan				
		Ixtapan de la Sal	Ahuacatitlan				
			Arenal				
Toluca	Toluca	Toluca	Antonio Abad (á) Quitacalzones				
			Antonio Abad de Uribe				
			Antonio Abad de Ortega				
	Toluca	Lerma	Alta empresa				
		Metepec	Azulco				

Distritos.	*Partidos.*	*Municipalidades.*	*Ranchos.*	*Rumbo.*	*Distancia.*	*Núm. de hab.*	*Temperatura.*
Toluca	Toluca	Zinacantepec	Animas				
			Albarran				
		Otzolotepec	Antonio (San)				
		Almoloya	Amealco				
			Antonio (San)				
			Atotonilco				
			Agustin (San)				
	Villa del Valle	Amanalco	Aguabendita				
	Tenango del Valle	Calimaya	Andres (San)				
		Capulhuac	Almaya				
		Almoloya del Rio	Almoloya				
		Ocoyoacac	Amomolulco				
	Ixtlahuaca	Temoaya	Antonio (San)				
			Alamo				
		S. Felipe del Obraje	Alamillas				
			Aguabendita				
		Jiquipilco	Amarillas				
		Atlacomulco	Agualimpia				
			Ancones				
		Temascalcingo	Ahuacatitlan				
Tula	Ixmiquilpan	Ixmiquilpan	Aguacaliente				
		Cardonal	Arenal				
		Alfajayucan	Arias				
	Jilotepec	Jilotepec	Atonguillo				
			Aguabendita				
		Aculco	Antonio (San)				
		Acambay	Agostadero				
		Chapa de Mota	Antonio (San)				
	Zimapan	Zimapan	Aguacatal				
		Jacala	Adjuntas				
			Ana (Santa)				
Tulancingo	Tulancingo	Tulancingo	Alamostitla				
			Acocul				
			Atixtaca				
			Agustin (San)				
			Ayla				
			Alejo (San)				
			Aquezalpa				

Distritos.	*Partidos.*	*Municipalidades.*	*Ranchos.*	*Rumbo.*	*Distancia.*	*Núm. de hab.*	*Temperatura.*
Tulancingo	Tulancingo	Tulancingo	Altepemila				
		Zinguilucan	Amoluca				
			Alfajayuca				
		Atotonilco el grande	Ana (Santa)				
		Acaxochitlan	Apapaxtla Chico				
	Pachuca	Pachuca	Animas				
			Antonio (San)				
		Tizayucan	Atlixpan				
			Acosac				
			Altica				
			Atlazalpan				
		Zempoala	Arquitos				
			Animas				
			Acosac				
			Antonio (San)				
	Apan	Tepeapulco	Ana (Santa)				
			Ayahualulco				
			Amiltepec				

B

La *b* pertenece al género de las articulaciones llamadas labiales. Se pronuncia cerrando los labios naturalmente, sin apretarlos ni comprimirlos, desuniéndolos luego y soltándolos al hacerse la emision del sonido vocal. En la pronunciacion se confunde con la *v;* y hay entre las dos letras la misma confusion en la escritura. Para evitar esta se han de tener presentes estas reglas:—I. En las articulaciones directas compuestas se pronuncia siempre la *b*, diciendo bla, ble, bli, blo, blu; bra, bre, bri, bro, bru.—II. Lo mismo sucede en las articulaciones inversas simples y en las compuestas, como en estas palabras: abdicar, obvio, abstenerse, obstruir, substraer.—III. Despues de las articulaciones am, em, im, om, um, se pronuncia y se escribe siempre *b*, como en ámbito, embestir, timbre, hombre, lumbre.—IV. En todos los pretéritos imperfectos de indicativo de las dos primeras conjugaciones, y en el del verbo *ir*, se pronuncia siempre *b*.—V. En las palabras tomadas ó derivadas de otra lengua, que en su orígen se escriben con *b*, se pronuncia y se escribe por lo comun la *b*, á escepcion de algunos pocos casos en que ha prevalecido el uso de escribirlas con *v*, como en *Avila*, que viene de *Abula; Sevilla* de *Sibillia*, procedente del arábigo *Asbilia.*—VI. Las palabras que en su orígen griego ó latino tenian *p*, y en cuya derivacion y apropiacion al español, se ha adoptado el uso de escribir *b* en lugar de *p*, se pronuncian siempre con *b* y no con *v;* como en *obispo* de *episcopus*, en *cabeza* de *caput*, en *libro* de *tepidus*, &c.—VII. En principio de diccion antes de *u* vocal, se pronuncia casi siempre *b*, como en *buey, búcaro, bufete, buitre*, &c. Las pocas escepciones que hay de esta regla se pueden ver en el Diccionario de la lengua.—VIII. Despues de las articulaciones *an, en, in, on, un*, no se pronuncia nunca la *b*, y se hace siempre uso de la *v*, como en *manvacio, envio, invitar, convenir, circunvenir.*—IX. En ningun nombre sustantivo ú adjetivo derivado de los verbales latinos en *ivus*, ni en los que se forman á su imitacion, se pronuncia *b*, sino *v*, como en *motivo, comitiva, positivo, primitiva.*—X. En ningun numeral en *avo* ó en *ava*, se hace uso de la *b*. Pronúnciase y se escribe *octavo, octava, dozavo, dozava*, &c.—XI. En cualquier caso de duda, que por ninguna regla alcance á resolverse, se pronunciará *b*.

Es la letra cuyo sonido se conserva sin la menor alteracion desde los primeros hombres hasta nosotros.

La *b* fué introducida entre los griegos por Caduco, quien la tomó de los fenicios. Los romanos la tomaron de los griegos. El mexicano, así como otros idiomas de México, carecen de esta letra, que se encuentra en el mayo ó yucateco.

BAAL ó Bel, y tambien en plural *Baalim:* nombre del dios que adoraban los asyrios, babylonios, phenicios ó châneneos, los cartagineses, &c. Significa esta voz hebrea lo mismo que *señor*. Créese que con este nombre y con el de *Moloch*, que significa *rey* ó *príncipe*, adoraban al sol; el cual y los demas astros fueron el primer objeto de la idolatría (Véase Astros). Se sacrificaban á Baal ó Moloch víctimas humanas, especialmente niños, *Jerem. xix.* 5. Los sacerdotes solian herirse á sí mismos derramando sangre, y dando grandes gritos en honor de Baal, *iii Reg. xviii.* 28. (Véase Moloch, Infierno.)—F. T. A.

BABIÁCORA; pueblo del depart. de Sonora, á 23 leguas de Arizpe, con receptoría, juzgado de paz y 783 habitantes.

BABISPE: presidio del depart. de Sonora; tiene administracion de correos, receptoría y juzgado de paz y 364 habitantes.

BACA; congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 52 leguas de la capital y 12 de su cab.

BACA: pueblo del partido de Motul de Yucatan, situado á los 21° 10' latitud Norte y 83° 00' longitud occidental de Cádiz, distante 6½ leguas al N. E., camino carretero de la capital. Tiene escuela de primeras letras pagada de los fondos públicos por 15 pesos al mes con 61 alumnos: 2,212 habitantes con su comprension, que la componen nueve haciendas de campo con cria de ganado vacuno y caballar y un sitio ó rancho de indígenas:

tiene iglesia, casa cural, consistorial y varias particulares de cal y canto, y las demas son de palmas de guano. Cultiva tambien el henequen, y de su labor en sacos y siembra de maiz depende su subsistencia. Sus terrenos son pedregosos.

BACALAR: villa de Yucatan, cabecera de partido de su nombre. Se halla próxima á las costas del mar de Honduras á los 18° 40' latitud Norte y 82° 30' longitud occidental de Cádiz, distante 77 leguas al S. E. de la capital, bien fortificada, con una guarnicion de 250 hombres que se releva cada tres meses para defenderla de los bárbaros alzados. Como todo fué talado y destruido por los indígenas, se ignora su poblacion. Antes tenia 6,078 habitantes, ocupados en el corte de palo de tinte y maderas blancas que vendian á los ingleses del establecimiento de Belice. Sus terrenos son fértiles.

BACALAR. Al trazar este artículo sobre Bacalar, me lisonjeaba de poderlo hacer con algunos datos y noticias sobre su historia antigua, que al efecto me fueron ofrecidos por una persona respetable de aquella villa, pues supe que sus archivos han permanecido de tiempos atras en un total abandono, en ese mismo abandono en que yacen la mayor parte de los de esta península; pero no habiendo tenido efecto aquel ofrecimiento por causas que no están á mis alcances, me limitaré tansolo á hacer algunas apuntaciones sobre su estado presente.

Bacalar merece una mencion especial sobre su comercio, agricultura, industria y demas ramos que constituyen el verdadero progreso de los pueblos, tanto por la situacion que guarda, separado de la comunidad de las demas poblaciones de la península por treinta leguas de montaña inculta en su mayor parte, como para desvanecer la preocupacion que existe aún entre nosotros contra aquel pueblo laborioso, á que contribuye en gran parte la distancia que média entre él y la capital del estado, su temperamento malsano en algunos meses del año, y el sobrenombre de *presidio* que en años atras se hallaba asociado al suyo, y que no ha podido desarraigarse en la mente de algunos, aunque no existe realmente el motivo por el cual se denominaba así. Bacalar en la época presente no es un pueblo habitado por malhechores y soldados que los custodiaban, pues si bien en tiempo que el cetro de España dominaba estas provincias, eran remitidos allí los sentenciados á sufrir algunos años de prision, por prestar todas las seguridades necesarias á su custodia una bien construida y amplia fortaleza de tercer órden, con fozo y puente levadizo, que en el dia se halla en el mismo estado que nuestra ciudadela de San Benito, Bacalar al presente ocupa un lugar distinguido entre los principales pueblos del estado por su riqueza, industria y civilizacion; circunstancias por desgracia poco conocidas de los habitantes de los otros pueblos de Yucatan. Existen en aquella villa cuarenta y tres casas de mampostería y azoteas de sólida y hermosa construccion, entre ellas tres de dos pisos, ricos y bien surtidos almacenes, una hermosa iglesia, aduana marítima, y un comercio de esportacion admirable de maderas al establecimiento británico de Belice. Bacalar se halla situado sobre una loma de veinticinco varas de altura y cuya bajada es en algunos lugares mas precipitada que en otros, que se eleva á las márgenes de una hermosísima y dilatada laguna que corre al Norte por mas de nueve leguas, y al Sur poco mas de tres, de bastante profundidad, y cuyas aguas cristalinas reverberadas por los rayos del sol presentan el azul de los cielos formando un contraste agradable con el verde pajizo de la costa, que corre al frente de la poblacion y lado opuesto de la laguna. Multitud de botes, canoas pequeñas y cayucos giran en aquella vastísima estension en direcciones divergentes, conducidas á veces por criaturas inocentes, que no conociendo el inminente riesgo en que se hallan, hacen con increible ligereza sus evoluciones marítimas. Algunas veces contemplando este cuadro animado y pintoresco, añadiéndose á él un gran número de diestros nadadores que tomaban baños en la ribera, consideraba aquel movimiento como el de un pequeño pueblo situado sobre la superficie de las aguas.

Al lado opuesto del lugar que ocupa la poblacion, atravesando la laguna, se deja ver una pequeña entrada de agua baja que conduce á otra laguna llamada del *Mariscal*, y por la cual se toma rumbo para salir á la mar; y pasada esta segunda laguna se continúa por pequeños lagos ó esteros de mas ó menos profundidad, y por los cuales solo transitan pequeñas embarcaciones, hasta que á la distancia de seis leguas de la villa desembocan al *Rio hondo* que corre en vuelta del O. E., y cuyo fin es desconocido, y por el E. á distancia de cuatro leguas se une con la mar, presentando una boca de 300 varas de ancho, y esta es la direccion que toman las canoas que hacen viaje á Belice. Las que arriban procedentes de aquel punto, se detienen regularmente en *Chac*, que es el lugar dicho en que se deja el rio para entrar en los esteros de agua baja: en éste, en que hay una sementera y habitacion particular y aun existen los fragmentos de una batería, se descargan los buques, y su carga es conducida en pequeñas canoas por los esteros hasta la villa, porque las canoas conductoras no pueden entrar sino á plan barrido y con mil trabajos cuando tienen que verificarlo hasta Bacalar para carenarse ú otra cosa semejante. En el mismo punto de *Chac* toman su cargamento, que es conducido por alijos desde la villa.

Los artículos de esportacion que Bacalar dirige á Belice, son caoba en tosas, palo de tinte, azúcar, gallinas, sandías y melones, cabras, puercos vivos, hamacas ordinarias &c., y se importan manta cruda, estrivilla y otros géneros y efectos de comercio, aunque en cortísimas cantidades, porque no pudiendo circular los efectos de importacion por aquella aduana mas que hasta los confines del partido por una ley del estado, solo se importan los necesarios para abastecer la villa y ranchos adyacentes.

El *Rio hondo* es triste y sombrío, de mucha pro-

fundidad, de anchura caprichosa, teniendo en algunos lugares veinticinco varas y en otros hasta doscientas, corriendo sus oscuras aguas mansamente al traves del inmenso manglar que cubre sus márgenes hasta la boca en que sus aguas chocan con las del mar. En este lugar se halla situado el resguardo de Bacalar, y un guarda está de continuo en aquel punto, relevándose cada mes, para verificar los registros y anotaciones en las guias respectivas de los efectos que conducen los buques que proceden ó arriban á Bacalar. El guarda se halla alojado en una casa de paja de once y media varas de largo y cinco de ancho, y al frente un muelle de veintiuna varas, al cual pegan los buques que arriban, situado todo en la misma boca del rio en una punta saliente de la márgen meridional en terreno anegadizo y malsano, aunque desmontado y en partes embutido su alrededor, para minorar en lo posible la inmensa plaga de mosquitos y otros reptiles volátiles que absorben sin piedad la sangre de los que habitan aquel lugar solitario, mejorado algun tanto por el esmero y oportunas providencias del jefe actual de aquella aduana.

La mayor parte de los efectos que se esportan de Bacalar al estranjero, son importados á aquella villa de los partidos de Peto y Tekax, que conducen en hombros ó en caballos los habitantes de estos, habiendo indios infelices que hacen el penoso viaje de treinta y aun cuarenta y cincuenta leguas por 25 ó 30 gallinas, que llevan sobre sus espaldas, espuestos á perder por el camino una gran parte de ellas, tansolo por traer á sus casas algunos reales en plata, de que hay suma escasez en sus miserables pueblos: de aquí nace, al que observa este comercio activo, ya en pequeño, ya en grande, el natural convencimiento de que Bacalar, consumiendo los efectos que producen los pueblos de los partidos dichos, les proporciona moneda para el pago de sus cargas sociales y domésticas. Tambien se introducen en Bacalar grandes partidas de ganado, aguardiente, tabaco labrado, almidon, cacao Tabasco, sombreros, guitarras, &c., y se saca plata y oro solamente de retorno.

En Bacalar no hay pobres mendicantes que en nuestras ciudades y aun en los demas pueblos del estado se ven á cada paso y en gran número. El mas infeliz no carece de un amo que le proporcione ocho pesos cada mes y el mantenimiento necesario, ó un jornal de cinco ó seis reales por labrar vigas, sacar madera para varios objetos, acarrear leña, cosechar, sembrar ó desyerbar sementeras, conducir balsas, y tantas otras ocupaciones, para las cuales siempre faltan brazos que emplear.

La poblacion de Bacalar se ha aumentado considerablemente, como se nota por los últimos padrones, por la calles nuevas que se han delineado, y por las innumerables casas que de dia en dia se van construyendo. Su censo actual asciende á 5,063 habitantes. Su principal ocupacion es el corte de caoba y palo de tinte, y alguna parte á las siembras y crias de ganado. Los bacalareños, con muy cortas escepciones, son dóciles, generosos y enemigos de la ociosidad, y la tranquilidad inalterable que se disfruta constantemente en aquel lugar, es debida, á la vez que al celo y vigilancia de sus autoridades, al juicio y desprendimiento de la generalidad, de toda clase de negocios que no sean el trabajo material, en que tienen cifrado su bienestar y el progreso y engrandecimiento de su pueblo. Tansolo hay que lamentar el mal estado que guarda el camino principal de aquella villa, pues siendo evidente que Bacalar es el único punto de donde viene dinero en plata á muchos pueblos, que le llevan sus frutos y artefactos porque así encuentran un consumo ejecutivo, para facilitar y dar impulso á aquel comercio de positiva utilidad y conveniencia, era de desearse que las personas á quienes corresponde, dirigiesen una mano protectora á aquella empresa, tan interesante como necesaria.

BACALAR (Montaña de): en la grande estension de su terreno, tan fértil y propio para todos cultivos, que por el Oriente linda con la costa de la Ascension y bahía del Espíritu-Santo, por el Sur con Rio-hondo, y por el Poniente con los montes de Petenitzá y Champoton, se encuentran producciones útiles al comercio y á la medicina.

No hace mucho tiempo que en ella se han establecido crecidos ingenios de azúcar, y los de panelas y mieles para la elaboracion de aguardientes de todas clases. Los vecinos de Bacalar y de Walix, mantienen considerables córtes de toda madera para construcciones de buques, y para muebles preciosos, que esportan por aquel rio los ingleses, con direccion á Lóndres, en donde la espenden con conocida utilidad, y por medio de caminos de ruedas, que les facilitan la conduccion á la orilla.

Abunda del palo de tinte llamado de *Campeche*, principalmente en las inmediaciones de la costa, y del brasilete *chacté:* á éste, un capitan retirado de tiradores, nombrado Aguileta, en Izamal, sabia darle beneficio para estraer el carmin, formado en pastillas, que vendia para pinturas, de tan buena calidad como el estranjero, que aquí en las tiendas cuesta un peso la onza: del *pimiento*, que le dan el nombre de Tabasco; y del *copal* blanco, que es el mas apreciable en Europa por su calidad, como tambien del *mamey* comun, de que anualmente hacen aprovechamientos los vecinos inmediatos del partido de Peto, dirigiendo para el copal, en el mes de febrero, sus picadores habilitados á esperar el tiempo en que corren los suestes, como mas oportuno, y por junio y julio los operarios para la cosecha de pimienta, siendo bien sensible el manifestar en esta vez, que los trabajadores, por concluir pronto sus tareas y por conveniencia propia, proceden contra el árbol sin consideracion alguna, ó trayéndolo de una vez al suelo, ó contentándose, á lo menos, con cortarle las ramas para sacudir y aprovechar fácilmente el verde fruto, lo que del uno ó del otro modo, vendrá á causar la total destruccion de este importante ramo de industria.

Palmeras asimismo de todas especies para usos comunes: el *hbom*, guano largo, blanco, de que se hacen los sombreros de paja: el pequeño verde, que sirve continuamente para las cobijas de las casas, como el *chit*, *tasiste*, *cocoyol*, la *palma real*, *pal-*

mitos, y el *coroso*, que de este último aprovechan tambien el fruto, sabroso como el cocoyol, pues da un aceite fino y claro sacado por espresion, tan bueno y útil á los pintores, que el cura de Tihosuco, D. Manuel Pacheco, ocurrió á su beneficio por falta del de linaza, con el que logró, á muy poco costo, limpiar y avivar los dorados y pinturas de los altares de su iglesia; y así esta especie, como la real, ofrecen al hombre otro servicio no menos útil y necesario, pues se ha esperimentado que formándoles una concavidad sobre el tronco, destila naturalmente un vino claro, y tan bueno y esquisito, como el que recibimos á precios caros del estranjero, aunque con la desgracia de que solo puede gustarse un par de dias, porque pasados, se pica ó tuerce, por falta, necesariamente, del beneficio propio para precaver se envinagre.

Sus árboles mas principales, y en crecido número, son el *sacauah;* este tronco precioso que no es otro en su especie que el *ahuehuete*, tan nombrado, que el que existe aún en las inmediaciones de Puebla de los Angeles, en la grande concavidad de sus raices, Cortés en la conquista, con veinte de sus españoles de caballería, se resguardó de un furioso temporal: el *caobo*, (1) *cedro*, *zapote*, *pich*, *jabin*, *ramon* y *copó* ó álamo verde, la *mora* y el *guayo*, algunos de estos de enorme grosor y altura, pudiendo asegurarse que mientras el abate Rossier se detiene en su Diccionario de agricultura haciendo ver la duracion de trescientos años de la corpulenta encina europea, dándole ciento de juventud, igual tiempo de robustez, y otros tantos de senectud, aquellos llevan mas edad sin comparacion, pues de uno, el guayo de la plaza de Santa Ana de esta capital, se sabe bien que existia aun antes de la conquista, y por las novedades de la constitucion española, D. Juan Esteban Arfian, en el gobierno de D. Manuel Artazo, dispuso arruinarlo á pretesto de limpiar y hermosear la plaza, con gran sentimiento del vecindario, y de todos los que conservaban su antigua y buena memoria. Hay tambien el *sacpah*, cuya fruta, mayor que el nánceu, en sazon es astringente, y tiene un ácido que esprimido, y aplicándole en proporcion la caparrosa, hace una tinta superior para escribir, muy permanente: quitándole el ácido con repetidos cocimientos, sirve para un dulce esquisito propio de las mejores mesas: el *kikché* ó hule, que su resina forma el betun mas fino y sólido.

Produce tambien plantas reptiles y enredaderas, de usos muy útiles: la *zarzaparrilla*, que es de la mejor calidad para la medicina, y de la que con propiedad podrian acaso formar los Sres. Sands, químicos y droguistas de Nueva-York, las composiciones de remedios universales, que han publicado contra la impureza de la sangre, ó vicio del sistema: el *bejuco grueso* que rodea desde el tronco al árbol mas robusto y elevado, y presta al caminante los mas prontos y eficaces auxilios, pues si se halla sediento, con herirle ó cortarle, brinda á él, y á sus bestias, cuanta agua fina, limpia y fresca pueda haber menester; y si por su desgracia se le ha estraviado el rumbo que traia, con ocurrir al tronco á reconocer la primera vuelta que ha dado al árbol, que necesariamente es siempre hácia el norte, con este conocimiento hallará fácilmente el que ha traido, y lo seguirá, satisfecho de no volver á perderlo: la *contrayerba*, especie de bejuquillo, nombrada inglesa, porque los de Walix hacen de ella continuas aplicaciones en sus enfermedades de estómago, y males espasmódicos, que ya en nuestras boticas se ha introducido en algunas composiciones, y especialmente es uno de los ingredientes para los elíxires: la *vainilla*, de un olor suave y aromático, que en el tiempo anterior era un ramo de comercio en Yucatan.

[1] En el paraje Bolonicib, aun deben existir dos grandes caobos, uno de diez y ocho varas de largo, y como diez y ocho piés de grueso; y otro de nueve, con casi igual grueso, que de una raiz de éste sacó el cura de Ichmul, Olivera, dos hermosas mesas de que regaló una al Sr. obispo Estévez.

No carece de arbustos, entre los que es recomendable, particularmente, el *chipororo*, que así se llama su fruta sabrosa, que se come, y envuelve la semilla ó pepitas, que son la verdadera cabalonga, esperimentada para los males de perlesía y el tétano, lo mismo que la raiz para otros espasmódicos: la *cañafistula* larga, de buena calidad, que entra en los ingredientes de serviciales.

Animales silvestres ocupan sus bosques y sabanas: el ganado mayor *vacuno* y *caballar*, reproducido necesariamente del que se conducia antiguamente á Bacalar, y estraviado de las haciendas de los partidos inmediatos, como algunos *burros* y *bestias mulares*, el *venado tepescuinte*, el *leopardo* que nombran leoncillo, el *cerdo del monte*, impropiamente llamado jabalí por no ser de su especie, que anda en manadas, el *boboch*, que tambien corre en partidas trepando en los árboles con la destreza del gato: cuadrúpedos fieros y carnívoros, como la *pantera* y el *tigre*, el *anta* ó *ante*, que una ú otra vez se ha visto estraviado, desde luego de los parajes de su guarida, como aconteció con un espantoso *rinoceronte*, que cerca del camino del Peten encontraron con sorpresa dos viajeros de á pié, y habiéndoles acometido furiosamente, tuvieron que acogerse al tronco de un árbol, y defenderse en lo posible con sus machetes, cuyos golpes sentian que no le penetraban, sin embargo de sus esfuerzos, por el pellejo grueso y arrugado del animal, cuya lucha tan continuada duró por mas de cuatro horas, hasta que se retiró el uno estropeado y ya moribundo, sin poder hacer camino, arrollado junto al tronco, y el compañero con sentimiento le abandonó para poder alcanzar el pueblo inmediato de San Antonio Peten, y éste mismo de regreso á su pueblo, habiendo dado esta noticia, puéstole de manifiesto en la obra de Buffon la estampa del rinoceronte, reconociéndole detenidamente, dijo ser en todo igual al animal que les acometió y maltrató.

De la familia de los ximios se conocen solamente en ella tres especies: el *saraguato*, así llamado, grande y peludo, que no se ha logrado domesticar, pues traidos á poblado sus hijos pequeños, por mas cuidado que se tenga en atenderlos con su propio

pasto de frutas, se melancolizan tanto que poniéndose en un estado de abatimiento, les penetra la consuncion, y el mal les termina necesariamente en una disenteria rápida que los acaba: el *mono* de cuerpo regular y el chico fáciles de domesticar, y aun de admitir educacion, pues una señora vecina del pueblo de Tahoiu, tuvo uno de estos pequeños que le prestaba servicios con docilidad, ya dándole la candela que le pedia para fumar, ya una taza si la necesitaba, y si se sentaba á la mesa á comer, el monito acercaba su taburetito, y hacia sus bocados, partiendo el pan con limpieza como un jóven juicioso.

No estará de mas decir de las aves, que las hay especiales: el precioso *faisan*, el *pauhí*, *pavo del monte*, la *perdiz*, tan grande como una gallina ponedera y de buen sabor; el *chibilub*, de un canto agradable, como el *buluktok*, y la *codorniz*, el *pito real*, *loros* y *cotorras* grandes y pequeños, algunos fáciles de enseñarles á hablar como los de Tabasco; mas entre los pájaros cantores ó de música, se distingue, y es sobresaliente y admirable en todo, el nombrado *kubul*, cuyo tamaño es de un tordo grande, su plumaje parecido é igual en color y matices, á los *chulebes* de nuestras playas de la costa de barlovento, y se dan con mas frecuencia en los montes de Chichanhá, que para cantar elige necesariamente la rama desembarazada del árbol, y gorjea recorriendo los principales tonos de música, descansando á veces con variaciones en piano, formando calderon, trinados y apoyaturas, con suavidad y dulzura dignas de atenderse, pues en alguna distancia fácilmente se equivoca con un instrumento fino y bien ejecutado, siendo tambien particular que al concluir, dando una vuelta en la rama, forma el canto del gallo.

Algo diremos tambien de esa ingeniosa república tan bien ordenada, de que nos instruyen los sabios naturalistas: de ese insecto precioso, dócil y laborioso; de esas incansables trabajadoras, las *abejas*, en medio de aquel desierto, que proveen al hombre del producto de sus continuos afanes, franqueándole su cera y mieles, de muy buenas calidades y particular gusto. No se encontrarán de las llamadas reales, estranjeras ó picadoras, porque éstas no han probado bien en este clima, sino de las mansas de colmena, como las de los colmenares de las haciendas de campo y de las muchas especies silvestres que se hallan establecidas regularmente en las grandes concavidades de los árboles gruesos y viejos, y en las que forman las grandes peñas. A estos parajes se dirigen los vecinos de los partidos inmediatos, principalmente los indígenas que tienen conocimiento de las épocas de las flores para estos aprovechamientos. ¡Ojalá pudiera lograrse, como con la pimienta, el cuidado de su propio cultivo en beneficio de ellos mismos y de todos, precaviendo no socaven, destruyendo, como lo hacen, de una vez los panales, y tirando al suelo los enjambres, con lo que á aquellas infelices les obligan, en fuerza acaso del instinto de propia conservacion, á empezar de nuevo su establecimiento, redoblando necesariamente sus tareas! La cera que producen aquellos grandes colmenares es de dos calidades, la de colmena y la de monte, que ceden fácilmente al blanqueo, y sus mieles de muy buen gusto, en particular la del guano, algo verde y espesa; pero aun se da otra mas especial todavía, y tan clara y aromática, la de *xtabentun*. El Sr. D. Juan de Estrada, vecino de Campeche, en un viaje que hizo á España en fines del siglo inmediato pasado, tuvo la prevencion de proveer su frasquera de esta última, y llegado á Cádiz, obsequió con ella á algunos amigos, tocando tambien á una señora de las principales su botella provista, quien como la vió delgada y clara dijo que era agua; mas como le instasen á probarla, apenas la gustó, cuando con una sonrisa previno á los de casa se la guardasen y que nadie la tocase, pues para ella era un dulce el mas esquisito. En el tiempo anterior en que los encomenderos y gobernadores obligaban á los repartimientos de varias especies, y se cobraban tambien de éstas al indio las obvenciones de los curatos, el producto anual de la cera en aquella parte podia con alguna seguridad computarse por una regla de aproximacion, de 600 á 800 quintales, con la abusiva costumbre de recibirse del infeliz indio 18 onzas corridas por marco de libra, para venderla despues por el de España de 16 onzas, y en romana que siempre lleva diferencia. Su consumo, á escepcion de la porcion necesaria para los templos del departamento, la demas formaba, como hasta ahora, un ramo de comercio con Veracruz, que en parte se halla decaido.

Que aquellos vastos terrenos cubren preciosos minerales, nos lo persuaden con fundamento noticias fidedignas. Un vecino del pueblo de Chikindzonot, partido de Peto, habrá como 35 años procedió á formar escavaciones algo profundas en su solar, camino que gira del pueblo de Ekpeo para el de Tihosuco, y en una de ellas, habiendo advertido la tierra algo estraña, cuyos granos ó partículas daban algun brillo al sol, procuró reunir parte de ésta en un saquillo que dispuso llevar personalmente á Valladolid, para que la examinase un platero inteligente, compadre suyo: éste inmediatamente la preparó en sus buenos crisoles, y de la fundicion logró sacar como onza y cuarta de oro bueno; mas al mismo tiempo el platero le infundió temor, diciendo que si llegaba á traslucirse lo pasaria mal, porque era un delito en persona particular aprovecharse de las minas descubiertas, lo que con afliccion le hizo, al regreso á su vecindad, confundir con bastante cuidado y precaucion las escavaciones hechas; pero como su mujer no ignoraba lo ocurrido, única á quien lo habia confiado, ésta en el año de 1813, con el entusiasmo de la publicacion reciente de la constitucion española, en que todos avivaban con aplausos la libertad, entendió que podia ya sin riesgo comunicarlo, pues su marido habia fallecido, único que le habia impuesto el secreto; y lo hizo, informando de todo al alcalde conciliador, quien como asunto importante, pasó la noticia al subdelegado del partido, y éste á la junta de provincia inmediatamente en esta capital, sin perjuicio de disponer á su costa se procediese al desmonte y limpieza del solar, que reconoció por sí propio ya yermo y mon-

tuoso para facilitar el descubrimiento de los parajes de las escavaciones confundidas; pero por desgracia todo lo paralizó el ominoso decreto de 4 de mayo, que puso en consternacion á los liberales que tuvieron que sufrir persecuciones. El Dr. D. Alejo Dancourt, sugeto conocidamente instruido, en el año de 1808 hizo igual operacion con otro saquillo de tierra mineral que se le remitió del partido de Peto, conseguida de una escavacion como á 8 leguas hácia el Sur de dicho pueblo, de la que liquidó cerca de una onza de buena plata, que manifestó á sus amigos. Y no se ignora, sin embargo del tiempo trascurrido, que pacificada esta península en el del adelantado Montejo, los indios ocurrian, estimulados de la codicia de los españoles al oro, á un paraje arriba de Rio-hondo, nombrado *Nipú*, en donde lo reunian en granillo puesto en jicaritas que les traian para cambiar, sin reparo, con abalorios verdes y azules comunes de vidrio, de que hacian tanta estimacion sus mujeres é hijas para sus pendientes y demas adornos. Tambien se sabe que el pozo del pueblo de Chunhuhub, que tiene de profundidad mas de 30 varas, sus aguas no cuecen el frijol y otras menestras por el gusto á cobre que exhalan, lo que hace presumir que encubre necesariamente algun conducto mineral. Obra será del tiempo que nos franquée buenos empresarios, y mineralogistas de empeño y espertos, que saquen á la luz pública esas riquezas escondidas en el suelo yucateco.

Trataremos ahora de las principales aguadas ó manantiales, y de las utilidades que pueden ofrecer. Como á tres jornadas del camino despoblado que se dirige á Bacalar, desde el pueblo de Chunhubub, se encuentra una grande y hermosa, de vista agradable, llamada Nohbec, en donde los viajantes y arrieros hacen descanso para hacer sus aguadas. En tiempo del Exmo. Sr. D. Benito Perez, año de 1809, se promovió formar en ella un pueblo, para lo que se dispuso un desmonte en cuadro de 1,024 mecates, que se sembró de maiz, y cosechado se dirigió á Bacalar, de órden del mismo gobierno, para atenderle en sus escaseces de aquel año. El subdelegado del partido entonces, por su parte formalizó un espediente instruido y el plano respectivo del paraje, que calificaba en debida forma la utilidad de erigirse en pueblo, ofreciendo al rey de España establecer de su cuenta en él el número de 100 familias de indios de los mas pobres que se conocian en los partidos de la costa, dándole á cada uno casa de paja capaz de un buen hueco, banco, batea de lavar, piedra de moler y todo menaje de cocina; dos cochinitos, macho y hembra, dos gallinas grandes y un gallo, con el benéfico objeto de atraer á poblado las hordas salvajes de indios y otros dispersos en la montaña, de los que se habian advertido algunos viejos de oreja cortada, que padecieron por el alboroto de Quisteil en el gobierno Crespo y su sucesor; pero el espediente llegó á la corte en tiempo de sus convulsiones políticas con la Francia, y quedó paralizado en la secretaría del consejo de Indias. El Sr. brigadier D. Juan Bautista Gual, que fué gobernador de Bacalar, logró aprehender y traer á dicha villa un sacristan con su familia, que hacia algunos años se habia establecido en aquellos montes con casa, milpa, y una capillita formada de paja con una cruz, en la que todas las noches rezaba el rosario y otras devociones con los suyos.

Al Poniente del pueblo de Sacalaca, como á distancia de 4 leguas, se halla otra nombrada *Chichankanab*, que quiere decir mar pequeño, porque en efecto se le parece, y forma como él las mismas olas: es navegable, y el blanquizar de sus orillas hace una hermosa vista. En sus inmediaciones están situados varios ranchos de cañaveral y otras labranzas por el auxilio que les franquean sus aguas, y mantiene las especies conocidas de *hicoteas*, como la anterior, que son bien grandes y de buen gusto, con otra de peje comun.

Como 4 leguas al Oriente del pueblo de Saban, se encuentra la mentada laguna de *Ocom*, que tambien es bien dilatada; y segun las noticias de los indígenas prácticos que corren de continuo por aquellos rumbos al corte que llaman de cera, sus aguas se unen con las del rio *Manatin*, cuya boca ó entrada al monte da principio á 2 leguas de distancia del puerto de la Ascension, manteniendo este nombre porque en efecto era el lugar propio del procreo de estos animales marinos, que los ingleses costeños dieron en perseguir tanto por los aprovechamientos que hacian de su carne y gordura, parecida en todo y sin diferencia al puerco cebado, hasta haber logrado su esterminio. En el año de 1809, que el subdelegado del partido enviaba á dicho puerto de órden del gobierno, mensualmente, un destacamento de 40 hombres de la milicia urbana, con ésta pudo conseguir, de algun modo, se desembarazase y limpiase de los árboles y troncos viejos, caidos de tanto tiempo, que le hacian intransitable, y se hiciese navegable una parte que llegó á cerca de 2 leguas. Este conocimiento ha hecho entonces discurrir, no sin ningun fundamento, que pudiéndose continuar la operacion del aseo y limpieza de aquellas aguas, que no es muy difícil, traeria la utilidad y conveniencia de lograrse en el centro del mismo partido de Peto, y á corta distancia de sus pueblos, la *langosta* fresca acabada de pescar, el buen *macabí*, de que hacen tanto aprecio, la grande *picuda*, el *róbalo*, *cangrejos* y otras tantas especies de que abunda aquella costa. Pero descansemos que esto será tambien obra del tiempo.

Mérida, 13 de marzo de 1845.—J. J. de T.

BACALAR á la Laguna de Coban (Itinerario de):

De Bacalar á:

Chinchanhá: Curato.	30	30
San Antonio Tul: Vereda despoblada.	30	60
Petén: Camino de Yucatan.	70	130
Pueblo de Santa Ana.	12	142
Pueblo de Santo Toribio	5	147
Pueblo de los Dolores	5	152
Pueblo de San Francisco Javier	12	164
Pueblo de San Luis.	8	172
Pueblo grande de Coban	60	232
San Agustin	12	244

BACANORA: rio de poca consideracion, tributario del Yaquí.

BACOACHI: pueblo del depart. de Sonora; dista 12 leguas de Arizpe, con juzgado de paz, receptoría y administracion de correos. Su poblacion de 290 hab.

BACUM. (Véase PUEBLOS DEL RIO YAQUI.)

BACHAJON: pueblo del distr. del N. E., part. de Bulujil, depart. de Chiapas. Dista 24 leguas al Nordeste de la capital, y 3 de la cabeza del partido. Su temperamento cálido es mas benigno á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en la agricultura, y en la fábrica de azúcar y de panelas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones. . . .	1,470
Familias. . . .	754	Hembras. . . .	1,543
		Total. . . .	3,013

BAENA (FR. JUAN DE): este ilustre agustino, designado en la historia de su provincia de Michoacan, con el título de "pacífico," por la paz y mansedumbre natural de su carácter, nació en un pueblo inmediato á Córdoba, en España; pasó á nuestra América de muy corta edad, y se dedicó en Oajaca al oficio de tejedor de tafetanes, que en esa época era de los mas productivos en esa ciudad, por la abundancia de seda que se recogia en la Mixteca. A los veintidos años de su edad, en el de 1589, tomó el hábito de San Agustin, en México, y desde su noviciado manifestó su grande humildad y genio, dispuesto á obedecer y servir á todos los religiosos, aun cuando no fuesen sus superiores. Luego que hubo profesado, lo enviaron estos al convento de Charo, donde hizo sus estudios hasta ordenarse de sacerdote, bajo la direccion del P. Fr. Francisco de Acosta, prior de dicho convento, uno de los varones mas espirituales que ha tenido la órden en América, quien al mismo tiempo que lo instruyó en la teología moral, lo perfeccionó con sus consejos y lecciones, mucho más en la práctica de las virtudes de su estado. Dedicóse igualmente el P. Baena á estudiar la lengua matlaltzinga, que llegó á hablar con tanta propiedad, que no tuvo igual en su época: esa adquisicion de un idioma tan difícil, fué para la provincia una gran ventaja, y para Fr. Juan un tesoro con que supo adquirir grandes méritos, trabajando con el celo con que lo hizo en la salvacion de las almas. Por espacio de cuarenta y cinco años fué operario de indios, predicándoles, confesándolos y administrándoles los sacramentos, primero como vicario de Charo durante la vida del padre Acosta, y despues de prior de este convento, y de los de Tiripetío, Undameo y Etuquaro. En todos estos fué utilísimo tambien á su provincia por las mejoras que hizo, especialmente en Charo, donde concluyó su magnífica iglesia, proveeyó la sacristía de ricos ornamentos y compró algunas tierras de sembradura para la manutencion de la comunidad y esplendor del culto divino. En 1643, hallándose el celoso ministro en este último convento de simple conventual, invadió á todo el departamento de Michoacan una mortífera epidemia, de la que habiendo muerto contagiado el prior, quedó todo el trabajo de la administracion á cargo del P. Baena, muy enfermo ya y cargado de años: el venerable religioso no abandonó en esas críticas circunstancias al pueblo; pero atacado como su superior del mismo mal, no pudo resistir á su malignidad, y al dia siguiente de sentirse enfermo, recibidos los santos sacramentos, descansó en el Señor á 14 de julio del espresado año, teniendo setenta y seis de edad. Su cuerpo está sepultado en la sacristía del convento de Morelia. Dejó escrito este padre una gramática de la lengua matlaltzinga, un confesonario y manual para administrar los sacramentos del matrimonio y extremauncion en el mismo idioma.—J. M. D.

BAILE DE LOS MEXICANOS: aunque su música era imperfecta, tenian hermosísimos bailes, en que se ejercitaban desde niños, bajo la direccion de los sacerdotes. Eran de varias especies, y tenian otros tantos nombres que significaban, ó la calidad del baile, ó las circunstancias de la fiesta en que se hacia. Bailaban unas veces en círculo, y otras en fila; en ciertas ocasiones, hombres solos, y en otras, hombres y mujeres. Los nobles se vestian para el baile con sus trajes de gala, poníanse brazaletes, pendientes, y otros adornos de oro, joyas y plumas, y llevaban en una mano un escudo cubierto tambien de bellas plumas, y en otra el *ayacaxtli*, que era una cierta vasija, semejante á una calabacilla, redonda ú ovalada, con muchos agujeros y llena de piedrecillas, que sacudian, y con cuyo sonido, que no era desagradable, acompañaban el de los instrumentos. Los plebeyos se disfrazaban á guisa de animales, con vestidos de papel, de plumas ó de pieles.

El baile pequeño, que se hacia en los palacios para diversion de los señores, ó en los templos por devocion particular, ó en las casas cuando habia boda ó alguna funcion doméstica, se componia de pocos bailarines, que formando dos líneas derechas y paralelas, bailaban ó con el rostro vuelto hácia una de las estremidades de su línea, ó mirando cada uno al que tenia enfrente, ó cruzándose los de una línea con los de otra, ó separándose una de cada línea, y bailando en el espacio intermedio, manteniéndose entre tanto quietos los otros.

El baile grande, que se hacia en las plazas principales ó en el atrio inferior del templo mayor, era diferente del pequeño en el órden, en la forma y en el número de los que lo componian. Este era tan considerable, que solian bailar juntas muchos centenares de personas. La música ocupaba el centro del atrio ó de la plaza: junto á ella bailaban los señores, formando dos ó tres círculos concéntricos, segun el número de ellos que concurria. A poca distancia de ellos se formaban otros círculos de personas de

clase inferior, y despues de otro pequeño intervalo, otros mayores compuestos de jóvenes. Estos círculos tenian por centro el huehuetl y el teponaztli. Todos describian un círculo bailando, y ninguno salia de su rayo ó línea. Los que bailaban junto á la música se movian con lentitud y gravedad, por ser menor el giro que debian hacer, y por esto era aquel el sitio de los señores y de los nobles mas provectos; pero los que formaban el círculo esterior, ó mas lejos de la música, se movian velocísimamente para no perder la línea recta, ni faltar al compas que hacian y dirigian los señores.

El baile se hacia casi siempre con acompañamiento de canto; pero tanto éste cuanto los movimientos de los que bailaban, se sujetaban al compas de los instrumentos. En el canto entonaban dos un verso, y les respondian todos. Comunmente empezaba la música en tono grave, y los cantores en voz baja. Progresivamente apresuraban el compas y levantaban la voz, y al mismo tiempo era mas vivo el movimiento de los bailarines, y mas alegre el argumento de la cancion. En el intervalo que dejaban las líneas de bailarines, solian bailar algunos bufones, imitando á otros pueblos en el traje, ó con disfraces de fieras y otros animales, y procurando hacer reir al pueblo con sus bufonadas. Cuando una comparsa ó cuadrilla de bailarines se cansaba, la reemplazaba otra, y así continuaba el baile seis y ocho horas.

Tales eran las formas de la danza ordinaria; pero habia otras muy diferentes, en que ó representaban algun misterio de su religion, ó algun suceso de su historia, ó alguna escena alusiva á la guerra, á la caza ó á la agricultura.

No solo bailaban los señores, los sacerdotes y las muchachas de los seminarios, sino tambien el rey en el templo, por ceremonia de su religion, ó para recreo en su palacio, teniendo en ambas circunstancias un puesto señalado, por respeto á su carácter.

Habia, entre otros, un baile muy curioso, que aun usan los yucataneses. Plantaban en el suelo un árbol de quince ó veinte piés de alto, de cuya punta suspendian veinte ó mas cordones (segun el número de bailarines) largos, y de colores diversos. Cada cual tomaba la estremidad colgante de un cordon, y empezaban á bailar al són de los instrumentos cruzándose con mucha destreza, hasta formar, en torno del árbol, un tejido con los cordones, observando en la distribucion de sus colores, cierto dibujo y simetría. Cuando á fuerza de vueltas se habian acortado tanto los cordones que apenas podian sujetarlos, aun alzando mucho los brazos, deshacian lo hecho, con otras figuras y pasos. Tambien usan los indios de México un baile antiguo, llamado vulgarmente *tocotin*, tan bello, tan honesto y grave, que se practica en las fiestas de los templos cristianos.

BAIMENA: pueblo del part. de Choiz, distr. de Rosales, depart. de Sinaloa; dista de Choiz 7 leguas, situado sobre un arroyuelo de escelente agua: su temperamento es sano y menos caluroso que el de Choiz. Su poblacion es de 1,200 habitantes, que se dedican á la agricultura.

BAJADA: mineral del distr. de Papasquiaro, part. de Tamazula, depart. de Durango.

BALAM. (Véase FANTASMAS EN YUCATAN).

BALESTIA (P. ANGELO DE): jesuita; natural de Cremona en Italia. Fué compañero en las misiones de Sinaloa del P. Juan de Ardeñas, de la misma órden, y habiendo trabajado en ellas algunos años con grande fervor é incansable celo en la salvacion de los indios, fué llamado de los superiores á la Casa Profesa, en donde con no menor aplicacion, se dedicó especialmente al confesonario, y al ministerio de acudir á los hospitales y confesar los enfermos, hacerles las camas, y con dulces coloquios y pláticas santas (en que tenia especial gracia), aliviar sus dolores y enfermedades. Era muy obediente, sincero, modesto y humilde, y con estas virtudes se hizo muy amable á los de casa y á los de fuera: ni perdia ocasion alguna de aficionar, y encaminar á la virtud á los que trataba. Finalmente, como la caridad quitó la vida al P. Ardeñas, pegándosele la enfermedad contagiosa del moribundo á quien asistia, así tambien se la quitó al P. Balestia, quien contrajo el mismo contagio por asistir al P. Ardeñas, y con grande tranquilidad de ánimo y recibidos todos los Sacramentos falleció dejando grandes prendas de qué se partia á la patria celestial. Murió en la citada Casa Profesa á 14 de febrero de 1644.—J. M. D.

BALUARTE: rio que pasa por la villa ó ciudad del *Rosario*, y entra en la mar por *Chametla;* se le agregan á distancia de 2 leguas el *Pánuco* y el de *Plomosas*, en el pueblo de Santa María; cuyos rios, aunque poco caudalosos, conservan agua todo el año: sus márgenes son fragosas, aunque en algunos puntos hay tierras de siembra: sus corrientes son rápidas, y no se encuentran hoyos ni tragaderos en ninguno de los puntos por donde pasa. Solo es navegable en tiempo de aguas para canoas de dos ó tres toneladas. Su ancho es de 200 varas, y su fondo de arena en algunas partes y peña en otras. Su carrera total es de 20 leguas.

BALLACORA (SANTIAGO): pueblo del distr. part. y depart. de Durango; dista 5 leguas de la capital y de su cabecera.

BALLENAS (CANAL DE). (Véase ANGEL DE LA GUARDA, ISLA DEL).

BALLEZA (D. MARIANO): vicario del pueblo de Dolores; tomó parte en el grito de independencia dado en ese pueblo á las dos de la mañana del dia 16 de setiembre de 1810, por el cura del mismo D. Miguel Hidalgo; y su primera accion fué aprehender al padre sacristan mayor de la parroquia D. Francisco Bustamante, español, que ignorante de lo que pasaba iba á decir la misa: sorprendiólo en el acto, le quitó las vestiduras sagradas que habia empezado á ponerse y lo aseguró en la cárcel. Siguió desde ese momento la suerte de su cura á quien acompañó á San Miguel el Grande, Guanajuato y Valladolid, aunque la historia no refiere la parte que tomó en los sucesos de esas jornadas, que probablemente no fué muy pequeña, á lo menos en cuanto á reunir tropas, pues lo encontramos en la lista de los tenientes generales cuando en Valladolid

fué proclamado Hidalgo generalísimo de las tropas independientes. Á Balleza se encomendó la custodia de D. Diego García Conde y otros españoles que habian hecho prisioneros los independientes, á la salida de Hidalgo de Toluca para el monte de las Cruces. "El populacho, dice el Sr. Alaman, se arrojó á saquear la casa de un europeo, pero fué contenido por la guardia de Balleza y reducido al cementerio de la parroquia, en donde este jefe le dirigió un discurso escitándolo contra los europeos, y para disuadirlo del saqueo le aseguró que el objeto de la empresa no era otro que hacer una distribucion igual de bienes entre todos.... Balleza para hacer mas persuasiva su elocuencia, interrumpia de cuando en cuando su discurso para arrojar puñados de dinero al pueblo, para quien sin duda era mas convincente este argumento que las razones del orador." Concluido su discurso marchó en seguimiento de Hidalgo, y durante la accion de las Cruces, en la que no tuvo parte alguna como en ninguna otra, estuvo encargado de custodiar á los prisioneros españoles. Despues de la derrota de Aculco, Balleza volvió á Guanajuato con Allende y otros generales y antes de la toma de esa ciudad por Calleja pasó á Guadalajara en compañía del Lic. Avendaño y de Huidrobo para el arreglo del gobierno, aunque sin ningun mando por ser muy manifiesta su debilidad y que solo pensaba en la seguridad personal, segun se lee en una carta dirigida por Allende de Guanajuato al cura Hidalgo: D. Cárlos Bustamante ha dado mucha importancia al P. Balleza; pero lo cierto es que en el ejército no se tenia otro concepto de él, que el que acabamos de manifestar. Entre los jefes independientes aprehendidos por Elizondo en las Norias del Bajan el 21 de marzo de 1811, se encontró el teniente general Balleza, que iba en un coche con Jimenez y D. Juan Aldama: de ese punto fué conducido con otros eclesiásticos á Durango; y habiendo sido procesado por el teniente letrado y asesor ordinario de la intendencia D. Angel Pinilla Perez, y sentenciados á la pena capital, el obispo de aquella diócesis D. Francisco Gabriel de Olivares, rehusó degradarlos, habiendo tenido fuertes contestaciones con aquel sobre este punto, no obstante lo cual se ejecutó la sentencia en la mañana del 17 de julio de 1812 en la hacienda de San Juan de Dios, inmediata á Durango, á la que se les condujo en secreto. Fueron fusilados con él los eclesiásticos D. Ignacio Hidalgo, Fr. Bernardo ó Gregorio Conde, Fr. Pedro Bustamante, Fr. Cárlos Medina y Fr. Ignacio Jimenez: hecha la ejecucion con la órden de que no se les tirase á la cabeza, y sin sus trajes eclesiásticos, se les vistieron estos como mortajas, y fueron sepultados sus cadáveres en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.—J. M. D.

BALLEZA (Rio de): en el departamento de Chihuahua; se conoce comunmente con el nombre de rio de Agujas, nace en las cumbres de la Sierra Madre, en el partido de aquel nombre, distante pocas leguas de las vertientes, que van al océano occidental: se junta con el rio de Atotonilco al S. de la villa de Balleza, y forman un brazo del rio de Conchos que se une con el de Nonoava entre el Rosario y el pueblo de la Joya, habiendo recorrido un espacio de treinta y dos y media leguas.

BALLEZA, antes San Pablo de Tepehuanes: part. del depart. de Chihuahua; confina al N. con los partidos de Cosiguriachic y Chihuahua, al E. con el del Parral, al O. con los de Batopilas y el Refugio y al S. con el depart. de Durango; tiene una superficie de 701½ leguas cuadradas y una poblacion de 14,716 hab. que corresponden á 20,97 por legua cuadrada; de ellos se calculan que son:

Productores	2,451
Empleados	2
Eclesiásticos	5
Artesanos y jornaleros	408
Labradores y criadores de ganado	1,225

El partido se divide en las 5 municipalidades de Balleza, el Rosario, San Gerónimo, San José y Tonachic. Su poblacion es la siguiente:

	Hombs.	Mujs.	Total.
Balleza	2,622	2,316	4,938
Rosario	1,259	1,100	2,359
San Gerónimo	903	803	1,706
San José	1,040	977	2,017
Tonachic	1,862	1,834	3,696

Los terrenos que se cultivan se calculan en 1,359 caballerías, y los rendimientos son en el maiz de 30 á 70 por 1; en el trigo de 15 á 30, en el frijol de 15 á 25, en el garbanzo de 15 á 20 y en la haba de 15 á 20; las cosechas se calculaban de este modo:

Maiz	25,728	fanegas.
Cebada	2	„
Trigo	2,590	„
Frijol	4,125	„
Garbanzo	100	„
Haba	221	„
Chile	1,187	„
Algodon	268	arrobas.
Lana	804	„

En 1842 habia el ganado siguiente:

Caballada	13,572
Mulas	1,611
Asnos	2,135
Ganado mayor	30,032
Idem menor	20,302
Cerdos	1,965

Tiene 1 villa, 18 pueblos, 12 haciendas, 25 templos, 57 casas de mas de 8 piezas, 169 de 4 á 7, 545 de 2 á 4, 884 de 1 y 28 huertas.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Municipalidades.	Villa, pueblos y haciendas.	Poblaciones.	Hab.
Balleza	Villa	Balleza	1,569
	Pueblos	Baquisiachie	478
		Guasarachic	474
		San Juan	361
		Simoceo	391
		Tecorichic	569
	Haciendas	Atotonilco	270
		Baños	169
		Laguna	19
		Moras	81
		San Cristóbal	285
		San Esteban	283
Rosario	Pueblos	Rosario	1,250
		Joya	272
		San Felipe	241
		San José	131
	Haciendas	Sitio	465
San Jose	Pueblos	San José	894
		Guadalupe	398
		San Javier	489
	Haciendas	Baqueteros	133
		Salitre y Santa Gertrudis	103
San Gerónimo	Pueblo	San Gerónimo	1,152
	Haciendas	Balsequillo	55
		Tule	401
		Estanzuela	98
Tonachic	Pueblos	Tonachic	815
		Agoseachic	725
		Guachochic	764
		Piedras-bolas	701
		Santa Ana	695

BAMOA, NIO, GUASABE, TANASULA: pueblos del distr. de Rosales, depart. de Sinaloa; de indígenas, distantes de Sinaloa el primero 5 leguas, el segundo 8, el tercero 10 y el cuarto 14. Están situados á las márgenes de un caudaloso rio al Sur de la espresada villa, en un hermoso plano, cuya feracidad es mayor que la de Sinaloa, porque el rio con sus avenidas riega y abona las sementeras. El cura reside en Bamoa, aunque todos los otros pueblos tienen sus templos, los que se hallan bastante maltratados y escasamente adornados, escepto el del pueblo del *Basabe*, donde se venera una imágen bajo la advocacion de Nuestra Señora del Rosario del Guasabe, cuya funcion se celebra el 1.° de octubre, reuniéndose allí multitud de gente que va de los alrededores, y de cuyas ofrendas ó limosnas se llegan á juntar mas de 500 pesos, ademas de muchos milagros de oro y plata que los devotos donan á María Santísima. Este templo es bastante decente y sus paramentos de telas ricas de oro y plata de bastante valor. Entre los cuatro pueblos juntos cuentan una poblacion de 9,000 almas y cada pueblo tiene una legua de terreno y un sitio para criar ganados.

BANAMICHI: pueblo del depart. de Sonora; á 12 leguas de Arizpe, curato, receptoría y juzgado de paz, con 400 hab.

BANOME: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 87 leguas de la capital y 47 de su cabecera.

BAÑOS DE LOS MEXICANOS. (Véase SANGRIAS).

BAÑOS (AGUAS TERMALES EN EL PUEBLO DE LOS): hay un manantial de agua caliente azufrosa, y nace de unos peñascos en medio de una laguna, en cuyo punto está formado un baño que es muy concurrido en el mes de mayo, y segun la opinion de varios facultativos, es la referida agua medicinal para los reumatismos, costipados y sifilis, quedando en perfecta sanidad los enfermos que la usan.

BAÑOS PUBLICOS (EN GUADALAJARA): las *Termas* ó baños de los antiguos romanos, estaban consagrados no solo al baño própiamente dicho, sino casi á todos los géneros de distraccion, de placer ó de estudios. Reuníanse allí para jugar, leer, platicar y entregarse á los ejercicios del cuerpo: eran á la vez gimnasios, juegos de pelota, cafés, salas de baile, galerías de artes, bibliotecas, clubs para la conversacion, jardines, &c.

El lujo de estos establecimientos fué muy es-

traordinarió; pero los mas notables en este género eran los Termas de algunos ricos particulares. Ellos formaban palacios espléndidos, compuestos de alojamientos magníficos, adornados de columnas, de estatuas y de pinturas. El baño hacia entonces una de las principales necesidades de la vida, que el arte tenia el cuidado de embellecer. Los que se bañaban, al salir de sus cubas de mármol, se dormian sobre lechos de púrpura ó se divertian en espectáculos variados y deliciosos.

El ceremonial de estos baños apenas podria sufrirse en los tiempos modernos, en que la sencillez es uno de sus principales agrados. Los ricos se hacian acompañar al baño por uno ó muchos esclavos, los cuales guardaban sus vestidos, sacaban á sus amos de la agua y los sostenian para andar. El que se habia bañado se estendia luego en una especie de camilla, donde un dependiente del baño, oprimia con suavidad todo su cuerpo; y cuando sus miembros se ponian blandos y flexibles hacia crugir sin esfuerzo, todas las articulaciones de las manos y de los piés. Pasábase luego á las fricciones, que consistian en frotar vivamente la piel con un raspador de cuerno ó de marfil para despojarla de todas las impurezas que hubiera producido en ella la traspiracion. En seguida se hacia la depilacion por medio de pinzas ó con un ungüento compuesto de varias drogas muy activas.—Despues de esta operacion que solia durar mucho tiempo, se frotaba al bañado con un linimento en que entraba el eléboro blanco, y luego con aceites y esencias muy aromáticas. Por último, se le enjugaba con un lienzo de lino ó lana muy suave, se le cubria con una capa de escarlata bien caliente, lo tomaban en brazos sus esclavos para llevarlo á una litera abrigada, y en tal estado lo conducian á su casa.

Largo seria describir las costumbres raras de otros pueblos en el particular; y no permitiéndonoslo lo reducido de este artículo, desde luego manifestamos el contraste que forma este refinamiento de lujo y de molicie que existia entre los antiguos romanos, con la agradable sencillez de los baños públicos de la ciudad de Guadalajara, capital del Departamento de Jalisco, á cuya noticia vamos á consagrar lo restante de este artículo.

En los meses de abril y mayo, es allí el calor insoportable. Se ve entonces a los habitantes de aquella ciudad frecuentar los baños públicos con el mas estraordinario empeño; pero estos baños son en su mayor parte de agua natural y corriente. Distínguense entre todos los de Mexicalcingo, los de Batres y el de los Colegiales; pero los que mas llaman la atencion de los guadalajarenses, son los de Zoquipa y Atemaxac, distantes media legua de la capital. Los baños son unos aposentos formados con *carrizos*, cubiertos de frescas enramadas, y colocados sucesivamente sobre un riachuelo, cuyas aguas corren con rapidez. Mucho antes de llegar á aquellos lugares pinterescos pudiera seguirse con la vista la tortuosa direccion del riachuelo, por la línea de baños que lo cubre y ocupa un grande espacio. En la ardiente estacion se ven los caminos que conducen á Zoquipa y á Atemaxac llenos de carruajes y de gentes de á pié y de á caballo que se dirigen alegres y contentas á aquellos sitios deliciosos, donde apenas se fija el pié cuando otros mil objetos agradables llaman la atencion. Las bellas señoritas con vestidos de campo, suelto el pelo y adornadas con flores naturales, se pasean á las márgenes del rio, en medio de una concurrencia numerosa y de multitud de vendedores que anuncian á gritos sus vendimias. Por otras partes se advierten grupos de personas de ambos sexos, sentadas sobre la yerba, partiendo las esquisitas sandías y dulces melones de Caxititlan, ó haciendo resonar sus instrumentos de música al compas de cantos de alegría.

Las aguas corren sobre un blando lecho de arena, y traen su orígen del *Aguacerito* de Zapopam. Este *Aguacerito* es un fenómeno admirable, digno de fijar la atencion del curioso y de ocupar las plumas de los poetas. Es un peñasco abovedado del que se desprende una lluvia fina, pero en tanta copia, que forma un pequeño raudal cristalino, y en su tránsito se le juntan otras corrientes con las que llega medianamente caudaloso al sitio de los baños. Los indígenas estrechan con céspedes sus riberas, y ahondan su cauce para dar mayor profundidad á las aguas. Estas se acomodan á todos los gustos y á todos los temperamentos, bastando para ello tomar el baño á distintas horas: al amanecer se sienten sumamente frias; á medio dia están templadas, y entonces es cuando las señoras gozan de su frescura, pero á las tres de la tarde conservan un calor insoportable.

En lo general estos baños tienen el aliciente de la reunion y de los placeres del campo. Los habitantes de Guadalajara esperan con ansia el estío para entregarse por algunos dias á estas diversiones encantadoras en que reinan el buen órden, la alegría y la mas agradable sociabilidad. ¡Horas felices, que pasan con la rapidez del relámpago para reproducirse un año despues bajo iguales auspicios!

En efecto, la duracion de estos placeres inocentes y saludables es muy corta. Los primeros aguaceros hacen caudaloso el riachuelo; su corriente destruye las riberas artificiales que lo contenian; y ensanchándose hasta las que le eran naturales, toma ya un carácter imponente. Antes de su crecimiento los indígenas recogen el zacate y armazon de que forman los baños y todo lo guardan para establecerlos el año siguiente.

BARBACHANO: pueblo del partido de Peto, de Yucatan, á los 19° 58' latitud Norte y 82° 49' longitud occidental de Cádiz, distante 36 leguas al S. E. de la capital. Fué destruido por los indígenas alzados, y hoy tiene 1.905 hab. de 3.286 que antes tenia. El cultivo de la caña dulce era y es la ocupacion de este pueblo de que antes tenia 52 ranchos con 2.144 hab. de los 3.286 de su poblacion total. Sus terrenos son fértiles.

BARBAROS: voz nacida tal vez de la arábiga *barbar*, que significa *murmurar;* ó de la syríaca *bar*, que denota *cosa de afuera*. Así llamaron los griegos, y despues los romanos, á todos los pueblos que no hablaban el griego ó el latin; como si dijésemos *estranjeros* ó *gente poco culta;* y realmente entonces

las demas naciones, comparadas con Grecia ó Roma, eran poco civilizadas.—F. T. A.

BARBUDILLA (Dorstenia Contrayerba, L.—Tuzpatli, Hern.): se cria en tierras calientes.

Su raiz es la legítima Contrayerba que se gasta en las oficinas de Europa. Tiene un olor aromático y un sabor acre, caliente, algo amargo y persistente. Su virtud es estimulante, tónica y diaforética, y se recomienda en las fiebres pútridas ó adinámicas.

En la República se gasta, con el nombre de Contrayerba, la que viene de Julimes *(Asclepias contrayerba, F. M. I.)*, y se cria tambien en los montes próximos á Guanajuato. Es muy distinta de la *Barbudilla*, aunque igual ó superior en los efectos, segun las observaciones de casi todos los médicos mexicanos.—Cal.

BÁRBARA (Santa): mineral de oro, en el partido del Parral, descubierto en 1747; decadente por la inconstancia de sus vetas, que solo dieron oro al haz de la tierra. Dista de México 360 leguas al Poniente.

BARCA: distr. del depart. de Jalisco. Este distrito se halla dividido en dos partidos, el de la *Barca* y el de *Tepatitlan*. Su situacion comprende desde los 20° 13' 20" á los 21° 8' 30" de latitud Norte, y desde los 2° 43' 12" á los 4° 1' 10" de longitud occidental de México, siendo su mayor largo de 35½ leguas de N. E. á S. O., desde sus límites con el departamento de Guanajuato hasta el pueblo de Istlahuacan en los del distrito de Guadalajara, y su mayor ancho de 29½ de S. E. á N. O., desde el punto en donde el curso del Rio-grande toca en el distrito y en el departamento hasta las inmediaciones del pueblo de Yahualica del distrito de Guadalajara. La estension de su superficie es de 489 leguas cuadradas: su poblacion, tomada de las noticias remitidas en los años de 1837, 1838 y 1843, por no encontrarse completa en ninguna de ellas, se compone de 98.096 habitantes, que corresponden á 201 por legua cuadrada. La relacion de los que nacen respecto de la poblacion es en él como 1 á 19, y la de los mismos respecto de los que mueren como 188 á 100.

De los terrenos de este distrito una parte es de planes, otra de cumbres, y la tercera de montañas. La parte plana se estiende desde la ribera occidental del Rio-grande á lo interior del distrito, en una latitud de 4 á 6 leguas, que en algunos puntos llega hasta 12, formando una continuacion de llanuras del N. E. al S. O. en que aparecen varios montes largos cubiertos generalmente de huisaches, y con algunos mezquites, zapotes, capulines blancos é higueras silvestres ó camichines. La parte elevada ó de cumbres, que en el distrito se designa con el nombre de los *Altos*, se halla al N. de él, y se estiende desde Tepatitlan hasta Arandas. La parte montañosa es una rama de la cordillera central, que entrando al distrito por el N. lo atraviesa con una direccion al S. O., saliendo por el rumbo de Jocotepec. Los árboles mas comunes que hay en las dos últimas son robles, encinos, mezquites, cedros blancos y pinos; y las montañas mas elevadas el *Cerro-gordo* en la jurisdiccion de Tepatitlan y el de *San Miguel* en la de Ponzitlan.

En este distrito hay abundancia de aguas comunes y termales. Los varios rios que lo riegan desaguan generalmente en el lago de Chapala y llevan sus corrientes de N. á S., las que se aumentan de una manera considerable en la estacion de las lluvias. Los principales son el *Rio grande* y el de *Zula*, ambos navegables en canoas, en las que precisamente se pasan en aquella estacion, pues solo en el verano son vadeables por algunos puntos. En el tiempo de sus crecientes sale el agua de su cauce en uno y otro, y se estiende á grande distancia. En el año de 1814 se desbordó el primero á la de una legua, al frente de la ciudad de la Barca por la ribera que pertenece al departamento de Michoacan, y en el de 1837 se estendió poco menos.

No hay minerales conocidos en este distrito; pero su terreno es á propósito para el cultivo del maiz, frijol, trigo, cebada, garbanzo, papas, caña de azúcar y camote: vegetan muy bien los frutales que no exigen una temperatura fria, y en las riberas de los rios se cultivan hortalizas, melones y sandías con el mismo éxito. Su temperatura participa de la diferencia de sus localidades. En los puntos litorales al Rio-grande, en las costas del lago de Chapala y aun en 10 ó 12 leguas hácia el interior, se esperimenta bastante calor en el verano, subiendo el mercurio en el termómetro de Reaumur a los 24°; mas la brisa del S. que diariamente hay en la referida estacion, comienza á refrescar de las tres de la tarde en adelante. En el tiempo de lluvias se forman en dichos terrenos tantos fangos, que quedan intransitables en algunos puntos, y en el invierno no baja el mercurio en el termómetro mas de á los 10°. La temperatura de la parte elevada ó de los *Altos* es mucho mas fria, así como tambien la de la parte montañosa.

Los límites de este distrito son por el E. con los departamentos de Guanajuato y Michoacan: por el S. con el último y el lago de Chapala: por el O. con el distrito de Guadalajara, y por el N. con el de Lagos.

Contiene 1 ciudad: 2 villas: 23 pueblos: 7 congregaciones: 52 haciendas: 632 ranchos: 8 parroquias: 4 administraciones de correos: 14 oficinas recaudadoras de rentas nacionales: 16 id. de rentas municipales: 11 escuelas primarias espensadas por éstas: 936 cargas de sembradura de trigo: 12.785 fanegas de sembradura de maiz: 1.521 de frijol: 2.459 de garbanzo, y 1.941 de cebada.

Cuenta en la actualidad una poblac. de 106.868 individuos.

BARCA: part. del distr. de su nombre, depart. de Jalisco: linda por el E. con el departamento de Guanajuato hasta el pequeño rio de Andomúcuaro: por el S. E. y S. con el de Michoacan, cuya línea divisoria la forma el curso del Rio-grande, desde las cercanías de la hacienda de Guadalupe, hasta su embocadero en el lago de Chapala: por el S. S. O., S. O. y O. S. O., con el referido lago en una estension de 20 leguas de costa: por el O. y N. O., con el distrito de Guadalajara, comenzando la lí-

nea divisoria desde la costa, la que sigue con una direccion al S. E., toca con el Rio-grande, vuelve hácia el E. por el mismo curso del Rio, y continuando con su primera direccion á las inmediaciones de Ponzitlan, llega á los límites del partido de Tepatitlan, que cierran los de éste por el N. y N. E.

Las poblaciones que le están sujetas son estas:

Ciudad.—La Barca.
Villa.—Atotonilco el alto.
Pueblos.—Jamai.
Ocotlan.
Otatlan.
Ahuatlan.
Cuitzeo.
Zula.
San Luis.
Ayo el chico.
Ponzitlan.
Santa María.
San Pedro Izican.
Santiago.
Mescala.
Isthahuacan de los membrillos.
San Juan Tecomatlan.
Atotonilco el bajo.
San Miguelito.
San Sebastian.
Zapotlan del Rey.
Tototlan.
Congregacion.—Portezuelo.
Presidio.—De Mescala.
Haciendas.—San José de las Moras.
Salameo.
Loreto.
San Antonio.
Sauces.
Guadalupe.
San José Casas Caidas.
Gobernador.
San Andres.
San Juan.
Milpillas.
Margaritas.
Estancia vieja.
Ciénega del pastor.
Huáscato.
Salitre Villareño.
San Gerónimo.
Santa Rita.
Monte largo.
Islà.
San Ignacio.
Acahuales.
San Miguel.
Mirandillas.
Cañada del Molino.
Concepcion.
Maluco.
San Jacinto.
Los Gachos.
Buenavista.
Cedros.
Santa Rosa.
San Francisco.
Atequiza.
La Huerta.
Sauz.
Ranchos.—Ojo largo.
Mezquites dulces.
Ranero.
Limoncillos.
Cármen.
Isla de Maltaraña.
Estancia de San Juan de Dios.
Capulines.
Las Auras.
Cántaro.
San Joaquin.
Paso blanco.
Terrero.
San Isidro.
Rancho nuevo.
Pochote.
De Romero.
De Castellanos.
De Salceda.
De Jimenez.
De Canales.
Carrasqueño.
Guayabo.
Laureles.
Palo dulce.
Paredes.
Fuerte.
Angostura.
Santa Clara
Pedregal.
Comunidad.
Paso de Zula.
Rincon de Flores.
Sabinos.
Loma larga.
Ranchos.
Nopales.
Encinos.
Palmitas.
Rancho viejo.
Labor vieja.
Soconostle.
Paso de piedra.
Paredones.
Atravesaño.
Estacas.
Rios.
Sauces.
Laguna.
Suchitlan.
Salitre.
Mezquites.
Najar.
San Nicolas.
Estancia de Cuitzeo.
Guajes.
Tortugas.
San Miguel.

Palo bobo.
Palo alto.
Valle.
Cerro de los cojos.
Cucarachas.
San Antonio.
Salates.
Charcon.
Estanco.
Pesadumbre.
Paso colorado.
Corrientes.
Labor.
Lavaderos.
Salitre grande.
Salitrillo.
Maguey.
Agua caliente.
Realito.
Rancho viejo.
Raya del Gobernador.
Arroyo hondo.
Santa Rosa.
Lagunillas.
Destierro.
Saucillo.
Rancho nuevo.
Centro.
Tigre.
Loma.
Arroyo bonito.
Potrero.
Penitas.
Rincon de Vargas.
Ladrillera.
San Juanico.
Monte Largo.
Jícamas.
Sentadito.
Montecillos.
Gavilanes.
Adobes.
Tortillero.
Ermita.
Adobes de arriba.
Salto.
Viborero.
San Nicolas.
Sopial.
Santa Quiteria.
Huerta.
Carrizo.
Ojo de agua de Moran.
Estanzuela vieja.
Cuquio.
Monte redondo.
Lindero.
Santa Lucía.
Mariche.
Estanzuela.
Potrerillos.
Agua nueva.
Agua nueva.
Buenavista.
Buenavista.
Buenavista.
Marijo.
Jara.
Tiricia.
Bañadero.
Altamira.
Tijera.
Jicotes.
Limas.
Adjuntas.
Espada.
Charapuato.
Cruces.
Encinos.
San José buena-agua.
Corral de piedra.
Terrero Fontaneño.
Alegría.
Camecha.
Tarimoro.
Zapote de Tarimoro.
Tecolote.
Terrero de Guapajícuaro.
Mezquite grande.
San José de Yurécuaro.
Zapote de id.
Salitre Navarreño.
Callejones.
Noria.
Guayabillos.
San Rafael.
Barbosa.
Mezquitez.
Salitre de Huáscato.
Potrerillos.
Paso de la Pólvora.
Quirino.
Mesa de la Grulla.
Sabinillas de Huáscato.
Ojos de agua blanca.
Estancia del Chongo.
Mala obra.
Salitrillo.
Bajío.
Guanajuatillo.
Palos altos.
Carretas.
Tuna del monte.
Borrego.
Fraile.
Chocolate.
Capulin.
Venado.
Raya.
Higuera.
Agua caliente.
Ranchito.
Guayabo.
Capitanas.
Valenciana.
Jaral.

Salate del fresno.
San Onofre.
Ladera.
Panzacola.
Crucitas del Zapote.
Jaralillo.
Cañada de la Palma.
Los Carros.
Sabinilla del Zapote.
Cañada del pescado.
La Huerta.
Colambre.
San Roque.
Ojo del pollo.
Paso del garbanzo.
Zapote.
San Mateo.
San José de los Ornelas.
San José de las Pilas.
Salate.
Sabinos.
Tecuan.
Sanguijuela.
Palo bobo.
Cuisillos
Lagunillas.
Loma.
Mijan.
Derramadero.
Tierra blanca.
Bocacalle.
San Juanico.
Ladronera.
Santa María.
Boca de Yerbabuena.
Yerbabuena.
Lagunillas.
Tacuamucua.
Ojos de agua.
Rincon de Tototlan.
Antoninos de Castellanos.
San Miguel.
San José.
Tierras coloradas.
Guamuchil.
Lajitas.
Jalpa.
Mesa de Amula.
Guayabo.
Chihuahua.
Paso blanco.
Llanitos.
Mezquitalillo.
Mezquite.
Puerquera.
Sabino.
Coina.
Chicalote.
Morales.
Cuesta de ovejas.

BARCA: ciudad, cabec. del distr. y part. de su nombre, depart. de Jalisco; situada á los 20° 18' de lat. N., y á los 3° 19' 23" de long. O. de México, en la márgen derecha del Rio-grande, y muy cerca de su entrada al lago de Chapala. Contiene una poblacion de 2,900 habitantes, dedicados á los tejidos de lana y algodon, á la engorda de cerdos, que se calcula en 5,000 cabezas por año, á la pesca de bagres en el rio, y á varios oficios mecánicos. Tiene un juzgado de letras, dos de paz, administracion de rentas y de correos, y escuela municipal de primer órden. En 1840 tuvo de ingresos su fondo de propios y arbitrios 3,157 pesos 4 reales. Es cabecera de curato, servida por un párroco y tres ministros. Dista de la capital del departamento 28 leguas al S. E.

BARCA (Batalla de la): para contener los progresos que la revolucion hacia en los alrededores de Guadalajara, se formaron dos divisiones, una de las cuales, al mando del oidor D. Juan José Recacho, fuerte en 500 hombres, se componia de los granaderos del batallon provincial de la ciudad, dos compañías de voluntarios españoles, y el resto lanceros. Recacho salió del pueblo de Atequizar, y llegó á Ponzitlan el 30 de octubre de 1810, ocupando los pasos del rio, abandonados por los insurgentes: el 31 llegó á Sula, y acercándose á la Barca, intimó rendicion á la poblacion, en donde entró sin resistencia, porque los jefes insurgentes Huidrobo, Godines y Alatorre, la habian abandonado. No obstante esta ventaja, el 3 de noviembre volvieron los patriotas con buenas fuerzas sobre Recacho, y le atacaron en tres columnas, apoderándose de algunos edificios: repitióse el ataque el dia 4, y no pudiéndose ya sostener en el lugar la fuerza realista, tuvo que retirarse. Para salvarse el general oidor de una muerte segura y de la destruccion de todos los suyos, recurrió á un espediente ridículo para un militar, y casi nunca visto en los fastos de la guerra. "Hizo que el cura fuese en un coche (dice el Sr. Alaman) llevando al Santísimo Sacramento, prometiéndose que, como sucedió, los insurgentes, por respeto, no se atreviesen á atacarle, y de este modo el togado general, con su ejército en procesion, llegó seguro á Guadalajara, en donde fué recibido con repiques de campanas, como si volviese vencedor." Rara peregrinacion de un ejército en fuga, fiando su salud en el respeto religioso de sus contrarios.

BARCIA (P. D. Domingo Perez de): natural de Villarmarzo, lugar del principado de Asturias, é hijo de D. Domingo Perez de Barcia y de Doña Catarina Alvarez de Monteserin, personas nobles y piadosas: de muy corta edad pasó á la República, á la casa de un tio suyo llamado D. Alonso Niño, que residia en la Puebla de los Angeles como familiar del Exmo. é Illmo. Sr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de esa diócesis: hizo sus estudios de gramática y filosofía en el colegio de San Juan de dicha ciudad con fama de aprovechado, y mucho mas de jóven virtuoso, pues su devocion y retiro le granjearon el sobrenombre de Gregorio Lopez, con que era llamado por sus compañeros, siendo generalmente amado de todos, aun de aquellos que al principio, como acontece en esta cla-

se de establecimientos, lo motejaban por su abstraccion y amor á la soledad. Pasó despues á México, y recibido el grado de bachiller en la universidad, prosiguió estudiando ambos derechos, en que recibió sucesivamente el mismo grado en las dos facultades de jurisprudencia y cánones, prévias las funciones y actos públicos de estilo, en que manifestó su elevada capacidad y no vulgares conocimientos. En estas circunstancias, aunque el tenor de su vida devota y retirada no habia sufrido variacion, D. Domingo aspiraba á puestos elevados en la carrera eclesiástica que tenia intencion de abrazar; pero un acontecimiento casual que le sobrevino, en que estuvo en peligro de quitar involuntariamente la vida á uno de sus condiscípulos, de tal manera lo conmovió, que tomó la resolucion de seguir el camino de la virtud, sin los riesgos que traen consigo las dignidades, gérmen no pocas veces de vanidad y soberbia. Púsose bajo la direccion del venerable jesuita P. Antonio Nuñez de Miranda, y retirándose á una casa en que por los arcos de Belen moraba el capitan D. Juan Perez Gallardo, en ella se entregó á una vida toda de oracion, penitencia y estudio, con lo que se dispuso á las sagradas órdenes, recibiendo la del presbiterado el 5 de junio de 1680: dedicóse desde luego á los ministerios del púlpito y confesonario, y al año siguiente de 81 se incorporó en la confraternidad de ejemplares sacerdotes, fundada en esta capital en 1657 con el nombre de la "Union," que posteriormente se instituyó en Oratorio de San Felipe Neri. Por ese mismo año de 1681 murió el capitan Gallardo, dejando la disposicion de las casas de su residencia que reconocian la capellanía, á cuyo título se habia ordenado el padre Barcia al arbitrio de éste, y entonces fué cuando pensó establecer en ellas la casa de recogimiento de mujeres pobres, que hoy se conoce por colegio de San Miguel de Belen: para llevar á cabo esta piadosa empresa, contaba tambien con las limosnas que distribuia como limosnero de un sugeto acaudalado de esta capital, llamado D. Juan de Chavarría Valera, caballero del órden de Santiago, y con ese auxilio pronto juzgó que quedaria establecido el recogimiento. Pero habiendo muerto este hombre benéfico el año de 82, se vió el padre en la imposibilidad de mantener á las mujeres que ya habia recogido, teniendo que despedir con gran sentimiento suyo á la mayor parte de ellas: compadecido, sin embargo, de algunas tan infelices, que no tenian adonde ir á vivir, les dejó las sobredichas casas, que estaban á medio edificar, y cuyas paredes eran en casi su totalidad de tierra ó adobes, como nosotros decimos. Este fué, no obstante, el principio de ese Colegio de Niñas que existe en México, y que costó al P. Barcia tantos trabajos, fatigas, sudores, persecuciones y vergüenzas, como hemos dicho en otra parte (Véase Belen); pero en el que tuvo el gusto de ver cumplidos sus deseos de proporcionar un asilo donde pudiesen vivir cristiana y honradamente multitud de mujeres desvalidas: ese colegio siempre lo reconocerá por su patron é insigne bienhechor, y sus moradoras jamas apartarán de su memoria el nombre de su virtuosísimo fundador que todo lo sacrificó por su bien espiritual y sus comodidades corporales. Los padres del Oratorio de San Felipe Neri contarán igualmente siempre entre sus mas fervorosos sacerdotes que han honrado á su corporacion, á un sugeto tan distinguido como el P. D. Domingo Perez de Barcia, y no solamente por lo que trabajó hasta conseguir que la "Union" fuese incorporada entre las casas tan venerable instituto, sino porque en su espíritu, en su celo apostólico y demas virtudes fué un verdadero felipense. Los límites á que debemos ceñirnos no permiten estendernos, como deseariamos, en hacer una pintura de lo que fué este grande hombre, por lo que nos contraeremos á referir en globo, que no le faltó requisito alguno de los que San Felipe exigia en sus hijos: sin estar ligado con ningun voto su pobreza fué tal, que ni aun manejaba el corto rédito de su capellanía, corriendo otro de los padres con hacer todos sus gastos y hasta en lo material de cobrar los tercios, lo que no le impedia sin embargo ser sumamente limosnero, avergonzándose hasta pedir limosnas para socorrer las necesidades ajenas: su obediencia fué perfectísima, y le era tan amada esta heroica virtud, que no toleraba que se nombrase sin dejar de llamarla "santa:" su oracion, su recogimiento, la observancia de sus constituciones, su constante dedicacion á los ministerios eclesiásticos, su caridad con todos, afabilidad de su trato, humildad y mansedumbre eran tan perfectas, que justamente por toda esta reunion de prendas asociadas á una pureza angelical y edificantísima paciencia con que sufrió sinnúmero de tribulaciones interiores y gravísimas y largas enfermedades, podia llamarse, y con mucha justicia, acepto á Dios, amable á los hombres, y cuya memoria jamas dejará de ser de bendicion. Por último, habiéndole el Señor concedido el deseo que tenia de ver convertida á la "Union" en Oratorio de San Felipe Neri, á quien profesaba la mas tierna devocion, y despues de haber sufrido todas las vicisitudes que la confraternidad esperimentó antes de conseguir verse incorporada en ese piadosísimo instituto, falleció santamente el dia 3 de noviembre del año de 1703, con general duelo de la ciudad, que honró su entierro, proclamándolo padre de pobres, varon ejemplarísimo y sacerdote formado segun el corazon de Dios.—J. M. D.

BARDANA (Arctium Lappa, L.): se acostumbra gastar en algunas partes por esta raiz el *platanillo* (Canna Indica, L.), muy diferente en todo de la *bardana*, y por consiguiente mal sucedáneo.

En el jardin botánico de México se habia propagado, y fomentando su cultivo podrian surtirse de ella las boticas, sin necesidad de valerse de otra planta distinta, ni de ocurrir tampoco á la estranjera.—Cal.

BAROYECA (Distrito de):

Pais.

El departamento de Sonora se halla entre 27 y 33° de lat. de Norte, y de 31 hasta 34° de long. al Poniente del meridional de Washington, y colinda al Poniente con el golfo de California, al Norte con

los llanos inhabitados por la civilizacion, que le separan de la Alta California; al Oriente con el departamento de Chihuahua, y al Sur con el departamento de Sinaloa.

El distrito de Baroyeca forma la parte del Sur de este departamento, y colinda al Sur con Sinaloa; al Oriente con Chihuahua, al Norte con el distrito de Ures y de Hermosillo, y al Poniente con el golfo de California. La demarcacion con Sinaloa tiene el largo de 45 millas geográficas. La mar baña el partido desde mas arriba de la embocadura del Rio del Fuerte hasta la del Rio Yaqui, dejando en el intermedio la del Rio Mayo, en un trecho de 70 millas geográficas. Igual distancia habrá al lado opuesto, de un punto estremo al otro, siguiendo adentro del distrito la demarcacion del departamento de Chihuahua, hasta las alturas de la villa de Sagnaripa, que es el punto mas septentrional del distrito; y de él hasta la embocadura del Rio Yaqui, en la demarcacion de los distritos de Ures y Hermosillo, habrá 84 millas geográficas.

Geognósticamente circuncidan el distrito por la parte del Poniente, llamada con equívoco la del Sur, las arenales de la marisma, que alrededor de los rios forman llanos fértiles de *humus*, espuestos á inundaciones estacionarias, como los alrededores de Alejandría, en Egipto, y de Calcuta, en Bengala. En ninguna parte hay en el distrito una elevacion rápida de la mar á la parte alta de tierradentro. En las orillas de los rios continúa la fertilidad para tierradentro hasta 30 millas; en las demas partes se compone este mismo llano de arenales estériles ó de un suelo cascajoso amarillo, apretado con 20 ó mas varas de profundidad de la agua, y con escasez total de arroyos y ojos de agua permanentes.

Al Norte del distrito le divide el rio Yaqui del de Hermosillo. Este rio tiene aquí en ambas orillas líneas de cerros, que mas tierra adentro mas se elevan; pero siempre quedan en la altura de cerros de formacion secundaria; y antes, que entra este rio en la Sierra Madre, abandona al distrito para entrar en el departamento de Chihuahua. En algunos puntos de su curso se formaron entre el rio y los cerros, llanos que por ahora son cultivados por tierras de humedad ó de temporal, y que con el tiempo lo deben ser por de riego, introduciendo en ellos por medio de presas y acequias la agua del rio. Los cerros mas elevados de estas orillas, contienen minas de plata y de cobre, y aun algunas de plomo; y las mas interesantes de la primera clase se trabajan en el dia. Su cara y algunas de sus cañadas, contienen oro en polvo, y algunos pueblos de indios se esmeran en su esplotacion.

La parte del Oriente del distrito se acuesta contra la Sierra Madre, que va de Durango á Chihuahua, donde de ella salen rios ó arroyos, para reunirse con el rio Yaqui ó el del Mayo: allá hay algunas poblazones de indios, y entre ellos vive gente blanca, repartidos en pueblos ó en ranchos. Este pendiente de la Sierra Madre ofrece poco interes para la agricultura, pero hay algunas minas de oro y plata. Ninguno de sus puntos dentro del distrito sube á la altura de la nieve perpetua, y no mas llegan á la region de los pinos.

De la parte del Sur demarcan los contornos del rio del Fuerte el distrito: cerros de formacion secundaria: solo las orillas del rio son de interes para la agricultura; lo demas, á propósito para la cria.

El interior del distrito se divide en cuatro regiones de diferente naturaleza. La primera son las marismas, orillas de la mar hasta 40 leguas de ancho. Su carácter genérico es falta de agua y escasez de lluvias, tanto en invierno como en estío. El calor que sube de la tierra llana y reseca á lo alto, impide la condensacion de las nubes que vienen de la mar; y esta solamente se verifica, cuando dichas nubes han llegado al zenit de la sierra baja, ó sea primera línea de cerros, que demarca la region de las marismas por el lado de tierra adentro. Con todo esto, ofrece esta tierra seca escelentes partes, que siempre en su pié conservan una especie de verde. Esta region, fuera de los rios, está poblada por ranchos. Una legua cuadrada de que se compone un sitio, puede sostener 5 ó 600 cabezas de ganado mayor ó caballada, que beben en norias ó bajan á los rios mas cercanos. Se puede calcular que 6 ú 8 almas pueblan un sitio; pero hay mucho realengo y despoblado, y aunque la region se compone de mas de 1000 leguas cuadradas, no pasará su poblazon, escepto los rios, de 4 á 5.000 almas. El aire es enfermizo; los rios corren entre orillas bajas con poco declive.

La segunda region es la de los cerros secundarios, que en forma de escalones ó en total desórden, se acuestan contra la sierra alta, la que á su vez en líneas mas arregladas se presenta al pié de la Sierra Madre. El carácter de esta region son aguaceros estacionarios regulares, aguajes y ojos de agua, rios y arroyos de segundo órden, con declive rápido y orillas escarpadas. Las vegas bajas entre estos rios y los cerros ó llanos altos son escasas pero donde les hay existen mas ó menos florecientes poblazones. A estos bajíos sigue en esta region una mesa algo mas alta, que cubre la mayor parte de la superficie. Ella en lo general es estéril, el pasto inferior al de la marisma, el mezquite con sus especies (todas son acacias) y diferentes especies de cactus son la arbolada dominante. En algunos puntos se cultiva el maiz de temporal en esta mesa, cuya cosecha las mas veces se pierde. Donde hay en ella ojos de agua, se aprovechan para la agricultura. En esta mesa se hallan las poblazones mas importantes, que agradecen su lustre á las minas de plata. La minería en el pais es el giro antiguo; la agricultura parece una nueva introduccion. Cuando ésta habrá tomado el rango que le pertenece, bajará la civilizacion á las vegas de los rios, y el comercio plantará sus tiendas en la sombra de los árboles frutales. Algunos de los innumerables cerritos y lomas de esta mesa presentan vetas metálicas, en las que se pica sin trabajo formal. Estas lomas y cerros no forman cordilleras ni perroles, sino un conjunto confuso de picachos pintorescos de sienit, granit y porfir. El pais es mas romántico y no tan

pobre de vegetacion como la mesa alta de la república.

La tercera region es ésta: en medio de la mesa, que acabamos de conocer, en la direccion del Sur-Oueste al Norte-Este, se levantan á la region de los pinos 4 cerros bastante altos, cada uno con su sistema de montañas secundarias y agregadas, y cada uno distinguido por una grande veta metálica.

El primero es la Sierra de Alamos, con las minas, que se trabajan desde Alamos y sus reales agregados, aduana, promontorio y minas nuevas; entre el rio del Fuerte y el rio Mayo.

El segundo, 30 leguas mas al Norte, la Sierra de Baroyeca; su Real de minas Baroyeca, entre el Mayo y Yaqui.

El tercero, el cerro de Santa Juliana, al Norte de Baroyeca, con grande mina aguada que de nuevo está poblándose.

El cuarto, la Sierra de Sollopa ó Bacanora, á orillas del rio Yaqui, con grande veta de cobre, despoblada.

La cuarta region es la parte alta al N. E. del distrito, acostada contra la Sierra Madre, que de la parte de este distrito se presenta como una mar inmensa de montañas, una línea tras la otra, sin picos sobresalientes; carácter genérico de la Sierra Madre desde México. El distinguido de esta region son mas abundantes lluvias en invierno y estío: frios sensibles de octubre hasta abril; tierra áspera; cordilleras mas arregladas, con los minerales de Guadalupe Sesentona, Trinidad y Mulattos. Buenos pastos para la cria; pero el criador se pelea con el apache, y ambos con los leones y tigres sobre la posesion de su ganado.

Habitantes.

La poblazon del distrito se compone, con escepcion de unos pocos estranjeros casados y establecidos, que no se aumentan, de la gente que aquí se llama *de razon*, por proporcion 28,000 almas; que tácitamente reconoce entre sí la aristocracia del dinero y de los empleos. En lo general les mueve un espíritu de industria quizá superior al de muchas otras partes de la República; su trato es franco; su índole agradable; su carácter afable; en lo general poco enérgico; su lengua elocuente y su conversacion avivada. La falta de ejemplo y de esperiencia, é impedimentos locales, detienen la industria y la agricultura en la infancia; al comercio se dedican quizá demasiado. La situacion ociosa de las mujeres, establecida por costumbre, contribuye mucho á la pobreza general. La falta de molinos, para el pan diario, y de los trenecitos domésticos para hilar y tejer, y la dificultad de trasportar materiales en bultos grandes de un punto al otro, quita á los demas negocios una enorme cantidad de brazos, y es la causa principal porque nada se puede adelantar.

Igualmente numerosa será la poblazon de indios en este distrito, es decir, 25 ó 30,000 almas. Entre ellos los mayos, á las márgenes del mismo rio. Una nacion humilde, lenta, indolente, pacífica, hombres de bien, muy apta á recibir la civilizacion; buenos sirvientes. Sus hermanos, los yaquis, no tienen residencia fija en este distrito, pero le andan como traficantes, sirvientes ó ladrones; en número de 3 á 4,000 almas. Ellos son mas vivos, mas trabajadores y mas aguerridos, pero tambien menos dóciles, que los mayos. Las orillas de la parte superior del Rio Yaqui y sus rios agregados, habitan ópatas y pimas, en pueblos y ranchos; 6 á 8,000 almas; gente mas noble, que los nominados, agricultores de propia cuenta, hombres de bien, orgullosos, flojos, buenos soldados y poco hábiles en las artes. En la cuarta region del distrito viven 3 ó 4,000 tarumares; todavía muy salvajes, pero pacíficos.

Clima.

El clima del distrito es mas caliente que templado, y en lo general salubre, aunque en las orillas de los grandes rios en la region de las marismas rigen fiebres intermitentes, tabardillos y otras enfermedades. En los meses de noviembre hasta fin de febrero suele helar de noche, pero nunca de dia; y raras veces cuaja la agua, ni jamas cae nieve. El frio se quita luego que el cielo se cubre. Marzo, abril y mayo tienen noches frias y dias calientes; principal originalidad de este clima. El calor en el estío es escesivo. Solo en enero y agosto, y alrededor de estos dos meses suele llover. Termómetro en enero, medio dia en la sombra 8° Reaumur; en agosto 32°: caida de agua por año 7 pulgadas (en Viena 22'). Los aguaceros son tan fuertes, que los rios crecen algunas veces en una proporcion desmesurada.

No obstante la salubridad general del clima, la mortalidad es algo mas grande que en Alemania. Pero esto debe atribuirse á la falta de policía medicinal, y á la ignorancia positiva de la gente en puntos de la salud, la que no solo omite de aplicar lo que conviene, sino aplicar cosas contrarias. La poca curia en la preparacion de las comidas y en las comodidades de la vida es otro embarazo á una vida prolongada, y motivo que la poblazon no se aumenta en sí mismo, como en otras naciones de clima menos salubre.

Militarías.

El distrito de Baroyeca en el dia no da ningunos hombres para cupo al ejército. El pais necesita sin duda en uno de los puntos mas inmediatos á los rios Mayo y Yaqui, lo mejor por ahora en Alamos, una guarnicion de 2 á 300 hombres, mitad caballería, mitad infantería, para poner respeto á los indios de ambos rios, que por su número y carácter más que una vez han sido peligrosos á la seguridad de los demas habitantes.

Cuando la agricultura, cuyos progresos son diarios, habrá adelantado mas y mas, debe dicha guarnicion fijar su residencia en el punto mas céntrico y mas productivo en alimentos. Aunque es difícil de señalar desde ahora al que gozará de esta pre-

rogativa, es de prever, que se hallará ó en las orillas del rio Yaqui, entre Belen y Saguaripa, ó en el de Mayo, entre Santa Cruz y Conicari.

Agricultura.

La agricultura del distrito consiste en maiz, trigo, frijoles y garbanzo, lantejas, alverjones, caña, sandías, melones, calabazas, plátanos, viña, algodon, pimienta, tabaco, cebollas, camotes y cacahuates.

El maiz es el alimento principal de los habitantes, y el primer objeto del cultivo. Este grano se da en toda clase de tierras del distrito, y se siembra con igual provecho en las tierras guasas, que se hallan en las vegas de los rios, en las tierras meganosas, que se hallan en los barrios, donde las aguas no tienen una salida fácil y rápida, y cuya fertilidad, que en algunos puntos es muy grande, depende de una mezcla mas ó menos á propósito de partes arenosas con marga ó barro; en las tierras cascajosas, que, como las guasas, pertenecen á algunas vegas de los rios, y en las tierras macizas, que son propias á los llanos de segunda elevacion. Hay tres especies de maiz, que se siembran en el distrito: el maiz yaqui, chico de grano y mata, pronto para madurar, con abundantes mazorcas puntiagudas en las matas; propio á las tierras delgadas; fácil de picarse en la troje. El maiz masotanné, mas grande en grano y mata, y propio á las tierras gruesas de riego y á las tierras duras; y el maiz chameteño ó Sinaloa, mata y mazorca grande y grano esquinado, tardío para madurar, propio á las tierras meganosas, cuando son de humedad ó de riego.

De otra manera se clasifica el maiz en blando y duro. De aquel se hacen amasijos y pinole, y de éste tortillas, que se preparan de harina, molida en metates de lava, llamada malpais, á mano de mujer.

Ademas, se gasta una cantidad muy considerable de esta cosecha en elotes cocidos ó asados, antes de su madurez, y en pozole, que es maiz cocido con carne seca.

El maiz se cultiva con el arado; la aplicacion de abono no está en práctica, y su utilidad sin fundamento disputada. El maiz se siembra ó de verano ó de temporal. El primero solo en las tierras de humedad ó de riego, en febrero ó marzo, cosechan en junio, con 150 granos por uno; y el temporal á principio de lluvias, en estío, con cosecha en Diciembre, y con 80 hasta 100 granos por uno. Algunas veces se ayuda á las lluvias con riego artificial. La cosecha total de maiz en el *departamento*, distrito en fraccion, puede subir anualmente á 90,000 fanegas; su precio mediano es de 2 á 3 pesos fanega; algunas veces sube hasta 6 pesos, y en la cosecha suele comprarse á 1 peso la fanega. Esta grande alternativa de precio se debe atribuir á la escasez de numerario y á la infancia en que se halla la agricultura. Otro inconveniente en el comercio de este grano es la desproporcionada diferencia de su precio por mayor con el del menudeo, porque éste da algunas veces ciento por ciento de aumento. El legislador debia pensar de intervenir en el mejor arreglo del comercio de los granos, lo que fomentaria la agricultura y contrabalancearia la aristocracia del dinero, asegurando á un mismo tiempo la subsistencia de muchos pobres.

En el rio Mayo está el maiz mas barato que en el Norte del distrito; su trasporte va en lo general de los rios Mayo y Yaqui á Alamos y Baroyeça, de Batuco á Onavas, de Saguaripa á la Trinidad, sobre lomo de mulas, á 3 reales flete por carga de 18 almudes, diariamente.

El cultivo de trigo en el distrito es de pocos años acá, porque el antiguo casi se habia perdido; y los molinos de harina en Arivechi, Tesopaco, Nuri, Cedros, se demolieron. En estos puntos y en Aguacaliente, Quiriego y Onavas, deben con el tiempo construirse nuevos; ahora no existe mas que un solo molino, mal construido, en el distrito, en la hacienda de Sezia. En algunas partes se muele el trigo en tahonas de caballo, de mal mecanismo; pero la mas harina se introduce del distrito de Ures á Alamos, Trinidad y Baroyeca. El precio de ella es de 15 á 25 pesos carga de 12 arrobas.

Hay dos especies de trigo, que se siembran, el duro y el de pan; el último, de una escelente calidad para harinas, macolla mucho y da 40 granos por uno, pero pide abono y mucho cultivo. Cuando estos le faltan, se pára su vegetacion en las partes de la mata, que se hallan mas distantes de la raiz, lo que sucede á menudo en tiempo de espigas. Los cultivadores, que todo quieren conseguir con el puro riego, cuyos efectos han visto bajo otras circunstancias favorables, llaman este acontecimiento chahuiste, y lo atribuyen no á la causa indicada, sino al temperamento. El trigo duro se siembra de humedad en los rios Mayo y Yaqui, y se cosecha en mayo. De uno y otro solo la espiga se pizca, la paja se deja tirada; la trilla se hace con caballos, en eras al raso, y antes de moler el grano se lava.

El trigo en grano sigue en su precio al del maiz; y la cosecha total de trigo en todo el distrito será de 15,000 fanegas por año, la que puede aumentarse estraordinariamente con el progreso de la agricultura.

El frijol es el plato favorito del pais. Se cultivan tres especies; el colorado, el zelagni y el hurimuni. Del primero y último se comen aun los hejotes cocidos; y el fruto se da de una calidad superior en el rio Yaqui. Su siembra y cosecha sigue al maiz. El hurimuni se da con tanta fertilidad, que se han visto alzar 200 granos por uno; pero su gusto es inferior al del colorado. El precio del frijol siempre es algo superior al del maiz, y su cosecha total en el distrito montará á 4,000 fanegas.

Garbanzo, lanteja y alverjon. El primero de estos frutos es el mas cultivado, y el que por su poca sustancia menos lo merece. Los otros dos produce el pais de una muy buena calidad, con abundantes cosechas; pero apenas hay quien se dedica á su cultivo. Se pueden consumir hasta 800 fanegas de garbanzo en el distrito, que se compran al precio del frijol y cuya mayor parte se introduce del rio Yaqui.

La cañamiel se cultiva desde algunos años con

éxito en el rio Mayo, en la hacienda de Jersia, en los contornos de Saguaripa, Movas, Nuri, y en algunos puntos aislados alrededor de Baroyeca. Se planta en punta ó en socea en febrero y marzo, y se cosecha desde noviembre hasta marzo. Se cultiva con humedad ó riego, sin abono; se muele en trapiches de madera, de una construccion antigua y tosca, sin conocer los progresos que la mecánica ha hecho en este siglo en el movimiento cilíndrico con fuerza movediza de animales. La fabricacion de azúcar todavía es desconocida, y se reduce á miel, y ésta á conserva ó panocha que se consume en el pais, á 2 ps. arroba. Una tierra que abraza la siembra de un almud de maiz, da 20 ó 30 arrobas. Las heladas destruyen mucha caña en tiempo de cosecha; se ignora la aplicacion de las humaderas.

Sandías, melones y calabazas. Estos guirotes son de un cultivo muy estendido en el distrito. Se siembran en febrero ó en agosto, y acaban el ciclo de su vegetacion en 3 meses. Su cosecha en el rio Mayo y Yaqui, causa grande reunion y fiesta nacional de estos indios, la que merece la atencion del legislador. La naturaleza de estos frutos no permite ni conservacion ni estraccion; pero su consumo rápido en el interior, no causa, como en otras partes, enfermedades.

La pimienta, llamada chile en el pais, se da muy bien en el distrito, y se cultiva con esmero en los pueblos de Nuri y Bacanora. Su precio suele ser el doble del maiz.

El tabaco ha cesado ser objeto de cultivo desde el establecimiento del estanco, pero el pais le da muy superior en cantidad y calidad, lo mismo que las cebollas, camotes y cacahuates. Estos últimos son una nuez aceitosa en la raiz de una matita arrastrada.

La vid se da muy superior en todo el distrito; pero como su plantío y beneficio supone una industria ya asentada, no hay hasta ahora mas que cortos ensayos, cuyo buen éxito no dejará de escitar la emulacion. Lo mismo vale del algodon.

Dos plantas que forman la base de los alimentos de algunas grandes naciones civilizadas, la papa y el repollo, se darian muy bien en el distrito si la industria hubiera averiguado su beneficio conveniente en este clima, como algunos ensayes lo han probado. Solo progresos generales pueden elevar su cultivo al rango de un interes nacional.

Pasamos en igual silencio una cantidad de hortalizas que, cuando se han cultivado por curiosidad, se han dado bien, y cuyo plantío se omite por la particularidad del carácter nacional, que huye á la variedad y multiplicacion de atenciones y se satisface con poco. Estas plantas son el pepino, el azafran, el nabo, el rábano, el espárrago, el apio, el perejil; pero de todo resulta, que el distrito está situado en una latitud tan favorable, que el agricultor puede cosechar en un mismo campo el trigo y la cañamiel, el café y la papa, la uva y el plátano.

En el distrito no hay corporaciones vivas que posean y cultiven terrenos. En los pueblos hay tierras que llaman de la Mision, los que ahora se cultivan ó á favor de la comunidad ó de los padres. Los pueblos de los indios poseen sin separacion sus tierras de siembra en las márgenes de los rios, y cada uno cultiva por sí en chico. El hombre de razon que entre ellos vive y trata, trabaja algo mas en grande, pero no tiene propiedad de terreno, y así no piensa en sólidas mejoras. De aquí viene que la agricultura está despreciada, y casi una señal de pobreza.

Sobre el servicio de peones.

Los sirvientes en el distrito, ó son indios (mayo, yaqui ú ópatas) ó gente de razon. Estos últimos las mas veces son mulatos y menos constantes y fieles que aquellos. El salario mensual de un hombre casado, en el Sur del distrito, son 4 pesos y en el Norte 5 ó 6 y la racion semanaria 2 almudes de maiz y nada mas. En lo general se trabaja bien. En algunos puntos abundan sirvientes varones; en otros no. La falta de mujeres para los servicios domésticos es general; en el campo nunca trabajan ellas.

A los peones se suele adelantar el sueldo de 5 ú 8 meses, lo que forma una especie de esclavitud; pero la fuga de los peones restablece pronto el equilibrio, quizá mas que debido, porque es muy difícil alcanzarles y hallarles en los inmensos bosques del rio Yaqui, ó donde quiera que se hayan ido. Este engaño mutuo entre peon y amo y entre amo y peon, es un grande embarazo á la flor de la industria y merece toda la atencion del legislador. A esto se añade que en el mes de junio se paran casi por dos meses todos los trabajos del campo; porque los indios, y con ellos otros, van á sus fiestas nacionales en los rios Mayo y Yaqui. Estas fiestas, aunque no consisten en mas que en comer sandías, ademas del perjuicio indicado, sostienen la union nacional de dichos indios, y ésta siempre está en oposicion con la paz y los progresos del pais.

Con seis peones se siembran, cultivan y cosechan ó una fanega de maiz, ó cuatro fanegas de trigo de siembra. Un peon hace cincuenta adobes ó doscientos ladrillos en la jornada, ó cerca y teje veinte varas de cerco, ó escarba ciento cuarenta piés cúbicos de tierra guarsa en acequias ú otras cavidades. Hay herreros regulares; la carpintería es muy atrasada, aunque abundan hermosas maderas, como el palo colorado, amapa, brasil, y de segundo rango el sabino, chino y mezquite.

El conocido arado del pais, que es el de los antiguos griegos, es el único de que se hace uso. El rastro de fierro es desconocido. Palas de fierro y madera y azadones de fierro sirven para el riego y cultivo de la cañamiel: la traspana de fierro, una especie de os de golpes para la desyerba. El abono no está conocido, y la ruina de muchos agricultores el resultado.

Generalía.

No hay trojes ni depósitos de granos en todo el distrito. Las compras se hacen por los consumido-

res en la cosecha; despues sube sin proporcion el precio de los granos. El maiz se pica de una cosecha á la otra, y no se aplica cuidado en su conservacion, porque nunca hay motivo de conservarle mas de cuatro hasta seis meses.

Se acopia en algunos puntos el tasole, que es la hoja del maiz, para consumo de las pocas bestias en caballeriza; pero nunca la paja del trigo, de lanteja ó garbanzo, aunque todas estas pajas son muy buenas.

Los pastos verdean desde julio hasta noviembre, y si llueve en febrero, progresa la cria, que en caso contrario carece de agua y pasto en mayo y junio siguiente. El zacate de las marismas y bajíos es preferible al de la mesa en medio del distrito. La mudanza de los animales vacunos de la tierra alta á la baja, de la templada á la caliente, causa en lo general mortandad.

No hay terrenos en el distrito, que se distinguen con el nombre genérico de *Potreros*.

Las posesiones de tierra para cria están divididas en suertes de á legua cuadrada, ó sean veinte y cinco millones varas cuadradas que se llamán sitios. Los mas rancheros poseen mas que un sitio, y lo habilitan con una casa mas ó menos decente, pero lo sumo de adobes, de una vivienda, con corredor y sala angosta, sin muebles, con dos puertas enfrente, lo que á un mismo tiempo sirve de sala y zaguan y de entrada á los hombres y á las bestias. Las dos puertas enfrente causan en grande parte del año una ventilacion insalubre y muchas reumas. El suelo de estas piezas es de tierra batida; las ventanas, si las hay, son agujeros toscos en la pared, y el techo gotea cuando llueve. El lujo de la nacion, siempre dirigido por el gusto de las mujeres, hasta ahora no se ha dirigido mas que hácia el vestuario, dejando sin atencion la habitacion y sus muebles y la comida; lo que debia ser al reves, porque el vestuario lleva el dinero al estranjero, de quien nunca vuelve, y los otros dos lujos fomentarian sin duda la industria interior, y producirian inmensas mudanzas ventajosas en las costumbres y riquezas; pero volvamos á nuestros ranchos. La cocina se halla en estas casas de campo separada, pero inmediata á la morada principal. Los sirvientes viven en desórden alrededor, en cabañas de bivonacque, cuya construccion las mas veces no ha costado mas de doce horas de trabajo. El corral para recoger los animales, es una fábrica esencial en cada rancho, y las mas veces hecho con esmero. Una noria en las marismas ó una calzada de tierra en los arroyos de la mesa interior y un tren imperfecto para hacer jabon, concluye el moviliar del rancho y todo junto forma el casco y tiene el valor corriente de 500 pesos para un sitio, y poblado que sea con otras 500 cabezas de ganado mayor, asegura á su dueño una existencia que en el pais es objeto de alguna envidia, y que en la realidad proporciona una perfecta independencia á hombres de tan pocas necesidades y pretensiones.

Hay pocas plantas venenosas en el distrito. El *mave* es un guirote cuya raiz molida sirve para envenenar los coyotes. La *barba del chibato* es otro guirote del que los habitantes se sirven en lugar de cantáridas. Con la raiz del nesco se enyerban los pescados, y la cáscara y jugo del arbolito llamado *Jumate* sirve á los indios para envenenar sus flechas.

En el distrito se cultiva el naranjo dulce y agrio, el limon real y comun, el cidro, la higuera, la granada, apenas el membrillo, el durazno, la tuna de Castilla y el dátil, y todo en tan corto tamaño, que de todos los árboles frutales del distrito no se poblaria una mediana huerta. La tuna y la pitahaya (frutos de Cactus), la huvalama y el tempisque (cerezas silvestres) y el guamochil, fruto del árbol de igual nombre y de gran tamaño y hermosura, son productos del monte.

Aguas.

El principal rio es el Yaqui, limítrofe con el distrito de Hermosillo; corre doscientas leguas en el distrito y es permanente hasta cerca de la mar, donde se suele cortar en la temporada seca. De Buenavista abajo corre despacio; de allá arriba rápido. En Onavas despide en mes de mayo 250 piés cúbicos de agua por un segundo; es navegable pero no navegado, desde la mar hasta Buenavista. Su caja bajo de dicha villa es arenosa móvil, arriba de ella cascajosa ó de arena fija, con polvo de oro. Aquí son sus orillas escarpadas, como los rios en paises montañosos, y cubiertos de bosques; carece de tragaderos, pero tiene estrechos peligrosos, con peñascos en medio de su caja; no tiene puentes; pero canoas de travesar en los pueblos de sus márgenes.

El rio Mayo, de menos caudal que el anterior, corre rápido hasta Conicari; de allá á la mar despacio; con declive suave en las orillas y bosques en ambos lados; despide en Conicari 50 piés cúbicos de agua por segundo, y seca de allá abajo en mes de mayo. Desemboca en el golfo de California.

El rio de Cuchayagui es mucho menos caudaloso y apenas permanente, y desemboca en el mismo golfo.

El rio Chico atraviesa todo el distrito en medio de su longitud, y desemboca en el rio Yaqui abajo de Onavas; corre en un declive muy rápido, y es caudaloso una gran parte del año, y sus orillas son escarpadas.

El rio de Saguaripa y el rio de Bacanora desembocan con poca agua permanente en el rio Yaqui, y el rio de los Cedros, de igual calidad, en el de Mayo en Conicari. El largo de cada uno de estos rios será de 40 ó 50 leguas.

Todos los rios del distrito son vadeables y corren del N. E. al S. O. naciendo en la Sierra Madre, donde se dividen las aguas á los dos océanos.

En Aguacaliente, á las orillas del rio Mayo, cerca de Conicari, hay diferentes fuentes de agua tan caliente, que hace hervir los huevos. Donde algunos ojos se juntan en un salto, pudiera andar un molino de agua. El asiento de esta agua es sal de Glamber, tan purgante como la de Ipsom y los baños curan diferentes enfermedades del cutis. La calor de esta agua se disminuye en alguna distan-

cia de la fuente, y entonces sirve para regar una huerta.

El distrito, aunque la mar le baña, no tiene puerto. La desembocadura del rio Mayo en Santa Cruz permite á lanchas, que atraviesan el golfo de Californias hasta el puerto de *la Paz*, á acercarse á la tierra; pero mas grandes embarcaciones no se pueden arrimar hasta dos leguas y no hallan abrigo.

Acequias artificiales para riego hay en los rios de Saguaripa, de Bacanora, de Nuri, que desemboca en el rio Chico, en el de los Cedros, y en algunos arroyos alrededor de Alamos y Baroyeca, pero ni en el rio Yaqui ni Mayo, ni en el rio Chico, porque la hidráulica no ha hecho ningunos progresos. Aun las acequias hechas en los arroyos indicados, son mal trazadas, y destruidas por cada creciente. En Alamos se riegan las huertas por norias.

Geografía local.

El distrito se divide en tres partidos: el de Baroyeca en medio; el de Alamos al Sur; y el de Saguaripa al Norte.

Partido de Baroyeca.

Baroyeca, villa y cabecera de partido y distrito. Real de Minas: 1,400 habitantes; sobre una lomita estéril, en medio de cerros; 1 plaza, 4 calles, 1 hermosa iglesia con algunas alhajas de valor; 10 casas decentes; muchas casas desparramadas; prefectura; residencia de cura con 800 pesos renta anual; 4 comercios y 4 tendejones; 1 juzgado de primera instancia; 3 juzgados de paz; 1 cárcel;—falta de agua corriente; norias ondas (de 20 varas de profundidad); 2,000 marcos de produccion anual de la mina de plata; estériles y resecos los contornos; falta de huertas; solo en Juquijicove, 6 leguas de distancia, hay una huertecita de árboles frutales y legumbres—falta de comunicacion con la línea de correos.

Cedros; hacienda de 7 sitios; 2 jueces de paz; 200 habitantes; capilla; 2 acequias; rio de los Cedros y ojo de agua de consideracion; huertas; siembras de maiz y trigo; muchos sabinos, en las orillas del rio.

Jesopaco, hacienda en el rio de los Cedros; 6 sitios; norias en la poblazon, que está distante del rio. En el monte hay muchos frutos, de Papache; y en la cercanía existe la mina del cerro de Santa Juliana; 300 habitantes.

La Angostura, es una estancia de Jesopaco y tiene administracion de correo, y hermoso ojo de agua.

El Espíritu, hacienda con ojo de agua y huerta.

La Lima, rancho de consideracion, 40 habitantes.

El Quiriego, hacienda en las orillas del rio de los Cedros; acequia; siembra de maiz; 300 habitantes.

Jessia, hacienda en el mismo rio; acequia, huerta, molino de trigo de agua y de caña, de bestias.

Nuri, pueblo, en el rio de Nurt; acequia y ojo de agua; huertas; siembras de trigo y de pimienta; 1,000 habitantes. Iglesia sin cura.

Movas, pueblo en el rio Chico. Residencia de un cura; siembras de maiz y cebollas, 1.050 habitantes.

Rio Chico, en el mismo rio Mineral caido, 400 habitantes.

Onavas, en el rio Yaqui; pueblo de Pimas. Residencia de un cura; 1,200 habitantes; siembras de maiz; oro en el rio; alrededor algunas minitas de plata en actividad.

Batacora, Jepahui, Maccollagui y Conicari, pueblos de indios de la raza de mayos, con iglesia sin cura.

Joniche, pueblo de pimas en el rio Yaqui.

Cocoragui, grande rancho en las marismas.

Partido de Alamos.

Alamos, ciudad y real de Minas, cabecera del partido, el lugar mas importante del distrito: 4,300 habitantes; entre ellos 300 indios: 350 nacidos y 200 muertos anualmente. Curato con cura y capellan; hermosa iglesia; muchas casas y calles decentes, sobre un plan irregular. Las minas que se trabajan alrededor, son la Quintera, Sapopa, Balbanera, Cruz Verde, San José, Sambona, Huvalama, Descubridora y Libertad. Produccion anual: 25,000 marcos de plata; ocupan 300 operarios diariamente. Comercio considerable de efectos de vara. Valor de todas tiendas 400,000 pesos, giradas por 25 casas, con renta anual de 300,000 pesos. Se matan anualmente 2,500 reses. Diez y ocho tendejones, con 65,000 pesos de venta anual. Introduccion de 400 cargas de harina, á 15 pesos en fraccion. Consumo anual de 20,000 cuartillos de aguardiente de mezcal y 48 barriles refino.—Enfermedades dominantes: el gálico, el tísis, fiebres. Propension de los habitantes á engordar. Tres juzgados de paz con 250 juicios verbales y 25 escritos al año. Subprefectura. Ninguna agua corriente. Norias de 5 varas de profundidad. Huertecitas de naranjos y viñas. Contornos estériles: sin embargo mucha siembra de maiz de temporal con buenos cercos de rama. Hermosa sierra al Poniente; pais cubierto.

Alcaldía mayor de los pueblos de Mayo, á saber: de Camoa con 500 habitantes, Jersia, con 900; Nabajoa con 1,200; Cuirimpo con 800, Hechojoa y San Pedro con 4,500 Jahueri con 1,200.

Santa Cruz 1,500 *Masiaca*: fuera del rio 500 habitantes.

Un curato en Nabajoa; otro sin cura presente, en Camoa. Cada pueblo tiene su regidor sujeto al alcalde mayor. En todos: 2,000 reses, 2,000 caballos, 1,000 burros y mulas; 5,000 cabezas ganado lanar.—Cuando el riego no riega, 3,000 fanegas de maiz de cosecha anual; 200 cargas de panocha en 8 trapiches, sandías, melones; poco trigo: fabricacion de zarapes de lana por 4,800 pesos; 600 arrobas de salitre, á 5 pesos. Pesca de pescado y perlas en Santa Cruz; 4 lanchas.

Rancho del Chivo. Volcan de aire en la Sierra inmediata.

Rancho el Paso; con grande casa de campo.

Labor y Laborcita; grande siembra de maiz.

Cerro Calorado en el rio Mayo. Casa de campo

Agua caliente, en el Rio Mayo. Aguas termales saladas. Capilla, huerta; 40 habitantes.

Minas nuevas, mineral.

Promontorio, mineral.

Aduana, mineral.

Cañada de Guasaremos, hermoso rincon de la Sierra madre, disputado por el departamento de Chihuahua.

Agua Caliente, al pié de la Sierra madre. Aguas azufrosas.

Partido de Saguaripa.

Saguaripa, villa, á las márgenes del rio del mismo nombre: 1,500 habitantes. Iglesia y cura. Siembras de maiz y trigo. Una mina de plata con poco laboreo. Poco comercio. Subprefectura.

Ariocchi, pueblo, en el mismo rio; iglesia y cura; 800 habitantes; curtimientos; siembra de maiz. En la inmediacion petrefactos de conchas y pescados de mar, en 1,500 varas de altura sobre la mar.

Bamori y el Valle de Jacupeto; pueblos sin importancia en el mismo rio.

Trinidad, real de minas de plata, en la Sierra de antigua flor; ahora pobre.

Mulattos, mineral de oro, de flor antiguo, aun en el dia poblado. Iglesia.

Jarache, hermoso pueblo de indios.

Natora, grande rancho de cria, con tierras abandonadas de siembra.

Bacanora, pueblo, iglesia, acequias.

Sollopa, pueblo en las márgenes del rio Yaqui. Iglesia.

Entre él y el anterior una sierra alta con mina de cobre abandonada, rica.

BARRABÁS (Cerro de): Armijo entre tanto, en virtud de las reiteradas prevenciones del virey, siguió la costa del mar del Sur hasta Zacatula, que habia sido el presidio destinado por Morelos para los prisioneros que queria castigar con mayor rigor, adonde no habian penetrado las armas reales desde el principio de la revolucion, y en el mes de mayo del mismo año de 1818 se apoderó de él, de la isla fortificada y de la poblacion llamada de la Orilla: las cuadrillas de Montes de Oca y de D. P. Galeana que guarnecian estos puntos, fueron desalojadas de ellos y perseguidas por mas de 20 leguas, causándoles algunos muertos; pero no pudiendo permanecer Armijo en Zacatula, por ser aquellos parajes de los de mas mortífero clima de la costa, habiendo comenzado á padecer sus soldados las enfermedades propias de ésta, aun sin haber empezado todavía las lluvias, en cuya estacion se propagan con grande estrago; inutilizó y enterró la artillería; pegó fuego á las trincheras, poblaciones y plantíos de tabaco ya en estado de cosecharse; destruyó las semillas y los sembrados de maiz y todo cuanto podia ser de utilidad á los insurgentes; "por manera, dice en su parte al virey, que es imposible se reparen, durante la estacion en que no puede repetirse movimiento alguno en aquel pais." En seguida regresó á clima mas sano, llevando porcion de enfermos de su tropa. Guerrero en consecuencia de estos movimientos de Armijo y de Marron, se retiró á la costa de Coahuayutla y ocupó con gente suya el cerro de Barrabás, grupo aislado de ásperas montañas, entre la ribera izquierda del rio de Mescala y la cordillera que separa el curso de éste de la costa, circundado por tierras ardentísimas y enfermizas, aunque en su cumbre frio y sano. Este vino á ser el punto de apoyo de todas sus escursiones, habiéndolo fortificado de manera que se tenia por inespugnable, y en el mismo estableció fundicion de cañones, cuño de moneda y fábrica de municiones; pero en mayo de 1819 fué tomado por asalto por el teniente coronel D. José Antonio Echávarri, quien como hemos visto, comenzó su carrera con la revolucion en las tropas que Calleja levantó en San Luis, y á fuerza de valor y acciones distinguidas, habia llegado á esta graduacion en los Fieles del Potosí, estando reservado para hacer despues uno de los principales papeles en las futuras revueltas del pais. Guerrero, que no se halló en el cerro de Barrabás cuando fué tomado, se vió precisado por la pérdida de este punto, á dejar aquella parte de la tierracaliente, y pasando con pocos el Mescala, se trasladó á buscar nuevos elementos de revolucion en la provincia inmediata de Michoacan.

BARRANCAS: congregacion del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; tiene 1.364 hab.; dista de Guadalajara 19 leguas, de Sayula 13, y de Teocuitatlan 12 al O. $\frac{1}{4}$ S. O.

BARRAS (San José de): pueblo del part. de Nombre de Dios, distr. y depart. de Durango; dista 25 leguas de la capital y de su cabec.

BARRAZAS: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 43 leguas de la capital y 3 de su cabec.

BARREDA (D. Pedro): mexicano, colegial del Mayor de Santa María de Todos Santos, cuya beca vistió en 30 de diciembre de 1661, de doctor en ambos derechos, y catedrático de prima de leyes de la universidad de México En la oposicion que hizo para obtener aquella cátedra, se obligó á decir de memoria cualquier testo del derecho civil ó canónico, á dar la razon de dudar ó decidir sobre ellos, y á argumentar de repente contra cualquiera conclusion. Fué fiscal de las reales audiencias de Guatemala y Guadalajara. Escribió: "Representacion legal documentada de los herederos de D.ª Isabel Moctezuma, hija del emperador Moctezuma, sobre su derecho al estado y señorío de Tacuba." Impreso en México, sin año, en folio.—Beristain.

BARRIENTOS LOMELIN (Illmo. Sr. D. Pedro): dignidad chantre de la santa iglesia metropolitana de México, provisor y vicario general del mismo arzobispado, cancelario de su universidad y comisario apostólico de la santa cruzada: tomó posesion del obispado de Durango el dia 22 de diciembre de 1656, y falleció el 18 de octubre de 1658. —J. M. D.

BARRIO (San Antonio del): pueb. del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca; situado en una ladera; goza de tempe-

ramento frio y húmedo; tiene 96 hab.: dista 37 leguas de la capital y 32 de su cabecera.

BARRIO NUEVO: pueblo situado al O. de Orizaba, y contiguo á esta poblacion. Tomó este nombre por haberse formado el año de 1712 con una parte de los descendientes indígenas del antiguo pueblo de Omiquila, trasladados en 1601 al *Barrio de Nuestra Señora de Guadalupe* de la misma ciudad. Tiene algunas tierras, que labran sus dueños con descuido, cosechando en ellas algunas frutas y maiz. Los vecinos conservan su idioma, traje y costumbres, como en tiempo de la conquista, é impiden toda clase de mejora material. Poblacion 448 hab.—*—*

BARRIO DE LA SOLEDAD: territorio de Tehuantepec; en el camino de *Tehuantepec*, á nueve leguas de *Boca del Monte* y á dos millas escasas de Petapa, del cual le separa un pequeño arroyo, se compone de 1,200 almas de poblacion mista de indios y zambos, que son principalmente agricultores. El cultivo de la caña de azúcar, frutas y vainilla, á la vez que la fábrica de cal, constituye su ocupacion general. El pueblo tiene dos tiendas pequeñas, una posada y una buena iglesia construida en 1834. El *Barrio* perdió en 1851 treinta habitantes del cólera. En las cercanías hay una ó dos buenas haciendas, especialmente el rancho de *Calderon*, en el que se cultiva anualmente una cantidad considerable de caña dulce. Los dueños de esta hacienda son los principales comerciantes de "*El Barrio.*"

Inmediato al *Barrio*, al S. y al E., hay varios pequeños establecimientos, en los terrenos de las haciendas del Marquesado, y entre ellas la *Chivela*, *Tarifa*, *Santiago* y *Agua Escondida*. La primera de éstas, situada en los llanos, á la entrada del *Paso* del mismo nombre, á 780 piés sobre el *Océano Pacífico*, y á doce millas al S. E. de *El Barrio*, tiene una poblacion como de 75 personas, y de quince á veinte ranchos. Como establecimiento, no es importante mas que por ser la residencia del primer *guarda de ganado* del Marquesado, propiedad de D. Esteban Maqueo, y el lugar principal para la venta del ganado de esta hacienda.

Santiago, situada hermosamente en una llanura, á siete millas de *La Chivela* y á tres del *Paso de Piedra Parada* del O., está rodeada de un anfiteatro de colinas; su poblacion es de 60 hab., que son los empleados de la hacienda; tiene 800 piés sobre el *Pacífico*, y abunda mucho en sus terrenos la *palma de vino*.

Tarifa, situada en los llanos del mismo nombre, es interesante por ser el punto escogido por el Sr. Moro para término occidental del depósito de aguas para el canal proyectado por él; el cual debia conducir las de los rios Chicapa y Ostuta por el declive meridional de la serranía de la *Albricia*, hasta la meseta de estos llanos: tal vez podrian traerse á Tarifa las aguas del rio del *Corte* por otra via mas corta, con menos gasto y mayor cantidad. Poca duda hay, sin embargo, de que por cualquiera de los dos medios podria llevarse suficiente agua á la meseta, para un canal navegable, con capacidad suficiente para que pudiesen pasar diariamente 100 buques. Por consiguiente, el *costo* determinaria cuál hubiera de ser la fuente y la via del surtidor. La hacienda se compone de diez y ocho casas y 100 habitantes; estos se ocupan en cuidar el ganado de la hacienda, cuyo número, incluso el de *Santiago* y *La Chivela*, asciende á mas de 15,000 cabezas.

El rancho de *Agua Escondida*, á cuatro millas del *Portillo de Tarifa*, y en la base oriental del cerro *Rincon-Chapa*, es una de las muchas haciendas pertenecientes á los inmensos estados del Marquesado, con unos 20 habitantes. Este lugar contiene como media docena de casas, y su elevacion es de 300 piés sobre el *Pacífico*. En estas inmediaciones hay muchas tinas para añil, colocadas en las orillas del arroyo de *Agua Escondida*, el cual toma este nombre, de que efectivamente se pierden sus aguas en las arenas de los llanos.

BARRIOS (D. Juan): natural de Colmenar Viejo en Castilla. Estudió la medicina en Alcalá, con el célebre Dr. Carrero, y ya graduado pasó á ejercitar su profesion á Valladolid de Castilla, desde donde se trasladó á México, y en esta capital continuó en su facultad con mucho honor y acierto. Dió á luz: "Verdadera Medicina, Cirugía y Astronomía." Impresa en México, 1607, folio.—En el libro segundo de esta obra trata de las plantas medicinales de la Nueva-España.—Beristain.

BARRIOS (Illmo. Sr. D. Juan de): natural de la ciudad de Sevilla: vino á la N. España, destinado por el rey por protector de indios, y en premio del celo con que desempeñó ese empleo, le presentó para el obispado de Guadalajara, de que no tomó posesion por haber fallecido antes de consagrarse.—J. M. D.

BARRUNDIA (D. J. Francisco): natural de Guatemala: ningunas noticias tenemos acerca de los primeros años de su vida, y todo lo que sabemos se reduce á los servicios prestados á la independencia y libertad de su patria, que vamos á estractar de un periódico de San Vicente ("El Rol") del 13 de octubre de 1854. La vida política del Sr. Barrundia comienza con hechos inauditos de honradez y patriotismo, de valor y desprendimiento, acaudillando en union de otros ciudadanos honrados, con riesgo inminente de su vida, las juntas populares, privadas ó públicas, que fueron los preliminares de la independencia nacional. Él se resignó á la suerte que pudiera tocarle en esa lid del patriotismo, pues desde las reuniones habidas en Belen el año de 1814, por lo cual se le persiguió, hasta las de 1821 cuando la agregacion de Guatemala á México, no dejó de verse incesantemente en apuros, silbando cerca de su cuerpo en esta última jornada las balas de los enemigos, que dieron muerte á dos é hirieron á otros de sus compañeros. Perseverante y enérgico como era en todas sus cosas aquel centro-americano, jamas desmayó, siguiendo en union de sus compañeros la senda de la libertad hasta ver coronados sus esfuerzos el año de 21 con el desaparecimiento del gobierno español. Fué llamado entonces á los destinos públicos como miembro de la asamblea nacional establecida, ó como consejero en los asuntos de conse-

cuencia, todo lo cual desempeñó á satisfaccion de sus comitentes. El Sr. Barrundia fué uno de los nobles ciudadanos que firmaron el decreto de la primera asamblea constitucional que contiene la gloriosa acta de independencia, celebrada con tanto entusiasmo hasta nuestros dias, el 15 de setiembre. Como senador de la nacion, el Sr. Barrundia, llamado por la ley, fungió de presidente de Centro-América, brindándole esta ocasion un campo inmenso en que ejercitó su natural carácter bondadoso al par que enérgico, reclamando el primer allanamiento que los ingleses hicieran en la isla de Roatan, y evitando la ejecucion de los Sres. Arce y Aycinena. Habiendo descendido del elevado puesto de senador, entró á la vida privada. Mas su genio emprendedor y dispuesto siempre á enaltecer la causa política de su predileccion, buscó su elemento en la prensa, y entre todas las notabilidades de ese pais es uno de los mas distinguidos por sus escritos llenos de elocuencia, de poesía, de solidez y patriotismo. Llegado á una edad madura en que el hombre se perfecciona y en que las ideas se rectifican, no varió ni un ápice en su modo de pensar, ni desmayó su valor, pues con la misma impavidez que en otro tiempo se afrontara á los soldados de Filisola, se le vió pelear de soldado raso, confundido con los patriotas que triunfaron en Villa Nueva á las órdenes del general Salazar. De esta manera el Sr. Barrundia, siempre popular, obtuvo los sufragios de sus compatriotas para servir los destinos públicos. Él fué jefe electo del estado de Guatemala y alternativamente senador, diputado ó encargado para desempeñar oficios importantes. Empero la historia particular de este ilustre ciudadano ha tenido un fin trágico, un fin ingrato, que no ha correspondido ni con mucho á las premisas de su vida pública. Variado allí el gobierno, fué encerrado, sin atencion á su sexagenaria edad, en un castillo mortífero, se halló en peligro de ser ajusticiado, y fué sentenciado á destierro. Emigró de Guatemala á la capital del Salvador, donde prosiguió escribiendo y obtuvo algunas comisiones de importancia de aquel gobierno, entre ellas la de diputado por el mismo por el estado del Salvador en la representacion nacional. Con este carácter pasó á Honduras, y de allí, despues de algun tiempo, á los Estados-Unidos del Norte á desempeñar encargos no comunes y confiados únicamente á él como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario. En ambos cargos tuvo que sufrir mucho por la exaltacion de los partidos, hasta llegarlo á denunciar de anexionista de Honduras á la federacion norte-americana: pero el ilustre patriota se vindicó completamente de tan calumniosa imputacion, que lo llenó de amargura en sus últimos momentos, viéndose herido en lo mas vivo, pues todos los actos de su vida eran otras tantas pruebas de su amor á la independencia y nacionalidad de su patria. Este fué el postrer golpe que recibió el Sr. Barrundia, como otros tantos americanos, del encarnizamiento, injusticia y animosidad de los partidos que han conducido á las repúblicas hispano-americanas al borde del precipicio, y acaso el que lo precipitó al sepulcro, pues pocos meses despues falleció en Washington, á 3 de agosto de 1854, á la edad de sesenta y siete años.—J. M. D.

BARTOLACHE (D. José Ignacio): el Dr. Bartolache, cuya noticia biográfica tratamos de bosquejar aquí, nació en Guanajuato, el 30 de marzo de 1739, de padres tan pobres, que á duras penas lograron procurarle la instruccion primaria; y el talento del jóven Bartolache hubiera permanecido estéril y escondido, á no ser por la generosidad de un caballero, cuyo nombre ignoramos (1), que habiendo descubierto sus grandes facultades intelectuales, le condujo á México, en donde como era de esperarse, encontraria mas recursos y mejor instruccion. Bartolache entró en efecto al colegio de San Ildefonso á estudiar la filosofía peripatética, que en esa época se cursaba en las aulas, y concluido allí este estudio, se vió obligado por circunstancias adversas á pasar al Seminario Conciliar, en donde le aguardaban nuevas desgracias. En este colegio arregló la biblioteca, que se hallaba en un grande abandono y desórden, por lo cual se le agració con una beca de merced, para que se dedicara al estudio de la teología.

El escolasticismo mas refinado reinaba entonces en las aulas, y sus teólogos todos entretenidos con las fútiles sutilezas del peripateticismo, olvidaban ó no acertaban con el verdadero espíritu de una ciencia, en la que por otra parte, es tan fácil incurrir en errores y en absurdas contradicciones y sofismas, sin una gran dosis de prudencia y discernimiento. Bartolache, cuyo ingenio claro y amigo de la verdad y de la exactitud, no podia avenirse con todos los juegos y sofisterías de la escuela, cayó en sus manos la obra de Melchor Cano, y se propuso desde un principio defenderla y combatir aquel mal terrible que hacia tanto tiempo habia invadido tan fuertemente la ciencia; firme en su propósito, no vaciló en sostener aquella obra en un acto literario, para manifestar sus ideas nuevas, sus ideas de reforma, y luchar con la preocupacion de muchos siglos. La lucha era en estremo desigual, pues el inmenso partido de los peripatéticos, temiendo por su reputacion y sus doctrinas, lograron antes, por medios siniestros, el arrojarle del colegio dejándolo sin pan ni abrigo.

En tal estado, Bartolache se habia decidido á pasar á Mazatepec á encargarse de una escuela de niños, cuando la Providencia le deparó al sabio Velazquez de Leon y á una familia benéfica (los Osorios), quienes le procuraron, el primero los libros para que se dedicase al estudio de la medicina, y la segunda lo necesario para subsistir.

Entregado á esta nueva ciencia, Bartolache se separó igualmente de la rutina, y muy pronto se puso al tanto de los nuevos conocimientos; se dedicó al mismo tiempo al estudio de otras ciencias na-

[1] Alzate, en el elogio histórico de Bartolache, dice que calla el nombre de este caballero, *por no ofender su modestia*, lo cual prueba que el bienhechor de Bartolache le sobrevivió.

turales, y sobre todo el de las ciencias exactas, en las que pronto se distinguió de tal manera, que nombrado Velazquez de Leon, catedrático que era de matemáticas, para una comision á las Californias, no vaciló en nombrarle sustituto de su cátedra. Examinado al fin de médico, se entregó á la práctica de su profesion; mas ésta no fué compatible con su grande aficion á las matemáticas, pues como dice Alzate, "no podia reducirse á la práctica de la medicina, ciencia conjetural, como confiesan los verdaderos facultativos, quien estaba hecho á resolver un problema de geometría, sin que le quedase al entendimiento la menor duda"

Fastidiado, pues, en estremo de la práctica de un facultad que no le acarreaba sino sinsabores, por ser tan contraria á sus inclinaciones, y siendo ya doctor en en ella, la abandonó completamente y prefirió el ir á desempeñar el empleo de simple oficial en la contaduría de casa de moneda, despues de haber perdido la esperanza de mejorar de suerte, por el mal éxito que tuvo la academia de ciencias naturales, que siendo virey el marques de Croix se estableció en México de órden superior, y de la cual se le habia nombrado catedrático de química con cuatro mil pesos de sueldo.

No tardó en distinguirse y ascender en su nuevo empleo, porque siempre el talento se eleva y se engrandece, á pesar de los obstáculos, y de simple oficial pasó á desempeñar el importante cargo de ensayador y apartador general, por haberse reunido ya en esa época la oficina del apartado á la casa de moneda. En este nuevo empleo que desempeñó con todo el acierto que era de esperarse, tanto por sus propios conocimientos, como por la buena eleccion que hizo de su teniente, en la persona de D. Mariano Cuenca, escelente químico, de quien otra vez se hablará con espacio, permaneció mas de once años, en cuyo tiempo, libre ya de las necesidades y sinsabores que tanto le afligieron hasta allí, pudo entregarse sin zozobra á los trabajos científicos de que hablaremos luego. El 9 de junio, en fin, de 1790, le sorprendió la muerte, á los 51 años de su edad, despues de agitada, llena de contratiempos, y consagrada al estudio.

El Dr. Bartolache, es tanto mas acreedor á la admiracion general, cuanto que sin maestros, y casi sin medios de ningun género, logró adquirir la celebridad en ciencias en que tan pocos se distinguian en esa época. De ingenio claro y perspicaz, amigo ante todo de la verdad y de la exactitud, era imposible que se aviniera con los embrollos del escolasticismo que habia invadido á todas las ciencias, que dominaba en todas las escuelas, y era el cáncer de las sociedades literarias de la época. De aquí es que su espíritu de reforma se descubrió desde un principio, cuando trató de introducirlo en la teología, que fué la primera ciencia á que se dedicó. Este mismo espíritu le acompañó en el estudio de la medicina, y por eso trató siempre de estar al tanto de los conocimientos mas nuevos y de los descubrimientos mas importantes que se apresuraba á sacar á luz, para ser útil en algo á la sociedad en que vivia. El fué el primero que introdujo en México el uso del hierro para curar, lo que le valió una contradiccion vigorosa, mas al fin triunfó: lo usaba en polvo ó limaduras en pastillas, y en la farmacopea de México son conocidas las pastillas de Bartolache.

En tanto el espíritu de los rutineros malograba sus intentos, y le perseguia hasta el grado de hacerle mirar con tedio, unas ciencias en que tan difícil era aspirar á la verdad y á la exactitud. Su espíritu cansado de disputas y sofismas, necesitaba de una ciencia en que la evidencia de la demostracion no dejase lugar á aquellos; necesitaba, en fin, de las matemáticas, las cuales llenaron sus deseos. Entregado á su estudio lo profundizó de tal manera, que la fama que adquirió en ellas le conquistó la amistad de los sabios de México, especialmente la de Alzate; é hizo que el gobierno pensara en él para asociarlo con éste, en la observacion del fenómeno del paso de Venus por el disco del sol; observacion cuya exactitud le mereció los justos encomios del sabio La Lande, y el honor de que la academia de ciencias de Paris le mandase reimprimir.

Creyóse en su tiempo, y el vulgo maldiciente inventó una siniestra rivalidad entre él y Alzate; mas éste desvanece como falsas tan gratuitas suposiciones, cuando con gran sinceridad dice: "Siempre estimé al Dr. Bartolache. Sus pretensiones no me eran gravosas, porque á quien nada pretende ¿de qué puede servirle la envidia? Si en nuestro modo de pensar respecto de las ciencias naturales, habia alguna diferencia, en esto no hay reato. La disputa entre individuos acerca de ellas, siempre es en beneficio de los hombres. ¿De dónde, pues, se ha divulgado que éramos mútuos enemigos?"

Bartolache, en fin, siempre trató de facilitar el estudio de una ciencia tan útil y provechosa como las matemáticas, y procuró siempre en todos los ramos, reformas que le atrajeran la justa estimacion de sus contemporáneos y le conquistaran la admiracion de la posteridad.

Escribió *Lecciones matemáticas*, impresas en México en 1769: *Instruccion para la cura de las viruelas*, obra sumamente interesante en su tiempo, por los saludables efectos que produjo en la epidemia de 1778: *Observaciones astronómicas del paso de Vénus por el disco del sol*, las cuales, como ya dijimos, las hizo en compañía del sabio Alzate, fueron encomiadas por La Lande, impresas en México, y reimpresas en Paris, por disposicion de la Academia de las ciencias. Ademas, se publicó despues de su muerte una obra titulada *Opúsculo Guadalupano*, relativo á la célebre imágen de Santa María de Guadalupe: Bartolache no habia sujetado en esta obra su espíritu independiente, lo que le valió algunas notas cáusticas manuscritas, al ejemplar que tenemos á la vista, y que esta obra no tuviese mucha aceptacion.—R. I. A.

BARTOLO (San), por otro nombre Asoncuapan: pueblo del estado de Veracruz, al N. de Huatusco, en el canton de Córdoba, en terreno desigual y cercado de profundos barrancos y desfiladeros.

Está elevado sobre el nivel del mar 1.800 varas: agricultura, muy poco maiz: pob. 113 almas.*—*

BARTOLOMÉ (Puerto de San): fué descubierto por el general D. Sebastian Vizcaino. En la abra se puede fondear con seguridad; sin embargo, pasando cerca de la costa, se ha de evitar la punta de San Eugenio, que parece formar un solo promontorio con la isla de Natividad, situada en su estremo O. El paso entre la isla y la punta, tiene 7 ú 8 millas de ancho y presenta un fondo de 30 á 40 metros. Llegando del S. revela la existencia de la punta de una montaña bastante elevada que se llama Monohermoso: posicion geográfica tomada al N. de la bahía, 27° 40' de latitud y 117° 11' 40" longitud O. del meridiano de Paris: declinacion, 10° 46' N. E.

BARTOLOMÉ (San), hoy Allende: cabecera del partido de su nombre, mineral antiguo del estado, camino réal de Chihuahua, á 350 leguas de México entre Norte y Poniente, abandonado por el agua, y reducido á poblacion de labor de las mas productivas y mejoradas de Chihuahua.

BARTOLOMÉ (San): véase Allende.

BARTOLOMÉ (San): villa, cabec. del part. de los Llanos, distr. del S., depart. de Chiapas: colonia del pueblo de Zinacantlan que se formó por las milperías que allí tenian, dándose á sus habitantes un vestido morisco, diferente de los demas del departamento, cuyo clima cálido es mas benéfico á las mujeres que á los hombres. Dista 16 leguas al Sur de la capital, y tiene ayuntamiento, por ser uno de los puntos mas poblados. Los indígenas se ocupan en la agricultura correspondiente al clima, y en fabricar jabon. Su lengua es la zotzil, y conserva muchas costumbres de los antiguos quelenes.

POBLACION.

		Varones	3,191
Familias.......	1,902	Hembras	4,087
		Total....	7,278

BARUCH (profecía de): de Baruch se hace mencion muchas veces en el libro de Jeremías, de cuyo Profeta fué amantísimo discípulo y compañero inseparable. Nació de una familia muy principal entre los judíos; y vemos que á su hermano Saraías se le llama príncipe. (*Jerem. cap.* LI. *v.* 61.) Dictando Jeremías escribió *Baruch* en un libro todas las profecías de dicho Profeta, las cuales leyó despues delante del pueblo, y del mismo rey. Siguió á Jeremías su maestro á Egypto; y despues pasó á Babylonia para manifestar á sus hermanos cautivos las profecías de Jeremías.

El libro de *Baruch* no se halla ya en hebreo; pero la version griega es antiquísima, y conserva aún todas las señales de que el original es hebreo. Fué siempre respetado como libro *canónico;* y si algunos Padres no hicieron espresa mencion de él en el catálogo de los Libros Sagrados, es porque como muchas veces se ha contado como parte de las profecías de Jeremías, bajo cuyo nombre solian citarse antiguamente los testos de *Baruch*, como observó ya San Agustin, pudo contribuir á que se confundiese con el libro de Jeremías su maestro el haber sido amanuense de este Profeta, y el que teniendo solamente seis capítulos, el sesto es una carta de Jeremías. Finalmente en el concilio de Florencia, y por último en el de Trento, fué conservado el libro de *Baruch* en el cánon de las Escrituras divinas, contra lo que temerariamente pretendian algunos herejes.—f. t. a.

BASALDÚA (P. Juan Manuel): jesuita, natural del departamento de Michoacan, y uno de los misioneros de la baja California: en 1702 pasó á esa península en compañía de los padres Piccolo y Minutuli en un pequeño buque cargado de provisiones y otras cosas necesarias para el presidio y las misiones, y despues de una terrible tempestad en que se vió en el mayor riesgo de perecer, llegó el 28 de octubre al puerto de Loreto. Desde ese dia fué un fiel cooperador en las arduas empresas de los venerables padres Salvatierra y Ugarte, apóstoles de los californios. En el padre Juan Manuel adquirió aquella mision no menos un agente procurador que un celoso operario: el año de 1704 fué tan desgraciado para esas fundaciones, que faltó poco para que se hubieran arruinado por falta de recursos, y esto movió al padre Basaldúa á hacer un viaje á México á tratar con el virey de remediar aquellas urgentes necesidades; y aunque nada consiguió por no darse cumplimiento á las órdenes de la corte para que se auxiliase esa reciente cristiandad, se volvió con algunas limosnas que pudo recoger á la California, y cuando algunos trataron de abandonar la empresa, él se opuso con el padre Juan de Ugarte, obligándose con voto á permanecer allí aun cuando quedasen solos; ejemplo de constancia apostólica que sirvió tanto, que todos protestaron, aun los soldados y marineros, acompañar á los misioneros en su suerte y sufrir todos los infortunios sin quejarse, como defacto lo hicieron. En medio de tantas penurias, los jesuitas no perdian ocasion de civilizar y convertir á aquellas gentes, ni de hacer progresar sus establecimientos: el padre Basaldúa aumentaba considerablemente la mision de Londó, atrayendo á muchos indios que andaban errantes en los bosques á manera de fieras; y como por ese tiempo hubiese hecho la visita el padre provincial y juzgase conveniente que se plantease una nueva mision en Mulegé, lugar marítimo distante cuarenta leguas de Loreto, fué destinado á esta obra nuestro misionero. Partió en efecto para ese punto por noviembre de 1705, y sufriendo los mayores trabajos hasta tener que abrir un largo y penoso camino para hacer menos difícil la comunicacion con Loreto, plantó la mision en el sitio que se le habia ordenado, junto al arroyo Mulegé, á dos millas de distancia del mar. Entre él y los montes hay allí un llano de unas seis leguas, poblado de mezquites ó acacias, que al principio solo daba pasto para los bueyes; pero el padre Basaldúa, trabajando él mismo con sus manos y auxiliado de los neófitos, lo desmontó, y ha-

ciendo una presa se pudo ya trabajar fructuosamente alguna parte del terreno. Provista ya de alguna manera la subsistencia de los vecinos, nuestro misionero fabricó un pueblo con el título de Santa Rosalía, edificó un templo y casas para las familias de los indios que habia llevado consigo, abrió una escuela y estableció tambien algunos talleres de los mas indispensables oficios: su celo le hacia emprender diversas correrías por los bosques, y rara era la vez que no volvia con algunos bárbaros que persuadia á abandonar su vida errante y pasarse á vivir con sus paisanos en sociedad. La educacion que daba á aquellos salvajes, tanto religiosa como civil, era tan esmerada, que así se espresa el padre Clavijero en su historia, hablando de esta mision: "Los indios de Mulegé se hicieron apreciables por su docilidad, por su pericia en la lengua española y por los servicios que prestaron á los misioneros, sirviéndoles de intérpretes, de catequistas y aun de maestros en la lengua cochimi. Entre otros merecieron particularmente los elogios de los misioneros por el celo con que se dedicaron á la propagacion del Evangelio, dos virtuosos neófitos llamados Bernardo Dubavá y Andres Comanají......" Tantas fatigas, y sobre todo, el mal temperamento de ese pueblo, destruyeron de tal suerte la salud del padre Basaldúa, que á pesar de sus fervorosos deseos de sacrificarse por el bien de sus queridos indios, tuvo que obedecer á sus superiores que lo trasladaron á la mision de Guaimas en Sonora y despues á la de Raun en el rio Yaqui, en donde prosiguió favoreciendo á la California con los socorros que le mandaba. Lo sustituyó en la mision el citado padre Piccolo, y cuando la espatriacion de los jesuitas, 1767, tenia de poblacion trescientos neófitos. Ignoramos el año de la muerte del padre Basaldúa y el colegio ó mision en que ocurrió, por no constar en ninguna de las dos crónicas que tenemos á la vista.—J. M. D.

BASARTE (San José): congregacion del distrito de la Barca, part. de Tepatitlan, depart. de Jalisco; situada 1½ leguas al N. ¼ N. O. de Tepatitlan, adonde se halla subordinada; contiene una poblacion de 250 habitantes.

BASCOJIL: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 102 leguas de la capital y 62 de su cabec.

BASTIDA (Fr. Juan de): natural de Villanueva de Barcarrota, en Estremadura; tomó el hábito de San Francisco en la provincia de San Gabriel, de donde vinieron á nuestro pais los primeros doce religiosos que tanto trabajaron en la conversion de los indios: el P. Bastida no vino hasta por el año de 1550; pero aunque llegó cuando estaba muy avanzada la predicacion del Evangelio, no dejó por eso de ser de los operarios mas celosos que ha tenido la provincia de su órden en México: aprendió desde luego la lengua mexicana con tal perfeccion, que llegó á hablarla como si le fuera nativa, y le tomó tal aficion, que, como escribe el cronista, para conseguir cualquiera cosa de él, no habia medio mas eficaz que pedírselo en ese idioma: con esta facilidad de hacerse entender de los naturales, junto con una ejemplarísima vida, perfectamente ajustada á la austera regla del seráfico P. S. Francisco, Fr. Juan hizo grande fruto en las almas, en las muchas doctrinas que administró, á pesar de ser hombre de muy pocas letras, pareciéndose hasta en esto á los apóstoles: su espíritu, sin embargo, era tan elevado, tanta su prudencia, acierto en los consejos y dón de gobierno, que diversas ocasiones fué electo guardian de los principales conventos, sin escluir el de México, en que tambien obtuvo el oficio de definidor: por espacio de cuarenta años trabajó en la conversion y civilizacion de los gentiles: fué sobrino del fervoroso P. Fr. Lorenzo de Villanueva, que murió de cien años en esta misma provincia del Santo Evangelio; y uno de los doce que con celo de reformacion, quisieron fundar de la dicha provincia otra mas recoleta, con el título de "Insulana" (véase Escalona); y con razon se contó con su persona para ese proyecto, por haber sido de los mas observantes que ha habido entre los franciscanos de la regla de su Santo Padre. Murió en México con grande opinion de santidad, y sus restos mortales descansan en la iglesia matriz de su provincia.—J. M. D.

BATACORA: pueblo de indios pimas, en el depart. de Sonora; tiene iglesia y un corto vecindario.

BATALLA ECLESIASTICA: los religiosos franciscanos de la parroquia de San José, tenian la costumbre de ir anualmente en procesion á Santa María la Redonda á celebrar la fiesta titular de aquella iglesia. El 15 de agosto de 1559, yendo con su procesion en la forma acostumbrada, al llegar á las inmediaciones de la iglesia, encontraron con multitud de clérigos, que preguntándoles adónde iban, oida la respuesta les cerraron el paso, mandándoles imperiosamente se volvieran por donde habian venido. Los franciscanos insistieron en su intento, alegando la posesion de que disfrutaban, y se entabló una polémica, que bien pronto degeneró en disputa. Personas respetables quisieron mediar, pero sin fruto, y como del altercado siguieron injurias y denuestos, dejadas las palabras los contendientes llegaron á las manos. Los indios tomaron parte por los frailes, otras castas y algunos españoles, la tomaron por los clérigos, y se empeñó una verdadera escaramuza, principalmente á palos y á pedradas, en que resultaron algunos heridos y unos dos muertos. La autoridad pudo contener con pena el desórden, y como remedio de todo puso en la cárcel á los alcaldes de los cuatro principales barrios de la ciudad.

BATON ROUGE (Levantamiento en): el 26 de setiembre de 1810, los habitantes del Baya Sarah, en la Florida occidental, entraron en número de doscientos en Baton Rouge, se apoderaron del fuerte, arrestaron al gobernador D. Cárlos Dehaut Delaffus, é hirieron á algunas personas. Formaron en seguida una junta, publicando la declaracion siguiente:

"El universo sabe la fidelidad que los habitantes de este territorio han guardado á su legítimo sobe-

rano, mientras han podido esperar recibir de él proteccion en sus vidas y haciendas.

Sin hacer ninguna innovacion inútil en los principios del gobierno establecido, habiamos voluntariamente adoptado ciertas disposiciones, de acuerdo con nuestro primer magistrado, con la mira formal de conservar este territorio y acreditar nuesto afecto al gobierno que antes nos protegia.

Este punto consagrado de nuestra parte por la buena fe, quedará como un testimonio honroso de la rectitud de nuestras intenciones y de nuestra inviolable fidelidad hácia nuestro rey y nuestra amada patria, en tanto que una sombra de autoridad legítima reinaba todavía sobre nosotros. No buscábamos sino un remedio pronto á los riesgos que parecian amenazar nuestras propiedades y nuestra existencia. Nuestro gobernador nos animaba á ello con promesas solemnes de cooperacion y asistencia; pero ha procurado hacer de estas medidas que habiamos tomado para nuestra preservacion, el instrumento de nuesttra ruina, autorizando del modo mas solemne la violacion de las leyes establecidas y sancionadas por él mismo como leyes del pais (1).

Hallándonos, en fin, sin ninguna esperanza de proteccion de parte de la madre patria, engañados por un magistrado, cuya obligacion era proveer á la seguridad del pueblo y del gobierno confiados á su cuidado, espuestos á todas las desgracias de un estado anárquico, que todos nuestros esfuerzos se dirigen á cortar desde largo tiempo; se hace preciso y necesario que proveamos á nuestra propia seguridad como un estado independiente y libre, que queda disuelto del vínculo de fidelidad de un gobierno que no le protege. En consecuencia, nosotros los representantes del pueblo de este pais, tomando por testigo de la rectitud de nuestras intenciones, al Supremo regulador de todas las cosas, publicamos y declaramos solemnemente, que los diversos distritos de que consta la Florida occidental, forman un estado independiente y libre, con derecho á establecer por sí mismos la forma de gobierno que juzguen conveniente á su seguridad y dicha: de concluir tratados, de proveer á la defensa comun, y en fin, de celebrar cualesquiera actos que puedan de derecho hacerse por una nacion libre é independiente; declarando al propio tiempo, que desde esta época todos los actos ejecutados en la Florida occidental por tribunal ó autoridades que no tengan poderes del pueblo conformes á las disposiciones establecidas por esta convencion, son nulos y de ningun efecto. Escitamos á todas las naciones estranjeras á que reconozcan nuestra independencia, y á que nos presten la asistencia que es compatible con las leyes y usos de las naciones.

Nosotros los representantes nos obligamos solemnemente á nombre de nuestros comitentes, con nuestras vidas y haciendas á defender la presente declaracion, hecha en junta en la villa de Baton Rouge, á 26 de setiembre de 1810.—*Edmundi Haws.* —*John Morgan.*—*Thomas Lilley.*—*Joh H. Thonson.*—*Thon Mills.*—*Wm. Spiller.*—*Phylip Hickey.* —*Wm. Barrou* —*Thon W. Leonard.*—*Jhon Rhea*, presidente de la convencion.—Por mandado de la misma, *Andres Steele*, secretario."

(1) ¡Disparate! Un gobernador no puede sancionar leyes.

D. Manuel Salcedo, comandante de la provincia de Tejas, dió parte de esta ocurrencia al virey, pidiéndole socorros, con fecha 21 de noviembre; no se recibió el oficio hasta 28 de mayo de 1811. Se pensó que aquel movimiento era obra de los agentes de Napoleon; eran síntomas de lo que tarde ó temprano debia de suceder con los terrenos mas cercanos á nuestros vecinos de Norte América.

BATOPILAS: part. del depart. de Chihuahua; confina al N. con el de Concepcion, al E. con el de Balleza, al S. con los departamentos de Durango y Sinaloa, y al O. con el de Sonora: tiene una superficie de 849 leguas cuadradas, con una poblacion de 15,537 habitantes, lo que da 18,60 por legua cuadrada; de ellos se calculan:

Productores	2,584
Empleados	2
Eclesiásticos	12
Artesanos y jornaleros	430
Labradores y criadores de ganado	1.033

Se divide en las 6 municipalidades de Batopilas, Refugio, San José de Cruces, Chinipas, Morelos y Guazapares. Su poblacion es la siguiente:

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Batopilas	1,325	1,123	2,448
Refugio	1,397	1,161	2,558
S. José de Cruces	1,133	1,130	2,263
Chinipas	1,184	1,183	2,367
Morelos	541	603	1,144
Guazapares	2,438	2,319	4,757

Las tierras cultivadas consisten en 803 caballerías, que rinden: en el maiz de 50 á 100 por uno, en el trigo de 30 á 40 y en el frijol de 15 á 30.

Las cosechas son:

Maiz	9,266 fanegas.
Trigo	229 „
Frijol	446 „
Chile	8 „
Lana	370 arrobas.

En 1842 habia el ganado siguiente:

Caballos	2,553
Mulas	2,297
Asnos	586
Ganado mayor	11,310
Idem menor	6,390
Cerdos	300

Tiene 29 pueblos y 10 minerales, 47 templos, 25 casas consistoriales, 38 cárceles, 24 casas de mas de ocho piezas, 64 de cuatro á siete, 356 de dos á

cuatro, 1,252 de una, 128 huertas y 46 sitios de propiedad.

Los pueblos sujetos son los siguientes:

		Habitantes.
	BATOPILAS.	
Minerales	Batopilas	544
	Urigen	218
Pueblos	Huapasaino	152
	Maneracbic	348
	San Ignacio	195
	Santa Ana	302
	Satevó	118
	Tubares	252
	Yoquivó	319
	HUASAPARES.	
Pueblos	Guazapares	314
	Cerocahue	400
	Guadalupe	150
	Guegnachic y sus pueblos	3,412
Minerales	Temoris	287
	Palmarejo	194
	CHINIPAS.	
Pueblos	Chinipas	667
	Loreto	677
	Santa Ana	570
Mineral	Aguacaliente	453
	REFUGIO.	
Minerales	Refugio	688
	Taonas	237
Pueblos	Chinata	670
	Dolores	140
	Nabogame	823
	MORELOS.	
Minerales	Morelos	442
	Higueras	232
Pueblos	San Andres	222
	San Miguel	129
	Tenoriba	118
	SAN JOSÉ DE CRUCES.	
Mineral	San José de Cruces	211
Pueblos	Baborigame	545
	Barril	25
	Basonopa	84
	Cinco Llagas	134
	Gucrachic	108
	Santa Rosa	125
	Tierra colorada	90
	Toayana	343
	San Juan	598

BATOPILAS: minas de plata maleable de las mas ricas que se han labrado en el territorio mexicano hasta el año de 1770, y que segun Gamboa, no se oirán nombrar otras mejores en el mundo, pues se ven piedras con las tres partes de plata; pero de suma dureza por el pedernal que guarnece sus vetas, que solo con pólvora se trabajan. Están corrientes y situadas á 460 leguas al O. de México.—La siguiente relacion que nos trasmitió un amigo respetable, dejará mas satisfechos á nuestros lectores que desean saber más de lo que dejamos dicho: "No hay en el mineral de Batopilas documento por donde pueda señalarse con fijeza la época de su descubrimiento; pues habiendo padecido un incendio hace años, perecieron en él cuantos papeles se custodiaban en sus archivos, y solo en los de esta capital (Chihuahua) ó los de Durango, pueden encontrarse datos que designen aquella época, por haber pertenecido el referido mineral á los gobiernos anteriores de esta comandancia general é intendencia de Durango: pero por el informe de los ancianos y las tradiciones que ellos refieren de sus padres y abuelos, data la fecha de cosa de dos siglos, mas bien mas que menos, que el nombrado mineral fué descubierto.

"La primera mina, que fué la que se conoce por el nombre de la Nevada, cuyo nombre le fué puesto, segun la tradicion, por la plata vírgen, blanca como la nieve, que se estendia algunas veces sobre la longitud de la veta. Desde entonces acá ha tenido dicho mineral varios periodos de bonanza, y ha producido las mas hermosas piedras de todos tamaños de plata vírgen ó nativa, que con razon han merecido y merecen el aprecio universal, ocupando unas un distinguido lugar en los gabinetes de historia natural, y reservándose otras como una preciosidad de la naturaleza.

"Las minas principales que han dado bonanza y las mas nombradas, son: la espresada de la Nevada, la de Pastrana, la de la Cata, la de Arbitrios, la de Dolores, la de Ballinas, la de Roncesvalle, la del Escritorio, la de Martinez, la de Cancio y la del Cármen; pero las mas opulentas y ricas han sido la de Pastrana y la de San Antonio. La primera de estas dos, he oido decir, duró en bonanza diez y ocho años, entre los treinta y cincuenta del siglo pasado; y la segunda catorce, á fines de dicho siglo y principios del presente, en cuyo término tambien produjo considerable riqueza la del Cármen. Todas estas minas están sobre otras tantas diversas vetas que son conocidas por los mismos nombres de las minas, menos las de Pastrana y la Cata, que ambas están sobre una propia veta: á continuacion se llama la veta de Pastrana ó Pastreña, que es la mejor de todas, tanto por su riqueza, como por su corpulencia, que en partes llega á ocho varas de ancho en la profundidad. En segundo lugar sigue la de San Antonio, por las mismas razones. A mas de las espresadas, hay otra muchedumbre de vetas y minas por los tres vientos de Norte, Oriente y Poniente, pues pocos minerales habrá en la república que compitan con éste en abundancia de vetas formales y cintas. Hay un cerro alto, llamado de las Animas, en que está la veta y mina antigua del mismo nom-

bre, tan impregnado de vetas y cintas mátalicas, que parece vista de lejos una criba ó harnero, por los muchos tajos y escavaciones que tiene, advirtiéndose que en cuantas vetas ó cintas se han escabado en todo el mineral, se ha sacado plata de todas ellas, á escepcion de muy pocos.

"A este mineral lo ha privilegiado la naturaleza con la particular circunstancia de que sus frutos solo consisten en plata vírgen ó nativa, que á veces es blanca como la nieve, y otras, ó amarilla que parece oro, ó mas oscura de color, asemejándose al fierro y al plomo, de una tez brillante, llamándose entonces plata negra. Los minerales de aquel punto distinguen cuatro especies en los frutos de sus minas, que son: primera, segunda, tercera y cuarta. La primera es la plata fuerte, que se aplasta y no se quiebra al golpe del martillo: la segunda, una clavazon ó alambrado de plata, mas ó menos grueso y muy tupido que se desmorona al golpe, separándose los clavos ó alambres entre sí, á cuya clase le llaman brosa, que regularmente viene en el beneficio á medias y aun á las dos terceras partes del peso de las piedras: la tercera, es un metal con clavazon mas ralo, al que llaman chispeado; y la cuarta, es la mas pobre, á la que denominan azogue, porque tiene pocas pintas de plata á la vista, ó puntas delgadas.

"El beneficio de estos frutos es por cendrada ó vasos de afinacion, y por azogues ó amalgamacion; pero el mayor es por el primero, de suerte que de las tres partes de plata que produce el mineral, las dos son beneficiadas por el fuego ó afinacion, y la una por el azogue. El método de este beneficio es el siguiente: la plata fuerte se machaca y golpea con el pico hasta purificarla cuanto es posible de la guija ayesada en que arma, y de este estado pasa á afinarse en la cendrada en cantidades de 2 arrobas, que se proporcionan en dos cebadas de una arroba, á cuya afinacion llaman chacuaco, y produce la ley de 95 á 98 marcos de plata, resultando la cortísima merma de 5 á 2 marcos, por aquel polvo sutil que no puede purificarse la plata al golpe. No se dará ley igual en todos los minerales del mundo conocido, lo que no es estraño siendo la plata vírgen la que se echa á afinar. La brosa y el chispeado se machacan sobre piedras grandes, al golpe de otras, para estraerse la clavazon de plata mas gruesa y visible, y aun botones de plata fuerte que regularmente acompañan á la clavazon, lo que se hace á mano, y la plata así separada se va acopiando en bateas ó tenates; y despues purificada en pilas de agua por medio de las primeras, del polvo y granos de guija que aun le quedan, pasa á beneficio á la cendrada en cantidades iguales á la plata fuerte, esto es, chacuacos de á 2 arrobas, y produce la ley de 80 á 90 marcos.

"La granza y polvo restante se echa á moler en las tahonas hasta el estado de una arena gruesa, en cuya disposicion se emplean aquellas partes por medio de considerable cantidad de agua que se les introduce, á efecto de que por la mayor fluidez y menor espesura pueda asentarse la plata en el plan de la tahona sobre las piedras que la componen, que se llaman metates, y entre sus enredaderas. Hecho esto se estraen las lamas de la tahona, y despues todo lo asentado en el plan y hendiduras, para cuyo efecto se raspan las piedras con raspadores de hierro á propósito, y todo este asiento pasa á purificarse en pilas de agua por medio de bateas de jal que le acompaña, recogiéndose así limpio el asiento rico de plata gruesa, que por su gravedad se precipitó al fondo de la tahona. Este asiento se afina tambien en chacuacos de á 2 arrobas, y producen la misma ley que la anterior.

"El jal que resultó de la operacion de los asientos pasa otra vez á remolerse muy fino, en donde deja su asiento muy rico entre las hendiduras del fondo, y reunida esta lama con la que produjo la primera molienda, se pone á beneficiar por azogue en montones de á 3 cargas, y rinde la ley de 25 hasta 80 marcos por monton, segun lo mas ó menos cargado de plata gruesa que estaba en la brosa y el chispeado. Los azogues componen la mayor utilidad de los frutos; pues lo mas rico, que es la plata fuerte, brosa y chispeado, siempre es menos (aunque en riqueza y producido de la plata es notabilísimamente mayor) que la gruesa de azogues que se saca de todo el cuerpo de la veta. Estos azogues despues de quebrados y recogidos en esta operacion, algunas cabezuelas y clavazones gruesas de plata nativa que regularmente los acompañan, armados en el corazon de las piedras, pasan á molerse á las tahonas hasta el estado de lama fina, la que se beneficia por azogue en montones de á 4 cargas, y su ley rinde desde 4 marcos hasta 15 por monton, y el asiento grueso que dejan en el asiento de las tahonas, á que llaman raspa, produce desde 4 onzas hasta 3 marcos por cada carga de metal.

"El producto de todas las lamas por el beneficio de azogue, procede del asiento que tienen, tanto de la plata nativa que por su pequeñez y poco peso no pudo precipitarse al fondo de la tahona, cómo de la mineralizada que acompaña á aquella; pero es regla general en dicho mineral, que nunca se hallan metales que por sí solos contengan plata mineralizada con el azufre, arsénico, antimonio y demas sustancias mineralizadoras, sino que esta plata ha de acompañar á la nativa ó vírgen, y es muy corta su cantidad en comparacion de aquella. Me he difundido en una minuciosa esplicacion del beneficio de los metales de dicho mineral, tanto por exigirlo así su diferencia en gran parte, respecto al método que demandan los demas minerales de la República, como por dar una idea exacta de las leyes de plata, segun las varias clases de frutos, como lo desea el Sr. Mila de la Roca.

"Discurre muy bien el referido señor en creer ser una equivocacion lo que le han informado muchos acerca de que las riquezas del grupo de Batopilas se presentan en ojos, y no armadas en vetas como es natural en la geología; pues en efecto, los que así le han informado acreditan no tener conocimiento alguno de dicho mineral. Las vetas son formales, pues corren visiblemente largos trechos por sobre la superficie de la tierra; llevan sus dos respaldos, alto y bajo, con su echado ó inclinacion sobre el ho-

rizonte, la cual es menor en las maricas, y empiezan angostas en la superficie, y á pique es en donde van ensanchando hasta una latitud considerable para vetas de plata vírgen como es la de ocho varas, de que ya he hecho referencia, como está visible en la mina de Pastrana, que actualmente estoy habilitando, evacuándole sus atierres y agua, y ademándola y reparando sus ruinas.

"Regularmente las vetas buenas y ricas han empezado en tierras muy ricas, que se llaman abodocadas, entre las que se han encontrado tejas sueltas de plata fuerte de varios tamaños, algunas hasta el peso de 6 arrobas, y á la profundidad de 20 varas: para abajo va disminuyendo la blandura, y se alcanza una guija acerada muy blanca y hermosa, en la que arma la plata fuerte, la brosa y el chispeado de ella. Tambien á la guija acompañan unos azulaques en que igualmente arman la plata, y mientras mas abajo, van tomando las vetas al mismo tiempo que mayor anchura, mas constancia y firmeza en su materia. Ha habido vetas, como la Nevada, la de Guadalupe y otra nombrada la Descubridora, cuyas dos últimas hará cosa de 30 años que se descubrieron: en la superficie tuvieron abundancia de plata vírgen y tierras muy ricas, y en la profundidad, por dureza que se alcanzó y remalcó de las vetas, no correspondieron á la riqueza anterior: y de aquí nace el error que muchos ignorantes han concebido, de que la plata se halla en ojos sueltos fuera de veta, sin reflejar que aunque en algunas minas como las citadas, aquella no se haya internado cosa mayor á la profundidad, siempre ha estado armada dentro de la latitud y longitud de la veta; y que ésta, aunque dura, remaleable y pabre, continúa á pique sin acabarse, y llevando sus muestras de plata vírgen y sus acompañados de copalillo, que en los demas minerales llaman metal gretoso; un plomo luciente que viene á ser una pirita azufrosa y un fierron, que son las buenas guias de aquel mineral.

"En otras minas, como son Pastrana, San Antonio y el Cármen, la plata ha descendido á pique desde la superficie hasta la profundidad de 120 varas, estendiéndose bien por uno y otro rumbo sobre la longitud de la veta, sacándose en considerables trechos, grandes riquezas, de suerte que en tiempo de su bonanza ha habido semana que cada una de estas minas ha producido 40,000 pesos en plata vírgen. Mas á esta profundidad ya han desmerecido de su riqueza, acabándose la abundancia de platas y escaseándose en términos de ser incosteable su continuacion, siendo mayor la dureza, y dividiéndose la veta en ramos ó cintas por causa de los nudos ó caballos de tepetate que se intermedian; pero siempre van las pintas de plata vírgen, blanca y negra, y las buenas muestras de copalillo, plomoso y fierro; por lo que, segun la esperiencia tiene acreditado de que no faltándole á una veta, aunque se emborrasque y endurezca, las buenas muestras ó guias y pintas de aquel mismo fruto de que ha dado riquezas, arreándola lo bastante y prudencial para separar aquella borrasca, se vuelven á alcanzar las bonanzas. Soy de sentir, que en Batopilas deberia suceder lo mismo; pero no se ha dado el caso (á mi entender) que á ninguna de sus minas se hayan colado 40 varas á pique sobre la borrasca, por lo que puede decirse que el mineral está aún sin especularse, y que segun las reglas y esperiencias mineras promete grande esperanza.

"La decadencia de este mineral ha consistido en la falta de mineros inteligentes y capitalistas que se hayan dirigido á él, lo que debemos atribuir á su localidad ó ubicacion tan distante de los puntos principales de la República, pues dista lo muy menos 480 leguas al occidente de México, en los confines de este estado con los de Sonora y Sinaloa, y está sumido en una barranca ó profundidad de la Sierra Madre, habiendo que atravesar para llegar á él mas de 80 leguas de dicha Sierra, que es muy cruda y destemplada, principalmente desde noviembre hasta febrero inclusive, que llueve y nieva mucho, desde el Parral hasta el referido mineral; y como quiera que los mineros han encontrado hasta el dia en los minerales de tierra afuera proporciones de satisfacer su aficion, no han querido situarse en tan larga é incómoda distancia. Tambien ha contribuido haberse generalizado el pernicioso error de que la plata vírgen se produce en criaderos ú ojos superficiales fuera de veta, y que no acentaban, y que cuando se hallaba en veta, era ésta de un pedernal durísimo (como se esplica el Sr. Gamboa en sus Comentarios): todo lo que es una equivocacion, como llevo manifestado y me consta por una esperiencia de 14 años que hace estoy radicado en el citado mineral, y siempre ocupado en el laboreo de sus minas. Y para mayor comprobacion de esta verdad, diré que en un avalúo que se hizo en la mina de San Antonio, se graduó un pilar, nombrado de San Vicente, que estaba devanado á la profundidad cosa de 40 varas de la boca de la mina, en la cantidad de 60,000 pesos, el que aseguran que tumbado dió más, y de dicho pilar para abajo siguió la mina en plata 60 varas, y mas sin cortarse.

En la Pastrana fué mayor la riqueza, y poco menos en la de Arbitrios y el Cármen, que son minas que yo he manejado, á mas que pocas son las de dicho mineral á que yo no haya bajado y reconocido sus vetas, y los grandes clavos que se hallan entre los respaldos de algunas indicantes de la riqueza estraida. Igualmente ha habido la desgracia de que las minas que han tenido bonanzas, unos porque han muerto durante ella, otros porque se han retirado á parajes de mas comodidad, otros porque no han tenido valor para esponer parte de lo utilizado, ninguno ha arreado á pique lo suficiente para el desengaño de una borrasca, como ya he dicho.

En cuanto á la ley de oro no la tienen las platas de Batopilas, y actualmente se tienen emprendidas dos minas, que son las de Pastrana y Arbitrios, cuya empresa promete lisonjeras esperanzas, en beneficio de aquel mineral y de todo el estado, por la mucha riqueza que en la antigüedad produjeron ambas minas, y por su poco hondor, el que las constituye en estado de no estar bien especuladas, y por consiguiente, puede disfrutarse en ellas mucha riqueza, consiguiéndose la evacuacion de sus grandes

atierres, de la agua recopilada por su abandono (siendo la mas llovediza que les entra por sus grandes tajos), y el repaso de sus muchas ruinas, todo lo que está ya bien adelantado y construido, y colocado un malacate en la Pastrana, el que ha de obrar por uno de los tres tiros referidos, que ya está despejado hasta la profundidad de 60 varas. Mas esta empresa tan favorable en sí, y por los interesantes resultados que puede producir á toda la república de mover á otros empresarios á vista del buen éxito de ella, á formar establecimientos en otras de las muchas que están brindando, por desgracia desde el mes de julio del año de 1833 está paralizada, reduciéndose su trabajo á un corto pueble para el amparo: mas se espera que en breve vuelva á continuar con la actividad conveniente al abrigo de las rectas providencias de este superior gobierno. Con tal paralizacion, aquel mineral está casi despoblado, y los pocos operarios que en él permanecen, se mantienen haciendo diligencia en las catas, minas viejas y terreros.

Mediante la esposicion que tengo hecha, de que las mas de las minas son unas catas de poco hondor, y que aun en las mas hondas no hay aguas molestas, se viene en conocimiento de que es muy corto el capital que se necesita para formar allí un establecimiento de minas, pudiendo asegurarse que con 100,000 pesos sobra para poner en corriente laboreo una docena de minas que presentan las mejores esperanzas, y ninguna exige obra de consideracion.

El mineral está formado á orillas de un rio de poco raudal en tiempo de seca, que baja de la Sierra Madre, y por su declive presenta proporcion para tahonas, lavaderos, y demas trenes de agua. Seis son las haciendas de esta naturaleza que se han construido, en las que habia 15 tahonas, de las que llaman de cucharas, aunque en el dia las 5 están arruinadas, y solo se conserva una en buen estado con 3 tahonas. Reparadas estas 6 haciendas, bastaba para sacarse mucha plata, no obstante su corto número, pues las minas de Batopilas no son ni con mucho tan abundantes en saca de metales, como las que se denominan minas de metales, esto es, que contienen la plata mineralizada y no en estado de vírgen ó nativa como los de dicho mineral; pero por tal causa son mucho mas ricos, y así es que en menos cargas de metal y con menos trenes, se saca mas plata que en otros minerales con mayor cantidad de metales y esceso de trenes.

"En cuanto á la cantidad de plata que actualmente sale de dicho mineral, de la que ha solido producir en otras épocas, así como de la gente operaria que existe en el dia, se infiere de lo dicho: anteriormente cuando se trabajaban tres ó cuatro minas, se ocupaban cosa de cuatrocientos operarios en ellas, y trescientos en las haciendas, leña, carbon, &c.

"El temperamento del lugar es muy templado desde octubre hasta febrero inclusive, y desde marzo hasta agosto es demasiado caloroso, pero muy sano. El surtimiento de víveres y demas necesario, es preciso haberlo todo de los pueblos agricultores mas inmediatos, que son la villa del Fuerte y pueblos de Cois, Baca, Toro, Baymena, &c., del estado limítrofe de Sonora y los de la Taraumara, Gueguachic, Tonachic, Norogachic, San Pablo de Tepehuanes, Huejotitan y otros, en distancia desde 30 hasta 80 leguas, porque el terreno del mineral se compone de unas barrancas muy quebradas y montuosas, y no tiene tierras de siembra. En las pendientes de los cerros suelen hacer algunas siembras de cortísima entidad, porque no se puede mas, á que llaman rosas; y es necesario hacer los acopios en tiempos oportunos, pues en los meses de julio y agosto, y los de noviembre, diciembre, enero y febrero, en que son las lluvias y aguas nieves, el rio regularmente se mantiene crecido y sin vado, y no pueden pasar los mantenimientos; en los últimos cuatro meses suele nevar con frecuencia en la Sierra Alta que circunda al mineral, aunque la nieve no dura mucho en términos que impida el tránsito; pero siempre es muy molesto y penoso en tales estaciones.

La dicha en cuanto á pastos, tamaños y especies de sus árboles, es idéntica, segun estoy informado, al grupo de Moris, y al espacio de la que media desde Cuiteco á Bacoma ó Sisoguichic; y los barrancos y quebradas bajas sobre que está el mineral, solo contiene arbustos, como son el torote, mausto, varaprieta y copalquin, de que se saca leña para el uso de las cendradas, la que ya está bien retirada, y cuesta por lo tanto de 3 á 4 reales la carga de 40 pares. De árboles grandes solo se encuentra el guamuchil, mezquite, y uno que otro tepeguaje, en las quebradas y sombríos húmedos. Para cria de ganados es el terreno impropio por su aspereza, y así es muy poco el que hay. No obstante, poniéndose eficacia en ello, hay algunos parajes menos fragosos, ó ranchos, que llaman del rodeo Guayacan, y otros en que pudiera crearse alguno, que ayudara mucho al consumo del mineral.

"De Batopilas á Chihuahua, que está al Nordeste, hay lo menos 130 leguas, y lo mismo gradúo al mineral de Jesus María al Norte. Al de Morelos 25 leguas, y 80 al del Refugio al Sur. Lo mismo al del Parral al Oriente, y 75 al de los Alamos, que á mi parecer queda al Sudoeste. En cuanto al establecimiento de casas y corrales para abrigo y descanso de los viajeros y arrieros, no lo contemplo necesario, pues en las 80 leguas que hay del Parral á Batopilas, se encuentran varios pueblos, misiones y rancherías de indígenas en que se logra aquel beneficio, y lo mismo sucede de Batopilas á esta capital y á Jesus María."

BATOPILAS (Rio de): en el depart. de Chihuahua; nace en el part. de Balleza cerca de Tonachic y se junta con el de San Miguel en las inmediaciones del antiguo mineral de Loreto, pasando por una estrecha cañada cuyo descenso es muy rápido, y por lo tanto en tiempo de aguas es tan intransitable que los caminantes del Oriente que van á Batopilas tienen que esperarse por necesidad semanas enteras en Satevó, para poder pasar: su lecho tiene veintidos y media leguas de longitud.

BATZ: nombre del undécimo dia del mes chiapaneco.

BATZUL: nombre del segundo mes del año chiapaneco.

BAUTISTA (Fr. Juan): este venerable religioso, émulo en santidad del órden agustino, fué natural del principado de Asturias: desde su niñez fué modelo de todas las virtudes de su edad, especialmente de una pureza angelical que conservó hasta la muerte; pasó á México y tomó el hábito de la descalcez en la provincia de San Diego por los años de 1599, cuando era todavía custodia de Filipinas: fué el mas completo ejemplar de las reglas de San Francisco en la humildad, pobreza, penitencia, y sobre todo, en el amor de Dios y del prójimo: cuéntanse de él cosas sumamente estraordinarias, entre otras la de haber sujetado á lo que en los tiempos antiguos se llamaba "Juicio de Dios," es decir, la prueba del fuego, á una mujer injustamente acusada de adulterio, tranquilizando á su celoso marido con verla manosear sin ninguna lesion una barra hecha ascua como prueba de su inocencia: fué muy dedicado al ministerio del confesonario donde hizo admirables conversiones: vivió en la religion veintiocho años, en los que desempeñó la guardianía de algunos conventos, que siempre renunció mirando este oficio como de sumo cargo y peligro; y el de maestro de novicios en cuya enseñanza fué muy aventajado y utilísimo á su provincia: murió en el convento de Santa Bárbara de Puebla, á 7 de noviembre de 1627: en la época de su vida, y muchos años despues de su muerte tuvo una opinion de santidad, como la de muchos santos de su órden en otras provincias y naciones.—J. M. D.

BAUTISTA (Fr. Juan): uno de los religiosos agustinos de mayor fama de santidad que ha tenido su órden en la República mexicana: nació en la ciudad de Jaen, de padres honrados, á principios del siglo XVI, y su apellido fué el de Moya: siendo muy jóven estudió en Salamanca las lenguas latina y griega que poseyó con perfeccion, y tomó el hábito de San Agustin en el convento de esta última ciudad, adoptando entonces el sobrenombre de Bautista. Y le convino perfectamente, dice el Illmo. Coruña, pues desde que entró al noviciado hasta que murió, se dió tanto al ayuno y abstinencia, á la humildad, silencio y oracion, que á cuantos lo veian y trataban se les representaba al momento como una exacta copia del admirable Precursor de Jesucristo. Habiendo profesado, se dedicó á los estudios mayores y salió un gran filósofo y tan consumado teólogo, especialmente en la parte de moral, que era el asombro de todos en la resolucion de los casos mas arduos y complicados. El año de 1533, ordenado ya de sacerdote, fué escogido por el venerable padre Fr Francisco de la Cruz, para que lo acompañase en la fundacion que venia á hacer á México, del primer convento de su órden; pero habiéndose tardado en llegar á Sevilla antes de que saliese la flota, tuvo que quedarse en España, con grave sentimiento suyo y de los demas religiosos de aquella espiritual espedicion: volvióse á Salamanca á proseguir sus estudios, y de aquel convento partió en 1536 para nuestro pais en la segunda mision que condujo el citado P. Cruz. Llegado á la capital de la llamada N. España fué enviado á Chilapa en compañía del P. Coruña, y allí se dedicó tanto al estudio de la lengua mexicana y á conocer bien el carácter de los indígenas, que en 1544 se le confió á él solo la delicada mision de ir á predicar el Evangelio á Guauchinango, pueblo en ese tiempo de mucha poblacion. Dirigióse á él nuestro misionero, animado del celo del Bautista, á pié con el Crucifijo en la mano, y sin mas equipaje que el breviario y hábito que llevaba puesto; y pudo tanto el ejemplo de su vida y el fervor de su predicacion, que dentro de poco quedaron bautizados todos sus vecinos, edificada la iglesia y establecido un priorato, que despues fué una de las principales doctrinas de la provincia y tambien de las de costumbres mas arregladas. De ese pueblo lo mandaron volver los superiores á México á predicar á los españoles, y fué electo prior de la casa grande de esta capital; pero el humildísimo padre, aunque aceptó el primer oficio, renunció el segundo con tales instancias que al fin consiguió lo exonerasen de él, dejándolo en la clase de simple conventual: copiosos fueron los frutos que Fr. Juan recogió de su predicacion, cuyo principal mérito consistia en el ejemplo de su vida austera y penitente, y sobre todo, llena de caridad la mas edificante. Por esa época los chichimecas hacian cruda guerra á los conquistadores, y estos en represalia conducian á México á cuantos podian hacer prisioneros y los ahorcaban para imponer terror á los demas; el P. Bautista, valiéndose del ascendiente que disfrutaba con los gobernantes, intercedia por esos infelices y salvó á muchos del suplicio; acudia á las cárceles á socorrer sus necesidades, los consolaba, catequizaba y bautizaba, y á los que no podia librar de la muerte, los acompañaba hasta el patíbulo, exhortándolos fervorosamente en su idioma para que no perdiesen la vida eterna junto con la del cuerpo: su celo se estendia á las otras clases abatidas; sus muchos escrúpulos lo hacian apartarse del confesonario de españoles; pero á los indios y negros esclavos, cuyo número era entonces considerable, los confesaba con tal dedicacion y empeño, disponiéndolos despues á la sagrada Comunion, que asombraba á los que conocian los temores que lo angustiaban en este ministerio. Por el año de 1552 se trasladó el P. Bautista á la que fué posteriormente provincia de Michoacan y llegó á Valladolid (hoy Morelia) donde se fabricaba el convento: quedóse allí para ayudar á los frailes, que eran pocos, en todo género de ministerios aun los mas abatidos, y habiendo aprendido la lengua tarasca, se fué á Tacámbaro, á cuya doctrina habia sido enviado de México: en ese pueblo, lo mismo que en Guauchinango, hizo los oficios de un apóstol, y deseando todavía ser mas útil á toda la Tierracaliente, en su mayor parte abandonada, por la insalubridad del clima, se resolvió á admitir el cargo de prior que siempre habia rehusado, comprendiendo que así trabajaria mas que de simple conventual en la salvacion de las almas. Con este carácter, pues, recorrió casi

toda la Tierracaliente, predicando con especialidad en los pueblos de Nuncupétaro, Pungarabato hasta Auxuchitlan, ora en la lengua mexicana, ora en la tarasca, edificando por todas partes iglesias y casas curales, arreglando la policía y gobierno de cada pueblo, señalando tierras para labor, estableciendo escuelas y talleres; en una palabra, haciendo gustar á esos semibárbaros todos los frutos de la civilizacion, al mismo tiempo que alumbraba sus entendimientos con la luz de la fe y ordenaba sus costumbres con las reglas de la pura moral evangélica. En tan dilatados caminos mucho tuvo que sufrir Fr. Juan Bautista, así de los calores del clima, la aspereza y fragosidad de los terrenos, las picaduras de los mosquitos y demas penalidades de de la Tierracaliente, como de las agrestes habitudes de los habitantes, de sus vicios, de sus preocupaciones y errores y hasta de su miserable modo de vivir, mala calidad de alimentos y desabrigo de sus habitaciones. Esta palabra civilizar, esta otra convertir se pronuncian brevemente; ¿mas cuán difícil es llenar su significado? ¿cuántas molestias y sudores; cuántas privaciones y sacrificios no han costado á los apostólicos varones que han acometido esas empresas, sin mas armas que su fe, sin otros medios que los que le dictaba su ardiente caridad? La sociedad ingrata que hoy disfruta esos beneficios los ha echado enteramente en olvido; pero los trabajos impendidos en estas heróicas obras, escritas están en el libro de la vida, eternas serán ante el que sabe recompensar un vaso de agua dado por su amor. Prosigamos: los superiores, á quienes era conocido el valor de tantas tareas, creyendo aliviar de ellas al P. Bautista, volvieron á llamarlo á México para que descansase de ellas; mas el celoso operario que privado se vió de unos ministerios que le eran tan gratos, por lo mismo que en ellos tanto habia que padecer, lejos de sentir alivio con aquel reposo, se llenó de tal tristeza que cayó enfermo de gravedad, y habria muerto si el esperimentado médico no hubiera conocido la causa de su mal: descubrióla al provincial, y convencido éste de sus razones, mandó volver á Fr. Juan á su Tierracaliente, y allí en efecto convaleció y aun se empleó todavía algunos años en la direccion de sus queridos neófitos, y habria muerto entre ellos, á no ser porque habiéndolo hallado en la visita el P. Medina Rincon, en el trienio de su provincialato, tan enteramente tullido y falto de fuerzas, que ya lo traian en brazos, no hubiera dispuesto conducirlo consigo á Valladolid. Lo hizo en efecto, no obstante la resistencia del P. Bautista, que como buen soldado queria morir en el campo, y á los pocos dias de su llegada, colmado de merecimientos y en una santa ancianidad, descansó en paz en el referido convento á 20 de diciembre de 1567, teniendo de edad sesenta y tres años y cuarenta y seis de hábito: sus reliquias fueron disputadas por ambas provincias, alegando cada cual derechos á la posesion de los restos mortales de un varon tan benemérito, no solo de las dos de la América Septentrional, sino de toda la ilustre órden de San Agustin, y por este motivo se ocultó el venerable cadáver despues del solemnísimo entierro que se le hizo, en que fué aclamado santo por todas las clases del pueblo. Pero separada definitivamente la de Michoacan de la de México, se exhumó del lugar en que habia estado por mas de medio siglo, y reunidos los huesos en una caja aforrada en seda, fueron colocados en la sacristía del convento de Morelia, el año de 1628, en un nicho elevado del suelo, con los siguientes dísticos latinos, que compendian todo lo que fué el venerable P. Fr. Juan Bautista:

"Qui nomen, moresque tuos, Praecursor Jesu
Dum vixit, retulit; conditur hoc tumulo."

J. M. D.

BAZAN (P. Francisco): uno de los primeros jesuitas que vinieron á nuestra América, y el primero tambien que murió en ella: era natural de Guadix y de la misma ilustre casa de los marqueses de Santa Cruz. "Entrando en la Compañía (dice el P. Alegre) el año de 1558, halló su ingeniosa humildad modo de ocultar la nobleza de sus cunas, haciéndose llamar "Arana:" sus grandes talentos, de que eran testigos las universidades de Alcalá y Salamanca, pretendiendo el grado de coadjutor temporal, y sirviendo mucho tiempo en la cocina, sin dejar salir de sus labios jamas una palabra por donde se viniese en conocimiento de los grandes progresos que habia hecho en la filosofía, teología y derecho canónico. Habiale dotado el Señor singularmente del talento de la palabra, que ejerció con mucho fruto, corriendo en misiones la Galicia y mas en la navegacion que hizo en la Almiranta, con el H. Juan Sanchez, testigo ocular de cuanto aquí hemos escrito, que se halla de su puño en uno de los mas antiguos manuscritos del archivo de la Profesa. En componer las querellas de la gente de mar, en esplicarles la doctrina, leerles algun libro devoto, rezar con ellos el rosario y atender á sus confesiones, gastaba la mayor parte del dia y de la noche. Lo que le daban para su sustento, enviaba muy secretamente á algun enfermo, habiéndolo antes superficialmente gustado; hallando así en su grande mortificacion, con que fomentar la caridad. Era de unas maneras muy dulces, y religiosamente festivo, dotes de que se valia maravillosamente para atraer sin violencia á la virtud á todas las personas que trataba." Llegado á México con los demas padres el 28 de setiembre de 1572, se hospedó con ellos en el hospital de Jesus Nazareno, y en él enfermó de tanta gravedad, á consecuencia de los sumos trabajos sufridos en el camino de mar y tierra, que murió al cabo del mes el dia 28 de octubre del mismo año. Divulgada por la ciudad la nobleza del P. Bazan, se le hizo un entierro famoso en la iglesia del mismo hospital, no obstante la resistencia de los jesuitas por que fuese sepultado como cualquier pobre, haciendo su funeral el cabildo eclesiástico, con asistencia de lo mas distinguido de la ciudad. "Una provincia tan observante y religiosa, concluye el citado

cronista, bien merece haber tenido en su cimiento, y haber dado al cielo por primicia sugeto de tan rara humildad y tan acreditado fervor."—J. M. D.

BEBIDAS PROHIBIDAS: el virey D. Matías de Galvez, en carta de 2 de julio de 84, núm. 840, en consecuencia de real órden espedida en 20 de agosto de 82, para arreglar varios puntos de alcabalas y pulques, dió cuenta de que el director general D. Juan Navarro, con fecha de 29 de febrero de 84, le pasó un informe reducido á una nota de los licores simples y compuestos ó artificiales que se usan en los principales alcabalatorios, esponiendo haber pedido las noticias que contiene dicha nota, á fin de que reunidas á las demas sirvan para el gobierno interior de las rentas de alcabalas y pulques, y para dar con conocimiento las providencias directivas y económicas conducentes á su prosperidad; con acuerdo del fiscal de real hacienda remitió el virey en su citada carta testimonio de la espresada nota é informe. Y enterado el rey de todo, ha resuelto que V. E. encargue muy estrechamente al director D. Juan Navarro, que por cuantos medios les sean posibles procure estinguir el uso de las bebidas prohibidas que se enumeran en su citado informe. Y quiere tambien S. M. que á este fin emplee V. E. toda la actividad del juez de la Acordada, D. Manuel de Santamaría, como juez privativo que es de la comision de bebidas prohibidas, para que se consiga destruir este pernicioso abuso contra la salud pública y los reales intereses.—Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez, á 3 de mayo de 1785.—*José de Galvez.*—Sr. virey de Nueva-España.—Es copia. México, 18 de octubre de 1785. —*Francisco Fernandez de Córdoba.*

México y octubre 22 de 1785.—Paso á V. S. copia certificada de la real órden de 3 de mayo último, relativa á estinguir el uso de los licores simples y compuestos ó artificiales que se acostumbran en los principales alcabalatorios de este reino, para que teniéndola V. S. presente en la parte que le toca, promueva su cumplimiento en los casos que ocurran.

Dios guarde á V. S. muchos años. México 19 de octubre de 1785.—*El conde de Gálvez.*—A la real sala del crímen.

México y octubre 27 de 1785.—Sres. gobernador Mier: Anda: Bataller: Rey.—Contéstese á S. E. el recibo de la real órden que se refiere, pidiéndole lista por menor de los licores simples, compuestos ó artificiales prohibidos en los principales alcabalatorios de este reino, y con las resultas dése cuenta. Y lo rubricaron.—(Cinco rúbricas.)—*Vicente José de Ubiella.*

Exmo. Sr.—Enterado este tribunal de la real órden de 3 de mayo último que V. E. dirigió con oficio de 19 del que acaba, necesita una lista por menor de los licores simples, compuestos ó artificiales prohibidos en los principales alcabalatorios de este reino, para con mas exactitud proceder en la parte que toque su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. México 29 de octubre de 1785.

Es çopia de su original que certifico.—(Una rúbrica.)—Exmo. Sr. conde de Gálvez.

Nota de los alcabalatorios principales de este reino, y de los nombres de las bebidas simples y artificiales que se usan en cada uno.

Acámbaro	Charape. Chinguirito. Pulque de almendra. Pulque blanco ó fino.
Acapulco	Chilocle. Mezcal. Tuba.
Acayucan	Chinguirito. Tepache.
Apam	Pulque blanco. Pulque tlachique.
Atlixco	Cerveza. Mezcal. Ojo de gallo. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque tlachique. Sangre de conejo. Tepache. Tepache comun. Tlachique.
Bolaños	Chinguirito. Mezcal. Tejuino. Tepache. Vino de caña. Vino mezquite.
Cadereita	Bingarrote. Pulque. Pulque de naranja. Sangre de conejo.
Celaya	Charape. Vino mezquite. Vino resacado.
Chalco	Bingarrote. Cerveza. Chicha. Chilocle. Chinguirito. Copalotle. Mantequilla. Mezcal. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque de guayaba. Pulque de huevo. Pulque de naranja. Pulque tlachique. Sangre de conejo. Tepache comun. Tlachique. Tuba. Zambumbia.

Charcas .... Chinguirito. Pulque blanco. Pulque tlachique. Vino mezcal.

Chautla .... Bingarrote. Cerveza. Charape. Chicha. Chilocle. Chinguirito. Mezcal. Ojo de gallo. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque de guayaba. Pulque de huevo. Pulque de naranja. Pulque tlachique. Sangre de conejo. Tepache. Tepache comun. Tlachique. Tuba, ó pincháro. Vino de caña. Vino de salvado. Zambumbia.

Chihuahua ..... Aguardiente de frutas. Mezcal. Tejuino.

Chilapa .... Mezcal. Tepache.

Cholula .... Pulque blanco.

Cimapan .... Pulque.

Coahuila .... Mezcal.

Colima .... Mezcal. Tuba.

Córdoba .... Chinguirito. Tepache.

Cosamaloapan ... Chinguirito. Tepache.

Cuernavaca .... Chinguirito. Mezcal. Ojo de gallo. Pulque blanco.

Coyoacan .... Chicha. Chinguirito. Ojo de gallo. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque de atole. Pulque blanco. Pulque de guayaba. Pulque de huevo. Pulque de naranja. Pulque tlachique. Sangre de conejo.

Durango ...... Charape. Mezcal. Pulque ordinario.

Fresnillo .... Mezcal. Pulque tlachique.

Guadalajara .... Bingarrote ó binguí.

Guadalajara .... Cerveza. Charape. Chinguirito. Excomunion. Mezcal. Ponche de pulque. Pulque tlachique. Tejuino. Tepache. Tuba. Vino de caña.

Guadalcázar .... Aguamiel. Bingarrote. Ponche de pulque. Pulque blanco. Pulque de naranja. Sangre de conejo ó colonchi. Tepache. Tepache comun.

Guadalupe ..... Chilocle. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque de guayaba. Pulque de huevo. Pulque de naranja. Pulque tlachique. Quauchan-vino. Sangre de conejo. Tepache.

Guajuapa ...... Chiquito. Mezcal corriente. Mezcal flojo ó cola. Mezcal resacado de cola. Mezcal resacado corriente. Mistela por alambique.

Guanajuato ..... Bingarrote. Charangua. Mezcal. Sangre de conejo. Tepache. Vino de tuna.

Guachinango .... Aguardiente de uva silvestre. Charape. Chinguirito. Pulque tlachique. Tepache. Tepache de jobo.

Guayacocotla .... Chinguirito. Mezcal de pulque. Zlizitle.

Guejocingo ..... Pulque blanco. Pulque tlachique.

Juan de los Llanos (San) .... Bingarrote. Cerveza. Charape. Chilocle. Chinguirito. Mezcal. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque de Guayaba.

Juan de los Llanos (San)....	Pulque de huevo. Sangre de conejo. Tepache. Tlachique.
Leon (Nuevo reino de).......	Vino Mezcal.
Leon (villa de)..	Aguardiente criollo de San Luis de la Paz. Bingarrote. Tepache comun.
Luis Potosí [San]	Bingarrote. Chinguirito. Pulque blanco. Pulque tlachique. Sangre de conejo alias colonchi.
Malinalco	Pulque. Tepache.
Maravatío......	Sendecho, Tepache de ciruelas pasadas. Tepache de timbiriche.
Mazapil........	Vino mezcal de Guadalajara.
Mexicaltzingo ...	Bingarrote. Chicha. Chilocle. Chinguirito. Mezcal. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque de guayaba. Pulque de huevo. Pulque de naranja. Sangre de conejo. Tepache. Sagardua ó ponche de cidra. Zidra.
Mextitlan......	Bingarrote. Charape. Chicha. Chilocle. Chinguirito. Mezcal. Ojo de gallo. Pulque de almendra. Pulque tlachique. Vino de salvado.
Miguel el Grande (San).........	Aguardiente de uva. Bingarrote. Charape. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque de naranja. Pulque tlachique. Sangre de conejo.
Nejapa.........	Mezcal. Pulque. Tepache.
Oaxaca........	Bingarrote. Cerveza. Chicha. Chinguirito. Chuanuco. Coyote. Mantequilla. Mezcal. Ojo de gallo. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque de guayaba. Pulque de huevo. Pulque de naranja. Pulque de obos. Pulque tlachique. Revoltijo. Sangre de conejo. Tecuin. Tejuino. Tepache. Tepache comun. Tlachique. Tuba. Vino de mezquite. Vino de palmas silvestres. Vino de salvado. Zambumbia.
Pachuca	Bingarrote ó binguí. Cerveza. Charape. Chicha. Chilocle. Ojo de gallo. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque tlachique. Sangre de conejo. Tuba. Vino de mezquite. Vino de salvado.
Pázquaro......	Pulque tlachique. Tepache. Vino de salvado.
Puebla.........	Chinguirito. Mezcal. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque de chirimoya. Pulque de guayaba. Pulque de huevo. Pulque de naranja. Pulque de piña. Sangre de conejo. Tepache.
Quautitlan......	Pulque blanco. Pulque tlachique.
Quautla	Chinguirito. Mezcal. Pulque tlachique. Tepache.
Querétaro......	Bingarrote. Charape. Mezcal. Pulque colorado.

Querétaro ...... Pulque tlachique. Vino mezquite.

Salamanca ..... Bingarrote. Mezcal. Tepache. Vino de salvado.

Saltillo .... Pulque. Tejuino.

Santander ...... Mezcal. Peyote. Pulque. Sangre de conejo.

Sayula. .... Mezcal. Pulque blanco. Tepache comun.

Sierra de Pinos. Vino de tuna.

Sombrerete ..... Mezcal. Pulque blanco

Sultepec .... Charape. Pulque blanco.

Tabasco .... Chinguirito.

Tacuba .... Bingarrote. Cerveza. Charape. Chicha. Chilocle. Chinguirito. Chuánuco. Coyote. Excomunion. Mantequilla. Mezcal. Ojo de gallo. Polla-ronca. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque de guayaba. Pulque de huevo. Pulque de naranja. Pulque tlachique. Quebrantahuesos. Revoltijo. Sangre de conejo. Tecuin. Tejuino. Tepache. Tepache comun. Tlachique. Tuba. Vino de caña. Vino de mezquite. Vino de salvado. Zambumbia.

Tampico .... Chinguirito. Pulque de coyol. Sisique ó aguardiente de pulque.

Tasco .... Pulque. Tepache.

Tehuacan .... Guarnapo. Ojo de Gallo. Oztotzi.

Tehuacan .... Pulque blanco. Pulque de piña. Pulque tlachique. Sangre de conejo. Tecolio. Tolonce. Tuba ó pincharo. Zambumbia ó jungurungo.

Tehuantepec .... Chicha. Mezcal.

Tepeaca .... Chinguirito. Mezcal. Pulque fino.

Tepoxcolula. .... Mezcal. Tepache.

Tetela del Rio ... Charape.

Teutila. .... Tepache. Tepache comun.

Teutitlan del camino .... Nochocle. Obo. Ostochi. Tepache.

Tezcuco .... Bingarrote. Cerveza Charape. Chicha. Chilocle. Chinguirito. Chuánuco. Copalotle. Coyote. Excomunion. Mantequilla. Mezcal. Ojo de Gallo. Polla-ronca. Ponche de pulque. Pulque de almendra. Pulque blanco. Pulque de chirimoya. Pulque de durazno. Pulque de guayaba. Pulque de huevo. Pulque de naranja. Pulque de piña. Pulque tlachique. Quebrantahuesos. Revoltijo. Sangre de conejo. Tecuin. Tejuino. Tepache. Tepache comun. Tlachique. Tuba. Vino de caña. Vino de mezquite. Vino de salvado. Zambumbia.

Tlalpujahua .... Pulque blanco. Pulque tlachique. Sendecho. Tepache.

Tlaxcala.......
Cerveza.
Chilocle.
Chinguirito.
Mantequilla.
Ojo de gallo.
Ponche de pulque.
Pulque de almendra.
Pulque blanco.
Pulque de guayaba.
Pulque de huevo.
Pulque de naranja.
Revoltijo.
Sangre de conejo.
Tepache comun.
Tlachique.
Zambumbia.

Toluca.........
Cerveza.
Chicha.
Chilocle.
Chinguirito.
Mantequilla.
Mezcal.
Ojo de gallo.
Ponche de pulque.
Pulque de almendra.
Pulque blanco.
Pulque de guayaba.
Pulque de huevo.
Pulque de naranja.
Pulque tlachique.
Sangre de conejo.
Vino de caña.

Tula.......... Pulque blanco.

Tulancingo......
Chinguirito.
Mezcal.
Pulque de almendra.
Pulque blanco.
Pulque de guayaba.
Pulque de huevo.
Pulque de naranja.
Pulque tlachique.
Sangre de conejo.
Sidra.
Tepache comun.

Tuxtla.........
Pozole.
Tepache.

Valladolid......
Charape.
Chinguirito.
Pulque de almendra.
Pulque blanco.
Pulque de guayaba.
Pulque de huevo.
Pulque de naranja.
Sangre de conejo.
Tecuin.
Vino de salvado.

Villa de Valles..
Charape.
Chinguirito.
Chuánuco.
Mezcal.

Villa-alta......
Charape.
Mezcal.
Pulque blanco.

Xalapa........
Chinguirito.
Pulque.
Sidra.
Tepache.
Zambumbia.

Xicayan........
Chinguirito.
Mezcal.
Tepache.

Xochimilco......
Chicha.
Chilocle.
Chinguirito.
Mantequilla.
Mezcal.
Pulque de almendra.
Pulque blanco
Pulque de guayaba.
Pulque de huevo.
Pulque de naranja.
Pulque tlachique.
Sangre de conejo.
Sidra.
Tepache comun.

Yxmiquilpan....
Bingarrote.
Chicha.
Chilocle.
Excomunion.
Mantequilla.
Mezcal.
Ponche de pulque.
Pulque de almendra.
Pulque blanco.
Pulque de guayaba.
Pulque de huevo.
Pulque de naranja.
Pulque tlachique.
Sangre de conejo.
Tumbiriche.
Vino de salvado.

Yzúcar........
Mezcal.
Pulque tlachique.
Tepache.

Zacatecas.......
Bingarrote.
Chinguirito.
Mezcal.
Pulque.
Tejuino.
Tepache.
Vino de mezquite.
Vino tepemé.

Zacatlan.......
Bingarrote.
Cerveza.
Charape.
Chilocle.
Chinguirito.
Pulque de almendra.
Pulque de guayaba.
Pulque de huevo.
Pulque de naranja.
Pulque tlachique.
Rosoli.
Sangre de conejo.
Tepache.

Zamora .... Mezcal.

Zumpango..... Pulque blanco. Pulque tlachique.

Esplicacion del modo de beneficiar cada una de las diversas bebidas que se usan en este reino, y distingue la antecedente nota.

Aguardiente criollo de S. Luis de la Paz...... Hácese de porcion de uva, agua y dulce, destilado todo á fuego por alambique.

Aguardiente de frutas.............. Del durazno, pera y manzana, y el agua correspondiente, se hace una infusion que alambicada, resulta un licor muy parecido al aguardiente de uva, el cual revuelto con éste se vende tambien por tal.

Aguardiente de uva silvestre........ Este es un licor ó aguardiente estraido por alambique del conjunto de uva silvestre y piloncillo, fermentado en ollas, agregándole para mayor espíritu la raiz que llaman xixique.

Aguamiel....... Es el zumo del maguey sin composicion ni fermentacion alguna.

Bingarrote ó bingui.......... Se asan en barbacoa cabezas de magueyes viejos, y martajadas se echan á fermentar en una vasija de pulque, y estrae despues á fuego por alambique. A la primera botija que sale llaman binguí, y al resto bingarrote.

Cerveza........ Se compone de agua de cebada, limon, tamarindo y azúcar, y sirve para refrescar. Tambien se hace con cáscaras de piña, clavo, pimienta, cominos, culantro y azúcar, y fermentada con la correspondiente agua en un barril que haya tenido aguardiente, se bebe y embriaga.

Charangua..... Hácese con pulque rezagado, almíbar, chile colorado y hojas de maiz tostadas, arrimado todo en vasijas de barro al calor de mansa lumbre, con que fermenta, y asentado se bebe.

Charape....... A una porcion de pulque se agregan panochas blancas, canela, clavo y un poco de anis, cubierto ó dentro de un lienzo, y tarda medio dia en tomar incremento y hacerse gustosa esta bebida.

Chicha......... Se compone de agua de cebada y piña, y masa de maiz prieto. Se deja acedar por espacio de cuatro dias, y despues se le agrega dulce, clavo y canela, con que fermenta otros cuatro dias y se gasta.

Chilocle......... Chile ancho, pazote, ajo y una poca de sal se incorpora con el pulque, y adquiere tanta fortaleza como el aguardiente.

Chinguirito..... En cueros de res se echa agua y miel prieta: ponen aquellos en un cuarto abrigado, é introduce fuego en braseros, con que fermenta pronto y toma punto, el que conocido, se pasa al alambique tal conjunto, de donde resulta que de la primera sacada queda á prueba de Holanda, y así en las demas resacadas sale á prueba mas alta, hasta verificar la de refino.

Chiquito........ Compónese de agua y tuna que llaman cardona, fermentada en ollas.

Chuánuco...... Se hace de la ciruela ó de cualquiera otra fruta que tenga dulce, como el durazno, manzana, &c., la cual molida se pone á fermentar en correspondiente agua y panocha hasta que toma fuerza, y colada usan de esta bebida.

Copalotle....... Es un licor muy usado por los indios, muy caliente y dañoso. Se forma de semilla del árbol del Perú, cuando está colorada, fermentada con pulque tlachique por espacio de uno ó dos dias.

Coyote.......... Se compone de pulque inferior, miel prieta y palo de timbre, y dejándolo en infusion se fortalece y bebe, aunque es muy nocivo.

Excomunion.... Esta bebida es el mezcal que se prohibió con excomunion en el obispado de Valladolid, siendo obispo el Sr. Elizacochea, y de aquí trae esta denominacion.

Guarapo....... Compónese de caña de Castilla, y por su falta, de la de milpa; se fermenta con pulque y miel prieta; se le echa una memela de maiz caliente por madre, y á los cuatro dias se fortalece.

Mantequilla..... Al pulque se mezcla aguardiente y azúcar ú otra cosa que lo endulce, y traqueados estos tres ingredientes, resul-

ta tal bebida.

Mezcal........ Unas cabezas de magueyes medianos de que no puede estraerse pulque, se asan, majan y echan en infusion, con el agua correspondiente, de cuyo fermento toma punto para alambicarlo.

Mezcal corriente.. Se estrae por alambique el conjunto de agua y maguey chaparro cocido, que nombran en la Misteca *yahuytziugu*, fermentado antes en cueros, á que suele agregársele timbre y pulque blanco.

Mezcal flojo ó cola. Es el mismo licor de arriba, con la diferencia de ser de la segunda resacada.

Mezcal de pulque. Estraese por alambique porcion de pulque tlachique y miel de piloncillo fermentado en cueros.

Mezcal resacado de cola......... Este licor lo resacan del mezcal cola para mejorarlo, y queda reducido á la cuarta parte.

Mezcal resacado corriente. Lo resacan por alambique del mezcal corriente, y queda en la cuarta parte.

Mistela por alambique........ Es el mezcal corriente resacado por alambique con el agregado de anis y almíbar.

Nochocle........ Compónese de zumo de tuna, pulque ríspido y agua, y fermentado queda gustoso al paladar.

Obo .... Es compuesta esta bebida del zumo de la fruta nombrada obo (que es una especie de ciruela silvestre) incorporado con agua para su fermentacion.

Ojo de Gallo.... El pulque blanco misturado con agua y miel prieta, se hierve con pimienta, anis y chile ancho, y fermenta en un dia.

Ostoche......... Es el zumo de la caña del maiz fermentado con agua, y lo usan los indios.

Oztotzi........ El zumo de la caña del maiz misturado con pulque, y por su falta panocha ó miel prieta, y para fortalecerla le revuelven palo de timbre, quedando de color verdoso.

Peyote. .... Se hace de una especie de vinagrilla del tamaño de una bola de truco que se cria en terreno seco y estéril, y majándola la ponen en unos morteros de palo á fermentar con agua, y para avivarla mas la echan una ó dos hojas de tabaco, en cuya forma la beben los indios gentiles (previas unas rebanadas del propio peyote) en los bailes mas solemnes, no obstante que los entorpece y facilita sombras muy funestas.

Polla-Ronca ... A una cantidad de pulque blanco se le echa zarzamora, capulin, pimienta y azúcar ó panocha, cuyo uso no admite dilacion.

Ponche de pulque. Una porcion de agua de limon se revuelve con pulque, aguardiente, clavo y nuez moscada.

Pozole......... Pónese al fuego maiz hasta que revienta, y entonces se muele en metates, dejándolo acedar con agua hasta tres ó cuatro dias y sirve tambien de alimento.

Pulque de almendra........ Segun la cantidad del pulque se regula la de almendra, á la que se le quita la cáscara, se muele, y revuelta con el pulque se agrega la azúcar correspondiente.

Pulque de atole.. Se revuelve en el pulque una cantidad regular de atole acedo, se cuela por cedazo y se endulza.

Pulque de chirimoya........ De los magueyes mansos capados, de tres ó cuatro años, se estrae la aguamiel, se introduce en los tinacales é inserta en los cueros destinados á este efecto sobre aquella madre que tienen preparada, y segun la distancia de su tránsito, en el golpeo del camino adelgaza y toma fortaleza.

Pulque colorado.. Quitada la cáscara á la tuna, se machaca en un chiquito para separar la pepita, y el zumo se pone á fermentar en una olla con la yerba que llaman timbre y es cáscara del árbol de este nombre.

Pulque de coyol.. Es el zumo que se estrae de la palma nombrada coyol.

Pulque de durazno........... Los duraznos sin cáscara se ponen en un perol con corta porcion de agua al fuego hasta que consume la mitad de ésta y toma color, en cuyo acto se separan los duraznos, y fria el agua se echa en el pulque, endulzándolo con azúcar.

Pulque de guayaba......... Segun la cantidad de pulque es la de guayaba, sin cáscara y machacada, á que se agrega la azúcar correspondiente y pasa á poco tiempo por un cedazo.

Pulque de huevo. Separadas las claras de los huevos respectivos al pulque que se ha de hacer, se echan en él y baten, hasta que bien incorporados se le agrega la azúcar necesaria.

Pulque de naranja......... Se estrae el zumo de naranja correspondiente al pulque, en que se incorpora y se endulza.

Pulque de obos... Esta es una fruta á modo de ciruelas que llaman obos, la cual disuelta en pulque con un poco de panela ó azúcar, lo cuelan y usan como si fuera vino.

Pulque de piña.. Martajadas las piñas sin cáscara en un metate, se incorporan en pulque blanco y á poco intermedio se pasa por un cedazo y agrega dulce.

Pulque tlachique. Dimana ó se fabrica de los magueyes tiernos que llaman mecelones ó cimarrones. Estos los raspan sin que tengan sazon ni otro preparativo, por lo que sale el pulque de mal gusto, baboso y espeso.

Quauchan, vino. Lo fabrican los indios con el pulque tlachique, incorporándole la frutilla que produce el árbol del Perú, separada su cascarita; y teniéndolo en infusion cuatro ó seis dias, lo usan sin mas composicion.

Quebrantahuesos. Al zumo estraido de la caña del maiz se incorpora maiz tostado y semilla madura del árbol del Perú, y todo en infusion fermenta por dos ó tres dias.

Revoltijo....... Al zumo de tuna echan cáscara de timbre ó una raiz que llaman del pulque, y ya que ha fermentado le agregan cantidad de mezcal.

Rosoli......... Es un licor compuesto de agua, arroz, garbanzo tostado, cebada, canela molida y carne de cidra, y se pone en infusion quince dias, destilándolo despues por alambique.

Sangre de conejo. Al pulque blanco se revuelven tunas que produce el nopal que nombran tapon, las estregan con las manos, y pasado rato se cuela por cedazo, quedando lo líquido de color de sangre, á que se le agrega el dulce correspondiente.

Sendecho....... Se echa el maiz amarillo á nacer en agua, se seca y quiebra en el metate, y vuelto á remojar por una noche, al siguiente dia se remuele y pone á cocer en todo él, y como á la oracion se cuela hirviendo y añade un poco de piloncillo rayado.

Sidra......... El zumo de la manzana ó pera bergamota estraido por prensa, se pone á fermentar dos ó tres meses hasta que clarifica.

Sisique ó aguardiente de pulque. Es al modo del aguardiente resacado por alambique del pulque que produce la caña.

Tecuin........ Maiz prieto tostado y molido, agua y piloncillo, se deja en infusion dos dias.

Tecolio........ Son unos gusanos de maguey que se tuestan y reducen á polvo, lo revuelven con pulque y es de color colorado.

Tejuino........ Es zumo sacado de todo género de tuna puesto en infusion subterránea con cáscara de timbre por corto tiempo, y no se le mezcla dulce alguno.

Tepache........ Pulque blanco se mezcla con miel de panocha hervida con anis, y las horas que gasta en enfriar son á beneficio de la fortaleza.

Tepache de ciruelas pasadas... Esta fruta se pone en infusion de agua por 3 ó 4 dias, hasta que bien remojada se deshace con la mano en la misma agua, y colada se usa sin otro compuesto.

Tepache comun... Del asiento que va dejando diariamente el pulque tlachique juntan una cantidad que deslien en agua, echándole miel prieta, pimienta y una hoja de maiz, y á poca diligencia fermenta.

Tepache de jobo.. Fermentado en ollas el conjunto de la fruta (parecida á la ciruela) llamada jobo, y piloncillo, se le agrega para mayor actividad la

Tepache de jobo..	raiz del árbol nombrado xixique.
Tepache de timbiriche.........	Hácese de una fruta llamada timbiriche (y son unas vainitas blancas con pepitas) machacada y echada en agua á fermentar, y colada se usa sin agregarle dulce por tenerlo naturalmente.
Tlachique.......	Procede de magueyes de sazon de todas calidades, y con el pié ó madre del pulque fino sale delgado y de gusto.
Tolonce........	Se compone de la frutilla del árbol del Perú fermentada con pulque.
Tuba...........	La palma de coco produce cierto licor por medio de una incision que se le hace en el tronco donde va á descollar en tiempo de florecer, y como destila paulatinamente se le aplica una vasija que permanece hasta que concluye, y luego luego se usa sin mas compuesto.
Tumbiriche......	Es una frutilla nombrada tumbiriche que se da en tierra caliente, de la que se hace bebida despues de fermentada.
Vino de caña....	Se muele la caña de maiz en un mortero, y todo el jugo depositado en una vasija se deja que fermente naturalmente, y luego se endulza con piloncillo.
Vino mezcal de Guadalajara.	El conjunto de agua comun, miel y cabezas del maguey nombrado mezcal fermentado en cueros se estrae por alambique.
Vino de mezquite.	La fruta del mezquite que es una vaina como la del guaje ó del frijol mucho mas grande, molida y esprimida se echa en infusion en competente agua y saca por alambique al fuego.
Vino de palmas silvestres........	Los dátiles de las palmas silvestres asados en un hoyo ó barbacoa, y molidos se echan en infusion en agua correspondiente, y fermentado se cuela y bebe.
Vino resacado...	Piñas ó troncos de magueyes quitadas sus pencas, se cuecen en horno por cinco dias, machácanse luego y se echan en infusion de pulque metido en cueros por dos dias, con raiz de timbre: despues se alambica y sale un vino ordinario, el cual vuelto á refinar en el mismo alambique produce un licor gustoso que llaman vino resacado.
Vino de salvado..	Puesto en infusion el salvado con agua, panocha ó miel, fermentado y con punto, lo pasan á alambique de que se saca por una ó dos ocasiones.
Vino tepemé.....	Es un licor compuesto del zumo de pencas de un maguey angosto y silvestre hervido con palo de mezquite para su mayor fortaleza y lo beben los indios.
Vino de tuna....	Se hace de la tuna cardona, esprimida con prensas y colado el caldo se estrae por alambique, lo echan en barriles con madre de arrope de la misma tuna, lo dejan fermentar y lo trasiegan.
Zagardua ó ponche de sidra.......	Compónese de agua fria, azúcar y unas gotas de limon ó naranja y se le mezcla sidra.
Zambumbia. ...	Tostada la cebada y majada se echa en agua, y en término de cuatro ó cinco dias se fermenta, y la endulzan con miel de furos ó panocha.
Zlizitle.....	Es un licor que resulta inmediatamente del caldo de la caña fermentada en vasijas de barro, agregándole para mayor espíritu algunas yerbas irritantes.

México, 29 de febrero de 1784.—*Juan Navarro.*—Es copia de la original. México, 18 de noviembre de 1785.—*Francisco Fernandez de Córdoba.*

BECAL: pueblo del partido de Hecelchakan, de Yucatan, situado á los 20° 30' lat. N. y 83° 40' longitud occidental de Cádiz, distante 18 leguas al S. O. de la capital, camino carretero en el que dirige á Campeche. Tiene una escuela de primeras letras que sostienen los padres de familia: 1,446 habitantes con su comprension, que la componen 4 haciendas de campo con cria de ganado vacuno y caballar y 2 sitios ó ranchos de indígenas. Tiene iglesia, casa cural, consistorial y varias particulares de cal y canto y las demas son de palmas de guano. La alfarería ordinaria y el cultivo de maiz dan la subsistencia á este pueblo. Sus terrenos son pedregosos.

BECANCHEN; pueblo del partido de Tekax de Yucatan, situado á los 19° 57' lat. N. y 83° 04' longitud Oeste de Cádiz, distante 31 leguas al S. de la capital, camino carretero. Hoy tiene 304 ha-

bitantes de 6,094 que tenia antes de la sublevacion de los indígenas. La importancia de esta poblacion dependia del cultivo de la caña dulce de que tenia 85 ranchos con 5,124 habitantes de los 6,094 de su poblacion total. Sus terrenos son fértiles.

BECANCHEN: *becan*, en el idioma de estos naturales, es una canal ó corriente por donde pasa el agua: así el centro de esta poblacion lo dividen varios *becanes*, de donde toma su orígen *Becanchen*. Este lugar originariamente fué un bosque, una montaña alta, una selva espesa y lóbrega: en sus alrededores solo existian algunas plantas de tabaco, ó llámense vegas; pues muy pocos eran los que las cultivaban, cuando este ramo de agricultura era perseguido como contrabando. Á él solo llegaban algunos, con el objeto de cazar ximios, faisanes, pavas y otros animales de que abundaba aquella montaña, viniendo por estrechas sendas, pues no se conocia entonces ningun camino formal. Un indio llegó á este sitio, y trató de preparar terreno para su milpa. Al emprender este trabajo encontró el riachuelo, y lo siguió hasta llegar al sitio en que el agua se desprende de la roca: este es el lugar denominado *Sallab*, de que se hablará adelante.

Los primeros pobladores fueron Martin Manrique de Sacalum, José y Juan Sallás. Estos formaron sus milpas en el lugar que es ahora la plaza, amarraron sus casitas é hicieron el inapreciable hallazgo de los primeros pozos. Descubierto ya este principal elemento de la vida humana, é invitados muchos individuos por aquellos laboriosos y desinteresados labradores, fueron llegando algunos á hacer sus milpas y formar la poblacion. Se propagó la voz, y reconocido aquel lugar, que prometia grandes ventajas por la fertilidad de sus tierras, la hermosura de sus montañas y otros elementos que presentaba, como por un encanto la poblacion fué creciendo con tanta violencia y progreso, que en el año de 1823 ya se denominaba ranchería de primer órden. El párroco de Tekax, viendo que aquella poblacion caminaba en considerable aumento, envió un sacerdote que administrase los santos sacramentos y celebrase los misterios de nuestra religion, disponiendo permaneciese en calidad de ministro residente, para distribuir el pasto espiritual en aquel nuevo rebaño, cuya medida dió un nuevo impulso, y convidó á muchas familias á formar la poblacion, caminando en aumento cada dia en industria y comercio, hasta que en el año de 1829, el cuarto congreso constitucional erigió en pueblo la ranchería de *Becanchen*.

Hecha ya una ligera narracion del orígen y formacion de este pueblo, se sigue una sucinta descripcion de lo mas notable y digno de observacion que en él se advierte.

La plaza está sembrada de pozos antiguos ó cisternas, pues aunque solo hay trece con brocal, es porque la necesidad ha obligado á cerrar muchos. Estos pozos son, siguiendo la opinion de *Mr. Stephens*, "meras escavaciones en una cama de piedra calcárea, variando su profundidad segun la irregularidad de la cama, y regularmente no esceden de cinco piés." La fuente del agua está considerada por los indios como un misterio; pero es bien claro que es formada por la masa de lluvias que caen en la estacion de ellas. El pueblo está rodeado por todas partes de cerros ó colinas y oteros. El agua de estos pozos conserva una misma elevacion ó nivel, segun la abundancia de las lluvias; de suerte que cuando éstas son tenaces, rebosa el agua del brocal y se toma á mano; pero pasados dias sin llover vuelven á su ser.

El Dr. Cabot y Mr. Stephens penetraron á la vez en dos pozos de los que se hallan en la plaza, y encontraron que no era mas que una caverna áspera é irregular como de 25 piés de diámetro, el techo algo regular y en parte artificial. Introdujeron unos palos largos, y sondeando por varias direcciones, hallaron que el fondo era desigual, pues en partes tenia de agua 18 piés, y en otras mas, que no pudieron examinar exactamente ni con el auxilio de la luz de una vela con que al efecto se les acudió; pero aseguraron que podia tener comunicacion un pozo con otro por medio de una canal, pues advirtieron que el agua corria debajo de una piedra; mucho mas si se cree lo que se cuenta, y es que un perro cayó en uno de aquellos pozos, y apareció en otro contiguo á aquel al dia siguiente. Tambien se advierte que los pozos solo se hallan en la plaza y dos cuadras en circunferencia, y con abundancia por la calle que de la plaza va al *Sallab*, segun lo han esperimentado los que han fabricado por aquel rumbo, que abriendo los cimientos han dado en pozos, hasta los que han hecho agujeros para sembrar los horcones de sus casas, habiendo sido preciso cegarlos; mas pasadas dos cuadras de la plaza, no se da pozo alguno por mas diligencia que han hecho algunos vecinos buscando y haciendo escavaciones.

No se ha dado caso que estos pozos se sequen, y solo se cuenta que el año de 1826 hubo un *xmahail* en que flaquearon algunos pozos, pero no se agotaron: entonces se abrieron muchos, se asearon otros, y dió abasto el agua no solo á la poblacion, sino á innumerables ranchos que hasta á distancia de 5 y 6 leguas ocurrian por ella.

Una de las cosas mas notables es el *Sallab*. Esta es una fuente de agua que, como se ha dicho, se desprende de una roca. En la parte interior de esta roca hay unas piletas ó recipientes en que se deposita el agua; pero no son suficientes pues rebosa, y corriendo por una canal ó torrente, forma un cuerpo de agua por la calle, que en la lluvia llega á ser intransitable, y en la seca, por mas larga que sea, conserva el cuerpo un diámetro de 18 á 20 pulgadas. En el *Sallab* se abastecen todos los arrieros con sus arrierías, los pasajeros y la poblacion de aquel rumbo, que es el mas estenso, y vendrá á ser una cuarta parte de la total poblacion, así por la cercanía, como por la facilidad de tomar el agua sin necesidad de cubo. El agua se filtra por varias direcciones, con tanta violencia, y casi imperceptible, que solo se advierte la humedad en la roca, y si al llegar se halla con poca agua, las piletas tardarán tres ó cuatro minutos en llenarse. Las piletas ó recipientes apenas pueden contener dos y tres cántaros de agua de los comunes.

Al Poniente de este pueblo, á las dos ó tres cuadras del estremo, y como á una cuadra del camino, hay una canal ó *becan* que en la lluvia forma un riachuelo: su estension es de cuatro á cinco cuadras: su latitud como de 25 á 30 varas, y su profundidad mas de un estado, conservando su curso hasta diez y doce dias despues del último aguacero.

Jat Jot.

Al Suroeste del mismo pueblo, á las seis ó siete cuadras del estremo, á un lado del camino, hay un cerro de una elevacion regular: al pié de este cerro, en una cama de piedra, hay una fuente de agua casi como la que se acaba de describir, y en cada lado un pozo como los de Becanchen, y este es el lugar que se llama *Jat Jot*. Es de gran abasto, pues en la seca ocurren y se abastecen todos los ranchos de aquel rumbo: un vecino lo descubrió formando un sitio, que llegó á mantener hasta 25 ó 30 cabezas de ganado; mas por las repetidas quejas que los vecinos hacian, á causa de los destrozos y perjuicios que causaba el ganado á las sementeras, la municipalidad de aquella época ocurrió al gobierno manifestando aquellos perjuicios, y éste mandó se estinguiese el ganado: así se verificó, y en el dia solo existen los escombros de los corrales y pilas, y algunos árboles frutales.

Chun–mul.

Cuatro cuadras al Sur de este pueblo se encuentra un cerro como de 60 piés de elevacion. En la parte superior hay un terraplen de 48 varas en cuadro y una igual llanura, que forma un placer: desde allí se presenta la vista y poblacion de Becanchen, hasta las rancherías y sabanas, á una legua de distancia, ofreciendo un hermoso horizonte y un lugar muy delicioso. Esto fué sin duda una habitacion antigua, por lo que se advierte y por los escombros que existen. En sus contornos hay pequeños cerros ó montones de piedras y tierra, y piedras labradas de que hacian uso los antiguos, que en su idioma se llaman *sinitunes*. En las escavaciones que se han hecho, se ha advertido que la tierra es suelta, lo que indica que aquel lugar fué embutido. En él se han hallado fragmentos de garrafas, tarros y lebrillos, de un barro muy tosco y grueso. Este lugar lo descubrió un vecino, preparando el terreno para hacer su *conuco:* en el dia lo tiene en muy buen estado, y ha circulado el terraplen con una albarrada doble y alta, abriendo un camino ancho y recto para el pueblo, sembrándolo de árboles frutales y flores. Desde que se descubrió, no faltan los domingos personas que concurran á él á disfrutar de la deliciosa vista que presenta, acompañadas de las apreciables vecinas que tambien concurren.

San Rafael Pich.

Dos leguas al Nordeste del pueblo se halla el rancho San Rafael Pich, de propiedad particular. En el corto recinto del patio principal hay trece pozos, de los que se hallan cuatro con agua corriente. La necesidad ha hecho cubrir los otros, y el ser muy suficiente el agua que mantienen los cuatro para el abasto del rancho. Estos pozos son como los de Becanchen, con la diferencia de ser mas profundos, pues tienen 24 piés de profundidad. El agua conserva una misma altura ó nivel, y una misma soga sirve á los cuatro: de estos, dos son de agua salobre y dos de agua muy fresca y fina, con la particularidad de que de un pozo de agua salada á otro de agua fina, solo média la corta distancia de 9 piés. En los primeros años de descubiertos estos pozos, en la fuerza de la seca solia escasear el agua; mas las continuadas escavaciones y el frecuente uso en sacar el agua y el barro que se derrumbaba en ellos, han hecho que depositen tanta cantidad de agua, hace algunos años, que por mas larga que sea la seca, no solo no han escaseado, pero ni aun se advierte si el agua baja, como sucedió en el año de 1845 que se sufrió una sequía prolongada, y no solo abasteció para el consumo del rancho, sino que facilitó la generosidad de su propietario á algunos ranchos inmediatos el agua que necesitaron, sin estipendio alguno.

Uacpel–chen.

Diez ó doce cuadras del rancho San Rafael Pich, hácia el Norte, se halla el rancho *Uacpel–chen*, tambien de propiedad particular. Llámase así porque en el patio principal se hallan seis pozos en un corto recinto, de 30 ó 40 varas. Estos son enteramente idénticos á los de Becanchen, tienen la profundidad de 5 piés, crecen y bajan segun las lluvias; cuando son abundantes rebosa el agua del brocal y se toma á mano, y pasados dos dias sin llover vuelven á su ser. El agua de estos seis pozos es dulce y fina; pero se advierte que bebiéndola al sacarse, se percibe fina y fresca, y pasadas algunas horas en cualquier recipiente, se abomba el agua. Un solo pozo existia en este lugar, que se dice ser muy antiguo: su primer poseedor lo cuidaba y conservaba con mucho esmero, pero sin hacer adelantos: el actual propietario descubrió los cinco más, y los mantiene en el estado en que se hallan.

Se ha hecho una sucinta descripcion del pueblo de Becanchen, y de algunos puntos de su comprension; y si éste fué ahora 25 años un lugar solitario y silencioso, una montaña, mansion de animales feroces y carnívoros, en el dia es una hermosa poblacion que contiene 6,000 hab. Tiene tres alcaldes municipales, ocho juzgados de paz, sesenta y tres ranchos de propiedad particular, entre los que hay pingües establecimientos, una multitud de rancherías y pequeñas poblaciones que se estienden al Sur hasta las inmediaciones de Bacalar. De suerte que si no hubieran sido la horrorosa epidemia del cólera morbus, que como en pocas partes se desarrolló y causó horribles estragos, y las disensiones locales, que bastante embarazo han opuesto á sus progresos y adelantos, contaria ya una doble poblacion y mucho mas adelanto en su comercio y prosperidad.

Es digno de particular atencion el pueblo de Becanchen por su situacion. Goza de un temperamento benigno, sus aires son saludables y admirables sus aguas, á que se agrega la amenidad de sus campos

y fertilidad de sus terrenos, cuyas circunstancias obligaron á hacer mansion á sus primeros pobladores, que convidados de las proporciones que les ofrecia el terreno, fijaron su domicilio formando un pueblo 9 leguas de la ciudad de Tekax hácia el Sur, y uno de los que componen el departamento de Yucatan y ofrecen mas esperanzas de progreso, si no se le desatiende.

Este pueblo fué uno de los objetos de la comision de los esploradores norte-americanos, y uno de los que les llamó mas la atencion y curiosidad; y anteriormente á otros señores, entre los que fué uno el ilustrado cura D. José María Lanuza, que tuvieron particular gusto de visitarlo, discurriendo con variedad de opinion acerca de sus pozos, obra admirable de los antiguos pobladores de esta península.

BECERRO: animal adorado como dios por los egypcios. En la Escritura en sentido figurado significa á veces: Primero, un enemigo lleno de furor. Segundo, un hombre pacífico y jovial. Tercero, lo mismo que *víctima*, ó tambien *hostia*. *Vituli labiorum*, es lo mismo que *hostias ó sacrificios de alabanza*.—F. T. A.

BEELPHEGOR: dios de los moabitas, madianitas y otras naciones, que parece corresponder al dios *Priapo* de los romanos, que era el ídolo de la *lujuria*.—F. T. A.

BEELZEBUB: significa dios ó *señor de las moscas*. Adorábanle los accaronitas. Como en el Oriente los insectos volátiles son muy á menudo una calamidad ó azote terrible, de aquí naceria fingir un dios que protegiese contra dicha plaga. Otros creen que llamaban así los judíos á dicho ídolo por desprecio, Príncipe de los demonios. (Véase DIABLO.) —F. T. A.

BEEN: nombre del décimotercio dia del mes chiapaneco.

BEGONIA (BEGONIA BALMISIANA, F. M. I.): nace en Pátzcuaro y Ocuila.

Esta planta fué dedicada á D. Francisco Javier Balmis por los botánicos de las espediciones facultivas de esta República, en razon de haber sido el primero que la trasportó y dió á conocer en Europa, y el que trabajó con mas esmero en perfeccionar su uso medicinal.

El mismo Balmis, tratando de sus virtudes, dice: "La raiz tiene un sabor amargo fastidioso, y su cualidad es purgante drástico, dada en gran cantidad; pero en dósis proporcionadas, purga con suavidad.... promueve la mestruacion *(cuando ésta se detiene por falta de accion en el útero)*, y en su virtud fundente y antivenérea se asemeja al *Agave*, con solo la diferencia de que esta última obra principalmente escitando la orina y promoviendo el sudor, y aquella purgando los intestinos.

"Úsase comunmente esta raiz en forma de enema, despues de reducida á polvos sutilísimos, y en cantidad de treinta a cuarenta granos para los sugetos robustos, mezclándose en media libra del cocimiento emoliente: pero estas dosis deberán aumentarse ó disminuirse á proporcion de la robustez del enfermo y de su facilidad en irritarse. Puede tambien darse por la boca; pero ha de ser en menor cantidad, bastando de diez y ocho á veinte granos para una vez, desleidos en una ó dos onzas de agua comun, bebiendo encima un vaso de la misma.

"Sucede algunas veces que el sabor ingrato y amargo de estos polvos provoca á náusea, estímulo que conviene promover hasta escitar el vómito en los enfermos que tienen sobrecargadas las primeras vias, y con señales de saburra; pero en el caso que convenga evitar dicho vómito, se harán de ellos píldoras con la miga de pan. Tambien se dan en infusion á las personas débiles y delicadas, infundiendo en suficiente cantidad de agua la misma dósis de polvos" (1).—CAL.

BEHAIM ó BEHEM (MARTIN): llamado comunmente por los españoles, Martin de Bohemia; nació en Nuremberg hácia el año 1430, de una familia distinguida y originaria de Bohemia; siguió al principio la carrera del comercio, entregándose al mismo tiempo al estudio de las matemáticas y la náutica. En un viaje que hizo á Anvers, en 1479, tuvo oportunidad de conocer á algunos flamencos que vivian en la isla de Sayal ó de Pico: invitado por ellos á que les acompañase á Portugal, hízolo así en 1480. Tan hábil cosmógrafo debia ser perfectamente acogido en un pais donde nadie se ocupaba sino de los descubrimientos. De consiguiente, Behaim fué recibido con particular distincion. Formando parte en 1484 de la espedicion de Diego Can, que debia continuar haciendo nuevos descubrimientos en Africa, visitó con este almirante á Sayal y Pico, las islas del Príncipe, de Santo Tomas y de San Martin: toda la costa de Africa desde el rio de Gambia hasta el Zairo. Despues de un viaje de diez y nueve meses, Behaim, en recompensa de sus servicios, fué creado caballero del Cristo. No aparece que haya tomado parte en seguida en las otras espediciones de Africa. Permaneció en Sayal, donde se casó, en 1486, con la hija de Lob Huerter (Juan de Macedo), de la que tuvo un hijo á los tres años. El deseo de ver á su familia le llamó á Nuremberg en 1492. Un año estuvo allí, durante el cual acabó el globo terráqueo que habia emprendido hacer á solicitud de los magistrados de esta ciudad. De vuelta á Portugal, D. Juan empleóle en algunas negociaciones diplomáticas; pero á la muerte de este príncipe en 1494, Behaim, retirado de los negocios, volvió á Sayal al seno de su familia. Habiendo hecho un viaje á Lisboa, en 1506, murió en esta ciudad el 29 de julio del mismo año, á la edad de setenta y seis años. Behaim debe ser visto como uno de los mas sabios matemáticos y astrónomos de su siglo. Es uno de los que introdujeron el uso del astrolabio en las embarcaciones: formó las primeras tablas de las declinaciones del sol, y ofreció en su globo terráqueo el conjunto de los conocimientos geográficos de esta época; su celebridad, sin embargo, menos la debe á lo que constituye su verdadero mérito, que á los pretendidos descubrimientos en que jamas pensó. De

(1) Balmis: Demostracion de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raices de dos plantas, especies de *Agave* y *Begonia*, &c. Impresa en Madrid, año de 1794, pág. 341, 343 y 344.

todos los sabios que han creido ó querido hacer creer estos descubrimientos imaginarios Stuvenius es el que mas ha contribuido á que se les dé crédito. Asegura en su tratado *De vero nobi orbis inventore*, que Behaim trazó en su globo terráqueo, conservado en Nuremberg, las islas de América y el estrecho de Magallanes, lo cual habia suministrado á Colon la idea del Nuevo Mundo. El profesor Lozen habia ya combatido este aserto en 1761. Posteriormente M. Murr ha empleado un escelente argumento para refutarlo. Ha publicado la descripcion y copia reducida de este globo, terminado el año mismo de la partida de Colon. Nos hace saber que Behaim ha escrito en este globo que los lugares han sido colocados en él con sumo cuidado, siguiendo la autoridad de Tolomeo, Plinio, Strabon, y los últimos descubrimientos de Marco Polo. Se ve, efectivamente, que sus conocimientos geográficos no se estendian por el Oriente mas allá del Japon, que Marco Polo llama *Cipangu:* por el Occidente no pasaban de las islas del cabo Verde. Como la posicion de los lugares era mal conocida entonces, en el globo de Behaim la isla de Cipangu se halla por los 280° de longitud oriental ó por los 78° de longitud, si se cuenta de la parte de Occidente, es decir, en el verdadero lugar en que deberia hallarse la América: esto prueba que Behaim no tenia de ella conocimiento alguno. Se notan en el mismo globo dos islas entre Cipangu y las islas del cabo Verde: una de ellas es San Brandon, vista como fabulosa por todos los geógrafos: la otra, situada al Norte del trópico, se llama *Antilia.* Mr. Buache, cuya opinion es de gran peso, cree que debe ser ésta una de las Azores. Todos los geógrafos contemporáneos de Behaim han incurrido en errores de esta clase, y los que acabamos de indicar no deben imputársele; pero no se deberá inferir de aquí con algunos de sus compatriotas, que tenia conocimiento de la América antes que Cristóbal Colon. Debemos colocar estos errores en el número de los errores felices que á menudo han conducido al conocimiento de la verdad. En efecto, desde que se ha creido necesario colocar los últimos descubrimientos que habian sido hechos yendo hácia el Este, tan cerca de los que pertenecen á la costa occidental de Africa, era natural ir á buscarlos por el camino mas corto, es decir, dirigiéndose en derechura al Oeste. Esta idea muy sencilla, fué tal vez la que primero abrigó Cristóbal Colon; pero solamente su genio podia inspirarle la audacia de ponerla en práctica, y con muy justos títulos hizo inmortal su nombre. La *Historia de la vida de Behaim* proporcionada por M. Murr, ha sido publicada en aleman; la traduccion de H. J. Sansen se halla á continuacion del *Primer viaje alrededor del mundo*, por Antonio Pigafetta. Esta obra, cuidadosamente impresa, contiene una carta, copia fiel de la parte mas interesante del *Globo terráqueo* de Martin Behaim, Paris, año IX (1802), en 8.°—(Traducido de la Biografía universal antigua y moderna.)

BEJAR (Fr. Juan de): religioso franciscano de la provincia de Murcia, que pasó en mision á la del Santo Evangelio de México, el año de 1542, con el comisario general Fr. Jacobo de Testera: fué hombre ejemplarísimo y de los mas celosos operarios de la viña del Señor en esta América, especialmente en las grandes poblaciones de españoles, defendiendo siempre desde el púlpito con sumo ardor la libertad de los indios: fué cura muchos años de la parroquia de Sr. San José, que entonces estaba en una capilla situada en el atrio del convento grande de San Francisco de esta capital: su devocion á ese gran santo, esposo de la Madre de Dios, era tan tierna y ardiente, que escribió un considerable número de sermones doctísimos sobre sus gracias y escelencias; por su predicacion fué la principal causa y medio de que el Santísimo Patriarca fuese declarado patron de la que se llamó Nueva-España, cuyo patronato, con fiesta esceptuada en la supresion que de otras hizo la santidad del Sr. Gregorio XVI, se conserva hasta el dia en nuestra República. Murió lleno de años y merecimientos en el convento de San Francisco de Puebla, donde habia sido guardian, y allí reposan sus venerables cenizas.—J. M. D.

BEJARANO (Fr. Diego): natural de México: de muy jóven tomó el hábito de Santo Domingo, y aunque al principio de su noviciado no se manifestó muy observante, habiéndolo tomado bajo su direccion el venerable P. Fr. Cristóbal de la Cruz, varon espiritualísimo de la misma órden, varió de conducta á tal grado, que se cuenta por sus esclarecidas virtudes, entre los mas célebres misioneros de su época: ordenado de sacerdote fué destinado por los superiores á la conversion de la Mixteca, cuya lengua aprendió con perfeccion; y fué allí no solo un apóstol de las almas de aquellos naturales, sino un fuerte escudo que defendia sus vidas y propiedades de la tiranía y ambicion de los encomenderos: comenzó la reforma de estos por su mismo padre, que como conquistador, disfrutaba la encomienda de dos pueblos inmediatos á Oajaca; y acaso á sus exhortaciones y fuertes reclamos se debió la abolicion de un cierto servicio personal que se habia impuesto á las indias, en que solia peligrar su honestidad, y era causa, ademas, de muchas muertes, adulterios é infanticidios. Atacada la provincia de una mortífera epidemia, el P. Bejarano, como buen pastor, puso la vida por sus ovejas, asistiendo con tal fervor á los indígenas del pueblo de Oaxilotitlan, de que era vicario, no solo administrándoles los sacramentos, sino proveyéndolos de alimentos, elaborando las medicinas y curándolos con sus manos, que contagiado de la enfermedad, falleció en el convento de Oajaca el año de 1577, mártir de la caridad y generalmente sentido por los pueblos que habia evangelizado. Fué uno de los veinticuatro religiosos dominicos que murieron en esa pestilencia, prestando á los abandonados indios el mismo caritativo servicio.—J. M. D.

BEJARANO (Fr. Fernando): natural de Oajaca, de la órden de Santo Domingo. Aunque fué maestro de novicios, prior del convento de su patria, y vicario de las religiosas de Santa Catarina de aquella ciudad, sin embargo, la mayor parte de

su vida la pasó entre los indios mijes, cuyo idioma supo muy bien. Murió á 13 de enero de 1703, dejando en poder de Fr. Antonio Ceballos, vicario de Quezaltepec en aquella provincia, los siguientes manuscritos: "Vocabulario de la lengua mije:" idioma muy difícil de pronunciar, y aun de escribir con solo el alfabeto español: se conservaba un ejemplar en el convento de Tuquila.—"Sermones en lengua mije y en castellano."—Beristain.

BELEM (Véase Pueblos del rio Yaqui.)

BELLIDO (P. José): nació en Granada el 22 de junio de 1699, y fueron sus padres los Sres. D. Eugenio Bellido y D.ª Florentina Sanchez, ambos de las mas nobles y ricas familias de esa célebre ciudad: hizo sus primeros estudios de gramática en el colegio que allí tenian los jesuitas, logrando por director de su conciencia al V. P. Manuel Padial, tan famoso en esa época por sus virtudes y su singularísima devocion al santo niño Jesus, que se hizo proverbial en toda España. Apenas cumplidos los catorce años de su edad fué enviado á Palencia al lado de su tio el Illmo. Sr. D. José Bellido, obispo de esa diócesis, quien reconociendo todo el juicio y circunspeccion de su sobrino, la inocencia de sus costumbres y los claros talentos de que lo habia dotado el cielo, le confirió las órdenes menores y lo puso en el seminario conciliar á que estudiase la filosofía y demas facultades mayores, con el objeto de formarlo para las elevadas dignidades eclesiásticas á que lo llamaban su nobilísima cuna y el mucho favor de que disfrutaban sus parientes en la corte del rey católico. Pero otras muy diversas eran las miras del fervoroso jóven, que solo anhelaba la vida humilde y retirada del claustro, y apartarse enteramente de los cuidados y solicitudes del siglo: apenas concluido el curso de filosofía, pretendió entrar en la Compañía de Jesus, y conseguida aunque con suma dificultad la licencia de sus padres y tio, tomó la sotana en el noviciado de Villagarcía de la provincia de Castilla la Nueva el dia 26 de abril de 1722. Desde novicio dió á conocer el nuevo religioso el estado de perfeccion á que llegaria en su estado, pues fueron tales los ejemplos de virtudes que se admiraron en él, que hechos los votos simples, fué enviado sin ninguna intermision al colegio de Medina del Campo á estudiar teología, y en seguida ascrito á la mision de México, donde concluyó sus estudios y se ordenó de sacerdote. Treinta y dos años contaba apenas cuando fué nombrado ministro del colegio de San Ildefonso de Puebla, oficio sumamente delicado entre los jesuitas, y que desempeñó por un año á entera satisfaccion de los superiores: de aquí pasó al de Oajaca y enseñó un curso de artes durante un trienio: luego volvió á Puebla á enseñar otro por igual tiempo en el dicho colegio de San Ildefonso, en que igualmente fué profesor de teología despues de haberlo sido un bienio en el de Guadalajara. Durante esta larga carrera del profesorado, que escedió de diez años, tuvo el gusto de formar jóvenes muy distinguidos, así por su saber como por la integridad de sus costumbres, en el estado eclesiástico y en el secular: bastará citar como una prueba al célebre mexicano el Exmo. Sr. D. José Cárlos de Agüero, caballero de la órden de Santiago y sobrino del arzobispo de Zaragoza, que llegó á la clase de teniente general de los ejércitos españoles, obtuvo empleos muy elevados en la antigua y nueva España, fué de embajador á diversos reinos, y murió, segun nos parece, de virey de Valencia, generalmente sentido del pueblo. Lo notable del padre Bellido en todos estos ministerios que requieren toda la dedicacion de un hombre, fué, que no solo salieron de sus clases discípulos muy instruidos y virtuosos, sino que sin abandonar las ímprobas tareas de la enseñanza, se daba tiempo para no descuidar las de su estado de sacerdote: predicaba en los templos con fama de grande orador; confesaba muchos seculares en los colegios; dirigia á varias religiosas, y al conservario todo de niñas del colegio de Santa Rosa en Puebla, fundado en el siglo décimosesto por el venerable dominico el padre Andia, y que en 1740 fué convertido en monasterio formal, á lo que contribuyó mucho nuestro jesuita, que era director de la V. M. María de Jesus, su primera abadesa, y cuya vida escribió despues. Él ayudó, y no poco, á la fundacion del de Santa Mónica en Guadalajara, al padre Feliciano Pimentel; y lo que manifiesta, en fin, todo el celo apostólico de que estaba animado, es que el tiempo de vacaciones, el descanso que se procuraba era salir á misionar por los pueblos, ministerio uno de los mas laboriosos de los jesuitas. De la enseñanza en las aulas pasó el padre Bellido al gobierno de los colegios de su órden, en que no fué menos acertado, discreto y celoso: sustituyó con general aprobacion en el empleo de maestro de novicios al venerable padre Genovesi, uno de los varones mas espirituales que ha tenido la provincia de México, cuya eleccion hace tanto mas honor á nuestro padre José, cuanto que en esa época tenian los jesuitas sugetos los mas propios para la formacion de sus nuevos adeptos, así mexicanos como estranjeros: siete años despues fué nombrado rector del colegio de Zacatecas, y al año nombrado procurador á Madrid y Roma, sirviendo grandemente en la primera corte para allanar los negocios de las misiones bastante enredados en esa corte y que estaban en peligro de arruinarse por falta de fondos, y en la última auxiliando al padre Lopez en sus pretensiones para la declaracion del portento guadalupano y la fundacion de la colegiata. Vuelto á la provincia con una escogida mision de religiosos de su órden, fué nombrado prepósito de la casa Profesa y vice-provincial, y á los tres años rector del colegio máximo de San Pedro y San Pablo, de los mas importantes que tenia la Compañía en la República por las distintas clases de sus moradores, su número y diversidad de ministerios. "Allí, dice el padre Maneiro, residian cincuenta y á veces mas jesuitas jóvenes, que estudiaban las ciencias sagradas, morales y eclesiásticas bajo el magisterio de cuatro profesores; otros tres enseñaban filosofía á jóvenes esternos seculares, y seis daban lecciones á los mismos de retórica, poesía, y partes todas

de la gramática. Vivia ademas el prefecto general de estudios; el catedrático que con el grado de doctor servia en la universidad la cátedra llamada "del eximio Suarez;" los prefectos de las tres congregaciones establecidas con los títulos de la Purísima, de los Dolores y Anunciata; varios misioneros que dos ó mas veces al año recorrian los pueblos del arzobispado en ese santo y utilísimo ministerio; diversos operarios que dentro de la ciudad se ocupaban en la predicacion y confesiones de enfermos; algunos coadjutores, en fin, para el servicio doméstico y administracion de las cosas temporales." Esta complicada máquina supo gobernar el padre Bellido con tal perfeccion, que aun muchos años despues de suprimida la Compañía aun se conservaba entre los jesuitas mexicanos espulsos en Italia la memoria de su admirable prudencia, suma vigilancia, caritativa dedicacion y demas singulares dotes con que habia dirigido una comunidad compuesta de tan diferentes individuos. Las mismas prendas del padre Bellido brillaron en el del colegio del Espíritu Santo de Puebla, que entre sus varios destinos tenia el de ser como la casa de descanso para los hombres mas ameritados de la provincia, envejecidos en las misiones, quebrantados de salud en las cátedras, y agotadas sus fuerzas en los laboriosísimos ministerios de un instituto todo de accion en servicio de la Iglesia y del Estado. En ambos oficios permaneció el padre Bellido por dos sucesivos trienios, los que concluidos se trasladó á servir el de prefecto de estudios al colegio de San Ildefonso de Puebla, muy brillante en esa época en su enseñanza y el segundo de su clase que tenia la Compañía: dos cosas asombraron del padre José en este nuevo oficio, su gran literatura, que lejos de haber disminuido en tan diversas ocupaciones, parecia que con ellas mismas habia adquirido mayores aumentos, y la perfeccion de su virtud, pasando sin la menor novedad de las primeras dignidades de su provincia á la clase de súbdito el mas fervoroso y observante; prueba demostrativa de la inconcusa verdad de que solo sabe mandar bien, quien ha sabido obedecer perfectamente.

En ese colegio, en tan importante ocupacion y rayando ya en los 70 años de edad, cogió al P. Bellido la espulsion decretada por Cárlos III en 1767, de los jesuitas de sus dominios: obedeció el respetable anciano lo mismo que sus hermanos, y salió de Puebla con ellos, sirviéndoles en el camino de consuelo su presencia, y sin desatender durante los tres meses que permanecieron en Veracruz, la enseñanza que tenia á su cargo, reuniéndose en ese puerto todos los jóvenes jesuitas á recibir sus lecciones, más que en las ciencias, en las virtudes que en tan triste situacion debian ejercitar. El P. Bellido era el primero en practicarlas en ese mortífero clima, en las diversas y largas navegaciones que tuvieron que emprender á la Habana, á España y Córcega, en los ásperos y penosos caminos que transitaron hasta llegar á Bolonia. Allí fué nombrado superior de toda esa juventud, que primero se repartió en distintas casas particulares y fué reunida despues en la granja de los Herculanos, una milla distante de esa ciudad; y así en uno como en otro caso la atendia con tal vigilancia, que nunca faltó en lo posible la regularidad en las distribuciones espirituales y literarias, como si se hallasen con todas las comodidades que para ello habian tenido en México y Puebla: dice el historiador citado, y lo refiere como testigo de vista, que "en aquellas vicisitudes nada sufrió la observancia de esos jóvenes, su aplicacion á los estudios y su fervor en la virtud;" lo que es un fenómeno admirable, pero que forma el mas cumplido elogio de su venerable director. Cuando el breve de abolicion de la Compañía de Jesus, el P. Bellido habia vuelto á Bolonia, y respetando la disposicion pontificia se retiró á una casa particular, acompañado de un hermano coadjutor que no quiso abandonarlo en sus últimos dias: el respetabilísimo anciano lo constituyó su superior, dejándole todo el cuidado de la miserable pension que se habia asignado á cada jesuita para no morirse de hambre. Por la mañana salia á decir misa á un templo inmediato, y volvia á encerrarse en su aposento, donde pasaba todo el dia en la oracion, el estudio, y en recibir á sus antiguos hermanos, que todos lo buscaban á porfía como su director, consejero y verdadero padre: á todos recibia benignamente, consolábalos, socorrialos cuanto podia en sus necesidades, y para todos era un objeto de tal veneracion, que lo veian como en otro tiempo era visto San Simeon el solitario, dando documentos desde lo alto de su columna. Así sobrevivió por espacio de diez años á la destruccion de su órden, hasta el de 1783, en que agotándose enteramente sus fuerzas por la falta de ejercicio, los trabajos sufridos y los últimos pesares que habia esperimentado, al levantarse un dia de su silla para adorar el Sagrado Viático que pasaba por la calle, dió una caida en la que recibió un golpe en la cabeza. A sus voces ocurrió, aunque pasado algun tiempo, el compañero que lo asistia, y viéndolo en aquel estado le ordenó se metiera en la cama y suspendiese todos sus ejercicios espirituales: obedeció el padre sin decir mas que estas palabras con suma tranquilidad: "Ya que lo quereis, sea, y vamos á morir." Cinco dias despues, á 17 de diciembre, recibidos los santos sacramentos, pasó á mejor vida á los 84 años y medio de su edad. Su cuerpo fué sepultado en la parroquia de San Donato, en un sepulcro de mármol que mandó levantar D. Vicente Zanchetti, noble boloñés, á sus espensas, por la respetuosa estimacion que profesaba al venerable anciano que por los muchos años que habia vivido en nuesta patria, no era reconocido con otro nombre en Italia que el del santo jesuita mexicano.—J. M. D.

BENAVENTE (Fr. Melchor de): natural de Benavente; tomó el hábito en la provincia de San Gabriel, de donde pasó á la del Santo Evangelio de México, con celo de la salvacion de las almas: la primera mision á que se le destinó por los superiores, fué la de Guatemala, donde se hallaba de guardian el célebre Fr. Toribio de Motolinia, quien lo mandó á Yucatan con otros tres religiosos: Fr. Melchor trabajó aunque poco tiempo con sumo fru-

to de aquellos naturales; pero no pudiendo tolerar el temperamento que era muy contrario á su salud, se volvió á México con gran sentimiento suyo. En esta provincia fué de mucha utilidad para la comunidad, pues en los oficios que tuvo de definidor por diversas ocasiones, de guardian de la casa matriz y de otros conventos, siempre fué el ejemplo por sus virtudes y vigilantísimo ecónomo en proveer á las necesidades de sus súbditos, al culto divino y á la reposicion ó fábrica de los templos y monasterios: para con los pueblos de cuyas feligresías cuidó, fué tambien un verdadero pastor, siendo su principal virtud la mansedumbre en tratar á los indios, pues como él mismo lo confesó á un religioso, siendo guardian de Quauhtinchan, en mas de treinta años que habia tratado con los naturales, por mas motivos que le diesen, jamas habia perdido la paciencia ni sentido turbacion, ¡cosa admirable en unos pueblos que acababan de salír del gentilismo y de la barbarie, y á quienes era necesario no solo instruir en unas materias tan sobre su comprension, sino inspirarles buenos hábitos y destruir los viciosos que se hallaban inveterados en ellos! Cuéntanse de este padre mil cosas estraordinarias que si no tuvieron ese carácter, sirvieron mucho para conciliarle la veneracion y respeto tan indispensables á los varones apostólicos en las naciones que comienzan á salir de las supersticiones de la idolatría y de los ardides de que se valen sus falsos ministros para mantenerlos en el error. Murió en el convento de San Francisco de Puebla y en él yacen sus respetables restos mortales.—J. M. D.

BENAVIDES (D. Antonio): sin saberse de dónde venia, se presentó de improviso este personaje por el puerto de Veracruz dándose el título de marques de San Vicente, mariscal de campo, castellano de Acapulco, con otros mas dictados. Si lo hacia solo bajo su palabra ó traia los papeles necesarios, no se sabe, lo cierto fué que muchas gentes le regalaron, y que entrando despues la Audiencia en sospechas, mandó prenderle, como en efecto se verificó, el 1.° de junio de 1683. El dia 4 á las 9 de la noche le trajeron á México y hasta el 10 le tomaron la declaracion, y lo remitieron á la sala del crímen, sin que hubiera querido descubrir sus intenciones ó enseñar sus papeles. El 13 á la oracion le pusieron en la cárcel de corte, y el 14 en un estrecho calabozo. Parece que no queriendo confesar nada, le dieron tormento, pues el 11 de julio estaba ya enfermo en la cama en la que se quiso ahorcar con un pañuelo, y el 14 el cura de Catedral le administró los santos oleos, por lo cual recibió mil pésos de manípulo, que habiéndolos devuelto despues, el virey los empleó en un paño para el Santísimo. Recobró su salud Benavides, y sustanciada su causa, le metieron en capilla el 10 de julio de 1684 y el 12 le sacaron por las calles acostumbradas y le ahorcaron en la plaza principal: al cadáver cortaron la cabeza, que llavaron á Puebla, y una de las manos la clavaron en la horca. Quién fué y lo que pretendia quedaron envueltos en la sombra del misterio; presumo que seria agente de los filibusteros que en los dias anteriores habian saqueado á Veracruz. El pueblo le ha llamado *el Tapado.*

BENDICION: *bendecir* es desear una cosa buena á la persona amada. El acto de bendecir los padres á sus hijos, &c., se hacia antiguamente poniendo las manos sobre la cabeza; pero despues de la venida de Jesu-Christo al mundo, las bendiciones se dan con la señal de la cruz, para hacer acordar á los fieles que todos los bienes nos los concede Dios por los méritos de la muerte de su hijo Jesu-Christo, como enseña San Pablo. *Bendecir* á Dios, es *alabarle, darle gracias.* Segundo, *Bendicion* se llama á veces el presente ó regalo que hace un amigo á otro por ir siempre acompañado del deseo de la felicidad de la persona á quien se envia. Por eso los beneficios de Dios se llaman *bendiciones;* porque éstas en Dios, cuya palabra es omnipotente, y que *diciendo hace,* nunca son estériles. Tercero, *Bendicion* es lo mismo que *abundancia de cosas buenas.* Cuarto, *Bendicion,* lo mismo que limosna. Quinto, *Bendecir,* lo mismo que *rogar á Dios* por alguno. Sesto, *Bendecir* se toma á veces por *maldecir:* figura usada en todas las lenguas y llamada *antífrasis,* segun la cual se toma una voz por el significado contrario de ella: con que un hombre bendice á otro: con que se consagra á Dios ó santifica alguna cosa.—F. T. A.

BENITO (Gila de San). Véase (Bartolome, Puerto de San.)

BEORÍ. Véase (Danta.)

BERDIN Y MOLINA (Illmo. Sr. D. Francisco): canónigo penitenciario, provisor y vicario general de Murcia, tomó posesion del obispado de Guadalajara el dia 2 de junio de 1666, y se despidió de su cabildo para el de Valladolid, adonde fué promovido en 17 de marzo de 1674, como consta de los autos de cabildo de dichos dias; y en el de su despedida donó á aquella iglesia catedral muy ricos ornamentos, como consta de dicho auto: murió en Valladolid el año de 1675, habiendo gobernado solo once meses.—J. M. D.

BENITO ó BENEITO (Fr. Márcos): hijo del convento de la ciudad de Valencia del Cid, de donde salió á la conquista espiritual de los indios del Nuevo Mundo. Ejerció muchos años el ministerio apostólico entre los indios Mijes de la provincia de Oajaca; nacion feroz y guerrera. Aprendió su lengua, y los catequizó con tanto amor y ternura, que despues de un siglo de su ausencia, era costumbre entre aquellas gentes decir, cuando tenian un párroco amoroso; *éste se parece á nuestro P. Fr. Márcos.* Conociendo que por sus años y achaques no podia ser ya útil en este ministerio, se volvió á su convento de Valencia con un báculo y su breviario, diciendo: *Desnudo salí, desnudo regreso.* Dejó escritos "Arte de la lengua Mije, y Devocionario Manual de los misterios del Rosario en la misma lengua."—Beristain.

BERMUDEZ DE CASTRO (Illmo. D. Cárlos): natural de la Puebla de los Angeles, colegial del seminario Palafoxiano, y uno de los fundadores del eximio colegio de teólogos de San Pablo, que en aquella ciudad erigió su obispo el Exmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz. Recibió

en México el grado de Doctor y fué catedrático jubilado de cánones. Obtuvo por oposicion la canongía doctoral de la metropolitana, y sirvió muchos años el vicariato general del arzobispado. El virey duque de Alburquerque le nombró su asesor ordinario, y lo fué tambien del consulado de México. Por acuerdo de la real audiencia pasó de visitador á la provincia de Yucatan, y los Illmos arzobispos de México Seijas, Ortega y Lanciego le confiaron las mas arduas é importantes comisiones. Fué tambien abad de la V. congregacion eclesiástica de San Pedro, abogado de los presos del Santo Oficio, consultor de este tribunal é inquisidor ordinario por varios obispos de la Nueva-España. En 1725 fué presentado para el arzobispado de Manila, y habiendo sido consagrado en México en 7 de Junio de dicho año, se embarcó para las islas Filipinas en 1728. En su viaje arribó por caso raro, á una isla todavía bárbara, y allí bautizó mas de mil almas. Visitó la diócesis de Manila, mantuvo en ella la paz, predicó con frecüencia, y derramó entre los pobres sus cortas rentas; y en 13 de noviembre de 1729 murió de 62 años. Se le hicieron allí solemnes funerales, y su corazon fué enviado, segun su última voluntad, á las religiosas del monasterio de San Lorenzo de México, donde se le hicieron sufragios públicos y magníficas honras, como en la real universidad, y en la ciudad de la Puebla. Fué el Sr. Bermudez uno de los mas doctos literatos de esta América, y en la erudicion de poetas, oradores é historiadores latinos, no tuvo semejante en su tiempo, segun el testimonio del sabio jesuita de esta provincia, el P. Lúcas Rincon. Dejó varias oraciones latinas, y otros escritos.—Beristain.

BERNABE: varon perfecto lleno del Espíritu Santo y de fe: natural de Chypre: vende su heredad y pone el precio á los piés de los apóstoles: presenta á Pablo á los apóstoles: es enviado á Antiochía: vuelve á Judea con limosnas para los hermanos: de aquí se retira á Antiochía con Saulo: es compañero de éste en sus viajes y trabajos: los gentiles le daban el nombre de Júpiter, tal vez por ser de alta estatura, respecto de S. Pablo, que era bajo y de poca presencia, llamado por el Chrysóstomo *hombre de tres codos que sobrepuja los cielos;* y es llamado apóstol. Finalmente se separa de Pablo, y tomando consigo á Márcos, se embarca para Chypre.—f. t. a.

BERNABE (Islote de San): en el mar de Cortés, cercano á la costa de California.

BERNAL (D. Indalecio): natural de Huamantla en la provincia de Tlascala del obispado de la Puebla de los Angeles, colegial y catedrático de filosofía en el seminario Palafoxiano de aquella ciudad, y colegial del eximio de teólogos de San Pablo. Habria sido el primer teólogo de la Nueva-España, si un suceso literario, que acreditó su sólida crítica, no le hubiera apartado de la carrera eclesiástica. Presidia uno de sus últimos actos escolásticos, que llaman de todo el curso de Artes, y objetándole cierto impugnador unas palabras de Santo Tomás de Aquino que al parecer destruian su aserto filosófico, despues de darles una interpretacion legítima y oportuna, añadió: "Padre Maestro, las doctrinas de la física deben impugnarse con razones naturales, ó con esperimentos bien ejecutados, ó con demostraciones matemáticas; mas no con autoridades de Santo Tomás, ó de otros teólogos, aunque sean santos......" Esta fué la piedra de escándalo en un teatro en que se juraba *in verba Magistri Thomæ Aquinatis*, y en un tiempo en que estaba reciente la espulsion de los jesuitas, calumniosamente tenidos por antagonistas del Doctor Angélico. Fué privado de la cátedra en el mismo dia, y habiendo salido de aquella ciudad, pasó á México á emprender el estudio de la jurisprudencia, en que llegó á ser uno de los primeros abogados de la audiencia real. Murió con universal sentimiento de los doctos y de los buenos, habiendo mandado en su testamento que se enterrase su cadáver sin pompa, en el cementerio del Hospital, como se ejecutó, sin embargo de haber dejado decente caudal á su noble familia. Entre muchos de sus escritos, que los letrados conservan con aprecio, el de mas importancia y mérito es: "Defensa legal por la provincia de padres mercenarios de México, sobre la degradacion pedida por la sala del crímen, del religioso Fr. Jacinto Miranda, por haber dado muerte á su prelado Fr. Gregorio Corte." Escrita en 1792, fol.—Beristain.

BERNARDEZ DE RIBERA (D. José): conde de Santiago de la laguna, natural de la ciudad de Zacatecas, y coronel de infantería, que supo abrillantar con las letras el lustre de su cuna y de su espada. Dió á luz: "Obeliscus Zacatecanus, sive elogium Hieroglyphicum ex Ægyptiorum doctrinâ depromptum, in honorem Ludovice Primi Hispaniarum Regis erectus." Mexici, 1725, in 4.°—El año de 1724 en que la muy noble ciudad de Zacatecas celebró la exaltacion al trono del Sr. Luis I, erigió el autor un obelisso de 45 piés de altura en la plaza mayor, á imitacion proporcionada del que se ve en Roma junto á la iglesia de San Pedro en el Vaticano. En los cuatro lados tiene cuatro inscripciones geroglíficas á estilo egipciaco, y la esplicacion de estas y descripcion de aquel, son la materia del citado libro.—"Descripcion de la M. N. y L. ciudad de Zacatecas." Imp. en México, 1732, 4.°—"Instituciones, sive Epitome Juris Civilis, carmine latino, in gratiam tyronum, qui jurisprudentiæ studio vacant, opus elaboratum." Mexici, apud Hogal, 1733, in 4.—Beristain.

BERNARDO (San): congregacion del distrito de Papasquiaro, part. del oro, depart. de Durango: tiene 2,300 hab., dista 77 leguas de la capital y 37 de su cabecera.

BERRIO (Fr. Francisco de): natural de México, hijo de padres distinguidos y virtuosos: desde niño se hizo notable por sus costumbres morigeradas y amor al estudio y soledad: entrado apenas en la edad juvenil, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento grande de esta capital, y desde su noviciado dió muestras de que seria un perfecto religioso. Hechos con lucimiento sus estudios, entre los que en esa época se incluia el de los principales idiomas de los indios para servir en

los curatos que en crecido número asistian los regulares, se ordenó de sacerdote y fué enviado á varios pueblos de la lengua mexicana, en que administró por muchos años, ya en calidad de superior ó de conventual en unos prioratos, ya de cura ó vicario en las simples doctrinas: en todos esos lugares fué muy útil á los naturales, tanto por el amor y caridad con que los trataba, cuanto por el buen ejemplo de su vida, que era tan ajustada á la regla, como si morara en uno de los conventos mas observantes de la órden. Fué en México maestro de novicios, vicario y subprior de la casa matriz, y uno de los mas fervorosos y elocuentes predicadores de su tiempo: en su anciana edad se le destinó á enseñar gramática latina á muchos estudiantes que acudian á aprenderla en su convento, pues era muy escaso entonces el número de maestros en esta ciudad; y obedeciendo humildemente sin alegar ni su ancianidad, ni los puestos que habia obtenido, ni los trabajos sufridos en la administracion de las parroquias, enseñó por algunos años, formando muy adelantados, y mas que todo, muy cristianos discípulos. Murió de una edad muy avanzada y lleno de méritos, por el año de 1576, y fué sepultado en la iglesia de su órden. Para uso de los estudiantes hizo una hermosa traduccion al castellano del Kempis, ó Gerson, como entonces se llamaba, y otra de este idioma al latino del testo de la doctrina cristiana.—J. M. D.

BERZABAL. (D. Baltasar): infanzon de Aragon; vino á México el año de 1743, á los diez y siete de su edad, en la comitiva del virey conde de Fuenclara, con el empleo de alférez de la guardia de caballería del real palacio: el año siguiente ascendió á capitan de la guardia de infantería, en cuyo empleo permaneció algunos años, y habiéndose retirado, obtuvo varias comisiones y alcaldías mayores. Fué á tomar una residencia á Zacatecas y allí casó con Doña Juana Duarte, viuda de D. Rafael Garay, señora de noble familia. D. Baltasar, siendo corregidor de Oajaca, murió dejando seis hijos, de ellos cuatro varones y dos hembras, llamadas estas Doña Francisca y Doña Luisa: la primera murió sin tomar estado y la segunda tomó el hábito en el convento de la Enseñanza; fué de fundadora á Irapuato, y murió de subpriora en 1847. De los varones, D. Miguel murió de capitan del Regimiento de México: D. Ignacio, de oficial mayor de las cajas de Manila, D. José, de sargento mayor del fijo de Veracruz, y D. Diego, de sargento mayor del batallon de Guanajuato. Este nació en Oajaca, el dia 12 de noviembre de 1769: á los doce años de edad tomó los cordones de cadete en el regimiento de Granada y pasó á España cuando regresó dicho regimiento, con sus hermanos D. Miguel y D. José: estuvo en la península algunos años y casó en la Coruña con Doña Ubalda Sanchez Boado, hija del señor del Coto y jurisdiccion de Villanueva de Rañoa. En el año de 1789, se crearon los regimientos de Nueva España, Puebla y México y fueron colocados los Barzábales uno en cada regimiento, tocando á D. Diego el de Nueva España, en el que sirvió hasta la clase de capitan, obteniendo los cargos de mas confianza, pues fué habilitado y capitan cajero. Siendo teniente cuando la revolucion de la isla de Santo Domingo, fué allá con su regimiento; asistió al sitio y toma de Bayajá y á otras varias acciones de guerra, en las que se señaló por su valor y actividad, como constaba en sus hojas de servicio. En el año de 1809, estando por comision en la mesa de guerra, en la secretaría del vireinato, fué ascendido á sargento mayor del batallon provincial de Guanajuato; marchó á dicha ciudad y se dedicó á arreglar su batallon, que puso en un pié brillante. Ejerciendo este empleo, hizo el tambor mayor Garrido la denuncia de la conspiracion del cura Hidalgo, de que Berzabal dió parte al instante, y él mismo contribuyó á la defensa de la ciudad y Alhóndiga de Granaditas. No siendo de opinion de encerrarse en aquel punto, disuadió á que lo hiciesen á sus conocidos que no tenian que ir á él por obligacion, y murió obedeciendo y abrazado con las banderas de su cuerpo. Así acabó D. Diego Berzabal á los cuarenta y un años de su edad y veinte y ocho de buenos servicios, sin haber sufrido jamas un arresto, ni tenido una nota en sus hojas de servicio. A su muerte dejó cuatro hijos, un varon y tres hembras. Estas fueron Doña María del Cármen, casada con D. José Agustin de Arrangois, comandante que fué del resguardo de Veracruz, y murieron ambos en el año de 1819, envenenados por un contrabandista, dejando tres hijos, de los cuales el uno D. Francisco José, ha sido cónsul de la República en Nueva-Orleans y la Habana, ministro de hacienda, regidor del Ayuntamiento de México, y enviado estraordinario por el actual gobierno á los Estados-Unidos; y los otros dos se llaman D. Francisco de Paula y D. Agustin; Doña Basilia, que casó con D. Francisco Frera, empleado en la casa de moneda de esta capital y actualmente es viuda y tiene un hijo llamado D. Benito, abogado, y que ha desempeñado algunos cargos públicos. Doña Soledad, casada con D. Francisco Eduardo Romero, empleado del gobierno general: el varon se llama D. José María, pasó á España para entrar en un colegio militar, y habiéndose efectuado la independencia al mismo tiempo que él salió del colegio, ya no pudo verificar su regreso y continuó sus servicios en España: fué capitan de la guardia real, y hace pocos años se hallaba en Barcelona de comandante de batallon del regimiento de infantería de Burgos, casado y con dos hijos, D. Bonifacio y D. Luis. La señora viuda de Berzabal, promovió en el año de 1811, dos informaciones sobre el buen comportamiento de su marido, como mayor del batallon de Guanajuato y sobre su heroica muerte; la una en Guanajuato ante el intendente Marañon, en fines de febrero de aquel año, quien comisionó para ella al escribano D. José Ignacio Rocha, y la segunda en fines de marzo siguiente, ante el general Calleja, que se hallaba á la sazon en San Luis Potosí con el ejército del centro. De ambas resultó comprobado por la declaracion de los testigos que se exa-

minaron, que fueron en Guanajuato cuatro de los vecinos principales y los alcaldes, ministros de real hacienda y diputados de minería de aquella ciudad; y en San Luis, los oficiales del batallon que quedaron vivos y otros del regimiento del Príncipe, que se hallaron en la defensa de Granaditas ó tuvieron noticias de ella que Berzabal fué un jefe muy instruido y celoso, que puso el batallon en buen pié, habiendo sido por su empeño vestido y armado de nuevo, á espensas de los fondos municipales; que hallándose mandando el cuerpo, por estar ausente hacia mucho tiempo su comandante D. Miguel García de Quintana, sobrevino la revolucion de Hidalgo, y que con la mayor actividad cooperó á la defensa de la ciudad, y habiendo recaido en él el mando de Granaditas, por la muerte del intendente, se sostuvo con el mayor valor durante cuatro horas, animando á la tropa con su ejemplo y palabras, hasta que habiendo entrado los insurgentes en aquel edificio, quemada la puerta, reunió en el patio la tropa que quedaba y algunos europeos, y asido con las banderas de su batallon (otros testigos dicen, con una bandera que tomó por haber caido muerto el alférez), en la una mano y una pistola en la otra, se defendió hasta que cayó muerto, atravesado con muchas heridas. Algunos testigos dicen que su cuerpo quedó estampado con la sangre que derramó, en las losas del patio de Granaditas. Los testigos militares que declararon en San Luis, dicen que tenia abrazadas las dos banderas. Uno de los testigos examinados en San Luis, el tambor mayor del batallon, Garrido, que era á la sazon músico de la columna de granaderos, á quien en las diligencias se dá el nombre de José María, el cual dijo haber sido él (Garrido) el primero que dió aviso al gobierno, de la revolucion que tramaba el cura Hidalgo, de que dió parte á Berzabal, quien instruyó por medio de declaraciones y datos la denuncia que se hizo, y por no dejar espuesto á Garrido, de acuerdo con el intendente lo tuvieron en un calabozo hasta la víspera de asaltar los insurgentes la ciudad. Estas noticias franqueadas por la familia del Sr. Berzabal, son tomadas de la historia de México del Sr. D. Lúcas Alaman, cuyo artículo, que forma el documento núm. 17 del tomo primero, lo hemos reproducido con algunas cortas variaciones. Si todas las familias notables bajo cualquier carácter, de la capital y de lo restante de la República, tuvieran el mismo empeño por comunicarnos las que les pertenecen, así como las demas corporaciones seculares y eclesiásticas, tendriamos el placer de conservar á la posteridad mil hechos y personajes distinguidos que honrarian nuestra historia: quizá los que completen nuestras escasas memorias serán mas felices que nosotros, y darán así el lleno á estos trabajos.—J. M. D.

BETAZA (San Melchor): pueblo del distr. y fraccion de Villa-alta, depart. de Oajaca; situado en la falda de una montaña, goza de temperamento templado; tiene 1,446 hab., dista 23 leguas de la capital y 4 de su cabecera, lo es de curato.

BETETA (Fr. Antonio de): religioso franciscano y uno de los primeros apóstoles de Jalisco, segun refiere el P. Torquemada: en su provincia de la Concepcion, donde tomó el hábito en el convento del Abrojo, fué maestro de novicios, lo que manifiesta que era sujeto letrado y espiritual en su órden: pasó despues á nuestra América, y habiendo aprendido la lengua tarasca, predicó el Evangelio en los hoy departamentos de Michoacan y Jalisco, haciendo grandísimo fruto en las almas de sus habitantes, entregados á los errores y libertinaje de la idolatría: fundó varios pueblos y los civilizó á costa de grandes trabajos y sudores, siendo el principal medio de que se valia para convertirlos, el ejemplo de su vida, su ardiente caridad, su invicta paciencia, la dulzura con que trataba á los indios, la mansedumbre con que sobrellevaba sus bárbaras costumbres, y el desinteres con que le veían buscar sus almas y no sus bienes. En su religion fué sumamente apreciado, y así es que muchas veces fué prelado, provincial, comisario, custodio, definidor y guardian, cuyos oficios administraba con entera satisfaccion y gran rectitud de su conciencia. Despues de muchos años de ministerio de indios, en que sirvió cuanto no puede esplicarse á la religion y al estado, falleció en el convento de Santa Ana de Zacapo, no asignando la Crónica el año ni el mes. De sus últimos momentos habla así el citado P. Torquemada: "Dos horas antes que muriese, llamó á los religiosos (los de los conventos vecinos que habian acudido á su llamamiento), para que asistiesen con él en aquel punto, y tratando cosas de Dios con ellos, les pidió que otro dia celebrasen por las almas del purgatorio, y encomendándose á Dios, le rindió el espíritu con grandes demostraciones de santo.—J. M. D.

BETETA ó BITELA (Illmo. Fr. Gregorio): hijo de hábito del convento de S. Esteban de Salamanca, infatigable misionero de la Nueva-España, adonde llegó en 1533. Viajó por tierra desde México hácia el Norte en busca de la Florida, convirtiendo de paso innumerables infieles á la verdadera religion. Y habiéndole presentado el emperador Cárlos V para el obispado de Cartagena de Indias, hizo viaje á España, solo para renunciar la mitra. Volvióse á Veracruz, y de allí partió á predicar á los indios zapotecos, cuyo idioma supo con perfeccion; y ya cansado y viejo regresó á España y murió en el convento de Toledo; en 1562. Escribió: "Doctrina cristiana en lengua zapoteca."—Beristain.

BETETA (Fr. Gregorio de:) religioso dominico: tomó el hábito en el convento de Salamanca, y pasó á esta América en las primeras misiones que vinieron de su religion: por una rara coincidencia se reunieron en este padre grandes talentos y sumos conocimientos en las ciencias sagradas, con una constitucion muy robusta y estremadas fuerzas corporales, que parecia aumentársele en vez de disminuir con los ayunos y penitencias que practicaba. Con ambas prendas sirvió mucho á Dios y á su provincia en los diversos ministerios á que fué destinado por los superiores, y los largos viajes que emprendió en solicitud de almas á quienes convertir:

en México fué uno de los predicadores de mas espíritu que ha tenido su órden; y en los muchos pueblos de la lengua zapoteca que administró como cura, fué un verdadero apóstol y celosísimo pastor. Noticioso de que habia en la Florida una inmensa poblacion todavía sumergida en las tinieblas del gentilismo, se resolvió á ir á predicar allá el Evangelio; y como algunos que se tenian por geógrafos, ignorante ó maliciosamente le dijesen que podia ir por tierra, atravesando todo el que hoy es departamento de Jalisco, el sencillo padre, dándoles crédito, emprendió este dilatado viaje, que si bien fué infructuoso, como desde luego se conoce, para el objeto que se proponia, no lo fué para él, pues convirtió en el tránsito á muchos gentiles y echó los fundamentos al convento que despues fundó su provincia en Guadalajara. Vuelto á México emprendió otra espedicion en compañía del P. Fr. Domingo de Salazar, obispo despues de Filipinas, á la tierra de los arrancas, mucho mas arriba de Cartagena, y ella no fué mas feliz, porque solo les produjo grandes trabajos sin lograr el fin que ambos apostólicos varones deseaban. Por ese tiempo lo presentó el rey para el obispado de Cartagena, remitiéndole la cédula para que pasase á gobernar la diócesis mientras llegaban las bulas; mas el P. Beteta que no tenia otro deseo que convertir almas, no se contentó con haber renunciado por escrito, sino que se dirigió á Roma á hacerlo de palabra. Dió entonces un ejemplo de abnegacion poco comun y muy edificante: las cartas que habia enviado á la santa ciudad llegaron antes que él, y contestadas inmediatamente en sentido favorable, le fué remitida la respuesta por el mismo religioso que las habia llevado; encontróse con él cuando solo le faltaban tres leguas para llegar á Roma, y desde allí se volvió á la América, sin satisfacer la curiosidad de visitar la metrópoli del cristianismo, y sin descansar siquiera algunos dias de su dilatado viaje y navegacion. Embarcóse para las Indias, y al tiempo que tomaba puerto en Veracruz, vió en disposicion de hacerse á la vela la tropa que Angel de Villafaña conducia á la Florida: pasó de un barco á otro por no perder la ocasion de llevar la luz del Evangelio á un pais que tanto habia deseado atraer al rebaño de Jesucristo; pero llegado á él se desengañó de las fábulas que le hubieran referido, sobre las grandes poblaciones que allí habia, encontrándose con grandes despoblados y desiertos, con pocos habitantes y ninguna comodidad para establecer una mision, tanto, que no pasó mucho sin que aun el presidio que tenian los españoles, tuviera que abandonarse. Volvióse á la Habana muy desconsolado por el tiempo perdido en esas inútiles espediciones, aunque muy confiado en que el Señor habria recibido sus buenos deseos: en esa ciudad permaneció todavía algunos años, predicando á los negros é indígenas, hasta que hallándose muy viejo, cansado de tantos caminos y consumido de penitencias, regresó de órden de los médicos á su patria, aunque él deseaba volverse á México, y allí murió en el convento de San Pedro Mártir de Toledo, por el mes de diciembre del año de 1562, suspirando siempre por sus indios y su provincia mexicana. Segun nos ha informado un neo-granadino, aunque ignoramos con qué fundamento, el nombre del P. Fr. Gregorio Beteta se halla en el catálogo de los obispos de Cartagena, como su primer prelado.—J. M. D.

BETÓNICA (Betonica Officinalis, L.): por esta especie se gasta la *Betónica alopecuros, L.*, y se considera preferible, tanto por su mayor aroma, como por abundar en la República.

BIBLIOGRAFIA YUCATECA: inútiles han sido nuestros esfuerzos empleados mucho tiempo hace en formar una pequeña biblioteca de los autores que han escrito sobre Yucatan ó sobre la lengua yucateca. Insertamos á continuacion la siguiente noticia de algunos autores, á fin de llamar sobre ellos la atencion, y conseguir, si fuese posible, descubrir el paradero de algunas obras que están casi perdidas, si no lo estuviesen totalmente, lo cual seria una desgracia lamentable.

S. Buenaventura, frances y franciscano de Yucatan, misionero en 1695. Escribió:

Arte de la lengua maya, impreso en México.

Diccionario mayo-hispano é hispano mayo. Manuscrito en tres volúmenes: consta de quinientos pliegos: es médico y botánico regional. Esta obra se hallaba en la biblioteca de los padres franciscanos de Mérida.

Avendaño (Fr. Andres). Escribió:

Diccionario de la lengua maya.

Diccionario abreviado de los adverbios de tiempo y lugar.

Diccionario de nombres de personas, ídolos, danzas y otras antigüedades de Yucatan.

Arte dé la lengua maya.

Diccionario botánico y médico de Yucatan

Esplicacion de algunos vaticinios de los antiguos indios de Yucatan.

Ciudad-Real (Fr. Antonio de). Escribió:

Gran diccionario de la lengua maya, en seis tomos manuscritos.

Sermones de santos.

Villalpando (Fr. Luis). Floreció en Campeche por el año de 1554, y escribió:

Arte de la lengua maya.

Vocabulario de id., impresos.

La redaccion del Registro yucateco ofreció en 1845, pagar ventajosamente cualquiera de estas obras que se le presentasen.

BIE (Fr. Cornelio): natural de la Haya, capital de Holanda. Pasó jóven á España, y tomó en Granada el hábito de San Agustin. Vino á México y estudió las artes liberales y la teología en el colegio de San Pablo. Destinado á la conversion de los indios de la sierra de Mestitlan, aprendió muy bien el idioma de aquellos pueblos, y trabajó en el ejercicio de la instruccion de los neófitos mas de veinte años, entrándose con peligro de su vida á buscar en las barrancas y cuevas de aquellos asperísimos cerros á los infieles, que como fieras huian de los españoles y de los ministros del Evangelio, y con sus caricias logró reducirlos á la fe, habien-

do él solo bautizado en un dia mas de 2,000 gentiles. De allí le sacaron sus prelados para que lo fuese de varios conventos, y le enviaron despues por procurador á Roma. Conocida en la capital del orbe cristiano la sólida virtud, literatura y mérito del religioso holando-mexicano, fué nombrado por el general de su órden visitador de las provincias de Hibernia, Inglaterra, Escocia y Holanda, cuya comision desempeñó, dejando en todas partes ejemplos de santidad admirable. Murió en Bruselas á 26 de julio de 1614, y fué sepultado junto al altar mayor de la iglesia de S. Agustin. Escribió: "Sermones dominicales." Amberes, 1605, en 4.º— "Sermones de Santos." Amberes, 1607, en 4.º— BERISTAIN.

BICAM. (Véase PUEBLOS DEL RIO YAQUI.)

BIENVENIDA (FR. LORENZO): religioso franciscano, grande operario en nuestro pais, cuya historia es como sigue. En 1542, despues del capítulo general de la órden, en Mantua, al que ya asistieron los custodios de la nueva provincia mexicana del Santo Evangelio, trajo una mision de religiosos á la República el padre Fr. Jacobo de Testera, nombrado comisario general: en ella vino entre otros el padre Bienvenida, quien fué enviado primero á Guatemala y despues á Yucatan para fundar allí convento, que hasta entonces no lo habia: estableciólo en efecto, y habiendo aprendido la lengua, trabajó por muchos años en la conversion y civilizacion de aquellos naturales, y fundó ademas de varias doctrinas dos conventos formales, uno en Mérida y el otro en Campeche, poblándolos de religiosos de los que iban directamente de España ó de Guatemala. Viendo que aunque la mies era allí mucha, habia siempre escasez y aun casi total falta de operarios, entre otras causas por la gran distancia á que se halla esa península de la capital, donde residia el provincial, que rara vez estendia hasta ella su visita, se propuso elevarla á provincia independiente de la de México. con grandes trabajos caminó hasta esta ciudad, y tales razones supo alegar, que consiguió del padre provincial, que lo era Fr. Francisco Bustamante, que estableciera su custodia por sí, aunque sujeta á la provincia del Santo Evangelio, mientras no tuviese mayor número de casas y confirmase la division el capítulo general. Ya con este acuerdo volvió el padre Bienvenida á Yucatan, y habiendo hecho nuevas fundaciones pasó al capítulo general de Aquila en Italia, celebrado en 1559 y en él alcanzó que de esa custodia y de la de Guatemala se hiciera una nueva provincia, bajo ciertas condiciones, que produciendo algunos inconvenientes, no dejaban progresar ni á una ni á otra custodia: esto movió al padre Bienvenida á emprender nuevo viaje á Europa, y celebrándose capítulo general en Valladolid, logró allí la fundacion de las dos provincias, la de Yucatan con el título de San José y la de Guatemala con el del Nombre de Jesus. Una y otra fueron fundadas en 1565. El servicio que en esto prestó á la religion, desde luego se reconoció en los aumentos que en pocos años adquirieron ambas provincias: cuando escribia el padre Torquemada, contaba la de Yucatan treinta y dos conventos, sin las doctrinas, y la de Guatemala veintiocho: de esta manera el padre Bienvenida no solo con sus ministerios tuvo una parte muy activa en la conversion de los yucatecos, que toda fué obra de los franciscanos, sino que con sus trabajos y viajes aumentó el número de las provincias de su órden, y por consiguiente el de sus religiosos; pues marchando ya sin trabas y con absoluta independencia de la de México, llegaron á competir con ésta para la gloria de Dios, servicio de la Iglesia y bien del Estado. Partió despues el padre Bienvenida á Costa Rica, en el obispado de Nicaragua, á trabajar en la conversion de aquellos naturales con Fr. Pedro de Betanzos y otros tres frailes de su órden, y en esa nueva y última mision prestó iguales servicios que á la de Yucatan y Guatemala: á pesar de su avanzada edad navegó otra vez á España, condujo treinta religiosos para que auxiliasen al reducido número de los que habia dejado á su partida encargados de solas tres doctrinas, y con otros treinta que llevó consigo el Illmo. D. Fr. Antonio de Zayas, primer obispo de esa diócesis y tambien franciscano, levantó diez y siete conventos, con los que negoció se formase en 1579 otra provincia con el título de San Jorge. De esta suerte este infatigable operario llenó su nombre de Bienvenida en América, porque su venida á ella le trajo tres provincias religiosas que le han sido utilísimas por mas de tres siglos. No sabemos ni el lugar ni la fecha de la muerte de este laboriosísimo y celoso ministro, de tanta nombradía aun en esa época en que eran tan comunes las apostólicas y difíciles empresas: sin duda falleció á muy poco en Costa Rica, atendiendo á que probablemente cuando volvió con la patente de ereccion debia pasar de los setenta años.—J. M. D.

BIENVENIDA (FR. RODRIGO): franciscano: tomó el hábito en la provincia de Santiago, de allí pasó á la de Guatemala con otros religiosos, y despues á la del Santo Evangelio de México: instruido suficientemente en la lengua mexicana, trabajó con gran fidelidad y ejemplo mas de treinta años en diversas doctrinas de esta provincia y de la de Jalisco, que era entonces custodia suya: en esta última, en la costa del mar del Sur, cerca del valle de Valderas, bautizó y redujo á vida social multitud de indios que habia sacado de ásperas sierras Fr. Francisco Lorenzo y puesto en acomodados sitios, que hoy son otros tantos pueblos, segun nos parece; los de Istlan, Ahuacatlan y otros vecinos: fué tambien secretario de algunos provinciales y recorrió cuatro ó cinco ocasiones la mayor parte de nuestra América, haciendo curiosos apuntes de cuanto notable observaba en sus viajes: algunos de estos manuscritos, de letra muy buena para aquel tiempo, existian todavía en Guadalajara en el convento de Santo Domingo, el año de 1821, si no nos engaña la memoria, en poder de un padre doctor Blasco, en los que vimos una descripcion muy pintoresca de la belleza que presentaba entonces á la vista el llamado "Plan de Barrancas," y otra del pueblo de Nochistlan. Este

padre, modelo de todas las virtudes de su estado, y favorecido, segun se dice, del cielo de muchas gracias especiales, murió el año de 1565, siendo guardian de Huexotzingo, y fué sepultado su cadáver en el convento de la Puebla de los Angeles.—J. M. D.

BISO: propiamente significa en la Escritura una especie de seda, de color amarillo dorado, que se cria dentro de las grandes conchas del mar: nuestra seda de gusano no era conocida de los hebreos. —F. T. A.

BLANCAS (N.): hombre de horrible figura, cuya fisonomía, segun se dice, era enteramente de mono ó mico de las especies grandes: tenia el grado de brigadier en las primeras tropas independientes, y se hizo notable en esa guerra por sus atroces hechos: en compañía de los legos juaninos Fr. Luis Herrera y Fr. Juan Villerías, se apoderó de la poblacion de San Luis Potosí el 11 de noviembre de 1810: el 11 de febrero del año siguiente, habiendo sabido que habian llegado á Santa María del Rio el Lic. D. Juan Antonio de los Reyes y D. Ignacio Iragorri con ciento cincuenta infantes y treinta caballos que habian reunido, entre ellos tres europeos, ocho piezas de artillería, algun parque y setenta mil pesos en reales, y que iban á reunirse á Calleja en Guadalajara, Herrera y Blancas se dirigieron con alguna tropa y siete cañones á la villa de San Francisco con el objeto de atacarlos en la madrugada del 12, como lo verificaron; y aunque por algun tiempo estuvo indecisa la victoria, habiéndose unido á Herrera los indios del pueblo, la obtuvo éste completa, quedando muertos Reyes, Iragorri y cosa de ochenta hombres de los suyos. En el dia siguiente Blancas hizo azotar en la plaza á los prisioneros, poniendo en la cárcel á varios vecinos del lugar para tomarles declaracion, y en la tarde del mismo dia fueron fusilados tres europeos, uno de ellos de los que acompañaban á Reyes y los otros dos que habia traido consigo Herrera, el cual regresó á San Luis, llevando presos al cura y á uno de sus vicarios. Derrotados el 22 de marzo por las tropas reales, huyeron Herrera y Blancas para la Ciudad Victoria; pero hechos prisioneros por Arredondo, fueron pasados por las armas el 17 de abril del repetido año de 1811. Estos y otros semejantes hombres contribuyeron no poco con sus sanguinarios escesos á desacreditar la revolucion de 1810.—J. M. D.

BLANCO (P. MATÍAS): escasean las noticias biográficas respecto del padre Matías Blanco, que segun parece fué un teólogo distinguido, profesor de esta ciencia en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de Durango y prefecto de sus estudios. Nació en esta ciudad el año de 1660, profesó en el de 1679 y murió en el de 1734, dejando escrito: 1.° *Funiculus triplex Divi Tomæ Promotione, Scotico comitante Decreto et Scientia Media contextus: Sive Tractatus de Libertate creata sub Divina Scientia, Voluntate et Omnipotentia*. Mexici, 1746.—2.° *Pláticas Doctrinales*. MS. en la biblioteca de la universidad.—Poseo la primera de sus obras; pero como desconozco la ciencia, no soy juez competente para calificar su mérito. Notaré, sin embargo, que habiéndose impreso *despues de su muerte* á espensas de un particular, lleva al frente la aprobacion del célebre *Dr. Eguiara*, que solia reprobar ásperamente en sus *censuras* las obras de los *vivos*. La así llamada, escrita en un elegante latin, es el mas cumplido elogio que se puede hacer de una obra literaria. Tomando su autor por tema las abejas que revolotearon sobre la cuna de *S. Ambrosio*, que destilaron su miel en la boca de *Platon* y anunciaron el genio de *Píndaro*, ve un panal de celestial dulzura en el insigne Tratado del padre Blanco, que libó su miel, dice, de las mas esquisitas y variadas flores de la teología, formando tambien un todo único y homogéneo de discordantes y encontrados sistemas. Prosiguiendo así en su tema y variándolo con la riqueza de pensamientos y de erudicion sagrada que ministra su asunto, llega al pasaje en que el *Eclesiástico* (1), valiéndose del símil de la abeja nos enseña á no juzgar del mérito de los hombres por su apariencia, tomando de él y de la acepcion que da el griego á la palabra *initium* ocasion para deferir á nuestro padre Blanco el principado (2). Antes le habia ya concedido un lugar preeminente entre los doctores. Las primeras veinticinco páginas de su obra, son elogios de toda clase, en prosa y verso latino, distinguiéndose un acróstico doble, que con sus letras finales é iniciales forma otro encomio en las siguientes palabras de su tema: NOTISSIMUM SOCIETATI ORNAMENTUM PERITISSIMUS PATER MATHIAS BLANCO.—R. M. Z.

BLANCO Y HELGUERO (ILLMO. SR. D. BUENAVENTURA): natural de Valladolid, en Castilla, colegial en el mayor de San Ildefonso de Alcalá, canónigo doctoral de la santa iglesia de Calahorra, visitador, provisor y vicario general de aquel obispado, de donde fué promovido á prelado de la de Oajaca, en cuya ciudad entró el 4 de noviembre de 1754: fué vigilantísimo pastor, que pretendió con el mayor esmero destruir los vicios y establecer la mas puntual observancia de los divinos preceptos, en lo que trabajó su infatigable celo con teson y constancia, valiéndose de cuantos medios eran ó parecian conducentes para este fin; hacia á los que pretendian ordenarse informaciones secretas de vida y costumbres, á mas del rigoroso exámen de suficiencia "ad curam animarum," desde el órden del subdiaconado; estableció, poco despues de su entrada, una academia de moral cada semana en el colegio de Santa Cruz, la que pasó despues al oratorio de San Felipe Neri, añadiendo otra de las ceremonias del santo sacrificio de la misa; el deseo que tuvo del bien comun lo trajo siempre desvelado, siendo lo que mas ocupaba su atencion hasta las cercanías de su muerte la perfecta instruccion en la doctrina cristiana y misterios de nuestra

[1] Brevis in volatilibus Apis, et initium dulcoris habet fructus ejus XI. 3.

[2] Porro principatum authori nostro suopté jure concedent opinor Sapientes, qui delicatissimum hocce Scriptum gustaverint, *ejus* authoris videlicet, *fructum* usque adeo proprium juxta ac mellitum, ut frustra alibi ipsum requirant, &c.

santa fe, para lo que mandó que todos los predicadores esplicasen algun punto en los panegíricos, como se acostumbró por mucho tiempo en el obispado, y que todos los domingos del año concurriesen los maestros de escuela con sus discípulos á la santa iglesia catedral, de donde iba con ellos, ó enviaba á su provisor, cantando la doctrina por las calles, hasta la de San Felipe Neri, en la que un padre esplicaba un punto en una plática, y los demas, juntando cada uno su escuela y el mismo señor la suya, examinaban á los niños para ver si entendian aquello que respondian de memoria, á las preguntas que les hacian y esplicaban largamente; lo mismo hacia con las niñas, mandándolas ir á la iglesia de San Francisco, donde eran doctrinadas en iguales términos. Hizo asimismo, segun la costumbre de esa época, procesiones de penitencia en distintas ocasiones y por varias necesidades, y no pudiendo á la última por los achaques de su salud, permaneció hasta el fin puesto en oracion en el presbiterio de la catedral: en ellas iban repartidos á distancias los padres del referido oratorio, para que fuesen con fervorosas exhortaciones moviendo los ánimos de los fieles, siendo su Illma. el primero, que con una corona de espinas, una soga al cuello, un crucifijo en la mano, con el rostro cubierto y sin mas vestidura que una sotana, predicaba con su ejemplo penitencia: consiguió con su grande eficacia estinguir del todo varias concurrencias de hombres y mujeres en los pueblos circunvecinos á la ciudad, en que se cometian muchos escandalosos escesos: en el hospital llamado Real fabricó á su costa nuevas enfermerías abastecidas de camas y demas ropa necesaria para los enfermos, poniendo una botica provista de todo lo necesario, en lo que gastó 14,000 pesos, siendo igualmente liberal en distribuir limosnas públicas á los pobres y señoras vergonzantes, y en algunas festividades de su devocion solicitaba un hombre anciano, una mujer y un niño, á quienes en su palacio servia personalmente á la mesa, en honor de Jesus, María y José. Del antiguo sagrario en que se colocaba el Santísimo en el altar mayor de la catedral, que tenia 425 marcos de plata, añadiendo otros 714, fabricó otro mayor y demas pulida construccion, cuyo peso llegó al de 1,139 marcos, ascendiendo su importe á 15,000 pesos: reparó la iglesia de Jalatlaco hasta ponerla en uso, y adelantó en su fábrica la del "Patrocinio." Finalmente, estenuado con las penitencias, antes de recibir los santos sacramentos en su última enfermedad, exhortó fervorosamente á los asistentes al servicio de Dios; puesta una corona de espinas y soga al cuello, recibió el Sagrado Viático con edificacion de todos, y falleció en 11 de mayo de 1764. Su cadáver fué sepultado en su catedral, en la capilla de San Pedro.—J. M. D.

BLANQUILLO: rio del depart. de Chiapas; nace, segun algunos, en las montañas de Isguatan, y segun otros, en el pueblo de San Pablo; pasa cerca de Chapultenango, de Istacomitan y de Pichucalco, siendo navegable en bongos desde estos dos últimos puntos; atraviesa toda la ribera del Blanquillo, poblada con haciendas de cacao y de ganado vacuno, y desagua en el golfo de México.

BLAS (San): villa y puerto del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; único abierto en el departamento, es cabecera de parroquia; tiene un juzgado de paz, administracion de correos, subreceptoría de rentas y una poblacion de 1,182 habitantes dedicados á la labranza, la pesca, el comercio y la navegacion. Tambien hay en él una comandancia general de marina, contaduría y aduana marítima. Su situacion geográfica es, segun las observaciones de la espedicion de Malaspina, á los 21° 32' 48" de lat. N., y los 107° 37' 45" de long. O. de Paris: segun las del capitan Basil Hall, á los 21° 32' 24" de lat., y 107° 39' 42" de long.: segun Oltmanns, á los 21° 31' 15" de lat., y 107° 35' 48" de long.; y segun el plano de Narvaez, á los 21° 33' de lat. N., y 6° 13' de long. O de México. Aunque en la estacion de lluvias ofrece este puerto poca seguridad para las borrascas del N. O., el estero del pozo comunicado con el mar por un amplio canal, y resguardado por la pequeña península, sobre que se hallan colocadas las baterías, la da completa para los buques, cuyo calado no esceda de 12 piés. En el tiempo mas deshecho no se esperimenta en el estero otra alteracion que el crecimiento de las aguas, quedando abatida la agitacion de las olas á la entrada del canal.

El clima de San Blas es caliente, y en la estacion de las lluvias enfermizo á mas de incómodo, por las molestas plagas del zancudo y jején que entonces abundan, y que obligan á sus moradores á retirarse á la ciudad de Tepic, ó por lo menos al pueblo de Jalcocotan. San Blas dista de la capital del departamento 88 leguas, y de la cabecera del distrito 18 al O. y un cuarto N. O.

BLAS (Puerto de San): está situado en una altura, á una legua del mar: en la ribera se encuentran algunas miserables cabañas habitadas por pescadores, marineros y arrieros; y en aquel punto, nombrado *la Playa*, existe un agente consular inglés. Los buques no deben tomar agua allí, porque es salobre y malsana: los víveres, traidos de Tepic, son muy caros, valiendo un buey de 8 á 12 pesos.

San Blas solo tiene una rada descubierta; en la estacion seca es seguro el fondeadero, y durante las lluvias es menos peligroso que el de Mazatlan. La estension y la configuracion de la rada permiten que se pueda aparejar fácilmente, y con frecuencia las corrientes llevan á alta mar. Sin embargo, se ha de evitar el permanecer en el puerto en la estacion del *cordonazo*, huracan periódico en aquellas costas. San Blas presenta la gran ventaja de una abra pequeña, llamada *el pozo*, cerrada y abrigada por el lado del agua por una línea de rocas; sirve particularmente para carenar, y es lástima que no pueda contener mas de cinco ó seis embarcaciones, y que para entrar y ponerse al abrigo del mal tiempo, sea preciso seguir un canal que no escede de 10 piés, porque está obstruida la boca por un banco.

En tiempo del gobierno español se tenia cuidado de quitar la arena, teniéndose cuidado de que las fragatas permanecieran sin peligro en *el pozo;* en-

tonces desembocaba en el fondo del puerto un brazo del rio Grande de Santiago, cuyas aguas, en tiempo de crecientes, se llevaban consigo la arena y el fango. Durante la guerra de independencia, el comandante español, para aislar la plaza é impedir toda agresion por el lado del rio, hizo echar á pique un buque cargado de piedras: fácilmente se podria hacer hoy que aquel obstáculo desapareciera, volviendo su antigua profundidad al estanque interior.

Es muy fácil encontrar la rada de San Blas; sirven muchas señales de guia. Despues de doblar las islas, las tres Marías, que están á 30 leguas de la costa, se avanza á tierra y se descubre al E. el monte de San Juan, de 1,900 metros de altura, y que en buen tiempo se descubre desde la distancia de 20 leguas. Gobernando sobre el San Juan, tras del cual se oculta la ciudad de Tepic, se reconoce á poco una enorme roca blanca, llamada la Piedra blanca del mar ó de afuera, con una altura de 46 metros; pasando á corta distancia al S., y continuando la ruta al E., se ve bien pronto otra roca blanca, conocida por la *Piedra de adentro*, mas pequeña que la primera, y que señala exactamente el fondeadero; debe arrojarse el ancla al E. de ella, en 15 ó 16 metros de fondo. El fondeadero puede venir á buscarse así de dia como de noche; las dos rocas están una de otra E. á O., y distan entre sí once millas: toda la costa carece de escollos, y tiene regular profundidad: estando á la capa, debe tenerse en cuenta las corrientes, que arrastran con fuerza hácia el S.

El puerto es muy malsano; durante la estacion de las lluvias reinan fiebres perniciosas, y hay nubes de mosquitos, cuyas picaduras ocasionan erupciones cutáneas, oftalmía, y diferentes clases de inflamaciones graves: los capitanes de los buques no deben permitir á las tripulaciones que duerman en tierra ó sobre el puente.

Las mercaderías introducidas por allí van á Jalisco y al territorio de Colima; parte se llevan á Mazatlan, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas. Cada año llegan al puerto de 18 á 20 buques mercantes estranjeros, con cargas cuyo valor puede estimarse en dos millones de pesos; los buques regresan en lastre, ó van á cargar palo de Brasil en Mazatlan y en el Valle de Banderas.

La posicion geográfica de San Blas, tomada en las ruinas del arsenal y al nivel de mar, es la siguiente: 21° 32' 34" de lat ; 107° 35' 48" long. O. del meridiano de Paris; declinacion 9° 12' N. E. Temperatura en noviembre + 25° centígrados al medio dia. Altura del barómetro reducido á cero y al nivel del mar; media, 761^{mm}, 5; máximun, 765^{mm}, 5; mínimun, 764^{mm}, 5. Vientos reinantes del S. al O. Establecimiento de la marea, 9 horas, 45 minutos; altura en los equinoccios 2 metros, 40 centímetros.

BLAS (toma del puerto de San): San Blas está situado en un terreno dominando el único punto por donde puede ser atacado por tierra; puede aislarse fácilmente por la comunicacion con los esteros, y tenia á la sazon un castillo que defendia el puerto, con 12 cañones de á 24, 4 baterías en la villa, y en la mar una fragata, 2 bergantines, una goleta y 2 lanchas cañoneras. Mandaba en la plaza D. José de Laballen, oficial de la marina española, teniendo á sus órdenes una guarnicion de 300 hombres de marinería, 200 de maestranza y mas de 300 europeos, armados y dispuestos á defenderse. Todo esto sucumbió sin disparar un tiro, á un puñado de indios con muy malas y pocas escopetas, armado el resto de hondas, lanzas y flechas.

Quien consumó esta hazaña, fué el presbítero D. José María Mercado, cura del pueblo de Ahualulco. Habia solicitado de Torres, cuando entró en Guadalajara, le diera comision para perseguir á los españoles que de allí se retiraban para San Blas, cosa que se le concedió sin dificultad. Mercado partió sin ningun auxilio, y en los pueblos de su tránsito, por el camino, logró reunir hasta 600 hombres entre indios y gente del campo; con esta fuerza entró sin resistencia en Tepic, donde se le unió la compañía veterana que guarnecia el lugar, y marchó en seguida contra San Blas. El 28 de noviembre de 1810, intimó rendicion á la plaza, por medio de un documento curioso, que nos da idea de la astucia del insurgente presbítero; dice así:—"Por un conducto seguro he dirigido á V. S. un oficio en que, al mismo tiempo que les intimaba la rendicion de esa villa, sitiada por el respetable ejército de mi mando, les aseguraba, bajo mi palabra de honor ó bajo la seguridad que exigieran, que si se rendian voluntariamente serian tratados los europeos y todos sus habitantes, con la mas atenta consideracion; salvarian sus vidas y parte ó acaso todos sus intereses; pero no habiendo tenido contestacion alguna, antes sí noticia de que V. S. se determinaba mas y mas para la defensa, he tenido á bien declarar esa villa en estado de sitio, é intimar á V. S. que si dentro de media hora despues de recibir éste, no salen parlamentarios á entablar negociaciones de paz, lo llevaré todo á fuego y sangre y no daré cuartel á nadie, y esa infeliz villa, por el capricho de V. S., será víctima del desatinado furor de mis soldados, á quienes no me será fácil detener desde el instante en que se ensangrente la batalla, de cuyas resultas hago á V. S. desde luego responsable; de suerte que jamas pueda imputárseme precipitacion en mis órdenes, porque he procurado de muchos modos evitar la efusion de sangre y la indefectible ruina de todos.

Por tanto, esta es la última intimacion, y la falta de respuesta á ella, será la señal segura del rompimiento; pero en la inteligencia de que, cuando peleen de esa parte los niños y las mujeres, les tocarán diez soldados á cada uno; pero diez soldados decididos á vencer y á avanzar hasta la misma boca de los cañones, y sobre este punto se podrán informar de algunos que se hallaron en la batalla de Zacoalco. Sin embargo, estoy muy distante de creer que la prudencia de V. S. quiera sacrificarse y sacrificar tanto infeliz, empeñándose en una accion cuyo resultado de cualquiera modo ha de ser funesto para V. S.; pues aun cuando lograran resistir el impulso terrible de toda la nacion que levanta-

da en masa se mueve toda contra ese punto, nada habrian conseguido. En este concepto, espero parlamentarios á quienes doy este salvoconducto bajo mi palabra de honor, para venir y volver, con tal que traigan una bandera de paz y sin armas de resguardo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sitio sobre San Blas, de las armas americanas, noviembre 28 de 1810. Soy con la mas atenta consideracion, el comandante de las armas americanas del poniente, afectísimo de V. S.—*José María Mercado.*—Señor comandante de europeos de la villa de San Blas."

Lleno de miedo el comandante Laballen, contestó, "que la plaza y todo lo que en ella habia, era propiedad del rey Fernando VII, y que como tal, estaba obligado á defenderla; que ignoraba por qué se hallaba levantada en masa la nacion como se le decia, y para instruirse de este punto y córtar la inútil efusion de sangre, dejando al mismo tiempo á cubierto su honor y asegurados á los europeos acogidos bajo la bandera de la plaza, comisionaba al alférez de fragata D. Agustin Bocalan." El terror que se trasluce en esta respuesta, se habia comunicado al obispo de Guadalajara, refugiado allí, quien inmediatamente se retiró á bordo del bergantin San Cárlos, para poder huir; verificaron lo mismo los oidores Alba y Recacho, y con aquel ejemplo, ya no se pensó en hacer defensa alguna, sino en meterse cuantos pudieron en los buques, llevándose sus intereses.

Bocalan volvió el 29 de noviembre, haciendo un informe falso y exagerado de las fuerzas de Mercado, segun se presume por salvar los intereses que tenia en las inmediaciones, y aquella mentirosa pintura hizo resolver al comandante de la plaza y á los vocales de la junta de guerra que habia convocado, á rendirse segun la siguiente capitulacion que ya habia hecho el mismo Bocalan.—"D. José María Mercado, cura vicario y juez eclesiástico del pueblo de Ahualulco, comandante general de las armas del poniente, y D. Agustin Bocalan, alférez de fragata de la real armada, comisionado por el Sr. comandante de San Blas, D. José Laballen, para tratar de negociaciones de paz entre las armas americanas y las del puerto, han convenido en lo siguiente:

Art. 1.° Que el comandante de las armas americanas instruya al comisionado de San Blas, para que lo haga presente á su respectivo jefe, sobre los datos que le autorizan sobre el principio, fiñ y circunstancias de su empresa.

2.° Que segun las órdenes que trae dicho comandante, la villa debe rendirse ó tomarse dentro del término mas breve que sea posible.

3.° Que así en el caso de que se rinda voluntariamente, como en el de que sea tomado por las armas, queda siempre bajo la misma soberanía, en el culto de la misma religion santa que profesamos y prometemos defender.

4.° Que en el caso de rendirse no se seguirá estorsion ni perjuicio alguno á ninguna de las personas que tuviesen ó hayan tenido parte en la traicion que contra la religion y patria se meditaba; pero que sí deberán dar caucion todos los europeos de sus personas y haciendas, mientras llegan los comprobantes y se averigua quién es inocente y quéin es reo.

5.° Que en el caso de resistir y dar lugar á que se tome por las armas, á pesar de la inteligencia de estas capitulaciones, el comandante americano hace responsables á todos cuantos tuvieren parte en esta resistencia, de cuanta sangre se derrame, de cuantos perjuicios se sigan á los inocentes, y de cuantas violencias se ejecuten en los culpados, y que los cargos de esta responsabilidad los deberán absolver ante la soberanía, cuyos derechos, lejos de invadir defienden.

Y estando ambos de acuerdo sobre lo arriba espresado, lo firmaron en este cuartel de las armas americanas del poniente, en el lugar de la puerta y sitio de San Blas. Noviembre 29 de 1810.—*José María Mercado.—Agustin Bocalan.*"

En consecuencia, el padre Mercado con los suyos tomó posesion de la plaza el 1°. de diciembre de 1810, siendo muy de notar lograra tal vencimiento un peloton de gente allegadiza y mal armada, que a poca costa hubiera sido puesta en fuga: no hubo traicion por parte de Laballen; hubo impericia, estraordinaria cobardía.

Poco tiempo estuvieron los patriotas en aquel lugar. El cura de aquella villa, D. Nicolas Santos Verdin, organizó una contrarevolucion convocando secretamente á los vecinos. Entre 8 y 9 de la noche del 31 de enero de 1811, á la seña de tres campanadas, se reunieron los conjurados arrojándose sobre las casas de las personas que querian aprisionar, y sobre los cuarteles donde estaba la descuidada guarnicion: D. Joaquin Romero, comante de la plaza, y el cura Mercado que habia vuelto de sus espediciones en las barrancas, opusieron alguna resistencia haciendo fuego por la ventana de la casa; pero muerto Romero y Esteban Matemala, comandante de la artilleria, los demas se rindieron y fueron hechos prisioneros. El padre Mercado, queriendo sin duda huir, cayó en un voladero que habia junto á la casa, donde á otro dia se le encontró muerto. Fueron presos tambien D. José Antonio Perez, los coroneles D. José Manuel Gomez y D. Pablo Covarrubias, D. Pedro del Castillo y 124 indios, que para mayor seguridad fueron puestos á bordo de la fragata "Princesa," mientras llegaba el general Cruz, quien entró en San Blas el 12 de febrero. El padre del cura Mercado fué ahorcado, y segun dice Cruz en su parte: "Todos los demas curas, frailes y otros cabecillas, no pudieron ser sentenciados, y vienen marchando hácia Guadalajara, para ser allí juzgados."

BLAS (San): pueblo del dist. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; situado sobre la sierra en un terreno montuoso; dista 15 leguas al E. de Acaponeta, que es su cabecera, y 54 al N. de la del distrito. Su poblacion es de 52 habitantes.

BOA: suelen encontrarse en nuestro pais serpientes de grande magnitud, no obstante, que ó por su rareza, ó porque habitan los lugares yermos,

solo se da con un monstruo de esta clase de tarde en tarde. El mayor que entre nosotros se ha conocido, aunque no vivo, es el que produjo la piel que poseia el colegio de Santos: media 56 varas castellanas ó sean 168 piés, y fué regalada al establecimiento por el Sr. D. Antonio de Villaurrutia y Salcedo, quien parece la trajo de Izcuintla. Era tal vez el animal uno de los mayores de su clase que han existido; la piel debiera ser una de las primeras curiosidades de nuestro museo; pero los colegiales la vendieron á M. Campbel, en 1825, por la miserable suma de 2,000 pesos, y hoy parece que se encuentra en Lóndres, tenida en el aprecio que entre nosotros no encontró.

Quedan noticias de otro boa, consignadas en el siguiente documento, que pertenece á la coleccion de manuscritos originales inéditos del Sr. Conde de la Cortina.

"Victoriano Lara, labrador de las inmediaciones de Coayuca, atravesando el despoblado de Santa Cruz para Coatzacoalco, el dia 12 de agosto de este presente año, se apeó del caballo en las ruinas de la capilla de las Animas, para descansar á la sombra y aguardar á que pasase la fuerza del sol que es allí recia en tales parajes. Por pasatiempo subió al tronco (1) de campanario que quedaba en pié, y se divertia en echar la vista por aquella campiña cuanto alcanzaba, cuando le llamó la atencion un movimiento raro que advirtió en los arbustos del arroyo que corre á cosa de cincuenta pasos de distancia de la capilla. Creido, fiado en su esperiencia, que fuese algun lobo ú uso, se determinó á tomar la escopeta y ir á buscarlo, y habiéndolo hecho así, enderezándose á pié al paraje del matorral en dondé veia mas seguido el movimiento de los arbustos y ramajes, iba á meterse en la espesura, cuando vió, como á doce pasos de distancia, una cosa á manera de tronco de árbol muy grueso, pelado y reluciente, echado por la tierra, y que se movia ya á un lado, ya á otro: luego pronto conoció, lleno de pavor que aquello era la cola de una serpiente que llaman *boa ó boba*, cuyo cuerpo estaba encubierto en aquella espesura y se volvió para atrás hácia la capilla con el propósito de regresar al pueblo en busca de auxilio para perseguir al animal. Quiso la suerte que á poca distancia de la capilla, cuando iba caminando con grande diligencia, encontrase Lara con dos indios que conducian varios efectos de mercadería en seis burros, y en vista de este auxilio tan inesperado que Dios Nuestro Señor le proporcionaba, varió de propósito, y hizo que uno de aquellos indios fuese al pueblo á dar parte del descubrimiento, y que el otro indio se quedase con él para observar la direccion del animal. Serian las cuatro de la tarde cuando Lara y el indio llegaron á la capilla, y atentos inmediatamente á observar, vieron que continuaba el movimiento de los ramajes en el mismo lugar y del mismo modo que en antes: ya entonces conocieron que el animal estaba sin duda ocupado en devorar alguna presa, y se alegraron sobremanera, porque era la ocasion oportuna de cogerlo con toda seguridad. Pasáronse cuatro horas en este estado, y ya muy metida la noche, por fortuna con una luz de luna muy viva y clara, llegaron al pueblo (1) el alcalde y trece hombres armados convenientemente para aquel lance, y con seis perros, tres de los de presa y de buena calidad; mas no pudiendo hacer nada por entonces, pasaron la noche con las precauciones necesarias y siempre en observacion del animal. Luego al instante que hubo amanecido, se pusieron en camino hácia el paraje en donde vian el movimiento, siguiendo la direccion que les mostraba Lara, y llevando por delante cuatro burros, para sacrificárselos á la boa si necesario fuese, en el caso de que acometiera. Llegados al lugar en que Lara habia visto la cola de este animal, hallaron que ya no estaba allí, pero vieron allanado y abatido el ramaje, y como barrida toda la yerba en una estension de mas de doce varas de ancho, y haciendo una especie de calle que indicaba la direccion que habia tomado el animal. Con esto ya les fué cosa fácil seguir el rastro, y viendo el movimiento de los matorrales como á cien pasos de distancia, soltaron todos los perros que hacia tiempo estaban impacientes por salir á la busca. Pronto conocieron Lara y sus compañeros que los perros habian descubierto y desencamado al animal, y percibieron los ladridos de aquellos y los bufidos de éste, y su enorme cola que veian levantarse como un robusto árbol y dar horrorosos azotes ya á un lado ya á otro, destrozando cuanto encontraba. En consecuencia, conocida la manera de estar de aquel monstruo, toda la comitiva caminó á buscarle la cabeza para acometerle de frente; pero queriendo antes el alcalde Marcelo Ibañez asegurar bien el lance, trepó á un árbol allí inmediato, y descubrió que las conjéturas de Lara habian sido exactas, porque el animal tenia atravesado en su enorme boca un cuadrúpedo que no pudo distinguir (2) y ademas tenia el cuerpo muy hinchado poco mas arriba de su mitad. En esta sazon ya no temieron acometerlo con denuedo, y llegándose á él á cosa de veinte pasos le dispararon dos escopetas y dos trabucos de á cuatro (3): inmediatamente que la culebra se sintió herida (que no se le pudo apuntar bien por los feroces y continuados movimientos que hacia) hizo hincapié arriba (4) arqueando el cuerpo y dando un terrible azotazo con la cola, y echó á huir por entre la mayor espesura del monte, llevando siempre atravesada su presa en la boca hasta el gaznate, á medio tragar. Esto les hizo juzgar que no podia arrojarla y que por consiguiente, pronto deberia detenerse á hacer los esfuerzos necesarios para vomitar la parte tragada, ó para tragar la restante que quedaba fuera; operaciones ambas tardas y penosas en esta clase de animales;

[1] En el original tal vez se leeria *trozo*.

[1] En el original acaso diria *del pueblo*, como parece natural.

[2] Esto es: *cuya especie* no pudo distinguir Lara, y ademas, tenia *la culebra* el cuerpo &c.

[3] De calibre de cuatro onzas.

[4] Hácia arriba.

y por lo tanto fueron siguiendo al monstruo por su rastro mas de media legua hasta que se bajó á una quebrada cenagosa, y de allí á un precipicio inaccesible en donde la ocultó la espesura de las ramas y de los matorrales. Lejos de desanimarse por este acontecimiento Lara y Ibañez calcularon que si el animal moria por allí, podrian ir á buscarlo pasados pocos dias, y que si no moria debia necesariamente seguir la quebrada ó precipicio con direccion á Tustepec, adonde se inclinan las vertientes y arroyadas de aquella tierra (1), y en este concepto, dieron la alarma, participando á todos los habitantes de aquella comarca la aparicion de la boa y lo sucedido con ella. Esta prevision produjo buen resultado, porque habiendo sabido nueve dias despues (á fuerza de buscar) Feliciano Ayala y su hijo Domingo, vecinos de Tustepec, que se habia dejado ver la culebra en diferentes puntos, entre aquel pueblo y el Alvarado (2), se pusieron inmediatamente en camino para buscarla, y al fin la descubrieron el dia 23 de Agosto, en las inmediaciones de una barranquera, de las tierras de D. Salvador Ortuño, español hacendado de allí y bien puesto (3), el cual, luego que lo supo, acudió con seis criados suyos y otros curiosos á auxiliar á los Ayalas. La culebra permanecia tranquila, tomando el sol sin hacer mas que algunos movimientos ligeros con la cola, como si con ella jugara, y se notaba como antes, al medio de su cuerpo un grande volúmen de alguna otra presa que sin duda se habria tragado. Ataron entonces los cazadores un burro á un árbol con un cabestro largo, de modo que pudiera moverse con libertad, y al mismo tiempo soltaron uno de los perros de presa muy bravo contra la boa para ponerla en movimiento, como lo lograron, y que este animal se dirigiera lentamente adonde estaba el burro, el cual empezó á alborotarse sobremanera y á querer huir; pero inmediatamente que lo percibió la culebra (ya enfurecida por la tenacidad con que le ladraba y la amenazaba el perro), se fué hácia el burro, pegando la cabeza al suelo, y levantando repentinamente la cola, le dió con ella un azotazo tan fuerte, que lo aplastó y reventó en términos de que las entrañas y la sangre fueron á caer á mas de tres varas de distancia: luego inmediatamente lo envolvió y enredó con la misma cola, y enroscándose muy poco á poco alrededor de su cabeza, se quedó quieta, con ésta levantada, y como en acecho. Entre tanto Ortuño, los Ayalas y demas personas permanecian ocultos entre los matorrales aguardando á que la culebra empezara á engullir el burro, pero siempre apercibidos y prontos para enviarle una descarga cerrada de trabucos en caso de que hiciera algun movimiento sospechoso: mas no fué esto necesario, porque cerca de media hora despues, vieron que la culebra empezó á lamer al burro y á untarlo con una baba muy espesa y tan hedionda que no podian los asistentes soportar el hedor á distancia de mas de treinta pasos á que estaban. Concluida esta asquerosa operacion, levantó mas la cabeza aquel monstruo y se estuvo quieto y mirando á todos lados de cuando en cuando, como si quisiera asegurarse de que no corria peligro en la otra operacion de engullir su presa, durante la cual no pueden estos animales dañar ni defenderse. Luego ocultó su cabeza entre las roscas de su mismo cuerpo, y se estuvo así tanto tiempo, que ya creian los cazadores que se habia dormido y pensaban echarle otro perro, cuando vieron que se movia, y que volvió á empezar á lamer y á untar de baba al burro, del mismo modo que lo habia hecho antes, pero mas á priesa, y arrojando cierto bufido: luego que lo hubo untado empezó á tragarlo, abriendo su enorme boca, y cogiéndolo por la cabeza, pero de tal modo, que una de las manos del burro se le atravesó al monstruo en el gaznate y empezó á hacer esfuerzos y movimientos horrorosos para tragar: inmediatamente que los cazadores vieron que tenia tragada la mitad del burro, salieron de pronto y le hicieron una descargada de los trabucos, todos á un tiempo, apuntando á la cola, con lo que consiguieron acribillarla y quebrársela completamente, de manera que ya no pudo moverla, y le quedó arrastrando. Seguros entonces de apoderarse del monstruo se acercaron á él mas, y le dispararon un tiro á la cabeza, pero por haber apuntado mal, no hicieron mas que romperle un ojo, lo cual bastó para que se quedara aturdido y como muerto, y siempre con el burro en la boca á medio tragar. Ortuño entonces discurrió que todos sus compañeros se echaran sobre el cuello y cabeza de la culebra y la sujetaran mientras él le taladraba la nariz de un lado á otro y le pasaba por el taladro un cuero de los que llevaban á prevencion y la ataba á un árbol, porque queria cogerla y llevarla viva. Hiciéronlo así todos, pero el animal hizo movimientos tan feroces y salvajes que derribó casi á todos los que se le habian puesto encima, lo cual los obligó á tirarle otros dos tiros á quema ropa en la cabeza, con lo que murió por fin el animal, y ellos todos dieron infinitas gracias á Dios por el peligro tan grande de que los habia librado. Lo primero que hicieron cuando ya quedaron seguros de que la culebra estaba bien muerta, fué medirla, y hallaron que tenia diez y siete varas dos tercias y tres dedos de largo, y muy cerca de una vara de grueso en la parte mas carnuda hácia el medio del cuerpo, y en diminucion lo demas, hasta la estremidad de la cola que tenia menos de dos tercias: la cabeza desde el estremo del hocico hasta el cuello, era de dos varas menos cuatro dedos. Sacáronle el burro á pedazos, porque no pudo hacerse de otro modo segun la fuerza con que estaba prendido en la boca y garganta, y todo molido y desquebrajado como una talega llena de guijarros, y le dejaron dentro de la boca (1) lo demas, de modo que la llevó abierta hasta Tustepec adonde la llevaron arrastrando, y en donde yo la ví y palpé en el patio de la casa del alcalde mayor D. Buenaventura Ortiz

[1] Tal vez debe ser, de aquella *sierra*.
[2] *El rio* Alvarado.
[3] Rico.

(1) A la culebra.

de Llera, el cual se proponia enviarla á Veracruz pero como no habia medios de hacerlo prontamente, se corrompió toda á los dos dias, y fué menester enterrarla.

Esta es la verdad de lo ocurrido en este descubrimiento, y puede V. S. darle entera fe y crédito, porque es el relato que hicieron todas las personas que intervinieron en ello, esplicando muy por menor, en presencia unas de otras y en la mia, y sin discrepar en lo mas mínimo, cuanto he referido; ademas de que, como digo, yo ví el animal muerto, y lo medí tambien, y hallé que las medidas de Ortuña eran exactas. Luego que sea tiempo, sacarémos el esqueleto de esta culebra y lo enviarémos á Veracruz para que el señor gobernador determine lo que con él se debe hacer, porque es cosa curiosa y merecedora del estudio de los sabios. . . .

Tustepec, 12 de setiembre de 1722.—*Fr. Juan de Jesus Montero.*

BODEGA (D. Manuel): hermano del marino D. Juan Bodega y Cuadra (véase), natural de Lima: despues de los primeros estudios en la universidad de su patria, pasó á España, recibió la borla de doctor en Alcalá, y fué catedrático propietario de leyes en dicha célebre academia. En 1773 hizo con singular aplauso oposicion escolástica á la canongía doctoral de la Santa Iglesia Primada de Toledo, teatro donde siempre se han pesado con exactitud las producciones literarias. En 1786 fué provisto oidor de la Real Audiencia de Guatemala, donde sirvió tambien el empleo de superintendente de la casa de Moneda. En 1792 ascendió á la Real Audiencia de México, y con la plaza de oidor desempeñó tambien la asesoría general del vireinato. La afectada escrupulosidad de un ministro de Cárlos IV despojó por algun tiempo á nuestro Bodega de la Toga, por haber contraido matrimonio con una señora mexicana de calidad, sin la licencia inmediata de la corte, bien que prévia la del superior gobierno de México; pero Fernando VII le reintegró honoríficamente en su plaza, ascendiéndole al Supremo Consejo de las Indias. Alcalá, Toledo y Madrid hicieron justicia á sus talentos y literatura, y Guatemala y México la harán siempre á su honor, integridad y patriotismo.—Beristain.

BOKOBA: pueblo del part. de Motul, de Yucatan, situado á los 20° 58' latitud Norte, y 82° 50' longitud occidental de Cádiz, distante 12½ leguas al O. de la capital, camino carretero. Su poblacion es de 1,496 habitantes, inclusa su comprension, que la componen 5 haciendas de campo, con cria de ganado vacuno y caballar, y 5 ranchos de indígenas. Tiene iglesia y casa cural de cal y canto, y las demas habitaciones son de palmas de guano. Su subsistencia depende del cultivo del maiz. Sus terrenos son pedregosos.

BOKOLHAHOCH. (Véase Fantasmas en Yucatan.)

BOLAÑOS: partido del distr. de Colotlan, depart. de Jalisco: confina por el N. E. con el partido de Colotlan y el de Monte-Escovedo del departamento de Zacatecas: por el S. E. con el mismo de Colotlan y el distrito de Tlaltenango de dicho departamento: por el S. O. con el de Tepic y el de Tlaltenango; y por el N. O. con la sierra del Nayarit.

Cuenta 19,248 hab., y sus poblaciones sujetas son las siguientes:

Ciudad.—Bolaños.
Pueblos.—Huilacatitlan.
Chimatitan.
Pachotitan.
Mamatla.
Tepizuac.
Totatichi.
Temastian.
Acaspulco.
Azqueltan.
Santa Catarina.
San Andres Coamiat.
San Sebastian.
Mineral.—San Martin.
Hacienda.—Camotlan.
Ranchos.—Borrotes.
Aguamilpa.
Pescados.
Tlascala.
Rancho-nuevo.
Cimientos.
Portezuelo.
Potreros.
Cocoasco.
Cocoasco el viejo.
Ciruelo.
Mezquite.
Soledad.
Carrizalillo.
Pisotita.
Conejos.
Saucillo.
Espejo.
Sauz seco.
La Venta.
Ciénega.
Agua-caliente.
Trabuco.
Mezquite gordo.
Trujillo.
El Cojo.
Gusima.
El Rincon.
Platanar.
El Rosario.
Izcate.
Carrizal.
Carrizalillo.
Salitre.
Juanacatic.
Totolco de abajo.
Totolco de arriba.
Charco hondo.
Cajonsillos.
Cerro de San Juan.
Cardos.
Ojo de agua.

Capellanía.
Ajuntas.
Barranquillas.
Cuisco chico.
Cartagena.
La Estancia.
Cuisco el grande.
Pilas grandes.
Pilas chicas.
Soledad.
Salitrillo.
Sotoltita.
Los Ranchos.
Rosales.
Sementera.
Canjilon.
Huejotitan.
Barranquilllas.
Uribe.

BOLAÑOS: ciudad cabecera del partido de su nombre, distr. de Colotlan, depart. de Jalisco; situada 45 leguas al N. O. de Guadalajara, á los 22° 4' de latitud N., y á los 4° 57' 32" de longitud O. de México. Este rico mineral se halla en abandono por haberse anegado sus minas, y en el dia se trabaja por una compañía inglesa. Tiene iglesia parroquial, un juzgado de letras, tres de paz. administracion de correos, subreceptoría de rentas, una escuela municipal para niños y otra para niñas. Su temperamento es caliente, y su poblacion compuesta de 5,174 habitantes se ocupa principalmente en el comercio y en el trabajo de minas. Los productos de su fondo municipal fueron en 1840 de 4,743 ps. La ciudad de Bolaños se halla elevada 1,128 varas sobre el nivel del mar, segun observaciones del coronel Bustamante.

BOLAÑOS (Mineral de): los criaderos del valle de Bolaños, que está á 3,000 piés sobre el mar, están, segun Burkart, en traquitas, unas de feldespato granudo cristalino, con pocas chispitas de mica gris verdosa, y otras de feldespato descompuesto, parecido al de las vetas de tosca de Catorce. ¿No serán pórfidos como los del Real del Monte, que á veces pasan insensiblemente á traquita, de modo que se dificulta distinguirlos?

Todo el valle de Bolaños y las alturas á ambos lados constan de traquitas de 300 á 400 piés de grueso, ó pórfidos grises y rojos en capas delgadas con mucho feldespato vidrioso y masas de pórfido, de masas de piedra, pez y roca feldespática gris compacta; y debajo piedras de fragmentos de los mismos pórfidos, lo cual es muy estraño, pues lo comun es que estén las brechas sobre las rocas sólidas de las mismas sustancias, como que las formarian las violentas oleadas arrastrándolas sobre las rocas sólidas. Estas brechas de traquita contienen mas abajo dolerita apizarrada y muy abundante en feldespato.

En la presa arriba de Bolaños, pasa la traquita á dolerita y almendrilla, recibiendo éstas cristales de feldespato, y abundando la masa en el mismo, es imposible distinguirlas de la traquita.

No solo se halla la dolerita en estratificacion paralela á los bancos de traquita con echado al Poniente, sino que la corta tambien en forma de vetas, como se ve un poco mas arriba de la segunda flechadura. Para mí es contradictorio que estén juntas la dolerita ó basalto y la traquita, y que ésta cubra á aquel repetidas veces, lo que indicaria una formacion coetánea, y por otra parte, que aquel forme vetas en ésta, como mas moderno, que es lo que se tiene por cierto. La dolerita tiene olivino de cruceros claros y feldespato vidrioso.

En el valle de los Perritos, dos leguas mas arriba de Bolaños, entra la esferulita en las traquitas, como en el cerro de las Navajas y cerro Pinal. Las traquitas de Bolaños reunen el carácter de pórfidos y brechas.

El rumbo de la veta es curvo, pues hácia el Sur camina en la hora una, y hácia el Norte en la hora tres, y tampoco es constante su echado: hácia el Norte se inclina 60 grados al N. E., y junto al cañon de Camichin es casi vertical. En el respaldo alto tiene jaboncillos de arcilla roja, á veces de una vara de grueso.

Parece que las matrices son cuarzo, espato fluor y algo de calizo. En la misma Concepcion hay en el cuarzo grandes ojos ó riñones de esteatita, envolviendo pedazos de almendrilla gris, y comunmente tambien á otros redondeados de cuarzo compacto astilloso. Burkart no vió por las aguas mas que los altos, con metales de plomo y plata insignificante: á mayor profundidad hay cobre gris oscuro (¿metal negro?) muy rico en plata, con plata nativa y algo de rosicler, y en general se asemejan sus metales á los de Ramos. La veta se mete en algunas partes, hasta en la traquita; lo que es tanto mas estraño por decir Burkart que aun se estaba formando la dolerita y almendrilla cuando se elevó a lo alto la traquita en grandes trozos: ¿conque la dolerita y el basalto, ó la almendrilla, no serán volcánicos?

En la mina de Santa Fe, junto al tiro nuevo, hay azarcon y litargirio en revestimiento y en cristalitos indeterminables, solos y con plomo blanco á bastante profundidad de la superficie.

BOLEA (Sanchez de Tagle, P. D. Manuel): no solo son dignos de artículos biográficos los hombres que se han hecho notables por su saber y las obras literarias que hayan sido parto de su ingenio, ó los que habiendo ocupado puestos elevados en el estado hayan presidido á los grandes acontecimientos de las sociedades, sino tambien, y con mejor título, aquellos que hayan sobresalido por la eminencia de sus virtudes, y cuya virtud, fecunda en buenas obras, haya sido el consuelo y las delicias del linaje humano. El mérito de los sabios es ciertamente su aplicacion al estudio; pero ¿qué puede ésta sin el talento? el cual, si bien es una cualidad estimable, es, sin embargo, un don meramente gratuito y que no podremos adquirir; al paso que la virtud es una cualidad adquirida, y no sin grandes esfuerzos para vencer los obstáculos que opone una naturaleza corrompida y rebelde desde la culpa de orígen, y bien que para esto contemos con la gra-

cia de Dios, el mérito del hombre está en corresponder de su grado á esta misma gracia y dominar sus malas inclinaciones; por esto se dice que "el cielo se arrebate con violencia." El premio del estudio es recogido muchas veces por el amor propio, éste se infla en los puestos elevados, aunque su desempeño haya sido bien y fielmente ejecutado en bien del público, y por lo mismo muy digno del reconocimiento comun; pero en el ejercicio de las virtudes cristianas, de la caridad, de la largueza en socorrer las miserias humanas, la única recompensa, aunque muy amplia y escedente en un ciento por uno, queda reservada en la vida futura á la esperanza cristiana. Por esto es que esos hombres bienhechores, que como el Salvador, "pasan haciendo bien;" esos modestos y humildes cristianos que se consagran al servicio de sus hermanos, prodigándoles socorros y auxilios, son muy merecedores de los recuerdos de la historia y de la gratitud de la posteridad.

Tal es, sin duda, el hombre á quien dedicamos este artículo, D. Manuel Bolea Sanchez de Tagle: nació en la ciudad de Guanajuato, de una ilustre cuna, por los años de 1749. El colegio de San Ildefonso de México se complace en haber formado su entendimiento y corazon. Despues de recibir el grado de Bachiller en Sagrada Teología en esta Universidad, su inclinacion al estado eclesiástico, probada suficientemente por una legítima y verdadera vocacion, le hizo abrazar este estado como mas análogo al servicio de Dios y del prójimo, únicas miras de un hombre á quien usando de una espresion sagrada, "le cupo una alma buena." Ordenado solamente de diácono, solicitó y logró su ingreso á la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, reunion escogida de eclesiásticos, en quienes no se ha entibiado el fuego divino que su Santo Fundador recibió el dia solemne de Pentecostés, fracturándole las costillas en su vehemencia, y que trasmitió á sus hijos herederos de su espíritu. En esta Congregacion, y bajo la direccion de tan buenos sacerdotes, ascendió al sagrado órden del presbiterado.

Desde entonces el P. Bolea, como habia sido modelo de jóvenes colegiales y aspirantes á un estado tan elevado como el de que tratamos, lo fué de sacerdotes perfectos. Enumerar una á una todas sus virtudes, su aplicacion constante á su ministerio, no entra en los límites de este artículo. Solo haremos una escepcion debida en cuanto á su caridad fraterna, en la que sobresalió de un modo especial. Fué su carácter distintivo y la ocupacion única de su vida, el hacer bien, y una facilidad como innata á dar y socorrer á los necesitados y á todo lo que demandaba el auxilio de la limosna, ya en órden al prójimo, ya en órden del culto de Nuestro Señor. El santuario de Nuestra Señora de los Dolores de Tenancingo, en el que ocupó gruesas sumas; el Colegio de Belen, las Capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe, á quien ayudó mucho en la conclusion de su fábrica; la magnífica y costosa colgadura de terciopelo que adorna el templo de la Profesa, emprendida y ejecutada por su solicitud y afanes, con otras muchas alhajas y ornamentos de dicho templo; tantas capellanías que fundó, otras que completó por incóngruas; el número crecidísimo de jóvenes de ambos sexos á quienes sustentó y auxilió para su educacion y colocacion; sus innumerables y continuados socorros á los pobres de todos estados y condiciones, todo confirma nuestro aserto. Su obra predilecta fué la fundacion del colegio llamado de las Bonitas, en cuya fábrica gastó la enorme suma de 150,000 pesos, resultantes de su patrimonio, de los demas recursos de que pudo disponer, y de las muchas limosnas ajenas que su ingeniosa caridad pudo proporcionarse. La fábrica, como hasta el dia la admiramos, iba saliendo muy capaz, suntuosa, y de muy bueno y esquisito gusto; pero no tuvo el gusto de concluirla, habiendo fallecido antes, y ademas, por el trastorno que produjeron en el reino los sucesos políticos del alzamiento, conocido con el nombre de insurreccion.

Con motivo de esta fundacion, y porque en efecto, aunque el P. Bolea socorria generalmente todas las necesidades como hemos visto, pero particularmente merecian su atencion las muchachas abandonadas, que dotadas de la cualidad seductora de la hermosura corporal, se hallaban mas espuestas que otras que no disfrutaban de este dón, las mas veces funesto á caer en las redes del vicio por su mayor atractivo, esta conducta fué y aun es ridiculizada y estrañada por la maligna crítica de algunos incapaces de sentir y conocer los motivos puros y de orígen celestial que hemos indicado.

No se crea tampoco, por lo que llevamos dicho, en cuanto á las causas de celebridad del P. Bolea, que careció de la ciencia suficiente á su estado y condicion. Lo prueba los distintos cargos que le fueron confiados y suponian su capacidad. En su Congregacion fué prefecto del Oratorio parvo, y obtuvo varios empleos de rango y el de prepósito varias veces: fuera de ella fué calificador de número y comisario del Santo Oficio, cargo que recaía generalmente en sugetos de letras. Si no escribió obras eruditas, fué porque constantemente empleado en ocupaciones mas útiles, la práctica de la beneficencia absorbió toda su vida.

Este siervo fiel, lleno de dias y merecimientos, murió el 10 de junio de 1813, llorado generalmente, y muy en particular por las muchísimas personas á quienes su falta restituia su antigua y dolorosa situacion. Su elogio está comprendido en estas palabras del Eclesiástico: "Hizo cosas maravillosas en su vida.... la gloria eterna se le debe de justicia.... sus bienes están vinculados en el Señor, y sus limosnas son contadas por toda la Iglesia de los santos."—M. B.

BOLON: pueblo del distr. de Maxcanú, de Yucatan, á los 20° 52' latitud Norte, y á los 83° 38' longitud Oeste de Cádiz, distante 6 leguas al O. de la capital. Tiene 367 habitantes con su comprension, que consta de 3 haciendas de campo, con cria de ganado vacuno y caballar, ocupados en el cultivo de maiz. Sus trerrenos son pedregosos.

BOLONCHENCAUICH: pueblo del part. de Hopelchen, de Yucatan, á los 19° 30' latitud Nor-

te, y 83° 45' longitud Oeste, distante 52 leguas al S. de la capital. Tenia una poblacion de 1,320 habitantes antes de la sublevacion de los indígenas, y hoy se ignora la que tenga por su destruccion Sus terrenos son fértiles.

BOLONCHENTICUL: pueblo del partido de Hopelchen, de Yucatan, á los 20° 08' latitud Norte, y 83° 38' longitud Oeste de Cádiz, distante 33 leguas de la capital al S. O. Es cabecera de curato. Tuvo con su comprension, que la componian, 1 hacienda de campo, con cria de ganado vacuno y caballar, y 29 ranchos de caña dulce; 6,055 habitantes. Fué ocupado por los indios alzados, y solo cuenta hoy 1,830 habitantes. Ademas de la caña dulce, cultivo principal de esta poblacion, se cultiva el mejor tabaco que se conoce en el pais. Sus terrenos son fértiles.

BOLONCHENTICUL (Ruinas de): este nuevo artículo está tomado de la obra de Mr. Stephens, viaje á Yucatan.—"A poco andar llegamos á los suburbios del pueblo de Bolonchenticul y entramos ya bastante avanzada la tarde, por una espaciosa calle decorada de casas de guano á derecha é izquierda. Los indizuelos retozaban en medio del camino, y los indios que volvian ya de sus tareas rústicas, se estaban columpiando en sus hamacas en el interior de las cabañas. A poco mas, nos encontramos con un *vecino* que, rodeado de varias personas, estaba sentado en la puerta de su casa tocando una guitarra. Tal vez era una escena de indolencia y abandono; pero al mismo tiempo lo era de paz, quietud y regocijo, comodidad y economía. Frecuentemente, al entrar en las turbulentas poblaciones de Centro-América, en medio de indios ebrios y de blancos armados y hechos unos baladrones, esperimentábamos cierto puntillo de inquietud: las miradas que se nos dirigian eran amenazantes y suspicaces; siempre estábamos temiendo un insulto, y alguna vez ese temor se realizaba. Aquí, por el contrario, todos nos miraban con curiosidad; pero sin desconfianza: cada fisonomía que encontrábamos parecia darnos la bienvenida, y conforme avanzábamos, todos nos saludaban amigablemente. Al término de esta prolongada calle, se nos presentó la plaza situada en una ligera elevacion, cubierta de grupos de indios que estraian agua del pozo, y recostada sobre unas verdes colinas, que descollaban tras la cúspide de las casas y que con la reflexion del sol poniente, tenia un aspecto tan bello y pintoresco, cual ninguno otro pueblo en todo el pais nos habia ofrecido. A mano izquierda, sobre una elevada plataforma, descollaba la iglesia y á su lado el convento. En consideracion á lo que el cura habia hecho ya en favor nuestro, y á que nuestra comitiva era numerosa, notando ademas que la casa real, sólido y buen edificio, con un ancho pórtico ó corredor delante, nos estaba invitando realmente con su apariencia, determinamos libertar al cura de la molestia de nuestra presencia y nos dirigimos á la casa real. Unos indios bien vestidos, con un cacique muy comedido á su cabeza, estaban listos para hacerse cargo de nuestros caballos. Habiendo desmontado, entramos en el departamento principal. De un lado estaban los cerrojos de una prision y del otro un *cepo* que servia de aviso á los forasteros para que tuviesen buena conducta. Nuestros cargadores habian llegado ya. Enviamos en busca de ramon y maiz para los caballos, colgamos nuestras hamacas y nos sentamos en el corredor.

Apenas nos habiamos sentado, cuando los vecinos, vestidos con sus limpios trajes vespertinos, llevando varios de entre ellos bastones con puños de oro, vinieron á vernos. Todos fueron profusos en sus buenos ofrecimientos, y como aquella era una de las horas de tomar el chocolate, vímonos perplejos entre las numerosas invitaciones que se nos hacian para ir á tomarlo en casa de los vecinos. Entre nuestros visitantes, sobresalia un jóven de hermosa barba negra que le cubria el rostro, muy bien vestido, y el único que tenia sombrero negro y al cual tomamos de pronto por un oficial del ejército, como que sabiamos que se andaba reclutando gente para resistir la temida invasion del general Santa-Anna; pero luego supimos que ese individuo era un ministro de la iglesia, y que servia al cura de ministro ó coadjutor. El cura aun no estaba entre los recien venidos; pero uno de estos, dirigiendo la vista al convento y mirando que las puertas y ventanas aun estaban cerradas, nos dijo que se hallaba durmiendo la siesta.

Apenas tuvimos tiempo de echar una rápida ojeada á lo mas interesante que habia en el pueblo, que eran los *pozos:* espectáculo por cierto sumamente refrigerativo despues de nuestros aprietos de Chunhuhú, y del cual ya nuestros caballos se habian aprovechado recibiendo el beneficio de un baño.

Bolonchen deriva su nombre de dos palabras de la lengua maya: *bolon*, que significa *nueve*, y *chen*, que significa *pozo*, lo cual reunido quiere decir *nueve pozos*. Desde tiempo inmemorial, en efecto, nueve pozos formaban en la plaza el centro de esta poblacion, y aun se ven en la misma plaza los tales pozos. Su orígen es tan oscuro y desconocido como el de todas las ciudades arruinadas que cubren al pais, y nadie ha pensado en averiguarlo.

Estos pozos son unas aberturas circulares, practicadas sobre un vasto lecho rocalloso. El agua distaba, á la sazon, unos diez ó doce piés de la superficie, y en todos los pozos se hallaba al mismo nivel. El orígen ó fuente de estas aguas, es un misterio para los habitantes; pero hay varios datos que presentan la solucion del caso de una manera muy simple. Los tales pozos, no son otra cosa que meras perforaciones á través de una capa irregular de rocas, puestos todos en comunicacion, como que en la estacion de la seca un hombre puede entrar en uno y salir por otro en la mas distante estremidad de la plaza; por consiguiente, claro es que las aguas no son vivas ó provenientes de alguna fuente subterránea. Ademas de eso, los pozos están llenos durante la estacion lluviosa; pero cuando ésta concluye las aguas comienzan á desaparecer, en términos que cuando llega la estacion de la seca, desaparecen completamente; de lo que podria inferirse que bajo

de la superficie hay una gran caverna rocallosa en que se precipitan las aguas llovedizas por medio de algunas grietas ó aberturas, que solo podrian descubrirse haciendo un largo reconocimiento del pais; y no teniendo por donde escaparse, bastan para las necesidades de la poblacion, y mas cuando se aumentan por las lluvias continuas (1).

El cuidado y preservacion de estos pozos, parece uno de los cuidados y tareas mas principales de las autoridades del pueblo; pero á pesar de eso, la provision de aguas basta apenas para siete ú ocho meses del año. Mas en aquel, con motivo de la prolongada duracion de la estacion lluviosa, se habian mantenido provistos por mas tiempo y aun conservabau abundante agua. Sin embargo, acercábase á gran prisa el tiempo en que estas aguas iban á agotarse, y los habitantes debian acudir á proveerse á una estraordinaria caverna distante media legua del pueblo.

Al anochecer llegó Mr. Catherwood y volvimos á la casa real. En un salon de cincuenta piés de largo y libre de pulgas, arrieros y conductores indios, con amplio espacio para columpiarse en las hamacas, todos esperimentamos un feliz cambio de nuestros trabajos de Chunhuhú.

Durante el principio de la noche, el cura fué á vernos; pero hallando que ya nos habianos recogido no quiso perturbarnos en nuestro sueño. A la mañana siguiente muy temprano vino á golpearnos la puerta, y no nos dejó hasta que le prometimos ir al convento y tomar chocolate con él.

Al cruzar la plaza, salió el cura á nuestro encuentro, envuelto en un ropon y capa negros, descubierta la cabeza, sembrada de cabellos canos y relucientes, y ambos brazos estendidos: abrazónos á todos, y con el tono de un hombre que cree no haber sido tratado bien, nos reprendió por no habernos dirigido rectamente al convento: guiónos en seguida, mostrónos todas sus comodidades y conveniencias, insistió en mandar á la casa real por nuestros equipajes, y solo consintió en diferir esta operacion, mientras nosotros consultábamos el plan de nuestras ulteriores operaciones.

Este plan consistia en salir de Bolonchen aquella tarde misma, dirigiéndonos á las ruinas de San Antonio, cuatro leguas distante de allí. El cura jamas habia oido hablar de tales ruinas y ni siquiera creia que existiesen; pero conocia la hacienda y envió á tomar informes sobre el particular. Entre tanto, dispusimos emplear la mañana en visitar la cueva y volver á comer en su compañía. Recordónos que aquel dia era viernes, y por consiguiente dia de ayuno; pero como conociamos muy bien á los padres, no por eso tuvimos aprehension ninguna.

Habia una gran dificultad en nuestro proyecto de visitar la cueva en aquellas circunstancias. Desde que comenzó la estacion lluviosa habia dejado de frecuentarse, y cada año, poco antes de comenzar de nuevo á recibir las visitas de los habitantes del pueblo, empleábanse varios dias en reparar las escaleras. Pero como aquella vez era la única oportunidad que teniamos de verla, determinamos hacer la prueba.

El cura se encargó de hacer los necesarios aprestos, y despues del almuerzo nos pusimos en marcha en medio de una larga procesion de indios y de vecinos. Como á media legua de distancia del pueblo, camino de Campeche, penetramos en una amplia vereda que seguimos hasta entrar en un pasadizo tortuoso. Bajando gradualmente por él llegamos al pié de una ruda, elevada y caprichosa abertura practicada bajo una atrevida bóveda de rocas pendientes, con el aire de una magnífica entrada á un gran templo destinado al culto del dios de la naturaleza.

Desembarazámonos de los atavíos que pudieran servirnos de dificultad, y siguiendo al indio que debia guiarnos, provistos de una antorcha de viento, entramos en la salvaje caverna, que iba haciéndose mas y mas oscura conforme avanzábamos. Como á distancia de sesenta pasos el descenso se hizo precipitado, y bajamos por una escalera de veinte piés. En este sitio desapareció hasta el último vestigio de luz que venia de la boca de la caverna; pero muy luego llegamos al borde de una inmensa bajada perpendicular, en cuyo fondo mismo caia una masa luminosa, que pasaba por medio de una abertura practicada en la superficie de la colina, y que tenia doscientos diez piés de profundidad, segun pudimos saberlo despues tomando las medidas. Al situarnos en el borde de este precipicio bajo una inmensa cobertura de rocas vivas, que todavía parecia mas oscura y sombría por el rayo de luz que penetraba por la abertura superior, las gigantescas estalactitas y los enormes picachos de piedra parecian revestidos de las formas mas caprichosas y fantásticas, y tomaban el aire de animales monstruosos, ó de las deidades de un mundo subterráneo.

Desde el borde del precipicio en que estábamos descendia una enorme escalera, de la construccion mas tosca que pueda imaginarse, llevando perpendicularmente hasta el fondo de la abertura. Tenia de setenta á ochenta piés de largo sobre unos doce de ancho, y estaba construida de rudas ramas atadas entre sí y sostenidas por estacas horizontales apoyadas en la roca, por toda la prolongacion del

(1) Con la rapidez con que Mr. Stephens inspeccionó estos pozos singulares, no tuve tiempo de verificar los hechos competentemente, hechos muy vulgares y conocidos en Bolonchenticul, conformes con la teoría que establece sobre dichos pozos, de cuya clase hay muchos por toda esa comarca. El lecho en que están practicados, es ciertamente rocalloso en algunas partes de la superficie; pero en el resto es de tierra floja, llamada *kancab*, por donde se absorbe la inmensa cantidad de agua que de las colinas y vertientes comarcanas, corre á la plaza del pueblo á formar una especie de *aguada* en que el agua se resume. El interior de los pozos está cubierto de un revestimento de la especie que usaban los aborígenes en sus primitivas construcciones, y es un hecho positivo y puesto al alcance de la vista de cualquiera, que todas estas cisternas (pues no son otra cosa) se comunican entre sí, secándose ó flaqueando sus aguas, cuando pasada la estacion lluviosa viene la sequía.

descenso. La escalera era doble y dividida por el centro en dos ramales; y ademas todas las ataduras eran de mimbres. Su aspecto nos pareció bastante precario é inseguro, confirmándonos los malos precedentes que habiamos oido sobre la dificultad de penetrar en una caverna tan estraordinaria.

Nuestros indios comenzaron el descenso; pero apenas se habia perdido la cabeza del primero, cuando faltó uno de los peldaños, y con trabajo pudo escaparse de una catástrofe acertando á fijarse en otro, del cual quedó colgado. Como la escalera habia sido atada con mimbres verdes todavía, éstos se hallaban secos entonces, flojos y aun rotos en ciertas partes. Sin embargo, nos resolvimos á bajar, y en efecto bajamos con algunos ligeros contratiempos, cuidando siempre de asegurar los dos piés y las dos manos en apoyos diferentes, á fin de que fallando uno se encontrase el que le seguia, y de este modo llegamos todos hasta la estremidad inferior de la escalera; es decir, nosotros tres, nuestros indios y tres ó cuatro individuos de la numerosa escolta que llevamos, porque el resto habia desaparecido quedándose arriba. La vista de esta escalera desde abajo, é iluminada á la débil luz de las antorchas, es uno de los espectáculos mas salvajes é imponentes que pudiera imaginarse. Sin embargo, el lector no se encuentra todavía sino á la boca de esta singular caverna, y para esplicarle brevemente su estraordinario carácter, diréle su nombre, que es el de *Xtacumbil–Xunaan.* Esto quiere decir en lengua maya *La señora escondida,* y se deriva de una leyenda indígena que refiere la historia de una señora que, robada del poder de su madre, fué escondida por su amante en esta caverna.

Todas las escaleras se reparan y aseguran anualmente cuando los pozos de la plaza de Bolonchen comienzan á flaquear. La municipalidad designa el dia en que deben cerrarse los pozos y trasladarse la concurrencia á la caverna: ese dia se celebra una gran fiesta campestre al pié de esta inmensa escalera. Por el lado que conduce á los depósitos de agua hay un rudo salon de elevado techo de roca y un piso nivelado: adórnanse de ramas las paredes de esta sala, ilumínase bien toda ella, y el pueblo entero se traslada allí con músicas y refrescos. El cura no deja de concurrir, siendo el jefe de la fiesta, y todo el dia se pasa en bailar dentro de la caverna, regocijándose de que cuando una fuente se ha cerrado, se encuentre abierta otra para satisfacer sus necesidades.

A un lado de esta cámara, esto es, al pié de la grande escalera, hay una abertura practicada en la roca, desde la cual entramos en un rápido descenso, á cuyo estremo se hallaba otra prolongada y sospechosa escalera. Estendiase á lo largo de la viva roca, y si bien no era tan profunda ni empinada como la precedente, su condicion era mucho mas ruinosa: los peldaños estaban sueltos, y los primeros cayeron en el momento en que hicimos la primera tentativa de bajar. La caverna era húmeda, y la roca y escalera lo estaban tanto, que á cada paso se resbalaba. En este pasaje nos desamparó el resto de nuestros acompañantes, siendo el padre coadjutor el último de los que desertaron. Era evidente que el trabajo de esplorar esta caverna se habia multiplicado por el pésimo estado de las escaleras, y no dejaba de ser peligroso el insistir en ello; pero como á pesar de todo cuanto habiamos visto en materia de cavernas, habia en ésta no sé qué de grande, bravío y estraordinario, no acertamos á desistir de la empresa. Por fortuna, el cura habia tenido cuidado de proveernos de cuerdas: así, pues, aseguramos una á la estremidad de una roca, y un indio condujo la otra estremidad á la parte inferior de la roca. Seguímosle de uno en uno, sujetándonos de la cuerda con una mano y apoyándonos con la otra en la escalera: no era posible llevar antorcha alguna, y por lo mismo tuvimos que practicar á oscuras el descenso, ó iluminados á lo sumo con la pálida claridad que podia llegar hasta nosotros de las antorchas de arriba y abajo. Al pié de esta escalera habia una inmensa cámara cavernosa, desde la cual diferentes pasadizos ó grutas irregulares llevaban á los varios depósitos del agua. El Dr. Cabot y yo, acompañados de Albino, tomamos uno de estos pasadizos indicados por los indios

Verificada una ligera subida sobre aquel lecho de rocas, á una distancia como de setenta y cinco piés llegamos al pié de una pequeña escalera de nueve piés de largo: á pocos mas habia otra de cinco, la cual subimos, habiendo bajado despues por otra que tenia diez y ocho piés de largo. Un poco mas lejos todavía, nos encontramos con otra de once piés, y á corta distancia descubrimos otra, que ya era la sétima, cuya longitud y apariencia general nos indujo á detenernos un momento y entrar en reflexiones sérias. En aquel momento, Albino era la única persona que nos acompañaba. La escalera que teniamos á nuestros piés se prolongaba sobre la planicie estrecha y oblícua de una roca, protegida de un lado por una pared vertical, y espuesta del otro á un precipicio abierto. Su aspecto era poco lisonjero, mas al fin determinamos proseguir adelante. Apoyándonos sobre el lado de la escalera contiguo á la roca, bajamos rompiendo y haciendo caer los toscos peldaños, en términos que cuando habiamos tocado al fondo, toda comunicacion quedaba cortada con Albino. Érale imposible á éste bajar adonde nosotros estábamos, y lo peor era que ni era posible tampoco retroceder adonde él se hallaba. Era ya demasiado tarde para reflexionar. Dijímosle á Albino que nos arrojase las antorchas y regresase en busca de los indios y de las cuerdas para sacarnos de aquel abismo. Entre tanto, seguimos andando á traves de un pasadizo quebrado y tortuoso, y como á la distancia de doscientos piés llegamos á la cabeza de otra escalera de ocho piés de largo, en cuya estremidad inferior penetramos por un largo y estrechísimo pasadizo. Arrastrándonos sobre piés y manos seguimos adelante, y á la distancia como de trescientos piés llegamos á un estanque de roca viva, lleno de agua. Antes de llegar, una de nuestras antorchas se habia consumido y la otra esta-

ba á punto de estinguirse. Conforme al mejor cálculo aproximativo que pude formar, en aquel momento nos hallábamos á mil cuatrocientos piés de distancia de la entrada principal, y como á cuatrocientos y cincuenta de profundidad en línea perpendicular. Ya puede suponer el lector, por lo que sabe de estos pozos, que nosotros estábamos ennegrecidos con el humo, colorados y sudando á mares. El agua era el mas agradable espectáculo que pudiera lisonjear á la vista; pero no nos satisfizo con haber bebido de ella únicamente: teniamos necesidad de un beneficio mas eficaz. Nuestra espirante antorcha nos contenia, porque en la oscuridad, jamas hubiéramos podido hallar nuestro camino y volver á la superficie de la tierra habitada; pero confiados en que si no pareciamos en el discurso de la semana, Mr. de Catherwood no dejaria de acudir en nuestro socorro y sacarnos de allí, despojámonos de la poca ropa que teniamos encima, y nos sumergimos en el estanque. Este era suficientemente capaz para prevenir el que nos embarazásemos recíprocamente, y con eso nos dimos un buen baño que, tal vez, ningun hombre blanco habia tomado antes de nosotros en semejante profundidad.

Llamaban los indios *Chac-há* á este depósito de agua, cuyas palabras significan *agua-roja;* pero eso no lo sabiamos entonces, ni podiamos tampoco descubrirlo, porque con el fin de economizar nuestra única antorcha evitamos atizarla, y yacia sobre la roca semejante á un tizon próximo á estinguirse, como amonestándonos que no era lo mejor fiarnos demasiado para salir de allí de nuestros amigos residentes en la faz de la tierra, sino que era mas seguro cuidar de nosotros mismos. Al salir del baño, vestímonos de prisa, y retrocediendo con nuestra espirante antorcha próxima á darnos el postrer adios, alcanzamos el pié de la escalera destruida, de donde ya era imposible seguir adelante. Albino volvió al fin con los indios y las cuerdas. Trepamos por ellas como mejor pudimos, y volvimos al salon de donde partian los pasadizos en líneas divergentes: los indios nos designaron uno, y penetramos desde luego en él, y lo recorrimos hasta que vino á ser tan bajo y estrecho como ninguno de los que hubimos esplorado antes, llegando á otro estanque de agua que, segun las medidas del Dr. Cabot, se hallaba á cuatrocientos y un pasos, y segun las mias á trescientos noventa y siete distante del punto de partida. Este depósito, segun supimos despues, se llamaba *Puxul-há*, lo cual significa que el agua tiene flujo y reflujo como el mar (1). Decian los indios que mengua cuando sopla el viento del Sur, y crece con el del Nord-Oeste; y más agregan todavía, á saber: que cuando marchan en silencio hallan el agua, pero que cuando van hablando ó haciendo algun ruido, el agua desaparece. Quizás no gasta de tantos escrúpulos cuando se acerca la gente blanca, porque nosotros hallamos agua, y por cierto que no nos acercamos con los labios sellados. Algo mas añáden los indios todavía, y es que una vez se desmayaron cuarenta mujeres en este pasadizo, y que desde entonces no permiten que vaya sola ninguna mujer. Al regreso, nos apartamos dos veces del pasadizo principal para entrar en otros y llegamos á dos nuevos estanques de agua; y cuando alcanzamos el pié de la grande escala, rendidos y casi estenuados de fatiga tuvimos la satisfaccion de saber por boca de nuestros amigos que nos esperaban para escuchar el relato de nuestras aventuras, que los tales depósitos de agua eran siete por junto, y que solo se nos habian escapado tres. Todos ellos tienen nombres que los indios les han puesto, y de los dos primeros ya he hecho referencia.

El tercero es llamado *Sayab*, que significa *agua manantial;* el cuarto *Akab-há*, en razon de la oscuridad que allí reina; el quinto *Choco-há*, por la circunstancia de hallarse el agua siempre caliente; el sesto *Oxil-há*, por su color de leche: y el sétimo *Chimez-há*, porque cria ciertos insectos llamados *Chimez*.

Muy sensible nos fué el no poder fijar las particularidades ó diferencias que podian existir entre estas aguas, y sobre todo el no llevar un barómetro y un termómetro para conocer su temperatura y gravedad específica. Si hubiéramos sabido algo de antemano, habriamos llevado por lo menos un termómetro; pero como siempre ignorábamos en lo absoluto lo que nos esperaba, nuestro principal cuidado era desembarazarnos de cuanto podia retardar nuestras marchas; y despues de eso, hablando la pura verdad, hicimos en aquel pais ciertas cosas solo por nuestra propia satisfaccion, y sin ningun proyecto científico. La superficie del pais es formada de un terreno de transicion, ó cubierta de montañas de piedra calcárea, y aunque este es casi indudablemente su carácter, acaso allí, mas que en ninguna otra parte del territorio, abundan esas hendiduras ó cavernas, en que las fuentes brotan súbitamente, y los torrentes siguen un curso subterráneo. Pero estas fuentes vivas de agua y la conformacion geológica del terreno, entonces eran para nosotros objetos de interes secundario. El hecho mas importante era, que desde el momento en que los pozos de la plaza flaqueaban, el pueblo entero acudia á proveerse de agua en esta caverna, y por cuatro ó cinco meses consecutivos este era el único surtidero de aquel elemento. Y no era esta caverna, como en Xkoch, el recurso de un indio errante, ni como en Chaac el de un pepequeño y miserable rancho, no; era el único depósito de agua de uno de los mas prósperos pueblos de Yucatan, que contiene una poblacion de siete mil almas; y subirá de punto la admiracion cuando se sepa que durante todo ese tiempo largas hileras de indios, hombres y mujeres, acuden diariamente con sus cántaros á cuestas que sacan de allí llenos de agua, y que á pesar de la fama que la caverna de Bolonchen tiene en Yucatan, segun los mejores informes que reuní, ningun hombre blanco del pueblo la habia esplorado jamas (1)

[1] La propia significacion de las dos palabras *Puxul-há* es *Agua fugitiva*, ó agua que se escapa; y eso por la razon que apunta despues Mr. Stephens.

[1] En efecto, nadie ha podido hacer lo que se

BOLONCHEN-TICUL: este pueblo, distante treinta leguas de la capital y veinte de la ciudad de Campeche, está situado en un pequeño plano rodeado de colinas cuya circunstancia local lo hace estremoso en su clima, porque en tiempo de verano es escesivo el calor, así como en el de invierno el frio. Su vista presenta un cuadro pintoresco, porque los edificios se hallan construidos á las faldas y cimas de los cerros; ocupando otras algunas llanuras muy hermosas denominadas *Kancab* y las mayores se estienden á la parte del Oriente segun el cómputo mas aproximado: tiene cinco mil habitantes radicados en la área del pueblo y mas de tres mil esparcidos en los ranchos y en los establecimientos de caña dulce. Sin embargo, es muy dificultoso formar un padron exacto en tiempo de seca; porque emigran muchos de la clase indígena durante la escasez de agua que comunmente ocurre desde febrero ó marzo y dura hasta la caida de las lluvias.

Segun las noticias que adquirí, data el progreso de este pueblo de trece á catorce años atras, en cuyo corto tiempo la mayor parte del vecindario se ha dedicado á sacar de sus feraces terrenos grandes cosechas de caña dulce, maiz, frijol, algodon, higuerilla y otros frutos necesarios á la subsistencia de sus laboriosos habitantes.

La comprension de Bolonchen se estiende entre el Oriente y Sur, á diez leguas de longitud y poco mas de tres de latitud: hay mas de veintisiete ranchos de caña dulce que elaborada produce anualmente un número considerable de arrobas de panela y azúcar que se espenden en Mérida, Campeche y villas del camino real alto. En el año de 1840 hubo ranchero á quien le produjo su cosecha diez mil arrobas de panela y á los demas á proporcion de sus planteles. Esta industria agrícola constituye con especialidad la riqueza de aquel pueblo.

En pocos de los de Yucatan se encuentran la franqueza, union y jovialidad que se admiran en los vecinos de Bolonchen-Ticul: igual carácter tienen los de Hopelchen, cabecera del partido. Unidos todos en sentimientos, no hay entre ellos divergencia de opiniones; aborrecen el espíritu ruinoso de partido; no se conoce ninguna nomenclatura odiosa que distinga á unos de otros; liberales por convencimiento, aman las constituciones republicanas, viven en la mas estrecha union y fraternidad; desconocen las antipatías comunes á otros pueblos, y se auxilian mutuamente en sus empresas agrícolas; ambos pueblos competirán con los partidos de Tekax y Peto por el fomento de su agricultura no obstante su escasez de agua, pues su poblacion indígena, y mas de seiscientas mulas y caballos de carga, propiedad de aquel vecindario, tienen que abastecerse de agua en los pozos y en las aguadas que forman las lluvias; á falta de manantiales perennes, viéndose precisados á emigrar á los partidos inmediatos que no sufren esta penuria, los propietarios acuden entonces á las cajas de agua que han construido en sus casas y ranchos para mitigar la escasez, y la parte indigente, despues de esperar al sol y al sereno la poca agua que suelen ofrecer los pozos, no siendo esta suficiente para remediar sus necesidades, tienen que dirigirse á un cenote situado en la inmediacion del pueblo para proveerse de agua.

Los agrícolas de Bolonchen-Ticul son dignos de la atencion del gobierno. Si se descubriesen por peritos algunos manantiales, tomaria un incremento muy considerable.

Con motivo de haber pasado en aquel pueblo el tiempo de la escasez, ó como allí denominan *sattilla de agua*, tuve la oportunidad de hacer una visita al cenote en donde encuentran aquellos vecinos el auxilio de un elemento tan necesario para la vida. Es de advertir, que luego que en los pozos del pueblo empieza á escasear el agua, se principia á atar las escaleras para bajar al cenote, y cuando aquellos ya no tienen agua y que se han secado las aguadas, todos ocurren á abastecerse en aquella cabecera, destinando los principales de la poblacion un dia para solazarse en aquel lugar y admirar este fenómeno prodigioso de la naturaleza.

El 11 de mayo de 1841 se formó la caravana, y me dirigí con la comitiva por el Sur del pueblo. A distancia de un cuarto de legua por la derecha del camino, se encuentra una enorme cavidad redonda como de ochenta brazas de circunferencia y treinta de profundidad: las paredes de esta *jolla* son perpendiculares, limpias de yerbas y formadas de piedras naturales que parecen estar unidos con alguna argamasa: en el fondo se advierten varios conductos por donde sin duda se introducen las aguas en tiempo de lluvias: á un lado han crecido dos plantas de aguacates que permanecen frondosos entre la aridez de aquellas piedras. Se me aseguró que tres vecinos del pueblo habian bajado á esta profundidad introduciéndose por subterráneos inmensos, y que no encontrándosele fin abandonaron sus pesquisas.

Siguiendo nuestros caminos por la izquierda, á las sesenta varas encontramos otro socavon que tendria treinta varas en círculo y de profundidad siete ú ocho, concluyendo en el fondo con un hueco orbicular por donde se comunica la luz á una parte de la entrada del cenote. De este punto se va descendiendo por la bajada de una loma girando por la derecha, y á una distancia de cuadra y media se presenta á la vista una imponente mole de piedras nacidas del mismo cerro que parecian unidas con mezcla al modo de canterías labradas, y se elevan á una altura como de trece brazas y un ancho de diez ó doce. Al ver esta perspetiva imponente me pareció estar al frente de las ruinas de algun edificio morisco del que solo hubiese quedado el lienzo de una pared gastada con el golpe de las lluvias.

Al estremo de este raro frontispicio se encuen-

llama una verdadera esploracion de aquella inmensa caverna; pero es un hecho inconcuso que antes y despues de la visita de Mr. Stephens, muchos vecinos de Bolonchen y de fuera de allí, han intentado llevar á cabo esta empresa penetrando por todos los pasadizos y prolongadas grutas que comprende, si bien jamas han llegado al término.

tra la boca ó entrada de la caverna estensa y bien alumbrada de la luz natural: en ambos lados de esta entrada hay espaciosas grutas á modo de departamentos, en las que con comodidad se colocan hamacas para que descansen los que van allí á pasar el dia. En medio hay una escalera que tiene doce escalones, y por ella se baja á un placer en donde bailan y comen los que van á pasear la gruta. De aquí se camina como veinte varas, y pasando por un arco natural de cuatro de alto y dos de ancho, se baja por otra escalera de treinta escalones. Estas escaleras y las otras de que se hará mencion, son de palos amarrados con bejuco, las mismas que todos los años se preparan cuando ya se presenta la *faltilla* de agua en el pueblo.

Al pié de la escalera referida se camina un trecho de diez varas y se presenta una bóveda de inmensa é incalculable altura, y por la derecha está el hueco ó claraboya por donde se comunica la luz en aquella vasta estension. Este agujero es el que se advierte á la izquierda del camino en el socavon pequeño que queda referido; pero á pesar de que la luz que por el entra es bastante, no permite verse bien la cueva á causa del humo que despiden los *tahes* ó teas formadas de varillas con que entran los indios á sacar el agua. En este lugar, y para descender al profundo de aquella bóveda, hay una escala doble y de estremada magnitud; parte de ella tendida y lo restante perpendicular: tiene 180 escalones, con tres varas de ancho; es preciso, para bajar y subir por ella, mucho cuidado por lo espuesto que está uno á caer: sin embargo, con el mayor desembarazo entran y salen los indios, hasta de nueve á diez años, cargados con un calabazo lleno de agua.

Esta escala conduce por dos rumbos al sitio donde está el agua. Por el de la derecha, segun me informaron, se encuentra fácil direccion hácia el mismo lugar, y por aquellos subterráneos se advierten columnas cristalinas (estalactitas) y diversidad de figuras curiosas, formadas de las piedras por donde destilan las aguas. Yo resolví dirigirme al rumbo de la izquierda con otros que con *tahes* me acompañaban. Caminábamos sobre cuarenta varas por un hueco que tendria dos varas de altura, y descendiendo por otra escala angosta de cuarenta escalones, seguimos por una concavidad espaciosa: á las sesenta varas subimos otra escala de tres y media, y en esta altura pasamos sobre una *cazimba* de agua, cubierta con palos por no ser pótable. De aquí caminamos por una bóveda tan estrecha, que no permite ir dos á la par; el piso es bastante desigual, húmedo y siempre en ascenso. A la media cuadra mas adelante ya nos fué preciso encorvarnos, porque la bóveda apenas tendria cinco cuartas de altura; este paso molesto continuó como cerca de una cuadra, hasta que llegamos á un estrecho que dominan el Huech. Desde allí caminamos casi arrastrándonos unas veinte varas, saliendo á una bóveda espaciosa que cómodamente permitia anduviésemos derehos, y á distancia de ocho brazas encontramos la primera aguada. Ésta presenta un hueco á la faz del suelo, y con facilidad se llenan los *calabazos*, porque solo tiene una cuarta de profundidad de la orilla al agua: ésta es dulce, no muy delgada, y al vaciarla en las tinajas ú otra vasija, se advierte un color de palo de tinte, que desaparece luego que se asienta.

Nos propusimos pasar á la aguada grande, y como hubiésemos andado sobre treinta brazas, sofocándonos el humo de los *tahes*, sintiendo ademas el piso pantanoso, tuvimos que regresar empapados de sudor y fatigados. La salida nos fué mas trabajosa que la entrada, porque ya estábamos rendidos del cansancio, quedando con el sentimiento de no haber inspeccionado todos los conductos y preciosidades de aquella caverna prodigiosa, que deberia ser sin duda objeto muy digno de un escrupuloso exámen de facultativos, no solo como obra admirable y rara de la naturaleza, sino como rico depósito de aguas inmensas con que se socorre el vasto vecindario de Bolonchen-Ticul y sus lugares comarcanos, con el loable objeto de ver si se lograba gozasen aquellos habitantes de este natural beneficio, sin las penalidades y riesgos con que se proveen de la agua necesaria en las épocas anuales de su *faltilla*.

Los habitantes de todo el partido á que corresponde aquel pueblo son laboriosos. La cabecera Hopelchen, Bolonchen-Ticul y Valchen, son pueblos que dándoles impulso, con el tiempo rivalizarán con los mas pingües agricultores de Yucatan. Los vecinos principales del segundo han formado una empresa para abrir un camino carretero con direccion á Hequelchakan; solicitando la esclusiva para que por él solo transiten sus carros por un tiempo determinado, y concluido éste dejarlo útil á su vez en beneficio del comun.—F. M. DE A.

BOLONIA (Fr. Miguel de): flamenco, franciscano de los primeros que vinieron á la América despues de la conquista, aunque no del número de los doce, en opinion del padre Torquemada: fué en compañía del venerable Fr. Martin de Jesus ó de la Coruña, apóstol de Jalisco y Michoacan, y habiendo aprendido cinco idiomas diferentes de los de nuestro pais, predicó en multitud de pueblos y convirtió innumerables indios.—J. M. D.

BOLTOR (P. Juan): célebre misionero jesuita de la sierra de Topia: de él hace el siguiente elogio el P. Alegre, cronista de la provincia mexicana. Fué un insigne operario y grande ejemplar de toda virtud, á quien los demas misioneros de aquellos pueblos, en vida y en muerte, le dieron siempre el título de venerable. Lo merecia efectivamente, no tanto por su respetable ancianidad que, segun se creia, pasó de cien años, y cuando nó, se acercó á ellos, cuanto por sus religiosas virtudes. Hombre siempre hambriento de la perfeccion, vigilantísimo en la observancia de las mas menudas reglas, aun en mas de setenta años de misionero, donde faltaron los ejemplares de hermanos fervorosos, y el cuidado de los celosos prelados, amantísimo de los pobres, con quienes repartia aun lo necesario para su persona, sustentándose de solo las limosnas que le ofrecian voluntariamente los indios. Sus conversaciones con los prójimos eran siempre de Dios ó de cosas de espíritu. Daba muchos ratos á la oracion

mental; los que le dejaban libres la administracion de sus pueblos y sus espirituales ejercicios, los daba á la poesía y pintura, en que tenia absolutamente materia, y no otro objeto que las alabanzas de Dios, los misterios de la vida de Jesucristo y de María Santísima, ó las heroicas acciones de los santos, las que tan no apagaban, sino que servian de fomento á su meditacion. En estas piadosas ocupaciones, amado de Dios y de los hombres, lleno de dias y de merecimientos, pasó al seno del Señor en el rectorado de Piaztla, partido de San Ignacio, el 19 de julio de 1729.—J. M. D.

BONALI (P. Francisco Maria): jesuita, natural de Cremona, de donde vino en mision á la América, por el año de 1731, en que hizo sus votos en la Habana. Ni la detencion de estos en considerable tiempo, ni la del sacerdocio, para que tenia anticipada licencia del padre general, fueron bastantes, aunque muy dolorosos motivos, para sacar de sus labios la menor queja. En el tiempo de sus estudios en el colegio máximo, fué señalado por compañero del bendito padre y venerable anciano Domingo de Quiroga, escuela en que tuvo mucho que aprender en paciencia, humildad, resignacion y demas virtudes cristianas y religiosas. De la tercera probacion fué señalado al hospicio de Leon, en que el padre superior Manuel Alvarez le recibió como á un ángel del cielo, aunque faltándole poco despues, tuvo el P. Bonali un poco que padecer del indiscreto celo de algunos. Vivia sí con el consuelo de que el P. Manuel le prometió á la hora de morir, le seguiria en breve, como se cumplió á poco más del año, con la ocasion de la epidemia del Matlatzahualt, en que el celoso operario se entregó sin reserva al servicio de los apestados, y contagiado del mismo mal, murió con general sentimiento de la ciudad, que lo veia como ángel, el dia 22 de abril de 1738.—J. M. D.

BONILLA (Fr. Juan de): religioso mercenario de la provincia de México, maestro en teología del número, y uno de los sugetos de mayores talentos y literatura que ha tenido su provincia. El P. Andrada, que dejó manuscrita una crónica de su órden, bajo la alegoría de un panal de avejas, lo llama "Monstruo en la capacidad, delicado filósofo, consumado teólogo, erudito en todo género de buenas letras, curioso humanista, grande predicador, poeta admirable, latino y castellano, sutil en el discurrir, agudísimo y muy estudioso." Fué comendador de Guadalajara, regente de estudios en México y Puebla. Murió actual comendador del convento de esta última ciudad, el año de 1704.—J. M. D.

BORJA (Fr. Alonso de): natural de Aranda en España, por lo que muchos le daban ese apellido, é hijo de padres bien nacidos y cristianos: hizo sus estudios con grande aprovechamiento en Salamanca y tomó el hábito de S. Agustin en el famoso convento de Burgos: vino á esta América con los primeros religiosos de su órden el año de 1533 con el venerable P. Fr. Francisco de la Cruz; y fué tambien el primero de ella que predicó el Evangelio en las lenguas mexicana y otomí. Establecidos los agustinos en esta capital, y habiendo ya comenzado á misionar á los indios idólatras por las provincias de Tlapa y Chilapa, el venerable D. Vasco de Quiroga, oidor primero de la Audiencia de México y obispo despues de Michoacan, consiguió del P. Cruz que le diese un religioso de los suyos para que se encargase de la administracion espiritual del pueblo de Santa Fe que habia fundado y cuya poblacion ascendia por ese tiempo á mas de doce mil vecinos, y esta mision de tanta importancia tocó al P. Borja. Y no podian haber tenido mejor suerte aquellos indios que segun la forma que el venerable fundador habia dado á su pueblo, más que como seglares vivian á modo de religiosos, porque siéndolo tanto y tan ajustado su pastor, era el mas apropiado para dirigirlos por la senda de la perfecta vida cristiana. Así, pues, estableció allí un sistema tan regular, que los habitantes parecian unos fervorosos novicios, lo que se hará increible a los que reflexionen en el poco tiempo que llevaban de salidos de los errores y desórdenes del gentilismo. Sin embargo, nada es mas cierto y de esto tenemos por garante á la historia de esa época. Oigamos al P. Grijalva describir las costumbres del pueblo de Santa Fé bajo la direccion del P. Borja.

"En amaneciendo, escribe el cronista, se juntaba todo el pueblo y rezaba la doctrina cristiana, deciales misa (el P. Borja) y predicábales todos los dias: en acabando, que no era temprano, se iban á sus casas á comer un bocado, y luego los que tenian que hacer en su labor se iban á ella, los demas se volvian á la iglesia, unos á aprender la doctrina, otros á enseñarla; de modo, que todos estuviesen ocupados en obras virtuosas: á la oracion se juntaban todos por barrios en todas las esquinas, donde habia cruces altas, y siempre adornadas de juncia y flores: donde cantaban la doctrina, y luego pedian á Nuestro Señor les tuviese de su mano para que aquella noche no le ofendiesen..... Todos los viernes ayunaba todo el pueblo, y habia disciplina seca en la iglesia á prima noche despues de haber dicho todas las oraciones.... con esto parecia aquel pueblo convento de religiosos mas que república de seculares."

Y no por esto se crea que el P. Borja, así como los demas misioneros de ese tiempo, solo fanatizaba, como hoy se blasfema, á aquellos indígenas: no, cuidaba igualmente de civilizarlos é instruirlos, cuanto lo permitia la época y el estado incipiente de aquella nueva sociedad: "Junto á este hospital (de espósitos, fundado tambien por el Sr. D. Vasco) hizo un colegio donde los muchachos y adultos aprendian á leer y escribir, canto llano y canto de órgano y todo género de instrumentos músicos..... de modo que era como seminario de indios que habian de servir á las iglesias." A todo atendia el P. Borja y ademas á otro hospital que se edificó para los enfermos, dándole Dios gracia y fuerzas para tantos trabajos.

Tres años permaneció en estos ministerios el P. Fr. Alonso, hasta que por el año de 536 se determinó en una junta general de los religiosos dejase aquel pueblo para atender á otros mas urgentes servicios que demandaba la conversion de los in-

dios; y separándose de Santa Fe con sumo sentimiento de los neófitos, lo destinaron los superiores á la ardua y difícil conquista de los otomís. Partió, pues, el P. Borja para Atotonilco en calidad de prior con los PP. Fr. Gregorio de Salazar y Fr. Juan de San Martin; y en esos lugares bárbaros é incultos dió nuevas muestras de su apostólico celo. Luego que aprendió ese idioma, uno de los mas difíciles de nuestro pais, se dedicó á la predicacion del Evangelio, y tanto por el ejemplo de sus virtudes, cuanto por la docilidad con que le escuchaban los indios, no tardó mucho en catequizar y bautizar un crecido número de ellos, por multitud de los pueblos de la sierra. Estableció en todos el mismo sistema que en Santa Fe, así en las prácticas religiosas como en la formacion de escuelas para instruir á los niños en la lectura, escritura, canto, música y oficios mecánicos, como se acostumbraba en todas las poblaciones recien conquistadas. El P. Borja fijó su residencia en Atotonilco; mas no por eso dejaba de recorrer los demas pueblos con frecuencia, de manera que parecia milagro cómo podia atender á tantos ministerios á tan largas distancias, pues no teniendo por una parte términos á que sujetarse y la escasez por otra de ministros evangélicos, hacia muchas veces que estendiese sus apostólicas correrías hasta lo mas apartado de la sierra de Tututepec. Increible es lo que padecia en tantos caminos y lo que se fatigaba en tanto número de negocios como entonces se ofrecian en los principios de la conversion de los indígenas; pero mucho mas, que en medio de tan multiplicados trabajos siguiese un tenor de vida el mas austero en ayunos, cilicios, disciplinas y todas las observancias que parece requieren el retiro y tranquilidad del claustro. Sus caminos los hacia siempre á pié, y tal era el recogimiento con que caminaba, tanta su modestia, tal la compostura y honestidad en todas sus acciones, movimientos y palabras, que puede decirse que aun en las mas retiradas sendas misiónaba y convertia con su ejemplo.

Un varon tan apostólico parecia destinado por la Providencia á trabajar muchos años por la gloria de Dios, conversion de las almas y edificacion de sus hermanos; pero no fué así: poco mas de ocho años llevaba de cultivar, aunque muy fructuosamente, la viña del Señor, cuando plugo á su Divina Majestad llamarlo al eterno descanso. Sobrevínole una calenturilla, al parecer ligera, en su priorato de Atotonilco, y presintiendo, ya natural ó ya de un modo estraordinario, que se acercaba su fin, hizo llamar á sus indios, y habiéndolos exhortado fervorosamente á permanecer firmes en la fe que les habia enseñado, y en la observancia de la ley de Dios en que los habia doctrinado, se despidió afectuosamente de ellos, consolándolos con el mayor cariño al verlos llorar por el sentimiento que les causaba su ida; y partió, como siempre á pié, para México á morir en su convento. Llegado á él, se fué á la enfermería, y vestido como estaba, se recostó en el lecho, y rogó con la mayor instancia se le administrasen los últimos Sacramentos: resistianse los religiosos por juzgar el médico que no habia tal necesidad; mas insistió tanto el venerable misionero, que así por darle este consuelo, como por la elevada opinion que se tenia de su santidad, se resolvió darle gusto: hizo una confesion general, recibió el Sagrado Viático, pidió se le administrase la Extremauncion, se le cantase el responso y doblasen las campanas como si hubiera ya muerto; y al sonar éstas y entonar el prior el "Pater noster," entregó su bendita alma al Señor, con asombro de todos los circunstantes, en ese mismo dia, cuya fecha ignoramos, aunque no el año, que fué el de 1542. Sus restos mortales descansan en la iglesia grande de San Agustin de México. —J. M. D.

BORJA (San Francisco de): pueblo del departamento de Sonora; situado en una pequeña mesa, con minas ricas de oro. A la parte del Poniente se hallan los placeres de oro, en los que se ocupan hombres, mujeres y niños, con buena suerte. Se descubrió en el año de 1837, y sus productos hasta el de 40 fueron de mas de 200,000 pesos. Su poblacion es de 1,000 habitantes, y dista de Salvacion 16 leguas.

BOSQUES DE LOS MEXICANOS. (Véase Huertas.)

BOYA DE SALVAMENTO: en términos marinos se da el nombre de boya á un cuepo flotante, que sirve para indicar algun escollo que debe evitarse, ó el lugar que se desea hallar. Usanse principalmente las boyas para señalar el punto mas conveniente para echar las anclas ó donde hay fondeadero, y se usan tambien para marcar los pasos difíciles ó peligrosos, consistiendo las que se emplean para otros usos, en unos trozos de madera ó corcho, y á veces en unos toneles vacíos, de madera ó de hierro.

Las boyas de salvamento inventadas por el capitan Peacock, tienen formado un pabellon que sobresale bastante del agua para llamar la atencion de los náufragos, y está rodeada de varios cabos que se mantienen flotantes por medio de corchos, para que puedan fácilmente asirse de ellos los que deseen salvarse.

Con el objeto de plantear en los puertos de México estos medios de salvacion, que tantas víctimas han evitado á la humanidad en los frecuentes naufragios que ocurren en algunos puntos de las costas de Europa y America, la junta de fomento de Tampico hizo venir de Inglaterra tres de dichas boyas, las cuales han llegado ya, y colocadas desde luego en puntos convenientes, ofrecerán á los navegantes que vayan á aquel puerto, ese refugio en cualquier evento desgraciado.

Hé aquí la descripcion de las boyas.

Boya de salvamento del capitan Peacock.

La concha, que está construida de hierro fundido, y con el espesor proporcionado á las dimensiones de la boya, es de una figura semi-ovalada, parecida á una mitad de un huevo puesto horizontalmente, ó bien á una gran concha de tortuga vuelta hácia abajo, con una especie de pabellon que se

eleva de sus costados, y una cubierta convexa que tiene en el centro una abertura para dar paso á un hombre, y la cual está habilitada de su cubierta correspondiente. El mayor tamaño propio para luchar con un mar embravecido, es como sigue: Largo, 12 piés, ancho, 8 piés 6 pulgadas, altura ó profundidad, 4 piés; una sobrequilla de madera de pino de 2 piés de profundidad y 15 pulgadas de grueso, está acomodada al interior en direccion de la parte de proa á la de popa, y asegurada en la parte interna del fondo, por encima de los roblones con fieltro alquitranado por debajo. Los amarres están asegurados á una fuerte argolla, y la barra afianzada diagonalmente á través de la sobrequilla y fuertemente adherida á un ojo grueso de hierro que se halla colocado encima de una plancha del mismo metal, ademas tiene la argolla una pieza de resina elástica volcanizada por debajo, para asegurar el local contra toda filtracion ó resumidero de agua, y en el fondo de esta parte se halla un lámina para reforzarlo. Este amarre está fijado como á una tercera parte del largo de la concha, por el lado mas chato, y á lo largo de las otras dos terceras partes del fondo, se halla una ancha quilla de hierro fundido, adecuada á la figura del fondo, y redondeada en las estremidades, fijada á la sobrequilla con bisagras, planchas ó láminas, y calafateada con resina elástica, en los mismos términos que la argolla; esta quilla pesa 5 quintales ingleses y sirve para mantener la boya firme en una marejada, comunicándole estabilidad. En los costados ó cerco, que es de una figura perfectamente ovalada, y de 20 pulgadas de altura, con inclinacion hácia adentro, y que junta la cubierta con el fondo, se hallan asegurados 8 piés derechos de hierro tirado, y colocados á distancias iguales alrededor. Estos piés derechos tienen 15 piés de largo, y están unidos en tres puntos diferentes á distancias horizontales idénticas por anillos ó cinchos aplastados de hierro y terminan en su estremo superior en un fuerte aro al que están firmemente adheridos los cabos, y el cual es de forma octágona, y tiene 4½ piés de largo, sobre 3½ de ancho; ademas, hay en el centro de él un atravesaño ó barra de hierro tirado, que recibe la tablilla del espejo, cuya estremidad inferior pasa á través de esta barra, y se asegura por medio de un ojo y un tornillo que tiene debajo. La tablilla ó lámina para las señales es de una figura elíptica, construida de hoja de lata delgada, con un arillo de hierro que forma sus bases, y asegurado el aro octágono por medio de orejas y tornillos; el husillo del espejo es aplanado y afianzado por arriba y por abajo en el centro de la lámina, y sirve para sostenerlo en punto de su union contra la barra de atravesaño designada antes. El espejo es de la forma de una pirámide prolongada de tres lados, ó prismática, de 1 pié de elevacion y 4 pulgadas de ancho en su base; forma el meollo de esta pirámide una pieza de madera sólida, con sus tres caras de lunas de espejo grueso bien afianzadas en ella. Dicho meollo ó alma está pegada al husillo, y para que no se corra por él, tiene una prominencia de cobre. Desde una línea tomada en los anillos horizontales, y ocupando las dos terceras partes de arriba de cubierta de los piés derechos, hay asegurado un armazon ó pabellon que tiene por objeto ayudar á sostener el total aparato, y esencialmente la campana que tiene de peso 200 libras y que está habilitada de cuatro badajos esteriores, los que se hallan suspendidos del arco del armazon; estos son sin perjuicio del badajo interior que tiene tres cabezas. En la misma línea que los primeros aros horizontales están dos abrazaderas diagonales de hierro, aseguradas á los piés derechos en su estremidad superior, y á uno de los baos de cubierta en su estremo inferior, proporcionando de este modo cómoda colocacion alrededor de la boya para al menos quince personas; los espacios que hay entre los piés derechos se llenan con alsargías verticales de figura cónica, separadas de tres pulgadas afianzadas en los amarres horizontales; la lámina de señales tiene el nombre ó el número de la boya pintado; el objeto del espejo es recoger los rayos del sol ó de la luna en el horizonte y así poner la direccion de la boya en capacidad de ser observada por medio de sus resplandores desde una gran distancia. Este género de boyas independientemente de su espejo, es visible á triple distancia de las boyas comunes, y en tiempo borrascoso (refiere su propia historia), se asemeja á un pequeño bajel anclado, y en los casos en que la desgraciada tripulacion de algun buque que hubiera naufragado, hubiera logrado escaparse sobre alguna roca ó banco de arena de los que sobresalen á medio reflujo, tales como los bancos de Kentish, Knock, Goodivin, &c., un buen nadador, ayudado de un remo ó pieza flotante, podria hallar un asilo temporal en este "bote de salvamento."

Las boyas generalmente usadas en las costas de Inglaterra y otros puntos, con el objeto de marcar la posicion de los escollos y bancos de arena peligrosos, son de forma cónica, construidas en su mayor parte de madera, y cinchadas como un casco; están amarradas con el ápice ó parte delgada hácia abajo, y debido á esta figura *errónea*, en un lugar de corriente rápida y en caso de marejada se ven á menudo impelidas casi hácia abajo del agua luchando con un inmenso esfuerzo sobre sus amarres, y frecuentemente cesando de flotar cuando mas la necesidad lo exige; ademas, por efecto de su construccion se tuercen, dan vueltas y bucean de tal suerte, que se hace imposible aproximarse á ellas, á fin de refugiarse á su bordo y salvar la vida en los casos de naufragio cercano ó accidentes de los botes, al paso que por efecto de la figura y construccion peculiar del "bote de salvamento" y la manera de sus amarres, éste se eleva sobre la cresta de las olas en las mas fuertes marejadas y corrientes, sin doblegarse como los botes comunes, siendo el principio fundamental de su accion bastante análogo al de un milano que repentinamente se eleva tirando del cordon. El inventor de él, capitan Peacock, dirigió su atencion por primera vez sobre el particular en el año de 1828, hallándose sirviendo la plaza de contramaestre á bordo del vapor guardacosta de S. M. el "Eco," y siempre fué de parecer que los botes usados estaban amarrados ó dispuestos en sen-

tido inverso. Presentó su primer modelo solicitando la alteracion en dicho sentido ante los hermanos mayores de la casa Trinidad (Trinity house) en 1848, colocando la parte mas amplia hácia abajo con una quilla y con amarres por terceras partes; posteriormente perfeccionó el pensamiento, y en 1850 produjo un modelo del plan perfeccionado, conforme al cual se construyó un bote bajo la proteccion de los comisionados de puentes y muelles en Southampton en el año siguiente, y se destinó á Calshot-Spit, en donde permanece aún; habiéndose encontrado que corresponde bien á su objeto, y es de grande utilidad á los pilotos y comandantes de los buques de vapor empleados en conducir la correspondencia, así como á otros buques al entrar en las aguas de Southampton, ya sea de noche ó de dia.

El gobierno ruso mandó construir uno de estos botes para riga en el año pasado, el gobierno mexicano tiene tres de ellos, el frances uno (que últimamente se ha remitido á Paris para la esposicion), y el almirantazgo ha mandado construir últimamente uno para Spithead y otro para la entrada del paso de Needles.

BRAUS congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 88 leguas de la capital y 48 de su cabec.

BRATITES: á diez y siete leguas de esta ciudad y una del trapiche de D. José Gabriel de Rivera y Melo, en el rio que llaman de Totolapa, se halla una mina de Bratites ó Sabinites. Esta es un pedazo de peñasco de color blanco y de una materia parecida á la piedra del yeso, aunque mucho mas compacta y dura; bien que no tanto como el mármol ó dendrites herborado, de que hace mension Ulises Aldrovandi en su Museo metálico, pag. mihi 767 y 769. Esta peña (ó ya sea á la fuerza del sol, ó ya á la virtud de las aguas llovedizas que la penetran, ó ya á la particular testura de las partículas que la componen) se hiende y divide en varias lajas, hojas ó capas, que con mucha facilidad se separan unas de otras y no guardan proporcion ni en el grueso ni en el tamaño, pues unas suelen salir grandes y otras pequeñas, unas gruesas como un dedo y otras como un carton ó naipe, separadas y divididas de un mismo trozo de materia. En estas naturales láminas se ven dibujados con color negro, montes, selvas, arboledas, cuevas y paises, tan sumamente perfectos y delicados, que ni el pinsel mas diestro, ni el buril mas sutil podrá igualar su perfeccion y hermosura.

BRAVO DE LAGUNAS (Illmo. D. Fr. Alonso): natural de la ciudad de Tepeaca en el obispado de la Puebla de los Angeles, y de muy ilustre familia. Estudió en la universidad de México la teología y el derecho canónico, y recibió en ella el grado de bachiller en ambas ciencias. En 1619 le llamó Dios á estado mas perfecto, y profesó la órden de San Francisco en el convento de México, donde despues de veinte años de público magisterio, fué lector jubilado, guardian y definidor. Presentado por el rey para la mitra de Nicaragua, gobernó sin bulas siete años, y consagrado despues en Guatemala, falleció en Cartago, estando en la visita de la Costa Rica por enero de 1665. Su cadáver, que despues de dos años se habia hallado incorrupto, fué consumido por las llamas en el incendio á que entregaron su iglesia catedral los piratas ingleses en 1686. El P. Betancourt asegura que escribió "muchos tratados doctos," aunque no especifica sus títulos, ni el lugar en que paraban.—Beristain.

BRAVO DEL NORTE (Esploracion del rio): Ayudantía del cuartel maestre general, en el Brazo de Santiago (Tejas), á 5 de setiembre de 1850. (1).—Señor general.–Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el capitan Love ha regresado despues de haber practicado sus esploraciones en el Rio Grande.

Salió del cuartel de Ringgold en Tejas (que queda casi frente á Camargo, en el territorio mexicano) en la balandra denominada "El Mayor Rabbitt," con una tripulacion de doce hombres, el 11 de marzo de 1850. "El Mayor Rabbitt" tenia de largo 50 piés, 16 de ancho y calaba con su tripulacion, provisiones, armas, &c., que llevaba á bordo 18 pulgadas. El capitan Love tenia instrucciones de ascender con la espresada embarcacion lo mas que pudiese del Rio Grande, y estoy satisfecho de que con toda puntualidad cumplió las órdenes que se le dieron. El punto á que llegó en el espresado rio, dista como 967 millas del cuartel de Ringgoold y no pudo pasar de él por habérselo impedido diversas cascadas, á las que les puso el nombre de "Cascadas de Brooke." Al llegar á este punto, el capitan Love hizo uso del bote que llevaba en su balandra, y rodeando las cascadas lo echó en el agua y remó 47 millas mas, rio arriba, hasta encontrarse con otras cascadas que denominó "las Cascadas de Rabbitt." Esto hace la distancia de 1,014 millas mas arriba del cuartel de Ringgold, como 150 por tierra mas abajo de "El Paso," 25 por tierra mas abajo de la boca del Conchos y 291 por agua mas arriba de la boca del "Puerco," llamado algunas veces el "Pécos."

Mas arriba de este punto no le fué posible continuar con el bote ni por tierra ni por agua, y regresó de él el 15 de julio. Llegó al cuartel de Ringgold el 11 de agosto, devolviendo la balandra al cuartel maestre, y se me presentó en este destacamento el 25 de agosto.

Las notas en borrador del capitan Love y las frecuentes conversaciones que con él he tenido, me han suministrado los datos necesarios para presentar á V. S. la siguiente relacion de su espedicion. Solo observaré, que las distancias que pone el capitan Love, aunque no han sido tomadas con una precision matemática, las juzgo sin embargo suficientemente exactas, para todos los objetos prácticos que se puedan ofrecer. Todas ellas son por el rio, á no ser que especialmente se mencione que deben entenderse por tierra. En el mapa (2) que se

[1] El cuartel maestre general del ejército americano, lo mismo que el general en jefe y mayor general del mismo ejército, residen en Washington.—Nota del traductor.

[2] Por no haber recibido aun ese mapa que en-

acompaña (cuyo cróquis fué tomado del de Emery, publicado en 1844), he puesto todas las poblaciones que se hallan en ambas orillas del Rio Grande, así como los arroyos y rios que le son tributarios, minas de carbon, &c. y la distancia á que se halla cada punto importante, del cuartel de Ringgold.

NAVEGACION DEL RIO.

Aquí será conveniente observar, que el capitan Love hizo su espedicion cuando el Rio Grande tenia menos agua de la que se le ha conocido por muchos años, y por consiguiente, era la estacion mas favorable para asegurarse de la practicabilidad de su navegacion en todos tiempos.

Desde el cuartel de Ringgold, hasta la cascada de Kingsbury, que dista 169 millas mas arriba del fuerte Mackintosh (cerca de Laredo) y 11 mas abajo del presidio de Rio Grande (en donde la columna del general Wool pasó al territorio mexicano en 1846), hay obstáculos en el rio que evitarian su navegacion, por cerca de siete meses en el año, para vapores de la clase que ahora navegan entre su embocadura y el cuartel de Ringgold. Durante los otros cinco meses, desde junio hasta noviembre, cuando el rio está generalmente crecido, los buques de vapor mas grandes que ahora navegan en el bajo Rio Grande, podrian subir sin dificultad hasta la cascada de Kingsbury.

Durante los siete meses de poca agua, ó de agua ordinaria, hay tres y medio piés de agua en el canal, que tiene cerca de veintidos de ancho. Se podria constuir una clase de vapores mas pequeños (tal vez de fierro serian mejores) para navegar por el canal en todas las estaciones del año.

Puede ser que fuesen preferibles los que se han construido para remolcar balandras.

Este canal angosto solo se encuentra por intervalos, y el capitan Love es de opinion que podria ensancharse hasta admitir el paso de los buques de vapor mas grandes que hoy navegan en el rio, como por ejemplo, el denominado Corbeta, perteneciente al gobierno, ó el llamado "Mayor Brown," que tiene cerca de 150 piés de largo, 46 de ancho y calan cuando están cargados tres y medio piés, siendo su costo de 10,000 ps (1). Como el capitan Love es mucho mejor náutico y conocedor de la frontera, que ingeniero civil, probablemente podria obtenerse un cálculo mas aproximado á la exactitud, doblando ó triplicando la regulacion que él ha hecho. Los buques de vapor particulares, que son poco mas ó menos del tamaño de los del gobierno, suben en todas las estaciones hasta Guerrero, que dista 103 millas mas arriba del cuartel de Ringgold.

CASCADAS DE KINGSBURI.

Estas cascadas obstruyen enteramente la navegacion del rio para los buques de vapor. Dos balandras, la "Harri Love" y la "Mayor Rabbitt," han sido llevadas por encima de ellas con mucha dificultad.

Tienen como 200 piés de largo, con una caida como de 4 piés de altura, y la roca que las forma es de una piedra de cal arcillosa. que puede fácilmente removerse con una barreta.

El capitan Love es de opinion que puede cortarse un canal al través de dichas cascadas, ó que á lo menos el canal actual puede ensancharse de modo que admita el paso de los buques de vapor "Corbeta" y "Mayor Brown," y que su costo no pasaria de 3,000 ps. (1). El capitan Kingsburi (un ingeniero práctico) que examinó las repetidas cascadas en 1849, bajo mis instrucciones (que podrán verse en mi memoria de 16 de agosto de dicho año), me aseguró que se podia cortar un canal al través de ellas, para permitir el paso de la balandra "Harry Love," que tenia 75 piés de largo, 20 de ancho y calaba 18 pulgadas de agua, y que el costo no pasaria de 500 ps.

El capitan Love fué informado por un comerciante americano que reside en el "Presidio," (del territorio mexicano) como á 6 millas de las cascadas, que durante los cinco meses del año pasado, cuando las aguas estaban mucho mas crecidas de lo acostumbrado, un buque de vapor que hubiese calado 3½ piés, podria haber pasado sobre ellas; pero esto lo creo dudoso.

Desde las cascadas de Kingsbury, subiendo hasta la boca del Rio de San Pedro ó Rio del Diablo, corriendo una distancia de 232 millas, no hay nada que pueda obstruir la navegacion de los buques de vapor de las dimensiones mas grandes, de los que ahora navegan en el *bajo Rio Grande*. Aunque el Rio se hallaba con muy poca agua cuando el capitan Love lo ascendió, habia cerca de 4 piés de profundidad y un canal bastante ancho.

La boca del Rio del Diablo, que dista cerca de 100 millas mas abajo de la boca del Rio del Puerco, y como 617 mas arriba del cuartel de Ringgold, es lo que constituye la cabeza de la navegacion de los vapores. Mas arriba de este punto, el Rio Grande corre por entre montañas muy elevadas; es profundo, rápido, muy torcido y angosto. Sin embargo, podria ser navegado con alguna dificultad, por balandras, hasta el punto llamado el "Paso Grande de los judíos," que dista 56 millas mas arriba ó 283 tambien mas arriba de la boca del Rio del Diablo.

La guarnicion del fuerte Mackintosh (Laredo), se provee ahora por medio de (Keel boats) botes de quilla y un tren de 30 á 40 tiros de seis mulas cada uno; dicha guarnicion provee al fuerte Duncan, que se halla cerca del Paso del Aguila (Eagle Pass) que está á 100 millas por el camino mas arriba de Laredo, y 65 por el Rio, mas arriba de la cascada de Kingsbury.

cargué á los Estados-Unidos, va esta memoria sin él. —El traductor.

[1] El supremo gobierno no debe olvidar esta noticia, para cuando haga sus compras.—El traductor.

[1] Se llama la atencion del supremo gobierno sobre lo económico de estos gastos, para cuando llegue el caso de remover los obstáculos que se presenten en la navegacion del Mescala.—El traductor.

Si se quitaran los obstáculos de las cascadas de Kingsbury, entonces el fuerte Duncan podria ser provisto por balandras ó buques de vapor, evitándose de esta manera la necesidad de un costoso tren de carros.

Si se lograra hacer navegable el Rio, á tan poco costo como se ha dicho mas arriba, y esto fuera hasta la boca del Rio del Diablo, entonces se presentaria la importante cuestion de si no seria mas juicioso y económico establecer un depósito en este punto y trasportar nuestras provisiones de allí por tierra á "El Paso," en vez de como en la actualidad se hace, trasportándolas por medio de carros, á inmensas espensas, de "Lavaca" que se halla en el Golfo de México, á "El Paso" que dista 850 millas.

El capitan Love que anduvo á caballo desde El Paso hasta San Antonio, hace un año, conduciendo comunicaciones, considera que se podria hacer un buen camino sin mucho trabajo y costo, desde la boca del Rio del Diablo hasta "El Paso," y que la distancia no escederia de 300 millas. Este cálculo, por supuesto, es fundado en una mera conjetura; pero yo creo que la ruta indicada vale bien la pena de ser examinada; y si la opinion del capitan Love saliese correcta, el asunto de un cambio en el modo de proveer "El Paso" y tal vez á Santa Fé, que dista como 320 millas mas arriba de "El Paso," seria muy digno de la atencion de nuestro departamento (1).

BRAVO (P. Santiago): jesuita, natural de Aragon: agente procurador y fervoroso misionero de la antigua ó Baja California. En 1705 pasó á esa península en compañía del padre provincial, con la intencion de quedarse allí, si se le permitia, á servir en los empleos propios de su estado, que entonces era el de hermano coadjutor ó laico: le hizo tomar esta resolucion el haber visto los gloriosos trabajos de los misioneros, y sabiendo lo que ellos apreciarian libertarse del cuidado de las cosas temporales de la colonia para dedicarse más á los ministerios del apostolado: suplicó, pues, al padre provincial que lo dejase, lo que consiguió fácilmente con gran ventaja de esa cristiandad. En efecto, su presencia fué utilísima á todos los misioneros, porque no solamente les alivió la carga en la administracion de cuanto habian menester los pueblos con un órden y economía admirables; sino que se le encomendaron otras comisiones que supo desempeñar á toda satisfaccion del superior de esas misiones y de los demas ministros. Una de ellas fué solicitar sitios propios para fundar las nuevas poblaciones, y hablando de estas espediciones, refiere el P. Clavijero una anécdota que da á conocer los trabajos de esos varones apostólicos, y los peligros que corrian por civilizar á aquellos bárbaros. Dice así: "Otro viaje emprendido por el hermano Bravo en busca de algunos lugares para plantar misiones, fué igualmente infructuoso por una desgracia. Habiendo salido de Loreto al principio de este año (1706), acompañado del capitan del presidio, diez soldados y algunos californios, se dirigió por Liguig y pasó adelante por aquella costa. Uno de los soldados se encontró con una hoguera en que poco antes algunos pescadores californios habian asado pescado, y particularmente algunos "botetos," cuyo hígado contiene un veneno muy activo y violento. Los pescadores, que sabian bien esto, habian comido la carne y dejado los hígados en unas conchas. El soldado, viéndolos, quiso comer de ellos y convidó á tres de sus compañeros. Un californio que le vió le gritó inmediatamente que no comiese, porque moriria. Despreciando el soldado este aviso, comenzó á comer y participó á los otros tres. Uno de ellos comió un poco, otro solo le tragó sin mascarle, y el último le tocó solamente, reservándole para comerle despues. El primero de los cuatro soldados murió en el acto, el segundo poco despues, el tercero quedó privado de sentidos hasta el dia siguiente, y tanto éste como el cuarto se sintieron débiles é incómodos por muchos dias." Aquella espedicion quedó frustrada por ese accidente que pudo haber sucedido á algunos de los padres casual ó maliciosamente; pero el hermano Santiago continuó sin embargo sus viajes, en lo que fué mas ó menos feliz. En 1717 salió de California con el P. Salvatierra, que pasaba á México á negocios de las misiones; y habiendo tenido el sentimiento de perder á su venerable superior en el camino, por haber muerto en Guadalajara el 17 de julio, se trasladó solo á la capital á tratar con el virey aquellos asuntos. Halló á S. E. muy á favor de la mision, é hizo asistir á una junta que se celebró con aquel fin al hermano Bravo, quien si no consiguió cuanto solicitaba y el rey Felipe V habia mandado que se hiciese para favorecer á aquella cristiandad, alcanzó á lo menos se le diese una gruesa cantidad á cuenta de lo atrasado, que por desgracia se perdió en el puerto de Matanchel, junto con una embarcacion que con el objeto de que sirviese para la mision se habia comprado. Por fortuna el activo procurador no se embarcó en ella, sino que se detuvo en Guadalajara á recibir los sagrados órdenes por particular dispensa del padre general: así es que noticioso de esa catástrofe volvió á México, y consiguiendo del virey se le adelantase un año de situado y se le diesen los dos vencidos en esa fecha, regresó á California, haciéndose á la vela en Acapulco, no solo con el carácter ya de misionero, sino con todo lo necesario para fundar una nueva mision en el puerto de la Paz, cuyos fondos habia franqueado por separado el marques de Villapuente, y que debia tener por objeto la conversion de los guaicuras. Segun la piadosa intencion de ese señor, el P. Bravo emprendió la reduccion de dicha tribu, y despues de mil fatigas y riesgos aun de la vida, logró plantar la mision en union del P. Ugarte, que quiso ir en su compañía. Así llegó á realizarse la profecía del V. P. Salvatierra, cuando viendo que no surtian las tentativas que habia hecho para fundar pueblo en ese lugar, dijo: "Esta empresa la tiene reservada el Señor para el apóstol," esto es, para el P. Ugarte, á quien solia dar este título. Los

[1] Tambien deberia ser objeto de meditacion para nuestro gobierno.—El traductor.

dos misioneros comenzaron con algunas dádivas á atraerse aquellos bárbaros, los que no tardaron en ocurrir á tropas aun de los lugares mas distantes. Se fabricaron cabañas de ramas techadas con heno para que se guareciese la gente; se allanó y limpió el terreno donde se habia de edificar la iglesia y las casas; se sacaron de la balandra las provisiones y animales, y se comenzó á formar la nueva mision con gusto de los guaicuras. A fines de enero de 1721 se volvió el P. Ugarte á su mision de Loreto, y el P. Guillen, que habia conducido allá algunos neófitos á la de Lignig, quedándose el P. Bravo solo con ellos y con algunos soldados. "Desde luego, dice el citado Clavijero, se dedicó á aprender de los mismos bárbaros la lengua del pais, y en seguida á fabricar la iglesia y casas, á cultivar la tierra, á traer de los bosques á los salvajes dispersos, civilizarlos, doctrinarlos, acostumbrarlos á la vida laboriosa y á la práctica del cristianismo, formando con ellos poblaciones. Todo esto lo hizo con mucho celo el nuevo misionero hasta el año de 1728, en que fué llamado á Loreto por sus superiores para que ayudase al P. Piccolo, ya mas viejo y enfermo. En aquellos ocho años bautizó entre párvulos y adultos mas de 600, dejó 800 catecúmenos y muchos gentiles aficionados al Evangelio, y formó tres poblaciones llamadas "La Vírgen del Pilar," "Todos Santos" y "El Angel Custodio." De este modo hizo útiles para aquellos bárbaros su talento y su vocacion al sacerdocio." El P. Santiago Bravo, despues de la muerte del dicho P. Piccolo y del P. Juan de Ugarte, permaneció en la mision de Loreto, una de las principales de la California, como ministro de ella y procurador de todas: allí hizo diversas fábricas, entre las que se cuentan la hermosa y grande iglesia que existe hasta el dia, y la casa del misionero procurador, que moraba en ese pueblo, para proveer desde él á todas las necesidades de los demas; y lo que era mas importante, dirigió la construccion de un buen buque que sirvió 25 años á la colonia. Despues, en fin, de haber permanecido en esa poblacion 39 años, trabajando de misionero y de procurador con mucha ventaja de las misiones y llevando una vida no menos laboriosa que ejemplar, murió en 13 de mayo de 1744 en la mision de San Javier, adonde habia ido esperando aliviarse con aquel temperamento: su cadáver fué llevado á Loreto y sepultado en la iglesia que él mismo habia fabricado.—J. M. D.

BRINGAS (D. Antonio): español: en la accion del monte de las Cruces, dada el 30 de octubre de 1810 entre las tropas independientes y las reales, fué uno de los jefes mas valientes de éstas: habiendo atacado la derecha de los independientes, les causó mucha pérdida: pero cayó herido gravemente, lo que desalentó algo á la gente que mandaba, á la que siguió animando, puesto de nuevo á caballo y retirándose en seguida en buen órden á su posicion. Conducido á México murió el 3 de noviembre á consecuencia de esa herida que habia recibido en el vientre: tanto por ser el primer oficial de distincion que habia muerto en la capital, cuanto por el bizarro comportamiento que habia tenido, el virey Venegas creyó deber honrarlo con un magnífico entierro que se hizo en la Catedral, convidando á él en nombre del dicho virey el canónigo D. José Mariano Beristain: como sucede siempre en las guerras intestinas, esto dió motivo á las hablillas y censura del partido contrario; y como pocos dias despues hubiese muerto otro oficial mexicano, tambien á resultas de las heridas recibidas en la misma accion, y fué enterrado sin ninguna pompa, se le puso á Venegas un pasquin, que decia así:

"¿Bringas era Gachupin?
Su entierro fué un San Quintin.
¿N. era Americano?
Su entierro fué liso y llano."

J. M. D.

BRITO (B. P. Juan de): jesuita, natural de Lisboa, donde vió la primera luz á 1.° de marzo de 1647: fueron sus padres D. Salvador de Brito Pereira y D.ª Beatriz de Brittez, ambos de nobilísima cuna y muy apreciados de D. Juan, duque de Braganza, que fué despues rey de Portugal: pasó los primeros años de su infancia en el palacio, sirviendo de paje de honor al príncipe D. Pedro, y allí fué un modelo de las virtudes de su edad, así como de un perfecto estudiante, tanto que el ayo del infante se lo proponia por ejemplo: á los doce años fué curado milagrosamente de una grave enfermedad por S. Francisco Javier, y á los quince tomó la sotana de la Compañía, en el noviciado de la misma ciudad de Lisboa: hechos los primeros votos, á 18 de diciembre de 1664, pasó al colegio de Evora á estudiar las bellas letras, completando sus demas estudios en los de Coimbra y Lisboa, hasta ordenarse de sacerdote. El celo que ardia en su alma por la conversion de los infieles, lo movió á solicitar la mision de las Indias, y fué agregado á la que en 1664 condujo el P. Baltasar de Costa para el Maduré, á la que llegó despues de una larga y penosa navegacion, en que se ocupó en predicar á los marineros, asistirlos del escorbuto, de que casi todos enfermaron, y en otras obras de religion y caridad. Esa mision, que tan elocuentemente ha descrito el autor del "Genio del cristianismo," era una de las mas trabajosas que tenian los jesuitas, así por su estension, lo insaluble de su clima, las largas distancias de unos lugares á otros, y el peligro de animales feroces y venenosos de que están llenos sus bosques, como por la persecucion incesante que hacian á los misioneros europeos los bramas y demas sacerdotes gentiles. Ella fué el teatro de las glorias del bienaventurado padre por espacio de 13 años que moró allí, en que convirtió y civilizó millares de bárbaros. Siguiendo las huellas de S. Francisco Javier, su patrono y ejemplar en aquellas apostólicas tareas, recorria frecuentemente todos los pueblos de su mision, catequizaba á los que sacaba de las selvas, los bautizaba y reducia á sociedad: disputaba con los bramas; y con la verdad evangélica que anunciaba y la santidad de su vida, confundia sus errores y condenaba su hipocresía: llegó

á hacerse tan terrible en sus disputas, que esos pretendidos sabios huian de él y esquivaban toda cuestion, de lo que les resultaba el desprecio de los suyos y que cada dia creciese mas el número de cristianos: con estos formó una nueva reduccion que se estendia de la mision de Cottur por mas de cuarenta leguas á lo largo de la costa, hasta el Cabo de Calimer; y reconociendo su celo sus superiores, lo nombraron jefe de todas aquellas misiones que se estendian hasta la Pesquería, Maravá, reino de Tanaior, Ambalacata y otros paises. Los bramas, viendo que no podian contener los progresos del cristianismo, promovieron una persecucion contra los neófitos y los jesuitas misioneros: el bienaventurado Brito se presentó donde era mas furiosa la tempestad, auxiliaba á los nuevos cristianos, los visitaba en las cárceles, les curaba sus heridas, y en medio de mil peligros de su vida continuaba convirtiendo á cuantos podia: con el auxilio de algunos cristianos que vivian en la corte, logró amansar la ira del rey y hacer cesar aquella persecucion; y restablecidas así las cosas en Tanaior, volvió al Maravá, donde ya habia estado otras veces y habia fundado una pequeña cristiandad: llegó allí despues de un penoso viaje en 1686, y habiendo bautizado en poco menos de tres meses mas de dos mil idólatras, se dirigió á otras provincias á continuar su predicacion. Al llegar cerca de los muros de una pequeña ciudad, llamada Mangalam, fué arrestado por los paganos, reducido á prision y azotado con tal crueldad, que se vió en peligro de perder la vida; pero asombrado el régulo que allí mandaba, de su constancia, y mas admirado de su sabiduria con que habia confundido á los doctores gentiles que se habian presentado á disputar con él, le concedió la libertad, así como á los demas cristianos que le acompañaban, dándole guias que lo volviesen al Maravá. De allí tuvo que partir á Europa de órden de los superiores, y fué recibido en Lisboa con estraordinaria solemnidad, especialmente por el rey D. Pedro II, á quien habia servido de paje en su niñez, y de la reina D.ª Isabel María, que poco faltó para que se postrase á sus piés, venerándolo como mártir: intentaron los reyes hacerlo arzobispo de Cranganor, dignidad que se negó absolutamente á admitir el P. Brito, quien habiendo concluido todos los negocios á que habia vuelto á Europa, partió de nuevo á sus amadas Indias: nombrado visitador de las misiones, las recorrió todas, convirtiendo tanta multitud de gentiles, que, como consta en los procesos de su beatificacion, en solo diez dias administró por su mano el bautismo á doce mil; y muchas veces, añade un testigo con juramento, fué necesario sostenerle el brazo, cansado del continuo vertir sobre las cabezas las aguas del santo bautismo. A proporcion del número de cristianos, aumentaba el de templos y crecia tambien el de pueblos civilizados; y lo que era muy admirable, los nuevos neófitos se convertian en otros tantos predicadores del Evangelio, y con el mayor celo procuraban la conversion de sus parientes, amigos y vecinos: los catequizaban, rezaban con ellos las oraciones; y como consta en los mismos procesos, á muchos de ellos les concedia el Señor, como en la primitiva Iglesia, el dón de milagros, con el que curaban las mas graves y rebeldes enfermedades. Tales fueron los frutos de los trabajos apostólicos del bienaventurado Juan: solo faltaba para su gloria la corona del martirio. Y se sirvió Dios concedérsela, porque encendida de nuevo la persecucion, con motivo del bautismo del rey Tariadevem, con otros doscientos caballeros principales de su corte, en el año de 1693, por las concubinas que habia abandonado, una de las cuales era hija del principal régulo de la nacion; indignada ésta al verse despedida de la corte, se presentó á su padre quejándose amargamente del misionero europeo: fortificadas sus quejas con las denuncias de los bramanes contra el siervo de Dios, como el mayor enemigo que tenian los dioses de su pais, y las calumnias que le levantaron, de tal suerte encendieron su cólera, que se resolvió á quitarle la vida á todo trance. El bienaventurado padre habia vuelto á su residencia de Muni á continuar la instruccion de una multitud de cristianos y gentiles que allí habia reunido: el dia 8 de enero dijo misa, é ilustrado del cielo se dirigió á los catecúmenos, manifestándoles con tal firmeza de voz y de semblante el riesgo que corria aquella mision, que añadiendo, que el que no tuviese ánimo para derramar su sangre por Cristo, procurara ponerse en salvo; llenos todos de terror, lo abandonaron en el acto, quedando únicamente en su compañía un brama convertido y dos jovencitos que se decidieron á seguir su suerte. En efecto, en esa misma tarde fueron sorprendidos por una tropa de caballería, que cargándolos de cadenas, dándoles golpes y hartándolos de injurias, los condujeron primero al castillo de Anumadancuri, donde los dejaron toda la noche y gran parte del dia siguiente, espuestos á las burlas del populacho; y prosiguiendo despues el viaje, llegaron á Ramanadaburam, donde pusieron al padre en una oscura prision: allí permaneció separado de sus compañeros, que habian sido encerrados en otra igual, hasta el 28 de enero en que fueron presentados al régulo, ante cuyo tribunal hicieron pública profesion de su fe, y fueron sentenciados á perder la vida: la sentencia no pudo ejecutarse por entonces, por haberse presentado el príncipe Tariadevem con alguna tropa á reclamar al prisionero: prometió el régulo, atemorizado, que no haria otra cosa que desterrarlo del pais, segun las leyes que en él regian contra los estranjeros; y al efecto, lo entregó á una fuerte guardia para que lo custodiara hasta Oriur, que está en la frontera, para que de allí tomase el camino que quisiese: aquietóse con esa disposicion el recien convertido príncipe, esperando poder despues llevárselo consigo; pero no conocia toda la traicion del régulo, porque avisando secretamente á su hermano, que era el gobernador de Oriur, que en llegando el padre le matase, tan luego como estuvo en su poder, le intimó la sentencia de muerte, haciéndolo llevar á una pequeña altura. Alegre el padre con aquella nueva, se dirigió al lugar que se le designaba, en medio de los soldados, con las manos sueltas y el breviario suspendido en el cuello, junto con una bolsa de reliquias. Llegado

al sitio destinado al martirio, se puso á hacer oracion, hincado de rodillas, despues de haber abrazado al verdugo, y en esta situacion recibió la muerte con la mayor crueldad; pues creyendo el bárbaro ejecutor que no podria degollarlo sin quitarle primero lo que veia en su cuello, que reputaba un amuleto, le dió primero una cuchillada tan fuerte, que trozó el cordon de que pendia el breviario, y juntamente casi todo el brazo derecho, y con un segundo golpe le cortó la cabeza, que fuera de todo órden natural, cayó para atrás, junto con el cuerpo, con asombro de los espectadores. Esto pasó en el Maravá la mañana del 4 de febrero de 1693, que fué en ese año miércoles de Ceniza, teniendo el ilustre mártir cuarenta y cinco años de edad, de los que habia pasado útilmente treinta y uno en la Compañía de Jesus, y diez y nueve en la mision del Maduré. Hechas las informaciones necesarias, oido á los promotores de la fe, entre los que se cuenta al gran Lambertine (despues Benedicto XIV), que opinó que podia promoverse esta causa como de confesor y mártir; y aprobados suficientemente por la sagrada congregacion de Ritos cuatro verdaderos milagros, obrados por la intercesion de este venerable siervo de Dios, ha sido declarado bienaventurado por Ntro. Smo. P. el Sr. Pio IX, el dia 18 de mayo de 1852.—J. M. D.

BUCTZOTZ: pueblo del partido de Izamal, de Yucatan, situado á los 21° 14' latitud Norte y 82° 22' longitud Oeste, distante 26 leguas al N. E. de la capital con la mayor parte de camino carretero. Fué invadido por los bárbaros cuando contaba una poblacion de 1.250 habitantes, inclusas 9 haciendas de campo con cria de ganado vacuno y caballar, y 27 ranchos de indígenas. Hoy cuenta 1.033 habitantes con su comprension, y subsiste del cultivo del maiz. Sus terrenos son fértiles.

BUENAVENTURA (San): véase Galeana.

BUENAVENTURA (Rio de San) en el departamento de Chihuahua: en el N. suelen llamar tambien Santa María ó de Velarde; nace al S. del pueblo de Bachiniva en el partido de la Concepcion; atraviesa corriendo al N. la mayor parte del partido de Galeana, y surcando un espacio de setenta y cinco leguas sin recibir ningun otro brazo de consideracion en tan larga carrera, desemboca en la laguna de Santa María.

BUENAVENTURA (Cabo de S.): en la costa E. de California y en el golfo del mismo nombre.

BUENAVENTURA (San): pueblo del part. del Mesquital, distr. y depart. de Durango; dista 85 leguas de la capital y de su cabecera.

BUENAVENTURA (Fr. Gabriel de San): frances de nacion, de profesion franciscano de la provincia de Yucatan, donde era misionero en 1695. Murió en la Habana, siendo comisario visitador de aquel convento. Escribió: "Arte de la lengua de Yucatan," imp. en México.—"Diccionario Mayo-Hispano é Hispano-Mayo," MS. en tres volúmenes en la biblioteca de los PP. franciscanos de Yucatan. Consta de 500 pliegos, y es al mismo tiempo *Médico* y *Botánico regional*.—Beristain.

BUENAVISTA: partido del distr. de Hermosillo, depart. de Sonora: tiene 1 villa, 8 pueblos, un mineral y 13 ranchos ó haciendas; sus poblaciones sujetas son:

Villa........	1	Salvacion.
	—	
Pueblos......	1	Cocorí.
	1	Bacuem.
	1	Vicam.
	1	Potam.
	1	Torim.
	1	Raum.
	1	Huiribes.
	1	Belen.
	—	
	8	
	—	
Minerales.....	1	San Francisco de Borja.
	—	
Ranchos......	1	Punta del Agua.
	1	Marcial.
	1	Mesa quemada.
	1	Alamo.
	1	Torianacuca.
	1	San Lorenzo.
	1	Chinches.
	1	Sanguijuelas.
	1	Ximenez.
	1	Noria.
	1	Mortero.
	1	Carita.
	1	Tucuruvavi.
	—	
	13	

BUENAVISTA (San Miguel de): pueblo del distr. y part. de Lagos, depart. de Jalisco, perteneciente á Lagos, de donde dista 1½ leguas al O. N. O.; tiene una poblacion de 546 habitantes dedicados á la agricultura.

BUENAVISTA (Rio de) en el departamento de Chihuahua: tiene su orígen en el rancho del Tule en el partido de Hidalgo, y va á desembocar en el de Conchos, inmediato á la hacienda de Babisas, despues de haber atravesado una parte del partido de Allende por las haciandas de Buenavista y San Pedro, habiendo recorrido la longitud de veintiuna y media leguas.

BUENAVISTA (Concepcion): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento frio, tiene 433 hab.; dista 30 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

BUENO (Fr. Eugenio): de la descalcez de la provincia de San Diego: este ilustre religioso es muy notable en nuestra historia por el ejemplo de virtud heróica que manifestó en los sucesos escandalosos ocurridos en México cuando el Illmo. D. Juan de Palafox desposeyó del vireinato al marqués de Villena, virey que era de México, en el

año de 1642, entrando S. I. en el gobierno (véase Villena). Hallábase nombrado vicario provincial el padre Bueno cuando estas ocurrencias; y habiéndose retirado el virey al convento de Churubusco, olvidando el religioso superior los agravios que habian recibido los regulares, especialmente los de la provincia del Santo Evangelio, de este virey que habia protegido al referido Sr. Palafox en el despojo de los curatos, acudió al instante á dicho convento á consolarlo y servirlo y aun á prestarle algun auxilio con los respetos y consideracion de que disfrutaba en el público, si se daba el caso de que llegara á ser insultado por el pueblo, á quien se habia pintado al marqués de Villena como traidor al soberano: pasados los primeros momentos de aquella tempestad que puso á riesgo la vida del virey, y dispuesta ya su salida para España, le acompañó el padre Bueno al convento de San Martin, donde permaneció algunos dias, y despues hasta el puerto de Veracruz, no regresando á México hasta que se dió á la vela el marqués de Villena. De esta manera los varones religiosos saben retribuir bien por mal; y un fraile de San Francisco sirvió de salvaguardia y consuelo al que por dar gusto á quien despues correspondió tan ingratamente á su estimacion, habia causado tantas molestias á los de su profesion y estado. —J. M. D.

BUERAS (P. Juan de): jesuita, español, que de la provincia de Toledo pasó á la de Filipinas, la que gobernó diez años, y vino despues de visitador de la de México, pocos años antes de las ruidosas controversias con el Illmo. Sr. Palafox. En todas partes edificó con una sinceridad de espíritu, con una apacibilidad de costumbres, con una humildad que casi habia llegado á serle natural, y con una discrecion y suavidad admirables. En medio de una rigorosísima pobreza, halló su caridad fondos suficientes para socorrer á muchas familias de China y japones, que huyendo de la cruel persecucion que se movia contra el nombre cristiano, se desterraron voluntariamente á Filipinas y sacrificaron á la fe todos los bienes de la tierra. En enero de 1645 llegó á la República en calidad de visitador de esta provincia de su órden, á la que debia entrar de provincial despues de visitada. "Hallándose (dice el historiador) sin noticias algunas del pais y de los colegios, tomó por compañero y secretario al padre Juan de Sangüeza que habia vuelto de Roma al colegio de Tepotzotlan. En las presentes circunstancias (ventilábase entonces en los tribunales la cuestion de diezmos entre el Sr. obispo de Puebla y los jesuitas) era el padre Juan de Bueras el hombre mas á propósito del mundo para encomendarle el gobierno de la provincia. A su venerable ancianidad y consumada prudencia se allegaba una sinceridad de ánimo y una inocencia y suavidad de costumbres admirable, mucha instruccion en los menores ápices del instituto, mucho espíritu y frecuente trato con Dios en la oracion. El padre visitador se dedicó desde luego enteramente á restablecer la paz y buena armonía con el Illmo. Sr. obispo de la Puebla. Su prudencia y el alto concepto que se habia formado de su virtud que traslucia en toda su conducta (¿y no influiria algo en S. I. el espíritu de paisanaje, circunstancia que faltó al padre Velasco?), fué bastante para que en poco menos de un año que obtuvo el oficio de visitador, calmase algun tanto la borrasca y aun se concibiesen esperanzas de una perfecta tranquilidad. Pidió el Sr. obispo al padre visitador algunos misioneros que ejercitasen su santo ministerio por los pueblos mas remotos de su obispado. Señaláronse luego los padres Mateo de Urroz y Lorenzo Lopez, grande operario de indios, y de quien habia manifestado siempre S. S. I. particular estimacion. El padre visitador representó al mismo tiempo al Illmo., cómo habia prohibido á los misioneros que predicasen y confesasen en los pueblos que poco antes se habian quitado á los regulares de varias órdenes, por quitar entre las familias religiosas este motivo de sentimiento, y que no pensasen que la Compañía de Jesus habia tenido parte alguna en el despojo de las doctrinas, como algunos habian querido darles á entender (véase Curatos de Regulares) con el motivo de la mision que por órden de su señoría habian hecho en aquellos pueblos algunos años antes. El Sr. obispo conoció todo el peso de esta razon y condescendió gustosamente, admirando la prudencia y circunspeccion del padre visitador. Concedió á los dos operarios sus facultades todas para todos los casos que pudieran ofrecérseles en el fuero interior de las conciencias, y encargándoles singularmente la instruccion de los negros de los ingenios, los hizo comenzar su jornada apostólica por el lado de Izúcar y tierracaliente." Mientras los dos misioneros jesuitas así descargaban del peso de sus obligaciones al mismo que á muy poco habia de calumniar á sus hermanos y ultrajar su santo instituto y fructuosísimos ministerios, el padre Bueras hacia la visita de los colegios, de cuya regularidad y observancia dirigió un honorífico informe al Rmo. general, y se disponia á partir para las misiones de Sonora en que habia algunos negocios que arreglar. Caminando para Durango, recibió carta de los padres consultores, por la cual conoció ser nacesaria su presencia en México, para donde volvió con diligencia, y dando por concluida la visita, tomó á su cargo el gobierno de la provincia. A pocos dias se comenzó á sentir gravemente enfermo, y administrados los santos sacramentos, descansó en paz con mucho sentimiento de sus súbditos y de cuantos lo conocieron y trataron. "El tiempo que gobernó en Nueva-España, concluye el historiador, con la suavidad y dulzura que era el alma de todos sus dictámenes, estuvo deteniendo aquella tempestad que algun tiempo despues de su muerte prorumpió con estruendo." Murió en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo el dia 19 de febrero del año de 1646.—J. M. D.

BUQUE ESPLORADOR SUBMARINO: D. Agustin de Arrangois y compañía, de Veracruz, solicitó en 27 de octubre de 1853 privilegio esclusivo como introductor de este buque submarino en

las costas de la República, el cual se le concedió por seis años desde 4 de enero de 1854 en que se le concedió. La invencion del barco submarino de Alexander, es una aplicacion en grande escala de aquella ley física, á la cual el ilustre Mariotte ha dado su nombre. Esta ley consiste en que una cantidad determinada de aire encerrado en un espacio dado, superará la fuerza con que una columna de agua trata de entrar en la oquedad, obligando á esta á mantenerse en los límites deseados, segun el grado de condensacion á que se haya sometido el aire.—El buque submarino está construido en su totalidad de hierro laminado, presentando la forma de un elipsoide prolongada, bastante parecida á la de un huevo; tiene de longitud 30 piés, y 10 de diámetro en su mayor seccion; su capacidad es de 36 tonelas y pesa 20,000 libras. Este buque submarino, por medio de una maquinaria muy sencilla y de fácil manejo, puede descender con seguridad y navegar debajo del agua, ó permanecer estacionario á la profundidad de 10 á 100 piés con comunicacion indirecta con el esterior ó sin ella. La tripulacion debe ser de tres á seis hombres, que pueden permanecer sin inconveniente desde cuatro hasta siete horas, sin ascender ó verificar esto á discrecion. El aire que respiran se purifica por medio de una bomba que absorbe el ácido carbónico y produce oxígeno en condiciones favorables al pulmon. La presion del aire sano de la cámara, como no pasa de dos y media atmósferas, por 100 piés de profundidad, es soportable por siete ú ocho horas sin causar fatiga.—Se puede emplear este buque con utilidad en esplotar los fondos de los puertos, lagos y rios, para examinar los cimientos de los puentes y arrecifes, ó para minar estos últimos, con objeto de removerlos. Puede tambien usarse ventajosamente para colocar los alambres de telégrafos submarinos, en la salvacion de buques en naufragio, así como tambien para la pesca de la perla, coral, &c.

BURGOS (Fr. Diego de): natural de Guanajuato; religioso de Nuestra Señora de la Merced en la provincia de México, presentado y comendador del convento de Belen: fué varon virtuoso y docto: murió de mas de 90 años, dejando crecida fama de sus loables costumbres, y singular opinion de su ajustada vida y letras en esta República.—J. M. D.

BURGUILLOS (Fr. Bartolome de): natural de un pueblo de ese mismo título del obispado de Badajoz; tomó el hábito en la provincia de descalzos de San Gabriel, y con celo de la conversion de las almas, pasó á la de San Diego de México, por el año de 1812: dos despues fué electo presidente y maestro de novicios en el convento de Puebla, empleo para que era muy á propósito por ser varon espiritual y sumamente docto: de los ministerios de su profesion lo sacó el rey Felipe III, para que en compañía de otro religioso descalzo llamado Fr. Diego de Santa Catarina llevase una embajada de su parte al emperador del Japon, con motivo de la que Mazamune, rey de Boxo en el mismo imperio habia enviado al papa Paulo V y al citado rey católico con el venerable mártir Fr. Luis Sotelo, por el año de 1615, ofreciendo su reino á la religion católica, y pidiendo con este fin ministros de la órden de San Francisco; solicitando ademas, comercio franco en los puertos de la Nueva-España, con el objeto de estrechar mas sus relaciones con los españoles y conservar de esta manera á sus vasallos en la ley de Cristo. Partieron ambos religiosos de Acapulco y llegaron al Japon por el año de 1616, donde encontraron las cosas muy variadas: habiase vuelto á encender la persecucion contra la fe, y hallábanse presos por esta causa varios misioneros por las intrigas de los olandeses, que inspiraron temores al emperador, haciéndole creer que aquellos que iban en traje de religiosos, so pretesto de predicar el Evangelio, eran capitanes de los reinos de España y Portugal, que con el disimulo de aquel traje, conquistaban reinos ajenos, sujetando á la Iglesia y á sus soberanos las naciones y estados de todo el mundo. Prevenido tan mal el emperador, recibió de muy mala gana aquella embajada, mandando á un hijo suyo lugarteniente del imperio, que no admitiese el presente que se le llevaba del rey católico, y que antes bien hiciese reembarcar á los embajadores en el navío en que habian ido, para que se volviesen á Nueva-España junto con los demas religiosos que hubiera en el Japon. Ejecutóse la órden con tal rigor, que para que no quedase escondido ningun ministro evangélico, fueron llevados con guardas los embajadores, y otros dos religiosos hasta el puerto, no dejando de custodiarlos hasta que se dieron á la vela. Aquella espedicion no fué enteramente desgraciada para los celosos religiosos, porque habiéndose embarcado en su compañía varios japones con el objeto de vender sus mercancías en México, la predicacion de los padres y los gravísimos riesgos que corrieron en la navegacion los movieron á abrazar el cristianismo á todos, de manera, que unos fueron bautizados en el mar próximos á la muerte, por la enfermedad epidémica de que fué atacada la tripulacion de que murieron muchos, y los restantes hasta el número de doscientos, con su capitan Mucay Xonguen, recibieron el bautismo, en México, donde consiguieron con la salud de las almas espender sus mercaderías con gran provecho de sus intereses, para lo que les sirvió mucho la recomendacion de los religiosos con el marques de Guadalcazar, virey entonces de la Nueva-España.

De aquella embajada, aunque infructuosa, resultó bastante honra al P. Burguillos, que habia hecho todo lo posible por llevar á efecto las órdenes del rey, conociendo todos que la desgracia que habia impedido los piadosos deseos del soberano, no habia podido evitarse por parte del sabio y prudente embajador; pero no pasó mucho sin que este mismo religioso, de quien tan elevado concepto se tenia, fuera presa á la malignidad y calumnia de gran parte de los vecinos de esta capital: hablamos de los sucesos ocurridos en México entre el virey marques de Gelves y el Illmo. arzobispo D. Juan Perez de la Serna. (Véase Carrillo Pimentel.) Sa-

bido es el tumulto que hubo en esta ciudad el 15 de enero de 1624 con motivo de las disensiones entre el virey y el arzobispo, de que ya se ha hablado en su lugar: por lo que toca á la parte que en este negocio tan escandaloso tuvo el P. Burguillos, diremos una palabra para completar la historia. Era confesor de su escelencia este venerable padre; y con este carácter le aconsejaba lo que le parecia conveniente que obrara en el particular, segun su conciencia y las opiniones que profesaba en la materia. Dividida la ciudad en bandos, naturalmente la parte contraria al virey debió haber hecho blanco de sus acusaciones á su confesor; y por consiguiente, éste, lo mismo que los que defendian la causa del escelentísimo, fué tratado de hereje, insultado y vejado por la plebe, que nunca es justa y fácilmente se deja seducir y arrebatar, hasta llegar el caso de haber sido arrestado con la mayor infamia, y puesto preso en el palacio arzobispal con otros respetabilísimos sugetos que habrian muerto á manos de aquellos furiosos, si la audiencia no los hubiera amparado, hecho trasladar á las casas de ayuntamiento y asegurado sus personas en una capilla. Sin entrometernos en los fundamentos que tuviera el P. Burguillos, para sostener que el arzobispo no podia escomulgar al virey por el privilegio real de su puesto, punto que han tratado en pro y contra doctos escritores, nos limitaremos únicamente á desvanecer la calumnia que entonces se hizo á la provincia de San Diego, á la que pertenecia el insultado confesor, por la parte que tomó en este ruidoso asunto, tachándola de mezclarse en negocios muy ajenos de su profesion. Los que así hablan desconocen enteramente el espíritu de aquella época y el influjo que daba á los regulares no solo su posicion en el pais, sino tambien los encargos que para cuidar de la tranquilidad y órden público se les hacian por la corte de España: esta conmocion popular fué, como ya dijimos el año de 1624, y parece que ya lo preveia el rey Felipe IV, cuando tres años antes habia dirigido una cédula á la provincia de San Diego, para que vigilase en todas las cosas pertenecientes á su servicio: por lo mismo no hubo esceso en los religiosos ni abuso alguno de que culpárseles en aquel negociado, ni mucho menos en el P. Burguillos que estaba obligado á intervenir en él como confesor del marques de Gelves y por la obediencia que debia á sus prelados. El documento de que hacemos mérito es tan curiso, que no se llevará á mal lo insertemos por entero. Dice así:

"El rey.—Venerable y devoto padre provincial, de la órden de los Descalzos de San Francisco de Nueva-España. Sabed, que yo he proveido por mi virrey, governador y capitan general de essas provincias al conde de Priego marques de Gelves. Y por que podria ser, que durante el tiempo que residiere en essas provincias, hubiesse algunos alvorotos y alteraciones, como ha sucedido en tiempos passados, ó que el dicho mi virrey quisiesse, proveer, y remediar algunas cosas convenientes al servicio de Dios y mio, quietud en essa tierra, y conservacion de los naturales de ella y administracion de mi justicia; y para que esto se pueda executar por los buenos medios que conviniere, sea necessaria, vuestra autoridad, aprobacion y medio; Os ruego y encargo, que en las cosas, que sucedieren de esta calidad, ó otras que tocaren á mi servicio de que os diere noticia el dicho mi virrey, procureis conformaros con él, y ayudar y encaminar todo lo que os fuere possible los designios que tubiere de manera que mediante estos cessen los inconvenientes, que de lo contrario podian suceder, y que lo que conviniere proveer para mi servicio tenga efecto: que de mas de que en hacerlo assi cumplireis con lo que sois obligado y pertenece á vuestro estado, y professíon, me tendré de vos por servido &c. Madrid á once de Mayo de mil seiscientos y veinte y uno. Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor.—*Pedro de Ledesma.*"

Terminados esos ruidosos sucesos, como todos saben, con la venida del nuevo virey marques de Cerralvo, y el viaje del Illmo. á Madrid, el P. Burguillos se vindicó ante las nuevas autoridades, con un memorial en que espuso las razones de su conducta; y con esta satisfaccion que dió al público y la sentencia favorable que en el particular recayó, cesaron las controversias que sobre el particular se habian movido. En 1628 fué electo provincial; y aleccionado con la esperiencia de lo que habia pasado por la exactitud de dar tan literal cumplimiento á las órdenes del soberano, en unas materias que tanto se rozaban con la política, escribió y dispuso los estatutos y constituciones que debian observarse en casos tales para evitar otras cuestiones semejantes, los que son una nueva demostracion y argumento de su juicio y religiosidad. Concluido su trienio ejerció la guardianía del mismo convento de México, siendo como siempre el consultor general en todos los casos difíciles y comprometidos que se ofrecían á las autoridades, corporaciones y particulares, aun los mas doctos de aquel tiempo. Así lleno de dias y merecimientos y con las disposiciones mas edificantes, entregó su alma al Señor el dia 9 de mayo de 1638 con gran sentimiento de su comunidad y aun de toda la capital. Escribió multitud de opúsculos sumamente curiosos y de los asuntos menos tratados en lo religioso, político, judicial y hasta mercantil: y proveyó á la librería de su convento de muchos libros de todas facultades.—J. M. D.

BURROS (Rada de los): en la costa oriental de California, en el mar de Cortés.

BUSILERAS: hace años oí decir que por tierra-adentro habia unas hormigas que daban miel, y habiendo vuelto de Europa con alguna aficion á la historia natural, un dia que me ocurrió la especie de las tales hormigas, me hice ánimo de tomar informes sobre ello, tanto mas, cuanto que por lo que habia oido decir muy en general, me parecia que este insecto no podia pertenecer al género *formica.* Una persona avecindada en la villa de Dolores, en cuyos contornos hay de estos hormigueros, y muy observativa, me dijo: que por curiosidad habia hecho escarbar algunos de los nidos de estos insectos que llaman *busileras*. Me refirió que era una especie de

hormiguita que no forma terrero en la entrada ó boca de su habitacion, y que siguiendo la mina y sacando la tierra, se llega á una especie de bóvedas ó galerías, en cuyo interior en la parte alta se encuentran las *busileras* suspendidas y colgadas, y que estando (el sugeto que me lo referia) con cuidado, por temor de que entre la tierra removida hubiese algunas hormigas que pudiesen picarlo, notó, que solo habia las que estaban asidas á los techos y muy inmediatas unas de otras. Me dijo tambien, que las mujeres y muchachos del campo, eran los que se ocupaban en escarbar los nidos por la codicia de la miel; que si era para hacer algun obsequio, las iban cogiendo con delicadeza, y cortándoles la cabeza y el pecho las echaban en un plato, pero que si no era con ánimo de regalarlas ó reservarlas, conforme las cogian chupaban la parte melífera arrojando el resto. El objeto de cortarles la cabeza y pecho era (segun se me aseguró), para impedir que las mismas hormigas se reventasen, pues aunque no pueden andar por lo abultado del abdómen, poniéndolas en el plato unas sobre otras ó muy inmediatas, procuran asirse con los piés y entonces se desgarran, por ser muy sutil y ponerse muy tirante la película de todo el abdómen que contiene la miel. Agrégase que cuando no hacen esta operacion de separar el tronco del animal, la miel se disminuye, y como dicen los rústicos *la hormiga se la come.*

Se me proporcionó despues un jornalero de la villa de Dolores, á quien pregunté sobre la materia, y me contestó: que siendo muchacho, y hallándose de pastor en una hacienda de su jurisdiccion, se juntaba con otros de su edad y ejercicio, para escarbar los hormigueros y comerse la miel, y habiéndole hecho varias preguntas, con poca diferencia (una de ellas la del nombre, pues las llamaba *huitzileras*), convino con el informe que se me habia dado. Todas estas noticias me confirmaban mas y mas en la idea de que el tal insecto no podia ser una hormiga, y lo que mas estrañaba era la replesion é inmobilidad de estos animales, que solo pueden estar colgados, y la cosa en todo caso se presentaba muy difícil de esplicar, aun suponiendo que fuesen verdaderas hormigas.

Porque en efecto, ¿cuándo se verifica esta replesion enorme? ¿Antes de subir al techo de la galería? Pero esto no puede suceder, porque lo abultado del abdómen y su figura orbicular, les impide manejar los piés y les quita el movimiento. ¿Suben acaso ó se cuelgan cuando el abdómen no está muy crecido, y que de consiguiente pueden todavía andar? Pero entonces, ¿quién suministra esta superabundancia de materia ó alimento? ¿Serán acaso los *pulgones*? Pero ademas de que estos (segun el informe), no se encuentran en los nidos, siempre se presenta otra dificultad, y es que las hormigas que se mantienen de la mielecita del *pulgon* (1), no es porque éste venga á buscar á la hormiga para propinarle el néctar, sino porque al contrario, la hormiga escita al *pulgon* á que se descargue del licor con el movimiento de sus antenas. A veces me ocurrió, si acaso los insectos suspendidos en las galerías serian hembras en estado de ovacion, pero hormigueros todos de hembras y en tanto número, no podia ser en habitaciones y enjambres de hormigas, entre las que el número mayor es siempre de neutros.

Luchaba yo con estas ideas cuando el señor exconde del Peñasco me mandó unas *busileras* en

[1] Uno de los hechos mas curiosos de la historia de las hormigas, es el arte con que se sustentan y estraen su mantenimiento de los *pulgones*. Se sabe, que estos insectos se pegan á las plantas, metiendo en su tejido para chuparlas la punta de la trompa, y se sabe tambien que la mayor parte de especies [diferentes en cada planta] tienen por detras dos cornezuelos, que son otros tantos conductos por donde el animal se descarga de un humor mas ó menos trasparente y azucarado, que lo lanza á veces á distancia considerable, y que seco sobre las hojas forma una especie de barniz. Mr, Boissier de Sauvages habia observado ya que las hormigas aprovechaban el momento en que los pulgones despedian este maná precioso para comérselo; pero Huber fué el que descubrió que esto no era lo mas en las hormigas, sino que habian llegado al grado de conseguir que el pulgon se descargase del licor cuando ellas lo habian menester. Observando este naturalista una rama cubierta de hormigas y pulgones, pero dirigiendo á estos particularmente la vista para notar el instante en que hacian salir de su cuerpo la materia, advirtió que salia muy pocas veces, y que al contrario, los pulgones que estaban distantes de las hormigas, lo lanzaban con abundancia. ¿En qué consistirá, decia, que las hormigas que andan por el ramo tengan un vientre voluminoso y lleno evidentemente de este licor? Una sola hormiga observada con atencion le reveló el misterio. Vió en efecto que esta hormiga se detuvo junto á un pulgon, y que tocándole con viveza y alternativamente la parte posterior con las antenas, vió, repito, con sorpresa, asomar la gotita que la hormiga inmediatamente hizo pasar á su boca; verificó lo mismo con otros cuatro pulgones, hasta que satisfecha sin duda, tomó el camino del hormiguero.

La hormiga *fusca* es la mas hábil en esta materia, aunque todas las especies saben mas ó menos este manejo: "no conozco hormigas que ignoren este arte de mantenerse, dice Huber, y no parece sino que los pulgones han sido criados para ellas." Pero lo mas raro es el hecho siguiente, que Huber describe como el resultado de una *industria casi humana*.

Hay hormigas que pocas veces salen de los hormigueros, y que sin embargo se multiplican estraordinariamente; estas son las hormigas que llaman *amarillas* y que merecian mas bien el nombre de *subterráneas*. Deseando saber Huber cómo podian sustentarse estas hormigas, que tan pocas veces salen de su habitacion, tomó el partido de escarbarles el nido, y quedó admirado de encontrar allí pulgones, y examinando con mas cuidado reconoció que las raices de las *gramíneas* que venian á quedar sobre el hormiguero, estaban llenas de estos insectos de muchas clases y colores. Semejante descubrimiento esplica por qué estas hormigas salen poco, pues tienen dentro de su nido el fondo de subsistencia que son los pulgones. Así es que los cuidan con esmero, y que cuando hay dos hormigueros inmediatos, se los roban recíprocamente, como que son todo su tesoro. Un hormiguero es mas ó menos rico, segun el número de pulgones: estas son sus vacas y cabras, y ¿quién habria adivinado, agrega Huber, que las hormigas vivian como los pueblos pastores? Artículo *fourmi* del Diccionario de ciencias naturales, suscrito por Mr. Dumeril.

aguardiente, con dos individuos muertos dentro de algodones, distinguiéndose en la botella *busileras* de varios estados: unas con el abdómen enjuto y proporcionado al resto del cuerpo, envasándose en parte los segmentos ó anillos como generalmente sucede en todos los insectos: otras con el vientre ya mas cargado y los segmentos desenvasados y estirados: otras mas todavía, en que solo se reconocian unas fajitas restos del anillo; y otras, finalmente, que son las que se suspenden con el abdómen esférico ya del todo sin rastro de segmentos, trasparente como un cristal, sin advertirse intestinos ú otra materia heterogénea sino todo trasparente y uniforme. La materia contenida en el abdómen varía del blanco cristalino, hasta el color de vino de Jerez, y me han asegurado que la miel de este último color es de un dulce neto, y que en la otra se distingue una punta de agrio, de lo que no pude certificarme, porque siendo pocos los individuos no queria yo destrozarlos, y porque me pareció que el aguardiente debia haber producido en la miel alguna alteracion.

Uno de los puntos que deseaba liquidar, era el de fijarme sobre el género entomológico á que pertenecia este insecto, y á pesar de mi prevencion en contra, confieso que no puedo menos de tenerlo por una hormiga. Su tamaño en las que tienen enjuto el abdómen, es como el de la hormiga *loca*, ó un medio entre las que llamamos en tierracaliente hormiga *soldado* (1) y la *bizcochera* (2), es decir, de un grandor menos que mediano, su color en el aguardiente es pardo negruzco, el ojo chico, las antenas entre los ojos formando una especie de ángulo en la mitad, ó *quebradas* como dicen los entomologistas; del ángulo hácia la base parece la antena lisa, pero de allí hasta el estremo parece articulada. El abdómen es pedicelado, oblongo, de cinco anillos, y termina en punta. En las *busileras* que se encuentran suspendidas, el abdómen es muchas veces mayor que el animal, y nadando en el aguardiente parecen unas botellitas redondas con cuello, que lo forman la cabeza, el corselete y piés del animal. El abdómen de estas viene á ser como una grosella grande, ó como un grano pequeño de uva. Yo le he dado el nombre de *formica melligera*, con lo que queda resuelto este problema entomológico, pero en cuanto á lo demas, será preciso que nuevas observaciones lo aclaren y desenvuelvan; y uno de los motivos que he tenido para hablar de este asunto, es el de escitar con ello á los que tengan proporcion, para que se dediquen á esclarecer la

[1] Entre las muchas hormigas que he visto en Córdoba y sus contornos, una de las mas notables es la hormiga *soldado*, que entiendo se encuentra en gran parte del estado de Veracruz, y es regular la haya tambien en otros estados. No sé en qué época ni en qué términos procede este insecto para propagar su especie, pues nunca las he visto salir de hormigueros ni conducir á él la presa, sino que donde mismo la cogen la devoran. En los grandes calores las he encontrado formando á la sombra columnas cerradas de una cuarta de ancho y algunas varas de largo, inmóbiles y como descansando, muy arrimadas unas á otras: á veces las he encontrado tambien en los mismos términos, pasado un aguacero, abrigadas del bosque, y situadas en los pedazos mas altos y eminentes del terreno. Es de las hormigas que pican, y dos veces que lo han heche conmigo en el monte, por no advertir que por allí andaban, sentí un piquete general, es decir, que fueron subiendo por los piés é introduciéndose sin hacer mal, hasta que todas ó casi todas me picaron á un tiempo, como si hubieran recibido una señal para hacerlo. Este animal es verdaderamente feroz, segun veremos despues, y no debo omitir aquí un hecho que tambien lo confirma. Acabado de pasar un aguacero encontré las terribles bandas como entumidas, á este tiempo salió el sol despidiendo el fuego propio de la estacion de las lluvias, á poco volvieron en sí las hormigas y empezaron á desfilar. En esto me ocurrió dar fuego por varias partes á un gran pedazo de yesca y echárselos, y las valientes hormigas, sin arredrarse con la brasa, la atacaron en términos, que despues de retiradas contamos mas de ciento entre muertas y estropeadas. En medio de estas circunstancias ¿quién creeria que la visita de este insecto en las habitaciones es para el hombre un presente inestimable de la Providencia en las tierras calientes? En efecto, aun antes de llegar á las casas, ya los insectos de que se alimentan presienten su esterminio, y salen á luz mas que sea á medio dia, alacranes, toda especie de arañas, cientopiés, grillos, cucarachas, y hasta ratoncillos y culebritas, todos se ponen en movimiento y corren aturdidamente; pero sus esfuerzos son inútiles: llega, en fin, el atroz enjambre en una especie de desórden, ó mejor diré, desplegados sus terribles batallones: nada hay que pueda resistir á su inexorable furor, cuanto encuentran allí mismo lo devoran, y concluida la matanza, suben ordenadamente en columnas por las paredes y techos, en busca de los insectos que se han quedado ocultos en sus escondrijos y madrigueras. En poco tiempo registran y dan vuelta á toda una casa, y cuando se retiran es porque ya la dejan limpia. Como no tengo ahora á la vista esta hormiga, no puedo describirla. pero sí aseguro que no es la *militaris* de Fabricio. Se me pasaba decir, que estos animales se desordenan y huyen, tomando entre los dedos una tabla y dándole repetidos golpes con un palo como bolillo. es decir, que el tambor que en nuestros soldados arregla y sostiene la marcha, en estos insectos produce el efecto contrario. He visto tambien en estas tribus guerreras, individuos que se distinguen del resto por su tamaño y color, pero en poca cantidad, lo que me hace sospechar que son las hembras.

[2] La que yo llamo *bizcochera*, es una hormiguita muy chica, de andar lento, abdómen alazan, y mas ascuro el tórax y la cabeza. Es la mas golosa de las hormigas, y en los paises en donde habitan, no hay fruta, dulce ó bizcocho seguro. Muchas veces, en una hacienda de mi hermano, despues de haber limpiado muy bien una gran mesa y registrádola con mucha atencion, poniamos un bizcocho, y á muy poco ya se aparecian dos ó tres hormiguitas, y tras de estas millares de millares; tal es la fuerza de su olfato. Me llevaron una vez de Orizaba una canasta forrada interiormente de papel y llena de bizcochos; no estuvo mas que un par de dias en la referida hacienda, y cuando me la remitieron adonde me hallaba no encontré mas que polvo. Bien es verdad que á las *bizcocheras* en mi juicio las ayudó otra hormiga mediana, de andar tambien lento, y color muy renegrido. Como no tengo presentes los caracteres, tampoco puedo decir si estarán ya descritas estas hormigas.

historia y manejo de este insecto, que á mi ver merece la atencion de los entomologistas.

En fin, para no cansar concluiremos con la enumeracion abreviada de sus caracteres.

Formica melligera.—Corpore orizae grano subaequali: capite, thorace, pedibusque rufidulis, abdomine nigrescenti, antennis capiti concoloribus, fractis medietate superiori articulatis. Abdomine, in quodam statu, corpore multoties majori, globoso, pellucido, mele repleto. Habitat subterra, ditione Guanajuatensi ubi nomine *busilera* distinguitur, et multis aliis in locis.

México, julio 21 de 1832.—Ll.

BUSTAMANTE (D. Blas): natural de Castilla, enviado á la Nueva-España por primer maestro de gramática latina, que enseñó en México desde 1528 hasta 1560. El doctor Cervantes Salazar (Véase), su contemporáneo, se esplica así en el diálogo *Academia Mexicana:*

"Mesa. Ese que ves pasear por aquella aula grande de abajo, entre tantos discípulos, es el maestro Bustamante, quien de 8 á 9 de la mañana, y de 2 á 3 de la tarde, enseña con no menos habilidad que empeño la Gramática latina, de que es primer catedrático: esplica cuidadosamente los autores, desata las dificultades y hace notar las bellezas con bastante erudicion. No es poco versado en Dialéctica y filosofía, de las cuales es maestro; y como lleva 26 años de perseverar incansable en la enseñanza de la juventud mexicana, apenas hay predicador ó catedrático que no haya sido discípulo suyo.

Gutierrez. Cuántos descendientes tendrá! pues quien forma el alma merece tanto el nombre de padre, como el que engendra el cuerpo.

Mesa. Ciertamente muchos, á quienes enseñó con gran fruto, y encaminó por la senda de la virtud cuanto permitieron sus ingenios."—Beristain.

BUSTAMANTE (Fr. Francisco): natural de Toledo, en cuya provincia de San Francisco tomó el hábito á principios del siglo XVI, desempeñando en ella varias prelacías por sus letras, religion y virtud, siendo nombrado entre otras, custodio para el capítulo general de su órden, que se celebró en Mantua el año de 1541: á esta religiosa reunion asistieron igualmente con el mismo cargo por parte de la provincia de México los PP. Fr. Jacobo de Testera y Fr. Martin de Hojacastro, sugetos de no menores prendas, y entendiendo por la relacion que allí hicieron el mucho fruto que en las Indias hacian por ese tiempo las religiones mendicantes, especialmente la franciscana, se resolvió el P. Bustamante á venirse en su compañía, como en efecto lo hizo el año siguiente de 42, para servir en esta República tanto á Dios y á nuestros pueblos. Desde luego se dedicó á estudiar la lengua mexicana, que llegó á poseer con suma perfeccion, y conociendo los superiores toda su literatura, lo destinaron á la enseñanza en el célebre colegio de Santa Cruz ó Santiago Tlaltelolco, donde dió lecciones á los estudiantes seculares, en su mayor parte indios nobles, de retórica, lógica y filosofía, empleo que tuvo algunos años y en que sacó discípulos muy aprovechados: al mismo tiempo enseñaba teología á los coristas de su órden y algunos clérigos seculares: tambien fué lector en el convento de Tecamachalco, siguiendo con varios jóvenes escogidos toda la carrera del profesorado, desde los rudimentos de la gramática hasta las ciencias sagradas, con suma utilidad de ese pueblo, al que proveyó así de ilustrados gobernadores. El año de 57 fué electo provincial, y en su acertado gobierno sirvió mucho á la provincia en algunas controversias que se le ofrecieron, valiéndose de los grandes créditos que tenia y del favor que disfrutaba con el virey D. Antonio de Mendoza: en este oficio no duró mas de año y medio, por haberse abreviado el capítulo por circunstancias particulares de la religion; pero fué reelecto en 1560, cuyo período tampoco completó por el nombramiento que en él se hizo de comisario general. Por dos veces lo fué, y en ambas prestó servicios importantes á la conversion de los indígenas, estableciendo las dos custodias de Guatemala y Yucatan, que despues pasaron á ser provincias, con sumo provecho de esos dos paises, que teniendo religiosos independientes de México, fueron mucho mejor servidos y administrados, que cuando tenia que recurrirse en cuanto se ofrecia á la capital y no podian ser bien atendidas las doctrinas ni visitadas por un superior que residia á tan gran distancia. A algunos de los frailes, más dominados de lo justo del espíritu de cuerpo, pareció mal esta desmembracion de la provincia del Santo Evangelio; pero el P. Bustamante, que veia las cosas con otros ojos, la llevó á efecto, y como todo su deseo era que los pueblos estuvieran bien asistidos, renunciaba curatos para que los sirviesen clérigos ú otros regulares, negándose obstinadamente, como se vió en el de San Juan Teotihuacan, á recibirlos de nuevo por mas diligencias que practicasen con ese fin los naturales: por esta razon, aunque á los principios de la conquista tuvieron tan gran número de parroquias los franciscanos, despues fueron á menos, entregándolas á otros ministros: argumento de hecho que ellos hicieron valer cuando el ruidoso negocio de la secularizacion de curatos, para probar su ninguna ambicion en conservar los que tenian y su constante desprendimiento en ceder los que sin grave detrimento de la tranquilidad de sus neófitos podian resignar en manos de los ordinarios: alguna vez darémos idea de lo que los indios se oponian á pasar á poder de otros párrocos (Véase Navarro). Otro importante servicio prestó á la salvacion de las almas el P. Bustamante y fué el viaje que hizo á España el año de 1561: refiérelo el P. Torquemada, y nosotros copiarémos sus palabras, para que se vea los grandes sacrificios á que se sujetaban aquellos apostólicos varones cuando se trataba del bien espiritual de nuestros indígenas. "Cuando la segunda vez, dice el historiador, fué electo en comisario general, andaba la doctrina de los indios muy desfavorecida y ellos muy supeditados (oprimidos con violencia) de los que buscan antes el interes del cuerpo, que la salud de las almas; á cuya causa fué importunado de los religiosos de las tres ór-

denes para que fuese á España á dar aviso de ello á la majestad del rey D. Felipe nuestro señor, juntamente con los provinciales de las órdenes de Santo Domingo y San Agustin. Y puesto que la mar le hacia notable daño, lo aceptó por el bien público y servicio que á Dios le hacia. Y en España trabajó todo lo que pudo, por que se remediase lo que en el caso convenia, aunque fué sin provecho, porque no halló el favor que merecian sus buenos deseos." El padre no consiguió, en efecto, buen despacho á un negocio en que se hallaba tan interesado el mismo soberano, como despues lo han palpado sus sucesores, en castigo tal vez de no haber continuado con el celo del emperador Cárlos V en la conversion y civilizacion de estas colonias á que estaban tan comprometidos y obligados; pero Dios, justísimo apreciador de los méritos de sus siervos, quiso premiar los de este su fiel ministro, llamándolo para sí en el convento de San Francisco de Madrid, donde murió piadosamente el año de 1562, quedando allí sepultado su venerable cadáver, que nos honrariamos poseer los mexicanos con los de otros muchos apóstoles de nuestro pais. —J. M. D.

BUSTAMAMTE (Fr. Juan): dominico, y uno de los grandes hombres que ha tenido su órden en la provincia de Santiago de México: habia tomado el hábito en la de Castilla, en el convento de Victoria y leido teología en la universidad de Alcalá, cuando de órden del rey católico pasó á arreglar los estudios á la isla española, á la ciudad de Santo Domingo; allí abrió curso de artes, como preliminar indispensable para los estudios teológicos; pero viendo que los que asistian á sus lecciones eran muy pocos, pues aun los religiosos no podian dedicarse por su escaso número y lo mucho que tenian que trabajar en la conversion de los indios, de órden de su Remo. general se trasladó con el mismo cargo á la provincia mexicana. Llegó, en efecto, al convento grande de México y dió un impulso á los estudios en su religion, cual era necesario para la instruccion de un cuerpo que hace profesion de ser no menos santo que sabio. Y el padre Bustamante reunia admirablemente estas cualidades para enseñar á sus hermanos: era muy humilde y afable de condicion, observantísimo de la regla, muy dado á la oracion, penitente y mortificado, y al mismo tiempo, doctísimo, sumamente exacto en las distribuciones escolares, de mucha claridad para esplicarse, de increible paciencia para enseñar y de tal dedicacion con sus discípulos, que parecia que solo tenia que instruir á cada uno de ellos en particular: su fama creció á tal punto, que la casa de Santo Domingo de México llegó á convertirse en un estudio general, al que acudian multitud de estudiantes seculares, de eclesiásticos y aun religiosos de otras órdenes. De los jesuitas dice el padre Alegre en su Historia de la provincia de la Compañía de Jesus, en Nueva-España, despues de haber referido lo que la ilustre órden de predicadores habia honrado y favorecido á su religion cuando su venida á México, lo que sigue: "El padre Dr. Pedro Sanchez, pagó como podia aquella religiosa caridad, haciendo que dos de nuestros estudiantes que no habian acabado aun la teología, pasasen á oirla á las escuelas de Santo Domingo, con tanto afecto y esmero de aquellos sabios maestros, como se vió en varias públicas funciones con que los honraron." Y si bien este historiador no nombra especialmente al padre Bustamante, ni el cronista de los dominicos Dávila Padilla hace mérito, acaso por modestia de esta asistencia de los jesuitas á las aulas de su órden, se infiere claramente haber tocado ese honor al mencionado padre, por cuanto en 1573, á cuya fecha debe referirse el hecho de que habla el padre Alegre, daba lecciones el padre Bustamante como el primero y mas distinguido maestro en su convento. A los demas ministerios de su instituto, era tambien aplicadísimo, ya que no podia predicar siendo tan gran letrado, por el vicio de que adolecia en la pronunciacion, que lo hacia balbucear; confesaba y dirigia á muchas personas de ambos sexos y era el consultor universal de todas las corporaciones, autoridades y sugetos de negocios. De este padre se cuenta igualmente que cuando la célebre ejecucion de los hermanos Avilas y otros españoles, por la conjuracion de 1566, declaró desde el cadalso la inocencia de uno de ellos, con las mas eficaces palabras y sin temer las iras del visitador Muñoz y sus socios: este suceso está registrado con alguna confusion en la referida crónica; pero los mismos términos en que se ha escrito, lo descubre bastante al que esté medianamente instruido en nuestra historia. En fin, despues de muchos años empleados en tanta gloria de Dios, progreso de las ciencias y bien de sus prójimos murió santamente como habia vivido el padre Bustamante, aunque no consta el dia ni el año, en su convento de México, en cuya iglesia fué sepultado honoríficamente.— J. M. D.

BUTUA Ó PAREIRA BRAVA (cissampelos pareira, l.): suele despacharse por esta raiz la de la *parra silvestre* (vitis labrusca, L.) abundante en Atlixco y Orizaba, cuyo uso convendrá desterrarse de las boticas (si aun existe tal práctica) por creerse poco conformes las virtudes de esta raiz con las de aquella.

Es planta perenne de la América meridional, y tambien la hallaron en esta República los naturalistas de las espediciones facultativas, y es de esperar que multiplicándose los conocimientos de la botánica, se pueda encontrar acaso con abundancia, ahorrándose de este modo la necesidad de gastar la que viene por el comercio.—Cal.

NOTICIA de los pueblos, haciendas y ranchos, cuyos nombres comienzan con la letra B, correspondientes al Estado de México, con espresion de los Distritos, Partidos y Municipalidades á que pertenecen, rumbo y distancia en que se hallan de las cabeceras de la Municipalidad y número de sus habitantes.

Distritos.	*Partidos.*	*Municipalidades.*	*Pueblos.*	*Rumbo.*	*Distancia.*	*Núm. de hab.*	*Temperatura.*
Texcoco	Texcoco	Acolman	Bartolo (San)				
		Chicoloapan	Bernardino (San)				
Huejutla	Mextitlan	Ixtacoyotla	Boca de Leon				
	Zacualtipan	Zacualtipan	Bernardo (San)			777	
		Molango	Bernardo (Sán)			162	
Tlalnepantla	Tlalnepantla	Tlalnepantla	Barrientos		1½	103	
	Cuautitlan	Cuautitlan	Bárbara (Santa)			473	
	Tlalpan	San Angel	Bernabé (San)				
			Bartolomé (San)				
Toluca	Toluca	Toluca	Bernardino (San)	P.	1¼	518	
			Buenavista (San Antonio)		1½	470	
			Buenaventura (San)	S. O.	1	922	
		Metepec	Bartolomé (San)			876	
		Amanalco	Bartolo (San)				
	Ixtlahuac	Ixtlahuac	Bartolomé (San)			567	
		Jiquipilco	Bartolomé (San)				
Tula	Tula	Tula	Bominzá				
		Tlaxcoapan	Bathá (Santa María)				
		Tepeji del Rio	Buenaventura (San)				
	Actopan	Actopan	Boxthá	O.	¾	897	
	Jilotepec	Chapa de Mota	Bartolo (San)		4	1,010	
	Huichapan	Chapantongo	Bartolo (San)				
Tulancingo	Tulancingo	Tutotepec	Bartolomé (San)		2½	518	
	Pachuca	Pachuca	Bartolomé (San)			80	
	Tulancingo	Huascasaloya	Bartolo (San)			254	

HACIENDAS.

Distritos.	*Partidos.*	*Municipalidades.*		*Rumbo.*	*Distancia.*	*Núm. de hab.*	*Temporatura.*
Cuernavaca	Cuernavaca	Tlaltizapan	Barreto				
	Morelos	Morelos	Buenavista				
	Yautepec	Totolapa	Buenavista				
Texcoco	Texcoco	Texcoco	Batan ó Molino de Flores				
			Blanca				
		Calpulalpan	Bartolomé [San]				
	Chalco	Tenango Tepopula	Bautista				
		Ixtapalucan	Bárbara [Santa]				
			Buenavista				
Tlalnepantla	Tlalnepantla	Tlalnepantla	Blanca				
		Naucalpan	Blanco [Molino]				
	Tlalpan	Tlalpan	Buenavista				
		Santa Fe	Buenavista				
			Belem [Molino]				
	Zumpango	Hueypoxtla	Bata				
Sultepec	Temazcaltepec	Otzoloapan	Bárbara [Santa]				
		Tejupilco	Bejucos				
			Buenavista				
Toluca	Toluca	Toluca	Buenavista [San José]				
			Buenavista [San Antonio]				
		Lerma	Buenavista [San José]				
		Zinacantepec	Barbabosa				
	Villa del Valle	Asuncion Malacatepec	Bartolomé [San]				
		S. José Malacatepec	Bartolo [San]				
	Tenancingo	Tecualoya	Buenavista				
	Ixtlahuac	Ixtlahuac	Bonicí				
		Temoaya	Buenavista				
		S. Felipe del Obraje	Bonchetè				
		Jiquipilco	Boximó				
Tula	Tula	Tula	Bojay				
		Atitalaquia	Bojay grande				
			Bojay chico				
			Baños				
	Ixmiquilpan	Alfajayucan	Bermejo				

Distritos.	Partidos.	Municipalidades.	Haciendas.	Rumbo.	Distancia.	Núm. de hab.	Temperatura.
Tula	Huichapan	Huichapan	Boyé				
			Bondojito				
		Tecozautla	Bantha y Ziquia				
			Bají y Algives				
	Jilotepec	Chapa de Mota	Bodenquí				
	Tulancingo	Tulancingo	Bolsa				
		Atotonilco el grande	Baquerías (San Pedro)				
Tulancingo	Apan	Apan	Buenavista				
			Bárbara (Santa)				
		Tepeapulco	Bellavista				

RANCHOS.

Distritos.	Partidos.	Municipalidades.	Ranchos.	Rumbo.	Distancia.	Núm. de hab.	Temperatura.
Texcoco	Chalco	Xuchitepec	Buenavista				
			Buenavista 2.° ó Moral				
Texcoco	Teotihuacan	Otumba	Bárbara (Santa)				
			Buenavista				
Tlalnepantla	Cuautitlan	Tultitlan	Buenavista				
	Tlalpan	San Angel	Bataneito				
	Zumpango	Zumpango	Bocanegra				
			Buenavista				
Toluca	Toluca	Toluca	Bartolomé (San ó la Palma)				
			Bernaldes				
		Zinacantepec	Beatas				
			Bracamonte				
			Barrientos				
		Almoloya	Borejito				
			Borejé				
	Villa del Valle	Asuncion Malacatepec	Batanes				
	Tenango del Valle	Tenango del Valle	Buenavista				
			Bartolo (San)				

Distritos.	Partidos.	Municipalidades.	Ranchos.	Rumbo.	Distancia.	Núm. de hab.	Temperatura.
Toluca	Tenancingo	Tecualoya	Bolsa				
	Ixtlahuac	Ixtlahuac	Bartolo (San)				
		Atlacomulco	Bathá				
Tula	Ixmiquilpan	Ixmiquilpan	Bondo				
			Balante				
			Bocaxiní				
		Alfajayucan	Buenavista				
	Huichapan	Tecozautla	Bothé				
		Nopala	Bathá				
		Chapantongo	Bathí				
	Jilotepec	Aculco	Bañé				
		Acambay	Bocthó				
	Zimapan	Jacala	Bexí				
			Buenavista				
			Banco				
Tulancingo	Tulancingo	Tulancingo	Buenavista				
			Bartolo (San)				
			Buenavista				
		Zinguilucan	Buenavista				
		Huascazaloyan	Bartolomé (San)				
			Bermudez				
	Pachuca	Pachuca	Buenavista				
		Zempoala	Bartolomé (San)				

C

C, esta letra representa dos articulaciones; una gutural y otra dental, que los gramáticos distinguen ordinariamente llamando á la una pronunciacion fuerte y á la otra pronunciacion suave de la *c*. Cada una constituye una articulacion enteramente distinta, sin que tengan de comun mas que el signo que las representa. La articulacion gutural es la misma que la de la *k* con las vocales *a*, *o*, *u*, y siempre que precede á las consonantes *l* y *r*, como en *cama*, *coma*, *cuna*, *clavo*, *clero*, *declinar*, *cloaca*, *escluir*, *cráneo*, *crepúsculo*, *acrimonia*, *escrófula*, *crugir*. La articulacion dental se forma entreabriendo los dientes, arrimándoles la estremidad de la lengua y lanzando y haciendo susurrar suavemente en esta situacion, un momento antes de emitir el aliento sonoro y de dar el sonido bocal; se verifica delante de las vocales *e*, *i*, en cuyo caso la pronunciacion de la *c* es semejante con el de la *z*.

CABALLERO DE MEDINA (Sr. D. Sebastian): natural de Querétaro, del consejo de S. M., que despues de haber regenteado en Salamanca las mayores cátedras de su docta Universidad, pasó de oidor á Manila, donde fué hecho protector de los Sangleyes; de aquí fué promovido con la misma plaza á la audiencia de Guatemala, en cuyos empleos manifestó siempre su integridad, justicia y sabiduría, su amor y lealtad al gobierno. Murió en dicha ciudad colmado de honor y virtud.—j. m. d.

CABALLERO Y OCIO (Br. D. Juan): uno de los hombres mas piadosos y caritativos que ha habido en nuestra América: fué natural de la ciudad de Santiago de Querétaro, primer alguacil mayor de esa ciudad cuando secular, y despues, de sacerdote, comisario de corte del santo oficio, por la suprema y general inquisicion; comisario de la santa cruzada, insigne fundador, patrono y tres veces benemérito prefecto de la muy ilustre y venerable congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe de esa misma ciudad, hombre lleno de piedad y adornado de las mas realzadas prendas. Concurrió con cuantiosísimas sumas de dinero, al establecimiento, aumento ó perfeccion de muchas iglesias, pues á mas de haber costeado casi toda la dicha iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, la adornó con muchísimas alhajas, vasos sagrados y ornamentos. Hizo la iglesia y convento del Cármen desde los cimientos. Fabricó la iglesia y colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesus, con claustros, aposentos, sacristía y demas anexos. Fundó el colegio de San Javier, para estudios, dotando sus cátedras y doce becas, para cuya perpetuidad donó una hacienda de ovejas, con veinte y siete mil y trescientas de vientre, con agostaderos y todos sus necesarios aperos. Amplió la iglesia de padres misioneros de la Santa Cruz, haciéndole crucero y camarin. Edificó casi desde los cimientos la iglesia y convento de San Pedro y San Pablo, de religiosos dominicos. Fabricó enteramente la santa casa de Loreto, y la adornó de preciosísimas alhajas, dando para la sagrada imágen que allí se venera, todas las perlas y joyas que eran de su madre, las que se valuaron entonces en ciento y cuatro mil pesos. Dotó allí todas las festividades de nuestra señora, con veinte mil pesos. Labró una hermosa capilla en el cementerio del convento de San Francisco, al Santo Cristo de la Esclavitud, conocido por el Señor de San Benito. Acabó enteramente la iglesia del convento de San Antonio. Fundó el convento de MM. Capuchinas, y fomentó en gran manera el colegio de Santa Rosa, en sus principios. Hizo la primera enfermería del convento grande de San Francisco y la habilitó dos veces de todo lo necesario. A mas de todo esto, adornó todas estas iglesias de colaterales, lámparas, vasos sagrados, ornamentos y todo lo demas anexo al culto divino. Asimismo dotó las lámparas de las mas de estas iglesias, con veinte mil pesos. Fincó toda la octava de córpus, en la congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe. Dejó mas de cincuenta mil pesos para que se repartan allí cincuenta pesos de limosna cada semana, y mas de seiscientas bulas en cada publicacion. Dotó mientras vivió, mas de doscientas doncellas, con quinientos ó trescientos pesos á lo menos coda una. Fundó mas de sesenta capellanías para clérigos pobres. Repartia todos los meses cuatrocientos pesos para otras tantas misas

entre todas las comunidades religiosas. Daba por mano de los confesores de esa ciudad, seiscientos pesos de limosna cada mes. Todas las vísperas de San Francisco Javier, repartia en su casa gran cantidad de camisas, enaguas, calzones, casacas, sombreros, zapatos y otras cosas, á los necesitados; y por mano de un clérigo sacerdote, mandaba repartir á los enfermos del hospital y de la ciudad, mil pesos en dicho dia. A los pobres forasteros los socorria con doscientos ó trescientos pesos, para que se restituyeran á sus tierras. Tenia dada órden á los confesores y médicos, que por medio de un papel le avisaran las necesidades de los enfermos para socorrerlos prontamente.

Todo esto hizo este piadoso clérigo dentro de esa ciudad, y fuera de ella distribuyó lo siguiente: Fabricó de nuevo la iglesia del convento de Santa Clara de México. Dió mil pesos para la portada del oratorio de San Felipe Neri de esta capital. Les fincó á los padres ocho mil pesos para pan, y les dió, mientras vivió, carnero y medio cada semana para su comida. Ayudó á la fábrica del colegio de Belen, y socorrió á sus alumnas, por espacio de treinta años, con dos carneros todas las semanas. Hizo de nuevo el noviciado de los padres jesuitas del colegio de Tepozotlan, en que gastó mas de sesenta mil pesos. Concluyó la iglesia de Santo Domingo de Guadalajara. Dió á los padres provincial y procurador de la Compañía de Jesus de esta provincia mexicana, ciento y cincuenta mil pesos, con varios ornamentos, ropa y otras muchas cosas para las misiones del descubrimiento de Californias. Fundó en Logroño (que era la patria de su padre) una hermosa capilla, en que dotó una misa todos los dias de fiesta. Dió muchos dotes para religiosas, así en México como en Querétaro. Finalmente, dió, mientras estuvo vivo, tanta gruesa de limosnas, que nunca las pudo computar el guarismo, con lo que se hizo el pasmo de la limosna, pareciendo imposible el que alcanzasen las cuatro haciendas que tenia á tanta profusion de caridad; y cuando se discurria que estaban muy gravadas de censos todas sus fincas, se halló despues de su muerte que no debia ni un medio real, antes sí que dejaba gran cantidad de dinero efectivo, y cuanto tenia de haciendas y caudal vinculado para sustento de los necesitados: y así siempre fué el padre de los pobres, el asilo de las huérfanas, el amparo de las religiosas, el promotor de los divinos cultos, el refugio de los conventos, el propagador de muchas misiones, el fomento de los estudios, el que dejó dotadas muchas fiestas, y el que supo atesorar grandes méritos para la eternidad. Su cuantioso caudal ha sido ciertamente colmado de las bendiciones del cielo, pues es cosa de admirar, que despues de un siglo no se haya perdido ni aun menoscabado fundacion ó finca alguna de las que dejó, cuando hemos visto que muchas de las otras han padecido en menos tiempo muy lamentables detrimentos. Este hombre tan generoso, caritativo y limosnero, fué al mismo tiempo un sacerdote humilde, virtuoso y arreglado. Él, antes de ser electo por primer alguacil mayor de esa ciudad, concluyó en México sus estudios, hasta quedar graduado en teología: despues fué condecorado no solo con la sublime dignidad del sacerdocio, sino con los honoríficos cargos de comisario del santo oficio y de la cruzada, como dijimos antes; y en fin, fué enriquecido con un muy cuantioso patrimonio: pero en medio de estos honores, de esta riqueza y opulencia, se portaba en todo como un clérigo particular, sirviendo á todos cuantos lo ocupaban con la mayor generosidad. Cuando hizo la donacion de los ciento y cincuenta mil pesos para las misiones de las Californias, se la hizo presente al rey de España el R. P. Bernardo de Rolandegui, ex-provincial de la provincia de la Compañía de Jesus de México y su procurador general en Madrid, y por ella le escribió S. M. á D. Juan Caballero las gracias, instituyéndolo "Adelantado de la California;" mas él renunció este honorífico título, por cuya renuncia le ofreció dos obispados en España, los que tampoco aceptó; pues solo procuraba en aquel tiempo disponerse para la muerte. Con este fin se retiraba todos los años al colegio de San Ignacio de padres jesuitas de esa ciudad á tomar los ejercicios espirituales de este santo patriarca, y á ajustar, como él decia, sus negocios de alma y cuerpo. En este tiempo entregaba al padre rector del colegio la llave de una arca en que habia una gran cantidad de dinero, dándole órden de que á cualquiera que justificara algun débito ó accion contra sus bienes, al instante, sin darle cuenta, le pagase lo que fuera: y para que esto llegase á noticia de todos, observó en los últimos años de su vida, no solo decir á sus criados lo publicaran, sino el poner rotulones en las esquinas, que decian: "Si alguno tuviere alguna cosa que pedir contra los bienes de D. Juan Caballero y Ocio, ocurra al padre rector del colegio de la Compañía de Jesus, que teniendo justicia será pagado." Al tiempo de sus ejercicios hacia confesion general y formaba cada año su testamento, en el que es de advertir una cosa muy singular, y es que dentro del año lo cumplia en lo piadoso; y así si legaba dotes, misas ó limosnas, al instante se efectuaban: si determinaba fabricar alguna iglesia, se hacia cálculo de su costo y se apartaba de sus bienes antes del año, aunque gastaba despues en ella mucho mas; pues varias veces repartia para su adorno los ricos ornamentos de su oratorio, y aun su plata labrada. El año de 1699 repartió todo cuanto tenia, de suerte que se quedó solo con un crucifijo sobre su mesa. Murió este generoso y caritativo sacerdote, lleno de virtudes y santas obras, en la casa donde hoy está la Alhóndiga de esa ciudad, el dia 11 de abril de 1707, á los sesenta y tres años de su edad, y fué sepultado en la Santa Casa de Loreto, dentro de una caja de hierro, mandando poner por epitafio solo estas breves palabras: "Hæc requies mea." Al año de su muerte le celebraron allí mismo sus albaceas unas suntuosas exequias, levantando para ellas un majestuoso túmulo, adornado de muchos geroglíficos de sus grandes obras y admirables virtudes. El R. P. Dr. D. Juan Antonio Perez de Espinosa, fundador y prepósito que fué de la congregacion del Oratorio de la Villa de San Miguel el Grande, nos dejó escrita una sucinta relacion de la vida y hechos

de este héroe incomparable. El erudito P. Francisco de Florencia, y los sabios cronistas Medina y Espinosa, hacen grandes y muy dignos elogios de su singular piedad y beneficencia.—J. M. D.

CABAÑAS Y CRESPO (Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de): nació en la villa de Espronceda del reino de Navarra el dia 8 de mayo de 1758, de padres honrados, virtuosos y sobremanera caritativos: hizo sus primeros estudios en las ciudades de Viana y de Pamplona, con tal aprovechamiento, que aun siendo muy jóven y apenas ordenado de prima tonsura logró que por oposiciones formales se le nombrase beneficiado de San Sol y del Busto en el mismo reino de Navarra: con este carácter y bajo la proteccion de su virtuoso y sabio tio materno el Sr. D. Nicolás Crespo, provisor y canónigo de Cuenca, pasó á Alcalá, en cuya célebre universidad hizo sus estudios mayores, recibió el grado de doctor en teología, y ordenado ya de sacerdote se trasladó á Salamanca á hacer oposicion á una beca de las del colegio mayor, llamado el Viejo de San Bartolomé, distincion que optó por su mérito superior al de los demas opositores, habiendo llegado hasta ser rector de ese establecimiento, uno de los mas famosos de España. En las catedrales de Palencia, Valladolid, Jaen, Cuenca, Badajoz y Burgos se opuso igualmente con brillantísimas funciones, en diversos concursos, á canongías de oficio, habiendo en fin optado en la última la magistral de aquel coro y la dignidad de abad de la insigne iglesia colegial de Cerbatos. Colocado en tan distinguido puesto, fué nombrado por el Illmo. Sr. Dr. D. José Rodriguez de Arellano, arzobispo de esa diócesi, rector del seminario conciliar, que se encontraba en el estado mas deplorable en sus estudios y disciplina doméstica; y bajo ambos aspectos supo reformarlo con tal prudencia y tino, que por muchos años despues fué uno de los acreditados de la península: con igual acierto desempeñó la árdua comision de visitador del arzobispado en la sede vacante; su conducta conciliadora al par que llena de integridad y de celo, le captó las voluntades de todos los diocesanos, lo que es tanto mas admirable cuanto que con motivo de la espulsion de los jesuitas tan amados del pueblo español y la atroz pastoral del difunto arzobispo, pretendiendo justificar aquella inícua providencia, los ánimos se hallaban alterados y las poblaciones, aun las mas cortas, divididas en partidos. Y si en esa crítica situacion manifestó en tan elevado grado su carácter prudente y conciliador, no mostró menos su caridad á favor de los eclesiásticos franceses emigrados de su patria por los horrores de la revolucion de 93: esos heróicos sacerdotes, víctimas de su fe y constancia, hallaron en el Sr. Cabañas un padre tierno que les dispensó la mas cordial hospitalidad, repartiendo con ellos todas sus rentas, su casa y hasta sus mismos vestidos. En 1794 fué promovido á la mitra de Leon de Nicaragua en la hoy república de Guatemala, y desde luego se dispuso á consagrarse y partir á su diócesis para ponerse al frente de su grey; pero habiendo sido detenido en Madrid por urgentísimos negocios públicos, no llegó á tomar posesion de ese obispado, y antes bien fué nombrado para el de Guadalajara ó de Nueva Galicia, como se nombraba antes de la independencia, al que partió inmediatamente á pesar de los grandes riesgos que corria en la navegacion por la guerra que acababa de declararse entre España é Inglaterra. Llegó á su catedral el 3 de diciembre de 1796, y desde ese mismo dia dió muestras de sus virtudes y carácter, diciendo festivamente á su cabildo, que le habia dispuesto un magnífico banquete: "Buen chasco os habeis llevado en disponerme esta comida de príncipe; mi estómago no está habituado á estos manjares, y antes bien los rechaza.... Sin embargo, continuó, os haré la corte y veré el trato que se dan mis canónigos: ya se ve, estamos en la rica America, adonde sin duda no hay necesitados;" y quedándose pensativo por unos cortos momentos, concluyó: "hoy es la fiesta de uno de los sacerdotes mas santos que ha tenido la Iglesia de Dios; supongo que el Apóstol de las Indias os estará tan agradecido de lo que habréis hecho en su culto, como yo lo quedo de vuestros obsequios (1)." Aquellas pocas palabras dieron á conocer todo lo que era el Illmo. Cabañas: un sugeto atento, afable y urbano; pero al mismo tiempo un obispo lleno de celo por el culto divino y el buen ejemplo de su clero, un caritativo pastor para proveer á las necesidades de su rebaño, y un prelado recto para corregir los abusos y desórdenes. Y tal fué durante el largo tiempo que gobernó la diócesis de Jalisco. Desde luego vieron en él los eclesiásticos un modelo y ejemplo de su sagrado estado: dividia las horas del dia entre la oracion y el estudio: con frecuencia se le veia en los templos, no solo en las principales solemnidades, sino orando en soledad y silencio ante los altares, y el colegio apostólico de Guadalupe, el oratorio de San Felipe Neri, el seminario clerical y el convento del Cármen fueron testigos de sus muchas lágrimas, humillaciones y penitencia. El seminario conciliar se hallaba á su entrada al obispado en un estado de decadencia bastante lamentable; pero á poco tiempo ese plantel de ministros del Altísimo se vió reformado por los cuidados del celoso pastor así en su plan de estudios y gobierno interior, como en sus fondos, privilegios y distinciones que para sus alumnos y maestros impetró de la corte de Madrid. El cuidado que tuvo de este su colegio lo hará reconocer siempre por sus alumnos como uno de sus mas insignes protectores. Y este empeño por el honor del sacerdocio, lo manifestó no solo en esos afanes para la formacion de dignos ministros del altar, sino en todas sus demas disposiciones para proveer al obispado de escelentes párrocos; para mantener el decoro del clero con la rectitud de sus costumbres y la molestia del hábito esterior; para fomentar su instruccion en las conferencias morales y de

(1) Esta anécdota la supimos del Sr. Dr. D. Toribio Gonzalez, prebendado de la misma santa iglesia, á quien se la oimos referir el año de 1821.

rúbricas establecidas en todas las parroquias; para preparar debidamente los candidatos que aspirasen á las sagradas órdenes; para disponer un auxilio gratuito al eclesiástico infeliz y miserable; para corregir, en fin, con provecho y decencia los estravíos de la flaqueza humana. Tal fué el objeto del seminario clerical, construido casi todo á sus espensas; establecimiento que le fué singularmente querido, y cuyos estatutos escritos de su mano serán un eterno monumento de su sabiduría y prudencia, y de la caridad que siempre manifestó á sus ovejas, sin declinar en una tolerancia criminal. Cierto es que con el rebelde se mostraba severo é inflexible juez, pero no lo es menos que el arrepentido descubria en él unas entrañas de padre, que siente verse obligado al castigo, mas luego que ve correr las lágrimas del dolor estrecha en sus brazos á su hijo, devolviéndole toda su confianza y amor. Y tanto mas fructuoso era este rigor que usaba con los estraviados de su clero, cuanto que él mismo era un vivo ejemplo y modelo de un perfecto prelado eclesiástico. Su celo por el cumplimiento de sus deberes no tenia igual: frecuentemente instruia á su rebaño con pastorales y edictos llenos de uncion, prudencia y religiosidad sobre disciplina y costumbres: cuando lo creia conveniente disponia misiones apostólicas para diversos puntos de su diócesis, asignando este ministerio como uno de los principales á su seminario clerical: fué asíduo en las visitas de su obispado, confirmando en los pueblos á millares de individuos, sin manifestar jamas fastidio ni cansancio: vigiló exactísimamente la administracion de las rentas eclesiásticas, como se vió en el arreglo que hizo de las del santuario de nuestra Señora de San Juan de los Lagos, en que destinó capellanes para el culto de la santa imágen: se prestó á coadyuvar á todas las fundaciones piadosas, como á la del colegio del Corazon de Jesus y al apostólico de Zapopan: empleó gruesas sumas en la compostura de los templos de dentro y fuera de Guadalajara, é inmensas fueron las cantidades con que socorrió á los necesitados, hasta quedarse sin mas alhaja de valor que su anillo y pectoral, pues nunca tuvo ni aun reloj, cosa tan indispensable para el arreglo de sus distribuciones: los pobres eran los dueños de cuanto poseia, y aun solo bajo este título auxiliaba á sus sobrinos que trajo de España, diciéndolo públicamente sin la menor reserva y empacho. A no ser por la guerra que destrozó á nuestro pais desde el año de 810, habria llevado á efecto su benéfico pensamiento de la institucion y dotacion del hospicio de pobres, cuya fábrica levantó de sus fondos, y que debia servir de asilo al menesteroso huérfano, al abandonado anciano, al infeliz estropeado; pero ya que no le fué posible ver concluido aquel establecimiento en que perpetuar sus socorros, al menos no descuidó de los auxilios á esas clases miserables de la sociedad: multitud de jóvenes de ambos sexos fueron educados á su costa en los colegios: muchas las niñas pobres y huérfanas á quienes dotó y puso en estado ya de matrimonio y ya de religiosas: el gran número de estropeados, hombres y mujeres, en Sayula, Colima y Zapotlan con el terremoto espantoso de 25 de mayo de 1806, fué auxiliado de todas maneras por la generosidad de su caritativo pastor: en la considerable escasez de granos en el Norte de Guadalajara en 1807, hizo repartir gruesas limosnas en los pueblos mas necesitados: los enfermos del hospital de Belen, no una, sino varias veces fueron provistos de camas, sábanas y cobertores por este vigilante prelado que nada descuidaba de cuanto era á favor de los indigentes: en la epidemia, por último, del año de 14 erigió lazaretos en los cuarteles de la ciudad y prodigó el dinero á manos llenas en la asistencia de los míseros apestados. Y no solo bajo el aspecto de benéfico limosnero fué el Illmo. Cabañas uno de los primeros obispos de Jalisco, sino bajo todos los que se puede considerar á un hombre grande y eminente. Celoso por la pública enseñanza, auxilió á la universidad para la construccion de su aula mayor, y pagaba anualmente crecido número de maestros para las escuelas que habia establecido en los suburbios de Guadalajara y no pocos pueblos de la diócesi; y no menos celoso por todo lo que podia ser de alguna utilidad pública, contribuyó para la mejora de los caminos, donando especialmente cuatro mil pesos para comenzar los de Autlan y Colima; propuso adelantar en su obispado el interesante cultivo del cacao y del añil, y para que esto no quedase en especulaciones inútiles, ofreció premios pecuniarios á los cultivadores, poniendo un capital á disposicion del consulado para que los distribuyese á los que á ellos se hicieran acreedores: en una palabra, el Sr. D. Juan Cruz fué el amante padre de toda su grey en lo temporal, al par que su mas cuidadoso pastor en lo que concernia á los elevados cargos de su ministerio espiritual. En cuanto á lo político, el Sr. Cabañas observó siempre una conducta digna de un sucesor de los apóstoles: fiel siempre al poder establecido, jamas le traicionó ni dejó de prestarle obediencia, y esto lo hizo apreciado de todos los gobiernos: auxilió en sus necesidades al real, remitiendo á España algunos socorros cuando su heróico pueblo combatia con el ejército invasor frances: en los primeros movimientos de independencia en el pais, obró como otros muchos mexicanos, rehusando tomar partido por los que peleaban por derrocar el gobierno colonial; mas luego que se penetró de la voluntad general, no vaciló en coadyuvar á las miras del libertador de México: se establece el gobierno imperial, y pone la corona con los ritos de la Iglesia en la cabeza de Agustin I: viene á tierra el trono, y la República reconoce en el obispo de Guadalajara un buen ciudadano y un firme sostén de sus instituciones. Y la buena fe de esta conducta no puede ponerse en cuestion: por su decision en favor de la América y de su independencia se ve privado por el rey del arzobispado de Santiago á que fué presentado por la cámara; y el patriota prelado que pudo haber parado el golpe, emigrando como otros á la madre patria, protesta que no abandonaria su rebaño ni por el ca-

pelo cardenalicio, como lo cumple muriendo en la que habia adoptado, y cuya filiacion conserva á costa de ese sacrificio. Insistimos sobre este punto por las hablillas injustas y apasionadas á que dieron lugar despues de consumada la obra de nuestra emancipacion la fuga del respetable prelado el año de 810, al aproximarse á Guadalajara las tropas del caudillo de Dolores; y como prueba del ilustrado y apostólico patriotismo que siempre fué el carácter del Sr. Cabañas, citaremos dos testimonios muy notables por la dignidad de sus personas y por haberlos producido despues del fallecimiento de S. E. I., que hallamos en la oracion fúnebre pronunciada en sus exequias, de la que hemos tomado la mayor parte del presente artículo. Dice así el Sr. Dr. Sanchez Rosa: "El Exmo. Sr. C. Guadalupe Victoria, digno presidente de nuestra República mexicana, en carta de 8 de diciembre (1824) escrita á este venerable cabildo, despues de manifestar su sentimiento por la pérdida segun se espresa el mismo de su digno amigo y venerable obispo de esta diócesi, añade: que deja en pos de sí ejemplos muy ilustres y memoria toda de bendicion. El Exmo. Sr. C. Pablo Lallave, ministro de justicia y negocios eclesiásticos, en su Memoria presentada á las cámaras los dias 5 y 7 del último enero, hablando del quebranto que se ha sufrido con la pérdida de nuestro digno obispo, se esplica en estos términos: "que acaba de fallecer colmado de años y merecimientos, que la conducta de este prelado nacido en la península, pero que se supo manejar con prudencia y tino singular en nuestras transiciones políticas, reclama nuestra gratitud, y le dan derecho á ocupar un lugar muy distinguido en la memoria y estimacion de los mexicanos." En fin, volviendo el Illmo. Cabañas de la visita de su diócesi, con el objeto de plantear uno de aquellos paternales y benéficos proyectos de que abundó siempre su noble corazon, dedicado constantemente á la pública y espiritual felicidad de sus diocesanos, falleció en el rancho de los Delgadillos del curato de Nochistlan el dia 28 de noviembre del año de 1824, á los 73 de su edad y 29 de pontificado. Su cadáver fué trasladado á su iglesia catedral, donde se le dió solemne sepultura el 5 de diciembre, celebrándose sus exequias con la debida solemnidad el 19 y 20 de mayo de 1825. —J. M. D.

CABELLO: el cortársele era entre los hebreos señal de luto ó de penitencia; y lo mismo el afeitarse. En algunas naciones se usaba cortarse el cabello en forma de corona.—F. T. A.

CABEZA: En hebreo *Rosch.* Tiene varios sentidos figurados en todas las lenguas. En la Sagrada Escritura se toma, primero, por el principio de una cosa. Segundo, por la parte mas alta de ella. Tercero, se llama cabeza el jefe ó caudillo que manda, y la capital de un reino ó pais. Cuarto, el sosten principal de alguna cosa. Quinto, lo mejor ó lo mas bueno: y el ungüento odorífero para la cabeza es el mejor. Sesto, la suma ó totalidad de un número, &c., se llama en hebreo cabeza. Sétimo, los diferentes cuerpos ó batallones de que se compone un ejército. Octavo, lo principal de alguna cosa, su compendio, &c. Marchar con la cabeza baja, es irse triste. Doblar la cabeza, es afectar mortificacion. Alzar ó levantar la cabeza, es salir del abatimiento ó humillacion. Perfumar la cabeza, es llenar de bienes á alguno ú honrarle, &c. Rapar la cabeza, es señal de abatimiento, ignominia, &c. Lo es de luto. Sacudir ó menear la cabeza, á veces es señal de desprecio: á veces de alegría y felicitacion. Cubrirse la cabeza, significa afliccion, luto, &c. Dar de cabeza, es obstinarse.—F. T. A

CABEZA DE NEGRO: *Historia.*—El árbol americano crece en México, en Santo Domingo, &c.: el primero que lo descubrió fué Gonzalez Fernandez de Oviedo, y creemos que es el mismo que con el nombre de Anananea trae Hernandez en su obra. El nombre de Cabeza de Negro es debido á su forma esterior, cuando aun está verde, y el de Piña anona, dado por su olor y sabor. Es la anona de puntitas.

Género.—Es del mismo género de la chirimoya, y su fruto de aquella misma especie.

Sinonimia.—Haiti: Guanabano; *mexicano:* Anananea; *castellano*: Cabeza de Negro, Piña anona; *frances:* Assiminier.

Adumbracion.—Annona muricata: foliis ovali lanceslatis, glabris, nitidis planis, pomis muricatis. Jacq obs. 1. p. 10. 75, Merian. sur. t. 14: Annona folis oblongo-ovatis nitidis fructibus spinis mollibus tumentibus obsitis. Broco jam. 264. Annona indica latifolia, fuructu squamoso; aspero. Pluk alm. 31 t. 134. f. 2; Annona indica fructu convideo viridi squamis veluti aculcato, Pluk alm. 32. f. 5. t. 135; Annona maxima folis latis splendentibus, fructu maxima viridi convideo tuberculis seu spinulis inosentibus aspero. Sloan. jam. 203 hist. 2 p. 166 t. 225. Annona comm. hort. p. 133. t. 69. Guanabanus fructu molliter aculeato, Plum. gem. 43. t. 143.

Propiedades físicas.—Del tamaño de un melon mediano cuando está aun verde, tiene un color oscuro y está sembrado de punticos negros; ya madura, toma un color amarillento, persistiendo las escamas bien pronunciadas, aunque estando desprovistas de puas, son inofensivas. Su medula consta de una multitud de cachos blanquizcos, mas ordinariamente amarillentos, formados de muchas fibras y poca pulpa; abrigan una multitud de pepitas de color oscuro, lustrosas, de la figura de la de ciruela, aunque sin puntas: su olor es muy aromático, pesado, y su sabor una mezcla de ananas y anona.

Propiedades medicinales.—Se tiene como calefaciente y propia para producir fiebres.

Observacion.—Cinco son las especies que tenemos y que son bien conocidas, las cuales son: la murecata ó Guanabano, y la squamosa ó chirimoya; tercera, la anona ó quauhtzapotl de los mexicanos (Annona glabra L.), presenta poca diferencia con la chirimoya; cuarta, el Ahate (Annona asiática L.), cuya pulpa es algo morada cerca de la cáscara; finalmente, la Ilama llamada por los mexicanos illamatzapotl, mayor que la anona y menos acuosa su pulpa.

CABEZAS ALTAMIRANO (Illmo. Sr. D.

Fr. Juan): natural de la ciudad de Zamora, hijo del Lic. D. Juan Cabezas y D.ª Ana de Calzada: estudió en la universidad de Salamanca leyes y sagrados cánones, graduándose de bachiller en ambas facultades: tomó despues el hábito de la órden de predicadores en el observantísimo convento de S. Esteban de esa ciudad en el año de 1581. Pasó á la isla española de Santo Domingo, donde fué lector de artes y teología, obtuvo el grado de maestro en su religion, y desempeñó varias prelacías de su provincia. Habiendo vuelto á España en calidad de vocal para el capítulo general, fué presentado por el rey el año de 1601 para el obispado de Cuba, siendo el primer prelado que visitó la Florida, donde tantos gloriosos mártires derramaron su sangre por la predicacion del Evangelio: apresado por los piratas en el puerto de Bayamo con su compañero Fr. Diego Sanchez, permaneció en su poder por cerca de tres meses, hasta que ambos fueron rescatados en 2,000 pesos que se juntaron prestados entre los vecinos de la isla. En el año de 1610 fué promovido al que entonces solo era obispado de Guatemala, el que gobernó con suma prudencia, discrecion y tranquilidad, habiendo aprendido los idiomas de los indígenas de la provincia para instruirlos mejor con sus pláticas y sermones en los misterios de la religion y en la práctica de los deberes de cristianos. Murió en la ciudad de Santiago, en las témporas de diciembre del año de 1615, electo obispo de Arequipa en la hoy república del Perú, y se le dió sepultura en su santa iglesia catedral.—J. M. D.

CABEZUELA (*Centaurea Cyanus L.*): se sabe que se cultivaba en Juchimilco y se vendia en la plaza de México con el nombre de botoncillo.

A esta planta atribuyeron los antiguos varias virtudes, y entre ellas la de ser un poderoso diurético; pero en el dia solo se emplea en las oftalmías ligeras. (*Alibert: Nouveaux Elemens de Therapeutique et de Matière medicale. Cinquieme edition.*)—Cal.

CABOGH: nombre del décimonoveno dia del mes chiapaneco.

CABRERA (Fr. Juan de): insigne misionero de la órden de Santo Domingo: tomó el hábito en el convento de Córdoba en España, y vino á la República de mision para la provincia de Chapa: estuvo allí poco tiempo por haber sido el temperamento contrario á su salud; pero habiendo pasado á México, fué destinado á los curatos de la Mixteca como superior de ellos: en esos pueblos trabajó muchos años predicando á los indios, administrándoles los Sacramentos, cuidando de la fábrica de los templos y de la policía y órden de las nuevas poblaciones, instituyendo escuelas para la enseñanza de los niños, y prestando toda clase de servicios á los naturales: la paciencia con que los enseñaba solo era comparable con la caridad con que asistia y curaba con sus mismas manos á los indios enfermos, y el valor con que hacia frente á los que los oprimian: era tal el amor que le tenian los indios, que cuando por las obligaciones de su cargo tenia que pasar de un pueblo á otro, los padres de familia le hacian llevar consigo á sus hijos, por mas que lo resistia Fr. Juan, para que no perdiesen un solo dia las instrucciones que les daba: así era que en sus caminatas iba siempre acompañado de gran número de niños, de quienes cuidaba con tal esmero, que no tomaba descanso ni alimento hasta que no habian comido y estaban acostados los que él llamaba sus angelitos: atacado de una grave enfermedad, tuvo que abandonar su mision de órden de sus superiores y pasar á curarse al convento de Puebla, donde murió santamente el año de 1563. —J. M. D.

CACAGUATLAN: pueb. del distr. del S. O., part. de Tapachula, depart. de Chiapas. Dista 117 leguas al S. O. de la capital, y 6 de la cabecera del partido. Su clima cálido es mas favorable á los hombres que á las mujeres, y los indígenas se ocupan en la labranza. Su lengua es la mexicana aunque comunmente el castellano.

POBLACION.

		Varones.........	18
Familias........	5	Hembras........	8
		Total............	26

CACAHUAMILPA (Caverna de): no sabemos por qué fatalidad casi todas las descripciones de uno de los mas grandiosos monumentos geológicos de que puede envanecerse el Estado de México, en su ya famosa caverna de Cacahuamilpa, participan de un estilo mas ó menos aterrador y escesivamente poético, que produce en unos de sus lectores el pavor, y deja en otros las impresiones de una imaginacion acalorada estraviándose fuera del camino de la verdad y de la filosófica observacion.

La naturaleza es tan sencilla como imponente en sus grandiosas obras, y basta que se presente sin atavíos, como la mujer hermosa, para prevenir en su favor y atraerse la admiracion de los mas descontentadizos observadores. Mas antes de entrar á la sencilla descripcion y exámen del orígen del objeto que nos ocupa y forma el asunto principal de este artículo, permítaseme fijar primero su nombre, pues se le llama por muchos indistintamente gruta, cueva ó caverna.

Aunque el nombre de gruta se emplea comunmente como sinónimo de caverna, se distingue ésta de la primera por la gran estension y diversas estancias ó salones que presenta, en lugar que la gruta se reduce á un solo salon ó estancia, las mas veces no muy grande.

Tampoco debe confundirse la caverna con la cueva, porque ésta se considera como obra artificial y la caverna es una cavidad natural en el interior de la tierra, que presenta cierta estension y que se compone ordinariamente de una serie de estrecheces y ensanches, esto es, de una especie de estancias ó salones mas ó menos vastos, que se comunican por pasadizos mas ó menos estrechos.

La caverna de Cacahuamilpa figura ya como una de las mas notables que se conocen en todo el glo-

bo en las formaciones calizas, y sin embargo todavía no se hacen en su suelo escavaciones á suficiente profundidad para concluir si se encuentran ó no las osamentas y restos de animales que han dado á conocer en otras, con la comparacion de los animales vivientes en la actualidad, las especies perdidas que vivieron en otro tiempo y cuyos despojos fueron arrastrados por las aguas diluvianas ó por los torrentes que pasan por algunas cavernas ó desaparecen en ellas para presentarse de nuevo mas adelante. Pero la geología nos procura caracteres con los cuales antes de practicar estas escavaciones podemos decidir, si no de una manera segura, al menos con la mayor probabilidad, si estos restos deben ó no encontrarse en la caverna de que se trata, y el modo en que fueron trasportados á ella, porque es cierto que no en todas las cavernas, aun las pertenecientes á las formaciones calizas, se hallan estos restos.

Tres son las principales condiciones que deben darse, segun algunos geólogos acreditados, para inferir la existencia de estos restos de animales en una caverna: la primera se refiere á la magnitud y á la disposicion de la entrada ó entradas. Se requiere que ésta sea tal, que haya podido favorecer la introduccion de materias de los terrenos clásticos. Si estas aberturas, pues, están colocadas en las faldas verticales de las montañas, no han podido recibir los depósitos diluvianos, y los restos de grandes mamíferos terrestres no se encuentran nunca sino en cavernas cuyas entradas son espaciosas y considerables.

La segunda condicion, no menos esencial que la primera, exige guijarros rodados, fragmentos de rocas ó cascajos en las lamas de la caverna, pues cuando estas lamas se hallan enteramente desprovistas de tales materiales, no se ven nunca osamentas.

En fin, por la tercera condicion se requiere, que las aberturas de las cavernas no esten á mas de 700 á 800 metros encima del nivel del mar, á menos que los terrenos en que existen, hayan sido elevados posteriormente á la altura y posicion en que se encuentra la dispersion de los depósitos diluvianos.

Por estas sencillas reglas geológicas aparece como probable el que se encuentren en la caverna á que nos referimos, esos restos de especies perdidas que seria tan interesante hallar; sin embargo, no pudimos quedar enteramente seguros de su existencia, por no haber practicado las escavaciones correspondientes, pues no podiamos disponer de mas tiempo del que empleamos en el reconocimiento, y nos faltaban tambien los útiles necesarios que acaso otra vez llevarémos.

"Las cavernas mas antiguas, dice Beudant en su Geología, conocidas por los restos de los mamíferos que encierran son las del Harse y de la Franconia; pero desde que Buckland ha manifestado que era necesario quitar las lamas, las arenas, las piedras rodadas y las estalactitas que han cubierto las osamentas, se han encontrado esta clase de restos en muchas partes donde hasta entonces no se habia sospechado que existiesen."

Hemos copiado este párrafo para hacer ver la necesidad de buscar hasta debajo de las estalactitas mismas estos restos de bastante interes para la geología; y sin pretender que se levanten las grandes masas de esta especie, que se encuentran diseminadas y revistiendo las paredes de la caverna, bien pueden hacerse indagaciones en las partes accesibles, levantando algunas de esas concreciones.

Nuestra espedicion á la de Cacahuamilpa compuesta de diez individuos, entre quienes se encontraban los dos señores profesores de pintura y escultura venidos últimamente de Roma para nuestra Academia de bellas artes de San Cárlos, los Sres. Clave y Vilar, de un viajero instruido, el Sr. Giovanini, del Lic. D. Francisco Bonilla, lós Sres. Tangasis, los dos alumnos del seminario de minería, Flores y Velazquez de Leon y del que esto escribe, y ademas de los guias prácticos correspondientes, esta reunion, pues, visitó la caverna el 25 de febrero de 1846, la recorrió toda por espacio de siete horas y media, sin desperdiciar momento; fijó á rumbo y distancia el eje de sus principales salones desde la entrada, cuyas dimensiones tomó hasta el primer depósito de agua potable; sacó vistas de los puntos y objetos mas notables; y siguió su cañon principal en toda su estension hasta cerciorarse por un hilo que comenzó á fijar desde el salon que generalmente llaman del panteon, de que se volvia al mismo cañon por detras de los que denominó monumentos colosales, quedando enteramente segura de esto, por haber vuelto á encontrar el hilo, que sin interrupcion fué fijando por el referido cañon. Sin embargo, en busca de mayor fondo registró los cañones laterales y accesorios y todos resultaron parciales, teniendo el que mas 15 varas de largo: quedó por tanto convencida nuestra compañía de viajeros á la caverna, de que á ésta se le encuentra el fondo y de que por su interior no atraviesa rio alguno en la actualidad.

Puede suceder que en la estacion de lluvias se formen por razon de filtraciones mas abundantes algunos depósitos de agua que impediendo el paso dejen á los que visiten la caverna en esta estacion en duda de su término, y hagan creer la existencia de un rio en su interior; pero en el tiempo en que la hemos visitado, el lugar en ella que presentaba algunos indicios de eso lo vimos casi totalmente enjuto y solamente dificil de transitar por los grandes y separados peñascos que á diverssos niveles forman un pavimento escabroso y resbaladizo en muchas partes, en razon de la arcilla humedecida que los cubre, principalmente ya al concluir la vuelta para volver á encontrar el cañon principal.

Estos grandes trozos desprendidos que manifiestan los derrumbamientos ocurridos en la caverna, dejándose ver en algunos espacios de su bóveda los huecos que antes llenaron, recuerdan y demuestran los trastornos y deterioros que el terreno ha esperimentado, posteriores á la formacion de la caverna en las grandes catástrofes y sacudimientos terrestres.

No es fácil esplicar de un modo enteramente satisfactorio el orígen y formacion de estas cavernas; pero examinando y fijando la observacion sobre los fenómenos actuales, se dan esplicaciones, que convencen mas, por estar fundadas en hechos y no en sistemas caprichosos.

Tratándose de las cavernas que, como ésta se encuentran en formaciones calizas, se habia supuesto, que por ser rocas susceptibles de ser desagregadas por el rozamiento y accion continua de las aguas y de los cuerpos que arrastran, eran estos los agentes de su formacion. Se ha dicho tambien, que la caliza siendo soluble en aguas cargadas de gas ácido carbónico, esta clase de aguas las han formado, y otros han pensado que al enrarecimiento de este gas eran debidas, opinando algunos, que seguramente esas grandes escavaciones subterráneas eran el resultado de grandes masas irregulares de sal ó de otras sustancias solubles en las aguas, que habian llegado á disolverlas, y por fin, se ha dicho por otros, que las cavernas debian atribuirse á las elevaciones y hundimientos de las capas, así como á la contraccion que estas mismas capas han esperimentado al endurecerse ó consolidarse.

Contra la accion corrosiva de las aguas como causa productora de las cavernas hay la observacion de que estas cavidades disminuyen en vez de agrandar y formarse de nuevo, en razon de los depósitos que las mismas aguas hacen en todas partes, y ademas del deterioro de las rocas calizas, aun cuando se considere favorecido por las piedras rodadas, arenas y cascajo, no se ve que sea bastante para producir estos fenómenos.

Tampoco se puede hacer depender de la accion disolvente de corrientes especiales cargadas de ácido carbónico, porque seria mayor dificultad el esplicar la existencia de estas corrientes y la del ácido carbónico suficiente que deberian tener en disolucion, y sobre todo el descubrimiento hecho por Mr. Virlet en sus esploraciones de Oriente cuando fué escogido por el instituto de Francia para la espedicion á la Morea de la caverna de Sillaka, en la isla de Thermia, escavada no en las calizas, sino en rocas apizarradas y compuestas de silicatos enteramente insolubles en el agua, ha venido á destruir completamente las antiguas hipótesis con que pretendian esplicarse por disolucion estas obras sorprendentes de la naturaleza.

Tambien se hace dificil creer, que el simple enrarecimiento de estos vapores elásticos haya formado cavernas tan estensas como las que se conocen hoy.

A la disolucion de masas irregulares, que se suponian llenar estas grandes cavidades, se hace la objecion, ademas del hecho citado, de que ni la sal, ni las materias arcillosas y jabonosas, que eran las que podian haber arrastrado las aguas, son tan abundantes entre las formaciones calizas para haber dejado huecos tan considerables.

Si es cierto que los hundimientos de las capas han podido ocasionar interrupciones en la estratificacion y desarreglos ó trastornos en la sobreposicion de las capas mismas, tambien es verdad que no han podido dejar cavidades con paredes arredondadas como las que se presentan en estas oquedades subterráneas.

Parece por tanto que no ha bastado una sola causa para producir las cavernas, sino que varias han obrado simultáneamente y concurrido á su formacion.

Entre estas causas se consideran como influentes, la desigual dureza y maleabilidad, puede decirse, de las diversas formaciones calizas en la época de sus trastornos, y el endurecimiento progresivo desde esa época: las elevaciones que han trastornado estas formaciones con tanta mas accion y energía cuanto que esas calizas se encontraban en el estado pastoso, siendo elevaciones que han dado al suelo una nueva forma. Por otro lado, parece que las aguas de los tiempos geológicos han tenido una temperatura y aun una densidad mas considerables de las que tienen hoy, y han estado en esa época mas cargadas sin comparacion de ácido carbónico. Esta temperatura era consiguiente á la mas alta que tenia el globo y de que tenemos pruebas entre otras en los restos orgánicos en los paises que hoy tenemos como frios; tales por ejemplo como la isla de Portland (en Inglaterra) donde se han encontrado restos de plantas que en la actualidad solo pudieron nacer y vegetar entre los trópicos, y tambien en los grandes mamíferos encontrados en la Siberia, nativos y vivientes hoy únicamente en los climas calientes.

Por cuanto á la mayor densidad de las aguas, no hay duda que debian resultar en las primeras épocas de la tierra del número inmenso de materiales que han debido tener en disolucion ó en suspension. A esas aguas, pues, con mayor temperatura y densidad se les puede atribuir una potencia mayor de la de nuestras aguas, y deben haber ejercido tambien al principio una accion poderosa en el descenso progresivo de su nivel sobre toda la estension de los continentes, y luego sobre los valles solamente, para la escavacion de esas grandes cavidades.

La de Cacahuamilpa es en efecto una de las mas estensas y admirables de las que conocemos: su entrada se descubre desde la estrecha vereda que desciende por las montañas calizas colocadas á su frente y derredor, entre las cuales se ve formar un espacioso recipiente ó gran hoya ocupada sin duda en tiempos remotos por las aguas, cuyas señales están impresas en la caliza misma, que presenta conchas de esa formacion: la elevacion de la entrada sobre el nivel mas bajo á que se puede llegar es de poca consideracion, y las dimensiones y observaciones hechas en la abertura natural que da ingreso á la caverna en medidas mexicanas, son las siguientes:

Longitud en la base de la entrada...	130 piés.
Máxima altura ó luz del arco natural.	41
Rumbo de la misma base..........	S. 19° E.
Temp. á las 12 del dia en la sombra..	27°, de R.

La roca se presenta bien estratificada desde la

entrada, inclinando al Poniente 27°, y pertenece á la caliza compacta.

El piso, compuesto de tierra suelta ó lama, desciende con la inclinacion tambien de 27° por espacio de 118 piés, y luego bajo la de 18° 30' por el de 77 hasta hallarse en el piso de la primera estancia ó salon, llano y nada pedregoso, cuya máxima latitud es de 130 piés y su longitud desde los peñascos del pié del declive hasta la primera columna estalagmita de 229.

Esta parte del cañon de la caverna se conoce con el nombre de "Salon del chivo," por la estalagmita que se halla en él, cerca de la columna mencionada, cuyo aspecto recuerda la figura de este mamífero.

El 2.° salon contiene como figura mas notable lo que parece representar un "ídolo egipcio."

En el 3.° hay una estalagmita que imita bastante bien la figura de un "perro."

El 4.° presenta concresiones muy parecidas en su forma á la de "una coliflor."

Llegando al 5.° salon se presenta una gran "concha" colocada horizontalmente.

En el 6.° la estalagmita mas notable aparenta la figura de un gran "candelabro."

Sigue una estancia que se conoce generalmente con el nombre de "Panteon;" pero en la série de nuestros salones, en la que constituye el 7.°, la denominaremos con la del "Torreon," porque el primer objeto que se presenta tiene la apariencia de un torreon antiguo de fortificacion, y le conviene más por su aspecto y por la situacion en que se halla, muy distante á proporcion de los demas que pudieran tomarse como los monumentos sepulcrales de un sitio semejante al que se le ha comparado.

El 8.° salon lo distinguimos por la estalagmita que en él se asemeja mucho al tronco de "un palmero seco."

En el 9.° hay una concresion con el aspecto de una "piña."

El 10.° presenta un tránsito que por sus vueltas y tortuosidades llamamos el "laberinto," y desde esta estancia comienza el mal piso.

Se entra despues á un lugar estrecho, 11° en nuestra série, conocido por todos como la "fuente," porque en efecto se ha formado por las filtraciones un depósito pequeño, pero permanente de agua potable y fresca, que es muy agradable gustar despues de recorrer aquellas calorosas estancias. De aquí parten dos desfiladeros de corta estension, que ambos conducen al 12° salon, grandioso por su capacidad, que se hace mas notable por la elevacion de su bóveda. Entrando en él se descubren á poco andar, y hácia la izquierda pequeñas grutas tan estrechas y bajas, que es necesario arrastrarse para penetrar en ellas; mas en todo lo demas es magnífico por sus grandes é imponentes dimensiones.

Es sin embargo curioso el trabajo en pequeño que hace la naturaleza y que se descubre en las pequeñitas estalactitas y estalagmitas de esas grutas, preciosamente elaboradas por las aguas calizas gota á gota, del mismo modo que las grandes masas que contiene la caverna y que sorprenden al reflexionar el número de siglos que se habrán necesitado para la formacion de tan enormes, caprichosas y variadas producciones, hijas del poder que concedió el Autor del universo á la admirable naturaleza.

Son sobre todo imponentes y grandiosos los salones 13.° y 14.° por las pirámides monumentales que encierran, y entre las cuales llaman particularmente la atencion algunas colosales que tocan ya á la elevada y espaciosa bóveda.

Todas aquellas masas corpulentas y aisladas en galerías subterráneas, tan estensas y en medio de una perfecta oscuridad, que apenas se hace contrastar con las luces artificiales, por multiplidadas é intensas que éstas sean, producen un efecto, una sensacion acaso mayor en su género que los soberbios obeliscos que forman el ornato principal de las plazas de la Concordia en Paris y del Vaticano, del Pueblo y de Letran en Roma.

Por último, el 15.° salon está vistosamente decorado por multitud de estalactitas en forma de tubos unidos de una bella blancura, que afectan la figura de un "órgano," con cuyo nombre designamos este salon, del que se sigue un pasadizo ó tránsito, curbilíneo en su planta, que conduce al salon de los monumentos colosales, cerrando la figura al volver por detras de estas al mismo salon, y por consiguiente al cañon principal, en el que no encontramos otra salida al esterior de la montaña, que la misma de la entrada principal.

La sencilla descripcion que precede ha sido hecha principalmente con el objeto de avivar el deseo de reunir los hechos en que se apoya la geología moderna, para esplicar entre otros fenómenos el de la formacion de las cavernas; y muchos de los principios de que nos hemos servido, se han tomado literalmente de diversas obras geológicas, aplicándolos al objeto de que se trata.

CACAHUATE (Arachis Hipogaea, L.): se cosecha con abundancia en tierras calientes.

Dice el Dr. Hernandez que esta planta no era conocida antiguamente en estos paises, sino propia de las islas, adonde llaman el fruto *mani*. Comido este con abundancia, irrita el aparato digestivo y desarrolla simpatías del mismo género en otros aparatos, principalmente en el genito urinario y el encéfalo; pero su aceite por espresion, recientemente sacado, es anodino y calmante, conviniendo en mucho con el aceite de almendras dulces.

CACAHUATE. (Véase Tlalcacahuatl.)

CACAHUATL: la planta llamada en el pais *tlalcacahuatl* y por los españoles *cacahuate*, es una de las producciones mas estraordinarias de aquella tierra. Es yerba abundante en hojas y raices. Las florecillas son blancas; pero no dan fruto. Este no nace en las ramas ni en los tallos, como sucede en los otros vegetales, sino junto á los filamentos de las raices, en una vaina blanca ó blanquizca, larga, redonda y arrugada. Cada vaina tiene dos, tres ó cuatro *cacahuates*, cuya figura es semejante á la del piñon; pero son mucho mayores que estos y mas gruesos. Cada uno se compone de muchos granos con dos *lobulos* cada uno, y su punto germinante.

Son de buen sabor; pero no se comen crudos, sino un poco tostados. Si se tuestan mas, adquieren un olor y un sabor tan semejantes al café, que es muy difícil distinguirlos de este. Con los *cacahuates* se hace un aceite que no es de mal gusto; pero que se cree dañoso por ser muy cálido. Produce este aceite una luz hermosa, pero que se apaga con facilidad. Esta planta prosperaria sin duda en los paises meridionales de Europa. Se siembra por marzo y abril, y la cosecha se hace en octubre y noviembre.

CACAHUATEPEC (San Juan): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oaxaca, situado en un plano: goza de temperamento cálido, tiene 690 hab., con las fincas que le están sujetas, dista 73 leguas de la capital y 22 de su cabec.

CACALCHEN: pueblo del part. y distr. de Motul, á 11 leguas de Mérida, en el depart. de Yucatan: tiene 1471 hab., alcaldes municipales y es cabec. de curato.

CACALOSTEPEC (Santiago): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oaxaca, situado en una loma: goza de temperamento templado, tiene 514 hab., dista 39 leguas de la capital y 3 de su cabec.

CACALOTEPEC (Santo Domingo): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oaxaca, situado en la falda de un cerro: goza de temperamento templado, tiene 734 hab., dista 19 leguas de la capital y 8½ de su cabec.

CACALOXOCHITL: el *cacaloxochitl* ó flor del cuervo, es pequeña; pero olorosísima y manchada de blanco, rojo y amarillo. El árbol que produce estas flores, se cubre enteramente de ellas, formando en la estremidad ramilletes naturales, no menos agradables al olfato que á la vista. Esta produccion es comunísima en las tierras calientes. Los indios la emplean en adornar los altares, y los españoles hacen con ella conservas esquisitas. Es probable que el *cacaloxochitl* es el árbol que Mr. de Bomare describe bajo el nombre de *frangipanier*.

CACAO (Véase Cacahuatl): la agricultura tan necesaria en la vida, no necesita de encomios para exaltarla; todos conocemos las grandes ventajas que la recomiendan, y la necesidad que hay de practicarla: ella es como un pingüe mayorazgo, que con los frutos que produce recompensa sobradamente el trabajo que se espende en su conservacion y aumento. Los paises en que florece tienen un tesoro constante y muy superior á los minerales, en cuanto estos penden de la naturaleza y aquellos de la industria.

Si la fertilidad tuviera voces, cómo se esplicara con muchos habitantes de la América; pues olvidando el que pueden ser ricos, ó á lo menos pasar la vida con descanso, miran los campos fértiles que los rodean como si fueran arenales de la Libia; y contentos con un corto alimento que adquieren con poco trabajo, dejan á las campiñas y bosques producir malezas, y ser el abrigo de fieras y animales incómodos.

¿No es compasion que en millares de leguas cuadradas que tiene esta Nueva-España en las costas del mar del Sur, tan propias para el cultivo del cacao, se hallen infructíferas por nuestro descuido? ¿Y que en ellas solo permanezcan algunos rastros para demostrar que nuestros mayores fueron mas laboriosos? En los contornos de Colima y Zacatula, aun se ven algunos árboles de cacao que permanecen, más por la fertilidad de la tierra, que por industria de los habitantes. No vale decir que el poco provecho ha obligado á abandonar este cultivo, porque los temperamentos de estas costas, que se comprenden desde el obispado de Oajaca hasta el valle de Banderas, con cien ó mas leguas de estension á lo interior, poseen las circunstancias necesarias para el cultivo del cacao, género de tanta estimacion en nuestra América y en la Europa: todas estas tierras son calientes, y con aguas proporcionadas para los riegos; á más de que en la mayor parte de ellas los rocíos son muy suficientes para que se crien los cacaos, como sucede en Chuxpa, territorio de Caracas, de que se hablará despues.

La esperiencia parece que manifiesta todo lo dicho, cuando se ve que en Soconusco y Tabasco, que gozan casi el mismo temperamento que nuestras costas, está este cultivo bien radicado.

Es constante que el uso del chocolate se va cada dia propagando en Europa; ¿qué beneficio no redundaria al comercio de ambas Españas, si el ramo del cacao no estuviera abandonado? La estraccion de este género seria competente, porque el que se da en las provincias donde se cultiva, aun no es suficiente para el consumo: esto es lo que me ha movido á esponer la presente memoria, por si alguno quisiere valerse de mi trabajo: no há muchos años que en la Habana no se cultivaba el cacao, no sé por qué causa; pero luego que un hombre curioso comenzó á beneficiarlo, fueron todos despertando del letargo y empezaron á gozar de las utilidades que ignoraban: ojalá suceda lo mismo con nuestros terrenos tan propios para este beneficio, como olvidados.

El cacao ó cacagual es un árbol que en su mayor altura no crece arriba de veinte piés: muy cerca del suelo empieza á dividirse en cuatro ó cinco ramas, y la mas gruesa no escede de siete pulgadas; su hoja es muy parecida á la del naranjo, tiene de longitud de cuatro á seis pulgadas de diámetro, de latitud de tres á cuatro, y termina en punta. El color es de un verde entre oscuro y ceniciento, y no lustroso como el naranjo. El árbol no es muy poblado de hojas, y en ocasiones suele esceder el número de mazorcas al de aquellas: la flor es blanca y mediana, y de su corazon nace la mazorca, como en los demas árboles el fruto: ésta crece hasta seis ó siete pulgadas, y engruesa de cuatro á cinco. Su figura es como la de una cidra; pero con unas costillas, entre las cuales se hallan unas profundidades mayores que en un melon: las mazorcas que se dan en este árbol, no siguen las reglas de los demas frutos; pues nacen en todo el tronco ramas, y aun en las raices que por contingencia están fuera de la tierra: esta mazorca, ínterin crece es de color verde, casi lo mismo que la hoja; pero cuando va sazonando toma un color amarillo claro, y se conoce estar

perfectamente madura, cuando sobre el campo amarillo se ve una mancha algo roja: el fruto antes de su madurez contiene un licor blanco, algo trasparente y viscoso, entonces por ser muy dulce es muy agradable al gusto; pero muy ocasionado á fiebres (1).

El modo de sembrar el fruto es en almácigo, y tiene la circunstancia de que los granos que han de servir de semilla han de ser de mazorca fresca, ó á lo menos que no pase de un mes de cortada: cuando los arbolillos tienen media vara, los trasplantan á los parajes que les están destinados, y es necesario sacarlos con la tierra inmediata á las raices, porque de lo contrario perecen. Esto lo ejecutan con un instrumento de fierro á manera de cuchara.

La distancia en que ponen los árboles de cacao es de tres á cinco varas, y siempre en hileras: entre dos piés de cacao, siembran uno ó dos de plátano, y de trecho en trecho plantan algunos árboles de aguacates ó sumpantles (2), lo que se dice es necesario para que no les dé el sol á los árboles del cacao; pero si se hace observacion, se verá lo primero, el que esto mas es costumbre que necesidad, porque los árboles, que ponen en los sembrados de cacao, son muy pocos, respectivamente al terreno: lo segundo, siendo los árboles de plátano que se siembran entre los cacaos del mismo tamaño que estos, no pueden servir de sombra á las horas del mayor calor: lo tercero, es constante que en muchas partes de la América se dan los cacaguales silvestres, y es difícil que siempre estén defendidos de los rayos del sol por otros árboles. La práctica general de Caracas, es de sembrar cuatro piés de cazabe en contorno del canagual trasplantado. Semejante modo usan tambien en Tabasco, plantando muy cerca del arbolillo recien puesto una rama de chaya, la que sirve de sombra ínterin arraiga la que llaman chichigua (voz con que en estos paises se llama á la ama de leche), y la cortan cuando el árbol se ve que está en buen estado. El cuidado que se tiene en un plantío de cacaos, es no dejar crecer yerba; pero siempre dejando en el suelo la hoja que cae de los mismos árboles.

El almácigo de cacaos se trasplanta cuando tiene un año, á los tres comienza á dar competente fruto, y á los cinco se reputa por buen árbol, y su valor en Caracas es entonces de 5 pesos. En esta provincia no dejan crecer los árboles á mas de tres varas, y los podan dejándoles regularmente tres ramas principales (3).

(1) En Europa sucede lo mismo con las almendras cuando no han cuajado.

(2) El sumpantle, tan conocido por su madera esponjosa y dócil, es aquel árbol que da los frijoles colorados ó chocolines: su flor, que es roja, y llaman pitos, la usan en muchas partes por alimento: un árbol de estos se halla en las inmediaciones del recogimiento de niñas de Belen; por tan particular en esta ciudad, merece se haga mencion, para que los curiosos se instruyan á su vista.

(3) La poda es tan necesaria á los árboles para que fructifiquen con aumento, que un árbol de dos varas, *tajado* con método, fructifica mas que uno que esceda de ocho, abandonado á todo su incremento.

Los enemigos que tienen los cacaguales, son los monos, loros, &c.; pero hay otros que aunque pequeños, suelen causar mucho daño: las hormigas que acá llamamos arrieras, en una sola noche desnudan un árbol de todas sus hojas, por lo que se tiene especial cuidado en destruir sus hormigueros, lo que ejecutan con cal viva ó pólvora. Tambien hay otro enemigo, que para el cacao es mortal, éste es un gusano blanquizco, que taladrando el tronco hace perecer indefectiblemente el árbol.

El modo con que benefician el cacao, despues de cosechado, es muy vario segun los parajes en que se cultiva; pero espondré el que usan en Caracas. Llegado el fruto á su madurez, lo van recogiendo y amontonando: los operarios van abriendo las mazorcas, lo que ejecutan dando tres ó cuatro golpes con un cuchillo para partir la cáscara: ya que tienen suficiente número desgranado, lo amontonan en el rincon de una pieza en que hay un desagüe, por donde sale el jugo del cacao que echan á fermentar; pero con la advertencia, que para que no toque al suelo ponen suficiente número de hojas de plátano, y con las mismas cubren todo el monton: en este estado lo dejan veinticuatro horas, y en ellas, por el desagüe fabricado espresamente, se espele en competente abundancia un licor avinagrado.

Pasadas las veinticuatro horas, cuando comienza el sol á calentar, lo sacan á asolear y lo estienden en el suelo, en donde lo están volteando hasta el anochecer. En Maracaibo usan de mayor limpieza, pues cuidan de tener unas que llaman barbacoas, que son unos tendidos ó tarimas de otates ó ramas en que lo ponen á asolear, y esto es por lo que el cacao de Maracaibo está limpio y no empolvado, como el de Caracas y otros parajes, en que lo asolean arrojado al suelo; en Guayaquil (1) lo estienden sobre cueros de reses ú hojas de vijahuas, y parece que no lo asolean, sino que lo dejan secar al viento.

Despues que el cacao ha estado espuesto todo el dia al sol, lo vuelven á amontonar y lo cubren del mismo modo que dijimos antes, y lo tienen en este estado cuarenta y ocho horas; pasadas éstas lo esponen al sol, hasta que esté perfectamente seco: en este estado lo guardan en bodegas ó lo enzurronan, segun la práctica de cada pais.

Las cosechas de cacao son dos al año, una por Noche Buena, que llaman cosecha de Navidad, y la otra por S. Juan: esto es, las cosechas abundantes, porque el árbol de cacao, todo el año, aunque en corta cantidad, no deja de tener flores y frutos. En Tabasco regulan tres cosechas, que son: alegron de octubre hasta diciembre; invernada á marzo; cosechas en junio ó julio.

El temperamento propio para estos árboles es el caliente y húmedo; pero la humedad no ha de ser tan abundante, que el terreno esté hecho ciénega, no obstante decirlo así D. Antonio de Ulloa, hablando del Guayaquil: en la provincia de Caracas y Maracaibo usan de los riegos, pero en proporcion;

(1) D. Antonio de Ulloa, Relac. Hist. del viaje á la América Merid., tomo I, pág. 253.

y en el territorio de Chuxpa, que está 14 leguas de Caracas, no riegan absolutamente y se da muy buen cacao, únicamente con los rocíos abundantes que caen: y es observacion de los prácticos, que los árboles de cacao siendo regados más que medianamente, dan escesivo número de flores; pero que el fruto cae sin llegar á su madurez.

Me parece que la mala calidad del cacao Guayaquil, depende de la escesiva humedad, causada por industria: es constante, segun el mismo D. Antonio de Ulloa, que el terreno de los cacaguales lo tienen hecho una ciénega; y siendo manifiesto que el cacao de Guayaquil es bien inferior al de la Trinidad, Maracaibo, Caracas y Soconusco, en que las humedades no son mas escesivas, parece se deduce el que la demasiada humedad es causa de esta inferioridad.

Se puede probar esto, con lo que se observa en la hortaliza que se consume en esta ciudad. Todos conocen la diferencia que hay entre las de la Ribera de San Cosme y la de las chinampas, la que únicamente depende de la demasiada humedad en un terreno, y los riegos proporcionados en el otro. Si se hace alguna reflexion sobre lo que dice D. Antonio de Ulloa, en la obra arriba citada, se verá lo que la humedad influye aun sobre el color de la mazorca; porque en Guayaquil toma un color musco cuando está en su madurez, y en los demas parajes en que se beneficia el cacao, parece, segun lo arriba dicho, no toma semejante color. El árbol del cacao en aquel paraje, es de diez y ocho á veinte piés, que es doble altura de la que tienen en los demas parajes, pues no esceden de nueve á diez.

Es evidente que los árboles crecen mas respectivamente en los lugares muy húmedos; pero tambien es cierto, que la madera es menos buena, y los frutos menos gustosos. Esta descripcion que presento, así del árbol de cacao, como de su beneficio, la he compuesto de los materiales que hay impresos sobre esta materia, como tambien con los informes de sugetos prácticos y verídicos.

Como la semilla que se ha de sembrar debe ser fresca, segun llevo referido, muchos pondrán la dificultad de que no hay proporcion de conseguirla, á los que advierto, el que en las inmediaciones de Jalapa se iba promoviendo la siembra de este género en una hacienda, que está al presente de cuenta de S. M. El silvestre es muy bueno para cultivarlo, y mejora con el beneficio como todos los vegetales; y es fácil, que si esta semilla no se consiguiese silvestre ó de la hacienda que se dice, de la Habana ó Tabasco puede venir muy buena en tiempo proporcionado para que sea útil.

No deseo mas, si no es que las personas que leyeren esta memoria, y se hallaren en proporcion, practiquen lo que tengo espuesto, cuando poco van á perder, por estar casi baldíos los terrenos proporcionados al cultivo de un género tan útil como necesario.—José Antonio Alzate Ramirez.

CACALUTAN: pueblo del distr. de Tepic, part. de Ahuacatlan, depart. de Jalisco, perteneciente á la parroquia de Ixtlan, de donde dista 5 leguas al N: se halla en la sima de uno de los cerros que forman la cañada donde aquella existe. Su poblacion consta de 548 habitantes con la dedicacion que los de Ixtlan, que es la mas comun en estos pueblos. De Tepic, dista 32 leguas al E.

CACAOTEPEC (San Lorenzo): pueblo del distr. del centro, part. de Etla, depart. de Oajaca, situado en loma: goza de temperamento templado, tiene 1332 hab. y dista de la capital 3 leguas.

CACERÍA DE CABALLADA MESTEÑA (costumbres de la frontera): uno de los espectáculos mas curiosos y dignos de observarse, es el de una cacería de caballada salvaje. La astucia, la destreza y la paciencia, son necesarias de parte de los cazadores, pues de otra suerte perderian su tiempo y sus fatigas infructuosamente. Por lo regular, las *corridas* de caballada se hacen en noviembre ó diciembre, es decir, cuando las lluvias del invierno y la nieve fundida, han renovado los aguajes y hecho crecer al pié de los mezquites una especie de gramita. Para estas *corridas* se reunen ciento ó doscientos hombres animosos y bien montados, y con caballos mansos de mano y suficiente *bastimento* (1) para veinte dias ó un mes: se ponen en camino divididos en fracciones de seis á ocho hombres, y vagan diez ó doce dias por las inmensas llanuras ó por la soledad del desierto, hasta tanto que no reconocen huellas de caballada mesteña, lo cual es muy fácil por el estrago que causa en los árboles la fuga de estos animales.

Cerciorados de la existencia de los caballos, buscan el aguaje que naturalmente debe encontrarse por las inmediaciones, pues es evidente que los animales jamas habitan mucho tiempo un lugar donde les falte agua para apagar su sed y para curarse de multitud de enfermedades. Es admirable el acierto y conocimiento de las gentes de la frontera, para seguir las huellas ó buscar un aguaje en el monte, y esto es de necesidad notarlo, porque estos regularmente se hallan por esos rumbos en el rincon mas oculto y mas ignorado del bosque, y nadie podria encontrarlos mas que los caballos, guiados por el instinto maravilloso que les ha dado el cielo, y la gente de la frontera, merced á la constante é involuntaria observacion que hace de la naturaleza.

Hallado pues el aguaje, es evidente que la caballada debe venir á la caida de la tarde á beber agua, y así no hay temor de equivocacion. Los cazadores comienzan á cortar gruesos troncos de mezquite y con ellos forman un amplio corral con empalizadas dobles atadas con lazos ó peal de cuero de res, dejándole la puerta enfrente ó inmediata al estero ó laguna de agua. Esta operacion dura mas ó menos tiempo, segun la actividad de los cazadores; pero debe figurarse el lector que nunca baja de ocho ó quince dias, durante los cuales arranchan debajo del espeso ramaje de los mezquites y forman en las noches sus grupos al derredor de las lumbres, saborean su *pinole* y *tasajo* y platican de su asunto favorito, que son las campañas y en-

(1) Quiere decir esta palabra provisiones.

cuentros que muchos de ellos han tenido con los indios bárbaros. Estas escenas, en medio de la soledad de un desierto, tienen mucho de romancesco é interesante.

Terminada la construccion del corral y cubierto este de yerbas y matorrales, rara no alarmar á la caballada, comienza el *rodeo*, que se reduce á dividirse los cazadores en partidas de cinco, diez y quince hombres y situarse en determinados parajes, circundando una área de mas de veinte leguas, con el fin de impedir el paso de las manadas y obligarlas á que precisamente se acerquen al punto donde está construido el corral.

Durante ocho ó diez dias, van, por decirlo así, estrechando el sitio los cazadores, mientras otros, ocultos cerca del corral, espian dia por dia la hora en que las manadas llegan á la agua. Los primeros dias nunca deja de asustar á los animales la variacion de los palos del bosque; pero al fin se acostumbran y suelen entrar al corral tres ó cuatro caballos; pero con la vista inquieta y centellante, la crin y la cola encrespada, y al mas leve ruido huyen velozmente á reunirse con sus compañeros.

Por último, los cazadores toman sus medidas y precauciones, montan en caballos de refresco, arman sus lazos, aprietan bien las cinchas de las sillas, y estrechando definitivamente el sitio, se preparan para la lucha que debe decidir de la suerte de los hermosos y galanos hijos de las selvas.

Los cazadores, distribuidos unos entre los palos de los mezquites y otros adheridos á las tapias del corral, esperaban inmóbiles y silenciosos la llegada de las manadas de caballos. Pasa media hora y el silencio continúa, y solo uno que otro gavilan cruza graznando con lentitud: la atmósfera triste y nebulosa. A poco se escuchan relinchos lejanos.. ..... despues, el ruido se aumenta: los relinchos se prolongan y una manada de trescientos caballos de grande talla, lustrosos, llenos de alegría y de juventud, se presenta á la vista de los cazadores. Qué espectáculo tan hermoso es contemplar libres, enhiestos, ligeros, á estos hijos de las selvas, con sus ojos brillantes y vivos, sus crines y colas encrespadas, flotantes, salvando atrevidamente los obstáculos que se les presentan, sumergiéndose en el estanque de agua, mirando sus imágenes en las ondas, retozando alegres y dando saltos atrevidos y airosos. La hora ha llegado: los cazadores á un tiempo mismo dan un grito y estrechan el círculo; entonces los caballos asustados y rabiosos, procuran abrirse paso; pero hallando obstáculos por todas partes, no tienen mas arbitrio que arrojarse por la puerta adentro del corral, la cual, aunque con gran peligro, cierran los que al efecto han permanecido ocultos cerca de ella.

Al instante que los caballos conocen que han caido en una trampa, y como si supieran de antemano la manera servil con que deben ser domados y tratados por el hombre, la rabia se apodera de ellos y no conoce límites. Sus ojos centellean, su boca arroja espuma, muerden con furia la palizada del corral, procuran romper con sus robustos pechos las barreras que les impiden el volar por las selvas rápidos como el viento; rascan la tierra, desesperados arrojan humo por sus anchas y rojas narices, y muchos mueren de despecho. Sucede muchas veces, que como si fueran conducidos por las furias, se arrojan frenéticos á una tapia del corral, la rompen, la derriban, y se lanzan como un torrente. Entonces, ni los gritos, ni el lazo, ni los esfuerzos de mil cazadores, son suficientes á detenerlos: derriban cuanto estorba su paso, los ébanos y los mezquites, y.... se escucha un fragor terrible, como si el bosque entero se hundiera: como si una montaña cayera sobre otra...... una nube de polvo oculta la fuga de los caballos, y á poco, el silencio anuncia que han interpuesto en un momento leguas de por medio entre ellos y sus perseguidores. Cuando esto acontece, los sufrimientos y esfuerzos de los cazadores son inútiles, y muchos de ellos perecen ó son gravemente heridos.

Si el corral está fuertemente construido, dejan sin comer ni beber por seis dias á los caballos prisioneros, y ya débiles y estenuados, los reunen con yeguas mansas y los conducen á los agostaderos.

CACOMITES (*Tigridia pavonia*): Cacomites: Jahuiques: género de la familia de las *irideas*, aunque yo entiendo que debia colocarse entre las liliaceas: originaria de México y llevada á Europa en 1785: da unas flores bellísimas: el tallo es verde, desnudo, de como cuarenta centímetros de altura, terminado por una spata verde, que abriéndose, da paso á esas flores grandes, de color de escarlata, á veces acoletadas, y aun azules, segun el Sr. D. Melchor Ocampo me informó haberlas visto: la corola está salpicada de otro color á manera de piel de tigre (tigridia) y con unas manchas semejantes á las que tienen las plumas de los pavos (pavonia). Estas flores se abren como á las ocho de la mañana, y se marchitan y cierran á las cuatro ó cinco de la tarde: ellas se componen de un tubo cilíndrico, al que están adheridos seis pétalos desiguales: los tres esteriores, muy grandes y ovales, están matizados de carmesí, y salpicados como va dicho; los tres inferiores plegados, muy pequeños, estan coloreados de la misma manera. Esta planta abunda mucho en Morelia y sus alrededores, particularmente en una huerta llamada allí *Quinta grande*, donde en la estacion del estío forma con sus lindas flores un vistoso tapete.

El *bulbo* es de cascos (tunicatus) como el de la cebolla comun, que no son sino hojas abortivas, siendo las esteriores negruzcas, secas y papiráceas: impropiamente se tiene á estos bulbos por raices, pues las plantas de este género tienen éstas abajo de aquellos. El bulbo del cacomite, quitadas las capas corticales, contiene otras sucesivamente mas gruesas, blandas, pulposas, de un blanco aperlado, de sabor dulcecillo, acastañado, agradable, aunque algo soso: los bulbos contienen abundante fécula, un principio azucarado, glúten vegetal, agua poca &c. Se comen cocidos y no de otra manera, solos ó con leche: tiernos, y no trasnochados, son alimento sano, gustoso, nutritivo, fácilmente digerible: su moderado uso no trae inconvenientes y ni

aun despierta la sed. Deberia propagarse su cultivo.—G. Urueña.

CACOMIZTLE: es un cuadrúpedo muy semejante á la fuina en sus principales hábitos. Tiene el tamaño y la forma de un gato comun; pero el cuerpo es mas grueso, el pelo mas largo, la pierna mas corta, y el aspecto mas selvático y feroz. Su voz es un grito agudísimo. Se alimenta de gallinas y de otros animales pequeños. Habita y cria á sus hijos en los rincones menos frecuentados de las casas. De dia ve poco, y solo sale de su escondite por la noche, para buscar que comer. Tanto el *cacomiztle* como el *tlacuatzin* se suelen hallar en las casas de la capital.

CACHUPIN ó CACHOPIN. (V. Gachupin.)

CADAVER: la ley de Moysés (*Num. xix.* 11.) mandaba que se purificase antes de presentarse delante del Señor todo el que tocaba un cadáver, suponiendo que quedaba como manchado. Si se conociesen mejor los usos y costumbres de las naciones antiguas, especialmente de las orientales; las supersticiones que reinaban, singularmente la de preguntar ó adivinar por medio de los cadáveres los sucesos futuros, los peligros de infeccion, mayores en aquellos climas ardientes; y los errores y desórdenes de los pueblos de que estaban rodeados los hebreos; podriamos confundir mas claramente á los incrédulos é impíos que suelen ridiculizar las leyes que dió Moysés al pueblo de Israél, porque no son conformes con las ideas y costumbres de ahora. El dar sepultura á los cadáveres era obra de misericordia ya entre los hebreos: solamente exigia la ceremonia que la Ley prescribia, de lavarse, &c. (Véase Sepulcro.) —f. t. a.

CAFÉ: el árbol del café (*coffea arábica Lin.)* de la familia de las rubiaceas, y de la Pentandria monoginia de Linneo, que algunos llaman *cafeto*, para no darle el mismo nombre que al fruto, á la bebida que se hace con éste y á las casas en que se confecciona y vende al público; tiene por caracteres un tallo blanquecino, hojas siempre verdes, sencillas, opuestas, casi sentadas, aovado-oblongas, acuminadas, enteras, algo ondeadas, lustrosas; flores semejantes á las del jazmin blanco, axilares, en verticilos; cáliz muy pequeño con cinco dientes; corola en forma de embudo, con el limbo hendido en cinco divisiones, y con la garganta desnuda; estambres salientes, estigma bífido, fruto baya de una celdilla, rojo, parecido á una cereza, con dos semillas, cuya cubierta es membranosa. Requiere buena tierra y riegos frecuentes en estío y un clima algo caliente, pues cualquiera helada basta para destruirle.

Este precioso arbusto nos ha venido de la Arabia, por la via de Europa: aunque hay autores que aseguran ser originario de la Etiopía Alta, de donde fué llevado á la Arabia. Sea de esto lo que fuere, cuando aun el uso del café era desconocido en la Europa, ya estaba generalizado en aquella península y muy estendido por gran parte del Asia, adonde le llevaron en los siglos XV y XVI los mahometanos que volvian de su peregrinacion á sus ciudades santas, la Meca y Medina; y ya en las capitales de Persia y la Turquía se veian establecimientos públicos donde las gentes concurrian para beber café y entretenerse con las noticias del dia. En 1615 Pietro de la Valle escribia desde Constantinopla, que dentro de poco enseñaria á la Europa el modo de tomar el *cahué* como los turcos le llamaban. Treinta años despues, unos comerciantes marselleses introdujeron este uso en su patria; y se cuenta que el célebre Tevenot, al volver de sus viajes, tomaba café en Paris y obsequiaba con él á sus amigos; pero este era un capricho de viajero que no habria hallado tan pronto imitadores, sin una circunstancia que vamos á referir.

En 1669, Mahomat IV, sultan de Constantinopla, envió de embajador cerca de Luis XIV, rey de Francia, á Soliman Agá, el cual permaneció en Paris por espacio de diez meses, en cuyo tiempo su talento y su galantería le granjearon la atencion de las personas distinguidas de aquella capital: todos se apresuraron á visitarle, en especial las señoras, que á pesar de la *etiqueta*, cedieron á la curiosidad, y fueron á visitarle á su casa. Soliman les hacia servir el café segun la costumbre de su pais: si un frances hubiese presentado á las señoras esta bebida negruzca y amarga, sin duda la habrian rehusado; pero la ofrecia un turco, y un turco galan y obsequioso. Esclavos costosamente vestidos, la echaban en suntuosas tazas de porcelana, rodeadas de servilletas guarnecidas de flecos de oro. El aseo y el primor acompañaban á aquel lujo, que hacia mas impresion por lo estraño de los muebles y de los trajes, y por la novedad de sentarse en almohadones, y hablar con el dueño de la casa por intérprete, todas cosas muy propias para trastornar la cabeza á unas damas francesas. Los elogios que daban al café al salir de allí, estendieron su uso: empezaron los parisienses á tomarle gusto; y unos porque les agradaba, y otros por lujo, lo hicieron servir en sus mesas. Era sin embargo poco fácil de conseguir este fruto, que aun se desconocia en el comercio; pues solo se hallaba en Marsella y con dificultad, costando á veces cuarenta escudos la libra (como 48 pesos).

De los ricos pasó pronto á los pobres el uso del café; y no tardó Paris en tener sus casas públicas para beberle, que se llamaron tambien *cafés*. Este gusto se estendió muy en breve á Lóndres y al resto de la Europa; pero siempre habia que traer el fruto de la Arabia, hasta que el holandés Van-Horn le llevó el primero á Batavia en 1690; y despues sus compatriotas, hábiles especuladores, lo estendieron en Surinan, y en Berbice, en la costa de la Guayana en la América del Sur.

En 1710 llevaron una planta á Amsterdam, que multiplicó en los *invernáculos*. Dos que provinieron de aquella las envió el burgomaestre de dicha ciudad en 1714 á Luis XIV, y fueron puestas en el real jardin de plantas, y entregadas luego al cuidado de Mr. Desclieux, que iba de gobernador á la Martinica. El viaje fué largo y molesto, y habiendo escaseado el agua, todos á bordo fueron puestos á racion corta de ella; pero Desclieux,

para regar las plantas que se le habian confiado, tuvo la generosidad de privarse de una parte de la que le tocaba. El éxito coronó su sacrificio: los jóvenes cafetos llegaron á la isla en buen estado, y prosperaron tanto, que en 1726, en un espediente que sobre la materia formó el intendente de aquella colonia, resultó haber ya doscientos árboles bastante crecidos para dar fruto, y dos mil mas chicos, con innumerables nuevos que estaban entonces naciendo. De allí fueron llevados algunos años despues á Santo Domingo y á otras de las islas Antillas.

De Santo Domingo se propagaron estos árboles á la isla de Cuba, en la que tambien prosperaron; especialmente despues que el terrible trastorno ocasionado en aquella isla por los principios de la revolucion francesa, llevó á Cuba una parte de sus propietarios agrícolas, que estendieron su cultivo en las cercanías de la Habana principalmente.

De aquí fué traido á la República á principios de este siglo, y plantado en Córdoba, departamento de Veracruz, por los esfuerzos y empeño de D. Juan Antonio Gomez, que no desalentado por lo infructuoso de las primeras tentativas, en que no se lograba germinasen las semillas, insistió, y su constancia consiguió naturalizarle en aquel fértil suelo. El café prosperó allí completamente; y aunque aquel hombre benéfico tardó en tener imitadores, al fin fué seguido por D. Bernardo Herrera, y posteriormente por otros muchos, de suerte que en 1826 se contaban mas de quinientos mil árboles: ha sacado allí este fruto una calidad sobresaliente, y no solo es superior al de otras partes de la República, sino aun al de la isla de Cuba. De Córdoba se ha estendido á Acayucan y demas distritos del departamento de Veracruz, y ya es objeto de alguna esportacion, aunque corta, al estranjero, que se habria aumentado ya por su calidad superior si el precio de los jornales no mantuviese elevado el del fruto.

Casi por el mismo tiempo se empezó á introducir este cultivo en las haciendas de tierracaliente del Sur de esta capital, y ya hace tiempo que lo está en casi todas nuestras costas de los dos mares, en términos de esceder su produccion al consumo, á pesar de que cada dia va este en aumento en la República; no siendo ya un objeto de lujo solo en las mesas de los ricos, sino el almuerzo económico de los pobres, que van hallándole mas saludable y gustoso que otras bebidas que antes acostumbraba.

El modo de propagar los cafetos es trasplantando las plantitas tiernas que nacen al pié de los árboles, de las semillas de frutos que cayeron en su madurez; ó haciendo semilleros, de donde se llevan á los lugares en que han de quedar, luego que tienen unas seis hojas y como una cuarta de altura.

Las flores nacen en verticilos ó anillos alrededor de las ramas delgadas. El fruto, que al principio es verde, se va poniendo amarillo y luego rojo, oscureciéndose algo este color en la completa madurez: es del tamaño de una cereza, redondo y con un hoyito ú ombligo en la parte superior, ó mas distante del pezon. Se compone de una pulpa dulce mucilaginosa, que encierra dos semillas prolongadas, redondeadas por defuera, planas y con un surco longitudinal profundo por la cara en que se apoyan una á otra; ademas están envueltas en un hollejo duro, blanco, que se llama pergamino.

Para entregar estos frutos al comercio, se les despoja de la cereza y pergamino, ya machacando y estrujando aquella cuando está aun fresca, y éste cuando seco, y ya uno y otro á la vez, cuando todo se ha secado muy bien, estendido al sol en eras ó asoleaderos; y sobre todo esto, son muy diversos los modos adoptados en diferentes partes aun en nuestra República; lo que no es de nuestro intento esplicar ni discutir. Por último, el grano ya desnudo, se acaba de secar, y entonces está listo para venderse.

Suele, en muchos frutos, abortar ó no granar una de las dos semillas, especialmente en los árboles viejos, y entonces la que queda se pone redonda, y á causa de esta figura se le da el nombre de *caracolillo*. A esta clase de café, que cualquiera puede entresacar del comun, con el que viene regularmente mezclado, atribuyen algunos una superioridad de fragancia y sabor, en fin, de mérito sobre el comun de figura aplastada; á lo cual sin duda ha contribuido el que, segun parece, el tan celebrado de Moka, es en mucha parte de dicha figura redonda; pero podemos asegurar, por haber hecho sobre ello muchas esperiencias, y dándolo á probar á nuestros amigos, que en el de la Habana y el nuestro de Córdoba es enteramente igual su calidad, ya sea que se prepare con los granos redondos ó caracolillos, ó con los comunes y chatos de que el primero se ha entresacado.

De este fruto, como todos saben, se saca por infusion una bebida agradable y ligeramente estimulante: que tiene todas las ventajas de los licores espirituosos, sin los incovenientes que el uso de estos puede ocasionar. Usada caliente, produce en el estómago una sensacion de bienestar que pronto se estiende por todos los órganos. El sistema muscular, y mas qua todo el cerebro, reciben una influencia particular, que causa la agilidad y vigor que se esperimentan despues de tomarla; se avivan las facultades sensitivas é intelectuales, y se hacen mas activas; la imaginacion se alegra, el pensamiento se despierta, el habla se facilita; y para decirlo de una vez, se hacen mas prontas y mas perfectas todas las operaciones del entendimiento. No sabemos qué grado de certeza darle al cuento del superior de un monasterio de Arabia, á quien atribuyen el descubrimiento de la propiedad del café de alejar el sueño; porque habiendo notado que las cabras andaban algunas veces inquietas y balando toda la noche, supo de los cabreros, que esto sucedia siempre que comian de las hojas tiernas de un arbolito, que se criaba en algunos parajes de aquellas cercanías; y la infusion de estas hojas dispuso á los monjes para no dormirse en sus ejercicios nocturnos. Pero sea ó no cierto, sí lo es, el que los árabes usan bien de la infusion de la cáscara ó cereza seca, bien de la semilla cruda, ó convenientemente tostada. Este último método es el

que está generalmente adoptado; y ya muy introducido entre nosotros.

Todos, mas ó menos bien, conocen, y muchos usan ya en el dia de esta bebida agradable; pero hay pocos que la dispongan de modo que se aproveche en cuanto sea posible el aroma contenido en el aceite volátil que la torrefaccion desenvuelve en esta semilla, y en el que consiste su mayor mérito. Una rutina ciega acostumbra pasarle de tueste, para que tome la infusion un color oscuro que la hagá parecer muy cargada, sin estarlo, con lo que se le reduce casi á carbon, volatilizando todo su aceite, y con él el precioso aroma á que debe su peculiar fragancia. La misma rutina, por solo ahorrar un corto trabajo, le hace enfriar al aire, ó lo que es peor, en una servilleta, y guardar en vasijas de barro, con lo que acaba de desvirtuarse, y sale la beda con el color quemado, pero sin el olor, ni sabor, que de otro modo conservaria. Y no hablamos de la inútil y ridícula costumbre de echarle mantequilla al tiempo de tostarle, la cual enranciándose y requemándose altera el sabor del café, comunicándole un gusto fatal, en lugar del propio y delicioso suyo.

El mejor modo que la esperiencia nos ha enseñado para todas estas manipulaciones, es el siguiente: se tuesta de media en media libra, ó cosa así, en una cazuela, de fondo no plano sino redondeado ó esférico; y se menea sin cesar con una cuchara ó paleta de palo, de modo que el que está abajo suba continuamente para arriba, y todo él vaya dando tambien vuelta alrededor de la cazuela, para que el calor desigual no queme unos granos mientras los otros se tuestan.

Usan algunos de un cilindro ó tambor de hierro, que da de vueltas sobre el brasero, cuyo calor tuesta el café que aquel encierra: pero esta práctica, que solo seria útil, por el tiempo que ahorraria, en un grande establecimiento en que hubiesen de tostarse muchas libras á la vez y con frecuencia (y eso teniendo ya tomado el tino para no quemar el grano), es escusada en una casa regular, donde con pocas libras, tostadas en un par de horas, hay para el consumo de muchas semanas; y tiene el inconveniente de que el humo denso que sale de la puertecita del tambor, impide reconocer el estado que guarda la operacion, y por lo comun, mientras esto se averigua, ya resulta el café pasado y hecho carbon.

El evitar este quemado ha de ser el principal cuidado de quien lo tuesta; porque, digan lo que quieran los que prefieren verle negro en la taza, el café pasado ha perdido casi toda su fragancia y su sabor agradable, y queda un carbon con casi las mismas propiedades que otra madera en igual caso. Se necesita, es verdad, cierto tino para conocer cuando está el café tostado en su punto, y que haya perdido la menor cantidad posible de aroma: pero hay tres reglas, que atendiendo á ellas, hacen adquirir pronto aquel tino que hemos mencionado. Es la primera el color del café, que ha de ser en general el que se conoce con su propio nombre ó con el de carmelita oscuro, y que algunos granos empiecen á ponerse negros: la segunda regla es, que entonces despide un humo mas abundante y blanco, y empiezan á crugir mucho los granos, haciendo un ruido como si se rajasen muchos de ellos á un tiempo; pero la tercera señal es la mas segura, así como la mas visible; consiste en que evaporada ya el agua que tenia el café, empieza á soltarse el aceite volátil, con. lo que se va poniendo lustroso y como barnizado: este es el momento preciso de apartarlo del fuego, y de sacarlo sin tardanza hasta de la cazuela en que se tostó.

Pero no se entienda que ha de enfriarse al aire libre, ni entre paños ó servilletas; sino que han de tenerse dispuestos botes cómodos de hoja de lata, de cabida de una ó dos libras, con bocas en que quepa una cuchara de comer, y tapas bien ajustadas, en los que se echa el café al instante y muy caliente, por medio de un ancho embudo; y se tapa la boca inmediatamente. En estos botes se guarda perfectamente el grano del café tostado, aunque sean años, sin que se altere, ni disminuya su olor, sino en cuanto permita alguna evaporacion el ajuste defectuoso de la tapa. Y aun en opinion de algunos inteligentes, gana el café en calidad, guardado así por mucho tiempo.

Cuando se quiera usar de él, se saca el preciso que haya de hacerse en cada vez, y solo este se muele, en molinito, y no en metate; y si se ha de hacer en greca de agujeritos, convendrá no quede muy menudo, pues que obstruiria aquellos, y tardaria infinito en pasar la infusion á la cafetera. Aunque el mejor y mas sencillo modo de ejecutar esta operacion sea con dicha cafetera de agujeritos, que tiene ademas la ventaja, para una familia mediana, de poderse practicar en la misma mesa en el almuerzo; hay otro que conviene mas á los grandes establecimientos, y es el de echar el café molido en una franela metida en un cono de hoja de lata, con agujeros en su tercio inferior, y echándole encima el agua hirviendo, hacer que se filtre con moderada lentitud, saliendo bien cargada por la parte de abajo: un aparatito fácil de discurrir, puede precaver en mucha parte el principal inconveniente de este método, que consiste en la pérdida de aroma que se esperimenta; pérdida irreparable, pero que es tambien causada en los grandes establecimientos por otra circunstancia mas dificil de evitar en ellos, que en una casa particular. Hablo del hervir el café al calentarlo: como tienen precision de mantenerle siempre caliente para servir pronto á los que lo piden, conservan la cafetera sobre la lumbre, lo que muchas veces hace que llegue á hervir y pierda el poco aroma que se salvó de los demas defectos que dejamos insinuados.

Por esto es mejor para una casa la cafetera con greca, en la que ni al hacer el café ni al volverlo á calentar se evapora cosa, por lo bien cerrado del aparato, ni hay que recelar que hierva por lo fácil que es estar al cuidado de él cuando se calienta. Aunque parecerá á muchos escusado el decir el modo como se ha de colar en la cafetera, para otros será útil el aviso de que, puesto el café molido sobre la rejuela ó greca, se iguala y aprie-

ta con el apretador todo lo posible, y sacando éste, se echa luego el agua hirviendo por la otra rejuela de mas anchos taladros, á fin de que no descomponga el café y la infusion salga menos cargada. Tambien debe cuidarse, cuando alguna vez se guarda café ya hecho, de la mañana hasta la tarde, de no dejarlo en la cafetera ni otra vasija de metal, sea éste cual fuere, sino en botes de vidrio lo mejor tapados que se pueda.

Con estas precauciones se logrará disfrutar de toda la calidad que tuviere el café, en términos de probar una bebida deliciosa; y el que quisiere esperimentarlo mejor, puede disponer en su casa un poco del modo esplicado, y otro tanto quemado, enfriado al aire, molido en metate, guardado en una olla ó en papel una semana, y hecho despues en una chocolatera ó jarrito; y teniendo delante de sí de cada cual una taza, gustar de ambos sucesivamente, y dar á probar á sus amigos: entonces es cuando sabrá juzgar cuál método le conviene preferir.—JUAN ORBEGOZO.

CAHUACÚA (SAN FRANCISCO): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento caliente, tiene 271 hab., dista 24 leguas de la capital y 26 de su cabecera.

CAIMAN (SAN FRANCISCO DEL): pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; tiene 49 hab. y dista de Tepic 58 leguas al N. En lo demas conviene con los pueblos de Milpillas y Picachos.

CAIN: primer hijo de Adam: mata á su hermano Abel. Aunque en la Escritura no se habla mas que de muy pocos hijos de Adam y Eva; pero seguramente eran ya muchísimos los hermanos, sobrinos, &c. de Cain, cuando éste mató á Abel. Seth se cree que nació el año 130 del mundo. El testo hebreo del verso 15 del cap. iv. del Génesis, puede significar que Dios hizo una señal ó milagro delante de Cain para asegurarle que nadie le mataria; ó tambien que Dios dispuso el porvenir de Cain de modo que no fuese muerto por ninguno de los que le encontrasen.—F. T. A.

CAJA (ACCION EN LA HACIENDA DE LA): mientras Mina marchaba por el territorio de la hacienda de la Caja, el 10 de octubre, un paisano le dió la noticia de que Orrantia se acercaba y estaba á corta distancia á retaguardia. Tenia en sus tropas mas confianza que antes, y creyendo que la ocasion presente era muy oportuna para esperimentar su valor en campo abierto, determinó dar batalla á los realistas.

La esperiencia que habia hecho recientemente atacando las fortificaciones, lo habia convencido de que sus tropas no servian de ninguna utilidad en semejantes casos y que esta clase de guerra no era la que convenia á sus disposiciones y hábitos. Pero las circunstancias en que á la sazon se hallaba eran muy diferentes. Su fuerza numérica era superior á la del enemigo; por consiguiente sus soldados debian entrar con confianza en la accion, en tanto que él, sacaria todas las ventajas posibles de las ocasiones que se presentasen para salir con victoria. Si de resultas de la accion que iba á empeñarse, quedaba derrotado ó disperso el cuerpo realista mandado por Orrantia, Liñan irremediablemente se veria precisado á levantar el sitio de Los Remedios, por no tener otro cuerpo de caballería é infantería con que reemplazar al de aquel jefe. Mina en este caso se hallaria en disposicion de seguir otros planes contra el enemigo, sin gran dificultad, pues hasta entonces la division de Orrantia era el único obstáculo que habia hallado en su ejecucion. Es cierto que no contaba con el éxito feliz de la batalla que iba á dar, pero como en la guerra, y sobre todo, en aquellas circunstancias, el retardo es en sí mismo un mal de mucha consideracion, y como esperaba ocasionar mucho daño al enemigo, y proporcionar á los patriotas una ocasion de distinguirse, resolvió aventurar un ataque cuyas resultas podian ser de tanta consecuencia. La hacienda de la caja está situada en un terreno elevado, en medio de la garganta de dos colinas, á tres leguas de distancia de la ciudad enemiga de Irapuato. Los edificios eran muy fuertes, y enfrente de ellos se estendian vastos sembrados, que á la sazon estaban muy crecidos. Todo el terreno estaba tapiado: el muro era bastante sólido y tenia una pequeña puerta, de la que iba un camino á las casas atravesando los maizales. Por la parte esterior el terreno empezaba á descender desde el pié del muro.

Mina tenia entonces bajo sus órdenes un cuerpo de cerca de 1,100 hombres; y ya hemos dicho lo bastante para que el lector conozca qué especie de gente era, considerada bajo el aspecto militar. En virtud de las funestas órdenes que el P. Torres habia espedido á los comandantes, los hombres que se pusieron á disposicion del general, eran el desecho de las comandancias, y muchos de ellos no tenian mas armas que lazos y machetes. La desercion era muy frecuente, como debia temerse de semejantes tropas, y como carecian absolutamente de toda idea de disciplina, este delito se cometia con una impunidad tan perniciosa como irremediable. Cuando se cansaban del servicio y del trabajo, ó cuando tenian ganas de retirarse á sus casas, se iban á docenas: á veces huian en mayor número, en el momento crítico de ir á empezar la accion. El general, penetrado al fin de la necesidad de poner un término á esta práctica tan abusiva y tan incompatible con el buen órden, aun con el riesgo de perder la popularidad de que gozaba, publicó un bando en que imponia á los desertores la pena de muerte. En efecto, dos fueron pasados por las armas, á pesar de que uno de ellos tenia el grado de coronel. Este acto de firmeza puso fin á la desercion. Otro mal reinaba en las tropas que les era sumamente perjudicial: tal era la costumbre adoptada y permitida de llevar mujeres á las espediciones. En el tiempo de que vamos hablando, Ortiz habia reforzado á Mina con alguna caballería, y muchos de los oficiales que venian con él, traian consigo á sus mujeres. No es del caso averiguar si su objeto era aprovecharse del saqueo de Guanajuato en el caso de que los patriotas se apoderasen

de esta ciudad, ó si era cualquier otro el motivo que las guiaba; lo cierto es que aquella era la primera ocasion en que Mina peleaba con semejantes auxiliares y que le fueron sumamente incómodas.

El general, á pesar de tantos obstáculos é inconvenientes, tomó las disposiciones que creyó oportunas para el ataque. Colocó un piquete á la puerta de la tapia, y, á pocos pasos á retaguardia, un cuerpo avanzado de 250 hombres, los que mas aptos le parecieron para este servicio, bajo las órdenes de un criollo muy emprendedor, llamado por mal nombre *el Giro*. En el sembrado que estaba enfrente de la hacienda, á los dos lados del camino, tomando á éste por centro y en direccion oblicua apostó el cuerpo principal, y detrás de la hacienda la retaguardia compuesta de 200 hombres, con las mujeres, municiones, &c.

Apenas se habian hecho estos preparativos, cuando se descubrió el enemigo, marchando por el declive de que hemos hecho mencion, situado en la parte esterior de la tapia. Allí hizo alto durante algun tiempo, indeciso probablemente acerca del partido que iba á tomar. Mina inmediatamente, habiendo dado las instrucciones necesarias al comandante del cuerpo principal, pasó al puesto avanzado con ánimo de reconocer desde allí al enemigo y aprovechar las ocasiones oportunas que sus movimientos le presentasen. Al fin el enemigo atacó y derrotó al piquete y se adelantó hácia los sembrados, donde otra vez hizo alto en columna cerrada. Temeroso de una emboscada, envió algunas tropas ligeras á examinar los maices, mas pronto se retiraron y volvieron á reunirse á la columna. Despues de mucho tiempo empleado en preparativos, el enemigo hizo un movimiento sobre su derecha, amenazando y flanqueando la izquierda de Mina. Al ejecutar esta operacion, la infantería enemiga se desordenó, y Mina, suponiendo que podria alcanzarla antes que se rehiciera, la atacó con sus puestos avanzados. Hízose esta carga con denuedo, pero la distancia era tan grande, que los realistas tuvieron tiempo de formarse y de ponerse en salvo. Mina entonces, con solo 250 hombres, se vió empeñado con toda la fuerza enemiga. En lo mas fuerte de la accion, una partida enemiga de 30 hombres de caballería, dando un gran rodeo, se aproximó á las casas de la hacienda donde se habian refugiado las mujeres, las cuales, viendo tan cerca á los realistas, se asustaron y huyeron. Este incidente esparció un terror pánico en la retaguardia. Los patriotas que la componian, se pusieron desordenadamente en retirada. El cuerpo principal, viendo la fuga de la retaguardia, y no sabiendo el motivo, rompió la formacion y se dispersó, en tanto que Mina, con las reducidas fuerzas que mandaba, sostenia todo el peso de la accion. La caballería enemiga, echando de ver la confusion que reinaba en las filas de los cuerpos patriotas, empezó á perseguir á los fugitivos, y entonces el trastorno fué general y la derrota completa. En este inesperado desastre, no quedaba otro recurso á Mina, que abrirse camino por en medio de las tropas realistas, lo que hizo con el mayor denuedo experimentando alguna pérdida. Orrantia pasó en seguida á la hacienda, donde mandó pasar por las armas algunos paisanos, cuyo único delito era haber permanecido en aquel sitio durante la accion. Sus casas fueron saqueadas. Mina, con el pequeño número de hombres valientes que lo acompañaban y que tan bien lo habian sostenido, pasó la noche muy cerca del campo de batalla, mientras Orrantia estaba en la hacienda, sin atreverse á aventurar otro ataque. En la mañana siguiente, Mina entró en una pequeña poblacion, llamada Pueblo Nuevo, donde encontró algunos de los fugitivos. Todos los otros habian pasado el rio inmediato y vuelto á sus respectivas casas.

CAJITITLAN: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco; situado á la orilla de una laguna pequeña con el propio nombre; tiene una poblacion de 886 habitantes, dedicados á la agricultura, obraje y cultivo de melones, de superior calidad. Hay en él un juez de paz, y pertenece en lo eclesiástico al curato de Tlajomulco. Su distancia de él es de 4½ leguas al E., y 8 de Guadalajara.

CAJONOS (San Francisco): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio; tiene 378 hab., dista 19 leguas de la capital y 10 de su cabec.

CAJONOS (San Pedro): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en una montaña, goza de temperamento frio; tiene 299 habitantes, dista 18½ leguas de la capital y 10½ de su cabec.

CAJONOS (San Miguel): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en una montaña, goza de temperamento frio; tiene 266 hab., dista 18 leguas de la capital y 11 de su cabec.

CAJONOS (San Mateo): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en una montaña, goza de temperamento frio; tiene 461 hab., dista 18 leguas de la capital y 9 de su cabec.

CAL (San Antonio): pueblo del distr. del Centro, depart. de Oaxaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado; tiene 318 hab., y dista 1 legua de la cabec. y de la capital.

CALABOZO (Accion del): desde que el supremo gobierno tuvo noticia de la evacuacion de Tampico, conoció la importancia de situar en las inmediaciones de dicha plaza un cuerpo de tropas que vigilase los movimientos del enemigo, y pusiera á la Huasteca al abrigo de sus incursiones. Con este objeto fué creada la línea militar de Huejutla, cuyo mando se confirió al general D. Francisco de Garay.

Las graves atenciones de la guerra agotaban los recursos del gobierno, é hicieron insuficientes los que pudieron facilitarse al espresado general para el sostenimiento de su línea. Muchas fueron las dificultades que este general tuvo que vencer para cumplir debidamente con su comision; pero procurando conciliar los ánimos, buscó en el patriotismo

de los habitantes del pais, y en el celo y cooperacion de las autoridades locales, el medio de allanarlas, y tambien el de triunfar mas adelante de la fuerza enemiga que vino á atacarlo, cuyo suceso es el artículo que nos proponemos describir. Emperó, antes de entrar en sus pormenores, creemos necesario manifestar las circunstancias *verdaderas* que lo motivaron, y la situacion en que se hallaba la línea militar en aquellos dias.

Estábamos en el mes de mayo del año de 1847, cuando el gobierno de México ordenó la remision á Huejutla de doscientos prisioneros americanos. Pensamiento fué este verdaderamente desgraciado, porque á mas de la impolítica de destinar á estos hombres á un punto tan cercano de una plaza fuerte ocupada por los enemigos, Huejutla no ofrecia ningun modo de conservarlos con la seguridad que se habia prevenido, porque carecia de edificios adecuados, de la guarnicion correspondiente, y de los medios necesarios para atender á su subsistencia: circunstancias todas que no ignoraba el gobierno, y que no fueron bastantes para hacerle variar su resolucion, despues que le fueron repetidas y mas ampliamente esplayadas por el general Garay.

Efectivamente, como hemos asentado al principio, la línea militar de Huejutla fué desde su creacion poco ó nada considerada por los cuidados superiores que absorbian la consideracion del gobierno, y de allí vino, que no pudiendo soportar los pueblos por mas tiempo el gravámen de mantener á sus espensas á las guardias nacionales, que hasta el número de ochocientos hombres habian estado con anterioridad acantonados sucesivamente en Tantoyuca, cabecera de canton del estado de Veracruz, y en Huejutla, prefectura del de México; la poblacion de esta última se hallaba sin defensa al ingreso á ella de dichos prisioneros. Por lo tanto, se hizo preciso improvisarla, y de esta guardia fué el mérito de servir durante el tiempo de la permanencia de aquellos, con eficacia recomendable y sin estipendio alguno.

Faltariamos tambien nosotros á nuestro deber, como escritores imparciales, si no recordáramos que en tan penosa situacion las autoridades y vecinos de Huejutla proporcionaron de su peculio, sin esperanza de remuneracion, y con sacrificio positivo del sustento de sus familias, el haber diario que durante seis semanas se repartió á los americanos.

A lo que antecede, nos quedan dos reflexiones que añadir, sobre las cuales no queremos llamar la atencion, y solo las presentamos como puntos históricos, para que nuestros lectores formen acerca de ellas el juicio que les parezca, porque consideramos que los hechos están demasiado recientes para que todos puedan apreciar la imparcialidad que nos hemos propuesto seguir al escribir estos apuntes, y porque no hemos olvidado, que hay un juicio que se ha mandado instruir por consecuencia de los hechos de esta guerra, y en que quizá se estimará justo y conveniente tener en consideracion las opiniones que sobre ella se han vertido.

La primera es, que los prisioneros americanos se entregaron en Huejutla como ya *libertados* y en actitud para proseguir su camino hasta Tampico, cuando por otra parte se prevenia al general Garay los conservase en segura custodia y negociara su cange por el del señor general D. Rómulo Diaz de la Vega. Y la segunda, que á la vez que se mandaron dichos prisioneros, se exigió al mismo general Garay que remitiese á México trescientos fusiles de los seiscientos que se le habian dado para la defensa de la estensa línea de su demarcacion.

Por final de este preámbulo, nos queda que decir, que cuando el gobernador de Tampico tuvo aviso de la detencion que sufrian los prisioneros en Huejutla, los reclamó por medio de un parlamento comedido, cuya respuesta, no menos atenta y circunspecta, le hizo tomar la resolucion de rescatarlos por la fuerza, confiado en el estado de debilidad en que se hallaba la línea para resistir su agresion, y este es el hecho que vamos á referir.

En la madrugada del dia 10 de julio tuvo aviso el general Garay del alcalde de Pánuco, de que en aquella villa estaban avistados doscientos y cincuenta hombres con dos piezas de artillería que venian á atacarlo. Pocas horas despues lo recibió tambien del prefecto de Ozuluama, con referencia á otros de los pueblos de Tampico el Alto y Pueblo-Viejo, en que le participaban que igual fuerza habia pasado el rio en la tarde del dia 8 con direcion al cuartel general, y con ánimo de libertar á los prisioneros.

Amenazado el jefe de la línea por sus dos flancos, y por fuerzas, segun se anunciaban, cuatriplicadas á las que podia oponer para resistir, determinó inmediatamente internar al centro de la Sierra-Madre á los referidos prisioneros, á quienes custodiaron ochenta infantes de la guardia nacional de los pueblos de Molango y Zacualtipan, del estado de México, y cuarenta dragones de los de Tempoal y Chiconamel, pertenecientes al de Veracruz, quedándose en Huejutla el general Garay con veintidos soldados de diversas armas del ejército permanente. Ni en Ozuluama, ni en Pánuco, ni en Tantoyuca, ni en otro punto de la línea, habia entonces reunida ninguna fuerza militar por la penuria estrema que ya se ha indicado. Por lo tanto, el enemigo no halló estorbos en su marcha, ni en la ocupacion de dichos lugares, aunque despues aquella se organizó con bastante celeridad, de lo que se verá la constancia en los partes del general Garay.

Los prisioneros y su custodia marcharon sin recurso de ninguna clase, y sin mas amparo que la anticipacion de correos, para que los pueblos del tránsito les facilitasen *caritativamente* los auxilios alimenticios necesarios.

En el mismo dia se declaró á Huejutla en estado de sitio, y en hombros de indígenas se puso tambien en salvo el armamento de fusilería sobrante, las municiones de guerra, la artillería desmontada, los archivos de las oficinas y existencias de tabaco y papel sellado.

La escasez de dinero y de armas era infinita; pero la poblacion de Huejutla, Tantoyuca y otras pertenecientes á los estados de México, Veracruz y San Luis, cooperaron eficazmente, y de una mane-

ra, si bien pequeña y en relacion á su poca poblacion y recursos, al menos digna de elogio y de que no sea echada en olvido.

El 12 de junio de 1847 el general D. Francisco Garay se puso á la cabeza de cosa de ciento cincuenta hombres de milicia nacional de la Huasteca, y particularmente de Huejutla, y de quince ó veinte hombres de línea: saliendo de esta poblacion, atravesó el rio de los Ules, muy crecido á la sazon; se situó en una orilla de otro rio llamado del Calabozo, ordenando de pronto fortificaran ligeramente dos alturas que dominaban el paso, haciendo algunas talas de árboles, y colocando una guerrilla emboscada en la otra orilla del rio, con objeto de que pudiese hostilizar al enemigo por la retaguardia.

Aun no estaban ejecutadas estas disposiciones, cuando so avistó el enemigo, que marchaba, aunque con cautela, en buen órden. Constaba la fuerza, á poco mas ó menos, de cosa de ciento cincuenta hombres, una pieza de artillería y ochenta mulas de carga.

Silenciosamente avanzaron hasta la orilla del rio, y poniéndose un capitan á la cabeza de la guerrilla de vanguardia, emprendieron atravesar el rio. Las fuerzas nuestras, colocadas en la posicion que hemos dicho, dejaron avanzar á las contrarias, y así que estas estaban próximas á la orilla, mandó el general Garay romper un vivo fuego de fusilería. Al principio no pareció causar ninguna sorpresa á los americanos; pero herido mortalmente el capitan que los conducia y algunos soldados, retrocedieron velozmente, reuniéndose con su reserva, situada, como se ha espresado, en la otra orilla y frente de nuestras posiciones. En cerca de media hora la inaccion fué completa; pero pasada la sorpresa que les causó la firmeza con que fueron recibidos, comenzaron á hacer un vivo fuego de metralla con la pieza de artillería, que era contestado con denuedo.

Observando los enemigos que era imposible desalojar á los valientes ciudadanos que defendian su patria, de las posiciones que habian resuelto defender á toda costa, variaron la direccion de la pieza de artillería y continuaron el fuego. Entonces la guerrilla emboscada cayó sobre el convoy de mulas y lo dispersó; circunstancia que ocasionó la confusion de los americanos y el que emprendieran la retirada, despues de haber perdido un sargento y nueve sóldados muertos y ahogados, un teniente y cuatro soldados heridos, y quince prisioneros. Los paisanos, armados en clase de voluntarios, de las cercanías, cayeron tambien sobre los enemigos que se retiraban, y les quitaron veinte caballos enfrenados, y sobre setenta mulas cargadas de víveres.

Continuó el enemigo su retirada rumbo al Pánuco. Al pasar por Tantoyuca, cometió algunos desórdenes y robos en la poblacion, y continuó sin descanso. El general Garay, cuya constancia y actividad en estos momentos merecen un cumplido elogio, dispuso la persecucion de los enemigos, enviando una seccion al mando del coronel D. Domingo Jáuregui, y otra á cuya cabeza se puso. Diez leguas fueron perseguidos; pero siendo su marcha tan violenta y no interrumpida, regresó el general Garay del rancho del Horcon y entró en Huejutla, donde el gozo de los ciudadanos fué igual al patriotismo y recomendables sacrificios que hicieron para repeler esta incursion. Muy poco se ha hablado de este suceso de tan feliz importancia para las armas mexicanas, y nosotros hemos querido consagrarle este pequeño capítulo; deseando tributar el homenaje de nuestro recuerdo á todos los que en esta lucha, generalmente desigual y desgraciada, han sabido portarse con honor y patriotismo.

CALAGUALA (POLYPODIUM PHILLITIDIS, L.): Esta raiz se cria en la América meridional y se conoce en las boticas con el nombre de *calaguala del Perú*: á mas de esta se gasta en ellas otra llamada *calaguala del pais*, que es tambien perteneciente á un *polipodio* y cuya especie aun no ha podido determinarse; pero que en cuanto á sus virtudes, segun la observacion general de los profesores, es igual á la del Perú.

La del pais nace en los montes cercanos á México, adonde la llevan con abundancia en tiempo de aguas los yerberos.—CAL.

CALATAYUD (P. NICOLAS): nació en el real de minas de San Sebastian, del departamento de Jalisco, el 29 de mayo de 1711, de una de las familias de mas gratos recuerdos para la Nueva Galicia, pues contaba entre sus antepasados al famosísimo José Flores, guadalajareño, que del arado salió á manejar la espada y contuvo con su valor las escursiones de los nayaritas: de trece años entró al colegio de San Juan de la dicha ciudad, y allí estudió gramática, filosofía y teología, siendo discípulo de uno de los jesuitas mas célebres que ha habido en aquel establecimiento, el padre Ignacio Hidalgo: su vocacion á la Compañía de Jesus fué muy singular: ofreciéronsele tantas dificultades para conseguir ser admitido en su seno, que se vió obligado á hacer tres viajes y uno de ellos á pié, por mas de trescientas leguas; pero vencidas felizmente despues de mil trabajos, entró al noviciado de Tepotzotlan, con gran consuelo suyo, el 1°. de julio de 1734: hechos los votos simples á los dos años y teniendo ya la edad para recibir el sacerdocio, creyó que seria elevado á él, en atencion á haber concluido sus estudios; pero los superiores, por probarlo ó por las costumbres de la órden, le hicieron repasar humanidades á pesar de ser tan eminente en ellas, como lo prueba la famosa oracion latina que pronunció en Puebla en las honras fúnebres del rey D. Fernando VI, que corre impresa; y tambien la filosofía y teología, en cuyas facultades habia sostenido actos muy lucidos en el citado colegio de San Juan: sujetóse á estas disposiciones el obediente jesuita, quien no fué promovido á las sagradas órdenes, hasta cumplidos los treinta y tres años, y casi al mismo tiempo que á la solemne profesion de cuatro votos. Ordenado de sacerdote, fué destinado para operario de la casa Profesa y de los ministerios de ésta, que principalmente se reducian á los del confesonario y púlpito, fué trasladado á los no menos penosos de la enseñanza de la juventud y del gobierno de los colegios: dobló de nuevo la cerviz á la obediencia el padre

Nicolas y enseñó en el colegio de San Ildefonso sucesivamente, retórica y poesía, filosofía y teología, con tal dedicacion y ejemplo de virtudes, que de sus aulas salieron multitud de religiosos de varias órdenes, clérigos y canónigos muy doctos y ejemplares, abogados, médicos y de otras clases de la sociedad; en fin, varios jesuitas que dieron mucho honor á su provincia, entre ellos el literato jóven P. Ramon Cerda, que murió en suavísimo olor de santidad, en Guanajuato, y el apostólico padre Lorenzo Carranco, célebre mártir de la California: el padre Calatayud, entretanto, hacia de ministro en el colegio, confesaba multitud de religiosas y no pocos seculares, y dirigia la congregacion de la Annunciata, establecida en el de San Pedro y San Pablo, para los estudiantes: su caridad ademas, era tan grande, que continuamente se le veia por las casas particulares, pidiendo las ropas viejas y desechadas para vestir á los pobres, de suerte que era el general consuelo y auxilio en esta ciudad, especialmente de las familias vergonzantes; ese mismo caritativo celo, lo estendia el padre Calatayud á toda clase de necesitados, y con sus exhortaciones y ejemplos, introdujo en la mayor parte de las casas ricas de esta poblacion y de otras en que residió, que se distribuyesen las sobras de los alimentos á ciertas horas del dia, manteniéndose con ellas infinidad de miserables. Retribuyóle Dios el ciento por uno, porque en los colegios de que fué rector siempre hubo abundancia, aun en los de mas escasas rentas: en el del Espíritu Santo de Puebla, consiguió de su Illmo. obispo, el Sr. Alvarez Abreu, la reposicion de los departamentos de teólogos y filósofos, en que empleó mas de veinte mil pesos: en el de Guatemala, muy escaso de fondos, se concilió tal veneracion por sus virtudes y trabajos apostólicos, que á él le fué deudor dicho colegio de verse libre de los apuros en que se encontraba cuando entró á gobernarlo; últimamente, en el de Oajaca, de cuya diócesis era prelado el otro Illmo. Alvarez Abreu, sobrino del de Puebla, que estaba próximo á cerrarse, le creó algunos fondos, que desgraciadamente cayeron, antes de poderse haber asegurado, en poder del fisco, en la espulsion de los jesuitas del año de 67, el primero del rectorado del P. Calatayud: era fama entonces, entre los superiores de la Compañía, que para desahogar una casa de deudas, reponer sus fábricas ó proveer á sus necesidades, el P. Nicolas era, como se dice hoy, la Providencia de esos establecimientos. Llegado el P. Calatayud al puerto de Veracruz, para embarcarse con sus demas hermanos á Europa, fué atacado desde el dia siguiente de unas fiebres tercianas, que rebeldes á todos los medicamentos, le quitaron la vida despues de la partida de los demas jesuitas, el dia 19 de noviembre de 1767, teniendo de edad poco mas de 57 años. Su cuerpo está sepultado en la parroquia de Veracruz.—J. M. D.

CALCAHUALCO (San Salvador): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz, dista de la cabec. del canton 7 leguas. Tiene municipalidad compuesta de alcalde, suplente y síndico. Colinda por el norte con los de Quimistlan y Chiquila, que distan de 1 á 4 leguas: por el oriente, con la villa de Coscomatepec, distante 2: por el sur con Alpatlahua, de que está á ¼, y por el poniente con tierras del difunto Sesma, á las que hay una distancia de 3 leguas.

Su temperamento es húmedo y frio. Produce maiz y alguna purga de Jalapa, y la venta de esta es su único comercio.

SU POBLACION.

	Hombres.	*Mujeres.*	*Total.*
Adultos de todos estados...........	487	551	1,038
Párvulos de ambos sexos..........			71
			1,109

En el año de 1830, hubo 64 nacidos y 75 muertos.

Tiene una escuela de primeras letras y una iglesia de mampostería.

Los ganados que poseen los vecinos, son 12 toros, 3 vacas y 32 burros.

Pasan por las tierras de dicho pueblo, los rios de Jamapa y Coapa

De él salen caminos para el volcan, Coscomatepec y Quimistlan, y por un puente de cal y canto se pasa el segundo de aquellos para ir á los dos primeros de dichos lugares.

Hácia el poniente y como á 3 leguas, hay unas aguas termales, conocidas por los baños de Atotonilco: de ellas han salido curados enfermos de distintos males, especialmante de los nervios; y aunque no se ha hecho un perfecto reconocimiento de ellas y se ignora por lo mismo su composicion, se cree por muchos sea de azufre y nitro con algun carbónico: son claras, y tanto, que una cosa pequeña que se eche en el fondo, se ve perfectamente.

Se ha observado tambien, que echada una hoja en dichas aguas, la comen, menos las fibras, y que si es una varita ó caña de milpa, la petrifican. Antes habia un tanque cercado y otro sin cercar, con unas casillas á su inmediacion; pero hoy no existe nada de ambas cosas.

CALDERON (Lic. Diego): presbítero ministro de la inquisicion: escribió un diario de cosas notables, desde febrero de 1675 hasta 24 de mayo de 1696, de que se aprovechó el Lic. D. Antonio de Robles y que continuó despues. Calderon murió el 3 de junio del dicho año de 1696.

CALDERON (P. Francisco): natural de la ciudad de México: tomó la sotana de jesuita desde su juventud y sirvió á su religion con un celo y rectitud muy notables, en una de las cuestiones ruidosas que tuvo su provincia, con motivo de la exencion de diezmos, de que por privilegios apostólicos disfrutaba la Compañía de Jesus. Sin meternos en el fondo de la cuestion, ni en los derechos de una y otra parte, referiremos el hecho tal cual pasó, por

pertenecer á la historia eclesiástica de nuestro pais. En la ciudad de la Puebla, la señora Doña Constanza Prieto y su hijo, el Dr. D. Fernando de la Serna, racionero de la santa iglesia catedral, dieron una hacienda avaluada en cuarenta y cinco mil pesos, para fundacion y dotacion del colegio de Veracruz, ofreciéndose dicho señor á dar tambien despues de su muerte una gruesa librería que era de su pertenencia. Se otorgó y aceptó la escritura el 22 de febrero de 1632, presentes los padres Pedro de Velasco y Pedro de la Serna, hermano del fundador, por particular comision del padre provincial: con aquel auxilio, se añadieron desde luego al colegio algunos sugetos y se puso clase de gramática y escuela de niños. Con gran satisfaccion de los vecinos de esa ciudad, que escribieron dando las gracias á los insignes fundadores, haciendo lo mismo el Illmo. Sr. Palafox, que hacia poco tiempo habia desembarcado para tomar posesion del obispado de la Puebla; y aun hizo mas S. I., porque escribió al padre provincial, que para que fuese mas universal el fruto de aquel colegio, se enseñase en él á los clérigos teología moral, como luego se ejecutó, imponiendo el mismo Illmo. precepto á los eclesiásticos de aquel puerto, para que asistiesen á esa utilísima leccion: así marchaban las cosas con toda tranquilidad como ordinariamente se hicieron esas fundaciones, cuando la santa iglesia catedral de Puebla intentó que D. Fernando de la Serna revocara esa donacion, mandándole, bajo pena de escomunion que no diese posesion de la hacienda á los jesuitas, y llegando hasta embargarle la renta de su prebenda: el fundador acudió al Sr. Palafox, que ya habia tomado posesion, y S. I., mostrándosele propicio, proveyó el año de 41 que se le desembargasen sus rentas; proveido que presentado ante el Dr. D. Juan Merlo, provisor y vicario general, le dió cumplimiento, aunque previniendo al contador de la santa iglesia, que reservase de dicha cantidad lo que importase el valor de los diezmos que se hubiesen dejado de pagar en dicha hacienda, lo que debia seguirse haciendo hasta la decision de aquel punto. D. Fernando de la Serna apeló al juez metropolitano de México, é interpuso recurso de fuerza, que declarado á su favor, se ordenó se presentasen las partes ante el Dr. D. Pedro Barrientos Lomelin, vicario general del arzobispado en la sede vacante; este señor dió sentencia enteramente favorable al Sr. Serna, revocando el auto del provisor de Puebla, en cuanto á la reservacion de la cantidad correspondiente al diezmo de la hacienda; pero la apelacion del apoderado de la iglesia de Puebla al obispo de Oajaca, y sus recursos á la real audiencia hicieron ilusoria la sentencia y mucho mas el gran poder á que habia llegado el Sr. Palafox, por su carácter de visitador y virey, de cuyo puesto se habia apoderado separando de él al duque de Escalona. Complicándose cada vez mas estos negocios, resolvieron los jesuitas enviar procuradores á las córtes de Madrid y Roma, para informar de su estado al rey y á sus superiores: entonces el Illmo. Palafox hizo escribir un informe y defensa de sus derechos, que concebido con mucha parcialidad, exageraciones y aun injurias contra los jesuitas de México, fué la piedra de escándalo en aquel asunto, así como otros papeles que se publicaron en la materia y acabaron de agriar mas los ánimos. Desatóse igualmente la persecucion contra el Sr. Serna, hasta declararlo incurso en excomunion, negársele la devolucion de la parte de sus rentas y aun la apelacion que interponia de la definitiva que por segunda vez habia dado la audiencia: el Sr. Barrientos tuvo tambien mucho que padecer en sus bienes y persona, por la sentencia que habia dado antes, por haberse declarado parte ya en el pleito el poderoso Sr. Palafox. En estas circunstancias entró á gobernar la provincia el P. Calderon, que como dice el padre Alegre con la mayor imparcialidad, era hombre poco á propósito para aquellas circunstancias, aunque en otras hubiera sido muy apreciable su conducta, y por otra parte de un genio vivo y ardiente, y que atento siempre á la justicia de sus fines y rectitud de su intencion en lo que hacia, no atendia tanto á la conducencia y proporcion de los medios. Debemos disculpar al P. Calderon, porque apenas hubo provincialato mas agitado que el suyo, por la variedad de asuntos importantes que ocuparon el tiempo de su gobierno y que apenas daban lugar para tomar justamente las medidas conducentes; pero no puede negarse que no tuvo el tino necesario en esa vez para cortar aquella cuestion, que acaso dió orígen á las escandalosas que se ofrecieron despues y veremos en su lugar. (Véase JESUITAS en este Apéndice.) Por ese tiempo babia ya venido impreso de España, el informe que de parte de la santa iglesia catedral de la Puebla se habia presentado al rey, y se habia circulado por toda la República con no poco deshonor de la Compañía: el P. Francisco Calderon saltó á la palestra en defensa de su provincia, é hizo imprimir á su vez una contestacion en que no solo demostraba hasta la evidencia en ciertos puntos la falsedad de dicho informe y refutaba victoriosamente las débiles razones en que él se apoyaba, sino que dejándose arrastrar de la viveza de su genio ó adolorido de las imputaciones que se hacian á su cuerpo, usó de algunas espresiones bastante fuertes, que haciendo alusion al Sr. Palafox, lo exasperaron, creyendo ofensas á su dignidad, lo que realmente no eran á lo mas sino á su persona: ayudó en parte, añade con la misma imparcialidad el citado padre Alegre, que el Dr. Barrientos Lomelin, juez de apelacion en segunda instancia sobre el pleito del Sr. Serna, proveyó auto en que inhibia al Dr. Merlo, provisor del Sr. Palafox, que de modo alguno conociese, procediese ni actuase en dicha causa; por fortuna por ese tiempo variaron las circunstancias, habiendo tomado posesion del arzobispado de México el Illmo. Mañozca, y entrado á gobernar á los jesuitas en clase de provincial, el padre Juan de Bueras: uno y otro terminaron aquel odioso negocio: el primero, haciendo revocar las providencias dictadas en Puebla contra el fundador del colegio de Veracruz, y el segundo, haciendo renuncia formal de sus derechos á aquellos bienes, que si bien hicieron gran falta á

aquel establecimiento tan útil á la religion y al estado, se compró con ese sacrificio la aun mas necesaria tranquilidad para que fructifiquen los ministerios apostólicos (1): sobrevivió todavía algunos años el padre Calderon: fué nombrado segunda vez provincial; pero renunció el cargo para retirarse totalmente de todo trato humano, como efectivamente lo practicó por ocho años que le duró despues la vida, sin ocuparse mas que de la continua meditacion y leccion de libros santos. En sesenta años, concluye el repetido historiador, de vida rigorosa, y en la grande variacion de ocupaciones, así de letras como de gobierno á que lo destinó la obediencia, fué muy singular su cuidado en ver por el buen nombre de la compañía; su celo en corregir sin escepcion de personas aun los menores descuidos en la observancia regular, su diligencia y actividad para el alivio de las casas y de los sugetos, y su constante amor á los pobres; tan pobre él mismo, que en su última enfermedad, considerando como alhajas ya supérfluas los breviarios y el manteo que era lo único que habia en su aposento, se deshizo de ello con licencia de los superiores para no tener prenda alguna en este mundo." Así murió como hijo verdadero de la pobreza, en la Casa Profesa, el dia 13 de junio de 1661.—J. M. D.

CALDERON GUILLEN BENAVIDES (D. ANTONIO DE): fundador de la confraternidad de la "Union:" nació en México el año de 1630: desde muy niño se dedicó á los estudios, y á los veinte y cuatro años habia recibido el grado de bachiller en ambos derechos: su virtud siguió á la par con sus adelantamientos literarios, de suerte que siendo ya muy apreciado por sus arregladas costumbres, se ordenó de sacerdote con sumo gusto de su Illmo. prelado, que se complació de incorporar en su clero á un jóven tan instruido y virtuoso. En la celebracion de su primera misa, que fué el dia 10 de enero del año de 655, hubo una concurrencia tan rara de circunstancias, que difícilmente se podrán ver en otra: celebróla en la iglesia del convento de Santa Isabel, y en ese dia hizo la R. M. Micaela de Jesus, su hermana, la profesion solemne en manos del padre superior de San Francisco: sus dos hermanos, D. Diego, clérigo secular y Fr. Gabriel, agustino, le sirvieron en el altar de ministros, y últimamente, su hermana Doña María recibió allí mismo la bendicion nupcial, de mano del nuevo sacerdote. Nuestro D. Antonio siguió desde entonces la lucida carrera á que podia en esos tiempos aspirar un eclesiástico: fué consiliario de la universidad y sustituto de diversas cátedras: consultor del apostólico tribunal de la cruzada por el Illmo. Barrientos Lomelin, comisario de la inquisicion, y propuesto por la audiencia y ayuntamiento de México, á la corte de Madrid, para una canongía que no sabemos si le fué conferida, y la renunció. Pero lo que mas apreciaba de su estado ese respetable sacerdote, era el ejercicio de sus ministerios; y así es que se dedicó al púlpito y confesonario, y habiendo sido nombrado capellan del hospital de Jesus Nazareno, hizo teatro aquella iglesia de sus apostólicas tareas, de manera que, al mismo tiempo que desahogaba su ardiente caridad, asistiendo á los enfermos, desempeñaba su celo en el confesonario del templo, dirigiendo innumerables almas, y eran allí frecuentes las pláticas y sermones con que instruia al pueblo: como por aquella época estaba abandonado el culto por el deterioro de la iglesia, el venerable sacerdote tomó tanto empeño en su reedificacion, que á sus afanes y aun arbitrios pecuniarios, se debió la perfeccion á que llegó el templo que existe en la actualidad, escepto la bóveda que se hizo hasta el año de 88, pues al principio estuvo cerrada con un artesonado de madera. Cuando esto pasaba, ya habia fundado nuestro D. Antonio el año de 1657 la confraternidad de la Union de devotos eclesiásticos, en la iglesia del convento de San Bernardo, y ordenado sus constituciones y reglas, y dado principio á los ministerios de aquella piadosa confraternidad. Lo que llama la atencion y ya lo hemos hecho notar otra vez (véase ORATORIO DE SAN FELIPE NERI), es que habiendo ese fervoroso sacerdote, hecho voto de erigir la congregacion del oratorio de San Felipe Neri en esta capital, no hubiera desde el principio establecídola como ya está aprobada por la Iglesia, acudiendo por las correspondientes licencias á Madrid y á Roma, sino que hubiera pasado por el intermedio de una simple confraternidad, aprobada únicamente por el ordinario; pero aun en esto se nota mas la semejanza de una á otra congregacion, pues la de aquel santo patriarca tuvo orígen de una reunion particular de eclesiásticos. Animado del mismo espíritu el padre Calderon, continuó su obra bajo los mismos principios de San Felipe, en la libertad de los miembros de la "Union," en que viviesen todos á sus espensas y prestasen gratuitamente toda clase de servicios á los fieles. No tuvo el gusto este respetable sacerdote de ver incorporada la "Union" al oratorio de San Felipe Neri, aunque en su tiempo se hizo ya esta solicitud por el año de 63; pero con todo: á su celo se deben no solamente la casa en que moraron los antiguos felipenses, sino tambien multitud de gracias apostólicas de que hoy disfrutan los actuales, como puede verse en los rescritos originales, espedidos todos en su tiempo; y sobre todo, el haber sostenido la institucion en circunstancias bien angustiadas. Fundó tambien otras confraternidades dándoles reglas, para lo que tuvo especial gracia; entre ellas se cuentan la del título de Jesus, compuesta de treinta y tres individuos, la que agregó á la del despedimento de Cristo y su purísima Madre, establecida desde el año de 592 en el convento de San Francisco, y la del Rosario para las religiosas de San Bernardo. Arregló tambien la de la Doctrina Cristiana, y en fin, era tan afecto á todas estas congregaciones, que como dice el escritor de su vida, perteneció á casi todas y en ellas desempeñó algunos cargos: fué sin-

[1] No fué esta la única vez que los jesuitas renunciaron á considerables donaciones, como puede verse en la tantas veces citada "Historia de la provincia de la Compañía de Jesus, en Nueva-España," del padre Francisco Javier Alegre,

gularmente devoto de nuestra Señora de las Nieves y el primero que dotó esta festividad en México, que actualmente celebran tan solemnemente los padres del Oratorio. En fin, lleno de méritos y virtudes, aunque solo en la edad de treinta y ocho años, murió este fidelísimo siervo de Dios, en la casa de la "Union," el 12 de julio de 1668, con la gloria que hará siempre su nombre inmortal, no solo de haber edificado á sus conciudadanos con el heróico ejemplo de sus virtudes, sino de haberles proporcionado una corporacion tan útil y ejemplar como la del oratorio de San Felipe Neri.—J. M. D.

CALENDARIO MEXICANO: desde que la nacion tolteca (de quien descienden los mexicanos) en su antigua patria nombrada *Huehuetlapallan*, corrigió su año y reformó sus calendarios, quedó establecida la division del tiempo en periodos constantes y uniformes, que nunca variaron sustancialmente, aunque en el órden de contarlos tuvieron algunas diferencias, segun las circunstancias que concurrieron, relativas á las peregrinaciones, á los ritos, y á los actos religiosos y políticos de las naciones que, en los sucesivos tiempos, vinieron á poblar estas tierras de *Anáhuac*. Los mexicanos, que fueron los últimos que se establecieron en ellas, no olvidaron la fórmula que aprendieron de sus mayores, y observaban en *Aztlan*, su patria; mas habiendo salido de ella, les fué preciso variar su cuenta, por las razones que se dirán adelante; pero siempre mantuvieron su época constante, variando solo el principio de su ciclo.

Dividian el dia natural en cuatro partes principales, que eran desde el nacimiento del sol, hasta el medio dia: desde el medio dia, hasta el ocaso del sol: desde este tiempo, hasta la media noche; y desde ella, hasta el orto siguiente del sol. Llamaban á este principio del dia *Yquiza Tonatiuh:* al medio dia *Nepantla Tonatiuh:* al ocaso *Onaqui Tonatiuh;* y á la media noche *Yohualnepantla*. Subdividian tambien cada intervalo de estos en dos partes iguales, que correspondian próximamente á las 9 de la mañana, 3 de la tarde, 9 de la noche, y 3 de la mañana, cuando suponian estar el sol en su media distancia, entre los puntos de su orto y medio dia: del medio dia, y el ocaso: de éste, y la media noche: de ésta, y el orto del siguiente dia. Estos medios intervalos no tenian nombre particular, ni las demas horas del dia, y solo señalaban los lugares del ciclo donde se hallaba el sol, cuando querian espresar la hora, diciendo: *iz Teotl*, aquí el Dios, ó el sol. Las horas de la noche las regulaban por las estrellas, y tocaban los ministros del templo que estaban destinados para este fin, ciertos instrumentos como bocinas, con que hacian conocer al pueblo el tiempo en que habia de concurrir á los sacrificios, y demas ridículas ceremonias de sus festividades nocturnas.

El agregado de 20 de estos dias naturales componia cada uno de sus meses, que se dividia en cuatro quintiduos, en los cuales se hacian las ferias que llamaban *Tianquiztli*. De 18 de estos meses constaba su año comun, ó de 360 dias útiles, á los cuales añadian otros cinco dias, al fin del último mes, que nombraban *Nemontemi*, que tanto suena como *vanos é inútiles*, porque en ellos ni trabajaban, ni se empleaban en cosa alguna, manteniéndose siempre ociosos, y temerosos de que les viniesen en cualquiera de ellos muchas desgracias; creyendo, por un delirio de sus supersticiones, que en el último de aquellos 5 dias se habia de acabar el mundo. Tenian por infelices á las criaturas que nacian dentro de este quintiduo, y les acordaban siempre su desgracia con los nombres que les ponian, pues al varon le llamaban *Nemoquichtli*, y á la hembra *Nencihuatl*, que quiere decir, hombre, ó mujer infeliz. No obstante de ser estos 5 dias inútiles para toda especie de trabajos y ocupacion política, se tenia gran cuenta con ellos, añadiéndolos al último de sus meses, para completar el año civil de 365 dias, del mismo modo que los egipcios para ajustar el suyo á un igual número de dias, añadian al fin del mes último, otros 5 dias, que llamaban *Epagomenas*.

Representaban los 18 meses de su año en forma circular, con otras tantas divisiones ó casillas donde figuraban los símbolos respectivos con que se conocia cada uno de los dichos meses. Llamaban á esta especie de rueda *Xiuhtlapehualli*, ó cuenta del año, y en el centro de ella figuraban la imágen del sol. En la misma forma circular representaban su ciclo, que era un periodo de 52 años, que nombraban *Xiuhmolpilli*, y significa, atadura de años: algunas veces pintaban dos ruedas concéntricas, la una que contenia los 18 meses, y la otra que estaba encima de ella era el periodo de los 52 años. Circunscribian á este periodo de años una culebra que hacia cuatro inflexiones ó vueltas, una en cada cuadrante del círculo, empezando desde la cabeza, en cuya boca entraba la estremidad de la última inflexion; denotando con esto, que donde terminaba un ciclo, allí comenzaba el otro: en esta forma está la estampa que trae el Dr. Gemelli Carreri en el tomo 6.° de su Giro del mundo. Dos de estos periodos componian el ciclo máximo de 104 años, que llamaban *Cehuehuetiliztli*, esto es, una edad, ó una vejez: mas esta edad no tenia peculiar representacion en sus pinturas, y siempre la dividian en dos periodos ó círculos de 52 años. Cada periodo de estos se subdividia en cuatro triadecaetérides de años, que señalaba cada vuelta de la culebra circunscrita.

Con cuatro símbolos solamente que figuraban trece veces, se completaba este periodo de años, ó *Xiuhmolpilli*, los cuales eran *Tecpatl*, pedernal; *Calli*, casa; *Tochtli*, conejo; y *Acatl*, caña; pero con tal disposicion, que siendo solamente cuatro los símbolos que se distinguian por sus figuras y representaciones, no podian equivocar un año con otro del mismo símbolo en el decurso de los 52 que contenia este periodo ó Xiuhmilpilli, por distinguirse con los caracteres numéricos que correspondian á cada uno de ellos en el órden de contarlos, aunque se figuraban tambien en todo el periodo un mismo número cuatro veces, en esta forma. Comenzaban á contar, por ejemplo, los mexicanos su ciclo, ó Xiuhmolpilli, por el símbolo Tochtli con el núme

ro *uno* (1), * al cual seguia Acatl con el número dos, despues Tecpatl con tres, y luego Calli con cuatro; y continuando los mismos cuatro símbolos por este órden, daban ya á Tochtli el número cinco, á Acatl el seis, á Tecpatl el siete, y á Calli el ocho: y así proseguian la cuenta de los 52 años, pero sin contarlos todos progresivamente desde uno hasta cincuenta y dos; sino interrumpiéndola cuando llegaban al número 13: y de esta manera quedaba dividido el ánulo ó rueda del ciclo en cuatro trecenas de años, cuyos símbolos y números figuraban por el órden inverso del que nosotros observamos en nuestras escrituras, comenzando ellos por la mano derecha, y siguiendo hácia la izquierda; método que acostumbraban en todas sus pinturas. A cada una de estas cuatro indicciones ó trecenas de años llamaban *Tlalpilli.*

Aunque este método de contar los años por periodos de á cincuenta y dos, era general en todos los reinos y provincias de este imperio mexicano, y los símbolos y órden de figurarlos eran tambien unos mismos; no todos comenzaban á contar el ciclo por un mismo año: los toltecos lo empezaban desde *Tecpatl;* los de Teotihuacan desde *Calli;* los mexicanos desde *Tochtli,* y los tezcocanos desde *Acatl;* con lo cual habia alguna diferencia entre unos y otros en cuanto al tiempo en que hacian la correccion, con que igualaban los años civiles con los solares trópicos, de que se hablará despues; y por consiguiente, no siendo uno mismo el tiempo en que todos ataban el ciclo, habia variedad de algunos dias en la cuenta de unas naciones respecto de la de otras; mas todos sabian bien cuánta era la diferencia, y la computaban en sus tratos y comercios. El ciclo de los mexicanos se contaba de esta manera:

Primera Indiccion, ó Tlalpilli.

Ce Tochtli	1	Conejo.
Ome Acatl	2	Cañas.
Yei Tecpatl	3	Pedernales.
Nahui Calli	4	Casas.
Macuilli Tochtli	5	Conejos.
Chicuace Acatl	6	Cañas.
Chicome Tecpatl	7	Pedernales.
Chicuei Calli	8	Casas.
Chicuhnahui Tochtli	9	Conejos.
Matlactli Acatl	10	Cañas.
Matlactli ozce Tepatl	11	Pedernales.
Matlactli omome Calli	12	Casas.
Matlactli omey Tochtli	13	Conejos.

Segunda Indiccion.

Ce Acatl	1	Caña.
Ome Tecpatl	2	Pedernales.
Yei Calli	3	Casas.
Nahui Tochtli	4	Conejos.
Macuilli Acatl	5	Cañas.
Chicuace Tecpatl	6	Pedernales.
Chicome Calli	7	Casas.
Chicuei Tochtli	8	Conejos.
Chicuhnahui Acatl	9	Cañas.
Matlactli Tecpatl	10	Pedernales.
Matlactli ozce Calli	11	Casas.
Matlactli omome Tochtli	12	Conejos.
Matlactli omey Acatl	13	Cañas.

Tercera Indiccion.

Ce Tecpatl	1	Pedernal.
Ome Calli	2	Casas.
Yei Tochtli	3	Conejos.
Nahui Acatl	4	Cañas.
Macuilli Tecpatl	5	Pedernales.
Chicuace Calli	6	Casas.
Chicome Tochtli	7	Conejos.
Chicuei Acatl	8	Cañas.
Chicuhnahui Tecpatl	9	Pedernales.
Matlactli Calli	10	Casas.
Matlactli ozce Tochtli	11	Conejos.
Matlactli omome Acatl	12	Cañas.
Matlactli omey Tecpatl	13	Pedernales.

Cuarta Indiccion.

Ce Calli	1	Casa.
Ome Tochtli	2	Conejos.
Yei Acatl	3	Cañas.
Nahui Tecpatl	4	Pedernales.
Macuilli Calli	5	Casas.
Chicuace Tochtli	6	Conejos.
Chicome Acatl	7	Cañas.
Chicuei Tecpatl	8	Pedernales.
Chicuhnahui Calli	9	Casas.
Matlactli Tochtli	10	Conejos.
Matlactli ozce Acatl	11	Cañas.
Matlactli omome Tecpatl	12	Pedernales.
Matlactli omey Calli	13	Casas.

De suerte, que en la primera Indiccion el símbolo Tochtli se halla acompañado de los caracteres numéricos 1, 5, 9 y 13: en la segunda, de 4, 8 y 12: en la tercera, de 3, 7 y 11; y en la cuarta, de 2, 6 y 10. Lo mismo acontece con los demas símbolos que principian las otras tres Indicciones: de donde se deducen las siguientes reglas. Cada Indiccion acaba con el mismo símbolo que empieza; y éste se halla cuatro veces en ella, y en las otras solas tres veces. Siempre que el carácter numérico que acompaña el símbolo fuere 1, 5, 9 ó 13, el año será de aquella misma Indiccion del símbolo; pero será de otra si el número fuere diferente, el cual, comparado con los que quedan asentados, dará á conocer la que fuere. Y así será fácil conocer cualquier año que se cite separadamente á cuál Indiccion pertenezca, y por consiguiente cuántos iban corridos desde el principio del ciclo mexicano.

Aunque los mexicanos comenzaban su ciclo por el símbolo ce Tochtli, no lo ataban en él, sino hasta el siguiente año ome Acatl, en el cual hacian la gran fiesta del fuego, que celebraban en honor de los dioses seculares, y duraba trece dias, como se dirá adelante. En todas sus pinturas se ve el geroglífico de la atadura del ciclo sobre el símbolo ome Acatl: y en todos sus anales y relaciones ma-

* Véanse las notas al fin de este artículo.

nuscritas espresamente refieren sus autores, que en este año lo ataban, y sacaban el fuego nuevo. Mucho tiempo pasó sin que yo pudiera encontrar la razon de esta mutacion, hasta que llegó á mis manos la Crónica mexicana, escrita por D. Hernando de Alvarado Tezozomoc: por ella se viene en conocimiento de la causa que tuvieron para variar el órden de la cuenta que aprendieron de sus mayores los toltecas (quienes comenzaban el ciclo por el símbolo ce Tecpatl), y de haber trasferido la celebracion de la fiesta secular al año ome Acatl. La época de los mexicanos fué la salida que hicieron de *Aztlan*, su patria, para venir á poblar las tierras de *Anahuac;* y ésta fué el año ce Tecpatl, correspondiente al 1064 de la era cristiana; mas como habia corrido ya la mayor parte de este año, y los subsecuentes gastaron en sus peregrinaciones, sin hacer asiento, hasta el año 11 Acatl, 1087, que llegaron á *Tlalixco*, por otro nombre *Acahualtzinco*, donde estuvieron nueve años, en los cuales se incluyó el *ce Tochtli*, que era principio de Indiccion; corrigieron el tiempo, y comenzaron á contar desde él su ciclo, por órden de *Chalchiuhtlatonac*, que era entonces su conductor; pero por respeto á su principal caudillo Huitzilopochtli, que despues adoraron por dios de la guerra, trasfirieron la fiesta del fuego, y la atadura de sus años, ó xiuhmolpia, al siguiente *ome Acatl*, que era el en que habia nacido Huitzilopochtli, en el dia *ce Tecpatl* de él, como asienta el referido autor (2). Y en este lugar de Tlalixco, ó Acahualzinco, fué donde ataron de nuevo, y la primera vez, la cuenta de sus años, como lo espresan tambien Chimalpain y otros (3): y en los subsecuentes ciclos y lugares donde los completaron, se figura en sus pinturas el geroglífico de la atadura de ellos, que es un manojo de yerbas atado, con los caracteres numéricos que demuestran los que habian corrido, ó las fiestas del fuego nuevo que habian celebrado desde la que hicieron en Acahualzinco, ó Tlalixco, el año ome Acatl, correspondiente al 1091 de la era cristiana (4): de la misma manera lo asientan los autores indios en sus manuscritos.

La época de los mexicanos, como se ha dicho, fué el año ce Tecpatl; pero el principio de su ciclo es el ce Tochtli, por ser principio de Indiccion, aunque por una especie de acto religioso consagraban á honor de Huitzilopochtli el año siguiente ome Acatl, celebrando en él la fiesta secular, ó xiuhmolpia; de que resultan dos cosas, que es necesario advertir para el perfecto conocimiento de los tiempos que citan en sus historias. La primera es, que no habiéndose completado un ciclo cuando hicieron la primera fiesta en Acahualtzinco, y contando ellos en sus relaciones el número de ciclos ó xiuhmolpilli desde esta fiesta (que fué el tiempo en que corrigieron sus años, y determinaron contar los periodos de ellos desde el ce Tochtli); para hallar exactamente el número de años en sus historias, se rebajará una unidad del número de ataduras de años que refieren, y multiplicando el residuo por 52, se tendrán exactos los años corridos desde la primera fiesta hasta el último xiuhmolpilli; á cuyo número se añadirán los que hubieren corrido posteriormente. La segunda cosa es, que por haber comenzado á contar su primer ciclo cuando ya habian corrido 26 años de la salida de Aztlan, que es su época; para tener en cualquier tiempo el año cierto que se refiere en sus historias de algun suceso particular, al producto de ciclos completos, contados desde ce Tochtli, se añadirán á mas de los años corridos del siguiente siclo, los 26 que habian pasado desde la salida de Aztlan, y será la suma el número de años contados desde su época; como por ejemplo en el año ce Acatl, en que entraron en México los españoles, que fué el primero de la segunda Indiccion despues de la novena xiuhmolpia, se sabrá los que iban hasta él corridos desde su época, si al producto 416 de los ocho ciclos completos, se añaden 13 tambien completos de la primera Indiccion siguiente, y los 26 que habian pasado desde la salida de Aztlan hasta la primera xiuhmolpia, que componen 455 años, los cuales habian corrido de la época mexicana cuando entraron los españoles, los que rebajados del año 1519 que contaban, resulta haber sido la salida de Aztlan el año 1064 de la era cristiana, como se ha dicho.

Cada año de los de este periodo era civil, y se componia de solos 365 dias, á distincion del año solar trópico, que consta de 365 dias, 5 horas, 48 minutos y 50 segundos; por lo que este esceso de casi 6 horas, hacia que en cada cuadrienio retrocediese un dia el principio del año, y al fin de los 52 importara este retroceso casi 13 dias, lo que conocian bien; y para corregirlo, los añadian al último año; pero no completos, sino doce dias y medio, como evidentemente pruebo en la historia de su cronología; y por consiguiente 25 completos, al fin del ciclo máximo de 104 años, cuya correccion parece la mas exacta de cuantas se han inventado para reducir los años civiles á los solares; pues el corto esceso de 4 hor. 38 min. 40 seg. que hay de mas de los 25 dias en el periodo de 104 años, no puede componer un dia entero, hasta que pasen mas de cinco de estos periodos máximos, ó 538 años: en cuyo caso retrocederá su año civil solamente un dia respecto del año solar. Algunos historiadores, convencidos de la correspondencia próxima (5) que tenian los dias de los mexicanos con los nuestros, en los años posteriores á la conquista, pensaron, que añadian ellos un dia en cada cuadriennio, como nosotros el bisiesto, fundados en la fiesta particular que celebraban de cuatro en cuatro años; pero es un error manifiesto, pues esta fiesta se hacia en honor del fuego todos los años, al cual daban especial veneracion, con el título de *Xiuhteuctli*, Señor del año; se celebraba con mayor solemnidad, cuando volvia á regir el mismo símbolo con que comenzaba la primera trecena de su ciclo, que era, como se ha visto, de cuatro en cuatro años; tenian, no obstante, buen conocimiento de que en cada uno de estos intervalos iban perdiendo un dia (como se manifiesta por la misma piedra que vamos á describir); pero la correccion no se hacia hasta el fin del ciclo, en que se

intercalaban juntos los 13 dias, que gastaban en fiestas, en honor de los dioses seculares, de los cuales era uno el mismo *Xiuhteuctli Tletl*.

Cada mes de los 18 de que constaba el año, se componia, como hemos dicho, de 20 dias, que contaban sucesivamente desde uno hasta veinte; y para referir alguna data, decian, el dia tantos de tal mes, como nosotros decimos, por ejemplo, el dia 13 del mes de mayo, sin nombrar el dia de la semana á que corresponden; pero cada uno de aquellos veinte dias tenia su símbolo y nombre particular, incluyéndose entre ellos los mismos cuatro símbolos con que se distinguian los años. De estos veinte símbolos se formaba otra especie de calendario, de que hacian un uso particular los sacerdotes y personas principales, por no ser de fácil inteligencia para la gente vulgar. El primer calendario que contenia los 18 meses (que llamaban *Tonalpohualli*, esto es, cuenta del sol, ó de los dias, ó *Cempohualilhuitl*, fiestas de veinte dias, por celebrarse una fiesta particular al fin de cada uno de estos meses) era puramente solar; pero el segundo, en que se figuraban los símbolos de los dias, correspondian al movimiento visto de la luna, y le nombraban *Metztlapohualli*, esto es, cuenta de la luna. Mas porque tambien se servian de él para las fiestas que diariamente celebraban, para sus adivinaciones y pronósticos genetliacos y para otros usos supersticiosos, le daban otros varios nombres: y así, uno de estos mismos calendarios se llamaba *Cemilhuitlapohualliztli*, cuenta de las fiestas rituales; y otro, que era el mas supersticioso, nombraban *Tonalamátl*, que literalmente no significa otra cosa que papel del sol, ó de los dias; pero tenia alusion á las influencias de los astros, aunque esta especie de calendario se figuraba y disponia de distinta manera.

Eran varios los nombres que daban á los 18 meses del primer calendario, aplicándolos al efecto á que se disponian, ó al tiempo en que concurrian, ó á la costumbre de otros pueblos sujetos al imperio mexicano; y la variedad de nombrarlos ocasionó la gran confusion que se encuentra en los escritores que han tratado de ellos, así en cuanto al órden de colocarlos, como en sus legítimos y primitivos nombres, y por consiguiente, en cuanto á las figuras en que los simbolizaban, de que se han originado algunas pinturas apócrifas de este primer calendario, y las dudas sobre cuál era el primer mes del año; en que no nos detendremos por ahora, reservando para despues el desatarlas todas; y solo advertiremos de paso, que uno de los calendarios apócrifos es el que se halla al principio de las cartas de Cortés, que se imprimieron en México el año 1770 con el título de *Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés:* en cuya estampa se figuran tambien los cinco dias nemontemi, contra el método que observaban los mexicanos, quienes ni se servian de ellos, si no era para la correccion del tiempo, ni los podian figurar en sus calendarios sin interrumpir el órden invariable de sus meses: y por esta razon algunos de los historiadores espresamente dicen, que no se incluian de sus calendarios. El verdadero y legítimo es el que se halla estampado por el Dr. Gemelli en el tomo 6.° de su Giro del Mundo, copiado, aunque mal, del original que le comunicó D. Cárlos de Sigüenza, como veremos en su lugar.

Los símbolos ó geroglíficos que tenian los veinte dias, eran los siguientes:

Cipactli. Animal marino (6).
Ehecatl. Viento.
Calli. Casa.
Cuetzpalin. Lagartija.
Cohuatl. Culebra.
Miquiztli. Muerte.
Mazatl. Venado.
Tochtli. Conejo.
Atl. Agua.
Ollin. Movimiento del sol (7).
Itzcuintli. Perro.
Ozomatli. Mona.
Malinalli. Cierta yerba torcida (8).
Acatl. Caña.
Ocelotl. Tigre.
Quauhtli. Aguila.
Cozcaquauhtli. Ave de hermosas plumas, que llaman Aura (9).
Tecpatl. Pedernal.
Quiahuitl. Lluvia (10).
Xochitl. Flor.

De estos 20 dias se componia el segundo calendario, con tal disposicion, que formaban de ellos un periodo de 260, no contándoles desde uno hasta veinte como en los meses del primer calendario, sino desde uno hasta trece; y comenzando otra vez la cuenta, ponian el número uno al que en la serie de les veinte correspondia el número 14: y de esta manera dividian los 260 dias en 20 trecenas, que eran á modo de nuestras semanas; pero con la diferencia que cada dia de aquellos llevaba consigo su carácter numérico, para distinguir los símbolos de una trecena de los de las demas, en que concurrian unos mismos. Estas trecenas representaban los movimientos diarios de la luna, de Oriente á Poniente, desde que aparecia despues de la conjuncion hasta pocos dias despues del plenilunio; á cuyo intervalo de tiempo, en que se veia de noche sobre el horizonte, llamaban *Ixtozoliztli*, ó desvelo, y desde que comenzaba á desaparecer de noche hasta cerca de la conjuncion, en que se veia de dia en el ciclo, nombraban *Cochiliztli*, ó sueño, por suponer que entonces dormia de noche. Con el artificio de estas trecenas, y el ciclo solar de 52 años, formaban un periodo luni-solar exactísimo para la astronomía; al fin del cual volvian á verificarse los mismos fenómenos celestes que dependen de los movimientos del sol y de la luna, como son las conjunciones, cuadraturas, oposiciones, y eclipses de ambos planetas; cuyo periodo se contiene en la especie de calendario que trae el P. Fr. Diego Valadés, aunque no esplica cosa alguna de él. En mi citada obra manifiesto el primor de este

periodo, y doy una estensa esplicacion de él, comprobada con eclipses, así observados en los años pretéritos, como calculados para los futuros.

Como el año solar comun constaba de 365 dias, y este celendario no contenia mas que 260 pensaron algunos autores, y entre ellos el P. Torquemada, que era puramente supersticioso; pero los que llegaron á penetrar el primor que contiene, y supieron algo de su uso, que fueron los que el mismo Torquemada díce que alabaron su cuenta por ingeniosa, lo tuvieron por un calendario astronómico y cronológico. El uso de él no era, como hemos dicho, para la gente vulgar; lo tenian solamente los hombres instruidos y los sacerdotes, quienes se servian de él para sus ritos, y para anunciar al pueblo los dias en que se celebraban sus principales fiestas. Su disposicion era en la forma siguiente.

1. Ce Cipactli.
2. Ome Ehecatl.
3. Yei Calli.
4. Nahui Cuetzpalin.
5. Macuili Cohuatl.
6. Chicuace Miquiztli.
7. Chicome Mazatl.
8. Chicuei Tochtli.
9. Chicuhnahui Atl.
10. Matlactli Itzcuintli.
11. Matlactli on ce Ozomatli.
12. Matlactli omome Malinalli.
13. Matlactli omey Acatl.

1. Ce Ocelotl.
2. Ome Quauhtli.
3. Yei Cozcaquauhtli.
4. Nahui Ollin.
5. Macuili Tecpatl.
6. Chicuace Quiahuitl.
7. Chicome Xochitl.
8. Chicuei Cipactli.
9. Chicuhnahui Ehecatl.
10. Matlactli Calli.
11. Matlactli on ce Cuetzpalin.
12. Matlactli omome Cohuatl.
13. Matlactli omey Miquiztli.

Y de esta manera se van continuando las demas trecenas de dias, hasta completar las veinte. sin que en todas ellas se encuentre repetido un mismo símbolo con igual número. Y como el primero de estos símbolos, que es *Ce Cipactli*, concurria siempre con el dia primero del año solar comun (11); en los primeros trece meses de él, que componen los 260 dias de este periodo, no tenian necesidad las personas instruidas de referirse en sus datas al número de dias de ninguno de aquellos meses, sino señalar el número y símbolo de la trecena que le correspondia. Y en esta forma tengo una historia en lengua mexicana, con sus figuras y caracteres numéricos, de la peregrinacion que hicieron los toltecas *Iczicohuatl*, y *Quetzaltehueyac*, copiada de la que refiere Boturini en el §. I. del catálogo de su Museo, donde se señalan los años con sus propias figuras, y los símbolos de los dias en que acontecieron los sucesos que allí se refieren, con los caracteres numéricos que les corresponden.

Como las 20 trecenas no contienen mas que 13 meses del primer calendario, ó 260 dias; para completar el año de 365, volvian á comenzar la cuenta en el décimocuarto mes con el mismo símbolo y número *Ce Cipactli*, y corrian los otros cinco meses y cinco dias, ó 105 dias restantes, repitiendo los mismos símbolos y números de las primeras ocho trecenas, concurriendo el último de los cinco *Nemontemi* con el carácter *Ce Cohuatl*, primero de la nona trecena. Pero como la repeticion de unos mismos símbolos y números debia causar confusion, por no saberse si se referian á los 13 primeros meses del año solar, ó á los cinco últimos, en que se volvian á contar aquellos mismos símbolos y números de las primeras ocho trecenas; distinguian ingeniosamente los últimos 100 dias útiles, añadiéndoles otros símbolos que llamaban *Acompañados*, los cuales se espresaban juntamente con los de los dias corrientes: y de esta suerte nunca se podian equivocar, ni dudarse á qué tièmpo del año correspondian los símbolos y números semejantes de los dias que citaban con el órden de su segundo calendario ó ciclo lunar.

Para inteligencia de esto, es necesario advertir, que á cada uno de los símbolos de los dias suponian los indios especial dominio en aquel dia que le tocaba; le hacian particular fiesta, y le atribuian peculiar influjo en las cosas sublunares, como signos y planetas que colocaron en su sistema astrológico. Mas no eran solos los símbolos de los dias á quienes atribuyeron este dominio; lo dividieron tambien en otros signos nocturnos, de los cuales algunos tenian el mismo nombre y la misma figura que los de los dias; pero los distinguian con cierta divisa que denotaba estar elevados á mayor dignidad. Suponian á los primeros el gobierno desde el medio dia hasta la media noche, y á los segundos desde la media noche hasta el siguiente medio dia; y á las figuras que representaban á estos segundos daban el título de acompañados, ó señores de la noche. Estos eran nueve, y se iban distribuyendo sucesivamente por el órden que se referirá, en toda aquella serie de 260 dias ó 20 trecenas: á ellos no se les fijaba carácter alguno numérico, y solo se distinguian por el órden que guardaban (que nunca se alteraba en este calendario, si no era en el *Tonalamátl*, en que los sacerdotes solian trasferir alguna fiesta, ó hacian concurrir en otra, por algun motivo particular, otro de estos símbolos; pero pasada esta interrupcion, volvian á continuar por el mismo órden con que comenzaban), y por el número que llevaban consigo los símbolos de los dias. Hacian los indios tanto aprecio de los nueve acompañados, que les daban, por antonomasia, el título de *Quecholli*, nombre de un pájaro de rica y hermosa pluma, que era entre ellos de mucha estimacion, y tenian dedicado un mes entero á su nombre: era símbolo de los amantes, y lo invocaban en los casamientos con

epitalamios, como los antiguos romanos á himeneo. Los nombres y órden de estos nueve acompañados eran los siguientes.

Xiuhteuctli Tletl. El fuego, señor del año.
Tecpactl. Pedernal.
Xochitl. Flor.
Cinteotl. Diosa de los maices, ó *Ceres.*
Miquiztli. La muerte.
Atl. La agua, simbolizada en la diosa *Chalchiuhcueye.*
Tlazolteotl. Diosa de los amores, ó *Vénus.*
Tepeyolotli. Una deidad, que fingian habitar en el centro de los montes.
Quiahuitl. Lluvia, simbolizada en el dios *Tlaloc,* á quien la atribuian.

De estos señores de la noche tuvo noticias, aunque confusas, el caballero Boturini, y los equivocó con otra serie de igual número de acompañados que añadian los astrólogos judiciarios en el Tonalamátl: y es de admirar, que habiendo tenido un original de esta especie de calendario supersticioso, que él llama *Ritual,* y cita en el §. 30 núm. 2 del catálogo de su Museo, donde se hallan las dos series de acompañados á los dias de las trecenas, no hubiera sabido distinguir cuáles eran los señores de la noche, y cuáles aquellos signos de que se servian para sus falsas adivinaciones y pronósticos genetliacos, y hubiera confundido tanto su inteligencia; aunque es bastante difícil comprender perfectamente esta especie de calendario, por contenerse en él no solamente el catálogo de sus fiestas idolátricas, sino tambien una multitud de supersticiones, de que tratan muy poco los historiadores indios. En mi citada obra doy alguna esplicacion de lo mas sustancial que contiene, con la puntual copia, que hice sacar de él, á la cual añadí las dos planas que faltaban en el original. Los nombres y órden de los nueve acompañados, son los mismos que refiere D. Cristóbal del Castillo, indio que escribió la erudita historia en lengua mexicana de la venida de los de esta nacion, y de la conquista hecha por los españoles (12), el cual los coloca como aquí se espresan, y corresponden á los que están figurados en la primera serie despues de los geroglíficos de los dias, en el Tonalamátl.

Tonali ce semana.	*Quecholli.*
1. Cipactli........	Xiuhteuctli Tletl.
2. Ehecatl........	Tecpatl.
3. Calli..........	Xochitl.
4. Cuetzpalin......	Cinteotl.
5. Cohuatl........	Miquiztli.
6. Miquiztli.......	Atl.
7. Mazatl........	Tlazolteotl.
8. Tochtli........	Tepeyollotli.
9. Atl...........	Tlalloc Quahuitl.
10. Itzcuintli......	Tletl.
11. Ozomatli......	Tecpatl.
12. Malinalli......	Xochitl.
13. Acatl.........	Cinteotl.
&c.	&c.

De esta manera se van acompañando los dias de este calendario con los símbolos nocturnos, los cuales sirven para hacer conocer á qué mes del año corresponden los dias de las primeras 8 trecenas que se repetian; porque cuando referian algun dia que se contuviera en los trece primeros meses del primer calendario, esto es, dentro del periodo de 260 dias de este segundo, no tenian necesidad de citar su acompañado, sino solamente el nombre absoluto del dia; pero cuando la data pasaba de los 260, ó que hacia relacion á los últimos cinco meses del calendario solar, en que se repetian los mismos símbolos y números de los 260, entonces aplicaban, por distintivo, el acompañado que en aquellos últimos cinco meses le correspondian, y de esta suerte se sabia puntualmente cuál era el dia del mes solar que le tocaba, sin necesidad de nombrarlo. Más: como los acompañados eran solamente 9, y los dias de este segundo calendario 260, no podian completar el periodo, y sobraba 1, que era *Quiahuitl,* el cual, en la nueva cuenta que se formaba para arreglarlo al solar, venia ya á acompañar á Cipactli, quien en el principio del año habia tenido por compañero á Tletl; y así, aunque eran unos mismos los símbolos y caracteres numéricos de los dias que se repetian, eran diferentes los acompañados que les correspondian en los últimos cinco meses del año comun. Y por esta razon no dejaban algunos indios de citar en sus historias, por elegancia de su narracion, los símbolos de los dias, juntos con sus acompañados; ya fueran en las ocho primeras trecenas, que se referian á los primeros cinco meses solares, y ya en los últimos con que completaban el año, como lo hace repetidas veces Cristóbal del Castillo.

A mas de las figuras que representaban los dias, y los señores de la noche, se ven en el Tonalamátl (y hace de ellas particular mencion el mismo Castillo, tratando de este segundo calendario), otras figuras que colocaban en los ángulos superiores de él, de mayor magnitud, y pintadas de cuerpo entero, las cuales refiere Boturini en el citado § 30, número 2 del catálogo de su Museo. Éstas representaban á los dioses que adoraban los mexicanos, y les daban lugar preferente entre sus planetas y signos celestes, atribuyéndoles mayor y mas estenso dominio que á los demas, por no limitárselo á solo un dia ó una noche, sino á toda la trecena, que respectivamente les correspondia; ó solos ó acompañados con otros de los mismos planetas, figurándolos tambien todos aquellos atributos que les suponian.

En el § 1.° dimos solamente una idea general y absoluta de lo que era el sistema de los calendarios de los indios, sin determinar el tiempo y modo que tenian de comenzar el año, ni el mes primero de él, por no ser allí necesaria su esplicacion; pero para poder entender todo lo que se halla representado en la segunda piedra, de que vamos á tratar, es menéster no solo tener antes á la vista combinados sus calendarios, principalmente los de los mexica-

nos, á cuyo sistema se refieren todas las figuras que se contienen en ella, sino concordar su año solar con el lunar; ó, lo que es lo mismo, ajustar el calendario que constaba de 18 meses, de á 20 dias cada uno, que llamaban *Tonalpohualli*, ó cuenta del sol, con el de 20 semanas, ó periodos de 13 dias, nombrado *Metztlapohualli*, ó cuenta de la luna; que por ser esta especie de calendario lunar el que tenia señaladas las fiestas que se celebraban cada dia, le llamaron tambien, como queda dicho, *Cemilhuitlapohualiztli* (13), ó cuenta de los dias festivos. Concordados estos dos calendarios entre sí, es igualmente necesario saber la correspondencia que tenian con el nuestro; para que unidos y combinados los tres, se entiendan fácilmente todas las inscripciones y geroglíficos contenidos en la piedra.

Del primer calendario trataron algunos autores españoles; pero todos varian en cuanto al primero de sus meses, si no son aquellos que se han copiado unos de otros; no obstante, guardan el órden de la série de ellos. Mas como á cada uno de los 18 meses daban diferentes nombres, ya por el efecto á que se disponia, ya por el tiempo en que debia concurrir, y ya por las fiestas que en él se celebraban, se confundieron los mismos autores, olvidando algunos de los nombres principales, y tomando como propio de un mes, otro de los nombres accesorios que correspondian á sus inmediatos. El cronista Gomara, diciendo que eran diez y ocho los meses, asienta veintitres nombres, sin hacer mencion entre ellos del mes *Xochilhuitl* (14). El P. Torquemada lo refiere como mes mexicano (15), y no lo espresa en la série que pone de ellos (16), cuyos defectos son bastantes para confundir á cualquiera que pretenda entender y situar en sus verdaderos lugares y tiempos los meses de este primer calendario. En la historia que tengo escrita de la Cronología indiana, esplico difusamente lo que pertenece á esta materia, para su perfecta inteligencia, y desvanezco todas las dudas y contradicciones que resultan de la varia colocacion y nomenclatura de los 18 meses de que constaba el año mexicano, en cuyo número convienen todos uniformemente.

Sobre cuál sea el primero de estos 18 meses, ha habido tambien varias diferencias entre los escritores, queriendo unos que empezara el año por *Xilomanaliztli*, ó *Atlcahualco* (17); otros por *Tlacaxipehualiztli*, ó *Cohuailhuil* (18), y otros por *Atemoztli* (19). Esta variedad de opiniones conoció el historiador indio, Cristóbal del Castillo, y la refiere en su citado manuscrito (20). La razon de esta diferencia es, porque como figuraban los mexicanos este primer calendario en forma circular, dividido en 18 casillas iguales, y no le circunscribian la culebra, como en el círculo de los años (donde la cabeza de ésta, y última inflexion que hacia la cola, denotaban el principio y fin del ciclo), ni ponian divisa alguna para que se conociera cuál era el primer mes; tomaron aquellos primeros historiadores el que mas les acomodaba para dar principio al año, segun la idea que tenian formada para comenzarlo. A esto se añade, que como el método que observaban los indios en sus pinturas, para representar cualquier suceso, ó referir alguna historia, era el inverso del que nosotros observamos en nuestras escrituras, comenzando ellos por la mano derecha, y siguiendo hácia la izquierda; fué fácil, que los que ignoraban este método, tomaran, por ejemplo, el símbolo que tenia el último mes, segun el órden indiano, y lo supusieran por primero, conforme al órden directo de que usamos. Y así aconteció á los que comenzaron á contar el año por *Atemoztli*, que ciertamente era el último de los 18 meses, pues es constante que al fin del último de ellos se añadian los cinco dias nemontemi; y estos tenian su lugar en Atemoztli, como asienta el mismo Cristóbal del Castillo, en el referido lugar (21). En la lámina de Gemelli, donde se contienen todos los verdaderos símbolos de los meses, no solo no atinaron con el principio, sino que confundieron la serie de ellos, por haber querido disponerlos en el órden natural y directo; pues habiendo invertido el que guardaban en el original, dejaron, por descuido, en la copia el pájaro, que es el símbolo del mes Quecholli, en el lugar que tenia antes, y le subscribieron el nombre *Tozoztli;* y al geroglífico de este mes el nombre Quecholli del pájaro: de donde vino que se confundiera el abate Clavigero, y dijera, que no sabia qué pájaro fuera aquel, ni lo que significaba (22): y la misma ignorancia confiesa por lo respectivo al mes décimocuarto, segun el órden en que los coloca, que en el sistema de Gemelli, y en su lámina es el décimotercio. Pero como el copiante del original indiano no conoció que cada figura tenia su significacion particular, no cuidó de enmendar el yerro, pensando que quedaba corregido con inscribirles los nombres de los meses, siguiendo la serie de ellos por el órden regular y directo.

No han sido menos las diferencias que se hallan entre los autores en cuanto al tiempo en que los mexicanos comenzaban el año: los PP. Torquemada y Leon, á quienes sigue el P. Betancurt, le dan principio el dia primero ó segundo de nuestro febrero. El P. Valadés, el dia primero de marzo: D. Fernando de Alva Ixtlixochitl, el 20 del mismo marzo: el P. Acosta, á quien sigue el Abate Clavigero, el dia 26 de febrero; y el Dr. Gemelli y D. Mariano Veytia, el dia 10 de abril: mas esta variedad de opiniones demuestra la falsedad de sus sistemas, pues un mismo año no podia comenzar por todos estos dias; ni en dos, ó mas años pudiera haber tan grandes diferencias, constando del mismo número de dias que nuestros años civiles. Pero aun mas se manifiesta la falsedad, si se atiende á los meses mexicanos comparados con los nuestros. Los PP. Torquemada y Betancurt fijan el dia primero de *Xilomanaliztli* ó *Atlcahualco* al dia 1.° de febrero; el P. Leon, al dia 2, en que suponen comenzar el año mexicano; pero el abate Clavigero fija este mismo dia primero de Atlcahualco, con principio del año, en el dia 26 del propio febrero, en que los otros autores contaban ya 4, ó 5 dias del segundo mes *Tlacaxipehualiztli*. El P. Valadés lo empieza por éste, y su primero dia dice, concurrir con el 1.° de marzo; y el Dr. Gemelli, que tambien comienza el año por este mismo mes Tlacaxipehualiztli, pone

el primero dia de él correspondiente al 10 de nuesto abril: donde se ven 40 dias de diferencia en cuanto al principio del año, comezándose por un mismo mes mexicano. Si se cotejan las demas opiniones, se hallarán otras diferencias notables, que hago ver en mi citada obra, y omito aquí por no alargar mas este artículo, y porque en lo que se ha de decir adelante, se manifiestan por sí mismos sus errores.

Lo que causa admiracion es, la gran contradiccion en que incurre Torquemada, diciendo, que empezaba el año en 1.° de febrero (23), y en otros lugares no muy distantes, que se acababa en diciembre, y empezaba este mismo mes. Hablando, pues, de la fiesta del fuego nuevo, que sacaban al fin del ciclo de 52 años, dice: "Llegados, pues, al " lugar arriba dicho, si no era el punto de media " noche, aguardaban á que lo fuese; lo cual conocian en que las pleyadas, que son las que nosotros " llamamos cabrillas, estaban encumbradas en medio del cielo; porque era el tiempo de este jubileo " cuando en el año salen estas estrellas con el principio de la noche.... Hecha esta ceremonia, y " pacto nuevo con los falsos dioses, todos, cada cual " en su casa renovaba sus alhajas, y se vestian de " vestidos nuevos, y esteraban la casa con nuevos " petates ó esteras, y (como hemos dicho) todo lo " que era necesario para el ornato y culto de los " dioses, se renovaba, y era nuevo, *en señal del año " nuevo que se comenzaba*.... Y para la certificacion de esto, tomaban por señal el movimiento " de las cabrillas ó pleyadas la noche de esta fiesta, que ellos llamaban *Toxiuhmolpia*, la cual (como decimos en otra parte), caía de tal manera, " que las dichas pleyadas ó cabrillas estaban en " medio del cielo á la media noche, en respecto del " horizonte mexicano, *que comunmente es en el mes " de diciembre*. Y en esta misma noche sacaban el " fuego nuevo (24)."

De estas espresiones, que no tuvo presentes el autor, se manifiesta, que acababan los mexicanos, como es verdad, el último año de su ciclo, en el mes de diciembre. Si se concuerda la observacion que hacian de las pleyadas para conocer la media noche (25) con lo que dice el mismo autor en otro lugar, sobre la fiesta que hacian en el solsticio de invierno (26) á los dioses de la agua; se deduce, que este era el término de comparacion de sus años, y con arreglo á él corregian el año civil. Se deduce tambien, que correspondiendo, en sentir del propio autor, el mes *Atemoztli* á nuestro diciembre, éste, y no *Itzcalli*, era el último mes del año mexicano. Se comprueba mas esto con la autoridad de Cristóbal del Castillo, que queda citada, sobre que en este mes Atemoztli coincidian los cinco dias nemontemi, que todos convienen en que se intercalaban al fin del último mes. Luego ninguno de los meses, que se han pretendido por todos los autores citados colocar al principio del año, puede ser el primero, si no es el que siguiere á Atemoztli: ni el tiempo en que lo comenzaban puede ser otro, que el inmediato siguiente al solsticio de invierno.

La correspondencia de los meses mexicanos con los nuestros (que refieren los PP. Torquemada, Leon y Betancurt), es casi la verdadera; y solo consiste la diferencia en unos pocos de dias que retroceden respecto de los que legítimamente debian concurrir con los nuestros; en cuyo retroceso no guardaron uniformidad, siendo mas la diferencia en unos meses que en otros, por no haber tenido presente el error que en aquellos tiempos habia en nuestro calendario, ni los dias que debian contar de menos los indios, segun iban retirándose del principio de su ciclo. Pero los meses que asienta el P. Valadés en su lámina, concurren próximamente con los nuestros, con sola la diferencia constante de 9 dias, que cuenta de mas, por haber dado á luz su obra el año 1579, esto es, tres años antes de la correccion gregoriana; de manera que quitando estos 9 dias, viene á concurrir, por ejemplo, el dia primero del mes *Tlacaxipehualiztli* con el dia primero de marzo; aunque tampoco este padre tuvo cuenta con los que iban perdiendo los indios en cada cuadriennio del ciclo. Mas aunque convengan bien los meses de estos autores con los nuestros, con estas diferencias de dias, no conviene el principio del año con el mes y tiempo que le corresponde, y dista tanto en órden á esto, cuanto distan las pleyadas del meridiano á la media noche el dia primero de marzo.

Empezaba, pues, á contarse el año mexicano por el mes nombrado *Itzcalli*, cuyo primero dia concurria con el dia 9 de nuestro enero, al principio del ciclo de 52 años; pero por constar cada uno de estos años de solos 365 dias, la diferencia de casi 6 horas mas que tiene el año solar, hacia que al quinto año hubieran perdido un dia, y lo empezaran á contar el 8 del mismo enero: el año noveno lo empezaban el dia 7: el décimotercio, el dia 6; y así de los demas años, hasta el último del ciclo, que venia á coincidir su principio con el dia 27 de diciembre, y á finalizar el último de los cinco dias Nemontemi en el 26 del mismo diciembre. Despreciados, como inútiles, en sentir de los indios, estos cinco dias, daban fin al ciclo ó último año de él de 360 dias útiles, el 21 del mismo mes, que es el dia del solsticio hiémal. Acabado así el ciclo en este dia 21, esperaban á que pasasen los cinco nemontemi, poseidos del temor, de que en el último de ellos se habia de acabar el mundo, como lo tenian creido; por lo que apagaban sus fuegos, rompian sus alhajas, y todo lo que tenian en sus casas, sin reservar cosa alguna, por juzgar que eran ya todas inútiles. Pero el quinto dia nemontemi, viendo que no habia muerto el sol, como pensaban, quedaban consolados, creyendo que habia de durar el mundo, por lo menos, otros cincuenta y dos años; y se disponian para sus fiestas, que comenzaban el dia siguiente, dirigiendo su procesion al cerro de Iztapalapan, nombrado *Huizachtecatl* (27), donde sacaban el fuego nuevo y comenzaban las grandes fiestas, que hacian á sus dioses seculares, las cuales duraban todos aquellos 12 ó 13 dias, que solo les servian de corregir el tiempo, por la pérdida que habian tenido de otros tantos, en el decurso del ciclo, y quedaba así arreglado el año civil con el solar trópico; volviendo á empezar el nuevo ciclo el mismo dia 9 de enero.

Dije aquellos 12 ó 13 dias, porque efectivamente un año intercalaban 12 y otro 13 dias, ó lo que es lo mismo, doce dias y medio en cada uno ó 25 en el doble periodo, nombrado *cehuehuetiliztli*, que constaba de 104 años, como se ha dicho antes, empezando á contar los dias intercalares, en el primer ciclo, desde la media noche del 26 de diciembre, conforme al método ordinario de contar el tiempo civil, desde una media noche á otra; pero los terminaban el dia 8 de enero al medio dia: y desde este punto, en que comienza el dia 9, segun el estilo astronómico, empezaban á contar el primer año del siguiente ciclo; de manera, que todos los dias del primer ciclo, se contaban desde la media noche, y todos los del segundo, desde el medio dia; pero lo terminaban á la media noche del dia 26 de diciembre, como antes, siguiendo despues las fiestas, que duraban otros doce dias y medio, con lo cual quedaban intercalados los 25 dias en el periodo mayor ó doble ciclo, de 104 años. El que esta intercalacion se hiciera de este modo, consta por la diferencia de horas del dia, en que sacaban el fuego nuevo y hacian el sacrificio de un cautivo. Ya vimos (segun el P. Torquemada) que hacian esta operacion á la media noche ó cerca de ella, formando los sacerdotes una solemne procesion que salia del templo al anochecer y caminaba hasta el cerro Huixachtecatl, cerca de Iztapalapan, donde esperaban el tiempo de la culminacion de las pleyadas, para ejecutar este sacrificio. Pero otro autor contemporáneo de Torquemada, de igual carácter é instruccion en las cosas de los indios (de cuyos escritos hace mencion el mismo Torquemada en algunas partes de su obra) dice que se hacia esta ceremonia y sacrificio de dia, saliendo en procesion al amanecer, para ir por el fuego nuevo. Esta asercion (que no contradice Torquemada ni en cuanto á las circunstancias, ni en cuanto al tiempo en que sacaban el fuego nuevo) manifiesta que la estraccion de él se hacia unas veces de dia y otras de noche. El autor es el P. José Acosta, (28) cuyas palabras son estas: "Al cabo de los "cincuenta y dos años que se cerraba la rueda, "usaban de una ceremonia donosa, y era, que la úl- "tima noche quebraban cuantas vasijas tenian, y "apagaban cuantas lumbres habia, diciendo: que "en una de las ruedas habia de fenecer el mundo, "y que por ventura seria aquella en que se hallaban; "y que pues se habia de acabar el mundo, no ha- "bian de guisar ni comer: que para qué eran vasi- "jas ni lumbre; y así se estaban toda la noche, di- "ciendo que quizá no amaneceira mas; velando con "gran atencion todos, para ver si amanecia. En "viendo que venia el dia, tocaban muchos atambo- "res y bocinas y flautas, y otros instrumentos de "regocijo y alegría, diciendo que ya Dios les alar- "gaba otro siglo, que eran cincuenta y dos años, y "comenzaban otra rueda. Sacaban el dia que ama- "necia para principio de otro siglo, lumbre nueva, "y compraban vasos de nuevo, ollas y todo lo ne- "cesario para guisar de comer: y iban todos por "lumbre nueva donde la sacaba el sumo sacerdote, "precediendo una solemnísima procesion, en haci- "miento de gracias porque les habia amanecido y "prorogádoles otro siglo."

Todos contestan en que desde la fundacion de México se sacaba el fuego nuevo en el cerro Huixachtecatl, junto á Iztapalapan, mas de dos leguas distante de la ciudad; y conviniendo Torquemada en que á la estraccion del fuego precedia una solemnísima procesion, con paso muy grave, á que dice llamaban *teonenemi*, (29) es consiguiente que saliendo despues de haber amanecido, tardaran la mayor parte de la mañana en llegar á Iztapalapan y que ejecutaran esta ceremonia en punto de medio dia, que conocian muy bien por las meridianas en que lo observaban, como se dirá despues. De que se deduce, que los dias de uno de sus ciclos, se comenzaban á contar desde el medio dia, y los de otro, desde la media noche, y por consiguiente, que los dias que gastaban en sus fiestas seculares, que servian para completar el ciclo y arreglar su año civil al solar trópico, eran solos doce y medio, pues de otra manera, hubieran hallado los españoles del tiempo de la conquista y los primeros religiosos que vinieron próximamente despues de ella, unas grandes diferencias entre los años mexicanos y los nuestros; no habiendo observado mas que unos pocos dias, en que variaban unos respecto de otros, por el error que habia en nuestro calendario, y por el retroceso de los bisiestos que habian omitido los indios, que en el año 3 Calli, correspondiente al nuestro 1521, en que se tomó la ciudad, fueron solos cuatro dias; los que rebajados de los nueve completos, que contaban de mas nuestros españoles, eran solo cinco dias los que habia de diferencia entre la cuenta de estos y la de los mexicanos, aunque segun el órden de sus símbolos, fueron 13 (30).

Los nombres que daban á los meses los indios mexicanos y de otras provincias, segun Gomara y los PP. Valadés, Torquemada, Leon y Betancurt, y el órden de colocarlos, conforme los asienta Cristóbal del Castillo, son los siguientes:

1. *Tititl*, (31) *Itzcalli*.
2. *Itzcalli*, *Xochilhuitl*.
3. *Xilomanaliztli* ó *Atlcahualco* ó *Quahuitlehua* ó *Cihuailhuitl* (32).
4. *Tlacaxipehualiztli* ó *Cohuailhuitl* (33).
5. *Tozoztontli*.
6. *Huey Tozoztli*.
7. *Toxcatl*, *Tepopochuiliztli* (34).
8. *Etzalqualiztli*.
9. *Tecuilhuitzintli* (35).
10. *Hueytecuilhuitl*.
11. *Miccailhuitzintli* ó *Tlalxochimaco*.
12. *Hueymiccailhuitl* ó *Xocotlhuetzi*.
13. *Ochpaniztli*, *Tenahuatiliztli*.
14. *Pachtli*, *Ezoztli* ó *Teotleco*.
15. *Hueypachtli*, *Pachtli* ó *Tepeilhuitl*.
16. *Quecholli*.
17. *Panquetzaliztli*.
18. *Atemoztli*.

He puesto todos los nombres que daban á los 18 meses, por evitar la confusion que resulta de ver

nombrado un propio mes por varios autores, con distintos nombres; pero en el calendario que se pondrá adelante, irán solamente asentados los nombres mas principales, segun los refiere Cristóbal del Castillo. La significacion de sus nombres, es la misma que les da Torquemada, á escepcion de algunos que van aquí anotados, y otros cuya interpretacion se omite, por no llenar de notas este artículo, y por tratar difusamente de ellos en mi citada obra.

No ha sido menor la variedad que se encuentra entre los pocos que han escrito de los calendarios de los indios, en cuanto al primer símbolo de los dias trecenales con que comenzaban el año. Ya se apuntaron al principio de las notas las opiniones de algunos y la confusion y contradicciones que resultarian de sus pretendidos sistemas, que fácilmente se vienen á la vista. Pero ahora añadiremos las autoridades de los mismos indios, que no dejan duda en que todos los años indistintamente se empezaban á contar por *Cipactli*. Cristóbal del Castillo, despues de haber asentado las 20 trecenas, que llama semanas, dice que acabadas de contar éstas, que componen solamente 260 dias, para completar el año de 365 dias, se añaden los otros 105, comenzando otra vez á contar por *ce Cipactli* (36): de que se deduce, que éste era siempre el primer dia de cada año. Si atendemos á las citas que refieren en sus historias D. Hernando de Alvarado Tezozomoc y D. Domingo Chimalpain, ellas manifiestan claramente, que no podia ser otro el dia en que se comenzaba el año, pues los que espresan en que fueron exaltados al trono los reyes mexicanos, convendria puntualmente en alguno de los pretendidos sistemas de Gemelli, Boturini, Veytia y Clavijero, lo que no es así. Sea por ejemplo, el dia *chicuhnahui Mazatl*, nueve Venados, del año de diez Conejos, correspondiente al nuestro de 1502, en que ambos autores refieren haber sido elevado al trono el gran Moteuhzoma, segundo de este nombre (37), añadiendo Chimalpain la concordancia que tenia el símbolo nueve Venados, con el número de dias del mes mexicano, á que correspondia, esto es, el dia 7 del mes *Tozoztontli* (38). Si suponemos el sistema que apunta Boturini, el año de 10 Conejos debió tener por primer dia el símbolo *ce Tochtli*, un Conejo, que debió concurrir, ó con el dia 1 del mes Atlcahualco, segun el órden de los meses del P. Leon, ó con igual dia de Tlacaxipehualiztli, conforme á los del Dr. Gemelli (que son las dos séries de meses que refiere). Si segun el primero, el dia 9 Venados concurre con el último dia del mes Toxcatl, distante del dia 7 de Tozoztontli, dos meses y trece dias. Si se ajusta segun el órden de los meses de Gemelli, concurrirá el dia 9 Venados con el 20 del mes Etzalqualiztli, otro mes mas distante del dia 7 de Tozoztontli, que en el órden antecedente.

Si se compara esta misma data en el sistema de Gemelli, en que supone corresponder por primer símbolo del año de 10 Conejos, el 10 Cipactli, concordado con el dia 1, Tlacaxipehualiztli, tendrá su lugar el dia 9 Venados en el mes Quecholli, distante once meses de Tozoztontli, que es el cierto, en que fué electo el emperador Motheuzoma, y en que convienen todos los historiadores indios. Casi el mismo error se demuestra en el abate Clavijero, pues la diferencia es de solo un mes menos en que retira el principio del año por suponerlo en el mes Atlcahualco ó Xilomanaliztli, conforme á la mente de Torquemada, y pretender que el primer dia de él concurra con los símbolos y caracteres numéricos del sistema de Gemelli: su error, pues, es de diez meses mexicanos, por corresponder, en esta suposicion el dia 9 Venados al mes Hueypachtli. Para hacer conocer la estravagancia del sistema de D. Mariano Veytia, es menester detenernos un poco mas. En él sigue á Boturini, en cuanto á que el año de Pedernal habia de comenzar con el dia del símbolo de Pedernal; el de Casa con el de Casa; el de Conejo con el de Conejo; y el de Caña con el de Caña; pero añade que estos símbolos debian llevar no solo los números del año, sino tambien los de los dias bisiestos que habian corrido desde el principio del ciclo. De manera, que en el año de 10 Conejos, en que fué la eleccion de Motheuzoma (que es el décimo de la cuarta triadecaeteride ó Indiccion del ciclo mexicano, ó el 49 de él), habian corrido 12 bisiestos, que juntos con los 10 del carácter del año, hacen 22; de que rebajados 13, por no pasar de este número los de las trecenas, quedan nueve por carácter numérico del dia Conejo, con que supone deber empezar aquel año de 10 Conejos. Comenzando, pues á contar este año de 10 Conejos, por el dia 9 Conejos (que, segun su falsa hipótesi, debe coincidir con el dia 1 del mes Atemoztli), se hallará, que el dia 9 Venados corresponde al mes Itzcalli, segun el órden de contar del ciclo mexicano. Pero porque él se vale del ciclo tolteco, que empieza por ce Tecpatl, un Pedernal, será el dia 2 Conejos el que supone por primero del año de 10 Conejos: en cuya hipótesi igualmente falsa, concurre el dia 9 Venados de la eleccion de Motheuzoma, con el mes Atlcahualco; donde se ve que ni éste, ni el antecedente es el mes Tozoztontli, en cuyo dia 7, que coincide con el trecenal 9 Venados, asientan los historiadores indios haber sido la eleccion del emperador Motheuzoma.

Si se forma igual cotejo con las otras citas de los dias y meses en que fueron electos los demas reyes mexicanos, que refieren los mismos historiadores Tezozomoc y Chimalpain, se hallarán aún mayores diferencias: asimismo, por los eclipses de sol que asentaron en sus historias, principalmente aquellos totales ó casi totales, que notaron con la circunstancia de haberse visto las estrellas. De todas estas comparaciones pude deducir no solo la correspondencia de sus dias trecenales con los de sus meses, y la que tienen unos y otros con los nuestros, sino tambien el método invariable que tenian de contar sus años y sus meses, comenzándolos siempre por el símbolo Cipactli; y disponiendo sus dias trecenales en la forma que se ven en el siguiente calendario, donde se asientan los acompañados ó señores de la noche, y los signos ó planetas que fingian dominar en cada una de las trecenas.

Calendarios mexicanos comparados entre sí, y concordados con el nuestro; con los acompañados ó señores de la noche, y signos y planetas que dominaban en las trecenas.

Meses y dias de nuestro calendario	Meses y dias del año mexicano.	Símbolos de los dias de las trecenas.	Símbolos de los acompañados de los dias ó señores de la noche.	Signos y planetas que dominaban en las trecenas.
ENERO. 9	TITITL ITZCALLI. Primer mes mexicano. 1	1 Cipactli	Xiuhteuhtli Tletl.	Suponian, que dominaban en esta primera trecena los signos *ce Cipactli*, y *Ehecatl*, nombrado *Quetzalcohuatl*, acompañados con *Atl*, ó *Chalchiuhcueye*.
10	2	2 Ehecatl............	Tecpatl.	
11	3	3 Calli	Xochitl.	
12	4	4 Cuetzpalin	Cinteotl.	
13	5	5 Cohuatl............	Miquiztli.	
14	6	6 Miquiztli	Atl.	
15	7	7 Mazatl	Tlazolteotl.	
16	8	8 Tochtli	Tepoyollotli.	
17	9	9 Atl...............	Tlaloc Quiahuitl.	
18	10	10 Itzcuintli	Tletl.	
19	11	11 Ozomatli...........	Tecpatl.	
20	12	12 Malinalli...........	Xochitl.	
21	13	13 Acatl	Cinteotl.	
22	14	1 Ocelotl............	Miquiztli.	Dominaba en esta segunda trecena el planeta *Titlacahuan*, por otro nombre *Tezcatlipoca*.
23	15	2 Quauhtli...........	Atl.	
24	16	3 Cozcaquauhtli.......	Tlazolteotl.	
25	17	4 Ollin..............	Tepeyollotli.	
26	18	5 Tecpatl............	Quiahuitl.	
27	19	6 Quiahuitl	Tletl.	
28	20	7 Xochitl	Tecpatl.	
29	ITZCALLI XOCHILHUITL. Segundo mes. 1	8 Cipactli............	Xochitl.	
30	2	9 Ehecatl............	Cinteotl.	
31	3	10 Calli	Miquiztli.	
FEBRERO. 1	4	11 Cuetzpalin	Atl.	
2	5	12 Cohuatl............	Tlazolteotl.	
3	6	13 Miquiztli	Tepeyollotli.	
4	7	1 Mazatl	Quiahuitl.	Dominaba en esta tercera trecena el mismo *Tezcatlipoca*, acompañado de *Tlatocaocelotl*, ó segun Castillo, de *Teotlamacazqui Iztlacatini*.
5	8	2 Tochtli............	Tletl.	
6	9	3 Atl...............	Tecpatl.	
7	10	4 Itzcuintli..........	Xochitl.	
8	11	5 Ozomatli	Cinteotl.	
9	12	6 Malinalli...........	Miquiztli.	
10	13	7 Acatl	Atl.	
11	14	8 Ocelotl............	Tlazolteotl.	
12	15	9 Quauhtli...........	Tepeyollotli.	
13	16	10 Cozcacuauhtli	Quiahuitl.	
14	17	11 Ollin..............	Tletl.	
15	18	12 Tecpatl	Tecpatl.	
16	19	13 Quiahuitl	Xochitl.	

Meses y dias de nuestro calendario	Meses y dias del año mexicano.	Símbolos de los dias de las trecenas.	Símbolos de los acompañados de los dias ó señores de la noche.	Signos y planetas que dominaban en las trecenas.
17	20	1 Xochitl	Cinteotl.	En esta cuarta trecena decian que dominaba el signo *Macuilxochitl*, ó *Macuilxochiquetzalli*.
18	XILOMANALIZTLI. Tercero mes. 1	2 Cipactli	Miquiztli.	
19	2	3 Ehecatl	Atl.	
20	3	4 Calli	Tlazolteotl.	
21	4	5 Cuetzpalin	Tepeyollotli.	
22	5	6 Cohuatl	Quiahuitl.	
23	6	7 Miquiztli	Tletl.	
24	7	8 Mazatl.	Tecpatl.	
25	8	9 Tochtli	Xochitl.	
26	9	10 Atl	Cinteotl.	
27	10	11 Itzcuintli	Miquiztli.	
28	11	12 Ozomatli	Atl.	
MARZO. 1	12	13 Malinalli	Tlazolteotl.	
2	13	1 Acatl	Tepeyollotli.	En la quinta trecena dominaba el signo *Atl*, ó *Chalchiuhcueye*, acompañado del planeta *Tlazolteotl;* ó, segun otros, de *Ehecatl Quetzalcohuatl*.
3	14	2 Ocelot.	Quiahuitl.	
4	15	3 Quauhtli.	Tletl.	
5	16	4 Cozcaquauhtli	Tecpatl.	
6	17	5 Ollin.	Xochitl.	
7	18	6 Tecpatl.	Cinteotl.	
8	19	7 Quiahuitl	Miquiztli.	
9	20	8 Xochitl.	Atl.	
10	TLACAXIPEHUALIZTLI. Cuarto mes. 1	9 Cipactli.	Tlazolteotl.	
11	2	10 Ehecatl	Tepeyollotli.	
12	3	11 Calli.	Quiahuitl.	
13	4	12 Cuetzpalin	Tletl.	
14	5	13 Cohuatl	Tecpatl.	
15	6	1 Miquiztli	Xochitl.	Dominaban en esta sesta trecena, *Piltzinteuhtli*, y *Tezauhteotl*.
16	7	2 Mazatl.	Cinteotl.	
17	8	3 Tochtli	Miquiztli.	
18	9	4 Atl.	Atl.	
19	10	5 Itzcuintli	Tlazolteotl.	
20	11	6 Ozomatli	Tepeyollotli.	
21	12	7 Malinalli	Quiahuitl.	
22	13	8 Acatl	Tletl.	
23	14	9 Ocelotl.	Tecpatl.	
24	15	10 Quauhtli.	Xochitl.	
25	16	11 Cozcaquauhtli	Cinteotl.	
26	17	12 Ollin.	Miquiztli.	
27	18	13 Tecpatl	Atl.	
28	19	1 Quiahuitl	Tlazolteotl.	En esta sétima trecena dominaba *Hueytlalloc*, acompañado de *Xopancallehueytlalloc*.
29	20	2 Xochitl	Tepeyollotli.	
30	TOZOZTONTLI. Quinto mes. 1	3 Cipactli	Quiahuitl.	
31	2	4 Ehecatl	Tletl.	
ABRIL. 1	3	5 Calli.	Tecpatl.	
2	4	6 Cuetzpalin.	Xochitl.	
3	5	7 Cohuatl	Cinteotl.	
4	6	8 Miquiztli	Miquiztli.	
5	7	9 Mazatl	Atl.	
6	8	10 Tochtli	Tlazolteotl.	

Meses y dias de nuestro calendario	Meses y dias del año mexicano.	Símbolos de los dias de las trecenas.	Símbolos de los acompañados de los dias, ó señores de la noche.	Signos y planetas que dominaban en las trecenas.
7	9	11 Atl	Tepeyollotli.	
8	10	12 Itzcuintli	Quiahuitl.	
9	11	13 Ozomatli	Tletl.	
10	12	1 Malinalli	Tecpatl.	El signo *Ometochtli*, acompañado de *Meichpochtli*, y *Xochimeichpochtli* dominaba en esta octava trecena.
11	13	2 Acatl	Xochitl.	
12	14	3 Ocelotl	Cinteotl.	
13	15	4 Quauhtli	Miquiztli.	
14	16	5 Cozcaquauhtli	Atl.	
15	17	6 Ollin	Tlazolteotl.	
16	18	7 Tecpatl	Tepeyollotli.	
17	19	8 Quiahuitl	Quiahuitl.	
18	20	9 Xochitl	Tletl.	
19	HUEYTOZOZTLI. Sesto mes. 1	10 Cipactli	Tecpatl.	
20	2	11 Ehecatl	Xochitl.	
21	3	12 Calli	Cinteotl.	
22	4	13 Cuetzpalin	Miquiztli.	
23	5	1 Cohuatl	Atl.	Suponian dominio en esta nona trecena á *Quetzalcohuatl*, y *Quetzalmalin*.
24	6	2 Miquiztli	Tlazolteotl.	
25	7	3 Mazatl	Tepeyollotli.	
26	8	4 Tochtli	Quiahuitl.	
27	9	5 Atl	Tletl.	
28	10	6 Itzcuintli	Tecpatl.	
29	11	7 Ozomatli	Xochitl.	
30	12	8 Malinalli	Cinteotl.	
MAYO. 1	13	9 Acatl	Miquiztli.	
2	14	10 Ocelotl	Atl.	
3	15	11 Quauhtli	Tlazolteotl.	
4	16	12 Cozcaquauhtli	Tepeyollotli.	
5	17	13 Ollin	Quiahuitl.	
6	18	1 Tecpatl	Tletl.	*Mitlanteuhtli*, y *Teotlamacazqui*, reinaban en la décima trecena.
7	19	2 Quiahuitl	Tecpatl.	
8	20	3 Xochitl	Xochitl.	
9	TOXCATL. Sétimo mes. 1	4 Cipactli	Cinteotl.	
10	2	5 Ehecatl	Miquiztli.	
11	3	6 Calli	Atl.	
12	4	7 Cuetzpalin	Tlazolteotl,	
13	5	8 Cohuatl	Tepeyollotli,	
14	6	9 Miquiztli	Quiahuitl.	
15	7	10 Mazatl	Tletl.	
16	8	11 Tochtli	Tecpatl.	
17	9	12 Atl	Xochitl.	
18	10	13 Itzcuintli	Cinteotl.	
19	11	1 Ozomatli	Miquiztli.	En esta undécima trecena dominaba el planeta sol, nombrado *Tonatiuh*, en compañía de *Tlatocaocelotl* y *Tlatocaxolotl*. Estos constan en el Tonalamátl, aunque Castillo pone por com-
20	12	2 Malinalli	Atl.	
21	13	3 Acatl	Tlazolteotl.	
22	14	4 Ocelotl	Tepeyollotli.	
23	15	5 Quauhtli	Quiahuitl.	
24	16	6 Cozcaquauhtli	Tletl.	
25	17	7 Ollin	Tecpatl.	
26	18	8 Tecpatl	Xochitl.	

Meses y dias de nuestro calendário	Meses y dias del año mexicano.	Símbolos de los dias de las trecenas.	Símbolos de los acompañados de los dias, ó señores de la noche.	Signos y planetas que dominaban en las trecenas.
27	19	9 Quiahuitl	Cinteotl.	pañero de *Tonatiuh* á *Tepoztecatl*.
28	20	10 Xochitl.	Miquiztli.	
29	ETZALQUALIZTLI. Octavo mes. 1	11 Cipactli.	Atl.	
30	2	12 Ehecatl	Tlazolteotl.	
31	3	13 Calli.	Tepeyollotli.	
JUNIO. 1	4	1 Cuetzpalin	Quiahuitl.	*Teonexquimilli Tlazolteotl*, acompañado de *Tlalteuhtli*, tenia el dominio en esta duodécima trecena.
2	5	2 Cohuatl.	Tletl.	
3	6	3 Miquiztli.	Tecpatl.	
4	7	4 Mazatl.	Xochitl.	
5	8	5 Tochtli.	Cinteotl.	
6	9	6 Atl.	Miquiztli.	
7	10	7 Itzcuintli	Atl.	
8	11	8 Ozomatli.	Tlazolteotl.	
9	12	9 Malinalli.	Tepeyollotli.	
10	13	10 Acatl.	Quiahuitl.	
11	14	11 Ocelotl.	Tletl.	
12	15	12 Quauhtli.	Tecpatl.	
13	16	13 Cozcaquauhtli.	Xochitl.	
14	17	1 Ollin.	Cinteotl.	*Teoistactlachpanqui*, y *Quetzalhuexoloquauhtli* eran las estrellas que influian en esta décimatercia trecena.
15	18	2 Tecpatl.	Miquiztli.	
16	19	3 Quiahuitl.	Atl.	
17	20	4 Xochitl.	Tlazolteotl.	
18	TECUILHUITONTLI. Nono mes. 1	5 Cipactli.	Tepeyollotli.	
19	2	6 Ehecatl.	Qniahnitl.	
20	3	7 Calli.	Tletl.	
21	4	8 Cuetzpalin	Tecpatl.	
22	5	9 Cohuatl	Xochitl.	
23	6	10 Miquiztli.	Cinteotl.	
24	7	11 Mazatl	Miquiztli.	
25	8	12 Tochtli	Atl.	
26	9	13 Atl.	Tlazolteotl.	
27	10	1 Itzcuintli.	Tepeyollotli.	Los que dominaban en esta décimacuarta trecena, eran los signos nombrados *Nahui Ollin Tonatiuh Chicuey Malinalli*, y *Piltzinteuhtli*, segun el *Tonalamátl:* y segun Castillo, *Piltzinteuhtli*, y *Quetzalcohuatl*.
28	11	2 Ozomatli.	Quiahuitl.	
29	12	3 Malinalli.	Tletl.	
30	13	4 Acatl.	Tecpatl.	
JULIO. 1	14	5 Ocelotl.	Xochitl.	
2	15	6 Quauhtli.	Cinteotl.	
3	16	7 Cozcaquauhtli	Miquiztli.	
4	17	8 Ollin.	Atl.	
5	18	9 Tecpatl.	Tlazolteotl.	
6	19	10 Quiahuitl.	Tepeyollotli.	
7	20	11 Xochitl.	Quiahuitl.	
8	HUEYTECUILHUITL. Décimo mes. 1	12 Cipactli	Tletl.	
9	2	13 Ehecatl.	Tecpatl.	
10	3	1 Calli.	Xochitl.	Dominaban en esta décimaquinta trecena, *Teoyaotlatohua, Huitzilopochtli*, acompañado de *Teoyaomiqui*.
11	4	2 Cuetzpalin	Cinteotl.	
12	5	3 Cohuatl.	Miquiztli.	
13	6	4 Miquiztli.	Atl.	
14	7	5 Mazatl.	Tlazolteotl.	
15	8	6 Tochtli.	Tepeyollotli.	
16	9	7 Atl.	Quiahuitl.	

Meses y dias de nuestro calendario	Meses y dias del año mexicano.	Símbolos de los dias de las trecenas.	Símbolos de los acompañados de los dias, ó señores de la noche.	Signos y planetas que dominaban en las trecenas.
17	10	8 Itzcuintli..........	Tletl.	
18	11	9 Ozomatli..........	Tecpatl.	
19	12	10 Malinalli..........	Xochitl.	
20	13	11 Acatl..............	Cinteotl	
21	14	12 Ocelotl............	Miquiztli.	
22	15	13 Quauhtli..........	Atl.	
23	16	1 Cozcaquauhtli.....	Tlazolteotl.	Tenian el dominio de esta décimasesta trecena los signos *Ollin Tonatiuh*, *Tlaloc* y *Citlalinycue*, ó *Citlalcueye*.
24	17	2 Ollin.............	Tepeyollotli.	
25	18	3 Tecpatl...........	Quiahuitl.	
26	19	4 Quiahuitl..........	Tletl.	
27	20	5 Xochitl............	Tecpatl.	
28	MIOCAILHUITONTLI. Undécimo mes. 1	6 Cipactli............	Xochitl.	
29	2	7 Ehecatl............	Cinteotl.	
30	3	8 Calli..............	Miquiztli.	
31	4	9 Cuetzpalin..........	Atl.	
AGOSTO. 1	5	10 Cohuatl............	Tlazolteotl.	
2	6	11 Miquiztli...........	Tepeyollotli.	
3	7	12 Mazatl.............	Quiahuitl.	
4	8	13 Tochtli............	Tletl.	
5	9	1 Atl...............	Tecpatl.	En esta decimaséptima trecena dominaba *Ahuilteotl*, acompañado de *Quetzalhuexoloquauhtli*.
6	10	2 Itzcuintli...........	Xochitl.	
7	11	3 Ozomatli...........	Cinteotl.	
8	12	4 Malinalli...........	Miquiztli.	
9	13	5 Acatl..............	Atl.	
10	14	6 Ocelotl............	Tlazolteotl.	
11	15	7 Quauhtli...........	Tepeyollotli.	
12	16	8 Cozcaquauhtli.......	Quiahuitl.	
13	17	9 Ollin.............	Tletl.	
14	18	10 Tecpatl............	Tecpatl.	
15	19	11 Quiahuitl..........	Xochitl.	
16	20	12 Xochitl............	Cinteotl.	
17	HUEYMICCAILHUITL. Duodécimo mes. 1	13 Cipactli...........	Miquiztli.	
18	2	1 Ehecatl............	Atl.	En la décimaoctava trecena dominaban *Piltzinteuhtli* y *Tlazolteotl*, conforme el Tonalamátl; pero segun Castillo, eran señores de ésta trecena *Xochiquetzal*, *Tlazolteotl* y *Tlalloc Quiahuitl*.
19	3	2 Calli..............	Tlazolteotl.	
20	4	3 Cuetzpalin.........	Tepeyollotli.	
21	5	4 Cohuatl............	Quiahuitl.	
22	6	5 Miquiztli...........	Tletl.	
23	7	6 Mazatl.............	Tecpatl.	
24	8	7 Tochtli............	Xochitl.	
25	9	8 Atl...............	Cinteotl.	
26	10	9 Itzcuintli...........	Miquiztli.	
27	11	10 Ozomatli...........	Atl.	
28	12	11 Malinalli...........	Tlazolteotl.	
29	13	12 Acatl..............	Tepeyollotli.	
30	14	13 Ocelotl............	Quiahuitl.	
31	15	1 Quauhtli...........	Tletl.	En la décimanona trecena dominaban *Tlatocaocelotl* y *Xochiquetzalli*.
SETIEMBRE 1	16	2 Cozcaquauhtli.......	Tecpatl.	
2	17	3 Ollin..............	Xochitl.	
3	18	4 Tecpatl............	Cinteotl.	
4	19	5 Quiahuitl..........	Miquiztli.	

Meses y dias de nuestro calendario	Meses y dias del año mexicano.	Símbolos de los dias de las trecenas.	Símbolos de los acompañados de los dias, ó señores de la noche.	Signos y planetas que dominaban en las trecenas.
5	20	6 Xochitl............	Atl.	
6	OCHPANIZTLI. Décimotercio mes. 1	7 Cipactli............	Tlazolteotl.	
7	2	8 Ehecatl............	Tepeyollotli.	
8	3	9 Calli..............	Quiahuitl.	
9	4	10 Cuetzpalin..........	Tletl.	
10	5	11 Cohuatl............	Tecpatl.	
11	6	12 Miquiztli...........	Xochitl.	
12	7	13 Mazatl............	Cinteotl.	
13	8	1 Tochtli............	Miquiztli.	En la vigésima y última trecena dominaban el planeta *Tetzauhteotl Huitzilopochtli*, acompañado del signo *Teotecpatl.*
14	9	2 Atl................	Atl.	
15	10	3 Itzcuintli..........	Tlazolteolt.	
16	11	4 Ozomatli...........	Tepeyollotli.	
17	12	5 Malinalli...........	Quiahuitl.	
18	13	6 Acatl............	Tletl.	
19	14	7 Ocelotl............	Tecpatl.	
20	15	8 Quauhtli..........	Xochitl.	
21	16	9 Cozcaquauhtli.......	Cinteotl.	
22	17	10 Ollin..............	Miquiztli.	
23	18	11 Tecpatl............	Atl.	
24	19	12 Quiahuitl..........	Tlazolteotl.	
25	20	13 Xochitl............	Tepeyollotli.	
26	PACHTLI. Décimocuarto mes. 1	1 Cipactli............	Quiahuitl.	Por contener solamente el segundo calendario trecenal 260 dias distribuidos en las 20 trecenas, que componen justamente trece meses del calendario solar; en las ocho trecenas restantes vuelven á concurrir los mismos números y símbolos de los dias, con los números de los otros 5 meses, por el mismo órden que al principio del año.
27	2	2 Ehecatl............	Tletl.	
28	3	3 Calli..............	Tecpatl.	
29	4	4 Cuetzpalin.........	Xochitl.	
30	5	5 Cohuatl............	Cinteotl.	
OCTUBRE. 1	6	6 Miquiztli...........	Miquiztli.	
2	7	7 Mazatl............	Atl.	
3	8	8 Tochtli............	Tlazolteotl.	
4	9	9 Atl...............	Tepeyollotli.	
5	10	10 Itzcuintli..........	Quiahuitl.	
6	11	11 Ozomatli...........	Tletl.	
7	12	12 Malinalli...........	Tecpatl.	
8	13	13 Acatl..............	Xochitl.	
9	14	1 Ocelotl............	Cinteotl.	Por la misma razon los signos y planetas que dominaron en las 8 primeras trecenas, vuelven á repetir su gobierno en estas 8 últimas; con solo la diferencia, que los acompañados de los dias de estas últimas trecenas no son los mismos que en las 8 primeras.
10	15	2 Quauhtli............	Miquiztli.	
11	16	3 Cozcaquauhtli.......	Atl.	
12	17	4 Ollin..............	Tlazolteotl.	
13	18	5 Tecpatl............	Tepeyollotli.	
14	19	6 Quiahuitl...........	Quiahuitl.	
15	20	7 Xochil............	Tletl.	
16	HUEYPACHTLI. Décimoquinto mes. 1	8 Cipactli............	Tecpatl.	
17	2	9 Ehecatl............	Xochitl.	
18	3	10 Calli..............	Cinteotl.	
19	4	11 Cuetzpalin.........	Miquiztli.	
20	5	12 Cohuatl............	Atl.	
21	6	13 Miquiztli...........	Tlazolteol.	
22	7	1 Mazalt............	Tepeyollotli.	**Advertencias sobre estos dos calendarios.**
23	8	2 Tochtli............	Quiahuitl.	
24	9	3 Atl...............	Tletl.	
25	10	4 Itzcuintli...........	Tecpatl,	Todos los primeros

Meses y dias de nuestro calendario		Meses y dias del año mexicano.		Símbolos de los dias de las trecenas.	Símbolos de los acompañados de los dias, ó señores de la noche.
	26		11	5 Ozomatli...........	Xochitl.
	27		12	6 Malinalli...........	Cinteotl.
	28		13	7 Acatl.	Miquiztli.
	29		14	8 Ocelotl............	Atl.
	30		15	9 Quauhtli...........	Tlazolteótl.
	31		16	10 Cozcaquauhtli......	Tepeyollotli.
NOVIEMBRE.	1		17	11 Ollin..............	Quiahuitl.
	2		18	12 Tecpatl............	Tletl.
	3		19	13 Quiahuitl..........	Tecpatl.
	4		20	1 Xochitl........	Xochitl.
	5	QUECHOLLI. Décimosesto mes.	1	2 Cipactli............	Cinteotl.
	6		2	3 Ehecatl............	Miquiztli.
	7		3	4 Calli..............	Atl.
	8		4	5 Cuetzpalin	Tlazolteotl.
	9		5	6 Cohuatl............	Tepeyollotli.
	10		6	7 Miquiztli..........	Quiahuitl.
	11		7	8 Mazatl.............	Tletl.
	12		8	9 Tochtli............	Tecpatl.
	13		9	10 Atl...............	Xochitl.
	14		10	11 Itzcuintli.........	Cinteotl.
	15		11	12 Ozomatli...........	Miquiztli.
	16		12	13 Malinalli..........	Atl.
	17		13	1 Acatl..............	Tlazolteotl.
	18		14	2 Ocelotl............	Tepeyollotli.
	19		15	3 Quauhtli.......	Quiahuitl.
	20		16	4 Cozcaquauhtli	Tetl.
	21		17	5 Ollim...............	Tecpatl.
	22		18	6 Tecpatl.........	Xochitl.
	23		19	7 Quiahuitl..	Cinteotl.
	24		20	8 Xochitl..	Miquiztli.
	25	PANQUETAZALIZTLI. Décimoséptimo mes.	1	9 Cipactli............	Atl.
	26		2	10 Ehecatl............	Tlazolteotl.
	27		3	11 Calli..............	Tepeyollotli.
	28		4	12 Cuetzpalin	Quiahuitl.
	29		5	13 Cohuatl............	Tletl.
	30		6	1 Miquiztli...........	Tecpatl.
DICIEMBRE.	1		7	2 Mazatl.............	Xochitl.
	2		8	3 Tochtli............	Cinteotl.
	3		9	4 Atl................	Miquiztli.
	4		10	5 Itzcuintli..........	Atl.
	5		11	6 Ozomatli...........	Tlazolteotl.
	6		12	7 Malinalli...........	Tepeyollotli.
	7		13	8 Acatl.........	Quiahuitl.
	8		14	9 Ocelotl............	Tletl.
	9		15	10 Quauhtli...........	Tecpatl.
	10		16	11 Cozcaquauhtli......	Xochitl.
	11		17	12 Ollin..............	Cinteotl.
	12		18	13 Tecpatl....	Miquiztli.
	13		19	1 Quiahuitl...........	Atl.
	14		20	2 Xochitl.............	Tlazolteotl.

Advertencias sobre estos dos calendarios.

dias de los meses del calendario solar, comienzan con el símbolo *Cipactli;* pero con distinto número trecenal, variando un número de otro en la diferencia que hay de 13 á 20, que es 7, la cual es constante en todos los demas símbolos de las trecenas.

Por ser solos nueve los acompañados y no caber justamente en el periodo trecenal de los 260 dias, el símbolo que sobra, que es *Quiahuitl,* empieza la segunda cuenta, acompañando á Cipactli en lugar de *Tletl* que tuvo en el principio por compañero; y así va variando el órden de los acompañados, por todas las ocho últimas trecenas. Por lo cual se ve en la vigésima del Tonalamátl, figurado en el último dia á Tepeyollotli, y sobre él el símbolo de Quiahuitl, denotando que éste y no *Tletl* debe ser ya el compañero de ce Cipactli.

En las dos últimas trecenas del Tonalamátl original, que son la 19ª y 20ª, está variado el órden de los lugares de los mas acompañados, para hacer concurrir unas fiestas con otras segun el arbitrio de los sacerdotes, ó por razon de sus ritos. Pero en el que describe Cristóbal del Castillo, siguen el mismo órden invariable con que van aquí asentados.

A los cinco dias nemontemi no cabe acompañado alguno: los cuatro de ellos completan la vigésima octava tre-

Meses y dias de nuestro calendario		Meses y dias del año mexicano.		Símbolos de los dias de las trecenas.	Símbolos de los acompañados de los dias, ó señores de la noche.	Advertencias sobre estos dos calendarios.
	15	ATEMOZTLI. Décimoctavo mes.	1	3 Cipactli	Tepeyollotli.	cena, y el último, que es
	16		2	4 Ehecatl	Quiahuitl.	*ce Cohuatl,* que era el
	17		3	5 Calli	Tletl.	que tenian los mexica-
	18		4	6 Cuetzpalin	Tecpatl.	nos por mas infeliz, no
	19		5	7 Cohuatl	Xochitl.	se incluye en trecena al-
	20		6	8 Miquiztli	Cinteotl.	guna y queda suelto co
	21		7	9 Mazatl	Miquiztli.	mo aquí se ve.
	22		8	10 Tochtli	Atl.	
	23		9	11 Atl	Tlazolteotl.	
	24		10	12 Itzcuintli	Tepeyollotli.	
	25		11	13 Ozomatli	Quiahuitl.	
	26		12	1 Malinalli	Tletl.	
	27		13	2 Acatl	Tecpatl.	
	28		14	3 Ocelotl	Xochitl.	
	29		15	4 Quauhtli	Cinteotl.	
	30		16	5 Cozcaquauhtli	Miquiztli.	
	31		17	6 Ollin	Atl.	
ENERO.	1		18	7 Tecpatl	Tlazolteotl.	
	2		19	8 Quiahuitl	Tepeyollotli.	
	3		20	9 Xochitl	Quiahuitl.	
	4	Los cinco dias nemontemi.	1	10 Cipactli	....	
	5		2	11 Ehecatl	....	
	6		3	12 Calli	....	
	7		4	13 Cuetzpalin	....	
	8		5	1 Cohuatl	....	

En la comparacion de los dos calendarios mexicanos, se observa lo primero: que el solar contiene 28 trecenas y un dia, inclusos los cinco Nemontemi; de los cuales, los cuatro completan la 28.ª trecena, y el último que es *ce Cohuatl*, queda solo. Lo segundo, que así éste como los otros cuatro, quedan sin acompañados, ó vacíos (de donde pudo traer su orígen la voz Nemontemi, en cuanto solamente sirven estos 5 dias vacíos para completar el año comun de 365 dias); porque siendo solos 9 los acompañados, caben exactamente 40 veces en los 360 dias útiles, que componen los 18 meses del primer calendario. Lo tercero: que en las 20 trecenas de que se forma el período lunar de 260 dias, no caben justamente los 9 acompañados y sobra 1, que es *Quiahuitl;* el cual sirve de tal acompañado al primer símbolo Cipactli, por el que se vuelven á contar los 105 dias mas para completar el año; siendo ya diferentes los acompañados que corresponden á estos 105 dias de los que tuvieron en los 13 meses primeros. Lo cuarto: que el dia que sobra, á mas de las 28 trecenas que contiene cada año, forma otra trecena en cada Tlalpilli ó indiccion de las del ciclo, componiéndose esta indiccion de 365 trecenas, y todo el ciclo de 1460; á las que se agrega la otra que se gastaba en fiestas al fin del mismo ciclo, y que servia para igualar el año comun con el solar y corregir todo el período.

Para inteligencia de estos calendarios solo se necesita tener presente el año del ciclo mexicano en que se va á usar de ellos, pues están comparados con los dias del nuestro al principio del mismo ciclo, en que acababan de corregir el tiempo, añadiendo los doce dias y medio que habian perdido en el intervalo de los 52 años antecedentes, cuyos bisiestos habian omitido, como antes se ha dicho: y por esta razon concurre el dia 1.º de él con el 9 de nuestro enero; pero en los años siguientes irá retrocediendo un dia en cada quadriennio; y así el año 5.º concurrirá su principio con el dia 8 de enero; el año 9.º con el dia 7; el 13.º con el dia 6; y así de los demas como antes queda dicho; verificándose este retroceso en todos los años del símbolo Conejo. Pero para concordar las datas de los españoles con las de los indios, en los tiempos anteriores á la correccion gregoriana, es necesario tener cuenta no solamente con los dias que habian retrocedido los indios, sino tambien con el error que tenia entonces el calendario de los españoles; y sumando ambas diferencias, se sabrá con precision el dia que corresponde. Sea, por ejemplo, el dia 8 de noviembre del año 1519 en que entró en México la armada española, que los mexicanos dicen haber sido en el mes nombrado *Quecholli*, del año *ce Acatl*, primero de la segunda indiccion de su ciclo, en el cual habian omitido ya tres bisiestos: sumando, pues, estos tres dias con la diferencia que hay entre 8 y 17 de noviembre que debian contar los españoles (por llevar corridos entonces 9 dias completos que componen los 44 minutos que intercalaban de mas en cada bisiesto, desde el año 325 en que se celebró el sagrado concilio Niceno, hasta el 1500) (39), la suma 12 añadida al dia 8, concurrirá con el dia 20 del propio mes, al cual corresponde precisamente en los calendarios mexicanos el dia 16 del mes Quecholli, nombrado 4 Cozcaquauhtli. Pero aquel año ce Acatl habia empezado tres dias antes del 9 de enero; aunque el dia 16 del mes Quecholli y 4 Cozcaquauhtli, coinciden con el 20 de noviembre, se deben retrotraer al 17 del mismo, que es el dia exacto que debieron contar los españoles, supuesta ya hecha la correccion que necesitaba el calendario juliano, de que entonces usaban.

Este dia 16 del mes Quecholli y 4 Cozcaquauhtli era solamente en la cuenta de los mexicanos; pero otras provincias nombraban otros distintos dias; porque aunque todas se gobernaban por unos mismos calendarios no empezaban á contar sus ciclos por el mismo año ce Tochtli que los mexicanos; los toltecas lo empezaban por ce Tecpatl; los tepanecas, por ce Calli, y los aculhuas tezcocanos por ce Acatl, como se dijo antes; y así estos últimos, como que habian acabado de hacer su correccion de los 13 dias en el año antecedente 13 Tochtli, y comenzaban á contar ciclo nuevo aquel mismo año ce Acatl, en que entraron en México los españoles, no habian omitido bisiesto alguno, y estaba su cuenta conforme con el ciclo: por lo cual asentaron otra data diferente que exactamente concurre con el dia 17 de noviembre que fué la del dia 13 del mes Quecholli (40), que coincide con el dia trecenal ce Acatl, que refiere Cristóbal del Castillo (41). Otros espresan otras datas algo diferentes, segun la distancia de años que habian corrido hasta el ce Acatl, desde el principio de sus ciclos; pero todas concurrian con el mes Quecholli, y éste con nuestro noviembre: lo que no se verifica en los supuestos sistemas que quedan antes referidos. La duda que puede haber en cuanto á esto, es; que asignando Castillo por símbolo del dia trecenal el ce Acatl, que corresponde, como hemos visto, al dia 13 del mes Quecholli, lo concuerde con el dia 10 del propio mes, ó mas bien con el dia 9, pues dice que el siguiente era el décimo de la fiesta de Quecholli: *oc moztla ipan tlamatlactetiliz in quitocayotia ilhuitl Quecholli.* Pero cesará la duda, sabiendo, que habia dos fiestas principales en este mes, á mas de las particulares de los signos de aquella trecena que comenzaba el último dia del mes antecedente: la primera fiesta principal duraba los cuatro primeros dias del mes: y á ese tiempo llamaban *Huequecholli*, y celebraban en ella al dios *Tlamatzincatl*; y la segunda, que comenzaba el quinto dia, era la mas principal, y duraba solos diez dias, la cual se hacia en honor del dios *Mixcoatl*, en su propio templo nombrado *Mixcoateopan:* y así los cuatro dias que gastaban en la primera fiesta, con los nueve de los diez siguientes que duraba la general del mes, componian los 13 dias de él; cuyo número concurre puntualmente con el símbolo y carácter trecenal ce Acatl. Y porque este dia fué cuando estaba ya para acabarse la fiesta, no lo asignan otros autores indios, que refieren la entrada de Cortés en México, contentándose con decir absolutamente que fué al acabarse la fiesta de Quecholli, y asienta esta data así: *Quecholli tlami.*

De la variedad que tenian diversas provincias en el órden de contar los ciclos, á que no atendieron los autores españoles que quisieron tratar de sus calendarios; y de la diferencia que por esta razon habia en cuanto al número de bisiestos que omitian despues de la correccion secular, junto con el error que contenia nuestro calendario, nació la confusion en que se hallaron para no acertar á concordar ni los de los indios respectivamente, ni con relacion al nuestro. A esto se añadieron otras dificultades que combinadas todas formaron un confuso laberinto, de que no pudieron salir ni aquellos primeros religiosos que trataron con los indios en el tiempo inmediato á la conquista (de cuyos escritos se instruyó el P. Torquemada), ni los mismos indios, que escribieron despues. Por la ignorancia de unos y otros del error que tenia el calendario juliano, les fué del todo imposible concordar las citas de los mexicanos y demas pueblos sus sujetos, con las nuestras; y así se ve que los que escribieron antes que se hiciera la correccion de nuestro calendario, dicen que tenia la cuenta de los indios alguna diferencia respecto de la nuestra. El P. Valadés, en la lámina de los meses que concuerda con los nuestros, pone la correspondencia de unos y otros, con la diferencia de 9 dias que cuenta de menos. Los autores indios, que escribieron despues de la correccion gregoriana, como son D. Hernando de Alvarado Tezozomoc, y D. Domingo Chimalpain, añaden equívocamente estos mismos 9 dias al tiempo ya corregido: y así la diferencia entre aquel autor y estos es de 18 dias. Más: ninguno de los tres tuvo cuenta con la pérdida que iban teniendo los mexicanos en cada quadriennio, por lo que, pasados 8 años, ya importaba esta diferencia 20 dias, que es un mes de los mismos mexicanos.

Otra razon hubo para que se confundieran mas los escritores españoles, y no llegaran á conocer la correspondencia de los dias y meses de nuestro calendario con los de los indios, y es el dia que señalaron estos de la toma de la ciudad. En todas las historias escritas por ellos, así de los autores conocidos, como de los anónimos, se refiere esta data con el símbolo y carácter numérico *ce Cohuatl*. Unos hacen tambien mencion del mes *Tlaxochimaco* (42), y otros nombran solamente el dia trecenal. Comparando este dia ce Cohuatl con el mes Tlaxochimalco, ó *Miccailhuitontli*, y con nuestro agosto, no pudieron los historiadores españoles concordarlo, y se confundieron mas. De aquí comenzaron á inventar sistemas, suponiendo cada uno, á su arbitrio, el principio del año mexicano en diferentes dias y meses del nuestro; comenzándolo por distintos meses indianos, y variando los números y símbolos trecenales. Pero al fin nos hallamos con que en ninguno de sus sistemas puede concurrir el dia ce Cohuatl con el 12 de nuestro agosto (43). El Dr. Gemelli, que dice, haber sido instruido por el célebre D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, retira el principio del año mexicano hasta el dia 10 de abril, diciendo, que este era el 1.° de Tlacaxipehualiztli, como hemos visto, suponiendo diferente dia y número trecenal para cada uno de los cuatro símbolos de los 52 años del ciclo; pero en este sistema conviene menos el carácter ce Cohuatl con el dia 12 de agosto. Si él fué instruido de Sigüenza, hace fuerza que este sabio americano no hubiera dado á luz su pensamiento en alguno de sus muchos escritos que corren impresos, y principalmente en sus pronósticos anuales, donde ponia la correspondencia de aquel año nuestro con el año mexicano: á lo menos en las obras que yo he visto suyas, no lo he encontrado. Puede ser que en un manuscrito que citan el mismo Gemelli, el P. Betancurt, y el editor de su docta obra, titulada: *Libra astronómica y filosófica*, esto es, en su ciclografía, ó año mexicano, se fije el principio de él en el dia 10 de abril. Pero este manuscrito solo fué visto por algunos de sus contemporáneos; y lo debió de suprimir despues, por no poderse conformar con él los dias citados por los indios en muchas de las historias de ellos que tenia en su poder. Hace creer mas esto, el que habiendo hecho donacion, antes de morir, al colegio de San Pedro y San Pablo, de su librería, y de todos cuantos papeles y manuscritos curiosos tenia, y sacado de ellos tantas copias el caballero Boturini, no hubiera encontrado esta ciclografía, ó año mexicano, que tanto solicitó (44), y de que no se sabe lo hubiera poseido persona alguna, despues de su muerte, por haberse ocultado á la gran sagacidad y diligencia del mismo Boturini.

La razon de haber tropezado todos en este escollo de la historia mexicana, fué haber entendido literalmente la cita del dia ce Cohuatl, que los historiadores indios refieren con alusion al último de los 5 nemontemi, en que tenian creido ser el de su total ruina y destruccion; y por esto el autor anónimo citado, no contento con asentar el mismo dia ce Conatl, muda con particular reflexion, el *tla* del mes *Tlaxochimaco*, en *ne*, llamándole *Nexochimaco*, como que en él se incluyó el último dia de los infelices y aciagos. Hacen generalmente relacion á este dia todos los escritores indios, no como dia de su calendario, sino como el último de la monarquía mexicana, y con mas particular espresion lo menciona Cristóbal del Castillo, quien, sabiendo bien (como tan instruido en todas las cosas que trató de su nacion), que los dias Nemontemi no tenian acompañados, ni se incluian en ninguno de sus calendarios, le da el acompañado *Atl*, que le corresponde en la nona trecena, no porque fuera este el verdadero dia, sino por alusion á lo infausto de él, y á haber concurrido el accidente de llover unos fuertes aguaceros, con horrorosos truenos y rayos, que no cesaron aquella noche, hasta la mitad de ella, como lo asienta el otro Castillo, testigo ocular (45). Hablando, pues, el primero, metafóricamente, dice: que se acabó la guerra: perdió su dignidad ó imperio Quauhtemotzin, y se destruyeron los mexicanos y tlatilolcas, en aquel dia, que por sus efectos, debia contarse una culebra, cuyo acompañado fué el agua; en el cual dijo el gran Tlalloc, que cesaria de una y otra parte la ominosa revolucion de la guerra, y que este fatal suceso fué en el año, que en la cuenta de sus cielos se numeraba *Yei Calli*,

tres casas. Esta es la genuina interpretacion que debe darse al sentido metafórico que contiene las palabras que van abajo asentadas (46).

No por esto dejó de tener aquel dia uno y otro símbolo: fué dia de culebra en la cuenta de los tezcocanos; pero con el número 4, *nahui Cohuatl;* y fué dia de agua, en la de los mexicanos, con el número 8, *chicuey Atl.* El dia 12 de agosto, que contaron los españoles (por la misma razon que se ha dicho antes), debió ser el 21 del año, tambien 21 del décimosesto siglo; el cual concurrió con el año *yei Calli*, tercero de la primera indiccion del ciclo tezcocano, en que aun no habian perdido dia alguno los de esta nacion, respecto del año solar trópico; por lo que ese dia 21 coincidió, en su cuenta, con el dia trecenal 4 Cohuatl, y 5 del mes *Hueymiccailhuitl.* Pero en la cuenta de los mexicanos, como este año yei Calli era el décimosesto de su ciclo, habian perdido ya cuatro dias, á razon de uno en cada cuadriennio, y así, para verificarse puntualmente la correspondencia con el dia 21 que debieron contar los españoles, debieron igualmente contar los mexicanos el dia 8 Atl, que concurre con el 9 del mismo mes Hueymiccailhuitl, que por haber retrocedido cuatro dias el principio de su año, debió corresponder al dia 21 de agosto del nuestro.

En cuanto al mes mexicano tambien se encuentra variedad en las citas de algunos autores indios. Acabamos de ver, que fué el dia 5, segun la cuenta de los tezcocanos, ó el 9, segun la de los mexicanos, del mes *Hueymiccailhuitl*, por otro nombre, *Xocotlhuetzi;* pero el soldado mexicano, y los que copiaron de él, dicen, que fué en el mes *Miccailhuitontli* ó *Tlaxochimaco* (47): mas como aquel soldado escribió luego que supo escribir, que fué inmediatamente despues de conquistado México, en cuyo tiempo se seguia como cierto el calendario juliano, y sabia que el dia trecenal ce Cohuatl se citaba solo figuradamente, y no como una puntual data que correspondia á aquel tiempo; quiso concordar el dia 12 de agosto, que, como cierto, contaban los españoles, con el mes mexicano en que se incluía, que efectivamente es el mes Tlaxochimaco, en cuyo dia 16 coincide el 12 de agosto. Esto mismo hicieron otros historiadores indios; y aun un anónimo de ellos cita el dia trecenal 8 *Cozcaquauhtli*, que exactamente concurre con el 16 del referido mes Tlaxochimaco, y 12 de nuestro agosto, pero sin tener cuenta del error que llevaba el calendario de los españoles, y del retroceso de dias que habia tenido el año mexicano. Atendiendo á todas estas dificultades, calló ingeniosamente Chimalpain el mes mexicano, y solo cita el dia ce Cohuatl, refiriéndose al nuestro de agosto, y dia de S. Hipólito mártir (48). Aun mas silencio guardó D. Hernando Tezozomoc, pues habiendo hecho relacion de todo lo acontecido en el año ce Acatl, en que entraron los españoles: de los sucesos del año ome Tecpatl, en que murió Motheuzoma; de los hijos que dejó, y de todo lo demas que acaeció hasta la eleccion de *Cuitlahuatzin* (que dice, haber sido el dia 1.° del mes *Ochpaniztli*, que se contaba 8 *Ehecatl*, correspondiente á nuestro septiembre); el tiempo que reinó, y su muerte de viruelas, al fin del mes Quecholli: el ingreso al gobierno del último rey *Quauhtemotzin*, en el mes *Itzcalli:* y otros acontecimientos que señala con las citas de sus meses, calla de prepósito la de la toma de México, y los sucesos posteriores hasta el año 7 *Calli*, 1525, en que prosigue la narracion de su crónica, concluyéndola en el año 9 *Acatl*, correspondiente al nuestro 1579.

Con todos estos embarazos y dificultades se hallaron los escritores españoles é indios que quisieron concordar sus calendarios con el nuestro; y el caballero Boturini, antes de morir, confesó que se iba á la eternidad sin haber podido entenderlos, como lo declara su albacea testamentario D. Mariano Veytia en su MS. en que pretendió, sin efecto, dar la esplicacion de ellos. Yo confieso ingenuamente que tuve inmensos trabajos para comprenderlos; pero á fuerza de combinaciones de muchos manuscritos y pinturas, y á costa de calcular varios eclipses de sol citados por los indios en sus historias, algunos falsamente y otros con equivocacion en los años, pude penetrar su sistema, que es puntualmente el que llevo referido, y tengo comprobado en la historia de su cronología con los mismos eclipses observados por ellos y calculados por mí, que son los que no dejan duda de la exacta correspondencia de sus dias con los nuestros. De ellos solo pondré aquí uno, así para que por él se conozca la verdad de este sistema, como para que se vean las equivocaciones que se hallan en las historias, que aumentan demasiado el trabajo al que pretende sacar de ellos la verdad. Dos grandes eclipses de sol se observaron en el intervalo de cinco años, que se hicieron memorables á los indios, así por su magnitud como por los sucesos que les precedieron: el uno fué en vida del rey *Axayacatl*, y el otro inmediatamente despues de su muerte. Los historiadores indios citan uno y otro, pero equivocan los años, y el dia en que aconteció el uno lo refieren en el otro. Contestan todos en que despues de la victoria que este rey consiguió de los matlatzincas de *Xiquipilco*, en que venció cuerpo á cuerpo á Tlilcuetzpalin, señor de aquella provincia, hubo un grande eclipse de sol, citándolo unos como parcial y otros como casi total, esto es, con la espresion de haber aparecido las ettrellas. Entre ellos es uno D. Domingo Hernandez Ayopotzin, quien refiere esta victoria en el año 12 Tochtli, correspondiente al nuestro 1478; y en el mismo año y dia trecenal, nombrado ce Ollin, dice haber sido el eclipse (49). Otro autor anónimo, fija esta batalla y eclipse, sin nombrar el dia, al año 10 Tecpatl, 1476. Otro, tambien anónimo (50), pone la destruccion de los matlazincas de Xiquipilco el mismo año 12 Tochtli, 1478, y sitúa la figura del eclipse, sin espresion de total, en el siguiente 13 Acatl, 1479, callando tambien el dia.

Por los cálculos de todos los novilunios (51) eclípticos de estos tres años, resulta que en ninguno de ellos hubo eclipse de sol visible en México ni en los reinos y provincias de su imperio. Pero no debiendo distar mucho de estos años el suceso

de la batalla contra los matlatzincas, y por consiguiente el grande eclipse que se observó despues de ella, formé otros cálculos para los años inmediatos, esto es, para el 1477 y 1480. Por los de este último, nombrado por los indios ce Tecpatl, resultó, que hubo eclipse de sol visible en México el dia 1.° de diciembre, segun el estilo antiguo del calendario juliano, ó el 11 del mismo, conforme al calendario correcto; pero ni la cantidad de este eclipse, que fué de solos 6 dígitos y 10 minutos, ni las circunstancias de los sucesos históricos de aquel año, ni el tiempo que sobrevivió Axayacatl despues de la victoria de Xiquipilco, que fueron cuatro años, dejan duda de que no pudo ser este el grande eclipse de sol, citado por los mas historiadores indios, que siguió inmediatamente á la batalla matlatzinca; pero sí lo fué el del año 1477, nombrado *matlactli once Calli*, 11 casas: En él se verificó el grande eclipse que se cita, aunque no en el dia *ce Ollin*, que dice Ayopotzin, quien lo equivocó con el otro que siguió inmediatamente á la muerte de este mismo rey Axayacatl, como luego veremos. La magnitud del eclipse (segun resulta por una operacion gráfica, deducida de los elementos y cálculo formado por las tablas del sol del abate *de la Caille*, y las de la luna de Mayer) fué de cerca de 11 dígitos en México, es decir, de 10 dígitos y 56 minutos, por lo que pudieron muy bien verse los planetas y estrellas de primera magnitud; y mucho mas en el lugar donde se escribió esta relacion, que fué *Amaquemecan* de la provincia de Chalco, catorce leguas distante al Est-Suet de México, cuyos habitadores lo debieron ver mas tarde, y por consiguiente mayor, por estar la semiordenada de la elipse que corresponde al tiempo de la máxima oscuracion mas inmediata á la órbita aparente de la luna. El dia en que aconteció este grande eclipse, fué el 13 de febrero segun el calendario juliano, ó 23 del mismo conforme al nuevo estilo gregoriano, que por ser en la cuenta de los mexicanos el año 11 Calli el undécimo de la segunda indiccion, esto es, el 24.° de su ciclo, en que ya habian omitido casi 6 dias bisiestos, añadidos estos al dia 23 de febrero, coincidirá éste con el símbolo que corresponde al primero de marzo, que es 13 *Malinalli*, distante del dia *ce Ollin* como cuatro de nuestros meses y seis de los mexicanos; luego no pudo ser este el eclipse que observaron el dia ce Ollin (52).

Prosiguiendo á buscar este dia ce Ollin, por juzgar regular que el historiador indio equívocamente hubiera asentado en un eclipse el dia del otro, mayormente cuando concurrió el accidente de haber habido dos eclipses de sol en dos años de un mismo símbolo, que distaban poco entre sí, comencé á formar mis cálculos para el año 1481, que tambien era del símbolo *Casa*, con el número 2, y memorable para los mexicanos por haber muerto en él su rey Axayacatl. En este año *ome Calli*, que justamente coincide con el nuestro 1481, cita uno de los historiadores indios (53) un eclipse de sol que hubo inmediatamente despues de la muerte de este rey; aunque el otro historiador Ayopotzin no hace mencion de él. En su historia no se dice ni el mes ni el dia en que aconteció, como se ve en sus espresiones puestas abajo; por lo que tuve que formar los cálculos para los novilunios de aquel año, y hallé que el dia 28 de mayo, segun el calendario antiguo juliano, ó el 7 de junio, conforme al nuevo correcto, hubo en México un grande eclipse de sol. Por el cálculo resultó, que el tiempo del verdadero novilunio fué á las 10 h. 11' 36" de la mañana, estando el sol y luna en 15° 43' 3" de Géminis: el principio del eclipse, á 7 h. 35': su máxima oscuracion, á 8 h. 54', y su fin á 10 h. 36', habiendo sido toda la cantidad eclipsada 9 dígitos 54 minutos. Si se compara este dia 7 de junio con los calendarios de los mexicanos, hallaremos que concurrió exactamente con el dia *ce Ollin*, citado con equívoco en el otro eclipse; pues siendo este año *ome Calli*, segundo de la tercera indiccion del ciclo mexicano, esto es, el 28.° de él, en que ya habia retrocedido 7 dias su principio por otros tantos bisiestos que se habian omitido, resulta que el dia primero del carácter *ce Cipactli*, con que comenzaron el año, que debia concurrir con el 9 de nuestro enero, concurrió en este año con el dia 2; y por consiguiente, el dia *ce Ollin*, que al principio del ciclo concurre con el 14 de junio, en este año concurrió con el dia 7, en que, como se ha visto, aconteció el eclipse de sol.

Si todos los sucesos históricos pudieran compararse con fenómenos celestes, no se hallara tanta variedad en las historias. Vimos que los autores indios que refieren la victoria de Axayacatl contra los matlatzincas, contestan en que precedió al grande eclipse de sol, y que unos la cuentan como sucedida el año 10 Tecpatl, 1476; otros, el 12 Tochtli, 1478; y otros, el 13 Acatl, 1479; pero el fenómeno celeste nos la refiere el año 11 Calli, 1477, acusando de falsas las relaciones que la cuentan el año 1478 y el 1479; porque siendo estos años posteriores al del eclipse, y este fenómeno tambien posterior á la batalla matlatzinca, se deduce que ésta fué á principios del año 11 Calli, 1477, esto es, antes del 23 de febrero, ó á lo menos, á fines del antecedente 10 Tecpatl, 1476, en que la fija el autor anónimo antes citado (54). Vimos tambien, que Don Domingo Hernandez Ayopotzin yerra no solo el año de esta victoria, poniéndola el 12 Tochtli, sino el del eclipse; y juntamente atribuye á éste el dia en que aconteció otro en el año ome Calli, 1481, cuatro años despues, que fué el de la muerte de Axayacatl, en que todos contestan.

Para mayor comprobacion de que el eclipse del año 1481 aconteció el dia ce Ollin de los mexicanos, que corresponde al 7 de nuestro junio, no es menester otra cosa que recorrer sus historias. Él fué ciertamente posterior á la muerte de Axayacatl; y ésta, segun las relaciones de los historiadores indios D. Domingo Chimalpain (55) y D. Hernando de Alvarado Tezozomoc (56), fué antes del dia 7 de junio, pues el dia 2 fué electo rey Tizóc, que le sucedió, como espresamente lo dicen uno y otro. De sus relaciones se convence la corres-

pondencia de sus dias trecenales con los de sus meses, pues el dia 6 *Cozcaquauhtli*, asienta Chimalpain que concurre con el 16 del mes Toxcatl, de la misma manera que se ve concordado en los dos calendarios que se han puesto antes; lo que destruye enteramente los pretendidos sistemas de Boturini, Gemelli, Veytia y Clavigero, en los cuales no se pueden hacer concurrir estos dos dias citados por un autor indio, que fué el mas sabio de cuantos he visto, en la cronología de sus reyes, y el mas instruido en el sistema de sus calendarios. Y aunque en la correspondencia de sus dias con los nuestros, tiene la diferencia de 9 mas, esta diferencia, como ya dijimos, nace de haberlos añadido equívocamente al calendario gregoriano, que ya estaba corregido el año 1582, despues del cual escribieron él y Tezozómoc, quien incurrió tambien en la misma equivocacion. Combinando, pues, todas las historias citadas, así de manuscritos como de pinturas antiguas, y formando cálculos de eclipses en los años y dias que se señalan en ellas, pude encontrar la verdadera correspondencia de los calendarios mexicanos entre sí, y con el nuestro.—Antonio de Leon y Gama.

NOTAS.

(1) Representaban sus caracteres numéricos con unos gruesos puntos, que repetian de cinco en cinco, hasta llegar á veinte, cuyo número tenia diferente carácter, que se figuraba con una especie de bandera; y era el primero de los tres números mayores de que solamente usaban en todas sus cuentas, con los cuales y los números dígitos, podian contar hasta el infinito. El segundo número mayor era 400, el que figuraban con una pluma; y el tercero era 8,000, representado en una bolsa ó saquillo. El primer número mayor era el que formaba la primera cuenta de su aritmética; y por esto le llamaban *pohualli*, el cual se multiplicaba por los números dígitos: si era un solo 20, decian *cempohualli;* si dos, *ompohualli;* si tres, *yeipohualli:* y así iban precediendo hasta multiplicarlo por sí mismo, de cuya multiplicacion nacia el segundo número mayor 400, que nombraban *tzontli*, al cual multiplicaban en la misma forma por los números dígitos, llamando al primer número 400, *centzontli;* al segundo, *omtzontli;* al tercero, *yeitzontli;* al cuarto, *nauhtzontli, &c.*, hasta multiplicarlo por el mismo 20, cuyo producto era el tercer número mayor 8,000. De manera, que el primer número mayor era la raiz, y los otros dos sus potencias del segundo y tercer grado, los cuales les bastaban para espresar con ellos las mayores cuantidades posibles. El modo de espresarlas en compendio, sin necesitar de repetir muchos símbolos (como lo hace el Abate Clavijero), trato en otro lugar, donde con mas estension esplico la naturaleza y propiedades de su aritmética. Los números dígitos, figurados de cinco en cinco, advierten que tuvieron su orígen de los dedos de las manos y los piés; y aunque la bandera con que significaban el 20, no dé á conocer fácilmente la razon porque la eligieron por signo de este número, se deduce que fué por representarse en un lienzo ó papel de figura semejante, cuatro veces el número 5 en cuatro cuarterones que dividian con dos líneas cruzadas: y por esta razon representaban tambien con la misma bandera el número 15, y aun el 10; pero de modo que solo cubrian de color las tres cuartas partes ó la mitad de ella, dejando en blanco la otra mitad ó cuarta parte. Y de esta suerte tengo en mi poder algunas pinturas en que están figuradas las contribuciones que daban los indios de los pueblos encomendados á los españoles en aquellos años inmediatos á la conquista. La pluma, que significaba 400, alude á aquel célebre pájaro bien conocido de todos, que por la multitud de voces que muda en su canto le llamaron *Centzontli*. El número 8,000 se figuraba en una bolsa, saco ó zurron; porque este era el número de cacaos que tributaban algunos pueblos á los Señores de ellos, para cuyo efecto formaban bolsas ó talegas proporcionadas donde cabian justamente los 8,000 cacaos. De aquí nace, que en la lengua mexicana la voz *xiquipilli* significa indistintamente ya la bolsa, y ya el número 8,000. De todo lo que se ha dicho, se viene en conocimiento de los errores que se cometieron en las láminas de tributos que se estamparon como adiciones á la *Historia de Nueva-España, escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés*, que se imprimió en México el año de 1770, donde se supone que la voz *xiquipille* significa *un mil;* y que las banderas y plumas eran señales de tributos reales; siendo, como hemos visto, signos numéricos con que espresaban la cantidad de aquella especie donde los sobreponian, que debian tributar los pueblos.

(2) In oncan Cohuatepec oncan quilpique inin Xiuhtlapohual ome Acatl; auh ce Tecpatl in tonalli, ipan tlacatl in Huitzilopochtli. *Crónica mexicana citada por Boturini en el* §. 8 *núm.* 2 *de su Museo, que atribuye equivocadamente á Chimalpain.*

(3) Ome Acatl xihuitl, 1091 años, ipan in yancuican icceppa oncan quilpíllico inin xiuhtlapohual huehuetque Mexica, Azteca, Teochichimeca oncan in Tlalixco. *Citados por Boturini en los núms.* 6 *y* 12 *del mismo* §. 8.

(4) El Abate Clavijero, en el tom. 2 lib. 6 pág. 63, de su *Storia antica del Messico*, dice: que se podrán estrañar dos cosas en el sistema de los mexicanos: la una, no haber regulado sus meses por el curso de la luna, y la otra, no hallarse algun carácter particular que distinguiera un siglo del otro. En cuanto á lo primero, no duda que los meses que llama astronómicos, estén acomodados á los periodos de la luna; pero en cuanto á lo segundo, aunque se persuade que tuvieran algun caracter para distinguir un siglo del otro, dice que no lo pudo hallar en ningun autor: *ma non lo habbiamo potuto trovare presso verun Autore*. Es de admirar que habiendo estampado el geroglífico del ciclo mexicano, con la nota de tal, en la lám. de la pág. 192, señalado con la letra E, y visto la obra del Dr. Gemelli, titulada: *Giro del mundo*, que cita varias veces, no hubiera advertido en el mapa que se halla á la pág. 38 del tom. 6 (que es el que representa la salida que hi-

cieron los mexicanos de Aztlan, su patria, y todas sus peregrinaciones hasta llegar al lugar donde fundaron á México) el mismo geroglífico del ciclo, sobre el símbolo de la ciudad de Colhuacan, con cuatro circulillos ó caracteres numéricos, que denotan que en aquella ciudad cumplieron cuatro ciclos, desde el que comenzaron á contar en Tlalixco ó Acahuatlzinco, ú que allí ataron la cuarta vez el periodo de sus años. Mas los autores indios, cuando llegan en sus relaciones al año *ome Acatl*, regularmente espresan el número de veces que hasta allí habian atado sus años; esto es, sus ciclos completos ó el número de veces que habian sacado el fuego nuevo al principio de ellos. Varios de los escritos del Siglo XVI así lo asientan: uno de ellos, que cita con aplauso en su noticia inserta al principio de su obra, es D. Domingo de San Anton Muñon Chimalpain, quien en sus Comentarios históricos, hablando del tiempo que estuvieron los mexicanos en Apazco, donde pasaron el año ome Acatl, dice: que allí ataron el ciclo la tercera vez y sacaron el fuego sobre el monte Tepetlhuitzcol ó monte lleno de epinas: *oncan in yexpa quilpillico ininxiuh Mexica in Apazco, icpac huetz in tlequahuitl initoca Tepetlhuitzcol.* De la misma manera se cuenta en otra relacion, que despues que ataron el ciclo los mexicanos la cuarta vez, hicieron asiento en Tenuchtitlan, donde fundaron la ciudad el año *ome Calli,* correspondiente al nuestro de 1325. Ya vimos antes que el mismo Chimalpain refiere la primera atadura del ciclo, en Tlalixco ó Acahualzinco, y continuando su relacion, dice: que la segunda fué en *Cohuatepetl, oncan inicoppa in xiuhquilpillico.* El autor anónimo, citado por Boturini al núm. 14 del mismo § 8 de su Museo, pone figurados todos los años y los acontecimientos que hubo en ellos, y añade su esplicacion en mexicano: este pues en el reinado de Huitzilihuitl, en que se completó otro ciclo, dice que lo ataron la quinta vez, y añade, que ese mismo año de dos cañas, hubo plaga de langosta: *nicam molpi in toxiuh, ic macuilpa molpia; ihuan nican temoque chapolme.* Finalmente, otros historiadores indios, así conocidos como anónimos, citan en cada periodo el número de los que hasta allí llevaban contados desde su época.

D. Mariano Veytia, albacea que fué del caballero Boturini, y en cuyo poder quedaron varios de sus papeles, apuntes y pinturas, en un manuscrito que formó con título de *Historia de Nueva-España,* en que pretendió esplicar los calendarios de los indios, dice en el cap. 5 que distinguian los mexicanos sus siglos por los sucesos memorables que en ellos acaecian, como *pestes, guerras, fundaciones de pueblos,* y otros; y para probarlo, altera y desfigura respecto de su original, una pintura que señala con el núm. 4, que no es otra cosa que una serie de ciclos corridos, desde el que ataron los mexicanos en Cohuatlicamac ó Cohuatepec, hasta el año en que los figuró su autor, que fué el 1663 de nuestra cuenta, como aparece en la pintura original que he tenido en mi poder, donde se halla sobre el pueblo de Cohuatepec el manojo de yerbas atado, que es el geroglífico del ciclo, con el núm. 2, que Veytia trasforma en manojo de cañas, con el mismo número suponiendo que este año de dos cañas, habian sido las fundaciones de los pueblos allí figurados, esto es, que cada uno se habia fundado precisamente de 52 en 52 años. La falsedad de esta opinion se viene á los ojos del mas ignorante en la historia de los indios. Cualquiera advertirá la gran dificultad que hay en que acontezca puntualmente al principio de cada ciclo un suceso memorable, y los que hubieren leido sus historias, sabrán bien que cuando lo ataron en Cohuatepec, que otros llaman Cohuatlicamac, ya llevaba 27 años de haberse poblado este lugar por los mexicanos. Cuando celebraron la tercera fiesta del fuego en Apazco, fué á los doce años de su fundacion, y así de los demas ciclos que refiere, los que se completaron en los lugares señalados en la pintura, cuando ya llevaban algunos años de haberse fundado.

(5) Correspondian próximamente los dias mexicanos con los nuestros, porque como nuestro calendario estaba entonces errado, no podian convenir con toda exactitud aquellos dias de los indios con los que contaban los españoles, aunque se tuviera atencion á la pérdida que ellos tenian por la omision del bisiesto, y por eso dice Gomara: "no " podian dejar de andar errados con esta cuenta, " que no llegaba á igualar con el curso puntual del " sol, que aun el año de los cristianos, que tan as- " trólogos son, anda errado en muchos dias; empe- " ro, harto atinaban á lo cierto, y conformaban " con las otras naciones." *Crón. de la N. E. pág.* 191. Y el P. Torquemada, suponiendo que ignoraban los indios el esceso de casi seis horas del año trópico, respecto del civil, dice: "y porque las seis " horas que sobran á estos 365 dias, no las cono- " cieron, por esto no tenia fijeza el año y no comen- " zaban con puntualidad como el nuestro, y así era " en un dia ú otro; pero siempre casi á un tiempo." *Monarquía indiana, tom.* 2., *lib.* 10., *cap.* 36.

(6) El P. Torquemada, y Gomara, le llaman *Espadarte,* y Boturini, *Serpiente armada de harpones.* El P. Fr. Diego Valadés, en el calendario que estampó en su retórica cristiana, lo figura en forma de un pescado, y así lo copiaron otros; pero los indios en sus antiguos originales, lo presentan de otra manera, y no son todos los que se hallan en sus pinturas enteramente semejantes al que está grabado en la piedra. De la misma suerte varian el símbolo de Ehecatl, al que figura el P. Valadés en una cara en accion de soplar, que difiere en todo del modo en que lo representan los indios.

(7) El mismo P. Valadés varia tambien la representacion de este símbolo, respecto de la forma en que lo pintaban los indios, como se puede ver en el Tonalamatl, donde aparecen tambien diferentes los símbolos de Cipactli y Ehecatl.

(8) El símbolo que pone el P. Valadés para representar el dia *Ollin,* es la imágen del sol, y aunque conviene bien con su significacion, no lo figuraban así los indios, sino del modo que se ve grabado en la piedra.

(9) La exacta descripcion de esta ave, se puede ver en el Dr. Hernandez, en su *Tratado de ani-*

males. No sé por qué razon pone Boturini en lugar de ella, *Temetlatl*, que es una piedra de moler, nombrada vulgarmente *metate*. No he hallado, ni en los autores españoles que tratan de los nombres de los dias, ni en los escritos de los indios, ni en sus pinturas, semejante espresion ó símbolo.

(10) Tambien figura dicho padre materialmente la *lluvia*, como que desciende en gotas de una nube; pero los indios la representan con el símbolo que atribuyen á *Tlaloc*, que fingieron dios de las lluvias. Y con estas advertencias se podrá concordar el calendario del P. Valadés, que copió el Abate Clavijero, con las veinte figuras de los dias, que están grabadas en la piedra.

(11) El caballero Boturini, dice: que el año del símbolo *Tochtli*, comenzaba por el dia *ce Tochtli:* el de *Acatl*, por *ce Acatl;* el de *Tecpatl*, por *ce Tecpatl*, y el de *Calli*, por *ce Calli*. El Dr. Gemelli, á quien sigue el abate Clavigero, dice: que el año de Tochtli empezaba por *Cipactli;* el de Acatl, por *Miquiztli;* el de Tecpatl, por *Ozomatli*, y el de Calli, por *Cozcaquauhtli;* pero no acompañados del número 1, que es principio de toda serie natural de números, sino del que llevaba consigo el símbolo del año; de suerte que si el año era 13 Acatl, por ejemplo, como el que representa la segunda piedra, el primero de él habia de ser 13 Miquiztli. D. Mariano Veytia, entre los innumerables despropósitos y falsas suposiciones de que llenó su manuscrito, supone que al año Tecpatl corresponde por principio el dia Tecpatl; al año Calli, el dia Calli; al año Tochtli, el dia Tochtli, y al año Acalt, el dia Acatl; pero acompañados no solamente de los números que llevan los años, sino tambien de los de los dias bisiestos que habian corrido en los anteriores, los que finge que añadian los indios en cada cuadriennio. A mas de que todos estos errores se manifiestan claramente con las citas de los dias en que fueron elevados al trono los reyes mexicanos, y con otras datas que refieren los historiadores indios, como D. Domingo Chimalpain, D. Hernando de Alvarado Tezozomoc, D. Cristóbal del Castillo y otros: resultaria una gran confusion en concordar sus datas y no se entenderian en los plazos para sus comercios; en sus ritos no habria fiesta fija, todas serian movibles; los dias de las peregrinaciones que asentaban con solos los geroglíficos y números que les correspondian, no serian inteligibles, ni se podria saber á qué mes del año pertenecian, sin formar, para estender cada data, un particular calendario, segun el año que corria. Y finalmente, los dias de la entrada de los españoles en México y de la toma de la ciudad, que citando los indios en sus historias, convendrian puntualmente en alguno de estos sistemas, con los que les corresponden en nuestra cuenta, lo que no es así. Era pues, invariable, constante, el dia del carácter ce Cipactli, para comenzar generalmente el año, de cualquier símbolo y número que fuese. La misma piedra que se va á describir, sirve de comprobar mas esta verdad.

(12) El abate Clavigero, entre los escritores de la historia antigua de México, pone á Cristóbal del Castillo, diciendo ser mestizo, nombre que dan al hijo de español y de india, y que era mexicano; pero ni uno ni otro es cierto: él era indio noble, natural de Tezcoco. Escribió en mexicano, muy elegante y pulido, la historia de la venida de los de esta nacion á poblar las tierras de *Anahuac:* las persecuciones que padeció el rey Nezahualcoyotl de Tezcoco, hasta ser puesto en el trono, la entrada de los españoles en estas tierras, y sucesos de la conquista. Y con esta ocasion da noticia del método que tenian los indios en su gobierno político; de la forma y órden de sus calendarios, y de otras cosas particulares y curiosas. Es verdad que el Sr. Eguiara, en su Biblioteca mexicana, dice, ser mestizo, nacido en México, y que escribió en castellano; pero no vió sus escritos, y solo se refiere á lo que espresa el P. Francisco Calderon en un manuscrito sobre el pretendido sumidero de *Pantitlan*, por donde se creia poderse evacuar las aguas de la laguna de México, en cuyo manuscrito lo cita. Puede ser que tampoco este padre hubiera visto su obra mexicana, que es tan particular, que no tuvo noticia de ella Boturini, habiendo solicitado por todas partes del reino las relaciones de sus antigüedades, como se conoce por lo mucho que colectó de ellas. Que hubiera sido indio se manifiesta por el mismo hecho de haber escrito en su propio idioma, que tienen buen cuidado de olvidar los mestizos y demas que descienden de españoles, y en el estilo de firmar, como se ve al fin del prólogo de su historia, en que pone su firma de esta manera: *Nehuatl nicnotlacatl* Cristoval del Castillo. Se conoce tambien que era tezcocano, por lo mucho que supo de esta nacion, y por el modo de contar el ciclo, diferente del que observaban los mexicanos. Puede ser que despues del dia 14 de julio del año 1599, en que concluyó la referida historia en lengua mexicana, segun lo asienta en el mismo prólogo, hasta el año 1606 en que murió de edad de 80 años, como espresa el mismo Sr. Eguiara, hubiera escrito alguna ó algunas relaciones en castellano, que veria el P. Calderon; y yo asiento á esto, por tener en mi poder un preciosísimo fragmento instructivo de muchas cosas de la historia antigua, del cual pienso que no puede ser otro el autor.

(13) Es compuesto de la voz *ilhuitl*, que es fiesta, y juntamente significa dia, y de *tlapohualiztli*, que es la cuenta. Observaban los sacerdotes mexicanos, al principio de cada periodo trecenal, anunciar al pueblo las fiestas que se celebraban en él; al modo que lo ejecutaban los romanos el dia primero de cada mes, convocando al pueblo para anunciarle en qué dias de él caían las nonas y los idus.

(14) *Crónica de la Nueva España, capítulo* 191, *pág.* 207.

(15) *Monarq. Ind., tom.* 2, *lib.* 8, *cap.* 14, *pág.* 153, donde dice: "Otra capilla ó cù habia, dedicado á los dioses, llamados, uno Macuilmalinalli, el otro Topantlacaqui, en el cual cantaban y bailaban con un grande areito el dia de su fiesta, que era el mes Xichilhuitl."

(16) *En el mismo tom.* 2, *desde la pág.* 295 *hasta la* 300.

(17) De este sentir fueron el P. Fr. Martin de Leon, en su libro titulado: *Camino del cielo;* y el P. Torquemada en el lugar citado, aunque se olvidó de que en el tom. 1, lib. 2, cap. 58, pág. 177 habia dicho: que el mes *Tecuilhuitl era el postrero del año de los mexicanos;* y por consiguiente el que le seguia, que era *Hueytecuilhuitl*, debia ser el primero, siendo el octavo, segun el mismo. A éste sigue tambien el P. Betancurt, en su Trat. Mexic., tom. 1, página 64.

(18) El P. Fr. Diego Valadés, en su Retórica cristiana; el Dr. Gemelli, en su Giro del Mundo, tom. 6, pág. 67, y Gomara en el lugar citado.

(19) En las adiciones á las cartas de Hernan Cortés, impresas en México, año 1770, y D. Mariano Veytia en su citado manuscrito.

(20) Izcequintin altepehuaque ye ipan quipehualtia in ipan calaqui in ce xihuitl in Xilomanaliztli. Auh in accequintin ye quimpehualtilia in Itzcalli in noce Xochilhuitl, ihuan in Atemoztli. *Cap.* 71.

(21) En el mismo cap. 71, donde refiere los diversos meses por donde pretendian empezar el año, añade: ihuan in Atemoztli, *oncan quintema in quintocayatia zan nemontemi in macuililhuitl.*

(22) El abate Clavigero (siguiendo la violenta interpretacion que da Boturini á la voz *Tozoztli*, y la arbitraria significacion de lanceta, que atribuye al sustentáculo donde está parado el pájaro en la lámina de Gemelli, que no tiene la menor semejanza con las lancetas, aunque se añada, como hace Clavigero en la que copió de aquel, el circulillo que denota el perno de un pedazo de cacha de navaja, cuya figura representa así), dice, que la lanceta significa el derramamiento de sangre que hacian las noches de este mes; *ma non sappiamo, che uccello sia quello, che vi si vede, ne che significhi.* Stor. antic. del Mess., tom. 2, pág. 249. El verdadero significado de la voz *Tozoztli*, que es síncope de *Tozoliztli*, y se deriva del verbo *Tozoa*, velar, es el acto de estar en vela toda la noche; porque efectivamente, en este mes velaba y ayunaba la gente popular; y por esta razon en algunas de las relaciones de los indios añadian al nombre de este mes el diminutivo *tontli;* y tambien los padres Torquemada y Leon, llamándole *Tozoztontli*, que es el ayuno pequeño; á distincion del nombre del siguiente mes, que como destinado al ayuno del rey y demas señores principales, llamaban la vigilia, ó ayuno grande, esto es, *Hueytozoztli.* El P. Torquemada da estos mismos significados; pero el P. Leon los calla, y no sé por qué los refiere Boturini como producidos por este autor. El mismo P. Torquemada, hablando de los efectos para que era destinado el mes Tozoztli, dice en el lib. 10, cap. 12, pág. 254, que los sacrificios que allí espresa, se hacian en el templo nombrado *Yopico*, donde habia una cueva, en que se echaban todas las pieles de los que se habian desollado en el antecedente mes *Tlacaxipehualiztli*, las cuales traian vestidas aquellos dias los sacerdotes. Donde se demuestra, que el símbolo de este mes Tozoztli, que es casi semejante al del mes antecedente Tlacaxipehualiztli, debia estar colocado inmediato á él; y no el pájaro, que es símbolo de otro mes muy distante de ambos. Bien conoció el abate Clavigero la semejanza que tenia este símbolo con el del mes Tlacaxipehualiztli, y uno y otro con las pieles de los sacrificados; pero como halló en la lámina de Gemelli, debajo de él, la inscripcion *Checlogli*, no pudo identificar el símbolo con el nombre, ignorando la razon por qué figuraron así el mes Quecholli; por lo que solamente dice: *La figura del mese décimoquarto è molto somigliante a quella del mese secondo; ma non sappiamo che significhi.* Y en el párrafo siguiente atribuye la representacion de este mes en el pájaro Quecholli, á los tlaxcaltecas, diciendo: que los mexicanos dieron esta misma denominacion al mes, porque por el tiempo en que concurria, venian estos pájaros á la laguna de México. *Páginas* 250 *y* 251.

(23) *Tom.* 2, *lib.* 10, *cap.* 10 *y* 34, *páginas* 251 *y* 295.

(24) *En el mismo libro* 10, *cap.* 33, *pág.* 294, *y cap.* 36, *pág.* 301.

(25) La culminacion de las pleyadas no acontece exactamente al punto de la media noche en el mes de diciembre, sino en el de noviembre, pues el orto acrónico de ellas el dia primero de este mes, en la latitud de México, es á las 6 h. 25 m. de la tarde; pero una hora ó poco más, antes de la verdadera media noche, en que sacaban el fuego y hacian el sacrificio del cautivo, no era diferencia notable, mayormente cuando ni ellos observaban con instrumento alguno el tiempo en que llegaban puntualmente al meridiano, ni necesitaban de esta exactitud para cumplir con su rito y ceremonia secular; bastándoles tener el movimiento de las pleyadas, como una señal, que á poco mas ó menos les diese á conocer la media noche. Pero cuanto mas se alejan los historiadores, del mes de diciembre, para suponer el principio del año mexicano, tanto mas distaban las pleyadas del meridiano á la media noche; siendo su culminacion en el de México, el dia 1.° de febrero, á las 6 h. 27 m.: el dia 26 de marzo, á las 4 h. 42 m.; y el dia 10 de abril, á las 2 h. 48 m. de la tarde.

(26) "La razon de ordenarles esta fiesta, era, " haber llegado el sol á lo mas alto de su curso, que " (como todos saben) á los 21 de este (habla del " mes de diciembre) hace curso, y vuelve á desan- " dar lo andado." *Lib.* 10, *cap.* 27, *pág.* 283.

(27) El P. Sahagun le llama *Vixachtlan*, que está (dice) en los términos de *Ixtapalapan* y *Colhuacan*, dos leguas de México. *Pág.* 260, *tom.* 2.—*EE.*

(28) Historia natural y moral de las Indias, lib. 6, cap. 2, pág. 399.

(29) Quiere decir, segun el P. Sahagun: *Caminan los dioses*, porque iban con mucha gravedad y silencio. El sacerdote del barrio de *Copolco*, cuyo oficio era sacar lumbre nueva, traia en sus manos los instrumentos con que se sacaba el fuego, y por el camino iba probando la manera con que fácilmente podria hacerlo.—*EE.*

(30) El editor.—Muchas veces he deplorado, que el sabio Sr. D. Antonio Leon y Gama no hubiese tenido á la vista para formar esta preciosa obra los manuscritos del P. Sahagun, que he pu-

blicado en los años de 1829 y 30 en la oficina de D. Alejandro Valdés, y solo hubiese leido la obra del P. Torquemada, discípulo de *D. Antonio Valeriano*, que lo fué de dicho P. Sahagun; pues la lectura del testo de éste, que acaso truncó, ó no entendió bien, podrian haberle dejado dudas en hechos muy interesantes á esta historia: por tanto, para poner á los lectores de Gama en estado de decidirse por la opinion que mas les agrade en cuanto al verdadero dia en que fijaban los mexicanos el año natural, me parece conveniente presentar el testo del cap. 12 del lib. 7, en que dice lo siguiente:

"Esta tabla (que coloqué en en el tom. 1, pág. 365) es la cuenta de los años, y cosa antiquísima. Dicen que el inventor de ella fué *Quetzalcoatl*.... y concluye, despues de dar idea, de cómo hacian uso de la misma los mexicanos con estas notables palabras........ *En el Tlaltelolco junté muchos viejos, los mas diestros que yo pude haber, y juntamente con los mas hábiles de los colegiales se alterció esta materia por muchos dias, y todos ellos concluyeron diciendo.... Que comenzaba el año, el segundo dia de febrero.* Parece, pues, que este asunto controvertido en una especie de juicio contradictorio, en dias posteriores á la conquista, cuando aun existian indios sabios mexicanos y versados en la astronomía, es un hecho incuestionable. Si consultamos á la naturaleza y á lo que pasa entre nosotros, hallaremos un cambiamiento estraordinario en este dia, y todos los anuncios de una próxima primavera, aun cuando no haya desaparecido el invierno, como sucedió en el año de 1832 en que se escribió esto. Tal ha sido la opinion generalmente recibida de muchos años atras entre los mexicanos cristianos, que en ese dia (2 de febrero) hacian bendecir las semillas para comenzar á plantar y cultivar sus huertos.

Tengo por incuestionable, que la estraccion del fuego se hacia precisamente á media noche, y jamas á medio dia. Todo mexicano en aquella noche terrible estaba despierto, hasta los niños, á quienes sus padres no permitian dormir, dándoles pellizcos y empellones para que se mantuviesen en vigilia, diciéndoles, *que se volverian ratones si se dormian.* Las mujeres preñadas se ponian unas máscaras de pencas de maguey, y eran encerradas en las trojes ó cuartos bajos, temerosas de que si no salia el sol el dia siguiente, vendrian las furias que llamaban *Tztmitliz;* los hombres se subian á las azoteas á esperar precisamente el momento en que se viese en la montañuela el fuego, y al efecto estaba preparada una enorme hoguera que se veía desde muy lejos. Entonces los sacerdotes de varios pueblos que habian venido á la celebracion de la fiesta, y eran los mas ágiles, encendian sus ocotes, y á todo correr llevaban el fuego á sus respectivos pueblos: del que se traía á México, y colocaba en el templo de *Huitzilopochtli*, se repartia para toda la ciudad. Conque si se tomaban dichas precauciones para que el pueblo entrase en consuelo y calmase la inquietud estando viendo el fuego nuevo, es claro que tal operacion no podia hacerse sino de noche, y no al medio dia. Este era de regocijo al mismo tiempo que de dolor, pues todo mexicano estaba obligado á sacarse sangre luego que veian alguna luz, sin que se escapasen ni aun los niños que estaban en la cuna, pues les cortaban las orejas; era una penitencia general para merecer el beneficio de los dioses de prolongarles el tiempo por un siglo mas de 52 años. Hacíanse ademas sacrificios cruelísimos á los ídolos de los cautivos. Luego seguia la renovacion de vestidos, alhajas y muebles de que se habian desecho los mexicanos. En tiempo de Moctheuzoma se hizo esta fiesta por última vez. A los niños que nacian en esta sazon les llamaban *Melpilia.* Dicho monarca mandó que se buscase un hombre cautivo que tuviera tal nombre; efectivamente se encontró uno en *Huexotzinco*, llamado *Yiuhtlamin*, á quien apresó un indio de Tlaltelolco, y por este hecho, dice el P. Sahagun, que le llamaban *Xiuhtlanmimani*, que quiere decir, tomador de *Yiuhtlamin*, aunque el aprehensor de este cautivo se denominaba con el nombre propio de *Ytzcuin.* Sobre el pecho de aquel desgraciado se hizo la lumbre nueva, y su cuerpo todo se quemó como era costumbre. ¡Bendito sea Dios que fué el último sacrificio hecho con tal motivo! ¡Ojalá que jamas se hubiera hecho ninguno. *Véase al P. Sahagun, pág.* 264 *tomo* 2.

(31) Este nombre *Tititl* quieren algunos que sea mes separado, que preceda á *Itzcalli*, y le dan varios significados, que no le convienen, ni en cuanto al tiempo, ni en cuanto á las circunstancias. El P. Torquemada lo interpreta, *tiempo apretado;* y no sé de dónde sacó esta etimología, mayormente por la causa á que lo atribuye. El P. Leon, que escribió en un bello mexicano su libro titulado: *Camino del cielo*, no supo lo que significaba, y calló su interpretacion; pero Boturini la supone como de este Padre, en la série de sus meses, diciendo, que significa *vientre, ó nuestro vientre.* Cualquiera que supiere las reglas del idioma, conocerá, que esta interpretacion es falsa, y seria un gran solecismo decir *tititl* por nuestro vientre; pues si se compusiera de la voz *itetl, ó ititl*, que es el vientre, y del semipronombre *to*, que es, nuestro, se diria *tite*, ó *titi*, sin la *tl* finales, por perderlas siempre los nombres mexicanos compuestos con los semipronombres. Así lo enseñan los maestros de la lengua; y el P. Paredes, parece que no tuvo otra voz mas pronta, para ejemplo de la pérdida de las finales, que el mismo nombre *titill*, el cual, compuesto con el semipronombre *no*, lo escribe *niti*, mi vientre. Segun la disposicion con que lo coloca Cristóbal del Castillo, docto mexicano, ya anteponiéndolo al mes *Atemoztli*, y ya posponiéndolo á *Itzcalli;* es de creer, que este nombre *tititl* se refiere al efecto que se verificaba en uno ó en otro mes; y siempre con relacion al tiempo en que se habian ya cogido las cosechas, que no es uno mismo en todos los años, adelantándose en unos, y retardándose en otros. Por lo cual parece derivarse del verbo *titixia*, que significa rebuscar despues de la cosecha. Lo mismo que se ve en Cristóbol del Castillo con la voz *tititl*, se observa en la lámina del P. Valadés con los meses *Ochpaniztli*, *Pachtli* y *Hueypachtli*, en cuyos cuadros hace una

media division con una flecha en cada uno, y allí les pone otros nombres; siendo de advertir que en el mes *Pachtli*, pone sobre la flecha, *Ezoztli;* y en el mes siguiente *Hucypachtli*, sobre este mismo nombre asienta *Pachtli*, sin el *huey*, que es nota de grande, dividiendo la flecha á las dos voces; lo cual da á entender, que no en todos los años está igualmente crecida á un mismo tiempo cierta yerba parásita que se cria en los árboles, que es el significado de estas voces.

(32) Fiesta de la mujer.

(33) Fiesta de la culebra.

(34) El P. Torquemada dice: que Toxcatl significa *resbaladero ó deslizadero*; otros lo interpretan *esfuerzo;* pero ambas interpretaciones son violentas y no convienen, ni con el tiempo en que concurria este mes, ni con alguna de las ceremonias de la fiesta que en él se celebraba. El P. Acosta, tratando de esta fiesta, dice estas palabras: "Salian luego los " mozos y mozas recogidas de aquel templo, con " una soga gruesa torcida, de sartales de maiz tos- " tado y rodeando todas las andas con ella, ponian " luego una sarta de lo mismo al cuello del ídolo, " y en la cabeza una guirnalda: llámase la soga " *Toxcatl.*" *Histor. natural y moral de las Indias, lib.* 5, *cap.* 28, *pág.* 384. Por lo que parece que darian figuradamente á todo el mes, el nombre Toxcatl de la soga. Y pudo Torquemada, que copió estas mismas palabras, casi á la letra, *tom.* 2, *lib.* 10, *cap.* 14, *pág.* 257, haberlas tenido presentes en la pág. 297, donde le da aquella interpretacion. *Tepopochuiliztli* significa sahumerio:

(35) *Tecuilhuitzintli* es lo mismo que *Tecuilhuitontli*, que escribe Torquemada.

(36) Ca inicuac omacic inic ceppa tzonquiza iz cempohualli semana matlactli omey tonatiuh iz cecen semana, no cuel occeppa itech pohua iz ce Cipactli...... zan huel ipam tlami matlacpohualli ihuan yepohualli tonatiuh. Auh in oc iacica mochihua oc macuilpohualli ipan macuilli tonatiuh inic huel maci ce xihuitl in caxtolpohualli ipan yepohualli on macuilli tonatiuh. *Cap.* 70 *de su obra citada.*

(37) Auh zan niman ipan inin omoteneuh in 10 Tochtli xihuitl, 1502 años in motlatocatlalli in Tlacatl Moteuhzomatzin xocoyotl, Tlatohuani Tenochtitlan, ipan cemihuitl tlapohualli chicuhnahui Mazatl. *Crónic. mexic.*

(38) Matlactli Tochtli xihuitl, 1502.... ipan inin omoteneuh xihuitl in motlatocatlalli in Tlacatl Moteuhzomatzin xocoyotl, Tlatohuani Tenochtlan, ipan cemilhui tlapohualli *chicuhnahui, Mazatl, ic chicomilhuitl mani huehuetlapohualli Tozoztontli. Compend. de la histor. mexicana.*

(39) En los años bisiestos, despues del mes de febrero, y en el que le sigue inmediatamente, se añadirán 10 dias, y en los otros dos siguientes, solos 9, desde la mitad del siglo décimoquinto, hasta la mitad del décimosesto. La razon de esto se podrá ver en mi citada obra, si saliere á luz.

(40) Así se ve figurado en una antiquísima pintura en papel de maguey, citada por Boturini en el § 7 núm. 10 de su Museo, de que tengo una puntual copia. En ella está pintado en el hueco correspondiente al año ce Acatl, sobre el geroglífico que representa la ciudad de Tenuchtitlan, un soldado á caballo con una lanza en la mano: mas arriba otro á pié, y sobre él el pájaro, en que simbolizaban el mes Quecholli, con 13 gruesos puntos ó caracteres numéricos, que pendian de él. Su autor parece haber sido tezcocano, segun lo mucho que contiene figurado de la historia de los de esta nacion.

(41) Auh ca huel iquac acachto hualláque inic callaquico in hueytecpan Mexico in españoles ca huel oquipantili ce Acatl izcemilhuitlapohualli, izcemilhuitonalpohualli izce Acatl. Auh zan no huel oquipantili in Xiuhtlapohualli zan no yehuatl izce Acatl. Oc moztla ipan tlamatlactetiliz in quitocayotia ilhuitl Quecholli. *Histor. Méxic. MS. cap.* 39. De manera, que en la cuenta de los tezcocanos, el dia y año en que entraron los españoles en la ciudad, fueron de un mismo símbolo y carácter numérico; esto es, el dia una Caña del año de una Caña.

(42) En la historia que refiere Boturini al § VIII, núm. 10, de su Museo, que supongo ser escrita por uno de los mismos soldados mexicanos que se hallaron en el cerco de la ciudad, segun varias circunstancias que en ella advertí. Este autor indio refiere el mes con el nombre *Nexochimaco*, mudado el *tla* en *nen*, (cuya *n* final, ni se pronuncia ni se escribe antes de la *x*) aludiendo á la desgracia del dia, y al mes en que se repartieron las flores sin provecho.

(43) Algunos de los historiadores españoles, dicen que fué la prision del rey *Quauhtemoc* el dia 12. El P. Torquemada en el tom. 1, lib. 4, cap. 103, pág. 572, de su Monarq. Ind., asienta que algunos dicen que se ganó la ciudad el dia de Santa Clara; pero que por no estar entonces esta Santa *en el calendario y tabla general del rezado, no la hallaron en ella cuando quisieron notar el dia, y así pasaron al inmediato que se le sigue, donde están los benditos Santos Hipólito y Casiano.* El P. Fr. Agustin de Betancurt espresa lo siguiente: *Fué esta victoria mártes* 13 *de agosto, dia de San Hipólito, aunque hay quien diga que la prision fué á* 12, *sobre tarde, y la publicacion de las paces, á* 13, *año de* 521. Teat. Mexic., part. 3, trat. 2, cap. 10, pág. 165. Efectivamente, Cristóbal del Castillo dice haber sido la prision de *Cuauhtemotzin* por la tarde al ponerse el sol. *Auh ca huel iquac in oncalac Tonatiuh.*

(44) Hablando sobre los periodos trecenales, en que dividieron el movimiento mestruo de la luna, cuyo cálculo pareció imposible al Dr. Gemelli, de poderse penetrar, dice: *Ni puedo menos de admirarme, que habiendo tenido dicho autor estrecha amistad con D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, catedrático de matemáticas de la Universidad de México, y quizás visto su Ciclografía Indiana, que yo busqué con tanto anhelo infructuosamente, escribiese tantos absurdos.* Idea de una nueva histor., &c , pág. 54.

(45) El conquistador Bernal Diaz del Castillo, en su *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva*

España, cap. 156, *fol.* 155, *pág.* 2, dice: *Llovió y tronó y relampagueó aquella noche, y hasta media noche, mucho mas que otras veces.*

(46) Ca iniquac tzonquiz in necaliliztli, in moman in chimalli; izceuh in teoatl tlachinolli inic poliuhque in Tenochca Tlatilolca. Auh ca huel iquac in on calae Tonatiuh, yehuatl izcemilhuitonalpohualli: ca yehuatl iz ce Cohuatl, iniquechol atl oncan tlatoa in Huey Tlalloc moncahuia yaomalinaltetzahuitl. Auh inipan initlapohuallo in xiuhtlapohualli ca yei Calli in xihuitl. *En el citado MS., cap.* 50.

(47) En los anales históricos citados por Boturini en su Museo, al § VIII, núm. 10.

(48) Auh zan ye ipan inin omoteneuh Yei Calli xihuit in ipan ic 13 agostin, auh ipan cemilhuitlapohualli ce Cohuatl, in ipan ilhuitzin Sant Hipolito martir, inic ya Mexicayotl, Tenochcayotl iquac anoc ilpilloc in Tlacatl Tlatohuani Quauhtemotzin, Tlatohuani Tenochtitlan, inipiltzin Ahuitzotzin. *Compend. de la Histor. Mexic.*

(49) En un manuscrito en lengua mexicana, que contiene los Anales históricos de México, Chalco y otras provincias, donde despues de referir la batalla de Xiquipilco, dice: "Auh zan no iquac in "qualloc Tonatiuh mochi nezque in cicitlaltin in "mochihuin, ipan cemilhuitlapohualli *ce Ollin.*"

(50) Citado por el caballero Boturini al § VIII, núm. 14, del Catálogo de su Museo.

(51) En la primera edicion, decia *plenilunios*, error que advierte el Sr. Gama en su 2ª. parte, pág. 22.

(52) Fué la verdadera conjuncion á los 44' 23" despues de media dia: el principio del eclipse, á los 10'; su máxima oscuracion, á la 1 h. 43', y su fin, á las 3 h. 14' de la tarde.

(53) Ome Calli, ipan inin mic in Tlatohuani Axáyacatzin, niman on motlatocatlalli Tizocicatzin in tlatocat Tenochtitlan: no ipan qualloc in Tonatiuh. *Historia de los reinos de Colhuacan y México, citada por Boturini*, § *VIII, núm.* 13, *de su Museo.*

(54) El P. Torquemada, tom. 1, lib. 2, cap, 59, pág. 181, dice: que un año despues de esta batalla, hubo un eclipse de sol; de que se infiere, que el año de la batalla fué el de 1476, y 10 Tecpatl en la cuenta de los mexicanos, como lo asienta el autor anónimo.

(55) Ome Calli xihuitl, 1481. Ipan in momiquilico in tlacatl Axayacatzin Tlatohuani Tenochtitlan in ipiltzin huehue Tezozomoctli Tlatocapilli Tenochtitlan; in tlatocat 13 xihuit. Auh zan niman ipan inin omoteneuh xihuit in motlatocatlalli in tlacatl in Tizocicatzin Tlatohuani Tenochtitlan, ipan cemilhuitlapohualli 6 Cozcaquauhtli, ic 2 de junio, auh ic caxtolli once mani huehue metztlopohualli Toxcatl; ininipiltzin, ihuan in yacapan in huehue Tezozomoctli Tlatocapilli Tenochtitlan. *Compend. de la Historia mexicana.*

(56) Auh zan niman ipan inin omoteneuh in ome Calli xihuitl, 1481 años, ipan motlatocatlalli in tlacatl in Tizocicatzin Tlatohuani Tenochtitlan, ipan cemilhuitlapohualli 6 Cozcaquauhtli, ic 2 de junio, inin zan no ipiltzin in yacapan in huehue Tezozomoctli. *Crónic. Mexic. citada por Boturini en el mismo* § *VIII, núm.* 6, *de su Museo.*

CALERO (Fr. Juan): protomártir de los franciscanos en la provincia de Jalisco: tomó el hábito en la del Santo Evangelio, en el humilde estado de lego, por el año de 1528: pasó al convento de Ezatlan en compañía de Fr. Antonio de Cuellar, su guardian; y habiendo ido éste á México al capítulo provincial, en su ausencia se rebelaron ciertos indios de aquella provincia, llamados caxcanés, y se remontaron á las serranías de Tequila con otros de un pueblo inmediato de la doctrina de Ezatlan. Fr. Juan, que sabia muy bien la lengua de los naturales, y habia trabajado mucho en catequizarlos, se resolvió valerosamente á ir a la serranía para reducir á los fugitivos y traerlos á sus pueblos: llegado á Tequila llamólos amorosamente, como solia, y comenzó á persuadirles que regresasen á sus hogares, donde nada les hacia falta y habian pasado hasta entonces una vida tranquila y sosegada: los apóstatas algo se conmovieron por sus razones; pero los bárbaros chichimecas, temerosos de que aquellos los abandonaran en su sangrienta empresa, maltratándolo de palabra le hicieron retirar de allí con gran sentimiento suyo: salido del pueblo y á alguna distancia de él, fué asaltado por los chichimecas, que lo asaetearon, le infirieron muchos golpes en la cabeza y acabaron de matar á pedradas: en su compañía iban cuatro indizuelos cristianos, de los cuales murieron tres por no haber querido abandonar á su padre y maestro, y el otro huyó á avisar á Ezatlan lo que habia sucedido: fué mucha gente á recoger los cadáveres, y encontrándolos mas de cinco dias despues de aquel acontecimiento, hallaron los de los niños casi comidos de lobos, y solo el del venerable religioso entero y sin ninguna corrupcion ni mal olor, á pesar de ser muy fuertes los calores, porque fué muerto á 10 de junio de 1541, primer dia de Pascua de Espíritu Santo. —J. M. D.

CALIFORNIA (Conquista de la, por los Jesuitas): Luego que en 1697 el padre Juan María Salvatierra se vió autorizado con la licencia del padre provincial para emprender aquel viaje, no pensó mas que en buscar cómo se le mandaba los socorros necesarios. Entre muchas ricas y piadosas personas que ya desde antes le habian ofrecido su ayuda, juntó en breve tiempo la cantidad de *catorce mil pesos*. Se singularizó la piedad de los nobles señores D. Alonso Dávalos, conde de Miravalle, y D. Mateo Fernandez de la Cruz, marques de Buenavista, que dieron luego cada uno mil pesos efectivos. De los otros trece mil los tres se juntaron efectivos, y los diez en promesas de diferentes republicanos. D. Pedro Gil de la Sierpe, tesorero de Acapulco, prometió una galeota para el trasporte, y dió desde luego á la mision una lancha grande. A costa de no pocas vergüenzas y desaires que tuvieron que tolerar al principio los padres Salvatierra y Juan de Ugarte, que se le dió desde luego por compañero, juntaron otros *nueve mil* pesos que ofrecieron algunos piadosos para los cinco primeros

años. La ilustre congregacion de los Dolores, fundada en el colegio de México algunos años antes, á diligencia del padre Vidal su fundador, y primer prefecto, dió *diez mil* pesos para que con sus réditos se sustentase uno de los misioneros, y para otros dos dió veinte mil. D. Juan Caballero de Ocio, presbítero de Querétaro, de quien hemos ya hablado en otra parte, y á cuya magnífica piedad eran deudoras cuasi todas las obras de la gloria de Dios que se emprendian en su tiempo, no contento con esta cuantiosa limosna, ofreció al padre Salvatierra pagar cuantas libranzas viniesen de Californias firmadas de su mano. Sobre tan sólidos cimientos se pasó á pretender del Exmo. Sr. D. José Sarmiento y Valladares, conde de *Moctheuzoma*, que ya desde fines del año antecedente gobernaba el reino, la necesaria licencia para aquella espedicion. El fiscal del rey se opuso fuertemente, fundado en las últimas cédulas reales que vedaban intentar de nuevo cosa alguna en California. El padre Salvatierra respondió breve y sólidamente, que la intencion de S. M. no era ni podia ser cerrar las puertas de la salud á los infelices californios: que la prohibicion era para el tiempo que durase la rebelion de los taraumares, en atencion á los grandes costos que las dos cosas juntas causarian al real erario: que en la actualidad ni habia guerra alguna en aquellas provincias ni en la conquista intentada de Californias se gastaba ó pedia cosa alguna al fisco real. En consecuencia de esta representacion en dia 5 de febrero, concedió el señor virey su licencia para que los padres Salvatierra y Eusebio Kino pasasen á llevar á la California la luz del Evangelio, sin que por tanto gastasen ni cobrasen cosa alguna del real erario. Se les mandaba tomar posesion de la tierra en nombre de S. M. católica: concediase á los padres que pudiesen nombrar justicias entre los mismos naturales para el gobierno político; que pudiesen llevar á su costa soldados de escolta, elegir cabos y removerlos, dando cuenta á su escelencia, y que dichos cabos y soldados gozasen todas las exenciones y privilegios de los demas presidiarios.

Este despacho se entregó al padre Salvatierra el dia 6 de febrero, y al siguiente, dejando por procurador de los negocios de la mision al padre Juan de Ugarte, salió de México á entregar el colegio de Tepozotlán al padre Sebastian Estrada. Por semana santa llegó á Sinaloa, y no permitiéndole su celo estar ocioso aquel tiempo que tardaba la galeota en llegar de Acapulco á la embocadura del Yaqui, pasó á visitar á sus antiguos hijos los baroios, guazaparis y serranos que halló muy firmes en la fe. Ya volvia cuando tornó á encenderse en los taraumares el fuego de la sedicion, de que hablamos poco antes. El padre Salvatierra llevado de su caridad voló al consuelo de los padres Nicolas de Prado y Martin Venavides, con grandes peligros (dice el mismo padre) de asaltos y rebatos continuos, tanto que la víspera de nuestro santo Padre creí que era el último de mi vida. En 16 de agosto salió para la costa, donde el 14 despues de no pequeños riesgos habia llegado la galeota. Mientras se proveen de nuevos bastimentos y se espera al padre Kino que estaba en la Pimería, y que finalmente no pudo ir, pasaron cerca de dos meses hasta el 10 de octubre en que honra la Iglesia la memoria del santo fundador de la provincia de México, y en que sin esperar á otro nuevo compañero se hicieron á la vela. La tropa de los conquistadores se reducia, fuera del padre, *á ocho personas, cinco españoles y tres indios.* Algunos otros que quisieron acompañarle los detuvo el alzamiento de los taraumares en aquella provincia. Al tercero dia de viaje, sábado, y dedicado particularmente á la Vírgen Santísima en la santa imágen del Pilar de Zaragoza, dieron vista á la California, aunque no desembarcaron enteramente, y de asiento, digámoslo así, hasta el siguiente sábado 19.

Para el establecimiento de este real prefirieron la bahía de San Dionisio á la de San Bruno, donde apenas hallaron reliquias del antiguo real del almirante Atondo. Dentro de pocos dias colocaron en una tienda de campaña la santa imágen de Loreto, de que tomó despues el nombre aquella poblacion, y se tomó solemne posesion de la tierra en nombre de la majestad católica. El padre Salvatierra hacia á las veces diversísimos oficios, de gobernador, de capitan, de padre de familias, de capellan, y si se ofrecia, de cargador y cocinero, sazonando por sus mismas manos el maiz y pozole que diariamente repartia á los gentiles para atraerlos á la doctrina. Esta rezaba cada dia con ellos por una especie de catecismo que habia trabajado el padre *Kopart*, y entretanto iba poco á poco haciéndose dueño de su idioma. Los primeros dias se pasaron con alguna tranquilidad hasta que vuelta al Yaqui la galeota, la codicia de apoderarse de todo el maiz, tentó á los salvajes, de suerte que resolvieron deshacerse de los pocos que lo guardaban. A costa de algunos sustos se pasaron los dias primeros de noviembre, avisado siempre el padre Salvatierra por un cacique enfermo de quien hablaremos luego. En dicho dia 13 poco despues de medio dia, acometieron por cuatro partes los indios, divididos en otras tantas naciones, de laimones, monquiscaves y diduis. Comenzaron á llover dentro de la trinchera piedras y flechas. Los pocos defensores, por consejo del padre Salvatierra, ó no se valian de las armas de fuego, ó disparaban al aire solo para atemorizar á los indios. Prosiguieron de esta suerte cerca de dos horas, hasta que ó de cansados, ó para tomar nuevo aliento, cesaron como un medio cuarto. Despues de esto volvieron á la carga con mayor furia y algazara. A los nuestros, que solo habian estado sobre la defensiva, les fué ya forzoso asegurar los tiros. El alférez D. Luis de Torres que mandaba la accion dió órden que se disparase un pedrero que habian traido de la galeota; pero reventó éste con grande peligro del artillero y del padre Salvatierra y mayor atrevimiento de los sitiadores: decian que si no mataba el pedrero grande, menos daño harian los pequeños fusiles. En esta confianza avanzaron hácia la trinchera, como seguros ya de la victoria, con el mayor esfuerzo. Ya cuasi estaban á tiro de

fusil cuando el padre Juan María, que no podia resolverse á ver morir á alguno de ellos sin bautismo, avanzó algo hácia ellos exhortándolos á sosegarse y apartarse de allí. A este amoroso consejo respondieron con tres flechazos, que por misericordia del Señor no le hicieron algun daño. Retiróse el padre, y estando ya los bárbaros á las manos, fué preciso hacerles fuego. Comenzaron á caer por todos cuatro lados, heridos muchos y algunos muertos, con tanto asombro de los demas, que al instante como de concierto los cuatro trozos volvieron las espaldas y ganaron el monte. No se aseguraban aun los muertos, y antes se prevenian para algun nuevo avance, cuando vieron venir hácia el real al cacique enfermo, y á poco rato una tropa de mujeres afligidas y llorosas trayendo en señal de paz á sus hijillos, que aun quisieron dejar algunos en el real. Se admiraron mucho de ver que ninguno de los nuestros hubiese muerto ó quedado aun levemente herido, porque dos que lo estaban pudieron con facilidad disimularlo. De nuestra parte se pasó la noche con estraordinario consuelo de todos dando gracias al Señor y á su soberana Madre por haberlos libertado de riesgo semejante, y dado á diez ó doce hombres valor y fuerza para resistir á quinientos bárbaros. Atribuíanlo á milagro de la Vírgen Lauretana, y se confirmaron mas en esta opinion, viendo que de innumerables flechas de que estaba regado el suelo, ninguna habia tocado á la santa Cruz ni al pabellon que servia de tabernáculo á la sagrada imágen, (1)

Al dia siguiente de la batalla descubrieron la *yuca* de que se forma el cázabe, cosa que causó á todos mucho consuelo. Se colmó este con ver entrar al dia siguiente, 15 de octubre, la balandra, y luego á pocos dias la goleta, cargadas de provisiones á costa de la diligencia del padre Salvatierra y de la caridad de los padres misioneros del Yaqui. La balandra desde el tercero dia de navegacion, 12 de octubre, habia desaparecido con seis hombres, y apenas quedaban ya esperanzas de volver á verla. En la galeota venia por compañero del padre Salvatierra, en lugar del padre Kino, el padre Francisco Piccolo, misionero antiguo y visitador que habia sido de las misiones taraumaras. Habia obtenido de N. M. R. P. general licencia para pasar á California luego que se diese licencia del Exmo. Sr. virey para aquella espedicion, y así no pudiendo faltar á la Pimería el padre Kino, le habia sucedido en este ministerio apostólico. Hasta este tiempo no se habian hecho en California sino muy pocos bautismos. El primero fué el de un cacique del antiguo real de San Bruno. Este mismo dia que desembarcaron los españoles vino á ellos preguntando por el almirante y por los tres padres que habian estado en su compañía: hablaba algunas palabras en castellano y conservaba pocas luces de los misterios de la fe. La desnudez con que venia manifestó á los españoles un horrible y vergonzoso cáncer. Con este motivo se quedaba á dormir dentro del real mientras se instruia perfectamente. Era muy fiel á los españoles, y daba aviso al padre del menor movimiento que observaba en sus naturales. Se bautizó solemnemente dia 11 de noviembre con el nombre de *Manuel Bernardo Hó*, que era el que tenia en su gentilidad, y en su idioma significa el *Sol*. A pocos dias se bautizó un hijo suyo de cuatro años, á quien se dió el nombre de *Bernardo Manuel* para satisfacer así á los deseos de los Exmos. Sres. virey y vireina de México, que habian pedido al padre Salvatierra fuesen esos los nombres de los primeros que se bautizasen en California. A otros dos párvulos se confirió el bautismo, llamándolos Juan y Pedro, en memoria de los dos insignes bienhechores de la mision *D. Juan Caballero de Ocio* y *D. Pedro Gil de la Sierpe*. Habiendo de volverse la galeota para Acapulco, escribió el padre Salvatierra cartas llenas de reconocimiento, celo y alegría á estos señores y al Illmo. Sr. D. García de Legaspi, obispo de la Nueva Galicia, á quien confiesa deber mucho aquella mision por haber costeado el trasporte del padre Francisco Piccolo, y escrito al padre Salvatierra ofreciéndole su amparo y proteccion para el éxito feliz de la conquista. Al padre Juan de Ugarte escribió juntamente una larga relacion que tenemos de su letra, de donde hemos tomado cuanto aquí va escrito.

Sin apartarnos aún de la California, supuesto que los apostólicos sudores de los hijos de la Compañía han dado toda esta vastísima region á Jesucristo y á la corona de nuestros católicos reyes, no seria fuera de propósito decir alguna cosa de la situacion, temperamento ó historia natural de la California, como tambien del genio, carácter, costumbres y religion de sus habitantes; pero en esto está bastantemente satisfecha la curiosidad del público con la obra del P. Miguel Venegas que redujo á compendio el autor de las noticias de California, hombre de gusto esquisito y de feliz esplicacion. Una ú otra cosa pudiéramos añadir por lo que mira á la parte meridional de la California tomada de la curiosa relacion que tenemos manuscrita del P. Ignacio Tyrsk, misionero de aquellas partes; pero lo dejamos para mejor ocasion. En cuanto á los hechos históricos que traen las noticias de California, no podemos omitirlos absolutamente; mas habiendo de concurrir en la sustancia no dejarán de percibir los lectores atentos que trabajamos sobre materiales mas copiosos y mas auténticos que los que pudo haber á las manos el P. Miguel Venegas, ó su curioso compendiador.

(1) Al escribir esta historia, el corazon de un hombre sensible y cristiano se dilata y hace prorumpir en bendiciones al padre Salvatierra y sus dignos cooperadores. Permítaseme celebrar á estos genios benéficos, recordando que yo fuí el que promoví en el congreso la ereccion de un obispado en Californias, uniéndoseme los diputados de aquel departamento en 1836. Que habiéndose demorado el espediente por mil obstáculos que se opusieron, lo activé aun no siendo ya diputado; y finalmente conseguí el que se nombrase de primer obispo al R. P. *García Diego*, que ya va á consagrarse por hacer feliz aquella region. México 19 de setiembre de 1840.—*Cárlos María de Bustamante.*

1698. La nueva conquista, aunque con mucha lentitud, no dejaba de tener sus aumentos y prometerlos mayores. Se habia fabricado trinchera y cuanto bastaba para resistir á las débiles armas de los indios, una capilla y casas. A principios del año llegaron cinco nuevos compañeros de las costas de Sinaloa, que voluntariamente se habian ofrecido al P. Salvatierra á seguirlo en aquella empresa. Este aumento aseguraba mas la colonia; pero al mismo tiempo hacia mas escasos los alimentos, de que se comenzaba ya á tener necesidad, por falta de los socorros que se esperaban meses habia de Nueva-España. A este cuidado se añadia otro mas ejecutivo por ciertos movimientos de inquietud que comenzaron á notarse en los indios. Dobláronse las centinelas de noche; veianse algunos fuegos á alguna distancia del real, y aun de dia por las cañadas y cerros vecinos, se dejaban ver algunos trozos de gente armada, que tal vez llegaron á desafiar los soldados con señas y alaridos. Sin embargo de que diariamente asistia un gran número á la doctrina, solian desaparecer repentinamente algunos caciques, y se temia no partiesen á convocar nuevas gentes. Con estas sospechas se vivió hasta los principios de abril, en que hubieron de manifestar sus perversos designios por un género de hostilidad que menos se podia temer. El dia 2 de dicho mes, á medio dia, en que creyeron mas descuidadas á nuestras gentes, robaron de la playa la pequeña canoa que dejaban por lo comun varada en tierra, y llevándola monte adentro, la hicieron pedazos con piedras. No se supo del hurto hasta las tres de la tarde, en que al punto el capitan Luis de Torres, con otros nueve hombres bien armados salieron en busca de los agresores. Encontraron unos pocos que daban muestras de venir á las manos; pero al mismo tiempo se retiraban. Siguiéndolos, se hallaron los fragmentos de la canoa, y por órden del capitan se destacaron cuatro hombres para registrar un lado del monte, mientras él con los demas seguia por la playa el rastro de los fugitivos. El alférez D. Isidro de Figueroa, que regia el pequeño destacamento, divisando unos cuantos indios, se empeñó en seguirlos con mas valor que prudencia. A pocos pasos dió en una emboscada de mas de cincuenta salvajes que en breve pasaron de ciento. Comenzaron á llover flechas; no era posible retroceder á juntarse con el capitan en el lugar que habian convenido, ni los tiros de fusil podian percibirse marchando los demas por la playa, donde el ruido de las olas y el viento fuerte y adverso disipaba el sonido. En este aprieto, disparando los fusiles con buen órden, determinaron mantenerse sin dejar acercar al enemigo. Quiso la fortuna que los dos primeros tiros se empleasen en otros tantos bárbaros que avanzaban con mas ardor, y quedaron fuera de combate. Esto contuvo á los demas para no acercarse. Sin embargo, temian á cada paso quedar envueltos de la multitud, y comenzaban ya á escaseárseles las municiones, cuando avisados de un fiel californio que acompañaba á los tres españoles, llegaron el capitan y sus gentes. Los indios mantuvieron el combate hasta el anochecer, en que con sus pitos tocaron retirada, con pérdida de seis de los suyos y dos de los nuestros levemente heridos. Esta victoria aseguró la tranquilidad por muchos dias. Pasó todo abril y mayo, y ya era necesario alimentarse con taza, y de maiz en gran parte corrompido. Allegóse el sentimiento de ver cuasi repentinamente desaparecer los mas de los indios de la doctrina. La novedad causó no poco susto, hasta que se supo ser aquella la sazon de la pitahaya que iban á recoger al monte (1). Los padres dispusieron hacer un novenario á la Santísima Vírgen para alcanzar por su medio el socorro de que ya en gran manera necesitaban. No quedó engañada su genial confianza. El 19 de junio vino un indio al real, diciendo que habia visto una embarcacion grande: ni se esperaba alguna embarcacion de porte, ni el autor era muy de fiar, aunque lo repitió muchas veces con grande aseveracion. A poco rato avisó el centinela que de la cañada de enfrente habia visto bajar unos hombres vestidos á la española. Dieron éstos la deseada noticia del socorro que les venia en el navío del capitan D. José Manuel Gardujo, y consistia en semillas, carne y otras vituallas, con las memorias de géneros y otros utensilios necesarios que enviaba el padre procurador Juan de Ugarte, y siete españoles de la Nueva Galicia que venian á servir en aquella conquista. El barco estaba á tres leguas de allí en una rada, donde habian surgido por error, hasta que unos indios que llegaron allá en balsas les dieron noticia del real, y uno que venia se ofreció á conducirlos, quedando los demas en rehenes. Al dia siguiente llegó la embarcacion á la ensenada de San Dionisio, y el 21 saltó la gente en tierra. Por las cartas supo el P. Salvatierra cómo la liberalidad del Sr. D. Juan Caballero le franqueaba aquel barco, que se ofrecia á comprar para la mision, como efectivamente lo compró en doce mil pesos, aunque ó por fraude, ó por ignorancia del vendedor se perdió esta suma poco despues con el barco, que gastados en su carena seis mil pesos, y perdida toda la carga de un viaje, dió al través en el puerto de Acapulco. Por agosto de este mismo tiempo el tesorero D. Pedro Gil de la Sierpe dió á la mision un barco llamado San Fermin, y una grande lancha con nombre de San Javier, que fueron en lo de adelante de mucha utilidad. Hasta entonces, ocupados los padres en aprender la lengua del pais, y en las disposiciones necesarias para la subsistencia de la colonia, no habian bautizado sino algunos pocos párvulos y dos ó tres adultos, uno de los cuales llamado en el bautismo Lucas, muy enfermo de asma, dejando en los pocos dias que vivió cristiano raros ejemplos de fervor y piedad, pasó de esta vida con mucho consuelo y edificacion, aun de los soldados y gente de

(1) Todavía se practica lo mismo en el departamento de San Luis Potosí. Poblaciones enteras emigran de sus casas á los campos para alimentarse de tuna cardona que allí abunda en agosto y setiembre, y van de Guanajuato porcion de barreteros cascados del pecho á tomar *colonche*, bebida confeccionada de la tuna y sabrosa con que se recobran y evitan la *thisis*.

mar, entre quienes se conservó por largo tiempo su memoria.

1699. Entretanto en la California con algunos caballos que ya les habian ido de las costas de Yaqui, se comenzaron á hacer algunas escursiones para reconocer la tierra y visitar las rancherías cercanas. El padre Juan María Salvatierra se encargó del lado del Norte, el padre Piccolo del lado del Sur, aunque no al mismo tiempo, siendo forzoso que quedase siempre alguno en el Real de Loreto. Muy á los principios del año salió el padre Salvatierra con nueve soldados al sitio que llaman *Londó* de la nacion Cozhimí, en que estuvo el Real de S. Bruno en tiempo del almirante Atondo. Hallaron una numerosa ranchería, pero enteramente despoblada por la fuga que de temor habian hecho sus moradores, aunque prevenidos del padre. Detúvose dos dias esperándolos, pero inútilmente, y hubo de volverse á Loreto con ánimo de entrar segunda vez por la primavera, como lo hizo con mas felicidad. A esta segunda jornada le acompañaron muchos caciques monquis (son lo mismo que los edues) con ánimo de hacer las paces con los cozhimies. Estas paces, aunque deseadas por los padres, no tenian para los gentiles mas aliciente que la cercanía de la pitahaya de que en *Londó* es muy abundante la cosecha. Costó no pequeño susto la concurrencia de las dos naciones, pero al fin quedaron en amistad. Se bautizaron entre enfermos y sanos mas de treinta párvulos: se les dió alguna noticia de la ley de Dios en cuatro dias que se detuvo allí el padre, y dejando varas de justicia y buenos principios para una poblacion con el nombre de San Juan de Londó, volvió el padre Salvatierra al Real de Loreto á 28 de mayo. Fué mas feliz en su descubrimiento el padre Piccolo. Algunos californios que habian pocos meses antes estado en Sinaloa, dijeron en el Real que en un sitio llamado en su idioma Viggé, habia tierras muy buenas para poder sembrar el maiz y otras semillas como en las riberas del rio Zuaqui. Esto determinó al padre Piccolo á salir con algunos soldados en 10 de mayo. La aspereza y fragosidad de los caminos no les permitia andar á caballo sino hasta el pié de la sierra, donde hubieron de dejarlos por cuatro dias: visitaron á pié todo el terreno, encontraron un arroyo ó torrente, por mejor decir, y adelante una vega abierta y de buen camino. Entre los moradores hallaron á un indio jóven, el único que hasta entonces se habia bautizado en salud, y que habia comenzado ya á dar á algunos de los suyos algunas noticias de los misterios de la fe. Esto colmó de alegría al celoso misionero y á todos, las noticias que hallaron de la vecina contracosta del mar del Sur. A la vuelta, por una constante fluxion que padecia en los ojos, fué preciso al capitan *D. Lúcas Torres Tortolero* dejar aquel cargo y volverse á Nueva-España con muchas recomendaciones del padre Salvatierra á la audiencia real de Guadalajara y virey de México, como lo tenia merecido por sus importantes servicios. Dió el padre el oficio (despacho) de capitan del presidio á D. Antonio García de Mendoza: repitió el padre Piccolo la jornada á Viggé en 1.° de junio, con tanto ardor y alegría de los soldados y naturales que le acompañaban, que en pocos dias abrieron un camino muy cómodo para pasar á caballo por entre peñas y derrumbaderos profundos, animándose unos á otros con el ejemplo del padre y del capitan. Se tuvo á cosa de prodigio que doce ó catorce hombres con otros tantos dias venciesen dificultades que no parece podian ceder en un mes á la fatiga de cincuenta trabajadores. El dia 12 de junio entraron triunfantes en San Javier, que este nombre dieron al lugar por devocion de D. Juan Caballero. Al siguiente dia, mientras el padre esplicaba la doctrina, subió el capitan con algunos soldados á un cerro cercano. Vieron claramente desde su cima los dos mares, oriental y occidental, á cuya vista hicieron salva con los fusiles, no sin susto de los demas que quedaban con el padre hasta que supieron el motivò. Vueltos al Real se trató de fabricar una nueva capilla mientras se edificaba una decente y capaz iglesia, para que tambien por este tiempo se comenzaran á abrir los cimientos. Entretanto llegó la galeota cargada con víveres que enviaba D. Pedro Gil de la Sierpe, y con noticia de otro mas copioso socorro que preparaba el padre Juan de Ugarte para primer ocasion. Con este motivo se apresuró el padre Piccolo á fundar la segunda mision de San Javier de Biaundó en Viggé, y despidiéndose del padre Salvatierra se pasó á vivir con sus nuevos hijos á principios de octubre, donde luego edificó de adobes una pequeña capilla que se dedicó el dia de Todos Santos. Se registró la costa del Sur, se habian bautizado ya á fines del año mas de doscientos párvulos, se gozaba de tranquilidad de parte de los indios, y de muy buena salud en medio de los mas recios trabajos, tanto de los padres como de los soldados. Todos se sentian llenos de un interior consuelo y viva confianza de perfeccionar aquella empresa, y el padre Salvatierra, tanto, que escribiendo por este tiempo al hermano José de Estivales, "Hermano mio (le dice), ya de esta vez no se sale de esta tierra: ya la California es de María Santísima: si S. M. (el rey) no pudiere ayudarnos, nos quedaremos los padres *solos, solos.*"

Bien hubo menester el padre Juan María todo su generoso esfuerzo y toda la confianza en la proteccion de María Santísima, para no desmayar al golpe de las muchas tribulaciones que le sobrevinieron á su amada mision el siguiente año de 1700. De tres barcos que tenia para la conduccion del sustento, el llamado *San José* se inutilizó enteramente al primer viaje: el *San Fermin* varó á principios del año en la costa de Sinaloa, y se abrió por la negligencia ó la malicia de los marineros: la lancha *San Javier*, pequeña y maltratada, y única para muchos viajes que eran indispensables al año en pais donde todo venia de fuera. El padre Salvatierra desde California, y luego desde Sinaloa, donde obligado de la necesidad pasó á recoger limosna, á principios de junio dirigió dos espresivos memoriales al Exmo. Sr. conde de Moctheuzoma, representando las necesidades de la nueva colonia, su importancia al servicio de Dios y del rey, y proponiendo varios arbitrios con que sin mayor costo de S. M. se le pu-

diese socorrer. Todo se negó, y aun el testimonio de lo actuado para ocurrir á la corte. El virey esperaba de allá la resolucion en consecuencia de dos informes remitidos en los dos años antes, y entretanto no se atrevia á determinar. Por última desgracia aconteció este mismo año en Madrid la muerte del Sr. D. Cárlos II en 1.° de noviembre. Esta calamidad cerró enteramente la puerta á toda otra negociacion que á la de los grandes asuntos que entonces agitaron la monarquía.

Entretanto el padre Juan de Ugarte, sabiendo la pérdida de un cuantioso socorro que enviaba á la California, determinó pasar en persona á Matanchel, para ver si lograba algun barco de los que para el buceo de las perlas solia haber prontos en aquel puerto. Despues de muchas dificultades hubo finalmente de arrancar esta licencia de los superiores, que sentian mucho deshacerse de un sugeto de tanta actividad, talentos y espíritu. Partió para Guadalajara el dia 2 de diciembre, no sin grandes prenuncios del santo Apóstol de las Indias, de que habia de quedarse en California, como ardientemente deseaba, y para lo que habia obtenido del padre provincial una condicional licencia. Sin embargo de tantas necesidades y vergonzosas repulsas, no era esta la mayor contradiccion que padecia la nueva colonia. Otra habia aun mas cruda del capitan del presidio *Antonio García de Mendoza*. Su actividad y el celo que manifestaba por el bien de lo indios, hizo al padre Juan María que le confiriese el mando. Puesto en el cargo, se halló mal con la sujecion y cualidades con que por órdenes del Sr. virey se habia fundado el presidio. No tenia arbitrio para tiranizar á los indios: le daban pena los trabajosos viajes y descubrimientos que por el interes de las almas emprendian los padres; sobre todo, sintió que no corriesen por su mano las pagas de los soldados, sino por un *veedor* ó *pagador* aparte; providencia muy cuerda que habia tomado el padre Salvatierra, bien informado de lo que en esta parte padecen los presidiarios en provincias distantes. El hombre codicioso y doblado no dudó poner su lengua y su pluma en los ungidos del Señor: escribió al virey tratándolos de temerarios y merecedores de castigo, cuya presencia no convenia en la California, bien que en la misma carta los llama *ángeles de Dios, querubines, varones santos, apóstoles celosos y desinteresados*. La pasion nunca tiene un constante idioma, ni llega á cegar tanto que no deje centellar por muchas partes la verdad. Estos rumores y cartas no solo llegaron á turbar la paz interior del presidio, de que fué necesario despedir diez y ocho soldados y quedarse con solos doce, sino que aun en Guadalajara y México resfriaron el ánimo de muchos bienhechores y encendieron la zizaña de muchos émulos. Se comenzó á decir que el de la conquista de California más era celo de la propia utilidad que de la gloria de Dios y bien de las almas: que los jesuitas querian allí mandarlo todo y aprovecharse solos del buceo de las perlas. Inteligencias de hombres carnales que lo juzgan todo por sí mismos; pero que aun hasta el dia de hoy no han acabado de desarraigarse de los ánimos de los necios.

A los principios de 1701, el padre Juan María Salvatierra pasó de California al puerto del Ahome en solicitud de algunos socorros en las grandes necesidades que padecia aquella poblacion. Halló efectivamente un pequño alivio en la cristiana piedad de D. Andres Rezaval, gobernador de Sinaloa, y de D. Pedro Lacarra, su teniente, como tambien en los padres misioneros de aquella costa, que todos deseaban tener alguna parte en la fundacion de la nueva cristiandad de California. De aquí determinó subir por la costa hácia el Norte al puerto de Guaimas, poco antes descubierto, y que por órden del padre provincial se habia declarado pertenecer á la mision de Loreto. En Ecatacarí, primer pueblo hácia aquella parte de la Pimería baja, bautizó dos parvulillos, y exhortó á sus moradores á agregarse á la mision del padre Nicolas de Villafañe, uno de los mas fervorosos y apostólicos misioneros que entonces tenia aquella provincia á juicio del mismo padre Salvatierra. Logró el fruto de sus consejos, pocos meses despues en el estío de este mismo año en que los gentiles de Ecatacarí se redujeron á poblacion y vida cristiana bajo la direccion de dicho padre Villafañe. Las lluvias continuadas obligaron al padre Juan María á dejar la costa y entrar á Matape en el centro de la Sonora, de donde habiendo alcanzado de D. Domingo Gironza una escolta de doce hombres, determinó el pasar á juntarse con el padre Kino á examinar con él de raiz la union de la California y Pimería, que juzgaba ser muy importante para el fomento de una y otra mision. Esta opinion que hace á las Californias una península unida por el Norte al continente de la América, habia sido comun á los geógrafos á la mitad del siglo XVI. A fines de éste, con los viajes y relaciones de Francisco Drack, comenzó á tomar cuerpo la opinion contraria. Los viajes de D. Juan de Oñate comenzaron á hacer dudar y en el dia prevalece la antigua sentencia, aunque está por decidir todavía la disputa. En la ocasion presente tenian los dos misioneros muchas conjeturas que les hacian creer muy fácil la solucion de aquel problema. Los cocomaricopas, entre otros donecillos, habian enviado al padre Kino muchas conchas azules, que solo se hallan en las costas del mar del Sur, el que por tanto creian, ó estar muy cerca, ó que confinaban entre sí las naciones para que pudiesen venir de mano en mano. La abundancia y el uso que hacian de la pitahaya, daba á conocer mucha analogía de las tierras, y mas aún el tejido de madejas, de que se vestian las mujeres de los 32 grados y medio para el Norte; cosa que admiraron y celebraron mucho algunos californios que acompañaban al padre Salvatierra. Añadian estos que en los tiempos pasados, habian llegado hasta la última punta de la California algunos cuchillos acompañando el gran baile que llaman en su idioma *micó*. Este baile era un género de visita que se hacian mutuamente unas á otras las naciones contiguas, y en que de unas á otras se iban entregando algunos dones en señal de alianza y de hermandad, y semejantes cuchillos no podian haber llegado hasta el cabo de San Lúcas, comenzando el bai-

le de lo interior de la tierra hácia el Norte, si la California no estuviera por aquella parte unida al continente. Estas razones alentaban mucho á los padres, y para el 16 de febrero resolvieron su viaje en compañía del capitan Juan Mateo Monge, del ayudante Juan Bohorquez, y diez soldados con algunos indios pimas y californios. Entretanto, una invasion de los apaches en Saracatri y en Cucuzpe, demoró algun tanto la marcha hasta los 27 del mismo mes.

En 21 de marzo se hallaron á las orillas del mar *Pimico*, en altura de 32 grados: vieron con toda distincion la alta cordillera de la California. Por el cacique de Sonoidac y algunos ancianos del pais, supieron que aquellas sierras habitaban los quiquimas y yumas, de donde venian las conchas azules: que para llegar á aquellas montañas se pasaba un estero en que entra el rio Colorado: que éste en tiempo de lluvias se pasaba en balsas, y en la seca con la agua á poco mas de la cintura.

Antes de ponerse el sol (dicen estos padres) divisamos la California y dicha cordillera con mucha claridad y distincion, aunque con mayor despues de puesto el sol. Notamos que subiendo la cordillera hácia el Norte, se iban cerrando los montes á modo de arco: pero una faja de cerros de la Nueva-España, que llegaba hasta el mar por el mismo lado del Norte, impedia reconocer si era encerramiento perfecto el que hacia dicha cordillera. Por esta duda determinaron, dejando la caravana, proseguir solos los dos padres con el capitan Mange algunas quince ó veinte leguas mas al Norte, lo que no pudieron ejecutar hasta el 31 de marzo. Vimos (dice otra vez el padre Salvatierra) que el medio arco de sierras, cuyo remate nos tapaban antes los cerros de la Nueva-España, se venia cerrando y y trabando continuamente con otros cerros y lo mas de dicha Nueva-España, y era la vista ni mas ni menos á lo lejos, que la del mar Tiracuo y Ligustico en la corona de montes que encierran y juntan las dos riberas de Génova. Al dia siguiente, 1.° de abril, habian resuelto los dos padres caminar ocho ó diez leguas mas adelante para desde un cerro mas septentrional, reconocer con mas inmediacion la trabazon y continuacion de los montes, por si acaso la distancia hubiese causado algun engaño ó menos certidumbre á la vista; pero algunos soldados españoles se habian escondido de temor, y los naturales mismos del pais, acaso inducidos de los pimas, ponian tantas dificultades, que los padres hubieron de retroceder á S. Marcelo. El padre Salvatierra quedó tan persuadido de que la California era península, que no dudó afirmarlo en carta escrita al padre provincial y al padre general Tirso Gonzalez, fecha en 29 de agosto de este mismo año. El padre Kino afirmó lo mismo en sus relaciones, aunque prometiendo en ellas otros viajes para certificarse mas. El capitan Juan Mateo Mange no parece que asintió tan del todo, que no le quedase mucha duda. En el diario que tenemos á la vista de este viaje, se dice:.... Hácia el Sudeste de donde estábamos, comienza una cordillera de sierras en tierra de Californias que corre de Sudeste para el Nordeste y declina al Este formando como una media luna, y parecia proseguir adelante del desemboque de los rios Colorado y Gila en el mar, como que va á juntarse la sierra con esta costa de Nueva-España hácia el Nordeste, ó por lo menos parece llega á tanta angostura el brazo de mar, que apenas tendrá de cinco á seis leguas, y á la distancia de mas de treinta en que estábamos, nos parecia que se juntaban las dos costas y no podiamos apercibir tal mar. Lo que á mí me hacia fuerza era que aquel flujo y reflujo de las olas tan impetuosas, no las podian causar solos los dos rios, cuando segun la relacion de D. Juan de Oñate, el mismo mar hace rebalsar y retroceder las corrientes de dichos rios, cinco leguas la tierra dentro, que solo comunicándose este brazo con el mar del Sur, podia causar tan fuertes corrientes, y aunque fuese angostando hácia el Norte, como parecia podia volver á ensanchar, como el de Gibraltar en España con el Mediterráneo. Que comenzando este seno á mas de doscientas leguas de distancia de donde nos hallábamos, si allí feneciera, estaria el remate en leche y pacífico, y no se hallarian allí tantas ballenas como hay. Tales eran las dudas que hacian al capitan Mange disentir de la opinion de los dos padres.

De vuelta en San Marcelo (ahora San Miguel Sonoidac), los dos padres, el padre Kino siguió al Oriente á la vista de los sobaipuris de San Javier del Bac. El padre Salvatierra caminó hácia el puerto de Guaimas donde debia embarcarse para California. Dió fondo en Loreto el dia 12 de mayo. A su arribo tuvo el consuelo de hallarse con un nuevo compañero y fervorosísimo operario, el padre Ugarte, que habia saltado en tierra el 23 de marzo. Su celo activo y las fuertes inspiraciones con que se sintió llamado de Dios á la conversion de los californios, le hicieron renunciar el rectorado del Seminario de San Gregorio y arrojarse en un barco falto de un palo, y de gran parte de jarcia, cables y velas, con admiracion y aun con susto de los padres misioneros del Yaqui que no pudieron detenerlo. Habia quedado por procurador de la mision en Nueva-España el padre Alejandro Romano. Toda su actividad y esfuerzos, y aun todo el socorro que habian procurado llevar consigo los padres Ugarte y Salvatierra, no era bastante para impedir la hambre, y falta de otras muchas cosas que parecia deber arruinar enteramente la mision. Llegó á tanto, que el magnánimo corazon del padre Salvatierra, no pudiendo obligar á los padres ni á los presidiarios al inmenso trabajo de que necesitaban para mantener la vida, hubo de juntarlos y proponerles con dolor el abandono de la empresa. Hasta aquí hemos hecho cuanto alcanzaban nuestras débiles fuerzas (les dijo) para conservar á Dios y al rey la conquista de estos paises. En una edad avanzada no hemos perdonado fatiga ni diligencia alguna. Las limosnas de nuestros bienhechores eran prometidas á los primeros cinco años que ya se han cumplido: las pocas que se recogen faltan barcos para conducirlas. Se han hecho repetidos informes al virey y audien-

cias de México y Guadalajara, y aun á la corte de Madrid; pero la Europa está muy lejos, y muy perturbada la monarquía para que puedan llegar nuestras voces al trono; y acá las necesidades del real erario no dejan arbitrio á los ministros. Con los catecúmenos crecen cada dia las bocas, y la necesidad se aumenta. La tierra es estéril por sí misma, é invencible cuasi la fuerza de sus naturales para hacerlos emprender su cultivo. Cedamos al tiempo y á la necesidad: no ha llegado aun la hora feliz para la conversion de la California, ó Dios quiere servirse de instrumentos menos proporcionados *é indignos que yo para una empresa de tanta gloria suya*....

Así conluyó con lágrimas el padre Salvatierra (1). Los oficiales y soldados se miraban unos á otros, y un profundo silencio reinaba entonces en toda la pequeña asamblea, sin atreverse ninguno á decidir, hasta que el padre Ugarte habló en esta sustancia. "Yo creo, padre rector, haber penetrado los diversos sentimientos que luchan en el corazon de vuestra reverencia. Como prudente superior de la mision y del presidio, no querria obligarnos á un trabajo que cuasi escede las fuerzas y la condicion de los hombres; pero estas palabras que á vuestra reverencia ha dictado su discrecion por condescender con nuestra debilidad, no son ciertamente la regla que seguiria en sus privadas operaciones. Yo sé que vuestra reverencia por lo que mira á su persona, antes querria morir auxiliando á estas pobres almas, y que ni la hambre, ni la sed, ni la desnudez seria capaz de hacer desamparar la California. Yo por lo que á mí toca estoy resuelto á no salir de aquí, aunque sea forzoso quedarme entre los salvajes.... Dicho esto, salió arrebatadamente con gran fervor para la iglesia, é hincadas las rodillas ante la santa imágen de Loreto, hizo voto cuanto fuera de su parte, prescindiendo de la obediencia, de *no abandonar jamas aquella mision*. Este heróico ejemplo, y las palabras animosas del mismo padre á los soldados, les dieron tanto aliento, que todos resolvieron lo mismo. Pasábanlo entretanto con la misma cortedad que los salvajes. Una escasa racion de maiz, raices y frutillas silvestres, y algun marisco, eran su diario sustento. Los padres eran los primeros que con los naturales salian á los montes y á las playas á buscarlo. Por dos veces se habia intentado que el padre Piccolo pasase á la Nueva-España, y no habian dado lugar los tiempos hasta el 26 de diciembre en que se logró la navegacion. Antes de partirse, impuesto ya mas que medianamente en la lengua el padre Ugarte, se habia encargado de la mision de San Javier del Viggé. En lo político del presidio habia habido tambien sus mudanzas. El capitan Mendoza, cada dia mas descontento, y no hallando en México el favor que esperaba, renunció el cargo: en su lugar fué nombrado el teniente D. Isidro Figueroa: duró éste aun menos. A pocos dias de su eleccion los indios de Viggé se arrojaron con furia sobre la casa é iglesia del padre Piccolo, profanaron las imágenes, y se huyeron á quebradas inaccesibles donde no podian ser forzados. El nuevo capitan, recogidos los despojos de la arruinada mision, dió vuelta á Loreto sin empeñarse á seguirlos: su demasiada circunspeccion se atribuyó á debilidad. Los presidiarios quedaron tan descontentos, que poco despues por votos secretos y cuasi todos uniformes, se hubo de conferir el mando á D. Esteban Rodriguez Lorenzo, que lo ejerció por mas de cuarenta años con grande utilidad de la colonia en California.

[1] El que copia este pasaje tambien las derrama, afectándose de los sentimientos de este grande hombre; y si fuera pintor, trazaria un cuadro en que se representase esta escena tan patética de dolor que conmoveria al firmamento al representarse. No menos me conmueve lo que sigue del padre Ugarte. ¡O Dios! Protege á hombres que así se interesan en estender tu nombre sobre la tierra y darte gloria. Envíanoslos para que te la aumenten en nuestra patria!....

CALIFORNIA (Golfo de). Véase Cortes (Mar de.)

CALIFORNIOS (Antiguas creencias de los): segun afirma Dufflot de Mofras, quien lo supo de los indígenas y de los misioneros, los californios creian que en el principio no habia mundo, sino que solo existian dos seres, hermano y hermana, formando el uno el cielo y la otra la tierra; las cosas en aquella época no estaban en el estado en que se encuentran hoy. Reinaba una oscuridad completa, no habia sol, ni luna, ni estrellas. El hermano se aproximó á la hermana y presentándole la luz le dijo que queria cohabitar con ella; de sus amores nacieron en diferentes ocasiones las piedras de toda especie, y principalmente las cortantes de que armaban sus flechas; las plantas, los árboles, y en fin, despues de todas las cosas existentes, un sér animado, por nombre Oiot. Este engendró gran número de hijos de quienes fué padre y jefe: se ignora quién fué la madre de ellos, pues los californios se limitan á decir que eran seres de naturaleza diferente á la suya. A medida que la familia de Oiot se aumentaba, crecia la tierra del Norte para el Sur. Habiéndose envejecido Oiot, descontento de su gobierno los hombres de su tribu, le emponzoñaron con yerbas venenosas y quemando en seguida el cadáver, se reunieron para elegir un nuevo jefe: mientras deliberaban, vieron moverse en el aire una figura, sombra ó fantasma que no se les parecia bajo ningun aspecto; preguntáronle ellos si era su rey Oiot. "No, respondió la aparicion, soy un jefe mucho mas poderoso que él, habito allá en lo alto, y me nombro Chinigchinig, soy el creador de todo, y bien pronto formaré seres que serán diferentes de vosotros." Añadió que desde aquel momento les concedia el poder de crear los animales y las plantas de que pudieran necesitar, y cuando acabó de hablar, tomó un poco de lodo de una laguna y formó muchos hombres y muchas mujeres de quienes descienden los indios actuales. Entonces les dijo el gran Ser: "Quien no crea en mí, ni me obedezca, será severamente castigado; le haré despedazar por las víboras y devorar por los osos:" les indicó en seguida las leyes y

las reglas que debian guardar, siendo el primero de sus mandamientos que le erigieran un templo donde deberian adorarle y ofrecerle sacrificios: segun los indios, aquel gran ser no tiene ni padre ni madre, su orígen es del todo desconocido; creen que está presente en todas partes, que todo lo ve, aun en medio de la noche mas oscura, que es invisible para todos los ojos, que es amigo de los buenos y que castiga á los malvados. En cuanto á los descendientes de Oiot, la mayor parte de los indios asegura, que Dios trasformó su naturaleza, y los volvió en todo semejantes á ellos. Tienen tambien idea del diluvio; en sus cantos se decia que en época muy apartada, el mar salió de su centro y cubrió los valles; los hombres y los animales perecieron á escepcion de algunos que se refugiaron en una alta montaña adonde el agua no alcanzó; añaden los californios, que ya no es de temerse otro igual desastre, porque Chinigchinig decidió que ya no hubiera otra inundacion.

CALIHUALÁ (Santa María Asuncion): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam depart. de Oaxaca; situado en plano á orillas de un rio, goza de temperamento templado, tiene 1,366 hab., dista 59 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

CALIMAYA: juzgado de paz del part. de Tenango del Valle, depart. de México.—*Tierras.—Su calidad y producciones.*—Las de Calimaya se consideran en lo general de mediana calidad por estar en lomas tepetatosas, á escepcion de las pertenecientes á los pueblos de Chapultepec, Mexicalcingo, Santiaguito y San Juan de la Isla, que son negras y de migajon. Producen maiz blanco, pinto y prieto, trigo comun y alguno blanco, cebada, alverjon, haba y papas.

Montañas.—En aquellos pueblos, que son poseedores de una parte de ellas, no se advierte ninguna que contenga particularidad notable.

Una seccion del Nevado de Toluca pertenece tambien á Calimaya.

Maderas.—Las de ocote, oyamel, encino comun, aile, cedro, capulin y tejocote.

Aguas.—A una y media leguas de Calimaya tiene su nacimiento un manantial que abastece aquellos pueblos de toda el agua de que necesitan para el uso de las casas y dar de beber á sus bestias.

Caminos.—Solo de herradura los tiene aquel juzgado, pero todos se conservan lo mejor posible.

Animales domésticos.—Hay el ganado mayor y menor necesario para la labranza, la silla, la carga y el consumo, aunque mas corto el número de cerdos y ovejas.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Venados, coyotes, lobos, tlacoachis, armadillos, tuzas, hurones, zorrillos, conejos y liebres.

Tecolotes, gavilanes, tordos, cuervos, palomas silvestres, tórtolas, cotorras, cuitlacochis, gorriones y otros pájaros pequeños.

Reptiles.—Hay varias víboras de corto tamaño, siendo la mas notable la de cascabel, y su veneno no es muy activo.

Escorpiones, lagartijas diversas, sapos y camaleones.

Insectos.—Cientopiés, avispas, moscas, moscos diversos, mayates, grillos, alacranes, chapulines, hormigas, &c.

Medios comunes de subsistencia.—La labranza, aunque algunos vecinos se dedican al tejido de rebozos ordinarios de algodon.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, frijol, haba, alverjon, yerbas, pan, pambazo y tortillas de maiz.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Toses, fiebres, dolores de costado, pulmonías y alferesía en los niños.

Fábricas.—Una de aguardiente de caña y un molino.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othomí.

CALIZ: tal vez la voz *cáliz* viene del hebreo *Schalisch*, vaso ó copa para beber. Tiene varias significaciones metafóricas: primero, la *suerte* buena ó mala que le ha cabido á alguno; aludiendo al uso de echar dentro de un vaso unas pequeñas bolitas, habas ú otra cosa, para sacar las suertes. Por una metáfora semejante se usa á veces en la Escritura de las voces *cuerda* ó *vara*, con que se hacia la division de las heredades entre los hijos, por *suerte*. Segundo: *Bebida* buena, ó á veces mala: con cuyo nombre se significaban los beneficios de Dios, ó sus castigos.—F. T. A.

CALIZ (el) de bendicion, de salud, de saciedad ó hartura: aluden estas voces al uso de los antiguos hebreos, que aun se conserva hoy dia, de que en los convites, ya civiles, ya religiosos, como de bodas, ó de la Pascua, &c., el padre de familias tomaba al fin una copa ó cáliz, y despues de pronunciar sobre él varias bendiciones, bebia de él, y luego le pasaba por todos los de la mesa, para que bebiesen tambien; y venia á ser como brindar á la salud y felicidad de todos. Llamábase *Cáliz de consolacion* el que servia en un convite por las exequias del difunto. *Cáliz de la alianza ó del testamento*, el que servia en un convite de amigos para cimentar la *reunion, concordia, amistad*, &c. (V. Embriagar.)—F. T. A.

CALKINÍ: villa del part. de Tequilchakan, distr. de Campeche, depart. de Yucatan: tiene 2,822 hab., ayuntamiento, y es cabecera de curato, dista de Mérida 19 leguas.

CALOTMUL: pueblo del part. de Tizimin, distr. de Valladolid, depart. de Yucatan: tiene 3,442 hab., alcaldes municipales, y es cabecera de curato: dista de Mérida 38 leguas.

CALPULALPAN: juzgado de paz del part. de Texcoco, depart. de México.—*Tierras.—Su calidad y producciones:* siendo el terreno de Calpulalpan tepetatoso y reseco, es en consecuencia la vegetacion mezquina; pero la industria hace que produzca aquel suelo el trigo, el maiz, la cebada, el alverjon, la haba y el frijol. De los tres últimos artículos son inferiores á los primeros las cosechas.

Aquel suelo en que puede decirse comienzan los llanos de Apan, es el mas á propósito para la propagacion del maguey que produce el pulque fino y esta es la principal produccion de Calpulalpan.

En la parte montuosa se encuentra el ocote, el oyamel, el madroño, el aile y el tepozan.

Aguas potables.—Carece de ellas Calpulalpan, y sus vecinos, para procurarse la necesaria á la vida y para el gasto de sus casas, han formado tanques ó jagüeyes, en los cuales cuidan de recoger el agua de las lluvias y la conservan todo el tiempo de la seca. Estos depósitos los hay en algunas casas particulares y tambien públicos.

Manantiales.—Dos ó tres hay en el territorio de aquel juzgado; mas aunque sus aguas son de buena calidad, son muy escasas.

Caminos.—Los caminos principales que salen de Calpulalpan, son el carretero que conduce de México á Veracruz, y otro, que aunque va al mismo punto, es solamente de herradura. Ambos se conservan en buen estado y anualmente reciben mejoras.

Animales domésticos.—Los hay de pelo, cerda y lana, y de este último género se hace alguna cria en las haciendas, que se espende en Texcoco y en la capital de la República.

En algunas de las mismas haciendas que se ha introducido el ganado marino, se ha cruzado la raza con la del pais, y se nota que van mejorando las lanas.

Salvajes.—Hay venados, coyotes, conejos, liebres, ardillas y tlacoachis.

Guajolote de monte, gavilanes, urracas, tordos, gorriones y otros varios pájaros pequeños; hay tambien tórtolas criollas y de monte, codornices, cotorras, gallinas cimarronas, cuervos, zopilotes, lechuzas, cernícalos, ilamas, carpinteros, pájaro azul, cuitlacochis, calandrias, zenzontles y mulatos.

Reptiles.—Víboras blancas de cascabel, de vara y media de largo; otras de piel prieta, de una vara de largo, y la que se conoce por víbora de agua: no se dice sean ponzoñosas.

Escorpiones en abundancia, de una tercia de largo; lagartijas, de una cuarta de largo; tarántulas y alacranes.

Industria.—La generalidad de aquellos pueblos se ocupa en las labores del campo y principalmente en el cultivo de los magueyes.

Alimentos comunes.—Tortilla, frijol, haba y alverjon; y en la estacion de aguas, calabazas, quelites y otras yerbas.

Enfermedades endémicas.—Al cambiar las estaciones se esperimentan costipados y frios.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

CALPULALPAN (San Mateo): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento templado; tiene 1,061 hab., con el mineral de San Pedro Nolasco, dista 15 leguas de la capital y 16 de su cabec.

CALZADAS (Rio). Véase Tierra nueva.

CALLI, CASA: nombre del tercer dia del mes mexicano: se representa con un pequeño edificio.

CAMA ó LECHO: estos nombres con que se traduce la palabra latina *lectus*, son inexactos siempre que denotan aquel tablado ó camapé en que estaban recostados los orientales cuando comian. Y como nosotros comemos *sentados* á la mesa, y no *recostados;* de ahí es que no podemos usar de una voz propia, y la traduccion queda confusa cuando no inexacta.—F. T. A.

CAMACHO y AVILA (Illmo. Sr. D. Diego): natural de Badajoz, colegial mayor de Cuenca, doctor teólogo y catedrático de filosofía en la universidad de Salamanca, canónigo magistral de dicha ciudad de Badajoz, su patria, predicador del rey y arzobispo de Manila en las islas Filipinas: de esa santa iglesia fué trasladado á la de Guadalajara, tomando posesion de su gobierno el dia 24 de marzo de 1707. Falleció en la ciudad de Zacatecas, haciendo la visita, el 19 de octubre de 1712.—J. M. D.

CAMACHO (Nicolas José): viniendo de la procesion del Corpus el virey, marques de Valero, el 16 de junio de 1718, al apearse de su coche, al pié de la escalera de palacio, cerca de las doce de la mañana, al ir á tomar el primer escalon, se le interpuso un hombre, que echándole mano al espadin, se lo estrajo de la vaina, diciendo al mismo tiempo, á mí me compete el mando. Al ver aquella accion, que pasaba delante de los tribunales y de la nobleza, el marques de Villahermosa y el alférez de los alabarderos, Francisco Sanchez, se arrojaron sobre el temerario, y llegando inmediatamente los soldados alabarderos, le quitaron el espadin, le llevaron al cuerpo de guardia y le pusieron preso en el cepo.

Al siguiente dia 17, se reunieron en acuerdo estraordinario el virey, y los oidores y los alcaldes, y dando por causal que en el dia anterior se habian suspendido las diligencias, á instancia de S. E., por ser conocidamente loco quien cometió el esceso, determinaron formar causa al reo en toda forma, por los ministros de las salas de lo civil y de lo criminal. Inmediatamente despues de escrito este auto, se tomó declaracion á Francisco Sanchez, quien relató el caso como arriba está referido. En seguida se hizo comparecer al reo, quien al interrogatorio contestó:—"Llamarse Nicolas José Camacho, que es español, natural del pueblo de San Juan del Rio, de la jurisdiccion de Querétaro, que ha sido soldado, que ahora no tiene ejercicio alguno, respecto de hallarse enfermo del mal de San Lázaro, y que cuando tenia salud tejia sayal para hábitos de San Francisco, que vive con un primo suyo al barrio de San Juan de Dios, llamado Ventura de Arias, y que como muchas personas le conocieron con el saco de loco de San Hipólito, habiendo pasado la enfermedad que pasó, en lo cual le conocia todo la ciudad por loco no lo siendo, lo cual se ofrecia muchas veces, y en esas ocasiones como le conocian, en muchas ocasiones le decian; "si este jugara un juguetillo con el señor virey, le volveria su esposa," porque como S. E. sabia la habia traido el gobernador de la Veracruz, y que la tenia en casa del señor oidor Bracamonte, y que no la ha visto por estar ella en altitud y el en bajeza, y que no puede señalar las personas que le decian hiciese dicho juguete con S. E. por ser tantos que no conoce y le tienen por loco, y que ya conocerá V. E. el hombre que soy yo, el que derramó muchas

lágrimas y llagas en el alma y en el cuerpo, en lo cual ha padecido muchos tormentos, y que ayer arrancó el espadin á S. E. para defensa y amparo contra el demonio y no contra S. E. y decoro, por ver si le volvia la suya y su honra que es su esposa, porque sabiendo el justo juicio de Dios por ver si se nos quitaba la vergüenza. Y no mas, solo que Dios nos guarde á V. E. Y en este estado mandaron suspender dichos señores esta declaracion por lo disparatado de ella, y que el presente escribano ponga certificacion del aspecto y demostraciones que estaba al tiempo de hacer dicha declaracion, y dicho reo dice que lo que ha declarado es la verdad, y que es de edad de arriba de 28 años, todo lo que debajo del juramento que tiene fecho, y lo firmó y dichos señores lo rubricaron."

Registrado el reo nada se le encontró sobre el cuerpo, estando solo vestido de unos calzones de paño pardo á raiz de las carnes, sin camisa, y cobijado con un capote viejo de paño acanalado muy roto y remendado. Vienen luego las declaraciones de D. Francisco Ferreira, sotacaballerizo del virey, quien asienta, que hace cosa de cinco meses, de órden de S. E., puso preso á Camacho en el cuerpo de guardia, y que de otra órden de aquel fué llevado el mismo Camacho, por el cabo de escuadra Navarro, al hospital de San Hipólito: declararon tambien D. Felipe de las Muelas, ordenador de la caja real, y los alabarderos Manuel Delgado, Juan de Espíndola y José Moreno.

De mandado de los jueces fué José Delgado, portero de la sala del crímen, en busca de la persona con quien Camacho aseguró que vivia, y no se encontró en todo el barrio. El tribunal, en seguida, proveyó auto para que el protomedicato reconociera al reo, supuesto que por sus dichos aparecia loco, y nombrándosele por curador ad litem al procurador Matías de Jimenez, éste aceptó el cargo, y juró su fiel desempeño. El reconocimiento del protomedicato es curioso: declara demente al reo, sin aducir prueba alguna médica; funda su parecer en el desconcierto de las razones de Camacho, y se espresa en los términos que pudiera hacerlo quien fuera absolutamente estraño á la ciencia: asegura sí, que el reo no tenia indicio de haber padecido el mal de San Lázaro.

Por nuevo auto se dispuso, que el padre prior de San Hipólito presente el libro donde se asientan las entradas de los enfermos; se hizo en el acto, y se encontró la partida siguiente, segun la certifica el escribano:—"Nicolas José Camacho, hijo de Lorenzo Camacho y de María Osorio, español, casado con María de Contreras, de edad de veintiocho años, criollo de San Juan del Rio, entró demente en este hospital y convento de San Hipólito, dia tres de noviembre de mil setecientos y diez y siete años, y abajo una razon que se halla borrada la mayor parte, y lo que se puede percibir dice: salió el contenido, y encima de dicha partida una razon sin fecha, que dice, volvieron á entrar á Nicolas la justicia."

Tomada declaracion á Fr. Diego Morales, enfermero mayor del hospital, espuso:—"que conoce al susodicho (al reo) porque lo llevó al referido hospital un hombre diciendo ser loco, y como tal lo tuvieron aprisionado y enjaulado, que habiendo pasado algun tiempo, por reconocer estaba aliviado y al parecer con algun juicio, le dijo el declarante que se fuese, que despues no se acuerda por qué tiempo volvieron á traer á dicho pobre loco un ministro, diciendo que recibiesen aquel loco que con efecto lo estaba, y lo recibió volviéndolo á enjaular, aprisionar y vestir el saco, y que en esta forma lo tuvo como tres meses, que viéndolo ya mejor al parecer, le soltó de la prision, desenjauló y anduvo suelto algunos dias, y que habrá como quince ó veinte dias á lo que se puede acordar, que pareciéndole estaba ya sin demencia le despidió: y que esto es la verdad y lo que sabe.... &c."

Todas las actuaciones asentadas pasaron el 17; el 18 se proveyó auto para que el fiscal diera su parecer. Éste opinó que Camacho era reo de lesa majestad *in primo capite*, y se le debian aplicar las penas correspondientes, supuesto que, si bien estaba reconocido como demente, solo en el furor eran impunibles los actos, y no en la demencia. Sin embargo del tal pedimento, el tribunal pronunció inmediatamente su sentencia, reducida á que á Camacho, siendo reconocido generalmente en la ciudad por loco, y resultando lo mismo de sus declaraciones y de las de los testigos, y del reconocimiento practicado por el protomedicato, se le vistiera el saco de los dementes y se llevara al hospital de S. Hipólito, entregándose al superior de la casa para que lo mandara enjaular y lo tuviera con toda seguridad y custodia,—"rogándole y encargándole no lo suelte, sin órden del Exmo. Sr. virey y de esta real audiencia." Incontinenti se le vistió el saco en la cárcel, y se entregó en la forma prevenida á Fr. Miguel de Valdivieso.

Llama la atencion en esta causa, que siendo el crímen de tanta magnitud, tomándose empeño en sustanciar el proceso, lo cual duró solo dos dias, y pidiéndose por el fiscal la pena para los reos de lesa majestad in primo capite, por el mal reconocimiento del protomedicato y los dichos de los testigos, se contente el tribunal con mandar encerrar á Camacho en el hospital, cuando consta por las deposiciones del padre de S. Hipólito, que, llevado de órden superior, dos veces le soltó por parecerle que habia recobrado el juicio. Esto último hace presumir que aquel no estaba demente al principio, si acaso lo estaba despues. Si no se atribuyera á suma suspicacia, me inclinaria yo á creer que en este proceso se trasluce un complot formado por el virey para privar á Camacho de su mujer.—M. O. Y B.

CAMARGO (D. IGNACIO): mariscal de campo de las tropas independientes del año de 1810: no se sabe cuándo se unió á ellas; solo aparece en la jornada de Guanajuato del 28 de setiembre del dicho año, como comisionado del cura Hidalgo, en compañía de D. Mariano Abasolo, llevando una comunicacion del mismo, dirigida al intendente desde la hacienda de Burras, cinco leguas distante de la ciudad, intimándole se rindiese y entregase á todos los españoles que con él estaban, cuyos bienes habian

de ser ocupados hasta que se hiciesen en el gobierno las modificaciones que el mismo cura creyese necesarias, para lo que estaba autorizado por haber sido proclamado capitan general de América por 50,000 hombres en los campos de Celaya. Camargo fué introducido á la Alhóndiga con los ojos vendados y demas precauciones establecidas en tales casos, y fué tratado con obsequio y consideracion, retirándose en seguida con la contestacion del intendente, resistiéndose á la entrega. No vuelve á hacerse mencion de este jefe hasta su prision con los demas caudillos de la independencia, en las Norias del Baján, el 21 de marzo de 1811: sentenciado á la pena capital en Chihuahua, fué ejecutado, el primero de todos, en 10 de mayo de 1811, junto con el brigadier D. Juan Bautista Carrasco y el sanguinario Agustin Marroquin.—J. M. D.

CAMARONES (San Juan de los): pueb. del dist. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 100 leguas de la capital y 60 de su cabec.

CAMINO, SENDA, VIA: en la Escritura, en sentido figurado, significan: Primero, la *conducta de vida*, el *porte ó proceder* de alguno. Segundo: los medios de hacer alguna cosa. Tercero: la profesion, secta, ó religion. *Los caminos de Dios* son sus leyes, sus designios y voluntad, &c. (Véase Ley). Cuando Jesucristo dijo á los apóstoles que no fuesen por el *camino de las naciones*, denotaba, que no habia llegado el dia de predicarles el Evangelio. —F. T. A.

CAMINOS, POSADAS, BARCAS, PUENTES, &c. DE LOS MEXICANOS: para comodidad de los traficantes y otros viajeros, habia caminos públicos, que se componian todos los años, pasada la estacion de las aguas. En los montes y en los sitios desiertos habia casas labradas á propósito, para albergar á los caminantes; y en los rios, barcas, puentes y otras máquinas en que podian fácilmente pasarse. Las barcas eran cuadradas, chatas, sin quilla, ni palos, ni velas, ni otro artificio que los remos para manejarlas. Eran varias sus dimensiones. Las mas pequeñas apenas llevaban dos ó tres personas; pero las habia para veinte ó treinta: algunas eran hechas de un tronco de árbol hueco. El número de las que navegaban continuamente en el lago mexicano, pasaba de 50,000, segun los antiguos historiadores. Ademas de las barcas, se servian para el paso de los rios de un amaño particular, llamado *balsa* por los españoles. Era un tablado cuadrado, y de cerca de cinco piés de largo, compuesto de otatli ó cañas sólidas, atadas sobre algunas calabazas grandes, duras y vacías. Sentábanse en ella cuatro ó cinco pasajeros á la vez, y eran conducidos de una orilla á otra, por uno, dos ó cuatro nadadores, que tomaban un ángulo de la balsa con una mano, y nadaban con la otra. Todavía se usa de este artificio lejos de la capital, y el abate Clavigero pasó así un rio de la Mixteca el año de 1739. Es un modo seguro de atravesar los rios cuando la corriente es igual y tranquila; pero arriesgado en las impetuosas y rápidas.

Sus puentes eran de piedra ó de madera; pero los primeros no eran muy comunes. El puente mas singular de los usados en aquellos paises, era el que los españoles llamaron *hamaca*. Era un tejido de cuerdas naturales de cierto árbol, mas flexible que el mimbre; pero mas grueso y fuerte, llamado en América *bejuco*, cuyas estremidades colgaban de dos árboles de las orillas opuestas, quedando el tejido colgando en medio, á guisa de columpio. Todavía se ven puentes de esta especie en algunos rios. Los españoles no se atreven á pasarlos; pero los indios lo hacen con tanta intrepidez, como si pasasen el mas sólido puente de piedra, sin curarse de las oscilaciones del tejido, ni de la profundidad de la corriente. En general puede decirse, que siendo todos los antiguos mexicanos buenos nadadores, no tenian necesidad de puente, sino cuando por la rapidez del agua, ó por el peso que llevaban al hombro, no podian pasar á nado.

Nada nos dicen los historiadores del comercio marítimo de los mexicanos. Probablemente no seria de mucha importancia, y sus barcas, que apenas se alejaban de la costa en uno y otro mar, serian principalmente empleadas en la pesca. Donde se hacia mayor tráfico por agua, era en el lago mexicano. Toda la piedra, la leña, la madera, el pescado, la mayor parte del maiz, de las legumbres, de las flores y de las frutas, se trasportaban por agua. El comercio de la capital con Tezcuco, con Jochimilco, con Chalco, con Cuitlahuac, y con las otras ciudades del lago, se hacia tambien por agua, por lo que no es estraño que hubiese el gran número de barcos de que ya se ha hecho mencion.

CAMOA. (Véase Pueblos del rio Mayo.)

CAMOTE.—*Historia.*—Quizá se ha confundido el iñame, raiz de la dioscona sativa, con la del camote, nombre que se da en el Perú á la batata de Málaga, y que los mexicanos por su forma llamaban camotli, refiriéndole otras, como á un género; así tenian el Quauhcamotli, Tepecamotli, &c. Los haitianos le llaman batata; los peruanos Apichu. Crece abundantemente en muchas partes de nuestra República.

Género.—El género Convulvulus, tipo de la familia, se distingue por un cáliz persistente, de cinco divisiones profundas; corola campanulada ó infundibuliforme de limbo plegado; ovario sobremontado de un estilo terminado por un estigma bilobulado. Fruto capsula globulosa, pequeña, ordinariamente de cuatro lóculos, de los que cada uno contiene uno ó dos granos insertos á la parte inferior del tabique. Todas las especies son herbáceas, de raiz frecuentemente tuberosa y carnosa; tallo voluble.

Sinonimia.—Castellano: camote, batatas; frances: batatte; mexicano: camotli.

Adumbracion.—Convolvulus batattas; foliis cordatis hastatis 5 nervibus caule repente, hispido tuberifero. Mill. dict. núm. 7; Convolvulus radice tuberosa œsculenta. Catesb. carol. p. 60. t. 60; Convolvulus indicus orientalis, inhame seu batattas. Sisarum peruvianorum seu batatta hispanorum; Moris. hist. 2 p. 11. sec. 1 t. 3 f. 4; Batattas. C. B. P. 91. Clus. hist. 2 p. 78; Rumph. amb. 5 p. 367; Kappa-Kelengu Rheed. mal. 7 p. 95 t. 50 Camotli seu batatas. Hern. Hist. pl. N. H. t. 1 p. 351.

Fruto.—Lo que se usa son los tubérculos carnosos cilíndricos ó fusiformes de gruesor variable hasta de tres pulgadas y mas de diámetro, cubiertos de una película delgada blanquizca, morada ó amarillenta, correspondiendo á este color el de la sustancia misma del tubérculo, que es de un sabor herbáceo, algo dulce, fresco, ligeramente acuoso antes de cocido; despues es de un dulce mas concentrado, feculento é inodoro.

Principios.—La batata dulce, de piel rosada, analizada por Payen y Henry, hijo, contenia agua–0,7410 almidon ó fécula–0,0942 leñoso–0,0254 ácido péctico–0,0130 azúcar cristalizable–0,0145 id. incristalizable–0,0104 albumina–0,0110 materia grasa fluida á 0°–0,0089 id. consistente á 0°–0,0089 ácido malico–0,0021 aceite esencial–trazas, sustancia aromático–trazas, materia colorante rojiza–trazas, sustancia colorada en bruno por el contacto del aire.... malato ácido de potasa–0,0150; id. id. de amoniaco–0,0020; de hierro–0,0005; hidroclorato de potasa–0,0100; oxalato de cal–0,0072; fosfato de id.–0,0057; sulfato de potasa–0,0043; malato de cal–0,0015; silice–0,0009; óxido de manganeso reunido á uno de los ácidos–trazas perdidas y sustancias no pesadas–0,0324. (Diar. de quim. 1826.)

Propiedades.—Los tubérculos del camote se usan como un alimento que es bastante nutritivo, aunque pesado y flatulento.

CAMOTLAN: pueblo del distr. de Tepic, part. de Ahuacatlan, depart. de Jalisco; su poblacion es de 128 habitantes, con las mismas circunstancias de Zoatlan: su distancia de la cabecera del distrito es de 29 leguas al S.

CAMOTLAN. pueblo del distr. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco, subordinado á Amatlan de Jora; tiene 280 habitantes; dista de su cabecera de curato 6 leguas, y de Etzatlan 45 al N. O.

CAMOTLAN (Santa María Natividad): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapan, depart. de Oajaca, situado en la falda de una loma; goza de temperamento templado y seco; tiene 489 habitantes; dista 46 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

CAMOTLAN (Santiago): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en la playa del rio; goza de temperamento caliente; tiene 37 habitantes; dista 16 leguas de la capital y 14½ de su cabecera.

CAMPANA DEL RELOJ DE PALACIO: en un lugar de España, cuyo nombre á nadie importa saber, habia una capilla, y esta capilla tenia una torre, y esta torre una campana, y probablemente algunas otras; pero como estas nada tienen de particular, no ha llegado su memoria hasta nuestros dias. En la fecha á que me voy á referir, hubo en España temores y agitaciones políticas con motivo de una guerra peligrosa que amenazaba, y con eso se observaban todos los pasos de las gentes, sus conversaciones, y hasta sus gestos y miradas: las autoridades se desvelaban por conservar el órden público, y en verdad que llegaron á conseguirlo. Era la noche de un dia de Pascua, noche oscura y aun tenebrosa: todos reposaban en profunda quietud: los hombres, los ganados y los insectos, y hasta el mar con sus navíos estaba inmóbil y callado, menos la campana de que hablamos, que á las doce de la noche comenzó á sonar por sí sola, y este repique estupendo duró algun tiempo; prodigio de que hay pocos ejemplos en los anales de las naciones. Ya se estará figurando el lector, y si no, es fuerza que se lo figure, cuál seria el sobresalto y el terror del vecindario en caso tan inesperado. Levantáronse las gentes, y corrieron en tropel á la plaza para adquirir noticias acerca de las causas de aquel acontecimiento: el alcalde y los alguaciles salieron los primeros; y ved aquí que por un lado lloran los muchachos, por otro gritan las mujeres, y en todas partes forman sus corrillos los hombres despavoridos, de modo que se creeria que el pueblo iba á ser tomado por asalto. El alcalde, seguido de sus formidables Lacedemonios, ocupó las Termópilas, esto es, se metió en el cementerio con sus alguaciles, y de ahí se dirigió resueltamente sobre la puerta de la torre: á los primeros ataques rompió una brecha en la puerta por estar algo podrida, y subió con los suyos al cuarto del campanero. Pero cuál fué su sorpresa al ver que ni allí, ni en la torre y bóvedas habia alma viviente, á escepcion de un gato, que probablemente no pudo repicar la campana. Una y muchas veces recorrió aquellos lugares sin hallar al alborotador: hasta que al fin, cansado, replegó sus fuerzas en la plaza, dejando sí una fuerza respetable, á un alguacil, en la puerta de la torre.

No fué poco el trabajo que tuvo el alcalde para aquietar á las gentes, las que, mal de su grado, se retiraron á sus casas; pero yo creo que nadie pegó los ojos en toda la noche; ¡tal habia sido el acontecimiento, tan profundo y serio fué el terror!

Muy de mañana estaban ya los curiosos en la calle haciendo cálculos, y preguntándose unos á otros el orígen del suceso. El alcalde procedió á formar el espediente ó causa (que no sé cómo se llama), á cuyo efecto llamó por testigos á los vecinos mas honrados, los que depusieron y firmaron la verdad del hecho, tal cual habia pasado: se hicieron las mas esquisitas averiguaciones, y de todas resultó que el campanero no durmió esa noche en el pueblo, y que á nadie se encontró dentro ni fuera de la torre y capilla que pudiera haber repicado la campana; y por tanto se decidió que habia sonado sola sin intervencion de ninguno. Como el asunto era grave y de la mayor importancia, se dió cuenta á la corte con el espediente. No puede formarse el lector, aunque quiera, idea cabal de la sensacion profunda que causó este acontecimiento en la capital: en los Diarios, Mercurios y Gacetas se hablaba de la campana con el mismo entusiasmo que si se tratara de un rompimiento con Francia: hizo mas ruido este suceso que la destruccion de la escuadra *invencible* de Felipe II, y en esto habia una razon muy sólida, y es que una guerra con los franceses y el naufragio de una escuadra es cosa muy natural; pero no es muy natural ni muy fácil de entender que pueda una campana repicarse á sí misma.

Pasó el espediente al consejo y de ahí al fiscal para que diera su dictámen sobre este célebre negocio. El fiscal se impuso seriamente de todos los pormenores, registró sus grandes volúmenes de derecho y algunos de la historia nacional y estranjera: escribió, borró, y volvió á escribir; y al cabo de algunas semanas, el formidable dictámen tenia una resma de papel. ¡Qué erudicion tan selecta y peregrina! ¡qué abundancia de citas y de leyes! ¡qué reflexiones tan oportunas y profundas! ¡qué argumentos tan urgentes! ¡qué estilo tan fluido, tan espontáneo, tan preciso! Baste saber que no hubo campana ó esquila de que no diese el fiscal la historia mas exacta: habló hasta de las campanas de Turquía, en donde, segun autores, no se conocen. De todo esto concluyó que el diablo tuvo alguna parte directa ó indirecta en el asunto. Aquí parece que venia muy bien el dar razon del pedimento fiscal; pero será mejor dejarlo para despues, y conservar aquella incertidumbre dramática hasta el fin, que forma el encanto teatral, y de que hacemos tan poco caso nosotros los modernos; pues desde el primer acto de una tragedia se sabe ya cuántos poco mas ó menos han de ser los envenenados, ahorcados ó degollados, por supuesto la mayoría absoluta de los actores. Pero volvamos al asunto.

Señalado el dia y hora, se presentó el fiscal en el tribunal, y dada la órden para la lectura de la causa, comenzó aquel á leer pliego tras de pliego: á los cincuenta ya se secaba la boca, pero estaba firme el pulmon: leyó despues otros veinte; y fatigados los jueces con setenta pliegos en el cuerpo, mandaron suspender la lectura, la que por no incomodar á los lectores, duró como cuatro dias: al siguiente comenzó el debate entre los magistrados con tal calor, que parecian poseidos por el mismo espíritu que se encargó de tocar la campana. Quiénes atribuian el repique á los duendes, quiénes á los vampiros, quiénes al demonio, quiénes á un revolucionario, quiénes, finalmente, á algun burlon que quiso divertirse á costa del alcalde. Seis horas duró la discusion; y al cabo de ella, á pesar de que nadie se entendia ya, se adoptó el pedimento fiscal en todas sus partes, y vinieron los jueces en acordar y acordaron, en mandar y mandaron: 1.° que se diera por nulo y de ningun valor el repique de la campana; 2.° que á ésta se le arrancase la lengua ó badajo para que en lo sucesivo no osase sonar de propio motu y sin el auxilio del campanero; 3.° que saliese desterrada la campana de aquellos dominios: sentencia que inmediatamente se ejecutó con las formalidades debidas.

Algunos tendrán por una patraña esta sentencia; pero entiéndase que es muy cierta, y tuvo su efecto y cumplimiento literal. Quitado el badajo, embarcaron la campana para México á cumplir su condena: llegó á esta ciudad, y se la tuvo arrinconada en un corredor del antiguo palacio de los vireyes, donde se le veia como un ente maléfico, y por tanto con cierto horror y admiracion. El virey La-Cerda comenzó á edificar el actual palacio, obra que completó el conde de Revillagigedo, y éste mandó que la señalada campana sirviese de alguna cosa en el mundo; pero como no podia contravenirse á las órdenes de España, no se atrevió á mandarle poner badajo, y la destinó para el reloj que todos conocemos, en el palacio del gobierno supremo.

Algunas reflexiones se presentan al leer esta célebre historia. Admira en efecto cómo una campana pequeña ha podido dar motivo á un dictámen tan sabio y erudito, y en este género solo conozco una obra de igual interes, *el Tratado de las Pelucas*, escrito en frances por M. T., en que prueba el autor hasta la evidencia que ya Julio César usaba su peluca. Otra reflexion ocurre, y es que ciertas cosas son esencialmente estraordinarias, por ejemplo, la campana del reloj, porque primero causó, como va dicho, un alboroto y una trasnochada á todo un pueblo: segundo, ocupó la atencion de muchos magistrados por algunos dias, tiempo que pudieran y debieran haber empleado en bien de la sociedad; y por último, ya colocada en México, esta campana ha servido de testigo de los desatinos mas estupendos, y es probable que con el tiempo presencie otros mayores todavía, si puede haber otro mayor que enviar, por ejemplo, galleta desde esta capital hasta Tejas, y vender aun á menos de dos cuartillas cada peso del gobierno, &c., &c.; fenómenos mas prodigiosos todavía que repicarse una campana á sí misma sin auxilio de campanero ó de otra alma caritativa.

CAMPANA (Doña María): en un manuscrito antiguo se lee lo siguiente: martes 24 de marzo de 1654, á las cuatro horas de la tarde, bajaron la campana grande llamada Doña María, del campanario antiguo de la catedral, que pesa cuatrocientos cuarenta quintales; bajáronla sobre un castillejo que se hizo de madera, el cual vino rodando desde lo alto donde estaba pendiente por unas gruesas planchas, hasta hacer descanso en el suelo; y luego el dia siguiente de la Encarnacion, teniéndola puesta sobre un lecho capaz de encina, á fuerza de tiros de sogas y mucha gente, y rodando sobre vigas acostadas en el suelo, la metieron y pusieron al pié de la torre nueva de dicha catedral, que cae sobre la capilla del Sagrario; y luego el dia siguiente bajaron la otra mediana, y antes ocho dias, habian bajado cinco pequeñas y otra mayor que llaman la Ronca, y servian en el campanario puestas en forma, á todo lo cual asistió por su persona el duque de Alburquerque, virey de esta ciudad, y quien ha solicitado se acabase el primer cuerpo del campanario nuevo para poner dichas campanas, y llamó maestros para que cada uno hiciese trazas para bajar dichas campanas y subirlas, y habiéndolas hecho los siguientes, el maestro Fr. Diego Rodriguez, astrólogo, mercenario; Murillo, el capitan Navarro, un hombre romano, y Melchor Perez, maestro mayor de la catedral; vistos sus modelos, cuadró el del religioso, y luego puso por obra el edificar los instrumentos de madera para el efecto, y en su fábrica estuvo desde 1.° de marzo hasta domingo de Ramos, 29 de él, que despues de haberse acabado los oficios divinos

pasó á la obra y vió subir con general clamor de campanas porque no sucediese desgracia, la dicha campana, y la dejó en el hueco que debia ocupar, y le acompañaron los cabildos eclesiásticos y seculares y real audiencia, y luego á las cinco de la tarde subieron la otra mediana que sirve á la queda, y lunes Santo á las oraciones tocaron las campanas dichas. Era mayordomo de la fábrica y que hacia la paga de la obra de la catedral y la de estas campanas, D. Fernando Altamirano, tesorero de la real caja de esta ciudad.

CAMPANILLA: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 87 leguas de la capital y 47 de su cabecera.

CAMPECHE (Distrito de): Campeche, cuya importancia como puerto tenemos ya examinada, no es menos digno de atencion como cabecera del partido de su nombre y capital del distrito del Sudoeste, que abraza en su comprension 42 pueblos, 123 haciendas y 367 ranchos. Este distrito, cuya superficie solo es menor que la del Sueste, y que les lleva á todos ventajas en la calidad y situacion, y en la salubridad de sus terrenos, pidiendo está colonizacion y fomento, si es que por el comercio á que nos convida la estension de las costas y el espíritu de sus habitantes, pretendemos darlo á la agricultura y á la industria, hermanas inseparables de aquel. Siendo dicha superficie tres veces mayor que la de cada uno de los dos distritos del Noroeste y del Centro, tiene tres veces menos haciendas que cualquiera de ellos, y si les es superior en el número de ranchos, debe atribuirse al partido del Cármen que cuenta 174, no destinados á otra cosa que al corte de maderas. Y tenaces en el mismo sistema que prevalece en el pais, obsérvase que aun dentro del mismo distrito, aquellos cultivos cuyos productos buscan el mercado esterior, y tanto tienen por consiguiente que temer de la competencia, han ido á establecerse en el partido interior de Hopelchen, dejando casi del todo abandonados los que, ó entre los rios ó sobre las costas, como los de Campeche, Seybaplaya y el Cármen, podrian sin recargos desafiar con la baratura la concurrencia estranjera. O nos engaña nuestro amor á las costas, ó creemos con razon, que el porvenir y las riquezas, si alguna vez ha de lograrlas Yucatan, será entre Campeche y el Cármen, donde encuentran sus veneros la caña de azúcar y el algodon.

CAMPECHE: puerto de la península de Yucatan, en el estado de este nombre, situado en la costa N. E. á orillas del golfo de México: longitud occidental del meridiano de Ereenwich, segun observaciones rectificadas, 90° 46′ 20″: latitud N. 19° 50′ 36″. El puerto, si puede llamarse tal el que se conoce con este nombre, es una espaciosa ensenada de poco fondo, comprendida entre dos puntos apartados entre sí como siete millas, sin ofrecer peligro ninguno al navegante, pues la mar siempre es allí mansa, accesible y sin arrecifes, si bien le corre enfrente un bajo de arena, produciéndose en el limo una vegetacion espesa de alga marina. El único inconveniente que tal conformacion podria traer, seria el de bararse una nave en aquel suave lecho; pero á pocos esfuerzos quedaria á flote. El aspecto desde el mar, de la ensenada y de la poblacion, es verdaderamente asiático, pues la vegetacion es tan lujosa y exhuberante á la lengua misma de agua, que sorprende y encanta por cierto. Muchos viajeros se han admirado de encontrar en donde menos lo esperaban, un panorama tan bello y variado, pues el cinto de colinas que circuye á Campeche, aumenta las decoraciones del cuadro. Jamas ha habido, ni hay necesidad de prácticos para hacer entrar una nave en Campeche, y no hay marinero de aquella costa que no pueda conducir allí una embarcacion cualquiera. Por tanto, el derecho de practicaje que se hace cobrar en el puerto, es muy oneroso, porque se obliga á las embarcaciones á un gasto enteramente inútil y aun injusto. La generalidad de los geógrafos antiguos, y muchos de los modernos, han inventado un cierto *rio* de San Francisco, para tener el gusto de colocar sobre ambas orillas la poblacion de Campeche; pero este es un error grosero, porque en toda aquella costa no hay rio ninguno, ni es probable que lo hubiese jamas si se atiende á la conformacion geológica del terreno. Lo que en realidad hay en el fondo de la ensenada de Campeche, en el barrio de San Francisco, es una *ria* pequeña, sobre la cual hay un buen puente de mampostería, que en el reflujo queda enteramente seca, sin permitir acceso sino á las pequeñas canoas pescadoras, y eso hasta una distancia insignificante. La vista de esa ria, que en efecto es notable desde lejos, pudo dar orígen al error primero que se cometió en este punto convirtiéndola en un rio; y como en esto de notas geográficas se copian á menudo los escritores unos á otros, el error se ha perpetuado hasta hoy. Quede, pues, entendido que no hay tal *rio* de San Francisco, que por cierto no estaria de mas á Campeche el poseerlo, porque daria fácil y provechosa salida á las ricas maderas de construccion de que abunda aquel distrito y á los varios productos agrícolas del pais, que á lomo de bestias de carga es preciso conducir á las playas y á los mercados.—Despues de la conquista de Nueva-España, en presencia de las noticias que se tenian de Yucatan y de Campeche especialmente, como que aquella península se hallaba en el tránsito obligado de los descubridores y conquistadores por ser lo mas oriental de la tierra firme en esta direccion, no hallándose separado de las grandes Antillas sino por un pequeño estrecho; despues de consumadas aquellas célebres aventuras que dieron fama y prez á Hernan Cortés y sus compañeros, se suscitaron diversos proyectos para ejecutar la conquista de Yucatan, presentándose para la empresa graves inconvenientes. Cuando se trate de Yucatan (véase la palabra), haremos una relacion circunstanciada de los contratiempos y vicisitudes que los españoles sufrieron antes de lograr establecerse en el pais; para nuestro objeto, baste indicar que Campeche fué la primera villa de españoles que se organizó, habiendo puesto sus fundamentos D. Francisco de

Montejo, el hijo del adelantado de Yucatan, el dia 4 de octubre de 1540, haciéndose allí todos los aprestos y combinaciones para realizar la conquista y sometimiento del interior. Tanto por esto, cuanto por su peculiar situacion, mas cerca y en contacto con los puertos de la Nueva-España, comenzó Campeche á ser mirado desde entonces como el punto mas importante de la península, si bien el menos propio para establecer en él la capital de la provincia, en lo cual anduvieron muy cuerdos y previsivos los primeros pobladores de la raza blanca. Esa posicion de Campeche hacia que fuese mas conocido que el resto de las grandes y aventajadas poblaciones del interior, y frecuentemente se daba el nombre de Campeche á toda la provincia y capitanía general de Yucatan.—Gobernóse desde el principio por un teniente de gobernador, dos alcaldes, seis regidores y un procurador general. El teniente mandaba la fuerza pública, que antes era de vecinos, hasta que se organizaron las milicias blancas y de pardos, y ejercia su poder en nombre del capitan general de la provincia, de quien recibia la autoridad. Posteriormente, es decir, allá por el último tercio del siglo pasado, cuando las frecuentes irrupciones de los filibusteros y las guerras marítimas obligaron á la corona á hacer de Campeche una plaza fortificada, el gobierno político y militar se puso en manos de un teniente de rey, oficial superior del ejército. Recibia este funcionario directamente su despacho de la corte, era segundo cabo de la provincia, y por muerte ó impedimento del capitan generál ejercia las altas funciones de éste. En la última parte de la época colonial, encuéntrase á menudo el caso de que gobernase la provincia el teniente de rey de Campeche; como por muerte del capitan general D. Felipe Ramirez de Estenoz, entró en el gobierno D. José de Alvarez; D. José Sabido de Vargas, despues del asesinato de D. Lúcas de Galvez y D. Miguel de Castro y Araoz, hasta que fué capitan general propietario, por muerte de D. Manuel Artazo Torre de Mer. —Como á escepcion de Veracruz no habia en todo el golfo de México otro puerto habilitado que el de Campeche, la importancia comercial de este último fué creciendo considerablemente, pues todo el comercio de importacion y de esportacion de la península se verificaba por su único puerto; y ademas era este un depósito de donde se proveian los mercados de Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Goatemala. Todavía recuerdan los individuos de la generacion precedente el rico y fecundo tráfico que existia entre esas provincias y el puerto de Campeche, echando de menos, y con sobrada razon por cierto, aquellos tiempos de abundancia y prosperidad. Natural era que el contrabando tuviese buena parte en esa próspera actividad, pues teniendo la península tan considerable estension de costas mansas, accesibles y solitarias, y hallándose en tan próximo contacto con las Antillas, la Luisiana y la factoría de Belice, que está en la península misma y es el cáncer roedor que la devora, hubiera sido casi imposible evitar aquella plaga. Para minorarla en lo que era dable, el gobierno colonial, sabio y previsor en muchos casos, concedió á Yucatan varios privilegios y exenciones; por manera que Campeche, su único puerto, disfrutaba de considerables franquicias, siendo éste un poderoso atractivo para los mercaderes de varias y ricas provincias. De ese puerto se esportaban en grandes sumas el famoso palo de tinte (*Hematoxillum campechianum*), sal marina, algodon en rama, *paties* (manta ordinaria del pais), cera superior, pescado curado, carne salada, barrilla, sebo, cabullería, algunos cereales y varios artefactos de poca consideracion. La importacion consistia en artículos y artefactos que venian directamente de España, y despues del permiso para el comercio libre, de los depósitos estranjeros que surtian al pais. Verdad es que la real corona no recibia en proporcion los almojarifazgos que le correspondian, pero ya queda indicada la causa.—La industria de Campeche ha sido puramente marinera hasta hace poco: su astillero era el mas importante, mejor dicho, el único que existia en el golfo, y las construcciones navales que en él se han hecho, disfrutarán siempre del aventajado concepto de sólidas, baratas, y aun elegantes. Los registros de la construccion naval en Campeche, son páginas tristes que recuerdan la época próspera, que aun no vuelve para reanimar aquella alegre y animada ribera del pintoresco barrio de San Roman, poblada un dia de carpinteros, calafates y corchadores y hoy casi enteramente desierta. Cuando despues de la independencia, antes de ligarnos con los poco reflexivos tratados que se celebraron con algunas potencias estranjeras, que para colmo de desgracias han sido torpemente aplicados y mal entendidos; es decir, cuando nuestra construccion naval ha sido agraciada con algunos privilegios que nos permitian entrar en competencia con las construcciones estranjeras, el comercio y el astillero de Campeche han recibido algun aliento vivificador; pero luego han vuelto á caer en la postracion mas profunda, en términos que si el proyecto de una "Acta de navegacion" tan ansiosamente esperado y tan justamente reclamado para el fomento del comercio y de la marina, no solo del golfo, sino tambien del Pacífico, no viene á dar nuevo impulso á la maestranza de San Roman, es muy probable que dentro de muy pocos años llegue á perderse la memoria de las construcciones navales, y se olviden hasta las tradiciones de la manera de ejecutar esas interesantes obras. Segun datos oficiales muy seguros que se tienen á la vista, antes de la independencia, fué fijo y marcado el progreso de la construccion naval en el astillero de Campeche, salvas ligeras, interrupciones ocasionadas por la guerra con Francia, Portugal é Inglaterra, ó por las irrupciones de los filibusteros. En esa época fué en la que se organizó en un cuerpo activo, vigoroso y rico la maestranza de San Roman: entonces se construyeron las numerosas bodegas que hoy yacen casi en ruina, y que en esa venturosa época se hallaban henchidas de maderas de construccion, cabullería, perchas, cadenas de hierro, planchas de cobre y de todos los demas

efectos navales, que servian incesantemente en los trabajos siempre animados de aquella ribera. Todavía, despues de la independencia, en el tiempo conocido entre los comerciantes y navieros de Campeche con el nombre significativo de "tiempo del privilegio," con alusion al que disfrutaba nuestra bandera y construccion nacional por la rebaja de derechos de importacion; en esa época feliz, hubo algunos destellos de esperanza, que desaparecieron muy pronto. En veintisiete años corridos desde el año de 1827 al de 1853, se han construido en el astillero de Campeche 43 buques mayores con 2,297 toneladas y un costo de 245,979 ps. Reduciendo á quinquenios ese periodo, se hace mas visible la decadencia de la construccion naval. De 1827 á 1831 (época del privilegio) se construyeron 14 embarcaciones mayores con 543 toneladas. De 1832 á 1836 (segunda época del privilegio) se construyeron 19 bergantines y goletas, con porte de 1,244 toneladas. De 1837 á 1841 (abolicion absoluta del privilegio) solo se construyeron 5 naves mayores con porte de 249 toneladas. De 1842 á 1846 se construyeron 5 buques con 279 toneladas; y desde esa fecha hasta la presente, es decir, en siete años solo se han construido 6 embarcaciones con 386 toneladas, no sosteniéndose el cuerpo de maestranza sino con la miserable construccion de bongos, pequeños pailebotes y otros buques menores para la navegacion costanera; y con las escasas y diminutas carenas que alguna vez se le presentan, pues hasta los buques de la marina nacional de guerra se construyen y reparan en el estranjero, á mucho mas costo y con menos solidez seguramente. Volveria á la vida el astillero de Campeche, si á mas de la "Acta de navegacion" que tanto movimiento daria á las construcciones navales, ese astillero se convirtiese en nacional. Y es incuestionable, que de todos los puertos que la República posee en el golfo de México, Campeche disfruta en ese respecto de una ventaja considerable. Puede ser que Goatzacoalcos, y mas todavía la Laguna de Términos, ofrezcan mas comodidad por la proximidad de las maderas y mayor profundidad del fondo á las orillas; ventaja que solo lo seria tratándose de la construccion de buques de mas de 18 á 20 piés de calado; pero todas las ventajas pararian allí, y serian ademas contrabalanceadas con la insalubridad del clima, y carestía de los alimentos y habitaciones, inconvenientes que no se esperimentan en Campeche. En todo el litoral de la República no hay un cuerpo de carpinteros, calafates y matriculados de mar, mejor organizado que en Campeche, y la prueba es que la marinería nacional mercante y de guerra, aparte de los estranjeros admitidos en ella, es formada, en su mayor parte, de matriculados de Campeche. Muy raro ha sido, en la parte litoral del golfo el punto en que se haya construido una embarcacion, no ya mayor, pero ni aun menor: Campeche se ha hallado en pleno goce de este ramo de industria, y constantemente se apela á sus maestros y constructores para esa clase de labores. De manera que allí están acumulados todos los elementos que pudieran apetecerse para organizar un astillero nacional, mientras que erigiéndolo en cualquiera de los puertos ya citados, seria preciso crearlo todo, desde las bodegas y almacenes hasta la obra mas pequeña é insignificante, tropezándose ademas con el inmenso inconveniente de no haber existido ninguna escuela anterior.

En todo caso seria preciso alzar de Campeche, en masa, el cuerpo de constructores que allí existe, y esta operacion, sobre ser inmensamente costosa seria de incierto y dudoso resultado. El constante é invariable tráfico de las canoas costaneras á barlovento y sotavento de Campeche, facilitarian la conduccion cómoda, segura y barata de las maderas, y esta reunion de embarcaciones pequeñas, que en todo caso se necesitaria en Goatzacoalcos ó el Cármen, solo existe hoy en Campeche, en donde están reunidos todos los elementos para formarla y conservarla. De esa manera se pone en claro cuán superior es la posicion de Campeche para un un astillero nacional, respecto de cualquier otro puerto de los del golfo. En el ministerio de guerra y marina deben existir copiosos y circunstanciados datos para ilustrar esta materia, que es mas importante de lo que parece, pues que bien comprendida é ilustrada, redimiria á la nacion de la necesidad de comprar buques en el estranjero para su marina, y aun del lujo funesto y pernicioso de consumir los caudales públicos hasta en las mas pequeñas carenas que se necesita para repararlos en los Estados-Unidos. Hay otra circunstancia que en este caso no debe perderse de vista, tratándose de elegir un puerto para la formacion de un astillero nacional; y es, que ademas de las ventajas de una poblacion numerosa y de la baratura del mercado, el temperamento de Campeche es mucho mas sano que el de Goatzacoalcos y el Cármen, y en este respecto ha disfrutado siempre de un aventajado concepto. Fuera de que es la primera plaza marítima fortificada que posee la nacion en el golfo, y en cualquier evento los buques y enseres quedarian mas seguros y mejor custodiados allí, que no en otro puerto en que seria preciso empezar por crearlo todo.

La decadencia de la industria marinera y del comercio ha comenzado á dar un nuevo giro á las especulaciones en Campeche: se pretende sustituir la agricultura por tanto tiempo abandonada, á la industria marinera, y abrir esta nueva fuente de vida al comercio. En efecto, principalmente desde la insurreccion de los indígenas, puede asegurarse que las campiñas inmediatas á la ciudad de Campeche, han cambiado totalmente de aspecto. Terrenos tan exhuberantes en que la vegetacion tropical presenta un lujo y lozanía digno de admiracion, convidando estaba al hombre á que fijase un tanto su mirada en aquella dádiva espontánea de la naturaleza. Desde que esta cuestion se ha examinado y apreciado mejor, los capitales de la ciudad, que en su mayor parte corrian hácia el mar, han tomado otro curso y se dirigen á los campos inmediatos. Estos campos se han cubierto de cañaverales, los ingenios comienzan á fomentarse, y no está lejos el dia en que la industria azucarera sea

en Campeche un manantial perenne de riqueza, si nuevos trastornos no vienen á perturbar la paz pública, y si se logra, en fin, purgar á la península de la horrible lepra que la devora, la guerra social que la consume hace seis años, sin que hasta hoy se logre estirparla. Si pluguiera al cielo conceder este inmenso beneficio á un pais agobiado de tantos infortunios, la poblacion tomaria un nuevo desarrollo, y este elemento de prosperidad que realmente escasea en Campeche, para las labores agrícolas, vendria á fecundar los capitales invertidos en las especulaciones de este género. No habrá motivo entonces para que los azúcares no se produzcan mucho mas allá de la medida del consumo y se esporten para otros mercados nacionales ó estranjeros. Aun en el estado en que hoy se encuentran las cosas, parece cierto que dentro de cuatro ó seis años, estas lisonjeras esperanzas llegarán á ser una verdad; pero lo serán, bajo una condicion indispensable de todo punto: la conservacion del órden y de la paz pública.

La villa de Campeche, en recompensa de algunos servicios á la corona y de un rico presente de dos embarcaciones que le hizo, para la real armada, obtuvo en 1774, del rey D. Cárlos III, el título de *ciudad*, con escudo de armas y otros honores. Su poblacion actual, puede calcularse en 15,000 habitantes, sin embargo de haber escedido de 22,000 antes de la horrible invasion del chólera asiático, en 1833, que le arrancó un tercio de sus habitantes, porque ha sido seguramente uno de los puntos en que la fatal epidemia se cebó con mas saña. Esta catástrofe, la guerra de los bárbaros y la decadencia del comercio y la marina, han sido las principales y mas directas causas de su retraso. En estos últimos tiempos, en que el servicio militar que exigian las circunstancias de la guerra con los bárbaros, obligaba á multitud de menestrales á abandonar sus talleres, el hogar doméstico y su honesto modo de vivir, para ir á luchar sin paga, sin recompensa y sin gloria, con un enemigo brutal, incansable y perpetuamente en pié para destruir todas las combinaciones: en estos tiempos de crísis incesantes, la poblacion de Campeche que comenzaba á reponerse del contratiempo de 1833 ha disminuido considerablemente: la emigracion ha sido notable, y lo están probando el sinnúmero de casas abandonadas y desiertas que se ven intramuros, y los eriazos de los arrabales. Con paz y con el trabajo, que ha de venir por fuerza, si se emplean los medios conducentes para lograrlo, es mas que probable que se restablezca y aumente la poblacion, y consiguiente importancia de Campeche. De otra suerte, marchará á una rápida decadencia, no merecida por cierto, pues aun existen grandes elementos de prosperidad, infecundos hoy sin duda, pero que una vigorosa é inteligente administracion puede poner en actividad. Las poblaciones de sotavento, como Champoton, el Cármen, la Palizada y Tabasco, han ganado con las catástrofes de Campeche, lo que ésta ha perdido. Casi no hay punto del litoral del golfo en donde no se encuentren los dispersos restos de muchas familias campechanas que han marchado allí, llevando su trabajo é industria para proporcionarse el pan que la falta de ese trabajo les ha hecho resentir.

Durante la época colonial, Campeche sufrió frecuentemente los ataques de los filibusteros y piratas, esperimentando su comercio pérdidas enormes. En el año de 1684, el pirata Laurent Graff, conocido vulgarmente con el nombre de *Lorencillo*, atacó la villa, y despues de una obstinada resistencia, logró ocuparla, permaneciendo en ella con su escuadra en el puerto y una fuerte division en tierra, por cerca de tres meses, hasta que los piratas fueron derrotados en la memorable accion de Hampolol, que mandaba en persona el capitan general de la provincia, y obligados á reembarcarse. Anteriormente habia sido ocupada y saqueada por el famoso filibustero *Pié de palo*, é incendiada por *Diego el mulato*, uno de los mas temibles bandidos de la mar, que se conocian en aquella época. Estas depredaciones de los piratas y los amagos frecuentes de los ingleses, obligaron á la corona á fortificar la plaza, haciendo construir un sólido recinto de murallas, con nueve bastiones bien astillados, ademas de varias otras esteriores que hoy existen en ruina completa. De esa suerte quedó la ciudad dividida en la parte interior, que es la mejor resguardada, y la parte esterior, que hoy es la mas bella y la mas poblada, haciéndose notable sobre todo, por la hermosura de su útil y productiva arboleda. Los suburbios de la ciudad, que son San Roman, Santa Ana, la Ermita, Santa Lucía, San Francisco y Guadalupe, son otros tantos hermosos paseos que recrean la vista de un modo delicioso. En cada uno de ellos hay una iglesia regular, haciéndose notables la de San Francisco, antiguo convento de franciscanos y hoy parroquia; la de Santa Ana, por el recuerdo que trae del insigne mariscal D. Antonio de Figueroa y Silva, Ladron del Niño de Guevara, el mas ilustre y distinguido capitan general que tuvo esta provincia, y que entre varias obras públicas hizo construir á sus espensas aquella iglesia; y la de San Roman, porque es el santuario mas famoso que reconocen los navegantes del golfo de México, y en la cual se venera una efigie de Jesucristo crucificado, famosa por su antigüedad y por la devocion que se le profesa. En el interior de la ciudad existen la santa iglesia parroquial, que es la matriz, el suntuoso templo de Sr. San José, obra sólida y elegante de los jesuitas, la iglesia de San Juan de Dios, que edificaron los hospitalarios de su nombre, y las de la Tercera Orden de San Francisco y el Jesus. Entre las obras públicas de Campeche, están igualmente las Casas consistoriales, el muelle, el teatro, la aduana marítima, la cárcel pública, que es la mejor y mas amplia del estado, el colegio de San Miguel de Estrada, antigua casa de los jesuitas, el hospital de San Juan de Dios, perfectamente conservado y sostenido, el hospital de San Lázaro, en donde la inteligente y piadosa actividad del presbítero D. Vicente Mendez, ha hecho mejoras considerables, y la Maestranza de artillería, que conserva con tanto celo el general D. José Cadena de

Llano. Hay una escuela lancasteriana y seis mas de primeras letras, costeadas por los fondos públicos; una escuela de náutica y el colegio clerical de San Miguel de Estrada, que se debe en su mayor parte á las fundaciones de una antigua y respetable familia. Tambien posee Campeche dos Liceos de instruccion secundaria, dirigidos por hábiles é inteligentes profesores, y en los cuales se educan mas de doscientos jóvenes. Campeche es ademas, Vicaría *in capite* eclesiástica, con promotor fiscal de obras pías: es residencia del juzgado de distrito de Yucatan, cabecera de departamento político y judicial, con dos jueces de letras, libro de inscripciones hipotecarias y varias escribanías del número. Residen allí, el capitan de puerto y comandante principal de matrículas, y el comandante de la plaza es el segundo cabo subalterno de la comandancia general del estado. Hay tambien dependientes de la Universidad central de Mérida, juntas facultativas de jurisprudencia, medicina, farmacia, náutica y filosofía. Es patria de los ilustres yucatecos D. Diego de Lanz, Dr. y maestro D. Gerónimo Lopez de Llergo, canónigo que fué de la catedral de Morelia y fundador insigne de algunas becas en el colegio de San Ildefonso, del célebre marino D. Pedro Sainz de Baranda, del actual obispo de esta diócesis, y de otros muchos que seria largo enumerar en un artículo de diccionario.—Justo Sierra.

CAMPECHE á Mérida y Vigía de Santa Clara (Itinerario de):

De Campeche á:

Mérida	36¼	36¼
Sisantum ó Sisantuno	54	90¼
Vigía de Santa Clara	3	93¼

CAMPECHE á Mérida y Vigía de Silam (Itinerario de):

De Campeche á:

Mérida	36¼	36¼
Tixpecual	3¾	40
Tixcocol: Curato	1	41
Mumyupo	2	43
Motul: Curato	2	45
Chemul	1	46
Telchac: Curato	2	48
Sinanché	2	50
Yobayú	2	52
Sisantuno	2	54
Pueblo de Silam	3	57
Vigía de Silam	3	60

CAMPECHE á Multé (Itinerario de):

De Campeche á:

Seyba-Playa	6	6
Champoton	6	12
Sahcabchen	9	21
Chumpich	8	29
Kamtemo: Aguada que se consume	9	38
Sox: Aguada permanente	6	44
Yacamil: Aguada que se seca	6	50
Rio Pacaytum	8	58
Chantek: Aguada que se seca	7	65
Yaxcabtum: Aguada idem	8	73
Sayal: Manantial	6	79
Pueblo Multé	7	86

CAMPECHE á Boca del rio Walix (Itinerario de):

De Campeche á:

Tenabo	8	8
Jitbalche	8	16
Nohcacab	10	26
Oxkutzcab	6½	32½
Tixcuytun	6	38½
Chacsinkin	5½	44
Jonotchel	7	51
Pinchakab	8½	59½
Polijne	10	69½
Sayab	6	75½
Noxbec	11½	87
Sutchi	5½	92½
Presidio de Bacalar	10½	103
Chac	6	109
Puerta de Piedras	10	119
Boca del Rio Walix	18	137

CAMPECHE á Mérida (Itinerario de):

De Campeche á:

Jampolon	3	3
Poemuch	8	11
Calciné	5½	16½
Maxcanú	6	22½
Chochola	6	28½
Mérida	7½	36

CAMPECHE al Presidio de Peten Itza (Itinerario de):

De Campeche á:

Chulub	4	4
Tismicuy	4	8
Piche: Curato	7	15
Canich: Se entra en el despoblado	1½	16½
Halal: Aguada	5¼	21¾
Zucte: idem	5¼	27
Noxcu: idem	4½	31½
Nonbekan: idem	4	35½
Chumen: idem	4	39½
Noxtanche: Laguna	2	41½
Chichantanché: Aguada	1	42½
Chilixtux: idem	3	45½
Tenchay: idem	2½	48
Pueblo de San Antonio	2½	50½
Excana: Aguada	5½	56
Concepcion: idem	5½	61½
Rancho de Chuncruz	5½	67
San Felipe: Aguada	5	72
Rancho de Payiban	4½	76½

Bacab: Aguada	5	81½
Rio Cuche	4	85½
Chuntení: Aguada	2	87½
Rancho de San Martin	3	90½
Rancho de Salchich	2½	93
Rancho de Santa Rita	5	98
Rancho de San Miguel	4	102
San Andres: Curato	7½	109½
Presidio de Petén Itza	1½	111

CAMPECHE á los Rios de Uzumacinta y pueblo Multé (ITINERARIO DE):

De Campeche á:

Lerma: Cabecera de partido	1½	1½
Seyba-Playa: idem	4½	6
Champoton	6	12
Rio Malmal	4	16
Puerto de Sabscachen	5	27
Chumpith: Manantial	8	29
Chixbul: Curato	4	33
Cautemó: Agua que se consume.	5	38
Xutum: Aguada permanente	2	40
Sos: idem, idem	4	44
Yacamil: Aguada que se seca	6	50
Rio Pacaytum	8	58
Nizú: Aguada permanente	4	62
Cautec: Aguada que se seca	3	65
Torice: Agua permanente	5	70
Yaxcabum: Aguada que se seca.	1	71
Sayal: Manantial	6	77
Rio San Pedro Martin: se pasa en canoa	2	79
Arroyo del Limon	1	80
Pueblo Multé	4	84

CAMPECHE á Otcuical, Presidio de Bacalar y rio Walix (ITINERARIO DE):

De Campeche á:

Techacan: Cabecera de partido.	12	12
Otcutzkab	20½	32½
Peto: Curato	13½	46
Sacalaca: Curato	8¾	54¾
Rancho Puichacal	4½	59¼
Tituk	4	63¼
Polim: sigue el camino nuevo	5¾	69
Rancho del Sayal	6	75
Santa Cruz: Laguna	4½	79½
Rancho de Petcacal	3	82½
Rancho de Suam	1	83½
Noxben: Laguna	3	86½
Rancho de Cumil	3	89½
Rancho de Sutchi	2½	92
Corosal: Laguna	4	96
Presidio de Bacalar: Cabecera de partido, se sigue embarcado	6¾	102¾
Chak	6	108¾
San Antonio	5	113¾
Puerta de Pícoras	5	118¾
Boca del rio Walix	18	136¾

CAMPECHE al Vigía de Telchak (ITINERARIO DE):

De Campeche á:

Mérida	-36½	36½
Excoch	1¾	38¼
Tixpecual	2	40¼
Tixcocob: Curato	1	41¼
Mumpip: idem	2	43¼
Monil	2	45¼
Uki	1	46¼
Telchak	2	48¼
Vigía de Telchak	3	51¼

CAMPECHE á Mérida y Vigía de Ixil (ITINERARIO DE):

De Campeche á:

Mérida	36½	36½
Chilul	2	38½
Cucal: Curato	1½	40
Chixulul	1¾	41¾
Ixil	¾	42¼
Vigía de Ixil	5	47¼

CAMPECHE á Xecelchacan, Mérida, Itzamal, Valladolid y Cabo Catoche (ITINERARIO DE):

De Campeche á:

Jampolol	3	3
Tenabo	5	8
Poemuch	3	11
Xecelchacan: Cabecera de partido	1	12
Pocbok	1	13
Sibachen	3	16
Calquini: Curato	1	17
Tepacan	1	18
Becal	1	19
Maxcami: Curato	4	23
Cepama: idem	3	26
Chocholá	3	29
Human: Curato	4	33
Mérida: Cabecera de partido	3½	36½
Tixpemal	3¾	40¼
Tiscocol: Curato	1½	41¾
Eguan	1	42¾
Cacalchen	3	45¾
Citilan	2¼	48
Itzmal: Cabecera de partido	2½	50½
Sitilpech	1¼	51¾
Timeax	5¾	57½
Sitas	6	63½
Timun	4	67½
Guayma	2	69½
Pixoy	1	70½
Valladolid	1	71½
Tesoco	1	72½
Husmeci	4	76½
Navalan: Curato	3	79½
Tixcancal	5	84½
Chanzenote: Curato	2	86½
Cabo Catoche	27	113½

CAMPECHE á Mérida y Vigía del Cuyo (Itinerario de):

De Campeche á:

Mérida (véase el itinerario anterior	36½	36½
Tizimin	40	76½
Sucopo	3	79½
Sonataque	3	82½
El Cuyo	14	96½

CAMPECHE á Mérida, Tizimin y Vigía de Holcoben ó rio Lagartos (Itinerario de):

De Campeche á:

Mérida (véase el itinerario anterior	36½	36½
Tizimin	40	76½
Holcoben ó rio Lagartos	11	87½

CAMPECHE á Champoton, Laguna de Términos y Villahermosa de Tabasco (Itinerario de):

De Campeche á:

Lerma: Cabecera de partido	1½	1½
Seyba-Playa: idem, idem	4½	6
Tlaltunchan: Estancia	3	9
Champoton	3	12
Sabacui: de aquí se sigue embarcado	14	26
Presidio del Cármen	15	41
Boca de San Francisco	3	44
Palizada: Curato	14	58
Amatitan	8	66
Jonuta	2	68
Rio San Pedro y San Pablo	4	72
Boca de Chichicarte	8	80
Boca de Chilapa	15	95
Villa de Escobas	2	97
Chilapilla	2	99
Villahermosa	16	109

CAMPECHE al Vigía de Chixulul (Itinerario de):

De Campeche á:

Mérida	36½	36½
Chulul	2	38½
Cuncal: Curato	1½	40
Chalecal	2	42
Vigía de Chixulul	3	45

CAMPECHE al Vigía de Chuburrí (Itinerario de):

De Campeche á:

Mérida	36½	36½
Cuburna	1	37½
Vigía de Chuburrí	6	43½

CAMPECHE á Mérida y Vigía del Sisal (Itinerario de):

De Campeche á:

Mérida	36½	36½
Canquel	1½	38
Ubzú	1	39
Humnena: Cabecera de partido	3½	42½
Vigía del Sisal	5¼	47¾

CAMPOY (P. José Rafael): natural de la ciudad de los Alamos en el departamento de Sinaloa, hijo de D. Francisco Javier Campoy y de D.ª Andrea Gastelua, de acomodadas y distinguidas familias: nació el 25 de agosto de 1723: á los ocho años de edad vino á México, y entró á aprender las primeras letras en el pupilaje de los Betlemitas, pasando despues al colegio de S. Ildefonso, donde estudió gramática y principió el curso de artes ó filosofía el año de 1737, bajo el magisterio del P. Miguel Quijano, jesuita de mucho saber, pero por desgracia de no menor aspereza con sus discípulos, á quienes castigaba por las mas insignificantes faltas: esta dureza, junto con la que habia experimentado en la escuela de Belen, abundante mies de azotes, como dice con gracia el P. Maneiro, "immensam punitionum segetem," llegó á exasperar tanto al jóven Campoy, que vendiendo el manto y la beca se huyó del colegio, tomando el camino á pié por la antes villa de Guadalupe; y siguiendo la primera senda que se le presentó, llegó á un pequeño rancho entre los pueblos de Quautitlan y Tepotzotlan, donde se puso á servir á una anciana medio ciega, dueña de esa reducida finca de campo: pronto llegó á saber el superior del colegio el lugar en que se hallaba el jóven prófugo, de edad entonces de catorce años, y volviéndolo al establecimiento, informado del motivo de su fuga, lo puso á estudiar el curso de artes que abrió al año siguiente el P. José Avilés, de un dulcísimo carácter para con sus discípulos: con el magisterio de este padre salió eminente nuestro Campoy, así como otros ilustres jóvenes que despues abrazaron el instituto de San Ignacio, como los célebres Diego Abad y José Huerta, llamado en su tiempo el Ciceron Mexicano: habiendo muerto el P. Avilés, lo reemplazó en la cátedra otro sabio jesuita, el P. Pedro Reales, con quien concluyeron el curso de filosofía aquellos jóvenes estudiosos. Nuestro Campoy, por la fatalidad de la época, se dejó arrebatar de aquel furor de disputar sobre todo, que formaba el carácter de la escuela peripatética: era, segun la frase de entonces, un furibundo ergotista, capaz de disputar sobre los objetos mas abstractos, ó como tambien se decia entonces, sobre los mas absurdos entes de razon: daba pena ver estraviado ese claro talento, como los de otros muchos de su tiempo, en aquellas niñerías y nonadas que tanto estorbo ponian para los verdaderos progresos filosóficos. Habia entonces la costumbre de las que se llamaban "Sabatinas," en la universidad, á la que concurrian los cursantes de todos los colegios: señalábase semanariamente una conclusion, y se nombraban actuante y réplicas de diversos establecimientos, ó por suerte, ó al arbitrio del catedrático. Llegado el sábado, allí era

Troya, segun el empeño y ardor con que se dilucidaba la materia mas insignificante, el espíritu de cuerpo con que cada cual pretendia salir airoso y confundir á sus adversarios, los gestos, contorsiones, golpes sobre la baranda y cuanto se ponia en movimiento para dejar sin respuesta ó "quinar," como se decia, al actuante, ó para dejar, como tambien se usaba decir, con una negada al réplica: por casi todo el curso de artes, Campoy fué el mayor azote de los ergotistas, y como estaba dotado de mucho talento, hablaba con perfeccion la lengua latina, única permitida en las aulas, y jugaba con tanta destreza la espada silogística, era entre todos los alumnos de los colegios de México la mas terrible réplica, como lo confesaba el Illmo. Sr. D. Ignacio Rocha, catedrático en su tiempo de prima de filosofía, y despues obispo de Michoacan: lo que mas admiraba en él en medio de la fuerza de sus argumentos, era la cortesía y moderacion con que se manejaba en esta palestra literaria, sin que jamas diese motivo de queja á ninguno, ora fuera actuante, ora combatiese al que sostenia ese puesto. Graduado de bachiller en filosofía, Campoy abrazó el instituto de San Ignacio el 26 de diciembre de 1741; y esta mudanza de estado le fué muy útil no solo para la práctica de las virtudes, sino para perfeccionar sus conocimientos y abrazar mas segura senda en sus estudios. Concluido el bienio de su noviciado, en el tiempo en que los jóvenes jesuitas repasaban ó estudiaban por primera vez las humanidades, estimulado por su deseo de saber y estremadamente aficionado á las obras del príncipe de los peripatéticos, tomó en sus manos sus escritos sobre retórica y poesía, y la titulada "Topica," comentada por Ciceron, y se quedó asombrado de ver cuán diverso era aquel Aristóteles que leia y meditaba, del que habia tomado por modelo para su eterno disputar sobre mil vaciedades que mas perjudicaba saber que ignorar. Comprendiendo así los vicios de la filosofía aristotélica, se entregó á otros estudios del mismo género, como las obras del citado Ciceron, las de Demóstenes, Horacio y Plauto, cultivando al mismo tiempo la geometría, física, geografía y otros ramos enseñados tan detenidamente por los modernos: su estudio era en esa época sumamente variado; y para cumplir con la regla del de humanidades, ocupábase en formar elocuentes discursos ó esponer en hermosos versos latinos las materias todas que estudiaba, aun los áridos preceptos de la Etica. Concluido su juvenado, fué destinado á las cátedras: enseñó gramática latina en San Luis Potosí; y en ese colegio dijo la famosa oracion fúnebre en las honras del rey Felipe V, que se dió á la luz pública, y que es un acabado modelo de elocuencia y pureza de latinidad: volvió despues á México á estudiar el curso de teología en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo; y como ya estaba perfeccionado en el método de estudiar, durante el curso de la sagrada ciencia, no quiso sujetarse á las lecciones que dictaban sus maestros, sino que acudiendo á las fuentes, su morada ordinaria era la biblioteca del colegio, la mayor y mas copiosa que existia entonces en las comunidades religiosas: allí tenia constantemente en las manos los principales doctores, ya teólogos, como los que llaman escolásticos, ora polémicos, jurisconsultos ó moralistas, sin dejar por esto de ocuparse largas horas con los historiadores de todas las naciones, poetas, filósofos, críticos, matemáticos y oradores de todos los idiomas: la vastísima erudicion que desde entonces adquirió, bastante la conocieron grandes jesuitas, como Galiano, Abad, Clavigero, Parreño, Alegre, Cerda, Dávila, Cisneros y otros de muy claros ingenios, que vivieron entonces en su compañía en el colegio de México, y muchos años despues le pidieron en Italia su consejo y parecer sobre escritos sapientísimos, de que lo constituian inteligente censor. Esta su reduccion al buen camino en el estudio de las ciencias, lo puso en peligro de ser abochornado en el exámen que sufrió en la conclusion del curso de teología: casi desconocia enteramente las lecciones dictadas por su profesor: así es, que no pudo dar razon de ellas minuciosamente en el exámen, lo que le atrajo la reprobacion de los maestros, por la que llamaban su ignorancia; pero como antes de dar valor á una calificacion tan deshonrosa, se acostumbrara conceder al estudiante quince dias para ser de nuevo examinado, nuestro Campoy, en tan angustiado tiempo, repasó aquellas lecciones; vuelto de nuevo ante los sinodales, confesó humildemente su soberbia en haber visto con poco aprecio los escritos de su maestro; dió razon de ellos en cuantas preguntas se le dirigieron, corroborándolas con tales y tan oportunas doctrinas de Sto. Tomas, Suarez, Petavio y Melchor Cano, que dejó llenos de asombro á todos los concurrentes, siendo declarado, por aclamacion, uno de los discípulos mas aprovechados, sufragando unánimemente los maestros, que era acreedor por su virtud y doctrina, al grado de profeso de cuatro votos. Lo restante de la vida del P. Campoy, en su patria, fué conforme á aquellos luminosos principios: enseñó letras humanas en Tepotzotlan, filosofía y teología en el colegio de Veracruz, donde fué prefecto de la congregacion de los Dolores: volvió despues á la casa Profesa de México á dedicarse á sus importantísimos ministerios; pero apenas pasados algunos meses, á instancias de los principales veracruzanos, regresó á aquel puerto, donde permaneció por quince años hasta la espulsion de 1767. Aquella ciudad fué el teatro de las glorias del P. Campoy, tanto en los ministerios de su instituto, cuanto en sus estudios y trabajos literarios: las costumbres, segun se dice, tan estragadas hoy en ese puerto, eran en el tiempo de la residencia del P. Campoy, muy cristianas y morigeradas, debido todo al celo y elocuencia de su predicacion, á la acertada direccion de los cabezas de familia, y á la instruccion que daba en diversos dias á la juventud de ambos sexos, á las frecuentes misiones que hacia, en fin, en toda la ciudad: para comprender todo el prestigio que allí se adquirió el verdadero jesuita, bastará decir, que habiendo dispuesto los superiores cerrar aquel colegio por su carencia de fondos, en un lugar en que siempre ha sido muy costoso vivir, el ayuntamiento, el comercio y los principales ve-

cinos proporcionaron las rentas suficientes para un establecimiento de tanta utilidad pública. No menos fué el puerto de Veracruz el teatro de las glorias literarias del P. Campoy: sus profundos conocimientos en las matemáticas, la física, la astronomía, la geografía y mecánica, hacian su aposento la reunion de los oficiales de la marina española, que al par que recogian grandes frutos del saber del padre, contribuian á aumentarle, hablando con él de náutica, de viajes, de idiomas y de otros ramos de su profesion. Esta comunicacion, que generalmente continuaba despues por escrito, adquirieron al P. Campoy un renombre europeo; admirándose todos de ver hasta qué grado llegaba la erudicion del jesuita: así es, que sus cartas arrancaron grandes aplausos en Madrid, como lo refiere Mayans; y el célebre P. Isla contrajo desde entonces una tan estrecha amistad con nuestro mexicano, que duró hasta la muerte, habiéndose estrechado mas cuando despues de la espulsion llegaron á conocerse ambos personalmente en Bolonia. El P. Campoy era no menos el oráculo de toda la que se llamó Nueva-España, consultándole las autoridades todas sobre los puntos mas delicados y útiles de colonizacion, comercio, ereccion de pueblos, navegacion y otros: de aquí es, que trabajando asiduamente sobre estas materias, con los materiales que se le remitian, habia formado el proyecto en Veracruz, que despues realizó en Italia, de levantar un plano general de toda la República mexicana, con los particulares de las que eran antes provincias: habia comenzado igualmente á interpretar los libros "de la naturaleza de las cosas" de Plinio Veronense, para lo que habia ya reunido inmensos materiales de las ciencias naturales; pues no era otro su objeto que el de escribir bajo los principios de aquel autor, una obra de historia natural, que no fuese inferior á las de Buffon y Bomare. La espulsion de los jesuitas originó la pérdida de la mayor parte de estos manuscritos, que muchos habrian sido de la mayor utilidad á México independiente. Durante la navegacion de los jesuitas proscritos, el P. Campoy fué el que mas contribuyó á endulzarles aquel amargo viaje, entreteniéndose con ellos en amenas conversaciones de las grandiosas cosas que iban á admirarlos en Europa; y los marineros, pilotos y oficiales de marina quedaban no menos asombrados de los conocimientos que sobre esa profesion tenia el P. Campoy, y la facilidad con que todo lo comprendia y esplicaba. Llegado á Italia, prosiguió la obra de Plinio que habia comenzado en Veracruz; y tanto en Ferrara como en Bolonia, donde principalmente residió, era generalmente conocido en las pescaderías, mercados, huertas y jardines, á todos los cuales sitios acudia casi diariamente á observar todos los objetos de la naturaleza en sus tres reinos, para tomar notas de ellos, y compararlos con los que habia observado en su patria: el que queria gozar de la presencia del P. Campoy en su casa, no tenia que hacer otra cosa, sino invitarlo á ver un objeto de historia natural: en los demas ramos de las ciencias y bellas artes era igual la aplicacion del P. Campoy: siempre se le hallaba con la pluma en la mano escribiendo versos, ó elocuentísimos discursos en latin y castellano; ó bien con el compás y la pizarra, levantando planos ó rectificando alguna de las admirables demostraciones de Euclides: los planos general y particulares de las provincias de la Nueva-España fueron terminados, así como la obra de Plinio, en Italia, como refiere el P. Maneiro, lamentándose de que se hubieran perdido, como otros muchos escritos del sapientísimo mexicano: fué, por último, uno de los cuatro de la provincia de México que defendieron la autoridad del decreto de estincion de los jesuitas, contra los ataques de los herejes, dando una muestra de su reverencia y obsequio debido á los decretos de la Santa Sede, aun en una materia que tanto lo afectaba y era tan sensible. Tantos trabajos, por una fatalidad inútiles á la patria de este esclarecido jesuita, agotaron enteramente sus fuerzas; y sin desdecirse de aquella constancia espartana y tranquila dignidad de semblante, que fué su carácter en todas las vicisitudes de su vida, recibió la terrible noticia de su próxima muerte de los labios de un médico imprudente: pidió con el mayor fervor los últimos sacramentos, y fortalecido con ellos, falleció con la mayor tranquilidad el 29 de diciembre de 1777, de poco mas de cincuenta y cuatro años de edad: su cuerpo quedó sepultado en la parroquia de la Vírgen, vulgarmente llamada de la Caridad.—J. M. D.

CANAL PELIGROSO (EL): paso estrecho entre la isla del Tiburon y la costa de Sonora, en el golfo de California, terminado por el islote de los Patos.

CANAL (D. NARCISO M.ª LORETO DE LA): coronel del regimiento de la reina: "por complicidad ó por timidez, escribe el Sr. Alaman, no hizo esfuerzo alguno para impedir la entrada de Hidalgo en San Miguel y huyó de aquella villa al acercarse á ella Flon. Desde entonces habia permanecido en Guanajuato, y habiéndose verificado la entrada en esta ciudad del ejército real, un piquete de voluntarios lo sacó por órden de Calleja de la casa en que estaba alojado, y con los brazos atados con un portafusil fué conducido en cuerda con los demas presos y con la gente del pueblo que habia sido cogida hasta el campamento de Jalapita, haciéndole andar legua y media á pié y pasar todo el dia y la noche sin alimento, sentado sobre un carro, sufriendo toda especie de malos tratamientos y siendo el ludibrio de los soldados, para hacerle volver en la misma forma el dia siguiente á la alhóndiga, donde fué puesto en estrecha prision, oyendo las ejecuciones que se estaban haciendo, incierto de si le tocaria la misma suerte." Entre las piezas muy curiosas que ha publicado el citado Sr. Alaman, se encuentra la causa formada al coronel Canal, que concluye con el siguiente trozo, en el que se da alguna idea de las acusaciones y cargos que se le hicieron, y del fin que tuvo esta ruidosa causa. Dice así: "En las declaraciones que se le tomaron en la sumaria en Guanajuato y haciéndole cargos en Querétaro, manifestó que la órden del comandante de brigada para prender á Allende y Aldama no le fué presentada por el mayor Camuñez, sino

en el mismo dia 16 de setiembre á las tres y media de la tarde, cuando la revolucion habia tenido ya principio: que la poca tropa que habia en San Miguel, que no pasaba de cincuenta hombres, la puso á disposicion de Camuñez para que hiciese lo que creyese oportuno, y que sin embargo no intentó éste defensa alguna: que no impidió que Gelati matase á Allende, sino que habiéndole dado éste un pechugon al primero, intimidado le entregó las pistolas por órden de Canal, para evitar que lo matasen: que no fué cierto que el hijo de su dependiente D. Miguel Gonzalez y el P. Balleza tuviesen órden alguna suya, que la funcion del dia 15 á la imágen de la Vírgen de Loreto, se le hizo por terminarse en ese dia su octava y ser patrona de su regimiento, por lo que asistió la oficialidad, y ésta fué, como era regular, á sacarlo de su casa y volverlo á ella, sin que hubiese habido junta alguna: que todos cuantos pasos dió, fueron para evitar que fuesen muertos los europeos, y que aunque asistió á la junta del vecindario, citada por D. Ignacio Aldama, no admitió la presidencia de la junta de guerra ni dió paso alguno en favor de la revolucion, y que si huyó á Guanajuato al acercarse el conde de la Cadena á San Miguel, fué porque de Querétaro recibió aviso de que aquel general iba á destruir la poblacion y pasar á cuchillo á sus habitantes. El auditor D. Matías de los Rios, resumiendo todos los hechos, concluye que á Canal se le debia juzgar, no por lo que habia hecho, sino por lo que habia dejado de hacer, y debiendo ser juzgado en consejo de guerra de generales, propuso se mandase la causa al virey, como se verificó: el auditor Bataller pidió que se evacuasen varias ratificaciones de declaraciones y se hiciesen varios careos, todo lo cual, estando ausentes los testigos ó interceptadas las comunicaciones, exigió mucho tiempo, y entretanto Canal, que habia podido la aplicacion del indulto, aunque sin reconocerse culpable, falleció el dia 5 de noviembre de 1813, en Querétaro, en casa del marques del Villar del Aguila, á la que se le permitió salir á curarse de su prision en el convento de San Francisco, donde le atacó un insulto, de cuyas resultas murió. El virey Calleja, con parecer del auditor Galilea, decretó en 20 de Enero de 1814 que se sobreseyese en la causa, mandando devolver á la familia los bienes que habian sido embargados. El Sr. Canal fué abuelo materno del Illmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Madrid, obispo de Tenagra; y toda su descendencia ha sido muy distinguida, tanto en el gobierno vireinal, como en los diversos que ha habido despues de la independencia.—J. M. D.

CANATLAN: congregacion del distr., part. y depart. de Durango; dista 14 leguas de la capital y de su cabec.

CANATLAN VIEJO: pueblo del distr., part. y depart. de Durango; dista 14 leguas de la capital y de su cabecera; tiene 3,600 habitantes.

CANAUHCOATL: parece la mas notable por su volúmen, tiene de largo hasta cinco ó seis toesas, y el grueso es el de un hombre regular. Poco menor era una de las tlilcoas, ó culebras negras, vista por el Dr. Hernandez en las montañas de Tepoztlan, pues con el mismo grueso tenia diez y seis piés de largo: pero en el dia, difícilmente se hallan culebras de tanta corpulencia, si no es en algun bosque retirado, y muy lejos de la capital.

CANCELADA (D. Juan Lopez): español, editor de la Gaceta de México, que tanto insultó á los mexicanos el año de 1809: era hombre sumamente díscolo y perverso, y en esta capital tuvo multitud de pleitos con las personas mas respetables. Para formarse una idea de su conducta, copiaremos el siguiente trozo, tomado de la Historia de México del Sr. D. Lúcas Alaman: "Habia sido éste, dice, uno de los mas acérrimos enemigos de Iturrigaray, y despues de la prision de éste presentó á la audiencia un escrito tan cáustico contra el alcalde de corte D. Jacobo Villa Urrutia, pidiendo se le declarase traidor y se le castigase como tal por el voto que firmó para la reunion del congreso, que aquel tribunal mandó se tachase todo por calumnioso, y condenó al autor á pagar quinientos pesos de multa ó á dos meses de prision. Resentido con el arzobispo por ciertas contestaciones que ocurrieron sobre insercion de las listas de donativos en la Gaceta, y exasperado como todo el partido español por la política que aquel prelado seguia, se desató contra él en términos tan descompasados en las conversaciones y concurrencias, que el arzobispo mandó prenderlo y que se lo formase causa por "la junta de seguridad y buen órden." Presentáronse muchas personas contra él por insultos y agravios que les habia inferido, entre otros el mismo Villa Urrutia, y el fiscal Robledo pidió que como reo de calumnia grave continuase preso hasta la finalizacion de la causa, que terminó con mandarlo á España bajo partida de registro, en el navío Algeciras. Llegado á Cádiz fué puesto en libertad y comenzó á escribir sobre asuntos de América, de los cuales se tenia en España muy escaso conocimiento. Cancelada no tenia instruccion alguna; escribia mal, en estilo tosco y con voces groseras, pero lo animaba aquel fuego de la conviccion que á veces compensa estas faltas. Sus escritos produjeron tal efecto, que su primer opúsculo sobre la prision de Iturrigaray y sucesos que la precedieron, estuvo muy cerca de causar un motin popular en Algeciras en donde el ex-virey residia, en que su vida habria corrido riesgo. El ayuntamiento de México hizo una representacion con motivo de este impreso, ofreciendo presentar un manifiesto para vindicar su conducta, y pidió que entre tanto se asegurase la persona de Cancelada. Los diputados que fueron de Nueva-España á las córtes de Cádiz y el doctor Mier tomaron con empeño no solo contestar, sino cubrir de injurias al autor de aquel papel, que habia hecho conocer el verdadero espíritu que se llevaba en las juntas convocadas por Iturrigaray; pero Cancelada, sin arredrarse, siguió escribiendo en un periódico que tituló el "Telégrafo Americano," al que contrapuso el "Censor" el diputado Alcocer. Pocas personas han servido á España con tanto celo como Cancelada, sin haber recibido remuneracion alga-

na." Fernando VII á su regreso le hizo poner en un convento, del que salió cuando la constitucion de 1820, y murió, segun tenemos noticia, algunos años despues, blasfemando siempre contra los mexicanos. Ademas de la Gaceta, que comenzó á redactar desde el año de 1806, del periódico que acabamos de hablar, y de la obra citada contra Iturrigaray, cuyo título era "Verdad sabida y buena fe guardada, Orígen de la espantosa revolucion de Nueva-España comenzada en 15 de setiembre de 1810," escribió otras muchas obras, todas del mismo jaez, entre las que son mas notables una historia sobre la legislacion civil y criminal de los judíos y la de la sangrienta revolucion de la isla de Santo Domingo.—J. M. D.

CÁNCER (Fr. Luis): natural de la ciudad de Zaragoza, donde tomó el hábito de la órden de predicadores: pasó á la América recien hecha la conquista, primero á la Isla Española en que hizo poco fruto por el estado en que entonces se hallaban aquellas tierras, y en seguida á Puerto Rico, donde fundó el primer convento de su órden, de que fué prior, y vivió algunos años trabajando en la conversion de los naturales: fué despues á Guatemala, donde ya habia religiosos dominicos de la provincia de México, y allí fué encomendado por los superiores de la reduccion de la de Ultlatlan, de la que fué el primer apóstol, y á la que puso por nombre Verapaz: no puede referirse lo que el padre Cáncer trabajó en todos esos pueblos para convertir á los indios, porque estaban estos tan escandalizados por las estragadas costumbres de los españoles, que para ellos el nombre de cristiano era sinónimo de ladron, deshonesto, codicioso y homicida: inmenso trabajo costó al padre destruir esa preocupacion, y solo lo consiguió con una vida sumamente virtuosa, con un gran desinteres, con una caridad ejemplar, y con una tal afabilidad en tratar á los naturales, que estaban asombrados de ver una desemejanza tan visible entre aquel varon apostólico y los que se decian profesar la misma religion. "Salianle á ver por curiosidad algunos indios, dice el cronista, para esperimentar si era cristiano de otra hechura de los que poco antes habian robado y muerto á sus hermanos; y volvian contentísimos como la Samaritana á los de su pueblo, dando nuevas de salud para todos." Con tales ejemplos de virtud, de celo y desinteres, el padre Cáncer logró hacerse amar de los indios, bautizarlos y fundar entre ellos una Iglesia, émula de la primitiva por sus virtuosos ejemplos: escucharon con gusto la predicacion evangélica aquellos hombres preocupados, y supieron distinguir entre buenos y malos cristianos, entre los que solo de boca hacen profesion de su fe y los que á una verdadera creencia saben añadir religiosas costumbres. Pero para conseguir que aquella mision fuese estable, y que no destruyesen los conquistadores lo que con tanto afan habia él trabajado, hizo ir en su auxilio á otros religiosos de su órden, y escribiendo al venerable obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, que se hallaba en España, lo que le pasaba, consiguió por su mediacion una cédula del emperador Cárlos V, para que ningun español se introdujese en esa provincia, á la que confirmó con el nombre de Verapaz, por cuanto como se lee en ese documento, este título correspondia á las tierras que se conquistaban, no para añadir dominios á su corona, sino para aumentar el reino de Jesucristo. Establecida ya la religion segun esas santas miras en la Verapaz, y provista ya de evangélicos operarios de los dominicos que habian ido de Guatemala, el venerable Fr. Luis, deseoso de dilatar por otras partes el Evangelio, vino al convento de México, donde por algunos años administró á los indios, esperando la ocasion de hacer nuevos descubrimientos: tuvo entonces noticia de lo que pasaba en la Florida á poco mas que lo que hubiera acontecido en Verapaz, y se resolvió á dirigirse allá con el objeto de ver si producian igual fruto su predicacion y sus ejemplos: partió á España, y despues de una penosa navegacion en que fué hecho cautivo por los turcos, alcanzando su libertad de una manera estraordinaria, se presentó al emperador D. Cárlos con el venerable las Casas, y obtenida la misma gracia que habia conseguido para Verapaz, se dirigió á la Florida con otros cuatro religiosos para emprender la conversion de aquellos gentiles: llegaron en efecto los misioneros en una embarcacion que proporcionó para aquel viaje el virey D. Antonio de Mendoza; y luego que los bárbaros los vieron acercarse á sus costas, sedientos de la sangre de los españoles, á los que aborrecian de muerte, se emboscaron para asaltarlos mas á su sabor: el padre Cáncer, segun sus planes, dispuso desembarcar él solo con otros dos religiosos para que los naturales no se alarmasen, y sin mas armas que un crucifijo se internó en la tierra, creyendo que su corto número, su religioso traje y la confianza con que se introducian por aquella region enemiga, seria la mejor salvaguardia de sus vidas y la mas clara muestra de sus pacíficas intenciones; pero se engañó, porque apenas los vieron bien internados los bárbaros, sin respeto á sus canas ni consideracion á la humildad y devocion con que caminaban, dieron sobre los religiosos y á todos les quitaron la vida, muriendo el primero Fr. Luis, que puesto en aquel trance ofrecia á Dios su vida por la conversion de sus asesinos. Parece haber sido el martirio de estos padres por el año de 1542: los compañeros del padre Cáncer se llamaban Fr. Diego de Tolosa y N. Fuentes, hermano donado. Sobre las desgracias de esta mision, que fué el principio de otras muchas que despues esperimentaron en esa ingrata tierra regada con la sangre de otros varios predicadores del Evangelio, existe un escrito del venerable las Casas quejándose al emperador de la conducta del jefe de aquella espedicion, y á ella hace referencia el mismo venerable obispo en la réplica última contra el Dr. Sepúlveda.—J. M. D.

CANCUC: pueblo del distr. del centro, part. de Zendales, depart. de Chiapas. Se halla al Nordeste de la capital del departamento, á distancia de 14 leguas, y 4 de la cabecera del partido. Su temperamento templado, es mas benigno á los hom-

bres que á las mujeres. Los indígenas se ocupan en la crianza de ganado de cerda, y en la fábrica de panelas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varonés.........	670
Familias....	481	Hembras........	662
		Total...........	1,332

CANDADO: entre las causas que deberian figurar en una coleccion de las célebres de nuestro pais, ésta debia ocupar sin disputa un lugar preferente. El 7 de agosto de 1779 se presentó en la sala del crímen una mujer mestiza quejándose de que su marido le habia puesto un aparato de hierro con un candado, para tener de aquella manera defendido su honor. El caso pareció nuevo como en efecto lo era, y se procedió inmediatamente á poner preso al herrero que fabricó el aparato y despues al marido que á la sazon estaba ausente de la ciudad. A éste se le impuso una pena correccional.

CANDAYÓ (San Juan): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Choapam, depart. de Oajaca; situado en una barranca, goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 371 hab., con el rancho de Jaltepec: dista 49 leguas de la capital y 25 de su cabecera.

CANELAS: mineral del distr. de Papasquiaro, part. de Tamazula, depart. de Durango; tiene 2,000 hab., dista 106 leguas de la capital y 56 de su cabecera.

CAN-EK (Jacinto): en el año del Señor de 1761, jueves 19 de noviembre, acaeció en el pueblo de Quisteil una desgracia terrible, que ha causado mucha compasion y alboroto á la ciudad; cuya relacion voy haciendo aquí por diario, segun las noticias y cartas que se reciben.

El jueves 19 mataron los indios de Quisteil á un tratante, llamado Diego Pacheco, cuya noticia recibió el capitan á guerra D. Tiburcio Cosgaya, y se la participó al general de esta capital, cuyo correo llegó el dia 21, sábado, á las doce del dia, en que avisa lo sucedido, y cómo los indios habian negado la obediencia al cabo militar, y que salieron huyendo dicho cabo y dos tratantes que estaban allí, y que con esta noticia se ponia luego en marcha para sosegarlos, y recogiendo sus milicias, que se compusieron de 15 hombres de á caballo, y 100 de á pié.

El domingo 22 se recibieron varios correos de los cabos de los pueblos inmediatos á Quisteil, quienes contestes avisaron, que habiendo pasado dicho Cosgaya, con su gente de á caballo, á la inmediacion de dicho pueblo, con ánimo de reconocer á los rebeldes, y esperar á los 100 hombres de á pié que se habian atrasado, fué sentido de los centinelas que los indios habian puesto, los que avisados le acometieron en número de mas de 200 de dichos indios; y aunque se defendieron todo lo posible, matando 20 de ellos, cedieron á la muchedumbre, quedando muerto el mencionado capitan, y D. José Pinto, D. Jacinto Saraos y otros cuatro sugetos de los que lo acompañaban, salvándose con la fuga 21, y un clérigo teniente de cura del pueblo de Sotuta, cuyo hecho, y el aviso que esperaban en dicho Quisteil, donde se atrincheraron, dió á entender que aguardaban ser socorridos de todos los pueblos, como inmediatamente se verificó, y se descubrió por varias noticias que la conspiracion era general en toda la provincia.

Luego que nuestro gobernador recibió esta noticia, dió las mas eficaces y prontas providencias, ordenando el que por todas partes sean atacados los rebeldes, y mandando que á un tiempo en toda la provincia sean desarmados todos los indios de ella, con lo que ha logrado recoger un considerable número de escopetas, con las que mandó dicho gobernador se vayan armando á los milicianos que se hallan sin ellas. Por los repetidos avisos que han llegado, de todas las capitanías de toda la provincia, se sabe que han marchado hasta esta fecha, á mas de la gente del cargo del teniente-capitan general D. Cristóbal Calderon, y 20 dragones con un sargento que al primer aviso despachó nuestro gobernador, 400 hombres de la villa de Valladolid al cargo del coronel de milicias D. Manuel Rejon, 600 de la Sierra con sus respectivos oficiales á la órden de dicho Calderon, que es el que manda en jefe, 550 á la del coronel D. Estanislao del Puerto, de Yaxcabá y Sotuta, y 160 de Tizimin que quedaron para reforzar á Valladolid, todos bien armados y con un cañoncito de campaña.

Esta ciudad, como toda la provincia se ha puesto en arma, y su gobernador ha mandado que suban de Campeche á esta capital 100 soldados del batallon de Castilla, con sus oficiales, y que el teniente coronel de milicias, D. Juan Diaz, marche con 200 hombres de su regimiento y 50 soldados de infantería, á incorporarse con nuestra gente, bien amunicionados y con dos cañoncitos de campaña.

Martes amaneció en la plaza principal de esta capital una horca triangular, que ha causado bastante pavor á los indios, y el que la estrenará, segun parece, será un hijo de un cacique, que prendió y remitió á esta ciudad D. Pedro de Lizarraga, teniente del capitan general del partido de la Sierra, por haberlo hallado que conducia cartas de convocatoria á los demas. Dicho indio declara: que luego que mataron á Diego Pacheco, proclamaron por rey á un cacique reformado de Tabi, llamado D. Francisco Uex, con el renombre *Montezuma*, y que lo coronaron con la corona de Nuestra Señora la Purísima, de la iglesia del pueblo sublevado, y que nombró por capitan general á un hijo suyo nombrado D. Santiago, y hacia que el número de gente que se ha reunido en dicho pueblo de Quisteil, será de 1,200 hombres ó 1,500, y que están coligados los pueblos de Ichmul, Tinum, Ekpeo, Tibolop, Tixualahtum, Tixmeual y varios ranchos: que la conspiracion la están tramando habrá como cerca de un año: que fueron convocados todos los pueblos de la provincia y accedieron á la convoca-

toria, menos Yaxcabá, Tihosueo, Oxkutzcab, Ticul, Calkiní y Hecelchakan, con otras cosas que merecen la mayor inspeccion y exámen para el reconocimiento de la verdad: declaró tambien haber oido decir á su intruso rey, que estaba convenido á unirse á dichos levantados el cacique de San Cristóbal y los demas barrios de esta ciudad: ya todos quedan presos.

Miércoles llegó á esta capital un mozo, que da noticia que Juan Herrera, vecino de Sotuta, que fué cogido prisionero cuando mataron á Cosgaya, refiere que lo llevaron á la presencia del que tienen proclamado por rey, á quien le hicieron besar los piés y que le pagase tributo, y que mandó lo llevasen preso y lo ahorcasen, dándole primero 200 azotes, quedando en su custodia 8 ó 10 hombres; y logró, segun espresa, la fortuna de que se oyó un tiro, al que acudieron los que le custodiaban, sin acordarse del preso, que procuró, con el favor de la noche, ponerse en salvo.

El jueves se recibió aviso de Calderon, en que da por noticia haber aprehendido 100 indios que iban á incorporarse con los sublevados; pero á nuestro gobernador no le ha sido gustosa la lentitud con que proceden para el ataque que debe darles, por lo que ha repetido órdenes muy fuertes y eficaces, estrechando las providencias necesarias por todas partes, á fin de que no se malogre el primer golpe, en el que consiste que cobren audacia los indios.

El viernes 27 amanecieron cinco horcas en la plaza de San Cristóbal, Santiago, Santa Ana, San Juan y la Mejorada, y llegó un correo de Calderon en que avisa el recibo de las órdenes de nuestro gobernador, para el ataque, y asegura lo ejecutará sin falta el dia de ayer, jueves, por lo que estamos impacientes de saber el suceso de este asalto.

Sábado 28, á las siete de la mañana, se ha recibido la plausible noticia, que la comunica el coronel D. Estanislao del Puerto, participando que el jueves á las dos de la tarde acometió Calderon al pueblo de Quisteil, pegó fuego á sus casas y puso en huida á los indios; y que los fugitivos se habian abrigado de los corrales de Huntulchac, adonde les iba á volver á acometer, y que segun el aviso que le habian dado á dicho D. Estanislao las centinelas avanzadas, que ya era completa la victoria porque se veia arder dicha estancia de Huntulchac, con cuyo plausible motivo se cantó en la catedral de esta ciudad el *Te-Deum*, con el Divinísimo espuesto, en hacimiento de gracias. Interin duró esta solemnidad, á la que concurrieron los dos cabildos, eclesiástico y secular, hubo una triple salva de cañones del parque del cuartel ó cuerpo de guardia principal, y fusilería de la infantería y milicianos que se hallaban acuartelados.

Dicho dia 28, á las tres de la tarde, llegó el correo despachado por Calderon, quien participa á nuestro gobernador que recibió las órdenes de su señoría, dió las suyas á las tropas que se hallaban en aquellos contornos, para que concurriese cada uno por su lado al asalto general que asignó deberse dar el jueves, como en efecto lo ejecutó dicho Calderon, á las dos de la tarde, con los 100 hombres que tenia en su compañía, y espresa haber hallado á los rebeldes fortificados con una doble trinchera, en número de 1,500 hombres, quienes hicieron una tenaz resistencia hasta que dadas las primeras descargas, resolvió montar las trincheras espada en mano; cuya accion la ejecutaron con tanta resolucion, que consiguieron superarla; pero sin lograr el que ningun indio se rindiera, si no es muerto, por lo que quedó el campo con mas de 600 de estos y 30 de los nuestros, con muchos heridos, y de unos y otros le ha pedido nuestro gefe individual relacion.

El resto de los indios se esparcieron por los bosques, por donde van cogiendo á muchos de ellos, y solo el nuevo Montezuma y algunos principales intentaron por último efugio hacerse fuertes en una casa, á la que pegaron fuego los nuestros y murieron todos quemados. Las demas tropas no pudieron llegar á tiempo de hallarse en accion.

Dicho dia, á las diez de la noche, llegó otro correo despachado por D. José Duarte, capitan á guerra del partido de Tizimin, quien avisa haber asegurado un indio que andaba convocando á los pueblos de aquel distrito, y que la gente de los ranchos se habia desaparecido, la que discurre tomaria el camino de Quisteil.

El dia 29 salieron al público varios ingeniosos versos, en aplauso de la admirable conducta de nuestro gobernador, siendo las dos siguientes décimas, las que con mas propiedad se escriben:

DECIMAS.

Como en el mas claro espejo,
Vió Yucatan esta vez
En Crespo todo un Cortés,
Todo un valiente Montejo.
Su conducta, su consejo
A Cortés no debe nada;
Porque si éste con la espada,
Y Montejo con su afan,
Ganaron á Yucatan,
Crespo hoy la da restaurada.

Ya del indio sublevado
Ha domado la osadía,
Frustrando la profecía
De Chilam engañado.
Solo Crespo, gran soldado,
De tan difícil victoria
Conseguir pudo la gloria;
Siendo, como bien se ve,
De Yucatan y su fe
Defensa, escudo y memoria.

Dicho dia 29, á las diez de la mañana, recibió nuestro gobernador carta del coronel D. Estanislao del Puerto, en que avisa haberse destacado con 100 hombres, el dia antecedente para la hacienda Huntulchac, á la que halló quemándose, y lo mismo mandó ejecutar con el rancho Neleá y otros inmediatos, sin haber encontrado indio alguno, por lo que regresó al pueblo de Tixcacal.

El mismo dia, á las tres de la tarde, llegó otro

correo despachado por Calderon, en que avisa haber aprehendido un indio de los que huyeron en la faccion Quisteil, el que estaba herido de un balazo en el muslo; y pide á nuestro gobernador algunos bálsamos, y aceite, y ungüentos, por medio de una relacion del cirujano, los que en la misma hora se le remitieron.

El dia 30, á las siete de la noche, ocurrió un alarma falso en esta ciudad, por haber chocado un soldado miliciano, que estaba algo ebrio, con dos indios del barrio de Santiago, y resistiéndoseles estos, á quienes les preguntó si estaban alzados, y por haberle respondido que sí, empezó á gritar dicho miliciano que el barrio de Santiago estaba sublevado, cuya voz tomó tanto cuerpo, que puso á esta ciudad en la mayor tribulacion, y desordenada confusion que se pueda imaginar; de suerte que nuestro jefe, viendo tanto alboroto, mandó tocar en la iglesia, y tomó la heroica resolucion de pasar inmediatamente á la plaza de Santiago, acompañado de muy pocos, á cerciorarse de la verdad; y asegurado así, por su ocular especulacion, como por la diligencia de una partida de milicianos, que por otra calle fueron á dicho barrio, quienes, cogidas las boca-calles, intentaron á reconocer lo interior de él. Mandó su señoría retirar á sus cuarteles á las compañías de milicia, que habian ocurrido á formarse en la plaza, y que se serenase la tribulacion de las mujeres, que causaba la mayor confusion; y para mas cerciorarse nuestro jefe de lo ocurrido, montó á caballo, y, acompañado del alférez de dragones, pasó á reconocer todos los barrios, y estando su señoría en esta diligencia, que ya eran las nueve de la noche, se prendió fuego á la cocina de la casa real del barrio de Santa Ana, que promovió nuevo alboroto, que tambien se serenó con haber ocurrido dicho gobernador al fuego, mandando que cesase el toque de campanas, y que las milicias no se moviesen de sus cuarteles.

El dicho dia 30 recibió nuestro jefe carta de Calderon, en que le participa que el cabo de Tiholop, habia preso á 8 indios de los rebeldes, que se hallaron en el campo de Quisteil, los que declararon que para esta sublevacion tenian convocádos varios pueblos, con la particularidad de que habiéndole reconvenido, en el tiempo del combate, el escribano de dicho Tiholop á su titulado rey, que segun parecia serian cogidos y muertos por los españoles, le respondió que ninguno moviese los labios, que no peligrarian, y que al séptimo dia se daria otro combate en el pueblo de Maní, para el cual resucitarian cuantos muriesen en el actual, lo que califica la torpeza y ceguedad de ellos.

Dicho dia tuvo nuestro gobernador carta del coronel D. Manuel Rejon, en que le avisa, que habiendo registrado los montes inmediatos á Quisteil y Huntulchac, encontró en ellos á 54 mujeres y niños, que estaban ocultos, y los condujo á Tixcacal.

El dia 1.° de diciembre recibió nuestro jefe carta de Calderon, en que le participa habérsele entregado varios trozos de indias, de las que se huyeron en los montes, en número de mas de 100, y poco menos indios de los fugitivos que se hallaron en el combate, todos pidiendo misericordia.

Dicho dia 1.° llegó á esta ciudad, como á las ocho de la mañana, el capitan de infantería, D. Nicolas Mediano, con dos subalternos, dos sargentos, un tambor y 100 infantes, pedidos á Campeche para refuerzo de esta dicha ciudad.

En dicho dia recibió carta el gobernador, en que le avisa Calderon, habérsele alborotado el pueblo de Tiholop, movidos de su escribano, que habia estado en el combate de Quisteil, en el que fué herido de un muslo; y que para hacer un pronto ejemplar, destacó al alférez D. Juan Manzano, con 20 dragones, para que lo hiciesen ahorcar, lo que se ejecutó inmediatamente, habiéndose confesado y detestado su apostasía, exhortando, con particular eficacia, á los demas indios á que se mantuviesen constantes en el rebaño de la Iglesia, y obediencia al rey.

Dicho dia tuvo carta nuestro gobernador de D. Pedro Lizarraga, en que avisa que, la noche antecedente, prendieron fuego en el pueblo de Maní á una casa nueva, y que no tenia gente, por lo que se mantuvieron las milicias en arma toda la noche.

El dia 2 envió dicho Lizarraga presos al escribano del pueblo de Tixmeuac, y 5 indios, por habérseles justificado que se hallaron en el combate de Quisteil, é incluye dicho Lizarraga una carta del sargento Antonio Suado, que se halla de cabo de las milicias de Tekax, en la que avisa que la noche antecedente sintieron las patrullas, y un cabo del pueblo, tumulto de indios con un tambor, y que habiendo tocado la generala, para ponerse sobre las armas, se oyó un tiro en el mismo paraje del tumulto, con lo que desampararon el pueblo todos los indios.

El dia 3 recibió nuestro jefe y toda esta ciudad la gustosa noticia que comunica Calderon, avisando que habiendo destacado 125 hombres á la sabana de Sibac, á recoger á los fugitivos y á sus mujeres, habian apresado al rey de los sublevados que hasta entonces se habia creido quemado en Quisteil, y que su nombre no es el que se habia dicho al principio, sino el de D. Jacinto Can-ek, y que D. Francisco Uex, que es cierto haberse quemado, era el que habia obtenido por dicho rey el título de gobernador. Cuando apresaron á dicho Can-ek, lo encontraron los soldados con el manto de Nuestra Señora, y que no le hallaron la corona con que se hizo proclamar en Quisteil.

La noche de este dia entró en esta ciudad el capitan D. José García, que lo es de una de las compañías de Izamal, mal herido con dos balazos, que dicen fué el primero que subió á la trinchera.

Nuestro gobernador ha mandado restituirse á sus pueblos las milicias que concurrieron á la accion de Quisteil, dejando algunas compañías, y con órden de que todas las de la provincia subsistan acuarteladas hasta segunda órden.

Dicho dia avisa D. Juan Diaz de Castro, haber llegado con los 50 soldados y 200 milicianos de su campo, al pueblo de Oxkutzcab, donde tiene órden de mantenerse.

Hoy dia 4 no ocurrió novedad digna de consideracion, mas que haber avisado que mañana, ó pasado mañana, entrará en esta ciudad la partida de dragones y milicianos que conducen á los prisioneros, y entre ellos á su rey, y el número de estos llega á cerca de 200, y nuestro gobernador continúa en tomar declaraciones y confesiones á los reos, para hacer algunos ejemplares; y con lo acaecido hasta ahora quedará esta provincia en su antigua tranquilidad.

El sábado 5 llegaron á esta ciudad algunos milicianos, con el coronel D. Estanislao del Puerto, escoltando una partida de indios prisioneros.

El domingo 6 entraron en esta ciudad los dragones que se destacaron para Quisteil, con su sargento y el alférez de milicias D. Juan Manzano, escoltando varios presos.

El lunes 7, á las cinco de la tarde, entró en esta ciudad el proclamado rey D. Jacinto Can-ek, bien escoltado, y lo llevaron á un calabozo de la cárcel, quien es indio natural del barrio de San Roman de la villa de Campeche, con otros muchos compañeros suyos.

El martes 8 no acaeció novedad digna de atencion, mas que la de haberse empezado á tomar la declaracion del pequeño Montezuma, á quien por sus implicaciones se le mandó dar tortura.

El miércoles 9 se recibió aviso de Campeche, en que participa el teniente rey de aquella plaza, haber aprehendido á D. Miguel Kantun, cacique reformado del pueblo de Lerma, y á un hijo suyo, por vehementes indicios de que estaban comprendidos en la sublevacion, cuya averiguacion se le cometió inmediatamente por nuestro jefe á dicho teniente rey.

El juevés 10, á las cinco de la tarde, llegó á esta ciudad D. Cristóbal Calderon, quien fué recibido con grande aplauso, y condujo 112 indios que, viéndose cercados por nuestras tropas por todas partes, tomaron el acuerdo de entregarse, lo que ejecutaron, trayendo en procesion á Nuestra Señora; y cantando el Alabado se le entregaron á Calderon, postrados de rodillas, pidiendo perdon.

El viernes 11 no ha ocurrido novedad digna de atencion, y hasta esta fecha son 311 indios los que se han conducido á esta ciudad prisioneros.

Décimas que se pusieron á los piés del retrato de Jacinto de los Santos Can-ek, que se tituló y coronó rey de la sublevacion de esta provincia, que comenzó en Quisteil.

El dia siete entré en la plaza
Que á aprisionarme llevaban,
Y para llevarme á matar
El dia catorce me sacan.
En un cadalso funesto
Mi triste cuerpo acostaron,
Y con una fuerte barra
A mi cuerpo descargaron.
Me mantuve en el cadalso
Desde las nueve á las dos,

Para ejemplo del comun:
Así lo permite Dios.
Me llevaron al campo
A quemarme con rigor,
Para que todos se enmienden
Si intentaren lo que yo.
Can-ek soy, el sublevado,
Bárbaro indio, y atrevido:
Quise ser, aunque mentido,
De Yucatan rey mentado.
Pensé hallarme entronizado,
En la librea que ves:
Mas postrando mi altivez
Crespo, con suma destreza,
Mi corona y mi cabeza
De Cárlos puso á los piés.

El sábado 12 llegó á esta ciudad la partida de milicianos, escoltando 51 prisioneros, y se puso en capilla á Jacinto Can-ek, á quien se leyó la sentencia que iba á morir atenaceado, roto, y su cuerpo quemado, y echadas las cenizas al aire.

El domingo 13 llegó otra partida de milicianos que conducian 46 prisioneros; y nuestro gobernador continúa en asistir á las declaracionas de los reos y en dar á todas horas del dia y de la noche espediente á las innumerables concurrencias de todos los pueblos.

El lunes 14 amaneció en la plaza de esta ciudad un cadalso destinado para ejecutar el suplicio de dicho Can-ek, y, á las ocho y media de la mañana, mandó el gobernador ocupar los cuatro ángulos de la plaza á cuatro piquetes de milicias, y que estos destacasen un peloton para las avenidas de cada bocacalle: á la misma hora mandó entrar en columna al capitan D. Nicolas Mediano, con el piquete que condujo de Campeche, y marchó á ocupar el frente de la casa consistorial, y quedó formado en dos filas, á proporcionada distancia, dando la espalda al suplicio y el frente á la catedral y casa episcopal: luego entró la compañía de dragones y cubrió en círculo el cadalso, y ocupado el frente del señor gobernador y la cárcel por la tropa que se mantiene en el cuerpo de guardia, fué conducido dicho Can-ek al patíbulo, custodiado de un piquete y acompañado de varios religiosos, en cuyo acto manifestó bastante contricion; y luego que subió al cadalso, fué atado sobre el potro del tormento, que en él estaba preparado, y ejecutó el verdugo su oficio, dándole los primeros golpes de barra en la cabeza, con cuyo estrago entregó la alma á Jesus nuestro Redentor.

Concluido este suplicio, se retiraron las tropas á los cuarteles, quedando un piquete en custodia del cuerpo, el que estuvo espuesto al público hasta las dos de la tarde, que, escoltado de la compañía de dragones, fué conducido al campo, donde estaba prevenida la hoguera en que se redujo á cenizas, las que fueron arrojadas al aire.

Dicho dia, poco antes de la ejecucion, llegaron 69 prisioneros de los rebeldes, los que mandó nuestro gobernador los pusiesen presentes, para que viesen el castigo que se le hacia al que habian procla-

mado por rey; y luego fueron llevados á la prision donde se sacaron y pusieron en capilla ocho de los principales agresores, que se hallaban confesos y convictos, habiéndoseles leido la sentencia de ser ahorcados y descuartizados.

El martes 15 entró otra partida de presos, cuyo número pasa ya de 500.

El miércoles siguiente 16, á las ocho y media de la mañana, en la misma posicion que el lunes, ocuparon la plaza los soldados de infantería y dragones y milicianos, y los reos fueron conducidos á la horca triangular, quienes enternecieron al auditorio por la perfecta contricion que manifestaron; y principalmente el penúltimo que se ahorcó, habiendo obtenido licencia para hablar á la plebe, hizo oracion, exhortando á los indios á que se conservasen constantes en el gremio de la santa Iglesia católica, apostólica, romana, y obediencia al rey, que admiró á todos la entereza, elocuencia y ternura con que oró, y la resignacion y valor con que subió al suplicio, el que ejecutado, se mantuvieron los cuerpos pendientes en la horca hasta las dos de la tarde, que los descolgaron para descuartizar.

Los dias 17, 18 y 19 ha sido la ejecucion de 102 reos, que fueron sentenciados á 200 azotes y cortárseles la oreja derecha; á cuyo acto concurrió multitud de plebe, compuesta la mayor parte de indios á quienes servirá de escarmiento este espectáculo.

Décimas que se le hicieron al capitan á guerra D. Cristóbal Calderon, por la victoria heróica que consiguió con los sublevados de Quisteil.

¡Oh Hércules belicoso!
¡Oh Marte dios de la guerra!
¡Oh Calderon de la Helguera!
¡Oh Cristóbal valeroso!
Tú, que Quisteil alevoso
A Dios y á su santa fe,
Hiciste que á nuestro pié
Rindiese su contumacia;
A vuestro valor la grácia
De esta hazaña se le dé.
¡Oh invicto Hernan Cortés!
¡Oh Montejo adelantado,
Que de nuevo has conquistado.
A Yucatan esta vez!
Pues rendiste á tus piés
Aquel cuantioso escuadron,
Que dispuso aquel dragon
Contra nuestra santa grey,
Desertando nuestra ley
Y cristiana religion.
¡Oh terror de Quisteil,
Que solo al vibrar tu espada,
Quedó toda derribada
La clase de aquel infiel!
¡Oh campeon contra el cuartel
De apóstatas rebelados,
Que á tu golpe sus soldados
Quedaron tan confundidos,
Que á todos los vieron caidos,
Aun viéndolos levantados!
¡Oh parto de Yucatan,
De la Nueva-España honor!
Tu nombre, fama y valor
Te equivocan con Roldan;
Pues que con ardiente afan
Deshiciste la mocion
Que habian formado en union
Los indios de esta comarca,
Por jurar ellos monarca
De su infame vil faccion.
A tí, pues, que con despecho
Partiste al precipicio:
Como tuyo, y como patricio,
Te doy las gracias del hecho.
Aunque miro bien estrecho
A tu valor todo dón:
Sin embargo, el alegron
Que me causa tu compaña
Me hace decir: "Viva España,
Y en España Calderon."
Marte español pareciste
Cuando avanzaste á Quisteil,
Y á pesar del indio infiel
A otra Troya lo volviste.
Triunfaste al fin, y venciste,
Y tu laureado pendon
Dice á voces: "No es Scipion,
Ni Héctor que venció esta lid;
Es el invicto adalid
D. Cristóbal Calderon."

Otras décimas que se le hicieron á nuestro gobernador D. José Crespo.

De Nápoles rey se vió
Cárlos por mi justa ley:
Es tambien de España rey
Porque España lo juró.
Otra corona le dió
Crespo, que al indio alterado,
Valeroso se ha aquietado;
Con cuya hazaña es de ver
Que por Crespo vino á ser
Tercera vez coronado.
Como Orfeo atraia
Con su cítara sonora,
Tanto á la ave canora
Cuanto á la mas cruel harpía:
Así, señor, este dia
Al ruido de sus campeones,
Al eco de tus blasones,
Los dragones y las fieras
Vienen, y yo con mas veras,
El mayor de los dragones.
Venció Crespo con su aliento
Y su gobierno arreglado,
Valeroso adelantado,
A todo indiano alzamiento.
Cayó el motin de cimiento,
Rey, que al gran Cárlos se opone,

En que se vió no supone
Su audacia al error que aspira,
Pues ha de acabar su ira
O al cuchillo se dispone.

Tambien se compusieron coplas á la muerte del capitan D. Tiburcio Cosgaya, acaecida el dia 20 de noviembre de 1761 en el pueblo de Quisteil, jurisdiccion de Sotuta.

La relacion que antecede, como se deja ver de todo su contenido, fué escrita por algun adulador del gobernador y de los principales agentes de esa sanguinaria farsa, que no omitieron medio de alucinar, tanto á los habitantes del pais como á los europeos, para conseguir ascensos y encomiendas á pretesto de la mentida rebelion; y para que en lo sucesivo la imparcial posteridad forme un juicio exacto de la ocurrencia de Quisteil, pondré á continuacion lo que tengo averiguado por relaciones de personas fidedignas, coetáneas á los hechos, y algunas que intervinieron en ellos, y que separadas de los empleos y del aspirantismo, é independientes en su modo de existir y de pensar, son los conductos seguros que deben consultar los que deseen saber la verdad.

En el pueblo de Quisteil se celebró la fiesta del santo patrono: en seguida se formó una junta del vecindario, para arreglar la festividad del año venidero, que en idioma del pais se llama *conjunta:* hubo bastante aguardiente, como hay en tales ocasiones, y los indios se embriagaron; y habiendo propuesto uno de ellos, llamado Jacinto Can-ek, de oficio panadero, vecino de Mérida, que casualmente estaba allí, que lo que habian de gastar en la fiesta venidera, lo emplearan en prolongar aquel regocijo: los concurrentes se propusieron seguir el consejo, prolongando sus embriagueces por tres dias, y aumentándose el desórden que es consiguiente.

En uno de esos dias fué á decir misa al pueblo un ministro del cura de Sotuta, y á la mitad de la misa, entró en la iglesia un peloton de ebrios, armando bulla. El clérigo preguntó al sacristan qué desórden era aquel, y le contestó que estaban divertidos todos los del pueblo, y de nadie hacian caso: entonces consumió el clérigo la forma sin concluir la misa; se desnudó del ornamento, y se disponia á montar á caballo, cuando muchos indios se reunieron á suplicarle, que permaneciese entre ellos á cantar salves, y que no tuviese temor alguno, pues aunque ellos no obedecian ni á sus alcaldes, ni al gobernador, á él respetarian como á su sacerdote. El clérigo se manifestó renuente á las insinuaciones de los indios, y se marchó á Sotuta. Allí hizo una relacion exagerada del desórden de los indios, ponderó su insolencia, y añadió que estaban sublevados. El capitan á guerra del partido, que lo era D. Tiburcio Cosgaya, hombre atrevido, y que trataba con dureza á los indios, marchó inmediatamente para Quisteil, acompañado de otros diez: todos iban muy beodos, y en esta disposicion se introdujeron en el pueblo, donde todavía estaban los indios reunidos. Cosgaya y los suyos entraron acuchillando á la multitud, y estando tan perturbados los unos como los otros, cargaron los indios con piedras, palos y machetes sobre sus contrarios, y los mataron, escepto uno que, á la entrada del pueblo, por efecto de la embriaguez, cayó del caballo, y se quedó dormido.

Se trasmitió esta ocurrencia al gobernador D. José Crespo, y habiendo entrado en acuerdo con su teniente general, y otros consejeros, formaron el proyecto de darle á esta borrachera el carácter de levantamiento general de todos los indios de esta península, para atribuirse Crespo la gloria de pacificador, y conseguir, por ese medio, la próroga del gobierno, y sus consejeros proporcionarse por la sabiduría de sus consejos, en tan ardua empresa, ascensos y destinos brillantes. Dejaron traslucir su plan á Calderon y á otros aspirantes, y fraguaron las declaraciones tomadas en los pueblos, sobre la coronacion de Can-ek, y las ramificaciones de la sublevacion. Mandaron á Calderon como jefe de las tropas que debian batir los reales del nuevo monarca; y sin embargo que estos se reducian á un miserable poblacho de indios indefensos, Calderon no queria avanzar, sin saberse hasta ahora si la falta de energía, ó los remordimientos, lo detuvieron en las inmediaciones, contra las instrucciones que llevaba: lo cierto es, que hasta que el gobernador le mandó órdenes muy estrechas, no se determinó á acometer al pueblo, y aun entonces se dió por enfermo en un rancho, y mandó á la tropa que ejecutase los incendios de aquellos, y asesinatos que se indican bastantemente en la relacion antecedente. Los soldados verificaron todos esos crímenes, sin resistencia de parte de los indios, que, llenos de pavor, se dispersaron por los montes vecinos, adonde mandaron partidas que cazaran y aprisionaran á todos los que encontrasen por aquellos contornos, indistintamente; siendo verídicas en esta parte las lisonjeras coplas compuestas en elogio de Crespo y Calderon, en los paralelos que forman de ellos con Cortés y Montejo, á quienes, aunque no alcanzaron, ni de lejos, en la astucia y valor, los imitaron perfectamente en la perfidia y la crueldad.

Entre los emigrados de Quisteil, cogieron á Can-ek, el mas ladino de todos ellos, y lo calificaron de rey; sin embargo de que antes habian asegurado que el rey, con toda su corte, se habia quemado en una casa de paja; y como el hacer prisioneros, en esa campaña, estaba reducido á la sencilla operacion de sorprender á los indios en sus milpas y casas, y amarrarlos, todos los comandantes de partida hicieron un deber el traer prisioneros, y trajeron mas de 500. En este estado, el gobernador y su teniente letrado, entraron por sí mismos á darle á su complot la última perfeccion. Se dedicaron á formar el proceso, con empeño decidido de poner en grado de evidencia la coronacion de Can-ek, y el plan de una general sublevacion de los indígenas. En su arbitrio tuvieron todos los recursos que puede ministrar la seduccion con gentes tan ignorantes, como eran los reos, los cómplices y testigos: se valie-

ron del tormento, medio eficaz para hacer declarar lo que se quiera; y sin embargo de todo esto, el proceso descubria con tanta claridad la superchería y los amaños que en él se habian empleado, que habiéndolo mandado el gobernador Crespo á la corte de España, el rey desaprobó su conducta, y suspendió y mandó llamar á Madrid á su asesor y teniente letrado, el que, despues de muchos gastos y trabajos, pudo conseguir que se le empleara en Tabasco, prohibiéndosele que en lo sucesivo pudiese obtener empleo alguno en Yucatan.

Ademas de esto, fué un hecho de pública notoriedad en aquella época, lo ocurrido con el Dr. Lorra, cura de la parroquia de San Cristóbal. Este era un eclesiástico de costumbres austeras, ilustrado y dotado de un caracter enérgico: él confesó y dispuso á Can-ek en la capilla, y el dia de la ejecucion predicó sobre el patíbulo una plática, en que, despues de haber vertido varias espresiones alusivas al despotismo é injusticia con que se habia procedido en aquel negocio, dijo terminantemente que aquel infeliz (Can-ek) era mas inocente que los espectadores. Esa asercion, á que daban tanta fuerza, ya las circunstancias del sugeto, ya la publicidad y entereza con que se hacia, alarmó sobremanera á los mandarines: declararon á Lorra una descubierta persecucion, y recabaron del obispo que le suspendiera las licencias de predicar: mas como Lorra no era hombre á quien abatian las injustas persecuciones de los poderosos, tomó el partido de hacer frente á sus perseguidores, dedicándose á escribir una difusa y enérgica representacion, en que descubria al rey las inicuas tramas que se habian empleado para engañarlo, y darle el color de una revolucion al desórden que causó la embriaguez en un miserable pueblo. Supieron esto el gobernador y sus parciales, que no lo perdian de vista, y atemorizados, tomaron el partido de atraérselo con halagos: lo distinguieron mucho, hicieron que se le volviesen las licencias de predicar, y que le diesen 15,000 pesos de la curia eclesiástica, que mucho tiempo antes habia solicitado, para concluir la iglesia de su parroquia, y no habia podido conseguirlos. Al que esto escribe se le estravió, por un desgraciado accidente, una copia manuscrita de la indicada exhortacion del Dr. Lorra, que conservaba con mucho cuidado, por ser una pieza interesante, tanto por su estilo, como por la importancia de su objeto. Todo esto sea dicho en honor de la verdad, por si en algun tiempo puede ésta publicarse, sin temor de las persecuciones que maquina la animadversion de los interesados en ocultarla.

El que considere el despotismo que ejercian los agentes del gobierno español, en aquella época, en todas las provincias de la Nueva-España, y el empeño que tomaron las autoridades de Yucatan, cuando la ocurrencia de Quisteil, en esparciar relaciones falsas, especies y anécdotas conducentes al fin que se propusieron, no estrañará se hayan difundido las voces del figurado levantamiento, y que, temerosos de ser perseguidos, los que pudieron contradecirlas, se hayan abstenido de publicar pruebas y documentos que manifestasen la verdad, generalizándose de ese modo la tradicion que ha llegado hasta nosotros de la coronacion de Can-ek, y el plan de rebelion con que, por fines siniestros, se propusieron calumniar á los indígenas. Pero ahora que el tiempo ha variado las circunstancias, y sustraido del odio la venganza y cualesquiera otras pasiones á los personajes que figuraron entonces, debe hablar la imparcial posteridad; y es una obligacion social manifestar, á continuacion de una de las principales relaciones, que con tal motivo se forjaron, para alucinar á los incautos, y sorprender á la posteridad, lo que se sabe por testimonios muy respetables, como son para mí los de muchas personas que intervinieron en este suceso, y me han confirmado la verdad de todo lo que dejo escrito.

El Sr. Crespo gobernó hasta 11 de noviembre de 1766, en que falleció en Mérida, y fué sepultado con la pompa que correspondia á su rango.

Relacion hecha al cabildo eclesiástico por el prepósito de la Compañía de Jesus, acerca de la muerte de Jacinto Can-Ek y socios.

Illmo. y venerable señor dean y cabildo sede vacante.—Con la ocasion de haber asistido á confesar y á auxiliar en la capilla de la cárcel, y al patíbulo, á los ocho indios que el dia diez y seis del corriente mes y año murieron ahorcados en la plaza, por habérseles justificado eran cómplices en la rebelion que se ejecutó en el pueblo de Quisteil, me encargó con lágrimas uno de los reos, pusiese en noticia del Illmo. Sr. obispo y del Sr. gobernador y capitan general de estas provincias, los motivos y razones con que conmovió para la rebelion el indio Jacinto Ek á todos los pueblos de la provincia, para que así S. S. I. como el Sr. gobernador, pusiesen el competente remedio y atajasen cualesquiera desórden que pueda resultar con el tiempo.

Díjome, pues, que el domingo quince de noviembre de este presente año, fué el Br. D. Miguel Ruela, ministro del curato de Tixcacal, á dar misa en el pueblo de Quisteil, y que á la mitad del sacrificio hubo una gran conmocion que se hizo percibir por los gritos y lágrimas de las indias, ocasionada de un aparente incendio representado en una fogosa nube, que despues se vistió de negro y espeso humo, causado sin duda por el diabólico arte del espresado Jacinto.

Temió el ministro novedad en el pueblo, ignorante del motivo que ocasionó el llanto y voces de las indias, y concluido el sacrificio, dejó con presteza el pueblo. Libre de este embarazo, puesto en el cementerio el espresado Jacinto, hizo un razonamiento á los indios, del tenor siguiente:

"Hijos mios muy amados: no sé qué esperais para sacudir el pesado yugo y servidumbre trabajosa en que os ha puesto la sujecion á los españoles. Yo he caminado por toda la provincia y registrado todos sus pueblos, y considerado con atencion ¿qué utilidad ó beneficio nos trae la sujecion á España? y os aseguro que no hallo otra que una penosa é inviolable servidumbre. Si vuelvo la con-

sideracion á los ministros y sacerdotes que asisten en los pueblos, solo veo una continua inaccion y descuido en instruiros en las obligaciones de un cristiano. Si esplican la doctriua en la cabecera los curas, omiten ejecutarlo los ministros en las visitas. En las cabeceras no falta misa los dias festivos, y aun toda la semana; pero en las visitas apenas cada dos semanas, y aun cada tres, vemos celebrar el sacrificio. ¿Y esto es atenderos, y esto es mirar por vuestra educacion cristiana? Yo presumo que ni aun en las cabeceras se oyera la palabra divina y el santo sacrificio, si no fueran por lo comun habitadas de españoles. ¿Y esto es otra cosa que atender á los suyos, y desatenderos á vosotros? Cuán inútiles y de ningun provecho os sean muchos curas, como son N. N. y sus ministros, lo conoceréis mejor si mirais sus hechos y reflejais en sus costumbres tan ajenas de su ministerio y profesion, que son mudos pero eficaces predicadores que os persuaden la relajacion. Esto os persuado, esto os predico, porque á mí se me ha entrado por los ojos, y no os hago tan ciegos que no háyais percibido por los vuestros lo mismo que os predico, pudiendo vosotros apoyar como testigos de vista lo que os persuado. Si de los eclesiásticos volveis vuestra consideracion á reflejar sobre el empeño con que parece toman los seglares el agobiarnos con continuos trabajos, y tiranizarnos con castigos, hallaréis mucha materia para el llanto. Cuántos téquios nos ocasionan los encomenderos, mejor os lo persuadirá la esperiencia que mis voces. Ni quiero traeros otro ejemplar de los tiranos procederes de los españoles, pues bastan por todos, los que en la actualidad ejecuta el juez de tributos, que parece que hidrópico de nuestras penas, no se sacia ni con los trabajos que cercan en las cárceles á nuestros compañeros, ni satisface la sed de nuestra sangre en los continuos atroces azotes con que macera y despedaza sus cuerpos. Si acaso por no haber llegado á vuestro pais, no son testigos vuestros ojos de estas miserias de los nuestros, no os juzgo tan sordos que no háyais percibido los clamores y las lágrimas con que lamentan sus desdichas, lloran sus penas y gimen sin consuelo sus martirios tan crueles como tiranos. No os juzgo tan ajenos de compasion para con los nuestros, que esteis insensibles á sus clamores; antes sí juzgo que todos vosotros estaréis prontos para ocurrir á enjugar sus lágrimas y consolar sus aflicciones. Si busca medio vuestra piedad para con los nuestros, yo ciertamente no encuentro otro que sacudir el yugo de la sujecion á España, que es la causa de las penas que nos afligen, y de la intolerable servidumbre que padecemos. Sacudid, pues, el yugo, amados hijos mios, pues la sujecion á él ningun beneficio nos acarrea. Así nos lo persuaden las lágrimas que vierten inconsolables los nuestros, salidas de unos corazones llenos de tormentos, inundados de penas. Ni temais el valor de los españoles, pues asentados nuestros reales en este pueblo, que no fué conquistado de ellos, sí fundado en nuestros tiempos, tomaremos por sorpresa á Yaxcabá, y pasaremos á tomar la ciudad, sin que dificulte la empresa lo fuerte de las murallas del castillo, ni atemorice vuestros ánimos el fuego de sus cañones, pues entre muchos á quienes he enseñado el arte de brujería, tengo quince muy peritos, que entrarán con su arte en la fortaleza, darán muerte á las centinelas y abrirán las puertas para recibir nuestros combatientes: si acaso desconfiais de mis promesas y no dais entero crédito á la verdad que os persuado, yo os la haré patente metiéndoos los prodigios por los ojos." Aquí pausó su raciocinio, y tomando un pliego de papel blanco, escribió tres ó cuatro renglones, y doblándole, lo mantuvo algun rato entre las manos, el que pasado, arrojó el pliego al escribano, que quedó sorpreso del pasmo, embargando juntamente la admiracion á todos, pues veian escrito con claras y distintas letras todo el pliego, y leian estampado cuanto les habia predicado el endemoniado Jacinto. Preocupado el ánimo de los indios de este diabólico aparente milagro, juzgó Jacinto tenia abierto campo para inducir ó imprimir en sus ánimos cuantos engaños destilase por sus labios, y así prosiguió diciéndoles: "que tomada la ciudadela y fortaleza del castillo, mandarian á un mensajero ó embajador al gobernador, quien si se sujetaba al único encomendero, el electo rey, seria entre ellos y los españoles estrecho el vínculo de amistad; pero si rehusaba el vasallaje y no admitia la sujecion, serian las armas las que decidiesen el negocio. Tocaré (les decia) con las hojas del N. árbol, que resonarán como trompetas por los cuatro vientos, y haré venir multitud de combatientes, y si estos no bastasen, haré venir millares de ingleses á nuestro ejército, como ahora os produciré hormigas." Estas produjo ó representó ante los ojos de los indios con sus encantos, en tanta copia como habia prometido. "Moriréis muchos en el combate, pero no temais vuestra perdicion eterna, pues ungiéndoos con este óleo que tengo, y diciendo al tiempo de la uncion: Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, ten piedad de tu cristiano, encontraréis abiertas las puertas del paraiso. Esto hacen, esto ejecutan los españoles que se embarcan, que no los hemos de creer tan bobos que nos persuadamos se arrojen á navegar con peligro de morir y certeza de condenarse. Quiero, por último, concederos que nos salga mal la empresa, que triunfe España y quedemos sujetos á los españoles. En este caso conviene, hijos mios, observar si estos con atroces castigos os martirizan, si aun prosiguen vuestros daños sin remedio; y siendo así, no les molesteis con guerras ni hostilidades: dejad las armas, y usad para la fuga de vuestros piés, pero sea con secreto, cosa que insensiblemente les dejeis la tierra despoblada, acogiéndoos á estraños paises."

Esta es en sustancia la relacion que el difunto reo me encomendó pusiese á la vista de S. S. I. y del Sr. gobernador y capitan general, lo que ejecuto remitiéndole á su secretaría un tanto. Juro, in verbo sacerdotis, ser fiel y verdadera relacion de lo que me encargó el reo.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. I. por los muchos años que deseo. Cole-

gio de San Javier de la Compañía, diciembre 26 de 1761.—Illmo. y venerable señor.—Muy reconocido esclavo y capellan de V. S. I.—J. H. S.—*Martin del Puerto.*

CANICARÍ: pueblo pequeño de indios pimas en el depart. de Sonora; tiene iglesia.

CANO (D. JUAN): nació en México y fué un letrado de tanto nombre, que el Dr. Samaniego no dudó llamarlo *el príncipe de los abogados.* Siempre que se le daba un *caso*, citaba la ley, y citándole una ley daba el *caso.* Recibió el grado mayor en derecho civil, y el dia que tomó posesion de la cátedra de prima de dicha facultad, que fué en 1.° de diciembre de 1608, asistieron á la aula general todos los oidores, y por honor á este gran maestro, se sentaron entre los escolares, tomaron papel y escribieron el primer párrafo que dictó desde la cátedra. A los 20 años se jubiló y fué rector de la Universidad, y despues promovido á la audiencia de Guadalajara en donde murió. Escribió varios opúsculos y disertaciones.

CANOAS (PUNTA DE): en la costa occidental de California.

CANÓNIGOS. (Véase UQUARES).

CANO SANDOVAL (ILLMO. SR. D. JUAN): natural de México y uno de los criollos mas condecorados en su carrera en tiempo del gobierno español: fué hijo del Dr. D. Juan Cano, rector que fué de esta universidad, catedrático jubilado de prima de leyes, decano de su facultad y oidor de la audiencia de Guadalajara; se ignora el nombre de la madre, aunque consta haber sido hijo de legítimo matrimonio: nuestro Illmo. parece que heredó á su padre en los lucidos empleos y dignidades que obtuvo, y supo merecer por sus letras y virtudes: fué doctor en sagrados cánones por la misma universidad de México, rector de escuelas, catedrático sustituto de decreto, canónigo doctoral de la santa Iglesia de Michoacan, despues penitenciario y maestre-escuelas de la metropolitana, y provisor de indios, juez de testamentos y capellanías, provisor, vicario general y gobernador de este arzobispado. El año de 1682 fué presentado por el rey para la mitra de Yucatan: sus bulas se despacharon en 17 de diciembre del mismo año; y ya consagrado tomó posesion en 8 de agosto del siguiente de 1683: visitó toda su diócesis y gobernó manifestando grande afabilidad y amor á todas sus ovejas: fué tan sumamente limosnero que llegó su caridad á quitarse de los hombres la capa con que se abrigaba en tiempo de nortes, para darla á un pobre que la pedia; tan fervoroso en el santo sacrificio de la misa, que diariamente despues de haberla celebrado oia ocho ó diez, cuyo estipendio daba él mismo á otros tantos sacerdotes pobres, que iban á decírsela por su llamado á su oratorio privado; fué igualmente devotísimo de la Santísima Vírgen, dotando varias funciones para los dias de sus principales festividades. Murió á 20 de febrero de 1695, y fué sepultado en su catedral.—J. M. D.

CANSAJCAB: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal, depart. de Yucatan: tiene 1,555 hab., alcaldes municipales y es cabecera de curato, dista de Mérida 14½ leguas.

CANSECOS (SAN MARTIN DE LOS): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado, tiene 396 hab., con la hacienda de San José que le está sujeta, dista 12 leguas de la capital y 2 de su cabecera.

CANTAMAYEC: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax, depart. de Yucatan; tiene 2,062 hab., y alcaldes municipales, dista de Mérida 20 leguas.

CANTAR DE CANTARES (LIBRO DE): el *Cantar de cantares*, llamado así por los hebreos para espresar su escelencia (Véase HEBRAISMOS) se atribuye á Salomon, cuyo nombre lleva en el testo hebreo y en la antigua version griega. La escritura dice que Salomon compuso muchos *Cantares*, así como lo dice tambien de David, y el nombre de Salomon se encuentra en muchos pasajes del libro de los *Cánticos ó Cantares*, de que tratamos. La Iglesia, en el Oficio eclesiástico, le cita en número plural, *Cantica canticorum*, tal vez para denotar que es un conjunto de siete cantares, que á manera de diálogos poéticos se cantaban en los siete dias de las bodas. Cada uno de estos cantares, incluye su accion ó suceso propio, aunque todos forman un mismo *epitalamio* en la letra y unos mismos misterios en el sentido espiritual.

Al examinar algunos con la sola luz natural, el sentido literal ó gramatical de este libro, le han creido puramente profano, y hecho únicamente por Salomon para celebrar sus amores con la hija del rey Pharaon, la mas querida de sus esposas. Tal fué el sentir del hereje Teodoro de Mopsuesta, en el siglo IV, que han abrazado los anabaptistas y algunos impíos de los últimos siglos.

El sabio y piadoso obispo Sr. Bossuet y otros espositores, dicen que este libro es un *epitalamio*, esto es, un poema que se hizo para ser cantado en los siete dias que duraba entre los judíos la celebracion de las bodas, como vemos en la Escritura (*Gén. XXIX., v. 27 y 28.—Judic. XIV., v. 12.—Job. XI., v. 21*). que duraron las de Jacob, de Samson, de Tobías, &c. En estos siete dias los novios estaban acompañados de dia y de noche, de cierto número de jóvenes de su sexo y edad, que se les destinaban para su obsequio y se llamaban *amigos del esposo;* de que se hace mencion repetidas veces en las Escrituras. Durante estos dias, los recien desposados no se veian sino raras veces, y con mucha ceremonia. Y estas visitas de Salomon con su esposa en los siete primeros dias ó siete noches de las bodas, bajo diferentes formas ó representaciones, hacen el objeto histórico de estos ocho capítulos ó Cantares, cuya distribucion en siete diálogos ó entrevistas de los esposos, esplica el citado Sr. Bossuet.

Algunos protestantes, y sobre todo, un famoso incrédulo del siglo pasado, han traducido tan maliciosamente este libro, como si hubiesen querido alarmar á todo lector honesto y piadoso, llamando siempre su atencion á aquellas espresiones, que á

primera vista pueden parecer á algun lector vicioso algo licenciosas ó indecentes; sin hacerle observar que no lo parecian en aquellos remotos tiempos, y en pueblos de tan diversas costumbres, como son aun ahora mismo los del Oriente. Pero un crítico muy hábil en las lenguas orientales, el sabio Michâelis en sus *notas sobre Lowth*, prueba casi con evidencia, que el objeto del Cántico de Salomon no es el pintar el amor licencioso de dos personas libres, ni aun el de dos jóvenes esposos en el tiempo de sus bodas, sino el casto amor de dos esposos unidos ya de mucho tiempo con el vínculo del matrimonio. A la verdad no parece conforme esta última idea con nuestras costumbres; pero es muy análoga á las de los orientales, entre los cuales las mujeres de distincion, casi siempre encerradas, no ven todas las veces que ellas quieren á sus maridos, ni tienen comunicacion alguna con los demas hombres; y por otra parte están sujetas á todas las pasiones que inspiran el ardoroso clima, el mismo encierro ó reclusion en que viven, y la poligamia, que allí es comun.

Observa dicho crítico que esta falta de sociedad ó trato social entre los dos sexos, es causa de que los hombres acostumbren á espresarse con mas libertad en las conversaciones que tienen ya entre ellos, ya con sus mismas esposas, y que las esposas no crean que ofende al pudor la viveza de sus espresiones amorosas para con sus maridos: libertad de hablar ó licencia, que no hace allí mas impresion que la casi total desnudez de los dos sexos tan comun en aquellos climas ardientes. Y de todo eso infiere cuán injustamente (aun mirado esto sin la luz de la fe) han querido algunos presentar como escandalosas ciertas espresiones de este libro, y otras semejantes del profeta Ezechîel, y de varios Libros sagrados, y se ve tambien la temeridad ó indiscrecion de algunos traductores de la Escritura en conservar ciertas metáforas, ó modismos y locuciones de los hebreos en las modernas lenguas de los pueblos, cuyas costumbres y usos son tan diferentes de las de los antiguos orientales. Entre estos ha habido siempre poetas que han tratado las sublimes materias de la religion, ó de la teología afectiva ó mística, bajo el velo de la alegoría, y en un estilo que pareceria el de un grosero libertinaje en otras naciones ó climas.

Los doctores de los judíos y los santos Padres de la Iglesia han mirado, pues, con mucha razon este libro de los *Cantares* como un poema alegórico, y no como una obra profana. Los primeros, bajo la imágen de una perfecta union conyugal, han visto la alianza de Dios con la Synagoga. Ezechîel y otros profetas representaron esta union del mismo modo, y este es el sentido que ha seguido la paráfrasis châldaica. Los Padres de la Iglesia han descubierto con mayor fundamento la alianza perpetua é indisoluble de Dios con la Iglesia; la cual en muchos pasajes del Nuevo Testamento se llama esposa de Jesu-Christo: y este mismo Señor nos representó el establecimiento de ella, bajo la figura de unas bodas. (*Matth. xxii. v.* 2.—*xxv. v.* 1.—*Apoc. xix. v.* 7.) Solamente entendidos los *Cantares* de Salomon en este sentido, usa la Iglesia de ellos en el Oficio divino, y aun esto con todas las precauciones necesarias; y de aquí es que sus ministros y los fieles cristianos, acostumbrados á no ver en este libro sagrado sino un sentido espiritual y alegórico, están bien libres de toda idea profana, contraria á la pureza y á la piedad.

Son muy débiles las objeciones que se han hecho contra la divinidad de este libro. Dícese que no se halla citado en el Nuevo Testamento; ni se encuentra en él el nombre de Dios. Pero otros libros hay del Viejo Testamento que tampoco se hallan citados en el Nuevo; y si el nombre de Dios no se lee espresamente, es porque todo su objeto es el mismo Dios. Por lo mismo que no debe leerse este libro con ideas profanas, tampoco debe reprenderse á aquellos que se forman una leccion de piedad en cada capítulo de este libro. No nos le ha dado Dios para aumentar conocimientos de mera curiosidad, sino para escitarnos á la virtud. Así es como S. Pablo nos dice que hemos de mirar las sagradas Escrituras. "Toda Escritura divinamente inspirada, nos dice, es propia para enseñar, para convencer, para corregir, para dirigir en la justicia *ó virtud*, para que el hombre de Dios sea perfecto, y esté apercibido para toda obra buena." De poco nos servirá el Cántico de Salomon si nos ciñésemos al sentido que parece mas literal. Debemos pues tener siempre presente que la mística y espiritual union de Jesu-Christo con su Iglesia, y con las almas que están unidas con él, no como quiera, sino con los mas estrechos lazos de una viva, perfecta y encendida caridad, son el objeto principal de este divino Cantar; y por eso cuanto las almas están mas íntimamente unidas con su Dios, y de consiguiente mas separadas de todo lo carnal y terreno, tanto mas gustan y se aprovechan de la lectura de este libro, hallando en él dulzuras y consolaciones inefables.

Pero en cuanto al sentido literal, es siempre muy difícil su inteligencia. Porque primeramente, como observa muy bien el Mtro. Fr. Luis de Leon en su prólogo á este libro, se halla muy grande dificultad en todas aquellas Escrituras, "adonde se esplican algunas grandes pasiones ó afectos, mayormente de amor, que al parecer van las razones cortadas y desconcertadas; aunque á la verdad, entendido una vez el hilo de la pasion que mueven, responden maravillosamente á los afectos que esplican, los cuales nacen unos de otros por natural concierto. Y la causa de parecer ansí cortadas es, que en el ánimo enseñoreado de alguna vehemente pasion, no alcanza la lengua al corazon, ni se puede decir tanto como se siente; y aun esto que se puede, no se dice todo, sino á partes y cortadamente, unas veces el principio de la razon, y otras el fin sin el principio: que ansí como el que ama, siente mucho lo que dice, ansí le parece que apuntándolo él está por los demas entendido; y la pasion con su fuerza, y con increible presteza le arrebata la lengua y corazon de un afecto en otro. Y de aquí son sus razones cortadas y llenas de oscuridad. Parecen tambien desconcertadas entre sí, porque responden al movimiento

que hace la pasion en el ánimo del que las dice, la cual, quien no la siente ó vee, juzga mal dellas; como juzgaria por cosa de desvarío y de mal seso los meneos de los que bailan, el que viéndolos de lejos no percibiese el son á quien siguen. Lo cual es mucho de advertir en este libro, y en todos los semejantes.

Lo segundo que pone oscuridad, *prosigue el citado Mtro. Leon*, es ser la lengua hebrea, en que se escribió, de su propiedad y condicion, lengua de pocas palabras, y de cortas razones, y esas llenas de diversidad de sentidos; y juntamente con esto, por ser el estilo y juicio de las cosas en aquel tiempo, y en aquella gente, tan diferente de lo que se platica agora. De donde nasce parescernos nuevas y estrañas, y fuera de todo buen primor, las comparaciones de que usa este libro, cuando el Esposo ó la Esposa quieren mas loar la belleza del otro: como cuando compara el cuello á una torre, y los dientes á un rebaño de ovejas, y ansí otras semejantes. Como á la verdad cada lengua y cada gente tenga sus propiedades de hablar, adonde la costumbre usada y recibida hace que sea primor y gentileza, lo que en otra lengua y á otras gentes paresciera muy tosco. Y ansí es de creer que todo esto que agora por su novedad y por ser ajeno de nuestro uso, nos desagrada, era todo el bien hablar, y toda la cortesanía de aquel tiempo entre aquella gente. Porque claro es que Salomon era no solamente muy sabio, sino rey, y hijo de rey; y que cuando no lo alcanzara por letras y por doctrina, por la crianza sola, y por el trato de su casa y corte, supiera hablar su lengua mejor y mas cortesanamente que otro ninguno." Hasta aquí el sabio Mtro. Leon: con cuyas oportunas advertencias y el espíritu de sólida é ilustrada piedad, con que debe leerse este divino libro, podrán sacar mucho fruto las almas que, abrasadas en amor divino, se acerquen á beber las aguas puras de esta cristalina fuente, á la que no pueden ni deben aplicar sus impuros labios los que sumidos en el cieno de sus pasiones, no piensan ni siguen otra cosa que la inmundicia de las obras de la carne.—F. T. A.

CÁNTAROS (S. PEDRO DE LOS:) pueb. del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en la cima de un cerro, goza de temperamento frio y húmedo, tiene 433 hab., dista 20 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

CAÑADALTEPEC (MAGDALENA): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento frio, tiene 161 hab., dista 31 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

CAÑADAS: congregacion del distr. de la Barca, part. de Tepatitlan, depart. de Jalisco; depende en lo eclesiástico de la parroquia de Jalostotitlan de la que es vicaría; tiene un juzgado de paz, subreceptoría de rentas, escuela municipal y mayordomía de propios, cuyos ingresos en 1840 fueron de 87 ps. 3 rs. La industria principal de su poblacion compuesta de 760 habitantes, es la agricultura, la ceba de cerdos y la estraccion de cal. Se halla distante 29 leguas de la capital del departamento, 32 de la cabecera del distrito, y 12 al N. un cuarto N. O. de la del partido.

CÁÑAMO EN PUEBLA: el Sr. Cal dice en su manuscrito que titula: *Noticias sobre el modo de cultivar y preparar el cáñamo hasta poderse hilar ó darle otros destinos útiles, con una insinuacion de sus propiedades, las de los cañamones y sus usos, dando fin con los ensayos practicados en Puebla, y las observaciones deducidas de ellos.* "El cáñamo (canabis sativa de Linneo), es planta que pertenece á la clase vigésimasegunda *Dioecia*, del sistema sexual de este célebre botánico por tener flores masculinas en un pié de planta, y flores femeninas en otro; y al órden *Pentandria*, en razon de tener aquellas cinco estambres. Es planta herbácea, anual, de raiz fibrosa y perpendicular, cuyo tallo crece dos varas y aun mas. Hasta el dia no se conocen mas especies que la *sativa*, con hojas divididas como en dedos."

"Es orignaria de la Escitia y Tracia segun Herodoto, de donde se cree que fué introducida en el Occidente por los de Marsella, porque se dice que Hieron de Siracusa recibió el cáñamo del Roldano para hacer cordeles. Esta es la misma especie que se cultiva en Europa y otras partes del globo, con mucha utilidad de los que la benefician y conocido interes del género humano, pues aunque la calidad de su hilaza no es tan fina como la del lino, sin embargo tiene ventajas respectivamente sobre éste en varios usos económicos: tales son los cabos, cables y velas para los buques, y toda clase de cordeles usados en Europa, cuya duracion escede tambien en mucho á las lias, mecates ó jarcia, que se trabajan en nuestra República."

"No se limitan sus usos á solos los indicados, pues sabemos lo mucho que se consumen las telas ó lienzos gruesos en abrigos, costales, sacas, jergones, &c., reservando para la gente de medianas proporciones los tejidos mas finos del mismo cáñamo, para camisas, sábanas, calcetas, alpargatas y otros menesteres, de modo que puede compararse el consumo que se hace en varios parajes de Europa, de esta última clase de tejidos, con el de algodon de nuestra República entre la gente menos acomodada, teniendo el cáñamo la ventaja de ser mas consistente y sano, y aunque pueda decirse que aquí está socorrida la necesidad de sus vestidos entre los pobres, con el algodon, sin embargo, siempre es de mucha importancia el cultivo y propagacion del cáñamo, tanto por las utilidades ya indicadas, como por la facilidad que hay de poderlo verificar, en razon de tener en la República temperamentos y terrenos feraces, cuyas ventajas pueden suplir en mucha parte á la escasez de brazos que tenemos, porque no se necesitan labores tan repetidas en dichos terrenos, para lograr cosechas mucho mas abundantes que en otros paises. Al principio, ofrecerá esto algunas dificultades como todas las cosas que se emprenden de nuevo; pero la constancia, unida á la utilidad que debe esperarse de este interesante ramo de agricultura, las allanará todas."

"En mi entender, jamas pudo presentársele al

labrador ocasion mas oportuna para dar principio á tan importante cultivo, como la actual, en que se hallan abatidos los precios del maiz y trigo, por la abundancia del primero y falta de estraccion de las harinas del segundo, y en que el actual gobierno está tan interesado por dar impulso á todos los ramos de agricultura, de industria y de utilidad general." Hasta aquí el Sr. Cal.

Ya se deja ver que su noticia histórica y la parte botánica es apreciable, y en cuanto á las razones de utilidad, ya antes en el Registro habiamos indicado las mismas y mayores, debiendo ahora añadir que el cultivo y propagacion de los cáñamos en la República, no solamente es útil y lucrativa, sino que las circunstancias la van haciendo cada dia mas de una precisa necesidad, y diremos el por qué. Aunque mas quieran persuadirnos los amantes del maguey mexicano, la bondad y fortaleza de la pita ó ixtle que se saca de sus hojas, no llegarán á convencernos de que dicho efecto por ahora, pueda suplir en los buques la necesidad de los cáñamos: ninguno ha dicho si los tejidos de la pita resisten lo salado de la agua del mar, en igual, mayor ó menor proporcion que lo hace la estopa que se invierte en cordelería y tejidos para los barcos, y aun cuando esto nos lo dijeran, seria preciso comparar los costos que tuvieran uno y otro, hasta dar igual servicio: por consiguiente, la situacion topográfica de la República, rodeada de mares, y con algunos estados cuya comunicacion se hace por agua, exige que se dediquen los gobiernos á formar marinas de guerra y mercantes; los progresos de éstas, serán muy efímeros mientras falte cáñamo para sus jarcias y lona para sus velámenes. En el estado de Oajaca se activa el proyecto de un camino carretero, para trasportar los cargamentos del mar del Sur al del Norte; si se llega á conseguir, ¿quién duda la gran necesidad del cáñamo, para el servicio de las descargas y del anclaje de los buques?

Cuando las marinas de guerra y mercante españolas, eran de las de primera consideracion, Mahon é Iviza, islas dominadas por España, llegaron á un grado de poblacion y riqueza, que ahora se tendria por increible, con solo el ramo de cáñamos para su jarciería y velámenes de sus buques; aun en el dia, las jarcias que se toman en dichas islas, tienen mucho aprecio entre los inteligentes y algun mas valor: el temperamento que gozan estas islas, es bastante mas caliente que el de la provincia de Valencia en la península; estas y otras razones nos hacen opinar que en el caso de lograrse el anterior objeto, podrian los gobiernos de Oajaca y Veracruz con un proyecto bien calculado para propagar las siembras de cáñamos, en los muchos terrenos calientes que tienen confinantes con los puertos y camino proyectado, abrir un manantial inmenso de riquezas, que volarian mas en lo interior de los estados, que las que produjera el camino, y á los principales empresarios, Sres. Guerguer y Uslar, no les deberia tampoco ser esto indiferente desde ahora, pues tanto para los trabajos del camino, como para ir aficionando á los indígenas al cultivo de este vegetal, se necesitar tiempo y esperiencias.

La pesca del ballenato, que se puede decir vienen á robarla en los mares del Sur de México, no ha de tardar mucho tiempo en que conozcan los altos funcionarios el interes y grandes recursos que debe proporcionar al pais. ¿Y cómo se ha de emprender con buen éxito, teniendo las mejores maderas del mundo conocido, para construccion de barcos, sin el auxilio de jarcias y lonas? Segun noticias, se va cada dia afinando el curtido de nuestras pieles y suelas: si han de llegar á poder competir las manufacturas de estos efectos, con los del estranjero, son indispensables los fuertes y finos hilos del cáñamo. Nuestras minas, cada dia van profundizando mas sus laboríos; el dia que en ellas se introduzca el uso de las maromas de cáñamo, este ramo, el mas esencial, recibirá ahorros de mucha cuantía. Por último, si la agricultura mexicana ha de salir algun dia del estado de paralizacion y aislamiento en que la han puesto ciertos sucesos políticos que no es este el lugar oportuno de referir, y tanto la gente del campo como los artesanos han de tomar ideas y principios para sacar frutos de valor y salubridad en las estopas del lino, se hace indispensable tengan perfectos conocimientos del cáñamo, porque es un símil y verdadero supletorio de aquel: estas son unas verdades que muy breve nos acreditará el tiempo.

CULTIVO.

Antes de hablar del cultivo en general, es preciso sentar un principio incuestionable, á saber: que cuanto se aprenda en materias de agricultura por solo teórica, sirve poco ó nada cuando se reduce á la práctica; por esta razon ofrecimos hace tiempo ejecutar materialmente lo correspondiente á enríes y agrames: por ella se ve que cuantos establecimientos hay en Europa de ciencia agraria, son teórico–prácticos; nada sirve mandar, si no se sabe ejecutar: la gente del campo se la puede hacer que imite lo que vea hacer una ó muchas veces, pero ni es afecta á la lectura, y si algunos la rumean ó mal pronuncian, pocos entienden su verdadero sentido. Ademas de lo espuesto, en nuestro pais será mucho mas necesaria la práctica, no solo por la admirable diferencia de temperamentos, sino por los distintos usos ó costumbres que tienen los labradores: sin duda un buen labrador, en los llanos de San Martin Tesmelucan ó Apan, servirá poco para los valles de Atlixco ó San Andres Chalchicomula, y uno de estos, será tal vez inútil en Toluca, Jerez y Aguascalientes; mas no por esto puede decirse que faltan en lo absoluto conocimientos prácticos en varios ramos agrícolas: más de una vez hemos observado escelentes barbecheras, y muy bien partidas las bezanas para las siembras de trigo: las labores del maiz se dan con superioridad á toda la Europa; mas preguntándoles la razon de por qué hacen aquello, no la dan científicamente, sino porque así lo han visto y aprendido de sus antecesores.

El cáñamo requiere terrenos frescos, ligeros, sustanciosos y de buen fondo; regularmente se cultiva

en valles, vegas y tierras feraces, con objeto de que los cañamares adquieran su mayor altura y perfeccion: en esto conviene tambien el Sr. Cal, fundado en las doctrinas de todos los jeopónicos que han escrito sobre este precioso vegetal; pero añade là cualidad de que las tierras han de ser precisamente de regadío; en esta parte no estamos conformes, porque como se ha dicho en el Registro oficial, puede haber cañamares de secano, y lo confirman los ensayos hechos en Puebla; y así nos confirmamos en que en todo terreno que se llame ciénega, siendo susceptible de las labores para su barbechera, puede darse muy bien el cáñamo; por lo cual aconsejamos que seria buena tierra todo lo llamado taza del Vajío, y cualquiera otra que tenga sus mismas cualidades, como las de las haciendas del Sur de Tlaxcala.

Bajo la espresada inteligencia puede haber cañamares de regadío, y tambien de temporal ó secano, y las labores de uno y otro deben diferenciarse, pero despues de sembrado, es decir, que en cuanto á la barbechera pueden ser muy bien iguales, pero despues se deja entender claramence que todo terreno que tiene riego se maneja distintamente del que no lo tiene. La barbechera se hace con oportunas y profundas labores de arado, coas ó azadones, se le dan dos ó tres antes de proceder á la siembra, y hemos dicho que sean oportunas, porque una labor dada fuera de tiempo en cualquiera terreno, en vez de serle útil le perjudica, y el dinero que se emplea en ello valdria mucho mas al labrador que lo tirase á un pozo sin fondo, pues con efecto, tierra que se labra estando muy mojada, se ateja y desvirtua, y si está demasiado reseca se levantan terrones y se agria. Algunos piensan que con desbaratar despues los terrones todo se ha compuesto, pero se equivocan mucho, porque no se puede quitar la parte que se ha agriado, hasta que despues la van consumiendo las emanaciones de la atmósfera.

El Sr. Cal y otros jeopónicos, aconsejan que cuando se den las precedentes labores que hemos dicho de barbechera, se revuelva estiércol bien podrido: por ahora estamos muy distantes de convenir en esto: sea lo primero, porque en la república no se conoce un sistema de abonar las tierras con estiércoles de cualquiera clase, arreglado á los principios de ciencia agraria; y es muy temible que aconsejando lo hagan conviertan los terrenos que deben ser frescos en cálidos, en cuyo caso los cañamones ó semilla del cáñamo se acorche antes de nacer y se pierda ó eche un tallo amarillo y muy desmedrado: y sea lo segundo, porque pocos terrenos de la República necesitan por su feracidad del beneficio de estiércoles, pues con solo tener cuidado de poner bien las bezanas en las barbecheras para que no deslabacen las tierras los aguaceros, será suficiente beneficio para los cáñamos en muchos años.

Verificadas las barbecheras con las precauciones insinuadas, antes de realizar las siembras, conviene asegurarse bien del estado de la semilla, porque si no estuviese en proporcion de germinar, como hemos dicho habernos sucedido, se espondria el labrador á perder tiempo, trabajo y las utilidades que debia producirle: para evitar tan graves perjuicios aconsejaremos con Sandalio de Arias y otros, la prueba siguiente: quince dias antes de verificar la siembra, se coge una maceta con tierra bien preparada, en ella se siembra cierto número de granos contados y se cuidan con esmero; si nacen pronto y el número de plantas corresponde con el de las semillas sembradas, es prueba segura de su buen estado y pueden sembrarse sin recelo; pero si no es preciso buscar nueva semilla. Muchos autores convienen en que los cañamones apenas duran el año en estado de germinar; pero por los ensayos hechos en Puebla se verá que han conservado la potencia vejetativa los cogidos en 827 hasta 831.

Doce ó trece horas antes de sembrar los cañamones se lavan muy bien en agua de cal, en varias partes de Europa; pero el Sr. Cal en los ensayos citados nada nos dice de haber hecho esto: tal vez habrá despues algun curioso que haga esperiencias por lo cual ponemos esta advertencia.

Asegurado el labrador del buen estado de su semilla, y teniendo preparada la barbechera como se ha dicho, se da una vuelta ligera de arado, se reparte en amelgas estrechas el terreno, para proceder á la siembra; esta se hace á boleo como el trigo, y á dos manos, es decir, subiendo y bajando el sembrador por la misma amelga, hasta cargar de semilla el terreno, lo que baste para que el cañamal salga bien espeso, pero no tanto que las plantas puedan sofocarse en su nacimiento y crecencia. Aquí conviene advertir que algunos han pensado que la finura de los cáñamos igual que la de los linos, procede del mayor ó menor espesor que se les da en las siembras, esto lo hemos tenido y combatido como un error, porque creemos que la finura y blancura de las estopas, consiste en como se den las labores de enrie y agrama, lo que esplanaremos cuando hablemos en particular de ellas.

Despues de sembrado el cañamar por amelgas, se tapa el grano á media reja, esto es, si sobre el grano de trigo caen seis dedos de tierra, sobre el cañamon no deben caer mas que tres: tapado así el grano se allana la superficie de la tierra con una rastra: si el cañamar es de regadío, se forman eras ó canteros proporcionados para darles riego cuando lo necesiten; y si el cañamar es de secano, ya se deja entender que su riego pende de las disposiciones de la Divina Providencia. Téngase presente que los cañamones apenas se siembran, necesitan luego luego bastante agua, para principiar su germinacion, porque la cascarita de los cañamones es mucho mas dura que la de las otras semillas. El hacer la siembra de cáñamo y lino con la finura que se requiere y lo practican en Europa, será por ahora muy difícil en nuestro pais para los que traten de hacerlo con arados: fundamos esta dificultad en que los arados mexicanos no tienen todavía la perfeccion que los timoneros de Europa, y menos que los de regar y otros de ruedas nuevamente inventados; los timoneros europeos tienen dividido el timon y cama del arado, y lo unen por medio de

unas belortas de fierro, el timon se une al yugo por medio de un barzon y una labija de fierro ó madera dura: esta labija tiene sus bujeros ó puntos para aumentar ó disminuir la entrada de la reja dentro de la tierra; y tanto por estos puntos, como por la posesion de las belortas, apertura ó cerradura de las orejeras, se hace con aquellos arados cuanto se quiere en la tierra, formando surcos desde la profundidad de dos dedos hasta la de media vara: cada labor de alza, bina, tercia, azucar, tapar ó ayuntar, se hacen con unas reglas y precisiones nada comunes: ya cuando hablamos acerca de la economía rural, indicamos la necesidad que tiene el pais de ir afinando estos instrumentos agrícolas, si quiere llegar á un estado de mediana perfeccion en la agricultura; cada dia se hará mas imperiosa, y esperamos que el tiempo justificará nuestras predicciones.

Las siembras de cáñamo en Europa se hacen en todo el mes de abril y parte de mayo, procurando siempre evitar se pierdan con las escarchas ó yelos; así es que cuando escarcha ó yela estando tierno el cáñamo, se pierde indefectiblemente; esta razon nos hace creer con el Sr. Cal, que progresaria esta planta mucho en nuestras tierras calientes; y por ella aconsejaremos que las siembras en los cañamares de regadío deben hacerse en todo el mes de marzo y parte de abril, y en los cañamares de secano en todo el mes de junio, que es cuando generalmente se entablan bien las aguas.

Los jeopónicos y tambien el Sr. Cal, aconsejan dos escardas en los cañamares, una al nacer y otra cuando está de tercia ó algo mas: así lo acostumbran en varias partes de Europa, cuando el terreno es corto y abundan los brazos, cuya labor la hacen regularmente las mujeres; pero no aconsejaremos mucho esmero én cuanto á escardas, porque una cosa es hablar en teórica y otra es reducirla á la práctica: tambien aconsejan la escarda en las siembras de trigos, pero la esperiencia ha hecho conocer que es buena cuando son las siembras cortas, y que es impracticable cuando las siembras son de mucha espansion: tambien falta un calculista que nos diga si son mas las plantas que se pierden por el pisoteo indispensable que han de sufrir de las escardadoras, que las que se perderian á causa de malas yerbas que se crien en los cañamares: ademas se reencarga que no tengan rocío ó alguna humedad por cima cuando se hagan estas labores; cosa bien difícil y para nosotros muy dudosa, el que el manoseo de las mujeres en las plantas agrícolas sea el mas conveniente: por último, cuando un cañamar ha nacido bien en terreno barbechado, y que su semilla se ha limpiado al tiempo de tirarla, creemos que poca ó ninguna será la yerba que lo aventaje en crecimiento.

Los riegos se dan á los cañamares en proporcion de su necesidad, segun lo pida el de la planta y la corteza que forme el terreno donde se halla sembrado, para lo cual no se pueden dar mas reglas en teórica que las que aconseja la práctica, pues unos necesitarán doble riego que otros, y algunos tal vez ninguno: lo que sí puede afirmarse es, que hasta pasada la florescencia de este vegetal es cuando mas necesita el agua, pues como de su semilla es corto el ramo de interes que se ha especulado, cuidan por cierto bien poco en Europa de su buena ó mala granazon.

Suponiendo ya el cáñamo sazonado para proceder á su recoleccion, debemos notar que el Sr. Cal, siguiendo el consejo de algunos jeopónicos, ha incurrido en dos equivocaciones de bastante magnitud y trascendencia. La primera es, decir que se cogen primero las plantas machos que las hembras; esto es una cosa tan difícil en la práctica, que ni él mismo ha podido hacerlo en sus ensayos, porque ademas de que seria una cosa muy difícil hacer conocer á todos los trabajadores de campo la planta macho y la planta hembra, seria mucho mas que pudiesen recolectar los machos sin estropear las hembras, á no ser que pudiesen sembrarse en surcos separados, distinguiendo los cañamones que han de producir planta macho y los que producirian planta hembra; cosa bien imposible y que hasta ahora ningun jeopónico se ha metido en averiguar. La segunda es, proponerse por indiferente el arrancar ó segar el cáñamo; deberia tener presente que siendo las raices de éste fibrosas, son las que dan mejor, mas blanca y mas durable estopa; por consiguiente, si no se arrancan los cáñamos se pierde dicha estopa, que puede tener de largo de diez á doce dedos, que con otros tres que dejen de rastrojo al tiempo de segarlo, viene á resultar una pérdida muy considerable de estopa, y quitarle al largo del filamento de cada planta de trece á quince dedos por lo menos, falta que perjudicaria mucho á la bondad de las estopas: podrá tal vez haber sucedido el que sieguen los cáñamos; pero seria por imposibilidad absoluta de poderlos arrancar; pues ademas de las pérdidas que hemos insinuado, le resultaria otra de mucho valor al labrador, y es cierto beneficio que recibe la tierra cuando se arranca el cáñamo, que algunos lo avalúan por mas de dos rejas de arado. Bajo estos principios somos de opinion que el cáñamo siempre debe arrancarse, para lo cual repetiremos lo mismo que dejamos ya asentado en el núm. 74 del tomo 4.° del Registro oficial: tómanse las mieses ó tallos del cáñamo desde que están sazonadas en el campo, y debe principiarse su recoleccion; antes debe prevenirse el labrador de juncia ó espadaña, que aquí se llama tule, lo suficiente para atar la mies que tenga de cáñamo. Para saber cuando están sazones los cañamares, se observará que presenten un color ceroso á las salidas ó posturas del sol; pero no se entienda que esta es una regla fija, pues habrá terrenos que exijan cortarlas estando verdes, y otros algo mas que cereales; depende esto comunmente de la esperiencia y conocimientos que cada labrador tiene de sus terrenos; mas ha de saberse que el cáñamo se arranca porque la raiz da uno de los mejores filamentos que se hacen mañas ó monojos proporcionados y atados con el tule por una ó dos partes, segun lo exija el largor de los tallos, siempre buscando la comodidad para despues moverlos en los asoleos, encines, desgranes, enries y agrames. En el modo

de arrancar los cáñamos hay su diferencia en las provincias, segun el terreno y mas ó menos malezas con que se cria: unos voltean la espalda al tajo, y sacándolo arrancado por entre las piernas, hacen las mañas y las dejan al largo del surco, y otros por el contrario, lo dejan caer á cualquiera de los costados, y las dejan atravesadas en el surco. Así amanojada esta mies se acarrea y asolea para desgranarla; despues de desgranada se hacina, hasta que se proporcionan los enries; ya se deja conocer que para todos estos movimientos que deben hacerse con la mies, se ha de procurar no quebrarla, pues se perderia lo mejor de su filamento; y así como para arrancarla es indispensable la esperiencia del labrador, aquí es necesario un minucioso cuidado hasta que los operarios adquieran la práctica necesaria.

Hasta aquí puede decirse que es el cultivo del labrador, porque las demas labores pertenecen mas bien que á la agricultura á la manufactura: con efecto, en algunas partes se ve que el labrador vende su mies seca desde las haciendas, y hay otra gente que emprende los enries y agrames, porque tienen tanques y máquinas hechas al efecto; en nuestro pais no sabemos qué giro tomará este ramo; mas en el ínterin pensamos que el labrador que emprenda sembrar cáñamos, puede tambien enriarlos y agramarlos hasta poner las estopas en el mercado, con lo cual tendria empleada ciertas épocas del año su gente, porque los enries y agrames pueden hacerse en cualquier tiempo del año en que la gente no esté ocupada en otra cosa: convendrá esto mas por ahora al labrador en el pais, porque las mujeres é hijas de los trabajadores campestres, tendrian sin salir de sus casitas ó chozas, un trabajo honesto y lucrativo, con hilar las estopas del cáñamo del modo que se necesiten para tejer las lonas y lienzos de abrigo; con lo cual se iria disponiendo la inteligencia del comun para hilar despues con la finura que merece la estopa del lino.

SEGACION.

El Sr. Cal, cuando habla de esta operacion en los cáñamos, dice así: "Arrancadas ó segadas las plantas de ambos sexos, se conducirán á la era y se dejarán secar, removiéndolas con frecuencia para que no se cuesan ó pudran con la humedad que conservan. Cuando están en estado de soltar fácilmente los cañamones, se cogen en manadas y se sacuden sus cabezas en un banquillo para despojarlas enteramente de ellos. Recogidos todos estos, se pasarán por arneros proporcionados, y se aventarán á fin de despojarlos de las hojuelas y demas superfluidades. Hecha esta operacion, se conducen á la troje, donde se estenderán para que sequen bien, y despues se amontonan cuidando de traspalarlos á menudo con objeto de que no se deterioren. Tanto las plantas de la primera coleccion como las de la segunda, despues de estar perfectamente secas se forman en haces ó gavillas medianas, ya juntas ó ya separadas, segun le conviniere al labrador, para empozarlas, agramarlas, espadillarlas y rastrillarlas, de cuyas operaciones se va á tratar."

Sentimos infinito que un hombre tan recomendable y que nos da unos ensayos que tanto celebramos, tenga opiniones tan erróneas y perjudiciales como las que acabamos de trascribir: vamos á ver cómo podemos persuadir la verdad. Ya hemos dicho la dificultad que presentan los cañamares, y si se quiere imposibilidad para hacer dos recolecciones en ellos, y por cierto que destruido este principio que sirve á los dos párrafos de fundamento, no tiene lugar el aserto: ahora el *revolverlas con frecuencia para que no se cuesan ó pudran*, cuando se están secando en la era, seria lo mas absurdo y peligroso: puntualmente el manejo de las mañas ó manojos de cáñamo, tiene cierta táctica agreste que cuando se mete un trabajador que no lo sabe, pierde demasiado el amo; por esto se encarga al tiempo de arrancarlo que lo saquen por entre las piernas, que volteen la espalda al tajo, y que no se atraviesen las mañas en caso de quedar surcos, ni en los camellones de riego para evitar siempre que quiebren las cañas, cuyas quiebras se echan luego de ver en el agrame y rastrillado: la primera seca que recibe el cáñamo antes de quitarle la semilla y hacinarlo, es muy suficiente con lo que está en el terreno donde se cria hasta traerlo á la era, y con lo que se emplea en esta hasta quitarle el cañamon: el miedo de que se pudra ó cuesa es muy fútil y debe no tenerlo ningun labrador: hemos visto hacinas de cáñamo puestas al raso donde les llovia y se cubrian de nieve, y duran sin desmejorarse sus estopas, por tres y mas años: la seca que se hace en los cáñamos con algun esmero y cuidado, es la que necesitan desde que se sacan del empoce ó enrie hasta que se ponen al agramado, la cual esplicarémos á su tiempo; por lo demas en la limpieza y conservacion de los cañamones convendrémos con el Sr. Cal, en que ninguna diligencia estará por demas, para conservar en buen estado su potencia vegetativa.

ENRÍE Ó EMPOZADO DE LOS CÁÑAMOS.

"Los cultivadores de esta planta (dice el Sr. Cal), no están conformes en este punto, pues unos quieren que se hagan en aguas estancadas, y otros en aguas corrientes, para lo cual todos alegan sus razones; y siendo como algunos suponen igual el resultado, podrá verificarse segun la proporcion que ofreciere el terreno de la siembra, prefiriendo, si es posible las aguas limpias y corrientes, porque sale mas blanco que no en las detenidas y sucias. Cualquiera que sea el método que se elija, se colocarán los haces por capas y unidos para que quepan bastantes, poniendo sobre ellos unas piedras á fin de mantenerlos siempre debajo del agua, y cuidando de voltearlos cada tres ó cuatro dias para que se curen ó cuezan por igual, á cuyo estado habrán llegado cuando sacando unas cañas del agua, dejándolas secar y estregándolas entre los dedos, se separa fácilmente la paja de las fibras."

"No puede fijarse exactamente el tiempo que

deba estar en agua el cáñamo para curarse ó macerarse, por pender esto de la temperatura mayor ó menor de la atmósfera y de las aguas en que se empoce ó embalse, por haber alguna diferencia entre las estancadas y corrientes. Cuando se empoza en estas últimas se suele tener de quince á veinte dias, y cuando en las estancadas algunos menos, pero de todos modos debe haber un exacto cuidado de no tenerlo en el agua mas tiempo que el preciso, porque si llega á pasarse se inutiliza la fibra."

"Hallándose ya el cáñamo en sazon, se sacan de la balsa los haces, se desatan, y se ponen las mañas ó manojos derechos en filas y en forma de pabellones, á fin de que se sequen por igual y con mas prontitud. En estándolo completamente se recoge todo y guarda en un lugar proporcionado, para proceder despues á las demas operaciones."

Nosotros en el citado número 74 del 4.° tomo del Registro oficial, dijimos: "Hacinadas las mieses es preciso que se prevengan los tanques, rios ó charcos para enriarlas, que es decir, para que metidas en el agua, lleguen á tomar la consistencia de filamento y consigan la separacion de la cascarita ó migajon inútil que tienen dichas hebras. Se debe advertir que mientras mas clara es el agua, y mas limpios estén los tanques donde se da este beneficio, mas blancas por supuesto saldrán las estopas: y esto que en los cáñamos se mira con poca atencion, en los linos es de la mayor consideracion, pues mientras mas blancos tienen mas valor. Para conocer cuándo está la mies suficientemente enriada, es necesario la práctica, pues sin duda el que no la haya visto las sacará crudas ó tal vez pasadas: me abstendré de decir cuál es el mejor ó peor modo de enriar, porque depende de la proporcion que tenga el cosechero de estanques, rios ó charcos."

El lector notará cuán conformes son nuestras doctrinas con las del Sr. Cal en esta parte: resta solo indicar que el miedo de que se pase el cáñamo en los enries es de corta entidad, porque sin duda ninguna estopa aguanta mas el agua que la del cáñamo, como se advierte en los cables de las anclas de los buques, y así el mayor cuidado que se debe poner en los enries es de no sacarlo crudo, pues no daria despues el agrame la estopa perfecta, ni el total que debiera: otro de los cuidados mayores que han de tener los enriadores, es en el modo de entrar y sacar las mieses en el agua para no quebrar sus cañas; y en cuanto á voltearlas dentro de dicha agua, téngase presente lo que se ha dicho del volteo cuando están en las eras. Hemos visto tanques que contendrian mas de dos mil arrobas de estopa, y por supuesto ni era posible poner piedras como dice el Sr. Cal encima de los manojos, y mucho menos era posible voltear masas tan grandes y enormes: pero para que todo percibiese el beneficio del agua, se ponen unas vigas en figura de llaves, que sujetan los haces por donde tienen su atadura.

Los asoleos que necesita el cáñamo despues de enriado hasta que pasa á las agramaderas, se hacen con mucho esmero, ya poniendo cada tres haces en figura de pabellon, ya desatando los haces y arrimándolos á la pared, dejando al pié sus ataderos para volverlos á unir, y ya tambien poniendo cuerda en figura de amelgas y levantadas del suelo como vara ó vara y media, segun la proporcion que tienen los cosecheros, y mayor ó menor esmero con que tratan sus estopas. Esta es la secacion que antes citamos, despues de la cual se guardan las mieses y conservan por muchos años sin peligro de lesion alguna, con tal que no conserven humedad.

DEL AGRAMADO DE LOS CAÑAMONES.

El Sr. Cal nos pone unidas con el agramado las operaciones que se siguen, y dice así: "La operacion de agramar el cáñamo consiste únicamente en romper y triturar las partes leñosas de la planta, y separar por este medio las hebras ó filamentos, para lo que se han valido de diferentes medios relativos á los mayores ó menores conocimientos sobre este ramo en los paises en donde se cultiva, siendo preferente el de las agramaderas, cuyas figuras son tambien varias: pero la que se ha preferido en Puebla, es la de que se habla en las *Memorias de la Sociedad económica* de amigos del pais de Madrid de 1780, tomo I, página 126 lámina 4ª.

Despues en un pliego por separado de advertencias, dice en su último párrafo. "La agramadera que representa el modelo, y es la que se ha preferido últimamente en esta capital, no se ha podido esperimentar todavía, por no haberse finalizado la que se está haciendo en grande, pero es de esperar que produzca el buen efecto que se desea. La cuchilla que se advierte en la maza de la misma agramadera es de fierro."

Deseariamos que no se concluyese la tal agramadera: tenemos á la vista el modelo y en su línea juzgamos que es la cosa mas imperfecta: en primer lugar para agramarse el cáñamo debe ponerse atravesado en la maza de la agramadera, pues no representa el modelo por donde se pueda meter derecho: la misma razon natural dicta que cayendo la cuchilla de fierro sobre el cáñamo que está atravesado encima de un hueco de la maza, ha de ser mas lo que corte que lo que agrame; porque entiéndase que agramar no es cortar: agramar es palabra técnica que quiere decir majar ó machacar bien una cosa, y siempre que las agramaderas tengan sus mazos, de modo que peguen el golpe en el cáñamo al traves, no son buenas ni perfectas: solo el labrador pobre que coge una corta cantidad de cáñamo para surtir de coyundas y cordeles sus ganados, se ve que maja el cáñamo al traves como si fuera esparto, es decir, sobre un banco redondo ó una piedra muy lisa pone la maña de cáñamo, del lado contrario adonde él está, fija un cordel en el suelo, lo pasa por cima de la maña, y sujetándolo con uno de los piés, emplea las dos manos en una gruesa masa de madera, con la cual golpea el cáñamo hasta reducirlo á estopa; pero el cosechero en grande, ó el especulador sobre enries y agrames, no le tendria jamas cuenta el hacer esto

por el mucho coste, y por lo inferiores que salen las estopas. Hemos visto agramaderas obras cuasi perfectas en su línea: vamos á ver si podemos esplicarlas, al mismo tiempo que los trabajos del agramador, con lo cual creemos suficientemente esplicada la interesante labor del agramado.

Las agramaderas citadas, se componen de tres piezas grandes, cuyas tres piezas se subdividen en otras varias: la primera, es una rueda con dientes cuyo movimiento en unas es impulsado por el agua, en otras por el viento por medio de banderas, y en otras, por fuerza de animales, como mulas, &c.: la otra pieza, consiste en dos palos derechos con otro arriba, del cual están pendientes cuatro ó mas mazas, cuya estremidad es redonda, muy lisa, y de madera la mas pesada que se halle: la otra pieza, es como un banco de herrador redondo, con unas muescas ovaladas, tantas como mazas tiene la anterior, y dos asientitos á los lados para los agramadores: estas piezas están colocadas de modo que impulsando el movimiento de la rueda, levanta con sus dientes á cierta altura las mazas de la segunda pieza, estas están proporcionadas para caer sobre las muescas de la tercera, y en estas muescas es donde recibe el beneficio de agramar el cáñamo: sentados los agramadores cada uno en su banquillo, coge el que tiene la carga ó manojos de mies enriados, uno, lo desata, mete en la muesca las raices y parte del tallo; estas reciben tres golpes; el resto del tallo dos y la punta solo uno: el agramador que está por dentro, luego empuña las raices, va proporcionando los golpes dichos, y cuando se han concluido, voltea su maña y la hace volver á entrar por otra muesca para que reciba iguales golpes, y así están pasando las mañas ó manojos, hasta que el beneficio de agramado lo han recibido completamente: hay agramaderas que levantan cuatro mazas, otras ocho y otras mas, segun el impulso ó fuerza que tienen las ruedas: cada dos agramadores necesitan dos mazas, y sacan estopa en proporcion á la fuerza de la máquina; pero estopa muy fina, tan largas sus hebras como las de las cañas: el borriquete donde están las muescas, se procura guardar del viento llamado cierzo que es el norte, pues dicen que cuando están calientes las estopas, sienten con él mucho daño; que se quiebran ó encarrujan y bajan de valor; y así como en los molinos de harina de trigo, hay quien la saca quemada y quien en su verdadero punto, así sucede respectivamente en cuanto al agramado. Es cuanto nos permite la cortedad de luces demostrar al Sr. Cal, y á nuestros conciudanos en la parte teórica.

ESPADILLADO DEL CAÑAMO.

Nos dice el Sr. Cal en cuanto á esto: "Despues de agramado el cáñamo, se pasa á espadarlo, cuya operacion se practica poniendo el manojo agramado sobre la parte superior de un palo derecho, de cosa de una y media varas de alto, aplanado como en las dos terceras partes de su longitud y del ancho de una cuarta, y se le sacude con una espadilla de madera fuerte, del largo de media vara, y ancho cuatro ó seis dedos, de uno ó dos filos, á fin de suavizarlo mas y despojarlo del tamo que aun le ha quedado despues de agramado; como que las hebras del cáñamo son largas, es menester espadar primero la mitad del manojo agramado y en seguida la otra mitad. En esta operacion no solo cae el tamo ó paja, sino tambien alguna estopa, que limpiándola sirve para cordeles ordinarios."

Sobre este particular debe notarse que las espadillas son como unos machetes de madera, y se hacen mas ó menos grandes segun tiene la fuerza el que ha de manejarlos: tambien hay quienes espadillen al aire, y los mas sin necesidad del palo derecho, tienen como la figura de una horca baja, donde ponen el brazo que mantiene la madeja, para hacer la fuerza y que no se les canse: la madeja se coge por medio, doblada ó en tercios segun mejor se acomoda el espadillador y tiene de largo la madeja; pero estamos seguros que si se estila la agramadera que nos dicen haber adoptado en Puebla, no molestará mucho el largor de las madejas á los que las espadillen.

RASTRILLADO DE LOS CAÑAMOS.

Al concluir el Sr. Cal con su artículo de agramado, nos dice: "Finalizada esta operacion (es decir, la de espadillar), se pasa á rastrillarlo con el fin de despojarlo completamente de la estopa y tamo, por medio del rastrillo." Despues, el mismo señor, en el pliego suelto de advertencias, continúa: "El rastrillo se coloca haciendo descansar su parte anterior sobre el pié, y la posterior se apoya en el clavo que se fija en la pared á la altura del pié, colocando en igual direccion la argollita en la parte inferior, para recibir el cordel que baja de las argollas del rastrillo, y dándole despues garrote con un palo, queda perfectamente asegurado y sin movimiento al rastrillar."

"El rastrillo que se ha hecho en Puebla, consta de las mismas tres filas de puas que contiene el modelo, con la diferencia de ser de fierro acerado las de aquel, como se necesita, y en número de veinte por fila. Aun no se le ha construido en toda su perfeccion para dejar bien afinado el cáñamo, y por lo mismo, se está tratando de hacer otro con aumento de puas, colocándolas mas juntas."

Tenemos á la vista el modelo del que llama rastrillo el Sr. Cal, que en la realidad no es mas que un peine con puas, que unos las tienen mas angostas y otros mas anchas, unos mas cortas y otros mas largas. Para rastrillar los cáñamos, hay tres clases de rastrillos que van de mayor á menor, y cada rastrillo tiene al lado su peine correspondiente: la labor del rastrillado no deja de necesitar algun conocimiento práctico, pues las estopas tienen el precio segun y como los rastrillos han pasado; por eso cuando hablamos sobre el estracto de los cáñamos, dividimos las estopas en tres clases y aplicamos á cada una sus usos correspondientes. Con arreglo á esta division, tambien el Sr. Cal enumera las utilidades en el primer párrafo de su manuscrito que le hemos copiado. Los rastrillos son unos cua-

drilongos de madera, puestos sobre uno ó dos piés fijos, con la vertiente al lado opuesto del rastrillador, para que escurra la paja y tamo que limpian: encima de dicha tabla cuadrilonga, se clavan puas que tienen dos puntas para arriba y una como cuchita en medio, todo de fierro acerado: en el primer rastrillo son estas puas mas grandes, igual que las de su peine, y las líneas están mas anchas; en el segundo, las puas son mas finas, tanto del rastrillo como del peine y las líneas mas juntas, y en el tercero, puas y líneas tienen la finura y union proporcionada á las anteriores, en las cuales tambien se rastrilla el lino: las estopas que quitan los rastrillos se ahilan y amadejan en los peines, para que pasen al siguiente rastrillo. Es muy apreciable el trabajo del Sr. Cal; pero siendo superior el interes público, nos dispensará su prudencia le hagamos las anteriores advertencias, hijas de la esperiencia, y con las cuales conocerán nuestros compatricios dónde está el verdadero interes de la propagacion de los cáñamos.

PROPIEDADES DEL CAÑAMO.

Nos dice el Sr. Cal: "Esta planta está reputada como narcótica é igualmente los gases que despide, por lo que deberá evitarse permanecer entre ella por mucho tiempo, y mucho mas dormir á su sombra, porque produce soñolencia, modorra y embriaguez."

"Las aguas en que se empoza el cáñamo, son nocivas á los hombres y animales que las beben, y por tanto deberá tenerse gran cuidado de no hacerse uso de ellas."

Para nosotros, en materia de salubridad, es muy respetable el voto de este señor, y en cuanto al uso de las aguas, solo hemos advertido que ni las gentes ni los animales las apetecen por su mal olor, pero que se usa para riegos sin el menor escrúpulo.

PROPIEDADES Y USO DE SU SEMILLA O CAÑAMONES.

El mismo señor continúa: "La semilla apenas tiene olor, y su sabor es agradable, principalmente tostada. Se usa en la medicina haciendo emulsiones ú horchatas, como se practica con la pepita de melon y calabaza, cuyas virtudes son análogas. Ademas se usa de ella un aceite por espresion, que corresponde á una tercera ó cuarta parte de su peso, y sus usos económicos son semejantes á los del aceite de lino. La semilla tostada, se usa mucho como alimento en el Oriente, y no deja de usarse tambien algo en Europa. Convienen los viajeros ilustrados en que el uso continuado de los cañamones debilita el estómago. Los cañamones pueden servir en lugar del alpistle, para mantener los canarios, gilgueros y otros pajarillos semejantes que se crian en jaulas."

En el estracto inculcamos los usos de los cañamones con bastante ampliacion, por lo que solo añadiremos que es semilla de que gusta mucho todo pájaro, por lo que en los cañamares se ponen espantajos de muñecos, tanto cuando se siembran como cuando principian á granar.

ENSAYOS PRACTICADOS EN LA CAPITAL DE PUEBLA CON EL CAÑAMO.

"A fines de marzo de 825, se sembraron ocho onzas de cañamones en un huerto correspondiente al colegio de este estado, sitio de poca ventilacion, y abrigado por estar defendido de una parte con las paredes de dicho edificio, y de otra, con una cerca bastante elevada; por cuyo motivo se advertia en él un grado de calor mas fuerte que en la huerta inmediata del mismo colegio."

"El terreno es algo arenoso, habia estado sembrado de alfalfa sin ningun cultivo y poco abono; pero urgiendo ya hacer la siembra, se le echó cuatro dias antes de verificarla, una cantidad proporcionada de estiércol bien podrido, y despues se volteó la tierra con azadon por dos veces. En seguida se hizo la siembra como se acostumbra con las semillas de lechuga, rábanos y otras hortalizas, y sus riegos se hicieron del mismo modo que se practica con éstas. Cuando la planta llegó á la altura de tres á cuatro dedos, se le dió su escarda, y cuando ya tenia como un pié de alto, se le daban los riegos por el pié."

"Luego que llegó el cáñamo á su completa sazon, se arrancó todo junto, no habiéndolo hecho antes con las plantas machos, en razon de tener por objeto en esta corta siembra, la coleccion de la semilla para su propagacion. En su secacion, separacion de semilla y empozado, se procedió en un todo segun las reglas que quedan insinuadas. No se agramó ni espadó, por no haber entonces los instrumentos necesarios. Las ocho onzas de cañamones que se sembraron, produjeron cosa de nueve libras de semilla bien nutrida."

"A últimos de marzo de 826, precedidas las correspondientes labores, se sembraron ocho libras de estos mismos cañamones, en un pedazo de terreno destinado en esta ciudad para jardin botánico, el que estaba mejor preparado y abonado que el anterior, y aunque tiene alguna analogía con él, es, sin embargo, de mas fondo, mas fresco, y con el aire mas libre. En cuanto á riegos, escardas y demas preparaciones hasta poner el cáñamo en estado de agramarlo, se procedió con arreglo á las instrucciones precedentes. Teniendo ya entonces prevenidas las agramaderas y demas instrumentos correspondientes, se dió el beneficio del agramado y espadado, tanto al cáñamo de esta cosecha como al de la anterior, y produjeron cinco arrobas veinte libras de materia fibrosa, que habiéndola rastrillado, dió una arroba veinte y una libras de cerro (cáñamo rastrillado del que se remite una muestra) y tres arrobas diez y nueve libras de estopa. Las ocho libras de cañamones que se emplearon en la segunda siembra, rindieron cerca de nueve arrobas de semilla. En marzo de 827, se sembraron solo ocho arrobas de ésta, en la mayor parte del terreno de dicho jardin, cuya longitud es de descientas varas y cien de latitud. Esta cosecha

produjo setenta y cuatro arrobas veinte y dos libras de semilla, sin poder decir por ahora las arrobas de cáñamo, porque aun no está agramado; pero se dará muy pronto principio á esta operacion y las siguientes, segun las medidas que tiene tomadas este gobierno, verdaderamente interesado en los progresos de la agricultura é industria; y concluidas, se sabrá el producto. No pudo continuarse la siembra de la última semilla y cesaron por consecuencia los ensayos."

OBSERVACIONES.

"Cuando se habló del tiempo en que por lo comun se acostumbra hacer la siembra del cáñamo en Europa, se indicó que aunque en nuestra República no habria el riesgo de inutilizarse la siembra por causa de los yelos y escarchas, habia sin embargo otros inconvenientes que voy á manifestar, fundándome en las observaciones que he tenido proporcion de hacer en los ensayos referidos."

"En los tres años consecutivos que se ejecutaron, sembraron los cañamones á fines de marzo, y habiendo seguido la planta su regular vegetacion, ha llegado á su sazon y estado de arrancarse en el mes de agosto, tiempo en que las aguas son abundantes, y de esto se sigue el grave inconveniente de no poder continuar los peones la operacion de arrancarlo por impedirlo las mismas lluvias, y de consiguiente se aumentan los costos de la cosecha, cuando es esta de alguna consideracion; agregándose á esto tambien la dificultad de no poderlo secar con la prontitud que se requiere para evitar que se cueza ó pudra, pues si llegase á suceder desmereceria mucho la calidad y cantidad del cáñamo y aun la semilla se inutilizaria."

"Todos estos inconvenientes podrán precaverse á mi entender, haciendo la siembra en junio en climas templados, en cuyo caso podrá estar en disposicion de arrancarse á fines de setiembre ó principios de octubre, que es cuando las aguas van aflojando, y el calor de la estacion aun es muy proporcionado para secarlo con comodidad y empozarlo, cuya nueva prueba se practicó en Puebla."

"De lo espuesto en el párrafo anterior se sigue otra ventaja, cual es la de poderlo cultivar en secano, como se practica con la siembra de cebada, y otras semillas en varios puntos de la República. Si se trata de cultivarlo en tierra caliente deberá sembrarse en estacion muy distinta, contando siempre con terrenos de regadío, porque no habiendo el riesgo de las heladas en semejantes climas, podrá hacerse la sementera en los meses de noviembre y diciembre para alzar la cosecha antes que comiencen las aguas, como se practica con el lino en Tochimilco cuya planta necesita de los mismos terrenos y labores que el cáñamo, y de consiguiente los resultados serian iguales."

"Convendria estimular á los cultivadores del lino, ya que por incidencia se habló de este último vegetal, á que lo preparasen y pusiesen en estado de hilarlo, para lo cual no hay mas reglas que seguir sino las que quedan demarcadas en los apuntes relativos al cáñamo; pues segun las noticias que tengo no siembran el lino en el citado pueblo con otro objeto que el de aprovechar la semilla, ya sea con el fin de estraer su aceite, de que hacen tanto uso los pintores, ó de venderla para los usos médicos tan corrientes en el dia."

"Es muy interesante advertir que los cañamones cogidos en el año de 827 y sembrados en el de 831, con el fin de observar si aun conservan su potencia vegetativa, se vió con admiracion que no la habian perdido, cuyo esperimento parece hacer nula en este clima, la opinion de algunos autores europeos que suponen no tenerla habiendo pasado un año. Su reposicion se redujo á echarlos en costales de petate, coserlos y colocarlos sobre polines, en una pieza alta, libre de humedad y ventilada por el lado del Sur. Si estas noticias pueden ser útiles para dar principio y fomento á un ramo de agricultura tan interesante á la República mexicana, habré conseguido llenar los deseos que siempre he tenido, de cooperar en algo á sus adelantos y prosperidad."

NOTA.

"Ademas de la muestra del cáñamo perteneciente á los años de 825 y 26, se remite otra del de la cosecha de 827 que se preparó provisionalmente para ver su calidad, la cual es inconcusamente superior á la primera, lo que tambien se comprueba con las cuerdas y cordeles que asimismo se acompañan, trabajados separadamente con la estopa de dichos cáñamos."

"Por otra parte hemos sabido que en la hacienda de Santa Agueda, jurisdiccion de Tlaxcala, se sembró cierta cantidad de cañamones en una tierra sin usar del riego, y que es una verdadera ciénega, donde se dió perfectamente el cáñamo: la siembra se hizo despues de concluir las de trigo por el mes de enero, y vino á sazonarse al mismo tiempo que el trigo: ignorando los beneficios de este vegetal, y viendo la multitud de pájaros que ocurrian, tuvieron á bien cortarlo para que no perjudicasen el trigo, por lo que solo aprovecharon la semilla."

Todos los ensayos antes copiados, se ve que confirman demasiado nuestras doctrinas: de ello se infiere la probabilidad ó cuasi seguridad de poderse criar los cañamares en secano, y lo mismo podremos afirmar en cuanto al lino. Tenemos presentes las distintas clases de estopa que se han remitido á la Direccion, y advertimos que unas (que serán las de 825 y 26), están pasadas en su enrie y agrame, y que la madeja del 27 no tiene el agrame necesario, y menos el rastrillado: así es que los cordeles que tambien sirven por muestra, se ve que de su torcedumbre resulta un pelo que los hace de fea figura y de poca duracion: es verdad que esto podrá tal vez haber consistido en quien torció los cordeles porque ignorase el beneficio que se da á los hilos con agua de cola y sogones, que vienen á ser como un género de estorbos que se hacen de esparto, y aquí podrian fabricarse de pita; pero sea

lo que fuere, aunque no puede decirse que la estopa y cordeles de que vamos hablando tienen un estado de perfeccion, es preciso convenir en el gran mérito de ese trabajo en nuestra República, reputándolo por un hallazgo de mucho valor.

SOBRE LINO.

El lino requiere tierras de buen fondo, sustanciosas, ligeras y suaves, y las que tiran á arenosas si tienen copia de tierra vegetal, pues las mas recias y compactas son demasiado nocivas á esta planta: por la clase de tierras que se acaba de decir necesita el lino, conocerá el lector que no es tan fácil hallarlas con la suficiente humedad para criar la planta como en la del cáñamo; mas no por esto presenta una absoluta necesidad crear linares de secano: la República presenta muchos y variados terrenos, que con estos conocimientos, de inútiles que están en el dia, podrian hacerse muy fructíferos.

Las labores para el cultivo del lino, son en todo iguales en la parte agrícola, con las esplicadas para los cáñamos; tienen solo la diferencia de que como es planta mas fina requiere igualmente mas finura en los instrumentos agrícolas, en la proporcion de eras y canteros, en el reparto de riegos y demas. La recoleccion de este vegetal, especulando sobre sus estopas, debe abandonarse en cierto modo el que granee mucho ó poco la linaza; y así cuando principian á cerear se comienza su arranque, y dándola sudores como se hace con el trigo antes de desgranarlo, se conseguirá que granee la linaza hasta adquirir la suficiente potencia vegetativa; ello es verdad que en este caso no dará la semilla tanto aceite como en el dia sacan los que la cultivan, pero compensarian sus ganancias con demasiado lucro las estopas.

En la parte manufacturera hasta llegar al estado de estopas, se asemejan mucho las labores del lino á las esplicadas para el cáñamo, con solo la diferencia que los enries han de hacerse en la agua mas clara que se pueda, que las agrámaderas son mas finas y que en el espadar y rastrillar necesita ya el lino, artesanos de discernimiento que sepan dar el valor á las estopas y hacer las subdivisiones. No estamos por la opinion de que este vegetal progrese en tierras calientes, pero cultivándolo en las frias, quien mas consumiria sus frutos serian los tierra-calentanos, pues estos apetecen mas una tela de lino por gorda que sea, que un coco el mas fino de algodon.

CAÑERÍAS DE PLOMO: la cuestion suscitada últimamente sobre si los tubos de plomo usados como conductores del agua potable que se consume por la poblacion de México, son nocivos á la salubridad pública, no es nueva en esta capital. Desde que se quitaron las cañerías de barro, sustituyéndolas con las de plomo, comenzaron á germinar dudas á este respecto. El estranjero D. Luis Lebanday publicó en 1838 un artículo contra los tubos de plomo. Dicho artículo fué contestado al año siguiente, con razones al parecer de mucho peso; pero que como siempre sucede, no ahuyentaron del todo temores ya concebidos.

Dichos temores fueron tomando consistencia en 1840, al grado de que el Sr. D. José María Andrade, miembro del cuerpo municipal de aquel año, demostrando el deber en que estaba el ayuntamiento de averiguar la realidad en obsequio del bien público, propuso que el exámen de la cuestion se sometiese al establecimiento de ciencias médicas de la capital, á fin de que en vista de su fallo, el citado ayuntamiento obrase como cumplia á su obligacion. Escitóse en efecto á la direccion de ciencias médicas, la cual, en contestacion, remitió al ayuntamiento, aprobado por unanimidad, el dictámen de su comision, compuesta de los profesores D. Manuel Robredo, D. Leopoldo Rio de la Loza y D. Ladislao de la Pascua. Dicho dictámen, que nos ha parecido conveniente insertar á fin de que desaparezcan los actuales temores, fué enteramente favorable á los tubos de plomo, y el cuerpo municipal de 1840 lo hizo publicar en el *Diario del gobierno* de aquella época.

Debemos advertir que los profesores D. Andres del Rio y D. Manuel Herrera, invitados por el Sr. director D. Casimiro Liceaga para asistir á la discusion del punto, se negaron redondamente á concurrir á la junta, por creer hasta indecoroso para la ciencia que se pusieran en duda sus principios y el resultado de esperimentos practicados por sabios muy apreciables.

Creemos, pues, que no habiendo variado la naturaleza de los terrenos que sirven de lecho á las aguas potables de México, los temores referentes á la accion de esas mismas aguas sobre el plomo de las cañerías, son enteramente infundados.

Hé aquí el dictámen de la comision de ciencias médicas á que hemos aludido:

"*Direccion de ciencias médicas.*—Ha llamado la atencion del Exmo. ayuntamiento la cuestion suscitada estos dias, sobre si perjudican á la salud de los habitantes de México las aguas potables conducidas por caños de plomo. Sin embargo de que antes de poner estos tubos consultó aquella corporacion con personas instruidas, y no se resolvió á quitar los de barro hasta que quedó satisfecha de que los nuevos acueductos no eran capaces de dar á la agua cualidades nocivas, ha querido ahora oir la opinion del Colegio de medicina, tan justamente convencida de la importancia del asunto, como celosa del bien comun. Con este objeto ha remitido el espediente que obra en su secretaría, y se reduce á cuatro cuadernos relativos al asunto, que contienen los informes y providencias tomadas desde 1718 hasta 1801. De ellos aparece, que la cuestion se ha ventilado mas bien por lo relativo á la comodidad y economía que por lo que respecta á la salubridad pública. Ni es de estrañar que haya sucedido así en Mexico en aquella época, pues ni la química poseia los nuevos descubrimientos que la han enriquecido posteriormente, ni era la ciencia mas cultivada entre nosotros: por estas razones, muy poco ó ningun provecho se puede sacar para resolver la cuestion, que se ha encargado al Colegio de medicina, de los datos

que suministran los referidos cuadernos, cualquiera que sea por otra parte la celebridad de las autoridades y personas que han intervenido en el asunto.

A pesar de esto, se advierte que las cañerías de plomo han tenido en todo tiempo á su favor la opinion de muchas personas; y las que han sido de distinto sentir como el Proto-medicato de 1718, no dieron razones para apoyar su aserto, y solo D. Fausto Elhuyar alegó en 1801 la fácil destruccion de este metal y su conversion en óxido mas ó menos soluble en el agua, y por consiguiente mas ó menos nocivo á la salud.

La cuestion que se quiere resolver es práctica, y nada se hará ateniéndose á las teorías, sin observar los hechos y repetir los esperimentos. Saber si las aguas potables son ó no puras: conocer en el segundo caso las sustancias que hay en ellas: en qué cantidades; y estudiar la accion química que ejercen sobre el plomo de los caños que las conducen, he aquí los puntos principales para decidir con fundamento.

La comision nombrada por la direccion de ciencias médicas, para ocuparse del asunto, estaba satisfecha por los trabajos particulares á que se habian dedicado dos de sus individuos, que no habia datos para asegurar *que las aguas de México conducidas por tubos de plomo perjudican visiblemente la salud*. No obstante, resolvió hacer de ellas un nuevo reconocimiento: buscar, valiéndose de los reactivos mas sensibles, el metal de los caños ó alguno de los compuestos que pueda formar, uniéndose á otros cuerpos para examinar la cuestion médica, despues de conocer la naturaleza y cantidad de las sustancias contenidas.

Poco satisfecha de su saber, pretendió asociarse con otros profesores de juicio y de conocimientos, á fin de que nada dejara que desear su resolucion. Siente no haberlo conseguido, á pesar de sus esfuerzos; pero tiene la satisfaccion de presentar el resultado de sus trabajos apoyado en hechos que alejan de sí las conjeturas, y en la íntima conviccion de cada uno de los individuos que forman la comision.

La agua delgada es la mas pura de las dos que se gastan en México: los cuerpos gaseosos que contienen, no son mas que un poco de aire y muy corta cantidad de ácido carbónico. Las sustancias fijas son, sulfato de cal, cloruro de sodio y poquísimo carbonato de magnesia, en la proporcion de un cuatro mil avo de las tres sales. En la gorda hay tambien gas carbónico, menor cantidad de aire, sulfato de cal, cloruro de sodio y carbonato de cal y de magnesia, en la proporcion de un mil avo de estos cuatro cuerpos.

Ninguna de las dos aguas en su estado natural, cambia los colores azules vegetales; pero reducidas por la evaporacion á la vigésima parte de su peso, manifiestan ser alcalinas, á causa de los carbonatos que tienen en solucion. En una y otra hay restos de materias orgánicas, y á éstas se debe atribuir el color amarillento que adquieren cuando se evaporan para reducirlas á menor volúmen.

Ninguno de cuantos reactivos aconsejan los autores para descubrir el plomo, ha hecho sospechar que pueda contenerle alguna de las aguas: siendo de notar, que se han tomado de las fuentes mas distantes, que por lo mismo estuvieron mas tiempo en contacto con el metal de los caños. Mas prescindiendo de estos hechos, está demostrado que las aguas de la ciudad no son absolutamente puras: se sabe cuáles son las sustancias estrañas que contienen, y es muy fácil convencerse de que éstas no pueden obrar sobre el plomo, en las circunstancias en que se hallan en contacto con él.

Supóngase que se forma un proto-óxido de plomo, como temió el Sr. Elhuyar, que no queda adherido en forma de cubierta á las paredes del tubo, sino que se desprende, pues en este caso se precipitaria, porque su peso específico es mayor que el de la agua; y aun cuando fuera arrastrado por la corriente, quedaria depositado en los recodos de los caños, principalmente en los ángulos formados por la union de los tubos horizontales con los ascendentales, ó en los depósitos y fuentes. Es verdad que algunos autores creen que el óxido de plomo es en parte soluble en el agua, que los álcalis facilitan la oxidacion del metal, y que los plombatos de potasa y de sosa son solubles; pero ellos mismos aseguran, que no sucede esto cuando los álcalis se hallan al estado de carbonato. Por otra parte, la sosa que hay en las aguas está combinada con el ácido hidro-clórico, que tiene mayor afinidad que el plomo, hablando segun la teoría mas conocida, y por lo mismo no puede verificarse la descomposicion de hidro-clorato y formarse el cloruro metálico.

El aire contenido en las aguas es mas abundante en oxígeno, porque su afinidad con ellas es mayor que la que tiene en el azoe, segun las observaciones del baron Thenard (1), quien asegura, que puesta la agua á hervir, el último aire que se desprende está mas cargado de oxígeno que el primero, lo que prueba que la union de estos dos cuerpos es suficiente para mantenerla, en circunstancias comunes, é impedir por lo mismo la accion del sólido, falto de poder para hacer que se efectúe el doble trabajo de descomposicion y combinacion.

Segun esto, es evidente que el oxígeno del aire contenido en las aguas no obra activamente sobre el plomo de los caños, por el estado particular en que se encuentran los dos cuerpos: y que aun cuando se verifique la combinacion por motivos estraordinarios, como ninguno de los cuatro óxidos admitidos por Berzelius *son solubles en las aguas de México*, quedarian precipitados y no cambiarian el estado de estos líquidos. Tampoco se puede formar sino el óxido menos oxigenado, que como dice Lassaigne, "se obtiene cuando el metal está sumergido en agua aereada; pero es tan superficial la capa de óxido, que las partes que están debajo conservan su brillo y sus propiedades á un pequeño espesor." El mismo autor se espresa tambien en estos términos: "En razon de lo poco que se

(1) Tomo 1.º pág. 241, sesta edicion.

altera el plomo, se ha destinado para conducir y distribuir las aguas potables."

La comision se abstiene de entrar en pormenores respecto del azoe, porque el que esté mas empeñado en persuadir que hoy las aguas de la capital son dañosas, no se valdrá de este cuerpo para esplicar la descomposicion del plomo.

No sucederá lo mismo con relacion al último gas de los que hemos dicho contienen las aguas. El ácido carbónico *libre* es capaz de unirse al plomo y formar un compuesto *insoluble* en la agua, que llega á ser soluble cuando está sobrecargada de gas carbónico; pero aun la agua gorda, que es la mas impura de las dos que se gastan en la ciudad, no está sobrecargada del gas, y por lo mismo no forma el bi-carbonato como se demuestra claramente, sirviéndose de los reactivos usados para descubrir el plomo y viendo el trabajo que cuesta obtener esta sal aun en las fábricas de albayalde, en donde se encuentran los elementos necesarios para formarla. La temperatura y la presion atmosféricas no favorecen la combinacion, y cuando se ha verificado, es tan poco estable el nuevo compuesto, que aun el suave calor, como dice el mismo Lassaigne, hace que pierda el ácido carbónico y quede por resíduo proto-óxido de plomo.

Las opiniones de este químico sirven de respuesta á los que sin haber meditado á Orfila, han tomado sus espresiones para persuadir que las aguas de México se impregnan del plomo de las cañerías. Al hablar el autor de este metal en su Tratado de medicina legal (1), dice: "que la agua que ha pasado por acueductos de plomo, ó que ha caido en techos cubiertos por este metal, *puede tener* en disolucion gran cantidad de este veneno para determinar graves accidentes." El profesor Orfila cuidó bastante de no asegurar que *toda* agua que se hallara en esas circunstancias determinaria precisamente accidentes graves; no solo se sirvió de estas espresiones *puede tener*, sino que agregó en el mismo párrafo los caracteres que presenta un líquido cuando está impregnado de plomo. ¿Quién que haya tomado las aguas potables de esta capital, dirá que *tienen un sabor ligeramente azucarado y estíptico?* La comision ha visto que los sulfatos, los hidro-sulfatos, los cromatos y los álcalis no obran sobre las aguas en cuestion, como sobre la disolucion de acetato de plomo, propiedad que el mismo autor (2) cree necesaria para sospechar que una agua es dañosa.

La comision podria citar muchos autores que opinan en favor de las cañerías de plomo: pero haria fastidioso este escrito, y por tanto se conforma con remitir á los escrupulosos á los artículos respectivos del Diccionario Tecnológico, principalmente el que escribió Francoeur (3), y con traducir el siguiente párrafo del Tratado de química de Girardin, publicado en 1839. "La oxidacion del plomo en el aire húmedo, dice el autor (4), *es muy pronta, pero superficial. Es menos rápida* bajo las aguas aereadas. Cuando la agua se renueva, el óxido se cambia poco á poco en carbonato de proto-óxido de plomo, que es blanco. La agua facilita singularmente la formacion de este carbonato. He aquí por qué se advierte siempre una costra blanca sobre las paredes de los receptáculos, *precisamente un poco mas allá de la superficie de la agua. Por fortuna este carbonato es insoluble, de manera que no comunica al líquido* NINGUNA PROPIEDAD DAÑOSA."

El que observe con cuidado los tubos que han servido para conducir las aguas, notará que la superficie interior presenta el mismo aspecto, como lo ha visto la comision, que ofrecen las láminas de plomo espuestas algun tiempo al contacto del aire. Las paredes de los cañones no disminuyen *notablemente* de espesor, ni hay en su cara interna las desigualdades que presentarian si hubiera reacciones químicas. A mas de estos datos, suficientes para decidirse en favor de las cañerías de plomo, hay otros no menos importantes. Supóngase que el oxígeno del aire contenido en las aguas se une al metal y forma un proto-óxido, que éste se combina con el ácido carbónico y lo convierte en carbonato de plomo: ¿qué tiempo durarian en buen estado las cañerías? Basta calcular las proporciones de los dos gases contenidos en las aguas, y la que pasa de líquido en un tiempo dado, para convencerse que antes de un año se habrian convertido los cañones en albayalde, lo que es absolutamente falso.

La comision ha descuidado de intento tomar en cuenta las sustancias sólidas contenidas en las aguas, al ocuparse del gas carbónico, porque los argumentos tomados de la accion que ejerce éste sobre aquellas, son en favor de su opinion. El ácido carbónico, que contiene una agua, se mantiene en el líquido mientras no se aumenta la temperatura ó se disminuye la presion; pero faltando estas circunstancias se desprende, aun cuando la agua tenga en suspension ó en disolucion algunos cuerpos que carezcan de una fuerza de atraccion bastante poderosa, para que se verifique la combinacion: pero si en las sustancias contenidas en ella hay afinidad, el gas se divide y se desprende la mayor parte, uniéndose la otra al cuerpo, con quien se *obliga* á poner en contacto. He aquí por qué se emplean las máquinas de presion para preparar los carbonatos, con el objeto de no perder el ácido, como sucederia sirviéndose de vasijas descubiertas. Segun esto, ¿cómo suponer que el plomo, que no es de los cuerpos que tienen mas afinidad que la cal y la magnesia, tome de preferencia el gas carbónico? Es verdad que los carbonatos alcalinos son capaces de ceder á este metal el gas con que se hallan unidos; pero es precisamente cuando el plomo está combinado con un ácido mas fuerte que el carbónico, para unirse á la base de la sal formada por éste; y tambien, porque en tal caso se halla al estado de gas naciente, lo que no sucede en las aguas de que se trata.

Ya es tiempo de hablar de la accion que ofrecen

(1) Tomo 3.° pág. 245, última edicion.
(2) Párrafo citado.
(3) Tomo 5.° pág. 490.
(4) Pág. 356.

las sustancias fijas contenidas en las aguas, sobre el plomo de los tubos que las conducen.

Las bases que se encuentran en las aguas son la cal, la sosa y la magnesia: pueden unirse al plomo y formar plombatos solubles, siempre que no estén en combinacion con otros cuerpos que tengan mayor afinidad. No se puede negar que los ácidos sulfúrico, hidro-clórico y carbónico se unen á aquellas bases de preferencia al plomo, aun suponiéndolo al estado de proto-óxido: tampoco cabe duda que el sulfato de plomo es insoluble en el agua, y que el óxido metálico no descompone el sulfato de cal, única combinacion que existe en las aguas, formada por el ácido sulfúrico. La sal de sosa no es descompuesta por el plomo, y aun en la hipótesis de que se formara el cloruro y que hubiera igualmente el óxido de plomo en mayor cantidad, se obtendria el cloruro con esceso de base, insoluble en la agua, y por lo mismo incapaz de perjudicar á la salud.

Solo resta estudiar la accion que ejercen *por sí* las aguas potables de la ciudad sobre el plomo. La comision cree inútil detenerse minuciosamente en este punto, porque los autores de mas nota estan de acuerdo en que, las aguas que contienen sales solubles no obran sobre el metal, aun cuando se halle en ellas alguna cantidad de aire. Por tanto, se ocupará mejor en referir un hecho que *por sí solo* no deja duda que las aguas de que se trata no contienen el metal, ni alguno de los compuestos que puede formar unido á otros cuerpos. Este hecho es la contraprueba mas segura que destruye cuantas teorías se pudieran inventar para persuadir lo contrario: y *él solo basta* para sosegar á los tímidos, que esperan por momentos ser atacados de los terribles síntomas del cólico de plomo.

Se han tomado novecientas noventa y nueve partes de agua, en la que se disolvió una de acetato de plomo: se trató un poco de ese líquido por el mismo ácido hidro-sulfúrico que sirvió para buscar en las aguas el plomo que se supone, y al momento se formó un precipitado negro tan abundante, que ocupó la mitad del líquido que servia para la esperiencia. Despues se tomó una parte de las mil que contenian el plomo, y se mezcló con otras novecientas noventa y nueve de agua pura: el mismo reactivo demostró claramente la presencia de la sal metálica, es decir, que el ácido hidro-sulfúrico de que se usó, puede descubrir una millonésima parte de plomo; pero como las aguas de la capital se habian reducido á una vigésima de su peso, se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que no hay en éstas un veinte millonavo de plomo.

Acaso no faltará quien pretenda persuadir que en algunas de las diversas épocas del año, y aun en las distintas horas del dia, es cuando se forman los compuestos de plomo que se suponen; pero aun esta sospecha queda destruida, si se atiende á que la agua gorda no cambia de propiedades por la variacion de las estaciones: que la delgada no contiene en tiempo de lluvias sustancias que obren sobre el plomo, en las circunstancias en que éste se encuentra: que la naturaleza de los terrenos por donde pasan dichas aguas, no puede cambiar la composicion de éstas; y en fin, que el estado eléctrico de la atmósfera no favorece la combinacion de las sustancias que contienen las aguas con el metal de las cañerías.

La comision desea no dejar punto por tratar de cuantos puedan servir para rectificar su opinion, por lo mismo, aunque parezca inútil que se ocupe de la parte médica, quiere hacer notar una observacion interesante, sacada de los hechos que ha referido.

Los reactivos descubren una millonésima de sales de plomo, pero no manifiestan una mil millonésima. Supóngase que las aguas de México contienen esta proporcion. Supóngase tambien que un habitante de esta ciudad tome diariamente cuatro cuartillos de agua, que sin duda no es el término medio, y de ambas suposiciones resulta que en el espacio de un año habrá tomado mil cuatrocientos sesenta cuartillos de líquido, que no contienen mas de trece granos, cuatrocientos cincuenta y cinco mil avos del compuesto de plomo gratuitamente supuesto. Dosis que no inquietaria la conciencia *del mismo Hahnemann.*

Por otra parte, la comision, que justamente ha tenido presente la opinion respetable de los profesores del Colegio de medicina, no puede dudar que las enfermedades reinantes en esta ciudad, desde que hay cañerías de plomo, nada tienen de comun con las que produce este metal, cuya opinion se ve confirmada en el estado de muertos y nacidos del año de 839 que acaba de publicar el Exmo. ayuntamiento; pues en él consta que de cinco mil seiscientas treinta y ocho personas que fallecieron, solo veintisiete han sucumbido al cólico, y no se espresa que haya sido saturnino.

Los raciocinios espuestos, y más que ellos los hechos consignados, conducen irresistiblemente á creer que nadie dudará que las aguas potables de México no tienen una veinte millonésima de plomo: que no hay hecho alguno que demuestre contengan esta cantidad verdaderamente *homeopáthica:* y que aun cuando se suponga gratuitamente su existencia, no es capaz de alterar la salud de los habitantes de esta ciudad. Por lo mismo, en el humilde sentir de la comision, sus trabajos deben producir un pleno conocimiento de que *los acueductos de plomo no se oponen á la salubridad pública.*

México, mayo 8 de 1840.—*Ladislao de la Pascua.—Manuel Robredo.—Leopoldo Rio de la Loza.*

Es copia. México, mayo 15 de 1840.—*Liceaga.*"

CAPINAMAIS: congregacion del distr., part. y depart. de Durango; dista 15 leguas de la capital y de su cabec.

CAPITANEJA (PLATYPTERIS CROCATA, K.—BIDENS CROCATA, CAV.—SPILANTHUS CROCATUS, SIMS.): nace en Atlixco, Matamoros y los montes de Córdoba.

El principal uso de esta planta es lavar con su cocimiento, preparado con media onza de la yerba seca para una libra de agua, las llagas venéreas, echando despues sobre ellas el polvo de la propia

yerba. El mismo cocimiento, agregándole la yerba del pollo (*Tradescantia erecta*, *Cav.*), á partes iguales de cada una, se usa tambien como enjuagatorio para las llagas de la boca.

Suele usarse por la Capitaneja espresada, otra planta, llamada en la F. M. I. *Helianthus alatus*, y por Cav. posteriormente *Coreopsis alata*, cuyas virtudes convienen con ella, segun las observaciones de los facultativos.—CAL.

CAPOLINO. (Véase CAPULIN.)

CAPUCHINA. (Véase MASTUERZO DE INDIAS.)

CAPUCHINAS DE PUEBLA: habiendo enviudado D.ª Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba, poseedora de cuantiosos bienes, quiso aplicar la mayor parte de ellos á fundaciones piadosas, siendo una de ellas la del convento de Capuchinas.

Con este intento habló sobre el asunto con D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, obispo entonces de Puebla. Hallólo bueno el obispo, y se pidió permiso á la ciudad y ayuntamiento en 1693. El cabildo no solo admitió la propuesta, sino que nombró á D. Juan Dávila y al capitan D. Miguel Vazquez Mellado, su procurador, para que se consiguiese del rey y del consejo de Indias, la cédula deseada. Cumpliólo así Mellado; pero se halló en el consejo la oposicion de la abadesa de México, por lo cual no se concedió el permiso.

Frustradas así sus primeras esperanzas, D.ª Ana hizo nueva peticion para fundar un convento con religiosas franciscas descalzas, lo que consiguió en el mes de setiembre de 1699.

Informadas las Capuchinas de la nueva fundacion, y arrepentidas de no ser ya las elegidas, suplicaron á D.ª Ana volviese á sus primeros intentos. Efectivamente, D.ª Ana hizo tercer ocurso, y se dió licencia para la fundacion de Capuchinas, por real cédula de 29 de marzo de 1703.

Mas cuando esta cédula llegó á México, la fundadora habia muerto, encargando á sus albaceas el cumplimiento de sus designios.

En 12 de noviembre de 1703, se presentó la cédula de fundacion á la audiencia, y en 14 del inmediato mes se despachó real provision para que el arzobispo nombrase las fundadoras, lo que ejecutó en 5 de enero de 1704, en las personas de Sor Angela Javiera, abadesa, Sor Gerónima María, Sor Leocadia María, Sor Rosa María, Sor Ana María, Sor María de Guadalajara, Sor Clara Joaquina, lega.

En 27 de enero de 1704, salieron de México las fundadoras, llegando á Puebla el 2 de febrero, donde recibidas por la gente principal, llegaron á catedral, se cantó el "Te Deum," y de allí fueron conducidas en una solemne procesion á su convento, pasando por el de la Concepcion.

La iglesia se llama "de Santa Ana." Tiene cincuenta y una varas de longitud, diez y media de latitud, y diez y seis y media de altura, y fué dedicada en 17 de agosto de 1703.—M. O. Y B.

CAPULALPAN (SANTA CRUZ): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en lomas; goza de temperamento frio; tiene 54 hab., dista 28 leguas de la capital y 10 de su cabec.

CAPULIN.—*Historia.*—Es indígeno de México. Algunos lo han reputado como una especie de cerezo de la América. Tambien se da en Virginia, y de aquí tomó Linneo su nombre específico.

Género.—Linneo y Cavanilles, lo han colocado en el género Prunus.

Sinonimia.—Castellano: *capulino;* mexicano: *capolin.*

Adumbracion.—Capulin seu cerasus dulcis indica. Hern. hist. pl. Nov. Hisp. t. 2 lib. 6 c. 78. Prunus virginiana; floribus racemosis, foliis deciduis basi antice gladulosis L. syst. veg. Cerasus sylvestris, fructu nigricante, in racemis longis pendulis phytolacæ instar congestis. Gron. virg. 54. Duham. arb. 5. Cerasus latiore folio, fructu racemoso purpureo majore Catesb: car. 2. p. 94. t. 94. Prunus Capuli Cav.

Fruto.—Es de estío, y consiste en una drupa esférica de epicarpio muy delgado, conteniendo un hueso, su sarcocarpio es blando pulposo.

Propiedades físicas.—Primero verde, despues morado, y cuando maduro negro; es de la magnitud de una cereza, como de media pulgada de diámetro: estando aun verdes son ácidos, astringentes, austeros; pero ya maduros son dulces, ligeramente acídulos y como vinosos. Son inodoros.

Principios.—Formados de azúcar en cantidad notable, materia astringente y colorante, un principio ácido, probablemente ácido málico; albumina?

Propiedades.—No convienen á los estómagos débiles, á los viejos, principalmente tomados en abundancia, á quienes suelen originar diarreas. Son por lo demas análogos á las del ciruelo.

CAPULUAC: juzgado de paz del part. de Tenango del Valle, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Las de los pueblos del juzgado de Capuluac, ademas de arenosas, tienen la nulidad de ser delgadas por estar en lomas, pero las que se benefician y abonan con empeño, producen bastante maiz, haba, alverjon y cebada, cuyas semillas venden los indígenas en las plazas inmediatas y en la de México. Tambien produce aquel terreno el maguey ordinario.

Montañas.—Hay en el territorio un montecillo de poca elevacion y nada tiene de notable.

Maderas.—Las de encinos, ocotes, sauces, tepozan, capulin y tejocote.

Aguas.—Los pueblos de Capuluac se proveen para todos sus usos de los dos arroyos que nacen de los montes de Tilapa y Jalatlaco.

Caminos.—De los dos principales que salen del territorio de aquel juzgado, el uno conduce á Tianguistengo y el otro á Ocoyoacac: ambos son de herradura, pedregosos y quebrados.

Lagunas.—Hay una pequeña en las inmediaciones de la hacienda de Tucaltusco.

Animales domésticos.—Hay ganado mayor y menor, aunque solo el necesario para el sustento, las labores del campo y el servicio de los vecinos.

Guajolotes, patos, gallinas y palomas.

Salvajes.—Coyotes, venados, leopardos, conejos,

ardillas, tlacoachis, hurones, tuzas, armadillos, zorrillos y cacomistles.

Gavilanes, cuervos, tecolotes, auras, patos, garzas, gallinas de agua, apipizcas, quebrantahuesos, agachonas, pájaros azules y cardenales.

Reptiles.—Víboras de cascabel y algunas otras de corto tamaño y comunes.

Culebras comunes, escorpiones, sapos, lagartijas diversas y camaleones.

Insectos.—Moscos diversos, moscas, grillos, chapulines, arañas, hormigas, alacranes, cientopiés, &c.

Caza.—Se hace de patos en el lago de la hacienda de Tucaltusco.

Pesca.—En el mismo lago de Tucaltusco se hace de pescado blanco, de ranas, juiles, acociles y ajolotes.

Medios comunes de subsistencia.—Generalmente las labores del campo, pero algunos vecinos se ocupan en la caza y la pesca.

Alimentos comunes.—Poca carne, la pesca que se hace en Tucaltusco, frijol, haba, alverjon, chile, yerbas, poco pan y tortillas.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Pleuresías ó dolores de costado, fiebres, costipados y alferesía en los niños.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othomí.

CARABAJAL (D. Andres): murió el lunes 23 de agosto de 1677: fué fundador del colegio de San Andres, de la Compañía de Jesus de esta ciudad, y grandísimo limosnero; se juzga dió mas de dos millones para obras pias. Se enterró dicho dia de cabildo en la casa Profesa á las cuatro de la tarde: dejó 100,000 pesos en reales; los 50,000 para que se acabase el convento de religiosas de Santa Isabel, con los 30,000 que habia dado; dicen con la comunidad de San Francisco, asistió la ciudad y real audiencia, cosa nueva, y todos los ministros de dicha audiencia.

CARACTER DE LOS MEXICANOS: las naciones que ocuparon la tierra de Anáhuac antes de los españoles, aunque diferentes en idioma, y en algunas costumbres, no lo eran en el carácter. Los mexicanos tenian las mismas cualidades físicas y morales, la misma índole y las mismas inclinaciones que los Acolhuis, los Tepaneques, los Tlascaleses, y los otros pueblos, sin otra diferencia, que la que procede de la educacion: de modo que lo que vamos á decir de los unos debe igualmente entenderse de los otros. Algunos autores antiguos y modernos han procurado hacer su retrato moral; pero entre todos ellos no he encontrado uno solo que lo haya desempeñado con exactitud y fidelidad. Las pasiones y las preocupaciones de unos, y la ignorancia y falta de reflexion de otros, les han hecho emplear colores muy diferentes de los naturales. Lo que voy á decir se funda en un estudio serio y prolijo de la historia de aquellas naciones, en un trato íntimo de muchos años con ellas, y en las mas atentas observaciones acerca de su actual condicion, hechas por mí, y por otras personas imparciales. No hay motivo alguno que pueda inclinarme en favor ó en contra de aquellas gentes. Ni las relaciones de compatriota me inducirán á lisonjearlos, ni el amor á la nacion á que pertenezco, ni el celo por el honor de sus individuos son capaces de empeñarme en denigrarlos: así que diré clara y sinceramente lo bueno y lo malo que en ellos he conocido.

Los mexicanos tienen una estatura regular, de la que se apartan mas bien por esceso, que por defecto, y sus miembros son de una justa proporcion; buena carnadura, frente estrecha, ojos negros, dientes iguales, firmes, blancos y limpios, cabellos tupidos, negros, gruesos y lisos, barba escasa, y por lo comun poco vello en las piernas, en los muslos, y en los brazos. Su piel es de color aceitunada. No se hallará quizás una nacion en la tierra en que sean mas raros que en la mexicana los individuos diformes. Es mas difícil hallar un jorobado, un estropeado, un tuerto entre mil mexicanos, que entre cien individuos de otra nacion. Lo desagradable de su color, la estrechez de su frente, la escasez de su barba, y lo grueso de sus cabellos están equilibrados de tal modo con la regularidad y la proporcion de sus miembros, que están en un justo medio entre la fealdad y la hermosura. Su aspecto no agrada ni ofende; pero entre las jóvenes mexicanas se hallan algunas blancas, y bastante lindas, dando mayor realce á su belleza la suavidad de su habla, y de sus modales, y la natural modestia de sus semblantes.

Sus sentidos son muy vivos, particularmente el de la vista, que conservan inalterable hasta la estrema vejez. Su complexion es sana, y robusta su salud. Están exentos de muchas enfermedades que son frecuentes entre los españoles; pero son las principales víctimas en las enfermedades epidémicas á que de cuando en cuando está sujeto aquel pais. En ellos empiezan y en ellos terminan. Jamas se exhala de la boca de un mexicano aquella fetidez que suele ocasionar la corrupcion de los humores ó la indigestion de los alimentos. Son de temperamento flemático, pero poco espuestos á las evacuaciones pituitosas de la cabeza, y así es que raras veces escupen. Encanecen y se ponen calvos mas tarde que los españoles, y no son raros entre ellos los que llegan á la edad de cien años. Los otros mueren casi siempre de enfermedades agudas.

Actualmente y siempre han sido sobrios en el comer; pero es vehementísima su aficion á los licores fuertes. En otros tiempos la severidad de las leyes les impedia abandonarse á esta propension; hoy, la abundancia de licores, y la impunidad de la embriaguez trastornan el sentido á la mitad de la nacion. Esta es una de las causas principales de los estragos que hacen en ellos las enfermedades epidémicas, ademas de la miseria, en que viven mas espuestos á las impresiones maléficas, y con menos recursos para corregirlas.

Sus almas son radicalmente y en todo semejantes á las de los otros hijos de Adam, y dotadas de las mismas facultades; y nunca los europeos emplearon mas desacertadamente su razon, que cuando dudaron de la racionalidad de los americanos. El estado de cultura en que los españoles hallaron á los mexi-

canos, escede en gran manera al de los mismos españoles, cuando fueron conocidos por los griegos, los romanos, los galos, los germanos y los bretones. Esta comparacion bastaria á destruir semejante idea, si no se hubiese empeñado en sostenerla la inhumana codicia de algunos malvados. Su ingenio es capaz de todas las ciencias, como la esperiencia lo ha demostrado. Entre los pocos mexicanos que se han dedicado al estudio de las letras, por estar el resto de la nacion empleada en los trabajos públicos y privados, se han visto buenos geómetras, escelentes arquitectos y doctos teólogos.

Hay muchos que conceden á los mexicanos una gran habilidad para la imitacion; pero les niegan la facultad de inventar: error vulgar que se halla desmentido en la historia antigua de aquella nacion.

Son, como todos los hombres, susceptibles de pasiones; pero éstas no obran en ellos con el mismo ímpetu, ni con el mismo furor que en otros pueblos. No se ven comunmente en los mexicanos aquellos arrebatos de cólera, ni aquel frenesí de amor tan comunes en otros paises.

Son lentos en sus operaciones, y tienen una paciencia increible en aquellos trabajos que exigen tiempo y prolijidad. Sufren con resignacion los males y las injurias, y son muy agradecidos á los beneficios que reciben, con tal que no tengan nada que temer de la mano bienhechora: pero algunos españoles, incapaces de distinguir la tolerancia de la indolencia, y la desconfianza de la ingratitud, dicen, á modo de proverbio, que los indios no sienten las injurias, ni agradecen los beneficios. La desconfianza habitual en que viven, con respecto á todos los que no son de su nacion, los induce muchas veces á la mentira y á la perfidia; por lo cual la buena fe no ha tenido entre ellos toda la estimacion que merece.

Son tambien naturalmente serios, taciturnos y severos; más inclinados á castigar los delitos, que á recompensar las buenas acciones.

La generosidad y el desprendimiento de toda mira personal, son atributos principales de su carácter. El oro no tiene para ellos el atractivo que para otras naciones. Dan sin repugnancia lo que adquieren con grandes fatigas. Esta indiferencia por los intereses pecuniarios, y el poco afecto con que miran á los que los gobiernan, los hace rehusarse á los trabajos á que los obligan, y he aquí la exagerada pereza de los americanos. Sin embargo, no hay en aquel pais gente que se afane mas, ni cuyas fatigas sean mas útiles y mas necesarias.

El respeto de los hijos á los padres, y el de los jóvenes á los ancianos, son innatos en aquella nacion. Los padres aman mucho á sus hijos; pero el amor de los maridos á las mujeres, es menor que el de éstas á aquellos. Es comun, si no ya general en los hombres, ser menos aficionados á sus mujeres propias que á las ajenas.

El valor y la cobardía, en diversos sentidos, ocupan sucesivamente sus ánimos de tal manera, que es difícil decidir cuál de estas dos cualidades es la que en ellos predomina. Se avanzan intrépidamente á los peligros que proceden de causas naturales; mas basta para intimidarlos la mirada severa de un español. Esa estúpida indiferencia á la muerte y á la eternidad, que algunos autores atribuyen generalmente á los americanos, conviene tansolo á los que, por su rudeza y falta de instruccion, no tienen aun idea del juicio divino.

Su particular apego á las prácticas esternas de la religion, degenera fácilmente en supersticion, como sucede á todos los hombres ignorantes en cualquier parte del mundo que hayan nacido: mas su pretendida propension á la idolatría, es una quimera formada en la desarreglada fantasía de algunos necios. El ejemplo de algunos habitantes de los montes, no basta para infamar á una nacion entera.

Finalmente, en el carácter de los mexicanos, como en el de cualquier otra nacion, hay elementos buenos y malos; mas estos podrian fácilmente corregirse con la educacion, como lo ha hecho ver la esperiencia. Difícil es hallar una juventud mas dócil á la instruccion que la de aquellos paises; ni se ha visto mayor sumision que la de sus antepasados á la luz del Evangelio.

Por lo demas, no puede negarse que los mexicanos modernos se diferencian bajo muchos aspectos de los antiguos; como es indudable que los griegos modernos no se parecen á los que florecian en tiempo de Platon y de Pericles. En los ánimos de los antiguos indios habia mas fuego, y hacian mas impresion las ideas de honor. Eran mas intrépidos, mas ágiles, mas industriosos y mas activos que los modernos; pero mucho mas supersticiosos y escesivamente crueles.

CARAÑA: la *caraña* y la *tecamaca*, resinas bien conocidas en el comercio de Europa, salen de dos árboles mexicanos, altos y corpulentos. El árbol de la *caraña* tiene el tronco leonado, liso, brillante y oloroso, y las hojas, aunque redondas, parecidas en su contestura á las del olivo. El árbol de la *tecamaca* tiene las hojas anchas y dentadas; el fruto rojo, redondo, pequeño, y pendiente de la estremidad de las ramas. Uno y otro son de las tierras calientes.

CARCAMO (Illmo. Sr. D. Gerónimo): natural de México, canónigo tesorero de su santa iglesia catedral, y catedrático de decreto en la universidad: fué consagrado obispo de Trujillo por el año 1611, y caminando á su diócesis murió. —J. M. D.

CÁRCELES DE LOS MEXICANOS. (Véase Penas.)

CÁRDENAS (D. Diego de): si no tan notable, no menos digno de alabanza que el gobierno de Santillan, el de D. Diego de Cárdenas, caballero del órden de Santiago y hermano del Exmo. Sr. conde de la Puebla, fué memorable y dejó gratos recuerdos entre los españoles y los naturales; cosa rara ciertamente en esa época en que luchando la ambicion con todas las buenas prendas, opacaba á estas para sobresalir ella sola. Veamos brevemente cómo describe nuestra historia la época de su mando (1621).

"El gobierno de este caballero fué muy apaci-

ble, y en su tiempo gozó esta tierra de mucha paz y tranquilidad. Fué muy amado de todos los vecinos de ella, porque hizo cuantos bienes pudo á todos. Favoreció mucho la necesidad de doncellas nobles y virtuosas, pobres descendientes de conquistadores, dándoles de las rentas que vacaban de los indios, con que se casaban honradamente, y demas de esto á muchas ayudó con limosnas considerables que para el mismo objeto les daba de su hacienda.

"Tuvo gran caridad con pobres personas honradas que por vergüenza no pedian limosna á la puerta de los vecinos. Tanta habia sido su caridad con los pobres, que la noche antes que salió de esta ciudad para volverse á España, se juntaron muchos en su casa á despedirse de él, con notable sentimiento de la falta que les habian de hacer sus limosnas. Consoló á todos, y dióles cuanto dinero le habia quedado en los bolsillos, y no alcanzando, se quitó una cadena de oro que tenia al cuello de mas de trescientos pesos de valor, y con su daga la fué cortando en pedazos de á cinco ó seis pesos de valor cada uno, y eran tantos los pobres, que no le quedó eslabon en las manos, repartiéndola toda."

Mérida de Yucatan, 1845.

CÁRDENAS (Fr. Juan): natural de Querétaro: religioso franciscano, hijo de la santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, donde tomó el hábito á poco de haberse erigido y separado de la del Santo Evangelio de México. Supo con gran perfeccion la lengua otomí, y se manifestó siempre un ministro sabio, celoso y dado á la predicacion evangélica: sus grandes letras y admirables talentos lo hicieron digno de veneracion y aprecio entre los individuos de su órden y cuantos lo conocieron. Recien descubierta la custodia de Rio Verde, anexa á la citada provincia de Michoacan, pasó á ella y predicó, catequizó y bautizó allí á multitud de infieles: permaneció en esa penosa mision por muchos años, sufriendo grandes trabajos, transitando á pié sus fragosos y ásperos montes, tolerando su ardiente clima, padeciendo mil necesidades, ocupado incesantemente en la reduccion de sus bárbaros habitantes. En el pueblo de Santa Catarina Mártir, cabecera de todas aquellas naciones, fundó el primer convento de la custodia é hizo otras obras en beneficio de sus vecinos; y por todos estos servicios ha sido justamente reputado primer padre y fundador de esas misiones. Edificado el convento y reducido ya á la fe y vida social considerable número de indios; se restituyó á su provincia á informar á sus superiores del feliz resultado de sus labores apostólicas y á consultarles los medios de hacer prosperar aquellas nuevas poblaciones: por ese tiempo que llegó á su provincia se habia encendido una mortal epidemia de fiebres que diezmaba violentamente los pueblos, pereciendo muchos por falta de asistencia: dedicóse el padre Cárdenas á socorrer á los apestados, y contagiado él mismo de la peste, murió en el convento de Tzintzuntzan con grande sentimiento de los indios, que á gritos lo aclamaban su padre y bienhechor. Parece haber muerto este apostólico varon por el año de 1617, aunque se ignora el dia y el mes.—J. M. D.

CÁRDENAS Y SALAZAR (Sr. Dr. D. Antonio de): natural de la ciudad de Querétaro, colegial del colegio mayor de Santa María de Todos Santos de México, doctor en sagrados cánones en nuestra universidad, sugeto de gran literatura, de irreprensibles costumbres, de corazon piadoso y caritativo: fué por muchos años vicario "in capite" y juez eclesiástico en su patria, despues arcediano de la santa iglesia de Oajaca, y últimamente canónigo de la metropolitana, provisor, vicario general y gobernador de todo el arzobispado: escribió un "Alegato sobre el derecho que tienen los colegios seminarios á la pension conciliar de las parroquias administradas por curas regulares;" opúsculo muy juicioso y erudito. Murió en México el año de 1675.—J. M. D.

CARDO SANTO (*Centaurea Benedicta, L.*): si todavia se sustituye en las boticas, como se practicaba en otro tiempo, con el *chicalote* (Argemone Mexicana, L.), debe desterrarse de ellas un uso tan pernicioso; y en cuanto sea posible persuadir á las gentes del campo se abstengan de emplearlo por el *cardo santo*, á causa de los perjuicios que puede producir en las enfermedades que tratan de curar, pues al *chicalote* se le considera como corrosivo, y al *cardo santo* como sudorífico y tónico.

Hallándose en el dia bastante propagado en México este último, no habria necesidad de ocurrir á ningun sucedáneo, y por supuesto nunca al *chicalote*.—Cal.

CÁRDONAL: juzgado de paz del part. de Ixmiquilpan, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—En la mayor parte son útiles para la siembra y tambien para cria de ganados por sus buenos pastos. Maiz, frijol, alverjon, trigo y cebada son las semillas que se siembran.

Tambien se cultiva el melocoton, el higo, el granado, el chirimoyo, el guayabo, el capulin, el zapote blanco, el aguacate, la caña de azúcar, el maguey y lechuguilla.

En los cerros hay sauco, toronjil, romero, laurel, orozuz, contrayerba, orégano, yerba del pollo, sanguinaria, lengua de ciervo, Santa María ó artemisa, pata de leon, é infinidad de plantas cuyas virtudes se ignoran. Hay ademas una que se usa como el té, por cuyo nombre es conocida á causa de su color y gusto, sin que hasta hoy se haya examinado mejor.

Montañas.—Multitud de ellas hay en la estension de este juzgado de paz. Las principales, nombradas Cerro mineral, San Clemente y el Cobre, son todas minerales, pues la primera produce plomo, la segunda oro y la última fierro.

Maderas.—En la mayor parte de los montes abundan el encino, ocote, roble, enebro, piñon, madroño, oyamel, pino, mezquite, huizachi, garambuyo, uña de gato, árbol del Perú y espinos.

Aguas.—Las que usan los habitantes de aquellos pueblos las recogen en diez y siete jagüeyes en la estacion de aguas; y cuando se escasean las llu-

vias tienen que andar dos y tres leguas para surtirse de la necesaria.

La barranca que baja del Texcadó tiene tan poca, que apenas basta para el soplo á los hornos de las fundiciones.

Minería.—En la montaña conocida con el nombre de Cerro mineral se encuentran, como se dijo arriba, metales de plomo pobre. En la de San Clemente hay varias minas de oro, y en la llamada del Cobre abunda el metal. Todas estas minas se trabajan, y sus metales se benefician en veinte haciendas en la comprension del juzgado de paz.

Animales domésticos.—Es de alguna consideracion la cria de carneros y chivos que se hace en estos pueblos, pero muy pequeña la de los ganados vacuno, caballar y de cerda.

El consumo de estos ganados se hace por los mismos habitantes, siendo muy reducidos los hatos que se venden fuera de la demarcacion del juzgado.

Salvajes.—El leon, el lobo, el coyote, el venado, la liebre, el conejo, el tlacoachi, el armadillo y la ardilla.

Reptiles.—No se puede clasificar el número de víboras que hay en el Cardonal por ser muy crecido; así, pues, se dió noticia de las mas conocidas y son de la *mahuaquite, cascabel, alicante, coralillo, xodú de aire* y *casera:* las de mayor tamaño que se han visto son hasta de cuatro varas y de diámetro proporcionado: las dos primeras son las mas venenosas, pues la esperiencia ha demostrado que al hombre que llegan á morder muere antes de veinticuatro horas, y hasta hoy no se ha encontrado el antídoto para salvarlos: las dos segundas, aunque su mordida es venenosa, curando con tiempo á los ofendidos, se logran salvar: las restantes, aunque muerden, no causan daño.

El *licer*, el escorpion, la lagartija, el camaleon y el sapo, los dos primeros venenosos, y el lagarto de campo.

Insectos.—La tarántula, venenosa; la araña capulina, tambien venenosa; hormigas, avispas, moscos, moscas, mayates, mariposas, chinches, pulgas, cochinitas, grillos y chapulines.

Caza.—Algunos de aquellos habitantes subsisten de la de venados, vendiendo la carne y curtiendo las pieles, de que se hacen calzoneras.

Medios comunes de subsistencia.—El principal de estos pueblos consiste en los tejidos ordinarios de lana y en el curtido de pieles de venado y de chivo.

Alimentos comunes.—Tortillas, chile, quelite y nopales, generalmente hablando.

Bebidas.—Pulque y miel de maguey.

Fábricas.—Una de fundicion de fierro.

Idiomas.—El castellano, y othomí dominante.

CARIATHIARIM: ciudad inmediata á la de Silo, de donde fué conducida el Arca: allí estuvo 48 años despues de recobrada del poder de los philistheos. *Cariathiarim* significa *ciudad de bosques.*

CARIDAD: es virtud mas escelente que la fe y la esperanza: es el vínculo de la perfeccion, ó en lo que consiste la perfeccion cristiana: nace de un corazon puro, de una buena conciencia y de fe no fingida, y es el fin de los mandamientos: cubre muchedumbre de pecados: es la ley régia; el alma del edificio espiritual de la Iglesia; se resfria por la inundacion de los vicios: debemos estar siempre unidos en unos mismos sentimientos: nos obliga á no escandalizar al prójimo, y á privarnos alguna vez aun de lo que nos es lícito: Dios es caridad, ó amor: la caridad perfecta escluye todo temor. Las vírgenes que no tienen el óleo de la caridad, son escluidas del cielo. Lo mismo el convidado que no acude con el vestido de la caridad.—F. T. A.

CARLOS (RADA DE SAN): en la costa oriental de California, en el mar de Cortés.

CARLOS (SAN): pueblo del distr. del N. E., part. de Jatatć, depart. de Chiapas. Dista 20 leguas al Nordeste de la capital y 6 de la cabec. del part. Su temperamento cálido, es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan como los de Ococingo. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones.......	145
Familias.......	100	Hembras.......	209
		Total...........	354

CARMELITAS DESCALZAS DE QUERETARO: el dia 21 de abril de 1803 llegó á esta ciudad el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, del consejo de S. M., dignísimo arzobispo de México, con el objeto de comenzar en ella su santa general visita, y de poner en posesion de su nuevo convento de Jesus, de religiosas Carmelitas descalzas, á las RR. MM. fundadoras, que condujo en su compañía desde aquella capital, en donde luego que S. S. I. determinó su venida, trasladó el dia 12 del corriente, desde el convento de Regina Cœli, al de Santa Teresa de la antigua fundacion, á la R. M. Sor María Antonia Rodriguez de Pedroso, Marquesa que fué de Selvanevada, religiosa profesa en aquel convento, y patrona de la nueva fundacion, y le dió el hábito de novicia Carmelita, con el nombre de María Josefa de Santa Teresa, el mismo Sr. Illmo., para que saliese con las demas fundadoras. El dia 14 salieron en efecto con dicha R. M., las cuatro religiosas que estaban ya nombradas, y fueron las RR. MM. María Bárbara de la Concepcion, presidenta; María Ignacia de San Elías, María Eufrosina de San Juan Bautista y María Clara de San Eliseo: cada una con su madrina convidada á este fin, entre las señoras de distincion de aquella capital. Todas cinco emprendieron su camino en coches en compañía del Illmo. Sr. arzobispo, del Sr. Dr. D. Juan José de Gamboa, canónigo de aquella santa iglesia metropolitana y comisario de la santa cruzada, con otras muchas personas distinguidas. Luego que llegaron á la Villa de Guadalupe, entraron á la real Colegiata á visitar y venerar á la soberana y universal patrona de la América, María Santísima Nuestra Señora, y despues se encaminaron para el pueblo de Tlalnepantla, tres leguas de la capital, en donde vistió S. S. I. el hábito de novicias

para fuera del coro, á las HH. María Antonia de los Dolores, Ana de San Agustin y María Gertrudis de Santa Brígida. Desde allí siguió esta venerable comitiva á medias jornadas, hasta llegar el dia 21 bien temprano á la hacienda de las Carretas, que está estramuros de esta ciudad de Querétaro; en donde estuvo hasta otro dia, siendo obsequiada y atendida con toda esplendidez y esmero por el teniente coronel D. Juan Antonio del Castillo y Llata, comandante del cuerpo de caballería de Sierragorda, dueño de la hacienda.

El mismo dia 21 por la tarde, hizo su entrada pública á esta ciudad el Illmo. Sr. arzobispo, cuyo recibimiento fué con el mayor esplendor y magnificencia, pues habiendo salido hasta el colegio apostólico de la Santa Cruz el I. ayuntamiento, bajo de mazas, los RR. prelados de las comunidades religiosas, la oficialidad y todos los vecinos de distincion, lo condujeron en coches hasta la iglesia parroquial, acompañando á S. I. á la vidriera del en que venia, el caballero corregidor Lic. D. Miguel Dominguez y D. Juan María Fernandez de Jáuregui y Urrutia, alcalde ordinario de primera eleccion. En la puerta de dicha iglesia estaba el numeroso y venerable clero de esta ciudad, con sobrepellices, cruz, ciriales y palio, con que condujo al Illmo. prelado hasta el prebisterio; y habiendo hecho allí oracion, subió á la sala de habitacion que le tenia ya preparada y adornada el Dr. D. Alonso Martinez Tendero, cura y juez eclesiástico de ella, en donde recibió los obsequios de la N. C., del venerable clero, prelados, oficialidad y demas personas de distincion. Ya que todos habian tomado sus respectivos asientos, dijo el caballero corregidor á nombre de toda la ciudad, esta corta pero espresiva arenga, felicitando la llegada de tan benemérito como benigno y amabilísimo prelado: "Illmo. Sr.—Si siempre han sido agradables y benéficas para la N. C. de Querétaro, las visitas de sus Illmos. prelados, ninguna, ciertamente, de las anteriores, ha tenido tan justos motivos para serlo como la presente, por las especiales circunstancias de que viene acompañada. V. S. I. por un efecto de sola su beneficencia y amor, ha preferido en cierto modo á esta ciudad, respecto de todo el arzobispado, inclusa la capital misma, pues antes que en ella y en los demas lugares que le pertenecen, comienza aquí su primera santa visita. Es decir, que entre tantos habitantes como comprende la vasta estension de la mitra de México, somos nosotros casi los primeros que logramos la fortuna de esperimentar sus amabilísimas prendas, de oir sus instrucciones pastorales, de ver sus virtudes, de admirar sus ejemplos y de recibir los beneficios que regularmente son como consecuencia de estas espirituales visitas, tan recomendadas por lo mismo en los sagrados cánones, en los santos concilios y en las leyes reales. Como si todo esto fuera poco, ha querido V. S. I. conducir por sí mismo á costa de incomodidades y trabajos, una colonia de vírgenes santas, que trayendo á su frente el sacrosanto nombre de Jesus, vienen con el precioso objeto de fundar un convento de su órden, para decoro y aumento de la ciudad, para edificacion espiritual de ella y para rogar por nosotros á Dios. Es verdad que no tiene Querétaro con que corresponder á estos grandes beneficios; pero para cumplir como pueda con la obligacion que confiesa, pedirá continuamente á su Majestad Santísima, que dilate y prospere los años del feliz gobierno de V. S. I., que le conceda el acierto y esfuerzo que necesita; y por mi medio, protesta que jamas olvidará la mano benefactora que por un movimiento voluntario le ha dado tantos bienes, y que siempre que se le represente la dulce imágen de V. S. I., haciendo memoria de ellos, dirá con uno de los mejores poetas latinos:

Hæc mihi semper erunt imis infixa medulis
Perpetuusque animi debitor hujus ero."

Concluido este razonamiento y respondido por S. S. I. con vivas espresiones de gratitud y urbanidad, le tomó la venia el Dr. José María de Gastañeta y Escalada, para decir cuatro palabras á nombre del venerable clero de esta ciudad, las que fueron concebidas en estos términos: "Sr. Illmo.—Desde la feliz llegada de V. S. I. á la capital, nos han acompañado los deseos mas ardientes de protestarle nuestra obediencia y nuestro amor: aquella, como un crédito sagrado que contraen todos los fieles y especialmente los ungidos del Señor, con el príncipe de la Iglesia, y éste, como un tributo que nos han impuesto las relevantes prendas que hacen tan amable la persona de V. S. I. Efectivamente, Sr. Illmo., quisiera trasladarme ahora luego á la corte de la monarquía española, solo por ponerme á los piés del augusto Cárlos, y darle á nombre del venerable clero de Querétaro las mas espresivas gracias, por haber presentado á V. S. I. para esta silla arzobispal: mas ya que me embarazan tan cumplida satisfaccion, así la distancia en que me hallo de su católica real persona, como la escasez de mis facultades, hablaré á V. S. I. el idioma afectuoso de unos corazones que se arrebata hoy con la mas dulce violencia. Sí, amable Francisco, vos sois la gloria y alegría de esta asamblea religiosa, que os esperaba con ansia para tributaros todos sus respetos: ella os reconoce por el padre mas sensible y amoroso, por el pastor mas desvelado, por el juez mas compasivo y por el amigo mas fiel: ella irá acaudalando lágrimas para llorar vuestra partida, pues ve que vuestra visita es la de un apóstol incomparable, y ella se ofrece sin reserva para cooperar á vuestros apostólicos designios, y desea tener alguna parte en la cosecha de vuestras dulces fatigas. La ejemplar conducta con que se ha manejado hasta el dia, es el fiador mas seguro del cumplimiento de sus promesas. Permitidme, Sr. Illmo., esta sola proposicion, tanto mas sincera, cuanto la profieren los labios de quien no tuvo la dicha de nacer en este pais felicísimo (1): *El clero de Querétaro es la piedra mas brillante del pectoral*

[1] Esto dice por haber nacido en la ciudad de Guanajuato.

de un arzobispo. Sí, Illmo. Sr.: la honestidad en su vestido, la gravedad en sus palabras, la circunspeccion en todas sus acciones, la docilidad y mansedumbre de su corazon, y el celo infatigable y generoso con que promueve el culto, dilata los dominios de la fe y dispensa los sacramentos, son en suma las pruebas mas firmes de esta verdad. ¿A quiénes, si no á vosotros, amados compañeros mios, se confiesa deudora esta ciudad de sus mas completas felicidades? Yo sé que el labrador, sin interponer ruegos ni erogar limosnas, os debe la lluvia apacible que fertiliza sus campos: sé que los presos de esta real cárcel, son el objeto de vuestras entrañas compasivas, y que os olvidais de vosotros mismos para que ellos disfruten los socorros de la mas ardiente caridad: sé que los enfermos, así del hospital como de las casas particulares, tienen con vosotros el lenitivo de sus dolores, el remedio de sus urgencias y los últimos socorros de la religion: sé, que el ejemplar monasterio de Capuchinas y los colegios de Santa Rosa y Carmelitas, abonarán siempre cuanto se quiera decir en vuestra alabanza, porque vosotros dais esplendor á sus funciones, depositais en los sepulcros las respetables cenizas de sus vírgenes, haceis que las esposas sigan al cordero donde quiera que va, y en los dias santos de la cuaresma y del adviento, les prodigais la divina palabra, acaso con perjuicio de vuestra salud y renunciando vuestros intereses. ¿Ya no tengo mas que esponer á vuestro pastor y vuestro amante padre? Sí: yo sé que uno de vosotros (1), quien por su ardiente celo merece el renombre de apóstol de la caridad, es el fundador y director del santo retiro, en la capilla de la dulce Pastora de las almas, sin esperar ni pretender otra recompensa, que su pronta y durable santificacion: sé que las dos santas escuelas de Cristo os deben su conservacion y aumento, y que siendo casi todos vosotros unos eclesiásticos pobres, sin mas caudal que el escaso rédito de la capellanía, os sacrificais gustosos por la salud de los fieles y diariamente morís como el Apóstol, por la gloria de vuestros hermanos. No quiero, Illmo. Sr., abusar de vuestra tolerancia: *las Glorias de Querétaro*, obra debida á la aplicacion y patriotismo de un ejemplar sacerdote hermano nuestro, os hablará mejor que yo sobre este asunto. Concluiré pues, diciendo á V. S. I., que si llegó á afirmar un rey de Prusia, que el mejor sueño que podia tener un soberano, era soñarse rey de Francia, yo digo, y lo diré toda mi vida, que el mejor sueño que puede tener un eclesiástico benemérito, es el soñarse arzobispo de México, solo por numerar entre sus súbditos á los eclesiásticos seculares de esta ciudad afortunada.—Dije."

A esta arenga, que llenó el corazon del Illmo. prelado de la mayor satisfaccion y complacencia, respondió inmediatamente con las mas vivas espresiones de amor, de benevolencia y benignidad; y luego pasó S. S. I. con todo el lucido acompañamiento, á otra sala inmediata, donde se sirvió un magnífico, abundante y esquisito refresco; el cual concluido, se restituyó dicho Sr. Illmo., cerca de la oracion, á la hacienda de las Carretas, para conducir otro dia á esta ciudad, á las RR. MM. fundadoras.

El dia 22, como á las ocho de la mañana, pasó el Sr. Dr. D. Juan José de Gamboa, por comision especial del Illmo. Sr. arzobispo, á bendecir, con arreglo al ritual romano, la nueva iglesia y convento provisional, y poco antes de las diez de la misma mañana, llegaron en coches al convento real de Santa Clara, las RR. MM. fundadoras con sus madrinas, á quienes acompañaba y presidia en el suyo el Illmo. prelado; y luego que se apearon, fueron conducidas hasta el prebisterio, en donde estuvieron hincadas hasta la hora de salir; ínterin S. S. I. se revistió de alba y capa pluvial, estuvo tocando varias piezas de gusto, una orquesta completa de música, la que tambien acompañó al Santísimo Sacramento en toda la procesion: ordenóse ésta por las calles principales de la ciudad, las que se admiraban hermosamente adornadas con cortinas, gallardetes, arcos y flores: iban por su órden todas las cofradías con sus insignias y estandartes, y un gran número de cofrades en cada una, con velas encendidas: seguianse por su antigüedad las comunidades religiosas de padres hospitalarios del Orden de la Caridad, la de Nuestra Señora de la Merced, la de Carmelitas descalzos, la de S. Agustin, la de San Francisco, en que iban incorporados los RR. PP. descalzos y los misioneros apostólicos de la Santa Cruz, llevando como padrinos de la fundacion, las imágenes de su glorioso patriarca y de Santa Clara de Asis, ricamente adornadas, y la del Orden de predicadores: luego seguia el venerable clero con sobrepellices y velas encendidas, que conducia sobre sus hombos y en unas andas de plata, el hermosísimo Niño Jesus, de primorosa escultura, que como fundador trajeron desde México las sobredichas RR. MM. fundadoras: despues iban entre el mismo clero las ocho religiosas con sus madrinas, que eran de las principales señoras de esta ciudad, llevando dos la R. M. María Bárbara de la Concepcion, como presidenta: todas iban con velas en las manos, escepto la primera novicia que llevaba enarbolado un crucifijo de bulto: finalmente, iba el Santísimo Sacramento bajo de palio, el que conducia el Illmo. Sr. arzobispo, acompañándole con dalmáticas, el Sr. Dr. D. Juan José de Gamboa y el Sr. Dr. D. Domingo Hernandez, canónigo de la insigne y real colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México y secretario de cámara y gobierno del mismo Sr. Illmo., en cuya inmediacion iban varios sacerdotes clérigos, que llevaban la mitra, el báculo y demas insignias pontificales: cerraba esta lucida procesion el I. ayuntamiento, bajo de mazas, en que iban interpoladas muchas personas de la primera distincion, convidadas á este fin el dia antes, por los Sres. marques de Selvanevada, Dr. D. Juan José de Gamboa y D. Juan Antonio del Castillo y Llata, como directores y comisarios de la fundacion. Iba tambien por detras una compañía de granaderos del regi-

[1] El Br. D. José Manuel Caballero y Rincon.

miento provincial de esta ciudad, marchando con toda su música.

Así discurrió la procesion por las calles principales de la ciudad hasta llegar al convento provisional entre un solemnísimo y general repique de campanas: era inmenso el pueblo, que lleno de un inesplicable regocijo, y de la mas edificante devocion, ocupaba las calles, azoteas, puertas y balcones de la carrera, en la que se distribuyó otra compañía de soldados del mismo regimiento, para estorbar cualquiera desórden, que aunque no se efectuó, se sospechaba, á causa del innumerable gentío. Luego que llegó la procesion á la nueva iglesia depositó en su sagrario el Illmo. señor arzobispo al Santísimo Sacramento, y condujo á las RR. MM. fundadoras á la portería del convento, en donde las introdujo y puso en posesion de él, quedando con esto concluida la funcion. El dia 23 fué electa y aprobada por primera priora la R. M. María Bárbara de la Concepcion, y quedan ya en el dia tomando el hábito algunas novicias que ya estaban recibidas. El Illmo. señor arzobispo sigue consolándolas, atendiéndolas y aun confesándolas, como lo hizo en todo el camino desde la salida de México.

De esta breve relacion se conocerá luego el grande gusto y aprecio con que esta nobilísima ciudad, siempre católica, siempre fiel y devota, ha recibido así á su benignísimo y amable pastor, como á las venerables religiosas carmelitas que condujo, para que aumentasen con su fundacion las glorias de Querétaro. El nuevo convento en que ha de ser su perpetua habitacion está ya comenzado en la calle de Marte, por lo que en el ínterin se concluye, permanecerán en el provisional en que ahora están, el que no obstante ser pequeño, tiene cuanta comodidad se le pudo dar para aquella corta comunidad. Todos los fondos y gastos de esta nueva fundacion son debidos á la piedad y munificencia de la Sra. D.ª Antonia Rodriguez de Pedroso, marquesa, viuda de Selvanevada, la que, como dijimos, vino de novicia fundadora, con el nombre de María Josefa de Sta. Teresa.

CARMELO: dos montes de la Palestina tienen este nombre, el uno al Mediodía, cerca de Hebron: el otro mas hácia el Norte, cerca de Ptolemaida. Dice S. Gerónimo que era un terreno fertilísimo, plantado de viñas, olivos, &c. Por eso á veces se llama *Carmelo* un *terreno fértil*, ó un *viñedo feraz*. *Cármenes* se llaman aun hoy dia en Granada, &c. los jardines ó huertas.—F. T. A.

CÁRMEN (Territorio de la isla del): la comandancia militar del distrito del Cármen se halla situada en la villa de este nombre, que es la cabecera del partido, hácia la parte occidental de la isla llamada antes de Triz, á distancia de 40 leguas de la plaza de Campeche y 80 de la capital del estado, bajo la latitud N. de 18° 39' y 91° 50' de longitud al O. de G.

Comprende su jurisdiccion tanto en la parte civil cuanto en la militar por la costa de Barlovento, desde el punto llamado el Varadero Grande, dos leguas mas allá del paso de Sabancuy sobre Champoton, y por la de Sotavento hasta la barra de San Pedro y San Pablo, punto limítrofe con el estado de Tabasco, mediando entre uno y otro 30 leguas, y por el centro ó parte interior desde la referida isla hasta la boca del rio de Amatitan, á distancia de 20 leguas sobre el Sur, siendo aquella embocadura la raya divisoria entre Yucatan y Tabasco por aquel rumbo.

Su superficie cuadrada contiene 364 leguas con 12.325 habitantes, segun los padrones y datos tenidos á la vista á principio del año de 1853, calculándose en el casco de la isla y puntos de su comprension sobre 7.500 almas y el resto en la villa de Palizada, sus riberas y demas rancherías del partido, pudiéndose asegurar que el número total de habitantes ascenderá á 15.000 si se hace mérito del frecuente arribo á este puerto de las familias que del interior del estado se presentan con el objeto de avecindarse para ejercitarse en la industria y agricultura del pais.

Si la jurisdiccion del partido fuese estensiva á las 30 leguas que por su centro le fueron concedidas en su reglamento de montes y tierras formado por el virey marqués de Branciforte en 25 de setiembre del año de 1795, mandado observar por real órden de 23 de febrero de 96, corresponderia el pueblo de Jonuta y Rios de Usumacinta al distrito, y de consiguiente, siendo con tal motivo mayor su poblacion, Yucatan, á quien pertenece el Cármen, estaria en posesion de un territorio que por naturaleza es suyo, respecto á la inmediacion de esta isla á aquellos pueblos.

La industria del partido ha consistido en todo tiempo en el corte de palo de tinte, como único ramo á que sus habitantes se habian dedicado, esclusivamente; mas de dos años á esta parte se ha empezado á fomentar la agricultura con el mayor interes, sin duda por lo convencidos que están por la fertilidad de nuestros terrenos que brindan á la mano agricultora todos los elementos que pudiera desear para aumento de su riqueza y prosperidad pública. El número de establecimientos agrícolas é industriales que hoy tiene el partido, indica toda la mejora que ha tenido y de que es susceptible con el aumento de brazos que se nota.

Es incuestionable que la isla del Cármen es un punto interesante á la República mexicana, pues puede decirse que su puerto es el mejor que se conoce en todo el Seno, tanto por su buen fondeadero, cuanto porque en su bahía puede apostarse un considerable número de embarcaciones hasta la clase de fragatas, que pueden entrar y salir por la boca de su barra sin el menor riesgo. Su abundancia de pesca, maderas de superior calidad, blancas y de construccion, buen astillero, profundidad cantilosa hasta las orillas de la ribera y estension de 2 leguas que tiene, favorecida de todo viento, en cualquiera estacion proporcionan ventajas incalculables para el fomento de su comercio en general, con utilidad á la nacion, llevándose al cabo la ereccion del arsenal marítimo, decretada especialmente para esta isla, con cuyo objeto el gobierno supremo debe mantener la fuerza necesa-

ria para la seguridad de tan útil establecimiento, en que podrán sin duda alguna fácilmente construirse y carenarse á nuestra vista y satisfaccion, los buques de guerra que sean necesarios, sin necesidad de ocurrir al estranjero, donde siendo mayor su costo por todos aspectos, es menor su duracion, en razon á que sus maderas jamas podrán igualarse con las nuestras, y con particularidad á las de la isla del Cármen, que parece haberla distinguido la naturaleza de preferencia á cualquiera otro punto.

Su defensa consistia antes en una compañía de infantería permanente con la fuerza de cien plazas: otra de caballería de igual clase con la de sesenta; y tres compañías de milicia activa, que componian la quinta division del Norte, al mando del gobernador de este distrito, aumentándose ademas con un destacamento de artillería que al mando de un oficial con veinte hombres venia anualmente de Veracruz, hasta que organizado el ejército nacional se arregló su guarnicion á un batallon activo guardacosta que le fué designado á la isla por la ley de 20 de agosto de 1823, compuesto de seiscientas plazas, una compañía de infantería permanente de ciento veinte plazas, creada por la ley de 20 de diciembre de 1826, y un piquete de caballería de un oficial y veinte hombres destinados por el decreto de 16 de mayo de 1829 con un destacamento de un oficial y veinte artilleros de la plaza de Campeche que se relevaba anualmente.

Con motivo de la completa inutilidad en que se hallaban las esplanadas que habia en este punto, construidas de madera desde tiempo inmemorial, situada una frente á la plaza mayor á inmediacion del mar, y otra en la punta de la boca de la barra, dotadas ambas con piezas de grueso calibre, fué construida en el año de 828 por disposicion suprema una batería permanente en el mismo sitio donde se hallaba la primera, artillándose con doce piezas de varios calibres, sin que bajase su costo de 8.500 pesos; y como por las escaseces del erario no pudiese hacerse otro igual donde estaba la segunda esplanada, siendo de necesidad artillar aquel punto en el año de 1838 con motivo de la guerra de la Francia, el que suscribe, hallándose de comandante militar en aquella época, construyó en dicho sitio el reducto permanente que hoy existe para la defensa de la barra y apoyo de los demas, que pasajeramente fueron fortificados sobre la línea marítima, en resguardo del puerto y poblacion, cuya obra que fué concluida con la oportunidad debida y artillada con cuatro piezas de batir, no fué gravosa en nada al erario nacional, por haberse empleado en ella las tropas de la guarnicion para sus trabajos, con parte del vecindario y el auxilio pecuniario que el que suscribe facilitó gratuitamente, sin mas interes que el de llenar, como era justo, el deber de un jefe mexicano, haciendo el esfuerzo posible para conservar intacta esta parte de la República de la agresion que esperaba.

Como desde el año de 840 fuese desartillada parte de esta batería y concluida de desartillar por las fuerzas americanas que ocuparon esta isla, inutilizando en su totalidad cuanta artillería encontraron, quedando por consiguiente en un completo abandono, cuyo resultado ha sido el irse deteriorando; así es que hoy necesita de repararse para evitar su completa ruina, pues computándose su valor estimativo en mas de 8.000 ps., no parece justo que un establecimiento militar que, como éste, ha sido hecho á espensas de patriotismo y el único con que se cuenta en este punto para su defensa, en todo caso se reduzca á escombros si con tiempo no se atiende á precaverlo, por medio de una reedificacion que se le haga con la suma de 544 pesos 7 reales á que asciende la parte del presupuesto que á su obra comprende.

En el mismo presupuesto está comprendido el gasto que por separado hay que hacer para reformar la atalaya que hoy existe dentro del mismo reducto, pues como fué construida de maderas de fácil corrupcion, cual fué el pino, se encuentra toda la parte alta que compone su segundo cuerpo bastante deteriorada, siendo indispensable quitársela para que se aproveche la baja que sirve de alojamiento para la tropa, destruyendo á un mismo tiempo un objeto, que como punto en blanco que se distingue á gran distancia, debe de ser destrozado por el enemigo en cualquiera accion de guerra, con inminente peligro de los que defienden la fortaleza, lo que quedaria remediado con el corto gasto que se hiciese de 80 pesos, segun el presupuesto, y el de 354 pesos que importa la construccion de un torreon de madera fuerte en que se pusiese la vigía fuera del reducto.

La batería permanente de esta villa, que fué construida en el año de 828, frente á la plaza mayor de que se ha hecho mencion, ya no existe, por haberse demolido en el de 845 por disposicion del gobierno del estado, á pedimento de estos vecinos, á causa de considerarse perjudicial á la poblacion por hallarse dentro de ella, cediéndose sus escombros á beneficio de la obra de la iglesia parroquial que se está levantando.

El cuartel que de tiempo inmemorial servia á la compañía de infantería permanente que habia en este punto, se destruyó naturalmente en su techo, porque era cobijado de paja, y sobre las paredes que quedaron en buen estado, con el aumento de una vara que se le levantó de alto, se le formó otro nuevo techo de tejamanil, haciéndosele un reparo general por cuenta de los fondos municipales de este ayuntamiento para establecer la casa pública y el hospital, que hoy existe en el edificio, á espensas del cuerpo capitular.

El cuartel que sirvió al batallon activo guardacosta de esta isla, desde su creacion hasta que fué estinguido por disposicion superior del estado en 840, fué arruinado con motivo de haberse incendiado su techo en 1841 por ser de paja, y como sus paredes quedaron en buen estado, sobre ellas se le construyó otro nuevo de tejamanil, por disposicion del gobierno del mismo estado, para que sirviese á las tropas de la guarnicion, cuya obra proporcionó al edificio la mayor capacidad por haberse levantado sus paredes vara y media mas, haciéndole una

recomposicion general al edificio, el cual corresponde á la federacion.

Existe tambien una pieza de mampostería de veinticuatro varas de largo, que servia ahora muchos años para depósito de parque, y como está hoy completamente arruinada por haberse desplomado su techo, quedándole únicamente en mediano estado una pequeña parte, en que á fuerza de recomposiciones sirve para que se aloje el piquete de guardia nacional que hace el servicio de guarnicion, no podrá reedificarse sin que se haga un gasto de consideracion cuando no urge.

La pequeña pieza de mampostería techada de bóveda, que desde muchos años ha servido de casamata, situada á una milla de distancia de esta poblacion, hácia el Sueste, á orillas del mar, se halla en buen estado, pues hoy sirve para depósito de pólvora del comercio.

No habiendo en esta villa una sola pieza de artillería para montar en la batería de Guerrero, aun cuando no se pueda reparar, es de urgente necesidad se remitan de la plaza de Campeche, ó de donde mejor convenga, dos piezas de á 24 y dos de á 12, con su correspondiente dotacion de municiones para artillarla; pues es demasiado sensible que no haya en este punto con que corresponder el saludo que hacen los buques de guerra estranjeros cuando arriban á este puerto, y aun para un caso preciso de hacer respetar las leyes y la tranquilidad pública, que acaso no será estraño fuese alterada por alguna embarcacion tripulada de gente bandida, que pretendiese alterarla, ó de algun buque pirata que bajo algun pretesto arribase á este puerto con depravados fines, prevalidos de su ninguna defensa, como sucedió puntualmente en el año de 821 con la goleta pirata Circasiana, y antes con el bongo *Imposible*, que apresado en esta costa y armado con piratas, sorprendieron la poblacion, que tuvieron que abandonar, porque fueron repelidos con vigor.

Ademas de las cuatro piezas ya indicadas, son tambien necesarias dos de montaña para el mismo objeto, pues aunque este punto carece en lo absoluto de tropa de artillería, con solo un destacamento que viniese de Campeche, de un cabo y ocho artilleros, y que se organizase la compañía local de dicha arma que habia en esta villa, compuesta de la maestranza de ribera y matriculádos que no ejercen su profesion marítima, bastaria para cualquier caso que fuese necesario defenderlo, como sucedió al aproximarse á él las goletas piratas de Tejas, que incendiaron en la costa de barlovento del estado las vigías y rancherías inmediatas en el año de 1837.

No habiendo en este punto mas guarnicion, armamento y municiones que la que se demuestra por el estado número 9 del Boletin de Geografía y Estadística, tomo 4.°, es de necesidad que se provea á esta comandancia militar de doscientos fusiles é igual número de fornituras, para armar en cualquier caso que pueda ofrecerse, á la guardia nacional del partido, proveyéndosele igualmente del parque necesario y aumentándose la fuerza de servicio al número de cuarenta plazas y un oficial subalterno que se encargue de ella, con la cual habria suficiente para conservar la tranquilidad de la poblacion, y persecucion de malhechores en el caso de haberlos.

La fuerza de guardia nacional que hay en este distrito, es la que compone el batallon número 20, conforme al estado señalado con el número 10 en el Boletin y tomo ya citado, sin que haya ninguna permanente ni activa, y el piquete que de este cuerpo se halla de servicio, es pagado por el erario del estado, dándosele al sargento dos reales diarios, á cada cabo real y medio y al soldado un real; socorro, á la verdad, muy ínfimo, por no ser suficiente para la manutencion de un hombre, en un pais que como este, es doble la carestía de comestibles que en cualquiera otro punto del estado.

El estado que guarda la administracion de justicia en lo militar, es en proporcion á los pocos aforados de guerra que hay en la comprension del distrito, razon porque no ha habido ningun procedimiento judicial desde noviembre del año próximo pasado, hasta la fecha.

En virtud de lo mandado, y de los documentos que se adjuntan en el Boletin y tomo antes citado, se persuade esta comandancia militar haber cumplido con lo prevenido por el señor comandante general del estado, en su superior nota circular, fecha 2 del mes actual.

Villa del Cármen, setiembre 28 de 1852.—J. del Rosario Gil.

CARMEN á CAMPECHE (Itinerario de la Isla del).

Del Cármen á:

Punta de Piedra Chica: por agua	14	14
Tichel	5	19
Baján	3½	22½
Zahcabehen	6½	29
Santa Cruz	3½	32½
Champoton	4	36½
Sehvehak	5½	42
Seyba-Playa	4	46
Campeche	6½	52½

CARMEN: rio en el depart. de Chihuahua: nace en el estremo meridional del partido de Galeana, cerca de la hacienda de Santa Clara; corre al Norte, y desemboca en la laguna de Patos, á cuarenta y ocho leguas de distancia de su orígen.

CARNE: primero significa á veces todos los seres animados ó vivientes. Segundo: el hombre en general. Tercero: los sentimientos naturales de la humanidad. Cuarto: los vínculos de la sangre ó parentesco; y las afecciones de familia. Quinto: las inclinaciones del hombre corrompido. De ahí la espresion *hombre carnal*, por hombre malo; y *obras de la carne*, por obras malas. Sesto: las partes del cuerpo que el pudor encubre. Sétimo: un culto esterior y grosero; ó la inteligencia carnal que se da á lo que se debe entender espiritualmente. *Comer las carnes* de alguno, es frase hebrea que denota acabar ferozmente con la vida de la persona ó na-

cion de quien se habla: metáfora tomada del leon que devora la presa.—F. T. A.

CARNERO (P. JUAN): natural de México; uno de los jesuitas de mas estraordinarios talentos y famosos predicadores que hubo en su tiempo, y de los mas bienhechores que tuvieron los pobres: su caridad llegaba hasta privarse del ordinario desayuno, vendiendo el chocolate que se le daba, para socorrer á los necesitados: continuamente se le veia por las casas de las personas ricas y acomodadas, solicitando dotes para colocar en honestos matrimonios ó en los monasterios, á doncellas desvalidas y que su miseria tenia en peligro, ó no les proporcionaba los medios para abrazar el estado religioso; solicitaba igualmente alimentos para los estudiantes pobres, y capellanías para que recibiesen los sagrados órdenes: últimamente, como en ese tiempo se ponia en la cárcel por deudas, el caritativo padre siempre estaba intercediendo por aquellos infelices con sus acreedores ó buscando limosnas para libertarlos de la cárcel. Su caridad se estendia á los esclavos y fueron no pocos los que rescató aun en considerables sumas: toda la ciudad de Pueblá, donde el padre Juan residió la mayor parte de su vida, lo apreciaba y veneraba por su virtud y literatura; mas él contrapesaba este grande aprecio con su profunda humildad, llamándose frecuentemente para su abatimiento el "hijo del pintor." Segun se cuenta, profetizó el dia de su muerte, porque habiendo comenzado á predicar en la novena de San Francisco Javier, que llamaba la mision, afirmó que el dia del santo estaria en la iglesia, pero llevado en hombros ajenos. Así sucedio en efecto, falleciendo en el colegio del Espíritu Santo de dicha ciudad, el 2 de diciembre de 1723: á su entierro asistió una gran multitud de pueblo, proclamándolo á gritos "padre de los pobres;" y el ayuntamiento y cabildo eclesiástico quisieron honrar su memoria con unas solemnes exequias, á las que asistieron ambas corporaciones, las comunidades religiosas y lo mas distinguido de la ciudad, haciendo todos los mayores elogios de las virtudes y caridad del ilustre jesuita.—J. M. D.

CARO (FR. JUAN): religioso franciscano, español, que pasó á nuestra República recien hecha la conquista, de edad muy avanzada: de este respetable sacerdote refiere el P. Torquemada que fué el primer maestro de canto llano y canto de órgano que tuvieron los indios en el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, siendo lo mas particular, que no sabiendo una palabra de su idioma les esplicaba las reglas de la música, el valor y ejecucion de las notas; de manera, que sacó adelantadísimos discípulos que despues enseñaban unos á otros: habiendo aprendido posteriormente la lengua mexicana, fué uno de los mas celosos ministros evangélicos, y, segun escribe el mismo cronista, bautizó por su mano mas de cien mil naturales.—J. M. D.

CAROCCI (P. HORACIO): natural de Florencia: abrazó el instituto de San Ignacio en su juventud y pasó á nuestra América, recien ordenado de sacerdote, á principios del siglo XVII: fué destinado al colegio de Tepotzotlan á cuidar de los indios de ese pueblo y de sus comarcanos; y en ese retiro, y al parecer de los ojos del mundo humilde ministerio, gastó casi toda su vida, siendo uno de los sugetos mas grandes que ha tenido la provincia de México, tanto en virtud como en todo género de literatura. Su elogio lo ha tejido el elocuente P. Alegre, en estos términos: "Escelente en las lenguas latina, griega, y hebrea, no menos que la otomí, mazagua y mexicana, en que dejó mucho escrito de grande alivio para los ministros de indios. Era de los sugetos de mayores esperanzas en la provincia romana, en que en las letras humanas se miraban como sus discípulos los mejores y mas floridos ingenios de aquel tiempo, Leon Sancti, Alejandro Donato, Constancio Pulchareli y otros muchos cuyas obras se ven en el Parnaso Jesuítico. Esta misma cultura poseia en la historia, geometría, música, y filosofía, y en la teología muy singularmente. Estas brillantes cualidades, solo sirvieron en la Nueva-España de realzar su humildad y su celo, sofocándolas todas en el retiro y soledad de un pueblo despreciable, y sacrificándolas al trato y grosera comunicacion de los indios otomites y mexicanos de Tepozotlan y sus contornos. Constantísimo en la distribucion religiosa y grande apreciador del tiempo de que no dejaba pasar la menor partícula." La mayor recomendacion que puede hacerse del P. Carocci es la de haber sido el único jesuita á quien se dirigia con sus quejas el Illmo. Palafox en las controversias que sostuvo con la provincia de México, y cuyas cartas manifiestan el elevado concepto que tenia de su virtud y letras: las del P. Horacio demuestran su rectitud, al mismo tiempo que todo el empeño que aunque inútilmente tomó porque terminaran aquellas cuestiones, que tanto lastimaban á ambas partes contendientes, y en las que se echa de ver todo el amor que profesaba á su cuerpo, así como su respeto á la dignidad episcopal. Entregado á los ministerios de caridad que hemos dicho y al cultivo de los indios le sobrevino la enfermedad de que murió, segun parece por el mes de setiembre de 1662, á los ochenta y dos años de edad y sesenta de religion, dejando llena la provincia de su órden del suave olor de su religiosa vida.—J. M. D.

CAROLINA: rancho del distrito de Bacalar, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan; tiene 415 hab. y juez de paz: dista de Mérida 97½ leguas.

CARPINTEROS Y TEJEDORES MEXICANOS: los carpinteros trabajaban muy bien toda clase de madera con sus instrumentos de cobre, de los cuales aun se ven algunos.

Las fábricas de toda especie de tela eran muy comunes en todos aquellos paises, y esta era una de las artes mas propagadas en ellos. Carecian de lana, de seda comun, y de cáñamo; pero suplian la lana con algodon; la seda con pluma y con pelo de conejo y de liebre, y el cáñamo con icxoctl ó palma de montaña y con diferentes especies de maguey. Del algodon hacian telas gruesas, y otras tan finas y delicadas como la holanda. Estas últimas fueron con razon apreciadas por los españoles.

Pocos años despues de la conquista se llevó á Roma un traje sacerdotal de los mexicanos, que, segun afirma Boturini, causó general admiracion en aquella corte por su finura y escelencia. Tejian estas telas con figuras de diversos colores, que representaban flores y animales. Con plumas tejidas en el mismo algodon hacian capas, colchas, tapetes, cotas y otras piezas no menos suaves al tacto que hermosas á la vista. He visto algunos hermosos mantos de esta especie, dice Clavijero, que hasta ahora conservan varios señores del pais, y los usan en las fiestas estraordinarias, como en la coronacion del rey de España. Tambien tejian con el algodon el pelo mas sutil del vientre de los conejos y de las liebres, despues de teñido é hilado, resultando una tela blandísima con que los señores se vestian en invierno. De las hojas de dos especies de maguey, llamadas *pati* y *quetzalichtli*, sacaban un hilo delgado, para hacer telas equivalentes á las de lino, y de las de otras ospecies de la misma planta, y de la palma de monte otro hilo mas grueso semejante al cáñamo. El modo que tenian de preparar estos materiales era el mismo que los europeos emplean para sus dos hilazas favoritas. Maceraban las hojas en agua, las limpiaban, las ponian al sol y separaban el hilo hasta ponerlo en estado de poder hilarlo.

De las mismas hojas de palma de monte y de las de otra especie, llamada *izhuatl*, hacian finísimas esteras de varios colores. En otras empleaban el junco que nace abundantemente en aquel lago.

Del hilo de maguey se servian tambien para cuerdas, zapatos y otros utensilios.

Curtian bastante bien las pieles de los cuadrúpedos y de las aves, dejándoles unas veces el pelo y la pluma, ó quitándoselos, segun el uso que de ellas querian hacer.

Finalmente, para dar alguna idea del gusto de los mexicanos en las artes, me parece oportuno trascribir la lista de los primeros regalos que envió Cortés á Cárlos V, á los pocos dias de su llegada á el territorio de México.

Lista de las curiosidades enviadas por Cortés á Cárlos V.

Dos ruedas de diez palmos de diámetro; una de oro, con la imágen del sol, y otra de plata con la de la luna, formadas una y otra de hojas de aquellos metales, con muchas figuras de animales, y otras de bajorelieve, trabajadas con singular artificio. La primera seria probablemente la figura del siglo, y la segunda la del año, segun lo que dice Gomara, aunque no lo asegura.

Un collar de oro, compuesto de siete piezas, con ciento ochenta y tres pequeñas esmeraldas engarzadas, y doscientas treinta y dos piedras semejantes al rubí. Pendian de ella veinte y siete campanillas de oro y algunas perlas.

Otro collar de oro de cuatro piezas, con ciento y dos piedras como rubíes, ciento setenta y dos esmeraldas, y diez hermosas perlas engarzadas, y veinte y seis campanillas de oro. "Estos dos collares, dice Gomara, eran dignos de verse, y tenian otras preciosidades ademas de las referidas."

Un morrion de madera cubierto de oro, guarnecido de piedras, con veinte y cinco campanillas de oro que de él pendian, y en lugar de penacho, un pájaro verde con los ojos, los piés y el pico de oro.

Una celada de oro cubierta de pedrería, de la que pendian algunas campanillas.

Un brazalete de oro muy fino. Una vara á guisa de cetro, con dos anillos de oro en las dos estremidades, guarnecidos de perlas.

Cuatro tridentes adornados con plumas de varios colores, con las puntas de perlas, atadas con hilo de oro.

Muchos zapatos de piel de ciervo, cocidos con hilo de oro, y con las suelas de piedra itztli blanca y azul y muy sutiles. Gomara no dice espresamente que la piedra fuese itztli; pero se infiere de su descripcion. Es probable que estos zapatos no se hacian sino por curiosidad, aunque tambien puede ser que los usasen los señores cuando iban en litera, como solian hacerlo.

Una rodela de madera y cuero, con campanillas pendientes alrededor, y en medio una lámina de oro en que se veia esculpida la imágen del dios de la guerra, entre cuatro cabezas de leon, de tigre, de águila y de buho, representadas al vivo con sus pieles y plumas.

Muchas pieles curtidas de cuadrúpedos y aves, con su pluma y pelo.

Veinte y cuatro rodelas bellas y curiosas de oro, de plumas y de perlas menudas, y otras cinco solo de plumas y plata

Cuatro peces, dos patos y otros pájaros de oro fundidos.

Dos lagartos de oro, y un gran cocodrilo revestido de hilo del mismo metal.

Un espejo grande guarnecido de oro, y muchos pequeños. Muchas mitras y coronas de plumas y oro adornadas de piedras y perlas.

Muchos penachos grandes y hermosos, de plumas de varios colores, con adornos de oro y de piedras pequeñas.

Muchos abanicos de oro y plumas ó de plumas solas; de diversas hechuras, pero todos hermosísimos.

Una capa grande de algodon y de plumas de varios colores, con una rueda negra en medio con sus rayos.

Muchas capas de algodon, enteramente blancas, ó blancas y negras á cuadros, ó rojas, verdes, amarillas y azules, peludas por de fuera como felpa, y por dentro lisas y sin color.

Muchas camisolas, jubones, pañuelos, colchas, cortinas y tapetes de algodon.

Todos estos objetos eran, segun dice Gomara, mas preciosos por su artificio, que por su materia. "Los colores del algodon, añade, eran bellísimos, y los de las plumas eran naturales. En cuanto á los renglones de fundicion, nuestros artífices no podian comprender cómo habian sido ejecutados." Este regalo, que era parte del que hizo Moteuczoma á Cortés, pocos dias despues de haber desem-

barcado éste en Chalchiuhcuecan, fué enviado por el conquistador á Cárlos V en julio de 1519, y este fué el primer oro, y la primera plata que el Nuevo-Mundo envió al Antiguo: pequeño ensayo de los inmensos tesoros que debia enviar en el porvenir."

CARRANZA (Fr. Diego): religioso dominico de la provincia de México: habiendo aprendido la lengua de los chonlales, sumamente difícil, se introdujo con los mayores sacrificios á esa tribu, que se halla en el departamento de Oajaca: á proporcion de la aspereza del idioma era la del terreno en que habitaban aquellos naturales, y la barbarie de sus costumbres: asombráronse de ver allí aquel religioso español que hablaba tambien su idioma; pero mas encantados de su mansedumbre, afabilidad y buen trato, no solamente escucharon con placer las palabras que les decia, sino que se rindieron enteramente á su voluntad. Aprovechándose el venerable misionero de aquella buena disposicion de los indios, les predicó el Evangelio, catequizó y bautizó millares de ellos, les edificó iglesias y los civilizó, sacándolos de sus hábitos salvajes. Amabanle los indios entrañablemente por todos aquellos servicios que les prestaba; y cuando partia de un pueblo á otro, de los muchos que fundó, le exigian la palabra de que habia de volver presto al que dejaba. Para que no faltasen misioneros en lo sucesivo que continuasen la obra apostólica que habia comenzado, escribió una gramática y vocabulario de aquel idioma, y compuso un catecismo y otros libros para la instruccion de los indios, con lo que facilitó la venida á esa tierra de otros religiosos de su órden. Los muchos trabajos que sufrió en los años que se ocupó en esa difícil mision, junto con su edad avanzada, porque habia tomado el hábito de mas de 30 años de edad, y uniéndose el mal temperamento y el ningun cuidado que tenia de su salud, le produjeron un género de lepra muy grave y asquerosa, exhalando del cuerpo tal fetidez, que no podia sufrirse. Noticiosos los superiores del miserable estado en que se encontraba, lo mandaron pasar al convento de Oajaca, para que emprendiese su curacion. Separóse el humilde religioso, solo por la obediencia, de aquellos pueblos que le eran tan amados y en que habia resuelto acabar sus dias; y poniéndose en camino, acompañado de multitud neófitos que lloraban su partida y no querian abandonarlo, apenas pudo llegar á Tehuantepec, donde agotadas enteramente sus fuerzas, entregó la alma á su Creador, rodeado de aquellos indios por quienes habia trabajado tanto, y por cuya salvacion hubiera sacrificado su vida.—J. M. D.

CARRASCO (D. Juan Bautista): uno de los primeros oficiales de las tropas independientes, que acompañó al general Jimenez en su campaña en las provincias internas y ocupó á Monterey, manejándose en sus espediciones con valor y cordura: fué uno de los prisioneros en las Norias de Baján, y de los primeros que fueron fusilados en Chihuahua el 10 de mayo de 1811, en compañía de D. Ignacio Camargo, mariscal de campo, y Agustin Marroquin, uno de los insurgentes mas sanguinarios, llamado por lo mismo en la sentencia de su causa, "verdugo." D. Juan B. Carrasco tuvo el grado de brigadier en las tropas independientes. —J. M. D.

CARRERAS: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 51 leguas de la capital y 11 de su cabec.

CARRICA (D. José Miguel): español; muerto en la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, cuando fué tomada por las tropas de Hidalgo, el 28 de Setiembre de 1810: cuéntase que al desnudar su cadáver se halló cubrierto de silicios, lo que hizo correr la voz de que se habia encontrado un gachupin santo. Este hecho lo refieren los dos historiadores mexicanos, Alaman y Bustamante.—J. M. D.

CARRO: *currus*. Aunque en estos tiempos el carro es una cosa tosca y ordinaria, y de un tardo y pesado movimiento, es menester saber que antiguamente, como se ve no solamente en los Libros sagrados, sino tambien en Homero, &c., los reyes, los príncipes y los grandes ó potentados iban muchas veces en hermosos carros de marfil ú otra materia preciosa, que ahora llamariamos *carrozas;* y ellos mismos regian con su diestra los caballos. En la guerra peleaban desde estos carros: y una gran porcion de soldados iba en carros semejantes, cuyas ruedas estaban guarnecidas de hoces y agudas puntas para ofender al enemigo. Adiestrábanse en tiempo de paz en el manejo de estos carros de guerra; y vemos que en los juegos olympicos habia premios señalados para los que se distinguian en saberlos manejar á quien mejor. De lo que se refiere, *iv Reg. ix.* 21., se infiere que estos coches ó carrozas serian como los que llamamos *carretelas* ó landós, descubiertos desde arriba hasta los asientos.—F. T. A.

CARROS DE GUERRA: estos carros, de que tan frecuentemente se hace mencion en la Escritura, parece que serian semejantes a los de los griegos, esto es, pequeños y de dos ruedas, y sobre los cuales iban uno, dos ó mas hombres en pié, sostenidos sobre la delantera. Usaban de carros *herrados* para desmenuzar la paja.—F. T. A.

CARROZA (Batalla de puerto, 6 de octubre de 1810): entretanto que Calleja se ocupaba en levantar estas fuerzas, Flon habia llegado á Querétaro con las que salieron de México bajo su mando. Los insurgentes se acercaron á aquellas inmediaciones por el camino de San Miguel el Grande, y Flon destacó contra ellos una division de seiscientos hombres, á las órdenes del sargento mayor D. Bernardo Tello, compuesta de infantería de Celaya, dragones de Sierra Gorda, la compañía de voluntarios de Celaya formada en Querétaro con los europeos fugados de aquella ciudad, de que fué nombrado capitan D. Antonio Linares, y dos cañones. Tello, creyendo que la fuerza de los enemigos no escedia de trescientos hombres, se dirigió á buscarlos; pero encontrando que no bajaban de tres mil, ventajosamente situados en el puerto de Carroza, la division se dispersó, no quedando mas que ciento ochenta hombres sin mas oficial que Linares, el cual avanzó al ataque, con lo que dió lugar

á que la division se rehiciese y en la tarde del 9 de octubre sostuvo una accion, en la que los indios, no conociendo el efecto de la artillería, se precipitaban sobre ella creyendo defenderse con presentar á las bocas de los cañones sus sombreros de paja: así fué grande la mortandad que tuvieron, siendo completamente desbaratados, sin mas pérdida de los realistas que la de un soldado de Celaya, muerto por casualidad por su misma artillería. Aunque de muy poca importancia, este reencuentro fué aplaudido como una victoria, por ser la primera accion dada á los insurgentes en campo raso, y se la miró como un feliz presagio de las sucesivas. Tello recomendó al gobierno el buen comportamiento de los soldados de Celaya, de cuya fidelidad se dudaba por estar con Hidalgo una parte considerable de aquel cuerpo, y por este suceso se pudo ver, que la tropa seguiria el partido á que se adhiriese el punto en donde se encontrase y que sus jefes abrazasen.

CARVAJAL (Illmo. Sr. D. Fr. Agustin): natural de la ciudad de México: tomó el hábito de la órden de San Agustin en esta provincia del Santo Nombre de Jesus: pasó á España, donde fué prior del convento real de Valladolid, cuando estuvo allí la corte del rey católico: fué electo asistente general de todas las provincias de España y de Indias, reformador de las provincias de Bolonia y Romanía con autorizacion del papa Clemente VIII: murió el año de 1620. Obispo de Panamá y de Guamanga en el Perú.—j. m. d.

CARVAJAL (P. Gaspar de): natural de la ciudad de Puebla: tomó la sotana de la Compañía de Jesus en lo mas florido de su edad y de sus esperanzas, pues pertenecia á una de las principales familias de esa ciudad: fué un verdadero apóstol, y se debió en gran parte á su celo la conversion de los chichimecas huichichiles, que en vano se habia intentado su reduccion por las almas: esta fué su ocupacion todo el tiempo que gobernó el célebre colegio de San Luis de la Paz, conciliándose tanto amor y reconocimiento de parte de aquellos bárbaros, que no se atrevian los vireyes á nombrar gobernador de esa provincia, sin que el P. Carbajal aprobase el nombramiento: fué rector de los colegios de Veracruz, Guadalajara y Guatemala, y dos veces del de San Ildefonso de México; la segunda en circunstancias tan angustiadas para ese establecimiento, que llegó á decir el visitador de la provincia que si el P. Gaspar no admitia el rectorato, seria necesario abandonar el colegio: la misma gracia que recibió del cielo para convertir á los indios bárbaros y gobernar á la juventud en los colegios tuvo para dirigir las almas por el camino de la perfeccion: entre las muchas personas de suma virtud que se contaron en el número de sus hijos espirituales se cuenta la venerable madre Sor Juana de San Luis, religiosa del convento de San Gerónimo de esta ciudad: los últimos años de su larga vida fué un verdadero Job en su paciencia, pues asombran las muchas y aun opuestas enfermedades con que el Señor lo purificó; y mucho mas admirable la alegría espiritual con que las sufria sin molestar á los enfermeros y á cuantos le asistian, y edificando á los médicos y á los que lo visitaban, por su grande tranquilidad de alma: murió en la Casa Profesa de México el 10 de febrero de 1645, á los ochenta y cinco años de su edad y sesenta y cuatro de religion.—j. m. d.

CASA BLANCA (San Gabriel): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento caliente y seco, tiene 184 hab., dista 39 leguas de la capital y dos de su cabecera.

CASA NUEVA (San Andres): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en lugar rodeado de montes, goza de temperamento frio, tiene 163 hab., dista 46 leguas de la capital y 23 de su cabecera.

CASA DE EJERCICIOS DE MÉXICO: era cabeza de la provincia el P. Juan Antonio Baltasar, que en 31 de agosto de 1750 habia succedido al P. Andres García. Fué elegido secretario de la congregacion el P. Antonio Paredes, y al dia cuarto por primer procurador el P. Juan Francisco Lopez, maestro de prima de teología: en el colegio máximo el P. José Bellido, rector del colegio de Zacatecas, y el P. Francisco Cevallos, maestro de vísperas de dicho colegio de México. Este mismo año de 1751 se habian visto levantar en México, á diligencia de dos insignes jesuitas, dos obras de mucha gloria de Dios, y fuentes de salud y de piedad para innumerables almas. El P. Cristóbal de Escobar, con solos *diez mil pesos*, dejados para este efecto del *marques de Villapuente*, emprendió el magnífico edificio de la casa de ejercicios de *Aracœli*, anexa al colegio de San Andres que estrenó en este año, y que desde entonces acá ha ganado al Señor tantas almas y produce tan continuos frutos de penitencia. No es la menor honra de esta piadosa institucion haber merecido que el Illmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo de México, la autorizase con su ejemplo el año de 1754, entrando á hacer en ella los ejercicios, y siguiendo en toda la distribucion, con singular edificacion de todo su rebaño. El P. *Antonio Herdoñana* perfeccionó por este mismo tiempo el real colegio de indias mexicanas de Nuestra Señora de Guadalupe, á quien para ser un ejemplarísimo monasterio solo falta la formalidad esterior (1), no la interior rigidísima observancia de los votos y religiosa perfeccion. A este mismo sugeto, aunque mediante la liberalidad de su noble y piadosa madre, D.ª Angela Roldan, se debe en la

[1] Hoy ya lo es. El Illmo. Sr. marques de Castañiza, que murió obispo de Durango, obtuvo licencia de la junta central de España, en 1811, para erigirlo en monasterio de la Enseñanza de indias. Arruinado el edificio por la gigantesca iglesia de Nuestra Señora de Loreto inmediata, se trasladaron las religiosas al convento de San Juan de Dios, y hoy se hallan en el de Betlemitas. Doy á Dios gracias por haber sido uno de los diputados que con mas actividad contribuyeron en el congreso general de México á que se verificase esta traslacion, por la que aseguraron sus vidas las religiosas espuestas en el ruinoso convento de San Juan de Dios.—c. m. b.

ciudad de la Puebla la ereccion del colegio de San Francisco Javier, donde á semejanza de San Gregorio de México, se atiende única y precisamente al cultivo y buena educacion de los indios. Por otra parte el P. provincial Juan Antonio Baltasar, á instancias de la muy noble ciudad, justicia y regimiento de Pátzcuaro, restituyó la cátedra de filosofía. Esta, juntamente con la de gramática, habia fundado allí algunos años antes D. Pedro de Figueroa y Sámano; pero siendo condicional la donacion, y habiéndose comenzado dos veces curso de artes sin poderse concluir por falta de estudiantes, la Compañía, obligándose aun mas de lo que debia y habia prometido al fundador, se obligó á pasar la cátedra de filosofía á la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), y añadió en Pátzcuaro un operario más para el ejercicio de los ministerios con los próximos. Bien conocia la ciudad el justo motivo que habia obligado á los superiores de la Compañía á mudar de allí la cátedra; sin embargo, sentian careciese su lugar de aquel lustre.

Para remediar la falta de cursantes trataron de la fundacion de un seminario, para el cual, juntos ya diez y seis mil pesos, dieron parte al Illmo. Sr. D. Martin de *Elizacoechea*, quien no solo aprobó y dió gracias á la ciudad, sino que de su parte añadió otros dos mil pesos para fundacion de una beca en 26 de junio de 1751. A esto se agregaron diez mil pesos que el Br. D. José Antonio Ponce de Leon, cura vicario y juez eclesiástico de dicha ciudad, añadió de lo habido por herencia y dejó á su disposicion D. Martin de Saenz, asignando determinadamente seis mil para el sustento de un maestro de teología, sin que se entendiese gravar al colegio en la manutencion de algun sugeto, fuera de los que ordinariamente mantenia. Este celosísimo párroco, que habia sido el autor principal de este pensamiento, escribió al padre provincial, con todos los documentos necesarios, para que se procediese á conseguir las licencias del rey para la ereccion de dicho seminario, con la advocacion de nuestro padre S. Ignacio y Sta. Catarina Mártir. El padre provincial, agradecido á tan buenos oficios de dicho señor vicario y noble ayuntamiento, dió en nombre de la Compañía las gracias, y entretanto destinó para el curso de filosofía un sugeto de singulares prendas, que mostrase bien el singular aprecio que merecia á la Compañía aquella ciudad, y desempeñase la grande obligacion en que nos ponian tan singulares demostraciones.

CASA DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI DE MÉXICO: el carácter de piedad que siempre ha distinguido al religioso público de esta populosa ciudad, pocas veces se ha hecho tan visible como en la madrugada del dia 24 de mayo de 1802, en que se anunció, con un alegre repique y salvas de cohetes y pedreros en la iglesia del real Oratorio de San Felipe Neri y muchas casas de particulares, la solemne bendicion que habia de celebrarse al otro dia de la santa casa de ejercicios, ampliada á solicitud de su prepósito y director el R. P. D. Antonio Rubin de Celis.

Y á la verdad, ¡cuánto debió ser el júbilo y satisfaccion de aquel, al ver concluido un edificio en que tanto interesan las almas, y de donde resultan ventajas tan visibles á la religion y al estado: que es el taller donde se forman hijos y vasallos sumisos y obedientes, buenos republicanos, arreglados padres de familia y eclesiásticos ejemplares: donde hallan el suspirado puerto mil almas que han corrido tormenta en el proceloso mar del mundo, agitadas de los vientos de las pasiones: donde la culpa aparece con todo su formidable aspecto: donde la virtud se deja ver con todos sus atractivos; y donde aun los hombres espirituales se hacen de nuevas armas para continuar peleando contra los enemigos que incesantemente las asaltan!

Es verdad que ya desde el año de 1774, á solicitud del R. P. Dr. D. José Escontría, individuo de los mas memorables del mismo Oratorio, gozaba el público de este inapreciable beneficio; pero como lo reducido de la casa no permitia lo disfrutasen cuantos lo pretendian, eran innumerables los que solo quedaban con el mérito de desearlo.

Siéndole esto muy sensible al espresado ejemplar sacerdote, que desde el año de 1788 dirige las tandas (1), quiso ocurrir al remedio, juntando dos ó tres individuos en cada aposento; pero como por otra parte no se escondia á su penetracion la incomodidad que resultaba á los mismos, y aun el menor provecho espiritual que lograban, luego que se le presentó ocasion oportuna para hacerse de la finca contigua, fiado en la Divina Providencia y en la piedad del generoso público, é impetrada licencia del gobierno (2), trató de su compra con el real y mas antiguo convento de la Concepcion, que se verificó, despues de allanados muchos inconvenientes y dificultades, en un cuantioso precio; y aprobado entre otros el plan sobre que se ha construido, comenzó á trabajarse el último dia de julio de 1799, por ser dedicado al glorioso patriarca S. Ignacio de Loyola, fundador inspirado de un establecimiento tan provechoso á las almas.

Bendijo Dios desde luego las loables intenciones del celoso director, pues no solo han sido suficientes las limosnas (3) para ver concluida la fábrica material con la suntuosidad que se ha admirado, sino para que los adornos de la capilla nueva, trán-

(1) Dábalas antes, á escepcion de una ú otra que dirigió el espresado R. P. Escontría (quien dió siempre los retiros hasta octubre de 83, en que murió), el R. P. Dr. D. José Pereda y Chavez, del mismo Oratorio; pero no siéndole compatible despues con el cargo que obtuvo de inquisidor fiscal del santo tribunal de la fe, solo quedó dando los retiros hasta su fallecimiento, que fué en marzo de 95.

(2) Concedióla el Exmo. Sr. virey marques de Branciforte, y gobernando su inmediato succesor el Exmo. Sr. D. Miguel de Azanza, se declaró en junta de real hacienda, celebrada en 12 de marzo de 99, no causar el real derecho de amortizacion la venta de la casa.

(3) Haciendo un cómputo prudencial del valor de lo que han dado algunos bienhechores, ya remitiendo el del todo ó parte de sus efectos y materiales, ya costeando operarios, y ya cediendo su trabajo personal, pasa de cien mil pesos lo erogado hasta ahora en la nueva fábrica, sus muebles y adornos.

sitos y refectorio, muebles y demas necesario de los aposentos y oficinas no desdigan del decoro de aquella. No hay cosa alguna en que no brille el primor, el aseo y la delicadeza del arte, ya en las bellas proporciones de moderna arquitectura de todo el edificio, en cuya escalera realizó el arquitecto (1) la delicadeza de su ingenio, ya en sobresalientes pinturas que donaron varios bienhechores, y ya en muchos rasgos de escogidas poesías alusivos al destino de la casa.

Compónese ésta de tres pisos, en cuyos tránsitos se repartieron sesenta y ocho aposentos, quedando en el del medio ó entresuelo la capilla destinada para efectuar la distribucion, que se eleva todo lo correspondiente á los dos altos, dándose entrada por el último á una espaciosa tribuna.

Situóse en el segundo tránsito antiguo el salon de los confesonarios secretos para la mayor comodidad de los penitentes, pues pueden verificar sus confesiones sin ser vistos, respecto á quedar los confesores por la parte de aquel, y ellos en dicha pieza, á la que se halla contigua otra de igual estension para los que quieran practicar alguna penitencia esterior sin temor de ser conocidos.

Aumentóse al refectorio antiguo una tercia parte, quedando en su medianía la cátedra, para que todos oigan igualmente las lecciones; y para que ni aun en el acto de servir la comida y cena tengan motivos de distraccion los ejercitantes destinados, se construyó á la entrada un torno de competente magnitud, para que por él se les introduzcan los portadores.

Cuatro hermosos patios con dos fuentes adornan y alegran los bajos de la fábrica, comunicándoles luz á todos los aposentos y tránsitos; y tanto las ventanas de estos, como las de la capilla, se hallan cubiertas de vidrieras.

Para cerrar la puerta á toda disipacion en el tiempo de ejercicios, se hallan todas las ventanas con cortinas corredizas que amortigüen la luz; y para que por las noches tengan la necesaria los tránsitos y escalera, se colocaron á trechos competentes varios faroles de cristal.

Colocóse en dicha capilla sobre bien imitados peñascos una hermosa efigie de Cristo crucificado, semejante á la que se venera renovada en el convento antiguo de Santa Teresa, á quien acompañan de igual sobresaliente talla las de su Dolorosa Madre y el Amado Discípulo, y en las paredes de los costados doce lienzos de admirable pincel, demostrativos de otros tantos pasajes de la Pasion del mismo Redentor, sobre los cuales deben colocarse en unos óvalos las composiciones de lugar que previenen los ejercicios. Todos los claros de estos, los de los lienzos, los que no ocupan las bancas, y el del cielo ó techumbre, se manifiestan adornados de frisos y pinturas al estilo del dia, y en el medio un costoso púlpito de esquisitas maderas, con el fin de que todos con igualdad puedan oir las pláticas y lecciones.

(1) El muy acreditado director del ramo de escultura de la academia de S. Cárlos, D. Manuel Tolsa.

En los lugares mas proporcionados de los tránsitos se colocaron varios nichos ó pequeños retablos, en que son objeto de la devocion imágenes de Cristo, María Santísima y otros santos, á las cuales acompañan, como tambien á las colocadas en el refectorio, algunas otras piezas de poesía, con el designio de dar pábulo al fervor de los ejercitantes.

Son objetos de la veneracion de estos en todos los aposentos las imágenes de Cristo crucificado, su Santísima Madre Dolorosa y el Señor San José, uniformes y de buen pincel, á mas de algunas estampas. Los muebles de cada uno, bancos y cabecera de cama barnizados de verde, colgadura de lienzo chino blanco ribeteado de liston azul, pileta de agua bendita, mesa para escribir con el correspondiente recado, velador, candelero y despabiladeras, mesilla con tinaja, jarro, lebrillo y paño, dos ó mas sillas, y en el cajon de la mesa todos los libros necesarios; como que el designio de esta casa, á semejanza de la de Aracœli (1), ha sido exonerar absolutamente de todo gasto á los ejercitantes.

Queriendo el espresado padre director no diferir á estos el beneficio por mas tiempo, apenas vió concluida la casa en lo mas sustancial, y habilitada de todo lo necesario, trató de proceder á su bendicion, y participándoselo al Exmo. ayuntamiento de la nobilísima ciudad por medio del correspondiente oficio, tuvo la satisfaccion de que en cabildo celebrado el dia 10 de dicho mes se acordase, que en atencion á que la nueva fábrica, construida en beneficio comun, traia tanta utilidad espiritual con la multiplicacion de personas á quienes por este medio se les proporcionaba su conversion ó la perseverancia en la virtud, debia tomar por su cuenta, en representacion del público, solemnizar tan plausible acto, pasando una diputacion al Illmo. y V. Sr. dean y cabildo metropolitano en sedevacante, á suplicarle que por sí y saliendo en toda forma hiciese la bendicion.

Verificaron con la mayor complacencia esta comision los caballeros regidores Lic. D. Ignacio Iglesias Pablo y teniente coronel D. Ignacio José de la Peza y Casas; y contestando anuente en consecuencia el cabildo eclesiástico por medio de su secretario á la nobilísima ciudad y al R. P. director (quien tambien le habia pasado oficio con el mismo objeto), quedó señalada la funcion para la mañana del 25.

En vista de esto, la nobilísima ciudad por su parte y el padre director por la suya, en tiempo opor-

[1] La primera casa de ejercicios que hubo en esta ciudad, fué la fundada en el colegio de S. Andres de los ex-jesuitas en 24 de febrero de 1750: dábanse en ella diez tandas al año á treinta y cuatro individuos, y duró hasta el de la espatriacion. Por su falta se dieron algunas tandas en el santuario de la Piedad á solicitud de D. Juan Antonio Cayon, y posteriormente en la capilla del cerro de Guadalupe, dirigiendo éstas el R. P. D. José Olazaran, de dicho oratorio. La práctica de los retiros mensuales se ha propagado tanto, que ya en el dia se dan en las iglesias de Santa Catarina mártir, Santa María, San Diego, Santísima Trinidad, Jesus Nazareno y Hospital Real.

tuno pasaron esquelas y cartas de convite á todos los señores ministros de la real audiencia, á toda la nobleza, prelados de religiones y colegios y personas de distincion eclesiásticas y seculares, para conseguir por este medio verificarla á presencia del concurso mas ilustre y numeroso.

Precedió á ella el adorno y general iluminacion de las calles circunvecinas, imitando á la de la portería y torres del Oratorio, cuyas festivas demostraciones continuaron en los dos dias y noches siguientes, fomentando el regocijo en la primera dos árboles de fuego y muchos cohetes de cuerda y mano.

Semejante demostracion hizo la nobilísima ciudad en sus casas capitulares, adornándolas con gallardetes y cortinas, y esponiendo en el balcon principal bajo de dosel la imágen de San Felipe Neri, con una lápida al pié, en que se leia esta inscripcion: *A mayor honra y gloria de Dios sea la ampliacion de la santa casa de ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri de México.*

Llegó por fin el dia asignado, y previendo que á un acto tan plausible habia de querer concurrir todo el inmenso pueblo de esta capital, de que serian consecuencia muchas desgracias, á hora oportuna se colocaron centinelas en todas cuantas puertas podrian dar entrada á la casa; y á cosa de las diez y media, habiéndose repicado solemnísimamente en la santa iglesia catedral todas las campanas, incluyéndose las esquilas que igualmente se tocaron á mano, salió el Illmo. y V. señor dean y cabildo en forma para dicho Oratorio transitando en coches por la plaza principal y 1.ª calle de Plateros con todos sus ministros, y por delante el pertiguero en mula.

Recibido este V. cuerpo en la portería por la real congregacion con repique á vuelta de esquilas, fué conducido á la sacristía de la iglesia grande, donde se revistió, y llegando á este tiempo la nobilísima ciudad bajo de sus mazas, acompañada de la citada congregacion recibió en aquel lugar al Exmo. Sr. virey, que se dignó solemnizar este acto tan piadoso con su personal asistencia, y dar esta nueva prueba de su religiosidad conduciéndose en público, acompañado de los Sres. oidores decano y subdecano de la real audiencia, con su real guardia de alabarderos, caballerizo y pajes, y una compañía de dragones, estando formada otra de infantería con inmediacion á dicha portería para hacer á S. E. los correspondientes honores.

Reunidos ambos respetables cuerpos con S. E. pasaron á la capilla antigua de los ejercicios (1), en donde estaban los convidados, y habiéndose á este tiempo formado en procesion el cabildo eclesiástico, fué seguido de todo el respetable acompañamiento hasta la capilla nueva, donde se procedió á la bendicion por el Sr. dean con las sagradas ceremonias que prescribe el ritual romano, tocándose á los debidos tiempos por la capilla de catedral algunas piezas de escelente música.

Concluidas las preces y oraciones, presentó el P. director en una fuente de plata la ropa del altar, y tomándola el Exmo. Sr. virey, acompañando á S. E. los caballeros alcalde de primer voto corregidor en turno de esta nobilísima ciudad y su regidor decano, procedieron á vestirlo devotamente y á adornarlo con los curiosos ramilletes que se hallaban prevenidos al intento, esparciendo últimamente por el suelo muchas olorosas flores.

Celebróse por fin el santo sacrificio de la misa por el R. P. D. Juan Ignacio Villaseñor, individuo del Oratorio, y entonándose el *Te Deum* de nueva especial composicion por todo el golpe de la música, se terminó el acto de la bendicion, saliendo el Exmo. Sr. virey y demas concurrentes á ver la casa, y pasando despues á la sala de congregacion, donde se les tenia preparado un magnífico refresco.

No es ponderable el júbilo y complacencia que manifestaron en este dia el Exmo. Sr. virey y ambos cabildos, y en prueba de ello se concedió que no solo en él, sino en todo el siguiente, como dedicado al glorioso patriarca San Felipe Neri, continuasen los repiques á vuelta de esquila en las horas acostumbradas.

Por lo respectivo al público, puede asegurarse que jamas se ha observado con mas alegría: pobres y ricos, nobles y plebeyos, eclesiásticos y seculares, todos daban á entender su interior júbilo: ¡qué mucho! si á todos se hace tan visible el provecho espiritual y temporal que resulta á una ciudad de tales fundaciones!

CASA LABRADA EN LA ROCA. (Véase Zacualtipan.)

CASAÑAS DE JESUS MARIA (Fr. Francisco): natural de Barcelona, é hijo de personas muy distinguidas, pues consta que su padre fué maestre de campo de los ejércitos españoles en Cataluña, y la madre pertenecia á una de las casas reales de Francia: nació por el año 1656: su niñez fué muy inocente y devota, debida á la cristiana educacion que recibió: apenas cumplidos los catorce años tomó el hábito de San Francisco en la provincia de Barcelona, en la que hizo su profesion solemne cuando cumplió los diez y seis prevenidos en los cánones, que fué en el de 1662: hechos sus estudios con bastante aprovechamiento, y ordenado de sacerdote, se empleó por algunos años en los ministerios de púlpito y confesonario con gran provecho de las almas y suma edificacion de

[1] Aunque á ésta y su sacristía no se ha aumentado cosa alguna en lo material, se ha adornado recientemente con dos juegos de palias uniformes bordadas de realce, otros paramentos esquisitos y un costoso tabernáculo, compuesto de escogidas piezas de cristal amolado, que acaba de donar un bienhechor: una y otra son un sagrado depósito de reliquias, todas colocadas con simetría y bellos adornos: un rico tapiz de damasco amarillo cubre todos los claros que dejan libres los ocho retablos de la primera, su pavimento una alfombra inglesa de especial dibujo, y su techumbre un cielo raso pintado al estilo del dia, del que penden una lámpara y varios candiles de cristal y plata: la segunda se halla abastecida de ricos ornamentos, vasos sagrados y demas perteneciente al divino culto, entre lo cual es admirable una custodia de oro, no solo por su riqueza, como que toda está guarnecida de diamantes, esmeraldas y otras piedras preciosas, sino por la finura y delicadeza de su fábrica.

los religiosos. El año de 1682, habiendo pasado el V. P. Fr. Antonio Linaz á traer una mision á España, lo trajo en su compañía y fué de los primeros misioneros de "Propaganda" que pasaron á nuestra América: llegado al colegio de la Santa Cruz de Querétaro el 16 de agosto del mismo año, tres dias despues de haber tomado posesion de él su venerable comunidad, desde luego comenzó á hacer misiones en la dicha ciudad, luego en las de México y Puebla y en otras poblaciones con grande fruto y provecho de las almas. Conociendo los superiores su celo apostólico, lo mandaron bajo la obediencia de Fr. Melchor López de Jesus y con otros tres compañeros á hacer mision á Campeche. "Salieron, dice el cronista, con solo sus báculos, á pié y sin otro humano socorro, tomando por alivio el hacer mision en todas las haciendas, pueblos y lugares por donde transitaban, contentándose con solo aquel alimento que la caridad de los pasajeros les ofrecia." Así llegaron á Veracruz, y hecha una mision muy fructuosa en la ciudad y castillo de San Juan de Ulúa, se hicieron á la vela para el puerto de Campeche, pasando de allí á la ciudad de Mérida capital del departamento. Por ese tiempo celebraba su capítulo aquella provincia franciscana, y en él se determinó la fundacion en ella de la recoleccion, proponiendo á los misioneros fundasen el primer convento: resistiéronse ellos, por tener que hacer misiones en Tabasco; pero al fin resolvieron quedarse dos, que lo fueron nuestro Fr. Francisco y Fr. José Diez que dieron principio á esa obra de tanta utilidad para aquella península, el 16 de julio del año de 84, siendo tal el fervor de los bienhechores, que por mucho tiempo no fué necesario para mantenerse nombrar síndico apostólico para aquel convento: el ejemplar proceder de aquellos apostólicos varones se conocerá fácilmente por las cartas que les escribia el V. P. Linaz, próximo á volver á España, una de las cuales decia así: "Queridos hermanos mios: la gracia del Divino Amor sea para siempre en nuestras almas, para que en todas partes hagamos la causa de nuestro amorosísimo Dios y Padre amantísimo, como verdaderos hijos de nuestro Serafin encendido y abrasado de amor. Así los miro, así los contemplo ambos á dos, predicando con ejemplo y con palabra en esa ciudad de Mérida, que aunque hay mucho que hacer porque el enemigo no deja de sembrar zizaña, mas ha de poder el buen ejemplo y la palabra divina, y que salgan tambien por otros lugares de esa santa provincia llevando un religioso predicador, que sepa la lengua para los indios, que es mucha la mies. Sea el Señor glorificado. Ruego á Dios me guarde á mis queridos hijos. Veracruz, noviembre 12 de 84. La nada y en Dios todo de mis queridos hijos y hermanos en el Señor, que besa sus manos.—*Fr. Antonio Linaz.*" Del tenor de esta carta se deduce lo mucho que trabajaban aquellos venerables sacerdotes, que no solamente cuidaron de la fábrica del convento de recoleccion y de establecer en él la observancia de sus austerísimas reglas con los novicios que tomaban el hábito, sino que salian alternativamente á misionar á los pueblos al principio solo á los inmediatos y despues á los mas remotos del departamento. Despues de algun tiempo, que residió allí el P. Casañas, volvió á México con el objeto de que partiese algun número de religiosos recoletos del convento de San Cosme á continuar la fundacion, y él regresó al suyo de Querétaro. De este colegio partió á principios del año de 89. Destinado á la mision de infieles al departamento de Nuevo Leon, donde trabajó cerca de un año, aunque con poco fruto por la barbarie é inconstancia de aquellos naturales; pero lo que aquella mision tuvo de desgraciada, á pesar de los grandes trabajos del P. Casañas, tuvo de feliz la que emprendió en nuestro antiguo departamento de Tejas ó provincia de los Asinais, como antes era llamado: en esa tierra, á que partieron otros dos religiosos con el nuestro, desde luego se fundó por el mes de mayo de 690 la mision de Jesus María y José, que vino á ser como la matriz de todas; y sucesivamente se fueron fundando otras entre los Cainios, Cainiguas y otras naciones, bautizando los misioneros considerable número de gentiles, formando pueblos, levantando iglesias, y echando los fundamentos de la civilizacion de aquellos bárbaros: una epidemia que el año de 91 invadió aquellas poblaciones, si bien fué un manantial fecundo de trabajos para aquellos apostólicos religiosos, que se dedicaron asiduamente á la asistencia de sus neófitos, fué al mismo tiempo el medio de que se valió la Providencia para salvar á innumerables infieles y para hacer progresar aquellos establecimientos, que no pudieron menos de quedar asombrados de tanta caridad y aficionados á una religion que sabe inspirar tan heróicos sacrificios á los que la profesan. Creciendo, pues, el número de los convertidos, se hizo indispensable aumentar allí el de los religiosos ministros, á cuyo efecto volvió á México el P. Casañas á solicitarlos del reverendísimo comisario general, como lo logró, remitiéndose los que se creyeron suficientes para proseguir y perfeccionar aquella empresa, cuya gloria fué toda de nuestro Fr. Francisco. Volvióse éste á su colegio de Querétaro, despues de haber hecho tantos y tan penosos viajes; mas á pocos dias tuvo que partir de nuevo á su primera mision de Nuevo México, creyendo los superiores que su presencia serviria para conjurar la tempestad que habia tronado sobre aquella provincia, por los antiguos recuerdos que habia dejado entre sus habitantes. No rehusó el siervo de Dios aquellas nuevas fatigas, y sin perder tiempo se puso en camino, llegando el mismo año de 93 á aquellos pueblos que años antes habia evangelizado: se encargó de la mision llamada de San Diego, una de las mas peligrosas por las incursiones de los indios rebelados; y como si estuviese en el pueblo mas tranquilo y seguro, principió á practicar sus ministerios con aquellos naturales, á reedificar la iglesia y el convento, á poner escuela de niños, á promover las siembras de semillas y algodonales, y á plantear la policía y órden que son el alma de las poblaciones civilizadas: tres años permaneció allí en esas tareas, hasta el de 1696 en que auxiliados los pue-

blos amotinados por la tribu de los apaches, se desenfrenaron de nuevo contra las tropas presidiales, las iglesias y los misioneros; no faltó quien noticiase al P. Casañas que uno de los pueblos á que mas ojeriza tenian los sublevados era el suyo, acaso porque no habia querido prestarse á la conjuracion: aconsejáronle que se retirase mientras pasaba la tormenta, y aun pretendieron persuadirle sus amigos que esto salvaria á sus neófitos; pero no juzgándolo así el padre, se resolvió á correr todos los riesgos posibles antes que abandonar á sus queridos hijos: conociendo lo comprometida que estaba su vida, se preparó para lo que Dios dispusiese de él: diariamente decia misa como si hubiera de ser la última, y cada hora se preparaba para morir. Y no se engañó, porque un dia, que fué á 4 de junio del año de 96, cuando parecia que el pueblo estaba mas sosegado, lo sacaron del convento con pretesto de ir á confesar un enfermo; y estando ya en el cementerio, lo asaltaron los indios apaches que estaban allí emboscados; y sin que los vecinos fueran suficientes á defenderlo, dieron sobre él para matarle: el bendito padre, conociendo llegada su hora, apresuró el paso hasta abrasarse con la cruz que estaba en el mismo cementerio, y á sus piés cayó medio muerto al golpe de una macana que recibió sobre la cabeza; y luego que lo vieron caido lanzaron sobre él tanta multitud de piedras que lo dejaron casi cubierto de ellas. Así coronó el Señor el ilustre triunfo de este imitador del protomártir S. Estéban, para que se asemejase á él en morir apedreado, así como le era parecido en ser el protomártir de los colegios de "Propaganda Fide" de nuestra América.—J. M. D.

CASAS-GRANDES (Rio de), en el depart. de Chihuahua: es el mayor de los que riegan la parte boreal del part. de Galeana: corre hácia el N. recibiendo las ramas tributarias de Carretas, Janos y otros arroyos, y desemboca en la Laguna de Guzman, despues de un curso de 63½ leguas. Este rio, á pesar de su caudal, se corta algunas veces en el rigor de la seca, quedando agua solamente en los charcos para las bestias que pastan en sus orillas.

CASAS CONSISTORIALES: las casas consistoriales son casi tan antiguas como el ayuntamiento de México: esta corporacion representante é inmediata, encargada de los intereses de la mas bella ciudad del Nuevo Mundo, fué instituida por D. Fernando Cortés, y celebró el primer cabildo, bajo la presidencia y en la morada del conquistador, el lunes 7 de marzo de 1524. Él mismo con el carácter de gobernador, hizo varios repartimientos de solares, y entre ellos se señalaron seis en la plaza principal para el ayuntamiento. No pudo procederse inmediatamente á la edificacion de las casas de cabildo, y esta demora ocasionó que algunos de los que intervenian en el gobierno provisional de la colonia, quisieran destinar los solares á usos diferentes, dando así uno de los primeros ejemplos de las violencias que estaba destinada á sufrir la capital; pero esto dió tambien motivo á uno de tantos actos de justificacion del emperador D. Cárlos V, que en cédula de 13 de diciembre de 1527 previno á la audiencia restituyese á la ciudad en su propiedad.

Las memorias que existen de la edificacion de las casas consistoriales, datan desde el 15 de abril de 1528, en que se compraron doscientas dos piedras con ese objeto; y no habiéndose adelantado en mas de tres años cosa importante en la fábrica, señaló la audiencia, en 7 de noviembre de 1531, setenta indios para que sirviesen de operarios, dándose otras disposiciones dirigidas á la compra de materiales. En 10 de mayo del siguiente año, 1532, concluido el edificio, tomó posesion de él el ayuntamiento.

En cuanto á la estension y forma de esa antigua finca, no existen datos muy seguros; pero sí parece que no debia ser bastante completa para sus objetos, pues que habiendo adquirido la ciudad en febrero de 1564 las casas de fundicion que compró al rey en 12.000 pesos, y que parece se hallaban en el sitio perteneciente á la primera calle de la Monterilla, despues de haberse dado diversas providencias para que se hiciesen pilares en las casas de cabildo para hacer la alhóndiga, y para que se reparase el edificio, se mandó que se concluyeran las casas junto á la carnicería mayor, y en 14 de mayo de 1582, vista la planta de las casas de la ciudad, se mandaron hacer las condiciones con que habia de rematarse la fábrica, siendo los objetos de su destino, la residencia del ayuntamiento, la cárcel, la carnicería mayor y la alhóndiga.

El domingo 8 de junio de 1692, acaeció el tumulto levantado con motivo de la escasez de maiz, y en esa noche fué incendiado gran parte del edificio, que duró ciento sesenta años un mes, corriendo desde su ruina mas de veintidos años, sin que se diera paso importante á la obra de reposicion; sin embargo, en 1714 se habian fabricado ya algunas paredes en la parte de la alhóndiga, y tratándose entonces de practicar un reconocimiento en la cárcel, los arquitectos dijeron que las piezas altas y bajas de que se componia, en 3 de octubre del citado año, *se encontraban amenazando ruina, por ser muy antiguas y de mala construccion*, y que por lo tanto no admitia otro reparo que fabricarla enteramente de nuevo. Así es, que el fuego de la noche del tumulto, aunque contribuiria á ese deterioro, no fué la única causa de él en la parte que ocupaba la cárcel. En 26 de noviembre de dicho año de 1714, mandó el virey duque de Linares, que se procediese á la nueva fábrica de la alhóndiga, casas de cabildo y cárcel, comisionando al marques de Altamira para que se encargase de la direccion de la obra y sus costos, erogándolos con suplementos de su peculio; y no se le franqueó mas arbitrio efectivo, que la suma de 2.704 pesos que se habian mandado entregar de los bienes de un D. Rodrigo de Rivera, á virtud de real órden de 1.° de junio de 1710, por la cárcel: se mandó terminar el concurso de dicho individuo, quien estando obligado para con la municipalidad á hacer la cárcel, no cumplió con este deber, y murió fallido.

La falta de recursos ocasionó todavía mas de-

mora, pues en los seis años que corrieron hasta octubre de 1720, el marques de Altamira edificó y repuso otros propios de la ciudad, cuyas rentas pudiesen ministrar recursos para hacer las casas consistoriales. Encargado despues de esta obra el conde del Fresno de la Fuente, pudo llevarla al cabo, ya con dichos recursos, ya con capitales que consiguió á réditos, los cuales quedaron pagados en poco tiempo, sin que los fondos ni el público se gravasen. La obra duró desde 3 de octubre de 1720 hasta 4 de febrero de 1724: su costo fué el de 67.861 pesos 4 reales 2 granos; del cual dentro de poco nada debia ni debe la ciudad.

Respecto del destino de las casas consistoriales, los corregidores como miembros del ayuntamiento estuvieron viviendo en ellas, cuyo local se ocupó en parte en tiempo de la federacion en las oficinas del gobierno del distrito, y despues para las autoridades del departamento, que posteriormente desocuparon esa parte hoy empleada en los juzgados constitucionales.

La cárcel que se llamaba de ciudad, porque lo era de los reos sujetos á la jurisdiccion de los alcaldes ordinarios, y que debió cesar cuando concluyeron estos funcionarios, continuó ocupando parte del edificio, hasta que á virtud de una órden suprema de 26 de octubre de 1835 se estinguió, quedando solo un corto depósito de detenidos, importante para el despacho de turno de los jueces letrados. Este ocupa dos piezas, y dicho depósito algunas otras, habiéndose dado á las oficinas municipales la estension que reclamaban, y que mientras duró allí la cárcel no pudieron tener.

El local en que estaba la alhóndiga, desde que esta acabó, se halla arrendado á los señores suscritores de la lonja de comercio, que está allí establecida.

CASAS (Fr. Vicente de las): compañero del venerable Fr. Domingo de Betanzos y el primero que profesó en la órden de Santo Domingo en México, porque vino de novicio de España: este respetable religioso es digno de eterna memoria entre los mexicanos, no solo por el loable ejemplo de sus virtudes, sino por los varios viajes que hizo á España á traer misioneros, entre los que vinieron sugetos que sirvieron mucho en la conversion y civilizacion de los indios: cuando estaba en la República, residia ordinariamente en la recoleccion de Tepetlastoc, abstraido enteramente de todos los negocios humanos y solo entregado á la oracion y penitencia; de manera que cualquiera habria dicho ser el hombre mas inútil para manejar dinero ni ocuparse en cosas de cuentas y economía; pero no era así, pues cuando pasaba á la península á conducir las misiones, de tal suerte arreglaba los gastos de los religiosos, que sin faltarles nada para la comodidad de la embarcacion, ahorraba crecidas cantidades para traer á su convento ricos ornamentos, vasos sagrados y alhajas de sumo valor: siempre que iba á la corte pedia al emperador limosnas para su convento, y con ellas hizo ricos y costosos colaterales como se usaban en aquella época: las mismas solicitaba en México, con las que socorria multitud de pobres y remediaba las necesidades, especialmente de los estudiantes de su órden, que todos lo amaban y reverenciaban como á padre: fué confesor de los arzobispos D. Pedro Moya de Contreras y D. Alonso Fernandez de Bonilla, y jamas se valió de este carácter para solicitar ninguna cosa para sí ó para los suyos: fué muy apreciado del virey D. Luis de Velasco el primero, que se valia de sus consejos para muchas de las cosas que dispuso con tanto acierto en su gobierno, de tan dulces recuerdos para los mexicanos: murió en su convento de México á los 86 años de edad y 60 de religion con grande sentimiento de sus religiosos y de toda la ciudad. —J. M. D.

CASAS DE PIEDRA: *informe dado por D. Antonio del Rio al brigadier D. José Estachería, gobernador y comandante general del reino de Guatemala.*

Exmo. Sr.—En cumplimiento de la resolucion de S. M., comunicada de real órden, fecha 15 de mayo de 1786, en la cual se manda practicar nuevo exámen é investigacion de las ruinas descubiertas cerca de Palenque, provincia de ciudad Real de Chiapa, en Nueva-España, tuvo V. E. á bien prevenirme que pasase al referido punto, en donde debia renovar las operaciones que señala dicha órden, con todo el esmero y exactitud que requiere una comision tan interesante.

He aceptado con satisfaccion este encargo, bien persuadido de lo que debo á la honrosa confianza que V. E. ha querido dispensarme; y sin perder tiempo, me dirigí á dicho punto, adonde he llegado el 3 de mayo, y el 5 me puse en camino para las ruinas de la ciudad, conocidas en el pais por el nombre de *Casas de Piedra.* En mis primeros pasos he esperimentado las dificultades que debian acompañar la ejecucion de tal empresa, siendo una de ellas la perplejidad en que me he visto para elegir la direccion que debia seguir, pues cubria á la sazon aquellos sitios una niebla tan densa, que no se podia distinguir objeto alguno á la distancia de cinco pasos. Por esto no hemos logrado ver el edificio principal, rodeado, ademas, de arbustos y maleza, y cubierto con las ramas frondosas y entrelazadas de árboles corpulentos.

Este primer ensayo me obligó á volver al pueblo el dia siguiente, resuelto á concertar con D. José Alonso de Calderon los medios de reunir el mayor número posible de indios y personas que hablasen español, á fin de cortar la maleza y despejar el camino que debia conducirnos á las ruinas.

Dióse, segun esto, la órden para que los habitantes de Tambala enviasen doscientos indios provistos de hachas y hoces; pero no acudieron hasta el dia 17 y en número solamente de setenta y nueve; y con las veintiocho hachas que estos traian, veinte mas que se reunieron en el pueblo, y algunos utensilios que pude conseguir, nos dirigimos otra vez el 18 á las Casas de Piedra. Principióse al momento el derribo de árboles y maleza, que se concluyó el 2 del corriente, y el incendio de todo aquel combustible purificó el aire, de manera que

pudimos respirar libremente y continuar las operaciones con toda facilidad.

Convencido de que para formar alguna idea de los primeros habitantes y de la antigüedad de sus establecimientos, seria indispensable hacer varias escavaciones, he dirigido toda mi atencion á este objeto, con la esperanza de hallar algunas medallas, inscripciones ó monumentos que abriesen camino y diesen luz á mis indagaciones. Mandé, por consiguiente, que se principiase la obra, á pesar de la escasez de herramientas, cuyo número se reducia á siete barras de fierro y tres picos, provision harto escasa para remover las grandes masas de piedra y escombros que en todas direcciones presentaban las ruinas. Se consiguió esto, al fin, con un trabajo arduo y perseverante: se franquearon las puertas y ventanas; se echaron abajo los tabiques y divisiones interiores, y no hubo cuarto, corredor, patio, torre ni piso subterráneo donde no se hiciesen escavaciones hasta la profundidad de dos ó tres varas, pues así convenia al objeto de mi mision, como han probado los resultados que siguen.

Descripcion de la situacion de las casas de piedra.

Caminando al Sudoeste desde Palenque, última poblacion situada en la parte septentrional de la provincia de Ciudad Real de Chiapa, y subiendo la cordillera que divide el reino de Guatemala de Yucatan, se halla á distancia de dos leguas el rio Micol, cuyas aguas corren al Occidente y se unen á las del gran rio Tulija que baña mas adelante la provincia de Tabasco. Pasado el rio Micol empieza la cuesta ó pendiente, y á la distancia de media legua se atraviesa un arroyo llamado Otolum que desagua en el Micol: desde este punto se descubren montones de minas, que hacen muy difícil el camino por espacio de otra media legua, á cuyo término se hallan en una altura catorce casas de piedra, algunas de las cuales están bastante arruinadas, pero se distinguen perfectamente los aposentos y divisiones interiores.

A la falda del monte mas alto de esta cordillera, hay una área rectangular de 300 varas de ancho y 450 de largo, en cuyo centro se halla situado el mayor de estos edificios sobre un terraplen de 20 varas de alto, y lo rodean los edificios siguientes: cinco por el lado del Norte, cuatro por el Mediodía y uno por el Sud-Oeste y por el Oriente. Vense en todas direcciones fragmentos y ruinas de otros edificios, que se estienden al Oriente y Occidente por espacio de tres ó cuatro leguas, de suerte que la línea que en dicha direccion ocupa la ciudad arruinada, puede tener de largo siete ú ocho leguas; pero el ancho de esta línea no escede de media legua, en donde terminan las ruinas, que es hácia el rio Micol, el cual corre á lo largo de la falda del monte. De éste bajan varios arroyos que bañan el cimiento de las ruinas; y á no ser por la espesura y frondosidad de los árboles, se les veria serpentear y luchar con los escombros en su alegre y bulliciosa carrera.

Pudiera acaso suponerse que este pueblo ha tenido alguna analogía, y aun trato con los romanos, por la semejanza que guarda con estos en la eleccion de situacion, como tambien por un acueducto de piedra muy sólido que pasa por bajo del mayor de los edificios.

No pretendo sostener que aquellos conquistadores hayan desembarcado jamas en este pais; pero hay razones fundadas para conjeturar que algunos habitantes de aquella nacion culta visitaron estas regiones, y que durante su residencia y comercio en ellas inspiraron á sus habitantes una idea de las artes en recompensa de la hospitalidad que recibieron.

A la hermosura natural de estos sitios, se agrega la fertilidad de suelo y lo delicioso del clima, que producen en gran copia todo lo necesario para una vida cómoda y tranquila: así es que se reproducen y crecen sin cultivo, el zapote, el aguacate, el camote, la yuca, la casava y el plátano; y es tal la abundancia y calidad de estas frutas, que no debemos dudar de su profusion y delicadeza, si llega á cuidarlas la mano del hombre. Los rios abundan en pescado, y especialmente en moharras, bobos y tortugas, al paso que los riachuelos y raudales producen cangrejos y otros crustáceos menores. Estas circunstancias y el inmenso trabajo que supone la construccion de los edificios fabricados sin auxilio del hierro ni de otros metales, de los cuales parece que no han tenido conocimiento alguno los naturales, nos inducen á creer que su felicidad era mas real y positiva que la que hoy se disfruta en medio del lujo y los placeres de nuestras mayores ciudades.

Iguales ventajas disfrutaban en el trato y comercio con los pueblos vecinos, pues la navegacion de los rios que corren al Oriente, Norte y Occidente, les facilitaban las conveniencias del tráfico sin los gastos y sinsabores que traen consigo las jornadas por tierra. Por el rio Talija se comunicaban con la provincia de Tabasco: la costa de Catasaja y el rio Chacanal que desagua en el gran Usumacinta, les proporcionaba un camino breve para el reino de Yucatan, con el cual hacian sin duda su principal comercio. Esto se infiere claramente de los monumentos y vestigios de ambas naciones, por los cuales se echa de ver cuán ténue era la diferencia de sus ideas, costumbres y religion, y he aquí los lazos mas firmes de amistad y alianza que pudieron unirlos; circunstancias que agregadas á la uniformidad y semejanza de los edificios, corrobora á mi entender la situacion que hemos descrito.

El R. P. Fr. Tomas de Soza, del convento de Mérida, de la Orden de San Francisco, colector que ha sido muchos años de la limosna para la casa santa de Jerusalem, cruzó varias veces la provincia cumpliendo los deberes de su ministerio; y habiendo querido mi buena suerte que se hallase en Palenque al tiempo de mi empresa, me favoreció con una relacion circunstanciada de aquel pais, de la cual me valdré actualmente sin alterar sus palabras.

A veinte leguas de la ciudad de Mérida, en di-

reccion Sur, entre el curato llamado de Mona y Ticul y la villa de Nocacab, se ven los restos de algunos edificios de piedra: uno de estos es de grandes dimensiones, y ha resistido las injurias del tiempo, hallándose aún en buen estado de conservacion. Los naturales le dan el nombre de Oxmutal. Está situado sobre una eminencia de 20 varas de elevacion y su frente tiene de largo doscientas varas. Los cuartos y divisiones, el corredor esterior, los pilares ó columnas con figuras en bajorelieve y adornados con serpientes, lagartos, &c., formados de estuco, y algunas estatuas de hombres con palmas en la mano y en la actitud de tocar tambores y bailar, se parecen en todo á los mismos objetos que se hallan en las ruinas de Palenque. A ocho leguas de la misma ciudad, caminando hácia el Norte, se ven las ruinas de varias casas, cuyo número crece segun se adelanta uno hácia el Mediodía. Cerca del rio Lagartos, en una poblacion llamada Mani, que pertenece á la jurisdiccion de los franciscanos, se halla en medio de la plaza principal un monumento de figura cónica, construido de piedra, y á la parte del Mediodía se eleva un palacio muy antiguo parecido al de Palenque, en el cual habitaba cuando llegaron los españoles, segun la tradicion, un pequeño soberano ó cacique llamado Htulrio. Este lo cedió á los franciscanos para que residiesen en él mientras no se acababa de edificar su convento, y mas adelante sirvió dicho palacio de hospital por espacio de algunos años. Este palacio se construyó mucho antes del tiempo de Htulrio, pues aquel príncipe dijo á los padres franciscanos que ignoraba la época en que se habia hecho, y que lo único que podia responder, era que lo habian habitado sus antecesores. De aquí se puede inferir la remota antigüedad de los edificios palencianos, ocultos por espacio de tantos siglos en la impenetrable maleza de aquellos montes, é ignorados por los historiadores del Nuevo-Mundo, ninguno de los cuales ha hecho mencion de su existencia. En el camino de Mérida á Bacalar, hay tambien varios edificios por el Norte y Sur, segun el mismo reverendo padre; pero me abstendré de describirlos, no solo por no ser demasiado prolijo, sino porque la identidad de los antiguos habitantes de Yucatan y de Palenque, se halla probada hasta la evidencia con la manifiesta analogía de sus costumbres, edificios y conocimiento de las artes; todo lo cual se deduce de los vestigios que en los antiguos monumentos de ambos paises ha perdonado la mano del tiempo.

Queriendo dar una idea de estos sitios, me he desviado algo de las instrucciones de mi comision, á las que debiera acaso ceñirme con mas puntualidad; sin embargo, me parece que solo he infringido aquellos preceptos para introducir algunas observaciones que no carecen de originalidad, y que por su relacion con el asunto que me ocupa, pueden contribuir á que V. E. fije su atencion en algun objeto desconocido de la antigüedad, y á que se determine en cierto modo la duracion de estas interesantes reliquias.

Vuelvo, pues, al asunto principal, y examinaré los objetos dignos de observacion, despues de haber descrito las situaciones. El interior del grande edificio, es de un órden de arquitectura muy parecido al gótico, y su construccion sólida y maciza lo hará durar sin duda largo tiempo. Da entrada al edificio por la parte de Oriente, un pórtico ó corredor de treinta y seis varas de largo y tres de ancho, sostenido dicho pórtico por columnas rectangulares y lisas, sin basas ni pedestales: sobre estas columnas hay unas piedras cuadradas y lisas de un pié de espesor, que forman el arquitrabe, y tienen en la parte esterior una especie de escudos de estuco. Sobre las piedras referidas, hay otras rectangulares de cinco piés de ancho y seis de largo, que se estienden de columna á columna. Los cuartos están adornados con medallones de estuco y otros diversos relieves del mismo material; y por los restos de cabezas y bustos que aun existen, se presume que han representado una serie de reyes ó señores que dominaron el pais. Entre los medallones, hay una hilera de ventanas á manera de nichos, cuya hilera corre de un estremo á otro de la pared: algunas ventanas son cuadradas, otras en forma de una cruz, y tienen como unos dos piés de alto y ocho pulgadas de profundidad. Pasado este corredor, se entra en un pátio cuadrado por una escalera de siete pasos: la parte del Norte se halla enteramente arruinada; pero los vestigios que han quedado indican claramente que hubo en ella antiguamente cuartos y corredores iguales á los del lado de Oriente. En la parte del Mediodía hay cuatro salas pequeñas, sin mas adorno que una ó dos ventanas como las que he descrito. El lado de Occidente es en todo igual al opuesto, escepto en la espresion y actitud de las figuras de estuco, que son mucho mas groseras y ridículas que aquellas. La divisa es una especie de máscara grotesca, con una corona, y barba larga como la de un cabron, y debajo dos cruces.

Es muy probable el que estas figuras caprichosas y fantásticas hayan representado algunas de las deidades á que tributaban culto los antiguos habitantes, conforme á su idolatría y costumbres bárbaras.

Sabido es que los romanos representaban á Júpiter coronado de laurel, el rostro de edad madura, la barba larga y con aspecto imponente y terrible. Una semejanza muy notable en la forma de estas figuras con las romanas, nos induce á reflexionar sobre la identidad de costumbres y religion que puede haber existido en ambos pueblos, pues son iguales las facciones características del rostro, aunque en los bustos y estatuas romanas sobresalga la perfeccion de su superior cultura.

Siguiendo la misma direccion se halla otro patio igual al anterior en lo largo, pero no en lo ancho. Alrededor de este patio hay un pasadizo que se comunicaba con el lado opuesto, y en el pasadizo hay dos cuartos como los que antes he descrito, y una galería interior que mira por un lado al patio, y por otro domina el patio contiguo y el pais hasta larga distancia. En esta parte del edificio se conservan algunas columnas ó pilares, en los cua-

les se ven relieves, que al parecer representan algun objeto fúnebre, y alude sin duda al sacrificio de algun indio desventurado víctima de la religion sanguinaria de sus padres.

Para formar una idea exacta del estuco que usaban en estos y otros medios relieves, y á fin de conocer la habilidad de los antiguos habitantes en el arte de la escultura, he traido del cuarto referido la cabeza de la víctima, y el pié y pierna del ejecutor ó sacrificador.

Volviendo por el lado del Mediodía, se presenta á la vista la torre; tiene de alto diez y seis varas, y sobre los cuatro cuerpos existentes del edificio hubo acaso otro, y sobre éste una cúpula, segun todas las probabilidades. Aunque los restos de esta estructura carecen de adorno, el plan es sin duda estraordinario é ingenioso. Esta torre tiene una entrada artificial muy bien imitada, y lo he probado claramente queriendo hacer una escavacion horizontal de mas de tres varas, la cual he intentado continuar al través del edificio, pero tuve que desistir de esta operacion, en vista de que la presion del cuerpo sólido que pasa por su centro hacia que se desplomasen grandes masas de piedras y tierra. Examinada esta nueva parte, resultó ser una torre interior muy lisa, con ventanas que caen á la primera y dan luz á las escaleras por donde se sube á lo alto. Parece claro, segun esto, que la entrada debe haber sido por el lado del Norte, á pesar de que no he querido perder tiempo en esta indagacion, por no remover los escombros, arena y cascajo que la ocultan. Detras de las cuatro salas de que va hecha mencion, hay otras dos mayores, muy adornadas, segun el gusto rudo de los indios, y las cuales parece que han servido de oratorios. Entre los adornos se ven algunas figuras de estuco esmaltado; las cabezas griegas representan objetos sagrados á que dedicaban sus devociones y hacian sus ofrendas, que consistian probablemente en rosarios ó ensartes de joyas, como da á entender la actitud de las estatuas colocadas á los lados. Mas allá de estos oratorios, y en direccion Norte Sur, hay dos salas, ó mas bien corredores, de veintisiete varas de largo, y poco mas que tres de ancho cada uno: nada contienen digno de atencion, escepto una piedra de forma elíptica, encajada en la pared á una vara del suelo, y la cual tiene de alto una vara y cuarta, y de ancho una vara.

El P. Fr. Jacinto Garrido, de la órden de Santo Domingo, y natural de Hueste en España, que visitó esta provincia en 1638, en donde enseñó teología, y era muy versado en las lenguas hebrea, griega y latina, como tambien en tres de los dialectos de este pais, docto igualmente en aritmética, cosmografía y música, ha dejado un manuscrito latino, en el cual espone su opinion, de que las partes septentrionales de América deben haber sido descubiertas por los griegos y otras naciones; suposicion que deduce de la variedad de sus idiomas y de los monumentos que existen en el pueblo de Ocoxingo, situado á veinticuatro leguas de Palenque; pero como su narracion no contiene circunstancia alguna digna de atencion con respecto á estas ruinas, me he abstenido de hacer de ella el menor estracto. Si en lugar de pararse en meras conjeturas se hubiera dedicado aquel reverendo escritor á designar la época en que pudieran haber llegado á estas regiones los referidos estranjeros, el tiempo que aquí residieron, y el periodo en que han dejado las tierras de Occidente, acaso podriamos entonces hallar alguna solucion para este enredado problema.

Mas por grande que sea el interes de estas conjeturas, habré de abandonarlas ahora en obsequio de mi relacion. Debajo de la piedra elíptica de que he hablado, hay otra piedra lisa rectangular, de mas de dos varas de largo, una vara y cuatro pulgadas de ancho, y siete pulgadas de espesor, sostenida por cuatro piés como una mesa, y con una figura de bajorelieve, en actitud de sostenerla. Uno de estos piés remito á V. E. para que se pueda formar una idea mas exacta de este bajorelieve, y de los progresos que habian hecho los naturales en este ramo de escultura, tan general en las piedras que descubro, aunque no presenta variedad alguna ni en la calidad ni en el mérito de la ejecucion.

Si en cualquier tiempo determinase el gobierno llevar al gabinete real cualesquiera de estas muestras interesantes, podria efectuarse la conduccion, sin mas gastos que los del trasporte de Cádiz á Madrid, porque los mismos indios las embarcarian en la falúa real en Catajasa, que dista seis leguas de Palenque, y conducidas de este modo por el lago Términos ó por el distrito del Cármen á Veracruz, ó Campeche, se podrian trasbordar al primer barco de la armada real que se hiciese á la vela para Europa.

La proteccion que dispensa nuestro benéfico y querido monarca á todo lo que tiene relacion con las artes y con la historia de los tiempos antiguos, no me permite dudar que se efectuaria esta traslacion, si algunas personas de crédito representasen debidamente á S. M., por medio del celoso é ilustrado ministro de Indias, la gloria que adquiririan las armas españolas y el buen gusto nacional, tan superior á los conocimientos de los indios, con la posesion de estos restos preciosos é interesantes de la antigüedad mas remota.

Los caracteres y símbolos que adornan las orillas de la mesa, deben haber tenido una significacion determinada en la lengua nativa del pais, pues se hallan con mucha frecuencia en las piedras y estucos. Hoy se ignora absolutamente su significado.

Al estremo de esta última sala y á nivel con su piso, hay una trampa ó escotilla de dos varas de largo y mas de una de ancho, que da entrada por una escalera á un paso subterráneo; esta escalera tiene descansos á distancias proporcionadas, adornado cada uno de ellos con el marco de una puerta.

Tiene otra entrada del paso subterráneo por sitio diferente, y ademas de estas entradas hay otra que se halla enteramente cubierta de escombros. En otra de las varias entradas de este subterráneo me ha llamado la atencion la piedra que he hecho arrancar del lado izquierdo del primer paso ó escalera, y la he traido para examinar detenidamente las

varias figuras de su bajorelieve. Hubo que reducir esta piedra á la mitad de su volúmen, á fin de conducirla mas fácilmente. Al llegar á la segunda puerta tuvimos que hacer uso de luz artificial para seguir bajando á aquella oscura morada, cuyo descenso es muy gradual y suave. Este paso ó corredor hace una conversion en ángulos rectos, y al estremo hay otra puerta que da entrada á una sala de sesenta y cuatro varas de largo, y casi tan ancha como las que llevo descritas. Mas allá de esta sala hay otra exactamente igual, alumbrada por unas ventanas que caen á un corredor, situado al Mediodía, y el cual da salida, prolongándose, hasta la parte esterior del edificio. En estos subterráneos no se halla relieve alguno, ni adornos de otra especie; y el único objeto que llama la atencion, son unas piedras lisas de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, colocadas horizontalmente sobre cuatro piés de mampostería, á la altura de media vara del suelo. Me parece que estas piedras deben haber servido de lechos para dormir, y el sitio en que se hallan, de retiro para pasar las horas de la noche; creencia en que me afirma la circunstancia de estar separadas estas piedras por unas divisiones á manera de alcobas. Viendo que ya no habia mas puertas ni separaciones, y que en la escavacion solo se descubrian piedras y tierra, determiné pasar á uno de los edificios situados á la parte del Sur, en una eminencia de unas cuarenta varas de elevacion. Tiene este edificio la forma de un paralelógramo, y se parece al primero en su arquitectura; pilares cuadrados, una galería esterior y un salon de veinte varas de largo y tres y media de archo, adornado con un frontispicio, en el cual se ven figuras de mujeres con niños en los brazos, todo de tamaño natural, y en medios relieves de estuco: todas estas figuras están sin cabeza. He traido algunos diseños y caracteres estraños que adornaban las esquinas de la casa; pero no se ha podido averiguar lo que representan, pues no hay tradicion ni documento escrito que nos esplique su verdadero significado y el modo de espresar sus ideas los naturales por medio de estos caracteres.

En la pared interior de la galería, y á cada lado de la puerta que da entrada al salon, hay tres piedras de tres varas de alto y mas de una de ancho, todas cubiertas de geroglíficos en bajorelieve: el suelo de la galería y del salon está embaldosado. Saliendo de este edificio y pasando por las ruinas de otros varios, que es probable hayan sido partes accesorias del principal, se baja por el declive á un pequeño valle ó quebrada que conduce á otra casa situada al Mediodía. Se sube á la entrada de esta casa por un declive ó cuestecita: contiene una galería y un salon, como los que acabo de describir, y á la puerta del salon hay un adorno alegórico de estuco, que manifiesta la supersticion de los fundadores.

Al Oriente de este edificio hay tres pequeñas eminencias que forman un triángulo, y encima de cada una de ellas un edificio cuadrado de diez y ocho varas de largo y once de ancho, de la misma arquitectura que el anterior; pero tiene sobresuelos delgados y una especie de almenas de tres varas de alto, cubiertas de diferentes adornos y divisas de estuco. En el interior de la primera de estas tres mansiones, y al fin de una galería casi enteramente arruinada, hay un salon con un pequeño cuarto á cada estremo, y en medio del salon se ve un oratorio de algo mas de tres varas en cuadro, el cual presenta á cada lado de la entrada una piedra perpendicular, en que está la figura de un hombre en bajorelieve. Luego que he entrado, he visto que el frontispicio del oratorio estaba cubierto enteramente por tres piedras unidas, en las cuales se hallan objetos alegóricos. Tiene ademas un adorno esterior, compuesto de ladrillos de estuco con bajorelieves. El piso del oratorio es muy liso, y al perforarlo para hacer una escavacion, se ha visto que tenia ocho pulgadas de espesor. Despues de haber profundizado como media vara, se halló una vasija de barro de cerca de un pié de diámetro, unida horizontalmente con una mezcla de cal á otra de la misma calidad y dimensiones. Desenterradas las vasijas se continuó la escavacion, y á otras nueve pulgadas mas abajo descubrimos una piedra circular de mayor diámetro que los dos objetos anteriores, y debajo de esta piedra apareció una cavidad cilíndrica, de cerca de un pié de ancho y la tercera parte de un pié de profundidad, en cuyo agujero se halló un pedernal en figura de hierro de lanza, y dos pequeñas pirámides cónicas con la figura de un corazon, de una piedra oscura cristalizada, muy comun en este reino, y conocida con el nombre de *challa:* tambien se hallaron dos jarritos con sus tapas ó cubiertas, que contenian piedras pequeñas, y una bola de bermellon, cuyos objetos tengo la honra de remitir á V. E. con los demas. La situacion de este depósito subterráneo coincide con el centro del oratorio, y en cada uno de los ángulos interiores, cerca de la entrada, hay una cavidad, como la que he descrito, en donde se hallaron tambien enterrados los jarritos.

Los objetos que representan los bajorelieves de las tres piedras, y la situacion de los otros artículos que se hallaron en este sitio, exigen un exámen detenido. Desde luego se presume que allí era en donde veneraban, como objetos sagrados, á los restos de sus principales héroes, á quienes erigian trofeos para recordar la especial distincion que habian merecido de su patria, por los servicios que la habian prestado y las victorias que habian conseguido del enemigo, al paso que las inscripciones serian para eternizar sus nombres, pues á esto se refieren evidentemente los caracteres y los bajorelieves que los rodean.

Los otros dos edificios son de una arquitectura igual, y las divisiones interiores guardan tambien el mismo órden, esceptuando únicamente los objetos alegóricos de los bajorelieves de las piedras.

Al llegar al segundo oratorio, he visto los dos perfiles de hombre, al paso que en el frontispicio estaban tres piedras. Habiéndose hecho la escavacion en aquel sitio, hallé la lanza de pedernal, dos pirámides cónicas, la figura de un corazon y dos jarros de barro.

Las figuras de esta coleccion representan el frontispicio interior del tercer oratorio, formado, como los demas, de tres piedras de igual tamaño. Bien examinados los bajorelieves que contienen, se echa de ver desde luego que los antiguos dueños de estos edificios vivieron en la mayor oscuridad; pues en su fabulosa supersticion parece que se descubren señales evidentes de la idolatría de los fenicios, griegos, romanos y otras naciones primitivas. Bajo este supuesto podriamos conjeturar, con aparente razon, que alguna de aquellas naciones estendió sus conquistas hasta estos paises, en donde es probable que no hayan permanecido mas tiempo que el necesario, para que las tribus indias imitasen sus ideas y adoptasen con dureza y desaliño las artes que quisieron enseñarles los invasores de su terreno.

Me abstengo de describir los edificios situados á la parte del Norte, así porque se hallan casi enteramente destruidos, como porque no hay en ellos relieves ni adornos de ninguna clase, y se diferencían en la arquitectura, semejante á la de los del Mediodía, que he descrito ya. Haré mencion solamente de los pocos objetos descubiertos en las escavaciones que se hicieron en distintos puntos del terreno y en el edificio situado á la parte del Mediodía. La arquitectura de este edificio no se distingue de la de los otros; sus divisiones consisten en un corredor y un salon, sin adornos ni relieves. En la escavacion se halló una vasija de barro rota, que contenia algunas piezas de challa en forma de grandes lancetas ú hojas de navaja de barba, las cuales usaban probablemente aquellas gentes incultas, para el mismo objeto á que hoy destinan los europeos el último artículo. Envió á V. E. estos instrumentos y los pedazos de la vasija en que se hallaron, á fin de que por sí mismo se sirva V. E. reconocerlos.

Se encontró una olla de barro, que contiene algunos huesos pequeños, muelas, colmillos y dientes, sacados de la misma escavacion.

Tambien se hallaron muestras de la cal, argamasa y ladrillos cocidos, que empleaban los antiguos habitantes del pais: se puede inferir que usaban estos ladrillos con suma economía, pues solo se hallaron entre las ruinas los que he traido para examinarlos con mas atencion; y espero que contribuirán á satisfacer é ilustrar los puntos que contiene el último mandato de S. M., que dió lugar al segundo exámen de las ruinas de aquella ciudad, en el que no he olvidado la menor circunstancia digna de atencion, ni omitido ninguno de los esfuerzos que exigia el exámen y narracion á que doy término.

Confieso, Exmo. Sr., que el interes con que V. E. mira el servicio de S. M., y su buen gusto y profunda inteligencia con respecto á los objetos que abraza la comision, que V. E. ha tenido la bondad de encargarme, son los estímulos mas poderosos que han dado energía á mi aplicacion y constancia. He procurado ejecutar escrupulosamente las órdenes que se me han dado, y la única recompensa que deseo, es el merecer la aprobacion de V. E., por haberme conformado á las instrucciones del rey, y á las ideas de su ilustrado ministro.

Palenque, junio 24 de 1787.—Antonio del Rio.

CASSANATE (Espedicion a California, de D. Pedro Portel de): en las misiones de Sinaloa y Sonora todo corria con prosperidad. En las de Sinaloa, especialmente como de mas antiguos cristianos, eran mayores y mas frecuentes los ejemplos de devocion, á que contribuia singularmente la edificativa conducta de D. Pedro Portel de Cassanate, del hábito de Santiago, nombrado por S. M. almirante de la California. Hallábase este caballero en Sinaloa, disponiendo una espedicion á la California. Desde el año de 1643 habia venido de España enviado por S. M. á influjo del Exmo. Sr. marques de Villena, con facultad de armar una escuadra para la conquista y poblacion de aquellas regiones. El almirante, luego que llegó á Mexico y participó su comision al Exmo. Sr. conde de Salvatierra, de conformidad con S. E. pidió al P. Luis de Bonifaz algunos religiosos de la Compañía, y en su consecuencia el Sr. virey escribió al mismo provincial en estos términos: "M. R. P. provincial: S. M. (Dios le guarde) fué servido de hacer merced al almirante *D. Pedro Portel de Cassanate* de fiar á su cuidado y diligencia el descubrimiento de la California, cosa que han intentado muchos y no han podido conseguir: y por la mucha esperiencia que este caballero tiene en la marinería y otras facultades, se tiene por sin duda que ha de tener buen efecto su viaje y pretension, en particular llevando consigo padres de la Compañía de Jesus, de que estoy muy gustoso, y le prometo muy buenos sucesos. Para dar principio á ellos, estimaré mucho que V. P. M. R. le ayude en cuanto se ofreciere, y que dé órden que en las casas y misiones de la religion hagan lo mismo, por lo que conviene al servicio de Dios y de S. M., y V. P. sabe que en cuanto se me ofrezca me he de valer de su favor; y así le suplico mire esta causa y haga toda merced al Sr. D. Pedro Cassanate. Palacio y octubre 13 de 1643." El P. Luis de Bonifaz, reconocido al favor del Exmo. y del almirante, despachó órden á los misioneros de la costa de Sinaloa para que en todo favoreciesen los piadosos designios de aquellos señores, y destinó para acompañarle á los padres *Andres Baez y Jacinto Cortés*, que ya en otra ocasion habia, como dijimos, entrado en California. El almirante llegó á Sinaloa á la mitad del año de 44, y ya se disponia á su viaje cuando recibió órden de salir á convoyar la nao de Filipinas, que algunos corsarios ingleses esperaban sobre las costas del mar del Sur. Conducida felizmente la nave al puerto de Acapulco, volvió á Sinaloa para seguir su destino. Mientras se hacian las necesarias prevenciones, ó por descuido, ó como se creyó entonces, por malicia de algunos émulos, se le quemaron dos barcos. El animoso general dió luego providencia para que se fabricasen otros tantos. Por mucho calor y prisa que con su presencia y autoridad daba á la construccion de los nuevos bajeles, no pudieron echarse al agua hasta el año de 1648. Estos cuatro años que el servicio de S. M. lo detuvo en Sinaloa, cedieron en grande

utilidad de toda aquella provincia, no solo en lo temporal, sino aun mucho mas en lo perteneciente á la religion. El almirante era el primero en todos los ejercicios de piedad, severísimo en no permitir á sus soldados y gente de tripulacion el menor desórden que pudiese escandalizar los ánimos flacos de aquella nueva y fervorosa cristiandad. No contento con el ejemplo que daba á los neófitos en las cosas indispensables de la religion, se estendia á muchas otras para hacerles formar un alto concepto de los augustos misterios y de los ministros que los ejercian. Confesaba y comulgaba con frecuencia, oia misa cada dia y la ayudaba muchas veces, mostraba á los sacerdotes una profunda veneracion. Si habian de salir algunas devotas procesiones, á que son muy inclinados los indios, salia con ellos á limpiar las calles y adornarlas de ramos y de flores, lo que hacia singularmente en la de *Corpus* y Semana santa; despues de haber ayudado á lavar los piés á doce pobres, les daba alguna limosna considerable, lo que frecuentemente hacia tambien con otros muchos de los indios.

Tal era el ejemplo de devocion con que animaba á los indios el almirante D. Pedro Portel de Cassanate todo el tiempo que duró la fábrica de los dos navíos. Concluidos, partió con los dos padres señalados. El autor de las noticias de California, hablando de esta espedicion, dice que el almirante reconoció la costa interior del golfo, y que por la sequedad y esterilidad del pais no halló lugar para establecer un presidio: que finalmente, andando de costa en costa, interrumpió su descubrimiento por salir otra vez á esperar la nao de Filipinas. En la relacion original firmada de su mano, que se guarda en el archivo de la provincia, no se dice cosa alguna de estas.

CASTAS: las diversas naciones que habitaban el suelo de México, vinieron en diversos tiempos de los paises lejanos del Norte. Indefectiblemente de diferente orígen, pues muchas tribus no tenian nada de comun, se establecieron en el suelo conforme fueron llegando, y dieron nacimiento á distintos estados. Sujetas muchas á una monarquía, ó conservando su independencia, mientras la conquista no las igualó, cuidaron de mantener sus nombres, y por ellos se distinguian; despues de sujetas al dominio español todas recibieron una apelacion comun, los *indios*. Los dominadores en sus leyes y en sus escritos no les llamaron de otro modo, distinguiendo únicamente á los *tlaxcaltecas*, sus poderosos auxiliares en la guerra, y á los *chichimecas;* palabra que usaron para significar las tribus broncas sin domicilio fijo, que vivian al N. de la colonia. La voz *indios* significó al principio, los habitantes de las Indias; en este sentido no era injuriosa. Pero los enemigos de los vencidos llegaron á negarles hasta la racionalidad; el embrutecimiento en que fueron cayendo los hizo ver con mas y mas desapego por sus señores, y al cabo, *indio* fué una palabra de desprecio, que llegó á contraponerse á la calificacion de *gente de razon* con que se distinguia á los que no eran del orígen puro de los conquistados.

Al asentarse los castellanos en el suelo invadido, trajeron un nuevo elemento á la poblacion. Como era natural, la calidad de los vencedores fué considerada la mejor. *De Castilla* se decia á los objetos de mas precio, aunque fueran producidos en México; *de Castilla* era lo bueno, lo escelente: y como cada quien aspiraba á no quedarse abajo en la clasificacion social, todos los individuos, siempre que podian, se llamaban *españoles*, renegaban su filiacion, por mas que en el rostro llevaran las señales de su procedencia.

Los vencedores trajeron á los *negros*, unos para servir de esclavos, otros, aunque en pequeño número, libres, y que se aumentaron en seguida.

De las mezclas entre los españoles, los indios y los negros nacieron las castas.

De las tres razas, una mandaba, la otra obedecia, la tercera estaba en una servidumbre de derecho: aquella gozaba de toda clase de privilegios, esa tenia proteccion y lástima, ésta contaba con la voluntad de su amo; por la ley, el blanco tenia poder, el cobrizo amparo, el negro un sistema para vivir: para el europeo eran los puestos eminentes, los empleos lucrativos; el americano llevaba las cargas onerosas, sostenia con el producto de su trabajo la sociedad; el africano consumia sus fuerzas hasta morir en provecho de unos cuantos.

Las costumbres, las preocupaciones de aquellos dias, para tener por bueno á alguno le buscaban la *limpieza de la sangre*. Como era natural, el vencedor, el castellano, era el tipo de la limpia sangre; al orígen español se referian las comparaciones, y quien mas distante estaba de él se reputaba menos merecedor. Los blancos, pues, eran todos limpios; la mancha que en su sangre pudiera encontrarse para la sociedad, solo podia provenir de los delitos que traian consigo la infamia, de tener mezcla de moro ó de judío, de haber sido penitenciado por la inquisicion. Señal del buen nacimiento se tenia en la blancura de la piel; los descendientes de los vencedores se llamaban, en consecuencia, *blancos*, y á todos los demas se les daba un nombre comun, *gente de color*.

Resultaban dos grandes clasificaciones:

Con respecto á la inteligencia; de un lado los *indios*, del otro lado la *gente de razon*.

Con respecto á la epidermis; por una parte solo *los blancos, los españoles;* por la otra parte *la gente de color*.

La sangre cruzada era vista como el último estremo de lo poco noble; en este sentido, una raza valia sin comparacion mas que una casta, y por eso el indio, y aun tal vez el negro, era superior á las mezclas. Las castas ocupaban en la sociedad el ínfimo escalon.

Los vencedores recibieron en los primeros dias la calificacion de *teules*, dioses: los misioneros combatieron aquella costumbre y enseñaron á los indios á llamarles *cristianos;* palabra que hoy en el lenguaje corrompido de los mexicanos es reverencial: ellos se decian españoles, castellanos, blancos. Los que llevaban tiempo de estar establecidos en la tierra, que ya la miraban como suya, y te-

nian á mal ó veian con envidia que otros vinieran á introducirse en la colonia, adoptaron una voz para señalar á los recienvenidos, y les dijeron *cachupines* ó *gachupines*. Los hijos de los españoles fueron tambien españoles; mas para distinguirlos de sus padres, estos eran *españoles europeos*, aquellos *españoles americanos:* despues, á estos últimos se conoció por la denominacion de *criollos*, es decir, nacidos ó criados en la tierra.

Los indios recibian muchos apodos; *perros, macuaches, cuatro orejas*, &c.

Los negros se dividian en esclavos y en libres: se conocian por *cimarrones* á los que se retiraban á vivir á sus anchuras, y que escogian principalmente las montañas por mansion.

Las castas, segun una antigua clasificacion, se conocian de la manera siguiente:

Español con india, sale *mestizo*.
Mestizo con española, sale *castizo*.
Castizo con española, sale *español*.
Español con negra, sale *mulato*.
Mulato con española, sale *morisco*.
Morisco con española, sale *salta atras*.
Salta atras con india, sale *chino*.
Chino con mulata, sale *lobo*.
Lobo con mulata, sale *gibaro*.
Gibaro con india, sale *albarrazado*.
Albarrazado con negra, sale *cambujo*.
Cambujo con india, sale *sambaygo*.
Sambaygo con mulata, sale *calpan mulata*.
Calpan mulata con sambaygo, sale *tente en el aire*.
Tente en el aire con mulata, sale *no te entiendo*.
No te entiendo con india, sale *hay te estás*.

Para terminar, apuntaré algunas disposiciones relativas á los negros y á las castas, para conocer el estado en que se encontraban:

1527. Los negros deben casarse solo con negras, sin que por ello queden libres.

1540. Los cimarrones pueden ser perdonados por una vez.

1540. No se castre á los cimarrones para castigarlos porque huyeron.

1542. No se permita andar de noche en las calles á los negros.

1551. No pueden servirse los negros de los indios; si aquellos maltratan á estos, siendo esclavos, incurren por la primera vez en la pena de cien azotes, y en la segunda se les cortan las orejas: siendo libres, incurren en pena de cien azotes por la vez primera, y por la segunda son desterrados.

1551. Los negros y loros, libres ó esclavos, no pueden traer ninguna clase de armas, aunque vayan en compañía de sus amos; contraviniendo á la disposicion, por la primera vez, el alguacil les quite las armas; por la segunda, estén ademas diez dias en la cárcel; por la tercera, á los esclavos cien azotes, á los libres destierro. Si los negros pusieron mano á las armas contra español, aunque no hieran, reciban por primera correccion cien azotes, y ademas se les clava la mano; por segunda se le corta la mano, á no ser que fuera defendiéndose, y que el español se adelantara á poner mano á la espada.

1568. Ningun mulato, ni sambaigo, pueden traer armas: los mestizos que vivieren en lugares de españoles, y mantengan casa y labranza, pueden traerlas con licencia.

1571. A negro ó negra que huyere de su amo, estando ausente por cuatro dias, recibirá cincuenta azotes en el rollo, estando allí atado hasta que se ponga el sol: si se ausenta por mas de ocho dias, y una legua fuera de la ciudad, se le darán cien azotes, y se le pone una calza de fierro de doce libras de peso; si se quita ésta, por la primera vez doscientos azotes, por la segunda otros doscientos azotes y cuatro meses mas de calza: si el amo se las quita pagará cincuenta pesos de multa. Si el negro ó negra estuviere ausente menos de cuatro meses, y no hubiere andado con cimarrones, se le castiga por primera vez con doscientos azotes, por la segunda con destierro del reino: se añaden cien azotes mas si anduvo con cimarrones. Si la ausencia fué por mas de seis meses entre los negros alzados, "sean ahorcados hasta que mueran naturalmente." El dueño del negro está obligado, dentro de los tres primeros dias de la evasion, á presentarse ante el escribano de cabildo, para hacer constar el hecho, so pena de veinte pesos de oro.

1571. "Ninguna negra libre ó esclava, ni mulata, traiga oro, perlas ni seda: pero si la negra ó mulata libre fuere casada con español, pueda traer unos zarcillos de oro, con perlas, y una gargantilla, y en la saya un ribete de terciopelo, y no pueden traer, ni traigan mantos de burato, ni de otra tela, salvo mantellinas, que lleguen poco mas abajo de la cintura, pena de que se les quiten, y pierdan las joyas de oro, vestidos de seda, y manto que trajeren."

1572. Deben pagar tributo los hijos de negros é indias.

1574. Si una persona libre, blanco, mulato, ó negro, prende á un negro cimarron huido de cuatro meses, lo hace suyo, si el amo no lo manifestó: si el cimarron era libre, queda esclavo de su aprehensor: los negros en ambos casos serán castigados conforme á lo establecido. Si el cimarron preso merece pena de muerte, la ciudad dará en su lugar cincuenta pesos. Caso de que el aprehensor no quiera hacer su esclavo al cimarron, recibirá cincuenta pesos y queda éste esclavo de la ciudad. Si un cimarron trae otro cimarron, queda libre: si trae varios, por el primero queda libre, y debe recibir á razon de veinte pesos por cada uno de los restantes. Si un mulato ó negro oculta por cuatro meses á un esclavo, para mostrarlo en seguida y hacerlo suyo, ambos incurren en pena de muerte: serán castigados conforme á su delito siendo menor el tiempo. Si alguno comunicare con cimarron, le abrigare ó diere auxilio ó aviso, siendo de color, ya sea esclavo ó libre, incurre en la pena del cimarron, y pierde la mitad de sus bienes: si español, es desterrado, "demas de las penas que por derecho me-

reciere." Si el negro huyó de su voluntad, si despues se presenta no queda libre, y si trae algun cimarron pertenece á la ciudad.

1577. Los mulatos y negros libres deben vivir con amos conocidos, para que paguen el tributo: en cada distrito se formará padron de sus nombres, y están obligados á avisar á la justicia cuando se ausenten de la casa de sus amos.

1602. Los negros y mulatos, libres, pueden ser condenados al trabajo de las minas.

1619. En causas de motines y sediciones de negros, para imponer el castigo, no es menester formar proceso.

1623. Los morenos libres que armados presten algun servicio, sean bien tratados y se les guarden sus preeminencias.

1628. A persona de ninguna calidad se le ha de dar licencia, para trer esclavos con armas.

1665. Los esclavos, mestizos, y mulatos de las autoridades, no traigan armas, si no es siendo ministros de justicia.

Más pudiéramos añadir, pero baste lo dicho para formarse idea de los derechos de las castas: á fin de conocerlas en lo moral, veamos lo que dice un historiador de los nuestros, intachable acerca de este punto.—"Los mestizos (dice) como descendientes de españoles, debian tener los mismos derechos que ellos, pero se confundian en la clase general de castas. De éstas, las derivadas de sangre africana eran reputadas infames de derecho, y todavía mas, por la preocupacion general que contra ellas existia. Sus individuos no podian obtener empleos: aunque las leyes no lo impedian, no eran admitidos á las órdenes sagradas: les estaba prohibido tener armas, y á las mujeres de esta clase el uso del oro, sedas, mantos y perlas: los de la raza española que con ellas se mezclaban por matrimonios, cosa que era muy rara, sino en artículo de muerte, se juzgaba que participaban de la misma infamia: y lo que seria de admirar si los hombres y sus leyes no presentasen á cada paso las mas notables contradicciones, estas castas, infamadas por las leyes, condenadas por las preocupaciones, eran sin embargo, la parte mas útil de la poblacion. Los hombres que á ellas pertenecian endurecidos por el trabajo de las minas, ejercitados en el manejo del caballo, eran los que proveian de soldados al ejército, no solo en los cuerpos que se componian esclusivamente de ellos, como los de pardos y morenos de las costas, sino tambien á los de línea y milicias disciplinadas del interior, aunque estos segun las leyes, debiesen componerse de la raza española: de ellos tambien salian los criados de confianza en el campo y aun en las ciudades: ellos, teniendo mucha facilidad de comprension, ejercian todos los oficios y las artes mecánicas, y en suma puede decirse, que de ellos era de donde se sacaban los brazos que se empleaban en todo. Careciendo de toda instruccion, estaban sujetos á grandes defectos y vicios, pues con ánimos despiertos y cuerpos vigorosos, eran susceptibles de todo lo malo y todo lo bueno.

En los tiempos que siguieron inmediatamente á la conquista, se tuvieron ideas muy liberales para la instruccion y fomento de los indios. Antes de pensar en formar ningun establecimiento público de instruccion para los españoles, se fundó el colegio de Sta. Cruz para los indios nobles, en el convento de Santiago Tlaltelolco de religiosos franciscanos, cuya apertura solemne hizo el primer virey de México D. Antonio de Mendoza. Hubo de pensarse despues que no convenia dar demasiada instruccion á aquella clase, de que podia resultar algun peligro para la seguridad de estos dominios, y no solo se dejó en decadencia aquel colegio, sino que se embarazó la formacion de otros, y por esto el cacique D. Juan de Castilla se afanó en vano durante muchos años en Madrid, á fines del siglo pasado, para conseguir la fundacion de un colegio para sus compatriotas en su patria Puebla. El virey marques de Braneiforte decia por el mismo tiempo, que en América no se debia dar mas instruccion que el catecismo; no es, pues, estraño que conforme á estos principios, las clases bajas de la sociedad no tuviesen otra, y aun esa bastante imperfecta y escasa. La espulsion de los jesuitas fué para ellas tan perjudial como para las mas elevadas, pues si para estas habian fundado estudios en las ciudades, daban á todas instruccion religiosa y formaban la moral del pueblo con frecuentes ejercicios de piedad. Los indios, sin embargo, como que eran admitidos al sacerdocio, entraban en los colegios para aprender las ciencias eclesiásticas, pero en lo general se limitaban á solo los conocimientos precisos para ordenarse é ir á administrar algun pequeño curato ó vicaría, en algun pueblo remoto y en mal temperamento.

Tenian, pues, estas clases todos los vicios propios de la ignorancia y el abatimiento. Los indios propendian escesivamente al robo y á la embriaguez: culpábaseles de ser falsos, crueles y vengativos; y por el contrario, se recomendaba su frugalidad, su sufrimiento y todas las demas calidades que pudieran calificarse de resignacion. En los mulatos, estos mismos vicios tomaban otro carácter, por la mayor energía de su alma y vigor de su cuerpo: lo que en el indio era falsedad, en el mulato venia á ser audacia y atrevimiento: el robo, que el primero ejercia oculta y solapadamente, lo practicaba el segundo en cuadrillas y atacando á mano armada al comerciante en el camino: la venganza, que en aquel solia ser un asesinato atroz y alevoso, era en éste un combate, en que mas de una vez perecian los dos contendientes.

Como las castas eran las que formaban la plebe de las grandes ciudades, en las que en tiempos anteriores la gente de servicio doméstico era en la mayor parte esclava, los vicios que les eran propios se echaban de ver en ella en toda su estension. Uno de los vireyes mas ilustrados, el duque de Linares, en la instruccion que dió á su succesor el marques de Valero, al entregarle el mando en el año de 1716, describe esta parte de la poblacion en los términos siguientes: "Despiertan ó amanecen sin saber lo que han de comer aquel dia, porque lo que han adquirido en el antecedente, ya á la noche quedó en la

casa de juego ó de la amiga, y no queriendo trabajar, usan de la voz de que Dios no falta á nadie, y esto es porque recíprocamente, los que actualmente se hallan acomodados con amos, en su temporada, por obra de caridad, alimentan á los que pueden; con una jícara de chocolate y unas tortillas les es bastante, y así cuando estos se desacomodan y se acomodan los otros, va corriendo la Providencia, de donde se origina que como en México se halla la abundancia de la riqueza, se trae á sí la multiplicidad, y deja los reales de minas y lo interno del pais sin gente, y cuando hacen algun delito, no arriesgan en mudarse de un lugar á otro, mas que el cansancio del camino, porque todos sus bienes los llevan consigo en sus habilidades, pues aun las camas encuentran hechas en cualquier parte que se paran; en medio de que en México, basta el mudarse de un barrio á otro, para estar bien escondido." Hasta aquí el informe del citado virey.

La distribucion de estas diversas clases de habitantes en la vasta estension del territorio de la Nueva-España, dependia de la poblacion que existia antes de la conquista, del progreso sucesivo de los establecimientos españoles, del clima y del género de industria propio de cada localidad. La poblacion indígena predominaba en las intendencias de México, Puebla, Oajaca, Veracruz y Michoacan, situadas en lo alto de la cordillera y en sus declives hácia ambos mares, que habian formado las antiguas monarquías mexicana, mixteca y michoacana. En las costas de uno y otro mar, y en todos aquellos climas calientes en que se produce la caña de azúcar y demas frutos de los trópicos, abundaban los negros, y mucho mas que estos, porque su introduccion habia cesado años hacia, los mulatos y otras mezclas de orígen africano, procedentes de los esclavos introducidos para el cultivo de aquellas plantas, de los cuales unos permanecian en el estado de esclavitud, y los otros, aunque libres, se quedaban casi siempre en las fincas á que habian pertenecido. El mismo orígen reconocian los mulatos, que habia en gran número en México y otras ciudades populosas. En las provincias que ocuparon las tribus vagantes de los chichimecas y otros salvajes, en las que la dominacion española se fué estendiendo lentamente, mas bien que sujetando, destruyendo ó arrojando hácia el Norte á los antiguos habitantes, como en las intendencias de San Luis Potosí, Durango y otras en aquella direccion, la poblacion era de la raza española, ocupada todavía en rechazar los ataques de las tribus salvajes que subsistian independientes.

Los españoles europeos residian principalmente en la capital, en Veracruz, en las poblaciones principales de las provincias, en especial en las de minas, sin dejar de hallarse tambien en las poblaciones menores y en los campos, y de estos, sobre todo, en los climas calientes, en las haciendas de caña, cuya industria estaba casi esclusivamente en sus manos. Los criollos seguian la misma distribucion que los europeos, aunque proporcionalmente abundaban mas en las poblaciones pequeñas y en los campos, lo que procedia de estar en sus manos las magistraturas y curatos de menos importancia, y ser mas bien propietarios de fincas rústicas, que ocuparse en el comercio y otros giros propios de las grandes ciudades.

Esta diversidad de clases de habitantes, su número relativo y su distribucion, ha tenido el mayor influjo en los acontecimientos políticos del pais; y el no haber parado suficientemente la atencion en estos puntos, ha sido ocasion de graves errores en los escritores que han tratado estas materias, sobre todo en Europa, y por desgracia mucho mas en los legisladores, que han procedido sin consideracion ninguna á estos diversos elementos, cuya prudente combinacion debia haber sido el objeto de todos sus esfuerzos."

No hay un dato seguro para fijar la proporcion en que se encuentran los habitantes de la República, relativamente al color; por cálculo, se fija el número de blancos en un quinto, el de los indios en dos quintos, y el resto de gente de color.

Todo lo asentado corresponde al tiempo en que México fué colonia de España; hoy ya no existen entre nosotros esas denominaciones odiosas y ridículas.

CASTILLO (P. Miguel): con el mayor gusto escribimos la biografía de este venerable jesuita, de quien oimos hacer grandes elogios á nuestros mayores que no le daban otro título que el de "apostol de México:" fué natural de esta ciudad y su familia muy notable porque todos los hermanos abrazaron el estado eclesiástico: de los cuatro hombres, el mayor tomó el hábito de Santo Domingo y fué muy distinguido en su religion por sus virtudes y letras; el segundo fué canónigo de Guadalupe, y despues penitenciario de la metropolitana; el tercero, llamado José y el cuarto de que vamos á hablar, vistieron la sotana de jesuitas: las dos hermanas entraron religiosas en el convento de San Lorenzo, y una de ellas por nombre Petra, fué de mucha nombradía en su tiempo por sus claros talentos y algunas cosas estraordinarias que le pasaron, de que aun se conserva memoria en aquel monasterio. Volviendo al P. Miguel, nació como dijimos en México, el 1.° de agosto del año de 1707: en su juventud cursó la medicina con el célebre doctor Escobar de mucha nombradía en esta ciudad; pero conociendo por el estudio de esta ciencia la fragilidad de la vida mortal, deseando asegurar la eterna abrazó el instituto de San Ignacio y entró al noviciado de Tepotzotlan el 1.° de febrero de 1726: allí tuvo por maestro al venerable P. José Genovesi, por otro nombre Ignacio Tomay, cuyos espirituales opúsculos son tan conocidos; y bajo tal magisterio salió un discípulo muy aprovechado en la perfeccion religiosa: concluido su noviciado, y el curso de sus estudios eclesiásticos con tal aprovechamiento en virtudes y letras, que mereció á su tiempo la solemne profesion de cuatro votos, luego que recibió el órden sacerdotal se dedicó á las sagradas misiones, aun en el tiempo en que enseñó filosofía en los colegios de Valladolid (Morelia) y el Parral, en que los domingos y dias de asueto salia á predicar por las calles y plazas, y el trienio que

fué prefecto de espíritu en el de Tepotzotlan, en que misionaba por los pueblos inmediatos. Reconociendo los superiores su apostólico celo, fundado sobre las mas sólidas y perfectas virtudes, le dieron amplia licencia para que ejercitase el oficio de la predicacion de cuantas maneras le inspirase el Señor. Desde ese momento el P. Castillo fué el apóstol de México y puso en práctica cuantos medios le parecian convenientes para hacer guerra al demonio y combatir la corrupcion de las costumbres: diósele por morada el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, y en él tomó á su cargo la direccion de la congregacion de la Anunciata, establecida para dirigir en la virtud á los jóvenes estudiantes; y ademas se constituyó auxiliar de la de la Purísima, en el mismo colegio, y cuyos congregantes eran las personas mas distinguidas por sus empleos y riqueza de esta capital: mientras el prefecto de esta última dirigia en su capilla los ejercicios espirituales á que se dedicaban esos señores, el P. Miguel reunia en el atrio á los lacayos y cocheros, les esplicaba la doctrina y les hacia fervorosas pláticas de que nunca dejaba de sacar provecho de esa gente ociosa y comunmente corrompida. No contento con esta doble ocupacion semanaria, estableció un sistema de predicacion, de suma utilidad para la poblacion, especialmente en aquella época de tanta piedad en México, en que era respetada la palabra de Dios: no habia una sola calle, una sola plazuela adonde no se presentara el P. Castillo, y subiendo sobre una mesa, no hiciera resonar su voz de rayo contra los pecadores, atemorizándolos con la esposicion de las tremendas verdades eternas: todos los domingos y otros dias festivos, bajaba á la portería del colegio de San Pedro y San Pablo en punto de las tres de la tarde, donde lo esperaba ya multitud de pueblo, y poniéndose á su frente, llevando un estandarte con la imágen de la Santísima Madre de la Luz, la guiaba ya á esta, ya á otra plazuela, prefiriendo siempre la mas inmediata á los públicos paseos, y allí esplicaba algun punto de la doctrina cristiana, predicaba un sermon moral, y se volvia despues al colegio acompañado de mayor concurso que con el que habia salido, entonando las letanías de la Vírgen y otras devotas canciones, hasta llegar á la portería, donde despedia á su numeroso auditorio que habia recogido con un fervoroso acto de contricion: esta misma mision la hacia tambien á lo menos dos dias á la semana en la plaza, llamada antes el "Baratillo," donde siempre habia una gran reunion de pueblo, ya de los que vendian ó compraban, y ya tambien de los muchos ociosos que allí pasaban el tiempo: este ejercicio era diario en tiempo de cuaresma en que igualmente acostumbraba predicar en los portales á los comerciantes; y por cuanto generalmente era inmenso el concurso á sus misiones, se acompañaba con otros padres, que distribuyéndose á distancias proporcionadas hacian las mismas exhortaciones al pueblo. Si los ilustrados de nuestro siglo hubiesen presenciado aquellas espediciones apostólicas, escuchado esas pláticas desnudas de todo adorno retórico, espresadas con palabras vulgares y adoptadas á la capacidad del auditorio, por un jesuita, aunque de grandiosa presencia, de semblante poco simpático y vestido generalmente de ropas viejas y deslustradas, que parado sobre una mesa, ora con una caña en la mano señalando al que hacia una pregunta para que se la contestara, ora con el Crucifijo levantado, arrancando lágrimas, suspiros y otras acciones de arrepentimiento á sus oyentes, se habria burlado y condenado lo que llamaria exageraciones fanáticas; pero lo cierto es, que aquel varon de Dios hacia las mas estrepitosas conversiones, reformaba las mas rotas costumbres, hacia conocer al pueblo, no unos derechos fantásticos que los precipitan al desórden y revolucion, sino unos sagrados deberes hácia Dios, hácia los superiores y para consigo mismos, que los conducia á una vida pacífica y arreglada y á otra mas feliz, que nunca tendrá fin. A este celo en la predicacion que era seguido de una asiduidez admirable en el confesonario, acompañaba este venerable padre una insigne caridad para con todos los pobres y necesitados: semanariamente se le veia en las cárceles, particularmente en las llamadas de los teipas de San Juan y Santiago, en que eran encerrados los indios, de quienes ninguno tenia el menor cuidado, ni para sus alimentos, ni para agitar sus causas, ni instruirlos en sus deberes religiosos y sociales: otros dias iba á los hospitales, y preferentemente á los de San Lázaro y San Antonio Abad, donde estaban confinados los enfermos mas asquerosos; ora se le veia en las arrecogidas, ora en los obrajes, panaderías y tocinerías, esplicando la doctrina, predicando á aquellos infelices y hasta prestándoles los servicios mas bajos y abatidos, al par que repugnantes á la naturaleza, especialmente en un hombre delicado y que habia nacido de acomodada familia: vez hubo en uno de esos hospitales, en que para vencer el fastidio á los alimentos de un miserable que tenia la cara roida por un cáncer, le llevase un apetitoso postre y lo comiese alternando con aquel disgustante enfermo. En todos esos lugares era sumamente apreciada la presencia del siervo de Dios: consolábalos á todos, llevábales regalos, dábales limosna, se constituia procurador de unos, fiador de otros, y en todos derramaba con sus dulces palabras un bálsamo que curaba sus mas hondas heridas. Los mendigos de la capital, los artesanos desvalidos, las familias vergonzantes, hallaban en el padre la misma caridad y los mismos socorros: en la terrible epidemia de fiebres de 1762, se le vió por las calles cargado con frazadas, esteras, sábanas y cuanto podia conseguir de la piedad de las personas acomodadas, en beneficio de los apestados, que distribuia por los suburbios de esta capital entre la gente mas infeliz y desvalida. Nada estraño debe parecer, á vista de lo que hemos referido muy en compendio, que cuando en una ocasion el padre Castillo fué enviado á Valladolid, para convalecer de una grave enfermedad, habiendo vuelto á esta capital en un coche, al reconocerlo al entrar en la garita, hubiera el pueblo quitado las mulas y conducídolo como en triunfo por una consi-

derable distancia, hasta que movido de sus muchas lágrimas y ruegos, permitiese que volvieran á uncirse las mulas para llegar al colegio: entre las personas sensatas y acomodadas no era menor el concepto de que disfrutaba el padre Castillo: un personaje de la primera nobleza y sumamente rico de esta ciudad, cuando nuestro misionero dejaba de verlo le reconvenia amistosamente, diciéndole: "padre Miguel, ¿qué ya no hay pobres en México, ó juzga V. R. que no la voluntad, sino el caudal se me ha agotado?" Y como en cierta vez le hubiera llevado el padre la cuenta de las cantidades con que habia socorrido á ciertas familias vergonzantes, dijo delante de su mayordomo y administradores: "La palabra de este padre vale mas que las cuentas mejor documentadas; cuanto os pida, sea lo que fuere, dádselo al punto, sin espresar en vuestras cuentas sino haberlo pedido el padre Castillo." El Exmo. marques de Cruillas, virey de Nueva-España, el Illmo. Rubio Salinas, arzobispo de México, la audiencia, el cabildo eclesiástico y otros distinguidos y elevados personajes, ocurrieron al padre provincial cierta vez que trató de enviarlo á Zacatecas, para que no privase á México de tan celoso apóstol, ni á los pobres, de quienes por tanto título era aclamado padre, de un tan insigne bienhechor. Entre los jesuitas, era, últimamente, tan considerado, que habiendo introducido el primero, los diálogos en que esplicaba la doctrina cristiana, apenas propuso en una junta provincial que se estableciesen en las demas casas de la Compañía, se dió órden para que así se hiciera, dando principio en la misma casa profesa. El padre Agustin Carta, uno de los últimos provinciales, solia decir á los demas padres: "asombrado me tiene este padre Castillo, y si yo no lo viera, no creeria que un solo hombre pudiese desempeñar tan cumplidamente la totalidad de nuestros ministerios." A vista de lo espuesto, nada tiene de admirable aquel respeto que se profesaba en todo el pueblo á este apostólico jesuita. Si al pasar por una calle habia una riña de las que siempre han sido comunes en nuestra capital, á la sola voz del padre Castillo, á la sola noticia de que se acercaba, dejaban de reñir los contrarios por encarnizados que estuvieran, deponian las armas, y con la menor insinuacion del respetable misionero, se daban los brazos y reconciliaban. Las grandes reuniones de las pulquerías, que en aquella época estaban situadas en grandes y abiertos jacalones, se disolvian con solo que alguno dijese: "por allí viene el padre Castillo," y de igual manera eran enfrenados los maldicientes, blasfemos ú obscenos en sus palabras. En los sudores de esta laboriosa vida, recibió el padre Castillo, así como los demas de sus hermanos, la órden para salir espulsos de su patria; y aun en aquel momento manifestó todos los quilates de su ardiente caridad, porque aunque atravesado de dolor por la desgracia de su amada madre la Compañía, dobló como todos la cabeza al decreto de proscripcion, sus ojos se llenaron de lágrimas al recordar la orfandad en que dejaba unas familias de niñas vergonzantes y virtuosas, que sostenia con sus limosnas, y esta dolorosa idea le hizo esclamar: "¡y qué será ahora de esas infelices!" Pero tranquilizado muy pronto, se dispuso á partir con los demas padres: permaneció impasible á las sentidas esclamaciones del pueblo, á quien oia repetir su nombre en medio de mil lamentos, aun mas allá del templo de Guadalupe, hasta donde fué acompañando á los desterrados: sólo, en el dicho santuario, ante la patrona de los mexicanos, sus ojos se llenaron de lágrimas, y estas fueron las últimas que derramó por su patria; lágrimas preciosas que recogió la madre de piedad, librándolo de las penalidades que esperimentaron sus hermanos en sus largas caminatas por tierras inhospitalarias y mares procelosos. Habiendo llegado á Veracruz en la fuerza del calor, varios jesuitas fueron atacados de la fiebre amarilla y otros de los mas ancianos esperimentaron graves enfermedades: entre estos últimos se contó el padre Miguel Castillo, que rayaba en los sesenta años, quien por las molestias del camino, ó la profunda tristeza en que cayó desde que por primera vez se le presentó á los ojos la terrible vista del mar, fué atacado de una especie de calentura lenta, que insensiblemente lo iba consumiendo: en este estado permaneció sin señales de alivio, hasta mas de un mes despues de la salida de los demas jesuitas á la Habana, nuevo golpe que recibió y que aumentaron sus males: por un resto de humanidad ó por falta de buques, permanecieron los enfermos en Veracruz en el hospital, hasta su total restablecimiento; pero éste no llegó para el padre Castillo, que el dia 12 de diciembre, cuando ya solo él habia quedado entre los enfermos de riesgo, habiendo recibido por devocion la sagrada eucaristía, sentándose en una silla que estaba al lado de su cama, para dar gracias, entregó su alma al Señor sin dar ninguna señal de agonía, y permaneciendo por algun tiempo en la misma posicion, con los brazos cruzados al pecho y la cabeza medianamente inclinada, como si estuviera en oracion. Recordaron entonces los padres lo que le habian oido decir muchos años antes, que pedia encarecidamente á San Antonio de Padua, de quien era singular devoto, que no llegase á comprender cuando se le acercase la muerte; y quedaron consolados al ver cómo su amartelado patron le habia concedido esa gracia. Fué el último que murió en ese puerto, cuando la espulsion de 1767, y quedó sepultado con otros 33 que allí fallecieron, en su iglesia parroquial.—J. M. D.

CASTILLO MARQUEZ (D. DIEGO DEL): natural de México, y uno de los eclesiásticos mas celosos que ha tenido el clero secular: fué uno de los treinta y tres que fundaron la confraternidad de la "Union," de donde tuvo orígen la venerable congregacion del Oratorio de San Felipe Neri: cuando la referida "Union" abrazó este instituto, el padre Castillo se separó de ella por su empleo de capellan de coro de la metropolitana, que sirvió muchos años con general edificacion del clero, aunque no por eso dejaba de asistir á los ejercicios del Oratorio y de contribuir en cuanto le era posible al ornato de su casa é iglesia, así como la de

otros templos de esta capital: aun existe en los claustros de la casa Profesa, en que hoy residen los felipenses, el famoso cuadro con el título de "Speculum sacerdotum," sumamente curioso por la grande reunion que en él se encuentra de santos de varias órdenes que pertenecieron á ese sagrado estado, y que debió costarle mucho dinero en aquella época en que eran tan raros entre nosotros los buenos pintores: igualmente gastó no pocas cantidades en la publicacion de multitud de piadosos opúsculos que hacia imprimir para fomentar la piedad de los fieles y promover algunas devociones, particularmente á favor de las almas del purgatorio, de las que era especial devoto. Murió á 25 de marzo de 1709.—J. M. D.

CASTILLO (D. Diego del): natural de la ciudad de Granada, vecino de México, comerciante en platas y casado con una distinguida mexicana, llamada D.ª Elena de la Cruz: estos piadosos consortes fueron los patronos de la iglesia y convento de Santa María de los Angeles de Churubusco, en cuya fábrica gastaron sesenta mil pesos, habiéndose dedicado el templo el 2 de mayo de 1668. El mismo D. Diego del Castillo labró á costa de mas de cien mil pesos de su caudal, iglesia y convento á las religiosas descalzas de Santa Clara, llamadas de la "Visitacion de Santa Isabel," en el mismo sitio del antiguo templo y convento, que se hallaba casi enteramente arruinado: fué la dedicacion de esta nueva iglesia el dia 27 de julio de 1681. Bendijo el templo de Churubusco el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Escañuela, de la órden de San Francisco, primero obispo de Puerto Rico y despues de Durango; y el de Santa Isabel, el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan Duran, religioso mercenario, natural de Lima, obispo de Cenopoli, auxiliar de las Filipinas.—J. M. D.

CASTILLO (Fr. Pedro del): agustino de la provincia de Burgos, de donde pasó á la América el año de 1540: fué muy penitente, muy celoso de la honra de Dios y en estremo humilde, su oracion continua y sus ayunos ordinarios: administró por mas de treinta años á los indios guaxtecos, cuya lengua sabia perfectamente: murió en Huejutla con opinion de gran santidad el año de 1575.—J. M. D.

CASTRO (Fr. Alonso de): natural de la ciudad de México, religioso de la órden de San Agustin de esta provincia: la fama de sus letras y virtudes llegó hasta España, y fué presentado por el rey al obispado de la Concepcion de Chile, el que renunció por su humildad y virtud.—J. M. D.

CASTRO (P. Agustin): nació en la villa, hoy ciudad de Córdoba, en el departamento de Veracruz, á 24 de enero de 1728: fueron sus padres D. Francisco Perez Castro, pariente del duque de la Conquista y caballero de la órden de Santiago, y D.ª Ignacia Tembra Simanes, sobrina del Illmo. Sr. D. Juan de Santiago Garabito, obispo de Guadalajara: cuál fuera la piadosa educacion que dieron estos cristianos consortes á sus hijos, puede deducirse de que de las cinco hijas que tuvieron, cuatro fueron religiosas en uno de los monasterios de Puebla, y la otra que perseveró en el estado del celibato atormentada continuamente de muchas y graves enfermedades, permaneció en el hogar paterno, dando los mas heróicos ejemplos de paciencia cristiana: de los cuatro hijos, el segundo tomó el hábito en el colegio de San Fernando, y los otros tres abrazaron el instituto de S. Ignacio: el padre Agustin fué el mayor de todos, y tambien el mas ilustre por sus honestas costumbres, amable trato y sobresaliente literatura. A esto contribuyó la educacion que recibió de su padre, sugeto tambien muy instruido y erudito: las primeras lecciones que dió á su primogénito fueron las de la historia sagrada, á cuyo efecto, ademas de las muchas colecciones de estampas que reunió, mandó pintar al célebre Ibarra, el Corregio de los mexicanos, multitud de cuadros de pasajes de la Biblia, en los que instruia, divirtiendo, á sus hijos y dándoles al mismo tiempo las mas sólidas lecciones de moral cristiana: á este estudio tan útil para la niñez añadió el de la historia de Fleury, los anales de Andriconico y el famoso discurso de Bossuet; de manera que los primeros años de su vida puede decirse que los pasó estudiando nuestro padre Agustin; y como si no fuesen suficientes estos conocimientos, haciale presentar para satisfacer su curiosidad de saber, los instrumentos de los oficios y presenciar los trabajos de los artesanos, haciéndole advertir las mejoras que en ellos podian todavía hacerse: aficionado al dibujo, llegó á ser no solo un perfecto delineante, sino un pintor de bastante mérito, como lo prueban algunas pinturas que aun existen en su patria, y que eran el descanso de sus labores literarias así en México como en Italia: once años habia cumplido el padre Castro, cuando á mas de la historia sagrada y profana, el dibujo y elementos de algunas artes, se hallaba ya bastante instruido en la gramática latina, en los principios de matemáticas de Tosca, en la geografía y tambien en la cosmografía; puede decirse que el niño era un monstruo en saber, siendo lo mas particular, que aquella prematura instruccion que en muchos de su edad es perjudicial, pasando á ser estupidez en lo restante de su vida, en el sugeto de que hablamos no fué sino el cimiento de la elevada literatura que despues se admiró en él. Instruido ya tan superabundantemente, á los doce años de su edad pasó al colegio de San Ildefonso de México, donde estudió filosofía y teología, sosteniendo dos actos públicos de ambas facultades con el mayor lucimiento; y como tenia formado un hábito de estudiar, y le deleitaban tanto las matemáticas, la crítica, la poesía y letras humanas, sin faltar á las lecciones de sus cátedras se proporcionaba lugar para la lectura de las obras de Tosca, los escritos del padre Feijó, muy en boga entonces entre los mexicanos literatos, y cuanto podia haber á las manos de los mas puros escritores españoles, así en prosa como en verso: cumplidos los veintidos años y formada enteramente su carrera, abrazó el instituto de S. Ignacio, é hizo sus primeros votos en el colegio de Tepotzotlan el año de 1748: usábase entre los jesuitas, que concluidos los dos

años del noviciado, los nuevos religiosos estudiasen ó repasasen las humanidades por algun tiempo; y como nuestro Agustin tenia tanta instruccion en ese ramo, para perfeccionarse y cumplir con aquellas disposiciones, pensó componer un poema en loor de D. Fernando Cortés, conquistador de México, imitando los tan famosos de Tasso y de Camoens, y comenzó á escribir el primer libro en hermosos versos castellanos: no pudo continuar por haber sido nombrado maestro de gramática en el colegio de Guadalajara, al que pasó á desempeñar ese cargo y á estudiar al mismo tiempo derecho canónico: en seguida se trasladó á Puebla, y ordenado de sacerdote, fué destinado en clase de operario al de Veracruz: dos meses apenas pasó en aquel puerto, cuando fué llamado á México; y destinado á la Casa Profesa, predicó allí con grande fama de erudicion y elocuencia verdaderamente sagrada; porque estando entonces tan corrompido el buen gusto por aquellos necios predicadores, que desde la obra satírica del P. Isla, son conocidos con el título de "Gerundianos," nuestro P. Agustin se libró del contagio; y él, y los padres Campoy, Clavijero, Parreño, Galiano, Dávila y otros grandes ingenios de su misma Compañía, con quienes llevaba estrecha amistad, se propusieron devolver el debido lustre y decoro á la cátedra del Espíritu Santo: fué tambien maestro de filosofía en Querétaro, y el primero que, aunque con mucho arte, principió á introducir en las aulas los principios de los modernos Cartesio, Leibnitz, Newton y otros ilustres reformadores de las ciencias físicas: luego pasó de ministro al colegio de San Ildefonso de México, y por su industria y cuidado, se perfeccionó la imprenta que se habia establecido en aquel colegio; y como era tan afecto á instruirse en todo, muy pronto comprendió el mecanismo de la tipografía, y como tan perito en el dibujo, con sus mismas manos grabó algunos adornos, que fueron admirados en aquella época de este naciente arte entre nosotros. En todos esos colegios, y en los demas en que residió, de que hablaremos despues, estableció academias de bellas letras, de las que salieron bellísimas composiciones latinas, griegas y castellanas, con que se celebraban los sucesos notables que por aquellos tiempos ocurrian: el famoso arco triunfal que se colocó en la puerta del palacio arzobispal de México, cuando la coronacion de Cárlos III, por el Sr. Rubio Salinas, fué dirigido enteramente por el P. Agustin, y sus hermosas inscripciones, compuestas ó corregidas por él: á todas sus tareas en el colegio de San Ildefonso, añadió la de enseñar teología moral, cuya cátedra abrió con una elegantísima oracion latina el año de 1760: el P. Castro continuó sus servicios en los colegios de Valladolid (Morelia) y Guadalajara, donde fué ademas prefecto de la congregacion de la Santísima Vírgen: por la enfermedad de piedra, de que fué atacado en aquella ciudad, volvió al colegio de Tepotzotlan á curarse; y apenas convalecido de ella, fué enviado á Mérida á enseñar derecho canónico y á organizar esa nueva universidad que el gobierno español puso á cargo de la Compañía, dando allí tambien lecciones de derecho civil: regresó de nuevo á México, y fué otra vez destinado para operario de la Casa Profesa; y allí moraba cuando la espulsion de los jesuitas, de los dominios españoles. Antes de referir el gran nombre que se adquirió en Italia por sus virtudes y saber, debemos hacer mencion de sus inmensos trabajos literarios en su patria, unos enteramente concluidos, otros que tenia muy adelantados; pero todos de sumo honor para su persona y de no menor utilidad para la América: prescindiendo de la infinidad de consultas que en todas materias se le dirigieron por las autoridades eclesiásticas y civiles de todos los lugares en que residió, que fueron innumerables, entre las que singularmente debe recordarse su famosísimo informe á favor de la continuacion, para bien de los indígenas, de los curatos de los religiosos franciscanos en Yucatan, dejó inmensos materiales, unos enteramente arreglados, y otros prevenidos para importantísimas obras: como habia hecho tantos viajes por la República, era tan observador, tan estudioso y aplicado, y tenido las mas estrechas relaciones con los principales sugetos de las ciudades en que habia morado, habia adquirido tal cúmulo de noticias, de documentos y piezas importantes, que se habia propuesto escribir no solo la historia eclesiástica de la Iglesia mexicana, sino la profana de algunos particulares departamentos. El historiador de su vida, P. Maneiro, refiere que tenia ya concluida la de Yucan y de Córdoba, su patria, y que siguiendo las huellas de los dos grandes escritores Eusebio de Cesarea y Hueit, tenia muy adelantada la de la historia eclesiástica, con el título de "Preparacion evangélica, y su demostracion en las Américas:" tal vez, sin la injusta espulsion de los jesuitas, hoy tendriamos una historia eclesiástica de nuestro pais, de que carecemos, tan buena ó mejor que la que el otro jesuita Clavijero escribió en Italia sobre la historia antigua de México. Lo que mas asombra en este laborioso y literatísimo padre es, que en medio de tantas tareas tan sérias, hubiese cultivado tan ardientemente la poesía, tanto latina como castellana, dándose lugar á escribir varios poemas, de que tambien hace mencion el citado Maneiro, entre otros la traduccion en versos castellanos del Telémaco del sabio Fenelon, el de Cortés, de que ya hemos hablado y que tenia casi concluido cuando la espulsion, y el elegantísimo compuesto en aplauso de Cárlos III, cuando su advenimiento al trono de España del de Sicilia, de que habia sido rey. Dejó tambien escritos y dispuestos, ya para darse á la prensa, seis ú ocho tomos de discursos sagrados y algunas oraciones latinas que debian ser de mucho mérito, habiendo estudiado tanto desde su juventud la elocuencia oratoria en las puras fuentes de Aristóteles, Ciceron, Quintiliano, Luciano, Longino, &c., y poseido con tanta perfeccion la hermosa lengua española. Volviendo al destierro del P. Agustin con sus demas hermanos á Italia, sin hacer alto en su mucha aplicacion durante todo el tiempo en que navegó, en que su ocupacion fué el estudio, no del naufragio en que estuvo en peligro de perecer con los padres Clavijero, Alegre, Abad y otros

célebres de sus hermanos á la vista de Córcega, ni de otra muestra de habilidad que dió en esa isla, ejerciendo el oficio de cocinero, como si por muchos años no hubiese tenido otro, nos limitaremos á manifestar sus ocupaciones en los dominios pontificios: en Bolonia fué nombrado maestro de humanidades de los jóvenes mexicanos jesuitas, y allí escribió diversos discursos muy elocuentes, en un certámen que se abrió entre toda aquella florida juventud, sobre varios asuntos, consiguiendo sus discípulos los primeros premios: pasó despues al colegio de Ferrara, donde concluyó su famoso poema de Cortés, al mismo tiempo que gobernaba á la juventud jesuítica y cuidaba de sus estudios: estinguida la Compañía en 1773 por el breve Clementino, nuestro Castro no solo obedeció con la sumision que todos sus hermanos á la autoridad pontificia, sino que fué uno de los tres mexicanos que cuando esta autoridad fué atacada por la inconsecuencia de los herejes y filósofos, que despues de haber arrancado esta destruccion á Clemente XIV, pretendieron combatirla, volvió por ella y la defendió aunque en una materia que le era tan dolorosa y sensible. En su destierro fué el P. Castro el consultor de los jesuitas sus paisanos, que allí dieron tanto honor á nuestra patria con sus escritos: nada se publicó en Italia, ya en poesía como la obra de Abad, en teología como la de Alegre, en arquitectura como la de Marquez, en historia como la de Clavijero, en una palabra, en ninguna materia en que el P. Castro no fuera consultado y cuya censura no se solicitase con el mayor empeño: el P. Agustin hizo ademas multitud de viajes por Ferrara, Florencia, Luca, Mantua, Milan, Cremona y otras principales ciudades de Italia, estudiando en todas partes sus costumbres, haciendo observaciones muy curiosas sobre cuanto se presentaba á su vista, y dejando por todas frutos muy abundantes de su vastísima erudicion y literatura: el tantas veces citado P. Maneiro numera entre estos últimos escritos algunos que le conciliaron grande honor y nombradía: tales fueron la traduccion en versos castellanos de las Fábulas de Fedro, con notas eruditísimas y un prólogo en que manifiesta su opinion sobre esas fábulas la del "Troades" de Séneca, traducida tambien en metro castellano, algunas tragedias de Eurípides, varias sátiras de Boileau, de Juvenal y Horacio, algunas odas de Anacreonte, las dos que existen de la poetisa Safo y otras muchas de Virgilio, Hesiodo, Milton, Young, Pope, Ossian, Gesnero y otros ilustres autores: de manera que era un traductor elegantísimo de obras latinas, griegas, francesas, inglesas y alemanas, tan perfecto y acabado, que á cada uno de esos grandes hombres les hacia hablar el idioma español como si hubiera sido nativo suyo. Habiendo vuelto á Bolonia despues de concluidos sus viajes, continuó en escribir otra multitud de obras siempre en castellano, y con el objeto de que alguna vez pudieran servir á la juventud de su patria, de la que jamas se olvidaba, y á la que procuraba ser útil desde aquella gran distancia: de éstas unas quedaron completas y otras principiadas, porque tuvo tambien el defecto que otros muchos sabios, de comenzar y no concluir muchas cosas: la mayor parte de sus escritos fueron en verso, y entre ellos son muy notables los de las Cartas, en que siguiendo el estilo de Horacio, formó un arte poético con las doctrinas y preceptos de ese escritor, de Persio, Juvenal y otros famosos de la edad de oro de Roma; un juicio sobre las comedias de Lope de Vega; una oda, llena de notas muy eruditas en elogio de nuestra poetisa Sor Juana Ines, en el mismo metro de que ella fué inventora: últimamente, un tratado en prosa sobre prosodia, en que recapituló cuantos preceptos se encuentran en los famosos gramáticos antiguos y modernos, que concluye con una especie de alfabeto ó Selva de todas aquellas doctrinas que le habian servido de materiales para esa obra, juntamente con trozos muy escogidos de los grandes escritores, para que sirviesen de modelo particularmente en el uso de lo que se llama licencias poéticas. En conclusion, fué tanto lo que este ilustre mexicano escribió durante su mansion en su patria y su permanencia en Italia, que parece que jamas dejó la pluma de la mano, y puede muy bien, como se espresa un autor estranjero, contarse entre los mayores, mas sabios é incansables escritores del siglo pasado. No fué menos grande el P. Castro por sus arregladas costumbres verdaderamente conformes á la santidad de su estado: de jesuita fué un modelo de observancia de sus reglas, y reducido al clero secular por el decreto de la abolicion de su órden, un ejemplar de perfectos sacerdotes: su carácter era suavísimo, su conversacion muy amena, su humildad profunda y su paciencia invicta: por mucho tiempo padeció de dolorosos ataques de gota, y jamas en tan penosa enfermedad se mostró molesto y pesado á los que lo visitaban, y con imprudencia le interrumpian sus ocupaciones ó no le dejaban ningun descanso en sus dolores: su demasiada aplicacion al estudio le produjo algunos ataques, aunque pasajeros, de apoplegía; pero á pesar de ellos y sin dar oidos á los consejos de sus amigos, jamas quiso que ningun criado lo acompañase de noche en el aposento en que dormia: toda su familia estaba reducida á una anciana que le habia alquilado una pieza de su casa y le disponia la comida, la cual, tanto por su avanzada edad como por su estrema cortedad de vista, mas bien que de auxilio le servia frecuentemente para ejercitar la paciencia: el 22 de diciembre del año de 1790, estuvo á visitarlo un sugeto distinguido de Bolonia, y advirtió en él un estremo abatimiento de fuerzas: habia ido á convidarlo á comer al dia siguiente en su casa, y viendo que pasada la hora no se presentaba en ella como le habia ofrecido, ocurrió á informarse de la causa: halló cerrada la puerta de su aposento, y como no respondiera á los repetidos golpes que daba, la hizo desherrajar y encontró al P. Castro acostado en la cama y cubierto con la ropa hasta la barba, muerto y en un estado tal de rigidez y frialdad cadavérica, que se conoció haber fallecido repentinamente desde la noche anterior: tenia entonces de edad cerca de 63 años: toda la ciudad, y principalmente sus paisanos y hermanos

de religion, sintieron sumamente aquella tan arrebatada muerte. Su cuerpo descansa en la parroquia de San Juan, llamada vulgarmente allí "del Monte."—J. M. D.

CASTROVERDE (Fr. Pedro de): natural de la ciudad de México, donde tomó el hábito de San Agustin de muy corta edad, y desempeñó en la órden los cargos de predicador, lector de teología moral y algunas prelacías. El año de 1599 trató la provincia, antes de su separacion de la de Michoacan, fundar un convento en San Luis Potosí, donde se habia establecido siete años antes una gran poblacion por el atractivo de las ricas minas descubiertas en sus inmediaciones: como para fundarse un convento se necesitaba órden de la corte de Madrid, y no la tuviesen los religiosos, fué enviado únicamente á fundar una hospedería para los que pasaban á Zacatecas y los limosneros que recorrian los pueblos del Bajío y de todo ese rumbo, cuya licencia podia dar el virey segun sus facultades; pasó allá el P. Castroverde y desde luego sufrió gravísimas contradicciones, á pesar de que en la licencia que llevaba de la capital se prevenia que los moradores de la nueva fundacion sirviesen al mismo tiempo de curas, señalándoseles feligresía de dentro y fuera de la ciudad; la oposicion llegó á tal punto, que no faltó quien abofetease al P. Castroverde, quien dió el edificante ejemplo de ofrecer la otra mejilla al que lo habia herido; cerrósele la iglesia que habia levantado y aun se mandó tapiar la puerta principal del convento, sin hacer aprecio de la órden del vireinato. El constante fundador todo lo llevaba en paciencia; y el ejemplo de su virtud pudo tanto en el pueblo, que habiendo dirigido eficaces representaciones al virey, llegó á calmarse aquella tempestad, y con las limosnas que se hicieron, á levantarse un convento formal mucho mas amplio que el que se habia comenzado. Por este tiempo, que era el año de 1603, la nueva casa habia sido asignada á la provincia de Michoacan, consiguiéndose ademas, en 1614, que se erigiera en priorato formal, tanto por parte de la corte de España como del Rmo. general de la religion. Establecido ya con este carácter fué utilísimo á aquella ciudad; sus conventuales no solamente hacian los oficios de cura y vicarios en la feligresía que se les habia señalado que no era corta, sino que abrieron colegio de estudios para los niños, en que se les enseñaban las primeras letras, la gramática, el canto y la música como se acostumbraba en todos los conventos de agustinos: la renta llegó á ser de tres á cuatro mil pesos anuales, sustentándose con ella de diez á doce religiosos. Este consuelo tuvo el padre Castroverde, en premio de su constancia en una obra de tanto servicio á Dios y bien de la sociedad: él fué el alma de todos aquellos ministerios. Durante diez y seis años que moró en el convento que habia fundado, ya en clase de superior y ya de súbdito, siempre continuó el mismo tenor edificante de vida, que desde su llegada á San Luis lo habia hecho tan apreciado y querido: aun no contando todavía sesenta años de edad murió con sumo sentimiento del pueblo, y con las mas ejemplares disposiciones, el mes de junio de 1615, un año despues de haberse recibido la licencia del rey declarando convento la casa que habia fundado.—J. M. D.

CASTROVERDE (P. Mateo): natural de la ciudad de México: abrazó el instituto de San Ignacio, y fué un célebre orador y de genio estraordinario para la poesía latina y castellana: enseñó teología muchos años en los colegios de Puebla y México: su abstraccion y recogimiento eran tan grandes, que llegó á olvidarse hasta de las calles de su patria: en este retiro escribió varias obras muy útiles y eruditas, entre las cuales se cuenta un piadoso y muy literato "Comentario sobre el Cantar de los Cantares," que no llegó á imprimirse; pero del que se repartieron entre los literatos multitud de copias que le adquirieron el título de literato y piadoso: murió en el colegio de San Pedro y San Pablo de México, á 21 de marzo de 1644.—J. M. D.

CATALANA: isla en el mar de Cortés, cercana á la costa de California.

CATALINA (Fr. Jordan de Santa): famoso apóstol de la órden de predicadores de la provincia de Oajaca: pasó á esa provincia el año de 1550, de la de Valladolid de España donde habia tomado el hábito, siendo todavía diácono: ordenado de sacerdóte fué destinado por los superiores á las misiones de la nacion zapoteca, y en ellas y en el convento de su órden en Oajaca, donde fué diez ó doce años maestro de novicios, empleó los cuarenta y dos que vivió en nuestro pais: fué un modelo de penitencia en su órden: tanta era su abstinencia, que en el claustro y los caminos que hacia á los pueblos de la mencionada nacion, muchas veces no tomaba otro alimento en todo el dia que cinco granos de cacao machacados y mezclados con agua: su celo en las misiones fué verdaderamente apostólico: cuéntanse ciento sesenta templos fabricados por sus cuidados, y algunos de ellos en que trabajó personalmente con sus manos; innumerables fueron los indios que catequizó y bautizó, y es increible el número de ídolos que refiere la crónica haber destruido, descubriéndolos con mil ardides que le inspiraba su celo por estirpar enteramente la idolatría, en unos pueblos sumamente entregados á ella y muy supersticiosos: tuvo mucho que sufrir de parte de algunos individuos del clero secular que llegaron hasta á espulsarlo á él y á sus religiosos de los pueblos Mixes y Zapotecas que habian fundado: pero fueron repuestos por el obispo de Oajaca el Illmo. D. Juan Lopez de Zárate y el virey D. Luis Velasco el primero, en virtud de las grandes instancias que hacian los indios porque se les devolviesen sus primeros padres, y por lo que decayó la predicacion evangélica por su falta: vióse en muchos peligros de la vida por ese celo en perseguir los objetos de la idolatría: refiérense varias gracias, gratis datas, de que fué dotado este siervo de Dios. Murió en el convento de Oajaca á 6 de febrero de 1592, y en su entierro se vieron aquellas demostraciones que en las de los varones de grande santidad.—J. M. D.

CATALINA (Santa): pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 52 leguas de la capital y 12 de su cabec.

CATARINA (Santa): pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; suele numerarse entre los ranchos pertenecientes á Zacoalco, es ya una congregacion considerable pues tiene 1076 habitantes. Dista de Sayula 13 leguas al N. y 18 de Guadalajara.

CATARINA DE SENA (Santa): pueblo del distr. del centro, depart. de Oajaca, situado en plano; goza de temperamento templado; tiene 247 hab., dista 3½ leguas de la capital y de la cabec.

CATARINA DE SAN JUAN: esta princesa del gran Mogol, llamada en su pais *Mirra*, cayó cautiva de un pirata á quien la compró un comerciante de Manila, quien la trajo á Acapulco y á su vez la vendió al capitan Miguel Soza, vecino de Puebla. Llegados á aquella ciudad, puesta libre por su amo, Catarina se dedicó á las mejores obras de piedad, hasta ser venerada por la M. María de Jesus Tomelin, cuyas virtudes están declaradas en grado eximio. Catarina murió en Puebla, y su cadáver fué conducido por canónigos, regidores y prelados, á la iglesia de la Compañía, en cuya sacristía se sepultó, y á poco despues se le hicieron honras, en que predicó el padre Francisco Aguilera un sermon mas panegírico que fúnebre, impreso en 1688.

CATAZAJA: pueblo del distr. del N. E., part. del Palenque, depart. de Chiapas. Dista 59 leguas al Nordeste de la capital y 4 de la cabecera del partido. Está situado á orillas de una laguna de su mismo nombre y es uno de los puertos de Chiapas para Yucatan. Su temperamento cálido, es mas favorable á los hombres que á las mujeres, y los habitantes se ocupan en la pesca y en el trasporte de efectos por medio de canoas. Su lengua es la maya, y tambien el castellano.

POBLACION.

		Varones..	392
Familias.....	151	Hembras.......	324
		Total..........	716

CATHEDRA: significa la silla ó asiento distinguido que afectaban ocupar los fariseos en las synagogas.—F. T. A.

CATHEDRA DE MOYSES: se toma por el cargo de enseñar ó de leer y esplicar la ley de Moysés, que ejercian los *doctores* ó *rabinos* de los judíos.—F. T. A.

CATHEDRA DE PESTILENCIA: el oficio de los impíos y malvados que propagan sus vicios y errores. *Ps. i.* 1.—F. T. A.

CATEDRAL DE MÉRIDA: imponente es, por cierto, la vista de esos gigantescos monumentos que cuentan siglos de existencia, siempre fijos en un lugar, siempre destinados á un mismo objeto, siempre silenciosos é impasibles testigos de los acaecimientos que van sucediéndose, viendo aparecer y desaparecer generaciones....... las unas en pos de las otras. Y sin embargo, nuestro pueblo pertenece á la historia moderna: nuestros monumentos son de ayer..... y ya volvemos atras los ojos para contar los dias...... y llorarlos. ¡Ah! La catedral, que es nuestro mas soberbio monumento, tiene cierto aire de frescura y un no sé qué de caduco tambien. Los sentimientos que escita son solemnes: los recuerdos que ofrece graves y terribles.

Pensar que esas mismas campanas han anunciado alternativamente el nacimiento y la muerte de nuestros padres..... de nuestros abuelos..... de nuestros bisabuelos...... que esas campanas algun dia elevarán su voz hasta las nubes, clamoreando nuestro funeral...... el funeral de nuestros hijos........ Pensar que esas elevadas torres, descollando con toda su altura sobre los edificios de la ciudad, se han iluminado tantas veces con los primeros resplandores del alba, y luego, venida la noche, han permanecido inmobles como dos colosales centinelas, en guarda de la poblacion que duerme. Pensar que en esas majestuosas bóvedas han resonado tantos cánticos de alegría, en la jura de nuestros antiguos monarcas y en la posesion de los obispos y gobernadores, y tantos cánticos fúnebres tambien....... ¡¡Pensar en todo lo que recuerda la catedral!! Si muchos de esos pensamientos son halagüeños y consoladores, tambien los hay que aterran é inspiran un pavor indefinible.

La catedral nos habla en un lenguaje que tal vez el entendimiento no comprende; pero que lo siente el corazon y lo siente con estraordinaria vehemencia. La catedral es el primer objeto que en la infancia ha llamado nuestra atencion. La catedral nos sirve de guia si en los alrededores de la ciudad hemos estraviado el camino y nos hemos desorientado: las torres ó la cúpula nos marcan entonces la direccion que hemos de seguir. La catedral es el punto de contacto entre la religion y la historia de la patria. La catedral es, en fin, un templo santo en donde adoramos al Escelso.

De manera, que la catedral, tiene un interes inmenso para nosotros, y no podemos desentendernos de ella en una obra destinada casi esclusivamente á la conservacion de nuestra historia particular. Así es que, en obsequio de los suscritores al Registro Yucateco, hizo la empresa de aquel, sacar una vista al daguerreotipo de la fachada principal de este edificio y envióla litografiar á la Habana, todo á gran costo; pero da por bien empleado el dinero invertido en este objeto, porque la obra salió tan perfecta, como pueden juzgarlo aquellos que hallan visto, aunque fuese una vez sola, el edificio, y porque con ella se da una prueba del empeño que pusieron en la mejora del periódico. La lámina dicha, pues, representa la vista de la catedral, tomada desde la galería baja de las casas consistoriales.

El sumo pontífice Leon X, que dió su nombre á su siglo, por la bula *Sacri apostolatus*, datada en 13 de octubre de 1519, hizo la ereccion del obispado de Yucatan, con el título de *Carolense*, y la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios,

nombrando de obispo al padre Fr. Julian Garcés. Mas como la conquista se estendió por Puebla y México, dejando los españoles la de nuestra península, logró el emperador Cárlos V, del papa Clemente VII, que al obispo de Yucatan ó Carolense se le designase otro territorio, que fué el de Tlaxcala ó Puebla de los Ángeles. Así es, que continuó nombrándose el obispo de Yucatan, en cada caso de vacante, y segun el Sr. cardenal Lorenzana, sin necesidad de nueva bula de ereccion.

Mas nuestro historiador Cogolludo refiere, y seguramente con mejores datos que el rey Felipe II, hecha la conquista de Yucatan, recabó nueva bula de ereccion, y que en efecto, otorgóla el papa Pio IV, el dia 16 de diciembre de 1561, dando á la catedral el título de San Ildefonso, que en efecto tiene hoy; lo cual prueba ciertamente, que se varió la primera ereccion de esta iglesia. Debia tener los mismos capitulares que la metropolitana de México, conforme á esta bula; pero se redujo el número, en atencion á la cortedad de los diezmos. De manera, que en la actualidad, en vez de veinte y siete, solo tiene nueve prebendas capitulares, á saber: dean, arcediano, chantre, maestre-escuela, magistral ó penitenciario alternativamente, dos canónigos y dos racioneros. La dignidad de tesorero se suprimió, consignándose la cuota al Santo Oficio de México.

Para el servicio de la iglesia hay un sacristan mayor, provisto en concurso por oposicion; varios sacristanes menores, capellanes de coro, monaguillos, y una capilla de músicos y cantores, entre los cuales hay actualmente buenas y sobresalientes voces, como la de D. Tomas García y otros (1845). Hay ademas en el sagrario dos curas, con sus respectivos tenientes, y el culto se tributa á la Majestad del Señor, con toda la decencia y brillantez compatible con el estado de pobreza en que ha caido la catedral, luego que cesó la obligacion civil de pagar los diezmos.

Desde antes de la venida del Sr. Toral, primer obispo que ocupó la silla catedral, estaba ya marcado el sitio en que habia de construirse el edificio, y aun los prelados superiores de la órden franciscana, que por virtud de concesion apostólica, ejercian la jurisdiccion eclesiástica, habian comenzado á hacer un cuantioso acopio de materiales, para poner manos á la obra. Gravísimas fueron empero las dificultades que ocurrian, no siendo la menor, la de no estar pacificado el pais. Por fin, en tiempo del Sr. Montalvo, hízose venir de España al arquitecto Juan Miguel de Agüero, y se comenzó la obra, que duró doce años, y mientras la iglesia de San Juan de Dios se habilitó de catedral provisionalmente. De aquí la opinion comun que hace valer la especie de que San Juan de Dios fué la primitiva catedral de Mérida. No fué así, sin embargo, porque la primera, aunque de pequeñísima apariencia y de pésima construccion, estuvo erigida en el sitio en que hoy se encuentra el ala derecha del palacio episcopal y la capilla de Sr. San José, segun se ha podido rastrear de algunos papeles antiguos; y Agüero hizo demoler el miserable y raquítico edificio que existia, para erigir la espléndida obra que hoy poseemos.

Tuvo de costo muy cerca de trescientos mil pesos, que por tercias partes dieron la real hacienda, los encomenderos de esta provincia y los indios. Mas puede decirse que casi la totalidad de su valor se debe á los últimos, pues aquella suma solo representa la mano de obra, porque la inmensa cantidad de materiales empleados se exigió gratuitamente de los indígenas. El Sr. obispo Izquierdo y el gobernador D. Diego Fernandez de Velasco, trabajaron empeñosamente en la conclusion de la fábrica, que ya iba alargándose demasiado: y aunque no aparece la fecha de la dedicacion del templo, sábese que fué en el año de 1598, por una inscripcion que tampoco se ve ya, por las repetidas capas de lechadura y pinturas de mal gusto con que se han embadurnado las paredes interiores; pero que debe existir en el anillo de la cúpula.

En la parte oriental del hermoso cuadro que forma la plaza mayor, llamada por escelencia la *plaza grande*, descuella airosamente la catedral. La fachada, que mira hácia el Oriente, tiene ciento cincuenta y tres piés de elevacion sobre el nivel del atrio, y ciento cuarenta y cuatro de anchura. Adórnanla tres puertas de recia madéra, claveteadas de bronce, correspondiendo á cada una de las tres naves. Las que aparecen á uno y otro lado, son demasiado pequeñas y sencillas: la del centro es un hermoso pórtico de órden corintio, formado de cuatro columnas cuadrangulares de cantería, istriadas, descansando sobre pedestales proporcionados, coronadas de una elegante cornisa y un remate triangular que cierra la obra. En los intercolumnios, hay dos buenas estátuas de cantería, que representan á los dos apóstoles San Pedro y San Pablo, colocadas en nichos bien labrados. Todo el pórtico se contiene en un elegante y vistosísimo arco volado, que se eleva considerablemente sobre el nivel de la bóveda, haciendo juego con las cornisas del primer cuerpo de las dos torres. En el hueco del arco existia un bellísimo escudo de las armas reales, tan perfecto, que cuantos lo veian admiraban la destreza del artífice; pero desapareció este monumento en 1822, cubriéndolo con un feísimo emplasto, en que se esculpieron las armas nacionales, primero con el águila coronada y despues, ocultando la corona tras una capa de yeso y cal. ¡Quiera Dios que la cosa no pase de allí, y que los hombres, dados mas á las apariencias que á la realidad de las cosas, no vengan á dar nuevos testimonios de su locura ó versatilidad, sobre un monumento de piedra que á nadie perjudica ni ofende! El todo de la obra, remata en una ancha plataforma á manera de un espacioso corredor, con antepecho de balaustres de cantería, apoyos y cuatro pedestales terminados con macetones tallados. En el centro, habia mandado colocar el Sr. D. Manuel Rincon, un corpulento mástil ó palo-hasta gigantesco, para enarbolar en los dias clásicos el pabellon de la República, y tambien para que sirviera de telégrafo, anunciando la entrada de buques en Sisal; pero luego que cesó en el mando de las armas

aquel general, abandonáronse ambas ideas y fué preciso arrancar de su sitio el colosal mástil, por temor de que se desprendiese y causase alguna desgracia.

Las dos torres tienen bastante gracia y vista; pero el segundo y tercer cuerpo no corresponden al primero, que es en verdad hermosísimo y majestuoso. Súbese á ellas por una espaciosa escalera espiral, de ciento veinte y cuatro peldaños de cantería, practicada en cada uno de los cubos de las dos torres, cuya escalera ó caracol desemboca en un solon situado á nivel de la azotea. Otro caracol mas estrecho, constante de cincuenta y cinco peldaños, guia al primero y segundo cuerpo. En la torre del Norte está el campanario. En los arcos del primer cuerpo hay colocadas tres sonoras campanas y en el centro la mayor, que da un sonido grave y robusto, que suele oirse hasta la distancia de dos leguas á la redonda, segun el estado de la atmósfera. No he podido averiguar su peso á punto fijo, aunque si he de juzgar por comparacion con algunas que he visto en otros campanarios, puede pesar de noventa y cinco á cien quintales. En los cuatro arcos del segundo cuerpo, hay cuatro tremendos esquilones de muy buenas voces, á escepcion del que está situado al Poniente y llaman *esquila de los hermanos*, que tiene un sonido ronco y desapacible. Súbese al tercer cuerpo por una escalera de mano, en tan mal estado, que no deja de ser peligrosa la tentativa de subir á ese tercer cuerpo, en que se halla situada la matraca, que sirve cuando en los solemnes dias de la semana mayor, cesa el uso de las campanas por el luto de la Iglesia en la muerte del Salvador.

Por el arco del Sur de este primer cuerpo, hay un pasillo balaustrado que lleva á la escalinata de la plataforma del centro, á cuya meseta superior se sube por cuarenta y cuatro escalones tambien de cantería. Desciéndese de allí á la torre del Sur, caminando por un pasillo igual en todo al primero. En el primer cuerpo está la máquina del reloj, que tiene el segundo dos campanas sonoras y de muy buenas voces. Sirve la una para los cuartos, y la mayor para las horas. Construyóse en Lóndres esta ingeniosa máquina el año de 1731, y colocóse poco tiempo despues en lugar de otro reloj viejo y maltratado del rayo que allí existia. No há mucho que se limpió la carátula, que antes era un horrible y siniestro manchon, que hacia recordar aquellos versos de Zorrilla:

"¡Tremenda cosa es pasando
Oir entre el ronco viento
Cuál se desplega violento
Desde un *negro* capitel,
El són triste y compasado
De el reló que da una hora
En la campana sonora
Que está colgada sobre él!"

Ademas de las tres puertas del frente, hay otras dos de muy buenas proporciones. La del Norte, que da á la calle de San Juan de Dios, y la del Sur á un descubierto pasadizo del atrio (cerrado en su estremo occidental por otra puerta que se ve al pié de la torre del reloj), y lleva al palacio episcopal. Por cualquiera de estas cinco puertas que se entre, el espectador no podrá menos que sentirse poseido de un profundo sentimiento de respeto y veneracion, porque se encontrará en un edificio majestuoso y de noble y maciza construccion. Para esperimentar este sentimiento no es preciso ser católico; basta ser hombre, y saber que debe tributarse á Dios un culto público, y que tal es el destino de esa obra arquitectural. Mi respetable amigo Mr. Thompson, sacerdote anglicano, inclinóse al entrar en la catedral y elevó al cielo una plegaria llena de religiosidad y filantropía. Sin embargo, á Mr. Norman, el especulador viajero, solo llamó la atencion el retrato del Sr. obispo Mateos, porque de él se refiere un cuento gastronómico, y la efigie del Sr. de las Ampollas, para ridiculizar la veneranda tradicion que existe acerca de su milagrosa conservacion.

Tiene de largo el claro de la catedral, doscientos treinta y un piés, de Oriente á Poniente; y de ancho ciento diez, de Norte á Sur. Soportan la nave central diez y seis enormes columnas de órden dórico, de las cuales cuatro están embebidas en los muros, y doce aparecen en todas sus dimensiones gigantescas. La base de cada columna es de treinta y tres piés de circunferencia, lo mismo que los capiteles. El fuste es de treinta y seis piés de elevacion y ocho de diámetro. Los arquitrabes son de cinco piés, los frisos de dos, y los cornisamentos de tres. Sobre ellos arrancan los arcos, formando en todos veintiun claros, que hacen siete naves de Norte á Sur, cerradas con bóvedas de muy vistosa lacería y espléndidos artesones de piedra labrada con primor.

Las bóvedas que forman las naves laterales son sencillas, á escepcion de las del crucero, que tambien son artesonadas, y descansan sobre las columnas del centro, y otras diez y seis medio embebidas en los muros. Corona el edificio un soberbio dombo circular, que se levanta sobre amplias pechinas de labor correspondiente á las columnas, y cubiertas de relieves. Las paredes del dombo están adornadas de variedad de artesones y molduras, que van estrechándose hasta la linterna, obrada con columnas y cornisa cerrada de bóveda. Sobre el anillo de la cúpula, y dentro de la primera línea de artesones, hay diez y seis luces semicirculares, y cuatro de la misma forma en la linterna. En el resto del edificio están distribuidas otras veinte y tres luces de diversas figuras, mas ó menos elegantes. La parte esterior de todo el cimborrio se encuentra decorada con varios machones tallados y cuatro arbotantes de cantería que se destacan de los machones á la linterna, presentando en todo una vista agradable é imponente.

No hace muchos años que la catedral tambien era cementerio. La parte del trascoro estaba destinada á este objeto, y cubrianla una multitud de tablones planos, bajo cada uno de los cuales se encontraba un sepulcro. Este foco de insalubridad y

podredumbre, desapareció en fin de aquel sitio tan concurrido, y desde entoces todo el pavimento del templo es de piedra labrada muy decente, aunque no corresponde al todo de la obra. En las naves laterales habia tambien bóvedas subterráneas para sepultar á los personajes ó á los individuos de alguna familia que las habian fabricado á su costa. Rellenáronse todos estos huecos, y allí quedaron los secos y descuadernados restos de algunas generaciones ya olvidadas hoy. Por lo menos, no hubo necesidad de removerlos de su lugar, como se ha hecho en otras partes, para dispersarlos por los montes y dentro del lodo. Nada tendrá esto de estraño ni de particular, pero á mí me parece un horrible sacrilegio.

El primitivo retablo mayor que hubo en la catedral, mandólo echar por tierra el Sr. Padilla, por no ser ya del gusto del dia, y á gran costa dispuso la construccion del que hoy existe, aunque la muerte impidióle ver su término. Pero al actual le ha sucedido lo que al primero, á saber, que se le ha pasado su época, y no luce como corresponde, sin embargo de ser obra esquisita y de mucho valor. Es de madera sobredorada y ocupa el inmenso frontis que presenta la testera de la nave central. Consta de tres cuerpos de órden compuesto, sobre un ancho zócalo, y con remate semicircular. En los intercolumnios hay practicados quince nichos, con otras tantas estatuas de santos, figurando entre unos y otros, varios adornos afiligranados rodeados de molduras, ménsulas y cornisas. Toda la obra termina con dos escudos de las armas reales, que tambien quedaron borroneadas, en cumplimiento de la ley que así lo dispuso. Concluyóse este segundo retablo en el año de 1762, segun lo espresa una inscripcion. Del mismo gusto y arquitectura son los dos altares colaterales, y, poco mas ó menos, todos los que adornan el cuerpo de la iglesia, es decir, que no hay en ella un solo altar mediano siquiera, pues todos son pésimos *sui generis*.

Por tanto nada tiene de censurable el que ahora pocos años sin consideracion ni respeto al retablo mayor, el cabildo hubiese mandado erigir el cipres que existe actualmente, y oculta, aunque no tanto como debiera desearse, aquella obra semi-gótica. De buena y elegante arquitectura son el cipres, la gradería, la mesa octágona que le sirve de zócalo, y las dos credencias laterales; pero tal vez con poco mas de costo se hubiera hecho una obra acabada. El tabernáculo es de plata cincelada, lo mismo que las gradas, y en este año se han cubierto del propio metal, sin labor alguna, las columnas del frente; de manera, que el cipres será hoy mas rico, pero no mas elegante. Esta última mano ha desfigurado el todo, y el conjunto es ya de malísimo gusto.

El presbiterio, que ocupa las dos últimas bóvedas centrales, es una hermosa plataforma, á la cual se sube por algunos escalones. Cíñelo una balaustrada de fierro que va estrechándose hasta el centro, en que se forma una calle, descansando sobre un enlosado de un pié de elevacion, que lleva al coro, situado bajo la tercera bóveda, y en toda la amplitud que abrazan sus cuatro arcos. Tiene el coro una figura semicircular, y del zócalo súbese al primer cuerpo por cuatro ramales de escalones. Todo el primer cuerpo está decorado con veintiocho sillones de madera jaspeada, campeando en el centro la silla episcopal. El segundo cuerpo consta de treinta y seis pequeñas columnas doradas é istriadas, comprendiéndose en los intercolumnios imágenes de santos y doctores, de relieve y media talla. Sirve de remate á toda la obra, la crujía de fierro del coro alto, el cual es muy capaz y tiene dos órganos, uno pequeño y otro mayor de voces muy buenas.

Todos convienen en que el coro, por bien construido que en sí sea, es el mayor defecto que tiene la catedral. Sobre ocupar mucho terreno, quita toda la vista interior del edificio, y destruye la impresion que causaria el aspecto de toda la nave central desde el pórtico. El arquitecto Zápari, que dejó algunas obras en el pais, destruyó este armatoste, y por algunos años los canónigos rezaron en el presbiterio; pero por no sé qué dificultades ó molestias, disgustóles la destruccion del susodicho coro. Así fué que á la muerte de uno de ellos, me parece que del Sr. Chacon, si no me han engañado, dejó éste una buena suma de pesos para volver el coro á su antiguo sitio. Hízose así, y colocóse de nuevo ese feo lunar, que quita á la catedral toda su hermosura.

Tambien el púlpito es de malísimo gusto. Descansa sobre una nube en que se ven talladas las cuatro cabezas simbólicas, que representan los cuatro evangelistas. Todo él es de madera pintada, y si bien seria, cuando se hizo, una obra primorosa, en el dia es, lo repito, malísima.

En el costado del Norte hay practicadas, fuera del muro, tres capillas, y una en el costado del Sur. La primera es la del Señor de las Ampollas, muy elegante, pintada al fresco por Zápari, y acaso la que tiene el altar mas razonable que hay en la catedral. La segunda era antiguamente de Sra. Sta. Ana y hoy sirve de sagrario. La tercera está destinada para bautisterio. La cuarta, esto es, la que está al Sur, es la bellísima capilla del Sr. S. José, con dos puertas que dan al interior del templo. Fabricóla á sus espensas el señor obispo D. Fr. Gonzalo de Salázar, y cerca de morir donóla á los curas del sagrario: allí estuvo, pues la parroquia por muchos años. La antesacristía, la sacristía, la sala capitular y la antigua tesorería, son tambien piezas muy buenas, y corresponden perfectamente al conjunto de la fábrica material de la catedral.

Esta, en verdad, no puede decirse que sea de primer órden, y tiene muchos defectos de arquitectura. En primer lugar, las puertas son pequeñas en proporcion, y su apariencia, si se esceptúa la de en medio, es demasiado mezquina. En segundo lugar, el pavimento es mas bajo que el nivel del atrio, lo que ofrece el inconveniente de entrar descendiendo por un escalon. En tercer lugar, las columnas son de un espesor tosco y formidable, y esto quita al templo toda la elegancia que pudiera tener; y si á este defecto que es capital, se agrega

el del coro, fácil es conocer cuánto rebaja el mérito del edificio. En cuarto lugar, las bóvedas son poco elevadas respecto de la latitud que tienen las tres naves; y hay quien crea que el arquitecto por salir del paso, y librarse de la importunidad con que era molestado para concluir el edificio, terminólo echando las bóvedas antes de que los muros tuviesen la correspondiente elevacion. Ademas de todo esto, el atrio, aunque muy amplio y enlosado, apenas se eleva dos piés sobre el nivel de la plaza mayor, y de aquí proviene que el frontis no resalte con toda su belleza.

Sin embargo de que el edificio se concluyó en el año ya dicho de 1598, no fué consagrado sino hasta el dia 12 de diciembre de 1763. Hizo la consagracion el Sr. obispo D. Fr. Antonio Alcalde, siendo dean el Dr. D. José Martinez: arcediano el Dr. D. Buenaventura Monsreal: chantre el Dr. D. Pedro de Cetina: maestrescuela, D. José Alarcon: canónigo de gracia, D. Juan Antonio Mendicuti: racioneros D. Agustin Carrillo Pimentel y el Dr. D. Agustin Francisco de Echano. Así consta de los libros capitulares, y de una inscripcion que estaba en el coro antiguo.

En cuanto á paramentos, vasos sagrados, alhajas y reliquias, la catedral está bien provista de todo, y se hace en ella el servicio del culto con mucha decencia. Verdad es que siempre tuvo una renta corta: pero varios señores obispos y canónigos, y aun los reyes mismos, le hicieron constantemente regalos de mucho valor. La custodia que sale en procesion el dia de Corpus, es riquísima, y debióla la catedral á la munificencia del Sr. Padilla, que tan buena memoria ha dejado en el pais.

Nada hay que decir sobre pinturas. Los pocos cuadros que existen, no tienen nada de notable, ni pertenecen á ninguna escuela conocida que yo sepa. Un Señor de la Columna que está en el lado izquierdo del altar colocado en el trascoro, sin embargo de estar tan sucio y abandonado, paréceme de algun mérito, y se lo recomiendo á los inteligentes y aficionados. Entre las estatuas de santos que decoran los altares, hay dos que siempre han llamado mi atencion, y me han hecho permanecer horas enteras contemplándolas. Un Niño Jesus que está en el altar de "los Cinco Señores," y una imágen de la Vírgen que tiene su nicho en la capilla del Sr. S. José. Hay otras varias imágenes de mérito artístico, como la de S. Juan Nepomuceno, Sta. Gertrudis, y principalmente la del Sr. S. José.

Varias veces ha sido pintada al fresco la catedral, pero con motivo de haberse cubierto de humedad algunas de las bóvedas, ha sido preciso blanquearlas y destruir la pintura. Zápari dió la última mano el año de 1809, la cual existió hasta 1830, en que se blanqueó de nuevo la iglesia. Estaba tan sucia ahora últimamente, que llamó la atencion de algunas personas piadosas, y se ha emprendido el trabajo de blanquearla y pintarla de nuevo. Hay en esto mucho empeño; y aunque la obra va despacio, y se tropieza con muchas dificultades, pecuniarias principalmente, creo que se logrará el objeto, y la catedral recibirá muchas mas mejoras todavía de las que se han proyectado. Esto dependerá del buen éxito que ofrezcan las primeras tentativas.

Al concluir este pequeño artículo sobre la catedral, yo no puedo menos que recordar la primera impresion que hizo en mí este noble y majestuoso edificio. ¡Impresion tan profunda, que aun siento en mi cerebro con toda su vehemencia la indeleble huella que en él estampó! Era yo niño, muy niño: tenia menos de cinco años. Llevábame de la mano un criado antiguo de mi casa, y era una mañana lloviznosa. El cielo aparecia encapotado, y hacia frio. La plaza grande estaba cubierta de tropas: la artillería hacia descargas: las campanas lanzaban un clamor funeral.

"Vano remedo del postrer aliento
De un cadáver sombrío y macilento,
Que en sucio polvo dormirá mañana."

Pisamos el umbral del templo, y parecióme entrar en una ciudad abovedada. Torrentes de una armonía incomprensible.... música, canto lúgubre.... inundaron mis oidos delicados. Multitud de gentes entraban y salian; y á través de los obstáculos, fué mi guia á situarse conmigo en el pedestal de la columna que está enfrente del púlpito. Aquello era para mí una combinacion fantástica é incomprensible. Casi todos mis sentidos estaban en viva actividad: mis limitadas potencias se hallaban como embargadas, en medio de un espectáculo tan nuevo ... tan raro.... y de apariencia tan imponente y sombría.... Una pira.... millares de luces...pirámides coronadas... cañones... las autoridades vestidas de luto.. los canónigos con las cabezas ocultas en capuces negros.... un venerable anciano con inmensa cauda morada. ¡¡Hé allí lo que recuerdo!!! Celebrábanse las exequias de los reyes padres, Cárlos IV y María Luisa, muertos en Roma el año anterior. Esta escena pasaba en noviembre de 1819.

¡Postreros honores que tributó el pueblo yucateco á los antiguos monarcas, sus dueños!! Ultima señal de vasallaje.... porque la libertad.... el imperio de la libertad iba á venir....!!—Justo Sierra.

CATEMACO: pueblo del canton de Tustla, depart. de Veracruz, al Este y 3 leguas de su cabecera: está situado en la orilla de la hermosa laguna de su nombre. Sus tierras son de la mejor calidad: producen maiz, frijol, cebadilla, algodon, caña dulce y cardon de istle sin cultivo. En sus llanuras, inmediato á la laguna, tiene una hacienda de ganado mayor, que disfruta la propiedad de los terrenos que ocupa con 1.400 reses. Sus habitantes tienen 3 fábricas de aguardiente de caña, 8 cocoteros, 40 caballos de uso particular, 30 mulas de servicio, 400 lechones, 20 cabras y 150 cayucos. Su laguna tiene una circunferencia de 10 leguas, con escelente pescado y sardina (jopote), que hace un ramo de su comercio. Su profundidad es de 90 piés: viene á quedar en la mesa de la sier-

ranía, cercada por un muro peñascoso de grupos elevados que se estienden hasta San Pedro Joteapa. La vista elegante y deliciosa de este gran lago es lo mas agradable que puede desearse: forma algunos islotes en su centro, fuentes de agua acídula á la inmediacion, y desagua en el rio de Songoloacan por el salto de Ellipantla, cuya elevacion es de 22 toesas, segun las noticias del ciudadano Pedro García. Varios manantiales cruzan el territorio de este bellísimo pueblo, que se advierte sembrado por todas partes de lavas volcánicas. Al Poniente tiene una laguneta de poca estension: al Oriente y como á la media legua tres, cuyo caudal no disminuye por la evaporacion: se cree que estos lagos que existen como éstancados sobre la cumbre de las cimas elevadas de los tustlas, sean efectos de volcanes que han trastornado todo este terreno. Catemaco se gobierna por un alcalde, suplente y síndico: tiene escuela de primeras letras, una iglesia de bella construccion dedicada á la Vírgen del Cármen, cuya es la hacienda que se ha citado. Su poblacion actual 1.090 habitantes.

CATEMACO (Laguna de): como ninguno de los tratados de geografía, al ocuparse de la de México, contiene noticia alguna sobre la *laguna de Catemaco*, que por diversas circunstancias es digna de una particular mencion, es por consiguiente oportuno llenar este vacío, dando á conocer uno de los depósitos de agua mas notables que encierra el suelo de la República, y que merece con mas propiedad la denominacion de *lago*, que la que vulgarmente se le da. Tal es, pues, el objeto del presente artículo.

El lago á que me refiero se halla en la costa de sotavento del estado de Veracruz, en la mesa de la serranía de San Martin, distante 3 leguas, al E. de la villa de San Andres Tuxtla. El máximum de su longitud es de 3½ leguas; el de su latitud de 2, teniendo 12 en circunferencia. Su mayor profundidad es de 15 brazas, y su altura sobre el nivel del mar, de 12.000 piés, segun el reconocimiento practicado por el Sr. Orbegozo. El agua es potable, por lo que sirve para el uso comun del vecindario de Catemaco, pueblo bellísimo de 1.000 habitantes, situado en la márgen derecha del lago, y al cual concurren en el verano como á lugar de recreo y con el objeto de bañarse, muchas personas de San Andres y de otras poblaciones cercanas.

La pesca no es escasa en Catemaco. Abunda en él la mojarra de varias clases, generalmente de esquisito sabor, y hay ademas el topote, el cuatopote, la pepesca, el moquille, especie de sardina, el juile y el mogüile, que pertenece á la familia del pulpo. Es tambien abundante el galápago, y no lo son menos los lagartos, cuyo tamaño ordinario es de tres á cuatro varas. Surcan las aguas del lago mas de 150 *cayucos*, embarcaciones pequeñas dedicadas á la pesca y al tráfico que hacen por el primero los habitantes de la poblacion y de las rancherías situadas en sus márgenes.

Contiene doce islas cubiertas de una lujosa vegetacion, en la que se encuentran plantas desconocidas. Entre las conocidas se hallan la zarzaparrilla, la palma real y el ixtle, y algunas de esas islas cuyo suelo se cultiva, rinden pingües cosechas de maiz, piña y plátano, que son los frutos que se siembran mas comunmente en ellas.

La feracidad de las orillas y de las cercanías del lago, puede calificarse sin hipérbole, de prodigiosa. Ademas de los frutos que he mencionado, producen con profusion el café, el arroz, el garbanzo, el frijol, el cacao, el algodon, la caña dulce, la papa, la sandía, el camote, la calabaza, el chayote: en suma, todo género de frutos tropicales. No es menos rico este terreno en maderas, entre las cuales debe mencionarse el *fonote*, de cuya corteza despues de lavada y de secada al sol, se estrae un filamento llamado *majagua*, notable por su blancura y consistencia, y de él se hacen reatas de superior calidad.

Entre los pequeños afluentes que rinden el tributo de sus aguas al Catemaco, se halla el llamado *Arroyo Agrio*, por serlo su agua, de manera que mezclando á ésta azúcar, se convierte en una escelente limonada. Ignorando que se le haya analizado químicamente, no me es dable significar la verdadera causa de la cualidad distintiva del fluido de que se trata: es evidente que esta causa debe ser la mezcla de algun ácido vegetal ó mineral, y si se atiende á que el agua de este arroyo se mantiene fria aun en los dias mas calurosos del verano, puede inferirse por esta razon que contenga ácido nítrico. El uso de ella no produce otro efecto que mover á veces ligeramente el vientre.

Aunque el clima de la parte en donde se halla el lago es cálido, húmedo, no por esto es demasiado ardiente; porque estando esa parte bastante elevada, recibiendo libremente los vientos del mar, de que dista apenas de 4 á 5 leguas en línea recta, y refrescada tambien la atmósfera con la evaporacion del lago, todas estas causas contribuyen á modificar la temperatura en el lugar á que se alude, haciendo poco sensible el calor durante el dia y agradables las noches por su frescura.

Distando solo dos leguas este lago del de *Santecomapam*, que tiene salida al mar por la barra de su nombre, la comunicacion de ambos lagos daria resultados muy benéficos para los tuxtlas. El trasporte de los algodones que se cosechan en las cercanías de estas poblaciones y el de mas tráfico que mantienen con Veracruz, podria hacerse, en la hipótesis insinuada, en embarcaciones de poco calado, con gran ahorro de tiempo y de gastos, por Catemaco, cuya distancia de San Andres es bastante corta, como antes se ha manifestado.

Al Poniente del lago, muy cerca de éste, se encuentra una laguneta de corta estension, y otras al Oriente como á media legua, notándose que el caudal de ninguna de ellas disminuye por la evaporacion. Existiendo el primero y las segundas en las cimas mas elevadas de la serranía de San Martin, entre las cuales se halla el volcan de Tuxtla, que hizo su última erupcion en 2 de marzo de 1793, y encontrándose lavas y otros vestigios de esta especie en las riberas del lago y por sus inmediaciones,

hay por todo esto la presuncion en el pais de que estos depósitos de agua provengan de algun trastorno volcánico que haya sufrido aquel terreno.

Circundado el Catemaco de colinas revestidas de vegetacion, ya natural y ya artificial, que muestran la hermosa variedad del verde en toda su escala; esta bella vista, y el aspecto del lago, apacible y delicioso cuando presenta el segundo una planicie tersa y plateada, imponente y majestuoso; cuando removidas las aguas por los vientos se asemeja el propio lago á un mar agitado, forman el conjunto mas pintoresco é interesante que puede darse. Este espectáculo encantador y sublime, que no es permitido á la pluma bosquejar con perfeccion, presta materia abundante para un poema descriptivo, porque no hay seguramente otro lugar en la tierra, ningun otro objeto, que pueda ministrar mayor número de imágenes y de colores poéticos para una produccion de este género.

Procede de este lago un rio llamado en su orígen *Songoloacan*, que forma á las 4 leguas de su curso *la cascada de Ellipantla*, digna tambien de ser conocida, y de la cual me ocuparé en otro artículo. Para terminar el presente añadiré, que si el lago de Catemaco no tiene la estension de los de Tamiahuaga y Chapala, la masa de sus aguas es acaso mas considerable que la de estos por su mayor profundidad, en que pueden navegar buques de alto porte: que no es menos pintoresco y vistoso que el de Pátzcuaro, y que por consiguiente debe reputársele como uno de los mayores y mas magníficos lagos de la República.—Juan Soto.

CATOCHE (Cabo): en Yucatan; á 25 leguas en los 21° 32' de latitud y 12° 5' de longitud demora el cabo Catoche con su cortejo de cayos y de islotes, ó mas bien prolongaciones de la misma costa que, redondeándose aquí hácia el Oeste, se ha conservado no menos inesplorada y silenciosa: dos bocas por entre los islotes ó cayos que lo circundan, dan fácil entrada á canoas y no á buques de mayor calado; sin embargo, el mismo Hernandez de Córdoba, su descubridor, penetrando por entre los riesgos aun desconocidos de una costa sucia, y de un placer de piedras con poca agua que sale y se avanza hasta las dos y media millas, bajó á tierra y trabó con los naturales batalla, de que le resultaron quince heridos. Pero si en el mismo cabo no se encuentra seguro fondeadero, sí lo hay aun para fragatas en la isla desierta del Contoy, que siendo la mas septentrional dista solo trece millas del cabo: está situada entre los 21° 34' y 21° 28' de latitud y 12° 18' 12° 19' de longitud. Poco notables la isla Blanca ó Blanquilla, y la isla de Cancum que es la mas meridional de todas, merece alguna mencion otra en la medianía de éstas que de Hernandez de Córdoba tomó el nombre de Mujeres, y sirvió de asilo en nuestros dias al célebre pirata Lafitte.

Prolongándose por el espacio de seis y un cuarto millas, con distancia de solo tres de la costa, está situada entre los 21° 19', 21° 13' de latitud y 12° 20', 12° 22' de longitud: tiene unas salinas naturales y en su medianía, á la parte occidental, buen fondeadero, donde el año de 1801 logró carenarse una fragata inglesa.

CATORCE (Mineral de): en esta cañada está la caliza de transicion sobre la pizarra y vácia gris en estratificacion acorde; pero en lo alto está manteada. Hay en el camino, hácia el cerro de la Mano-prieta, como si dijéramos una transicion de la pizarra á la caliza, y bajo la cumbre de Barriga de plata y areniscas de color blanco agrisado, arcillosas y apizarradas, que contienen petrificaciones, así como las lajas de caliza que están encima, las únicas que encontró Burkart en todo Catorce. Las petrificaciones son turritelas, núculas, modiolas, amonitas y delthyris, determinadas por Goldfuss. En vista de lo cual pudiera tenerse ésta por arenisca roja, y la caliza de encima por caliza alpina; mas Burkart cree que toda sea de transicion, por hallarse la vácia gris roja en las capas inferiores de la formacion de pizarra, por su naturaleza petrográfica, diversa de la del echado rojo, por estar en muchos puntos la caliza inmediatamente sobre la pizarra sin esas capas intermedias que parece de arenisca, y finalmente por el paso casi que se presenta de la pizarra á la caliza en la cañada de Catorce, y en la subida del cerro de la Mano-prieta.

En la parte que mira al Sur de la cumbre del cerro de los Angeles, hay lasquitas, ojos y riñones de piedras de toque, que Sonneschmid y Valencia dicen ser de la formacion de la pizarra.

Al Norte de la mina del padre Flores hay un creston volcánico que corre en la hora nueve, apenas tiene 500 varas de largo y 70 de ancho, y en el cerro de la Cantera está 6.268 piés sobre el nivel del mar. Es de basalto compacto, semejante al de Ramos, con hierro magnético, olivino, anjita y feldespato vidrioso, lavas porosas negras y rojas, y almendrilla roja con analcima en sus pequeños huecos, que están todos prolongados.

En esta caliza de transicion arman las vetas de Catorce, que por su riqueza le dan el tercer lugar entre los distritos de minas. En su longitud de 1.000 varas se descubrieron con el socavon del Refugio siete vetas, de las cuales solo dos eran conocidas: esta es una de las inmensas ventajas de los socavones. En la veta madre está la Purísima, y el brocal de su tiro está 9.537 piés sobre el nivel del mar; de suerte que es el mas alto de toda la República (el del Jacal de Pachuca dijo que estaba á 10.112). Las vetas caminan en las horas de siete á nueve, y su echado es de sesenta á sesenta y cinco grados hácia Sur ó hácia Norte: varia su grueso de algunas pulgadas á diez y veinte varas, teniendo gran semejanza con las cavernas vacías de las montañas calizas. Las grandes oquedades están llenas de caliza deshecha, con algun cuarzo y tierra ferruginosa roja pardusca con plata nativa y córnea, á veces en mucha abundancia: donde se angostan las vetas constan de cuarzo y espato calizo, pasando á caliza granuda fina, siempre con arcilla ferruginosa.

Lo singular es la caliza de Alamos con las vetas que el minero llama de *tosca* (piedra), las cuales

cruzan, cortan y hacen guiñar á veces á las metálicas. En la veta de Concepcion se ofrece, en el cañon de Córdoba, un caso de que no se ha podido encontrar el otro ramal; pero debe seguir al Este, pues á este rumbo trabajan en él las minas de Valenciana y de la Purísima. Estas vetas son muy anchas, y semejantes unas al pórfido feldespático de antigua formacion, y otras á un granito descompuesto, rara vez fresco, y en las segundas son casi iguales las porciones de feldespato ojoso y compacto, y ademas del cuarzo hay hojillas de talco.

CAUICH: pueblo del part. de Jopilchin, distr. de Campeche, depart. de Yucatan: tiene 1.307 hab. y alcaldes municipales; dista de Mérida 52 leguas.

CAUQUEL: pueblo del part. y distr. de Mérida, de la que dista 2 leguas: tiene 923 hab. y juez de paz.

CAUSA: no solamente en la lengua hebrea sino en todas las demas del mundo, se llama *causa* la *ocasion* de un suceso: aunque á veces sea bien involuntaria ó quizá repugnante al que da motivo ó produce dicha ocasion. En todas lenguas se dice á veces de un hombre *bienhechor* que él *hace ingratos:* de un jóven enamorado, decimos que el objeto de su pasion le *trastorna* el juicio: á un padre muy amante de sus hijos, que *los pierde, &c.* Decimos á un hombre ingrato y brutal: ¿acaso me has de maltratar tú, *por* haberte querido yo favorecer? A un estudiante desaplicado: A fe que estás bien instruido, *por* haber tenido tan escelentes maestros, *por* haber cursado tantos años, *por* haber estudiado tanto, &c. En semejantes espresiones la voz *causa* ó la preposicion causal *por*, no significan causalidad sino meramente el suceso, denotando á veces con energía que no corresponde á lo que se esperaba ó deseaba. Así decia Jesu-Christo: *Yo no he venido á traer la paz sino la espada*, aludiendo á que su Evangelio seria escándalo y ruina para muchos en Israel. *Dios se ve forzado á hacer* una cosa, cuando nuestros pecados ó nuestras buenas obras exigen que la haga. La preposicion griega *ina*, que en la Vulgata se traduce *ut*, no siempre significa *á fin de que*, sino muchas veces *de manera que, de suerte que. Ut adimpleretur, &c., de manera que se cumplió lo que dijo el profeta, &c. &c.*—F. T. A.

CAYOLTEPEC (Rio afluente en el Coatzacoalcos). Véase Coatzacoalcos.

CAZA DE LOS MEXICANOS: no hubieran podido los mexicanos reunir tantas especies de animales, á no haber sido diestrísimos en el ejercicio de la caza. Servianse del arco y flechas, de dardos, de redes, de lazos y de cerbatanas. Las cerbatanas que usaban los reyes y los magnates, estaban curiosamente labradas y pintadas, y aun guarnecidas de oro y plata. Ademas de la caza que hacian los particulares para proveerse de víveres ó para su diversion, hacian otras generales y estraordinarias, ó prescritas por los reyes ó establecidas por costumbre para proporcionarse las víctimas que habian de sacrificarse. Para ésta se escogia un gran bosque, y por lo comun era el de Zacatepec, que estaba poco distante de la capital, y en él se señalaba el sitio mas oportuno para tender los lazos y las redes. Hacian entre muchos millares de cazadores un gran cerco al bosque, á lo menos de seis ú ocho millas de circunferencia, segun el número de animales que deseaban coger; pegaban fuego por diferentes puntos al bosque, y hacian al mismo tiempo un rumor espantoso de tamboriles, cornetas, gritos y silbidos. Los animales espantados del fuego y del ruido, huian hácia el centro del bosque, donde estaban preparados los lazos. Los cazadores se encaminaban al mismo sitio, y continuando siempre el rumor, estrechaban el círculo hasta dejar un pequeñísimo espacio á los animales. Entonces los atacaban todos con las armas que llevaban apercibidas. De los animales, unos morian y otros caian vivos en las redes y lazos ó en las manos de los cazadores. Tan grande era la muchedumbre y variedad de animales que se cazaban, que habiéndolo oido decir el primer virey de México, y no pareciéndole creible, quiso hacer por sí mismo la esperiencia. Señalóse para la caza la llanura que está en el pais de los otomites, entre los pueblos de Jilotepec y San Juan del Rio, y se dispuso que los indios la hiciesen del mismo modo que en el tiempo de su gentilismo. El mismo virey pasó á la llanura con gran séquito de españoles, y para su alojamiento se habian dispuesto algunas casas de madera. Once mil otomites formaron un cerco de mas de quince millas de circunferencia, y hechas todas las operaciones que hemos descrito, resultó tanta caza en la llanura, que maravillado el virey mandó dar libertad á una gran parte de los animales que se habian cogido, y sin embargo, fueron tantos los que quedaron, que parecia inverosímil su número, si no hubiera sido un hecho público, y probado por el dicho de muchos testigos, y entre ellos uno digno de todo crédito. Se mataron mas de seiscientas piezas entre ciervos y cabras monteses, mas de cien coyotes, y un número estraordinario de liebres, conejos y otros cuadrúpedos. Hasta ahora conserva aquel sitio el nombre español de Cazadero que entonces se le dió.

Ademas del modo ordinario de cazar, tenian otros particulares y proporcionados á la naturaleza de los animales. Para cazar monos hacian fuego en el bosque y ponian entre las brasas una piedra llamada por ellos *cacalotetl* (piedra negra ó del cuervo), la cual tiene la propiedad de estallar con gran estrépito cuando está bien inflamada. Cubrian el fuego con tierra y esparcian en torno un poco de maiz. Acudian atraidas por el grano las monas, con sus hijos en brazos, y mientras estaban tranquilamente comiendo, estallaba la piedra. Entonces echaban á correr las monas despavoridas, dejando á sus hijos en el peligro, y los cazadores que estaban en acecho los tomaban antes que volviesen por ellos las madres.

Tambien es curioso el modo que tenian y aun tienen de cazar patos. Hay en los lagos del valle y en otros del reino, una multitud prodigiosa de patos, ánades y otros pájaros acuáticos. Dejan los mexicanos nadar en las aguas á que ellos acuden, algunas calabazas vacías, para que acostumbrándose á su vista se acerquen á ellas sin temor. Entraba el

cazador en el agua, ocultando todo el cuerpo debajo de ella, y cubierta la cabeza con otra calabaza vacía; el pato se acercaba para picarla, y él lo cogia por los piés y lo ahogaba. De este modo cazaba cuantos podia llevar.

Cogian vivas á las culebras, ó atrayéndolas con gran destreza, ó atacándolas intrépidamente, cogiéndolas por el cuello con una mano y cosiéndoles la boca con otra. Todavía se sirven de este género de caza, y continuamente se ven en las boticas de las ciudades muchas culebras vivas, cogidas de aquel modo.

Mas nada es tan maravilloso como su tino en seguir las fieras por la huella. Aunque no dejen traza ninguna en la tierra, por estar ésta cubierta de yerba ó de las hojas secas que caen de los árboles, pueden sin embargo seguirlas, especialmente si están heridas, observando atentísimamente ó las gotas de sangre que dejan en las hojas, ó la yerba que han pisado y abatido.

CAZADERO: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango: dista 41 leguas de la capital y 1 de su cabecera.

CAZADERO (Llano del): Es una inmensa llanura en el estado de México, que con pequeñas variaciones de altura se estiende por todos rumbos hasta formar horizonte como si se estuviera en alta mar; desnuda hoy de arboledas solo presenta á trechos yerba menuda y pequeños matorrales. El nombre lo tomó con motivo de una cacería que los mexicanos dieron al virey D. Antonio de Mendoza en 1540. En aquel año para dar los vencidos una muestra de sus antiguos placeres, á su nuevo gobernante, le llevaron allí para divertirle con una cacería. 15,000 mexicanos se reunieron, y dejando al virey en el centro del llano, en una magnífica quinta que le habian formado, se estendieron formando cordon, por toda la circunferencia de la llanura. Entonces los cazadores puesto uno de otro á buena distancia comenzaron á marchar en direccion al centro dando grandes voces y haciendo ruido para levantar y hacer huir á los animales. Poco á poco aquellos fueron avanzando terreno, se acercaron unos á otros mas y mas, hasta llegar á formar un círculo continuo de hombres que se dobló despues hasta 2 y 3 de fondo, cogidos en el centro, como suena la palabra, centenares de venados, de liebres, de conejos y aun de animales dañinos, como lobos y coyotes. A eso de medio dia, cuando los animales estaban cansados de huir de un lugar para otro sin encontrar salida en aquella muralla viva, comenzó la matanza y á flechazos los indios, y con ballestas y arcabuces los españoles, no pararon de matar hasta que se oscureció. Recogiéronse entonces las piezas muertas, que solo de venados pasaron de 600, y con todas se hizo un gran convite en que encontraron vianda abundante cuantos concurrieron á la diversion.

CAZOTL. (Véase Jícama).

CEBALLOS (D. Gaspar de): español, dependiente que habia sido del padre del capitan D. José María García Obeso, uno de los primeros comprometidos en la revolucion de independencia en la ciudad de Valladolid (Morelia) el año de 1809, español tambien y á cuyo servicio empezó á hacer su fortuna: preso el dicho capitan por la denuncia que se habia hecho de aquella conspiracion, pasó á México para auxiliar al hijo de su amo en su trabajo y fué su fiador para que saliese de la prision: sostúvole en ésta á sus espensas, y despues de su muerte, siguió manteniendo á su hermana, á la que dejó parte de su fortuna que repartió entre esta señora, unos sobrinos suyos, el hospital de San Juan de Dios de México encargado á las hermanas de la Caridad, al que hizo mucho bien durante su vida, y los pobres de Morelia en donde hizo su capital.—J. M. D.

CEBOLLA ALBARRANA (Scilla marítima L.): esta raiz exótica es de bastante uso en nuestras boticas, y lo es tambien la que en ellas se conoce con el nombre de *cebolla albarrana del pais*, (Pancratium Illiricum, L.) á quien se atribuyen las mismas virtudes, aunque mas remisas, y tal vez con el aumento de la dosis podrian ser iguales, en cuyo caso deberia preferirse el *sucedáneo* por ser muy comun en la República.—Cal.

CEBOLLEJA (Veratrum Sabadilla, Pal. Práctica de botánica de L.): es la raiz de la planta conocida con el nombre de *cebadilla* que nace en climas calientes.

Es acre y estornutatoria como la semilla, y es uno de los simples que entran en la composicion de los polvos de Sandoval, citados en el *Chapuz*.

La semilla, segun Meissner, Pelletier y Caventou, contiene *ácido cebádico* y *veratrina ó sabadillina*. Es escitante é irritante, que usado interiormente produce dolores de estómago y vómitos, y al esterior, la inflamacion de la piel, con especialidad en los sugetos jóvenes. Se emplea para matar los piojos y las lombrices intestinales. Seeliger la ha usado con buen éxito contra la tenia; pero es menester para usarla de mucha circunspeccion. *(Farmacopea universal por A. J. L. Jourdan)*. Véase tambien—*Alibert, Nouveaux elemens de Therapeutique et Matiére medicale. Cinquieme edition.*—Cal.

CEBRIAN y AGUSTIN (D. Pedro): conde de Fuenclara, 40.° virey de la Nueva-España, sucesor del duque de la conquista; fué el último de los vireyes que en aquella época tuvo la dignidad de grande de España. Encargado del gobierno en 3 de noviembre de 1742, lo desempeñó con aprobacion general hasta 6 de julio de 1746. Segun Panes, era de un natural muy pacífico y afable, cuidadoso del aseo, limpieza y empedrado de la ciudad, estimulando con su agrado á los vecinos para que concurriesen á estas útiles obras; y segun el padre Cavo, á pesar de que en el tiempo de su gobierno, declarada la guerra á los ingleses, las hostilidades de estos en nuestras costas, seguian con vigorosa tenacidad, interrumpiendo casi absolutamente el comercio con la metrópoli, y llegando á subir el precio de las cosas por este motivo á tal grado, que fué preciso que se publicaran pastorales por los obispos, y aun que se acordara la reduccion del adorno de las iglesias: á pesar de estas calamidades, segun el padre Cavo, repetimos: "el

reino de México, bajo el suave gobierno del conde Fuenclara, florecia cada dia mas." Debió ser así en efecto, pues que la separacion de este virey fué sentida por los mexicanos, no obstante que en el tiempo de su gobierno el almirante Anson apresó el rico galeon de Filipinas, salido de Acapulco en la primavera del año de 1743, y que solo en dinero, perteneciente al comercio de la Nueva-España, conducia 1.313,843 pesos, y 4,463 marcos menos dos onzas, de plata en barras. A sus desvelos se debió sin embargo, la reedificacion del acueducto que viene de Chapultepec; tomó el mayor empeño en la compostura de las calles é hizo reparar la calzada del Sur de la ciudad, que conocemos con el nombre de San Antonio Abad. Organizó tambien por disposicion de la corte, la espedicion que reconoció la barra de Tampico, y la que á las órdenes del teniente coronel D. José de Escandon, pasó á poblar la Sierra-gorda. En su tiempo se mandaron recoger las noticias sobre las posesiones españolas de América, que originaron en nuestro pais la publicacion del *Teatro Americano* de Villaseñor, á quien el virey nombró para este objeto y cuyo primer tomo vió la luz en 1746, imprimiéndose el segundo dos años despues. Por último, el gobierno del conde de Fuenclara, se hizo notable por la aprehension del célebre caballero Boturini, cuya larga historia de desgracias se ha referido en este Diccionario, en el artículo correspondiente. Despues de vuelto á España el conde de Fuenclara, fué nombrado embajador de Viena y allí arregló el matrimonio de uno de los hijos de Felipe V.— J. M. A.

CEDROS: rio de poca agua permanente, como los de Saguaripa y Bacanora: desemboca en el rio Mayo en *Conicari*. El curso total de éste, el de Saguaripa y el de Bacanora, es de 140 á 150 leguas, que justamente, con todos los mencionados, pertenecen al distrito de *Bayoreca*, y corren de Noroeste á Sudoeste, teniendo su nacimiento en la Sierra-Madre. Son todos vadeables.

CEGUEDAD ESPIRITUAL: consiste en no conocer la importancia de la salud del alma, el precio de las gracias de Dios, la enormidad de los pecados, &c. Cuando se lee en la Escritura que dios *ciega* á los pecadores ó no les *deja ver*, no es porque les impida el ver ni les niegue la luz de la gracia, sino porque en castigo del desprecio que han hecho de él y de sus beneficios, permite que sean cegados por su misma malicia y no les concede gracias mas abundantes para salir del precipicio en que se han metido. Varias veces se advierte en la Escritura, que los pecadores son ciegos por su malicia. Que el dios de este siglo, esto es, las pasiones, por decirlo así, divinizadas, son las que han cegado á los infieles. Lo mismo se ha de decir de la espresion *endureció Dios el corazon de Pharaon*. (Véase Causa.)—F. T. A.

CELIDONIA ó YERBA DE LA GOLONDRINA (Chelidonium Majus, L.): sustituyen generalmente por esta planta, otra muy diferente, que es la *Euphorbia maculata, L.*, y abundante en la República.

Una y otra son plantas lactescentes y algo cáusticas, y pueden tener bastante analogía en el modo de obrar. Esto se entiende en cuanto á su uso esterno, pues para el interno demanda mucha consideracion; y convendria no usarse dicha *Euphorbia* en los catarros, como vulgarmente lo acostumbran sin un ensayo prévio de sus virtudes.

La *Celidonia mayor* se ha propagado en el jardin botánico de México y en el del obispado de Puebla, y sucederia lo mismo en cualquier terreno análogo que se sembrase; y cuando esté propagada suficientemente, no habria necesidad en ningun caso de sustituirle la espresada *Euphorbia*.—Cal.

CEMENTERIO DE SANTA PAULA: en todas épocas y en todas las naciones, los cementerios ó panteones han sido el objeto de la atencion de los vivos. Los egipcios tenian especial cuidado en conservar sus muertos y prepararles convenientemente su última habitacion, segun el rango y la fortuna de que gozaron en vida: entre los turcos, los cementerios son acaso los sitios que se adornan y embellecen con mas esmero, procurando, por decirlo así, hacer olvidar con la pompa y lozanía de las flores, las ideas tristes que inspira la vista de la postrimer morada de la deleznable raza humana. En las grandes naciones europeas, los panteones son objetos que visita con admiracion y curiosidad el viajero. Windsor y Westminster en Lóndres, y Le Pere, la Chaisse y Montfaucon en Paris, dicen los viajeros que merecen una atenta contemplacion por la belleza de algunos mausoleos y la magnificencia que ostentan en su totalidad.

Parece que los antiguos mexicanos, y otras naciones que poblaban la América antes de la conquista, tenian, como los egipcios, el secreto de embalsamar los cadáveres (1), y gustaban de sepultarlos en catacumbas subterráneas ó pirámides; mas durante la dominacion española, este secreto, así como otros que habrian servido de mucho al mundo, quedó ignorado para siempre, y los indios tomaron el partido de sepultar á sus grandes personajes en las grutas y cavernas de las montañas (2).

Despues se construyeron templos cristianos, y en las bóvedas de ellos, ó al pié de los altares, se enterraban todos los cadáveres, lo cual tenia el grave inconveniente de que la putrefaccion se hiciera sensible al olfato en las iglesias, hasta un grado increible. Quizá por esta causa, así como por las pestes que en algunas épocas han desolado á México, se mandaron construir panteones en los suburbios de la ciudad. Creo que el de San Lázaro y el de Santa María la Redonda fueron los primeros; mas la premura del tiempo me ha impedido indagarlo, y si en esto cometo alguna equivocacion, la reformaré con gusto. Posteriormente se

[1] Hace algun tiempo que se encontró, segun recuerdo, en Santiago Tlaltelolco, una momia perfectamente conservada, y la cual se halla hoy en el museo nacional.

[2] Recuerdo haber leido que en la gruta de Cacahuamilpa, se encontró una momia perfectamente conservada.

edificaron los de San Pablo, San Fernando y la Santa Veracruz: y en tiempo del cólera, en que la mortandad diaria era considerable, se abandonó el cementerio de San Lázaro y se sustituyó con el de Santiago Tlaltelolco, punto mejor ventilado que el primero.

En fin, abolida afortunadamente la práctica de enterrar en las iglesias, se hallan en la actualidad en México los panteones ó cementerios siguientes: Nuestra Señora de Guadalupe, San Pablo, San Fernando, la Santa Veracruz, Nuestra Señora de los Angeles, el Sepulcro de padres dominicos y Santa Paula.

De este último debe hacerse particular mencion, pues los anteriores son simplemente unos recintos rodeados de nichos embutidos en la pared, donde se sepultan los cadáveres.

Una tarde, á la hora del crepúsculo, me dirigí á Santa Paula (1), acompañado de un amigo poeta, lleno de esa tristeza y melancolía habitual en un jóven pensador. Es una hora misteriosa en que las luces del dia se van estinguiendo gradualmente, en que las brisas comienzan á esparcir su frescura y aromas, y en que se escuchan las últimas armonías del himno vespertino que eleva la naturaleza á Dios. Así, para visitar un cementerio, para orar sobre la tumba de un amigo, ó esparcir flores y llanto sobre el sepulcro de una madre ó de una querida, es menester escoger una hora de meditacion y de melancolía, en que creamos ver á las sombras amigas, que como brillantes apariciones iluminaron un instante nuestra vida, y se estinguieron en el polvo misterioso de las tumbas.

La entrada es por un puente angosto de madera, echado al traves de una acequia cenagosa; pero desde allí se descubre una calzada enlosada, con unos hermosos balaustrados de piedra á los costados; y allá en el fondo de la calzada, se divisa la capilla mortuoria donde la religion reza sus últimas y tristes plegarias por las almas de los difuntos. Penetrando á esta calzada se miran de uno y otro lado naranjos, rosales, mirasoles, jazmines y violetas, que embalsaman este recinto de la muerte.

Imposible es describir la dolorosa sensacion que se apodera del alma cuando se contemplan aquellas flores galanas y vistosas, que alzan al cielo sus corolas, que dan al viento sus aromas, y aquellos colibrís y jilgueros que se mecen en los sauces llorones, y vuelan y pían en las cornisas de las tumbas que encierran la miseria, la corrupcion, el polvo.... la nada....

Es raro que se pase algun dia sin que un pobre mortal deje de ir en su estrecho ataud á dormir el sueño eterno entre las flores y los naranjos de Santa Paula. Cuando entré, un gran número de carruajes espléndidos estaban parados en la puerta; y en la capilla, vestida de luto, lúgubre é imponente con la fulgurante luz de unos cirios de cera, entonaban los sacerdotes la plegaria de difuntos: las campanas de las torrecillas, pintadas de negro y con sus cruces doradas, hacian resonar de tiempo en tiempo su pausado y tristísimo sonido. El doble es el llanto de las campanas.

Al derredor del jardin que rodea á la capilla, hay una espaciosa galería en cuyo fondo están los nichos de los muertos. Cada nicho está cubierto con una lápida de mármol ó de metal, y en las lápidas hay grabadas con letras de oro, de plata y de esmalte, epitafios y poesías, entre la cuales se notan algunas dignas de atencion. Pero ¡cuán distantes están estas poesías de espresar los dolores del corazon y los sentimientos del alma! ¿Habrá poesía que pueda espresar lo que siente un hijo cuando pierde á su madre, un esposo á su esposa, un amante á su querida, una madre á su pequeño ángel....

Una generacion entera duerme silenciosa y quieta en el panteon de Santa Paula. Todos los sexos, todas las edades y todas las condiciones se hallan allí reunidas, agrupadas, hechas polvo.... Jóvenes de veinte años, muchachas de quince, niños.... ¡Oh Dios mio! ¡Cuántas existencias marchitas! ¡Cuántas esperanzas malogradas! ¡Cuántas vírgenes, castas y puras, que tenian una existencia pomposa, brillante como las flores del jardin, tropezaron con sus pequeños piés en el sepulcro, y se hundió allí entera toda su vida de placeres y de ilusiones!

Al ver los mirasoles que nacen junto á estas tumbas, con sus hojas de oro, frescas y esmaltadas, inclinarse hácia el sol, se me vino á la mente una idea. Así como estos mirasoles, inclinamos los hombres nuestra alma al sol de la felicidad: así como estos mirasoles, vemos tristes, afligidos, desparecer el último rayo de la luz, y esperamos que el dia siguiente será mejor.... ¡Ah! y nunca llega ese dia: siempre deslumbrados con una claridad fantástica, corremos en pos de la dicha, y cuando creemos alcanzarla, nuestro pié se desliza en la eternidad.

Tambien estos mirasoles morirán. Vendrá un viento helado, y desaparecerá el oro y el esmalte que matiza sus hojas. Vendrá el aquilon, y esparcirá por el suelo sus hojas secas y marchitas. Nada quedará de la flor, como nada queda del hombre.

Vagando así por entre aquella numerosa familia de cadáveres, vine á dar frente de un túmulo cuya construccion se está concluyendo. Nada he visto mas bonito que este gótico catafalco, con sus ventanas ojivas, sus graciosos florones, y sus agujetas delgadas y primorosas. Concluido este monumento será digno de verse, tanto mas, cuanto que este género de arquitectura tan bello, solo es conocido en México por las estampas. Siempre he pensado como Diógenes, que despues de muerto, tanto vale reposar en una ignorada sepultura, como entre el mármol; pero la vista de esta tumba me agradó tanto, que estoy por decir tuve grandes deseos de morir, á condicion de ser enterrado en un lugar semejante.

En la área del panteon hay esparcidos otra porcion de túmulos, pero su construccion es demasiado comun y no ofrece cosa particular, escepto una

[1] Santa Paula está situado en el mismo lugar donde antes estaba el camposanto de la parroquia de Santa María la Redonda.

columna, que blanca y esbelta, descuella entre la verdura del cementerio; y la cual se construyó hace pocos dias para depositar (como se hizo) la pierna que el general Santa-Anna perdió en las playas de Veracruz.

Ya las sombras bajaban rápidamente á la tierra: uno que otro hombre enlutado vagaba por la galería leyendo los epitafios; y los sepultureros, que esa tarde enterraron un difunto, se retiraban envueltos en sus frazadas, silbando una cancion popular. Lleno de tristeza, y casi envidiando la paz y el reposo de aquella multitud de muertos que dormian quietos en sus nichos, me retiré pensando, que es muy grato tener una esperanza, y conservar una religiosa creencia en el corazon, de que saliendo de este mundo de duelo y de lágrimas, hay detras de la tumba una vida eterna.

Octubre de 1843.—Manuel Payno.

CEMPOALXOCHITL ó CEMPASUCHIL: es la flor que trasportada á Europa, es conocida en ella con el nombre de clavel de Indias. Es muy comun en México, donde tambien se llama flor de los muertos. Tiene muchas variedades, que se diferencian en el tamaño, en el número, y en la figura de los pétalos.

CENÁCULO: viene del latin *cœna*, cuyo orígen es la palabra griega *kene*. Nosotros decimos *cenador*. Era llamada así la sala ó pieza destinada para comer; lo cual se hacia antiguamente al anochecer, pues entonces habian ya vuelto de sus labores los labradores y encerrado sus ganados los pastores. Solia estar el cenáculo en lo alto de la casa; es decir, un lugar alto: por eso la voz *cenáculo* solamente denota á veces una habitacion en lo alto de la casa.—F. T. A.

CENCOATL: culebra venenosa; tiene cinco piés poco mas ó menos de largo, y ocho pulgadas de circunferencia en la parte mas gruesa. Lo mas notable de este reptil es que brilla en la oscuridad: así es como el próvido Autor de la naturaleza escita y despierta de diversos modos nuestra atencion para preservarnos del mal, ora por el oido con el ruido de los cascabeles, ora por la vista con la impresion de la luz.

CENIZA: el esparcirse ceniza ó polvo sobre la cabeza, en lugar de los perfumes con que solian ungirse los orientales, y el sentarse en el suelo entre ceniza ó polvo, eran las señales con que se espresaba el dolor, la penitencia, el luto, &c. De ahí el *comer el pan con ceniza*, pues que caeria esta de la cabeza del que comia.—F. T. A.

CŒNOMYIA: término griego que significa *todo género de moscas*.—F. T. A.

CENOTES EN YUCATAN: los cenotes son sin duda lo mas interesante y curioso que, respecto de aguas, se encuentra en el pais, reuniendo á la vez la circunstancia de cavernas y manantiales, ó de caudalosos rios subterráneos: tanto fueron ellos objeto de supersticiosos cultos en el gentilismo, como de espectacion romántica entre los conquistadores y de observacion diligente para los sabios. Encuéntranse de dos especies ó caracteres distintos, puesto que unos reciben en el fondo de cavernas tortuosas y profundas depósitos de aguas manantiales, y otros se abren á la vista del hombre que desciende perpendicularmente hasta sus frescas é inestinguibles corrientes. En la parte Occidental se encuentran los primeros y en la Oriental los segundos.

Mencionaremos entre aquellos el de Telchaquillo, pueblo situado á la inmediacion de las ruinas de la antigua capital indiana Mayapan, y distante de Mérida nueve leguas al S. E.: crece en la estacion de lluvias y mengua en la de secas, pero sin estinguirse jamas ni tener corriente. El de Xcoh, una legua de Nohcacab, es notable por mas de un título: hácenlo maravilloso las tradiciones populares que le han imaginado en su estructura subterránea figuras esculpidas, plazas con columnatas, una inmensa tabla de piedra labrada, y en fin, un camino cubierto que corre por espacio de 7 á 8 leguas, hasta llegar al pueblo de Maní, residencia real del último Tutul-Xiu. La curiosa inspeccion que de él hizo Stephens, disipando lo que este relato tenia de fabuloso, ha dejado tansolo la realidad de una oscura caverna con gigantescas estalactitas, que en sus caprichosas formas figuran alguna vez columnatas, la que termina allá en una grande profundidad, con depósito de aguas que sirvieron antes para las necesidades de un pueblo numeroso. El de Cuak, algo mas distante del mismo Nohcacab, está en la falda occidental de la primer Serranía, y por una escepcion que prueba lo dificil y peligroso de la obra, no las mujeres como de costumbre, sino los hombres son quienes por oscuros, estrechos y dificiles pasos, bajan á buscar el agua á distancia de 500 piés.

Pero es sobre todos notable y merece por lo mismo especial descripcion el de Bolonchen, que goza de merecida nombradía en toda la península. Bolonchen es pueblo del partido de Hopelchen, distante de Mérida 31 leguas y 15 de Campeche; su nombre literalmente significa "Nueve pozos," como que en efecto los tiene en el contorno de su plaza. Estos pozos, así como los de Becanchen, pueblo situado en una de las mesetas de la segunda Serranía, merecen mas bien el nombre de fuentes naturales, pues que seria verdaderamente estraordinario que tuviesen como tienen agua á dos y tres piés de profundidad, cuando en la llanura por la elevacion del terreno, muy superior á la que tiene toda la region de la primer cordillera, nunca ha podido encontrarse ni á las mayores honduras. En efecto, asentado el pueblo en la parte mas baja de aquella meseta, los pozos se encuentran en la plaza, cuya superficie es una capa de peña ó techo de cueva cuyo fondo y lados siendo sólidos, conservan las aguas que se infiltran por las quebraduras del terreno; confirma esta verdad el pequeño manantial que por una hendidura de la peña brota al pié de aquel cerrito. Semejantes, repetimos, son las de Bolonchen, pues que segun la esploracion de Stephens, no son otra cosa que perforaciones de la roca, ó depósitos circulares que tienen entre sí comunicacion interior y reciben su caudal, no de fuentes ú ojos de agua, sino de la misma llovediza que in-

filtrándose hasta alguna desconocida caverna, se va comunicando luego paulatinamente á los referidos depósitos, cuya provision solo dura de siete á ocho meses.

Cuando ella concluye, entonces no menos de 7,352 almas, que eran las de la poblacion, fijaban su ansiosa mirada al mas estraordinario, profundo y difícil de todos los cenotes, cuyo nombre de *Xtacumbi-Xunan*, ó la señora escondida, se deriva de una tradicion popular que refiere que en su seno se ocultó una dama robada. Es tortuosa la senda que por una pendiente rápida conduce hasta sus estanques, y como si el hombre hubiese querido que sus obras conservasen el tipo agreste del lugar, hasta hoy rudas y trabajosas han sido las escalas improvisadas de la madera del bosque, que anualmente se ha debido renovar en los pasos por donde se hace el largo, peligroso y diario descenso hasta llegar á las aguas: magníficos son los salones subterráneos que por entre enormes y fantasmagóricas columnatas de estalactitas se encuentran en el tránsito, y cuando con luz artificial festivamente se reune en ellos el pueblo para gozarse al empezar anualmente esta forzosa peregrinacion, sombrío debe ser el espectáculo que ofrezcan, como el pensamiento de la faena que comienza.

La distancia de la boca del lugar en que las aguas se encuentran, es de 1,400 piés, pero su profundidad perpendicular es solo de 500: siete son los estanques con aguas potables, y todos conocidos con diferentes nombres, que en lengua de indios significan, lo *colorado del agua*, el *reflujo*, el *salto del agua*, la *oscuridad*, el *color lácteo* ó los insectos que circulan por alguno de ellos. Si no nos engañamos, la ciencia encontraria en estas observaciones motivo de investigacion y tal vez de útil enseñanza.

Al paso que separándonos de la primera Serranía penetramos por las llanuras de la segunda y nos aproximamos á la region oriental, los cenotes varian de carácter, puesto que, como lo hemos indicado siguiendo á Stephens, no son ya estanques de agua en el fondo de cavernas tortuosas, sino inmensos agujeros circulares de 60 á 200 piés de diámetro, en los que á la profundidad perpendicular de 50 á 100 piés, se encuentran grandes depósitos de agua con corriente y desconocido fondo, con alguna pesca, especialmente de bagre y siempre á un mismo nivel. Son entre otros de esta clase, dos en la ciudad de Valladolid, sobre uno de los cuales está fundado su antiguo convento de franciscanos: el de Tabí, donde, segun refiere Cogolludo, aparecia cuando le herian de lleno los rayos del sol una vistosa palma, sombra acaso de alguna estalactita que la figuraba; y por fin los dos de *Chichen Itzá*, que sirvieron seguramente para la provision del antiguo pueblo, cuyas magníficas ruinas contempla con admiracion el viajero, así como tambien la tradicion que aun se conserva, de haber sido el uno de ellos lugar de peregrinacion, donde víctimas humanas eran arrojadas en sacrificio expiatorio.

Opínase que son verdaderos rios subterráneos, porque lo indica su corriente, su nivel, su caudal tan grande, y en apariencia sin diminucion, alimentado seguramente por manantiales y arroyos de tan indeterminado orígen, como lo es la corriente de sus aguas. Un fenómeno, sin embargo, que se observa en esta tierra, podrá tal vez esplicarnos de algun modo su orígen, y es el de los grandes sumideros, llamados en lengua Maya *Xuches*, que principalmente se encuentran en la region de la segunda Serranía. Estos *Xuches*, cuya entrada permanece cerrada, durante la seca, por una espesa capa de tierra gredosa, que se adhiere de una manera muy compacta, cuando en la estacion de lluvias se aglomeran las aguas en las sabanas ó llanuras bajas y ablandan progresivamente su lecho, entonces se abren, y precipitándose las aguas por bajo de la tierra, arrastran cuanto se encuentra en el círculo de su accion absorbente. De estos insondables sumideros, que en gran número se forman en la parte oriental de la península y en los partidos de Sotuta y Bacalar, y de sus aguas que se infiltran, debemos inferir que se alimentan aquellos rios subterráneos que van corriendo hasta nuestras deprimidas playas, y aun mas lejos de ellas, haciendo brotar dentro del mar aquellos manantiales de agua potable de que hablamos al describir las bocas de Conil.

CENTENO (Ignacio): arriero, vecino del rancho del Cacalote, capitan de las primeras tropas independientes: la falsa idea que éste, así como otro considerable número de los que siguieron al cura Hidalgo en la revolucion del año de 1810, tenian de ella, se echa de ver por la siguiente anécdota, que refiere como testigo ocular el Sr. D. Lúcas Alaman, en su "Historia de México:"—"Quedó en mi casa (dice), el capitan Centeno, por algunos dias, con una guardia á espensas de mi familia, y en ellos se ocupó en hacer sacar los efectos y dinero pertenecientes á Posadas (un español que ocupaba los bajos de la casa del autor en Guanajuato) que estaban en la bodega interior, todos los cuales fueron llevados al cuartel de caballería, y se reguló que valdrian cosa de cuarenta mil pesos. Familiarizado en este intermedio Centeno en mi casa, se le preguntó una vez cuáles eran sus miras en la revolucion en que habia tomado parte, y contestó con la sinceridad de hombre del campo, que todos sus intentos se reducian "á ir á México á poner en su trono al señor cura, y con el premio que éste le diese por sus servicios, volverse á trabajar al campo."—El premio que el desgraciado recibió fué igual al de otros muchos, que esponen su vida para servir de escala para que otros suban á apoderarse del poder, sin saber por qué pelean ni por qué mueren. El 1.° de noviembre de dicho año, despues de la accion del Monte de las Cruces, bajó Centeno á Cuyoacan á buscar un herrero para que compusiera un coche, y en ese pueblo fué aprehendido y traido á México, donde fué ahorcado en el Egido, el 1.° de febrero de 1811, en compañía de José Antonio Martinez, sargento que habia sido del regimiento de la Reina, ascendido á mariscal de campo en el ejército independiente, aprehendi-

do en Chalco despues de la batalla de Aculco.—J. M. D.

CENTENO (Fr. Lucas): natural de Querétaro: tuvo su orígen de unos padres honrados y piadosos, que supieron educarlo con nobles máximas de cristiandad y política: luego que tuvo la edad suficiente, tomó el estado de religioso en la provincia de agustinos de Michoacan, en donde con los principios de las ciencias que aprendió en el siglo, el tezon de su estudio y la claridad de su entendimiento, hizo tan grandes progresos en las aulas, que desde muy jóven comenzó á regentear las cátedras de sus primeros conventos, llegando á jubilarse antes de los treinta años de su edad. Llegó á conciliarse en toda su provincia la mayor estimacion por sus letras, por sus grandes talentos, por su genio amable, por su urbanidad y política nada comun y por otras muchas realzadas prendas que siempre lo adornaron, por lo que mereció el ser nombrado por la misma provincia, por su procurador á la corte de Roma, cuando apenas contaba 29 años; prefiriéndolo en este honor por sus particulares circunstancias, á otros muchos beneméritos religiosos que en aquel tiempo pudieron ser electos para este empleo. En aquella capital del mundo cristiano, se granjeó un grande aprecio de cuantos lo trataron, principalmente del Rmo. padre general de la órden de San Agustin, el sabio é inmortal americano Fr. Francisco Javier Vazquez. Estando en aquella ciudad, reimprimió en ella con algunas adiciones, la vida del V. P. Fr. Diego de Bazalenque, provincial y memorable cronista de la provincia de Michoacan, que imprimió la primera vez el R. P. Fr. Pedro Salguero, el año de 1664 en México, y en Roma se dió á luz el de 1761, dedicada á dicho Rmo. padre general, quien persuadido del mérito y literatura del R. P. jubilado Centeno, le concedió el grado de maestro del número de su provincia, el que no quiso recibir hasta que se restituyó á ella. Despues que vino de la Europa, obtuvo varias prelacías hasta que llegó á ser definidor y dos veces prior provincial; empleos con que quiso manifestar su madre la provincia de San Nicolas, que habia sabido estimar y premiar á este hijo benemérito que tanto honor le ha dado en todos tiempos. El autor de las "Glorias de Querétaro," de quien tomamos este artículo, no espresa en él la fecha de su muerte.—J. M. D.

CENTEOTL: diosa de la tierra y del maiz. Llámanla tambien *Tonacayohua*, es decir, la que nos sustenta. En México tenia cinco templos y se le hacian tres fiestas en los meses tercero, octavo y undécimo; pero ninguna nacion la reverenció tanto como los Totonaques, que la veneraban como su principal protectora, y le edificaron un templo en la cima de un alto monte, servido por muchos sacerdotes, esclusivamente consagrados á su culto. La miraban con gran afecto, porque creian que no gustaba de víctimas humanas, sino que se contentaba con el sacrificio de tórtolas, codornices, conejos y otros animales que le inmolaban en gran cantidad. Esperaban que ella los libertaria finalmente del tiránico yugo de los otros dioses, los cuales los obligaban á sacrificarle tantos hombres. Pero los mexicanos eran de distinta opinion, y en sus fiestas derramaban mucha sangre humana. En el referido templo de los Totonaques, habia un oráculo de los mas famosos de aquel pais.

CENTRO: distrito del depart. de Chiapas: cuenta una ciudad, una villa, 15 pueblos, 9,839 familias, 17,160 varones, 18622 mujeres, 35,782 hab., entre ladinos é indígenas que hablan cuatro idiomas, que son, el castellano, el mexicano en el barrio de Custitlali y en el convento de monjas de la Encarnacion; el zotzil y el zendal. Tiene seis molinos de agua para moler trigo, de los cuales solo uno es de cuatro piedras y los restantes de dos: entre ellos hay uno de los padres predicadores de San Cristóbal y otro de las monjas de la Encarnacion. Cuarenta y cinco ranchos de ganado vacuno y caballar; entre ellos, dos de las cofradías de Teopisca y Acala; y diez y siete labores de sementeras de trigo, que todas hacen 68 fincas rústicas, sin incluir el pueblo de Huistan, que es todo agrícola, y en el que se calculan al menos, 800 yuntas de bueyes de tiro y arado.

El distrito se divide en los dos partidos de Las Casas y de Zendales: los pueblos que les pertenecen y su poblacion, son los siguientes:

PARTIDO DE LAS CASAS.

	POBLACIONES.	HABITANTES.
Ciudad.—	San Cristóbal, capital del departamento.........	6,912
Villa...—	Teopisca..............	824
Pueblos.—	San Felipe Ecatepec....	428
	Zinacantlan...........	2,253
	Chamula..............	10,131
	San Lucas............	287
	Acala................	609
	Chiapilla..............	68
	Totolapa..............	333
	Amatenango..........	563
	Aguacatenango........	288

PARTIDO DE ZENDALES.

Occhuc..............	3,712
Cancuc..............	1,332
Huistan..............	2,054
Tenango..............	402
San Martin...........	572
Tenejapa.............	5,014

CENTZONTLI (*Turdus polyglotus*): este género pertenece al órden de los insectívoros (Sistema de Temminck).

Partes superiores de blanco agrisado, dos líneas blancas oblícuas en las tectrices alares, rectrices negras bordeadas de blanco, una mancha negra en la region obtálnica, partes inferiores gris claro, pico y piés negros, talla de seis á siete pulgadas.

Este pájaro puede llamarse el cantor por escelencia, sin esceptuar al ruiseñor, pues no solo canta

como él por las modulaciones agradables de su gorgeo, sino que reune tambien la propiedad de imitar el canto de las otras aves (de donde sin duda le viene el nombre), parece que lo imita para embellecerlo, se creeria que apropiándose todos los sonidos que hieren su oido, trata de enriquecer su propio canto variándolo de mil maneras con su infatigable garganta. Los mexicanos le llamaron *cenztumtlatolle*, que quiere decir cuatrocientas lenguas, y los naturalistas le han dado el nombre específico de *polyglotus*, que significa mas ó menos la misma cosa.

No solamente este pájaro canta bien y con gusto, sino que canta con accion, con alma, ó mas bien su canto es la espresion de sus sentimientos, se anima con su propia voz y la acompaña por movimientos compasados. Su preludio ordinario es levantarse poco á poco con las alas estendidas, volviendo en seguida con la cabeza hácia abajo al mismo lugar donde estaba; y no es sino despues de haber repetido algunas veces este estraordinario ejercicio, que comienza la consonancia de sus movimientos diversos, ó si se quiere su baile, con las diferentes modulaciones de su canto: ejecuta con su voz gorgeos vivos y ligeros, al mismo tiempo que su vuelo describe en el aire multitud de círculos que se cruzan, se le ve seguir serpenteando las vueltas y revueltas de una línea tortuosa, por la cual sube y baja sin cesar: su garganta forma una cadencia brillante y á compas acompañada de un movimiento de alas igualmente vivo y precipitado, se entrega á la volubilidad de los arpegios y los ejecuta acompañándolos con un vuelo desigual y como á brincos. Da esfuerzo á su voz en intervalos espresivos, cuyos sonidos al principio muy brillantes, se degradan despues poco á poco y parecen perderse del todo en un silencio que tiene tanto encanto como la mas agradable melodía; se le ve al mismo tiempo pasar por encima del árbol en que está su nido, deteniendo gradualmente las ondulaciones imperceptibles de sus alas, y quedar en fin inmóbil y como suspendido en medio de los aires.

Esta ave se domestica fácilmente cuando se le coge en la primera edad y parece no perder nada de su alegría natural, pues se le ve constantemente usar de sus movimientos acompañándolos de su voz como en el estado de libertad, aumentando aun mas la riqueza de su canto con algunas tonadas sencillas que aprende con facilidad, proporcionándonos de esta manera el gusto de oirle en nuestras mismas habitaciones.

Tenemos varias especies de este género, pero ninguna tan notable como la que acabamos de describir.

CÉPHAS: nombre syríaco que significa *peña, roca, piedra*, el cual dió Jesu-Christo á Simon, hijo de Juan, cuando se lo presentó San Andres su hermano. A esta voz syríaca corresponde la griega *Petros;* de la cual vienen las voces latina y castellana: aunque tambien se llama á veces el apóstol con el nombre syríaco *Céphas*.—F. T. A.

CERDA (ILLMO. D. FR. ALONSO DE LA): de la órden de predicadores, tercer obispo de Honduras. —J. M. D.

CERDA Y ARAGON (D. TOMAS ANTONIO DE LA): conde de Paredes, marques de la Laguna, 28.° virey de la Nueva-España. Venido á México, en union de su esposa D.ª María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, se encargó del mando en 30 de noviembre de 1680, y su gobierno abunda en acontecimientos, desgraciados todos para el pais, de cuya administracion estaba encargado: parece que á pesar de sus buenas cualidades con que lo adorna su protegida, la célebre poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, que llevó con él, y mas con su esposa, una íntima y muy afectuosa amistad; á pesar, repetimos, de esas dotes crecidas, acaso no poco por la agradecida imaginacion de la poetisa, parece que una estrella fatal acumuló desgracias sobre este suelo durante la época de su mando. Llegado apenas su antecesor, el Illmo. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, puso en sus manos la carta en que se le noticiaba la sublevacion de las tribus del Nuevo-México, con total ruina de los establecimientos formados: la rebelion fué llevada á cabo con tan tenaz brío por aquellos indómitos salvajes, que por muchos años, y á pesar de los mas empeñosos esfuerzos, se conservaron sin recibir el yugo del soldado español, y hubieran durado hasta nuestros dias en el mismo estado de hostilidad que las tribus de apaches y de comanches, si los apostólicos misioneros franciscanos, á fuerza de humildad y de ejemplo, no los hubieran reducido al cristianismo y á la civilizacion. Tras esta calamidad, cuyos horrores trazaremos quizá en otro artículo, el 21 de marzo de 1683 se recibió la noticia de la toma de Veracruz, por los piratas *Nicolas de Agramont* y el célebre *Lorencillo*, cuyo nombre quedó muchos años como un recuerdo de terror, y ha pasado hasta nuestros dias, despues de siglo y medio, con una funesta celebridad. Al saber aquella noticia el virey, hizo marchar, con direccion á la costa, algunas tropas que, á la distancia que tenian que recorrer y con la lentitud de movimientos con que era natural que se pusiera en marcha una milicia improvisada, llegaron al teatro de los acontecimientos mucho despues de consumados los sucesos y cuando los audaces filibusteros asolaban ya las costas de Yucatan. Las pocas relaciones que han llegado hasta nosotros, están conformes en que los piratas se apoderaron de la plaza por sorpresa, haciéndose de la enorme suma que en metálico y efectos habia dispuesta en la ciudad para embarcarla en la flota que llegó en el momento que los agresores emprendian su retirada. El total monto de las pérdidas, agregando á estas cantidades el valor de las alhajas y demas propiedades de los vecinos de Veracruz, se ha calculado en mas de siete millones.—La fundacion de la villa de Santa Fe de Nuevo-México, dispuesta por el conde de la Laguna en 1682, para reparar los males causados por la insurreccion de los naturales y la infructuosa espedicion que en 1683 hacia D. Isidro Otondo para establecerse en Californias, unida á la que el piloto Juan Enriquez Barroso hizo en las costas del Seno mexicano para descubrir el establecimiento fundado en las costas de Tejas, por el desgraciado Roberto de Lasalle, completan el cuadro de lo acon-

tecido en este vireinato. Los cronistas registran tambien en este gobierno de D. Antonio de la Cerda, la aprehension y ejecucion de un D. Antonio Benavides, impostor célebre, que suponiéndose mariscal de campo y alcaide de la fortaleza de Acapulco, atravesó el pais, hasta que por órden de la audiencia fué preso y sentenciado. Sin que se sepa el motivo, el vulgo le dió el nombre del *Tapado*, con cuyo apodo lo designan los escritores. En 1686 surgió en Veracruz la flota, trayendo á su bordo al conde de Monclova, succesor del marques de la Laguna, que salió de la capital, de regreso para España, el 24 de octubre del mismo año.—J. M. A.

CERRALDE (Illmo. Sr. D. Fr. Agustin): natural de México y religioso de la provincia del santo Evangelio, de la órden de San Francisco: fué obispo auxiliar de Sigüenza, y murió en su obispado el año de 1677.—J. M. D.

CERRALVO (San Lorenzo): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz; dista de la cabecera del canton 3 leguas: tiene municipalidad: colinda por el Norte con la ranchería del Chiquihuite, del que lo separan 3 leguas: por el Oriente con el pueblo de San Juan de la Punta, que está á igual distancia: por el Sur con el pueblo de Cuichapa, distante 2½ leguas; y por el Poniente con el de Amatlan, y á la distancia de 4 leguas.

Es su temperamento templado. Produce tabaco, maiz y caña, y la enajenacion de ellos es su comercio.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados...	126	108	234
Párvulos de ambos sexos................			155
			389

Nacieron 4 el año de 1830, y murieron 9.

Tiene una iglesia de techumbre de teja.

Cuentan sus vecinos 44 toros, 170 vacas, 74 caballos, 73 yeguas, 61 mulas y 9 burros.

Pasan por su distrito los rios Blanco, Atoyac, Seco y Zapote.

CERRALVO: isla en el mar de Cortés, cercana á la costa de California.

CERRATO (Fr. Juan): natural del Condado de Niebla; tomó el hábito en el convento de San Francisco de México, y fué uno de los mas ilustres misioneros y gloriosos mártires que ha tenido la provincia del Santo Evangelio: destinado á Jalisco, custodia entonces de la provincia de México, como guardian del convento de Zapotlan, pidió licencia á su inmediato superior para entrar la tierradentro á predicar á los infieles bárbaros de Zacatecas, llamados chichimecas: diósela el custodio, juntamente con su bendicion, viendo el espíritu y fervor que tenia para semejante empresa. Anduvo algunos dias Fr. Juan desbastando la dureza de aquella gente; y habiendo traido á algunos al conocimiento de su Creador y al gremio de la santa Iglesia católica, y estando entendiendo en su doctrina y administracion de la palabra de Dios, los enemigos de la fe lo mataron dentro de la iglesia, en el pueblo llamado Atotonilco: no se sabe el dia ni el año.—J. M. D.

CERDO ERUDITO: en la Gaceta de México del 17 de octubre de 1801, se encuentran los siguientes párrafos:

"El Exmo. Sr. virey se ha servido conceder su superior permiso para manifestar en esta ciudad el *famoso cerdo erudito de Lóndres*, que se halla en ella, un animal el mas digno de ver de cuantas curiosidades se han traido á este reino.

"De todos los animales se creia ser el cochino sin contradiccion el mas torpe é incapaz de enseñanza; pero el que se ofrece al público convence lo contrario.

"Escribe cualquier nombre, apellido, verso ó lo que le piden, sea lo que fuere, por medio de un alfabeto que se le tiende en el suelo: forma con números las cantidades que se le piden en las cuentas de sumar, restar, multiplicar y partir: dice el número de personas que hay en una pieza, espresando los que hay religiosos, niños, señoras y demas: pone la hora en manifestándole un reloj en el ojo: conoce los colores: responde á muchas preguntas que se le hacen por medio de unos cartones, y adivina la carta que de una baraja toma alguno de los concurrentes, trayendo otra igual á la que tiene de otra baraja que se le tiende en el suelo, agregándose algunas otras habilidades.

"Se empezó á manifestar el dia 18 del corriente mes en la calle del Parque de la Moneda, poniendo un rótulo en el balcon para que se sepa la casa, dos horas por la mañana y dos por la tarde, siendo éstas de las diez á las doce y de las cuatro á las seis, para que en este intermedio se junte la gente que cómodamente puede caber en la sala, y llenos los asientos que en ella se ponen, se cierra la puerta para evitar cualquier desórden que pudiera haber; siendo su paga *dos reales* cada persona."

CERRO-GORDO (Batalla de): las noticias recibidas de México obligaron al general Santa-Anna á disponer la continuacion de la marcha de parte de la fuerza, á la que solo se dieron cuatro dias de descanso. Pero antes de que la sigamos en su movimiento, es necesario, para la inteligencia de los sucesos, echar, aunque ligeramente, una mirada retrospectiva sobre los que pasaban en la capital.

Cuando el movimiento nacional del 6 de diciembre derrocó la administracion de D. Valentin Canalizo, sumisa pupila de Santa-Anna, éste se retiró á la Habana, lleno su corazon de sentimiento contra los que habian ocasionado su caida. Entre ellos figuraba D. Manuel Gomez Pedraza, al que declaró la guerra, reanimándose la enemistad que se profesaban hacia tiempo. Vuelto á la República, no cuidó al principio de terminar esta desagradable diferencia: solamente algun tiempo despues, personas inteligentes lo convencieron de que convenia á su política mudar de plan y contraer nuevas relaciones de amistad con el hombre que tanto

habia odiado. Resuelto, pues, á seguir tales consejos, procuró lograr una reconciliacion con Pedraza, y mandó desde San Luis á México, antes de salir al encuentro del enemigo, al general D. Ignacio Basadre, quien traia varios encargos; pero cuya venida tenia por objeto primordial ponerse de acuerdo con Pedraza sobre la marcha futura de la política. El agente desempeñó con el mejor éxito su comision: Santa-Anna se adhirió al partido moderado, ofreciendo obrar de consuno con sus prohombres y renunciar el poder, para no pensar mas que en hacer la guerra á los americanos.

En este estado se hallaban las negociaciones, cuando recibió la noticia del pronunciamiento llamado de los polkos. La primera idea que le ocurrió fué, que los caudillos de los moderados habian obrado con doblez para alucinarlo, y que valiéndose de la ocasion, habian efectuado un levantamiento en su contra. Santa-Anna no olvidaba el desengaño de 844: su caida en esa época era su pesadilla; así es que, creyó que el nuevo pronunciamiento era otro 6 de diciembre. Con esta conviccion errónea, no pensó mas que en sostener la administracion de Farías; por lo que dispuso la marcha de las dos brigadas, que se destinaron luego infructuosamente para auxiliar á Veracruz, que pelearon en Cerro-gordo, pero cuyo primer destino habia sido el de ir á batir á los polkos. Llamado á México Santa-Anna, determinó presentarse en la capital, apoyado en la fuerza que desprendia del ejército del Norte.

Antes de dejar á San Luis, hizo una nueva refundicion de cuerpos, que contribuyera á restablecer el órden y vigorizar á los soldados. Dejó al general D. Ignacio Mora y Villamil en su lugar, encomendándole el mando en jefe del ejército. Llenó por despedida de insultos y ultrajes á los generales y jefes que antes habia elogiado: los llamó descuidados é ineptos, y se separó de su lado, sin dejarles otra memoria suya que esa odiosa reconvencion.

En San Miguel el Grande se le presentó el diputado D. Juan Othon, enviado por el partido puro para decidirlo contra la revolucion. Predispuesto su ánimo en contra de ella, no fué difícil la empresa: se confirmó en su idea de favorecer al gobierno, interviniendo á mano armada en la cuestion. Envió por delante á su ayudante el teniente coronel Cadena, para que fuera á México á anunciar su llegada y orientarse sobre las verdaderas miras de los contendientes. Le encomendó muy particularmente que entregara á Lémus una carta en que le instaba á que se defendiera á todo trance, porque partidario entonces acérrimo de los puros, era un jacobino de gorro colorado.

No queriendo ir mandando las brigadas en persona, puso á su cabeza al general D. Ciriaco Vazquez, y se adelantó con sus ayudantes.

Las tropas, que tenian órden de caminar á marchas dobles, tomaron por Santa María del Rio, tardando solamente cinco dias en llegar á Querétaro.

En el pueblo de Santa Rosa, á cuatro leguas de esta ciudad, se presentó una comision de los diputados moderados, compuesta de D. Ramon Pacheco y D. Eugenio María Aguirre. Su venida tenia por objeto catequizar á Santa-Anna, influyendo para que se resolviera á patrocinar el pronunciamiento. Las razones de los comisionados algo influyeron en su ánimo, prevenido de antemano por un papel que le mandó Pedraza, en que se indicaba el sesgo dado á la revolucion: así es que comenzó á vacilar, y varió enteramente de conducta con Othon, á quien habia antes colmado de miramientos. Hasta allí lo habia llevado en su coche; despues le hizo continuar el viaje á caballo.—El cuartel general llegó á Querétaro. El recibimiento que se hizo al general Santa-Anna, fué tan espléndido como el de San Luis Potosí. Los queretanos dieron muestras del mayor entusiasmo, solemnizando con el mas vivo júbilo la entrada á su capital, del jefe que acababa de pelear intrépidamente con el enemigo. Aquel dia fué de fiesta para toda la poblacion: en la noche hubo fuegos: se sirvió al general un suntuoso banquete, compitiendo á porfía todas las autoridades y los vecinos en agasajar á los que lo acompañaban.

Santa-Anna se encontró con que lo esperaba ya en Querétaro otra comision de los polkos, formada del general Salas, el Lic. D. Guadalupe Covarrubias y su hermano el Dr. D. José. Admitidos á una conferencia particular, hicieron presente el nuevo giro que habia tomado el pronunciamiento, el estado que guardaba, y los elementos que lo favorecian. Sus esplicaciones acabaron de decidir en su favor al general presidente, en lo que no tuvo poca parte la seguridad que le dieron de que nada se tramaba en su contra, y que antes bien se le reconocia como primer magistrado de la República, y se le esperaba para el desenlace de la cuestion. Desde ese momento entró en el plan de los pronunciados, á cuyos enviados trató con la mas alta distincion, sin contrariar por eso al gobierno.

De Querétaro salió para San Juan del Rio. Los habitantes de esa ciudad, que siempre le han profesado una estimacion singular, lo recibieron tambien entre vivas y aplausos, festejando de todas maneras su llegada. No se detuvo allí mas que un dia: el siguiente salió para la Goleta, en cuyo punto durmió. La otra jornada se hizo á San Sebastian, hacienda de los Sres. Mossos.

No era su intencion detenerse en ella, sino seguir para México, adonde le interesaba llegar cuanto antes; pero no faltó quien le infundiera temores del peligro á que se esponia, con ir sin tropa á una ciudad en que mas que nunca se notaba la efervescencia de los partidos. Por las observaciones que se le hicieron, juzgó imprudente intervenir sin apoyo de alguna fuerza en una cuestion que se agitaba con las armas en la mano. Determinó, pues, no moverse de San Sebastian, hasta que llegaran los húsares, á los que mandó venir apresuradamente.

Luego que llegaron, se puso de nuevo en camino para la villa de Guadalupe. Su estancia en ella le presentaba la ventaja de encontrarse muy cerca de la capital, sin correr peligro, y en disposicion de poner término á la contienda. No entra en el plan de

este artículo descender al pormenor de los sucesos de entonces, ni referir el modo con que se restableció en México la tranquilidad. Solamente diremos, que el dia siguiente al de su llegada, despues del Te-Deum que se cantó en accion de gracias al Omnipotente por el triunfo de nuestras armas, recibió el Sr. Santa-Anna las visitas de las personas mas caracterizadas de ambos partidos, que procuraban aun atraerlo al suyo respectivo: que en la noche prestó ante una comision del congreso, el juramento que se formuló, y entró al ejercicio del poder: que polkos y puros depusieron las armas, cesando el estado de alarma en que la ciudad habia permanecido tantos dias, y que Santa-Anna entró á México con su estado mayor y los húsares.

Al atravesar las calles de la capital, la parte de los soldados de la Angostura que entraron con Santa-Anna recibió un triste desengaño. La buena acogida que habian tenido en todas partes desde San Luis, les hacia esperar que en México no se les recibiera con indiferencia. Sin embargo, ningun testimonio de afecto vino á ensanchar su corazon: verificaron su entrada, sin que los habitantes les manifestaran estimacion ó afecto; tal vez su frialdad la ocasionaba el malestar general que habia originado una revolucion prolongada; pero sea como fuere, las tropas estrañaron que ni un viva, ni un agasajo sirviera de recompensa á sus mutiplicados afanes.

Pronto aumentó su disgusto el espectáculo del entusiasmo que las familias mas principales de México manifestaban por los cuerpos de polkos, que acababan de derribar por las vías de hecho, una administracion desprestigiada y funesta, pero sin disputa legal. Al pasar para la guardia de Palacio las compañías de Hidalgo, Victoria, Independencia y Bravos, las señoras mas distinguidas, las jóvenes mas bellas, arrojaban coronas de laurel y rosa, y derramaban flores sobre los soldados. Un distintivo, otorgado por una mano grata, por la mano de la hermosura, recompensaba el poco envidiable honor de haber tomado parte en una lucha intestina en momentos bien aciagos, al paso que ni una corona, ni una flor, se habian destinado para los que venian de batirse por la mas santa de las causas, con un enemigo estranjero.

La Guardia Nacional del Distrito federal dió un ejemplo funesto, pronunciándose contra las instituciones, entrando en una sublevacion cuyo objeto ignoraban muchos de los que la sostuvieron, y defendiendo un plan, que despues se varió y fué mas racional, pero en que al principio estaba muy marcado el dedo de los partidos monarquista y clerical. Para honor suyo, por fortuna de la República, como prueba evidente de la escelencia de la institucion, la Guardia Nacional del Distrito, en los dias de tribulacion para México, en esos dias en que Dios derramó toda su ira sobre sus infelices habitantes, se presentó grande, decidida y heróica: su conducta en la campaña, la intrepidez de que dió ejemplo enfrente de los americanos, borraron, sin que quedara vestigio, la mancha que habia echado sobre su bandera, y el recuerdo de su falta solo se conserva, unido al de su gloriosa reparacion. Los buenos patricios que la componian, deben avergonzarse hoy del trofeo indebido, que no vacilaremos en llamar la prostitucion de las coronas. Ellas hubieran sido un premio concedido al verdadero mérito, ciñendo las sienes de los defensores de Churubusco, de los combatientes del Molino del Rey; ellas no eran mas que una parodia ridícula en las frentes de los pronunciados de la Profesa, de la casa de Iturbide y del hospital de Terceros.

Mientras en México pasaban estos sucesos, desembarcaba cerca de Veracruz un ejército americano á las órdenes del general Winfield Scott, nombrado en jefe de todas las fuerzas de los Estados Unidos, y atacaba la plaza, que tuvo que sucumbir. La necesidad de poner un dique á la invasion que amenazaba por el Oriente, habia llegado á ser urgentísima: por una falta indispensable no se habia fortificado uno solo de los muchos puntos del camino de Veracruz á México, en que una division reducida puede hacer una enérgica defensa: no se habia dispuesto, sino muy tardía é ineficazmente, que fuera alguna tropa á detener los avances del enemigo. Al ver aquella imprevision de la administracion que acababa de caer, se hubiera creido que contábamos todavía con años enteros para prepararnos á repeler la invasion que estaba encima de nuestras cabezas.

El general Santa-Anna, con una actividad digna de elogio, organizó el refuerzo que debia marchar al encuentro de los americanos: dispuso su salida de la capital, y dió órden para que las dos brigadas que venian de San Luis, sin entrar á México, cortaran por Zumpango para el camino de Veracruz. De esa suerte se privó á aquellos sufridos soldados del placer de estar un momento con sus familias que tenian los mas en la capital: se les habia halagado con la esperanza de que entrarian en ella, y esto hacia mas penosa la órden que los alejaba. Habian llegado á muy corta distancia de México; les faltaban horas de camino para divisar las hermosas cúpulas de sus torres, cuando se les mandó seguir otra direccion, aplicándoles una especie de castigo muy parecido al que la ingeniosa mitología nos refiere que se impuso á Tántalo. Con todo, no hubo quien no se resignara con este nuevo infortunio, consintiendo en separarse de cuanto les era mas caro, para ir de nuevo á batallar con el ejército invasor.

No será inoportuno en este lugar poner la fuerza de que se componian. La brigada del general D. Ciriaco Vazquez se formó de los cuatro cuerpos ligeros y de la artillería volante: la del general D. Pedro Ampudia, del 3.°, 4.°, 5.° y 11.° de línea; y la de caballería del general Juvera, de los regimientos 5.°, 9.°, Morelia y Coraceros. La infantería constaba de 4,000 hombres; la caballería de 1,500; la artillería de 150; siendo por consiguiente el total de 5,650.

Indicaremos aquí tambien el derrotero que siguieron desde Querétaro, que fué el siguiente: á San Juan del Rio, Arroyozarco, Tula, Huehuetoca, Zumpango, San Juan Teotihuacan, Otumba,

Apan, Haucatepec, Huamantla, Vireyes, Tepeyahualco, Perote, Jalapa y Cerro-Gordo.

Al llegar á Apan, seguia á la division un gran número de cansados con llagas en los piés y sin poder pasar adelante, por lo que se dispuso que continuaran la marcha esos infelices, unos en burros y otros en los carros que salieron de la capital, en su auxilio, y que los alcanzaron en el punto citado.

Los aprestos de la campaña continuaban: salian tropas de México y Puebla para reforzar las que iban en camino: se apresuraban las marchas de las brigadas, porque se conocia la dificultad de anticiparse al enemigo, y de aprovechar uno de los puntos en que la naturaleza presentara medios ventajosos de defensa: los del arte casi se juzgaban imposibles, en razon de que no se habian intentado cuando era fácil, y no se creia contar con el tiempo que dió el general Scott, deteniéndose algunos dias en Veracruz. El Viernes Santo, dia 2 de abril, salió el presidente de México con el cuartel general: el poder ejecutivo quedaba interinamente depositado en el Sr. D. Pedro María Anaya, nombrado por mayoría de sufragios en el congreso nacional.

El general en jefe se despidió de los mexicanos en una proclama, que daba por segura la victoria de nuestras armas, y concluia con una fuerte diatriba contra Veracruz, por la mancha que, se decia, su rendicion habia echado sobre su nombre. Semejante calificacion debe llamarse injusta. Veracruz no habia abierto sus puertas al invasor; Veracruz, abandonada á sus propios recursos, se habia defendido; Veracruz habia visto sus casas y templos arruinados, sus familias fugitivas y errantes, sus hijos muertos; Veracruz, en fin, no habia sucumbido sino cuando el sistema de ataque de los americanos probó claramente que sufriria los mayores estragos y una mortandad espantosa, sin poder dañar al enemigo, que desde una distancia fuera del alcance de nuestros tiros, arrojaba sobre la ciudad una lluvia de toda clase de proyectiles. Santa-Anna hubiera podido desear una defensa mas obstinada; pero no habia justicia para llamar manchada una conducta noble.

Para esperar al ejército invasor, se escogió definitivamente la posicion de Cerro-Gordo, adelante de Jalapa; famosa en tiempo de la insurreccion, y mirada por hombres científicos como un punto escelente para hacer la mas esclarecida defensa. A este sitio, como acabamos de ver, llegaron las brigadas del Norte, que habian caminado precipitadamente.

Y pues las tenemos ya en el término de su correría, aunque no en el de sus fatigas ni en el de sus peligros, detengámonos un instante á considerar en su conjunto las penalidades y trabajos que hemos visto en particular. Las tropas de que hablamos habian andado de San Luis á la Angostura 106 leguas; otras tantas de la Angostura á San Luis á la vuelta de la espedicion; 190 de San Luis á Cerro-Gordo, es decir, 402 por todas. Las marchas habian sido pesadísimas, las jornadas largas: se habia padecido hambre, sed, frio, viento, enfermedades, peste y miserias: se habia atravesado dos veces el desierto: en dos meses y medio no habia habido descanso; y en esa larga cadena de padecimientos, el primer eslabon era una batalla sangrienta en el Norte; el último fué una derrota desastrosa en el Oriente.

I.

La ocupacion de Veracruz por el ejército americano, fué la primer señal de alarma para la capital de la República. Hasta entonces se habia juzgado como un delirio la amenaza de los Estados-Unidos de hacer flamear su pabellon sobre el palacio de los Moctezumas; pero al ver á los invasores dueños ya de una plaza tan importante, cuya resistencia habia hecho concebir tantas ilusiones, y al examinar la impotencia de la misma capital, debilitada por la mas escandalosa de las revoluciones, vino el presentimiento de la desgracia á infundir el terror y el desaliento, precursores siempre de los grandes infortunios nacionales.

El general Santa-Anna, que acababa de tomar posesion de la presidencia de la República, en consecuencia de los sucesos de la revolucion de febrero, dispuso inmediatamente que se restableció en México la tranquilidad pública, que saliese una pequeña brigada al mando del general Rangel por el camino de Veracruz: dió órden al general Canalizo para que fuese á reunirse con el general Vega, quien con algunas fuerzas se preparaba á hostilizar á los invasores á su tránsito por el Puente Nacional, y mandó tambien que la division del ejército de la Angostura se dirigiese para el camino de Veracruz, para reunir todas estas fuerzas en el punto que fuese conveniente resistir al enemigo. En seguida ocurrió al congreso, para que se le concediese la licencia correspondiente para salir de la capital y ponerse á la cabeza del ejército. Obtenido este permiso, y elegido el general Anaya presidente interino, el general Santa-Anna entregó el mandó el Viernes Santo, y en la tarde del mismo dia partió con su estado mayor y su escolta para su hacienda del Encero, adonde llegó el 5 de abril, y estableció allí provisionalmente su cuartel general.

Al llegar á Perote, se encontró con la noticia de que el general Canalizo se habia retirado del Puente Nacional, despues de abandonar cuatro piezas de grueso calibre que habia allí. Irritado Santa-Anna por este motivo, desaprobó lo hecho, y ordenó que se volviese al Puente á salvar la artillería, la que, desmontada, se condujo tirada por bueyes.

A muchos de los dispersos juramentados de Veracruz los obligó el general Santa-Anna á volver al servicio, destinándolos á diversos cuerpos, y disponiendo que los oficiales pasasen á San Andres Chalchicomula.

II.

Saliendo de Jalapa por el camino de Veracruz, el pais conserva su belleza, hasta que cerca del Encero, comienzan á descubrirse varias lomas sin esa vegetacion exhuberante que caracteriza el terreno

que se ha dejado atras, y despues, llegando á Corral-Falso, por uno y otro lado del camino se elevan espesos breñales que cubren un estenso lomerío hasta Cerro-Gordo. En este punto, á siete leguas de Jalapa, el borde de una de las mesas de la cordillera forma propiamente un escalon, á cuyo pié se halla el Plan del Rio, donde ya la temperatura de la tierracaliente se hace demasiado sensible. Sobre la mesa, dominando todas las alturas vecinas, se eleva el cerro conocido hoy con el nombre del Telégrafo, á la izquierda del camino; y á la derecha corre en una cañada profundísima el rio del Plan, entre el cual y el mismo camino, que hace una quiebra en este sitio, se avanzan casi paralelamente varios ramales de lomas que van á morir con el descenso de aquella elevacion, y cuyos costados son inaccesibles. Al pié del Telégrafo se alza otra eminencia llamada la Atalaya, la cual está encadenada con otras alturas boscosas que se elevan en el bajío, y forman al frente de la posicion descrita un límite á la vista, que le impide estenderse mas allá de una corta distancia.

El teniente coronel de ingenieros D. Manuel Robles, al retirarse de Veracruz, donde su nombre se hizo tan notable, fué encargado por el general Canalizo de hacer un reconocimiento en Cerro-Gordo de aquellas posiciones, y desde luego manifestó que las encontraba ventajosas para molestar al ejército invasor á su tránsito para Jalapa; pero no como el punto mas á propósito para disputarle el paso, ni mucho menos para alcanzar de él una victoria decisiva. Esta opinion la fundaba principalmente en que el camino podria ser cortado por el enemigo á retaguardia de la posicion, y en que el mejor resultado que debia esperarse, si atacaba por el frente, era rechazarlo, sin poder evitar, que retirándose, se rehiciese en las alturas de Palo-Gacho. Añadia ademas, que la falta de agua en Cerro-Gordo hacia demasiado desventajosa la situacion de nuestras tropas, y que en su concepto donde debia presentarse la batalla era en Corral-Falso, posicion que no ofrecia aquellos inconvenientes. A pesar de estas reflexiones, cuya justicia han demostrado tristemente los resultados, el general Canalizo, por órden espresa del general Santa-Anna, dispuso que el teniente coronel Robles comenzase la fortificacion de Cerro-Gordo.

Entretanto, el enemigo se aproximaba, y apenas habia tiempo para la construccion de obras muy pasajeras. Tales eran las que Robles habia emprendido al pié del cerro del Telégrafo hasta el 9 de abril, cuando llegó allí el general Santa-Anna con su estado mayor para practicar un reconocimiento hasta el Plan del Rio; y fijando desde entonces toda su atencion en las lomas de la derecha del camino, dispuso que el mismo Robles se encargase esclusivamente de su fortificacion, encomendando al teniente coronel de ingenieros D. Juan Cano las obras del mismo camino y de la izquierda. Esa noche permaneció el general en el Plan del Rio, y el 10 contramarchó al Encero para volver el 11 á establecer ya definitivamente su cuartel general en Cerro-Gordo.

Las brigadas de los generales Pinzon y Rangel, las compañías de los nacionales de Jalapa y Coatepec, mandadas por el recomendable capitan Mata, y la benemérita division de la Angostura, polvosa aún del último combate, fueron llegando sucesivamente hasta el dia 12, que quedaron ya sobre el campo todas estas fuerzas.—Durante estos dias, en los que se presentó ya el enemigo en el Plan del Rio, se activaban en lo posible los trabajos de las fortificaciones. El teniente coronel Robles habia alzado al borde de los tres ramales de las lomas de la derecha un parapeto, que por la falta de elementos para su construccion, se propuso que sirviera casi únicamente para marcar las líneas en que, colocadas las piezas de artillería y formada la infantería, nuestros fuegos fueran eficaces para batir el terreno que tenia que atravesar el enemigo para asaltar nuestras posiciones. El coronel Cano habia cortado el camino en el punto que éste cambia de direccion á la falda derecha del Telégrafo, situando allí una batería de grueso calibre, y habia practicado un camino cubierto que conducia á las posiciones de la derecha; y el general Alcorta habia formado una tala circular en la cima del cerro mencionado, y establecido en ella una batería de cuatro piezas de á cuatro. En el centro de esta obra se elevaba el pabellon nacional. Mas á la izquierda solo se veian espesísimos breñales y barrancas que el general Santa-Anna daba por cierto ser inaccesibles.

Tal era nuestra línea de mas de un cuarto de legua de estension, sobre la cual distribuyó el general en jefe nuestras fuerzas, colocando en la última posicion de la derecha al general Pinzon con el batallon de Atlixco y 5.° de infantería, que componian una fuerza de quinientos y tantos hombres, con siete piezas de artillería; en la del centro de la misma derecha, al capitan de fragata D. Buenaventura Araujo con el batallon de la Libertad, compuesto de cuatrocientos hombres, y el batallon de Zacapoastla con trescientos hombres y ocho piezas; y en la primera de las mismas posiciones, al coronel Badillo con doscientos cincuenta hombres de las compañías de nacionales de Jalapa, Coatepec y Teusitlan, con nueve piezas de diversos calibres. El campo de Matamoros, situado entre las dos últimas posiciones de la derecha y la primera de las mismas, fué guarnecido con el batallon de Matamoros y Tepeaca con cuatrocientos cincuenta hombres, con una pieza de á ocho; y el general Jarero fué nombrado jefe de la línea comprendida desde este punto hasta el cerro del general Pinzon. En la batería del camino, compuesta de siete piezas de calibre, se situó al 6.° de infantería, con novecientos hombres, al mando del general D. Rómulo Diaz de la Vega, á cuyas órdenes estaba tambien el batallon de Granaderos, con cuatrocientos sesenta hombres, destinado como de reserva de las fuerzas de la primera posicion de la derecha. Por último, en el Telégrafo se situó al coronel Azpeitia con el 3.° de infantería, compuesto de cien hombres, y fué nombrado jefe de este punto el general Vazquez; segundo, el general

Uraga, y comandante de la artillería el coronel Palacios.

El resto del ejército, á escepcion de la caballería, que permaneció en Corral-Falso hasta el dia 15, acampó por uno y otro lado del camino en la ranchería de Cerro-Gordo, situada á la retaguardia de la izquierda de nuestra línea. El campamento tenia toda la animacion de una ciudad bulliciosa. Grandes jacales de otate con techos de palma, situados de distancia en distancia, sobre uno y otro lado del camino, eran las habitaciones del general presidente, de sus ayudantes, del estado mayor, y de todos los principales jefes y oficiales que no estaban sobre la linea. En los intervalos estaban acampados, á la intemperie, los cuerpos de reserva, que se componia entonces de los batallones 1.°, 2.°, 3.° y 4.° ligeros, con mil setecientos hombres, y 4.° y 11.° de línea, con setecientos ochenta hombres; y las piezas de artillería que aun no estaban colocadas, los carros de parque, algunas tiendas de campaña, la ambulancia y uno que otro figon, formaban una larguísima calle, en la cual discurrian sin cesar soldados y oficiales de todas graduaciones, y esa multitud de gente aventurera que acompaña siempre á los ejércitos.—Pero escaseaba mucho el rancho de la tropa: las pocas vivanderas que habia, vendian instantáneamente sus malos comestibles, sin satisfacer el hambre de los que llegaban un poco tarde á sus figones: el agua que conducian las mulas en barriles desde el fondo de la barranca, se obtenia con mucha dificultad, y el sol reverberante de aquellos climas, escitaba una sed abrasadora, que los soldados apagaban á veces chupando pencas de maguey, lo que les ocasionaba graves enfermedades; y por último, multitud de insectos, casi imperceptibles, mantenian la sangre en una perpetua irritacion, y aun llagaban los cuerpos de aquellos en quienes se cebaban.

El ejército enemigo habia acampado sobre el camino, frente á nuestras posiciones de la derecha, como á tres cuartos de legua de distancia. El dia 11, una de sus guerrillas, que salian á practicar reconocimientos, tuvo un encuentro con una avanzada nuestra, en el que perdimos tres soldados, y de los americanos, segun se ha sabido despues, resultó herido un oficial. Todos los dias siguientes se esperaba con impaciencia el ataque. El general Santa-Anna al amanecer montaba á caballo, y acompañado de su estado mayor, recorria la línea, ocupándose con mucha materialidad de los desmontes y de la construccion de barracas para la tropa, y cerca del medio dia regresaba al cuartel general, volviendo á montar en la tarde, hasta la oracion de la noche que se retiraba á su habitacion, donde acompañado de algunos de sus ayudantes y de los principales jefes del ejército, se le servia la comida, mientras que á veces una música militar, colocada por fuera, ejecutaba sonatas escogidas.

Se vanagloriaba entonces de haber detenido la marcha triunfal del enemigo, y halagado por su fortuna, que, abandonándolo un instante el año de 844, le habia vuelto á sonreir desde su llegada á la República en 846, se entregaba á ilusiones fatales, que originaron quizá sus faltas de prevision. Enteramente fascinado, despreciaba aun la voz de la ciencia, exigia la humillacion de los que lo rodeaban, y era inaccesible á la razon y á la ingenuidad. Faltos de entereza tambien algunos de nuestros jefes, se limitaban á censurar su conducta en corrillos, sin tener toda la energía necesaria para disuadirlo de sus errores. Nosotros oimos á alguno envanecerse, despues de que habia recorrido nuestra línea por la primera vez, de haber observado defectos importantes en la combinacion general de la defensa, que solo esponia entre sus amigos, presagiando una desgracia inevitable.

El enemigo permanecia acampado frente á nuestras posiciones, sin emprender el ataque tan deseado por nuestro ejército, que se cansaba delante de aquella perspectiva de victoria ó de muerte. Sus sufrimientos hacian mas violenta su situacion, y aumentaban mas y mas su ansiedad por el combate.

Y para el que por primera vez se hallaba en medio de un ejército frente al enemigo, en circunstancias tan solemnes para la patria, viendo por fin al soldado en el ejercicio de su mision caballeresca, y participando de su miseria y de su aislamiento; para quien contemplaba desde allí un pueblo entero indolentemente abandonado á la suerte de aquel puñado de hombres, y leia como en un libro una de las páginas mas notables de nuestra historia; para el que, en fin, sentia aplicado sobre aquellos campos el lente del mundo y de los siglos, aquella situacion tan nueva, tan grandiosa, era como la realizacion de un sueño de la fantasía.

El general Santa-Anna, mas impaciente acaso que ninguno, deseando provocar algun movimiento del enemigo y tener algunas noticias del estado en que se hallaban las fuerzas contrarias, así como de su número, dispuso en la noche del 14, que al dia siguiente saliese la caballería, al mando del general Canalizo, á hacer un reconocimiento sobre el campamento americano, sin comprometer accion decisiva, y procurando sobre todo hacer algunos prisioneros, para interrogarlos sobre lo que se deseaba saber. D. Angel Trias, gobernador de Chihuahua, que habia venido desde su estado, despues de la lamentable jornada del Sacramento, á implorar auxilios contra la invasion, y lleno de generoso entusiasmo habia querido tomar parte en la lucha que se preparaba, fué nombrado por el general en jefe para que acompañase aquella espedicion é interrogase por sí mismo á los prisioneros que se capturasen.

El dia 15 al amanecer llegó de Corral-Falso la caballería, cuya fuerza la componian los regimientos 5.°, 9.°, Morelia y Coraceros, y los escuadrones de Jalapa, Húsares, Chalchicomula y Orizaba, y poco despues de salido el sol, el mismo general en jefe la puso en marcha, haciendo que desfilase á retaguardia de nuestro campo, caminando por una vereda escabrosa que descendia al rio del Plan, para que encumbrando en seguida á la altura opuesta, fuese por detras de ella á sorprender al enemigo por su izquierda. Despues que hubo marchado esta fuerza, el general Santa-Anna, dirigiéndose á nues-

tra última posicion de la derecha, único punto desde el cual se descubria el campamento-americano, fué á esperar allí el resultado del movimiento emprendido. Entonces se presentaron sobre la misma loma, por donde debia aparecer nuestra caballería, algunas guerrillas enemigas, y así el general como los que lo acompañaban, ansiaban el momento en que encontrándolas nuestras fuerzas, las destrozasen sin que pudiera escapar acaso ni un soldado Pero se esperó en vano largo tiempo, hasta que impacientado el general, y deseando causar algunos daños á aquellas guerrillas, mandó dispararles algunos tiros de cañon, que sin embargo de no alcanzar quizá á la distancia que se hallaban, las hicieron dispersarse y desaparecer, no sin haber disparado antes sus rifles algunos de los tiradores sobre nuestro flanco derecho.

Poco despues de haber vuelto el general Santa-Anna al cuartel general, el coronel Codallos, ayudante de S. E., que habia sido mandado á alcanzar la caballería con una órden para el general Canalizo, volvió lleno de fatiga diciendo que habia tenido que hacer un esfuerzo estraordinario para cumplir su comision, por lo impracticable que era la senda que habia tenido que seguir aquella fuerza, llegando las dificultades al estremo de que en los desfiladeros habiamos perdido ya dos ó tres dragones, que despeñándose con todo y caballo, habian ido á perecer al fondo del precipicio. En consecuencia, el general en jefe desistió de aquel movimiento, y la caballería regresó por las lomas á Corral-Falso, adonde llegó á la oracion de la noche con la caballada en el estado de mayor quebranto.

No habiendo emprendido movimiento alguno el enemigo el 16, comenzaba ya á dudarse de sus intenciones, y aun llegó á concebirse la idea de que intimidado por la posicion de nuestro ejército, no se resolveria á dar el ataque, y se retiraria á esperar refuerzos de los Estados-Unidos. Se sabia tambien por dos prisioneros, que la peste hacia mucho estrago en las tropas americanas, lo que agravaba mas su situacion.—Pero por fin el 17 al medio dia, habiendo salido el general Alcorta á hacer un reconocimiento por el cerro de la Atalaya, encontró una parte de las fuerzas enemigas, las que batió en retirada con una avanzada nuestra, entretanto que el 3.° de infantería, que guarnecia el Telégrafo, descendia á protegerlo. El general Santa-Anna acudió allí inmediatamente, haciendo subir á algunos cuerpos despues de haber mandado que sobre el camino formase la columna de reserva: situó en la falda del Telégrafo á los batallones ligeros en varias líneas, escalonadas en el centro de aquella posicion, al 4.° de línea hácia la izquierda, que era por donde cargaba con mas tenacidad el enemigo, y en la cumbre sobre los parapetos quedó una parte del 3.° de línea y el 11.° de infantería. El 6.° de infantería acudió á la derecha por órden del general Vega, impidiendo con sus fuegos que la posicion fuese envuelta. Un fuego vivísimo se sostenia por ambas partes, y los empujes de los americanos sobre nuestras líneas eran rechazados con el mayor vigor. La presencia del general Santa-Anna, que sobre la misma cumbre del cerro, acompañado de su estado mayor, ordenaba la accion, animaba á las tropas: los alegres vivas á la República, á la independencia y al general en jefe, en que prorumpian los que acompañaban á S. E., escitaban en ellas un vivo entusiasmo. Nuestros soldados afrontaban la muerte con denuedo, la desafiaban y resplandecia en sus frentes el júbilo de la victoria. La batería de la cumbre, mandada por el teniente Olzinger, jugaba diestramente, haciendo mucho estrago sobre los americanos, que divididos en tres secciones, cargaban sobre la izquierda, centro y derecha de la posicion, consiguiendo avanzar mas por la izquierda, pero sin lograr nunca una ventaja decidida. Resistidos en este último punto por el 4.° de línea, hacian sobre él un fuego terrible, que puso fuera de combate multitud de soldados y oficiales de este cuerpo. En los demas puntos se les resistia con el mismo esfuerzo, y prolongándose de hora en hora aquella lucha, terminó al fin, porque rechazados los enemigos por todas partes, se retiraron algunos al mismo cerro de la Atalaya, y los demas se internaron en las boscosas cañadas que se descubrian á la izquierda de nuestras posiciones.

Como á las cinco de la tarde, las dianas, las músicas y los vivas mas entusiastas, difundian por nuestro campo un regocijo universal. Mas de doscientos hombres que perecieron ó quedaron heridos esa tarde, cayeron sobre un campo que por sus esfuerzos perteneció un dia mas á la República. Los cadáveres de aquellos desgraciados fueron enterrados en la noche, y los heridos se enviaron á Jalapa en varios carros, cuyo movimiento hacia mas agudos sus dolores. Los cuerpos que habian sostenido la accion, se retiraron á sus campamentos respectivos, á escepcion del 4.° de infantería, 1.° y 2.° ligeros que reforzaron esa noche la guarnicion del cerro.—Un estraordinario partió inmediatamente para México con la noticia del buen éxito de nuestras armas en aquella tarde. En la noche fué general en todo el ejército el convencimiento de que el enemigo emprenderia su ataque por la izquierda, supuesto el reconocimiento que acababa de practicar, y es muy notable la observacion de que nuestra resistencia fué mayor cuando el mismo enemigo solo trataba de medirla que cuando se propuso decididamente vencerla.

El mismo dia 17 habia llegado á Jalapa la brigada del general Arteaga, compuesta de los batallones activos y de Guardia Nacional de Puebla, y apenas acababa de alojarse en los cuarteles, cuando llegó la órden del general Santa-Anna para que inmediatamente se pusiese en marcha para Cerro-Gordo. Sin tomar descanso alguno de la jornada que acababan de rendir, aquellos infelices soldados continuaron su camino, y en la noche llegaron la mayor parte de ellos á Dos-Rios, dejando atrás varias partidas que no pudieron resistir al cansancio. Al dia siguiente, en momentos bien críticos por cierto, llegó la brigada reunida á Cerro-Gordo.

No obstante de que, al parecer, el general San-

ta-Anna fijaba toda su atencion en las posiciones de la derecha, por donde regularmente esperaba el ataque decisivo, aleccionado tal vez con lo que acababa de pasar, esa noche hizo subir al cerro dos piezas de á doce y una de á diez y seis, la que no llegó sino hasta media falda por la parte de la izquierda: ordenó á los jefes de ingenieros Robles y Cano, hiciesen en el mismo cerro las fortificaciones mas urgentes, y el dia siguiente, antes de la madrugada, situó él mismo una batería á la orilla del camino casi delante del cuartel general frente á la boca de una boscosa barranca. Los americanos, durante la noche, establecieron tambien una batería en el cerro de la Atalaya, y sus preparativos de ataque para el próximo dia fueron solamente interrumpidos por algunos cañonazos que mandó disparar sobre ellos el general Vazquez, comandante del cerro del Telégrafo.

Al amanecer el 18, el estruendo del cañon enemigo resonó en aquellos campos como anuncio solemne de la batalla. Sobre el cerro mismo donde los bravos insurgentes habian en otro tiempo derramado su sangre por la independencia, flameaba nuestro pabellon, y bajo su sombra, desde aquella altura, se descubria una línea de hombres que debia servir de muro contra el invasor. Entre las filas, los diversos rangos y distintivos del ejército, desde el soldado hasta el general en jefe, condecorado tambien entonces con la suprema dignidad nacional, aparecian en aquellos momentos con todo el prestigio, con todo el brillo, que las ilusiones del patriotismo les concedieron.

El enemigo, sirviéndose de la batería de la Atalaya, rompió desde aquellas horas sus fuegos sobre el Telégrafo, de donde le fueron contestados por nuestra parte. El general Santa-Anna se ocupaba entonces de acabar de situar la batería de la orilla del camino, y los ingenieros Robles y Cano bajo los fuegos enemigos construian obras pasajeras en la falda del mismo Telégrafo, en el propio sitio donde habian formado la tarde anterior los cuerpos que defendieron el centro de la posicion. Sobre las posiciones de la derecha y el centro de nuestra línea se hallaban las mismas fuerzas que desde antes las guarnecian: sobre el cerro se hizo subir al 1.° y 2.° ligeros que habian bajado en la madrugada á tomar su rancho: el 6.° de infantería volvió á cubrir la derecha. El 4.° de línea quedó situado donde mismo se habia defendido tan intrépidamente el dia 17. La caballería, que se hizo venir de Corral-Falso en la noche, formó sobre el camino, apoyando su derecha frente á la batería que se acababa de establecer, y que estaba sostenida por el 11.° de infantería; y los batallones 3.° y 4.° ligeros permanecieron formados tambien en el camino, dispuestos para marchar al punto que se les señalase.

Tal era la disposicion de nuestras fuerzas antes de la salida del sol, á cuyo tiempo el cañoneo fué siendo mas y mas vivo entre los dos cerros, hasta llegar á repetirse el estruendo instante por instante. El enemigo arrojaba sin cesar granadas, cohetes y toda clase de proyectiles, que caian sobre el cerro, sobre el camino, y aun mucho mas allá de nuestro campo. Sus columnas avanzaban entretanto por detras de la Atalaya por las escabrosidades del frente de nuestra izquierda, y cerca de las siete de la mañana emprendió una de ellas, al mando del general Twigs, el ataque sobre el Telégrafo.

El general Santa-Anna, luego que estableció la batería de la izquierda, se dirigió á las posiciones de la derecha, movido acaso de su primera idea; pero deteniéndose despues de haber pasado la batería del centro, y observando desde allí la viveza con que se sostenia el cañoneo por nuestra parte, mandó órden al general Vazquez para que no desperdiciase el parque y para que abrigase la tropa de los fuegos enemigos. Regresando en seguida por el camino, al llegar al pié del Telégrafo, se rompia entonces el fuego de fusilería, é inmediatamente hizo subir á los batallones 3.° y 4.° ligeros en auxilio de las fuerzas que defendian aquel punto.

Los americanos cargaban decididamente, dispersándose en tiradores, ocultándose tras de los arbustos y maleza que cubrian el terreno, sobre las talas apenas indicadas que se habian tratado de construir esa mañana, sostenidas por el 3.° de línea, 2.° ligero y parte del 4.°: hacian empujes igualmente esforzados sobre la izquierda del Telégrafo, defendida por el 4.° de línea, y sobre la derecha, donde el 6.° de infantería se situó, como la tarde anterior, para rechazarlos. La artillería de una y otra parte habia cesado de obrar por la proximidad á que se hallaban los combatientes: el fuego de fusilería era tan vivo como el ardor de la pelea: la muerte, agitando sus alas sobre aquel campo ensangrentado, incendiado en algunos puntos por los proyectiles enemigos, se mecia horriblemente sobre la espesa humareda que envolvia á millares de hombres encarnizados en la lucha: nuestros soldados caian á montones en medio de aquella confusion, y los enemigos, cayendo tambien, eran instantáneamente reemplazados por otros que parecian reproducirlos. Entonces perecia dignamente el coronel Palacios, comandante de la artillería del cerro, herido por las balas enemigas; entonces la fama de los guerreros coronaba la carrera del general Vazquez en la plenitud de su ejercicio, con una muerte gloriosa en medio del estruendo de las armas; entonces centenares de valientes derramaban su sangre por la mas santa de las causas. Muerto aquel general, debia reemplazarlo su segundo el general Uraga; pero éste se hallaba á la cabeza de su batallon, el 4.° de línea, en la falda izquierda del Telégrafo; y no habiendo momento que perder, tomó el mando el general Baneneli, cuyo cuerpo, el 3.° ligero, habia permanecido como de reserva, cubierto de los fuegos con la misma cima del cerro. La viveza del combate, redoblándose mas y mas, hacia caer nuevas víctimas; el 2.° ligero y el 3.° y 4.° de línea habian perdido casi toda su fuerza, y aun el último la mayor parte de su oficialidad: los enemigos, sobrepujando con el mayor número los esfuerzos de los nuestros,

se apoderaban sucesivamente de las obras bajas de la posicion, y sin perder un instante, ascendian rápidamente á asaltar la última de la cumbre.

Algunos de nuestros soldados comenzaban ya á abandonar sus filas, y descendian por la parte opuesta, tratando de confundirse con los heridos que se retiraban; pero advirtiéndolo el general Santa-Anna, para impedir aquel desórden mandó algunos de sus ayudantes, quienes por la fuerza y por el estímulo del entusiasmo, consiguieron que volviesen á subir los fugitivos.

Entretanto, el general Baneneli apelaba al último recurso, mandando calar bayoneta á sus soldados, que ufanos de tomar por fin parte en un combate que solo habian escuchado, hicieron esta operacion levantándose llenos de brio para acudir adonde se les llamaba; pero sorprendidos de encontrarse desde luego brazo á brazo con el enemigo, tan superior en número, rodeados por todas partes, aterrorizados instantáneamente, se desordenaron en este momento, y en vano su jefe apuró todos los esfuerzos para contenerlos. Envueltos, él mismo, los jefes de ingenieros y otros oficiales que con espada en mano trataban de ordenarlos, rodaron materialmente por la pendiente opuesta del cerro, atropellados por la multitud que, como un torrente, se despeñaba desde la altura.

Sobre la cumbre del cerro se veia entonces, en medio de una columna de humo denso, una multitud de americanos, circundados de la rojiza luz de sus fuegos dirigidos sobre la enorme masa de hombres que se precipitaba por la pendiente, cubriéndola como de una capa blanca, por el color de sus vestidos. Era aquel horrible espectáculo como la erupcion violenta de un volcan, arrojando lavas y cenizas de su seno y derramándolas sobre su superficie.

Entre el humo y el fuego, sobre la faja azul que formaban los americanos al derredor de la cima del Telégrafo, flameaba aún nuestro pabellon abandonado. Pero bien pronto en la misma asta, por la parte opuesta, se elevó el pabellon de las estrellas, y por un instante flotaron entrambos confundidos, cayendo por fin el nuestro desprendido con violencia entre la algazara y el estruendo de las armas de los vencedores, y los ayes lastimeros y la grita confusa de los vencidos. Eran los tres cuartos para las diez de la mañana.

Por la parte de la derecha de nuestra línea el enemigo se habia presentado durante el ataque del Telégrafo, y avanzando en columna sobre la posicion del centro, intentaba asaltarla para hacerse á la vez dueño de todos nuestros atrincheramientos. El capitan de navío Godinez, comandante de artillería, habia convenido con los comandantes respectivos de las tres posiciones, en dejar que avanzasen los enemigos sobre cualquiera de ellas, sin hacerles fuego sino hasta que estuviesen á muy corta distancia, teniendo á prevencion las piezas cargadas con metralla. La columna americana, compuesta de los voluntarios, al mando del general Pilow, se aproximaba mas y mas sin que de nuestras líneas saliese un solo tiro; pero no bien estuvo á distancia conveniente, cuando una descarga cerrada de nuestras piezas, que cruzaban sus fuegos en aquel punto, acompañada de un vivo fuego de fusilería de las tres posiciones, haciendo un estrago horrible en los enemigos, los desordenó y los obligó á huir apresuradamente.

Antes de que pudieran reorganizarse, y cuando nuestros soldados no habian sufrido el mas leve daño, el Telégrafo habia sucumbido, y los americanos, que se habian apoderado de él, descendiendo por su falda derecha, sobre la batería del camino, de que no llegaron á hacer uso nuestras fuerzas, cortaron enteramente aquellas posiciones, que quedaron envueltas por tòdas partes y dominadas por el cerro, desde el que el enemigo les dirigia sus fuegos. El general Jarero ya no intentó ninguna resistencia, y capituló, entregándose con toda la fuerza que mandaba á disposicion del enemigo.

Al perderse el Telégrafo, el 6.° de infantería se habia replegado á las posiciones de la derecha, donde capituló con los demas cuerpos: el batallon de Granaderos, que habia sido traido de la batería del centro al pié del cerro, se dispersó en su mayor parte, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para reunirlo.

La brigada del general Arteaga, que habia llegado en los momentos del conflicto, contagiada con la desmoralizacion de las demas fuerzas, se hallaba en desórden frente al cuartel general sin haber combatido: el 11.° de infantería, á virtud de distintas órdenes del general en jefe, hacia repetidas marchas y contramarchas por aquel mismo punto: los restos dispersos de los batallones 2.°, 3.° y 4.° ligeros, y 3.° y 4.° de línea, acudian allí tambien en el desórden consiguiente, y toda aquella masa de hombres, acobardados, sin moral, sin disciplina, se revolvian en un corto espacio de camino en la confusion mas espantosa.

Un oficial entusiasta peroraba á voz en cuello á las tropas, asegurando que nada se habia perdido aún, queriendo reanimar el espíritu muerto de toda aquella turba desgraciada: el general Baneneli, incorporándose en su caballo, lleno de ira, vomitaba mil horribles imprecaciones contra sus soldados, y con una pistola amartillada amenazaba principalmente á uno de sus capitanes: el general en jefe desahogaba su despecho contra los jefes que habian perdido sus posiciones; y la agitacion de aquella multitud, la incomodidad del terreno, el peligro y la desesperacion, hacian indescribible aquel desconcierto.

Entretanto, una columna enemiga mandada por el general Worth, atravesando aquellas barrancas y breñales de nuestra izquierda, que se habian calificado de inaccesibles, se aproximaba á la batería que se habia establecido ese mismo dia, única que quedaba á nuestras fuerzas. El general en jefe dió órden al general Canalizo para que cargase con la caballería; pero el bosque impedia absolutamente el que se ejecutase esta operacion. La columna avanzaba á pesar del fuego de cañon que se le hacia, dirigiéndose á salir al camino, mas á

la izquierda de nuestra batería, para cortarnos la retirada. Sin embargo, cuando se hubo aproximado bastante, se desprendieron mas de doscientos tiradores, cuyas descargas hacian desaparecer sucesivamente como de un soplo, las dotaciones de nuestras piezas, servidas por los artilleros y por una partida de coraceros, á la que se mandó desmontar para que auxiliase la batería. El primer ayudante Velasco, jefe de los coraceros, tuvo la gloria de sucumbir al pié de ella. Los tiradores avanzaban de frente sobre ella, entretanto que la cabeza de la columna se hallaba ya muy cerca del camino; y nuestra caballería, viéndose próxima á ser cortada, se retiró velozmente por el camino de Jalapa. El último esfuerzo lo hicieron entonces Robles y los valientes oficiales de artillería Malagon, Argüelles y Olzinger, quienes envueltos ya por todas partes, hicieron ronzar las piezas hácia la izquierda, dirigiéndolas sobre la cabeza de la columna, momentos antes de que los tiradores, que se precipitaron sobre ellas á la bayoneta, las hiciesen suyas y las volviesen en nuestra contra.

El general Santa-Anna, acompañado de algunos de sus ayudantes, se dirigia por el camino á la izquierda de la batería, cuando saliendo ya del bosque la columna enemiga, le impidió absolutamente el paso con una descarga que le obligó á retroceder. El coche del mismo general, que salia para Jalapa, fué acribillado á balazos, muertas las mulas y hecho presa del enemigo, así como un carro, en el que habia diez y seis mil pesos, recibidos el dia anterior para el socorro de las tropas. Roto ya todo vínculo de mando y de obediencia, entre los nuestros, obraba solo el deseo de salvacion, y agitándose en un espantoso remolino, se agolpaban desesperados al estrecho paso del desfiladero que baja al Plan del Rio, por donde el general en jefe se habia dirigido con los jefes y oficiales que lo acompañaban.

Horrible era el descenso por aquella vereda estrecha y escabrosa, por donde se precipitaban miles de hombres disputándose el paso desesperadamente y dejando un reguero de sangre sobre su camino. Confundidas las clases todas, perdido el prestigio y el pudor militar, los distintivos se habian convertido en insignias sarcásticas, que solo graduaban la responsabilidad y la humillacion. El enemigo, dueño ya de nuestro campo, asestaba sus tiros sobre los fugitivos, acrecentando mas y mas el terror de la multitud que se arrojaba por el desfiladero, impulsada á cada instante por una nueva velocidad, y aumentando la confusion y la vergüenza de tan malhadado trance.

¡Cerro-Gordo se habia perdido......! ¡México quedaba abierto á la iniquidad del invasor....!

III.

El general Santa-Anna, ceñudo y silencioso, dejando marchar casi libremente á su caballo, seguido de toda aquella turba ensangrentada, descendió á lo mas profundo de la barranca, pasó el rio y encumbró á la cima opuesta, donde habia muchas probabilidades de encontrar una emboscada del enemigo, que hubiera asesinado impunemente á cuantos subiendo en desórden por un sendero estrecho y escarpado, no podian defenderse, ni tenian punto alguno donde refugiarse.

Habiendo llegado á la cumbre de la loma, el general hizo alto y dispuso que los generales Ampudia y Rangel y el coronel Ramiro, reuniesen en aquel punto todos los dispersos, para que ordenados prosiguiesen la retirada de la mejor manera posible. En seguida, tomando hácia la derecha, se dirigió para el Encero por una vereda casi paralela al camino de Cerro-Gordo á Jalapa. Lo seguian, formando una pequeña comitiva, los generales Perez, Argüelles y Romero, y los jefes y oficiales Schiafino, Escobar, Galindo, Vega, Rosas, Quintana y Arriaga, y los Sres. Trias, Armendaris, Urquidi y un sobrino del mismo general en jefe.

En el sitio donde habia sido la batalla, se escuchaban todavía algunos tiros disparados sobre los infelices indefensos que no habian logrado salvarse.

Entretanto, una partida de caballería enemiga, con dos piezas ligeras, habia salido de allí por el camino de Jalapa en persecucion de la caballería nuestra, y casi á un tiempo iba á llegar con Santa-Anna al Encero. Al descubrirse recíprocamente, los americanos dispararon algunos tiros de cañon, y el general Santa-Anna dejando la vereda que llevaba, tomó hácia la izquierda en una direccion perpendicular á aquella.

Largo tiempo vagó incierto con su comitiva, de uno en otro punto, sin tomar un rumbo determinado, hasta que se fijó en una resolucion y siguió las veredas que conducen á la hacienda de Tuzamápan.

Recorriendo multitud de pueblecillos y ranchos esparcidos aquí y allá entre las ondulaciones de un terreno descubierto, continuó la marcha, poseidos todos del horror de la desgracia que se acababa de esperimentar. Un tinte melancólico ennegrecia á la vista de los que acompañaban al general Santa-Anna: todo cuanto les rodeaba, y la presencia de aquel hombre, el primer jefe de nuestra nacion y de nuestro ejército, que hacia algunas horas que acababan de ver erguido y orgulloso, lleno del poder que ejercia y de las esperanzas de la mas espléndida gloria, y ahora humillado y confuso buscaba entre los infelices un abrigo donde refugiarse, era para ellos una imágen viva de la caida de nuestra patria, del envilecimiento de nuestro nombre, del anatema lanzado sobre nuestra raza.

En algunos puntos el general se bajaba á tomar algun descanso, y sentado sobre un banco donde lo colocaban sus asistentes, permanecia inmóbil, sin ser dueño por su mutilacion de dar un solo paso. Un caballo que solicitó para relevar el suyo, le fué negado bruscamente por un cura, y todas esas circunstancias tan insignificantes en sí, interesaban vivamente en aquella situacion.

Cerca de las cinco de la tarde llegó á la hacienda de Tuzamápan, donde su resolucion era permanecer hasta el dia siguiente. Poco despues de su llegada se presentaron dos ó tres soldados del 11.°,

trayendo consigo la caja del cuerpo, en la que habia algun dinero, para entregarla á su comandante el Sr. general Perez; rasgo de honradez que nos parece muy digno de aplauso en unos infelices que iban á quedar abandonados en aquellos lugares en la mas espantosa miseria.

A las once de la noche, el administrador de la hacienda notició al general que acababa de recibir el aviso de que una partida de americanos, destacada en su persecucion, iba á rodear la casa indudablemente. Bien pronto comenzaron á oirse varios tiros de fusil disparados á muy corta distancia, lo cual confirmaba aquella noticia, y ya entonces fué preciso ponerse en movimiento y disponer la salida de aquel punto.

La noche era tan oscura, que los objetos mas próximos no se percibian. Los tiros se oian cada vez mas cercanos y mas repetidos, y los criados de la hacienda, obrando aturdidamente, hicieron que no estuviese dispuesta la litera preparada para el general. Montó entonces á caballo, y un criado á pié con una vela se colocó delante de él, sirviendo de guia á la comitiva, que desfiló uno tras otro por un camino que parecia hundirse bajo los piés de los caballos. Era una de esas rápidas pendientes de la serranía que média entre Tuzamápan y Orizaba. Despues de haber caminado largo tiempo, se hizo alto en las ruinas de un ingenio (trapiche), donde se esperó la venida del dia, á cuya hora continuó la marcha.

Habiendo atravesado un rio, cuya corriente va á unirse con la del de la *Junta*, llegaron á la orilla de este último en un punto en que una de las elevadas alturas por entre las cuales corren sus aguas, mansas, azuladas y profundas, se eleva casi perpendicularmente cubierta de hermosísimos bosques de arbustos, formando un enorme borde, á cuyo pié se alzan muchos árboles seculares, que con su espeso ramaje hacen mas sombrío aquel lugar de un aspecto verdaderamente majestuoso. Unos pescadores que vivian allí en unas pobres chozas, los pasaron á la márgen opuesta en una pequeña balsa, dirigida con el auxilio de una maroma establecida de una á otra orilla.

Por largos rodeos ascendieron la elevacion que se alza en aquella ribera, y llegaron por fin al rancho del Volador, en cuyo punto se detuvieron largo tiempo. Allí, por primera vez, el general Santa-Anna rompió el silencio, y en la conversacion manifestó la idea de continuar la guerra con obstinacion, apelando al único recurso que en su concepto nos quedaba, que era el sistema de guerrillas.

A corta distancia de este rancho, el camino que siguieron corre por en medio de hermosas arboledas, y desde algunos puntos descubiertos se ven, ya hácia un lado, ya hácia el otro, profundísimas hondonadas, cuyo fondo se pierde en la oscuridad que produce la espesura verdinegra de los inmensos bosques que cubren aquel terreno con una eterna primavera.

Pasando con dificultad las pendientes y resbaladizas quebradas de la cima por donde caminaban, en algunas de las cuales el general tenia que abandonar la litera que le habian traido al rancho del Volador, se detuvieron al caer la tarde en una ranchería que se halla á la derecha del camino en medio de aquella serranía.

El dia siguiente, atravesando un pais semejante al que habian dejado atras, llegaron cerca de las diez de la mañana frente á Huatusco, pueblo fertilísimo, embellecido tambien por la hermosura de sus alrededores. Era el primer punto de alguna consideracion que encontraban en su camino, y en el estado en que llegaron acompañando al general Santa-Anna, contra el que habia odios tan vehementes, esperaban un mal recibimiento. Olvidaban verdaderamente cuál era el carácter mexicano.

En la calle de la entrada de la villa estaba formada una valla con los dispersos que se habian recogido allí: el ayuntamiento, en forma, salió á pié á recibir al general presidente para conducirlo á la habitacion del subprefecto, donde habia preparado un almuerzo abundante, y multitud de vecinos aumentaban el grupo desordenado en que se dirigieron todos á aquella casa.

Creemos que aquel tratamiento, tan poco notable en otras circunstancias, importaba entonces un triunfo para el general Santa-Anna, quien seguramente vió en él un rayo de esperanza de volver al poder que parecia haberle sido arrancado de las manos en el momento de perderse la batalla. Se presentó desde luego mucho mas animado por la continuacion de la guerra, y recordando con entusiasmo al general Victoria, cuando en los dias de desgracia para los independientes permaneció tanto tiempo oculto en una cueva de aquellas inmediaciones lamentando la opresion de su patria, hacia notar el mérito de la constancia de aquel héroe, y del ejercicio de esta sola virtud se prometia al fin un feliz éxito para México. En la noche dirigió un estraordinario al gobierno supremo con un parte muy vago, y seguramente muy injusto de la batalla de Cerro-Gordo, y volvió á presentarse en la escena política, de donde al parecer habia sido para siempre eliminado.

La mañana siguiente salió con sus compañeros de infortunio de Huatusco, pueblo cuyo recuerdo les será siempre grato por la hospitalidad que encontraron en sus habitantes, y en union de varios vecinos que salieron á acompañarlos, tomaron el camino de Orizaba.

En el tránsito encontraron un grupo de dispersos, sobre los cuales desahogó el general su ira, diciéndoles mil improperios y dándoles cruelmente con su látigo.

Poco tiempo despues se descubrió el hermoso Pico de Orizaba, reverberando como una superficie de plata los rayos del sol que caian oblicuamente sobre su cima de nieve, y en seguida, por la izquierda, el pueblecillo de Coscomatepec, cuyas campanas se oian desde lejos, celebrando la llegada del general Santa-Anna, quien fué recibido en la casa del alcaide con la música del lugar y obsequiado con un almuerzo.

Continuó el general su camino, atravesando aún algunos rios, cuyo lecho se halla en lo mas profun-

do de esas barrancas pintorescas; y pasando tambien varias mesetas entapizadas de grama, se vió por fin hácia la izquierda la ciudad de Orizaba, cuyos edificios blanqueaban entre las verdes arboledas de sus alrededores. Se siguió por la derecha por en medio de un pais de un aspecto variado y risueño, hasta entrar en una calle de sembrados que va á terminar á las puertas de Orizaba.

Cerca de la entrada de la ciudad hizo alto el general en espera de la noche, y allí lo encontraron los Sres. D. José Joaquin Pesado y D. Manuel Tornel, y los generales Leon y García Terán, que salieron á recibirlo en carruajes, así como otros muchos individuos que fueron tambien á caballo atraidos por la curiosidad. Luego que oscureció, dejando la litera en que venia, montó en un landó de aquellos señores, y en medio de la que ya entonces era numerosa comitiva de á caballo, entró velozmente por la ancha calle principal, y se detuvo en la casa del Sr. Tornel. Al bajarse del coche se agrupó al derredor una multitud de pueblo curioso, á la que algun adulador importuno escitó á que prorumpiese en vivas al *ilustre general Santa-Anna, al héroe de Tampico, al libertador de México.* Muy dificil seria describir la amarga impresion causada por tan reprobables aplausos, que mas bien eran sarcasmos en aquella situacion.

La oficialidad de la pequeña brigada que mandaba el general Leon, compuesta de las tropas que habian levantado en el Estado de Oajaca, se presentó esa noche á cumplimentar al general Santa-Anna, quien desde entonces se ocupó activamente en aumentar en lo posible aquellas fuerzas, y se fijó en permanecer en la ciudad mientras lo permitiesen las circunstancias, á fin de que fuese el punto de reunion de todos los dispersos de Cerro-Gordo, los cuales en efecto ocurrieron allí sucesivamente, á escepcion de la caballería, á la que se le dió órden de dirigirse á San Andres Chalchicomula, y de varios generales y oficiales que con escándalo de la nacion se presentaron en México en aquellos dias, y no se incorporaron á las filas que habian abandonado, sino hasta la venida del ejército á la capital.

Los que no pertenecian á él, dejaron á Orizaba dos dias despues de su llegada, y al ascender las elevadas cumbres de Aculzingo, dejando allá abajo aquella costa donde habian presenciado tanto infortunio, les parecia que veian doblarse la hoja mas lúgubre de nuestra historia.

CERROGORDO: congregacion del distr. de Papasquiaro, part. de Indé, depart. de Durango; tiene 3,000 hab., dista 73 leguas de la capital y 41 de su cabecera.

CERROS (ISLA DE): (Véase BARTOLOME PUERTO DE SAN).

CERTPA (FR. JUAN DE): portugues; de jóven pasó á esta América, donde se hizo rico en la labranza; pero habiéndolo abandonado todo tomó el hábito de San Francisco en el convento de Tzintzuntzan, noviciado entonces de la provincia de Michoacan; fué gran religioso, doctísimo y muy celoso de la conversion de los indios, sirviendo de ministro en varios curatos, de la lengua tarasca: dos veces fué provincial en su órden, y á él se debe el convento magnífico de la ciudad de Valladolid (Morelia), á cuya sacristía proveyó de riquísimos ornamentos y preciosos vasos sagrados: el primer incensario de plata que hubo en la provincia lo mandó hacer él, segun refiere el cronista: fué un perfecto hijo de S. Francisco en la pobreza, humildad y demas virtudes, y por lo mismo disfrutó de una grande opinion de santidad entre sus hermanos y todos cuantos le conocieron. Murió en su convento de Valladolid á principios del siglo XVII y allí reposan sus venerables cenizas.—J. M. D.

CESATI (P. PEDRO): nació en el pueblo de Xaltenango de la diócesis de Jalisco, el 20 de enero de 1696: su apellido indica orígen italiano, y así fué en efecto, porque su abuelo paterno que habia sido oidor de la audiencia de Guadalajara perteneció á una noble familia de Milan. Cumplidos apenas los 15 años de edad entró al noviciado de los jesuitas de Tepotzotlan el dia 3 de mayo de 1711: hechos sus votos religiosos y concluidos sus estudios con aprovechamiento, habiendo sostenido en Puebla el acto público de todo un dia de teología y derecho canónico, cuya literaria funcion solian presentar en ciertos tiempos los jesuitas, recibió los sagrados órdenes y fué enviado á Guatemala á enseñar gramática y filosofía en cuyo magisterio empleó cinco años: despues pasó á Puebla donde enseñó teología con gran aprovechamiento de sus discípulos; y concluido el curso de esta ciencia, permaneció en esa ciudad ocupado en los ministerios de su instituto, en los que se concilió un gran nombre, principalmente por su constante asistencia al confesonario y la elocuencia sólida, erudita y casi natural con que brillaba en el púlpito: llamado despues á México por los superiores, fué nombrado prefecto de la congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, saliendo ademas dos veces al año á hacer misiones á los pueblos del arzobispado, ministerio uno de los mas fructuosos al par que laborosos del instituto de San Ignacio: de aquí volvió al colegio de Puebla con el oficio de maestro de la tercera probacion, uno de los mas importantes que tenian los jesuitas, por cuanto era el segundo noviciado á que sujetaban á sus individuos antes de la solemne profesion; y por lo mismo que tenian que dirigirse sugetos ya formados en sus estudios, ordenados de sacerdotes, y que habian desempeñado el magisterio de casi todas las facultades en los colegios y aun los ministerios sacerdotales, era mas dificil y comprometida esta mas bien renovacion que primitiva formacion del espíritu religioso: en este empleo, sin embargo, se ocupó el P. Cesati durante diez años con tal tino y prudencia, que pasados ya muchos despues, aun se acordaban con placer los jesuitas desterrados en Italia de un maestro tan espiritual, tan sabio, y tan perfectamente formado al espíritu de su compañía. Tocaba ya los setenta y dos de su edad, cuando se dió el decreto de espulsion de los religiosos de su órden de los dominios españoles; y

gran parte de las penalidades de la navegacion tocaron al P. Cesati; porque habiendo salido de la isla de Córcega, cuando de allí fueron lanzados por los franceses, como no hubiera número suficiente de buques que condujera á los desterrados, muchos de ellos tuvieron que embarcarse en pequeñas embarcaciones, ó como llaman "urcas:" tocó al P. Cesati navegar en una de ellas, que arrebatada por la tempestad, lo condujo con los pocos que iban en su compañía á Civita-Vecchia; y esta casualidad hizo, que el primer jesuita de los espulsos de México que llegó á Roma fuese el P. Pedro con un hermano coadjutor: presentóse al general de la órden el P. Lorenzo Ricci quien quedó edificado de ver á ese venerable anciano tan respetable por su edad como por sus virtudes y letras; y así S. P. como los demas habitantes de la metrópoli del catolicismo se formaron el mas elevado concepto de los jesuitas mexicanos por aquel padre en quien admiraron una perfecta copia del instituto de Loyola: permaneció en la Santa Ciudad hasta la llegada de los demas padres de su provincia á Bolonia, adonde partió tan pronto como la supo á reunirse con ellos: recibiéronlo todos con el aprecio que merecia su persona, y párte en esta última ciudad y párte en un pueblo inmediato ó Castel de San Pedro, sobrevivió todavía por diez años, entregado enteramente á la oracion y lectura de libros piadosos: los últimos meses de su vida, postrado perpetuamente en la cama, fué un ejemplar admirable de fortaleza cristiana; porque ademas de la tranquila piedad con que llegabà á mirar la muerte, de la que hablaba como del término de la mortal peregrinacion; llagado enteramente de un lado, por la postura del cuerpo, y sufriendo inmensos dolores, con una tolerancia heróica, jamas manifestó los padecimientos que lo atormentaban. En fin, el 25 de febrero de 1780 tocando ya á la edad de ochenta y cinco años, recibidos los Santos Sacramentos, cual si se entregara á un dulcísimo sueño, dió el alma á su Criador en el Castel de San Pedro: fué sepultado en la iglesia de los religiosos de San Francisco, concurriendo ese dia los vecinos á venerar á un varon, que mientras vivió, oculto siempre en su casa, casi no era conocido sino por su grande opinion de santidad.—J. M. D.

CEYNOS ó ZAYNOS (Dr. Francisco): oidor de la segunda audiencia de la Nueva-España, de que fué presidente el obispo Fuenleal. Vino á principios de 1531, despues de haber servido cinco años el cargo de fiscal del supremo consejo de Indias, é ignoro la época de su muerte, aunque debió llegar á edad muy avanzada; pues tengo una carta suya, dirigida al rey y firmada de su puño, con fecha 1.° de marzo de 1565, en la cual, despues de una breve, pero curiosa reseña de sus trabajos, concluye pidiendo alguna merced para sostener á su familia, compuesta, segun dice, de su esposa, un hijo y ocho hijas. Mas adelante, por muerte de D. Luis de Velasco, quedó Ceynos de presidente de la audiencia, y así es que todavía despues de escrita la citada carta, desempeñaba su empleo y entendia en negocios tan graves, como la célebre conjuracion del marques del Valle en 1567. Ceynos aparece como un magistrado íntegro; pero no figura de un modo muy notable en nuestra historia, ni hay de su vida otras noticias que merezcan conservarse.—J. G. I.

CIÉNEGA: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 105 leguas de la capital y 65 de su cabec.

CIÉNEGA: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 62 leguas de la capital y 22 de su cabec.

CIÉNEGA EN YUCATAN: ciñe esta ciénega la costa, corriendo paralelamente á ella desde Riolagartos, hasta el punto de la Desconocida; es decir, entre los 21° 32", 20° 46' de latitud, y 10° 55', 8° 42' de longitud, dejando entre ambas una estrecha lengua de tierra, salpicada de salinas naturales. Con un fondo pantanoso de fango blanco y yerbas acuáticas, teniendo en su mayor anchura una legua, y media en la menor, cúbrese de islotes llamados petenes, que se forman por la adhesion de maderas y raices de mangle, zapote, &c., y es transitable á pié enjuto durante la seca, porque solo deja algunos charcos al rededor de ojos de agua inestinguibles. Pero en tiempo de lluvias, lo es solo en canoas, porque se llena entonces ya con el descenso de las aguas que bajan de lo interior á esta muy baja costa, ya por el empuje que los nortes hacen sobre ella, de las del mar. La abundancia de ojos de agua tan frecuentes, que en algunos lugares como las cercanías de Chuburná, llegan á formar lagos de alguna estension, y lo bajo de la costa, por donde se abre camino al mar, como en las bocas de Riolagartos, ɔilan y Salinas, pueden esplicar la formacion de esta faja pantanosa, que perjudicial á las carreteras públicas, lo es tambien á la salud, puesto que no á otra causa debe en nuestro concepto atribuirse lo dañoso de la brisa ó viento del N. E., que dominan desde el Cabo Catoche hasta Campeche, y vienen corriendo sobre ella, impregnándose de sus miasmas pestilenciales.

CIELO: significa el lugar en que Dios manifiesta su gloria á sus fieles servidores, despues de la muerte. Llámase tambien el *cielo de los cielos*, esto es, el altísimo cielo. Entre los hebreos, *cielo* solia distinguirse de *paraiso* en que aquel era el lugar de la gloria prometida á los justos despues de la resurreccion, y éste un lugar de descanso y placer para el alma al salir del cuerpo. Segundo: el aire ó la atmósfera. Tercero: el espacio mas distante en que están los astros. Suele llamarse tambien *firmamento;* palabra que corresponde á la hebrea *rachiaj, estension, espansion. Tercer cielo:* por ser primero el del aire, y despues el de los astros. En la lengua hebrea, como en otras, se suele denotar la suma dificultad de hacer una cosa con la idea de *subir al cielo ó bajar al infierno;* por ser esto sobre las fuerzas del hombre.—F. T. A.

CIFUENTES y SOTOMAYOR (Illmo. Sr. D. Fr. Luis de): natural de la ciudad de Sevilla, hijo del Dr. D. Diego de Cifuentes y de Doña Feliciana de Sotomayor: muy jóven pasó con sus padres á la América y tomó el hábito de la órden

de predicadores, en el convento grande de Santo Domingo de México, en cuya provincia fué prior de varios conventos, provincial y catedrático de Santo Tomas en la Universidad, recibiendo en ella el grado de doctor. En 11 de noviembre de 1657, fué presentado por el rey para la mitra de Yucatan, de cuyo gobierno no tomó posesion hasta no consagrarse, entrando por consiguiente en su catedral hasta el 20 de junio de 59: fué uno de los obispos mas celosos de esa diócesis: por varias veces visitó su obispado, dividiéndolo por partes; sumamente cuidadoso de que el culto divino se celebrara con el mayor lucimiento y decoro, para dar S. I. ejemplo á los superiores de las religiones y curas párrocos, gastaba sus rentas en adornar á su iglesia, como en efecto la proveyó de hermosísimos y preciosos ornamentos, ricos vasos sagrados y otras muchas alhajas de oro y plata, manifestando su sentimiento cuantas veces le hacia alguna donacion, de no poder enriquecer á su esposa con mayores y mas costosas dádivas. Antes de ser electo prelado de esa santa iglesia, el año de 1656, se quemó el templo del pueblo de Ichmul, donde se veneraba una devota imágen de Cristo crucificado, sucediendo entonces un portento que se hizo público en todo Yucatan, y fué, que las llamas redujeron á cenizas cuanto allí habia y solamente respetaron á la venerable imágen, quedando ésta hasta el dia para prueba del prodigio, entera, aunque muy ahumada y cubierta de ampollas, como si fuese de carne. El Illmo. mandó llevarla á la catedral y la colocó en una capilla y retablo, que para su particular culto hizo fabricar. Al pié del altar de dicha capilla, fué sepultado por disposicion suya cuando falleció, el año de 1676.—J. M. D.

CIHOAPATLI ó ZOAPATLE (ERIOCOMA FLORIBUNDA, K.—MONTAÑOA TOMENTOSA, CERV.) (1): crece en los alrededores de Puebla y particularmente en el cerro y barranca de Guadalupe.

Toda la planta es estomática, diurética y pectoral.

El Dr. Hernandez la recomienda en el tomo 2.°, página 136, para las mujeres que están de parto, diciendo que dos ó tres onzas de su zumo ó de su cocimiento, surten en estas ocasiones felicísimos efectos, los cuales ha confirmado la continua esperiencia que se tiene de dicha planta, haciendo de ella los mismos usos en el dia; pero debe advertirse que solo debe usarse en los partos perezosos, cuando estos no dependen de una mala posicion de la criatura.—CAL.

CIHUACOHUATL: ó mujer sierpe, llamada tambien *Quilaztli*. Creian que esta era la primera mujer que habia parido, y que paria siempre mellizos. Gozaba de alta gerarquía en la clase de dioses, y decian que se dejaba ver muchas veces, llevando en los hombros un niño en una cuna.

CILICIO: era una túnica estrecha como un *saco*, de lienzo ó chamelote áspero y grosero, y de color oscuro ó negro, de que se vestian los judíos, atándosela en la cintura para denotar penitencia, tristeza, &c. Se cree que los de Cilicia introdujeron dicha tela en su tráfico mercantil, para *sacos, vestidos de marineros*, &c.—F. T. A.

CINCO SEÑORES: ciudad, cabec. del part. de Nazas, distr. de Cuencamé, depart. de Durango; dista 52 leguas de la capital y 20 de su cabec. con mas de 8,000 almas de poblacion, cuyo principal ejercicio es la labranza y el cultivo del algodon. En este distrito hay un despoblado distante 8 leguas de la cabecera, que se llama de las *Manos*, en donde clavaron los naturales en tiempo de la conquista, muchos de los españoles que fueron vencidos y muertos por aquellos en la guerra.

CINTOS (FR. JACINTO DE SAN FRANCISCO): aunque este último fué el verdadero nombre del ilustre religioso que vamos á dar á conocer, le hemos conservado aquel con que lo llamaban los indios, de quienes fué tiernamente amado y apellidado su padre y protector. Fr. Jacinto vino de conquistador á la Nueva-España, en compañía de D. Fernando Cortés, y subyugado el imperio mexicano, le tocaron en repartimiento los pueblos de Hueytlalpan y Tlatlauhquitepec, en premio de sus servicios: en ellos estaba sumamente engolfado en la codicia de las cosas temporales, trabajando dia y noche por hacerse rico á costa del sudor y sangre de los indios que habia recibido en encomienda. Pero Dios, que es dueño de los corazones, quiso volver á aquel hombre, de amo y señor de los naturales, en su siervo y mejor amigo: aconteciéronle varias desgracias de suma consideracion, llegando á verse hasta en peligro próximo de perder la vida, y abriendo sus oidos en la tribulacion, á las voces del Señor, reconoció lo errado de la senda que hasta allí habia seguido; y reconociendo toda la vanidad de las cosas humanas, se resolvió á despreciarlas todas y seguir á Cristo pobre y humilde en el estado de la religion. Su primer pasó fué dar libertad á todos sus indios: resignó la encomienda en la corona de castilla, mediante la condicion de que no habia de pasar á otro particular, y aun de que sus pueblos habian de ser exentos del tributo, si no perpetuamente, porque esto era imposible en aquellas circunstancias, á lo menos por algunos años, como en efecto llegó á conseguirlo, siendo ya religioso. Habiendo así dispuesto de sus bienes, tomó el hábito de lego en la provincia del Santo Evangelio, y desde luego se decidió sacrificarse enteramente á los mandatos de la obediencia, y por la salvacion de los naturales: abrazó tan de veras el estado religioso, que desde el primer dia del noviciado se dedicó con toda perfeccion á la observancia de la austera regla de San Francisco, y durante toda su vida, fué un cumplido ejemplar de ella. Habiendo profesado, lo destinaron los superiores, para ejemplo y edificacion de toda la ciudad, á servir de portero; y era en efecto la cosa mas tierna, ver á aquel hombre tan rico, tan valiente y honrado en el mundo, servir aquel oficio tan bajo y abatido. En la portería de su convento era Fr.

(1) *Cerv. se la dedicó al Dr. D. Luis Montaña, natural de Puebla, insigne médico y naturalista, como se manifiesta en el* Fasciculus secundus ex Llave et Lexarza.

Jacinto un verdadero apóstol, predicando no solamente con la ejemplaridad de su vida, sino amonestando de palabra á cuantos allí se acercaban, á la reforma de sus costumbres y á abrazarse con la cruz de Jesucristo: sus palabras eran animadas de tal espíritu, que muchas fueron las conversiones que hizo, especialmente de muchos jóvenes que por sus exhortaciones abrazaron el estado religioso: servíase en ese tiempo, despues de la comida de los frailes, otra que se repartia á los pobres que acudian á remediar su necesidad en considerable número; este era el acto en que brillaba mas la caridad y celo de Fr. Jacinto: dábales de comer con la mayor afabilidad y procurando que ninguno fuese descontento, y al mismo tiempo, ministraba pasto á las almas de esos miserables, con pláticas espirituales, animándolos á la paciencia en los trabajos y conformidad con la voluntad de Dios, despues de haberles esplicado un punto de la doctrina cristiana, para lo que tenia especial gracia por ser de claros talentos y de suma facilidad para hacerse entender. Acercábase ya á la ancianidad, cuando oyendo decir que se disponia una mision para los indios chichimecas que habitaban en las fronteras del departamento, hoy de Zacatecas, pidió y alcanzó de sus superiores, licencia para marchar á aquella espedicion evangélica. Allí fué donde se concilió tanto amor y respeto de los indios: partió en compañía del gran siervo de Dios Fr. Pedro de Espinareda y de otros dos sacerdotes, el año de 1560; y en poco tiempo pacificaron aquella tierra por mas de cincuenta leguas, convirtieron y civilizaron millares de esos bárbaros y edificaron no pocas poblaciones, principiando por la que se llamó de "El nombre de Dios," á la que se concedió el título de Villa, y fué la casa matriz de todas aquellas reducciones: en medio de su estado de lego, fué Fr. Jacinto el alma de toda aquella mision; trabajaba en convertir á los indios con un celo admirable y con no menor fruto, porque los naturales, fuese por lo venerable de su ancianidad, por sus dulces palabras, por sus suaves modales ó por la fuerza del espíritu de Dios que en él resplandecia, á ninguno escuchaban con mayor gusto y todos querian que él fuese su catequista, su maestro y hasta su padrino en el bautismo: mientras mas infelices, rudos y groseros eran aquellos bábaros, mas se empeñaba en atraérselos el venerable varon y les daba mayores muestras de cariño, de lo que resultaba que lo amaban mas y mas y daban oido con mas atencion á sus pláticas y exhortaciones; los niños especialmente, eran los que mas seguian á Fr. Jacinto, en quien reconocian entrañas de padre, mereciéndole igualmente caricias maternales: acudian en bandadas á la escuela que dirigia Fr. Jacinto; recibian de sus labios, con el mayor afecto, sus instrucciones, cantaban con él la doctrina por las calles y las misas en el coro; por donde quiera que caminara á negocios de la obediencia ó á tomar algun ligero recreo, iba rodeado de tiernos infantes, que casi las primeras palabras que aprendian á hablar en nuestro idioma, eran las de nuestro padre "Fr. Cintos." Por espacio de cinco ó seis años permaneció el venerable lego entre aquellos sus hijos, con gran consuelo de los religiosos que lo respetabán por santo, y suma estimacion de los naturales, que voz en cuello lo denominaban su querido padre: quince dias antes de su fallecimiento, manifestó tal alegría, que así los misioneros como los vecinos de la villa, estaban asombrados de ver que continuamente se ocupaba en entonar dulces cánticos, en que anunciaba su próxima partida á la patria celestial; llamando mucho mas la atencion, porque ninguna señal daba de enfermo, y antes bien, gozaba de la mas cumplida salud, aun en medio de sus años. Pero acaso el siervo de Dios de un modo estraordinario habia previsto su muerte, porque pasados esos dias, saliendo al patio fuera de la casilla donde moraban, lo picó un venenoso alacran, cuya picadura le costo la vida. Conociendo que se acercaba su fin, hizo una confesion general, y recibidos los Santos Sacramentos, con mucho espíritu y devocion, y encomendando al Señor la fe y cristiandad de los indios, descansó en el seno del Criador el año de 1560; al siguiente fué trasladado su cuerpo á la iglesia nueva que se habia edificado en la repetida villa de "El nombre de Dios," de la pequeña ermita en que habia sido sepultado, y se encontró incorrupto, y segun se dice, exhalando un suave olor.—J. M. D

CIPACTLI: nombre del primer dia del mes mexicano.

CIRCUNCISION: Dios prescribió este rito á Abraham, queriendo que fuese como un sello de la alianza, ó de las promesas que hizo á este Patriarca y á sus descendientes, de los cuales formó el pueblo especialmente querido, de que debia nacer Jesu-Christo. Los árabes, que eran descendientes de Abraham por Ismael, conservaron esta ceremonia de la circuncision, que ejecutaban cuando el niño tenia trece años de edad, tiempo en que fué circuncidado Ismael. De los árabes tomarian este rito los egypcios y algunas otras naciones dominadas por ellos. Las voces *circuncidar*, *prepucio*, &c. se toman muchas veces en sentido metafórico, para denotar las demasías, ó el desarreglo de costumbres que el Señor nos manda corregir y cortar, &c. Y por eso la *circuncision* de la carne, segun advirtió ya Moysés, era una señal ó símbolo de la del corazon ó de sus malas inclinaciones, y una figura del *bautismo*. Así el Apóstol llama *circuncision segun el espíritu, y no segun la letra*, la que hace el Espíritu Santo por la gracia, separando de nuestro corazon todo lo que se opone á la Ley de Dios. Esta es obra de la gracia, y no de la *letra* de la Ley, que solamente llega á los ojos ó á los oidos. Como la circuncision era una señal sagrada de la correccion del vicio de la concupiscencia, que causó el pecado en el alma, por eso los hebreos llamaban *incircuncisos* á los que tenian algun defecto de cuerpo, ó de espíritu. Y por eso á veces la voz *incircunciso* es sinónima de *pecador*. El circuncidado, fuese judío, ó bien convertido de la idolatría, estaba obligado á observar la Ley de Moysés: no así los que adoraban á Dios entre las demas naciones, como Job en Idumea, &c. Tácito ya dijo

que la circuncision distinguia á los judíos de todas las demas naciones del mundo.—F. T. A.

CIRUELA.—*Historia.*—Es indígeno de México, donde se halla silvestre en sus climas calientes. Los mexicanos reunieron en grupo todas las plantas cuyo fruto es ácido, dándoles terminacion en xocotl, comprendiendo así el tejocote, ciruela, &c.

Género.—Cáliz pirianto de una pieza, que se acerca á la figura de campana, pequeño, hendido en cinco lacinias de color, y que se cae cuando las demas partes de la flor. Corola, pétalos, cinco oblongas planas y estendidas. Estambres, filamentos diez, aleznados, derechos, mas cortos que la corola y alternadamente mas largos, con las anteras oblongas. Pistilo, germen aovado: estilos cinco, cortos, apartados y derechos, con los estigmas obtusos. Pericarpio drupa oblonga grande, y señalada con cinco puntos que quedan de la caida de los estilos. Semillas: nuez aovada, leñosa, con fibras, casi de cinco ángulos, y de cinco celdillas. Wernisch añade que el pericarpio es de cinco dientes: pétalos lanceolados que se arriman entre sí: escamas diez puestas entre los estambres: gérmen metido en el receptáculo y estilos cortos que arrimándose entre sí forman como una columna. Este género pertenece á la tribu de las Espondiaceas.

Sinonimia.—Castellano, *ciruelo;* mexicano, *xocotl.* Fruto en Sonora *yoyoma.*

Adumbracion.—Atoyaxocotl. Hern. hist. pl. N. H. t. 2 lib. 12 c. 2 Spondias Myrobalanus; petiolis teritibus, foliolis nitidis acuminatis Syst. veg. 357, Spondias (myrobalanus) racenis terminalibus longitudine folia æquantibus Jacq. amer. 138. Spondias lutea. Sp. pl. 3. p. 613. Spondias foliolis, plurimis pinnatis ovatis racemis terminalibus cortice interne rubente Brosc. fam. 229. Mombin. arbor folio fraxini, flori lutio racemoso. Plum. gen. 44. Mirobalanus folio fraxini alacto fructu lutio ossiculo magno, fibroso. Sloan. fam. 181. hist. 2. p. 225. t. 219. f. 1. 2. Rai. dendr. 43. Prunus americana. Merian. Surin. 13. t. 13. Bona. arbor nusi juglandisimilis seu Hobos C. B. P. 417.

Fruto.—Es de estío, y consiste en una drupa ó fruto carnoso, encerrando una semilla ó ninguna, porque muy frecuentemente aborta. El embrion desprovisto de endosperma.

Propiedades físicas.—Forma oblonga ó esferoide, con el epicarpio verde antes de madurar, despues amarillo, á veces rojo, es liso, ligeramente lustroso, la pulpa siempre amarilla fundente; de sabor ácido mas ó menos dulce, algo astringente, de un olor muy débil. El endocarpio es duro, leñoso, fibroso, con cinco costillas muy poco marcadas.

Principios.—Contiene mucho ácido; pero todavía no se ha analizado.

Propiedades.—Refrigerantes, laxantes, y en cantidad purgantes, á que sigue un estreñimiento: su abuso trae diarreas y disenterias.

El Hobo ó Jobo, es otra especie del género Spondias, á la que los indios llaman Marapa; los de Haity, Hobo; y los mexicanos Coztiexocotl: muchos lo creyeron especie de mirobalano no sin fundamento, como lo dice Hern. (loc. cit.), pues lleva el mismo nombre de Hobo el Phillantus emblica L. á que los franceses llaman Mombin, y los alemanes Mombinbaum.

Adumbracion.—Spondias Mombin; foliis petiolo communi compresso Syst. veg. 357 Locfl. it. 209. Spondias purpurea Sp. pl. 3 p. 613. Spondias: (Mombin) racemis sparsis foliis multo brevioribus Jacq. cuner 139 t. 88. Mirobalanus minor folio fraxini alato fructu purpureo ossiculo magno. Sloan. fam. 182 hist. 2 p. 126. t. 219. f. 3. 4. 5. Rai dendr. 43.

Es muy semejante por lo demas á la ciruela, y sus propiedades las mismas.

CIRUELO DEL PAIS (SPONDIAS MYROBALANUS, L.): es árbol que se da en tierracaliente.

Su fruto, llamado ciruela, es bien conocido por el uso general que se hace de él en las mesas, como fruta inocente y sabrosa, teniéndola por fresca en razon del ácido que contiene su pulpa. Si se come en mucha cantidad, es purgante, haciendo despues el efecto de estreñir como los mirobalanos (*Terminalia. L.*), conocidos en la medicina.

CIRUGIA ENTRE LOS MEXICANOS: en cuanto á la cirugía de los mexicanos, los mismos conquistadores españoles aseguran, por su propia esperiencia, la prontitud, y la felicidad con que curaban las heridas. Ademas del bálsamo y de la maripenda, les aplicaban el tabaco y otras vegetales. Para las úlceras se servian del *nanahuapatli*, del *zacatlepatli*, y del *itzcuintpatli;* para los accesos y otros tumores, del *tlalamatl*, y del electuario de *chilpatli*, y para las fracturas de los huesos, del *nacazol* ó *toloatzin.* Despues de haber secado y pulverizado las semillas de estas plantas, las mezclaban con cierta resina, y aplicaban la composicion á la parte dolorida, cubriéndola con plumas, y poniendo encima unas tablillas para unir el hueso roto.

Los médicos eran por lo comun los que preparaban y aplicaban los remedios: mas para hacer mas misteriosa la cura, la acompañaban con ceremonias supersticiosas, con invocaciones á sus dioses y con imprecaciones contra las dolencias. Veneraban como protectora de la medicina á la diosa *Tzapotlatcnam*, creyéndola inventora de muchos remedios, y entre ellos del aceite que sacaban por destilacion del ocotl.

CITLALA (BATALLA DE): Morelos despues de su salida de Cuautla, aprovechó el mes que permaneció en Chiautla, en reunir mas de 800 hombres de las partidas de Galeana y de D. Miguel Bravo, y tomadas todas las disposiciones convenientes, se puso en marcha contra Añorve y Cerro que se hallaban el primero en Chilapa y el segundo en Tixtla, quedando Páris siempre estacionado en Ayutla. Entre tanto, informado Cerro de que D. Máximo Bravo con gente de Chilpancingo se disponia á atacarlo en Tixtla, dió aviso á Añorve y ambos estaban á punto de moverse con direccion á Chilpancingo, cuando este último recibió noticia de que Morelos con gran número de hombres estaba pasando en balsas el rio en Tlacosouti-

tlan á diez y seis leguas de Chilapa, al mismo tiempo que en combinacion con él, marchaban á atacarlo D. Julian Ayala por el camino de Petaquillas con gente del Veladero y de la costa, Bravo con la de Chichihualco y el cura Tapia con la de Tlapa. Añorve, que no podia contar con mas tropa que las dos compañías de la division de milicias de la costa, pues todo lo demas eran los patriotas ó realistas de Tixtla y Chilapa, gente allegadiza, mal armada y llena de temor, dió órden á Cerro para que fuese á unírsele, y ambos dispusieron retirarse á Ayutla con los vecinos de Tixtla y Chilapa que quisiesen seguirlos, pero antes de verificarlo, una avanzada de cincuenta hombres se encontró en las inmediaciones del pueblo de Citlala con Galeana, que marchaba con su gente dividida en dos secciones: Añorve mandó á Cerro con los realistas de Tixtla, algunos soldados de la cuarta compañía de milicias de la costa y los realistas de caballería de Chilapa á sostener la avanzada: los insurgentes fueron engrosando en número, y habiendo cargado Galeana con su caballería que de improviso salió de una barranca, se puso en fuga la de Chilapa, con lo que quedando descubierta la infantería y á riesgo de ser envuelta por su espalda, huyó tambien dejando en poder de Galeana muchas de sus armas y algunos prisioneros, los cuales Morelos, que durante la accion estaba en el pueblo de Mitepec, hizo conducir á Zacatula. Esta accion fué el 4 de junio, y en la noche, temiendo Añorve verse rodeado el dia siguiente, se puso precipitadamente en marcha y pudo llegar á Ayutla con las familias que lo siguieron, habiéndole mandado Páris al teniente Reguera con ciento cincuenta hombres, para que protegiese su retirada.

CIUDAD: en la Escritura *civitas* es nombre que significa tambien una villa ó aldea.—F. T. A.

CIUDAD MURADA: serian como las siete de la mañana del dia 23 de mayo del año de 1844, cuando por la primera vez se conmovió fuertemente mi imaginacion, con el espectáculo de un objeto antiguo, que no habia hallado en las ruinas de Uxmal, Chichen, Kabah, &c., ciudades grandes, á cuya vista se abisma el espíritu mas indiferente, admirándolo todo, porque todo es magnífico; pero sin encontrar un muro que rodée aquellas ruinas.

Este género de construccion faltaba á nuestras antigüedades: se citan murallas halladas en los desiertos de los Estados-Unidos, formadas de tierra y piedras: se dice que Mayapan, antigua capital de esta península, estaba murada, pero fué demolida hasta sus cimientos, y únicamente los grandes montones de piedras indican que fué una gran poblacion. Un tipo de este género de seguridad, que los antiguos tomaban contra las asechanzas de sus vecinos, aun faltaria, si una feliz casualidad no hubiera conservado la ciudad de *Chacchob*, ubicada al S. E. del pueblo de Teabo, á distancia de tres leguas caminando para *Xaya;* y aunque esta muralla no está entera, porque el tiempo y los árboles que han vegetado sobre ella, han arruinado sus lienzos, sin embargo, la mano del hombre, más destructora que la del tiempo, no la ha tocado, y solo ha abierto dos sendas sin tocar los cimientos, de modo que un arqueólogo puede hacer útiles observaciones, comparando estos muros con los del antiguo continente.

Medí exactamente su estension, que es de 2,400 varas: su elevacion no es igual, pues por partes solo tiene 2 varas, pero los escombros manifiestan que serian de mayor altura. La parte mas elevada, que está hácia el N. O., tiene 6 varas: de N. á S. corre el muro en línea recta, y el resto es circular, de modo que el todo forma la figura de un anfiteatro. En medio de la línea recta, está la única entrada muy perceptible, la que solo tiene dos varas y cuarta de ancho: el estar aquella parte breñosa, me impidió reconocer si tenia alguna calzada, que se dirigiese á otras ruinas, que están á distancia de dos leguas. Ambas pertenecian á los *Ucanes* de Teabo hasta ahora pocos años.

Por las escrituras de propiedad, y un testamento del año de 1630, consta que no solamente poseian estas ruinas, sino que tambien sus antepasados habian poseido y cedido el terreno que ocupa la iglesia, las casas reales, y plazas de Teabo; y hasta hoy el cerro principal de dicho pueblo, que se halla al Norte de la plaza del cuartel, es de esta familia: esto me hace creer que en su orígen la ciudad de *Chacchob*, las ruinas de *Yuymal*, las de *Chanzak*, y parte del pueblo de Teabo, pertenecian á los *Ucanes*, cuyos vástagos aun existen en la mayor degradacion. Estos lugares serian de tristes recuerdos para ellos, si fueran capaces de medir toda la estension de su desgracia.

Pero volvamos á nuestra ciudad murada: dentro de su recinto, y casi en medio, se halla un pozo con todos los caracteres de antigüedad que presentan los de esta clase; tiene un adoratorio casi al estremo oriental, mas sus escalas fueron arrancadas ahora pocos años, para formar el piso del anden de la noria de una hacienda, que desgraciadamente se formó en sus inmediaciones: está edificado sobre un gran terraplen, y por uno y otro lado de la subida hay dos andanadas de casas, unas enfrente de otras: las del Norte están casi demolidas, solo existen por mitades, pero de las del Sur se hallan en pié dos, una que está muy maltratada, y otra entera. Esta tiene la particularidad de que su puerta es ancha por abajo, y angosta por arriba, semejante á las egipcias, segun el téstimonio de algunos respetables viajeros.

Toda la área que encierra el muro está sembrada de multitud de cerros de diversas dimensiones, restos sin duda de los suntuosos palacios, que ocupaban el centro de una opulenta ciudad: digo opulenta, porque no es presumible que solo la parte interior estuviese poblada: sus estramuros tendrian mas gente, pues en todas épocas la plebe ha abundado mas que la nobleza; á lo que se agrega que una poblacion que edificó un muro de media legua, y una gran multitud de casas suntuosas, no debia circunscribirse pará vivir con comodidad, al terreno insuficiente murado, sino que formaria barrios en sus alrededores.

En apoyo de esta conjetura puede el observador

comparar la construccion del pozo de Paxuzust, que solo está como 800 varas al Oriente de la muralla: éste es igual al que se halla en el centro de la ciudad: su irregularidad, las profundas canales que tienen las piedras á la profundidad de cinco piés formadas por el roce de las sogas, la elevacion del terreno sobre el que antes fué brocal, todo indica una antigüedad muy remota; y si ambos pozos presentan un mismo carácter, como en efecto es así, no es estraño creer que *Chacchob* fué una gran poblacion, que se estendia mucho mas allá de los muros.

Mas esta ciudad, antes populosa, cuyas plazas resonaban con la multitud, y con el ruido estrepitoso de los instrumentos en el dia de los sacrificios; cuya nobleza llena de circunspeccion era acatada; cuyos sacrificadores aparecian á la vista del pueblo como hombres enviados por los dioses, ¿qué se ha hecho? ¿en dónde se halla aquella juventud lozana, llena de bizarría: aquella infancia bulliciosa? todo ha desaparecido, y tan triste y solitario lugar, solo es notable en la imaginacion siempre acalorada del anticuario, de ese hombre que desea que las piedras hablen, para indagar lo que el tiempo y la barbarie de ciertos hombres ha borrado, acabando con una multitud de seres cuyos usos y costumbres se ocultan, lo mismo que su orígen.

Esta ciudad arruinada, como las de Palmira y Balbec, habitadas por miserables árabes, es la morada de un ex-cacique de Teabo, que puede decir, como en otro tiempo dijo Mario á su perseguidor: "Dí al que te envia, que has visto á Mario sentado sobre las ruinas de Cartago." Todo el lugar descrito es objeto de tristes recuerdos, y de profundas meditaciones, y hasta su único habitante indica al observador lo que es el hombre y sus obras: una oleada que desaparece en la sucesion de los tiempos.

Marzo 12 de 1845.

CIUDAD RODRIGO (Fr. Antonio de): el quinto de los doce primeros religiosos que vinieron de la provincia de San Gabriel de la órden del seráfico Padre San Francisco, á predicar el Evangelio á nuestra América: fué un verdadero religioso, y no menos un celosísimo apóstol para el ejemplo del pueblo y conversion de los indios: los trabajos que pasó en este ministerio, así él como los demas primeros franciscanos, son indecibles: refiérelos el cronista en estas palabras: "Con ser en aquel tiempo el trabajo de los religiosos muy grande y continuo, por ser ellos pocos, y los indios muchos, y acaecer á algunos de ellos predicar todas las fiestas, tres sermones en tres lenguas diferentes, y despues cantar la misa, y bautizar cantidad de niños, y confesar los enfermos, y enterrar los difuntos, cuando los habia, con todo esto vivian en tanta penuria, y tomaban las cosas necesarias á su sustento con tanta moderacion y templanza, que cierto pone admiracion. Andaban descalzos y con hábitos viejos y remendados; dormian en el suelo, y un palo ó piedra por cabecera. Ellos mismos traian un zurroncillo, en que llevaban el breviario y algun libro para predicar, no consintiendo que se lo llevasen los indios. Su comida era tortillas, que es el pan de los indios, hechas de maiz y axi, que acá llaman chile, y capulines, que son cerezas de la tierra, y tunas. Su bebida siempre fué agua pura, porque vino no lo bebian, ni el que ofrecian querian recibir. Esta, pues, fué la vida de aquellos primeros varones de Dios, y apostólicos ministros, y entre todos el mas aventajado fué el siervo de Dios Fr. Antonio, tan escaso en su regalo, cuanto largo y pródigo en su abstinencia." Nombrado segundo provincial despues de haber sido guardian de varios conventos, entre ellos el de México, pasó á España á asuntos de su religion, y principalmente á negociar con el emperador Cárlos V, que los indios fuesen relevados de tantos trabajos y vejaciones como padecian recien hecha la conquista, y con mucha especialidad para que se diese libertad á los que con tanta injusticia eran vendidos por esclavos. Presentóse el siervo de Dios ante el emperador y abogó con tanto celo y fervor la causa de los naturales, manifestando los abusos y escesos que aquí se cometian, que consiguió del soberano las cédulas y órdenes mas apretadas para que terminase la esclavitud, se moderasen los tributos y fuese eficazmente favorecida la conversion y civilizacion de los indios: tomó tanto empeño en esto el piadosísimo monarca, que encargó al mismo padre que le diese aviso de si se cumplan ó no sus disposiciones, y despues de haber vuelto á México le escribió en lo particular que no dejase de informarle por la via secreta de lo que cuanto en el negocio hubiese digno de saberse. Estando todavía en España, fué presentado por primer obispo de la santa iglesia de Guadalajara; mas apenas llegó á noticias del humildísimo padre, hizo tales instancias porque se le admitiese la renuncia, que al fin lo consiguió, aunque quedando siempre el honor á aquella catedral de haber sido electo por primer prelado suyo un varon tan venerable y apostólico. A su vuelta de España el año de 1529, trajo en su compañía veinte religiosos de su órden, que fueron despues escogidos ministros y celosísimos operarios en esta viña del Señor. El venerable Ciudad Rodrigo continuó en el ministerio evangélico los años que sobrevivió á la renuncia de la mitra, y murió con grande opinion de santidad á 13 de setiembre de 1553. Está sepultado en el convento grande de S. Francisco de México.—J. M. D.

CLAPION (Fr. Juan): flamenco de nacion, y confesor del emperador Cárlos V: fué el primer religioso de la órden de los menores, que junto con Fr. Francisco de los Angeles, ó de Quiñones, hermano del conde de Luna, pretendieron venir á nuestra América, trayendo consigo compañeros escogidos de su órden, que les ayudasen en la conversion de los indios: al efecto pasaron á Roma, obtenida ya la licencia del emperador, y consiguieron del papa Leon X la célebre bula de 26 de abril de 1521, de que hablaremos en otro lugar, y que tan útil fué en aquellas circunstancias para la predicacion del Evangelio: obtenido aquel rescrito pontificio, y otro de Adriano VI, se disponian los dos ilustres franciscanos para partir á nuestro pais; pero habiendo comenzado á sembrar Lutero sus errores, se embarazó por entonces el viaje; y aunque en el capítulo

general del año de 1523 iba á tratarse este punto, como en efecto se trató, no pudo ya realizarse la venida de los referidos padres, porque Fr. Francisco de los Angeles fué electo general de la órden seráfica, y Fr. Juan Clapion murió antes de que llegara á formalizarse la mision. Sin embargo, son dignos de conservarse á la posteridad los nombres de estos dos religiosos; porque si no llegaron á predicar el Evangelio á nuestros naturales, fueron el medio por el que se alcanzaron las concesiones pontificias, que tan útiles fueron para la promulgacion del Evangelio y la conquista espiritual de nuestra América.—J. M. D.

CLARA (Convento de Santa, en Querétaro): este convento, en 1796, contaba desde su fundacion 189 años, y con motivo de esta noticia ha parecido conveniente dar aquí una sucinta razon de este sagrado monasterio. Viviendo á principios del siglo pasado en esta ciudad D. Diego de Tápia, indio muy principal, y dueño de las mas cuantiosas haciendas de esta jurisdiccion, tenia una hija llamada Luisa, á quien deseaba con ansia darle estado; pero sus crecidas rentas no le daban lugar á discernir cuál seria el mas acertado: por lo que tratando este asunto con el R. P. Fr. Miguel Lopez, hijo de la santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, y vicecomisario general de las provincias de este reino, quien tenia grandes deseos de enriquecer su provincia con un relicario tan precioso, como es un convento de religiosas vírgenes consagradas á Dios, persuadió este padre al cacique fundase este convento, y pusiese á su hija D.ª Luisa por una de sus primeras moradoras, con cuyo consejo quedó tan gustoso el noble indio, que al instante dió poderes amplios al sobredicho P. Fr. Miguel para que impetrase las licencias, é hiciese las demas diligencias concernientes á la fundacion. Y dispuestas ya todas las cosas, y efectuados sus buenos deseos, vinieron las fundadoras de Santa Clara y San Juan de la Penitencia de México, y tomaron posesion de este convento el dia 14 de enero de 1607, en que se celebra el Dulcísimo Nombre de Jesus. Fué electa por primera abadesa la madre Elvira Sanchez de Figueroa, y entró por primera novicia, como fundadora y patrona, la madre Luisa del Espíritu Santo, hija del sobredicho D. Diego de Tápia, patron de este convento. En estos 189 años han florecido muchísimas religiosas en este sagrado convento, y de ellas muchas de notoria solidísima virtud y de familias muy ilustres y distinguidas, siendo las que tiene en el dia 106 profesas. En el año de 1666, á los catorce dias del mes de enero, profesó en este convento la venerable madre Antonia de S. Jacinto, honor de esta ciudad de Querétaro, su patria, y de este religioso monasterio, la que murió colmada de virtudes, y con gran fama de santidad, el dia 22 de noviembre de 1673, á los cuarenta y dos años, cinco meses y ocho dias de su edad, cuya portentosa vida escribió el R. P. predicador Fr. José Gomez, confesor que fué de dichas religiosas, é hijo de la misma provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, y se imprimió en México el año de 1689.

CLAUDIO: emperador romano: en su tiempo hubo una grande hambre por toda la tierra: espelió de Roma á todos los judíos.—F. T. A.

CLAVELLINAS (Santiago): pueb. del distr. del Centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en un cerro: goza de temperamento templado; tiene 126 hab.: dista 12 leguas de la capital y de su cabecera.

CLERO: voz tomada del griego, y significa *suerte, herencia, porcion. Clero* significa tambien *término* de algun pais, ó el *confin* de algun territorio; y como suele ser la parte mas espuesta á incursiones de los enemigos, metafóricamente denota el *peligro*. Significa metafóricamente todos los que se han consagrado al servicio del verdadero Dios, y forman como su herencia, ó la selecta porcion de sus criaturas. Pero en particular se aplica esta voz á los ministros del culto divino.—F. T. A.

COACHAPA: rio afluente en el Coatzacoalcos. (Véase Coatzacoalcos.)

COAHUITAN TEPESTLA (Santiago): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en llano y lomas: goza de temperamento caliente; tiene 832 hab., con las fincas que le están sujetas: dista 83 leguas de la capital y 21 de su cabecera.

COALPITAN (Santa Maria Magdalena): pueblo del distr. del N. O., part. de las Riveras, depart. de Chiapas: dista 43 leguas al N. O. de la capital, y 14 de la cabecera del distrito. Su temperamento cálido y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mujeres; y los indígenas se ocupan en tejer mantas, y en labranzas estensas de tabaco. Su lengua es la zoque.

Este pueblo es susceptible de muchas mejoras en favor del comercio, por estar á las orillas del rio navegable de Santa Mónica.

POBLACION.

		Varones.....	600
Familias........	239	Hembras....	524
		Total....	1,124

COAPAN (San Pablo): pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz: está colindando con el rancho de Tenampa, con Pastepec, con Santa María y Tonayan: se fundó el año de 1645: dista de Jalapa 5 leguas cortas.

Su poblacion es la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	68	68	136
Solteros	90	100	190
Viudos...........	5	12	17
Total......	163	180	343

COAPAN (Santa Maria): pueblo del canton

de Jalapa, depart. de Veracruz: dista de Jalapa lo mismo que el anterior, y colinda con él, con Pastepec y el rancho de Tenampa.

Su actual poblacion es la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados..........	32	32	64
Solteros..........	26	23	49
Viudos..........		10	10
Total......	58	65	123

COAPILLA: pueb. del distr. del N. O., part. de Zoquez, depart. de Chiapas: dista 29 leguas al N. O. de la capital y 22 de la cabecera del distrito. Su temperamento frio es mas benéfico á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en labrar piedras de moler, hacer petates y trasportar cargas en hombros. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones.....	109
Familias.........	54	Hembras....	126
		Total.....	235

COATECAS BAJAS (San Juan): pueb. del distr. y fraccion de Ejutla, depart. de Oajaca; situado en una cañada: goza de temperamento templado; tiene 158 hab.: dista 14 leguas de la capital y media de su cabecera.

COATECAS ALTAS (San Juan): pueb. del distr. y fraccion de Ejutla, depart. de Oajaca; situado en un plano pedregoso: goza de temperamento templado y húmedo; tiene 1,028 hab.: dista 16½ leguas de la capital y 2 de su cabecera.

COATEPEC HARINAS: juzgado de paz del part. de Zacualpan, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Se halla en el mismo caso que el de Zacualpan, respecto á la temperatura, los terrenos y sus producciones, á escepcion de las legumbres y frutas, que generalmente no se logran á causa de las frecuentes heladas. Se hace tambien siembra de linaza, que rinde ocho cargas por una, y se consume en la plaza de Toluca.

La proporcion de las producciones agrícolas está en razon de diez cargas por una de trigo en unos terrenos, y en otros siete; veinte en el maiz, diez en el frijol, cinco en la haba y ocho en la cebada, siendo mediana la calidad de estas semillas, á escepcion del maiz y haba, que son de mala clase al S. O. del juzgado de paz. El consumo se hace en él mismo.

Montañas.—La que tiene no merece consideracion especial.

Aguas potables.—Las de dos manantiales solo se aprovechan para regar los campos, acaso por hallarse en terreno mas bajo que la poblacion, pues el agua que sirve para el consumo salta de la montaña que se halla al N. O. de la cabecera, y se conduce desde allí por medio de un canal.

Aguas salobres.—La hacienda de Agua-amarga toma este nombre de un manantial de agua fria y amarga que brota en sus terrenos. En la misma vertiente hay un absorbente ó resumidero que conduce subterráneamente esta agua al pueblo de Ixtapan, donde sale caliente, y de la que resultan los baños termales que hay en dicho pueblo. La falta de instruccion ha impedido analizar dicha agua, que acaso podrá ser de grande utilidad para la medicina.

Rios.—Hay tres de poca consideracion, y dos de ellos se unen al que forma la célebre barranca de Malinaltenango, que por el O. se interna en el estado de Guerrero.

Minas.—Solo hay una de plata.

Caminos.—Son intransitables en la estacion lluviosa.

Puentes.—Hay cuatro de madera para pasar los rios.

Animales.—Los comunes, y no hay criaderos, y se consume el ganado vacuno que llega de tierra-caliente.

Reptiles.—Víboras nombradas mazacuate, coralillo y jaquimilla: hay algunas otras que no se denominan. Diversas culebras de agua.

Sapos, escorpiones, alicantes, lagartijas y cientopiés.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, pinacates, mestizos, nestecuil, avispas, abejas, moscas de colmena, de cajon y real, jicote, pipial, negritos de reseras, cucarachas, temoyotes, chapulines, arañas diversas, luciérnagas; hormigas, xilones, chichahuates, grillos, chinches, pulgas, mariposas, gusanos diversos, &c.

Industria.—Agrícola. La mayor parte de los vecinos, como jornaleros, viven de este ramo, pero se halla atrasada.

Fabril. Tejidos de lana muy comunes de que se visten los indígenas, y jarcia que no es de la mejor clase.

Alimentos.—Semillas y legumbres en la clase acomodada: en la miserable, tortillas, chile y yerbas.

Las bebidas comunes son agua y pulque gordo de mala calidad.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

COATEPEC (San Gerónimo): pueblo del canton de Jalapa del depart. de Veracruz, distante 2½ leguas al Sur de Jalapa, está situado en la falda oriental del cofre de Perote: se fundó el año de 1710, y es uno de los curatos del canton. Tiene escuela dotada por el estado, y ayuntamiento con dos alcaldes. Por el Norte linda su jurisdiccion y doctrina con Jalapa, por el Oriente con el Ingenio Chico y Apasapan, por el Sur con Teocelo y Jico, y por el Poniente con el mismo Jico y San Andres Tlanelhuayocan. Su estension de Este á Oeste es de 5 leguas, y de Norte á Sur 3 en su mayor anchura, pudiendo calcularse su superficie en 13 cuadradas. Su temperamento es muy templado, benigno y sano: el termómetro de Fahrenheit sube

á los 80° en los calores de la primavera y baja á los 48° en los frios rigorosos del invierno: los hielos aparecen en periodos de ocho á diez años, y las lluvias son abundantes: segun las observaciones hechas, caen anualmente de 58 á 62 pulgadas de agua, por lo que su ambiente es húmedo.

Siete rios, cuyos nombres son Sordo, Pisquiapa, Suchiapa, Cuitlapa, Aguacatla, Huchueyapa y Tlanguayalapa, é infinitos arroyos que corren de Poniente á Oriente y que van uniéndose sucesivamente hasta componer uno bastante considerable que con el de la Junta forma el de Jalcomulco, riegan su terreno. El propio del pueblo, llamado el Espinal, es de corta estension, y costó á los indígenas 700 pesos: poseen otro tambien reducido detras del cerro que tiene al Poniente inclinado al Norte, que es el que le da el nombre. Los de su jurisdiccion, situados á la boca de tierracaliente, producen caña de azúcar, café, tabaco, frijol, naranjas, limas, limones, piñas, plátanos, duraznos, aguacates (de los chicos), mameyes, guayabas del Perú y jinicuiles, pudiendo cultivarse otras frutas de clima mas ardiente: se encuentra en sus montes el palo gateado, el cedro y el cipres.

Forman su comarca cinco haciendas, que son Mahuistlan, la Laguna, Tusamapa, la Orduña y Zimpizahua: la primera y segunda del vínculo de Cervantes, y la tercera del de Gorospe; y seis ranchos, Soncuantla, Pacho-Viejo, las Lomas, Mata de Muerto, las Puentes y el Grande. Este antiguamente fué ingenio de consideracion: hay en él un puente con un ojo de veinte varas de diámetro horizontal y diez y siete de alto; es célebre por su construccion solidísima, pues subsiste íntegro á pesar de su vejez. Las haciendas producirán en un año comun 5.000 arrobas de piloncillo y azúcar, y sus fábricas de aguardiente destilarán sobre 4.000 barriles; que valuado todo á los precios medios importa 80.000 pesos.

La siembra de maiz, único grano que se cultiva por atender á la del tabaco y dar cumplimiento á los 500 tercios detallados al canton, llega á 150 fanegas, cosechándose en años abundantes 140 por una: su costo monta á 200 pesos, y su precio es de 12 á 20 reales. Aunque el clima y los pastos favorecen la cria de ganado vacuno, no es considerable: se cuentan 2.000 cabezas, de las que 600 son de labor: las del caballar y mular 1.000, estraidas casi todas de los estados interiores: el lanar y cabrío no prosperan por la abundancia de lluvias.

Las artes están reducidas á cuatro zapaterías, igual número de fraguas y una carpintería: los coatepecanos son inclinados á las ocupaciones rurales, y el comercio de sus frutos lo hacen en Jalapa. El de sus tiendas estaba ceñido anteriormente á los dias festivos, en que se habilitaban las rancherías de víveres; pero en la actualidad es de alguna consideracion: por falta de datos no se calculan sus productos.

El censo actual de este pueblo con su comarca es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados.........	388	388	776
Solteros.........	559	586	1.145
Viudos..........	31	54	85
Total......	978	1.028	2.006

COATL, CULEBRA: nombre del quinto dia del mes mexicano: se representa con la figura del animal.

COATLAN DEL RIO: juzgado de paz del part. de Cuernavaca, depart. de México.—*Tierras Su calidad y producciones.*—Son de muy buena calidad los terrenos de este juzgado y en ellos se cultiva maiz, frijol, ajonjolí, pipian pepita, chile, añil, sandía, melon, guayaba, nauauchi, huajocote, guaje vaina, guaje jícara, calabaza, bonete, huamuchil, caña de azúcar, jícamas, plátanos de cuatro clases, huacamote, mamey, zapote prieto, aguacate, anona, toda clase de naranjas, limas y limones, mango, cidra, granada cordelina, coco, timbirichi, dátil, papaya, tamarindo, ciruela de tres clases, membrillo, chicozapote, garambuyo, maguey de mezcal y todo género de hortalizas.

Montañas.—Ninguna digna de atencion se encuentra en este territorio.

Maderas.—En los montes hay en abundancia las comunes por cuyo motivo no se denominan.

Aguas.—Por el centro de Coatlan pasa el rio que tiene su orígen en las inmediaciones de Chalma y sigue su curso para Tetecala: sus aguas son potables y sirven para el riego de las labores del campo.

Animales domésticos.—Los ganados vacuno, caballar, de lana y de cerda, necesarios para las labores del campo y el consumo de los habitantes, son los únicos que existen en este territorio.

Salvajes.—Cacomistles, zorrillos y tlacoachis.

Reptiles.—Víboras, iguanas, escorpiones, lagartijas, sapos y camaleones.

Insectos.—Alacranes, eslaboncillo, arañas, hormigas, pinacates, escarabajos, grillos, mestizos, cucarachas, chicharras, tábanos, moscas, moscones, gusanos, avispas, abejas, chapulines y conchuela.

Medios comunes de subsistencia.—La agricultura, la elaboracion de aguardiente de caña y el comercio de frutas.

Enfermedades endémicas.—En este suelo únicamente reinan las calenturas intermitentes.

Fábricas.—Dos de aguardiente de caña existen en este territorio.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

COATLAN (Santo Domingo): pueblo del distrito de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento frio, tiene 296 hab., dista 31 leguas de la capital y 17 de su cabecera.

COATLAN (San Pedro): pueblo del distrito de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento frio y

seco, tiene 199 hab., dista 34 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

COATLAN (San Sebastian): pueblo del distrito de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en un plano del cerro, goza de temperamento fresco, tiene 407 hab., dista 27½ leguas de la capital y 13½ de su cabec.

COATLAN (San Gerónimo): pueblo del distrito de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado sobre un cerro, goza de temperamento frio, tiene 248 hab., dista 28 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

COATLAN (San Vicente): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en la falda del cerro, goza de temperamento fresco, tiene 223 hab., dista 21 leguas de la capital y 7 de su cabec.

COATLAN (Santa María): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en plano quebrado, goza de temperamento fresco, tiene 267 hab., dista 26 leguas de la capital y 12 de su cabecera.

COATLAN (San Miguel): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en terreno flojo, goza de temperamento templado, tiene 557 hab., dista 26 leguas de la capital y 12 de su cabec.

COATLAN (San Francisco): pueblo del distrito de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento templado, tiene 276 hab., dista 28 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

COATLAN (San Pablo): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, departamento de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento templado, tiene 629 habitantes, con el rancho de Santa Catarina que le está sujeto, dista 26 leguas de la capital y 12 de su cabecera: lo es de cabecera.

COATLAN (Gruta de Santa María): está á menos de un cuarto de legua de dicho pueblo; es sorprendente y curiosa: la naturaleza, si no la embelleció con sus preciosas estalagmitas y estalactitas, la adornó empero con un rio fresco y manso, y cuyas pequeñas olas batidas contra la débil arena de su pequeña playa, hacen un ruido sordo que se prolonga por las altas y oscuras bóvedas, imponiendo silencio y terror al que pisa aquella mansion oscura y sorprendente. Antes de acercarse á la gran puerta, un prolongado bosque de frondosos árboles cubre completamente á la vista del que camina, el término de su viaje, la llegada á la gran cueva: un viento terrible, destinado, parece, á sorprender al viajero curioso en aquel tupido bosque, lo sobrecoge y lo hace caminar pensativo y cuidadoso: ocasiona este fuerte viento el aire subterráneo que despide la cueva, y que saliendo por la puerta y tres grandes claraboyas naturales, y colocadas simétricamente sobre tres varas de la entrada, lo hace soplar como un inmenso fuelle sobre aquel bosque. Despues de mil congojas, el viajero ha llegado á la puerta, en la que se distingue, colocado en medio de ella, un pequeño arbolito; es el silvestre custodio y portero de aquella entrada. Dispuestas las teas y encendidas, un declive como de media cuadra es lo primero que de asentaderas tiene que bajar el curioso: por fin sus plantas han tocado una suave arena; es la playa del rio que á la derecha de la entrada bate sus aguas contra el declive por donde se descendió y que las contiene. Con mayor asombro ha visto el viajero tres columnas truncadas, artificiales y enterradas sobre aquella playa. ¿Acaso alguna nacion ó algun pueblo, atacado por otro, se guareció en aquel subterráneo, y sostuvo con el arte aquellas bóvedas, ó fué tambien algun templo ó palacio de algun gran señor? Todo esto lo ignoro, y abandonando conjeturas, prosigo mi descripcion: en vano el viajero levanta la vista para penetrar aquella alta bóveda; en vano lo intenta, pues es débil la claridad de seis teas y una hoguera, y cuyas luces no se reflectan en el espacio oscuro de aquella altura; mas ochenta varas de terreno son las únicas que la planta del viajero puede recorrer, porque hasta allí la bóveda se junta con la agua, y el precipicio á que le sirve de pequeño arco, es espantoso: el rio es allí un subterráneo peligroso: tanto á la derecha como á la izquierda se notan unos huecos que se trasminan de uno en otro, y se asemejan á las capillas de nuestras catedrales: algunas gotas que se desprenden de la altura, forman un ruido como el tronido de la cera, y las que deberian formar algunas figuras: ignoro si la continua corriente de aire impide estas formaciones; pero aquel ruido junto con el del rio es misterioso: ningun animal la habita; ninguna luz la ilumina; solo el hombre investigador ha contemplado en aquellos oscuros sitios, en aquellos sitios terribles, la sabiduría y la omnipotencia de un Dios tan grande como incomprensible en sus obras.

COATLANLONA. (Véase Coatlicue.)

COATLICUE: diosa de las flores. Tenia en la capital un templo llamado *Topico*, donde le hacian fiesta los jochimanques ó mercaderes de flores, en el mes tercero, que caia justamente en la primavera. Entre otras cosas le ofrecian ramos de flores primorosamente entretejidos. No sabemos si ésta diosa era la misma que algunos creian madre de Huitzilopochtli.

COATZACOALCOS: rio que desagua en el golfo de México en los 18° 8' 27" de latitud N. y 4° 42' 22" de longitud oriental de México. De los rios que bañan la parte del N. del istmo, el mas importante es sin duda alguna el Coatzacoalcos, tanto por la mayor estension de territorio que desagua en él, como porque presenta el canal natural por donde puede efectuarse en parte la proyectada comunicacion entre los dos océanos: nace en la parte de la Sierra, que no se ha esplorado todavía, al E. de Santa María Chimalapa; y á cosa de trece millas mas arriba de esta aldea desagua el Chimalapilla en el Coatzacoalcos por su orilla derecha. Este fué el punto mas alto que esploró la comision, pero los indios suben en balsas 30 ó 40 millas mas arriba. En la misma orilla y á una milla mas abajo del Chimalapilla, está la confluencia del rio del Pi-

nal, de cuyo punto hasta otro que está á 9 millas mas abajo de Santa María, el curso del rio sigue al S. O., y de allí hasta la confluencia del Malatengo, que hay treinta y seis millas, corre hácia el N. O., recibiendo por la orilla izquierda, entre el Pinal y el Malatengo, las aguas de los rios Milagro, Iscuilapa y Cayoltepec. El Malatengo, que tambien desemboca en el Coatzacoalcos por su izquierda, recibe las aguas de las llanuras de Xochiapa, Chivela y Tarifa, así como las de una parte de los distritos montañosos al E. y al O. de dichas llanuras; son sus tributarios principales el Chichihua y el Almoloya, siguiendo este último su curso por las llanuras de Chivela, y siendo su principal importancia el que probablemente el ferrocarril será mas practicable viniendo del N. por estas llanuras. Los rios Sarabia, Tumuapa y Jaltepec (ó de los Mijes), entran en el Coatzacoalcos por la orilla izquierda; y por la derecha, á muy poca distancia de ellos, el Chalchijapa: los dos primeros bajan de la sierra de Santa María Guinenagate; y aunque el Sarabia lleva mucha agua, no es navegable á causa de que su corriente es muy colgada, y tiene cerca de su embocadura una cascada que impide que entren las canoas; pero el Jumuapa puede subirse en tiempo de aguas hasta el punto llamado Paso de la Puerta, desde donde hay un buen camino de herradura á San Juan Guichicovi. El rio Jaltepec nace en la sierra de los Mijes, situada en el distrito de Villa Alta; es navegable para canoas todo el año, hasta un lugar llamado Tutla, situado á cincuenta millas de su embocadura. Este rio es casi tan ancho como el Coatzacoalcos, mas arriba del punto de la confluencia de los dos, y es su tributario de mas importancia el O. El Chalchijapa es tambien considerable; los indios lo suben cinco dias en balsas y cruzan despues por tierra á la aldea de Santa María Chimalapa. Entre la confluencia de Chalchijapa y la punta de la Horqueta, en donde el rio se divide en dos brazos, se le reunen por la izquierda los riachuelos Colorado, Naranjo, Peñas Blancas y Cuapinoloya, y el Churriagao por la derecha. El curso general de Coatzacoalcos, desde su confluencia con el Malatengo hasta la de Jumuapa, es de S. á N., y despues se dirige al N. O. hasta reunirse con el Jaltepec, desde cuyo punto hasta la barra sigue generalmente al N. E.

La distancia de la boca del Malatengo al Sarabia es de diez y nueve millas; del Sarabia al Jumuapa, catorce; del Jumuapa al Jaltepec, diez; del Jaltepec al Chalchijapa, catorce; y de allí á la Horqueta treinta y ocho, siendo la distancia total del Malatengo al último punto, noventa y cinco millas.

Mas arriba de la confluencia del Jaltepec y por ambos lados del Coatzacoalcos, el terreno es mas ó menos quebrado y montañoso, y las orillas del rio son á veces peñascosas y pendientes; pero mas abajo de este punto, las márgenes son comparativamente bajas, y la superficie es plana hasta alguna distancia del rio. Entre el Jaltepec y la Horqueta hay algunos cerritos formados de capas de arcilla, que tienen de cuarenta á sesenta piés de altura: las orillas del rio, sin embargo, rara vez pasan de diez á quince piés, y á veces son tan bajas que las cubren las avenidas.

En la Horqueta, como se ha dicho, se divide el rio en dos brazos: el del O. se llama brazo Mistan y el del E. brazo Apotzongo, que vuelven á unirse despues de formar la isla de Tacamichapa. El Mistan recibe las aguas de los rios Tatagapa y Monzapa: el primero lleva los derrames del pais situado al O. del monte de la Encantada, y el último tiene su orígen al O. del Tesistepec y quince piés de profundidad en su embocadura; en la estacion de aguas es navegable para canoas hasta una gran distancia. Siste millas mas abajo de la isla de Tacamichapa recibe el Coatzacoalcos por el E. las aguas del rio Coachapa, cuyo nacimiento no es conocido; pero lo han subido canoas durante doce dias, que es el tiempo que generalmente se emplea en ir de la barra de Coatzacoalcos al paso de Sarabia: tambien lo han subido algunas goletas hasta la distancia de algunas millas. Los atravesaños empleados en el ferrocarril de Veracruz, son de maderas cortadas á las orillas de este rio.

A la orilla opuesta, á cuatro millas mas abajo del desembocadero del Coachapa, está el pueblo de Minatitlan; y por la derecha, á tres millas mas abajo de esta poblacion, se reune el Uspanapa al Coatzacoalcos.

A medio camino, entre el Coachapa y Minatitlan, y á la orilla izquierda, está situada frente á una isleta la entrada comun de las ensenadas ó caletas de Tocajalpa, Ojosapa y Cuamecatan.

El Uspanapa es el mas considerable de los numerosos tributarios del Coatzacoalcos, y hasta cierto punto de mas importancia que éste para la navegacion, pues tiene profundidad suficiente para que buques grandes puedan subir á mayor distancia del golfo que por el Coatzacoalcos, y es de menos vueltas que éste; los indios aseguran que se ha subido en canoas durante veinticinco dias, pero es probable que nunca se haya esplorado hasta su nacimiento, y se dice que las montañas que están cerca de él abundan en minas de oro y plata. Una gran parte del terreno que atraviesan el Uspanapa y el Coachapa, está espuesto á inundaciones periódicas. Mas abajo del Uspanapa, cerca del punto llamado Paso-Nuevo, y por el cual va el camino que conduce á Tabasco, se reune al Coatzacoalcos el rio de San Antonio, que sale de unos pantanos que están á diez y nueve millas de su embocadura: en la orilla opuesta, á una milla mas abajo recibe las agus del Tacoteno. Finalmente, á doce millas del Uspanapa y cinco de la barra, á la orilla izquierda, está la confluencia del rio de Tierra-Nueva ó las Calzadas, siendo este el canal por donde el Coatzacoalcos recibe las aguas del Huasuntan, rio de consideracion que da desagüe á un estenso valle al S. de las montañas de Tuxtla, y comunica tambien con la mar por un canal angosto en la Barrilla. La lengua de tierra que queda entre el Tierra-Nueva y el golfo, y se estiende desde la barra del Coatzacoalcos hasta la Barrilla cerca de

la base del Pelon, está cerrada á la parte de la mar por unas cadenas de médanos, dejando una faja considerable de tierra baja por la parte del rio. Estos médanos tienen de cincuenta á cien piés de elevacion en las mareas bajas, y corren toda esta parte de la costa.

Las orillas del Coatzacoalcos son muy bajas pasado Minatitlan, y se inundan con frecuencia: su embocadura, de cuya posicion geográfica se ha hablado antes, está á ciento quince millas al O. del rio de Grijalva ó de Tabasco, y á cosa de ciento diez de Veracruz; tiene mil quinientos piés de ancho y una profudidad que varía. Por un *corte trasversal* sobre la barra, se ve que ésta tiene el fondo un poco elevado en el centro y mas bajo hácia las dos orillas, formando los canales del E. y O. La mayor profundidad de este último está muy cerca del fortin: es recto, de entrada cómoda y no varía, á causa de la naturaleza del fondo de la barra: tiene trescientos cincuenta piés de ancho y trece de profundidad, que suelen bajar hasta doce y medio en el mes de mayo. Las mareas no son grandes en esta parte de la costa de México; pero cuando hay nortes fuertes, rechazan las aguas del rio y aumenta perceptiblemente la profundidad de la barra. El canal del E. tiene como cien piés de ancho, y su fondo varía de once á doce.

Pasada la barra, el rio se ensancha y tiene mayor profundidad; á siete millas del golfo se encuentran cuarenta piés, cuya hondura conserva por alguna distancia, siendo de doce piés la menor que tiene en el canal, mas abajo de Minatitlan; y esa misma profundidad se encuentra hasta cerca de la isla de Tacamichapa. Desde muy al principio llamaron la atencion de los conquistadores españoles las grandes ventajas que ofrecia este rio como puerto seguro y cómodo: Cortés, en su correspondencia oficial con Cárlos V, habla de él como del mejor puerto que existe en la costa del golfo de México. Refiriendo el resultado del reconocimiento que mandó hacer, dice: " Encontraron dos brazas y media de agua en la entrada, en la parte menos profunda, y subiendo á doce leguas, lo menos que habia era cinco ó seis brazas."

Este reconocimiento se verificó en 1520, y dió casi la misma profundidad que hoy se encuentra; hecho importante, porque prueba que la clase de fondo de la barra no varía de posicion, y hace esperar que será de duracion cualquiera obra que se emprenda para dar mayor profundidad al canal.

COATZONTECOXOCHITL, ó flor de cabeza de víbora: es de incomparable hermosura. Compónese de cinco pétalos, morados en la parte interior, blancos en medio, y color de rosa en las estremidades; manchados ademas en toda su estension, con puntos blancos y amarillos. La planta tiene las hojas semejantes á las del Iris; pero mas anchas y largas. Los tallos son pequeños y delgados. Esta flor era una de las que mas apreciaban los mexicanos.

COAUTITLAN: pueblo del distr. y part. de Autlan, depart. de Jalisco; con iglesia parroquial, un juez de paz y 101 habitantes, cuya general dedicacion es la labranza; dista 16 leguas de la cabecera del distrito y partido, y 15 al S. S. E. de la Purificacion.

COBÁ (Ruinas de): en la parte oriental de este pueblo, á distancia de ocho leguas y catorce de la cabecera de distrito, cerca de una de las tres lagunas, existe un edificio que los indios denominan las "Monjas." Consiste en varias líneas de dos pisos, cubiertas todas de bóveda de ruda cantería, y cada pieza es de seis varas en cuadro. Su pavimento interior se conserva intacto, y en una de las paredes del segundo piso hay pintadas algunas figuras en diferentes actitudes mostrando sin duda, conforme á la suposicion de los nativos, que son esos los restos de aquel detestable culto hallado tan comunmente. Desde ese edificio parte una calzada de diez ó doce varas de ancho, que corre en direccion del sudeste hasta una distancia que no se ha descubierto con certidumbre cual sea, si bien algunos afirman que lleva hasta Chichen Itzá."

A nuestro modo de ver, lo mas interesante que aparecia aquí era la calzada; pero segun informes de algunos del pueblo, nada descubrimos que ratificase ó aumentase ese interes. Ni el cura mismo habia visitado jamas estas ruinas, y segun se nos dijo yacian sepultadas en la espesura de las florestas, sin que hubiese allí cerca rancho ni habitacion ninguna; y como nuestro tiempo era demasiado precioso para trastornar nuestros nuevos arreglos, no nos determinamos á cambiar de direccion y pasar á ver dichas ruinas.

Pero el cura poseia otras noticias interesantes. En su propia hacienda de Kantunil, diez y seis leguas mas vecina de la costa, habia varios montículos, en uno de los cuales mientras se estaba practicando una escavacion para sacar piedras destinadas á la fábrica, los indios descubrieron un sepulcro que contenia tres esqueletos pertenecientes, segun nos dijo el cura, á un hombre, á una mujer y á un niño; pero todos ellos por desgracia en tal estado de decadencia, que al intentar removerlos se hicieron pedazos. Á la cabecera de estos esqueletos habia dos vasos de barro con tapaderas de la misma materia. En uno de ellos habia una numerosa coleccion de adornos indígenas, como cuentas, piedras y dos conchas ó caracoles cubiertos de grabaduras. Ese grabado está en bajorelieve y es muy perfecto: es uno mismo el objeto representado en ambas conchas, y aunque hay alguna diferencia en los detalles, es fácil conocer que es del mismo tipo de la figura que tenia el vaso descubierto en Ticul, y la que estaba esculpida en la pared de Chichen. El otro vaso estaba casi enteramente lleno de puntas de flechas, no de pedernal, sino de obsidiana; y como en Yucatan no hay volcanes de donde pudiera estraerse la obsidiana, este descubrimiento prueba la existencia de relaciones entre esos paises y las regiones volcánicas de Anahuac. Pero ademas de eso y mucho mas interesante y de mayor importancia todavía, era el hecho de haberse hallado entre las puntas de las flechas *un cortaplumas con cabo de cuerno.* Todo eso se hallaba en poder del cura, cuidadosamen-

te preservado en una bolsa que vació sobre la mesa para que examinásemos, y ya debe suponerse que á pesar de ser todo muy curioso é interesante, lo que mas nos llamó la atencion fué el cortaplumas. El cabo de cuerno estaba casi destruido y el hierro de la lámina muy tomado de orin y casi convertido en polvo. Este cortaplumas no pudo haber sido hecho jamas en el pais. Entonces, ¿cómo fué á dar á un sepulcro indio? Mi respuesta es, que cuando las fábricas de Europa y este pais se pusieron en contacto, ya el hombre rojo y el hombre blanco se habian encontrado. Las figuras esculpidas en las conchas, estos pequeños y destructibles recuerdos de otros tiempos accidentalmente desenterrados, identifican completamente los huesos hallados en el sepulcro, con los constructores de Chichen y esas misteriosas ciudades, que hoy yacen sepultadas en la espesura de las florestas; y esos huesos fueron depositados en su sepulcro, despues de haberse introducido en el pais el cortaplumas. Tal vez los cálculos y la ciencia pueden asignar otras causas; pero en mi opinion, debe inferirse razonable, si no irresistiblemente, que al tiempo de la conquista y aun despues de ella, los indios vivian y ocupaban actualmente esas mismas ciudades cuyas grandes ruinas contemplamos hoy con admiracion. Un cortaplumas, uno de esos pequeños presentes que distribuian los españoles, llegó á manos de algun cacique remoto de la capital, murió en su pueblo nativo y fué sepultado con los ritos y ceremonias trasmitidos por sus padres. Aun hoy mismo, un cortaplumas es un objeto de curiosidad y admiracion entre los indios, y acaso en todo Yucatan no se encuentra uno solo de esos instrumentos, en manos de un indio. Es indudable que al tiempo de la conquista, un cortaplumas debia considerarse como una cosa preciosa, digna de ser sepultada con los muebles que habia heredado el propietario, acompañándole al mundo de los espíritus. Yo tenia un vivísimo deseo de conseguir estos objetos: el cura, con cortesía española, me decia que eran mios, que yo dispusiese de ellos; pero se conocia evidentemente que los apreciaba mucho, y á pesar de mis positivos deseos, no creí propio tomarlos.

COBARRUBIAS (Illmo. Sr. Dr. Fr. Baltasar de): natural de México, hijo de D. Juan Antonio de Cobarrubias y de Doña Catarina Muñoz: en su juventud tomó el hábito de San Agustin en el convento grande de esta capital, y obtuvo en su religion diversos puestos, disfrutando siempre en su provincia de un elevado concepto, así por la santidad de su vida, como por su mucha literatura. Gobernó, y siempre con el mayor acierto, diversos obispados: en 1601, el de la santa iglesia de la Asuncion, en el rio de la Plata, al que fué presentado por el rey Felipe III: de éste fué promovido para el de Cáceres, en las Islas Filipinas, en 1603: de aquí fué trasladado en el de 1605, por muerte del Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Ledesma, de la órden de predicadores, á la de Oajaca; últimamente, en 4 de febrero de 1608, pasó á la de Michoacan, en la que permaneció hasta su muerte, que fué ejemplarísima y de sumo sentimiento para sus diocesanos, el dia 27 de julio de 1622, siendo sepultado su cuerpo en la iglesia catedral.—j. m. d.

COBRE (Santa Rita del): esta mina está situada al estremo Nordeste del estado, en el partido de Galeana. Fué descubierta por los indios apaches, y estos la enseñaron al teniente coronel D. Manuel Carrasco: éste la vendió á D. Francisco Manuel de Elguea, subdelegado de Chihuahua, y despues de la muerte de Elguea, pasó al dominio de D. Pablo Guerra, quien casó con la viuda de aquel. En 1828, el español Guerra, por la necesidad de salir de la República, la arrendó al frances D. Esteban Courcier, por una marqueta (un quintal) de cobre semanario. Daremos una idea mas de las consecuencias de este contrato; pero debemos dar tambien la que una persona fidedigna nos ha trasmitido del mineral referido. Estas son como siguen:—"Sr. D. José Agustin Escudero.—Su casa, abril 2 de 1833.—Mi estimado amigo y señor: He entendido, que cuando Pablo Guerra no sea dueño de la mina del Cobre, situada en la sierra, lo es D. Juan Alvarez, quien como tal, ó con facultades de aquel, renovó en fin del año próximo pasado, el contrato de arrendamiento que tenia celebrado, y finó entonces con D. Estevan Courcier, de este comercio, verificándolo por otros dos años, que terminarán en el fin de 54: que por dicho arrendamiento contribuia Courcier una marqueta de cobre semanaria, y ahora me parece contribuye con dos; y que á virtud de observaciones que algunos sugetos habian hecho á D. Juan Alvarez, acerca del estanco en que habia puesto Courcier este artículo, y el subido precio á que lo espendia en perjuicio general del público (1), habia pensado en poner sugeto que de su cuenta girase la negociacion, con los fines de lograr mayores ventajas para sí, y vender al público con mas equidad; *pero que no encontrando sugeto que llenase sus planes al intento*, se vió obligado á renovar la nueva contrata de arrendamiento con Courcier, como en efecto la renovó."

"Creo muy del caso hacer á V. la observacion de que siendo la sierra del Cobre de una estension ó latitud muy considerable, y en toda la cual abundan las vetas y creadores de este metal, y aun de oro y plata, hay en ella muy abundante campo para que puedan fijarse á esplorar y trabajar minas otros empresarios y especuladores, pues que bien sabe V. que por los títulos 6 y 8 de las ordenanzas de minería, cuya observancia está aun vigente, solo puede tener y gozar un descubridor, como lo es el dueño de la negociacion del Cobre, tres solas pertenencias y nada mas de las que fija comunmente la ordenanza para toda mina, que es decir, 600 varas á hilo de veta; y así es, que aunque la sierra toda del Cobre, sea propiedad legítima de un dueño, no lo es por la ordenanza de la parte metálica de su superficie y entrañas, sino en la estension que fija la indicada medida, segun que podrá verse en dicho código; por consiguiente, cualquiera puede registrar en ella una ó mas pertenencias, ó sea una ó mas vetas, *sin esclusion de la mina que se trabaja, fuera de las medidas ya dichas*.

"De lo manifestado resulta, que si hay empresarios que deseen fijar establecimientos en aquel punto, pueden emprenderlo con la seguridad de que no hay necesidad de comprar ni arrendar la negociacion de D. Juan Alvarez, sino que enviando sus agentes y peritos, registren y se establezcan en el punto que mas les acomode; y que siendo compañía, podrán obtener tambien las ventajas, privilegios y mayor estension de medidas ó pertenencias que determina el título 11 de la misma ordenanza á que me refiero (2)."

NOTAS.

(1) No nos cansaremos de repetir, con la mas sana intencion y como ya lo hemos dicho con la misma solemnidad que hoy, que el estado ha sido gravemente perjudicado desde que el Sr. Courcier, arrendatario *usufructuario*, ó quien sabe si dueño de la mina del Cobre; pues habiendo estancádolo ha destruido las fábricas que habia en Chihuahua, ha puesto en miseria á los cobreros y ha suspendido el curso del comercio que se hacia de los *casos*, *calderas* y otros muebles útiles para el uso de las casas y cocinas. Ultimamente ha hecho que el cobre tenga un valor mas que duplicado del que antes tuvo. En esto no lo vituperamos, obsequiamos solo á la verdad, y por lo mismo, añadimos: que lo que hace el Sr. Courcier en sostener la negociacion en medio de la tierra de los indios bárbaros y los demas gravámenes que le demanda el laboreo de la mina, fundicion y conduccion de los metales, no lo podrian hacer muchos de los que miran con secreto disgusto las utilidades que se sacan del cobre.

(2) El congreso constitucional del estado de Chihuahua, interesado en promover la felicidad de sus comitentes, por cuantos medios sea susceptible de este designio; considerando que podrá proporcionarle el fomento del importante, al paso que decadente ramo de minería, y con el fin de darle todo el impulso que necesita para reanimarlo y que prospere, ha tenido á bien decretar:

1. Que el gobierno, poniendo todos los medios que le dicte su celo y prudencia, invite á todas las personas de proporciones, y en general, á los habitantes del Estado, á que tomen parte en una ó mas compañías, para el trabajo de las minas del Estado.

2. Si algunas de las compañías tuvieren por objeto el trabajo de las minas de Santa Eulalia y Parral, el Estado, en consideracion á las numerosas poblaciones de que dependen estos puntos y al decadente estado en que se hallan, por falta de empresarios capitalistas que pongan en movimiento sus ricas minas, y con el fin de facilitar la formacion de dichas compañías, entrará hasta en la tercera parte del número de acciones que faltaren para completarse, suponiendo las compañías en cada uno de los puntos indicados, divididas en 100 acciones de á 500 pesos.

3. Estas acciones de á 500 pesos, podrán subdividirse en mitades, terceras y cuartas partes, tomándose razon por la junta directiva de las personas que se interesen en estos términos; pero solo tendrá voto una de ellas, segun la eleccion que hagan los que tomen la accion debida en las partes que queda esplicado.

4. Los individuos que en el plazo fijado en el artículo 2, no hubieren enterado el total importe de la accion, no tendrán voto activo ni pasivo en las juntas, ni derecho para estraer la parte con que hubieren contribuido á la compañía; pero percibirán lo que proporcional y respectivamente les corresponda en los dividendos, adquiriendo la facultad de votar en las juntas lo mismo que los demas asociados, luego que completen el total importe de los 500 pesos en que se fija cada accion.

5. Las acciones tomadas por cuenta del Estado, se cederán en cualquier tiempo que no sea el de que la negociacion produzca de utilidades el duplo de sus costos á los accionistas de la misma compañía que las quieran tomar, con tal de que enteren pronto en moneda y con aumento de un 5 por 100 anual, las cantidades que por cada una de ellas hubiere puesto el Estado en los fóndos de la compañía, sin descontarse utilidades en el caso de haberlas habido, de las cuales tambien deberá quedar reintegrado el Estado.

6. Las suscriciones se podrán ir admitiendo desde luego por una junta provisional que se establecerá, compuesta de uno de los consejeros que no sea el administrador de rentas, dos regidores elegidos por su cuerpo, y uno de los síndicos procuradores.

7. Las suscriciones que reciba esta junta, se pondrán previa órden del gobierno en la administracion general de las rentas con total separacion de los caudales públicos y bajo la ley de rigoroso depósito, sentando en un libro particular que se llevará al efecto, las correspondientes partidas, con espresion del dia en que se verifican los enteros, y persona ó personas que los hacen, autorizándose con su propia firma, y la media del vocal de la junta primero nombrado y administrador de rentas.

8. En el arca donde se custodien estos caudales se pondrán tres llaves distintas, de las cuales tendrá una el vocal primer nombrado, otra el administrador de rentas, y la tercera el síndico procurador, siendo circunstancia indispensable la concurrencia de estos tres claveros para que pueda abrirse la caja, sea cual fuere el motivo porque se ejecute, bajo el concepto de que por causa de enfermedad se sustituirá al consejero de su clase, al administrador por el contador ú oficial mayor de su oficina, y al síndico procurador por el otro de su clase.

9. Sin embargo de lo que se propone por el art. 2, si las compañías que se formaren en Santa Eulalia y Parral, calculasen los socios que con menos caudal que el que importan las cien acciones que espresa puede realizarse la empresa de minas que tengan elegida, podrán designar el número de acciones que consideren competentes; y luego que se consiga el entero respectivo á la mitad de éstas, pondrá el Estado en la caja de depósito la cantidad correspondiente á la tercera parte de la suma

enterada por los accionistas, publicándolo por la imprenta.

10. Lo que se previene en los artículos 6, 7 y 8, deberá entenderse del mismo modo con respecto á la compañía que se destina á trabajar las minas del Parral, sin otra diferencia que en lugar del consejero, que es el vocal primero nombrado por la junta provisional, ocupará su lugar en aquella villa el presidente del ayuntamiento; y las funciones dirigidas al administrador general de las rentas, las desempeñará el particular de la misma villa.

11. Reunidas que sean las acciones de que trata el art. 9, procederá la junta provisional, previo acuerdo del gobierno, á convocar á los interesados en las acciones para que se verifique la primera junta presidida por el que tuviere mayor número de acciones, ó en igualdad por pluralidad de votos con mayoría absoluta.

12. La junta provisional presidida por el gobernador, ó en su defecto por el vicegobernador, nombrará la persona que debe concurrir en representacion de las acciones en que esté interesado el Estado, ó la junta de que se trata en el art. 11, y á todos los demas actos á que tienen derecho los demas socios.

13. En el Parral se ejecutará respectivamente lo mismo, agregándose un regidor para solo el efecto de nombrar el representante de las acciones del Estado.

14. Estas juntas de acciones deben proceder al nombramiento de tres individuos que tengan conocimientos mineralógicos, instruccion y notoria probidad, para que compongan la junta que se denominará *Directiva de la compañía*, dando cuenta al gobierno inmediatamente de los individuos en quienes hayan recaido estos nombramientos.

15. Si por fallecimiento ó renuncia ocurriere alguna vacante en esta junta directiva, se reunirán tambien los accionistas de cada compañía para elegir la persona que deba reemplazarla.

16. En el Parral, por lo respectivo á su compañía, debe haber otra junta directiva, elegidos sus vocales del mismo modo.

17. Instalada la junta directiva procederá á nombrar un tesorero, quien recibirá los caudales depositados en la administracion de rentas, poniéndose en el libro de que trata el art. 8, la correspondiente diligencia de entrega, que autorizarán los individuos de la junta directiva y los de la provisional, incluso el administrador de rentas, pasándose testimonio fehaciente de este acto al gobierno del Estado para su conocimiento y debida constancia en su secretaría y en la administracion de rentas.

18. Los caudales que reciba el tesorero en virtud del artículo anterior, se pondrán en una arca que existirá en su poder, de tres llaves, de las que una tendrá el mismo tesorero, otra el vocal que determine la junta de accionistas y la tercera el representante de las acciones del Estado.

19. Desde la instalacion de la junta directiva, y que sean entregados los caudales, queda esta en plena libertad para obrar segun lo estime conveniente, sin otras restricciones ni reglas que las prescritas en la ordenanza de minería.

20. El reparto de azogue que se haga por cuenta del Estado á los mineros, comprenderá tambien á las compañías bajo las mismas bases establecidas por la ley de 9 del corriente mes.

21. Quedan libres de derechos los cueros de pelo, sebo, fierro, acero, papel, pabilo, madera y toda especie de jarcia, como tambien las mulas y caballos que se empleen en las compañías para el laboreo de las minas y beneficio de los metales, sin que para esto haya otra justificacion que ser dirigidos estos artículos á los asientos de minas.

22. Los presos destinados á presidio ó á obras públicas, se aplicarán con preferencia á las minas, siempre que los pida la junta directiva, formándose un reglamento por el cual se combine este auxilio, el castigo de los reos, su seguridad, y el bien en cuanto sea posible de aquella parte infeliz de la sociedad, que aunque digna de correccion, es acreedora á que se provea lo conveniente á mejorar su futura suerte segun las bases que ya se hallan en práctica en otras naciones y que sean compatibles con nuestras circunstancias.

23. Todas las minas que desde la publicacion de esta ley se hallasen abandonadas en los minerales de Santa Eulalia y el Parral, son denunciables por las juntas directivas, sin que para lo contrario valga ampararlas despues de esta fecha, lo cual se comprobará ante el juez local para una informacion sumaria en que declaren tres personas de escepcion como testigos presenciales; pero quedarán libres todas las espresadas, siempre que despues de pasados seis meses contados desde la indicada fecha no se hubiesen denunciado por las compañías.

24. El Estado premiará con una medalla de oro ó plata la memoria que se presente dirigida á tratar sobre los puntos de minería que acuerde la junta directiva, y la misma califique digna de este premio.

25. Todo reo condenado á presidio ú obras públicas que fuere destinado á las minas y acreditare aplicacion y buena conducta, será recomendado por la junta directiva al gobierno del Estado para que éste con informe pase las constancias del asunto al supremo tribunal de justicia á fin de que en su vista pueda dispensársele la mitad ó tercera parte del tiempo de su condena, segun el mérito respectivo que hubieren contraido.

26. Si el gobierno observare malversacion en el manejo de los caudales, llamará la atencion de la junta directiva hasta por tercera vez; y si no tomase providencias que lo satisfagan, invitará á dicha junta para que proceda inmediatamente á convocar á la de accionistas, á fin de que tomándose el asunto en consideracion, pueda proveerse pronta y eficazmente el remedio.

27. El gobierno dará cuenta de las providencias que tome sobre el asunto al congreso, ó en su receso á la diputacion permanente, participándoles los últimos resultados.

Lo tendrá entendido el gobernador &c. Chihuahua, setiembre 29 de 1831.

COCLEARIA (Cochlearia Officinalis, L.): esta planta se sustituye en Puebla por una *pimienta*, llamada por los indígenas *Xolonacatl*, y vulgarmente *Coclearia y borreguitos*, cuya especie no ha podido determinarse. Convendria observarse por los facultativos para asegurarse de si sus virtudes son antiescorbúticas, como dicen generalmente.

En el dia se ha propagado tanto en Puebla el *Lepidio* (Lepidium latifolium, L.) que no habria necesidad de ocurrir á otra planta como *sucedáneo* de la legítima *Coclearia*, por ser el mas apropiado, y sus virtudes acaso superiores á las de ésta.—Cal.

COCO DE ACEITE: es una nuez semejante en el tamaño y en la figura á la moscada; dentro tiene una almendra blanca, oleosa, buena de comer, y cubierta de una película sutil y morada. El aceite despide un olor suave; pero se condensa con facilidad, y entonces queda convertido en una masa espesa, y blanca como la nieve.

COCOLAPAN (Fábrica de): hace seis años habia en las inmediaciones de Orizaba un molino arruinado, á las orillas del rio Blanco. Sus paredes caidas y cubiertas por las enredaderas que en tanta abundancia produce aquel feraz terreno, veian sin fruto alguno correr á su pié el torrente de las aguas, que despues de precipitarse de una hermosa cascada, se oculta bajo los árboles que cubren las márgenes de la profunda quebrada que ha escavado el rio, el que naciendo al pié del volcan va á incorporarse con el de Alvarado. Todo era sole dad, todo abandono en este sitio, que en vano convidaba con tantas ventajas naturales á la industria, que apenas comenzaba á animarse, y cuyo desarrollo y engrandecimiento se consideraba entre nosotros como una quimera. Tal era Cocolapan, cuando á principios de 1836 compró aquella propiedad D. Lúcas Alaman, asociándose con los Sres. Legrand hermanos para el establecimiento de una filatura de algodon. Comenzóse entonces á levantar con estraordinaria actividad el magnífico edificio que ahora existe, bajo la direccion del hábil arquitecto D. Enrique Griffon, quien conservando el carácter de sencillez conveniente al objeto á que la fábrica era destinada, supo darle mucha elegancia por la simetría en la distribucion de puertas y ventanas y la combinacion de las diversas figuras de éstas. Vamos á entrar en una descripcion mas detallada de este grandioso establecimiento, que puede considerarse hasta ahora como el mas digno de llamar la atencion en nuestra república, y que no solo puede compararse con los primeros de Europa, sino que segun hemos oido con satisfaccion á un viajero ilustrado que acaba de llegar de Inglaterra, no hay en los principales distritos manufactureros que ha visitado en aquella isla industriosa, ninguno que le esceda ni aun le iguale, por su ventajosa situacion, conveniente distribucion y bien entendida construccion.

El edificio principal se compone de tres pisos, de los cuales el primero está destinado á las primeras operaciones del hilado, que consisten en la preparacion del algodon por los batientes, el cardado, para el cual hay cincuenta cardas, y la formacion del pabilo ó hilo grueso sin torcer, que por las manipulaciones ulteriores adquiere el grueso y torcido necesario para servir de pié ó trama en los tejidos. A esto están destinadas las máquinas que ocupan el segundo piso, el cual comunica con el primero por un espacio abierto en el centro, por donde por medio de máquina suben los hilados á seguir el curso de las operaciones hasta salir al almacen ó pasar al tercer piso, ocupado por 120 telares, con todas las máquinas necesarias de engomar, urdir, y demas precisas para el tejido de las mantas y otras manufacturas. El inteligente en arquitectura tiene no poco que observar en el artificio con que está trabado el inmenso maderaje que sostiene y forma el techo, así como el maquinista podrá examinar y comparar la maquinaria construida en los Estados-Unidos en la fábrica de Matteawan, que ocupa el costado izquierdo, con la que ha venido de la fábrica del Fénix en Gante, en los Paises Bajos, que se halla colocada en el opuesto. Una y otra son de lo mas acabado, trabajado todo á la perfeccion, de suerte que mas parece cada máquina un mueble de lujo que un objeto de trabajo.

El impulso se comunica á toda esta maquinaria y á la de los dos edificios que se hallan al lado del principal, por dos ruedas de agua de grandes dimensiones, colocadas la una en el pabellon ó cuerpo avanzado que forma el centro del edificio, y la otra en el del estremo derecho. Estos cuerpos avanzados, que rompen la monotonía que sin ellos hubiera resultado en el esterior del edificio, dan mucha majestad á la fachada, y como por otra parte la disposicion del terreno que baja rápidamente hácia el rio, ha proporcionado colocar las ruedas debajo del piso del salon, el interior de éste no se halla interrumpido por nada, y la vista descubre á un solo golpe toda su estension y la multitud de máquinas que en él se hallan distribuidas, que parece se mueven por encanto, pues no se descubre el agente que las impulsa.

El techo está cubierto con láminas de zinc, y termina en una torre construida sobre el pabellon central, en la cual y en los pabellones laterales hay pararayos para seguridad del edificio, á cuyos costados hay otros dos edificios de un solo piso construidos en simetría y por el mismo órden que el principal, en uno de los cuales hay otros 120 telares, y el otro está destinado á almacenes y varios usos del establecimiento, cerrándose la plazoleta que entre los tres forman, con un enverjado, en cuyo centro va á colocarse una magnífica puerta de fierro trabajada en los Paises Bajos, desde la cual se ha abierto un hermoso camino en línea recta hasta la ciudad de Orizaba, frente al convento de San José de Gracia. Se va á construir una capilla correspondiente á la magnificencia del resto de la obra, cuyos paramentos y adornos de bronce han venido de Francia, y son iguales á los que se han traido para la iglesia del hospital de Jesus.

Como se trabaja sin interrupcion, ha sido menester disponer el alumbrado de manera que habiendo en los talleres la luz suficiente, las operaciones de ellos se sigan con igual facilidad de dia y de no-

che. Para esto se hallan colocados en el salon y demas oficinas multitud de quinqués con reverberos, dispuestos estos con tal inteligencia, que sin perderse nada de la luz, ésta se dirige con uniformidad á todos los puntos convenientes. En vez del alumbrado con aceite se va á poner ahora con gas, y será este el primer establecimiento de la república en que se haya usado este género de combustible. No puede imaginarse espectáculo mas hermoso que el que ofrece esta fábrica vista desde la ciudad de Orizaba en la noche. La opacidad de ésta hace desaparecer todos los objetos circunvecinos, y á lo lejos se descubre como un inmenso fanal derramando torrentes de luz por tan gran número de ventanas, así como de dia ofrece un punto de vista no menos interesante la grande estension y noble sencillez del edificio, á quien hace fondo por la espalda una elevada montaña cubierta de arboleda, rodeado por todas partes de hermosos campos, que una primavera perpetua cubre de flores y verdor.

Si la construccion y situacion del edificio, la multitud y perfeccion de las máquinas debe llamar la atencion, no es menos digno de ella el órden y regularidad que se advierte en todos los trabajos de la fábrica. El reglamento, que está fijo á la entrada de ella, establece la policía de su manejo interior y las multas impuestas á los contraventores, multas que se invierten en beneficio de los mismos operarios, socorriéndolos del fondo formado con ellas en sus necesidades y enfermedades. La puntual observancia de estas disposiciones hace que en tódo se guarde la mas completa regularidad: mas de 600 personas, mucha parte de ellas mujeres y muchachos, pues tantas son las que ganan su sustento en esta fábrica de dia, y otras tantas de noche, trabajan sin que se note el menor ruido ni se permita la menor conversacion; y lo que es mas admirable, sin que haya quien se atreva á fumar un cigarro dentro de la fábrica en el pais originario del tabaco, y donde el uso de fumarlo se adquiere con los primeros hábitos de la niñez. A los que han dudado si los mexicanos podrian tener disposicion para este género de trabajo, no se necesita mas que llevarlos á Cocolapan y que pregunten á los maestros estranjeros que allí hay, si han encontrado en alguna otra parte gente que aprenda con tanta facilidad y que se acostumbre tan pronto á los hábitos de regularidad y buena disciplina, tan esenciales en todo establecimiento industrial. Estos hábitos han sido trascendentales al carácter individual de los artesanos: se les ve vestidos, aseados, y aun muchos economizando de sus salarios depositan sus sobrantes en el banco de ahorros establecido con buen éxito en Orizaba.

Tales son los milagros que hace la industria: un lugar desierto y abandonado, ha venido á ser en pocos años un edificio suntuoso, un sitio frecuentadísimo, pues Cocolapan es hoy una especie de feria continua, por la multitud de vendedores de comestibles que allí concurren: lo que era antes improductivo, es hoy una fuente de riqueza, un impulso eficaz para la poblacion; pues la ciudad de Orizaba, que antes no escedia de 17,000 habitantes, hoy por el fomento que ha recibido por este establecimiento y la organizacion de la compañía del tabaco, pasa de 24,000, y es difícil conseguir casa en que alojarse, cuando antes se hallaban muchas cerradas y se conseguian á bajo precio. Agréguese á esto el progreso de la agricultura con solo el consumo de cosa de 500 tercios de algodon que mensualmente hace Cocolapan, y el de la arriería que conduce la primera materia á la fábrica y los productos de ella á los lugares de consumo: atiéndase al gran número de individuos que ganan en todo esto su subsistencia, y multiplíquense estos beneficios por el gran número de fábricas ya establecidas y que se van estableciendo en todos los departamentos de la República. Este es el porvenir que presenta nuestra industria, todavía naciente, todavía débil, pero que va creciendo con una rapidez que nadie hubiera podido prometerse, y sin limitarse al ramo del algodon va estendiéndose á otros muchos de los que ofrece nuestro pais privilegiado. Con ella florecerán las buenas costumbres, la actividad, el buen órden y todos los bienes sociales, porque no hay que dudarlo; si nuestra nacion ha de ocupar algun dia un lugar distinguido entre los pueblos independientes; si han de gozarse en ella los beneficios de la civilizacion y de una libertad justa y moderada, fundada sobre hábitos de órden y laboriosidad, ésta ha de ser obra de la industria, mas bien que de la constitucion y las leyes.

COCOM: tres cosas se conocen bajo este nombre: la primera es la dinastía que reinaba en Sotuta cuando la conquista, y que hasta nuestros dias ha llegado como un apellido indio. La segunda es una planta cuya hoja verde, lustrosa, y su flor amarilla, de una hechura particular, la hace notable: tiene un tubérculo estimado por los indios, porque entra en la composicion del cigarro yucateco, que preparan para sus funciones en algunos pueblos de esa península. La tercera es ese cigarro que se acaba de indicar; y como su fabricacion no es comun, parece oportuno describirla, no por su utilidad, sino porque pertenece á uno de los modos de que los antiguos americanos usaban el tabaco, y que no deja de llamar la atencion, que al traves de tres siglos, y de muchas generaciones, haya llegado hasta nosotros este modo de preparar, una de las cosas que hacian sus delicias, cuando aun eran señores de esas grandes ciudades arruinadas, de que nuestros campos están llenos.

PREPARACION DEL CIGARRO.

Primera operacion. Se toman los tubérculos del Cocom, se reducen á tajadas delgadas, y en un comal bien caliente se carbonizan: luego se reducen á polvo, éste se pone en el fondo de una jícara, ú otra cosa semejante; se le echa un poco de atole de camote y otro poco de miel de abeja, de modo que quede mas espesa esta mezcla que el jarabe comun.

Segunda operacion. Tómense hojas de *zapote*, ó de pimienta de Tabasco (esta última se usa solo en Chichanhá); pártanse por mitad, por la parte lar-

ga; arróllese cada mitad en un palito aguzado, que tenga el grueso de una pluma de pavo, y asegúrese con un pedazo de hebra de jenequen; úntese con la mezcla de Cocom, preparada antes, como se ha dicho, por la parte gruesa, dejando sin untar como una pulgada de la punta, que es por donde se chupa; póngase á secar al sol, y cuando se haya secado, záfese el palito que sirvió de molde, y llénese el hueco que dejó con tabaco desmenuzado, como el que comunmente sirve para hacer nuestros cigarros, doblando el estremo para evitar se vacíe: con esto queda ya preparado el cigarro yucateco, llamado Cocom, cuyo uso llena el aire de un aroma bastante agradable.

COCOM. (Véase Tutulxin.)

COCORI. (Véase Pueblos del rio Yaqui.)

COCULA: ciudad del distr. de Etzatlan, part. de Ameca, depart. de Jalisco; situada á 18 leguas de distancia de la cabecera del distrito y 8 al E. S. E. de la del partido. Su parroquia es convento y curato de religiosos de la órden de San Francisco. Hay en ella dos juzgados de paz, administracion de correos, receptoría de rentas y escuela municipal, habiendo producido su fondo de propios y arbitrios, en el año de 1840, la cantidad de 950 pesos 6 reales. Tiene una poblacion de 6,809 habitantes, que se ocupan en la siembra de maiz, frijol y caña de azúcar, en la fábrica de sombreros y jabon, en el curtido de pieles, y en el comercio que se hace en ella con bastante actividad, principalmente los domingos, por la concurrencia de la gente de la comarca.

COCHINILLA MIXTECA (véase Grana): los cocos ó cochinillas pertenecen al órden de los insectos *hemipteros*, caracterizados por seis piés y cuatro alas, las superiores por lo general en forma de estuches crustáceos; sin órganos masticatorios, sino solo una trompa ó pico con que chupan los líquidos de que se alimentan. En las cochinillas este pico, propio de las hembras, es cortísimo y cilíndrico, y está situado entre los dos primeros pares de patitas, y armado interiormente de tres filamentos agudos, con que punzan la corteza de los vegetales para estraer el jugo. Ademas, las hembras carecen de alas, y el macho tiene solo dos, faltándole los estuches, lo cual presenta una anomalía en el órden. Estos insectos pasan, como otros muchos, por los cuatro estados, de huevo, larva ú oruga, ninfa ó crisálide, y el de la forma perfecta, en que propagan la especie. Las orugas al salir del huevo son muy ágiles, y corren de acá para allá sobre las ramas y hojas de la planta que habitan; pero su estremada pequeñez no permite verlas sin el auxilio de un lente. Las hembras, armadas del pico que hemos dicho, sorben el jugo de la planta, mudan varias veces la piel, y en llegando á cierto tamaño, se fijan definitivamente en un punto, prefiriendo para su habitacion las horquillas de las ramas, donde muchas especies se construyen un nido, que tapizan con una especie de borra ó felpa, y en que esperimentan su segunda metamórfosis. Llegadas al estado perfecto, crecen considerablemente, conservando siempre el pico. Las larvas de los machos, que son mucho menos numerosas, se fijan en las ramas sin tomar alimento; su piel se endurece, y adquiere la forma de una concha, en que se verifica su trasformacion en crisálides; esta concha se abre por detrás, y deja salir el insecto á reculones con dos grandes alas cruzadas, y adornadas de una finísima red de nervios. El macho es mas pequeño que la hembra, y aunque hace poco uso de las alas, no deja de ser bastante ágil. Luego que sale de la concha, busca las hembras, las fecunda, y muere. La hembra no tarda en poner gran número de huevos, abrigándolos en una cavidad esterior del abdómen: de allí á poco muere tambien, y la piel endurecida de su cadáver, sirve de cuna á los huevos, de que nacen finalmente las larvas.

Los cocos ó cochinillas son demasiado conocidos por el daño que hacen á las plantas, picando su tronco, ramos, hojas, frutos y aun raices. Cébanse particularmente en los naranjos, higueras, olivos, duraznos, &c. Pero algunas especies son útiles á las artes, como la de la India Oriental, que da la goma laca; la de la China, que entra en la composicion de ciertas bujías; la que se cria en la Coscoja, que da el quermes, tintura carmesí de grande uso en Berbería y Levante, y antiguamente en Europa, donde sigue empleándose como medicamento; la de Polonia, antes usada para los tintes de escarlata en toda Europa, y todavía en Alemania y Rusia; y en fin, la preciosa cochinilla mexicana, que en clase de tinte ha llegado casi á desterrar del comercio las otras especies, y sin duda las haria olvidar de todo si pudiese obtenerse á menos alto precio. De esta última vamos á tratar con alguna estension.

La cochinilla mexicana (llamada tambien *mixteca* por el nombre del pais que la produce en mayor abundancia) vive en una especie de nopal. El macho es pequeñísimo. Sus antenas (dos hilos articulados de que está coronada la cabeza de los insectos) son mas cortas que el cuerpo, que es de color rojo, y remata en dos cerdillas divergentes bastante largas. Sus alas grandes y blancas se tienden y cruzan sobre el abdómen. La hembra es de doble grosor, y cuando ha acabado de crecer es del tamaño de un guisante pequeño y de color oscuro, con todo el cuerpo cubierto de un polvillo blanco harinoso.

Pasemos á describir el método de la cria y beneficio de la cochinilla fina. Oajaca es casi la única provincia de México y del mundo que la cultiva al presente; pero no há mucho tiempo que Puebla y la Nueva Galicia poseian tambien este ramo de industria rural, anterior quizá (dice Humboldt) á la irrupcion de los toltecas.

La primera operacion es plantar los nopales, empezando por limpiar el terreno de toda planta estraña. Suelen tambien abonarlo en Oajaca, ó plantar en tierras vírgenes, despues de derribar y quemar el bosque, prefiriendo á veces las quebradas y cuestas. Cércase luego el terreno, y ademas del vallado esterior, se hacen otros de menos fuerza y densidad, que se cruzan en ángulos rectos, dividiendo el espacio de la plantacion en pequeños cuadros, que comunican entre sí mediante unos por-

tillos que se dejan para este efecto en los vallados interiores. Esta práctica, que parece no es general, tiene por objeto defender los insectos contra los vientos mas impetuosos. La estension de cada cuadro es como de 25 varas de lado; en cada cuatro se tiran á cordel 15 líneas paralelas á uno de los vallados, y en cada línea se hacen 24 hoyuelos. Otros aconsejan dejar un poco de mas espacio entre ellos; lo cual dependerá sin duda del jugo y fertilidad de las tierras, como sucede en otros plantíos.

Preparado de este modo el terreno, se escogen las estacas de nopal que han de plantarse en los hoyuelos mencionados, eligiendo los renuevos, limpios, jugosos, y de un verde subido. Cada estaca constará de dos ó tres pencas; y puesta en el hoyo que le corresponde, se cuidará de no amontonar mucha tierra alrededor, porque lejos de necesitarlo estas plantas, las perjudicaria esponiéndolas á podrirse. Para precaverlo, suelen tambien dejarse orear las pencas, hasta que se cicatrizan las heridas. Plantadas las estacas, se les hacen frecuentes visitas para ver cuáles no prenden, y poner otras en su lugar. Es necesario arrancar todo vegetal estraño, y quitar los gusanos, arañas y demas insectos que alojan en el nopal, porque le deterioran, le chupan la sustancia, y una vez establecidos en él, se hace difícil esterminarlos. En los valles ardientes basta año y medio para que el nopal llegue á su perfeccion; en los parajes templados ó frios, es menester dos ó tres. Como es de la mayor importancia mantener la planta limpia de insectos, no se le deja levantar á mas de cuatro piés, para que pueda ejecutarse con facilidad esta operacion: se prefieren las variedades de nopal mas espinosas y peludas, porque protegen mejor la cochinilla contra los insectos volantes; y se les quitan las flores y frutos, para que estos insectos advenedizos no depongan sus huevos en ellos.

Cuando la planta ha llegado á su estado perfecto, lo cual se verifica hácia el tiempo que acabamos de indicar, se *asemilla*, que es establecer en los nopales la colonia de insectos que han de alimentarse de ellos. Empiézase por comprar en abril ó mayo pencas de la que llaman *tuna de Castilla*, que es un nopal sin espinas, muy estimado en América por su estatura agigantada, su bello color verde-azul y su sabrosa fruta. Algunos botánicos distinguidos creen que esta planta es una variedad de la opuncia ordinaria, mejorada por el cultivo. Como quiera que sea, sus pencas suministran un escelente alimento á los tiernos insectos de la cochinilla, que se venden con ellas en los mercados de Oajaca, y se guardan como veinte dias en cuevas ó chozas, despues de lo cual las ponen al aire, colgadas bajo cobertizos de paja. La cochinilla prendida á las pencas de esta tuna, que se mantienen frescas y jugosas muchos meses, crece tan rápidamente, que en agosto ó setiembre se ven ya hembras fecundas. Estas hembras, antes de nacer los hijuelos, se colocan en nidos hechos de ciertas plantas parasíticas, llamadas *paxtles magueitos* (1), de fibras de palma ó de otras materias vegetales. Estos nidos, que contienen cada cual de veinte á veinte y cinco madres, se llevan á las nopaleras, se prenden á las espinas del nopal, y se van mudando de unas pencas y plantas en otras, teniendo cuidado de repartir bien la prole, y de dejarle bastante espacio para que no se acumule en un punto y agote allí el jugo alimenticio, con daño suyo y de la planta. Es menester tambien volver de cuando en cuando el fondo de los nidos hácia la luz, para que su influencia vivifique los huevecillos cuanto antes. Dura esta operacion todo el tiempo que tardan las madres en dar á luz su numerosa posteridad, la cual en el momento de su nacimiento presenta á la vista una infinidad de átomos vivientes de color negro, que saliendo por los intersticios de las hojas del nido, van á buscar su alimento en las pencas, derramándose sobre ellas hasta que se fija cada cual en un punto. Las madres mueren en los nidos, y sus cadáveres secados al sol forman la grana llamada *zacatillo*, que es de bello aspecto, y sin embargo produce poco tinte y tiene poco valor. Los hijos esperimentan las mudas que dijimos arriba, hasta que llegan á su estado perfecto y se reproducen.

(1) Parecen ser de la familia de las bromelias ó ananses, y del género *Tillandria*.

Del modo que acabamos de indicar se asemillan las plantaciones nuevas. En las otras es mas sencilla esta operacion. Con la punta de un punzon de madera se *desmadra*, esto es, se separan los individuos mas gruesos, que son las hembras fecundas, teniendo cuidado de no maltratarlas; y se colocan en los nidos que hemos dicho, de donde se trasladan á los nopales que ha de hospedar su descendencia.

La cochinilla es presa de multitud de insectos, aves, lagartos, culebras y pequeños cuadrúpedos, en especial ratas y armadillos, y pone al cosechero en la necesidad de emplear continua vigilancia y cuidado contra tantos enemigos, no menos que contra los vientos y las lluvias. Arriba hablamos del *tlasole*, que uno de los prácticos cuyas instrucciones consultó Caldas, describe así: "El *tlasole* es una borra que se produce con la grana en los nopales: se compone de telas y bolsas de gusanos y arañas que las forman sobre la grana para dañarla mas á su salvo." Para ahuyentar á los pájaros, se ponen, como en otras partes, trampas, espantajos y cuerpos que sacudidos por el viento hagan ruido; pero el mejor modo de lograr este objeto es coger una ave de rapiña, domesticarla y colocarla todos los dias á la aurora sobre un ástil desnudo. A su vista huyen espantadas las otras aves. Contra los ratones ya se sabe el remedio mas eficaz, que es mantener dos ó tres gatos. Es preciso sumo cuidado en limpiar las pencas; las indias lo hacen con una cola de ardilla ó ciervo, manteniéndose en cuclillas horas enteras al pié de una planta. La cochinilla silvestre es uno de los mas temibles enemigos del nopal, y donde quiera que se la encuentra se le da muerte, sin embargo de suministrar tinte muy sólido y hermoso. La injuria de los vientos se precave por medio de los vallados interiores que mencionamos en otra parte. De las lluvias frias y el granizo se defiende á la cochinilla con esteras de juncos.

La cochinilla tiene tambien sus enfermedades. Al hacer su primera muda suele adolecer de lo que llaman *chamusco*, que la ennegrece y estenúa, y le causa la muerte. A los dos meses de edad la asalta otro achaque, llamado *chorreo*, que es una diarrea mortal, que la reduce á una cascarilla vacía é inútil para la tintura. El remedio de estas enfermedades es tan desconocido como su causa.

El cosechero de cochinilla no se contenta con una sola nopalera; es necesario tener dos ó tres para pasar la cria de una á otra, y dejarlas descansar alternativamente, porque el nopal que ha alimentado una generacion queda exhausto, ó como dicen los mexicanos, *quemado*. Luego, pues, que se acerca la época del nacimiento de la segunda generacion, se desmadra, trasportando las hembras fecundas á la nueva mansion que se les tiene preparada. Los demas individuos se condenan á muerte, y sus cadáveres forman la cosecha. Verificada ésta, se trata de reparar y fortalecer la nopalera que la ha rendido, limpiándola, cortando todas las pencas que han perdido su verdor natural, y dándole tiempo para que reponga su sustancia.

Los indios nopaleros (dice Humboldt), particularmente los que residen cerca de Oajaca, observan una antiquísima costumbre, que es la de hacer viajar la cochinilla. En los llanos y valles de esta provincia llueve desde mayo hasta octubre, al paso que en la sierra vecina de Istepeje no hay lluvias frecuentes, sino entre diciembre y abril. ¿Qué hacen, pues? En vez de abrigar el insecto en las cabañas, durante la estacion lluviosa, colocan las madres, capa á capa, cubiertas de hojas de palma, en canastos de bejucos, que se llevan á hombro con la mayor velocidad á la sierra, á nueve leguas de Oajaca. Al abrir los canastos, se hallan llenos de reciennacidos, que se distribuyen por los nopales de la sierra, y viven allí hasta octubre, que son restituidos del mismo modo á los valles. El mexicano hace viajar los insectos para sustraerlos á la humedad, como el español hace viajar los merinos para defenderlos del frio.

Hácese la cosecha en menos de cuatro meses de asemillada la nopalera, aunque esta época suele variar mucho con la temperatura del sitio. En los parajes frios, la cochinilla es igualmente hermosa, pero tarda mas; en los valles ardientes las madres adquieren mayor corpulencia; pero tienen tambien mayor número de enemigos. En muchos distritos de Oajaca se hacen dos ó tres cosechas al año.

En Nejapa, en buenos años, una libra de semilla de cochinilla harinosa (se habla por supuesto de las hembras fecundas), colocada en la nopalera en octubre, da en enero una cosecha de doce libras de cochinillas madres, dejando en la planta suficiente semilla; es decir, comenzando la cosecha cuando las madres han dado á luz como la mitad de sus hijuelos. Esta nueva semilla produce en mayo 36 libras mas. En Zimatlan y en otras partes de la Misteca, la primera consecha es apenas tres ó cuatro veces la cantidad de semilla.

Es importante matar estos insectos luego que se hace la cosecha, porque de otro modo se empezarian á avivar los huevecillos de las hembras, lo cual las desmejoraria. Los modos de matar la cochinilla son varios. Unos la sumergen en agua caliente, y la pasan luego por un tamiz para recoger la cochinilla muerta, que se pone al sol hasta quedar perfectamente enjuta; otros ponen al fuego una vasija con una corta cantidad de agua, y cuando está bien caliente, meten en ella la cochinilla, y menean suavemente con una espátula, hasta que muere toda, ó como dice el mexicano, hasta que *se frie;* sofócanla otros al sol ó en los hornos circulares, llamados *temazcales*, que sirven para los baños de vapor y de aire caliente; otros la ahogan en agua fria, mezclándole algunas veces vinagre, &c. El método seco es preferible, porque el agua arrebata parte de la materia colorante, y da á la cochinilla una humedad supérflua, que la corrompe y altera, si la estacion ó el descuido del cosechero la deja en ella. El proceder que da la cochinilla mas estimada, consiste en ponerla por capas en una vasija honda y angosta, y dejarla así veinticuatro horas, tiempo suficiente para que el calor natural de estos insectos, aumentado por su acumulacion, los sofoque. La cochinilla conserva así su polvo, y se llama *jaspeada;* la que se hace morir en agua, le pierde, y por esta razon aparece de un color rojo oscuro, y se llama *denegrida:* en fin, la que se mata sobre planchas calientes, semeja como chamuscada, y toma el nombre de cochinilla *negra*. Los comerciantes prefieren la blanquecina ó jaspeada, porque está menos espuesta á la mezcla fraudulenta de pedacillos de goma, palo, tierra y otros ingredientes con que la adulteran.

La cochinilla muerta y seca retiene varias sustancias estrañas, como huevecillos, orugas, los despojos de los machos, el trasole, &c., todo lo cual se le separa por medio de cribas y escobillas. Síguese á empacarla en zurrones ó cajas; y si se tiene cuidado de que al hacer esta última operacion se halle bien enjuta y acondicionada, no hay que temer que se altere ó corrompa.

Para la descripcion que acabamos de hacer de la cria y beneficio de la cochinilla, hemos tenido presente la Memoria tercera, publicada por Caldas en la continuacion del *Semanario de la Nueva Granada;* lo que trae sobre el mismo asunto el Baron de Humboldt, en el libro IV, cap. X de su *Ensayo político;* y un artículo del número 26 de *Los ocios*, escrito al parecer con muy buenas noticias. La Memoria de Caldas es un estracto de las instrucciones remitidas á Bogotá, por el virey Bucareli. Humboldt consultó otros documentos de la misma especie, redactados por alcaldes y eclesiásticos de Oajaca. Algunas haciendas (segun asegura este viajero) tienen 50 y hasta 60,000 nopales; pero la mayor parte de la cochinilla que entra en el comercio, es suministrada por las pequeñas nopaleras de los indios. Espórtanse de Oajaca en grana, granilla y polvo de grana, 4,000 sobornales, ó sean 32,000 arrobas. El distrito de Guadalajara apenas da una cuadragésima parte de este producto. Hoy se ha propagado el cultivo de la grana en varios distri-

tos del Mediodía, principalmente en el de San Marcos Taxtla y en el de Chiapas.

COCHINILLA: pequeño insecto que se cria sobre una de las especies del nopal que se cultiva con abundancia principalmente en el Estado de Oajaca, y que por la hermosura y firmeza del tinte rojo que produce, ha sido y es todavía hoy uno de los objetos mas estimados que México ha proporcionado á la industria de otras naciones del mundo.

Este insecto fué por mucho tiempo conocido con el nombre de *grana*, originado, segun opinan algunos escritores antiguos, del error con que era calificado como fruto del nopal en la forma de un *grano;* mas luego que se observó que era un sér viviente, se le dió el nombre de *grana-cochinilla*, ó simplemente de *cochinilla*, por la semejanza que tiene con el insectillo llamado así.

Si hubiéramos de presentar aquí una noticia científica y minuciosa de la planta á propósito para la cria de la cochinilla, así como la descripcion del insecto, de su propagacion y demas circunstancias, tendriamos necesidad de traspasar los límites de un artículo de diccionario, estendiéndonos á dar pormenores que son inútiles ó enfadosos para la mayor parte de los lectores, quienes, si lo desean, pueden estudiar las diversas obras donde se encuentran, y muy particularmente en la estensa Memoria que acerca de este precioso insecto escribió, en 1777, nuestro compatriota el presbítero D. José Antonio Alzate, y que corre impresa en el tercer tomo de sus curiosas é instructivas *gacetas*.

Sin embargo, con el objeto de dar una idea, aunque ligera, de la cochinilla, copiaremos lo que respecto de ella dice el Sr. D. Pio Bustamante Rocha, profesor del seminario de minería y de la escuela especial de agricultura, en el "Compendio elemental de zoología" que publicó en 1854.

"La cochinilla, dice, ó grana cochinilla, *coccus cacti*, constituye un género muy importante en el órden de los hemípteros y en la familia de los gal-insectos, cuyos caracteres son los siguientes:

"Los tarsos no se componen mas que de una sola articulacion terminada por un gancho: solamente los machos son alados y carecen de chupon; las hembras al contrario, son apteras y llevan el chupon. Estos son los caracteres esenciales; pero hay otros que aunque de menor importancia, no dejan de ofrecer mucho interes.

"Las cochinillas son unos insectos pequeños muy notables por la gran diferencia que hay entre los machos y las hembras: los primeros, tienen un cuerpo alargado, dos alas mucho mayores que el cuerpo, con las otras alas, es decir, las inferiores, probablemente abortivas, como sucede á veces con los insectos de los órdenes vecinos. Tienen el cuerpo mucho mas pequeño que las hembras, de un color rojo cerrado y con largas patas: no se conocen enteramente los órganos de la manducacion, por no haberse podido percibir su boca, que como se ha dicho, forma chupon en las hembras: éstas son mucho mayores que los machos, parduscas y cubiertas de un polvo glanco: su cuerpo se compone de anillos bien marcados, es convexo por la parte superior y plano por debajo, llevando antenas en forma de filamentos ó cerdas.

"Aunque en la primavera salen las cochinillas del huevo, permanecen todavía un poco bajo el abrigo maternal; pero pronto se separan y se reparten sobre las pencas del nopal, para buscar en ellas su alimento. Despues de muchas mudanzas se fijan en la planta, permaneciendo en un estado de perfecta inmovilidad: los machos, que hasta entonces eran semejantes á las hembras, esperimentan una modificacion, pues endureciéndose su piel forman una especie de capullo ó cubierta, bajo la cual esperimentan su metamórfosis en ninphea, saliendo en seguida bajo la forma de insectos alados y propios para la reproduccion. El macho, que es mucho mas pequeño que la hembra, la fecunda, retirándose despues á las hendiduras del nopal ó bajo las piedras, donde no tarda en perecer. Las hembras fecundadas aumentan mucho de volúmen, hacen su puesta y reunen sus huevos bajo el abdómen, y estos huevos están envueltos en una especie de peluza que proviene de una exudacion del cuerpo de la madre. Esta peluza adquiere cierto desarrollo; se seca y forma despues de la muerte de la madre una especie de capullo que defiende los huevos. Como treinta dias despues de la fecundacion, los chiquillos salen del capullo, se reparten á millares sobre la planta, se pegan á ella, y esperimentan las metamórfosis de que hemos hablado.

"Despues de la fecundacion, pero antes de la puesta, es cuando se hace la cosecha de las cochinillas hembras, que son las únicas que han quedado en el nopal haciéndolas caer sobre un trapo por medio de un cuchillo embotado ó de una brocha algo áspera, porque es bastante difícil despegarlas de las pencas á que se han fijado por medio de su trompa; pero esta misma dificultad hace que se distingan fácilmente los capullos de las cochinillas muertas de las vivas, pues los primeros caen cuando apenas se las toca. Se tiene cuidado durante la cosecha de dejar algunas cochinillas para la reproduccion de una segunda y aun tercera generacion que se recoge en el mismo año, con la diferencia de que la primera vale mas que la segunda, y esta es superior á la tercera.

"La grana cochinilla es propia del pais, y se produce naturalmente sobre la especie de nopal llamada "cactus cochenilifer;" pero la del Estado de Oajaca. donde se cultiva en abundancia, es de una clase superior.

"Para hacer perecer á estos insectos se les hecha en agua hirviendo, sacándolos despues al sol ó al calor del fuego para librar despues al comercio este producto que por desgracia, en el dia no es tan considerable como anteriormente.

"El análisis de la grana cochinilla hecho por MM. Pelletier y Caventon, ha dado por resultado una sustancia colorante, roja y particular, llamada carmino: han encontrado tambien estearina, oleina, un principio oloroso ácido, fosfato de cal y de potasa, cloruro de potassium y carbonato de cal.

"El carmino se obtiene infundiendo la cochinilla en éter para quitarle la materia grasa, haciendo

despues hervir el residuo en alcohol, evaporándolo y volviéndole á echar alcohol frio y concentrado para purificarla; en seguida se precipita en pequeños granos cristalinos, agregando éter á la disolucion alcohólica.

La cochinilla ha figurado y figura todavía actualmente como uno de los principales valores que se esportan de México, despues del oro y la plata; pero en todas épocas ha sufrido su estraccion anual grandes alteraciones, así en la cantidad como en su valor, notándose sobre todo la decadencia en sus precios durante los últimos veinticinco años, ya á consecuencia del descrédito que le han dado los repetidos fraudes cometidos por comerciantes de mala fe, y ya por emplearse para dar el mismo tinte otros productos químicos, como puede verse por la siguiente noticia formada con los datos presentados por la oficina del registro y la administracion principal de rentas de Ojaca, en los noventa y seis años que en ella se espresan.

Años.	Libras.	PRECIOS. Término medio en el año.	Valor total.	
1758	675,562	16½ rs.	$ 1,393,346	5
1759	686,812	16½ ,,	1.416,549	6
1760	1.067.625	16 ,,	2.135,250	
1761	788,625	15 ,,	1.478,671	7
1762	832,500	14¾ ,,	1.534,921	7
1763	599,625	15½ ,,	1.161,773	3½
1764	898,875	19½ ,,	2.191,007	6½
1765	1.082,250	18½ ,,	2.502,753	1
1766	932,625	19½ ,,	2.073,273	3½
1767	849,375	19½ ,,	2.070,351	4½
1768	621,000	22½ ,,	1.746,562	4
1769	1.024,312½	24½ ,,	3.136,957	
1770	1.043,437½	25 ,,	3.260,742	2
1771	1.050,187½	32 ,,	4.200,750	
1772	839,677½	30 ,,	3.148,790	5
1773	782,437½	25½ ,,	2.494,018	
1774	1.558,125	17½ ,,	3.408,398	3½
1775	837,000	16 ,,	1.674,000	
1776	808,550	17 ,,	1.718,168	6
1777	1.244,812½	15 ,,	2.334,023	¾
1778	1.057,800	16 ,,	2.115,600	
1779	842,625	15 ,,	1.579,921	7
1780	1.385,437½	17 ,,	2.944,054	½
1781	464,625	17 ,,	987,318	1
1782	1,035,675	17 ,,	2.265,539	½
1783	990,000	18 ,,	2.227,500	
1784	535,900	16 ,,	1.171,800	
1785	537,750	17 ,,	1.142,718	6
1786	610,875	16½ ,,	1.259,929	5½
1787	451,125	16 ,,	902,250	
1788	317,662	16 ,,	635,324	
1789	478,125	15½ ,,	926,367	1½
1790	471,150	16 ,,	942,300	
1791	538,650	16½ ,,	1.410,340	3
1792	433,125	15 ,,	839,085	7½
1793	334,250	13½ ,,	564,058	1
1794	655,550	10½ ,,	860,409	3
1795	584,125	12 ,,	876,187	4
1796	207,450	17½ ,,	458,796	7
1797	493,425	15½ ,,	956,010	7½
1798	512,325	18 ,,	1.152,731	2
1799	452,675	19½ ,,	1.103,395	20
1800	374,400	19 ,,	889,200	
1801	406,012½	18 ,,	913,528	1
1802	433,550	19 ,,	1.029,681	2
1803	559,350	21 ,,	1.468,229	6
1804	346,500	28½ ,,	1.184,406	2
1805	191,250	23 ,,	549,843	6
1806	251,550	27 ,,	848,981	2
1807	341,550	29 ,,	1.143,118	6
1808	358,200	29 ,,	1.298,475	
1809	343,350	33 ,,	1.416,318	6
1810	545,727½	29 ,,	1.978,261	7½
1811	478,912½	28½ ,,	1.706,069	4
1812	199,800	20 ,,	449,500	
1813	178,875	15 ,,	335,390	5
1814	327,937½	25 ,,	1.024,804	5½
1815	283,275	24 ,,	849,825	
1816	358,687	32 ,,	1.410,748	
1817	315,000	29 ,,	1.141,875	
1818	250,412	28½ ,,	892,092	
1819	493,200	27½ ,,	1.695,875	
1821	311,787½	23 ,,	896,389	½
1822	432,062½	18½ ,,	1.001,457	¼
1823	408,150	16½ ,,	841,809	3
1824	377,412½	16¾ ,,	790,207	3½
1825	394,087½	19 ,,	935,839	½
1826	357,617½	18 ,,	804,628	1
1827	610,187½	18 ,,	1.395,420	6
1828	398,187½	14½ ,,	721,714	7
1829	498,862½	13 ,,	810,657	4
1830	400,437½	12½ ,,	625,688	5
1831	389,000	8½ ,,	413,312	4
1832	342,050	10¼ ,,	438,251	4
1833	328,925	10½ ,,	431,714	½
1834	455,825	10½ ,,	598,270	2½
1835	597,400	11 ,,	821,425	
1836	597,400	10¾ ,,	802,756	2
1837	544,400	8¾ ,,	595,437	4
1838	564,600	8½ ,,	599,887	4
1839	928,800	7 ,,	812,700	
1840	811,400	7½ ,,	479,437	4
1841	618,000	6½ ,,	502,125	
1842	516,200	5⅛ ,,	330,609	5
1843	468,000	6 ,,	351,000	
1844	424,600	7½ ,,	398,062	4
1845	462,700	7¾ ,,	448,337	4
1846	729,200	7¾ ,,	706,412	4
1847	406,400	6¼ ,,	317,500	
1848	968,800	5¾ ,,	696,325	
1849	899,200	5 ,,	562,000	
1850	970,800	5½ ,,	642,425	
1851	866,400	4⅛ ,,	527,862	4
1852	943,600	4¾ ,,	569,262	4
1853	715,400	7 ,,	625,975	
1854	782,800	5¼ ,,	513,712	4
	57.871,920		$ 116.581,276	6½

Cuyos totales, distribuidos en los noventa y seis

años que abraza esta noticia, dan un producto anual, por término medio, de 602,832 libras de cochinilla con el valor de 1.214,388 pesos.—M. L. DE T.

COFRE DE PEROTE: no hay duda de que el cerro de Naucampatepetl, ó por otro nombre el Cofre de Perote, fué un volcan; pues como su subida hasta la cima es tan fácil, los que han hecho este viaje dicen que allí se encuentra una especie de oquedad, que manifiesta las señales de un agujero relleno; pero aun cuando esto no fuera así, bastaria la prueba palpable de tres ramales de lava volcánica que penden de él: uno se dirige al N. O, y bajando por las haciendas de Tenestepec, Santa Gertrudis y Ojo de agua, se pierde en este paralelo despues de haber dejado una corriente no interrumpida de veinte leguas: otro desciende hácia el S. E., é introduciéndose por el fondo del rio que desagua en la Antigua, no se sabe por esta causa dónde acaba; y el último se va al Nordeste, y pasando por la Hoya, por abajo de Naolinco, Sosocola y Judíos, entra en la mar; pues aunque en la costa no se ve, es porque la gran cantidad de arena movediza la ha cubierto á su incorporacion con el Océano; pero sí lo indican los grandes arrecifes que he visto desde Punta-delgada hasta el Farallon, los cuales salen mas altos que el agua, y tienen aquel encrespamiento que se nota en los betunes derretidos que encuentran una súbita frialdad. Ni los antiguos mexicanos dieron noticia á los españoles conquistadores de esta erupcion, ni estos han hablado cosa alguna de ella; luego graduando perdida la tradicion, ciento sesenta y ocho años antes de Hernan Cortés y trescientos veintidos desde él hasta hoy, tenemos un dato fijo de que la erupcion manifiesta y última del Cofre se verificó hace quinientos años lo menos: este último ramal, que es el que voy observando, tiene una milla de ancho á su paso por la Hoya; y sin embargo de ser estas montañas tan montuosas, tan traficadas, tan pobladas, y en fin, tan productivas de escombros, ahora solo se ven sobre la lava unos manchoncitos de tierra que apenas producen algunos pequeños árboles, unos pocos cardos, y tal cual planta enfermiza de aquellas cuyas clases indican siempre una tierra primeriza: esta superficie improductiva y erizada por todas partes de filos y puntas que apenas dejan situar los piés, ha sugerido á la gente de campo el atinado nombre de *Mal-pais*, cuya voz siendo tan general y tan frecuente en toda la República, bastaria por sí sola para hacer creer que en ella existieron tanta porcion de volcanes, que por lo menos la mitad de la tierra fué cubierta de lavas; pero hay mas. La mayor parte de los cerros que por la configuracion de su base y de sus lados tienden á acabar en punta, se hallan inesperadamente sin esa punta: pudiera suceder que ésta hubiera sido quitada á unos por los vientos, á otros por los temblores, á otros por las lluvias, &c.; mas en este caso cada descrestamiento presentaria aquel aspecto, aquellas señales, aquellas huellas tan diversas entre sí, cuanto lo son las causas referidas; pero tan lejos de haber estas diferencias, que en los despuntes de los cerros hay exactamente ese hundimiento que tiene el Cofre, y en algunas partes, como en Quechulaque, veinte leguas S. E. de Puebla, hay dos lagunas profundas y de cien varas de diámetro, contenidas en un vaso circular, cuyos bordos se elevan veinte varas del llano, señales que á mi juicio dan á conocer que estos cerros han perdido sus puntas por las erupciones, ó que ellos mismos han sido formados por ellas: estos indicios uniformes entre sí, y uniformes tambien con el aspecto que presentan los agujeros perpendiculares que se hallan en la tierra despues de rellenos, persuaden igualmente á que allí hubo un cráter, y tal idea se confirma hasta la evidencia con los retazos de lava que con tanta frecuencia se encuentran en la República, y con las noticias de Mal-pais que por todas partes da la gente del campo, cuyos retazos son aquellas partes mas altas ó mas descarnadas de grandes corrientes volcánicas que ya han sido cubiertas de tierra. Ahora bien: si las lavas del Cofre, tan manifiestas aún, tienen quinientos años, ¿cuántos tendrán de haber sido vomitadas las que ya han desaparecido?.... Creo que mil y quinientos años es un cómputo prudente, y que ellas tuvieron improductiva una muy grande cantidad del pais por el espacio de ocho siglos, pues siendo las señales de cráteres apagados, de piedras quemadas, y de lavas cubiertas, de tal fisonomía, que manifiestan igual edad, es claro que fueron muy simultáneas las esplosiones, y que el Popocateptl, el Orizaba y otros volcanes que aun arden y cuyas lavas están cubiertas, son las credenciales de la existencia pasada de otros muchos cuyos fuegos no existen, y cuyos agujeros están rellenos por los derrumbes continuos de la tierra. De estos datos resulta una consideracion muy importante, y es la de que los habitantes que tuviera este pais entonces, ó emigraron, ó fueron casi estinguidos, pues si la paralizacion de la agricultura en un espacio de ocho años causa tan grandes males, ¿qué seria la estincion de ella por ocho siglos?.... Hay mas. En diferentes partes de la República se han encontrado osamentas de cuadrúpedos tan grandes como los mayores elefantes, y ellos no fueron conocidos por los pobladores de raza asiática, en atencion á que no dieron razon de ellos, ni los significaron en sus dibujos y esculturas; luego debemos conocer que su indudable estincion fué en una edad muy remota y contemporánea á los vómitos de lavas, los cuales mataron de hambre, digamos así, á los hombres y á los brutos. Si las esplosiones del Etna y del Vesubio causaron allá tan grandes y tan horrorosos desastres, ¿cuántos causarian aquí las de tantos Etnas y tantos Vesubios? Si una sola irrupcion de hombres bárbaros hizo que en el antiguo continente se perdieran casi todos los conocimientos y todas las noticias, ¿cuántas pérdidas no causarian en México mil irrupciones de fuego?.... ¿Serán estas conjeturas compatibles con la de la existencia en este suelo de una nacion culta en seguida del diluvio? Puede ser que sí, y que el viejo mundo perdiera la memoria de este llamado nuevo por efecto de esa despoblacion, hasta que el adelanto de las cien-

sias, ó mejor dicho, hasta que Díos quiso revelarlo otra vez.—N. I.

COHORTE: la *legion* romana se componia de cinco á seis mil hombres: se dividia en diez *cohortes*, y cada cohorte constaba de seis *centurias* ó compañías, cada una de las cuales tenia su capitan ó *centurion*. A veces la *centuria* ó compañía se llama *cohorte*.—F. T. A.

COIXTLAHUACA (San Juan Bautista): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca, situado en la falda de una loma; goza de temperameto frio, tiene 1.418 hab., dista 25 leguas de la capital y 8 de su cabec.; lo es de curato.

COLEGIO DE NIÑAS DE IRAPUATO: en cumplimiento de la última voluntad del Br. D. Ramon Barreto de Tabora, procedió el juzgado de testamentos de Valladolid en razon de su oficio y por declaracion de la real audiencia de México á la fundacion de un colegio de niñas educandas en esta congregacion el año de 1800, y habiéndose obtenido la licencia del superior gobierno, se arreglaron por la Academia de San Cárlos los planes para la fábrica material, y se encargó su ejecucion al cura mas antiguo, Lic. D. Diego Salvago. En poco mas de un año se levantó el primer cuerpo, y ocupados vivamente los vecinos de la importancia de este establecimiento, hallaron por último resultado de las juntas en que los examinaron, que para formar un sistema de educacion verdaderamente útil, que dependa no menos de las constituciones y reglas de gobierno que podrian establecerse, que de la viva voz de las maestras, de su ejemplo, de su prudencia, de sus luces y talentos, seria el medio mas acertado de asegurar la verdadera utilidad y permanencia de este colegio, el confiarlo á las RR. MM. de la Compañía de María Santísima, que comunmente se llaman de la Enseñanza, como que este es uno de los principales objetos de su instituto; y pues que la esperiencia ha acreditado que la educacion que dan á las jóvenes estas señoras religiosas en México, que es el único convento que tenian en el reino, está reconocido de público y notorio por el mejor de todos los establecimientos públicos que hoy existen, propusieron este pensamiento al Illmo. y Rmo. Sr. M. D. Fr. Antonio de S. Miguel, obispo entonces de Valladolid, y S. S. I. no solamente lo aprobó, sino que lo recomendó eficazmente al Exmo. Sr. virey para que S. E. lo apoyara y diera cuenta á S. M.

Se practicaron las diligencias conducentes por el superior gobierno, y en su consecuencia se sirvió S. M. conceder su real permiso para que del espresado convento de México vinieran siete religiosas á encargarse de la referida fundacion, en el concepto de que para ir se asegurara su decente manutencion, y las demas que se recibieran de novicias hubiesen de subsistir de sus dotes. Efectivamente, el Sr. conde de Perez aseguró la subsistencia de cuatro, y los Sres. conde de Valenciana y coroneles D. Diego Rul y D. Ignacio Obregon la de las otras tres, y evacuadas las demas diligencias, el Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Francisco Javier de Lizana, señaló y deputó á las RR. MM. María Gertrudis Gil de Leon, María Juana Escoto, María Josefa Ibarra, María Agustina Perez Cano, María Dolores Bersabal, María Susana Osores y María Josefa Guerrero, eligiendo para presidenta á la espresada R. M. María Gertrudis Gil de Leon, y entregándolas á todas al Lic. D. Diego Salvago y R. P. D. Francisco Velasco, del Oratorio de México, comisionado el primero por el Illmo. cabildo sede vacante, y el segundo por el Illmo. Sr. arzobispo, para conducirlas. Salieron á su cuidado del convento de México el dia 10 de diciembre por la tarde con un lucido acompañamiento, llevando de madrinas á varias señoras de las mas distinguidas de la nobleza de la capital de México, y escoltadas de soldados dragones.

El general aprecio con que ha sido recibida esta fundacion lo manifiestan hasta la evidencia, no solo las demostraciones con que fueron recibidas y obsequiadas en todos los parajes del tránsito las señoras religiosas y personas que las conducian, previniéndolas lucidas y compuestas habitaciones, abundantes y esquisitas mesas, sino tambien por las distinguidas comitivas que las acompañaban, recibian y visitaban en cada lugar, el aseo y compostura de los caminos que seguian los coches, y la alegría universal de los pueblos que salian á obsequiarlas con ramos de flores, arcos, músicas y artificios de fuego; entrando por fin en esta congregacion el dia 27, donde fueron recibidas en el cementerio de la iglesia parroquial por el venerable clero revestido de sobrepellices, con ciriales y cruz alta, haciendo de preste el Dr. D. Manuel Lopez, ex-cura y actual sacristan de esta iglesia, quien las condujo á su presbiterio. El altar mayor estaba adornado como en dia de primera clase, y colocadas en sus lados varias imágenes que habian de salir en la procesion. A la entrada sonó un golpe de música, y luego entonaron una salve á María Santísima, la que acabada, se descubrió al Divinísimo Señor Sacramentado y comenzó la procesion.

Daban principio á esta los tambores y chirimías, y seguian vestidos en cuerpo y con velas en mano todos los sugetos principales de esta congregacion que conducian la imágen de S. Pedro. Se colocó despues la venerable comunidad de San Francisco con su santo patron, precedida de cruz alta y ciriales, y terminaba con los sacerdotes revestidos de dalmáticas y capa. Continuaba la cruz de la parroquia y el venerable clero, en medio del cual se colocaron las seis colegialas y las religiosas con sus madrinas por el órden de sus antigüedades, siendo la última la R. M. presidenta, á quien conducian en medio los curas párrocos con manteos y bonetes, y el señor conde de la Valenciana, y daba fin la patrona de la fundacion María Santísima de la Soledad. Seguia despues lo que restaba del venerable clero, y el R. P. D. Francisco Velasco conducia bajo de palio al Divinísimo Señor Sacramentado, viniendo al lado la música, y detras los alcaldes ordinarios con algunos republicanos. Cerraba la procesion la tropa de infantería y caballe-

ría, y la seguian los coches en que fueron conducidas de la hacienda de San Diego las religiosas con algunos mas que se agregaron.

Luego que entró la procesion en la iglesia de la nueva fundacion, se depositó el Divinísimo Señor Sacramentado, y se colocó la imágen de María Santísima de la Soledad. Concluido este acto, pasaron las religiosas acompañadas del lucido concurso á la portería del convento, el que entró á bendecir el espresado párroco, practicando las ceremonias acostumbradas de padrino el señor conde de Valenciana, y sirviéndose despues un magníco refresco en el refectorio. Terminó la funcion de este dia con un espléndido banquete, á que asistieron ciento y tantas personas de la primera distincion, y en los tres siguientes se celebraron en accion de gracias por la nueva fundacion tres solemnes funciones con misa y sermon, á que asistia inmensa multitud de personas de lustre del lugar.

Se va aumentando tanto el número de las colegialas, que en el dia llega á 24, y están para entrar otras muchas de los lugares vecinos, que ya se han presentado para dar sus informaciones. El de niñas de enseñanza en las clases públicas aunque llegó á 400, en el dia se ha reducido al que pueden enseñar las tres maestras.

En las clases públicas se reciben de todas edades y calidades; pobres y ricas sin paga ninguna, y se les da una educacion cuidadosa y estensiva, enseñándoles la doctrina cristiana, á leer, escribir y contar, coser, remendar, cortar su ropa, hacer medias y componerlas. Las colegialas deberán tener desde ocho hasta veinte años, han de pagar cada año 120 pesos por tercios adelantados, y el colegio les ha de dar una comida abundante y de buena calidad y uniforme para todas, fuera de los casos de enfermedad, dividida en desayuno ó almuerzo, como chocolate ú otro alimento sano: comida compuesta de una buena sopa, buen cocido, un principio de ave ó carnero, dulce ó fruta del tiempo, merienda en la misma forma que el desayuno, y cena, que debe constar de ensalada, un asado de ave ó carnero, un guisada de esta última especie, y el plato de frijoles que se acostumbra en el reino. Vestirán uniformemente, y será el vestido de su cuenta. La educacion abraza estos objetos: á saber: se les enseña á leer, escribir y contar, y al mismo tiempo la doctrina cristiana con otras lecturas instructivas. Se les enseña á coser, remendar, bordar, hacer medias y componerlas, cortar todo género de ropa interior para ambos sexos, y la esterior propia del suyo. Se les enseña tambien á lavar, planchar, guisar, y hacer todo género de dulces. La distribucion del tiempo es la mas prudente y acomodada al sexo y á la edad, dejándoles el oportuno para la misa, rosario, recreacion y ejercicio, al cuidado y presencia siempre de las maestras.

COLEGIO DE SAN JAVIER (ANTIGUO): é iglesia de Jesus en Mérida. (Véase JESUS IGLESIA DE).

COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO: en el año de 1563, poco despues de haber venido y hecho asiento en esta ciudad de México, los padres y hermanos de la Compañía de Jesus, el ilustre y muy reverendo padre Dr. Pedro Sanchez, provincial de la dicha Compañía, con celo de servir á la Divina Majestad y acudir al remedio y socorro de las necesidades espirituales que la juventud de esta insigne ciudad de México padecia, trató con algunas personas principales de ella, que entre todos ellos se fundase un colegio de que fuesen patrones los que en él situasen y fundasen cien pesos de oro comun de renta en cada un año, con los cuales honestamente se pudiese sustentar el colegial que el tal patron en el dicho colegio presentase, y que yéndose fundando de esta manera, él con los demas padres presentes y futuros, ayudaria á su acrecentamiento con la doctrina, así de letras como de virtudes y buena política, que para el dicho fin fuese necesaria, quedando á cargo de los tales patrones el régimen y gobierno del dicho colegio, en las temporalidades de él.

Respecto de lo cual, muchas personas principales, ansi mesmo, con celo del servicio de Dios nuestro Señor, de cuya mano habian recibido los bienes temporales que tenian, y de que sus hijos herederos de ellos, se criasen en recogimiento con loables y santas costumbres, se ofrecieron á fundar la dicha renta, luego que el dicho padre provincial alcanzase de S. M. y su muy escelente virey, en su nombre, permision y licencia para ello; lo cual tratado por el dicho padre provincial, con el muy escelente Sr. D. Martin Enriquez, virey de esta Nueva-España, que á la sazon era, S. E., concurriendo á tan santa obra, y con el propio celo del servicio de nuestro Señor, y de que esta su República y ciudad de México fuese mas ilustrada, no solo permitiéndolo, pero agradeciéndolo, dió licencia para ello. El tenor de lo cual, es el siguiente:

"D. Martin Enriquez, virey, gobernador y capitan general de esta Nueva-España y presidente de la audiencia real, que en ella reside. Por cuanto el Dr. Pedro Sanchez, provincial de la Compañía del nombre de Jesus, me ha hecho relacion que él con intencion de servir á Dios nuestro Señor y hacer bien á la República de esta ciudad, ha tratado con algunos hombres ricos y de calidad, para que hagan un colegio en ella de la advocacion de San Pedro y San Pablo, y que á su costa lo doten de renta para el edificio y sustentacion de los colegiales que en él se hubieren de poner, los cuales vienen en lo hacer, con que el proveer de las colegiaturas sea de las personas que lo fundaren, y que él y ellos puedan hacer las reglas y constituciones que para su buen gobierno convinieren hacerse; y por mí visto, teniendo consideracion que la obra sea muy conveniente y necesaria. Por la presente, doy licencia y facultad al dicho provincial, para que pueda tratar lo susodicho con las personas que le pareciere, y con lo que quisieren de su voluntad fundar y dotar dicho colegio, lo puedan hacer; y hagan, para el buen gobierno de él, las reglas y constituciones que les parezca convenir, y que la eleccion de los colegiales que en dicho colegio hubiere de haber perpetuamente, sea de las personas

que fundaren y dotaren el dicho colegio, conforme á las constituciones que para ello hicieren y órden que en ello dieren, segun dicho es, y en nombre de S. M. les aseguro que será guardado lo susodicho, y en ellos no les será puesto embargo ni contradiccion alguna, y que para el dicho efecto de lo fundar y dotar, y hacer las dichas reglas y constituciones, se puedan juntar con el dicho provincial sin incurrir por ello en pena alguna. Fecho en México, á 12 dias del mes de agosto de 1573 años.—*D. Martin Enriquez.*—Por mandado de S. E., *Juan de Cuevas.*"

El dicho padre provincial, en virtud de la dicha licencia, en seis dias del mes de setiembre de dicho año de 1573, estando juntos los Sres. D. Pedro García de Albornoz, D. Pedro Lopez y Juan de Avendaño, en nombre y como hermano de la Sra. Doña Catarina de Avendaño, viuda, mujer que fué de Martin de Ayanguren, y persona que ya habia situado renta para una colegiatura, y Alonso Dominguez, Alonso Jimenez y Francisco Perez del Castillo, como personas que ya tenian ansi mesmo situada su renta, juntamente con el Sr. Melchor de Valdés, que así mismo la impuso y situó para dos colegiales, les dijo y propuso el tenor de la dicha licencia, y dijo: que en virtud de ella, podian ya tenerse por patronos de dicho colegio, y como tales, recibirse los unos á los otros y hacer y ordenar estando juntos en forma de cabildo, las constituciones y cosas necesarias á la fundacion y conservacion de dicho colegio. Los cuales todos aceptaron la dicha licencia, y en virtud de ella, y teniendo aquella junta por legítimo cabildo, se recibieron por patronos de dicho colegio los unos á los otros y desde entonces nombraron sus colegiales; para cuyas antigüedades, por evitar discordias, se echaron suertes, y cayeron por el órden en que están puestos los patronazgos, y es el siguiente:

1. Gaspar de Valdes, hijo segundo de Melchor Valdes.
2. Baltasar de Valdes, hijo mayor del mismo.
3. Luis Perez del Castillo, hijo de Francisco Perez del Castillo.
4. Juan de Ayanguren, hijo de Martin de Ayanguren.
5. Baltasar de Castro, presentado por D. García de Albornoz.
6. Agustin de Leon, hijo del Dr. Pedro Lopez.
7. Alonso Jimenez, hijo de Alonso Jimenez.
8. Bartolomé Dominguez, hijo de Alonso Dominguez.

Todos estos colegiales tomaron la beca el dia 1.° de noviembre de 1573, y luego, en cuerpo de comunidad, se presentaron al virey, de donde pasaron á asistir á la apertura, que en memoria del nombre de su ilustre fundador, se celebró con una oracion latina ese dia mismo, aunque no tuvo forma de colegio ni se aprobó su ereccion y constituciones por el señor virey y arzobispo, hasta el mes de enero de 1574. El gobierno del colegio de San Pedro y San Pablo, confirieron los patronos al Lic. Gerónimo Lopez Ponce. Muy en breve creció tanto el número de los colegiales dotados y de convictores, que fué necesario fundar otros varios colegios bajo las advocaciones de San Miguel, San Bernardo y San Gregorio, de cuya reunion en el de San Ildefonso, hablaremos á su tiempo.

COLEGIO REAL: en 1618, se hizo la ereccion de este colegio en el seminario de San Pedro y San Pablo y su agregacion al seminario de San Ildefonso, con que al amparo y sombra de tan augusta proteccion ha florecido constantemente hasta el dia de hoy. Desde el año de 1588, segun dice el P. Alegre, habia por órden de N. M. R. P. general renunciado el gobierno y administracion de este colegio el P. Juan de Loaiza. Poco mas de un año despues en cabildo tenido á 3 de junio de 1590, se trató de restituir á la Compañía la administracion; pero con unas condiciones á que no se podia condescender. Instaron aún siete años despues en cabildo tenido á 8 de agosto de 1597; pero con el mismo éxito. Entre tanto por descuido de los patronos se habian perdido algunos principales, disminuyéndose otros, hasta que informado S. M. por los doctores *Villagra y Quesada*, á quienes la real audiencia habia encomendado la revision de cuentas y visita de aquel colegio, determinó por su real cédula de 29 de mayo de 1612, que la administracion de dicho colegio se encomendase á la Compañía, y se agregase al seminario que ella tenia en México, quedando por S. M. el patronato de dicho colegio, y en los señores vireyes el derecho de nombrar colegiales, y proveer las becas en nombre de S. M., la cual cédula se insertó despues en la Recopilacion de Indias, lib. 1 tít. 23, l. 13. "Encomendamos (dice) y encargamos el gobierno y administracion del colegio de San Pedro y San Pablo de México á la Compañía de Jesus y sus religiosos, reservando para nos y los reyes nuestros succesores el patronazgo de él, y es nuestra voluntad que los vireyes de la Nueva-España presenten los colegiales conforme al nuestro pratronazgo real, para que estudien artes y teología, &c." En consecuencia de esta real órden á los 17 de enero de 1618, compareciendo ante el Exmo. Sr. D. Diego Fernandez de Córdoba, marques de Guadalcázar, el Sr. D. Juan Suarez de Ovalle, fiscal de S. M., el P. *Nicolas Arnaya*, provincial, y el P. *Diego Larios*, rector de San Ildefonso, se leyó un auto del tenor siguiente: "En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, trino y uno. En la ciudad de México en 17 dias del mes de enero de 1618 años, el Exmo. Sr. D. Diego Fernandez de Córdoba, marques de Guadalcázar, virey, lugarteniente del rey nuestro señor, gobernador y capitan general de esta Nueva España y presidente de la real audiencia chancillería que en ella reside, &c. En nombre de la católica real majestad del rey Felipe III, nuestro señor, estando presentes el Lic. Juan Suarez de Ovalle, su fiscal en esta real audiencia, y el P. Nicolas de Arnaya, provincial de la religion de la Compañía de Jesus de esta Nueva España, y el P. Diego Larios, rector del colegio seminario de San Ildefonso, dijo: Que habiendo entendido S. M. el estado en que últimamente estaba el colegio

de San Pedro y San Pablo, cuyo patronazgo le pertenece, así por el universal de este reino, como por haber cesado la disposicion y fundacion que al principio tuvo, quedando vacante de todo punto; usando de su acostumbrada clemencia y grandeza, deseando el bien universal de este reino en su crecimiento, como tambien en la virtud y letras de la juventud, ha sido servido tomar el dicho colegio, poniéndole bajo su proteccion y amparo, como consta de su real cédula en que encarga la administracion del dicho colegio á la Compañía de Jesus de esta ciudad de México y religiosos de ella, su fecha en 29 de mayo de 1612, cuyo tenor es como sigue: "El Rey. Marques de Guadalcázar, pariente á quien tengo proveido por mi virey, gobernador y capitan general de las provincias de Nueva-España, ó la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ellas. Por parte del P. Francisco de Figueroa, procurador general de la Compañía de Jesus de las Indias, se me ha representado que ella fundó y tuvo á su cargo el colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, y por las diferencias que sus patronos tuvieron y las condiciones con que quisieron conservar este patronazgo les dejó la Compañía el gobierno del dicho colegio, de que le ha resultado mucho daño, y será mayor cada dia si no se pone remedio en ello. Mas habiéndose estinguido y redimido las colegiaturas de los dichos patronos, y quedando como se debe el patronazgo por mí, podrán mis vireyes de la Nueva-España presentar los colegiales de ellas en mi nombre, como lo hacen los del Perú en el colegio de San Martin de la ciudad de Lima, y con esto volver á encargarse del dicho colegio la Compañía, uniéndole con el seminario que tiene á su cargo en la de México con que vendria á restaurarse de mas del bien universal que de ello se seguiria á la juventud de aquel reino. Suplicóme que atento lo cual mandase poner el dicho colegio en la forma que está el de San Martin de Lima debajo de mi proteccion y á cargo de la dicha Compañía, y visto por los de mi consejo real de las Indias, por justas consideraciones que á ello me han movido, he acordado de encargar, como por la presente encargo y encomiendo, el gobierno y administracion del dicho colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México á la Compañía de Jesus y religiosos de ella, quedando el patronazgo por mí, ó para que vos, ó el mi virey que por tiempo fuere de aquellas provincias de Nueva España, pueda presentar los colegiales de las colegiaturas que están reasumidas en su patronazgo real y todas las que se hubieren de proveer por la misma razon para colegiales, artistas y teólogos; y así os mando que luego que llegáredes á la dicha ciudad de México deis órden en que á la dicha Compañía de Jesus se le dé la posesion del dicho colegio para el efecto referido, que tal es mi voluntad. Fecha en Madrid á 29 de mayo de 1612 años.—Yo el *Rey*.—Por mandado del rey nuestro señor, Juan Ruiz de Contreras." En cuya virtud y obedecimiento el dicho señor virey les mandó dar la posesion, y se las dió el Dr. D. Juan Quesada y Figueroa, oidor que fué de esta real audiencia, en 17 dias del mes de enero de 1614 años. Y porque este reino y república de esta ciudad y la juventud gocen y consigan la merced que S. M. les hace, habiendo elegido para su mejor efecto por medio tan eficaz, como lo es el cuidado, buena direccion y gobierno de los dichos religiosos de la dicha Compañía; S. E. en el dicho nombre y en conformidad de su real intencion, erige y funda el dicho colegio real para que para siempre jamas perpetuamente consista y permanezca. Y por ahora le funda uniéndole al colegio seminario de San Ildefonso, que la dicha Compañía tiene á su cargo, quedando el rey nuestro señor por señor patron universal y perpetuo del dicho colegio, en la forma y con los establecimientos siguientes:

Primeramente, que en el dicho colegio seminario y puerta principal de él se hayan de poner y pongan las armas reales de Castilla y de Leon, para que con ellas se manifieste y conserve la fundacion real de este colegio.

Item: Que hayan de haber y sustentarse en el dicho colegio doce *colegiales*, á cuyo número por ahora se reduce la dicha fundacion, segun la sustancia y cantidad de bienes y rentas que hoy tiene, como se espresará adelante.

Item: Que estos doce colegiales han de traer el manto segun y de la color y forma que hoy traen y trajeren los demas colegiales del dicho Seminario, diferenciándose en que hayan de traer y traigan becas verdes largas y con *roscas al cabo*, como se usa en los colegios mayores de la Universidad de Salamanca.

Item: Que estos doce colegiales hayan de ser filósofos y teólogos, y antes de estas dos facultades y sus colegiaturas duren *seis años* continuos, que es el tiempo bastante en que se pueden graduar de bachilleres, sin que puedan hacer ni hagan ausencia en el discurso de sus estudios y cursos. Y porque despues de graduados puedan disponer su estado y designios, se les concede, queriendo usar de él, *un año de hospedage* en el dicho colegio con que por esto no se esceda del número de doce, y acabado este tiempo se hayan de proveer y provean las dichas colegiaturas en otras personas en la forma que se dirá.

Item: Que á los dichos colegiales se les haya de dar y dé, luego que entraren en el dicho colegio, *un manto y una beca, y de allí á tres años otro manto y beca*, habiéndolo menester y no mas en el tiempo de su colegiatura (1).

Item: Que estos doce colegiales han de estar sujetos en todo á los estatutos y órdenes del dicho colegio Seminario, y al gobierno del padre rector que allí estuviere, y á los demas sus delegados como todos los otros que allí viven, sin escepcion *ni privilegio alguno* en esta parte, entendiendo, como dicen saber y advertir, que pueden y deben ser castigados como los demas cuando lo merecieren.

Item: Para que vivan con la atencion que deben á,

[1] Esta justa disposicion no se observa con gravámen de los niños pobres y sus padres y protectores: me consta por esperiencia propia.

su recogimiento, ocupándose fructuosamente en sus estudios, para que de ellos resulte lo que se pretende en bien y acrecentamiento suyo y de la república; se les advierte que el padre provincial de la Compañía por sí ó por medio del rector del dicho colegio ha de tener y se le da poder y facultad *para despedir al colegial que no viviere recogidamente* y conforme á razon y á su ocupacion y ejercicio. Con que para ver de ejecutar la determinacion que en esto hubiere, el dicho padre provincial primero dará cuenta á S. E. y vireyes que fueren, con entera claridad de las causas.

Item: Que S. E. ó el virey ó vireyes que adelante fueren, hayan de nombrar y nombren, y presenten los dichos colegiales absolutamente, teniendo consideracion en los nombramientos á que sean personas virtuosas, buenos estudiantes, de buena estimacion y reputacion en su modo de vivir, hijos de personas calificadas de este reino, nobles ú honradas y beneméritas ó criados de S. M. en quien concurran las dichas calidades.

Item: Que el rector del dicho colegio, luego que por muerte, ausencia ó haber cumplido el dicho tiempo, hubiere vacante alguna colegiatura, haya de dar y dé aviso de ello al virey que fuere, para que nombre y provea la colegiatura que faltare.

Item: Que los dichos colegiales reales, por serlo en todas las concurrencias de comunidad, refectorio, y saliendo juntos con los demas colegiales del Seminario *hayan de preferir y preceder á todos en lugar de antigüedad de todos y cualesquiera actos.*

Item: Que en cada semana el padre rector les señale hora y dia en que todos los colegiales reales hayan de concurrir y tener oracion particular, cómo y en la cantidad que le pareciere por la salud del rey nuestro señor que es ó fuere, y conservacion de sus reinos.

Item: Que en cada un año, para siempre jamas, en el dicho colegio el dia de S. Ildefonso se haya de decir y diga una misa cantada con la solemnidad conveniente por el rey nuestro señor que es ó fuere, á que hayan de asistir el virey y audiencia, y en reconocimiento del dicho patronazgo real y de esta fundacion el padre rector del dicho colegio, acompañado de todos los colegiales, haya de dar la vela al virey que es ó fuere con la autoridad y gravedad que aquel acto pide y la Compañía acostumbra (1).

Item: Que el padre rector del dicho colegio, como que tiene en él el gobierno espiritual y correccion y educacion, haya de tener y tenga la omnímoda administracion de lo temporal, al cual se le entreguen todos los bienes de este colegio, rentas y censo por inventario para que los cobre y reciba en sí y los gaste en sustento de dichos colegiales, sin que de esta administracion haya de tener ni tenga obligacion de dar cuenta formada en ningun tiempo. Pero porque podria acaecer que por disminuirse la renta ó por la mudanza de los tiempos no hubiese bastante posible para conservarse dicho número de doce colegiales, siempre que esta diminucion sucediere, dicho rector dará razon al dicho virey que es ó fuere, para que disminuya el dicho número de doce, ó provea y dé órden como le parezca para conservarlo. Y porque tambien podria suceder que de dicha renta sobrase cantidad alguna, tambien dará cuenta para que se aumente el número de colegiales. Y fuera de estos dos casos en que ha de haber la puntualidad y claridad que conviene, teniendo como se tiene la entera y grande satisfaccion de la Compañía y sus ministros y religiosos, sin que por esto se quiera gravar en nada, se ordena que cuando el dicho virey quisiere, ha de poder enviar uno de los oidores de esta real audiencia al dicho colegio para que sepa el estado de él, y sus progresos en lo espiritual y temporal.

Item: Todas las veces que se ofreciere en la administracion de la dicha hacienda ser necesario disponer, vender ó enajenar alguna parte de ella, no lo pueda hacer el dicho rector, sin órden ó acuerdo del virey que es ó fuere, y la enajenacion que de otra manera se hiciese sea en sí ninguna, y de ningun valor y efecto. Asimismo no haya de poder redimir ningun censo, ni deducirle, ni recibir el principal de él sin órden de dicho virey, el cual mandará hacer la redencion ó reduccion que se ofreciere, y depositar el principal hasta que por su órden, con acuerdo y consulta de dicho rector, se vuelva á imponer.

Item: Por cuanto en dicha real cédula y relacion de ella se hace mencion de la fundacion que el rey nuestro señor hizo en la ciudad de los Reyes de las provincias del Perú en el colegio de San Martin, se declara que en esta fundacion se ha de guardar todo lo que en aquella que sea mas conveniente y útil al aumento y conservacion de este colegio, demas de estos establecimientos y cláusulas, y asimismo se conceden las que allí hubiere en favor y estimacion de la dicha Compañía y religiosos de ella en este ministerio.

Item: En el dicho nombre de la majestad real se encarga y ordena al virey que es ó fuere, *tenga particular afecto á este colegio y cuidado de él y de sus colegiales*, procurando no solo su conservacion y permanencia, sino su acrecentamiento y honra, haciéndola así á los colegiales reales, promoviéndolos á beneficios y otras ocupaciones de estado, como á los demas colegiales de dicho Seminario, por cuya compañía y agregacion parece que quedan en el mismo patronazgo, proteccion y amparo real (1).

[1] Así se hizo cuando el conde del Venadito repuso á los jesuitas de órden de Fernando VII por el padre provincial Castañiza. Véase la historia de los Tres siglos de México, tomo 4º página 176.

[1] El actual gobierno ha nombrado hoy una junta que entiende en lo económico y literario de este colegio, digníssimo de toda proteccion: es el monumento mas digno erigido á Minerva, y desde cuyo atrio respira y se dilata el corazon del viajero curioso. Pasa otro tanto con el colegio de San Gregorio, que fué regenteado por el Sr. Lic. *D. Juan Rodriguez Puebla*, el hombre mas á propósito que pudiera buscarse para semejante destino. Este colegio ha hecho su revolucion literaria como la hacen los astros, es decir, en *silencio*, sin estrépito, y hoy está en el apogeo de su es-

Item: Luego que los dichos colegiales y cualquiera de ellos sean recibidos, hayan de hacer y hagan juramento en presencia de dicho rector de que guardarán todos los capítulos y establecimientos hechos y que en adelante se hicieren en esta fundacion, y que se favorecerán los unos y los otros colegiales en todo tiempo, y se honrarán y cuidarán siempre en los oficios que obtuvieren.

Item: Se ordena que en dicho colegio el padre rector tenga un libro en que se asiente esta fundacion y todos los proveimientos, mercedes y cosas tocantes al colegio y las nominaciones, entradas y salidas de los colegiales, y se escriba en él todo lo que toca á la hacienda y la diminucion ó crecimiento de ella, para que en todo tiempo haya entera noticia de lo que en dicho colegio sucede.

Y el dicho padre Nicolas de Arnaya, provincial de la dicha Compañía de Jesus, y el padre Diego Larios, rector de dicho colegio Seminario que lo es, y queda tambien por de este colegio real y nueva fundacion, como lo han de ser los que adelante fueren con quien antes de ahora se han conferido todos los capítulos y casos de su uso referidos, que los mas de ellos se han propuesto de su parte. Habiéndolos visto y entendido la sustancia de ellos, y oídolos de *verbo ad verbum*, dijeron que como tal provincial por sí, y por los que adelante fueren, y por la dicha Compañía y colegio real y Seminario de San Ildefonso, y el dicho rector por sí, y por los que adelante fueren, aceptan y reciben la dicha fundacion del dicho colegio real del rey nuestro señor, y los establecimientos y cláusulas de ella; y por lo que á la dicha Compañía y colegio toca para siempre jamas perpetuamente, la guardarán y cumplirán inviolablemente sin contradecirla ni reclamarla ahora ni en tiempo alguno, ni por ninguna causa de lesion, restitucion, engaño ú otro cualquier derecho. Porque el que en cualquiera manera les pudiera ó puede pertenecer, espresamente le renuncian, y de él no se quieren ni pretenden aprovechar ni ser oidos en esta razon: y declaró el dicho padre provincial que en su religion é instituto para el otorgamiento de cualquiera contrato y obligacion, no usan tratados porque por particular indulto y privilegio de su santidad, el provincial de esta religion es absoluto en todo, y él solo dispone, contrata y obliga en todas las cosas espirituales y temporales. Para el cumplimiento de todo lo cual el dicho señor virey lo otorgó, así en nombre del rey nuestro señor, haciendo como hace todo lo desuso referido y ordenado, cierto y seguro, y los dichos padres provincial y rector se obligan y obligan la dicha Compañía y colegio y sus provinciales y rectores que adelante fueren, para que por el rigor y remedios de derecho competentes sean compelidos al cumplimiento, y renunciaron las leyes de su favor y defensa, y la regla del derecho que dice que la general renunciacion de leyes, fecha, no vale, y el dicho fiscal, Lic. D. Juan Suarez de Ovalle, como mejor convenga, acepta el derecho que al rey nuestro señor y los que les fueren les resulta de esta fundacion y otorgamiento; y yo Martin Lopez de Gauna, escribano mayor de esta Nueva-España, doy fé que conozco los otorgantes que lo firmaron de sus nombres; testigos el Dr. Luis de Villanueva Zapata, y Fermin Deicu y Nicolas de Ahedo, y D. Simon de Egursa, estantes en esta dicha ciudad.—El marques de Guadalcazar.—El Lic. D. Juan Suarez de Ovalle.—Nicolas de Arnaya.—Diego Larios.—Ante mí, Martin Lopez de Gauna.

plendor. Su junta directiva es digna de todo elogio, que se lo hará la posteridad justa é imparcial. El Exmo señor ministro de la guerra, D. José María Tornel, fué el presidente de la junta de San Ildefonso.

COLIMA (Territorio de): el territorio de Colima está situado en la costa del mar Pacífico, entre los puertos de Acapulco y San Blas; y sus paralelos de latitud, prolongados por el Océano, pasan por las islas de la Amistad, ó muy cerca, y llegan á la Gran China, en Asia. Con mas exactitud se espresa su situacion, cuando se dice que está al O. de México, entre los 4° 15' y 5° 22' 49", correspondiendo la primera determinacion de longitud á los cerros y ensenada de San Telmo, en el Pacífico, y la segunda al punto de Maravasco, al Occidente del puerto del Manzanillo, en la misma costa, punto mas occidental del territorio. Sus paralelos de latitud N. son entre los 18° 42' y 19° 25', determinando el primero la parte média de la costa, y el segundo el lindero con Jalisco, en la barranca de San Antonio, cerca de los volcanes.

LINDEROS DEL TERRITORIO.

Al N. linda con Jalisco, por las barrancas de la Arena y San Antonio, hasta el punto llamado Maravasco, inmediato al puerto del Manzanillo. Al E., con Michoacan, hasta el rio titulado de Tuxpan ó de Coahuayana (1). Al S., con el mar Pacífico. Al O., con Jalisco, por el rio de Chacala y cerros de Juluapan (2).

POBLACION.

La poblacion del territorio es como de unos 43,000 habitantes, repartidos en una ciudad, una villa, ocho pueblos, doce haciendas y muchas estancias y ranchos (3). Comparada esta poblacion con la superficie del territorio, corresponden por legua cuadrada 143 habitantes.

[1] Comprendido hoy el territorio de Colima en la demarcacion de Michoacan, son otros los límites que corresponden al E., como distrito de dicho departamento.

[2] La superficie contenida entre estos linderos, se puede calcular, con aproximacion, en 300 leguas cuadradas.

[3] En 1837 ascendia su poblacion total á 52,900 habitantes, por el aumento relativo en los tres años anteriores, y el que produjeron varios pueblos que el departamento de Michoacan le agregó al erigirlo en distrito. Las poblaciones principales son: Colima, con 20,000 habitantes: S. Francisco Almoloyan, 5,000: Comalá, 3,700: Tecoman, 1,500: Ajuchitlan, 1,300: Coahuayana, 2,000; y en otros pueblos pequeños y rancherías se halla diseminada cerca de la mitad de la poblacion total.

CONSTRUCCION TOPOGRÁFICA.

Esta es la mas interesante que se puede observar, y el párrafo siguiente, comparado con el mapa, dará una idea bastante exacta. Todo el territorio es un terreno que presenta suma facilidad para ser protegido por poca fuerza contra una masa de enemigos: las barrancas intransitables de que se halla circundado el pais, solo tienen unos pocos pasos estrechos, y los cerros ásperos y elevados, y los volcanes, defienden otros lados: pudiéndose calcular la proporcion de la defensa contra el ataque, como uno á quince, y aun como uno á veinte. Por lo mismo es de absoluta necesidad poner el puerto de Manzanillo en estado de defensa, con preferencia á los demas del Pacífico, cuando se tema una invasion estranjera; pues en el actual estado seria muy fácil la entrada al enemigo, que ocuparia en el corazon de la República, un terreno tan militar é inespugnable y abundante en toda clase de recursos para la subsistencia de una fuerza numerosa.

CONSTRUCCION GEOLÓGICA.

La base del territorio es el mismo granito que se observa desde la ensenada de Santiago (comprendida en el puerto del Manzanillo), hasta los cerros de Centinela y de San Diego: sobre este pórfido está situado el pórfido primitivo y los montes de cal, que forman las serranías de Juluapan, del Mamey, de la Noria, de Pisila, de Chamila, de la cuesta de Jala y del pié de la sierra del Alo. Estos cerros calcáreos formaron probablemente los bordes de una laguna grande y hermosa que estaba acaso en combinacion con las lagunas de Zapotlan y Sayula, escediendo en grandeza á la de Chapala. Esto seria en los tiempos antidiluvianos: vino el diluvio, destruyó en parte la forma de estos cerros de granito, pórfido y cal, y con sus fracciones llenó la laguna de Colima, formándose por el cimiento de cal y por el trascurso de los siglos el conglomerato singular de estas rocas de toda forma y grandeza. El diluvio llenó las lagunas de Sayula, Zacoalco y Atotonilco con arena, y sepultó en ella los elefantes y otros animales que existian entonces; de los cuales, los huesos y esqueletos petrificados, se han descubierto hace poco en los mismos llanos de estos pueblos, agrupados y en familias con sus jóvenes; demostracion evidente de que ellos han vivido allí. Se desarrollaron siglos, se sosegaron ya los volcanes de Orizaba y México, que habian mudado el aspecto de este pais, cuando subieron los volcanes de Colima en medio de la laguna y levantaron el fondo de ella. Se levantó, pues, el conglomerato, abriéndose en mil partes y rayas que forman las barrancas innumerables de este terreno, que no son solamente el efecto de torrentes de agua. Las aguas de la laguna, y las que al mismo tiempo se echaron por los volcanes de lodo, que se ven entre Sayula y Zapotlan, se vieron molestados por las erupciones del volcan, y buscaron su curso y apoyo al pié de los montes de cal, abriendo las barrancas estraordinarias, por las cuales ahora corren, y presentan un aspecto topográfico, muy importante. Los volcanes repitieron varias veces sus erupciones (como se ve por la variedad de cenizas volcánicas y lava), hasta que por su propio peso y masa cerraron el camino al fuego interior: se vió entonces obligado á buscar otra salida en la veta grande volcánica, y la encontró en los llanos de Jorullo, donde, en 1759, se levantó aquel volcan, acompañado tambien por volcanes de lodo, destruyendo habitaciones y llanos hermosos, atemorizando á los infelices habitantes. Donde existian hermosas plantaciones, no se ve mas ahora que el triste aspecto de torrentes de lava.

Tal es probablemente la historia geológica del territorio de Colima, como el espíritu especulador puede combinarla con sus observaciones, para satisfacer algo su curiosidad. En efecto, el aspecto topográfico y geológico del terreno permite perfectamente esta hipótesis.

TEMPERATURA Y CLIMA.

El territorio de Colima, pequeño como es, reune todos los climas de la nieve de los volcanes y del frio de los ranchos vecinos, el temperamento templado y benigno de Ajuchitlan de las Flores, Comalá &c., hasta el calor de las playas del mar y profundidades de las barrancas; estrechándose esta diferencia de temperatura algunas veces á la corta distancia de ocho leguas, como de los volcanes á Tacinastla. Por esto seria un trabajo penoso y casi inútil hacer observaciones termométricas en tan poco tiempo como el de tres meses, y seria necesario mucho espacio para determinarlas con exactitud (1). Con el rumbo de los vientos varía constantemente la temperatura de cada lugar. Lo cierto es, que el territorio presenta cada clase de clima, y facilita al hombre el elegir su domicilio en el que le conviene á su salud y gusto, desde donde puede tener á la vista sus intereses, aun cuando éstos se hallasen en un clima opuesto. En general, el clima de todo el pais es perfectamente saludable; y si se hallan algunos parajes húmedos y enfermizos, nunca lo son en mucho grado, y puede creerse que mas el modo de vivir que el clima, produce las enfermedades. Seria de mucho interes é importancia examinar por análisis química todas las aguas del territorio, que varían mucho en calidad.

CERROS Y MONTES.

Los principales cerros y alturas son: los volcanes, el cerro de San Diego, el de la Noria, los de Istlahuacán, el de Pisila, las Bufas, el Centinela,

[1] Por una serie de observaciones diarias, en el espacio de un año, hechas en la ciudad de Colima y en el termómetro de Reaumur, se ha notado que la temperatura mas elevada en la estacion mas calorosa, no pasa de los 28° y en el invierno no baja de los 15°. La elevacion de Colima sobre el mar Pacífico es de 630 piés castellanos.

el rincon de Almoloyan, el cerro del Mamey y los de Juluapan.

El volcan de fuego ha sido examinado muy especialmente por los Sres. Rugendas, Harcort, Estrada y Parga, en principios de este año de 834; y los resultados de esta espedicion se han comunicado al muy ilustre ayuntamiento por estos señores en documentos y cartas particulares (1).

Los otros cerros solo son remarcables por sus alturas y formas: los mas de ellos abundan en maderas de toda clase, así como los montes cerca del puerto, principalmente en Santiago y los bordes de la laguna de Alcuzagüe, donde se encuentra cantidad de cedros, caobas, brasil y otros.

RIOS PRINCIPALES.

El rio grande de *Tuxpan* se llama mas abajo de *Coahuayana*, y desemboca en el punto de *Apiza*, al S. de Colima: ha formado los límites del territorio al E., y corre por una profunda barranca, que en algunos parajes es ancha, media legua. Solo en tiempo de aguas es navegable por canoas y botes, desde Coahuayana al mar, siendo esta navegacion de poca importancia. Este rio nace en la Sierra-Madre, y se le unen el rio Salado y los mas que corren por las barrancas del lado oriental de los volcanes.

El rio grande de *Nahualapa*, que se llama mas abajo de la *Armería*, se echa al mar por la boca de la *Armería*. Corre, desde que entra al territorio, por el N. de Colima, por una profunda barranca, recibiendo las aguas de la barranca de San Antonio, rio de Colima (2) y arroyos de Comalá y San Diego. Es poco navegable.

El rio de *Chacala* forma parte del lindero de Jalisco con este territorio. Desemboca al O. del puerto de Manzanillo.

LAGUNAS.

La de *Guyutlan* es la mayor: tiene mas de 20 leguas cuadradas, estendiéndose desde la boca del rio de la Armería hasta el puerto de Manzanillo. Su agua es salada, y produce los salitres de las salinas de *Cuyutlan*. Es navegable casi en toda su longitud, desde *Cuyutlan* al puerto, distancia de 10 leguas, principalmente en tiempo de aguas. La multitud de caimanes en esta laguna, bien podria justificar el nombre de la *Laguna de los caimanes*. El color de las aguas es verde, y su aspecto en muchos parajes es pintoresco.

La laguna de *Alcuzagüe* es muy pintoresca, y se asegura que nunca suben ni bajan sus aguas, muy claras y potables, lo que podria indicar comunicacion con el mar, ó con el volcan por canales interiores: no se ve ni entrada de aguas ni salida. Esta laguna remarcable tiene tambien pescados escelentes y en abundancia, y muchas maderas finas y de tinte en sus contornos. Los indios cuentan muchas tradiciones de esta laguna; y su situacion romántica combinada con estas tradiciones, bien puede presentar el objeto de una novela hermosa, á una pluma como la de Walter Scott.

CAMINOS.

El camino principal es el que pasa por la *barranca honda de Beltran* para el interior de la República. Este camino es bien andable para carruajes, escepto en el punto de las barrancas, que es muy estrecho y pendiente. La necesidad de hacer carretero este camino, es de mucha importancia y de grande utilidad pública. Pasan anualmente por él mas de cien mil cargas.

El camino de Colima á las salidas de *Cuyutlan* y al puerto del Manzanillo, se halla en el mejor estado para la conduccion por medio de mulas, y es sumamente fácil y poco costoso para convertirlo en carretero. La única dificultad que en la presente época presenta el camino, es el paso del rio de la Armería en la estacion lluviosa; pero como abundan la cal, piedra y maderas, seria conveniente y muy indispensable la construccion de un puente para poder pasar el rio en todos tiempos (1); cuyos gastos serán desproporcionalmente pequeños, si se atiende á la utilidad pública que resulta. Anualmente pasan de sesenta á ochenta mil cargas de sal, víveres y cargamentos de Colima al puerto, y vice versa.

Dos caminos mas hay que se dirigen al interior de la República: uno al Occidente de los volcanes para Jalisco, y el otro al Este de Colima para Michoacan. Son muy poco frecuentados por causa de hallarse interpuestas barrancas y sierras molestas.

Respecto al principal camino, que pasa por la *barranca de Beltran*, del puerto de Manzanillo á Guadalajara y demas poblaciones del interior, se debe observar que es mas corto y mejor que el de San Blas á los mismos puntos.

[1] El compendio de estas observaciones es el siguiente: Primera: el volcan no presenta otra piedra ni mineral, que de orígen volcánico: el pórfido presenta gran variedad de colores, desde el blanco hasta el negro. Segunda: se halla todavía en actividad, segun se observa por los vapores calientes y azufrosos que salen de sus lados y del cráter, los que no se ven sino de cerca. Tercera: nada se encuentra en el cráter que pudiese producir utilidad: el poco de azufre que se ve no sirve: el cráter presenta un aspecto triste. Cuarta: dista de Colima siete y media leguas al N. N. E., y su altura sobre el nivel del Pacífico es de 12.780 piés castellanos, y sobre el nivel de Colima 12.150. Quinta: el diámetro del cráter es de 450 piés. Sesta: el volcan nevado es 750 piés mas alto que el de fuego, por consiguiente tiene 13.530 sobre el nivel del Pacífico. Sétima: la distandia que média entre ambos volcanes, es como una media legua.

[2] El rio de Colima toma su nombre de la ciudad por donde pasa: sus aguas son abundantes, y no obstante es necesario se haga una distribucion justa de ellas, que evite toda cuestion sobre su uso, entre las máquinas de despepitar algodon y la de tejidos, las inmensas huertas y el uso doméstico.

[1] Ya se ha comenzado á construir el puente, y es muy probable que presto estará concluido.

Se puede decir que Colima solo por un camino se comunica con el resto de la República. No sucede así respecto de la comunicacion entre los pueblos del pais, pues hay multitud de caminos que la facilitan cómodamente por todas partes.

PUENTES.

Solo un puente se ha comenzado y está al concluirse, por D. Ignacio Ochoa, en un estrecho del rio grande de Tuxpan (1). Esta construccion será de mucha utilidad para la comunicacion con Michoacan en tiempo de aguas.

No es imposible realizar el proyecto de construir puentes sobre las barrancas de *Antenquique* y de *Beltran*, porque en varias partes se estrechan estas bastante. Pasando por estas barrancas cosa de 120,000 cargas, un peaje moderado indemnizaria sus costos. Así fácilmente quedaria completo el camino carretero hasta Colima y la costa. Ventaja considerable para la República, y principalmente para Michoacan, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas.

RAMOS DE INDUSTRIA.

Varios son los ramos de industria, pudiéndose tener por los principales: primero, las salinas segundo, la fábrica de azúcar: tercero, la de jabon: cuarto, la de añil: quinto, la de nitro: sesto, la de aceite de coquito: sétimo, manufacturas groseras de lana y algodon (2): octavo, aguardiente de caña y de mezcal.

La sal se elabora casi en toda la estension de la costa del territorio, desde cerca del puerto hasta la boca de Apiza, que comprende cerca de treinta leguas. Las principales salinas son: *Cuyutlan*, Pascuales, Real de San Pantaleon, Guazango, Guayabal, lo de Vega y Carrizal. Se labran anualmente de 80 á 100,000 cargas de la mejor calidad que se conoce en la República.

Los trapiches producirán 20 á 25,000 arrobas de azúcar.

Los demas ramos industriales, aunque de alguna importancia, son muy varios sus productos, y no se puede dar aquí una noticia apoximada de ellos.

Todos estos ramos existentes son capaces de mejoras considerables; principalmente las salinas, cuyos trabajos se pueden simplificar mucho y obtener al mismo tiempo mayor cantidad de productos, así como el nitro y el jabon por medio de la potasa.

Seria muy fácil establecer la construccion de buques en el puerto, donde abundan toda clase de maderas; y la fabricacion de pólvora y potasa debe protegerse por la abundancia de materiales que existen.

(1) Este puente está ya acabado.

(2) Se hallan establecidas dos máquinas para despepitar algodon; y en principios del próximo año de 843 estará en corriente una fábrica de hilados y tejidos. Si solo considerados estos establecimientos como un ramo de industria, producen ya mucha utilidad al pais, es de esperarse que su influencia sobre la agricultura sea de mayor importancia.

El territorio de Colima promete á un espíritu emprendedor mucha riqueza en poco tiempo. Hasta ahora no se ha promovido en el grado conveniente la riqueza y felicidad segun sus recursos naturales.

El comercio del puerto del Manzanillo es un recurso poderoso para esplotar los productos de la agricultura y de la industria.

AGRICULTURA.

El algodon, añil, café, cacao y tabaco: las siembras de maiz, frijol, chile, arroz y garbanzo, son los principales ramos que hacen en parte la riqueza de este territorio.

El algodon solo habrá producido el último año de 30 á 40.000 arrobas (1).

De café y añil que se cultiva muy bien, no se tienen datos seguros de sus productos.

Las únicas plantaciones de cacao que existen, contienen 200,000 árboles, la mayor parte de la propiedad de D. Ignacio Ochoa. Es cacao colorado y escelente; por lo cual, y haber inmensos terrenos propios para este cultivo, deben aumentarse las plantaciones á algunos millones de árboles.

El maiz produce anualmente 100,000 fanegas, el frijol 10 á 12,000 fanegas, y el arroz 10,000 arrobas. Del garbanzo, chile y tabaco son menos importantes los productos.

Las huertas abundan en este pais mas que en ningun otro de la república. Los árboles que mas ordinariamente contienen, son palmas de coco, naranjos, plátanos, piñas, chicozapotes, mameyes, granados, cafés, &c.

En general se debe observar que estos terrenos son capaces y propios para toda especie de plantas, atendiendo á la diversidad de climas que comprende desde los volcanes á la costa.

El número de ganado en el territorio, es como sigue: vacuno 36,400: caballar 11,000: lanar 3,000.

PUERTOS.

El único en la costa del territorio es el Manzanillo, á veintiocho leguas al O. de Colima: 19° 6' latitud N., y 5° 22' 45" longitud occidental de México. Está formado por dos ensenadas que tienen una misma entrada entre los cerros de Juluapan y de Ventanas, distantes ambos puntos una y una tercia leguas. Cada ensenada tiene de diámetro poco menos de tres millas, y solamente se hallan separadas por una punta llamada la Audiencia: la mas pequeña se titula de *Santiago*, y la mayor al Este, de *Manzanillo*. La entrada de este puerto es enteramente segura, y el fondeadero arena, y muy abrigado de los vientos. Su profundidad es de 42 á 180 piés, pudiendo los buques anclar á muy poca distancia de la playa. Por toda ésta hay agua dulce, y en la punta de la Audiencia desemboca

[1] Posteriormente se ha aumentado mucho el cultivo del algodon, estando el cultivador estimulado por las sábias leyes que prohiben la introduccion de hilaza y tejidos ordinarios estranjeros.

un arroyo que la tiene muy buena. Inmediato al puerto hay un bosque muy grande con palmas y árboles de toda clase y grandeza.

A poca distancia se encuentran terrenos para cultivo y muchos pastos, principalmente en los ranchos de Comatan, San José y Miraflores. En estos terrenos hay varios rios de agua escelente, y los bosquecillos de robles que se ven dan testimonio de su benigna temperatura. La vecindad de Chacala, de Cajitlan, Valenzuela y Tecoman, ofrece seguridad de víveres al puerto; y la abundancia de piedras, cal y maderas, hacen fácil la construccion de edificios de mampostería. El clima de este puerto es enteramente saludable, y superior á los de Acapulco y S. Blas. No media la distancia de 100 varas entre el puerto y la laguna de *Cuyutlan*, la cual, como se ha dicho antes, ofrece ocasion de trasporte y pasaje en botes y canoas, hasta *Cuyutlan*, distante 10 leguas (1).

ESCUELA MARINA.

Si en un tiempo ha sido conveniente proponer una escuela marítima en Puebla, sobre la misma mesa de las cordilleras, en 6,000 piés de elevacion y á 60 leguas distante del mar, ¡con cuánta mas razon no se apeteceria un establecimiento tal, cerca de uno de los mas hermosos puertos del Mar Pacífico! En efecto, Colima es muy á propósito para esto: su poca distancia del mar y del puerto y su naturaleza hermosa, protegen los estudios y la práctica. No conozco el estado actual de la escuela marítima en Veracruz; pero sí la escasez de capitanes y marineros mexicanos en la costa del Sur. La ley previene que solo se pueden considerar como buques nacionales, aquellos que tengan mexicanos por capitanes; pero los dueños no los encuentran, y solo sí muy poca tripulacion mexicana. Esto se puede y debe remediar, estableciendo en Colima una escuela marina, y en el puerto un buque nacional para la escuela práctica de navegacion. Entonces habrá emprendedores para el comercio y relaciones íntimas con los estados vecinos en la misma costa, hasta la América del Sur y la misma China: habrá marineros, se fomentará la pesca de perla, de conchas y carey, y todas empresas marítimas. Es una observacion general sobre el carácter humano, que el que ha estudiado y aprendido un arte ó ciencia, no puede dejar de ocuparse constantemente en ella; pues el minero, por ejemplo, nunca se cansa de buscar con peligro su fortuna, en el seno de la tierra: el militar aprecia la guerra, aunque le amenaza la muerte; y un marinero, no dejará de construir, á lo menos, una falúa y salir á espediciones. Prosperando así el comercio y la marina en las costas del Pacífico, podrá México un dia hacerse dueño principal de todas sus olas.

Un establecimiento de tal naturaleza, no es difícil de ejecutarse en Colima: un profesor de matemáticas con sus correspondientes instrumentos, ya puede hacer mucho para establecer una cátedra de matemáticas y dibujo, y si no hubiere á quien se deba dar la preferencia, Harcort ofrece sus servicios en este respecto (1).

Un buquecillo nacional estacionado en este puerto, seria de mucho interes y utilidad, sirviendo al mismo tiempo á la práctica de los alumnos de la escuela náutica y reconocimiento de la costa, espediciones de comercio, pesca de perla, carey y otras cosas lucrativas.

FOMENTO DEL PUERTO.

La habilitacion del Manzanillo al comercio estranjero, fué decretada en 21 de octubre de 1825; algo se ha empezado, pero nada se ha acabado. Con dolor se ven media docena de cañones sepultados con sus balas en la arena; la falúa del gobierno espuesta á la destruccion; los caminos olvidados y tapados, sin mas habitantes que unos cuantos jacales. Pelícanos y tiburones son los principales habitantes de un puerto que parece formado por la naturaleza para convidar á los mexicanos á aprovecharse de su feliz situacion (2). ¡Cuán diferente podrá ser esta pintura algun dia!

(1) Cuanto se ha dicho con relacion al puerto, á mas de ser evidente ante todos los que lo han visitado, se halla justificado con documentos oficiales del teniente de navío D. José María Narvaez, que levantó el plano y examinó detenidamente el puerto por órden superior, el año de 1825. Posteriormente, el capitan Belcher, de la marina inglesa, en su viaje científico por esta costa, ha examinado atentamente este puerto y rectificado su posicion geográfica.

(1) Para tales establecimientos, se cuenta con el entusiasmo y disposicion de los colimenses. Ya en 1838 se mantuvo con buen éxito una cátedra de matemáticas, por los esfuerzos y fondos reunidos de particulares, y es probable que bajo el mismo órden se estableceria nuevamente, así como una escuela de dibujo.

Hay en la actualidad en Colima dos escuelas normales lancasterianas para ambos sexos. En la de niños, á mas de sus ramos propios se dan lecciones de gramática castellana y nociones matemáticas. En la dedicada á las niñas, se enseña el dibujo natural y de paisaje. En cerca de cinco meses que tienen de establecidas, manifiestan los mejores adelantos, á virtud del mútuo celo de los funcionarios de Morelia y Colima, al que han correspondido el profesor y profesora que las dirigen.

En el mes de julio anterior, han quedado establecidas dos escuelas mas, en la misma ciudad y arregladas al propio sistema: en una de ellas se debe enseñar geografía, y ambas son costeadas particularmente.

(2) Tal era la situacion del puerto el año de 1834. Desconocido á los estranjeros y nacionales, permaneció dilatado tiempo causando su abandono, despecho á los amantes del bien y progreso general y placer á los que un interes opuesto y mezquino inclinara á desear lo contrario. En 1840, agobiados los colimenses por la paralizacion de su comercio, que causó la funesta revolucion de 839, buscaron otro giro que dar á las producciones de su industria y agricultura que yacian acumuladas: entonces se vieron por primera vez nuestros frutos embarcados en Manzanillo para los puertos de Mazatlan y Guaymas, y se estableció un comercio recíproco con Sonora y Sinaloa: viniendo así á conocer y disfrutar en parte la importancia del

El fomento que de pronto requiere el puerto, es: la construccion de almacenes y habitaciones cómodas y de un muelle poco costoso, para hacer las descargas de los buques inmediatamente, como en la Habana: asegurar y defender el puerto por baterías en los cerros de Vigía, Punta de la Audiencia y Punta Gorda: colonizacion de carpinteros y herreros para la construccion de canoas, botes y aun buques: la fundacion de una poblacion constante en las salinas de Cuyutlan, en la Armería ó al N. del puerto en los ranchos de Comatan y Miraflores.

Para habilitar de agua á los buques, se deberian construir bombas para sacarla y conducirla á los mismos buques, que puedan aproximarse bastante.

El último impulso grande é inefable, seria *declarar al Manzanillo puerto de depósito* para la costa del Sur.

Admirando yo el resultado general de mis investigaciones y especulaciones sobre el territorio de Colima, y dudando todavía si ellas podrian escitar tanto interes en las autoridades y en el supremo gobierno, para poner en actividad y movimiento los recursos que presenta el pais, llegó á mis manos el núm. 93 del *Procurador del Pueblo* del mes de abril de 1834, y leí la esposicion de la junta nombrada por el supremo gobierno, para declarar unos puertos de depósito para la República, eligiendo los de Veracruz, Tampico, Alvarado y Mazatlan. Esta medida me dispensa el trabajo de presentar en lo general la utilidad de los puertos de depósito, y nada tengo que añadir sobre este punto, sino que me parece esta medida un paso eminente para la consecucion de mis proyectos.

Es estraño que la junta no haya pensado en el puerto de Colima, cuando se trató de los depósitos en el mar del Sur; lo que no puede tener otra causa que el poco conocimiento que existe respecto de Colima. Esta es la verdad, porque cuando trabajé el año de 1833 con el Sr. Coronel D. Ignacio Mora, en el nuevo mapa general de la República, por órden del ministerio de relaciones, no encontré entre la masa de materiales otra noticia sobre el territorio de Colima y su puerto, y relaciones con los estados lindantes, que lo que se encuentra en un mapa general de Jalisco, por el capitan de marina D. José María Narvaez, del año de 1825; pero este mapa, apreciable como es, no espresa el terreno, ni los caminos, ni otros datos bastante exactos para mi juicio político.

Todo cuanto queda referido en este estracto, sobre el territorio de Colima, debe indicar que tiene todas las cualidades necesarias para que su escelente puerto se declare de depósito. *Su situacion geográfica, clima, combinacion con los estados vecinos, y todas las circunstancias referidas, le deben dar preferencia sobre Acapulco y San Blas.*

RECAPITULACION.

Así hemos echado una ojeada en general sobre los recursos del territorio, pudiéndose concluir asegurando que tiene pocos iguales en la República. Para mudar su faz y cambiarlo en uno de los distritos mas interesantes y ricos, solo necesita que el supremo gobierno le dispense la atencion que merece, y ponga en vida y actividad todos los ramos que abraza el proyecto general sobre la felicidad del territorio de Colima, lo que contribuirá al bienestar y aumento de la fuerza y poder de la República. Cuando se trata de un interes nacional, no se debe temer dirigir la vista al punto mas elevado y distante. Todo ha sido posible á las naciones y lo es todavía.

El proyecto que debe cambiar la faz del territorio, puede abrazar las siguientes mejoras:

Primera. Que se declare el puerto de Colima de depósito.

Segunda. Que se habilite y fortifique segun se ha indicado.

Tercera. Que se componga el camino carretero del puerto á Colima por Cuyutlan, y de Colima al interior de la República, poniendo en el rio de la Armería un puente, y en la laguna una embarcacion de botes ó canoas para el pasaje y trasporte hasta el puerto del Manzanillo.

Cuarta. Que se ponga una colonizacion en el puerto.

Quinta. Una poblacion grande en Cuyutlan, en la Armería ó en otro de los buenos puntos que hay cerca.

Sesta. Establecimiento de almacenes en Cuyutlan, Colima y Zapotlan, para depósito de los efectos que han de cambiar el modo de su conduccion, de mulas á carruajes, y vice versa, hasta que se puedan construir puentes sobre las grandes barrancas.

Séptima. Establecimiento de una escuela náutica en Colima, principiando por una cátedra de matemáticas y dibujo.

Octava. Que se tomen las medidas posibles para protejer y mejorar los ramos de industria y agricultura ya existentes y los proyectados en este memorial, concediendo privilegios á los emprendedores y estableciendo colonizaciones

Con estas providencias, no hay duda, cambiará su faz el territorio de Colima. ¡Qué placer me causa pintar en mi fantasía el cuadro hermoso de su estado futuro, de su influencia en el comercio, en la navegacion, y por fin, en el poder de la República!

puerto. Todo esto acontecia en una época en que el Manzanillo apenas se hallaba limitado al comercio de cabotage, segun el decreto que reglamentó los puertos en la administracion anterior.

Bien pronto se despertaron los zelos y envidia contra el progreso de este comercio, y trabajándose incesantemente para arruinarlo, lo han presentado ante el Exmo. Sr. general presidente, bajo un aspecto inútil y aun perjudicial al bien público, lo que ha causado la absoluta clausura del puerto, decretada el 2 del último junio. Así ha quedado arruinado aquel comercio, paralizada la industria, y los trabajos que con entusiasmo se habian emprendido en mejorar el camino y construccion de casas, serán abandonados y perdidos para siempre.

COLIPA (San Francisco): pueblo del canton de Misantla, depart. de Veracruz. Fué antes hacienda del mismo nombre: los indígenas la compraron á sus poseedores. Está situado de Sur á Norte en un plan pedregoso, á orillas del rio Maquilmanampa, bastante caudaloso en tiempo de aguas, el cual se divide en cinco brazos. La iglesia es de un cañon de material, cubierta de teja, con el frente al Poniente, por donde linda á 4 leguas de distancia en el arroyo del Hueso con el pueblo de Misantla, segun sus títulos: por el Oriente con tierras de la hacienda de Santa Bárbara, en el paraje nombrado las Cabrillas, á 3 leguas de distancia: por el Sur á 1½ leguas con tierras de la ranchería de Juchique y el pueblo de Yecoatla; y por el Norte á 7 leguas con las de la hacienda de San José de Buena-Vista.

La poblacion constaba en el año de 1826 de 727 almas, incluyendo la de sus ranchos, que son Juchique, Tecolotepec, Tololtepec, la Pita, los Coyoles, el Randal, Paso de Chilares, Lechuguillas, Santa Bárbara, Paso de la Palma, Rancho Nuevo, y el Morro de Boquilla que está en tierras de la hacienda de Tortugas: hoy, segun el padron, cuenta 822 almas.

La temperatura de Colipa es cálida y enfermiza, porque en tiempo de aguas se hacen pantanos muy inmediatos; de lo que resulta que esta poblacion no tenga creces: mejoraria si se situase en otro punto de sus mismas tierras que preste mas salubridad.

En la industria, los frutos y alimentos, es lo mismo que Misantla. Los rios Maquilmanampa y Yeguascalco traen bobo y camaron, y las barras están mas inmediatas para proveerse del pescado salado.

Las costumbres de los habitantes son sencillas, su genio afable y festivo, y sus principales diversiones los bailes y carreras de caballos.

En los ranchos hay ganado mayor, y tienen terrenos para sembrar: en el Morro hay una pequeña partida de ganado lanar, y los cerdos y gallinas los crian en la poblacion para llevarlos á Veracruz.

El camino principal de Misantla á Colipa, de este punto á Santa Bárbara, y de allí al Morro, es bueno en tiempo bonancible; pero en los de aguas es atascoso, los arroyos crecen, bajan hasta el mar, y forman diferentes bocas.

Las casas consistoriales, el curato y la escuela, son de madera y zacate, las dos primeras cubiertas de lodo; y todas las demas del pueblo son de caña.

Segun se ve en los títulos de este pueblo, antiguamente tuvo en sus inmediaciones dos pueblos, llamados Huehuetepec y Cuacoatlan; pero no se encuentran señales de los sitios que ocuparon. En el cerro que está arriba de los Atriscos se ven algunos cimientos de fábricas antiguas, figurando una de ellas un reducto ó plaza de armas: en lo espeso del monte y á largas distancias se encuentran algunos nichos de cal y canto, abiertos unos y cerrados otros, los que se infiere sean sepulcros.

COLNETT: cabo de la Baja California, conocido en nuestras cartas con el nombre de cabo de San Quintin.

COLON (D. Fernando): hijo natural del almirante y de D.ª Beatriz Enriquez, señora noble de Córdoba; nació en esta ciudad á 15 de agosto de 1488. Tal vez fué su nacimiento una de las causas que sin ser entonces notadas, decidieron á su ilustre padre á fijarse en España. Vuelto éste de su primer viaje de descubrimiento en 1493, el niño D. Fernando, de edad apenas de cinco años, entró de paje del príncipe D. Juan, y empezó á participar de la escelente educacion que los reyes católicos hacian dar á aquel jóven, única esperanza de tantos reinos. La muerte del príncipe, que sobrevino á poco, no hizo variacion en su suerte, pues la reina le tomó á su servicio. Por algunos años oyó en palacio las lecciones del docto humanista Pedro Martyr de Anglería, y bajo la direccion de tan hábil maestro cobró aficion á las letras y aprendió bastante de humanidades. Al emprender su padre el cuarto y último viaje de descubrimiento en 1502, le trajo consigo, *para que entrara* (dice un biógrafo suyo) *en la vida activa, y pudiera proseguir sus proyectos, aprendiendo prácticamente lo que no enseñan los libros.* A la verdad un jóven no podia tomar mejores lecciones de sufrimiento en los trabajos, de esfuerzo en los peligros y de conocimiento de los hombres, al mismo tiempo que de ciencia de cosas de mar, que las que recibió D. Fernando en aquella azarosa y desgraciada espedicion, que cada dia y casi á cada hora puso á prueba los talentos y virtudes de su padre. El mozo se mostró digno del linaje de que venia, pues no solo consoló las amarguras del viejo Colon en los trances del viaje, sino que le hizo concebir grande opinion de sus prendas y capacidad. Copiarémos á este propósito un trozo de la carta que el almirante escribió á los reyes desde Jamaica, á 7 de julio de 1503, en la cual hablando de la tormenta que corrió antes de llegar al cabo de *Gracias á Dios*, dice: "Ochenta y ocho " dias hacia que no me habia dejado la espantable " tormenta; tanto, que no vide el sol ni estrellas " por mar: que á los navíos tenia yo abiertos, á " las velas rotas, y perdidas anclas y jarcia, cables, " con las barcas y muchos bastimentos; la gente " muy enferma, y todos contritos, y muchos con " promesa de religion, y no ninguno sin otros votos y romerías. Muchas veces habian llegado á " se confesar los unos á los otros. Otras tormentas se han visto; mas no durar tanto, ni con tanto espanto. Muchos esmorecieron, harto y hartas " veces, que teniamos por esforzados. El dolor del " fijo *(D. Fernando)* que yo tenia allí, me arrancaba el ánima; y mas por verle de tan nueva " edad de trece años, en tanta fatiga, y durar en " ello tanto: Nuestro Señor le dió tal esfuerzo, " que él avivaba á los otros, y en las obras hacia " él como si hubiera navegado ochenta años, y él " me consolaba. Yo habia adolecido, y llegado " fartas vezes á la muerte. De una camarilla que " yo mandé fazer sobre cubierta, mandaba la via." Regresó Colon á España de este viaje en no-

viembre de 1504; y veinte meses despues, minada su constitucion por los años, los trabajos, las enfermedades y los pesares, terminó la carrera mas gloriosa que acaso ha tocado á ningun mortal en los últimos siglos. Por su testamento mandó una parte de sus bienes á D. Fernando. Cuando el rey católico, movido de tardía justicia, ó lo que es mas probable, cediendo á los respetos del duque de Alva y de su hermano D. Fernando Toledo, con cuya hija D.ª María se habia casado D. Diego Colon, restituyó á éste una parte de las dignidades que por herencia le tocaban, y le dejó pasar á América, vino con él en 1508 su hermano D. Fernando; mas residió pocos años en el nuevo mundo, porque en 1512 estaba ya en Roma, y parece que visitó otras partes de Italia, pues él mismo cuenta haber estado en Cugurco, donde conoció dos Colombos que se decian sus deudos. En 1520 acompañó á Cárlos V en el viaje que hizo á Alemania y Paises Bajos, y pasó luego con él á Inglaterra en 1522. Parece tambien que viajó por otras naciones. De vuelta á España, la fama de su ciencia, y la reputacion que gozaba como cosmógrafo, hicieron que el gobierno pusiese en él los ojos para una comision importante. Habianse suscitado diferencias entre las coronas de España y Portugal sobre la posesion del Maluco, descubierto por Magallanes y Juan Sebastian de Elcano. Para componerlas, se convino en nombrar una comision mista de españoles y portugueses; y á la cabeza de la parte española se puso á D. Fernando. Mucho trabajó, correspondiendo á la confianza de su soberano, para fundar el derecho de España á los paises disputados. No se versaba en la disputa solo el interes del valor que estos podian tener, pues en realidad se trataba de fijar los límites de los descubrimientos y conquistas de ambas naciones, conforme á la famosa bula de Alejandro VI. Los miembros de la comision mista, como sucede ordinariamente en las de su clase, no pudieron acordarse en nada, persistiendo los de cada nacion en el dictámen favorable á ella; y entre tanto espiró el término del compromiso. D. Fernando fijó luego su residencia en Sevilla, donde se entregó sin distraccion al estudio, que era su pasion favorita. Reunió allí una copiosa y escogida biblioteca, que se hace subir á 20.000 volúmenes entre impresos y manuscritos; número prodigioso para aquella edad, en que la imprenta contaba apenas 70 años de inventada, y en que las librerías de los soberanos mismos eran aún tan reducidas. Su amor á las ciencias le hizo concebir otro pensamiento, digno de un hijo de Colon, y fué la ereccion á su costa de un *colegio imperial* para el estudio de las ciencias matemáticas y la náutica. Al efecto adquirió un espacioso terreno, estramuros de la ciudad, á orillas del Guadalquivir, que limpió y comenzó á hermosear con grandes plantaciones de árboles, y con una buena fábrica. Mas el proyecto no fué adelante, y pasó mas de un siglo antes que Sevilla tuviera en el colegio de San Telmo una escuela de mareantes. La casa de contratacion empleó por aquel tiempo los talentos y ciencia de D. Fernando en la correccion de las cartas y derroteros de que se servian los que navegaban la carrera de Indias, las cuales por su inexactitud y errores eran causa de frecuentes desgracias. Ordenóse tambien que los exámenes de pilotos se hicieran á su presencia y en su casa, y que no pudiera darse grado sin su aprobacion, estando en Sevilla. En 1529 el emperador le llamó nuevamente á la corte; y aunque se ignora el objeto del llamamiento, se conjetura con probabilidad que fué para consultarle segunda vez sobre el negocio del Maluco. Mas adelante tuvo la satisfaccion de prestar un servicio á su familia y á la memoria de su padre, desempeñando en union del Cardenal Loaisa el cargo de juez árbitro en el pleito que traia con la corona su sobrino D. Luis sobre cumplimiento de las capitulaciones ajustadas con el almirante al tiempo del descubrimiento. D. Fernando dedicó los últimos años de su vida á una obra de piedad filial y del mas alto interes para la historia del mundo, y fué la Vida de su esclarecido padre, de que hablarémos adelante. Falleció en Sevilla el 12 de julio de 1539, mostrando en sus últimos momentos, así como en su disposicion testamentaria, los sentimientos de religion y piedad que eran hereditarios en su familia. Legó su rica biblioteca á la catedral, dejando ademas fondos suficientes para su conservacion y aumento. Si se hubiese cumplido lo que ordenó, habria sido aquella una de las primeras bibliotecas del mundo. Fué D. Fernando, al decir de los que le conocieron, varon de virtud y letras, muy docto y esperto en la cosmografía y arte de navegar; de altos y nobles pensamientos; de vida limpia; de afable conversacion. En su persona no se deslustró el apellido del descubridor del Nuevo Mundo; y si no alcanzó la gloria de su padre, porque eso no era posible, supo merecer el respeto y estima de sus contemporáneos, y ganar buen nombre en la posteridad. Ademas de otras obras que se han perdido, quedan de él las siguientes:

I *Propuesta de audiencia real en Santo Domingo de la isla Española, bajo la presidencia del almirante de las Indias.*

II *Papel de D. Fernando Colon acerca del derecho que como almirante y virey debia tener su hermano, en el grado de suplicacion en las causas civiles y criminales que se seguian en los tribunales de Indias.*

III *Declaracion del derecho que la real corona de Castilla tiene á la conquista de las provincias de Persia, Arabia é India, é de Calicud é Malaca, con todo lo demas que al oriente del cabo de Buena-Esperanza el rey de Portugal sin título ni derecho alguno tiene usurpadas.*—Escrito en 1524.

Estos tres papeles, antes inéditos, se han publicado el año de 1850 en el tomo 16 de la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, que está saliendo en Madrid. En el mismo tomo hay una biografia de D. Fernando, escrita por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, y se encuentra tambien su testamento y algunos otros documentos relativos á su persona.

IIII *Historia del almirante D. Cristóbal Colon.* Esta es la obra importante de D. Fernando, y su principal título al reconocimiento de la posteridad. Poseedor de todos los papeles de su padre, con las noticias que de su boca pudo adquirir en las conversaciones de familia, testigo presencial de los sucesos de sus últimos años, y siendo por otra parte hombre muy instruido, no habia tal vez quien mejor pudiera contar los hechos del descubridor. Estimulábale tambien á aquel trabajo la circunstancia de que los escritores que hasta entonces lo habian tomado por su cuenta, ó carecian de los informes necesarios para desempeñarlo cumplidamente, ó no daban á las cosas la importancia que merecian, apocando unas y encareciendo otras sin razon. Puso, pues, manos á la obra, y escribió un libro, que como dice Washington Irving, es la piedra fundamental de la historia del continente americano. Desgraciadamente quedó inédito á su muerte. Cuéntase que su sobrino D. Luis lo entregó á un Baliano Tornari, para que lo hiciese imprimir en Venecia: éste lo dió á un Juan B. Marini, de cuyas manos pasó á José Molero, que efectivamente lo publicó en aquella ciudad el año de 1571, en un tomo en 8.°, pero traducido en italiano por Alfonso de Ulloa. Reimprimióse allí mismo, segun D. Nicolas Antonio, en 1597 y 1614. Parece que hay otra edicion de 1685. El testo español, se perdió y cuantas diligencias se han hecho luego para dar con él, han sido infructuosas. Muñoz cree que Ulloa debió de trabajar sobre alguna copia infiel y llena de erratas, puesto que se notan varias en su traduccion. El consejero Bárcia la volvió en español y la publicó en el primer tomo de los *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, que daba á luz en Madrid en 1749; pero su trabajo es de poca estima, y hace creer que el intérprete á menudo no entendia el testo italiano que tenia delante. D. Eustaquio Fernandez Navarrete en la biografía de que hablamos arriba, asegura tener hecha una nueva version española, ilustrada con notas, que verá la luz, si el público le favorece con su benevolencia. Seria preciso formar concepto bien desfavorable de la cultura de los pueblos que hablan la lengua castellana, si un libro como ese no tuviera buena acogida. Solo el hallazgo del original, de que hay ya poca esperanza, deberia hacer abandonar la idea.—Bernardo Couto.

COLON DE PORTUGAL (D. Pedro Nuño): duque de Veraguas, marques de la Jamaica, grande de España, caballero del Toison de Oro, 26.°, virey de la Nueva-España. Nada podemos decir de este virey descendiente del gran descubridor del Nuevo Mundo, una vez que habiéndose hecho cargo del gobierno en 8 de diciembre de 1673 murió á los seis dias, haciéndose sus funerales en catedral con toda solemnidad, depositándose su cuerpo en la capilla del Santo Cristo, de donde se trasladó despues al panteon de su familia en España. El cacao y el maiz, alimento principal de los mexicanos habia sufrido en aquel año una espantosa carestía, y el nuevo virey se daba prisa á remediar el mal cuando lo sorprendió la muerte, tanto mas probable despues de un largo viaje, cuanto que como dice el P. Cavo: "era avanzado de edad y enfermizo:" segun el mismo autor "era muy caritativo y amante de los indios."—j. m. a.

COLORADO (San Juan): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en cerro y planos; goza de temperamento templado, tiene 1,008 hab., dista 75 leguas de la capital y 9 de su cabec.

COLORADO: riachuelo tributario del Coatzacoalcos. (Véase).

COLORADO (rio): el rio llamado Colorado de Occidente, para distinguirlo del que á Levante desagua en el Golfo de México, nace en las montañas Rocosas, hácia los 41° de lat.; los franceses del Canadá y de la Luisiana, que desde hace mucho tiempo conocen su curso, lo designan en su principio con el nombre de Rio español. Corre en direccion N. S., inclinándose algo al O., alejándose de la falda occidental de la gran cordillera; su longitud es de cerca de trescientas leguas, estando habitadas sus orillas por diferentes tribus de indios. El lecho del rio presenta poca profundidad, siendo vadeable casi en todas partes durante la seca; en tiempo de lluvias y despues de la fundicion de la nieve, se desborda é inunda las tierras llanas por donde corre. Su embocadura en el estremo del mar Rojo tiene cerca de dos leguas de ancho, dividida en tres canales por dos pequeñas islas nombradas los tres Reyes, situadas cerca de los 32° de lat. La marea sube de seis á siete metros, ocasionando corrientes terribles, cuya velocidad es á veces de 12 ó 15 millas por hora. El fondo en la boca del rio es estremadamente bajo, y es necesario pasar muy cerca de la costa de California para encontrar el paso, que es muy estrecho y con cinco ó seis piés de agua. El cauce del rio está lleno de bancos, que quedan en seca á la hora del reflujo.

COLOSSENSES (Epístola de San Pablo á los): los fieles de Colossas se hallaban turbados por dos clases de seductores: los unos les enseñaban á mezclar con el Evangelio las ceremonias del judaismo; los otros á acercarse á Dios, mas no por Jesu-Christo como mediador, sino por los ángeles, á los cuales daban ellos esta cualidad ú oficio, segun los principios de la filosofía platónica. San Pablo desde Roma, donde se hallaba preso, les escribe para desengañarlos de tales errores, y les da despues escelentes reglas para su conducta.—f. t. a.

COLOTEPEC (Santa Maria): pueblo del distrito de Ejutla, part. de Pochutla, depart. de Oajaca; situado en un plano; goza de un temperamento caliente y seco; tiene 324 hab., dista 46 leguas de la capital y 32 de su cabec.

COLOTLAN: distr. del depart. de Jalisco. El distrito de *Colotlan* contiene el partido de su nombre y el de *Bolaños*. Está situado entre los 21° 4' y los 23° 26' de lat. N., y entre los 4° 8' 20" y los 5° 56' de long. O. de México. Su mayor largo es de 48½ leguas de S. á N., desde las inmediaciones del pueblo de Apozolco del distrito de Etzatlan, hasta las del de Nueva Tlascala; y su mayor ancho

de 33¼, de E. á O., desde las inmediaciones del pueblo de Huejucar hasta la sierra del Nayarit. La estension de su superficie es de 1,029 leguas cuadradas, y contiene 41,371 habitantes, que corresponden á 40 por legua cuadrada (1). La relacion de los que nacen respecto de la poblacion es en él como 1 á 17, y la de los mismos con los que mueren como 200 á 100.

Los terrenos de este distrito se forman en lo general de montes y serranías, que proporcionan maderas de varias clases. Los montes que se hallan en las cercanías de la cabecera, están cubiertos de malezas inútiles, y en los mas retirados abundan los robles, encinos, mezquites, álamos, huisachis y varios arbustos, cuyas maderas se emplean en carretas, arados y otros aperos de labranza.

El *mineral* de mas nombradía que hay en el distrito es el de *Bolaños*, que tiene diversas minas de plata, cobre y plomo; sin embargo de que las primeras no producen cuanto debian por la abundancia de agua que las inunda. Al O. del pueblo de Chimaltitan se halla una sierra con algunas minas de plata, y en las inmediaciones de San Andres del Teul se encuentran otras del mismo metal y de magistral. Casi en todo el distrito se descubren vetas de salitre, cal, canteras finas y comunes; y en la comprension del pueblo de Huejucar, cerca del rancho de San José de los Marquez, de piedra tecal muy fina.

En las cercanías de Colotlan hay un solo rio, que es el mismo que pasa por la orilla de la poblacion, y que la surte de agua en el verano por medio de un acueducto destinado al efecto. El *rio* de la sierra de *Jerez*, que nace en el departamento de Zacatecas, atraviesa por medio del pueblo de Santa María de los Angeles, por los ranchos del Fraile y de Animas, y los terrenos que comprende el pueblo de Huejucar, que disfrutan tambien del *arroyo* llamado *de las Canás*. Un arroyo que viene de la hacienda de la Sauceda, al que se agregan otros que tienen su orígen en las de San Mateo, entra á los terrenos del pueblo de Mesquitic por el rancho de San Gerónimo, y es caudaloso en julio, agosto y setiembre.

Las aguas termales de Atotonilco, que tienen un calor estremado, y el *rio de Atenco*, fecundizan los de la villa de Huejuquilla el alto.

El pueblo de San Andres del Teul disfruta de un rio algo considerable que riega sus sembrados.

Los del pueblo de San Sebastian, en el partido de Bolaños, son regados tambien por distintos arroyos. El pueblo de San Andres Coamiat disfruta de los aguas de un hermoso rio, en cuyas márgenes está fundado. Por la comprension del de Totatiche pasa otro que atraviesa el rancho de Cartagena, se une despues con el rio de Colotlan y sigue para Bolaños. La del pueblo de Chimaltitan la atraviesa un rio de N. á S., en el que se pescan truchas, bagres y boquinetes; así como en otro arroyo que le viene por la parte del E. y que se une con aquel, despues de pasar por la hacienda de Borrotes.

Los límites de este distrito presentan varias irregularidades que dificultan su demarcacion exacta. El pueblo de Nostic, que pertenece al primer partido, solo toca con el segundo por el cañon de una barranca que lo comunica por el S. con el de Azqueltan. Los de Mezquitic, San Nicolas, Soledad, Tenzompa, San Andres del Teul, Nueva-Tlascala, y la villa de Huejuquilla se encuentran rodeados por los límites de los departamentos de Zacatecas y Durango. El pueblo de Nueva-Tlascala se halla unido de tal manera al mineral de Chalchihuite del departamento de Zacatecas, que la division de ambos la forma una calle que se dirige de N. á S. Así pues, sin incluir estas irregularidades, los límites del distrito son: por el N. E. con los partidos de Monte-Escovedo y Tepetongo del distrito de Jerez del departamento de Zacatecas: por el S. E. con los distritos de Villanueva y Tlaltenango del mismo departamento: por el S. O. con el espresado de Tlaltenango y con el de Tepic; y por el N. O. con la sierra del Nayarit (1).

Conforme al plano formado por D. José María Narvaez, en donde no se consideraron estas circunstancias, el distrito de Colotlan confina por el E. y S. E. con el departamento de Zacatecas: por el S. con el distrito de Etzatlan en una pequeña parte: por el O. con el de Tepic; y por el N. con los departamentos de Durango y Sonora.

Contiene este distrito 2 ciudades: 1 villa: 22 pueblos: 7 parroquias: 1 mineral: 3 haciendas: 199 ranchos: 2 administraciones de correos: 11 oficinas recaudadoras de rentas nacionales: 11 id. de rentas municipales: 13 escuelas de primeras letras espensadas por éstas: 5,679 fanegas de sembradura de maiz, y 1,068 de frijol. Las siembras de trigo se hacen en pequeño; comunmente en huertas dentro de las poblaciones, y se calculan en 18 fanegas. Sin embargo de esto, el precio corriente de una carga de trigo no pasa de 6 pesos.

Tiene en la actualidad 50,949 habitantes.

COLOTLAN: part. del distr. de su nombre, en el depart. de Jalisco: en la parte regular que ocupa este partido, sus límites son los mismos que se ha dicho tiene el distrito, con la sola diferencia de lindar por el S. O. y N. O. con el partido de Bolaños, cuya línea divisoria la forma el rio de Cartagena.

Cuenta 31,701 habitantes, y las poblaciones que le están sujetas son estas:

Ciudad.—Colotlan.
Villa.—Huejuquilla el Alto.
Pueblos.—Santiago Tlaltelolco.
Santa María de los Angeles.

(1) La superficie dicha, así como el mayor largo y ancho del Distrito, están tomados de los que aparecen en el plano formado por Narvaez.

(1) Arreglándose á dichos límites, el mayor largo que contienen es de 36 leguas, desde el pueblo de Huejucar hasta el mineral de San Martin; y el mayor ancho de 15 leguas, desde el rancho del Carrizal, situado al E. de Colotlan, hasta la hacienda de Hipazote al O. del mismo.

Tlalcosagua.
Huejucar.
Mezquitic.
Nostic.
San Nicolas.
Temzompa.
Soledad.
San Andres del Teul.
Nueva Tlascala.

Haciendas.—Hipazote.
Huacasco.

Ranchos.—San Diego.
Sauz tostado.
Agua gorda.
Cartagena.
Talimic.
Zapote.
Chayotillo.
Tepulichi.
San José.
Aguajes.
Boquilla.
Cuculitan.
Saucillo de los Perez.
Juanacatillo.
Peña blanca.
Los Lobos.
San Nicolas.
Carrizalillo.
Carrizal.
Saucillo de los Leaños.
Potrero.
Pitahaya.
Pisiete.
Lajas.
San Antonio Buenavista.
San Antonio.
Jaltomate.
Rancho nuevo.
Rancho viejo.
Refugio.
San Pedro.
Vallecito.
Animas.
Fraile.
Tenasco.
Sauz de los Marquez.
Calera.
El Inglés.
Ciénega.
Cieneguita.
Laurel.
San José de los Marquez.
Bocas.
Guanajuatillo.
Huertas.
Minillas.
Vallecito.
Carrizal.
Salitre.
Molino.
Potrero.
Junta de los Rios.

Saucito.
Lirios.
Mesa del fraile.
Mortero.
Cardos.
Casa de terrado.
Ranchito.
Cieneguitas.
Cerro colorado.
Bocas.
Rancho de Jesus.
Aguamilpa.
Ciénega grande.
La Estancia.
Quitacalzones.
Estancia de San Nicolas.
Llanos.
Vallecito.
Tinaja.
Ortega.
Arroyos de la agua.
Torresilla.
Atotonilco.
Zapotillo.
San Pedro.
Muralla.
Cabras.
Ortega de arriba.
Ciénega del Salitre.
Salitre.
Pinito.
Paisanos.
Ciénega de los Lamas.
Ciénega de Escalante.
Boquilla.
Adobes grandes
Adobitos.
Margarita.
Tecolotes.
Tecolotes de arriba.
Santa Gertrudis.
Guadalupe.
Cedro.
San Cayetano.
San José.
Yerbabuena..
Pino.
Mezquites.
Los Rojos.
La Soledad.
Los Ramirez.
Los Garcías.
Los Bringas.
Jimulco.
Rincon de Jimulco.
Los Mesas.
El Carbon.
El Brazo.
Ciénega de San Diego.
Los Carrillos.
Adobes de enmedio.
Cuesta blanca.
Los Resendes.

Los Gónzalez.
Cofradía.
Potreros.
Buenavista.
Escondida.
Pacheco.
Arroyohondo.
Huistle.
La Cofradía.
El Maguey.
San José.
Chupaderos.
Manto.
San Juanico.
Atotonilco.
Ciénega.
Potrero.
Soledad.
Pozos.
Carrizos.
Ventanas.
Bocas.
Cuchilla.
Sauces.

COLOTLAN: ciudad, cabec. del part. y distr. de su nombre, en el depart. de Jalisco; situada en un pequeño valle, á la márgen de un rio, á los 22° 13' 50" de lat. N., y á los 4° 18' 53" de long. O. de México; distante 54 leguas al N. de la capital del departamento. Es cabecera de curato; tiene un juzgado de letras, dos de paz, administracion de rentas y de correos, y escuela municipal de primer órden para niños. Su poblacion, compuesta de 2,483 habitantes, se dedica generalmente, en el temporal de aguas, á la agricultura, y en el resto del año á la arriería, y á los tejidos ordinarios de lana y algodon. El temperamento de Colotlan es templado, y segun las observaciones del coronel Bustamante, se halla elevada la ciudad 2,067 varas sobre el nivel del mar. Los ingresos que tuvo su fondo municipal, en el año de 1840, fueron de 1,985 pesos 2 reales.

COLUMBIA (Distrito de): un pedazo de terreno de diez millas cuadradas de superficie, que se estiende sobre las dos riberas del rio Potomac, á cerca de 120 millas de sus bocas, y fué cedida á los Estados-Unidos, por Virginia y Maryland, en 1790, esclusivamente para que fuera la morada del gobierno. Comprende dentro de sus límites las ciudades de Washington, capital de la confederacion, Alejandría y Georgetown, y está bajo el gobierno inmediato del congreso. En 1810, su poblacion era de 14,093 almas, y despues de aumentos sucesivos, en 1840, tenia 43,712 habitantes, de los cuales 30,657 eran blancos, 8,161 libres de color y 4,694 esclavos. En la agricultura habia empleadas 384 personas; en el comercio, 240; en las manufacturas y oficios, 2,278; en la navegacion del Océano, 126; en la de los canales y rios, 80, y en las profesiones literarias, 203.

La superficie del distrito, es ligeramente ondulada y presenta hermosos sitios para las ciudades, entre las cuales es notable Washington, con sus edificios públicos: el suelo es naturalmente estéril; pero tiene un clima hermoso y saludable, y en consecuencia la agricultura no es un objeto de primera atencion.

Este distrito ha llegado á ser el centro de un comercio considerable y activo, aunque absolutamente puede competir con Baltimore, su vecino. A Alejandría, 6 millas abajo de Washington, donde el Potomac tiene una milla de ancho y de 30 á 50 piés de profundidad, llegan navíos del mas alto porte, y tambien llegan grandes embarcaciones á fondear en la confluencia del brazo oriental (East Branch) con el Potomac, en Washington. Una considerable cantidad de harina y otros productos, baja por el Potomac y descarga particularmente en Alejandría, y alguna en Georgetown. Los principales negocios de Washington tocan á la comodidad de la legislatura nacional, y de los oficiales del gobierno general.

El colegio de Georgetowm, establecimiento católico, fué fundado en 1799; el de Columbia (Columbian College), bajo la direccion de los baptistas, en 1821: en estos institutos habia, en 1840, 224 alumnos; en todo el distrito se tenian veintiseis academias y escuelas de gramática, con 1,839 estudiantes; veintinueve escuelas primarias gratuitas, con 851 discípulos; y existian en la misma época 1,033 personas blancas, mayores de 20 años, que no sabian leer ni escribir.

En 1836, los presbiterianos tenian catorce iglesias, nueve ministros y 1,134 sectarios; los episcopales, siete iglesias; los baptistas cinco, cuatro ministros y 533 sectarios; los metodistas tenian muchos ministros; los católicos romanos, seis; los cuáqueros dos congregaciones, y los unitarios un ministro. A fines de 1840 la deuda ascendia á 1.500,000 ps.

Un brazo del canal Chesapeake y Ohío, termina en Washington; el canal de Alejandría es una continuacion del anterior, hasta la ciudad de su nombre, que mide una estension de 7 millas y cuarto.

El distrito está dividido en dos condados, el de Washington, que está sobre la ribera, Norte del Potomac, y el de Alejandría, que está al Sur del mismo rio; en el primero rigen aún las leyes de Maryland, y en el segundo las de Virginia. El distrito jamas ha tenido representacion en el congreso de los Estados-Unidos, que, sin embargo, ha dictado las leyes que le han parecido conducentes para los dos condados: el congreso se reune anualmente, el primer lunes de diciembre, si la ley no manda otra cosa. En Washington, donde reside tambien el presidente de los Estados-Unidos con los principales empleados del gobierno, la suprema corte de la confederacion se reune cada año, en la misma capital, el segundo lunes de enero.

Por sugestiones del general Washington fué destinado este distrito á ser la morada del gobierno, y en 1790 fué cedido para este fin á los Estados-Unidos, por Maryland y Virginia. La ciudad de Washington fué trazada, en 1791, sobre una gran escala; pero su magnífico plano permanece en una considerable estension en el estado natural, y solo

una pequeña parte se ha construido con arreglo á él. En 1800 se trasladó el gobierno de Filadelfia á esta ciudad: durante la guerra última con la Gran-Bretaña, fueron incendiados por los ingleses, el capitolio en parte, y la mayor parte de los otros edificios públicos en su totalidad; pero luego han sido reedificados con mayor magnificencia.–TRADUCIDO.

COLLADO (D. JUAN): alcalde de corte y regente de Caracas: en el arresto del virey Iturrigaray el 15 de setiembre de 1808, lo condujo á la Inquisicion, lugar que primero se habia destinado para su prision, y como tardasen en abrir la puerta y viniese ya el dia, le indicó el mismo virey por donde podian introducirlo, para no dar lugar á que la tropa comenzase á salir de los cuarteles y causase algun alboroto, y se le puso en la habitacion del inquisidor Prado con el decoro debido á su persona, aunque quedó rodeado de centinelas de los conjurados. El año de 1810, cuando las prisiones de los primeros conspiradores á favor de la independencia en Querétaro, fué enviado á dicha ciudad á seguir las causas que se habian formado sobre este negocio: lo acompañó en esta comision el Exmo. D. José María Moya, hombre honrado é inteligente en su profesion, que murió en la revolucion de México de Julio de 1840, á resultas de un balazo que recibió en un pié estando encerrado en su casa, y en calidad de ministro ejecutor D. Antonio Acuña capitan de la sala del crímen y muy célebre tambien en nuestro pais por la habilidad con que ejercia su oficio. Luego que llegó á Querétaro puso en libertad al corregidor D. Miguel Dominguez y lo restituyó á su empleo ya fuese porque estaba impresionado en las ideas que habian dominado en la audiencia durante el gobierno de ésta, adhiriéndose muchos de sus individuos al regente Catani, cuya opinion propendia en favor de los americanos, ó porque estando ya comenzada la revolucion creyó que era menester usar de moderacion y política intimidado tambien por una representacion que hicieron los indios del pueblo de la Cañada contiguo á Querétaro, y por un anónimo en que se le amenazaba con un movimiento de estos en favor del corregidor si continuaba preso: tambien puso en libertad á D. Joaquin Arias como hemos dicho en su artículo. Algunos dias despues Collado, temeroso de que Querétaro fuese invadido por los insurgentes, regresó á México, y en el tránsito fué preso por Villagran que habia tomado ya las armas, quien lo hizo llevar á Huichapan de donde lo hizo volver á Querétaro quitándole las causas y todos los papeles que llevaba: supúsose entonces, no sin apariencia de razon, que todo esto no fué mas que una intriga concertada con el cura Gil que acompañaba á Collado para que éste se comprometiese para obtener su libertad, ó darla á los reos presos por la conspiracion, como lo hizo, quedando libre la corregidora que habia permanecido en Santa Clara, y los demas á escepcion de los hermanos Gonzalez: el virey Venegas llevó muy á mal este proceder de Collado y le mandó marchar á desempeñar su empleo de regente de Caracas, aunque aquella provincia estaba ya en revolucion, por lo que se volvió desde Jalapa y siguió funcionando en México.—J. M. D.

COLLANTES (PADRE JOSÉ): jesuita, natural de Leon en Castilla. Por espacio de doce años se ocupó en las misiones de Sinaloa, en la reduccion y conversion de los chinipas. Entró el padre á esta nacion en circunstancias bastante críticas y en que hubiera desmayado cualquiera espíritu menos fervoroso: halló quemadas muchas iglesias, asoladas las mas rancherías, huidos los indios y fresca aun la sangre de sus antecesores los padres Julio Pascual y Manuel Martinez. La dulzura y la constancia del misionero, atrajo de nuevo á los indios atemorizados, aunque por la mayor parte inocentes. Restableció los pueblos é iglesias y casi formó de nuevo aquella cristiandad. Llamado despues á la provincia, aunque por su humildad que le hacia creerse inepto para los demas ministerios, se ofreció á leer perpetuamente la ínfima clase de gramática, lo destinó la obediencia á la Casa profesa, donde en diez y nueve años que sobrevivió, dejó singulares ejemplos de religiosas virtudes y de una incansable aplicacion al ministerio de las cárceles. Su caridad para con aquella gente infeliz, le sugirió arbitrios para introducir el agua de que á veces padecian estrema necesidad en la cárcel de corte. No fué menos admirable su constancia en el catequismo y esplicacion de la doctrina cristiana, todos los domingos del año, en la plaza y en los barrios de la ciudad. Murió con singular opinion el dia 15 de octubre del año de 1663, en la dicha Casa Profesa.—J. M. D.

COMALTEPEC (SATA ELENA): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca, situado en terreno escabroso; goza de temperamento caliente, tiene 297 hab., dista 68 leguas de la capital y 3 de su cabec.

COMALTEPEC (SAN JUAN): pueblo del distr. de Villa Alta, part. de Choapam, depart. de Oajaca, situado en bajíos de cerros; goza de temperamento caliente y humedo, tiene 936 hab., dista 37 leguas de la capital y 9 de su cabec.; lo es de curato.

COMALTEPEC (SANTIAGO): pueblo del distr. de Villa Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio, tiene 525 hab., dista 22 leguas de la capital y 28½ de su cabec.

COMANCHES (EMBAJADA DE LOS) 1823: habia venido á México mandado por el comandante de provincias intèrnas, un capitan de la nacion comanche llamado Guonique, á tratar de paz con el gobierno. Los apaches la habian celebrado ya con el general Bustamante, nombrado comandante general de aquellas provincias, y se atribuia en las gacetas del gobierno esta disposicion pacífica de las tribus bárbaras, á la independencia, pues enemistadas con los españoles por la conducta del general Arredondo, trataban con confianza con el gobierno imperial, todo por influjo del respetable anciano Pitnipampa, cuya elocuencia como la de Colocolo en la Araucana, habia prevalecido en los consejos ó juntas de los comanches. Guonique, entre

cuyas recomendables calidades se contaba la voracidad, segun la gaceta imperial, fué recibido como un enviado de una nacion civilizada: á su comision se daba el nombre de "Legacion de la nacion comanche, cerca del gobierno mexicano:" confirióse el encargo de tratar con él como plenipotenciario, á D. Francisco Azcárate, nombrado ministro para Londres, y éste celebró un tratado con Guonique, en el que se establecieron las reglas que debian observarse para el comercio entre las dos naciones, y para su cumplimiento, debia residir en Béjar un enviado de aquella tribu, que se habia de entender directamente con el ministro de relaciones en México, enviándose á los colegios de esta capital cada cuatro años, doce jóvenes comanches para instruirse en ellos. Despues de despedido Guonique, sabiendo la evasion de Guerrero y de Bravo, pasó una nota al gobierno, aunque no sabia escribir, jurando por el sol y por la luna que se habia llenado de indignacion, y se comprometió á situar en la frontera en toda la luna de marzo, para auxiliar al imperio mexicano, cuatro mil hombres de su nacion mandados por su compañero Barbaquista, custodiando con otros tantos las provincias internas de Oriente, y en la nueva audiencia de despedida que se le dió el 12 de enero, estendió su oferta hasta veintisiete mil hombres, que podria reunir en seis meses. Todo esto, que no merecia mas que la risa de todo hombre sensato, acabó de cubrir de ridículo al gobierno imperial, que daba crédito á tales patrañas.

COMANJA: mineral del distr. y part. de Lagos, depart. de Jalisco; situado en la misma sierra en que está Guanajuato; tiene 1564 habitantes, dedicados principalmente á la labranza, porque los productos de sus metales no costean los gastas necesarios para beneficiarlos. Pertenece al curato de Lagos del cual dista 8 leguas al E. Su temperatura en el invierno llega á los 4° del termómetro de Reaumur, y en el verano á los 22°. Hay en él juzgado de paz y escuela municipal, habiendo producido en el año de 1840, su fondo de propios y arbitrios, 431 ps. 3 rs. En la serranía que comprende este mineral, se halla el cerro del *Sombrero* en que estuvo el fuerte del mismo nombre, donde los independientes del Bajío mandados por Moreno y Mina, resistieron valerosamente á las fuerzas del gobierno español, hasta que en el año de 1817, quedando aquellos reducidos á este punto y al del cerro de San Gregorio, fueron esclusivamente el blanco de los ataques del gobierno. El virey Apodaca mandó de México al general Liñan con varios cuerpos de tropas españolas, y el general Cruz los reforzó con una fuerte division al mando del brigadier Negrete. Despues de varios asaltos y de un riguroso sitio, tomaron al fin ambos fuertes, uno despues de otro, escapando sin embargo del primero Moreno y Mina, que aun sostuvieron la guerra en la campaña por algunos dias, hasta morir en la demanda. Así terminaron en el Bajío los últimos esfuerzos de los independientes del año de 1810.

COMAPA (SANTA MARÍA DE): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz: éste forma una misma municipalidad con el pueblo de Totutla, y por lo mismo, su poblacion y ganados van inclusos en los que á él se le anotan.

COMEJEN ó NIDO DE PERICO: es una sustancia que se nos trae de tierracaliente, cuyo color es pardo que se asemeja al café tostado; compuesta toda de celdillas irregulares formadas en capas y con agujeros interiores que desde luego sirven para el tránsito de los insectos que la fabrican, llamados tambien vulgarmente *Comejen:* es inodora; pero al fuego produce una llama blanca y permanente hasta su reduccion á cenizas, y entonces despide un olor semejante al de la paja ó madera quemada.

La forman al pié de los árboles y en masas de bastante volúmen (hasta de dos varas) y diversas figuras, unos insectos que corresponden al género *Termes* de L., y segun las prolijas observaciones que de ellos hicieron D. Vicente Cervantes y D. José María Bustamante, se persuadieron que era la especie *destructor* de dicho género.

Tambien el *Comejen* se conoce con el nombre de *nido de Perico*, porque esta ave suele fabricar en aquel su nido, en cuyo caso es una misma sustancia conocida con ambos nombres.

El que gustare imponerse mas por menor de la historia natural del *Comejen*, podrá ocurrir al "Observador de la República Mexicana," tomo 2.°, nÚmmero 8, pág. 276, impreso en México 1826.

Se usa la espresada sustancia para sahumar á las criaturas acometidas de alferecía y á las personas adultas insultadas, ó que padecen convulsiones nerviosas.—CAL.

COMEJEN (1): verdaderamente es de estrañar, que un insecto tan abundante en los paises cálidos de América, y cuyos perjuicios son tan esperimentados, esté casi ignorado de los naturalistas, por lo que mira á su naturaleza, á su modo de vivir, á sus caracteres y demas cosas que pertenecen á la descripcion exacta de un insecto. Las noticias que nos ministran los sabios que hablan de este animalito, son confusas, opuestas entre sí y tan ambiguas, que despues de leer y releer lo que esponen, no se puede formar la mas ligera idea.

Precisado á permanecer por largo tiempo en temperamentos muy ardientes, reconocí el insecto, la fábrica de su nido, su modo de vivir y todo cuanto puede percibirse de un habitante en las tinieblas, que creo poco se podrá añadir á lo que espongo.

En esta república insectil se observan dos especies de animales: los mayores son las hembras, si la regla establecida por los naturalistas es general, esto es, que en los insectos la mayor corpulencia es uno de los caracteres del sexo femenil. El cuerpo de estas no es comparable al de una hormiga, como se ha escrito: para dar una comparacion mas exacta, puede decirse se asemeja al cuerpo de una oveja, prescindiendo de las orejas y disposicion de

(1) A este insecto llaman los naturalistas europeos piojo de madera, hormiga blanca, vacos. F.

piés: las dimensiones del cuerpo son de una línea en lo ancho y dos y media en lo largo; su color de un blanco deslabazado, y si se concibe una delgada película llena de grasa, se formará una idea del cuerpo del insecto hembra: observada con el microscopio, se registran muchos pelos esparcidos por toda la epidermis; tiene seis piés muy semejantes á los de las hormigas; las antenas, á que el vulgo en otros insectos llama cuernecillos, no las tiene colocadas en la cabeza: al lado de ella por la parte inferior, están dispuestas en escuadra, paralelas al cuerpo. Por diligencias que practiqué, auxiliado de microscopio de mucho aumento, no averigüé tuviesen ojos; tan solamente en donde debian tenerlos se observaban dos manchas opacas: ¿un animal que habita continuamente en las tinieblas, para qué las necesita? La naturaleza no provee órganos inútiles (1).

El macho, que es menos corpulento, tiene de diámetro tres cuartas de línea y una y media de largo: aunque parecido á la hembra en la figura de los piés, colocacion de las antenas, y en tener el cuerpo poblado de sutiles pelos, se diferencía en que la cabeza, que es semejante á la de un pájaro, con un pico muy agudo, es de color de ocre oscuro; el del cuerpo inclina mas al amarillo que al blanco.

¿Quién se persuadirá (si no lo observa) que unos tan pequeños y débiles insectos concluyan fábricas estupendas, y que trasminen en corto tiempo espacios que los hombres no podrian ejecutar, proporcionados á su intento, sin el auxilio de muchos instrumentos y reflexiones?

Construyen, pues, su nido en esta forma: eligen sitio al pié de un árbol, donde comienzan la fábrica de una galería vertical apegada al tronco, formada en media caña, y del diámetro del dedo meñique; la continúan hasta la altura de dos, tres ó mas varas; allí comienzan á formar el nido, que por lo regular es de figura oblonga irregular; se hallan de varios tamaños, los he visto de mas de vara; el material con que lo fabrican se espondrá en lo sucesivo.

Construido el nido por la galería vertical, caminan de él á la tierra formando dos columnas, la una que sube y la otra que baja; esto es sin duda para solicitar alimento en lo interior de la tierra, ya sea aniquilando las raices de las plantas, ó pillando aquello que sirve á su alimento. Es digno de advertirse que en la tierra no forman nidos, como dicen los autores europeos.

La industria de que usan estos insectos para solicitar y devorar los comestibles que se hallan en la vecindad de su habitacion, prueba un grande instinto. Hice estas esperiencias decisivas: á la distancia de diez, de quince, de veinte y aun de treinta varas, arrojaba por varios rumbos pedazos de tortilla (1), que era el único pan de aquellos paises: los insectos á las dos ó tres horas, formando una galería subterránea (sin registrarse uno solo en la superficie de la tierra), caminaban hasta bajo el sitio en que se les habian arrojado los pedazos de tortilla. Aun esto es mas particular: si desde este sitio se rumbeaba ya por medio de la aguja de marear, ó por la direccion de un hilo colocado horizontalmente, se verificaba que la galería formaba una línea recta, que terminaba por una parte en el sitio en que se hallaba el alimento, y por otra en el pié del árbol en que tienen su habitacion.

Si por acaso al trabajar la galería encuentran con alguna piedra, forman una curva, pero por una geometría difícil de percibirse; luego que salvan aquel embarazo dirigen su galería por línea recta, que si se continuase se uniria al estremo en que comenzaron la curva. De propósito les desbarataba estas galerías subterráneas, les ponia estorbos para impedir sus trabajos, y siempre mi observacion verificó, que por operaciones ejecutadas en lo subterráneo, vencian todas las dificultades que se les presentaban para encaminarse por el camino mas corto al sitio en que se hallaba el alimento.

El número de habitantes de cada nido no puede sujetarse á cálculo; la multitud se inferirá por las grandes fábricas que disponen, para lo que paso á manifestar el material con que las fabrican hasta el dia, tan ignorado, que veo que por autores clásicos se dice lo forman con cierta tierra (2).

Lo cierto es que las hembras son las que fabrican nido y galerías. En este penoso trabajo los machos permanecen ociosos. Les desbarataba la galería por donde caminan de la tierra al nido, y luego veia que las hembras se disponian á formar la galería, lo que ejecutaban con cierto humor que espelen por el ano ó por algun órgano contiguo; así el material de las galerías y del nido es produccion de animal; ¿por esto será útil su sahumerio para los que padecen de convulsiones? Lo seguro es que se aplica, y que si tiene algun efecto será á causa del álkali volátil. No es mi intento escribir de medicina, me ciño tan solamente á lo que mis ojos vieron y esperimentaron en algunos meses que permanecí en parajes que abundan demasiado.

La multitud de insectos en cada nido es portentoso: lo primero, porque como ya dije, en las galerías se registran dos continuadas columnas (mezclados machos y hembras) que caminan en sentido contrario; lo segundo, unos tan pequeños insectos muy poco material pueden surtir de su cuerpo para fabricar las galerías y nido, y no obstante averigüé, que destruyéndoles cuatro varas de galería, en hora y media la restablecian en su perfeccion. Otra observacion digna de comunicarse es ésta: en el tronco del árbol les disponia estorbos para que la galería destrozada no la continuasen vertical, ya formando una espira con una soga, ó poniendo es-

(1) Cuando por órden superior escribí una Memoria sobre la naturaleza de la grana, espuse la observacion de que ésta, cuando es pequeña y que vaguea por las pencas del nopal, tiene ojos; pero que luego que se fija para no mudar de sitio, se le pierden. No teniendo necesidad de movimiento, ¿para qué les servirian? De embarazo.

(1) La tortilla es el maiz molido reducido á pastas aplanadas, y cocidas segun el método de los indios.

(2) En el mismo error está comprendido el nuevo autor reciente de que tengo hecha mencion.

torbos para que se les impidiese su trabajo en línea recta, y verifiqué que la galería la disponian espiral, hasta comunicarse con la boca que quedó ilesa, ó vencian la dificultad del estorbo dando un salto, si puedo espresarme así, para fabricar por la línea mas corta: ¡qué lecciones para los mineros!

Creo se me permitirá aquí una conjetura. En la descripcion del comejen macho, dije que su cabeza está formada como la de un pájaro, con un pico agudo; ¿acaso estos hacen en las desbastaciones de fardería, alimentos y muebles, lo mismo que ejecutan los gastadores en los ejércitos? Así parece inferirse de la organizacion de la cabeza. A las hembras no se les reconoce órgano con que puedan hacer escavaciones.

A un aplicado á la física le es permitido esponer todo lo que observa en la naturaleza, y esto servirá para aclarar una duda. Muchos ordenan en fumigacion á los que padecen insultos apopléticos el nido del perico, otros el del comejen; y si no se reflexiona la realidad permaneceremos en confusiones.

Suelen los pericos ó loros fabricar sus nidos en los de los comejenes en esta forma: el loro desbasta el nido del comejen hasta formar la escavacion proporcionada; los insectos como enemigos de la luz cubren la parte descubierta, y entonces los loros permanecen en un nicho, libres de todo insulto. De aquí depende la duda que se ha propuesto por varias personas sobre el uso del nido del loro y del comejen, cuando supuesta la observacion dicha, el nido del perico es lo mismo cuando esta ave lo fabrica en el del comejen.

Lo interior del nido tiene mucha semejanza con una madera apolillada, ó con la de una piedra porosa, cuyas concavidades comunican unas con otras; el material de que se compone ya se dijo ser una produccion enteramente animal, y por lo mismo conveniente en las lesiones de los nervios.

La manera de propagarse, como tambien advertir si estos animales pasan por varios estados (1) como otros insectos antes de llegar á su perfeccion, no solo es difícil, lo juzgo por imposible; como son habitantes de las tinieblas, ¿qué ojos, qué perspicacia podrán advertir lo que pasa en el interior de los nidos? Reconozcamos lo débil de nuestros conocimientos (2).

Aunque tenia leido que los estranjeros en las islas que les pertenecen los esterminan con solo un poquito de arsénico en el nido, carecia de semejante mineral para verificar por mí el esperimento; pero el Dr. Morell, cuyas luces é instruccion son bien notorias, me tiene comunicado en virtud de sus peculiares esperimentos, que no solo los comejenes que tienen contacto con el arsénico perecen, sino que todos los que se aproximan á los que murieron, á causa del veneno esperimentan la misma suerte. ¡Así fuera tan fácil esterminar, ó á lo menos minorar insectos mas perniciosos que el comejen, como son las hormigas y otras especies de animalillos que tanto perjudican á los habitantes de las tierras calientes!

Pondré aquí un fragmento de sus observaciones, cual me lo comunicó. "Cortando un pequeño pedazo del nido (basta llegar á alguna de las celdas) y echando un poco de arsénico en polvos sobre el boquete, el primer comejen que llegase á reparar el descalabro ó á mirar ú oler el cuerpo estraño, quiero decir, el polvo que se echó, en aquel instante está acometido de una convulsion que lo hace pararse sobre sus dos piés posteriores. Despues de algunos vaivenes, repentinamente cae boca arriba, algunas veces de lado, y queda muerto. Estos efectos parece no poderse atribuir á otra causa que á las sutiles emanaciones del arsénico. Llegan cerca de este veneno otros comejenes que padecen la suerte del primero: otros mueren igualmente sin acercarse al polvo: los sanos comen de los difuntos, así se propaga la mortandad. Lo que fué un efluvio instantáneo, salido de la mas pequeña cantidad de arsénico, parece mudarse en aquella república en un raudal de veneno. De él mueren innumerables millones de individuos. He trozado sucesivamente varios pedazos de un mismo nido: los muertos y los vivos estaban mas mezclados, á proporcion que ya estaba mas debilitado el veneno. Trozos de cuatro dedos de grueso, tomados del lado de la superficie de la galería, tenian del uno al otro corte muertos y vivos. Otros vivos aun mas acentrados, sin duda estaban ya contaminados, pues proseguia entre ellos la mortandad, ó mas hácia el centro todavía se hubieran hallado algunos muertos arrebatados por sus hermanos para servirles de pábulo. Como quiera que sea, me pareció que el veneno debilitado les dejaba tiempo para andar un buen trecho, y quizá para volver á comer de él. Me causaba admiracion el ver la multitud de vecinos que andaban por cada una de las celdas donde hubiese algunos muertos. Quise comparar esta poblacion con las demas, y por nuevos cortes me pareció que abundaba mas en los cuarteles apestados; de donde inferí que podia ser punto de policía de estos animalejos el acudir á sepultar á los muertos. Observé el trabajo de arrastrarlos; pero si puedo fiar de mi memoria despues de diez años, observé el hecho de comer los vivos á los muertos de su propia especie. No omitiré el notar lo paulatino de la propagacion de la mortandad: he conservado y observado nidos algunas semanas consecutivas, trozándoles sucesivamente por partes, y siempre les he encontrado vivientes: algunos por fin se han estinguido. A varios habia dejado en su integridad, observando en las galerías mientras continuaba el tránsito de algunos vecinos, despues de haberles arrojado el veneno. No apareciendo ya ningunos viajeros, he trozado el nido, y no he encontrado

(1) Acaso estos animales no pasan por varios estados como la mariposa, porque en los muchos que registré, y en los que conservo en espíritu de vino, veo que no todos son de igual corpulencia, lo que precisamente se verifica en los insectos que pasan por varios estados: las abejas de la misma especie son del mismo tamaño, como tambien las moscas, &c.

(2) No procede así el nuevo autor: supone reinas y reyes, que son los que propagan la especie, y para adornar su historia les ministra guardias, batidores, &c. &c.

" en él sino cadáveres. Las reflexiones sobre estos
" hechos son obvias.

"Añadiré que hay otro modo de destruir los co-
" mejenes. Abierta una celda se le echa azúcar en
" polvo, y se forma con el mismo un rastro que les
" venga á mano á las hormigas ordinarias: acuden
" éstas; si llegan á la celda abierta antes que los
" comejenes hayan tenido tiempo para repararla,
" se introducen por ella en el nido todo, donde se
" alimentan de los débiles é indefensos vecinos, has-
" ta una total devastacion. He usado de este arbi-
" trio que hallé establecido entre los criollos de las
" islas francesas. Es evidente, pues, que si el come-
" jen está dotado de una materia glutinosa con que
" poderse formar sus galerías, es para que debajo
" de estas quede resguardado de los insultos de
" otros insectos. Por ellas anda con seguridad, ya
" sobre la tierra, donde suele fabricar algunas, ya
" por palos, ya por paredes de madera en alto trans-
" versal ú oblicuamente, segun la necesidad ó la
" casualidad le hizo empezar y le permitió conti-
" nuar su camino hasta llegar al nido. Este es el
" objeto del trabajo de formar caminos cubiertos,
" como que en él han de asegurar su existencia y
" su propagacion. El interes de solicitar el alimen-
" to no los obliga á tanta fatiga para ocultarse.
" Por él arriesgan si es necesario la vida á manos
" del enemigo, sin arbitrio en algunas circunstan-
" cias para evitar el peligro de ser encontrados.
" ¿Pero en el nido, qué hacen? ¿Cómo viven? ¿Có-
" mo se introducen? ¿Qué policía observan? Lo
" mas interesante de la historia natural de este in-
" secto es lo que no se sabe, y la dificultad de des-
" cubrirlo puede picar una curiosidad delicada y
" laboriosa."

Tengo espresado no haber registrado ojos al comejen, y en otra parte asiento que luego que se les desbarata parte de sus habitaciones, procuran restablecerlas para que la luz no se comunique, lo que parece suponer tienen ojos; pero bien pueden sin tener este órgano, esperimentar los efectos de la luz, al modo que las plantas encerradas en una pieza oscura, en la que solo se dispone un pequeño agujero, se encaminan para él. Acaso otros les registrarán este órgano que á mí se ha ocultado. Tambien puedo esponer un hecho de que trataré en otra ocasion con mas estension: conozco á un ciego, al que siendo niño se le vaciaron los globos de los ojos de resulta de unas viruelas; no obstante esto, advierte si la pieza en que se halla está oscura, y por ningun pretesto es capaz hacerle atravesar por la noche pieza en que no se haya encendido vela: tambien reconoce si la luna está sobre el horizonte: observacion que tengo verificada en repetidas ocasiones.—José Antonio Alzate.

COMERCIO DE LOS MEXICANOS: la pesca, la caza, la agricultura y las artes, suministraban á los mexicanos otros tantos ramos de comercio. Empezaron á practicarlo en el pais de Anáhuac desde su establecimiento en las islas del lago de Tezcuco. Con el pescado y con las esteras que hacian de los juncos del lago, compraban el maiz, el algodon, la piedra, la cal, y la madera que necesitaban para su subsistencia, ropa y habitaciones. A medida que se engrandecian con las armas, aumentaban y ampliaban el comercio: así que, limitado éste al principio á los alrededores de la ciudad, se estendió despues á las provincias mas remotas. Habia infinitos traficantes mexicanos que iban continuamente de ciudad en ciudad, comprando géneros en una y vendiéndolos en otra.

En todos los pueblos del imperio mexicano y del vasto pais de Anáhuac habia mercado diario: pero de cinco en cinco dias tenian uno general. Los pueblos poco distantes entre sí, celebraban este gran mercado en diferentes dias, para no perjudicarse unos á otros; pero en la capital se tenia en los dias de la casa, del conejo, de la caña y del pedernal, que en el primer año del siglo eran el tercero, el octavo, el décimotercio y el décimoctavo de cada mes.

Para dar una idea de estos mercados ó ferias, tan célebres en los escritos de los historiadores mexicanos, bastará decir algo del de la capital. Este, hasta los tiempos de Axayacatl, se habia hecho en la plaza que estaba delante del palacio del rey; pero despues de la conquista de Tlatelolco, se trasportó á este barrio. La plaza de Tlatelolco era, segun dice Cortés, dos veces mayor que la de Salamanca, una de las mas hermosas de España, cuadrada y rodeada de pórticos para comodidad de los traficantes. Cada especie de mercancía se vendia en un sitio señalado por los jueces del comercio. En uno estaban las pedrerías y las alhajas de oro y plata, en otro los tejidos de algodon, en otro las labores de plumas, y así de lo demas, no siendo lícito vender unos géneros en los puestos destinados á otros. Como en la plaza, aunque grande, no podian colocarse todas las mercancías sin estorbar el paso y la circulacion, se dejaban en el canal ó en las calles inmediatas las mas voluminosas, como las piedras, las vigas y otras semejantes. El número de mercaderes que concurria diariamente al mercado, pasaba, segun Cortés, de cincuenta mil. Los renglones que allí se vendian y permutaban eran tantos y tan varios, que los historiadores que los vieron, despues de haber hecho de ellos una larga y prolija enumeracion, concluyen diciendo que era imposible comprenderlos todos. Yo, sin apartarme de su relacion, procuré abrazarlos en pocas palabras, á fin de no causar molestia á los lectores. Iban á venderse ó cambiarse en aquella plaza todas las producciones del imperio mexicano y de los paises vecinos, que podian servir á las necesidades de la vida, á la comodidad, al deleite, á la curiosidad y á la vanidad del hombre; innumerables especies de animales muertos y vivos, todas las clases de comestibles de que usaban, todos los metales y piedras preciosas que conocian, todos los simples medicinales, yerbas, gomas, resinas y tierras minerales, todos los medicamentos que sabian preparar, como bebidas, confecciones, aceites, emplastos y ungüentos, todo género de manufactura y trabajo de hilo de maguey, de palma de monte, de algodon, de plumas, de pelo de animales, de madera, de piedra, de oro, de plata y de cobre. Vendianse

tambien esclavos y barcas enteras de estiércol humano para preparar las pieles de los animales. En fin, al mercado se llevaba todo lo que se vendia en la ciudad, pues no habia tiendas ni se compraba nada fuera de aquel sitio, si no es los comestibles. Allí concurrian los alfareros y los joyistas de Cholula, los plateros de Azcapozalco, los pintores de Tezcuco, los zapateros de Tenayocan, los cazadores de Jilotepec, los pescadores de Cuitlahuac, los fruteros de los paises calientes, los fabricantes de esteras y bancos de Quauhtitlan, y los floristas de Xoquimilco.

COMERCIO ESTERIOR DE MÉXICO: el que ha hecho este pais desde que fué conquistado por los españoles hasta nuestros dias, si se atiende á las grandes alteraciones que sufrieron la ley y reglamento á que ha estado sujeto durante esta larga época, puede dividirse en tres periodos, bien marcados por la notable diferencia de los medios que se empleaban para hacerlo y de los diversos requisitos que se exigian en todas sus operaciones, á saber: el que abraza los años trascurridos desde la conquista hasta que fué abolido el sistema de flotas en 1778; el que comenzó con el reglamento de dicho año, conocido con el nombre de *Ordenanza del comercio libre*, hasta que se separó esta colonia de su antigua metrópoli en 1821, y el que ha corrido desde aquella fecha hasta hoy.

Siguiendo esta natural division, voy á dar aquí á los lectores de este Diccionario cuantas noticias he podido reunir acerca de cada uno de dichos periodos, tomándolas de la obrita que sobre esta misma materia dí á luz dos años há, y de los diversos documentos que á ella acompaña.

PRIMER PERIODO.

1519—1777.

Aunque respecto de este primer periodo del comercio esterior de México, que comienza verdaderamente desde los cambios de cascabeles y cuentas de vidrio por tejos de oro y plata que hicieron con los candorosos indios de las playas de Veracruz los primeros españoles que arribaron allí en compañía de Grijalva y de Cortés, existen muy pocos datos numéricos para valorizarlo hoy con alguna exactitud, no es nada difícil calcular cuál fué su importancia, si ademas de considerar el progreso lento y gradual que en aquel tiempo fué teniendo esta colonia en su poblacion, consumo y producciones, se tienen presentes las leyes ó reales órdenes á que estuvo sujeto el movimiento mercantil que por entonces se hizo entre la España y todas sus posesiones en América.

Como era muy natural, las providencias que sobre esto dictaron los reyes Católicos, D. Fernando y Dª Isabel, luego que descubrió Cristóbal Colon, bajo sus auspicios, esta nueva parte del mundo, fueron marcadas con el espíritu mezquino que dominaba en aquella época, pues ademas de las restricciones que contenian respecto del modo en que habia de hacerse el comercio con las colonias trasatlánticas, y de las personas que únicamente podian tomar parte en él, limitaban la facultad de hacerlo directamente á solo las ciudades de Sevilla y Cádiz, para lo cual se estableció en la primera la gran casa de contratacion de Indias, y en la segunda un juez dependiente de aquella oficina principal, con el objeto de hacer allí los registros y evitar todo fraude.

Estas providencias, ratificadas despues por las reales cédulas de 15 de mayo de 1509, 14 de setiembre de 1519, 27 de abril de 1531 y 7 de agosto de 1535, formaron por mucho tiempo el único reglamento para el comercio entre la España y sus nuevos establecimientos de América; pues aunque por una real órden de 15 de enero de 1529 se concedió tambien el permiso de hacerlo directamente á los puertos de la Coruña, Bayona, Avilés, Laredo, Bilbao, San Sebastian, Cartagena y Málaga, no hay noticia de que alguno de ellos llegase nunca á hacer uso de tal concesion, que mas tarde fué derogada.

No obstante que Cádiz tuvo casi desde el principio, lo mismo que Sevilla, la facultad de hacer el comercio con las Indias, esa facultad fué muy limitada por algun tiempo, sobre todo, en cuanto á que entrasen allí los cargamentos que de ellas iban á España, pues sin embargo de que la real cédula ya citada de 1535, permitia que pudiesen hacerlo algunos buques, aunque *fuesen cargados de plata, oro, piedras ó perlas, con tal que todo se llevase luego en sus cajas y de la manera que iban con el registro á los jueces de Sevilla*, despues se previno por otras posteriores de 9 de diciembre de 1556 y 19 de noviembre de 1565, que los pasajeros que venian á América habian de ser despachados siempre por los jueces oficiales de Sevilla, y que los navíos que regresaban de las Indias habian *de ir derechamente al rio de Sevilla*, con la sola escepcion de los que llegasen de la isla Española y Puerto-Rico, y los que por hallarse en muy mal estado no pudieran entrar en la barra de San Lúcar.

Estas limitaciones respecto del puerto de Cádiz, se aumentaron todavía mas tarde por una real órden de 6 de setiembre de 1666, en la que se le prohibió absolutamente el comercio directo con los de América, disponiéndose que los individuos que de allí quisieran embarcar en lo sucesivo algunas mercancías con este destino, las llevaran al pequeño puerto de San Lúcar, en el rio de Sevilla, cuya disposicion estuvo vigente hasta el 23 de setiembre de 1679, en que como recompensa de haber servido al rey aquella ciudad con la suma de 80,250 escudos, le concedió de nuevo el permiso que antes tenia, con el agregado de que sus vecinos disfrutasen del tercio de toneladas; y por último, en 1680 se ordenó, que *para evitar los inconvenientes y riesgos de la barra de San Lúcar*, todas las flotas entrasen y saliesen en lo sucesivo del puerto de Cádiz, adonde se trasladaron luego por real órden de 8 de mayo de 1717 los tribunales y oficinas de Indias que antes residian en Sevilla, comenzando á disfrutar desde entonces aquella poblacion el gran monopolio mercantil que hizo de ella la ciudad mas concurrida y floreciente de la Península.

Ademas de los permisos concedidos á Sevilla y

á Cádiz para el comercio marítimo con las nuevas colonias de América, en los términos que quedan indicados, lo tenian ya tambien de hacerlo directamente por aquel tiempo algunos puertos de las islas Canarias, pues por una real cédula de 16 de junio de 1556, y otra de 4 de agosto de 1561 se concedió por primera vez á la isla de Tenerife la facultad de *sacar y enviar á las Indias cualquiera mantenimientos, provisiones, granjerías, mercaderías y otras cosas que en dicha isla hubiera*, haciéndose luego estensiva esta concesion por una real cédula de 20 de enero de 1567 á la Gran Canaria, la Palma y Fuerte-Ventura, aunque con varias restricciones, así sobre la capacidad de los buques que habian de emplear en esto, como con el objeto de evitar que los estranjeros se aprovechasen allí de aquel permiso, para lo cual se previno que los buques caminasen, en su viaje y regreso de América, precisamente en compañía ó *conserva* de las flotas que ya por entonces se despachaban periódicamente de Sevilla, debiendo ir siempre á rendir su viaje á este último punto.

De esta concesion, aunque reducida desde la primera vez á un término corto, estuvieron gozando casi constantemente aquellas islas, á pesar de las repetidas quejas que la casa de contratacion de Sevilla dirigió al rey, haciéndole ver los notorios fraudes que allí se cometian en los envíos de mercancías á América, y los grandes perjuicios que ellos causaban al erario y á los comerciantes de la Península; pues aunque á consecuencia de tales quejas se dió una órden el 26 de febrero de 1649, prohibiéndoles todo comercio con las Indias, el 1.° de junio de aquel mismo año se les concedió de nuevo el permiso que tenian, por el término de seis años, cuyo plazo, prorogado despues cuantas veces fué necesario, y declarado ya indefinido por el reglamento de 6 de diciembre de 1718 y por la Ordenanza general de 12 de octubre de 1778, llegó á ser perpetuo.

Verdad es que estas concesiones hechas en favor de las islas Canarias, eran tambien muy limitadas, pues en la de junio de 1649 se decia que no podrian despachar anualmente mas que setecientas toneladas de mercancías, cuyo número fué luego aumentado hasta mil, con la espresa prohibicion de conducir á su regreso oro, plata ú otros frutos preciosos; mas como al mismo tiempo se permitió que los buques que de dichas islas pasaran á las Indias pudieran rendir su viaje en ellas, sin necesidad de ir á Sevilla, como antes lo hacian, todas aquellas restricciones eran fácilmente burladas.

Respecto del comercio directo de España con sus colonias de América, ó de las Indias, como se le llamaba entonces á esta parte del mundo, continuaron disfrutando del privilegio esclusivo de hacerlo hasta el año de 1765 los puertos de Sevilla y Cádiz, sin otra competencia que la del establecimiento de la compañía de Guipúzcoa, á la que se le concedió en 1728 el permiso de despachar del puerto de San Sebastian algunos pequeños buques con el nombre de *registros* á solo la provincia de Caracas, y otro semejante que se concedió tambien á una compañía que se estableció en Galicia en 1734, para que pudiera enviar cada año dos buques á Campeche con objeto de tomar allí palo de tinte, facultándosele ademas para vender en Veracruz el sobrante de los cargamentos que condujera de España; pero ya desde 1765 en adelante comenzó á variar el sistema seguido hasta entonces, á lo menos en cuanto á la limitacion de puertos habilitados para este comercio en la Península, pues por una real órden de 16 de octubre del mismo año, se concedió el permiso de hacerlo directamente con las islas de Sto. Domingo ó Española, Puerto Rico, Margarita y Trinidad, no ya solo á los puertos de Cádiz y Sevilla, sino tambien á los de Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, la Coruña y Gijon, y por otra de 23 de marzo de 1768 se permitió á estos mismos puertos que enviaran sus buques á la provincia de la Luisiana, nuevamente agregada á la corona de España, estendiéndose por último aquel permiso, en virtud de otra real órden de 5 de julio de 1770, á *los registros* que vinieran á la provincia de Yucatan.

Ademas de todas esas disposiciones que designaban los puertos de España y de las islas Canarias, que durante el periodo á que me refiero podian únicamente hacer el comercio directo con estos paises, se dictaron otras muchas acerca de las cualidades que debian tener los buques que se emplearan en este tráfico y del órden en que habian de hacerlo.

En cuanto á lo primero, se exigia sustancialmente que dichos buques fuesen construidos en España y que sus dueños fueran tambien españoles, sin cuyos dos requisitos, ademas de otros que sobre su capacidad, tripulacion y armamento prevenian las diversas ordenanzas de la materia, no se daba á ninguna embarcacion el permiso para hacer el comercio de las Indias; pues aunque consta que ya á fines del siglo XVI y principios del XVII se empleaban en él algunos bajeles de fábrica estranjera, seguramente que esta infraccion seria debida á la tolerancia de algunas autoridades, porque aquellas providencias se conservaron vigentes en todo el periodo de que voy hablando.

Respecto de lo segundo, por muchos años despues del descubrimiento de América no se dictó providencia alguna que fijara el tiempo y órden en que habian de hacer sus viajes los buques que pasaran á ella, de manera que todos los que reunian los requisitos prevenidos en las ordenanzas y alcanzaban el permiso correspondiente, podian hacer el viaje cuando á sus dueños convenia. Todavía mas tarde, cuando el temor de los corsarios obligó á los especuladores á ponerse de acuerdo para enviar sus buques reunidos, y á consecuencia de esto se dispuso que no saliesen sino cuando hubiera por lo menos siete juntos, para que *navegasen en conserva unos de otros*, nada se dijo respecto del tiempo en que habian de partir, lo cual se dejaba á la voluntad de los mismos especuladores; mas habiendo sido informado luego el rey de que se cometian no pocos fraudes á la sombra de aquella libertad, yendo muchos de los buques que regresaban de América á hacer ocultamente sus descargas en va.

rios puntos de la costa de Portugal y aun de la misma España, ordenó, por una cédula de 16 de julio de 1561, *que no saliese de Cádiz ni de San Lucar nao alguna sino en flota, pena de perdimiento de ella y de cuanto llevase, y que cada año fuesen dos flotas con naos para Tierra-Firme y Nueva-España, la una por enero y la otra por agosto con capitan y almirante, y que sobre la Dominica se apartasen las que fueran para Nueva-España, yendo el general con las de una provincia y el almirante con las de otra.*

De esta última disposicion tuvo su orígen el sistema de flotas, que, con pocas variaciones acerca de las fechas en que debian hacer sus viajes, así como sobre la cantidad de mercancías que habian de conducir, y con algunas interrupciones ocasionadas por las guerras que durante este periodo sostuvo la España con la Inglaterra, se siguió constantemente por mas de dos siglos para los cambios mercantiles de todas las colonias españolas de la América con su metrópoli, hasta que la ordenanza general de 12 de octubre de 1778 vino á destruir en algun modo esas trabas que la ignorancia y una torpe avaricia de parte del gobierno de la península y de los monopolistas, opusieron por tanto tiempo al desarrollo de la industria y del comercio de ambos paises.

Para acabar de dar aquí una idea de los únicos medios de comunicacion que entre estos existieron durante ese dilatado periodo, agregaré que así en tiempo de las flotas como antes de que éstas se establecieran, venian de España á varios puntos de América unas pequeñas embarcaciones con el nombre de *avisos*, las cuales, aunque su principal objeto era el de conducir la correspondencia del gobierno y del público, tuvieron permiso de cargar tambien un corto número de determinadas mercancías. Estos *avisos*, que comenzaron á hacer sus viajes desde los primeros años del siglo XVI, estuvieron reducidos al principio á solo dos cada año, y luego se aumentaron á ocho, cuatro de los cuales venian á la Nueva-España y cuatro á diversos puntos de la América, hasta que en 1765 se dispuso que cada mes saliese de la Coruña uno con direccion á las Antillas y la Nueva-España, y otro cada dos meses á Montevideo. Ademas venian tambien de tiempo en tiempo algunos buques de guerra para conducir azogues por cuenta de la real hacienda y llevar á su regreso los caudales que habia reunidos por cuenta del rey y de los particulares que obtenian el permiso de enviarlos.

Respecto de los gravámenes impuestos por el gobierno español durante el mismo periodo al comercio con sus colonias, no sé que se recaudasen en la península mas que cuatro, á saber: el derecho de *avería*, el de *almojarifazgo*, el de *toneladas* y el de *almirantazgo*.

El derecho de avería ó *havería*, llamado así por estar destinados sus productos á cubrir los sueldos ó *haberes* de la armada que se empleaba en perseguir á los corsarios que atacaban frecuentemente en las costas de Andalucía á los bajeles que regresaban allí de América, comenzó á recaudarse desde 1521; y aunque consistia al principio en un cinco por ciento sobre el valor del *oro, perlas, azúcar, cueros, y todas las mercaderías que fueren de las Indias, de Canarias, de las Azores, de la Madera y Berbería*, sin que pudieran eximirse de pagarlo aquellos frutos porque *perteneciesen al rey ú otra persona privilegiada*, luego tuvo grandes variaciones, estendiéndose mas tarde este impuesto á las mercancías y aun á las personas que venian de España, y aumentándose hasta un catorce por ciento respecto de toda clase de mercaderías y á veinte ducados por cada pasajero *libre ó esclavo*.

Así se conservó esta contribucion hasta el año 1660, en el que, á consecuencia de las repetidas quejas del comercio y de los grandes fraudes que se cometian para eximirse de pagarla, dispuso el rey que cesara enteramente, con tal que las principales colonias de América costeasen los gastos de las armadas que custodiaban las flotas, los cuales ascendian entonces en cada viaje á setecientos noventa mil ducados de plata, asignándose para cubrir esta fuerte suma 350.000 al Perú, 200.000 á la Nueva-España, 50.000 al nuevo reino de Granada, 40.000 á la provincia de Cartagena y 150.000 á la real hacienda.

Esta providencia fué muy mal recibida, y despues de que en 1667 tuvo algunas modificaciones en cuanto á las cuotas designadas, parece que antes de muchos años dejó de cobrarse tal impuesto, pues consta que los gastos de los buques de guerra franceses que en 1706 escoltaron las flotas de Tierra-Firme y Nueva-España fueron pagados del tesoro real, y que los de las flotas subsecuentes hasta 1716 se cubrieron con los fletes y aprovechamientos de los mismos buques de guerra que las acompañaron, sin que desde entonces volviera á mencionarse para nada el antiguo derecho de avería hasta el año 1732, en el que, con consentimiento del comercio, comenzó á cobrarse el cuatro por ciento sobre el oro, la plata y la grana que iba de América, con el objeto de cubrir los gastos de la armada naval, y el uno por ciento para los *correos* ó *avisos*.

El derecho de *almojarifazgo* ó de *portazgo*, no se estableció en España, respecto del comercio de Indias, hasta el año 1543, aunque es indudable que en todos los puertos de éstas comenzó á recaudarse luego que en ellos se establecian las respectivas autoridades, entre las que se contaban siempre los oficiales de la caja real, que eran los encargados de colectarlo.

Este impuesto consistió desde su principio en un siete y medio por ciento sobre el valor de todas las mercancías que venian de España, segun el aforo ó *afuero* que de ellas hacian aquellos empleados en union de uno de los individuos del ayuntamiento; pero despues tuvo varias alteraciones, siendo la primera la que en 1543 lo redujo á cinco, por haberse dispuesto que dichas mercancías pagaran desde entonces el dos y medio en Sevilla ó Cádiz á su esportacion. En 1766, á consecuencia de las escaseces del tesoro real, se aumentó el de salida ó esportacion de España á cinco por ciento, y el de entrada ó importacion en América á diez, fiján-

dose tambien la cuota de diez por ciento en una y otra parte á los vinos. Mas tarde se hicieron muy notables variaciones, tanto sobre las cuotas cuanto sobre las reglas para aplicarlas; y por último, al terminar el periodo de que voy hablando, el derecho de esportacion de España era de seis por ciento sobre los productos de la península, y siete sobre los de paises estranjeros, á lo que se agregaba la contribucion de *sisa* que pagaban el vino, vinagre y aceite que pasaban á las Indias, la cual era realmente una adicion al almojarifazgo de esportacion.

Ademas de esos impuestos sobre las mercancías que venian de España á América, se cobraba tambien desde antes de 1566 otro derecho de almojarifazgo sobre todos los frutos que de los puertos de ésta iban á Cádiz ó Sevilla, el cual era de un cinco por ciento sobre sus valores, y de diez mas que se exigia con el nombre de *alcabala de primera venta*, cuya contribucion, lo mismo que las que ya he mencionado antes, tuvo algunas variaciones y no pocas escepciones en favor de algunos frutos, pues por una real órden de 12 de mayo de 1772 quedó libre de todo derecho el algodon producido en las colonias, y por otra de 23 de abril de 1774 se hizo estensiva aquella gracia al palo de tinte, maderas, pimienta, pesca salada, cera, carey ó concha, achiote y café que igualmente se produjeran en las mismas colonias españolas.

Todos estos derechos de almojarifazgo, así como los de avería, eran recaudados unas veces directamente por los empleados del gobierno, y otras por los asentistas que los contrataban por determinado tiempo, siendo muy dignas de notarse las repetidas órdenes que durante esta época espidió el gobierno español para evitar que sus propios empleados ó los de los asentistas perjudicaran á los comerciantes, previniendo á aquellos *que se dieran por satisfechos para el valúo de las mercancías con las relaciones ó facturas que estos presentaran, sin detener nunca los cargamentos, ni mucho menos abrir los fardos ó cajones para reconocerlos.*

El derecho de *toneladas* comenzó á exigirse en España á los buques que hacian el comercio de las Indias el año 1608 para atender á los gastos de la *Universidad ó cofradía de navegantes ó mareantes*, que con real aprobacion de 22 de marzo de 1569 se estableció en el barrio de Triana en Sevilla, cuyo impuesto consistió al principio en real y medio de plata por cada tonelada, y la media anata que sobre éstas se estableció en 1632; pero luego fué aumentándose de tal manera, que lo que pagaba cada tonelada de los buques que despues de 1575 venian en las flotas á Veracruz, era como sigue: 1.406 reales de vellon de palmeo, 1.406 de abarrotes, 1.406 de enjunques y 671 de frutos. Estos derechos no eran iguales para todos los buques que venian á América, pues disminuian en proporcion de la menor importancia de los puertos adonde se dirigian.

El derecho de *almirantazgo* fué impuesto en España desde antes del descubrimiento de América, como uno de los emolumentos del empleo de almirante, y con este título lo cobraba el de Castilla sobre el valor de lo que importaban ó esportaban todos los buques que entraban en el rio de Sevilla, y que no fueran propiedad de los vecinos de aquel arzobispado ó del obispado de Cádiz, del mismo modo que cobraba el derecho de anclaje, que se llamaba tambien de *marco*, por ser un marco de plata el que debia pagar cada bajel que escediera de cien toneladas; pero aquel impuesto no comenzó á cobrarse respecto de los buques que venian á las Indias, hasta el año 1737 en que se estableció el empleo de almirante general de España é Indias.

Consistia la contribucion de almirantazgo en diversas cuotas que entonces se fijaron sobre cada bulto de mercancías, siendo las principales de ellas la de dos y medio pesos sobre cada quintal de fierro que viniera á la Nueva-España, la de un peso sobre cada tonelada de todos los buques, y la de diez reales sobre cada mil pesos que en *plata, oro ó frutos*, fueran de las Indias por cuenta de particulares; y aunque por una real órden de 30 de octubre de 1748 fué estinguido el almirantazgo, continuó recaudándose despues aquel impuesto como una de las rentas de la real hacienda.

Ademas de todas esas contribuciones que pesaban sobre los buques y mercancías que venian á América, habia otras que se recaudaban en los puertos de ésta á su introduccion en las colonias, siendo la mayor de ellas la de *alcabala*, que se estableció en Nueva-España en 1573, el derecho de *anclaje* que desde 1762 pagaban las embarcaciones mayores, á razon de diez pesos seis reales cada una á su entrada en Veracruz, y el impuesto de seis al millar que sobre el valor de todas las mercancías que se internaban en esta colonia recaudaba el consulado de México desde 1652, por medio de un agente que tenia en aquel puerto con este objeto.

Conocidas ya, por todo lo que llevo dicho, cuáles fueron las principales providencias que formaron la legislacion particular del comercio de España con sus colonias de América, desde el descubrimiento de esta parte del mundo hasta el año 1778 en que concluyó el sistema de las flotas, lo cual como queda indicado ya al principio de esta obra, podrá servir de alguna manera para calcular su importancia, voy ahora á presentar aquí las pocas noticias que he podido adquirir respecto del que en el mismo periodo se hizo por el puerto de Veracruz, único habilitado entonces para el comercio de la Nueva-España con su metrópoli.

Acerca de los primeros cuarenta años que trascurrieron desde la conquista de México en 1521, hasta que se estableció el sistema de las flotas en 1561, nada puede decirse relativamente al valor de las mercancías que en ellos formaron el comercio de esportacion é importacion de este pais, ni á los buques en que se hizo, por la falta absoluta que hay de datos sobre este periodo. Sin embargo, por las noticias que nos han quedado de lo ocurrido hasta 1536, aparece que los buques y cargamentos que en los quince años anteriores llegaron á Veracruz, escep-

tuando las espediciones armadas por Cortés, Garay y Narvaez, no escedieron de veinticinco á treinta; y puede muy bien suponerse que en los veinticinco años posteriores no seria allí mucho mas importante el movimiento mercantil, porque ocupados continuamente por aquel tiempo los primeros europeos que poblaron esta colonia en estender los descubrimientos y asegurar su dominio sobre los indios, es claro que en la vida semi-salvaje que entonces llevaban, todas sus necesidades estarian reducidas principalmente á algunos víveres y al armamento indispensable para hacer la guerra.

En cuanto al largo periodo de doscientos quince años que siguió al establecimiento de aquellos convoyes marítimos que con el nombre de flotas venian periódicamente de Sevilla y de Cádiz á aquel puerto, los únicos datos ciertos que he podido reunir, consisten únicamente en una relacion de las flotas que vinieron de España á Veracruz desde 1561 hasta 1776, á algunas noticias de los cargamentos que en su viaje y regreso condujeron varias de dichas flotas, y finalmente, á un estado comparativo de los valores que importaron y esportaron las dos últimas que vinieron á aquel puerto.

El número de flotas venidas en el citado periodo fué como sigue:

Noticia de las flotas que vinieron de España á Veracruz, desde el año 1561 *en que comenzaron, hasta* 1777 *en que llegó la última.*

SIGLO XVI.

Años.

1.ª—1565.—La del general D. Pedro de las Roélas.
2.ª—1567.—La del id. D. Diego Flores de Valdés.
3.ª—1572.—La del id. D. Juan de Alceya.
4.ª—1576.—La del id. D. Antonio Manrique.
5.ª—1581.—La del id. D. Francisco Lujan (1).
6.ª—1583.—La del id. D. Alvaro de Flores y Quiñones.
7.ª—1584.—La del id. D. Antonio Manrique.
8.ª—1585.—La del id. D. Diego de Alcega.
9.ª—1586.—La del id. D. Juan de Guzman.
10.—1587.—La del id. D. Francisco de Nevoa.
11.—1588.—La del id. D. Martin Perez de Olazaba.
12.—1595.—La del id. D. Luis Fajardo.
13.—1596.—La del id. D. Pedro Melendez Marquez.
14.—1599.—La del mismo general.
15.—1600—La general D. Juan Gutierez Garibay.

SIGLO XVII.

16.—1601.—La del general D. Pedro de Escobar y Melgarejo.
17.—1602.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
18.—1603.—La del id. D. Alonso de Chavez Galindo.
19.—1604.—La del id. D. Juan Perez de Portu.
20.—1605.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
21.—1607.—La del id D. Lope Diez de Amendaris.
22.—1609.—La del mismo general.
23.—1610.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
24.—1611.—La del id. D. Lope Diez de Amendaris.
25.—1612.—La del id. D. Antonio de Oquendo.
26.—1612.—La del id, D. Juan Gutierrez Garibay.
27.—1614.—La del id. D. Antonio de Oquendo.
28.—1615.—La del id. D. Juan de la Cueva y Mendoza.
29.—1616.—La del id. D. Martin Vallecilla.
30.—1617.—La del id. D. Juan de la Cueva y Mendoza.
31.—1618.—La del id. D. Juan de Salas y Valdés.
32.—1619.—La del id. D. Cárlos de Ibarra.
33.—1620.—La del id. D. Lope de Hozes y Córdova.
34.—1621.—La del id. D. Juan Benavides.
35.—1622.—La del id. D. Francisco de Sousa.
36.—1623.—La del id. D. Cárlos de Ibarra.
37—1624.—La del id. D. Juan de Benavides.
38.—1625.—La del id. D. Gabriel de Chavez.
39.—1626.—La del id. D. Lope Hozes y Córdova.
40.—1627.—La del id. D. Alonso Moxica.
41.—1630.—La del id. D. Gerónimo Gomez de Sandoval.
42.—1630.—La del id. D. Alonso Moxica.
43.—1631.—La del id. D. Miguel de Chazarreta.
44.—1633.—La del id. D. Martin de Vallecilla.
45.—1635.—La del id. D. Lope Hozes de Córdova.
46.—1636.—La del id. D. Martin de Vallecilla.
47.—1636.—La del id. D. Juan de Vega y Bazan.
48.—1637.—La del id. marqués de Cardeñosa.
49.—1638.—La del id. D. Martin de Orbea.
50.—1642.—La del id. D. Pedro de Ursua.
51.—1643.—La del id. D. Pedro Xiron.
52.—1644.—La del id. D. Martin Cárlos de Mencos.
53.—1646.—La del id. D. Lorenzo de Córdova.
54.—1647.—La del id. D. Pablo de Paradas.
55.—1648.—La del id. D. Juan de Paradas y Gamboa.
56.—1650.—La del id. D. Pablo Fernandez de Contreras.
57.—1651.—La del id. D. Luis Fernandez de Córdova.
58.—1653.—La del id. D. Diego de Portugal.
59.—1653.—La del id. D. Juan de Ureña.
60.—1655.—La del id. marqués de Monte Alegre.
61.—1656.—La del id. D. Diego de Egues Beaumont.

[1] Aunque no figuran en esta lista mas que cuatro flotas desde 1561 hasta 1581, es indudable que vinieron en esos veinte años algunas mas, que no puedo mencionar aquí, por no existir noticia de ellas.

(Al regresar esta flota á España, se perdió en la isla de Tenerife).

62.—1660.—La del id. D. Adrian Pujada Pareja.
63.—1662.—La del id. D. Nicolas Fernandez de Córdova.
64.—1664.—La del id. D. Francisco Martinez de Granada.
65.—1665.—La del id. D. José Centeno.
66.—1666.—La del id. D. Juan Domingo de Echávarri.
67.—1668.—La del id. D. Enrico Henriquez de Guzman.
68.—1670.—La del id. D. José Centeno.
69.—1671.—La del id. D. Enrico Henriquez de Guzman.
70.—1673.—La del id. D. Pedro Erbete.
71.—1675.—La del id. D. Francisco Martinez de Granada.
72.—1678.—La del id. D. Diego Fernandez de Córdova.
73.—1680.—La del id. D. Gaspar de Velasco.
74.—1683.—La del id. D. Diego de Saldivar.
75.—1687.—La del id. D. Francisco Fernandez y Santillan.
76.—1689.—La del id. conde de Villa Nueva.
77.—1692.—La del id. id. de San Rami.
78.—1695.—La del id. D. Ignacio Barrios Leal.
79.—1696.—La del id. D. Juan Gutierrez de Cabrada.
80.—1698.—La del id. D. Juan B. Mascarrúa.
81.—1699.—La del id. D. Manuel de Velasco y Tejada.

SIGLO XVIII.

82.—1706.—La del general D. Diego Fernandez de Santillan.
83.—1708.—La del id. D. Andrés de Paz.
84.—1711.—La del id. D. Andrés de Arriola.
85.—1712.—La del id. D. Juan Esteban de Ubilla.
86.—1715.—La del teniente id. D. Manuel Lopez Pintado.
87.—1717.—La del id. D. Antonio Cerrano.
88.—1720.—La del id. D. Fernando Chacon.

(Para la venta de las mercancías que condujo esta flota de España, se estableció por *primera vez* la feria en Jalapa, á la cual concurrieron tres diputados nombrados por el comercio de España, y otros cuatro por el de la Nueva-España. De los primeros fueron nombrados para esta feria D. Juan Félix de Andrade, D. Miguel Gonzalez del Camino y D. Francisco M. Lopez de Villamil, y de los segundos lo fueron D. Luis de Monterde, D. Domingo de la Canal, D. Francisco de Ugarte y D. Juan B. de Arrogueta.)

89.—1723.—La del general D. Antonio Serrano.
90.—1725.—La del mismo general.
91.—1729.—La del teniente id. marques de Mari.
92.—1732.—La del jefe de escuadra D. Rodrigo de Torres y Morales.
93.—1736.—La del teniente general D. Manuel Lopez Pintado.

(En los años de 1737 en adelante, fueron interrumpidos los viajes regulares de las flotas de Cádiz á Veracruz, á consecuencia de las repetidas guerras que tuvo la Inglaterra con la España, y en su lugar venian unas embarcaciones á que se daba el nombre de *Registros*, en su mayor parte con bandera de potencias neutrales, á los que se agregaban de tiempo en tiempo algunos buques de guerra que conducian el azogue necesario para las minas por cuenta del real erario).

(En 1749 se restableció el sistema de las flotas, y pongo á continuacion la noticia de las que vinieron á Veracruz en esta época, no debiendo estrañarse su corto número, en atencion á que como queda dicho antes, por este tiempo no se hacia ya el comercio únicamente por medio de estos convoyes marítimos).

94.—1794.—La del general D. Antonio Espínola.
95.—1757.—La del jefe de escuadra D. Joaquin Manuel de Villena.
96.—1760.—La del id. de id. D. Cárlos Régio.
97.—1762.—La del id. de id. D. Francisco M. Espínola.
98.—1765.—La del id. de id. D. Agustin Idiaquez.
99.—1769.—La del id. de id. marques de Casa Tilly.
100.–1772.La del id. de id. D. Luis. de Córdova.
101.–1776.—La del id. de id. D. Antonio Ulloa.

(Para la venta de las mercancías que condujeron estas siete últimas flotas, se celebró todavía la feria en Jalapa, conforme á lo establecido ya anteriormente).

Respecto de la importacion de los cargamentos que conducian aquellos convoyes marítimos, y observarse el aumento progresivo que fueron teniendo en algunos años, á falta de mejores datos, que no existen, puede formarse una idea de ello por la noticia siguiente, que presenta el número de toneladas que median los buques de los que vinieron desde 1700 hasta 1776.

AÑOS.	TONELADAS.
1706.—La del general D. Diego Fernandez de Santillan....	2,653
1712.—La del id. D. Juan Esteban de Ubilla..................	1,202
1715.—La del teniente id. D. Manuel Lopez Pintado...............	1,797 $\frac{2}{7}$
1717.—La del jefe de escuadra D. Antonio Serrano....	2,842
1720.—La del id. D. Fernando Chacon........................	4,428 $\frac{5}{6}$
1723.—La del id. D. Antonio Serrano........................	4.309 $\frac{59}{60}$
1725.—La del mismo jefe.........	3,744 $\frac{21}{40}$

1729.—La del teniente general marques de Mari .... 4,882 ½
1732.—La del jefe de escuadra D. Rodrigo de Torres y Morales .... 4,458 $\frac{30}{100}$
1736.—La del teniente general D. Manuel Lopez Pintado .... 3,141 ½
1757.—La del jefe de escuadra D. Joaquin Manuel de Villena ...... 7,069 $\frac{7}{10}$
1760.—La del id. D. Cárlos Régio.. 8,492 ¾
1762.—La del id. D. Francisco M. Espínola 5,237
1765.—La del id. D. Agustin de Idiaquez .... 8,013 ⅜
1769.—La del id. marques de Casa Tilly 5,588
1772.—La del id. D. Luis de Córdova .... 7,674 ¾
1776.—La del id. D. Antonio Ulloa. 8,176

Para que pueda tambien formarse una idea de la clase de mercancías que conducian las flotas, bastará dar aquí el pormenor del cargamento que á su viaje y regreso condujo la última de ellas, que fué como sigue:

NOTA de la carga que conducen de España los navíos de la flota del mando del jefe de escuadra D. Antonio de Ulloa, que salió del puerto de Cádiz el 8 de mayo de este año.

POR CUENTA DE SU MAGESTAD.

EN EL NAVÍO DE GUERRA EL DRAGON, ALMIRANTE DE LA FLOTA.

100 barriles con 100 quintales de pólvora.
10 cajones con 250 espadas para la caballería de los presidios.
239 quintales de fierro bergajon.
2,165 id. de id. planchuela.
2 bigornias sueltas para herrería.
200 martillos surtidos.
2 cajones con 60 fijas de á vara y de á tres cuartas.
20 hojas de sierras braceras.
250 id. de id. maneras.
12 serruchos de trocear.
40 serruchos pequeños.
300 barrenas de escora.
300 id. de alfajias.
200 escoplos.
450 formones.
100 junteras.
60 hojas de garlopa.
60 guillaumes.
112 hojas de cepillos.
50 acanaladores.
150 gubias.
60 compases.
200 limas triangulares y redondas.
50 id. tablas grandes.
40 id. mediacaña.
30 limatones grandes.
100 limas surtidas.
87 fardos de bulas para el arzobispado de México.
86 id. de id. para el obispado de Puebla.
12 id. de id. para el de Yucatan.

EN EL NAVIO DE GUERRA EL SANTIAGO, CAPITANA DE LA FLOTA.

2,487 quintales de azogue.
1,155 idem de fierro de varias clases.
70 idem de acero.
145,648 clavos de varios tamaños.
400 escodas.
300 picolas.
250 picos.
70 macetillas.
400 punteros y cinceles.
300 cinceles de picar limas.
700 martillos para albañiles.
100 azuelas de mano.
4 tornillllos grandes para bancos.
12 machos.
9 martillos de fragua.
10 idem de peña.
2 yunques.
100 plomadas de á dos libras.
150 cucharas.
250 espadas para la caballería de los presidios.

POR CUENTA DE PARTICULARES EN LOS DEMAS NAVIOS.

21,045 quintales de fierro en barras.
153 idem de idem labrado.
564 idem de clavazon.
7,120 idem de acero.
76 idem hilo de alambre.
32 barr. de hoja de lata.
386,000 piedras de chispa.
1,346 arrobas de pimienta.
2,248 idem de cera.
47 quintales de hilo de acarreto.
9,429 piezas de crehuelas.
1,869 idem de listados.
244,000 plumas de escribir.
77 arrobas de incienso.
18,533 medias piezas de lienzos crudos.
182,866 resmas de papel.
344,568 libras de canela.
4,800 barriles de vino.
19,607 idem de aguardiente.
7,650 arrobas de aceite.
283 cajones de libros.
135 idem de medicinas.
3,807 idem toscos de mercaderías.
9 idem de azafran.
6,975 tercios y cajones arpillados.

Veracruz, 25 de julio de 1776.—Firmado.—*Palacio.—Cossio.—Campillo.—Royo.*

NOTICIA de los caudales que condujeron de Veracruz á la Habana y á Cádiz los buques que componian la última flota que vino á la Nueva-España en 1776 al mando del jefe de escuadra D. Antonio de Ulloa.

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

1.683,921	pesos 5⅜ reales en plata acuñada.
3,067	tercios de harina.
166	idem de lentejas.
80	idem de garbanza.
101	idem de haba.
144	idem de alverjon.
442	idem de frijol.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

9.804,245	pesos de plata acuñada.
6,870	marcos idem labrada.
287,240	pesos de oro acuñado.
12	bultos de cobre labrado.
232	quintales de idem en planchas.
8	idem de estaño.
1,471	tercios de harina.
585	idem de menestras.
50	cajones de azufre.
25	saquillos de almagre.
13	fardos de jerga.
1,194	zurrones de grana fina.
10	idem de idem silvestre.
41	idem de granilla.
145	idem de cebadilla.
46	cajones y guacales de loza de Guadalajara.
34	tercios de zarzaparrilla.
10	cajones de achiote.
2	idem de tizar.
9,771	cueros curtidos.
144	docenas de cordobanes.
368	tercios de purga de Jalapa.
773	idem de algodon en rama.
10,950	vainillas.
8	tercios y cajones de yerbas medicinales.
10	cajones de láminas.
76	quintales palo de tinte.
2,993	palos y tablones de varias maderas.
2	zurrones de cacao de Tabasco.
6	idem de idem de Guayaquil.
15	idem de idem de Soconusco.
35	cajones de búcaros.
20	guacales de loza de Jalapa.
11	tercios de lana sucia.
5	cajones de figuras de plata.
600	cueros al pelo.
1	caja de carey.
1	idem de reliquias.
55	marcos de plata copella.
1	cajita de vasos sagrados.
1	cajon de redecillas de seda devuelto por invendible.

Veracruz, 6 de Enero de 1778.

Por último, el valor de dichos cargamentos comparado con los que condujo la flota anterior, fué así:

COTEJO del valor que llevaron las flotas del Sr. D. Luis de Córdoba y la del Sr. D. Antonio de Ulloa, y de los efectos vendidos y estraidos de la feria de Jalapa para el interior del reino, al tiempo que una y otra dieron vela en Veracruz para su regreso á España.

COTEJO DE LO QUE LLEVARON.

En la Capitana y Almiranta del Sr. Ulloa que salieron de Veracruz con los demas buques mercantes que los acompañaban el 16 de enero de 1778	$ 22.323,943 4 2	$ 27.460,841 7 2
En las embarcaciones sueltas que salieron antes	2.323,872 7 2	
En el navío San Julian de Su Majestad	2.813,025 3 6	
En la Capitana y Almiranta del Sr. Córdoba, que con los buques que los acompañaban, salieron de Veracruz el 30 de noviembre de 1773	$ 24.854,779 3 9	$ 25.640,005 7 2
En las embarcaciones sueltas que salieron antes	785,226 3 5	
Escedió el valor de la del Sr. D. Antonio de Ulloa en		$ 1.820,836 „ „

COTEJO DE LO VENDIDO Y ESTRAIDO

DE LA FERIA DE JALAPA.

	Piezas.	Su valor.
Segun el estado remitido en 14 de enero de 1778 por el comisario de guías, importó lo que se vendió y estrajo de Jalapa, perteneciente á la flota del Sr. Ulloa	77,884	$26.924,499 2¼
Segun el estado remitido por el comisario de guías en 2 de diciembre de 1773, importó lo que se estrajo y vendió en Jalapa de la flota del Sr. Córdoba	77,067¾	24.588,099 7⅞
Vendido y estraido de mas en la flota del Sr. Ulloa	816¼	$ 2.336,399 2⅞

A los datos que presentan esos documentos, puedo agregar aquí que la suma total que en los últimos trece años corridos desde 1766 hasta 1778 en que concluyó el sistema de las flotas, se estrajo en metales preciosos y frutos de Veracruz para España y para varios puntos de América, tanto por cuenta del rey como por la de particulares, ascendió á 155.160,564 pesos.

Hay que añadir tambien á esas noticias, que se refieren únicamente al comercio marítimo que hacia entonces la España con esta colonia por Veracruz, las del que por el mismo puerto se hacia con las otras colonias españolas de la América del Sur, y finalmente el que se hacia tambien por Acapulco con algunas de dichas colonias y con el Asia. Esta parte del comercio era todavía por aquel tiempo muy insignificante, pues el de las colonias de América estuvo reducido á importar algun cobre, aceite, vino de Chile, azúcar, quina del Perú, y sobre todo, los cacaos que enviaban á la Nueva-España de Guayaquil y Caracas, llevando en cambio algunas manufacturas ordinarias del pais, grana y varias de las mercancías importadas del Asia; y el que se hacia por el puerto de Acapulco con las islas Filipinas se limitaba á un galeon que venia anualmente de Manila, y que era generalmente conocido con el nombre de *la nao de China*, cuyo cargamento, compuesto por lo comun de telas de algodon y de seda pintadas, seda cruda, medias de seda, obras de platería labradas por los chinos en Canton y Manila, camisas de algodon ordinarias, loza fina, especias y aromas, aunque estaba prevenido que su valor no fuera de mas de quinientos mil pesos, siempre escedia algo de esa suma. El cargamento que á su regreso de Acapulco llevaba el galeon á Manila, se componia ordinariamente de algunos zurrones de cochinilla, cacao de Caracas y Guayaquil, vino, aceite y tejidos de lana de España, siendo siempre la plata la que formaba la mayor parte de los retornos, cuya circunstancia, así como la de ir tambien casi todos los años en el galeon un no pequeño número de religiosos, eran el orígen del dicho vulgar que habia entonces en México, de que la nao de China no llevaba mas que *plata* y *frailes*.

De todos los datos que anteceden, no obstante ser tan incompletos, resultan comprobados dos hechos muy importantes para que pueda apreciarse en su verdadero valor el movimiento mercantil que se hacia entre la colonia de Nueva-España y su metrópoli en aquella época, á saber: primero, que todavía á principios del último siglo era muy mezquina la cantidad de mercancías que se despachaban anualmente de España á México, puesto que las cuatro flotas que vinieron durante los primeros veinte años de él, no medían en todas ellas mas que 8,493 toneladas, cuya mayor parte era indudablemente ocupada con efectos de muy poco valor; segundo, que aunque en los años siguientes fué aumentando ese comercio progresivamente, el valor de la importacion en los últimos trece años de este periodo no escedia, por término medio, de cinco á seis millones de pesos, mientras que la esportacion que en metales y otros frutos se hizo en los mismos años, ascendia á diez ó doce millones.

Tal era el resultado que ofrecia el movimiento mercantil que la Nueva-España sostenia con su metrópoli en los primeros años del último tercio del siglo pasado, esto es, cuando por hallarse ya mas aumentada y regularizada la sociedad de la colonia, el esceso de la esportacion sobre la importacion era mucho menor de lo que lo habia sido en los años anteriores; y á la verdad que al considerar lo desventajoso que para este pais era aquel comercio, solo las grandes riquezas que encerraba en su propio suelo pueden esplicar cómo no quedó completamente arruinado un pueblo del que se estraía anualmente en calidad de tributo y por tan dilatado periodo, una mitad ó mas del valor total de su esportacion, sin darle nada en cambio de tan fuerte suma.

SEGUNDO PERIODO.

1778-1821.

Acerca de los cuarenta y tres años que forman este periodo, á pesar de que no existen tampoco datos completos para demostrar con exactitud todo el comercio de importacion y esportacion que en él hizo esta colonia, es verdaderamente la época de que nos han quedado mejores noticias, merced á la laboriosidad de los empleados del consulado que se estableció en Veracruz el año 1795, y esto me proporciona el gusto de dar á conocer aquí el movimiento mercantil que en ella se efectuó, con mas claridad y precision que el de la anterior.

La célebre ordenanza que el ilustrado rey D. Cárlos III espidió el 12 de octubre de 1778 para el comercio de España con sus posesiones de América, y que con razon fué calificada entonces con el título de *Ordenanza ó pragmática del comercio libre*, no solamente hizo desaparecer el ridículo sistema de las flotas ó convoyes que servia de obstáculo á multitud de especulaciones mercantiles entre ambos paises, sino que destruyendo el monopolio que por tantos años habia estado disfrutando Cádiz para el comercio directo con las colonias, concedió igual gracia á los puertos de Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Alfaquez de Tortosa, Barcelona, Santander, Guijon, la Coruña, la Palma en Mallorca y Santa Cruz de Tenerife en Canarias, dándose en ella al mismo tiempo las reglas necesarias para el despacho de las mercancías y para la exaccion de los derechos que estas debian pagar. Mas tarde, por una real órden de 27 de julio de 1783 se estendió aquel permiso al puerto de Vigo, y por otra de 12 de agosto de 1791 recibió igual beneficio el puerto de Grao en Valencia, de manera que en virtud de estas providencias quedaron ya habilitados en la península para el comercio directo de América trece puertos, ademas de los que tenian las islas de Mallorca y de Canarias.

A estas disposiciones, que muy bien podian calificarse de liberales respecto de las que hasta entonces se habian dictado, y que dieron un grande im-

pulso al comercio y á la industria de España y de sus colonias, se siguieron otras que el gobierno tuvo que espedir mas tarde, obligado por las circunstancias. En 1799, á consecuencia de la guerra que sostenia entonces España con Inglaterra, se permitió á los buques de potencias neutrales venir directamente de la Península á los puertos de América, cuyo permiso, aunque derogado poco tiempo despues, fué luego concedido de nuevo con mas amplitud, por igual causa, desde 1805 hasta 1808, y á ese permiso general, sin embargo de haber sido nuevamente derogado por las reales órdenes, de 17 de mayo y 27 de julio de 1809, se siguieron despues otros particulares en favor de algunos negociantes establecidos en los puertos de las colonias, que obtenian la gracia de poder hacer venir directamente á ellos algunos cargamentos procedentes de puertos estranjeros, adquiriendo por este medio grandes fortunas.

Ademas, con motivo de las dificultades y peligros que oponian los ingleses al comercio de España y América á principios del presente siglo, se dictaron en aquel tiempo varias disposiciones por el gobierno de la Península, no solo para facilitar el tráfico directo entre sus puertos y los de las colonias, sino para quitar las trabas que hasta entonces tenia limitado el de éstas entre sí. Por una real órden de 16 de junio de 1806 se dispuso que todos los buques que saliesen de algun puerto habilitado de España, pudieran hacer escala y descargar parte de sus mercancías en puertos distintos del de su destino, y dar por concluido su registro *donde mas les acomodase:* y por otra anterior de 10 de agosto de 1804 se permitió que las mercancías enviadas de la Península á América, pudieran ser reesportadas para otros puertos habilitados: por otra de 10 de mayo de 1807, ratificada el 13 de octubre de 1810, se previno que se admitieran en los puertos de Veracruz y Campeche los buques españoles que salieran de la isla de Cuba, no solo con frutos propios de dicha isla, como antes se permitia únicamente, sino tambien con géneros y efectos españoles y estranjeros venidos de la Península, y que de ella quisieran estraer sus dueños por cualquier motivo: por otra de 18 de febrero del mismo año fué habilitado el puerto de Sisal en Yucatan para que durante la guerra pudieran descargar en él los buques de la Habana que prefiriesen aquel puerto al de Campeche; por las reales órdenes de 12 de setiembre de 1793, 28 de marzo de 1794 y 8 de febrero de 1795, reiteradas por la de 19 de julio de 1818, se permitió que vinieran directamente espediciones mercantiles de la Península á San Blas y otros puertos de Californias; y finalmente, por el decreto de las córtes de España, fecha 9 de noviembre de 1820, fueron habilitados para el comercio esterior en la costa de la Nueva-España sobre el golfo de México, los puertos de Tlacotalpan, Matagorda, Matamoros, Soto la Marina y Pueblo Viejo de Tampico, y en las costas del Pacífico los de Acapulco, San Blas y Mazatlan, cuya medida fué el primer golpe que se dió al monopolio mercantil que por tres siglos habia disfrutado Veracruz. Ademas, para evitar los peligros que habia en el tránsito de las mercancías por el interior de México durante la guerra de insurreccion, comenzaron en 1811 á dirigirse algunas espediciones considerables de Veracruz y otros puntos de América hácia el rio de Tampico; pero aunque entonces se cometieron allí, lo mismo que en Tuxpan y otros puntos de la costa no pocos abusos, favorecidos en parte por las fuerzas sublevadas, introduciendo directamente de contrabando varias mercancías de Europa y de los Estados-Unidos del Norte, aquel puerto no estuvo autorizado por las leyes sino para hacer el comercio de cabotaje.

En cuanto á los gravámenes que en este periodo pesaban sobre el comercio, hay que decir que en él sufrieron varias alteraciones algunos de los que ya existian, y que ademas se establecieron otros nuevos respecto de la Nueva-España. Entre los primeros, las tuvo principalmente el derecho de almojarifazgo, sobre todo durante los veintidos años trascurridos desde 1792 hasta 1814 en que la España se vió continuamente hostilzada por la Inglaterra ó por la Francia, y entre los segundos figura el *derecho de avería* que comenzó á recaudarse en Veracruz desde 1795 en que se estableció allí el tribunal del Consulado, cuyo impuesto, aunque fué al principio de solo medio por ciento sobre los géneros y frutos que entraban ó salian por mar, luego se aumentó por las reales y supremas cédulas de 16 de noviembre de 1808 y de 23 de noviembre de 1811 hasta uno y medio por ciento; el *derecho de almirantazgo*, que por la real cédula de 1807 que creó el tribunal de este nombre, comenzó á cobrarse en aquel puerto desde entonces, consistiendo en uno al millar sobre todas las platas que se esportaban, y en uno por ciento sobre las granas y vainillas, y ademas habia otros particulares del puerto de Veracruz, que, aunque indirectos, eran realmente unos impuestos sobre el comercio marítimo, como el de peajes, que comenzó á recaudarse allí desde 1796 con el objeto de abrir un camino carretero hasta México, y cuya tarifa fijaba dos pesos á cada coche, uno á las volantes, tres á los carros, seis reales á las literas y cuatro y medio reales á los bueyes de tiro de carreta y demas bestias de carga; el de un real por tonelada sobre los buques mercantes procedentes de Europa y de medio real sobre los de América, que para la conservacion del faro de Ulúa se estableció allí desde 1.° de enero de 1805; el derecho establecido en 5 de abril de 1811 á favor del hospital de San Sebastian de aquella ciudad, cuya cuota era de dos pesos por cada veinte millares de vainillas y por cada tercio ó zurron de grana, un peso por cada tercio de añil, y un real por cada tercio de las demas mercancías, escepto el algodon y la harina que entrasen allí por mar ó tierra; el derecho de convoy que era de uno por ciento sobre la plata que iba á Veracruz desde 13 de julio de 1813, y que fué aumentado á dos por ciento el 18 de enero de 1816, hasta el 9 de octubre de 1821 en que quedó abolido; y el derecho de muralla que consistia en un real sobre cada mula de carga que entraba y salia de la ciudad.

Por último, debo agregar aquí que en este periodo, así como en el anterior de las flotas, habia una diferencia muy notable entre los impuestos que en general pagaban á su esportacion en la Península los frutos ó manufacturas españolas y las estranjeras que venian á América, pues estas últimas, á su tránsito por España, que era forzoso, sufrian un recargo de mucha consideracion.

Para que pueda formarse una idea de cuál era ordinariamente ese recargo, bastará decir, que en los últimos años de la época de que voy hablando, subia allá á treinta y seis y medio por ciento, del modo que sigue:

Introduccion en España.......	15	por 100.
Internacion	5	"
Consolidacion de vales........	5	"
Almirantazgo................	0½	"
Almojarifazgo de salida.......	7	"
Consulado...................	1	"
Subvencion de guerra	1½	"
Reemplazos..................	1	"
Para el canal de Guadalquivir.	0½	"
Total........	36½	por 100.

Estos fuertes derechos, que formaban una de las rentas que la España sacaba indirectamente de sus colonias, y que con los que pagaban á su entrada y consumo en ellas subian hasta un setenta y cinco por ciento, eran en parte la causa de los elevados precios que tenian todas las mercancías estranjeras, y que hacian imposible su adquisicion para todas las clases del pueblo colonial, escepto las muy acomodadas.

Respecto de los frutos y efectos de América que pasaban á la Península en los buques estranjeros que obtenian permiso para hacer este comercio, pagaban tambien derechos mayores que los que iban en buques españoles, pues he visto que por una real órden de 18 de noviembre de 1818, se dispuso que se les cobrase un cuatro por ciento de esceso, y la grana ó cochinilla, que era el efecto mas valioso de cuantos se esportaban entonces de esta colonia, estaba tan recargada de impuestos, que el total de los derechos que con diversas denominaciones pagaba á su salida de Oajaca y Veracruz, á su importacion en España y á su estraccion de allí para los paises estranjeros, ascendia en 1820 á la estraordinaria suma de *cuarenta y un pesos treinta centavos por cada arroba.*

Tales fueron las alteraciones que respecto de los reglamentos y de los gravámenes establecidos anteriormente sobre el comercio de España con esta colonia, se hicieron en el periodo á que aquí me refiero; y aunque en los cuarenta y tres años que él comprende, fué cuando se vió mas contrariado el movimiento mercantil, primero por las hostilidades que en el mar le hicieron á su turno las escuadras y corsarios ingleses y franceses, y luego en tierra por la sublevacion que estalló en el interior de este pais para hacer su independencia, puede muy bien decirse que ese periodo fué el de la mayor prosperidad comercial de la Nueva-España, mientras se conservó en el estado de colonia, así como fué tambien el en que relativamente tuvieron mayor desarrollo los principales elementos de su riqueza pública en la agricultura, la industria y la minería.

La poblacion de esta colonia que mas inmediatamente recibia entonces los beneficios del comercio esterior, era Veracruz, así por ser el único puerto habilitado para hacerlo, como porque suprimida la feria en Jalapa despues de las flotas, era aquel lugar el depósito del comercio de Europa con la Nueva-España, adonde iban á hacer sus compras todos los comerciantes del interior ó de *Tierradentro;* y basta conocer los grandes progresos que en lo material de sus edificios y en el número de sus habitantes hizo aquella ciudad desde 1778 en adelante, así como los grandes caudales que llegaron á reunirse entre los comerciantes avecindados allí, para no dudar del incremento que en esta época tuvo el giro mercantil. Ademas, en 1789 y en 1802 se establecieron en dicho puerto dos compañías de seguros marítimos, la primera con el capital de 230,000 pesos, formado con cuarenta y seis acciones de á 5,000, y la segunda con el fondo de 400,000 pesos, dividido en ochenta acciones tambien de á 5,000, de las cuales se reunieron inmediatamente cincuenta y seis entre los negociantes de aquella ciudad; y aunque ambos establecimientos duraron poco tiempo, á consecuencia de la guerra que en las dos épocas declaró la Inglaterra á la España, el solo hecho de haberse formado las compañías demuestra que el comercio era ya bastante activo para sostener allí una negociacion de esta clase.

Respecto de los valores del movimiento mercantil hecho por Veracruz durante este periodo, aunque sobre ello no hay noticias exactas sino desde que se estableció allí el consulado en 1795, no cabe la menor duda en que desde luego tuvo un grande aumento sobre el que se hacia en el anterior, debido en mucha parte á las liberales providencias que se dictaron desde su principio, pudiendo notarse la enorme diferencia que hay entre el periodo de los doce años trascurridos de 1784 á 1795, y el de igual número de años desde 1728 hasta 1739, pues mientras que en este último solo figuran doscientos veintidos buques, inclusos los que componian las tres flotas que entonces llegaron, en aquel entraron mil ciento cuarenta y dos.

Tambien se encuentra otra prueba de esto en las noticias que da el baron de Humboldt en su "Ensayo político de la Nueva-España," acerca de la esportacion hecha por Veracruz para la Península y varios puertos de América desde 1779 hasta 1791, pues en dicha obra afirma que tanto por cuenta del rey como por cuenta de particulares, se estrajeron en esos trece años 224.052,025 pesos, cuya suma es muy superior á la de 155.160,564 que se esportó en igual periodo de 1776 á 1778, cuando todavía se hacia el comercio por medio de las flotas.

Desde el año de 1796 hasta 1820, hay por fortuna cuantos datos pueden desearse para cono-

cer exactamente el comercio esterior que en ellos hizo esta colonia. Por un estado completo que publicó el consulado de Veracruz del movimiento mercantil que por aquel puerto se efectuó durante esos veinticinco años, puede verse no solo el valor total de los géneros y frutos que formaban la importacion y esportacion anual, sino tambien el de los efectos españoles y estranjeros que figuraban en la primera, y el de las especies en que consistia la última.

Ademas, como unos comprobantes de la exactitud de ese estado general, existen tambien las balanzas que desde 1802 publicaba anualmente el consulado de Veracruz, en las que se encuentran todos los pormenores relativos á los efectos en que consistian las importaciones y esportaciones que en esos años se hicieron, no solo respecto de España, sino de diversos puntos de América, de las islas Filipinas y aun de otros paises estranjeros, á lo que se agregan en las notas que cada una de ellas lleva al pié, algunas noticias interesantes para la estadística particular de aquel puerto y la general de la colonia.

Por todos esos documentos aparece que en los 25 años á que se refiere, subió el valor total de la importacion á 259.105,946 pesos, y el de la esportacion á 278.534,288, de lo cual resulta que el movimiento total en ese periodo fué de poco menos de veintidos millones al año, y que comparada la importacion con la esportacion, ésta escedió á aquella en una suma de 19.428,342 pesos; pero acerca de esto último creo deber hacer aquí una observacion muy importante, y que servirá para demostrar que ese comercio era todavía mas desventajoso para México que lo que dejan ver aquellos datos.

Esta observacion es relativa á los valores que en el estado general, lo mismo que en las balanzas anuales de que fué formado, se supone á los efectos en que consistia la importacion, pues calculados esos valores sobre los precios que las mercancías tenian en la plaza de Veracruz, en los cuales se incluian ya las grandes ganancias que en virtud del monopolio obtenian entonces los importadores, no puede decirse con propiedad que las sumas que representaban aquellos precios eran los verdaderos valores de la importacion, por la misma razon que un hombre estrechado por la necesidad de adquirir un objeto, cuando lo compra por el doble de su justo precio, no puede decir nunca que ha recibido en cambio de su dinero un valor igual al que ha dado.

Y ciertamente que no podrá objetarse esta observacion con decir que el sistema que seguia el consulado de Veracruz para valorizar la importacion por los precios que allí tenian las mercancías á su entrada, es el mismo que se sigue en otros paises; porque si bien es cierto que esa es la única regla posible para averiguar el valor de las mercancías estranjeras que se introducen en toda nacion, escepto en aquellas en que se cobran los derechos de entrada sobre valor de factura, esta regla solo podrá dar un resultado aproximadamente exacto en aquellas naciones donde por estar permitido el comercio á toda clase de especuladores, es indudable que por la competencia que entre ellos existirá en el mercado, los precios de las mercancías no representarán en él mas que sus verdaderos costos y la moderada ganancia que saque el introductor; pero no en una colonia donde por el privilegio esclusivo que disfrutaban los españoles de ser los únicos importadores, figuraban ya en los precios de las mercancías, desde el momento de su entrada al puerto, las enormes ganancias que les permitia aquel monopolio, á las cuales seria un absurdo considerar como valores importados en ella.

Para que pueda notarse fácilmente la exactitud de este aserto, bastará examinar los precios en que están estimados en las balanzas del consulado los géneros y frutos que formaban entonces el comercio de importacion, pues desde luego se verá que todos ellos son exagerados, y que algunos suben al duplo ó mas de lo que podian costar puestos en Veracruz, aun calculando los grandes gastos y gravámenes que tenian las mercancías hasta su arribo á aquel puerto.

Apoyado en estas razones, yo entiendo que sin temor de equivocarse puede muy bien deducirse por lo menos un veinticinco por ciento de los 259.105,946 pesos á que ascienden las mercancías importadas en los 25 años á que se refiere el estado general, y entonces resultará que en vez de los 19.428,342 pesos que segun dicha balanza habia de esceso en la esportacion respecto de la importacion, la diferencia entre una y otra fué realmente de mas de ochenta y cuatro millones, los cuales, divididos entre los mismos 25 años, demuestran que en ellos ascendió á muy cerca de tres y medio millones de pesos la cantidad con que México contribuia anualmente para hacer la fortuna de los comerciantes españoles y estranjeros que tenian el privilegio de proveerlo de las mercancías necesarias para sus consumos, y para aumentar las rentas de la corona de España con los fuertes derechos que hacia pagar sobre las mismas mercancías á su tránsito y esportacion de la Península.

Ademas, como ni en el estado general ni en las balanzas particulares del consulado están comprendidos los caudales que se esportaban anualmente por cuenta del rey de España, como escedente de las rentas establecidas en esta colonia, el cual, deducido el valor de los azogues, papel y otros efectos de poco valor que se introducian por cuenta de la *real hacienda*, no bajaba en aquel tiempo de seis millones, un año con otro, deberá agregarse esta suma á la de tres y medio millones que habia de esceso entre la esportacion é importacion general del comercio, resultando de esto que la verdadera cantidad que como tributo al gobierno español y al monopolio mercantil se estraia cada año de este pais en aquel periodo, sin incluir los envíos estraordinarios que durante él se hicieron en virtud de la consolidacion de muchos capitales pertenecientes al clero y de los donativos para sostener la guerra con Napoleon, montaba de nueve á diez millones de pesos.

Agregando, pues, esos seis millones anuales á la esportacion en los referidos 25 años, por las canti-

dades que se estraian de cuenta del rey, y rebajando el veinticinco por ciento de los valores que figuran en la importacion, por las razones que antes he indicado, se verá que la verdadera esportacion en ellos fué de 428.534,288 pesos, mientras que la importacion no ascendió mas que á 194.229,460, de manera que las primeras subian anualmente á poco mas de diez y siete millones, y las segundas á menos de ocho, formando ambas sumas un movimiento total de menos de 25.000,000 de pesos al año; y si á esto añadimos por último dos ó tres millones, por el comercio con las islas Filipinas y el poco contrabando que entonces se hacia, tendremos que todo el comercio marítimo de la Nueva-España, en aquella época no escedia anualmente de unos veintisiete millones de pesos.

Este era en resúmen el comercio esterior de México hasta los últimos años en que estuvo sujeto al dominio de España, y basta fijar la atencion sobre lo que era esta sola parte de su modo de existir bajo el sistema colonial, para apreciar debidamente todas las ventajas que adquirió este pais al independerse de su antigua metrópoli, así como para no comprender cómo hay todavía entre nosotros algunos hombres tan apasionados de lo que ya no existe, ó tan ilusos, que pretendan elogiar aquel sistema y la época en que regia, como la era mas venturosa para el pueblo mexicano; pues ciertamente que aun cuando no se considere la independencia sino bajo el aspecto de una especulacion mercantil, deberia ser siempre estimada por todos sus habitantes, nacidos ó no en su territorio, como uno de los mas grandes beneficios á que podia aspirar esta sociedad.

TERCER PERIODO.

1822—1856.

Desde el principio de este periodo, último de los tres en que he dividido esta reseña, el comercio esterior de México recibió las alteraciones que eran una consecuencia forzosa de la violenta trasformacion que tuvo este pàis al dejar su antiguo estado de colonia para convertirse en una nacion independiente; y aunque es cierto, por desgracia, que los errores que en ella quedaron profundamente arraigados, han impedido hasta ahora que se adopten las medidas convenientes para hacer sentir al pais todos los beneficios que sobre este punto le proporcionaba su nuevo estado, bastará un ligero exámen del comercio que se ha hecho durante este periodo, para conocer las ventajas que en él ha producido la libertad relativa que ha disfrutado este ramo tan importante para el desarrollo de la riqueza pública.

Hasta fines de 1821, á pesar del decreto dado por las córtes de España el 9 de noviembre del año anterior, habilitando varios puertos de México al comercio directo con la península, éste continuaba haciéndose casi esclusivamente por Veracruz, pero aquel órden de cosas no podia subsistir ya por mas tiempo; y el arancel general que decretó el nuevo gobierno independiente el 15 de diciembre de 1821, sancionando la apertura de los puertos habilitados por el referido decreto de las córtes españolas, y permitiendo desde luego la libre entrada en ellos á los buques y mercancías de todas las naciones del mundo, fué el golpe de muerte para el privilegio que hasta entonces habian tenido los españoles de hacer este comercio, así como para el que habia disfrutado Veracruz; cuya disposicion, ratificada con mas ó menos amplitud en todos los aranceles y reglamentos dictados posteriormente para el comercio marítimo de la República, hizo ya para siempre imposible el restablecimiento del antiguo sistema de tener limitado el comercio á uno ó dos puertos, no obstante las opiniones que mas de una vez se han presentado en su favor.

Esa libertad que desde entonces se concedió á los buques de todos los paises para hacer el comercio en los puertos habilitados de México, fué restringida respecto de los españoles por el decreto de 8 de octubre de 1823 que prohibió la entrada en ellos, no solamente á los buques sino tambien á las manufacturas y frutos de esta nacion, á consecuencia de las bárbaras hostilidades que la guarnicion española del castillo de Ulúa hizo á la ciudad de Veracruz, y por la anterior de 5 de noviembre de 1822 que habia prohibido la esportacion para España de dinero, frutos y efectos nacionales; subsistiendo ambas disposiciones hasta el 27 de agosto de 1836, en que se espidió un nuevo decreto para que fuesen admitidos ínterin se arreglaba definitivamente el tratado de paz, que por último se celebró el 28 de diciembre del mismo año. Tambien fué interrumpido el comercio marítimo con la Francia y los Estados-Unidos del Norte, durante el corto tiempo que estas dos naciones estuvieron en guerra con la República mexicana en 1838 y 39, 46, 47 y 48; pero esceptuando estos únicos casos, sus puertos han estado siempre abiertos, como lo están hoy, para los buques de todas las naciones.

En cuanto á las franquicias que durante este periodo se han concedido al comercio estranjero por los gobiernos de México independiente, y á los gravámenes que en ella han sido impuestos sobre las mercancías á su importacion y esportacion, son tantas y tan diversas las disposiciones dictadas acerca de esto, que para dar una idea exacta del espíritu que ha dominado en esta parte tan importante de la legislacion nacional, creo indispensable hacer aquí algunas esplicaciones sobre los principales puntos que ella abraza, las cuales servirán al mismo tiempo para dar á conocer una de las causas que han impedido el desarrollo que en las artes y en la industria debió prometerse este pais al emanciparse de su antigua metrópoli.

Respecto de la admision de los frutos y artefactos estranjeros, desconociéndose ó menospreciándose por la mayoría de nuestros legisladores el principio cierto de que el medio mas seguro de fomentar y hacer progresar la industria de un pueblo, con beneficio general, es el de ponerla en competencia con la de otros paises mas adelantados,

y que la única proteccion que puede concederse á los industriales de una nacion, respecto de los estranjeros, es la de gravar las mercancías de éstos con unos impuestos prudentes, para que la rivalidad no sea ruinosa á aquellos, adoptaron desde los primeros años de la independencia el sistema de prohibir no solamente todos los frutos y manufacturas que se produciau en el pais, sino tambien algunos que podrian producirse en él; y este sistema, condenado ya por las mas sanas doctrinas de la ciencia económica y por la esperiencia, lejos de retroceder, ha hecho cada dia mayores progresos, apoyándose en algunos intereses particulares, que en este punto, como en otros, han sabido sobreponerse á cuanto dictan la razon y la conveniencia pública.

Para demostrar la verdad de este aserto, me bastará consignar aquí por su órden cronológico las disposiciones que acerca de esto se han dictado por los diversos gobiernos que ha tenido la nacion desde su independencia hasta hoy.

El arancel provisional de 15 de diciembre de 1821, que es, sin disputa, el mas liberal de cuantos ha habido en México, se limitó á prohibir la importacion del estranjero de tabaco y algodon en rama, la de los comestibles que antes estaban prohibidos, cera labrada, pasta en fideo, galones, encajes, puntillas y blondas de solo metal ó con mezcla de él, lentejuela y canutillo, algodon hilado de menos de sesenta madejas en libra, y cintas de algodon blanca y de colores, haciéndose luego estensiva la prohibicion á la harina, por el decreto de 14 de enero de 1822.

La ley de 20 de mayo de 1824, ademas de los efectos anteriores, prohibió todos los siguientes: aguardiente de caña ó cualquier otro que no fuere de uva, ajos, cebollas, pimientos ó chile de todas clases, almidon, alubias ó habichuelas, arvejas ó guisantes, anis, cominos y alcaraves, arroz, azúcar y miel de caña, café, carne salada ó ahumada, chocolate, manzanas, uvas y otras frutas, galletas, gallinas, garbanzos, trigo, maiz, centeno, cebada, habas, harinas, escepto en el estado de Yucatan, conforme á los decretos de 11 de julio y 28 de octubre de 1822, toda clase de hortalizas, huevos, jabon duro y blando, jamones ó perniles de cerdo y oso, lentejas, manteca de cerdo y oso, rom, sal comun, sebo en rama y labrado, tocino curado ó salado, batas, calzoncillos, camisas, camisolas y camisolines hechos, chales ó paños de rebozo de algodon, colchas, colchones y colgaduras hechas, cordones, cortinas, costales de lienzo, toda clase de ropa hecha de lino, algodon, lana y seda, paños ordinarios de 2.ª y 3.ª clase, zarapes y frazadas, agujetas de todas clases, ante de búfalo, caballo y vaca, de venado y macho cabrío, badanas y vaquetas, botas, medias botas y zapatos hechos y en corte, bridones, cabezones, cabritillas, calzones de ante, gamuza &c.; cordobanes, coyundas, gamuzas, guarniciones de toda clase de piel para caballería y su hebillaje, maletas, pergaminos, suelas, sombreros de suela, ladrillos, loza, tejas, tinajas y toda clase de vasijas de barro ordinario, cobre y plomo en bruto ó en planchas, charreteras de todos géneros para insignias militares, galonería y maderas de todas clases. Estas últimas fueron permitidas y declaradas libres por el término de dos años, por la ley de 22 de mayo de 1827 para *solo el objeto de fomentar, conservar ó aumentar poblaciones en las costas en la estension de veinte leguas litorales.*

El arancel general de aduanas marítimas de 29 de marzo de 1827, aunque permitió la entrada del algodon en rama, de toda clase de hortalizas, maderas y algunas de las pieles que prohibió la ley de 20 de mayo de 824, agregó á las prohibiciones que ella establecia y que ratificó, la de toda clase de estampas obscenas y contrarias á la religion y buenas costumbres, libros que estuvieran específica y legalmente prohibidos por autoridad competente, sombreros de lana y seda, y tabaco labrado en puros, cigarros, polvo y rapé, haciendo una modificacion respecto del hilo de algodon para que no se permitiera la entrada sino del número 20 abajo, y en cuanto al trigo estranjero, para que pudiera importarse en el Estado de Chiapas siempre que así lo determinase su legislatura. Tambien se permitió por una ley de la misma fecha la importacion de maices estranjeros en Yucatan y los demas Estados litorales en los años en que fueron allí escasas las cosechas de este fruto.

Al referido arancel siguió la ley de 22 de mayo de 1829, por la que, ademas de los efectos prohibidos anteriormente, lo fueron los acicates y espuelas de hierro y metal, toda clase de aguardientes de fábrica estranjera, algodon en rama, almohadillas, anillos y aretes ordinarios, añil, alambre grueso de hierro ó de cobre, azadones, hoces, rejas y toda clase de instrumentos de labranza, bayetas y bayetones ordinarios, brochas para pintar, cajitas de mariposas, cambayas, candados, chapas y cerraduras de hierro, cardas en parche y horma, carranclanes y todo listado de algodon ordinario, casimir que no fuera apañado, cerdas para zapatero, cintas de algodon y de lino ordinarias, clavazon de hierro de todas clases y tamaños, escepto en los puertos donde se construyeran casas de madera, cobertores y sobrecamas de lana y de algodon, cobre labrado en piezas ordinarias, cortecillos de algodon cuya clase no llegara á la indiana inglesa fina, cuerdas para instrumentos músicos, dulces, escarmenadores, peines de madera, asta y carey, esperma labrada, estaño en greña, faroles y linternas de lata y papel, flecos de algodon y lana, frenos, jerga y jerguetilla, goznes y bisagras de hierro y bronce ordinarios, guineas, herraje para bestias, hilaza de lana y estambre, juguetes de todas materias para niños, libros en blanco de papel, maderas de todas clases, escepto para arboladuras de buques y para casas, manteca y mantequilla de vaca, medias de lana, naipes, oro volador, oropel, obleas, paños y medios paños, papel de colores, pomadas de olor, queso de todas clases, sargas de lana, sayal ó sayalete de pelo burdo, sillas de montar y toda obra de talabartería, sombreros, gorras y cachuchas de todas clases, tápalos de algodon, tejidos y lienzos trigueños y blancos de algodon, cua-

lesquiera que sean sus dimensiones y denominacion, cuya calidad no llegara á la del coco fino, zangalas y zangaletes.

Esta ley, que puede muy bien decirse que es una de las mas severas de cuantas se han dictado en materia de prohibiciones, fué sin embargo espedida por un gobierno que ostentaba los principios mas exajerados de libertad y de progreso social, lo cual deja presumir que sus autores, sacrificando en ella las ideas que proclamaban, no tuvieron otro objeto que el de adquirir popularidad, halagando las opiniones de los que creen que así es como deben protejerse las artes y la industria nacional.

Por fortuna, aquella ley no estuvo vigente mucho tiempo, pues por la de 6 de abril de 1830 se permitió la importacion de muchos de los efectos que ella prohibia, principalmente los de algodon, con el objeto de que el producto de sus derechos se emplease en sostener la integridad del territorio en caso de nueva invasion española, formando al efecto un fondo de reserva, y en fomentar la industria nacional en el ramo de tejidos de algodon y lana.

Esta última ley, y la de 16 de octubre del mismo año, que destinó la quinta parte de los derechos sobre los efectos de algodon para protejer la industria nacional, fueron el orígen de la creacion de un fondo, que se tituló *banco de avío*, con cuyos capitales se establecieron muchas de las fábricas que hasta el dia existen en la República para los hilados y tejidos de algodon, y que unidas á las que posteriormente se formaron con caudales particulares, se convirtieron luego, como era de esperarse, en un gérmen continuo de disgustos y de embarazos para el gobierno, por la lucha que necesariamente comenzó desde entonces entre los intereses de los industriales y los del público consumidor, y la dificultad de hallar un medio que conciliara satisfactoriamente sus opuestas pretensiones.

La ley de 6 de abril de 1830 que derogó las prohibiciones establecidas en la de 22 de mayo del año anterior, aunque no debia durar mas que hasta el 1.° de enero de 1831 en los puertos del Norte, y hasta fin de junio del mismo año en los del Sur, se conservó vigente por algunos años, con gran beneficio del comercio y del erario nacional, por los fuertes derechos que pagaban aquellos efectos á su importacion é internacion en la República; pero los nuevos fabricantes interesados ya en favor de las prohibiciones habian ido adquiriendo cada dia mayor influencia en la direccion de los negocios públicos, y no tardaron en ejercer esa influencia para asegurar de un modo mas absoluto sus intereses para lo sucesivo, promoviendo la formacion del nuevo arancel general que se espidió el 11 de marzo de 1837.

Este arancel, alterando las disposiciones anteriores, fijó definitivamente las prohibiciones sobre los frutos y manufacturas siguientes: aguardiente de caña y cualquiera otro que no sea de uva, escepto el de Ginebra; almidon, anis, cominos ó alcaravea; azúcar de todas clases, arroz, alambre de laton y de cobre de todos gruesos, harina, escepto en Yucatan; botas y medias botas para hombre y mujer, botones de cualquier metal, que tuvieran grabado ó estampado el anverso y reverso, con las armas nacionales ó las españolas; café, clavazon fundida de fierro de todos tamaños, cobre labrado en piezas ordinarias para usos domésticos, carey y asta labrado, charreteras de todos géneros y metales para insignias militares, cordoban de todas clases y colores, estaño en greña, estampas, miniaturas, pinturas y figuras obscenas de todas clases, y en general, todo artefacto obsceno y contrario á la religion y buenas costumbres; galones de metales y de todas clases y materias; gamuzas, incluso el ante comun; gamuzones y gamucillas, jerga y jerguetilla, hilo é hilaza de algodon del número 20 inclusive abajo, idem del número 21 inclusive arriba, no comenzando esta prohibicion sino al año de la publicacion de este decreto; jabon de todas clases, juguetes para niños, de todas clases y materias; loza de barro ordinario, vidriada, sin vidriar, con pintura ó sin ella; libros, folletos ó manuscritos prohibidos por autoridad competente, manteca de cerdo, miel de caña, madera de todas clases, escepto las arboladuras de buques; naipes, oro volador fino y falso, oropel, paños de lana que no sean de primera, pergaminos, plomo en bruto, pasta ó municiones, rebozos de algodon ó seda, ropa esterior ó interior hecha, para hombres ó mujeres, de todas figuras, materias y denominaciones, esceptuándose de esta prohibicion los pañuelos, guantes, sombreros y medias; sal comun, sebo en bruto ó labrado, zarapes, frazadas y cobertores de lana y de algodon; sayal ó sayalete, tabaco en rama y cigarros de papel, tejidos ordinarios de algodon, un año despues de la publicacion de este decreto; trigo y toda clase de granos; legumbres y menestras, con escepcion del maiz, en los casos del decreto de 29 de marzo de 1827; tocino salado, curado ó salpreso, y zapatos.

El arancel de 30 de abril de 1842, hizo muy pocas variaciones sobre este punto, respecto del anterior de 1837, limitándose á derogar la prohibicion de los paños de lana ordinarios, oropel, bandas de burato, botones revestidos de género, camisas y calzoncillos de punto de algodon, lana ó seda, chales, gorros de punto, pañuelones, rom, sombreros, jamones y toda clase de salchichas y chorizos, y agregando á las que aquel establecia, la de la cera labrada, pólvora y tabaco labrado en puros; y en cuanto á los tejidos ordinarios de algodon, fijó la prohibicion para los que no escedieran de 25 ó 30 hilos de pié y trama, en una cuarta de pulgada cuadrada.

La ley de 14 de agosto de 1843, prohibió la importacion de toda clase de coches, quitrines y carruajes estranjeros, monturas, sombreros, muebles, forte-pianos, muñecos y juguetes, y ademas, multitud de instrumentos y útiles de oro, plata, cobre, hierro y acero, para el uso doméstico y para las artes y oficios; cuya lista omito insertar aquí por ser demasiado estensa, ascendiendo nada menos que á 245 los diversos objetos que en ella se mencionan.

Esta última disposicion, calificada equivocadamente como un medio de proteccion en favor de las artes y la industria nacional, fué poco tiempo despues ratificada por el arancel de 26 de setiembre del mismo año, pues con ecepcion de las lesnas, anzuelos, aros y flejes para piperías, barrenos, berbiquíes, buriles, cuchillas para las artes, cuerdás para instrumentos de música, entenallas, tornos ó tornillos, ganchos para dentistas, limas y sierras, continuaron por él prohibidos todos los demas objetos que lo habian sido por la citada ley del dia 14 del mes anterior.

En cuanto á las demas prohibiciones, poco fué lo que alteró el arancel de 843 respecto del de 42; pero sin embargo, agregó á la ya bastante larga lista de los efectos prohibidos, el azúfre, las flores artificiales, galletas, libros en blanco, rayados y sin rayar, y las facturas, libranzas, conocimientos y pedimentos de despacho para las aduanas, ya fueran impresos, grabados ó litografiados; municion de plomo y de toda clase de metales, paños que no fuesen de primera clase, tirantes, salitre y todo género de pastas para sopas.

Mas tarde, la ley de 7 de abril de 1845, prohibió tambien la importacion de hilo de coser mezclado de lino y algodon; y seis meses despues, el arancel de 4 de octubre del mismo año, derogó la prohibicion de flores artificiales, galletas, algunas pieles que no se benefician en el pais, libros en blanco, municion de todos metales, pastas para sopas, pergaminos para dibujo, pólvora fina para cazar, tirantes, y en general todos los instrumentos y útiles de diversos metales que prohibió la ley de 14 de agosto de 1843, restableciendo la prohibicion respecto á las armas blancas y de fuego, de municion ú ordinarias, con arreglo á la suprema órden de 22 de setiembre de 1840; los frenos, bocados y espuelas al estilo del pais, las monturas ó sillas de montar de todas clases, con sus aderezos, y las rejas de arados al estilo del pais, cuya disposicion fué luego en parte derogada por la reforma que sufrió dicho arancel en la ley de 24 de noviembre de 1849, que permitió la importacion de toda clase de armas blancas y de fuego.

Tal era la marcha que seguia el sistema prohibitorio en la República, hasta mediados ó fines de 1851, sin que de todas las providencias que acerca de ellas he referido, puedan citarse otras escepciones que los permisos que varias veces se han dado para importar algodon en rama, harina y maderas de construccion; el que tambien se dió por el decreto de 26 de marzo de 1849, para que pudieran internarse algunas mercancías prohibidas que se hallaban entonces detenidas en los puertos, pretestando haber sido importadas durante la guerra con los Estados-Unidos del Norte; y el que se concedió por último en 4 de abril del mismo año, para introducir toda clase de víveres del estranjero, por la frontera de Tamaulipas.

Sin embargo, el descontento que de diversos modos se habia manifestado por aquel tiempo contra algunas de las prohibiciones, y la tenaz resistencia que habian opuesto las cámaras á la reforma del arancel sobre este punto, anunciaban ya una tormenta que no aguardaba mas que la oportunidad para estallar, y que necesariamente habia de ocasionar graves perjuicios, no ya solo á los interesados en sostener dichas prohibiciones, sino tambien al erario nacional y á todo el comercio de buena fe, como sucede por lo comun cuando por no obsequiar la autoridad las exigencias de la opinion, llega ésta á satisfacerse al fin en medio de esos trastornos que con mas ó menos amplitud abren siempre una ancha puerta al desórden en todos los ramos de la administracion pública.

La anunciada tormenta no tardó en efecto mucho tiempo en aparecer, pues con motivo de la infame agresion que emprendió sobre Matamoros y otros pueblos de la frontera un tal Carbajal, auxiliado por algunos aventureros del Norte, el general D. Francisco Avalos, que mandaba allí, para contentar á los comerciantes de aquel puerto y contar de este modo con el apoyo de la poblacion, espidió en 30 de setiembre de 1851, de acuerdo con el ayuntamiento, un nuevo arancel, que ademas de alterar en todas sus partes las cuotas y los requisitos prevenidos en el de 1845, permitia la importacion de las hilazas, hilo y tejidos de algodon, toda clase de ropa hecha, sayales, jerga ó jerguetilla, paño ordinario, zarapes y frazadas, almidon, anis, alcaravea, añil, alambre de laton, algodon en rama, azufre, botas y zapatos, botones de metal, clavazon fundida, cobre en pasta, cominos, carey y asta, charreteras y algodones, toda clase de pieles curtidas, jabon, juguetes, loza ordinaria, libranzas y otros documentos impresos, miel de caña, monturas, oro volador, pólvora ordinaria, plomo, pergamino, rejas de arado, y sebo en bruto ó labrado.

A este primer golpe que recibió el arancel general vigente, y que aunque no reconocido oficialmente por el gobierno, como no podia serlo, fué por lo menos tolerado, sin dictarse ninguna providencia contra sus autores, se siguió poco tiempo despues en Veracruz la importacion de harina estranjera por un acuerdo del ayuntamiento, que fué igualmente tolerado por el gobierno, y por último, cuando los puertos de Tampico y Veracruz se adhirieron en diciembre de 1852 al plan proclamado en Jalisco contra el gobierno, dieron tambien sucesivamente sus aranceles particulares, por los que era admitida la importacion de azúcar, café, harina, manteca y todos los hilados y tejidos de algodon, cuyo ejemplo fué seguido por los demas puertos pronunciados, unos publicando la reforma y otros permitiendo de hecho la introduccion de esos efectos prohibidos.

Este laberinto de aranceles vino á complicarse todavía mas de lo que ya estaba, en enero del presente año, con el decreto que espidió el gobierno transitorio del Sr. D. Juan B. Ceballos el 24 de dicho mes, en el que derogaba la prohibicion de los tejidos ordinarios de algodon, hilazas de colores, algodon en rama, hilo de algodon, azúcar, harina y manteca; pues como establecia sobre estos efectos diversas cuotas que las fijadas en los puertos, ya no era posible al comercio el saber cuál de

tantas y tan contrarias disposiciones debia observar, hasta que por fin, restablecido de nuevo el órden en toda la República, se espidió el 1.° de junio de 1853 un nuevo arancel general de aduanas marítimas y fronterizas, que aunque no satisfizo todas las exigencias de los intereses que estaban y han de estar en lucha siempre que se trate de una ley de esta naturaleza, produjo por el momento para el erario, la industria y el comercio, la ventaja de hacer desaparecer la espantosa confusion que antes existia. Por lo demas, la reforma que este arancel hizo sobre las prohibiciones que disponia el de 1845, se redujeron á derogarla respecto del algodon en rama, hilo y tejidos ordinarios de esta materia, jabon de tocador, juguetes que valgan mas de cuatro reales, maderas de construccion, hilazas de algodon de colores y tambien las blancas y trigueñas, aunque estas últimas no podian importarse sino á los diez y seis meses despues de publicado dicho arancel.

Este arancel se mantuvo en vigor poco tiempo en todos los puertos de la República, pues en virtud del plan proclamado en Ayutla el 1.° de marzo de 1854, que disponia espresamente que se restableciera el arancel de 1845, con las modificaciones que le hizo el ya citado decreto de D. Juan B. Ceballos, comenzó á ponerse desde luego en práctica esta disposicion en el puerto de Acapulco, estendiéndose á mediados de 1853 con una rebaja general de 12 por ciento en las cuotas á los demas puertos del Pacífico, á medida que fué dominando en ellos la revolucion, hasta que por el triunfo completo de ésta, se generalizó en toda la República. Con fecha 22 de agosto de 1855 espidió tambien un decreto el general en jefe del ejército D. Santiago Vidaurri, haciendo algunas modificaciones al arancel de 1.° de junio de 1853, que declaraba vigente en todo lo demas: pero esta disposicion no tuvo efecto sino en los puertos de Tamaulipas, y por muy corto tiempo, adoptándose luego allí el citado arancel llamado de Ceballos.

Sin embargo, el restablecimiento de este arancel ha sido hasta ahora considerado como una medida muy provisional, y en los mismos dias en que escribo este artículo (enero de 1856) está ya pronto á publicarse otro nuevo arancel general de aduanas marítimas.

Respecto del comercio de esportacion, las leyes mexicanas han sido mas liberales, pues con escepcion del oro y la plata en pasta, en piedra y polvillo, que solo se ha permitido estraer en ciertos casos y por determinados puertos, los monumentos y antigüedades, y la semilla de la grana ó cochinilla, todos los demas frutos y manufacturas nacionales han podido esportarse de la República; pues aunque por un decreto de la junta soberana gubernativa de 16 de febrero de 1822 se prohibió la esportacion de dinero sin previo permiso de la regencia, obligándose á los que lo solicitaran á importar mercancías de un valor equivalente al que estraian, este decreto, que podia tal vez considerarse necesario momentáneamente en aquellas circunstancias, para impedir la salida violenta de los caudales de los españoles que entonces se retiraban de este pais, fué derogado por el de 22 de marzo del mismo año.

En cuanto á los gravámenes establecidos por el gobierno mexicano sobre el comercio estranjero despues de la independencia, pueden dividirse sustancialmente en las cinco clases ó denominaciones siguientes, á saber: derechos de *importacion*, de *esportacion*, de *toneladas*, de *internacion* y de *consumo;* mas deseando dar aquí una instruccion de las frecuentes y notables alteraciones que ha sufrido cada uno de esos impuestos en el periodo de que voy hablando, trataré separadamente de cada uno de ellos.

Respecto de los derechos de *importacion*, que son los que han formado y forman todavía la parte principal de las rentas del gobierno de México, sin entrar en el complicado laberinto de las disposiciones que con el objeto de evitar los fraudes contienen los siete aranceles y los diversos reglamentos que en este periodo se han decretado para las aduanas marítimas y fronterizas, me limitaré á indicar las bases que cada uno de los referidos aranceles ha establecido para fijar la cuota que deben pagar las mercancías estranjeras á su introduccion en los puertos de la República.

El arancel provisional de 15 de diciembre de 1821 impuso por único derecho de importacion para toda clase de mercancías estranjeras el veinticinco por ciento sobre los valores que en él se les fijaba, previniendo que respecto de las que no se encontraban valorizadas en su nomenclatura, fuesen aforadas en las aduanas de los puertos y se les cobrase sobre el precio del aforo la misma cuota de veinticinco por ciento, la cual se elevó por el decreto de agosto de 1822 hasta cuarenta por ciento respecto de los licores.

El de 16 de noviembre de 1827 varió mucho en cuanto á las cuotas y al modo de fijarlas, pues en vez de valorizar las mercancías, adoptó el sistema que despues se ha seguido constantemente de designar en una estensa nomenclatura el derecho que cada una de ellas debia pagar, tomando por base el cuarenta por ciento sobre su precio en los puertos, y ademas dispuso que todos los géneros, frutos y efectos estranjeros no especificados en aquella, pagasen el cuarenta por ciento sobre el aforo que de ellos se hiciere en la aduanas de los mismos puertos.

El de 11 de marzo de 1837, continuando el sistema del anterior, fijó tambien la cuota que debian pagar las mercancías que figuraban en su nomenclatura, tomando por base el cuarenta por ciento sobre sus precios en los puertos, y respecto de las no mencionadas en ella, disponia que pagasen el treinta por ciento sobre los precios de sus facturas, aumentándose éstas previamente en algunos efectos con un diez por ciento, y en otros hasta un ciento veinticinco por ciento, escepto la joyería y alhajas de metales finos y piedras preciosas, que no debian pagar mas que el seis por ciento sobre el valor de su factura original.

El de 30 de abril de 1842 adoptó para las cuotas que fijaba en su nomenclatura la base del vein-

ticinco por ciento sobre los precios de las mercancías en los puertos, y para las no especificadas en ella el mismo veinticinco por ciento sobre el valor de factura, aumentando éstas, segun los efectos que contenian, desde un veinte hasta un ciento por ciento.

La base adoptada para las cuotas fijadas en la nomenclatura del de 26 de setiembre de 1843, fué de treinta por ciento sobre precios en los puertos, debiendo pagar la misma cuota todas las mercancías no especificadas en ella, sobre el aforo que se hiciera en los mismos puertos; y para el arancel de 4 de octubre de 1845 se calculó tambien en las cuotas fijas de la nomenclatura el treinta por ciento de los precios en los puertos, disponiéndose que las mercancías no mencionadas en la lista, pagaran los derechos impuestos á aquellas con las cuales tuvieran mas analogía, y que las que no se hallasen en este caso, pagaran el treinta por ciento sobre el precio de plaza, deduciéndose previamente de éste un treinta por ciento, escepto la joyería y alhajas de metales finos y piedras preciosas, que debian continuar pagando por único derecho el seis por ciento que les impuso el arancel de 1837.

Todos los derechos de importacion, fijados por este arancel, quedaron reducidos por la ley de 3 de mayo de 1848, á un sesenta por ciento de las cuotas que él establecia, cuya disposicion fué luego ratificada por la ley de 24 de noviembre de 1849, continuando así sin otras alteraciones que las que hicieron los aranceles particulares de varios puertos durante la revolucion de 1852 hasta que se espidió el 1.° de junio de 1853 el nuevo arancel general, que en cuanto á las cuotas no hizo mas que aumentar algo en la sedería, lanas, lencería y mercería, sobre las que pagaban por el arancel de 1845; pero últimamente se ha restablecido el arancel de 1845, con las modificaciones hechas en 1848 y 53, como queda dicho antes.

A todos esos derechos de importacion que en general han fijado los citados aranceles sobre las mercancías estranjeras, hay que agregar el uno por ciento estraordinario que sobre ellas impuso la ley de 1.° de mayo de 1831, pagadero en las aduanas marítimas y fronterizas, cuyo impuesto, aunque abolido por el arancel de 11 de marzo de 1837, fué luego restablecido por la ley de 31 de marzo de 1838, y ademas el *derecho de avería* que continuó cobrándolo en Veracruz el consulado tal como lo tenia establecido el gobierno español, hasta que se espidió el decreto de 16 de octubre de 1824 que suprimió aquel tribunal; y que aunque despues de esa fecha siguió todavía recaudándose allí por los empleados de la federacion, fué luego suprimido á su vez por el arancel de 1827, no volviendo á existir tal gravámen sobre el comercio hasta 1842, en que con el objeto de cubrir el capital y réditos de las cantidades prestadas al gobierno español para la obra del camino de Perote á Veracruz, y con el de construir un ferrocarril desde este puerto hasta el rio de San Juan, se espidió un nuevo decreto, fecha 31 de mayo del mismo año, estableciendo un dos por ciento sobre la importacion de efectos estranjeros. Este impuesto, que por el referido decreto debia cobrarse únicamente en Veracruz, se hizo luego estensivo á todos los demas puertos de la República. A estos derechos adicionales sobre la importacion de mercancías estranjeras, se ha agregado últimamente por decreto de 20 de julio de 1853 un medio por ciento sobre el valor de las que se importen en Veracruz, con el objeto de llevar á cabo la obra, tantos años há proyectada, de conducir á este puerto las aguas del rio Jamapa.

Tambien deben considerarse como un apéndice de los derechos de importacion, los dos reales que sobre cada bulto de ocho arrobas de efectos estranjeros se cobran en Veracruz para el sostenimiento del hospital de San Sebastian en aquella ciudad; en virtud de la suprema órden de 5 de abril de 1811, y para el ornato de la misma, conforme al decreto de 18 de enero de 1834, ratificado por los de 3 de mayo de 1842, y 12 de marzo de 1852, á los que se ha agregado otro real para el tribunal mercantil por decreto de 5 de agosto de 1853, el de un real que se cobra en Tampico, tambien sobre cada bulto, para obras de ornato y establecimientos de beneficencia, conforme al decreto de 31 de mayo de 1842, ratificado por el de 23 de julio de 1853, é igual impuesto que se cobra en Mazatlan y San Blas, por los decretos de 27 de octubre de 1842 y 18 de octubre de 1853.

De esos derechos de importacion establecidos por los diversos aranceles que he citado, disfrutaron por algun tiempo una deduccion las mercancías que venian en buques con bandera mexicana, pues con el objeto de fomentar de este modo la marina nacional mercante, se dispuso por el artículo 33 del arancel de 16 de noviembre de 1827 que todos los géneros, frutos y efectos estranjeros que en ellos se condujeran directamente de los puertos de su procedencia á los de la República, adeudaran la *sesta parte* menos de lo que les correspondia por el referido arancel, cuyo artículo fué derogado por la ley de 27 de marzo de 1831; y aunque por otra de 24 de octubre de 1833 se concedió la rebaja de la *quinta parte* de derechos á las mercancías que vinieran en buques mexicanos, entendiéndose por tales los construidos en la República, y que su capitan, piloto y mitad de la marinería fuesen naturales de ella, esta nueva ley fué luego derogada tambien por la de 9 de febrero de 1837 en virtud de haber fenecido el término de diez años en que segun el art. 2.° adicional del tratado celebrado con la Gran Bretaña el 26 de diciembre de 1826 debia comenzar la igualdad recíproca establecida en los artículos 5.° y 6.° del mismo tratado.

Mas tarde, con el mismo objeto de proteger la marina nacional mercante de la República, se espidió el 30 de enero de 1854 una *acta de navegacion*, estableciendo derechos diferenciales en favor del pabellon mexicano; pero esta disposicion quedó desde luego sin efecto alguno en la práctica, aunque hasta hoy no ha sido derogada espresamente.

Ademas, por un decreto de 11 de setiembre de 1846 se concedió la rebaja de una cuarta parte de los derechos de importacion á los buques que for-

zando el bloqueo que desde el mes de mayo de dicho año estableció la escuadra norteamericana en los puertos de la República, y despues, cuando estos estuvieron ocupados por las fuerzas de aquella nacion en 1847 y parte de 1848, establecieron una tarifa, en la que no solamente se hacian considerables rebajas respecto de los derechos fijados por el arancel mexicano, sino que se permitia la importacion de las mercancías prohibidas en él, de las cuales se introdujeron grandes cargamentos, cuya importacion fué legalizada por el tratado de paz.

Tambien han estado y están exentos de todo derecho á su importacion é internacion en la República, con el objeto de proteger la minería, las ciencias y las artes, algunos artículos que quiero citar aquí para que se vea el espíritu que sobre este punto han tenido los legisladores mexicanos.

El arancel de diciembre de 1821 permitió la libre introduccion del azogue, toda clase de instrumentos para las ciencias, máquinas y útiles para la agricultura, minería y artes, libros impresos no empastados, escepto los contrarios á la religion y buenas costumbres, estampas sueltas ó en cuadernos de principios de pintura, escultura y arquitectura; modelos ó diseños de varias artes, que sirvieran para la enseñanza, música escrita ó impresa, simientes de plantas exóticas ó plantas ya prendidas, lino en rama, rastrillado ó sin rastrillar, y toda clase de animales vivos.

El de noviembre de 1827 agregó los alambres de cardas, animales exóticos disecados, carruajes de trasporte de nueva invencion, casas de madera, objetos preciosos de historia natural, mapas geográficos y topográficos, medallas chicas y monetarios antiguos y modernos de todos metales, azufres y cartones, toda clase de embarcaciones, en su naturalizacion y venta, pizarras de piedra ó de carton con marcos de madera, prismas de cristal y tafetanes ingleses para heridas.

El de marzo de 1837 derogó aquel permiso en cuanto á los carruajes de nueva invencion, casas de madera, alambiques, pizarras de piedra ó carton, limitándolo para las embarcaciones á solo los casos de naturalizacion, y lo concedió respecto de los libros á la rústica ó en pasta.

El de abril de 1842, agregó esta gracia respecto de las colecciones mineralógicas y geológicas, modelos de bulto de máquinas, edificios, monumentos y embarcaciones, palos mayores para arboladura de buques y trapos de lino en pedacería.

El de setiembre de 1843, la derogó, respecto de los libros impresos, para los devocionarios y los que se emplean en la enseñanza primaria, pero la aumentó para el carbon de piedra, mientras no se esplote éste en las minas de la República, ladrillos y tierra para hornos de fundicion, letras y tinta de imprenta.

El de 4 de octubre de 1845 agregó los calendarios á los libros impresos que no debian disfrutar esta gracia, así como los que vengan con pasta ó media pasta, haciendo estensiva la exencion de derechos á los animales exóticos vivos, y por último, el de 1.° de junio de 1853 concedió igual gracia al carbon animal, y ratificó la que sobre la leña y maderas de construccion que se introduzcan en la frontera de Chihuahua concedió la ley de 4 de abril de 1849, así como la que tambien concedió la ley de 15 de mayo del mismo año á la plata pasta y oro en polvo, tejos ó barras procedentes del estranjero.

Respecto del azogue debo agregar, que aunque durante la guerra de México con su antigua metrópoli, estaba comprendido en la prohibicion que se decretó para importar toda clase de frutos y efectos españoles, por otro decreto de 13 de febrero de 1824 se permitió su importacion, *sin averiguar cuál era su procedencia*, y que ademas de la exencion de derechos que ha disfrutado siempre este metal, por el decreto de 12 de mayo de 1838 se concedió un premio de cinco pesos por cada quintal que se importase durante el bloqueo que tenia establecido entonces la escuadra francesa en nuestros puertos, y seis meses despues.

Los derechos de *esportacion* solo los han pagado y los pagan en los puertos de México el oro y la plata y el palo de tinte; pues aunque el primer arancel de 15 de diciembre de 1821, los impuso tambien sobre la cochinilla y la vainilla, y una ley de 8 de diciembre de 1853 impuso diversas cuotas á la esportacion del ganado, carne salada, manteca, sebo, lana y cueros al pelo, la primera de estas disposiciones fué derogada por la ley de 10 de mayo de 1826 y tambien lo ha sido últimamente la segunda. En cuanto á las cuotas fijadas sobre el oro y la plata en su esportacion, han sido muy notables las variaciones que se han hecho. El citado arancel de diciembre de 1821 impuso dos por ciento sobre el oro acuñado, uno sobre el labrado, tres y medio sobre la plata acuñada y tres sobre la labrada. La ley de 10 de mayo de 1826 fijó el dos por ciento sobre el oro acuñado ó labrado, y el tres y medio sobre la plata acuñada ó labrada. El arancel de 11 de marzo de 1837 ratificó aquellos derechos respecto del oro acuñado y labrado y de la plata acuñada, pero los subió á cuatro y medio sobre la labrada. El de 30 de abril de 1842 no alteró los derechos ya establecidos sobre el oro acuñado y la plata acuñada y labrada, subiendo únicamente á dos y medio el del oro labrado. El de 26 de setiembre de 1843 estableció el seis por ciento sobre el oro acuñado, seis y medio sobre el labrado, seis sobre la plata acuñada y siete sobre la quintada. El de 4 de otubre de 1845 bajó los derechos sobre el oro acuñado y labrado á tres por ciento, dejando los de seis y siete por ciento sobre la plata acuñada y labrada. La ley de 28 de mayo de 1849 limitó de nuevo estos derechos á dos por ciento sobre el oro acuñado y labrado, á tres y medio sobre la plata acuñada y á cuatro y medio sobre la labrada, cuya disposicion fué luego confirmada por la reforma que se hizo al arancel de 1845. La ley de 1.° de octubre de 1851 restableció el seis por ciento sobre la plata acuñada y el siete sobre la labrada; la de 24 de enero de 1853 lo redujo al cuatro y medio, y la de 23 de mayo lo elevó de nuevo á seis por

ciento, y últimamente se ha restablecido la citada ley de 23 de enero de 1853.

Respecto del oro y plata en pasta, el arancel de 15 de diciembre de 1821 permitió su esportacion, pagando tres por ciento el primero y cinco la segunda; y aunque por el decreto de la junta provisional gubernativa de 14 de enero de 1820 quedó prohibida, fué de nuevo permitida por el decreto de 19 de julio de 1828, que á su vez fué derogado por el de 9 de marzo de 1832. La ley de 19 de enero de 1836 concedió al gobierno la facultad de dar permisos para esportar oro y plata pastas, hasta mil marcos del primero de estos metales y mil barras del segundo, pagando ocho por ciento sobre el valor de uno y otra, y por la de 6 de junio del mismo año se concedió permiso al mineral del Real del Monte para esportar sus metales en pasta por el término de diez años, pagando todos los derechos impuestos á la moneda en su acuñacion y esportacion. El año de 1837 se concedieron tambien varios permisos para esportar oro y plata en pasta, mas por la ley de 20 de junio del mismo se dispuso que no se dieran ya otros permisos de esta clase, los cuales quedaron finalmente amortizados en 1838 por el decreto de 4 de abril de aquel año, que concedió el perentorio término de seis meses para su total amortizacion. La citada ley de 20 de junio de 1837 reservó la gracia de esportar el oro y la plata en pasta á los puertos de Mazatlan, Guaymas y la Paz, mientras no se establecieran casas de moneda en Sonora y Sinaloa, pagando á su esportacion ocho sesenta y un centavos por ciento el primero y diez cinco centavos la segunda, cuya cuota fué reducida á siete por ciento sobre uno y otro metal por la ley de 10 de noviembre de 1841, y á cinco por ciento por la de 16 de febrero de 1842. Esta concesion en favor de esos puertos fué derogada por la ley de 5 de noviembre de 1846, quedando desde entonces prohibida allí la estraccion de esos metales sin acuñar, pero últimamente el decreto de 18 de octubre de 1853 permitió de nuevo que se esporten por el puerto de Guaymas, mientras comienza sus labores la casa de moneda de Hermosillo, pagando once por ciento el oro y nueve y medio la plata.—Tambien hay que agregar á todos esos permisos, el que se concedió en enero de 1846 para esportar por el puerto de Veracruz hasta la suma de dos millones de pesos en plata pasta.

A los derechos de esportacion impuestos sobre el oro y la plata, deben agregarse tambien los que con el nombre de *derechos de circulacion de moneda*, se cobran sobre ésta desde el decreto de 11 de junio de 1822, los cuales han variado de dos á cuatro por ciento, exigiéndose unas veces en los puntos del interior desde donde se dirigen á los puertos, y otras en estos.

Sobre el palo de tinte, se estableció primeramente un derecho de seis por ciento á su esportacion por el decreto de 6 de abril de 1843; y aunque esta disposicion fué derogada respecto de todas las costas de la República, por el arancel general de 4 de octubre de 1845, el arancel particular de Yucatan, publicado en el mismo mes y año, vigente allí hasta hoy, impuso al palo que se esporta de aquel departamento, un ocho por ciento sobre el aforo de cincuenta centavos de peso por cada quintal, y este gravámen se hizo últimamente general para toda la República por la ley de 4 de agosto de 1853.

El derecho de *toneladas* que pagan en los puertos todos los buques mercantes, escepto los nacionales al hacer el comercio de cabotaje, ha tenido pocas variaciones, pues el primer arancel de 1821 impuso veinte reales por cada tonelada, el de 1827 lo redujo á diez y siete reales, y el de 1837 lo fijó en doce, cuya cuota es la misma que pagan hasta hoy, por haberla adoptado sin alteracion todos los aranceles posteriores. De este impuesto están esceptuados los paquetes ingleses, por la suprema órden de 23 de febrero de 1825, y la línea de vapores que actualmente navegan desde Panamá hasta la Alta California, segun la suprema órden de 20 de enero de 1849.

A ese derecho que pagan los buques en los puertos de la República, se agrega en Veracruz el de un real por cada tonelada, que con el nombre de *derecho de aguada* se cobra allí, y ademas los del *práctico* á su entrada y salida, y los de la capitanía del puerto, que son comunes en todos los de la República, los cuales subian primeramente á treinta y cuatro pesos cincuenta centavos por la entrada y salida, y luego se fijaron por la circular de 19 de agosto de 1839 en veintiocho pesos cincuenta centavos para los buques estranjeros, y once pesos cincuenta centavos para los nacionales, agregándose cuatro pesos por cada buque que emplease al práctico para mudarse de un punto á otro del puerto, cuyos gravámenes eran todavía mayores en algunos donde no se observaba dicha circular, hasta que por último, la tarifa de 22 de abril de 1851 fijó esos impuestos del modo siguiente:

DERECHOS DE PRACTICAJE.

En Matamoros, Tampico y Tabasco..	$ 2	4	por cada pié de calado.
En los demas puertos..	1	6	por idem.

DERECHOS DE CAPITANÍA DE PUERTO.

A los buques mercantes estranjeros y nacionales	$ 3	4
A los nacionales de cabotaje de mas de 30 toneladas	3	4
A los mismos de menos de 30 toneladas	1	0
A las lanchas, chalanes de mas de 10 toneladas	0	4
A las idem idem de menos de idem	0	2

PATENTES DE SANIDAD.

A los buques estranjeros y nacionales que vayan á puerto estranjero	4	0
A los nacionales que vayan á puertos de la República	2	0
A los mismos si se dirigen á puertos del mismo Estado	1	0

Ademas del derecho de práctico, pagan los buques cuatro pesos por enmendarlos cuando ya están anclados, seis en Matamoros, Tampico y Tabasco, y tres pesos en los demas puertos por el bote que conduce al mismo. Los buques de guerra pagan únicamente el derecho de práctico cuando piden éste.

El primer derecho de *internacion* sobre efectos estranjeros, llamado así porque se paga en las aduanas marítimas y fronterizas en el acto de internarse aquellos en el pais, y para distinguirlo del de consumo que se paga en las poblaciones adonde se dirigen, fué establecido por la ley de 4 de agosto de 1824, la cual lo fijó en un quince por ciento; pero luego ha tenido algunas variaciones, pues por el art. 17 del arancel de 16 de noviembre de 1827, se dispuso que cesase para los efectos que se importaran despues de los sesenta dias de su publicacion, y aun para los que habian entrado antes de esa fecha, fué reducido á diez por ciento por la ley de 21 de febrero de 1828, y á ocho por la de 12 de marzo del mismo año.

Suprimido desde entonces ese impuesto, continuó así hasta que la ley de 24 de agosto de 1830 aumentó, con el nombre de derecho de consumo, un cinco por ciento á los efectos estranjeros y diez á los licores sobre lo que ya entonces pagaban; pues aunque este aumento debia cobrarse segun la citada ley, en las aduanas interiores de los puntos donde se consumian las mercancías, luego se dispuso por otra ley de 2 de abril de 1831, que se pagase en las aduanas marítimas y fronterizas al internarse los efectos, y desde esa fecha no se ha hecho otra alteracion en la cuota de este derecho, que sigue cobrándose hasta el dia.

Esta cuota, lo mismo que la del uno y dos por ciento de muelle y avería y la del derecho de consumo de que voy á hablar en seguida, se ha cobrado sobre el precio de las mercancías en el puerto, multiplicando unas veces por tres y tercio, otras por dos y medio y otras por cinco, el valor de los derechos de importacion que han pagado, ó tomando el aforo de ellas que se ha hecho allí; pero hoy es por el tres y tercio. De los de internacion y consumo están esceptuados únicamente la joyería y alhajas finas y el algodon en rama estranjero.

A los tejidos ordinarios de algodon se les impuso por la ley de 23 de mayo de 1837, por único derecho de internacion, cuatro centavos de peso sobre la vara cuadrada; pero ese gravámen especial cesó en 1841, y desde entonces han pagado esos efectos la misma cuota fijada á los demas.

En cuanto al *derecho de consumo*, el primero de esta clase que se estableció en México sobre los efectos estranjeros despues de la independencia, fué el que con el nombre de *alcabala* impuso el decreto de la regencia, fecha 20 de febrero de 1822, el cual ordenó que pagasen en las aduanas interiores los aguardientes y vinos el veinte por ciento en lugar del ocho que antes pagaban, cuya cuota de veinte por ciento fué aumentada á cuarenta sobre el aguardiente y á treinta y cinco sobre los licores, por otro decreto de 9 de agosto de aquel mismo año.

Esta fuerte contribucion fué suprimida por la ley de clasificacion de rentas de la federacion y de los estados, fecha 4 de agosto de 1824, y luego, por la de 24 de diciembre del mismo año, se estableció ya claramente el derecho de consumo, autorizándose por ella á los gobiernos particulares de los estados á imponer un tres por ciento sobre los efectos estranjeros que se consumieran en sus respectivos territorios.

Establecido ya desde entonces ese impuesto, son muy notables las variaciones que ha sufrido posteriormente, pues por la ley de 22 de agosto de 1829 se autorizó á los estados para agregar un dos por ciento sobre el tres que ya cobraban; la del 15 de setiembre del mismo año, derogada por la de 6 de noviembre siguiente, aumentaba un cinco por ciento sobre las mercancías secas y diez sobre los licores, para el tesoro federal; la de 24 de mayo de 1832 permitió á los estados que gravaran con uno por ciento mas á todos los efectos estranjeros para sus gastos municipales, y por último, la de 26 de noviembre de 1839 lo aumentó hasta un quince por ciento en toda la República; pero habiendo dado lugar esta disposicion á las mas vivas reclamaciones de los comerciantes nacionales y estranjeros, fué luego derogada por el decreto de 16 de octubre de 1841, que lo redujo al cinco por ciento.

Limitado á esa cuota, continuó cobrándose este impuesto en toda la República sin nuevas alteraciones, hasta que en 1846 y 47 fué de hecho suprimida, así como las alcabalas que se cobraban á los frutos y efectos nacionales por las fuerzas norte-americanas en todos los puntos que ocuparon durante la guerra que terminó á mediados de 1848; y aunque todavía despues de haberse concluido el tratado de paz con aquella nacion, los gobiernos de los estados en que habia sido suprimido ese impuesto resistieron por mucho tiempo su restablecimiento adoptando el sistema de contribuciones directas para cubrir la falta de aquella renta, los otros estados no invadidos en la guerra continuaron disfrutándola, y al fin se dió una ley, fecha 9 de octubre de 1851, estableciéndola de nuevo en toda la República y elevando el derecho á un ocho por ciento, divisible por mitad entre el gobierno general y el de los estados; mas habiéndose opuesto algunos de estos á cobrar esa cuota, por considerarla escesiva, se espidió el 8 de marzo de 1853 un decreto reduciéndola al cinco por ciento, que con el uno y medio llamado de departamento y tribunales mercantiles, sube hoy á seis y medio por ciento.

Ademas de todos esos gravámenes, que con diversos nombres se han impuesto en general sobre las mercancías estranjeras, á su importacion, internacion y consumo en la República, y que unidos á los de esportacion sobre los metales preciosos que forman el principal valor para el cambio de aquellas, y á los grandes costos que tiene su conduccion de uno á otro punto del interior por la falta de buenos caminos, hacen que su precio sea muy elevado en todos los mercados de México, hay establecidas en Veracruz otras pequeñas gabelas que contribuyen, aunque indirectamente, á aumentar los costos

de los efectos que se introducen por este puerto. Esas gabelas, que consisten en el derecho de *peaje* que se cobraba allí desde el tiempo del gobierno español, y que sigue cobrándose hasta el dia, y en el derecho de *fortificacion* que estableció el decreto de 31 de julio de 1822, el cual es de un real por cada mula cargada, medio real por cada burro, y cuatro pesos por cada coche, á su entrada en la ciudad, no son tan pequeños como lo parecen á primera vista, pues solo el derecho de peaje produce mas de treinta mil pesos anuales, y el de fortificacion, segun las noticias que he podido adquirir, ha producido en los 26 años corridos desde 1825 hasta 1850 inclusives, la suma de 306,585 pesos 78 centavos.

A esas dos contribuciones que ya pesaban sobre la arriería y carruajes que van del interior á Veracruz, se agregó despues otra, establecida por el ayuntamiento en febrero de 1850 como un nuevo recurso municipal, la cual consiste en medio real sobre cada bestia de carga que entre ó salga en la ciudad, inclusas las de tiros de carruajes, y en un real por cada rueda de estos.

Tambien continuó recaudándose allí por algunos años despues de la independencia, el antiguo derecho de almirantazgo y el de muralla que tenia impuestos el gobierno colonial, pero fueron luego suprimidos por el arancel de 1827.

En otros puertos, como Matamoros y San Blas, se estableció tambien, hace algun tiempo, un pequeño derecho de peaje, y este impuesto se está hoy generalizando en todas las principales poblaciones de la República, para mejorar el mal estado de los caminos.

A todo lo que llevo espuesto, y con el objeto de mencionar en esta noticia todas las providencias dictadas sobre el comercio estranjero en la República, debo agregar que por la ley de 11 de abril de 1837 se dispuso que se establecieran dos puertos de depósito, uno en las costas del seno mexicano y otro en las del Océano Pacífico, señalando para el primero á Veracruz, y á San Blas para el segundo: luego por un decreto de 28 de febrero de 1843 se disponia otro puerto de depósito en Acapulco, cuyo decreto fué derogado poco despues; pero como el tal depósito no ofrecia otra ventaja á los importadores de mercancías que la de encerrarlas en los almacenes por el término de un año á lo mas, y esto pagando por derecho de almacenaje medio por ciento en los primeros cuatro meses, y uno y medio si permanecen por mas de ocho, sin la facultad de reesportarlas, como se hace en todos los paises donde hay establecidos puertos de esa clase, la ley ha quedado de hecho sin efecto. En San Blas no han llegado á construirse los almacenes para el depósito; y aunque en Veracruz sí se construyeron, y ademas se nombraron los empleados que prevenia la citada ley, como nadie hacia uso de ella, fueron luego suprimidas las plazas que estos últimos debian desempeñar. Ultimamente, por decreto de 7 de diciembre de 1855, se ha declarado vigente el que creó el puerto de depósito en Acapulco.

Tambien agregaré aquí que ademas de todas las disposiciones á que en lo general ha estado y está sujeto el comercio estranjero, el departamento de Yucatan ha tenido en varias épocas, como lo tiene todavía hoy, su arancel especial, del que no creo necesario hacer aquí un análisis, por limitarse á una pequeña fraccion de la República, cuyo comercio esterior es de poca importancia en comparacion con el resto de ella.

Conocidas ya, por cuanto llevo dicho, las diversas leyes y los gravámenes á que ha estado sujeto el comercio esterior de México, desde que este pais se emancipó de su antigua metrópoli, pasaré á hablar de lo que ha sido este comercio durante este periodo; y aunque desgraciadamente no existen los datos oficiales necesarios para presentar una noticia tan completa y detallada como pudiera desearse, entiendo que los que voy á citar, bastarán para dar á conocer, de una manera que no deje lugar á dudas, el grande aumento que ha tenido el movimiento mercantil en este periodo respecto del anterior.

Existen impresas en primer lugar, las balanzas del comercio que se hizo por los puertos de Veracruz y Alvarado en 1823 y 24, así como las del que se efectuó por todos los puertos de la República, habilitados para el comercio estranjero, desde 1825 hasta 1828 inclusives; y á pesar de que esos documentos se refieren todavía á los primeros años del nuevo sistema mercantil, adoptado por el gobierno de México independiente, puede notarse ya la diferencia que en ellos hubo, no solamente en la calidad, sino en la cantidad de las mercancías importadas, supuesto que en los últimos cuatro años que comprenden dichas balanzas, ascendió el valor de las que se introdujeron *legalmente* á mas de $ 60.000,000, cuya suma, si se le agrega la de las importaciones fraudulentas, que fueron por aquel tiempo de bastante consideracion, demuestra el grande impulso que con las nuevas franquicias concedidas recibió el comercio, y lo que desde luego aumentaron en esta sociedad los consumos de mercancías estranjeras, así por consecuencia de la variedad de nuevas manufacturas que entonces comenzaron á presentarse en sus mercados, como por la mayor baratura que es siempre el resultado natural de la estincion del monopolio y de la libre competencia entre los especuladores.

En cuanto á la esportacion, aunque aparece por dichas balanzas que en los cuatro años de 1825 á 28 ascendió únicamente á 39.393,930 pesos, esto prueba el gran contrabando que entonces se hizo respecto de la estraccion de oro y plata, porque ademas de que por regla general en México, el valor de las esportaciones anuales, si no escede, es por lo menos igual al de las importaciones, debe creerse que escedió y no poco en esos años, por la razon de que entonces se estrajeron muchas de las grandes fortunas que llevaron consigo los españoles que por aquel tiempo emigraban de la República, ya por los serios temores que les infundian las pasiones que contra ellos se agitaban, y ya por las leyes que comenzaron á dictarse espulsándolos de su territorio.

Así es que, sin embargo de que por esos docu-

mentos se ve que las importaciones *legales* en los referidos años, no ascendió, por término medio, mas que á unos quince millones de pesos al año, y las esportaciones á menos de diez, puede muy bien bien afirmarse, sin exageracion, que el valor de las primeras, incluyendo las introducciones fraudulentas, no bajó de diez y ocho millones de pesos, y que las segundas subian á una suma cuando menos igual, resultando de ambas cantidades unidas, que el movimiento total en aquel tiempo ascendió ya á unos treinta y seis millones de pesos anualmente.

Mas dejando ahora á un lado esos datos, que por limitarse á un muy corto número de años son insuficientes para dar á conocer el comercio esterior de México en este importante periodo, voy á referirme aquí á otros datos que he formado y reunido para cubrir la falta de balanzas mercantiles, los cuales no dudo que llenan, hasta donde es posible, aquel objeto.

El primero de estos datos es una noticia ó estado general de las cantidades que por derechos de *importacion*, *toneladas*, *internacion y esportacion* han recaudado todas las aduanas marítimas y fronterizas de la República en cada uno de los 27 años trascurridos desde abril de 1823 hasta junio de 1851, y esos mismos valores que en él figuran, cuyas cifras merecen toda la fe que tiene un dato oficial, porque no solamente las he tomado de las memorias del ministerio de hacienda, en los años en que éstas se han publicado, sino que ademas he examinado muchas de las cuentas originales que anualmente envian las aduanas, podrán servir de guia para calcular el valor de las importaciones y esportaciones hechas en los citados años, teniendo presentes las cuotas de los aranceles que en ellos han regido.

La base adoptada en lo general para la cuotizacion de los derechos de importacion, como queda dicho ya en la parte que trata de los diversos aranceles espedidos durante este periodo, ha variado desde un veinticinco hasta un cuarenta por ciento sobre los precios de las mercancías en los puertos; mas si se atiende á que los precios que han servido de regla para la aplicacion de las cuotas han sido siempre mas bajos que los corrientes de plaza, y á que los aranceles de mas bajas cuotas son los que han regido por mas tiempo en los veintisiete años de que voy hablando, no parecerá exagerado suponer que el valor total de las mercancías importadas en ellas, inclusos los gastos que ocasionan hasta el momento de su arribo al puerto, es igual á tres veces la suma de los derechos de importacion recaudada en el mismo tiempo, y que ascendiendo esta á 135.647,427 pesos, aquella ha de haber subido á 406.942,281, que equivalen á una importacion anual, por término medio, de 15.071,936 pesos.

A esta suma, que se refiere únicamente á las introducciones hechas de un modo legal, pagando los derechos establecidos, hay que agregar el valor de las mercancías importadas clandestinamente, así como el de las que por los aranceles han estado exentas de todo derecho, tales como el azogue, maquinaria &c.; y no pudiendo estimarse estas últimas en menos de un millon, y las primeras en cuatro millones al año, cuyo cálculo debe parecer sin duda muy moderado á cuantos conocen el gran contrabando que se ha hecho en muchos de los años que comprende este periodo y las grandes introducciones que se hicieron tambien en 1847 y 48, cuando estuvieron ocupadas las aduanas marítimas por el ejército norte-americano, resulta que el valor total de las importaciones estranjeras en la República durante el mismo periodo, ha sido de mas de veinte millones de pesos anuales.

Tal es el resultado que en conjunto presenta el comercio de importacion que ha tenido lugar en México desde la independencia hasta hoy; mas como para fijar ese resultado y reducir á un término medio comun el valor de las introducciones anuales, he tenido que tomar en globo el valor de las de todos los años que forman este periodo, confundiendo aquellos en que el comercio ha estado muy paralizado en los de mayor movimiento, y los primeros con los últimos, sin distinguir el aumento que en estos han tenido las importaciones, hay que tener presente esta circunstancia para no incurrir en el error de suponer que el valor de las importaciones que hoy se hacen en México no es mas que de los veinte millones de pesos anuales que indica la demostracion que antecede, porque es indudable que las que se han hecho de algunos años á esta parte, y las que se hacen actualmente, no bajan de veintiseis millones de pesos al año.

Para hacer ver aquí con datos irrecusables la exactitud de este aserto, y con el objeto de dar á conocer al mismo tiempo la parte de mercancías que introduce anualmente en la República cada una de las naciones que hoy comercian con ella, he reunido algunas noticias sobre los valores que han esportado en varios años con direccion á este pais, y que por ser todas ellas tomadas de documentos oficiales, merecen entera fe y crédito.

Comenzando por la Inglaterra, que es siempre la nacion que en México, lo mismo que en todos los pueblos del globo, introduce mayor valor de manufacturas, las mercancías que se estrajeron de todos los puertos del Reino-Unido de la Gran-Bretaña para este pais en cada uno de los siete años trascurridos de 1840 á 1846 inclusives, segun lo que manifiesta un informe oficial mandado publicar por acuerdo del Parlamento, tomando un término medio en los referidos siete años, ascendian anualmente á un valor de $ 11.740,529.

El de las mercancías esportadas anualmente de Francia para los puertos de México, segun las noticias oficiales que se publican en aquel pais, desde 1825 hasta 1847, subió, un año con otro, á $ 2.587,913 anuales, y en 1851 á $ 5.069,165.

Por una noticia que tengo á la vista de las mercancías alemanas despachadas para esta República por los puertos de Hamburgo y Bremen en cada uno de los cinco años trascurridos de 1837 á 1841, aparece que el valor anual de las esportaciones de Alemania á México en ese corto periodo

fué, término medio, de $ 1.686,400, y á este dato puedo agregar que por otras declaraciones posteriores, é igualmente oficiales, las esportaciones de solo el puerto de Hamburgo para este pais en 1848 ascendieron á $ 1.775,600, y que el valor de las que con igual destino se efectuaron en el mismo puerto en 1850 fué de $ 1.027,756.

Despues de estas tres grandes naciones, que son las que sostienen casi esclusivamente el comercio de la Europa con este pais, se siguen en una escala muy inferior la España, la Bélgica y la Cerdeña; y aunque de estas últimas no he podido reunir noticias tan estensas y exactas como de las anteriores, por no publicarse en ellas esos datos con igual regularidad, tengo á la vista algunos que son suficientes para conocer la relativa importancia que tienen en nuestro comercio esterior.

En cuanto á la España, aunque por la circunstancia de haber sido México una de sus antiguas y mas ricas colonias, pareceria natural suponer que con el monopolio que disfrutó de su comercio por espacio de tres siglos, habria cuidado de proveer con las producciones de su propio suelo é industria á los consumos de sus habitantes, y que creando en las costumbres de estos la necesidad de usar de aquellas, no por medio de leyes mezquinas y ruinosas, sino por la comodidad y conveniencia que de tal uso les resultase, conservaria hasta hoy en sus mercados la preferencia y supremacía que le daban esos antecedentes, es necesario decir que no es así, y que los grandes errores económicos que tan tenazmente se han opuesto mucho tiempo há en España al desarrollo de su industria y comercio, y que la tienen hoy todavía reducida á figurar, no solamente como una de las últimas naciones comerciantes del mundo, sino inferior á alguna de sus actuales colonias (1), hicieron que tan luego como se abrieran libremente los puertos de sus posesiones en este continente á los cambios directos con todas las demas naciones, desapareciese en ellas la preponderancia del comercio de la Península con los privilegios en que únicamente descansaba, ocupando desde entonces aquella antigua metrópoli entre las nuevas repúblicas americanas uno de los últimos puestos en su movimiento mercantil con la Europa. Respecto de México, las únicas mercancías que importa directamente son, el azogue, cuando no lo contrata con alguna empresa estranjera, el aguardiente, vinos, licores y aceite, cuyos consumos han disminuido mucho por la competencia de iguales efectos de Francia y por el aumento de la siembra de olivos en el pais, algunas sederías, frutas secas y en salmuera, y otros efectos de poca importancia. El valor total de las esportaciones para México en 1846, fué de $ 394,800, segun una noticia publicada por el gobierno español; y por muy bajo que se suponga este dato para calcular por él el comercio de otros años, puede bien afirmarse, atendiendo á los consumos que tienen las mercancías de España y sus precios, incluyendo el azogue, que no escederá la esportacion, un año con otro, de $ 600 á 700,000, valor en la Península.

El comercio de la Bélgica con este pais, no ha tenido todavía toda la importancia que pudiera haberse esperado de una nacion tan adelantada en las artes y la industria, y hasta hoy se limita á enviar algunos hilados y tejidos de algodon y de lana, encajes, maquinaria, cristalería, mercería armamento y otros artículos de poco valor, pudiendo sin embargo notarse ya el aumento que ha habido en su comercio últimamente, pues mientras que el valor total de sus esportaciones para México en 1839 no fué mas que de $ 111,840, en 1850 ha ascendido á $ 262,000.

El de la Cerdeña consiste principalmente en el envio de papel de Génova, que se usa en este pais para envolver ó torcer cigarros, algunas sederías de fábrica italiana, muselina bordada y otros tejidos de algodon de la Suiza, á lo que se agrega algun aceite, licores, losas de mármol y otros efectos de poca consideracion; y aunque antiguamente el consumo anual de solo el papel de esa clase era de mucha importancia, porque se empleaba tambien para escribir, este uso ha desaparecido con la perfeccion y baratura del papel de algodon de fábrica nacional y estranjera, disminuyendo por consiguiente el valor de las espediciones que de este efecto venian antes anualmente á la República. Segun una noticia oficial que tengo á la vista, la esportacion de Génova para México en 1839 fué de $ 74,180, formándose principalmente este valor de 52,400 resmas de papel medio florete que vinieron en el mismo año.

Ademas de las naciones que he mencionado ya, hay otras de Europa que hacen algun pequeño comercio con la República, tal como la Suiza, de la que no he creido necesario hablar especialmente, porque como sus mercancías vienen ordinariamente por Francia, Bélgica y algunas tambien por Cerdeña, su valor está incluso en la esportacion total de estos paises.

Acerca del comercio esterior de México con los diversos pueblos de América, por una noticia oficial del valor de las importaciones hechas entre este pais y los Estados-Unidos del Norte en cada uno de los veintiseis años corridos desde 1826 hasta 1851, aparece que aunque en algunos de esos años ascendió el valor de las primeras, y tambien el de las segundas, á mas de $ 9.000,000, buscando un término medio en los referidos veintiseis años, resulta que el valor anual de las esportaciones de aquel pais á México no fué mas que de $ 3.605,809, y de 4.026,394 el de las importaciones de México en los Estados-Unidos.

De los demas pueblos del continente americano, las únicas importaciones que se hacen en esta República, se componen de los cacaos de Caracas, Maracaibo y Guayaquil, cuyo valor total, un año con otro, no escederá de $ 100,000, de sombreros y otros objetos tejidos de palma de Panamá y Li-

[1] Por las últimas noticias oficiales que tengo á la vista, aparece, que mientras que todas las esportaciones de España en 1849 no fueron mas que de $ 23.908,141, y de $ 24.400,000 en 1850, las de la isla de Cuba en 1851 han ascendido á $ 31.341,683.

ma, y finalmente de algunas mercancías de Europa, que en casos de escasez se estraen del depósito de Valparaiso. Tambien se hacen algunas importaciones de Guatemala por la frontera, las cuales se componen ordinariamente de artefactos estranjeros introducidos allí de Balice, algunos trigos, tejidos de lana ordinarios, como jerga y unos zarapes negros que llaman *chamarros*, cortes de enaguas y otros objetos de poco valor, cuyo total ascenderá apenas, un año con otro, de sesenta á ochenta mil pesos.

Respecto de las islas Antillas, la única que en realidad sostiene un comercio regular con este pais es la de Cuba, cuyas importaciones á México consisten en cera y tabacos labrados, cuyo valor al año no pasará de doscientos cincuenta á trescientos mil pesos, y algunas mercancías de Europa, principalmente de España, sacadas del depósito establecido en la Habana.

Por último, tengo que agregar las importaciones que se hacen anualmente procedentes de la India, las cuales, segun los mejores informes que he podido adquirir, están reducidas hoy á dos ó tres grandes espediciones de mercancías que se forman cada año espresamente en Canton y Manila, con direccion á nuestros puertos de San Blas y Mazatlan en el Pacífico, y cuyo costo total, valor de compra, subirá un año con otro, á unos cuatrocientos ó quinientos mil pesos.

Con vista de todas estas noticias que nos dan á conocer con alguna exactitud las esportaciones que de todos esos paises se hacen para el nuestro, y el valor que en los principales de ellos tenian las mercancías en el momento de su salida, segun las declaraciones aduanales, resulta, que agregando á ese valor respecto de los efectos de Europa y América un 15 ó 20 por 100 por todos sus gastos hasta su arribo á uno de nuestros puertos, y un 50 ó 60 por 100 á los de la India, puede muy bien asegurarse que el valor total de las mercancías estranjeras que se importan anualmente en la República, no baja hoy de $ 26.000,000, y que este valor procede directamente de las naciones siguientes:

De Inglaterra..............$	12.500,000
De Francia..................	4.500,000
De Alemania.................	1.850,000
De España	700,000
De Bélgica..................	300,000
De Cerdeña..................	90,000
De los Estados-Unidos........	4.500,000
De Guatemala, Ecuador, Nueva-Granada, Venezuela y Chile..	250.000
De la isla de Cuba...........	600,000
De la India.................	710,000
Total...........$	26.000,000

Estas introducciones se hacen en su mayor parte, por los puertos de Veracruz y Tampico, en el golfo de México, y por los de San Blas y Mazatlan, en la costa del Pacífico.

Respecto de la esportacion, consistiendo la mayor parte de la que se ha hecho y hace todavía hoy en la República, en oro y plata acuñada ó en barras, y ejecutándose fraudulentamente una gran parte de la estraccion de esos metales, no existen datos oficiales para poder fijar su valor anual con toda exactitud.

Segun una noticia que he formado de los derechos de esportacion sobre oro y plata, recaudados en los puertos, el valor total de estos metales, estraidos *legalmente* de la República, en los 26 años que comprende, desde 1825 hasta mediados de 1851, no sube mas que á $237.126,061, cuya suma equivale por término medio, á $9.120,233, en cada uno de los mismos años; pero bastará fijar un poco la atencion sobre el estado próspero en que durante este periodo ha estado casi constantemente la minería, así como sobre los valores de las importaciones que en él se han hecho, para convencerse de que por lo menos las esportaciones clandestinas de estos metales, en los referidos años, han sido de un valor igual al de las que aparecen hechas legalmente en esa noticia, tomando un término medio, comun para todos los años á que ella se refiere, y que en los últimos años en que la minería y el comercio han tenido algun incremento, el fraude ha sido todavía mayor.

Como una demostracion de esta verdad, puede verse una noticia que publicó la junta de crédito público, de las cantidades de oro y plata que se esportaron *legalmente* de la República en todo el año de 1851, con espresion de los derechos que se recaudaron en cada uno de los puertos por donde se efectuó la esportacion, y desde luego se notará que mientras que en solo las aduanas de Veracruz y Tampico, se colectaron muy cerca de las seis séptimas partes del total de los derechos correspondientes, lo recaudado en todas las demas aduanas marítimas y fronterizas, por cuyos puntos es bien sabido que se esportan sumas de consideracion, apenas escede de una séptima parte.

Ademas de la plata y oro, se esportan anualmente de la República otros productos de su suelo é industria, tales como el palo de tinte, la grana ó cochinilla, café, tabaco, azúcar, caña dulce, vainilla, zarzaparilla, raiz de Jalapa, cacao, añil, anis, pimienta de Tabasco, sal, hilo de Jenequen, maderas, resinas, carey, perla y concha nacar, pieles secas de ganado bovino y lanar, algunas pieles curtidas, carne y pescados salados, arroz, frijol, ganado caballar, bovino, lunar y de cerda, sombreros y tejidos de lana ordinarios, figuras de cera, galletas, frutas, dulces en conserva y otras frioleras; y á pesar de que no es posible hoy reunir una noticia completa de la suma á que asciende anualmente la esportacion de estos efectos, puede muy bien estimarse en tres ó cuatro millones de pesos, cuyo cálculo no parecerá exagerado si se atiende á que solo el palo de tinte, la cochinilla y el tabaco que se esportan actualmente, suben á un valor de muy cerca de dos millones al año.

Tomando en consideracion lo que se esporta en estos objetos de la República, el estado actual de

la minería, y el valor á que montan las importaciones, puede asegurarse que el valor total de las esportaciones, sube anualmente á veintisiete ó veintiocho millones de pesos, en este órden: veintitres ó veinticuatro millones en oro y plata, y tres ó cuatro en otros diversos efectos.

Con la manifestacion de todos los datos á que acabo de referirme para demostrar lo que ha sido el comercio esterior de México, desde que este pais se emancipó de su antigua metrópoli, y lo que es actualmente, he llegado ya al término de esta reseña; y en verdad, que si todo escritor debe sentir su ánimo libre de un gran peso, al tocar al fin de la obra que ha emprendido, puede muy bien creerse que esa satisfaccion es mucho mayor para mí al concluir este trabajo, no ya tanto por las dificultades que haya tenido que vencer para ejecutarlo, cuanto porque habiéndome propuesto desde que lo comencé no darle el carácter de una obra de partido para sostener determinadas doctrinas en materia de comercio, sino mas bien el de un repertorio de datos, cuya lectura pueda ser tan útil al comerciante como al legislador, y en general á todas las personas que deseen adquirir conocimientos de esta clase, cualesquiera que sean sus opiniones: he tenido que limitarme á referir los hechos, sin presentar mas observaciones que aquellas que son indispensables aun en la mas sencilla narracion, soportando así, yo el primero, la aridez y monotonía que ofrece siempre una relacion seca y desnuda de todo comentario.

Comparando ahora los resultados que presenta el comercio esterior de México, en cada uno de los tres periodos en que lo he dividido al formar esta pequeña obra, es muy satisfactorio el notar que aunque nuestro pais no ha hecho los progresos que hubieran podido esperarse desde que dejó de ser colonia de España, es de alguna consideracion el aumento que ha habido en su movimiento mercantil desde aquella época, pues por todos los datos de que ya he hecho referencia, se ve que mientras que el número de buques que de Europa y América llegaron á la Nueva-España en 1819 no fué mas que de 141, el de los que han llegado en 1851 ha ascendido á 839; que mientras que el valor total de las importaciones no escedia de $8.000,000 anuales en los últimos 25 años del sistema colonial, hoy se eleva á 26.000,000, notándose el mismo aumento progresivo en las esportaciones; y por último, que mientras que en aquella época daba México anualmente de nueve á diez millones de pesos para acrecentar las fortunas de un corto número de monopolistas y pagar una parte de los gastos del gobierno de la Península, hoy, si se esceptúa el dinero que tiene que enviar nuestro gobierno para el pago de los réditos de la deuda esterior, y lo que estraen algunos de los estranjeros que se retiran á su pais con la pequeña fortuna que aquí han logrado adquirir, cuyas sumas reunidas no habrán jamas escedido de millon y medio ó dos millones de pesos en un año, puede decirse que no sale un solo peso de la República, sino en cambio de un valor equivalente introducido en ella.

En vista de esta comparacion tan favorable para el comercio actual de México, que servirá de paso para demostrar cuán vagas é infundadas son las declamaciones de ciertos escritores que todavía nos decantan el estado opulento que según ellos guardaba el comercio de este pais bajo el régimen colonial, muy fácil me seria combatir aquí tales declamaciones con toda la fuerza que prestan los diversos datos á que me refiero en esta reseña, haciendo ver cuánto mas ventajoso es para el pais el comercio que hoy hace, no solamente por su mayor cuantía sino por el órden en que se ejecuta; y cuán ruinoso era el que se hacia en aquella época; mas como por ese medio podria yo tambien halagar á los que por el estremo opuesto están muy satisfechos de los progresos que ha hecho la República en este ramo, y que por consiguiente creen que es muy poco ó nada lo que queda ya por hacer para mejorarlo, ó á los que consideran el comercio estranjero como un gran mal para el país, y que en vez de darle impulso convendria limitarlo mas de lo que está, omito entrar en todas las reflexiones que serian necesarias para desvanecer los errores de unos y otros, y dejando á los maniáticos defensores del sistema antiguo, así como á los partidarios del *statu-quo*, el cuidado de seguir declamando contra la evidencia de los hechos, agregaré por conclusion, que mientras que México con un territorio inmenso, en el que se producen fácilmente todos los frutos del globo, con la grande riqueza mineral que encierran sus montañas, y con una posicion geográfica la mas á propósito para ser el centro del comercio del mundo, no presenta anualmente en los mercados de otras naciones mas que un valor de $26.000,000, cuyas cuatro quintas partes ó mas, se componen del oro y la plata que saca de sus minas: la Gran Bretaña, sin todas esas ventajas de la naturaleza, ha esportado para paises estranjeros en 1851, un valor de $1,071 924,575: la esportacion general de Francia en el mismo año, ha ascendido á $352.470,087; y por último, la de los Estados Unidos del Norte, se elevó á $217.517,130.

Con vista de estos datos sobre los valores que esportan esos paises, algunas de cuyas cifras deben parecer fabulosas en México, y que en realidad son una espresion de su bienestar interior y de los estraordinarios progresos que en ellos han hecho la industria y las artes, colocándolos por este medio á la vanguardia de los intereses y de la civilizacion del mundo, se comprenderá fácilmente cuál es el fundamento de la supremacía que hoy disfrutan esas grandes naciones, respecto de los demas pueblos de la tierra; y cuán atrás nos encontramos todavía nosotros en la inmensa escala que es indispensable recorrer á fuerza de inteligencia y de trabajo, para llegar á ponernos á su nivel.

Afortunadamente México tiene en su misma situacion y en la riqueza natural de su suelo, elementos bastantes para progresar en esa línea con mas rapidez que otros paises; y si á pesar de los obstáculos que hasta ahora se han opuesto al libre desarrollo de esos elementos, hemos visto ya los progresos que ha hecho el comercio en los últimos

treinta años, puede muy bien suponerse lo que adelantará este ramo cuando se remuevan aquellos obstáculos y se adopten los medios conducentes para favorecerlo, promoviendo al mismo tiempo la prosperidad de todas las demas fuentes de la riqueza pública.—M. L. DE T.

COMITAN: ciudad cabec. del distr. del S., depart. de Chiapas. Dista 20 leguas al S. E. de la capital, de temperamento templado. Se halla en una loma de piedra caliza, y estuvo en otros tiempos en el llano inmediato, de donde se trasladó por las muchas niguas que atacaban á sus habitantes. Son acaso los mas laboriosos del Departamento. Los hombres se ocupan en la ganadería, en la industria agrícola, fabril y mercantil; y les mujeres en los tejidos de lana y de algodon, y en destilar el aguardiente de pulque; siendo el clima mas favorable á éstas que á aquellos. Su poblacion está mezclada de ladinos con indígenas; y estos hablan cuatro idiomas, á mas del castellano, por lo que la lengua materna se llama *Chañabal*, compuesta de la zotzil, la casdal, la maya, y la troqek. Tiene ayuntamiento y demas autoridades, como cabecera de distrito, y frontera con Centro América; y dos ferias anualmente, la de Santo Domingo y la de San Nicolás, en las que el comercio principal se hace con ganado caballar y mular, uno y otro de escelente calidad.

POBLACION.

		Varones	2,318
Familias	1,167	Hembras	2,738
		Total	5,056

COMITAN á Ocosocuatla (ITINERARIO DE):

De Comitan á:

Soyatital	10	10
Villa de San Bartolomé	4	14
Hacienda de la Herradura	8	22
Hacienda del Zapote	8	30
Ciudad de Fuxtlan	7	37
Ocosocuatla	7	44

COMPOSTELA: ciudad del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; poblacion antigua, destinada para ser la capital del reino de la Nueva Galicia; fué fundada de órden del rey de España por el año de 1531. Su ayuntamiento, única cosa que conserva de su primitivo destino, se forma de un alcalde, cuatro regidores y un síndico. Los productos de su fondo municipal, de que se costea una escuela pública de primeras letras, fueron, en 1840, de 512 pesos 2 reales. En esta ciudad hay iglesia parroquial, administracion de rentas y de correos, conteniendo su poblacion 1,180 hab., dedicados á la agricultura y cria de ganado vacuno. Dista de la capital departamental 60 leguas, de la cabecera del distrito 12, al S., y 7 de la costa.

COMUNION EUCHARÍSTICA: S. Pablo llama tambien *comunion* á los socorros mútuos de limosnas y de servicios que los fieles se hacian los unos á los otros.—F. T. A.

CONCEPCION (antiguamente BAYONA): cabecera de la municip. de su nombre, part. del Rosario, distr. de Mazatlan, est. de Sinaloa: habitantes de la municip. 595.—Fué erigida en parroquia, el año de 1850, por el Illmo. Sr. Garza, hoy arzobispo de México: está situado á inmediaciones del rio de las Cañas, línea divisoria entre los obispados de Sonora y Guadalajara.

CONCEPCION: part. del depart. de Chihuahua: confina al N. con el part. de Galiana, al E. con el de Cusihuiriachic, al S. con los de Balleza y Batopilas, y al O. con el depart. de Sonora; el rio Yaqui forma el lindero de este partido, por el N. E., con el de Galiana y el departamento de Sonora.

Tiene una superficie de 1,223¼ leguas cuadradas, y una poblacion de 11,799 hab., lo cual da 964 por legua cuadrada, á las cuales se calculan:

Productores	1,967
Empleados	5
Eclesiásticos	9
Artesanos y jornaleros	367
Labradores y criadores de ganado	1,029

Se divide en las siete municipalidades de Concepcion, Jesus María, Santo Tomas, Matachie, Temosachic, Moris y Uruachic.

La poblacion de cada una es la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Concepcion	1,889	1,863	3,752
Jesus María	1,950	1,746	3,696
Santo Tomas	535	514	1,049
Matachic	245	347	592
Temosachic	662	638	1,300
Moris	246	243	489
Uruachic	469	452	921

El terreno cultivado llega á 1,226 caballerías, que rinden en el maiz de 30 á 75 por uno, en el trigo de 10 á 20, en el frijol de 10 á 15, computándose sus cosechas de este modo:

Maiz	28,535 fanegas.
Trigo	140 „
Frijol	1,875 „
Chile	50 „
Lana	554 arrobas.

En 1842, contaba el siguiente ganado:

Caballos	5,512
Mulas	2,410
Asnos	549
Ganado mayor	21,315
Idem menor	16,380
Cerdos	929

Cuenta una villa, 17 pueblos, 2 ranchos y 3 minerales; 19 iglesias, 12 casas consistoriales, 14 cár-

celes, 121 casas de mas de ocho piezas, 215 de cuatro á siete, 427 de dos á cuatro, 1,063 de una y 8 huertas.

Sus poblaciones son las siguientes:

MUNICIPALIDADES.

CONCEPCION.

Villa....... Concepcion.
Pueblos..... Arisiachic.
Bachiniva.
Paguirachic.
Tonachic.

JESUS MARÍA.

Mineral.... Jesus María.
Pueblos..... Cajurichic.
Basaceachic.
Tutuaca.
Yepachic.

SANTO TOMAS.

Pueblos..... Santo Tomas.
San Miguel.

MATACHIC.

Pueblos..... Matachic.
Cocomorachic.
Tejococachic.

TEMOSACHIC.

Pueblos..... Temosachic.
Yepomera.

MORIS.

Pueblos..... Moris.
Uruachic.
Minerales... Cármen.
Milpillas.
Ranchos.... Pilar.
San Isidro.

CONCEPCION (CONVENTO DE LA PURÍSIMA, EN SALVATIERRA): el dia 11 de agosto de 1798 salieron del sagrado convento de Señor San José y pobres capuchinas de la ciudad de Querétaro, para conducirse á la de Salvatierra, á fundar allí el nuevo convento de la Purísima Concepcion de Capuchinas, las RR. MM. Sor María Serafina, Sor María Rosalía, Sor María Guadalupe, Sor Bárbara, Sor Clara, Sor Francisca y Sor Susana, electas y nombradas por el Exmo. é Illmo. Sr. arzobispo de México por fundadoras y pobladoras de aquel nuevo convento. En la mañana de ese dia, como á las cinco, despues que todas habian ya comulgado y oido misa, pasó á la portería el Dr. D. Alonso Martinez Tendero, cura juez eclesiástico de esa ciudad y su partido, y comisionado por el mismo Sr. Exmo. para sacarlas del convento, y tomando de la mano, una por una, á las reverendas madres fundadoras, las sacó de la clausura y las entregó al Lic. D. Manuel de Abad y Queipo, juez de testamentos, capellanías y obras pías del obispado de Michoacan, y comisionado por el Illmo. y Rmo. Sr. obispo de aquella diócesis para conducirlas á su destino. Y estando ya todas en la portería, fueron llegando los dos coches que estaban ya preparados para su conduccion, y entrando en el uno tres religiosas y cuatro en el otro, comenzaron á andar poco antes de amanecer, tocando generalmente en todas las iglesias rogativa, para su feliz camináta, y acompañándolas el coche del espresado comisionado conductor, y otros muchos de varias personas de ambos sexos, que llenas de gozo fueron acompañándolas hasta su nuevo convento, siendo muchísima la gente de todas clases y estados que concurrieron á verlas salir de la ciudad, y aun á ir en su compañía, á pié y á caballo, algunas leguas fuera de ella.

En ese mismo dia 11 hicieron su primera jornada (resguardadas de tropa, que las acompañó hasta su destino) á la hacienda del Rincon de Tamayo, donde durmieron esa noche, y fueron atendidas y obsequiadas, con la mayor magnificencia, por D. José Ignacio Villaseñor, dueño de la hacienda y vecino de esa ciudad de Querétaro. Al dia siguiente hicieron la segunda jornada á la ciudad de Salvatierra, haciendo posada en el Beaterio de carmelitas de aquella ciudad, donde fueron atendidas con el mayor esmero por su nuevo síndico D. José Luis de Frias, vecino tambien de Querétaro, y donde durmieron la noche del dia 12. La mañana del dia 13, á hora competente, fueron conducidas en coches al convento de San Francisco, donde se ordenó una solemne devota procesion para conducir al Diviníssimo Señor Sacramentado á la iglesia del nuevo convento de Capuchinas, llevándolo el nuevo capellan, Br. D. Pedro de Alday, y acompañando la procesion todas las siete reverendas madres fundadoras, cada una con su madrina, y la R. M. Sor María Serafina con dos, como presidenta de aquella pequeña religiosa comunidad, cuyas madrinas eran señoras distinguidas de Querétaro y Salvatierra; el ilustre ayuntamiento bajo de mazas, la sagrada comunidad de San Francisco y parte de la de los reverendos padres carmelitas descalzos, con otras muchas personas, así eclesiásticas como seculares, de distincion y nobleza, fuera del innumerable pueblo, que lleno de regocijo ocupaba las calles de la estacion. Formada ya la procesion, se encaminó para el convento del Cármen, donde fué recibida por la otra parte de su comunidad, que para este fin se habia quedado en el convento, con un solemnísimo repique de campanas: de aquí se dirigió la procesion al convento de Capuchinas, donde luego que fué colocado en su tabernáculo el Dinísimo Sacramento, se acomodaron las reverendas madres fundadoras en el presbiterio del altar mayor, donde

comulgaron y asistieron á toda la funcion de iglesia, en la que cantó la misa el R. P. Fr. Miguel de Frias, religioso agustino de la provincia de San Nicolas de Michoacan, ex-prior de su convento de Celaya, y hermano del sobredicho síndico; y predicó el R. P. Fr. Francisco Miralles, guardian del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro. Acabada la misa, fueron conducidas las reverendas madres fundadoras, por el comisionado, á la portería de su nuevo convento, donde las introdujo y puso en posesion de él, quedando con esto concluida la funcion. Despues fué electa y aprobada por primera abadesa presidenta la R. M. Sor María Serafina, y quedaban tomando el santo hábito de novicias varias pretendientas que habian sido admitidas y votadas para este fin.

Toda la cómoda conduccion de dichas reverendas madres fundadoras, la suficiente provision de menesteres que encontraron dentro de su convento, y los crecidos gastos de la funcion y demas anexos, son debidos al cristiano y caritativo celo del nuevo síndico D. José Luis Frias, por todo lo que es digno de que se le contemple como un singular bienhechor de esta insigne obra. Con esto hemos visto ya en nuestros dias concluida una fundacion que tuvo su principio mas há de 30 años; pues la cédula de S. M., en que concede su licencia para dicha fundacion, fué espedida con fecha 11 de octubre de 1767, segun espresa la Gaceta de México núm. 40 del tomo 3, la que podrán ver los curiosos para hacerse cargo de sus primeros bienhechores y fundadores. Esta fundacion no puede menos de ser muy grata á los ojos de Dios, pues en estos 30 años que han pasado, no han faltado sus graves contradicciones y dificultades para su construccion y conclusion, porque estas incomodidades y controversias son por lo regular anexas á las obras cristianas y piadosas, y al mismo tiempo claros pronósticos que anuncian la felicidad de sus futuros progresos.

CONCILIO ó CONSEJO: tribunal de los judíos que constaba de setenta y dos jueces, ó de veinte y tres, segun la calidad de las causas. El tribunal subalterno, compuesto de tres jueces, se llamaba *juicio*. La voz *concilium* á veces solo significa *junta*.—F. T. A.

CONCILIO: el que celebraron los apóstoles en Jerusalem, segun refiere S. Lucas, es el modelo que ha seguido despues la Iglesia. En sus concilios generales preside el romano pontífice, como succesor de San Pedro; y asisten los obispos, y tambien varios presbyteros designados ya por los Cánones; y en ellos se deciden las dudas y controversias suscitadas sobre la fé, ó la disciplina eclesiástica, despues de examinado el punto á la luz de la Escritura y de la Tradicion; y la decision se mira como emanada del Espíritu santo, cuya asistencia y proteccion prometió Jesu-Christo.—F. T. A.

CONCORDIA: villa, cabecera del partido de su nombre, distr. de Allende, depart. de Sinaloa; dista como 16 leguas del Rosario, cabec. del distr. de Allende: sus habitantes son dedicados al comercio, aunque es de poca importancia hasta ahora, á la agricultura, á la tenería y la cria de ganados. Asciende la poblacion de 3 á 4.000 almas.

CONCORDIA: rio que atraviesa por Sonora, y nace en el partido del mismo nombre: lleva agua perenne, aunque es poco caudaloso.

CONCUBINA: este nombre tiene ahora un sentido muy diferente que en tiempos antiguos. Cuando estaba permitida por Dios la pluralidad de las mujeres, se llamaba *concubina* la mujer ó esposa de segundo órden; la cual y sus hijos estaban bajo el dominio del padre, y tambien de su esposa principal. Era interes de ésta el aumentar su familia, mayormente en aquellos tiempos en que no se habian formado aún las sociedades civiles, y en que cada familia era como un pequeño estado. Por eso leemos que las mismas esposas de los Patriarcas pedian á sus maridos que procreasen hijos de algunas esclavas suyas. *Concubina* se llama la mujer del levita, de que se habla *Judic xix.* y *marido* el levita, *xx.* 3. Véase *Polygamia.* En los siglos primeros de la Iglesia, y aun mucho despues, se han llamado *concubinas* las esposas ó mujeres unidas al hombre con verdadero matrimonio; pero sin gozar de los derechos ni consideraciones civiles, ó por ser de condicion baja, ó por otras causas. Tales han sido muchas mujeres de reyes y grandes señores. Y así los romanos distinguian los matrimonios verdaderos con los nombres de *justæ nuptiæ*, y de *concubinatus*. De tales concubinatos habla el concilio de Toledo del año 400, cánon 17. Así pues *concubinato* no siempre significó esceso ó vicio, como ahora; sino un matrimonio menos solemne, y á veces el clandestino. Véase *Polygamia.*—F. T. A.

CONCHOS: rio del depart. de Chihuahua: tiene su orígen en lo mas alto de la Sierra yendo del pueblo de Bichichic al de Isoguichic, y pasando por éste se dirige al de Tajirachic en direccion casi de S. á N. De este punto va á salir á Nonoava, y atravesando una parte de los partidos de Balleza, Allende y Rosales corre en direccion de E. á O. hasta Santa Rosalía, en donde tomando tambien próximamente la de S. á N. atraviesa el partido de Aldama y va á reunirse con el rio Bravo en el presidio del Norte. En todo este espacio recorre una estension de 140 leguas, y se le reunen un número muy considerable de rios que riegan todos los partidos de Hidalgo, Allende, Jimenez y Rosales, y la mayor parte de los de Balleza, Cusihuiriachic, Chihuahua y Aldama, cuya estension puede calcularse en una tercera parte del estado. Es muy caudaloso en tiempo de aguas, pero en el rigor de la seca queda reducido á un pequeño riachuelo. Su estrecho paso por la sierra de Cuchillo parado es digno de la atencion del físico. Como legua y media recorre por un profundo canal de mas de cien varas de hondo en algunas partes, y formado en rocas primitivas: sus bordes son casi verticales, y por verse tan angosto parece fácil poderse tirar una piedra de un lado al otro, pero la esperiencia acredita que es una equivocacion, pues ni el hombre mas fuerte y diestro en arrojarlas puede efectuarlo, por la corriente de aire que siempre hay en la cañada.

CONGETAL: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 107½ leguas de la capital y 67½ de su cabec.

CONGRESO DE CHILPANTZINGO: la acta de instalacion de este cuerpo, ó sea aumentacion de la junta de Zitácuaro, está comprendida con la del nombramiento de vocal por la provincia de Técpam. A la letra dice: "En la ciudad de Chilpantzingo á 13 de setiembre de 1813, reunidos todos los electores de la provincia de Técpam para votar el representante, que como miembro del supremo congreso nacional componga el cuerpo deliberante de la nacion: celebrada la misa de Espíritu Santo, y exhortados en el púlpito por el Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco, de *alejar de sí* toda pasion, interes y convenio antecedente en un asunto que es de la mayor importancia á la nacion, y para el que deben ser elegidos los hombres de mas conocida virtud, acendrado patriotismo y vasta literatura: concluido el sacrificio de la misa, y leido por mí el reglamento para el mejor órden de las votaciones y arreglo de las primeras sesiones del congreso, se procedió á la votacion, entregando cédulas firmadas, y proponiendo en terna con designacion del primero, segundo y tercero lugar cada elector, que lo fueron: por Coahuayutla, el Sr. cura D. Mariano Salgado.—Por Petatán y Guadalupe, el Br. D. Manuel Diaz.—Por Coyuca, D. Manuel Atilano.—Por la congregacion de fieles de Acapulco, D. Julian Piza.—Por Chilpantzingo, D Vicente García.—Por Tlalchapa, D. Pedro Villaseñor.—Por Huetamo, D. Pedro Bermeo.—Por Ometepec, D. Manuel Ibarra.—Por Xamiltepec con poder, D. Francisco Moctezuma.—Por Xuxtlahuaca, D. Juan Pedro Ruiz Izquierdo.—Por Tlapa, el cura D. Mariano Garnelo, de cuyos sufragios resultaron votados el Sr. Vicario general Lic. D. José Manuel de Herrera, con once votos.—El Dr. D. José María Cos, con siete.—El Lic. D. Juan Nepomuceno Rosainz, con cinco.—El Lic. D. Andres Quintana, con cuatro.—El Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco, con dos.—El Lic. D. Cárlos María de Bustamante, con cuatro.—El Br. D. Rafael Diaz, con dos.—El cura D. Mariano Salgado, con uno.—El cura D. Mariano Patiño, con uno; y siendo el de mayor número de votos el Lic. D. José Manuel Herrera, vicario general, fué reconocido en el acto por diputado representante de la provincia de Técpam. Y para que en todo tiempo haya la debida constancia de este acto, sobre las cédulas y poderes que quedan en el archivo de esta secretaría general, firmaron este instrumento todos los electores con el Exmo. Sr. general: ante mí, de que doy fe.—José María Morelos.—Lic. Juan Nepomuceno Rosainz, secretario.—Mariano Garnelo.—Juan Pedro Ruiz Izquierdo.—Manuel José de Ibarra.—Br. José Antonio Gutierrez.—José María Morales.—Pedro Bermeo.—Manuel Esteban Atilano.—Como diputado por Técpam y apoderado de Coahuayutla, Manuel Diaz.—Pedro Villaseñor.—Br. Nicolás Diaz.—Vicente Antonio García.—Julian Piza.—Francisco Moctezuma.—Es fiel copia de su original que queda en esta secretaría de mi cargo.—Chilpantzingo setiembre 18 de 1813.—Lic. Juan Nepomuceno Rosainz, secretario (1)."

En este acto, este oficial leyó á nombre del general Morelos un diario en que mostró la necesidad de que hubiese un jefe superior que reuniese el mando de las armas para llevar adelante la empresa comenzada; que asimismo habia estimado conveniente reunir los jefes de la primera junta, y aumentarla con otros vocales para poner término á las desazones ocurridas entre los primeros: que usando de las facultades que se le habian conferido por los primeros caudillos de Dolores, desde luego en aquel acto daba cuenta de sus operaciones, y presentaba á disposicion de la nacion todas las conquistas hechas por sus armas desde Tehuantepec hasta Colima, por lo que creia estar terminada la comision que se le habia dado: que esperaba se le dijese si continuaba sus conquistas, ó se le permitia retirar.

Entonces el Dr. Velasco, el que acababa de exhortar al pueblo á que invocase al Espíritu Santo para proceder con acierto é imparcialidad, tomó la palabra, formó un elogio del general Morelos con espresiones muy aduladoras, y concluyó diciendo, que deberia ser el generalísimo de las armas: que deberia reunir el ejecutivo y obrar con facultades estraordinarias. Siguióle la oficialidad con gran grita, y he aquí un motin en que no tuvo parte el Espíritu Santo: he aquí un desórden criminal y los estragos de un complot. Los pobres vocales que se hallaban allí reunidos, pidieron que se les diese tiempo y libertad para deliberar. Nególo la chusma tumultuaria, á cuya cabeza se presentaba con desfachatez Velasco: Morelos mostró resistencia á tomar esta investidura, y para mostrar que así á él como al congreso se le dejaba en libertad de obrar, Morelos se fué á la sacristía, donde estuvo fumando un tabaco por espacio de media hora, y el congreso se entró tambien en la sacristía de la iglesia parroquial, donde estaba reunido para dictar el decreto en que se le concedió á Morelos el título de generalísimo y poder ejecutivo, fundándose en las memorias que de varias partes se le habian remitido, pidiéndolo por tal, y que él mismo presentó. Entonces dió gracias al congreso, presidido por D. José María Murguía, diputado por Oajaca, y nombró por secretarios á los licenciados D. Juan Nepomuceno Rosainz, y D. José Sotero Castañeda.

Tal es la historia del malhadado generalisimato, el primero que tuvimos. Desde este instante se fijó la época de las desgracias y desaciertos del Sr. Morelos; cayó sobre sus ojos la venda del error.... ¡Infeliz víctima de una trama urdida en abuso de su honrado corazon é inesperiencia de mundo! Enhastióse este jefe con la conducta de Velasco, á quien no quiso nombrar diputado de aquel congreso: pero le instigó tanto con sus pretensiones, que por quitárselo de encima á su salida de Chil-

[1] Está copiada de la que éste suscribió y existe en la secretaría del antiguo vireinato, que tengo á la vista.

pantzingo le dió el título de mariscal de campo, y por no llevarlo en su compañía lo destinó con una comision á Oajaca. Reduciase ésta á que arrestase en aquella ciudad y remitiese á Puebla á los canónigos D. Ignacio Mariano Vasconcelos, y D. Jacinto Moreno y Baso, como enemigos declarados de la independencia y libertad de aquella ciudad. ¡Ojalá y no se hubiera dictado tan absurda medida! Velasco cumplió efectivamente con su encargo: llenó de escándolo á Oajaca, tanto por el modo de ejecutarlo, como con su conducta personal; y ambos canónigos, pasando el uno á México, y quedándose el otro en Puebla, instruyeron radicalmente al gobierno enemigo del verdadero estado de la opinion y fuerza efectiva que tenia Oajaca, y en virtud de sus informes marchó la ominosa espedicion que condujo el brigadier D. Melchor Alvarez en marzo del año próximo. ¿Pudiera dictarse resolucion mas absurda que ésta? Quedaron, pues, reconocidos por vocales de aquel congreso instalado con tan malos auspicios y contra todas las reglas de política, que no permiten diste el poder ejecutivo del legislativo mas que el brazo de la cabeza, y aquí se iban á poner á mas de ciento cincuenta leguas los individuos siguientes.

Por Valladolid, el Dr. Verduzco.—Por Guadalajara, D. Ignacio Rayon.—Por Guanajuato, D. José María Liceaga.—Por Tecpam, D. José Manuel Herrera.—Por Oajaca, D. José María Murguía. Suplentes. Por México, el Lic. D. Cárlos María Bustamante.—Por Puebla, D. Andrés Quintana Roo.—Por Veracruz, el Dr. Cos. Secretarios, D. Cornelio Ortiz de Zárate y D. Cárlos Enriquez del Castillo.—Tratamientos. El congreso, de *majestad:* el de sus vocales, de *escelencia.*—Presidente por suerte, D. José María Murguía, que se retiró en principios de noviembre con achaque de enfermo para Oajaca, y no volvió mas, huyendo de la borrasca que preveia próximamente.

La relacion que acabo de hacer denota claramente el barullo que se formó en Chilpantzingo por los militares escitados por el maléfico genio del Dr. Velasco; por esto sin duda el Sr. Morelos no pronunció en el acto de la instalacion del congreso la oracion que tenia preparada, la que he encontrado original en la segunda carpeta de documentos de la causa del general D. Ignacio Rayon, que á la letra dice:

Razonamiento del general Morelos en la apertura del congreso de Chilpantzingo, hallado entre los documentos de la causa del general D. Ignacio Rayon.

"Señor.—Nuestros enemigos se han empeñado en manifestarnos hasta el grado de evidencia ciertas verdades importantes que nosotros no ignorábamos, pero que procuró ocultarnos cuidadosamente el despotismo del gobierno, bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos: tales son.. *Que la soberanía reside esencialmente en los pueblos.... Que trasmitida á los monarcas, por ausencia, muerte ó cautividad de estos, refluye ácia aquellos.... Que son libres para reformar sus instituciones políticas siempre que les convenga.... Que ningun pueblo tiene derecho para sojuzgar á otro si no precede una agresion injusta.* ¿Y podrá la Europa, principalmente la España, echar en cara á la América como una rebeldía este sacudimiento generoso que ha hecho para lanzar de su seno á los que al mismo tiempo que decantan y proclaman la justicia de estos principios liberales, intentan sojuzgarla tornándola á una esclavitud mas ominosa que la pasada de tres siglos? ¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradiccion consigo mismos, y calificar de injustos los principios con que canonizan de santa, justa y necesaria su actual revolucion contra el emperador de los franceses? ¡Ay! por desgracia obran de este modo escandaloso, y á una serie de atropellamientos, injusticias y atrocidades, añaden esta inconsecuencia para poner colmo á su inmoralidad y audacia.

Gracias á Dios que el torrente de indignacion que ha corrido por el corazon de los americanos les ha arrebatado impetuosamente, y todos han volado á defender sus derechos, librándose en las manos de una Providencia bienhechora que da y quita, erige y destruye los imperios segun sus designios. Este pueblo oprimido, semejante con mucho al de Israel trabajado por Faraon, cansado de sufrir, elevó sus manos al cielo, hizo oir sus clamores ante el solio del Eterno, y compadecido éste de sus desgracias, abrió su boca, y decretó en presencia de los serafines que el *Anáhuac* fuese libre. Aquel espíritu que animó la enorme masa que vagaba en el antiguo caos, que le dió vida con un soplo, é hizo nacer este mundo maravilloso, semejante ahora á un golpe de electricidad, sacudió espantosamente nuestros corazones, quitó el vendaje á nuestros ojos, y convirtió la apatía vergonzosa en que yaciamos en un furor belicoso y terrible.

En el pueblo de Dolores se hizo oir esta voz muy semejante á la del trueno, y propagándose con la rapidez del crepúsculo de la aurora, y del estallido del cañon, he aquí trasformada en un momento la presente generacion en briosa, impertérrita y comparable con una leona que atruena las selvas, y buscando sus cachorrillos se lanza contra sus enemigos, los despedaza, los confunde y persigue. No de otro modo, señor, la América irritada y armada con los fragmentos de sus cadenas opresoras, forma escuadrones, organiza ejércitos, instala tribunales, y lleva por todo el continente sobre sus enemigos la confusion, el espanto y la muerte.

Tal es la idea que me presenta V. M. cuando le contemplo en la noble, pero imponente actitud de destruir á sus enemigos, y de arrojarlos hasta mas allá de los mares de la Bética; mas ¡ah! que la libertad, este don del cielo, este patrimonio, cuya adquisicion y conservacion no se consigue sino á precio de sangre, y de los mas costosos sacrificios, cuya valía está en razon del trabajo que cuesta su recobro, ha cubierto á nuestros hijos, hermanos y amigos de luto y amargura, porque ¿quién es de nosotros el que no haya sacrificado algunas de las prendas mas caras de su corazon? ¿Quién no registra entre el polvo de nuestros campos de batalla el

resto venerable de algun amigo, hermano ó deudo? ¿Quién, el que en la soledad de la noche no ve su cara imágen, y oye sus acentos lúgubres con que clama por la venganza de sus asesinos? ¡Manes de las Cruces, Aculco, de Guanajuato y Calderon, de Zitácuaro y Cuautla! ¡Manes de Hidalgo y Allende, que apenas acierto á pronunciar, y que jamas pronunciaré sin respeto, vosotros sois testigos de nuestro llanto! ¡vosotros que sin duda presidís esta augusta asamblea meciéndoos plácidos en derredor de ella.... recibid á par que nuestras lágrimas, el mas solemne voto que á presencia vuestra hacemos en este dia de morir ó salvar la patria... *Morir ó salvar la patria*.... déjeseme repetirlo.. Estamos, señor, metidos en la lucha mas terrible que han visto las edades de este continente: pende de nuestro valor y de la sabiduría de V. M. la suerte de siete millones de americanos comprometidos en nuestra honradez y valentía: ellos se ven colocados entre la libertad y la servidumbre; ¿decid ahora si es empresa árdua la que acometimos y tenemos entre manos? Por todas partes se nos suscitan enemigos que no se detienen en los medios de hostilizarnos, aun los mas reprobados por el derecho de gentes, como consigan nuestra reduccion y esclavitud. El veneno, el fuego, el hierro, la perfidia, la cabala, la calumnia; tales son las baterías que nos asestan, y con que nos hacen la guerra mas cruda y ominosa. Pero aun tenemos un enemigo mas atroz é implacable, y ese habita en medio de nosotros.... Las pasiones que despedazan y corroen nuestras entrañas, nos aniquilan interiormente, y se llevan ademas al abismo de la perdicion innumerables víctimas... Pueblos hechos el vil juguete de ellas.... ¡Buen Dios! yo tiemblo al figurarme los horrores de la guerra; pero mas me estremezco todavía al considerar los estragos de la anarquía: no permita el cielo que yo emprenda ahora el describirlos, esto seria llenar á V. M. de consternacion, que debo alejar en tan fausto dia; solo diré que sus autores son reos, delante de Dios y de la patria, de la sangre de sus hermanos, y mas culpables con mucho que nuestros descubiertos enemigos. ¡Tiemblen los motores y atizadores de esta llama infernal, al contemplar los pueblos envueltos en las desgracias de una guerra civil por haber fomentado sus caprichos! ¡Tiemblen al figurarse la espada entrada en el pecho de su hermano! ¡Tiemblen, en fin, al ver, aunque de lejos, á esos cruelísimos europeos riéndose y celebrando con el regocijo de unos caribes sus desdichas y desunion, como el mayor de sus triunfos!

Este cúmulo de desgracias reunidas á las que personalmente han padecido los heróicos caudillos libertadores de Anáhuac, oprimidos ya en las derrotas, ya en las fugas, ya en los bosques, ya en los paises calidísimos y dañinos, ya careciendo hasta del alimento preciso para sostener una vida mísera y congojosa, lejos de arredrarlos, solo han servido para mantener la hermosa y sagrada llama del patriotismo y exaltar su noble entusiasmo. Permítaseme repetirlo, todo les ha faltado alguna vez, menos el deseo de salvar la patria, recuerdo tiernísimo para mi corazon........Ellos han mendigado el pan de la choza humilde de los pastores y enjugado sus labios con el agua inmunda de las cisternas; pero todo ha pasado como pasan las tormentas borrascosas: las pérdidas se han repuesto con creces: á las derrotas y dispersiones se han seguido las victorias, y los mexicanos jamas han sido mas formidables á sus enemigos, que cuando han vagado por las montañas, ratificando á cada paso y en cada peligro, el voto de salvar la patria y vengar la sangre de sus hermanos.

V. M., Señor, por medio del infortunio ha recobrado su esplendor, ha consolado á los pueblos, ha destruido en gran parte á sus enemigos, y logrado la dicha de asegurar á sus amados hijos que no está lejos el suspirado dia de su libertad y de su gloria. V. M. ha sido como una águila generosa que ha salvado á sus polluelos, y colocándose sobre el mas elevado cedro, les ha mostrado desde su cima la astucia y vigor con que los ha preservado. V. M., tan majestuoso como terrible, abre en este momento sus alas paternales para abrigarnos bajo de ellas, y desafiar desde este sagrado asilo la rapacidad de ese leon orgulloso que hoy vemos entre el cazador y el venablo. Las plumas, pues, que nos cobijen, serán las leyes protectoras de nuestra seguridad: sus garras terribles los ejércitos ordenados en buena disciplina: sus ojos perspicaces, vuestra sabiduría que todo lo penetre y anticipe. ¡Dia grande! Fausto y venturoso dia es este, en que el sol alumbra con luz mas pura y aun parece que en su esplendor muestra regocijo en alegrarnos. ¡Genios de Moctehuzoma, de Cacamatzin, de Cuauhtimotzin, de Xicotencatl y de Catzonzi, celebrad, como celebrasteis el mitote en que fuisteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, este dichoso instante en que vuestros hijos se han reunido para vengar vuestros desafueros y ultrajes, y librarse de las garras de la tiranía y fanatismo que los iba á sorber para siempre! Al 12 de agosto de 1521, succedió el 14 de setiembre de 1813. En aquel se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en México Tenoxtitlan; en éste, se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpantzingo.

¡Loado sea para siempre el Dios de nuestros padres, y cada momento de nuestra vida sea señalado con un himno de gracias por tamaños beneficios!!!..... Pero, Señor, nada emprendamos ni ejecutemos para nuestro bienestar, si antes no nos decidimos á proteger la religion y tambien sus instituciones: á conservar las propiedades, á respetar los derechos de los pueblos, á olvidar nuestros mútuos resentimientos, y á trabajar incesantemente por llenar estos objetos sagrados....... Desaparezca antes el que posponiendo la salvacion de la América á un egoismo vil, se muestre perezoso en servirla y en dar ejemplo de un acrisolado patriotismo. Vamos á restablecer el imperio mexicano, mejorando el gobierno: vamos á ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan: vamos en fin, á ser libres é independientes. Temamos el inexorable juicio de la posteridad que nos espera: te-

mamos á la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones, y así, ajustemos escrupulosamente nuestra conducta á los principios mas sanos de religion, de honor y de política. Señor, yo me congratulo con vuestra instalacion.—Dije."

CONJURACION DEL MARQUES DEL VALLE (1565—1568): poco mas de cuarenta años despues de rendida la ciudad de México, la colonia española se estendia al Norte y al Sur á distancias increibles, si se considera el pequeño número de los pobladores. Durante la invasion, la Antigua Veracruz y Segura de la Frontera sirvieron como de bases de operaciones y de puntos de comunicacion del ejército con la costa: la capital de los aztecas se convirtió en seguida en el asiento privilegiado de los castellanos, y cuando como una gota de aceite en el lienzo comenzaron á estenderse en todas direcciones, dejaron á su paso en sus diferentes viajes militares sembrados aquí y allá algunos villorrios, con los pomposos títulos de villas ó de ciudades. Pedro de Alvarado al Mediodía llevó sus estandartes hasta Guatemala, pasando de los límites actuales de la república por ese rumbo, y las tropas de Montejo eran ya dueñas de Yucatan; por el Norte, Nuño de Guzman sujetó á Jalisco y fué hasta Sonora, no pasando muchos años antes de que Oñate é Ibarra vinieran á dejar un puñado de aventureros en Chihuahua. Esas conquistas nos revelan los deseos que las impulsaban y el carácter de quienes las hacian: no era un pueblo de preferencia agricultor ni comerciante el que en las costas del Este tenia por lugar avanzado á San Estéban del Puerto, dejando yermos los intervalos entre la Antigua, el Espíritu Santo y Santa María de la Victoria, y por el Océano Pacífico tenia por frontera á Culiacan; era un pueblo que se removia en busca de riquezas cuantiosas y prontamente adquiridas, ya que por centenares de leguas multiplicaba sus reales y sus poblaciones, siguiendo la cordillera central, donde se encuentran los criaderos metálicos. Fiaban con razon los españoles en su valor y en su fortuna al separarse así por pequeñas fracciones incrustadas en la raza enemiga, y que solo se ponian en contacto por malos caminos, con peores posadas donde las habia, llenando los inmensos intermedios las familias de los encomenderos, salpicadas á trechos que no les permitirian valerse en caso de una revuelta de los indios, pero que bastaban sin embargo para mantener tranquilo el pais, quebrantado con sus antiguas derrotas y domesticado por la paternal y persuasiva palabra de los misioneros. El ardor guerrero que produjo las maravillas de la conquista se iba amortiguando, los soldados se convertian en colonos, porque al golpe de su espada se habian pulverizado todos los grandes reinos, y solo les quedaban delante tribus desnudas y errantes, entre las cuales era inútil ir á dar furibundas lanzadas que no proporcionaban la apetecida recompensa, oro y fama: se hacia la guerra á los salvajes, es verdad: mas ya no era para invadir, sino para conservar; no para apoderarse de los despojos, sino para defender los propios bienes y el lugar donde se habia fijado el domicilio; de manera que los papeles se habian cambiado, y la raza blanca sufria á su turno los sobresaltos y las depredaciones que antes hizo sufrir á los vencidos. La sociedad por otra parte se habia pulido y mejorado; al gobierno militar de D. Hernando, y al régimen tormentoso y especulador de los oficiales reales y de la primera audiencia, que tanto debieron pesar sobre los indios, se habia sustituido el mandato de la ley. Todavía el poder real no era bastante robusto para hacerse obedecer sin resistencia de unos hombres que por mucho tiempo habian vivido á sus anchuras, alegando para no guardar las órdenes del soberano, la larga y abultada lista de sus méritos. Segun la costumbre de la época, algunos mandamientos se acataban y no se cumplian; la mayor parte de las mejores disposiciones estaban consignadas en el papel en espera de aplicacion; lo que dañaba los intereses de aquellos vasallos descontentadizos, sabian eludirlo con los embrollados trámites de su jurisprudencia: sin embargo, el nombre y la presencia del virey eran un freno para los genios turbulentos; la lealtad castellana aparentaba someterse por no dar en la culpa de traidora, y si la licencia y la espoliacion continuaban, eran cubiertas con el manto de los procedimientos legales. El elemento principal de entonces era el principio religioso. La ley suave y liberal del Evangelio habia echado profundas raices en el corazon de los vencidos, quienes si no la entendian, la amaban con entusiasmo como á su caritativa y benévola salvadora. Muchos indios habria que comprendiendo los santos dogmas del cristianismo, practicaran la religion en espíritu y en verdad; pero la generalidad, si hemos de dar crédito á las crónicas de la época, permanecia aún en las tinieblas de la idolatría, el nuevo culto se practicaba mezclado con las abominables ceremonias del antiguo; en el mismo altar se adoraba al verdadero Dios descubierto y á los ídolos ocultos, y los neófitos no adquirian en la predicacion el convencimiento de abjurar de los dioses de barro, sino que sacaban el error de que era menester acatar tambien á las divinidades estranjeras, como una consecuencia de pertenecer á los invasores.

Si esto pasaba, digamos así, en cuanto á los misterios, no sucedia lo mismo en cuanto á la parte material, simbolizada para aquellos pueblos rudos en los misioneros. Eran tantos, tan palpables los beneficios derramados por ellos, que no amarles ni obedecerles hubiera sido sobrada ingratitud. Defensores constantes del oprimido, habian hecho tolerable la servidumbre, interponiendo entre el esclavo y el señor la imágen del Crucificado; escasos de bienes terrenales, prodigaban los consuelos de su ardiente caridad, enjugaban las lágrimas del menesteroso y le hacian llevadera su vida de amargura, pintándole la tierra como lugar de corto destierro, lugar de prueba para ir á gozar en seguida de inefable ventura en una vida mejor; en tanto que la muerte llegaba, con la música y el canto enseñaban al infeliz á elevar su voz para pedir al cielo que cumpliera pronto sus procedimientos, y le daban en la enseñanza de las artes útiles medios efi-

caces para apartar de sí el cúmulo de molestias consiguientes á nuestra mísera existencia. Nada, pues, mas natural que los indios vieran en los misioneros á sus defensores, á sus amigos, á sus maestros, y que los obedecieran con la ciega confianza que de ellos no podian esperar ni sus amos ni las autoridades. Los españoles tambien recibian la misma influencia; porque los primeros fundadores de las órdenes monásticas en nuestro pais, fueron humildes, pobres, trabajadores; sus virtudes hacian recordar los buenos ejemplos de los santos de los primeros siglos de la Iglesia, su frugalidad y desprendimiento traian á la memoria las austeridades de los anacoretas, y juntando á la predicacion la propia conducta, se les podia poner por dechado de una fe pura y ardiente, unida al amor sin límites que hace tan hermoso el cristianismo; y como por otra parte los hombres que en aquellos dias vivian eran buenos creyentes, si bien algo supersticiosos, resultaba de aquí, que si algo dominaba en una sociedad luchando aún por consolidarse, era el poder de los religiosos, que se estendia desde el virey hasta el último súbdito, sin que hubiera cosa civil en que no se encontrara su huella.

Los vencidos estaban ya en la condicion miserable, en que se perpetuaron por mas de doscientos años sin variacion sensible. La matanza en la guerra fué la menor de las causas para que la poblacion decreciese con asombrosa rapidez y quedaran como desiertos los lugares pintados antes por los testigos de vista rebosando en gente; el estrago de la peste, el mal trato en los trabajos forzados, las minas, los caminos, devoraron á los indios y los consumieron hasta dejar una tercera ó cuarta parte, de los que se numeraban en el tiempo de su gentilismo. Sin saña, sin prevencion de ninguna clase, es preciso confesar que los castellanos de los primeros dias, por culpa de creer en que los indios eran irracionales y en que los idólatras no eran sus hermanos, cargaron tanto la mano en la tierra invadida, que segun la espresion de Fr. Toribio Motolinia, "quedaron muchas casas yermas del todo, y en ninguna hubo adonde no cupiese parte del dolor y llanto." Pequeña fraccion de la principal nobleza mexicana, tenia pan con que sustentarse; los demas tlatoanes, desdeñados de los blancos, no inspiraban ya ningun respeto á los pecheros de su nacion; el pueblo menudo sin vestidos, bajo un mal cobertizo de paja, se creia feliz si de las tierras de la comunidad sacaba un alimento escaso, y se juzgaba rico cuando poseia un terreno que apenas le bastaria para sepulcro. Es que unido á la encomienda trabajaba y vivia, nada era suyo sino de su señor, su existencia misma podia acabarse en un arranque de cólera de su amo, siervo apegado á la tierra como un tronco ó una roca, no le era permitido retirarse á arrastrar en otra parte la cadena de sus desgracias.

Como nuevos elementos en la colonia se encontraban los descendientes de los europeos, que siendo de raza pura se llamaban criollos; los hijos de las diferentes uniones entre los blancos, los negros y los indios, conocidos con el nombre de castas; los españoles avecindados y los recien venidos, á quienes decian gachupines. Las palabras no se inventan á la casualidad y sin motivo, y donde quiera que un nuevo objeto se introduce en el comercio comun, tan diferente que no se confunde con otro, se le impone la voz que lo distingue y hace conocer. El invento de los nombres para designar las razas, nos revela, pues, que habia una separacion entre ellas, y que de la separacion debian nacer distintas categorías. En efecto, el criollo que no podia traer otro orígen que el de los soldados de la conquista ó el de los primitivos pobladores blancos, se adornaba con los méritos de sus padres y se daba importancia con ellos; considerándose como el verdadero dueño del pais por el nacimiento y por su alcurnia, desdeñaba á los indios como á séres que no le pertenecian, miraba con ceño á los españoles avecindados en la tierra, pagándolos así el desden con que le trataban, y tenia envidia y rencor á los recien llegados, que venian á hacer fortuna desplegando una repugnante altaneria. Somos los hombres tan preocupados, que por solo el hecho de nacer en determinado pais, despreciamos á quienes no son nuestros compatriotas y seguimos adelante los de la capital de una fraccion política, hasta creernos superiores á los habitantes de la provincia; esa niñería apartaba á los castellanos de los criollos, y crecia el desapego porque los primeros veian en los segundos mucho de indio, de la raza vencida destinada en su concepto á solo obedecer y servir; y como les negaban las virtudes y aliento generoso de sus progenitores, les creian muy despreciables para ser sus pares y les acogian con notoria frialdad. Los gachupines, aunque solo pasaran con la espada en el cinto y el jubon agujerado por venir de la metrópoli á la colonia, se mostraban vanos y presumidos, sin un maravedí en los bolsillos galleaban como poderosos, y sin poseer una triste peonía se daban los humos de hijosdalgo de solar conocido; poco á poco iban perdiendo aquellos modales, tomaban amor al pais y hacian causa comun con los ya establecidos, para encelarse á su vez de los nuevos aventureros. Las castas ocupaban el lugar ínfimo: no se habla de los negros que eran esclavos delante de la ley; los mulatos, los mestizos, los zambahigos y la larga lista con que se distinguian los frutos del cruzamiento de las razas, eran vistos como una especie de párias; el código mismo los consideraba y distinguia mucho menos que á los indios, y si no fuera por mas activos y arrojados, no les valiera lo ladino para abrirse paso á los pequeños provechos que podian sacar de los oficios comunes y de las contrataciones de poco valer. La poblacion, pues, como casi sucede en nuestros dias, se podia comparar á un monton de semillas, que de lejos parece un cuerpo sólido é igual, pero que examinado de cerca descubre que los granos existen cada uno de por sí, sin lazo que los una. Los naturales, los criollos, los castellanos, las castas, formaban diferentes familias con sus gustos, sus trajes y hasta su lenguaje distintos; cada una abrigaba sus rencores y sus creencias, partiéndose el suelo en que vivian con aparente fraternidad.

La figura prominente de aquella época era la del encomendero. Luego que se ganaba alguna tierra en América, segun la costumbre introducida en las islas, se repartia en encomiendas, de las cuales debian sacar su manutencion, los conquistadores llevando en proporcion de sus méritos, y los pobladores conforme á la proteccion que alcanzaban. El general del ejército ó la persona encargada esclusivamente hacia el reparto, y como es de suponerse, dejando lo mejor para sí, daba lo bueno á sus amigos y parciales y entregaba el resto á la chusma: de aquí que las particiones rara vez eran proporcionales á los trabajos de cada uno; mas favorecido el que nada habia hecho, lograba crecida porcion, y aquel que esponiendo repetidas veces su vida era acreedor á mucha recompensa, alcanzaba poco ó tal vez nada. La ley en México fijó la medida de la peonía y de la caballería siendo terrenos, y el importe de la renta si consistia en tributos: no bastaba; la autoridad pública estaba demasiado lejos, y los repartidores torcian á su antojo las cédulas reales, pasándose mucho tiempo antes de que los abusos se corrigieran y las cosas fueran como debieran ser. No es este lugar para referir cómo la encomienda que al principio consistia en el derecho al producto de cierto número de matas de un sembrado, se convirtió en seguida en el usufructo del terreno, y llegó á ser por varias trasformaciones el monto de una pension pagada por los indios; baste saber que, en los tiempos á que nos referimos, un encomendero poseia una parte, todo un pueblo, dos ó mas villorrios, cuyos habitantes le acudian con la cantidad que las autoridades por medio de la tasa señalaban á cada uno, pagada generalmente en frutos, prestándole ademas servicios personales, en su generalidad reconocidos solo por la costumbre. La exaccion de la renta no se hacia siempre equitativamente, ni los trabajos se exigian con moderacion, y como los encomendados al satisfacer su tributo, no recibian en cambio la defensa, la educacion y la enseñanza que su señor les debia, quedaban reducidos á una mísera servidumbre, peor todavía que la del tiempo de sus antiguos reyes. No era esto culpa de los monarcas castellanos, y cualquiera puede convencerse de tal verdad registrando la Recopilacion de Indias, donde á cada instante tropezará con disposiciones benéficas, redactadas con tan minucioso cuidado en favor de los vencidos, que el ánimo mas obstinado no podrá menos de reconocer el amor y la buena fe con que están dictadas; ese código de bondadoso en demasía fué perjudicial al indio, porque quiso protegerle contra la fuerza y contra el engaño, y no encontró otro medio que el de aislarle y reducirle al estado de niño; con lo uno perpetuó en la tierra una raza enemiga que debió haber amalgamado con las otras razas; con lo otro quitó á los agraciados la posibilidad de mejorar su condicion social, y les precisó á embrutecerse mas y mas: vigilante el código con sus protegidos, no ponia cuidado en que los tiempos cambiaban y era menester cambiar con ellos, estableciéndose al cabo este círculo vicioso; la ley protegia al indio porque degeneraba, y el indio degeneraba porque le protegia la ley. Volviendo á los encomenderos, ellos componian la fuerza armada de entonces, representaban la nobleza, y obtenian por sus riquezas el lugar mas alto en aquella sociedad.

Muy á la ligera y pasando de largo algunas consideraciones, hemos bosquejado el estado de la colonia, y ya es tiempo de comenzar á conocer á las principales personas que intervinieron en la conjuracion.

D. Hernando Cortés dejó al morir varios hijos, legítimos unos, naturales los otros. Su sucesor, habido en D.ª Juana de Zúñiga, tuvo por nombre Martin y fué el segundo marques del Valle. D. Martin nació en la Nueva-España; llevado por su padre á la Península, sirvió al rey Felipe II en la campaña de Flandes, estuvo en la célebre batalla de S. Quintin, y acompañó al monarca á Inglaterra cuando fué á casarse allá con la reina D.ª María. En España casó el marques con D.ª Ana Ramirez de Arellano, y sin duda para venir á descansar gozando en quietud de los inmensos bienes que poseia en América, arregló todos sus negocios disponiendo su viaje para México en 1562. Bien sabido es que á D. Hernando se le hicieron grandes concesiones para pagarle sus estraordinarios servicios, contándose entre ellas la propiedad de veintidos villas con veintitres mil tributarios; sábese tambien que el interesado y los mandarines de la colonia nunca se pusieron de acuerdo para la cuenta de los vasallos, pretendiendo aquel que la enumeracion se verificara por hombres sin atender al número de los individuos de su familia, y defendiendo las autoridades que la real cédula debia entenderse al pié de la letra, y solo habian de señalarse veintitres mil cabezas, fueran varones ó hembras, niños ó ancianos. Resultó por consecuencia un largo pleito que el conquistador tuvo que ir á seguir á la corte, pleito que se hizo interminable y cuyo fin no vió D. Hernando, pues hasta despues de su muerte se dió sentencia, que le fué contraria. A nuevas instancias de D. Martin el rey se mostró benigno, y por la cédula fecha en Toledo á 16 de diciembre de 1562, se le dejaron las villas que al marquesado pertenecian, sin limitacion alguna en cuanto á los vasallos, quitándose sí para la corona la villa y puerto de Tehuantepec, en cambio de lo cual recibió lo que importaban los tributos.

Alcanzada esta merced y arreglados sus negocios pendientes, D. Martin llegó á México en principios de 1563. Los bienes de su familia, consistian, en las casas vieja y nueva de Moctezuma y otros solares en México, los peñoles de Jico y Tepetpulco, y el señorío de las villas concedidas, que eran en el valle de Oajaca, Tlapacoya, Mexicapa, Cuilapa y otra que hoy forma parte de aquella ciudad, y las comprendidas en las alcaldías mayores de Coyoacan, Cuernavaca, Charo, Toluca y Tuxtla. Ese estado era mucho mayor que el de alguno de los príncipes alemanes, y D. Martin lo poseia como verdadero señor feudal, pues no solo percibia el tributo de los indios cual un simple encomendero, sino que gozaba del patronato eclesiástico, nombra-

ba á los jueces y empleados en la administracion, se le daban los diezmos y primicias de las siembras y de los ganados, y le prestaban sus vasallos los servicios personales que acostumbraban dar á los emperadores aztecas. Uniendo el producto del censo enfitéutico de las tierras de labor, los esquilmos de los pingües ramos de industria establecidos desde el tiempo de D. Hernando, y el valor y trabajo de los esclavos, reunia D. Martin una renta anual de cincuenta mil pesos; y si á todo se añade su título de marques, único en México, el reflejo de la gloria de su padre y la adquirida por él como soldado, ya se entenderá que era el hombre mas poderoso en la colonia, el mas altamente colocado, el que debia llamar la atencion de todos, el que por su posicion no podia tener sino amigos y aduladores, ó envidiosos y enemigos irreconciliables.

Juntamente con el marques vinieron de España D. Martin y D. Luis Cortés, ambos bastardos del conquistador. El primero era hijo de la célebre D.ª Marina, y si como dice en su confesion tenia cuarenta años cuando la vió, debió nacer hácia 1526 (1); en 1528 lo llevó su padre á la Península, y al año siguiente le hizo gracia el emperador Cárlos V del hábito de Santiago, haciendo su profesion en la iglesia de la Orden. Puesto al servicio del príncipe Felipe II y luego al de la emperatriz, pasó á su lado los primeros años de su juventud, hasta que pudiendo ceñir espada, marchó como soldado á las guerras de Argel y de Alemania, donde salió herido repetidas veces en los reencuentros y batallas. Vuelto á su patria con mucho cansancio y poca hacienda, tenia que vivir casi á espensas de su hermano con su esposa D.ª Bernaldina de Porras, y para establecer á su hijo Fernando anduvo en pláticas de casamiento con D.ª Francisca Ferrel, viuda de Pedro de Paz. D. Luis Cortés nació de D.ª Antonia Hermosilla, y no se sabe de él, sino que era tambien caballero del hábito de Santiago, y que al regresar á la colonia fué hecho justicia de Texcoco.

El marques en México montó su casa bajo un pié lucido, dando á sus pajes y criados rica librea, y en todo desplegó gran lujo, como si fuera príncipe. Al salir á la calle á caballo se hacia acompañar de un paje con celada en la cabeza, llevando una lanza enarbolada con funda en el hierro con borlas de seda, que segun sus acusadores parecia un guion real; si asistia á la iglesia mandaba llevar para él y para la marquesa sitiales de terciopelo con almohadas y sillas en que sentarse, y en su trato y continente se mostraba frio y reservado, como quien conociendo su superioridad no quiere abatirla dando pié para que los pequeños la insulten. Es por demas decir, que despreciando á la gente menuda, estrechó sus relaciones con la principal, contando entre sus amigos al virey D. Luis de Velazco, que á la sazon gobernaba la colonia, y á su hijo D. Luis, caballero de prendas, quien tambien desempeñó años despues aquel elevado puesto. Pero la amistad entre el virey y el marques no podia ser duradera; aquel como representante del soberano no reconocia rival, y al encontrarse delante con persona que afectaba ser la primera, la emulacion los separó, é incidentes posteriores los llevaron hasta el punto de odiarse. El marques para el despacho de sus negocios mandó hacer un sello de plata casi del tamaño del que se usaba para sellar las provisiones reales, con una corona pequeña, sus armas, y el lema al rededor "Martinus Cortesus primus hujus nominis Dux Marchio secundus;" ya concluido fué llevado á los oficiales reales para pagar el quinto, y Hortuño de Ibarra, mirando en aquello un desacato al soberano, lo entregó á Velazco. Este, por celo ó en cumplimiento de su deber, creyó tambien que un sello de semejante figura y tal tamaño no le correspondia usarlo á ningun particular, y en consecuencia lo retuvo en su poder, formó las actuaciones que creyó del caso, conforme á la costumbre de aquel siglo amante de las fórmulas legales, y remitió el proceso á España para que el rey dispusiera segun su voluntad: Felipe II dió una cédula prohibiendo se usara del sello. D. Martin tomó á desaire la providencia, cargándola á cuenta del virey, en lo cual no tenia razon en mi concepto, porque si bien es cierto que era el segundo marques, ya se traduzca la palabra *Dux* por *duque*, segun lo hicieron sus enemigos, ya se le dé el significado propio de general ó capitan de gente, no tenia mando militar, ni atino en la causa por la cual pudiera darse el dictado.

Creció la comenzada desavenencia con un desaire positivo. El 16 de agosto de 1563 entró á México, por la calzada de Ixtapalapa, el visitador Valderrama. Aquellos representantes del monarca eran temidos y respetados, por el inmenso poder y omnímodas facultades de que venian armados, y se apresuraban por lo mismo las autoridades y los vecinos á festejarles, para asegurar su favor. El ayuntamiento nombró una comision para salir al encuentro de Valderrama, y el virey convidó para el mismo intento á los caballeros principales, y á D. Martin para ir en su compañía. No quiso éste obsequiar el ruego, y con su paje de la lanza detras marchó de la ciudad con mucha anticipacion, hasta encontrar al visitador y ponerse á su lado. Cuando dieron con D. Luis de Velazco, éste, ya enojado por la descortesía, tomó por pretesto que yendo la audiencia con el estandarte real no debia llevar insignia alguna el marques, y le mandó con su secretario Turcios que retirara el paje; estrañó D. Martin una demanda hecha por la primera vez, y tuvo enojo de que se le hiciera tan en público, así que, contestó con desabrimiento negándose á ejecutar lo que se le pedia; insistió el virey en su mandato, añadiendo la amenaza de que mandaria gente que lo hiciera cumplir, y de seguro habria tenido lugar un grave escándalo á no mediar el visitador, tomando por medio para conciliar los diversos intereses, que el paje se pusiera á distancia de la comitiva.

Valderrama vino á vivir en la casa del marques

(1) Esto parece falso aunque lo asegure D. Martin. D.ª Marina casó con Juan Jaramillo en 1525, y debemos suponer que entonces ya habian terminado los amores de D. Hernando. Conjeturo que D. Martin nació hácia el año de 1522 ó 23.

y se estrechó en amistad con él, debiéndose á esa intimidad que aquel funcionario visitara los pueblos sujetos inmediatamente á la corona, y hecha tasa, duplicara el tributo á los indios; nuevo motivo para que el encono del virey subiera de punto, pues era amante y favorecedor de los naturales, y recibió pesar de aquel recargo, que valió al visitador un renombre que no le honra. No contento con esto el marques, y como si quisiera chocar con los mas encopetados, siguió pleito con la audiencia que le impedia proseguir la fábrica comenzada en la plazuela del Volador, donde ahora está el mercado; emprendió disputa con el obispo de Michoacan por las tierras de Santa Fé, que aquel defendia como suyas, y puso demanda á la ciudad, pretendiendo que los términos de sus villas de Tacubaya y Coyoacan; llegaban hasta las casas de los barrios de México.

Mientras así se enajenaba algunas voluntades, por una compensacion se atraia á los encomenderos, haciéndose su protector. Comenzó á correr la voz de que las encomiendas iban á ser suprimidas, en consonancia de lo que la corte habia pretendido tiempo antes, de terminarlas en el segundo poseedor, y para prevenir el golpe y aun alcanzar del rey alguna gracia si era posible, determinaron juntarse los interesados para nombrar personas que redactaran un memorial pidiendo, no solo que el órden actual permaneciera, sino que se estableciera el repartimiento perpetuo, para no tener en adelante temor alguno de perder los mantenimientos. Para verificar su junta pidieron permiso á la audiencia, y el 4 de febrero de 1564 D. Francisco de Velazco, Gonzalo Cerezo, D. Rodrigo Maldonado y Gonzalo de las Casas, á nombre de los conquistadores, pobladores y encomenderos, se presentaron al cabildo para participarle su determinacion, que el ayuntamiento adoptó nombrando con poderes amplios para asistir á su nombre al regidor Alonso de Avila. La reunion tuvo lugar en la residencia del marques, quien tomó parte muy activa en el negocio, resultando electo para procurador en la corte Diego Ferrer, ayo que habia sido de D. Martin, su hechura y adicto suyo.

Ya que tropezamos por primera vez con el nombre de Alonso de Avila, bueno será darnos cuenta de quién era, pues hace tan principal papel en la conspiracion. Hijo del conquistador Gil Gonzalez de Avila y de D.ª Leonor de Alvarado, nació en la colonia y fué casado con D.ª María de Sosa, en quien tuvo succesion: encomendero de Cuautitlan y Xaltocan, de Zirándaro y de Guaimeo, gozaba de una renta que le permitia vivir con holgura y aun con lujo; sus antecedentes le daban derecho para ser reputado en la ciudad como uno de los principales caballeros, y sus prendas le abrian el trato y comunicacion de las familias nobles: la tradicion le pinta como un mozo galanteador y amigo de regocijos y devaneos, olvidando sus deberes conyugales para entregarse á amoríos poco honestos y recatados; al morir tenia algo mas de veinticinco años. Uno mas de edad contaba Gil Gonzalez su hermano, encomendero de Ixmiquilpan, viudo de D.ª Leonor Vello; y de menos posibilidades que Alonso, de carácter serio y reflexivo, apartado casi del bullicio de la ciudad, vivia sin hacer ruido, no obstante que tambien se le tenia por caballero principal. Con ambos hizo amistad el marques prefiriéndolos á muchas otras personas, pagándose mutuamente visitas y comiendo juntos.

El virey que con todo esto veia fortalecerse el partido de D. Martin, escribió algunas cartas á la corte quejándose de la conducta de aquel magnate, pintando con negros colores sus acciones, y para que el recargo de los tributos hecho por su influencia cayera sobre él, informó á Felipe II en carta de 22 de junio de 1564, que segun la cuenta formada por el libro de tasas existian en los pueblos del marquesado mas de sesenta mil indios, que debian producir ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos de renta anual, poblacion que escedia en treinta y siete mil personas, y renta que superaba en cuarenta y siete mil y tantos pesos á la primera concesion hecha á D. Hernando Cortés. Velazco no vió el resultado de su informe, pues agravadas á poco sus enfermedades, murió con general sentimiento de los buenos el 31 de julio, dejando á su hijo heredero de sus prevenciones contra el marques.

Entonces recayó el mando de la colonia en la audiencia, compuesta de los oidores Pedro de Villalobos, Gerónimo de Orozco, y del decano Lic. Ceinos La ojeriza y desprecio con que los militares han visto siempre las golillas, sin el respeto que infunde una persona versada en los negocios, firme y poderosa, y con la seguridad para quedar impune en el gobierno de muchos desempeñando el mando supremo, nada estraño fué que á medida que el tiempo adelantó, el prestigio de los débiles mandarines menguara, y cobrando mayor licencia los ciudadanos vivieran dando rienda suelta á sus pasiones, curándose bien poco de la autoridad. México á la sazon, si se me permite usar la frase, no pasaba de una gran casa de vecindad, en que los inquilinos se conocen, se saben sus debilidades y defectos, se querellan por causas livianas, y forman bandos y parcialidades segun sus inclinaciones; y como ademas el carácter de la época se distingue por el orgullo y la bravura, y la moda ayudaba ordenando llevar siempre la espada ceñida, las disputas terminaban de comun en cuchilladas, repartidas á la luz del sol en las calles y en las plazas públicas. No muy lejos, el 5 de abril de 1565, en la calle de Martin de Aberraza, por motivo que se ignora, Bernardino de Bocanegra y su hermano D. Hernando de Córdoba de una parte, y Juan Juarez, Alonso de Peralta, Alonso de Cervantes, Juan de Valdivieso y un tal Nájera de la otra parte, revolviendo las capas al brazo izquierdo quienes no tenian broquel, se acometieron causando grande escándalo; la justicia los separó ya que Cervantes estaba herido, y no parece que la audiencia impusiera á los alborotadores el castigo que merecian. El marques tomó parte en defensa de los Bocanegras durante el proceso y los visitó en su casa, desapegándose de los demas, quienes por esa

causa se volvieron sus declarados enemigos, quebrándose del todo las relaciones con Juan de Valdivieso á quien lo unian vínculos de cortesía, pues D.ª Guiomar de Escobar su hermana, estaba casada con D. Luis Cortés. La desavenencia no quedó aquí. Acostumbraba el marques salir á pasear por las calles ya á caballo, ya á pié, y sus amigos por honrarle, ó él por seguir su tema de darse la importancia de un gran señor, habian introducido la costumbre de que cuantas personas de algun viso le encontraban, torcian el camino volviéndose en su compañía hasta que le dejaban en su casa: una señal de tanta deferencia, hasta cierto punto injuriosa para aquellos de quienes se exigia, no tuvo opositores al principio, sin duda de temor de disgustar al marques, si bien es de suponer que algunos harian aquel acatamiento á su pesar, esperando para negarlo una sola ocasion oportuna, y no correr grave riesgo. En efecto, una tarde que el alguacil mayor Juan de Sámano encontró el paseo, se quitó la gorra para saludar á D. Martin y siguió de largo su camino; á su ejemplo algunas personas observaron la misma conducta, y como el contagio tenia traza de estenderse, los amigos del marques, para amedrentar á los disidentes, esparcieron la voz de que darian de palos y afrentarian á cuantos rehusaran hacer el apetecido acatamiento, y D. Luis Cortés, que parece ser el mas solícito en favor de su hermano, fué en busca del alguacil mayor á reconvenirle y suplicarle no volviera otra vez á dejar de hacer la acostumbrada compañía. Sámano se escusó alegando las obligaciones de su oficio, que no siempre le permitirian estar desocupado, por lo cual solo ofrecia, en prueba de querer servir al marques, acompañarle en teniendo lugar, resistiendo tenazmente la proposion que se le hizo de que torciera por una esquina ó se entrara en una casa, ó diera otra muestra de igual clase á fin de evitar que el pueblo siguiera aquella conducta; terminó la conferencia sin quedar en cosa determinada. Dias despues, en la puerta de Santo Domingo Juan de Valdivieso encontró al marques y no se juntó á la comitiva. Semejante síntoma de que se desconocia la autoridad de D. Martin picó en alto grado á D. Luis, quien fué en busca de su cuñado, y no hallándole le dió cita para que lo viera en la casa de aquel, que es la ocupada hoy por el Montepío. El 7 de mayo Valdivieso acudió al emplazamiento junto con D. Hernando de Bazan, y encontrando á D. Luis en los corredores trabaron conversacion, pidiendo el uno se sujetara á la costumbre establecida á la cual estaba obligado como pariente, resistiendo el otro por ser contrario á su dignidad: las palabras se agriaron mas y mas hasta prohibir D. Luis á su contrario le llamara hermano y pusiera allí los piés, y como al cabo se denostaran pusieron mano á la espada para ofenderse. En balde Bazan quiso poner paz; los criados Padilla, Ferrer y Villafañe tomaron la defensa de D. Luis, y Valdivieso tuvo que bajar en retirada las escaleras y salir hasta la plaza, reparando las cuchilladas que le llovian. Al rumor de la pendencia acudió la gente en multitud, y armaran un alboroto los amigos y parciales de los contendientes, si los oidores á la sazon reunidos en acuerdo, no mandaran dar un pregon imponiendo la pena de dos mil pesos á quien en el acto no se retirara, y en seguida tomando por medio de su escribano Pedro Moran las primeras declaraciones, no procedieran al arresto de los culpados: Cortés y D. Hernando Pacheco quedaron presos en las casas de cabildo y Valdivieso fué puesto en la cárcel pública.

Si algun castigo se impuso, no fué bastante para producir escarmiento, ni para sosegar á los querellosos, supuesto que las diferencias siguieron con mayor escándalo, si es posible. Por el mismo mes de mayo, Agustin de Villanueva, Baltazar de Aguilar, los desairados en la cuestion de los Bocanegras y sus deudos, concertaron para afrentar públicamente al marques, y al efecto andaban armados y en cuadrillas por las calles. Súpolo éste, porque la gente que habla mucho y hace poco no escasea bravatas y echadizos, y para reparar el daño salió con sus hermanos y amigos, con criados armados de garrotes bajo las capas, resuelto á volver con usura el insulto que se le hiciera. Por fortuna las bandas de Villanueva y de Aguilar se contentaron al principio con pasar delante de D. Martin sin quitarse las gorras, ni hacer acatamiento ninguno; y como despues intervinieron el alcaide Albornoz, el arzobispo, el visitador y los caballeros principales sosegando al marques, un negocio que amenazaba con diarios y públicos combates, concluyó á los quince ó veinte dias dejando descubiertos enconos, espresados por rostros ceñudos y miradas de través.

Aquella gente bulliciosa no podia estar tranquila. En la noche del 17 de junio, rondando por la ciudad Julian de Salazar, alcalde ordinario, despues de las diez y media, quitó la espada á uno de los criados del marques, á quien por acaso encontró en la plaza. Cenando estaba D. Martin cuando supo la nueva, y para cobrar el arma perdida, mandó que fueran en busca del alcalde un criado y un paje con el sayo rojo guarnecido que era la librea de la casa; ambos se previnieron de espada y el uno de rodela, y con el engreimiento propio de gente de poco valer arrimada á poderoso, al encontrar á Salazar junto á la puente de madera al frente de la audiencia ordinaria, usaron tan poca cortesía, que el alcalde mandó quitarles las armas, que no quisieron tomar cuando se las devolvian sabiendo de quién eran enviados. Desfigurados los hechos por aquellos sirvientes al volver á presencia de su amo, creyóse injuriado el marques, dejó la mesa, en compañía de varias personas salió por la plaza en busca de Salazar, y dando con él, cerca de la puente de los portales y diputacion, le trató de una manera poco conforme á su carácter de justicia y á la consideracion que los hombres se deben entre sí, quitándole las armas El alcalde se quejó del atentado á la audiencia; formáronse las largas actuaciones de estilo, y despues de mucho papel escrito nada se intentó contra Cortés. Esto prueba el poco temor que por su debilidad infundia el gobierno de los oidores, que no se atrevia á poner coto á

desmanes que en verdad pasaban de la raya, pues iba en ello interesado el decoro que siempre debe conservar la autoridad. No se estrañará ya que el marques, para honrar á su mujer al trasladarse de Toluca á Cuyoacan, saliera de México con una compañía de arcabuceros y un escuadron, las banderas tendidas en son de guerra, para ir á formar una escaramuza en los términos de Tacubaya, ni que al entrar la marquesa en la ciudad fuera recibida como persona real, saliendo á su encuentro los principales caballeros, el arzobispo, el cabildo y la despreciada audiencia.

Por aquellos dias llegó á Veracruz la flota de España al mando del general Pedro de las Roelas, é inmediatamente se esparció la voz de que, venia una cédula real previniendo que las encomiendas no pasaran de la segunda vida; esto es, que no las disfrutaran los nietos de los conquistadores, incorporándolas luego á la corona. La cédula no se publicó, ni consta que en efecto entrara en la colonia; pero yo me inclino á creer en su existencia, porque no es posible suponer se engañaran y permanecieran en el error largo tiempo los encomenderos, en negocio para ellos de tan vital importancia y con los medios sobrados de indagar la verdad; y aun cuando pueda suponerse que no tuvieron el juicio bastante para despreciar una conseja acogida por el vulgo novelero, la audiencia y el visitador, al ver el fermento producido por la nueva, se hubieran apresurado á desmentirla, sosegando los ánimos alterados sin trabajo alguno, cosa que no hicieron, y antes el fiscal funda los cargos contra los conspiradores en la cédula, dándola por cierta: si la provision real permaneció oculta, fué, á mi entender, por causa de las turbulencias acaecidas luego, y de temor de causar mayores daños. En lo que no cabe duda es, en que los encomenderos, sin otros medios de subsistencia que las rentas sacadas de sus indios, perdiéndolas quedaban reducidos á la indigencia si les tocaba ya la ley, ó esa amarga suerte les cabia á sus hijos, á quienes no habian enseñado á trabajar; con las rentas se perdian igualmente las consideraciones, el lustre de sus casas, las comodidades de la vida, en fin, la suma de los bienes materiales tan apetecidos de los hombres y tan considerados en la sociedad; y quienes así bajaban por solo el buen querer de una real cédula, muy natural era que la resistieran, no mirando en ella mas de un ataque á derechos legítimamente adquiridos y largo tiempo gozados, y que en el colmo de su enojo espresaran su desabrimiento por calles y por plazas, con discursos acres y sin embozo alguno. Para evitar aquel trance se habian agotado los medios legales, nombrando procuradores y haciendo representaciones á la corte: desatendidos los unos, desechadas las otras, no quedaba camino de salud sino en la fuerza, y recurrir á ella no era en concepto de los conjurados faltar á la lealtad debida al soberano, supuesto que él quebraba sus promesas, sino poner en ejercicio una facultad del hombre, en defensa de los bienes y de la honra. Este raciocinio no era nuevo: las guerras civiles del Perú, encendidas y atizadas por los Contreras y por Hernandez Giron, se hicieron bajo los mismos pretestos y reconocieron causas semejantes por orígen: muchos de los soldados escapados de aquellas revueltas estaban en México sin ocupacion, sin saber mas oficio que el de las armas, y querian medrar; ellos eran un enseñamiento vivo, y sus consejos debieron tener gran influjo para comenzarse á tramar una conjuracion.

Habia ya conspiradores, los conspiradores necesitaban un jefe. Ninguno mas á propósito que el marques del Valle, porque era el mas poderoso, el mas considerado, el mas temido en la colonia. Pero no bastaban esas cualidades, se habia menester ademas que por identidad de intereses quisiera hacer causa comun con los revolucionarios, que á ello le impulsara un grave motivo, que estuviera en posicion de arriesgarlo todo por salvarlo todo, y D. Martin estaba colocado en tales circunstancias. La carta escrita al rey por D. Luis Velasco, habia producido la peticion del fiscal del consejo de Indias Gerónimo de Ulloa, suplicando de la concesion hecha al marques para que gozara de su Estado sin hacer cuenta, y pidiendo se declarara nula, por haber sido *subreticia é obreticia*, de ningun valor y efecto, así por no haber espresado cuanto en vasallos, renta y jurisdiccion acrecentaba, como por haber ocultado el gran provecho que debia sacar el patrimonio real: admitida la suplicacion, se dió la cédula de 6 de mayo, abriendo de nuevo el envejecido pleito que tantos sinsabores habia costado á la familia, emplazando á D. Martin para que dentro de seis meses, despues que se le notificara, compareciera en la córte por sí ó por apoderado á defenderse y contestar á las pruebas que ofrecia presentar el fiscal, parando en perjuicio suyo si no lo verificaba: la cédula se notificó en México al interesado en 28 de setiembre. Por mas leal que supongamos al marques, por muchas seguridades que él mismo asiente en sus defensas para convencer de que no recibió pesar de aquel contratiempo, no se lo podemos creer; era en efecto noble y caballero, pero era hombre, y con semejante amago de perder sus intereses no podia conformarse, ni recibirlo bien, y su pérdida le colocaba en la posicion de los conjurados, y su enojo le predisponia para capitanearlos.

Como principales revolucionarios aparecen Alonso de Avila, Gil Gonzalez su hermano, D. Baltasar y D. Pedro de Quesada, Cristóbal de Oñate dicho el mozo, y el Lic. Espinosa de Ayala, clérigo y racionero de la iglesia catedral. No hay datos bastantes para asegurar quién fué el primero que concibió la idea, y cómo se pusieron en contacto; por conjeturas me inclino á creer seria Alonso de Avila, el mas irreflexivo y atolondrado de ellos: tampoco consta si el marques habló á sus amigos para comprometerlos, ó si estos le dijeron sus planes y él los admitió lisonjeado con el prometimiento de la corona; en los autos casi nada se encuentra digno de crédito, y la conjuracion aparece ya formada, trabajando en el logro de sus proyectos. Hácia el mes de octubre habia habido ya pláticas acerca del alzamiento entre el marques y

Alonso de Avila, y éste para sus negocios estaba en los pueblos de su encomienda. Para dar calor á la empresa, Espinosa ganó á Pedro de Aguilar, recien venido de Zacatula, y con él envió una carta á Alonso de Avila, convidándolo á regresar á México. Avila no volvió al punto, sino que uno de los domingos inmediatos entró en la ciudad con veinticuatro amigos, vestidos de indios caciques, y con gran regocijo y música se apearon todos en casa del marques, donde estaban reunidos, convidados para una fiesta, el visitador, muchas damas y los caballeros de importancia. Alonso en el papel de Moctezuma, y el marques en el de su padre D. Hernando, representaron la primera entrada de los españoles en la capital del imperio azteca, y saliéndose de la verdad histórica, aquel prodigó al conquistador, no solo las muestras mas rendidas de amistad, sino que al rumor de los instrumentos y en medio de los aplausos de la concurrencia le puso en la cabeza y en la de su mujer guirnaldas de pluma, tal vez semejantes al *copilli* de que usaban los monarcas mexicanos: un truhan que estaba presente gritó como por donaire, ¡tómate esa corona, marquesa! Los disfrazados tlatoanes llevaban en las manos ramos de flores con coplas y motes para repartir á las damas, unos de galantería y amores, otros de embozada significacion enderezados á la revuelta, pero entendibles únicamente por los conjurados; el letrero puesto en el *suchil* que al marques tocó, decia: "No temas la caida, pues es para mayor subida." Acabada la farsa, mientras comenzó el sarao en la casa, la máscara anduvo por las calles despertando á los vecinos con el ruido de su musica, cantando romances y coplas alusivas á la empresa, hasta la media noche, en que se retiró para asistir á la cena prevenida. El convite fué dado á usanza de los indios; se pusieron á la mesa manjares del pais, preparados en la encomienda de Alonso, y los platos, los picheles, los jarros, los candeleros, todo el servicio era de barro de la tierra, sin duda de Cholula ó Cuautitlan, cuyos alfareros tenian fama de fabricar la loza mas hermosa y fina; no escasearon los licores espirituosos, y alegres con la comida y escitados por el vino, circularon en medio de estrepitosas risas los dichos agudos y las palabras de doble sentido con alusion á la revuelta. Levantados los manteles, la mogiganga tornó á salir por las calles con hachas encendidas en las manos y á caballo, segun lo que se llamaba *encamisada*, tirándose los ginetes, conforme á la moda del tiempo, con *alcancías*, que eran unas bolas de barro endurecidas al sol, llenas de ceniza ó de flores, y cuyos tiros se resistian parándolos con las adargas: los *alcanciazos* son hoy los cascarones, que rompen en las cabezas las gentes bulliciosas en los juegos de Carnestolendas. Esa fiesta dada para sondear los ánimos de los españoles y ver si se caminaba sobre terreno firme, terminó pacíficamente; sin embargo, apenas nacia la revolucion y ya era conocida: en la misma noche se dió aviso al visitador de que los encomenderos se alzaban á sombra del sarao. La denuncia debió ser vaga, y Valderrama la creyó tan poco, que en lugar de tomar alguna providencia, se contentó con dar de ello parte al marques, quien aparentando celo por la causa realista, se armó é hizo armar á sus hermanos y criados, como si se apercibiera á todo trance en defensa del representante del soberano.

Dos dias despues los conspiradores, á quienes se habia agregado Pedro de Aguilar, se juntaron en casa de Alonso de Avila para acabar de concertar su plan. Resolvieron que un viernes, dia de acuerdo de gobernacion, se dividirian en pelotones de ocho á diez hombres bien armados con su capitan; un trozo se apoderaria de la puerta del acuerdo para impedir la entrada; otro entraria dentro de la sala de las armas para apoderarse de ellas; un tercero, penetrando en la audiencia, mataria irremisiblemente á los oidores y al visitador: cuando estos hubieran sucumbido, un hombre haria seña, desde el corredor, á otro hombre que estaria parado junto á la fuente del patio, y quien á su vez debia comunicarla al apostado en la salida para la plaza, éste moveria una capa encarnada, á cuya vista el Lic. Espinosa daria dos campanadas con una de las campanas de la torre de catedral, señal que serviria á las partidas derramadas por la ciudad, para dar muerte á D. Luis y á D. Francisco de Velazco, á los oficiales reales, y á todas las personas de quienes se temia se opusieran á la rebelion. Los cadáveres de los oidores se echarian en la plaza, custodiada por el marques con el mayor número de gente que pudiera, á fin de convencer al pueblo de no haber ya justicia á quien acudir, y formándose allí una hoguera, se quemarian los papeles del archivo para que no quedara nombre del rey de Castilla. Como muchos de los que asistieran llevados por sus parientes y amigos, debian ignorarlo todo hasta el momento de presenciarlo, asombrados con la novedad del lance, se les decidiria definitivamente, dándoles una buena porcion del dinero acopiado en las cajas para remitir á España: en el acto saldria D. Luis Cortés con un escuadron para apoderarse de Veracruz, de Ulúa y de la flota dispuesta en aquellos dias para marchar á la Península, evitándose así saliera buque con la nueva del alzamiento; y D. Martin Cortés, con gente de á caballo la bastante, se adelantaria hasta Zacatecas y sus comarcas para reducir las ciudades del interior: la sujecion de Puebla de los Angeles quedaba á cargo de Francisco de Reinoso, así como la de otros lugares y provincias estaban encomendadas á los diversos agentes y parciales con quienes contaba en sus ramificaciones la conjuracion. El marques seria proclamado rey, llevándosele al palacio con guarda competente de soldados: se convocaria á córtes á los procuradores de las villas y ciudades para que reconocieran y juraran al nuevo monarca, lo cual se pediria tambien á prelados y caballeros. D. Juan ó Alonso Chico de Molina, pues de ambos modos se le llama, dean de la iglesia catedral, marcharia á Roma con valiosos presentes á pedir al Santo Padre la investidura del reino, pasando de camino por Francia, á cuyo rey haria tambien un regalo, pidiéndole

paso por sus tierras para ir siempre á la ciudad Santa, en cambio de lo cual se permitia el comercio y entrada al pais de todas las naciones: al mismo tiempo el Lic. Espinosa en otro navío llegaria á San Lucar, de donde se trasladaria sigilosamente á Sevilla para sacar de allí al primogénito del marques, y tornado á embarcar, vendria á las islas con una carabela vacia, que cargada de vinos regresaria á la Nueva España. El nuevo rey repartiria toda la tierra, y nombrando condes y marqueses, pondria alrededor de su trono una nobleza indígena, íntimamente ligada con la mexicana monarquía. En toda revolucion buscan sus autores argumentos mas ó menos especiosos, intentando demostrar que la justicia está de su parte, y los noveles conspiradores no olvidaron ese requisito para engañar á los demas y atraerse secuaces, ya que no podian engañarse á sí mismos: la tierra, decian, pertenece con mejor derecho al marques, cuyo padre la ganó, que no al rey, quien nada hizo para sujetarla; lejos de hacer la felicidad de sus súbditos, Felipe II es un tirano á quien es preciso quitar, haciéndole entender que en el pais hay hombres que saben defenderse y defender sus intereses: repartido el terreno, con el comercio estranjero para proveer á nuestras necesidades, evitando se saque cada año para España el numerario que se esporta con nuestras granjerías de grana, cera, cueros, azúcares y lana, y el tráfico de la especiería recientemente descubierto, para nada necesitamos de la metrópoli, y no nos sujetaremos por mas partidos que nos hagan, pues tendremos aun mas de lo que se nos ofrezca. Para quitarse los escrúpulos, los conspiradores consultaron sus razones con doctos y religiosos, quienes por ser de su bando opinaron á su gusto y al de sus consultantes, dando por justo cuanto se les proponia, y aun parece que hubo fraile que se comprometiera á sostener en el púlpito la revuelta, tomando por testo de sus sermones la justicia de la causa.

Las juntas se repitieron diversas ocasiones para señalar dia y convenir en los mil pormenores necesarios de un proyecto de esta clase, sin quedar en nada definitivo. Ni el marques ni sus hermanos asistian á las reuniones: Alonso de Avila servia de intermediario entre el jefe y el club, y el negocio se aplazaba de dia en dia, porque aquel vacilaba; ya daba por disculpa que seria mejor esperar la llegada del virey, para que si pretendia poner en planta la cédula de las encomiendas, irritado el pueblo acogiera con entusiasmo la empresa; ya era de parecer se aguardara el momento de que le quisieran embarcar para España; ya dejaba á sus amigos toda la carga, ofreciendo salir con sus parciales á la hora del peligro, y ya en fin, resfriado sin causa aparente, mostraba miedo de tratar con los criollos, por ser gente de quien no se podia tener confianza. Esa falta de firmeza dió lugar á que se apagara el entusiasmo de los conjurados, se perdiera la sazon oportuna de sacar ventajas, y abortara la revolucion, dando tiempo á sus enemigos para conocerla y evitarla. Tal vez el mismo marques usando del artificio de adormecer las sospechas de su amigo el visitador, contándole los rumores que corrian y los esfuerzos que él hacia para aquietar á los descontentos, fué uno de los primeros descubridores de la trama, si bien tuvo la fortuna de engañar tambien á aquel funcionario que nada creyó de importancia, atribuyendo las palabras dichas en público, á niñerías y bravatas de gente moza: hizo más el marques, puso á cuenta de sus enemigos el levantamiento, dando parte al visitador de que en Texcoco y el dia que se verificara la tornaboda de Alonso de Cervantes, con la hija de Diego Guevara, en casa de Hortuño de Ibarra, á pretesto de divertirse con un torneo, los convidados se alzarian con la tierra; cosas con las cuales apartaba de sí la atencion de las autoridades, procurando dirigirla á otra parte.

Avila, para tratar á sus parciales, puso en su casa juego de pelota, de dados y de naipes, reuniéndose en la diversion aun muchas personas indiferentes á la empresa; se sacaba con ello el partido de ganar gente y de que el marques fuera algunas noches á conferencias mas ó menos disimuladas. En las últimas tenidas al fin del año y á pesar de los esfuerzos del dean y del Lic. Espinosa, D. Martin no puso término á sus irresoluciones, y esto hostigó tanto á Alonso, que resolvió obrar por su propia cuenta; pero en principios de 1566 cayó enfermo, y la empresa quedó casi olvidada.

Por el mes de febrero, el marques dispuso sus cosas para dejar á México y trasladarse á Toluca, no verificándolo á ruego de la audiencia y del visitador. A poco éste, concluida su comision marchó á España, no sin que su amigo le hablara detenidamente de las palabras descomedidas de los quejosos, pidiéndole no se marchara hasta la venida del virey, y aun le escribió carta á Puebla recordándole las repetidas inquietudes.

En despecho de tanta precaucion la trama era conocida del público, las hablillas llegaron hasta la audiencia, desembarazada ya de Valderrama, y el oidor Villalobos comenzó á hacer una informacion secreta acerca de las palabras dichas al visitador por el marques; súpolo Fr. Miguel de Alvarado, pariente de Avila, y por creerlo así ó por el amor de su deudo, logró alcanzar de Villalobos la promesa de no proseguir las informaciones, ya que la tierra estaba pacífica y aquellos eran dichos livianos de gente de poco valer. Para alcanzar semejante resultado concurrió tambien el marques, quien luego que el visitador marchó estrechó sus relaciones con los oidores, y con ellos presiguió el órden de conducta observado con Valderrama.

Poco despues, Pedro de Aguilar buscó en el convento de San Agustin al mismo Fr. Miguel de Alvarado, prior entonces del monasterio, para decirle diera parte á Alonso de Avila de la informacion que contra él hacia Villalobos; no lo creyó el religioso fundándose en la palabra empeñada no habia mucho por el oidor; mas no por eso dejó de comunicarlo con Avila y con el marques. El primero nada hizo; pero el segundo, segun su sistema, fué á verse con Villalobos para protestarle de su inocencia, y aun consiguió de él hiciera venir á

Pedro de Aguilar para que declarara con juramento si algo sabia de la conjuracion: Aguilar afirmó no saber nada, y el juez aparentó quedar convencido. Era una guerra de disimulo en que ambos partidos se observaban y pretendian engañarse mutuamente.

Si hasta entonces la audiencia obraba por simples sospechas, el 5 de abril tuvo ya una prueba legal de la conspiracion, en la denuncia que de ella hicieron por escrito y firmada de sus nombres, D. Luis de Velazco, Alonso y Agustin de Villanueva; criollos, para que no fallara la ojeriza del marques, enemigos suyos, para que cosechara la semilla de orgullo y odio abundante, sembrada años atrás. Los débiles mandarines no pudieron obrar en el acto, por mas que temieran su destruccion; sin prestigio y sin fuerzas, intentar algo en vago los perderia sin remedio: habia tiempo para meditar supuesto que la tempestad no amenazaba de muy cerca, y por eso siguieron como hasta allí disimulando, en acecho de buena coyuntura.

Pero la denuncia la traslució el público: los culpados débiles temblaron delante del espantajo de poder, y dando oidos á la voz de apuro, sálvese quien pueda, comenzaron á desertar su causa para hacerse doblemente traidores: el primero fué Pedro de Aguilar, que despues de confesarse y comulgar el domingo de Ramos y lunes Santo, (7 y 8 de abril) encargó á los religiosos dominicos Fr. Cristóbal de la Cruz y Fr. Andres Ubilla, llevaran su deposicion á la audiencia, aunque por escrito no lo ejecutó por primera vez hasta el 23 de mayo. El marques fué á pasar aquella semana santa al convento de Santiago, y allí tuvo puntual noticia de todo en la noche del miércoles (10 de abril), por boca de Baltasar de Aguilar. Al recibir la nueva pidió las llaves y aseguró las puertas del monasterio, y salió luego en compañía de Bernardino de Bocanegra, á acechar por la ciudad si habia alboroto, y visto que todo estaba tranquilo, fué á su casa á hablar con sus hermanos: pasos eran estos de conciencia poco tranquila. El sábado, Aguilar y el denunciante Agustin de Villanueva, estuvieron en la habitacion del marques á participarle de nuevo su peligro, lo cual lo decidió ya á ir uno de los dias de pascua, á ver á Villalobos, para sincerarse como de costumbre; es fácil de inferir que en aquella conferencia ninguno dijo la verdad y trataron de engañarse recíprocamente.

La conspiracion volvió á encenderse con la carta del procurador Diego Ferrer, en que avisaba no consentir el Consejo de Indias en hacer el repartimiento perpetuo, ordenando no se le hablara mas de aquel negocio. Los encomenderos, como la vez primera, montaron en cólera, dejaron escapar libremente su descontento sin curarse de ser oidos, y de la irritacion popular se aprovecharon los conspiradores para fortalecer los flacos y olvidados hilos de la conjuracion. Alonso de Avila, pues, reanudó sus relaciones y se decidió á llevar á cabo su empresa á cualquier costa, dando la muerte á los oidores en la calle si era menester. Ayudó á esto que nacieron al marques dos mellizos, y para solemnizar aquel fausto acontecimiento hizo fiestas dignas de un rey. Desde su casa hasta la iglesia catedral, por la puerta del Perdon, mandó construir un pasadizo de madera levantado del suelo la altura de un hombre y cuatro varas de ancho, curiosamente aderezado, para dar paso á la comitiva: á los lados, los indios vasallos pusieron tablados con banderas y vistosos adornos. D. Luis de Castilla y Doña Juana de Soza su mujer, de los mas nobles del reino, sirvieron de padrinos, y llevaron á los infantes en ricos paños, D. Cárlos de Zúñiga y D. Pedro de Luna: el dean Chico de Molina echó el agua bautismal el 30 de junio. Al entrar y salir el cortejo de la casa y de la iglesia, se disparó la artillería: sobre el tablado hubo un torneo en que doce caballeros armados de punta en blanco se combatieron á pié con valor y gallardía, y se dió al pueblo un banquete, consultando el gusto de los criollos y de los indios. Para los primeros se sirvió un toro asado y muchas aves de monte y de corral, con dos pipas de vino, de tinto y de blanco, regalo de gran precio para la mucha escasez que del licor habia en la colonia: para los segundos se formó un bosque á la usanza antigua de los mexicanos, en cuyo recinto estaban encerrados conejos, liebres, venados y otros animales y aves de distintos géneros, que al romper los cazadores la enramada salian huyendo y los flecheros los abatian al vuelo ó á la carrerra, aprovechándose de las piezas así cogidas. Hubo ademas juegos de sortija y de cañas, iluminacion por la noche, encamisada y alcanciazos. Los banquetes se sucedieron sin interrupcion, y con el calor del vino menudeaban los brindis alusivos á la revuelta, que eran acogidos con ruidosos aplausos; cosa que daba aliento á los comprometidos para esplicarse mas y mas, hasta decir casi sin rebozo cuáles eran sus intenciones.

Los nobles aceptaban la revolucion con agrado, por interesarse en medrar con el nuevo monarca; el pueblo mas desinteresado en sus afectos la acogia por amor de la novedad, ó por un deseo instintivo de venganza: la audiencia callaba. Bien sabia ésta que no solo eran palabras locas de gente moza proferidas despues de cenar y beber mucho, sino que era un proyecto formalizado de dar en tierra con su flaca autoridad; mas débiles, é irresolutos como de comun los cuerpos colegiados, veian con temor el peligro sin acertar á conjurarlo: en vista de ese temor los conspiradores cobraron ánimo y se desvergonzaron. La revuelta se adelantó á mas andar, y la sufrida y disimulada audiencia con la noticia de su segura pérdida salió de su apatía; la seguridad de sucumbir le dió fuerzas para defenderse, como en todos los peligros en que no queda otro recurso que la desesperacion. Organizó con sus adictos la manera de combatir, y convino en prender en un mismo dia al marques y á los principales de su bando. No acertaba en el modo de verificarlo, cuando la casual llegada de un buque de España proporcionó el pretesto: fingieron los oidores que habian venido pliegos y noticias de importancia, y por medio del Lic. Espinosa suple-

ron tan bien dispertar la curiosidad del marques, que para saber las nuevas se metió en la sala del acuerdo la tarde del 16 de julio. Fió mucho en su fuerza y su prestigio, quiso disimular tanto que fingió no temer nada, ó, en fin, un error de los que con frecuencia pierden á los hombres en los momentos mas solemnes, le hizo rendirse con aquella facilidad á las sugestiones de un hombre de quien ya desconfiaba, y dar torpemente en el lazo. Entrado á la sala, los oidores hicieron ocupar las puertas con gente armada, y le ofrecieron un asiento sin ninguna distincion; ellos ocuparon sus sillas, y uno se dirigió al presidente diciéndole:—"Mandad lo que deba hacerse."—"Marques, dijo entonces Ceinos, sed preso por el rey"—"¿Por qué tengo de ser preso?" preguntó D. Martin.—"Por traidor á su majestad."—"Mentís," interrumpió Cortés ciego de ira echando mano al estoque, "yo no soy traidor al rey, ni los ha habido en mi linaje."—Esta enérgica esclamacion arrancada á su caballerosidad al verse acusado de un crímen, fué el último acto de enojo del marques; mirando que era inútil defenderse entregó sus armas, y fué conducido á una pieza de las casas reales preparada de antemano. En las mismas fueron puestos el propio dia D. Martin y D. Luis Cortés, llevándose á la cárcel pública á Alonso de Avila, Gil Gonzalez y otros muchos; en la del arzobispado quedó preso el dean Chico de Molina y algunos eclesiásticos. El dia inmediato quedaron arrestados en sus casas, pena de la vida, D. Luis de Castilla, D. Pedro Lorenzo de Castilla, Hernan Gutierrez Altamirano, D. Lope de Sosa, Alonso de Estrada, D. Juan de Guzman, Bernardino Pacheco de Bocanegra, D. Fernando de Córdova, Luis Ponce de Leon, Juan de Valdivieso, y otros infinitos, pertenecientes á las primeras familias, segun se colige del título de Don, que entonces solo podia llevarlo la nobleza calificada.

Aquel golpe desconcertó á los conjurados, y no hubo quien pensara en salvar á sus jefes, tal vez porque ya no tenian una cabeza, pues de los asistentes á las juntas, los que no estaban presos, habian tomado el despreciable papel de denunciadores, y sus dichos servian de pruebas contra los acusados; ademas, la audiencia nombrando capitan general para la hora del peligro á D. Francisco de Velazco, y convocando á los encomenderos, contaba con fuerza bastante para repeler una agresion, ya que los mismos que con sus armas y caballos hubieran engrosado la revuelta, vinieron á presentarse á los mandarines para hacer constar de su lealtad. Los oidores cuanto mas cobardes y remisos al principio, tanto mas enconados y vengativos se mostraron en la hora de su triunfo, apresurándose á dar al pueblo un terrible ejemplo para conservarlo á raya. Todos los efectos de los Avilas fueron secuestrados, y sus papeles en el tribunal se examinaron detenidamente, sin que apareciera prueba; habiendo cuidado los conjurados de no escribir ni firmar documento alguno; al menos así consta de los cargos hechos á Alonso, donde tampoco se habla nada de los billetes de amoríos, á los cuales achaca Torquemada la pérdida del enamorado conspirador: la causa de los dos hermanos, escogidos por víctima expiatoria, se prosiguió con cruel celeridad, sin dejarles el tiempo necesario para defenderse; sus antiguos compañeros fueron sus enemigos mas encarnizados, y á pesar de mantenerse inconfesos, se les condenó á la pena capital, sin que valieran la apelacion interpuesta, ni las súplicas y empeños de los buenos de la ciudad. El 3 de agosto de 1566, á las siete de la noche, los reos fueron sacados de la cárcel en sendas mulas, para ser conducidos al lugar del suplicio. Alonso de Avila iba vestido de negro, con una turca parda, gorra de terciopelo con una pluma negra y una cadena de oro al cuello, traje mismo con que le prendieron, y Gil Gonzalez estaba todo de pardo. En la plaza principal junto á las casas de cabildo (la diputacion) se alzó un tablado, cubierto con un paño negro, y alumbrado con la trémula y escasa luz de algunas hachas; lo custodiaba la gente de la audiencia, y al rededor la poblacion entera, amigos y enemigos, confundidos en la dudosa sombra, aguardaban mudos y sombríos el desenlace del terrible drama. Ayudados por sus confesores, los Avilas subieron al tablado; Alonso confesó allí sèr cierta la conjuracion, con palabras que revelan la proximidad de la muerte, y haciendo las últimas oraciones rodó su cabeza, y la de su hermano. Dios les habia juzgado. El pueblo recibió con desagrado la sangrienta ejecucion: encomendero hubo que mesándose las barbas jurara vengar la sangre inocente de Gil Gonzalez, y hubiera un alboroto por los que en aquel espejo miraban la suerte que les aguardaba, si los oidores en su sobresalto no pusieran fuertes rondas por las calles: México presentó un aspecto triste y de abatimiento.

Los cuerpos de los ajusticiados caballeros, á la luz de un opaco cirio, se llevaron por un sacerdote y dos hombres á ser sepultados en San Agustin; las cabezas amanecieron al siguiente dia en la azotea de la Diputacion, de lo cual enojados los concejales reclamaron á la audiencia, alegando que la ciudad no habia sido traidora, y mal se pretendia infamarla poniendo en las casas de sus representantes aquel signo de deslealtad; añadiendo con entereza que si no era escuchada su solicitud, arrancarian con violencia las cabezas y las echarian al suelo. Accedió la audiencia á la demanda, y fueron puestas en la picota, clavadas con dos gruesos clavos, permaneciendo allí por algun tiempo, para terror de los conjurados, hasta que fueron unidas en el sepulcro con sus cuerpos. Estos pormenores quedan á la responsabilidad de Torquemada, debiendo advertir, que en los libros de cabildo no se encuentra la mencionada representacion.

Mientras la audiencia, un tanto aplacada con la muerte de los Avilas, proseguia en las causas contra los demas presos, aunque con menos premura, llegó á Veracruz el 17 de setiembre el nuevo virey D. Gaston de Peralta, marques de Falces. Informado por el patron de una barca, que iba á Campeche á traer materiales para la obra del muelle,

entonces en construccion, así de la prision de D. Martin y de sus hermanos, como del degollamiento de dos de los reos, receló de algun alboroto en la tierra y no quiso desembarcar luego, no obstante asegurarle que no habia gente armada ni rumor de guerra, Antonio Delgadillo, capitan de Ulúa, y el receptor de los impuestos. Falces pasó la noche á bordo, y al dia siguiente saltó á tierra, comenzando á recibir la misma tarde varias cartas, asegurando unas que reinaba la mayor tranquilidad, y las otras encargándole no se aventurara al interior sin fuerza de soldados, por correr grave riesgo su persona. Entretanto que Falces se resolvia á adoptar un partido, permaneció en Veracruz, y al cabo de seis dias decidió marchar á México, acompañado de veinticuatro alabarderos y de doce de sus sirvientes, armados de lanzas ginetas, prefiriendo aquella pequeña escolta, á mayor número de gente que de la flota pudiera sacar, por temor de causar mucho ruido. Así pasó por Jalapa y Tlaxcala, en cuya ciudad dió las gracias á los moradores por la lealtad que habian mostrado, ofreciendo sus servicios á la audiencia, y llegó á los Angeles, donde hizo iguales demostraciones á las autoridades, que tambien permanecieron fieles.

Temieron los oidores que el virey les quitara el mérito que contraian castigando la revuelta, y se apresuraron á ver la causa de D. Luis Cortés, para despacharla á su antojo; prevenido de ello Falces, intimó á la audiencia que nada dispusiera definitivamente sin su consentimiento, y el tribunal obedeció el mandato aunque con repugnancia. El virey entró en México el 19 de octubre, y su primer cuidado fué avocarse el conocimiento de los procesos de los conspiradores, como el negocio mas grave é interesante que existia.

Causa en verdad estrañeza que en momentos tan críticos, y cuando se trataba de sofocar y castigar una revuelta, que tendia á sustituir con otra la soberanía castellana en la colonia, el representante del poder real hubiera dejado pasar los dias, entreteniéndose en el camino un mes, antes de llegar al puesto donde el peligro lo reclamaba. El carácter prudente que se le atribuye no es bastante para esplicar el fenómeno, como ni tampoco sus deseos pacíficos y conciliadores, pues todo debia estar avasallado á la lealtad, y tal conducta lo esponia á aparecer remiso en el cumplimiento de sus deberes; seria mas probable suponer que, temeroso de cargar con el odio de los mexicanos, al principio de su gobierno, y para no tomar parte en el duro proceder de los oidores, prefirió dejar correr el tiempo, dando treguas para que los ánimos se aquietaran, y en seguida pudiera obrar con la lenidad que puso en práctica; lenidad que tal vez le sugirieron en el viaje los amigos de Cortés. En efecto, el de Falces mandó retirar la guarda y artillería dispuesta contra la ciudad, dejando una corta fuerza para custodia de los presos, insistiendo en la determinacion, á pesar de representarle los oidores, que aun habia conatos de levantamiento, y con aquello el reino podria perderse: para desvanecer el temor de la audiencia se contentó con hacer llamar á Fr. Diego Cornejo, religioso franciscano, de quien se aguardaba la revelacion de importantes secretos, y el cual nada dijo de nuevo, refiriéndose á sus primeras declaraciones, que en realidad no eran de importancia.

El fiscal Céspedes de Cárdenas pidió el secuestro de los bienes del marques del Valle; Falces supo negarlo, fundándose en que la mayoría del acuerdo no estaba conforme. Alentado D. Martin, recusó á los oidores Ceinos y Orozco, y de aquí tomó ocasion el virey para indicar al tribunal la conveniencia de remitir á España al reo, con su proceso, supuesto que aquella recusacion era señal de que correrian igual suerte los demas ministros, no quedando entonces jueces que lo sentenciaran. No se conformó la audiencia con la medida, dedicándose Villalobos, en compañía del Dr. Oseguera, á examinar si eran ó no bastantes los motivos alegados para recusar: aun no acababan el trabajo cuando aquel fué tambien recusado, y fué preciso poner en su lugar al Dr. Alarcon, oidor de la Nueva Galicia, á la sazon en México. Cortés se apartó poco despues de la tacha puesta á Villalobos, quedando recusados Ceinos y Orozco. En aquellos manejos tomaba parte el virey, y harto prueban su deseo de complicar y dilatar el negocio, para llevar al cabo su indicado propósito.

Fácil es concebir que con tan contraria manera de ver las cosas como tenian los oidores y el de Falces, pronto se enemistarian, siendo mas profundo y mayor el rencor de parte de aquellos, por mirarse estorbados en su venganza ó en su medra. El cargo peor que pudieran hacer á Falces, era convencerlo de apático ó desleal, y á ello dirigieron su manejo; así que por segunda vez le urgieron con temores de una nueva intentona de los conjurados, esperando que, como la ocasion primera, se desentendiera de tomar providencias. No se engañaron: Falces, en lugar de dar oidos á las hablillas, se contentó con hacer una informacion por ante el escribano real Pedro de Requena, en la cual declararon Gerónimo de Bustamante, Baltasar de Aguilar, Antonio Carvajal y Juan de Valdivieso, que si antes hubo temor de alzamiento, entonces la tierra estaba tranquila, sin haberse descubierto algo nuevo de la conspiracion. Visto el empeño del virey en disminuir los peligros, inventados por los oidores para dar á sus servicios mas valer en la corte, la audiencia tomó otro rumbo. Segun la órden mandada desde Puebla, habia suspendido el conocer en el proceso de D. Luis Cortés; mas cuando ya estuvo Falces en México, le presentó la sentencia, condenando á aquel caballero á ser degollado y á perdimiento de todos sus bienes. Firmó el virey la sentencia; pero en revista solo se impuso por pena al reo, ademas de la confiscacion, servir á su costa diez años en Oran. Cada uno de estos pasos era un lazo tendido á la bondad de Falces, quien caia en ellos, sin sospechar que labraba su ruina.

Prosiguiendo la causa (1567), el marques presentó peticion diciendo, que sabedor de que se pretendia llevarle á la Península, estando preso por justicia en la Nueva España, se le haria agravio con

mudarle á otro lugar antes de sentenciado. Virey y audiencia contestaron, que obrarian como conviniera, y de comun acuerdo, aun con voto de los oidores recusados, concertaron en llevar adelante la partida del marques; Falces para quitarse de encima la responsabilidad y salvar á su protegido, los otros pensando lograr en España la venganza aquí imposible. Estaba para partir la flota de Juan Velazco de Barrio, y se determinó que el del Valle fuese llevado hasta el puerto á su costa, para que recibiéndole aquel, y á su proceso, se hiciera cargo de todo y lo entregara al consejo de Indias. El miedo de que los partidarios de Cortés usaran de violencia en el camino, para arrancarle de manos de la justicia, retrajo uno por uno á los oidores de aceptar el encargo de acompañar al preso á Veracruz, escusándose con diferentes pretestos: se pulsó el inconveniente de que los hijos del alguacil mayor eran parientes de D. Luis, y por eso tampoco se les dió la comision: para salir del apuro, la audiencia dejó á cargo del virey, como capitan general, el cumplimiento del acuerdo, contenta con poner á su enemigo en aprietos y echar sobre él la responsabilidad, caso de suceder algun escándalo. Conoció Falces su compromiso, y calculando que poca custodia seria inútil si el marques queria salvarse, pues sus parciales eran numerosos, y mucha tropa pondria en inquietud el pais, y aun podria servir para sujetarlo, caso de que D. Martin lograra corromperla, acudió á un espediente propio de aquella época, en que la lealtad era el primer adorno de un caballero, y se tenia por sagrado el cumplimiento de la fe prometida. El 22 de febrero, por ante el secretario Gordian Casasano, y en manos de D. Pedro Bui, caballero de la órden de Calatrava, el marques prestó pleito homenaje como caballero hijo-dalgo, al fuero de España, de partirse de su casa é ir derecho á Veracruz, adonde llegaria el 20 de marzo, para embarcarse, si iba con su mujer, en la nao de Felipe Boquin, llamada la Esterlina, ó en otra señalada por el general, y yendo solo, en la nao capitana; sin apartarse, ni derrotarse, llegaria al puerto de San Lúcar de Barrameda, ó á otro de los de España ó Portugal, y á los cincuenta dias se presentaria al consejo de Indias, avisando á éste de su llegada desde las cinco leguas, y al virey por los primeros navíos de flota; todo bajo las penas en que caen ó incurren los caballeros hijos-dalgo que quebrantan y no cumplen los pleitos homenajes. Sin otra salvaguardia que este juramento, el marques marchó á su destino, y cumplió en todo fielmente. En balde los oidores representaron al virey el peligro de semejante confianza: se contentó con responderles, "que príncipes, galeras, fortalezas, oficios y " otras cosas de gran calidad se entregaban á ca- " balleros hijos-dalgo con un pleito homenaje, el " cual tenia tanta fuerza de fidelidad y obligacion " de cumplirse, que entendia enviaba al marques " con la mas segura guarda de todas." Hermosos y envidiables sentimientos, que por nuestro mal no podemos entender hoy los hombres que vivimos.

Antes de salir de México, Cortés envió á suplicar á Falces tomara bajo su proteccion á los hijo é hija, causa inocente de su ruina, para que los educara y viera por ellos como padre, pues no queria esponerlos á los azares de la navegacion, encargándole tambien de su feudo mientras estuviera preso; admitió lo primero el virey, mas desechó lo segundo, y por eso quedó con el encargo del señorío D. Martin Cortés, el bastardo. Juntamente fueron enviados á España con el marques, D. Luis, su hermano, y el dean Chico de Molina, y se embarcó en la flota aquel mal sacerdote: Espinosa de Ayala, constante y empeñado alborotador, que tan celoso se mostraba por la revuelta, y despues denunciante y traidor, sin tener en cuenta su carácter, quiso á toda costa sacar provecho de su infamia. Los oidores, ademas del proceso, enviaron cartas é informes á la corte, relatando sus servicios de una manera exagerada, y como Falces les habia desairado de continuo sus procedimientos, mostrándose benévolo y humano, añadian contra él graves acusaciones, tachándole de remiso en el desempeño de sus deberes, de connivencia con el marques y sus parciales, y de querer alzarse con la colonia, á cuyo efecto, decian, contaba con treinta mil combatientes; conseja puèril, nacida, segun afirma Torquemada, de que el virey, habiendo mandado componer el palacio, hizo pintar en una de las salas una batalla de multitud de figuras, que á los oidores se les antojó convertir en verdaderos soldados. Para salir mejor con sus intentos, ganaron al factor Ortuño de Ibarra, por cuyas manos debia pasar la correspondencia, y alcanzaron que los papeles del de Falces se estraviaran, llegando únicamente á la corte los de sus encarnizados enemigos.

Alarmado Felipe II con las noticias del levantamiento, y mas ahora con las acusaciones contra Falces, y no ver letra suya para esplicar su conducta, nombró un tribunal especial que viniera á conocer esclusivamente en el negocio de la conjuracion, con omnímodas facultades para obrar sin trabas, y mayor poder del que hasta entonces se habia concedido á los visitadores. Las personas escogidas por la cédula de 16 de junio, fueron los licenciados Jarava, Alonso Muñoz y Luis Carrillo, y deberian avocarse el conocimiento de todas las causas de infidencia, aunque estuvieran conociendo de ellas las audiencias y gobernadores; podian proceder contra toda clase de personas de cualquier título, calidad ó condicion que fueran, y aun contra aquellas para las cuales se hubiera menester especial cédula, y de sus sentencias no se podria apelar sino para ante ellos mismos, sin admitir despues de la sentencia de revista ninguna súplica, ni recurso alguno sobre lo accesorio ni principal, aunque se interpusiera para ante la persona real: poder tan amplio era preciso que degenerara en tiranía.

Jarava murió en la mar, Muñoz y Carrillo entraron en México á principios de octubre. Carrillo se nulificó junto á su compañero, y si desempeñó su papel, fué de una manera desairada y como á sombra de otro á quien servia de instrumento. Muñoz, hombre de edad, era altivo y cruel; la dureza de sus facciones apartaba de sí descontentos y humillados á quienes se le acercaban, y su presencia

tenia algo de penoso y repugnante. Tratábase como gran señor, exigiendo consideraciones y respetos de los demas; siempre con la gorra puesta hablaba sin volver la cabeza ni descubrirla, y á duras penas se inclinaba ligeramente para las personas de distincion; en la calle llevaba por ostentacion y por custodia de su persona veinticuatro alabarderos.

Los terribles inquisidores, á quienes se da el nombre de jueces comisarios, gastaron hasta los primeros dias de noviembre en imponerse de los autos; en seguida Muñoz comenzó su gobierno despótico, dando de mano á la audiencia y obrando á su gusto, sin respetar persona ni acatar fuero. Falces con su blandura habia logrado que casi se olvidara la conspiracion, y de los acusados, quienes no estaban libres y absueltos, vivian en sus casas bajo fianzas, y muy pocos estaban aún en la cárcel: Muñoz los volvió á todos á la prision, é hizo aprehender á infinidad de personas por las mas ligeras sospechas, por los mas frívolos pretestos, de manera que no bastando las cárceles para contener á los reos, mandó construir calabozos fuertes, pequeños y malsanos, que por mucho tiempo llevaron el nombre de su autor. El 10 de noviembre fueron secuestrados los bienes del marques del Valle por el alguacil mayor de la audiencia, D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, é igual suerte sufrieron los de D. Martin Cortés, Diego Arias Sotelo, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Nuño de Chavez, Luis Ponce de Leon, Agustin de Soto Mayor, D. Francisco Pacheco, D. Hernando de Córdova, Hernando de Bazan, Diego Rodriguez Orozco, Pedro Gomez de Cáceres, Antonio de Caravajal, y otros muchos cuyos nombres se encuentran por incidencia en los autos, sin que hayan llegado hasta nosotros sus procesos. Estos se proseguian por los comisarios con espantosa rapidez; el fiscal prodigaba acusaciones, fundándose en los indicios mas leves, en la amistad, en el trato, en una palabra, en una accion; los jueces hacian cargos de esas pequeñeces, y señalaban plazos cortos para los procedimientos: aturdidos los reos con la misma ligereza de las inculpaciones, se defendian fria y desmayadamente; una sentencia inicua coronaba la obra, y en revista quedaba aun injusta, por mas que se rebajara una pena escesiva de intento desde el principio, para aparentar al fin que se hacia justicia.

El 8 de enero de 1568 fueron ahorcados Gomez de Victoria y Cristóbal de Oñate. Ambos confesaron al morir haber tenido parte en la conjuracion, y Oñate se retrajo de las mentiras que la fuerza del tormento le habia arrancado en Madrid, cuando allá fué preso y juzgado por Muñoz, quien desde entonces empezó á conocer en este negocio, por comision del consejo de Indias, cuando llegó á España la primera noticia de la revuelta. Al dia siguiente (9 de enero) los dos hermanos D. Baltasar y D. Pedro de Quesada, atados de piés y manos, sobre una mula fueron paseados por las calles con voz de pregonero, que decia: "esta es la justicia que " manda hacer S. M. á este hombre por traidor; " mándanle degollar por ello; quien tal hace, que " tal pague." Llevados de este modo hasta la plaza pública, donde estaba puesto un tablado, el verdugo les cortó la cabeza; ambos en el cadalso declararon morir justamente por haber asistido á las juntas y tomado parte en la conjuracion.

Mientras el 8 de enero presenciaba el pueblo en la plaza esas dos muertes, en el interior de las casas reales tenia lugar uno de esos espectáculos bárbaros, inventados por los hombres en nombre de la justicia para afligir y hacer mas incómoda la suerte de la infeliz humanidad. Por auto del dia anterior, Muñoz y Carrillo habian condenado á D. Martin Cortés, el bastardo, á sufrir el tormento de agua y de cordeles, y se estaba cumpliendo el feroz mandato. El reo habia permanecido inconfeso, y como nada contestara á los requerimientos que de nuevo se le hicieron, los verdugos Pero Baca y Juan Navarro lo desnudaron y le apretaron con un cordel los dos brazos juntos: dijo que no sabia cosa ninguna, y ya habia dicho la verdad. Tendido sobre el potro "le fueron puestos seis cordeles, dos á los mo- " lledos de los brazos, y otros dos á los muslos, y " otros dos á las piernas, y un cordel a los dedos " pulgares de los piés," y se le apretaron, dando como antes la misma respuesta. Sucesivamente se le echaron por la boca seis jarros de agua de la medida de un cuartillo: tras cada jarro los impasibles inquisidores requerian á D. Martin para que hablase; mas él, sobreponiéndose á los sufrimientos físicos, se mantuvo en la negativa, mostrándose digno hombre y cumplido caballero, sin que el dolor pudiera arrancarle otras espresiones que, "ya he di- " cho la verdad, y por el sacratísimo nombre de " Dios que se duelan de mí, que no diré mas de " aquí á que me muera." Los jueces se dieron por vencidos, y mandaron suspender la tortura para reiterarla cuando lo creyeran oportuno.

Algunos dias despues, D. Martin Cortés fué sentenciado á destierro perpetuo de todas las Indias y de la corte y cinco leguas alrededor, y á pagar para el fisco quinientos ducados de oro. En cuanto á Diego Arias y Baltasar de Sotelo, Pero Gomez de Cáceres, Juan de Valdivieso, Antonio Ruiz de Castañeda y D. García de Albornoz, cuyos procesos nos quedan, unos fueron desterrados de la colonia para siempre ó por tiempo, y otros de la ciudad de México y algunas leguas en contorno, imponiéndose á los ricos penas pecuniarias mas ó menos cuantiosas, segun las facultades de cada uno, que no se perdonaron, porque servian para pagar los sueldos de los implacables comisarios.

Como era de esperarse, el marques de Falces no fué puesto en olvido. Sus pasos conciliadores, su humanidad, su conducta toda se interpretaron como crímenes, y para defenderse de las acusaciones del fiscal, tuvo que presentarse como un culpable vulgar ante el tribunal de Muñoz; sin duda por respeto al cargo de virey que desempeñaba, los comisarios se abstuvieron de sentenciar en el proceso, contentándose con determinar fuera llevado ante la corte para la final resolucion. En tanto Falces fué depuesto del vireinato, y Muñoz empuñó solo las riendas del gobierno, prosiguiendo en la tiranía

comenzada, sin reconocer freno ninguno. Entonces las cárceles se hincheron de los mejores ciudadanos, arrancados con violencia del seno de sus familias; por mínimas sospechas se infligieron enormes castigos, la colonia entera se sobrecogió y temblaba, y el terror infundido por el nombre de los inquisidores se derramó por todas partes, infundiendo miedo en los mismos inocentes. "No habia hombre con " hombre en la tierra, dice Torquemada, y de tal " manera vivian todos, que no sabian de sí, ni có- " mo ampararse ni defenderse de tantas crueldades " y tiranías." El ayuntamiento entretanto, de miedo ó por otra mala pasion, para producir un estraño contraste, acordaba que en la plaza menor se celebraran fiestas y regocijos en celebridad de la manera con que los jueces comisarios desempeñaban su comision.

Tal cúmulo de maldades dió aliento aun á los mas cobardes para acabar de una vez con el tirano, y al efecto se formaron juntas para reanimar el estinguido fuego de la revolucion: como de primero, faltó un jefe audaz, pero el pais se halló en mas peligro de perderse para España que en los años anteriores.

Estado tan violento no podia durar, y las quejas de los oprimidos vasallos llegaron bien pronto á los oidos de Felipe II, que si apreciaba la rectitud y la firmeza, nunca podia proteger la destruccion y la pérdida de sus mejores posesiones. Para atajar el mal nombró á los licenciados Villanueva y Vasco de Puga, oidores depuestos y mandados á Castilla por el visitador Valderrama, para que con toda diligencia vinieran á México, despojaran del poder á Muñoz, le mandaran á dar cuenta de su conducta, y restañaran la sangre que vertian las heridas de la colonia. Embarcáronse con secreto los comisionados en un navío de aviso que venia á la Nueva-España, y haciendo el viaje con celeridad, entraron á México el Martes Santo. Inmediatamente se dirigieron á la audiencia para mostrar los despachos reales, cosa que dió gran contento á los oidores, que no solo habian perdido su poder con la presencia del visitador, sino que aun corrian el riesgo de los desvalidos habitantes: pero su gozo se convirtió en inquietud y pesadumbre, cuando se trató de nombrar persona que hiciera á Muñoz la notificacion de la cédula, pues todos se escusaron, dejando á los recien venidos salir del lance como mejor pudieran. Estos, para cumplir su encargo, tuvieron al cabo que resignarse á ser ellos quienes afrontaran la cólera del tirano, y siendo ya muy tarde, lo dispusieron todo para el dia inmediato, retirándose á sus casas con el pensamiento fijo de lo que iban á ejecutar.

Muñoz para dar pábulo á su orgullo, se habia retirado á pasar la semana mayor á Santo Domingo, á usanza de las personas reales. En la iglesia se habia hecho construir un tablado alto, sobre el cual, y debajo de un dosel, se asentaba rodeado de sus alabarderos, á escuchar los oficios imponiendo miedo la vista de su rostro duro y desagradable: acabadas las ceremonias, se entraba gravedosamente por los aposentos interiores. Allí fueron á buscarle muy de mañana Villanueva, Puga, el secretario Sancho Lopez de Agurto y el alguacil mayor, esperando muy de espacio en la antecámara á que el visitador se levantara, que nadie osaria despertarle antes de la hora acostumbrada. Largo tiempo pasó y visto que Muñoz no parecia, mandaron al paje de servicio avisara á su amo, que unos caballeros, con negocios de mucha importancia, pretendian besarle la mano: el orgulloso inquisidor ni aun se dignó dar respuesta. Al cabo vistióse, é hizo entrar á su dormitorio á los oidores, recibiéndoles sentado, con harto mal humor, llevando ligeramente la mano á la gorra para corresponder al saludo: y á la pregunta de ¿cómo se encontraba su salud? dió por respuesta algunas palabras breves, para significar que habia pasado la noche desvelado. Tanta descortesía encendió la ira de los comisionados; Villanueva que era el mas resuelto sacó del seno sin mas preámbulos la provision real, y dirigiéndose al secretario, "leed, le dijo, esa cédula de S. M. y notificádsela aquí al Sr. Lic. Muñoz." Agurto tomó el escrito y lo comenzó á leer: á cada palabra se demudaba mas y perdia los bríos el visitador, y al acabarse la lectura, abatido cuanto antes fué soberbio, débil y cobarde en proporcion de su pasada avilantez, no murmuró una palabra, no opuso la menor resistencia, escuchando anonadado la intimacion de dejar el mando y salir dentro de tres horas de la ciudad, pena de la vida y de perdimiento de los bienes. El orgulloso, el cruel, marchó de México en compañía de Carrillo, á pié, sin custodia, acelerando el paso por temor de que le descubrieran y le sacrificara la venganza popular: dos leguas llevaba andadas, cuando los habitantes, que le suponian en la iglesia, supieron alborozados la nueva de su libertad. Muñoz habria hecho incómodamente su camino hasta Veracruz, si algun compasivo no le hubiera franqueado caballos para el viaje.

Por un capricho estraño de la suerte, el marques de Falces, detenido en el puerto por falta de buque, ó por otra circunstancia, se embarcó en el mismo navío que el visitador; juntos llegaron á España y juntos se presentaron á Felipe II. Primero se concedió audiencia al marques; le recibió el monarca sin desden, escuchó benignamente sus descargos, se dió por satisfecho ó lo aparentó, y Falces se fué á su casa tranquilo y contento. Muñoz se presentó en seguida; iba esperanzado en sincerarse, y con la relacion de sus méritos alcanzar sobradas gracias y mercedes; se engañó: el rey le recibió con desaire y sequedad, ni se paró á escuchar disculpa ni razon, y volviéndole la espalda le dijo con desabrimiento. "No os envié á las Indias á destruir, sino á gobernar." Para un hombre tan altivo como Muñoz, aquellas breves palabras fueron un golpe terrible, y se marchó del palacio por demas resentido y apesadumbrado: al dia siguiente le hallaron muerto en su aposento, sentado en un sillon, la mano en la megilla y con manifiestas señales en el rostro, de las violentas y encontradas pasiones que le quitaron la vida.

Finalizó la revolucion. La audiencia empuñó las

riendas del gobierno, dedicándose esmeradamente á apaciguar los ánimos y á reparar los trastornos sufridos. Poco á poco renació la paz, á su sombra, libres los habitantes de temor, volvieron á sus ocupaciones ordinarias, y México y la colonia recobraron su estado tranquilo y obediente: la única señal de la revuelta que por muchos años quedó, fué el padron de infamia, colocado en el terreno sembrado de sal de la derribada casa de Alonso de Avila; los hombres que lo veian se apartaban de allí con el corazon lleno de miedo, y pensando tristemente en que aquel monumento era recuerdo de una gran catástrofe, que causó la ruina de mas de un infortunado caballero.

Falta ahora saber cuál suerte corrieron los conjurados que se salvaron del cadalso. Al marques del Valle se le siguió su causa en el consejo de Indias, y al cabo de muchos años fué absuelto. Debió su buen despacho á su noble calidad, y á que el gobierno español juzgaría inoportuno hacer un nuevo ejemplar, con un hombre que ya no era peligroso, separado como estaba de sus parciales y del lugar donde su título lo hacia temido y respetado: ademas, los tiempos eran otros, ni la venganza del rey estaba viva, ni podia llamar la atencion con la misma fuerza un proyecto abortado, cuando todo habia vuelto á recobrar su antiguo asiento. Le alzaron el secuestro de sus bienes en 1574, y mucho despues, con motivo del matrimonio de D. Fernando, tercer marques del Valle, con D.ª Mencia de la Cerda y Bobadilla, dama de honor de la infanta D.ª Isabel, le reintegraron en la jurisdiccion de su señorío. D. Martin murió en España, y allá permaneció la familia, hasta que el cuarto marques, D. Pedro, volvió á la colonia y finó en 1629, estinguiéndose en la Nueva España la línea masculina del conquistador. Nada se sabe de D. Martin Cortés; en cuanto á D. Luis, vino á México, tal vez hácia la época en que su hermano fué absuelto, y acabó en la oscuridad, dejando á á sus descendientes el nombre de Cortés Hermosilla.

He formado la relacion que acaba de leerse, sacada de los documentos originales, con el mayor cuidado que me ha sido posible: sin falsa modestia, no estoy satisfecho de ella; la creo con menos interes del que pudiera dársele, tiene mucho de la sequedad de la crónica, produce cansancio como la lectura de los autos, y se echa de menos el lenguaje pintoresco que da á los cuadros de esta clase animacion y vida. Parte pequeña de esos defectos no la he evitado de propósito: preferí ser exacto, á amontonar palabras que dieran una falsa luz á mis personajes; no quise inventar situaciones verosímiles que hubieran hecho romancesco mi trabajo, no me aventuré á adivinar pensamientos que le hubieran dado variedad, por no forjar un cuento y apartarme del respeto que se debe á la historia. Los geólogos con los fragmentos de los huesos que se encuentran en las capas profundas de la tierra, reconstruyen las razas perdidas de los animales de otros tiempos, y fiados en los principios de la ciencia, nos relatan sus costumbres y sus inclinaciones; tarea análoga compete al historiador; con los restos de las relaciones escapadas de la destruccion de los años, con la tradicion incompleta perpetuada por los hombres en sus libros, es necesario evocar las figuras de otros dias, vestir de carne y ropa los descarnados y desnudos esqueletos, y hacerlos mover y hablar como cuando estaban vivos: empero la ventaja está de parte del geólogo; una especie de cuadrúpedos es toda igual; conocido uno se conocen todos, pero si el corazon humano es siempre el mismo en el combate de sus afectos, se modifica, se diferencía en cada individuo, y el estudio del hombre sirve para distinguir el pensamiento dominante en una época, para hacernos cargo del impulso que movia á la humanidad en determinada circunstancia, para pintar en conjunto y por mayorías, digamos así, mas nunca para retratar á cada persona, cuando no la tuvimos á la vista. Eso intenté yo hacer; con los envejecidos papeles del proceso quise animar la revolucion, poner á los ojos los tiempos que pasaron, sin decir de los que entonces vivieron otra cosa de lo que yo sabia.

Ya que no podemos ocurrir á otras fuentes, examinemos por esos mismos restos si en efecto hubo ó no conjuracion. Para mí, es innegable que existió. En apoyo de mi aserto no recurriré á los principios de la ciencia forense, ni entraré á clasificar metódicamente los indicios y las pruebas, cosa que á muchos pareceria importuno, atribuyendo á sutilezas los razonamientos; me contentaré con relatar los hechos que constan como incuestionables, y con ello bastará. Incluso el marques del Valle, todos los conjurados convienen en que á consecuencia de la cédula que prohibia la tercera sucesion en las encomiendas, el enojo de los poseedores de éstas fué sumo y lo espresaron sin rebozo en los parajes públicos; no hay nada que oponer á esos dichos, y tendremos como primera verdad, que la repetida cédula produjo gran fermento en una clase de la colonia. Cierto el orígen, la existencia de la conspiracion dejó mejores datos. No importa que los conspiradores en sus declaraciones se mantengan inconfesos y aseguren que nada oyeron, que nada supieron acerca de aquel negocio; preciso era que pasara de ese modo, pues arriesgándose la cabeza, ninguno en propio daño, ni aun atado con el mas solemne juramento, declararia conforme á lo que se le preguntaba: lo impedia la propia conservacion: tenemos en contrario, ademas, que Alonso de Avila, los Quesadas y Oñate, momentos antes de morir, confesaron su crímen públicamente, denunciándose y denunciando la conspiracion, y sus dichos son intachables, porque lo hicieron en la hora solemne de ir á comparecer ante Dios para darle cuenta de las acciones, y entonces no se miente; porque si los hubiera hecho mentir alguna pasion, en sus confesiones habrian dejado huellas de ese móvil, y á nada se refirieron, de nada hablaron sino de su persona, porque con decirse culpables no podian salvarse, ni sacar provecho alguno. Añádese que las relaciones de los denunciantes, escritas con saña, exageradas cuanto se quiera, tenian en el fondo algo verdadero; porque ni para vengarse, ni para objeto alguno se inventa una cosa des-

tituida de fundamento por muchos á la vez, conviniendo en los pormenores; porque aunque muchos se convengan hasta en lo mas mínimo no es para negocio, que por su publicidad, por su peso, por abarcar á infinitas personas, sea fácil descubrir la supercherìa, y convertirse en daño de los acusadores; porque aun suponiendo todo perfectamente combinado, no se engaña á la justicia ni al pueblo hasta el grado de que no se despierte sospecha, y por ella se dé con la verdad. Prueba ser el marques del Valle el jefe de la conjuracion, su misma conducta. No estaba tranquila su conciencia cuando estrechándose en amistad con las autoridades, á cada paso iba con ellas á sincerarse; un inocente no hubiera dejado el retiro del monasterio de Santiago, á la noticia de hacerse por la audiencia informacion, para venir á espiar por la ciudad, é ir luego recatadamente á su casa para hablar con su hermano; se le nombrara en las relaciones con frases que indicaran la venganza de sus enemigos, y no de una manera templada, nombrándole de jefe, mas asegurando tambien que vacilaba; se creyó escapado de un gran peligro, cuando al morir, dejó en su testamento una fundacion piadosa, para dar gracias al Todopoderoso de haber escapado salvo el 16 de julio dia en que fué preso y no podia olvidar. Mil consideraciones mas pudieran añadirse, que es necesario suprimir, para no causar mayor fastidio, que vinieran en comprobacion de las cuestiones en este párrafo contenidas.

Pero entonces, si la conjuracion fué cierta ¿por qué no se verificó? Por falta del jefe. El marques del Valle conspiraba, queria sacar todo el provecho posible, se decidia á ser rey de México, pero sin comprometerse, sin arriesgarse. Cubria las apariencias entrando en pláticas con los oidores; aparentaba lealtad y celo por la causa real, y á sus amigos no les prestaba toda la cooperacion que debia, les dejaba obrar para coger el fruto ya maduro, queria que refluyera en su provecho el trabajo ajeno, sin entrar á parte en la labor, y se prevenia con una retirada que le salvara caso de un revés. Tímido, casi cobarde, anduvo vacilante entre su deber y su medra; sin ser cumplido caballero, ni cabal conspirador, contribuyó á que el secreto fuera conocido, y no se juntó cual era ya su obligacion con sus parciales; dimanó de ahí, que los planes fueran descubiertos, que la audiencia se informara y previniera, que se perdieran él y los conjurados. Con uno de los atrevidos Pizarros, con el maestre de campo Caravajal, con un aventurero decidido, la guerra civil se trabara en la colonia, y triunfante ó no la revuelta, los hombres aparecieran grandes; grandes en afrontar el peligro, grandes en los arranques de sus pasiones, grandes en saber morir.

Tambien el logro de la empresa hubiera sido pasajero. España era poderosa, la colonia muy débil, y en la lucha que se entablara ésta por precision habia de sucumbir. Lo mismo habia acontecido ya diversas ocasiones en el Perú: insurreccionados los aventureros lograron apoderarse de casi todas las provincias; jamas pudieron conservarse, y vez hubo en que fueran vencidos por solo un eclesiástico arrojado, sin otras armas que un breviario. Entrar en el vastísimo campo de las conjeturas, seria suponer que la revolucion triunfara definitivamente y calcular el provecho ó desventajas que de su victoria resultaran á la Nueva-España. Tal vez se hubiera establecido un sistema feudal en que la raza india quedara sujeta á la mas completa servidumbre: tal vez la colonizacion europea, modificando el caracter español y destruyendo á los indios, por medio de mejoras sucesivas, diera orígen en el pais á un pueblo laborioso y emprendedor: tal vez conservándose los antiguos hábitos y el caracter indolente y flojo que nos tocó en herencia, la nacion mexicana, raquítica y despreciable, se entretuviera en continuas guerras con sus ilotas; qué sé yo, pues nada alcanzo á asegurar, cuando estos cálculos dependen de conocer los diversos elementos de que un pueblo se compone, cómo se modifican y cuál es su desarrollo sucesivo. Al recorrer los sucesos de esta conspiracion, si se encuentra una saludable enseñanza, no se puede menos de recordar aquel lindo simil de la Escritura en que se compara al soberbio con el gigantesco cedro del Líbano, hermoso y bien salido; pero que al volver la cara, derribado y destruido, no se encuentra ni el lugar en que se sustentaba. El marques del Valle y Muñoz, se elevaron en México hasta donde la organizacion social lo permitia: ambos por su camino, orgullosos y presumidos, pusieron el pié sobre la cabeza de sus hermanos, se desvanecieron y pensaron que eran de mejor barro que el resto de la humanidad; se engañaron: iguales todos por la ley de Dios, cayeron como los débiles al golpe de la muerte: solo nos queda de ellos un nombre que pronto los siglos borrarán del amarillento papel en que está escrito: si algun lisonjero quiere poner en su sepulcro un epitafio, ponga las tristes y verdaderas palabras: Vanidad de vanidades y todo vanidad. Solo Dios no sufre mudanza, y sin conocer tiempo, desde el espacio repone con una mano los séres que con la otra llama para la eternidad.—*Manuel Orozco y Berra.*

LIBROS CONSULTADOS.

Monarquía Indiana, compuesta por Fr. Juan de Torquemada. Madrid, 1723.
Los tres siglos de México durante el gobierno español escrita por el P. Andres Cavo. México, 1836.
Registro Trimestre. México, 1832.
México y sus revoluciones, obra escrita por José María Luis Mora. Paris, 1836.
Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana, por D. Lucas Alaman. México, 1844.

CONKAL: pueblo del part. y distr. de Mérida, de la que dista 3 leguas: tiene 1.619 hab. y alcaldes municip. y es cabecera de curato.

CONOCER: en la Escritura significa á veces *protejer*, *aprobar*, *escoger*, *reconocer*. *Ya sabe mi padre que hago esto*, dice un niño. Segundo: por el pecado deshonesto. Tercero: lo mismo que *enseñar* ó manifestar. *Conocer á la mujer*, es tener trato carnal con ella.—F. T. A.

CONSAG (P. Fernando): natural del imperio de Austria, donde entró en la Compañía de Jesus. Pasando despues á México, ordenado de sacerdote, fué enviado por los superiores á la California en 1732. En los primeros cinco años de su residencia allí, rigió varias misiones en que faltaban los misioneros, y en los veintidos restantes estuvo en la de San Ignacio, primero en compañía del padre Sestiaga, y despues solo, cuidando no solamente de aquel numeroso cristianismo, sino tambien de los gentiles que debian pertenecer á la mision de Santa Gertrudis, de los cuales convirtió, catequizó y bautizó seiscientos: de órden del padre provincial hizo un viaje al rio Colorado, navegando tierra á tierra para reconocer los puertos y playas de la costa oriental de la California que nadie habia observado hasta entonces: habiendo regresado á su mision, escribió un diario muy circunstanciado de su viaje y levantó una carta de la costa: despues de este viaje emprendió otro para establecer nuevas misiones por la parte del Norte; y luego otro tercero en que llegó hasta los 30° por la parte de los montes que miran al mar Pacífico, logrando en todas estas espediciones reducir multitud de indios bárbaros, con lo que se fundaron nuevas reducciones: la mas famosa de ellas, la citada de Santa Gertrudis, fué confiada al padre Retz que tanto trabajó en fomentar la agricultura en esos ásperos terrenos: últimamente se internó hasta los 31° muy inmediato al sitio llamado "Adac," donde se encuentra aquel célebre manantial de agua caliente y de un hedor sulfúrico, que enfriándose queda potable, perdiendo toda su fetidez. Era superior de la California cuando se descubrió este lugar, y deseaba mucho plantar en él una nueva mision por la que habia trabajado tanto, pero no lo consiguió, porque murió en setiembre de 1759, á la edad de cincuenta y seis años. "No es fácil numerar, dice el padre Clavijero, las leguas que anduvo este hombre infatigable en sus continuas salidas á los terrenos de su mision, en sus viajes á los paises gentiles y al rio Colorado, y en la visita que como superior hizo á todas las misiones de la península, y lo que es mas de admirar, estando casi siempre enfermo. Cuando en sus viajes hacia alto para que descansasen sus compañeros y las bestias, él se ponia de rodillas á orar, posponiendo el reposo del cuerpo al del alma. En suma, con sus ejemplares virtudes y sus tareas apostólicas mereció que el nombre Consag se colocase entre los de los hombres ilustres de la California."—J. M. D.

CONSAGRACION: en general significa la accion por la cual se destina ó separa del comun uso algun objeto, para que sirva particularmente al culto ó servicio divino. Las cosas así destinadas se llaman *santas*, *sagradas*, *santuario*, &c. Por eso la palabra *comun*, contrapuesta á la de *consagrado*, denota en la Escritura cierta impureza ó mancha legal, ó una cosa *profana*, esto es, no destinada al culto de Dios. (Véase Profano). Aunque para Dios lo mismo es un lugar que otro y todas las cosas son como *nada* en su presencia; aunque se halla en todas partes y en cualquier lugar nos oye y acepta nuestro culto cuando le adoramos en espíritu y en verdad, sin embargo, para escitar mas nuestra fe y devocion, dispuso el Señor desde el principio del mundo, que se le adorase con especialidad en ciertos lugares y con ciertos ritos. Los impíos y disolutos que suelen hablar contra las ceremonias ó culto esterior, no adoran á Dios ni en espíritu ni en verdad, ni con el cuerpo ni con el alma.—F. T. A.

CONSAGRACION: se llama particularmente la accion de consagrar el pan y vino en el sacrificio de la misa. La consagracion de las personas destinadas especialmente al servicio de Dios, se hacia con oracion é imposicion de manos sobre ellas. (Véase Manos).—F. T. A.

CONSEJOS EVANGÉLICOS: Jesu-Christo distinguió bien claramente los *consejos* que daba, de los *preceptos* que imponia á los hombres. Estos, por la gracia especial de Dios, pueden elevarse á un estado de perfeccion que no conocen los mundanos, para los cuales no hay mas premio ni gloria que los bienes terrenos y carnales. Los apologistas é historiadores de la religion, y aun los mismos autores gentiles, atestiguan las muchas conversiones á la fe, que obraban la mortificacion, la pureza de vida, el desinteres, la caridad heróica y demas virtudes de muchos cristianos de los primeros siglos. *El hacer y el sufrir cosas fuertes* (decia Tácito por boca de un antiguo romano) *es cosa de cristianos*.—F. T. A.

CONSEJOS REALES y EMPLEADOS DE LA CORTE: tenia el rey de México, así como el de Acolhuacan, tres consejos supremos compuestos de hombres de la primera nobleza, en los cuales se trataban todos los negocios pertenecientes al gobierno de las provincias, á los ingresos de las arcas reales, y á la guerra; y el rey, por lo comun, no tomaba ninguna medida importante sin la aprobacion de los consejeros. En la historia de la conquista se ve á Moteuczoma deliberar muchas veces con ellos sobre las pretensiones de los españoles. No sabemos el número de individuos de que se componia cada consejo, ni se halla en los historiadores dato alguno que pueda ilustrar aquel punto. Solo nos han conservado los nombres de algunos consejeros, especialmente de los de Moteuczoma II. En una de las pinturas de la coleccion de Mendoza se representa la sala del consejo con algunos de los nobles que lo componian.

Entre los muchos empleados de la corte habia un tesorero general que llamaban *hueicalpixqui*, ó gran mayordomo, que recibia todos los tributos que los recaudadores sacaban de las provincias, y llevaba cuenta, por medio de ciertas figuras, de la entrada y salida, como lo testifica Bernal Diaz que las vió. Habia otro tesorero para las joyas y alhajas de oro, el cual era tambien director de los artífices que las trabajaban, y otro para los trabajos de plumas, cuyos operarios tenian sus laboratorios en la casa real de los pájaros. El proveedor general de animales, que se llamaba *huexaminqui*,

cuidaba de los bosques reales y de que nunca faltase caza en ellos.

CONSULADO DE VERACRUZ: el dia 25 de abril de 1795, á resultas de haber llegado el correo marítimo, se convocó á las nueve de la mañana pleno y estraordinario cabildo, en que se abrió un pliego dirigido por el rey nuestro señor al gobernador y ayuntamiento de esta ciudad, en que con fecha de 21 de enero último avisa el Exmo. Sr. D. Diego de Gardoqui, que deseando S. M. por todos los medios posibles contribuir al aumento y prosperidad de este comercio, y atendiendo á las instancias hechas por los comerciantes de esta ciudad, se ha servido erigir un consulado que resida en este puerto con jurisdiccion en todo el distrito de su gobierno, y en la villa de Jalapa de la feria, de cuya ereccion espidió real cédula en 17 del mismo enero, que vino original para que desde luego se obedeciera y diera cumplimiento, como se verificó despues de haberse hecho las ceremonias de estilo, citando en su consecuencia inmediatamente á los individuos que S. M. se sirvió nombrar por la primera vez para este real tribunal y su junta de gobierno, que son los que siguen, con espresion de sus empleos. Para prior, D. Andres Gil de la Torre, y su teniente D. Manuel de Gibaja. Para primer cónsul, D. Miguel Ignacio de Miranda, y su teniente D. José Ignacio Pavon. Para segundo cónsul, D. Remigio Fernandez, y su teniente D. Tomás Murphi. Para consiliarios, D. Tomás Aguirre, D. Manuel del Valle, D. Pedro de Echeverría, D. Pedro de Garay, D. Juan Manuel Muñoz, D. Manuel García Romay, D. José Ignacio de Uriarte, D. Juan Bautista de Izaguirre, D. Domingo Lagoa. Para sus tenientes, D. José de Lasplazas, D. Francisco Guerra, D. Miguel de Lizardy, D. Pablo Frayle, D. Juan Antonio Serrano, D. Alberto Herrero, D. Juan de Vieyra, D. Francisco Duran, D. Juan José de los Rios. Para síndico, D. Antonio María Fernandez, y para su teniente, D. José Ramirez de Aguilera. Para secretario, D. Vicente Basadre. Para contador, D. Salvador de Alva, y para tesorero á D. José Donato de Austria: y habiendo sido llamados y conducidos los que se hallaban en esta ciudad por los porteros del ayuntamiento en diferentes coches á la sala capitular, consecuente á la real órden, se les leyó ésta y la real cédula, y hecho el juramento que respectivamente en ella se previene, quedaron en posesion de sus oficios y establecido el consulado, que debia empezar sus funciones por una junta de gobierno en que habia de leerse otro pliego cerrado y sellado que el Sr. gobernador presidente entregó al prior, á quien el ayuntamiento hizo entender que en cumplimiento de los reales encargos, mientras el consulado no tenga proporcionada casa, puede servirse de las capitulares, su sala de cabildo y de cuanto penda de este magistrado, que desea acreditar el fraternal empeño con que procura la mas respetable y autorizada subsistencia de un cuerpo que segun le anuncia S. M. debe ser el principio de la felicidad y de la mayor opulencia de esta ciudad y su provincia: y habiendo el prior manifestado su reconocimiento, se disolvió el cabildo á la una y cuarto de la tarde con general repique de campanas y universales muestras de satisfaccion, siendo conducidos en coches á sus casas el prior y cónsules, cada uno acompañado de dos capitulares.

El lunes 27 se celebró la primera junta de gobierno en la sala capitular, presidida por el Sr. intendente y autorizada por el escribano público D. Cayetano Perez Muñoz, que interinamente lo es del tribunal, y con asistencia de todos los vocales, menos el secretario, contador y tesorero, que aun no han llegado á este puerto; y habiéndose leido el pliego recibido del ayuntamiento, en que S. M. con las espresiones mas tiernas encarga á la junta el fomento del comercio, artes y agricultura, el mejor celo por la causa pública y la felicidad de la provincia, y finalmente, el exacto cumplimiento de las obligaciones de cada uno, despues de manifestar todos su complacencia y gratitud, se procedió á nombrar á los dos primeros consiliarios para que concluido este acto fuesen como diputados de este cuerpo á cumplimentar á su casa al Sr. intendente juez de alzadas como S. M. lo manda, y se verificó en aquella mañana, habiendo sido recibidos por este celoso jefe con la mayor urbanidad y las mismas estraordinarias señales de complacencia con que se interesa en todos los sucesos favorables á esta recomendable ciudad confiada á su prudente y justificado gobierno.

La junta, despues de diferentes acuerdos que hizo en cumplimiento de las reales instrucciones, nombró, mientras llegan los propietarios y por via de comision, para secretario á D. Francisco de Paula Carballeda, para contador á D. Juan Bautista de Alvizuri, y para tesorero á D. José Mariano de Almansa, síndico personero de este comun; y ademas determinó que las audiencias del tribunal, mientras se habilita la casa que tiene ya alquilada, se hagan los martes, viernes y sábados de cada semana, y no los jueves como previene la real cédula, por estar destinados para los acuerdos del ayuntamiento.

En el mismo dia nombraron el prior y cónsules para porteros del tribunal y junta á D. Manuel Lerroux y D. Francisco Bello, cuya eleccion ha sido de todos celebrada por la honradez y pobreza de los interesados, que están cargados de familia.

El dia 28, á peticion de la junta, publicó este señor gobernador intendente la ereccion del consulado por bando real, con toda la solemnidad que proporciona la guarnicion de esta plaza, y el dia 5 del corriente empezaron las audiencias del tribunal, á que continúan asistiendo puntualmente estos nuevos jueces en los dias asignados, con general gusto del público, que tiene concebidas las mayores esperanzas de este útil establecimiento, así por los auxilios de que está dotado, como por el empeño con que todos los individuos que componen la junta se preparan, como corresponde á su celo, talento y circunstancias, á emplear sus luces y eficaz trabajo en beneficio de la mas importante y mas necesitada provincia de esta Nueva-España.

El ilustre ayuntamiento para manifestar su indecible gratitud á la confianza y al imponderable beneficio que le ha dispensado la paternal clemencia del rey, dispuso que se celebrara una solemne misa con sermon, en que ademas de dar gracias á Dios, único orígen de todas las felicidades, por tan señalada merced, le pidiera todo este reconocido público por la conservacion de la augusta y preciosa vida del mas piadoso de los monarcas nuestro amado soberano el señor D. Cárlos IV (que Dios guarde) y en efecto se verificó el 7 del corriente, estando espuesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial, en cuya principal puerta estaba con la música del real cuerpo de artillería formada la compañía de granaderos del regimiento de la Corona, que hizo las descargas acostumbradas y los correspondientes honores á la ciudad, que salió de sus casas capitulares presidida de su gobernador é intendente interino el Sr. D. Pedro Ponce, ingeniero director de los reales ejércitos, llevando delante formado el nuevo tribunal, compuesto del prior, cónsules, escribano y porteros; y recibidos que fueron ambos cuerpos por el clero en la forma acostumbrada con el ayuntamiento, tomó éste su respectivo asiento, y á su frente el consulado el que tenia dispuesto para esta suntuosa funcion, que se concluyó con el *Te Deum*, y á que concurrieron todas las comunidades religiosas, vecinos distinguidos, cuerpos militares, jefes y subalternos de todas las reales oficinas, individuos del comercio, y finalmente, lo mas lucido de ambos sexos, habiendo á todos merecido los mayores aplausos la escelente oracion que sin embargo de la estrechez del tiempo pronunció el R. P. Fr. Mariano Guzman, comisario del venerable Tercer Orden de N. S. P. S. Francisco, en la que con la delicadeza propia del lugar que ocupaba, y con sábia y oportuna erudicion, para demostrar que el tribunal del consulado debe ser fomento del patriotismo y mayor prosperidad del comercio, manifestó las ventajas que éste produce á la sociedad, y los beneficios que deben esperarse de este nuevo deseado establecimiento: exhortó al prior y cónsules á la recta administracion de justicia, sin la cual los tribunales instituidos para felicidad de los pueblos causan en ellos su mas irreparable ruina: animó á todos al exacto cumplimiento del instituto, para que tengan cumplido efecto los importantes fines que han movido al real ánimo para la creacion de este cuerpo, y finalmente inspiró en todo el auditorio el reconocimiento que exige la bondad del soberano que tan generosamente nos ha favorecido.

Concluida la funcion se leyó en la sala capitular el superior oficio del Exmo. Sr. virey, en que aprobando esta religiosa demostracion que la ciudad tenia acordada para celebrar tan plausible suceso, ofrece S. E., como se esperaba de su notorio é ilustrado celo, proteger y auxiliar con todas sus facultades el nuevo consulado en cumplimiento de los particulares encargos de S. M. que se ha dignado confiarle la importante comision de decidir las competencias que puedan ocurrir; y vista tan agradable contestacion, se han acabado de colmar de gozo estos habitantes, en cuyos corazones será eterna la memoria del monarca que tanto procura el engrandecimiento de esta ciudad, la de su sabio ministro el Exmo. Sr. D. Diego de Gardoqui, y la del Exmo. Sr. virey marques de Branciforte, con cuya alta proteccion no podrá dejar de ser cada vez mayor su felicidad.

CONTINENCIA: aconsejada por Jesu-Christo y por S. Pablo: deben guardarla los ministros del Señor.—F. T. A.

CONTLA: pueblo del distrito de Cuquio, partido de Guadalajara, departamento de Jalisco; su poblacion 322 habitantes y su distancia de su cabecera de distrito 17 leguas; siendo la que tiene de la de su partido 2 leguas al N. N. O. En lo demas conviene con Cuacuala.

CONTRAREVOLUCION DE LOS CAPITULADOS (1821): el estado de discordia entre Iturbide y el congreso, tuvo las consecuencias que eran de temer promoviendo la contrarevolucion intentada por las tropas capituladas y dirigida desde el castillo de Ulúa por el general D. José Dávila, ó mas bien por el brigadier D. Francisco Lemaur, que dió motivo á un rompimiento estrepitoso entre Iturbide y el congreso. Desde principios de enero habian ocurrido algunos disturbios en Toluca, causados por el regimiento del Infante D. Cárlos y otras tropas de la guarnicion de México que estaban acuarteladas en aquella ciudad esperando su embarque, á las que se acusaba de faltas graves de disciplina é insultos á los vecinos, teniendo un lenguaje altanero y amenazador que hacia creer que intentaban algun movimiento, dando mayor valor á estos temores, la circunstancia de haber llegado por aquellos mismos dias al castillo de Ulúa 400 hombres mandados de la Habana á relevar ó reforzar aquella guarnicion. Iturbide resolvió desarmar aquellas tropas, mas para evitar la resistencia que podian oponer, dispuso que el general Liñan fuese á Toluca y que él mismo diese la órden al efecto: hizo tambien marchar algunas fuerzas á las órdenes de Echávarri, y publicó una proclama imprudente y jactanciosa. Todo se calmó con la presencia de Liñan, y tanto este como Echávarri, se interesaron para que se dejasen las armas á aquellos soldados, que se manifestaban resueltos á resistir entregarlas y cuya partida se procuró apresurar, poniéndose en marcha la primera division al mando del mismo Liñan, quien fletó los buques necesarios para su traslacion á la Habana, y se situó en Jalapa para disponer el embarque de los demas.

Quedó todo sereno por entonces, y aunque Iturbide escribió á Dávila para persuadirle entregase el castillo, con cuyo intento comisionó al ministro de la guerra Medina y Dávila, respondió rehusándolo: estas contestaciones eran una especie de piezas académicas en que Iturbide procuraba hacer ostentacion de su elocuencia persuasiva, alegando las razones comunes de pertenecer aquella fortaleza al imperio mexicano, por hacer parte de un pais que España nunca tuvo derecho para poseer, y estar dispuestas las córtes de aquella nacion á reco-

nocer la independencia, amenazando á Dávila si no contestaba dentro de seis horas, con todas las fuerzas del imperio y con una escuadra de dos fragatas y doce goletas que habia mandado construir en los Estados-Unidos y que no habia dinero con que pagarla, á lo que Dávila, antiguo militar, que no conocia mas principios que los de la obediencia, replicaba que su deber era conservar la fortaleza que el rey habia puesto á su cuidado, la que entregaria si las córtes lo decretaban así, y que aunque hasta entonces no habia causado daño alguno á la ciudad de Veracruz, y antes bien habia conservado libre su comercio, si era atacado se defenderia en cumplimiento de su obligacion. Dávila, sin embargo, esperando sacar partido de las disensiones entre Iturbide y el congreso, escribió al primero en 28 de marzo una carta, cuyo contenido era de muy diversa importancia. Manifestábale en ella el interes que tomaba por su persona: la admiracion que como hombre estaba dispuesto á tributar, á quien habia sido capaz de ejecutar una empresa, por cuyo medio aspiró á evitar los males que iban á venir sobre su pais, empresa que el tiempo acaso descubriria el principio de que provenia; pero que lejos de conseguirlo, veia que aquel mismo pais, cuya salvacion habia deseado, caminaba á pasos agigantados á su ruina y al estado mas cierto de anarquía: que no eran los diputados del congreso mexicano los que habian de salvar la nave del estado, con la que perecerian siendo todos víctimas de su demasiado amor propio y poco juicio: que la oposicion que iba de dia en dia en aumento contra la persona de Iturbide, habia de tener por resultado seguro su ruina, porque su existencia política estaba en contradiccion con la del congreso, y con la de otras personas que por celos habian de coadyuvar á hacerlo perecer. Deciale que volver atras no es deshonroso, cuando se ha errado de buena fe, y conocido el error se trata de repararlo, y en conclusion, le proponia obrar de acuerdo con el mismo Dávila, para poner las cosas en un punto tal, que el gobierno español, escarmentado con la leccion que habia recibido, pudiese adoptar medidas que conciliasen su decoro con los verdaderos intereses de este pais, contando para la ejecucion con las tropas espedicionarias que estaban próximas á embarcarse en Veracruz que Dávila detendria, con las que se hallaban en otros puntos, con las del pais que Iturbide tenia á su disposicion, y con todo el partido español, que aunque sofocado, se declararia en favor de la reaccion presentándosele la oportunidad, ofreciéndole en nombre del rey y de la nacion española, cuantas seguridades pudiese apetecer, así como la recompensa correspondiente al gran servicio que iba á prestar.

Los cuerpos espedicionarios con que Dávila contaba para la reaccion que intentaba, estaban distribuidos en diferentes lugares, en espera de continuar su viaje á embarcarse en Veracruz luego que hubiese buques y dinero. El de Ordenes militares se hallaba en Tezcuco; el de Castilla en Cuernavaca; Zamora en Guadalupe; y cuatro compañías de Zaragoza en Nopalucan, camino de Puebla á Veracruz: el primero y segundo de estos cuerpos, no podian llamarse capitulados, pues eran parte de la guarnicion de México, de donde habian salido por órden de O-Donojú, sin capitulacion alguna: los otros habian capitulado en diversos puntos. Liñan al marchar con la primera division, habia dejado prevenido á los comandantes, siguiesen las órdenes que Iturbide les diese para verificar sus marchas; pero algunos oficiales, especialmente Buceli, el mismo que habia tramado la revolucion hecha en México para despojar del mando á Apodaca, estaban en correspondencia con Dávila, y aun habian despachado enviados para ponerse de acuerdo con él para lo que se intentaba. La carta de Dávila que se ha estractado, no llegó á manos de Iturbide hasta el 2 de abril, y en el mismo dia Buceli, en quien habia recaido el mando del regimiento de Ordenes, por haber hecho artificiosamente los oficiales que estaban en la trama, que el coronel Peña fuese á México á solicitar de Iturbide que no se desarmase al cuerpo como se habia hecho correr la voz tenerlo resuelto, lo puso sobre las armas saliendo de Tezcuco con direccion á Chalco, para reunirse en Juchi con el batallon de Castilla y emprender juntos la marcha hácia Veracruz, como Dávila se los habia mandado, contando tambien con promover una sublevacion en la Tierracaliente, en la que habia muchos adictos al gobierno español; pero el batallon de Castilla no se movió de su puesto, y el de Zamora no quiso tomar parte en el movimiento, de que su comandante dió conocimiento á Iturbide. Las cuatro compañías de Zaragoza que estaban en Nopalucan, debian marchar á las órdenes del teniente coronel Galindo, á sorprender el castillo de Perote, mientras que una parte de la guarnicion del castillo de Ulúa y de las tropas de la primera division ya á bordo de los buques que habian de conducirla á la Habana, desembarcando en Tuxpan, protegia el movimiento de los pueblos de la Serranía, en la que el partido español era fuerte. Galindo en vez de marchar sobre Perote, se dirigió á Zacapuaxtla, en donde entró en la noche del 3, con el objeto de apoderarse de la artillería que allí habia y de la persona del comandante D. Mariano Alonso Luque, que logró difícilmente escapar sin tener tiempo de vestirse. El movimiento de las tropas de Tezcuco, causó grande inquietud en México, dándosele mayor importancia, porque habiendo llegado en aquellas circunstancias á las inmediaciones de la capital el general Cruz que se dirigia á Veracruz á embarcarse, se tuvo por seguro haberse hecho con su conocimiento y que él mismo se pondria á la cabeza de la contrarevolucion, por lo que se le dió órden para que no pasase adelante. Iturbide mandó marchar inmediatamente hácia Chalco al marsiscal de campo D. Anastasio Bustamante, que habia sucedido á Sotarriba en el empleo de capitan general de la provincia, llevando consigo unos 300 á 400 caballos que de pronto pudieron salir á las órdenes de Echávarri (e), Moreno (e) y Unda.

Aunque todas las providencias que el caso pedia eran propias del poder ejecutivo, segun la costum-

bre establecida en España de dar conocimiento de todo al congreso, Iturbide á las cinco de la mañana del dia 3, pasó oficio al presidente de éste para que citase á sesion, teniendo que anunciar en ella ocurrencias de la mayor importancia á la salud del imperio, y dar cuenta de las providencias que habia tomado y de las que faltaba que tomar, para lo cual era indispensable la deliberacion y acuerdo del congreso, á cuyo fin pasaria á esponer de palabra cuanto fuese necesario para el acierto. Era á la sazon presidente el brigadier Horbegoso, y estando en la Semana Santa, el congreso habia acordado suspender sus sesiones. Sin embargo, por lo estraordinario del caso, se reunió el miércoles santo, 3 de abril, á las once y media de la mañana, y luego que el presidente informó del motivo por que se le habia convocado, hizo un diputado la observacion de que el generalísimo no podia concurrir por sí solo á la sesion sino con la regencia, y despues de alguna discusion, se acordó que así se le manifestase por oficio: no habia podido todavía despacharse éste, cuando se avisó que el generalísimo llegaba: recibiósele y tomó asiento al lado del presidente, quien puso en sus manos el oficio que iba á dirigírsele, informándole verbalmente de lo acordado por el congreso. Instruido de ello, dijo: que la necesidad era urgentísima, que la salud del estado estaba en peligro, y por último, pidió que se nombrase una comision del seno del congreso, por cuyo conducto manifestaria las medidas que habia tomado, y de que no tenia noticia la regencia por tratarse de un asunto puramente militar, retirándose entretanto, como lo hizo, para que el congreso pudiese deliberar libremente, el cual insistió en lo acordado, añadiendo que la sesion seria permanente y secreta, suspendiéndose mientras llegaba la regencia.

Habiendo entrado ésta y tomado asiento, volvió á abrirse la sesion, y Yañez manifestó que la regencia ignoraba el motivo porque habia sido llamada; que habia notado mucha agitacion en el público, y estrañaba que no se le hubiese comunicado la causa de que procedia: Iturbide dijo entonces: "Porque hay traidores en la regencia y en el congreso, como lo manifiestan estos documentos," poniendo unos papeles sobre la mesa: Yañez, que entendió ser él de quien Iturbide hablaba, repuso con indignacion: "¿Cómo es eso de traidores? Vd. es el traidor." Iturbide replicó con mayor enojo, y fué menester que el presidente llamase al órden, retirándose Iturbide y la regencia á la secretaría. Leyéronse entonces los documentos presentados por Iturbide, que se reducian á la carta que Dávila le habia escrito, y no hallando en ella nada en que fundar sospecha alguna contra los diputados, se levantó un murmullo desordenado, acusando los unos á Iturbide por las sospechas que queria hacer recaer sobre el congreso, y considerando otros como un acto de traicion el estar en correspondencia con el jefe enemigo, como lo probaba la carta misma de Dávila. Sosegado un poco el tumulto, tomó la palabra Odoardo, diciendo: "Señor, César ha pasado el Rubicon:" esta frase pronùnciada con energía, produjo tanto mayor efecto, cuanto que la mayor parte de los diputados no sabian qué cosa era el Rubicon, ni para qué lo habia pasado César: subió con esto de punto la efervescencia; mas para proceder con órden, se acordó mandar una comision á Iturbide, pidiéndole otros documentos si los tenia, ademas de los presentados, pues estos no bastaban para venir en conocimiento de quiénes eran los reos contra quienes se dirigia la acusacion. Volvió entonces á la sesion y acusó nominalmente al presidente Horbegoso y á los diputados Fagoaga, Odoardo, Echarte, Lombardo y otros, hasta once; y como entre ellos se comprendiesen los hombres mas considerados del congreso, su acusacion fué oida con grande indignacion. Siguió haciendo la recomendacion personal tantas veces repetida de sus servicios, desprendimiento y resolucion en que estaba, de no admitir la corona con que por muchos se le brindaba, teniendo fuerzas y disposicion para sostener á su familia viviendo privadamente con ella. Retiróse entonces otra vez, y el diputado Múzquiz, de quien hemos hablado refiriendo sus acciones en la insurreccion, propuso se le declarase traidor; muchos diputados se pusieron en pié en apoyo de la proposicion que hubiera sido aprobada, si Fagoaga, subiendo á la tribuna, no se hubiese opuesto, manifestando todos los males que iban á resultar de aquella precipitada resolucion: persuadidos por sus razones, retiraron su voto los que se habian apresurado á darlo.

Volvióse á abrir la sesion pública á las siete y media de la noche, para anunciar á la multitud que esperaba fuera y llenó de tropel las galerías, el resultado de tan larga discusion, estar asegurada la tranquilidad pública, y que nada habia que temer por la suerte del imperio, de que estaba encargado el congreso y dispuesto á sacrificarse por su conservacion, con lo que se levantó la sesion en medio de los aplausos mas vivos de los concurrentes. Los diputados temieron que en aquel dia fuese disuelto el congreso á viva fuerza, y que para esto habia hecho Iturbide que le acompañase un grueso considerable de caballería á las órdenes de Epitacio Sanchez, en quien tenia absoluta confianza, por cuyo motivo, habiendo llegado tropa del regimiento de Celaya á reforzar la guardia del congreso, el presidente Horbegoso no quiso admitirla, teniéndola por sospechosa.

Aunque el dia siguiente fuese Jueves Santo, hubo sesion para decidir sobre la acusacion hecha por Iturbide contra los once diputados: luego que se abrió, el Dr. San Martin hizo proposicion para que se llamase al ministro de la guerra é informase sobre las medidas que se habian tomado para prevenir los riesgos de que el generalísimo habia instruido al congreso, pues aunque lo habia hecho exagerándolos sin duda mucho, nada habia dicho con respecto á las primeras. Otros diputados pidieron que se llamase tambien al de relaciones y al de hacienda, para saber con qué arbitrios se contaba para la manutencion de la tropa en la campaña, y mientras venian, el congreso en sesion secreta se ocupó de la acusacion hecha por Iturbide contra los once diputados. Abierta de nuevo la pública,

se dió lectura al decreto acordado en aquella, por el que el congreso declaró, "que los diputados acusados por el generalísimo no habian desmerecido su confianza, y al contrario, estaba plenamente satisfecho de su conducta," haciéndose notar que esta votacion habia sido nominal y por unanimidad. Por el informe del ministro de hacienda y por lo que instruyó la comision respectiva, el congreso quedó satisfecho de que habia los fondos necesarios para la tropa que habia marchado contra los capitulados, y Fagoaga aseguró que por aquel mes no faltarian para el pago del soldado.

Como los ministros no podian dar las noticias que se les pedian sobre las providencias que habian sido dictadas por el generalísimo, de que no tenian conocimiento, se acordó se retirasen y "que se remitiesen á la regencia los documentos presentados el dia anterior por el generalísimo, para que impuesta de ellos y de las medidas tomadas por él mismo, procediese con arreglo á sus facultades; y si considerase que en las del congreso habia alguna otra que debiera tomarse, lo manifestase para que se ocupase inmediatamente de ella." Esto es lo que debió haberse hecho desde el principio y ni aun habia necesidad de decirlo, pero como este suceso habia puesto de manifiesto los inconvenientes que traia el que hubiese una autoridad independiente de la regencia, cual era la del generalísimo, el Dr. Osores pidió que la comision encargada de formar el reglamento de aquella, lo presentase en la primera sesion que hubiese despues de Pascua, á lo que Odoardo contestó, que en el del año de 1813, formado por las córtes de España para la de aquel reino, que estaba mandado se observase por la del imperio, se habia prevenido todo lo necesario para tales casos, por lo que el congreso podia y debia reclamar su cumplimiento. Esta fué la terminacion que tuvo este ruidoso suceso, en el que Iturbide se condujo con suma indiscrecion y ligereza, atrayéndose un desaire con que su autoridad quedó abatida y su reputacion considerablemente menoscabada.

Bustamante entretanto, habiéndosele juntado en el pueblo de Tenango en la mañana del dia 3, los piquetes de caballería que habian salido de México la noche anterior, se dirigió con poco mas de 300 caballos al de Juchi, con el objeto de impedir la reunion del regimiento de Ordenes que habia marchado á aquel punto con el de Castilla, que como hemos dicho, debia venir de Cuernavaca, segun la combinacion dispuesta para el movimiento intentado. Aunque este general se proponia aguardar la llegada de los granaderos imperiales, que tambien habian salido de México á las órdenes del teniente coronel Mauliaá, y estaban en camino acelerando su marcha todo lo posible, resolvió atacar inmediatamente á los espedicionarios con solo la caballería, notando que al aproximarse abandonaban el pueblo para tomar posicion en las alturas inmediatas, y destacando á Echávarri con 80 dragones de su regimiento, que era el 1.°, para que observase los movimientos del enemigo, distribuyó el resto de su fuerza en tres columnas, mandadas por los tenientes coroneles D. Santiago Moreno (e), D. Mariano Villaurrutia y D. Pablo Unda, con las que se adelantó sobre los capitulados, los cuales se replegaron al cerro del Güipilo, y desconcertados por haberse frustrado la combinacion, abandonados por algunos de sus jefes y careciendo ya de objeto el movimiento, rindieron las armas con corta resistencia, entregándose á discrecion. Bustamante, en el parte que dió á Iturbide, "pretende haberse defendido con resolucion;" pero lo contradice el hecho, de que despues de tres horas que dijo haber durado la accion, en la que alguna parte de la caballería independiente llegó á combatir á la arma blanca contra 400 hombres de escelente infantería, la pérdida de los imperiales no fuese mas que de dos muertos, nueve heridos y un contuso. La de los vencidos tampoco fué grande, aunque se dijo en el mismo parte no poderse saber con puntualidad, porque los indios del pueblo, por aprovecharse de la ropa de los muertos, los habian enterrado ocultamente. El regimiento entero de Ordenes quedó prisionero en número de 380 hombres, inclusos 44 oficiales, y aunque los soldados quedaron despojados de sus bien provistas mochilas, fueron todos tratados con humanidad, llevando los oficiales mexicanos á los de los rendidos en sus propios caballos, y alojándolos á todos en sus casas los vecinos de Chalco, á cuyo lugar se les condujo. De allí se les llevó á México, en donde entraron el Sábado de Gloria, al mismo tiempo que se hacian á la vela en Veracruz los buques en que navegaba la primera division, que habia marchado á aquel puerto con Liñan. Iturbide recomendó escesivamente la accion á la regencia, como si de ella hubiese dependido la salvacion del imperio, proponiendo se diese la gran cruz de Guadalupe, cuando estuviesen aprobados por el congreso los estatutos de la Orden, á Bustamante; letras de servicio á Echávarri, que era brigadier; el grado de coronel á los comandantes de las tres columnas de ataque y al de los cívicos de Chalco, Velazquez; una cruz á los oficiales y un escudo de premio á las demas clases de sargento abajo, todo lo cual fué aprobado por la regencia. Mauliaá y la infantería obtuvieron los mismos premios, aunque ésta habia llegado despues de la accion, y solo habia sido empleada en la custodia de los prisioneros.

En Zacapuaxtla, el teniente coronel Galindo, viendo que Luque reunia número considerable de gente, no pudiéndose sostener en la poblacion clavó los cañones que allí habia tomado, inutilizó las municiones que no pudo llevar y emprendió la marcha al pueblo de Tlatlauqui, en el que contaba con partidarios; y aunque lo hostilizó Luque en toda la marcha causándole alguna pérdida, llegó á aquel lugar guiado por el capitan que habia sido de realistas del mismo, D. Joaquin Bonilla, y por otros vecinos. Desde allí dió aviso á Liñan del movimiento que habia emprendido, desobedeciendo sus órdenes, pero en cumplimiento de las de otro general español, que no podia ocultársele quién fuese, el cual le habian mandado proclamar al rey y al gobierno español y situarse en el punto en que se hallaba, en donde seria reforzado por una fuerte divi-

sion que desembarcaria en Tuxpan, contando con todo el partido sensato del reino, la mayor parte de sus tropas, y con los vecinos de aquel pueblo y sus inmediaciones, que no bajarian de ocho mil, todos los cuales se habian armado y estaban decididos á sacrificarse por la causa que habian abrazado. Liñan, desaprobando su conducta, le mandó volver á Nopalucan y puso todo en conocimiento de la regencia, manifestando á ésta, que no obedeciéndolo las tropas que habian ejecutado el movimiento, las abandonaba á su suerte, no restándole otra cosa que hacer, que pasar á Veracruz con los piquetes que habian quedado en aquellas inmediaciones á embarcarse para la Habana, con cuyo fin pedia se le mandase á la mayor brevedad el batallon de Zamora, que se habia mantenido obediente á sus órdenes, y el de Castilla, si como suponia, lo estaba tambien.

El capitan general de la provincia, Luaces, que se hallaba en Veracruz atendiendo al embarque de las tropas que lo estaban efectuando, en vista de las comunicaciones que Liñan le dirigió informándolo de todo lo ocurrido, volvió prontamente á Jalapa y dispuso que saliese el coronel Santa-Anna con el cuerpo de su mando y la caballería que pudiese reunir, á cubrir la sierra de Jalacingo y proteger á aquellos nacionales, al mismo tiempo quel el coronel Calderon, que por la ausencia de Luaces tenia á su cargo la comandancia de Puebla, se puso en movimiento por órden de Iturbide con las tropas que habia en aquella ciudad, tras de las cuales siguieron los Granaderos imperiales que desde Juchi marcharon adonde pudiesen ser necesarios, por disposicion del generalísimo. Galindo, viéndose amenazado por fuerzas á que no podia resistir, retrocedió á Nopalucan en cumplimiento de las órdenes de Liñan, y su gente fué desarmada por Calderon en la hacienda de la Concepcion, dejando á los oficiales las espadas, y conducida á Puebla, así como tambien el cura de Tlatlauqui y demas individuos de aquel lugar que se declararon en favor de la contrarevolucion. Tal fué el triste fin que tuvieron los dos cuerpos espedicionarios mas brillantes que vinieron á la Nueva-España.

Temióse que el batallon del mismo cuerpo de Zaragoza que capituló en Querétaro y estaba en marcha á las órdenes de Bocinos para embarcarse en Tampico, tomase parte en el movimiento de las demas tropas de su clase, por lo que Iturbide hizo las prevenciones convenientes al comandante de San Luis, D. Zenon Fernandez: éste, sin esperarlas, luego que tuvo noticia de la salida de Tezcuco del regimiento de Ordenes, tomó las medidas necesarias para que se acercase á Tula, donde se hallaba el de Zaragoza, un número de tropas considerable, que observase sus movimientos en su marcha hasta embarcarse en Tampico, como lo verificó. Las disposiciones que el coronel Calderon tomó para resguardar el camino de Tuxpan, si desembarcaba en aquel puerto la espedicion que debia salir de Veracruz, fueron innecesarias, no habiéndose efectuado desembarco alguno, por haberse rehusado á hacerlo el batallon de Navarra y las demas tropas que estaban embarcadas y que Dávila queria se dirigiesen á aquel punto, en el que se embarcaron para la Habana los batallones de Zamora y Castilla. Terminada de esta manera la contrarevolucion intentada, se dió permiso á Cruz, que como hemos dicho, habia recibido órden de detenerse en las inmediaciones de México, para continuar su viaje, como lo verificó, habiendo estado á visitarlo Iturbide en la hacienda de la Patera, cerca de Guadalupe, y tenido con él larga conferencia.

Los prisioneros de Juchi fueron puestos en el edificio de la inquisicion en México, y se comenzó á instruirles causa, estando encargado como fiscal de la formacion de la sumaria de los principales oficiales, el coronel Mendivil. Por las declaraciones que se les tomaron, resultó comprobado haberse intentado una contrarevolucion por el general Dávila, por cuyas órdenes habian obrado los jefes y oficiales que ejecutaron el movimiento, los cuales reconocieron que no se les habia faltado en nada por el gobierno de México, habiéndoseles asistido con sus pagas de preferencia á las tropas mexicanas que carecian de ellas, á causa de las angustias del erario nacional. Hubo mucho empeño en el congreso para su castigo; pero debiendo ser juzgados y sentenciados en la forma prescrita por las leyes los que se probase haber sido culpables, y esta misma prevencion se hizo por acuerdo del congreso al general Luaces, en vista de la órden que dió al coronel Santa-Anna para que pasase por las armas á los que resultasen delincuentes por la sumaria que se les formase. Dudábase qué pena debia imponérseles, y considerando los delitos contra la independencia, como de lesa majestad, se decretó por punto general, quedasen sujetos á las que las leyes imponen á éste; mas habiendo hecho observar el diputado de Michoacan, Camachó, que los individuos del regimiento de Órdenes, no podian ser tenidos por reos contra la independencia como un mexicano que conspirase contra ella, D. Manuel de Mier y Teran, que habia sido nombrado diputado por Chiapas, al pasar por aquella provincia mandando la artillería de la espedicion de Guatemala, esplicó con el buen juicio y claridad que acostumbraba en todos sus discursos, que los militares de aquel cuerpo no estaban ligados con ningun juramento de fidelidad al imperio, ni tampoco con capitulacion alguna, pues no se habia celebrado con la guarnicion de México, y que en la situacion ambigua en que habian quedado, solo podian ser considerados como huéspedes, segun Iturbide los habia llamado en una contestacion á Márquez Donallo, cuando mandaba el acantonamiento de Toluca. El decreto, sin embargo, se publicó, pero sin hacerse aplicacion de él á los capitulados, y así permanecieron hasta que fueron conducidos á la costa los que quisieron seguir sus banderas, quedando en libertad los que prefirieron permanecer en el pais, y lo mismo sucedió con los de las compañías de Zaragoza que estaban presos en Puebla. Estas fueron las últimas tropas españolas que habian quedado en el imperio.

CONTRERAS (Illmo. Sr. D. Fr. Diego): natural de la ciudad de México y religioso agustino

de la provincia del Santo Nombre de Jesus; catedrático de escritura en esta universidad, y arzobispo de Santo Domingo en la isla española: habiendo pasado á la corte de Madrid con licencia del sumo pontífice, pereció en el mar en una gran tempestad, el año de 1618.—J. M. D.

CONVERSION: mudanza del hombre que abandona el error ó el vicio para seguir la verdad y la virtud. Es un efecto de la misericordia de Dios que nos llama, y de la voluntad del hombre, que libremente corresponde á la gracia, y por eso en la Escritura á veces se habla de ella como obra de Dios, á veces como obra nuestra.—F. T. A.

CONVITE: entre los hebreos y otros muchos pueblos se celebraban de noche, y así su principal comida se llamaba *cena*, y *cenáculo* ó cenador, la pieza destinada para eso, que en los banquetes estaba muy iluminada y adornada. Los orientales no comen sentados, sino recostados en unos lechos ó tarimas, y de aquí la espresion *recumbere*. Jesu-Christo condenó los convites suntuosos que los ricos se dan unos á otros con miras de vanidad, de lujo, &c., y quiere que las riquezas se empleen en socorrer á los pobres, *Luc. xiv.* 16; pero no los convites sóbrios y modestos que suelen darse los parientes y amigos con la mira de conservar la buena union entre las familias. Los cristianos solian juntarse al principio á comer juntos, participando los pobres de los manjares de los ricos: convites que se llamaban *ágapes*, voz griega que significa *amor* ó *caridad*, *i Cor. xi.* 21. Solian celebrarle despues de la comunion del pan eucharístico. Jesu-Christo nos enseñó con la parábola del *convite*, el efecto ordinario de una accion de humildad, que es el atraerse el honor; al paso que la soberbia y presuncion acarrean la confusion y desprecio. *Luc. xiv. Prov. xxv.* 7. El reino de los cielos suele compararse en la Escritura á un convite ó cena espléndida, *Luc. xiv. Apoc. xix.* 8. 17. &c. (Véase CÁLIZ, CENÁCULO, TINIEBLAS).—F. T. A.

COPA: (Véase CÁLIZ).—F. T. A.

COPA DE PHARAON: el testo hebreo del verso 5, del *cap. xliv.*, del Génesis, puede tener este sentido: *¿Por ventura, no es esa la copa en que bebe mi amo, con la cual ha querido hacer prueba de vosotros*, ó averiguar lo que sois?—F. T. A.

COPAINALÁ: cabec. del part. de Zoquez, distr. del N. O., depart. de Chiapas. Dista 27 leguas al Noroeste de la capital y 25 de la cabec. del distr. Su temperamento cálido apenas se inclina á favorecer mas á un sexo que á otro; y los indígenas se ocupan en las fábricas de aguardiente, de azúcar y panela. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones.........	206
Familias.........	74	Hembras.........	205
		Total..........	411

COPAL BLANCO (HELIOCARPUS COPALÍFERA, F. M. I.): esta resina nos viene por el mes de noviembre de tierracaliente, en figura de pencas, de color muy blanco, olor aromático molesto, de la cual se sirven los indígenas para perfumes en el dia de difuntos. Con el discurso del tiempo su color blanco se pone amarillo, y su olor entonces es menos activo.

Se usa ya en polvo, ya en cocimiento para la curacion de las heridas y úlceras atónicas, y aplicada en forma de parches á las sienes, mitiga las cefalalgias. Se le dan otros muchos usos en la farmacia, como puede verse en los *Sucedáneos*, hablando de la *goma de limon*.—CAL.

COPALA: pueblo del dist. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; pertenece al curato de Zapotitlan con igual temperamento é industria. Su poblacion es de 495 habitantes, y su distancia á Sayula de 13 leguas al SO¼O.

COPALA (SAN JUAN): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado en plano entre cerros; goza de temperamento templado, tiene 874 hab., dista 45 leguas de la capital y 29 de su cabec.

COPALÁ: en el distr. de Allende, depart. de Sinaloa: mineral antiguo del distr. de la Concordia, con muchas minas de plata muy ricas, aunque abandonadas en su mayor parte: sus habitantes se dedican á la siembra de maiz, cultivo de la caña y árboles frutales: dista de la cabec. cosa de 8 leguas hácia Noroeste.

COPALLI: el nombre mexicano *copalli*, es genérico y comun á todas las resinas; pero se aplica especialmente á las que se usan como incienso. Hay hasta diez especies de árboles que dan esta especie de resina, y se diferencían tanto en el nombre como en la forma de las hojas y del fruto, y en la calidad de aquel producto. El *copal*, llamado así por antonomasia, es una resina blanca y trasparente, que sale de un árbol grande cuyas hojas se parecen á las de la encina, aunque son mayores que éstas: el fruto es redondo y rojizo. Esta resina es bien conocida en Europa con el nombre de *goma copal*, y se emplea en la medicina y en hacer barnices. Los antiguos mexicanos la usaban principalmente en el incienso, de que se servian, ya en el culto religioso de sus ídolos, ya en obsequio de los embajadores y otras personas de alta gerarquía. Hoy lo consumen en grandes cantidades para el culto del verdadero Dios y de sus santos. El *tecopalli* ó *tepecopalli*, es otra resina semejante en olor, color y sabor, al incienso de Arabia. El árbol que la destila es de mediana elevacion, nace en los montes, su fruto es una especie de bellota que contiene un piñon bañado de una especie de mucílago ó saliva viscosa, y dentro del piñon hay una almendrilla que se emplea útilmente en la medicina. Todos estos árboles y otros de la misma especie, en cuya descripcion no puedo detenerme, son propios de las tierras calientes.

CÓPORO (FUERTE DE): esta fortificacion donde las armas de los españoles sufrieron un grave revés, á que no estaban acostumbradas, es famosa en la guerra de independencia por las diversas vi-

cisitudes de que fué teatro, y merece se haga de ella alguna memoria.

El cerro donde fué construido el fuerte, presenta en su cima dos alturas; cónica la una, plana y algo estensa la otra, separadas por una hondonada poco profunda. Rodeadas por todas partes de precipicios y de paredes cortadas á pico naturalmente en las rocas, solo puede llegarse á la cumbre por el camino del frente y por el lado izquierdo por una vereda poco frecuentada de muy áspera subida casi impracticable y que comienza en el arroyo llamado de Cóporo. Reconocido el lugar, pareció á propósito para establecerse en él, y al efecto salió D. Ramon Rayon con sus fuerzas de Zitácuaro, llevando amarrados con cadenas los prisioneros realistas que en su poder tenia y que destinaba para los trabajos: con ellos llegó al cerro el mes de junio de 1814, comenzando las obras el dia 29, razon por la cual recibió el fuerte el nombre de San Pedro de Cóporo.

Las fortificaciones no merecian el nombre de tales porque fueron hechas con mucha precipitacion, y tal vez de los materiales no convenientes consistian por la parte en que el cerro era accesible, en un frente defendido por cuatro baluartes, con tres baterías en los intermedios, hechas de sacos de tierra: un foso de regular estension delante de las trincheras, y 30 ó 40 varas adelante, una buena tala de espinos. La guarnicion se componia de 414 fusileros, mas de 100 artilleros, unos 100 hombres que entendian las obras de maestranza, y unos 200 indios al mando de los capitanes Primitivo y Gonzalez, encargados de resguardar la muralla arrojando rocas sobre los que intentaran asaltarlas. La artillería segun unos, constaba de 34 piezas de todos calibres; segun otros de 15: inclínome yo á tener como exacto este último número, atendidos los pocos recursos con que contaban siempre los insurgentes. Con todos estos elementos apenas podia defenderse la fortificacion de un golpe de mano, si no fuera por su posicion natural; ni debia resistir un ataque en regla, ni los muros podrian quedar en pié espuestos dos dias al fuego de una mediana artillería. Las municiones no eran muy abundantes, como ni tampoco los víveres; y si los soldados habian trabajado con tezon en las obras y servian de buena fe en la causa porque peleaban, eran bisoños, y para tenerlos siempre á raya, eran necesarios los grandes recursos de ingenio con que contaba D. Ramon y la presencia de su hermano D. Ignacio, que habiendo venido de Zacatlan, como de mayor graduacion y categoría en el ejército, tomó el mando del fuerte.

Al ver los realistas que en Cóporo se organizaba nueva resistencia, pusieron toda su atencion en combatirlo y tomarlo. Pocos dias antes se habia dado la batalla nombrada de los Mogotes, en que los españoles llevaron la peor parte, y ese resultado dió á entender al virey, que las fuerzas que á las órdenes del brigadier Llano estaban en Acámbaro, no eran bastantes para la empresa. Mandó en consecuencia, que la division del mando de Iturbide, que operaba en la provincia de Guanajuato, se reuniera al ejército destinado á formar el sitio de Cóporo, tomando Iturbide el título de segundo jefe de aquel ejército. Toda la fuerza, que ascendia á mas de 3,000 hombres de todas armas, teniendo á Llano á la cabeza, salió el 16 de enero de 1815 y se dirigió por Irimbo á Tuxpan. De aquí salió Iturbide con 700 hombres contra D. Francisco Rayon, á quien se suponia en el pueblo de San Andres, y como no lo encontrara, siguió por Zitácuaro hasta Angangueo, sin mas resultado que tomar prisioneros algunos insurgentes, de los cuales pasó por las armas á cuatro, en aquel último punto. En 23 de enero se incorporó Iturbide de nuevo al ejército, y el 26 siguió su marcha á Jangapeo, presentándose frente al fuerte el 28 del mismo mes. Desde el 20 habia trabajado con empeño en formar el camino para conducir su artillería, lo cual logró en fuerza de muchos trabajos.

Las diferentes divisiones tomaron posicion en los lugares convenientes, y los primeros dias del sitio se pasaron en escaramuzas insignificantes de ningun resultado. Hecho el camino que fué menester, se formó una batería de ocho cañones y dos obuses, sobre el costado izquierdo de la fortificacion, que rompió sus fuegos sobre la plaza el 2 de febrero: diez dias continuos la combatieron sin éxito, cosa porque los sitiadores emprendieron construir algunas obras y un camino cubierto que los acercara á los muros del frente. En efecto, el 27 de febrero las obras estaban á 130 varas de las baterías; mas los Rayones que conocian bien el trabajo de las minas, dieron un tiro en el foso y formaron un cañon subterráneo hasta fuera de la tala, con el objeto de volar las obras de los sitiadores si adelantaban todavía, y hacerles daño á mansalva por las ventilas ó respiraderos que á trechos abrieron en la labor. El daño se causó en efecto dando muerte á algunos centinelas en la espesura de las breñas, y por esto Llano suspendió su camino cubierto.

Alentados los sitiados hicieron una salida con poca gente de confianza; formados al abrigo de una loma se arrojaron de improviso sobre una trinchera formada de tercios de algodon. El asalto se dió con tal brío, que antes que pudieran ser socorridos quienes la defendian, murieron algunos, perdiendo las armas, dándose fuego al parapeto, que no pudo ser apagado porque lo impidieron las continuadas descargas disparadas por los sitiados para proteger el movimiento. Los sitiadores intentaron á su turno incendiar la tala por medio de camisas embreadas; los rudos defensores del fuerte vieron con terror los preparativos de la operacion, creyendo que era aquel un recurso tan estraordinario como seguro para destruirlos; mas quedaron agradablemente desengañados al ver que las camisas embreadas no fueron de provecho.

Desde el 5 de febrero, Llano habia convocado en su tienda de campaña una junta de sus principales oficiales; opinaron todos porque se atacase el fuerte, y solo Iturbide se separó del dictámen de sus compañeros, esponiendo juiciosas y oportunas observaciones. Hizo una descripcion de las fortifi-

caciones enemigas, enumeró sus recursos y su gente; dió á entender que el fuerte no podia ser atacado sino por el frente, y que tal vez podria ser tomado con pérdida de doscientos hombres, siempre que se obrara de una manera decidida, pero que no siendo esta la opinion general era de temerse que en el tiempo mas crítico se manifestara alguna debilidad que diera por resultado una gran pérdida y consecuencias muy funestas. Empeñado por otra parte el honor de las armas reales en demoler aquella fortaleza, opinaba, pues, "que dejando en el campo de trescientos á mil hombres, número mas que suficiente para sostener los trabajos y rechazar cualquiera número de gavillas de las que puedan intentar acercarse, salga el resto de la tropa en dos secciones á obrar por los Laureles, Tiripitío, Tlalpujahua, Maravatío, Zitácuaro, Angangueo, Irimbo, Tajimaroa, Tuxpan, &c., pues con este sistema probablemente se logrará dar algunos golpes á las gavillas en que se apoyan los del cerro; viviremos sobre el pais en gran parte; la tropa de este campo estará con mas comodidad y con el alimento necesario para subsistir y trabajar; se mantendrá la comunicacion con la provincia de Guanajuato y la capital de ésta de Valladolid, con Querétaro y la superioridad: cualquiera de las dos secciones ó ambas, podrán acercarse á México ó á cualquiera otro punto, si las circunstancias lo exigieren: se podrán hacer escalas de asalto y otros aprestos necesarios de que carecemos, y todo esto al mismo tiempo que las obras de campaña se llevan adelante, y se hostiliza de los modos posibles á los rebeldes."

Estas son las razones y condiciones en que fundé mi voto por la zapa, pues no ejecutándose segun lo he propuesto, opinaria siempre (como manifesté en la discusion) que se atacase á viva fuerza por el frente en dos ó tres columnas cerradas bastante fuertes, yendo yo á la cabeza de ellas." Este dictámen no pareció bien de pronto, y el sitio se prolongó, dándose lugar á pequeñas escaramuzas, que solo servian para derramar sangre inútilmente, pues segun la costumbre bárbara adoptada en aquella guerra, ninguno de los dos partidos concedia cuartel á los prisioneros.

Para dar un golpe decisivo, el 3 de marzo, ofició Llano á Iturbide ordenándole dar el asalto esa noche ó al dia siguiente, con la tropa y oficiales que tuviera á bien escoger en el ejército, y precisamente por la vereda que subia del rancho de Cóporo, que segun las noticias adquiridas era accesible. El oficio está redactado en términos que no dan idea favorable de los conocimientos literarios del general. No necesitaba saber gramática castellana para ser un buen jefe, si se quiere, me ocurre la reflexion; porque para tachar á los rancheros y gente burda que se alzaban en las provincias á sostener la causa de la independencia, no ha faltado historiador que copie sus embrolladas comunicaciones con su bárbara ortografía, como una prueba de la poca justicia que les asistia al combatir contra los dominadores del pais. Mas culpables eran en no saber su idioma (si culpa tiene en ello un soldado) los jefes españoles, que los campesinos mexicanos. —Iturbide contestó en la misma fecha, dando gracias por la honra que se le hacia: manifestó que solo se podia esperar un resultado feliz sorprendiendo á los insurgentes, lo cual no era fácil por la suma vigilancia con que vivian: escoge 500 infantes y 200 caballos, señala las tropas y los jefes que deben mandarlas y fija la hora del golpe entre las tres y las cuatro de la mañana próxima. Para llevar á cabo esta determinacion se hicieron en el campo realista los preparativos indispensables, y el movimiento que produjeron, observado por los prácticos, les advirtió que pasaba alguna cosa estraordinaria, y les hizo estar con toda precaucion.

Las tropas escogidas por Iturbide fueron los granaderos y destacamento de fusileros del segundo batallon de la Corona, la segunda compañía de granaderos de Nueva España, las compañías de granaderos, cazadores y 4.° de fusileros del Fijo de México, primero de Zamora, 120 hombres de cazadores y fusileros de Celaya, y 40 de Tláxcala: los 200 caballos se componian de los Fieles del Potosí y dragones de Querétaro, Príncipe y San Cárlos. Estas fuerzas quedaron divididas en cuatro secciones; la primera al mando del capitan de granaderos del Fijo de México, D. Vicente Filisola; la segunda al de D. José Perez, capitan del regimiento de Nueva España; la tercera á la del mayor del Fijo de México D. Pio María Ruiz; y la cuarta, que era la de reserva al del capitan de la Corona, D. Francisco Falla: la caballería á las órdenes del teniente coronel D. Pedro Monsalve, nombrado segundo de Iturbide, debia ocuparse en contener las salidas de los sitiados, y en recoger los dispersos caso de sufrir algun revés.

A la hora convenida las columnas se pusieron en movimiento para dar el asalto, guardando un profundo silencio. Los granaderos y cazadores del Fijo de México, con Filisola á la cabeza, se empeñaron en la estrecha vereda por donde el ataque debia verificarse, con muy pocos hombres de frente, y subiendo por el escarpado con la mayor dificultad. Casi rayaba ya la aurora, cuando los asaltantes sin ser sentidos estaban á unos doce pasos de la cerca de piedra y del mal parapeto que por aquel lado defendia la fortaleza: el dormido centinela de aquel puesto y la guarnicion que lo defendia hubieran visto caer sobre ellos al enemigo, sin saber por dónde habia entrado, á no haberles dado el alarma una feliz casualidad. Filisola habia dejado atado en su tienda un perro que mucho le queria y acompañaba á todas partes; el animal logró desatarse, y siguiendo la huella trepó al cerro donde luego que vió á su amo comenzó á ladrar y hacerle fiestas. Al ruido, el centinela dió el ¿quién vive? sin contestar los realistas se arrojaron sobre el parapeto; hizo fuego el centinela, los cinco hombres de guarnicion allí tomaron las armas, y como á los primeros tiros ocurrieron los 50 hombres de aquel destacamento y la compañía de Carmonal, la accion se empeñó á viva fuerza. Las baterías de Llano rompieron un fuego general de cañon sobre los baluartes y las trincheras del frente; algunas partidas de tiradores avanzaron como si por allí

fuera el principal ataque, y de este modo dividieron la atencion de los sitiados. El verdadero peligro, como ya sabemos, estaba sin embargo en la vereda de Cóporo, allí la accion era encarnizada, y los valientes oficiales que mandaban las tropas realistas avanzaban intrépidamente al frente de sus soldados, no obstante el vivo fuego de la trinchera, y de las peñas, que rodadas de la altura bajaban rebotando en los breñales, arrastrando en su caida, cuando las cogian filas enteras. Rechazada la primera columna, vino á sostenerla la del mando del capitan Perez, pero inútilmente: el dia habia aclarado ya, con la luz los sitiados dirigian mejor sus fuegos, y aunque los realistas llegaron á tocar el parapeto, sin escalas para superarlo, y sin ningun otro medio de abrirse paso, perdida una buena porcion de la gente tuvieron que retroceder, dejando en las quebradas sus muertos y sus heridos. La derrota á la bajada se hizo completa, y muchos buenos oficiales quedaron heridos, incluso Filisola.

Visto el mal resultado de la tentativa, Llano reunió un consejo de guerra, para deliberar acerca de lo que deberia hacerse: concurrieron todos los jefes del ejército, quienes unánimemente opinaron porque seria inútil otra tentativa, y solo se lograria sacrificarse sin provecho la tropa. En consecuencia, el 6 de marzo levantaron los sitiadores el campo, no sin que el general les hubiera dirigido con fecha 4, es decir, la del mismo dia del asalto, una proclama, segun las palabas del Sr. Alaman, "absurda," en que llama invencibles á los soldados que en aquel mismo dia habian sido rechazados, y con embrolladas frases les dice: "En la madrugada de este dia habeis conseguido sobre vuestras glorias satisfacer á Dios, al rey y á la patria, de la constante decision con que defendeis vuestros sagrados deberes, arrostrándoos por el mas activo fuego, hasta tocar con las manos y desengañaros por vuestros ojos, de la imposibilidad en que un enemigo cobarde unió el arte á la naturaleza, para que vosotros no les impusieseis el castigo á que son tan acreedores por su contumaz rebeldía." Les anuncia en seguida la resolucion de retirarse para que pudiesen reponerse de tantas fatigas, y les ofrece volverlos á conducir á aquel punto, para que vengasen la sangre "que habian visto verter en unos cuantos de sus compañeros."—Poco mas ó menos, los gobiernos de todos los paises, han querido cubrir con estas gasconadas á los ojos de sus súbditos, los reveses que sufren en los campos de batalla.

Con fecha 5 de marzo, Llano comunicó al virey el mal éxito del asalto, y la determinacion de levantar el sitio, en virtud de faltarle los elementos para continuarlo, esponiéndole ademas, lo que pensaba hacer para continuar la guerra. Contestóle el virey en 12 del mismo mes, estrañándole se hubiera dado un ataque sin probabilidad racional de buen éxito, pues que, debió haberse preparado de modo que las armas del rey no hubieran sufrido el descrédito que sufrieron. Continúa diciendo:—"De los partes de V. S., deduzco que no se tomaron todas aquellas medidas que enseña el arte de la guerra y que deben usarse en estos casos: que el camino cubierto se practicó mal, y por paraje que quedaba espuesto á todos los fuegos de frente y flanco: que no se allanó por la artillería ningun punto de la fortificacion enemiga, por donde pudiera despues penetrar la tropa: que sin conocimiento del terreno se arrojaron esos valientes soldados al asalto, aun sin llevar escalas para verificarlo, y sin que se adviertan los efectos del ataque que por el frente de la posicion enemiga pensó figurarse, y que segun las circunstancias podia convertirse en verdadero al abrigo de la artillería; de modo que en todo reconozco la precipitacion y falta de conocimientos con que se ha procedido, no obstante que hubo bastante tiempo en esta espedicion y la anterior, para cerciorarse de la situacion del enemigo y de las dificultades que ofrecia el asalto. Pero nada ha sido tan perjudicial como la resolucion de retirarse, dejando los rebeldes ufanos y gozosos de haber rechazado con *no poca pérdida* á las tropas del rey, bajo el equívoco concepto de que el punto que ocupan es despreciable por su localidad, como si hubiese alguno por remoto y por inútil que parezca, donde se sitúen los enemigos, que no sea importante y forzoso arrojarlos de él, para que no aumenten su opinion y orgullo, y se contaminen otras provincias, ensanchando sus esperanzas y proyectos devastadores de que sobran ejemplares en esta revolucion, siempre que se les ha dejado subsistir por algun tiempo en cualquer punto fortificado."—"En ningun caso pues, debió V. S. disponer su retirada aunque fuese la opinion unánime de todos los jefes del ejército, que no cubre la responsabilidad de V. S. situado al frente de Cóporo, como debió ejecutarlo despues del malogrado intento; y convirtiendo en sitio lo que aun no estaba en sazon de ser asalto, habria V. S. logrado rectificar sus conocimientos del terreno, cerrar todas las comunicaciones del enemigo, impedirle toda clase de abastecimientos; no habria V. S. perdido las ventajas que le ofrecia el consumo de víveres y municiones que habia tenido, y por declaraciones de varios prisioneros constaba á V. S. que eran escasas, y los resultados habrian sido consiguientemente felices, aunque mas tardíos; sin que la falta de municiones, víveres y dinero que V. S. espresa pueda servir de disculpa"..... Continúa aún la severa reprimenda, y "ya que el mal no tiene remedio, habiéndose V. S. trasladado á Maravatío, adopto por ahora el segundo estremo en la proposicion de V. S., nombrando al teniente coronel D. Matías Aguirre para que con una seccion de quinientos á seiscientos hombres de todas armas, espedicione incesantemente por las inmediaciones de Cóporo, con el objeto de impedir á los rebeldes que se provean de víveres y quitarles todos los recursos, talando, quemando, y destruyendo los parajes de donde puedan sacarlos, sorprendiendo sus convoyes y cuerpos esteriores, y manteniéndose á la vista mientras ocupen su posicion para aprovechar cualquiera oportunidad que se le presente de apoderarse de ella."—"Con el propio objeto, el resto de fuerzas, que no sean absolutamente necesarias en Maravatío y Acámbaro, convendrá que V. S. ó el jefe que des-

tine al intento, espedicione igualmente por temporadas, de concierto con Aguirre, permaneciendo el cuartel general en Maravatío para auxiliar á las espediciones volantes, y mantener la comunicacion con Valladolid, el Bajío, Querétaro y Toluca." Concha debia regresar á Ixtlahuaca para cubrir aquel punto y el de Toluca, obrando en combinacion por su derecha con las fuerzas de Tula, y por su izquierda y frente con las de Llano y con las de Aguirre, teniéndose todas estas medidas como interinas en tanto que el gobierno preparaba los materiales para apoderarse del fuerte: Iturbide debia regresar con su division á la provincia de Guanajuato.

Las palabras del virey, su enojo, las minuciosas disposiciones que tomaba para apoderarse alguna vez de Cóporo, prueban que, el haber levantado Llano el sitio á consecuencia del asalto malogrado, se tuvo como un negocio de mucha importancia, y que el gobierno español vió el descalabro sufrido por sus tropas como una cosa de muy graves consecuencias. En efecto, el desaire que allí sufrieron las armas reales, mandadas por Iturbide, acostumbrado siempre á vencer, y que se habia hecho el terror de sus contrarios, es un acontecimiento de los mas gloriosos que se registran en la historia de la guerra de independencia. La honra de la jornada recae principalmente sobre D. Ignacio Rayon, que mandaba entonces en el fuerte, y á cuya serenidad y valor se debe el buen resultado al rechazar á los españoles.

Dos años permaneció Cóporo en poder de los insurgentes, sin que las tropas realistas hubieran intentado de nuevo el embestirle; pero durante ese periodo, las minuciosas disposiciones tomadas por el virey fueron produciendo su efecto, contribuyendo á lo mismo las circunstancias que se fueron presentando. D. Ignacio Rayon salió del fuerte en setiembre de 1816, llevándose los mejores caballos y los dragones de mas nombradía de las partidas de Urbiza, Epitacio, Vargas y otros. Se propuso Rayon en este paso salir á organizar un gobierno que diera impulso y arreglara la revolucion, y ademas, hacerse reconocer por la multitud de guerrilleros que por su cuenta, sin plan fijo y sin reconocer superior, andaban diseminados por aquellas provincias. El objeto no podia ser ni mas noble ni mas interesante; pero con el alejamiento de aquellas tropas del fuerte, D. Ramon Rayon, que quedó mandando en él, no pudo en lo de adelante proporcionarse los víveres necesarios para subsistir, y se vió encerrado entre los muros de su fortaleza, sin esperanza de reponer sus vituallas, una vez agotadas. Por otra parte, las partidas de D. Matías de Aguirre y de D. Pio María Ruiz habian talado é incendiado á Púcuaro, Santa Catarina, San Miguel Ocurio y la Encarnacion, ocupando con gruesos destacamentos los lugares que circundaban al fuerte, y recorriendo siempre los caminos para evitar que le llegara algun socorro. Seguido este plan con tenacidad, dió pronto por resultado, que en el fuerte escasearan los víveres y se introdujera el desaliento. Por aquella época tambien, D. Ramon Rayon habia sido derrotado en Jilotepec, en cuya consecuencia se acogió al indulto Epitacio, uno de sus mejores oficiales: las derrotas que casi en todas partes habian sufrido los patriotas, hacia que los mas tímidos, desesperando de su causa, se acogieran tambien al indulto, y como frecuentemente sucede para el bien y para el mal, se desarrolló la fiebre imitatoria de acogerse á la clemencia realista; Urbiza, Vargas y otros muchos guerrilleros se indultaron; algunos oficiales del fuerte habian tratado ya en secreto con los contrarios, y la guarnicion comenzó á desertar de una manera escandalosa. Con el enemigo encima, sin medios para resistirle, relajada la disciplina entre sus tropas, D. Ramon Rayon quiso tambien indultarse; aunque antes de capitular le quedaba aún el arbitrio de abandonar á su gente insurreccionada, y solo, irse á reunir con su hermano D. Ignacio, que aun combatia en las filas de los independientes.

D. Ramon Rayon comisionó á D. Apolonio Calvo para tratar con el comandante Aguirre, y por su medio se ajustó, el 2 de enero de 1817, una capitulacion en forma, cosa que fué en verdad estraordinaria, pues rara vez los realistas hicieron semejante concesion á quienes miraban únicamente como á rebeldes, con quienes no se debia tratar en manera alguna. D. Ramon reunió en junta á sus oficiales; opinando uno ú otro porque no se capitulase, dió aún largas al negocio para esperar los auxilios de su hermano; mas viendo que no venian, reunió nueva junta, se esploró tambien el ánimo de los soldados, y por fin todos convinieron en rendirse. El documento, en virtud del cual se entregó el fuerte, dice á la letra:

" *Capitulacion concertada para la rendicion de la plaza de Cóporo entre el comandante y oficialidad de ella, y el teniente coronel D. Matías Martin de Aguirre.*

Art. 1.° La plaza se pondrá á disposicion del espresado teniente coronel con sus armas y municiones, dejando en libertad á D. Ramon Rayon para disponer de los víveres que tiene en favor de su tropa (1).

2.° Todos los intereses de los habitantes de Cóporo serán respetados, y las personas tratadas con toda la consideracion posible, sin permitir que sean insultados, mofados, ni ultrajados en manera alguna.

3.° Se entenderán comprendidos en esta capitulacion, si quisiesen adherirse á ella cuando llegue á su noticia, no solo los que actualmente residen en Cóporo, sino todos los dependientes de la plaza, aunque se hallen ausentes de ella (2): te-

[1] Víveres tenia pocos, como veremos: el maiz y la harina (artículos principales) estaban agotados, habia alguna carne salada; pero fué necesario hacerle creer á Aguirre que los habia en abundancia para que sus condiciones no fuesen mas duras, ó prolongando el sitio por mas tiempo hiciese á los americanos entregarse á discrecion.

[2] A merced de este artículo se salvaron muchas personas que fueron cogidas en diferentes puntos, y

niéndose por tales los hermanos de D. Ramon Rayon y sus familias (1), la tropa y domésticos que los acompañan, los sugetos militares ó paisanos que por comision ó cualesquiera otro motivo estén fuera, y que sean subalternos ó dependientes de la plaza, y en todo se les aplicarán los artículos que hablan de los habitantes de Cóporo.

4.° Los que quisieren permanecer en esta América, ó cualquiera otra posesion del rey de España, tendrán libertad para retirarse á su casa, ó tomar la carrera que gusten, sin que se les obligue á tomar las armas contra su voluntad.

5.° Los desertores de las tropas del gobierno de México que se hallen en la de Cóporo, ó que decididos por el partido americano residen en la plaza, ó de cualquier otro modo son dependientes de ella, serán tratados con igual consideracion á los demas, sin hacerles cargo en ningun tiempo de la desercion.

6.° Los religiosos y demas eclesiásticos quedarán en entera libertad; los primeros para regresarse á sus respectivos conventos, dándoseles el correspondiente pasaporte, y en él suplicando á sus respectivos prelados no se incomode en manera alguna sus personas, sino que sean tratados con toda consideracion (2), como unos individuos que merecen al rey toda su proteccion.

7.° Los que hayan estado procesados por infidencia antes de mezclarse en la insurreccion, no serán molestados en lo sucesivo por esta causa, ni sus fiadores obligados á responsabilidad alguna.

8.° Ninguno de los individuos que comprende la capitulacion será procesado ni molestado á pretesto de perjuicio hecho á *tercero* mientras ha sido americano.

9.° Todos los comprendidos en esta capitulacion harán juramento de fidelidad al rey, y nunca para los ascensos en las respectivas carreras que tomen se tendrá consideracion al partido que han seguido en la revolucion; sino que se premiarán conforme al mérito que con sus respectivos servicios sucesivos adquieran.

10.° El gobierno de México garantiza el cumplimiento de estos artículos (3) *empeñando la palabra del rey* con todas las formalidades convenientes, y esta capitulacion se insertará en los papeles públicos.

Y para que conste, y todo lo tratado tenga el efecto debido, lo firmaron el comandante y oficialidad de Cóporo, y el teniente coronel D. Matías de Aguirre, quien, en virtud de las facultades con que está autorizado, empeña la palabra del rey, prometiendo se cumplirán puntual y exactamente todos y cada uno de los artículos acordados, y dar á los interesados que la pidan una copia autorizada de este instrumento para que hagan de ella el uso que les convenga, y la firmó en Laureles, enero 2 de 1817.—Matías de Aguirre.—Ramon Rayon.—Lic. Ignacio Alas.—Vicente Retana.—Rafael Ordaz.—Fr. Manuel Saucedo.—Miguel Gutierrez.—Br. José María Gonzalez.—Fr. Ignacio de S. Luis.—Fr. José Lorenzo.—Rafael García.—Ramon Rubio.—Mariano Castañares.—José Esteban Aguirre.—Francisco Ledesma.—Pedro Rodriguez.—José María Villasana.—Vicente Castro.—Basilio Torres.—Mariano Arroyo.—Pedro Patiño Gallardo.—Tomás Betancourt.—Pedro García.—Luciano Muñoz.—José Antonio Vega.—Luis Canseco.—José Felipe Araujo.—Tomás Polanco.—Juan Nepomuceno García.—Antonio Calvo.—Antonio Rivera.—Ignacio Pastrana.—Manuel Medina.—Gregorio Muñoz.—José Hernandez.—José Ignacio Gomez.—Pedro María Heredia.—Luis Paredes.—Francisco Tafor.—Antonio Montion.—Miguel Gonzalez.—Agustin Pelayo.—José Carrillo.—Juan Bautista Gauqay.—Francisco Olvera.

no se les mortificó ni oprimió diciendo que eran de Cóporo.

[1] Segun este artículo fué injusta la prision de D. Ignacio Rayon, pues cuando lo sorprendieron en Patambo no tenia armas, y vivia allí tranquilo con su familia.

[2] Este artículo fué inútil, principalmente respecto de los carmelitas, para quienes el delito de insurreccion era imperdonable: ví á un fraile y gachupin, de esta órden, en Veracruz que se se halló en Cóporo; mandósele preso á España: estaba arrestado en San Francisco de aquella ciudad; mas Hevia, que era gobernador interino, lo hizo sacar de allí, y murió en el hospital entre desdichas. Esto es prometer para no cumplir, ó mas claro, *engañar*.

[3] Era tan abonado para haberlo como el Dey de Argel. En aquellos mismos dias se transigió con los insurgentes de Cilacayoapam; se pasearon quince dias en libertad, al cabo de ellos se les echó guante, y en una noche marcharon en cuerda para Veracruz. En el camino, el conductor de ellos, oficial de Saboya, pretestó que se le iban á huir, y fusiló unos cuantos que estaban inocentes: púsoseles en el castillo repugnándolo el gobernador Dávila (porque era virtuoso), y al cabo del mes habian muerto tres partes de ellos de vómito.

D. Ramon Rayon creyó al gobernador español tan honrado que fuera capaz de cumplir sus pactos. La ley 20 tit. 8º lib. 7º de la Recopilacion de Indias autoriza á los vireyes para que sean pícaros; dice así: "Los vireyes, presidentes y gobernadores guarden lo resuelto por la ley 61 tit. 3º y estrañen de sus provincias á los que conviniere al servicio de Dios y nuestros. paz y quietud pública, que no residan en aquellos reinos. . . . *Sin embargo de que hayan obtenido perdon de sus delitos, remitiéndonos la causa para que examinemos su justificacion. . . .*" Se dice que los sultanes del imperio otomano en la plenitud de sus sublimes funciones decapitan casualmente á sus vasallos, y despues de ejecutada esta ceremonia mandan al *Divan* de Constantinopla que examine y decida si la víctima era inocente. Cárlos III cuando queria cumplir alguna promesa, decia: lo prometo *como caballero, no como rey*. . . . ¡qué bien conocia á los coronados! A este pacto espreso de publicar esta capitulacion en los periódicos se faltó escandalosamente, pues no se hizo, dejando comprometido á D. Ramon. ¡Cómo! . . . . ¡Tratar el omnipotente gobierno español con traidores! . . . .

" *Razon de las municiones y víveres encontrados en Cóporo al tiempo de su entrega á los españoles.*

Cañones desde el calibre de á cuatro al de diez y ocho, 19. Obuses de á cinco pulgadas, 2: de á siete, 2. Dotacion de esta artillería: mas de 200 tiros de bala raza y metralla cada uno. Granadas entre cargadas y vacias, mas de 100. Tiros de fusil, mas de 200.000. Pólvora en granel, mas de 700 arrobas. Azufre, mas de 1.000 arrobas. Salitre, mas de 500. Mucho acopio de material de bronce, estaño, balas sueltas para fundicion, con los hornos y oficinas corrientes.

Víveres: 15 arrobas de cecina picada por no permitir el clima su conservacion. Arroz, 17 cargas, descalentado. Sal, ninguna. Harina, ninguna, y maiz ninguno."

En consecuencia, el 7 de enero Aguirre hizo acercar al fuerte las partidas que le pertenecian, y vino á formar con toda su division delante de las trincheras de la plaza: Rayon salió con sus tropas y formó frente de aquellas; los instrumentos de ambas divisiones tocaron la diana, y los soldados de los dos partidos gritaron á una voz, " viva el rey, viva la paz." "Formóse en seguida una columna, á cuya cabeza marchaba el escuadron de Fieles del Potosí, bajo el mando del capitan D. Juan Amador y del ayudante mayor D. Joaquin Parres, quien con mucha inteligencia y actividad habia prestado los mas útiles servicios durante el sitio: seguianle dos compañías de realistas de Ixtlahuaca con los tenientes Valle y Carmona: venian luego Aguirre con su capellan, ayudantes y otros oficiales, y á su lado Rayon con los suyos: en seguida formaba la infantería realista, tras de la que venia la artillería é infantería de Cóporo, y cerraban la retaguardia los dragones de México, San Cárlos, realistas de Chapa de Mota, y mil doscientos indios que Aguirre habia hecho venir para destruir las fortificaciones, bajar la artillería y otras operaciones. En este órden entraron todos en el fuerte, cuya artillería hizo una salva, viéndose por la primera vez despues de tantos años de guerra á muerte, juntas las tropas de los dos partidos, conduciéndose estos entre sí como lo hacen las naciones civilizadas: Aguirre, siguiendo la misma política, trató con la mayor consideracion á Rayon y á sus hermanos, y entre su gente y la de Cóporo se estableció una union tal, que se diria que siempre habian militado juntos." Las fortificaciones todas fueron arrasadas hasta los cimientos, cegado el manantial que en el cerro se encontraba. Por una rareza que pecas veces se repitió en aquella guerra, los capitulados quedaron en libertad, espidiéndoseles pasaporte para los lugares adonde quisieron retirarse. Todo esto, sin embargo, fué obra esclusiva de Aguirre, pues el gobierno español desaprobó la capitulacion, aunque le premió con el empleo de coronel; ofendido de semejante desaire, Aguirre quiso separarse de la carrera militar, por lo cual el virey le satisfizo, y la capitulacion fué cumplida, si bien no se publicó por los periódicos segun estaba convenido.

Poco tiempo permaneció Cóporo en abandono. Hácia julio del mismo año de 1817, D. Nicolas Bravo vino con sus soldados á establecerse en el cerro, y comenzó con muchos afanes á levantar de nuevo las fortificaciones. Los elementos con que contaba para defenderse allí eran escasos; faltábale artillería, las armas y las municiones no eran muchas, y solo podia fiar de la gente que habia traido del Sur, pues la allegadiza reunida en aquella comarca era bisoña y flaquearia á los primeros contratiempos. Manteniase por entonces algun entusiasmo, la causa de la independencia cobraba algun vigor, con las nuevas de las victorias alcanzadas por Mina, y á ello podria atenerse, quien intentara reanimar los ánimos abatidos de aquellos guerrilleros sin constancia.

Apenas Bravo comenzó sus trabajos, cuando los realistas se prepararon para combatirle, antes de que pusiera en planta sus preparativos. El coronel D. Ignacio Mora con su regimiento Fijo de México, estaba en Ixtlahuaca, donde existia tambien el escuadron del nombre de aquel pueblo: acertó á pasar por allí el batallon de Santo Domingo, que de Tlapa donde permanecia de guarnicion se dirigia con rumbo á Acámbaro, para ir á tomar parte en la lucha contra Mina, y aquella sazon pareció oportuna á Mora para atacar á los insurgentes y desalojarlos del fuerte. Dirigióse en consecuencia allá: con total ignorancia de los principios militares, con mucha presuncion y bastante temeridad, el 1.° de setiembre formó una columna de las compañías de preferencia, á las órdenes de Filisola y del teniente D. Felix Merino, y marchó al asalto sin tomar las precauciones convenientes. Recibido con brío por los patriotas, desbaratada su columna que no pudo rehacer, tuvo que retirarse con mengua, confesando una pérdida de cinco oficiales y cien hombres fuera de combate.

Formado el sitio en regla, se relevó del mando á Mora, y "se le dió á D. José Barradas que marchó á tomarlo, llevando de refuerzo su batallon Ligero de San Luis, con cantidad de municiones; mas no fué mas feliz que Mora, pues habiendo intentado una sorpresa por una vereda desconocida, fué descubierto y rechazado con bastante pérdida: pidió entonces mayor número de tropas, pero se le mandó con ellas succesor, siendo destinado á encargarse del sitio el coronel Márquez Donallo, el cual salió de México con aquel objeto el 13 de noviembre con su batallon de Lobera, 200 caballos y artillería de mas calibre, y despues le siguió una parte del regimiento de Ordenes militares. Acompañaba á Márquez Donallo D. Ramon Rayon, que tenia muchos conocimientos de aquel punto por haberlo fortificado él mismo, y dirigido por éste situó de tal manera sus fuerzas alrededor del fuerte, que á los sitiados les era imposible tener comunicacion alguna comenzando á esperimentar grande escasez de víveres: intentó introducirlos D. Benedicto Lopez, pero no solo no pudo lograrlo, sino que cayó él mismo con el convoy que conducia el 29 de noviembre, en manos del indultado D. Mariano Vargas, comisionado por Márquez Donallo pa-

ra perseguirlo. Faltos de toda esperanza los que se hallaban en el fuerte, comenzaron á entrar en comunicacion con los sitiadores, y muchos se presentaron á Barradas en el costado que éste mandaba, pidiendo el indulto, entre estos el Lic. D. Ignacio Alas, que habia sido conducido preso por los insurgentes, Ordaz, los Carmonales y otros, haciendo temer á Bravo que estas pláticas tuviesen por resultado la entrega del fuerte.

Las obras de los sitiadores habian adelantado hasta tiro de pistola de los muros, y una batería llamada de San Juan rompió el fuego el 1.° de diciembre á las cinco de la mañana con una pieza de á 10 y otra de á 8 frente á la puerta principal, abriendo en pocas horas una brecha capaz de entrar por ella de frente una cuarta de compañía: Marquez Donallo al anochecer del mismo dia, dió el asalto, y puesto él mismo á la cabeza de las dos compañías de granaderos del regimiento de Ordenes militares y de la de su batallon de Lobera, avanzó á la brecha, llenando el foso con faginas de que hizo se proveyesen los soldados, auxiliando tambien el capitan del Fijo de México D. Roman de la Madrid con 40 hombres del batallon Ligero de S. Luis. Los sitiados intentaron la fuga precipitándose por un derrumbadero llamado las Cuevas de Pastrana, pero habiendo dispuesto Marquez Donallo que Barradas guiado por D. R. Rayon los persiguiese con la seccion de su mando, fueron muertos muchos y se hicieron 277 prisioneros con porcion de mujeres y niños, de las que habian perecido muchas en el precipicio en que se arrojaron. Bravo, muy maltratado por la caida que dió desde una grande altura, logró ocultarse entre unas peñas y de allí se fué á pié y sin tener con que alimentarse, al rancho del Atascadero, distante mas de treinta leguas de Cóporo, cuyos habitantes le franquearon un caballo para llegar á Huetamo, en donde se propuso reunir los dispersos, pues incontrastable siempre contra los golpes de la fortuna, parecia que los reveses le servian de estímulo para intentar nuevas empresas.

El virey mandó poner en libertad á todos los prisioneros, escepto D. Benedicto Lopez que fué fusilado, terminando así su carrera este hombre que habia seguido el partido de la revolucion desde que ella comenzó, y que en los dias en que mas abatida parecia, le dió nuevo aliento con el triunfo que obtuvo en Zitácuaro contra Torre, del que se aprovechó Rayon para establecer en aquel lugar la primera junta de gobierno. A D. R. Rayon en premio de los importantes servicios que prestó, no solo con sus conocimientos, sino con su valor, al frente de la compañía de realistas de Zitácuaro, estableciendo las baterías en los puntos mas peligrosos, se le dió como en otro lugar hemos dicho, el grado de teniente coronel; distribuyéronse otros premios, y Marquez Donallo fué recomendado al rey por la tercera vez, para el grado de brigadier que no se le dió porque en España no se apreciaban tanto como merecian, los servicios hechos en América; á todo el ejército sitiador se le concedió el acostumbrado escudo, con el lema: "Por la toma de Cóporo."

CORAZON: en todas lenguas tiene esta voz muchas significaciones figuradas, ademas de la literal. Los hebreos consideraban esta parte del cuerpo como el orígen del *espíritu* de la *vida*, de la *inteligencia*, del *amor*, de la *fortaleza* ó coraje, del *dolor*, del *placer*, &c., y de aquí nacen una infinidad de acepciones metafóricas de dicha voz; y por eso *no tener corazon* es no tener inteligencia. El *medio de alguna cosa* se llama *corazon*. Le purifica Dios: se purifica con la fe: son bienaventurados los que le tienen puro: y estos pueden acercarse á Dios con confianza: debemos proceder con sinceridad de corazon: si es puro, lo serán tambien las acciones: solo Dios le penetra: y acepta el buen deseo como la misma obra. —F. T. A.

CORBAN: viene del hebreo *Carab*, *ofrecer*, *presentar:* significa un *don*, *ofrenda* que se presenta al Señor.—F. T. A.

CORBAN Ó OBLACION: Jesu-Christo reprueba la falsa conducta de aquellos que desobligan á los hijos de asistir á sus padres, bajo el pretesto de hacer dones ú oblaciones al Señor.—F. T. A.

CORBONA: el lugar donde se ponian las ofrendas. Parece que en griego se llamaba *gazophylacio*. —F. T. A.

CORCHERO CARREÑO (D. FRANCISCO): clérigo muy notable en nuestra historia, por lo florido de su ingenio y lo fervoroso de su caridad: escribió una obra muy curiosa y erudita, en versos castellanos, sobre "los Oráculos de las Sibilas," que tuvo mucha aceptacion entre los literatos: por espacio de treinta años fué capellan de la antigua cárcel de corte, teniendo una gracia especial para auxiliar á los ajusticiados, y tal caridad para con los presos, que empleó gruesas sumas en libertar á los que eran aprisionados por deudas: en su testamento dejó unas fincas para que se socorriesen á esos infelices con la cantidad diaria de pan, que pudiese costear el arrendamiento de ellas. Perteneció á la venerable "Union" desde el año de 1659, cuando estaba todavía recien establecida: en ella fué uno de sus mas edificantes miembros, y de los que mas trabajaron por su incorporacion al Oratorio de San Felipe Neri. Murió santamente el 16 de febrero de 1668.—J. M. D.

CORDERO (SAN LUIS DE): congregacion del distr. de Cuencamé, part. de Nazas, depart. de Durango; dista 27½ leguas de su cabecera.

CÓRDOBA: ciudad del depart. de Veracruz. Es la cabecera del canton: disfruta un monumento público de distincion, que le concedió el honorable congreso por su decreto de 23 de agosto de 1824: consiste en una pirámide triangular, en cuyos lados se deben grabar tres inscripciones; una alusiva al patriotismo de la poblacion y estraordinarios sacrificios de sus habitantes en la guerra de la independencia; otra consagrada á sus defensores por la distinguida victoria del 16 de mayo de 1821, y la otra con la fecha de su ereccion. Reside en ella su jefe político, y el juez de primera instancia; tiene un ayuntamiento compuesto de tres alcaldes, nueve

regidores y un síndico. Se halla situada encima de la loma llamada de Güilango. Colinda por el Norte con tierras del pueblo de Tomatlan, del que está á 4 leguas: por el Oriente con tierras del canton de Orizaba, que distarán 3 leguas: por el Sur con el pueblo de Amatlan, distante una legua; y por el Poniente con el pueblo de Ishuatlan, del que lo separan 5.

Su temperamento es cálido y húmedo. Sus producciones, maiz, frijol, arroz, tabaco, caña dulce, café, y toda clase de frutas propias de tierracaliente. Su comercio consiste en la enajenacion de las mismas producciones, en la compra y venta de los algodones que á ella suben de Tlaliscoyam y Cosamaloapam, de los efectos de Ultramar que se importan de Veracruz, y en la del aguardiente de caña y mieles que se elaboran allí, y en las haciendas de sus cercanías.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados..	2,021	2,390	4,411
Párvulos de ambos sexos...............			1,687
			6,098

En el año de 1830 murieron 420 y nacieron 340.

Hay en ella dos escuelas de primeras letras, dos amigas para niñas y un colegio que es el de marina de la federacion: tres hospitales, uno de hombres, otro de mujeres y el lazareto; y ocho iglesias ó capillas, una de ellas la parroquia, y otra el convento de San Antonio de Padua, de religiosos de la provincia de San Diego, ademas de otras seis capillas que tienen las haciendas de su jurisdiccion.

Existen igualmente en ella dos fundiciones de metales, en que forjan las piezas necesarias para los trapiches; siete haciendas en sus inmediaciones, que elaboran panela y mieles, y ocho alambiques para destilar aguardiente del pais.

Poseen sus vecinos 1,865 toros, 1,530 vacas, 427 caballos, 564 yeguas, 864 mulas y 56 burros.

Corren á sus alrededores el rio de San Antonio, el llamado Seco, que se une al anterior, el Atoyac, el Chiquihuite, San Alejo, el de Metlat, el caudaloso Blanco, y los arroyos Sabana, Toribio, Barranca-Honda, Chacon, Quimiapa, Rio-Frio, Ocozotes, Chilpanapa y Chiniquilapa; sin enumerar los que solo llevan agua en la estacion de las lluvias.

Los caminos notables que cruzan por dicha ciudad son: el principal que sube de Veracruz á la capital de la federacion, y el que va para varios pueblos de la costa del Sur.

Se pasan los rios que se refieren por siete puentes de cal y canto, de regular tamaño y escelente construccion.

CÓRDOBA (Sucesos en): véase Orizaba.

CÓRDOBA á la Estanzuela (Itinerario de):

De Córdoba:

Ranchería de Piñuela..........	1	1
Venta Parada................	2	3
San Lorenzo.................	1½	4½
Ranchería de la Palmita........	1	5½
Ranchería del Veladero........	1	6½
Ranchería Dos Caminos........	2	8½
Puente de María Chepa........	2½	11
Rio de las Balsas..............	3	14
San Julian..................	5	19
San Juan...................	2	21
San Miguel.................	3	24
Estanzuela..................	1	25

CÓRDOBA (Tratados de): 1821. Terminado el sitio de Puebla, Iturbide dirigió las tropas que en él habian estado empleadas á formar el de México, unidas á las que con el mismo objeto marchaban de Querétaro; pero antes de ponerse él mismo en camino, recibió en aquella ciudad el aviso de haber llegado á Veracruz el nuevo virey D. Juan O-Donojú el 30 de julio, el dia mismo en que Leon verificó su entrada en Oajaca, y en que se sintió en aquella ciudad y en toda la cordillera de montañas que se estienden hasta Jalapa y la Huasteca, un fuerte temblor de tierra. O-Donojú habia salido de Cádiz, el 30 de mayo, en el navío Asia, dando convoy á 18 buques mercantes destinados á diversos puntos de América; tocó en Puerto Cabello, en la Costa firme, para dejar al general Cruz Murgeon, que con algunos oficiales iba destinado á aquellas provincias, y entró en Veracruz el referido dia, á la una y cuarto de la tarde, con 11 de los buques que lo acompañaban. Se trasladó inmediatamente al castillo de San Juan de Ulúa, y el 3 de agosto pasó á la ciudad, en la que fué recibido con las solemnidades acostumbradas, y sin esperar á prestar el juramento en México, cuyo camino estaba interceptado, lo hizo en manos del general Dávila, y tomó posesion de los empleos de jefe superior político y capitan general, para los cuales habia sido nombrado, como antes hemos referido.

Asombrado con las novedades que encontró, y sin poder formar opinion exacta sobre el estado del reino por solo las noticias que se le dieron en Veracruz, O-Donojú anunció su llegada á los habitantes de la Nueva-España por una proclama, en que protestaba la liberalidad de sus principios y la rectitud de sus intenciones, y pintando lo crítico de las circunstancias de que dependeria la suerte futura del pais, pedia se le oyese y se esperase la resolucion de las cortes que iban á conceder la representacion soberana que se pretendia: "algun tiempo, muy poco tiempo de esperar, decia, habria bastado para que los deseos de la Nueva-España quedasen satisfechos sin obstáculos, sin ruinas: ya sus representantes trazaban, en union con sus hermanos europeos, el plan que debia elevar aquel reino al alto grado de dignidad de que era susceptible," y para remover el recelo con que pudiera verse su propuesta, seguia diciendo: "¡Pueblos y ejército! Soy solo y sin fuerzas; no puedo causaros ninguna hostilidad: si las noticias que os daré, si las reflexiones que os haré presentes no os satisfaciesen; si mi gobierno no llenase vuestros deseos de una manera justa, que

merezca la aprobacion general, y que concilie las ventajas recíprocas que se deben estos habitantes y los de Europa: á la menor señal de disgusto, yo mismo os dejaré tranquilamente elegir el jefe que creais conveniros, concluyendo ahora con indicaros, que soy vuestro amigo y que os es de la mayor conveniencia suspender los proyectos que habeis emprendido, á lo menos hasta que lleguen de la Península los correos que salgan despues de mediados de junio anterior. Quizá esta suspension que solicito, se considerará por algunos faltos de noticias y poseidos de siniestras intenciones, un ardid que me dé tiempo á esperar fuerzas: este temor es infundado: yo respondo de que jamas se verifique, ni sea esta la intencion del gobierno paternal que actualmente rige. Si sois dóciles y prudentes, asegurais vuestra felicidad, en la que el mundo todo se halla interesado."

La ciudad de Veracruz estaba fuertemente conmovida por efecto del asalto del 7 de julio: temíase se repitiese, pues Santa-Anna habia vuelto á las inmediaciones y tenia cortada toda comunicacion. O-Donojú publicó otra proclama, dirigida "á los dignos militares y heróicos habitantes de Veracruz," en la que al mismo tiempo que les manifestaba su reconocimiento en nombre del rey y de la nacion por la bizarría con que habian defendido la ciudad, "compadecia á los que siendo nuestros hermanos, por un estravío de su acalorada imaginacion, habian querido convertirse en nuestros enemigos, hostilizando á su patria, alterando la tranquilidad pública, ocasionando graves males á aquellos á quienes los unió la religion, la naturaleza y la sociedad con relaciones indestructibles, y atrayendo sobre sí la pena de un arrojo inconsiderado, que pagaron los mas de ellos con la muerte y la falta de libertad," y en consonancia con lo que habia dicho en la proclama á los mexicanos, concluye reiterando "que tenia esperanzas que reducidos y desengañados dentro de poco los agresores, volverian á ser todos amigos, sin que quedase ni aun memoria de los fatales anteriores acontecimientos."

Limitado al ámbito de las murallas de la plaza, O-Donojú no podia dar paso alguno sin ponerse en comunicacion con los independientes, que eran dueños de todo el pais hasta las puertas de aquella. Hízolo así con Santa-Anna, quedando libre y franca la entrada á la ciudad y permitida á los oficiales de éste, habiéndose dado órden que no se hostilizase á las partidas que se aproximasen á la vista, y que al "¿quién vive?" se contestase, "Amistad," con lo que se abrió el mercado y se restableció la abundancia de víveres y de todos los artículos necesarios de consumo. En el mismo dia comisionó O-Donojú al teniente coronel de artillería D. Manuel Gual y al capitan D. Pedro Pablo Velez, individuo nombrado por aquella provincia para la junta provincial de México, para que llevasen á Iturbide dos cartas que le escribió, la una oficial y la otra particular, dándole en la primera el tratamiento de escelencia, con el carácter de "jefe superior del ejército imperial de las Tres Garantías," y llamándole en la segunda "amigo," cuyo título, le dice, lo honraba y deseaba merecer. En ambas manifestó los mismos sentimientos que en sus proclamas; le aseguró que á su llegada á Veracruz, habia quedado sorprendido con las novedades que habia encontrado, las que no esperaba ni esperaria ninguno que tuviese las relaciones que él con los americanos mas decididos por la felicidad de su patria, por cuyas insinuaciones admitió los empleos que habia venido á ejercer, pero que todo podria remediarse todavía, llevando á efecto las ideas que Iturbide habia propuesto al virey conde del Venadito en la carta con que le habia remitido el plan de Iguala; mas para tratar de este punto y "hacerle otras comunicaciones de sumo interes al servicio del rey, á la gloria y generosidad de la nacion española y á la prosperidad de esta privilegiada parte del Nuevo Mundo," le pidió paso seguro para la capital, para poder conciliar desde ella con el mismo Iturbide "las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietud y hostilidad, entre tanto el rey y las córtes aprobaban el tratado que celebrasen y por el que tanto habia anhelado Iturbide."

Contestó éste á O-Donojú desde Puebla, aceptando la amistad que le ofrecia y la propuesta que le hacia de tratar sobre las bases establecidas por el propio Iturbide, sacando en favor de los españoles mismos las ventajas que no podria obtener Novella, "pues aislado, sin recursos para defenderse, y sin otra representacion que la que le habia dado una docena de hombres sublevados, infractores de las mismas leyes de España, en cuyo interes fingian obrar, no tenia la representacion que era precisa para entrar en convenios legales y subsistentes." Señaló para la conferencia la villa de Córdoba, comisionando para recibir á O-Donojú en aquel punto al coronel D. Eulogio Villa Urrutia, al conde de San Pedro del Alamo y á D. Juan Ceballos, hijo del marques de Guardiola, con una lucida escolta, y él mismo salió para las inmediaciones de México el 11 de agosto por la noche y estableció su cuartel general en la hacienda de Zoquiapa, inmediata á Tezcuco, á siete leguas de la capital. Desde allí comunicó á Novella la llegada de O-Donojú, remitiéndole las proclamas publicadas por éste en Veracruz y una carta del mismo O-Donojú, en que se la hacia saber á Novella, sin embargo de lo cual éste, en la gaceta estraordinaria que mandó dar á luz el dia 14, consideró todavía dudosa la carta que dijo haber recibido por conducto del administrador de la hacienda de Zoquiapa, y suponiendo que fuese cierta, pretendió disculpar con ella lo que habia dicho en su proclama de 21 de julio, en la que aseguró la venida de tropas de España, "cuyo número sabia, pero no lo queria decir," atribuyendo la noticia á la que habia de la venida del navío Asia, pues los que la comunicaban supondrian que no habia de venir solo O-Donojú, sino acompañado de tropas, y por lo demas resolvió no hacer variacion en el sistema adoptado, hasta que llegando á México el mismo O-Donojú y tomando posesion de sus empleos, se

supiese con certeza y con las formalidades correspondientes, lo que las córtes y el rey hubiesen resuelto, sosteniendo hasta el término que debia llegar, el juramento que tanto él mismo como las autoridades todas habian hecho, de conservar la integridad de las Españas, conforme á lo prevenido en la constitucion política de la monarquía.

Solicitó sin embargo Novella de Iturbide que concediese libre paso á dos comisionados que trataba de mandar á O-Donojú, en lo que aquel convino, aunque insistió en nota de 15 de agosto, en que seria necesario, como ya lo habia propuesto, celebrar un armisticio mientras el mismo Iturbide volvia de Córdoba, adonde iba á tener la entrevista convenida con O-Donojú, á cuyo efecto nombró al coronel Filisola y teniente coronel Calvo, quienes debian hallarse en Ayotla á las tres de la tarde del mismo dia, para concurrir en aquel punto con los que con tal objeto nombrase Novella. Este comisionó para ir á hablar con O-Donojú, á los coroneles Castro y Diaz de Luna, los cuales llegaron hasta Tezcuco, pero no se les permitió pasar adelante por órden de Iturbide, á pretesto de no haberse verificado el armisticio, contra lo que Novella reclamó por no haber sido condicional el permiso del paso de sus comisionados, en prueba de lo cual hizo pública la comunicacion de Iturbide. Parece que el verdadero motivo fué, haber éste pensado que no era conveniente que los comisionados de Novella hablasen antes que él con O-Donojú, por lo que valiéndose de aquel pretesto, les impidió el paso.

La inmediacion en que Iturbide se hallaba en Zoquiapa, de la hacienda de Chapingo, en la que residia desde la capitulacion de Puebla el coronel marques de Vivanco, le proporcionó hacer que éste se adhiriese á la causa de la independencia. Rehusó desde luego el marques las primeras propuestas que se le hicieron por Iturbide, mas éste lo persuadió manifestándole, que cualesquiera que fuesen sus principios de lealtad al gobierno á que habia servido, el triunfo de la independencia era ya indubitable y debia consagrarse á la causa de su patria, no menos por obligacion que por interes, pues siendo una de las personas mas influentes por su carácter y por las propiedades de su esposa, debia tratar de que la suerte del pais dependiese siempre de los sugetos mas á propósito para gobernarlo; consideracion que la clase propietaria hubiera debido tener siempre muy presente, para que la suya fuese mas segura. Una vez decidido el marques, Iturbide le confió el mando de la division de vanguardia, que debia componerse de las tropas que iban llegando de Puebla, pues siempre siguió la máxima de hacer absoluta confianza de los que se declaraban en su favor, manifestando mayor aprecio á los que mas constantes habian sido en servir al gobierno. Tomadas estas y otras medidas concernientes al sitio de México, se puso en camino para Córdoba.

O-Donojú salió de Veracruz el 19 de agosto, luego que recibió la invitacion que Iturbide le hizo para trasladarse á aquella villa. Estimulábalo á ello la enfermedad propia de las costas de esta parte de América, que entonces hacia grandes estragos y habia arrebatado dos sobrinos del mismo O-Donojú, que murieron en el corto espacio de dos horas y media y se enterraron juntos en una misma tarde, siete oficiales de su comitiva, y unos cien hombres de la tropa y marinería del navío Asia. Esperábalo á la puerta de la Merced, Santa-Anna con una escolta lucida de gente de su division, con la que lo condujo hasta Jalapa: de allí pasó á Córdoba adonde llegó el 23. Iturbide lo verificó al anochecer el mismo dia, y fué recibido con los mayores aplausos, habiendo quitado el pueblo las mulas del coche para conducirlo á brazo á su posada, iluminando los vecinos espontáneamente la villa. Fué luego á cumplimentar á O-Donojú y á su esposa, y el dia siguiente en que por ser festivo, oyeron misa ambos generales en los oratorios formados en sus respectivos alojamientos, volvió Iturbide á ver á O-Donojú, y despues de saludarlo, le dijo: "Supuesta la buena fe y armonía con que nos conducimos en este negocio, supongo que será muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo." Convenidos entonces los puntos principales del tratado, se dieron á los secretarios de uno y otro jefe, y el Lic. Dominguez que lo era de Iturbide, presentó la minuta, en la que O-Donojú no varió mas que dos espresiones, que eran en su elogio.

El tratado de Córdoba fué una confirmacion del plan de Iguala, aunque con una variacion esencial que consistió, en que ademas de llamar al trono del imperio mexicano al rey Fernando VII y á sus hermanos D. Cárlos y D. Francisco de Paula, se hizo tambien mencion del príncipe heredero de Luca, sobrino del rey, pero se omitió el nombre del archiduque Cárlos de Austria, y por la no admision de los infantes de España, quedó la libre eleccion del monarca á las córtes del imperio, sin que hubiese de recaer precisamente en príncipe de casa reinante, como se requeria por el plan de Iguala, que era lo mismo que dejar el trono abierto á la ambicion de Iturbide. O-Donojú debia nombrar dos comisionados para presentar este tratado al rey, mientras las córtes del imperio le ofrecian la corona con todas las formalidades debidas, y por su medio á los príncipes de su casa. Determinábase con mas precision que en el plan de Iguala, el carácter y funciones de la junta provisional de gobierno, que habia de estar revestida del poder legislativo hasta que se verificase la instalacion de las córtes, en todos los casos que no diesen lugar á esperar la reunion de éstas, sirviendo al mismo tiempo de cuerpo auxiliar y consultivo á la regencia, compuesta de tres individuos nombrados por la junta y encargada de ejercer el poder ejecutivo, conformándose en todo á la constitucion y leyes vigentes en cuanto no se opusiesen al plan de Iguala, mientras las córtes formaban la constitucion del imperio. O-Donojú debia de ser individuo de la junta; los demas, aunque no se espresó, habian de ser escogidos por Iturbide entre los primeros hombres del imperio, designados por la opinion general, por sus virtudes, empleos, fortunas, represen-

tacion y concepto, en número suficiente para que la reunion de luces asegurase el acierto en las determinaciones. Los demas artículos hasta el 14, fueron reglamentarios para la ejecucion de estos puntos principales: por el 15, se declaró la facultad que tendrian para salir de Nueva-España con sus caudales los europeos residentes en ella, que no quisiesen permanecer en el pais en el nuevo sistema político establecido en él, haciéndola recíproca para los mexicanos establecidos en España, en los poquísimos casos que pudiera haber; pero por el 16, se hizo obligatoria la salida dentro del término que la regencia prescribiese, para los empleados públicos ó militares notoriamente desafectos á la independencia, y siendo un obstáculo para el cumplimiento de lo convenido en este tratado, la ocupacion de la capital por las tropas espedicionarias, O-Donojú se comprometió en el artículo 17 y último, á emplear su autoridad para que verificasen su salida sin efusion de sangre y mediante una capitulacion honrosa.

Tal fué el célebre tratado de Córdoba, considerado como un golpe maestro de política, tanto por parte de Iturbide como de O-Donojú. El sin embargo, no alteró en nada el plan de Iguala que era la base de la revolucion, sino en el artículo relativo al llamamiento de las personas que habian de ocupar el trono, siendo muy probable que O-Donojú, empeñado únicamente en asegurar éste á los príncipes de la casa de España, no advirtiese la variacion muy sustancial que Iturbide habia introducido, que era tal que bastaba para minar todo el edificio que se habia levantado. Por lo demas, no teniendo O-Donojú otra representacion, como lo dijo en el preámbulo del mismo tratado, que la de su carácter de capitan general y jefe superior político, la cual era insuficiente para este género de compromisos, el tratado era en su esencia nulo, por falta de poder para celebrarlo por una de las partes, pues Iturbide tenia todo ol necesario, dándoselo la uniformidad con que la nacion se habia declarado por su plan, que hubiera quedado solemnemente sancionado con aquel reconocimiento, Iturbide conocia bien la falta de representacion bastante en O-Donojú, pues cuando dijo á éste que no podia tratar con Novella por no reconocer en él mas autoridad que la que le habia dado una revolucion, no podia ocultársele que O-Donojú no tenia facultades algunas para celebrar un contrato, ni menos que éste era de ningun valor sin la aprobacion del rey y de las córtes: pero no debia detenerse en estas dificultades, cuando la ventaja esencial que el tratado le proporcionaba, consistia en la division completa que este suceso habia de causar entre los que sostenian todavía la causa del gobierno, y en el artículo último, en virtud del cual se le abrieron sin sangre las puertas de la capital, aunque no fué todavía sin resistencia.

TRATADOS celebrados en la villa de Córdoba el 24 del presente, entre los Sres. D. Juan O-Donojú, teniente general de los ejércitos de España, y D. Agustin de Iturbide, primer jefe del ejército imperial mexicano, de las Tres Garantías.

Pronunciada por Nueva-España, la independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital en donde se habia depuesto á la autoridad legítima, y cuando solo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que durase algun tiempo, llegó al primer puerto el teniente general D. Juan O-Donojú, con el carácter y representacion de capitan general y jefe superior político de este reino, nombrado por S. M. C., quien deseoso de evitar los males que afligen á los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó á una entrevista al primer jefe del ejército imperial D. Agustin de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independencia, desatando sin romper los vínculos que unieron á los dos continentes. Verificóse la entrevista en la villa de Córdoba el 24 de agosto de 1821, y con la representacion de su carácter el primero y la del imperio mexicano el segundo; despues de haber conferenciado detenidamente sobre lo que mas convenia á una y otra nacion, atendido el estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes que firmaron por duplicado para darles toda la consolidacion de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder, para mayor seguridad y validacion:

1.° Esta América se reconocerá por nacion soberana é independiente, y se llamará en lo sucesivo "Imperio Mexicano."

2.° El gobierno del imperio será monárquico constitucional moderado.

3.° Será llamado á reinar en el imperio mexicano (prévio el juramento que designa el artículo 4.° del plan), en primer lugar el Sr. D. Fernando VII, rey católico de España, y por su renuncia ó no admision, su hermano el serenísimo Sr. infante D. Cárlos; por su renuncia ó no admision, el serenísimo Sr. infante D. Francisco de Paula; por su renuncia ó no admision, el serenísimo Sr. D. Cárlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca, y por renuncia ó no admision de éste, el que las córtes del imperio designen.

4.° El emperador fijará su corte en México que será la capital del imperio.

5.° Se nombrarán dos comisionados por el Exmo. Sr. O-Donojú, los que pasarán á la corte de España á poner en las reales manos del Sr. D. Fernando VII, copia de este tratado y esposicion que le acompañará, para que sirva á S. M. de antecedente mientras las córtes le ofrecen la corona con to-

das las formalidades y garantías, que asunto de tanta importancia exige, y suplican á S. M. que en el caso del artículo 3.°, se digne noticiarlo á los serenísimos señores infantes llamados en el mismo artículo, por el órden que en él se nombran, interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa, la que venga á este imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfaccion que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo á los demas de amistad con que podrán y quieren unirse á los españoles.

6.° Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del plan de Iguala, una junta compuesta de los primeros hombres del imperio, por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representacion y concepto, de aquellos que están designados por la opinion general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunion de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les concedan los artículos siguientes.

7.° La junta de que trata el artículo anterior, se llamará junta provisional gubernativa.

8.° Será individuo de la junta provisional de gobierno el teniente general D. Juan O-Donojú, en consideracion á la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa é inmediata en el gobierno, y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el espresado plan, en conformidad de su mismo espíritu.

9.° La junta provisional de gobierno tendrá un presidente nombrado por ella misma, y cuya eleccion recaerá en uno de los individuos de su seno ó fuera de él, que reuna la pluralidad absoluta de sufragios; lo que si en la primera votacion no se verificase, se procederá á segundo escrutinio, entrando á él los dos que hayan reunido mas votos.

10. El primer paso de la junta provisional de gobierno, será hacer un manifiesto al público de su instalacion y motivos que la reunieron, con las demas esplicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses y modo de proceder en la eleccion de diputados á córtes, de que se hablará despues.

11. La junta provisional de gobierno nombrará en seguida de la eleccion de su presidente, una regencia compuesta de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien resida el poder ejecutivo, y que gobierne en nombre del monarca, hasta que éste empuñe el cetro del imperio.

12. Instalada la junta provisional, gobernará interinamente conforme á las leyes vigentes en todo lo que no se oponga al plan de Iguala, y mientras las córtes formen la constitucion del Estado.

13. La regencia, inmediatamente despues de nombrada, procederá á la convocacion de córtes conforme al método que determine la junta provisional de gobierno, lo que es conforme al espíritu del art. 24 del citado plan.

14. El poder ejecutivo reside en la regencia, el legislativo en las córtes; pero como ha de mediar algun tiempo antes que éstas se reunan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la junta el poder legislativo, primero, para los casos que puedan ocurrir y que no den lugar á esperar la reunion de las córtes, y entonces procederá de acuerdo con la regencia; segundo, para servir á la regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15. Toda persona que pertenece á una sociedad, alterado el sistema de gobierno, ó pasando el pais á poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna adonde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, á menos que tenga contraida alguna deuda con la sociedad á que pertenecia por delito, ó de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecindados en Nueva España, y los americanos residentes en la Península; por consiguiente serán árbitros á permanecer adoptando esta ó aquella patria, ó á pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del imperio en el tiempo que se prefije, llevando ó trayendo sus familias y bienes; pero satisfaciendo á la salida por los últimos, los derechos de esportacion establecidos ó que se establecieren por quien pueda hacerlo.

16. No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos ó militares que notoriamente son desafectos á la independencia mexicana; sino que estos necesariamente saldrán de este imperio dentro del término que la regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

17. Siendo un obstáculo á la realizacion de este tratado la ocupacion de la capital por las tropas de la Península, se hace indispensable vencerlo; pero como el primer jefe del ejército imperial, uniendo sus sentimientos á los de la nacion mexicana, desea no conseguirlo con la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por la falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la nacion entera, D. Juan O-Donojú se ofrece á emplear su autoridad, para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusion de sangre y por una capitulacion honrosa.

Villa de Córdoba, 24 de agosto de 1821.—*Agustin de Iturbide.—Juan O-Donojú.*—Es copia fiel de su original.—*José Dominguez.*

CÓRDOVA (Fr. Andres de): uno de los primeros franciscanos que vinieron á nuestro pais recien hecha la conquista. "Este siervo de Dios, dice el padre Torquemada, fué lego simple, mas muy sabio en las cosas del espíritu y servicio del Señor. Vino de la provincia de San Gabriel y es el undécimo en número entre los doce. Los viejos santos de esta provincia daban testimonio de su mucha religion y virtud, y cuán ejemplar obrero fué en esta viña de Cristo. Aprendió la lengua mexicana y en ella predicó muchas veces á los naturales: discurrió por diversas partes para convertir infieles, siendo mandado por la obediencia; conviene á saber: México, Michoacan y Jalisco. Pasó santamente á la vida inmortal á recibir el premio de sus

santos trabajos. Sus huesos están con mucha veneracion, guardados en una caja de piedra, detras de el altar de la capilla mayor del convento de Etzatlan de la provincia de Jalisco, con los de otros cuatro santos frailes que fueron muertos por los indios infieles, en defensa de la santa fe católica."—J. M. D.

CORINTHIOS (Epístola primera de San Pablo á los): *San Pablo* escribe esta carta á los fieles de Corintho, para hacer cesar las disputas que se habian suscitado entre ellos, reprender algunos desórdenes y abusos que se habian introducido y responder á varias preguntas que le habian hecho por escrito. Escribióla el apóstol desde Épheso, segun se infiere del cap. XVI, v. 8; y probablemente hácia el año 56 de Jesu-Christo.—F. T. A.

CORINTHIOS (Epístola segunda de San Pablo á los): esta carta fué escrita desde Macedonia como un año despues de la anterior, y enviada por medio de Tito y de Lucas á los fieles de Corintho, unos veinte y cuatro años despues de la muerte de Jesu-Christo. En ella refuta el apóstol las calumnias que esparcian contra él los falsos apóstoles; y á las falsas virtudes y dones de éstos opone su vocacion, revelaciones, dones, trabajos y persecuciones, dando al mismo tiempo admirables documentos de divina sabiduría.—F. T. A.

CORO: viento. (Véase Viento.)

CORO: medida. (Véase Monedas.)

CORO: reunion ó concurso de muchos que cantan ó tañen á un tiempo: en hebreo *majhol*, que tambien significa *flauta*, *Ps. cl.* 4.—F. T. A.

CORONA de ESPINAS. (Véase Jesu-Christo.) —F. T. A.

CORONA DE GLORIA: está reservada á los que han combatido con valor y sido fieles hasta la muerte, *i Cor. ix.* 25. *ii Tim. iv.* 8. *i Petr. v.* 4. *Jac. i.* 12. *Apoc. ii.* 10. *iii.* 11.—F. T. A.

CORONAS: usábanse antiguamente de varias materias y formas para adorno de los sacerdotes, de los reyes y capitanes, de los esposos en las bodas, &c. El nombre de *corona* es á veces sinónimo de *diadema*, *tiara*, *mitra*, *&c.* La *diadema* ó corona era á veces una faja de lino blanco rodeada á la cabeza, *Apoc. xix.* 12.—F. T. A.

CORRALES: congregacion del distr. y part. de Paspaquiaro, depart. de Durango; dista 46 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

CORRALES (Batalla de los): 1814. En la Nueva Galicia, las operaciones mas activas eran en los contornos de la laguna de Chapala, en los cuales y en el ataque de la isla de Mescala, las armas reales habian sufrido algunos reveses. Desde el campamento establecido en Tlachichilco, al Norte de la laguna, las fuerzas marítimas reunidas allí hostilizaban á los de la isla, que con sus canoas armadas salian á la ribera á proveerse de víveres y leña, mientras que las tropas de tierra les estorbaban sus desembarcos. Al Sur de la laguna operaba con estos objetos la seccion del teniente coronel D. Manuel Arango, con quien se juntó la que mandaba Cuellar en el pueblo de Teocuicatlan, y el 1.° de mayo salieron á atacar á la reunion de insurgentes que capitaneaba D. José Trinidad Salgado, situándose en la estancia de los Corrales. Salgado, fingiendo retirarse, ocultó su principal fuerza en el monte, y solo dejó á la vista una partida, en cuya persecucion se empeñó Arango; mas encontrándose rodeado, quiso retirarse, y cargando entonces Salgado con todas sus fuerzas, huyeron los realistas perdiendo cuatro cañones, mucha parte de su armamento, y número considerable de muertos y prisioneros, entre los cuales se contaron Arango, Cuellar y el padre capellan. Llegó á la sazon el Dr. Cos, que se habia separado del congreso por habérsele nombrado comandante de las provincias de Guanajuato y Michoacan, á la última de las cuales pertenecian las tropas que habian obtenido esta ventaja, el cual mandó fusilar á Arango, y dirigió una proclama á los soldados por su buen comportamiento. Hizo lo mismo Morelos, el 9 de aquel mes, desde el cuartel de los "cincuenta pares," que era el cerro de Atijo, concediéndoles por premio una palma en el brazo izquierdo, arriba del codo.

CORRALITOS: mineral del part. de San Juan del Rio, distr. y depart. de Durango; dista 46 leguas de la capital y de su cabecera.

CORREA (presbítero D. Jose Maria): este es uno de los muchos eclesiásticos que al sonar el grito de Dolores, y durante la guerra de independencia, dejaron sus hábitos pacíficos para empuñar la espada é improvisarse generales. Las campañas del cura Correa, las dejó consignadas en un manifiesto, especie de autobiografía, que nos da mas cabal idea del individuo, que la que pudiéramos formarnos por una larga relacion. Este curioso documento dice así:

"En 12 de noviembre de 1810 se descolgaron sobre mi pueblo los genios del mal, *Cruz y Trujillo:* mi adhesion al sistema no dejó de traslucirse, por lo que me ví condenado á ser pasado por las armas, sin embargo de que no me comprobaban delito alguno. Mandáronme con cartas al virey Venegas, quien me remitió al arzobispo Lizana, y éste me privó de mi beneficio. Succedióle el cabildo en el gobierno por su muerte, y siguiendo sus máximas, ó sea venerando sus caprichos, me obligó á poner coadjutor sin oirme, y me condenó á la miseria.

"A pocos dias volé á mi curato, y ví que mi coadjutor se habia ausentado: me presenté al comandante *D. J. Antonio Andrade*, que venia como fiera rabiosa á asolar á Nopala: le hice algunos obsequios, agazajándolo como á un príncipe, y le franqueé víveres; así es que entró de paz y sin estrépito; pero como este tigre (1) solo se alimentaba con sangre, salió á hacer una correría por los cerros de aquel lugar, y despues de confiscar los pocos bienes de los infelices indios, condujo á mi casa cural una cuerda de diez y ocho indizuelitos pastores y leñeros (entre ellos dos jovencitos españoles muy honrados). Entró lleno de triunfo y algazara, mon-

[1] Esta esposicion es literal del manifiesto, no se crea que la ha inventado el historiador. Está llena de dignidad y fuego que caracterizaba á este escelente y buen patriota.

tado en ira y rebosando orgullo, gritando á grandes voces........ *mueran, mueran* estos traidores insurgentes. Al momento salí á defenderlos en consorcio de los mas dignos vecinos del pueblo; interpuse mis respetos, alegué, me anonadé, gemí.... mas no pude evitar aquel horrendo sacrificio. El zaguan de mi casa fué la cruenta ara en que aquellos Abeles derramaron su inocente sangre. ¡Ah qué horror! Su candor, su modestia, sus ayes lastimosos, sus miembros destrozados, sus corazones palpitantes, su humeante sangre ¡tantas víctimas! Hé aquí el instante de mi inauguracion en el campo de Marte. No era yo un hombre sino una leona á quien han robado sus cachorros. Aquella sangre vilmente derramada clamaba á mi oido con acento agudo incesante: juré por el Ser que existe antes del tiempo, vengarla..... Abandoné la oliva del santuario, y empuñé la espada del celo.

Andrade habiendo inmolado los corderos dió sobre el pastor, y decretó mi muerte; mas un aviso oportuno hizo que me fugase á los bosques donde encontré á un capitan de América llamado D. Andres del Pino, en el sitio de Nayi, quien como á las nueve de la noche recibió órden de D. Miguel Arriaga, comandante de una division de cuatrocientos hombres, en que le ordenaba pasase á recibir las mias.

Arriaga que me conocia, mandó formar la tropa de su mando y me proclamó su comandante, haciendo que en el acto se me reconociese con esta investidura. Fueron en vano mis humildes y tenaces súplicas y escusas. Por último acepté contra mi voluntad y mandé hacer alto ínterin ponia un oficio á Chito Villagran, dándole parte de lo acaecido y pidiéndole me auxiliase con su division, que constaba de cien dragones y sesenta infantes. No se detuvo un instante este jóven: marchó en el momento, y se puso á mis órdenes: le previne se pusiese en movimiento combinado, y resolvió atacar á Andrade que se hallaba en mi curato desconsolado y furioso por no haber logrado la presa; pero en breve lo consolé presentándome á su vista con seis carabineros haciéndole fuego, al que contestó con el de un cañon, echándome encima toda su caballería. En este acto puse en dispersion mi naciente grupo, y á fuego vivo le impuse respeto, y saliendo en retirada hasta la *Venta Hermosa*, donde no esperaba mi division. Esta, pues, se presentó tan bizarra que intimidó á Andrade, que se gloriaba de envolver cinco mil hombres ó *cabras* (así llamaba á sus paisanos los americanos) con quince de los suyos. Hizo pues, formaciones, evolucionó, se me fué encima creyendo intimidarme; pero yo le recibí con firmeza, y desprecio: salí al encuentro, y en el primer choque le maté un oficial y seis infantes, cuyo golpe le intimidó en términos que se vió obligado á colocarse tras de unas cercas y un arroyo, y despues de un vivo fuego de mas de cuatro horas, observó que le cerraba por los flancos é impedia la retirada. Al instante cobardemente corrió cubierto de ignominia á merced de la noche, dejando el campo lleno de heridos y cadáveres, y para mí enriquecido de despojos. Esta victoria fué á 26 de setiembre de 1811.

Andrade diria, ¿cómo este hipócrita párroco á quien hace diez dias ví postrado y cosido con el polvo, cubierto de lágrimas, y elevando sus manos hácia mí, ahora me derrota y confunde? ¿De dónde ha cambiado por la estola del santuario la banda de general, y el humo del incensario por el del cañon? ¿Cómo ha reunido esta tropa? ¿cómo la ha equipado? &c., &c.

Voló la fama de este acontecimiento, y los plácemes y vivas que me tributaban mis compatriotas, compensaban superabundantemente mis fatigas, especialmente cuando recibí el despacho de brigadier y comandante en jefe de Huichapan y Xilotepec, por la junta de Zitácuaro.

En desempeño de mis deberes marché á la villa del Carbon, donde se hallaba el coronel D. Antonio Columna aniquilando aquellos pueblos; le presenté batalla, pero tan enérgica, que *ví, llegué y vencí*, estrechándolo á una violenta fuga, en que perdió el honor, y despues la vida (de una fiebre.)

Concluida esta accion marché para el puesto de Calpulalpan, en donde ataqué un convoy, no llevando mas de doscientos hombres, y siendo la tropa que lo custodiaba mas de mil y quinientos de todas armas, fuera de arrieros y traficantes: los puse en dispersion quitando mas de quinientos tercios de abarrote, azúcares, ropa, &c. Mis reclutas alanceaban á los chaquetas con mas denuedo y coraje que D. Quijote las manadas de carneros.

Con el botin comencé á uniformar mi division: la aumenté hasta el número de quinientos soldados que despaché para Cadereita á atacar á *Sierra*, y *Torrecuadra*, que se hallaban arrasando aquella villa y pueblos inmediatos, deteniéndome con solos cincuenta hombres en Nopala para combinar mis planes, y poner en salvo el armamento quitado al enemigo.

En 2 de noviembre de 1811, á pesar de que Andrade reunido con el teniente coronel Castro y Michilena me opusieron una fuerza de mil y quinientos soldados de línea, impuse respeto con aquel puñado de hombres que me acompañaban: salí en retirada para mi destino dejando burladas sus tres divisiones que penetraron hasta Huichapan, desde donde pusieron el ridículo parte al gobierno de México de que me habian matado el caballo, y quebrado una pierna, quedando muertos en el campo mas de quinientos de mi division, y que el *infame Correa* no volveria jamas á presentarse ante sus huestes vencedoras, y que aun seria dificil sobreviviera á sus heridas é infortunio; pero el mutilado Correa el 11 del citado noviembre presentó (segun el parte de Sierra y Torrecuadra) veinte mil hombres en la accion que gané ese dia, y solo eran quinientos con tres cañoncitos, aunque el parte asegura que batí con cuatro, y dos culebrinas. El miedo multiplica los objetos, y hace ver prodigiosos fantasmas á los azorados.

Al regresarme de Cadereita en fines de noviem-

bre citado, ataqué el convoy por segunda vez, y matando alguna tropa y oficiales que custodiaban un coche de lujo (que denotaba ser tal vez del comandante, segun lo guardaban), lo avancé á lanza y bayoneta; pero estaba vacío, porque quien lo ocupaba era el señor obispo de Guadalajara Ruiz Cabañas, quien huyó por entre el monte creyéndose perdido. La noticia alborotó á mi grupo, y llenos de entusiasmo mis oficiales me pedian les permitiera seguir el alcance á aquel prelado.... ¡Buena presa!.... ¡buena presa! (me decian) son rehenes preciosos, y por su rescate nos darán muchas sumas.... Necesité de toda mi firmeza para sosegarlos é impedir el que aprehendieran á dicho prelado. Si lo hubiera retenido ó hecho retroceder á México, acaso habria yo hecho un gran servicio á la causa de la revolucion. Algo me valió la accion pues logré algunos despojos, y los caballos y monturas de los oficiales... *Del lobo un pelo.*

La noticia llegó en breve á México, y como en el arzobispado me tenian presente, se me fulminó un anatema en todos los púlpitos de la capital y fijó excomulgado *vitando* en tablillas de todos los templos de la diócesis. Cuando lo supe me mantuve con la tranquilidad que no tuvo D. Quijote cuando acometió la aventura del muerto, y supo que el *Br. Alonso Perez*, era *persona de iglesia*, y estaba mal parado bajo su mula. El Hidalgo echó la culpa á su lanzon, yo siempre tuve por inocente a mi espada.

Partí para Zitácuaro á auxiliar á la junta á tiempo que Calleja iba á atacar aquella villa: me avisté con aquel tigre en los Llanos de San Felipe del Obraje el 14 de diciembre: destaqué una partida de veinticinco dragones, y aunque se empeñó en provocarle reiteradamente, no se atrevió á disparar un tiro; pero puso un parte á Venegas, diciéndole.... que Correa pasaba para Zitácuaro con mas de mil hombres, no llevando mas de trescientos.

En 22 de diciembre llegué á Zitácuaro, y me mantuve en esta plaza hasta principios de enero de 1812 que nos atacó Calleja sin poder resistirle mucho tiempo por la gran ventaja de sus posiciones, y porque su artillería era muy superior á la nuestra. Fué precisa la retirada, que se verificó sin órden. Yo me mantuve firme en el centro cercado de peligros, sosteniéndola en la salida de Santa María, hasta que en la plaza no quedó un soldado. Salvé mas de quinientos individuos, llevándolos por delante del mismo Calleja. Este hecho es notorio, y casi existen todos los que disfrutaron de este beneficio.

Mi anhelo era proteger la junta, único apoyo de nuestras esperanzas. Esta corporacion fijó el carácter de nuestra revolucion en la Europa, que hasta entonces habia tenido el de un tumulto ó sedicion. Seguí su retirada, haciendo alto cuatro dias en Tiquicheo, donde la reuní y conduje hasta Tlalchapam, y quedando bien resguardada con escolta y municiones, regresé á mi provincia con solos diez y seis hombres, pues los restantes habian salido á espedicionar con D. Ramon Rayon, de órden de su hermano el general. Llegué por último á Nopala, á principios de febrero: reuní mi division, animé á los subalternos con una proclama á que se me reuniesen á sostener nuestro congreso, logrando por este medio sofocar la disidencia, que ya comenzaba á sacar la cara. Esto era consecuencia de las desgracias, pues ni aun en los matrimonios no hay paz, cuando las desdichas aquejan á los consortes. Llegué, pues, sin armas ni pertrecho, porque todo fué presa del vencedor en Zitácuaro, y era de necesidad absoluta, por lo que á costa de mil afanes plantée una fábrica de cañones. Esta empresa ha sido una de las mas afanosas de mi vida, pues se me presentaron dificultades insuperables; pero la necesidad es la madre de todas las artes que el tiempo perfecciona.

Cuando estaba mas afanado en mi fundicion, fuí asaltado por el comandante español *Ondarza*, en la madrugada del 5 de marzo de 1812. Condújolo á mi posada un vil asistente mio, prisionero hecho en San Juan del Rio: cercáronla completamente los enemigos á tiempo que yo me incorporaba en la cama: rompen el fuego por los cuatro costados sin dejarme retirada, y hé aquí un lance bien apurado: era preciso vender cara la vida, ya que se trataba de perderla. Salto de la cama, tomo un fusil, rompo la línea, y me pongo en salvo; penetran la casa, y no hallándome en ella, lavan sus inicuas manos con la sangre de seis inocentes paisanos, y prenden fuego á la casa ¡valiente hazaña! pero dentro de dos horas *Ondarza* tiene que huir de mi division á gran prisa, y que llevar el turbante del moro que se le fué. Mi tropa, entusiasmada por mi escape, dió un banquete, hubo brindis, abrazos, bombas y juramentos de vencer ó morir á mi lado; esto compensaba los trabajos y peligros pasados. Llegó el deseado momento en que monté y probé dos cañones de á cuatro, y dos pedreros; fué el 20 de abril, dia en que recibí un oficio del general Rayon en que ordenaba me acercase á Zinacantepec con la division de mi mando. Marché, pues, con setecientos hombres, y mi artillería. No asistí al ataque que se dió en Toluca por falta de tiempo, pero sí me hallé pronto á auxiliar en el de Lerma, y despues en el de Tenango, en donde acredité valor y patriotismo. Rechazado varias veces Castillo Bustamante, lleno de rabia y desesperacion por la pérdida de muchos oficiales y soldados, hasta reducirlo al último conflicto, pudo haber sido totalmente destruido cuando le seguian nuestras tropas; mas entonces se recibió órden del general Rayon para que nos retiráramos á Tenango. Esta retirada me costó un agudo y peligroso dolor espasmódico que me puso á las puertas de la eternidad, provenido de la cólera que me agitaba, viendo perdida la accion mas favorable de dar un golpe maestro al gobierno español, y renovada la imprudencia de Annibal cuando por no perseguir en su derrota á los romanos se enlazaron los sucesos, y fué víctima de este descuido militar. No me faltó ocasion, ni tropa, ni conocimientos; pero era necesario ser insubordinado, y primero debe perderse el mundo todo, que en

un ápice falte á la obediencia de sus jefes el que es soldado, y ha renunciado de su voluntad. *

En 3 de junio llegamos á Tenango, y á pesar de mi quebrantada salud se me encomendó el importante punto del Veladero; mas mi division se puso bajo de mando ajeno, sin comunicárseme el motivo: solo se me dejaron noventa granaderos y tres cañones, con los que rechacé al enemigo cuatro dias consecutivos, y aunque acometido dia y noche, no se me dió auxilio.

En 6 de dicho mes á las cuatro de la mañana asaltaron los españoles los fosos y plaza de Tenango, por un sumo descuido del comandante de ella, y pretendieron hacer otro tanto en el punto del Veladero; pero los recibí y rechacé cinco veces, saliendo la tropa dispersa bajo los fuegos de mi batería. Creyeron que habia habido dolo de parte del jefe de dia. Yo salí á las diez y media con mi puñado de hombres por entre mas de dos mil españoles, cortando la línea, y perdiendo la artillería; pero sin que me hirieran ni un solo soldado. Marché á mi departamento á esperar resultas y llorar mi desgraciada suerte. Jamas me oprimió mas la melancolía; llovian sobre mi patria las desgracias, y por ellas perdiamos en el concepto de los que confunden la malicia con el infortunio, y califican las cosas por su éxito, no por su moralidad.

Despues de la desgraciada derrota de Tenango y dividida la suprema junta, pasó el Sr. Rayon á Nopala, y me mandó le acompañase á la espedicion de Ixmiquilpam. Allí se acabó de realzar el valor de mis dragones, pues habiendo puesto el enemigo una emboscada en el puente á tiempo que yo tomaba posicion en el punto nombrado la Media Luna, se me cargó reciamente, y cuando creyó derrotarme, lo fué él, y puesto en fuga con pérdida de un oficial y mas de treinta dragones del marino Casasola. Al dia siguiente penetré el puente: eché abajo dos parapetos, y marché hasta la plaza rompiendo paredes, menos la última por esperar el auxilio de los Villagranes y Polos que traia á retaguardia; mas á pesar del desamparo en que me ví, sostuve el fuego hasta las cuatro de la tarde, en compañía del coronel Lobato. Ordené una retirada militar, sin perder mas de un cañon que se nos reventó, y desbarrancamos en el rio, y llegando al punto de nuestra posicion, no encontramos mas que la huella de los compañeros que habian retirádose antes de tiempo abandonando los cañones en el camino. Esta conducta me hizo acreedor al grado de Mariscal.

Siempre amé el órden y respeté á los que procuraron hacernos entrar en él: fué por tanto constante mi adhesion al general Rayon, y esto me atrajo el ódio de sus colegas los vocales Verduzco y Liceaga, los cuales comisionaron á Villagran para que me desarmara á toda costa, teniendo yo que poner en movimiento toda mi astucia para evadir un golpe que era menos funesto á mi persona que á mi nacion. Fué tal la tempestad y tan violento el huracan que contra mí se levantó, que esta época fué la mas difícil de mi vida. Me abandonó el valor, me faltó la presencia de ánimo, desapareció la paz de mi corazon, estuve á punto de matarme, y solo me salvó (despues de los auxilios divinos) la consideracion de que todavía podia ser útil á mi patria, y de que si no lo era, podria vender muy cara mi sangre á los enemigos de ella. Tantos males suscitados por los mismos americanos, escitaron vivamente mi sensibilidad, y me acarrearon una dolencia nerviosa que me hizo buscar é implorar socorro de un párroco; pero éste se empeñó en convertirme *políticamente*, y en que me indultase. Estos eran los grandes resortes del gobierno español, fundado sobre la hipocresía. Recibílo como un insulto, y viendo su tenacidad, y sospechando que me jugase alguna felonía, pues estaban en aquella época rotos los vínculos sociales, me retiré de su casa á una cabaña. La enfermedad se me agravó, y se me administraron los Santos Sacramentos: algo mas restablecido escribí al inmortal Morelos el estado actual de las provincias del Norte y Poniente, detallándole muchos acontecimientos que deberian serle muy útiles: le hago ver la necesidad que habia de que tuviéramos una entrevista, y le pido me señale sitio para ella.

El cura que jamas olvidó su proyecto de separarme de las banderas de la libertad, no perdonaba medio, aun de los mas reprobados, para conseguirlo. Dió aviso á D. Nicolas Gutierrez, comandante de Toluca, quien con doscientos hombres vino á marchas dobles hasta los montes de Chiapa para sorprenderme; pero erró el tiro y se volvió avergonzado. En seguida me mandó llamar el párroco con un dependiente suyo, espresándome que tenia un negocio muy grande que comunicarme: acudí á la cita, me recibió placentero, é hizo rodar la conversacion sobre lo estenuado de mi salud, el mal pago que dan los hombres, y me describió pintorescamente la vida del campo, dulce y pacífica. Pero ¡cuánta fué mi sorpresa al oir un grande estrépito, ver correr despavoridos los criados, crecer la algazara y presentarse el comandante Revilla con mas de doscientos de la tropa del rey, que gritaban..... *aquí está Correa, amarrémoslo*....! Mi párroco sacó de la bolsa un papel, y haciendo al comandante del hombro, le dice con aire burlon.... Correa ya está indultado (1).

En efecto, este intrigante era autor de aquella tramoya; la tenia forjada de tiempo atras é impetrado del virey y arzobispo mi indulto. Combinó su plan con Gutierrez y Revilla, y logró ponerme en alternativa de admitirlo ó morir. De comandante en comandante fuí remitido en calidad de reo, sufriendo los mayores insultos del gobierno de Méxi

* Así pensaban los jefes de la insurreccion en el año de 1812. Ninguno de los que obraron de este modo tuvo una suerte desgraciada.

[1] Otro tanto me iba á pasar en San Salvador de los Comales con un cura que me citó confidencialmente para aquel punto; pero le olí la trampa y quedó burlado. Destacaron luego de Puebla un crecido número de dragones; Ignacio Luna los atacó en la cañada de Ixtapa, les mató treinta, y yo ya habia pasado para Oajaca.—*Lic. Bustamante.*

co, quien me entregó en manos del señor obispo Bergoza.

De pronta providencia, y sin perjuicio de la causa me recetó una tanda de ejercicios en la Casa Profesa, con el objeto de que abjurase mis errores, y curase mi conciencia; pero antes de referir lo ridículo y violento de esta escena, me creo obligado á asegurar, no solo como hombre de honor, sino con juramento que hago, que en el silencio de las pasiones examiné la justicia de la causa que con tanto ardor habia sostenido, y la hallé, no solo honesta, sino santa y debida, y que ratifiqué en la soledad mis propósitos de seguirla hasta morir. Estos ejercicios fueron (permítaseme la comparacion) como un sacramento de confirmacion que me robusteció para nuevas peleas. El obispo Bergoza, como si yo fuera monja capuchina, me manda espresamente con el *Dr. Tirado*, ¡esceso criminal! pero me fué preciso sucumbir...... Desabroché mi conciencia con aquel inquisidor, el cual formó un melodrama, en que con asistencia de dos eclesiásticos me levantó la escomunion, exigiéndome un execratorio juramento de fidelidad á España, y jamas tomar armas contra ella. El Dr. Monteagudo me prometia á nombre del virey, que como mudara de conducta se me daria la comandancia que quisiese. Quedé viviendo en la Profesa, afectando una contricion que no tenia, hasta que dispuestas mis cosas me fugué el 6 de octubre de 1813, á costa de los mayores riesgos é inmensos sacrificios, y me reuní en Chilpancingo con el Sr. Morelos. Parece que todos los males se me reunieron entonces en un foco, y que se vació la fatal caja de Pandora sobre la América.

El ejército de Morelos, el mas brillante y florido, perdió la accion en Valladolid el 24 de diciembre, yo me mantuve firme, aunque cercado de peligros, hasta las siete del dia 25, recogiendo cadáveres y salvando heridos, encaminando estraviados, y puesto en retirada, me uní al Sr. Matamoros, quien no admitió mis consejos de retirarse á las costas á reponerse para poder seguir la empresa. Probamos fortuna, la que nos fué demasiado adversa en *Puruarán, Chichihualco y Tlacotepec*, de que resultó la total destruccion del ejército. Fué ya preciso mudar de aires, y emprendí una difícil marcha hasta llegar á las playas de Veracruz.

Unido al Lic. Rosains, que me nombró su segundo, pacificamos el levantamiento de aquellos negros que estaban en absoluta insubordinacion. Lo mas glorioso que tuve en esta jornada, fué que en Acasónica (jurisdiccion de Huatusco) se le dió el título de coronel al modesto jóven *D. Félix Fernandez*, quien lleno de entusiasmo tomó el sobrenombre de *Guadalupe Victoria*, teniendo yo el honor de apadrinarlo en la posesion de su empleo.

Partí de aquella costa deseando encontrar un sitio resguardado y defendido, para plantear un fuerte donde nuestro supremo gobierno pudiese, sin agitacion ni sobresalto, atender á las obligaciones de su instituto. Descubrí el cerro Colorado, junto á Tehuacan, el cual, á juicio del atrevido coronel Evia, con muchos miles de hombres no podia sitiarse ni rendirse. No describo su situacion topográfica militar por no estraviar mi plan, y solo diré que fuí el ingeniero y el peon que diariamente andaba mas de cuatro leguas, subiéndolo y bajándolo, cargando desde su falda hasta su cúspide, grandes piedras, arena y utensilios, derramando sangre de piés y manos á la fuerza y continuacion de este duro, pero loable ejercicio.

El año de 1815 pasé á Puruarán, y se me dió la comandancia de Uruapam, renovándoseme la graduacion de mariscal. Permanecí en ella poco tiempo por causa de las revueltas que suscitó el Dr. Cos. En este estado sufrió la patria el fatal golpe de la prision del Sr. Morelos y destruccion de la junta subalterna de Uruapam. Volé á favorecerla en compañía de Torres, Rosales, Hermosillo, Yarza, Vargas y otros subalternos, poniendo en fuga al genio díscolo que habia dividido aquella corporacion.

Aquí recibí la infausta nueva, de que otro perverso habia disuelto el soberano congreso creado en Chilpantzinco, el 14 de diciembre de 1815. Me hallaba en Uruapam, y sin perder momento marché á proteger y sostener mi cerro Colorado, que miraba como el paladion de nuestra libertad. Me faltaron los auxilios, y á medio camino me hallé cortado por todas partes, y en medio de miles de satélites del gobierno español, y de cobardes indultados que ya abrazaban la mas injusta de las causas. Era preciso tomar un partido: dejo, pues, mis vestidos: me ajusto un coton y calzoneras de jerga, y barba larga: tomo un pasaporte, con el nombre de Juan Vargas, en el pueblo de Ozumba, y me acomodo de mozo de un arriero que hacia viaje á Tehuacan, unas veces á pié, descalzo otras: caminé sesenta leguas cuidando de la recua, y desempeñando á satisfaccion de mi amo las obligaciones respectivas de mi cargo; pero ¿cuál fué su sorpresa cuando un poco antes de Tepeji de las Sedas encuentro á D. Juan Teran y otros conocidos, que corriendo á mis brazos me saludan su general. ¿Quién me besa la mano? ¿Quién le da el parabien al señor cura? Mi amo estaba mas confuso que D. Quijote, cuando Dulcinea se trasformó en aldeana. Pidióme mil perdones, y de allí en adelante no se atrevia ni á levantar sus ojos de avergonzado: ¡noble sencillez, que envidio siempre que la recuerdo!

Mi llegada á Tehuacan, en tan ridícula figura, causó recelos á su comandante, quien me conocia como á sus manos, y veia el aplauso que se me tributaba: inspiróle desconfianza contra mí, llegando á tal descaro, que cuando entregó aquella fortaleza en 21 de enero de 1817, cuyo descubrimiento fué fruto de mi ingenio y multiplicadas tareas, me colocó en la *clase de un carabinero raso*, poniéndome á las manos de las tropas españolas, y empleándome en comisiones mas riesgosas que en las que el salmista destinó á Urías...... ¡Tales crímenes, maldades tales!.... ¡ah! cubrámoslos con el velo del silencio....

Caí prisionero en poder del toreador Bracho, coronel de Zamora, quien despues de vomitar sobre mí las injurias mas atroces, y vertir las desvergüenzas y andaluzadas mas soeces, me mandó encapillar, poniéndome bajo la direccion de un padre capellan,

en 19 de enero de 1817, desde cuyo dia hasta el 22, no se me ministró una migaja de pan, ni un trago de agua; ¡vive Dios que es verdad! suspendiendo la ejecucion de órden del comandante D. Ciriaco Llano.

Puesto á disposicion del gobierno español, se me tuvo en Puebla catorce meses, con la ciudad por cárcel, aislado, sin recursos, y reducido á una accesoria por casa, un petate y una frazada por ajuar, y por asistente mi misma persona, abrumado por los sarcasmos é insultos que recibia por sus calles; saliendo solo de noche á la fuente por agua, y á los figones por un mísero alimento. Imploré repetidas veces la compasion del Sr. obispo Perez; mas apenas me socorrió en diversas ocasiones con 22 pesos; pero no me ultrajó, y su dulzura suavizó mi suerte en algun modo. El único corazon sensible que encontré en época tan desgraciada, fué el del Illmo. Sr. Fonte, arzobispo de México, que me asignó una mesada de 15 pesos, me escribia con frecuencia y se interesaba por mi felicidad.... ¡Eterna sea su memoria, como lo es mi gratitud á su beneficencia!

Ya sano, me habilitó para ejercer mi ministerio: logré el interinato del Real del Monte, pues no he logrado la restitucion de mi beneficio, sin embargo de la ley espresa del soberano congreso, en donde estaba sirviendo cuando la época de la independencia. No creí entonces necesaria mi asistencia personal, pues se me informó que estaba generalizada la opinion, y ví conseguidas mis ideas; pero en el púlpito exhortaba, y en el confesonario convencia. Instruí por cartas á los pueblos en el santo dogma de la libertad é independencia, y les ponia en claro sus derechos. Auxilié al Sr. Guerrero con reales y víveres: dí noticias de interes y del momento al jefe de las garantías, é hice cuanto estaba en mi posibilidad y alcance."

CORREA (Juan): pintor mexicano, que floreció en el siglo XVIII. Beltrami dice de él, que "poseia sin duda tanta facilidad como talento en la pintura, pues que ha llenado á México con sus obras. Su colorido no es de lo mas bello; pero su composicion es grande y sublime. Sus cuadros en la sacristía de la catedral, y sus pinturas al fresco en Santa Teresa la Antigua, dan á conocer un famoso artista; grande en todo, hizo tambien un gran número de discípulos, todos mexicanos, quienes se han distinguido mas ó menos, como Cabrera, José Ibarra, Antonio Aguillara, Antonio Sanchez, José de Rudecindo &c., que florecieron con otros á mediados del siglo XVIII."

CORREOS Y POSTAS DE LOS MEXICANOS: los correos de que se servian los mexicanos con mucha frecuencia, usaban diferentes insignias, segun la noticia ó el negocio de que eran portadores. Si la noticia era de haber perdido los mexicanos una batalla, llevaba el correo los cabellos sueltos, y al llegar á la capital se iba en derechura á palacio, donde puesto de rodillas delante del rey, daba cuenta del suceso. Si era por el contrario alguna batalla ganada, llevaba los cabellos atados con una cuerda de color, y el cuerpo ceñido con un paño blanco de algodon, en la mano izquierda una rodela y en la derecha una espada, que manejaba como en actitud de combatir, demostrando de este modo su júbilo, y cantando los hechos gloriosos de los antiguos mexicanos.

El pueblo, regocijado al verlo, lo conducia con iguales demostraciones al palacio real. A fin de que los mensajes llegasen prontamente, habia en los caminos principales del reino unas torrecillas, distantes seis millas una de otra, donde estaban los correos, dispuestos siempre á ponerse en camino. Cuando se depachaba el primer correo, andaba con toda la celeridad posible á la primera posta ó torrecilla, donde comunicaba á otro el mensaje, ó le entregaba, si las traia consigo, las pinturas que representaban la noticia ó el negocio, y de que se servian en lugar de cartas. El segundo corria del mismo modo hasta la posta inmediata, y así continuaban por grande que fuera la distancia. Hay autores que dicen que de aquel modo atravesaba un mensaje la distancia de trescientas millas en un solo dia. Moteuczoma se servia del mismo medio para proveerse diariamente de pescado fresco del Seno Mexicano, que, por la parte mas corta, distaba de la capital mas de doscientas millas. Estos correos se ejercitaban desde niños en su oficio, y para estimularlos, los sacerdotes que los educaban daban premios á los vencedores.

CORRESPONDENCIA DE ALGUNOS NOMBRES VULGARES DE ALGUNAS PLANTAS, CON LOS GENÉRICOS Y ESPECÍFICOS:

Nombres vulgares.	*Nomb. genéricos y específicos*
A.	
Abelmosco........ / Algalia............	Hibiscus Abelmoschus.
Alfilerillo............	Geranium Cicutarium.
Alquitira del pais.....	Cactus Tuna, Cactus Opuntia.
Aquequesqui.........	Arum?
Arbol del Perú........	Schinus Molle.
Archipin.............	Burseria? Gummifera.
Atlanchan............	Cuphea Lanceolata.
B.	
Barbudilla...........	Dorstenia Contrayerba
Begonia.............	Begonia Balmisiana.
C.	
Cabezuela...........	Centaurea Cyanus.
Cacahuate...........	Arachis Hipogaea.
Capitaneja..........	Platypteris Crocata, Bibens Crocata, Spilanthus Crocatus.
Capuchina...........	Tropeolum Majus.
Cebolleja............	Veratrum Sabadilla.
Cihoapatli...........	Eriocoma Floribunda. Montañoa Tomentosa.
Ciruelo del pais.......	Spondias Myrobalanus.
Copal blanco.........	Heliocarpus Copalifera.

Nombres vulgares.	Nomb. genéricos y específic.
Cuajilote	Crescentia Musaecarpa. Crescentia Edulis?
Cuauchalalá	
Cuautecomate	Crescentia Alata. Crescentia Ternata.
Chapuz	Helenium Autumnale.
Chia	Salvia Hispanica?
Chicalote	Argemone Mexicana.
Chicozapote	Achras Sapota.
D.	
Damiana	Cineraria Mexicana.
E.	
Epasote	Chenopodium Ambrosioides.
Epazotl	Chenopodium Ambrosioides.
Espinosilla	Hoitzia Coccinea.
F.	
Falsa pimienta	Schinus Molle.
Flor de encino, de México	Tillandsia Lingulata.
Flor de encino, de Puebla	Quercus.
Flor de pascua	Euphorbia Heterophilla
G.	
Goma de Sonora	Laccae Species?
Güiro	Crescentia Alata. Crescentia Ternata.
H.	
Haba de Indias	Hura Crepitans.
Hipecacuana del pais	Solea Verticilata. Viola Verticilata.
Hule	Castilloa Elastica.
J.	
Jaltomate	Saracha Dentata, Atropa Dentata.
Jojobas	
Junquillo	Cactus Flageliformis.
L.	
Lignoaloe, Linanué	Amyris?
M.	
Maguey	Agave Americana.
Malagueta	Myrtus Pimenta.
Malva de Veracruz	Sida Capensis.
Mamey	Lucuma Mammosa. Achras Mammosa.
Mangle	Rhyzophora Mangle.
Maravilla	Mirabilis Jalappa.
Mastuerzo de Indias	Tropaeolum Majus.
Mercadela	Calendula Officinalis.
Mezquite	Inga Circinalis. Mimosa Circinalis.
Milenrama	Achillea Millefolium.
Mizquitl	Inga Circinalis. Mimosa Circinalis.
Mohuitli, Moictle	Justicia Tinctoria.
Monacillo	Pavonia Veneta. Hibiscus Pentacarpos.
N.	
Nananchi, Nanchi	Malpighya Faginea?
Nopalillo	Cactus Antidisentericus
P.	
Palancapatli, de México	Solidago Montana.
Palancapatli, de Puebla	Doronicum Glutinosum. Grindelia Glutinosa?
Palo mulato	Schinus.
Pepitas de Zopilotl	Swietenia Mahagoni.
Pimienta de Tabasco	Myrtus Pimenta.
Piña	Bromelia Ananas.
Piñones de Indias	Jatropha Curcas.
Plumajillo	Achillea Millefolium.
Pochote, Pochotl	Bombax orientale. Bombax pentandrum.
Prodigiosa	Athanasia Amara.
R.	
Raiz del Gato	Valeriana Phu.
Raiz del manso	Helianthus Glutinosus.
Rosilla	Commelina Tuberosa.
S.	
Sacatechichi, Simonillo	Baccharis Amara. Erigeron Gnaphalioides?
T.	
Té de Veracruz	Bidens Leucantha. Coreopsis Leucantha.
Tecomate	Crescentia Alata. Crescentia Ternata.
Tejocote	Crataegus Mexicana.
Tepozan	Budleia Americana.
Tescalama	Ficus Nympheifolia.
Tlacopatli	Aristolochia Mexicana.
Tlanepaquelite	Piper Sanctum.
Toloache	Datura Stramonium.

Nombres vulgares.	*Nomb. génericos y específic.*
Topozan	Budleia Americana.
Tragacanto del pais	Cactus Tuna. Cactus Opuntia.
Trinitaria	Viola Tricolor.
Trompetilla	Justicia Tinctoria.
Tumbirichis	Bromelia Pinguin.
Tzonpanquahuitl. Tzonpantli	Erythrina Corallodendrum.

V.

Violeta del pais	Sida Triloba.

X.

Xiloxochitl	Inga Pulcherrima.
Xoxocoyolli. Xoxocoyollin	Oxalis Violacea.

Y.

Yerba de la alferecía	Cactus flageliformis.
Yerba del ángel	Eupatorium Sanctum.
Yerba de las ánimas	Helenium Autumnale.
Yerba del cáncer, de México	Lythrum Vulnerarium. Gomphrena Procumbens.
Yerba del cáncer, de Puebla	Acalipha Prunifolia.
Yerba del cura	
Yerba de la doncella	Begonia Tuberosa. Begonia Gracilis.
Yerba dulce	Lippia Dulcis. Lippia Graveolens?
Yerba del gato	Valeriana Phú.
Yerba de la gobernadora, de México	Zygophyllum.
Yerba de la gobernadora, de Puebla	Eupatorium Veronicaefolium.
Yerba hedionda	Datura Stramonium.
Yerba del negro	Malva Angustifolia.
Yerba del pastor	Acalipha Prunifolia.
Yerba del perro	Senecio Canicida.
Yerba del pollo	Tradescantia Erecta.
Yerba de Puebla	Senecio Canicida.
Yerba santa	Piper Sanctum.
Yerba del Zopilotl	Perezia Moschata?
Yerba del tabardillo	Piqueria Trinervia.
Yerba del Zorrillo	Croton Dioecus. Croton Vulpinum.
Yoloxochitl	Magnolia Glauca.

Z.

Zoapatle	Eriocoma Floribunda. Montañoa Tomentosa.

CORRESPONDENCIA DE LOS NOMBRES GENÉRICOS Y ESPECIFICOS DE LOS VULGARES, DE LAS PLANTAS YA ESPRESADAS.

A.

Nomb. genéricos y específics.	*Nombres vulgares.*
Acalipha Prunifolia	Yerba del pastor, y del cáncer de Puebla.
Achillea Millefolium	Plumajillo ó Milenrama.
Achras Mammosa	Mamey.
Achras Sapota	Chicozapote.
Agave Americana	Maguey.
Arachis Hypogaea	Cacahuate.
Argemone mexicana	Chicalote.
Aristolochia mexicana	Tlacopatli.
Athanasia Amara	Prodigiosa.
Atropa Dentata	Jaltomate.

B.

Baccharis Amara	Simonillo ó Sacatechichi.
Begonia Balmisiana	Begonia.
Begonia Tuberosa	Yerba de la Doncella.
Bidens Crocata	Capitaneja.
Bidens Leucantha	Té de Veracruz.
Bombax Orientale. Bombax Pentrandum	Pochote ó Pochotl.
Bromelia Ananas	Piña.
Bromelia Pinguin	Tumbirichis.
Budleia Americana	Topozan ó Tepozan.
Burseria? Gummifera	Ahrchipin.

C.

Cactus Antidisentericus	Nopalillo.
Cactus Flageliformis	Junguillo ó yerba de la alferecía.
Cactus Opuntia. Cactus Tuna	Tragacanto del pais.
Calendula Officinalis	Mercadela.
Castilloa Elastica	Hule.
Centaurea Cyanus	Cabezuela.
Cineraria Mexicana	Damiana.
Commelina Tuberosa	Rosilla.
Coreopsis Leucantha	Té de Veracruz.
Crataegus Mexicana	Tejocote.
Crescentia Alata	Cuatecomate ó Tecomate, Güiro.
Crescentia Edulis? Crescentia Musaecarpa	Cuajilote.
Crescentia Ternata	Cuatecomate ó Tecomate Güiro.
Croton Dioecus. Croton Vulpinum	Yerba del Zorrillo.
Cuphea Lanceolata	Atlanchan.
Chenopodium Ambrosiodes	Epasote ó Epazotl.

Nomb. genéricos y específic.	*Nombres vulgares.*
D.	
Datura Stramonium...	Yerba hedionda ó Toloache.
Doronicum Glutinosum.	Palancapatli de Puebla.
Dorstenia Contrayerba.	Barbudilla.
E.	
Erigeron Pnaphalioides?	Simonillo ó Sacatebichi.
Eriocoma Floribunda..	Cihoapatli ó Zoapatle.
Erytrina Corallodendrum.	Tezonpantli ó Tezonpanquahuitl.
Eupatorium Sanctum..	Yerba del Angel.
Eupatorium Veronicaefolium	Yerba de la gobernadora, de Puebla.
Euphorbia Heterophilla.	Flor de Pascua.
F.	
Ficus Nimpheifolia....	Tescalama.
G.	
Geranium Cicutarium....	Alfilerillo.
Gomphrena Procumbens............	Yerba del cáncer de México.
Grindelia Glutinosa...	Palancapatli, de Puebla.
H.	
Helenium Autumnale.	Chapuz ó yerba de las ánimas.
Helianthus Glutinosus..	Raiz del manso.
Hibiscus Abelmoschus..	Abelmosco ó Algalia.
Hibiscus Pentacarpos...	Monacillo.
Hoitzia Coccinea.....	Espinosilla.
Hura Crepitans......	Haba de Indias.
I.	
Inga Circinalis........	Mezquite ó Mizquitl.
Inga Pulcherrima.....	Xiloxochitl.
J.	
Jatropha Cureas......	Piñones de Indias.
Justicia Tinctoria....	Moictle ó Mohuitli, Trompetilla.
L.	
Lippia dulcis.........	Yerba dulce.
Lippia Graveolens....	Yerba dulce.
Lucuma Mammosa....	Mamey.
Lithrum Vulnerarium.	Yerba del cáncer de México.
M.	
Magnolia Glauca......	Yoloxochitl.
Malpiphia Faginea....	Nanchi ó Nananchi.
Malva Angustifolia....	Yerba del negro.
Mimosa Circinalis.....	Mezquite ó Mizquitl.
Mirabilis Jalappa.....	Maravilla.
Montañoa Tomentosa...	Cihoapatli ó Zoapatle.
Myrtus Pimenta.....	Pimienta de Tabasco ó Malagueta.
O.	
Oxalis Violacea.....	Xoxocoyoli ó Xoxocoyollin.
P.	
Pavonia Veneta......	Monacillo.
Perezia Moschata.....	Yerba del zopilot.
Piper Sanctum......	Yerba santa ó Tlanepaquelite.
Piqueria Trinervia....	Yerba del tabardillo.
Platypteris Crocata...	Capitaneja.
Q.	
Quercus............	Flor de encino de Puebla.
R.	
Rhyzophora Mangle...	Mangle.
S.	
Salvia Hispánica......	Chia.
Saracha Dentata.....	Jaltomate.
Schinus Molle.......	Arbol del Perú ó falsa pimienta.
Senecio Canicida.....	Yerba del perro ó de Puebla.
Sida Capensis.........	Malva de Veracruz.
Sida Triloba..........	Violeta del pais.
Solea Verticilata.....	Hipecacuana del pais.
Solidago Montana....	Palancapatli de México.
Spilanthus Crocatus....	Capitaneja.
Swietenia Mahagoni...	Pepita de Zopilotl.
T.	
Tillandsia Lingulata...	Flor de encino, de México.
Tradescantia Erecta...	Yerba del pollo.
Tropaeolum Mayus...	Mastuerzo de Indias ó Capuchina.
V.	
Valeriana Phú.......	Yerba y raiz del gato.

Nomb. genéricos y específic.	*Nombres vulgares.*
Veratrum Sabadilla...	Cebolleja.
Viola Tricolor........	Trinitaria.
Viola Verticilata.....	Hipecacuana del pais.

Z.

Zigophillum........	Yerba de la Gobernadora, de México.

CORRESPONDENCIA DE ALGUNOS NOMBRES ANTIGUOS DE LAS POBLACIONES CON LOS MODERNOS.

A.

Acolhuacan (reino de).—Reino de Texcoco.
Anáhuac.—El valle de México: en seguida Nueva España.
Acolman.—Aculman.—Oculma.—Acolma.
Amaquemecan.—C. Amaqueruca.
Ahuilitzapan.—C. Aulicaba.—Ulizaba.—Olizaba.—Orizaba.
Azcatpozalco.—C. Acapuzalco.—B. Escapuzalco. Pueblo de los Plateros.
Acatzinco.—Acacingo.
Atzacualco.—Barrio de México antiguo, al que corresponde hoy San Sebastian.
Ayotzinco.—Ayocingo —B. Acingo.
Atenamitic.—T. Zacatlan.
Anita (Santa).—Tistac, Santa Ana. (Guadalajara).
Ahualulco.—Yahualulco. (Guadalajara). Fué fundado por Juan de Escarcena en 1531.
Aguayo.—Ciudad Victoria. (Tamaulipas).
Altamira.—Villerías. (Tamaulipas).
Alamo de Parras.—Vicea. (Coahuila).
Almería (Llanos de).—Pánuco y Nautla.
Alamos (Mineral de).—Concepcion.
Altar (Presidio del).—Guadalupe.
Acuila.—Aquila.
Asajo.—Axaxo.
Achicurin.—Cheranótzicurin.
Aranza.—Arántzan.
Altotonga.—Agua caliente.

B.

Bartolomé (San).—Allende.
Benedicto (Isla de San).—La Nublada, descubierta por Rui Lopez de Villalobos en 1542.
Borbon (Real de).—Villagran. (Tamaulipas).
Boca de Leones.—Villa de Aldama. (Coahuila).
Bayoreca.—Salvacion.
Buenavista.—San Miguel.

C.

Cuauhtemallan.—Guatemala.
Cuitlahuac.—Tlahua.
Cuauhtitlan.—Cuautitlan.—B. Gualquitan.—Colvatitlan.—C. Guatitlan.—Goatitan.
Culhuacan.—C. Calnaalcan.
ChololIan.—Cholula.—C. Churultecal.
Cuauhtochco.—Huatuzco.—Guatusco.
Canoas (Rio de).—Rio de la Antigua.—Rio Huitzilapan.
Cuauhquechollan.—Huaquechula.—C. Guacahula.—Guacachula.
Chimalhuacan.—Chimalguacan.—B. Chimalacan.
Chalco.—C. Calco.
Cauhnahuac.—Cuernavaca.—C. Coadnavaced.—B. Cornabaca.—Coadalbaca.—Ciudad de las Leyes.
Coatlichan.—Coatlinchan.—C. Coatinchan.
Coyohuacan.—Cuyoacan.
Chiauhtla.—Chautla.
Coatzacualco (Rio).—Guazacualcos.
Chiapan.—Chiapas.
Chapallan (Lago de).—Chapala.—Mar chapálico.
Chiapan (Rio).—Rio de Tabasco.—Rio de Grijalva.
Calpullalpan. T.—Cl. Capolalpan.—Calpulalpa. T. Pueblo Morisco.
Chilapan.—Chilapa.—Quilapan.
Coaixtlahuacan.—Coastoaca C.—Cl. Ixtlahuaca.
Cotoch, cabo.—B. Punta de Cotoche.—Cabo Catoche.
Campech.—Campeche.—B. Lázaro.
Cozumel (Isla).—B. Isla de Santa Cruz.
Chapoltepec.—Chapultepeque.
Chiellan.—Chila.
Coliman.—Colima.
Cuauhtinchan.—Cuautinchan.
Cuetlachtlan.—Cotasta.
Cuautla Amilpas.—Morelos (México).
Chilpancingo.—Ciudad de Bravos (Guerrero).
Cadereyta.—Jimenez (Tamaulipas).
Carlos de Santander, San.—Jimenez (Coahuila).
Cuauhchinanco.—Huauchinango.
Coatulco.—Huatulco.
Coatzacoalco.—Huazacoalco.
Coahuila.—Nueva Estremadura.
Colonia del Nuevo Santander.—Tamaulipas.
California vieja.—Baja California.—Nueva Albion.—Isla Carolina.
Campech.—Campoche.—Campeche.
Cárlos San.—Aldama.
Charo.—Charáo.
Cupuyo.—Copuyo.
Cinague.—Sinagua.
Coahuayana.—Motines del Oro.
Culiacan.—Hidalgo.
Ceris ó Seris (pueblo de).—San Pedro de la Conquista.
Champoton.—Potonchan.—Bahía de la Mala pelea.

D.

Dolores.—Villa de Hidalgo (Guanajuato).

E.

Ehecatepec.—San Cristóbal.
Escandon.—Xicotencal (Tamaulipas).
Etúcuaro.—Itúcuaro.

F.

Fernando (San).—Rosas (Coahuila).
Fernandina (Isla).—Cuba.

G.

Guadiana.—Durango.
Guadalupe (Villa).—Ciudad de Hidalgo. (Distrito.
Guitontla.—Huitzontla.
Guanzito.—Huanzito.

H.

Huexotla.—Cl. Guexutla.—C. Guaxuta.
Huitzilopochco.—C. Churubusco.
Hueyotlipan.—C. Gualipan.—B. Gualipar.
Huaxtepec.—C. Guastepeque.
Huaxyacac.—Oaxaca.—Guaxaca.–Antequera.
Hueicolhuacan.—Culiacan.—Hidalgo.
Huexotzinco.—Huejocingo.—B. Guaxocingo.
Huaxtecapan.—La Huaxteca.—Cuatztecatl.
Horcasitas.—Magiscatzin. (Tamaulipas).
Hoyos.—Hidalgo. (Tamaulipas).
Huajuquilla.—Jimenez.
Huacana.—Aguacana.

I.

Izcalpan, Cl.—B. Iscalpa.
Ixhuacan de los Reyes.—C. Ceyconacan.
Itztapaloccan. — B. Istapalatengo. — Iztapaluca.
Itztapalapan.—Istapalapa.—B. Estapalapa.
Itzocan.—Izucar.—C. Izzucan.—B. Ozzucar.—Matamoros del Estado de Puebla.
Yacapichtla.—Ayacapistla.—C. Acapichtla.—B. Acapistla.—Capistla.
Yauhtepec.—C. y B. Yautepeque.
Iztaccihuatl, montaña.—Sierra Nevada.
Iguala (Guerrero).—Ciudad de Iturbide.
Ixtapa.—San José Morelos. (Puebla).
Illerena, villa de.—Sombrerete.
Isabela, isla.—Santo Domingo.
Yancluitlalpan.—Natívitas. (Tlaxcala).
Indaparápeo.—Andaparápeo.

J.

Jamapa, rio.—Rio de Banderas.

M.

Matlalcueyetl.—Sierra de Tlaxcala.—La Malintzin.
Molcaxac.—Molcajaque.
Mayapan.—Yucatan.
México.—Tenochtitlan.—Tenoxtitlan.—Temistitan.—Temihtitlan, &c.
Mexicaltzinco.—Mexicalcingo.-Acatzitintlan.
Moyotla.—Barrio de México antiguo, al que hoy corresponde el de San Juan.
Mizcuic.—B. Mesquique.—Venezuela.
Michuacan.—Michoacan.
Michmaloyan.—Almoloya.
Mizquihuacan.—T. S. Francisco.
Magdalena, islas de la, descubiertas por Hurtado de Mendoza en 1532.—Islas Marías.
Mixtecapan.—Cl. Xicayan.
Mayonalisco.—Mañanalisco. (Jalisco).
Miguel el grande, San.-Allende. (Guanajuato).
Maltrata.—Matlatlan.

N.

Cl. Nappateuctli, montaña.—El Cofre de Perote.—Nauhcampatepetl.
Nauhtlan.—Nautla.
Nayarit.—Nuevo reino de Toledo.
Nueva Vizcaya.—Los Estados de Durango y Chihuahua.
Nacameri.—Loreto.
Nuevo reino de Leon.—Nuevo Leon.
Nuevas Filipinas.—Texas.
Nahuátzen.—Nahuanchi.—San Luis.
Nogales, San J. Bautista de.—El Ingenio.

O.

Otompan.—Otumba.
Otoncalpolco. T.—Muñoz Camargo llama Tzacuhyocan. — Betancourt, Teolcaucan. — La Victoria.—Nuestra Señora de los Remedios.
Onohualco.—llamaban los mexicanos á Tabasco y Yucatan.
Ocopetlayocan. Cl.—C. Ocupatuyo.—T. Acapetlayocan.—Acapetlahuacan.
Oculma.—Acolma.
Oposura.—Moctezuma.

P.

Papaloapan, rio.—Rio de Alvarado.—Rio de Cosamaloapan.—Papalohuna. B.
Popocatepetl.—Volcan de México.—Volcan de Puebla.
Poyauhtecatl, montaña.—Pico de Orizaba.
Potonchan.—B. Bahía de mala pelea.
Pinahuitzapan.—Perote.
Presas.—Aldama (Tamaulipas).
Pilon.—Monte Morelos (Coahuila).
Piaxtlan.—Piastla.
Petatlan, rio.—Tamotchala.—Tamazuela.—Rio de la villa.—Rio de Sinaloa.
Pitic.—Hermosillo.
Príncipe.—Collamé.
Patámbaro.—Patámuro.
Pungarehuato.—Pungarabato.
Pátzcuaro.—Patzacuaro.

Q.

Quiahuiztla.—Bernal. B.
Quecholac.—B. Cachula.—Quechula.

R.

Refugio, congregacion del.—Matamoros, puerto (Tamaulipas).
Revilla.—Ciudad Guerrero (Tamaulipas).
Rio Grande.—Guerrero (Coahuila).

S.

Santiago, cabo de: Francisco de Ulloa en 1539.—Cabo de San Lucas.
Salinas, real de.—Salinas de Hidalgo (Coahuila).
Santa María de los Remedios.—Yucatan y Tabasco.
Santa María de las Nieves.—Al litoral del Estado de Veracruz hasta Ulúa.
Santiesteban del Puerto.—San Estéban del Puerto.—Pánuco.
San Buenaventura, presidio de.—Galeana.
Sebastian de Evora, rio de.—Rio Mocorito.
San Felipe y Santiago, villa de.—Sinaloa.
Saltillo.—Leona Vicario.
Sirisícuaro.—Siritzícuaro.—Tziritzícuaro.
Siraguáto.—Tziraguáto.
Sevina.—Seguínam.

T.

Teochiapan.—Chiapa de los indios.
Tzapotlan.—Zapotlan.
Tomas, isla de Sto.: descubierta por Hernando de Grijalva, en 1533.—Isla del Socorro.
Tonallan.—Tonalá.
Tlacotalpan, rio de.—Rio de la Corriente.
Tampico, puerto.—Santa-Anna de Tamaulipas.
Teohuacan.—Tehuacan.
Tamiyauh.—Tamiahua.
Tenoxtitlan.—Tenochtitlan.—Temixtitan.—Temextitan.—México.
Tamazollan.—Tamazula.
Tamapachco.—Tamapache.
Tlapan.—Tlapa.
Tanganzícuaro,—Tangantzécuaro.
Tanhuáto.—Tanhuenhuato.
Tzintzuntzan.—Huitzitzilla.
Tlacopan.—Tacuba.
Tlaxcallan.—Tlaxcala.— C. Tascaltecal.
Tepeyacac.—Tepeaca.—Segura de la frontera. (En el estado de Puebla.)
Tzompancinco.—T. Tzimpancinco.—B. Cimpancingo.—San Salvador de los Comales.
Tecohuatzinco.—B. Tehuacingo.—Tehuacacingo.—Teoacingo.—Tenancingo.—Los conquistadores le llamaron la Torrecilla, La Torre de la Victoria.
Tizatla.—San Estéban.
Tlalmanalco.—B. Talmanalco.
Tecamachalco.—B. Tecemechalco.
Tecalco.—Cl. Tecalí.—T. Tecalpan.
Tenayocan.—Tenayuca.—C. Tenainca.—B. Pueblo de las Sierpes.
Tepotzotlan.—Tepozotlan.—B. Tepuztlan.
Tetzcoco.—Tezcoco.—Tezcuco.—C. Tesaico.—Catenichco de los mexicanos.
Tetzmelucan.—San Martin.—C. Tezmolucan.
Tizayoccan.—Tizayuca.
Tzompanco.—Zumpango.
Tlaximaloyan.—Cl. Taximaroa.
Teoiztla.—Cl. Tixtla.—Ciudad Guerrero (Guerrero.)
Tecuantepec.—Tehuantepec.
Tololotlan, rio.—Rio grande.—Rio de Guadalajara.
Tochtlan.—Tuxtla.
Tollan.—Tula.
Tollantzinco.—Tulancingo.
Tlachco.—Cl. Tazco.
Tolocan.—Toluca.
Tentzon, montaña.—Tenson.
Toxpan.—Tuxpan.—Tuspan.
Tepeyacac (al N. de México).—Nuestra Señora de Guadalupe.
Tlaquechiuhcan.—Barrio del antiguo México, al que corresponde hoy el de Santa María.
Tecpan.—Barrio de México antiguo; hoy se llama de San Pablo.
Tlatelolco.—B. Tatelulco.—Xaltilolco.
Tlalpan.—San Agustin de las Cuevas (México).

U.

Ucaréo.—Ucuaréo.

V.

Valladolid.—Morelia (Michoacan).
Vicente el Alto, San.—Abasolo (Coahuila).
Villarica.—Antigua.
Villareal.—Villaviciosa.—San Cristóbal de los Llanos.—Ciudadreal (Chiapas).

X.

Xicochimalco.—B. Socochima.—A la provincia llama C. Sienchimalen.
Xocotla. Cl.—B. Cocotlan. Castilblanco.
Xochimilco.—C. Suchimilco. B. Suchimileco.
Xaltocan.—C. Xaltoca.—B. Saltocan.
Xilotepee.—C. Gilutepeque.
Xoconochco.—Soconusco.
Xacona.—T. Zamora.
Xalisco, reino de.—Nueva Galicia.
Xiquilpan.—Huanimba.

Z.

Zempoallan.—Cempoala.—C. Cempoal.—Los soldados conquistadores la llamaron Sevilla, y Villaviciosa.
Zacatollan.—Zacatula.
Zoncoliuhcan.—Cl. Zongolica.
Zuaque, rio.—Rio del Fuerte.
Zitácuro.—Tzitácuaro.—Zitácuaro.

M. O. Y B.

CORRIENTES: cabo situado en el mar Pacífico en los 20° 25' 30" lat. N. y 107° 59' 31" long. O. de Paris.

CORRO (P. Antonio): nació en Veracruz el 10 de enero de 1724: de diez años entró en el pupilaje de los Betlemitas de Puebla; y la mayor recomendacion que puede hacerse de sus arregladas costumbres y constante aplicacion en aquel establecimiento, consiste en que jamas fué castigado con azotes, lo que pudo tenerse por poco menos de milagro: estudió con la misma loable dedicacion gramática y retórica en el colegio de San Gerónimo de la misma ciudad, dirigido por los jesuitas: abrazó este instituto no sin grande contradiccion de sus padres, en el noviciado de Tepotzotlan, despues de haber estudiado filosofía, el 13 de abril de 1743: hechos sus votos estudió teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y recibió los sagrados órdenes: enseñó gramática en los colegios de San Ildefonso de Puebla y de Durango, desempeñando en este último el oficio de prefecto del Seminario: allí enseñó tambien filosofía y permaneció todavía algunos años en los ministerios de su instituto, siendo ejemplo de los domésticos por su grande retiro y penitencia, y de la ciudad por su celo apostólico, su fervor en la predicacion y asiduidad en el confesonario: los dias festivos predicaba en las cárceles, visitaba los enfermos en el hospital y esplicaba la doctrina en algun templo de la poblacion: hallábase de operario en la Casa Profesa cuando las fiebres de 1762, y fué tanto lo que trabajó en la asistencia y socorros espirituales y corporales de los apestados, que atacado de una grave enfermedad se vió próximo al sepulcro: fué despues prefecto de la congregacion de la Buena Muerte, establecida en la misma Casa Profesa á principios del siglo pasado por el duque de Linares, virey de Nueva-España; congregacion tan piadosa en sus objetos como se ve hasta el dia, pues de sus fondos se preparan los alimentos que algunas veces al año conducen á las cárceles los reverendos padres del Oratorio de San Felipe Neri: dicho cargo lo desempeñó admirablemente el P. Corro, con especialidad en el ministerio de la predicacion; y el famoso sermon predicado en 1763 en las honras de los militares que se hacian en aquel templo, y que se dió á la prensa, es una prueba de su saber, pues parece que no puede llegar á mas la sagrada elocuencia de un hombre: rara fué la plática en que no consiguiese grandes conversiones; solamente en Durango asombra el número de los que por ellas renunciaron el siglo. Apenas habia convalecido de una gravísima enfermedad, que le sobrevino por el fervor con que predicó en el ejercicio de las tres horas en la Casa Profesa, el Viernes Santo, cuando tuvo que salir desterrado con los demas jesuitas mexicanos al puerto de Veracruz, para aguardar la llegada de los buques, que debian conducirlos á Italia, porque es necesario recordar que aunque en esa inhumana pragmática se prevenia que las embarcaciones estuvieran ya en los puertos para conducir á los desterrados, no se hizo así con los mexicanos, que permanecieron como cuatro meses, los mas peligrosos en aquella costa, de Julio á octubre, en espera de trasporte. Esta bárbara detencion produjo, como ya lo hemos dicho en otra parte, la muerte de mas de 30 jesuitas; entre estos se cuenta el P. Antonio Corro, que murió en el hospital el 13 de noviembre de 1767. Hubo una ocurrencia muy notable en su muerte: estando de mucha gravedad solicitó que fuese á verlo un hermano suyo, llamado Ildefonso, misionero que habia sido de la Taraumara: pasó en efecto, hablaron secretamente por un rato y se despidieron abrazándose con ternura: lo que los hermanos hablaron no llegó á saberse; pero llamó mucho la atencion que dos dias despues del fallecimiento del P. Antonio, murió su hermano el P. Ildefonso. El P. Corro de quien hablamos en este artículo, fué sumamente honrado despues de su muerte: uno de los principales jefes de la armada, D. Fernando Bustillos, caballero de Calatrava, no pudo contenerse al aspecto del venerable cadáver de arrodillarse delante de él y besarle devotamente los piés y las manos, llamando, voz en cuello, santo al P. Corro. Fué sepultado en la iglesia parroquial de Veracruz, donde cerca de cuarenta y cuatro años antes habia sido regenerado con las saludables aguas del bautismo.—J. M. D.

CORONEL (Padre Lorenzo): entre varios artículos biograficos de este venerable jesuita, preferimos por el mas sencillo el siguiente, tomado de la obra titulada "Glorias de Querétaro;" dice así: nació en esta ciudad hácia los años de 1650, de padres honrados y virtuosos: habiendo entrado en la sacratísima religion de la Compañía de Jesus, fué destinado á los colegios de México en donde leyó retórica y filosofía con grandes aplausos; luego pasó á la ciudad de Mérida de Yucatan y allí enseñó por siete años la teología, conciliándose de todos los que lo conocian y trataban la opinion de santo. Los últimos veintidos años de su vida, los pasó en el colegio de Oajaca, en cuya populosa ciudad, con tan dilatado tiempo, se pudieron observar mejor los singulares ejemplos de sus religiosas virtudes. Fué tan estremado en la pobreza, que jamas quiso admitir cosa nueva que vestirse, y por sus mismas manos remendaba siempre que era menester, sus pobres vestidos; y quien para sí nada queria, solicitaba con el mayor empeño varias limosnas para socorrer á pobres, y muchas doncellas virtuosas vistieron el hábito de religiosas con las dotes que este caritativo padre les buscó. Fué en su trato tan circunspecto, que jamas se le notó en sus acciones ó palabras lo mas mínimo que pudiera desdecir de una angélica pureza. Era muy exacto en la obediencia, como que tenia hecho especial propósito de no faltar á ella en nada con sus superiores; por eso, aunque padecia muchos escrúpulos, luego que oia el dictámen de su confesor, se sosegaba. Su mayor contento era estar retirado en su aposento dado enteramente á la oracion, la que solo interrumpia por el ejercicio del confesonario á que era sumamente aplicado, y en especial, á oir las confesiones de los mas pobres y desvalidos. Introdujo en uno de los conventos de religiosas, los ejercicios anuales del glorioso San

Ignacio, haciéndoles él mismo todos los dias las pláticas sobre los puntos de la meditacion. Fué muy devoto de María Santísima, de suerte que todos los sábados indefectiblemente, oia su misa cantada, y á la tarde, siempre tomaba la capa para cantarle la salve; pero en lo que procuró poner todo su esmero desde sus primeros años, fué en la cordialísima devocion de los Cinco Señores, Jesus, María, José, Joaquin y Ana, á quienes hacia los mas particulares obsequios, y entre ellos fué el dejar dotada su fiesta anual, que por espacio de cinco dias se celebraba con toda solemnidad en la iglesia de la Compañía de Jesus de Oajaca, en cuya ciudad procuró estender y arraigar esta misma tan santa devocion. A la verdad, que era cosa que causaba admiracion oirle repetir continuamente en todas sus conversaciones, devotísimas jaculatorias á estos cinco dulcísimos señores. Antes de morir, aun estando en sana salud, predijo que moriria en el mes de marzo, porque era el mes en que celebraba á sus cinco dulcísimos señores; y en efecto, así sucedió, pues concluyó los dias de su vida el dia sábado 9 de marzo de 1720, en la edad de mas de setenta años. Se concilió de tal suerte en Oajaca las estimaciones de todos, hasta de las personas de mayor gerarquía, así en vida como despues de muerto, que todos le llamaban el santo Coronel ó el padre de los cinco señores.—J. M. D.

CORTÉS (Illmo. Sr. D. Pedro): natural de Belchite, en el arzobispado de Zaragoza, doctor en sagrada teología, catedrático de filosofía en la universidad de dicha ciudad y canónigo penitenciario de la catedral de Guatemala: fué el primer arzobispo presentado para esa metropolitana por el rey Carlos III, el año de 1767, y pasó á ser consagrado á la ciudad de la Puebla de los Angeles, por el Illmo. Sr. D. Francisco Fabian y Fuero, obispo entonces de la misma. No sabemos el año en que murió.—J. M. D.

CORTÉS (D. Martin): el bastardo. (Véase Conjuracion del Marques del Valle).

CORTÉS (D. Martin): segundo marques del Valle. (Véase Conjuracion del Marques del Valle).

CORTÉS (mar de): la entrada del golfo de California está determinada geográficamente, por el cabo Corrientes en el departamento de Jalisco, que hacia parte de la antigua provincia de la Nueva-Galicia, y por el cabo de San Lucas, en la estremidad S. de la antigua California. Los primeros navegantes españoles llamaron al golfo *Mar Rojo*, *Mar Bermejo*, en razon del color de las aguas, y por su semejanza con el Mar Rojo de Arabia: los sabios misioneros jesuitas que lo recorrieron en toda su estension le dijeron *Seno ó Mar Lauretano*, en honra de la Santísima Vírgen, patrona y protectora de las empresas apostólicas de la Compañía: se le conoce tambien con el nombre de Mar de Cortés.

El golfo mide cerca de trescientas leguas de largo; su mayor ancho es de sesenta leguas en su entrada; pero en toda su estension la distancia de el uno al otro lado no varía sino entre veinticinco y cuarenta leguas: del paralelo 31 en adelante disminuye rápidamente el ancho hasta el rio Colorado, que separa la antigua California del N. de Sonora. La configuracion del Mar Adriático da idea bastante exacta del Mar de Cortés.

Se ha observado frecuentemente allí un fenómeno estraordinario, no esplicado por la ciencia, que cuenta de él pocos ejemplos, el de la caida de la lluvia estando muy pura la atmósfera y el cielo completamente sereno. El sabio Humboldt y el capitan Beechey señalaron ya este mismo hecho, que presenciaron, el primero en la tierra y el segundo en alta mar.

Encontrándonos en las costas, durante el invierno, esperábamos ver la lluvia de estrellas, que anualmente se mira en diferentes puntos de la costa oriental de América, en la noche del 12 al 13 de noviembre. Examinamos con cuidado el estado del cielo desde el 8 hasta el 20, sin ver otro fenómeno que el que se presenta durante todas las noches en aquellos climas; es decir, que de todos los puntos del firmamento, sobre todo de la constelacion de Leon, salen exhalaciones, la mayor parte en direccion contraria al movimiento de traslacion de la tierra: esos meteoros tienen una velocidad aparente que llega algunas veces á diez ó doce leguas por segundo.

Las mareas se hacen sentir en todo el golfo; su altura cambia segun la direccion de los vientos y la configuracion de las costas; así es que, en la rada abierta de Mazatlan sube á siete piés, mientras en Guaymas, cuyo puerto está sembrado de islas y al abrigo de los vientos, no escede de cinco y medio.

Buscando las razones que hay para haber llamado al golfo *Mar Bermejo* se encuentran únicamente dos; el color comunicado al agua en la estacion de las lluvias por los rios que en él desaguan, sobre todo por el Colorado, que corren por terrenos ferruginosos; ó mas bien por el magnífico color de púrpura que toman las olas al levantarse y al ponerse el sol. Durante el dia las aguas son azules ó verdes, segun que las nubes interceptan ó modifican los rayos solares, juntamente con la naturaleza del fondo y la profundidad del líquido. Se podria tambien suponer que la coloracion del agua está producida por los bancos formados en la superficie por millones de pequeños crustáceos rojos, armados de tentáculos

Fuera de gran número de peces de especies muy variadas, se encuentran en el golfo dos géneros enormes, el tiburon y la tintorera, que con frecuencia devoran á los buzos buscadores de perlas. Hay ballenas en gran cantidad, pero hasta ahora ningun buque ballenero las ha perseguido, y los habitantes de las costas ignoran de todo punto lo productivo de esta pesca.

Las dos costas corren paralelamente hácia el N. O.; son muy bajas, llenas de pantanos salados poblados de caimanes, de reptiles y de insectos. El aspecto general del pais es horrible; la imaginacion no puede concebir suelo mas desnudo, ni mas desolado: le faltan completamente el agua y la vegetacion; no se ven mas de manglares y algunos arbustos espinosos, como nopales, magueyes y algunas

acacias (el *cactus opuntia*, el *agave americana*, y la *mimosa gummifera*): es muy raro encontrar en las orillas naranjos ó palmeras, y para encontrar tierra vegetal, es preciso penetrar muchas leguas en el interior. La ribera está formada de arena y de terrenos calcáreos, ingratos para el cultivo. A la entrada del golfo, sobre la costa oriental, se descubren á lo lejos las cumbres de la Sierra Madre, que separa los departamentos de Jalisco, Sonora y Sinaloa, y los de Chihuahua y Durango. La costa de la antigua California presenta sin interrupcion una serie de picos despedazados, de orígen volcánico, desnudos de toda vegetacion; la cadena de montañas que viene del N., se dirige al S. en toda la longitud de la Península, y se deprime gradualmente al llegar al cabo de San Lucas.

CORTIJOS: pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en bajío y lomas; goza de temperamento cálido, tiene 1,001 habitantes con las fincas que le están sujetas; dista 82 leguas de la capital y 20 de su cabec.; lo es de curato.

COSALÁ (San Juan): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco; situado á la orilla del lago de Chapala; tiene 667 habitantes dedicados á la labranza, la pesca y hechura de equipales, que son unos asientos bajos y redondos con respaldos altos ó absolutamente sin ellos, y de un uso muy comun en el pais: su temperamento es caliente respecto de los demas circunvecinos: hay en él un juez de paz y pertenece en lo eclesiástico al curato de Jocotepec. Dista de la cabecera del distrito 14 leguas, y de la del partido 9 al SE¼S.

COSAMALOAPAM: pueblo del depart. de Veracruz; es la cabecera del canton: reside allí su jefe político y tiene un ayuntamiento compuesto de dos alcaldes, seis regidores y un síndico. Se halla situado en una de las vueltas del rio de su nombre, y en bajo, por lo que en sus crecientes esperimenta inundaciones. Colinda por el N. con el pueblo de Santiago Ismatlahuacan, distante 3 leguas: por el O. con la hacienda de Ulnapa, distante 1½ legua: por el S. con las tierras de San Miguel Iscatepec, de la que lo separa el ancho del rio; y por el P. con la hacienda de Santo Tomas de las Lomas, distante ½ legua.

Su temperamento es caliente y húmedo. Produce maiz, algodon, frijol, arroz, cacao, café y frutas propias del clima; y su comercio la esportacion del primero y segundo efecto, la de panela y mieles; y la importacion de algunos de ultramar y del pais, como lencería gruesa, caldos, bayetas, sombreros, jerga, &c.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados...	750	1,189	1,944
Párvulos de ambos sexos........			1,060
			3,004

En el año de 1830 tuvo 224 nacidos y 150 muertos.

Hay en él escuela de primeras letras, una iglesia parroquial de mampostería y teja, y otra de construccion moderna, que aun no se concluye.

Tiene dos fábricas de cal, ladrillo y teja, una de aguardiente de caña, y varias de panela: en una de éstas se fabrica azúcar de mediana calidad.

Consisten sus ganados en 3,000 toros, 14,000 vacas, 800 caballos, 2,000 yeguas, 48 mulas y 38 burros y burras.

Solo el caudaloso rio de su nombre existe en las cercanías.

Los caminos de que usan sus vecinos son dos, uno que va y viene por las márgenes de dicho rio para los demas pueblos, baja hasta Veracruz, y sube hasta Oajaca, por la Chinantla baja, Sierra de Yolos, Chinantla alta, Sierra de Teutila á la de Huantla; por las cuales se puede ir asimismo á Tehuacan: los dos caminos de ambas Chinantlas parten desde Tustepec, distante de dicha cabecera 5 leguas. El que se dirige para la ciudad de Jalapa, la de Córdoba y esta de Orizaba y Veracruz, es el mas notable, pues por él se hacen las estracciones de algodon, y la de los ganados del canton referido; siendo conocido por el de las Lomas, en razon de atravesar la hacienda de este nombre.

COSCATLA (Los Santos Reyes): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz.

Dista de la cabecera del canton 6 leguas. Tiene municipalidad. Está situado en una cañada, debajo de un cerro sombrío. Colinda por el Norte con el pueblo de Tequila, distante 3 leguas: por el Oriente con la villa de Songolica, que dista 1½ legua: por el Sur con el pueblo de San Juan Teshuacan, del que está á 2; y por el Poniente con el de Atlahuilco, que lo separan 2½ leguas.

Su temperamento es frio y húmedo. Son sus producciones, tabaco, maiz, frijol, caña habanera y frutas, y su comercio é industria el corte de maderas y la venta de ésta y aquellas.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados.........	170	170	340
Viudos..........	10	28	38
Solteros.........	46	48	94
Párvulos	185	203	388
Total.......	411	449	860

Hubo nacidos 41 el año de 1830, y muertos 24. Tiene escuela de primeras letras, y una iglesia parroquial de cal y canto cubierta de teja.

Sus moradores poseen 1 caballo, 3 yeguas, 8 mulas, 668 cabezas de ganado ovejuno, y 225 de cabrío.

Lo circundan tres rios, uno caudaloso, otro que nace de un manantial y sirve para beber, y otro que solo tiene agua en la estacion de lluvias.

Sus caminos son tres igualmente, para la villa de Songolica, para el de Tehuacan, y para esta cabecera.

En un peñasco que hay en esta última ruta, y á distancia del pueblo ¼ de legua, estila un amellal de agua de especial sabor. En el cerro bajo cuya falda está situado como se ha dicho, y se llama Tlatlachialco, corre un arroyo pequeño, cuya situacion es muy de notar. Tambien entre sus linderos y los de Teshuacan, y al pié de otro cerro nombrado Tzoncolthi, corre una agua dulce y olorosa dentro de una concavidad muy oscura: á los alrededores se encuentran unos pilarillos de arena.

COSCOMATEPEC (Sitio de San Juan): D. Nicolas Bravo, despues de haber detenido por largo tiempo la marcha del convoy que conducia Olazabal á Veracruz, en febrero de 1813, se situó en Tlalixcoyan, desde donde se dirigió á Alvarado, con el intento de hacerse dueño de aquel puerto, que atacó vigorosamente el 30 de abril; pero habiendo sido rechazado por el teniente de navío D. Gonzalo de Ulloa, que mandaba la guarnicion, se retiró á San Juan Coscomatepec."

"Era del mayor interes para la seguridad de las villas de Córdoba y Orizaba, y para la comunicacion con Veracruz, por el camino que pasa por ellas, no dejar á Bravo en posesion del punto ventajoso de Coscomatepec. El coronel Monduy, que por las dificultades que habia esperimentado en el tránsito, desde Córdoba á Veracruz, con el convoy que condujo á aquella plaza en el mes de marzo, conocia bien las ventajas que los insurgentes sacaban de aquella posicion, á su regreso destacó desde Córdoba, el 10 de abril, al sargento mayor del batallon 1.° Americano, D. Antonio Conti, para que se apoderase de aquel punto, lo que hizo sin dificultad, no estando todavía fortificado; pero lo abandonó en seguida para volver á incorporarse al convoy. Ocurrió por aquel tiempo un incidente que no debo pasar en silencio, pues siendo tantos y tan frecuentes los hechos que afligen á la humanidad, que es el penoso deber del historiador referir, no pueden omitirse aquellos pocos que la consuelan, y que proporcionan una especie de descanso al espíritu fatigado con la narracion de tan repetidas atrocidades. Hallábase el pueblo invadido por la epidemia, que se habia ido estendiendo por todos los ángulos del pais, y sus habitantes carecian de todo auxilio para su socorro en tal necesidad: el cura, viendo perecer á sus feligreses, ocurrió al coronel Andrade, comandante de Orizaba, quien dispuso no solo que pasase á aquel pueblo el cirujano del regimiento Fijo de Veracruz, D. Antonio Flores, natural de Galicia, sino tambien que llevase la provision de medicinas convenientes para el remedio de los enfermos.

Bravo, que estaba entonces en los veintiun años de edad, en el periodo del entusiasmo y de la resolucion, determinó sostenerse á todo trance y comenzó á fortificar á Coscomatepec, que por su naturaleza proporcionaba hacerlo con facilidad. El coronel Aguila describe su situacion en los términos siguientes, en su informe al virey de 2 de octubre. "Coscomatepec, dice, está fundado sobre una loma de tierras de acarreo del volcan de Orizaba. La figura del cerro es próximamente un cono truncado, en cuya seccion está colocado el pueblo en direccion de E. á O.: por el E. N. y S. lo cercan barrancas. La figura cónica del cerro les proporciona (á los sitiados) un corto recinto que defender, cuando nosotros (los sitiadores) hemos de ocupar mucho espacio para el ataque." El conde de Castro Terreño dió órden, en el mes de julio, al comandante de Orizaba, Andrade, para que atacase aquel punto con una fuerza de 600 hombres: pero no pudiendo disponer de ellos sin dejar desguarnecida la villa y en riesgo de perderse los cuantiosos acopios de tabaco existentes en ella, tuvo una junta de guerra el 26 del mismo mes, en la que se acordó que marchase el teniente coronel Conti, con 350 infantes de aquella guarnicion, 50 de la de Córdoba y 80 caballos. Bravo tenia 450 hombres, casi todos desertores de las tropas realistas, y entre ellos mas de 100 de las europeas, en su mayor parte del batallon de Fernando VII. Conti se puso en marcha el 28, llegó al pueblo de Tomatlan á medio dia, y habiendo dado algun descanso á la tropa, se presentó delante de Coscomatepec y procedió al asalto, despues de haber caido un recio aguacero. El choque fué vivo, habiendo llegado á cruzarse las bayonetas; pero Conti tuvo que desistir de su intento, habiendo perdido alguna gente, y dejando algunas armas y dos cargas de parte, se volvió á Orizaba, en donde entró el dia siguiente.

Las noticias que sobre el estado de las fortificaciones dió un artillero de mar del navío Asia, llamado Andres Lopez, que estaba con Bravo y se pasó en esta ocasion á los realistas, hicieron que Castro Terreño dispusiese formalizar el sitio antes que aquellas se aumentasen, cumpliendo las órdenes de Calleja, quien aleccionado por el suceso de Cuautla, las habia dado muy estrechas para que no se dejase á los insurgentes tiempo de fortificarse en ningun punto. Con este objeto hizo formar una division compuesta del batallon de Asturias y de destacamentos de otros cuerpos, cuyo mando dió al teniente coronel D. Juan Candano, comandante del referido batallon, á la que se unió despues Conti con el suyo. Estas fuerzas ascendian, segun el diario de las operaciones del sitio que Cándano formó, á poco mas de 1,000 hombres, inclusos 150 dragones de diversos cuerpos y 19 artilleros con cuatro piezas de campaña con escasa dotacion de municiones Con esta division llegó Cándano á la vista de Coscomatepec el 5 de setiembre y tomó posesion el 6, estableciendo una cadena de puntos muy débil por la irregularidad del terreno, cortado con profundas barrancas, y emprendió por todo el frente de su línea las obras de fortificacion necesarias para seguridad de los puestos avanzados é interceptacion de los caminos y desfiladeros que salian del pueblo. El ataque principal lo dirigió por el O., en donde estableció una batería, y por el frente de ésta comenzó á abrir un camino cubierto con el ancho suficiente para pasar artillería, á fin de avanzarla para flanquear los dos baluartes y la casa fuerte que defendian la en-

trada del pueblo, que eran la parte mas importante de las fortificaciones de éste, consistentes en un cuadrado con terraplenes, en la iglesia situada en lo mas bajo del lugar y fortificada que apoyaba en una barranca, y todo el recinto estaba cubierto por dos fosos. Para ejecutar los trabajos del sitio, fué necesario sostener con las armas á la tropa empleada en ellos, y en el frecuente tiroteo á que esto daba ocasion, fué herido el mayor de Asturias, D. Francisco de P. Caminero y otro oficial.

Los sitiados contaban con el auxilio esterior del cuerpo de caballería que mandaba Machorro, y teniendo los sitiadores que traer sus víveres de Orizaba, las escoltas que los protegian tuvieron con aquel tres reencuentros muy empeñados. Habiendo recibido Cándano el 15 de setiembre un refuerzo conducido por el teniente coronel Martinez, dispuso hacer el 16 un movimiento general de toda la línea: el sargento mayor Conti atacó con su batallon 1.° Americano por el camino de Huatusco; Fernando VII y Tlaxcala á las órdenes del capitan de granaderos del primero D. José de la Peña, hicieron lo mismo por el puente y camino de Tomatlan, amenazando al propio tiempo Cándano querer entrar por debajo de su batería con los cazadores y granaderos de Asturias y los cazadores del 1.° Americano. En el ardor del ataque, los sitiados en un momento de sorpresa abandonaron algunos parapetos; pero habiendo caido heridos en el acto de asaltar los dos baluartes, el mayor Conti, el capitan de granaderos del 1.° Americano D. Tomas Laiseca, el de cazadores de Asturias D. Mariano Severio y otros oficiales, amedrentados con esto los soldados, tuvieron lugar los sitiados á la señal de un cohete, de volver á ocupar sus puntos, y los asaltantes se vieron obligados á retirarse, habiendo sufrido una pérdida considerable. Los sitiados tuvieron tambien varios oficiales muertos y heridos. Despues de este ataque desgraciado, Machorro se presentó delante del campo realista con su caballería el 27 del mismo mes, á la sazon que la mayor parte del batallon Americano, con su comandante accidental capitan D. Juan Rafols y cien caballos habia marchado á Orizaba para conducir víveres y municiones. Cándano, escaso de una y otra cosa, reducido á corta fuerza, con porcion de heridos y enfermos, se veia amenazado por el frente por la caballería de Machorro, que habia obligado á replegarse con pérdida al destacamento situado en el rio, y por la espalda por la guarnicion de la plaza, que lo insultaba no dándole mas que dos horas de vida. La oportuna llegada de Rafols obligó á Machorro á retirarse despues de algun tiroteo, volviendo al pueblo la tropa que de él habia salido, sin que hubiese ésta formalizado el ataque, segun parece, por falta de municiones, que á haberlo verificado, este dia hubiera podido ser decisivo.

En estas circunstancias llegó á Orizaba á tomar el mando de las villas y del sitio el coronel D. Luis de la Aguila, conduciendo mayor número de tropa, artillería de mas calibre, municiones y algunos víveres, aunque no en cantidad suficiente. Desde Orizaba informó al virey sobre el estado en que habia encontrado las cosas, diciéndole en oficio de 27 de setiembre: "hoy llegué á esta villa de Orizaba, y mañana salgo para Coscomatepec, cuyo sitio se halla en el mismo estado que en el primer dia, y hoy peor, porque la tropa se halla desanimada y cansada, y los enemigos se fortifican mas y mas: veré lo que puedo emprender y avisaré á V. E., bajo el principio de que es preciso atacar en regla. Han sido muy considerables las bajas ocurridas y la caballería acabó: los sargentos mayores Conti y Caminero, heridos levemente: el capitan de cazadores de Asturias, murió: el capitan Laiseca de América, herido mortalmente, con otros oficiales. No puedo dar mas detalle, ni he tratado mas que de ir á San Juan, donde las armas del rey empañaron no poco su brillo." En el mismo oficio espuso la dificultad que habia para proveerse de víveres, pues tenian que llevarse de Orizaba, estando infestado el camino de tal suerte, que no se podia intentar pasar por él con menos de 400 hombres. Tomadas las medidas que creyó convenientes, y dejando el mando de las villas al teniente coronel Moran, despues marques de Vivanco, pasó á Coscomatepec, adonde llegó el 29 de setiembre, y pareciéndole muy oportuno todo lo que habia sido ordenado por Cándano, á cuyas operaciones, que calificaba de desacertadas, atribuia Castro Terreño el mal éxito del sitio, determinó seguir el mismo plan. "He continuado, le decia al virey el 2 de octubre, la trinchera, que tiene ya dos retornos: esta noche desembocamos en el foso primero á cubierto, que no tienen defendido, y que quedará convertido en una escelente plaza de armas para la guardia de la trinchera: quedará construida la batería á unas cuarenta y cinco toesas del ángulo saliente del frente atacado, y batirá de enfilada el frente adyacente. De aquí á ocho dias habremos llegado á poder minar el ángulo citado, desembocando á la zapa en el segundo foso, único medio de poder conseguir algo, pues las piezas de á 8 no son capaces de destruir las obras. Tengo la fortuna de no haber tenido un herido. La empresa es difícil, y no lisonjearé á V. E. con su logro, pero el único medio racional es el adoptado: de todos modos, cuesta mas de lo que vale." Al mismo tiempo manifestó al virey, que era imposible evitar que los sitiados se fuesen si lo intentaban, porque la circunferencia del cerro es de mas de legua y media por su base, y no se podia cubrir, no obstante haber llenado con talas el intermedio de los cuerpos y tener por todas partes guardias avanzadas por la noche á treinta varas del pueblo. Llamó tambien la atencion del virey sobre lo conveniente que seria poner guarnicion en Huatusco, que dista cinco leguas de Coscomatepec y ocho de Jalapa, con lo que se lograria dejar asegurada á Córdoba y la derecha del camino al puente del Rey, sin lo cual creia que la toma de Coscomatepec no seria de utilidad alguna.

Bravo, viendo por las disposiciones del nuevo comandante, que se preparaba á atacar el pueblo de una manera irresistible, escaseando de víveres

y de municiones, lo que habia ocultado á la tropa para no desalentarla, se resolvió á salir en la noche del 4 de octubre, sin comunicar á nadie lo que pensaba hacer. A las once de la noche, despues de enterrada la artillería pequeña y clavada la grande, que eran dos cañones, hizo saber su resolucion á la gente del lugar, y todos se decidieron á perecer ó salir. Dejando entonces encendidas las lumbradas y atando perros á las campanas que se tocaban para las rondas, para que moviéndose para soltarse no cesasen de hacer ruidò, y los sitiadores no entendiesen que habia sido abandonado el pueblo, aunque pudiesen sospechar que habia alguna novedad, salió con toda su fuerza en buen órden y todos los habitantes, y se dirigió á San Pedro Ixhuatlan, pasando por el punto que ocupaba el destacamento del rio que Machorro habia obligado á retirarse: de allí bajó al pueblo de Ocotlan, donde descansó la tropa, y llegó el tercer dia á Huatusco sin haber sido molestado en el camino, aunque se destacaron en su alcance algunas compañías. Aguila ocupó el pueblo el dia siguiente y lo mandó quemar y arrasar las fortificaciones: los soldados españoles, muchos de los cuales estaban contagiados del espíritu irreligioso é impío que habian propagado los franceses en España, fusilaron las imágenes de la Vírgen de Guadalupe que encontraron en el pueblo, y cometieron otros desacatos horrendos con ellas, á imitacion de lo que los franceses hacian en las iglesias que profanaban, siendo esta una de las tristes consecuencias de haber pretendido constituir aquella santa imágen en favorecedora y como titular de la revolucion. Las tropas reales perdieron en este sitio, tiempo, gente y crédito, sin aventajar otra cosa que apoderarse de un cerro que tuvieron luego que abandonar, verificándose los pronósticos de Aguila; Bravo adquirió mucha reputacion, y habiendo atraido y ocupado por tanto tiempo en aquel punto las fuerzas del ejército del Sur, destinadas á formar la division que habia de ocupar á Tehuacan, desconcertó enteramente las medidas de Calleja y dió motivo á consecuencias todavía mas funestas.

COSCOMATEPEC (San Juan): villa del canton de Córdoba, depart. de Veracruz. Dista 5 leguas de la cabecera del canton, tiene ayuntamiento compuesto de dos alcaldes, seis regidores y un síndico. Colinda por el Norte con el pueblo de S. Mateo Chichiquila, del Estado de Puebla, del que dista 7 leguas: por el Oriente con los de Ishuatlan y Tomatlan, distantes 1½ legua: por el Sur con el de Chocaman, del que está á 2¼ leguas; y por el Poniente, con tierras del de Alpatlahua, de las que lo separan cosa de 2 leguas.

Su temperamento es frio. Produce maiz y tabaco. Su comercio consiste en la enajenacion de estos artículos y en la compra y venta de algunos pocos efectos de ultramar.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados	1,083	1,408	2,491
Párvulos de ambos sexos			1,555
			4,046

En el año de 1830, murieron 268 y nacieron 257.

Existen en ella dos escuelas de primeras letras para niños, y cinco amigas: una iglesia parroquial de tabla y teja, otra arruinada de mampostería, y un alambique de aguardiente del pais.

Sus vecinos poseen 589 toros, 1,727 vacas, 160 caballos, 96 yeguas, 312 mulas y 9 burros.

A sus cercanías corren los rios Tlcapa, Tlacuapa y Jamapa, y los arroyos Topanapa y Tecojapa.

Sus caminos son: el que por ella cruza para Jalapa, el del volcan y los interiores, con los pueblos que lo circundan.

Se pasan aquellos por dos puentes de cal y canto y cinco de madera, para ir á los pueblos de Chocaman, Tomatlan y congregacion de San Nicolas.

COSIGURIACHI: mineral opulento de plata á 35 leguas de Chihuahua y 435 al N. O. de México. Este mineral ha sido abandonado por la mucha agua que vierten las minas y por falta de una empresa medianamente acaudalada que la estraiga y haga provechosas las muchas labores en frutos que hay en ellas. En 1818, que vimos los libros de asientos de aquel mineral, hallamos que en menos de un siglo habian estraídose, si mal no nos acordamos, mas de 35.000,000 de pesos registrados; siendo natural suponer que los que se sacaron de contrabando, serian importantes de otra suma tambien muy considerable.

COSIJOPI (*): caminaba la noche tenebrosa de la gentilidad americana, confundiendo con su oscuro manto los groseros errores en que vivian imbuidos los antiguos indios. Oscurecidos sus entendimientos con las mas tristes ideas, se arrollidaban humildes y reverentes ante las deformes divinidades que adoraban en sus elevados *teocallis*. Empero su religion, cubierta con las mas crasas supersticiones, era, sin embargo, la que no solo regulaba la quietud de sus conciencias, estableciendo la paz y ventura de las familias, sino que contribuía al progreso y á la marcha del Estado. Los agoreros y adivinos eran reputados por seres sobrenaturales, estando reservada solamente la interpretacion de los asombrosos fenómenos de la naturaleza á los príncipes y sacerdotes.

I.

Era una de las noches frias del invierno, cuando de improviso aparecieron en el espacio oscuro del

(*) Esta palabra significa, segun los historiadores zapotecos, *rayo del aire*, en alusion á los fenómenos celestes que precedieron al nacimiento de este príncipe.

cielo varias ráfagas de un color encendido y radiante. Un vapor aéreo color de fuego, se pintaba en el lejano horizonte, partiéndose en multitud de líneas violadas y amarillentas.—¡Mal presagio, dijo la voz de un sacerdote zapoteco; el hijo de nuestro monarca próximo á nacer, será infeliz y desgraciado, el cielo lo anuncia. Este triste presentimiento fué repetido por mas de cuarenta mil almas que en la corte de Teohzapotlan admiraban aterrorizados los fenómenos celestes. Ocho noches consecutivas contemplaron atónitos los hijos del valle las borrascas del firmamento; á las siete horas de la novena noche, la princesa de Teohzapotlan acababa de dar á luz al rey de Tehuantepec.

II.

—Los dioses os consuelen, señor, y el nombre de vuestro augusto hijo resuene hasta las retiradas y escondidas cañadas de las montañas azules de nuestros aliados, dijo el gran sacerdote al guerrero Cosijoesa, monarca de Teohzapotlan, en los momentos en que la corte, con aparatos de gala, esperaba la ceremonia de poner nombre al recien nacido.—Témolo mucho, Tibot, contestó el monarca al jefe de la religion; los cielos y los dioses con señales muy visibles han pronosticado las desgracias que aguardan en lo venidero al infante; por lo mismo, que su nombre sea "rayo del aire." Dijo, y la corte entera repitió ¡Cosijopi! ¡Cosijopi! Una maldicion habia caido sobre la cabeza del infante, sobre aquella cabeza que las grandes matronas del palacio cubrieron con lienzos blanquísimos de muy fino algodon, bordados de plumas á quienes habia prestado sus lindos colores el arco-iris.

III.

Sentado Cosijopi en el trono de Tehuantepec, apenas habia probado tres años de paz y de satisfaccion. El rey de Tutupec, su vecino, dió principio á una guerra civil invadiendo los terrenos de aquel. Las hogueras se encendieron para iluminar los campamentos. Fué entonado el cántico de guerra por jóvenes y ancianos: la lucha comenzó desapiadada y cruel, y Cosijopi fué envuelto en la primera borrasca. La prediccion funesta pronunciada en los dias de su nacimiento, comenzó á tener efecto, y la sangre y los cadáveres de un batallon lo confirmaban indudablemente. Fué necesario todo el prestigio y poder de su padre el monarca, para que el de Tutupec levantase el azote de la guerra que habia diezmado á los súbditos de Cosijopi.

IV.

Señor, le decia una vez Alarü, supersticioso ministro, he visto anoche con luz amarillenta y amortiguada, una hoguera en lo mas alto de la montaña de Guiongola, y ya sabeis que esto significa desgracias sobre nosotros. Hágase en todo la voluntad de los dioses, respondió con mesuradas palabras el rey, pues ellos disponen de los astros como el pescador de Rualó de las cañas de pescar en una hermosa laguna. Alarü, dijo Cosijopi poniendo su mano sobre el hombro del ministro, hagamos lo que hacen los arroyos que caminan en las cañadas de nuestros montes; tuercen sin incomodarse, y caminan derecho cuando no tienen estorbos, mas sin murmurar.

Un correo acaba de llegar de Teohzapotlan; es portador de muy malas nuevas. El monarca del valle, el padre de Cosijopi, ha sucumbido al poder de las armas castellanas; ya no es el rey y padre de sus pueblos; es mísero esclavo de un déspota europeo, aunque lleva el modesto nombre de aliado del emperador Cárlos V.

—Os lo acababa de anunciar, dijo Alarü conduciendo hasta la presencia de Cosijopi al correo zapoteco.—La invicta Teohzapotlan ha sucumbido, y con la pérdida del trono, con la de sus regalías, firmando una humillante alianza, ha podido conseguir la salvacion de su vida y la de su augusta familia vuestro guerrero padre.

—Fuí desgraciado, querido amigo, contestó el príncipe sin inmutarse, y lo fuí desde el dia de mi nacimiento; el cielo se cubrió de truenos; el rayo de desolacion nos ha herido de muerte.

V.

El famoso D. Pedro Alvarado, aquel guerrero cruel y esforzado con un tercio ha entrado en Tehuantepec, saludándola con el nombre europeo de Guadalcázar (1). La misma conducta que el conquistador Cortés usó con el monarca de México, la misma siguió Alvarado con los reyes de Teohzapotlan y Tehuantepec: el disimulo, la perfidia, el engaño encubierto. No fué tan torpe Cosijopi en no imitarla; mas esto sirvióle despues para labrar su desgracia completa.

—Intrépido príncipe, le dijo Alvarado luego que hubo llegado á su presencia; mas bien amigo que conquistador de estos hermosos paises, he venido en nombre del mas famoso capitan y del mas grande emperador, á ofreceros su valimiento y á proponeros su generosa amistad. Vuestro padre el gran monarca de Tachila ha admitido mis propuestas, y ya es nuestro amigo y coligado.

—Agradezco, ilustre capitan, respondió con gravedad Cosijopi, vuestros ofrecimientos; y pues los cielos han permitido que nuestras regiones hayan sido visitadas por tan esforzados huéspedes, ellos serán recibidos cual lo merecen, fiando nosotros en sus ofertas caballerosas.

VI.

—Ya lo ves, Alarü: á pedimento de mi consejo y de mis súbditos he mandado á los sacerdotes hacer los sacrificios, para que el oráculo consultase sobre nuestros futuros destinos. Sordo ó indignado, no ha querido responder á las interpelaciones del sacerdocio. Pues bien; yo mismo, co-

(1) Por un hermoso rio que divide la poblacion

mo sucede en estos casos aflictivos, me vestí las dobles vestiduras reales y sacerdotales. Hice mi viaje solo, y como lo previene nuestro rito, al templo del Monopostiac (1); en su puerta apagué mi tea y me quité el calzado. Una oscuridad completa me rodeaba; no se percibia mas ruido que el que hacian las olas del mar chocadas contra las losas del edificio y los tiernos suspiros de los *huijatoos* (2) que cuidan el santuario. Dí los tres toques á la divinidad suprema con la vara sagrada, y con lamento triste respondió:—"Acabó tu imperio, y con él la religion de tus mayores."

—Rómpanse, pues, las flechas de nuestros guerreros, dijo Alarü limpiando una lágrima que rodaba por su tostada mejilla, y las capas de nuestros huijatoos, y las cañas de nuestros copavitoos (3) sirvan de hoguera para la consumacion y destruccion de nuestra raza. Cosijopi se retiró del lado de su ministro, dandole instrucciones para alojar y acomodar á los españoles.

VII.

Eran los sesenta dias despues de la entrada de las tropas de los españoles en Tehuantepec, cuando la artillería haciendo salvas y los clarines guerreros dando al aire sus sonidos, celebraban el bautismo de Cosijopi. La diadema que ciñó su cabeza, estaba hecha pedazos, y su lugar lo habia ocupado un sombrero de ancha ala, plegado en el lado izquierdo, de cuyo lado pendia una azul y gallarda pluma. Tan luego como Cosijopi vistió el traje europeo y se llamó D. Juan Cortés de Moctezuma, dejó de ser el ídolo de los suyos, y fué apodado con los epítetos de traidor y cobarde. Su gente amotinada intenta varias veces darle muerte, y arrojarse sobre los españoles. En tales conflictos, llama reservadamente á Alarü, comunicándole sus secretos. Tiembla el ministro al oirlo, y se desprende de los brazos de su señor con lágrimas en los ojos.

VIII.

Brilla en el lejano horizonte la pálida luz de la luna; las plateadas y verdinosas aguas del Pacífico, se reflectan con cambiantes colores sobre los lados de la silenciosa piragua, en que de pié, y contemplando el augusto silencio de la noche, se dirige D. Juan Cortés, acompañado solamente de su linda esposa la tierna Zeetova, y de un robusto remero. Una roca enorme, iluminada por un lado por los últimos rayos de la luna, deja ver á los ojos de los ilustres viajeros el Monopostiac sagrado, donde mora el dios de sus esperanzas. En aquel recinto silencioso, en aquella bóveda perfumada con el copal que se ha quemado en loor de la divinidad, es donde Alarü, apasionado servidor, á la cabeza ancianos y sacerdotes, espera á su monarca.

—He venido á vosotros, les dice sentado en su trono, para echaros en cara vuestra injusticia y mal entendido celo por mi persona. He sido bautizado, es verdad; mas esto ha sido con el objeto de encubrir mis ulteriores proyectos á la vista de nuestros opresores. Mas adelante, y cuando nuestra situacion lo permita, os daré la voz de alarma; os llamaré al combate y revindicaremos nuestro honor mancillado por los enemigos de nuestra patria y de nuestros dioses.—Dice, y la multitud reunida en el consejo, inclina sus cabezas en señal de respeto y adhesion.

IX.

—Señor, le dice el padre dominico Fr. Bernardo al justicia mayor, D. Juan Cortés de Moctezuma, repetidas noches, reunido con los suyos, idolatra en la cueva del *Encantado;* personas que le han visto embarcarse, celosas del bien de la religion y de la quietud del pais, han venido á darme este aviso. Sin dilacion pasé á la casa de D. Juan, á quien no he podido hacer confesar su crímen, negándolo obstinadamente.

—Está bien, padre vicario, respondió el justicia con gravedad; seguid iluminando á ese idólatra, á quien mis alguaciles no perderán de vista en lo sucesivo. Id sin cuidado, padre mio; y dejad á mi celo y eficacia que obren cual lo requiere el servicio de Dios y de nuestro monarca..............

....

Para cerrar aquí estas memorias, diremos que Cosijopi, ó D. Juan Cortés, fué aprehendido una noche reunido con los suyos. Su prision fué causa de un alboroto general en la poblacion, el que pudo apaciguarse á merced de muy rigorosas medidas que se tomaron para el efecto. El obispo de Oajaca, el R. Alburquerque, mandó en clase de jueces de este monarca, á los padres Mata y Córdoba, á quienes no quiso reconocer por tales. Pidió presentar sus quejas, y responder á sus descargos, á la audiencia y virey de México, únicos que creyó podian juzgarlo. Concediósele lo que pedia, y se le dió permiso para ir en persona á la corte. En todo el tránsito hasta México, fué recibido y agasajado por los indios como soberano hábil, valiente y desgraciado. Un año cabal estuvo en México, hasta que en este dilatado tiempo se le sentenció á perder sus bienes, despojándosele de sus rentas, así como años anteriores fué despojado de su trono. Pobre, y sin recursos, emprendió su marcha volviendo á Tehuantepec. Mas al llegar al primer pueblo del que antes fuera su reino, murió en Nejapa de un ataque apoplético. Así acabó sus dias este monarca desgraciado, ídolo de sus pueblos por su sabiduría y por el cariño que les profesaba.

Oajaca, 1851.—JUAN BAUTISTA CARRIEDO.

COSTAS DE YUCATAN: por la parte del Oriente, comienza la costa de Yucatan en la ense-

(1) *Monopostiac*, un cerro colocado enmedio de la laguna, en cuyo centro estaba el templo de los huaves, llamados así en la antigüedad por los tehuantepecanos. Este cerro existe todavía, y es conocido con el nombre de *En cantado*.

(2) *Huijatoos.*—Sacerdotes de alto rango cuidadores de los templos.

(3) *Copavitoos.*—Especie de diáconos.

nada de Zapotillos (1), que linda con el territorio de Omoa de la provincia de Comayagua. Desde Zapotillos, siguiendo el rumbo S. E. á N. E., hasta la punta de piedras de Cayo-ámbar, hay de dis tancia treinta y cinco leguas; en cuya estension, hay rios, manglares impenetrables é islotes á que dan el nombre de *Cayos*, y por fuera de estos sigue una cordillera de arrecifes de piedras, en diversas distancias de la costa, hasta á tres leguas de ella, encontrándose varias entradas para embarcaciones mayores y menores. En el intermedio de esta distancia se halla el rio Walix ó Belice, poseido por ingleses con comercio. La poblacion está fundada en la boca del rio por ambas orillas, con casas de madera y algunas de ladrillos, y un templo de su religion protestante. Por el interior de este rio y por varios de la propia costa, han establecido cortes de madera caoba y tinte, platanares, maizales, frutales de alimento, y ganado. En su fondeadero llegan buques hasta de 500 toneladas, y por lo regular vienen anualmente de Inglaterra dos ó tres convoyes, surtidos de varios efectos. Estos buques, á su regreso para Europa, van con cargamentos de caoba, palo tinte, y algunos mas intereses que sacan con su comercio de géneros. En la mera boca del rio, á flor de agua, hay un fuerte (2) distante de la poblacion un tiro de fusil, calzado con fango y maderas, y montado con artillería de calibre de á veinte y cuatro.

Sigue la costa desde punta de piedras en *Cayo-ámbar* ó Versellon, hasta el Cabo-catoche, habiendo de uno á otro punto ochenta y cuatro leguas. Costa rasa, intransitable, despoblada, y ceñida de arrecifes de piedras, con varias entradas para embarcaciones menores, del porte hasta de 20 toneladas, y dos grandes bahías: la del Espíritu Santo, abierta en cuatro leguas de costa á costa y siete leguas de centro, y la de la Ascension, abierta en tres leguas y siete y media de centro. En una y otra solo pueden entrar embarcaciones de 20 toneladas. Desde Versellon hasta Catoche, el rumbo que corre la costa es de S. S. E. á N. N. E. A distancia de 20 leguas está la isla de *Cozumel* (1), que por la cabeza del N. E. solo se separa de la costa 6 leguas. La isla, que está despoblada, tiene de largo catorce leguas, y como cuatro de ancho. Por la parte del E., su costa está ceñida de arrecifes de piedras, con unos cortos playazos de arena, y por la del O., está ceñida de un placer desde veinte brazas de agua hasta seis, pegado á la costa de la isla, en donde tienen abrigo las embarcaciones. Toda la dicha isla está poblada de bosques de ricas maderas, aun de ébano legítimo, que dan cera y miel de abejas silvestres, mucha caza mayor y menor: abunda de agua dulce que brota de las entrañas de la tierra. Tiene un puertecito para embarcaciones menores, que llaman la Caleta de San Miguel, y en los meses de junio, julio y agosto, se hacen en ella ricas pesquerías de carey y tortuga.

A distancia de once leguas de Cozumel, en vuelta al rumbo del N., se encuentra la *isla de Mujeres*, con dos leguas de largo de N. á S., y de ancho, medio cuarto de legua. Tiene bosques de maderas y frutas silvestres, que en la provincia llaman *guallas*, hicacos y zapotes. En el centro de la isla hay una salina natural, que produce todos los años grandes cantidades de sal muy blanca y muy granada. Sus costas son de peñascos con algunas playitas de arena, y por el O. tine un famoso puerto de una milla de estension (2), que en su entrada hay tres brazas de agua y dentro hasta seis. Se encuentra agua dulce muy rica en el propio arenal del puerto, á la orilla misma del mar. Por la punta del N. de la isla, sigue una cola de arrecifes, en parte anegada, como de media legua de distancia, siempre al N., con sus entradas de á seis y doce brazas de agua. Esta isla es despoblada, y solo de tiempo en tiempo los pescadores hacen sus rancherías para la pesca del carey y de las tortugas, que abundan.

(1) El último punto conocido en la costa de la jurisdiccion de Honduras, que pertenece á Centro-América, es la punta de Manavique, que se prolonga en el golfo hácia la península de Yucatan: de esta punta á la Laguna de Zapotillos (de donde Molas opina que comienza la costa de Yucatan), hay de 16 á 18 leguas, y estando en el término medio de estos dos puntos conocidos, Monkey River ó el rio de Monos, parece que de este punto deberia partir la línea que, pasando por las cercanías de Cahabon, dividie se el Estado de Yucatan del de Goatemala de la federacion de Centro-América; cuya línea recta, corriendo del Este al Oeste, iria á tocar con el Estado de Chiapas, quedando á la parte del Sur todos los pueblos de Verapaz, de Goatemala; aunque el mapa inglés formado por Mr. Tanne en 1825, que merece toda consideracion por haber reu nido los mejores documentos, pone la division de Yucatan 8 leguas mas al Sur de Rio de Monos, inmediata al Rio Palacoa, que abraza todo el territorio de Peten Itzá, como resultará aun tirándola de cualquiera de los puntos dichos; y este y otros mapas estranjeros, como el formado por J. A. Buchon, impreso en Paris el año de 25, ponen el distrito del Itzá en la parte de Yucatan, cosa que no puede variarse.

(2) Por los tratados definitivos de paz, celebrados entre España y la Gran Bretaña, en 3 de setiembre de 1783, el art. 6º que concede á la nacion inglesa el corte de palo de tinte y señala límites para él, prohibe la construccion de fortalezas, y acuerda se demuelan las que habia. Sin embargo, los límites se han traspasado (así como los de la ampliacion concedida el año de 786), y se han hecho las baterías de que aquí se habla. No puede negarse que en el corte de maderas que se ha hecho fuera de los límites, no se ha perjudicado á nadie, y que las baterías las han hecho para defender sus almacenes de los piratas; aunque tampoco debe negarse que harán uso de sus baterías contra quien quiera atacarlos, aunque no sean piratas.

(1) Esta isla estaba poblada; pero siempre que habia guerra entre España é Inglaterra, como carecia de la mas pequeña guarnicion, era invadida por los ingleses, que no necesitaban para destruir su poblacion, mas espedicion, que de veinte ó treinta marineros; y a pesar de su fertilidad y sus otras ventajas para la pesca del carey y otros cetáceos, y del escelente ébano que produce, el mejor que se conoce, no se ha vuelto á poblar, ni el gobierno ha tratado de investigar las utilidades que el Estado puede sacar de su repoblacion.

(2) Las islas de Mujeres, Contoy é Isla Blanca, con los demas cayos que se hallan á la parte del Este y Norte de Cabo-catoche, dan un abrigo muy seguro á las embarcaciones; y seria el mejor puerto de Yucatan En la misma isla de Mujeres hay un fondeadero en que pueden anclar muy cerca de la isla y al abrigo de ella, fragatas hasta de 40 cañones, y la misma isla fortificada, seria un peñon de Gibraltar.

Por la parte opuesta á la costa firme, en distancia al O. de *isla de Mujeres* de dos leguas, se halla la isla *Cancum*, de cuatro leguas de largo de N. á S., y de ancho como un tiro de pistola. Tiene dos bocas, una por la parte del S., que llaman la boca de *Nisuc*, y la otra en la punta y remate del N., llamada la boca de *Nichucté;* y de boca á boca por el interior de la isla transitan canoas. En la tal isla *Cancum* solo hay hicacos y nada de arboleda; sin mas que es el mejor punto que logran los pescadores por la mayor abundancia de pesquería de carey y de tortugas.

Sigue por la propia línea al rumbo del N. la *Isla blanca*, que de N. á S. tiene de largo 4 leguas, y de ancho un tiro de pistola, dividiéndose de *Cancum* por la boca de *Nichucté* que es bien angosta. *Isla blanca* es rasa, toda de puro arenal, por cuyo motivo le dan el nombre que tiene: abunda de agua dulce muy rica, que se encuentra con solo cavar á la profundidad de una vara, siendo el agua mejor que hay en todas las costas de Yucatan. Hay mucha fruta de hicaco.

A distancia de dos leguas de *Isla blanca*, siempre en vuelta al rumbo del N. se halla la *isla del Contoy*, con dos leguas de largo de N. á S. y de ancho un tiro de fusil. Solo está habitada de pájaros de la mar. Sus costas son de peñascos y algunos retazos de playas de arena, abrigadas por la parte del O. de los vientos brisas que son generales al E. y el N. E. por casi todo el año (1). Por la parte del N. tiene la isla una respínga de arrecifes de piedra, de corta estension; y por la otra punta del Sur, hay una cordillera de arrecifes de piedras que velan sobre el agua, hasta la distancia de dos leguas y media á tres leguas, siguiendo siempre en vuelta por el rumbó del S. hasta *isla de Mujeres*, Entre este arrecife y la *Isla blanca*, pasan embarcaciones hasta del porte de 20 toneladas, siendo la canal mas honda la que va pegada al arrecife, que dista de *Isla blanca* una legua de E. á O., y se sale por la cabeza del arrecife que llaman *el Baradero*.

Esta es la costa oriental de Yucatan que no es muy transitada de embarcaciones, por lo estraviada y por lo despoblado de las costas. Los pescadores del pais y los ingleses vecinos de Walix, son los únicos que trafican por ella, en demanda de carey y tortugas. Toda la dicha costa es muy azotada de los vientos E. y N. E., que son generales y por consiguiente bate mucho la mar; y las corrientes, por todo el año siguen por el rumbo del N. con tanta velocidad como el rio mas caudaloso. Sirven de abrigo y puerto, en todo caso, los arrecifes de la costa, las bahías de la Ascension y Espíritu Santo, y las islas de Cozumel, de Mujeres y del Contoy.

La costa de Yucatan por la parte del N., comienza en *Isla blanca*, y concluye en *Puerto-escondido* que limita con la *Laguna de términos* é *isla de Tliz* ó del Cármen. Distancia total, ciento cuarenta leguas. Toda es mar de sonda, pacífica, y en toda ella se encuentra fondeadero, teniendo cuidado de tantear con el escandallo, por algunos manchones de piedras salteados, que hay en la sonda; haciéndolo antes de fondear para asegurar cables y anclas.

Desde *Isla blanca* hasta la boca de *Jomjom* (que es el legítimo Cabo-catoche), hay cuatro leguas de distancia, corriendo la costa en vuelta del O. N. O., en cuyo intermedio hay una grande ensenada y tres cayos con arboleda de mangle. El mas próximo á *Isla blanca* se llama *Cayo-sucio*, el siguiente *Cayo-alcatraz*, y el otro *Cayo-ratones*. Toda la ensenada tiene dos brazas de agua, y en la boca de Jomjom, (Homhom) ó Cabo-catoche hubo antiguamente una poblacion, y hasta la actualidad permanece el templo y edificios desolados. La imágen de la Vírgen, patrona de este pueblo, se halla ahora en la iglesia parroquial de Chancenote, distante veintidos leguas del pueblo abandonado, y en el dia le dan el nombre de Nuestra Señora de Jomjom. Yo mismo la he visto varias veces en su camarin.

Desde dicha boca de *Jomjom* sigue la isla *Polbox* con doce leguas de largo, corriendo en rumbo del E. hasta la punta Polbox, que es el remate de la isla, que en la parte mas ancha solo tiene media legua de terreno. Toda su costa, por la parte del N., es un arenal limpio, y por la parte del S. ó de tierra firme, todas sus orillas son unos fangales, y varios islotes: solo cria frutas de hicaco y palmeras, que llaman chit; y tiene agua dulce. La boca de Jomjom, que divide la isla de la costa como un tiro de fusil, tiene entrada para embarcaciones pequeñas, que llaman canoas, y á dos leguas de distancia, en vuelta al O., en la propia isla, hay otra entrada que se denomina *Bocanueva*, en donde tambien penetran canoas por dentro de la isla, hasta la otra boca que llaman de *Conil*, que desde la punta de Polbox hasta la del *Caracol*, forma una abertura de dos leguas. En esta boca de Conil pueden entrar embarcaciones regulares: su canal está pegada á la mera isla á distancia de un tiro de pistola de la playa. Desde punta Polbox hasta punta *Mosquitos* tiene dicha canal abrigada con la isla, dos brazas de agua, y dentro tres. Es una grande baliza que dista desde la punta Polbox á la tierra firme de la costa dos leguas, formando un magnífico puerto abrigado de todos los temporales, lo propio que una *darsena*. En la parte de la costa firme, en la misma orilla del mar hay dos ojos manantiales de agua dulce muy superior, que con mucha rapidez y abundancia surge de las entrañas de la tierra. A este sitio le dan por nombre *Yalahau* (1), que es despoblado y solo: por tiempos, suelen habitar en él los pescadores. Tiene un retazo de playa; y to-

[1] Entre la isla del Contoy y Cabo-catoche hay una especie de bahía, capaz de abrigar muchas escuadras; y en la misma isla del Contoy, tambien puede ponerse muy buena batería de defensa.

[1] Yal-khau (que se pronuncia Yalajau, y quiere decir *lago del rey*). seria muy buen puerto si se le diera mas profundidad á su entrada: operacion que no ofrece mayor dificultad. Es uno de los puntos mas deliciosos de Yucatan. Sus aguas y fertilidad convidan á su poblacion, que deberia situarse en la tierra alta mas inmediata que seria sana si se desmontase y quemase. Del Cuyo, dice Molas, y con razon, cosas muy buenas, pero se han omitido las difusas relaciones, conducentes únicamente á sus intereses particulares.

do lo demas de la costa, desde Cabo-catoche es puro manglar hasta punta Caracol, teniendo la vigía de Chiquilá dos leguas al E.

Desde la punta del Caracol á la boca de *Holkoben* ó Rio Lagartos, hay diez y seis leguas de distancia, en vuelta del rumbo O. cuarta al S. O., toda pura playa de arena muy limpia, y desde la misma punta Caracol, á cuatro leguas, está la vigía del *Cuyo.* Este Cuyo es una fortaleza antigua, artificial, de piedra labrada y terraplenada, formando una figura como la de un pan de azúcar, que se divisa mar en fuera á distancia de quince millas. Tiene una famosa situacion, y desde la cumbre, una agradable vista que domina mar y campo. Puede montar hasta veinte cañones de á veinticuatro, llegando á ser una fortaleza muy interesante en aquel punto abandonado de la costa, para el refugio de las embarcaciones perseguidas en tiempo de guerra por algun corsario enemigo. Su fondeadero es N. O. con S. E. del propio Cuyo: todo arena blanca, limpia; y á la distancia de tiro de cañon de la playa, tiene tres y media brazas de agua, y á tiro de fusil dos brazas. Esta es la situacion del Cuyo, fortaleza antigua y abandonada; y en seguida en el año de 1810, poblada por mí, Miguel Molas, natural de Barcelona en el principado de Cataluña: con 22 años de provincia en Yucatan: casado en ella; con mucha práctica y conocimiento de toda la Península, tanto en lo interior como en todas sus costas, islas, puertos, bajos, alfaques y arrecifes: de un mediano ingenio, de honrada conducta; amante y fiel al rey y á la nacion como verdadero español.

Ya vimos que el Cuyo está cuatro leguas al O. de punta de Caracol. Sigamos rumbo. A cuatro leguas de distancia del Cuyo está la *Angostura*, y una legua de esta, *Musunich;* puntos en que la mayor parte del año, los pescadores logran abundancia de pesquerías de tortuga, carey y aceite de pescado, que llaman grasa, y sirve mucho en la provincia para alumbrarse. Desde Musunich, á seis leguas de distancia, está el dicho Holkoben ó Rio-Lagartos. Su entrada es de N. O. á S. E. Tiene varios bajos de arena, y por su canal solo pueden entrar embarcaciones menores, aprovechándose de las mareas crecientes. La boca tiene de ancho un tiro de fusil; y á distancia de una legua adentro, se halla la vigía, con una corta poblacion de pescadores. Este Rio-Lagartos, no es rio, sino un estero, en que se introduce el agua del mar; y no tiene mas corriente que el empuje de las mareas, y las copiosas lluvias en su tiempo. Su largo es de quince leguas, corriendo la costa de E. á O., donde divide de la tierra firme á Musunich, Angostura y el Cuyo, y remata en unos fangales y manglares intransitables; produciendo, por todas sus orillas, en ambos costados, cantidades de sal natural, muy blanca y muy granada. En dicho rio se logran ricas pesquerías de lisa y la hueva de ella, que tiene mucha estimacion y valor en toda la provincia.

Desde la boca del Rio-Lagartos á la vigía de *Ɔilam*, hay diez y seis leguas de distancia, en vuelta al rumbo O. cuarta al S. O. En toda esta costa hay manglares y distintos árboles, con fangales y anegadizos intransitables. Solo tiene dos pedazos de playa: el uno, de media legua de largo, en el paraje llamado *Rio-Holchan;* y el otro, desde la punta de *Ɔisahcab*, hasta la punta de *Arenas*, de cuatro leguas de largo; dividiendo dicha playa la boca de Ɔilam, que dista desde punta de Arenas, una legua al O. En esta boca de Ɔilam solo entran embarcaciones menores. Tiene sus alfaques de arena, y su canal que corre del O. N. O. al E. S. E. El ancho de la boca, es el alcance de una pistola; y se introduce por ella el agua del mar, formando un caño de seis leguas de largo. Es sitio poblado de rancherías de pescadores, pues se pesca abundancia de pejes, para el abasto de la ciudad de Mérida y otros pueblos. Desde la boca de Ɔilam á la vigía del mismo nombre, hay cuatro leguas de distancia, formando una ensenada grande, con unos *Petenes* de árboles, que forman bosques muy elavados. En toda la costa llamada *Chunuztché*, y en dicha ensenada, es agua baja.

Desde la vigía de Ɔilam, á distancia de tres leguas, siempre al rumbo del O. cuarta al S. O., está la vigía de *Santa Clara;* y desde ésta, á *Punta de piedras*, hay veinticinco leguas, de playa de arena, corriendo siempre al rumbo O. cuarta al S. O. En este espacio hay las vigías siguientes. De la de Santa Clara á la de *Telchac*, seis leguas. De ésta á la de *Ixil*, tres leguas. De éste á la de *Chicxulub*, cuatro leguas. A la de *Chuburná* cinco leguas. A la de *Sisal*, seis leguas; y de ésta á Punta de Piedras, una legua.

Desde Punta de Piedras sigue la costa hasta la punta *Desconocida*, ó caño de las salinas. Hay de distancia catorce leguas, en rumbo al S. O., toda playa de arena; y á distancia de dos leguas, está la *Punta de arenas*. De dicho punto á Campeche hay catorce leguas, en vuelta al rumbo S., corriendo la costa toda de manglares, y fangales intransitables, y agua baja. Las rancherías de pescadores mas nombradas, en toda esta costa, son: de *Punta de arenas*, á distancia de cuatro leguas, *Las bocas.* A dos leguas mas, *Isla de piedras.* Dos leguas mas, *Jayna*, que dista seis leguas de Campeche.

Sisal es un puerto habilitado, sin ningun abrigo para embarcaciones, á las que solo sirven de seguridad las anclas y los cables (1). Es de cortísima poblacion, y tiene un territorio ó casa fuerte, que llaman el castillo de Sisal, y una batería de faginas con cañones de á 24. Tiene tambien un muelle de estacada y tablazon. Hay comandante del fuerte, y del destacamento de milicia disciplinada,

(1) Una sola legua, de playa de arena transitable, dista á sotavento de Sisal, la punta de piedra saliente, que se prolonga mas de un tiro de fusil hácia al Noroeste, y presta algun abrigo á buques de poco calado, que son los costaneros. Si esta punta se doblase hácia al Suroeste. con dos ó tres buques de los que se echan al traves llenos de piedras, tendrian los barcos que hacen el tráfico de Campeche á Sisal, muy buen abrigo; y los que fondean fuera, la seguridad de que en caso de un norte, en que no pueden aguantar las anclas, se irian en popa al abrigo de Campeche.

que viene de Mérida, de donde dista, por camino real y carretero, solo once leguas (1).

Campeche es puerto de mar, aunque baja; y las embarcaciones grandes, solo descargadas entran en el puerto, que llaman *el Pozo;* y para cargar, se han de fondear mar en fuera en tres ó cuatro brazas de agua, que es á tres leguas de distancia de la ciudad. Esta se halla situada en una abertura de cerros, de mediana elevacion, que la ciñen por ambos costados y centro, hasta rematar por la propia orilla del mar, á distancia de cinco leguas, en los que llaman *Morros de Dios.*

Desde Campeche á *Puerto escondido* hay una distancia de treinta leguas, corriendo la costa en vuelta del S. S. O. á la N. N. E. De Campeche á los Morros de Dios, hay cinco leguas. En la marina está el pueblo de *Seyba-playa.* Distante de éste siete leguas, se halla *Champoton,* con un estero en que entran embarcaciones menores. Sigue á seis leguas *Chen;* de allí á cuatro leguas, *Nixché,* de á allí á dos leguas, *El Baradero;* á una legua, la vigía y pueblo de *Sabancuy;* á tres leguas, *Las palmas;* á tres leguas, *Puerto-escondido;* á dos leguas, *Puerto-Real;* á la boca grande de la *Laguna* y poblacion del *Cármen,* ocho leguas. Esta es la isla de *Tliz* ó Triz, que divide la Laguna de términos; y tiene catorce leguas de largo y siete de ancho (2), con dos brazas y media, y tres brazas de agua por el centro. Tiene tres bocas á la mar, que dan la Barra grande, Puerto-Real, y Puerto-escondido. Toda esta costa, hasta los Morros de Dios, es agua mas hondable que la de la costa del E. de Campeche, toda playa de arena. Es, sí costa mas brava por lo mas hondable de la sonda; y por lo consiguiente, bate la mar con mas fuerza, y las corrientes son encontradas en tiempo de nortes. Esta es la costa de la península de Yucatan, segun se ha esplicado, y detallado por práctica, conocimiento y esperiencia del curioso autor.

COSULIACAQUE: pueblo del territorio de Tehuantepec; de indios, formado sin regularidad sobre una sierra quebrada y alta, á la sombra de una arboleda y á siete millas y media de *Minatitlan;* se fundó en 1717. Tiene muchas casas de adobe y una iglesia de venerable apariencia, que tiene inscritos en una de las vigas maestras los nombres de los eclesiásticos que la hicieron construir, y la fecha de "1796." En la inmediacion de esta poblacion hay una ancha faja de tierra llana, propia para labranza ó pastos, regada por tres riachuelos, en los que abundan peces escelentes. Las producciones de *Cosuliacaque* son maiz, azúcar y plátanos: de su salubridad puede juzgarse por el hecho de haber veinte hombres que pasan de 81 años é igual número de mujeres, cuyas edades reunidas hacen 1780 años, y segun el Sr. Iglesias, la esposa de D. Juan Martin murió en 1830 á la estraordinaria edad de 136. Hay 2,000 habitantes pacíficos, inofensivos y laboriosos.

COTAHUISLA (S. Francisco): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en la altura de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 106 hab., dista 16 leguas de la capital y 21 de su cabecera.

COTONAS: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 107 leguas de la capital y 67 de su cabecera.

COTZÓCON (S. Juan): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Choapan, depart. de Oajaca, situado en una montaña; goza de temperamento templado, tiene 994 hab., dista 40 leguas de la capital y 25 de su cabecera.

COUN ó CHUN: medida. (Véase Monedas.)

COYAMETL: este animal, que los españoles llaman jabalí por su semejanza con él, se llama en otros paises de América *pecar, saino* y *tayassu.* La glándula, que tiene en una cavidad de la espalda, de que destila abundantemente un líquido fétido y espeso, indujo á los primeros escritores de América á creer que allí habia puercos que tenian en aquella parte el ombligo; y aun hay todavía quien así lo crea, aunque hace dos siglos que se ha destruido aquel error por la anatomía. ¡Tan difícil es combatir las preocupaciones populares! La carne del *coyametl* es buena de comer; pero inmediatamente que se mata, es necesario cortar la glándula y lavar todo el líquido que de ella ha salido, pues de lo contrario infestaria toda la carne.

COYOACAN: municipalidad del distr. de México.—*Tierras.—Su calidad y producciones.*—Todas las tierras de los pueblos que forman el juzgado de Coyoacan, son por sí mismas de buena calidad, y regadas por las aguas que abundan se hacen sobremanera productivas.

En aquel territorio están situadas las haciendas de Coapa y San Antonio, valiosas porque á la feracidad de los terrenos se añade la circunstancia de su inmediacion á México, adonde oportunamente espenden sus abundantes esquilmos.

Produce aquel suelo maiz, alverjon, haba, cebada y trigo, cuyas cosechas por lo comun son abundantes, y se cria tambien allí el maguey que produce pulque ordinario, y es uno de los artículos mas productivos.

En el pueblo de Coyoacan y sus inmediaciones, la cosecha de frutas hace los capitales de muchos vecinos, que venden en México con estimacion las peras de diversas clases, perones, manzanas, mem-

(1) Son exactas las noticias, sin mas diferencia que haberse mudado algunos nombres: como el batallon llamado antes de Castilla, ahora el 13: el que antes era de pardos, ahora de tiradores &c.

(2) La isla de Tris, ó del Cármen, solo tiene siete leguas de largo, y en partes una de ancho, en lo que es exacto el mapa, y seguramente el amanuense ó copiante padeció equivocacion en poner siete leguas de ancho, y catorce de largo; debiéndose aplicar estas dimensiones al ancho y largo de la Laguna, sin hacer mencion del rio de Pacaytum, que está poco mas allá de Puerto escondido, y que es de consideracion, pues puede navegarse en canoas algunas leguas, y sus márgenes tienen maderas inagotables de construccion, cedros y caobas; y segun varias noticias, rio arriba hay una gran poblacion de indios caribes, á que se han reunido muchos desertores ó fugos. Esplorado este rio, es muy verosímil que por el se acortaría el camino del Peten-Itzá, pues su caudal se forma de los rios de Concepcion y San Juan, que se cruzan en el tránsito de Yucatan al Itzá.

brillos, duraznos, aguacates, capulines, zapotes blancos, castañas, ciruelas de España, chabacanos, guindas, nueces, naranjas agrias y tejocotes.

Montañas.—El pueblo de Culhuacan se halla sobre unos cerros de poca elevacion, y no contienen particularidad alguna notable.

Parte considerable del territorio de Coyoacan está ocupado por un pedregal que parece de lavas volcánicas.

Maderas.—Fresno, sauz, álamo, chopo, perú, manzano, capulin, aguacate, peral, nogal, zapote blanco, ciruelo, chabacano, guindo y aile.

Aguas potables.—Todas las de los muchos manantiales que hay en Coyoacan, son esquisitas y abundantes: algunas como las de las vertientes, nombradas Cabañas, Acuecuesco y el Ojo de los Camilos, se llevan á México para el uso de algunos enfermos.

Rios.—Al Norte de Coyoacan pasa el rio llamado de Churubusco, que nace en las montañas de la municipalidad de San Angel, y despues de atravesar terrenos de aquel juzgado, pasa á los de Mexicalcingo, adonde se une con las aguas que vienen de los lagos de Chalco y Xochimilco, y pasan por México para desparramarse en la laguna de Tezcoco.

El rio de Churubusco ordinariamente lleva poca cantidad de agua, pero en tiempo de lluvias se aumenta con las avenidas de tal modo, que casi todos los años se sale de madre rompiendo los bordes, é inunda algunas sementeras y el camino que va de México á Coyoacan y Tlalpam, &c.

Así de las aguas de este rio como de las de los manantiales ya referidos, se surten aquellos pueblos de cuanta necesitan.

Del repetido rio se estrae arena, que se vende en México para mezclarse con la cal.

Caminos.—Cuatro carreteros tiene el pueblo de Coyoacan, dos que conducen á la ciudad de México, el tercero á Tlalpam y el último á San Angel. En tiempo de seca se mantienen medianamente transitables, mas en el de las lluvias presentan algunos pasos difíciles y aun peligrosos.

Animales domésticos.—Ganado vacuno, lanar y de cerda, caballos, mulas, asnos y cabras.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Coyotes, tlacoachis, zorrillos, cacomistles, liebres, conejos, ardillas, hurones y tuzas.

Gavilanes, lechuzas, tecolotes, tórtolas, palomas, auras, cuervos, quebrantahuesos, tordos y otros volátiles pequeños.

Reptiles.—Culebras llamadas caseras, en su mayor tamaño de vara y media de largo.

Otras que llaman de vara y son ponzoñosas.

En la ciénega abundan las culebras comunes, y no esceden de una vara de largo.

Escorpiones venenosos, lagartijas, sapos y camaleones.

Insectos.—Tarántulas, arañas comunes, arañas capulinas, abejas, avispas, alacranes, mestizos, pinacates, moscas, mosquitos, cochinitas, gusanos diversos, chinches, pulgas, escarabajos, grillos y chapulines.

Medios comunes de subsistencia.—En lo general las labores del campo ó de las huertas, la compra de frutas en la tierracaliente para la venta en México, la albañilería y la raspa de magueyes.

Alimentos comunes.—Algunas carnes, frijol, haba, alverjon, chile, yerbas, tortillas y pambazos.

Bebidas.—Agua, pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres y dolores de costado en general, y frios en algunos lugares de las inmediaciones y en el pueblo de Culhuacan.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

COYOCOYAN (Santiago): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado á orillas de un rio; goza de temperamento frio, tiene 352 hab., dista 68 leguas de la capital y 32 de su cabecera; lo es de curato.

COYOMEAPAN (Curato de): estado y obispado de la ciudad de la Puebla de los Angeles, partido de la ciudad de Tehuacan y curato de Santa María Magdalena Coyomeapan: pertenecen á este curato los pueblos de San Juan Coahutla y Santa María Xocotla. Coyomeapan tiene 3.768 habitantes; su industria, granas, agricultura, mantas, y comercio de algodon y chiltepi; posee las montañas Tzitzintepec, Ahuatla, Cozamaloapa, Huilulco y Tilihuic, y un rio llamado Tzitzicaz-atempa; dista 16 leguas de Tehuacan. Cuahutla cuenta 1.538 habitantes; su industria, es la agricultura, comercio de algodon, chiltepi, colchas, huipiles, mantas, manteles y servilletas; tiene una montaña nombrada Apilola y el rio Moyoatempa; dista de Coyomeapan 3 leguas. Xocotla tiene 487 habitantes; su industria, granas, agricultura, y comercio de algodon y chiltepi; posee la montaña Copiteotl y el rio Cuatolco-atempa; dista un cuarto de legua de Coyomeapan.

Este curato y sus pueblos están formados en sierra muy fria: las principales montañas que se notan, son: un cerro nombrado Tzitzintepec, el mas elevado de todos; otro llamado Ahuatla, que tiene muchos zótanos, y están al Oriente; á continuacion otro que nombran Cozamaloapa, en cuya falda está una parte de este pueblo y en la del cerro Huilulco que se estiende al Sur por una parte, y por otra sigue dando vuelta al Poniente, estendiéndose mucho por este punto que llaman Tilihuic, y continúa por el camino que conduce á Tehuacan; otra parte de este mismo cerro baja para el Norte, y en sus lomas que miran al Oriente está estendida la mayor parte del pueblo. El rio de Tzitzicaz-atempa que pasa por este pueblo, nace de varias cañadas; pero las que mas abundan son las del Sur y una de Cozamaloapa: su corriente es al Norte, y se va á perder al pié de Ahuatla, en un lugar nombrado Axalpa.

Las producciones especiales que hay en éste, son las granas que medio se cultivan: los mas tienen abandonado este ramo que en otra época se beneficiaba con empeño por la mucha utilidad que producia, dedicándose unos á la siembra del maiz y otros al comercio de algodon y chiltepi que traen de la tierracaliente que está al Norte: las mujeres

se ocupan en tejidos de lana y algodon de que se visten, y mantas chicas de que tambien hacen algun comercio los hombres.

El pueblo de Cuahutla, que está al Oriente, se comunica con este de Coyomeapan por el cerro Huilulco por un camino entre montañas; lo circunda una en cuya falda están formadas sus casas, quedando su iglesia en el centro; tiene varias cañadas con agua que corre al Sur y se va á juntar con un rio nombrado Moyoatempa, y su corriente es al Norte; su orígen es de un cerro nombrado Xonotepec. El mas notable es el que llaman Apilola y está al Oriente. Su comercio es de algodon y chiltepi que traen de la tierracaliente: las mujeres se ejercitan en tejidos de colchas, huipiles, mantas chicas, manteles y servilletas de que hacen los hombres comercio, y los mas se dedican á la siembra de maiz.

El pueblo de Xocotla queda entre Poniente y Norte, por cuyo rumbo se comunica con Coyomeapan; está formado á la falda de un cerro nombrado Copiteotl, haciendo frente con otra falda de este pueblo que está muy inmediato; los divide un rio que tiene su orígen por el cerro Tilihuic, que queda al Sur; su corriente es al Norte y se va á resumir á dicho punto de Axalpa, y dicen que va á salir hasta el rio de Petlapa, que dista de aquí como doce ó catorce leguas. Los mas de los individuos de este pueblo están avecindados en las montañas del Sur, nombradas Matlahuacala, Xoxotla y Chimalhuaca, en donde antiguamente estaba su iglesia, cuyas ruinas todavía se ven; sus cañadas forman un rio, cuya corriente es al Sur y va á caer al tlapiche de Tilapa con quien colindan, y con las montañas de Coxcatlan.

Estos habitantes, los mas son jornaleros de Tilapa, otros hacen siembras de maiz en sus ranchos, y tal cual se dedica al comercio: aquí tambien es el terreno á propósito para la grana, pero no la cultivan.

Las montañas de este curato por el Norte colindan con las de San Pablo Zoquitlan; por este punto va el camino de tierracaliente, se pasa un rio caudaloso en que se pesca bobo, y se nombra Atzala. Por el Oriente con San Francisco Xitlama, que queda á la espalda de Xocotla que está muy inmediato, y media un rio que baja al Norte. Por el Sur con las montañas de Tilapa, Teotitlan, Santiago Texcaltzinco y San Francisco Huehuetlan, y por el Oriente con San Lorenzo: estos cuatro pueblos son del estado de Oajaca.

COYOPOLLIN: es un cuadrúpedo del tamaño de una rata, pero tiene la cola mas larga que ésta, y de ella se sirve como de una mano En el hocico y las orejas se parece al puerco. Las orejas son trasparentes; las piernas y los piés blancos; el vientre de un blanco amarillento. Habita y cria sus hijos en las ramas de los árboles. Cuando los hijos tienen miedo se abrazan estrechamente con la madre.

COYOTEPEC ANIMAS: barrio del distr. del centro, part. de Zachila, depart. de Oajaca, situado en plano; goza de temperamento templado; tiene 337 hab.; dista 2 leguas de la capital y de su cabecera.

COYOTEPEC (San Bartolomé): pueblo del distr. del centro, part. de Zachila, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento templado, tiene 2.287 hab. con las fincas que le están sujetas, y dista 2 leguas de la capital y de su cabecera.

COYOTEPEC (San Mateo): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en una loma pedregosa; goza de temperamento frio; tiene 251 hab.; dista 24 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

COYOTL ó COYOTE: es una fiera semejante al lobo en la voracidad, á la zorra en la astucia, al perro en la forma, y en otras propiedades al *adive* y al *chacal;* por lo que algunos escritores mexicanos lo han numerado entre varias de aquellas especies; pero es indudable que se diferencía de todas ellas, como vamos á ver. Es mas pequeño que el lobo; del tamaño de un mastin, pero mas enjuto. Tiene los ojos amarillos y penetrantes; las orejas pequeñas, puntiagudas y derechas; el hocico negruzco: las piernas fuertes y los piés armados de uñas gruesas y curvas; la cola gruesa y peluda, y la piel manchada de negro, pardo y blanco. Su voz participa del aullido del lobo y del ladrido del perro. El coyote es de los cuadrúpedos mas comunes en México, y de los mas perniciosos á los rebaños. Ataca una manada entera, y si no encuentra un cordero se apodera de una oveja por el pescuezo, carga con ella, y golpeándola con la cola, la lleva donde quiere. Persigue á los ciervos y suele acometer tambien á los hombres. Cuando huye, no hace mas que trotar; pero su trote es tan rápido y veloz, que apenas puede seguirlo un caballo á carrera tendida. El *cuetlachcoyotl*, me parece de la misma especie que el coyote, del que solo se distingue en tener el cuello mas grueso y el pelo semejante al del lobo.

COYULA: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapotlanejo, depart. de Jalisco, con una poblacion de 307 habitantes dedicados á la agricultura; tiene un juez de paz y pertenece al curato de Tonalá. Su distancia de Guadalajara es de 3½ leguas, y de Zapotlanejo de 5½ al O. ¼ N. O.

COYULA (San Juan): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en un cerro; goza de temperamento frio y húmedo; tiene 233 hab.; dista 30 leguas de la capital y 12 de su cabecera.

COZALÁ: cabecera del part. de su nombre, distrito de Morelos, depart. de Sinaloa; en otro tiempo lugar muy importante: está situado en una llanura á 34 leguas de distancia del Rosario, en un llano inmenso, sin que tenga rios ó arroyos que fertilicen sus terrenos, pues el que está á menos distancia, llamado de las *Vegas*, está á 8 leguas. Su poblacion es de 3,000 habitantes.

COZCACUAUHTLI: nombre de un pájaro, y del décimosesto dia del mes mexicano: se representa con una ave.

COZUALTEPEC (San Francisco): pueblo del

distr. de Ejutla, part. de Pochutla, depart. de Oajaca; situado entre lomas elevadas; goza de temperamento templado; tiene 280 hab.; dista 50 leguas de la capital y 36 de su cabec.

COZUMEL (Isla de): distante treinta leguas, poco mas ó menos, de la Bahía de la Ascension; es el primer punto que siguiendo hácia el N. O., fija la atencion en esta silenciosa é inesplorada costa: situada entre 20° 36' y 19° 48' de latitud, y 12° 20' y 12° 36' de longitud; dista solo del continente fronterizo cinco leguas de fácil navegacion, no obstante las grandes corrientes. Tiene quince leguas de largo, cinco de ancho y buen surgidero, limpio de arrecifes al Sur: goza de aguas potables suficientes, abunda en miel y cera del monte, y no carece de preciosas maderas, como el ébano, la caoba, y sobre todo, el palo santo ó guayacan. Estraño es, en verdad, que esta isla, llamada tambien de Santa Cruz, por la solemnidad del dia 3 de mayo de 1518 en que aquellos primeros navegantes de estos mares la descubrieron, siendo una de sus partes bastante fértil, aunque sea la otra pedregosa, hubiese sido abandonada, cuando por mas de un título es ella verdaderamente célebre: lo fué en la gentilidad por su famoso adoratorio, cuyas ruinas aun existen, al que en romería de toda la comarca venian por calzadas de que aun se conservan vestigios. No menos célebre fué despues en la cristiandad, puesto que allí fué la vez primera en esta tierra, que elevaba Grijalva breve oracion al verdadero Dios, y tomaba posesion para la corona de Castilla de ella y de sus anexos mares y tierras; allí Cortés asentaba por primera vez su planta conquistadora, y comenzaba á mandar muy de hecho, al decir de Bernal Diaz; y por fin, de ella tomaba equivocado título el primer obispo de Nueva-España, Fr. Julian Garces. Sea que el abandono de esta isla deba atribuirse á la dispersion que en el continente sufria la raza maya, dejando como solitaria en el mar aquella su colonia, sea que fuese obra del dominador, ello es que olvidada ó solo visitada por algun anticuario, ó por algun humilde labrador, hasta nuestros desgraciados dias, no ha vuelto á recobrar parte de su celebridad, ofreciendo, si no cómodo, al menos seguro asilo á muchos de nuestra raza fugitiva del furor sanguinario de los no bien domados aborígenes: el nuevo pueblo de San Miguel Cozumel cuenta hoy sobre 350 habitantes, radicados ya con casa y sembradíos.

COZUMEL (isla de): la isla de Cozumel que los naturales en su idioma significativo llamaban *isla de las golondrinas*, fué descubierta por el famoso Juan de Grijalva el 3 de mayo de 1518, quien le dió el nombre de Santa Cruz, por alusion al dia de su descubrimiento. Hállase situada bajo el trópico de Cáncer entre los 20° y 21° de lat. N. y los 87° de long. O. del meridiano de Greenwich. La longitud total de la isla desde la punta del N. E. hasta la del S. O. es de 40 millas marítimas poco mas ó menos, siendo su mayor anchura la de 12 á 14 millas. Corre casi paralela á la costa del E. de la península de Yucatan, de la cual dista cuatro leguas, formando en su estension un canal con dicha costa, frecuentado por los buques que se dirigen desde Honduras á reconocer los cabos Catoche y San Antonio para aprovechar la rápida corriente que allí se forma y abrigarse de los vientos reinantes del S. E. que comienzan á soplar con fuerza desde principios de marzo hasta fines de mayo. Su perímetro puede calcularse en 34 leguas, y su superficie absoluta de 56 á 60 leguas cuadradas.

Las costas de la isla son bajas y ceñidas de un anillo de arrecifes que se prolongan mas ó menos hácia el mar, sin dejar accesibles mas de dos solos puntos que miran á la costa de la península; el rancho que llaman de San Miguel y la pequeña rada de Santa María, adonde puedan abordar canoas ó embarcaciones menores de poco calado.

Sus aguas abundan en esquisitos y variados peces, en cahuamos, tortugas y careyes que esplotan anualmente por los meses de marzo y abril, no solo los pescadores de las costas de Yucatan, sino tambien los de Belice en Honduras y algunos de Providencia en Bahama, ambas posesiones inglesas.

Los bosques del interior de la isla abundan en hermosos cedros, zapotes, jabines, guayacanes y ébanos, aunque estos últimos casi los han agotado los cortadores de madera de los establecimientos británicos de Honduras. Comenzada á abandonar la isla por sus primeros moradores, desde poco despues de la completa ocupacion de la península por los conquistadores españoles, hoy desgraciadamente no cuenta con un solo habitante: no es, pues, estraño que nuestros listos é industriosos vecinos hayan sabido aprovechar, como aprovechan siempre, las ocasiones de sacar para sí las riquezas que encierra un pais desierto y olvidado.

Las abundantes capas de tierra vegetal que el trascurso de tantos años ha amontonado sobre el suelo de Cozumel, lo hacen fértil y susceptible, aunque su fondo sea pedregoso, de pagar con usura los esfuerzos de aquellos que se dedicasen con asidua constancia á establecer en la isla cualquier ramo de agricultura. Si algunos ensayos hechos no han correspondido á las esperanzas de los empresarios, sabido es que se deben sus malos resultados á causas inconexas á la naturaleza de aquellos terrenos cuya escelencia es incuestionable.

El algodon se reproduce en Cozumel de un modo maravilloso; segun la clasificacion que se hizo en los Estados Unidos de muestras remitidas en 841, sacadas de un pequeño plantel muy poco ó nada atendido, fué considerado en su calidad por casi tan bueno, suave y lustroso como el celebrado *up land* americano. El tabaco, el índigo, el maiz y aun la caña de azúcar plantada en terrenos bajos y húmedos, son por hechos demostrados plantas propias para ser cultivadas con fruto en esos vírgenes é inhabitados terrenos.

¿Por qué desgracia, pues, poseyendo tantos elementos de riqueza agrícola, no podemos ó no sabemos ponerlos en accion? ¿Por qué, en cuanto á principios de economía rural nos hemos quedado estacionarios, á manera de las hormigas y castores, sin dar un paso que nos desvíe de la rutina que seguian nuestros primeros padres, y nos conduzca á la per-

feccion que en este punto han logrado alcanzar otros pueblos á fuerza de ensayos y tentativas? Cuestiones son estas para cuya solucion no se necesita ser un Say, un Smith, un Malthus ó un Florez Estrada: basta conocer y estudiar medianamente lo que se llama *el pueblo de Yucatan*, para atinar con la razon, que acaso es muy sencilla: porque nosotros, así como todos los pueblos que hacen una gran transicion en su modo político de existir, y que despues de haberse dado instituciones nuevas quieren consolidarlas, quedan necesariamente espuestos á mas de un peligro que de preferencia desean alejar, y á tener que luchar contra mas de un obstáculo que sin conocerlo no se puede vencer. Entre el número de éstos es preciso colocar, y tal vez en primer lugar, la conservacion imprudente, mas por desgracia imperceptible, de aquellos usos, hábitos y aun sistemas contrarios á los principios sobre los cuales deben apoyarse las nuevas instituciones.

Muchos como yo, piensan que hoy estamos tropezando con un embarazo de esa especie, y es el de que nuestras leyes fundamentales consideren como ciudadanos y aptos por consiguiente para el ejercicio de cualquier destino á los indios que sin saber leer ni escribir, sin amor al trabajo, sin ambiciones nobles y sin los primeros rudimentos de una instruccion comun, forman por desgracia la mayoría de nuestro pueblo. Si nuestras empresas políticas hubieran comenzado como debieran, por instruir á su pesar esas masas inertes para hacerlas entender y saber apreciar las ventajas de la libertad que es para la gente ignorante una cosa abstracta y sin significado, la consecuencia necesaria seria la de despertar en esos hombres el sentimiento de su dignidad, el deseo de mejorar su condicion social, el de hacerse consumidores, amantes del trabajo, emprendedores perseverantes y deseosos de adquirir propiedades y medios de subvenir á las necesidades que hoy no conocen. Cuando la civilizacion y las propiedades territoriales é industriales formen la base del ejercicio de la ciudadanía en la República, y cuando por medio de sábias y bien combinadas leyes agrarias y de colonizacion se acuerden franquicias y garantías á cuantos hombres, sean del pais ó religion que fuesen, quieran emplear sus esfuerzos en esplotar la riqueza de nuestros campos, entonces no se verán eriales ni improductivos, y solo entonces podremos decir que somos verdaderamente ricos.

Luego que estos principios de vida reaparezcan, Cozumel será probablemente uno de los puntos mas poblados de Yucatan. Entretanto, no hay necesidad de recurrir á intervenciones sobrenaturales para esplicar las causas de la deplorable soledad á que hoy se ve reducida una isla famosa en otro tiempo por la afluencia de peregrinos que de todos los puntos del continente iban á visitar sus célebres santuarios. En efecto, un encadenamiento de accidentes desastrosos parece haber hecho perecer totalmente ó puesto en fuga sus numerosos habitantes, pues de ellos no subsisten sino los recuerdos históricos. Algunas ruinas aisladas y miserables en su construccion son únicamente los testigos que deponen la antigua mansion del hombre en esa espantosa soledad. El silencio que reina en Cozumel no es turbado sino por el silbido de los vientos que cruzan sus espesos bosques, ó por el ruido monótono y compasado de las olas del mar que chocan contra su cinturon erizado de arrecifes.

Ciertamente que nuestros prácticos costeños convienen en las noticias sobre la dimension de esta hermosa isla, con el curioso y útil derrotero del apreciable español D. Miguel Molas presentado en el Registro Yucateco al tomo I, pág. 123, dándole de largo catorce leguas y como cuatro de ancho, que por la cabeza del N. E. solo se separa de nuestra costa seis leguas, por la parte del E. de la suya está ceñida de arrecifes de piedras con algunos cortos playazos de arena, y por la del O. de un placer de veinte brazas de agua hasta seis, pegado á dicha su costa, en donde pueden tener abrigo las embarcaciones; mas no en parte de la que el señor cura D. Domingo A. Fajardo nos da en su nota 4.ª, pues no es presumible que los ingleses causasen la despoblacion de la isla, sino mas bien los indios caribes, mosquitos y otros salvajes en número considerable que hasta el tiempo actual ocupan los desiertos de las montañas y otros parajes de las costas de Honduras, Omoa, Rio Hondo y los que comprende Centro América, pues que aun despues de la conquista de nuestra península hacian sus incursiones asomándose á sus playas en sus canoas y piraguas con el objeto de sorprender á nuestros indígenas de los pueblos inmediatos, sin respetar su igualdad y paisanaje, aprisionarlos y llevárselos, fuese para prestarles servicios ó para aumentar sus poblaciones; convenciéndonos este aserto que en el siglo antepasado, segun la tradicion de vecinos antiguos del pueblo de Tihosuco, fué la vez última que al pueblo de Telá, su visita, acometió una gran partida de ellos bajando de la costa de la Ascension con toda precaucion por el monte, é introduciéndose de noche, ésta oscura, y entrando por la sacristía abrieron la puerta de la iglesia dejándola entrejunta, y bien guardados en ella tuvieron la prevencion de tocar la campana á sonido de llamar rosario, y las familias que esto oyeron, considerando que el sacerdote ministro habia llegado y dispuesto el toque, fueron concurriendo; mas segun entraban en la iglesia las aseguraban y en menos de dos horas ya se habian desaparecido con ellas, sin habérseles podido aprehender por no dar tiempo su violento retorno á la costa á ocupar sus embarcaciones; y tambien que por los años de 1780 ó poco antes, eran bien raros los ingleses que ocupaban recientemente solo el cayo Holkoben, llamado Cayo-Cocina, cuando no se pensaba en el establecimiento de Belice, que por lo mismo en la guerra de aquel tiempo ocurrida de esta nacion con la de España, le fué bien fácil al benemérito señor brigadier, gobernador y capitan general D. Roberto Rivas Betancourt desalojarlos de aquel puesto.

Pasemos ahora á investigar y describir las producciones que ofrece, y lo que éstas pueden presentar en comun utilidad al comercio é industria del

hombre, principalmente agrícola. Sus terrenos de tan buenas cualidades, particularmente en el interior, invitan necesariamente al aficionado para las siembras del añil, sea el nombrado cornezuelo como el que se produce en el partido de Izamal que presenta los tintes azules de tintarron, corte, corte y color y sobresaliente; ó el jiquilité, semilla de Guatemala que por su mejor calidad rinde el de flor superior á todos. La caña dulce para la fabricacion de los azúcares blanco, quebrado y mascabado, y sus mieles para la elaboracion de los aguardientes de todas clases. El algodon crecido, el de riñon y el menudo llamado siin que es el mejor en calidad, porque da el hilo mas fino y tan fuerte como el lino. El maiz, frijol, hibes, espelones, avichuelas, arroz y tantas legumbres que pueden cosecharse con abundancia dos veces al año, como en Tabasco, y las especies de raices comestibles, la yuca, el chaac (sagú del pais) para la fabricacion del almidon, urgente para el blanqueaje y agomar la ropa principalmente blanca y para algunos usos medicinales. La batata ó papa, el camote en sus varias especies como el macal ó ñiam grande y pequeño, y acaso probarian tambien plantas exóticas, el trigo, el mijo, centeno, la avena y cebada, el almendro dulce y amargo de Europa, que el americano ya lo tenemos y su fruto no nos ofrece provecho alguno. El siquilté é higuerilla, que darian el aceite del alumbrado, y el jenequen y pita en todas sus clases, que allí es silvestre, cultivado se mejoraria, y tantas otras especies como las de calabazas que sus pepitas gruesas y menudas nos sirven en los guisados y el dulce, la sandía, el melon y melocoton, y el hicaco de varios colores que allí tambien se reproduce anualmente como en la costa de la Ascension.

Sus bosques ocupan útiles y preciosos árboles de los mas gruesos, corpulentos y de mucha duracion: el ramon y copó ó álamo verde, el pich, mora y chulul, el sacahuaj especie de ahuehuete mexicano, el zapote grande y el pequeño que el fruto no pasa del tamaño de una nuez con la cáscara muy sencilla y medula blanca y bien dulce que no se necesita pelar, propio para mesas de gusto: el seibo y el cedro (1), el mamey comun, el pimiento que llaman de Tabasco, el palo que llaman de Campeche, el kikché ó hule propio para charoles finos, botas y otros calzados del tiempo de lluvias: el chimtok que por su mucha dureza le nombran *quiebra hacha*, el chacté ó brasilete en sus tres calidades, el comun destinado para el rollizaje de casas de mampostería, el chacté coc y el chacté chulnum que dan tinte encarnado tan fino como el carmin propio para pintura; mas sobre todo se da el ébano legítimo en abundancia, tan negro como el mejor azabache (2) y que nuestros carpinteros saben pulir con destreza y curiosidad como prácticos ya en el manejo del torno para los embutidos de muebles y piezas preciosas de todo gusto, sin otras muchas maderas de servicio comun que allí se encuentran.

No carece de sabanetas y aguas manantiales de buen sabor como las de los pozos, propias para las crias de ganado de todas especies, y en ellas se hallan hermosas palmeras, la real, el corozo, cocoyol, guano de casas y el bom fino para los sombreros de paja, el tasiste y chit.

Animales de varias especies: el tigre grande y fiero, ó mas bien llamado onza, que viniendo al nado se pasea majestuosamente por nuestras costas en busca de carnada, el tigrillo y otro nombrado sacxiquin, oreja blanca, que no pasan del tamaño de un perro perdiguero, el cerdo silvestre impropiamente llamado jabalí, la paca parecida á un puerco pequeño que gruñe como él y le dicen quitam, que solo crece hasta pié y medio y se domestica tanto que sigue al que lo cria adonde quiera como el perro, el venado chico y grande, el tepescuite, la liebre y el conejo campestre, el hormiguero, el leoncillo ó leopardo y otro de su especie que llaman cabcoj, ambos de carnes blancas, y de buen gusto que la prefieren á la de ternera, tres especies de jimios, uno mediano, otro chico y el macaco, colores entre negro y parduzco, ardillas y otros varios cuadrumanos.

De aves, las mismas que en nuestra montaña de Bacalar: el pavo del monte, el faisan y paují, tres especies de codornices que son el boluktok, chibilub y la mas pequeña comun, las dos primeras apetecibles por su buen canto: dos clases de perdices, una mayor que otra y llega al tamaño de una gallina grande: loros y cotorras grandes y pequeños, pájaros de música y otros que se encuentran en los bosques y sabanas como varias clases de tordos, el zenzontle y ruiseñor tan estimados por su canto suave y armonioso, el chocolché especie de canario pequeño color algo pardo, el pito real y el chupaflor, pájaro mosca muy pequeño en estremo, pero de lindos y esmaltados colores que brillan al sol, sin otros muchos; y los que se ven en sus playas, acuátiles, como el vistoso flamenco, el alcatraz, rabi-ahorcado y tantos mas que recorren de continuo aquellos contornos.

Permanecen aún en los bosques y sabanas las cuidadosas y diligentes abejas, sin embargo de la continua estraccion que hacen los costeños de sus mieles y cera, y de no ver con interes por su conservacion: ésta la procuran ellas mismas por instinto natural en las concavidades de los árboles viejos y las peñas: las hay de las mansas como las de los colmenares de las haciendas de campo que dan la cera llamada de colmena bien compacta, y de las silvestres la amarilla suave, que le dicen del monte, y vale á menos precio que aquella.

Sus playas franquean tambien con conocida utilidad á nuestros costeños y vecinos de Belice las

(1) De esta especie de árbol hay uno bien hermoso que ocupa justamente el altar mayor de la iglesia arruinada: llamamos la atencion de algunos devotos por si pueden procurar estraerlo para conservar su buena memoria para labrar un hermoso Crucifijo que eligiera para patron de la isla cuando pueda lograrse su nueva poblacion.

(2) Del mismo ébano se estrajo el del barandaje de la crujía que tenia antes nuestra iglesia catedral, y que desbarató el pintor Zapari sustituyéndole el de hierro que actualmente tiene, que no es tan lucido.

pesquerías de todas especies, pues sus aguas mantienen abundantes tiburones grandes y toninas que les dan la grasa, el manatí carne y manteca, idem la tortuga, el carey y cahuamo, que sus conchas son solicitadas por los comercientes y concheros, y para los mercados de plaza el cazon y jaqueton, el sabroso róbalo, que salado y seco tiene pronta salida en Veracruz, la picuda, el macaví, raya blanca y pinta, el lenguado y langosta, mojarras de varios tamaños, grandes y pequeñas, la cherna y corvina, el peje-espada, los bagres y el pulpo, la liza que nos da la hueva tan estimada, el torpedo, especie de raya que á cualquiera que le toca le causa inmediatamente una conmocion eléctrica, el pampano, sábalo, mero y jurel, el camaron, cangrejo, sardinas y el pequeño tzac, con otras tantas especies como las de ostras, de que abundan aquellos parajes, que en parte, sin embargo de la distancia á esta capital (Mérida), auxilian nuestro mercado y los de los partidos inmediatos.

Igual ofrece el playaje, en el que nuestros canoeros son bien prácticos para hallar con vigilancia el ámbar en sus tres clases, el comun prieto de inferior calidad que solo se consume en los perfumes de iglesias en la Semana Santa, y las de pico de paloma y grano de mostaza que siempre se han estimado desde doce á diez y seis reales onza, las habillas de varios tamaños, y otras plantas marítimas curiosas, como las conchas de color nácar, perla y otras muy apetecibles.

Esta atencion debe conducir al deseo de ver realizada la nueva poblacion de tan hermosa y útil isla.—J. J. DE T.

COZUMEL (Isla de): Mr. Stephens, en su curioso viaje á Yucatan, nos da de esta isla las curiosas noticias siguientes:—La isla de Cozumel, segun se le llama hoy, fué conocida por los aborígenes con el nombre de *Cuzamil*, que en su idioma significa "La isla de las golondrinas." Desde antes de salir de mi pais, habia designado á esta isla como uno de los puntos que deberian ser visitados. Mi atencion se habia fijado en ella por los relatos históricos de su condicion en la época en que fué conocida por los españoles. Descubrióla accidentalmente, en 1518, Juan de Grijalva, quien al pretender seguir las huellas de Córdoba, fué arrojado por la corriente hasta la altura de ella. El itinerario de su viaje era llevado, bajo su propia direccion, por el capellan mayor de la flotilla, y fué publicado por la primera vez en Paris, en el año de 1838, juntamente con una coleccion de relatos y memorias originales. El tal itinerario comienza así:

"El sábado 1.° de marzo del año de 1518, el comandante de la dicha flotilla zarpó de la isla de Cuba. El 4 vimos sobre un promontorio una casa blanca. **** Toda la costa estaba cubierta de arrecifes y escollos. Dirigíamonos á la costa opuesta cuando distinguimos la casa con mayor claridad. Tenia la forma de una torrecilla y aparecia ser de ocho palmos de largo, y como del alto de un estado de hombre. La flotilla fué á echar el ancla como á dos leguas de la costa: dos pequeñas embarcaciones, llamadas "canoas," manejada cada una por tres indios, se acercaron á nosotros á tiro de cañon. Ni pudimos hablarles ni saber nada de ellos, escepto de que en la mañana próxima el cacique, *idest*, el jefe de aquel pueblo, vendria á bordo de nuestro buque. A la mañana siguiente pusímonos á la vela para reconocer un cabo que veiamos á distancia, y que el piloto nos dijo que era la isla de Yucatan. Entre él y la punta de *Cucuniel*, en donde nos hallabamos, descubrimos un golfo, en el cual entramos y llegamos cerca de las playas de *Cuzamil*, que íbamos costeando. Ademas de la una torre que habiamos visto, descubrimos otras catorce de la misma forma. Antes de dejar la primera, las dos canoas de indios volvieron: el cacique del pueblo estaba en una de ellas, y vino á bordo de la capitana, y nos habló por medio de un intérprete (uno de los dos indios traidos de Yucatan en el primer viaje de Córdoba), y suplicó al comandante que fuésemos á su pueblo, diciendo que en ello tendria y recibiria mucho honor. ****"

"Echámonos á la vela, siguiendo la costa á distancia de un tiro de piedra, porque el mar es muy cantiloso en aquellas costas. El pais aparecia muy agradable, y contamos al dejar este punto catorce torres, de la forma indicada. Al ponerse el sol vimos una gran torre blanca, que parecia muy elevada: aproximámonos, y vimos cerca de ella una muchedumbre de indios, hombres y mujeres que estaban mirándonos, y permanecieron allí hasta que la flotilla se detuvo como á un tiro de ballesta de la torre. Los indios, que eran muy numerosos en esta isla, hicieron un gran ruido con sus timbales."

"El viernes 6 de mayo, el comandante mandó se armasen cien hombres: embarcáronse estos en las lanchas y fueron á tierra, acompañados de un sacerdote, y esperaron ser atacados por un gran número de indios. Preparándose para la defensa, se pusieron en buen órden y se encaminaron á la torre, en donde no hallaron á persona alguna, ni allí, ni en todos los alrededores. El comandante subió á la torre con el porta-estandarte, que le llevaba desplegado. Plantó este estandarte sobre una de las fachadas de la torre, tomó posesion de ella á nombre del rey, delante de testigos, y levantó una acta de la dicha toma de posesion."

"La subida á esta torre era por diez y ocho escalones: su base era muy sólida, y tenia ciento y ochenta piés de circunferencia. En la parte superior se elevaba una torrecilla de la *altura de dos hombres, puesto el uno sobre el otro*. Dentro habia figuras, huesos é ídolos que aquellos adoraban, y por estos signos supusimos que eran idólatras. Mientras que el comandante estaba en la parte superior de la torre con algunos de los nuestros, un indio, seguido de otros tres que custodiaban las puertas, colocó en el interior un vaso con perfumes odoríferos, que parecian de estoraque. Este indio era viejo: quemó varios perfumes en presencia de los ídolos que estaban en la torre, y cantó en alta voz un cántico que conservó siempre el mismo tono. Nosotros supusimos que estaba invocando á sus ídolos. **** Estos indios condujeron á nuestro comandante y á diez ó doce españoles, y les dieron de comer en una sala

construida de piedras muy unidas y cubierta de paja. Delante de la sala habia un gran pozo, del cual bebian todos. **** Entonces nos dejaron solos y entraron en el pueblo, en donde todas las casas estaban hechas de piedra. Entre otras vimos cinco muy bien construidas y dominadas por torrecillas. La *base* de estos edificios es muy grande y maciza: el *edificio es muy pequeño* en la parte superior. Parece haber sido construido desde mucho tiempo antes; pero hay tambien algunos modernos."

"Aquel pueblo ó aldea estaba pavimentado de piedras cóncavas: las calles, elevadas de los lados, se inclinaban hácia el centro, el cual estaba enteramente empedrado de piedras grandes: los lados estaban ocupados por las casas de los habitantes, y estaban construidas de piedra desde los cimientos hasta la mitad de la altura de las paredes, y techadas de paja. *A juzgar por los edificios y las casas, estos indios parecen muy hábiles*, y si no hubiésemos visto un gran número de fábricas recientes, habriamos creido que esos edificios eran obra de españoles. Esta isla me parece muy hermosa. **** Penetramos en número de diez hombres hasta tres ó cuatro millas en el interior. Allí vimos edificios y habitaciones separadas unas de otras, y muy bien construidas."

La armada de Cortés se dió cita para esta isla el dia 10 de febrero de 1519. Bernal Diaz del Castillo era actor y espectador en la escena que describe de la manera siguiente: "Habia en la isla de Cozumel un templo que encerraba algunos feísimos ídolos, y al cual acostumbraban ir frecuentemente en solemne procesion todos los indios de los distritos comarcanos. Una mañana, los patios de este templo estaban llenos de indios, y habiendo llevado allí la curiosidad á algunos de los nuestros, encontramos que estaban quemando resinas olorosas, semejantes á nuestro incienso; y poco despues un viejo, envuelto en una manta suelta, subió á la parte superior del templo, y por largo tiempo estuvo arengando ó predicando á la muchedumbre. Cortés, que estaba presente, llamó al fin á Melchorejo, prisionero indio que habia sido tomado en un viaje precedente á Yucatan, para hacerle preguntas respecto de las malas doctrinas que el viejo estaba esponiendo. Entonces notificó á todos los caciques y personas principales para que compareciesen ante él, y por signos é interpretaciones, como mejor pudo, les esplicó que los ídolos que adoraban no eran dioses sino demonios que llevarian sus almas á los infiernos; y que si ellos, los indios, deseaban permanecer en buena amistad con nosotros, debian echarlos abajo y colocar en su lugar una imágen de Nuestro Señor Crucificado, con cuya proteccion conseguirian buenas cosechas y la salvacion de sus ánimas, con otras buenas y santas razones que él les patentizó muy bien. Los sacerdotes y principales del pueblo repusieron, que ellos daban culto á aquellos dioses como sus antepasados lo habian hecho, porque eran muy buenos con ellos, y que si nosotros intentábamos perturbarlos, los dioses nos convencerian de su poder, destruyéndonos en el mar. Cortés mandó entonces que los ídolos fuesen derribados, lo que verificamos inmediatamente, haciéndoles rodar de la escalera abajo. En seguida envió á buscar cal, de que habia abundancia en el lugar, y algunos albañiles indios, por medio de los cuales, y bajo nuestra direccion, se construyó un muy hermoso altar, en el que colocamos una imágen de la Santísima Vírgen; y habiendo hecho los carpinteros un crucifijo, que se colocó en una capilla cerca del altar, celebró la misa el R. P. Juan Diaz, y la oyeron los sacerdotes, principales y demas nativos, con la mayor atencion."

Tales son los relatos que hacen los testigos oculares de lo que vieron en las primeras visitas de los españoles. Los historiadores de una época posterior son mas esplícitos, y hablan de Cozumel como de un lugar que contenia muchos adoratorios ó templos, y como del principal santuario ó sitio de peregrinacion, siendo para Yucatan lo mismo que Roma para el mundo católico. Gomara describe un templo, el cual "era lo mismo que una torre cuadrada, ancho en su base, con escalones en los lados, y en la parte superior una cámara cubierta de paja y decorada de cuatro puertas ó ventanas y sus respectivos antepechos ó corredores. En el hueco, que era semejante á una capilla, colocaban ó pintaban á sus dioses. Tal era el que se hallaba próximo á la orilla del mar."

Estos relatos me indujeron á visitar la isla de Cozumel; y una noticia incidental que hallé en un viajero moderno, que habla de las ruinas existentes como si no fuese otra cosa mas que vestigios de antiguas obras españolas, me hizo sospechar que se habia equivocado el carácter de las ruinas, y que eran realmente vestigios de la primitiva poblacion. Estando ya en el teatro mismo de ellas, nos preguntábamos en dónde las hallariamos. En medio de todas las devastaciones que acompañaban al progreso de los españoles en los pueblos de América, ninguna ha sido mas completa que la que ha sobrevenido á la isla de Cozumel. Cuando me resolví á visitarla, ignoraba que estuviese deshabitada, y como sabia que apenas tendria treinta millas de largo, supuse que podria hacerse una completa esploracion sin mayor dificultad. Pero ya desde antes de desembarcar, me persuadí que esto seria imposible, y que seria inútil intentarlo siquiera. Toda la isla está cubierta de una espesa floresta, y escepto el desmonte que estaba junto á la choza y á lo largo de la playa, de resto para donde quiera que uno se moviese era preciso abrirse paso. Solo teniamos dos marineros, y si nos proponiamos abrir un camino, siguiendo los puntos del compas por el interior de la isla, era probable que pasásemos á pocos piés de distancia de un edificio sin percibirlo. Por fortuna en los confines del desmonte existian los vestigios de una antigua poblacion, y siguiendo las direcciones que nos habia dado D. Vicente Albino, no tuvimos dificultad en encontrarlos. Uno de esos edificios, que puede verse desde la copa de un árbol elevado y tambien desde el mástil de un buque al pasar á la altura de la costa, se encuentra en una terraza con escalones por sus cuatro costados. El edificio mide diez y seis piés cuadrados, tiene cua-

tro puertas, que dan á los cuatro puntos cardinales, y es de muy poca elevacion. La parte esterior es de piedra llana; pero por algunos vestigios que aun permanecen, se conoce que antiguamente es tuvo dada de estuco y pintada. Las puertas dan frente á un estrecho corredor de solo veinte pulgadas de ancho, que abraza ó encierra un cuarto pequeño de ocho piés y seis pulgadas de largo, y cinco piés de ancho, con una puerta que corresponde al centro.

Al S. S. E. de este edificio, y como á quinientos ó seiscientos piés de la orilla del mar, aparece otro erigido tambien sobre una terraza, y consiste en un solo departamento de veinte piés de frente, y seis piés y diez pulgadas de profundidad, con dos puertas y una pared posterior de siete piés de espesor. La altura es de diez piés, la bóveda es triangular, y en las paredes existen vestigios de pinturas.

Estos eran los únicos edificios existentes en el desmonte; y aunque es indudable que hay otros muchos mas sepultados en la espesura de la floresta, estos solos están llenos de instruccion. El primero de ellos, y que se encuentra junto á la orilla del mar, corresponde en todos sus rasgos característicos á la descripcion de las *torres* vistas por Grijalva y sus compañeros, mientras navegaban á la altura de aquellas costas. *La subida era por medio de escalones*, la *base es muy maciza*, tiene la altura como de *dos hombres*, *puesto el uno sobre el otro*, y desde ese dia podiamos decir, como dijéron los antiguos españoles, *que á juzgar por aquellos edificios, estos indios aparecian ser muy hábiles.* Ademas, es un hecho muy interesante el que no solamente nuestro patron y los marineros llamasen *torre* á este edificio, sino que tambien es indicado con el mismo nombre de *torre* en un moderno artículo publicado en las "Transacciones de la real sociedad geográfica de Lóndres," y que lleva el siguiente título: "Bosquejo de la costa oriental de Centro-América, formado de las notas del capitan Ricardo Owen y de los oficiales de la fragata de S. M. *Thunder* y la goleta *Lark*." Hasta donde es posible trazar con certidumbre el derrotero de Grijalva, existen muy fuertes razones para creer que los españoles desembarcaron por la primera vez en la bahía misma en cuyas playas se encuentra este edificio; y no hay violencia ninguna en suponer que el tal edificio es la propia *torre* en que los españoles presenciaron los ritos y ceremonias del culto idolátrico, y tal vez es el mismo templo del cual arrojaron los ídolos Bernal Diaz y sus compañeros, haciéndolos rodar por las escaleras. Y más que esto todavía, en lo cual venia á quedar establecido el gran resultado que yo me proponia al visitar esta isla, los tales edificios eran idénticamente de la propia forma de los de la tierra firme, y si hubiésemos visto centenares de ellos, no por eso nos habriamos convencido mas de que todos fuéron erigidos y ocupados por uno y un mismo pueblo; y si ademas no hubiese existido ninguna circunstancia que lo comprobase, estos solos edificios probarian suficientemente que las ciudades arruinadas del continente, cuya fabricacion se ha atribuido á razas perdidas, destruidas ó desconocidas, estaban habitadas por los mismos indios que ocupaban el pais al tiempo de la conquista (1). *

Detras del último edificio, y tan sepultado en la espesura de la floresta, que si no hubiese sido por nuestro patron nunca lo habriamos encontrado, existe otro monumento, igual acaso en interes á cuanto hoy queda en la isla de Cozumel. Son las ruinas de una iglesia española de sesenta ó setenta piés de frente y como de doscientos de profundidad. La pared del frontispicio ha caido casi en lo absoluto; pero las paredes laterales se hallan en pié todavía hasta la altura de siete varas: el reboco se ve todavía, y á lo largo de la base hay varios adornos de pintura; el interior está escombrado completamente con las ruinas del techo desplomado y cubierto de maleza: un árbol crece en el sitio mismo en que estuvo el altar mayor, y el conjunto presenta un espectáculo de la mas completa destruccion, sin esperanza de restauracion ninguna. La historia de esta iglesia es tan oscura como la de los templos arruinados en que se daba un culto diferente del que en ella se sustituyó. Cuándo fué construida, ó cuándo fué abandonada, pero ni aun de su positiva existencia los habitantes de toda la Nueva-España no tienen conocimiento ninguno (2). No hay memoria ni tradicion respecto de ella, y sin duda seria inútil cualquiera tentativa que hoy se hiciese para investigar su historia. En la profunda oscuridad que ahora la rodea, leimos una nueva leccion sobre la vanidad de las esperanzas humanas, que muestra la ignorancia de los conquistadores respecto de lo que valian los paises recien descubiertos de América. Benito Perez, un clérigo que iba en la espedicion de Grijalva, solicitó el obispado de esta isla. Al mismo tiempo otro eclesiástico mas distinguido solicitaba el de la isla de Cuba. El rey elevó á éste al alto honor de la mitra de Cozumel, mientras que á Benito Perez se le contentó con el obispado de Culhua, que se consideraba comparativamente insignificante. Cozumel es ahora una isla desierta, y Culhua ó México, es el obispado mas rico de la Nueva-España.

Pero hay otra razon particular para presentar á la consideracion del lector esta iglesia arruinada. Es doctrina comun, ó mas bien es un principio reconocido y aceptado por todos los antiguos escritores españoles, el de que en los primeros tiempos el cristianismo se predicó y enseñó á los indios; y juntamente con esta, existe la creencia de que los primeros conquistadores hallaron en Yucatan la cruz como un símbolo del culto cristiano. Se hace mencion de ciertas profecías que demuestran un conocimiento tradicional de su antigua existencia, prediciendo que del Oriente vendria una raza blanca y barbada, que elevaria en alto el signo de la cruz, á la cual no podrian alcanzar sus dioses, y en cuya presencia estos habian de huir. Esta misma idea vaga existe hasta hoy, y en general cuando los clérigos prestan alguna atencion á las antigüedades del pais, siempre están predispuestos á descu-

* **Véanse las notas al fin de este artículo.**

brir alguna identidad real ó imaginaria con la cruz. Preséntase como una fuerte prueba de esta creencia la "Cruz de Cozumel," existente en Mérida y hallada en aquella isla, suponiéndose en tiempo de Cogollado lo mismo que hasta hoy, que la tal cruz era un objeto de reverencia entre los indios antes de su conversion al catolicismo.

Hasta la destruccion del edificio, la cruz estuvo colocada en un pedestal en el patio del convento de San Francisco; y segun se nos dijo, mientras estuvo allí ningun rayo cayó en el edificio, como ha sucedido frecuentemente despues de su remocion. Ahora existe en la iglesia de la Mejorada, y habiendo ido á verla allí Mr. Catherwood y yo, fuimos invitados para la celda de un religioso octogenario que yacia en su hamaca, hallándose imposibilitado desde muchos años atras de salir de las puertas de su celda, pero que sin embargo se hallaba en el pleno uso de sus potencias mentales. Díjonos este religioso en un tono que parecia indicar, que lo que en el particular habia hecho le procuraria la remision de sus muchos pecados, que él mismo habia estraido la cruz entre las ruinas y hecho colocarla en el sitio en que á la sazon se hallaba (3). Está en la pared de la primera capilla á la izquierda, y es casi el primer objeto que fija la vista del que entra en la iglesia. Es de piedra, tiene la apariencia de una venerable antigüedad, y una imágen del Salvador crucificado, hecha de yeso y en forma de relieve, sobresale de la superficie. A primera vista quedamos convencidos que, cualesquiera que sea la verdad supuesta de su primitiva historia, á lo menos su forma actual la debia á la direccion de los frailes. Y aunque en aquel tiempo no esperábamos saber nada mas en el particular, las ruinas de la iglesia nos aclararon todo el misterio posible, que estaba en conexion con su existencia.

Enfrente del edificio hay una plataforma de mezcla, rota y desbaratada ya por las raices de los árboles, pero que conserva aún su primitiva forma. Sobre ella existen dos postes ó pilastras cuadradas, que supusimos hubiesen sido destinadas para soportar cruces; y en el momento llegamos á creer que una de las que faltaban era la llamada "Cruz de Cozumel," que habria sido probablemente removida por algun fraile piadoso cuando la iglesia comenzó á arruinarse y la isla á despoblarse. Por lo que á mí hace, el hecho es indubitable, y lo considero importante, porque aun cuando se hubiesen hallado cruces en Yucatan, la conexion de la "Cruz de Cozumel" con la iglesia arruinada de la isla, completamente echa por tierra la mayor prueba que hoy se presenta de que la cruz fué tenida por los indios como símbolo de culto (4).

A la tarde ya habiamos concluido de hacer cuanto teniamos en que ocuparnos; pero habia tal encanto en nuestro absoluto dominio sobre esa isla desolada, que nos causaba un verdadero pesar el no hallar otra cosa en que ejercitarnos allí. El Dr. Cabot descubrió un rico campo para sus investigaciones ornitológicas, pero en este punto fué desgraciado. Dos muestras de pájaros raros que habia preparado y puesto á secarse, fueron devoradas por las hormigas. En el desmonte habia un árbol seco, y en una de sus ramas superiores estaba el nido de un halcon de especie muy rara, y cuyos huevos no conocian los naturalistas. Pero el tal nido parecia haberse construido bajo la aprehension de nuestra próxima visita: las ramas secas apenas podian sostenerse, y evidentemente era imposible que sostuviesen un aumento de peso. El patron y los marineros echaron abajo el árbol, y los huevos se hicieron pedazos, conservándose únicamente los fragmentos.

A la caida de la tarde nos entretuvimos en dar un paseo por la costa para recoger conchas, y hácia el anochecer nos dimos otro baño. Mientras estábamos en el agua, unos nubarrones negros comenzaron á acumularse sobre nuestras cabezas, apareció el brillo de los relampagos, se escuchó el estampido del trueno, y los pájaros marinos comenzaron á revolotear á bandadas. En pos descargó un aguacero, y recogiendo nuestros vestidos corrimos á refugiarnos en la cabaña. Al echar hácia atras una rápida mirada, vimos á nuestra canoa en movimiento llevando desplegada como una vara de la vela mayor, apareciendo como un gran pájaro que huia volando á flor de agua. Al descabezar la punta de la isla y desaparecer detras de ella, suscitáronse nuestros temores. Con haber esperimentado á bordo de ella un ligero mal tiempo, nos parecia imposible que pudiese salvarse á traves de una tempestad tan súbita y molesta; y nuestro propio sentimiento de gratitud por no hallarnos á bordo en aquel momento, nos hacia mas sensible el peligro de los que allí se encontraban. El patron no era práctico en aquella costa, y no habia en ella sino un solo sitio en que pudiese guarecerse, un estrecho pasadizo difícil en su entrada aun con la luz del dia, mientras que ya la noche estaba encima. Mr. Catherwood habia marcado el momento preciso en que la canoa remontó la punta, y por la cuenta era imposible que pudiese llegar al abrigo sino despues de ser profunda la oscuridad de la noche, y por tanto tendria que correr la tempestad y acaso ser arrojada al mar. Formidable era el pensamiento del peligro que podia correr el patron y los pobres marineros; pero á este temor tambien iba acompañada alguna inquietud de parte nuestra sobre lo que podia sobrevenirnos.

NOTAS.

(1) No puede ser llevado el error, producido por la preocupacion hasta un estremo mas lamentable. Con todo el respeto que se merece un autor tan cumplidamente ilustrado como Mr. Stephens, hemos podido pasar por alto algunas de las especies que ha aventurado para confirmar su teoría; pero la presente nos parece de todo punto intolerable, y por lo mismo nos creemos obligados á llamar sobre ella la atencion del lector despreocupado. Nosotros no sostenemos en la materia ninguna teoría especial: solo sí, creemos que es un hecho inconcuso y demostrado que las grandes ruinas de Yucatan ya lo eran, sin que se supiese su orígen,

desde la época de la conquista; porque en comprobacion de este hecho, del cual hasta ahora no sabemos por qué ha querido desentenderse Mr. Stephens, existen testimonios irrecusables presentados por los escritores contemporáneos á la conquista, ó que escribieron muy poco despues de ella. Cuantos ha alegado Mr. Stephens, sacando de sus conceptos inducciones un tanto violentas, ó nada dicen esplícitamente en el particular, ó si algo dicen es precisamente lo contrario de lo que pretende el ilustrado viajero. De manera que de un lado existen en pié todos los testimonios contemporáneos para probar la antigüedad de las ruinas de Yucatan, ademas de otras mil y mil razones históricas y de congruencia que así lo afirman; y de otro lado, se presentan las violentas inducciones de Mr. Stephens. En semejante conflicto, la sana crítica marca el partido que debe seguirse, y esto es lo que hemos hecho, sin pretender introducir ninguna innovacion ó peregrina teoría en una de las mas graves y delicadas cuestiones que presenta la arqueología americana.

Cuando debia creerse que en presencia de los dos solos edificios que Mr. Stephens pudo examinar en Cozumel, cambiaria enteramente de opinion, es sorprendente, casi reprensible, que pretenda alegar ese hecho como una prueba confirmatoria de semejante opinion. En efecto, es preciso convenir en que los tales edificios, harto raquíticos por cierto, son ó deben ser los mismos que vieron los españoles de Grijalva y de Cortés: hasta este punto no hay objecion ninguna. Pero ¿qué tienen de comun estos edificios, ni en la forma, ni en la materia, ni en sus usos probables con los de la tierra firme? ¿Qué punto de semejanza próxima ó remota, directa ó indirecta, pueden tener estos miserables *kues* ó adoratorios, de que tanto abundaba el pais en la época de la conquista, lo mismo que los pueblos del lago del Peten ahora 150 años, con los palacios de Uxmal, Chichen, Zayí ó Chunhuhú? ¿En qué se parece un triste gariton cuyas dimensiones es preciso medir por pulgadas, cuya techumbre debió ser de paja, puesto que así lo dicen y repiten los irrecusables testigos que cita el autor, con la *Casa del Enano* en Uxmal, con la *Iglesia* en Chichen, con ninguno, en fin, de tantos edificios como ha descrito Mr. Stephens, sin contar con otros infinitos que nunca visitó? Es preciso, pues, convenir en que los dos edificios vistos en Cozumel, tan lejos de probar y ratificar la opinion del autor, no hacen mas que destruir completamente y sin réplica ninguna el error á que ha sido inducido por la mas inesplicable preocupacion. No hay que fatigarse en vano: las ruinas de Yucatan, ruinas eran desde la época de la conquista, sin que hubiese entre los indios *ni tradicion* de sus constructores.

Los testos que cita Mr. Stephens, claramente están diciendo que las tales *torrecillas* estaban destinadas al culto esclusivamente; es decir, que eran *kues* ó adoratorios, y que los habitantes del pueblo vivian en casas de piedra techadas de *paja*, casi las mismas con poca diferencia de las que hoy habitan los indios. Pero las *Monjas*, la *Casa del Gobernador*, el *Akab ꜿib*, el *Castillo*, el *Juego de la pelota* no eran adoratorios, sino edificios destinados para otros grandes objetos. ¿Cómo ha podido entonces engañarse Mr. Stephens? Esto es lo que no comprendemos; pero de todos modos, es de nuestro deber rechazar este error, y evitar que los lectores menos avisados lleguen á preocuparse con él.

(2) Cualquiera que tenga algunos conocimientos sobre nuestra historia, debe saber que por muchos años despues de la conquista existió una poblacion cristiana en Cozumel, dependiente del obispado de Yucatan, y sabrá tambien por qué se despobló la isla. A la cuenta, Mr. Stephens ignoraba todo esto.

(3) Del patio de San Francisco el P. Velazquez hizo trasladar esta cruz, en los dias de la destruccion del convento grande á la sacristía de San Juan, en donde permaneció muchos años, hasta que á instancias del R. P. Fr. Vicente Arnaldo, que es el anciano religioso á que hace alusion Mr. Stephens, fué trasladada a la iglesia de la Mejorada.

(4) Para dejar completamente refutada la especie que aventura aquí Mr. Stephens, nos limitaremos á reproducir una nota de Mr. Prescott en la "Historia de la conquista de México," aludiendo precisamente á este raciocinio del autor. "Mr. Stephens opina que la celebrada "Cruz de Cozumel" que se conserva en Mérida y que pasa por ser originalmente la misma que adoraban los nativos de Cozumel, no es otra cosa mas que una cruz erigida por los españoles en uno de sus templos, despues de conquistada aquella isla; y juzga que este hecho invalida la creencia general de que los indios adoraban la cruz. Pero aun suponiendo la exactitud de esa opinion, es decir, que la "Cruz de Cozumel" sea una reliquia cristiana, como lo intenta probar el ingenioso viajero, la consecuencia que saca no es en manera alguna admisible. Nada mas natural que el que los frailes de Mérida hayan procurado enriquecer su convento con una reliquia tan curiosa como lo era aquella cruz, que demostraba á su entender que el cristianismo habia sido predicado en aquella tierra desde tiempos muy remotos. Mas la verdadera prueba de que la cruz era objeto de culto en el Nuevo Mundo, no descansa en fundamentos tan frágiles, sino en el inequívoco testimonio de los conquistadores mismos."

CRIA DE ANIMALES ENTRE LOS MEXICANOS: aunque no conocian el ramo del pastoreo, accesorio de la agricultura, por carecer enteramente de rebaños, criaban en sus casas innumerables especies de animales desconocidos en Europa. Los sugetos particulares tenian *techichis*, cuadrúpedos semejantes á los perros de Europa, pavos, codornices, ánades, patos y otras especies de pájaros; los ricos y señores, ademas de las aves, peces, ciervos y conejos, y en las casas reales se veian casi todos los cuadrúpedos y animales volátiles de aquellos paises, y muchos de los acuáticos y reptiles. Puede decirse que Moteuczoma II, sobrepujó en esta clase de magnificencia á todos los reyes del mundo, y que no ha habido nacion comparable á la mexicana en la destreza con que sus

individuos sabian cuidar tantos animales diferentes, y en el conocimiento de sus inclinaciones, del alimento que á cada uno convenia, y de los medios mas oportunos de mantenerlos y propagarlos.

Entre los animales que los mexicanos criaban, ninguno es mas digno de atencion que el *nochiztli* ó cochinilla mexicana. Este insecto tan apreciado en Europa por su uso en los tintes, siendo por una parte tan delicado y por otra tan espuesto á los ataques de muchas clases de enemigos, requiere en su crianza mucho mayor cuidado que la de los gusanos de seda. Hacenle igualmente daño la lluvia, el frio y el viento. Los pajaros, los ratones, los gusanos y otros animales lo persiguen con furia y lo devoran: de modo que es necesario tener siempre limpias las plantas de opuncia ó nopal en que los insectos se crian, alejar continuamente á los pájaros dañinos, hacer nidos de heno en las hojas de la planta de cuyo jugo se nutre la cochinilla, y quitarla de la planta, juntamente con las hojas, cuando viene la estacion de las lluvias, para custodiarla en las habitaciones. Las hembras antes de parir mudan la piel, y para quitarles este despojo es preciso valerse de la cola del conejo, manejándola con mucha delicadeza, á fin de no quitar al insecto la hoja ni hacerle daño. En cada hoja hacen tres nidos, y en cada nido ponen quince cochinillas. Cada año hacen tres cosechas, reservando en cada una cierto número de insectos para la generacion futura. La última cosecha es la menos estimada, porque la cochinilla es mas pequeña y va mezclada con raspaduras de nopal. Matan comunmente al insecto en agua caliente, pero la calidad del color depende del modo de secarlo. La mejor es la que se seca al sol. Algunos la secan en el *comalli* ó tortera en que cuecen el pan de maiz, y otros en el *temazcalli* ó hipocausto.

CRIADOR DE TODAS LAS COSAS. (Véase Dios.)

CRISTO. (Véase Christo.)

CRISTO (Lic. D. José Antonio): natural de la ciudad de México y auditor de guerra nombrado por el gobierno español: fué uno de los exaltados en las juntas celebradas en 1808 por el virey Iturrigaray, contra el partido europeo, sosteniendo la opinion de la convocatoria de un congreso mexicano y el desconocimiento de las juntas soberanas reunidas en las provincias de España como representantes de la soberanía durante la cautividad y ausencia del rey Fernando VII: esto dió motivo á su prision el 16 de setiembre del mismo año, á otro dia de la del citado virey: pasado algun tiempo fué puesto en libertad, pero quedó privado de la auditoría de guerra: algunos lo cuentan entre los principales ajentes de la revolucion, pero en realidad fué muy poco lo que figuró en ella. —J. M. D.

CRISTOBAL á Oajaca (Itinerario de San):

De San Cristóbal á:

Pueblo de Sinacanta: camino quebrado, montuoso, frio y con recursos; se pasa un riachuelo............	3	3
Ixtapa: camino montuoso, quebrado y frio; se pasa Rio Hondo; hay recursos, y á mas dos riachuelos.......	6	9
Chiapa: camino muy quebrado, montuoso y con una cuesta grande, y se atraviesa el rio del Escopetazo. El pais es caliente y se encuentran recursos....................	5	14
Ciudad de Tuxtla: camino algo quebrado y caliente, y se atraviesa en canoa el rio grande de las Chiapas y dos pequeños arroyos: tiene recursos.......................	3	17
Pueblo de Ocosocuautla: camino quebrado, montuoso y caliente, y se atraviesan tres arroyos: tiene recursos.....................	7	24
La Venta: camino quebrado, caliente y montuoso, con una cuesta bastante pendiente: tiene recursos......	5	29
Pueblo de Jiquipilas: camino llano, caliente y montuoso: tiene recursos..	4	33
Hacienda de San Antonio: camino llano y caliente: tiene recursos......	8	41
Hacienda de Macuilapa: camino llano, caliente y montuoso, con un pequeño rio: tiene recursos...........	2	43
Rancho de San Mateo: camino quebrado y montuoso, con un pequeño rio que se pasa varias veces: tiene recursos.................	2	45
Rancho de Santa Bárbara: camino quebrado, y se pasa la cuesta de la Gineta, sumamente pendiente, montuoso y templado, y se atraviesa un pequeño rio varias veces: tiene recursos.......................	10	55
Pueblo de Sanatepec: camino llano y caliente: tiene recursos..........	5	60
Pueblo de Niltepec: camino llano y caliente; se pasan los rios de Ostuta y Niltepec: tiene recursos	7	67
Venta de Chicapa: camino llano y caliente, y se pasa el rio del mismo nombre: tiene recursos..........	6	73
Pueblo de Juchitlan: camino llano, caliente y sin agua: tiene recursos..	6	79
Villa de Tehuantepec: camino llano y caliente; se pasa el rio de Juchitlan: tiene abundantes recursos........	7	86
Tequisitlan, por el punto de Aguas Calientes: camino, llano, montuoso y caliente; no tiene agua mas que en el punto de Aguas Calientes, que se separa un tanto del camino; se atraviesa el rio de Tehuantepec en la misma villa: tiene recursos.....	12	98
Ranchería de las Vacas: camino quebrado y caliente; tiene agua en algunos parajes, y se pasa el rio de dicho pueblo al salir de él: tiene recursos.......................	7	105
Pueblo de San Bartolo: camino que-		

brado y caliente, con agua: tiene recursos...................... 6 111
Pueblo de San Cárlos: camino quebrado, con una cuesta muy mala, y se pasa un arroyo: tiene recursos.... 6 117
Japecuala: camino muy quebrado y caliente, con una cuesta y un riachuelo: tiene recursos........... 6 123
Pueblo de Totolapa: camino muy malo y caliente, y se pasa el rio de este pueblo: tiene recursos......... 7 130
Pueblo de San Dionisio: camino quebrado y caliente: tiene recursos... 5 135
Tlacolula: camino en algunos puntos quebrado y templado: tiene recursos.......................... 5 140
Oajaca: camino llano y templado, y se pasa un pequeño rio: tiene recursos. 7 147

CRISTOBAL á Veracruz (Itinerario de San):

De San Cristóbal á:

Pueblo de Sinacanta: camino quebrado, montuoso y frio; se pasa un rio pequeño: tiene recursos.......... 3 3
Pueblo de Ixtapa: camino quebrado, montuoso y templado; se atraviesa Rio Hondo, y otros dos rios pequeños, el Próspero y Buñero: tiene recursos...................... 5 8
Pueblo de San Gabriel: camino quebrado, montuoso y caliente: tiene recursos...................... 5 13
Pueblo de Osumacinta: camino quebrado, montuoso y caliente, llevando el rio grande de Chiapa á la izquierda: con recursos........... 5 18
Chicuacen: camino quebrado, montuoso y caliente: con recursos.... 3 21
Coapilla: camino quebrado, montuoso y caliente; en su tránsito hay un rio pequeño: tiene recursos......... 8 29
Ocotepec: camino quebrado, montuoso y caliente; en su tránsito hay tres arroyos: tiene recursos.......... 5 34
Chapultenango: camino quebrado, montuoso y caliente; se pasa el rio de la Mónica y tres mas, todos vadeables: con recursos........... 8 42
Nicapa: camino quebrado, montuoso y caliente; en su transito se encuentran cinco arroyos: tiene recursos. 5 47
Sumuapa: camino quebrado, montuoso y caliente; se encuentran cuatro arroyos: tiene recursos.......... 5 52
Paso Real: camino quebrado, montuoso y caliente; en su tránsito se encuentran varios arroyos, y el rio de Sumuapa se atraviesa dos veces: tiene recursos................ 5 57
Boca del Platanal: camino quebrado, montuoso y caliente; se atraviesa el rio del propio nombre: tiene recursos......................... 5 62
Pueblo de Huimanguillo: camino quebrado, montuoso y caliente; se atraviesa el rio de Mescalapa: tiene recursos...................... 6 68
Pueblo de Oteapa: camino llano, montuoso y caliente: se atraviesan varios rios y fangales: tiene recursos. 4 72
Paso Real de San Antonio Sanapa: camino llano, montuoso y caliente; se pasa un rio y tres arroyos: tiene recursos...................... 6 78
Hacienda del Rosario: camino llano, montuoso y caliente, con varios arroyos: tiene recursos............ 8 86
Potrero ó Tembladeras: camino llano, fangoso y caliente, con muchas tembladeras: tiene recursos......... 4 90
Rancho de Tio Antonio: camino llano: fangoso y caliente, con varios zanjones de agua: tiene algunos recursos.......................... 6 96
Hacienda de Urgel: camino llano, fangoso y caliente: tiene algunos recursos......................... 8 104
Rancho de San José: camino llano, fangoso y caliente: tiene algunos recursos........................ 5 109
Pueblo cuyo nombre se ignora: camino llano, fangoso y caliente; se atraviesa un rio en canoa: tiene recursos.......................... 5 114
Otro pueblo que tambien se ignora su nombre: camino llano, fangoso y caliente, con algunos arroyos: tiene recursos...................... 4 118
Paso del rio de Goazacoalco: camino llano, montañoso y caliente, con varios arroyos: tiene algunos recursos. 3 121
Pueblo de Tacocena: camino llano y caliente, con varios arroyos: tiene algunos recursos............... 2 123
Cosoyacaque: camino llano y templado con quince arroyos: tiene algunos recursos................ 3 126
Pueblo de Jaltipa: camino llano y templado, con arroyos: tiene recursos.......................... 3 129
Pueblo de Saonurco: camino llano y templado, con tres arroyos: tiene recursos...................... 5 134
Pueblo de Acayucan: camino llano y caliente, y se atraviesa el rio del mismo nombre: tiene recursos.... 3 137
Hacienda de Nopalapa: camino llano y templado; se pasan dos arroyos: tiene recursos.................. 10 147
Hacienda de la Viuda: camino llano y caliente con seis arroyos: tine recursos....................... 10 157
Rancho que se ignora su nombre: camino llano y caliente: se atraviesa

un rio grande en canoa: tiene algunos recursos.................. 8 165
Tlacotalpa: camino llano y caliente; se atraviesa el rio anterior; tiene recursos...................... 6 171
Villa de Alvarado: camino llano y caliente; se pasa el rio de la Barra.. 6 177
Villa de Medellin: camino de playa y caliente, y se pasa el rio del mismo nombre en canoa: tiene recursos.. 14 191
Veracruz: camino llano y caliente, con varios arroyos................ 5 196

NOTA.

Del pueblo de Huimanguillo se puede caminar embarcado hasta el Paso Real de San Antonio de Sanapa, y de aquí caminando tres leguas por tierra puede volverse á embarcar hasta Paso Real de Goazacoalco, y en Acayucan puede hacerse lo mismo hasta Veracruz.

CRISTÓBAL á Yucatan (Itinerario de San):

De San Cristóbal á:

Pueblo de Tluixtan: camino quebrado, montuoso y frio: tiene recursos. 6 6
Orchuco: camino quebrado, montuoso y frio: tiene recursos......... 4 10
Pueblo de Cancuco: camino malo, quebrado, pedregoso y frio: con recursos.......................... 5 15
Pueblo de Guaquitepec: camino quebrado, con dos cuestas y un rio, que suele no dar vado en tiempo de aguas; temperamento caliente: tiene recursos.................. 5 20
Sitalá: camino quebrado, montuoso y caliente: tiene recursos.......... 2 22
Villa de Chilon: camino quebrado montuoso y templado: con recursos......................... 5 27
Pueblo de Yajalon: camino quebrado, montuoso y templado: con recursos. 4 31
Pueblo de Tumbalá: muy mal camino, quebrado y montuoso, con un cerro muy elevado en donde está el pueblo, y un rio al pié del cerro, que en tiempo de aguas suele no dar vado y se pasa en balsas; temperamento muy frio: con recursos..... 4 35
Pueblo de San Pedro Savana: camino muy quebrado y de grandes montañas: con recursos.............. 8 43
Villa del Palenque: al principio de la jornada se pasa en canoas el rio de Tulija; seis leguas camino quebrado de cerro y las otras seis llano; temperamento caliente: con recursos......................... 12 55
Pueblo de los Rios: camino llano y caliente, con racherías, y se pasa el rio caudaloso de Sumacinta, en canoas: con recursos.... .... 12 67

Pueblo de Chieval: camino llano y caliente, con cuatro rios que en tiempo de aguas suelen no dar vado por algunos dias; los laterales son montañas, y el pueblo está situado en medio de una de ellas, y es el primero del departamento de Yucatan: con recursos......................... 40 107
Pueblo de Sacahen: camino llano y caliente, con grandes montañas, y al principio dos riachuelos pequeños: con recursos.............. 12 119
De Champoton: camino llano, montuoso y caliente, con un pequeño arroyo: con recursos............ 8 127
Seiva Playa: camino llano, montuoso y caliente; se pasa un rio que da vado: con recursos............. 6 133
Lerma: camino llano, montuoso y caliente, con algunas norias para surtirse de agua: con recursos....... 5 138
Ciudad de Campeche: camino llano, desmontado y caliente: con recursos......................... 1 139
Capital de Mérida: en el tránsito hay siete pueblos................. 40 179

NOTA.

Los nombres de los rios que no van marcados, se ignoran: los recursos de víveres de que se hace mencion, se entiende en los pueblos y no en el tránsito.

CRISTÓBAL á San Juan Bautista de Tabasco, espresando el camino de bagajes (Itinerario de San):

De San Cristóbal á:

Pueblo de San Andres: camino quebrado y frio: con recursos....... 6 6
Plátanos: camino quebrado y caliente, con algunas cuestas: con recursos......................... 6 12
Pueblo de San Juan: camino quebrado y caliente: con recursos....... 5 17
Pueblo de Simojovel: camino quebrado y caliente, con lomerías: hay recursos......................... 5 22
Pueblo de San Pedro: camino quebrado y caliente, con algunas lomerías: hay recursos............ ...... 3 25
Pueblo de Sacaltic: camino quebrado, montuoso y caliente: con recursos.. 6 31
Pueblo de Amatan, último del departamento: camino muy malo y caliente, en el que no entran bestias de silla ni de carga, y se transita con indígenas: con algunos recursos.... .... 6 37
Pueblo de Tapijulapa: mal camino y caliente; no transitan bestias: con algunos recursos.............. 5 42

Pueblo de Jalapa: camino montuoso y fangoso: con recursos........	6	48
San Juan Bantista: camino montuoso y fangoso; hay que atravesar el rio grande de Tabasco.............	12	60

CAMINO DE BAGAJES.

De Simojovel á:

Pueblo de Huütempam: camino fangoso y caliente: con recursos.....	2	2
Pueblo de Sabanillas: camino quebrado, montuoso y caliente: con recursos..........................	12	14
Pueblo de Moyos: camino quebrado y montuoso: con recursos........	5	19
Pueblo de Puscatan: camino quebrado, montuoso y caliente: con recursos..........................	6	25
Villa de Tlacotalpa: camino caliente, y con varios rios que dan vado todo el año: con algunos víveres y bagajes......................	6	31
San Juan Bautista: camino montuoso, fangoso y caliente: con recursos..........................	14	45

NOTA.

Los auxilios de víveres y bagajes solo se encuentran en los pueblos.

CRISTÓBAL (San): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapopan, depart. de Jalisco; situado dentro de una gran barranca, á la orilla derecha del Rio grande y paso de éste en canoa: se halla con las otras circunstancias de Tala, á escepcion de tener un temperamento caliente y de que la ocupacion principal de su poblacion, compuesta de 2,387 habitantes, es el cultivo de la caña y de frutales. Dista de la cabec. del distr. 14 leguas y 12 al N. O. de la del part. En el año de 1840 produjo su fondo municipal 238 ps. 3 rs.

CRISTÓBAL (San): suburbio de Mérida en el depart. de Yucatan: es cabec. de curato y tiene un alcalde auxiliar.

CRISTÓBAL (San): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca, situado en cerro y planos; goza de temperamento templado, tiene 272 hab., dista 77 leguas de la capital y 9 de su cabec.

CRONOLOGÍA ó CHRONOLOGÍA: en la chronología, ó en las datas y fechas que se hallan en la sagrada Escritura, suele algunas veces ponerse el número redondo, omitido el quebrado ó pequeña parte. *S. Agustin, Quæst, xlviii in Exod.* Los incrédulos de nuestros dias hablan mucho de las dificultades que hay para conciliar entre sí algunas datas ó fechas chronológicas que leemos en la Escritura, fechas que son diferentes en el testo hebreo, en el griego de los Setenta, y en la Vulgata latina; y concluyen, que si fueran libros dictados por Dios, no habria tales contradicciones. Segun estos orgullosos filósofos, Dios no solamente debia darnos en la Escritura lecciones para arreglar nuestra creencia ó fé, y nuestras costumbres, sino tambien todos aquellos conocimientos científicos ó de mera curiosidad que se nos antojase exigir del que nos ha dado el sér; y debia ahorrarnos todo trabajo y meditacion para adquirir algun conocimiento de las cosas de la Escritura. Pretenderán sin duda que si Dios nos hubiese dado un sistema exacto de chronología, seria mas perfecta nuestra fé, y mas buenas nuestras costumbres.

Desaparecen muchas antilogías, teniendo presente que los sagrados escritores siguieron diferentes cómputos de años y meses, segun los tiempos y regiones en que escribian; y sobre todo, al considerar la facilidad con que han podido introducirse equivocaciones en las copias ó manuscritos. Es comun la opinion entre los intérpretes y espositores sagrados, que muchas de las dificultades que ofrece la Escritura sobre datos chronológicos ó numéricos, provienen de erratas de los copistas; erratas que en los códices hebreos eran mucho mas fáciles de cometer. (Véase Año y Chronología sagrada.)

Aun en la chronología del nacimiento del Señor, es ya sabido que la fecha ó *era vulgar*, que generalmente se llama *era cristiana*, está equivocada en cerca de cuatro años que contó de menos Dionisio Exiguo, ó cualquier otro que la arregló: error que siguieron las naciones cristianas, cuando comenzaron á datar sus fechas por el nacimiento de Jesu-Christo.—F. T. A.

CRONOLOGÍA YUCATECA—§. 1.° ORÍGEN DE LAS TRIADECATÉRIDAS.—Los indios que poblaban esta península yucateca que á la llegada de los españoles se llamaba *Mayapan* y mucho antes *Chacnouitan*, dividian el tiempo para contar y calcularle, casi del mismo modo que los toltecos sus ascendientes, diferenciándose solamente en la distinta coordinacion de sus grandes siglos.

La triadecatérida ó periodo de trece dias, resultado de sus primeras combinaciones, fué su número sagrado en lo sucesivo, y procuraron usarle y conservarle ingeniosa y constantemente, sometiéndole todas las divisiones que imaginaron para concordar y arreglar sus calendarios al curso solar: así es que dias, años y siglos fueron contados por periodos de trece partes.

Es muy probable que los indios antes de la correccion de su cómputo, usasen de neomenías para arreglar el curso anual del sol, señalando á cada neomenía veinte y seis dias, que es poco mas ó menos el tiempo en que la luna se deja ver sobre el horizonte en cada una de sus revoluciones. Dividieron este periodo en dos triadecatéridas que les sirvieron de semanas, señalando á la primera los trece primeros dias en que la luna nueva se deja ver hasta la llena, y á la segunda, los otros trece en que decreciendo se ocultaba á la simple vista.

Pasádose algun tiempo y con mejores observaciones, conocieron que los veinte y seis dias ó las dos triadecatéridas no daban una lunacion completa, ni que el año podia arreglarse con exactitud por lunaciones, porque las revoluciones solares no

coinciden con las de la luna sino á largos espacios de tiempo. Seguros de esto y con mejores principios, compusieron definitivamente su calendario, arreglándolo al curso del sol; mas conservando siempre sus triadecatéridas, no ya para concordarlas al curso aparente de la luna, sino para que les sirviesen como semanas para sus divisiones cronológicas.

§. 2. DEL DIA Y SUS DIVISIONES.

Al dia llamaban *kin*, es decir sol, y en esto se parecen á otras naciones que cuentan los dias por soles: le dividian en dos partes naturales, á saber: la noche y el tiempo en que aquel astro está sobre el horizonte. En éste distinguian la parte que antecede al nacimiento del sol, espresándola con las palabras *hach hatzcab*, muy de mañana, ó con la de *malihokoc kine*, antes que salga el sol, ó con la de *pot akab*, que señala la madrugada: con la palabra *hatzcab* designaban el tiempo que corre de la salida del sol al medio dia; á este le llamaban *chunkin*, que es contraccion de *chumuc kin*, centro del dia ó medio dia, aunque en la actualidad designan con esta palabra las horas que se acercan al medio dia. *Tzelep kin* llamaban la hora en que el sol declina en el arco diurno aparentemente, esto es, á las tres de la tarde. *Ocnakin* es la entrada de la noche ó puestas del sol. Para significar la tarde, dicen que cuando refresca el sol y lo espresan diciendo *cu sistal kine*. La noche es *akac*, su mitad ó media es *chumuc akab*, y para señalar el tanto del dia ó de la noche intermedio á los puntos dichos, señalan en el arco diurno del sol lo que éste habia corrido ó correrá, y por la noche la salida ó estado de alguna estrella ó planeta conocido.

Los dias son veinte, que por lo regular se dividen de cinco en cinco, para la mejor inteligencia de las reglas que se darán despues.

PRIMERA QUINTERNA.

Kan.
Chicchan.
Quimí (ó cimí).
Manik.
Lamat.

SEGUNDA.

Muluc.
Oc.
Chuen.
Eb.
Been.

TERCERA.

Gix (ó hix).
Men.
Quib (ó cib).
Caban.
Edz-nab (ó esnad).

CUARTA.

Cauac.
Ajau (ó ahau).
Imix.
Ik.
Akbal.

Es necesario advertir que la traduccion de estos nombres no es tan fácil como podia considerarse, porque la significacion de algunos se ha perdido, ya por que se han anticuado ó ya porque las palabras se tomaron de una lengua estraña, ó finalmente, porque como no están en uso y su escritura no está bien arreglada á la pronunciacion, tienen varios significados sin poderse atinar el que tenian verdaderamente.—1 *Kan*, en la actualidad significa el mecate ó hilo de henequen torcido.—2. *Chicchan*, si fuera *chichan* se entenderia pequeño, mas del modo escrito no es conocida su significacion.—3. *Quimí* ó *cimí:* así es el pretérito del verbo *quimil* morirse; pero como es nombre, quizá significa cosa distinta.—4. *Manik:* es perdida su verdadera acepcion; pero si se divide la espresion *man-ik*, viento que pasa, quizá se entenderia lo que fué.—5. *Lamat:* este se ignora lo que debe significar: entre los nombres de los dias que Buturini halló en Oajaca, se halla escrito Lambat.—6. *Muluc:* se halla igualmente entre los del referido Chiapas; aunque si es raiz del verbal *mulucbál*, pudiera entenderse por reunion ó amontonamiento.—7, *Oc:* es lo que cabe en el hueco de la mano encogida, formando concha.—8. *Chuen:* antiguamente se decia para significar tabla *chuenché:* tambien hay un árbol llamado *zac chuenché* ó chuenché blanco.—9. *Eb:* se dice por la escalera.—10. *Been:* tambien es nombre chapaneco como los dichos anteriormente, y solo se halla en el idioma maya el verbo *beentah*, gastar con economía.—11. *Gix* ó *hix:* está entre los de Chiapa: en el uso actual se encuentra el verbo hiixtah, bajar toda la fruta de un árbol, quitar todas las hojas de una rama, y el nombre iixcay, como antiguamente se escribia, que significa leviza ó lija, cuero de un pez; y la palabra *hihixci*, áspero.—12. *Men*, artífice.—13. *Quib* ó *cib*, cera, vela ó copal.—14. *Caban:* de significacion desconocida.—15. *Edznab* ó *esnab:* del mismo modo, desconocida.—16. *Cauac:* idem.—17. *Ajau* ó *ahau:* el rey ó el periodo de 24 años.—18. *Imix:* desconocido; solo por trasposicion de alguna letra podia entenderse maiz *ixim*.—19. *Ik*, viento aire.—20. *Akbal:* desconocido: tambien se halla entre los dias chapanecos, escrito *agh-ual*.

§. 3. DE LA SEMANA.

Ninguno debe figurarse que la semana de los antiguos indios se parezca en mucho á la nuestra, esto es, que sea la revolucion de siete dias señalados con un nombre particular, porque aquellas eran el curso periódico de trece números que se

aplicaban indistintamente á los veinte dias del mes, segun su órden numérico.

El año se componia de veinte y ocho semanas y un dia, resultando de este sobrante que el curso de los años seguia la misma progresion ordenada de los trece números de la semana; así es que, si el año comenzaba por el número primero de ella, el siguiente debia principiar precisamente por el segundo, y así sucesivamente hasta cerrar sus trece números, formándose una semana de años ó una indiccion, como se dirá despues.

§. 4. DEL MES.

El mes en lengua yucateca, se llama *v*, que tambien significa luna, corroborando esto la presuncion de que los indios pasaron del cómputo de las las lunaciones ó neomenías, como por escala, para fijar el curso solar llamando lunas á los meses; pero en los manuscritos se le da el nombre de *uinal* en singular y *uinalob* en plural, á los diez y ocho meses del año, haciéndose estensiva esta denominacion ó palabra, á la série y á cada uno de los nombres particulares que señalan los veinte dias que componen el mes. La voz *uinal* me parece derivatiba, y así, cuando procede de *v* luna, en su primera significacion, entonces indica ser lunacion ó mes, y cuando se deriva de *u* mes, significará las partes que de él dimanan ó los dias que lo forman.

Como los nombres de los dias son tantos cuantos eran los del mes, resultaba, que sabido el titular con que daba principio el año y que los indios llamaron *cuch haab* (cargador del año), se sabia ya el primero de todos los meses siguientes, distinguiéndose solamente en que al contarlos se les añadia el número de la semana en que pasaban; mas siendo esta de trece números era preciso que el mes constase de una semana y siete números mas, para completar los veinte dias de que se formaban; de modo que si el mes principiaba por el número primero, terminaba por el séptimo de la siguiente, y el segundo mes, por consecuencia, en el número ocho. Ahora, para saber los números ó tanto de la semana en que debian comenzar los meses, inventaron la regla que llamaban *bukxoc* ó cuenta general, que es la siguiente:

1	Jun in uazac.	De	1	á	8
8	Uaxac in ca.	De	8	á	2
2	Ca in bolon.	De	2	á	9
9	Bolonté ox.	De	9	á	3
3	Oxté lahun.	De	3	á	10
10	Lajunté Can.	De	10	á	4
4	Can in buluc.	De	4	á	11
11	Bulucté hó.	De	11	á	5
5	Jo in lahcá.	De	5	á	12
12	Lajca in uac.	De	12	á	6
6	Uac ti oxlahun.	De	6	á	13
13	Oxlahunté uuc.	De	13	á	7
7	Uuc in hun.	De	7	á	1
1	Jun in uaxac.	De	1	á	8
8	Uaxac in ca.	De	8	á	2
2	Ca in bolon.	De	2	á	9
9	Bolonté ox.	De	9	á	3
3	Oxté lajun.	De	3	á	10

Los diez y ocho núms. 1, 8, 2, 9, 3, 10, 4, 11, 5, 12, 6, 13, 7, 1, 8, 2, 9, 3, son otros tantos principios de mes, de tal suerte dispuestos, que debiendo comenzar el año por uno de ellos, los diez y siete restantes de sucesiva y precisamente el número con que deben principiar los demas meses del año señalado, ya sea pasado, presente ó venidero.

Los meses, como se ha dicho, son diez y ocho y sus nombres son los siguientes:

1	Pop, comenzaba el..	16 de julio.
2	Uo..............	25 de agosto.
3	Zip..............	25 de agosto.
4	Zodz..............	14 de setiembre.
5	Zeec..............	4 de octubre.
6	Xul..............	24 de octubre.
7	Dzeyaxkin.......	13 de noviembre.
8	Mol..............	3 de diciembre.
9	Dchen..............	25 de diciembre.
10	Yaax..............	12 de enero.
11	Zac..............	1.° de febrero.
12	Queh..............	21 de febrero.
13	Mac..............	13 de marzo.
14	Kankin..........	2 de abril.
15	Moan..............	22 de abril.
16	Pax..............	12 de mayo.
17	Kayab..........	1.° de junio
18	Cumkú..........	21 de junio.

En la traduccion de estos nombres resultará lo mismo que en la de los dias, pues por ser algunos tan antiguos ó tomados de estraño idioma, no se sabe lo que significan, y los otros, teniendo á veces dos acepciones, se ignora la cierta.—*Pop*, estera ó petate.—2. *Uo*, rana.—3. *Zip*, solo hay un árbol llamado *Zipché*.—4. *Zodz* ó *Zoɔ*, murciélago.—5. *Zeec*, se ignora.—6. *Xul*, término.—7. *Dzeyaxkin* ó *ɔeyaxkin*, se ignora.—8. *Mol*, reunir, recoger, y *mool* significa garra de animal.—9. *Dchen* ó *chen*, pozo.—10. *Yaax*, verde ó azul ó de *yax* primero, resultando sol de primavera.—11. *Zac*, blanco.—12. *Queh* ó *Ceh*, venado.—13. *Mac* tapa, cerrar.—14. *Kankin*, sol amarillo; quizá porque en este mes por las quemas de los montes rozados para sembrar, el sol ó su luz es amarilla por el humo de la atmósfera.—15. *Moan*, significa el dia nublado dispuesto á lloviznar á ratos.—16. *Pax*, instrumento de música.—17. *Kayab*, canto.—18. *Cumkú*, la fuerte esplosion como de un cañonazo lejano que se oye, y al principio de las aguas producido quizá por los pantanos que se hienden al secarse, ó por la esplosion del rayo en turbunadas distantes. Tambien llámanse *jum ku* sonido ó ruido de Dios.

§. DEL AÑO.

Hasta el presente llaman los indios al año *jaab* (*hab*), y en su gentilidad comenzaba el diez y seis

de julio. Siendo digno de notarse, que habiendo querido sus progenitores fijar el principio del año en el dia en que el sol pasa por el zenit de esta península para ir á las regiones australes, sin mas instrumentos astronómicos para sus observaciones que la simple vista, solo se hayan equivocado en 48 horas de adelanto. Esta pequeña diferencia prueba ciertamente, que procuraron fijar, si no con la mayor exactitud, al menos con la mayor aproximacion, el dia en que el astro regulador del tiempo pasa por el punto mas culminante de nuestra esfera, y que conocian el uso y resultados del gnomon en los dias mas tempestuosos de las lluvias.

El año constaba, segun se ha dicho, de diez y ocho meses, y estos de veinte dias, y como solo resultaba de todos ellos 360, para completar los 365 que debe tener, le agregaron cinco dias mas, que llamaron inominados ó *sin nombre*, porque no hacian parte de mes alguno, y esto quiero decir *xma kaba kin*. Tambien los llamaron *uayab* ó *nayeb jaab;* mas esta denominacion tiene dos interpretaciones, porque la palabra *uayab* puede derivarse del nombre *uay*, que significa *cama*, celda ó aposento, presumiendo que los indios creyesen que en ellos descansase el año, ó saliese el siguiente como de un depósito: conjetura que tiene en su apoyo, el que en algunos manuscritos se llamase *u ná jaab* madre del año, ó *uayab dchab*, cama ó aposento de la creacion. Tambien puede derivarse del verbo *uay*, que significa corroer con leches cáusticas de las plantas ú otras materias corrosivas, y en apoyo de esta acepcion algunos los llamaban *u yail kin* ó *u yail haab*, que se traduce, lo doloroso ó trabajoso de los dias ó del año, porque creian que en ellos sobrevenian muertes repentinas, pestes; el que fuesen mordidos por animales ponzoñosos ó devorados por las fieras, temiendo que si salian al campo á sus labores se les estacase algun palo, ó les sucediese cualquier otro género de desgracia.

Por todos estos motivos los destinaban á celebrar de un modo particular, la fiesta del dios *Mam*, abuelo. A éste le traian y festejaban con gran pompa y magnificencia el primer dia; en el segundo se disminuia la solemnidad: el tercero lo bajaban del altar y le colocaban en medio del templo: el cuarto le ponian á los umbrales ó puertas del mismo; y el quinto hacian la ceremonia de echarle y despedirle para que se fuese y pudiese principiar el año nuevo en el siguiente, que es el primer dia del mes Pop, á 16 de julio.

Ya se dijo que para completar los 365 dias del año, se tomaban los cinco dias primeros de los veinte que traia el mes, y de esto resultaba que el año siguiente comenzaba por el sesto; el tercer año por el 11 y el cuarto por el 16, volviendo al quinto año al primer dia; rodando siempre sobre los dias *Kan*, *Muluc*, *Hix* y *Cauac* (por lo cual los llamaron cargadores de años ó *cuch haab*), y siguiendo el órden correlativo de la semana en sus trece números.

§. 6. DEL BISIESTO.

Como el curso sucesivo de los trece números de la semana, dan principio á otros tantos años, alternándose precisamente los cuatro dias iniciales, es difícil intercalar en el año un dia mas, para formar el bisiesto, sin que las dos circunstancias espuestas no padezcan interrupcion; pero como el bisiesto es muy necesario para integrar el curso solar, y este lo tenian los indios bien conocido, sin duda alguna hacian la intercalacion, aunque del modo de verificarla no hayan dejado noticia alguna; por lo cual se tratará del que usaban los mexicanos por ser muy análoga su cronología á la de nuestros indios habiendo tenido un mismo orígen.

Veytia en el capítulo 1.° de su Historia antigua de México, sacada segun él de los geroglíficos y pinturas que como anales nacionales se conservaban en su tiempo, asegura que conforme al sentir de los escritores mexicanos, el bisiesto se hacia de dos modos. Uno añadiendo al fin del décimoctavo mes, un dia que era señalado con el geroglífico del anterior, aunque con diferente número de la semana: y el otro modo era aumentando los dias intercalares hasta seis, y marcando este último del mismo modo ya dicho en el primer método. En ambos casos se perturba el órden numérico con que correlativamente se suceden los años hasta los trece en que forman la semana, porque resultaria que el quinto año seria marcado con el número 6 de la semana, y no con el 5 que correlativamente le corresponde, pasando del 4 al 6: y saltándose cada cuatro años un número, jamas se conseguiria la coordinacion numeral de los trece años que invariablemente se advierte, y en el que consiste el artificio ingenioso de las ruedas para formar las indicciones ó semanas de años que componen el siglo de 52 años.

Para salvar este inconveniente que no consideró Veytia, es necesario creer que ya intercalasen el dia al fin del 18.° mes ó ya despues de los cinco dias complementarios, no solo debian marcarlo con el número y geroglífico del dia anterior, sino con otra señal que lo distinguiese del mismo para no confundirlos en su cita ó data.

Esta reflexion tan obvia á cualquiera que medite en dicho órden la hallé confirmada por el caballero Boturini en el § 20 de su obra: "*Idea de una nueva historia general de la América septentrional,*" que dice hablando de los tultecos... "Viendo que el año civil no se ajustaba con el astronómico y que iban alterados los equinoccios, determinaron cada cuatro años añadir un dia mas que recogiese las horas que se desperdiciaban, lo que supongo ejecutaron contados dos veces uno de los símbolos del último mes del año (á la manera de los romanos, que uno y otro dia de 24 y 25 de febrero llamaban *bis sexto kalendas martias*, de cuyo uso se denominó el año bisiesto) sin turbar el órden de dichos símbolos, pues cualquiera cosa que se les añadiese ó quitase, destruiria su perpetuo sistema, y de esta suerte combinaron el principio del año civil.. y dejo para el fin de la tercera edad el referir otro modo de intercalacion, por lo que toca al *año y calendario ritual* que dió ocasion á que muchos se confundiesen, queriendo sacar de los ritos consecuencias universales é inadecuadas á otras materias. Inte-

rin advierto que aunque el dia que se añadia de bisiesto no tuviese casa propia en los símbolos de los dias del año, y se aposentase en la ajena, no obstante daba denominacion al año bisestil y tenia reservadas en el último mes para sí fiestas muy solemnes que aun en la tercera edad se tenian por propias, del emperador ó rey de aquellas provincias y se hacian en honra del *dios Xuchtenctli, señor del año* con grande aparato de comida y suntuosos bailes, en los cuales tan solamente cantanban y bailaban los señores, y por esto se llamaba *canto* y *baile de los señores.* Asimismo en el solo año bisestil se hacia la solemne ceremonia de agujerear las orejas á las doncellas y mancebos, y era jurisdiccion reserveda al sumo sacerdote *Achcautli Henamacani,* y se ejecutaba la funcion con padrinos y madrinas."

Tratando del segundo modo de intercalar el dia bisestil dice en el § 26: "Tambien apunté en el § 20, núm. 2, que los sabios tultecos, desde la segunda edad, ordenaron el bisiesto apuntando el año civil con el equinoccio verno, y que en la tercera edad hubo otro modo de intercalar en cuanto al calendario ritual, y así es, que para no turbar el órden perpetuo de las fiestas fijas y de tabla y de las 16 movibles que circulaban en los símbolos de los dias del año en ocasion de numerarse dos veces el símbolo del último mes del año bisestil en que debieron considerar algun absurdo y enojo de los dioses en puntos de ritos y ceremonias... tuvieron por mejor evitar todas estas dificultades y confusiones, reservando los trece dias bisestiles para el fin del ciclo de cincuenta y dos años, los que distinguian en las ruedas ó tablas con trece ceros cerúleos ó de otro color y no pertenecian ni á mes ni á año alguno, ni tenian símbolos propios como los demas dias. Se pasaba por ellos como si no hubiese tales dias, ni se aplicaban á Dios alguno de los suyos porque los reputaban por aciagos. Toda esta triadecatérida era de penitencia y ayuno, por el miedo de que se acabase el mundo: no se comia cosa caliente, porque estaba apagado el fuego en toda la tierra hasta que empezase el otro ciclo, el que traia consigo la referida ceremonia del *fuego nuevo.* Y siendo así que todo lo dicho pertenecia tan solamente á los ritos y sacrificios, *luego este modo* de intercalar no podia estenderse al año trópico porque hubiera alterado notablemente los solsticios y equinoccios y los principios de los años, y se prueba evidentemente porque tales 13 dias no tenian símbolos, algunos de los que pertenecian á los dias del año, y el calendario ritual los reputaba por bisestiles á la decadencia de cada siglo, instando con diferente órden al bisiesto del año civil mas propio al gobierno de las cosas públicas."—Como el caballero Boturini tenia conocimientos superiores á cualquiera otro de las historias y pinturas de los indios, es evidente que nada puede contrabalancear su autoridad sobre esta materia, y que su pluma ha puesto la cuestion bajo su verdadero punto de vista.

§ 7.° DE LA INDICCION, Ó SIGLO DE 52 AÑOS LLAMADO KATUN.

Se da el nombre de indiccion á cada una de las cuatro semanas de años que componen un siglo de 52, que los indios llamaban *katun.* Como por las esplicaciones anteriores se ha dado una idea de ella, se recopilarán aquí los datos espuestos, para no entrar en nuevas esplicaciones.

Se ha dicho que la semana americana se componia del curso de trece números aplicados indistintamente á los dias del mes, que eran veinte. Tambien se ha espuesto que como el año constaba de 28 semanas y un dia, por este sobrante se verificaba que los años se sucedian siguiendo el órden correlativo de los números de la semana hasta el 13; de modo qué el primer año de la indiccion comenzaba por el núm. 1.° de la semana y terminaba en el mismo; el 2.° año por el 2; y así de los demas hasta concluir los 13 números de ella; y si el año se hubiese compuesto de 28 semanas solamente, el primer año de la indiccion hubiera principiado por el núm. 1.° de ella, y terminado en el 13, y del mismo modo los demas.

Igualmente se dijo que los indios viendo que los 18 meses de á veinte dias solo daban la suma de 360, para completarlo le añadieron cinco mas, de lo que resultó que los 20 dias del mes se dividieron en cuatro secciones, cuyo primer dia, á saber, *Kan, Muluc, Gix,* y *Cauac,* se volvieron iniciales de años, porque á su vez les daban principio; y llevados por un curso sucesivo terminaban á los cuatro años, volviendo á principiar por el primer inicial. Mas como la semana se componia de 13 números, solo entraban en ella tres revoluciones de dichos cuatro dias iniciales y uno mas, siendo este el motivo porque la semana ó indiccion que comenzaba por el primer kan, habia de terminar en el 13, principiando la 2.ª en 1.° Muluc, formándose de cada uno de ellos una indiccion que les era peculiar, porque le daban nombre en su primero y último número como se ve en la tabla siguiente:

PRIMERA INDICCION.

1	Kan.
2	Muluc.
3	Hix.
4	Cauac.
5	Kan.
6	Muluc.
7	Hix.
8	Cauac.
9	Kan.
10	Muluc.
11	Hix.
12	Cauac.
13	Kan.

SEGUNDA.

1	Muluc.

2 Hix.
3 Cauac.
4 Kan.
5 Muluc
6 Hix.
7 Cauac.
8 Kan.
9 Muluc.
10 Hix.
11 Cauac.
12 Kan.
13 Muluc.

TERCERA.

1 Hix.
2 Cauac.
3 Kan.
4 Muluc.
7 Hix.
6 Cauac.
7 Kan.
8 Muluc.
9 Hix.
10 Cauac.
11 Kan.
12 Muluc.
13 Hix.

CUARTA.

1 Cauac.
2 Kan.
3 Muluc.
4 Hix.
5 Cauac.
6 Kan.
7 Muluc.
8 Hix.
9 Cauac.
10 Kan.
11 Muluc.
12 Hix.
13 Cauac.

Las cuatro indicciones ó semanas de años que resultan de la revolucion particular de los dias iniciales desde el núm. 1 hasta el 13, cuyo conjunto da la suma de cincuenta y dos años, era lo que llamaban los indios un *Katun*, porque al fin de este periodo celebraban grandes fiestas, y levantaban un monumento en el que colocaban una piedra atravesada, como lo indica la palabra *Kat-tun*, para memoria y cuenta de los siglos ó katunes que pasaban. Debiendo notaree que hasta no completarse este periodo no volvian á caer los dias iniciales en los mismos números, por lo cual con solo citarlos sabian á qué tantos del siglo estaban, ayudando á esto la rueda ó cuadro en que los grababan por medio de geroglíficos, y les servia para señalar sus dias, fastos y nefastos, las fiestas de sus templos, sus asuntos sacerdotales, y predicciones sobre las temperaturas y fenómenos estacionales.

§ 8.° DE LOS GRANDES SIGLOS DE 312 AÑOS Ó AJAU KATUNES.

Ademas del siglo de 52 años ó katun, habia otro grande siglo peculiar de estos indios de Yucatan, en cuyas épocas señalaban los acontecimientos de su historia. Este siglo se componia de trece periodos ó épocas de 24 años, cuyo conjunto daba la suma de 312.

Cada periodo ó ajau katun se dividia en dos partes; una de 20 años que era incluida en la rueda ó cuadro, por lo que las llamaban *Amaytun Lamaitun* ó *Lamaité;* y la otra de 4 años la significaban como pedestal de la anterior, y la titulaban *Chek oc katun*, ó *Lath oc katun*, que todo quiere decir pedestal. Á estos cuatro años los consideraban como intercalares y como no existentes, creyéndolos aciagos por esto, y al modo de los cinco dias complementarios del año, los llamaban tambien *ú yail haab*, ó años trabajosos.

De la costumbre de considerarlos como no existentes separándolos de la cuenta de los años, nació la equivocacion de creer que los ajau katunes eran solamente de 20 años, yerro en que cayeron casi todos los que trataron de paso el asunto; y si hubieran contando los años que intermediaban de una á otra época, jamas hubieran dudado de esta verdad, que confirman los manuscritos diciendo terminantemente que eran de 24 años en la forma dicha.

Nadie duda que estos periodos, épocas ó edades, como las llamaron los escritores españoles, tomaron su nombre de *ajau katun*, porque comenzaban á contarse desde el dia *ajau* segundo de los años que principiaban en *cauac*, señalándolos con el respectivo número de la semana en que caian; mas como terminaban de 24 en 24 años dichos periodos, jamas podian tener números correlativos y segun su órden aritmético, sino con el siguiente: 13 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2. Es probable que principió en el núm. 13 por haber acontecido en él algun suceso notable, pues despues se contaban por el 8; y acabada la conquista de esta península propuso uu escritor indio se comenzasen á contar en lo sucesivo estas épocas por el 11 *ajau*, porque un él se verificó aquella. Habiéndose dicho que el 13 *ajau katun* debió comenzar por un dia segundo del año, precisamente fué éste el de 12 *cauac* duodécimo de la primera indiccion, cuyo segundo dia fué trece; el 11 *ajau katun* en el 10 *cauac;* y así sucesivamente en los demas periodos, siendo de notar que la secuela de los números de ellos solo se encuentra de 24 en 24 años, lo que acaba de confirmar que este era su periodo y no el de 20, como algunos creyeron.

Série de los años corridos en dos ajau katun, tomando su principio en 1392 en que pasó segun los manuscritos el 8 ajau en el año de 7 Cauac.

	8	*Ajau katun.*
1392	7	Cauac.
1393	8	Kan.

1394	9	Muluc.
1395	10	Hix.
1396	11	Cauac.
1397	12	Kan.
1398	13	Muluc.
1399	1	Hix.
1400	2	Cauac.
1401	3	Kan.
1402	4	Muluc.
1403	5	Hix.
1404	6	Cauac.
1405	7	Kan.
1406	8	Muluc.
1407	9	Hix.
1408	10	Cauac.
1409	11	Kan.
1410	12	Muluc.
1411	13	Hix.
1412	1	Cauac.
1413	2	Kan.
1414	3	Muluc.
1415	4	Hix.

6 *Ajau katuu.*

1416	5	Cauac.
1417	6	Kan.
1418	7	Muluc.
1419	8	Gix.
1420	9	Cauac.
1421	10	Kan.
1422	11	Muluc.
1423	12	Gix.
1424	13	Cauac.
1425	1	Kan.
1426	2	Muluc.
1427	3	Gix.
1428	4	Cauac.
1429	5	Kan.
1430	6	Muluc.
1431	7	Gix.
1432	8	Cauac.
1433	9	Kan.
1434	10	Muluc.
1435	11	Gix.
1436	12	Cauac.
1437	13	Kan.
1438	1	Muluc.
1439	2	Gix.

El punto de apoyo de que se valen para acomodar los *ajau katun* á los años de la era cristiana y contar los periodos y siglos que en ella han pasado, y entender y saber concordar los años que citan los indios en sus historias con los que corresponden á los de dicha era, es el año de 1392, el cual segun todos los manuscritos, y algunos de ellos apoyándose en el testimonio de D. Cosme de Burgos, escritor y conquistador de esta Península, cuyos escritos se han perdido, fué el referido año, en el cual cayó 7 *Cauac* y dió principio en su segundo dia el 8 *ajau*, y de éste como de un tronco se ordenan todos los que antecedieron y sucedieron segun el órden numérico que guardan y va espuesto; y como con éste concuerdan todas las séries que se hallan en los manuscritos, es necesario creerlo como incontrovertible.

"Al fin de cada *Ajau katun* ó periodo de 24 años, dice un manuscrito, se celebraban grandes fiestas en honor del dios de la tal edad, y levantaban y ponian una estatua del dios con letras y rótulos." Se debe suponer que todo esto se hacia por medio de geroglíficos.

Sumamente importante y ventajoso era el uso de este siglo, pues cuando en las historias se citaba el 8 ajau, por ejemplo, y despues de trascurridas otras épocas con diferentes acontecimientos, se volvia á citar como presente el referido ajau, se suponian pasados los 312 años que componian el siglo, ó unnudz katun como decian. Las citas se hacian de varios modos, ya refiriéndose al principio, medio ó fin de la época, ó ya citando ó señalando los años que de ella habian pasado cuando el hecho aconteció; pero la cita mas exacta que podian hacer, era designando el ajau katun, los años que habian pasado, el número y nombre del que se contaba, el mes, dia y semana en que se verificó el suceso. De este modo se refiere la muerte de peste de un tal *Aj Pulá*, pues dicen que sucedió el 6.° año de 13 *ajau*, cuando el año de 4 *kan* se contaba al oriente de la rueda, á 18 del mes *Zip en* 9 *Imix.* Para sacar esta data es necesario señalar el año de la era vulgar en que pasó el 13 ajau mas próximo á la conquista, y segun lo que se dice al fin de este opúsculo, fué en el de 1488: ahora los seis años que habian corrido de él se contaron por su secuela, y son 12 *Cauac* en que principió 13 *ajau* en su segundo dia en 1488.—13 *kan* en 1489— 1 *Muluc* en 1490— 2 *Hix* en 1491— 3 *Cauac* en 1492— y 4 *kan* que es el citado en 1493. El dia 18 del mes *Zip* se hallará del mismo modo: el mes *Zip* es el 3.° del año, y segun la regla que se puso cuando se trató del mes, se buscará su principio: habiendo el año empezado en 4 *kan*, su segundo mes comenzó en 11 *kan*, el 3.° por 5 *kan* que es el que se busca: los dias corridos del 1.° del mes al 18 son los siguientes: Mes Zip....

1	5	Kan.
2	6	Chicchan.
3	7	Quimi.
4	8	Manik.
5	9	Lamat.
6	10	Muluc.
7	11	Oc.
8	12	Chuen.
9	13	Eb.
10	1	Ben.
11	2	Hix.
12	3	Men.
13	4	Quib.
44	5	Caban.
15	6	Edznab.
16	7	Cauac.
17	8	Ajau.
18	9	Imix.

Que es el señalado en la cita.

Ahora, el mes *Zip* comienza el 25 de agosto: su décimo octavo dia debe ser el 11 de setiembre, porque 7 dias que hay desde el 25 al 31 de agosto, y 11 que se toman de setiembre son los 18 fechados del mes *Zip*. Con esto queda demostrado que la fecha indiana fué el año de 1493 á 11 de setiembre, tan exacta como si se hubiera usado segun nuestro actual estilo, pudiendo servir ésta de medio para computar otras que se encuentren.

Se ignora cuál fué el orígen y en qué tiempo principió el uso de este siglo, pues ni los mexicanos, ni los toltecos, autores y correctores en esta América del sistema cronológico para computar el tiempo, se sirvieron jamas del presente método, ni sus escritores tuvieron noticia de su existencia: los pocos é incompletos manuscritos que existen en esta península, tampoco lo indican: así es que nada se puede averiguar y decir ni aun por adivinanza; á no ser que en la obra que escribió D. Gaspar Antonio Xiu, nieto del rey de Maní, por órden del gobierno de entonces, y segun el padre Cogolludo, existia en su tiempo, y que aun existe segun afirman algunos, se diga sobre esto alguna cosa.

Solo el caballero Boturini parece que tuvo alguna noticia, aunque inexacta y desfigurada, de este método de contar, porque en su obra ya citada, á fojas 122, dice que: "Cuando los indios cuentan por este número de *ce, uno;* v. g., ce tecpals, un pedernal, se entiende una vez cada cuatro siglos, porque hablan entonces de los caracteres iniciales de cada ciclo; y así segun el artificio de sus ruedas pintadas, entra *ce tecpals* tan sola una vez en los principios de los cuatro ciclos, porque empezando el primer ciclo por el carácter *ce tecpalt*, el segundo ciclo empieza por *ce calli*, el tercero por *ce tochtli*, y el cuarto por *ce acatl;* por cuyo motivo, puesto en la historia algun carácter de estos iniciales, es fuerza que pasen cuatro ciclos indianos de á 52 años cada uno, que hacen 208 años, antes de poderse hallar en adelante, porque de esta manera no se cuenta por los caracteres que están en el cuerpo de los cuatro ciclos, y aunque se encuentren en ellos los mismos caracteres *ce tecpatl, ce calli, ce tochtli, ce acatl*, no hacen al caso.

Ciertamente este método es muy raro y confuso, porque como el siglo lleva la misma denominacion que el año, no puede distinguirse cuándo se debe entender éste ó aquel, lo que no tiene el gran siglo yucateco, porque tiene la denominacion del 2.° dia del año Cauac en que comenzaba, el número de este dia y la añadidura de katun què indicaba ser época ó periodo de años.

Veytia asegura que en ninguno de los monumentos antiguos que recogió, ha hallado una esplicacion semejante, ni cosa que le haga perceptible el sistema que indica Boturini, y que ningun historiador indio le usa ni aun para señalar sus épocas mas notables. Aunque creo se debe contestar á estas observaciones, visto el sistema que usaban los indios de esta península, que el caballero Boturini habia indagado, como él mismo asegura en otra parte, los calendarios que en la antigüedad usaron los de Oajaca, Chiapas y Soconusco, que pareciéndose en mucho á los yucatecos, no es incongruente que tambien aquellos como estos contasen siglos mayores que los mexicanos, y tomase la idea, aunque inexacta y confusa, de los ajaues ó grandes siglos; pudiendo haber provenido esta inexactitud, ó de no haber comprendido el artificio de su cómputo por la mala ó sucinta esplicacion que de aquellos le hubiesen dado, ó porque los manuscritos que tuvo presentes fuesen tan diminutos que no le ayudasen á formar una idea clara, ó finalmente, porque en aquellas provincias por costumbre peculiar se contasen siglos de 4 indicciones ó 208 años, los que á pesar de la diferencia que se nota en su cálculo, y años que producen, tienen gran analogía con los yucatecos de 312 años. En lo que puede censurarse á Boturini es en que si los mexicanos y demas naciones del reino no los conocian ni se servian de ellos, se los hubiese atribuido como general ó de uso comun entre ellos para calcular mayor número de años.

Se ha dicho que los calendarios de Chiapas y Soconusco son muy semejantes á los yucatecos; y esto se manifiesta comparando los dias del mes, que segun Boturini tenian, y los de esta península.

DIAS DEL MES CHIAPANECO.

1 Votan.
2 Ghanan.
3 Abaqh.
4 Tox.
5 Moxic.
6 Lambat.
7 Muluc.
8 Elab.
9 Batz.
10 Enoh.
11 Ben.
12 Hix.
13 Tziquim.
14 Chabin.
15 Chic.
16 Chinax.
17 Cahoqh.
18 Aqh-ual.
19 Mox.
20 Iqh.

DIAS DEL MES YUCATECO.

1 Kan.
2 Chicchan.
3 Quimi.
4 Manik.
5 Lamat.
6 Muluc.
7 Oc.
8 Chuen.
9 Eb.
10 Ben.
11 Hix.
12 Men.
13 Quib.

14 Caban.
15 Edznab.
16 Cauac.
17 Ajau.
18 Imix.
19 Ik.
20 Akbal.

¿Quién no ve que el segundo dia del mes chiapeño Ghanan, si se reduce á la escritura y pronunciacion yucateca (pues la gh equivale á la k cuando se pronuncia), es lo mismo que Kanan ó kan, que todo significa una misma cosa, á saber: lo amarillo, ó este color? ¿Muluc en todo igual á Muluc, Aghual á Akbal ó Ak-ual, como suele escribirse, Igh á Ik, Lambat lo mismo que Lamat, Ben y Hix iguales á Ben y Hix, con solo la trasposicion de su órden? Todos estos datos, y el de que algunos nombres de los dias yucatecos no tienen significacion conocida, inducen á creer que ambos calendarios tuvieron un orígen comun, solamente con la mutacion que los sacerdotes por sucesos particulares ú opiniones propias hicieron en ellos, y el uso de nuestros peninsulares sancionó; dejando los otros por costumbre, ó por que les era conocida su significacion, que al presente se ha olvidado.

El caballero Boturini cita á D. Francisco Nuñez de la Vega, obispo de Ciudad Real de Chiapas y de Soconusco, el cual, en el preámbulo de sus constituciones diocesanas, con motivo de haber recogido en su visita pastoral de 1691 varios calendarios indios y un cuaderno histórico antiquísimo, escrito en idioma nacional, dice entre otras cosas que los indios de su diócesis figuraban los 7 dias de la semana con otros tantos negritos para hacer sus pronósticos y divinaciones; mas el caballero esplica de distinto modo estos geroglíficos; y el obispo prosigue esponiendo "*que al que llamaban cozlahuntox* (*que es el demonio segun los indios dicen con trece potestades*), *le tienen pintado en su silla y con astas en la cabeza como de carnero.*" Pero Boturini dice: "que se debe corregir *Cozlahuntox* por *Imos* ó *Mox*, tercero dia del calendario, y que no está puesto por demonio, sino como cabeza de 20 señores, símbolos de los dias del año, viniendo á ser el primero, trayendo consigo una triadecatérida." El caballero aventura su opinion cuando propone corregir sustituyendo la palabra *Imos* ó *Mox* á la de *Cozlahuntox* que dice el obispo, porque si algunas denominaciones de los dias del calendario chiapaneco son iguales á las que se encuentran en el yucataco, y son significativas, no hay inconveniente en que *Cozlahuntox* sea del mismo género, y entonces significará el dia *Tox* en el décimotercero número de la semana; porque en lengua yucateca el número 13 es *oxlahun*, que es la misma palabra *Cozlahun*, si se atiende la diversidad de modos con que se escriben las locuciones fuertes que tienen estos idiomas, sin letras propias para espresarlas y no equivocar su pronunciacion: *Tox* es el 4.° dia de la série que de ellos se pone. Por todo lo dicho, la verdadera y genuina traduccion es la de *trece Tox*, así como se dice *trece pedernales*, *trece casas*, *&c.*, en el calendario tulteco y mexicano. Esto es lo mas natural, porque no debe sustituirse una espresion por otra sin motivo, principalmente cuando se da entero crédito á las demas propuestas. La palabra *Tox* en la lengua maya significa derramar, y si es *thox* repartir: así el dia significaria derrame ó reparticion.

Para demostrar mas la conexion del idioma maya con el de Chiapas, continuaremos con lo que dice el citado obispo; añade: "que tienen los indios gran miedo porque les dura la memoria de uno de sus primitivos ascendientes de color etiope, que fué gran guerreador y cruelísimo.... que los de Ochuc, y de otros pueblos de los llanos, veneraban mucho al que llaman Yalahau, que quiere decir, Negro principal ó señor de negros." Sin embargo de que la esplicacion de Boturini sobre este pasaje puede ser probable, parece serlo mas la que *Yalahau* gobernando á los de *Ochuc*, donde era venerado, haya tomado la denominacion de *señor de negros* por el nombre de este pueblo, mas bien que de la condicion de sus súbditos; porque *Chuc* en lengua maya es carbon, y todo el mundo sabe que es de color negro, y como él era señor de los *chuques*, traduciendo el nombre del pueblo lo llamarian señor de los carbones, y de los negros por una mala aplicacion de dicha palabra. Los indios daban nombre á sus pueblos, ó con el apellido de sus jefes, pues en esta península subsiste aún el de *Chuc*, ó por haber hallado en aquel lugar cuando lo poblaron carbon de algun incendio de montes tan continuos en estas selvas. El nombre *Yalahau* es comun á varios lugares de esta península, y puede componerse de las dos palabras *Yal*, hijo de hembra, y de *ahau*, rey, esto es, hijo de reina: ó de *Yaal* agua, y *Ajau* rey, significando algun manantial de agua escelente para el uso del rey.

De las relaciones íntimas de los dos idiomas puede conjeturarse, ó que la nacion chiapaneca es la misma que pobló esta parte, ó que tuvieron un orígen comun del que sacaron su calendario y tradiciones, ó que la chiapaneca las tomó de ésta como vecinos ó por mutuas invasiones; pero para entrar en estas cuestiones es preciso saber el idioma de los de Chiapas y conocer sus tradiciones, escribiendo de propósito sobre este asunto, pues como digresion me he estendido mas de lo que debia ser, separándome del objeto principal, al que vuelvo.

Los indios de Yucatan tenian aun otra especie de siglo ó cómputo, pero como no se ha podido hallar el método que guardaban para servirse de él, ni aun ejemplo alguno para suponerlo, se copiará únicamente lo que á la letra dice el manuscrito.

"Habia otro número que llamaban *Ua katum*, el que les servia como llave para hallar y acertar los katunes, y segun el órden de su movimiento, cae á los dos dias del *uayeb* haab y de su vuelta al cabo de algunos años—katunes—13, 9, 5, 1, 10, 6, 2, 11, 7, 3, 12, 8, 4."

Lo dicho solo indica que servia para hallar los katunes ó indicciones, comenzándose á contar aquellos números en el segundo dia intercalar ó complementario. Ahora, si solamente se busca el curso

de estos dias por los números señalados, pasarán respectivamente cada diez años, empezando por el tercero de la primera indiccion, sumando todos juntos 130 años; mas esto es muy vago y conjetural. —Juan Pio Perez.

CROX (H. Juan): jesuita coadjutor temporal, natural de Valencia: fué recibido en la provincia de Aragon, y habiendo servido en ella muchos años con grande edificacion, pasó á esta de México, y por la especial inteligencia que tenia de cosas del campo, le entregaron los superiores el cuidado de las haciendas del colegio del Espíritu Santo. Esmeróse grandemente en la humildad, gustando siempre de las ocupaciones mas ínfimas, del vestido mas pobre y remendado, deseando ser despreciado de todos. Jamas quiso estar independiente, no solamente de los superiores, pero ni aun de los otros hermanos que estaban en las haciendas, siguiendo su parecer y dictámen, y obedeciéndoles con gran rendimiento. Era exactísimo en la observancia de las reglas, y jamás dejó de levantarse á la hora ordinaria á tener su oracion, aunque por las enfermedades que padecia hubiese pasado mala noche. Era sumamente caritativo con los pobres, y especialmente con los indios que trabajaban en las haciendas, curándolos por sí mismo en sus enfermedades. Ejercitóle Dios por mas de diez años con una asma continua y tan molesta, que aun el corto tiempo que dormia se veia obligado á estar sentado, y en todo este tiempo no dejó de asistir á sus oficios, ni admitió regalo alguno aun cuando los superiores se lo ofrecian, ni jamás dió queja alguna ni muestra de la mas mínima impaciencia. Al cabo de tanto tiempo le trajeron al colegio, en donde se le aumentaron los dolores con nuevos achaques, y con la fuerza que hacia para respirar y toser, se le rompió una vena y empezó á escupir mucha sangre, pero manteniéndose siempre con el semblante apacible y en una perfecta conformidad con la voluntad divina. Finalmente, armado con todos los sacramentos que él mismo pidió, y dando muchas gracias á Dios porque moria en la Compañía, invocando á la Santísima Vírgen y á los santos sus devotos, entregó el espíritu al Señor, á los setenta y tres años de su edad, en el colegio del Espíritu Santo de Puebla á 19 de mayo de 1614.—j. m. d.

CRUZ (Fr. Domingo de la): ilustre dominico de la Provincia de México, y llamado antonomásticamente en nuestro pais "padre de la tierra:" nació en Benalcazar, pueblo de Estremadura, de padres nobles y cristianos; despues de haber hecho sus estudios en la universidad de Alcalá con grande aplauso de sus maestros, tomó el hábito de la Orden de Predicadores en el convento de Segovia, y habiendo servido en esa provincia varias prelacías y recibido el grado de maestro, pasó á nuestra república la segunda vez que el venerable Fr. Domingo Betanzos volvió á España á traer mision de religiosos de su órden: en México fué prior y provincial, y sobre todo grande predicador y uno de los mayores amigos que tuvieron los indios para abogar su causa en los tribunales: en el tiempo de su provincialato visitó á pié toda la Provincia, y en todos los conventos y curatos de su órden dejó las mas apretadas ordenanzas para el buen trato de los naturales y su defensa contra la tiranía de los encomenderos, predicando á estos con gran valor siempre que se proporcionaba ocasion, sobre el deber que tenian de no oprimir á los neófitos, ni poner embarazos con sus malos ejemplos y crueldades á la propagacion del Evangelio: en el ruidoso negocio de las encomiendas, cuando fueron abolidas en el Perú y se trataba de hacer lo mismo en México, fué uno de los tres provinciales que partieron á Europa á tratar este espinoso negocio con el emperador Cárlos V, como hemos dicho en otro lugar (véase Agustinos de México). El amor que tenia á los mexicanos le hizo emprender este dilatado y penoso viaje, á pesar de sus muchos años y achaques: atravesó gran parte de la Europa, con sumos trabajos y peligros de su vida por estar entonces la Alemania en la fuerza de sus persecuciones religiosas, principalmente contra los religiosos: allí sin embargo, aunque disfrazado de soldado, tuvo valor para disputar con Bucero y otros corifeos del luteranismo, y el de recoger algunas reliquias de las que profanaban los sectarios, entre las cuales trajo varias muy insignes de las Once mil vírgenes á su convento de México, donde hasta el dia están colocadas: arreglados los negocios á que habia ido á Alemania con el emperador Cárlos V, al que encontró en Ratisbona, y de quien recibió las mayores honras y el feliz despacho de su embajada, á la que se debió la conservacion del órden en América, regresó á España para volver á su provincia. Hallábase en Madrid el general de la órden, el Rmo. P. Fr. Francisco Romeo celebrando capítulo general, quien viendo al P. de la Cruz tan avanzado de edad y tan falto de salud, dispuso que se quedara en el convento de Salamanca, enviando con otro superior la mision que debia venir en su compañía á Indias. Obedeció el venerable sacerdote; pero tan luego como sintió algo restablecidas sus fuerzas, insistió en pedir licencia para volverse á su amada Nueva-España, la que por fin se le concedió, temerosos los superiores de abreviarle sus dias con la negativa: regresó, pues, á México donde fué recibido con grande aprecio de toda la ciudad, y dos años despues murió con grande edificacion de todos, segun parece despues del año de 1551. Sus venerables cenizas descansan en la iglesia del convento grande de Santo Domingo de México.—j. m. d.

CRUZ (Fr. Francisco de la): natural de Ciudad Rodrigo: tomó el hábito de San Agustin en el convento de Salamanca, en España, y entonces mudó el nombre de Alvaro y varió su apellido por el que hemos dicho: en aquel convento fué un modelo de virtud, y era tal la fama de sus letras, que fué solicitado por las hijas del rey católico D. Fernando, que eran monjas del convento de Madrigal de la misma órden agustina, para vicario de aquel monasterio, cargo que se vió precisado á aceptar solo por obediencia: de este empleo lo llamó Dios para el apostolado de nuestra América, y fué el que trajo la fundacion de su órden á México el año de

1533: su celo fué tal por la conversion de los indios que á él se deben todos los trabajos de sus primeros siete compañeros y el establecimiento de su provincia y de las otras dos que nacieron de la misma (véase AGUSTINOS). Su empeño por la misma conversion lo movió, aun siendo ya de edad bien avanzada, á hacer un viaje á España en solicitud de nuevos misioneros, y en este segundo viaje trajo entre otros célebres religiosos á los famosos Fr. Antonio de Roa y al P. Veracruz: refiérense de él cosas muy estraordinarias así respecto de sus religiosos como de los indígenas á quienes catequizaba, bautizaba y administraba los santos sacramentos, que puede decirse que fueron innumerables, porque continuamente visitaba los curatos y doctrinas de su órden, y en cada uno de los pueblos se detenia todo el tiempo que le permitian sus ocupaciones desempeñando el oficio de párroco, tanto por el placer que en esto esperimentaba, cuanto por dar ejemplo á sus súbditos: la mayor recomendacion que puede hacerse de este venerable varon es la de haber sido sumamente apreciado por Santo Tomás de Villanueva, que tanta parte tuvo en la fundacion de esta provincia. Murió en el convento grande de México, á 12 de julio del año de 1536; y era tal la general opinion de santo de que disfrutaba, que asistió á su entierro el virey D. Antonio de Mendoza, con la audiencia, religiones de Santo Domingo y San Francisco, y personas mas distinguidas de la ciudad. Su cuerpo fué trasladado de la primitiva iglesia y colocado en lugar levantado del suelo á 12 de diciembre de 1540.—J. M. D.

CRUZ (P. MATEO DE LA): natural de la ciudad de Puebla: tomó la sotana de jesuita muy jóven, y fué de los mas distinguidos sugetos que tuvo la provincia de México, así en sus virtudes como en los empleos literarios que siempre desempeñó con el mayor lucimiento: siendo rector del colegio de Guatemala tuvo una gran parte en la fundacion de la órden hospitalaria de los Belemitas, establecida por el venerable Fr. Pedro de San José Betancourt. Escribió sus reglas y dirigió á la comunidad por algunos años en calidad de confesor de ella; fué hombre doctísimo y escribió multitud de obras de mucho mérito. La biblioteca de la Compañía hace memorias de él por algunas que dió á luz, y tuviera aun mucho mayor nombre entre los sabios y piadosos escritores, si se hubieran dado á la estampa otras muchas que dejó manuscritas, entre ellas la "Vida y virtudes de la Vírgen Santísima, esplanadas en mas de ochenta sermones." "Las letanías Lauretanas, esplicadas en otros tantos discursos." Una "Paráfrasis ó comento del capítulo 24 del Eclesiástico, aplicado á la Santísima Vírgen." "La mujer fuerte de los Proverbios." "La Esposa de los Cantares." "Himnos y antífonas virginales." "Nombres y oficios de la Vírgen María." "Santuarios y advocaciones que tiene la Madre de Dios en todo el mundo." El P. Gregorio de Losa, en la carta de edificacion que escribió á los colegios, asegura que estas obras podian componer mas de treinta volúmenes, y que el padre las habia dejado curiosamente escritas y coordinadas en el aposento del prefecto de la Anunciata. El sumo costo de las impresiones en América en esa época, nos hace carecer de estas obras y de otros monumentos, no menos curiosos de la erudicion del P. Mateo de la Cruz y de su ternísima devocion para con la Madre de Dios. Murió en el colegio del Espíritu Santo de Puebla á 26 de agosto de 1686.—J. M. D.

CRUZ (FR. RODRIGO DE LA): hijo de los Sres. D. Andres Arias Maldonado y D.ª Melchora Francisca de Góngora y Córdoba, personas muy distinguidas y de cuya familia traen orígen las nobilísimas casas españolas de los duques de Alva y condes duques de Benavente: nació en la ciudad de Marbella en la costa septentrional del Mediterráneo en el continente del reino de Granada en España, el dia 25 de diciembre de 1637: recibió desde sus primeros años una educacion muy cristiana que sirvió de freno al genio demasiado vivo y fogoso que manifestó desde su puericia, y al mismo tiempo se hizo admirar en él en tan corta edad un amor tiernísimo á los pobres, al grado no solo de darles hasta sus vestidos y calzado, sino de conducirlos en hombros cuanto lo permitian sus fuerzas al hospital; inclinaciones que preludiaban el caritativo empleo á que en mayor edad lo destinaba la Providencia en beneficio de los enfermos convalecientes abandonados. Apenas cumplidos los diez y nueve años pasó á Costa Rica en el Perú, en compañía de su padre, nombrado gobernador y capitan general de dicha provincia, y allí abrazó la carrera militar, en la que prestó tan importantes servicios á la corona, que siendo solo de veintidos años fué juzgado digno de succeder á su padre en su muerte, en el empleo de gobernador y capitan general, como en efecto lo obtuvo á solicitud de la audiencia, que ya le habia confiado antes delicadas comisiones y cargos que habia desempeñado con universal aplauso. En ese empleo escedió las esperanzas de los que hubieran trabajado porque se le confiriera, y selló los labios de los envidiosos que murmuraban de aquel ascenso: el jóven gobernador tan luego como tomó posesion se puso al frente de las tropas y sujetó á los indios de la provincia de Talamanca, que llevaban mas de cincuenta años de rebelados, y habiéndolos reducido á la obediencia de las autoridades, trabajó en su civilizacion llevando misioneros religiosos de San Francisco, edificando templos y formando pueblos en todo lo que gastó considerables sumas de su peculio, y estos medios fueron tan eficaces que hasta despues de la independencia de esa hoy república, es reputada aquella provincia por una de las mas cristianas y civilizadas del Perú. Terminados los cinco años de su gobierno y cuando solo contaba veintiseis de edad, se retiró nuestro Rodrigo á la ciudad de Guatemala, y ella fué desde entonces el teatro de sus gloriosas empresas en beneficio de la religion y de la humanidad. Pasaba allí una vida harto profana y distraida; pero habiendo recibido un espantoso desengaño del cielo, en un momento se convirtió en otro hombre, y de piedra de escándalo vino á ser especial objeto de edificacion, y la firme columna que habia de sustentar la órden hospitalaria americana de Nuestra Señora de Belem.

Así lo habia profetizado repetidas ocasiones con mas ó menos claridad el venerable fundador Fr. Pedro de San José Betancourt, y así se verificó para gran bien de la humanidad doliente; unióse á este caritativo varon en tan penosas tareas de asistir á los convalecientes, y tomando el hábito de la tercera órden de San Francisco que entonces usaban los betlemitas se pasó á vivir con él al hospital: su vocacion fué tan verdadera que habiendo recibido á los pocos dias del rey Cárlos II, el título de marques de Talamanca con la pension de doce mil escudos anuales, en premio de los servicios prestados durante su capitanía general, renunció ambas gracias, con la misma heroicidad con que anteriormente habia puesto á sus piés todas sus honras, riquezas y esperanzas por seguir á Jesucristo. En el nuevo estado fué Rodrigo perfecto ejemplar de todas las virtudes, sobre todo de caridad para con los enfermos, y manifestó tan raros talentos para la administracion de los hospitales, tanta prevision para las fundaciones que se ofrecian y tan grande prudencia para el gobierno, que muerto el venerable Betancourt no vacilaron los hospitalarios en nombrarlo su sucesor, y el éxito probó el acierto de aquella eleccion. En efecto, cuanto fué la religion betlemítica en las Américas, todo lo debió á Fr. Rodrigo de la Cruz: él continuó y llevó á su conclusion la fundacion del famoso hospital de Guatemala, cuna de la órden; formó sus constituciones y logró, vencidas sumas contradicciones, que se aprobaran por el ordinario, se permitiera á sus miembros hacer votos, elegir canónicamente prelado y tomar un hábito especial; consiguió la aprobacion de la Santa Sede y del gobierno español, á cuyo fin pasó por dos veces de la América á Europa, haciendo diversos viajes alternativamente de Madrid á Roma, y de ésta á aquella corte, hasta dejar allanadas las muchas dificultades que en una y otra se suscitaron, logrando la ereccion de la órden con la autoridad pontificia y la real; emitiendo sus votos solemnes en Roma, y alcanzando en Madrid no solo el pase de las bulas, sino licencia muy particular para la fundacion de cuantos hospitales se pusieran al cuidado de los nuevos religiosos; últimamente, con no menor energía que prudencia, supo cortar las discordias y cismas que se suscitaron por dos diversas ocasiones en el seno mismo de la comunidad en algunos conventos, y que pusieron en riesgo de ser destruida á toda aquella nueva familia religiosa, que tan interesantes y útiles servicios prestó en todas las repúblicas hispano-americanas. En una palabra, salvó el pensamiento de la heroica empresa de socorrer á los infelices convalecientes que recaian en sus dolencias y acaso eran víctimas de ellas por carencia de auxilios para recobrar enteramente sus fuerzas y salud, y la de enseñar gratuitamente las primeras letras á los niños pobres, que no puede disputarse al venerable Pedro de S. José, así como la gloria de haber dado los primeros pasos en ella, en todo lo demas. Fr. Rodrigo de la Cruz debe reputarse por el principal agente y propagador de la religion de los betlemitas, y aun tenerse por fundador, como ha sido llamado en las bulas pontificias. En su tiempo se estendió ella por las Américas, y se establecieron los hospitales con escuelas anexas, de Nuestra Señora del Cármen de Lima, de San Francisco Javier de México, de Nuestra Señora de Belen de Chachapoyas, de Nuestra Señora de la Piedad de Caxamarca, de Señora Santa Ana de Piura; los de Trujillo y Guanta, de la Puebla de los Angeles, Oajaca y Realejo, del Cusco é imperial villa del Potosí, Guaraz y Refugio, en Lima, el de Quito, Guadalajara y la Habana: en fin, estendiendo su caridad al otro sexo, á Fr. Rodrigo se debe la fundacion de las religiosas betlemitas que prestan á las mujeres los mismos auxilios que los religiosos á los hombres. Es casi imposible referir lo que este heroico varon trabajó en todos estos establecimientos, y lo mucho que tuvo que sufrir por las contradicciones que por todas partes se suscitaban, y como, ya lo dijimos, por las discordias que se levantaron entre los que abrazaron su instituto. Pero de todo triunfó su grande ánimo, su rara capacidad y sus singulares virtudes: en los últimos dias de su vida tuvo el consuelo de ver sistemada, y en completa tranquilidad, aquella santa obra a que Dios lo habia destinado; y los imponderables servicios que la caritativa órden de Nuestra Señora de Belen prestó á los pueblos americanos por cerca de dos siglos, harán glorioso el nombre de Fr. Rodrigo de la Cruz entre los mas beneméritos que cuenta el nuevo mundo, para todas las clases de la sociedad. A todas ellas, en efecto, atendia este venerable religioso y á su ejemplo sus hermanos, con tal igualdad y con un esmero nada preferente á favor de alguna, que en sus hospitales y escuelas jamas hubo distincion de ningun género. "Hermanos mios, decia frecuentemente, y así lo dejó establecido en sus constituciones: yo no miro personas, ni calidades, sino almas: para mí lo mismo es el mas alto y poderoso, que el mas humilde y abatido: lo mismo el caballero y señor, que el esclavo: lo mismo el blanco que el negro, porque las almas todas son unas." En tan generosos como cristianos sentimientos, llegó finalmente Fr. Rodrigo de la Cruz á la avanzada edad de ochenta años, empleados en tanta gloria de Dios y servicio del prójimo, y lleno de méritos y generalmente sentido de todos los hombres virtuosos y humanos, falleció en el hospital de San Francisco Javier, de esta ciudad de México, el 23 de setiembre de 1716, siendo muy notable que hubiese descansado de sus temporales fatigas, y subiera, como piadosamente es de creerse, al cielo á recibir el premio eterno de ellas, desde el convento en que se habian fomentado las mayores sediciones contra su gobierno y persona, observacion que se hizo en la oracion fúnebre que se predicó en sus solemnes honras celebradas el 1.° de octubre del mismo año.—J. M. D.

CRUZ DEL CEMENTERIO DE CATEDRAL: visitando el Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca, arzobispo de México, su vasto rebaño, llegó á un pueblo llamado Tepeapulco, doce leguas distante de esta ciudad, entre cuyos edificios arruinados encontró en un cementerio antiguo la Cruz santa de que se trata, que ya apenas se divisaba

por haberse convertido el sitio en un abreviado bosque de espinas y malezas. Hízola conducir á sus espensas á esta ciudad, y habiéndola colocado en el mismo lugar que existe, se celebró la fiesta de su dedicacion el dia 14 de setiembre de 1648. Para este efecto se levantó delante de la Cruz un tablado de cuarenta varas de largo y diez de ancho, todo alfombrado, en cuyo remate por el frente se pusieron sillas en forma de coro para el cabildo eclesiástico y prelados de las religiones, y en medio el sitial de S. I., corriendo hácia el altar las sillas de la real audiencia y sitial del Sr. gobernador, obispo de Yucatan, quienes con su presencia consumaron la solemnidad del acto.

De este tablado se subia por tres gradas á otro que rodeaba la peana de la Cruz, en ancho de cinco varas, en que estaban por sus cuatro frentes otros tantos altares, los que habiendo corrido para su adorno al cuidado y empeño de cuatro congregaciones, á saber: la de San Pedro, la del Sagrario, la del Tercer Orden de San Francisco y la del Salvador, se vieron como un mapa de grandeza, llenos de alhajas de plata, oro y piedras preciosas, y respirando majestad.

Salió de la iglesia la solemne procesion, dando vuelta por la enramada y altares del cementerio, que todo estaba adornado de flores, y habiéndose celebrado en el espresado tablado el acto de la bendicion por el Sr. obispo electo de la Habana y dean de esta santa iglesia, Dr. D. Nicolás de la Torre, volvió la procesion por el mismo rumbo hasta entrar en la iglesia, donde se concluyó la celebridad con misa y sermon, que autorizaron los espresados cuerpos.

Levántase su fábrica sobre dos gradas de cantería en cuadro, en cuyo centro se asientan dos hermosos y proporcionados cuerpos de la misma materia: el primero es de obra jónica, que hace peana cuadrada de sillería de cuatro varas y cuarta de frente, y dos varas y media de latitud en redondo, con muy bien compasada simetría desde el zoclo y basa, correspondiéndose en todos los cuatro rostros la igualdad de los paños, recuadros, arquitrabes, friso, cornisa y remates: en el friso está grabada con letras esculpidas, la antífona y versículo de las segundas vísperas de la Exaltacion de la Cruz, que dice: *O Crux benedicta, &c.* El segundo cuerpo es tambien jónico, de dos varas y media en cuadro á proporcion del primero, sobre cuyo macizo estriba, y en los paños se sacaron de relieve cuatro escudos en tarja tallados de la misma piedra: en el que mira á la plaza, por la parte del Austro, está una cabeza de muerte sobre dos canillas cruzadas; en el que mira á las puertas de la iglesia, por la del Aquilon, las armas de S. Pedro; y en los dos opuestos, que miran á Levante y Poniente, las del Illmo. Sr. Mañozca: á este segundo cuerpo da remate una bella urna adornada de primorosas cartelas y agallones, y la reciben cuatro cartelones, uno por cada esquina, empezando sus roleos desde cuatro remates esféricos sobre basas cuadradas, que hace en sus vivos la peana, y sobre esta urna se enarbola la Santa Cruz, que desde ella sube seis varas y media en alto, habiendo trece desde el plan á la cima: es la Cruz de hechura redonda, lisa, de cantería canelada, de color muy apacible, con sus remates esféricos: cíñela por el centro donde se cruzan los brazos una corona de espinas sacada de talla de la misma piedra, y lo que mas admira en el primor es la soga gallardamente sacada y pendiente de los brazos. Sobre el clavo de los piés tiene grabada una tarja, y en ella las Cinco Llagas; y en el paño principal de la peana se grabó un padron que acuerda el dia, mes y año de la colocacion.

CRUZ DE TEPIC: cerca de Compostela, á las orillas de un pequeño rio que desagua en el grande de Guadalajara, está el pueblo de Tepic, famoso por el prodigio de la Santa Cruz que allí se venera, cuya relacion no dejará de ser muy agradable á los piadosos lectores. La escribió como testigo ocular el padre Antonio de Covarrubias, y lo confirman constantemente cuantos han estado en aquel sitio. En el llano (dice) que llaman de Jalisco, de la jurisdiccion de Compostela en el reino de la Nueva Galicia, como un cuarto de legua escaso de Tepic, al pié de la alta sierra de Jalisco, y como á dos leguas del pueblo así llamado, está muy cerca del camino real, en una loma que hase formado en el suelo, una imágen muy perfecta de la Santa Cruz, la cual es toda de un género de grama crecida, como de media vara de alto, y todo el año está verde y bien formada, de la misma suerte que en los jardines se forman cuadros é imágenes curiosas con riego de pié; siendo así que en tiempo de seca es esterilísimo todo aquel llano, y aun en tiempo de aguas la yerba crece muy poco y es toda diversísima de aquella que forma la Santa Cruz: de suerte, que está tan distinta y bien formada, que luego se viene á los ojos. El largo que tiene la Santa Cruz, son ocho varas y una ochava; los brazos cuatro varas y cinco ochavas; el grueso de vara y media cabal. Tiene por corona uno como tarjon ó rótulo en que no se distinguen caracteres algunos, de tres varas cabales. De la misma forma á los piés, hace una basa ó peana de tres varas y una cuarta, el grueso á proporcion, y todo escelentemente formado, y cantoneados los remates con mucha gracia y hermosura. El rumbo fielmente tomado con una buena aguja de marear, está la cabeza al Norte, cuarta al Nordeste, y la peana al Sur, cuarta al Suroeste. Al pié de esta milagrosa Cruz está una capilla pequeña pero aseada, dedicada á la Santa Cruz, la cual tiene en un costado, como capilla adjunta cerca del presbiterio esta maravillosa Cruz de grama, con una cerca de cal y canto, casi del alto de la capilla; pero sin techo por haberse notado que se marchita y seca en impidiéndole estar á cielo descubierto. Divídese de la capilla principal con un arco y una reja de madera, y los vecinos acuden con mucha devocion á esta Santa Cruz como á su refugio, y cuentan algunas maravillas y favores recibidos del Señor en este santuario. Celébranle fiesta todos los años el dia 3 de mayo, con la mayor solemnidad. No he podido averiguar el tiempo en que apareció esta

maravilla. No debe de ser muy antigua, porque una buena señora anciana, vecina de aquella tierra, me ha dicho varias veces que cuando fué á vivir allí no habia tal Cruz, y que despues se apareció, y generalmente por la incuria de aquellos vecinos, no hay cosa cierta en esto. Parece sí, no ser cosa natural, así por la forma en que está, y permanecer siempre verde y fresca en una tierra eriaza y seca, como por haberla cavado varias veces para ver si habia en aquel puesto alguna cosa enterrada, y haberse luego vuelto á formar la Santa Cruz. Del centro de ella se saca continuamente tanta tierra, que se podia formar un monton mayor que todo el santuario, y jamas se reconoce diminucion. Dista de nuestro ingenio poco mas de cinco leguas, y nuestro bienhechor Alonso Fernandez de la Torre labró la dicha capilla, y tuvo siempre á su cuidado el culto y aseo de aquel santo lugar.

CRUZ (Santa): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapotlanejo, depart. de Jalisco; tiene 324 habitantes, cuya industria es la fábrica de loza; hay en él un juez de paz y pertenece al curato de Tonalá. Su temperatura es mas fria que la general del partido, de cuya cabecera dista 7 leguas al O. ¼ N. O. y 2 de Guadalajara.

CRUZ (Santa): pueblo pequeño con 132 hab. en el distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco.

CRUZ (Santa): pueblo del distr. de Etzatlan, part. de Ameca, depart. de Jalisco; pertenece en lo eclesiástico al curato de Cocula, tiene juzgado de paz y 296 habitantes, que se ocupan en la labranza y estraccion de cal. Dista de la cabecera del distrito 17 leguas y de Ameca 5 al S. E.

CRUZ (Santa): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca, situado en la cumbre de un cerro; goza de temperamento caliente; tiene 98 hab.; dista 53½ leguas de la capital y 14½ de su cabecera.

CRUZ (Santa): véase Pueblos del rio Mayo.

CRUZ (Santa): en el distr. de Morelos, depart. de Sinaloa; mineral completamente abandonado, pero que fué en otro tiempo bastante productivo. Su poblacion es de 500 habitantes.

CRUZ (Isla de Santa): en el mar de Cortés, cercana á la costa de California.

CRUZ (Santa, de los Milagros, del Rosario): el 15 de abril de 1683, Jueves Santo, pasaba en el Rosario del departamento de Sinaloa una de aquellas escenas en que aparece la mano de Dios para llamar la atencion estraviada de los hombres. Bernardo Pascual Ascencio de Loyola, natural del mismo lugar, tenia todos los años la costumbre de colocar, para los dias santos, una Santa Cruz en el mismo lugar en que se colocó la primera piedra del templo; mas como se la robaban los penitentes, colocó en esa vez á la Santa Cruz en una peana de piedra para que no se la llevasen. Se ocupaba de componer la ermita, cuando á eso de las dos y media de la tarde de ese dia, consagrado á la memoria de los padecimientos del Salvador, la Santa Cruz comenzó á moverse. La noticia del portento atrajo naturalmente un gran concurso, en el que aparecieron el vicario, otros eclesiásticos y varias personas de categoría. En vista del prodigio, y queriendo averiguar si esto era efecto de alguna causa natural ó no, el referido vicario en union de otras personas, despues de otras observaciones, se prendieron de los brazos de la Santa Cruz para contener su movimiento: este no obstante seguia, y lo que es mas de admirar, no solo se movia toda la Santa Cruz, sino que muchas ocasiones el estremecimienio era tan solo de media cruz para arriba, quedando lo demas en quietud, lo cual no podia suceder naturalmente, siendo como era el palo mayor, un cuerpo continuo y de una sola pieza. Este prodigio continuó, aunque con interrupciones, todo el jueves, viernes, sábado de Gloria y tres dias de Pascua, con la circunstancia que al momento de anunciar la trompeta la procesion del Santo Entierro, en el viernes Santo, la Santa Cruz se movia estrepitosamente, é igual cosa sucedió en el momento de pasar frente á ella el Santo Entierro.—Hé aquí lo que consta por la auténtica del milagro á que me refiero y que se encuentra en el archivo eclesiástico de esta parroquia. La informacion seguida al efecto consta de veintitres declaraciones ratificadas, inclusa la del Sr. vicario. Al fin del espediente hay una pastoral, *ad perpetuam rei memoriam*, del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Bartolomé García de Escañuela, obispo de Durango. La Santa Cruz tenia dos y tres cuartas varas de alto: despues se le cercenó una parte para reliquias, por lo que hoy no las tiene cabales: es de remo, y se halla colocada en un altar de piedra labrada, hácia la mano derecha del crucero izquierdo de la iglesia parroquial. Los habitantes del Rosario y cuantos la conocen en su historia, le profesan con justicia una grande veneracion.—d. s.

CRUZADA (Regimiento de la): para combatir la revolucion suscitada por Hidalgo, el obispo de Guadalajara, D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, formó un regimiento que llamó de la Cruzada, con los individuos del clero secular y regular y con cuantos quisieron alistarse en aquellas piadosas compañías. Los soldados llevaban una cruz roja al pecho, se reunian en el palacio episcopal; por mañana y por tarde se les llamaba á ejercicio con la campana de catedral, y se daban en espectáculo por las calles á caballo, con el sable en la mano, llevando á su cabeza al prelado y un estandarte blanco con una cruz encarnada: grupos de gente y principalmente de muchachos, los seguian gritando: "viva la fe católica."

CRUZATE (Fr. Juan): de nacion, navarro, gran predicador y gran religioso: fué prior del convento de San Agustin de México y definidor de la provincia: poseyó perfectamente la lengua mexicana, y con este auxilio y sus ejemplares virtudes, sirvió por espacio de treinta y cinco años varios curatos de indios, especialmente el de Xonacatepec, cuyo pueblo lo formó casi enteramente. Allí murió y su cuerpo descansa en aquella iglesia.—j. m. d.

CUACOS (Pascual): famoso salteador del siglo XVII. Perseguido por la justicia se retrajo

en la iglesia de San Pablo de México, de donde lo sacaron con parte de la tropa del palacio, los alcaldes de corte D. Juan de Gárate y Francia y D. Fernando de Aguilar: conducido á la cárcel, se le dieron por horas los términos, y sufrió la pena de garrote á las tres de la mañana del 14 de enero de 1673, habiendo sido aprehendido á las ocho de la noche del dia anterior: á las cuatro se puso el cadáver en la horca. El arzobispo, porque se habia allanado el asilo, fijó por públicos escomulgados á los alcaldes. Entre nosotros hay un adagio vulgar que reconoce su orígen de este salteador, y que dice:—en son de un cuaco hay muchos cuacos.—J. M. D.

CUACUALA: pueblo del dirst. de Cuquio, part. de Guadalajara, depart. de Jalisco; con una poblacion de 470 hab.; dista de la cabec. del distr. 15 leguas, y de la del part. 2 al N.

CUACUASINTLA: pueblo del canton do Jalapa, depart. de Veracruz: está colindando con Tonayan, Pastepec y con Tlacolula; dista de Jalapa cerca de 6 leguas.

Su censo es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	94	94	188
Solteros	26	32	58
Viudos	3	19	22
Total	123	145	268

CUADRANTE: moneda. (Véase MONEDAS.)

CUADROS (FR. FRANCISCO MANUEL DE): segun corrió la voz en su tiempo, fué un obispo fugado de España y aprehendido en Durango. Permaneció en las cárceles del santo oficio por espacio de 15 años, y degradado el 28 de febrero de 1678, por el obispo de Zebú entonces en México, fué sacado al auto de fe celebrado por la inquisicion el 20 de marzo, y entregado con las formalidades acostumbradas al brazo civil: le quemaron vivo el mismo dia por heresiarca, segun se dice en su causa.—J. M. D.

CUAHUTINCHAN: el pueblo de Cuahutinchan dista de la capital del departamento siete leguas al Sudeste; su situacion geográfica forma á manera de un bosque, cuya figura proviene de una cordillera de cerros que tiene contigua en su lateral por el rumbo del Norte: su longitud es mayor que su latitud, la cual se estiende de occidente á Oriente, y la latitud de Norte á Sur. Tiene dos iglesias, la una conocida con el nombre de parroquia, y la otra, es un convento de franciscanos cuya arquitectura se nota ser bastante antigua: esta iglesia está abandonada de los padres; pero sus bóvedas están en buen estado: tiene 60 varas de longitud y 17 de latitud: sirve de auxiliar á la parroquia, pues siendo ésta pequeña no cabe la gente en los dias de misa preceptiva: sus claustros y celdas están arruinados en su mayor parte; consta de un aljibe en que se deposita la agua llovediza, la cual se mantiene sin corrupcion alguna todos los años, cuyo depósito está destinado para el uso de los párrocos: consta igualmente de dos territorios cuya estension y buenas cercas denotan haber sido huertas, las que ahora están destinadas al laborío. La casería de este pueblo está construida en su mayoría de techos de palma, con sus laterales de piedra y lodo, siendo de lo mismo las paredes posterior y fronteriza, las que rematan en una figura piramidal, por cuyo motivo las casas tienen la de un caballete, siendo sus suelos solamente de tierra: las casas de terrado son en número de diez, entrando la curatal y la consistorial. Este pueblo está circundado de barrancas, y aun por su centro transitan tres, las que se vadean por puentes de cal y canto; éstas y las de la circunferencia tienen su declive de Norte á Sur, provinien-do sus vertientes de los cerros contiguos que están por el lado del Norte. La agua de este pueblo se estrae de pozos cuya profundidad es considerable, pues se les cuentan hasta treinta varas; estos son comunes en todas las casas, sus aguas son gordas y salobres, y por tal motivo estos habitantes no hacen uso de ellas para beber, sustituyendo en su lugar el pulque; pero sí les son útiles para otros varios usos. El temperamento de este pueblo y sus adyacentes, es templado; sus árboles frutales son pocos y de frutos comunes, siendo la dominante el zapote blanco, reputado en su especie de muy buena clase. Sus producciones de semillas son igualmente comunes, pues aunque pudieran darse otras no se siembran. Esta cabecera tiene de censo cerca de setecientos habitantes. La industria de los hombres, de unos, es la de merceros viandantes; muy pocos que ejercen el arte de tejeduría y carpintería, otros son arrieros y los demas operarios del campo: las mujeres en lo general se ocupan en el ejercicio de hilar. Tiene adyacentes dos pueblos; el uno conocido con el nombre de San Pedro Alpatlahuaya, y el otro, con el de San Gerónimo Almolonga: el primero dista de la cabecera una legua al Sudoeste, tiene de censo cerca de trescientos habitantes indígenas; los hombres todos son operarios del campo; las producciones de este pueblo son iguales á las de la cabecera.

El pueblo de San Gerónimo dista de la cabecera un cuarto de legua al Este Sudeste; el censo de sus habitantes asciende á doscientas personas, ocupándose los hombres en el mismo ejercicio del campo.

CUAJILOTE (CRESCENTIA MUSAECARPA, F. M. I.—CRESCENTIA EDULIS, DESV?) se da en tierra caliente.

El cocimiento de su raiz, hecho con media onza para una libra de agua comun, y bebido á pasto, se usa frecuentemente en las hidropesías. El cocimiento de las hojas, instilado en los oidos, aprovecha en la otitis aguda. Con la pulpa contenida en el fruto se prepara un jarabe que se usa como temperante. El fruto es tambien comestible.—CAL.

CUALE: mineral del distr. de Autlan, part. de Mascota, depart. de Jalisco; con 2,135 hab. dedicados á la minería. Tiene juzgado de paz y perte-

nece en lo eclesiástico á la vicaría de Talpa. Su temperamento es fresco y su distancia de Autlan de 49 leguas, siendo la que tiene de Mascota de 19 al SO.

CUANANA (Santa Catarina): pueb. del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca, situado en una loma; goza de temperamento caliente, tiene 79 hab., dista 55 leguas de la capital y 25 de su cabecera; lo es de curato.

CUAPINOLOYA: riachuelo tributario del Coatzacoalcos. (Véase.)

CUATRO-VENADOS (S. Pablo): pueb. del distr. del centro, part. de Zachila, depart. de Oajaca, situado en cañada de sierra; goza de temperamento templado, tiene 402 hab., dista 13 leguas de la capital y de su cabecera.

CUAUCHALALÁ (*aun no se ha podido reconocer su género*): sus cortezas se nos traen de Matamoros y sus cercanías.

Algunas de ellas son enteramente arrolladas, y otras acanaladas, de color rojizo por la parte interior, y por el esterior pardo con manchas cenicientas; olor, semejante al de la corteza de encino, aunque mas agradable; sabor, astringente con algun amargo.

El cocimiento de estas cortezas se usa para afirmar la dentadura cuando está floja; y los albéitares aplican su polvo á las llagas de las bestias.—Cal.

CUAUHTLI: águila; nombre del décimoquinto dia del mes mexicano: se representa con el mismo animal.

CUAUNECUILTITLA (S. Lorenzo): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 1,698 hab., dista 45 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

CUAUTECOMATE ó TECOMATE, GUIRO (*Crescentia Alata, K.—Crescentia Ternata, F. M. I.—Quauhtecomatl, Hern.*): se nos trae de tierracaliente.

Con la pulpa de este fruto se hace en las boticas un jarabe y una conserva, y ambas cosas se recomiendan como pectorales; y el cocimiento de la misma se usa en las contusiones y úlceras internas. —Cal.

CUAUTITLAN: juzgado de paz del part. de su nombre, depart. de México.—*Tierras.*—*Su calidad y producciones.*—El suelo del juzgado de Cuautitlan es muy feraz, y produce trigo, maiz, cebada, haba, frijol, lenteja, alverjon, y todo de buena calidad. Es tambien á propósito para la reproduccion del chile, el garbanzo, el tomate, jitomate, la papa, el camote y otras plantas de mucha utilidad, pero no se cultivan por falta de terrenos.

En aquel suelo abundan las plantas indígenas, y segun las noticias que esta comision ha recibido, no se han clasificado por ser esto propio de una comision científica.

Se cultiva, aunque muy poco, el maguey cimarron ó silvestre, el nopal, y entre los árboles se nota especialmente el fresno, para el cual es muy adecuado el terreno, y algunos frutales como el aguacate, el naranjo, el limonero, el granado, el peral, el peron, el manzano, el capulin, el durazno, el albericoque, el moral y el tejocote.

Maderas.—Ademas de la del fresno y la de los árboles frutales referidos, se encuentran las de sauz, mora, tepozan y perú.

Aguas.—Por Cuautitlan pasa un rio que lleva el nombre de este pueblo y nace en el paraje llamado Agua nueva, de los cerros de Montealto. En su curso, que es de Poniente á Oriente, pasa por las fincas llamadas Fábrica de Rio Grande, Colmenar, Molino viejo, rancho de Sayavedra, Bajay, Bata, Xinté, Espíritu Santo y San Miguel Teixpan: sigue corriendo por varios pueblecillos hasta acercarse á Cuautitlan á la distancia de tres cuartos de legua, toma desde allí el rumbo del Norte, pasa por el punto llamado Vertidero de Jalpa, y continuando su curso sigue al desagüe de Huehuetoca, y luego por la hacienda del Salto hasta incorporarse con el rio de Tula, conocido por de Moctezuma. Parte del mismo rio al acercarse al pueblo de Atlamica, de la comprension del mismo Cuautitlan, entra á la tasa repartidora situada en el mismo Atlamica, y surte los cinco riachuelos que abastecen los pueblos de aquel juzgado girando de Poniente á Oriente.

Estas aguas, que son de buena calidad, sirven á los vecinos mientras dura la seca, pues en tiempo de lluvias se ensucian por las avenidas, y es preciso usar de los pozos, aunque están algo salobres.

Caminos.—El principal que tiene Cuautitlan es el de México á Tierradentro, y su conservacion está al cuidado de la junta de peajes: los demas que tiene en su interior aquel juzgado para los pueblos y haciendas inmediatas se mantienen en regular estado.

Animales domésticos.—No se hace cria ninguna, pero en aquellos pueblos hay los indispensables de pelo, lana y cerda para sus usos y alimentos.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Tlacoachis, coyotes, cacomistles, zorrillos, armadillos, hurones, tuzas, conejos y ardillas.

Zopilotes, quebrantahuesos, gavilanes de tres ó cuatro especies, patos, garzas, apipizcas, agachonas, cenzontles, cuitlacochis, gorriones, verdines, azulejos, tórtolas, el lamatzin y otra multitud de pájaros pequeños.

Reptiles.—Víboras sincuates, en su mayor tamaño de dos varas y de condicion venenosa.

Escorpiones, lagartijas, sapos y camaleones.

Insectos.—Tarántulas, alacranes, mestizos, cochinitas, hormigas, arañas, pulgas, chinches, mariposas, grillos, chapulines y escarabajos.

Medios comunes de subsistencia.—Generalmente consiste en los productos ó jornales del campo, pero algunos se dedican á alfareros y venden su vidriado principalmente en México.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, alverjon, frijol, haba, chile, nopales, yerbas, tortillas y pambazo.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres tifoideas en

todos los tiempos, tos y pulmonías; se atribuyen estas enfermedades al cambio de estaciones.

Antigüedades.—Una cruz de piedra labrada con esmero que se encuentra en el cementerio de Cuautitlan, y se lee en su peana que fué labrada en el año de 1525.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

CUAUTEPEC (Guadalupe): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 251 hab., dista 46 leguas de la capital y 7½ de su cabecera.

CUAUTLA: pueblo del distr. de Autlan, part. de Mascota, depart. de Jalisco; tiene una poblacion de 406 habitantes con las demas circunstancias de Tepospisaloya. Su distancia de Autlan es de 22 leguas y de Mascota 21, casi al S. E. ¼ S.

CUAZOPAM (S. Juan Bautista): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca, situado en la altura de un cerro; goza de temperamento templado y húmedo, tiene 689 hab., dista 55 leguas de la capital y 18 de su cabecera.

CUCUJO: "el *cucujo* ó escarabajo luminoso (dice el abate Clavijero), que es el mas digno de atencion, ha sido mencionado por muchos autores, pero por ninguno, que yo sepa, descrito. Es de mas de una pulgada de largo y tiene dobles alas, como los otros escarabajos volátiles. Tiene en la cabeza un cuernecillo móvil de que hace gran uso, porque cuando ha caido de espaldas y no puede moverse, se vuelve á poner en su actitud natural por la accion de aquel cuernecillo, empujándolo y comprimiéndolo dentro de una membrana á manera de bolsa que tiene sobre el vientre. Junto á los ojos tiene dos membranas y una mayor en el vientre: todas ellas son sutiles, trasparentes y llenas de una materia tan luminosa, que su luz basta para leer cómodamente una carta y para alumbrar el camino á los que viajan de noche, pero nunca despide tanto resplandor como cuando vuela. Cuando duerme no brilla, porque cubre la luz con otras membranas opacas. Esta materia luminosa es una sustancia blanca, farinosa y viscosa, que conserva algun tanto su esplendor cuando se ha sacado del cuerpo del cucujo, y con ella suelen escribir algunos caracteres lúcidos en los sombreros. Hay gran abundancia de estos animales fosfóricos en las costas del mar, y por la noche forman en las montañas vecinas magníficos y espléndidos espectáculos. Los muchachos, para cazarlos, no hacen mas que agitar un carbon encendido, y atraidos por su luz, los cucujos vienen á caer en manos del cazador. No han faltado autores que hayan confundido estos maravillosos insectos con las luciérnagas; pero éstas, que abundan en Europa y no menos en México, son mucho mas pequeñas y menos luminosas que los cucujos."

CUCHAYAQUI: rio mucho menos caudaloso que el *Mayo*. Sus aguas pocos años son permanentes, y desemboca en el Golfo.

CUELLAR (Fr. Antonio de): religioso de la órden de San Francisco, de la provincia del Santo Evangelio de México, y guardian del convento de Etzatlan, en la de Jalisco: fué el apóstol de aquel pueblo, y tambien el que lo civilizó y sacó de la barbarie, llegando á poner, como dice el cronista, el mejor órden en lo espiritual y lo temporal de esa poblacion: tenia, sobre todo, gracia muy singular para hacer paces y amistades aun entre los mas encarnizadamente divididos: fundó tambien el pueblo de Ameca, á cuatro leguas del de Etzatlan, con multitud de indios que recogió de los montes, donde vivian como salvajes, y redujo á vida cristiana y social: pasó á México, por el año de 1541, á asistir al capítulo provincial, y habiendo vuelto á sus pueblos, los encontró sumamente alborotados y revueltos: se detuvo en Ezatlan el dia de su llegada, donde no observó ninguna señal que le indicase aquel alboroto de los naturales; al dia siguiente salió para Tzapotlan á dejar en él al nuevo guardian, y á la vuelta se detuvo en Ameca, donde dijo misa, predicó, bautizó muchos niños, y despues de comer se partió para su convento: en la mitad del camino lo encontraron los conjurados, y olvidados de los beneficios que de él habian recibido, le tiraron muchas flechas, de las que tres le hirieron el rostro y una le entró por la boca hasta atravesarle la nuca; y cayendo en tierra recibió muchos golpes y pedradas, quedando por muerto en el camino. Noticiosos los de Ameca de aquella desgracia, lo condujeron á su pueblo, y allí murió el bendito padre, rogando á Dios por sus asesinos y con gran sentimiento de sus neófitos, el 15 de agosto del mencionado año: su cuerpo fué sepultado en su convento de Etzatlan. —J. M. D.

CUENCAMÉ: villa y mineral, cabec. del distr. y part. de su nombre, depart. de Durango; dista 40 leguas de la capital: abundante en semillas y ganados: comprende en su jurisdiccion el *Peñon Blanco*, y ambos pueblos contienen 13,000 hab. El mineral dista de la capital 13 leguas.

CUENCAMÉ: distr. del depart. de Durango. Tiene 1 ciudad, 2 villas, 3 pueblos, 8 minerales, 7 congregaciones, 29 haciendas y 55 ranchos: en 849 contaba 8 eclesiásticos, 3 empleados, 198 comerciantes, 3,057 artesanos y jornaleros, 5,500 labradores, 594 criados, 69 presos y 18,140 mujeres y niños, formando un total de 27,579 háb.

CUENCAMÉ: part. del distr. de su nombre, depart. de Durango. Tiene 1 villa, 3 pueblos, 7 minerales, 3 congregaciones, 15 haciendas y 20 ranchos: contaba en 1849, 8 eclesiásticos, 8 empleados, 156 comerciantes, 2,042 artesanos y jornaleros, 2,300 labradores, 369 criados, 50 presos, y 9,587 mujeres y niños, formando un total de 14,515 hab.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Cuencamé, villa y mineral, á 40 leguas de la capital del departamento.

Santiago, pueblo, distante ¼ legua de la cabecera del partido.

San Pedro de Ocuila, pueblo, con 1 legua de distancia á la cabecera del partido.

Atotonilco, hacienda, á 7 leguas de la cabecera del partido.

Santa Clara, congregacion, con 18 leguas de la cabecera del partido.
Ranchería, rancho, distante de la cabecera del partido 12 leguas.
Reyes, mineral, tiene 22 leguas de la cabecera del partido.
San Antonio, hacienda, á 20 leguas de la cabecera del partido.
San Juan de Guadalupe, mineral, distante de la cabecera del partido 35½ leguas.
Agua Nueva, congregacion, con 41 leguas de la cabecera del partido.
San Bartolo, hacienda, á 16 leguas de la cabecera del partido.
La Loma, hacienda, tiene de la cabecera del partido 22 leguas.
Fernandez, hacienda, situada á 14 leguas de la cabecera del partido.
Noriá de Animas, rancho, con 8½ leguas de la cabecera del partido.
San Juan de la Noria, mineral, á 7 leguas distante de la cabecera del partido.
Noria Belardeña, mineral, distante de la cabecera del partido 6 leguas.
San José de la Noria, mineral, con 4 leguas de la cabecera del partido.
Noria de Nuesta Señora de Guadalupe, mineral, situado á 4½ leguas de la cabecera del partido.
La Vieja, rancho, á 6 leguas de la cabecera del partido.
Pasaje, hacienda, tiene 3 leguas de la cabecera del partido.
Noria del Caudillo, rancho, distante 4 leguas de la cabecera del partido.
Corrales, rancho, con 5 leguas de distancia á la cabecera del partido.
San José, rancho, á 4 leguas distante de la cabecera del partido.
Santa Efigenia, rancho, distante 4 leguas de la cabecera del partido.
Peñon Blanco, pueblo, á distancia de 12 leguas de la cabecera del partido.
Cobadonga, hacienda, con 13 leguas de la cabecera del partido.
Alamo de Valdivies, hacienda, tiene 10 leguas de la cabecera del partido.
Santa Catalina del Alamo, hacienda, situada á 16 leguas de la cabecera del partido.
Sancillo, hacienda, á 24 leguas de la cabecera del partido.
Jacales, rancho, con 16 leguas de la cabecera del partido.
Ojo de Agua del Peñon, congregacion, distante 14 leguas de la cabecera del partido.
Noria de San Ignacio, rancho, situado á 7 leguas de la cabecera del partido.
Los Sauces, rancho, tiene 14 leguas de la cabecera del partido.
Pedernal, hacienda, á distancia de 20 leguas de la cabecera del partido.
Juan Perez, hacienda, con 14 leguas de la cabecera del partido.
Crucecitas, hacienda, á 15 leguas de la cabecera del partido.
San Marcos, hacienda, con 20 leguas de la cabecera del partido.
Estansuela, hacienda, tiene 22 leguas de la cabecera del partido.
Las Prietas, rancho, situado á 27 leguas de la cabecera del partido.
La Vírgen, rancho, distante 15 leguas de la cabeeera del partido.
Chupaderos, rancho, á distancia de 18 leguas de la cabecera del partido.
La Grulla, rancho, 21 leguas distante de la cabecera del partido.
Ojo Zarco, rancho, con 23 leguas de la cabecera del partido.
Alamillo, rancho, tiene 24 leguas de la cabecera del partido.
Limas, rancho, distante 24 leguas de la cabecera del partido.
Ventanillas, rancho, situado á 26 leguas de la cabecera del partido.
Norias del Cerro prieto, rancho, á 25 leguas de la cabecera del partido.
Las Astas, rancho, 21 leguas distante de la cabecera del partido.

CUERDA (Funis ó funiculus): desde muy antiguo se ha usado de una cuerda para medir los terrenos; y de ahí es que en estilo oriental *cuerda* significa muchas veces una *porcion de tierra: ó una medida*. Segundo, támbien se llamaban *cuerdas* las fajas con que ataban ó envolvian los cadáveres. Tercero, á veces el *lazo* ó trampa para coger á alguno. —F. T. A.

CUERNAVACA: municip. del part. de su nombre, depart. de México.—*Tierras.—Su calidad y producciones.*—La mayor parte del terreno es de tepetate compacto, y por lo mismo incapaz de cultivo casi inútil para la labor. La pequeña parte que se encuentra con algun migajon es tambien de mala calidad, y á mas de que para sembrarla se necesita de duplicados beneficios, sus productos son demasiado escasos. Se esceptúa el cacahuate, el huacamote y el camote, que se cosechan con alguna abundancia por serles propia esa clase de terrenos. El maiz y el frijol producen poco, y solo en el pueblo de Huitzilac abunda la cebada; mas como las cosechas nunca bastan para proveer al vecindario, se surte éste de las introducciones que se hacen de los juzgados de paz inmediatos. Aunque las semillas son de buena calidad, se alteran pronto, pues el temperamento no permite su conservacion por mas de un año. En la hacienda de Atlacomulco, á mas de la caña, se cultiva tambien el café.

Abunda el plátano, la guayaba, los zapotes prieto y amarillo, el aguacate, el chirimoyo, el mamey y la calabaza blanca entre las plantas indígenas: las introducidas son la caña, café, plátano de Costa Rica y el mango.

Montañas.—Las principales son de Huitzilac, Coajomulco, Santa María Chamilpa, Ocotepec y Ahuatepec, notables por la hermosura y abundancia de su vegetacion.

Maderas.—Las espresadas montañas están cubiertas de ocote, encino, oyamel, madroño y aguacachil: hay tambien algun ayacahuite y palo dulce; y en los pueblos se encuentra el fresno, el sabino y el copal.

Aguas.—Estramuros de la cabecera se hallan las fuentes de Guadalupe, y en el barrio de Amatitlan los ojos llamados el Venado y la Pintura, á los cuales están inmediatos los de la Sanguijuela y San Francisco. Hay otras fuentes en los pueblos de Chamilpa, Santa María, Jepeite y Huitzilac, y todas estas aguas son potables y de agradable gusto.

Cascadas.—Hay una en la barranca de Tlaltenango, otra en el barrio de San Antonio, de la misma barranca, y la tercera en otra pequeña barranca que se une á la de Amanalco. En la primera el salto del agua es de diez varas y de veinte en las últimas.

Animales domésticos.—Se hace cria de ganado vacuno y lanar, pero solo para el consumo interior.

Salvajes.—Se encuentra el lobo, el coyote, el gato montés, el venado, la liebre, el conejo, &c.

Reptiles.—Víbora de cascabel, tilcuate, mazcahuate, ziclatina, coralillo, salamanquesca, iguanas, lagartijas, camaleones, sapos, &c.

Insectos.—Alacranes, cucarachas, niguas, mestizos, pinacates, tábanos, mayates, chicharras, avispas, abejas, chapulines, grillos, lucernas, cochinillas, chinches y moscas.

Industria.—La principal y casi única en Cuernavaca consiste en la elaboracion de aguardiente de caña, y de ella depende el fomento de los demas ramos de que se sostiene el vecindario.

Medios comunes de subsistencia.—La agricultura en lo que permite el terreno; la arriería, la fabricacion de aguardiente, de loza ordinaria y de carbon, y la ocupacion de jornaleros en la hacienda de caña de Atlacomulco.

Alimentos comunes.—Generalmente pan, tortilla, frijol y demas semillas; legumbres de todas clases y carnes de vaca, carnero y cerdo, entre las cuales la que mas se consume es la salada de vaca.

Bebidas.—Aguardiente de caña y pulque fermentado ó tepache, que acostumbran diariamente la mayor parte de los indígenas. Las personas acomodadas usan de los vinos estranjeros y de la cerveza, y pulque blanco que se elabora en Huitzilac y en Ocuila.

Enfermedades endémicas.—La disenteria, calenturas intermitentes, fiebres y dolores de costado, que segun parece dimanan de las aguas cenagosas de los apantles, de las alternativas de la temperatura y del esceso en los licores y en las frutas.

Fundacion de pueblos.—En el archivo del ayuntamiento de Cuernavaca existen unos manuscritos muy antiguos, en los cuales se dice que al aproximarse á Cuernavaca Hernan Cortés, huyeron á los montes los moradores de veintidos pueblos, nombrados Cueptetla, Colotepec, Xocotitlan, Meyocan, Tlalchichilpan, Cuitlapilco, Caltealtepec, Tolihuacan, Pilcayan, Mamihuali, Petlatlan, Tlalpichuotl, Chichiumapan, Tehuantepec, Almexopan, Xolotenemit, Tlalnacazapan, Tenitehusco, Cuantepec, Almetenamite, Almixitlan y Coxtepec.

Se añade que un cacique llamado Axayacatli los convirtió á la fe católica, y habiéndolos llevado á presencia del conquistador, éste en recompensa cedió á dicho cacique la porcion de terreno de que disfrutaban los indígenas del municipio de Cuernavaca, facultándole para repartir entre aquellos los mismos que poseían.

De los pueblos mencionados no existe ninguno, y se cree que la mayor parte de sus habitantes se refundió en la cabecera; pero se advierten varias ruinas en sus inmediaciones, principalmente en las lomas situadas al Poniente.

Tambien se añade en dichos manuscritos que en Acapancingo, donde vivian los principales caciques, fué alojado Cortés, y no se fundó allí la cabecera por carecer entonces de agua aquel pueblo: que Cuernavaca pertenecia á la jurisdiccion de Tasco, y los indígenas dejaron de ir allí á prestar los servicios personales que tenian impuestos, desde que el rey de España concedió á Cuernavaca el título de villa; y finalmente, que el dia 2 de enero de 1529 llegaron á ella á fundar el convento de San Francisco, hoy parroquia, los religiosos llamados Fr. Martin de Lua, Fr. Francisco Martinez, Fr. Luis Ortiz, Fr. Juan de Cervo, Fr. Francisco de Soto, Fr. Andres de Córdoba, Fr. Juan García de Cerdo, Fr. Martin de Jesus, Fr. Juan de Juarez y Fr. Juan Motolinia.

Fábricas.—En 1828 existian en la municipalidad cuarenta fábricas de aguardiente de caña; pero hoy que el número de estas se ha aumentado considerablemente en las haciendas de caña, se ha reducido á solo ocho el número de las que están en giro en la ciudad de Cuernavaca.

Idiomas.—En toda esta demarcacion se hablan los idiomas mexicano y castellano.

CUERNO: era entre los hebreos símbolo de la *fortaleza* y *valor;* y así *cornu salutis meæ* significa la *fuerza de mi salud* ó *mi fuerte Salvador* ó libertador. Segundo, tambien lo era de la *fiereza* y *altanería*, cuando se aplicaba esta voz á los pecadores ó tiranos, &c. Esta metáfora es de aquellas que es preciso escusar en nuestra lengua, pues seria muy ridículo traducir el verso 11 del Salmo 74: *Se abatirán los cuernos del pecador: se ensalzarán los cuernos del justo.* Tercero, tambien del *poder* y *autoridad*, que hace respetables y temibles á los hombres. Cuarto, úsase muchas veces en lugar de *lado: in cornu altaris;* ó para denotar alguna semejanza, y así, *facies ejust erat cornuta*, aludia á los rayos de resplandor que salian de la cara de Moysés.—F. T. A.

CUERPO: esta voz antiguamente se usaba muchas veces para denotar la *realidad* ó *existencia* de alguna cosa, en contraposicion á la *sombra*, *figura* ó *imágen* de ella.—F. T. A.

CUES (San Juan de los): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca, situado en la falda de dos lomas; goza de temperamento caliente y seco; tiene 270 hab.; dista 35 leguas de la capital y 2½ de su cabecera.

CUESALA (Santa María Magdalena): pue.

blo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz; está situado en una altura, rodeado de cerros y cañadas. Dista de la cabecera del canton 6 leguas. Tiene municipalidad. Colinda por el Norte con el Rio-Blanco á muy corta distancia: por el Oriente con el pueblo de San Antonio Tenejapa, distante 1½ leguas: por el Sur con la villa de Songolica, de la cual está á 8 leguas; y por el Poniente con el pueblo del Naranjal, que se halla á 1½.

Su temperamento es caliente. Produce frutas propias de su clima, maiz, arroz, café, caña dulce y tabaco, y su comercio consiste en la venta de ellos mismos.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	34	34	68
Viudos	4	4	8
Solteros	8	12	20
Párvulos	41	34	75
Total	87	84	171

Tuvo 20 nacidos en el año de 1830, y 35 muertos.

Hay en él escuela de primeras letras, y una iglesia parroquial de mampostería y techumbre de teja.

Sus vecinos tienen 7 toros, 6 caballos y 44 yeguas.

Corre á sus inmediaciones el Rio-Blanco, y ademas dos arroyos que los forman igual número de ojos de agua, y que se ocultan á corta distancia en profundos sótanos.

Por el Oriente hácia el Sur sale de él un camino algo quebrado, que va á San Antonio Tenejapa: en éste hay una barranquilla nombrada Miahuatlan. Por él, hacia el Poniente, el que va para el Naranjal, tambien quebrado, y en el que hay otra barranquilla llamada Zapotitla. Por el Sur otros dos, uno que se inclina al Poniente, que va por la joya de Ascalpilla, y es para Asalpa, bien quebrado, por pasarse la cuesta fragosa nombrada de D. Pedro Gonzalez; y el otro para el pueblo de San Sebastian, que igualmente pasa por dicha cuesta.

En el primero de estos referidos caminos se pasa el arroyo de Jeguchulapa por un puente de vigas con pilares de mampostería.

CUESCOMATITAN: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco, situado á la orilla de la laguna nombrada Cajititlan; tiene una poblacion de 194 habitantes dedicados á la labranza y cultivo de huertas. Pertenece á la parroquia de Tlajomulco, hay en él un juez de paz y un colegio de recoleccion voluntaria para indias, donde aprenden las labores propias de su sexo. Dista de la cabecera de su distrito 7½ leguas, y de la de su partido 2½ al E.

CUESTA (Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de la): natural de Colmenar de Oreja en el arzobispado de Toledo: tomó el hábito de la órden de San Gerónimo en el real monastèrio de San Lorenzo del Escorial, donde fué conventual treinta y tres años: fué presentado por el rey de España Cárlos II para el arzobispado de Manila, que gobernó diez y ocho años, desempeñando igualmente la capitanía general de las islas Filipinas: de allí fué promovido al obispado de Michoacan, y se embarcó para la República á pesar de rayar ya en los setenta años y estar muy quebrantado de salud: en tan dilatada y penosa navegacion contrajo nuevas y mas graves enfermedades, arribando al puerto de Acapulco en tan deplorable estado, que desde él se hizo necesario conducirlo en una litera hasta las inmediaciones de Morelia, en cuya ciudad entró el 17 de abril de 1724, y solamente gobernó un mes y trece dias, habiendo fallecido el 13 de mayo del mismo año. Para llenar el intermedio que hubo entre este Illmo. y su sucesor el Sr. Escalona, que tomó posesion hasta el año de 29, nos parece conveniente añadir, que por su muerte fué presentado para esa mitra el Illmo. Sr. D. Fr. Angel Maldonado, obispo de Oajaca, que no quiso admitirla, presentando entonces el rey, por su renuncia, al Sr. D. Francisco Garceron, inquisidor de México y visitador general del reino, quien falleció antes de recibir la real cédula para tomar posesion del gobierno, entretanto llegaban las bulas, segun la costumbre de esa época.—J. M. D.

CUETZPALLIN, *lagartija:* nombre del cuarto dia del mes mexicano; se representa con la figura del animal.

CUEVA DEL DIABLO (Batalla de la): 1821. El secreto con que la negociacion se llevaba entre Iturbide y Guerrero y la lentitud de las comunicaciones, dió lugar á dos reencuentros en que se derramó inútilmente sangre. Aunque el teniente coronel Torres estuviese en el secreto de la trama, estaba á las órdenes del coronel Ráfols, comandante de Temascaltepec, quien le mandó que con su seccion recorriese los puntos del cerro de la Goleta, en que importaba que no se hiciesen fuertes otra vez los insurgentes: Asensio, que estaba ignorante del plan, atacó á Torres el 25 de enero cerca del pueblo de San Miguel Totomaloya; Torres lo rechazó, y para mejorar su posicion se situó en el pueblo de San Pedro, de donde se retiró á Sultepec. En la línea de Chilpancingo, el teniente coronel Berdejo, sabiendo que la gente de Guerrero habia ocupado la hacienda de Chichihualco, se dirigió á ésta el 20 de enero, é informado á su llegada á media noche, de que á su aproximacion se habian retirado los insurgentes con direccion á Jaliaca, llevándose el ganado y semillas que habian podido sacar, salió en su alcance en la madrugada del 27 y encontró que habian tomado posicion en el paraje llamado la Cueva del Diablo, muy ventajoso por su altura, fortificacion y subida escabrosa, por lo que Berdejo hizo prueba de atraerlos á mejor terreno, fingiendo retirarse. Siguiéronlo en efecto en dos trozos; pero cargaron tan reciamente, que las tropas reales tuvieron que hacer uso de las bayonetas para contenerlos, y despues de pelear todo el dia, abandonaron éstas el campo perdiendo la quinta parte de su fuerza entre

muertos, heridos y contusos: en esta operacion, todo el peso de la accion cargó sobre la compañía de Celaya, mandada por Canalizo, quien se condujo bizarramente. Puede decirse que esta fué la última accion de la larga guerra de la insurreccion: otras hubo por este mismo tiempo de muy poca importancia entre los destacamentos situados por el teniente coronel Marron en las riberas del Mescala y las partidas de Montesdeoca, en las inmediaciones de Zitácuaro ó Tiripitío, dispersando D. Ramon Rayon las pequeñas cuadrillas que por allí se presentaban y en otros puntos.

CUEVAS (San Miguel): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento frio; tiene 280 hab.; dista 53 leguas de la capital y 25 de su cabecera.

CUICATLAN: cabecera del part. de su nombre, distr. de Teotilan del Camino, depart. de Oajaca, situado al pié de la sierra; goza de temperamento cálido y seco; tiene 906 hab.; dista 26 leguas de la capital y 12 de su cabecera; lo es de curato.

CUICUILCOATL: culebra llamada así por la variedad de sus colores: tiene ocho pulgadas de largo, y es gruesa como el dedo pequeño, pero su veneno es tan activo como el de la de cascabel.

CUICHAPA (San Isidro): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz. Dista 3 leguas de la cabecera. Tiene municipalidad. Colinda por el Norte, y á una legua, con el cerro de la hacienda de San Nicolas: por el Oriente, y á 2 leguas, con la de San Miguel el Grande: por el Sur con San Antonio Tenejapa, que está á media legua; y por el Poniente con la primera hacienda.

Goza de un temperamento templado. Produce maiz, frijol, tabaco, arroz y caña, y su comercio es su venta.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todo estados.	149	112	261
Párvulos de ambos sexos.	...	...	166
Total........	...	...	427

Tuvo nacidos 61 en el año de 1830, y 58 muertos.

Tiene una iglesia techada de teja y una fábrica de destilar aguardiente.

Sus vecinos cuentan 24 caballos, 23 yeguas y 6 mulas.

Los rios que corren por su distrito son, el de su nombre y el caudaloso Blanco.

Sale del referido pueblo un camino que se dirige al de Cosamaloapan y otros puntos de tierra-caliente.

CUILAPAM: acababa de llover; eran las cuatro de la tarde: un viento Sur, fresco y refrigerante, impelia unas nubes color de oro y cenicientas, únicas que en los cielos habian quedado, dejando ver á estos con un azul hermoso. La llovizna habia vestido los campos de varios verdes, y las flores ostentaban como reinas sobre esta estensa alfombra todos sus perfúmes, toda su gala y sus multiplicados colores. Las aguas del Atoyac corrian cristalinas, y en sus espejos brillantes miraba la garza blanca su cuello largo, y el zanate azul turquí su pico encarnado.

Estaba á mi vista Alban; Alban, formidable un tiempo, cuando lució sobre sus cúspides sembradas de grama verde-claro, la hoguera del guerrero zapoteco. Este cerro oculta de Oajaca dos grandes monumentos, dos vestigios, dos destrucciones, dos crímenes, dos borrones en el libro de la historia: *Zachila* y *Cuilapam*.

Es el primero hoy, un pueblo grande lleno de solares y de estúpidos indios abrigados en débiles y ahumadas chozas. No existen de su régia capital ni templos ni palacios. Vése solo la base de un teocalli junto á la iglesia. Parece que el cristianismo, dominando con su ilustre antorcha las miserias del paganismo, abate hasta sus plantas sus ciegas creencias.

Es el segundo Cuilapam, el antiguo *Salfanco* de los indios, *vigilante al pié de los cerros*. Dos templos solitarios y distantes de la poblacion se divisan á lo lejos. El uno soberbio en lo poco que se hizo de él, pues deja ver al viajero el arco de la puerta de la entrada, arrogante y compuesta de las mas esquisitas labores. En medio del crucero y junto á las primeras gradas del presbiterio, hay dos columnas de cal y canto, que no fueron otra cosa que los andamios puestos para fabricar el cimborrio.

A los piés de estas columnas cuadradas y entre el yerbaje que cubre todo el suelo, se distingue un sepulcro, cuya lápida tiene en sus dos estremos dos argollas enmohecidas y muy adheridas en sus anillos por el orin que las tiene apretadas completamente. Apenas se perciben unas letras de plomo embutidas en la piedra, que á duras penas conseguí leer.... "*De D. Martin Cortés que....*" el tiempo con su destructora mano ha borrado toda la inscripcion.

Casi lo mismo sucede con los vestigios donde fué el cadalso del ilustre general Guerrero. Un corto enladrillado señala al viajero el lugar donde cayó la sangre de un patriota heróico. El crepúsculo de la tarde, el arrullo de la tórtola, exaltaban mi mente combatida con mil pensamientos amargos y dolorosos. Sobre la superficie de aquellos ladrillos, cual si de una urna se desprendiera el humo del incienso que arde; tal se me figuraba ver los vapores que levantara aun todavía la sangre de aquel mártir, sacrificado al furor y zaña de un pártido atroz, que malévolo se ha burlado de la misma realidad, y osado y temerario ha befado las virtudes de los padres de todo un pueblo.

El sol habia desaparecido, ocultándose tras de los *Montes Altos*, así llamada en Cuilapam la grande serranía del Poniente. Por el Sur, y en vasta llanura de sembrados, arroyos y zanjas, se pierden entre algunos árboles los campanarios de la antigua Teazapotlan, la capital del pueblo zapoteco.

Cuando la mano del tiempo, cuando la podero-

sa mano de los años ha mudado no solo la faz de una y mas generaciones, sino hasta las obras mas perfectas y aun las naturales, grato, sublime es leer en ese libro del pasado los dramas y vicisitudes de las pasiones humanas. Contemplar en ese *ayer* que *fué* con el que es *hoy*, y que dejará de ser *mañana*, las virtudes y vicios de los hombres, es sondear la eternidad, es apartar la vista de la quimera, de la mentira, y buscar ansioso la realidad.

¿Qué es del antiguo Teozapotlan, qué es de sus galas y de sus bellezas? ¿Dónde están sus reyes y divinidades, dónde la suntuosidad de sus palacios, el bullicio de sus fiestas, el humo de sus copales, las plumas de los penachos guerreros y los zarcillos de sus vírgenes? ¿Qué se hizo la independencia, la religion y las leyes de ese sabio y guerrero pueblo? El arcabuz del castellano acabó con todo.

¿Y dónde están de esos intrépidos castellanos las banderas con sus leones, las armaduras que vestian, los corceles en que galopaban y el imperio que fundaron? El grito de un pobre anciano párroco acabó con ese poder y con ese dominio.

¿Y qué es de aquel santo, de aquel puro y noble patriotismo que nació entre los peligros, que se nutrió con las pruebas y las dificultades, y que tenia por ilusiones ó una gloria magnánima, ó en su defecto, los grillos, los cadalsos y la muerte?

Todo ha desaparecido, y en un órden progresivo; yo, viajero meditabundo, veo los monumentos que responden á mis lamentos. ¡Ay! diviso allá en primer término, al Zachila de hoy y al Teozapotlan de otro tiempo. Recorro con la vista, y hay un espacio largo, regular, de aquel pueblo al en que estoy. Esta distancia equivale á trescientos años, y sin embargo, Zachila no dista de Cuilapam dos leguas cabales, Aquí hay un sepulcro perdido entre el follage, velado por los murciélagos; y es el sepulcro donde están los restos de uno de los hijos del conquistador. Llevó el título de señorío este pueblo, que necesitaba de un crímen para que se le diera el título de *Ciudad Guerrero*. Epocas, poder, uno tras de otro en estos monumentos, acreditan la miseria humana. En Zachila la antigüedad. En Cuilapam el dominio castellano, el sepulcro de uno de los conquistadores, la ruina de ellos. Allí mismo, la sangre de un héroe que destruyera este grande poder, y allí.... tambien la pérdida de la libertad.

¿Cuáles son las escenas que pasan en México despues del cadalso de Guerrero? Las mas crueles y las mas vergonzosas. Se pierde su territorio, el honor y la dignidad. Se entronizan las mas miserables y mezquinas aspiraciones; y maldecida de los cielos le niega lo que aún otros pueblos en desgracia les concediera: "Grandes partidos con grandes pensamientos...................."

La noche arrojaba su oscuro manto; un frio penetrante entumecia mis miembros, y la misma oscuridad de la noche quitaba de mi vista esos monumentos, cuya existencia está perdida en las tinieblas de los tiempos. Me retiré á la habitacion que me servia de morada. En ella recordé que Cuilapam fué tomada á los zapotecos por los mistecos, en el gobierno del célebre cacique *Tres-Micos*, valeroso capitan de su nacion. Despues de esta conquista, pusieron en ella presidio los mistecos y se compartieron el terreno, bajo la condicion de que seria poseido por padres á hijos sin poder ser traspasado ó enajenado á otros. El segundo convento que levantaron los dominicos en los dias de la conquista fué el de este pueblo: aunque lóbrego y muy destruido es grande sin embargo. Los altos y frondosos nogales que crecen en sus solares y alrededores, dan una cosecha abundante de nueces, á las que los habitantes de la capital y del Estado no llaman encarceladas, sino nueces de Cuilapam, conociéndolas generalmente todos los oajaqueños bajo este nombre. La iglesia que sirve al culto es grande; pero oscura y muy poco aseada. Allí tambien se ve el sepulcro donde se depositó el cadáver del general Guerrero, y el que lo conservó hasta el dia de su exhumacion.—Juan Bautista Carriedo.

CUILAPAM SANTIAGO: pueblo del distr. del centro, part. de Zachila, depart. de Oajaca: situado en lomas y planos, goza de temperamento templado, tiene 2,063 hab. con la hacienda y ranchos sujetas: dista 3 leguas de la capital y de su cabecera, y lo es de curato.

CUIRIMPÓ. Véase (pueblos del rio mayo).

CUIRISTARAN (Fuerte de): Habian precedido inteligencias por medio de Vargas y aun se habia cortado una contrarevolucion de todo aquel partido que se frustró, cuando el 10 de diciembre se presentó delante del fuerte con su division, el teniente coronel D. Luis Quintanar. Mandó éste que se aproximase al fuerte á tiro de fusil, el teniente D. Mariano Láriz con una guerrilla, llevando bandera blanca; contestó con la misma seña el comandante del fuerte D. Fermin Urtiz: entabláronse contestaciones por escrito, á que siguió una conferencia por medio de dos eclesiásticos enviados por Quintanar, los cuales confirmaron á Urtiz las seguridades que se habian dado: pero habiendo salido entretanto del fuerte Juan Bautista Candelario con todos los indios que allí habia y algunos fusiles, Quintanar dispuso que Láriz se aposesionase de él, quedando en poder de los realistas once cañones y dos obuses con mil doscientos tiros de bala y metralla, cantidad considerable de municiones y algunos víveres: "¡Viva el rey, mi general! el fuerte de Cuiristaran está en nuestro poder:" le dice Negrete á Cruz al remitirle el parte de Quintanar, en que le avisa haberse hecho dueño de aquel punto; con lo que manifestaba toda la importancia que le daba á este suceso y á los que le habian precedido.

CUITITÓ (San juan); pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado á orillas de un rio, goza de temperamento templado, tiene 193 hab., dista 37 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

CUITZEO: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco; su situacion es á la márgen izquierda del Rio grande, muy cerca de su salida del lago de Chapala; tiene un juez de paz, mayor-

domía de propios y 219 hab. dedicados á la labranza y la pesca. Corresponde á la parroquia de Ocotlan, y dista de la cabecera del partido 8 leguas al O. ¼ N.O.

CUIXTLA (Santa Catarina): pueblo del distr. de Ejutla part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en la cima de un cerro, goza de temperamento fresco y húmedo, tiene 596 hab., dista 24 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

CUIXLA (San Miguel): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento fresco, tiene 112 hab., dista 24½ leguas de la capital y 10½ de su cabecera.

CUIXTLA (Santiago): pueblo del distrito de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en un llano, goza de temperamento caliente, tiene 102 hab., dista 40 leguas de la capital y 35 de su cabecera.

CUMURIPA: pueblo del departamento de Sonora compuesto de un corto número de habitantes, ignorantes en los conocimientos mas comunes y necesarios; con tres ó cuatro familias de pimas, naturales de dicho pueblo. Está situado á las márgenes del rio Yaqui, que fertiliza un pedazo de tierra como de media legua de largo, y 1,500 varas de ancho, y productiva en toda clase de semillas. Tiene dos jueces de paz.

CUINCHO (aguas termales de): entre el Norte y Poniente de la ciudad de Valladolid (capital de la provincia de Michoacan), á distancia de dos leguas y media, se halla una pequeña hacienda de los padres agustinos (llamada Cuincho) que dió nombre á las aguas de que tratamos. Tienen estas su orígen por la parte que mira al Septentrion, al pié de un cerro bajo, que corre de Oriente á Poniente. No fué posible ver el principal manantial, porque desde la base peñascosa del cerro por donde brota, hasta la casa del baño, que dista poco mas de veinte pasos, corre encañada su corriente para el mayor aseo y mejor distribucion de los dos placeres espaciosos en que las gentes buscan sus delicias ó el alivio de sus males.

El raudal que sale de este ojo es de bastante consideracion, porque aunque cada uno de los dos brazos en que se divide, parece que no escede la capacidad de una teja de agua, la mucha velocidad con que corren en declive, aumenta considerablemente su caudal.

Por relacion de los dos señores que nos acompañaron, y la de las personas que cuidan la casa, supimos, que en ninguna estacion del año se ha observado que varien la cantidad, el color, ni el calor de esta agua, de que tambien nos dió prueba el color cristalino con que la vimos á tiempo que todos los rios y fuentes inmediatas se hallaban turbias y cenagosas por las constantes y escesivas lluvias del mes de agosto en que se hizo este exámen.

A pocos pasos sobre la derecha de este manantial está descubierto otro menos copioso, de que se proveen la casa y habitantes del baño para todos sus usos, porque su ninguu calor estraño, olor, color, ni sabor ácido, que sobresalen en el primero, desmienten la existencia de los principios que la constituyen en la clase de mineral.

El alojamiento que ofrece la casa y habitacion, consiste en una sola pieza ó sala correspondiente á cada placer, y verdaderamente estaria de mas cualquiera vivienda de mayor estension, porque en nuestro juicio la menor utilidad que ofrecen estas aguas será la del baño, por ser de las que los antiguos llamaron acídulas y los modernos gaseosas ó espirituosas, cuyo uso interno se halla tan recomendado en los mejores autores de medicina para las enfermedades que se dirá al tratar de las virtudes de éstas.

Todos vivian en la inteligencia de que la existencia del nitro, sustancia tan estranjera en las aguas minerales, y de que creian impregnadas las presentes, era la que le comunicaba las virtudes medicinales de que están dotadas, y sobre este principio tan equívoco ocurrian á ellas con dictámen de profesor ó sin él, aquellas personas que se consideraban con la mayor necesidad de atemperar su sangre enardecida. De aquí es que el éxito no siempre correspondia á sus esperanzas, y que muchos atribuyesen á las aguas, culpas que dimanaban de su poco conocimiento.

Tenemos por escusado impugnar la presencia del nitro, cuando todos los buenos físicos saben, que esta sustancia jamas se produce sino en la superficie de la tierra, por el concurso de sustancias animales y vegetales; y que si alguna vez se halla en las aguas es caso muy raro, y que solo se verifica en donde hay concurrencia de animales. Ha dado lugar á esta equivocacion, y confundídose con el nitro el álcali-mineral, natro ó tequezquite, que se encuentra pegado á las paredes y orillas de estos baños, de cuyo error quedaron convencidos algunos que presenciaron la prueba del fuego que distingue estas dos sales, y que la tenida por nitro no se inflamó ni detonó, liquidándose solamente como verdadero natro.

Examinadas las cercanías de los manantiales, sus corrientes y plantas de la inmediacion, que se ponen al fin, procedimos á indagar las cualidades físicas del agua en el ojo principal que sirve al baño, y fueron las siguientes: *calor* 24 grados del termómetro de Reaumur; *peso*, el del agua destilada en el areómetro de Beaumé; *olor* y *color*, ninguno; *sabor*, ácido picante.

En las pruebas de los mejores reactivos que nos sirven para esplorar las sustancias contenidas en esta clase de aguas, la de cal reciente, y mezclada en bastante cantidad con dos libras de la termal, la turbó prontamente dándola un color blanco, y precipitando una materia, que pesó despues de seca veintitres granos, dándonos á conocer con esto la existencia del *ácido carbónico* en cantidad de 4, 8.

La misma cantidad de agua de cal mezclada con la termal despojada de dicho ácido por medio de la ebullicion, formó igualmente un precipitado blanco, debido sin duda á la separacion de la *magnesia*, disuelta y combinada con algun ácido.

El *nitrato de plata* (1) dió á el agua un ligero color pardo morado sin precipitado sensible, indicio del muy poco *ácido muriático* que contiene.

El *nitrato de mercurio* la turbó inmediatamente dándola un color amarillo, y causando un precipitado abundante, lo que nos aseguró de la mucha cantidad de *ácido sulfúrico* que hay en ella.

Con ninguno de los demas reactivos se observó la menor alteracion, de que inferimos que las aguas de Cuincho carecen de todo metal libre, como tambien de *azufre, potasa, sosa y nitrato de potasa* en el mismo estado, y que solo se halla en ellas el *ácido carbónico*, indicios del *muriático*, y el *sulfúrico* en cantidad, combinados los dos últimos con las bases de tierra calcárea y de magnesia, y formando con ellas distintas sales neutras, como el *muriato calizo* y de *magnesia*, *sulfato* tambien *calizo* y de *magnesia*, y acaso algunas sales de los mismos géneros con base de *potasa* ó *sosa*, é igualmente algunos *carbonatos* de todas estas bases.

No es fácil asegurar á punto fijo la naturaleza y cantidad de estas sales, hasta examinar dos dracmas de residuo, que nos dió la evaporacion de cincuenta libras, cuya diligencia encargamos al catedrático del real jardin botánico de México D. Vicente Cervantes, á quien por la mayor proporcion de aparatos necesarios, que no pueden cargar unos viajantes, confiamos la prolijidad de estas operaciones. Pero sabemos que carecen de todo metal, como queda referido, respecto á que ni la *potasa, sosa, amoniaco*, ni los *carbonatos* de estas tres bases, como ni tampoco los *prusiatos calizo* y de *potasa*, causaron la menor descomposicion, ni dieron algun precipitado, pudiendo por tanto presumir con bastante fundamento, que solamente contienen algunas sales de las que dejamos insinuadas.

Fundados en estos principios, y en las poderosas virtudes antiséptica y disolvente, que todos conceden al ácido atmosférico que hay en estas aguas, inferimos, que bebidas, podrán ser muy útiles para todas las enfermedades en que se recomiendan las *acídulas, gaseosas ó espirituosas*, cuales son la hipocondría, cálculo, obstrucciones causadas por humores lentoros, supresion de menstruos, indigestiones nidorosas, tercianas y cuartanas rebeldes, escorbuto pútrido, y generalmente en todos los casos que haya necesidad de atenuar la espisitud de los humores, desobstruir los vasos renales que sirven para la secrecion de la orina, corregir la acrimonia alcalina de la bilis, destruir y purgar los humores glutinosos en que anidan las lombrices, matar á éstas y preservar la sangre de corrupcion: al paso que serian perjudiciales á todos los hemoptóicos, ptísicos, gálicos, muchos de los diarreáticos, y generalmente á todos aquellos cuyas enfermedades provengan de disolucion en sus humores ó acrimonia ácida de ellos. Tambien podrán convenir en las enfermedades cutáneas y úlceras rebeldes, bañándose ó lavándolas con el agua termal, porque el ácido aéreo y tierras calizas que contiene se han singularizado en la medicina con la virtud antipútrida y desecante, tan poderosa en estas plagas.

Es menester advertir, que atendidos los pocos granos de sales que corresponden á cada libra de agua, para sentir sus utilidades, se hace indispensable beberlas en cantidad de muchos cuartillos, y hacer un moderado ejercicio antes del desayuno, que es la mejor hora de tomarlas.

Aunque lo mas acertado sería beberla siempre en la misma fuente, en consideracion á la volatilidad del ácido aéreo, que es uno de sus principales agentes, los vecinos de Valladolid, por la mucha inmediacion y facilidad de traerla diariamente, podrán escusarse las incomodidades que ofrece la mala habitacion del baño, y beberlas en su casa, con tal que se tenga el cuidado de tapar bien las botellas en que se conduzcan, para que no se disipe el aire.

El uso de ellas podrá empezar por dos cuartillos y sucesivamente aumentarse uno, hasta llegar á beber diez ó doce cada dia. Si en esta dosis promoviesen alguna evacuacion capaz de debilitar al enfermo, ó se suspenderán del todo, ó se minorará la cantidad, segun dictare la prudencia del profesor que le dirija.

El agua del ojo menor, que se halla á la derecha del principal, aunque en el exámen descubrió los mismos principios que la primera, debe considerarse de menor eficacia, por la falta del calor y poca cantidad de ácido aéreo que contiene.

PLANTAS QUE SE HALLAN EN LA INMEDIACION DE LAS FUENTES.

Salvia Minima.
  Spicata.
Verbena Lapulacea.
  Spuria.
  Virginica.
Hordeum Vulgare.
Gallium Aparine.
Ixora Alba.
Budleya Verticillata.
Solanum Nigrum.
  Virginianum.
  Tuberosum.
  Lanceolatum.
Physalis Angulata.
Anagallis Arvensis.
Ehretia Bourreria.
Portulaca Oleracea.
Nicotiana Paniculata.
Costrum Meridianum.
Rhamnus Iguanaeus.
Zapote Album. G. N.
Chenopodium Urbanum.
  Ambrosioides.
Hydrocotyle Aquatica.
Rhus Tridentatum.
Rumex Acutifolius.
Jussieua Suffruticosa.

(1) Hemos preferido las voces *nitratos, sulfatos, muriatos &c.* á las que la traduccion de la nueva nomenclatura denomina *nitrates, sulfates, muriates. &c.* por considerar aquellas terminaciones mas conformes al idioma castellano.

Oenothera Sinuata.
Poligonum Persicaria.
Lythrum Cordifolium.
Viscosum.
Bucida Umbellata.
Phytolaca Decandria.
Bellis Annua.
Euphorbia Heterophylla.
Parviflora.
Cactus Opuntia.
Annona Squammosa.
Mimulus Luteus.
Castileja Integrifolia.
Brassica Eruca.
Clipeola Mexicana.
Malva Rotundifolia.
Caroliniana.
Sida Rhombifolia
Anoda Triloba.
Trifolium Officinale.
Erithryna Picta.
Eupatorium Sanctum.
Sonchus Laevis.
Spinosus.
Gnaphalium Nudum.
Artemisia Integrifolia.
Verbesina Pseudo acmella.
Tagetes Patula.
Anethina.
Erigeron Carolinianum.
Coreopsis Lencantha.
Melampodium Dichothomum.
Ambrosia Artemisifolia.
Lobelia Coerulea.
Arum Dracunculus.
Salix Alba.
Amaranthus Cruentus.
Sycios Angulata.
Cucurbita Sativa.
Schinus Areira.
Mimosa Horrida.
Polipodium Filixmas.

CULIACAN: entre los muchos errores que se notan en los mapas de México, hay uno que llama mucho la atencion, tanto por lo fácil que es corregirse, como por pertenecer á una ciudad importante y muy visitada por los viajeros, sobre todo desde el descubrimiento de los tesoros de la Alta California.

La mayor parte de los autores colocan en sus mapas el rio de Humaya en una posicion equivocada, haciéndolo entrar en el golfo de California 70 á 72 millas mas al N. de su verdadera embocadura, en un punto donde en efecto hay un rio, pero es el pequeño de Mocorito, equivocado por los geógrafos con el caudaloso de Humaya. Este error ha consistido en que uniéndose el Humaya al rio de Culiacan, en la misma capital de Sinaloa, y corriendo ambos para el golfo, desembocan cerca del puerto de Altata: los autores no han hallado (ignorando esta circunstancia) dónde colocar el rio grande de Humaya, por no haber ninguno otro entre Altata y la boca del Mocorito.

Con un pequeño gasto, podrian vapores planos navegar entre Altata y Culiacan, sobre todo, en tiempo de aguas que tiene bastante fondo el rio. La distancia de un punto á otro es de 57 millas, y está sembrado de ranchos y pueblos de indios, con un terreno feracísimo y abundante en leña.

El rio de *Culiacan* nace en la Sierra-Madre, en el departamento de Durango, pasa por Canelos, Tamazula, Tepuche, y en Culiacan une sus aguas á las del rio Humaya.

El rio Humaya nace tambien en la Sierra-Madre, al N. E. de Culiacan, pasa por Alicama, en el partido de Badirohuato, corriendo S. O. hasta la capital de Sinaloa, donde recibe las aguas del rio de Culiacan. De esta ciudad sigue para el golfo de California, pasando por los pueblos de San Pedro Navolato, Bachimeto, y cerca de Altata entra al mar formando varios esteros profundos.

Culiacan es cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, y capital del departamento de Sinaloa. Está á los 24° 48' de lat. N. y 8° 15' 32" de long. O. de México. Poblacion 10,000 habitantes, dedicados en lo general al comercio y agricultura. Esta ciudad está á la márgen izquierda del rio de su nombre y en la union de éste con el de Humaya, en un terreno plano entrecortado por una que otra loma; las eminencias que están al S. de la poblacion son estériles y presentan un aspecto mineral; en algunas se ha encontrado uno que otro grano de oro de placer. Al pié de estas lomas está la mina del Chichi, de plata y pobre en metales.

Esta ciudad tiene hormosos edificios: el principal es el magnífico seminario, fundado por el virtuoso obispo D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, ahora arzobispo de México. Su casa de moneda es tambien célebre por contener una de las maquinarias mas modernas que existen en la República, la cual ha acuñado desde abril de 1846 en que se abrió dicha casa hasta 1853, las siguientes cantidades:

En plata...........	4.620,422
En oro.............	1.963,636
	6.584,058 pesos.

Sus calles son rectas; las mas grandes se estienden de Oriente á Poniente. Hay una bonita plaza de armas con una arboleda de naranjos, bien embanquetada, y dos pilastras en cada una de las cuatro esquinas; forman el cuadro por tres lados buenos portales con magníficas casas particulares, y por el cuarto lado la iglesia, edificio mezquino que no corresponde á una ciudad hermosa como ésta: sin embargo, está construyéndose una bonita catedral, que será de vastas dimensiones. En los suburbios de la poblacion está una maquinaria para hilados y mantas de algodon.

El temperamento de Culiacan es muy caliente y sano; de mayo á octubre llegó á pasar el termómetro de Farenheit de 100°.

Culiacan fué fundada en 1532 por Nuño de Guz-

man junto á la antigua Hueicolhuacan, una de las estaciones de la nacion azteca. Dicho conquistador permaneció algun tiempo en esta ciudad, pues habiéndose introducido la peste en su ejército y desertándosele mucha gente, aguardó en Culiacan que le vinieran de otras comandancias auxilios de municiones, gente y armas. Al retirarse Guzman dejó en su lugar á Francisco Vazquez Coronado, el mayor tirano que jamas pisó estos paises, con órden de que se internase al Norte cuanto mas pudiera, y así lo verificó. Se ocupó mucho en la costa de Sonora, Sinaloa y California, en buscar unos cerros de plata y oro, que segun le habian dicho, se hallaban en las costas de estos departamentos; en su espedicion destrozaba y acababa con los indios á fuego y sangre.

En 16 de setiembre de 1847 fué ocupada esta ciudad por las fuerzas de Mazatlan despues de la accion de las Flechas, en la que murió el valiente general D. Teófilo Romero. En julio de 1851 fué invadida Culiacan por el cólera morbus, el que causó tan terribles estragos, como que en menos de quince dias murieron mas de dos mil personas, entre ellas el gobernador del estado y muchos vecinos principales; la poblacion quedó entonces casi desierta por haber emigrado los mas de sus habitantes, único remedio que hallaron á la epidemia.

En 1.° de octubre de 1852, despues de un fuerte temporal, creció en la noche el rio tan repentinamente y con tanta fuerza, que se llevó muchas casas y tumbó algunos edificios buenos, sin dar tiempo en muchas habitaciones para salvar ni los muebles. La pérdida ocasionada por la creciente se calculó en mas de 400,000 pesos. En fin, en 16 del mismo mes y año fué tomada por asalto por las fuerzas de Mazatlan y entregada al saqueo durante dia y medio. La pérdida ocasionada en este último desastre no baja de 600,000 pesos.

La administracion de rentas produjo en 1848.................. $	24,685
El ensaye de cajas en igual fecha..	15,062
El fondo municipal.............	5,991
La tesorería general del estado tuvo de ingresos...............	145,478

El departamento de Sinaloa se divide en once partidos; tiene 250,000 habitantes y 37,520 millas cuadradas de superficie.

Partidos.	Poblacion.	Distancia de Culiacan.—Millas.	PRODUCCIONES.
1 Rosario	22,000	279	Oro, plata, ganado vacuno, sal, pescado, camaron, maiz, frijol, café, arroz, plátanos, naranjas &c.
2 San Sebastian.	23,253	253	Plata, cobre, plomo, ganado vacuno; maiz, frijol, plátanos, palo brasil y otras maderas finas; vino mezcal, &c.
3 Mazatlan.....	31,000	270	Maiz, frijol, palo brasil y maderas finas; cal de piedra, cocos, naranjas; pescado, ostiones, perla fina y ganado vacuno.
4 San Ignacio ..	16,000	207	Ganadó vacuno; maiz, frijol, sal; palo brasil y maderas finas; naranjas, piñas, plátanos; mezcal, &c.
5 Cosalá	22,000	117	Plata, plomo; maiz, azúcar, frijol, mezcal, naranjas esquisitas y otras frutas.
6 Culiacan	36,000	000	Plata, plomo; palo brasil; maiz, frijol, plátanos, naranjas, piñas; tabaco, aceite de castor; sal; ganado vacuno, pescado; queso, mantequilla; azúcar, panocha, y tortugas de carey.
7 Sinaloa.	24,000	86	Ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; pescado, carey; azúcar, maiz, frijol; jabon, mezcal, &c.
8 Badirahuato..	16,000	46	Ganado vacuno; queso, azúcar, naranjas, plátanos; plata y oro de placer.
9 Mocorito	20,000	39	Ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; escelente queso y mantequilla; palo brasil y maderas finas; carey; plátanos, naranjas, &c.
10 Fuerte	26,000	195	Ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; queso y mantequilla; cueros, sebo; maiz, frijol, garbanzo, lentejas, mezcal y frutas.
11 Choiz........	15,000	210	Oro de placer, plata, cobre, plomo, fierro y piedra imán; ganado vacuno y lanar; maiz y frijol.
11 Partidos con..	251,000	37,520	

Nueva-York, enero de 1855.—Miguel Reyes.

CULIACAN á los Alamos (Itinerario de):

De Culiacan á:

Paredones	6	6
Morita	7	13
Mescalitos	5	18
Palmas de Leira	7	25
Mocosito	4	29
La Ciénega	6	35
Mesquite	6	41
Villa de Sinaloa	5	46
Ocoroni	8	54
Tasajera	6	60
Los Ojitos	7	67
Fuerte	9	76
Mezquite	8	84
Jerocoa	10	94
Alamos	8	102

CULIACAN al Fuerte (Itinerario de):

De Culiacan á:

Paredones	6	6
Morita	7	13
Mescalitos	5	18
Palmas de Leira	7	25
Moscosito	4	29
La Ciénega	6	35
Mezquite	6	41
Villa de Sinaloa	5	46
Ocoroni	8	54
Tasajera	6	60
Los Ojitos	7	67
Fuerte	9	76

CULIACAN á Durango (Itinerario de):

De Culiacan á:

Barrio	1	1
Las Moras	1	2
Carrizalejo	3	5
Imala	4	9
Cofradía	1	10
La Cruz de Palma	2	12
Las Milpas	2	14
El Guzmanillo	3	17
Jala	1	18
Tamasula	3	21
Totahue	2	23
Frijolar	2	25
La Bajada	2	27
Coluta	2	29
La Angostura	4	33
Agua Blanca	4	37
Canelas	4	41
Mampuros	9	50
Huascogil	9	59
Santa Catarina	7	66
Corrales	3	69
Vado de las Sandías	2	71
Los Presidios	2	73
Herreras	3	76
Santiago Papasquiaro	6	82
Chinacate	6	88
Magdalena	6	94
Huatimapé	5	99
Los Sauces	3	102
La Cañada	2	104
La Sauceda	2	106
San José de Gracia	4	110
Cacari	5	115
San Antonio	6	121
Chupaderos	4	125
San Juan de Dios	4	129
Durango	3	132

CULIACAN á la Paz (Itinerario de):

De Culiacan á:

Aguaruto	3	3
San Pedro	3	6
Bachimeto	5	11
Tule	5	16
Altata	2	18
La Paz	75	93

CULIACAN á Guadalajara (Itinerario de):

De Culiacan á:

El Carrizal	7	7
Salado	4	11
San Lorenzo	4	15
Tacuichamona	5	20
Ayuya	4	24
Vinapa	4	28
Higuerita	4	32
Elota	10	42
Piastlas	4	46
Coyotitlan	6	52
Amole	12	64
La Ramada	5	69
Siqueros	6	75
Mazatlan	5	80
Santa Fé	3	83
Zopilote	4	87
Potrerillo	6	93
Rosario	5	98
Escuinapa	7	105
Piedra-Gorda	8	113
Bayona	10	123
Acaponeta	3	126
San Francisco	5	131
Buenavista	5	136
Rosa-Morada	6	142
Posole	7	149
Santiago	5	154
Santa	4	158
Abrevadero	1	159
Ingenio	5	164
La Presa	1	165
Las Lajitas	1	166
Palo-Alto	3	169
Tepic	3	172
San Leonel	9	181
Chapalilla	7	188

Santa Isabel................	2	190
Tetitlan....................	1	191
Aguacatlan..................	5	196
Mexpa.......................	1	197
Istlan......................	3	200
El Ocote....................	3	203
Plan de Barrancas...........	3	206
Venta de Mochitiltic........	5	211
Tequezquite.................	4	215
La Magdalena................	5	220
Tequila.....................	5	225
Ahuatitlan..................	4	229
El Arenal...................	3	232
Lo de Velasco...............	2	234
Astillero...................	2	236
Los Cedazos.................	4	240
Guadalajara.................	2	242

CULIACAN á Arizpe (ITINERARIO DE):

De Culiacan á:

Mojolos.....................	5	5
Paredones...................	3	8
La Morita...................	2	10
Comanito....................	3	13
Los Mescales................	5	18
La Noria....................	8	26
Palmar......................	4	30
Mocorito....................	4	34
Ciénega.....................	6	40
Mesquite....................	6	46
Sinaloa.....................	7	53
Ocoroni.....................	7	60
Tasjaera....................	4	64
Los Ojitos..................	4	68
Lo de Vega..................	5	73
Fuerte......................	5	78
Mezquite....................	5	83
Tapizuelas..................	5	88
Gerocoa.....................	5	93
Tanque......................	6	99
Alamos......................	7	106
Tepustete...................	3	109
Piedras Verdes..............	5	114
Conicare....................	8	122
Sovia.......................	8	130
Batacosa....................	5	135
Baroyeca....................	8	143
Alamo.......................	8	151
Bachinobampo................	4	155
Presidio de Buenavista......	9	164
Cumuripa....................	10	174
Suaqui......................	8	182
Tecoripa....................	8	190
La Casita...................	10	200
Matape......................	10	210
Mosocahui...................	14	224
Baviacora...................	6	230
Huepaca.....................	5	235
Aconchi.....................	5	240
Banamichi...................	5	245
Sinoquite...................	4	249
Arizpe......................	7	256

CUNCUMUL: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan; tiene 1,200 hab. y juez de paz: dista de Mérida 35 leguas.

CUQUILA (SANTA MARÍA): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca, situado en loma; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 228 hab., dista 41 leguas de la capital y 12 de su cabec.

CUQUIO: part. del distr. de Guadalajara, depart. de Jalisco; linda por el E. con los partidos de San Juan, Teocaltiche y Tepatitlan; por el O. con el de Zapopan y con el de Moyahua del distr. de Juchipila, del depart. de Zacatecas: por el S. con los de Tepatitlan, Zapotlanejo y Guadalajara; y por el N. con el espresado de Moyahua y con el de Nochistlan, del depart. de Zacatecas: cuenta 19,987 hab. Las poblaciones que le están subordinadas, son las siguientes:

Villa.....—Cuquio.
Pueblos...—Teponahuasco.
Cuacuala.
Contla.
Juchitlan.
Ocotic.
Yahualica ó Hiahualica.
Huisquilco.
Istlahuacan del rio.
Tacotlan.
Tepac.
Haciendas.—Rincon.
Tateposco.
Astillero.
Iscuintla.
Carrizo.
Guadalupe.
Tescatitan.
Ranchos...—Ahuacate.
Mezquite.
Delgadillos.
Cerrito de tierra.
Placencias.
San Juan del monte.
Villita.
San José.
Las Cruces.
San Nicolas.
Tepina.
Tortuga.
San Gabriel.
Perez.
Atenguillo.
Santa Lucía.
Los Mezquites.
Cañada.
Zapotes.
Potrero grande.
Agua blanca.
Infierno.
Estancia.
Santa Ana.
Pastores.
Tinajas.

Gabriel Lopez.
Rio ancho.
Encerados.
Cerrillos.
Acasio.
Soledad.
Salto verde.
Cedazos.
Barca.
Durazno.
Del cerro.
Agua colorada.
Apozol.
Los Vargas.
San Antonio.
Labor de San Ignacio.
Quelitan.
San Antonio.
Buenavista.
Los Trejos.

CUQUIO: villa cabec. del part. de su nombre, dist. de Guadalajara, depart. de Jalisco; situada á los 21° 00' 32" de latitud N., y á los 4° 04' 00" de longitud O. de México: 15 leguas de distancia de Guadalajara al NNE. Su poblacion es de 2,011 hab., cuyo giro principal es la labranza: tiene un juzgado de paz, receptoría de rentas, administracion de correos, y una escuela municipal para los niños de cada sexo. Su fondo de propios produjo en el año de 1840 la cantidad de 328 ps. 7 rs. Cuquio es cabec. de curato.

CURATOS EN LA REPUBLICA.

Las notas marginales significan: el C cabeza de partido, y la R curato administrado por religioso.

ARZOBISPADO DE MEXICO.

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Acambay.	Huichiapan.	México.
	Acamistla.	Tasco.	
	Acapetlahuayan.	Zacualpan.	
C.	Acapulco (ciudad y puerto de)		
	Acatlan.	Tulancingo.	
	Achichipico.	Cuernavaca.	
	Acolman.	Tescuco.	
C.	Actopan, ú Octupan.		
	Aculco.	Huichiapan.	
	San Agustin de las Cuevas.	Cuyoacan.	
	Alauistlan.	Zacualpan.	
	Alfajayucan.	Huichiapan.	
	Almoloya Tlachilpan.	Metepec.	
	Amanalco.		
	Amatepec Tlatlaya.	Temascaltepec.	
	Amealco.	Querétaro.	
	Amecameca.	Chalco.	
	Santa Ana.	Casco de México.	
	Santa Ana.	Casco de Querétaro.	
	San Angel ó San Jacinto Tenanitlan.	Cuyoacan.	
	San Antonio de las Huertas.	México.	
C.	Apam.		
	Apastla.	Zacualpan.	
	Atilalaquia.	Tetepango.	
	Atlacaualoyan.	Cuernavaca.	
	Atlacomulco.	Istlauaca.	
	Atlatlaucan de las Escobas.	Chalco.	
	Atotonilco el Grande	Tulancingo.	
	Atotonilco el Chico (real de).	Pachuca.	
	Ajapusco.	Otumba.	
	Ayacapistla (villa de).	Cuernavaca.	
	Ayapango.	Chalco.	
	Ayotzingo.		
R.	Atzcapotzalco ó Escapuzalco.	Tacuba.	
	Cacalotenango.	Tasco.	
C.	Cadereyta (villa de).		
	Calimaya.	Tenango del Valle.	

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Calnali.	Huejutla.	
	Cañada.	Querétaro.	México.
	Capuluac.	Tenango del Valle.	
	Cardonal (real de).	Ismiquilpan.	
	Casas viejas.	San Luis de la Paz.	Guanajuato.
	Santa Catalina Mártir.	Casco de México.	
c.	Chalco.		
	Chapantongo.	Huichiapan.	México.
	Chautla.	Tescuco.	
	Chiapa de Mota.	Huichiapan.	
	Chiconcoautla	Huauchinango.	Puebla.
	Chilcoautla.	Ismiquilpan.	
	Chimaluacan Atengo.	Coatepec Chalco.	
	Chimaluacan Chalco.	Chalco.	
	Churubusco.	Mejicaltzingo.	
c.	Coatepec Chalco.		
c.	Coatepec de los Costales.	Zacualpan.	México.
	Coatlinchan.	Tescuco.	
	Coautitlan, ó Cuautitlan.		
R. c.	Coautla, Amilpas ó Cuautla.		
	Coautzingo.	Chalco.	
	Concepcion del Salto del Agua.	Casco de México.	
	Coscatlan.	Villa de Valles.	S. Luis Potosí.
	Coyuca.	Acapulco.	
	Santa Cruz Acatlan.	Casco de México.	
	Santa Cruz y Soledad, ó Cotzingo.		
c.	Cuernavaca (villa de).		
	Culoacan.	Mejicaltzingo.	
c.	Cuyoacan (villa de).		México.
	Divina Pastora.	Casco de Querétaro.	
	Doctor (real del).	Cadereyta.	
	Ecatepec (San Cristóbal).	Teotiuacan.	
	Ecatzingo.	Chalco.	
	Epazayucan.	Zempoala.	
	Escanela (real de).	Cadereyta.	
	Espíritu Santo.	Casco de Querétaro.	México.
	San Felipe Istlauaca.	Istlauaca.	
	Guadalupe (villa de N. S. de).	Méjico.	
	Huascasaloya.	Tulancingo.	
c.	Huauchinango.		Puebla.
c.	Huayacocotla.		
	Huazalingo.	Huejutla.	
	Hueuetoca.	Coautitlan.	
	Hueipostla.	Tetepango.	
	Huesotla.	Tescuco.	
c.	Huejutla (real de).		
	Hueyapan.	Coautla Amilpas.	
c.	Huichiapan.		
	Huisquilucan.	Tacuba.	
	Huitzuco.	Taxco.	
	Iguala.		
	Iscatiopam ó Escateopan.	Zacualpan.	México.
c.	Ismiquilpan.		
	Istacalco.	Mejicaltzingo.	
	Istapalapam.		
	Istapaluca.	Chalco.	
	Istapam.	Zacualpan.	
c.	Istlauaca (San Francisco).		
	Jacala (real de).	Mestitlan de la Sierra.	
	Jalatlaco.	Tenango del Valle.	
	Jalpan.	Cadereyta.	

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Jaltenco.	Zumpango de la Laguna.	México.
	Jantetelco.	Cuernavaca.	
	Jichu de los Amoles (real de).	San Luis de la Paz.	
	Jichu de Indios.		Guanajuato.
	Jilotepec.	Huichiapan.	
	Jiquipilco.	Istlauaca.	
	Jiutepec.	Cuernavaca.	
	Jochicoatlan.	Huejutla.	
c.	Jochimilco (ciudad de).		
	Jochitepec.	Cuernavaca.	
	Jocotitlan.	Istlauaca.	
	Jonacatepec.	Cuernavaca.	
	Juchitepec.	Chalco.	
	Jumiltepec.	Cuautla Amilpas.	
	San José.	Casco de Mejico.	
	San Juan del Rio.	Querétaro.	
	Landa.	Cadereyta.	
c.	Lerma (ciudad de).		
	Lolotlan.	Mestitlan de la Sierra.	
	Malacatepec (Asuncion).	Metepec.	
	Malacatepec (San José).		
R. c.	Malinalco.		
	Malinaltenango.	Zacualpan.	
	Santa María la Redonda.	Casco de México.	
	Mazatepec.	Cuernavaca.	
	Metepec.		
	Mejicaltzingo.		
R. c.	Mestitlan de la Sierra.		México.
	San Miguel.	Casco de México.	
	Milpa-alta.	Jochimilco.	
	Miscoac.	Cuyoacan.	
	Misquiauala.	Tetepango.	
	Misquic.	Chalco.	
	Molango.	Mestitlan de la Sierra.	
	Monte (real del).	Pachuca.	
	Naucalpam.	Tacuba.	
	Nopala.	Huichiapan.	
	Oapam.	Tistla.	
	Oastepec (villa de).	Cuernavaca.	
	Ocoyoacac.	Tenango del Valle.	
	Ocuila.	Malinalco.	
	Ocuituco.	Coautla Amilpas.	
	Omitlan (real de).	Pachuca.	
c.	Otumba.		
	Ozoloapam.	Temascaltepec.	
	Otzolotepec.	Tenango del Valle.	
	Ozumba.	Chalco.	
c.	Pachuca (real de).		
	Pacula y Jiliapan.	Cadereyta.	
	San Pablo.	Casco de México.	
	Pánuco.	Tampico.	Veracruz.
	Peña de Francia ó Villa nueva del Carbon.	Huichiapan.	
	Pilcayam.	Tasco.	
	Pueblito ó San Francisco Galileo.	Querétaro.	
	Santa Rosa.		México.
	Sagrario: tiene tres curas.		
c.	Santiago de Querétaro, parroquia mayor de aquella ciudad.		
	San Sebastian.	Casco de Mejico.	

	Curatos.	Partidos.	Intendencias.
	San Sebastian.	Casco de Querétaro.	
	Sinacantepec.	Metepec.	
	Singuilucan.	Tulancingo.	
c.	Tacuba (villa de).		México.
	Tacubaya (villa de).	Cuyoacan.	
	Tamasunchale.		
	Tampamolon.	Villa de Valles.	
	Tancanguitz.		San Luis Potosí.
	Tantima ó Tenantusco.		
	Tantoyuca ó Metatepec.	Tampico.	Veracruz.
c.	Tasco (real de).		
	Tasquillo.	Huichiapan.	
	Tecamac.	Teotiuacan.	
	Tecicapam (real de).	Zacualpan.	
	Tecoaloya.	Malinalco.	
	Tecozautla.	Huichiapan.	
	Teloloapam.	Zacualpan.	México.
	Temamatla.	Chalco.	
c.	Temascaltepec (real de).		
	Temascaltepec del Valle.	Temascaltepec.	
	Temascaltzingo.		
	Temoaya.	Istlauac.	
	Tempoal.	Tampico.	Veracruz.
	Tenancingo.	Malinalco.	
	Tenango del Rio.	Chilápa.	
	Tenango Tepopula.	Chalco.	
c.	Tenango del Valle.		
	Teoloyucam.	Coautitlan.	
c.	Teotiuacan (San Juan).		
	Tepatzingo.	Cuernavaca.	
	Tepeapulco.	Apam.	
	Tepecoacuilco.	Tasco.	
	Tepeuacan.	Mestitlan de la Sierra.	
	Tepespam.	Teotiuacan.	
	Tepetitlan.	Tula.	
	Tepetlastoc.	Tescuco.	
	Tepeji del Rio.	Tula.	
	Tepejojuca.	Tenango del Valle.	México.
	Tepostlan.	Cuernavaca.	
	Tepozotlan.	Coautitlan.	
	Tequisquiac.	Zumpango de la Laguna.	
	Tequisquiapam.	Querétaro.	
	Tescaliacac.	Tenango del Valle.	
c.	Tetela del Rio.		
	Tetela del Volcan.	Coautla Amilpas.	
c.	Tetepango.		
	Tetipac.	Tasco.	
R. c.	Tescuco (ciudad de).		
	Tejupilco.	Temascaltepec.	
	Tezontepec.	Pachuca.	
	Tianguistengo.	Mestitlan de la Sierra.	
	Tizayuca.	Pachuca.	
	Tlachichilco.	Huayacocotla.	Puebla.
	Tlauac.		
	Tlalmanalco.	Chalco.	
	Tlalnepantla-Coautenca.		
	Tlalnepantla (Corpus-Christi).	Tacuba.	
	Tlalquitenango.		México.
	Tlaltizapam (villa de).	Cuernavaca.	
	Tlanchinol.	Mestitlan de la Sierra.	
	Tlaolan, ó Chicauastla.	Huauchinango.	Puebla.

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Tlayacapam.	Chalco.	México.
c.	Tochimilco, ú Ocopetlastoc.		Puebla.
	Tolcayucam.	Pachuca.	
	Toliman.	Querétaro.	México.
	Tolimanejo.		
R. c.	Toluca (ciudad de).		
	Santo Tomas, ó la Palma.	Casco de México.	
	Totolapan.	Chalco.	
c.	Tula.		
c.	Tulancingo.		
	Tultitlan.	Tacuba.	
	Santa Veracruz.	Casco de México.	
	Yaualica.	Huejutla.	México.
	Yautepec (villa de).	Cuernavaca.	
	Zacualpa de Amilpas.	Coautla Amilpas.	
c.	Zacualpan (real de).		
	Zacualtipan.	Mestitlan de la Sierra.	
c.	Zempoala.		
	Ziuateutla.	Huauchinango.	Puebla.
c.	Zimapan (real de).		México.
	Zochiatipan.	Huejutla.	
	Zontecomatlan.	Huayacocotla.	Puebla.
	Zultepec (real de).	Temascaltepec.	
	Zumpauacan.	Malinalco.	México.
c.	Zumpango de la Laguna.		
	Zumpango del Rio.	Tistla.	

NOTA.—Los curatos de Cuautla y Escapuzalco corresponden á la provincia de Santiago del órden de predicadores; los de Tescuco y Toluca á la del Santo Evangelio de la menor observancia de San Francisco; y los de Malinalco y Mestitlan á la del Dulce Nombre de Jesus del órden de San Agustin.

OBISPADO DE PUEBLA.

	Acapetlauacan.	Atlisco.	
c.	Acatlan (San Juan Bautista).		Puebla.
	Acatlan de la Costa (San Luis).	Tlapa.	
	Acatziugo.	Tepeaca.	
	Acajete.		
	Acasuchitlan.	Tulancingo.	México.
	Achiotepec.		
	Actopan.	Veracruz.	
	Auacatlan.	Zacatlan de las Manzanas.	Puebla.
	Auacoauzingo.	Chilapa.	México.
	Auatelco.	Yzúcar.	
	Auatempan.	Tepeji de la Seda.	
	Alcozauca.	Tlapa.	Puebla.
	Aljojuca.	Tepeaca.	
	Amatlan (Nuestra Señora de la Natividad).	Huauchinango.	
	Amatlan (San Pedro).	Cosamaluapan.	Veracruz.
	Amatlan de los Reyes.	Córdoba.	Veracruz.
	Amistlan.	Zacatlan de las Manzanas.	
	Amozoc.	Puebla.	
	Santo Angel Custodio.	Casco de Puebla.	Puebla.
	San Antonio de las Uvas ó la Cañada.	Teuacan de las Granadas.	
	Apango.	Tistla.	México.
	Apazapan.	Tustla.	Veracruz.
	Apetatitlan.	Tlascala.	Puebla.

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Atescal.	Tepeji de la Seda.	
	Atlamajaitzingo del Monte.	Tlapa.	
	Atlequizayan.	Zacatlan de las Manzanas.	
c.	Atlisco ó villa de Carrion, tiene dos parroquias, una de españoles y otra de indios.		Puebla.
	Atlistac.	Tlapa.	
	Atzalan.	Jalatzingo.	Veracruz.
	Atzizihuacan.	Atlisco.	
	Atzoyu.	Tlapa.	Puebla.
	Ayaualtempan.	Chilapa.	México.
	Ayutla.	Ometepec.	Puebla.
	Cacanatepec.	Acapulco.	México.
	Calpam.	Atlisco.	
	Camacoautla.	Zacatlan de las Manzanas.	Puebla.
	Chacalinitla.	Chilapa.	México.
	Chalchicomula (San Andres).	Tepeaca.	
	Chapulco.	Teuacan de las Granadas.	Puebla.
	Chautempan.	Tlascala.	
	Chazumba.	Huajuapan.	Oajaca.
	Chepetlan.	Tlapa.	
	Chiapa.	Tepeaca.	
c.	Chiautla de la Sal.		
	Chiautzingo.	Huejotzingo.	
	Chichiquila.	San Juan de los Llanos.	Puebla.
	Chicnauapan.	Zacatlan de las Manzanas.	
	Chicontepec.	Huayacocotla.	
c.	Chietla.		
	Chila.	Acatlan.	
c.	Chilapa.		
	Chilpanzingo.	Tistla.	México.
	Chimecatitlan.	Tepeji de la Seda.	
c.	Cholula (San Pedro).		
	Cholula (San Andres).		Puebla.
	Cholula (Santa Isabel).	Cholula.	
	Coatepec (San Gerónimo).	Jalapa.	Veracruz.
	Coatepec (Santiago).	Ometepec.	Puebla.
	Coautinchan.	Puebla.	
c	Córdoba (villa de) ó Tetitlan.		Veracruz.
	Coronango.	Cholula.	Puebla.
c.	Cosamaluapan.		
	Coscomatepec.	Córdoba.	
	Cotastla (villa de).	Tustla.	Veracruz.
	Coscatlan.		
	Coyomeapan.	Teuacan de las Granadas.	
	Coyotepec.	Tepeji de la Seda.	Puebla.
	Santa Cruz Tlascala.	Tlascala.	
	Cualac.	Tlapa.	Puebla.
	Cuapiastla.	Tlascala.	
	Cuicoyan.	Huajuapan.	Oajaca.
	Cuyoaco.	San Juan de los Llanos.	
	Elojochitlan.	Teuacan de las Granadas.	Puebla.
	Epatlan.	Itzucar.	
	Espinal.	Papantla.	Veracruz.
	Huamantla.	Tlascala.	
	Huamustitlan.	Tlapa.	Puebla.
	Huapanapan.	Huajuapan.	Oajaca.
	Huacuecholan.	Atlisco.	
	Huatlatlauca.	Tepeji de la Seda.	Puebla.
	Huatusco.	Córdoba.	Veracruz.
	Huajolotitlan.	Huajuapan.	Oajaca.

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
c.	Huajuapan		Oajaca.
	Hueuetlan (Santo Domingo).	Tepeji de la Seda.	Puebla.
	Hueuetlan (San Benito).	Tulancingo.	México.
	Hueitlalpan.	Zacatlan de las Manzanas.	Puebla.
c.	Huejotzingo (ciudad de).		
	Hueyotlipan (Santo Tomás).	Puebla.	
	Hueyotlipan (San Ildefonso).	Tlascala.	
	Icualtepec.	Huajuapan.	Oajaca.
	Ilamatlan.	Huayacocotla.	
c.	Itzucar, tiene dos parroquias, una de españoles y otra de indios.		Puebla.
	Iscatiopan.	Tlapa.	
	Isguacan de los Reyes.	Jalapa.	Veracruz.
	Isguatlan (San Pedro).	Córdoba.	
	Isguatlan (San Cristóbal).	Huayacocotla.	Puebla.
	Istacimastitlan.	San Juan de los Llanos.	
	Istacuistla ó Tecmemecan.	Tlascala.	
	Istazoquitlan.	Orizaba.	Veracruz.
	Istenco.	Tlascala.	
c.	Jalapa (villa de).		Veracruz.
c.	Jalatzingo.		
	Jalpantepec.	Huauchinango.	Puebla.
	Jaltocan.	Tlascala.	
	Jicochimalco.	Jalapa.	Veracruz.
	Jicotepec.	Huauchinango.	
	Jicotlan.	Chiautla de la Sal.	Puebla.
	Jicotzingo.	Itzucar.	
	Jilotepec.	Jalapa.	Veracruz.
	Jochiuenetlan.	Tlapa.	
	Jochioloco.	Huayacocotla.	
	Jochitlan (Todos Santos).	Tepeaca.	
	Jochitlan (San Bartolomé).	San Juan de los Llanos.	Puebla.
	Jolapam.	Chiautla de la Sal.	
	Jonotla.	Tetela de Jonotla.	
	Jopala ó Chila.	Zacatlan de las Manzanas.	
	San José.	Casco de Puebla.	
c.	San Juan de los Llanos.		Puebla.
	San Juan de la Punta.	Córdoba.	
	San Juan de Ulúa (castillo de).	Veracruz.	Veracruz.
	Maltrata.	Orizaba.	
	San Marcos.	Casco de Puebla.	
	Mecatlan.	Papantla.	Veracruz.
	Medellin.	Veracruz.	
	Metlatonoc.	Tlapa.	Puebla.
	Mistepec.	Justlauac.	Oajaca.
c.	Mizantla.		Veracruz.
	Molcajac.	Tepeji de la Seda.	Puebla.
	Naolingo.	Jalapa.	Veracruz.
	Naranjal.	Orizaba.	
	Natívitas (Santa María).	Tlascala.	
	Naupa.	Huauchinango.	Puebla.
	Nogales ó el Ingenio.	Orizaba.	Veracruz.
	Nopalucan.	Tepeaca.	
	Ocoyucan.	Cholula.	Puebla.
	Olinalá.	Tlapa.	
	Olintla.	Zacatlan de las Manzanas.	
c.	Orizaba (villa de).		Veracruz.
	San Pablo del Monte.	Tlascala.	
	Pauatlan.	Huauchinango.	Puebla.
	Palmar (San Agustin del).	Tepeaca.	
	Panotlan.	Tlascala.	

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Pantepec.	Huauchinango.	Puebla.
c.	Papantla.		Veracruz.
	Perote.	Jalatzingo.	
	Petlaltzingo.	Acatlan.	Puebla.
	Piastla de la Sal.		
	Quecholan.	Tepeaça.	Puebla.
	Quecholtenango.	Chilapa.	México.
	Quetzala (Santa María).	Chiautla de la Sal.	
	Quetzala (San Francisco).	San Juan de los Llanos.	
	Quimistlan.		
	Resurreccion.	Puebla.	
	Santos Reyes.	Tepeaca.	
	Sagrario, tiene dos curas.		Puebla.
	San Salvador el Verde, ó Tesmelucan.	Huejotzingo.	
	San Salvador el Seco.	Tepeaca.	
	Tamapache.	Huauchinango.	
	Tamazola.	Huajuapan.	Oajaca.
	Tamiagua (puerto de).	Huauchinango.	
c.	Tecali (Santiago).		
	Tecamachalco.	Tepeaca.	Puebla.
	Tecomatlan.	Acatlan.	
c.	Teuacan de las Granadas (ciudad de)		
	Teuipango.	Orizaba.	Veracruz.
	Teuitzingo.	Acatlan.	Puebla.
	Tenango.	Tulancingo.	México.
	Teolocholco.	Tlascala.	
	Teopantlan.	Izúcar.	
	Teotlalco.	Chiautla de la Sal.	
	Tepango.	Teuacan de las Granadas.	
	Tepapayeca.	Itzucar.	
c.	Tepeaca (ciudad de).		Puebla.
	Tepecintla.	Zacatlan de las Manzanas.	
c.	Tepeji de la Seda.		
	Tepejojuma.	Izúcar.	
	Tepeyaualco.	San Juan de los Llanos.	
	Tepoyanco.	Tlascala.	
	Tequila.	Orizaba.	Veracruz.
	Tequistepec.	Huajuapan.	Oajaca.
c.	Tetela de Jonotla.		Puebla.
	Tetla, ú Ocotitlan.	Tlascala.	
	Tetlatlauca.		
c.	Teusitlan.		Puebla.
	Tesmelucan (San Martin).	Huejotzingo.	
	Tejoatlan.	Huajuapan.	Oajaca.
	Tianguismanalco.	Atlisco.	Puebla.
	Tilapa (San Miguel).	Izúcar.	
	Tilapa (Santiago).	Orizaba.	Veracruz.
c.	Tistla.		México.
	Tlachichilco.	Huajuapan.	Oajaca.
	Tlacolula.	Jalapa.	Veracruz.
	Tlacotalpan.	Veracruz.	
	Tlacotepec de las Nieves (San Miguel).	Justlauac.	Oajaca.
	Tlacotepec (Santa Cruz).	Tepeaca.	Puebla.
	Tlacozautitlan, ó Temalaca.	Chilapa.	México.
	Tlacuilotepec.	Huauchinango.	Puebla.
	Tlaliscoyan.	Veracruz.	
c.	Tlapa.		Puebla.
	Tlapacoyan.	Jalatzingo.	Veracruz.
	Tlapancingo.	Huajuapan.	Oajaca.

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Tlatlauquitepec.	San Juan de los Llanos.	Puebla.
c.	Tlascala (ciudad de).		
	Tlasco.	Tlascala.	
	Tonalá.	Huajuapan.	Oajaca.
	Tonayan.	Jalapa.	Veracruz.
	Totolcintla.	Tistla.	México.
	Totoltepec.	Acatlan.	Puebla.
	Totomeuacan.	Puebla.	
	Totomistlauaca.	Tlapa.	Puebla.
	Tototla.	Córdoba.	Veracruz.
	Tututepec.	Tulancingo.	México.
	Tuspan, ó Tabuco (puerto de).	Huauchinango.	
	Tustepec.	Santiago Tecali.	Puebla.
	Tusamapan.	Tetela de Jonótla.	
c.	Veracruz (ciudad y puerto de).		
	Yauquemetla (San Dionisio).	Tlascala.	
	Yeualtepec.	Tepeaca.	Puebla.
	Zacan, ó Atzacan.	Córdoba.	Veracruz.
	Zacapoastla.	San Juan de los Llanos.	Puebla.
	Zacatelco.	Tlascala.	
	Zacatepec.	Huajuapan.	Oajaca.
c.	Zacatlan de las Manzanas.		
	Zapotitlan (Santa María Natívitas).	Zacatlan de las Manzanas.	
	Zapotitlan (San Martin).	Teuacan de las Granadas.	Puebla.
	Zautla.	San Juan de los Llanos.	
	Zicatlacoyan.	Santiago Tetecali.	
	Zilacayoapan.	Huajuapan.	Oajaca.
	Zitlala.	Chilapa.	México.
	Zitlaltepec.	Tlascala.	
	Zoltepec (San Hipólito).	Tepeaca.	Puebla.
	Zompastepec.	Tlascala.	
	Zongolica.	Orizaba.	Veracruz.
	Zoquitlan.	Teuacan de las Granadas.	Puebla.
	Zoyatlan.	Tlapa.	
	Zozolco.	Papantla.	Veracruz.

NOTA.—Por real cédula de 2 de mayo de 1793 se declaró á Tlascala independiente de la intendencia de Puebla, y sujeta á un gobernador militar que reconoce únicamente al vireinato.

OBISPADO DE VALLADOLID DE MECHOCAN.

R. C.	Acámbaro.		Guanajuato.
	Amatlan.	Apatzingan.	Valladolid.
	Santa Ana (real de).	Guanajuato.	
	Angamacutiro.	Puruándiro.	Valladolid.
	Apaseo.	Celaya.	Guanajuato.
c.	Apatcingan.		Valladolid.
	Armadillo (el).	Guadalcázar.	San Luis Potosí.
	Atoyac.	Zacatula.	México.
	Ajuchitlan.	Tetela del Rio.	
	Capacuaro.	Páscuaro.	
	Capulap.	Huaniqueo.	Valladolid.
	Caracuaro.	Ario.	
	Cerro de San Pedro (real del).	San Luis Potosí.	
c.	Celaya (ciudad de).		Guanajuato.
	Chamacuero.	Celaya.	
	Charapan.	Jiquilpan.	
c.	Charo, ó Matlantsingo (villa de).		Valladolid.
	Chilcota.	Tlatzasalca.	

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
c.	Chucándiro.		Valladolid.
	Coaguayana.		Valladolid.
	Coaguayutla.	Zacatula.	México.
	Coalcoman.	Coaguayana, ó Motines.	Valladolid.
	Cobres (real de Sta. Clara de los).	Páscuaro.	Valladolid.
	Copándaro.	Cuiceo de la Laguna.	Valladolid.
R. c.	Cuiceo de la Laguna.		Valladolid.
c.	Cusamala.	Tetela del Rio.	México.
	Dolores (congregacion de los).		Guanajuato.
	Egongaricuaro.	Páscuaro.	Valladolid.
	Etucuaro el grande, ó Istapacocuyo.	Tiripitío.	Valladolid.
	Santa Fe.	México.	
c.	Santa Fe de la Laguna.	Páscuaro.	Valladolid.
	Santa Fe del Rio.	Puruándiro.	Valladolid.
c.	San Felipe (villa de).		Guanajuato.
	San Francisco (valle de).	Santa María del Rio.	San Luis Potosí.
c.	Guadalcázar (real de).		San Luis Potosí.
c.	Guanajuato (ciudad y real de), tiene dos curas.		
	Huango.		Valladolid.
c.	Huaniqueo.		Valladolid.
c.	Huetamo.		Valladolid.
	Indaparapeo.		Valladolid.
c.	Irapoato, tiene dos curas.		Guanajuato.
	Irimbo.	Zitácuaro.	Valladolid.
	Istlan.	Zamora.	Valladolid.
	Jacona.	Zamora.	Valladolid.
c.	Jiquilpan.		Valladolid.
R.	San Juan de la Vega.	Celaya.	Guanajuato.
c.	Leon (villa de).		Guanajuato.
c.	San Luis de la Paz.		Guanajuato.
c.	San Luis Potosí (ciudad de).		
	Maquili.	Coaguayana.	Valladolid.
	Maravatío.	Zitácuaro.	Valladolid.
	Marfil (real del).	Guanajuato.	
	Santa María de la Asuncion.	Valladolid.	
c.	Santa María del Rio de arriba, Mesquitic.	San Luis Potosí.	San Luis Potosí.
c.	San Miguel el Grande (villa de).		Guanajuato.
	Nanatzen.	Paracho.	Valladolid.
c.	Paracho.		Valladolid.
	Parangaricutiro.	Uruapan.	Valladolid.
	Patambam.	Jiquilpan.	Valladolid.
c.	Páscuaro, ó Utsisila (ciudad de).		Valladolid.
c.	Pénjamo.		Guanajuato.
	Periban.	Jiquilpan.	Valladolid.
	Petatlan.	Zacatula.	México.
	Pichataro.	Páscuaro.	Valladolid.
	Piedad.	Tlatsasalca.	Valladolid.
c.	Piedragorda.		Guanajuato.
	Pinzandaro.	Apacingan.	Valladolid.
	Pomaro.	Coaguayana.	Valladolid.
	Pozos, ó Palmar de Vega (real de San Pedro de los).	San Luis de la Paz.	Guanajuato.
	Pozos (San Francisco de los).	San Luis Potosí.	
	Pungarabato.	Huetamo.	Valladolid.
c.	Puruándiro.		Valladolid.
	Purunchécuaro.	Páscuaro.	Valladolid.
	Purunqueo.	Ario.	Valladolid.
	Rincon de Leon.	Villa de Leon.	Guanajuato.
R. c.	Rioverde.		San Luis Potosí.

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Sagrario.		
	Saguayo.	Zamora.	Valladolid.
	Salamanca (villa de).		
	Salvatierra (ciudad de).	Celaya	Guanajuato.
	Santiago (valle de).		
	San Sebastian.	San Luis Potosí.	
c.	Silao.		Guanajuato.
	Siraguen.	Páscuaro.	
c.	Tacámbaro.		
	Tamacuaro, ó Aguacana.	Ario.	
	Tancítaro.	Apacingan.	
	Tarecuato.	Jiquilpan.	Valladolid.
c.	Taretan.		
	Tarímbaro.	Zinapécuaro.	
	Tajimaroa.	Zitácuaro.	
	Tecpan.	Zacatula.	México.
	Tepalcatepec.	Apacingan.	
	Teremendo.	Huaniqueo.	
	Tingambato.	Taretan.	
	Tinguindin.	Jiquilpan.	Valladolid.
	Tiríndaro, ó Cueneo.	Páscuaro.	
c.	Tiripitío.		
c.	Tlalpujagua (real de).		
c.	Tlasasalca.		
R.	Tlascalilla.	San Luis Potosí.	
	Turicato.	Ario.	
	Tuspam.	Zitácuaro.	
	Tusantla.		
	Undameo.	Tiripitío.	Valladolid.
	Urecho.		
c.	Uruapan.		
R.	Yurirapúndaro.	Celaya.	Guanajuato.
	Zacapo.	Páscuaro.	
c.	Zamora (villa de).		
c.	Zinapécuaro (real de).		
	Zinzunzan.	Páscuaro.	Valladolid.
c.	Zirándaro.	Huetamo.	
	Zirizícuaro.	Zinapécuaro.	
	Zirosto.	Uruapan.	
c.	Zitácuaro (villa de).		

NOTAS.—Los curatos de Acámbaro, San Juan de la Vega y Rioverde, están á cargo de los religiosos de San Francisco, de la provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan; Tlascalilla se sirve por los de la misma órden y provincia de San Francisco de los Zacatecas y Cuiceo, y Yurirapúndaro por los agustinos de la de San Nicolas Tolentino.

Chucándiro, Huango, Indaparapeo y Urecho, en que antes habia subdelegados, se han agregado modernamente á otras jurisdicciones, y aunque se ha procurado saber cuáles sean éstas, no han podido averiguarse.

OBISPADO DE OAJACA.

	Acatlan el Grande.	Nejapa.	Oajaca.
c.	Acayucan.		Veracruz.
	Achutla.	Teposcolula.	
	Almoloyas.		
	Amatlan.	Miauatlan.	Oajaca.
	Amusgos.	Jicayan.	
	Analco.	Teosacoalco.	

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Apoala.	Teposcolula.	
	Atitlan.	Villalta.	
	Atlatlauca.	Oajaca.	
	Atoyac.	Jicayan.	
	Ayocuesco.	Oajaca.	Oajaca.
	Ayutla.	Villalta.	
	Betaza.		
	Sta. Catalina Minas, ó Jojoquiapan.	Cuatro Villas.	
	Cajones.	Villalta.	
	Chalcantianguis Tesoĉhoacan.	Cosamaluapan.	Veracruz.
	Chalcatongo.	Teposcolula.	
	Chicauastla.		
	Chichicastepec.	Villalta.	
	Chicomesuchil.	Istepeji.	
	Chilapa.	Teposcolula.	
	Choapan.	Villalta.	
	Coatlan.	Miauatlan.	
R.	Coistlauaca.	Teposcolula.	
	Comaltepec.	Villalta.	
	Cortijos (hacienda de los).	Jicayan.	Oajaca.
	Cuicatlan.	Teutitlan del Camino.	
	Cuilapa (villa de).	Cuatro Villas.	
	Ecatepec.	Chontales.	
	Elotepec.	Nochistlan.	
	Ejutla.	Oajaca.	
	Huamelula.	Huatulco.	
	Huautla.	Teutitlan del Camino.	
	Huasolotitlan.	Jicayan.	
	Hueuetlan.	Teutitlan del Camino.	
C.	Huizo.		
	Igualapan.	Ometepec.	Puebla.
	Itundujia.	Teposcolula.	
	Iscatlan.	Teutila.	
C.	Istepeji.		
	Istlan.	Oajaca.	
	Jalapa (S. Felipe y Santiago de).	Teutila.	
C.	Jalapa del Estado (villa de).		Oajaca.
	Jalatlaco.	Oajaca.	
	Jaltepec.	Nochistlan.	
	Jamiltepec.	Jicayan.	
	Jilotepec.	Chontales.	
	Jochistlauacan.	Ometepec.	Puebla.
	Joteapan.	Acayucan.	Veracruz.
	Juquila (San Juan Bautista).	Nejapa.	
	Juquila de Miges.	Jicayan.	
C.	Justlauac.		
	Lachijila.	Nejapa.	
	Lachijio.	Oajaca.	
	Lapaguia.	Nejapa.	
	Latani.	Villalta.	
	Lozicha.	Miauatlan.	
R.	San Mateo del Mar.	Teuantepec.	Oajaca.
	Mecaltepec.	Chontales.	
C.	Miauatlan.		
	Mitla, ó Mitlatlan.	Teutitlan del Valle.	
	Mistepec del Valle (Santa Cruz).	Oajaca.	
	Mistepec (San Agustin).	Nejapa.	
C.	Nejapa (villa de).		
C.	Nochistlan.		
C.	Oajaca (villa de), ó el Marquesado	Cuatro Villas.	
	Ocoapan.	Acayucan.	Veracruz.

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
R.	Ocotlan.	Oajaca.	
C.	Ometepec.		Puebla.
	Otatitlan.	Cosamaloapan.	Veracruz.
	Otzolotepec (Santa María).	Miauatlan.	
	Otzolotepec (San Juan).		
	Papalotipac.	Teutitlan del Camino.	
	Peñasco (San Mateo del).	Teposcolula.	
	Peñoles, ó Yscuintepec.	Nochistlan.	
R.	Petapa.	Teuantepec.	
	Pinotepa de D. Luis.	Jicayan.	
	Pinotepa del Rey.		
	Piñas (San Mateo de las).	Miauatlan.	
	Pusmetacan.	Villalta.	
	Quanana, ó Yucutindo.	Teposcolula.	
	Quezaltepec.	Nejapa.	
	Quiatoni.	Teutitlan del Valle.	Oajaca.
	Quiechapa.	Nejapa.	
	Quiegolani.	Chontales.	
	Riondo, ó Tequila.	Chichicapa.	
	Sagache.	Cuatro Villas.	
	Sagrario, tiene dos curas.		
R.	Sanatepec.	Teuantepec.	
	Sola.	Chichicapa.	
	Tabaa.	Villalta.	
	Talistac.	Oajaca.	
	Tamazulapan.	Teposcolula.	
	Tanetce.	Villalta.	
	Tecomastlauaca.	Justlauac.	
	Tecomatlan.	Teposcolula.	
R. C.	Teuantepec (villa y puerto de).		
	Tenantitlan, ó Chinameca.	Acayucan.	Veracruz.
	Teococuilco.	Teozacoalco.	
	Teotalcingo.	Villalta.	
	Teotepec.	Jicayan.	
	Teojumulco.	Teozacoalco.	
C.	Teozocoalco.		
	Teozapotlan Sachilla.	Oajaca.	
	Tepaltepec.	Chontales.	
	Tepetotutla.	Teutila.	
R. C.	Tepescolula.		
R.	Tequisistlan.	Teuantepec.	
R.	Tetipac.	Chichicapa.	
C.	Teutitla.		Oajaca.
C.	Teutitlan del camino real.		
C.	Teutitlan del Valle.		
	Tejupa.	Teposcolula.	
	Tilantongo.	Nochistlan.	
	Tilcajete.	Oajaca.	
	Tlacoatzintepec.	Teutila.	
	Tlacochaaya.	Oajaca.	
	Tlacolula.	Huatulco.	
	Tlapacoya.	Cuatro Villas.	
R.	Tlajiaco.	Teposcolula.	
	Totolapa.	Nejapa.	
	Totontepec.	Villalta.	
	Tututepec.	Jicayan.	
C.	Tustla (villa de Santiago de).		Veracruz.
	Tusta (San Andres).	Tustla.	
	Utzila.	Teutila.	Oajaca.
C.	Villa alta		
	Yaee.	Villalta.	

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Yagabila.	Villalta.	
	Yauive.		
	Yalalag.		
R.	Yanguitlan.	Teposcolula.	
	Yetla.	Cuatro Villas.	
	Yolos.	Teozacoalco.	Oajaca.
	Yolotepec.	Teposcolula.	
	Zautla.	Huejolotitlan.	
	Zimatlan.	Chichicapa.	
	Zoochila.	Villalta.	
	Zozola.	Oajaca.	

NOTA.—Los curatos de religiosos se sirven por los dominicos de la provincia de San Hipólito Mártir de Oajaca, á escepcion de Teposcolula y Coistlauaca que están á cargo de la de San Miguel y Santos Angeles de Puebla de la misma órden de Predicadores.

OBISPADO DE GUADALAJARA.

C.	Acaponeta.		Guadalajara.
	Agualulco.	Etzatlan.	
C.	Aguascalientes (villa de).		Zacatecas.
C.	Auacatlan.		
	Almoloyan.	Colima.	
	Amacueca.	Zayula.	
	Amatlan de las Canas.	Huachinango.	
	Amatlan de Jora.	Ostotipaquillo.	Guadalajara.
	Ameca.	Autlan.	
	Analco (San José).	Guadalajara.	
	Analco (San Pedro).	Tequila.	
	Arandas (Hacienda de).	Barca.	
	Asientos de Ibarra (real de los).	Aguascalientes.	Zacatecas.
	Atemanica.	Tequila.	
	Atotonilco el alto.	Barca.	
	Atoyac.	Zayula.	
C.	Autlan.		
	Ayo el chico.	Barca.	Guadalajara.
	Ayututla.	Autlan.	
C.	Barca (la).		
	San Blas (Puerto de).	Acaponeta.	
	Bolaños (real de).		
	Burgo de San Cosme.	Fresnillo.	Zacatecas.
C.	Catorce ó los Alamos (real de los).		San Luis Potosí.
	Cajitlan.	Colima.	Guadalajara.
	Cedral (congregacion del).	Catorce.	S. Luis Potosí.
	Chapala.	Zayula.	Guadalajara.
R.	Charcas (real de).	Catorce.	San Luis Potosí.
	Chimaltitan.		
	Coautitlan.	Tuscacuesco.	
R.	Cocula.	Zayula.	
C.	Colima (villa de).		
C.	Colotlan (San Luis).		
	Compostela (ciudad de).		
C.	San Cristóbal de la Barranca.		Guadalajara.
C.	Cuquio.		
	Cuyutlan.	Acaponeta.	
	Encarnacion (villa de la).	Lagos.	
D.	Etzatlan.		
	Ejutla.	Autlan.	
C.	Fresnillo (villa del).		Zacatecas.

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
	Guadalupe (santuario de).	Guadalajara.	
c.	Huachinango (real de).		
	Huainamota.	Tepic.	Guadalajara.
	Huajicori.	Acaponeta.	
	Huejucar.	Juchipila.	Zacatecas.
	Huejuquilla el alto.	Colotlan.	
	Iscuintla.	Zentispac.	
	Istlauacan de los Reyes.	Colima.	Guadalajara.
	Jala.	Auacatlan.	
	Jalisco.	Tepic.	
	Jalostotitlan.	Lagos.	
	Jalpo.	Juchipila.	Zacatecas.
	Jalpa (hacienda de).	Piedragorda.	Guanajuato.
	Jerez (villa de).	Fresnillo.	Zacatecas.
	Jilotlan.	Colima.	Guadalajara.
	Jocotepec.	Zayula.	
c.	Juchipila.		
	San José de Gracia.	Aguascalientes.	Zacatecas.
	San José de la Isla.		
c.	Lagos (villa de Sta. María de los).		
	Lagos (San Juan de los).	Lagos.	
	Magdalena (la).	Ezatlan.	Guadalajara.
c.	Santa María del Oro Tequepexpan.		
	Mascota.	Huachinango.	
	Mateuala (real de).	Catorce.	San Luis Potosí.
	Mazamitla.	Zapotlan el grande.	Guadalajara.
c.	Mazapil (real del).		Zacatecas.
	Mecatabasco.	Juchipila.	
	Mejicaltzingo.	Guadalajara.	
	Mesquital.	Juchipila.	Zacatecas.
	Mesquitan.	Guadalajara.	
	Mesquitic.	Colotlan.	Guadalajara.
	Monte Escovedo, ó puerto del Astillero.	Fresnillo.	Zacatecas.
	Nochistlan.	Juchipila.	
	Ocotlan.	Barca.	Guadalajara.
	Ojocaliente.	Catorce.	San Luis Potosí.
	Ojuelos (hacienda de).	Sierra de Pinos.	Zacatecas.
c.	Ostotipaquillo.		Guadalajara.
	Pánuco (real de).	Zacatecas.	
	Ponzitlan.	Barca.	Guadalajara.
	Purificacion (villa de la).	Tomatlan.	
	Sagrario.		
c.	Salinas del Peñon Blanco.		San Luis Potosí.
c.	San Sebastian de Jolapa (villa de).		Guadalajara.
c.	Sierra de Pinos (real de).		Zacatecas.
c.	Tala.		
	Tamazula.	Zapotlan.	
	Tapalpa.	Zayula.	
	Techaluta.		
	Tecolotlan.	Autlan.	
	Tecoman.	Colima.	
c.	Tecpatitlan.		Guadalajara.
	Tenamastlan.	Autlan.	
	Teocaltiche.	Lagos.	
	Teocuitatlan.	Zayula.	
c.	Tepic.		
c.	Tequila.		
	Teul.	Fresnillo.	Zacatecas.
	Tizapan el alto.	Zayula.	Guadalajara.
	Tlaltenango (valle de).	Fresnillo.	Zacatecas.

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
c.	Tlajomulco.		Guadalajara.
c.	Tomatlan.		Guadalajara.
c.	Tonalá.		Guadalajara.
	Totatiche.	Colotlan.	Guadalajara.
	Tototlan.	Barca.	Guadalajara.
c.	Tuscacuesco.		Guadalajara.
	Tuspan.	Zapotlan.	Guadalajara.
	Valparaiso.	Fresnillo.	Zacatecas.
	Vanderas (valle de).	Tepic.	Guadalajara.
c.	Venado (el).		San Luis Potosí.
	Villa Gutierrez del Aguila ó Villa Nueva.	Juchipila.	Zacatecas.
	Yahualica.	Cuquio.	Guadalajara.
	Yesca (real de la).	Ostotipaquillo.	Guadalajara.
c.	Zacatecas (ciudad y real de).		
	Zacoalco.	Zayula.	Guadalajara.
	Zalatitan.	Tonalá.	Guadalajara.
	Zapopan.	Barranca.	Guadalajara.
	Zapotitlan.	Tuscacuesco.	Guadalajara.
c.	Zapotlan el Grande.		Guadalajara.
	Zapotlan de los Tecuejes.	Tecpatitlan.	Guadalajara.
c.	Zayula.		Guadalajara.
c.	Zentispac.		Guadalajara.

NOTAS.—Los curatos de Charcas y Cucula se sirven por religiosos franciscanos: el primero de la provincia de Zacatecas y el segundo de la de Santiago de Jalisco.

Se ignora en qué partido se hallan los curatos de Bolaños, Chimaltitan y Compostela.

OBISPADO DE MERIDA.

	Abala.	Sierra baja.	Mérida de Yucatan.
	Acance.	Sierra baja.	Mérida de Yucatan.
R.	Baima.	Valladolid	Mérida de Yucatan.
	Becal.	Camino Real alto.	Mérida de Yucatan.
	San Bernardino, alias Tasiu.	Beneficios altos.	Mérida de Yucatan.
	Bolonchen Ticul.	Camino Real alto.	Mérida de Yucatan.
R.	Cacalchen.	Costa alta y baja.	Mérida de Yucatan.
R. C.	Calkini.	Camino Real alto.	Mérida de Yucatan.
	Calotmul.	Tisimin.	Mérida de Yucatan.
c.	Campeche (ciudad y puerto de).		Mérida de Yucatan.
	Campechuelo (barrio de San Francisco.	Campeche.	Mérida de Yucatan.
R.	Cansahcab.	Costa alta y baja.	Mérida de Yucatan.
	Chanzenote.	Tisimin.	Mérida de Yucatan.
	Chemax.	Valladolid.	Mérida de Yucatan.
	Chicbul.	Sacabchen.	Mérida de Yucatan.
R.	Chichana.	Bacalar.	Mérida de Yucatan.
	Chichimila.	Valladolid.	Mérida de Yucatan.
	Chikinjonot.	Beneficios altos.	Mérida de Yucatan.
	Chunuub.	Beneficios altos.	Mérida de Yucatan.
R.	Conkal.	Costa alta y baja.	Mérida de Yucatan.
	San Cristóbal.	Mérida.	Mérida de Yucatan.
	Cunduacan.	Tabasco.	Mérida de Yucatan.
	Espita.	Tisimin.	Mérida de Yucatan.
	Halalcho.	Camino Real bajo.	Mérida de Yucatan.
	Hocaba.	Beneficios bajos.	Mérida de Yucatan.
	Hoctum.	Beneficios bajos.	Mérida de Yucatan.
	Homun.	Beneficios bajos.	Mérida de Yucatan.
	Hoppelchen.	Camino Real alto.	Mérida de Yucatan.

	Curatos.	*Partidos.*	*Intendencias.*
C.	Hunucma.	Camino Real bajo.	
	Icmul.	Beneficios altos.	
C.	Izamal.	Costa alta y baja.	
	Jalapa.	Tabasco.	
	Jalpa.		
	Jcanbolana.	Tisimin.	
	Jecelchakan.	Camino Real alto.	
	Jesus.	Casco de Mérida.	
R.	Jonotmuxupip ó Senotillo.	Valladolid.	
	Kikil.	Tisimin.	
	Kopoma.	Hunucma.	
	Mucuspana ó Tepetitan.	Tabasco.	
	Mama.	Sierra baja.	
R.	Mani (San Miguel).	Sierra alta.	
	Mascanú.	Camino Real bajo.	
R.	Mococha.	Costa alta y baja.	
R.	Motul.		
	Muna.	Sierra baja.	
	Nacajuca.	Tabasco.	
	Navalam.	Tisimin.	
	Nolo.	Costa alta y baja.	
R.	Oscutcab.	Sierra alta.	
	Palizada.	Isla del Cármen.	
	Peto.	Beneficios altos.	
	Pic.	Bolonchen Cavich.	
	Pocyaxum.		
	Sabancuy.	Isla del Cármen.	
	Sacalaca.	Beneficios altos.	
	Sagrario.		
C.	Sabcabchen.		
	Santiago.	Mérida.	Mérida de Yucatan.
	Seiba Playa.	Sabcabchen.	
	Sisal.	Valladolid.	
R.	Sisantum.	Costa alta y baja.	
C.	Sotuta.	Beneficios bajos.	
	Tacotalpa.	Tabasco.	
R.	Teabo.	Sierra baja.	
	Teapa.	Tabasco.	
C.	Teco.	Sierra baja.	
R.	Tekanto.	Costa alta y baja.	
R. C.	Tekax.	Sierra alta.	
	Tekuc.	Valladolid.	
R.	Telchac.	Costa alta y baja.	
	Temax.		
R.	Teya.		
R.	Ticul.	Sierra alta.	
C.	Tiosuco.	Beneficios altos.	
C.	Tisimin.		
R.	Tiscacalcupul.	Valladolid.	
	Tiscacaltuyuc.	Beneficios bajos.	
	Tiskokob.	Costa alta y baja.	
C.	Valladolid (villa de S. Gervasio).		
C.	Villa hermosa ó Atasta.	Tabasco.	
	Uman.	Camino Real bajo.	
	Usumacinta.	Tabasco.	
	Yaskaba.	Beneficios bajos.	
	Zacalum ó Saclum.	Sierra baja.	

NOTAS.—Administran los curatos de religiosos los franciscanos de la provincia de San José de Yucatan.

En los presidios de Bacalar y el Cármen, sus capellanes son curas castrenses.

OBISPADO DE DURANGO.

	Analco.	Durango.	
c.	Santa Bárbara (valle de).		
c.	San Bartolomé (villa de).		
c.	Batopilas.		
	Bocas (San Miguel de las).		Durango.
c.	San Buenaventura (valle de).		
c.	Canatlan.		
c.	Canelas (real de).		
c.	Santa Catalina de Tepeguanes.		
	Chalchihuites.	Sombrerete.	Zacatecas.
c.	Chiuana (villa de).		
	Cinco Señores.		
c.	Cosiguriachic (real de).		
	Santa Cruz de Taraumares.		
c.	Cuencamé.		
	Santa Eulalia.		
	San Gregorio.		
	Guadalupe (Santuario de).	Durango.	Durango.
c.	Guanaceví (real de).		
c.	Guarizamey (real de).		
c.	Huejotitlan (villa de S. Gerónimo).		
c.	Indee.		
c.	San Juan del Rio.		
	San Lorenzo.		
c.	Mapimi (real de).		
c.	Mesquital (San Francisco del).		
R.	Mesquital (San Juan del).	Nieves.	
	San Miguelito del mesquital.		Zacatecas.
c.	Nieves (real de Santa María de las).		
c.	Nombre de Dios (villa del).		
	Nonoava.		
	El Ojo (hacienda de).		
c.	Oro (real del).		
	Otaíz.		Durango.
	Otatitlan.		
	San Pablo.		
c.	Papasquiaro (villa de).		
c.	Parral (villa del).		
c.	Parras.		S. Luis Potosí.
	Pueblo nuevo.		
	Remedios.		
	Sagrario.		Durango.
	Satebo.		
c.	Sombrerete (real de).		Zacatecas.
c.	Tamazula.		Durango.
	Topia (villa de).		

NOTAS.—El curato de San Juan del Mesquital se administra por los franciscanos de la provincia de Zacatecas.

En esta diócesis hay ocho doctrinas servidas por clérigos, á quienes paga sínodo la hacienda pública, y son las siguientes: San Borja, Carichic, Coyachic, Matachic, Ocotan, Sisoquichic, Temaichic y Temoaya, todas de la intendencia de Durango.

No se incluyen en la lista antecedente las parroquias de Santa Fe del Nuevo México y el Paso del Norte, porque á pesar de ser estas unas poblaciones grandes, no se han erigido en ellas curatos formales, sino que se dan en encomienda.

Por falta de constancia auténtica no se espresa el partido á que tocan los curatos en que se ha omitido esta noticia.

Los capellanes de los presidios de Janos, San Buenaventura, Carrizal, San Elezeario, Norte, Príncipe y San Cárlos, en la provincia de Durango, son curas castrenses de ellos.

OBISPADO DE MONTEREY.

	Aguallo (Villa de).	Nuevo Santander.	San Luis Posí.
R.	Altamira.		
	Baía del Espíritu Santo.	Tejas ó Nuevas Filipinas.	
R.	Santa Bárbara.	Nuevo Santander.	
C.	Bejar.	Tejas.	
	Boca de Leones.	Nuevo Reino de Leon.	
	Borbon (real de).	Nuevo Santander.	
R.	Burgos (villa de).		
	Cadereyta (villa de).	Nuevo Reino de Leon.	
R.	Camargo (villa de).	Nuevo Santander.	
	Candelas (villa de).	Coauila ó Nueva Estremadura.	
C.	San Cárlos (villa de)	Nuevo Santander.	
	Cerralvo (villa de).	Nuevo Reino de Leon.	
	Cinco Señores (villa de los).	Coauila.	
	Croix.	Nuevo Santander.	
	Cruillas (villa de).		
R,	Escandon (villa de).		
	San Fenando (villa de).		
	San Fernando de Austria (villa de).	Coauila.	
	Guajuco (valle de).	Nuevo Reino de Leon.	
	Guemes (villa de).	Nuevo Santander.	
R.	Horcasitas.		
	Hoyos (villa de).		
	Labradores (valle de).	Nuevo Reino de Leon.	
	Laredo (villa de).	Nuevo Santander.	
	Linares (ciudad de).	Nuevo Reino de Leon.	
	Marin (villa de).		
R.	Mier (villa de).	Nuevo Santander.	
C.	Monclova (villa de).	Coauila.	
	Nadadores (villa de).		
	Nava (villa de).		
R.	San Nicolas (real de).	Nuevo Santander.	
R.	Padilla (villa de)		
	Pesquería grande (valle de).	Nuevo Reino de Leon.	
	Pilon (valle del).		
	Presas del Rey (villa de).	Nuevo Santander.	
	Punta de Lampazos.	Nuevo Reino de Leon.	
	Refugio.	Nuevo Santander.	
R.	Reinosa (villa de).		
	Revilla (villa de).		
	Riogrande.	Coauila.	
R.	Rioblanco (valle de).	Nuevo Reino de Leon.	
	Santa Rosa (valle de).	Coauila.	
	Sagrario de Monterey.		
	Salinas (valle de).	Nuevo Reino de Leon.	
	Saltillo (villa de).	Coauila.	
	Santander (villa del).	Nuevo Santander.	
R.	Santillana (villa de).		
R.	Soto la Marina.		
	Tlascala.	Coauila.	
R.	Tula (villa de).	Nuevo Santander.	

NOTA.—Los curatos no secularizados de esta diócesis se sirven por religiosos de la menor observancia de San Francisco, de tres provincias de la órden, á saber: Altamira, Santa Bárbara, Escandon, y Horcasitas de la del Santo Evangelio de México; Güemes y Tula de la de San Pedro y San Pablo de Mechoacan, y los restantes de la de San Francisco de Zacatecas.

OBISPADO DE SONORA.

	Alamos (Pueblo de los).		Sonora ó Arispe.
c.	Alamos (real de los).		
	Alaya.	Culacian.	
c.	Arispe (ciudad de), capital de la intendencia de Sonora.		
	Bacubirito.		
	Badiraguato.	Culiacan.	
	Banamichi.		
	Baroyeca (real de).		
	Batuco.		
	Capirato.	Culiacan.	
	Chametla.	Rosario.	
c.	Copala (real de).		
c.	Cosalá (real de).		
c.	Culiacan (villa de), tiene dos curas.		
	Guadalupe (real de).	Copala.	
	Horcasitas (real de).		
	San Ignacio Piastla.	Copala.	
	Matapec.	Ostimuri.	
	Matatan.	Maloya.	
	Mazatlan.	Copala.	
	Mocorito.		
	Opozura.	Ostimuri.	
	Quila.	Culiacan.	
c.	Riofuerte.		
c.	Rosario (real del).		
	San Sebastian (villa de)	Copala.	
c.	Sinaloa.		
	Toro.		
	San Javier Cavazan (villa de).	Copala.	
	San Javier (real de).	Culiacan.	

NOTAS.—La nómina de curatos que precede, se ha formado sobre las noticias mas fehacientes que han podido adquirirse, ya sea por medio de los documentos que se han tenido á la vista, ó por los informes tomados de personas fidedignas; pero como estos datos se contraen á épocas no muy modernas, y algunos de ellos no concuerdan entre sí, se advertirán seguramente faltas en lo relativo á esta diócesis, que hacen incompleta la noticia de ella, pero que no ha sido dable remediar, especialmente en este tiempo.

En los presidios de Buenavista, Horcasitas, Altar, Tupson, Santa Cruz y Fronteras, hacen funciones parroquiales sus respectivos capellanes de ellos.

ADVERTENCIAS.

Hay algunos pueblos que son cabecera de partido ó subdelegacion sin serlo de curato. Tales son Zacatula, que está sujeto al curato de Coaguayutla, Chichicapa, que pertenece á Santa Catalina Minas, Jicayan que toca á Atoyac, diócesis de Oajaca, y Bolonchen Cavic, que corresponde á Pich.

Los curatos de Nueva España de que se tiene noticia son 1073 y las misiones (de que se hablará en su lugar) 157, que hacen 1230 pilas bautismales, á que deben agregarse las parroquias auxiliares ó vicarías de pié fijo, de las cuales no se habla en este papel por falta de constancia, y cuyo número probablemente no hará subir el de las pilas bautismales de 1500 en todo el reino. Si estas se reparten entre los 6.128,238 habitantes que tiene la Nueva España por los últimos cálculos de su poblacion, corresponden 4085 individuos á cada una, cuando en la Península tocan á cada parroquia 560 conforme al censo del año de 97, y en el Perú 2230, segun la guia política impresa en Lima en 1795. Este crecido número de feligreses que cuentan los curatos del reino, los grandes territorios que por lo general abrazan, y los pocos ministros que muchos de ellos tienen, son grandes obstáculos para la administracion de los sacramentos y para la instruccion religiosa de los pueblos, objetos en que in-

teresan sobremanera la religion y el Estado. Acaso este delicado punto será uno de los que actualmente, ó muy en breve, ocupen la atencion de nuestro supremo gobierno, para tomar las medidas convenientes á la reforma que exige.

Ya que en este papel se habla de la demarcacion política de Nueva España al propio tiempo que se trata de su division eclesiástica, parece del caso decir cuál es el territorio que abrazan las dos audiencias que tiene este reino. La de México comprende el distrito de la provincia de esta capital, la de Puebla, Veracruz, Mérida, Oajaca, Valladolid, Guanajuato, y las jurisdicciones de San Luis Potosí, Guadalcázar, Santa María del Rio, Rioverde, Villa de Valles, el Venado, Nuevo Reino de Leon y Nuevo Santander en la intendencia de Potosí; y á la audiencia de Guadalajara están sujetas la provincia de este nombre, la de Zacatecas, Durango, Sonora ó Arizpe, y los partidos de Catorce, Salinas del Peñol Blanco, Saltillo, Coauila, Tejas y Parras en dicha provincia de Potosí, las dos Californias y el Nuevo México.

RESUMEN DE LOS CURATOS DE NUEVA ESPAÑA.

DIÓCESIS.	INTENDENCIAS EN CUYO DISTRITO SE HALLAN.												
	México.	Guadalajara.	Puebla.	Veracruz.	Mérida.	Oajaca.	Guanajuato.	Valladolid.	San Luis Potosí.	Zacatecas.	Durang.	Sonora ó Arizpe.	TOTAL.
México	225	0	8	4	0	0	3	0	4	0	0	0	244
Puebla	17	0	138	44	0	16	0	0	0	0	0	0	215
Valladolid	6	0	0	0	0	0	22	77	11	0	0	0	116
Oajaca	0	0	3	8	0	129	0	0	0	0	0	0	140
Guadalajara	0	89	0	0	0	0	1	0	7	23	0	0	120
Yucatan	0	0	0	0	85	0	0	0	0	0	0	0	85
Durango	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	40	0	46
Monterey	0	0	0	0	0	0	0	0	51	0	0	0	51
Sonora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
	248	89	149	56	85	145	26	77	74	28	40	30	1047

NOTAS.—Al total de curatos de la diócesis de Puebla deben agregarse 22 que comprende el gobierno de Tlascala, y no se incluyen en el resúmen atecedente, porque este partido no está sujeto á intendencia alguna.

De los 1069 curatos que tiene esta Nueva España, 60 se administran por religiosos, estando 13 á cargo de los dominicos, 43 al de los franciscanos, y 4 al de los agustinos.

No comprende este resúmen los 15 presidios de que se hablará en su lugar, en los cuales hacen oficios de curas sus respectivos capellanes.

CURIEL (P. JUAN): natural de Aranda de Duero en el arzobispado de Burgos, y uno de los primeros jesuitas que vinieron á fundar á nuestra América: fué un varon singularísimo dotado de todas las virtudes apostólicas, de gran caridad y celo de almas, como lo acreditó en sus fructuosos trabajos, haciendo misiones por todo el departamento de Michoacan, predicando á los españoles y á los indios en su idioma, que poseyó perfectamente: fué tal su heroicidad en perdonar las injurias, que habiendo recibido públicamente una bofetada de un hombre irritado por las conversiones que hacia en sus pláticas al pueblo, sabiendo el padre que se hallaba enfermo de una fiebre maligna que le habia privado del juicio, permaneció al lado de su cama todo el tiempo que le duró el mal, asistiéndolo con el mayor esmero y procurando con todos los medios posibles que volviera en sí para que no muriese sin sacramentos: tuvo tal dominio sobre su lengua, que jamas se oyó de sus labios la menor palabra que tuviera viso de murmuracion ó que en algo ofendiera al prójimo: su pobreza fué tal, que no se halló mas alhaja en su aposento, segun declaró un padre que vivió con él algunos años, sino los breviarios, el rosario y un vestido pobre. "Tal fué, dice el P. Alegre, el primer rector del colegio de Pátzcuaro, muy digno del aprecio que de él se hizo en todo el obispado. Los prebendados y el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan de Medina, que perdia, como dijo, el mas fiel coadjutor de su mitra, asistieron á su cabecera y á su entierro con lágrimas que acompañaba toda la ciudad, y principalmente los indios. Quedó su rostro, antes estenuado, desapacible y moreno, con un aire de gracia y de hermosura que mostraba bien la dichosa suerte de su bella alma:" murió en el dicho colegio de Pátzcuaro á 1.° de enero de 1576. —J. M. D.

CURIOSIDADES: el dia 23 de agosto de 1784, á las nueve de la mañana, acaeció en el pueblo de la Piedad, del departamento de Guanajuato, un temblor de tierra cual no se habia esperimentado nunca por estar situado en cantera muy firme, el que no se sintió en los lugares circunvecinos, sin embargo de ser mas propensos á temblores; y el dia 29 del mismo se formó por la tarde una tempestad tan horrorosa, que muchos juzgaron se queria acabar el pueblo, la que despidió un granizazo tan furioso y de tamaño tan irregular, que hubo algunos del porte de un huevo de gallina, de consistencia muy dura y muy crespos, como si se hubiesen formado de cantidad de otros pequeños; y al tiempo de deshacerse se ponian en forma de tepalcates ó tiestos, unos del tamaño de un peso, otros menores.

A fin de implorar el favor del cielo en tales circunstancias, dispuso el cura interino Lic. D. Manuel Ravia, con acuerdo de los principales vecinos, sacar en procesion de penitencia al milagroso simulacro de Cristo crucificado, venerado en la iglesia parroquial con el título del pueblo, como se verificó el 5 de setiembre, habiendo precedido tres misas solemnes que se cantaron en dicha iglesia en los dias anteriores. Y habiendo hecho iguales deprecaciones á esta soberana imágen para el logro de las sementeras, creen por su medio haber logrado la copia de aguas con que se fructificaron, viendo la esterilidad que los circunvecinos padecieron.

CURIOSOS: Jesu-Christo no echó mano de ninguno de estos para la grande obra de la regeneracion del mundo, *i. Cor. i.* 20.—F. T. A.

CURUAPA (S. JUAN): pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; sus terrenos favorecen el cultivo del maiz, algodon, frijol y chile, y la cria del ganado vacuno y mular; solo contiene 50 habitantes. Dista 19 leguas al N. N. O. de Tepic.

CUSALAPA: pueblo del distr. y part. de Autlan, depart. de Jalisco, subordinado inmediatamente á Coautitlan; tiene juez de paz y 225 habitantes ocupados en la cria de ganado y el cultivo de hortalizas. Su distancia de Autlan es de 10 leguas, y de la Purificacion 14 al E. S. E.

CUSIHUIRIACHIC: part. del depart. de Chihuahua. Confina al N. con el part. de Galeana, al E. con el de Chihuahua, al S. con los de Balleza, el Parral y Allende, y al O. con el de Concepcion. Tiene una superficie de 1,083½ leguas cuadradas, y una poblacion de 13,243 almas, lo que da 12,22 por legua cuadrada: se calcula que de ellos son

Productores	2,207
Empleados	3
Eclesiásticos	8
Artesanos y jornaleros	368
Labradores y criadores de ganado	1.099

Se divide en las 8 municipalidades de Cusihuiriachic, Isoguichic, Norogachic, Carichic, San Borja, Nonoava, Carretas y Cerro-prieto; conteniendo la poblacion siguiente:

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Cusihuiriachic	1,286	1,241	2,527
Isoguichic	1,042	1,043	2,085
Norogachic	730	627	1,357
Carichic	966	865	1,834
San Borja	670	666	1,336
Nonoava	644	587	1,231
Carretas	829	747	1,576
Cerro-prieto	610	687	1,297

En 1842 sus productos agrícolas se estimaban de la manera siguiente:

Maiz	18,638 fanegas.
Trigo	296 „
Frijol	2,447 „
Chile	417 „
Lana	270 arrobas.

El terreno cultivado se graduaba en 935 caballerías, que producian, en el maiz de 40 á 85 por uno, en el trigo de 12 á 25, y en el frijol de 9 á 17.

Se conputaban los ganados de este modo:

Caballada	6,597

Mulada	1,909
Asnos	566
Ganado mayor	16,882
Idem menor	5,086
Cerdos	400

Cuenta 35 pueblos, 3 minerales, 6 haciendas, 9 ranchos, 17 templos, 8 casas consistoriales, 7 cárceles, 61 casas de mas de ocho piezas, 110 de cuatro á siete, 573 de dos á cuatro, 334 de una, y 34 huertas.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

MUNICIPALIDADES.

Cusihuiriachic.

Mineral.... Cusihuiriachic.
Pueblos.... Coyachic.
San Bernabé.
Haciendas.. Mala noche.
San Bernabé de la Laguna.
Rubio.
Quemada.
Ranchos ... San Diego.
Napavechic.
Otras haciendas y ranchos.

Isoguichic.

Pueblos.... Isoguichic.
Panalachic.
Cusarare.
Huacalvo.
Basiburiachic.
Maguarichic.
Locoina.

Norogachic.

Pueblos.... Norogachic.
Papachic.
Tetaguichic.
Paguichic.

Carichic.

Pueblos.... Carichic.
Tajirachic.
Parigochic.
Bacaburiachic.
Bacuachic.
Narrachic.
Tejuarichic.
Ranchos ... Ojos azules.
Carichic.
Mamorachic.
Tecubachic.

San Borja.

Pueblos.... San Borja.
Santa Ana.
Saguarichic.
Teporachic.
Mineral.... Gavilana.
Algunos ranchos.

Nonoava.

Pueblos.... Nonoava.
Humarisa.

Carretas.

Pueblos.... Carretas.
San Bernardino.
Santa Cruz.
Mineral.... Cieneguilla.
Haciendas.. Agua-puerca.
San Toribio.
Ranchos ... Aguage.
Laborcita.
San Juan.

Cerro-prieto.

Pueblos.... Cerro-prieto.
Turechic.
Alamos.
Vichichic.
Pachera.
Los ranchos.

CUYACAPAN: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco, situado en una rinconada de la sierra del Tigre; dista de Guadalajara 26½ leguas, y 3 de Sayula al N. E. Pertenece á la parroquia de Atoyac, tiene un juez de paz y 742 habitantes dedicados á la agricultura, la cria de ganado vacuno, lanar y de cerda, y ademas á la fábrica de cedazos.

CUYALTEPEC (San Pedro): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en una barranca; goza de temperamento frio, tiene 207 hab., dista 29 leguas de la capital y 21 de su cabecera.

CUYAMECALCO (Santa María): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en una montaña; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 980 hab., dista 46 leguas de la capital y 21 de su cabecera.

CUYOTEPEJI (Sta. María Asuncion): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado entre cerros; goza de temperamento templado, tiene 401 hab., dista 45 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

CUYUACO: esta feligresía de Santa María Cuyuaco tiene tres pueblos, que son: Cuyuaco, que es la cabecera, Santa María Ocotepeque y S. Andres Payuca.

Cuyuaco tiene 1,167 almas entre indígenas y de razon, los que ganan su subsistencia en la labor, en la arriería, y unos cuantos en el comercio; su tem-

peramento es frio y seco; sus producciones son maiz, cebada, haba, alverjon, y papa en algunos lugares: en sus inmediaciones está la hacienda de Temestla, que tiene montes de madera de oyamel, ayacahuite y encino: tiene igualmente cerros, en los que hay varias minas de cobre de superior calidad, muy estimado de los que trabajan este metal, por contener mucha ley de oro y plata; hay tambien varios criaderos en que se recoge algun oro de mucha ley, pues en sentir de los inteligentes, es el de mas quilates que aquí se conoce. Estos criaderos se hallan casi abandonados, no sé si porque rindan hoy en dia poco, ó porque tal vez no se costeen los que los trabajen. Hay igualmente minas de fierro, y de ellas han sacado cantidad grande de piedra, que han llevado á la fábrica situada en Panzacola. De las vertientes de sus montes sale un riachuelo de muy poca consideracion en tiempo de secas, pero en las aguas es temible por las furiosas avenidas, en las que arrebata árboles, magueyes, animales, y muchas ocasiones causa la muerte de varias gentes incautas. Esta finca está al Poniente de esta cabecera, á distancia de poco mas de una legua.

Por el Oriente de esta cabecera está la hacienda de San Sebastian Puchingo, á una legua de distancia, la que posee un dilatado monte de oyameles, ayacahuites, y muy pocos encinos. En estos montes se halla la cueva de Tzinacamostoc, cuya entrada está al Norte y su direccion interior camina al Sur. Varios sugetos han penetrado en ella hasta cerca de media legua, sin encontrarle el fin ni poder continuar adelante por estar obstruido el paso con peñascos que han impedido el paso: se dice que se comunica con un cerrito que se llama Piziatecontzi, distante de ella cosa de seis leguas. No se sabe sobre qué fundan esta antigua tradicion, pues hasta ahora no se conoce persona alguna que haya llegado á su término.

El pueblo de Ocotepeque dista de esta cabecera poco mas de una legua al Sur: tiene 1,283 almas: sus habitantes, unos son jornaleros que trabajan en las fincas inmediatas, y otros son traficantes con burros, y todos tienen magueyes, con cuyo producto se mantienen: produce maiz, cebada, haba y alverjon: está situado sobre la cima de un cerro, por cuyo motivo su piso es desigual é incómodo para transitarlo.

El pueblo de Payuca tiene 364 almas: dista de esta cabecera dos leguas poco mas al Sur; sus habitantes todos trabajan en las fincas: todos tienen magueyes, pero con sus productos no hacen el tráfico que los de Ocotepeque: sus tierras son arenosas, y por lo mismo nada productivas: su situacion está á la falda de unos cerros, y el piso de todo el pueblo está cortado por barrancones que las avenidas han hecho en el tiempo de las aguas.

Ni Ocotepeque ni Payuca tienen montes ni rios, y solamente en los cerros de sus inmediaciones hay algunos árboles de sabino y otros arbustos que les proporciona la leña que necesitan para sus menesteres.

Esta cabecera dista de la del departamento 22 leguas, Ocotepeque 21, y Payuca cosa de 20, de camino llano.

CUYUTLAN: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco, perteneciente al curato de Tlajomulco, situado al pié de una alta serranía que se estiende de E. á O.; tiene una poblacion de 1,026 habitantes, cuya industria principal es la siembra de trigo, maiz y frijol: su temperamento es húmedo, hay en él un juzgado de paz y una escuela municipal. Dista de la cabecera del partido 2 leguas al S. E. ¼ E., y 8½ de la del distrito.

CUZAMÁ: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan: tiene 1,438 hab. y juez de paz; dista de Mérida 13 leguas.

Ɔ

Ɔ: Este signo, que no es otra cosa que una C colocada de una manera inversa, se usa en la escritura de la lengua maya hablada por los indígenas de la península de Yucatan, para representar un sonido suave y algo silbante, que estraño á la pronunciacion castellana, no corresponde en nuestro alfabeto á ninguna letra. Para poder imitar con precision el sonido, se ha menester de una leccion de la voz viva; mas para formarse idea aproximada de él, se puede asegurar que es semejante al que en el idioma mexicano y en el tarasco se representa por las consonantes tz, en las palabras Huitzilihuitl, tzarácua. Por respeto al orígen de las voces mayas y al uso que aun se hace en Yucatan, admitimos y ponemos en este apéndice la Ɔ, haciendo de los artículos que comienzan con este signo una seccion diferente.

ƆAN: pueblo del part. de Ticul, distr. de Mérida, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 593 hab., y dista de Mérida 17 leguas.

ƆEMUL: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal, en el departamento de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 1,231 hab., y dista de Mérida 10½ leguas.

ƆIBALCHÉ: pueblo del part. de Jequelchakan, distr. de Campeche, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 3,400 hab., y dista de Mérida 20 leguas.

ƆIBELCHEN: pueblo del part. de Jopelchen, distr. de Campeche, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 5,877 hab., y dista de Mérida 47 leguas.

ƆIBINOCAC (ruinas de): ademas de estos monumentos, dice Mr. Stephens, desde una calle que se comunicaba con la plaza, vimos una hilera de elevados montículos, que eran las ruinas de la antigua ciudad de Ɔibinocac, que nos habian atraido á Iturbide. D. Juan estaba ya listo para acompañarnos á las ruinas, y mientras estaba esperando á nuestra puerta, una tras otra fueron viniendo á juntársele muchas personas, hasta que nos encontramos con un cortejo de todos aquellos respetables ciudadanos, que seguramente acababan de dejar la mesa de juego, de pálido y miserable aspecto, y tiritando de frio á pesar de hallarse envueltos en sus frazadas.

A nuestro tránsito para las ruinas pasamos otro pozo de la misma forma y construccion del que estaba en la plaza; pero lleno de escombros y enteramente inútil. Llamábanle los indios *Stukum*, tomando la palabra de un objeto que les es familiar, y que en efecto da una cabal idea de la inutilidad del pozo, porque la tal palabra indica una calabaza cuyas semillas se han secado dentro. A poco andar nos encontramos en un paisaje abierto en que descollaban las ruinas de otra ciudad antigua. En varios sitios, el campo estaba despejado de los árboles y cubierto únicamente de plantíos de tabaco, tachonado de elevadas hileras de montículos cuajados de arboledas, á cuyo través se vislumbraban blancas masas de piedra, elevándose en tan rápida sucesion y en tal número, que Mr. Catherwood, quien no se encontraba en buena disposicion de trabajar, dijo con cierto desaliento que las labores de Uxmal iban á comenzar de nuevo.

Entre estos edificios habia uno prolongado, con una especie de torre en cada estremidad, y á este nos dirigimos primero, acompañados de nuestra numerosa escolta. Difícil era imaginarse á qué debiamos el honor de semejante compañía, puesto que evidentemente no tenian esos hombres interes ninguno por las ruinas, ni podian darnos ningun informe, pues no conocian ni las veredas que á ellas conducian; y por otra parte no podiamos lisonjearnos que eso fuese por solo el placer que les proporcionaba nuestra sociedad. El edificio que teniamos delante estaba mas arruinado de lo que parecia desde cierta distancia, y en varios respectos diferia mucho de los que hasta allí habiamos examinado. Necesitaba de ser despejado completamente, y cuando significamos esta especie á nuestra comitiva, nos encontramos que entre todos ellos no habia ni un solo machete. Generalmente en estas ocasiones siempre habia alguno listo para trabajar y aun algunos estaban en espectativa de ser ocupados; pero en este próspero pueblo, ninguno habia que se hallase dispuesto á trabajar sino en calidad de curioso. Algunos pocos, sin embargo,

salieron al frente designados por consentimiento general como los mas propios para trabajar, sobre los cuales cayeron todos haciéndoles volver á la poblacion en busca de sus machetes, aprovechándose algunos de aquella oportunidad para encargar que se les enviase su almuerzo, y sentándose todos á esperar. Mr. Catherwood, que no estaba muy bueno y se encontraba fastidiado de la charla de aquellos hombres, se acostó en el suelo sobre su frazada, y al fin se encontró tan indispuesto que tuvo que volverse á casa. Entre tanto, yo habia llegado al pié del edificio, en donde despues de estar vagando mas de una hora, percibí un cierto movimiento hácia arriba y ví á un muchachillo como de trece años, cortando por entre las ramas de un árbol. Media docena de hombres se colocaron al alcance de su oido, y le daban direcciones hasta un punto tal, que me ví obligado á decirles que yo solo bastaba para dirigir á un muchachillo semejante, en lo que estaba haciendo. Al cabo de un rato, juntósele otro muchacho como de quince años, y por un largo espacio de tiempo estos dos eran los únicos que trabajaban, mientras que aquellos perezosos holgazanes, asegurándose en las piedras que proyectaban, se hallaban muy *activamente* ocupados en contemplar á los muchachos. A las mil y quinientas, vino un hombre con su machete y de allí otro y otro, hasta el número de cinco que se pusieron á la obra, en que emplearon la mayor parte del dia sin que hubiesen quedado perfectamente despejadas de árboles, ciertas partes del edificio que necesitábamos tener despejadas para poder tomar la vista. En todo este tiempo los espectadores permanecieron contemplando, como si esperasen algun desenlace final: por último, comenzaron á mostrar síntomas de ansiedad; y por medio de D. Juan, aunque sin intencion ninguna, llegué á verificar un descubrimiento. La fama del daguerreotipo, ó la *máquina*, habia llegado hasta los oidos de aquellos habitantes, aunque bastante exagerada. Por de contado que nada conocian á derechas sobre la tal *máquina;* pero habian ido acompañándonos con la esperanza de ver en accion su poder milagroso. Si el lector es un poco malicioso, no podrá menos de simpatizar con la satisfaccion que yo esperimenté cuando ya despejado el terreno y pronto para tomar las vistas, pagué á los hombres y me regresé al pueblo dejando á todos aquellos curiosos sentados en las piedras.

El pesado lance de la mañana, traia á D. Juan en ansioso desconcierto, porque habia erogado algunos gastos en hacer preparativos, y no sabia á derechas si nosotros le *hariamos el honor* de comer en su compañía. Temiendo recibir otra *bofetada*, se abstuvo de decirnos cosa alguna sobre el objeto; pero al llegar á su casa, envió aviso de que la comida estaba lista, preguntando ademas si nos la enviaria á nuestro alojamiento. Para reparar algunas faltas y á fin de capturarnos su buena voluntad, respondimos que iriamos á comer á su casa, de lo cual se mostró por medio de Albino, muy reconocido, como si aquel fuese el mayor honor que podiamos hacerle.

Su casa estaba en la calle principal á muy corta distancia de la plaza, era una de las primeramente construidas y la mejor que habia en el pueblo. D. Juan habia resuelto establecerse en Iturbide con motivo de las facilidades y privilegios otorgados por el gobierno, siendo el privilegio que mas estimaba el de poder traspasarlo. Segun nos dijo, cuando vino al pueblo no tenia ni siquiera un *medio*, y le parecia haber hecho lo bastante para hallarse en una situacion razonable. En efecto, á pesar de las apariencias era propietario. Su casa, incluyendo puertas y un tabique, le habia costado treinta pesos. Las puertas y tabique eran considerados por sus vecinos como una especie de lujo pretensioso de que podia haberse abstenido; pero como no tenia hijos no hizo cuenta de los gastos. En una testera de la pieza habia un poyo mal construido que sostenia la imágen del santo titular; y cerca de él descollaba una estaca profundamente sembrada en tierra, en cuya estremidad superior formada de una triple horquilla se veia colocado un cajete de barro lleno de aceite de higuerilla, con su correspondiente mecha, para iluminar de noche la casa: todo el mueblaje consistia en una especie de aparador con botellas de aguardiente anisado para vender al menudeo á los indios, una mesita y tres hamacas. Estas últimas eran las que servian de asientos; pero como D. Juan no habia previsto jamas el caso estraordinario de que comiesen allí tres personas juntas, no se le habia ocurrido colocarlas de manera que se hallasen en contacto con la mesa. En su consecuencia, envió á la vecindad á pedir prestados dos asientos, y con la mesa delante de las hamacas pudimos sentarnos todos, menos nuestro huésped que se proponia servirnos. Habia un cierto arreglo aristocrático en el servicio doméstico de D. Juan. La cocina, que era una vieja y raquítica fábrica de estacas, se hallaba del otro lado de la calle; y despues de haberse dirigido varias veces á ella sin sombrero para vigilar los preparativos que allí se hacian, echóse por fin en una hamaca próxima á la puerta de la calle gritando con toda solemnidad: "Trae la comida, muchacha." El primer servicio consistia en una taza de caldo, un plato de arroz y tres cucharas; y aunque esto era un preliminar alarmante, parecia sin duda mucho mejor que la alternativa en que mas de una vez nos habiamos visto de tener tres platos y una sola cuchara, ó acaso ninguna; pero toda nuestra aprehension se disipó cuando vimos entrar de nuevo á la muchacha trayendo otra taza y otro plato. Seguíala en pos D. Juan con las dos manos ocupadas, y ya con eso tuvimos cada uno su taza, plato y cuchara. Despachado este servicio, vino otro plato, que segun algunos restos de alas y piernas, pudimos inferir que seria la sustancia de dos pollos, y mientras nos ocupábamos en dar fin al guisado, empeñámonos en la amigable tarea, rara vez emprendida por un viajero en sentido favorable á su huésped, de calcular los gastos que éste haria. Nosotros teniamos demasiada buena opinion acerca de la sagacidad de D. Juan, para creer que se entregase con tanta prodigalidad á estos gastos sin esperar de

nosotros alguna recompensa. Apenas hubimos comenzado á discurrir sobre este punto cuando nuestro huésped, como si hubiese adivinado lo que pasaba en nuestro magin, hizo comparecer á su esposa, que era una vieja y respetable persona, y mostró un nuevo designio acerca del daguerreotipo. Habia oido decir en Nohcacab algo sobre retratos que se hacian por medio de este instrumento, y pretendia tener el de su esposa; pero quedó desconcertado, y acaso se desvanecieron los cálculos que habia hecho, cuando supo que no habiendo objetos en que ocupar ventajosamente el daguerreotipo, estábamos determinados á no abrirlo.

Sin embargo, no abandonó el terreno. La inmediata tentativa fué dirigida entonces al Dr. Cabot, y tambien en favor de su anciana esposa. Tomándola de la mano, la acercó al doctor; y con cierta energía que la revestia de dignidad á pesar de su escaso perjeño, penetrando hasta las profundidades de la ciencia médica, esplanó la buena mujer la naturaleza de sus enfermedades. El caso era realmente delicado, y lo era mas todavía por el considerable trascurso de tiempo que habia pasado desde el matrimonio. Jamas me habia ocurrido en mi práctica un caso semejante, y aun el Dr. Cabot estaba en conflictos.

Mientras se discutia este ásunto, presentáronse varios hombres, que sin duda habian sido prevenidos de antemano para que acudiesen á aquella hora. Uno estaba con asma, otro con hinchazon, y por último eran tantos los amigos enfermos de D. Juan, que nos vimos precisados á verificar una rápida retirada. Por la noche, el hermano de D. Juan, el alcalde del lugar, acudió al Dr. Cabot para que le diese su opinion sobre un niño enfermo que tenia, y que segun el tratamiento que se le hacia, muy pronto iba á quedar fuera del influjo de la medicina. El Dr. Cabot le hizo desistir de aquel régimen, y al dia siguiente se encontraba tan mejorado el niño, que todo el pueblo concibió muy ventajosa opinion de las habilidades del doctor y determinó acudir á él con mas empeño. Muy deplorable es por cierto la situacion del pais con respecto á los auxilios médicos. Escepto en Mérida y Campeche, no hay allí médicos titulados, pero ni aun boticarios ni boticas. Los curas, en los pueblos que los tienen, hacen el oficio de médicos. Por decontado que ellos carecen de una competente educacion médica, así es que su práctica la hacen valiéndose de algun mal recetario manuscrito, y aun así se ven frecuentemente embarazados por la falta de medicinas. Pero en los pueblos en que no hay curas; ni siquiera este auxilio puede ofrecerse á un enfermo: los ricos van á Campeche ó Mérida á ponerse en manos de un médico; pero los pobres padecen y mueren víctimas de la ignorancia ó del empirismo.

La fama del Dr. Cabot, como médico de bizcos, se habia difundido por todo el pais; y en cualquier pueblo adonde llegábamos habia tal curiosidad de conocer al *médico*, que Mr. Catherwood y yo nos quedábamos desapercibidos. Frecuentemente oiamos á la gente repetir "Tan jóven." "Es muchacho todavía;" porque asociaban en su mente la idea de la edad con la de un gran médico. A cada paso era consultado en muchos casos, en que no le era posible resolver con entera satisfaccion. Un tratamiento que podia ser bueno hoy, acaso no corresponderia á los pocos dias despues; y lo peor era que si nuestro propio botiquin no podia suministrar la medicina, la receta tenia que esperar la oportunidad de que se enviase á Mérida, y cuando la medicina llegaba solia ésta ser enteramente inútil, porque el caso se habia alterado y cambiado de carácter. Me es muy grato decir, que su práctica en general fué muy satisfactoria, si bien debemos admitir que hubo algunas quejas de parte de los pacientes. No hago mencion de esto en tono de reproche: en todo el pais tuvo el doctor una numerosa clientela, y su fama, como ya he dicho, llegó hasta el pueblo de Iturbide. Desgraciadamente el dia en que los habitantes se determinaron á acudir á él estaba lloviendo á mares, y teniamos que mantenernos casi todo ese tiempo encerrados en casa; y fué tal el número de hombres, mujeres y niños que acudieron, muchos de ellos con recomendaciones de D. Juan, que al fin el doctor llegó seriamente á fastidiarse. Todas las enfermedades ocultas se hacian patentes, y veiase ocupado en hacer prescripciones para los casos que pudiesen ocurrir, bien así como para los que ya existian.

A la mañana siguiente Mr. Catherwood, hizo un esfuerzo para visitar las ruinas. No tuvimos la numerosa escolta de la primera ocasion, y estuvimos enteramente solos, si se esceptúa á un indio que tenia su plantío de tabaco en aquellas inmediaciones. Este indio sostenia la sombrilla sobre la cabeza de Mr. Catherwood para protegerle contra el sol, y mientras éste trabajaba se veia obligado por la debilidad á echarse en el suelo y detenerse. Yo estaba desalentado con semejante espectáculo. Aunque supuestas nuestras enfermedades no habiamos en realidad perdido mucho tiempo, nos encontrábamos sin embargo tan embarazados, y era tan desagradable el no poder dar un paso sin hallarnos espuestos á los frios y calenturas, que yo me sentí dispuesto á romper la espedicion y regresarnos á nuestro pais; pero Mr. Catherwood insistió en que prosiguiésemos hasta el fin.

El edificio que éste dibujaba era de ciento cincuenta piés de frente, por veinte piés y siete pulgadas de profundidad. Diferia en la forma de cuantos hasta allí habiamos visto, y tenia unas estructuras cuadrangulares en el centro y en las dos estremidades, que las llamaban torres y que, en efecto, desde lejos tenian la apariencia de tales. Las fachadas de estas *torres* estaban adornadas de piedras esculpidas; y en el interior de algunas piezas se veian hojas de tabaco puestas á secarse. En el centro, una pieza se hallaba escombrada, y esto cortaba la luz que debia entrar por la puerta; pero así en la oscuridad percibimos en una de las piedras que cerraban la bóveda el opaco contorno de una pintura, semejante á la que habiamos visto en Kiuic: en la pieza vecina existian los restos de pinturas, las mas interesantes, escepto las que están cerca del pueblo de Xul, que yo habia visto en el

pais, y que, lo mismo que éstas, se hallaban dispuestas de manera que me trajeron el recuerdo de las procesiones en las tumbas egipcias. El color de la parte que representaba la carne era rojo, y lo mismo estilaban los egipcios para representar su propio pueblo. Desgraciadamente estaban harto mutiladas para poder estraerse, y parecia que sobrevivian al universal naufragio únicamente para probar que los constructores aborígenes habian poseido mas habilidad en el ramo menos durable del arte gráfico. Las primeras noticias que tuve de estas ruinas databan desde la época de mi primera visita á Nohpat. Entre los indios que allí trabajaban habia uno que, mientras estábamos almorzando á la sombra de un árbol, hizo mencion de estas ruinas en términos exagerados, particularmente de una hilera de *soldados pintados*, como él los llamaba, y que por su imperfecta descripcion me pareció que tuviesen alguna semejanza con las figuras de estuco que se ven en los frontispicios de las ruinas del Palenque. Pero llevando adelante mis preguntas, me dijo que esas figuras tenian fusiles, y fué tan pertinaz en este punto, que yo llegué á inferir que ó estaba hablando de poco mas ó menos, ó que esas serian ruinas de algunas construcciones españolas. Anoté el sitio en mi cartera, y teniéndole siempre muy presente en la memoria y recibiendo noticias mas discrepantes que las relativas á cualquier otro lugar de ruinas, ninguno resultó conforme con lo que hallamos. Nosotros esperábamos encontrar pocos restos, pero muy distinguidos por su belleza y adornos y en buen estado de preservacion. En lugar de eso, nos encontramos con un campo inmenso, grande, imponente é interesante por su misma magnitud; pero todo tan arruinado á escepcion de este solo edificio, que apenas podia descubrirse una pequeñísima parte de sus detalles.

Detras de este edificio, ó mejor dicho, en su otro frente, habia un bien logrado sembradío de tabaco, el único en tan próspero estado que yo hubiese visto en Iturbide; y en la estremidad habia otro pozo antiguo, que proveia de agua, como proveyó de ella en tiempos remotos, y del cual nos dieron que beber los indios que cuidaban la siembra de tabaco. Algo mas lejos descollaban otros montículos y vestigios, indicando la antigua existencia de la mayor ciudad que hubiésemos encontrado hasta allí. Vagando entre estas ruinas el Dr. Cabot y yo contamos hasta treinta y tres terrados, todos los cuales sostuvieron por lo menos un edificio. El campo inmediato estaba comparativamente tan abierto, que era de fácil acceso; pero los terrados mismos estaban recargados de arboleda. Yo me esforcé por subir á algunos de ellos, hasta que la empresa se me hizo cansadísima y me pareció inútil, porque todos ellos, como decian los indios, no eran mas que *puras piedras:* ningun edificio estaba en pié, y todos habian caido; y aunque estábamos muy contentos, acaso mas que en ningun otro sitio, de andar vagando entre estos derruidos monumentos de un poderoso, antiguo y misterioso pueblo, casi nos era muy triste el no haber tenido esta buena fortuna siquiera un siglo antes, cuando, como nosotros los creiamos, todos estos edificios estaban enteros.

ϽILAM: pueblo del partido de Motul, distr. de Izamal, en el departamento de Yucatan; tiene alcaldes municipales, 1,186 hab., y dista de Mérida 20½ leguas.

ϽILAM: antes de amanecer el siguiente dia, dice Mr. Stephens, estábamos otra vez en las sillas. Todavía por alguna distancia al interior del puerto aparecia el terreno como lavado del mar, arenoso y árido. Un poco mas allá comenzó la misma superficie árida y pedregosa; y antes de que nos hubiésemos alejado mucho descubrimos que estaba cojo el caballo del Dr. Cabot. No habia tiempo que perder, me adelanté para procurarle otro, y á las ocho de la mañana llegué al pueblo de Ͻilam. Al entrar descubrí inesperadamente que en aquel sitio descollaba el monumento de otra ciudad arruinada; y dirigiéndome á la plaza ví en uno de sus ángulos el *cuyo* mas gigantesco que habia encontrado en todo el pais. A pesar de cuanto habiamos visto en materia de ruinas, la inesperada vista de la presente aumentó de una manera inmensa el interes de nuestro prolongado viaje á traves de las antiguas ciudades aborígenes. Dejando mi caballo en la casa real y encargando al alcalde que mandase buscar otro para el Dr. Cabot, me dirigí á la cima del cerro. En su base y en el atrio de la iglesia habia cinco enormes naranjos cargados de fruto. Un grupo de indios estaba ocupado en estraer piedras del montículo para reparar la pared de la iglesia, en tanto que vigilaba estas labores un jóven, que desde luego reconocí ser el *padre*. Acompañóme á la cima del montículo, que era uno de los mayores que yo hubiese visto, pues tenia como cuatrocientos piés de largo y cincuenta de elevacion. No habia á la vista edificio ni estructura de ninguna especie; y si lo hubo alguna vez, habia caido á la accion del tiempo ó de la mano del hombre. La iglesia, el atrio y las pocas casas de piedra que habia en el pueblo, se construyeron con los materiales estraidos de este *cuyo*.

Paseándome por la cima descubrí un agujero, en cuyo fondo se veia la destruida bóveda de un techo, á cuyo traves se descubria un departamento inferior. Esto esplicaba el carácter de aquella fábrica. Un edificio debió de estenderse á lo largo de todo el montículo, cuya parte superior se habia desplomado, convirtiendo el conjunto en una masa informe y confusa de ruinas. Desde la cima se obtenia una estensa vista de la gran llanura boscosa que se estendia alrededor; y allí cerca, descollando entre los árboles, habia otro *cuyo* que pocos años antes estuvo coronado de un edificio llamado el *Castillo*, como los de Chichen y Tuluum. El padre, que era un jóven de poco mas de treinta años, se acordaba perfectamente de la época en que el castilio estaba en pié con sus puertas abiertas, con columnas que le decoraban y con corredores que le daban vuelta. Repito que la vista de estas ruinas fué enteramente inesperada: si hubiesen sido las únicas que hubiéramos encontrado en el pais, las habriamos contemplado con sorpresa y admiracion. Ademas de eso,

las tales ruinas presentaban un interes estraordinario que resultaba del hecho de que existian en un sitio, cuyo nombre nos era conocido y familiar como el de un pueblo indígena, que existia al tiempo de la conquista.

Al tratarse de la desordenada fuga de los españoles que salieron de Chichen Itzá, les hallamos primero en Ͻilam, cuyo punto describe Herrera como "Una bonita villa, cuyo señor era un jóven de la raza de los Cheles, cristiano y grande amigo del capitan Francisco de Montejo, que les recibió y mantuvo. Telok estaba cerca de Ͻilam; el cual y los demas pueblos á lo largo de la costa estaban sujetos á los Cheles, quienes hallándose en buena armonía con los españoles, no les molestaron en nada; y así permanecieron algunos meses, hasta que viendo la imposibilidad de ser socorridos con hombres y otras cosas de que habian gran falta, se determinaron á abandonar de todo el pais. Para ello se dirigieron á Campeche, cuarenta leguas distante de Ͻilam, cuya marcha se consideraba como muy peligrosa, en razon de ser muy populoso el pais; pero el señor de Ͻilam y otros mas les acompañaron, hasta que llegaron salvos, y los Cheles volvieron á sus domicilios." Tambien Cogolludo señala la ruta de los españoles hasta Ͻilam, pero desde alllí les lleva por mar á Campeche, con mayor probabilidad; porque, como él mismo observa muy bien, los señores de Ͻilam no hubieran podido facilitarles una escolta suficiente, que les llevase sanos y salvos á traves de cuarenta leguas de un territorio habitado por diferentes tribus, hostiles todas á los españoles, y algunas de ellas hostiles tambien á los mismos Cheles. Sin embargo, esta diferencia es poco importante: ambos relatos están probando, que en aquellas inmediaciones hubo un gran pueblo de habitantes aborígenes, y que, lo mismo que en Ticul y Nohcacab, debemos suponer una de dos cosas, ó que es tos grandes montículos son los restos del primitivo pueblo, ó que otro pueblo del mismo nombre, del cual no existe hoy ningun vestigio, existió en aquella comarca.

El lector puede recordar que salimos del puerto antes de amanecer. Mientras yo estaba examinando la cima del montículo, nada podia llenar la medida de mi satisfaccion, como la certidumbre de tener seguro un almuerzo. Parece que el padrecito adivinó mis pensamientos, me tranquilizó sobre el particular, y me habilitó para poder contemplar con espíritu sereno, la sublimidad de estos vestigios de un pueblo ya olvidado. Cuando llegó el Dr. Cabot se encontró con una mesa que le dejó sorprendido.

Tambien nos era conocido el pueblo de Ͻilam, como el teatro de otros sucesos de menor importancia. Nuestro equívoco amigo de Isla de Mujeres nos habia dicho que allí habia muerto y estaba enterrado Lafitte; y por tanto procuré averiguar el sitio de su sepulcro. El padre no estaba en el pueblo en aquel tiempo, é ignoraba si habia sido enterrado en el camposanto ó en la iglesia; pero suponia que seria en esta última, en razon de que Lafitte era un hombre distinguido. Dirigímonos, pues, allí, á examinar las sepulturas que estaban en el suelo, y de entre algunos escombros estrajo el padre una cruz con un nombre escrito en ella, que se imaginó ser el de Lafitte; pero no era tal. El sepulturero que asistió á su entierro habia muerto. El padre envió por algunos vecinos; una densa nube oculta la memoria del pirata. Todos tenian noticia de su muerte y entierro; pero ninguno supo decirnos en dónde habian sido depositados sus restos. Tambien habiamos oido decir que su viuda vivia en aquel pueblo; pero eso era falso. Existia allí, sin embargo, una negra que habia sido criada de esta señora, y que hablaba inglés, segun se nos dijo. El padre envió á buscarla; pero estaba tan ebria, que no pudo venir.

ϽITAS: pueblo del part. de Espita, distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 2,790 hab., y dista de Mérida 29 leguas.

ϽITNUP: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 350 hab., y dista de Mérida 37 leguas.

ϽIϽANTUN: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan: es cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 2,485 hab., y dista de Mérida 17½ leguas.

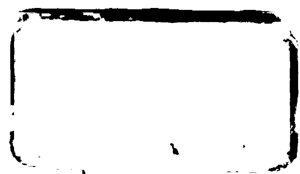
ϽONCAUICH: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,014 hab., y dista de Mérida 22 leguas.

ϽONOTAKÉ: pueblo del part. de Tizimin, distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,607 hab., y dista de Mérida 47 leguas.

ϽONOTCHEL: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 2,159 hab., y dista de Mérida 31 leguas.

FIN DEL TOMO PRIMERO.






89095795407
B89095795407A